ROLLO

490

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO N° 490
(SJ)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 09 de marzo de 1985.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1984.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: INFORME No.71/169 DEL DITC.I DEL S.I.FF.AA DE FECHA 04JUL984, REF. A: GONZALO PEINADO.- R.E.No.8404702.fs.001/1.

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.1ra.Abelardo Márquez.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.2da.Juan Torres,Sdo.1ra.Robert Peraza y Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

CONTROL: Sgto.Oscar Do Carmo y Cbo.1ra.Abelardo Márquez.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA
Tte.Cnel. Tabaré Acuña

1

DOCUMENTOS AÑO

1984

1/1

RESERVADO

S.I.D.

DPTO.I

04JUL1984.-

- INFORME Nº 71/169 (FM)

I - IDENTIFICACION: 169

II - EVALUACION: A-2

III- TEXTO DEL INFORME: Referente a GONZALO PEINADO 113408

Estudiante de la Facultad de Arquitectura - VII/984.- Se establece que el causante es integrante de la denominada "Coordinadora Gremial del Centro de Estudiantes de Arquitectura" "CEDA", dependiente de ASCEEP.

El causante es uno de los principales agitadores y dirigentes del CEDA-ASCEEP.

Promotor de "pegatinas", y de la colocación de propaganda de ASCEEP en carteleras de la Facultad donde estudia. Dicha propaganda en su casi totalidad es contraria al regimen de Gobierno y de el actual sistema que rige a la Universidad.-

IV - ACCION TOMADA:

El Jefe del Departamento I. del S.I.D.

Mayor

Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE / SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA / REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento Nº I
Fecha de Entrada 04 JUL 1984
Bocerazzo
8404702

80
07749

001/1

BASTA DE CLAUSURAS
LIBERTAD DE PRENSA AHORA

Unidad POPULAR

AÑO I
N° 1
MIERCOLES
4 DE JUNIO
DE 1984
N$ 25



¡CUIDADO! EL PUEBLO JUZGARA

BOLIVIA
La noche que secuestraron al presidente

ULTIMA SESION DEL PARLAMENTO LIBRE

R.B. ¿autor de los atentados?

Aguirre - Posadas a la Justicia Militar

Cnel. Zufriategui en libertad

"UN ACTO PURAMENTE POLITICO"



De izquierda a derecha los Dres. Milton Machado Mega, Rodolfo Canabal (Presidente del Colegio de Abogados) y Uruguay Tourné registrados en el momento en que brindaron una Conferencia de Prensa sobre sus defendidos WILSON FERREIRA ALDUNATE y JUAN RAUL FERREIRA SIENRA.

Habiendo dictado la Justicia Militar del Uruguay, en fechas 8 de julio de 1976 y 4 de febrero de 1983, dos resoluciones por las que se dispone la instrucción de un sumario a Wilson Ferreira Aldunate, corresponde señalar:

Que desde el punto de vista jurídico dichas resoluciones no debieron nunca adoptarse por cuanto:

A) Resolver el procesamiento de un ciudadano sin siquiera haber oído su declaración respecto al hecho que podría meritar el sumario significa, lisa y llanamente, prejuzgar al respecto, siendo precisamente por ello que el art. 21 de la Constitución de la República prohibe tales procesamientos.

B) El propio examen de los hechos que se quieren hacer aparecer como delitos, llevan a la conlusión meridiana de que nunca pueden ni pudieron legalmente ser considerados como tales.

En rigor se trata por demás de un solo hecho reiterado en diferentes oportunidades, consistente en ataques a la conducción política realizada por los gobernantes en diferentes sectores de la vida nacional, y tal hecho en ningún caso configura delito:

a) Así se pretende que Wilson Ferreira Aldunate incurrió en el delito de "asistencia a la asociación" (subversiva), pues la crítica dirigida a la acción del gobierno uruguayo que notoriamente habría combatido la sedición, habría implicado un favorecimiento de la asociación subversiva. Pero este razonamiento es absurdo en sí mismo, y amén de que si se aceptase habrían incurrido en tal delito la mayor parte de los hombres públicos uruguayos, es oportuno recordar que la prédica de Wilson Ferreira Aldunate se caracterizó por condenar a los grupos subversivos que actuaban en Uruguay y que por actos directos pretendieron cambiar nuestra forma de Gobierno y sistema constitucional, y que, también por violar la ley y la Constitución, es que Wilson Ferreira Aldunate atacó permanentemente la acción de quienes se abrogaron la facultad de gobernar el país luego del 27 de junio de 1973.

b) Se pretende asimismo que Wilson Ferreira Aldunate incurrió en el delito de "Atentado a la Constitución en grado de conspiración", porque "la peregrinación del imputado por distintos países del mundo, tratando de crear una situación que de cualquier manera obstaculizara el proceso de restauración de valores nacionales, según las metas propuestas y puestas en marcha, en su desarrollo cívico-militar", **habría perfilado** "un plan destinado a sabotear el fin u contenido del mencionado proceso institucional y a subvertir las consecuencias del mismo".

Pero resulta asimismo público y notorio que Wilson Ferreira Aldunate no propuso ni concertó con **nadie la comisión de actos directos, materiales e idóneos, tendientes a cambiar la Constitución o la forma de Gobierno por medios ilícitos, y que por tanto su actividad —al contrario de lo que ocurre si se examina la de quiénes actuaron el y a partir del 27 de junio de 1973— nunca podría haber configurado este delito.**

c) Se pretende también que Wilson Ferreira Aldunate realizó "actos capaces de exponer a la República al peligro de una guerra o de sufrir represalias", indicándose que "la prueba de cargo más sólida en este sentido, la constituye la actuación el procesado en el Seno del Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de los EE.UU En resumen, en esa sesión del Comité mencionado se determinó una conducta hostil hacia el Uruguay, conducta que es de dominio público" (referencia a la suspensión de la "ayuda militar" al gobierno de Uruguay).

Y es de destacar a este respecto que la conducta de Wilson Ferreira Aldunate consistió en la prestación de una declaración testimonial ante un Sub-Comité del Congreso de Estados Unidos, a invitación del mismo, y a pedir en ella que se pusiera término a la interferencia directa en los asuntos uruguayos exteriorizada, entre otras formas, por la asistencia o ayuda militar.

Y resulta claro que tal conducta no constituye, ni podría nunca constituir, un "acto hostil contra un Estado extranjero", y que la conducta de Wilson Ferreira Aldunate no expuso a la República ni al peligro de una guerra ni —tampoco— al peligro de sufrir represalias; resultando en todo caso la suspensión de la ayuda militar una "represalia" por los actos del gobierno uruguayo violando los derechos humanos, pero nunca una "represalia" por haber prestado Wilson Ferreira Aldunate el testimonio de referencia (cuyos términos por demás nunca pudieron ser desmentidos).

d) Se pretende, finalmente, que Wilson Ferreira Aldunate atacó a la "fuerza moral de las Fuerzas Armadas", mediante "escarnio" y "vilipendio".

Pero mal pudo Wilson Ferreira Aldunate afrentar las instituciones constitucionales, o los símbolos patrios, o despreciar a las Fuerzas Armadas, cuando el mismo ha estado toda su vida, y especialmente los últimos años, luchando tesonera y valientemente por el restablecimiento constitucional, por el orden jurídico y por la dignidad de las Instituciones, y, muy particularmente, por la dignidad de las Fuerzas Armadas.

Y debe también destacarse que el prestigio que se trata de preservar por la ley penal militar al tipificar esta figura delictual, es el de la Institución Militar, pero presuponiendo que ella ejerce las funciones que la ley y la Constitución de la República le acuerdan; de dónde mal se puede decir que incurre en este delito cuando se ataca (no por integrar las Fuerzas Armadas) a quienes han asumido funciones ajenas al ámbito militar, en clara violación de la Constitución y leyes correspondientes.

Por demás este delito —coincide la doctrina— no puede nunca ser cometido por personas ajenas a la propia organización militar, y Wilson Ferreira Aldunate no pertenecía ni pertenece a los cuadros de las Fuerzas Armadas.

EN CONCLUSION:

1) Analizando el proceso y las imputaciones desde el punto de vista jurídico concluye que ni el primero debió iniciarse ni —menos aún— las segundas resisten un examen jurídico sobre su legitimidad.

2) Si bien el Gral. Gregorio Alvarez afirmó en su "conferencia de prensa" que le constaba que Wilson Ferreira Aldunate había realizado determinadas actividades delictivas y que por ellas había sido procesado, **nada de ello es cierto** y, por el contrario todo ello es erróneo.

En efecto. El Gral. Alvarez afirmó que Wilson Ferreira Aldunate había negociado con la cúpula del movimiento subversivo, que Wilson Ferreira Aldunate habría encubierto —que habría sido simulado— de Gutiérrez Ruiz, y que Wilson Ferreira Aldunate habría impedido la venta de material para A.F.E. con sus gestiones ante el Congreso de los Estados Unidos. Y señaló finalmente el Gral. Alvarez que Wilson Ferreira Aldunate había sido procesado por la Justicia Militar por tales hechos.

Y del propio expediente y de lo señalado precedentemente resulta que ninguno de los tres hechos afirmados es cierto, y que además ninguno de esos tres hechos fue siquiera señalado como presupuesto del procesamiento por el Juez Militar, de donde se concluye que no se trata sino de una discordancia que el Gral. Alvarez no debiera desconocer, desde que la propia DINARP ya había informado a la fecha de su conferencia acerca del contenido de los autos de procesamiento.

3) Es de añadir que tampoco es cierto que Wilson Ferreira Aldunate o su Defensa hayan tratado de sustraer al imputado del ámbito de la Justicia Militar, pues aún cuando se trata de una obvia inconstitucionalidad, ningún recurso se ha planteado al respecto, de donde también es inexacta la precisión del Gral. Alvarez respecto a ello.

4) Que en definitiva no existe delito que técnicamente pueda imputarse a Wilson Ferreira Aldunate, quedando entonces en absoluta evidencia que el proceso iniciado contra el candidato a la Presidencia de la República del Partido Nacional y principal opositor del gobierno de facto, no es [illegible] una forma [illegible] de [illegible] del poder, con la que se quiere cubrir un acto [illegible] de los actuales [illegible] gobierno de facto, de [illegible] lución del [illegible] en definitiva exclusivamente [illegible] al margen de toda [illegible] jurídica, desde que sólo [illegible] nión puede existir a este [illegible] respecto.

Los grandes [illegible] del [illegible]...

"EL PAIS NO PUEDE SER [illegible]"

La frase, [illegible] "[illegible] [illegible]

[illegible] blico, al [illegible] TITUCION QUE ESTA SE [illegible] DE 1966.

Es evidente que solo en aquellos [illegible] moral enumerados, y sólo en ellos, [illegible] ción de que el país está [illegible] que ha aceptado venir a entregarse a [illegible] de ser recluido, [illegible] próximo [illegible].

En caso contrario no [illegible] sobre todo cuando ellas [illegible] a grupos políticos que en los [illegible] ben y reafirman a cada paso lo [illegible] co frente a 500.000 personas, en el [illegible] mocracia plena, sin exclusiones, sin [illegible] te, SIN CONDICIONES.

O sea, la constitución de 1967 [illegible] biciono impenitente de Wilson Ferreira Aldunate, [illegible] sinocuanón para renunciar a su candidatura.

En adelante [illegible] seguir analizando estas [illegible] vacías como la que hoy nos ocupa. Vacías de [illegible] mala fe.

Y hechas por el régimen, pero repetidas por aquellos a [illegible] les gusta pegar el grito opositor en el obelisco, y poner [illegible] huevito colaboracionista al calor del gobierno, de modo que [illegible] pe de neutralizar un adversario que les molesta demasiado.

KEMPIS FLEURS

UNIDAD POPULAR

DIRECTORES
Gustavo Borsari, Gustavo Delgado, Arturo Gomeza, Carlos Soares de Lima, Carlos Suárez Lerena.

REDACTOR RESPONSABLE
Gustavo Borsari Brenna.
Dom.: Verdi 4338/701.

SECRETARIO DE REDACCION
Raúl B. Giuria

CONSEJO DE REDACCION
Angel Alegre, Washington Alfonso, Sergio Añasco, Luis Alberto Borsari, Daniel Di Lorenzo, Aníbal Durán Hontou, Kempis Fleitas, Carlos María Fossati, Alem García Sosa, Roberto Jones, Carminillo Mederos Galván, Aníbal Mesa, Gustavo Modernell, Antonio Morell, José Enrique Rimbaud, Luis E. Rodríguez, Manuel M. Singlet.

REDACTORES PERMANENTES
Agropecuarias: Luis Eduardo Rodríguez, Juan Carlos Sosa Prieto.
Cultura: Roberto Jones.
Derechos Humanos: Rosana Chirasco.
Educación: Héctor Macazaga.
Espectáculos: Alfredo Moreira Quiroz.
Música: Juan Carlos López.
Psicología: Fernando Zeballos.
Salud: Juan Manuel Barrios.
Teatro: Daniel Varón.

DEPARTAMENTO DE ARTE
Pablo Borsari, Javier Carrau.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Arturo Gomeza, Mario Mayolas, Carlos Suárez Lerena.

DIAGRAMACION Y ARMADO
Jorge Torres

COLABORADORES
Juan A. Delgado, Gabriel Gómez Platero, Jorge Méndez, Eduardo Rodríguez Laso, Tabaré Sardeña, María Carmen Puig.

DISTRIBUIDOR
Deolivio Careaga. (Daniel Fernández Crespo 2078).

IMPRESION
Impresora POLO

FOTOCOMPOSICION
Mario Zanocchi · Tel. 49 03 45

Permiso del Ministerio de Educación y Cultura Carpeta N°: 114/84/4586.

¡Cuidado! El pueblo juzgará

Al tiempo de enfrentarnos nuevamente a la responsabilidad que implica este nuestro contacto semanal con ustedes, ya habían sido pronunciadas las palabras del Gral. Rapela significando que las elecciones estarían supeditadas a un previo acuerdo político como condición sine qua non para su realización. Dichas declaraciones —que se supone son la palabra oficial del proceso— aclaran suficientemente el camino de lo que va a acontecer en la vida del país en el futuro inmediato.

Es de conocimiento de todos que los partidos **Nacional, Colorado, Frente Amplio** y **Unión Cívica** se comprometieron el 22 de mayo pasado a trabajar unidos por la consecución de cinco puntos básicos sobre los cuales debería basarse la actividad concertada de los mismos. Transcribimos la declaración aludida en el entendido de que ninguna fundamentación al accionar político puede prosperar sin pasar por el cernidor de unos principios libremente suscriptos por los partidos aludidos y que son los siguientes:

"Reunidos los delegados del **Partido Nacional, Partido Colorado, Unión Cívica** y **Frente Amplio**, acordaron declarar:

1) su voluntad de actuar en forma concertada;

2) su propósito de asegurar una salida democrática nacional por medio de la negociación;

3) que es imprescindible para dicha negociación el restablecimiento en el país, por las autoridades, de un clima de libertad, paz y respeto a los derechos fundamentales;

4) que las elecciones generales del próximo 25 de noviembre deben celebrarse sin exclusiones ni condicionamientos o supeditación a la realización de acuerdo alguno;

5) que cualquier eventual reforma constitucional deberá, en todo caso, someterse a la ratificación plebiscitaria.

Asimismo manifiestan que proseguirá sus deliberaciones sobre el futuro institucional del país y las formas de acción política pertinentes".

Si alguna duda se había deslizado en torno de las posiciones asumidas por una parte por el **Partido Colorado**, el **Frente Amplio** y la **Unión Cívica** y por otra por el **Partido Nacional**; las declaraciones del nombrado representante del proceso las disipan totalmente. Es claro que el gobierno exige hoy por hoy que para llegar a las elecciones de noviembre se debe pasar por un acuerdo previo obviamente plagado de condicionamientos para la futura democracia. Esto significa exactamente lo contrario de lo que los negociadores de hoy firmaron hace sólo 43 días. ¿Cómo debe comprenderse esta actitud? ¿A la luz de qué argumentos justifican los partidos negociadores la preaceptación de tales condiciones?

Porque ira a dialogar implica aceptar de antemano que lo dicho por el Gral. Rapela será materia de negociación; y los puntos de la declaración de los partidos no son transigibles puesto que es lo mínimo que el país puede pretender para una salida verdadera. Creemos que no habría que andar cuestionando en este momento la posición del **Partido Nacional**, que no hace otra cosa que obedecer al cumplimiento estricto de lo firmado hace 43 días; sino que habría que preguntarle a los negociadores si se ha restablecido en el país el clima de libertad, paz y respeto a los derechos fundamentales; condiciones imprescindibles —según ellos, también— para iniciar cualquier tipo de negociación. Naturalmente que la pregunta es retórica. Todo el Uruguay sabe que lo dicho por el Gral. Rapela no es otra cosa que la reafirmación de la vieja ambición del régimen desde la fallida propuesta constitucional de 1980 hasta hoy: la idea de una salida democrática tutelada, de un sistema de gobierno condicionado en su esencia por la doctrina de la seguridad nacional, que es el eje sobre el cual gira el pensamiento militar uruguayo de hoy. Hemos podido observar esta especie de juego recurrente o círculo vicioso a través de todas las propuestas castrenses presentadas a los partidos políticos. Y dicho juego o círculo —deben comprenderlo los militares— debe terminar ya, porque ahora es la salud de la República la que está en juego. Ya no se trata de establecer algunas condiciones para que algunos militares que hayan incurrido en irregularidades en el desempeño de sus funciones queden impunes ante el desafío de un nuevo tiempo democrático y participativo. En este momento de lo que se trata es de crear inmediatamente otro tipo de condiciones para la salida: las que saquen al país y a su gente de la desesperación y la desesperanza que significa el vivir con la zozobra del no saber si mañana se le podrá proporcionar alimentos a sus hijos; del no saber si mañana la familia contará con la vivienda propia, derecho de todo ser humano; del saber con certeza que mañana ya no se podrá solventar más la atención médica indispensable de la familia. Hoy —hay que decirlo claramente— el país no es rehén de un solo hombre como han insinuado algunos, ni está sujeto a las ambiciones de una persona; el país es rehén de un grupo de hombres que pretenden hacer pasar la reinstitucionalización democrática por la aceptación de unas condiciones ya rechazadas por el pueblo en forma expresa y terminante. Este tiempo de la propuesta en círculo para llegar siempre al mismo punto ha terminado. Así lo deben comprender los actuales mandos de las Fuerzas Armadas. Y los señores **Sanguinetti, Tarigo, Seregni, Cardoso, Ciganda y Daverede**, lo comprobarán a corto plazo, ya que el Presidente Alvarez estableció hace muy pocos días que el "espíritu del borrador" era innegociable.

En consecuencia, asistimos hoy a la pachequización o, actualizándonos, a la tariguización del espíritu negociador. Vaya esto sin ofensa, pero con la sinceridad que la verdad exige siempre: ya en 1980 Pacheco y quienes votaron por SI el proyecto de reforma constitucional propuesto por los militares aceptaban la tesis del "realismo político" anteponiéndolo a la del idealismo político. La salida, decían, para que se materializara, debía pagar un precio y el mismo debía realizarse en moneda de principios, que la gran mayoría del pueblo uruguayo se negó a hacer efectivo. Hoy, como decíamos, es el Dr. Enrique Tarigo quien lidera la posición llamada "realista" y la ha hecho triunfar en el seno de la multipartidaria. Desde su recordado artículo "Idealismo y Realidad" se ha desatado una incisiva campaña de concientización acerca de que el tránsito hacia la democracia debía dejar indefectiblemente por el camino algunos presupuestos que para la democracia son elementos constitutivos, esenciales.

Decimos que ningún intento de tomar por el atajo prosperará si se trata de instaurar un sistema democrático vigilado por un Consejo que nadie quiere y que nadie va a elegir. Decimos que la intransigencia en los principios y la movilización para sustentarlos son los únicos caminos con que los partidos y el pueblo cuentan para conseguir lo que nos corresponde a todos. Porque democracia, libertad y justicia social son patrimonio de todos y de ello debemos tomar conciencia. Aquellos que creen que esto no es así, que dichos principios son derechos que alguien nos concederá graciosamente y no que el pueblo obtendrá con su lucha, son los que al final transarán porque no creen en la gente; y dejarán ver quién está de un lado y quién del otro. Decimos que estamos vigilantes y que un estilo de hacer política a espaldas del pueblo ha muerto definitivamente. Aquello de que el representante era el que tenía todas las prerrogativas y que el representado era un simple espectador, se acabó. Decimos que un nuevo tiempo se asoma y que quienes representen al pueblo deberán rendir cuentas pormenorizadas no sólo de honradez personal sino del cumplimiento estricto de los compromisos asumidos. Hoy, el tiempo del protagonismo popular no dejará los espacios libres. El juicio de la historia ha sido sustituido por el juicio del pueblo. ¡Cuidado!

GUSTAVO BORSARI

EL INTENDENTE DEL PROCESO Y SU PROPUESTA DE HACER "POLITICA A LO GRANDE"

A pesar de todas las promesas realizadas por el Intendente Municipal de Montevideo, **designado a dedo por el "Proceso"**, Dr. Juan C. Payssé, los resultados no se han visto, excepto las designaciones en forma masiva de empleados "adherentes" a sus comités, sus gastos en locomoción y en carreras de autos "a lo grande" en la Rambla, su concurso de payadores, que sin lugar a dudas entre sus colaboradores va a encontrar grandes candidatos al primer premio y a varias menciones de honor. Con estos ejemplos ya está más que suficientemente demostrado que se olvidó de los grandes temas que aquejan a la población de nuestro muy querido y sufrido departamento de Montevideo, los problemas que dejó sin resolver su antecesor, aún perduran y por lo visto no serán solucionados hasta el próximo gobierno municipal democrático, tales como:

—Deficiencia en el pavimento de la zona urbana e inexistencia en aquellos barrios más apartados.

—Falta notoria de alumbrado público en calles, plazas y paseos públicos.

—Falta de saneamiento en los distintos barrios, lo cual perjudica el estado sanitario de la población.

—Transporte caro e ineficaz lo cual constata con el alto costo del precio del boleto y desproporcionado con relación al poder adquisitivo de la población.

—Ausencia de una planificación urbanística, lo cual ha provocado la destrucción de valores edilicios de rica tradición para nuestra ciudad.

—Proliferación de basurales en toda la ciudad, a pesar de los gastos dispendiosos en propaganda.

Podríamos seguir enumerando muchas deficiencias que todos los pobladores de esta Capital conocimos, pero no agregaríamos mucho dado que estamos seguros que no van a ser consideradas siquiera por esta autoridad improvisada.

Sí podemos señalar que se continúa aplicando a la población una desproporcionada carga impositiva a la propiedad inmueble y a los vehículos automotores, sin contraprestación en servicios eficientes.

Se continúa desconociendo la carrera administrativa y los derechos de sus funcionarios, con sueldos insuficientes y falta de garantías y de seguridades en la permanencia de las fuentes de trabajo, continuando con las designaciones de sus amigos sin respetar los derechos adquiridos por funcionarios de largos y sacrificados años en la Institución.

Falta de participación en el vecindario frente a la gestión municipal, olvidando que el Municipio es el origen de nuestra organización política y administrativa, teniendo a su cargo los intereses inmediatos de los ciudadanos y es por ello que su gestión desde ya, está destinada al fracaso, al no lograr un concierto de voluntades en torno a los problemas de la comunidad, principios que el Partido Nacional siempre respetará y se compromete a cumplir cuando el Pueblo en forma democrática le confíe los destinos del Gobierno Departamental electo por la ciudadanía.

"...Uruguay eligió los presos políticos"

Reportaje de Rosana Cheirasco

El Dr. JORGE MANUEL BRAÑOS, quien en nombre del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) integrará la comitiva que acompañó a Enrique Rodríguez Larreta a presentar su demanda ante los tribunales uruguayos, fue entrevistado en forma exclusiva para Unidad Popular, en la ciudad de Buenos Aires.

Debemos confesar que al ingresar al CELS, tuvimos una grata sorpresa, esperábamos encontrarnos con una fría oficina y por el contrario el viejo departamento de la calle Rodríguez Peña 286 trasunta en todos sus ambientes gran calidez remarcada por un gran hogar en la recepción y algo muy especial que nos emocionó: por todos lados se ven afiches que hablan de los presos políticos uruguayos, piden amnistía y dicen paz y libertad para Uruguay.

U.P.: Dr. Braños sabemos que ud. integró la comitiva que acompañara a Rodríguez Larreta a Uruguay a presentar la demanda por su secuestro y posterior traslado a nuestro país. ¿Tiene actuación directa en el caso de otros uruguayos desaparecidos en la Argentina?

Resp.: Sí, efectivamente, integro el grupo de abogados que ve en el caso Rodríguez Larreta que se ventila ante los tribunales argentinos y como integrante del CELS acompañé a Rodríguez Larreta a Montevideo a presentar la demanda ante los tribunales uruguayos, conjuntamente con varios abogados y legisladores de nuestro país.

Respecto a si entiendo en el caso de desaparecidos uruguayos en la Argentina, veo en varios casos pero uno de los más importantes por las características que ha tenido en el que actúo es el de Roger Julien Cáseres quien fue secuestrado conjuntamente con su esposa Victoria Crisonas en la provincia de Buenos Aires en el mes de setiembre de 1976. Como uds. recordarán —dijo Braños— tuvo características muy peculiares porque los hijos del matrimonio Julien que fueron secuestrados junto con sus padres, aparecieron en 1979 en una plaza de Valparaíso.

U.P.: ¿Qué incidencia tiene el CELS en lo relacionado con el caso Rodríguez Larreta?

Resp.: El campo de accionar del CELS en el caso Rodríguez Larreta es limitado, tiene competencia en la etapa que va desde el secuestro en la ciudad de Buenos Aires hasta la introducción clandestina en el avión que lo trasladó a Uruguay. Es decir, nosotros podemos actuar en lo que pasó en territorio argentino, pero sobre quienes tuvieron implicancia directa en el caso en nuestro país, sí tenemos competencia y es a lo que actualmente estamos abocados.

U.P.: Dr. Braños ¿se han producido novedades relacionadas con el caso Rodríguez Larreta, vinculadas con la demanda que se presentó en Uruguay?

Resp.: Sí, efectivamente, en los últimos días se han producido novedades que quiero destacar. Como uds. sabrán el juez que ve en la causa en Uruguay es el Dr. Arriague Saccone (juez en lo penal de 2do. turno), quien solicitó al juez argentino que entiende en el caso Dr. Olivieri, le enviara fotocopias de todo lo actuado hasta la fecha, para en base a ello promover las actuaciones que estime conveniente.

El Dr. Braños manifestó a "Unidad Popular" que es sumamente importante esta diligencia efectuada por el Juez Arriague Saccone, confieso —sigue diciendo Braños— que nosotros no creíamos que la actuación en Uruguay tuviera mayores repercusiones, pero ésto significa un paso muy importante en aras del esclarecimiento definitivo del caso Rodríguez Larreta.

U.P.: Dr. Braños ¿quiénes han declarado hasta el momento en el caso Rodríguez Larreta, ante el juez Olivieri?

Resp.: En el caso que se ventila en el juzgado del Dr. Olivieri, han declarado ya diez testigos, entre los más importantes se encuentra la declaración del Gral. Rdo. Otto Paladino (ex director del Servicio de Inteligencia del Estado).

En su declaración indagatoria reconoció que oficiales uruguayos actuaban en Argentina buscando a quienes eran requeridos por el gobierno uruguayo vinculados con la actividad subversiva.

Al respecto el Gral. Rdo. Otto Paladino Declaró: "Supe que algunos oficiales uruguayos vinieron al país con el objeto de buscar información relativa a ciudadanos que tenían captura recomendada o prófugos por actividades subversivas. El contacto (con los Oficiales uruguayos) se canalizaba por medio de gente amiga y a título cooperativo por organismos oficiales. Eran frecuentes las visitas de militares de otros países como Perú, Paraguay, Bolivia y con frecuencia Brasil".

También han declarado miembros de la brigada de custodia del Gral. Harrindeguy, entre los miembros de la brigada declaró el actual sub comisario Juan Carlos Falcón.

El Dr. Braños nos manifestó que existe una vinculación directa entre el Gral. Harrindeguy, Falcón, el Cnel. Ramírez (uruguayo) y el ex inspector de la policía federal argentina Pelegrino Fernández.

Este último —dijo Braños— desertó de la policía federal argentina y declaró ante organismos europeos, involucrando directamente a Harrindeguy, Falcón y Ramírez con los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz.

U.P.: En los últimos días ha trascendido en Montevideo que en la causa Michelini-Gutiérrez Ruiz serían citados a declarar varios militares uruguayos, ex ministros de estado, así como ex integrantes del gobierno del entonces presidente Videla ¿Cuál es su opinión sobre la efectividad de las citaciones?

Resp.: Entiendo que a todos los uruguayos involucrados. les cabe en primer instancia contestar por exhorto. Tengo conocimiento que el Dr. Fegoli, juez que ve en la causa Michelini-Gutiérrez Ruiz envió los interrogatorios de estilo para que Vegh Villegas, Blanco y Magariños contesten por esa vía según lo previsto en los tratados internacionales que ambos países han suscrito.

En mi opinión personal —manifestó Braños— creo que los ex ministros de estado Vegh Villegas, Juan C. Blanco y el entonces embajador uruguayo ante nuestro país Gustavo Magariños contestarán. Pero no creo que procedan de igual manera los oficiales uruguayos involucrados directamente en el caso.

Respecto a lo que ud. menciona de militares argentinos involucrados —expresó Braños— sí, efectivamente el avance de las investigaciones realizadas por el juez Fegoli han podido determinar la directa vinculación en el caso del entonces ministro de defensa argentino José María Klix.

U.P.: Dr. Braños, sabemos que es constante la preocupación del CELS sobre la situación de los presos políticos uruguayos; sabemos que ha sido mucha la colaboración que uds. han brindado. En los últimos meses se han producido irregularidades de importancia en el Penal de Punta Rieles ¿dónde se encuentran las detenidas mujeres? ¿Uds. han tenido conocimiento de estos hechos?

Resp.: Sí, tomamos conocimiento de las irregularidades a través de la prensa y de la información que nos brindan los familiares de presos políticos uruguayos con quienes estamos en contacto permanente, pero como uds. comprenderán no podemos actuar directamente.

Pero agradezco que uds. hayan tocado el tema y permítanme por su intermedio manifestar a la opinión pública de su país en nombre del CELS y en el mío propio que estamos a disposición, para no evitar actividades en ayuda de las detenidas de Punta Rieles.

U.P.: Dr. Braños, el tema de los rehenes uruguayos ha conmovido a la opinión pública mundial por las características que ha tenido. Al respecto el CELS ha contribuido en mucho, fundamentalmente el informe que en setiembre de 1983, revelara muchos elementos que hasta ese entonces eran desconocidos fundamentalmente en nuestro país. Como ud. sabrá desde abril de este año los 9 hombres fueron reintegrado al Penal de Libertad. Quisiéramos que nos diera su opinión al respecto.

Resp.: El tema de los rehenes uruguayos ha sido de permanente preocupación para el CELS. El informe que ud. menciona del Dr. Octavio Carcenes, fue elaborado por el grupo de abogados que componemos el centro y si en alguna medida contribuyó a poner fin a esa deplorable situación, es un indicio que nuestro trabajo tan ingrato muchas veces da sus frutos.

Pero entiendo y es opinión compartida por mis colegas, que estamos en el comienzo del camino, falta mucho por andar, nos preocupa muchísimo el caso de los detenidos en el Penal de Libertad, sus condiciones de vida, etc.

Actualmente nos preocupa la situación en que se encuentra Antonio Mas Mas.

Sabemos que su estado psíquico-físico es sumamente precario, asimismo y ya que recién mencionamos a los rehenes, tenemos conocimiento que es muy desventajosa la situación en que se encuentran Rosencoff y Wasen Alaniz, este último fundamentalmente por la grave enfermedad que padece.

Debemos tener presente —dijo Braños a "Unidad Popular"— que los gobiernos militares de América Latina han adoptado diferentes formas de sustento de la llamada teoría de la seguridad nacional, así Argentina prefirió los desaparecidos y como uds. sabrán con un saldo muy grande de víctimas, Chile eligió los asesinatos y en el caso de Uruguay los presos políticos.

El tener como medida represiva los presos políticos es una característica muy especial —dijo Braños— las cárceles uruguayas se manejan dentro del marco de destrucción progresiva, es decir, con consecuencias gravísimas para quienes las sufren pero a largo plazo.

Hasta aquí lo que charlamos en Buenos Aires con el Dr. Braños.

REPERCUS[illegible]

"Sr. Director:

En la prensa nacional se ha difundido [illegible] noticioso internacional en el que se informa [illegible] entre los que me encontraré, [illegible] para declarar en el caso del asesinato y [illegible] políticos compatriotas señores Zelmar [illegible] Ruiz.

El hecho de haberme [illegible] no lo impidió referirme a este asunto [illegible] me considere obligado a hacerlo, [illegible] recoger estas líneas en su periódico.

[illegible]

No debería siquiera decir que repudié y [illegible] fuerzas el crimen cometido.

Señalo finalmente que estoy dispuesto a declarar [illegible] que corresponda.

Al agradecerle anticipadamente su buena voluntad, [illegible] con mi distinguida consideración.

AQUI - 26/6/84

Con relación a la información publicada en la página [illegible] rio AQUI de fecha 20/6/84, bajo el título "[illegible] des en breve", recibimos la siguiente carta del Cnel. [illegible] Ramírez:

"1°. En la citada información, entre otros [illegible] a un oficial de nombre "GUILLERMO RA[illegible]" en los hechos que investiga la justicia argentina.

2°. Quienes conocen mi trayectoria [illegible] drada vocación democrática, saben que [illegible]

3°. Para quienes no me conocen, [illegible] claraciones del periodista uruguayo Enrique [illegible] fue precisamente el denunciante, en Uruguay, [illegible] prensa internacional de los hechos investigados, [illegible] tuadas al comienzo de una multitudinaria [illegible] efectuada en Montevideo el 13 de abril de 1984, y [illegible] manario "Búsqueda" del 25 de abril de 1984, en la página 1[illegible]:

"Rodríguez Larreta comenzó aclarando que el Cnel. (R) [illegible] Ramírez no está vinculado a este caso, no obstante lo cual su [illegible] ha aparecido en publicaciones que han salido en el extranjero".

"Yo en mi denuncia —añadió— hablaba de un Coronel [illegible] cuyo nombre es (...). Acabo de hablar con Ramírez, y veo positivamente que no es, tiene todas las pruebas para decirlo y no quería de ninguna manera que su nombre quedara para nada involucrado en este caso. Cuando verdaderamente él no tiene nada que ver. Estaba meramente obligado a aclarar ésto, antes de empezar".

Quede pues aclarado, por el testimonio del principal denunciante, que el militar aludido, de apellido Ramírez, no sólo no soy yo, sino que ni siquiera se llama Guillermo.

Agradeciendo la publicación de la presente aclaración, saluda a Ud. atentamente".

JUVENTUD RADICAL



El día 26 de junio, una delegación de la Juventud del Partido Radical, visitó nuestro País a los efectos de preparar para la semana próxima una serie de reuniones con diferentes sectores de los Partidos Políticos Uruguayos, agremiaciones obreras, estudiantiles y profesionales. Esta visita a realizar estará compuesta por representantes de los distintos Partidos Políticos Argentinos integrados en el MO.JU.PO (Movimiento Juventudes Políticas).

La Delegación del Partido Radical estuvo compuesta por el Presidente de la Juventud Radical estuvo compuesta por el Presidente de la Juventud Radical Sr. Adrián Bongioani, el Vicepresidente Sr. Fernando Caeiro y los dirigentes Sres. Santiago Alvarez y Horacio Torchello.

A su arribo fueron recibidos por una delegación del Partido Nacional encabezada por la Sra. Sylvia Ferreira de Morelli y posteriormente despidieron a ésta al partir en su viaje al Congreso, que con la participación de líderes políticos y jefes de estado se desarrolla en Lisboa.

Posteriormente los jóvenes radicales estuvieron presentes en la sede del Movimiento Por la Patria, en la Conferencia de Prensa brindada por los abogados de Wilson Ferreira Aldunate y Juan Raúl Ferreira. Luego se trasladaron hasta la residencia de la Sra. Susana Sienra de Ferreira a transmitirle la solidaridad de la Juventud Radical Argentina.

A las 15 horas fueron recibidos en Casa de los Lamas por el Presidente del Directorio del Partido Nacional Prof. Juan Pivel Devoto a quien hicieron entrega de notas: una de la mesa Directiva de la Unión Cívica Radical firmada por el Dr. Víctor Martínez (Vicepresidente Argentino) y por el Dr. Adolfo Gass (Secretario de la Mesa directiva del Partido Radical) y otra, de la Juventud Radical de Renovación y Cambio de la Capital Federal.

A las 17 horas fueron recibidos por el Embajador Argentino en Uruguay y posteriormente se trasladaron hasta Casa de Gobierno, donde hicieron entrega de una nota dirigida al Gral. Gregorio Alvarez, en nombre de la Juventud Radical de la República Argentina.

REFLEXION

Escribe: Rosana Cheirasco

El comunicado de prensa dado a conocer por las Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar es por demás ilustrativo de la situación en que se encuentra Adolfo Wassem Alaniz hoy.

Quisiéramos que esté cercano el día en que no tengamos que pedir POR FAVOR que situaciones como ésta sean revertidas.

No es el momento de entrar a considerar viejas historias que no le hacen bien a nadie, o por lo menos a nosotros no nos sirven.

Adolfo Wassem Alaniz tiene hoy 37 años, está casado con Sonia Mosquera actualmente detenida en Punta Rieles. Tienen un hijo y se encuentra recluido desde 1972.

Desde su detención ha pasado por varios establecimientos, en primer término estuvo en los Batallones 1 y 13 de Infantería, donde sufrió varios apremios físicos.

En 1976 conjuntamente con otros ocho detenidos del Penal de Libertad fue tomado rehén del gobierno militar uruguayo. A los seis meses de su calidad de rehén realizó un intento de suicidio (este hecho ha sido reconocido por el gobierno uruguayo ante la OEA) cuando se encontraba recluido en el cuartel de Paso de los Toros.

En ese momento no había médico ni enfermeros en el cuartel y fue salvado de muerte segura, porque otros dos rehenes Engels y Manera patearon las puertas al oír los gemidos para que le permitieran socorrerlo. Fue entonces que Engels aventajado estudiante de medicina le suministró los primeros auxilios.

Sabemos que las condiciones de su reclusión han transcurrido en forma similar a la de los demás detenidos que conformaron el grupo que durante once largos años fueron rehenes del gobierno uruguayo.

Pese a su enfermedad —según reza el comunicado que reproducimos— Wassem Alaniz se encuentra recluido en celda de castigo en el Penal de Libertad.

Entendemos —que las condiciones de vida de "LA ISLA" en un espacio de 2 mts. por 2 mts. durante 23 horas al día no es el tratamiento adecuado para quien padece cáncer.

No podemos olvidar que sobre Wassem Alaniz pesa sentencia de 2da. Instancia, pero pedimos que se reflexione, cuánto tiempo más podrá soportar en estas condiciones.

Quienes sufrimos en carne propia padecimientos similares como los que sabemos sufren los familiares de Wasem ante un ser querido, enfermo en forma incurable, comprendemos a quienes luchan por él, es necesario que su situación cambie a corto plazo.

Hacemos un llamado público a la reflexión: ADOLFO WASSEM ALANIZ SE MUERE... CREEMOS QUE SI ALGUNA CULPA TUVO QUE PAGAR, DURANTE ONCE AÑOS LO PAGO AL INTERES MAS ALTO: CON SU PROPIA VIDA... ES IMPRESCINDIBLE QUE EN FORMA INMEDIATA SEA TRATADO COMO UN SER HUMANO QUE ESTA ENFERMO.

Pensamos también que sus familiares tienen el legítimo derecho a verlo, no ya cada 15 días, que Wassem debe ver a su hijo y por supuesto a su esposa, sería bueno que excepcionalmente le permitieran visitarlo.

Lo que decíamos recién es bueno reiterarlo ADOLFO WASSEM ALANIZ SE MUERE... pero recordando las palabras de Miguel Hernández: NO, NO HAY CARCEL PARA UN HOMBRE ¿QUIEN ENCIERRA UNA SONRISA? ¿QUIEN AMURALLA UNA VOZ?.. esperemos que quienes tienen en sus manos permitirle una sonrisa junto a su hijo, otorgarle una charla con su esposa, se den cuenta de todo esto ...pero ahora, hoy, quizás mañana, sea demasiado tarde.

"Las Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar, hacemos saber a la Prensa, Partidos Políticos, organismos de defensa de los Derechos Humanos y a la opinión pública en general, la grave situación en la que se encuentra Adolfo Wasem Alaniz, preso político mantenido en calidad de rehén desde 1973, actualmente recluido en el E.M.R. 1°, penal de Libertad".

"Adolfo Wasem, detenido a los 26 años de edad, fue condenado 10 años después por la Justicia Militar a 30 años de cárcel y 15 de Medidas Prontas de Seguridad. Fue mantenido junto a otros ocho uruguayos durante casi 11 años en completa soledad, en calabozos subterráneos, sin sol ni luz natural, con escasa y pobre alimentación y tratado peor que a un animal, como parte de una cruel y sistemática represión tendiente a provocar su muerte por suicidio o enfermedad".

"En diciembre de 1980, en el cuartel de Paso de los Toros, Wasem comienza a tener fuertes dolores en el cuello y nota un pequeño bulto en el lado izquierdo. Hasta abril de 1981 es tratado con antiinflamatorios; en esa fecha y ante la persistencia de los dolores y el crecimiento del bulto en el cuello, es trasladado al Hospital Militar".

"El oncólogo del Hospital, Dr. Glausius, le diagnostica Hemangio Periositoma maligno. En mayo de ese año, una intervención quirúrgica le extirpa el tumor y luego se le hacen 20 aplicaciones de cobalto. Comienza así un tratamiento que según prescripción médica debía realizarse cada 4 ó 6 semanas en el hospital y complementarse con análisis de sangre y orina, placas de tórax y electrocardiogramas. Si bien este tratamiento se cumplió, se realizó en forma intermitente, llegando a pasar más de 6 semanas sin ningún tipo de atención médica. En todos los casos, luego de la atención en el Hospital, era devuelto al calabozo del cuartel, en las mismas condiciones que los otros rehenes".

"En mayo de 1983, estando en el cuartel, nota un nuevo bulto. Lo vuelven a tratar con antiinflamatorios y luego de comprobar su crecimiento es nuevamente intervenido en el Hospital, extirpándosele el nuevo tumor, metástasis del anterior, ahora ubicado en el lado derecho del cuello".

"El 29 de mayo de este año (1984), fue internado nuevamente en el Hospital. Se le detectaron dos tumores en el pulmón y tres en el hígado".

"Queremos ser reiterativos: estuvo un año y medio con dolores y sin ser correctamente atendido. Luego de ser operado de un tumor maligno, hizo su convalescencia en un calabozo de rehén, en las condiciones mencionadas. Llega a estar seis meses sin ningún tipo de control. Y cuando aparecen síntomas de un segundo tumor, es tratado nuevamente con antiinflamatorios".

"Este caso no es una excepción. Es el resultado de la deshumanizada política carcelaria a que están sometidos los presos políticos en el Uruguay".

"Exigimos la Amnistía General, Irrestricta e Inmediata, como única salida posible para esta terrible realidad".

"Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar"

La soberanía y los derechos humanos

Este tema es muy actual. Muchas veces se ha dicho que la soberanía de los Estados es absoluta y nadie tiene derecho a "intervenir" en los asuntos de su propia jurisdicción. Es un "asunto doméstico". Y los asuntos domésticos, "se resuelven en casa"

Ahora mismo se ha invocado la soberanía del Estado como derecho absoluto, es decir: "en este Estado, yo mando y nadie tiene derecho a "intervenir en lo que hago en ejercicio de este mando y como lo hago. Es asunto mío y nada más "...Pero resulta que hay un pacto internacional de las naciones, por el cual se limita en mucho la soberanía absoluta de los Estados, a tal punto que se puede, y debe decir.

"Si no hubiera pacto de las naciones, cada soberanía sería absoluta, pero basta la existencia y el vigor del Pacto, para que cada soberanía quede limitada".

Vamos a esquematizar el problema en dos o tres puntos: 1) La soberanía del Estado es absoluta, de tal manera que quien manda hace en él cuanto se le ocurre emanado del mando sin restricciones. 2) Cuanto hace el gobernante de un Estado de éstos, tiene el derecho de hacer cuanto quiera, por ejemplo, suprimir derechos humanos. 2) Los ciudadanos de ese país no tienen amparo contra violaciones, ni siquiera la invocación del "Derecho" que ampara a todos los seres vivientes desde los tiempos de Juan Sin Tierra hasta estos desventurados días.

Yo sostengo, con toda mi humildad a cuestas; pero con una firmeza que no la lastima, que no hay soberanías absolutas, que todas las soberanías son limitadas, si están como nosotros, unidas por un Pacto Internacional que nos obliga, que el derecho nacional no es único derecho que se ejerce en un país y rige en él, sino que hay otros derechos —el internacional— que también nos obliga y nos rige; que el hombre es sujeto de derecho internacional y como tal, tiene derechos reconocidos en las Cartas internacionales, que hemos reconocido y firmado, que ningún gobierno del mundo podrá repetir la frase famosa de: "El Estado soy yo", y si la repite, tendrá la condenación de la historia universal y la reacción de los Estados del mundo que marchan hacia la civilización perfeccionándola día por día.

Hoy existen Estados de soberanía absoluta. Mandan porque tienen el mando respaldado por fuerza que los sostiene sin averiguar su razón. Pero necesitan pueblos absolutamente subordinados. La esencia de esta soberanía es el absolutismo.

Y el absolutismo del poder, se levanta sobre la sumisión absoluta de los gobernados.

En la Carta de las Naciones Unidas, hay un artículo 2 que parecería amparar a los que sostienen esta soberanía absoluta de los Estados. Dice el inciso 7 de ese artículo: "Ninguna de las disposiciones de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta, pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas prescritas en el capítulo VII". Este capítulo, se refiere a la Acción en caso de amenazas a la Paz, quebrantamientos de la Paz o Actos de agresión".

¿LQuiere decir esto que un Estado, con un gobierno de facto, puede hacer cuanto se le ocurra, dentro de su territorio, so pretexto de jurisdicción doméstica, como ser violar los derechos humanos reconocidos nacional e internacionalmente? De ninguna manera. Decía sabiamente Jacques Maritain: "Un Estado tiene derecho a la independencia y al poder supremos el cual es un derecho natural e inalienable. Es también un derecho a una independencia y un poder. La soberanía es una propiedad absoluta e indivisible que no puede contener ni admitir grados y que pertenece al soberano independientemente del tipo político por derecho propio "Tal es; agrega el sabio filósofo la soberanía absoluta genuina, la soberanía a que creyeron poseer los reyes absolutos, noción que heredaron de ellos los estados absolutos y cuya plena significación, salió a luz en el estado hegeliano y, mucho antes de Hegel, en el Dios Mortal hobessiano". En efecto hay "una soberanía externa que nadie discute: el estado INDEPENDIENTE y DUEÑO DE SI MISMO Y HAY UNA SOBERANIA INTERNA, QUE QUIERE SER ABSOLUTAMENTE SUPREMA E IRRESPONSABLE" Y este poder absoluto del estado soberano sobre el pueblo o el cuerpo político, es de lo más discutible ya que el estado se toma, erróneamente, por el cuerpo político mismo o por la personificación del pueblo mismo". Por esto, la idea pluralista se pasa de largo y también se rechaza por necesidad de principio. La soberanía es la no fiscalización y la no responsabilidad, y desde esta concepción ni el estado ni el pueblo son soberanos. "Los dos conceptos de soberanía y absolutismo fueron forjados juntos y los dos juntos, deben ser pulverizados".

Yo no soy un jurista a pesar de mi título. Es demasiado para mí saber y para mi edad ¡pero yo defendí, en un largo discurso en las Naciones Unidas "Tercera Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales" —febrero de 1957— la tesis, compartida en lo esencial por el Dr. Eustatiades, profesor de Derecho Iinternacional de Atenas, y representante de Grecia, la tesis que el inciso 7, del artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, no da carta blanca a los gobiernos para hacer su voluntad en los asuntos internos del Estado ¡que la soberanía no es absoluta sino relativa limitada por Tratados y Pactos; que el Derecho internacional sujetaba a su dominio al derecho nacional, en cuanto al respeto de los derechos humanos, que el hombre era sujeto de derecho internacional y que cualquier persona, herida en sus derechos humanos, podía recurrir ante las Naciones Unidas, ante un Comisionado o ante una Comisión especial, denunciando al gobierno de su país como sujeto activo de una violación. Una persona, sujeto de derechos internaciona, podía recurrir de la afrenta contra él cometida a la ONU, sin necesidad de intermediarios.

El Dr. Eustatiades no llegaba tan lejos. Había sostenido antes que mientras no se aprobaran los Pactos que estudiaba la Tercera Comisión, debía dársele intervención a las Naciones Unidas por aplicación transitoria, para estos casos, del artículo 62, inciso K2 de la mencionada Carta. Uruguay seguía él camino ya abierto por el Dr. Francisco Gamarra, como representante de Uruguay en la ONU, año 1962.

Hoy se insiste en el principio absoluto de no intervención, en virtud del cual ningún Estado debe intervenir en los asuntos internos de otro Estado, pero este principio no es, ni puede ser, absoluto incondicionado. La paz se compromete con la violación de los Derechos Humanos; lo dijo la Delegación de Uruguay cuando se redactaba la Carta de Organización de los Estados Americanos. El Dr. Dardo Regules, Presidente de la Delegación de Uruguay al Pacto de Bogotá, distinguía entre "intervención prohibida" de lo que es "ejecución lícita en resguardo del derecho por obra de la comunidad, artículo 19". La intervención prohibida, es la intervención dictatorial de un Estado en los asuntos de otro Estado o la amenaza de un Estado en causar daño a otro, si este resiste a ceder en materia que la ley ionternacional deja a su exclusiva jurisdicción. (Verdross; D.I. pág. 203). Es la acción de un Estado o grupo de Estados que invaden, por su cuenta, la esfera legítima de otro Estado. Semejante acción hiere la conciencia de América viola el derecho y nadie le ha admitido ni autorizado nunca. Y menos que nadie, Uruguay".

Y para rodear bien esta verdad, agrega Regules: "Pero no hay intervención alguna y el término está mal empleado al respecto, cuando la Comunidad, en ejercicio de las potestades que el Pacto Constituyente establece, aplica sanciones o promueve investigaciones, o hace declaraciones en la esfera de las competencias reconocidas por el mismo Pacto Constituyente". (Regules: "La lucha por la Justicia y el Derecho", Pág. 33).

Yo había citado en la Tercera Comisión aludida a Vedross, a René Brunet, Albert de Laptradelle y otros autores coincidentes.

Digo en síntesis cuatro cosas: 1) El Derecho internacional tiene primacía sobre el Derecho Nacional; 2) las protestas que se formulen o los pedidos de libertad que se realicen, ante un Estado en protección de los derechos humanos, no pueden considerarse intervención indebida o intervención prohibida; 3) Las medidas que se adopten para mantener la paz y la seguridad no constituyen la violación de la soberanía de un Estado; 4) Está reconocido internacionalmente, que la violación de los derechos humanos, es el factor que en mayor escala, compromete la paz entre los países.

Es bueno recordar estos principios, expuestos en forma muy sintética, para demostrar, una vez más, que el hombre es sujeto de Derecho Internacional y que ese ser, de cuerpo y alma, no es un átomo de la vida social, sino una majestad viviente por cuya libertad natural se desviven desde hace siglos, los más grandes juristas del mundo y proclaman su acuerdo al dictado de los Pactos Internacionales...

SIP: EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE PRENSA

La semana pasada tuvo lugar en Montevideo la reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa. El organismo representa a más de 1200 periódicos de las tres Américas. Está presidido por el licenciado Horacio Aguirre, quien junto a otras distinguidas personalidades de la prensa del continente permanecieron en nuestro país por espacio de cinco días. En ese lapso procuraron mantener entrevistas con autoridades de gobierno, las que no pudieron efectuarse. Unicamente el director de la DINARP, Cnel. Juan Pomoli recibió una delegación que planetó la preocupación de la SIP por la situación de la prensa en Uruguay.

Al finalizar las deliberaciones se emitió una declaración que en la parte referida a Uruguay dice textualmente: "1) Su profunda preocupación por la falta de libertad de expresión del pensamiento que ha colocado a la prensa, a la radio y a la televisión de esta nación entre las que padecen restricciones a esa libertad que impiden la libre circulación de noticias y opiniones en perjuicio de los derechos del pueblo a ser libremente informado. 2) Su rechazo a las regulaciones que restringen la libertad de todos los medios de comunicación y, especialmente, a las medidas que con arbitrariedad y sin intervención de la justicia ordinaria se han dispuesto contra diversos medios.

Solicitan: 1) Del gobierno uruguayo, que derogue las medidas por las cuales dispuso la clausura y suspensión de periódicos y que restablezca la vigencia de las disposiciones constitucionales que garantizan la libertad de prensa. 2) De las organizaciones internacionales que tienen por objetivo la defensa de la libertad de expresión, que consideren el caso de Uruguay, adoptando medidas para divulgar la grave situación imperante y mantener su actitud vigilante respecto del restablecimiento de la libertad de prensa e información en este país".

También se efectuaron cuestionamientos a la situación imperante en otros países de América, caso de Paraguay y Nicaragua. En relación con el primero, donde la clausura del diario ABC color trajo al tapete la situación imperante en ese país en materia de libertad de prensa, se pidió el levantamiento de las medidas prohibitivas.

La situación en Nicaragua mereció una mención especial en las deliberaciones, a las que asistió Joaquín Chamorro, director del diario La Prensa opositor al gobierno de Managua. El informante denunció la situación que afecta a su publicación y logró que se incluyera una condena a la misma en la declaración emanada del organismo interamericano. Respecto de Nicaragua cabe señalar que se encuentra atravesando por un período crítico de su historia. A la agresión interna de parte de grupos de ex-guardias somocistas se agrega una gran presión de EE.UU que no mira con buenos ojos al Frente Sandinista. Sin ánimo de pretender justificar agresiones a la libertad de expresión, queremos simplemente dejar constancia de las diferencias existentes entre la situación de Uruguay y Paraguay con la imperante en Nicaragua.

ULTIMA SESION DEL PARLAMENTO LIBRE

El 27 de junio de 1973 el entonces presidente constitucional —Juan María Bordaberry— en acuerdo con los ministros de Interior —Cnel. Néstor Bolentini— y Defensa Nacional —Dr. Walter Ravenna— firma el decreto de disolución de las cámaras. Culmina así una etapa, iniciada mucho antes, cuyo trámite se había visto acelerado luego de los episodios del 9 de febrero. La excusa utilizada para avasallar al parlamento elegido por el pueblo fue el desafuero del senador Enrique Erro.

La última sesión del senado permite apreciar las conductas y posturas adoptadas por un grupo de legisladores que levantaron su voz para defender los principios republicanos y democráticos frente al embate de los totalitarios de turno.

QUIENES ESTUVIERON Y QUIENES NO

Pasada la medianoche del día 26 de junio, cuando se hacían más fuertes las versiones que daban cuenta de que el Pte. Bordaberry y las FFAA habrían ya decidido dar un golpe de estado, se reúne por última vez el Senado de la República elegido libremente por el pueblo en 1971. En un clima de gran tensión, por los rumores y porque no se lograba el quórum para sesionar, dieciseis legisladores deciden por unanimidad iniciar las deliberaciones. Aproximadamente a las 0.30 del 27 de junio, el Sr. Paz Aguirre, abre el debate. Asisten en su totalidad las bancadas de los Movimientos Por la Patria, de Rocha y Divisa Blanca por el Partido Nacional. De los colorados solamente los sectores batllistas de Unidad y Reforma y de la lista 315. En el Frente Amplio dos ausencias, las de Enrique Erro —que se encontraba en Buenos Aires— y la de Zelmar Michelini— que también había viajado a la vecina orilla. Wilson Ferreira, Santoro, Ortiz, Zabalza, Alembert Vaz, Carlos Julio Pereyra, Jaso, Carminillo Mederos, Paz Aguirre, Hierro, Costanzo, Grauert, Vasconcellos, Enrique Rodríguez, Plá Rodríguez y Rodríguez Camusso. Ausentes, la bancada pachequista y los sectores herreristas que apoyaron al Gral. Aguerrondo. Parte de los ausentes se transformarían luego en estrechos colaboradores del regimen de facto. Tampoco asiste el vicepresidente de la República, Sr. Jorge Sapelli, a pesar de encontrarse en su despacho del senado.

FERREIRA ALDUNATE: El pueblo exigirá responsabilidades

Embargado por la emoción comenzó diciendo: **"Hoy han venido circulando rumores, ya casi transformados en noticia. Estaría por culminar este proceso que finalizaría con la violación por Juan María Bordaberry de su juramento y con el asalto a las instituciones y libertades públicas. Si esto llegara a confirmarse, a Bordaberry y a sus cómplices los juzgará la historia. Pero antes de que ello suceda, este nuestro pueblo oriental los va a exigir su responsabilidad. Si lo que se anuncia se concreta, el Partido Nacional se considerará en guerra contra Juan María Bordaberry y contra los enemigos del pueblo".**

Más adelante y para finalizar agregó: **"Me permitirán que antes de retirarme, con mi emoción más intensa, arroje al rostro de los autores de este atentado, en nombre de su más radical e irreconciliable enemigo, que habrá de ser el vengador de la república un VIVA EL PARTIDO NACIONAL!**

A continuación el senador quincista Hierro Gambardella invocando la persona de Baltasar Brum —quien sacrificó su vida en defensa de la libertad— ratifica la voluntad de su partido de luchar por las libertades, **"con nuestra propia sangre si fuera necesario"**. Dijo que sobre la sombra ignominiosa de los tiranos **"estará siempre la sangre y la imagen de Brum"**.



CARLOS JULIO PEREYRA: VOLVERA LA LIBERTAD A ESTE RECINTO

Carlos Julio Pereyra expresó que la república se vio muchas veces enfrentada a **"periodos de sombras como los de esta noche. Pero como esta noche también, hay quienes se adelantaron a predecir que pronto en este recinto volverán a escucharse las palabras libremente"**. Resaltó su convencimiento de que el pueblo uruguayo hará resurgir las libertades públicas porque **"no sabe vivir sin ellas"**.

El senador Zabalza, en términos muy duros se refirió a la persona del Sr. Juan José Gari, a quien calificó de **"padre putativo de este mensajero que se luce con una balandronada"**. Haciendo referencia al presidente de la República.

VASCONCELLOS: VIVA BATLLE!

El Dr. Amílcar Vasconcellos comunicó al senado el contenido de una versión que había recibido por varios conductos y en virtud de la cual su nombre figuraba en una lista de legisladores y personas que serían detenidas una vez disuelto el parlamento.

Vasconcellos, por esa época, figuraba entre los legisladores que habían mantenido posiciones más claras frente a los militares, incluso había recibido un exhorto del juez militar al que dio contestación 15 días antes. Recordando una frase de Manrique dijo **"Que grande amigo, que gran enemigo"** agregando **"que soy un buen amigo de mis amigos, pero soy mejor enemigo de mis enemigos"**.

"Los que ahora pretenden vulnerar la Constitución y la ley e incluso promueven parodias de juicio, cuando se confirman sus nefastos designios liberticidas, yo lanzo al país el grito inmortal, el grito que es de paz pero también puede ser de guerra, el grito de ¡Viva Batlle!

RODRIGUEZ CAMUSSO: El Parlamento es el chivo emisario

El senador Rodríguez Camusso, de la coalición Fidel, expresó: **"...se pretende pisotear y vulnerar el parlamento con la misma insensibilidad que se ha vejado, se ha asesinado y se ha torturado. Todo esto no responde al impulso canallesco de algún energúmeno situado en el poder sino que forma parte de un contexto general. La tortura, la persecución más alevosa y los negociados más sucios, culminan con este asalto al parlamento. No es en vano que al parlamento se le ha pretendido hacer el chivo emisario e todo lo peor que pasa en el país"**.

DARDO ORTIZ: Herencia moralmente miserable

"Nuestras personas físicas poco podrán hacer para enfrentar la prepotencia porque no estamos entrenados para enfrentar a la fuerza bruta". El legislador blanco finalizó diciendo: "Sé que quienes nos agobian hoy, con su prepotencia y su avasallamiento, dejarán una herencia materialmente cuantiosa, pero moralmente miserable. Pobres de ellos".

SANTORO: Miedo al pueblo y falta de moral

También el Sr. Santoro tuvo palabras muy duras para los "que creen poder convertirse en tutores o conductores, nosotros les decimos que el culto de la libertad no desaparecerá, porque las mujeres uruguayas seguirán alumbrando hombres libres". Más adelante agregó: "Lo que ocurre es que hay un miedo atroz, un miedo cerval al funcionamiento de las instituciones, a que el pueblo se pronuncie libremente. Y junto al miedo, hay una falta absoluta de moral. Los responsables de esto, se lanzaron estrepitosamente a una campaña que se dijo era contra la sedición y se han convertido ellos mismos en subversivos".

ENRIQUE RODRIGUEZ: Señalando ausencias

En el lenguaje rudo que siempre caracterizó su actuación parlamentaria el senador comunista dirigió duros epítetos contra el presidente Bordaberry y el Poder Ejecutivo.



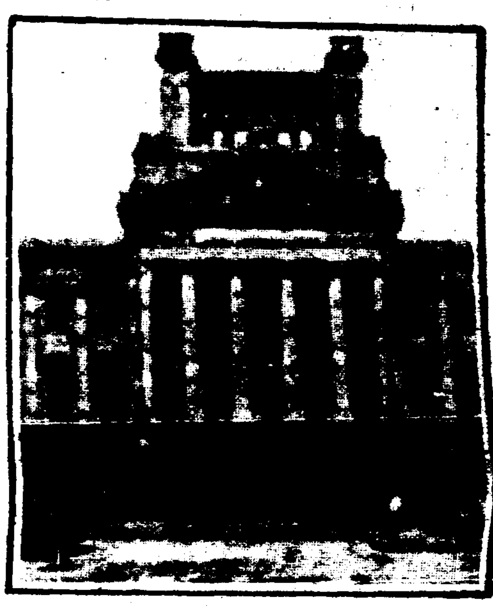
Señaló que "no es casual que no esten aquí los del reeleccionismo, los que trajeron al delfín Bordaberry, que ya no se sabe si es blanco, colorado o si es rabanito. Ellos no están aquí esta noche, para asistir a este golpe duro, un golpe de estado contra la democracia".

VAZ, PLA y JASO: Tranquilidad, evocación, juramento.

Alembert Vaz manifestó su tranquilidad de conciencia, y la del Senado. "Hemos trabajado con correligionarios y adversarios honrados. Nos vamos con absoluta tranquilidad de haber cumplido plenamente con nuestro deber".

El Dr. Plá Rodríguez, condenó el ataque a las instituciones y evocó la figura de Dardo Regules, quien se jugó por las libertades. El Uruguay está hecho para la libertad y la democracia, terminó diciendo el representante del Frente Amplio.

Suplente del Dr. Washington Beltrán, el Dr. Jaso recordó que hacia apenas unas pocas horas que había jurado defender la constitución y las leyes del país. Reiteró, en su corta intervención, ese compromiso asumido.



CARMINILLO MEDEROS: Solo la libertad satisface

El senador Mederos hablando con evidente emoción manifestó que se retiraba tranquilo de "este recinto republicano". Señalando que sin un parlamento libre no podrá conseguirse lo que el pueblo necesita y anhela.

Costanzo recordó del pensamiento de nuestro héroe nacional José Artigas que "todo tirano tiembla y enmudece ante el andar majestuoso de los hombres libres".

Grauert evocó la memoria de su ilustre hermano, Julio César asesinado durante la dictadura de Gabriel Terra.

"Siento para mí que me ha tocado el honor de presidir una sesión que será histórica". Con estas palabras el senador Paz Aguirre inició su exposición ante los restantes legisladores. Fustigó a quienes cometen el "desatino mesiánico de emprender una arbitraria aventura". Recordó la figura de Luis Batlle y dijo que nada podrá detener a los hombres libres.

La sesión finalizó a la 1 y 40 minutos. Las barras estuvieron durante toda la sesión colmadas de público. Este siguió atentamente las exposiciones, expresando su asentimiento y apoyo a las manifestaciones de cuantos allí hablaron. Una salva de aplausos y de vivas a la democracia y a las libertades saludó el retiro de los senadores de sala.

Las puertas del Palacio de las Leyes se cerraron detrás del pueblo que desocupaba las barras. Ya no se abrirían para recibir a sus legítimos representantes, otros usurpan hoy el sagrado recinto.

A 11 años de aquellos sucesos el pueblo reitera su vocación democrática, afirmando su protagonismo y anticipando la gran victoria popular que se acerca.

Repercusiones internacionales

A partir del momento de la detención del líder nacional Wilson Ferreira Aldunate una lluvia de notas cayó sobre el gobierno uruguayo. Telegramas de primeros mandatarios, representantes legislativos, entidades políticas, sociales, etc., dieron cuenta de la indignación mundial que provocó tal acto de fuerza por parte de las autoridades.

FRANCIA

El Ministro francés encargado de las relaciones con el parlamento Andre Labarrere, reafirmó ante la Asamblea Nacional la preocupación del gobierno francés por la detención del líder blanco uruguayo Wilson Ferreira y su hijo.

En respuesta a pregunta formulada por el diputado socialista, Jean Natiez, Labarrere indicó que el gobierno pedía al embajador de Uruguay, en París, Daniel Darracq, información sobre la situación actual del líder político.

En comunicado dado a conocer el mismo día, el ministro francés de Relaciones Exteriores lamentó la detención de Ferreira y deseó su "pronta liberación" que "ayudaría a demostrar a la opinión pública internacional que el proceso de democratización de Uruguay es una realidad".

SUECIA

En nota dirigida al Presidente de la República el primer Ministro de Suecia, Olaff Palme, expresó "Con gran indignación he recibido la noticia del encarcelamiento de Wilson Ferreira y su hijo Juan Raúl Ferreira, llegados al Uruguay después de 11 años de exilio. Las exigencias fuertes del pueblo del Uruguay es que Wilson fuera puesto en libertad, han tenido un gran eco en el seno de la comunidad internacional. Para mí es natural unirme a la exigencia que Wilson y Juan Raúl sean puestos inmediatamente en libertad".

VENEZUELA

El Senado de la República de Venezuela aprobó por unanimidad de presentes el siguiente acuerdo: 1) Exigen la inmediata libertad y restitución de sus derechos políticos a los dirigentes Wilson Ferreira Aldunate, candidato presidencial del Partido Nacional y de Juan Raúl Ferreira, Secretario de Relaciones Internacionales de dicho partido. 2) Reclamar amnistía total que permita la liberación de todos los presos políticos y sindicales y el retorno de los exiliados. 3) Respaldar a las organizaciones políticas y sindicales en su reclamo por el restablecimiento de las libertades democráticas para que las elecciones del 25 de noviembre se celebren con la participación de todos los partidos políticos, en un ambiente de pluralismo ideológico y se den garantías para el trabajo de proselitismo electoral en un clima de seguridad personal de los participantes en el proceso, todo de conformidad con la hermosa tradición democrática del pueblo uruguayo. 4) Pedir a la Comisión Interamericana de derechos humanos de la OEA que investigue la situación del Uruguay en lo que respecta a la vigencia de los derechos humanos a fin de lograr se respete la vida de los dirigentes políticos detenidos ilegal e injustamente por la dictadura militar. 5) Dar a publicidad el siguiente acuerdo. Fdo. Dr. Reinaldo Mora (Presidente Senado) Dr. Pedro París Montesinos (Secretario)

Asimismo el Presidente del Senado venezolano, Dr. Reinaldo Leandro Mora, informó en reunión mantenida con el Dr. Milos Alcalay (Parlamento Andino), Gabriel Bidegain (Independiente, Frente Amplio) y Dr. J.A.Saenz Astort (Representante Sria. Rel. Exteriores Partido Nacional) que en las próximas horas mantendría una reunión en el Palacio de Gobierno con el Presidente Lusinchi, a fin de evaluar la situación derivada del arresto de los dirigentes blancos, y las medidas a tomarse por parte de Venezuela.

ARGENTINA

A la presidencia de la República llegaron notas del Presidente de la República Argentina, Dr. Raúl Alfonsín, así como de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos expresando su más vivo deseo e interés por la pronta liberación de Wilson Ferreira.

Gobernador de la Rioja Dr. Carlos Saúl Menen envió radiogramas al Papa Juan Pablo II y al Presidente Uruguay Gral. G. Alvarez intercediendo por la libertad del político Wilson Ferreira.

La Mesa Directiva del Comité Nal. de la U.C. Radical, el Senado de la Nación Argentina, y el Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad de Bs. As. manifestaron preocupación por la liberación del Candidato a Presidente de la ROU, por el Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate y su hijo para Raúl, solicitando la inmediata libertad de los mismos.

La Juventud Radical de Renovación y Cambio de la Capital Federal, ante la privación de libertad que sufre el dirigente del Partido Nacional DECLARA: su repudio a los actos demostrativos de una dictadura que se derrumba y hace llegar su solidaridad y apoyo incondicional al hermano pueblo uruguayo.

La JUVENTUD RADICAL de la Rep. Argentina repudia la medida adoptada contraria al más mínimo sentido de justicia, que priva a Wilson Ferreira y a Juan Raúl Ferreira de sus derechos de defensa en juicio, al ser sacados de sus jueces naturales para ser sometidos a la justicia militar logrando en definitiva, un pronunciamiento inconsistente, realizado con total arbitrariedad.

BOLIVIA

El Gobierno de Bolivia reclama la inmediata liberación del candidato presidencial uruguayo Wilson Ferreira Aldunate y de su hijo Juan Raúl. En declaración titulada "Violación de los Derechos Humanos" el Ministro de la Presidencia Miguel Urioste, dijo que tales apresamientos han sido recibidos "con profundo desaliento". El documento expresó que interpreta el sentimiento del Presidente Hernán Siles y luego de demandar la pronta liberación de los Políticos detenidos "formula votos para que se encuentren mecanismos de diálogo y entendimiento, que tanto anhelamos todos los latinoamericano."

PARAGUAY

Políticos paraguayos criticaron al gobierno militar de Uruguay que ordenó la detención y procesamiento del dirigente opositor y líder del Partido Nacional, Wilson Ferreirá Aldunate y de su hijo Juan Raúl. Miguel A. González Casabianca, Presidente del Acuerdo Nacional que reúne a cuatro partidos opositores, dijo que lo que ocurrió con el dirigente uruguayo constituye parte "de los últimos resabios de una época negra de la historia de América Latina". Agregando que "las dictaduras latinoamericanos han cancelado los derechos cívicos de los pueblos, valoramos el sacrificio y valor de Wilson Ferreira que ha entregado su libertad para volver con su pueblo".

BRASIL

El gobernador de Sao Paulo franco Montoro, uno de los principales dirigentes del PMDB, dirigió a Wilson Ferreira Aldunate carta de solidaridad, expresando que el próximo viaje de éste a Montevideo donde deberá presentarse voluntariamente a la Justicia Militar es otro ejemplo más de su indoblegable lucha por la democracia en Uruguay y por la defensa de los derechos del ciudadano en toda América Latina.

Por su parte el eminente jurista brasileño Paulo Brossard (ex-senador del PMDB) quien viajó a Montevideo con el propósito de recibir a Wilson Ferreira, el pasado 16 de junio, envió al dirigente político la carta que se transcribe: "Apreciado e ilustre Senador Wilson Ferreira Aldunate: Vine a felicitarlo en la llegada a su patria, con los mismos sentimientos con que lo saludara en Brasil en el Senado, y en la Asamblea en Porto Alegre; la suerte no ha permitido que pudiese cumplir efectivamente con ello; espero hacerlo pues cuando usted tome posesión de la Presidencia de la República.

ITALIA

El Secretario General de la Internacional Democrática Cristiana, Angelo Bernassola, condenó la detención del líder del Partido Blanco Uruguayo y expresó que los Demócrata Cristianos se solidarizan con todos aquellos que, como Ferreira Aldunate, son víctimas de la represión con la cual el régimen intenta sofocar la vocación claramente democrática y profundamente pacífica de la gran mayoría uruguaya.

EE.UU

Veintitrés Congresistas, tanto demócratas como republicanos, han elevado [illegible] al Departamento de Estado pidiendo a [illegible] que reclame de las autoridades uruguayas la liberación de Wilson y Juan Raúl Ferreira. Se anunció el viaje de algunos de [illegible] congresistas a Montevideo con el propósito de interesarse directamente por el reclamo formulado. A su vez el Embajador Norteamericano en Uruguay fue notificado de la preocupación de miembros del Congreso de los EE.UU, a través del Secretario de Estado, George Schultz, por la situación de Wilson Ferreira.

GRAN BRETAÑA

GEORGES FOULKES, diputado inglés, expresó a representantes del Partido Nacional en la ciudad de Buenos Aires que era plenamente solidario con el pedido de elecciones libres que realizan los partidos políticos uruguayos y con el reclamo del pueblo uruguayo por la libertad del líder político Wilson Ferreira y el inmediato levantamiento de las acusaciones a que lo ha sometido el gobierno militar del Uruguay. Dijo también que junto a los otros parlamentarios ingleses que visitan Argentina están estudiando la posibilidad de venir a Uruguay para interiorizarse en forma directa por la situación de Wilson y Juan Raúl Ferreira.

La CONFERENCIA DE LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS Miembros de la Internacional Socialista, reunida en Sheffield, Gran Bretaña, deploró la detención en Uruguay de los prominentes ciudadanos Wilson Ferreira Aldunate y Juan Raúl Ferreira y demanda su inmediata liberación. La Conferencia decidió el envío a Uruguay de una misión de la Internacional Socialista a los efectos de estudiar las perspectivas de un desarrollo democrático en relación con las elecciones anunciadas para el mes de noviembre próximo y preocuparse por la situación de los presos políticos en Uruguay.

La ORGANIZACION DEMOCRATA CRISTIANA DE AMERICA LATINA (ODCA) ha manifestado su preocupación por la situación de Ferreira Aldunate mediante el envío de un telegrama al gobierno uruguayo reclamando la inmediata libertad del dirigente político.

Convenciones de Colonia y Flores

El pasado 30 de junio se reunió en Colonia la Convención Dptal. del Partido Nacional; presidió el Sr. Leopoldo Pignataro y actuaron como secretarios Miguel Gimeno y Elías Alberto Porras. Concurrieron designados por el Directorio el Dr. Javier Barrios Amen y el Prof. Carminillo Mederos, quienes realizaron un pormenorizado análisis de la situación política.

Por unanimidad fue aprobada una moción que establece lo siguiente:

"Hacer suya, solidarizándose totalmente con la declaración del Partido Nacional del 29 de junio donde se denuncia la actitud del Partido Colorado, del Frente Amplio y de la Unión Cívica de dialogar con las FF.AA, por entender que tal decisión contradice todos los acuerdos logrados por los partidos en el seno de la multipartidaria".

También se aprobaron por unanimidad mociones de solidaridad con la situación de Wilson Ferreira Aldunate y con Juan Raúl Ferreira, exigiendo la libertad inmediata de ambos detenidos, se hizo extensiva la solidaridad y el apoyo a la Sra. Susana Sienra de Ferreira.

Otra moción hizo referencia al envío al Seguro de Paro de obreros del Frigorífico Colonia de Tarariras, manifestando la honda preocupación que tal medida provoca por tratarse de una importante fuente de trabajo para los habitantes del departamento.

Se elevó la protesta frente a las limitaciones, que afectan la libre expresión y frente a los obstáculos que el Ministerio del Interior interpuso para tratar de impedir la concurrencia de ciudadanos nacionalistas al puerto de Montevideo el día del arribo de Wilson al país.

FLORES

Se llevó a cabo en la ciudad de Trinidad, en horas de la mañana la reunión de la Convención Nacional Departamental del Partido Nacional.

Asistieron 36 convencionales por la mayoría, destacando la inasistencia de la minoría.

En dicho acto se contó con la presencia de los familiares de **Wilson Ferreira Aldunate**, que recibieron innumerables muestras de apoyo y solidaridad de parte de dirigentes y partidarios que colmaron las calles y la sala del Cine Plaza.

Asistieron también el candidato a la vicepresidencia **Prof. Carlos Julio Pereyra** y el Secretario del Directorio **Dr. Gonzalo Aguirre**. Fueron recibidos con prolongados aplausos por la numerosa concurrencia, con delegaciones de **San José, Soriano, Durazno y Montevideo**, que acompañaron el desarrollo de los actos.

En el informe que el **Dr. Gonzalo Aguirre**; efectuó con claridad, expresó que el Directorio del Partido está empeñado en conseguir la libertad de **Wilson Ferreira Aldunate** y de todos los presos políticos, así como las de expresión, de reunión y asociación. Hasta tanto esto no ocurra no se negociará y no se admitirá que otros lo hagan en su nombre. Recomienda asimismo un apoyo a esos postulados y se promueva las más intensas movilizaciones a todos los niveles.

Seguidamente, en un amplio análisis de la problemática política, social y económica, se dirigió a los presentes el **Prof. Carlos Julio Pereyra**, quien se refirió en primer término a las declaraciones a la prensa formuladas a través de la cadena de radio y televisión, por quien ocupa la presidencia.

Manifestando que exihiría se le proporcionaran los mismos medios de difusión para hacer personalmente en representación de su compañero de fórmula **Wilson Ferreira Aldunate**, los descargos de las acusaciones que injustamente se le formulan y que son un agravio gratuito a todo el Partido y su pueblo que lo han elegido como candidato a la Presidencia, en forma totalmente válida.

Al realizar el análisis de los problemas económicos manifestó que del estudio realizados por los técnicos del Partido, surge que la deuda externa, no es como se dice de **4.500** millones de dólares sino que es de **5.100** millones de dólares al día de hoy, mientras que en 1972 era de **750** millones. Dijo entonces que para superar ésta y otras circunstancias adversas, es imprescindible el concurso de todos los orientales y es por ello que pide a todos los nacionalistas una militancia activa en el sentido de unir voluntades en todos los campos de la actividad, para lograr dichos objetivos.

Puso énfasis también en la liberación de **Wilson Ferreira** y **Juan Raúl Ferreira** y en todos los demás presos políticos y de la imposibilidad de negociar en estas condiciones.

Seguidamente se pasó a la consideración de las ponencias presentadas a la mesa. Las resoluciones que fueron aprobadas por unanimidad contemplaron aspectos políticos como prioritarios, pero sin dejar de lado la importancia capital de futuro de los problemas social-económico, para los que deben buscarse soluciones e iniciar el estudio de los mismos.

POLITICO. A nivel político se entiende que visto el constante ataque y hostigamiento al Partido Nacional, que constituye un grave obstáculo para la libre determinación del pueblo uruguayo, y por el sometimiento de **Wilson Ferreira Aldunate** y **Juan Raúl Ferreira Sienra**, a una justicia jerárquica incompetente para juzgar a civiles.

RESUELVE: "Reiterar la exigencia que las FF.AA mediante actos y hechos concretos, acrediten su voluntad de diálogo" ...y "Exige la inmediata libertad y habilitación política..."

Con relación a los **Derechos Humanos**, en otra moción se expresa textualmente "que el Uruguay debe cumplir y acatar los tratados internacionales, que ha suscrito y consagrar la necesaria vigencia de los derechos fundamentales del hombre" y en otro numeral se declara "que sólo con el respeto absoluto e irrestricto a los derechos fundamentales del hombre puede asegurarse la convivencia social, pacífica y libre de alteraciones violentas". Se resuelve también

"Exigir la amplia e irrestricta amnistía para presos por delitos políticos y conexos con ellos". Con relación a las medidas restrictivas y amenazadoras del gobierno, del pasado 16 de Junio en nuestro Departamento y resto del país. Resuelve: "Exigir la plena vigencia del derecho de las personas de manifestar pacíficamente sus convicciones políticas..."

LIBERTADES. Se declara siendo la "única fórmula de redención nacional al advenimiento de un gobierno auténticamente representativo de la soberanía..." y "que para ello deberán restaurarse de inmediato las libertades fundamentales de reunión de asociaciones, de manifestación y de expresión del pensamiento". A ese mismo respecto otra moción expresa en su parte resolutiva que "Exige de inmediato la más amplia libertad de prensa" y "brinda el más amplio apoyo a la gestión de la Comisión Pro-Libertad de Prensa".

ECONOMICO-SOCIAL. Expresa que visto "la pésima situación socio-económica" ...y considerando "la reforma tributaria proyectada..." y la imposibilidad de "formar determinados tipos de Asociaciones Profesionales..." y "el grave endeudamiento de los sectores productivos..." Resuelve: 1) Expresar su repudio a las normas proyectadas en materia tributaria. 2) Exigir la inmediata derogación de las disposiciones que limitan la formación de Asociaciones Profesionales, en particular las de tercer grado. 3) Exigir la aplicación de una política que reactive la economía del país en el más breve plazo.

Ante las dificultades que atraviesan los sectores de pasivos, la Convención Resuelve: "manifestar su más profunda preocupación por la situación en que se encuentran y "la disposición del Partido Nacional, para atender a las Asociaciones de pasivos, para actuar en nuestro medio en procura de soluciones...".

ENSEÑANZA. Se resuelve por unanimidad y con voto de aplauso "Considerando: la necesidad del estudiantado de agruparse para defender sus intereses frente a las arbitrariedades producto de una enseñanza intervenida y antidemocrática. Atento: A la inquietud de un grupo de estudiantes de formar la filial ASCEEP FLORES, La Convención Departamental del Partido Nacional de Flores, Resuelve: Apoyar la creación de ASCEEP en nuestro departamento, solidarizándose con sus reclamos.

CONCERTACION. Con respecto al paro cívico proyectado para el próximo 27, manifiesta su decidido apoyo manifestando que "la ciudadanía toda, sin distinciones, detenga sus actividades permaneciendo en dicha jornada en sus hogares en reclamo de Democracia - Libertad - Elecciones sin exclusiones - Amnistía y Trabajo para todos.

También en otro orden Resuelve: "manifestar su aspiración de concretar una Comisión multipartidaria a nivel del Departamento, y comprometer todo su esfuerzo por el logro de la misma.

Por último en reafirmación a los reclamos formulados por la asamblea en consideración a los últimos acontecimientos y a la necesidad imperiosa de la movilización, la Convención, Resuelve: 1) Organizar la más intensa movilización al más amplio nivel político, social y cultural. 2) Invitar a todos los convencionales y asistencia a esta convención a trasladarse frente al monumento al Prócer Gral. Artigas, a cantar el Himno Nacional, una vez finalizada la Convención.

Siendo las 13 horas el Señor Presidente, pronuncia unas palabras referidas al hecho político que significa la reunión y el entorno de la misma y levanta la sesión.

Daniel Andreognette y
Luis Alberto Ferriso
SECRETARIOS

Emilio González Cheroni
PRESIDENTE

EL CLIMA

Lamentablemente el "clima político", sigue sin ofrecernos algún "veranillo". El rigor, continúa implacable, y los "malos vientos" siguen soplando para el mismo lado.

El pasado fin de semana estaban previstas numerosas Convenciones Departamentales, dos de las cuales —San José y Treinta y Tres— no se llevaron sin embargo a cabo.

Sucede que las respectivas Jefaturas de Policía entendieron, y así lo comunicaron, que estas Convenciones deberían realizarse "sin la presencia de público", decisión que iría contra lo que establece la Carta Orgánica del Partido al respecto.

Fue por ello, que los blancos del Olimar resolvieron deisgnar a cuatro convencionales para gestionar y convocar una reunión "como Dios manda", y por su parte, la Mesa de la Convención de San José emitió la siguiente declaración:

"La Mesa de la Convención Departamental de San José del Partido Nacional comunica a la ciudadanía:

1) Que la Jefatura de Policía de San José notificó el día 29 de junio que la Convención del Partido convocada para el día 1° de julio debía [illegible] público y en caso [illegible] bida.

2) Que frente a [illegible] ría de [illegible] así como [illegible] impone la [illegible] Convención, con [illegible] policial, disponiendo [illegible] reunión en las [illegible] se pretendía imponer.

3) Que la reunión de la Convención Departamental se hará en local [illegible] fecha a señalarse, la que se [illegible] presencia pública de acuerdo [illegible] constitucionales y el artículo [illegible] mento y artículo 29 de la Carta [illegible] del Partido Nacional.

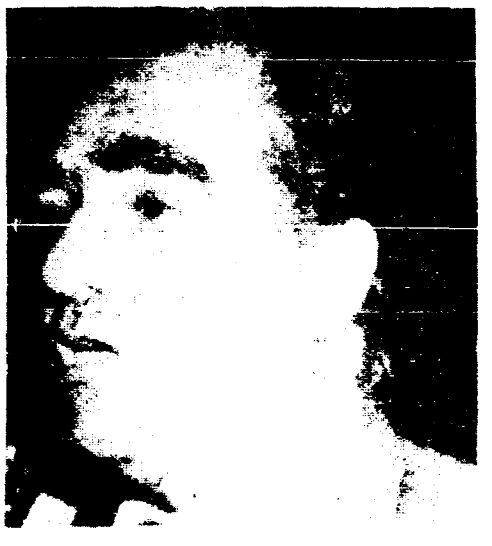
4) Que la Mesa de la Convención [illegible] conoce investida de potestades [illegible] y/o coarten el derecho soberano [illegible] de controlar por sí mismo el [illegible] facultades públicas conferidas [illegible] representantes y tampoco [illegible] que la autoridad policial se [illegible] jantes atribuciones".

LA SEMANA POLITICA

Tres de os cuatro partidos integrantes de la multipartidaria anunciaron el martes 26, víspera del Paro Cívico, su decisión e entablar negociaciones con las FF.AA. El Partido Nacional adoptando una posición principista no acepta integrarse al diálogo planteado. La multipartidaria se debilita por la posición adoptada en mayoría. El miércoles, aniversario del golpe de estado, el pueblo ratifica su voluntad democrática.

Paralización Total de actividades. Unicamente una parte de los empleados públicos asiste al trabajo, presionado por el temor a las sanciones. El viernes el directorio blanco decide abandonar la multipartidaria y bregar, junto a la opinión pública, por el restablecimiento de todas las libertades.

Todos los partidos integrantes de la multipartidaria habían ratificado en la declaración del 22 de mayo su vocación negociadora, así se establecía en el (numeral 2) de la mencionada declaración. No obstante para iniciar las conversaciones se consideró imprescindible lograr en el país un clima de "libertad, paz y respeto a los derechos fundamentales". El Partido Nacional, por boca de sus principales dirigentes y luego por la vía de su órgano ejecutivo, considera que ese clima de entendimiento y tolerancia no se da en los hechos y muy por el contrario que se ha visto agravado en las últimas semanas. El Partido Colorado y la Unión Cívica, a pesar de haber ratificado la declaración del 22 de mayo, han venido manifestando una predisposición muy acentuada a efectuar determinadas concesiones a los militares, con tal de llegar a las elecciones de noviembre, una de ellas es precisamente la de sentarse a negociar aún cuando no se obtenga ese entorno mínimo de libertad exigido por el país. Estas posiciones no constituyen una gran novedad porque lo han venido manifestando sus principales dirigentes desde hace tiempo el Frente Amplio, fue la fuerza política que inclinó la balanza en favor de las negociaciones, recurriendo a un argumento un tanto rebuscado para saltear el punto 3 de la declaración, estableciendo que se trata de una "prenegociación". A todas luces resulta inconsistente pretender diferenciar entre prenegociación y negociación. No hay ninguna duda que de lo que se trata aquí es de negociar algo, aunque lo que se negocie sea el entorno de libertad para dialogar.



SANGUINETTI:
Descongelar la situación

El secretario general del Partido Colorado solicitó audiencia a los comandantes en jefe, actuando en nombre y representación de los tres partidos que decidieron reanudar los contactos con las FF.AA. En declaraciones a la prensa el Dr. Sanguinetti expresó que la decisión constituye un paso tendiente a descongelar una situación que ha venido permaneciendo estática desde el primero de mayo pasado, fecha en la cual los militares presentaron un borrador a los partidos políticos, sobre sus intenciones futuras.

Agregó que la multipartidaria es "un órgano político y no académico. Que lo que debe buscar con soluciones políticas a la situación que vive el país. Nosotros —el Partido Colorado— creemos que hoy es preciso descongelar la situación en que nos encontramos". Respecto del numeral 3 de la declaración dijo: "En algunos aspectos ha habido avances, por ejemplo en algo que se había tenido muy presente en la multipartidaria, que es la investigación de los brotes de violencia, con bombas, etc. que se habían dado tiempo atrás. En otros aspectos se ha retrocedido. Hay algunos puntos de gran gravedad, por ejemplo la desproscripción del Frente Amplio, su gravedad crece día a día porque nos estamos aproximando al 25 de agosto. Y esto porque como hace un partido para constituir autoridades, proclamar candidatos, organizarse disponiendo de un margen escaso de tiempo".

TARIGO:
Ya esperamos demasiado.

El director de Opinar y líder de Libertad y Cambio, manifestó que "el Partido Colorado ya esperó demasiado a los blancos, ahora es el momento de presentar una propuesta a las FF.AA. para entablar sobre esa base una negociación, que la haremos con los representantes del Partido Nacional o sin ellos".

En declaraciones de un tono evidentemente sectario y agresivo a la colectividad política nacionalista el Dr. Tarigo agregó: "ya hemos tenido suficiente paciencia con ellos. Los esperamos durante la realización del plebiscito, que advertimos no iba a arrojar ningún resultado positivo y los volvimos a esperar durante toda la movilización dispuesta para el retorno de Ferreira Aldunate, que supuestamente iba a trasuntar el derrocamiento del gobierno".

Finalizó diciendo, para que no quedaran dudas: "Ahora es más importante el destino del país, de manera que nuestra cuota de prudencia, cortesía y comprensión ya ha sido colmada y no los esperamos más, vamos a ir a la negociación con ellos o sin ellos".

FLORES SILVA:
Tocar timbre a ver si cambia algo

Con el título "Hasta cuándo Catalina" el Prof. Manuel Flores Silva de la Corriente Batllista Independiente fija la posición de su sector frente a la negociación. En el Editorial del semanario JAQUE se pregunta: Porque las FF.AA. han de conceder la democracia a cambio de nada? "Porque el país rechaza con todas sus fuerzas el modelo autoritario y el papel que en él se han abrogado las FF.AA. Luego porque la tolerancia nacional ha llegado a su límite" y el 25 de noviembre marca no la fecha en que unos políticos van a ver si pueden ser finalmente electos, sino porque, más adelante señala que "los uruguayos queremos cambiar este gobierno, como lo hemos expresado muchas veces —y por expresarlo bien está preso Wilson Ferreira Aldunate— y queremos un régimen en que, a diferencia de la Doctrina de Seguridad Nacional, el otro tenga derecho a existir". Propone luego el abandono de esta doctrina, nacida del más puro autoritarismo, como solución para lograr un futuro democrático con el cual es incompatible.



Finaliza textualmente: "Entonces, cuando no tenemos ningún signo de cambio de las FF.AA, en ese sentido, no entendemos y nos resultan excesivos los optimismos de las últimas horas que festejan que se superó el "impasse". Acá no se "descongeló" nada, ni los partidos han hecho ningún acto de responsabilidad heroico. Acá lo que se va —estamos de acuerdo— es a tocar timbre a ver si cambió algo, si se entiende finalmente al país y a la historia. Y si no cambió, no pasa nada.

Y si cambió algo, habrá que consultarlo con los blancos —un partido político democrático y aliado— porque salida habrá con todos. Y si no, nada".



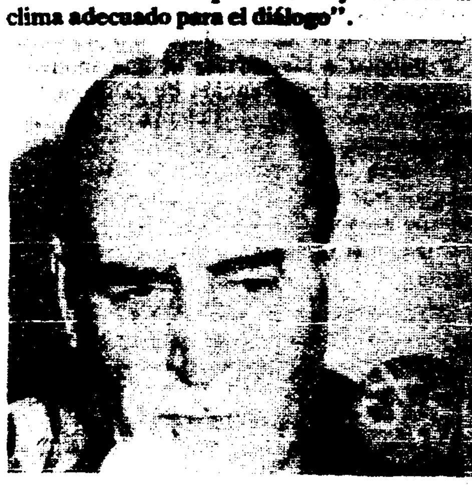
FRENTE AMPLIO:
Negociar la transferencia del poder

El Sr. Oscar Botinelli uno de los voceros de Seregni manifestó que la decisión de negociar fue adoptada por todos los partidos como único medio de salida a la actual situación. El diálogo que se inicia entre 3 de los 4 partidos que integran la multipartidaria y las FF.AA. es para establecer las condiciones para negociar. "El Frente sostiene que negociar supone discutir y convenir con las FF.AA. la transferencia del poder, que tienen por la vía de los hechos, de las armas, como lo van a transferir a la sociedad civil en forma pacífica y en plazo. En cuanto a las perspectivas de la negociación Botinelli dijo: "No hay otro camino que la negociación. Es impensable pretender que las FF.AA se van a retirar del poder sin un acuerdo sobre las formas de transferencia del gobierno. Pero los partidos han asumido un compromiso ante la ciudadanía que es el de no aceptar elecciones con exclusiones o limitaciones el próximo 25 de noviembre".

CIGANDA: Gesto de buena voluntad de las FF.AA.

Los tres partidos tomamos a nuestro cargo la responsabilidad de reiniciar el diálogo, indicó el dirigente cívico. Entre los temas que se discutirán con los militares figurará la libertad del candidato del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate.

No se concurre con el ánimo de renunciar a ninguno de los principios sustentados, "esperamos un gesto de buena voluntad de las FF.AA. que contribuya a crear un clima adecuado para el diálogo".



RAPELA: Acuerdo previo para los planteos de las FF.AA

En Minas, el Ministro del Interior, fijó la posición del gobierno frente a la decisión de los partidos políticos. Manifestó que participarán en las elecciones solamente aquellos partidos que aprueben y respalden el acuerdo. El Gral. Rapela, en una clara muestra de cuáles son las intensiones dialoguistas del régimen, dijo que "habrá una masa de población que no estará representada en el diálogo, pero el país ya tiene experiencia en ese sentido: no es la primera vez que ocurre y ha seguido funcionando igualmente". En cuanto al planteo a efectuar a los partidos dialoguistas expresó que "los planteos serán los mismos, pero pueden variar las soluciones, al no existir algunos de los partidos, que pueden tener variar las soluciones, al no existir algunos de los partidos, que pueden tener una posición determinada". Sobre la rehabilitación del Frente Amplio reiteró las intenciones del gobierno de no rehabilitar al Partido Comunista y supeditó la habilitación de los restantes al logro de un acuerdo. En cuanto al Gral. Seregni dijo que fué recibido a fin de reiterarle las prohibiciones que pesan sobre su persona en materia de actuación política.

Al cierre de esta edición aún no se ha-

LA SEMANA POLITICA

bía producido una contestación de las FF.AA a la solicitud de los dialoguistas, se estima que en el correr de esta semana se producirá la primera reunión conjunta entre militares y dirigentes políticos.

PARTIDO NACIONAL:
Una posición principista

Unicamente el Partido Nacional no aceptó concurrir a las negociaciones con los militares, por entender que no existe un clima adecuado para las mismas. Distintos factores han determinado esta decisión, por un lado es evidente que ningún partido que tenga a su máximo dirigente preso y procesado por delitos que no cometió puede avenirse a dialogar con sus captores. En segundo lugar, es más evidente aún que no están dadas las condiciones establecidas como condición previa por la multipartidaria para iniciar las conversaciones. Téngase en cuenta únicamente la situación relativa a la libertad de prensa, en la semana que pasó sucedieron los siguientes hechos: Allanamiento, detención y procesamiento del redactor de la Democracia, Julian Murguía; citación, detención y procesamiento del Redactor Responsable del semanario La Voz, Sr. Jano Ros, y del Sr. Roger Rodríguez de la misma publicación. En materia de limitaciones a la libertad de reunión señalamos la prohibición de las autoridades policiales del dpto. de San José de la asistencia de público a las barras, lo que motivó la suspensión de la reunión de la convención nacionalista de aquel departamento. Igual situación se observó en donde tampoco pudo realizarse la reunión prevista. Todos estos hechos muestran que la intolerancia del gobierno respecto de algunas manifestaciones de la oposición se mantiene en todos sus términos.

DIRECTORIO: NO ARRIAR BANDERAS

El viernes el Directorio del Partido Nacional decide retirarse de la multipartidaria, como consecuencia de la decisión de ésta de reiniciar las negociaciones con las FF.AA. En declaración emanada del órgano ejecutivo, se establece que el Partido Nacional ya ha dado respuesta al planteo del borrador en el contenido de la propuesta plebiscitaria, suscrita por seiscientos mil ciudadanos, por lo que no se siente omiso en tal sentido. Propuestas que fueron calificadas de inaceptables el mismo día de su presentación por el Secretarios del Cuerpo, Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez. Se reitera además que **"el Partido Nacional no negociará con las FF.AA en tanto estas no dejen sin efecto la privación de libertad que han impuesto a nuestro candidato a la presidencia, Wilson Ferreira Aldunate"**.

Señala que el comunicado de la multipartidaria si bien hace mención a los numerales 2 y 3 de la declaración del 22 de mayo, nada dice del punto 4 que establece que **"las elecciones del próximo 25 de noviembre deben celebrarse sin exclusiones, no condicionamientos o supeditación a la realización de acuerdo alguno"**.

Respecto del clima para la negociación se establece: **"El restablecimiento en el país, por las autoridades, de un clima de libertad, paz y respeto a los derechos fundamentales, aparece ahora desvirtuado por el simultáneo anuncio de los tres partidos en el sentido que se abocarían desde ya al estudio de una propuesta que presentaran en la negociación que establecería a la brevedad"**. Este anuncio debilita por completo el sentido de la exigencia previa de un clima de libertades, porque bastará **"a las FF.AA aguardar hasta que esté pronta la propuesta para que la negociación se inicie de inmediato"**. En los hechos entonces se estará negociando un acuerdo entre los 3 partidos y las FF.AA. Acuerdo al que el Partido Nacional no se siente obligado.



También se efectuarán consideraciones respecto de la detención de Wilson Ferreira, estableciendo que en virtud de la expresión de la voluntad negociadora ha perdido fuerza el planteo de su libertad. Indicándose que si el asunto se plantea en la negociación, o sea si se trata el tema de la libertad del líder nacionalista en las reuniones, las FF.AA lo tomarán como rehén para plantear exigencias que **"ni éste ni nuestro partido están dispuestos a satisfacer y a las cuales cabe suponer, las otras colectividades tampoco"**.

Y si el asunto de la libertad del candidato presidencial blanco no se trata en las negociaciones, las FF.AA verán **"facilitada su intención de mantenerlo privado de su libertad"**.

Más adelante se establece que la prisión de Wilson es un acto de revanchismo personal, fundado en la intolerancia, de parte del Presidente de la República y de los jefes militares. Se exige la libertad de Wilson y Juan Raúl como demostración de buena fe e intento de reconciliación, restituyéndoles además la plenitud de sus derechos cívicos.

Finalmente la declaración del Directorio establece: **"Por último el Directorio del Partido Nacional siente el deber de expresar a la ciudadanía todo su fervoroso reconocimiento por la forma masiva en que adhirió al paro cívico del miércoles 27, gran jornada de protesta nacional contra la dictadura instaurada once años atrás y sólo desvirtuada por el simultáneo anuncio de los Partidos Políticos en el sentido de negociar con las FF.AA. en las actuales condiciones"**.

"Mientras la mayoría de los uruguayos comprometió su salario y aún su trabajo para exigir todas las libertades, los dirigentes de dichos partidos, en nombre del realismo político están arriesgando banderas democráticas para obtener un cese parcial o aparente de autoritarismo".

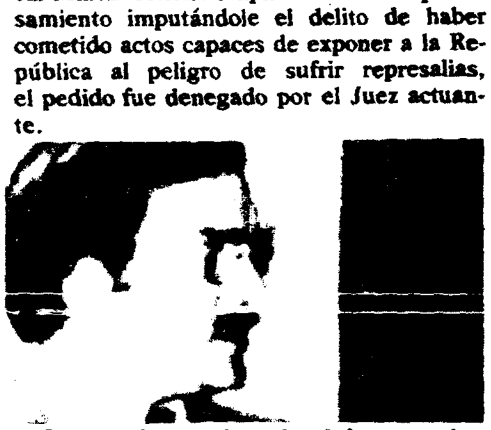
"El Partido Nacional, hoy como siempre, confía en la opinión pública y acompañado por ella, recorrerá los caminos que conducen a la celebración de elecciones libres y al restablecimiento integral del régimen democrático, tal como se propuso en el proyecto a plebiscitarse y que contiene el pensamiento político del Partido".

WILSON Y JUAN RAUL:
Niegan excarcelación

El Dr. Rodolfo Canabal anunció que fue denegado el pedido de excarcelación del líder del Partido Nacional y de su hijo. Tampoco fue aceptada la solicitud de habilitación de la Feria Judicial. Por lo tanto habrá que esperar hasta el 23 de julio, fecha en que vence el receso judicial, para obtener novedades respecto de los recursos interpuestos en el asunto Ferreira. El abogado defensor informó que "se habían interpuesto recursos de reposición, apelación y nulidad. Temas que no han sido considerados aún por el Juzgado, porque se tramitó inicialmente el pedido de excarcelación. Ese pedido fue denegado —de acuerdo con lo aconsejado por el Fiscal Militar— y denegada también la habilitación de Feria que se había solicitado conjuntamente con lo anterior. Los recursos interpuestos están en la órbita del Fiscal, quien deberá expedirse". En cuanto a la situación de Juan Raúl, Canabal dijo: **"Debe aclarar que también fue rechazado un pedido del Fiscal para ampliar el auto de procesamiento con un delito más grave"**.



Como se sabe Juan Raúl se encuentra acusado de vilipendio a las FF.AA.; el Fiscal Militar solicitó ampliar el auto de procesamiento imputándole el delito de haber cometido actos capaces de exponer a la República al peligro de sufrir represalias, el pedido fue denegado por el Juez actuante.



Consultado el abogado defensor sobre la conducción futura del procesamiento de Ferreira Aldunate manifestó: **"Creo que en algún momento se va a advertir el gravísimo, el profundo error que está cometiendo en utilizar todo un mecanismo legal para hacer creer que se cometió un *ilícito* y, en definitiva, para perseguir a una persona por sus ideas o por su prédica. Porque acá lo fundamental está en que no se quiere admitir la crítica. Ferreira Aldunate ha combatido muy duramente al régimen. Y esas críticas han provocado que quienes echaron abajo la Constitución lo acusen de atentar contra la misma, cuando lo que está haciendo es luchar por la restauración constitucional de la República"**



CITAN A MIEMBROS DEL DIRECTORIO A LA JUSTICIA MILITAR

Para el próximo 6 de agosto fueron citados el Dr. Gonzalo Aguirre Ramirez y el Presbitero Juan Martín Posadas ante la Justicia Militar.

Al momento, se desconocen las causas que provocan su comparecencia ante la Justicia Castrense.

LIBERARON AL CNEL. ZUFRIATEGUY

Al cierre de esta edición se tuvo conocimiento de la liberación del Cnel. Carlos Zufriateguy. El militar en situación de reforma había sido detenido en 1973, conjuntamente con los Grales. Seregni y Licandro. Su abogado defensor el Dr. Hugo Batalla venía tramitando la liberación que ahora se produce desde hace un tiempo. Inmediatamente de liberado el Cnel. Zufriateguy concurrió a su domicilio donde lo esperaba numeroso público. Saludamos su liberación y esperamos que en un futuro muy próximo se agreguen las de todos los ciudadanos presos.

VANDALICO ATENTADO

La coordinadora Punta Carretas de ACF fue objeto en la madrugada del lunes de un vandálico atentado perpetrado por desconocidos. Al local sito en Cnel. Mora 608.

El local sito en Cnel. Mora 608 posee vigilancia nocturna todos los días excepto los fines de semana, los asaltantes evidentemente conocían tal circunstancia por lo que eligieron el lunes para perpetrar el asalto.

Rotura de vidrios, de la cartelera existente en el interior del local, y de otros elementos del mobiliario. Pintaron leyendas en las paredes que decían: 'Hijos de... y Abajo Wilson, para la escritura utilizaron tinta de mimeógrafo existente en el mismo local. Los asaltantes también hurtaron una bandera y una máquina de escribir. El atentado se agrega a la triste serie de episodios de similar naturaleza vidiso tiempo atrás y que motivaran algunas detenciones, como se informa en otra parte de esta edición.

BOLIVIA: Democracia Fortalecida



"Este país se gobierna con las bayonetas o con las masas, y la verdad, este gobierno no cuenta ya con éstas ni con aquellas" sentenció un ministro del gabinete de Siles. La realidad es que Bolivia se encuentra envuelta en una crisis económica sin precedentes. La inflación en los últimos doce meses alcanzó el 1042%, la pérdida del salario real de los trabajadores entre noviembre de 1982 y junio de 1984 fue del 40% La pérdida de popularidad del gobierno de la UDP alentó las conjuras golpistas.

En las FF.AA coexisten dos sectores claramente diferenciados. Uno de sesgo izquierdista, encabezado por el general Simón Sejas Tordoya, comandante en jefe del Ejército y antiguo colaborador del Gral. Juan José Torres. Sejas es el sostén explícito del gobierno de la UDP. En la otra cara de la moneda se ubican los "institucionalistas" que están esperando el desgaste del gobierno para tener su oportunidad de poder. Ambos grupos parecería que permanecieron ajenos a la intentona del sábado, que aparentemente no prosperó ante la indiferencia de los jefes militares con mando de tropa.

Como epílogo de la crisis que afecta al hermano país andino encontramos que la costilla rota del presidente Siles sirvió para postergar hasta el miércoles la huelga de la Confederación Obrera Boliviana y para aventar por lo menos esta semana los asaltos golpistas.

Un Siles fortalecido emerge del fracasado intento de separarlo del gobierno, podrá ahora volver a ejercer su habilidad negociadora para prolongar un gobierno sitiado por un creciente malestar general.

Se llevaron al Presidente Siles. La noticia corrió por todo el mundo. Un nuevo golpe de estado se anunciaba para Bolivia, un país extremadamente complicado y convulsionado que de la mano de Hernán Siles Suazo trata de afirmar un régimen democrático luego de largos años de gobierno militar. El presidente, cuya mayor habilidad es la de ser un excelente negociador ha venido logrando mantener su gobierno a pesar de los numerosos intentos golpistas provenientes de los militares vinculados al narcotráfico y de los problemas que le ocasiona la aguda crisis económica en que está inmerso el país.

Cuarenta y ocho horas antes del secuestro, cuando los rumores de un nuevo golpe arreciaban, la Central Obrera Boliviana —que había anunciado una huelga general por tiempo indeterminado que debía comenzar el lunes— cambia el sentido de la misma, transformándola en un pronunciamiento contra el golpismo.

La huelga de la COB no era sino un medio para arrancarle a Siles concesiones como cuando presionaron para comprometerlo a suspender los pagos de la deuda externa. En esa ocasión lo amenazaron con cortar los servicios públicos a las dependencias estatales.

Liberado Siles por sus fracasados captores, ocurre un hecho insólito, el propio presidente los acompaña hasta la sede de la embajada argentina donde solicitarían asilo político. Luego se anuncia que el gobierno de Buenos Aires niega ese pedido por lo que el Ministerio de Relaciones Exteriores boliviano debe extender un salvoconducto para que los secuestradores puedan abandonar el país, probablemente hacia el Paraguay.

El Cnel. Rolando Saravia y el Tte. Celso Campos Pinto, presuntos ejecutores materiales del secuestro se refugiaron en la embajada de Venezuela. El canciller venezolano giró instrucciones a su embajador en La Paz, indicándole que no concediera asilo político a los "alzados" y que los mantuviera bajo protección humanitaria hasta tanto se tome una decisión definitiva.

R B ¿autor de los atentados?

Habría al menos un detenido en relación a los atentados que se registraron semanas atrás contra el clausurado matutino "Cinco Días" y varios comercios que avisaron en sus páginas. Aunque la eventual tramitación del tema por la Justicia Militar está rodeada del más impenetrable silencio, pudo saberse que en una repartición militar de Montevideo se encuentra en carácter de detenido un oficial de reserva —cuyas iniciales son R.B.— al que se le habría atribuido una participación activa en tales sucesos.

No pudo determinarse, en tanto no existan canales informativos abiertos a propósito de las actuaciones de la Justicia Militar, el carácter de la detención del mencionado oficial de reserva. Podría, en consecuencia, encontrarse detenido tanto como consecuencia de un auto de procesamiento como de una mera indagatoria.

La última palabra oficial sobre el tema fue proporcionada por el Coronel Silva Ledesma en oportunidad de la eufemística conferencia de prensa que el referido jerarca de la Justicia Militar dedicó al procesamiento de dos oficiales en relación con la muerte del Dr. Vladimir Roslik. En ese entonces, Silva Ledesma desmintió las versiones que circulaban sobre la captura y procesamiento de los responsables de los atentados.

En su momento, el atentado contra el director de "Cinco Días" y la explosión de bombas de gran poder en los locales de comercios que fueron sus avisadores provocó una intensa reacción de voceros políticos, que vieron en el hecho una nueva irrupción de la violencia en el escenario uruguayo y emplazaron al gobierno a descubrir y castigar a los responsables.

El hecho de que no se haya dado publicidad alguna a las actuaciones que puedan haberse efectuado en relación al caso, era analizada por observadores a través del contraste de este silencio —que recae en una expresión clara de violencia política— con la profusa información que el gobierno ha proporcionado, incluso por intermediación de DINARP, en el caso de otras recientes actuaciones de la Justicia Militar. "En antiguas representaciones de la Justicia —se lamentó un joven político— ésta aparecía con los ojos vendados, cosa de no ver sobre quién recaían sus sentencias".

INSOLITO

Entre las muchas carencias que posee la Salud Pública en nuestro país, una de las más importantes de los últimos tiempos ha sido la dificultosa formación de futuros médicos.

Más allá de las condiciones definicitarias en que se desarrolla la labor docente, se advierten los elementos retrógrados que ha impuesto este gobierno en pos de un desarrollo evidentemente clasista y antipopular de la educación.

Claros ejemplos de ello fueron la pérdida de la calidad de estudiante, el examen de ingreso y la supresión del régimen de internado, por citar algunos.

Aparentemente y gracias a una digna, entera y democrática resistencia estudiantil estarían avistándose nuevos horizontes desde el punto de vista educacional. Por lo pronto fue eliminado el examen de ingreso y la supresión del régimen de internado, por citar algunos.

Aparentemente y gracias a una digna, entera y democrática resistencia estudiantil estarían avistándose nuevos horizontes desde el punto de vista educacional. Por lo pronto fue eliminado el examen de ingreso.

Claros ejemplos de ello fueron la pérdida de la calidad de estudiante, el examen de ingreso y la supresión del régimen de internado, por citar algunos.

Aparentemente y gracias a una digna, entera y democrática resistencia estudiantil estarían avistándose nuevos horizontes desde el punto de vista educacional. Por lo pronto fue eliminado el examen de ingreso. Y a pesar de haber frustrado varias vidas, hoy por hoy el estudiantado se ve libre de tan terrible flagelo.

En lo que a la reimplantación del internado respecta, no habría aun nada claro puesto que las autoridades hasta este momento no se han pronunciado. Han habido una serie de idas y venidas, de marchas y contramarchas, sin haberse emitido todavía ningún documento oficial. Lo único que se ha conseguido es crear un estado confusional en el estudiantado. Pero sobre este tema vamos a referirnos mas detenidamente en los próximos números.

Hoy queríamos destacar un hecho que además de ser insólito agrega un elemento más de confusión a nivel del estudiantado de medicina y de la salud en general.

Hoy día, todos sabemos lo difícil que se hace para cualquier estudiante desarrollarse como tal en toda la acepción del término. Desde el punto de vista económico cualquier carrera es gravosa. Ello lleva a que el consumo de libros técnicos sea escaso, y que los estudiantes deban utilizar otros medios para adquirir estos elementos indispensables para su estudio.

Entre los varios recursos que se utilizan comúnmente destacamos: la fotocopia de textos cedidos en préstamo, la creación de cooperativas de apuntes, la asociación entre estudiantes de diferentes años para comprar textos nuevos, la compra de textos usados, el canje, etc.

En la Facultad de Medicina se han desarrollado todos los sistemas imaginables, considerando además que la biblioteca de dicho centro tiene muy pocos recursos, y no alcanza para cubrir las necesidades mínimas del estudiantado.

En contraposición hay un programa de ayuda patrocinado por OPS/OMS y subvencionado aparentemente por el BID; que vende a los países de América Latina textos a precios que deberían estar entre un 40% y un 60% del valor de venta en plaza.

Este programa sería parte del plan fijado por la OMS de "Salud para todos en el año 2000". Pero claro, oh sorpresa!, cuál no sería la confusión del estudiantado cuando lo que sucede es justamente todo lo contrario. El programa de venta de textos a bajo costo de la OPS/OMS para los estudiantes de la rama médica del Uruguay contiene volúmenes a precios más elevados que los del comercio del ramo.

En otras palabras, quien quiera comprar por ejemplo, la Patología Quirúrgica de Sabinston deberá abonar con ayuda de la OPS y el contado N$ 2.400, mientras que sin ayuda de la misma y en cualquier librería de plaza lo adquiere a N$ 1.100, y hasta en tres y cinco cuotas. Algo similar sucede con la venta de algunos instrumentos como oftalmoscopios o aparatos de presión.

Es difícil utilizar un criterio para definir este tipo de situaciones. No creemos que la OPS/OMS esté al tanto de todo esto. Pero si hay algo claro, es que el único perjudicado es el estudiante. Cualquiera que decida desembolsar una suma no poco considerable y adquirir un texto puede llegar a ser una víctima de esta situación. Es necesario prevenir a todos los estudiantes de medicina, obstetricia, odontología, enfermería, etc. que no compren libros del Programa de Ayuda Para la Educación (OPS/OMS) sin antes consultar en los comercios de plaza, pues pueden cometer un error lamentable.

Por lo demás es preferible pensar que hay un desconocimiento por parte de las autoridades, y que por esa causa (y no por otra) no han prevenido aún al estudiantado, ni han tomado aún las medidas pertinentes.

Tal vez más adelante haya una explicación para todo esto. Por ahora basta con estar prevenidos y dirigir nuestros esfuerzos a lo realmente importante: autonomía, co-gobierno y cese de la intervención.

La enseñanza tradicional en 1984

¿EL ALUMNO AL SERVICIO DEL PROGRAMA?

En 1984 podría parecer absurdo hablar de una confrontación "Escuela tradicional" - "Escuela nueva". Esa confrontación podría pensarse es cosa del pasado; las historias de la educación la ubican en el despertar del siglo XX. Se produce allí una verdadera revolución en el campo educativo con el surgimiento y desarrollo de una corriente innovadora de la educación, la de las llamadas "Escuelas Nuevas o activas" que cuestionará en sus pilares las prácticas de la enseñanza predominantes hasta fines del siglo pasado.

El enfrentamiento entre estas dos concepciones educativas se traduce en un choque entre dos concepciones didácticas. La concepción implícita en la "Escuela Tradicional" es lo que hoy llamamos "Didáctica tradicional": la educación "...de fines del siglo XIX era intelectualista, convencional y autoritaria, y en lo que afecta al alumno, pasiva" (**Lorenzo Luzuriaga**). En tanto las diversas tendencias didácticas que intentan a través de nuestro siglo la realización práctica de los principios del movimiento de la "Escuela Nueva o Activa" constituyen lo que denominamos la "Didáctica Moderna".

Los grandes principios (Realismo, actividad, libertad, adecuación al alumno, etc.) y los métodos de la "Escuela Nueva" no sólo se han difundido, sino que se han oficializado gradualmente desde las primeras décadas del siglo, de tal modo que todo lo que hoy la supervisión (léase inspección) pueda llegar a juzgar que trae reminiscencias de la "Escuela tradicional es visto como una herejía imperdonable que no tolera la armonía del proceso enseñanza aprendizaje.

La actitud sería ponderable si no estuviese enmarcada en un contexto de contradicciones que confunden al docente y la hacen absurda. Por eso afirmamos hoy, que más allá de posturas verbales o principios declarados, en los hechos, en la realidad educativa misma, asistimos a la persistencia de la "educación tradicional".

Por supuesto esta permanencia se puede constatar fácilmente en las actitudes asumidas en la conducción PRENAP (proceso de enseñanza aprendizaje) por algunos docentes; pero también es cierto que no puede reducirse a estas actitudes. La persistencia de la "escuela tradicional" en la enseñanza de nuestros días reviste múltiples aspectos y matices y no podemos reducirla de ninguna manera a un problema de actitudes individuales sino que se traduce en las actitudes de todo un sistema educativo.

Trataremos de destacar algunas de esas formas de persistencia, limitándonos aquí a destacar una de ellas, ocupándonos de algunas otras en próximas entregas.

Consideramos que una de las formas más terribles y perniciosas por sus consecuencias la constituye lo que algunos autores han denominado el "programismo", mal característico de nuestra enseñanza. La realidad, los hechos en función de los cuales es juzgado, le dicen hoy al docente que el verdadero centro del proceso didáctico ha pasado a ser el programa y no ya el alumno. **Renzo Titone** en su "Metodología Didáctica" expresa notablemente bien este hecho: "Un triste resto del régimen enciclopédico... viene dado todavía por el incontrastado cominio del "dios-programa" en las escuelas del Estado... El "programismo" de las escuelas públicas... representa, en primer lugar, la permanencia de la tendencia culturalístico-enciclopédica, atenta sólo al valor del "saber" en sí, antes que al desarrollo de la personalidad del alumno". "El programa es la enorme apisonadora que oprime inexorablemente tanto al maestro celoso como al escolar necesitado de expansión".

Fue el programa más que el maestro quien constituyó el centro de la escuela antigua, obstaculizando la libre expansión del niño.

El programa abstractamente concebido, especie de fetiche presente y amenazador que enmaraña, atemoriza, exige y determina con sus prepotencias, de una parte, al escolar, a sus padres y, podríamos decir, a toda la sociedad detrás y más allá de los escolares; de otra, a los docentes, a los cuales sugestiona y anula la actividad, las libres manifestaciones y direcciones educativas, al mismo tiempo que contribuye a dar a toda la enseñanza, durante el año y más tarde en los exámenes, aquel tono y timbre característico y desmedrado de puro reconocimiento de nociones uniformes de tipo manual que todos conocen y vanamente deploran. El verdadero gran enemigo de nuestra escuela, centro real y odiado de ella, es éste, hasta el punto de que en vez de desarrollar al alumno con el programa se llega a actuar como si se tratase de desarrollar al programa con el alumno". (**Renzo Titone: "Metodología Didáctica"**).

Es prácticamente innecesario destacar las implicancias didácticas de la cita anterior ya que el autor es muy claro en su planteo, así como es obvio que no hay un cuestionamiento a la existencia del programa en sí mismo, el cual es por supuesto imprescindible.

Lo inadmisible es el enciclopedismo y la rigidez de los mismos, la inadaptación a determinados medios geográfico-sociales, la imposibilidad —por su falta de flexibilidad— de adecuarlo en su desarrollo al grupo y al alumno.

Cabe agregar como agravante de la situación la contradicción conflictiva a que nos vemos enfrentados los docentes en la práctica diaria: por un lado requerimientos que implican estar bajo el dominio absoluto del programa (absolutamente preceptivos en su cumplimiento, totalmente rígidos en su aplicación, al grado que el docente sabe que será observado y exigido y su calificación se verá afectada a la más leve transgresión). Por otro lado los principios y normas más elementales de la didáctica moderna que no admiten tal actitud, cuando se exige una enseñanza activa, realista, intuitiva, consolidada y adecuada al alumno.

Por eso volvemos a lo del principio, en 1984 podría parecer absurdo hablar de persistencia de la escuela tradicional, pero sin ninguna duda ésta estará vigente no como falsamente alguien cree por el uso de la exposición como técnica de enseñanza, en tanto se la sepa utilizar con carácter abierto y promoviendo con ella la actividad a nivel de pensamiento; la escuela tradicional persistirá, en tanto los docentes se vean obligados a poner el alumno al servicio del programa y no el programa al servicio del alumno.

Prof. HECTOR MACAZAGA.

Profesor de Filosofía y Ciencias de la Educación.
Integrante de la Comisión de Cultura del Partido Nacional.

[illegible] ADMINISTRACION
[illegible]

[illegible] VIERNES 20 HS.
[illegible] 2232 TEL. 23 46 07

[illegible] FERNANDEZ CRESPO. 20 SECCION. [illegible] Asambleas JUEVES [illegible] El mismo, inaugurado el pasado sábado 23 de junio convoca a toda la militancia barrial de la 20 sección, a nuclearse en la sede de [illegible]

[illegible] FERNANDEZ CRESPO. 13 SECCION. [illegible] Y RIO DE JANEIRO. Inauguración [illegible] en el Cerro, por la patria.

COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión Departamental de Montevideo del Partido Nacional, ante la detención y procesamiento de su candidato a la Presidencia de la República WILSON FERREIRA ALDUNATE y de su hijo JUAN RAUL FERREIRA SIENRA,

DECLARA:

1°) Que dicho procedimiento viola la Constitución de la República que no autoriza a la Justicia Militar a juzgar a los civiles y constituye más que un juicio, un acto político del régimen por la valiente, sacrificada y patriótica misión que cumplieron en el exterior, durante los años aciagos que empezaron el 27 de junio de 1973, denunciando en forma constante la violación permanente de los Derechos Humanos, llevada a cabo por el Gobierno de facto.

2°) Que resulta sorprendente, se procese por atentado a la Constitución a WILSON FERREIRA ALDUNATE, que siempre defendió su cumplimiento, por parte de quienes por medio de la fuerza ejercitaron el Gobierno de la República y aún lo mantienen contra la voluntad del pueblo.

3°) Que asombra se acuse a WILSON FERREIRA ALDUNATE de asistencia a la asociación subversiva cuando fue precisamente él, de sus más claros opositores.

4°) Que carece de sentido la acusación de ataque a la fuerza moral de las FF.AA., cuando WILSON FERREIRA ALDUNATE, ha defendido permanentemente la dignidad de las mismas, en el cumplimiento de sus deberes específicos, que no debe confundirse con la actuación atípica de los Mandos, en función de gobernantes.

5°) Que WILSON FERREIRA ALDUNATE no sólo no cometió actos capaces de exponer a la República a represalias sino que por el contrario evitó que el prestigio secular del Uruguay como baluarte de los Derechos Humanos se viera comprometido por la acción negativa del Gobierno de facto.

6°) Que esta Departamental se solidariza plenamente con su candidato a la Presidencia de la República, WILSON FERREIRA ALDUNATE y su hijo JUAN RAUL FERREIRA SIENRA, compartiendo en todos las declaraciones de la Convención Nacional y del Directorio del Partido Nacional.

7°) Que exhorta a la ciudadanía a mantenerse firme en su actitud de rechazo a este acto político del régimen contra nuestro Candidato y obtener la libertad de los mismos.

ALFONSIN LLAMO A LA CONCERTACION



El presidente argentino Raúl Alfonsín pronunció un mensaje difundido por la red nacional de radio y televisión del vecino país. Unidad Popular ha considerado oportuno brindar a sus lectores el texto del mismo como un aporte sin duda muy importante al gran tema de la concertación que hoy viven nuestros hermanos, que muy pronto será una necesidad primordial para el gobierno democrático uruguayo y que nos incumbe a todos los latinoamericanos.

"Permítanme que esta noche comparta con todos algunos momentos de reflexión.

En las instancias cruciales, cuando los hombres y los pueblos experimentan la certeza de atravesar por desafíos mayúsculos que exigen esfuerzo, disciplina y dedicación, resulta imperioso reflexionar.

No podemos negar la gravedad de la crisis que estamos atravesando. Cerrando los ojos y crispando los puños no vamos a lograr nada. Simplemente, vamos a seguir engañándonos y pretendiendo desconocer una realidad que es dura, difícil, pero no insuperable.

Y la primera acción concreta para superarla es reconocerla, definirla con toda crudeza, y juntos encontrar las soluciones.

Volcaré, entonces, algunas ideas centrales, de los criterios básicos con los que el gobierno constitucional viene afrontando la necesidad de reconstruir una economía que literalmente hemos recibido en un estado de posguerra.

Diseñadas esas líneas, apelaré a la responsabilidad de todos y cada uno, porque el esfuerzo común y equitativo será la única garantía del éxito.

Me dirijo a mis conciudadanos para solicitarles un esfuerzo excepcional que conduzca al reordenamiento de los desequilibrios económicos existentes.

Se anunciará un plan económico

Lo hago con la seguridad de que la inmensa mayoría del país, sin distinción de banderías, se alineará firmemente en esta campaña de reconstrucción ya iniciada y que ahora tomará nuevo ritmo al ajustarse a un plan económico y social de reparación industrial, financiera y agropecuaria de más largo plazo, que pronto será expuesto al país por el ministro de Economía.

Nadie puede desconocer que los argentinos vivimos sometidos a fuertes tensiones. Son las tensiones propias del reingreso en el camino de la democracia y, si se apela a la memoria colectiva, puede recordarse que el inicio de los ciclos autoritarios estuvo acompañado por tensiones mucho más profundas. Lo cierto es que ha quedado atrás una larga época en que algunos disponían por el conjunto de la comunidad.

Una constelación de problemas, muchos de ellos angustiosos, acompañó la iniciación de la vida democrática. Una pesada carga política, cultural, moral y económico-financiera recae sobre todos nosotros. Y somos nosotros los que debemos contestar al desafío actual.

Es cierto que hemos recuperado el estado de derecho y que gobiernan las mayorías con respeto absoluto por las minorías. Pero es cierto también que tenemos la sensación de estar desorientados y que, por momentos, pareciera que falta la fuerza necesaria para superar los obstáculos.

Millones de argentinos están viviendo la experiencia, que los jóvenes no alcanzaron a conocer antes, de una vida en libertad y en democracia. Hemos dado la bienvenida a cierto desorden de superficie, propio de la existencia libre, pero debemos advertir que la exteriorización más o menos ruidosa de las diferencias no es suficiente para consolidar el sistema democrático. Como ya hemos manifestado, este sistema no tiene doscientos años de asentamiento, sino que debe ser preservado celosamente como una criatura recién nacida. Sería altamente peligroso que la opinión general no distinguiera entre una libertad que aún está expresando en su naturaleza íntima cierta transición y la libertad consolidada definitivamente, que alcanzaron otros países.

La libertad va unida necesariamente con el razonamiento sobre la libertad y para ser un hombre libre es necesario unir esfuerzos a los de todos los hombres para defender al sistema democrático y hacerlo cada vez más justo.

Estamos orgullosos por la entereza y el coraje con que el pueblo argentino hace frente a la calamidad de una crisis que lo agrede violentamente. No podemos sino agradecer el tesón y la paciencia que pone de manifiesto en la lucha contra tremendas dificultades.

No solamente la crisis está agrediendo al pueblo argentino. Como si fuera una guerra, existe una insidiosa acción psicológica tendiente a quebrar la resistencia de los argentinos a través de un escepticismo derrotista.

Los argentinos están más templados que gran parte de sus mismos dirigentes, e intuyen muchas veces la verdad que no todos les dicen.

El pueblo argentino no cree a quienes fueron en gran parte responsables de que se llegara a esta situación, ni cree tampoco en la frívola irresponsabilidad de quienes exigen soluciones mágicas e inmediatas.

La crisis en el mundo

El mundo atraviesa una de las crisis más graves de su historia, superior en algunos aspectos a la de 1930. Todas las naciones son alcanzadas por esta situación, con una característica que permite calificarla como maligna: las naciones periféricas cargan con el mayor peso de la crisis.

América Latina es un ejemplo muy claro de los mecanismos aplicados, que han llevado a un endeudamiento general insoportable, agravado por la soberbia impunidad con que se intenta levantar las tasas de interés.

Sabe el pueblo argentino que nuestra deuda externa se ha contraído no para capitalizarnos sino para consolidar la dependencia y afirmar un modelo de país al margen de la voluntad nacional.

Conoce también que esa deuda está generando intereses exhorbitantes y arbitrarios, situación que, de no ser prontamente corregida, agravará los efectos adversos sobre la desocupación y el salario real.

Ya hemos dicho con claridad nuestra palabra: pagaremos las obligaciones legítimas pero no aceptaremos medidas de recesión ni de disminución de los salarios de los trabajadores.

¿Alguien puede suponer a esta altura de la civilización, en un mundo absolutamente interdependiente, que, cuando hay bienestar, éste sea administrado en beneficio de las metrópolis financieras y que cuando llega la crisis esas mismas metrópolis la descarguen sobre los débiles?

Los acreedores piden a los países de América Latina que paguen sus deudas, aumenten los intereses, disminuyan los ingresos salariales de sus sectores laborales y achiquen su economía. Como si esto fuera poco, se sigue discriminando en lo que hace a importaciones y prosiguen el deterioro de los términos del intercambio.

Es necesario un cambio en la voluntad política de los países industrializados, de los organismos internacionales de crédito y de la banca mundial para procurar la modificación de los principios convencionales que se han aplicado hasta ahora y que permita una simétrica y justa negociación de cada caso particular. Voces autorizadas del mundo industrializado concuerdan con esos juicios.

La política económica independiente que lleva y llevará adelante el gobierno de la Nación tiene como objetivos fundamentales aumentar la actividad económica, mejorar la distribución del ingreso y reducir el ritmo de la inflación.

Estos mismos propósitos me llevan a convocar a los argentinos a un supremo esfuerzo.

Porque debe saberse que el mantenimiento de una política independiente reclama del esfuerzo de todos.

De un esfuerzo solidario realizado en relación con las posibilidades de cada uno. Así se podrá continuar el ordenamiento de la desequilibrada economía argentina y lograr la base necesaria para iniciar un proceso sostenido de mejora y crecimiento en la calidad de vida de todos.

Sabemos que contamos con los recursos humanos y materiales para alcanzarlo si se actúa con decisión y coherencia en el manejo de las distintas variables económicas.

Sacrificio compartido

Al plantear el esfuerzo requerido evitaremos el error de que el sacrificio recaiga sobre los que están en peores condiciones para hacerlo.

El sacrificio deberá ser compartido y recaer principalmente sobre quienes están en condiciones de soportarlo.

En cuanto al gobierno, ese esfuerzo se centrará en la reducción del déficit fiscal y se basará en una estricta austeridad que nos proponemos acentuar día a día.

De acuerdo con lo previsto en el proyecto de presupuesto general de la Nación enviado al Parlamento, se procederá a congelar todas las partidas de gastos que no sean debidamente justificadas y toda vacante de personal cuya indispensabilidad no se pruebe.

El ejemplo de austeridad debe comenzar desde arriba. Por ello, exhorto a todos los que cumplen funciones de interés público, ya sean cargos electivos o designados, en organismos o empresas dependientes de la Nación, las provincias, o los municipios, a que cuiden que la retribución por el servicio que prestan no se aparte de los ingresos medios corrientes en cada lugar.

Otro aspecto esencial es el de la productividad de la empresa pública. En este campo, he dispuesto que se creen indicadores de la eficiencia de empresas que deben manejarse con la mayor rigurosidad, aplicando los mecanismos que aseguren una óptima utilización de los importantes recursos que tienen bajo su responsabilidad.

Haremos un estrecho seguimiento de las empresas del sector público en lo referente a eficiencia empresaria, quehacer en el cual daremos participación a los trabajadores y entidades profesionales.

Simultáneamente, aceleraremos al máximo la privatización de las numerosas empresas y actividades que se han incorporado indebidamente al sector público durante los últimos años y cuyo mantenimiento en él no se justifique en razón de los bienes que producen o de los servicios que cumplen.

A la comisión ya constituida con dicho propósito, se le incorporarán representantes del sector privado para que aporten su experiencia a una pronta ejecución de la privatización que se pretende.

Finalmente, en lo que concierne al esfuerzo del gobierno, serán revisados los voluminosos subsidios generalizdos y sin suficientes fundamentos económicos y sociales que aún subsisten.

Apoyo al sector empresario

En cuanto al sector empresario y para favorecer el crecimiento de la economía, el gobierno nacional impulsará la inversión en forma de nuevos equipos, maquinarias, tecnología, etc. Lo hará promoviendo la generación de ahorro interno y canalizándolo hacia la inversión productiva, a cuya finalidad utilizará entre otras medidas el instrumento crediticio orientándolo definitivamente hacia ese propósito.

Haremos claramente perceptible que el sector financiero, que cumple un servicio público, se comprometa definitivamente con la producción. El Banco Central dará mayor impulso a la supervisión del sistema bancario para asegurar que hasta el último peso se destine a la producción y creación de riqueza social y ni un solo centavo se derive a la especulación.

Se alentará, asimismo, la inversión directa proveniente del exterior en la medida en que ella se encauce a incorporar tecnología inexistente en el país, que se ha atrasado considerablemente en la acumulación de este nuevo recurso de la producción de las sociedades modernas, y hacia actividades en las cuales no exista suficiente capital nacional.

Al respecto, estimo que se dan condiciones en el mundo que podrán hacer atractiva a la Argentina para la radicación permanente de esos capitales, si como lo haremos, se crea el clima económico y social apropiado y se establecen claras reglas de juego compatibles con la autonomía de nuestro desarrollo.

La elevada deuda externa hace necesario un sustancial incremento de nuestras exportaciones.

La Argentina goza de condiciones excelentes para obtener crecientes saldos positivos en su balanza comercial, por la favorable comparación entre sus ventas y compras del exterior.

Nos proponemos seguir una agresiva campaña para acrecentar las exportaciones, a cuyo fin es necesario mantener un adecuado tipo de cambio, evitando toda sobrevaluación de la moneda nacional sobre lo cual el país en recientes años ha tenido dolorosa experiencia. Pero también rechazando la infravaluación cuyas consecuencias han sido igualmente negativas.

La mejor forma de determinar la conveniente paridad de la moneda está dada por el curso favorable que sigan estas tres variables: las exportaciones, el saldo de la cuenta corriente —excluídos los servicios de la deuda externa— y el nivel de las reservas internacionales.

Con respecto a los sectores de mayor capacidad económica, resulta de una inmoralidad escandalosa que puedan existir argentinos que en estas circunstancias intenten seguir evadiendo sus obligaciones impositivas.

Ultimátum a los evasores

dentro de treinta días, adoptaremos medidas de excepción para combatir la evasión fiscal. Es el período de tiempo que doy a los contribuyentes para poner sus cuentas en claro. Después de ese período de gracia comprenderán que es definitivamente más conveniente cumplir con sus obligaciones, que hacer frente a la severidad de las medidas que se aplicarán.

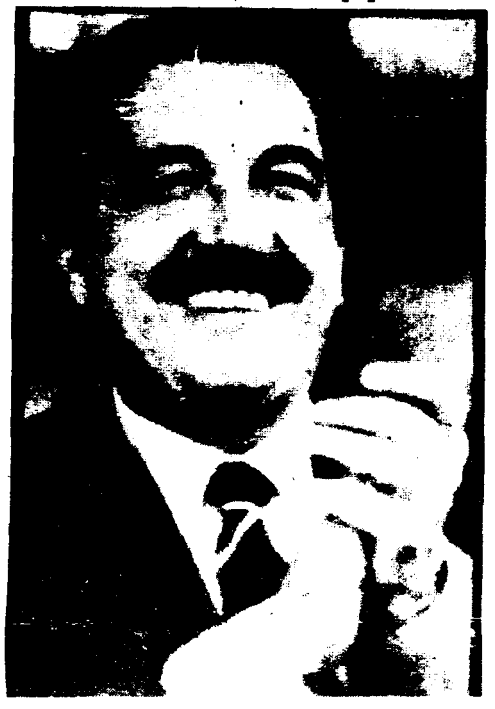
Como es lógico, los impuestos alcanzarán ante todo a quienes tienen capacidad tributaria. Por esa razón, con carácter de emergencia, se establecerán contribuciones especiales de aquellas personas cuyos patrimonios o utilidades superen determinados niveles. Los gobiernos provinciales y municipales son desde ya exhortados a tomar, en sus respectivas jurisdicciones, medidas acordes con la importancia de la crisis.

En cuanto a los sectores del trabajo, sabemos que en materia social deberemos ser cuidadosos administradores de la escasez durante un cierto tiempo. Armonizar esta dura realidad heredada con los objetivos de justicia social que nos animan es una gran responsabilidad para el gobierno, pero también un desafío a la comprensión y a la colaboración de los diversos sectores sociales involucrados.

Hay muchas carencias en materia de salud, de educación, de vivienda, de alimentación, pero los principios básicos de justicia distributiva nos deben llevar a otorgar prioridad a quienes han recibido el castigo más duro, durante los años de políticas ajenas al interés del pueblo.

Lo que deba postergarse tiene que ser entendido como el aporte de unos para otros, y no como el desplazamiento violento de unos por los otros. Esta es la diferencia que va de la pugna distributiva —en la que pierden siempre los más débiles— a la solidaridad social que propugnamos.

Este es el sentido profundo que tienen el Programa Alimentario Nacional, la política de medicamentos, la reforma progresiva del sistema de salud, el programa de alfabetización y el de vivienda popular.



Aumentos salariales escalonados

Respecto de la política salarial, ella funcionará en el marco general del objetivo establecido para el aumento de los salarios reales de entre el 6 y el 8 por ciento, durante el curso del año 1984. En función de la situación porque atraviesa la economía, los aumentos serán escalonados de manera de favorecer a los estratos inferiores.

Los aumentos de salarios por encima de las pautas serán diferidos. Su percepción al cabo de cierto tiempo, con los ajustes e intereses correspondientes, operará como un ahorro forzoso, mientras que los demás sectores de la sociedad, en función de su capacidad de ahorro, serán incluidos en un sistema que difiera parte de su aptitud de gasto.

La desviación de las pautas mencionadas supondría un severo daño a la economía dada la postración en que se encuentra. Los responsables de estas decisiones —funcionarios públicos, empresarios y trabajadores— deben comprender que al quebrar estas pautas salariales ponen de manifiesto falta de solidaridad social, pues su consecuencia es inflación y desocupación.

Los argentinos, si queremos que nuestro país sobreviva y si no queremos hacer el juego a los enemigos de la Nación, debemos comprender que nuestros problemas requieren el diálogo y la conciliación más que las huelgas y los conflictos.

Desde ya que vamos a seguir garantizando plenamente el derecho constitucional de huelga, pero exigiremos el cumplimiento de todos los pasos legales que permitan buscar su superación. Solamente un gran sentido de responsabilidad permitirá armonizar los intereses propios con el interés nacional. Con cada hora de paro que evitemos agregaremos una hora de producción y de bienes al servicio de la comunidad.

Sindicatos fuertes

La sociedad moderna necesita de sindicatos fuertes y representativos. La situación obliga a esos sindicatos, como a todos nosotros, al ejercicio del sentido común. Si la puja distributiva se desbordara, la inflación haría pedazos cualquier sacrificio.

Como he dicho, este esfuerzo que se solicita al sector salarial se corresponde con la mayor carga tributaria que se impondrá a los sectores de mayores recursos en función de sus manifestaciones de riqueza así como a través de la severas medidas por adoptarse para reducir la evasión.

La implementación de las medidas descriptas, que configuran los lineamientos del plan que llevará a cabo el gobierno, se realizará sobre la base de la distribución equitativa del sacrificio en la sociedad argentina y del establecimiento de reglas de juego claras y permanentes que durante el tiempo de ejecución eviten la incertidumbre de los sectores productivos.

El gobierno constitucional es el conductor y el garante, pero no el autócrata, de esta distribución justa de beneficios y oportunidades. Por ello convoca a una participación amplia y responsable de pueblo y organizaciones intermedias en su realización.

El pluralismo y la participación tienen en la sociedad moderna un punto de aplicación concreto y eficiente. La falta de concertación, lleva al enfrentamiento y la beligerancia.

La concertación

Vamos a buscar el camino de la concertación. Vamos a buscar una correcta armonía entre la demanda y la disponibilidad de bienes. No sirve absolutamente para nada poner dinero en manos de los trabajadores si de esas mismas manos no salieron antes bienes y servicios para satisfacer la demanda. Ya en febrero, como lo habíamos sostenido durante la campaña electoral, propusimos a los distintos organismos sindicales una serie de medidas y mecanismos de participación que hoy reiteramos: "Es condición fundamental del Estado moderno la existencia de sindicatos democráticos, fuertes y ampliamente participativos. Democráticos y participativos hacia adentro, con el protagonismo del afiliado, y participativo hacia el exterior a través de la concertación con el sector empresario y el Estado en las decisiones básicas del mundo económico. La participación de los trabajadores y las organizaciones que los representan debe darse en organismos públicos de concertación y estudio de las soluciones económicas y sociales".

El camino de la concertación está ahora allanado por el marco político de las históricas coincidencias de los partidos políticos, suscriptas el 7 de junio de 1984.

Estamos pidiendo a nuestros conciudadanos un esfuerzo más. Este esfuerzo lo realizará cada sector social de acuerdo con sus posibilidades. La República es la beneficiaria de esta lucha, que no admitirá desertores. El gobierno nacional dará ejemplo de severísima austeridad. Pero también los que más tienen deberán ser los primeros.

Los argentinos aceptamos el desafío y hacemos frente a la situación empleando toda nuestra reserva de energías. Dicho así, pareciera que estamos reclamando a cada ciudadano una alta cuota de heroísmo. Es cierto que, a veces, para seguir siendo hombres libres y seguir siendo ciudadanos de una Nación, se necesitan héroes. Pero esta vez pedimos simplemente cumplir con la ley y hacer el esfuerzo necesario para la consolidación de la democracia. Con una economía destruida, la democracia muere y algún déspota exprimiría hasta el máximo a un pueblo que ya no puede defenderse.

Todos sabemos lo que costó al país vivir fuera de la democracia: es, exactamente, lo que estamos pagando.

Reiteramos lo que dijimos en las Barrancas del Paraná el Día de la Bandera: "La tarea es común. Tiene que hacerse por el gobierno y por el pueblo de común acuerdo, o no se hará de ninguna manera".

No pido que nadie dé algo a su país como un regalo, aunque conozco la generosidad de los argentinos, sino que todos hagan algo por su país. No pido que nadie haga algo por el gobierno sino que todos hagan algo con el gobierno.

Vivir en democracia constituye una actividad mucho más compleja que concurrir disciplinadamente a la elección periódica de autoridades y esperar pasivamente a que éstas terminen graciosamente, y con un mínimo esfuerzo de nuestra parte, con cualquier mal que se nos antoje como inmerecido.

Vivir en democracia demanda la madurez para poder reconocer las limitaciones de esas autoridades y aceptar el realismo de que ellas no son otra cosa que productos o segregaciones de nuestro propio medio social. Vivir en democracia exige la amplitud para admitir que el país de hoy es el resultado de las acciones u omisiones de todos los ciudadanos y que el bienestar que se desee para el futuro sólo puede ser logrado por el esfuerzo mancomunado de todos ellos.

Vivir en democracia es buscar esa meta desde el taller, el laboratorio, la oficina o la fábrica, mediante el trabajo modesto y cotidiano, con el convencimiento de que éste es el único camino que nos puede mantener en un rumbo sólido y apartados de los atajos a que nos tientan los fervores y las soluciones instantáneas, los iluminados y los mesías distribuidores de milagros.

Vivir en democracia comporta la mesura para juzgar con tolerancia a nuestros conciudadanos, socios en nuestras pequeñas empresas, y disfrutar de estas relaciones con el convencimiento de que este goce será, probablemente uno de los pocos sedimentos que quedarán en nuestro espíritu, dando alguna significación a nuestro paso por la tierra.

Vivir en democracia es tener conciencia de que el ser nacional no es otra cosa que la suma total de todos estos singulares esfuerzos, que cada uno de ellos repercute fatalmente en los restantes y que sus pequeños éxitos o fracasos son las únicas referencias con que contamos para guiarnos por el camino ascendente hacia una sociedad civilizada.

Vivir en democracia es obrar celosamente en cada acto, de acuerdo con valores y normas éticas aceptadas por todos y no según el capricho o la oportunidad selvática de nuestra propia y circunstancial conveniencia.

Vivir en democracia es advertir que la alternativa a la empresa colectiva es la esclavitud o la homogeneización planificada y compulsiva que "motiva" por la fuerza y disciplina por la obediencia.

Vivir en democracia es levantarse cada día con el alegre sentimiento de la importancia y trascendencia de nuestra actividad para el bienestar nuestro y de todo el conjunto social, sin el continuo temor por un último capricho del dictador que frustre nuestros planes de ese día.

Vivir en democracia es gozar íntimamente de ese doble placer de respetar y de sentirse respetado, en un juego recíproco de cortesía ciudadana que hace la distinción crucial entre civilización y barbarie.

Para todo eso los convoco. A cada uno, a cada uno de ustedes, todos convencidos de la necesidad de este esfuerzo; y por eso estoy absolutamente convencido también que la Argentina logrará su destino. Confío y confiamos, estoy seguro, en la suerte de la República".

CGT CAMINO A LA CONCERTACION

"La concertación va a llegar", afirmó Saúl Ubaldini al cabo de la reunión que los cuatro secretarios generales de la CGT mantuvieron con el presidente Raúl Alfonsín, a quien entregaron un documento de ocho puntos entre los cuales se sostiene que "la democracia no garantiza el crecimiento económico", el que "sólo es posible desde los sectores productivos".

La reunión fue en la residencia de Olivos y duró casi dos horas, entre las 10.15 y las 12.10. Participaron, además de Ubaldini, los otros tres secretarios Jorge Triaca, Osvaldo Borda y Ramón Baldasini. Con el Presidente, contrariamente a lo que se había anunciado, no estuvo el ministro de Trabajo, Juan Manuel Casella. no obstante, Ubaldini anunció también que "por indicación del Presidente", anoche mismo el ministro Casella se pondría en contacto con la CGT para acordar mecanismos para canalizar las tratativas tendientes a la concertación. Por otra parte, hoy Alfonsín recibirá a la Comisión de los 20 y a la denominada Mesa de Enlace.

Luego de la reunión en Olivos el dirigente cervecero manifestó que el Presidente expresó su "preocupación por todos los temas planteados" y que manifestó su "apoyo a las necesidades que hoy tenemos los trabajadores argentinos". Precisó que en el diálogo se habló también "acerca de los plazos para normalizar definitivamente las entidades gremiales", lo cual estimó que se producirá en cuatro o cinco meses. Ubaldini calificó de "prioridad absoluta", y así dijo que le fue planteada a Alfonsín, la "necesidad de buscar la solución no solamente a la situación de dos millones de trabajadores que ya están en conflicto, sino para la de otros que podrían producirlos si esas soluciones no llegan". En relación al plan de lucha que fue dejado en suspenso por la CGT, dijo que "una vez que veamos cuáles son los resultados de esas conversaciones, y llevadas ya al plano de las realizaciones, las actitudes las tomaremos con el Consejo Directivo (de la CGT) y el plenario (de secretarios generales). Anticipó, además, que la CGT tendrá un nuevo encuentro con Alfonsín "una vez finalizadas las reuniones con el ministro de Trabajo en lo referente al área económica"

Por su parte Jorge Triaca sostuvo que a partir de ahora la relación de la CGT con el gobierno entra "en un camino de franqueza, de diálogo abierto y no tramposo". Comentó que junto con la cuestión salarial, el tema de las obras sociales fue otra de las inquietudes fundamentales planteadas a Alfonsin, quien ahora deberá decidir si atiende el pedido sindical de suspender el artículo 9 de la ley militar 22.105, que prohibe la participación de los sindicatos en el manejo de las obras sociales. Respecto de la recuperación del valor real de los salarios, opinó Triaca que "deberán establecerse pisos" consistentes en el salario mínimo, vital y móvil, y en los básicos de convenio iniciales, para luego "discutir la distribución del ingreso".

Propuesta de la CGT

El documento entregado por la CGT a Alfonsín dice, entre otras muchas cosas, que la concertación "es un instrumento para dar nuevos elementos de juicio" para las decisiones de los poderes constitucionales y que "implica la participación de la CGT en el funcionamiento de los organismos de aplicación de la política económica y social"

En materia de política de ingresos, la CGT entiende que el crecimiento del salario real está en función de "reactivación económica, plena utilización e incremento de la capacidad productiva instalada y el aumento de la eficiencia global de la economía".

La CGT considera que el Estado "debe fijar precios relativos compatibles con una expansión productiva, y entiende que la política distributiva necesita de un crecimiento sostenido de la economía, un movimiento obrero organizado, la eliminación del poder monopólico interno para fijación de precios y una política fiscal distributiva".

En el área de la inversión pública, la central obrera solicita "la aplicación de estrictas normas de austeridad" y la "recuperación de los niveles de gasto público social por habitante".

En cuanto a la inversión extranjera, la CGT entiende que "el país debe estar abierto a la participación del inversor extranjero" y que "Argentina debe integrarse a la tendencia mundial para no ser soslayada".

En cuanto al sector externo, la CGT reclama "un ajuste con expansión económica, reasignando recursos desde las actividades menos productivas hacia los sectores eminentemente productivos".

Entiende que "la fijación de tipos de cambios reales, moderadamente altos y estables, adecuados a la realidad económica del país, constituye el punto de partida para la obtención de significativos sàldos favorables del balance comercial".

CONCERTACION

Cuando comenzamos este desarrollo estábamos hablando de sindicatos y partidos como partes de una vida democrática, por considerar que en ellos es que se dan, realmente, la participación popular. Y luego sosteníamos que la representación de intereses que puede darse en una concertación con los empresarios debía partir de la base de considerar que esa representación no tiene la significación social de las otras partes, porque, en sí misma, no representa al pueblo.

Estas afirmaciones, que pueden parecer aventuradas, parten de un supuesto que, siguiendo nuestro razonamiento, es profundamente lógico. La situación de los empresarios, a lo largo de estos duros años, no ha coincidido con la situación de los trabajadores.

En efecto, mientras los trabajadores sufrieron siempre una pérdida constante, progresiva y acentuada de su participación en la distribución del ingreso nacional y por consiguiente de su poder de compra, los empresarios, en la gran mayoría de los casos, tuvieron una situación inversa.

Desde el 74 al 78 los exportadores y los sectores agropecuarios vivieron su mejor momento, con caídas luego y situaciones desparejas, hasta el 82. Cuando se "rompe" la tan famosa "tablita", la situación tiende a adquirir rasgos de catástrofe. Sólo queda en pie el sector financiero, con la salvedad, importante, sin dudas, que lo que tiene entre manos son carteras muchas veces incobrables.

A partir de este razonamiento interesaría saber es, qué pasó con el excedente que algunos sectores del país tuvieron en estos 8 años (74-82). En qué lo invirtieron, cuántos puestos de trabajo generaron, qué incremento tuvieron los salarios de esos sectores de actividad, qué saldos de pérdidas y ganancias, en sus balacnes, tuvieron esas empresas.

Un consejero de estado le increpaba, días atrás, al "Zar de las Finanzas" que hoy ocupa el Ministerio de Economía, que el argumento de que hay que esperar que la torta crezca para repartirla se había desvirtuado. Y decía que se había desvirtuado porque cuando creció, si es que efectivamente lo hizo, el reparto fue mucho más desigual que antes de crecer. Y como ejemplo agregaba que cuando una vaca valía N$ 2.000 el peón rural ganaba N$ 70 por día; hoy, que vale N$ 10.000, el peón gana lo mismo.

De alguna forma este razonamiento, cierto en su fondo, nos da la razón. Y aunque quien lo hace debería a continuación precisar qué hace sentado en un sillón que nadie decidió que ocupara y a paso seguido, pedir la renuncia del responsable directo de esta situación, que es quien lo designó para ocupar el sillón, esto no quita validez a su razonamiento.

La disgresión anterior nos viene bien para precisar más nuestro razonamiento. Porque lo que importa es la justicia y la verdad, únicas vías por las que podemos llegar a soluciones que signifiquen el consenso básico para salir de esta situación. Y si esa justicia y esa verdad quieren afirmar que "todos somos responsables" lo único que hacen es mantener el mismo estado de cosas anterior, responsable, él sí, de nuestra situación actual. De allí también que nuestra afirmción, que tomamos y compartimos con el Dr. Zumarán, llegue a manifestar la necesidad de un PROYECTO NACIONAL como soporte de una concertación que sea lo que debe ser.

Si esto es así las reuniones que han comenzado a tener lugar hace unos días, entre políticos, sindicalistas, estudiantes, luchadores por los derechos humanos y el empresariado deberían comenzar por definir qué va a pasar con toda la legislación represiva del movimiento popular de estos negros años. Leyes de reglamentación sindical, de eliminación del derecho de huelga, de impedimento de sindicalización de funcionarios públicos, de "reordenamiento de la seguridad social", de violación sistemática del fuero sindical, en fin, todo esto está muy presente en todos.

Y más aún, debería, tratándose de todos los sectores involucrados, comenzar por el reconocimiento de las federaciones, al cual muchos empresarios se han mostrado particularmente resistentes y que han provocado, entre otras cosas, represiones públicas de varios gremios (recuérdese el caso metalúrgicos, por ejemplo) y varios problemas de otras ramas de actividad (construcción, textiles, pesca, salud, las más notorias) sobre los cuales no debe quedar la mínima sombra de duda que han sido causados por la pertinaz negativa patronal.

Somos parte de los que sostienen que no puede condenarse a nadie de por vida, sin darle oportunidad de reparar los daños causados, y no creemos en la venganza como ley inexorable de la historia. Por eso exigimos la amnistía gneral e irrestricta y por eso también, en esta hora, creemos se debe dar al empresariado nacional la oportunidad histórica de rectificar rumbos. Si no lo hace suya será la responsabilidad, y no de todos. Si lo hace podrá pasar a formar parte, como interés sectorial, en ese PROYECTO NACIONAL.

También decíamos y nos parece esto de particular importancia, que hay que partir de considerar, que los más infelices deben ser los más privilegiados. Es claro que este mensaje nos viene desde antes de ser una República, y qu él no puede quedar en una evocación de los 19 de Junio, vacía de contenido y vaciada de verdad.

Si algo nos queda de respeto por Don José Artigas, Protector de los Pueblos Libres, eso debe reflejarse en nuestras conductas. Es la hora de los hechos, que, a su vez, deben traducir un estado de conciencia. La situación del pueblo trabajador no admite la menor demora. Y como tal la situación del país, mal que le pese al "Zar de las Finanzas" y a sus mandantes, tampoco soporta la indiferencia con la que se limita a decir que su misión es, solamente, no transferir un trasto de desperdicios.

Ese ha sido su papel en estos años, la basura para "el patio trasero" y los dividendos a la banca internacional. Si no supiéramos de dónde vino y a dónde va a ir ese señor, tal vez pudiéramos creer en su buena fe. Pero la verdad es muy otra. Y no hay, no puede haber buena fe en quien se ríe del "costo social", que no paga y que al pueblo le ha costado mucho dolor, y s[illegible]va a seguir costando.

Pero para pasar de una constatación a una situación, que se pretende distinta, debemos antes que nada, pensar en el país que queremos. Un país donde la libertad no sea la sóla libertad de empresa; donde la democracia no sea sólo votar cuando a alguien se le ocurra que debemos votar; donde la justicia social no se invoque en discursos escritos sobre papeles manchados del dolor del pueblo; donde la responsabilidad del gobierno la juzgue el pueblo, y sólo él decida el rumbo a tomar; donde la participación sea la esencia de la democracia y la solidaridad el valor común que a todos nos haga un pueblo.

Si ese es el país que queremos el camino es el de hacer la voluntad de su pueblo, y es muy claro que ella se expresa a través de sus únicos representantes: sindicatos y partidos. Todos los partidos y todos los sindicatos, todo el pueblo, junto a los cooperativistas, los desocupados, los que se están capacitando para un país más justo. Si los demás sectores están interesados en la empresa, sean bienvenidos. Si no, como decía recientemente alguien, habrá que remover las piedras.

No hace mucho tiempo se dijo que a las instituciones con dignidad no se las acorrala.

Precisamente esto es cierto. De lo que se trata es de que tampoco ellas pretendan acorralar a nadie, valiéndose solamente de la fuerza. Porque eso les hace perder su dignidad. Y esto viene a cuento de que el tema sigue dando para más y que vale prometer seguir en él para agrandar la discusión y hacer más concreta la participación de todos.

por Carlos Larraya

2/7/84

DE MINISTRO A ADMINISTRADOR

A nadie escapa que hubo en los últimos días acontecimientos de profunda gravitación social, que de pronto fueron los causantes de que pasaran a un segundo plano, en los comentarios y análisis de prensa, las declaraciones que el Ministro de Economía y Finanzas formulara recientemente en el Consejo de Estado.

Sin perjuicio de señalar la importancia que los mencionados acontecimientos puedan tener —obviamente los tienen, ya que sin duda alguna marcan un hito histórico en la vida del país— no deben escapar al análisis y comentario correspondiente que merecen, las —honestas en el fondo, pero gravísimas por sus consecuencias futuras— palabras vertidas por Vegh Villegas en el mencionado foro.

Y Vegh concretamente expresó que "francamente el Poder Ejecutivo no contempla ningún conjunto de medidas destinado a la reactivación del aparato productivo. Ni lo hemos planteado en estos meses, ni lo pensamos plantear en los meses que nos quedan de gestión", finalizó expresando tajante y fríamente, el ministro Vegh.

Al parecer —según aclarara el propio Vegh Villegas— el propósito suyo, siguiendo instrucciones expresas del Poder Ejecutivo y las Fuerzas Armadas, es solamente buscar el equilibrio de las finanzas públicas, ya que es deseo de aquellas de no entregar a las futuras autoridades de Gobierno "un tacho de desperdicios" haciendo referencia al país, "no porque no tengamos deseos de ver una reactivación, sino porque no queremos estropearla con medidas artificiales".

Las declaraciones de Vegh Villegas aunque tienen un aspecto de honestidad, solamente sirven para rubricar algo que se presentía, y más que ello creemos se insinuaba, estaba aconteciendo en el país "el Gobierno no tuvo, no tiene, ni tendrá el propósito de dar a sus gobernados mejores condiciones socio-económicas de vida, en cuanto no propone situaciones de solución a los problemas del país; tácitamente se ha renunciado a la función específica; las palabras de Vegh son el elemento rubricante de ello.

El Ministro de Economía y Finanzas aunque formalmente no lo ha hecho, con sus expresiones traduce que ha renunciado a sus facultades que como ministro de la Nación, se le confieren, cuáles son las de —entre otras facultades, naturalmente— trazar políticas, proponer soluciones, y estructurar mecanismos para impulsar, consolidar y/o reactivar en el peor de los casos el aparato productivo del país. En ello está inserto el presente y el futuro de éste y de cualquier país.

Si no hay un aparato productivo, generador de los nutrientes del Fisco, y consecuentemente de la savia del País, difícilmente pueda Vegh Villegas equilibrar las finanzas públicas y consecuentemente logre cumplir el cometido que le fuera confiado por las fuerzas armadas, cual es el de no entregar un mero "tacho de desperdicios", al decir del propio Vegh.

Mal puede haber un aparato productivo eficiente, generador de recursos fiscales, cuando se niega la estructuración y aplicación de aquellos elementos que permitan la recuperación de ese ya deteriorado aparato productivo.

La recuperación del mismo solamente es posible —debe quedar claro— si se crean mecanismos tendientes a ello, ya mismo. Vegh Villegas ya no es el ministro de Economía y Finanzas del Uruguay por propia decisión, es en realidad el cajero del país, el administrador en todo caso, que tienen el P. Ejecutivo y las Fuerzas Armadas según sus expresiones. Consecuentemente con ello debiera también renunciar a cobrar su sueldo de Ministro de Economía y Finanzas y en su defecto debiera cobrar sueldo de cajero o administrador. Con ello también contribuiría —en su medida naturalmente— a sanear las finanzas públicas, cosa que tanto le preocupa.

Un País sin políticas, sin planes —aún aquellos de efectos circunstanciales y artificiales— es un País en la realidad de los hechos, sin perspectivas. Un país sin perspectivas está ahí solamente. Vegeta, involuciona en todo caso. No es nada, en tanto y en cuánto no aspira a nada.

Eso es el Uruguay de hoy y el del futuro inmediato, naturalmente que hasta marzo de 1985. Por el mero hecho de carecer de una política que apunte a la —en este caso— reactivación de su sistema productivo, es el Uruguay un País sin perspectiva y alguien con mucha razón, se preguntará que hacer en un país que no tiene perspectiva de futuro, y si se deberá estar a la espera hasta marzo del '85, que venga el futuro gobierno con su programa salvador a recuperar todo el sistema de producción sino también las finanzas públicas; porque difícilmente pueda haber muchas de éstas, sin el funcionamiento eficiente de aquel.

El País y su gente toda no merecen aunque sea por unos meses un destino incierto en el cual nadie haga nada, y en cambio los esfuerzos se resuman a el sálvese quien pueda. Nos resistimos a creer que el país pueda asistir impasible al paulatino desarmado de su estructura económico-productiva.

El País merece otro destino que aquel de ser un "tacho de desperdicios"

Consecuentemente con ello, creemos que todo aquel que no sepa, o pueda darle aquel destino al país y su gente, buena cosa hace con renunciar al puesto que ocupe, irse a su casa y dejarle el sitio a aquellos que son capaces y puedan realmente conducirlo al destino que este país tiene y merece.

Presentimos que si Vegh Villegas lo hace, muchos debieran acompañarlo.

escribe: Luis Eduardo Rodríguez

Proclama pronunciada por el Gral. Juan Antonio Lavalleja el 19 de abril de 1825.

"Ahora a vencer o morir, compañeros:

Vosotros que os habéis distinguido siempre por vuestra decisión y energía, por vuestro entusiasmo y bravura, **¿consentiréis** aún en oprobio vuestro **el infame yugo de un cobarde usurpador? ¿Seréis insensibles al eco dolorido de la Patria,** que implora vuestro auxilio? ¿Miraréis con indiferencia **el rol degradante que ocupamos entre los pueblos?** ¿No os conmoverá **vuestra misma infeliz situación, vuestro abatimiento, vuestra deshonra?** No, compatriotas: los libres os hacen la justicia de creer que vuestro patriotismo y valor no se han extinguido y que vuestra indignación se inflama **al ver la Provincia Oriental como un conjunto de seres esclavos, sin nada propio más que sus deshonras y sus desgracias.**

Las provincias hermanas sólo esperan vuestro pronunciamiento para protegeros en la heroica empresa de reconquistar vuestros derechos. **La gran Nación Argentina de que sois parte, tiene gran interés de què seáis libres, y el Congreso que rige sus destinos no trepidará en asegurar los vuestros.** Decidios, pues, y **que el árbol de la libertad fecundizado con sangre vuelva a aclimatarse para siempre en la Provincia Oriental.**

Constituir la Provincia bajo el sistema representativo republicano en uniformidad a las demás de la antigua unión. Estrechar con ella los antiguos vínculos que antes las ligaban. **Preservarla de la horrible plagá de la anarquía** y **fundar el imperio de la ley.** He ahí nuestros votos".

ANALES HISTORICOS DEL URUGUAY - **Eduardo Acevedo.**

SEAN LOS ORIENTALES

En el número dos del semanario "Unidad Nacional" se publicó una Circular de la UTU referente al aspecto físico que debe tener todo estudiante y funcionario, de tal forma que "el no cumplimiento de cualquiera de estas normas establecidas determinará la aplicación de severas sanciones, la que se repetirá en grado superior, en el Jefe inmediato del funcionario omiso, así como el jerarca de la repartición o unidad ejecutora, de los que dependa funcionalmente aquellos" (CAP. III, Art. 1° Circular n° 25/984). O bien: "...la imposibilidad reiterada de rasurarse será considerada como incapacidad física permanente del funcionario" (!!!) (Circ. 26/984).

Conocemos además las disposiciones referentes a los uniformes en nuestra enseñanza; algunas llegan a lo ridículo: es el caso de las escuelas agrarias o industriales que lo exigen.

Ante todo esto (que no es nuevo, pero que rebrotó en estos días) uno no termina de preguntarse ¿hasta dónde llega el vacío de formación y el intento de deformación que las autoridades de la enseñanza procuran? (hablamos de las autoridades porque programas coherentes no hay). En una tarea donde lo principal es formar personas por adentro ¿a qué se debe esta insistencia en preocuparse cómo lucen por fuera? ¿es un contagio de otras instituciones eternamente ocupadas en el aspecto físico y la forma y tamaño de los cabellos? ¿es que no hay otras cosas que comunicar por circulares? ¿O es un puro ejercicio del acto de prohibir por el placer que eso provoca en alguien?...

Probablemente la astucia de los servicios de vigilancia haya detectado que, dado lo económico que resulta, es mediante el largo del cabello o los bigotes que uno puede establecer su disconformidad con algo. Y ni qué hablar de la barba. Y habrán pensado: "si es una forma de protestar seguro que es contra nosotros"... (son años...).

La insistencia en el uniforme (carísima forma de identificación) ha tenido sus defensores con argumentos que son exactamente al revés de lo que se pretende. Se ha dicho que es una forma de tratamiento igualitario, que tiende a disimular las diferencias sociales entre los jóvenes, etc. Nada más erróneo, y hasta hipócrita tales argumentos.

En primer lugar hay que recordar que no hay peor forma de injusticia que aquel falso tratamiento igualitario que consiste en tomar medidas "igual para todos" cuando la desigualdad previa está firmemente instalada. Evidentemente sólo se logra aumentar las distancias.

Si quieren emparejar que empiecen por otro lado ¿verdad? Importa mucho más cuanto le toca a esa familia de lo que ayuda a producir con su trabajo (si tiene la suerte de tenerlo); importa ver a qué bienes acceden, si tienen todos el mismo derecho a la salud, etc, etc... Poco tiene que ver todo esto con lo exterior, lo formal, lo hueco, en definitiva, lo inhumano.

Como si todo esto fuera poco, olvidan los ideólogos del orden y la simetría que la tendencia a la uniformidad es uno de los [illegible] más marcados que evolutiva y psicológicamente se da en la adolescencia (obviamente los fabricantes de jeans saben muchísimo más de los adolescentes que nuestras "autoridades"). Y [illegible] mundo, es parte del crecimiento y obedece a profundas causas.

Y un poco más aún, conviene recordar que esta adolescencia, la de nuestros días y en nuestro latinoamericano mundo, posee la fuerza igualitaria de la solidaridad, de la acción comunitaria, del compromiso personal en la lucha ante la injusticia y la desigualdad, que no reconoce las cosas como están "porque sí" y que no está dispuesta a ser congelada junto al orden establecido. Por eso los pelos, la barba, la protesta, y por eso la prohibición que les da fuerza.

EL GURI

Contradicción y antagonismo; la OIT y FMI

Pedro León Trujillo, Presidente de la Confederación General de Trabajadores de Venezuela —CGT— y delegado de la CLAT ante la 70° Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo instalada ayer en Ginebra —Suiza—, denunció enérgicamente "la creciente y peligrosa contradicción y antagonismo entre los objetivos que promueve la OIT y las políticas y medidas monetaristas que impone el FMI, agudizando en forma dramática la miseria de las mayorías latinoamericanas".



La Conferencia

El dirigente sindical latinoamericano consideró muy oportuno al temario de esta Conferencia de la OIT, dedicado a debatir la mejor y más eficaz aplicación de los Convenios y Recomendaciones, pero no solo aquellos que tienen relación con los derechos y libertades del Movimiento Sindical, sino también con todos los aspectos básicos y sustantivos de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores.

En efecto —dijo— los elementos esenciales que legitiman la razón de ser de la OIT es la promoción constante de una efectiva justicia social como elemento creativo y fundamental de la democracia y la libertad, para darle su real dimensión humana y social y para consolidarla definitivamente en el corazón y la voluntad de los pueblos.

Contradicción y Antagonismo

"Aquí queremos denunciar enérgicamente —dijo el líder sindical latinoamericano— una creciente y peligrosa contradicción y antagonismo entre lo que promueve la OIT en materia de derechos y libertades del Movimiento Sindical, en materia de empleo, salario, seguridad social, condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, y las políticas y medidas que impone el Fondo Monetario Internacional para atropellar estos mismos derechos y libertades, y destruir en términos absolutos lasw condiciones de trabajo y de vida de la clase trabajadora latinoamericana. La OIT y el FMI, como dos Organismos de las Naciones Unidas, tienen que converger con razonable coherencia en los mismos resultados ya que están obligados a practicar los mismos principios y valores sancionados en la Carta Universal de los Derechos Humanos".

Pedro León Trujillo, en nombre de todos los trabajadores de América Latina solicitó formalmente una acción enérgica de la OIT para que ponga fin a estas contradicciones y tome las medidas necesarias para que el FMI respete y asuma los Convenios y Recomendaciones que cada año discuten y aprueban los representantes de los Gobiernos, Trabajadores y Empresarios.

El FMI: Organismo Subversivo Contra la Democracia

El sindicalista latinoamericano denunció que las políticas y medidas monetaristas que impone el FMI, tales como la liberación de precios, congelación de salarios, eliminación de subsidios, elevación de las tasas de interés, devaluación de las monedas y políticas deflacionista, agravan el desempleo y la recesión económica y agudizan en forma dramática la miseria de las mayorías latinoamericanas.

"Los acontecimientos trágicos ocurridos en República Dominicana del 24 al 26 de abril, donde el pueblo manifestó su repudio a las medidas del FMI no son más que preludio de situaciones todavía más violentas y caóticas, si no se cambia ahora el rumbo que el FMI trata de imponer a los países de América Latina".

"Por otro lado —dijo— es necesario asumir con toda objetividad que, por primera vez en la historia de América Latina, se agiganta una gran demanda popular y se aceleran grandes acciones en favor de la democratización, en las perspectivas de que la democracia es una conquista efectiva de los pueblos y *representa el mejor camino* para la realización plena de los derechos del hombre, de una efectiva justicia social y de una participación protagónica de los pueblos".

"Por esto mismo denunciamos en esta Conferencia que el FMI se ha convertido en el principal agente subversivo contra los procesos democratizadores por los que tanto hemos luchado los trabajadores y los pueblos latinoamericanos", concluyó manifestando el representante de la CLAT.

FUS DENUNCIA

Los compañeros de la Asociación Española están siendo objeto de represión sindical desde el 28.2.84, fecha en que se realiza una Asamblea General de la FUS, siendo detenidos 20 dirigentes. A partir de ese momento la Directiva de la A. Española (Juan Femenías-Dir. de la DGSS; Hércules Mazzucchelli, Gerente Gral; Oscar Magurno, Sub-Gerente, entre otros), comienza una brutal persecusión a los compañeros.

Mediante las gestiones del Secretariado de la FUS, ante el MT y SS, se logra una tregua momentánea sólo para imponer un aumento de N$ 1.400, que los trabajadores no aceptaron e igualmente les fue impuesto; demostrando una vez más el total desconocimiento a la organización gremial.

Luego continúa la represión, en una escala que va desde la intimidación, descuento de la compensación por productividad, suspensiones arbitrarias y sumarios en curso de despido.

En esta represión también son alcanzados los médicos que apoyan las justas reivindicaciones de nuestros compañeros, así como su lucha contra esta Directiva.

Hemos enviado carta a los Sindicatos españoles y Embajada de España, telegramas de repudio al Directorio de la Española y tomaremos otras medidas si es necesario para que esta situación llegue a su fin.

Es por eso que hoy, los trabajadores de la Salud, agrupados en nuestra Federación Uruguaya de la Salud estamos realizando esta:

JORNADA DE PROTESTA SOLIDARIA CON LOS COMPAÑEROS DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA ESPAÑOLA (AFAE) CONTRA LA REPRESION PATRONAL.

Nota de Redacción:

Vale, como dato aclaratorio, indicar que las personas citadas en el comunicado que reproducimos como principales dirigentes patronales, son conocidas figuras políticas adictas a la corriente minoritaria del Partido Colorado, que orienta el Sr. Pacheco.

Tal vez este es el espíritu que prevalezca para el mejor cumplimiento y respeto del fuero sindical en ese grupo. El que, dicho sea de paso, también es integrado por el Prof. Amorín, Director Nacional del Trabajo, con activa participación en una de las últimas reuniones de la Convención de ese Partido.

OSE: EL QUE PARA NO COBRA

Las jerarquías de OSE dispusieron que quienes no hicieron efectivos sus haberes el día 27 de junio deban esperar hasta el primer día hábil de julio para efectuar el cobro. La medida, implica una sanción, aunque así no lo quiera reconocer el presidente del organismo, por cuanto lo habitual en el ente estatal es percibir los sueldos antes de la finalización del mes. Quienes no cobran el día fijado para inicio de los pagos pueden hacerlo en los días inmediatos siguientes cosa que no ocurrió este mes.

Los funcionarios de OSE que no cobraron el miércoles 27 por distintas causas —una de las cuales fue la de adherir al paro cívico— deberán hacerlo ahora recién el lunes. Pero no todos. Porque aquellos que estaban en uso de licencia, autorizada, debieron solicitar en la oficina correspondiente un certificado que acreditara tal circunstancia y pudieron cobrar normalmente el jueves y el viernes.

No podrá alegarse ningún problema administrativo para justificar tamaña discriminación, porque solo quedaron sin cobrar los que *no justificaron su* inasistencia, o mejor, los que la justificaron adhiriendo a la convocatoria de la oposición. La intervención del organismo da una prueba más de cual es el espíritu que anima las decisiones del gobierno y de sus empleados. de mayor jerarquía.

AUMENTO SALARIAL

PLUNA

Los funcionarios de PLUNA presentaron ante la dirección del organismo un petitorio de aumento salarial de N$ 2.500, firmado por 553 funcionarios que representan el 70% del total del personal.

El texto del petitorio es el siguiente:

Montevideo, mayo de 1984
Sr. Director General de PLUNA.
Cnel. (AV) Miguel A. Suñol.

Los abajos firmantes, funcionarios de PLUNA amparándose en el artículo 30 de la Constitución de la República ante:

—la grave crisis económica nacional.
—el deterioro constante del salario real y en especial el de los funcionarios públicos.
—el alza continua de los artículos de primera necesidad, de las tarifas públicas y del transporte,

RECLAMAN:
Un aumento SALARIAL GENERAL DE N$ 2.500, independiente de eventuales aumentos oficiales.

Zitarrosa, "Falta y Resto" y La Participación...



No por repetidos los espectáculos de nuestro Canto Popular dejan de ser nota. Al contrario, la gente espera ansiosa cada oportunidad y llena cuanto local, no importa su tamaño. Quedaron para la mejor historia del reverdecer de la música las jornadas del Franzini y de la Playa Pocitos, más cerca los regresos triunfales de Zitarrosa y de Los Olimareños, y la presentación de la espectacular Soledad Bravo.

El pasado sábado 23 las instalaciones del Club Atenas resultaron insuficientes para albergar a la muchedumbre. Eran estudiantes, jóvenes de todas las edades, porque hay que destacar la presencia de toda la familia. Además se da una simbiosis muy particular entre los cultores del arte popular y ese deseo irrefrenable de participación del público. Fundamentalmente los simpatizantes del Frente Amplio (con sus partidos y dirigentes proscriptos y su espacio político reducido) dan rienda suelta a su fervor, acompañados solidariamente por los sectores progresistas de las corrientes tradicionales (cada vez hay más banderas de ACF y Wilson, y de la CBI)

Liendo a la crónica del espectáculo, el mismo se inauguró con el Conjunto **SURCOS** que dio una muestra más de su capacidad. Luego el solista **Dino** y el Dúo de los **HERMANOS PEYROU** fueron dando calor a la fría noche y culminó la primera parte con la colorida y ajustada presentación de la Murga **DIABLOS VERDES**.

La segunda parte empezó con una grata sorpresa. El dúo **LARBANOIS-CARRERO** que se temía que no llegaría a tiempo desde San José, se presentó ante la alegría general. En el mundo del absurdo, hubo un agradecimiento colectivo a la policía de aquella ciudad que prohibió insólitamente su actuación... Luego **ESTRAMIN** y **Fernando Cabrera** prepararon con sus sencillos "shows" pero de categoría, el gran final de fiesta.

Un toque emocionante de la noche fue la presencia de un médico nicaragüense que trajo su imagen de la realidad del sufrido pueblo de Sandino luchando adentro y afuera por su supervivencia.

La presentación del "**Maestro**" **Zitarrosa**, con sus cuatro guitarristas en un marco de un público vibrante, se puede catalogar de única. Los cinco trajes oscuros fueron un impacto evidente ante la informalidad anterior, pero las canciones y sus letras de hondo contenido e interpretadas muy sentidamente lograron una concentración única en el público. Y uno pensaba en lo justificado del ansia de retorno de Alfredo, como comparar el entorno de México (por más querido que allá fuera) con el calor popular de nuestra tierra!

Y el final a toda murga y a toda participación, lo dio **FALTA Y RESTO**. Además de las excelentes letras y representaciones, del dominio del escenario y de improvisaciones oportunas, resulta sorprendente la elaborada escenografía y el vestuario. La imagen culminante alzando sus tacuaras con sus túnicas coloridas y llendose entre el gentío que coreaba los estribillos, será muy difícil de olvidar.

Alfredo Moreira Quirós

LO SANTO Y LO PROFANO

LOS MILAGROS DE NUESTRA SEÑORA, sobre Gonzalo de Berceo (1255) en versión y dirección de Juan Pedro Aguilar por el grupo "Corral del Príncipe" de Madrid. Coordinación Fernando Rojas. Decorado: Emilio Gallacho. Vestuario Cándida Tena. Dirección musical: Miguel Groba. En el Notariado.

Pocas veces hemos visto que de una recreación resultante de la dramatización de textos, que en este caso resultan cuatro narraciones de las veinticinco que integran "Los Milagros de nuestra señora" pergeñadas por Berceo hace más de siete siglos, una cuota de fascinación y magia evocativa que de la presente versión se desprende. Porque Berceo, clérigo secular adscrito al monasterio de San Millán de Suso, inyecta a "Los milagros" un jugoso sabor popular que se adscriben a un rico color local, la ejercitación de una punzante vena picarezca y una destacable fuerza dramática.

Desde Rudolf Otto en adelante la femenología de la religión ha señalado la contraposición de dos matrices, de dos ámbitos contrapuestos como son los espacios sagrados y profanos. Berceo, demuestra en cambio, que tal antinomia en la Baja Edad Media no existía como tal, puesto que lo sagrado (en este caso los milagros de la Virgen) bañan todo el ámbito de la realidad profana o natural. Es en este sentido que se justifica la aplicación del concepto estudiado y presentado por Mircea Eliade de una verdadera "hierofanía" que etimológicamente significa "algo sagrado se nos muestra".

Pues bien, dentro del desarrollo de los avatares humanos se intercalan las apariciones trascendentes de la Virgen provocando, y la presente puesta en escena lo señala, una "ruptura de nivel" que equivale a una "nueva fundación del mundo" instaurándose un espacio sagrado y la consagración de una abertura mediante el cual se hace posible el tránsito de un mundo a otro. Es así que se instaura lo que llamaría un "eje cósmico" el que se extiende al mundo.

Un mundo que visualmente en la puesta de escena se acerca a una verdadera iconografía religiosa, apela al canto gregoriano, a la finada danza medieval, al cantar trovadoresco por intermedio de arpas y organillos que inyectan, aunado a los refinamientos del vestuario, un gozoso deleite sensorial.

Berceo sin duda pertenece a lo mejor de la poesía y prosa medieval con la misma esquisitez del Libro del Buen Amor, sin la crudeza pero con los mismos hallazgos métricos que la poesía inglesa de Chauser por sólo citar algunos autores. Quizás a la presente puesta en escena se le podría exigir que hubiese apretado aún más el pedal de la ironía, afilando aún más la picarezca. En la apelación de recursos para textos como los muñecos que satirizan a distintos personajes, dio la pauta de una línea que debió ser más intensamente explotada. Empero, este descuento no desmerece este hermoso trabajo hecho con respeto, honestidad y amor. Cabe pues, esperar volver a verlos en 1986 en la Segunda Muestra de Teatro Latinoamericano a realizarse en Montevideo.

Daniel Varón

CANTURRIANDO

Con El Francés

EL JUBILADO — Murió El Jubilado; mejor dicho se terminó de ir Julio Pérez; uno de los integrantes del desaparecido dúo Los Hacheros.

Voz dulce y grave; con la dulzura de los sentimentales, con la gravedad de los hombres que elevan su canto desde las raíces. Dúctil; tanto interpretando al Rubito Lena como gardeliando con naturalidad. En el escenario, en el disco, en el monte, en los boliches...

No era lo suyo el trabajar, de ahí lo de "jubilado", pese a ser un artista en el oficio de la fabricación de pastas. Al que recurría de vez en cuando —muy de cuando en vez— tanto cuanto como para arrimar unos pesos a la patrona y los gurises. (Los que —dicho sea por oportunidad— nunca conocieron bonanzas y que ahora se las ven peor; por lo que sugerimos hacer algo al respecto.) "Güenazo el Julio; malo pa'él"; nos decía un criollo viejo.

Su otro oficio, el verdadero, el que sentía, guitarrero y cantor. Especialmente en la rueda amiga; la de la charla en voz baja, casi reverente, y parca; el cigarro armado lentamente; el trago sin apuro...

Treintaytresino de origen, cultor e intérprete del espíritu del Olimar. Intérprete que de no haber sido por su inconmovible bohemia estaba llamado a ser uno de los mejores de nuestro canto. Del pago terruñero había rumbeado para Melo y allí enfermó y murió. Aunque, como dijimos al principio, en realidad se terminó de ir; porque hacía tiempo —quizás de siempre— él se estaba yendo. La mirada escudriñando la distancia o el más allá; sin cuidarse, entregándose. Caminando lentamente hacia el ocaso. Hasta que, también despaciosamente, se fue consumiendo.

Y buscando en su canto: "A Don Rocha donde se halle..." "Cada vez que miro cielo..."; nosotros sabremos donde se halle el Jubilado cada vez que miremos cielo. Allá entre nubes encordadas con rayos de sol; enviándonos, en los silbidos del viento por entre las sierras, melodías de montes y arroyos. Las que en murmullos se apagarían en nos tradores de madrugadas. Salú Julio; allá nos vemos.

DESGANO I — El nuestro. Decíamos en un artículo anterior, de otra sección, que: Sensibilizados por distintas problemáticas no estábamos con ánimo como para dedicarnos a comentarios sobre las cosas de nuestro canto. Y en ese sentirse espiritualmente abajo de la lona permanecemos. No estamos para nada en la cosa. Ni para ir a ver u oír. Ni para intercambiar informaciones. Ni para organizar nada, ni para participar en nada.

DESGANO II — El de mucha gente del canto. Casi no hay peñas. Espectáculos muy contados. Grabaciones en obligadas postergaciones. Muy quieta la farándula, muy apagadita...

DESGANADAS CONCLUSIONES — Los esfuerzos de varios apuntan a otras miras; las superiores miras del país. Casi todos en sus respetables militancias. Y, además, el común denominador de no haber plata para nada.

CORRESPONDENCIA — El material que quieran hacernos llegar, para esta página, debe remitirse a: UNIDAD POPULAR (Culturales J.E.R.) - en Tomás Gomensoro 2785 o en Uruguay 1324 (Casa de los Lamas).

Y será hasta la próxima con lo que dice el amigo: Vamos; a Canturriar, Francés.

ENRIQUE ESTRAZULAS

Que la cultura se haga cargo de la cultura

En una tarde lluviosa y fría fuimos hasta su casa de Punta Carretas, en donde charlamos de diferentes temas, más que una entrevista tuvimos al salir la sensación de haber mantenido una conversación entre viejos amigos. Tomando una grapa con limón (gentileza del dueño de casa) lo que sigue es lo que conversamos para Unidad Popular con Enrique Estrázulas.

U.P.: El nombre Unidad Popular, ¿qué significado y alcance tiene para tí?

E.E.: Unidad Popular es justamente la aspiración de casi todos los uruguayos, desde el punto de vista que sabemos ya de antemano que no salimos de esta situación económica sin un gobierno de unidad popular.

Esto deberá hacerse con todos los partidos dignos, y fuerzas progresistas de este país. De manera que unidad popular me parece un muy buen nombre dado que la misma confluye a la unidad nacional, pero el eje primario será siempre la unidad popular.

U.P.: Sabemos que tú integras la Comisión de Cultura del Partido Nacional que apoya la fórmula presidencial de Ferreira-Pereyra ¿qué cometidos tiene la misma y cómo se logró su integración?

E.E.: La Comisión de Cultura tiene distintos cometidos, primeramente hicimos una gran convocatoria a todos los hombres de cultura del país y tratamos de que todas las disciplinas estuvieran representadas, hemos puesto las miras en que la comisión esté integrada por escritores, actores, gente de televisión, de radio, de enseñanza, el canto popular, en fin, intentamos en nuestra convocatoria conjugar el amplio espectro de disciplina que conforman lo cultural.

Es decisivo que la cultura debe estar en manos de hombres de la cultura.

Ha estado hasta el momento en manos de Políticos y hasta en manos de militares (últimamente). De modo que no podemos pretender que el ministro de cultura sea un político o un militar, o que el presidente del SODRE sea alguien que no tiene nada que ver con lo que es una institución de ese orden y por otro lado que el director de la Biblioteca Nacional sea el premio nacional de literatura de este gobierno. Son situaciones que no condicen, muestran una situación absolutamente anómala. Esto se arrastra desde antes de 1973, pero lo vamos a corregir en la aspiración primordial de quienes apoyamos la fórmula Ferreira-Pereira que ésto que no tiene precedentes, ya que no se había hecho nunca en el país. Por ejemplo yo estaba en París durante el lanzamiento de Pepe Corvina en Francia que se llamó "Le feu du Paradis" apareció el agregado cultural de nuestra embajada en Francia, quien demostró un desconocimiento absoluto. No tenía idea de qué es la editorial Gallimard, no sabía nada del movimiento cultural que allí estaba sucediendo.

En estos puntos importantes hay que cambiar las cosas. Es absolutamente impostergable que en un futuro gobierno la cultura esté en manos de la cultura.

Y por otra parte la comisión de cultura cumple otros cometidos como el de asesoramiento. Nos llaman para hacer un festival de canto popular, nos llaman para hacer publicidad y nosotros conectamos a la gente indicada.

El objetivo general básico: que la cultura se haga cargo de la cultura como se instrumenta enfrentado a la realidad.

Primero hay que trabajar preelectoralmente, no con intenciones procelitistas, sino que hay que integrarse al programa de gobierno.

Ahora estamos abocados a una segunda convocatoria y más adelante lo más difícil, el desarrollo de esas aptitudes y planes que en devenir de las situaciones vamos a poner en marcha. Es el propósito de Wilson Ferreira y Carlos Julio Pereira con quienes hemos hablado ampliamente de todo esto.

U.P.: ¿Cuáles son los cometidos futuros de la Comisión de Cultura?

E.E.: Entiendo que todas las funciones anómalas del proceso deben desaparecer. Es imprescindible reflotar todo lo que ha sido destruido, fundamentalmente un SODRE participativo, una comedia Nacional no burocrática, una Facultad de Humanidades absolutamente llena de iniciativas y movimientos.

Es necesario crear una gran feria de libros y grabados (la que organiza Nancy Bacelo es importante porque es lo único que tuvimos durante mucho tiempo) pero tenemos que organizar una gran feria nacional separada del fenómeno personalista de quien organiza una feria u otra, con participación de todos inclusive con participación de escritores extranjeros. Es necesario dar posibilidades mediante concursos y facilidades de edición, porque la generación del silencio se ha quedado un poco en el silencio, porque no pueden publicar sus libros los poetas, narradores, ensayistas.

Enrique Estrázulas nació en Montevideo en 1942. Como poeta publicó "El Sótano" (1965), "Fueye" (1967), "Caja de Tiempo" (1971), "Confesión de los perros" (1975), "Poemas de amor" (1979). Su trayectoria narrativa comenzó en 1974 con la publicacion de "Pepe Corvina" a la que siguieron dos volúmenes de cuentos: "Los viejísimos cielos" (1975) y "Las claraboyas" (1977). En 1980 apareció su novela "Lucifer ha llorado". Pepe Corvina fue traducida al francés por Gallimard en 1980 con el nombre "Le feu du Paradis", y varios de sus poemas y cuentos han aparecido en antologías traducidos al inglés, francés, alemán, portugués y árabe. "El ladrón de música" editado en Barcelona (1982). Las Claraboyas es texto obligatorio en el curso de Literatura Hispanoamericana, en La Sorbonne.

U.P.: Y ahora, Enrique, no podemos conversar contigo sin hablar un poco de tu obra literaria. ¿Se refleja en ella todo lo que hemos estado charlando?

E.E.: El escritor puede pensar políticamente de una manera y ese pensamiento no aparecer reflejado en su obra. Me han definido como uno de los primeros escritores que apareció con el "realismo mágico" en el Río de la Plata, no rebato esa definición, pero políticamente soy otra cosa de lo que escribo, si yo pienso en un gobierno de Unidad Popular y me defino como socialista, como socialista como hueso de vagual, pero socialista al fin. No sé si esta definición tendrá mucho que ver con el otro tipo de mensaje de mi obra, algo tiene que ver porque toda actitud de escribir es política, yo no soy un realista, ni soy escritor social estilo Vargas Llosa.

Admiro la realidad del punto de vista político, la realidad en política es luminosa no mediocre, al decir de Vargas Llosa "la mediocre realidad".

En política no nos podemos permitir el pesimismo, en un cuento en una novela, en un poema si podemos ser pesimistas.

Es otra actitud espiritual, el fenómeno político. Es decir, yo medito en una novela, o se puede dar o estar implícito una preocupación con relación a la existencia humana, las contradicciones, un adagio a la locura, una condena a la cordura yo trabajo con personajes exóticos que no locos, pero en política yo no voy a armar ese teatro del absurdo, en política tengo que ser contundente y realista como hombre preocupado por política, no como hombre político porque no tengo voación política.

U.P.: [illegible] que no se [illegible] fuera del [illegible] sus cuentos, ¿[illegible] definitiva?

E.E.: Mi obra [illegible] tica es local, [illegible] nea literaria [illegible] del Uruguay.

[illegible] ahora.

Yo siento algo muy [illegible] Alfredo, su voz es algo [illegible] mente surgido [illegible] nos identifica [illegible] te nuestro, [illegible] que canta a lo [illegible] cambió el nombre [illegible] ma "Canto [illegible] la edición [illegible] "El canto [illegible] loco".

U.P.: [illegible] bastante para [illegible] síntesis.

E.E.: Yo tengo [illegible] mental en duda, [illegible] han creado [illegible] llama Unidad Popular [illegible] soy un ferviente [illegible] Unidad Popular [illegible] jar de insistir un sólo [illegible] tenemos una tribuna para [illegible] carnos con la gente, todos [illegible] que mentalizar cada día más [illegible] un gobierno de Unidad [illegible] porque si empiezan las [illegible] y los recuerdos entonces no [illegible] futuro, yo sé que no hay futuro [illegible] pasado, pero el pasado tiene [illegible] ser borrado para que no esté [illegible] chando sombras sobre el futuro.

Nosotros sabemos cuáles son las fuerzas dignas y progresistas del país, las conocemos inclusive la masa que va mucho más adelante de sus dirigentes como lo hemos visto el martes pasado, entonces me parece que hay que tener mucha paciencia para soportar determinados equivocaciones y para que nos cuestionen las nuestras sin enojarnos, de otra forma va a ver divisionismos siempre y la unidad debe prevalecer.

1/5

R.O.U.
ES.MA.CO.
E.M.COORD.
DEPTO.C-2.
MONTEVIDEO
29-JUN-984

RESE

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº085/984

I .- EVALUACION:

II .- RESPUNDE A: Información proveniente del Oficial de Enlace del CO.SE.NA. ante la Universidad de la República.-

III .- T E X T O: Se adjunta fotocopia de la documentación enviada a este Departamento.-

IV .- DISTRIBUCION: Ejem. Nº 01 - S.I.D.
Ejem. Nº 02 - ARCHIVO DEPTO. C - 2

V .- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2/ ES.MA.CO..-
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER

N.N.

03/25 JUL
Pasa: 3º s/Dtor
Nº. de registro 4276

Fecha de entrada 0 4 JUL. 1984
Pasa a Biográfico Analistas
Nº 8404707

001/5

13/8/84
(SM)

SECRETARIA
FECHA: 9/3/83
PASA A: DU-I
R. SALIDA: 2585

OFICINA DEL OFICIAL DE ENLACE
DEL COSENA ANTE LA UNIVERSIDAD
211300JUN84

CONFIDENCIAL

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

Nómina de Dirigentes de ASCEEP-FEUU proporcionada por las distintas Facultades a solicitud del Sr. Ministro de Educación y Cultura y remitida al mismo.-

FACULTAD DE AGRONOMIA

TERRA, Juan Pablo	1.793.542
GUTIERREZ, Juan Pablo	1.173.763-2
PICARELLI, Elbio	1.761.203
TORRES, Alicia	1.431.697
ORTEGA, Marcelo	1.472.068-6
TERRA, Francisco	1.630.107-6

FACULTAD DE ARQUITECTURA

GIMENEZ GULARNIT, Daniel A.	1.525.493
ALTAMIRANO ABELLA, Gonzalo	1.505.553
MACHADO COMBA, José Enrique	1.398.260

FACULTAD DE C. ECONOMICAS Y ADMINISTRACION

BUZQUETS, José Miguel	1.700.562
VEAS SALERNO, Roberto Rodrigo	1.710.757
LACOMARSINO PAYSEE, Gabriel I	1.407.582
GRAU-PEREZ QUINTERO, Carlos E	1.461.232

FACULTAD DE DERECHO Y C. SOCIALES

RIBEIRO, Pablo	1.401.429-9	T. y Tres 131?/202
GANDINI, Jorge	1.506.206-5	Bompland 611 ap. ?
RECAREY, Alejandro	1.750.409	Defensa 2575
MIRALLES, Luis	1.391.592	S. Bolívar 1376 ap. 8
RODRIGUEZ MELENDEZ, Jorge	1.157.265	Miami 1714
CUERVO, Gabriela		Reconquista 294
DESTOUET, Oscar	1.294.612	Marsella 2727
ITURRALDE, Pablo	60.704CLargo	Rio Negro 1256/802

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

	TANCREDI MACHADO, Gonzalo	1.690.382
	LUJAN, Carlos Andrés	1.713.208
	GONZALEZ CONSTANTIN, Carlos R	1.415.089
*	GONZALEZ, Alexis	1.298.661
*	OLMOS MOLLES, Daniel	1.286.629
*	KONCKE PETROFF, Ma. Cármen	1.263.834-8
	NUZZACHI DIAZ, Leonardo	1.192.073-4
*	BASTRIERI INCISO, Daniel S.	1.484.668
	SILVA PINTOS, Javier	1.693.954-6
	PEREIRA BARREIRO, Sergio C.	1.406.043
	MARTINS MANGIN, Julio D.	2.877.813-6
	AROCENA ARMAS, Felipe	1.838.745
	PACIEL VAZ, José Luis	29.305CLargo
	LOPEZ CARDOZO, Ileana	1.513.833
	TOMEO GAIERO, Daniela	1.774.570
	ALBIATI GERMANO, Alvaro	1.360.445
	CHAVES CASULO, Marcel	1.436.303
*	SCHOL PONS, Alexis	2.361.111-?
	HAIFAUI ALONSO, Salvador R.	1.360.294
	LORENZO MERLANO, Enrique G.	1.966.415
	MENDEZ GALAIN, Alvaro José	1.448.674
	BARRETO GIANELLO, Alicia E.	3.083.?14-5
	SUAREZ NARRO, Graciela	1.869.887-?
	RODRIGUEZ GALLEGO, Ma. Gabrie	?.711.572-1
	ROMAY MEINERO, Laura Cármen	1.480.039
	SORIA SANZ, Leonor Mariana	1.808.984-6
*	CHIARCONE CASTRO, Adriana	1.296.367

* ESTUDIANTES MUY ACTIVOS Y PELIGROSOS CON ANTECEDENTES.-

8404704

FACULTAD DE VETERINARIA [illegible]

CONFIDENCIAL

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
ABIRAD [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible], [illegible]	[illegible].475.090
[illegible], Diego	[illegible].477.395
[illegible]	[illegible].334.338-8
[illegible], [illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible] - no se ha detectado actividad de ASCEEP-FEUU ni dirigentes

[illegible]

[illegible]	3.[illegible].951-7	[illegible] 986 (Rivera)
[illegible]	[illegible].895	[illegible]
[illegible]	[illegible].907	Carlos Ma. Maeso 2735
[illegible] Patricia	[illegible].96	21 de Setiembre 2909 ap. 7
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible], [illegible] Esther	[illegible]-8	[illegible]
[illegible], Ma. Victoria	[illegible]	[illegible]
[illegible], Daniel [illegible]	[illegible]	[illegible] 165 [illegible]

[illegible]

[illegible] Director nuevo en el cargo, no ha podido identificar con precisión [illegible] dirigentes de ASCEEP-FEUU en esa Casa de Estudios.-

004

8404704

[illegible]

CONFIDENCIAL

FACULTAD DE INGENIERIA

SANTOS PEREZ, Arbel T.	1.751.089	Seren Rodriguez 4633	ingr. 1982
TANCREDI MACHADO, Gonzalo	1.690.382	Ambrosio Velazco 1421 ap. 1	ingr. 1981
VIZZIANO CANTONNET, Daniel	1.673.661	Cont. Melo 2529	ingr. 1981
SERRENTINO TERRA, José	1.754.433	Amsterdam 1433	ingr. 1981
DEANA SANCHEZ, Atilio	1.733.382	Saladero Fariña 3366	ingr. 1982
EICHADER AGUSTONI, Alvaro	1.681.617	A. Fleming 1522	ingr. 1983
FIERRO MONTALTT, Alvaro E.	1.594.816	Zabala Muniz 5698	ingr. 1978

FACULTAD DE MEDICINA

GOMEZ, Leonel	1.744.660-1	
MAZZINI, Pablo	1.492.734	
ISBARBO, Guillermo	70.548	
DRUYT, Eduardo	1.749.482	
BAYARDI, José	1.349.688	
GARCIA, Ana María		

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

CVHARZABAL, Sergio	1.770.310-6	
NUÑEZ, Gonzalo	1.446.813-5	
MANGARELLI, Angel	1.538.522	
GIL, Florencia	1.417.900-1	
ABIR, Daniel	1.348.633-6	
ARROSPIDE, Luis	1.188.834	
MISURRACO, Viviana	1.545.695	
BOLLA, Gonzalo	1.263.383-3	
WINTERHALTER, Gabriela	1.740.609-1	
PESE, Pablo (Dr.)	1.341.057	Prof. Adj. Técnica de Prótesis

FACULTAD DE QUIMICA

CROCE, Cyro		Caracé 505 ap. 301
CORLETTO, Silvia	1.576.532	Br. Artigas 644 ap. 701
CAYOTA, Alicia	1.583.135	Sarmiento 2404 ap. 502
STRADA, Raúl	1.569.735	Governador Viana 2770
PORTUGAL, Ruben	1.711.526	J.P.Brito Foresti 2985 ap. 309
SEVERNINI, Elia	2.919.395	Cuareim 1170
SAMUDIO, Ismael	1.266.224	Pilcomayo 5184
OLIVET, Beatriz Nelda	1.746.402	Senaqué 3639

FACULTAD DE VETERINARIA

RUBIANES MANGINI, Edgardo E.	1.320.506
KHAID RICCETTO, Sergio	1.701.184
ALVAREZ GIAMBRUNO, Mario A.	1.486.247
SOUQUE AGUILERA, Jean Pierre	1.295.913
VERCELLINO PEDRET, Francisco	93.366Pay.
DESSENT SENATORE, Cecilia	1.576.244
DUARTE CANTON, Mariela D.	1.227.141
DOGLIOTTI SCAGLIA, Alicia	1.571.955
COLLARES FORTEZA, Pedro F.	56.813Tac.
RIMBAUD GIAMBRUNO, Enrique	1.472.742
SADEWASSER LINNE, Editha	1.124.813
SILVA CHIOSSONI, Ricardo D.	77.620Pay.
URRUTY OLAZABAL, Sergio D.	73.978Pay.
SILVEIRA SOTO, Marta	1.724.346
SILVA MAURO, Rafael G.	1.560.524
KELLY AMARO, Elena Lucía	42.153Art.
SOSA DIAZ MORALES, Alfredo C	31.993Tac.
DA ROSA CALLABA, Danilo F.	1.549.770
GARAT BIZZOZERO, Gerardo A.	1.442.505
CASTELLANOS NOVOA, Ma. Inés	1.551.962
BOCCARDO SOSA, Gabriela	1.639.213
INDARTE POSSEMAY, Julio D.	41.158Ncl.
BENGOA CANFIELD, Alberto F.	1.691.402
CASTELLI FERNANDEZ, Federico	1.336.890
CASTRO JANER, Eleonora	1.442.886
ANTONIELLO TABEIRA, Alvaro L.	1.399.372
DALLUCCHI CASALONGUE, Luis J.	1.473.893

5404704

FACULTAD DE VETERINARIA cont.

CONFIDENCIAL

Nombre	C.I.
[illegible]	[illegible].662.[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
ABIRAD [illegible] Miguel	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible], Antonio	[illegible].675.090
[illegible], Diego	[illegible].477.395
[illegible], [illegible]	[illegible].354.358-8
[illegible], Maureen	[illegible]

ESCUELA UNIV. DE BIBLIOTECOLOGIA

[illegible] normal [illegible] no se ha detectado actividad de ASCEEP-FEUU ni dirigentes

ESCUELA UNIV. DE SERVICIO SOCIAL

Nombre	C.I.	Domicilio
[illegible], Julio [illegible]	3.[illegible]49.951-7	Lavalleja 986 (Rivera)
[illegible], [illegible]	[illegible].995	[illegible] 1168 ap.
[illegible]	[illegible].907	[illegible] Maeso 2735
[illegible], Patricia	[illegible].196	21 de Setiembre 2[illegible] ap. 7
[illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible], [illegible] Esther	[illegible]-8	[illegible]
[illegible], Ma. Victoria	[illegible]	[illegible]
[illegible], Daniel [illegible]	[illegible]	[illegible] 165 [illegible]

ESCUELA UNIV. DE PSICOLOGIA

Al ser su Director nuevo en el cargo, no ha podido identificar con precisión quie[illegible] nes pueden ser dirigentes de ASCEEP-FEUU en esa Casa de Estudios.-

004

8404704

Montevideo, [illegible] de junio de [illegible]

SEÑOR [illegible] LA [illegible]

A los efectos que estime pertinentes, esta Sub-dirección cumple con elevar a usted la nómina de los alumnos del Liceo No.35 "IAVA", que -según informes proporcionados por la Dirección de dicho establecimiento - son dirigentes de [illegible]:

- Tamara, CHIZ DOS SANTOS
  C.I. 1.735.467-6
  Fecha de nacimiento: 22/7/964
  Domicilio: Atanasio Lapido 2883
- Guillermo Gabriel, CASTELGRANDE CANO
  C.I. 1.896.101-1
  Fecha de nacimiento: 19 años en 1983
  Domicilio: Canelones 1285
- Fabián Eduardo, DEBENEDETTI CARBAJAL
  C.I. 1.315.852
  Fecha de nacimiento: 19/12/965
  Domicilio: La Gaceta 1381
- Alicia, GOMEZ ZEBALLOS
  C.I. 1.899.524
  Fecha de nacimiento: 27/4/965
- Pablo Nicolas, GUTIERREZ BAYARRES
  C.I. 1.662.696-5
  Fecha de nacimiento: 7/9/967
  Domicilio: 21 de Setiembre 2792 Apto.7
- Daniel Ramiro, MUSTEIRO FONSECA
  C.I. 1.922.795-8
  Domicilio: Solano García 2629 Apto. 2
- Milton Claudio, MAISONNAVE GUICHON
  C.I. 1.533.456
  Fecha de nacimiento: 16/4/962
- Mauricio Gerardo, MAZZEO ESTEVES
  C.I. 1.[illegible]
  Fecha de nacimiento: 12/2/965
- María Gabriela, NOVOA [illegible]
  C.I. 1.583.948
  Fecha de nacimiento: 12/4/967
  Domicilio: Simón 6[illegible]

13/8/94 (SM)

8404704

005/5

DPTO. 3
PROC.
4/7/84

1/4

A. j. Nº 144863

[illegible]

4/7/84

3es/Dtor
4314

001/4

S. I. D.	
SECRETARIA SUB DIRECCION	
FECHA:	4/7/84
PASA A:	AV-I
R. SALIDA:	2587

[illegible]
04 JUL. 1984
S204705

SECRETO

DPTO. 1
...
14 [illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-
DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
DPTO. DE INFORMACION E INTELIGENCIA: San José, 30 de junio de 1984.

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº112/84"DII".-

Ref: Reunión en el Comité del Partido Blanco Lista O.A.D..

En el día de la fecha siendo la hora 10,00, se constata que en el Comité del Partido Nacional Lista O.A.D, sito en calle Colón Nº 741 se encontraba abierto y en su interior se hallaban varios convencionales y partidarios de este sector político, lográndose la identificación de las siguientes personas:

1- Julio César ZUCCOLINI PEREZ.- 137679
2- Julio César MARTINEZ PEREZ.- 95913
3- Eladio Horacio FERNANDEZ DELGADO.- 161[illegible]
4- Rodolfo BARCELO PEREZ.-
5- Amadeo AROSTEGUI GONZALEZ.- 158123
6- Artigas LABORDE CESTAU.- 15[illegible]3
7- Alberto RAPETTI CABRERA.- 1[illegible]
8- Jorge Inocencio CARRAU BERAMENDI.- 221373
9- Juan Antonio OXACELHAY BIDART.- 110429
10- Simón Antonio VIERA GONZALEZ.- 226780
11- Juan Ramón MONTESANO.-
12- Guillermo CHABALGOITI RODRIGUEZ.- 1[illegible]0
13- Esc. Eladio FERNANDEZ MENENDEZ.-
14- Luis Antonio TEMPONE ALCAIDE.- 1[illegible]
15- Carlos Gerardo BENITES PAREJA.-

Aproximadamente a la hora 11 y 30 el Esc. Eladio FERNANDEZ MENENDEZ, se retira de la reunión en el auto de su propiedad marca FIAT 600 que se encontraba estacionado frente al mencionado Comité.-

A la hora 12,00 se retira de dicha reunión el Sr. Guillermo CHABALGOITI y a la hora 12 y 20 lo hace el Sr. Amadeo AROSTEGUI

SECRETO 8404705

///..

A la hora 13.00´ las personas restantes que continuaban reunidas en el interior del local, proceden a retirarse en diferentes direcciones, siendo los últimos en hacerlo el Esc. OXACELHAY, el Sr. RAPETTI CABRERA y el Sr. BENITEZ PAREJA, quien se encarga de cerrar el local.-

Informaciones obtenidas permiten establecer que el tema central de la reunión fue la realización o no, de la Convención Departamental del Partido Nacional, en esta ciudad que se llevaría a cabo en el día de mañana, llegándose a un consenso general de que la misma no debería llevarse a cabo, por haber sido limitada por esta Jefatura de Policía, la asistencia de público a dicha convención y entender ellos que esa asistencia es un factor democrático imprescindible para su normal desarrollo.-

Atento a ello se abocan a la elaboración de una declaración que será dada a conocer y que en términos generales sería la siguiente:

"La Mesa de la Convención informa que la Jefatura de Policía el día 29 a la hora 19.00´ anuncia que la Convención del Partido que estaba convocada para el día 1o. de julio en el local de la Sociedad Italiana, debería realizarse sin asistencia de público, en caso contrario queda prohibida. Responsabilizándose a la Mesa Electoral como disposición estatutaria, expresa que el Partido que expone la publicidad de la Convención rechazó tal tesitura policial, disponiendo la suspensión de la reunión en las condiciones establecidas. La reunión de la Convención Departamental del Partido Nacional se reunirá en fecha a señalarse, y será con presencia de público de acuerdo a las Normas Constitucionales del Art.14. La Mesa Convencional no se reconoce vencida de potestades que impiden el derecho y el uso de sus facultades que otorgan a quienes somos sus meros mandatarios y tampoco resulta previsible que las autoridades policiales asuman mera actitud".-

003 8404705

SI
14-8-84

///..

DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

Comisario.-

[illegible] DE [illegible] NACIONAL.-

004/4

8404705

1/24

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N° 6257/84/D

Montevideo, 2 de julio de 1984

Señor 3°Sub-Director
del Servicio de Información y Defensa
Cnel. Ramón B. Albornoz
Presente.

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 , se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

ECHAGUE ZAPPETTINI, Juan Antonio Francisco
GULLA BURGUEÑO, Oscar Luis
PEREZ IGLESIAS, Antonio Praxedes
VARELA VILLAR, Hermosinda
CALVI GIORDANO, Walter Javier
DALCHIELE [illegible], Enrique Ariel
DEL DUCCA RODRIGUEZ, Francisco
TERZAGHI DE LEON, Clara Isabel Ana
ACERENZA BIANCHI, Luis Orestes

18/7/84
C

04 JUL. 1984
SERLACO
8404713

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

4143 JUL
4325

5/7/84
1339

sfb

001/22

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: — de: — Cred. Cívica:
4. Organismo(s) donde trabaja:
5. Cargo que desempeña:
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
7. Domicilio particular:
8. Teléfono particular: — Oficina: — Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca.
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: — Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura:

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

[illegible] como investigador en el area de las [illegible] el curso

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: [illegible]

   Institución y lugar en que se usó: [illegible] Internacional [illegible] Estudios Avanzados [illegible]

   Fecha de iniciación: [illegible]-1-[illegible] Fecha de término: [illegible]-1-[illegible]

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Lic. [illegible] Director del [illegible]

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I 18/7/84 PROCESADO (C)

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003 8404713

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible]ILA — [illegible] — Oscar Luis
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 10 mayo 1939 — Santa Rosa (Canelones) — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 2.598.836-2 de: — Cred. Cívica: [illegible]AA 35.391

4. Organismo(s) donde trabaja: Intendencia Municipal de Rocha
Universidad del Trabajo (UTU - Rocha)

5. Cargo que desempeña: Director de Turismo (Intendencia)
Profesor de [illegible] (UTU)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Secundaria y posteriormente, cursos de especialización (Desarrollo Turístico - Italia/ Estudio de Mercados - México)

7. Domicilio particular: 19 de Abril 77 - Rocha

8. Teléfono particular: - - Oficina: (0472)2995/9 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: XXI Curso Interamericano sobre Desarrollo Turístico, con [illegible] en Planif. y Legislación Turística

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto Español de Turismo
Madrid - España

DEP. I 8/7/84 PROCESADO C

3. País u organismo que ofrece la beca: OEA/Gobierno de España

4. Fecha límite de presentación del candidato: 29 de junio de 1984

5. Fecha de comienzo de la beca: 1/octubre/84 Fecha de término: 10/nov./84

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Intendencia Municipal de Rocha

004 — 8.01 13

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ampliar conocimientos y mejorar nivel técnico

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso de Especialización en Desarrollo Turístico

   Institución y lugar en que se usó: Universidad della Tuscia (Viterbo-Italia)

   Fecha de iniciación: Noviembre/78 Fecha de término: Junio/79

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Gobierno de Italia (directamente)

2. Materia: Curso Interamericano de Análisis e Investigación Mercados

   Institución y lugar en que se usó: CICATUR (México)

   Fecha de iniciación: abril/80 Fecha de término: mayo/80

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Intendencia Municipal de Rocha

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

DEP. I PROCESADO

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

8404713

Nota de la División Cooperación Internacional:

005

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREZ — IGLESIAS — ANTONIO PRAXEDES
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 21.7.1910 — SAN JOSE — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 529.913-7 de: Montevideo Cred. Cívica: BJA 3546
4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
5. Cargo que desempeña: ASESOR
   Primarios- Secundarios- Universitarios- INGENIERO CIVIL
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
7. Domicilio particular: Fco. Solano Antuña 2692- Apt. 701
8. Teléfono particular: 70.51.62 Oficina: 90.29.72 / 90.06.58 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Primera Reunión Regional sobre Propiedad Industrial para América Latina y El Caribe.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: BOGOTA
3. País u organismo que ofrece la beca: OMPI
4. Fecha límite de presentación del candidato: --
5. Fecha de comienzo de la beca: 27/8/84 Fecha de término: 30/8/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

DESIGNADO POR LA DIRECCION PARA INTEGRAR LA DELEGACION DE LA MISMA PARA LA REUNION QUE SE TRATA.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

8404713

007

Imp Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VARELA — Apellido Paterno; VILLAR — Apellido Materno; HERMOSINDA — Nombre(s)
2. 17/12/947 — Fecha de nacimiento; La Coruña - ESPAÑA — Lugar; Casada — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.106.466 de: Montevideo Cred. Civica: BVA 29535
4. Organismo(s) donde trabaja: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE INGENIERIA.
5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   INGENIERIA QUIMICA
7. Domicilio particular: Antonio Zubillaga 663
8. Teléfono particular: 38.67.11 Oficina: 40.23.88 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: IICURSO LATINOAMERICANO DE BIOTECNOLOGIA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Escuela de Ingeniería Bioquímica de la Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA - Chile
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29-VI-84
5. Fecha de comienzo de la beca: 13-VIII-84 Fecha de término: 25-VIII-84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: OEA

8104713

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La Ing. Hermosinda Varela desde la obtención de su título se ha desempeñado como docente en el área de Bioingeniería y Biotecnología, donde ha participado en algunos trabajos sobre fuentes alternativas de energía por biotransformación. Los conocimientos adquiridos serán volcados a trabajos experimentales en el área.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional. y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003 8404713

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pe una te

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CAIMI — Apellido Paterno; GIORDANO — Apellido Materno; WALTER JAVIER — Nombre(s)

2. 15/9/1958 — Fecha de nacimiento; Montevideo/URUGUAY — Lugar; soltero — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.568.680-9 de Montevideo Cred. Cívica: BSB-9246

4. Organismo(s) donde trabaja: Comisión Nacional de Energía Atómica (Programa Nacional de Protección Radiológica y Seguridad Nuclear)

5. Cargo que desempeña: Responsable del Subprograma Dosimetría Física

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   - Licenciatura en Física (cursando 3 er. año).
   - Técnico en Dosimetría Termoluminiscente.
   - Técnico en Dosimetría Fílmica; - Técnico en Calibraciones.

7. Domicilio particular: Bogotá 3480, Montevideo

8. Teléfono particular: 318005 Oficina: 901944 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Dosimetría de Neutrones.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Comisión Nacional de Energía Atómica, Buenos Aires, ARGENTINA.

3. País u organismo que ofrece la beca: Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina.

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de julio de 1984.

5. Fecha de comienzo de la beca: 20/8/1984 Fecha de término: 31/8/1984.

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Comisión Nacional de Energía Atómica.

8404713

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Me desempeño cómo responsable del Subprograma Dosimetría Física el cual comprende 3 laboratorios: 1)-Calibraciones; 2)-Dosimetría TLD; 3)-Dosimetría fílmica; en los cuales he realizado trabajos de desarrollo en áreas tales cómo dosimetría personal, clínica y ambiental, por lo que es de gran importancia mi concurrencia al citado curso dado que está enfocado especialmente a mi especialidad.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Dosimetría por Termoluminiscencia.

   Institución y lugar en que se usó: Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina.

   Fecha de iniciación: junio de 1978 Fecha de término: agosto de 1978.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Comisión Nacional de Energía Atómica

2. Materia: Dosimetría Fílmica

   Institución y lugar en que se usó: Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina.

   Fecha de iniciación: agosto de 1979 Fecha de término: noviembre de 1979

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Comisión Nacional de Energía Atómica

3. Materia: Dosimetría Termoluminiscente

   Institución y lugar en que se usó: Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina.

   Fecha de iniciación: 25/9/1983 Fecha de término: 25/10/1983.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Comisión Nacional de Energía Atómica

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

8404713

Nota de la División Cooperación Internacional:

011

Imp. Nacional 835 83

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DALCHIELE — Apellido Paterno; LUEIRO — Apellido Materno; ENRIQUE ARIEL — Nombre(s)
2. 16/11/57 — Fecha de nacimiento; N. HELVECIA — Lugar; SOLTERO — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 82.166 de: COLONIA Cred. Cívica: NDA 5871
4. Organismo(s) donde trabaja: INSTITUTO DE FISICA, FAC. DE INGENIERIA, CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
5. Cargo que desempeña: DOCENTE.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   TERCER AÑO FACULTAD DE QUIMICA.
7. Domicilio particular: ED. ACEVEDO 1616
8. Teléfono particular: — Oficina: 403405 Otros: —

DEP. II 18/7/84 PROCESADO C

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: 2do CURSO LATINOAMERICANO DE INGENIERIA ELECTROQUIMICA.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA, SANTA FE, REP. ARGENTINA.
3. País y organismo que ofrece la beca: PRELINE - INIFTA (ARGENTINA)
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29/6/84.
5. Fecha de comienzo de la beca: 16/7/84 Fecha de término: 27/7/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura:
   INSTITUTO DE FISICA FAC. DE INGENIERIA

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

TRABAJO EN EL PROYECTO DE INSTALACION DE UN LABORATORIO DE ESTUDIO DE MATERIALES Y FUENTES ALTERNATIVAS DE ENERGIA FINANCIADO POR OEA, EN EL INST. DE FISICA, DE LA FAC. DE INGENIERIA. DENTRO DE ESTE PROYECTO ME HE ESPECIALIZADO EN LA CONSTRUCCION DE CELDAS FOTOELECTROQUIMICAS, TEMA QUE SERA ABORDADO POR ESPECIALISTAS EN SANTA FE, DE AHI MI INTERES EN CONCURRIR.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

SR
a

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional: 8404713

013

fs. 2

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
30/ 5 / 84

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DEL DUCCA (Apellido Paterno) RODRIGUEZ (Apellido Materno) Francisco. (Nombre(s))

2. 13 nov.1952 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.355.448 de Montevideo Cred. Cívica C.E.A. 15.091

4. Institución a que pertenece: Dirección General de Infraestructura Aeronáutica.

5. Cargo que desempeña: Jefe de Departamento AcB E 3.

6. Domicilio particular: Camino Carrasco Nº 253 Km. 18.

DEP. I 18/7/84

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Seminario Sobre Ensayo en Vuelo de Radioayudas.

2. Lugar en que se desarrollará: R. Janeiro - Brasil

3. Fecha de iniciación: 2/7/84 Fecha de culminación: 6/7/84

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

014 8404713

- 1979 - Curso de Operador de Panel - Brasil (R.Jeneiro - S.José Dos Campos)
del 19 abr.79 hasta 24 ag.79.

Antecedentes folio 6. 7

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TERZAGHI — DE LEON — CLARA ISABEL ANA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 10 setiembre 1952 — ~~Paysandú (Uruguay)~~ — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 2674302-2 de: Paysandú **Credencial Cívica:** KAA 29736
4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección de Suelos y Fertilizantes del Ministerio de Agricultura y Pesca
5. Cargo que desempeña:
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ver hoja adjunta (Curriculum Vitae)
7. **Domicilio particular:** Charrúas 933 ap. 6 Paysandú
8. **Teléfono particular:** 4382 **Oficina:** 2703 (Paysandú) **Otros:** 39 70 25 Montevideo ~~39 60 08~~

DEP. I 18/7/84 PROCESADO

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:**
   "MODELOS AGRONOMICOS"
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** Universidad de Los Andes en Mérida (Venezuela) Organizado por el CIDIAT (Centro Interamericano de desarrollo integral de aguas y tierras.-
3. **País u organismo que ofrece la beca:** OEA (Organización de Estados Americanos)
4. **Fecha límite de presentación del candidato:**
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 10.9.1984 **Fecha de término:** 5.10.1984
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:**

8404713

Sigue folio 8

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver hoja adjunta

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Ciencia del Suelo ("Evaluación de tierras")

Institución y lugar en que se usó: Universidad de Agricultura de Wageningen (HOLANDA)

Fecha de iniciación: Agosto 1981 Fecha de término: Julio 1983

Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección de Suelos y Fertilizantes - MAP

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación. Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8404713

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

017

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Acerenza — Apellido Paterno; Bianchi — Apellido Materno; Luis Orestes — Nombre(s)
2. Fecha de nacimiento: 9/12/56 Lugar: Montevideo Estado Civil: Casado
3. Cédula de Identidad: 1.366.797-4 de: Montevideo Cred. Civica: AXB16830.
4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República: 1)Facultad de Humanidades y Ciencias, 2)Facultad de Química.
5. Cargo que desempeña: 1)Asistente del Dpto. de Física, 2)Ayudante de la Cátedra de Bioquímica.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) Títulos universitarios: Bachiller en Química (Fac.de Química); Químico Farmacéutico (Fac.de Química).
7. Domicilio particular: Av.Río de Janeiro M32 S18 Lagomar, Canelones.
8. Teléfono particular: 410490(prov) Oficina: ------------ Otros: 491104a16 (Fac.H.y C.)

18/7/84

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso:"Bases Moleculares del Control Metabólico"; Simposio:"Bases Estructurales y Cinéticas de la Regulación Enzimática".
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Facultad de Ciencias Básicas y Farmacéuticas, Santiago, CHILE.
3. País u organismo que ofrece la beca: UNESCO.
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: 16/7/84 Fecha de término: * 8/8/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Dr. Rodolfo Gori.

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   Ver hoja adjunta.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: --

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia: --

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia: --

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

8404713

019

Imp. Nacional 835 83

C 1

(1ra. Parte)

1337/84 05/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA No.6257/84/D DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos. con respecto a :

1 - ECHAGUE ZAPPETTINI, Juan Antonio Francisco
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 77/83, aprobándose solicitud de Beca a Venezuela, en fecha 18/ENE/983.

2 - GULLA BURGUEÑO, Oscar Luis
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memoran (A) No.1020/83, aprobándose solicitud de Beca a España, en fecha 13/MAY/983.

3 - PEREZ IGLESIAS, Antonio Praxedes
- SE APRUEBA -

4 - CAIMI GIORDANO, Walter Javier
- SE APRUEBA -

5 - DALCHIELE LUEIRO, Enrique Ariel
- SE APRUEBA -

6 - DEL DUCCA RODRIGUEZ, Francisco
- SE APRUEBA -

7 - TERZAGHI DE LEON, Clara Isabel Ana
- SE APRUEBA -

8 - ACERENZA BIANCHI, Luis Orestes
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramon B. Albornoz

3404713

020

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

C 1
(2da.Parte)
1337/84 06/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No. 6257/84/D DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto :

1 - VARELA VILLAR, Hermosinda
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón B. Albornoz 021 5404713

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

M E M O R A N D U M : Nro.- 2171/984/JG/gwg.-

REFERENCIA: Pedido de Informe Nro. 107/984/D-1 S.I.D.-

DESTINO: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

REFERENTE: ECHAGUE ZAPPETTINI, Juan Antonio Francisco.-
REGISTRADOS: ECHAGUE ZAPPETTINI, Juan Antonio Francisco.-
DOMICILIO: Mariscal López 1836.-
DOCUMENTOS: C.I. 1.341.466.-
DATOS PERS: Nacido el 4/10/953.-
ANOTACIONES: 25/3/976.- Según Relación adjunta al Memo. 1320 de la Dirección de Grupos de Apoyo fue internado en el Establecimiento Cilindro, el 13/9/975.- 10/6/981.- Referente a la anotación que antecede, es detenido en virtud de un paro de estudiantes, realizado en la Fac. de Medicina, repartiéndose volantes criticando la intervención y planteando plataforma de lucha estudiantil.-

DPT. I
PROCESADO

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

N O T A :

Referente a las demás personas mencionadas en la lista adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de ésta Agencia.-

-O-O-O-O-O-O-O- -O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

Montevideo, 12 de julio de 1984.-

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Camel
COMISARIO

8404713

022/22

4|34

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N° 6275/84/D

Montevideo, 4 de julio de 1984

Fecha de entrada 04 JUL 1984
Pasa a SID/ALCO
No. de órden 8404714

Señor 3°Sub-Director
del Servicio de Información y Defensa
Cnel. Ramón B. Albornoz
Presente.

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 , se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BARRANQUET MOREIRA, Juan Carlos
BATTO OCHOTECO, Gloria Mabel - D = = - S/A
BELLAGAMBA SPANO, Domingo Román
FREIRE Mc.CALL, Alvaro
MONTEIRO GANCIO, Eugenio
MUXI MARTINEZ, Lucía
PEREYRA RODRIGUEZ, Juan José
RETTA SIVOLELLA, Cristina
QUINTEIRO XAVIER de MELLO, Adolfo
ZIEGLER BRUM, Nylia Edith - D = = = S/A

9/143 JUL
I
Pasa a
No. de 4324

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

mg 5/7/84
1336

001/34

8404714

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Barranquet — Apellido Paterno; Moreira — Apellido Materno; Juan Carlos — Nombre(s)
2. 14 Oct. 1953 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.187.322-4 de: Montevideo Cred. Civica: AOA 5855
4. Organismo(s) donde trabaja: ① Intendencia Municipal de Canelones
   ② Ejercito Nacional - Grupo de Artillería Antiaérea
5. Cargo que desempeña: ① Director General de Contralor Sanitario
   ② Cbo. de 2ª
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Veterinaria, Dr. en Medicina Veterinaria
   Escuela de Seguridad y Defensa Nacional, Curso Superior de Seguridad 1981.
7. Domicilio particular: Solís 1031, Pando, Canelones.-
8. Teléfono particular: (0332) 2236 Oficina: (0332)2213/14. Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Post-Grado en Salúd Pública
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Escuela de Salud Pública de la Universidad de Antioquía, Colombia.
3. País u organismo que ofrece la beca: Oficina Panamericana de la Salud, O.P.S.
4. Fecha límite de presentación del candidato: Agosto 1984.
5. Fecha de comienzo de la beca: Febrero 1985 Fecha de término: Diciembre 1985.
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Intendencia Municipal de Canelones
   Ministerio de Salud Pública.

8404714

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se explica en hoja adjunta...

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Tecnología de la Leche.

   Institución y lugar en que se usó: Centro Regional de F.A.O., Valdivia, Chile.

   Fecha de iniciación: Setiembre 1977. Fecha de término: Diciembre 1977.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Intendencia Municipal de Canelones, Faculta. de Veterinaria.

2. Materia: Tecnología de la Leche.

   Institución y lugar en que se usó: Centro Interregional de F.A.O., Dinamarca.

   Fecha de iniciación: Abril 1979. Fecha de término: Julio 1979.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Intendencia Municipal de Canelones, Facultad de Veterinaria.

3. Materia: Limpieza Urbana.

   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Buenos Aires, Fac. de Ingeniería

   Fecha de iniciación: Setiembre 1983. Fecha de término: Octubre 1983.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Intendencia Municipal de Canelones.

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional: 8404714

003

FS. 004 NO APORTA INFORMACIÓN.-

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

URGENTE

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BATTO — OCHOTECO — GLORIA MABEL
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 2/6/41 — MONTEVIDEO — SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 913.929 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: BLA 14796
4. Organismo(s) donde trabaja: BIBLIOTECA NACIONAL
5. Cargo que desempeña: SUB-DIRECTORA BIBLIOTECÓLOGA.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) PRIMARIA - SECUNDARIA - ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA - BIBLIOTECÓLOGA
7. Domicilio particular: GARIBALDI 2093
8. Teléfono particular: 208735 Oficina: 4-41-72 Otros: —

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: REUNIÓN MULTINACIONAL DE BIBLIOTECAS NACIONALES Y UNIVERSITARIAS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE - SANTIAGO CHILE
3. País u organismo que ofrece la beca: CHILE
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: 8 JULIO Fecha de término: 13 JULIO
6. Autoridad que patrocina la candidatura: ACAD. ARTURO S. VISCA DIRECTOR GRAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

8404714

005

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BELLAGAMBA — SPANO — DOMINGO ROMÁN
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 14 DE MAYO DE 1944 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1:446.984-4 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: B.A.A. 14812
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA Y SUPERIOR
5. Cargo que desempeña: SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PROFESOR DE QUÍMICA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA, FACULTAD DE QUIMICA, INSTITUTO DE PROFESORES (PROFESOR DE QUIMICA); IBM (PROGRAMADOR COBOL); ONSC-PNUD (ADMINISTRADORES SUPERIORES).
7. Domicilio particular: JOAQUIN NUÑEZ 2792
8. Teléfono particular: 70 30 27 Oficina: 95 38 57 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO TALLER MULTINACIONAL DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCACIONALES.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD DE BRASILIA, PROYECTO MULTINACIONAL DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN.
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: 2 de Julio de 1984 Fecha de término: 2 de Agosto de 1984
6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

DEP I ... SADO

8404714

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: CURRICULUM, METODOS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA

   Institución y lugar en que se usó: INST. NAL. PARA EL MEJORAM. ENSEÑ. CIENCIAS (B. AIRES)

   Fecha de iniciación: 2 de Mayo de 1973 Fecha de término: 31 de Octubre de 1973

   Autoridad que patrocinó la candidatura: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BÁSICA Y SUPERIOR.

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional: 8404714

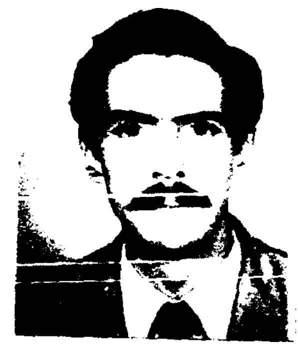
008

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Freyre — Apellido Paterno; Mc.Call — Apellido Materno; Alvaro — Nombre(s)
2. 25.2.49 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; casado — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.141.636 de: Mdeo. Cred. Civica: ALA 6743
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Veterinaria; Facultad de Química.
5. Cargo que desempeña: Prof.Agdo. de Parasitología y Prof.Adjto.de Parasitología, respectivamente.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Título de Doctor en Veterinaria
7. Domicilio particular: Maldonado 1214 ap.1001, Mdeo.
8. Teléfono particular: 90.56.68 Oficina: 780653/786414/780719 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca:
   Entrenamiento en diagnóstico de toxoplasmosis.-
2. Institución y lugar en que se desarrollará: University of Kansas, Dept.Pathol. Oncol., Kansas City, EE.UU.
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30. julio 1984
5. Fecha de comienzo de la beca: 2 enero 1985 Fecha de término: 2 abril 1985
6. Autoridad que patrocina la candidatura:
   Facultad de Veterinaria

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se explica en hoja separada

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

------

1. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Alvaro Preyre M'Call

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional: 8404714

010

FS. 011 y 012 NO APORTAN INFORMACIÓN.-

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MONTEIRO — Apellido Paterno; GANCIO — Apellido Materno; EUGENIO — Nombre(s)

2. 10/1/1939 — Fecha de nacimiento; Tacuarembó — Lugar; Casado — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.366.167 de Montevideo Cred. Cívica: TAA 22936

4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas -

5. Cargo que desempeña: Jefe del Depto. Textil

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Se adjunta hoja con detalle solicitado

7. Domicilio particular: Av. 18 de Julio 1760 Apto. 201

8. Teléfono particular: 49.65.67 Oficina: Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Nomenclatura y Clasificación arancelaria de mercaderías

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Escola de Administraçao Fazendeira Brasilia - Brasil

3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.

4. Fecha límite de presentación del candidato: 29 de junio de 1984

5. Fecha de comienzo de la beca: 10/Set./84 Fecha de término: 10/Dic./84

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección General de Comercio Exterior.

DEP. I PROCESADO

813 8104714

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Deseo profundizar en forma sistemática y actualizada el análisis de la materia arancelaria.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha: 8404714

Nota de la División Cooperación Internacional: 014

Imp. Nacional 838 83

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Muxí — Apellido Paterno; Martínez — Apellido Materno; Lucía — Nombre(s)
2. 28/4/52 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casada — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1220779-[illegible] de: Montevideo Cred. Cívica: AKB 15449
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Química.
5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Microbiología General
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Doctorado en Química, orientación Bioquímica
   Químico Farmacéutico.
7. Domicilio particular: J.M. Ferrari 1359
8. Teléfono particular: 507[illegible] Oficina 206736 [illegible] Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca:
   II Curso [illegible] de Biotecnología.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Escuela de Ingeniería Bioquímica de la Universidad Católica de Valparaíso, Chile
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de los Estados Americanos.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 3 de julio de 1984
5. Fecha de comienzo de la beca: [illegible]/[illegible]/84 Fecha de término: [illegible]/8/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Química.

015 8404714 DEP. I [illegible]SADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   El temario a desarrollar en el curso tiene estrecha relación con las labores de docencia e investigación que desempeño en la Cátedra de Microbiología.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

8404714

Nota de la División Cooperación Internacional:

016

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREYRA — Apellido Paterno; RODRIGUEZ — Apellido Materno; JUAN JOSE — Nombre(s)
2. 23/II/37 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; casado — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 738.245 de: Montevideo Cred. Cívica: BAB 16636
4. Organismo(s) donde trabaja: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.)
5. Cargo que desempeña: Gerente de Sector Desarrollo Gerencial.------
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Información en hoja anexa (Anexo 1).------------------------
7. Domicilio particular: Nueva Palmira 2239.---------------------------
8. Teléfono particular: 41.06.11 Oficina: 20.17.57 Otros: 215 int. 548

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: "El Desarrollo Gerencial en las empresas de energía eléctrica".------------------------------
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Comité Argentino de Comisión de Integración Regional.-------------------------------------
3. País u organismo que ofrece la beca: CIER
4. Fecha límite de presentación del candidato: s/d
5. Fecha de comienzo de la beca: 20/VIII/84 Fecha de término: 24/VIII/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Directorio de U.T.E.------------

017 8404714

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   Información en anexo adjunto (Anexo 2).---------------------

   ----

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Juan José Lorca

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional: 8404714

013

FS. 019 y 020 NO APORTAN INFORMACIÓN.-

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. **Retta** (Apellido Paterno) — **Sivolella** (Apellido Materno) — **Cristina.** (Nombre(s))
2. **13. III. 53** (Fecha de nacimiento) — **Montevideo.** (Lugar) — **soltera.** (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: **1.288.833** de: **Montevideo** Cred. Cívica: **AUA 12.280**
4. Organismo(s) donde trabaja: **CONAE (Educación Secundaria).**
5. Cargo que desempeña: **Profesora de Historia.**
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Profesora de Historia. (Egresada de INADO)
   Licenciada en Ciencias de la Educación. (Facultad Humanidades, Mont.)
7. Domicilio particular: **Estero Bellaco 2560.**
8. Teléfono particular: **80.02.05.** Oficina: — Otros: —

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca:
   Investigaciones en Historia de América.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: **Archivos Históricos de España.**
3. País u organismo que ofrece la beca: **Gobierno de España. O.E.A.**
4. Fecha límite de presentación del candidato: **29 de junio de 1984.**
5. Fecha de comienzo de la beca: **octubre, 1984** Fecha de término: **agosto, 1985.**
6. Autoridad que patrocina la candidatura:
   Conae

021

8404714

DEP. I PROCESADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La solicitud se apoya en el deseo de ampliar los conocimientos relativos a nuestras raíces hispanoamericanas en base a las fuentes documentales que constan en Archivos españoles. De completarse la investigación propuesta en base a los apertes de las //
(Continúa)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

2. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

3. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ Firma: ____

Fecha: ____

Nota de la División Cooperación Internacional:

022 8404714

FOJAS 023 NO APORTAN INFORMACIÓN.-

FORMULARIO Nº 2

ASUNTOS: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

PEGUE UNA FOTO RECIENTE AQUI

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Quinteiro — Xavier de Mello — Adolfo
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 10 octubre 1937 — Montevideo — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 748630 de Montevideo Cred. Cívica AVB 3276

4. Institución a que pertenece: ANTEL

5. Cargo que desempeña: Gerente de Area Clientes

6. Domicilio particular: Br. Artigas 613 Teléfono: 402226

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso de Mantenimiento de Redes Telefónicas, en Brasilia.

2. Lugar en que se desarrollará: Brasilia - Brasil

3. Fecha de iniciación: 15/julio Fecha de culminación: 19 julio

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

[firma]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

DEP. I PROCESADO

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Colombia – Mantenimiento de Redes – en noviembre 1982.

España – Curso de Mantenimiento de Redes. – Set. a Dic – 1983 –

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ZIEGLER — BRUM — NYLIA EDITH
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 4/8/915 — Montevideo — casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 251.576-0 de: Montevideo Cred. Civica: AXA 4508

4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines

5. Cargo que desempeña: Directora

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
estudios secundarios - preparatorios y bibliotecología
título: bibliotecóloga - idiomas

7. Domicilio particular: Morales Rivera 6528

8. Teléfono particular: 502614 Oficina: 410788 411423 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Reunión de bibliotecas universitarias y nacionales de América Latina

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Pontificia Universidad Católica de Chile

3. País u organismo que ofrece la beca: Chile

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: 8 julio Fecha de término: 16 julio

6. Autoridad que patrocina la candidatura:
Universidad de la República

8404714

023

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

21/7/84
(c)

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

027

S.04714

Imp. Nacional 036 83

C 1

1336/84 06/JUL/84

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No. 6275/84/D DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BARRABQUET MOREIRA, Juan Carlos
- SE APRUEBA -

2 - BATTO OCHOTECO, Gloria Mabel
- SE APRUEBA -

3 - BELLAGAMBA SPANO, Domingo Román
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) No.567/82, aprobándose solicitud de Beca a Argentina, en fecha 29/MAR/982.

4 - FREYRE MC. CAIL, Alvaro
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 1537/83, aprobándose solicitud de Beca a Brasil, en fecha 13/JUL/983.

5 - MONTEIRO GARCIO, Eugenio
- SE APRUEBA -

6 - MUXI MARTINEZ, Lucía
- SE APRUEBA -

7 - PEREYRA RODRIGUEZ, Juan José
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 848/82, aprobándose solicitud de Beca a Brasil y Argentina, en fecha 09/JUN/983.

8 - RETA SIVOLELLA, Cristina
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memo.(A) 1998/80, aprobándose solicitud de Beca a Brasil, en fecha 23/DIC/980.-

9 - QUINTEIRO XAVIER DE MELLO, Adolfo
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón B. Albornoz

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

3464714

C 1

(2da.Parte)
1336/84 06/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No. 6275/84/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - ZIEGLER BRUM, Nydia Edith
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón B. Albornoz

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

FS.030 A 032 NO APORTAN INFORMACION - C23 8404714

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III-

MEMORANDUM : Nº 2184/984/JLG/nsm.-
REFERENCIA: Pedido de Inf.(A) Nº 104/984.-
DESTINO: DPTO.NRO. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE A: BELLAGAMBA SPANO , Domingo Román.-
REGISTRADOS: BELLAGAMBA SPANO , Domingo Roman.-
DOCUMENTOS: C.I. 1.446.984.- C.Cív. BAA 14.812.-
DOMICILIO: José Scoseria Nº 2535 bis-apto.12;en 1981.-
OCUPACION: Sub-director de Educación del Min.de Educ.y Cult.
DEMAS DATOS: Oriental,nacido en Mdeo,el 14/5/944;hijo de José y María Elena.-
ANOTACIONES: 22/8/978.-Según Memo.(A) 1238/78 del SID,de fecha 31-7-78,se establece que registra la siguiente anotación : "24-4-976.-En resolución de fecha 29/12/75,el Sr.Presidente de la República en acuerdo con el Ministro de Cultura,le designa al titular para el cargo de Sub-director de Educación;Escalafón A.C Grado E-3;es sindicado como izquierdista militante.-Ev.B-2"= 3/6/977.-Designado por el P.E. Asesor ante el"XV Congreso Panamericano del Niño"a realizarse en Montevideo,entre el 6 y 11 de junio de 1977.-Ev.A-1= 20/10/981.-Con fecha 28-11-80 solicita ante el Ministerio de Educación y Cultura,"Constancia de Habilitación para Cargos Públicos"(Form.Nº 139)para permanencia en el cargo.- Con fecha 15-7-81,la D.N.I.I. C/ca.al Sr.Jefe de Policía de Mdeo que debido a los antecedentes que registra,el titular se halla encuadrado en la Categoría "B" del citado documento.-El 29-8-79; es indagado en Actas en esta Dirección,en donde se establece que las anotaciones del 22/8/78,le corresponden,pese a lo cuál,con fecha 12-12-78,solicitando CHCP para permanencia en el MEC,Form. 3857 de la Secc.Pcl.10ma. se le otorga Categoría "A".-

2) REFERENTE A: LUXI MARTINEZ , Lucía.-
REGISTRADOS: LUXI MARTINEZ , Lucía.-
DOCUMENTOS: C.I. 1.228.779 - C.Cív. AXB 15.449- Pas. 393.025-
DOMICILIO: Av. "30" Metros Nº 7337;en el año 197?.-
OCUPACION: Estudiante de Química.-
DEMAS DATOS: Nacida el 28/4/952.-
ANOTACIONES: 7/9/974.-"El Popular" del 23-8-73;candidato por la Facultad de Química,orden estudiantil,para integrar la Asamblea Gral.del Claustro Universitario;se establece que integró la lista Nº 121-lera:"Movimiento Universitario Nacionalista"-Patria -Libertad-Autonomía-Pluralismo-Laicidad,de tendencia democrática 14/6/983.-Según Lista de PASAPORTES de la fecha;solicita dicho documento para viajar a Europa,de paseo.-

3) REFERENTE A: PEREYRA RODRIGUEZ , Juan José.-
REGISTRADOS: PEREYRA RODRIGUEZ , Juan José.-
DOCUMENTOS: C.I. 738.245 - C.Cív. B.AB. 16.636.-
DOMICILIO: Bvar.Artigas Nº 2508-apto.602;en el año 1977.-
OCUPACION: Contador.-

HOJA:2.-

///... Continuación del Memorandúm Nº 2184/984/JLG/nsm.-

DEMAS DATOS: Oriental, nacido en Mdeo, el 23/2/937; hijo de Severino y Florentina.-

ANOTACIONES: 4/3/970.-Según Informe Nº 74 del 8-6-68; es dirigente del Centro Cooperativista Uruguayo.-20/12/72.-Según Informe Nº 284 de fecha 7-12-972, del Dpto.2 de esta Dirección se establece que el día 28-11-72, llegó al país procedente de Chile en un vuelo de la Cía."SAS".-19/11/977.-Con fecha 27-7-977, solicita en Secc.Pol.13a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia; Form.Nº 537, expidiéndosele : Categoría "A".-

==

4) REFERENTE A: RETTA SIVOLELLA , Cristina.-

REGISTRAMOS: RETTA , Cristina.-

DOMICILIO: Av. "8" de octubre Nº 2453; en el año 1974.-

OCUPACION: Ayudante de Investigación de la Empresa "CISMO"

DEMAS DATOS: No se registran.-

ANOTACIONES: 20/6/975.-En la fecha se establece que trabaja como Ayudante de Investigación de la Empresa Encuestadora "CISMO"-(Semanario "Azul y Blanco" de fecha 9/1/974).-

==

N O T A :

(-)Referente a las demás personas cuyos antecedentes se solicitan, mencionadas en la nómina adjunta, las mismas carecen de anotaciones en los ficheros de esta agencia.-

==

Montevideo, 11 de julio de 1984.-

==

8404714

EL JEFE DEL DPTO. 3

Cristo (?) N. de los Santos Ceruti (?)

COMISARIO

[illegible]
[illegible]
[illegible]
"[illegible]"

SECRETO

PARTE Nº 186/84.ias.

[illegible], 4 de Julio de 1984.-

[illegible] REGISTRADOS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

I)= ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

= S I N N O V E D A D =

II)= ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

16/6/984. P. 168/84. 3:- MOVILIZACIONES DEL PARTIDO NACIONAL.-

A la hora 19.20 de la víspera se congregaron unas 50 personas en Plaza de Cagancha, los que entregaban panfletos - referidos a la libertad del sedicioso Adolfo WASEN ALANIZ.

En el Monumento al Gaucho, habían unas 100 - personas reunidas, las que portaban banderas del P. Nacional y cantaban los conocidos estribillos. Siendo las 19.40 llega al lugar el conocido auto Marca Skoda, con altoparlantes y el cartel luminoso con - la palabra "LIBERTAD". Posteriormente, siendo las 20.04, el mismo encabeza la caravana, tomando la Avda 18 de Julio en dirección al Obelisco, quedando en el lugar unas 60 personas; tambien partieron coches - desde la Plaza de Cagancha, en un total de 10, uniéndose a la caravana de 28 coches. El recorrido fue el siguiente: 18 de Julio hasta Vazquez Constituyente, Salto hasta Islas de Flores, continuando por Carlos Gardel hasta Río Branco, Durazno, Magallanes, G. Ramirez, Jakson, hasta - Avda Rivera, por ésta hasta Joaquín de Salterain, 21 de Setiembre, hasta Coronel Mora, llegando al local de ACF, sita en la misma calle, señalado con el Nº 608. Aquí descienden y permanecen en el interior por 15 minutos. Siendo la hora 21.10, muchos coches se retiran del lugar, entre ellos el coche Marca Skoda.

Cabe destacar que la caravana se dirigió al lugar, como forma de desagravio ante el presunto atentado, informado por la prensa.

Siendo la hora 21.30 el local fue cerrado y la situación en el lugar era normal.-

III)= ASUNTOS NUEVOS.-

1)- REPARTO DE VOLANTES.-

En horas de la mañana del día de ayer, 6 NN femeninas repartían - volantes, en la Avda 18 de Julio entre Paraguay y Plaza de Cagancha, - referidos a la libertad del sedicioso Adolfo WASEN ALANIZ; las mismas portaban un cartel en el pecho que decía: "LIBERAR A ADOLFO WASEN".
El volante de referencia es firmado por Madres y Familiares de procesados por la Justicia Militar. (Se adjuntan ejemplares).-

2)- CONST[illegible].-

En la víspera, la Dirección Nacional de Trabajo, notificó a los - Delegados Obreros de la Asociación Española 1ra de Socorros Mutuos, - que el problema suscitado entre la patronal y los obreros, que se quejan de abuso patronal principalmente por la separación del cargo y sumario a una Nurse Supervisora y el Sumario a dos Jefes por omisiones - en sus deberes de comunicar a los Directivos, las faltas cometidas por los obreros en los paros realizados en la entidad.

... ///

SECRETO

/// ...

[illegible] que es un problema [illegible] que no atañe para nada al fuero sindical, ni los convenios [illegible], sí individualmente a cada caso en particular.

Se formó una comisión tripartita a efectos de estudiar la falta de diálogo, la colocación de carteleras gremiales, y otros temas, comenzando a reunirse el próximo viernes.-

3)- [illegible].- (Consulta).-

Consultada la Jefa de Personal de la Textil [illegible], manifestó que de 17.30 a 17.45 de la víspera se realizó una asamblea entre obreros y patronos, en donde los obreros aceptaron el aumento de N$ 300.00, en los meses de junio y julio, y un 4% en Agosto y setiembre; despues de setiembre se hablará nuevamente.-

4)- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En carácter de observador se concurrió en el día de ayer a las inmediaciones de la Casa de los Lamas, constatándose que desde la hora 18.30 hasta las 21.00, estuvo saliendo y entrando personas, algunas portando banderas del P. Nacional, los que nunca llegaron a conformar un número de relevancia; no se pudo saber si se reunió el Directorio del Partido.

5)- MULTIPARTIDARIA.-

En el día de ayer se reunió en Florida 1408, a partir de la hora 19.00, la denominada MULTIPARTIDARIA, con la presencia de los señores: Dr. Julio María SANGUINETTI, Enrique TARIGO, Líber SEREGNI, Humberto CIGANDA, Juan V. CHIARINO, Dr. José Pedro CARDOZO, Dr. José L. BATLLE GARCIA y el Cr. Juan YOUNG. Al finalizar la reunión a la hora 22.00, el Contador Juan YOUNG, leyó a los periodistas la Declaración de lo actuado en la fecha 03/07/984; se adjunta transcripción de la misma.-

6)- DROGAS.-

Con la debida autorización se inspeccionó la finca sita en J.C. Blanco 3454; incautándose a la persona Annette [illegible], danesa, soltera de 18 años, una cantidad equivalente a dos cigarrillos de marihuana. Interrogada dijo estar en forma temporaria en nuestro país gozando de una beca otorgada por "Youth For Understanding", venciéndose dicha beca el día 5/07/984; con respecto a la droga manifestó que le había enviado una amiga de EE.UU, vía postal.

Enterado de todo lo que antecede, el Sr. Juez Letrado de 1ra Inst. en lo Penal de 4to Turno, dispuso la libertad de la causante y que se elevaran los antecedentes a su despacho, cosa que se cumplió.-

7)- [illegible].-

En la víspera personal de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, realizó inspecciones en las farmacias que a continuación se detallan, con el fin de detectar recetas adulteradas: Farmacia [illegible], Cuareim Nº 1202; Farmacia GARDEL, C. Gardel Nº 1114; Farmacia SIMO-[illegible], Maldonado 1152; Farmacia [illegible], sita en Yí 1385; no registrándose novedades.

Por otra parte, en procura de ubicar a traficantes de drogas, se inspeccionaron los hoteles: Iberia, sito en Maldonado 1097; Hotel Del Centro, Soriano 1126; Royal, Soriano 1120; Oxford, Paraguay 1286; Balfer, Cuareim 1328; Embajador S. José 1212; California, S. José 1237; Klee, de Yaguaron 1306; además de inspeccionar la Pensión Tio Tom, de Canelones 1163. En estos lugares no se registraron novedades.-

SECRETO

... ///

SECRETO

/// ...

8)- ALLANAMIENTO.-

En base a una información confidencial, en la víspera se procedió a inspeccionar con la debida autorización el domicilio de la persona: Nassim MALLY SABAN, turco, casado de 63 años de edad, C.I. Nº 465.318, comerciante, domiciliado en Sarandí Nº 256 - Apto 1, por presumirse de que en dicho lugar pudieran hallarse elementos probatorios de delito.

No se pudo constatar anormalidad alguna, por lo cual no se efectuó detenciones.-

6/3/84 (ME)

/.

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN EL SUB-DIRECTOR DE LA D.I.I.-

INSPECTOR MAYOR: ....

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

INTERIOR
conocimiento 6/3/84 (ME)

8404715

Fecha ... 24/000 JUL
Fecha de ...
Pasa a ...
Nº. de identificación ...

003

SECRETO

AMNISTIA
GENERAL e IRRESTRICTA
¡¡YA!!

MADRES Y FAMILIARES de PROCESADOS
POR LA JUSTICIA MILITAR

6/7/84 (HC)

004 5104715

ADOLFO WASEM

+ REHEN DURANTE MAS DE 10 AÑOS
+ GRAVEMENTE ENFERMO DE CANCER
DA SU VIDA EN UNA HUELGA de HAMBRE
DESDE EL 30 de JUNIO POR:
* LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS
* REGRESO DE TODOS LOS EXILIADOS

EXIGIMOS SU LIBERTAD

6/7/94 (ME) 005 8404715

Montevideo, [illegible] de Julio de 19[illegible]

Las Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar [illegible] a la prensa, partidos políticos, [illegible] de defensa de derechos humanos, organizaciones sociales y pueblo en general a la lucha por la vida y la libertad de Adolfo Wasem Alaniz, uno de los nueve rehenes.

Desde el 30 de Junio Wasem ha iniciado una huelga de hambre exigiendo la libertad de todos los presos políticos y el derecho de retorno de todos los exiliados.

Wasem fue internado nuevamente en el Hospital Militar el 29 de Mayo con tres tumores en el hígado y dos en un pulmón, que son metástasis de los que le fueron extirpados, [illegible] 19[illegible].

003

Desde su internación hasta hoy, ha perdido 15 kilos de peso. Actualmente se encuentra aislado de los otros presos enfermos, en un calabozo del hospital.

[illegible] se le ha permitido ver a su esposa, quien se encuentra detenida donde nació [illegible], actualmente internada en el mismo hospital. [illegible] de [illegible] han tratado de verlo o se han [illegible] por su situación.

Desde el 29 de Junio se le ha otorgado una visita diaria de dos horas con sus familiares directos. Esto indica a las claras la gravedad de [illegible], ya que normalmente las visitas son de 15 minutos semanales.

Las Madres y Familiares [illegible] comprometidos con su [illegible] de entrega y [illegible] inmediata, [illegible] para salvar su [illegible]

G/84 (ME) 007 8404712

DECLARACION DE LA MULTIPARTIDARIA DE FECHA 03/07/984.-

(Leída por el Cr. Juan YOUNG)

La Multipartidaria, reunida en la fecha con la asistencia de las delegaciones de los Partidos Colorado, Unión Cívica y // Frente Amplio, consideró el Paro Cívico del 27 de junio, que convocó al cumplirse los once años del Golpe de Estado y en reivindicación de libertades y retorno al Estado de Derecho. A éste respecto, declara que la generalidad del pronuncia-// miento producido, revela la incontrastable voluntad de cam-/ bio que anima al País. Por lo tanto reclama a las Autorida-/ des, una rápida revisión de las sanciones adoptadas contra / los Funcionarios Públicos, como contribución a la necesaria pacificación del País, al cual se le introduce un nuevo elemento de irritación. En ésta óptica de pacificación, la Multipartidaria expresa su satisfacción por la libertad del dirigente sindical Rosario PIETRAROIA y del Cnel. Carlos ZU-// FRIATEGUI; pero a la vez insiste en la necesidad que se produzca una rápida evolución en la situación de los presos por actos conexos con la actividad política. Se reitera la preocupación sobre la libertad de prensa, especialmente en lo // que se refiere a recientes actuaciones de Jueces Militares / en el procesamiento de Periodistas, sin competencia para /// ello. En cuanto a expresiones de dirigentes rurales con relación a la constitución de ésta Multipartidaria, se aclara: / 1) que el Partido Nacional no ha dejado de integrarla, ha-// biendo expresado sus delegados, que su abstención de participar refiere exclusivamente a sus relaciones con las FFAA.-.- 2) Que se proseguirán todos los esfuerzos necesarios, para / avanzar en la plena concertación democrática y social, sin / exclusiones de clase alguna.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Se resolvió destinar la próxima reunión del martes 10, a la evaluación de la Jornada del 27 de junio y sus consecuencias A éste efecto se invitará a los delegados de los sectores sociales.-

8404715

1/6

E.M.E.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECCION GRAFICOS
MONTEVIDEO

INFORME DE GRABACION
EMISORA: RADIO HABANA
FECHA: 252130JUN984
FRECUENCIA: 9.360 Mhz
PROCEDENCIA: CUBA
OPERADOR: 344
OPERADOR DACTILOGRAFO: 231

...bajo las acusaciones de asistencia a la subversión y traición a la patria. Nada más producirse la detención del candidato a la presidencia uruguaya por el Partido Nacional o Blanco numerosos políticos latinoamericanos y europeos emprendieron acciones inmediatas para interceder ante las autoridades uruguayas en favor de su liberación. El retorno de Ferreira Aldunate a su país Uruguay es en opinión de muchos observadores el hecho político más esperado y necesario para la sociedad uruguaya desde que el 19 de marzo pasado recuperó la libertad el Gral. Líber Seregni líder de la coalición izquierdista Frente Amplio privada de toda legalidad por el régimen. El desembarco de Wilson Ferreira en Montevideo ha situado frente a las cuerdas a la decadente dictadura uruguaya, la que se resiste a retirarse de la escena política e impide que el proceso electoral convocado para el próximo 25 de Noviembre se desarrolle con plena libertad. Hoy en Actualidad Latinoamericana vamos a hacernos eco del regreso a su país de Wilson Ferreira Aldunate. Trataremos de analizar el significado del mismo para el retorno a la democracia de uno de los pueblos de más alto grado cívico del mundo. De un modo u otro, ahora ya, que todo parece indicar que la miserable dictadura uruguaya, calificativo que le fue adjudicado recientemente por el New York Times tiene los días contados.

El regreso de Wilson Ferreira a su país ha constituido una aventura que demuestra con absoluta claridad el carácter tercermundista y fantoche de los actuales gobernantes uruguayos. Esta es brevemente recordada la historia del regreso. El pasado 25 de Mayo el líder del Partido Nacional Blanco desde Concordia, ciudad argentina que mira a su país, anunció ante un millón de compatriotas que regresaría al país el 16 de Junio. En efecto, a las 10 horas del día previsto cinco 16 7 unidades navales uruguayas interceptaban en el Río de la Plata a la motonave Ciudad de Mar del Plata que bajo pabellón argentino trasladaba a Montevideo a Wilson Ferreira candidato presidencial a las elecciones de Noviembre en su país, a su hijo Juan Raúl ex-Presidente de Convergencia

Democrática agrupación de exiliados de todos los partidos y a 524 personas más, entre ellas a 190 periodistas internacionales. Fue una aparatosa demostración que retrata todo el desasosiego de los militares uruguayos. El Ciudad de Mar del Plata fue obligado a parar máquinas y tirar el ancla al traspasar las aguas jurisdiccionales uruguayas. Dos Oficiales uno de ellos médico tuvieron a bordo mientras los uruguayos que acompañaban a Wilson Ferreira entonaban a voz en cuello el himno nacional que entre otras cosas dice en una de sus estrofas "Tiranos temblad"... "Libertad, libertad...". Wilson Ferreira y su hijo fueron convocados al puente de mando donde se les instó a abandonar la motonave y trasbordar a la patrullera. De antemano Ferreira Aldunate ya había anticipado su negativa a una propuesta de estas características. Dos horas después del abordaje tras dudar las autoridades uruguayas entre desviar el buque a la ciudad de Colonia situada frente a Buenos Aires o a Punta del Este más allá de la capital uruguaya, se decidieron por esta última opción. Sin embargo dos horas después, cambian súbitamente de opinión y la motonave enfila nuevamente rumbo a Montevideo. A las 14.15 horas de ese histórico sábado 16 de Junio el Ciudad de Mar del Plata enfila el Canal del Puerto de Montevideo, precedido por dos remolcadores, seguido por tres lanchas con buceadores de combate y sobrevolado por diez helicópteros. El puerto está tomado espectacularmente por tropas navales, con casco y bayoneta calada. Ante este sobrecogedor paisaje los ocupantes de la motonave vuelven a cantar el himno y las consignas sobre el mismo. Susana Ferreira su mujer y muchos uruguayos lloran mansamente en el puente alto del barco al recobrar su ciudad tras once años de exilio. Tras una larga espera, Wilson Ferreira desciende del barco seguido por su hijo Juan Raúl. Varios Oficiales los esperan. El líder uruguayo ya en el muelle da media vuelta y saluda al barco con los brazos abiertos. Son introducidos en una oficina de sanidad marítima y en media hora abandonan el puerto militarizado en dos helicópteros con destinos a cuarteles no identificados.

Pero cuáles son los delitos que se le imputan al líder del Partido Nacional uruguayo y candidato de su Partido a las próximas elecciones? La Justicia Militar uruguaya requiere la captura de Wilson Ferreira bajo los siguientes cargos: asistencia a la asociación subversiva, ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas, y de actos capaces de exponer a la República al peligro de represalias. El tercero de los delitos mencionados se castiga con una pena mínima de 6 años. En conferencia de prensa

ofrecida el mismo [illegible] por la noche el Ministro del Interior Gral. Julio Rapela dijo que los detenidos habían sido trasladados a una unidad militar ubicada fuera de Montevideo, pero se negó a [illegible]irmar si era efectivamente la de [illegible] de los Toros. El Ministro sólo aclaró que Wilson había rechazado el alegado que le ofrecieron y que se encontraba ya a disposición del juez militar que interviene en la causa. Por su parte el Cnel. [illegible] Ledesma Presidente del Supremo Tribunal Militar recordó que el dirigente del partido nacional y su hijo están acusados desde 1976 por asistencia a la asociación subversiva, un delito que puede ser excarcelable pero desde entonces ocurrieron muchos hechos que pueden hacer variar la calificación y será el juez militar el que determine si ahora es excarcelable o no. La Conferencia de Prensa que el Ministro del Interior ofreció ante más de 50 periodistas de todo el mundo sólo quedó en claro que las proscripciones políticas que rigen [illegible] las próximas elecciones podrían levantarse si se llega a un acuerdo [illegible]. [illegible] momento Ferreira pasará así a engrosar la larga lista de presos de la dictadura uruguaya. Una dictadura que se ha caracterizado por la violencia que ha [illegible] durante esos 11 años de poder en las cárceles uruguayas. Recogemos en este punto el testimonio de la madre de una de las mujeres detenidas en la cárcel de Uruguay, en el que se relatan las condiciones de vida de los presos y el tratamiento que reciben.

"Soy madre de una presa política que hace ya 11 años que se encuentra en la cárcel de Punta de Rieles, donde están todavía alojadas solamente mujeres. El número de presos políticos de Uruguay es alrededor de 1200, cifras exactas no podemos dar porque no las hay, no hay cifras oficiales. Pero son unos 800 hombres que están alojados en el Penal de Libertad, 120 aproximadamente mujeres, después hay alojados en distintos cuarteles del [illegible] del país, [illegible] en la Jefatura de Policía y la mayor parte [illegible] años que están presos, 11 años y más. Aunque [illegible] parte, el año pasado e incluso éste han habido [illegible] políticos. Las condiciones de vida son realmente muy preocupantes para las madres y este es uno de los motivos fundamentales [illegible] las madres de presos políticos hemos presentado el [illegible] de amnistía a las autoridades del Uruguay. Son muchos años de [illegible] en condiciones muy difíciles condiciones de aislamiento, poco [illegible], alimentación deficiente, represión contínua, trabajo forzado especialmente en el caso de las mujeres y todo eso repercute en la salud de los reclusos.

La detención del líder blanco empañó la satisfacción provocada por su vuelta al Uruguay tras 11 de exilio. Su retorno al país sin embargo es considerado por sus partidarios como una victoria. Por su parte, el líder contrario a Ferreira, Julio Mª. Sanguinetti Secretario Gral. Del Partido Colorado manifestó su satisfacción por el regreso de Ferreira al país tras un largo exilio y expresó su deseo de que la justicia militar no prolongue inútilmente su prisión y que todos los partidos puedan en buena lid democrática darle al país las soluciones que necesita. Sanguinetti virtual candidato colorado a la presidencia en las previstas elecciones de Noviembre próximo dijo que los dirigentes uruguayos deben encontrarse en el país para buscar mediante un esfuerzo colectivo una salida democrática. Elecciones, esta es precisamente la palabra clave en la actualidad política uruguaya. Conviene recordar que los militares de este país iberoamericano sufren un continuo proceso de desgaste tanto en el plano interno como en el internacional tuvieron que prometer la realización de unas elecciones presidenciales para el próximo 25 de Noviembre y la devolución de los poderes que actualmente ostentan a la persona que resulte elegida. Sobre estas próximas elecciones del próximo 25 de Noviembre existe un consenso general, será la fecha decisiva para abrir un nuevo porvenir en Uruguay pero la cuestión está en como van a celebrarse, si [illegible] o no límites a las fuerzas políticas que pueden hacer propaganda, a las personas que puedan presentar su candidatura. El proyecto del actual Gobierno de facto es organizar estas elecciones con una libertad a medias permitiendo actuar a unos partidos y prohibiendo a otros y con exclusión previa como candidatos de algunas de las personalidades más relevantes del mundo democrático uruguayo y concretamente de Wilson Ferreira Aldunate y Líber Seregni, el líder del Frente Amplio. Esta era la opinión del candidato a la presidencia del Partido Blanco recogida por nuestros micrófonos pocos días antes de ser detenido.

Para los colorados el acuerdo [illegible] uruguayo la oferta militar entraña a la vez una ventaja electoral inmediata y un serio peligro a medio plazo. Un gobierno presidido por su actual líder Julio Mª. Sanguinetti es bien visto por Washington, por el capital internacional. Pero los principios del Partido Colorado quedarían por el camino. En cuanto a la tercera fuerza política uruguaya, la del Frente Amplio, coalición política integrada por comunistas, socialistas, su opinión es que sin libertad para todos no es posible acudir al proceso electoral

(45) 20/X/984 5 - (R.E. [illegible]) texto de: GARBANO OSTUNI, REINALDO APOLO

que pueda ser el [illegible] demócrata Reinaldo Camargo, del Partido Socialista, uno de los componentes del Frente Amplio, comenta el anuncio de elecciones.

Los militares en la última propuesta entregada a los partidos autorizados todavía no aceptada por éstos ofrecieron la legalización de algunos de los partidos que integran la coalición del Frente Amplio tales como el demo-cristiano, el socialista, pero mantienen el veto para el Partido Comunista y partidos afines. La propuesta de salida institucional [illegible] de la dictadura uruguaya supone mantener la fecha del 25 de Noviembre para la convocatoria electoral pero mantener la tutela militar sobre el gobierno; la jurisdicción militar para los civiles y la autonomía del ejército en la designación de sus altos mandos. La propuesta incluye además el mantenimiento de la proscripción para el líder del Partido Blanco [illegible] detenido y para Líber Seregni, líder del Frente Amplio, recientemente liberado tras un largo cautiverio. También Seregni habló [illegible] ante la Comunidad Iberoamericana, el líder del Frente Amplio [illegible] expone la voluntad de la coalición a la que pertenece de acudir a las elecciones con candidatos propios.

Al igual que Líber Seregni [illegible] el momento que fue liberado contó con la solidaridad [illegible] Wilson Ferreira a suscitado en torno a sí esta reacción. En [illegible], muchos gobiernos europeos, condenaron nada más conocerse la detención de Wilson Ferreira. Rara vez, una detención política había [illegible] un repudio tan masivo a nivel internacional. Toda Iberoamérica [illegible] al conocerse la noticia la liberación del dirigente uruguayo. [illegible] ex-presidentes de Colombia pidieron al Gobierno uruguayo el restablecimiento de la democracia plena y el respeto a la libertad y al derecho de participación de Ferreira Aldunate en el proceso político uruguayo. Portavoces de todos los partidos políticos colombianos así como dirigentes sindicales enviaron a su vez un mensaje de airada protesta al Gobierno uruguayo por la detención de los Ferreira. Por su parte, el presidente de Venezuela Jaime Lusinchi se mostró seriamente preocupado por la detención de ambos dirigentes opositores al régimen uruguayo. Asimismo, la movilización de todos los partidos políticos democráticos de Iberoamérica fue acordada por el Vice-Presidente de la internacional socialista y por el Embajador itinerante para asuntos internacionales Hipólito Solari Irigoyen. En la Argentina una delegación

(95) 20/3/84

de diputados radicales y [illegible] presidida por Miguel de Unamuno se trasladó a Montevideo [illegible] la libertad de Wilson Ferreira y respaldar la salida democrática del vecino país. Asi mismo, en una declaración indicaron que la solidaridad de los pueblos iberoamericanos impone hoy más que nunca un esfuerzo común para ganar definitivamente la democracia y devolver a la soberanía popular el destino de los pueblos. En España todas las fuerzas sociales y políticas con el Gobierno a la cabeza se movilizaron para reclamar la inmediata puesta en libertad de Wilson Ferreira Aldunate. El Ejecutivo que preside Felipe González envió un mensaje al Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay solicitando la libertad del dirigente del Partido Blanco. El comunicado español déja constancia del irreductible talante democrático de Ferreira y su profundo sentimiento patriótico. Sin pretender ingerencia alguna en los asuntos internos de la Rpca. de Uruguay la detención de Ferreira aparece como una violación de los derechos civiles y políticos de un ciudadano cuya acción ha sido de oposición a los militares. Por su parte el Partido Socialista Obrero Español partido que sostiene al Gobierno expresó su profunda preocupación y enérgica protesta solicitando la inmediata puesta en libertad del líder uruguayo. Manuel Fraga Iribarne Presidente de Alianza Popular el principal partido de la oposición envió un telegrama al Presidente de Uruguay pidiendo también la libertad de Ferreira al igual que hizo el Presidente del Congreso de los Diputados Gregorio Peces Barbas. Todo parece indicar que la dictadura militar tiene los días contados, puede ser que haya sido una de sus últimas felonías la detención del líder del Partido Blanco y candidato presidencial Wilson Ferreira.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
[illegible]
[illegible] J. [illegible]

DISTRIBUCION: Copia No. 1 - [illegible] -Director
Copia No. 2 - [illegible] -Director

006/6 8404716

J.C.J.C.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECCION GRABACIONES

MONTEVIDEO

1/4

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO ...

FECHA: 28-JUN-84

FRECUENCIA: 6.045 Mhz

PROCEDENCIA: RFCA. DEM. ALEMANA

OPERADOR: 355

OPER.DACT.: 223

MONTEVIDEO: "El paro cívico nacional demuestra el profundo aislamiento del régimen militar, su divorcio del resto de la sociedad es también la comprobación de que el país no funciona" -declaró el Gral. Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio de Uruguay-. "Si la ciudadanía resuelve que el país no funcione es el más profundo respaldo a las fuerzas opositoras para que negocie la salida institucional desde posiciones de fuerza " -agregó el Gral. Seregni en declaraciones a Agencias extranjeras-. Precisó el líder frenteamplista que esta negociación significa convenir y discutir las formas de traspaso del poder de quien lo detenta por la vía de los hechos -dijo- a quien legítimamente corresponde su ejercicio. Traspaso del poder de las Fuerzas Armadas al pueblo en forma pacífica -puntualizó Seregni-. El líder frenteamplista añadió que esto debe hacerse dentro de los plazos establecidos mediante elecciones libres, sin exclusiones ni condicionamientos el próximo 25 de noviembre y transferencia del Gobierno el próximo 1º de marzo. El Gral. Líber Seregni opinó que el paro cívico nacional de ayer, ... de la concertación de todos los partidos políticos, las fuerzas sociales y empresariales, ratifica la validez del camino de concertación elegido para buscar la salida institucional, asegurar la transferencia del poder y consolidar el sistema democrático.

Por otra parte, en declaraciones a la prensa holandesa dijo el General Líber Seregni que cualquiera de los partidos del Frente Amplio que fuera legalizado dará cabida a todo el Frente, para intervenir con sus listas en las elecciones de noviembre. Añadió Seregni que si el Frente y sus partidos no tuvieran esa posibilidad existe la decisión de registrar un nuevo partido según las disposiciones vigentes para concurrir a los comicios. El Presidente del Frente Amplio afirmó que de todos, el Frente es un rehén político del régimen en su intento de presionar a los partidos permitidos para lograr el acuerdo que pretende. No obstante, expresó que en la política de concertación de los partidos de la oposición está el factor de triunfo para superar la situación actual. El Gral. Seregni señaló que el momento actual exige de todos los partidos políticos

una gran firmeza y al mismo tiempo una gran madurez para encarar la lucha por la democracia y la negociación con las FF.AA.. El líder del Frente Amplio dijo que si todas las fuerzas políticas ponen los objetivos nacionales por encima de las apetencias electorales, fraccionales o personales, se alcanzará más rápidamente la recuperación de la democracia. Finalmente, expresó el Gral. Seregni su profunda convicción de que la historia la siguen los pueblos y que en el caso uruguayo el pueblo ha dado pruebas sobradas de su madurez y adhesión inquebrantable a los principios democráticos.

MOSCU: "La lucha de años de sacrificio de las fuerzas democráticas de Uruguay ha creado las premisas objetivas y subjetivas para hacer caer a la dictadura" -declaró el Primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi-. Opinó que si las elecciones de noviembre tienen lugar, como el pueblo reclama, darán un claro testimonio del triunfo de la fuerzas democráticas y de la bancarrota de la dictadura. Arismendi estimó que es importante para el futuro del Uruguay que más de 10 años tenebrosos de dictadura no hayan logrado ahogar el movimiento democrático ni destruir al Partido Comunista. Hoy existe un Frente Amplio apoyado en la clase obrera -dijo- y en los intelectuales. En sus declaraciones al semanario soviético, Rodney Arismendi aseguró que la lucha por la democracia es un problema común de los pueblos latinoamericanos, así como lo es la lucha contra la política de Estados Unidos, enemigo principal del continente. Washington persigue el objetivo de bloquear a Cuba, liquidar a Nicaragua revolucionaria, oprimir a América Central y detener el proceso general de democratización en toda América Latina -puntualizó-. Arismendi señaló que esta política de los sectores más reaccionarios y agresivos entra en contradicción con los intereses de la burguesía nacional de los países latinoamericanos, por lo cual, resulta ésta una aliada para la lucha contra las dictaduras y los fenómenos más agresivos de la política norteamericana. El dirigente comunista uruguayo afirmó que la cuestión principal del momento presente no es lo que tal Presidente o Gobierno hará, sino qué deben hacer los comunistas, los movimientos populares y de izquierda y los obreros para incidir en forma decisiva en el desarrollo de la situación".

MONTEVIDEO: Una verdadera multitud se congregó frente a la casa del dirigente sindical metalúrgico Rosario Pietrarrоia, tras haberse hecho

efectiva su libertad. El decreto judicial para la libertad de Rosario Pietrarróia, tras [illegible] años y medio de prisión, se dictó el 14 de junio, pero se alegó que la decisión no podía hacerse efectiva porque el dirigente obrero, de 72 años, no se hallaba al parecer, en condiciones de abandonar el Hospital Militar donde estaba internado. Finalmente, ayer se autorizó a Rosario Pietrarróia a dejar el establecimiento y trasladarse a su casa, en la calle Instrucciones, en Montevideo. Tan pronto se conoció la noticia, una verdadera multitud se congregó frente a su domicilio para celebrar la liberación. Rosario Pietrarróia, aprisionado en enero de 1976, debe ser rápidamente operado, para salvarle su único ojo. Familiares dijeron que existe la posibilidad de que pueda ser llevado a Italia para la operación, ya que existe un ofrecimiento o que también la operación podría llevarse a cabo en el sanatorio del Sindicato Médico, en la capital uruguaya. Tras haber confirmado la noticia con sus familiares, la hija del dirigente, Nélida Pietrarróia, quien reside en Suecia, se manifestó sumamente contenta y señaló a Radio Berlín Internacional que tanto Pietrarróia como su familia tienen presente que los obreros metalúrgicos de la RDA fueron quienes lanzaron la iniciativa de la campaña por su liberación tanto a nivel nacional como internacional.

El Sindicato de Trabajadores del Metal de la RDA llegó a recolectar un millón cuatrocientas mil firmas por la libertad del dirigente uruguayo, quien ofreció además hacerse cargo de su traslado a la RDA para que reciba la atención médica que necesita. El ofrecimiento fue reiterado en un telegrama por el presidente del Sindicato del Metal de la RDA quien expresó su satisfacción por la liberación de Rosario Pietrarróia.

<u>BERLIN (RDA)</u>: La Federación Democrática de Mujeres [illegible] una declaración en la víspera, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el pueblo uruguayo. El documento señala que la organización se dirigió al Tte.Gral. Gregorio Alvarez [illegible] sean liberadas las 100 mujeres prisioneras en el campo de concentración de Punta de Rieles. Agrega que de ellas, más de 40 mujeres se encuentran enfermas, en especial cita el caso de la ex-edil de Montevideo, Selva Braselli, quien padece de varias afecciones causadas o agravadas por las torturas sufridas y las condiciones de reclusión. La entidad representativa femenina hizo presente a Alvarez que 135 organizaciones de

mujeres de 117 países apoyan la exigencia de libertad para todos los presos políticos, y amnistía general y reconocimiento de los derechos ciudadanos, legalización de todos los partidos políticos, regreso de los exliados, todas estas medidas para el restablecimiento de la democracia. La FEDIM, dice el documento, ha expresado ante la comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y ante la comisión respectiva de la Organización de Estados Americanos, su profunda preocupación por la suerte de 9 prisioneros que habían estado recluídos en cuarteles como rehenes. Junto con un llamamiento a reforzar la solidaridad internacional con la lucha del pueblo uruguayo, la Federación Democrática Internacional de Mujeres anota que poco antes de las anunciadas elecciones generales, se agudiza la represión en el país y se sigue violando el derecho de los ciudadanos a vivir en su país, como lo demuestra la detención de Wilson Ferreira Aldunate y Juan Raúl Ferreira.

MONTEVIDEO: El paro cívico nacional de ayer miércoles tuvo amplia resonancia internacional y un consenso en las Agencias Noticiosas en cuanto a su éxito. La Agencia norteamericana "Associated Press" informó que el llamamiento al paro fue ampliamente seguido en todo el país. "Prensa Latina" dijo que el paro cívico [illegible] en el país y podía catalogarse como un éxito, agregando que en Montevideo la paralización de actividades fue del 95%. La [illegible] "ABN" de la R.D.A. señaló textualmente que " en casi todas las [illegible] y oficinas de la Administración estatal se realizó el paro", agregando [illegible] calles [illegible] vacías; las escuelas y dependencias universitarias [illegible] cerradas, y únicamente se apreciaba un intenso patrullaje policial y militar. La Agencia "France Press" informó que el paro nacional fue acatado en todo el país y en Montevideo la paralización fue prácticamente total. La Agencia española "EFE" cita las amenazas y [illegible] gubernamentales contra el paro y agregó: "a pesar de [illegible], Montevideo presentaba hoy un aspecto desolador". La [illegible] agregó un prolijo detalle sobre los comercios, [illegible], cines, [illegible], establecimientos, enseñanza y otras actividades [illegible].

Y hasta aquí las noticias de [illegible]

00 12/7/84

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Cnel. Ricardo J. Galiardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – JEFE – DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 3er. Sub-Director

8 [illegible]718

COPIA No. 1

1/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
041400JUL84/
u.ch.

M E M O R A N D U M N° 418/84

A S U N T O : FRENTE AMPLIO

EVALUACION : B - 6

T E X T O :

- El Directorio del F.A. bajó a los Comités de Base un documento para estudiar y discutir con amplia libertad la candidatura de Liber SEREGNI y a su vez nominar otra persona que lo acompañe en la fórmula presidencial. En caso de que Liber SEREGNI no sea autorizado esta otra persona sería el candidato a Presidente.-

- Antes de que este documento fuese dado a conocer ya había personas haciendo propaganda a este nivel para que el acompañante en la fórmula fuese Hugo BATALLA.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Icaro N. Méndez

DEP. I
21-10-84
PROCESADO

DEP. I
29-1-85
PROCESADO

DISTRIBUCION : ORIGINAL / SEÑOR 3er. SUB - DIRECTOR
COPIA 1 / SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 2 / DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 JUL. 1984
Pasa a Secc. Analistas
N° 3414720

4 7 86
Antecedentes
2002

001/1

2da. PARTE: INTERIOR

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

a - Directorio

b - Comité Ejecutivo Nacional del Mov. Nac. de Rocha

c - Convención Departamental de San José

d - Minoría del Partido

(1) - Unión nacionalista y herrerista

(2) - Declaraciones del Sr. Intendente Municipal de Montevideo.

e - Corriente Popular Nacionalista

2 - Partido Colorado

a - Comité Ejecutivo Nacional

b - Libertad y Cambio

c - Corriente Batllista Independiente

3 - Unión Cívica

B - Vinculaciones de la política con otros campos

1 - Actividades internacionales

a - Embajada de EE.UU.

b - Embajada de España

c - Presencia de legisladores británicos

2 - Encuesta de la revista "Noticias"

3 - Informe de la Cámara de Comercio Uruguay - Estados Unidos

4 - Comisión Interpartidaria de Young

5 - Intersectorial de Tacuarembó

6 - Federación Rural

7 - Multipartidaria

II - CAMPO MILITAR

A - Frente Amplio

1 - Delegados del Frente Amplio a la Multipartidaria

2 - Voceros del Frente Amplio

3 - Oficina de LICANDRO

4 - Lista 99

5 - Desproscripción de SEREGNI

6 - Beneficios que obtiene el F.A. con su desproscripción parcial o total

B - Libertad del ex-Coronel (R) Carlos César ZUFRIATEGUI SCAYOLA

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Laboral

1 - Sub-sector salud

2 - Sub-sector industrias aceiteras

3 - Sub-sector cuero

4 - Sub-sector vestimenta

5 - Sub-sector prensa

6 - Sub-sector metalúrgico

7 - Sub-sector transporte

8 - Sub-sector espectáculos públicos

9 - Sub-sector bancario

10 - Sub-sector industrias frigoríficas

11 - FUNSA

12 - Apoyo exterior

13 - Cooperativas

14 - Autodenominado PIT

15 - C.E.E.S.S.

B - Sector Medios de Comunicación

1 - Prensa

2 - Teatro, Cine y Música

C - Sector Derechos Humanos

D - Sector Educación

1 - Actividades de ASCEEP-FEUU

2 - Escuela de Bellas Artes

E - Sector Religión

1 - Programa CARDIJN

2 - Encuentro de Trabajadores Cristianos

3 - Artículo tendencioso de "Informaciones"

4 - Elección del nuevo secretariado del Consejo Mundial de Iglesias

5 - Asamblea metodista

6 - Artículo tendencioso de PEREZ AGUIRRE

F - Esquema de movilizaciones populares

1 - INADO

2 - Comisión Nacional de Educación Física

3 - Movilizaciones del Partido Nacional

IV - CAMPO ECONOMICO

ANEXO N° 1 - Organigrama de las organizaciones de DD.HH. detectadas hasta el momento.

Período cubierto: 27/JUN al 04/JUL/84

* * * * * * *

2da.PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

a - Directorio

En la reunión del día 29/JUN, se dio a conocer una declaración por la cual el Partido Nacional, aludiendo a la recolección de 600.000 firmas y a lo decidido por la Convención el día 17/JUN, deja sin efecto su "actuación conjunta con los demás Partidos Políticos". Asimismo aboga por la liberación de Wilson FERREIRA ALDUNATE y Juan Raúl FERREIRA y expresa a "la ciudadanía toda, su fervoroso reconocimiento por la forma masiva en que se adhirió al paro cívico del 27".

La declaración emitida contó con 11 votos a favor y 3 en contra. Estuvieron por la negativa el Sr. Néstor MOREIRA GRAÑA (suplente de J. SILVEIRA ZABALA), Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN y Pablo GARCIA PINTOS. Los dos últimos dirigentes citados precedentemente, presentaron además una declaración en la que manifiestan que debe reanudarse el diálogo como "el único camino pacífico y viable" y que "las manifestaciones populares no han tenido el resultado práctico para obtener las finalidades perseguidas". Asimismo manifiestan que "el P. Nacional debe seguir actuando dentro de la Comisión Multipartidaria y concurrir, junto con los demás partidos que la integran a las deliberaciones que se realicen con las FF.AA.".

En la reunión del día 02/JUL se recibieron informes de los delegados de las Convenciones departamentales celebradas recientemente, no emitiéndose ninguna declaración pública

b - Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Nacional de Rocha

En la reunión del día 02/JUL se emitió una declaración rechazando las sanciones a funcionarios públicos que se adhirieron al paro cívico del 27/JUN, "apoyado por la casi unanimidad de la ciudadanía en defensa de los postulados de libertad, amnistía, trabajo y salario".

c - <u>Convención Departamental de San José</u>

Dicho órgano deliberante suspendió una reunión prevista para el día 01/JUL, fundamentalmente porque fue prohibida la asistencia de público a la misma. En tal sentido emitió un comunicado manifestando su contrariedad.

d - <u>Minoría del Partido</u>

(1) - <u>Unión Nacionalista y Herrerista</u>

El Esc. Dardo ORTIZ realizó manifestaciones de prensa, en las que, entre otras cosas, afirmó:

- "Creo que negarse a dialogar es una actitud equivocada. No hay tema por difícil que sea, que no pueda resolverse en la mesa de negociaciones, incluso la situación de Wilson FERREIRA".
- "Creer que si no negociamos el régimen se derrumbará, por sí solo, por el peso de sus errores, por la influencia de la opinión pública nacional e internacional es, a mi juicio, cometer un profundo error".
- "Me parece interpretar fielmente el pensamiento y el sentimiento público , cuando digo que la gente quiere muchas cosas, pero la primera es terminar con esta situación y cambiar el gobierno de las Fuerzas Armadas por el de los partidos".

Con respecto a la Convención Nacional del Partido:

- "Se avasalló con gritos, insultos y hasta conatos de agresión, la menor manifestación que no partiera de filas oficialistas. La Mesa, reelegida con los votos de todos, no supo imponerse a la barra, estentórea y agresiva en un tono ajeno a las costumbres partidarias y permitió que se hostilizara a todos los que osaban discrepar".

(2) - <u>Declaraciones del Sr. Intendente Municipal de Mdeo.</u>

El Dr. Juan Carlos PAYSEE, expresó públicamente que: "en el movimiento de integración blanca y herrerista que funciona semanalmente bajo la presidencia del Dr. Héctor PAYSEE REYES, confluímos prácticamente todos los herreristas y todos aquellos que de una u otra manera no se sienten identificados con las decisiones de la mayoría del P. Nacional".

Refiriéndose a la ausencia del P. Nacional de "lo que puede ser la salida institucional para el país", afirmó que "creo que ese vacío lo deben llenar las minorías; deben reclamar ese derecho, si las mayorías no se sienten en este momento ni capacitadas ni dispuestas a actuar en la negociación".

e - Corriente Popular Nacionalista

El día 27 ppdo. tomó estado público la iniciativa de un integrante de la Mesa Ejecutiva Nacional de este sector político, Sr. Víctor URRUTIA, de realizar un ayuno bajo vigilancia médica en pro de la liberación de Wilson FERREIRA y Juan Raúl FERREIRA, así como también de los demás presos políticos. Se manifestó asimismo el deseo de que esta actitud sea imitada en otros lugares del interior.

Integrantes de este sector estarían propiciando la realización de una huelga general, estimándose que, por sí mismos, no poseen capacidad de movilización suficiente.

2 - Partido Colorado

a - Comité Ejecutivo Nacional

En la reunión del día 02/JUL se emitió una declaración rechazando las sanciones a funcionarios públicos que se adhirieron al paro cívico del 27/JUN.

b - Libertad y Cambio

El Dr. Enrique TARIGO manifestó que no se aceptará negociación con las FF.AA. en la que no participe el Frente Amplio.

c - Corriente Batllista Independiente

- Esta agrupación se ha manifestado solidaria con la posición del Partido Nacional en el sentido de no dialogar con las FF.AA. A raíz de ello el Prof. Manuel FLORES SILVA ha manifestado discrepancias con el carácter de la negociación e incluso con la conducción partidaria, particularmente con el Dr. Enrique TARIGO. No obstante, se prevé que esta actitud busca capitalizar situaciones políticas en su provecho, siendo destacable su alineamiento con las posiciones de "izquierda" dentro del Partido y en la política nacional.

3 - Unión Cívica

- En la reunión del día 02/JUL se emitió una declaración rechazando las sanciones a funcionarios públicos que se adhirieron al paro cívico del 27/JUN.
- El Sr. Humberto CIGANDA manifestó que "es vital que sea aceptada la concurrencia del Frente Amplio, máxime que ha expuesto su voluntad negociadora" refiriéndose al diálogo político.
- Se destaca el propiciamiento de las negociaciones, por parte de los principales dirigentes de este sector político, que ha sido uno de los propulsores de las acciones multipartidarias.

B - Vinculaciones de la política con otros campos

1 - Actividades Internacionales

a - Embajada de Estados Unidos

Dicha sede diplomática emitió un comunicado de prensa en el que afirma que: "Ni el Sr. Embajador Aranda ni tampoco la Embajada norteamericana apoyan a candidato, partido o tendencia política alguna en el Uruguay. La política de esta Embajada ha sido y es la de apoyar el compromiso del gobierno de Uruguay y de volver a un gobierno democrático por medio de elecciones en noviembre próximo".

b - Embajada de España

El Embajador español declaró a la Agencia EFE: "ni el Embajador ni el país que represento apoyan a candidato o partido político alguno, en relación con las próximas elecciones que han de celebrarse en Uruguay".

c - Presencia de Legisladores Británicos

El día 30/JUN arribaron al país los legisladores Cyril TOWNSEND - Partido Conservador -, George FOULKES - Partido Laborista y Lord KENNET - Partido Social Demócrata. Según la prensa nacional y argentina, los mismos habían acordado con políticos uruguayos venir a nuestro país a interesarse sobre la salud de Wilson FERREIRA ALDUANTE. No obstante estuvieron presentes en nuestro país, solamente cuatro horas.

2 - Encuesta de la Revista Noticias

El citado órgano de prensa publicó una encuesta, por la cual existiría mayoría de votantes para el Partido Nacional, siguiéndole en orden de importancia, el Frente Amplio y luego el Partido Colorado, según los siguientes totales de personas encuestadas:

Partido Nacional = 135

Frente Amplio = 95

Partido Colorado = 69

Indecisos = 61

En blanco = 12

Otros = 3

Esta encuesta fue realizada en Montevideo.

3 - <u>Informe de la Cámara de Comercio Uruguay - Estados Unidos</u>

En un documento que fuera confeccionado en la segunda semana de abril, esta organización privada aprecia, entre otras cosas, lo siguiente:

- La alternativa más probable es el regreso al gobierno civil a cargo del Partido Colorado y que el Frente Amplio tenga alguna forma de participación en el nuevo Gobierno. Afirman que esto último "es normal si toman en cuenta la opinión pública en casi todos los países en los que ha habido un régimen militar, el péndulo fue la izquierda".
- Consideran poco probable la alternativa de un Gobierno controlado por el Partido Nacional.
- En la peor de las alternativas "podrán ver sólo elecciones parlamentarias en noviembre, con los militares aún activos, directa o indirectamente en la rama ejecutiva".

4 - <u>Comisión Interpartidaria de Young</u>

Comenzó a funcionar dicha Comisión Interpartidaria, integrada por: Partido Colorado, Partido Nacional y Frente Amplio. Es de destacar que aquí también el Frente Amplio asume representatividad fuera del marco de existencia legal.

5 - <u>Intersectorial de Tacuarembó</u>

Fue integrada en forma provisoria, estando compuesta por el Partido Colorado, Partido Nacional, Frente Amplio, AEBU, PIT e integrantes del Comercio y Asociaciones Rurales.

6 - <u>Federación Rural</u>

Manifestó por medio de su Presidente, su intención de separarse de la concertación, ya que la Multipartidaria no incluye al Partido Nacional y hacerlo sería "volcarse a favor o en contra de algunos de los Partidos". Los representantes de otros sectores de actividades agropecuarias, también manifestaron su decisión

de marginarse de la Multipartidaria.

7 - Multipartidaria

Ampliando lo informado en SUMI anterior, respecto a la reunión de la Multipartidaria del día 26/JUN, se establece que en dicha circunstancia se produjo un enfrentamiento verbal entre Líber SEREGNI y los representantes del Partido Nacional, fundamentalmente del sector de Por la Patria, quienes habrían pretendido influir dentro del Frente Amplio, presionando para que se adoptara una posición no negociadora con las FF.AA. En tal sentido Líber SEREGNI lideró una posición negociadora, pasando a tener una influencia muy importante dentro del contexto de la negociación política. Dentro de la Multipartidaria se consolidó la tendencia de continuar las negociaciones con las FF.AA., así como la coincidencia de actuar aún sin la presencia de la mayoría del Partido Nacional.

En la reunión del día 03/JUL se verificaron cambios en la integración de los delegados de la Multipartidaria, ya que en dicha oportunidad estuvieron presentes el Cr. Juan YOUNG y el Dr. Juan V. CHIARINO, verificándose en cambio la ausencia de los delegados del Partido Nacional.

Se realizó una reunión previa entre Líber SEREGNI, Enrique TARIGO y Juan V. CHIARINO y posteriormente a la realización de la reunión principal se emitió un comunicado, que fue hecho público por el Cr. Juan YOUNG y cuyos principales aspectos incluyen:

- reclamo a las autoridades con respecto a la revisión de las sanciones adoptadas contra los funcionarios públicos que se adhirieron al reciente paro cívico.
- apoyo a la liberación de Rosario PIETRARROIA y del ex Cnel. Carlos ZUFRIATEGUY, insistiendo en la necesidad de que evolucione "la situación de los presos por algunos conexos con la actividad política".
- preocupación por la libertad de prensa y por el procesamiento de periodistas por parte de la Justicia Militar.
- con respecto al Partido Nacional se afirma que su abstención de participar se refiere exclusivamente a sus relaciones con las FF.AA.

- "se proseguirán todos los esfuerzos necesarios para avanzar en la plena concertación democrática y social".
- se realizará una próxima reunión el martes 10/JUL para evaluar la jornada del 27/JUN, previéndose la invitación a delegados de la Intersocial.

* * * * * * *

II - CAMPO MILITAR

A - Frente Amplio

1 - Delegados del F.A. en la Multipartidaria

Los delegados del F.A., de ser aceptada su participación en las negociaciones de los tres partidos políticos con las FF.AA. serán el Cr. Juan YOUNG (PDC) y el Dr. José Pedro CARDOZO (PSU).

2 - Voceros del F.A.

Fueron designadas oficialmente como voceros del F.A. las siguientes personas:

- Bethel SEREGNI
- Wilfredo PENCO (MBPP)
- Germán D'ELIA
- Oscar BOTTINELLI
- Juan YOUNG
- Sergio PREVITALI
- Danilo ASTORI
- Dr. Carlos GOMEZ HAEDO

Estas personas serán portavoces de las comunicaciones oficiales del F.A. y están directamente relacionadas con la oficina de Prensa del F.A.

3 - Oficina de LICANDRO

En el local del F.A., instalado en Lorenzo Latorre 1465 escritorio 3, es donde se realizan todas las actividades de dirección del Frente y sede de las principales comisiones de la coalición.

4 - Lista 99

Rafael MICHELINI sustituye en la Secretaría General de dicho grupo político, a Hugo BATALLA, quien no se apartaría de la lista 99, pasando acorde a sus expresiones, a constituirse nuevamente en "base".

5 - Los mayores niveles de dirigencia del F.A. llaman a las bases para trabajar en beneficio de obtener la rehabilitación de sus dirigentes y principales corrientes políticas. La misma trata de obtener la desproscripción de Líber SEREGNI para proclamarlo como candidato.

8404721

011

6 - Beneficios que obtiene el F.A. con su desproscripción parcial o total.

La posición negociadora del Frente Amplio que ha sido anunciada ampliamente por la prensa y diferentes medios de comunicación no persigue otro fin que la obtención de un espacio legal para toda su coalición o una fracción en la misma. Se destaca que por haberse anunciado partidario de un diálogo o negociación, esto no implica que el Frente Amplio haya dejado de ser nuestro enemigo ni haya cejado en sus objetivos tantas veces anunciados, como lo son, "Aislamiento del Régimen", "Caída de la dictadura", etc.

En ningún momento se dijo o se reconoció por parte de esta fracción que estaban de acuerdo con el Proceso o que tenían una posición conciliadora con el mismo.

El F.A. aprovechará la coyuntura de una prenegociación para exigir una desproscripción parcial del movimiento antes de comenzar la negociación, ya que con esta actitud negociadora se ha fortalecido ante los sectores moderados de la población. Es necesario destacar las ventajas que esta coalición obtendrá en la medida que se le desproscriba total o parcialmente y desde su interior, indudablemente, las obtendrá el PCU, único y gran artífice de toda esta maniobra estratégica. Concretamente las mínimas ventajas que se conseguirían son:

- Se lograría la habilitación de locales cualquiera fuese su sello.
- Se podría dar línea directa y en forma legal.
- La masa en la clandestinidad se mueve pesadamente y de esta forma se agilita la militancia.
- El tener locales permite reunir a las organizaciones sociales (PIT, ASCEEP, FUCVAM) o parte de sus integrantes sin pedir ningún tipo de autorización y completa lo que se conoce como la trilogía de la militancia (político, gremial y barrial o geográfico).
- Cualquier tipo de desproscripción permite traer en forma cubierta o encubierta al PCU y todos los otros grupos de extrema izquierda a la superficie.

B - Libertad del ex-Coronel (R) Carlos César ZUFRIATEGUY SCAYOLA

Fue liberado con fecha 02/JUL el ex-Coronel (R) Carlos ZUFRIATEGUY acorde a comunicación del Juzgado de Instrucción de 4to. Turno.

* * * * * * *

013

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Laboral

1 Sub-sector salud

a - Círculo Católico de Obreros de Montevideo

El 27/JUN/84, coincidiendo con el Paro Cívico, los empleados del Círculo Católico ocuparon el local, atendiendo sólo servicios de emergencia.

En la actualidad la situación es normal.

b - Asociación Española 1era. de Socorros Mutuos

Ampliando lo informado en SUMI anterior, se prevé que para el 04/JUL/84, se realice una concentración frente al local de la mencionada Asociación.

Es de destacar que el M.T.S.S. tomó parte en el conflicto.

2 - Sub-sector industrias aceiteras

Ampliando lo informado en SUMI del período del 13 al 20/JUN/84, se solucionó el conflicto en COUSA, labrándose un acta la que incluye un aumento salarial y el reconocimiento del diálogo como vía de regular las relaciones laborales.

3 - Sub-sector cuero

a - BAMA INTERNACIONAL S.A.

Se creó una Comisión Tripartita para solucionar el conflicto en la mencionada empresa.

b - DELUZ - C. Rosario

Habiéndose comprobado irregularidades empresariales con respecto a los derechos de los trabajadores, el M.T.S.S. tomó parte en el conflicto además de intimar al pago de multas.

4 - Sub-sector vestimenta

El M.T.S.S. ha intervenido en el conflicto planteado entre obreros y directivos de la empresa OSAMI. El mismo radica en un pedido de aumento salarial.

5 - Sub-sector prensa

La A.T.E.D. (Asociación Trabajadores de "El Día"), ha efectuado un nuevo planteamiento reivindicativo ante la Empresa reclamando:

- Bolsa de trabajo para los despedidos.
- Respeto a la antigüedad laboral.
- Reconocimiento de los convenios colectivos.

- Categorización laboral.
- Remuneración adecuada para el horario nocturno.

6 - <u>Sub-sector metalúrgico</u>

El 30/JUN/84 en el local de la U.N.T.M.R.A. (Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines), sito en Nueva York 1208, se realizó una reunión a la que asistieron aproximadamente 70 personas, estando presente el recientemente liberado Rosario PIETRAROIA (ex-dirigente de la U.N.T.M.R.A.-C.N.T.), quien hizo uso de la palabra.

7 - <u>Sub-sector transporte</u>

a - <u>COPSA</u>

El 02/JUL/84 se interrumpió el servicio normal de COPSA entre las 1300 y 1500 horas aproximadamente, al efectuarse una Asamblea de los Trabajadores de ALCOPSA (Asociación Laboral de COPSA-tendencia demócrata). En la misma se trató la fórmula de un 15% de aumento salarial propuesto por la Empresa.

Es de significar, que en este sector existe otra Asociación Laboral A.T.C. (Asociación Trabajadores de COPSA), orientada en el P.I.T., enfrentándose las dos entidades en el liderazgo sindical de la Empresa.

b - <u>CUTCSA</u>

A raíz de las medidas administrativas dispuestas por el Directorio de CUTCSA, se prevé que la U.T.C. (Unión de Trabajadores de CUTCSA), la cual está integrada entre otros por hijos de accionistas de la Empresa, realice nuevas movilizaciones.

Una de las reivindicaciones que planteará esta asociación gremial, es el caso de una funcionaria (hija del Presidente del Directorio) que fue trasladada de su cargo.

8 - <u>Sub-sector espectáculos públicos</u>

La Comisión Tripartita creada por el conflicto que surgió en el Jockey Club, está abocada al estudio de la situación de factibilidad salarial, a los efectos de formular el salario justo.

9 - <u>Sub-sector bancario</u>

El 30/JUN/84, la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.) realizó en el Platense Patín Club una Asamblea

Ordinaria.

Los temas tratados fueron:

- Estabilidad laboral.
- Defensa del poder adquisitivo de los ingresos del personal bancario.
- Ajuste inmediato de las remuneraciones.
- Instancias y métodos para la solución armónica de eventuales conflictos.

Las resoluciones tomadas fueron:

- Que el P.I.T. y la Intersectorial, soliciten la nacionalización de la banca, exigiéndose además la sindicalización global en un solo sindicato de los empleados bancarios públicos y privados.
- Reconocimiento y reafirmación por parte de todo el gremio de A.E.B.U., como único sindicato que agrupa a todos los empleados bancarios.
- Continuar con las negociaciones con la patronal en base a:
  - Convenios colectivos.
  - Aumento por antigüedad y por escalafón.
  - Como medida de lucha a corto plazo, solicitar ajustes trimestrales de sueldo.
- Un aumento de N$ 2.500 a partir del 01/JUL/84.

Cabe destacar que es posible, se tomen medidas de fuerza a partir del 01/JUL si no se logran los objetivos deseados.

10 - Sub-sector industrias frigoríficas

a - Establecimiento Colonia S.A. (frigorífico ubicado en Tarariras), envió más de la mitad de su personal al seguro de paro, siendo aproximadamente unos 300 obreros.

b - El frigorífico Canelones ha enviado al seguro de paro aproximadamente 400 personas.

11 - FUNSA

El 07/JUL/84, se realizará en el local sindical de FUNSA, un homenaje a León DUARTE (sedicioso desaparecido en la Rep. ARGENTINA) con motivo de su desaparición .

12 - Apoyo exterior

Uruguayos radicados en NORUEGA, envían al sindicato de la pesca ASTRA, apoyo consistente en vestimenta a través de la Cía. Aérea SAS; asimismo ofrecen equipos tales como máquinas

de escritorio, mimeógrafos, etc.

Es de destacar que a S.U.A.N.P. (Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos) también le fue ofrecido apoyo, pero solamente en ropa.

13 - Cooperativas

Se realizaron reuniones en distintas cooperativas de vivienda El tema que se trató fue el de "Amnistía". Se amplía en el Sector Derechos Humanos.

14 - Autodenominado PIT

a - Esta organización ha recibido una invitación de la Junta de NICARAGUA para que concurran a ese país seis integrantes de la Intersectorial, con el presunto fin de observar el acto electoral. Aún no han sido designados los concurrentes. La Junta costeará los gastos de la delegación, pero ha solicitado que los pasajes sean aportados por la Intersectorial como un "gesto de solidaridad". El costo aproximado sería de U$S 800 por persona. A tales efectos se está planificando la venta de bonos de N$ 10 c/u para recabar fondos.

El portador de tal invitación fue Juan Carlos ASENCIO (Secretariado-Tabacaleros-P.C.), luego de su reciente viaje a CUBA y NICARAGUA. Durante el transcurso del mismo mantuvo una entrevista con Fidel CASTRO.

Esta persona ha realizado comentarios que indican que Rodney ARISMENDI ocupa actualmente el tercer lugar en el Bureau Político del P.C. Internacional.

b - Para el 04/JUL está previsto el arribo a Carrasco del dirigente de la Salud Andrés TORIANI, quien viajó a EUROPA integrando la delegación del PIT que concurrió a la Conferencia de la OIT.

15 - C.E.E.S.S. (Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales)

Entre los días 12 y 15/JUL visitará URUGUAY el dirigente Nicolás REDONDO de la UGT española, quien mantendría contactos con dirigentes de la C.E.E.S.S. Relacionado con la visita de REDONDO, Enildo IGLESIAS y José D'ELIA, solicitaron una entrevista con el Embajador español en el URUGUAY.

017 8401721

b - Sector Medios de Comunicación

1 - Prensa

a - Reunión de la APU

La Asamblea extraordinaria de la Asociación de la Prensa Uruguaya, efectuada el 18/JUN rindió homenaje al Dr. Carlos QUIJANO, fundador y director del semanario "Marcha" y a Hernán PIRIZ, periodista y ex-dirigente de la APU, ambos fallecidos en el exilio.

b - Periodistas detenidos

Varios periodistas se vieron involucrados esta semana en una serie de procesamientos judiciales, a raíz de artículos publicados en diversos semanarios de Montevideo. Se trata de: Ing.Agr. Julián MURGUIA, Dr. Alberto ZUMARAN, Dr. Roberto RUBIO y Dr. Mario JASO de "La Democracia"; Julio AGUIAR del "Correo de los Viernes"; Alexis JANO ROSS y Roger RODRIGUEZ de "La Voz"; Zelmar LISSARDI y Miguel Angel CAMPODONICO de "Aquí"; Víctor VAILLANT y Enrique ALONSO FERNANDEZ del clausurado "Convicción". Hasta el presente fueron procesados los integrantes del semanario "La Voz", Roger RODRIGUEZ y Alexis JANO y el Ing.Agr. Julián MURGUIA de "La Democracia". Sus defensores serán los Dres. Hugo BATALLA, Héctor CLAVIJO y ABAL.

c - Encuentro de periodistas

Ampliando lo informado en el SUMI del 30/MAY al 06/JUN/84, se establece que el 29/JUN partió la delegación de la Asociación de la Prensa Uruguaya, integrada por 40 periodistas designados por los trabajadores de alrededor de 30 diarios, semanarios, revistas, radios y canales de TV, para participar en el "Primer Encuentro Internacional de Periodistas de Brasil y Uruguay".

El Gobernador de Río de Janeiro, Leonel BRIZOLA, habría sido invitado a concurrir a dicho encuentro junto a los Presidentes de los Partidos Políticos brasileños.

d - Comisión de Libertad de Prensa del P. Colorado

La Comisión de Libertad de Prensa del P. Colorado está estudiando un anteproyecto de Ley de Prensa. Esta iniciativa deroga disposiciones del actual Gobierno y actualizará normas de la Ley de Imprenta de 1934.

e - "La Voz de la Mayoría"

Enrique ALONSO FERNANDEZ, Hugo ALFARO, Roger RODRIGUEZ y Claudio PAOLILLO, dejarán el staff de este semanario, para trabajar en el diario "El Pueblo", que saldrá a la venta el 20 del corriente, como ya se informara en el SUMI anterior. "La Voz de la Mayoría" es financiada desde el exterior.

f - Declaración conjunta de SIP-AIR

La Sociedad Interamericana de Prensa y la Asociación Interamericana de Radiodifusión, emitieron una declaración conjunta el 26/JUN/84 respecto a Uruguay, atento a lo dispuesto en la Doctrina de Panamá, sobre libertad de expresión, de fecha 23 de marzo de 1952.

Solicitan al gobierno uruguayo la derogación de las medidas de clausuras de periódicos y pide de las organizaciones internacionales, que tienen por objetivo la defensa de la libertad de expresión, la divulgación de esta situación.

Firman esta declaración el Dr. Luis Alberto SOLE, Director General de AIR y Horacio AGUIRRE, Presidente de la SIP.

2 - Teatro, Cine y Música

Se ha notado un incremento en la propaganda política a través de manifestaciones artísticas. Los ejemplos más característicos son varias películas proyectadas por Cinemateca; obras teatrales que están siendo presentadas actualmente, así como un disco llamado "Abril en Managua" conteniendo canciones revolucionarias de Nicaragua. Este último será difundido próximamente con el sello ORFEO.

En cuanto a las obras de teatro, en el Teatro "La Candela" se está presentando la obra "El Señor Galíndez", cuyo tema principal es el de la tortura.

C - Sector Derechos Humanos

1 - Jornada "sobre la amnistía"

El 30/JUN se llevó a cabo una jornada "sobre la amnistía", con mesas redondas que se desarrollaron en las siguientes cooperativas: Mesa 3 (Garzón y Propios), TEBELAPA (Pena 4754) y COTDELAN (Pena 5398). Participaron las Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar, Madres y Familiares de Desaparecidos y de Exiliados y representantes de las Comisiones de DD.HH. de ASCEEP, PIT y FUCVAM.

2 - Muestra pictórica organizada por el C.F.PP.U.

El 12/JUN se inauguró en Sidney (AUSTRALIA) una muestra pictórica "Por la Amnistía" patrocinada por el Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos (C.F.PP.U.).

3 - Publicación de boletín de las Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar

Las Madres y Familiares de procesados por la Justicia Militar publicaron el Boletín N° 3 correspondiente al mes de junio, donde se hace referencia a supuestos desaparecidos en nuestro territorio. El mismo da información tendenciosa con relación a las condiciones del Penal de Libertad.

4 - Actividades del Comité de Abogados para los DD.HH. Internacionales

El Comité de Abogados para los DD.HH. Internacionales, con sede en Nueva York, gestiona ante la embajada uruguaya en los EE.UU. autorización para visitar las cárceles militares y entrevistarse con autoridades nacionales en el próximo mes de agosto.

Han comenzado a funcionar conjuntamente comisiones de los Colegios de Abogados del Uruguay y de Nueva York para prestar asistencia legal y recepcionar denuncias de violaciones a los DD.HH. en nuestro país. En el Colegio de Abogados y en la Embajada de EE.UU. se podrán recibir denuncias por teléfono, estando a cargo de su recepción George STAPLES.

5 - Comunicado de la Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos

La Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos envió un comunicado a los medios de prensa el 21/JUN haciendo pública su preocupación por la prolongada detención de Esther Blanca GABIN CERVIÑO (integrante del aparato armado del Partido Comunista).

6 - La Cámara de Senadores de Venezuela pidió la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA a los efectos de estudiar la situación en nuestro país. La solicitud responde al procesamiento de Wilson FERREIRA ALDUNATE y Juan Raúl FERREIRA SIENRA por la Justicia Militar. Esta es una de las cinco resoluciones adoptadas por el órgano que preside Leandro MORA, quien se reunirá con Jaime LUSINCHI y otros altos dirigentes políticos de su país a los efectos de adoptar medidas de "mayor trascendencia".

7 - Charla en la Parroquia Universitaria

En la Parroquia Universitaria (J.E. Rodó 1727) se realizó el 29/JUN una charla por parte de Madres y Familiares de Desaparecidos en la R. Argentina y Procesados por la Justicia Militar, Familiares de Exiliados y Familiares de Desaparecidos en Uruguay, con la concurrencia de aproximadamente 50 estudiantes de Arquitectura e Ingeniería. Se repartió un "Boletín" y copia de un discurso allí pronunciado. Hubo proyección de audiovisuales.

8 - ANEXO N° 1: Organigrama de las Organizaciones de DD.HH. detectadas hasta el momento.

D - Sector Educación

1 - Actividades de la ASCEEP-FEUU

a - INADO

(1) - El 28/JUN/84, un grupo de estudiantes recorrió el local batiendo palmas y entonando cánticos. La demostración incluyó concentraciones previas a las asambleas en las que se decidió continuar con las protestas.

(2) - El 29/JUN/84, se realizó una asamblea en el local de los Padres Conventuales (Canelones 1164), asistiendo aproximadamente 80 estudiantes, donde se resolvió formar una "Brigada" que se encargará de decidir diferentes medidas estudiantiles a tomar luego de las vacaciones de julio.

(3) - El 29/JUN/84 se realizó una concentración frente al Instituto asistiendo aproximadamente 250 estudiantes, quienes colocaron un cartel que expresaba: "NO A LA PERDIDA DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE. A LA LEY DE ENSEÑANZA. POR RESTITUCION DE DOCENTES DESTITUIDOS. POR TURNO NOCTURNO DE 20 a 24 y CARTELERAS. RECONOCIMIENTO DE ASCEEP MAGISTERIO Y CEIPA" y otro: "ADELANTE CEIPA LUCHAR HASTA VENCER". Un grupo de estudiantes intentó ocupar el Instituto, pero se retiraron pacíficamente al ser invitados por la policía a desalojar el local.

b - Facultad de Química

Emitió un comunicado donde exigen, entre otras cosas, la inmediata liberación de la estudiante detenida Gabriela BERSANELLI.

c - Instituto Superior de Educación Física (ISEF)

(1) - El 28/JUN/84, se realizó una asamblea general con el fin

de tratar la posibilidad de entregar una nota el [illegible]
solicitando la urgente solución al problema de la falta de agua caliente en el Instituto y simultáneamente realizar una concentración.

(2) - El 29/JUN/84 se realizó una concentración frente al Consejo Nacional de Educación Física, a la que asistieron aproximadamente 150 estudiantes. Una delegación de 12 estudiantes solicitó una entrevista con el Director del Consejo la que fue negada.

A dicha delegación se le concedió audiencia para la semana próxima, mientras 80 estudiantes circulaban en torno a las manzanas comprendidas por las calles Latorre, Canelones, Andes y San José. Luego de recibir dicha comunicación se dispersaron pacíficamente.

e - Obra de Teatro

El 29/JUN/84 se realizó en el Teatro de los Padres Conventuales una función con la obra "La señorita Margarita", como acto de solidaridad con la Comisión del Interior, para cubrir los gastos de la Convención de Estudiantes del Interior, que se realizaría los días 14 y 15/JUL/84 en la C. Rivera.

f - Sub-Comisiones de Trabajo

Luego de una reunión del Secretariado Ejecutivo llevada a cabo en el Café Universitario (Eduardo Acevedo y Guayabos), el 28/JUN fueron designados los integrantes de las distintas Sub-Comisiones de Trabajo. Las mismas son: Información y Propuesta, Extensión, Derechos Humanos, Enlace.

Las mencionadas Sub-Comisiones se reunirán a partir del 05/JUL/84.
Las tareas que se les han asignado hasta el momento son:

(1) - Información y Propuesta:

Desarrollar la propuesta de "Universidad de alternativa" que funcionaría como un Cogobierno y fuera del control del Estado (con autonomía propia). Reunirse con ex-profesores y egresados anteriores al año 1973. La primera reunión será el próximo 31/JUL.

(2) - Enlace:

Conectarse con gremios y docentes.

Como hecho significativo se resalta que los integrantes del

Ejecutivo ASCEEP-FEUU tienen como modalidad utilizar la boina negra del "CHE".

2 - Escuela de Bellas Artes

Los estudiantes tienen previsto realizar entre el 20/JUL/84 al 17/AGO/84 en el local de ASU (J.E. Rodó 1836) una serie de clases organizadas técnicamente por ex-docentes de dicha Escuela. Las inscripciones se efectúan en los P. Conventuales (Canelones 1164). Las clases, según sus impulsores, "no tendrán carácter de curso, sino se realizarán con el espíritu de efectuar una muestra empírica de lo que fue su experiencia de enseñanza activa del arte y poder así, especificar más aún los objetivos particulares por los cuales lucha la Asociación de Bellas Artes".

E - Sector Religión

1 - Programa CARDIJN

La Iglesia Católica, ha intensificado las actividades en relación al programa Cardijn en solidaridad con los desocupados lanzado en FEB/83.

Hasta el presente se han formado 15 grupos, de los cuales nueve funcionan en locales fijos. Estos están ubicados en:

- Fábrica San Lorenzo (Cno. Repetto y Cno. del Andaluz)
- CODINSA (República 1669)
- COOCAM (Marconi 1530, Parroquia de Peñarol, dirigida por el P. Jorge OSORIO del ex-SER.PA.J.)
- COOMA (Antares 4028)
- COUTEX (Paraná y Honduras, manzana 17, Las Piedras)
- EL SURCO (ruta 67, Km. 25.100, Canelón Chico)
- COLMENA (Enrique Aguiar 4930)
- HORIZONTE (Ejido 1640)

2 - Encuentro de Trabajadores Cristianos

El 01/JUL ppdo. se realizó en la Parroquia Santa Magadalena, sita en Batlle y Ordóñez 4215, un encuentro de trabajadores cristianos. Dicho encuentro tenía por objetivo "incrementar la participación en las organizaciones populares" y "lograr que la Iglesia juegue un papel más crítico y solidario junto al pueblo".

El Párroco de Santa Magdalena es el P. Solón VERISSIMO PEREZ DEL CASTILLO, quien fue procesado por la Justicia Militar por los delitos de "Conspiración seguida de actos preparatorios" y "Asociación

para delinquir".

3 - Artículo tendencioso de "Informaciones"

El quincenario en su N° 5 del 30/JUN/84, publicó en su editorial bajo el título: "Por la verdad", parte del pronunciamiento que Mons. PARTELLI diera a conocer hace once años en relación a los hechos del 27/JUN/73. De su contenido destacan el reclamo que se hacía del libre acceso a la verdad y a la información, así como de vigencia de las libertades.

El quincenario de la arquidiócesis montevideana, resalta que a once años de aquella fecha, "la inmensa mayoría del pueblo uruguayo, quiere la vuelta a la democracia, sin condiciones, sin tutelas, sin proscripciones y por eso con amnistía".

Finaliza el editorial expresando su absoluto rechazo a la detención de los Dres. ZUMARAN, RUBIO, JASO y del Ing. MURGUIA de "La Democracia", por ser apreciados por la mayoría y no existir razones valederas para procesarlos.

La referida publicación en su N° 5 del 30/JUN/84, dedica artículos a los siguientes temas:

- Libertad de Esther B. GABIN CERVIÑO quien - afirma el quincenario - hace un año habría cumplido su pena, no habiendo sido liberada aún.
- Multisectorial, a la que exalta y augura un largo y fundamental protagonismo.
- Desexilio. Destaca que diversas organizaciones europeas, están preparando el regreso de los exiliados uruguayos. Mientras tanto, los uruguayos, deben preparar el recibimiento "con la alegría del pastor que reúne nuevamente sus ovejas dispersas".
  Finaliza expresando que la amnistía es imperativamente ineludible.

4 - Elección del nuevo secretario del Consejo Mundial de Iglesias

El nuevo Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias, será electo en el corriente mes en Ginebra, SUIZA. El pastor metodista uruguayo Emilio CASTRO, es uno de los candidatos con más firmes posibilidades de ser electo.

CASTRO, vinculado al asesinato del Prof. ACOSTA y LARA, se desempeñó hasta fines de 1983, como director de la Comisión de Misión Mundial y Evangelización del C.M.I.

5 - Asamblea Metodista

Entre el 05-08/JUL, la Iglesia Evangélica Metodista en el Uruguay, efectuará su Asamblea General.

El Sr. Pedro CORRADINO, su presidente, refiriéndose a la Asamblea expresó que deberá tomar posición respecto a los problemas que afectan al país.

Esa Iglesia integra, junto a las Iglesias Evangélica del Río de la Plata, Menonita y Valdense, la FIEU - Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay.

Los cuatro grupos protestantes mencionados se han caracterizado por emular a los sectores tendenciosos izquierdistas de la Iglesia Católica. Ilustrativo al respecto es la integración del ex-SER.PA.J. por él pastor Adhemar OLIVERA.

6 - Artículo tendencioso de PEREZ AGUIRRE

El religioso jesuíta, dirigente del ex-SER.PA.J., escribió en el semanario "Aquí" del 27/JUN/84, un artículo sobre los derechos humanos titulado: "Los derechos del otro". En él expresa que la doctrina de la Seguridad Nacional vigente en nuestro país, preten de la desaparición de los vencidos, descartando a priori la posibilidad de una reconciliación o amnistía.

Agrega que a los vencidos se suman aquellos que plantean cualquier discrepancia con la situación de facto, o asumen la defensa de los vencidos.

F - Esquema de movilizaciones populares

1 - INADO

a - Asamblea

El 26/JUN se realizó una asamblea de estudiantes en el local del INADO, que contó con la participación de unas 150 personas, las que discutieron medidas de lucha gremial.

b - "Operación ruido"

El 28/JUN grupos de 150 y 200 estudiantes, en distintos horarios, recorrieron el local batiendo palmas y entonando cánticos, en el marco de una medida que denominaron "Operación ruido". Posteriormente en el hall del Instituto realizaron asambleas, decidiendo continuar con las protestas.

c - Concentración e intento de ocupación

El 29/JUN se concentraron unos 250 estudiantes que colocaron

carteles al frente de la Institución. Unos 100 estudiantes intentaron ocupar, y al no poder concretarlo, se retiraron en forma pacífica.

d - Asamblea en los "Padres Conventuales"

El 29/JUN con una concurrencia de 80 estudiantes del INADO, se realizó una asamblea en los "Padres Conventuales , en la que se decidió formar una "Brigada", que estudiaría diferentes medidas a tomar luego de las vacaciones de julio.

2 - Comisión Nacional de Educación Física

Aproximadamente 150 estudiantes se concentraron el 29/JUN frente a la sede de dicha Comisión solicitando entrevista con el Sr. Director. Posteriormente manifestaron alrededor de la manzana.

3 - Movilizaciones del Partido Nacional

Continúan realizándose concentraciones de grupos de personas y vehículos en "El Gaucho", frente al domicilio de Silvia FERREIRA, con posteriores manifestaciones por la Avda. 18 de Julio, aunque con reducido número de asistentes.

En el interior del país, se realizaron manifestaciones en C. Salto, C. Rivera, C. Tacuarembó y C. Fray Bentos, dentro del marco de las movilizaciones propiciadas por el Partido para la liberación de Wilson FERREIRA ALDUNATE.

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Información de Prensa

1 - Sector Financiero

Cotización del dólar

Dentro de un mercado local de escasa operativa, la divisa se mantuvo durante la semana en cotizaciones similares a las del período anterior: N$ 53 comprador y N$ 55 vendedor, con leve suba que se sitúa en el 0,5%.

2 - Sector exportador

La Fábrica Nacional de Papel concretó una exportación a CHILE, del orden de un millón de dólares, en una primera etapa que tiene amplias posibilidades de continuar. La exportación comprende papel para fotocopias, cuadernos, libros, registros de computadoras, etc.

La importancia del negocio concretado puede medirse comparándola con el total de exportaciones de papel en nuestro país, que oscila entre los 6 y 10 millones de dólares anuales, según las condiciones del mercado internacional. La transacción representará un incremento de más del 12% en total de las ventas externas en esta rama de actividad.

La operación con CHILE y las que se registren en el futuro, permitirán a la Fábrica Nacional de Papel mantener un constante ritmo anual de actividad en todos sus sectores.

3 - Sector Agropecuario

El kilo de novillo en pie pasó la barrera de los N$ 30, registrándose una suba de 3,4% con respecto a la semana pasada.

SECRETO

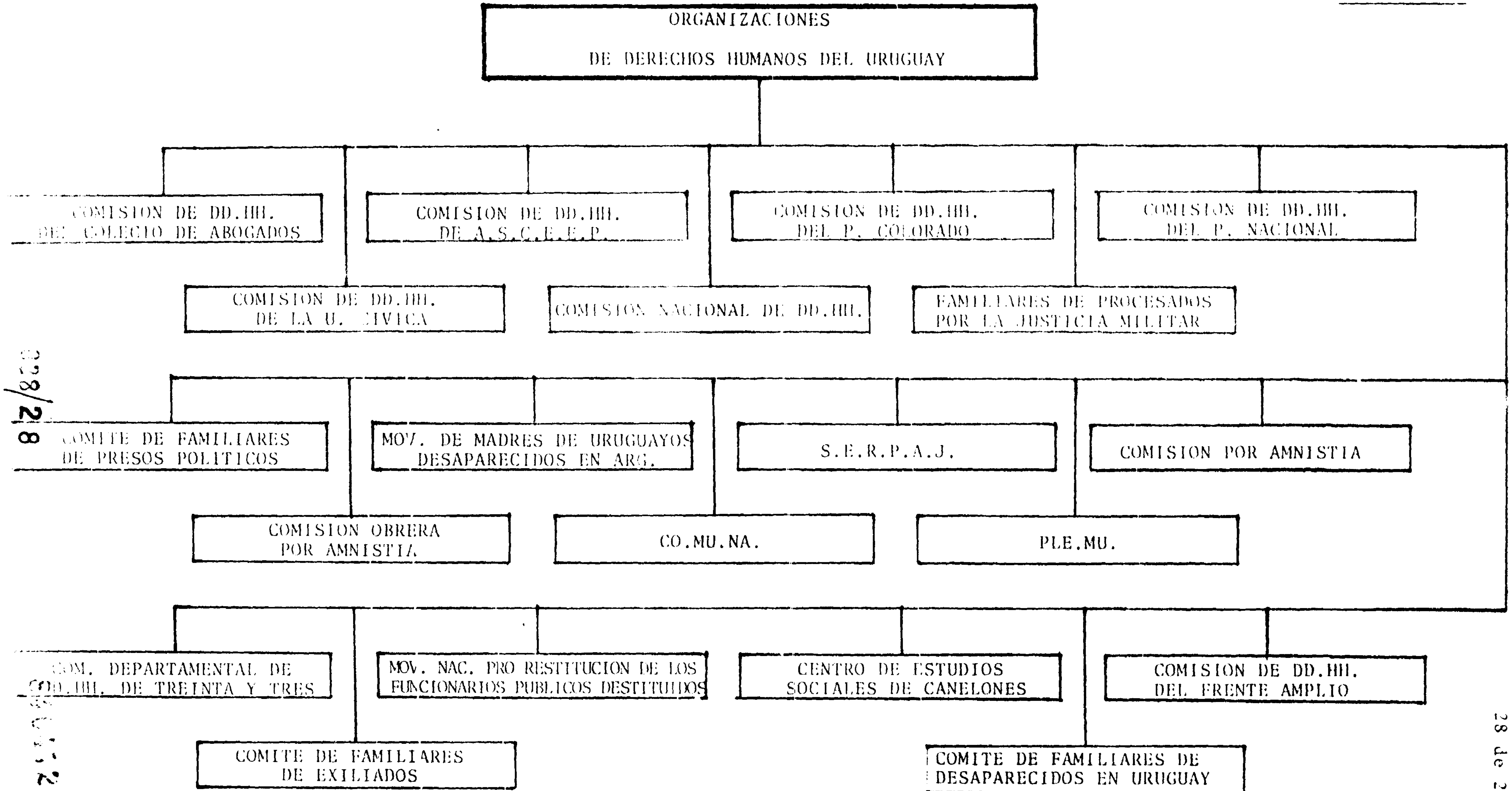
J.C.J.

S.I.D.

021050JUL84

ANEXO N° 1 al SUMI del período del 27/JU al 04/JUL/84

ORGANIGRAMA DE LAS ORGANIZACIONES DE DD.HH. DETECTADAS HASTA EL MOMENTO



028/28

000121

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	25	5	1984

N.o 116.mna.

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ESPERANZA	APELLIDO MATERNO: ARA
	PRIMER NOMBRE: JOSE	SEGUNDO NOMBRE: MARIA
PADRE	PRIMER NOMBRE: JOSE	SEGUNDO NOMBRE: MARIA
MADRE	PRIMER NOMBRE: HORTENSIA	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	14	7	1958	URUGUAY	Montevideo	ORIENTAL SOLTERO

1 OCUPACION: Desocupado; anterior año 1974, y 1975 estudiante en Liceo Sagrada Familia, hasta año 1977 estudiante en Liceo Zorrilla, año 1978 Liceo Suarez, Nocturno; año 1979 y hasta [illegible] 1982 Funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas, posteriormente desocupado.-

2 DOMICILIO: Bvar. Artigas [illegible] apto. 701, [illegible] 1975, anterior año 1974 y hasta año 1975 [illegible] [illegible] Lias.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A.V.A.	17.113	Montevideo	1.363.146-0

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE La Intendencia Municipal de Montevideo.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso en Cargo de Administrativo 2.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido otros y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
11	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Publico

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] de Información [illegible]
DEPARTAMENTO [illegible]
[illegible] de Entrada 0 [illegible] 1984
[illegible]
[illegible] de Orden 8404722

5 7 84
(CJ)

116/5ta/25/5/984.-

1866/84JJM.-

SPERANZA ARA: José María.-

SPERANZA ARA: José María.-

C.I.Nº 1.363.146-0.-

No se registra.-

Oriental, nacido en Mdeo. 14/7/958, hijo de José María y Hortensia.-

ANOTACIONES: Detenido el 27/5/976 por la BNDP, en averiguación de tráfico y consumo de marihuana. Interrogado acepta haber fumado marihuana en compañía de otros, como también acepta haber tomado anfetaminas "Control 20".- Se encuentra a disposición / del Jzdo. Ldo. de Inst. de 3er. tunro. el 28/5/976 por orden del Juez de Menores de 2do. turno, fue entregado a sus padres.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

003 8404722

5.7.84
(RJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RJ)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 116/84 DE LA SECCIONAL 5ta. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO .-

Montevideo, 02 de julio de 1984.-

SE INFORMA

REFERENTE A: S[illegible]ARA, José María

REGISTRADOS: S[illegible]ARA, José María

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: Pasaporte 253.860

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

- 23/7/982: El Consulado uruguayo en Bogotá informa que el causante no ha realizado gestiones de renovación de su Pasaporte y agrega que no posee información alguna sobre el mismo. EVAL. A-1.-
- 22/7/982: El M.RR.EE. solicita al Consulado uruguayo en Panamá que informe si se renovó Pasaporte al causante desde el 1/6/82. Interesa conocer su paradero actual. EVAL. A-1.-
- [illegible]/7/982: El Consulado uruguayo en Panamá, informa que desde el 1/6/82 a la fecha, no renovó pasaporte al causante, que desconoce la dirección del mismo ya que el mismo nunca se presentó en dicha Embajada. La familia del titular solicita el anterior informe. EVAL. A-1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.2do.
Héctor L. Volpe

003/3

8404722

5.7.84
(RJ)

1/2

S/4 (E)

1.034.-

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
[illegible]	01	06	984

N.o 105.-[illegible]

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: [illegible]	APELLIDO MATERNO: REIS.-
	PRIMER NOMBRE: Luis	SEGUNDO NOMBRE: Alberto.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Miguel	SEGUNDO NOMBRE: Eltamar
MADRE	PRIMER NOMBRE: Emilia	SEGUNDO NOMBRE: --------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	14	09	1928	URUGUAY	CERRO LARGO	OR. CASADO.-

1 OCUPACION: DESOCUPADO: desde el año 1957 a 1973 funcionario de U.T.E. de 1973 a 1981 Empleado de la firma Federico RADUNZ Arrocera 3ra. Sec.Pol. Departamento de Treinta Y Tres.-

2 DOMICILIO: CARABELAS nro. 3357 (desde el año 1981 ala fecha).- de 1973 a 1981 Localidad de Rincón de Ramirez (Paraje) ARROCERA 3ra. Sec.Pol. de Treinta y Tres. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	[illegible]	2243	TRASLADO S.D.A. 7975	921.420-2.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO .-
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar contenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS C. FERINO PUENTE PEREIRA
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
31	MAYO	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 JUL. 1984
Firma [signature]
No. de Orden 8404723

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO - Sec. Cons. Hab. C. Público

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos H. de los Santos Carnelli

10.7.84
(L)

ANOTACIONES

001/2

105/12a./1/6/984.-

1967/84 JJR.-

RODRIGUEZ R...: Luis Alberto.-

RODRIGUEZ R...: Luis Alberto.-

No se registran.-

No se registran.-

No se registran.-

ANOTACIONES: 27/11/980: "Opinar" de la fecha pág.7, bajo el título "Registro Político" se informa de la creación de de Acción Sindical Uruguaya, integrada por seis ponencias. Su posición es favorable al NO y propone la creación de una Asamblea Constituyente realmente representativa para que proyecte una nueva Constitución, firmada por Herrerismo por el NO lista 1633 de C. Largo junto a otros ciudadanos.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

002/2

8404723

10-7-84
(L)

S/A (C) 1/2

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	14	6	984

N.o 93. ...

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: XXXXXXXX	APELLIDO MATERNO: Miraballes
	PRIMER NOMBRE: Hector	SEGUNDO NOMBRE: XXXXXXXXXX
PADRE	PRIMER NOMBRE: XXXXXXXX	SEGUNDO NOMBRE: XXXXXXXXXX
MADRE	PRIMER NOMBRE: ...iriaca	SEGUNDO NOMBRE: XXXXXXXXX

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	26	9	926	Uruguay	Montevideo	Oriental

1 OCUPACION Del año 1974 a la fecha, propietario de un estudio Juridico siteen Colonia 882.

2 DOMICILIO Del año 1974 a la fecha en colonia Nro. 882.

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.X.D	3267	Canelones	1.137.109-4

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M. de Montevideo
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Hector Miraballes
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 3ra

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
21	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

SIN ANOTACIONES

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos ... Farnelli

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(XX)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 99/84 DE LA SECCIONAL 3ra. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 3 de Julio de 1984.-

SE INFORMA

REFERENTE A: MIRABALLES, Héctor.-

REGISTRADOS: MIRABALLES, Héctor.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 26.9.926 - Montevideo.-

DOCUMENTOS: C/C: CHD 3867 - C/I: 1.137.109.-

PROFESION U OCUPACION: Rentista.-

DOMICILIO: Cno. Carrasco Nro.5536 - Paso Carrasco.-

IDEOLOGIA POLITICA: Partido Nacional-Lacalle-Esteva Briano-Nov./1982.-

CLASIFICACION: Convencional.-

05.08.982 -"EL PAIS": Figura como 1er.Vocal de la Comisión Especial del Grupo "[illegible]" de Canelones, formado el 17.07.982.- INFORME DE [illegible].-

03.09.982 -Figura en el 30 lugar de la lista CAS del Partido Nacional.Agrupación "[illegible]",Dpto. de Canelones como candidato para integrar los Deliberantes Departamentales y Convencionales Nacionales en las Elecciones internas de los PP.PP. del 28 de Noviembre de 1982.-EVAL.A-1

13.10.982 -Por Oficio Nro.925/82 el S.I.D. comunica a la Corte Electoral, que de acuerdo a las disposiciones vigentes, no existen objeciones para que el causante integre la lista de referencia.- EVAL.A-1.-

13.01.983 -Electo 15 suplente del Organo Deliberante Nacional del Partido Nacional por el Departamento de Canelones. Hoja de Votación C.A.S. de acuerdo al resultado de las Elecciones Internas de los Partidos Políticos habilitados, efectuadas el 28.11.982.- EVAL.A-1.-

8404724

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.2do:

Héctor L. Volpe.-

002/ 2 [illegible]

S/4 ⓒ Sol. 05147 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
[illegible]	3	6	19[illegible]

N.o 35.[illegible]

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: COMBI	APELLIDO MATERNO: BOLON
	PRIMER NOMBRE: JOSE	SEGUNDO NOMBRE: MARIA
PADRE	PRIMER NOMBRE: José	SEGUNDO NOMBRE: María
MADRE	PRIMER NOMBRE: Elisa	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	1	7	1936	URUGUAY	Montevideo	oriental,casado

1 OCUPACION de 1975 a la fecha ,Comerciante establecido en Gral Flores Nro.4690 esquina Corrales.-

2 DOMICILIO de 1978 a la fecha en Pedro de Mendoza Nro.4865.

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	APB	4820	Trasl. BDA 3967.-	865643-5.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE UTE.-
OBJETO DE LA TRAMITACION su ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

José Combi
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 17a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA MES AÑO: 11 JUN. 1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

[illegible] DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 JUL. 1984
Pase a CHL
[illegible] de Orden 5[illegible]

[illegible] CIONES

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. [illegible] Carnelli

5-7-84
(RJ)

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I (RJ)

CORRESPONDE 15/84 SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS MONTEVIDEO DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE

02 de julio de 1984.-

Montevideo,

SE INFORMA COMPI BOLON, José María

REFERENTE A: COMPI BOLON, José María

REGISTRADOS: 01/7/936 en Montevideo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: C.I. 965.643

DOCUMENTOS: Funcionario de U.T.E.

PROFESION U OCUPACION: Mendoza 4863

DOMICILIO:

-[illegible]: Delegado Suplente de U.T.E. de las Secc.No.17,18 y 19 (Tesorero Dpto. de Valores y Recaudaciones-Cuentas Particulares). EVAL. F-6.-

-12/12/974: En la fecha fue declarado cesante de sus funciones en la Administración Nacional de U.T.E. por irregularidades en el manejo de fondos. EVAL. A-2.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Héctor L. Volpe

8404725

002/2

5.7.84

(RJ)

1/1

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
021000 -JUN- 1984

(S4)
1-8-84 -

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 26/984.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: INFORME DE TENIENTE CORONEL (MÉDICO) BRUNO RINALDI.

III -T E X T O :

DURANTE EL MES DE MAYO DEL CORRIENTE, EL TENIENTE CORONEL (MÉDICO) BRUNO RINALDI SBARBARO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, TOMÓ CONOCIMIENTO QUE A TRAVÉS DE UN CABLE DE LA AGENCIA UNITED PRESS INTERNATIONAL (UPI) EN URUGUAY EL DOCTOR LEON SCHWARTZENBERG, DECLARÓ EN MONTEVIDEO, QUE EL DOCTOR RINALDI ERA RESPONSABLE DE TORTURAS EN OPERATIVOS REALIZADOS EN CIUDAD DE FRAY BENTOS. ANTE ELLO EL TENIENTE CORONEL (MÉDICO) BRUNO RINALDI, SOLICITÓ CON FECHA 17 DE MAYO AUTORIZACIÓN PARA MANTENER UNA ENTREVISTA CON EL REDACTOR RESPONSABLE DE LA AGENCIA UPI A EFECTOS DE EXIGIR LA REPARACIÓN O RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE Y CON FECHA 29 DE MAYO SOLICITÓ SER SOMETIDO A TRIBUNAL DE HONOR. AMBAS SOLICITUDES HAN SIDO ELEVADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

IV -DISTRIBUCION: 1 EJEMPLAR S. I. D.
1 EJEMPLAR S-2 S.S.FF.AA.
1 EJEMPLAR DEPARTAMENTO II E. M. E.

04 JUL 1984
Busq. y Analisis
84004732

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL [signature]
OMAR V. GOLDARACENA

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

S. I. D.
SECRETARIA DE DIRECCION
4/7/84
4A-I
2559

I 001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE
Fecha de entrada 03/10/5JUL
Fecha de salida
Pasa a 2º Dtor
Nº. de Identificación 4272

1/25

C Nº 901041

CORTE ELECTORAL

OFICINA DE PARTIDOS POLITICOS

Montevideo, 3 de julio de 1984.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 1 DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

MAYOR TABARE ACUÑA.

Of. 10/84

Señor Jefe:

De acuerdo a lo establecido por los artículos 10 y 19 de la Ley Fundamental Nº 2, de 7 de julio de 1982 y a lo dispuesto por el art. 6º de su Decreto Reglamentario Nº 223/82, de 6 de julio del mismo año, remitimos a Ud. la nómina y fichas de afiliación de ciudadanos que solicitan la afiliación al Partido Unión Cívica.

Saludamos a Ud. muy atte.-

GERARDO TEJERA
SUB-DIRECTOR
Oficina Partidos Políticos

Dr. ALFONSO M. CATALDI
Director
Oficina de Partidos Políticos

8404735

5/7/84
342/84

001/26 8404735

16/7/84

PARTIDO
UNION CIVICA
RIO BRANCO 1486
TELS.: 905535 - 905640

Montevideo, Junio 29 de 1984.-

Sr. Presidente de la Corte Electoral
Dr. Nicolás Storace Arrosa
Presente
De nuestra consideración:

Adjuntamos con la presente tarjetas de afiliación de nuestro Partido, como así también la nómina correspondiente que es la siguiente:

María Esther Abogado	C.C. K.C.A. 2253
Luis Ma. Acosta	C.C. K.A.A. 17198
Ma. Angélica Almirón Aranda	C.C. K.E.A. 2034
Olga Margarita Araujo Azarola	C.C. K.A.A. 26744
Catalina Balerio Sicco de Martino	C.C. B.F.A. 2982
Clara Barcello, Oronoz	C.C. K.E.A. 8650
Ma. Auxiliadora Baubeta Fernández	C.C. S.A.A. 5079
Ma. del Huerto Baubeta Fernández	C.C. S.A.A. 7576
Salvador Belveder Ruiz Diaz	C.C. K.F.C. 3234
Zulma Esmeralda Bera Vercsay	C.C. K.E.A. 2629
Walter Antonio Blanco	C.C. K.A.A. 13660
Olga Teresa Caballero	C.C. K.A.A. 17187
Beatriz Luján Cabaña Superi	C.C. K.B.A. 20352
María Luisa Cachenot Maresma	C.C. K.C.B. 16425
Elsa María Calero	C.C. K.C.A. 1807
Eduardo Ismael Capuccio Loinaz	C.C. K.A.A. 22117
Aída Ma. Elena Castro Caballero	C.C. K.C.B. 13778
Miguel Angel Castro Caballero	C.C. K.C.B. 16723
Mercedes Elsa Favre Nan de Levaggi	C.C. K.C.A. 5434
Aída Paula Frattini Zanotta de Brussone	C.C. A.Q.B. 1250
María Isabel Furtado Eredia	C.C. A.K.B. 7594
Erlinda Langlois Silveira de Silva	C.C. K.E.A. 5530
Luis Oldemar Levaggi Britos	C.C. 3779 K.C.C.
María Ana Inés Maianti Saralegui	C.C. K.B.A. 26337
María Cecilia Maianti Saralegui	C.C. K.B.A. 25778
María Elena Maianti Saralegui	C.C. K.B.A. 22727
María Clelia Martino Bruno	C.C. A.Q.B. 2600
Ricardo Miller Spangenberg	C.C. 26816 K.A.A.
Rubí José Molina Sánchez	C.C. K.B.A. 18593

002

8404735

16/7/84

PARTIDO
UNION CIVICA
RIO BRANCO 1486
TELS.: 905535 - 905640

//

Montevideo, Junio 29 de 1984

Miguel César Morales Silva	C.C. KCA 3424
María Magdalena Oholeguy Elizondo de Saralegui	C.C. KBA 3906
Ana María Payret Pereira de Dutra	C.C. KBF 992
Alberto Eduardo Pepe Leira	C.C. KBA 17800
Aldébar Obdulio Pepe Coccaro	C.C. KBA 6409
Mirta Violeta Pepe Cóccaro	C.C. KBA 7070
Zulma Esmeralda Pepe Cóccaro	C.C. KBA 7069
Elena Amabilia Ramos Collares	C.C. KHA 442
Elma Reyna Sarah Ramos Paz	C.C. BMA 19504
José Luis Riveron Lindner	C.C. KAA 27275
María Teresa Saralegui Oholegui	C.C. KBA 13968
Luis Alberto Silva	C.C. KEA 2249
Abelardo Alfredo Suárez Suárez	C.C. KCC 3164
Angela María Zaffaroni Riolfo	C.C. AOB 1587
María Alicia Zaffaroni Zubieta	C.C. ANB 7672

Sin otro particular saludamos a Ud. atte.

003

Por Secretaría General
José Alvarez Zunino

8404735

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 74

APELLIDOS	NOMBRES
ABOGADO	María Esther

CREDENCIAL CIVICA Serie	Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.C.A.	2.253	Colón entre Quinta y Solano García.Barrio P-1 Casa No.7	Viuda

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
3.031.989-9	Paysandú	Pensionista

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
15	Julio	1929	Montevideo	[signature]

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 58.-

APELLIDOS	NOMBRES
ACOSTA ----	Luis María

CREDENCIAL CIVICA Serie	Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.A.A.	17.198	Colón esq. Calle QUINTA.-	Casado.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
3.353.909/6	Paysandú	Albañil

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
1	enero	1943	Paysandú	[signature]

031 6404735

CO

1474

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 9

APELLIDOS	NOMBRES
ALMIRON ARANDA	María Angélica

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.E.A.	2.034	Dr. Penza No.345 (Guichón)	Casada

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
2.574.825-3	Paysandú	Maestra

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
27	Mayo	1911	San José	

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 69.-

APELLIDOS	NOMBRES
ARAUJO AZAROLA,	Olga Margarita.-

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.A.A.	26.744	19 de Abril No. 752.-	Casada

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
1.407.378	Montevideo	Escribana.-

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
4	Mayo	1947	Paysandú	

007

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No

APELLIDOS	NOMBRES
Balerio Sicco de Martino	Catalina

CREDENCIAL CIVICA Serie	Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
BFA	2982	Luis Piera 1889	Viuda

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
723.738	Montevideo	Jubilada

Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
6	mayo	1903	montevideo	[firma]

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 94

APELLIDOS	NOMBRES
BARCELLO ORONOZ	Clara.-

CREDENCIAL CIVICA Serie	Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.E.A.	8.650	Colonia "José Batlle y Ordóñez".- (Guichón-Paysandú)	Casada

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
3.138.413 - 6	Montevideo	Labores

Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
12	Agosto	1924	Canelones	[firma]

003

8404735

16/7/24

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No.

APELLIDOS	NOMBRES
Baubeta Fernández	María Auxiliadora

CREDENCIAL CIVICA Serie	Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
SAA	5079	Minas 975	Viuda

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
334.279-2	Montevideo	Jubilada

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
24	mayo	1913	minas	[illegible signature]

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES
Baubeta Fernández	María del Huerto

CREDENCIAL CIVICA Serie	Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
SAA	7576	Gaboto 1379 ap. 3	Casada

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
466.105-8	Montevideo	Jubilada

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
30	noviembre	1920	minas	[illegible signature]

8404725

007

16/7/84

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. 67.-

APELLIDOS	NOMBRES
BELVEDER RUIZ DIAZ	Salvador

CREDENCIAL CIVICA Serie	Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.F.C.	3.234	Dr. Juan Zorrilla de S.Martín No. 1325	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
110.795	Paysandú	Comerciante

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
13	Noviembre	1948	Quebracho.-(Dpto. de Paysandú	[illegible]

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. 92

APELLIDOS	NOMBRES
BERA VEROCAY	Zulma Esmeralda

CREDENCIAL CIVICA Serie	Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.S.A.	2.629	Dr. Olazábal No.263 (Guichón)	Soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
118.500	Paysandú	Labores

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
15	Diciembre	1931	Guichón (Paysandú)	Zulma Bera Verocay

008 8404735

00

16/7/24

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 83

APELLIDOS	NOMBRES
BLANCO -----	Walter Antonio

CREDENCIAL CIVICA Serie	Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.A.A.	13.660	Calle Méjico No. 676	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
3.334.874-0	Paysandú	Empleado

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
26	febrero	1936	Paysandú	[signature]

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 75

APELLIDOS	NOMBRES
CABALLERO	Olga Teresa

CREDENCIAL CIVICA Serie	Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.A.A.	17.187	Colón y Quinta. [illegible] Casa No.44	Casada

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
3.302.863-5	Paysandú	Laborales

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
28	Julio	1932	Paysandú	[signature]

009 8404735

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 55.-

APELLIDOS		NOMBRES	
CABAÑA SUPERI,		Beatriz Luján	

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.B.A.	20.352	Montecaseros 868.-	Soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
3.114.913/0	Paysandú	Labores

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
31	octubre	1952	Paysandú	[illegible signature]

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 66.-

APELLIDOS	NOMBRES
CACHENOT MARESMA	María Luisa

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.C.B.	16.425	Bolívar y Enrique Chaplin	Soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
3.048.151-1	Paysandú.-	Pensionista rural

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
23	Junio	1921	Paysandú	[illegible signature]

010

8404735

PARTIDO
UNION CIVICA
Afiliación No 56

APELLIDOS	NOMBRES
CALERO	Elsa María

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.C.A.	1.807	Setembrino E.Pereda y Andresito	Soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
83.606	Paysandú	Empleada

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
26	Junio	1934	Paysandú	[illegible]

PARTIDO
UNION CIVICA
Afiliación No. 43.-

APELLIDOS	NOMBRES
CAPUCCIO LOINAZ	Eduardo Ismael

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.A.A.	22.117	Gran Bretaña No. 681.-	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
2.675.928-9	Paysandú	Empleado

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
5	octubre	1953	Paysandú	[illegible]

8404735

013

16/7/84

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No 75

APELLIDOS	NOMBRES
CASTRO CABALLERO	Aída María Elena

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.C.B.	13.778	Colón y Quinta. Barrio P-1 Casa No.44	Soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
1.640.506-8	Paysandú	Labores

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
16	Octubre	1958	Paysandú	[signature]

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. 59.-

APELLIDOS	NOMBRES
CASTRO CABALLERO,	Miguel Angel

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.C.B.	16.723	Calles Colón y Quinta, Barrio P.1, (Casa No. 44)	Casado.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
1.640.507/4	Paysandú	Estudiante y Empleado.-

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
14	Setiembre	1954	Paysandú	[signature]

012

8404735

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 72.-

APELLIDOS	NOMBRES
FAVRE NAN, de Levaggi	Mercedes Elsa.-

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.C.A.	5.434	S.E. Pereda y Andresito.-	Casada.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
2.806.628/8	Paysandú.-	Empleada.-

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
26	Julio	1959	Paysandú.-	[signature]

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES
Frattini Zanotta de Brussone	Aida Paula

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
AQB	1250	Yaro 1138	viuda

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
810.230-9	Montevideo	Pensionista

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
17	enero	1897	Montevideo	[signature]

013

8404735

16/7/74

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES
FURTADO EREDÍA	MARÍA ISABEL

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
AEB	7594	MERCEDES 1530 Ap 302	SOLTERA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
273 872/0	MONTEVIDEO	EMPLEADA

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
7	Julio	1933	TACUAREMBÓ	María Isabel Furtado

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. 93.........

APELLIDOS	NOMBRES
LANGLOIS SILVEIRA, de Silva	Erlinda

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.E.A.	6.530	Calle PAZ No. 528 (Guichón)	Casada

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
2.854.900 - 4	Paysandú	Labores

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
19	Enero	1928	Tres Árboles (Dpto. Paysandú)	[illegible]

014

8404735

00

1|A84

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 71.-

APELLIDOS	NOMBRES
LEVAGGI BRITOS,	Luis Oldemar.-

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.C.C.	3.779	S.E. Pereda y Andresito.-	Casado.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
3.175.024/2	Paysandú	Empleado.-

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
4	Abril	1959	Paysandú.-	[signature]

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 62.-

APELLIDOS	NOMBRES
MAIANTI SARALEGUI	María Ana Inés

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.B.A.	26.337	Calle Vizconde Mauá No.1037	Soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
3.313.375/9	Paysandú	Asistente Social

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
23	Enero	1962	Paysandú	[signature]

013

8404735

DC 16/1/84

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 68.-

APELLIDOS	NOMBRES
MAIANT I SARALEGUI	María Cecilia

CREDENCIAL CIVICA Serie	Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.B.A.	25.778	Vizconde Mauá No. 1037	Soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
130.654	Paysandú	Estudiante

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
20	Noviembre	1965	Paysand'u	

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 60

APELLIDOS	NOMBRES
MAIANTI SARALEGUI	María Elena

CREDENCIAL CIVICA Serie	Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.B.A.	22.727	Vizconde de Mauá No.1037	Soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
2.726.095-8	Paysandú	Profesora Idioma

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
8	Julio	1958	Paysandú	

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. ...

APELLIDOS	NOMBRES
Martino Bruno	María Clelia

CREDENCIAL CIVICA Serie	Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
AQB	2600	Luis Piera 1889	Soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
707.006	Montevideo	Pensionista

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
22	abril	1899	Montevideo	[illegible]

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 70.-

APELLIDOS	NOMBRES
MILLER SPANGENBERG,	Ricardo .-

CREDENCIAL CIVICA Serie	Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.A.A.	26.816	19 de Abril No. 752	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
1.671.886/5	Paysandú	Técnico Agropecuario.-

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
3	Junio	1953	Montevideo.-	[illegible]

017

8404735

cc

16/11/84

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 65.-

APELLIDOS	NOMBRES
MOLINA SANCHEZ	Rubí José

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.B.A.	18.593	Entre Ríos No. 1107.-	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
3.029.737/6	Paysandú	Comerciante

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
8	Abril	1931	Paysandú	[firma]

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 73.-

APELLIDOS	NOMBRES
MORALES SILVA,	Miguel César.-

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.C.A.	3.424	Bulevard Artigas No. 1597.-	Casado.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
2.824.057/7	Paysandú.-	Empleado.-

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
5	Agosto	1948	Paysandú.-	[firma]

018

8404735

80

4/7/24

PAR...

UNION CIVICA

Afiliación No. ...

APELLIDOS	NOMBRES
OHOLEGUY ELIZONDO, de Saralegui	María Magdalena

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.B.A.	3.906	Calle Uruguay No. 1288	Viuda

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
31.821	Paysandú	Pensionista

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
27	Mayo	1898	Paysandú	Magdalena [illegible] Saralegui

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. 77

APELLIDOS	NOMBRES
PAYRET PAREIRA DE DUTRA	ANA MARIA

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.E.F	992	Leandro Gómez 1529	Viuda

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
2.830.205-8	Paysandú	Labores

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
26	7	1904	Paysandú	Ana Mª Payret de Dutra

019

8404735

11AIM

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. 95

APELLIDOS	NOMBRES
PEPE LEIRA	Alberto Eduardo

CREDENCIAL CIVICA — Serie	CREDENCIAL CIVICA — Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.B.A.	17.800	Guayabos No.680	Soltero

DOCUMENTO DE IDENTIDAD — Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
61.111	Paysandú	Abogado

DATOS DE NACIMIENTO — Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
26	Octubre	1945	Paysandú	

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. 57

APELLIDOS	NOMBRES
PEPE COCCARO	Al[illegible] [illegible]

CREDENCIAL CIVICA — Serie	CREDENCIAL CIVICA — Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.B.A.	6.409	Montecaseros No.940	Soltero

DOCUMENTO DE IDENTIDAD — Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
2.954 577-2	Paysandú	[illegible]

DATOS DE NACIMIENTO — Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
2	1	[illegible]	Paysandú	

020

8404735

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 84

APELLIDOS	NOMBRES
Pepe Cúccaro	Mirta Sorita

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
KBA.	7.072	Paysandú	Soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
2.279.315-4.	Paysandú-	Labores.

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
23	2	1932	Paysandú	Mirta S. Pepe Cúccaro

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 85

APELLIDOS	NOMBRES
Pepe Cúccaro	Zulma Esmeralda

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
KBA.	7.069	Montecaseros [illegible]	Soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
2.191.122-4	Paysandú	Modista

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
21	10	1929	Paysandú	Zulma E. Pepe Cúccaro

021

8404735

80

16/7/74

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 78

APELLIDOS	NOMBRES
RAMOS COLLARES	Elena Amabilia

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.H.A.	442	Avenida España No.1414	Casada

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
82.172	Paysandú	Labores

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
1	Octubre	1936	Tambores(Paysandú)	[illegible]

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES
RAMOS PAZ	ELMA REYNA SARAH

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
343	15 324	[illegible] 1943 [illegible]	CASADA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
658 582	MONTEVIDEO	PROFESORA

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
12	ABRIL	1926	MONTEVIDEO	Elma R. Ramos de Díaz

022

8404735

16/7/79

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 53.-

APELLIDOS	NOMBRES
RIVERON LINDNER	José Luis

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.A.A.	27.275	Silván Fernández No. 1074	Divorciado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
1.593.748-4	Paysandú	Periodista

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
25	octubre	1922	Montevideo.- (12a.Sección)	[signature]

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación N. 73.-

APELLIDOS	NOMBRES
SARALEGUI OHOLEGUY	María Teresa

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.B.A.	13.958	Calle Uruguay No. 1288	Soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
3.008.221 - 6	Paysandú	Maestra

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
7	octubre	1937	Paysandú	[signature]

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 91

APELLIDOS	NOMBRES
SILVA	Luis Alberto

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.E.A.	2.249	Paz No.228 (Guichón)	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
2.830.609-8	Paysandú	Carnicero

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
20	febrero	1926	Tiatucura (Depto.Paysandú)	Luis Alberto Silva

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 61.-

APELLIDOS	NOMBRES
SUAREZ SUAREZ	Abelardo Alfredo

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
K.C.C.	3.154	Calle D.A. Larrañaga No.1309	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
2.963.855/3	Paysandú	Tapicero

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
26	enero	1949	Paysandú	[illegible]

024

8404735

DC

1671?4

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES
ZAFFARONI RIOLFO	ANGELA MARIA

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
ACB	[illegible]	MINAS 1212	SOLTERA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
1.664.419-5	MONTEVIDEO	PENSIONISTA

Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
25	MAYO	1890	MONTEVIDEO	[illegible]

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES
ZAFFARONI ZUBIETA	MARIA ALICIA

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
AVB	2072	[illegible]	SOLTERA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
402.664-2	MONTEVIDEO	PENSIONISTA

Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
5	JULIO	1922	MONTEVIDEO	Ma. Alicia Zaffaroni

A.h. No. 94 85 74

Montevideo, 10 de Julio de 1984.-

128/D-I/984.- OF.

SEÑOR DIRECTOR DE LA OFICINA DE PARTIDOS POLITICOS DE LA CORTE ELECTORAL

Dr. Don Alfonso N. Cataldi

Adjunto al presenteremito a usted nómina y fichas de ciudadanos que solicitan su afiliación al Partido Unión Cívica mencionados en su Oficio No.10/84.

Contesta Oficio No. 10/984.

Al respecto llevo a su conocimiento que los mismos no merecen objeciones por parte de este Servicio.

Se deja constancia que la decisión precedente se fundamenta exclusivamente en la aplicación de las disposiciones vigentes en lo referente a Seguridad (Art. 19 Literal C y concordantes de la Ley Fundamental No.2.).-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento I. del S.I.D.

Mayor

Tabaré Acuña

026/26

8404735

4735

1/102

El Secretario Militar del Señor Presidente de la República

CORONEL

MARIO M. PEREZ

Saluda muy atentamente al señor Subdirector del Servicio de Información de Defensa, Coronel D. Ramón ALBORNOZ y tiene el agrado de dirigirse a usted a los efectos de solicitarle información ideológica de la Comisión Vecinal del Barrio 18 de I.N.V.E.

Hace propicia la oportunidad para hacerle llegar las expresiones de su más distinguida consideración.

Montevideo, 4 de julio de 1984

5/VII/84
1339/84

DEP. I
PROCESADO
S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 04 JUL 1984
No. de orden 854736

001/99

Montevideo, 25 de Junio de 1984.-

Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay.
Teniente General Don. Gregorio C. Alvarez
De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, miembros de la Comisión Vecinal del Barrio 18 de I.N.V.E., Pantanoso y Adyacencias, adheridos al Movimiento Vecinal Nacionalista, y con sede en la calle Calera de la Huérfanas 4378 se presentan ante Ud. y expresan lo que sigue.

Desde hace 25 años se ha venido produciendo un proceso muy particular en una extensa zona de Montevideo, que está delimitada por el Este por la Avda. Luis Batlle Berres (ex- Simón Martínez) en toda su extensión.

Una simple mirada al mapa y vemos que es casi la tercera parte del departamento de Montevideo en territorio, pero que en población representa la cuarta parte.

Pues bien, en esta extensa zona, se han cerrado todas las salas de espectáculos y centros de barrio que estaban funcionando, dejando toda esta extensa zona sin posibilidad de acceder a fuentes de cultura de masas, lo que queda librado a impulsos de algunas instituciones sociales. Debido a ello nos hemos constituído en Comisión, para lograr la recuperación de un hermoso local que ha sido construido hace unos 20 años por I.N.V.E. dentro del complejo habitacional No. 18 que está enclavado en el Pantanoso en las calles Laureles, Calera de las Huérfanas y José Mármol, en donde se piensa realizar espectáculos culturales auspiciados por la Intendencia Municipal, in-

Prof. Amadeo ... de Saltern ...

centivar la Enseñanza de Artesanías, dirigidas por los integrantes de la misma Comisión Vecinal y otros colaboradores, que son verdaderos artesanos y que están dispuestos a enseñar a los jóvenes lo que ellos saben. Lo que se pretende Sr. Presidente, es reactivar una sala de grandes dimensiones (45 mts.x 25 mts.) con escenario, sala de proyecciones, y un local donde ahora funciona una biblioteca Municipal, pero que a pesar de estar enclavada en una zona superpoblada, en el momento se está deteriorando por el no uso y porque al no haber nadie que se responsabilice por su cuidado, todos los vidrios se"están rompiendo", el parquet ha desaparecido, y se ha comenzado a deteriorar la planchada entrando bastante agua los días de lluvia.

Por todo esto, Sr. Presidente, hemos solicitado en el Banco Hipotecario, bajo cuya órbita está la administración de tan importante centro de Barrio, se nos conceda el uso para así poder librarlo al uso de la comunidad y cumplir con un postulado nuestro y del Movimiento que integramos: luchar por el mantenimiento y mejoramiento del Bien Común, ya que éste bien costó mucho en su momento y sigue siendo muy valioso tanto en lo material,como también en el orden social y cultural para una extensa zona que no tiene en este momento ningún lugar donde pueda tener expresión la cultura de la misma.

Nuestro pedido se ha encontrado con el inconveniente de que había algún pedido verbal para hacer comedor para niños, pero aunque la iniciativa es loable, los vecinos que conocemos la zona, estamos seguros de que no es necesario realizar otro comedor más ya que en la zona funcionan varios en

un radio de 4 cuadras, abasteciendo en forma suficiente las n
cesidades que hay en el lugar.

Por todo esto es que nos permitimos dis-
traer su atención, para solicitarle que se nos conceda el uso
este local "Centro de Barrio No. 18", con el fin de salvarlo
la total destrucción y rehabilitarlo para los fines a que est
destinado, servir los intereses de la comunidad.

Saludamos al Sr. Presidente con la mayor
atención, con la seguridad que su fina sensibilidad hará que r
tro sueño se vuelva realidad.

Atte. por la Comisión Vecinal:

Presidente
C.I. 952.949 -3

Secretario General
C.I. 1014.693 -7

Vocal
C.I. 883.667

Tesorero
C.I. 1837.637

Prosecretario
C.I.889.887

Vicepresidente
C.I.1056.397 -3

1.950.628
1.806.890.
2.001.819
7051
1.145.221-0.
C.I - 1.602.578
C.I - 1.929.887-8

Cc: Prof. Amadeo F. [illegible]

[illegible] 1.601.354-8

Alejandro [illegible] 1.135 316

[illegible] [illegible].448

Roberto [illegible] 899-287-9

Claudio [illegible] Sosa. 2.739 617-9

Ana M. [illegible] de [illegible] 1.490-035-1

María Lourdes F de Paz. C.I. 1.763.151

Edda [illegible] Paz C.I. 3.147.679-1

Mirta [illegible] Rosa - 854658. (RIVERA)

[illegible] 1.187.731-7

María del [illegible] - 1.937.058.

[illegible] de Da Silva. 2.001.036.

Ramiro B. [illegible] 1.895.432-2

[illegible] Beider. 1.962.081.

María [illegible] B de Esposito 926-994

[illegible] Esposito 822.290

[illegible] 1.591.733-1.

[illegible] A de [illegible] 77.263. TACUAREMBO

[illegible] Paz 1.932.324

[illegible] F de Guevara C.I. 975.613

Angel Guevara 497.478.

CRISTINA GUEVARA. 1.314.123

[illegible] Reyes. 1395.653.

[illegible] 1.752.959.

[illegible] 1797.585

[illegible] de [illegible] 849.919

[illegible] 1.250.704

[illegible] C.I. 1.069.656-2
Bonifacio González Baez C. N° 701.322
Jorge Rodríguez C. N. 1077085-1
[illegible] María C. 1673.274.
[illegible] CI 13742
Pedro [illegible] C.I. 2.613.083-7
Heriberto Viera CI 1.213285
[illegible] 1024474,41-3
Pedro Martínez [illegible] 1099
Carolina [illegible] 169-144-4
Nicolás [illegible] C 535675-9
Ennio [illegible] 1.498.877
Juan Amarilla 535-646-4
[illegible] 1462-400
[illegible] C.I. 782.353
Carlos De Armas CI 1.903,637.
Juan De Armas CI 709032
[illegible] Ippolito CI 982-188-9
[illegible] Lorenzo CI = 1577.901
Angela I de García 833379
Gabriela [illegible] 1.444.553
[illegible] C.I. 819844
[illegible] C.I. 967-379
Abelia L de Fernández C.I. 1.108.730
María del Carmen de Motta CI. 2.002.302
Adriana Valverde CI 1918626-7.
Angela [illegible] CI 1447.634-0

006

[illegible]736

6

...ate: Prof. Amadeo [illegible]

Margot G. de los Santos 996-514-6
Angela C. de Valverde 438.117-0
Sonia G. [illegible] 1.264.472
Mª del Carmen Pozzo - 1.581.827
[illegible] 1.196.559
Carlos Cabrera 2.017.032
Carlos Luri. 3.316.383-3
Lucia [illegible] de Long 992 515-0
Rosario A Gomez C 1.904.658.4
[illegible] 936-032-6
Juan C. Correa 915 147
Luz G. Correa 2.928-365-7
Gladys Nuñez Souto 1.981.720
Alberto D. [illegible] 1.780.408
[illegible] 1.335.701
E. Vargas 955.902
[illegible] 121242-
[illegible] 937270
[illegible] 1294373
[illegible] 652.888
[illegible] CI 1.988.488
[illegible] C.I 926 197-0
[illegible] C.I 1.034.553
[illegible] CI. 1.189.092
Pedro Lucero Brolio CI 1,318 736_2
Maria Cristina [illegible] CI 1.517.148-6
[illegible] CI 808171

Antonio Vietro Santoro. C.I. 691978
Julio [illegible] C.I. 1.894.637-3
Mª Julia Alonzo. C.I. 1.600.732-5
[illegible] C.I. 1.167.878.
[illegible] Rodino C.I. 1724.163-5.
María Aurelia [illegible] 1.039-469-3
Edison [illegible] BTB 628.223/4
[illegible] 228-813.
Roberto [illegible] 974-026-5
[illegible] Correa 1.418.858.
[illegible] 1.540.540/9.
[illegible] 1.284.898
[illegible] 1.249.604
[illegible] 1.092.5127
[illegible] 1080575-3
[illegible] 1.051.073-8
[illegible] 1.137.109-4
[illegible] 690.946-4
[illegible] 1.711.003-2.
Dolores [illegible] 1.720710
[illegible] 1.933 808.
[illegible] 1.293 294.
[illegible] Bautista 734755
[illegible] 746.069
Oscar Olivera 772378
[illegible] 647.171
[illegible] 1.437.540

Prof. [illegible] [illegible]

C.I. 1.175.253-9
C.I. 1-224081-8
C.I. 1885571-4
C.I. 852929.
C.I. 1.648-368-8
C.I. 1.713.838/7
C.I. 1.497.774
C.I. 1.453.303-1
C.I. 1.174.435
C.I. 1.951.024.8
C.I. 3.112.769-7
C.I. 1.214.387-4
B.H.17. 2894 (681.082
C.I. 949.205
C.I. 1.687.534-2
C.I. [illegible]
C.I. 1300321
C.I. 1.294.902
C.I. 986-973
C.I. 1-176-537-4
C.I. 1.047.587
C.I. 1.252.981.
535.865
C.I. 1.315.836-7
C.I. 1.307.574
[illegible]

S. [illegible] — 645.832

[illegible] — 1.336.204

[illegible] — 517.363

Francisco [illegible] — 1016429

[illegible] — 1.921.668-8

[illegible] — 999-497

Manuel Ruiz — 1.756.989-9

[illegible] — 1.254.511

Gladys [illegible] — 1.064.624

Hans [illegible]feld — 1.575.681-8

Luis Medina de González — 1.572.682-8

Olga Renée Lima de Chávez — 1.614.859.9

Julio [illegible] — 1.060.083-4

[illegible] — 928-160-3

[illegible] — 1.201.998-0

Jacinto [illegible] — 8.531.300-2

[illegible] — 1.410.533-3

[illegible] — 564.732

[illegible] — 1863-937-2

[illegible] — 1.505.793

[illegible] — 1407845-3

[illegible] — 0.1718708

[illegible] — 785-938

[illegible] — 1.920.043-7

[illegible] — 614007

[illegible] — 1838409

Cristián [illegible] S. [illegible] — 1858.249.

Prof. Amadeo F. Ercilotti

Tito Barboza 1 148 767.3
Carlos Sayes 1955 175.5
1.799-885
Guillermo Fernández 1061862
1447080
748 762
Jorge Cortez 1.002.841
Valeriano López 988.325
Ismael Bonilla C.I 933.995
C. 1566.206-9
Pedro González C.I. 625.560
C.I. 849530-4
C.I. 1.969.300-8
C.I 1851 890-4
C.I. 876 362-6
C.I. 745.171
Roberto Caballero C.I 561.168.
C.I. 150.826.
José C I 989306
C.I. 2027065
Roberto 1.476865
José M. C.I. 567752
C.I 2568468
C.I 1.501.164
C.I. 781.222-9
Ramón Rodríguez C. 1682.145-8
C.I. 923571

Gustavo Oz. Silvo. 2.019.333
Blanca Rosa Brito. 88711149.
Gustavo Carrasco. 1.478.468-6
[illegible] 562969
Benito [illegible] - 736-206-5
[illegible] 1.170.235.
Mónica [illegible] 1.904.266-5
[illegible] 2 372 836-2
Hilda [illegible] Suárez de Lugo 2.423.921-2
Andrés Núñez 1.923.831-9
Leonel [illegible] 2.758.383-3
[illegible] 1.750.176-4
[illegible] 2.001.844-2.
Anastasia [illegible] - 200.2.275-9
Miguel A. Leon 1.612.461-6
Marcelo [illegible] 1963.635-3
Edy [illegible] 1.468.825
Susana [illegible] 1.750 875.
MARISOL GOMEZ 1.959.919.
MARIA DIAZ 2.522.742-4
[illegible] 1.850 173
Patricia Moreno - 2.526.646-1.
[illegible] - 2.813 166-7
Silvio Fernández. 1-830.392
[illegible] 1.934.820
[illegible] 2.519 244-0
[illegible] 2.001.621-3

Cc.: Prof. Amadeo H. Gallotti
...

Juan Carlos Dávila 2.777-299-3
1.879.150-6
Daniel ... 1.669.089-3
1.663.575-4
Daniel ... 2.788.487-7
2.012.359-
Carlos ... 1.887-777-2
Rafael Castro 1.810.859
... Ernesto Rucci 1.744.445.
Daniel Gallardo 1.617.259-9
... Cousseau 1.478.467.
... Castillo 838-604
Vicente Cabrera 234 328
Elsa Ricard de Capuz 1.571-109-8
Graciela J. de Nunez 1.307.818-9
Angelo Conde 1.622.443-6
German Tomas Meso. 1.024.095-2
Maria Ines Laport 987.679
Ramon S. Rosado 1595 815
... M. de ... 1279 951
Hector ... C.I. 430616-7.
Jose Agustino ... Ci 1.156 124-9.
... Ci 1.862.837.4
... D. de ... C.I. 1.481-454-6
... C.I 1.898.542-8
... Lozano 994 584
Maria ... de ... C.I. 1.300.508-9

8401736

FS. 014 NO APORTA INFORMACION.-

NACION

E. o. Nº 398873

OFIC.167/DNIC/84. DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

Montevideo, julio 13 de 1984.

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dirección Nacional de Identificación Civil

SR. SUB. DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.D.

CNEL. DON RAMON B. ALBORNOZ.

Atento al pedido de informes No. 103/84 realizado por el Dpto. No. I de ese Servicio, hago llegar a usted adjunto al presente los datos filiatorios de las personas menciona das en el mismo.

OBJETO: GARCIA, Pío y otros datos filiatorios se remiten.

Saluda a usted atentamente.-

SP/LT.-

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. LUIS A. BERTALMIO

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 13 07 84
PASA A: I
R. SALIDA: 2770 -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
17 JUL 1984

DEP. I
PROCESADO
S.T.C.

015 8404736

FS. 016 A 023 NO APORTAN INFORMACIÓN.-

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 709.032

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DAMIAN JUAN DE ARMAS GONZALEZ

NOMBRE DE LOS PADRES JUAN Y NICASIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MINAS 27.9.1910

ULTIMO DOMICILIO CARLOS MOLINA 407 SECC.POL. 19

PROFESION ARTISTA

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO C 990.152 FECHA 1983

IND. DACTILOSCOPICA V.4133 V.1142

AMPLIACION DE INFORMACION — —

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 718.709

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS LEON SEFERIAN SEFERIAN

NOMBRE DE LOS PADRES GARABEDyCHALINIK

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO 28.4.1934

ULTIMO DOMICILIO POLONIA 3864 SECC.POL. 24

PROFESION COMERCIANTE

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO B 688.911 FECHA 1978

IND. DACTILOSCOPICA V.4343 V.4232

AMPLIACION DE INFORMACION — —

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 721.272

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS CONRADO CABRERA VARELA

NOMBRE DE LOS PADRES FLORENCIO Y PURA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 29.8.1927

ULTIMO DOMICILIO JULIAN LAGUNA 4209 SECC. POL. 19

PROFESION

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO B 767.579 FECHA 1978

IND. DACTILOSCOPICA V.4143 A.11.22

AMPLIACION DE INFORMACION — 024

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 734.328 + + +

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS VICENTE CABRERA MARTINEZ

NOMBRE DE LOS PADRES MARCELINO Y PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 26.10.1924 CANELONES

ULTIMO DOMICILIO CALERA DE LAS HUERFANAS 4347 SECC.POL. 19

PROFESION —— ——

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO B828.158 FECHA 1979

IND. DACTILOSCOPICA E.3333 I.3222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 734.755 Vc Sc.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS LUIS ALBERTO BATISTA CORAJORIA + + +

NOMBRE DE LOS PADRES CARLOS Y ANGELINA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 8.9.1933.

ULTIMO DOMICILIO CALLE 7 5841 BARRIO LAS TORRES SECC.POL. 24

PROFESION EMPLEADO MUNICIPAL

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO C 227.553 FECHA 1980

IND. DACTILOSCOPICA E.1333 I.1122

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 736.206 + + +

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS BENITO MEDARDO ROCHA VELAZQUEZ

NOMBRE DE LOS PADRES ANGEL LUCIANO Y MARIA MARISA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO ROCHA 21.3.1912

ULTIMO DOMICILIO CALERA DE LAS HUERFANAS PASAJE A No 4372 SECC. POL. 19

PROFESION —— ——

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO C 251.514 FECHA 1981

IND. DACTILOSCOPICA V.2333 I.3222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 738.117

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ANGELA GLADYS CABRERA RODRIGUEZ

NOMBRE DE LOS PADRES GONZALO Y BENITA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MALDONADO 14.10.1931

ULTIMO DOMICILIO CARLOS MA. RAMIREZ 1044 SECC.POL. 19

PROFESION —— ——

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO C 209.470 FECHA 1980

IND. DACTILOSCOPICA E.4333 I.4222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 744.171

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS RAUL ROUCO GONZALEZ

NOMBRE DE LOS PADRES AGUSTIN Y DORINDA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO 18.6.1934

ULTIMO DOMICILIO AV. CENTRAL 2237 SECC.POL. ——

PROFESION —— ——

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO B 326.500 FECHA 1976

IND. DACTILOSCOPICA V.4343 V4222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

DEP. I PROCESADO

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 746.069

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ANGELA VILLANO LOMBARDO

NOMBRE DE LOS PADRES VICENTE Y MARIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO ITALIA 16.10.1882

ULTIMO DOMICILIO CUFRE S/N SECC. POL. ——

PROFESION —— ——

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO —— —— FECHA 1948

IND. DACTILOSCOPICA V.4242 E.4343

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 748.762

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS FRANCISCO PUGLIESE BELLIZZE

NOMBRE DE LOS PADRES VICENTE Y MARIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 2.7.1932

ULTIMO DOMICILIO FELIPE SANGUINETTI 2604 SECC.POL. 15

PROFESION —— ——

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO B 364.038 FECHA 1977

IND. DACTILOSCOPICA E.1113 I.1121

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 752.571

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS JULIO ROGELIO POSE VIGNERI

NOMBRE DE LOS PADRES ENRIQUE Y MARIA JULIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 23.12.1932 MDEO

ULTIMO DOMICILIO CROACIA 4464 SECC.POL. 20

PROFESION COMERCIANTE

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO B 411.638 FECHA 1977

IND. DACTILOSCOPICA E.2333 I.3222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 772.378

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS OSCAR ORLANDO OLIVERO ARIZAGA

NOMBRE DE LOS PADRES JUAN Y MARIA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 28.2.1920 MDEO

ULTIMO DOMICILIO MINAS 1381 ap3 SECC. POL. 5

PROFESION INTENDENCIA MDEO

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO B 832.925 FECHA 1979

IND. DACTILOSCOPICA E. 3143 I.1242

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 781.222

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ATALIVAR JORGE SILVERA

NOMBRE DE LOS PADRES AMBROSIO Y TERESA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 12.6.1923 C. LARGO

ULTIMO DOMICILIO ADOLFO RODRIGUEZ 6718 SECC.POL. 19

PROFESION —— ——

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO B 840.321 FECHA 1979

IND. DACTILOSCOPICA E.2333 I.2222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 782.353

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS JUAN CARLOS DE ARMAS MARTIRENA

NOMBRE DE LOS PADRES JUAN RAMON Y MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 12.2.1938 MDEO

ULTIMO DOMICILIO CALERA DE LAS HUERFANAS 4286 SECC.POL. 19

PROFESION ANTEL

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO B 462.417 FECHA 1977

IND. DACTILOSCOPICA I.2343 I.2242

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 798.568

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DIEGO ORDONEL NUÑEZ

NOMBRE DE LOS PADRES ESTHER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 28.10.1924 MINAS

ULTIMO DOMICILIO CALLE A No. 5084 MANGA SECC. POL. ——

PROFESION CUTCSA

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO C 687.233 FECHA 1982

IND. DACTILOSCOPICA E.3443 I.2422

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 802.171

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS SAUL RENE RODRIGUEZ ALVAREZ

NOMBRE DE LOS PADRES TUL Y MARIA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 11.4.1930 TACUAREMBO

ULTIMO DOMICILIO CARACAS 4355 SECC.POL. 8

PROFESION EMPLEADO MUNICIPAL

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO D 06562 FECHA 1984

IND. DACTILOSCOPICA E.3322 A.2234

AMPLIACION DE INFORMACION

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 818.844

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS RAMON DARDO ETCHEVERRIA BAYARRES

NOMBRE DE LOS PADRES JOSE MARIA Y MARIA EVANGELINA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 19.5.1938 MDEO

ULTIMO DOMICILIO CONCORDIA 4178 SECC.POL. —

PROFESION CORREDOR DE MABAR LTDA (URUGUAY Y TBO)

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO C 68177 FECHA 1979

IND. DACTILOSCOPICA V.3333 V.3222

AMPLIACION DE INFORMACION — —

DEP. I

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 827.790

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ANTONIO SPOSITO TRAPANI

NOMBRE DE LOS PADRES FRANCISCO Y JOSEFA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 18.12.37 MDEO

ULTIMO DOMICILIO JOSE MARMOL 1071 SECC. POL. —

PROFESION — —

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO A 956.625 FECHA 1974

IND. DACTILOSCOPICA A.1133 A1122

AMPLIACION DE INFORMACION — —

FS. 030 Y 031 NO APORTAN INFORMACION.-

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 874.149
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS BLANCA ROSA BRITOS MACHADO
NOMBRE DE LOS PADRES EPIFANIO Y AGUSTINA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 28.11.1938
ULTIMO DOMICILIO LAURELES Nº 4357 PASAJE C APTO. 1 SECC.POL. 19a.
PROFESION
ULTIMO REG.FOTOGRAFICO 552995 FECHA 22.12.1977
IND. DACTILOSCOPICA E. 3343 - I. 4442
AMPLIACION DE INFORMACION

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 876.362
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS JOSE HECTOR GARCIA VARELA
NOMBRE DE LOS PADRES MARTIN Y MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 2.8.1937
ULTIMO DOMICILIO JOSE CASTRO Nº 4329 SECC.POL. 19a.
PROFESION TAPICERO
ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 425852 FECHA 20.3.1981
IND. DACTILOSCOPICA E. 3343 - I. 1242
AMPLIACION DE INFORMACION

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 883.667
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS AMADEO ARMANDO AREBALO ERARTES
NOMBRE DE LOS PADRES JOSE E ISOLINA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 30.7.1940
ULTIMO DOMICILIO SANTIAGO SIERRA Nº 3726 SECC. POL. 12
PROFESION DOCENTE
ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 127568 FECHA 3.1.1980
IND. DACTILOSCOPICA E. 3343 - I. 1222
AMPLIACION DE INFORMACION

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 889.887

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS OSCAR LUIS PAZ

NOMBRE DE LOS PADRES MIRTA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 21.6.1936

ULTIMO DOMICILIO CALERA DE LAS HUERFANAS Nº 4374 APTO. 2 SECC.POL. 19

PROFESION EMPLEADO

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO 694268 FECHA 7.9.1978

IND. DACTILOSCOPICA E. 3333 - I. 2222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 899.287

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ROBERTO MINVIELLE MEDINA

NOMBRE DE LOS PADRES ALFREDO Y ELIDA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 5.4.1935

ULTIMO DOMICILIO CALERA DE LAS HUERFANAS Nº 4371 SECC.POL. 19

PROFESION —— ——

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 735090 - C FECHA 10.8.1982

IND. DACTILOSCOPICA A.3133 - A.1122

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 915.147

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS JUAN CARLOS CORREA VIDELA

NOMBRE DE LOS PADRES RAUL MODESTO Y EMA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 2.8.1938

ULTIMO DOMICILIO CALERA DE LAS HUERFANAS Nº 4279 BIS SECC. POL. 19

PROFESION MARINERO

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 478788 FECHA 12.8.1977

IND. DACTILOSCOPICA E. 1133 - I. 1122

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 926.197

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MARIO ERNESTO HARTERT BASSI

NOMBRE DE LOS PADRES ELBIO ERNESTO Y BLANCA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 1º-3-1943

ULTIMO DOMICILIO FLAMARION Nº 4956 SECC.POL. 14

PROFESION COMERCIANTE

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO 835731 FECHA 8.2.1983

IND. DACTILOSCOPICA V. 4443 - I. 4222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 926.994

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MARIA TERESITA BUDEZ RAMIREZ

NOMBRE DE LOS PADRES GABINO CRISTINO Y CRISTINA CAMILA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO DURAZNO 27.6.1939

ULTIMO DOMICILIO JOSE MARMOL Nº 1071 SECC.POL. 19

PROFESION —— ——

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 641289 FECHA 24.5.1978

IND. DACTILOSCOPICA V. 4433 - V. 4422

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

DEP. I PROCESADO

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 928.160

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS JOSE MARIA DUTRA ALVAREZ

NOMBRE DE LOS PADRES ALFREDO Y MARIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 15.8.1939

ULTIMO DOMICILIO RUPERTO PEREZ MARTINEZ Nº1181 APTO. 9 SECC. POL. 19

PROFESION DESOCUPADO

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 945313 FECHA 29.9.1983

IND. DACTILOSCOPICA F. 3343 - I. 2222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 933.995

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ISMAEL BONILLA

NOMBRE DE LOS PADRES —— ARTURO Y TANISLADA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO FLORIDA-1933

ULTIMO DOMICILIO CORDOBES 322 SECC.POL. 19

PROFESION —— ——

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO B 257975 FECHA 4.5.1976

IND. DACTILOSCOPICA V.2144 I. 1122

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 936.032

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS FILOMENA VALENTINA GALARZA BULDAIN

NOMBRE DE LOS PADRES LUCIANO Y CATALINA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 28.2.1921

ULTIMO DOMICILIO LAURELES Nº 1209 SECC.POL. 19

PROFESION LABORES

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 865131 FECHA 4.4.1983

IND. DACTILOSCOPICA E.3333 - I.2222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 937.270

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ALBERTO CUBON SARTORIO

NOMBRE DE LOS PADRES AGAPITO Y JUANA HORTENCIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 27.6.1942

ULTIMO DOMICILIO RIVERA INDARTE Nº 4081 SECC. POL. 19

PROFESION —— ——

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 677014 FECHA 4.8.1978

IND. DACTILOSCOPICA E.2343 - I. 2222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

6:01736

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 949.205

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS PEDRO ANTONIO QUIROZ PEREIRA

NOMBRE DE LOS PADRES HUMBERTO Y PETRA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO SAN JOSE 11.5.1919

ULTIMO DOMICILIO CARLOS MARIA RAMIREZ Nº 1192 SECC.POL. 19

PROFESION

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO 589692 FECHA 16.2.1978

IND. DACTILOSCOPICA E.3343 - I.1222

AMPLIACION DE INFORMACION

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 952.949-3

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MIGUEL ANGEL CARRASCO FERNANDEZ

NOMBRE DE LOS PADRES MANUEL MARTIN Y MARIA REINA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO COLONIA 17.8.1940

ULTIMO DOMICILIO CALERA DE LAS HUERFANAS Nº 4367 SECC.POL. 19

PROFESION OFICIAL SOLDADOR

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 686961 FECHA 20.5.1982

IND. DACTILOSCOPICA E.3333 - I.1222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 955.902-2

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS GILBERTO VARGAS

NOMBRE DE LOS PADRES VICTORINA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO RIVERA 14.8.1931

ULTIMO DOMICILIO CALERA DE LAS HUERFANAS Nº 4259 APTO. 3 SECC. POL.19

PROFESION —— ——

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 591371 FECHA

IND. DACTILOSCOPICA V.4444 - I.3442

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 962.969

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS JUAN CARLOS CABRERA TRIAS

NOMBRE DE LOS PADRES JULIO Y ELODIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 10.6.1942

ULTIMO DOMICILIO LAURELES Nº 1167 SECC.POL. 19

PROFESION EMPLEADO BANCO DE PAN DE AZUCAR

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO 452883 FECHA 6.5.1981

IND. DACTILOSCOPICA E.1134 - V.1114

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 967.339

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS CARLOS EDUARDO KARAOGHLAMIAN TUDURI

NOMBRE DE LOS PADRES GREGORIO Y DORA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 7.6.1944

ULTIMO DOMICILIO CARLOS MARIA RAMIREZ Nº 1145 SECC.POL. 19

PROFESION COMERCIANTE

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 373622 FECHA 13.1.1981

IND. DACTILOSCOPICA E 4343 - I 2222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 974.026

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ROBERTO RICARDO BROLIO LEIFES

NOMBRE DE LOS PADRES JUAN PEDRO Y NATIVIDAD MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO PAYSANDU 29.4.1939

ULTIMO DOMICILIO FLAMARION Nº 5006 SECC. POL. 14

PROFESION —— ——

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 524741 FECHA 5.7.1979

IND. DACTILOSCOPICA V.4444 - V.4444

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

037

DEP. I PROCESADO S.T.C.

804736

FS. 038 A 043 NO APORTAN INFORMACIÓN.-

15)

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.051.073

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS VIOLETA VAREIRA CARDOZO

NOMBRE DE LOS PADRES LEONCIO E HILDA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 8.10.941 CERRO LARGO

ULTIMO DOMICILIO CARRERAS NACIONALES 3724 SECC.POL. NO CONSTA

PROFESION EMPLEADA

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO 993705 FECHA 2.1.984

IND. DACTILOSCOPICA E 1333 I3222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.060.083-4

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS JULIO CHALIS FOMOCHOV

NOMBRE DE LOS PADRES JACOBO Y ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 23.7.943 SALTO

ULTIMO DOMICILIO JAPON 1840 SECC.POL 24a.

PROFESION OFICIAL ALBAÑIL

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 789.706 FECHA 12.11982

IND. DACTILOSCOPICA V4443 V4242

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.061.862

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS GUILLERMO FERNANDEZ RIVEIRO

NOMBRE DE LOS PADRES FRANCISCO Y JOSEFA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 28.3.932 ESPAÑA

ULTIMO DOMICILIO JUAN ACOSTA 3981 ap. 2 SECC. POL. 12a.

PROFESION CHOFER

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO NO CONSTA FECHA —— ——

IND. DACTILOSCOPICA A1111 A1112

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.064.624

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS JOSE AGAPITO SABATER PAVONE

NOMBRE DE LOS PADRES FRANCISCO Y NERY

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 4.9.952 URUGUAY

ULTIMO DOMICILIO NO CONSTA SECC.POL. —

PROFESION NO CONSTA

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO 1362212 FECHA 14.5.58

IND. DACTILOSCOPICA A1111 A1111

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.069.656

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS JULIO NESTOR VAZQUEZ DOS SANTOS

NOMBRE DE LOS PADRES HICARO Y DEMTRIA CELESTINA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 13.5.55 MONTEVIDEO

ULTIMO DOMICILIO Cno. CARRASCO 1551 SECC.POL.18a.

PROFESION MILITAR FUERZA AEREA

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 191498 FECHA 25.3.980

IND. DACTILOSCOPICA V4444 V4242

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.077.045 R5636-53

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS JORGE RODRIGUEZ PEREIRA

NOMBRE DE LOS PADRES ELBIO Y NIEVES MARIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 9.12.939 MONTEVIDEO

ULTIMO DOMICILIO DIONISIO CORONEL 895 SECC. POL. 19a.

PROFESION EMPLEADO

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 732342 FECHA 15.1.981

IND. DACTILOSCOPICA V2343 I4242

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

DEP 1 PROCESADO

8404736

16)

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.080.575

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MARIO BERRUTI GUILLEN

NOMBRE DE LOS PADRES FRANCISCO LORENZO Y LUISA GUILLEN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 11.10.936 CANELONES

ULTIMO DOMICILIO Cno. Vidiella 5529 SECC.POL.21a.

PROFESION NO CONSTA

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO 152.991 FECHA 8.2.1980

IND. DACTILOSCOPICA V3243 I2222

AMPLIACION DE INFORMACION — —

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.092.513

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS JULIO UVALDO SUAREZ

NOMBRE DE LOS PADRES CIRILA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 14.5.943 SALTO

ULTIMO DOMICILIO JUAN JOSE DEBALI 2982 SECC.POL. 13a.

PROFESION EMPLEADO

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 479.475 FECHA 23.6.81

IND. DACTILOSCOPICA E4344 I4244

AMPLIACION DE INFORMACION HIJO NATURAL

Desc.

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.099.141

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS NELIDA DE LOS SANTOS

NOMBRE DE LOS PADRES TOMASA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 30.11.936 MONTEVIDEO

ULTIMO DOMICILIO RAMON MARQUEZ 3675 SECC. POL. 12a.

PROFESION NO CONSTA

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO — — FECHA — —

IND. DACTILOSCOPICA E4343 V3443

AMPLIACION DE INFORMACION — —

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.108.730-2

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ABELIA LOURO DOMINGUEZ

NOMBRE DE LOS PADRES EDUARDO Y BENITA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO ESPAÑA 19.11.935

ULTIMO DOMICILIO CAMAMBU 4284 bis apto. 2 SECC.POL. —

PROFESION EMPLEADA

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO 145.087 FECHA 1980

IND. DACTILOSCOPICA V4334 I4222

AMPLIACION DE INFORMACION CARTA DE CIUDADANIA N°67196

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.115.115-7

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS GERMAN RODRIGUEZ LOSADA

NOMBRE DE LOS PADRES MARCELINO E ISIDORA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO ESPAÑA 23/3/935

ULTIMO DOMICILIO ASCASUBI 4597 (1982) SECC.POL. —

PROFESION EMPLEADO (CUTCSA)

DEP. I PROCESADO

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 614.778 FECHA 1982

IND. DACTILOSCOPICA E4334 I2222

AMPLIACION DE INFORMACION INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE MATRICULAS ESPAÑOLAS CON EL N°23.537.-

---

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.135.316

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ALEJANDRO PASCUAL CAMPERO

NOMBRE DE LOS PADRES NATALIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO RIO NEGRO 23.10.916

ULTIMO DOMICILIO CALERA DE LAS HUERFANAS 4395 SECC. POL. 19a.

PROFESION NO CONSTA

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 317972 FECHA 22.9.76

IND. DACTILOSCOPICA E1133 I1122

AMPLIACION DE INFORMACION — —

17)

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.137.109-4

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS HECTOR MIRABALLES

NOMBRE DE LOS PADRES CIRIACA MIRABALLES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 26.9.926

ULTIMO DOMICILIO CNO. CARRASCO 5536 SECC.POL. —

PROFESION COMERCIANTE

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO 869144 FECHA 11.4.83

IND. DACTILOSCOPICA V3343 V1222

AMPLIACION DE INFORMACION — —

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.145.221-0

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MARIA MABEL DE LEON LOPEZ

NOMBRE DE LOS PADRES FAUSTO Y SOFIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 20.3.945

ULTIMO DOMICILIO CALERA DE LAS HUERFANAS 4357 SECC.POL. —

PROFESION LABORES

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 517.630 FECHA 21.8.81

IND. DACTILOSCOPICA V4333 V3222

AMPLIACION DE INFORMACION — —

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.156.124-9

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS JOSE AVELINO PEDROUZO DIOGUEZ

NOMBRE DE LOS PADRES MANUEL Y HERMINDA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO ESPAÑA 2.6.914

ULTIMO DOMICILIO CALERA DE LAS HUERFANAS 4336 SECC. POL. —

PROFESION ZAPATERO

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 957221 FECHA 25.10.83

IND. DACTILOSCOPICA V1344 V222x

AMPLIACION DE INFORMACION CERTIFICADO DE MIGRACION N°3700/59

C48 8404736

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.167.878-1

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS BLANCA GLADYS DA ROSA PEREZ

NOMBRE DE LOS PADRES TEODORO ORESTES E ISABEL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 30.7.942

ULTIMO DOMICILIO FELIPE CARDOZO 2090 apto. 302 SECC.POL. —

PROFESION NO CONSTA

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO 566965 FECHA 12.11.981

IND. DACTILOSCOPICA V3343 V2242

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.170.235-2

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS BASILIO STARAKON PILIPEZUK

NOMBRE DE LOS PADRES SERGIO Y ESTEFANIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 29.8.1948

ULTIMO DOMICILIO CALERA DE LAS HUERFANAS 4290 SECC.POL. —

PROFESION MECANICO

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 208631 FECHA 28.4.80

IND. DACTILOSCOPICA V4444 V4442

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

DEP. I PROCESADO

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.174.435-4

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS WILFREDO LEONEL GARAT PINELA

NOMBRE DE LOS PADRES LEONEL WIDORO Y MARIA GREGORIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO DURAZNO 17.1.1946

ULTIMO DOMICILIO CARLOS MARIA RAMIREZ 1175/3 SECC. POL. —

PROFESION EMPLEADO CANAL 12

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 80747 FECHA 13.6.84

IND. DACTILOSCOPICA V4443 V2442

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

DEP. I PROCESADO

18)

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.175.253-9

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS CESAR ENRIQUEZ JOVER SOSA

NOMBRE DE LOS PADRES CESAR Y ZULMA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO Montevideo 16.11.1949

ULTIMO DOMICILIO DR. PENA 4655 SECC.POL. —

PROFESION NO CONSTA

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO 525040 FECHA 7.9.81

IND. DACTILOSCOPICA V2333 I2212

AMPLIACION DE INFORMACION — —

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.176.537 66034-36

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS RAUL GARCIA CARNERO

NOMBRE DE LOS PADRES OROSMAN Y JOSEFA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 3/8/1948

ULTIMO DOMICILIO RIVERA INDARTE 4008 SECC.POL. —

PROFESION EMPLEADO ASOCIACION ESPAÑOLA

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 269464 FECHA — —

IND. DACTILOSCOPICA V2343 V2222

AMPLIACION DE INFORMACION — —

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.189.092

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS BLANCA RAQUEL GARRE LLADO

NOMBRE DE LOS PADRES HECTOR RUBEN Y NELLY

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MONTEVIDEO 17.7.1947

ULTIMO DOMICILIO GREGORIO ANDRADE 4828 SECC. POL. —

PROFESION NO CONSTA

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 483226 FECHA 23.8.72

IND. DACTILOSCOPICA E4334 I4424

AMPLIACION DE INFORMACION — —

050

8404736

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.189.731-7

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ADEMA PEREZ DA ROSA

NOMBRE DE LOS PADRES JUAN Y BRANDELINA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO RIVERA 14.11.1912

ULTIMO DOMICILIO PASAJE D 438E ap. 4 BARRIO 18 INVE SECC.POL. —

PROFESION NO CONSTA

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO 218.560 FECHA 15.5.80

IND. DACTILOSCOPICA E3333 I2222 — —

AMPLIACION DE INFORMACION — —

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.196.559

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ROBERTO CANDIDO DE ARAUJO DE OLIVEIRA

NOMBRE DE LOS PADRES FILONGIO CANDIDO Y LEONTINA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO BRASIL 11.4.937

ULTIMO DOMICILIO BAICURU 1255 SECC.POL. —

PROFESION MOTORISTA

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 1.602.302 FECHA 27.4.62

IND. DACTILOSCOPICA V4443 V4442

AMPLIACION DE INFORMACION — —

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.201.998

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS SIRLEY RAQUEL BURONI FORNARI

NOMBRE DE LOS PADRES GUILLERMO SEGUNDO Y ALICIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO SORIANO 16.04.944

ULTIMO DOMICILIO RUPERTO PEREZ MARTINEZ 1181 apto. 4 SECC. POL. 19

PROFESION EMPLEADA

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 707.271 FECHA 28.6.82

IND. DACTILOSCOPICA V 4343 I 4242

AMPLIACION DE INFORMACION — — ~~5404736~~

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.213.285-5

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS HERIBERTO VIERA

NOMBRE DE LOS PADRES TEODOLINO O TEODOLIANO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO RIVERA 1.12.946

ULTIMO DOMICILIO CARLOS MA. RAMIREZ 1266 SECC.POL. 19

PROFESION EMPLEADO

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO 601.971 FECHA 8.1.82

IND. DACTILOSCOPICA E 2333 I 3222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.214.387-4

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS GLADYS NOEMI LEONE DE LEON

NOMBRE DE LOS PADRES MIGUEL Y GLADYS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 22.6.51

ULTIMO DOMICILIO TIMOTE 4709 SECC.POL. 16

PROFESION EMPLEADA

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO C 519.527 FECHA 1981

IND. DACTILOSCOPICA V.2333 I.2122

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.224.081

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ELODINA CORREA DOMINGUEZ

NOMBRE DE LOS PADRES SEFERINO Y NORBERTA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO RIVERA 16.10.1928

ULTIMO DOMICILIO SANTIAGO SIERRA 3726 SECC. POL. 12

PROFESION —— ——

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO C 139.667 FECHA 1980

IND. DACTILOSCOPICA E 3333 I 1232

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.248.767

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MIRTHA CRISTINA LEZCANO MIRANDA

NOMBRE DE LOS PADRES ILDEFONSO Y MIRTHA EVA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 5.5.52

ULTIMO DOMICILIO GOBERNADOR VIANA 3099 SECC.POL. 13

PROFESION LABORES

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO C 814.499 FECHA 1982

IND. DACTILOSCOPICA V.4443 V.4242

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.249.604

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS JUAN ANDRES KAESTNER FERNANDEZ

NOMBRE DE LOS PADRES JUAN ANDRES Y MARIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 2.8.1947

ULTIMO DOMICILIO CIBILS 2603 SECC.POL. 24

PROFESION —— ——

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO C 969.069 FECHA 1982

IND. DACTILOSCOPICA V.4443 V.4422

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.250.624

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS CARLOS HEBERT SUAREZ

NOMBRE DE LOS PADRES JUANA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO TREINTA Y TRES 4.11.1947

ULTIMO DOMICILIO CALERA DE LAS HUERFANAS 4360 AP. 3 Pasaje D SECC. POL. 19

PROFESION —— ——

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO A 644.732 FECHA 1972

IND. DACTILOSCOPICA E.1133 I.2222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

8104736

FS. 054 A 061 NO APORTAN INFORMACION.-

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.447.634

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ANGELA MIRIAM VALVERDE CABRERA

NOMBRE DE LOS PADRES ALBERTO Y ANGELA GLADYS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 12.4.57 MDEO

ULTIMO DOMICILIO CARLOS MA. RAMIREZ 1044 SECC.POL. 19

PROFESION —— ——

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO C 548.071 FECHA 1981

IND. DACTILOSCOPICA E.4333 I.4422

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.453.303

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ANA LUISA BORDINO STRATTA

NOMBRE DE LOS PADRES LUIS ALBERTO Y ANA JULIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 7.4.1965

ULTIMO DOMICILIO CARLOS MA. RAMIREZ 1252 SECC.POL. 19

PROFESION —— ——

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO C 524.227 FECHA 1981

IND. DACTILOSCOPICA E.3343 V.4242

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

I PROCESADO S.T.C.

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.462.400

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS WALTER LEMOS RODRIGUEZ

NOMBRE DE LOS PADRES RAMON Y ELIDA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 26.9.1954

ULTIMO DOMICILIO CALERA DE LAS HUERFANAS 4334 ap. 7 SECC. POL. 19

PROFESION —— ——

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO B 270.868 FECHA 1976

IND. DACTILOSCOPICA V.2333 V.3222

AMPLIACION DE INFORMACION —— ——

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.468.825

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS EDY ALEXIS AYALA ROSAS

NOMBRE DE LOS PADRES TELMO EVANGELIO Y EMILDA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 26.1.64

ULTIMO DOMICILIO EMILIO ROMERO 288 SECC.POL. 19

PROFESION ESTUDIANTE UTU

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO C 684.530 FECHA 1982

IND. DACTILOSCOPICA A.2344 A.2242

AMPLIACION DE INFORMACION ——— ———

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.476.865

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS AIDA ALICIA PONCE SAMURIO

NOMBRE DE LOS PADRES JUAN Y ODISIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO RIO NEGRO 17.11.27

ULTIMO DOMICILIO JOSE MA. SILVA 4440 SECC.POL. 12

PROFESION ——— ———

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO B 811.607 FECHA 1979

IND. DACTILOSCOPICA A.3333 I.4224

AMPLIACION DE INFORMACION ——— ———

DEP. I PROCESADO

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.477.060

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS NESTOR BELMONTE ETCHEVERRI

NOMBRE DE LOS PADRES ALFONSO Y ELSA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 28.7.53 CANELONES

ULTIMO DOMICILIO RUTA 8 KM 24.500 SECC. POL. ———

PROFESION ——— ———

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO B 824.530 FECHA 1979

IND. DACTILOSCOPICA V.1343 V.1222

AMPLIACION DE INFORMACION ——— ———

FS. 064 A 067 NO APORTAN INFORMACIÓN.-

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.571.109

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ELSA ELISA PICCARDO BALLESTERO

NOMBRE DE LOS PADRES ALBINO Y ESTHER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 1.12.1923

ULTIMO DOMICILIO CALERA DE LAS HUERFANAS 4347 SECC.POL. 19

PROFESION JUBILADA

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO C 527.511 FECHA 1981

IND. DACTILOSCOPICA I.1333 I.2222

AMPLIACION DE INFORMACION — —

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.572.682

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ROGELIO LUBARA CASTRO

NOMBRE DE LOS PADRES ROGELIO Y GREGORIA SIXTA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO 29.7.1927

ULTIMO DOMICILIO RUTA 33 KM. 22.500 CARRASCO DEL SAUCE SECC.POL. 20

PROFESION — —

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO C 318.956 FECHA 1980

IND. DACTILOSCOPICA V.4343 V.4242

AMPLIACION DE INFORMACION — —

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.575.681

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ESMERITA HERNANDEZ ROMERO

NOMBRE DE LOS PADRES BALBINO E ISABEL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO CANELONES 15.7.1932

ULTIMO DOMICILIO CARLOS MARIA RAMIREZ 1193 SECC. POL. 19

PROFESION COMERCIANTE

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO C 340.622 FECHA 1980

IND. DACTILOSCOPICA E.1333 V.3222

AMPLIACION DE INFORMACION — —

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.581.827

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MARIA DEL CARMEN GAZZO YUNES

NOMBRE DE LOS PADRES LUIS EDUARDO Y FATIMA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 6.7.1959 MDEO

ULTIMO DOMICILIO TAITI 1999 SECC.POL. 19

PROFESION — —

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO B 278.210 FECHA 1976

IND. DACTILOSCOPICA V.1333 V.3242

AMPLIACION DE INFORMACION — —

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.591.733 Desc.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MARIA DEL CARMEN ANTUNEZ CORNICELLI

NOMBRE DE LOS PADRES JOSE ALBERTO Y MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 16.8.1958

ULTIMO DOMICILIO LUIS B. BERRES 6411 SECC.POL. —

PROFESION LABORES

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO C 575.334 FECHA 1981

IND. DACTILOSCOPICA V.4333 V.2442

AMPLIACION DE INFORMACION — —

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.595.815 1.3/50..

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS RAMON JORGE ROSADO TABAREZ

NOMBRE DE LOS PADRES SANTIAGO Y GREGORIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO DURAZNO 23.4.1913

ULTIMO DOMICILIO LAURELES1204 SECC. POL. 19

PROFESION JUBILADO

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO D 22391 FECHA 1984

IND. DACTILOSCOPICA V.4343 V.4442

AMPLIACION DE INFORMACION — —

069

7/9/84 8104736

DEP. I PROCESADO 100

FS. 070 A 097 NO APORTAN INFORMACIÓN.-

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 3.147.679

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS EDDA LOURDES PAZ FERNANDEZ

NOMBRE DE LOS PADRES OSCAR - MARIA LUZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 13.07.68

ULTIMO DOMICILIO Calera de las Huérfanas 4374 Apto. 2 SECC.POL. 19

PROFESION Estudiante

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO C 806914 FECHA 1982

IND. DACTILOSCOPICA I 1133 E 1112

AMPLIACION DE INFORMACION

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 3.316.383

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS CARLOS GUSTAVO SURI DIAZ

NOMBRE DE LOS PADRES VENANCIO ADOLFO - ALBA ROSA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 07.02.966

ULTIMO DOMICILIO Calera de las Huérfanas 4374 Apto. 2 SECC.POL. 19

PROFESION Jornalero

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO C 909140 FECHA 1984

IND. DACTILOSCOPICA E 3333 I 2222

AMPLIACION DE INFORMACION

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 923.571

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS RAUL GOMEZ DA LUZ

NOMBRE DE LOS PADRES LIDIO - AMALIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO C. LARGO 05.05.940

ULTIMO DOMICILIO Ruta 1 Manzana 10 Solar 27 KM 23 SECC. POL. 28

PROFESION

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO 159880 FECHA 1975

IND. DACTILOSCOPICA V 4443 V 4444

AMPLIACION DE INFORMACION

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.318.736

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS PEDRO LUCERO BROLIO LEITES

NOMBRE DE LOS PADRES NATIVIDAD MAGDALENA - JUAN PEDRO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 29.09.947

ULTIMO DOMICILIO Flamarión 5026 SECC.POL. --

PROFESION Chófer Aeropuerto de Carrasco - Año 1978- Empleado Ministerio Ganadería

ULTIMO REG.FOTOGRAFICO C 707209 FECHA 1982

IND. DACTILOSCOPICA E 3333 I 2222

AMPLIACION DE INFORMACION Cónyuge: Susana Landaburu

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.577.901

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DINORAH MARTHA LORENZO SIFUENTES

NOMBRE DE LOS PADRES ANTONIO - ELSA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 11.02.958

ULTIMO DOMICILIO Montero Vidaurreta 1192 SECC.POL. 19

PROFESION Empleado Farmacia Carlos Ma. Ramírez 1097

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO B 804887 FECHA 1979

IND. DACTILOSCOPICA E 3323 A 2222

AMPLIACION DE INFORMACION

NRO. CEDULA DE IDENTIDAD 1.744.445

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS PABLO ERNESTO RUIZ SILVA

NOMBRE DE LOS PADRES PABLO = VIRGINIA ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MDEO. 17.06.966

ULTIMO DOMICILIO Ayacucho 3279 Apto. 1 SECC. POL. 9

PROFESION Estudiante U.T.U. - Escuela de Artes Gráficas

ULTIMO REG. FOTOGRAFICO D 91545 FECHA 1984

IND. DACTILOSCOPICA E 4343 A 2242

AMPLIACION DE INFORMACION

099/99 8404738

SECRETO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL GASTON DIBARBOURE
Montevideo
031115 Julio de 1984
BW-21

P.E.I. Nº 026/984

I.- RESPONDE A : Boletines información sindical.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : Se remite adjunto al presente Boletín Informativo "ANTORCHA" (Organo de Prensa de la Federación Ancap) Nº 37 del mes de Junio/984 relacionado con la"Jornada por el desexilio y la aministía"del 16 de Junio ppdo y Boletín de la Coordinadora de Mantenimiento y Administración de Antorcha de Junio/984.

IV.- DISTRIBUCION

A.	Depto I del S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

A. La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Foto-copias de los mencionados Boletines (fs.1 a fs.18).-

001/19

04 JUL 1984
8404737

S.I.D.
FECHA: 4/7/84
PASA A: DI
R. SALIDA: 2581

CNEL. GASTON DIBARBOURE
VICEPRESIDENTE

3/7/84
3º S/Dtor
4310

10/12/84
PROC.
AR

SECRETO

ANTORCHA

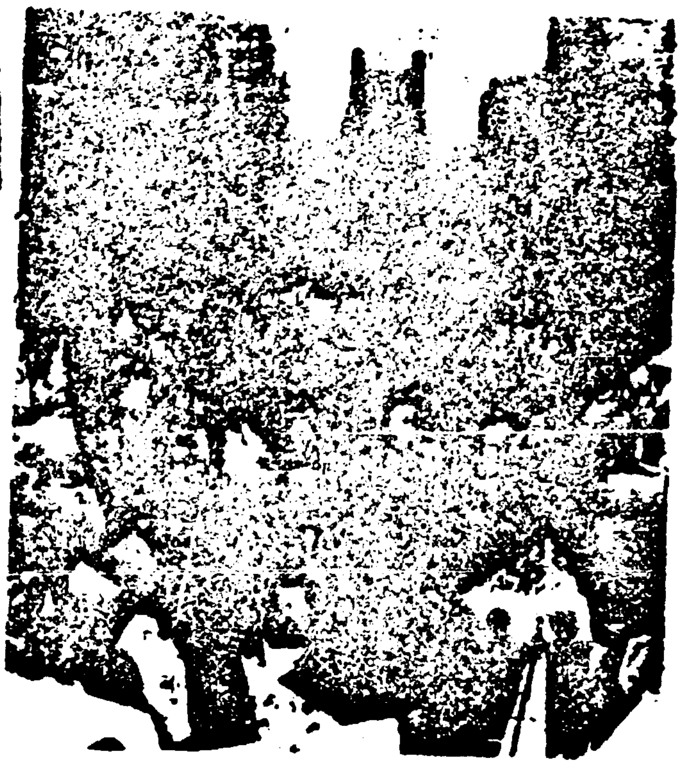
FEDERACION ANCAP Y P.I.T. CONVOCAN A PARO CIVICO

INFORMACIÓN SINDICAL

Organo de Prensa de la Federación Ancap n°37 junio 1984

DL:192615/84

A PESAR DE LA AMENAZA



EL PUEBLO UNIDO Y MOVILIZADO DEMOSTRO CUAL ES EL CAMINO

–16 de junio–
JORNADA POR EL DESEXILIO Y LA AMNISTIA

1764 – 19 de junio – 1984

"MI AUTORIDAD EMANA DE VOSOTROS, Y ELLA CESA ANTE VUESTRA PRESENCIA SOBERANA."

Jose Artigas.



Nuestra Lucha Por Salario Y Libertades

LA FEDERACION ANCAP concluyó el 30 de Mayo pasado, la segunda etapa de su movilización. Aproximadamente 1.000 compañeros se concentraron frente al Edificio de Oficinas Centrales exigiendo el reconocimiento del Sindicato y apoyando y reafirmando el petitorio presentado a Directorio. Durante los días anteriores, en todos los sectores del Organismo, los trabajadores llevaron adelante distintas medidas de lucha decretadas por la Asamblea Gral. del gremio. En LA TEJA, los trabajadores de Mantenimiento y Refinería realizaron una gran concentración (500 trabajadores) el día 21 de Mayo, frente al edificio de la Gerencia sectorial, para entregar la refrendación del petitorio. En la reunión mantenida con las autoridades se abordaron temas laborales y se discutieron criterios de solución para los mismos. En CAPURRO, se concentraron más de 250 compañeros para refrendar el petitorio ante su gerencia. En OFICINAS CENTRALES Y PLANTA MANGA se cumplieron también las medidas programadas (en este último caso extendiendo las conversaciones con las autoridades sobre solución de problemas particulares urgentes.)

Volviendo a la jornada del 30 de Mayo, ésta se desarrolló con el calor y la combatividad que caracteriza a nuestro gremio pero en forma absolutamente ordenada y pacífica.

Directorio se negó nuevamente (y van...) a recibir a los delegados sindicales instruyendo al personal subalterno para que hiciera lo mismo. El Sr. Gerente de RR Industriales Mayor (R) J.Cabral, recibió a uno de los miembros de la Mesa Ejecutiva y dió una pobre explicación acerca de la situación y reiteró criterios conocidos y rechazados absolutamente por los trabajadores. Otra vez quedó de manifiesto la insensibilidad del Directorio así como su inflexibilidad en el plano de las relaciones laborales. A solo 6 meses de las elecciones, a pesar de las declaraciones "aperturistas", las autoridades de ANCAP mantienen la situación a nivel de la peor época del régimen. Casi todos los medios de prensa (estuvieron los 3 canales de T.V., periódicos, semanarios, radios) recogieron imágenes y declaraciones de nuestros dirigentes y llevaron a la población los detalles de nuestra movilización.

Ante la actitud del Ente_considerada por los trabajadores como una ofensa y nuevo desconocimiento de sus derechos_ resuelven marchar hacia el Ministerio de Trabajo. La amplia columna de trabajadores avanzó con sus carteles, cantos y slogans dentro de un marco de total corrección siendo saludada a su paso por trabajadores de distintos lugares y público en general. Ya en el Ministerio, los cros. Delegados fueron recibidos por el director de la Oficina Nal. de Trabajo, Prof. Amgrín a quién se planteó el tema del reconocimiento de nuestra Federación lo que será elevado (una vez más) al Sr. Ministro. Esta fué, en apretadísima síntesis, una nueva etapa de movilización de los trabajadores de ANCAP y la confirmación_más allá de palabras y declaraciones _de que el régimen mantiene su perfil antipopular y antiobrero que solo habremos de revertir con nuestra lucha. En ese sentido, una nueva Asamblea Gral. del gremio ([illegible]) instrumentó un nuevo plan de movilización renovando [illegible] de los trabajadores en la lucha por la defensa de [illegible] eses

16 de JUNIO
El pueblo estuvo en la calle

El 16 de Junio se llevó a cabo la Jornada POR EL DESEXILIO Y LA AMNISTIA

El retorno al país del ciudadano WILSON FERREIRA ALDUNATE, trascendía el ámbito de su colectividad política para inscribirse dentro de un marco mucho más amplio e importante: el del desexilio y la amnistía.

En tal sentido, los trabajadores acordaron con el resto de las fuerzas sociales y a nivel de la intersectorial, participar en la movilización realizada ese día.

Nuestra FEDERACION, en su condición de integrante del PIT/CNT adhirió a esta jornada de movilización popular en defensa de las libertades. Junto al resto de los trabajadores del país concurrimos al acto con nuestras tradicionales consignas _LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO y AMNISTIA_ manifestando pacíficamente la voluntad de la clase por una salida auténticamente democrática.

Superando las amenazas que el régimen emitió por todos los medios a su alcance (revivimos de nuevo la época del 73 al compás de la marcha militar de la cadena de radio y T.V), una verdadera multitud se volcó a la Avda. del Libertador dejando establecido una vez más que los orientales no se doblegan.

La concurrencia_que nosotros calculamos en más de 100.000 personas_ siendo de por sí importante, adquiere especial significado al tener que superar la barrera represiva que el régimen exhibió desde días antes.

Quedó una vez más demostrado cual es el camino que debe transitar el pueblo para imponerle a la dictadura una definitiva y total derrota: LA MOVILIZACION.

Cuando el pueblo se une, no existe poder capás de detenerlo. La movilización popular hace retroceder al régimen y le hace desnudar ante el mundo entero su impotencia, su apuesta desespera da a la violencia y a la mentira llegando a límites "payasescos" como el de la ridícula conferencia de prensa que pretendió armar el Ministro del Interior. La prensa extendió por el mundo una nueva jornada de lucha de nuestro pueblo unido por la libertad y la democracia.

EL 27 DE JUNIO

PARO CIVICO

P.I.T. POR LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA C.N.T.

Jornada Nacional de Protesta Pacífica

La Carta Que Directorio No Quiso Recibir

SR. PRESIDENTE DE ANCAP
BRIGADIER GRAL. AV. (R) HEBERT PAMPILLON.
DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACION:

Los firmantes, integrantes de la MESA EJECUTIVA PROVISORIA de la FEDERACION ANCAP, expresión organizada de los trabajadores del Ente, reiteran a Ud. el pedido de audiencia que en repetidas oportunidades le hemos hecho llegar.

Nuestro gremio no se convence, y nosotros no podemos comprender ni justificar, que las autoridades del organismo nieguen a un grupo significativamente amplio de funcionarios, la posibilidad de expresar personalmente sus puntos de vista e iniciar un diálogo suspendido por más de diez años.

A solo seis meses de la realización de elecciones y consecuentemente, muy próximos a la reinstitucionalización del país, creemos totalmente agotada la vía del comunicado, del reglamento, de la sanción, para superar los problemas laborales. Por nuestra parte, hemos apostado siempre al diálogo como la vía natural para superar dificultades; jamás nos hemos creído dueños de la verdad. Cada movilización que hemos protagonizado, ha sido presedida por sólidas argumentaciones dirigidas a sensibilizar a las autoridades sobre el tema y sólo cuando fracasó aquella expectativa, se tomaron medidas de lucha.

Hoy, prácticamente a un año del primer pedido de audiencia que hicimos llegar a Directorio y a casi dos meses de haberle entregado un petitorio de reivindicaciones para el personal, la Federación Ancap no ha recibido respuesta. En tanto los funcionarios firmantes del petitorio se expresaron a través de su sindicato, es a esa instancia a la que debe responderse y no individualmente a cada funcionario.

La crítica situación económica por la que atraviesan los trabajadores de Ancap, justifica plenamente la plataforma reivindicativa "de emergencia" que levantamos y los extremos de movilización que instrumentamos para hacerla efectiva. Pero aún el más humilde de los trabajadores del Ente, sometido a las penurias de una crisis económica que ha llevado a su hogar al borde de la miseria, tiene plena consciencia de la importancia que reviste el ejercicio de la libertad sindical.

En tal sentido los funcionarios firmantes del petitorio aludido, así como los cientos y cientos de compañeros que se han ido incorporando a nuestras filas, reivindican el derecho a organizarse gremialmente y exigen de las autoridades en especial modo del Directorio de ANCAP el reconocimiento de la Federación Ancap y sus organos de dirección provisorios.

Habiendose registrado este tipo de reconocimiento por parte de otras dependencias públicas hacia sus funcionarios, no creemos que el Directorio de Ancap quiera conservar el privilegio de apegarse, inflexible e injustamente, a consideraciones formales que el actual contexto ha venido superando en los hechos. Nuestro [illegible] "peregrinación" por Ministerios, Jefatura, ESMACO [illegible] →

PARTES ILEGIBLES

005 8404737

→ (viene de la pagina anterior)

termina: entendemos que corresponde a nuestra Empresa, sin más dilaciones, asumir la responsabilidad de dar respuesta a nuestras justas reivindicaciones.

Sin otro particular, saludan a Ud. atentamente los integrantes de la Mesa Ejecutiva Provisoria de la FEDERACION ANCAP.

Firman: Juan J. Bentancor, Gabriel Bertarretche, Miguel Camacho, Oscar Cuitiño, Hugo De Mello, Raul Loraghe, Sergio Pi, Leandro Sagaseta y Hugo Ramirez. Montevideo, 30 de Mayo de 1984.

Lo Que Los Números Cantan

Nos encontramos en la peor situación de crisis de la historia del país. Esta crisis no sólo es económica; pero en su aspecto económico está caracterizada, por la miseria en que está sumida la gran mayoría de los trabajadores y la destrucción en que se encuentra el aparato productivo.

En ese cuadro, los trabajadores hemos buscado y encontrado la forma adecuada para encausar las acciones en defensa de nuestros interéses, que son los del país en su conjunto: la movilización popular.

Hoy, dentro de esa creciente movilización, los trabajadores de ANCAP comprometemos nuestro esfuerzo planteando e impulsando un plan "de emergencia" referido a reivindicaciones de caracter económico.-

Hemos presentado a Directorio un reclamo de aumento de N$2.500 mensuales, ajustes trimestrales de acuerdo al costo de la vida, aumento de la asignación familiar, aumento de la prima por antigüedad y salario vacacional.

Somos conscientes de que las medidas planteadas se enfrentan radicalmente con la actual estrategia económica del régimen, y que por [illegible], y en [illegible]ción de esa estrategia, puede intentarse fundar una negativa en impedimentos legales y económicos. Se argumenta que la fijación de los niveles salariales de ANCAP es una atribución del P. Ejecutivo y está fuera de las facultades del Directorio; es un débil argumento frente al hecho incuestionable de que el aumento del poder de compra de la clase trabajadora es la única vía posible para superar la crisis económica.

Se argumenta también que algunos solicitados han sido incorporados al sueldo como remuneración nominal mensual. Decimos que esas incorporaciones han significado un perjuicio muy importante para los trabajadores. Se puede demostrar por ejemplo que la incorporación de los descuentos sobre productos del Organismo que se resolvió a mediados de 1974 ha significado, a causa de que el precio de los productos ha aumentado mucho más que los salarios en el período de 10 años transcurridos, que los funcionarios han dejado de percibir en ese período una suma expresada en pesos de dic.83 llega a los 490 millones de nuevos pesos, [illegible] →

PARTES ILEGIBLES

006 8404737

lo cual significa alrededor de — ... 82.000 por funcionario.

En cuanto a que la situación financiera de ANCAP no permite aceptar nuestras demandas, afirmamos que esa situación se debe fundamentalmente a las muy cuantiosas deudas que otros organismos del Estado mantienen con ANCAP; esto significa descargar el déficit fiscal sobre los sectores productivos del Estado. Por otra parte, la única solución viable para ese déficit pasa por una recomposición de los ingresos y de los egresos abatiendo los rubros de Seguridad y Defensa y reforzando los de Salud, Educación y Vivienda y ejerciendo un mayor control sobre el sistema financiero (predominantemente extranjero) que en los últimos 10 años ha acumulado y transferido al exterior beneficios exorbitantes.

Hemos realizado una estimación del impacto de los beneficios solicitados en el presupuesto operativo del Organismo sobre las siguientes bases:

- NUMERO DE FUNCIONARIOS: 6.250
- NUMERO DE HIJOS POR LOS CUALES SE PERCIBE ASIGNACION FAMILIAR: aproximadamente 5.700
- ANTIGUEDAD PROMEDIO: 15 años

El monto del presupuesto operativo se ha estimado en unos 20.000 millones de nuevos pesos y el porcentaje de retribuciones personales incluyendo aporte patronal en ese total en aprox. el 5 %.

En tales condiciones, el impacto del total de los beneficios solicitados sobre los egresos del Organismo sería inferior al 2%.

Esto significa que con un aumento ínfimo del presupuesto se financiaría un beneficio importante para solucionar en medida apreciable la situación de los trabajadores, que como señalabamos es la única vía para iniciar la recuperación del país

Asamblea

En ASAMBLEA GENERAL, el gremio aprobó una nueva etapa de movilización. El 5 de Junio pasado, los trabajadores de ANCAP dieron forma a un plan de lucha tendiente a lograr la plataforma "de emergencia" que hemos levantado, así como definitivamente, el reconocimiento de nuestra Federación.

La nueva etapa de lucha apunta a un ámbito externo (extensión de la propaganda, Conferencia de Prensa, comunicado a las Centrales Internacionales de Trabajadores, comunicados y pedido de solidaridad a ... del extranjero, e... de documentos comunes ... del país, entrevistas al más alto nivel con las autoridades de todos los partidos políticos, cartas y pedidos de audiencia al Pte. de la República y al Consejo de Estado.) y a un ámbito interno (se aprobaron medidas que apuntan a exigir una definición sobre los temas planteados y se llevaran concertadamente a cabo en todos los sectores del Ente).-

Paralelamente, el gremio concertará con el resto de los funcionarios públicos y con todos los trabajadores del país, las movilizaciones de carácter general ya planteadas y las que, eventualmente, puedan concertarse

8604737

PARTES ILEGIBLES

007

ELECCIONES SECTOR REFINERIA Y TURNANTES



ARBILDI — BENTANCOR — NUNES

Los días 6 y 7 de JUNIO se llevó a cabo en el Sector de REFINERIA Y TURNANTES, la segunda instancia de ELECCION para los tres (3) cargos en la MESA EJECUTIVA PROVISORIA DE LA FEDERACION.

En la primera vuelta de la elección (realizada hace un mes), se había integrado la Coordinadora del Sector. En esa oportunidad, la elección fue abierta a todos los trabajadores del Sector (afiliados o no), quienes propusieron candidatos para los cargos de la coordinadora.

En la segunda instancia de elección, la votación se limitó a los trabajadores afiliados al Sindicato (el 90% del Sector) y los candidatos fueron propuestos por la Coordinadora. En ese sentido, se habrió un plazo dentro del cual cualquiera de los integrantes de la misma podían presentar su candidatura.

Cerrado el plazo, se rogestraron cinco postulantes: ARBILDE, Hubert; BENTANCOR, Juan J.; BERTERRETCHE, Gabriel; NUNES, José; RAMIREZ, Hugo.

Cada trabajador del Sector mediante voto secreto, debió optar por 3 de los cros. postulados (podía emitir su voto por solo uno o dos si así lo prefería).

La concurrencia a votar significó un claro respaldo a la Federación. Por encima de los compañeros electos hubo un claro vencedor: EL SINDICATO.

Votó un 90,56% de los habilitados (223 en 248) en una elección en la que se era absolutamente libre de participar o no

COMPUTOS FINALES

HABILITADOS	248		
VOTOS EMITIDOS	223	......	90,56%
VOTOS EN BLANCO	6	......	2,6 %
VOTOS ANULADOS	1	......	0,49%
BENTANCOR, Juan	165	......	73,6 %
ARBILDI, Hubert	142	......	63,6 %
NUNES, José	139	......	62,3 %
RAMIREZ, Hugo	93	......	41,7 %
BERTERRETCHE, G.	60	......	26,9 %

La elección fue garantizada y controlada por delegados de todas las Producciones y Secciones del Sector y presidida por el cro. destituído JOSE VILLAGRAN.

Concluye así una etapa organizativa del Sector en la que, democráticamente, los trabajadores se han dado libremente sus autoridades sindica...

003

8604737

REUNION POR SEGURIDAD INDUSTRIAL

El miércoles 6 de Junio, la Oficina de SEGURIDAD INDUSTRIAL de Combustibles convocó a cros. de la Mesa Ejecutiva Provisoria de la FEDERACION ANCAP. Concurrieron los cros. J.J.Bentancor y M. Camacho (por la M.E.P) y el cro. O. Duarte (por la Coordinadora de Refinería y Turnantes), quienes fueron recibidos por el Jefe de dicha repartición: Ing. Rialini.

El encargado de S. Industrial propuso llevar adelante un programa de trabajo con la participación de los funcionarios y en tal sentido, instrumentar una comisión de trabajo.

El encargado de S. Industrial propuso concretamente llevar adelante un programa de trabajo en dicha área con la participación de los funcionarios quienes participarían activamente en la confección de planes de trabajo.

El encargado de S. Industrial propuso concretamente llevar adelante un programa en dicha área con la participación activa de los funcionarios, de quienes recibiría planes y propuestas que apuntaran al mejoramiento de las condiciones de seguridad

Por cuanto la seguridad industrial ha sido siempre especial preocupación de nuestro sindicato, nuestros delegados acordaron la participación de los trabajadores en dicho programa. En tal sentido, los compañeros que ya se encuentran haciendo un relevamiento de las condiciones de seguridad en cada lugar de trabajo designarán delegados ante dicha comisión. Lo mismo se hará en el sector de Refinería que ha creado un grupo de trabajo en dicha área.

El primer encuentro para esta comisión se previó aproximadamente dentro de 15 días.

El sindicato como expresión organizada de los trabajadores está en inmejorables condiciones para brindar(tanto en ésta como en todos los temas) un valiosísimo aporte.

Naturalmente, solo los hechos concretos podrán demostrar hasta que punto sirve esta experiencia; no obstante, debemos evaluar positivamente la propuesta del Ing. Rialini confiando que este ejemplo pueda ser imitado por otros sectores hasta ahora remisos a dialogar con los trabajadores.

DESPEDIDA a Daniel Martinez

El día sabado 12 de Mayo despedimos al cro. DANIEL MARTINEZ, con motivo de su partida hacia Europa. El cro. del Ejecutivo se adelantaba así a la delegación que concurriría a la O.I.T. Su partida anticipada se vincula al establecimiento de contactos internacionales para nuestra Federación.

En un sencillo pero emotivo acto, al que concurrieron los cros. José D'Elía y Carlos Periera se destacó la importancia de la delegación a la OIT, así como la trascendencia y alto honor que cabe a nuestra FEDERACION por haber sido designada en nombre de todos los trabajadores del país.

ENTREVISTA CON Seregni

El día 25 de Mayo pasado, los integrantes de la Mesa Ejecutiva Provisoria de nuestra FEDERACION, participaron de una entrevista con el presidente del FRENTE AMPLIO Gral. Liber Seregni. En la misma, los integrantes de la M.E.P se congratularon por la liberación del destacado hombre público e hicieron votos para que a esta liberación siguiera la de todos los hombres presos por sus ideas que pueblan las cárceles del régimen.

Se le entregó además al Gral. Seregni, una serie de documentos que reflejan el pensamiento mayoritario de nuestra Federación sobre alguno de los temas de más candente actualidad (concertación, amnistía, etc.)

Concurrimos a esta entrevista en el entendido de que desde una posición de total independencia política los trabajadores debemos hacer conocer nuestros puntos de vista a todos los sectores políticos. La salida de esta larga nocheque padecemos hace más de 10 años y las bases sobre las que se acentará la futura convivencia democrática es preocupación de todos y el aporte de todos debe ser tenido en cuenta. Y con más razón el de los trabajadores, principales perjudicados del régimen dictatorial. En ese sentido, nuestra M.E.P se entrevistará con las autoridades ejecutivas de todas las corrientes partidarias a fin de expresarnuestra opinión, alcanzarles nuestros materiales, esperando tener la misma acogida que tuvimos del presidente del Frente Amplio.

Solidaridad

Se llevó a cabo el 5 de Mayo en el Club STOKOLMO el festival que designamos "POR UN CAMINO FRATERNO". El mismo contó con la presencia de prestigiosos conjuntos quienes solidariamente acompañaron a nuestro gremio. La finalidad del espectáculo era la de recaudar fondos para ayudar económicamente a los familiares de los presos políticos ancapeanos. La FEDERACION ANCAP, que ha estado siempre en primera línea en la defensa de la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, que ha llevado a todos los ámbitos ese reclamo de JUSTICIA atendió en esta oportunidad el aspecto humanitario específico de esas situaciones concretas que afectan a nuestro gremio.

Nuestro agradecimiento a los cros. de los conjuntos que actuaron en el espectáculo (que fué magnífico), a la Comisión organizadora del Festival, a los compañeros que atendieron todos los aspectos de atención al público y a quienes adhirieron con su presencia y la de sus familiares y amigos a este encuentro solidario.

APORTE

Los operadores de Refinería contribuyeron con una cifra superior a los N. 50.000 para la restauración material de nuestro local sindical. Recordamos que los trabajadores de dicho sector resolvieron gremialmente donar el importe del salario de un día (18/1/84) que no les fuera descontado por su participación en el Paro General de dicha fecha.

La gran diferencia

(MAS REALISTAS QUE EL REY)

Días atrás, el Ing. Roald REOLON recibió a nuestro cro. Hugo de Mello, integrante de la Mesa Ejecutiva Provisoria de la Federación, a los efectos de señalarle su congratulación por el hecho de que nuestro boletín ANTORCHA hubiera publicado la versión de las jefaturas sobre el caso Canepa-Díaz. Decía el Ing. Reolón, que dicho hecho lo sorprendió. Se le explicó que dicho hecho no debía sorprenderlo, ya que siempre estaremos en defensa de los intereses de los más explotados, pero nunca negaremos en nuestras páginas el derecho de réplica si alguien se siente agraviado por un artículo que juzga injusto.

Una vez aclarado ésto, se le planteó al Ing. un caso que a nuestro entender revestía gravedad y una vez oídos los descargos del Ing. Reolón creemos que reviste mayor gravedad aún.

El día 13 de abril, un cro. oficial soldador autógeno que presta servicios en el Taller de Cañerías fue llamado por el Ing. Reolón e intimado a subir a la chimenea de Usina de Vapor a efectuar un trabajo de soldadura, pero SOLDADURA ELECTRICA.

El cro. se había negado a realizar el trabajo ante sus superiores inmediatos ya que el mismo no le correspondía. El Ig. Reolón reconoció haber intimado al cro. soldador y explicó que lo hizo por lo siguiente: ese día no se encontraba trabajando ninguno de los soldadores eléctricos que normalmente suben a las alturas y los eléctricos que se encontraban trabajando se negaron a subir. El no está facultado para obligar a nadie a subir a las alturas, por lo que optó por intimar a un soldador autógeno a subir y soldar a la eléctrica ya que éste funcionario siempre subió alturas y estaba capacitado para hacer el trabajo aunque no le correspondiera. Según el Ing. Reolón, si el cro. no realizaba el trabajo él tendría que haber llamado a una empresa privada para realizarlo. El ingeniero se manifestó contrario a que empresas privadas tomen los trabajos que el funcionariado de Ancap está en condiciones de realizar (criterio que compartimos plenamente) por tanto presionó a nuestro compañero para que soldara.

El mismo Reolón reconoce que el reglamento de Ancap no le faculta para obligar a un funcionario a cumplir con un trabajo para el cual el Ente no le paga. No dudamos que detrás de la intención del jerarca aludido existe una intención (a su manera) de defender la fuente de trabajo de los ancapeanos, pero rechazamos de plano la forma de ejercer esa defensa. Primero, porque no es obligando a un trabajador a hacer una tarea que no le corresponde como se defienden las fuentes de trabajo; segundo, porque actitudes de este tipo de ninguna manera aseguran que la privatización de Ancap sea detenida. LA UNICA FORMA DE DETENERLA ES ATACANDO EL PROBLEMA DESDE SUS RAICES, de los grandes intereses que se mueven detrás de ese objetivo.

El Ing. Reolón dice que en ese plano él no puede hacer nada (no está [illegible] diríamos nosotros); puede sugerir dice pero cuando llega la orden el cumple sin mas tramite afirmó. Se le expresó que a partir de esa óptica su "lucha" contra la creciente privatización no tiene absolutamente ningún sentido, que los únicos que en definitiva hemos luchado y seguiremos luchando contra la privatización del Ente somos los trabajadores y el pueblo en general, y no precisamente acatando órdenes, sino luchando contra órdenes que van contra los intereses de la nación. A esta altura, el Ing. Reolón manifestó que los trabajadores lo único que podemos hacer es bregar por unos mendrugos más que eleven nuestros salarios de hambre (palabras casi textuales). MUY POCO MAS DURO LA CHARLA. Los trabajadores le demostraremos a Reolón (y a muchos que piensan como él) que no solo luchamos por mendrugos. Le demostraremos con nuestra lucha que somos la clase que posibilitará la concreción de un mundo nuevo, más justo, libre, más solidario, donde el hombre deje de ser lobo del hombre. Y cuando decimos trabajadores, incluímos a todos aquellos hombres (trabajadores manuales, profesionales e intelectuales) que esten dispuestos a luchar por esa nueva sociedad sin acatar órdenes por el solo hecho de venir de la "autoridad"

Sr. Reolón, con su forma de pensar Ud. solo puede cumplir órdenes. La lucha por la defensa de nuestras fuentes de trabajo y de riqueza de la nación, es patrimonio de aquellos que están dispuestos a luchar hasta las últimas consecuencias, y Ud. no es uno de esos hombres. No aceptaremos por lo tanto que se ma[illegible] a ningún cro. y denunciaremos y aplicaremos las medidas de lucha pertinentes ante actitudes arbitrarias como la que Ud. adoptó.

(SIGUE —)

Solidaridad con la C.O.B

El pueblo boliviano reclamó y fue escuchado

Nos parece imprescindible dar nuestro apoyo a la iniciativa tomada por el pueblo boliviano, a instancia de su Central obrera, declarando la moratoria unilateral de su deuda externa.

Este planteo había sido exigido reiteradas veces al gobierno por los trabajadores. En primera instancia, ante la negativa del mismo, la COB declaró una huelga general indefinida hasta conseguir dicho objetivo. Para los trabajadores bolivianos y para todos los pueblos latinoamericanos es un hecho de suma importancia, pues cuestiona claramente todo el sistema financiero de usura internacional.

Esta deuda que el pueblo boliviano se niega a pagar, surge de los prestamos contraídos por numerosos gobiernos militares que al igual que otros gobiernos oligárquicos han sido usados para beneficiar a la Banca Mundial creando una mayor penetración y dependencia del imperialismo. Prestamos que han destruído nuestras economías, y lo que es peor, jamás han beneficiado a los sectores populares.

Los trabajadores bolivianos, se niegan a pagar una deuda que no han contraído ellos y que ha sido utilizada sistemáticamente contra sus interéses.

La C.O.B (Central Obrera Boliviana), pide la solidaridad de todos los trabajadores latinoamericanos, teniendo muy claro que la única manera de no ser derrotada por el imperialismo es logrando la UNIDAD de todos los pueblos oprimidos y saqueados por la Banca Internacional.

Toda nuestra solidaridad al pueblo boliviano, que trás un largo camino de luchas a logrado dar este formidable paso [illegible] camino a su liberación.

Cada cual que atienda su juego

El 21 de Mayo, el cro. Alvaro Fontanla del Taller de Electricidad, se encontraba cumpliendo con la medida adoptada por la Federación (llevar en la solapa un cartelito con las reivindicaciones exigidas) cuando fue interceptado en la calle por el bombero Passarini. Este le ordenó en forma prepotente que se sacara el cartel, a lo que el cro. se negó, explicando que era una medida gremial de lucha. Acto seguido, el bombero le pidió el carné solapero que el cro. no portaba en ese momento, por lo que le ordenó que lo acompañara a la guardia. Camino a la guardia se cruzaron con el Cap. Nozar, quien intercambió unas palabras con el bombero Pasarini. Al retomar la marcha, el cro._ molesto por la actitud prepotente del bombero__ le preguntó si de esa forma pretendía "ganar galones" a lo que éste respondió: "a vos no te interesa" En la guardia, el cro. fue atendido correctamente por un oficial quien le tomó los datos y lo dejó ir. Al rato fue convocado nuevamente a la guardia para prestar declaraciones. Allí se enteraría que el bombero Passarini lo había denunciado por maltrato de palabra.

Según nuestro cro._ a quien su jefe de sección le mostró el expediente de la denuncia, las declaraciones del bombero no concuerdan con la verdad, pués agregan frases agraviantes que él asegura no haber dicho.

Hasta aquí los hechos tal como los relatara el compañero.

Queremos puntualizar ahora, que la Federación no pretende un enfrentamiento con los funcionarios bomberos. Estamos seguros que gran parte de ellos comprenden y comparten nuestra lucha, pues en definitiva, ellos también sufren las mismas penurias que el resto de los obreros.

Pero existen algunos bomberos que se extralimitan en el cumplimiento de sus funciones precisas con actitudes que no corresponden. A los compañeros de la Federación pedimos cordura si en algún momento tienen que tratar con uno estos bomberos. Es conveniente tener presente que ante cualquier insidente y en ausencia de testigos, la palabra del bombero es considerada prueba, es decir tiene más peso.

Del mismo modo pedimos cordura a los funcionarios bomberos, y que se limiten a cumplir sus funciones. E invitamos a todos aquellos que son conscientes de la situación de injusticia que hoy padecemos los trabajadores, a que_dentro de sus posibilidades__ acompañen las medidas de la Federación.

Si cada cual se mantiene en lo suyo, conservando el respeto mutuo necesario, se evitarán muchos inconvenientes■

Paysandu

Cuando informamos sobre los actos del 1 de MAYO en PAYSANDU omitimos informar de la presencia del cro. LEITE en el estrado junto al cro. Flores■

013 8404737

NO AHORRAR CON EL SALARIO NUESTRO

Todos sabemos que de un tiempo a esta parte ANCAP está dispuesta a "ahorrar divisas" para el país, lo cual nos parece muy bien. Lo que no nos parece bien es que ahorre del salario de los trabajadores.

En varias oportunidades, los compañeros de la sección Cañerías concurrieron a realizar trabajos extra los sábados o domingos. Los jefes no creen necesario que también concurran a trabajar los pañoleros (encargados de control de las herramientas) y delegan la responsabilidad de ese cargo al capataz o los capataces que concurren a trabajar ese día.

Lo que queremos hacer notar es que, en el caso de faltar cualquier herramienta u otro material, cuando se hace el inventario, quien los debe pagar es el compañero pañolero. Por lo tanto, sólo él debe tener acceso al pañol de las herramientas y los capataces deben ocuparse de su trabajo específico.

En la sección además, falta personal obrero. La mayoría de los compañeros nos vemos día a día sobrecargados de trabajo. En los últimos tiempos han dejado su trabajo muchos compañeros y ANCAP no ha nombrado sustitutos a pesar de la cantidad de trabajadores desocupados que han llenado su formulario en Oficinas Centrales para ingresar al Ente.

Un caso muy destacado de la falta de personal: desde que a un compañero maquinista se le otorgó licencia de "larga duración" por motivos de salud, las 6 máquinas se encuentran operadas por un solo compañero (que es medio oficial a pesar de desempeñarse con solvencia en todas las máquinas).

Cuando este compañero se ve sobrecargado de trabajo, las máquinas son operadas por los compañeros cañistas cuando en la sección hay carteles con el aviso: "LAS MAQUINAS DEBEN SER OPERADAS UNICAMENTE POR LOS MAQUINISTAS" para evitar accidentes o daños materiales por el manejo de las mismas por parte de gente inexperiente.

Por todos estos abusos, los compañeros de CAÑERIAS declaramos:

1) Que se respeten las tareas para las que fueron designados los compañeros.

2) Se ocupen de inmediato los puestos vacantes.

Así mismo opinamos, que con el salario del trabajdor y con las propias fuentes de trabajo, debe ser lo último con lo que Ancap ahorre■

014 8404737

LAS REINCIDENCIAS

¿o solo curiosidad?)

EL 25 DE ABRIL PASADO OCURRIO UN HECHO BASTANTE SIGNIFICATIVO QUE NO QUEREMOS PASAR POR ALTO Y DEL QUE LOS LECTORES SACARAN SUS CONCLUSIONES.

Ese día, a las 16y 30 horas, varios compañeros de TECNICA nos reunimos para tener una charla sobre como funciona nuestra FEDERACION para informar a compañeros que hasta ese momento no tenían una idea exacta de como se trabaja. Como se ve, estabamos en todo nuestro derecho ya que lo hacíamos luego de nuestro horario de trabajo y fuera de las dependencias de la Administración.

En cierto momento, antes de comenzar la reunión, y estando todos los compañeros juntos en el patio del lugar donde se realiza la reunión, vimos pasar_ para nuestra sorpresa_ por delante nuestro, el coche del Cap. HEBERT NOZAR, Jefe del Sector Servicios-Internos, quien paso muy lentamente y mirando hacia el lugar donde nos encontrabamos, continuó su marcha una cuadra más para luego girar, volver y estacionarse a corta distancia del lugar, permaneciendo allí hasta que culminó nuestra reunión. Cuando salimos continuaba en su vigilia, aunque había cambiado de lugar; luego, cuando varios de nosotros estabamos en la parada del ómnibus, el Cap. Nosar pasó en su coche dos veces por delante de nosotros en evidente acto de reconocimiento.

Evidentemente, el Sr. Capitán tiene todo el derecho a transitar libremente por donde guste y estacionarse en el lugar que prefiera durante el tiempo que quiera. Pero, en una situación tensa como la que todavía sigue imperando, se debería tener más tacto y evitar este tipo de episodio que se presta para darle interpretaciones diversas.

Los más suspicaces han sacado ya sus conclusiones y no dudan de la intención "traviesa" del Capitán; los más ingenuos extendemos invitación al Capitán para que concurra al local de nuestra FEDERACION, pués quizás su intención sea la de participar en nuestras reuniones e informarse personalmente de lo que es realmente un gran SINDICATO.

Libertad

Hace pocos días fue puesto en libertad el compañero WILMAN LASENA. La Federación Ancap saluda este acontecimiento y reafirma su compromiso de lucha por la libertad de todos los presos políticos y sindicales.

Solidaridad

AGRADECEMOS LA SOLIDARIDAD RECIBIDA POR PARTE DE DISTINTOS GREMIOS CON MOTIVO DE NUESTRA MOVILIZACION. EN ESE MARCO DESTACAMOS LA ADHESION DE LOS TRABAJADORES DE O.N.D.A, QUIENES REALIZARON UNA MEDIDA SOLIDARIA CON LOS GREMIOS EN LUCHA EL DIA " DE JUNIO CON PARALIZACION DE TAREAS POR 15' Y GOLPETEO DE PALMAS.

...

Huelga de hambre en la Pesca

Uno de los conflictos más prolongados de los últimos tiempos, sin duda alguna ha sido el de LA PESCA. Una prolongada huelga de los trabajadores del sector, culminó luego de que 19 compañeros realizaran una huelga de hambre que se prolongó por una semana.

Los compañeros de la pesca obtuvieron de esta manera alguno de los puntos de su plataforma reivindicativa. Aunque el punto clave__la estabilidad laboral__ quedó en suspenso, a estudio de una comisión bipartita obrero-patronal.

Este ha sido un conflicto muy particular (la forma en que fue conducido, la forma en que fue levantado, la huelga de hambre, etc.). No tenemos todos los elementos para hacer un análisis riguroso y objetivo, lo que sí queremos destacar en nuestro boletín ANTORCHA, es la actitud de estos 19 compañeros que emprendieron una huelga de hambre, convirtiéndose__más allá de las diferencias internas__en un ejemplo de decisión y de dignidad, no solo para los compañeros, sino para todos los trabajadores orientales.

Queremos también hacer una crítica (asumiendo la parte que nos corresponde) al conjunto de los trabajadores organizados, que no estuvimos a la altura de las circunstancias en lo que se refiere a la actitud solidaria; y en segundo lugar poner el acento en una actitud incomprensible la de la prensa. La actitud de los 19 compañeros no fue destacada como correspondía practicamente por ningún medio. ¿Acaso 19 compañeros que están dispuestos a morir en defensa de sus intereses y el de sus pares, no es noticia?

¡Este conflicto no ha terminado! No puede terminar sino con el triunfo de los trabajadores y de sus justas aspiraciones. ADELANTE COMPAÑEROS DE LA PESCA - LA LUCHA CONTINUA Y EL TRIUNFO SIN DUDA SERA NUESTRO.

¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!

Dirigentes sindicales despedidos

LA FEDERACION ANCAP DENUNCIA LOS ACTOS DE PERSECUCION SINDICAL QUE SE VIENEN REGISTRANDO CONTRA LA CLASE TRABAJADORA Y QUE ULTIMAMENTE SE HA HECHO SENTIR SOBRE COMPAÑEROS DIRIGENTES DEL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES/C.N.T. CUANDO INTEGRARON DELEGACIONES A NOMBRE DE TODO EL MOVIMIENTO SINDICAL.

NOS REFERIMOS A LOS COMPAÑEROS ALEM OLIVERA (DEL GREMIO DE LA AGUJA) Y CARLOS ASENCIO (DEL GREMIO DEL TABACO) ARBITRARIAMENTE DESPEDIDOS AL REGRESO DE SENDAS MISIONES EN EL EXTERIOR.

REPUDIAMOS ESTOS HECHOS Y EXIGIMOS SU INMEDIATA RESTITUCION AL TRABAJO.

Afiliate a tu sindicato

FEDERACION ANCAP EN LUCHA POR SALARIO DIGNO



RECONOCIMIENTO DE NUESTRO SINDICATO AHORA!!



Aumento de N$ 2.500
Salario vacacional

Ajuste:
asignacion familiar
prima antigüedad
trimestral de salarios

REPOSICION DE LOS DESTITUIDOS

Cada Compañero Debe Ocupar un Sitio

"Nada tenemos que esperar sino de nosotros mismos". José Artigas

ANTORCHA

INFORMACIÓN SINDICAL

A las injustas suspensiones que le fueron impuestas a los compañeros Alvaro Fontela, Manuel Guarch y Gloria Amido, por sus actividades gremiales, se agrega ahora la aplicada al compañero de taller mecánico ***SERGIO JOLODKOW***.

El hecho se suscita en el marco de la jornada de protesta sindical promovida por el P.I.T., el 13 del mes corriente. La Federación Ancap decide adherirse a la misma, en su calidad de integrante activo en la mesa representativa del Plenario.

La jornada consistía en la lectura y discusión, en los lugares de trabajo, de una proclama con características reivindicativas, teniendo en cuenta las realidades de cada lugar.

Frente a esta flexibilidad de la medida en cuestión, la Coordinadora de Delegados de Mantenimiento y Administración decide leer la proclama a la entrada de los lugares de trabajo y a su vez en las horas correspondientes al descanso, tratando de evitar roces con las jefaturas.

Es así que la misma se lleva a cabo en todas las plantas de Ancap y, por supuesto en el taller mecánico de la Unidad Mantenimiento de La Teja. La lectura se hace a las 11 y 30, con la presencia mayoritaria de los compañeros.

Al día siguiente, el jefe del taller mecánico, Esteban Jolles, se dirige al compañero delegado Sergio Jolodkow y le informa que a Gerencia Técnica, a cargo de Roalo Reolón, habría llegado una denuncia desde Oficinas Centrales, sobre un paro de actividades a la hora 10 de la mañana, con lectura de una proclama en el box 5, y que la misma habría sido leída por el compañero delegado Miguel Camacho.

Ante esta falsedad, el compañero, en forma valiente y honesta, pone al tanto de lo sucedido al Sr. Jolles, indicándole que la proclama había sido leída a la hora 11 y 30, siendo ésta la hora del descanso, como lo había decidido la Coordinadora; que el lugar fue el box 6, y que a la misma la leyó él en persona.

213

8404737

(19

A pesar de lo expuesto por el compañero, el día 15, el Sr.Jolles le informa que en Gerencia el Sr.Roald Reolón se decidió por aplicarle una suspensión de dos días.

Puesto que el compañero se hallaba afectado por el paro de unidades y por lo tanto su hora de descanso no era la habitual, tomándose el trabajo de revisar en el comedor ticket por ticket, para establecer la hora en que el compañero habría ido a descansar.

Hasta aquí lo anecdótico del hecho.

Ante esta nueva arbitrariedad llevada a cabo por las autoridades del Ente, queremos hacer algunas puntualizaciones:

1. La prepotencia con que Directorio se maneja en sus relaciones para con los trabajadores de Ancap. La miopía e inmadurez de sus acciones, no reconociendo algo tan real e incontrovertible como nuestra Federación. Pero sí admitiendo y atendiendo las denuncias *falsas* de individuos aislados e inescrupulosos que lamentablemente se encuentran a su servicio.
2. La actitud cómplice de las Gerencias, especialmente la del Sr.Reolón, usando la discriminación en los actos de represión, siempre tratando de que el hilo se corte por su lado más delgado, olvidando en este caso que la clase obrera en general y los trabajadores de Ancap en particular, ya ni siquiera son hilo sino cadena indestructible.
3. La debilidad de algunas jefaturas, que ante la represión ejercida por las jerarquías superiores llegan a desconocer hechos reales y pierden la firmeza y autoridad que sí tienen en su trato con sus trabajadores pero que hacia sus jerarquías superiores la pierden totalmente.
4. Por último, queremos reafirmar nuestra voluntad de diálogo, pero estos hechos de represión lo único que logran es polarizar las posiciones. Que no se interprete esta voluntad de dialogar con debilidad. La fortaleza de nuestra Federación es una verdad que ya nadie duda y que quede bien en claro que no nos vamos a quedar de brazos cruzados ante hechos represivos de esta naturaleza.

JUNIO,1984

Coordinadora de Mantenimiento y Administración

1/8

EMBAJADA DEL URUGUAY

[illegible] DE CIUDADANOS URUGUAYOS [illegible]OS [illegible]

[illegible] han sido objeto de denuncia por familiares, amigos, [illegible] medios de difusión.

[illegible] ellos se han realizado [illegible] ante las autorida- [illegible].

[illegible] en la lista de requeridos [illegible] de subversión / por las autoridades uruguayas.- [illegible] anterioridad.

Se numeran [illegible] para facilitar [illegible].

---

1 ARICETA SATRE CLEVEZ : Cedula de Identidad [illegible]. Consultada la Policia F[illegible] : [illegible]

2 ALVAREZ [illegible] MARIA CRI[illegible] : [illegible]. Consultada la/ Policia Fe[illegible] : [illegible]

3 ALVAREZ ELIDA : Caso planteado por el Comite de Juristas Católicos Internacionales " Pax Romana "

4 AROCENA MARCOS BASILIO: Desaparecido desde el [illegible]. Familiares tienen referencias de haber sido visto en una // prisión no identificada.

5 ALTMAN LEVY BLANCA HAYDEE: Cedula de Identidad [illegible] Pasaporte 169.510. Credencial Civica [illegible]. Secuestrada en una confiteria céntrica el 19/7/77./ Allanado y desvalijado su departamento. Consultada la Policia Federal : Negativo

6 AC[illegible]A [illegible] ENRIQUE [illegible]: Cedula de Identidad Uruguaya Nº 52108 caso denunciado por su [illegible] desde Montevideo. Consultada la Policía Federal el 8/[illegible]7 : Se espera respuesta.

001/9

[illegible] DEL URUGUAY

7 **BELLIZI ANDRES HUMBERTO** : Se desconoce documentos y paradero. Ha estado detenido por varias contravenciones a edictos policiales. La Policia Federal procederá a su búsqueda.

8 BAFUNDO DE LOS SANTOS JULIO ALBERTO: Se desconoce documentación; desaparecido el 30/5/77.

9 BASTERRICA MICHELENA RUTH: Secuestrada el 14/6/77, según denuncia del Buenos Aires Herald. Familiares tienen referencia de que está en prisión no identificada.

10 [illegible] documento. Por nota 2/977/790 del 7/ [illegible] información a la Policia Federal [illegible]

11 BONPIGLIO MARIO JORGE CRUZ: Cedula de Identidad 9261259. Desaparecido / en agosto de 1976.

12 [illegible] MARIA [illegible] : Se desconocen documentos. Consultada la Policia Federal : Negativo.

13 [illegible] HECTOR : Cedula de Identidad Uruguaya [illegible]56. Consultada la Policia Federal : Negativo.

14 [illegible] JOSE [illegible]: Se desconoce documento. Consultada la Policia Federal : Negativo

15 [illegible] GARCIA [illegible]: IDEM

16 **CABRERA ARY** : Caso planteado por el Comite de Juristas Católicos Internacionales " Paz Romana "

17 [illegible] OSCAR A[illegible]: Cedula de Identidad [illegible]: Desaparecido desde el [illegible]/7/77.

18 [illegible] CARRERAS OTILIO: Se desconoce documentos. La Dirección Nacional de Ceremonial informó desconocer su paradero, según/ información suministrada por autoridad competente

19 CRAUSE QUEIROLO ENRIQUE ARISTOBULO: Cedula de Identidad Uruguaya [illegible]. [illegible] en la calle Florida y / [illegible] de agosto de / 77 [illegible] a su [illegible].

PARTES ILEGIBLES

002

8404786

[illegible]

EMBAJADA DEL URUGUAY

20 **CHISELLA EDUARDO** : Caso planteado por el Comite de Juristas Catolicos Internacionales " Pax Romana "

21 [illegible] TERESA : Se desconoce documentos y paradero segun informe / de la Policia Federal

22 [illegible] ENIO [illegible]: [illegible] años. Se desconocen documentos y paradero desde el 12/12/[illegible]. Al parecer desarrollo actividades en el Uruguay desde la Argentina.

[illegible] [illegible] LUIS : Se desconocen documentos. Desaparecido desde el 19/7/ 976.

24 [illegible] RODRIGUEZ SANTOS NELSON: Se desconocen documentos. Consultada la Policia Federal : Negativo.

25 **ERRANDONEA SALVIA JUAN PABLO** : Se desconocen documentos y paradero.

26 [illegible] LUIS : Cedula de Identidad Uruguaya 1325541. Se desconoce paradero. Consultada la Policia Federal: Negativo.

27 Freitas Ruiz Ema : Se desconoce documentos. Consultada la Policia Federal: Negativo.

28 [illegible] LUIS: Caso planteado por el Comite de Juristas Católicos Internacionales " Pax Romana "

8404738

POCO LEGIBLE

003

CC 19/07/84

EMBAJADA DEL URUGUAY

29 [illegible] EUSTAQUIO : Se desconoce documento. Consultada la Policia Federal: Negativo

30 [illegible] SANTIAGO : IDEM

31 [illegible]: Cedula de Identidad Uruguaya 1448575. Consultada la Policia Federal: Negativo.

32 [illegible] EMILIO : Cedula de Identidad Uruguaya 35478 (Canelones) Consultada la Policia Federal: Negativo.

33 **GARCIA CALCAGNO GERMAN NELSON:** Se desconoce documento. Consultada la Policia Federal : Negativo.

34 **GIL RICARDO:** Caso planteado por el Comite de Juristas Católicos Internacionales " Pax Romana "

35 **GATTI ANTUÑA GERARDO:**
36 **GATTI CASAL ADRIANA:** Cédula de Identidad 161464. Hija de Gerardo Gatti. Desaparecida el 9/4/77.

37 **GONCALVEZ BUSCONI JORGE FILISBERTO:** Se desconoce documento. Desaparecido el 14/4/977.-

38 HERRERA PEREIRA MIGUEL ANGEL: Se desconocen documentos. Consultada la Policia Federal: Negativo.

39 HERNANDEZ FUBLES JUAN CARLOS:
40 HERNANDEZ FUENTES GUSTAVO:
41 HERNANDEZ MABEL [illegible]: Detenidos en la Comisaria 24. Quedaron en libertad el [illegible]. El padre denuncia que no han aparecido en su domicilio.

42 **INSAUSTI TIRONI JUAN CARLOS:** Cedula de Identidad Uruguaya 490622. Consultada Policia Federal: Sin respuesta.

43 IBARRIA CORASSI MARIA ANGELICA: Cedula de Identidad Uruguaya 655584. Consultada Policia Federal: Sin respuesta.

44 **JULIEN CACERES MARIO RAFER:** Requerido Nº 77
45 **JULIEN CRISONAS DE VICTORIA:** Argentina- esposa.
46 JULIEN CRISONAS ANATOLE BORIS: Hijo 4 años.
47 JULIEN CRISONAS EVA: Hija de 2 años. Consultada la Policia Federal el día 26/7/77.: Se aguarda respuesta.

EMBAJADA DEL URUGUAY

48 LARGIRA [illegible] : Se desconoce documento. Consultada la Policia Federal: Negativo.

49 [illegible]: IDEM

50 [illegible]: IDEM

51 LEZAMA GONZALEZ RAFAEL : IDEM

52

52 MEDINA [illegible]: Cedula de Identidad Uruguaya 1157174. Consultada la Policia Federal: Negativo.

53 MUÑOZ [illegible]: Se desconoce documento. Consultada la Policia Federal: Negativo.

54 [illegible] MARCELINO: IDEM

55 MENDEZ DE [illegible]: IDEM

56 MUÑIZ DE [illegible] CONCEPCION: IDEM

57 MORALES DE [illegible]: IDEM

58 MACHADO MODESTO HUMBERTO: IDEM. Desaparecido el 22/5/976.

59 MENDIBIA [illegible] ENRIQUE: IDEM

60 MICHELENA BASTARRICA JOSE ENRIQUE:
61 DE GOUVEIA GALLO DE BASTARRICA GRACIELA SUSANA: Detenidos en el domicilio (Arenales 1503. Avellaneda) por civiles armados y personal militar. Consultada la / Policia Federal: Sin respuesta. Hecho denunciado por el Buenos Aires Herald.

MICHELENA

62 MICHEFF JARA JUAN : Cedula de Identidad Uruguaya 1002458. Consultada la Policia Federal: Negativo. Desaparecido desde di-/ciembre de 1975.

63 NOGUEIRA [illegible]: Se desconoce documento. Consultada la Policia Federal: Negativo.

64 NIEVES RUBEN: IDEM.

65 NORES MONTEDONICO MARIA DEL PILAR: Cedula de Identidad Uruguaya 1155705 Desaparecida desde el 1/6/976. Los familiares / recibieron informaciones de que habria sido eliminada, aunque no pudo encontrarse el cuerpo.

Montevideo, [illegible]

PARTES ILEGIBLES

EMBAJADA DEL URUGUAY

66 OSORES JOSE: Se desconoce documento. Consultada la Policia Federal: Negativo.

67 PIÑEIRO JUAN CARLOS:
68 PIÑEIRO PEREIRA DE SUSY: IDEM. Desaparecidos desde el [illegible]/12/975.

69 PETRIDES MARTA AMALIA: IDEM. Desaparecida el 15/7/976.

70 PADILLA BRID DE MARIA [illegible]: Consultadas la Policia Federal y la Po-
71 PADILLA BRID LILIANA: licia de la Provincia de Buenos Aires en
72 PADILLA BRID ADRIANA: fecha 15/7/977: Sin respuesta a la fecha.

73 [illegible] DANIEL: Se desconoce documento. Consultada la Policia Federal: NEGATIVO

74 RODRIGUEZ [illegible] LIBERTAD: IDEM.

75 RIVERO ANGEL [illegible]: IDEM.

76 RECIOY VILLASANTE RUBEN DARIO: IDEM.

77 RAMOS BARRETO OLIMPICO: IDEM.

78 RECAGNO IBARBURU JUAN PABLO: Detenido en el Uruguay, puesto en libertad vigilada. Viaja a Buenos Aires y desaparece en fecha no determinada de 1976.

79 RANDO FERREIRA FRANCISCO: Cedula de Identidad Uruguaya [illegible]. Documento Nacional de Identidad [illegible]. Se desconoce paradero.

80 RODRIGUEZ FELIX ANTONIO: Cedula de Identidad Uruguaya 1077445. Documento Nacional de Identidad 92121713. Se desconoce paradero.

81 RODRIGUEZ JULIO CESAR: Cedula de Identidad Uruguaya 624564. Desaparecido desde el 15/7/76.

82 RODRIGUEZ OLIVO CARLOS ALBERTO: DETENIDO en Villa Devoto a cargo del Poder Ejecutivo Nacional.

006

cc
19/07/84

8404738

EMBAJADA DEL URUGUAY

83 SIPO CARLOS: Se desconoce documento. Consultada la Policía Federal: Negativo.

84 SILVA [illegible] EGARAY KLEBER: IDEM.

85 SOSA [illegible] LUJAN ALCIDES: Documento Nacional de Identidad 92305605. Se desconoce paradero, segun informe de la Policia Federal.

5 SOLIÑO PLATERO MARIA MONICA: Cedula de Identidad [illegible]. Desaparecida en julio de 1976.

[illegible] ADOLFO [illegible]: Cedula de Identidad [illegible]. Policia Federal, informa desconocer paradero.

[illegible] RAUL: Consultada la Policia Federal: Se espera respuesta. Denuncia formulada por su señora desde [illegible]. (R.O.U.)

89 TRINIDAD ESPINOSA LIBER EDUARDO: Cedula de Identidad 1115403. Desaparecido el 13/4/76.

[illegible] RODRIGUEZ JOSE MARÍA: Se desconoce [illegible]. Consultada la Policia Federal: Negativo.

91 VARELA PRALTO YAMANDU: IDEM.

92 ZAFFARONI CASTILLA JORGE ROBERTO: Requerido No 1038

93 ZAFFARONI ISLAS GATTI DE MARIA EMILIA: Requerida Nº 1037

94 ZAFFARONI ISLAS MARIANA: 20 meses de edad, Hija de los requeridos Nº 1037 y 1038. Consultada la Policía Federal: Negativo.

ZELNICK LEZCANO MARIO ATILIO: Detenido en Villa Devoto.

96 MARTINEZ SANTORO LUIS FERNANDO: Ingeniero Quimico, domiciliado en Luis María Campos 2980 Ap.16 (Avellaneda). Empleado en Metalurgica Avellaneda (Zaballos 6252 Wilde) Secuestrado en su domicilio particular el 29/7/77. Se realizaron averiguaciones, por pedido de la Cancillería uruguaya ante las autoridades policiales sin resultado. Por instrucciones de la Cancilleria se cursó nota al Ministerio del Interior.

97 Burgeño Pereira Ada Margaret: Secuestrada de su domicilio el 2?/8/77

007

POCO LEGIBLE

8404738

EMBAJADA DEL URUGUAY

NOMINA DE CIUDADANOS URUGUAYOS CUYA DETENCION [illegible] - AL 31/8/77

FIGURAN: a) [illegible] puestos a disposición del Poder Ejecutivo [illegible], [illegible]mente por vinculación con la // [illegible].

b) [illegible] de delito común.

---

a) 1 ALVES HEREDIA [illegible]: Cedula de Identidad Uruguaya 1070295. Detenido en Villa Devoto.

2 BELLUSCI [illegible]: Cedula de Identidad Uruguaya 1009448. Detenida en Villa Devoto.

3 BENAVIDES BELLUSCI [illegible]: Cedula de Identidad Uruguaya 1402833 Detenida en Villa Devoto

4 CAMEJO [illegible] SANTIAGO: Cedula de Identidad Uruguaya 1510499. Detenido en Villa Devoto.

5 COLLAZO [illegible]: Credencial Civica NLB 10232. Cedula de Identidad Argentina 7809218. Detenido en Unidad 9, La Plata.

6 GONNET DE [illegible]: Se desconoce documento. Detenida en Villa Devoto.

7 O'NEIL VELASQUEZ HEBER EDUARDO: Cedula de Identidad Uruguaya 1347670. A disposición del Consejo de Guerra Estable Nº 1.

8 QUIROGA ALS DE [illegible]: Se desconoce documento. Detenida en Villa Devoto.

9 RODRIGUEZ OLIVO [illegible]: Cedula de Identidad Uruguaya 1325807. Detenido en Villa Devoto.

10 SALABERRI [illegible]: Cedula de Identidad Uruguaya 1475542. Detenido en Villa Devoto.

11 Zelnick LEDGANO [illegible]: Cedula de Identidad Uruguaya 1274555. Detenido en Villa Devoto.

POCO LEGIBLE

008

8404738

EMBAJADA DEL URUGUAY

b) 1 CARBATAROFF DOMOSLOV JORGE ROBERTO: Cedula de Identidad Uruguaya [illegible]1750 (Paysandú). [illegible] del Hospital Neuropsiquiátrico [illegible] el 28/5/77. Consultada [illegible] [illegible] Federal: Se aguarda respuesta.

2 FERREIRA LEOPOLDO [illegible]: Se desconocen documentos. Detenido en carcel de la Ciudad de Dolores, (Provincia de Buenos Aires) [illegible] a cargo del Juez Penal Nº 1 de Mar del Plata.

3 [illegible] OSVALDO RAMON: Detenido en Villa [illegible] de sentencia. Acusado de delitos comunes.

4 [illegible] JUAN RAMON WALTER: Policia Federal [illegible] datos filiatorios. Se [illegible] al Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay: Se espera respuesta.

5 SCOPISE RIJO NORMA MARY: Detenida y herida en episodio confuso el día 24/11/976.

POCO LEGIBLE

009/9 8404738

CC 23/07/84

1/6

[illegible] DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-SECCION
ANALISIS DE INFORMACION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida: 05 JUL 1984
Para: [illegible]
No. de Orden 8404740

MEMORANDUM SECRETO Nro. 092/984.-
Montevideo, 4 de Julio de 1984 .=
REF: Movilizaciones previstas- Intersectorial- Directorio del Partido Nacional .-

TEXTO:-

I)- INTERSECTORIAL

En el día de ayer se reunió, la Intersectorial con la presencia de : PIT-ASCEEP- FUCVAM- SERPAJ y delegados del Frente Amplio - y del Partido Nacional, no asistiendo representantes del Partido Colorado y la Unión Cívica .-

Se logró identificar a los delegados del Partido Nacional, Oscar LOPEZ BALESTRA, Juan Pablo CROCCE, Luis ITUÑO; por el Plenario Intersindical de Trabajadores, Víctor SEMPRONI, no identificandose los restantes.-

Tal como se señalara en el Memorandum Secreto No.090/84 los asistentes a la reunión mencionada representan los sectores más radicalizados del espectro político y social nacional .-

Luego de las deliberaciones de rigor, se resolvió llevar a cabo movilizaciones los días 9, 13 y 16 de los ctes., consistentes - en acciones callejeras, en principio por la Avda. 18 de Julio, sin haberse - concretado otros detalles, atento a que se coordinarán, con lo resuelto por el Partido Nacional, en el marco de las acciones periódicas que viene realizando este sector desde el 16 de junio ppdo. .-

Adquiere particular relevancia, la movilización programada para el día 9, debido a la participación en la misma de una Delegación de destacados activistas y agitadores provenientes de distintos países Latinoamericanos cuya nómina se detalla en el numeral II) del presente.-

En el transcurso de las deliberaciones, el Partido Nacional, informó sobre actividades propias ya resueltas y para las que solicitaba el apoyo de la "INTERSECTORIAL" .- Por supuesto, comprendidas en las movilizaciones que reclaman la libertad de los "Ferreira" .-

Acordado la participación se aclara que para no aludir -

..//..

8404740

SECRETO

..//.. a todas las [illegible] de la [illegible]ión, [illegible] [illegible]ará el objeto, sino que se la [illegible]ará en un más amplio - margen, es decir se reclamará la libertad de todos los "Presos - Políticos" .-

En principio, también se resolvió con idénticos propósitos de agitación social se lleven a cabo "ayunos" en distintos - puntos del Departamento de Montevideo .-

Pusieron en conocimiento de los restantes miembros de - la reunión una resolución del Directorio del Partido Nacional - (día 2 de los ctes.) que dispone que todas las Comisiones Departamentales pongan en práctica a la mayor brevedad, la medida de movilización en reclamo de la inmediata liberación de Wilson Ferreira Aldunate y su hijo de similares características a la que se - vienen llevando a cabo en el Departamento de Maldonado, es decir:

- una persona portando un cartel que luce la leyenda "LIBERTAD PARA WILSON Y JUAN RAUL", concurre a la Plaza principal y motiva su detención;
- inmediatamente otra persona toma su lugar, con un cartel de - idéntica leyenda y también motiva su detención ;
- siempre de acuerdo al análisis de la resolución del Directorio, al no existir delito éstos recuperarán la libertad en pocas horas, pero habiendo cumplido el objetivo, es decir crear la conmoción - pública necesaria, ante la presencia de simpatizantes, medios de - difusión local, nacionales e internacionales ;
- se procura que esta acción sea coordinada a nivel nacional, comenzando a la hora 15.00, como ya señalaramos a la brevedad .-

En la ciudad de Montevideo, el lugar elegido es la Plaza Independencia, frente a Casa de Gobierno .-

No se tiene conocimiento que se haya resuelto en la oportunidad un apoyo de la INTERSECTORIAL como tal a esta movilización, ya que por sus características no requiere un marco de público numeroso .- Lo que sí se resolvió es la Convocatoria a las movilizaciones de los días 9, 13 y 16 y los "ayunos" .-

II)-

Como se indicara en el numeral precedente la movilización del día 9, contará con la adhesión de una importante Delegación de "agitadores" provenientes de distintos países de América Latina.- Estos, arribarán a nuestro país el día Domingo 8 en horas de la tarde provenientes de la ciudad de Buenos Aires(República Argentina).-

La etapa de la gira que viene realizando este grupo y que afecta a nuestro país fue coordinada por Oscar LOPEZ PALESTRA

SECRETO

[illegible]

[illegible]

[illegible] el [illegible] las actividades:

- Conferencia de Prensa
- Reunión con la Multipartidaria
- Reunión con la Intersectorial
- Reuniones con el Directorio del Partido Nacional
- Reuniones con familiares de Presos Políticos, Exiliados,etc.
- Visita a las sedes políticas partidarias
- Organización de una concentración y/o caravana

El motivo real de la presencia de los mencionados, obedece a la movilización Internacional que viene instrumentando la mayoría del Partido Nacional en reclamo de la liberación de los "Ferreira" .- El que sirve de fachada es más amplio y comprende dos temas :" SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS Y LA NO EXTRADICCION " .-

Aparecen como organizadores de la gira las siguientes organizaciones y personas :

- Comité de Solidaridad por la Lucha del Pueblo Argentino por la Democracia ; (COSLUPAD);
- Movimiento de Justicia y Derechos Humanos del Brasil;
- Comisión Peronista de Derechos Humanos de Argentina ;
- Diputados Federales Brasileños .-

Integran la Delegación:

- Renán KURTZ (Presidente de la Asamblea Legislativa de Río Grande do Sul);
- Jair KIRSCHE (Presidente del Movimiento Justicia y Derechos Humanos y Miembro de la Comisión de Derechos Humanos de Río Grande).- Es el más activo militante de la Campaña contra el Gobierno y las Fuerzas Armadas en Brasil, y está vinculado a la actividad de Solidaridad con grupos sediciosos uruguayos (PVP, etc.).-Su tarea en favor de los mismos se extiende también a la Argentina, siendo un tenaz defensor del "Montonero" Firmenich y se manifestó contrario a la extradicción que Brasil otorgó ante el pedido de la Justicia Argentina.-
- Lucio ALCANTARA (Diputado Federal PDS);
- Clineri RAMOS (Diputado Federal del Partido Democrático de los Trabajadores);
- Luiz DULCI (Diputado Federal del Partido de los Trabajadores);
- Anselmo PAPAGUALINI (Diputado Federal del PTB);
- Aldo ARANTES (Diputado Federal del PMDB);

Viajarán también de Brasil, representantes de la Iglesia y de Sindicatos.-

- Juan LECHIN OQUENDO (Comité Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana);

SECRETO

[illegible] Gral. Torres.

- [illegible] QUIROGA SANTA CRUZ (Bolivia) viuda del fallecido Secretario del Partido Socialista de Bolivia, Marcelo QUIROGA;
- Javier DIEZ CANSECO (Diputado Peruano- Izquierda Unida);
- Javier VALLE RIESTRA (Diputado Peruano - APRA);
- Miguel [illegible] (Diputado Peruano - [illegible]);
- Gral. Jorge F. MALDONADO (Ex-Primer Ministro Peruano);
- Jacinto VELAZQUEZ (Diputado Ecuador- FSC);
- Alejandro CARRION (Diputado Ecuador- FSC);
- A VAZQUEZ CARRIZOSA (Colombia)- Integrante de la Asociación Latinoamericana por los Derechos Humanos sumamente resistido en su = país por su esfuerzo en la defensa de los Derechos de los integrante de grupos guerrilleros ;
- Horacio URIBE (Colombia- Partido Liberal);
- Socorro RAMIREZ (Colombia- trotskista);
- Moises TORRIJOS (Panamá) Hermano del Gral. Omar TORRIJOS;
- ---------------Un ciudadano panameño dirigente del Partido PRD;
- Jaime SUAREZ (Chile- Partido Socialista);
- ----------------Un ciudadano chileno dirigente del Partido Comunista;
- Raúl PORTARAQUE (Haití- Escritor);
- Alberto MARTINEZ BACA (Argentina-Ex-Gobernador de Mendoza y Presi de la Misión Peronista de Derechos Humanos);
- Delia de PUIGGROS (Argentina-Secretaria de la Comisión antes mencionada y viuda del Ex-Rector de la Universidad de Buenos Aires).- Ambos estrechamente vinculados a la izquierda peronista y al Movimiento Montonero .-

Como se desprende de lo anterior, se trata de un selecto - núcleo de agitadores que invariablemente han apoyado e impulsado - todas las campañas de difamación y calumnias dirigidas contra - nuestro país, especialmente las Fuerzas Armadas, en sus respectivas áreas de influencia .-

III)

CONCLUSIONES-

- Lo anterior confirma, lo adelantado oportunamente por ésta, en el Memorandum Secreto Nro.090/984, sobre el papel protagónico que está llamado a cumplir la INTERSECTORIAL en la programada acción desestabilizadora que impulsa los sectores más radicalizados del Movimiento Popular (Frenteamplistas) y la mayoría del Partido Nacional en el ámbito político;
- Si bien no significa [illegible], sí motiva una lógica alteración del orden interno en momento de

8404740

C04

../..transita la delicada etapa de la negociación ; debiendo de resaltar que en el caso de las detenciones de quienes porten los carteles sobre Wilson y su hijo, la repercusión puede ser - tanto mayor como mayor proyección política tenga la figura que protagonice el episodio.- Puede ser un Convencional, un dirigente de la Federación Rural, un miembro del SERPAJ, religioso católico o pastor evangelista, en cuyo caso como es obvio - el procedimiento trascenderá el ámbito departamental .-

- En la medida en que participan los sectores del Movimiento Popular promueven a su vez un clima irregular en el seno de = la coalición (Frente Amplio), ya que su dirigencia aparentemente busca las mejores condiciones ambientales para encarar ésta etapa, y evidentemente las acciones programadas y sus consecuencias previsibles, contrarían el espíritu de esa idea;
- No cabe duda entonces,que estos sectores políticos y sociales involucrados, o pretenden enrarecer el clima de ésta ya de por sí difícil etapa que vivirán partidos políticos y Fuerzas Armadas, o, intentan satisfacer los requerimientos de los grupos más radicalizados .-

En la primera opción, "enrarecer el clima", el Partido Nacional resulta el más beneficiado ya que, su mayoría "está - apostando" al fracaso de las negociaciones, como única vía de - salida a la situación por demás estrecha que ellos mismos - provocaron.-

La segunda, "satisfacer a las sectores más radicalizados", aparejaría beneficios solamente al Frente Amplio en lo interno, habida cuenta de las dificultades que han trascendido - tiene que enfrentar diariamente Líber Seregni con los "ultras" y sus exigencias de realizar acciones periódicas por sus reclamos y contra el proceso .- En desmedro de lo anterior, debe señalarse que las movilizaciones señaladas no resultan en principio de trascendencia.-

- En resumen, las medidas resueltas no constituyen una acción límite sino por el contrario, constituye la primera etapa, el inicio, de una serie de acciones tendientes a procurar la desestabilización anunciada, ya que "apuestan" a la detención de militantes, a concentraciones en todo el país, en especial en lugares sensibles,(por ej.Pza Independencia).- De concretarse este extremo, obligarán incluso, indirectamente a la Multipartidaria , a definirse al respecto, ya que no podrá ignorar los sucesos,(detenciones, procesamientos, etc.).- De esta forma aportarán un elemento que entorpecerá o enlentecerá el "diálogo"

8404740

También "están apostando", los organizadores a la [illegible] -mas de Policías Departamentales, para insistir en las presuntas diferencias que habría en el seno de las Fuerzas Armadas .-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

006/6

8404740

10/7/86
PROC.
TL

DPTO. II
PREC.
10/7/84

1/2

MEMORANDUM SECRETO No. 093/84.

Montevideo, 4 de Julio de 1984.

REF.: Informaciones del Frente Amplio y P.Comunistas provenientes del P.Socialista.- - - - - - - - -

TEXTO:

1)- La Mesa Ejecutiva del F.A. trató especialmente la actual actitud de José Germán ARAUJO, referida a la resolución de la INTERPARTIDARIA y envió antes de que el Director de CX-30 viajara a España emisarios a fin de llamarle la atención sobre la forma poco objetiva e indirectamente ofensiva conque se estaba tratando las posiciones sustentadas por Líber SEREGNI.

2)- Desde filas del P.S. existe la interrogante si lo actuado por ARAUJO obedece solamente a una posición personal o implica algo más en base a su posible vinculación con ciertos sectores del F.A.- A título de ejemplo se analiza su simpatía por la C.D.U.; su apoyo a la Corriente Popular Nacionalista y a la Corriente Batllista Independiente y sus actuales vinculaciones con Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO, todo lo cual es susceptible según las fuentes socialistas de interpretarse como parte de una maniobra estratégica a la que no sería ajeno el Partido Comunista.-

3)- Pese a ésto y también sectores del P.S. vinculados al Movimiento Sindical analizan que la actual situación del P.Comunista es diferente a la de 1973, o sea no es un Partido homogéneo y con una dirección coherente. Actualmente persisten tendencias o actitudes diferentes en el seno de dicho Partido, sin llegar a conformar fracciones más o menos organizadas. Por un lado hay diferencias obvias entre el exterior e interior, debido no sólo a puntos de vista diversos por el ángulo de observación, sino porque en el exterior está lo más importante del P.C. Dentro del país, [illegible] dirigentes históricos, a excepción de [illegible] MASSERA, neutralizado aún en varios aspectos, existen varios centros de poder: la vieja dirigencia sindical, la nueva dirigencia sindical, el aparato [illegible] y la Juventud Comunista, mostrándose éste [illegible]

POCO LEGIBLE

Esto trae aparejado una falta de coherencia, algo corregida en los últimos tiempos y crea dificultades, sumado a su sectarismo y reproches que se le hacen por actitudes pasadas dentro del F.Amplio.

4)- Está claro para la dirigencia socialista que el P.Comunista está desarrollando sus esfuerzos en varios sentidos:

- fortalecer su dirección y aparato;
- ganar posiciones en el "Movimiento Popular" (Sindicatos y Organizaciones Estudiantiles);
- "[illegible]" al FIDEL;
- utilización de RODRIGUEZ CAMUSSO y el Movimiento Popular y Progresista;
- no abandonar su influencia en determinados sectores de los [illegible].TT., lo que fue logrado a través de la Convergencia.

Se señala en especial los casos de la Corriente Popular Nacionalista, aliada de la Juventud Comunista en ASCEEP y de Víctor VAILLANT (CBI) en varios ámbitos.-

5)- Por último y como elemento sumamente ilustrativo de la utilización del Movimiento Popular y Progresista y de RODRIGUEZ CAMUSSO como "peones" del P.C., cabe agregar a los ya existentes (Semanario REALIDAD, etc.) que el delegado de dicho sector a la Comisión de Organización del Frente Amplio, es Andrés DI BARTOLOMEO, el que a nivel sindical milita con el Partido Comunista.

8404741

003/2

1/2

DPTO. I
PROC.
10/7/84

MEMORANDUM SECRETO No.94/84.

Montevideo, 4 de Julio de 1984.

REF.: Coordinadora del Cordón-C.P.N.

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento que en el marco de la actividad regular de la Coordinadora del Cordón del P.Nacional, de entrevistas mantenidas en el local y en el domicilio de su responsable, Oscar LOPEZ BALESTRA, el Dr.Gonzalo AGUIRRE RAMIREZ, el Pbro.J.M.POSADAS surgen los siguientes datos de interés:

-A pesar de ser muy resistido por sus actitudes personales, existe consenso, entre los 15 a 30 asistentes, promedio de las reuniones, que la figura actual es el Dr.Gonzalo AGUIRRE, considerando sus recientes respuestas a declaraciones públicas de las más altas autoridades del Proceso. Las mismas no han podido ser rebatidas conceptualmente y se espera de un momento a otro su procesamiento, como única solución del Proceso para / acallarlo;

-Analizando las movilizaciones por Wilson FERREIRA ALDUNATE, se ha aceptado que las mismas son un fracaso y se ha establecido que promedialmente el "ferreirismo" sólo ha movilizado diariamente entre 500 y 750 / personas. Consecuentemente se establece que se debe mantener la movilización por la prensa extranjera y por el propio W.FERREIRA ALDUNATE, que ha quedado preocupado por lo ocurrido el 16 próximo pasado.

-Sobre el tema de las demostraciones callejeras, el Dr.Gonzalo AGUIRRE, ha señalado que la presencia identificada con banderas partidarias del F.A. y sus partidos, es algo difícil de explicar en el interior. Que los blancos dialoguistas lo están usando mucho como argumento de ataque a la mayoría y que por lo tanto, hay que condicionar su apoyo a que lo hagan, como había dicho Wilson, sin banderas partidarias y sino que no vayan. Al considerarse el punto, algunos asistentes se refirieron / muy duramente sobre L.SEREGNI y su actitud contemporizadora creciente, / intentando suavizar las cosas el Dr.G..AGUIRRE, señalando que su espíritu negociador obedece a razones internas muy graves, que está jugando su propio Partido. Añadió luego, que tanto el F.A. como los "colorados" van a volver "mansitos", porque no cabe duda que el diálogo va a fracasar.

POCO LEGIBLE

DP 1
PROC.
10/7/84

-La fuente, ha verificado que varios dirigentes manejan como premisas los siguientes conceptos: (LOPEZ BALESTRA, Pbro. POSADAS, GARCIA COSTA, GONZALO AGUIRRE);

a) que W. FERREIRA no va a ser liberado por las movilizaciones;

b) que éstos están sirviendo sólo como "gimnasia";

c) que el diálogo va a fracasar y por consiguiente la única figura que va a quedar sin desgaste, sin errores, es Wilson;

d) que hay que evitar que los medios de difusión, especialmente los Canales de TV, difundan en el interior las filmaciones de las movilizaciones donde aparecen banderas del P. Comunista y del F. Amplio, debiéndose insinuar que son infiltrados de los servicios de inteligencia que pretenden ensuciar las movilizaciones;

e) que por intermedio de los 12 Comités Zonales Intersectoriales, hay que seguir actuando y exigir el máximo esfuerzo de los militantes estudiantiles y obreros, para que allá, no surjan fisuras; las bases opositoras deben estar unidas, porque allá debe planearse la estrategia de movilizaciones futuras, que harán tambalear aún más la / "dictadura" y precipitarán su caída;

f) también por intermedio de los Comités Zonales mencionados, lograr el apoyo de la Intersectorial para las movilizaciones previstas por el P. Nacional, para lograr la liberación de W. FERREIRA y su hijo.

_o_o_o_o_o_o_o_o_

8404742

002/2

POCO LEGIBLE

RESERVADO COPIA No. 1 1/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
042000JUL84.-
1.1.

DPTO. I
PROC.
20/2/84

M E M O R A N D U M Nº 420/84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
8404744

A S U N T O: ACTIVIDADES DEL DIA 04JUL84.-
EVALUACION : A-1.-
T E X T O :

HORA 1905 - Se detecta la presencia de 15 personas frente al Monumento a "El Gaucho" portando pancarta donde se leía "LIBERTAD PARA ALANIZ". 50

HORA 1910 - Las personas allí reunidas comienzan a repartir volantes similares a los que se distribuyeron el día de ayer.
El público allí reunido es de 50 personas.

HORA 1920 - En Casa de Los Lamas, ACF, Plaza Independencia no se registró ninguna novedad.-

HORA 1930.- Se logra saber que este tipo de concentraciones van a continuar en el horario de 11.00 y 19.00 hs, hasta que se autorice la visita al recluso.-
- Las personas en "El Gaucho" ascienden a 60.-

HORA 2000 - Se dispersaron todos los asistentes.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel
Icaro N. Méndez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 3er. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.
COPIA 1:.SEÑOR JEFE DE SECCION ANALISTAS
COPIA 2: ARCHIVO -DEPARTAMENTO III (POE)

001/1 8404744

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 5-7-84
Pasa a Analistas
No. de Orden 2015

RESERVADO

S.I.D.

ANALISTAS

041900JUL84

a.m.g.a.

M E M O R A N D U M N°061/84

I - ASUNTO: Concentración de 100 a 150 personas organizada por la F.U.S.en apoyo al gremio de la Asociación Española (04/JUL - 1600 horas)

II - EVALUACION: C - 2

III - TEXTO:
- La Española posee 3.000 funcionarios y 130.000 asociados.
- A partir del 01/JUN/84 dió un aumento de N$1.400
- Está económicamente saneada y sin problemas.
- Los problemas existentes con el gremio son dos:

A - Separación de la nurse Mary FARRO de CANABAL por irregularidades técnicas. Hay un sumario en marcha.
Como es la esposa del Pte. del Colegio de Abogados, ACF, defensor de W.F.A.; se presume se ha tomado esto como factor político-gremial para explotar la situación; (se sabe de la concurrencia a la Asociación de Empleados, sita en Palmar, próxima al Sanatorio de Marcos GUTIERREZ y el interés por el caso de la CBI).

B - Descuentos dispuestos por las horas de paro. El Directorio dispuso que los jefes informaran las horas de paro que hacía el personal para proceder a descontarles las mismas.
La mayoría de los jefes lo hicieron, esto provocó una campaña difamatoria apoyando a uno o dos jefes que no informaron las horas de su personal.

DPTO. I PROC.

Se adjunta panfleto que denuncia tal situación y que en parte fue irradiado por CX36 Radio "Centenario".

IV - DISTRIBUCION:

Original: Sub-Director del Ejército del Servicio de Información de Defensa.

Copia 1 : Dpto.I/S.I.D.

Copia 2 : Campo Sicosocial/Gremial/S.I.D.

Copia 3 : Archivo Analistas/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECCION ANALISIS - República O. del Uruguay

05 JUL. 1984

8404745

001/3

BOLETIN INFORMATIVO SOBRE EL GRAVE CONFLICTO DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA.

Señor Gerente Bancario,Comercial,Administrador de Sanatorio u Hospital,Cámara de Industria,Socios de la Asociación Española,Uds. no fueron elegidos al azar para recibir este boletín,sino que fueron elegidos entre los 5000 que estamos enviando a toda la República,para que se informe y lo trasmita a sus amigos,compañeros y socios de la Española.

Le comunicaremos cómo funciona el aparato para reprimir a los trabajadores y cómo opera la MAFIA DE OSCAR MAGURNO.

OSCAR MAGURNO SOUTO Desde hace muchos años funcionario de la Española,desempeñó varios cargos,ahora es el dueño y señor de la Mutualista,coloca personal,lo saca,pone médicos,si no le conviene trata de que se vayan,hace la lista para las elecciones de las autoridades, busca a los que puede manejar y le deben algún favor.Integra todas las comisiones internas para observar a las personas que la integran y saber cómo piensan,si no le siguen el juego maquiavélicamente buscará cualquier artimaña para reemplazarla.La COMISION DE COMPRAS,es una que le interesa mucho,¿por qué será?,se le explicaremos,hay compras directas y de urgencia,y alguien tiene que llevar la comisión, -no es Ud.-es él.En las compras medianas y las que siguen pega la mordida.Mire que la Española compra mensualmente sumas millonarias, Ud. como nosotros que esto es muy difícil de comprobar y el muy astuto y cínico lo sabe.¿Sabía Ud. que la farmacia de la esquina,la CRILLON es de él,la firma es Antelo y Magurno,cosa rara,en todos lados eso es total IMPLICANCIA,pero para las Directivas de la Española es muy normal.Este señor tiene montada las 24 horas del día una red de espías y soplones en todos los servicios,desde porteros hasta médicos su organización es perfecta,no le envidia nada a la C.I.A.Se mueve y se guía en ese bajo mundo de chismes,los que no le informan son enemigos,y si no piensan como él los persigue y los destruye,no importa el cargo que tengan,no le sirven y afuera.No se toma licencias salvo unos pocos días,se recuerda que en los últimos años sólo dejó la Española para viajar a España y a Estados Unidos para visitar a su líder Pacheco Areco.¿Sr.industrial,comerciante,si alguno de sus empleados nunca quiere tomar licencia,¿Ud. no desconfiaría?¿no será que en su ausencia se puede destapar alguna olla y salir mal olor? Para la mayoría de los Directivos de la Española es normal y entre ellos hay honestos y respetables comerciantes.

Con lo que gana tiene apartamento en Montevideo,chalet en Salinas y apartamento en Punta del Este.

A este gran señor que juega con el hambre de la gente y se siente todopoderoso,lo secundan una triste famosa cúpula de inmorales que lo apoyan en la brutal represión a los trabajadores:

HERCULES MAZZUCHELLI,gerente,es cómplice de todo lo expresado,lo sabe y se calla por conveniencia.

EMILIO ALEN,jefe de personal,trepador y cínico es el hombre de confianza de Magurno,informante y ejecutor de las órdenes que le da, para pagarle estos favores lo hizo nombrar Subgerente del sanatorio.

NERIS ARBENOIS,es un caso muy especial,es la jefe de la limpieza, fue destituída del M.S.P. por tener la letra C,comunista,protupamara, y ahora es la mano derecha de Magurno.Aterroriza a las pobres empleadas,las persigue y las trata como a esclavas,es la peor soplona y no sería extraño que tuviera que ver en la entrega de aquel Dr. Alvariza (primer médico asesinado por las Fuerzas Armadas).

NURSE CORREA,Jefe de la sala de operaciones de la Española,que trabaja además en el Hospital Militar,allí también se acomodó por ser la amante del Director,RIVERA HELGUE.Como se siente muy segura atemoza al personal y hace persecución gremial,tiene las botas puestas y las charreteras del coronel.

CRISTINA URRUTIA jefa de Alimentación, esposa del coronel Urrutia, persigue a diestra y siniestra, prefiere que se tire comida y es capaz de denunciar a una empleada que se come un pan.

Dr. MIGUEL XIMENEZ, Jefe del Departamento Médico, firma todo lo que le manda Magurno, y embroma también a todos los que éste quiere, es un ser servil y sin voluntad, se sabe usado y se deja usar en todos los sucios manejos. Si lo tendrá atemorizado que lo obligó a integrar su colectividad política.

El Secretario del Consejo Directivo, Sr. JOSE VILLAR nos tiene muy confundidos, es también Presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay, vedette actual de la radio y la televisión, en una entrevista que le hizo El País el 3 de junio, el cronista le preguntó cómo en su empresa no había conflictos? (Es uno de los dueños del Maestro Cubano) él respondió "En la medida que nos acerquemos con una mano tendida es muy difícil que encontremos un puño cerrado". En la Española parece que la cosa es diferente, porque él también apoyó las medidas represivas contra el personal, o¿es que estos trabajadores son seres humanos diferentes?

Es probable que Magurno salga a desmentir lo que aquí se ha dicho de él y su mafia pero de todas formas hay mucha gente que lo conoce bien al "EJECUTIVO DE LA SALUD" y muchos son los que se han enterado por la radio los métodos que emplea en la Española.

Pero esta gente que sube muy alto sin importarle los medios, también suele caer con mucho ruido.

TIRANOS TEMBLAD.......A éstos les queda poco, y muy pronto tendrán que rendir cuentas.

Grupo de socios por una "NUEVA ESPAÑOLA"

003/3 8404745

8

POSEE FRONDOSO PRONTUARIO

Piden excarcelar a Wassen Alanís

Iniciado por las madres y los familiares de los procesados de la Justicia Militar, circuló en las últimas horas por nuestra capital una convocatoria a la prensa, partidos políticos, organizaciones de defensa de los derechos humanos, organizaciones sociales y pueblo en general, "a la lucha por la vida y la libertad de Adolfo Wassen Alaniz".

La convocatoria obedece a que según las madres y familiares de los procesados, Wassen Alaniz —que se encuentra en prisión desde hace 12 años— inició el pasado 30 de junio una huelga de hambre en reclamo de "amnistía para los presos políticos y derecho al retorno de todos los exiliados".

Las mismas fuentes han dicho que Wassen Alaniz debió ser internado nuevamente en el Hospital Militar el 29 de mayo, con tres tumores en el hígado y dos tumores en el pulmón, metástasis de los que le fueran extirpados del cuello en 1981 y 1983.

QUIEN ES

Adolfo Wassen Alaniz es uno de los cabecillas del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) "Tupamaros", en el que ingresó en los primeros meses de 1967, reclutado por la sediciosa Alicia Rey Morales.

A lo largo de su actividad fue conocido por los alias de "López", "Prieto", "Victor", "Nepo" y otros, e integró la fuga masiva de los "Tupamaros" del Penal de Punta Carretas.

Integrante del "Coordinador Ejecutivo" tupamaro, Wassen Alaniz decidió el "ajusticiamiento" de un delincuente común, de nombre Arteche, porque "los traicionó" en Punta Carretas.

Wassen ordenó además la muerte de otro delincuente común, fue el enlace directo entre la Dirección del Movimiento y el comando que asesinó a cuatro soldados un 18 de mayo.

Además participó en otras seis acciones que culminaron en asesinatos, y una larga cadena delictiva.

En 1982, el máximo órgano jurisdiccional que entiende en las causas por delitos de subversión, condenó a Wassen Alaniz "como autor responsable de los delitos de Atentado contra la Constitución (Art. 132 Inc. 6 CPO), Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios (Art. 132 Inc. 6 en relación al 137 CPO). Asociación para delinquir (Art. 150 con los agravantes de los numerales 1, 2 y 3 del Art. 151 CPO); actos capaces de exponer a la República al peligro de una guerra o de sufrir represalias (Art. 133 CPO); Tenencia de explosivos (Art. 209 CPO), tres delitos de Secuestro (Art. 346 CPO), coautoría de nueve delitos de Homicidio (Arts. 61 y 310 con el agravante especial del numeral 2 del Art. 311 y las muy especiales de los numerales 1 y 4 del Art. 312 CPO);

doce delitos de Rapiña (Arts. 61 y 344 CPO); dos delitos de Estrago (Arts. 61 y 207 CPO); seis delitos de Atentado (Arts. 61 y 171 con los agravantes de los numerales 1, 2, 3 y 4 del Art. 172 CPO); Incendio (Arts. 61 y 206 CPO); Privación de libertad (Arts. 61 y 281 con el agravante del numeral 4 del Art. 282 CPO. Falsificación de documento público (Arts. 61 y 237 CPO) y Lesiones personales graves y reiteradas (Arts. 61 y 316 y 317 CPO), cometidos en concurrencia fuera de la reiteración (Art. 7 CPM y 56 CPO), a la pena de treinta años de penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida".

LA MAÑANA
05 JUL. 1984 Pág. 12

SOLICITUD Nº 120.- S/A (RJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	23	6	84

N.º 129.-Lem.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ———	APELLIDO MATERNO: BLANCO DE PACHETO
	PRIMER NOMBRE: SONIA	SEGUNDO NOMBRE: EDIT
PADRE	PRIMER NOMBRE: ———	SEGUNDO NOMBRE: ———
MADRE	PRIMER NOMBRE: ETELVINA	SEGUNDO NOMBRE: ———

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	14	9	39	URUGUAY	TACUAREMBO	Uruguaya-Casada

1 OCUPACION	Desde 1974 a julio 1983 en fábrica textil La Aurora, como administrativa, sita en Uruguayana 3795. Desde julio 1983 a la fecha sin ocupación.-
2 DOMICILIO	Desde 1974 a 1978 en Pinta 1608. Desde 1978 a la fecha en Complejo habitacional Millán y Lecocq, calle 1, block 17, entrada 876, apto. 113.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B R A	16.850	SIN TRASLADOS	106.025

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Dirección General de Estadística y Censos.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x Sonia E. Blanco
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19na.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HUGO GUIRA TORRES
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
		1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Fecha de Salida 05 JUL 1984
Para CHCI
Nº de Orden 8404747

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. ... Santos Carrelli

CON AN...

001/3

10.7.84
(RJ)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

5/7/84

DIFUSION ... Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA ...

... S.I.D.

HECTOR ... VOLPE

8404747

DEP. I 10/7/84 PROCESADO (RJ)

002

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

129/19na./23/6/984.-

2061/84 JJ..-

BLANCO de PACHETO: Sonia Edit.-

BLANCO: Sonia Edit.-

No se registran.-

No se registra.-

Textil.-

ANOTACIONES: 18/6/964: "El Popular", del 20/8/962, obrera de la fábrica textil "I.A.S.A.", firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL.-

003/3

0606767

10.7.84

(003)

SECRETO

Hoja 1 de 1

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL GASTON DIBARBOURE
Montevideo
050830 Julio 1984
RP-08

P.I. Nº 049/984

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en elAnexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	J.P.M.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

CNEL. GASTON DIBARBOURE
VICEPRESIDENTE

5/7/84
I
4346

24/7/84
DEP. I
PROCESADO

001(A)/7

Fecha de Salida 05 JUL. 1984
Pasa a Los Antecedentes
No. de Orden 8404750

5/7/84
1345

8404750

SECRETO

05-06-84.-

Nº 1-9/984.

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA -

DESDE QUE FECHA - 25.06.84.- - - -

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad)- Carlos Daniel PORFIRIO - SOSA. -

NOMBRE COMPLETO (Sin iniciales) Carlos Daniel PORFIRIO. - - - - - - -

- -

Nº CEDULA DE IDENTIDAD- 2.019.272-4. - EXPEDIDA- 07-07-81. LUGAR - Mtvdeo.-

FECHA DE NACIMIENTO 06-03-965.- - LUGAR - Montevideo.- - EDAD- - - 19.- -

CREDENCIAL CIVICA(Se deberán anotar todos los traslados)

SERIE En trámite.- - -NUMERO - - - - - - - - - -

SERIE - - - - - - - - -NUMERO - - - - - - - - - -

SERIE - - - - - - - - -NUMERO - - - - - - - - - -

NOMBRE DEL PADRE- Carlos -

NOMBRE DE LA MADRE - Alicia Marta SOSA. - - - - - - - - - - - - - - -

DOMICILIO ACTUAL - Charco Nº 2953 (Cerro).- - - - - - - - - - - - - -

DOMICILIOS ANTERIORES- -

- -

- -

DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL- - - - - - -

ESTUDIOS CURSADOS - Primaria, 6to Año. - - - - - - - - - - - - - - - -

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Especificar Instituto y Zona) Barrio Casabó Escuela Nº 143 (Cerro). -

- -

TRABAJOS ANTERIORES LUGAR- Panadería Duvimioso Terra/2124.- FECHA 80 al 81.-

LUGAR- Por su cuenta. - - - - - - - FECHA 81 al 83.

LUGAR- Emp.Perez Noble. - - - - - - - FECHA 01-04-84.

LUGAR- - - - - - - - - - - - - - - - - FECHA - - - - -

CARGO A DESEMPEÑAR- PEON.- -

NUMERO DE TARJETA - 77.- - - -.-

ANEXO Nº 1 AL P.I. Nº 049 /984 Hoja 1 de 6

001 (8)

8404750.

20-06-84.-

Nº 2-/984.

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA -CAMPIGLIA CONSTRUCCIONES. - - - - - - -

DESDE QUE FECHA -20-06-84.- - - -

NOMBRE)Como figura en la Cédula de Identidad)-Luis Alberto CASAVIEJA.-

NOMBRE COMPLETO (Sin iniciales) Luis Alberto CASAVIEJA.

Nº CEDULA DE IDENTIDAD- 1.639.558-0.- EXPEDIDA-17-12-82.LUGAR Montevideo.

FECHA DE NACIMIENTO -19.11.33.- - LUGAR Dto.Durazno.- - EDAD- -50.- - -

CREDENCIAL(Se deberán anotar todos los traslados)

SERIE - -.V.A.- - - -NUMERO -15.383.- - - - -

SERIE - - - - - - - - -NUMERO - - - - - - - - -

SERIE - - - - - - - - -NUMERO - - - - - - - - -

NOMBRE DEL PADRE- Desconocido.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE DE LA MADRE -Orfilia CASAVIEJA. - - - - - - - - - - - - - - -

DOMICILIO ACTUAL -Montero VIDAURRETA 1292 entre OLIVERA EDUARDO. - - -

DOMICILIOS ANTERIORES-C.Ma.Ramírez 2486 (56) y Dclio.actual. - - - - -

DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL-1956.- - - -

ESTUDIOS CURSADOS -3er.Año Primaria Dpto.Durazno.- - - - - - - - - - - -

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Especificar Instituto y Zona) - - - - - - -

TRABAJOS ANTERIORES: LUGAR-CAMECHON S.A. - - - - - - - - FECHA 56 al 65.

LUGAR-BIPLAN S.A. - - - - - - - - - FECHA 75 al 76.

LUGAR-Por su cuenta. - - - - - - - - FECHA 70 al 77.

LUGAR-Almacén (Vidaurreta y Humbolt)FECHA 77 al 79.

CARGO A DESEMPEÑAR- Peón.- -

NUMERO DE TARJETA -70.- - - -

ANEXO Nº 1 AL P. L. Nº 049 /984 Hoja 2 de 6

DEP. I PROCESADO JV

8404750

03-07-84.- 3-1984.

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA - DYMAR S.A. - - - - - - - - - - - - - - -

DESDE QUE FECHA - 25-08-78. - - - -

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad)- Basilio Calvar PORTELA. -

NOMBRE COMPLETO (Sin iniciales) - Basilio Calvar PORTELA. - - -

Nº CEDULA DE IDENTIDAD- - 2.787.459-5. EXPEDIDA- 02.01.84 LUGAR Mtvdeo. -

FECHA DE NACIMIENTO - 26-09-950. - LUGAR Pontevedra(España). EDAD- 33. - - -

CREDENCIAL CIVICA (Se deberán anotar todos los traslados)

SERIE Ciudadano legal - NUMERO - - - - - - - - - -

SERIE - - - - - - - - -NUMERO - - - - - - - - - -

SERIE - - - - - - - - -NUMERO - - - - - - - - - -

NOMBRE DEL PADRE- Miguel CALVAR RIOS. - - - - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE DE LA MADRE Agripina PORTELA FERNANDEZ. - - - - - - - - - - - -

DOMICILIO ACTUAL - Cno. Apoquito Nº 6139 (Las Piedras) desde el año 67. -

DOMICILIOS ANTERIORES- -

DESDE CUANTO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL- 09-67. - - -

ESTUDIOS CURSADOS Primaria y U.T.U. - - - - - - - - - - - - - - - - -

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Especificar Instituto y Zona) - Escuela Nº 149 y U.T.U. (Las Piedras).- - - - - - - - - - - - - - - - - -

TRABAJOS ANTERIORES: LUGAR- ENGRO S.A. (Textil). - - - - FECHA 73 al 78.

LUGAR- DYOMAR S.A. - - - - - - - - - - FECHA 78 al 84.

LUGAR- - - - - - - - - - - - - - - - - - FECHA - - - - -

LUGAR- - - - - - - - - - - - - - - - - - FECHA - - - - -

CARGO A DESEMPEÑAR- Encargado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NUMERO DE TARJETA - 81. - - - - -

DEP. I PROCESADO S.T.C.

ANEXO Nº 1 AL P.I. Nº 049 /984 Hoja 3 de 6

8 04750

DESDE QUE FECHA 02-10-80.

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad)- Ruben Ramón BARCELO PINTOS.

NOMBRE COMPLETO (Sin iniciales) Ruben Ramón BARCELO PINTOS.

Nº CEDULA DE IDENTIDAD- 2.730.425/9. - EXPEDIDA- 22-12-80 LUGAR San José.

FECHA DE NACIMIENTO 05-12-960. - LUGAR - San José. - EDAD- 23.

CREDENCIAL CIVICA(Se deberán anotar todos los traslados)

SERIE - C.B.C. - NUMERO - 5289.

SERIE - --- - NUMERO - ---

SERIE - --- - NUMERO - ---

NOMBRE DEL PADRE Carmelo BARCELO.

NOMBRE DE LA MADRE - Elida PINTOS OLIVERA.

DOMICILIO ACTUAL Bacigalupi Nº 2275 y Dr. Lenguas.

DOMICILIOS ANTERIORES- Suiza Nº 1093 y Canelones (San José).-

DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL- 02-10-80.

ESTUDIOS CURSADOS Primaria y U.T.U.

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Especificar Instituto y Zona) Escuela Altieri (San José) 3er.Año de U.T.U. (Inst.María Espínola [illegible]-San José).

EMPLEOS ANTERIORES: LUGAR- DYGMAR (San José) FECHA 1978-1979.
LUGAR- [illegible] (San José) FECHA 1979-1980.
LUGAR- FECHA
LUGAR- FECHA

CARGO A DESEMPEÑAR- Oficial Galponero.

NUMERO DE TARJETA 82.

ANEXO [illegible] 049/984 Hoja 4 de 6

004 8404750

S.T.C.

DESDE QUE FECHA 31-05-82.

NOMBRE)Como figura en la Cédula de Identidad)- Olivio Herman HERNANDEZ IBAÑEZ.-

NOMBRE COMPLETO (Sin iniciales) Olivio Herman HERNANDEZ IBAÑEZ.-

Nº CEDULA DE IDENTIDAD- 1.488.751-1.- EXPEDIDA 30-08-982. LUGAR Montevideo.

FECHA DE NACIMIENTO 11.1144. LUGAR Durazno. EDAD- 39.

CREDENCIAL CIVICA(Se deberán anotar todos los traslados)

SERIE - R.F.F. -NUMERO - 1388.

SERIE - C.D.A. -NUMERO - 42.808.

SERIE - -NUMERO -

NOMBRE DEL PADRE- Hibrain Eulogio HERNANDEZ MARENCO.

NOMBRE DE LA MADRE Orfilia IBAÑEZ FAGUNDEZ.

DOMICILIO ACTUAL - Américo Ricaldoni s/n entre Of.11 y 12(Las Piedras)

DOMICILIOS ANTERIORES- Ruta 48 y Paraguay (Las Piedras) Año 64 al 70.

DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL- 1970.

ESTUDIOS CURSADOS - Primaria . Escuela Nº 60.6ta.Sec.Dpto.Durazno.

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Especificar Instituto y Zona)

TRABAJOS ANTERIORES: LUGAR- Cerámicas "Condor". FECHA 64 al 78.

LUGAR- FARTOS S.A. FECHA 78 al 82.

LUGAR- FECHA

LUGAR- FECHA

CARGO A DESEMPEÑAR- OFICIAL.

NUMERO DE TARJETA - 84.

ANEXO Nº 1 AL P.I. Nº 049 /984 Hoja 5 de 6

DESDE QUE FECHA 2?-12-83.-

NOMBRE)Como figura en la Cédula de Identidad)- Silvio César BISCONDE KAUFFMAN.

NOMBRE COMPLETO (Sin iniciales) Silvio César BISCONDE KAUFFMAN.-

Nº CEDULA DE IDENTIDAD- 1.808.535-1. EXPEDIDA 30-07-79. LUGAR Montevideo.

FECHA DE NACIMIENTO 13-08-61. LUGAR Montevideo. EDAD- 23.

[illegible] CIVICA(Se deberán anotar todos los traslados)

SERIE B.O.B. -NUMERO 25.146.

SERIE -NUMERO

SERIE -NUMERO

NOMBRE DEL PADRE- Carlos María BISCONDE.

NOMBRE DE LA MADRE NELLY KAUFFMAN.

DOMICILIO ACTUAL Matilde Pacheco Nº 5027/Cap.Tula y Cf.3/.

DOMICILIOS ANTERIORES- Cerrillos y San Martín (Las Piedras).-

DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL- 1967.

ESTUDIOS CURSADOS Primaria y U.T.U. (2do.Año) Montevideo,

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Especificar Instituto y Zona) Escuela Nº / 157 Unidad Casavalle (Casavalle y A.Saravia).U.T.U. Ap.Saravia y Trápani (Instituto Bancouk).

TRABAJOS ANTERIORES: LUGAR- ANDES TV. FECHA 4/80 al 83.

LUGAR- BELFOR S.A. FECHA 10/79.

LUGAR- FECHA

LUGAR- FECHA

CARGO A DESEMPEÑAR- Peón.

NUMERO DE TARJETA 83.-

ANEXO Nº 1 AL P. I. Nº 049 /984 Hoja 6 de 6

DEP. I PROCESADO S.T.C

8404750

UU 1

1345/84 9/VII/984

Contesta solicitud de antecedentes.-

P. I. Nº 49/984 de A.N.C.A.P..-

Señor Vice Presidente de A.N.C.A.P..-

SE INFORMA:

RELACIONADO A: CASAVIEJA, Luis Alberto
REGISTRAMOS: CASAVIEJA, Luis Alberto
Ocupación: Obrero de la Fábrica de Vidrio "GANCHOU"
Domicilio: Montero Vidaurreta Nº 1292
8.I.965 - Es uno de los ocupantes de la Fábrica de Vidrio "GANCHOU", hace declaraciones al el diario "EL POPULAR".- "PRENSA"
18.III.972 - Figura en una relación de personas que reciben correspondencia de Editorial "Grito de Asencio" y Revista "Para Todos".-
EVALUACION: A - 6

N O T A - Referente a las demás personas mencionadas en su P. I. Nº 49/984, las mismas no registran antecedentes en este Servicio.

DEP. I PROCESADO S.T.C.

El Sub Director de Ejército del S. I. D.
Coronel

Ramón B. Albornoz

ORIGINAL: Señor Vice Presidente de A.N.C.A.P..-

COPIA : Departamento I del S.I.D..-

007/7

8404750

SECRETO

DPTO. I PROC. 20/8/84

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
040800 -JUL- 1984

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 27/984.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: DECLARACIÓN DE RECLUSO INTERNADO EN S.S.FF.AA.

III -T E X T O :

DESDE EL DÍA 28 DE MAYO DEL CORRIENTE SE ENCUENTRA INTERNADO EN EL CELDARIO DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS EL RECLUSO ADOLFO WASEN ALANIZ, POR PRESENTAR NEOPLASMA DISEMINADO EN PULMÓN E HÍGADO. EL CITADO RECLUSO SE NIEGA A INGERIR ALIMENTOS ALEGANDO QUE ESTA ACTITUD SE DEBE A QUE NO TOLERA LOS MISMOS EN RAZÓN DE QUE EL TRATAMIENTO CON CITOSTÁTICOS A QUE SE ENCUENTRA SOMETIDO LE PRODUCEN RECHAZO A LOS ALIMENTOS UNA VEZ QUE LOS INGIERE. MANIFIESTA A LA VEZ QUE ESTA ACTITUD TAMBIÉN SE DEBE A RAZONES POLÍTICAS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
4144 5 JUL
3510
Nº. de ... 4328

IV -ACCION TOMADA: CONFECCIÓN DEL PRESENTE.

V -DISTRIBUCION: 1 EJEMPLAR S.I.D.
1 EJEMPLAR DEPARTAMENTO II E.M.E.
1 EJEMPLAR S-2 S.S.FF.AA.

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL [firma]
OMAR V. GOLDARACENA

AL

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 JUL 1984
Pasa a Sec Búsqueda Análisis
No. de Orden 8404753

S. I. D.
SECRETARIA DE DIRECCION
FECHA: 5.VIII.84
PASA A: AN-I
2609

SECRETO

8404753

SECRETO

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
040930 -JUL- 1984

DPTO. I PROC. 20/8/84

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 28/984.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: Situación de recluso internado en Celdario S.S.FF.AA.

III -T E X T O:

Ampliando P.E.I. N° 27/984 adjunto al presente se eleva fotocopia de informe producido por el Oficial de Enlace con el Celdario referente a la situación del recluso ADOLFO WASEM ALANIZ.

IV -DISTRIBUCION: 1 ejemplar S.I.D.
1 ejemplar Departamento II E.M.E.
1 ejemplar S-2 S.S.FF.AA.

EL D. DEL S. S. FF. AA.

Coronel [firma]
Omar V. Goldaracena

CAPRA
AL

4144 JUL
3211
4329

001/3

Fecha de Entrada 05 JUL. 1984
No. de Orden 8404754

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 5/8/84
PASA A: AN-I
R. SALIDA: 2610

8404754

SECRETO

SECRETO

DPTO. I
S.I.
PROC.
20/9/84

Montevideo, 3 de julio de 1984.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS:

RME Nº 162/84

SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO I
PERSONAL Y ORGANIZACION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Cúmpleme informar a usted, que en el día de ayer, a las 18.15 horas aproximadamente, en circunstancias en que el suscrito se encontraba oyendo la emisora de F.M. del Palacio de la Música, la misma irradió una noticia que se vincula directamente con la actividad que se desarrolla en este Servicio de Sanidad en lo que se refiere directamente a los detenidos internados en el Seldàrio. Informaba que las madres y esposas de detenidos por razones políticas de nuestro país, se encontraban realizando intensas gestiones para lograr la pronta liberación de Adolfo WASEM ALANIZ, quien está alojado en el Hospital Militar por padecer de neoplasma diseminado en pulmón e hígado desde el 28 de mayo del corriente año. Decía también que dada la gravedad del enfermo, al mismo se le habían incrementado los horarios de visita, así como que se pretendía la pronta libertad del mismo por no ser adecuado el tratamiento médico a que era sometido y que desde su internación había perdido más de 15 kgrs. de peso. Informaba a la vez que el detenido Wasem Alaniz, se encontraba realizando "huelga de hambre" no especificando desde cuándo, y que estos datos habían sido aportados a la emisora por familiares del citado detenido. Agregaba la emisora que a la esposa de Wasem, Sonia MOSQUERA, quien también se encuentra internada en el Hospital Militar desde el 27 de junio de 1984, no se le permitía ver a su esposo a pesar de la gravedad de la enfermedad que este padecía.

002

8404754 ...//

SECRETO

SECRETO

DPTO. I
SI
PROC
20/7/84

Montevideo, 3 de julio de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

RME Nº 162/84

Cúmpleme informar a usted, que en el día de ayer, a las 18y15 horas aproximadamente, en circunstancias en que el suscrito se encontraba oyendo la emisora de R. del Palacio de la Música, la misma irradió una noticia que se vincula directamente con la actividad que se desarrolla en este Servicio de Sanidad en lo que se refiere directamente a los detenidos internados en el Sa-dario. Informaba que las madres y esposas de detenidos por razones políticas de nuestro país, se encontraban realizando intensas gestiones para lograr la pronta liberación de Adolfo WASEM ALANIZ, quien está alojado en el Hospital Militar por padecer de neoplasma diseminado en pulmón e hígado desde el 28 de mayo del corriente año. Decía también que dada la gravedad del enfermo, al mismo se le habían incrementado los horarios de visita, así como que se pretendía la pronta libertad del mismo por no ser adecuado el tratamiento médico a que era sometido y que desde su internación había perdido más de 15 kgrs. de peso. Informaba a la vez que el detenido Wasem Alaniz, se encontraba realizando "huelga de hambre" no especificando desde cuándo, y que estos datos habían sido aportados a la emisora por familiares del citado detenido. Agregaba la emisora que a la esposa de Wasem, Sonia MOSQUERA, quien también se encuentra internada en el Hospital Militar desde el 27 de junio de 1984, no se le permitía ver a su esposo a pesar de la gravedad de la enfermedad que este padecía.

SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO I
PERSONAL Y ORGANIZACION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

002

8404754 ...//

SECRETO

//...Ante estas circunstancias, quién informa al no tener conocimiento de que el detenido Nº 603 Adolfo WASEM ALANIZ, se encontrara adoptando una actitud como la informada, se dirigió de inmediato al Servicio de Sanidad, arrivando al Celdario a las 18y30 horas aproximadamente. Una vez en el Celdario el suscrito interrogó a la enfermera del Celdario Sdo. de 1ra. Ramona ROVIRA quien manifestó no tener conocimiento de la actividad del detenido. Ante estos hechos el suscrito ordenó al Sgto. Juan GARCÍA, encargado del Destacamento del Celdario que a la hora de la cena controlara personalmente que el detenido comiese y que en el día de la fecha a la hora de entrega de novedades diera cuenta si Wasem ingería los alimentos.

En el día de hoy el Sgto. Juan García informó que Wasem Alaniz no quiso ingerir los alimentos que se le dieron para la cena alegando que lo hacía porque no le caían bien y que también lo hacía por razones políticas, estando decidido a no comer, es decir a hacer "huelga de hambre".

Saluda a usted atentamente.

El Oficial de Enlace con el Celdario

Mayor

Raúl Herrera

DI/mat

003/3 8404754

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
020845 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 699/B/SS/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 19-JUN-984 fueron trasmitidas por TELENOCHE 4 a las 2000 horas, las siguientes declaraciones del dirigente del Partido Colorado, Dr. Julio María - SANGUINETTI: J32939

PREGUNTADO: ¿Qué resolución adoptó en la noche de ayer el Comité Ejecutivo del Partido Colorado?

CONTESTADO: Entre otras la de apoyar el codiciado Paro Cívico del 27 de Junio, día en que se celebra el 11o. aniversario de la caída de las Instituciones, por otro lado emitimos también una declaración en la cual expresamos -- nuestro rechazo al procesamiento por la Justicia Militar de Wilson FE--RREIRA, por estimar como en casos similares que la Justicia Militar invade territorios civiles que no le son propios y reclaman en consecuencia que se resuelva esta situación cuánto antes.

P.: Doctor, el país precisamente se pregunta que va a acontecer de aquí en más, cuál va a ser la posición del Partido Colorado, como ve el Partido colorado el futuro de la Nación.

C.: El Partido Colorado siente cada día más la responsabilidad de que el país encuentre una salida y ha venido actuando coherentemente a lo largo de todo este tiempo con ese objetivo principal sin perderse objetivos secundarios, es decir el tema; que el 1o. de marzo haya un Gobierno electo y sobre todo un Gobierno que tenga la plenitud de los poderes, es decir que el sistema constitucional vigente - sea pleno, ese es el objetivo, cómo lograrlo no es fácil, pero el camino es la - negociación.

P.: El Partido Nacional ha dicho que no negociará mientras esté detenido Wilson FE--RREIRA ALDUNATE.

C.: El Partido Nacional ha dicho que no negociará, pero que va a seguir en la Multi-Partidaria y la Multi-Partidaria ha dicho que va a negociar, de modo que eso marca un camino; es decir el Partido Nacional no negocia pero la Multi-Partidaria - sí negocia, y pensamos que negociar hoy es lejos de claudicar, es afirmar los - principios. Los principios para afirmarlos hay que luchar por ellos, hay que - acercarse a ellos, hay que buscar los caminos inteligentes para aproximarse a - ellos y no eludirnos de la acción, yo suelo decir y lo repito todos los días: - que si nos vamos a inhibir de la acción y esperamos que una dictadura resuelva - con espíritu democrático los problemas de la democracia, mientras se ejerce la - dictadura, bueno podemos morir esperando que el olmo de peras, porque el olmo no nos da peras, es decir hay que caminar en el medio de todas estas situaciones de injusticias, sin aceptar ninguna pero sintiendo que estamos dentro de un gobier

nefasto, el tema es llegar a la elección que es el único camino por el cual se sale hacia un gobierno constitucional efectivo y eso es lo que hay que negociar, que el nuevo gobierno tenga la plenitud de los poderes constitucionales, ahí está el quis de la cuestión entonces hay que ubicar bien el objetivo y caminar hacia él.

P.:¿Se va a tratar de ir actuando en consenso dentro de la Multi-Partidaria?

C.: Naturalmente, esa es una de las piezas claves de esto o sea es preciso y necesario que haya una concertación de los Partidos, fíjese lo que pasó en CHILE que es un ejemplo extraordinario, le cuento para nuestra situación, hace un año y medio PINOCHET tambaleaba, Onofre HARPA parecía ser el centro de negociación con enormes posibilidades de éxito, se exageró en la confrontación y se exageró en el debate, se exageró en la discusión, se llegó hasta la violencia; cuál fue el resultado, que unió todo el Ejército en torno a PINOCHET y que sectores que le habían retirado su apoyo se lo devolvieron y hoy estamos que la situación persiste porque no solo PINOCHET no está muerto, sino que además la posición está dividida, entonces hay que tener claros esos ejemplos porque tenemos allí situaciones análogas, no son iguales pero análogas intensas, tenemos que buscar fortalecer la unidad de la oposición y buscar por medio de una negociación alcanzar los objetivos en el que buscamos y sobre todo hay que ver el objetivo principal.

IV.- DISTRIBUCION:

DINARP	Ejemplar 01
ES.MA.CO.	Ejemplar 02
S. I. D.	Ejemplar 03
A R C H I V O	Ejemplar 04

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

002/2 8404755

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 5/3/84
PASA A:
R. SALIDA: 2620

RESERVADO

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
020930 JUL 1984.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 700/ B/SS/984.

ARCHIVO

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de PEI No.42/84 de la Jefatura de Policía de FLORIDA, referente a caravana y posterior acto realizado por la Agrupación "Manuel Oribe" del "Movimiento Por la Patria", con la presencia de Susana SIENRA de FERREIRA y Silvia FERREIRA de MORELLI.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ESTADO MAYOR ... INFORMACIONES ... DEL URUGUAY

001/4

05 JUL 1984

8404756

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA 5/7/84
PASA A: DV-I
N. SALIDA: 9621

8404756

RESERVADO

RESERVADO

Hoja Nº 1 de 2.-
Copia Nº ....-
J.P.FLORIDA.-
C.FLORIDA.-
221430JUN984.-

J[illegible] FLORIDA.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 42/84.-

EVALUACION: A-1.-

TEMA: - Caravana y posterior acto realizado por la Agrupación "Manuel Oribe" del "Movimiento Por la Patria", con la presencia de Susana SIENRA de FERREIRA y Silvia FERREIRA de MORELLI.-

TEXTO:- En el día de ayer se tuvo conocimiento de un aviso publicado en la prensa local, en el que la Agrupación "Manuel Oribe" del "Movimiento Por la Patria" realizaba una invitación pública a la ciudadanía en general, para recibir la visita en su local partidario de Susana SIENRA de FERREIRA y Silvia FERREIRA de MORELLI.-

- A la hora 20.00' se constató la presencia de numerosos vehículos en las entradas de la zona norte de la ciudad, produciéndose a la hora 20.40' el arribo de una caravana de / diez vehículos, encabezada por el rodado que transportaba a las arriba mencionadas.-

- De inmediato se sumaron a la caravana veinte motos y alrededor de cincuenta vehículos, los que recorrieron las ca-/lles José Pedro Varela, Pocho Fernández, Independencia, 18 de Julio, Antonio María Fernández, Ursino Barreiro, Batlle y Ordoñez y Juan I. Cardozo hasta el Comité Central, ubicado en el Nº 475 de la arteria de tránsito citada en último término. Durante el recorrido, los ocupantes de los vehículos hacían funcionar reiteradamente el cláxon y agitaban / banderas con alusiones a Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

- En el exterior de la sede partidaria se reunieron aproximadamente trecientas personas y en la entrada de la misma se improvisó rapidamente un estrado, haciendo uso de la palabra Juan Liberto BARRETO SUAREZ, quien se refirió a las visitantes y al esfuerzo de todos, en la realización de la / demostración de adhesión. De inmediato usó de la palabra / Silvia FERREIRA de MORELLI, quien expresó que Wilson no estaba detenido sino que estaba preso; hizo alusión a una frase leída en el Cuartel donde FERREIRA está alojado y que /

..//

E.M.E. [illegible] Int.)
ENTRADA 26-VI-984 - 104/21.-
MATRICULA Nº 8/010/AN
Fecha 27 Jun Hora ....

002

RESERVADO

8404756

RESERVADO

//..dice "El pueblo oriental con coraje y dignidad, avanza inevitablemente hacia su destino más glorioso", comentando que e-/lla no ve cosa más cierta que el contenido de la misma, finalizando su corta alocución.-

- Acto seguido a la hora 21.20', los visitantes se retiraron de / la ciudad, siendo acompañados por aproximadamente treinta ve-// hículos hasta el puente "Piedra Alta".-

• Corresponde señalar lo siguiente:

1.-Que durante la realización de la caravana se constató la participación de tres elementos izquierdistas.-

2.-Que en el transcurso del acto la calle Juan I. Cardoso permaneció bloqueada por los vehículos y los concurrentes.-

3.-Que se entonaron los siguientes estribillos: "Se va a acabar, se va a acabar la dictadura militar"; "Wilson amigo, el pue-/blo está contigo"; "El que no salta es un botón".-

• CONCLUSIONES •

1º-Que teniéndose en cuenta el aviso previo, la importancia política de los visitantes y el hecho de que en las elecciones / internas los grupos seguidores de FERREIRA obtuvieron 3.154 votos en esta ciudad, se considera como de escasa entidad la presencia de aproximadamente trecientas personas en el acto, como así también la participación de alrededor de cincuenta vehículos en la caravana.-

2º-Que el resto de la población se mostró indiferente, a pesar del extenso recorrido y la conmoción lógica provocada por el paso de la caravana al exceder los límites de tranquilidad / normales de la ciudad.-

3º-Que aquellas personas que presenciaron la marcha de los ve-/hículos, se mantuvieron en actitud pasiva, regresando a sus/ domicilios luego de concluída la misma.-

4º-Que salvo la participación en la caravana de los elementos / izquierdistas ya indicados, no se constató la adhesión de otros sectores políticos.-

El Jefe Policía Depto.Florida.
Cnel. J[illegible]

CO3 8101756

RESERVADO

TIS..//

//..[illegible]ITUCION:

Original - [illegible]CR [illegible]INI[illegible]TRO DEL IN[illegible]ERIOR.-

Copia 1 - [illegible]CR C[illegible]ANDANTE DE LA D.[illegible]. II.-

Copia 2 - SE[illegible]OR JEFE DEL DEPTO. II DEL E.M.E.-

Copia 3 - SE[illegible]OR JEFE POLICIA MDEO. (D.I.I.).-

"fov"

S.T.C.

004/4

8404756

[illegible]ERV[illegible]

RESERVADO 01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
020935 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 701/B/SS/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de PEI No. 43/84 de la Jefatura de Policía de FLORIDA, referente a Convención Departamental del - Partido Nacional y posterior manifestación pacífica a pie por las calles céntricas de C.FLORIDA.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

001 | 5

05 JUL 1984

8404757

05JUL84

346/86

4354

5/7/84

2622

8404757

Hoja No. 1 de 3.—
Copia No.————
J.P.FLORIDA.————
C.FLORIDA.————
251725JUN984.————

DPTO II PROC. 20/7/84

JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA.—

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.43/84.—

EVALUACION: A – 1.—

TEMA: – Convención Departamental del Partido Nacional y posterior manifestación pacífica a pie por calle céntrica.—

TEXTO: – El día 21 fue presentada en esta Jefatura solicitud firmada por el Dr.Juan Angel BORCHE NUÑEZ y Rómulo ARELLANO, integrantes de los Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha" respectivamente, en representación de la Convención Departamental del Partido Nacional, en la que se tramitaba la realización de una Asamblea del citado órgano / político en el local del Club Centro Democrático.—

La misma fué autorizada habiéndose notificado al firmante Dr.Juan BORCHE de tal resolución y de una serie de prevenciones que incluían la prohibición de cualquier acto en / el exterior del local.—

A la hora 15.00' del día de ayer comenzó la reunión mencionada con la asistencia de aproximadamente 30 convencionales y la presencia de alrededor de 60 personas las que/ presenciaban el acto.—

En el transcurso del mismo se aprobaron las siguientes // mociones:

*Modificación de la reglamentación interna referente a licencias de los convencionales, las que serán aceptadas, asumiendo a sus reemplazantes en forma automática.—

*Condenar energicamente de acuerdo al artículo 61 de la / Carta Organica del Partido Nacional, la privación de libertad y las diversas formas de coacción empleados contra de la colectividad, que no contribuye a afirmar el / clima de tranquilidad indispensable para la normalización del País.—

*Condenar todos los intentos del gobierno y las FF.AA.// para impedir la multitudinaria concurrencia al Puerto / de Montevideo en el"día del reencuentro".—

Dpto. II (Div. Int.)
ACA 26-III-984-106/19
No 6/DIV. INT.
a 24 hrs Hora

002 8404757 //..

*Denunciar el atropello efectuado con el procedimiento realizado en ocasión del intento de reunión de ASESPA(Asociación de empleados del Sanatorio Piedra)el día sábado,en el local del Club Centro Democrático,donde tres personas fueron interrogadas desde la hora catorce hasta casi las 21.00'.-

*Realizar una marcha hasta la Plaza Asamblea en absoluta /// tranquilidad a los efectos de cantar allí el Himno Nacio-/ nal.-

-Además fueron aprobadas otras resoluciones adjuntándose al presente fotocopia de la publicación de las mismas.-

Luego de la última resolución y a la hora 17.00' aproximadamente un grupo cercano a las 50 personas comenzó a circular por calle Independencia siendo interceptados por esta/ Policía en las calles Gallinal e Ituzaingó.Al ser invita-/ dos a dispersarse entonaron las estrofas del Himno Nacio-/ nal retirándose posteriormente.-

En el lugar fueron citados siete convencionales que participaban de la manifestación siendo prevenidos de la realización de nuevos actos del siguiente tenor.-

Asimismo fué citado el Dr.Juan Angel BORCHE NUÑEZ,firman-/ te de la solicitud el que fué observado de identica manera.

-Resulta importante destacar:

a-Que la mayoría de los asistentes eran simpatizantes de los grupos ferreiristas.

b-Que ante votos negativos de los convencionales de la lista Q.A.H.(Agrupación Herrera-Heber)se escucharon todo tipo de calificativos e insultos hacia estas personas por parte de los concurrentes.-

c-Que estos hechos motivaron que solamente permanecieran en el local dos convencionales de la lista Q.A.H. y que uno / de ellos reaccionara violentamente intentando tomarse a / golpes de puños con los ofensores.-

CONCLUSIONES:

1-Que posteriores averiguaciones han dejado en evidencia / que la convención fué convocada para tratar temas de ca-/ rácter grave y urgente resultando del estudio de las re-/

soluciones adoptadas que ninguna de ellas revestía ese carácter.-

2-Que el motivo real de la convención fué la realización de la marcha pacífica a pié, siendo significativo el hecho de que / esa moción tenía cinco días de presentada.-

3-Que se pretendió nuevamente, sin exito, concitar la atención / de la población, evidenciándose su fracaso al integrar la manifestación alrededor de 50 personas.-

4-Que a su vez el hecho constituyó una clara provocación yá / que se eligió la Plaza ubicada frente a la Jefatura de Po-/ licía como el lugar de la concentración.-

5-Que se estima que se continuarán efectuando manifestaciones/ similares de carácter pacífico enmarcadas dentro de la movilización que en el ámbito nacional han encarado los secto-/ res ferreiristas con el objeto de lograr la liberación de / los procesados Wilson FERREIRA ALDUNATE y Juan Raúl FERREIRA SIENRA.-

El Jefe Policía Dpto. Florida.-
Cnel.
[illegible]

DISTRIBUCION:

Original - SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-
Copia 1 - SEÑOR COMANDANTE DE LA D.E.II.-
Copia 2 - SEÑOR JEFE DIV.O.II E.M.E.-
crr Copia 3 - ARCHIVO.-

20/8/84

"EL HERALDO" PAGINA 2 DE FECHA 25/06/984.-

Mociones aprobadas por la Convención del Partido Nacional

Ofrecemos seguidamente un resumen de las principales mociones aprobadas ayer por la Convención Departamental del Partido Nacional de Florida, que contaró con masiva afluencia de delegados de todo el departamento. Algunas de ellas se sintetizan por razones de espacio:

DETENCION DE FERREIRA

Sobre la detención de Juan Raúl y Wilson Ferreira dice textualmente la moción principal:

"Florida, junio 24 de 1984. Atento a la resolución aprobada por la Honorable Convención del Partido, el 17/6/84 en el sentido de reunir a las convenciones departamentales para exigir la inmediata libertad del candidato a la Presidencia de la República Sr. Wilson Ferreira Aldunate y de su hijo Juan Raúl, procesados indebidamente por un supuesto "delito de opinión", que las dictaduras no toleran, la Convención Dptal. de Florida resuelve:

1°) Convocar a todo el pueblo nacionalista sin distinción de matices partidarios, dado que se trata de un ataque a la tranquilidad pública y un agravio al Partido y al País, a respaldar solidariamente aquella decisión.

2°) Encomendar a la Comisión Departamental del Partido la organización y realización de toda la movilización en el ambiente departamental, incluso en acuerdo o concertación con otros partidos políticos y organizaciones sociales, culturales, etc. para formar un frente unido de todos los demócratas en defensa de todas las libertades".

DECESO DEL Dr. QUIJANO

Se resolvió ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Dr. Carlos Quijano, fallecido recientemente en México, quien "tuvo que abandonar el país por persecuciones de los hombres del proceso".

PARO CIVICO

Se dio pleno apoyo al paro cívico del miércoles, por Democracia, Libertades, Elecciones sin exclusiones, Amnistía y [illegible]

REPRESION

Repudia la Convención de Florida todos los actos intimidatorios realizados previo y posteriormente el 16 de junio (fecha del retorno de Ferreira Aldunate), así como las expresiones del Ministro de Justicia y el Presidente de la República ante la prensa complaciente de nuestro país".

LIBERTAD DE PRENSA

Reclamó también el cese de restricciones a la prensa, restitución de todos los bienes de las publicaciones clausuradas y denunciar los hechos ante la Sociedad Interamericana de Prensa que trata esas violaciones en Uruguay [illegible]

8404757

RESERVADO

DPTO. I
PROC.
21-8-84

C 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
021100 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 703/B/SS/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 30-JUN-984 a las 2150 horas se realizó una manifestación en C.SALTO, desde la Coordinadora Nacionalista de dicha ciudad (Lista J.A.D.), por calle Uruguay hasta Plaza Artigas, entonándose cánticos antigubernamentales y el Himno Nacional, regresando posteriormente a la sede, finalizando la misma a las 2230 horas. Contó con la presencia aproximada de 80 personas y no se utilizaron vehículos.

- El mismo día a las 1800 horas en C.ARTIGAS se realizó una reunión del Partido Nacional en la Casa del Partido, con la participación de todos los convencionales departamentales de "Por la Patria" (Lista I.A.F. liderados por CARAM y partidarios del Dr. ESCACAL) sumándose entre 150 a 200 personas. A la hora 1950 manifestaron por las calles Amaro F. Ramos y Lecueder, así como 25 vehículos; gritaron consignas anti-régimen y por la liberación de Wilson FERREIRA y Juan Raúl FERREIRA, terminando la manifestación en la Plaza Batlle con discurso de Gonzalo AGUIRRE, entonando estrofas del Himno Nacional. Los mismos eran portadores de pancartas y carteles. El acto terminó a la hora 2030. Se usaron fuegos de artificio.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
A R C H I V O	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de ... 05 JUL 1984
Pasa a ...
No. de ... 8404758

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

001/1

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 5/7/84
PASA A: Dpto I
R. SALIDA: 2623

8404758

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S. I. D.
Fecha de ... 6/7/84
Fecha de ...
Pasa a ... 3º/6/85
No. de Identificac. ... 4255

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
030845 JUL 1984.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 709/B/SS/984.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 19-JUN-984 en VILLA DEL SAUCE en momentos que se llevaba a cabo la alocución del Señor Ministro de Industria y Energía, se sufrió la inducción de una estación de radio que aparentemente realizaba una trasmisión de sintonía.

- Inmediatamente el personal abocado al Servicio de Amplificación, procede a recorrer las inmediaciones de donde se realizaba el acto, creyendo en un primer momento que pudiera ser la emisora CX 147, la que estaba emitiendo desde un lugar próximo. Habiéndose concurrido a la misma se constató que también sufría dicha inducción y que no se trataba de ningún equipo de radio afectado a la seguridad de la zona.

- Es así que es observada una antena de radioaficionado que oscilaba como si se estuviera orientando en distintas direcciones; se concurre entonces a la calle Renée González No.2174, domicilio de Alfredo Willman RODRIGUEZ CASULLO, Cédula de Identidad: 2.568.688-5, quien en momentos de llegar el personal encargado de las averiguaciones, no se encontraba en el mismo al tiempo que cesó la interferencia.

- Se ha tomado conocimiento que el radioaficionado arriba mencionado es de tendencia izquierdista.

IV.- DISTRIBUCION:

DINARP	Ejemplar 01
S. I. D.	Ejemplar 02
D. I. I.	Ejemplar 03
A R C H I V O	Ejemplar 04

V.- ACCION TOMADA: [illegible]

02

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
031000 JUL 1984.

1/2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 710/B/SS/984.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- El 19-JUN-984, en el informativo matutino de la Emisora CV 127 - Radio Cuareim de C.ARTIGAS, fueron irradiadas algunas entrevistas realizadas en C.BUENOS AIRES por Luis Alberto MOREIRA, informativista de dicha Emisora.

- Según trascendió, Francisco CARAM, José H. MEIRELLES, Luis Alberto MOREIRA y Ramón LENCINA habrían viajado en el barco junto al procesado Wilson FERREIRA ALDUNATE, estimándose que esta emisora y particularmente su propietario MEIRELLES haya traído mucho más material periodístico del viaje, entrevistas,etc. que por razones obvias no han sido emitidas, las que una vez tenga oportunidad - las dará a conocer públicamente, no obstante, se supone que en las reuniones de la Agrupación Por la Patria "Diego Lamas" a la que pertenece dicha persona, les den amplia difusión.

- Las entrevistas difundidas fueron al Diputado Justicialista argentino Oscar ALLENDE, al Director General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Señor Ricardo RAVENA y al Premio Nobel de la Paz Enrique PEREZ ESQUIVEL, del primero no merece mención sus declaraciones ya que las mismas fueron moderadas, en tanto que RAVENA en general dijo:

. Que se trabaja intensamente junto a la Justicia para esclarecer los hechos que rodean la muerte de muchos uruguayos, importantes en su trayectoria política, como así de muchos otros uruguayos desaparecidos. Consultado por el periodista si podía dar cifras de la cantidad de uruguayos desaparecidos en la ARGENTINA, dijo que concretamente no tenía cifras, pero que desgraciadamente en la ARGENTINA había muchos más uruguayos desaparecidos que en el propio URUGUAY. Pero - afortunadamente todas las investigaciones que se están llevando a cabo por la Justicia y el informe que dará la Comisión Nacional de Desaparecidos será sumamente esclarecedor de los hechos".

- En tanto que PEREZ ESQUIVEL, en términos generales dijo:

. "No estoy de acuerdo con la Justicia Militar. Luchamos en todos los países de AMERICA donde existe la injusticia sobre todo donde mandan las dictaduras militares, las que deben ser desterradas del Continente. Los Ejércitos deben ser - los servidores del Pueblo y no los opresores y carceleros del Pueblo. Los Ejércitos deben ser Agentes de los grandes intereses internacionales.

- Referente a José H. MEIRELLES cabe agregar que el día 19-JUN-984 inmediatamente a su arribo a C.ARTIGAS, en el ventanal de su domicilio, frente a la Plaza principal General Artigas, donde estaban programados los actos patrios alusivos a la fecha, colocó una fotografía del procesado Wilson FERREIRA ALDUNATE.

RESERVADO

IV.- DISTRIBUCION:

DINARP	Ejemplar 01
S. I. D.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

S.T.C.

002/2

8404760

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 5/2/83
PASA A: AN-I
R. SALIDA: 2625

D. E. I.-

O.C.O.A.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.047/OI/984.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Actividades enmarcadas en el retorno de exiliados uruguayos.

III.- T E X T O : Por información en poder de esta Agencia se tomó conocimiento que diferentes organizaciones encargadas del retorno de exiliados uruguayos, tales como el CIPREU, con sede en Madrid, APRU, que funciona en Holanda, y la Comisión del Reencuentro que funciona en nuestro país, se encuentran abocados a la creación de una oficina Jurídica en Montevideo, para atender los problemas legales de los exiliados.-

A Tales efectos, la Dra. Delia Claris Gil Gougeon De Piriz, cuyos antecedentes se adjuntan en anexo No.1, ha establecido importantes contactos en Holanda.

En primer término, se dirigió a organizaciones como la NOVIB y CEBEMO, que ayudan a los desamparados en el Tercer Mundo, no logrando el apoyo económico deseado, puesto que estas organizaciones lo tienen dirigido principalmente, hacia Africa y Asia.

Luego, lo hizo con dos organizaciones holandesas relacionadas con la defensa de los derechos humanos y la Sección Extranjeros de la Oficina de Trabajo Holandesa, las que estarían de acuerdo en financiar un proyecto confeccionado por la mencionada Doctora.

El mismo, puede resumirse de la siguiente manera:

1- <u>TIEMPO de EJECUCION</u>

Octubre de 1984 - Diciembre de 1986. En este lapso preveen el retorno al Uruguay de 200.000 exiliados.-

2- <u>FUNCIONES de la OFICINA</u>

A-Coordinaría la actividad nacional (Comisión del Reencuentro) con el CIPREU, a nivel internacional. Sería una parte [illegible] de las [illegible] comisiones, actuando con independencia técnica.-

C-Asesoraría sobre problemas generales planteados por las comisiones.-

D-Atención [illegible]: [illegible]

[illegible]

[illegible]

5404761

S[illegible]

///...

E-Atención de problemas posteriores al retorno: inscripción en el Registro Cívico Nacional de niños nacidos en el exterior, legalización e inscripción de partidas de Estado Civil y de Sentencias, inscripciones tardías; todo ésto con referencia al derecho de familia.-
Juicios de declaración de ausencia y presunción de muerte.
Problemas jurídicos relacionados con los bienes de los exiliados(embargos, incautaciones, etc.).-
Problemas relacionados con la pérdida de jubilaciones o pensiones.

3- COSTO del PROYECTO
Se calculó un costo estimativo en U$ 12.000 anuales, a saber:
- Salario del jurista ——————————U$ 6.000 anual.
- Salario del procurador——————————U$ 1.800 anual.
- Alquiler de oficina ——————————U$ 2.400 anual.
- Comunicaciones ——————————U$ 1.800 anual.
- Instalación oficina ——————————U$ 800

Cabe destacar que este presupuesto, fue rechazado por considerarlo muy bajo, y que las organizaciones holandesas mencionadas, estiman que el mismo no debe ser menos a los U$ 20.000 anuales.-

4- EXIGENCIA de las ORGANIZACIONES HOLANDESAS
Las mismas exigen les sea enviada, documentación que justifique la necesidad del servicio jurídico, por parte de 3 organizaciones:
- CIPREU (la cual ya habría sido recibida).
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Comisión del Reencuentro.

5- PROBABLES JURISTAS A CARGO de la OFICINA
-CELIA CLARIS GIL GOUGEON de PIRIZ
Es quien ideó el proyecto; es la única Abogada uruguaya exiliada en Holanda y se encuentra motivada muy especialmente, pues quedando al frente de la oficina, solucionaría su situación como exiliada y la económico-laboral.
-Dra.EVA BRUEL CANEL
Domiciliada en Brito del Pino 1424.
Trabajó en la Comisión de acogida de los hijos de exiliados y mantiene contactos con Bethel Seregni.-
-Dr.RODOLFO CANABAL
Presidente del Colegio de Abogados y defensor de sediciosos.

6- ACTIVIDAD en MONTEVIDEO.
En nuestro país, quien estaría movilizándose en torno a la creación de la mencionada oficina jurídica, sería EDUARDO DOUGLAS FERNANDEZ FARIAS, integrante de la Comisión del Reencuentro y del proscripto Partido Socialista, domiciliado en Cerro Largo 916 Apto.17.

SECRETO

///...

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte. Se continúa Colección de Información.-

V.- DISTRIBUCION : 1 Ejemplar............S.I.D.-
1 Ejemplar............D-2/E.M/D.E.I.-
1 Ejemplar............D.I.I.-
1 Ejemplar............ARCHIVO.-

El Jefe del O. C. O. A.-

Coronel:

EMILIO J. SEQUEIRA .-

DIVISION DE ... O.C.O.A. - F.O.D.

-HH/pn-

8404761

C03

... EN JEFE ... ENSA

06XII84

Pasa a 39 SMB

Nº. de Identificac. 4056

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 5/12/84
PASA A: AN-I
R. SALIDA: 2626

DPTO I 10/12/84 PRC 63

SECRETO

D. E. I.-
C.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
03/JUL/984.-

ANEXO No. 1

CURRICULUM VITAE.-

Nombre: Celia Claris Gil Gougeón de Píriz C.I.960.521- Mdeo.-
Nacionalidad: Uruguaya.-
Profesión: abogada.
Título expedido por la Universidad de la República del Uruguay:
Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

1942 - 50.Profesor Agregado en Historia Universal.
1969 - 72.Corrector de Seminarios de Derecho Internacional Privado
1971 - 77.Defensor de sediciosos (Edín Artigas, Aida Guerra, Margarita Braida).
1973 - Relator en la asamblea realizada en el Colegio de Abogados del Uruguay sobre "Ley de Seguridad Nacional".
1976 - Suplente en la Comisión Directiva del Colegio de Abogados del Uruguay.
1977 - Electa para la Comisión Directiva del Colegio de Abogados. Coincidiendo con su alejamiento del país, le fué imposible tomar posesión del cargo.
1977 - Asesoramiento gratuito a la Embajada Holandesa en Uruguay sobre la situación jurídica de prisioneros políticos a los cuales el Gobierno Holandés había concedido visado de residencia.
1977 - 81.Miembro del Secretariado Ejecutivo del SIJAU, Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay.
1977 - 81.Miembro director del SIJAU, sección Holanda.
1978 - 81.Miembro de la Comisión de Juristas Latino-Americanos que asesora a la Stichting Vluchtelingenwerk.
1978 - Participación en la "Semana por la Cultura Uruguaya" en Venecia en la mesa redonda sobre: "El Estado de excepción y los Derechos Humanos en el Uruguay". Tema:"La justicia militar y los derechos humanos."
1978 - Relator sobre el tema "Violación de los Derechos Humanos en el Uruguay" en el Coloquio realizado en el Parlamento Europeo, Bruselas, sobre la situación del Uruguay.
1979 - Conferencia en el Instituto Internacional de Estrasburgo sobre el tema "Violación de los Derechos Humanos en el Uruguay".
1982 - "Coloquio Europeo por la libertad del General [illegible] situación de Reforma Líber Seregni y la Democracia en Uruguay" realizado en el Parlamento Europeo (Bruselas) Expositor en el tema: Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

294

8404761 .../

S[illegible]

///...

1980 - Delegado en el Congreso Internacional de Mujeres.Praga.

1983 - Miembro del Comité de Iniciativa del CIPREU -Comisión Internacional por el Retorno Exiliados Uruguayos.

1984 - Miembro de la dirección del CIPREU-Holanda.

1984 - Miembro de la Comisión Jurídica de APRU- Comisión pro Retorno Uruguayo- Holanda.-

1977 - Hasta el momento; asesoramiento a Nazorg, oficina holandesa de ayuda a los refugiados latinoamericanos.

1977 - Hasta el momento; asesoramiento de grupos locales de Amnesty Internacional.

El Jefe del C. C. O. A.-

Coronel:

EMILIO J. SEQUEIRA .-

-HH/pn-

005/5 ... 8404761

94/1/84

SEMANARIO "SINCENSURA" - 5/JUL/984 - PAGS. 12 y 13

El caso de Elena Quinteros

Un 28 de junio de 1976 a las 10 hs. una profesora uruguaya fue secuestrada de la Sede de la Embajada Venezolana en Uruguay. Este hecho dio motivo a la ruptura de las relaciones diplomáticas entre los dos países. El 6 de julio del mismo año, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela divulga el siguiente comunicado: "La sede de nuestra Embajada en Montevideo fue invadida por funcionarios policiales uruguayos que secuestraron, por la fuerza, una mujer que solicitaba asilo. Los mencionados funcionarios agredieron al Consejero de la Embajada, Francisco Becerra, cuando el trató de impedir que ello ocurriera". El mismo día, el embajador de Venezuela en Uruguay, Sr. Julio Ramos, da a conocer el nombre de la persona secuestrada: ELENA QUINTEROS, 31 años, maestra.

Ante los incesantes pedidos del Gobierno de Venezuela, nuestro país ha contestado que Elena Quinteros se encontraba requerida desde el 8 de mayo de 1975 y que por ello rechazan las acusaciones. El 14 de octubre de 1981, el Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, justifica las denuncias presentadas por María del Carmen Almeida de Quinteros. Por desconocerse desde 1976 el paradero de su hija, solicita al Estado Uruguayo que confirmase que Elena Quinteros estaba detenida en aquel momento, y diera a conocer el lugar de detención. Ante estas peticiones de información y según el documento presentado ante el Comité, nuestro país no dio ninguna respuesta. La madre de Elena Quinteros, manifestó al mismo "que el gobierno del Uruguay no dio una respuesta detallada y concreta sobre el caso de su hija, pese a que se le solicitó desde el Gobierno de Venezuela y desde el Comité de DD.HH. de las Naciones Unidas.

"El Gobierno Uruguayo informa que la referida persona (Elena Quinteros) se encuentra requerida en todo el territorio nacional desde el 8 de mayo de 1975. Por lo expuesto se rechazan por infundadas las afirmaciones contenidas en esta comunicación, dado que el Gobierno no tuvo ninguna participación en el episodio que se describe".

La autora del informe presentado, manifiesta luego, que el gobierno no niega expresamente que su hija fue detenida en junio de 1976, por fuerzas gubernamentales, tampoco que estuvo detenida por el Ejército y que hubo un incidente en la Embajada el 28 de junio de 1976, durante el cual Elena Quinteros fue sacada del territorio de la Embajada "El gobierno uruguayo no niega que mi hija esté en su poder", finaliza diciendo la Sra. Almeida de Quinteros.

¿QUE DECIDE LAS NACIONES UNIDAS?

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, dictaminó que el Gobierno Uruguayo es el responsable de la desaparición de Elena Quinteros.

El Comité de Derechos Humanos, **Tomando nota** de que la autora de la comunicación ha presentado información detallada, incluso de testigos oculares, relativa al encarcelamiento de su hija, Elena Quinteros.

..**Tomando nota asimismo**, de la breve información presentada por el Estado involucrado el 14 de junio y el 13 de agosto de 1982, en el sentido de que se ha buscado a Elena Quinteros en todo el Uruguay desde el 8 de mayo de 1975 y de que el Gobierno del Uruguay no ha tenido parte en los sucesos descritos por la autoría de la comunicación.

Preocupado, no obstannte, porque el Estado involucrado no ha intentado examinar a fondo las graves y confirmadas alegaciones formuladas contra él, sino que simplemente niega tener conocimiento del asunto.

Concluyendo que la información presentada por el Estado involucrado, hasta ahora, es insuficiente, **insta** al Estado involucrado a que sin más demora y con miras a aclarar la reclamación formulada lleve a cabo una investigación a fondo de las alegaciones a más tardar el 1° de febrero de 1983.

La respuesta por parte del Gobierno uruguayo no se hizo esperar, el 12 de enero del mismo año respondía: "El Gobierno del Uruguay desea reiterar lo ya expresado a ese Comité". Una carta remitida a la Sra. María del Carmen Almeyda de Quinteros por el Secretario General de la Presidencia de la República de Venezuela, le hace saber que el Gobierno seguirá insistiendo en la libertad de su hija, y abriga la esperanza de que "al fin pueda lograrse la justicia y la reparación del atropello sufrido".

La Cámara de Diputados de Venezuela el 26 de Abril de 1978, adopta una declaración en la que expresa: "...que además de constituir este hecho una violación flagrante del derecho de asilo, las autoridades policiales uruguayas agredieron a dos representantes diplomáticos de nuestro país, violando de esa manera las más elementales normas de inmunidad diplomática y de la cortesía internacional".

GIAMBRUNO Y LOS DERECHOS HUMANOS

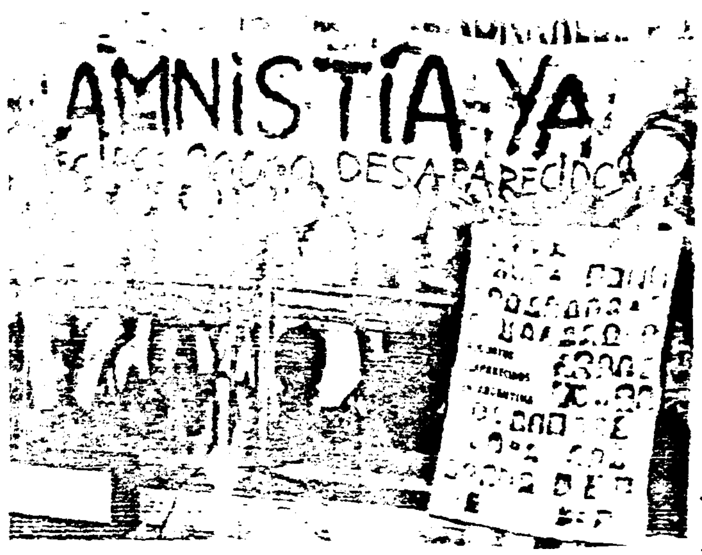
El primero de diciembre de 1981, el representante uruguayo ante las Naciones Unidas Dr. Carlos Giambruno, declaraba ante el Comité de DD.HH.:"... a nosotros la desaparición de Elena Quinteros nos ha causado grandes problemas, nos ha causado la ruptura de relaciones con Venezuela y ha sido objeto de una polémica en los diarios del Uruguay, algunos de los cuales se preguntan si las autoridades uruguayas tuvieron algo que ver o [illegible] de los diarios de las fechas en que se sus[citaron] los acontecimientos menciona[dos], SINCENSURA, no pudo enc[on]trar tales preguntas. Recién el 27 [de] octubre de 1979, un titular del di[ario] "El Día" menciona: "GIAMBRU[NO] DIJO QUE EN 1978 NO HU[BO] CASOS DE TORTURAS". Má[s] adelante, el mismo artículo expr[esa]: "Refiriéndose al informe que so[bre] Uruguay elabora la Comisión Internacional de DD.HH., expresó que en el mismo se señala que el número de denuncias recibidas rela[ti]vas a reiteradas violaciones ocurri[das] durante 1978 ha disminuido [en] comparación con los años anterior[es] se habla de 215 arrestos ilegales varios de ellos con incomunicación [de] los detenidos, malos tratos y [illegible] muertos. Quiero enfatizar —[dijo] Giambruno— que en 1978 no [se] registró en Uruguay ningún caso [de] tortura o muerte". A continuació[n el] mismo artículo señala: "En el info[r]me de la CIDH se trata asimismo [el] caso de Raúl Gambarro y Enri[que] Rodríguez Larreta. Se acusa en es[tos] casos injustamente al gobierno de[l] Uruguay de realizar operaciones en países extranjeros". El Director de Política Exterior expresó a continuación que en el documento de la CIDH se habla del secuestro en Brasil de los uruguayos Universindo Rodríguez y Lilián Celiberti y sus dos hijos menores.

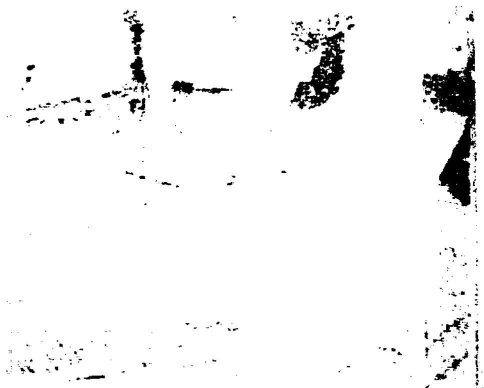
"Estos dos ciudadanos fueron detenidos en la frontera cuando pretendían introducirse en Uruguay con documentos falsos. Es un caso que la prensa utilizó para criticar a Uruguay, presentando el episodio como realizado en Brasil".

El mismo Giambruno, declaró sobre el caso Elena Quinteros ante el Comité de DD.HH., que "...la Srta. Quinteros se metió en la Embajada de Venezuela, Antes de que entrara [y] antes de que se generara el proce[di]miento de solicitud de asilo, dos personas la sacaron por la fuerza de la puerta de la Embajada de Venezuela, la metieron en un auto y se la lle[va]ron..."

El Comité de DD.HH. de las Naciones Unidas, luego de recibir todos los testimonios posibles y a siete años del secuestro manifiesta: [illegible] el Gobierno del Uruguay debe [illegible] medidas inmediatas y eficaces [illegible] de: 1) Establecer la suerte de [Elena] Quinteros desde el 28 de [junio de] 1976 y asegurar su [illegible] Castigar a toda persona [illegible] culpable de su desaparición y [malos] tratos, 3) pagar una indemnización por los agravios sufridos, y [illegible] Garantizar que no ocurran violac[iones] similares en el futuro.

La madre de Elena Quin[teros] presidenta de AFUDE (Agrupa[ción] de Familiares de Desaparecidos [en el] exterior, presentó días atrás [un] recurso de "habeas corpus" en fa[vor] de su hija. El mismo lo presentó el Dr. Hugo Batalla ante el Juez Letrado de [illegible]





María del Carmen Almeida de Quinteros

Jornada por la Amnistía, ADEMU (Asociación de Maestros del Uruguay) pide la aparición con vida de Elena Quinteros, J. Casto y Gustavo Inzaurralde.

La justicia, la única desaparecida

Hace ocho años y ocho días, a las diez de la mañana de un 28 de junio, desaparecía una mujer de 31 años. El lugar del infortunado suceso está situado a cinco minutos del "Centro de Montevideo". La desaparición, se produce en "la entonces" Embajada de Venezuela, en Bulevar Artigas esquina Guaná. Elena Quinteros, maestra detenida durante cuatro días, dice tener un contacto. La llevan allí en un VW verde custodiado por funcionarios policiales. En determinado momento, se mete en la casa vecina de la Embajada, salta el muro y cae en los jardines. La historia que sigue a continuación podría resultar poco creíble si no fuera por los numerosos testimonios con que su madre María del Carmen, cuenta.

Uno de ellos, el de Cristina Marquet, dice haberla encontrado en un centro de detención clandestino en muy malas condiciones de salud: Elena gritaba: "¿Por qué no me mataron?".

..Sabemos que lo ha repetido infinidad de veces, pero de todas formas: ¿Podría relatarnos en detalle lo que ocurrió un 28 de Junio de 1976?

Elena fue arrestada por personal de la policía del Ejército de Montevideo. La detuvieron en su casa de Pocitos, el 24 de Junio de 1976. Luego fue llevada a un local llamado "300 Carlos" y allí fue torturada durante cuatro días. Al cuarto, le dice a sus captores que tiene un contacto afuera y que tiene que encontrarse con él, en Bulevar Artigas entre Canelones y Rivera. Le creen, entonces la lleven en un VW verde que luego nos enteramos por los testimonios que pertenecía a un Capitán y que la matrícula terminaba en 714. La llevan entonces hasta Bulevar Artigas y Rivera, allí la dejan en libertad para que ella camine por la vereda mientras ellos la siguen desde el VW.

Antes de llegar a la Embajada, entra en la casa vecina, escala el muro y se tira dentro de la Embajada de Venezuela. Ahora... una pregunta que todo el mundo se hace, es ¿por qué entró a la casa vecina y no directamente a la Embajada? Lo que ocurre es que en todas las Embajadas hay un policía, pero por aquél entonces siempre había dos; uno custodiaba la Embajada y otro estaba encargado de pedir documentación a todas las personas que entraban.

—¿Qué sucedió cuando cayó dentro de la Embajada?

Al caer comenzó a gritar: "Asilo político", "Asilo"! Luego dijo su nombre y su profesión. Al darse cuenta de esto, los policías que la custodiaban entran en la Embajada de golpe diciendo que se trataba de un operativo militar.

—¿Entran a la Embajada?

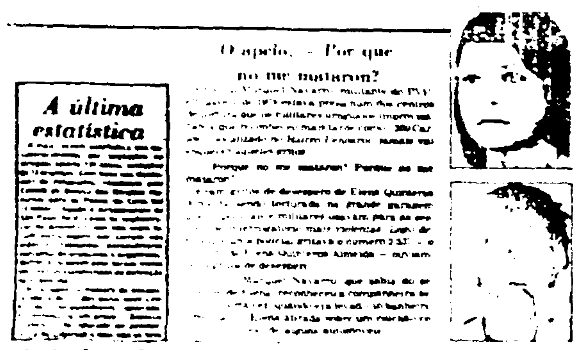
Sí, a los jardines, por que Elena cae en los jardines; que ya era territorio venezolano. No tenían derecho a entrar y menos a sacarla como lo hicieron.

—Dentro de los jardines de la Embajada, ¿quiénes socorrieron a Elena?

Al sentir sus gritos, salieron en su ayuda el Embajador y su secretario junto con otros funcionarios y ven como mi hija era golpeada y arrastrada de los pelos por los policías que trataban de sacarla por la fuerza.

—¿Cuántos funcionarios acompañaron a su hija en el VW y luego entran a sacarla?

Algunos documentos dicen que uno porque Elena



Artículo publicado en ZERO HORA un 28 de junio de 1981 sobre el testimonio de Cristina Marquet.

dijo su nombre: "Este es Cacho del Departamento Nº 5 de Inteligencia. El Embajador de Venezuela, luego hizo indagaciones y le dijeron que en los cuadros policiales no había ningún "Cacho". De todas formas, sabemos que fueron 3 o 4 porque los vieron. El Embajador, el Consejero Francisco Becerra y el Secretario Baptista, no sólo los vieron sino que procuraron impedir que la sacaran del jardín. Incluso el Secretario Baptista es golpeado mientras la tomaban a Elena por las piernas. Becerra cae al piso también golpeado. Los empleados de la Embajada luego testimoniaron que Elena se agarraba de todo lo que encontraba a su paso, incluso del pasto, con tal de que no pudieran llevársela. El jardín quedó completamente destrozado. A Elena, luego la introducen en un VW, queda con las piernas para afuera y le golpean la puerta contra sus piernas provocándole, según los testimonios, una fractura. El auto toma Bulevar a contramano. Desde ese momento mi hija queda desaparecida.

—¿Cuántos años tenía Elena en ese entonces?

31 años.

—¿La Embajada de Venezuela queda en Bulevar Artigas y Guaná?

Quedaba, ahora está el Consulado de Brasil. A las tres o cuatro cuadras de allí, tenemos testimonios que nos dicen que la cambiaron del VW a una camioneta del Ejército; te digo que tenemos testimonios porque estando en Europa, recibí el testimonio de una persona que lo había visto todo frente a su casa.

A la media hora una persona se aproximó al Embajador a decirle que la persona que había sido sacada de la Embajada, había sido introducida en una camioneta del Ejército.

—En el informe presentado ante las Naciones Unidas varios uruguayos testimonian haber visto a su hija...

Hay [illegible] que [illegible] Elena por ese "Cacho" del interior de la embajada. El relato es de uno de los cinco uruguayos que en ese momento estaba asilado. Grille Motta afirma que Enrique Baroni se subió a una ventana y vio como la sacaron. También identificó a ese policía, pues había sido torturado por él. Hay otro testimonio de una chica que fue llevada al "300 Carlos", lugar donde estuvo Elena.

Esta chica estuvo allí desde agosto de 1976 hasta octubre, luego la llevaron a Punta Rieles y estuvo 5 o 6 años detenida. Cuando cobró la libertad se fue para Europa y allí realizó el testimonio.

—El nombre de esa chica, según el documento presentado al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, es Cristina Marquet Navarro. Su nombre ha salido en varias publicaciones de nuestro medio. ¿Podemos nombrarla?

Si, ella no tiene problema ninguno, además fijate que ese testimonio ya tiene que estar aquí desde hace mucho tiempo, porque fue enviado por las Naciones Unidas. Incluso el Comité del "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos", del cual Uruguay forma parte, ha mandado el Informe con el fin de recibir una respuesta. Cristina cuenta, que la primera noche que llegó, no tenía ningún conocimiento que estuviera Elena allí. Elena y Cristina eran compañeras de estudio y militancia. Durante la primera noche que Cristina estuvo allí, oyó "los gritos desesperados de una mujer que decía: "¿Por qué no me mataron?" Desde ese momento, comenzó a poner atención cada vez que nombraron el número de Elena que era el 2537. Ella cuenta, que en determinado momento fue al baño y pudo entrever por su venda a Elena tirada en uno de los colchones, rodeada de automóviles viejos. Ella resaltó que las torturas debieron ser espantosas por los gritos y que la vio colgada continuamente.

—En el centro de detención "300 Carlos", Cristina Marquet dice reconocer en el informe a un oficial que participa en el secuestro de su hija...

Reconoce a un Capitán y a dos oficiales femeninas que participan de la custodia.

—¿Se reiteran entonces, los oficiales que la detienen, luego la secuestran en la Embajada y por último la custodian en "300 Carlos"?

Así es, incluso el Capitán utiliza su auto VW, en el procedimiento de detención. Cristina también da el apodo de dicho Capitán: "Oscar Siete Sierras". Cuando la vio tirada en el colchón, estaba en un muy mal estado de salud, incluso relata que estaban un poco preocupados por la salud de mi hija y que en determinado momento tuvieron intenciones de que Elena apareciese para así reanudar las relaciones con Venezuela. Pocos días después del secuestro, Venezuela corta relaciones con Uruguay.

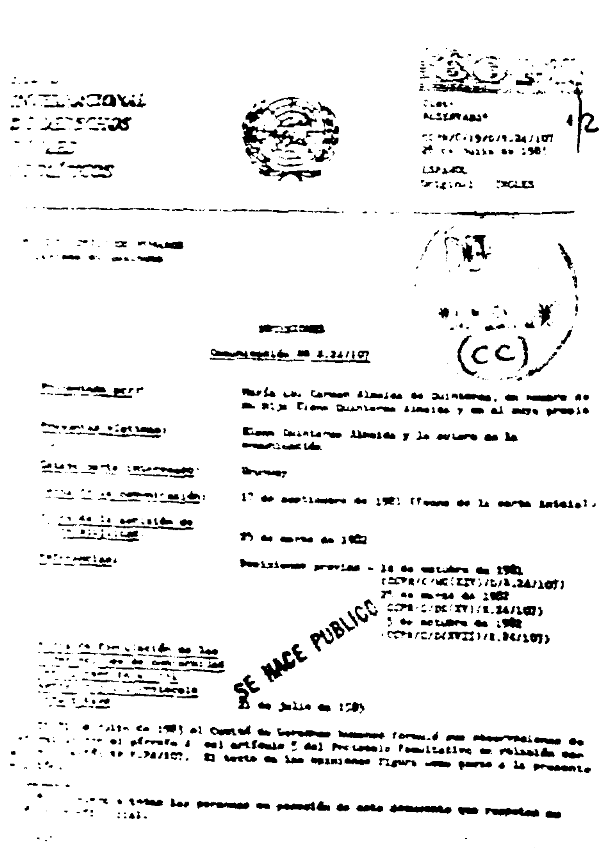
Hace ya ocho años de esto y todavía no las ha reanudado porque el gobierno de acá no quiere reconocer que entraron a la Embajada y golpearon a los funcionarios.

—¿Usted tuvo oportunidad de hablar de todo esto, con el Embajador y los representantes venezolanos en el exterior?

Hice seis viajes a Venezuela y te puedo asegurar que he sido recibida muy bien por las autoridades y el pueblo venezolano. La primera vez que fui, cuando bajé del avión ya habían periodistas que querían entrevistarme. A los tres días, luego de una entrevista por televisión la gente me paraba y me decía: "Señora, quédese tranquila que el pueblo de Venezuela no va a reanudar las relaciones con Uruguay, hasta que su hija no esté con nosotros". Las autoridades venezolanas también están sensibilizadas con el tema, la primera entrevista fue con allegados a Carlos Andrés Pérez. En esos días, la Cámara de Diputados saca un petitorio diciendo que no habría relaciones con Uruguay si Elena no era entragada. Entre las autoridades que en aquella oportunidad había, estaba como diputado Jaime Lussinchi, hoy presidente.



Frente al VW la casa desde donde se tiró Elena



Original: INGLES

Uruguay

17 de septiembre de 1981

de julio de 1983

SE HACE PUBLICO

Informe presentado por María del Carmen Almeida de Quinteros ante las Naciones Unidas

—¿Llegó a hablar con Julio Ramos, el Embajador venezolano que fue testigo directo de todo lo que aconteció ese día?

Con él hablé varias veces, sigue muy firme de que no deben haber relaciones, incluso me relato bien los hechos. Cada año, en la fecha del secuestro, publica en los diarios un comentario recordando los hechos. Con quien también mantengo una relación muy buena es con Carlos Baptista, que fue una de las personas que defendió a Elena; a él le tiraron el coche encima cuando salió hasta la calle a defender a Elena.

—¿A qué hora ocurrieron los hechos que relata?

A las 10 de la mañana, cuentan que había mucha gente aglomerada. Fue algo muy evidente que por más que silenciaron tuvo a varios testigos.

—¿Qué dijeron las autoridades uruguayas ante sus reclamos?

Al principio, que hubo un incidente en la Embajada de Venezuela, no decían nombres, ni daban motivos algunos.

—En la denuncia que usted presentó a las Naciones Unidas, dice que un representante de nuestro país ante ese organismo, le dijo que su hija vivía. ¿Es cierto esto?

En 1979, el representante uruguayo ante las Naciones Unidas, me dijo que Elena vivía, que la tenían los militares, que estaban buscando la forma de entregarla a Venezuela sin decir que ellos eran los responsables. Luego me dijo que iba a tener noticias de ellas, y como no las tuve lo denuncié ante las Naciones Unidas. En esa oportunidad negó que iba a ser liberada, no negó que había hablado conmigo.

—¿Cómo se llama ese representante?

Carlos Giambruno.

—Luego de ocho años de incesante búsqueda de su hija, ¿no se encuentra "derrotada" por el régimen que la hizo desaparecer?

No. Quiero aclarar además, que éste, no es el caso de Elena particularmente. Todos los desaparecidos, desde que están en tal condición pueden estar sometidos a la tortura.

Esta es una de las cosas que para nosotros, familiares de desaparecidos, influye mucho en nuestro ánimo. Pensamos continuamente cómo estarán después de 8 o 9 años sin verlos. Elena estuvo presa en el 69 hasta el 70, yo se lo que es tener un familiar preso, por que lo ves cada tanto, en aquellos tiempos le podía alcanzar alimentos. Pero tener un familiar desaparecido implica no verlo más. El problema de los desaparecidos es una de las violaciones más grandes en materia de Derechos Humanos. Es además una forma de violación nueva, es una institución que han hecho algunos países de América Latina. Es una tortura dirigida a los desaparecidos y a los familiares. Busca destruir la familia, pues la desune. Yo que tengo solamente a Elena, estoy viviendo desde hace ocho años la desaparición de ella. Imagínese entonces los casos en los cuáles han desaparecido familias enteras, que los hay!! El caso de los niños por ejemplo es el caso más cruel. ¿Por qué me dirás? Los niños son por lo general desaparecidos con sus padres, tenemos el caso de Sara Méndez que tenía un niñito de 20 días y por más que se ha hecho lo imposible, el niño aún no ha aparecido. Y lo que es más grave es que ese militar que ha sido causante de la desaparición de sus padres, tiene en [illegible] a los niños.

Que [illegible] puede darle ese militar"

D 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
031200 JUL 1984 .

DPTO. II
PROC.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 6..//BE/984 .

I.- EVALUACION: A - .

II.- RESPONDE A: [illegible] del E.M.E.

III.- T E X T O:

[illegible] dirigida a [illegible] Esther [illegible]

V.- A [illegible]

C01/2

8 04763

8 04763

JUNTA DE

SERVICIO DE

Pasa a

Nº. de Identif.

D.F.
México, 1/6/84

DPTO. I
57
PROC.
21-8-84

Estimada amiga:

Nos hemos enterado de la situación por la que atraviesa su familia. Desearíamos ayudarle para la adquisición de medicamentos y otras urgentes necesidades.

Le rogamos que, a tales efectos, acuse recibo de la presente carta, confirmando nombre completo y dirección. Si Ud. lo estima pertinente, solicitamos enviar más datos sobre la situación de su familia.

Esperando una rápida respuesta, le saluda muy atentamente,

Paula

PAULA FRANCO L.
Casilla 70-196 04510
México 20, D.F.
México

Importante: Escribir en carta simple, no recomendada, porque llega rápido.

002/2 8404763

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
031120 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 711/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Fue autorizada a viajar al exterior del país, la siguiente "LV" Cat."C":

* María Gloria PEREIRA ACOSTA
  Lugar: a C. BUENOS AIRES (ARGENTINA)
  Desde el 01-JUL al 05-JUL-84
  Medio de Transporte: Vapor de la Carrera.

  Lugar: REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL
  Desde el 28-JUL al 15-AGO-984.
  Motivo: turismo
  Medio de Transporte: T.T.L.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

001/1

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
021125 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 705/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Fueron autorizados a viajar al exterior del país, los siguientes "LL.VV." Cat. "C":

* Raúl OLIVERA ALFARO

  Lugar: a C.ROMA (ITALIA)

  Fecha: a partir del 01-JUL al 05-AGO-984

  Motivo: concurrir a un Congreso de Trabajadores de la Industria Pesquera.

  Se domiciliará en hoteles de la mencionada ciudad.

  Medio de transporte: vía aérea.

* Enrique SLOCKIS JOFFE

  Lugar: C.BUENOS AIRES (ARGENTINA)

  Fecha: a partir del [illegible]

  Motivo: placer

  Domicilio fijado: Hotel EIWAR, sito en calle Florida esq. Corrientes.

  Medio de transporte: ONDA - ALISCAFO.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

001/1

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

8404765

ltt

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
021115 JUL 1984 .

DPTO. PRO 14-8-84

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 704/BE/984 .

1/15

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Durante la visita recibida por el detenido Julián MURGUIA en el GPO.A.5, se constató que el mismo pretendió sacar material gráfico de su autoría por intermedio de su Sra. esposa. El mismo lleva por titulo "EL ENFERMO INCURABLE (CUENTO PARA NIÑOS)", en el que se menciona un reino denominado "GOYOLANDIA", se adjunta fotocopia.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

05 JUL. 1984
8104766

001 (A) / 15

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 5/7/84
PASA A: DI-I
R. SALIDA: 2627

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha: 06 JUL 84
Fecha de ...
Pasa a 3.4.6/86
Nº. de Identificación 4359

EL ENFERMO INCURABLE 000001

(Un cuento para niños) (+)

Había una vez un reino, un pequeño reino de suaves ondulaciones, clima favorable y gente feliz.

Era el reino de Goyolandia, poblado por más vacas que gente y más ovejas que vacas. Nunca sucedía nada importante y la vida transcurría con placidez.

Era la gente de allí muy sana, de modo que la profesión médica tenía poca ~~importancia~~ trascendencia y nadie asignaba a los médicos mayor importancia.

Un día, apareció un brote de infección, un pequeño brote, y

POCO LEGIBLE 001-(B) 8404766

se llamó a los médicos para combatirlo. Los médicos desplegaron gran energía —aún en exceso— y consiguieron eliminar el brote. Emitieron entonces un comunicado, informando que la epidemia había acabado.

Pero la cosa les gustó. Les gustó la importancia que habían adquirido, la sensación de poder y decidieron tomar el Gobierno.

Para ello, declararon que todo el país estaba enfermo y que ellos, lógicamente, eran los encargados de curarlo, para lo cual asumían el control del reino.

La gente protestó y salió en manifestación a la calle para mostrar que estaban sanos, pero no hubo caso. A bisturí, escalpelo y cataplasmas, los médicos dispersaron la manifestación.

POCO LEGIBLE

3

Al ~~pobre~~ Rey que estaba en el trono lo dejaron algunas semanas ~~en el trono~~, de figurón, pero era en verdad tan incompetente que al poco tiempo lo tomaron de los fundillos y lo ~~mand~~ arrojaron de vuelta al anonimato del que nunca debió haber salido. Y pusieron a otro de ellos en el trono.

Como el Rey anterior se había llamado Gregorio XCIX — en Goyolandia todos los reyes tenían que llamarse Gregorio — al próximo rey le tocaba el número cien y por lo tanto el médico que ascendió al trono lo hizo con el nombre de S.M. Gregorio C.

(c) ~~Como~~ Dado que el problema de la salud del país era el tema prioritario.

POCO LEGIBLE

8404766

003

A00003

por los médicos, crearon de inmediato el COSANA, o sea el Consejo de Salud Nacional y comenzaron a ampliar y remozar los hospitales, para curar más gente. Construyeron también dos nuevos y enormes establecimientos hospitalarios, uno para hombres y el otro para mujeres, donde ellos comenzaron a internar a todos los que -según su diagnóstico- padecían de alguna dolencia. De este modo, el pequeño reino llegó a batir un récord mundial por el alto porcentaje de la población que fue considerada enferma. Sin contar a todos los que pasaron por las salas de diagnóstico y después dichos de

POCO LEGIBLE

(53) 26-8-84

-ría sin intervención.

000005

Para satisfacer su vanidad, los médicos construyeron plazas y monumentos en honor de la profesión, inaugurándolas pomposamente. Así, la capital del reino tiene hoy una Plaza del Enema, con un hermoso surtidor de agua; Plaza de la Bilis, con un artístico montón de piedras y una Plaza de la Cataplasma, donde siempre florece un cantero de lino.

Lo peor que hicieron los médicos fue creer que sabían de todo. Así, pusieron médicos en todas las oficinas del reino y empezaron a tratar de dirigirlo. El descalabro que produjeron fue tan grande que la gente empezó a per-

der el miedo de que los decla-
raran enfermos y los internaran en
los establecimientos hospitalarios, y co-
menzó a protestar en voz alta y
gritarles que se fueran, a salir a
la calle en número cada vez
más grande, a hacer manifestacio-
nes y marchas para mostrar que es-
taban sanos.

Los médicos intentaron a desespe-
rarse, a decir que la epidemia
estaba cediendo y que en poco
tiempo iban a dar de alta a
todo el ~~país~~ reino.

Su Majestad Gregorio C se dirigió a
todos los habitantes en una larga
alocución por televisión pero su
discurso, aparte de ininteligible,
sólo provocó una tremenda carca-
jada de la población.

POCO LEGIBLE 003

(51) 1.3.84

Cuando ya los médicos no sabían para donde agarrar, les cayó encima el mayor de los problemas: la llegada del enfermo incurable.

Este era el mayor opositor al régimen médico, se había ido al extranjero y realizado una intensa campaña opositora, reclamando la abdicación de S.M. Gregorio y el retorno de los médicos a sus tareas específicas en los hospitales. Según todos los diagnósticos del COSANA y de la Corte de Su Majestad, el enfermo estaba atacado de un virus incurable, el Virus libertarius, para el que nunca se ha descubierto ninguna vacuna y, si volvía, era imprescindible su inmediata internación.

(S) 14-[illegible]

000008

Cuando el enfermo anunció su regreso en barco, quisieron sacarlo del mismo en alta mar para evitar su contagio [illegible] en [illegible] la capital, pero ante su empecinamiento, debieron dejarlo llegar a puerto, aunque allí tomaron medidas de cuarentena y lo trasladaron por avión a un aislado establecimiento hospitalario del interior, para impedir contagios. (*)

~~No obstante~~ No obstante, la epidemia ya ~~se~~ ha vuelto virulenta.

A los pocos días, los familiares de quienes estaban en el principal establecimiento hospitalario femenino, fueron a los medios de

POCO LEGIBLE

[illegible]4766

prensa a quejarse del mal trata[illegible]miento que -no por falta sino por exceso- recibían los enfermos [illegible] siados vacunas, demasiados [illegible] mos, masajes muy fuertes, etc.

Nadie contestó nada y [illegible] semana siguiente, un escribidor de un periódico retomó la denuncia.

¡Pero qué! Las autoridades del COSANA no salieron ni a confirmar ni a desmentir. Porque con la denuncia podían pasar cuatro cosas: 1) Que fuera falsa. 2) Que fuera cierta y por órdenes del COSANA. 3) Que fuera por exceso de celo del Director del Hospital, y 4) Por exceso de celo de los funcionarios.

Pero no, no se aclaró nada de eso. Le cayeron arriba al

POCO LEGIBLE

pobre escribidor, lo declararon [illegible]
fermo y lo internaron en un hos-
pital para curarlo. El diagnós-
tico dice Vilipendio ~~de la Profe-~~
~~sión Médica~~ y la internación
recetó un ~~Tribunal de Justi-~~
~~cia Médica~~ Juez Médico, o algo así.

Pero el escribidor también
estaba atacado por el Virus Humo-
rís, lo que lo vuelve incurable.

Los médicos están [illegible]
convenciendo que ese virus lo tienen
por lo menos el 50% de los ha-
bitantes del reino y se murmu-
ra que no debe demorar mucho
el alta del enfermo incurable que
está en el hospital del interior,
porque ahora no tiene sentido en-

POCO LEGIBLE

8404766

[illegible]

(85)

14.8.84

00001[illegible]

tar un contagio que ya se produjo y que está generalizado.

Tan generalizado, que algunas fuentes dicen que los médicos ~~ya~~ comentan entre ellos que el virus lo padece ~~[illegible]~~ toda la población. Dicen los médicos que la epidemia es total y que sólo ellos están sanos.

Dicen también otras fuentes que un hal[illegible] bueno les está diciendo a los médicos que la mejor solución es sacar a todos los enfermos de los hospitales y que los médicos volvieran a ellos, donde podrían aislarse, si aún persisten en evitar el contagio.

[illegible] colonia estercarolo [illegible]

POCO LEGIBLE

8 04766

0 1

[illegible]

00001212

con toda la población afectada, con el reino en manos de los enfermos, se proclama que el enfermo incurable ascenderá al trono y los habitantes ya prepararán un gran ~~[illegible]~~ homenaje nacional al Virus libertario.

Y colorín, colorao . . .

Postdatas del Autor

(pág. 13)

012 8404766

POCO LEGIBLE

155 7.08.84

000013 13

Postdatas del Autor.

P.D. I Sepan, queridos niños que este cuento es fantástico y lo podría ocurrir en el reino imaginario de Goyolandia

P.D. II Que me perdonen los médicos.

~~Escribidor Suplente~~

~~[illegible]~~

Escribidor Suplente

Ver llamadas en la pág. sig. y colocarlas en su lugar.

013 8404766

POCO LEGIBLE

151

18.9.94

vete a quejar (+)
vete a quejar
al gran Rey de Borgoña
pues yo no temo
pues yo no temo
ni a ti ni a tus soldados
(Ronda infantil medieval)

epígrafe

en pág. 3

(*) Entonces aumentaron los líos. Más de medio reino se alzó en protesta diciendo que el enfermo incurable era el más sano de todos los habitantes.

en pág. 3

(o) No era menos incompetente que su antecesor en el trono, pero como era médico, con eso alcanzaba y sobraba, según sus colegas.

POCO LEGIBLE

000015

dibujos infantiles

A la rueda rueda
de pan y canela
dame un vintén
que estoy en Venezuela
yo vengo de España
yo del Canadá
yo vivo en Australia
soy del Uruguay
soy del Uruguay
soy del Uruguay (coro)

Llegada avión — Tambor

crédito

015/15   8404766

POCO LEGIBLE

(S.)   28.8.84

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL GASTON DIBARBOURE
Montevideo
040945 Julio 1984
RP-08

P.E.I. Nº 027/984

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
93	18.892-6	HERRERA PERNAS, Tomás Alberto
95	21.446-7	CASTILLO AMERILEZ, Alberto
98	28.626-4	COSTA ALVAREZ, Jacinto Raúl
99	26.775-1	RUBI RAGGIO, Fco.Sergio Antonio

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

A. La confección del presente Parte.-

CNEL. GASTON DIBARBOURE
VICEPRESIDENTE

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.4).-

JUNTA DE ... EN JEFE
Pasa a 3ª5/Sts
Nº. de Identificación 4363

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 5/7/84
PASA A:
R. SALIDA: 2631

001/A

05 JUL. 1984
No. de Orden 8404768

RESERVADO

8404769

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 027 /984 Hoja 1 de 4

BAJA

R.F.01

Nº	93	
FECHA		
20	6	984
Nº REGISTRO		
188926		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	**NOMBRES**
HERRERA PERNAS	Tomás Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/5/984	Div. Rel. Indus.	15	6	984	206.115

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	**NUMERO**		
Encarg.Taller Mec.Gral.	(R)	Div. Combustibles Dpto. Mantenimiento Unid. Taller Mec. Gral.	$ 5-7-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	3	939	Oriental	3	11	958	C.I. 850.364 C.C. [illegible] - 3298

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de estructura: 0408021102
Domicilio: Aconcagua Nº 5111
mps

FIRMA	FIRMA
YOLANDA ZAZZARI de ALFONSO Jefe Legajos Depto Personal Div. Relaciones Industriales	CARLOS [illegible]

Form. 24.06.1

001(8)

5404769

ANCAP

A... AL P.E.L. Nº 024 /984 Hoja 2 de 4

Nº 95

FECHA		
13	6	984

Nº REGISTRO 214467

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

R.F. 01

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CASTILLO AMERILEZ	Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
22/5/984	Div. Rel. Indus.	8	6	984	206.079

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oper. Terminal Marítimo	(R)	Div. Combustibles Gcia. Almac. y Entregas Sect. Entregas	$ 1-9-8-TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	9	931	Oriental	1	11	961	C.I. 881.263 C.C. BDA - 20.510

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencias prolongadas por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 20 inc. b).-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976
Nº de estructura: 0402521104
Domicilio: Pasaje Frías Nº 4484

mps

FIRMA	FIRMA
YOLANDA ZAZZARI de ALFONSO Jefe Div. ... Depto. Personal Div. Relaciones Industriales	

Form. 24.06.1.01

005

8404769

TICO
ST... ...nto /1/3/84

ANCAP

A... 028/984 Hoja 3 de 4

Nº 98

FECHA		
20	6	984

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº REGISTRO: 2 8 6 2 6 4

R.F.01

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
COSTA ALVAREZ	Jacinto Raúl

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
6/7/984	Div. Rel. Indus.	18	6	984	206.127

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 1ra.	(R)	Div. Combustibles Secc. Transportes Unid. Oper. y Control	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	11	950	Oriental	1	7	981	C.I. 1.325.246 C.C. BBA - 25.064

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de estructura: 0402530113
Domicilio: Berlín Nº 3485-B.-
mps

FIRMA	FIRMA
YOLANDA ZAZZARI de ALFONSO Jefe Secc. Legajos Dpto. Personal Div. Relaciones Industriales	CARLOS ...

Form. 26.06.1.

003

8404769

BIOGRAFICO
Conocimiento

ANCAP — [illegible] 027 /984 Hoja 4 de 4

Nº 99

FECHA		
20	6	984

Nº REGISTRO 267751

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

R.F.01

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RUBI RAGGIO	Francisco Sergio Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
8/6/984	Div. Rel. Indus.	18	6	984	206.123

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Praticante Coordinador	(R)	Div. Rel. Industriales Dpto. Médico Sec. Cert. y Asistencia	$ 2-20-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	11	942	Oriental	13	10	977	C.I. 834.512 C.C. [illegible] - 9119

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de estructura: 0408021102
Domicilio: Cané y Escardó Nº 3662
mps

FIRMA	FIRMA
YOLANDA ZAZZARI DE ALFONSO Jefe (Int.) Sec. Legajos Dpto. Personal Div. Relaciones Industriales	

Form. 26.06.1.01

004/4

8404769

PARTE Nro 187/84

Montevideo, julio 5 de 1984.-

[illegible] Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I).- [illegible] ANTECEDENTES DE [illegible]

S I N N O V E D A D.

II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

4/7/84.P.de N.[illegible]. [illegible] DE VOLANTES.

Al igual que en el día anterior, hacia las 11:30' de ayer comenzaron a reunirse en Pza.de Cagancha, aproximadamente 15 personas mayores, de ambos sexos, que distribuyeron de mano volantes del "Comité de Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar", reclamando la libertad de Adolfo WASSEN ALANIZ, las que permanecieron hasta la hora 12:25'. Posteriormente, a las 19:00', otra vez, entre 15 y 20 personas se concentran en dicho lugar, portando ahora [illegible] al pecho, con la leyenda "[illegible] WASSEN ALANIZ", desplegando, a la hora 19:10', una pancarta de 5 mts.X 1 mt. [illegible]:- "ADOLFO WASSEN PRESO POLITICO (REHEN).ENFERMO DE CANCER LLEVA 5 DIAS DE HUELGA DE HAMBRE POR: AMNISTIA. EXIGIMOS INMEDIATA LIBERTAD".-

Aproximadamente a las 19:30', los concentrados suman unos 65, en su mayoría jóvenes, [illegible] de los volantes. Próximo a las 20:00', la pancarta fué [illegible], que fué guardada en el local del "[illegible]". [illegible] registrado [illegible] ni cánticos.-

Averiguaciones [illegible], [illegible] volantes llaman a concentraciones en ese lugar a las 11:00' y 19:00', no existe seguridad de que las mismas se realicen, [illegible] que los organizadores [illegible] la obtención de una parroquia para hacer [illegible] en solidaridad de WASSEN ALANIZ, lo que [illegible] de cualquier otro tipo de actividad.-

3/7/84.P.de N.185.3. PAROS EN "BAHA S.A."

Según [illegible] establecerse, el personal [illegible] de la [illegible] "BAHA INTERNACIONAL S.A." de Barros Arana 5409, en el día de ayer, a las 06:00' ingresaron a sus tareas, pasando de [illegible] a realizar una asamblea, [illegible] total de actividades, hasta obtener [illegible] por parte del Ministerio de Trabajo a un petitorio planteado. Luego, siendo las [illegible]' y ante la eventualidad de que dicho personal efectuase una [illegible] frente al [illegible] mencionado, se estableció un servicio en el lugar, el [illegible] novedades.-

III).- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBOS Y EGRESOS.-

A las 11:00' [illegible] 215 de [illegible] a Bs.Aires, [illegible] periodistas [illegible] César ALONSO, [illegible] H[illegible] y Jorge BAZZANI, todos de "EL DIA" de ésta Capital.-

[illegible]', vuelo 918 [illegible] de Rio de Janeiro, llegó el Sr.Denise GOULART, brasilero, nac.29/1/57, Pasap.182774, el que se [illegible] de la aeroestación en el auto Matr.YZ 6086 de [illegible].

[illegible] 16.30', [illegible] PLUNA [illegible] Bs.Aires, [illegible] el dirigente sindical de la UTTA, Enildo IGLESIAS CARRERAS.

2.- GREMIAL.SOC.ESPAÑOLA.-

Atento a que existían previsiones de una concentración de empleados de la salud, en la Asoc.Española 1ra.de Socorros Mutuos, de Bvar.Artigas y Palmar, se destacó un servicio de observación que detectó, a partir de la hora 16:00', la reunión de por frente a la puerta principal del sanatorio, los que 30' más tarde llegaron a sumar aproximadamente 130.-

..//..

En el lugar, se colocaron carteles con los textos:- "[illegible], NO ACEPTAREMOS JAMAS [illegible] [illegible]IALES.AFAE"; "NO A LOS [illegible] [illegible]A, FARO, [illegible]ADO."; "BASTA YA DE REPRESION CONTRA AFAE-[illegible]"; "SOLIDARIDAD CON LA ESPAÑOLA.AFCASMU-FUS".; "[illegible] DE [illegible]SION. [illegible]"; "APOYO TOTAL A LOS JEFES QUE NO SON [illegible] [illegible] DEL [illegible] [illegible]TIVO.[illegible]-FUS".; "JORNADA DE PROTESTA SOLIDARIA CON LOS TRA[illegible]"; "NO A LA [illegible] EN [illegible]", y - "[illegible] bandera roja y negra con la inscripción "[illegible] [illegible] de Fuerza.-

[illegible], batieron palmas y entonaron cánticos tales como:- "[illegible]", "[illegible]", "[illegible]"; "FUS UNI[illegible]", y "[illegible]", haciendo uso de la palabra Enrique Manuel PINTADO, integrante de la Comisión Provisoria de AFCASMU, y Alvaro VAZ COGO, de la Comisión Provisoria de [illegible], integrantes a su vez de la "Coordinadora de la Salud [illegible]".

Los [illegible] antedichos, se desarrollaron entre las 16:30' y 16:55', [illegible] posteriormente los asistentes, en distintas direcciones.-

3.- [illegible].

[illegible], a partir de las 09:[illegible]', en el local de [illegible] [illegible] [illegible], se llevó a cabo la [illegible] Constitutiva de la [illegible]", cuya Comisión Provisoria quedó integrada por: Ricardo Washington RIVERO PEREZ, Juan José COIMBRA NARGES, Antonio Humberto SCAVONE MIRANS, Julio LORENZO PEREZ y Sergio Nelson CERVIÑO FERNANDEZ.-

4.- [illegible].

A las 19:00' se tuvo conocimiento, que en la Central Telefónica del Aeropuerto Internacional de Carrasco, se recibieron varias llamadas anónimas, efectuadas por un hombre, informando que en "el vuelo de VARIG" se había colocado una bomba. La primera de éstas, fué efectuada a las 18:10' [illegible] el piloto [illegible], para el [illegible], lo que no [illegible].-

5.- [illegible].

[illegible], un vehículo en [illegible] Cagancha, [illegible] por la [illegible], volantes con el siguiente texto:- "[illegible] 1984 [illegible]" y [illegible]:- "[illegible] A [illegible] DE [illegible]".-

---

POR EL DIRECTOR [illegible]
Y POR SU ORDEN,

EL SUBDIRECTOR [illegible],
Inspector [illegible]

[illegible]

002

8404770

[illegible] Y [illegible]

[illegible] ALCLIO [illegible]

- [illegible] POLITICO DESDE 1972

- [illegible] LIBERADO DE [illegible]

- DESDE EL 30 DE JUNIO ESTA EN

HUELGA DE HAMBRE por la AMNISTIA para todos los presos políticos y exiliados

[illegible] Y [illegible] DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR [illegible] comprometidos con su [illegible] y

- [illegible] SU LIBERTAD INMEDIATA

- [illegible] AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA YA

- [illegible] A LAS 11 Y 19 HS.

JUEVES 5 16 Hs

TODOS AL DECANATO

Por horarios nocturnos

1984 año del fin de la intervención

SOLIDARIDAD con AFAE

[illegible] 4 - 16 hs.

F
F U S
S

003

8404770

3/8/84 (mr)

todos a entregar
lista de nombres
de compañeros
con problemas
de horarios

Gen 84 AEM ASCEEP-FEUU

CONCENTRACION
no a la
represion en la
As. Española

4/7/84 16hs
FUS

4/7/84 (3M)

[illegible] MINISTERIO
[illegible] INFORMA-
[illegible] CIA.-

ESQUEMA DE INFORMACION Nro. 138/984.-

Inf.: Se informa sobre novedades ocurridas entre las horas 06.00' de ayer y 06.00' de la fecha.-

CLASIFICACION	EMPRESA-LUGAR	SUCESO	HORARIO	OBSERVACIONES
[illegible]	[illegible] SA [illegible] 1465	PARO	Toda la Jornada	Solicitan respuesta [illegible] petitorio elevado al Ministerio de Trabajo y [illegible] Social.-
[illegible]	[illegible]	CONCENTRACION	16.30' a 16.55'	Frente a la puerta principal del Sanatorio unos 130 [illegible] - entonaron salmos - cánticos - volantes (Nro. 1).-
ESTUDIANTIL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Se [illegible] volante Nro. 2.-
POLITICO	[illegible]	[illegible]	11.30' a [illegible] y [illegible]	15 personas por la mañana y sesenta por la tarde, [illegible] pliegue de pancartas, reparten volantes ([illegible] Nro. 3), solicitando la libertad de [illegible] WA[illegible].-

7/7/84 (HE)

005/5

8404770

[illegible] DE
SERVICIO [illegible]
Fecha [illegible]
Fecha [illegible]
Pasa a [illegible]
[illegible] de [illegible]

1/2

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-SECCION.
"ANALISIS DE INFORMACION"

MEMORANDUM SECRETO No.097/84.

Montevideo, 5 de Julio de 1984.

REF.: Ampliación Mem.Sec.092/84.
Delegación Latinoamericana

Fecha de entrada 06 JUL. 1984
Nro. de Orden 8404775

TEXTO:

Ampliando Mem.Sec.No.092/84 numeral II) referido a la presencia en nuestro País de una delegación de agitadores profesionales de distintos países de América Latina (Seudo-activistas de Derechos Humanos) se informa:

DOMINGO 8

HORA: 14:00: -Llegada al Aeropuerto Internacional de Carrasco, Puente Aéreo. Serán recibidos por un Comité de Recepción integrado por dirigentes de distintos sectores políticos y de Derechos Humanos.-

HORA 16:00: Serán recibidos por la INTERSECTORIAL (local a determinar)

HORA 18:00: Entrevista con los distintos Comités de Familiares de Presos, desaparecidos, rehenes y Comisión del Reencuentro.- El local, a confirmar, sería el de ASCEEP (Padres Conventuales).

HORA 21:00: Reunión con Susana SIENRA de FERREIRA acompañada por los integrantes del Directorio del P.Nacional y de la Mesa de los Movimientos Nacional de Rocha y por la Patria.Local Colonia 833 (Por la Patria).-

LUNES 9.-

HORA Entrevista con Liber SEREGNI, lugar y hora a determinar.

HORA Luego de la entrevista con SEREGNI se reúnen con el Colegio de Abogados.Lugar en la calle Colonia 909.

HORA 11:00: Reunión con la Comisión de Derechos Humanos, local Colonia 909.-

HORA : Luego de estas entrevistas se cumplirá una Conferencia de Prensa.

001/2 8404775

SECRETO

//..

SECRETO

//..

Otros detalles serán coordinados una vez que esta Delegación se encuentre en nuestro País.

Por el momento y en virtud de que el responsable en nuestro País es Oscar LOPEZ BALESTRA, no se han fijado reuniones con integrantes de la MULTIPARTIDARIA, P.Colorado y Unión Cívica, por lo que la gira se está ajustando a lo señalado en el Mem.Sec.No.092.

****

JEFE

00083202

8404775

002/2

SECRETO

COPIA No. 1

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
051200JUL84/
u.ch

DPTO. I
S.I.
PROC.
9/7/84

[illegible] N° 416/84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 06 JUL. 1984
Pasa a: Orce y Analistas
No. de Orden 8404776

ASUNTO : P.I.T.

EVALUACION : B - 1

TEXTO :

- El P.I.T. organiza para el día 13 de julio un paro de 10 minutos por turno con lectura de proclama.-

En horas de la noche se llevará a cabo un acto en el local del Sindicato de FUNSA por la desaparición de León DUARTE.-

Aparentemente quieren denominar el día 13 de Julio como el "DIA NACIONAL DE LOS DESAPARECIDOS".

Jefe del Departamento III (POE)

Ícaro N. Méndez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa - JEFE DEPARTAMENTO - República O. del Uruguay

DISTRIBUCION : ORIGINAL - JCJ 3er. SUB - SID - DPTO. I
COPIA 1 - JCJ JEFE DPTO. ANALISTAS
COPIA 2 - [illegible] DPTO III (POE) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de Entrada
Fecha de salida 05-JUL-84
Pasa a Sec Analistas
No. de Orden 3020

001/1

8404776

COPIA No. 1

S[illegible] 1/1

J. . J.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
0515302184/
c.b.

DPTO. I PROC.

[illegible] .422/84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1984
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8404777

[illegible] : [illegible] c.549/83 [illegible]

[illegible] : [illegible] - 3

[illegible] :

- [illegible] de la "[illegible] Popular Naciona-[illegible] Diego SILVA ALGORTA partirá [illegible] Martes a una [illegible] del [illegible] universit[illegible] mundial. [illegible] tratará de [illegible] de talleres [illegible] ex- [illegible] o a [illegible] al [illegible] del P.S. [illegible] otro de la C.B.I..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO I – República O. del Uruguay

[illegible] :

- [illegible] -
1 -
2 - [illegible]

8404777

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 05-JUL-84
Pasa a Sec Análisis
No. de Orden 3021

COPIA No. 1

SE[illegible] /1/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
051535JUL84/
c.b.

MEMORANDUM o.423/84

ASUNTO : MOVILIZACION LIBERACION WILSON FERREIRA ALDUNATE Y JUAN RAUL FERREIRA.

EVALUACION : B - 3

TEXTO :

1.- El día 9 de Julio de mañana habrá una conferencia de prensa para informar de los ayunos a llevarse a cabo.
A las 19.30 hs. habrá una manifestación por 18 de Julio y después comenzará el ayuno participando un integrante de l.N., PI , ASCEEP, FUCVAM, SERPAJ, y posiblemente un representante de los Familiares de Presos Políticos.
Piensan alquilar un apartamento en 18 de Julio y concentrar los ayunantes.
El ayuno se extenderá hasta el día 18 de Julio.

2.- Próximamente dos convencionales del Partido Nacional pasearán frente a Casa de Gobierno con carteles con leyendas alusivas a la liberación de Wilson FERREIRA ALDUNATE y Juan Raúl FERREIRA.
La manifestación será los días hábiles y los convencionales se relevarán día a día.
El objetivo que se persigue es que los lleven detenidos.

3.- Las movilizaciones en el monumento a "El Gaucho" serán los días Martes a las 19.30 hs. y los Sábados de tarde. Cerrando la misma formarán caravanas y

-E- 001/2 8404778
...///

se dirigirán a los barrios para volantear y hacer pintadas.

4.- A partir del 14 de Julio la Convención Departamental de Montevideo se reunirá una vez en cada barrio para propiciar la afluencia de gente.

El Jefe del Departamento III (PCE)

Icaro [illegible] Méndez

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR 3er. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 - SEÑOR J[illegible]
COPIA 2 - D[illegible] III (PCE) - ARCHIVO.

8404778

002/2

COPIA No. 1

SEC[illegible]

J.C.J.
S.I.D.
DTO.III (ICE)
MONTEVIDEO
051610JUL84/
c.b.

MEMORANDUM No.425/84

ASUNTO : [illegible]

EVALUACION : B - 3

TEXTO :

- El F.A. se movilizará para recibir a Hugo VILLAR. Comunicaron en la [illegible] que la movilización es un [illegible] del [illegible], [illegible] er a-[illegible] por [illegible].

- A la reunión de [illegible] de la noche de ayer (04/JUL) concurrió Wilfredo [illegible] como uno de los delegados del [illegible].

Jefe del Departamento III ([illegible])
Tte.Cnel. [illegible]

DISTRIBUCION : [illegible] - [illegible] 3er. [illegible]
[illegible] 1 - [illegible]
[illegible] 2 - [illegible] III ([illegible]) - ARCHIVO.

001/1

COPIA No. 1

J.C.J. 1/1

.I.D.

C.III (CE)

[illegible]

[illegible]JUl84/

c.b.

[illegible]

A[illegible] : [illegible] AI

[illegible] : B - 2

BIOG[illegible]O
Conocimiento
9/7/84 TZ

T[illegible] :

- [illegible] stendidas [illegible] nes [illegible] Wilson FERREIRA ALDUNATE.

- [illegible] manejadas [illegible] movilización. [illegible] de ambo[illegible].

- [illegible] el [illegible] acomp[illegible] las [illegible].-

JEFE DEPARTAMENTO — [illegible] DE COMANDANTES EN [illegible] — [illegible] INFORMACION [illegible] — [illegible] pública O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1984
Pasa a Buse. Analistas
No. de Orden 8404781

[illegible] :

[illegible] Sr. [illegible]

[illegible] 1 - [illegible]

[illegible] 2 - [illegible] III ([illegible]) - [illegible]

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 05-JUL-84
Pasa a SEC. ANALISTAS
No. de Orden 3025

1/3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 012215JUL984
FRECUENCIA: 6.045 khz
PROCEDENCIA: RPCA. DEM. ALEMANA
OPERADOR: 344
OPERADOR DACTILOGRAFO: 231

Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos.-
En el momento de iniciar este diálogo con uds. ya tenemos sobre la mesa los primeros anuncios de una gran noticia. Varios oyentes nos hicieron llegar testimonios de su alegría. La noticia es: Rosario Pietrarroia el líder de los trabajadores metalúrgicos se encuentra en libertad en su casa, su liberación ha sido concretada. Urge ahora la intervención quirúrgica que le salve la la vista, nos escriben varios oyentes. Sí amigos, la alegría es realmente enorme. En nuestra última ronda con uds. habíamos leído la carta de su hija con motivo del cumpleaños del dirigente metalúrgico y bueno en homenaje a Rosario escuchemos hoy una voz bien nuestra. Aquí vals del tropero, su intérprete es Yamandú Palacios.
También hoy la correspondencia es muy copiosa, pero tengo la impresión de que junto con las cartas de Montevideo hay muchos sobres que reconozco como argentinos. Pero ya veremos, no creo que los españoles esta vez se hayan quedado atrás. Bueno, vamos a comenzar ahora mismo. Aquí hay unas líneas que firma Blanca. Leemos: Este ha sido un mes de grandes acontecimientos en todas partes se respira el ansia de terminar de una vez con este régimen maldito, yo soy del gremio textil y participé en los paros. Estoy orgullosa, siempre estuvimos en las primeras filas. Luchamos por el derecho al trabajo pues apenas somos diez mil y todavía con jornadas reducidas. Y agrega nuestra oyente Blanca: Nosotros queremos que se libere a nuestros dirigentes presos, que aparezcan los desaparecidos, que el Congreso Obrero Textil vuelva a jugar su papel. Perdonen por esta larga carta pero sentía la necesidad de expresarlo. Al contrario amiga Blanca, le agradecemos de todo corazón que haya tenido tiempo y además el deseo de escribirnos. Es el mejor regalo que pueden hacernos nuestros oyentes por supuesto, además de escucharnos.
Música.
Bueno, tenemos otra carta de un oyente que milita en el Sindicato del Transporte, parece porque dice así: Yo hace años que los escucho y hoy por fin me

decidí a escribirles. Mi gremio está de pie. Hicimos paros parciales y otras movilizaciones. Yo soy de CUTCSA, casi con un pie en la jubilación, pero da gusto recordar las tradiciones de nuestro viejo sindicato. Les mando con esta un volante que repartimos a los pasajeros. Muy bien, en efecto aquí está lo encontramos prácticamente en el fondo del sobre. Vamos a ver que dice: "Sabe Ud. señor pasajero por qué el boleto es tan caro? Es tan caro por que paga el 51% del impuesto al combustible, a los aceites, a los lubricantes, el salario de los trabajadores representa menos del 27% de la recaudación." Si un excelente ejemplo amigo Torres. Por algo, uds. reclaman un aumento de salarios de 2.500 nuevos pesos sin aumento del boleto. Un verdadero ejemplo, repito, de la unión entre obreros y pueblo, como Ud. muy bien escribe. Gracias por sus informaciones y por el volante.

Otra infaltable oyente y corresponsal, María Rosa. Nos escribe acerca de la situación que se ha endurecido en el Penal de Punta de Rieles. Les mando estas líneas de apuro queridos amigos de Radio Berlín Internacional, los escucho casi siempre y supe de los actos que hicieron con motivo de la visita de Rita Ibarburu, recientemente liberada. Los familiares de las presas vivimos de salto en salto, con el corazón en la boca, el ensañamiento en Punta de Rieles, es indignante. Hagan algo, ayuden denunciando lo que pasa. Estimada María Rosa, Ud. puede estar segura de que los detallados informes que nos hizo llegar serán divulgados en todas las organizaciones de solidaridad. La vida de las presas es sagrada para todos los demócratas del mundo.

Música.

Bueno veamos este sobre que ha llegado de Cuba, donde tenemos tan entrañables amigos. En el mes de mayo fue escrita esta carta, pues quedó traspapelada en nuestra redacción. Vamos a leerla, dice así: Hace mucho que quería escribirles para expresarles mi emoción y agradecimiento por la solidaridad y cariño con que nos acompañan día a día en su programa a los oyentes uruguayos y sus amigos. Para nosotros, exiliados de tantos años es terriblemente angustioso que pasen días y a veces semanas, sin tener noticias de nuestro paisito, eso ahora se acabó, subraya nuestro oyente, cuando un día hace ya varias semanas, encontré esta radio que nos trae noticias frescas, noticias del día de nuestra querida patria, acompañadas por comentarios valiosos de nuestros compañeros comunistas. Y más adelante leemos, nosotros aquí en nuestra entrañable segunda patria, esperamos con impaciencia y con emoción el programa que con tanta generosidad nos brindan Uds. sobre el Uruguay. A veces. el día se nos hace largo esperando el

minuto, y aunque les extrañe quiero que sepan que muchas veces oigo las tres emisiones que cada día llegan acá. La carta que firma Ximena, nos agradece con cariños y abrazos para todos los que hacen posible, escribe, este contacto con nuestra patria. Querida Ximena no sabe con cuanta alegría recibimos esta carta, sus palabras, realmente cariñosas, son realmente un estímulo muy grande. Y nos ayuda mucho más de lo que Ud. se imagina en nuestra modesta labor diaria que no tiene otro mérito que una devoción sin límites a la causa de nuestro pueblo. Mándenos por favor su dirección para poder remitirle algunos materiales amiga Ximena y esperamos ardientemente por supuesto que nos siga escuchando. La pila de sobres parece crecer en vez de bajar. El amigo Guillermo de Buenos Aires nos envía una postal y cálidas palabras de apoyo. Llegó el momento de despedirnos. La dirección: Radio Berlín Internacional 1160 Berlín. y como siempre dígalo por carta, chau.-

---

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel. [signature]
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia No. 1 - Sr. 1er. Sub-Director del S.I.P.
Copia No. 2 - Sr. 3er. Sub-Director del S.I.P.

JC.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECCION GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN IN[illegible]

FECHA: 02JUL84

FRECUENCIA: 6.045 khz

PROCEDENCIA: RPCA. DEM. ALEMANA

OPERADOR: 355

OPER.DACT.: 223

1/3

[illegible] 1984

8404783

BU[illegible] Conocimiento

BUENOS AIRES: El diario "Clarín" de esta capital publicó declaraciones del líder del Frente Amplio de Uruguay, Gral. Líber Seregni, sobre la decisión de entablar contactos con las FF.AA.. El Gral. Seregni declaró que la decisión tomada en común por el Partido Colorado, la Unión Cívica y el Frente Amplio no significa el comienzo de una negociación sino el planteamiento de condiciones previas que podrían facilitar un diálogo político. El líder frenteamplista señaló que entre las medidas previas necesarias está el restablecimiento de las libertades políticas y la libertad de prensa. En declaraciones al mismo diario argentino, el dirigente del Partido Colorado, Julio Ma. Sanguinetti, opinó que era necesario descongelar la situación, pues de otra manera, según su parecer, se podría desembocar en una situación de violencia. Sanguinetti mantuvo una entrevista con el Ministro del Interior del régimen, Gral. Rapela, y con el Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Medina, a quien entregó una nota de la Multipartidaria. Medios periodísticos habían anunciado para hoy una reunión oficial de representantes del Partido Colorado, el Frente Amplio y la Unión Cívica con altos mandos de las Fuerzas Armadas.

MONTEVIDEO: Levantó protestas en todos los sectores el procesamiento decretado por la llamada justicia militar contra tres periodistas. Los procesados y encarcelados son Julián Murguía, del semanario nacionalista "La Democracia", y los otros dos del semanario sindical "La Voz de la mayoría". En el caso de Murguía se le acusó de "ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas" por un artículo acerca del tratamiento inhumano que reciben las prisioneras políticas en el campo de concentración de Punta de Rieles. En el caso de los otros dos periodistas, la acusación fue la misma, por haber publicado un artículo en el que se reclamaba la libertad de las prisioneras Nélida Fontora y Graciela Jorge. La Asociación de la Prensa Uruguaya demandó la libertad de los tres periodistas procesados. En el plano internacional hubo protestas inmediatas de la Federación de Periodistas de Ecuador y de la Sociedad Interamericana de Prensa. También

prepara una protesta la Federación Latinoamericana de Periodistas, [illegible] de cuyos voceros comentó:"la moral de las FF.AA. debería sentirse atacada por el sadismo con que se trata a los presos políticos en Uruguay y no por los artículos que denuncian el oprobio".

ROMA: La Agencia uruguaya "Pressur" destacó que junto con el paro cívico nacional del miércoles pasado en Uruguay, se registraron numerosas adhesiones en el exterior. En Buenos Aires hubo una concentración de miles de uruguayos frente al Obelisco de la Avda. de Mayo convocada por los Partidos Nacional y Colorado, el Frente Amplio, la CNT, comisiones de residentes uruguayos y de solidaridad de la Argentina. En Rosario, también en Argentina, hubo una concentración de protesta frente al Consulado de Uruguay.

En La Paz, Bolivia, se realizó un acto de solidaridad con el pueblo uruguayo en la Universidad Mayor de San Andrés.

También en Suiza se cumplió una concentración frente a la misión diplomática uruguaya en apoyo al paro cívico nacional.

MONTEVIDEO: El ex-Presidente de la Convención Nacional de Trabajadores, José D'Elía, declaró que el paro cívico nacional fue un movimiento de proyecciones jamás alcanzadas antes en el país. El veterano dirigente sindical opinó que esto dice a las claras que el pueblo quiere una democratización real y que se despeje el camino hacia los comicios de noviembre en las condiciones reclamadas por las organizaciones democráticas.

GINEBRA: El ex-senador del Frente Amplio, Enrique Rodríguez, presentó ante la Unión Interparlamentaria Mundial una denuncia por la prisión y procesamiento del líder del Partido Nacional, el ex-senador Wilson Ferreira Aldunate. Enrique Rodríguez señaló en la denuncia que las propias autoridades militares reconocieron públicamente que ya en 1976 iniciaron proceso a Ferreira Aldunate en ausencia, lo cual constituye una violación de todos los derechos y garantías y justifica por lo tanto la intervención de la Unión Interparlamentaria Mundial. En Montevideo, entretanto, los tribunales militares denegaron el pedido de excarcelación presentado por los abogados de Wilson Ferreira Aldunate y Juan Raúl Ferreira. El Dr. Rodolfo Canabal, Presidente del Colegio de Abogados dijo que pudo visitar a Ferreira Aldunate y lo encontró en buen ánimo y estado físico. El régimen militar uruguayo, por su parte, sigue recibiendo

un sinnúmero de protestas internacionales por la prisión de ambos dirigentes del Partido Nacional.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director

Copia Nº 2 - Sr. [illegible] Sub-Director

003/3

6404783

1/2

[illegible]
[illegible] (ESCUCHA)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

[illegible]: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: [illegible]
FRECUENCIA: 6.045 Khz
PROCEDENCIA: REP. DEM. ALEMANA
OPERADOR: 344
OPER.DACT.: 223

MONTEVIDEO: Los tribunales militares resolvieron la puesta en libertad del Coronel Carlos Zufriategui, tras casi 10 años de prisión, por su militencia en el Frente Amplio. Zufriategui fue detenido el 9 de julio de 1973, poco después de una gran manifestación contra el golpe de Estado, y acusado de asonada. Meses más tarde fue liberado y nuevamente detenido y encarcelado a principios de 1976. Su salud estaba preocupando [illegible] a sus allegados y compañeros del Frente Amplio, donde ejerció importantes funciones en la Secretaría General.

MONTEVIDEO: [illegible] del Partido Comunista [illegible] el paro cívico nacional de la semana pasada como el nivel [illegible] alcanzado hasta ahora en la concertación de las fuerzas democráticas en la lucha contra la dictadura. Señalaron que esta movilización es el requisito indispensable para respaldar [illegible] con las FF.AA., ya que la mera negociación sin la movilización [illegible] significaría [illegible]". [illegible] del Partido [illegible] indicaron que debe continuar el combate de las grandes masas con el [illegible] de concertación y participación de todos los sectores, [illegible] un papel protagónico y pueda forjar elecciones sin [illegible], sin presos ni proscriptos. "Movilización pacífica no [illegible] a las [illegible] por el régimen, no [illegible] en el '80, -dijo el [illegible]-; [illegible] en una etapa en que la dictadura se ve obligada a [illegible]".

MADRID: Silvia Ferreira de Morelli se [illegible] españolas y pidió públicamente en conferencia [illegible] la solidaridad internacional para liberar al líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, su padre, y a su hermano [illegible]. La hija del dirigente opositor uruguayo fue recibida por el Canciller Fernando Morán, por los dirigentes políticos Adolfo Suárez y Manuel Fraga Iribarne; por el defensor del pueblo, el Director del Instituto de Cultura Hispánica, dirigentes

de organismos de Derechos Humanos, [illegible] que [illegible] con el Primer Ministro, Felipe González. Silvia Ferreira dijo que su padre será candidato del Partido Nacional esté preso o no y que en Uruguay debe haber elecciones libres en las que el pueblo pueda votar por los candidatos que más le convenga.

9/7/84 Conocimiento II

En Portugal, mientras tanto, el Primer Ministro Mario Soares, manifestó su preocupación por la situación de Wilson Ferreira Aldunate y se pronunció por su rápida liberación.

CARACAS: El Senado de Venezuela aprobó una resolución por el total restablecimiento de la democracia en Uruguay y la libertad de Wilson Ferreira Aldunate. La declaración del Senado venezolano expresa que se pedirá a la Organización de Estados Americanos una detallada investigación de las violaciones de Derechos Humanos en Uruguay. En cuanto a la detención de Wilson Ferreira Aldunate y Juan Raúl Ferreira, el [illegible] señala que es violatoria de los principios elementales, injusta e ilegal. Reclama, asimismo, [illegible] venezolana que se [illegible] en Uruguay una amnistía total y se posibilite el regreso de los exiliados.

BERLIN (RDA): Cientos de jóvenes asistieron en esta [illegible] a una noche Latinoamericana por la libertad de los presos políticos [illegible]. Únicos [illegible] del acto fue la [illegible] [illegible] [illegible], quien [illegible] de relatar su experiencia personal [illegible] la libertad de [illegible] y de los [illegible] juveniles Héctor [illegible] y León Lev y María Mercedes Espínola. Participaron stand de solidaridad de Uruguay, Chile, Perú, Colombia, Nicaragua, Guatemala y Bolivia, [illegible] y músicos de estos países y la RDA, así como un grupo uruguayo de [illegible].

La "noche latinoamericana" tuvo lugar en "[illegible] de los jóvenes [illegible]", el club principal de la Juventud Libre Alemana, en Berlín.

MADRID: La prensa española comentó con amplitud la [illegible] en esta capital del Centro Cultural Hispano-Uruguayo "José [illegible]". Forman [illegible] Rafael Alberti, Juan Carlos Onetti, Pablo [illegible], Antonio [illegible] y Carlos [illegible]. En el acto inaugural, al que asistieron unas 250 personas [illegible] el [illegible] Alberto Carballo, el actor Fernando Guimil y recitó el conocido actor Alberto [illegible]. Y hasta aquí las noticias de hoy.-

---

El Jefe del Departamento II (Director)
Tte. Cnel. [illegible]

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1- Sr. [illegible] Director
Copia Nº 2- Sr. 3er. Sub-Director

8404784

002/2

1/2

DPTO. II (EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

06 JUL 1984
8104785

[illegible]
[illegible]: [illegible]
[illegible]: 03 1930 JUL 84
FRECUENCIA: 11.730 Mhz
PROCEDENCIA: HOLANDA
CONTADOR: 344
CONTR.DACT.: 223

Conocimiento 28/7/84

La deuda exterior de los países iberoamericanos alcanza a cifras astronómicas; supera los 350.000 millones de dólares. Proporcionalmente, el débito del país más pequeño de América del Sur, Uruguay, bate todos los records, La única ventaja que representa es que de una manera u otra acelera el retorno a la democracia. Para "Edición especial", un comentario de Jorge Valdéz.

Si en la cuenta total de la población uruguaya de la actualidad entra [illegible] que viven en el exterior, exiliados [illegible], la población total del país [illegible] de habitantes. Si se consideran acertados los cálculos de los especialistas en economía designados por los partidos políticos [illegible], la deuda exterior supera la cifra de 5 mil millones de dólares. Si se realiza una simple operación aritmética, fácil deerrar porque hay por el [illegible], se llega a la conclusión [illegible] la cantidad de [illegible] dólares, incluyendo claro a quienes no producen como ancianos [illegible]. De manera pues, que es fácil, [illegible] fácil llegar a la conclusión de que cada núcleo familiar debe aportar [illegible] dólares o el equivalente a [illegible] y medio del [illegible] promedio que se obtiene en Uruguay. En [illegible], la deuda exterior [illegible] el 24% del producto nacional bruto; hoy llega al [illegible]. Estas cifras escalofriantes son el producto directo de la aceptación de las líneas trazadas por el Fondo Monetario Internacional, pero a la vez el resultado de [illegible] que tiene el país para colocar sus [illegible] productos de exportación, principalmente carne, [illegible] de lana y trigo. Ni la Comunidad Económica Europea ha cambiado su política proteccionista, ni los esperanzadores mercados de Oriente Medio han resultado tan promisorios como se pretendía. La situación no es otra que explosiva y alarmante, porque la deuda conlleva la cesación de pagos a la quiebra de las empresas, cualquiera sea su importancia o volumen y eso, en consecuencia, genera desempleo, y el consumo, prácticamente, es nulo. El círculo se

001/2 8404785

cierra de manera inexorable. La gran incógnita [illegible] en materia económica y la de otros países del área es cómo salir y superar la situación, y aún después de encontrada la fórmula, aún bajo régimen democrático, cuáles serían las consecuencias de una población depauperada. Desde la óptica europea, parecen necesarios los cambios profundos y de base, pero ellos, en todo caso, tendrán que ser paulatinos y prudentes porque no hay que olvidar que la democracia siguiente y la actual será frágil e inestable, producto de todas las tensiones anteriores que necesariamente serán dirimidas en el seno de toda la sociedad.

Conocimiento 9/7/84

[illegible] del Departamento II (Exterior)

[illegible] Cnel.

[illegible]

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 2do. Sub-Director

8404785

002/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO HABANA-CUBA
FECHA: 031900JUL84
FRECUENCIA: 17.760 khz
PROCEDENCIA: CUBA
OPERADOR: 344
OPER.DACT.: 223

1/1

Un grupo de personas no identificadas atacó en Montevideo, un local del Partido Nacional, según denunciaron militantes de esa organización política. Los atacantes destruyeron en el inmueble cristales, banderas y carteles y escribieron en las paredes frases obsenas. El Partido Nacional se ha negado a participar en el diálogo con los militares en protesta por la detención de su máximo dirigente, Wilson Ferreira Aldunate. Desde Montevideo, reportan otras informaciones que el régimen uruguayo puso en libertad al Coronel Carlos Zufriategui, detenido poco después del golpe de Estado de 1973 junto a los Generales Víctor Licandro y Líber Seregni, recientemente liberado.-

---

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Pte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 3er. Sub-Director

001/1

1/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO ESPAÑA
FECHA: 032130
FRECUENCIA: 9.360 khz
PROCEDENCIA: ESPAÑA
OPERADOR: 344
OPERADOR DACTILOGRAFO: 231

... esperaban que los militares rehabilitasen a la proscripta coalisión de izquierda Frente Amplio. Tras los planes llevados a cabo para que se acepten los delegados del Frente Amplio que lidera Líber Seregni, los partidos uruguayos con la excepción de los blancos han decidido que el diálogo para lograr un acuerdo con los militares es el único camino que asegura la democratización del país. Los blancos en cambio insisten en no dialogar mientras permanece detenido el candidato presidencial de este partido Wilson Ferreira Aldunate. Anoche fue liberado tras casi 10 años de prisión el Gral. Zufriategui detenido junto a dos generales de izquierda, Seregni y Licandro cuando participaba en una manifestación contra el régimen.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia No. 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia No. 2 - Sr. 3er. Sub-Director

DOCUMENTOS - La Mañana

Director: Dr. Eduardo Héguy Terra

MONTEVIDEO, JUEVES 21 DE JUNIO DE 1984

Nº 71

El tema ha sido puesto en el centro del interés general a través de varias propuestas y reclamos. Su importancia, precisamente en momentos en que el país se apresta a entrar en una nueva etapa de su vida política, es innegable; también crucial.
LA MAÑANA ha considerado pertinente y necesario, recabar de los dirigentes políticos una precisión y una opinión sobre el tema. Lo hace fundada en la convicción profunda de que la mayor claridad a este respecto, contribuirá mañana a una mayor responsabilidad.
Sus respuestas constituyen, exactamente, un auténtico documento.

¿AMNISTIA PARA TODOS?

Pasquet: amplia y generosa sí, pero nunca irrestricta

El Dr. Ope Pasquet sostuvo a LA MAÑANA que de acuerdo con el Programa del Partido Colorado la amnistía debe ser amplia y generosa y complementarse con los indultos que correspondan.

El dirigente de Libertad y Cambio del Partido Colorado e integrante del Comité Ejecutivo Nacional de la colectividad política, Dr. Ope Pasquet, al ser consultado por LA MAÑANA si una amnistía debe ser irrestricta, explicó que "el Partido Colorado en su Programa no propone una amnistía irrestricta, sino -repito- amplia y generosa, y los casos no cubiertos por una Ley de Amnistía, serán alcanzados por el instituto del indulto que extingue la pena, pero no el delito, aspecto que significa un matiz que nos interesa preservar y señalar".

Con respecto al delito político, manifestó que "lo que interesa en este momento al país no es una definición de tipo académico, ya que sobre eso la disputa es muy larga en la doctrina, sino lo que interesa es un instrumento que contribuya al propósito de pacificación nacional, que es hoy un imperativo impostergable".

"Desde ese punto de vista el concepto de delito político tiene que ser el más amplio de modo que puedan incluirse en ese concepto todos los casos que es necesario atender para cumplir con ese propósito de pacificación nacional.

Ninguna restricción puede venir por ese camino", subrayó Ope Pasquet.

En torno a si una amnistía debe alcanzar la situación de los tupamaros, el Dr. Ope Pasquet expresó que "si estamos pensando en pacificar el país, tenemos que pensar en resolver el problema de los tupamaros, que están justamente en el centro del problema".

"No tenemos que reiterar lo que ha sido la posición invariable del Partido Colorado y de los hombres del Partido respecto al Movimiento Tupamaro, es decir nuestra condena a la ideología que los inspiró y fundamentalmente al método violento por el cual pretendieron imponer esa ideología. Se trata entonces de atender con espíritu humanitario situaciones aflictivas que no pueden prolongarse sin que se perjudique ese propósito de pacificación que el Partido Colorado levanta hoy como una de sus primeras banderas", enfatizó.

Finalmente destacó que "el tema de la amnistía, la pacificación, debe resolverse no en función de conceptos doctrinarios del delito político, sino en base a realidades que todos conocemos y a las que tenemos que atender".

Tarigo: hay crímenes que no pueden ser perdonados

-¿Cuál es su posición personal con relación al tema de la amnistía?

Mi posición es absolutamente coincidente con la del Partido al que pertenezco. Ya en su Convención del 9 de abril de 1983, antes de que se planteara el tema de la amnistía, se aprobó un documento titulado "Bases para el diálogo", que redactamos el Dr. Sanguinetti y yo, en el que se reclamaba por la situación "de las personas privadas de su libertad o requeridas por hechos conexos con la actividad política" exigiéndose, a su respecto, "un profundo y objetivo procedimiento de esclarecimiento y reexamen judicial". Y posteriormente, al aprobarse el Programa de Principios del Partido, en él se incluyó la necesidad de "emprender una obra de pacificación nacional", señalándose, concretamente, que "el propósito pacificador se pondrá en práctica a través de distintas medidas políticas y legales, entre las que deberá incluirse una **ley de amnistía dictada con amplio espíritu humanitario**, complementada con los indultos que correspondan".

¿Esto significa que Ud. no comparte la idea de una "amnistía general e irrestricta", tal como se la reclama desde algunos sectores?

Exactamente. No la comparto yo y no la comparte el Partido. Una amnistía "general e irrestricta" supone una amnistía sin excepción alguna. Y como dijera en la Convención Luis Bernardo Pozzolo, ha habido crímenes en el país que no pueden ser perdonados, los haya cometido quien los haya cometido.

¿Cuál podría ser, entonces, el criterio distintivo para amnistiar algunos y no todos los delitos terroristas?

He sostenido repetidamente que el criterio de distinción bien podría inspirarse en la primera ley española, de julio de 1976, que concedió la amnistía a todos los delincuentes políticos, con la sola excepción de quienes hirieron, secuestraron y mataron, de aquellos -así dice textualmente la ley española- "convictos de haber causado daños físicos a otros seres humanos". Como Ud. comprende, de este modo se amnistiaría a la mayoría de quienes aún permanecen presos por este tipo de delitos, quedando excluido solo un número reducido.

Esas personas excluidas ¿deberían cumplir integramente la pena a que han sido condenados por la Justicia Militar?

No necesariamente. Desde hace muchos años también, hemos propuesto la necesidad de "la revisión por la Justicia ordinaria de todos aquellos procesos en que tribunales extraordinarios pueden haber tipificado como delitos hechos que no lo son, o que, aún siéndolo, revisten menor gravedad y revelan menor peligrosidad que la que les fuera imputada". Esta idea del reexamen fue acogida en "Bases para el diálogo" en abril de 1983 y luego, en el Programa de Principios se agregó la idea del indulto. Lo que no debe olvidarse es que la amnistía, de acuerdo con el artículo 108 del Código Penal, no solamente extingue la pena, la condena, sino que también extingue el delito, en tanto que el indulto (art. 128) únicamente extingue la pena. De todas maneras, ésta es una cuestión que deberá analizar [illegible] el futuro Parlamento uruguayo [illegible] que pensar [illegible] ley de amnistía dictada en estos meses me parece ilusorio.

Ciganda: quienes han atentado contra la vida, no la merecen

La distinción entre el concepto de amnistía enunciado al pie del Obelisco el 27 de noviembre y el rechazo del de la proclama de la intersectorial (integrada por los Partidos Colorado y Nacional, el Frente Amplio, el PIT, la CNT, ASCEEP, FUCVAM, SERPAJ), fue formulada por el Presidente de la Junta Ejecutiva Nacional de la Unión Cívica, Humberto Ciganda quien -entre otros conceptos- enfatizó en la necesidad de diferenciar los presos políticos de otras categorías de detenidos.

El dirigente cívico subrayó sin embargo que su partido no se opone al análisis de cada caso, causa por causa, y expediente por expediente, pero sin dejar de tener presente que la "Unión Cívica defiende la vida humana y no creemos que ésta pueda ser juzgada a través de presiones; la vida es un derecho sagrado inviolable y consideramos que no es posible extender una amnistía general e irrestricta a quienes han atentado contra ella".

Ciganda recordó que su partido "hace ya varios meses que dio a conocer una declaración respecto al pedido de una amnistía general e irrestricta" y recordó que "somos defensores de la vida humana. La Unión Cívica es el único partido que la defiende desde el momento de su gestación en el seno materno, y por eso entiende que todo aquel que hubiera violado el derecho a la vida no puede ser considerado inocente por la sola razón de que se invoque una posición política, un fin superior".

PRESOS POLITICOS

Destacó entonces que es necesario diferenciar estos casos de los de los presos políticos, a "quienes habría que dejar en libertad mañana mismo" y recordó que los términos de la proclama del 27 de noviembre señalaban justamente que la amnistía debía llegar a "todos los que fueron privados de su libertad por causa de sus ideas".

Paralelamente, señaló que este punto de vista no significa que la Unión Cívica se oponga a que "sean revisadas todas las causas expediente por expediente" ni a que sean dictadas sentencias más benignas.

"Importa destacar -agregó Ciganda- que seguimos dando nuestro respaldo al concepto del 27 de noviembre que era muy distinto del que se ha manejado ahora".

EL BUEN CRITERIO

Consultado entonces acerca de si este punto de vista no podía estar determinando que la Unión Cívica apareciera ante la opinión pública como contraria a un reclamo mayoritario, Ciganda dijo que "sería más fácil plegarse, ponernos a favor de la corriente, pero lo cierto es que queremos que prevalezca el buen criterio, consecuentes con nuestros principios".

"No podemos ponernos en una actitud complaciente que favorezca a determinados grupos de presión; si bien es más fácil plegarse al tumulto, la Unión Cívica entiende que es necesario enfrentar la realidad y esclarecerla".

"Por ese motivo -agregó- podremos haber aparecido en una actitud poco simpática, pero no invocando cosas que no corresponden".

"Si entramso en ese terreno -concluyó- hay que ver que estaríamos cayendo en la ley de la selva ¿para qué servirían los códigos, si el poder sería de los grupos de presión? Aquí hay en juego cosas muy sagradas que regulan principios elementales de la convivencia, no podemos caer en actitudes totalitarias que arrasan los valores de la persona humana".

Jude: debe absolverse a los recluidos por razones políticas

El Secretario General de la Unión Colorada y Batllista Raumar Jude, afirmó que una eventual amnistía, que es un recurso previsto en el Artículo 85 de la Constitución para casos extraordinarios, no podría de ningún modo beneficiar a los tupamaros. Empero, admitió que si hay personas recluidas por razones políticas deben ser absueltas, por cuanto, según señaló textualmente, "ello es incompatible con un régimen democrático".

La opinión del dirigente colorado acerca del candente tema se desarrolló en estos términos.

ARTICULO 85 LA PREVE PARA CASOS EXTRAORDINARIOS

Cuando fue interrogado acerca de si compartía o no la ley de amnistía irrestricta, nuestro entrevistado expresó: "La Constitución establece en su artículo 85, la facultad de "conceder indulto por 2/3 de votos del total de componentes de la Asamblea General en reunión de ambas Cámaras y acordar amnistías en casos extraordinarios por mayoría de votos del total de componentes de cada Cámara". O sea que lo relativo a amnistías o indultos concierne en definitiva, a la Asamblea General que entrará en funciones luego del acto eleccionario de noviembre próximo".

Ampliando su concepto sobre el tema, Jude señaló: "Nosotros pensamos que si hay personas presas por oponión política, militancia partidaria o discrepancia ideológica, naturalmente que deberán ser absueltas, pues ello es incompatible con la vigencia de un régimen democrático".

Al ser interrogado sobre si una eventual amnistía también debería beneficiar a los tupamaros, el dirigente colorado dijo: "Pensamos, en lo que se refiere a la faz delictiva de la acción tupamara, que de ninguna manera puede proyectarse una amnistía irrestricta al respecto. ¿Si dejamos en libertad a los detenidos tupamaros, la sedición habría terminado? Si así fuera seríamos partidarios de una amnistía. Pero quien piense en esa forma padece de un gravísimo error.

El tipo de delincuencia subversiva debe ser uno de los males que más azota a la humanidad entera, donde minorías con influencias extranjerizantes tienden a destruir la soberanía y el estilo de vida de cada país.

La única forma de defensa frente a la comisión de tales ilícitos es la existencia de leyes claras que sancionen los mismos. El carácter punitivo de la Ley penal es la esencia de la misma. Pensar en una amnistía sería renegar del aspecto punitivo de la Ley, lo que le quitaría la fuerza de protección a la sociedad frente a futuras reiteraciones de hechos similares".

Para finalizar, Ramar Jude enfatizó: "Pensar que tales reiteraciones no pueden ocurrir sería absurdo, pues América latina y el mundo nos están demostrando el hecho inverso a diario, donde la insania terrorista flagela cobardemente.

La Ley Penal es la custodia de una forma de vida de una colectividad, por lo tanto debe preservar los elementos que ella considera indispensables para su convivencia.

Con relación al fenómeno tupamaro, todos los uruguayos estamos de acuerdo que fue una agresión condenada al unísono por toda la opinión pública y una amnistía a esta agresión, significaría un agravio al sentir y al querer de la ciudadanía".

Ortiz: una revisión por Justicia civil

El Esc. Darío Ortiz se pronunció en contra de la aplicación de una amnistía total e irrestricta, enfatizando, sumultáneamente, la necesidad de realizar una cuidadosa revisión individual de cada uno de los casos. Este procedimiento, en opinión de nuestro entrevistado, estaría eventualmente a cargo de la justicia civil o, en su defecto, de un tribunal especial integrado a tales efectos por juristas técnicos e idóneos en la materia.

NO DEBE SER IRRESTRICTA

Interrogado acerca de si podía considerarse viable la aplicación de una amnistía irrestricta, el dirigente nacionalista expresó: "Si bien comparto la idea de la aplicación de una amnistía, no soy partidario de que ésta sea total e irrestricta. Lo más correcto sería que cada caso sea considerado por separado, ya que las generalizaciones suelen pecar de injustas".

REVISAR CASO POR CASO

Luego, ampliando su respuesta, el Esc. Ortiz dijo que su idea era la de someter todas las situaciones a una revisión especial, ya que, a diferencia de otros países, en el Uruguay los casos no son muy numerosos, por lo que es posible realizar esa revisión.

Con respecto a cómo podría implementarse el proceso de revisión de los casos de los eventuales procesados, nuestro entrevistado aseveró que la tarea de revisión debería estar a cargo de la justicia civil o, incluso, en caso de ser necesario, de un tribunal especialmente integrado a tales efectos como sucedió en épocas de guerra.

Al preguntársele si los casos de los tupamaros también deberían ser contemplados por la revisión, el Esc. Dardo Ortiz manifestó no conocer a fondo todas esas situaciones como para emitir una opinión concreta al respecto. No obstante ello, estimó que también esos casos deberían ser revisados, a los efectos de determinar si no se han aplicado castigos excesivos.

Con respecto a cómo se definen los delitos políticos, el dirigente blanco dijo que es un concepto abstracto, no debidamente definido y no previsto ni tipificado legalmente en ningún código o legislación. Luego agregó que todo va en la intención y en el móvil de los delitos.

Bayardo: instituto de los denominados de política criminal

La amnistía es un instituto de aquellos de los denominados de política criminal que tienen un viejo arraigo en la Historia del Derecho Penal, fundamentalmente en épocas pasadas donde era el Soberano quien otorgaba la amnistía (el perdón). De allí pasó a ser y el nombre ha permanecido hasta nuestros tiempos, lo que ha dado en llamarse "acto de clemencia soberana".

CLEMENCIA SOBERANA

En nuestra legislación continuó expresando el Dr. Bayardo, tanto la norma suprema como el Código penal acogen la amnistía como una suerte de perdón que extingue el delito y la condena en el caso de que la hubiere, pero a diferencia de otros derechos vigentes, la amnistía no la otorga el titular del Poder Ejecutivo (equivalente al Soberano en la antigüedad) sino el Poder Legislativo.

Estimó que la solución jurídica no es pacífica en el espectáculo que ofrecen otras realidades legales. Por ejemplo todas las formas de "clemencia soberana" en Francia, están a cargo del Presidente de la República. Igual ocurre en los Estados Unidos de América con relación a algunos delitos federales e incluso dentro de los distintos estados cuando se les confiere a los Gobernadores potestades de clemencia soberana. Indicó que de todas maneras regímenes como el nuestro tienen de común con aquéllos la convocatoria de que la amnistía tiene en términos muy amplios y muy claros una raíz de extinción de la responsabilidad penal. Es decir que la amnistía extingue la responsabilidad penal.

SUPONE DELITO

Sobre si presupone la existencia de delito, el Dr. Bayardo Bengoa señaló que no se puede disponer amnistía sin delito. La amnistía supone dijo, la existencia de un enjuiciamiento y una condena.

Manifestó a continuación que es difícil definir el delito político ya que todavía en nuestros días se sigue discutiendo el concepto de dicho delito.

Resaltó que algunos autores consideran delitos políticos todo comportamiento humano cuyos móviles o motivos tienen una raíz política.

Otros autores dijo, consideran que el delito político entraña un ataque al orden gubernamental del Estado, y por añadidura hay una posición ecléctica que señala que el delito político supone la agresión al orden gubernativo con móviles políticos.

Son tres principios aclaró, en torno a los cuales se ha debatido siempre la doctrina para considerar si un delito es o no político.

ANTECEDENTES

Sobre antecedentes, el Dr. Fernando Bayardo Bengoa nos dijo que ha habido amnistías fundamentalmente en el caso de delitos electorales. Agregó que después de los períodos electorales se han dictado leyes en ese sentido. Finalizó expresando que en noviembre del año 1977 se dictó una Ley de Amnistía muy amplia para delitos comunes, dentro de los que se excluían los de carácter sexual y de sangre.

Convergencia: pasar por encima de los detalles y perdonar

En una publicación que incluye el pensamiento de la llamada Convergencia, respecto a distintas temas de interés, se incluyen comentarios del militante socialista, Dr. Carlos Martínez Moreno -de larga experiencia en materia de Derecho Penal- analizando la Amnistía.

A pesar de que allí Martínez Moreno procura exclusivamente responder a comentarios realizados por el Dr. Enrique Tarigo al respecto, creemos que es de interés -porque refleja otro punto de vista- su opinión sobre el tema.

Dentro del Uruguay de hoy, que es donde fundamentalmente el problema debe tratarse y donde se tienen todos los elementos para resolverlo, han aparecido ahora, tras muchos años de silencio, algunos temperamentos sobre el posible o el deseable contenido de una ley de amnistía a dictarse.

Tarigo ha polemizado, en algún caso acremente, con los partidarios de la amnistía irrestricta. Y en la contratapa de Opinar correspondiente al 14 de abril de 1983 (Nº 115) ha desarrollado su posición, bajo el título *A propósito del concepto de amnistía, dos ideas en lugar de un grito*.

Tarigo expone allí su tesis, "contraria a una amnistía general indiscriminada" y favorable a "un profundo y objetivo procedimiento de esclarecimiento y reexamen judicial".

Tarigo sostiene que una amnistía irrestricta o indiscriminada sería "riesgosa, injusta y quizá contraproducente". Pero no se da a imaginar los efectos del tiempo ya transcurrido, por una parte; ni, por otra parte, la conmoción social y la inviabilidad misma de una perspectiva de análisis, deslindes y distingos en situaciones como aquéllas en que el país tiene que proponerse considerar y resolver el punto, con la intención de recuperar la paz y la concordia entre sus habitantes. Antes de ahora ya he afirmado que en Uruguay nunca se habían dado confinamientos tan desmedidos -en extensión y, por supuesto, en dureza- como los que han sufrido los delincuentes políticos presos desde hace diez y once años; y, a mayor abundamiento, como los que han sufrido asimismo y aun más gratuitamente, quienes no son siquiera delincuentes y en un orden más justo tendrían necesariamente que ser absueltos.

Los contrarios a la amnistía irrestricta se manifiestan a favor de un análisis de los expedientes de estos mismos diez años, análisis hecho por los jueces ordinarios. ¿Respaldados por qué fuerza operante, dotados de cuáles elementos de juicio, con qué mágica influencia para deshacer entuertos irreparables?

Precisamente, ese análisis caso por caso implicaría los efectos de mayor conmoción social, desembocaría en la injusticia de las omisiones, al no poder actuar sobre los efectos consumados ni poder ir a las causas de lo acontecido (sólo una revolución puede hacerlo y no tendremos revolución). O damos la década por buena y hacemos el ridículo o la tenemos por mala y nos atenemos a las consecuencias de ese juicio. Después de diez años de presidio, aun para los culpables de los hechos tenidos por más graves, ¿no es mejor pasar por encima de detalles y perdonar, ya que de todos modos estaremos imposibilitados para entrar en los verdaderos detalles de lo hecho por otros y castigarlos? La respuesta no me parece difícil ni dudosa.

Dr. Corgatelli: supone extinción

El término amnistía supone extinción. En materia penal tiene una primera acepción. Es un instituto de los denominados de clemencia soberana porque es la nación la que la dicta a través de la Asamblea General mediante una ley formal, sostuvo el Dr. Darío Corgatelli, catedrático de Derecho Penal de la Facultad de Derecho, de dilatada trayectoria en las aulas universitarias.

Precisó que en materia penal significa extinción de la responsabilidad por delito y está especialmente incluido en la parte general del Código Penal ordinario. Agregó que esa misma disposición establece que la amnistía, como modo de extinción de responsabilidad por delito, no alcanza a los delincuentes reincidentes ni habituales aunque la misma ley de amnistía puede establecer otro alcance.

Señaló que se dicta en términos generales para extinguir delitos por ejemplo electorales, de imprenta, militares -como la deserción para el personal de tropa-, alcanzando también habitualmente a los delitos políticos.

Dijo que la amnistía tiene alcance general respecto de un determinado tipo de delito, diferenciándose del indulto en que éste tiene alcance particular.

HAY DELITO

El Dr. Darío Corgatelli entiende que en materia penal presupone la existencia de responsabilidad por delito. Manifestó que existen amnistías tributarias por el no pago de impuestos y amnistías políticas. Expresó que el hecho de que se dicte amnistía es un acto de naturaleza política, por lo cual se realiza si se considera conveniente.

En este sentido y con este alcance los historiadores han sostenido que la amnistía ha sido el modo tradicional en la Historia uruguaya de superar enfrentamientos entre orientales desde el siglo pasado, resaltó el profesional consultado.

A continuación indicó que la amnistía más habitual es la que alcanza a los delitos anunciados anteriormente, como electorales, de imprenta, militares y políticos. Finalmente, recordó la amnistía de noviembre de 1977, cuando se dictó para delitos comunes, sin incluir los de sangre y los sexuales.

LAMENTABLE SILENCIO

Consultado en torno al tema que preocupa a todo ciudadano y, que constituye el motivo de nuestro documento, Monseñor Orestes Nuti, Presidente del Departamento de Medios de Comunicación de la Iglesia -precisamente por ello fue consultado- declinó efectuar declaraciones al respecto.

Abdala: debe estudiarse individualmente cada caso

El Dr. Alberto Abdala, ex-Vicepresidente de la República y de extensa trayectoria política, dijo a LA MAÑANA que "basta que un delito, aunque de materialidad común, haya sido inspirado por intereses políticos, para que se configure el delito político".

El Dr. Alberto Abdala fue consultado telefónicamente, en primer término, sobre si se debería aplicar en nuestro país una amnistía irrestricta.

Enfáticamente respondió que no y agregó que "debe estudiarse caso por caso para que la Asamblea General, órgano competente en la materia, se pronuncie".

"Se trata -recordó- de la aplicación del inciso 14 del Artículo 85 de la Constitución de la República, que dice: "Conceder indulto, por 2/3 de votos del total de componentes de la Asamblea General en reunión de ambas Cámaras y acordar amnistías en casos extraordinarios por mayoría absoluta de votos del total de componentes de cada Cámara".

Agregó que: "Además eso está avalado en la filosofía de las leyes de amnistía para delitos comunes, que en 1977 registró un antecedente en la materia".

Consultado sobre qué son los delitos políticos, el veterano dirigente manifestó:

"Si usted le pregunta a 20 penalistas y a 130 políticos, que son los que integran una Asamblea General, que criterio tienen, quizá le den 130 respuestas distintas. Pero yo como político y como jurista, leyendo el Artículo 60 del Código Militar y el 132 y siguientes del Código Penal Ordinario, donde están tipificadas estas figuras jurídicas, le digo: primero, con un criterio objetivo, delito político se basa en las naturaleza del bien atacado, que el hecho agrega directamente al orden gubernativo actualmente existente en una Nación. Segundo, con un criterio subjetivo: depende del móvil que haya guiado al sujeto.

Basta que un delito, aunque de materialidad común, haya sido inspirado por intereses políticos, para que se configure el delito político. Podría extenderme más en el tema, pero creo que con lo expresado resultará suficientemente claro para todo lector".

Preguntado luego en torno a la amnistía y su alcance en la situación de los tupamaros, Abdala dijo que "la respuesta en parte está comprendida en la primera pregunta".

"Hay casos en los tupamaros y casos", comentó.

"Hay gente que mató impunemente y gente que asistió simplemente", agregó.

"Y yo como político -dijo- me hago la siguiente pregunta, que no se la han hecho los demás políticos de este país: ¿lo de ellos fue una rebelión o una subversión?

Porque si fue una rebelión, es un caso claro y típico de delito político. Pero si es una subversión ideológica -toda Alemania occidental en el momento actual discute este problema- me lleva a sostener y a convencerme cada vez más de la afirmación que hice que quizá se esté aproximando a las que algunos sin ligereza hablan de amnistía humanitaria. Pero ésta también debe ser analizada caso por caso con los órganos competentes".

Finalmente señaló: "No quiero ser yo un innovador ni un ligero en mis juicios. La vida me ha enseñado a aprender de otros, lo que yo solo no puedo aprender".

Lacalle: sin olvidos ni revanchismos

Se habla mucho de la amnistía Dr. Lacalle, ¿qué alcance le da al término, qué es para el Dr. Lacalle la amnistía y a quién comprende?

-"Normalmente e históricamente el país al salir de circunstancias conflictivas ha inveteradamente, sin excepciones, acordado procurar partir de punto cero, con el grado necesario y posible de olvido y el grado necesario y posible de perdón. Por ello creo que en el momento actual, la palabra amnistía ha pasado a ser un postulado político que se formula sin mayor análisis de su alcance. Cuando se habla de circunstancias críticas en una sociedad, o de la manera de salir de ellas, hay que hacer jugar dos institutos distintos. El indulto, la amnistía. Amnistía viene de "amnios" -de olvidar, de amnesia- indulto es perdón o quitar consecuencias penales, punitivas a determinada conducta.

GENEROSA PERO NO IRRESTRICTA

Yo me afilio al concepto que el programa del Partido Nacional en la Declaración de Principios establece -la última, la aprobada por la Convención de fin de año pasado- y cito textualmente: "Como requisito básico para ello, el Uruguay deberá encarar la tarea de darse a sí mismo una generosa amnistía, ya que nada útil y valedero se podrá construir sobre la base de un olvido ciego, ni nada positivo y viable con odios y revanchismo". Creo que el concepto es inteligentemente elástico. Cuando se proyectó recoger firmas para el plebiscito eventualmente frustrado del Partido Nacional, la redacción se modificó sustancialmente y nosotros fuimos el único voto, en el Directorio del partido, contrario a la redacción que eventualmente quedó fijada en la recolección de firmas, que creo que es que habla de "irrestricta", porque para mí se contraponía a este concepto y nosotros preferíamos un concepto, por ejemplo, lo propusimos allí -no estoy leyendo textualmente- que dijera una amnistía cuyos límites fijará la ley, obviamente votada por el próximo Parlamento.

Entonces quiero definir; el episodio anímico es la reconciliación, que no haya ni un olvido ciego como dice el Partido, ni tampoco odios ni revanchismo. Hasta dónde se puede "borrón y cuenta nueva", pero evidentemente que hay conductas delictivas que no pueden estar incluidas dentro de la irrestricta y para mí es el tema que no cabe. La palabra irrestricta es la que yo suprimiría del vocabulario político actual y diría una amplia y generosa sin olvido ciego, sin odios y revanchismos.

LOS TUPAMAROS

¿Se desprende de eso que entonces los tupamaros no estarían comprendidos en la amnistía?

-"Hay un concepto de 'los presos por luchar' como dicen algunos slogans o de los presos políticos que tampoco puede ser totalmente elástico. El concepto de preso político para mí es aquel que está preso por sus ideas, el que amparado más o menos en una idea le pegó un tiro a otro o destruyó una casa con una bomba o secuestró, ese para mí no ha incurrido en delito político sino que ha incurrido en delito común. Si esa es la definición, yo me afilio a esa definición. Que por cierto tiene que ser inmediatamente calificada por algo que quizás el país tenga que considerar, que cumplidas las condenas no haya condena a perpetuidad, que una vez que los ciudadanos que han sido penados -a veces en circunstancias en que los años podían valer por uno, por dos o por tres- porque no eran circunstancias fáciles, quizás lo que conviniera, o lo que correspondería sería un análisis de todas las circunstancias, aun de aquellas que para nosotros no están incluidas en la categoría de delitos políticos.

UN TEMA POLITICO

Vuelvo a lo que es mi especialidad, yo no hablo como abogado ni jurista, este es un tema político, y la paz tiene que fundarse, repito los términos del Partido porque me parecen prístinamente claros: "Ni sobre olvidos ciegos, ni sobre odios ni revanchismos". La instrumentación de una ley, o las decisiones del poder judicial que después de este período van a estar a cargo del Poder Judicial que vamos a tener en el país, que será libre, independiente y fuerte.

Vasconcellos: no pueden equipararse situaciones

15005

El Dr. Amílcar Vanconcellos afirmó que si se aprobara una ley de amnistía, ésta debe buscar la finalidad de pacificar el espíritu, aclarando que no puede ni deben equipararse las situaciones ni poner a un mismo nivel la gravedad y peligrosidad de los delitos cometidos.

Luego afirmó que el caso no debe ser planteado con generalidad, ya que, en ese caso, no sería un elemento pacificador, sino que, a la larga, será un elemento altamente perturbador que se agregará al panorama nacional.

NO CREO QUE SEA UN ELEMENTO PACIFICADOR

Al ser interrogado sobre cuál es su concepto de amnistía irrestricta, el dirigente colorado expresó: "No conozco ningún proyecto concreto que se haya elaborado sobre amnistía.

Se ha reclamado públicamente amnistía irrestricta. Ello significa que todos quienes hayan cometido delitos vinculados a los procesos políticos aunque sean secuestros, asesinatos, incendios con pérdida de vidas humanas o los que hayan incurrido en la comisión de torturas o muertes como consecuencia de torturas o cooperado o intervenido en la desaparición de personas, quedan exonerados de toda responsabilidad, pues la amnistía extingue el delito.

Planteado con esa generalidad no creo que sea un elemento pacificador sino que a la larga será un elemento más altamente perturbador que se agregará al panorama nacional".

PACIFICAR EL ESPIRITU PUBLICO

Luego agregó: "No debe haber nadie perseguido, detenido o procesado por sus ideas o por emitir opiniones o por haberlo hecho.

La ley que en su oportunidad se dicte sobre amnistía debe buscar la finalidad esencial que el instituto encierra 'serenar el espíritu público' y contribuir a cerrar un capítulo doloroso y amargo de nuestra vida nacional, buscando aplicar un criterio amplio y humanitario; pero no puede ni debe equiparar todas las situaciones ni poner a un mismo nivel la gravedad y la peligrosidad revelada por los delitos cometidos. Todo ello sin perjuicio que se reclame, eso sí, desde ya, la estricta aplicación bajo severa vigilancia y responsabilidad consiguiente de lo previsto por el art. 26 de la Constitución de la República cuando señala entre otros elementos 'en ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar'..."

Finalmente, nuestro entrevistado dijo: "Con estos criterios debe juzgarse la situación ya sea de los tupamaros como de quienes no siéndolo están en situación similar. No debe olvidarse, asimismo, que además de la amnistía existen en nuestro ordenamiento jurídico otros institutos que permiten resolver las situaciones de carácter especial que puedan producirse.

La finalidad debe ser pacificar el espíritu público; pero prever que no se vuelvan a repetir determinadas situaciones ampliamente conocidas".

Cersósimo: sería eficaz si además del cuerpo se amnistiara la mente

El Escribano Pedro Cersósimo, consideró que "una amnistía sería eficaz si además del cuerpo se amnistiara la mente", pero aclarando que eso obviamente no significa compartir la existencia de un delito de opinión. LA MAÑANA recogió estas expresiones al iniciar una serie de consultas a caracterizados políticos sobre tres aspectos.

¿Se debería aplicar una amnistía irrestricta?

¿Qué son los delitos políticos?

¿Una amnistía debe alcanzar la situación de los tupamaros?

"Lo dije antes y lo repito ahora, una amnistía sería eficaz, si además del cuerpo se amnistiara la mente", enfatizó el Escribano Pedro Cersósimo, al requerírsele su opinión en torno a una eventual amnistía y si la misma debe alcanzar a la situación de los integrantes del movimiento tupamaro.

El Esc. Cersósimo consultado sobre una eventual amnistía irrestricta indicó que en torno al tema su respuesta está dada en el Programa de Principios del Partido Colorado.

Recordó entonces que "el Partido Colorado considera que no debe haber ningún elemento que perturbe las facultades de decretar amnistía por parte de los órganos competentes, en cuanto ese acto constituye un elemento que coadyuve a la pacificación nacional".

"Con respecto a la extensión y características de la amnistía -agregó- corresponderá establecerlo a la autoridad que deba intervenir en la elaboración de la norma correspondiente".

No obstante, dijo que "deben existir ciertos límites, tendrán que existir o ser atendidas muy bien las circunstancias para que la extensión y característica de la amnistía mantenga el debido equilibrio para que la sociedad no resulte frustrada en cuanto a lo que se pretende con la misma.

Hizo referencia entonces a "lo que hemos tenido oportunidad de observar en otros países donde la amnistía se transformó en otro elemento desencadenante de conductas antisociales".

EL DELITO POLITICO

Sobre el delito político Cersósimo consideró que "es aquel cuyo contenido está directamente vinculado a la actividad emergente de una ideología contraria a un gobierno determinado, sea respecto de su contenido dogmático, sea de su estabilidad".

Es decir -explicó- que si a alguien se le requiere por conductas como las que están previstas en nuestro ordenamiento jurídico, tales como hurto, homicidio, asociación para delinquir, secuestro, violación de domicilio, atentados, abusos de funciones, asistencia a la asociación para delinquir, etc. no se le está persiguiendo políticamente. No hay imputación de ningún delito político y no es un perseguido o en su caso un preso político. Si las autoridades requieren a un individuo, en cambio para ser sometido a la justicia y condenarlo por sostener una ideología contraria a un gobierno determinado, ahí sí se le imputará un delito político y ese sujeto sería eventualmente un preso político.

"No conozco -añadió en nuestro derecho ninguna figura delictiva que tenga el contenido que por definición tiene un delito político".

AMNISTIA A TUPAMAROS

Sobre una eventual amnistía a los tupamaros recordó que en ese aspecto por su actuación tiene una importante experiencia.

"Fui uno de los hombres que su función lo colocó en el momento más virulento de la vida del país a combatir esa expresión de violencia, desusada, inédita, para la vida de la República, acotó.

"Lo dije antes y lo repito ahora: una amnistía sería eficaz si además del cuerpo se amnistiara la mente. Pero esto no significa que sea partidario del delito de opinión; que comparta que deba perseguirse a alguien por su opinión.

Eso es lo difícil. Por lo tanto hay que estar muy seguro que ello ocurra. Si así fuera puede que la amnistía condujera al propósito de pacificación nacional. Pero, mientras no esté seguro de que eso pudiera ser así, mi posición es contraria", concluyó.

Schurmann: compete a Asamblea General

La amnistía es un instituto derivado de la facultad de perdonar a procesados y condenados, concedida -desde antiguo- a los titulares del poder estático. En sus orígenes, era una prerrogativa del soberano, "indulgencia príncipe", enteramente discrecional que tenía por finalidad hacer cesar un proceso o los efectos de la consecuente condena, expresó en la víspera especialmente consultado por LA MAÑANA el Dr. Rodolfo Schurmann Pacheco.

CLEMENCIA SOBERANA

El Dr. Schurmann indicó que con la creación de los llamados estados de derecho esta forma de "clemencia soberana" fue legislada con Constituciones y códigos penales, concediéndose la facultad de amnistiar ya sea, al Poder Ejecutivo por la vía del decreto, o al Poder Legislativo por la vía legal. Por otro lado agregó, los legisladores en su creación y los doctrinarios en su análisis o exégesis, consideraron esta medida sustancialmente política, destinada al decir de Irureta Goyena "a serenar el espíritu público transitoriamente convulsionado" y a ser aplicada, principalmente, en "los delitos políticos, sociales y fiscales".

El profesional consultado manifestó que la historia del Derecho enseña que, en determinados períodos, al impulso de particulares circunstancias políticas, económicas y sociales, el aspecto expiatorio de las sanciones penales se acentúa, extremándose la severidad de las mismas y que, ante estas situaciones represivas anómalas, experimentadas por la Justicia penal, resulta aconsejable la amnistía para corregir excesos o suavizar asperezas.

QUIEN AMNISTIA

Sobre quién dispone la amnistía en los Gobiernos de los estados de derecho el Dr. Rodolfo Schurmann Pacheco señaló que por lo general se confía esta facultad al Poder Legislativo y aun aquellos que se lo confían al Poder Ejecutivo lo consideran un acto de función legislativa delegada.

En nuestro país continuó, desde el punto de vista institucional la amnistía resulta estructurada en la Constitución y en el Código Penal. La primera confía la facultad soberana de amnistiar a la Asamblea General, la cual deberá resolver por mayoría absoluta del total de componentes de cada Cámara y el segundo le concede como alcance la extinción tanto del delito como de la pena, lo que se traduce en una excriminacion plural que pone fin a los procesos penales o a las condenas en su caso. El Dr. Schurmann dijo que la ley de amnistía no es un acto legislativo definitivo, ni derogatorio con una vigencia proyectada al futuro. Por el contrario señaló que se trata de una ley transitoria que excrimina, en relación al pasado, determinados hechos previstos como delitos. Recalca que la amnistía mira el pasado y no el porvenir.

TRASCENDENCIA

El traslado de la facultad de amnistiar del "príncipe" a la Asamblea General está de acuerdo a la superlativa trascendencia social de esta gracia colectiva, a su naturaleza política y al juicio de conveniencia u oportunidad que sólo le corresponde formular al pueblo -verdadero y único soberano- por intermedio de la voz y el voto de sus legítimos representantes.

Sólo a un órgano como la Asamblea General, por su representatividad y jerarquía le corresponde realizar esta compleja valoración integrada por multiplicidad de aspectos, jurídicos, sociales, políticos, humanos, propia de todo juicio histórico.

CONTENIDO

Interrogado sobre el contenido de una ley de amnistía el Dr. Schurmann señaló que la pregunta supone una consideración a una consideración concreta y real referida a las diversas y actuales iniciativas propugnadas por algunos partidos políticos y otras fuentes de opinión pública tendientes a excriminar, en relación al pasado, determinados hechos previstos o considerados como delitos políticos. Ante ello Schurmann indicó que considera impostergable el estudio y aprobación de una ley de amnistía para los presos políticos. Manifestó que entiende que la Asamblea General electa en los comicios del mes de noviembre de 1984 es la única competente para fijar los alcances de este acto equitativo de clemencia soberana y establecer quiénes serán los beneficiados. En esta materia agregó, más que un juicio técnico jurídico personal -por objetivo, fundado e imparcial que sea- lo que importa es una estimación colectiva y legítima que recoja el sentir de todos los uruguayos.

Finalizó expresando que en esa etapa de estudio que no debe demorarse un instante, está dispuesto a colaborar con todo su esfuerzo como lo ha hecho en tantas otras instancias legislativas preparatorias en temas de índole jurídico-penal.

Flores Silva: debe haber una amnistía de tono irrestricto

El líder de la Corriente Batllista Independiente Profesor Manuel Flores Silva, se pronunció por la futura aplicación de una amnistía irrestricta, invocando para ello los instrumentos jurídicos aprobados en la última Convención del Partido Colorado, que prevén la instrumentación de un doble mecanismo. Luego señaló que el país en 150 años de historia, ha aplicado, este procedimiento para legitimar la paz tras sus graves luchas fratricidas como la de 1904, luego de la cual José Batlle y Ordóñez dictó una amnistía total.

IRRESTRICTA COMO VOTO LA CONVENCION

¿Se debería aplicar una amnistía irrestricta?

"En mi opinión, la amnistía debe ser irrestricta y para ello iré a la posición del Partido Colorado con respecto al tema.

En su Programa aprobado por la Convención, el Partido Colorado, en este punto, se pronunció por unanimidad por la aplicación de dos instrumentos jurídicos al respecto. En primera instancia, una ley de amnistía dictada con "amplio espíritu humanitario". El segundo instrumento de carácter complementario, se refiere al otorgamiento de indultos para todos aquellos casos individuales que no son cubiertos y no son alcanzados por la amnistía.

La aplicación de estos dos instrumentos garantiza la liberación de todos los presos por delitos de motivación política y ello es parte de un compromiso que el Partido Colorado ha denominado "Programa de Pacificación", al cual el propio Secretario General hizo alusión, en el discurso que pronunció en la última Convención partidaria. En esa oportunidad hubo referencia a esta doble instrumentación y la necesidad de la aplicación de esta amnistía.

Para mayor claridad puede consultarse la página N° 47 de la publicación "Un Uruguay para todos".

DESDE HACE 150 AÑOS SE APLICAN

¿Qué son los delitos políticos?

"Más que una definición jurídica, lo que me interesaría señalar es que, una docena de veces por lo menos en más de 150 años de historia, luego de luchas fratricidas con costosísimo saldo de vidas, el país, mediante una amnistía irrestricta, supo legitimar la paz que todos posteriormente gozaron.

Por ejemplo, si José Batlle y Ordóñez, no la hubiera dictado después de la guerra de 1904, todavía estaríamos en la época de la revuelta".

¿Alcanza la amnistía también a los tupamaros?

"Le responderé brevemente. Cuando la Convención del Partido Colorado tomó esta resolución, obviamente no estaba pensando en los ladrones de gallinas".

Bouza: amnistía sujeta a vigencia del Derecho

En materia de amnistía el Dr. Bouza se manifestó contrario a una de tipo irrestricto, pero partidario de una forma que permita la aplicación del Derecho. Sobre el particular y ante la consulta concreta sobre si estaba de acuerdo con una amnistía irrestricta, que tome en cuenta incluso a los tupamaros, y además cualquier tipo de delito, respondió:

"En primer lugar hay que destacar que el Partido Colorado tiene ante sí un mandato que emana de la Convención de abril de 1983, que indica que sólo tiene validez en este caso la Justicia. O sea que se reclama un juicio legal.

Pero una amnistía irrestricta tiene otras características. Entre ellas que implica un olvido, y que puede tener vigencia para los dos lados.

Lo esencial en este caso es aplicar el Derecho. Tener en cuenta, a través de las noramas correspondientes, la intencionalidad de quien cometió determinados hechos, con el fin de suavizar los rencores.

Una amnistía sin límites no se ajustará de ninguna manera a lo resuelto por la Convención del Partido Colorado en abril del año pasado.

Pero una amnistía le conviene al país sin ninguna duda.

Con respecto a las facultades del Poder Legislativo para decidir sobre este tema, según lo propuesto por las Fuerzas Armadas, es necesario tomar en cuenta que ningún órgano puede tener mayor jerarquía que el Parlamento para determinar estos hechos, ocasionados por conflictos anteriores.

Negociar es aceptar algo y proponer algo, dejando otras cosas, quizá, por el camino. Pero lo esencial es no perder las facultades.

O sea que no estamos con la amnistía irrestricta, pero tampoco eliminamos la posibilidad de una amnistía a través de los órganos parlamentarios".

Sáenz: por razones de corte humanitario

"Creo que la amnistía debe ser irrestricta, porque es la base para un proceso de reconciliación nacional", *indicó a "La Mañana" el dirigente nacionalista Dr. Alberto Sáenz de Zumarán.*

Consideró -asimismo- que la amnistía podría incluir a los tupamaros y que en cuanto a los delitos políticos podrían hacerse dos distinciones. Una que establece que, más que un delito político aparece claro un delito de conciencia, de aquel que está preso en razón de sus ideas.

La amnistía debe comprenderlo en este caso -agregó- pero sería innecesario, puesto que no ha cometido delito alguno y lo que está mal es que haya sido detenido.

Otra situación es la de aquellos que -dijo- realizaron acciones tipificadas como delitos por el Código Penal común y que fueron llevadas a cabo por motivos políticos.

RAZONES DE HUMANIDAD

En esos casos me parece a mí que la amnistía procede -prosiguió- por razones esencialmente humanitarias, en virtud de que todos ellos han estado presos por espacio de 10, 12, o 13 años, en condiciones muy severas, totalmente excepcionales, habiendo sido privados de su libertad por una Justicia militar que actuó con muy poco rigor técnico.

En la actualidad es imposible determinar quiénes están presos por delitos comunes, realizados por motivos políticos o por delitos de conciencia y dentro de ellos, por qué delitos, por hechos de sangre u otros.

Generalmente todas estas personas -señaló- han sido procesadas y sentenciadas por Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración.

Si usted quiere saber realmente -continuó- quién mató o quién puso la bomba en el Bowling, no sabe, por tratarse de una Justicia que actuó con otra finalidad y con criterio muy poco técnico.

La única forma de llegar a determinar quiénes son estrictamente responsables de actos de terrorismo -dijo- sería volver a iniciar los procedimientos ante una justicia ordinaria con versación en derecho, con lo cual estamos cinco o seis años, siendo necesario remover todo lo que pasó y ello no tiene sentido, porque podemos llegar a la conclusión de que han excedido con creces la pena.

En tercer lugar, la Justicia militar actuó sin rigor técnico -concluyó- y no se preocupó de individualizar a los culpables de delitos de sangre o actos de terrorismo, actuando por otras motivaciones.

Frigerio: idea política y delito común

El Ministro de Justicia Dr. Enrique Frigerio, en oportunidad de dirigirse anoche al país a través de la Cadena Nacional de Radio y Televisión, al encarar el tema de la Amnistía definió sus alcances, a quiénes comprende y qué es el delito político. Lo hizo el Secretario de Estado señalando los siguientes conceptos:

Otro de los temas que preocupa esclarecer y lo haremos igualmente en forma objetiva es el de la Amnistía.

La Constitución de la República, en su artículo 85, numeral 14, incluye entre las competencias de la Asamblea General la de "acordar amnistías en casos extraordinarios". Por su parte, el artículo 108 del Código Penal establece que: "La Amnistía extingue el delito y si mediara condena hace cesar sus efectos. No alcanza, sin embargo -agrega- a los reincidentes ni a los habituales, salvo que en la ley se estableciera expresamente lo contrario".

Coinciden los autores en que la Amnistía puede acordarse, generalmente, respecto de delitos políticos o sociales. Así lo reconoce el maestro Irureta Goyena, para quien: "La Amnistía es una medida fundamentalmente política, que obedece a la finalidad de serenar el espíritu público transitoriamente convulsionado, y quizás por eso -agrega el maestro- fuera conveniente que sólo se empleara respecto de los delitos políticos, de los delitos sociales y de los delitos fiscales".

¿Y qué debe entenderse por "delitos políticos"? Aunque el tema es eminentemente polémico, suele aceptarse un criterio subjetivo para calificar un acto como político, que toma preferentemente en cuenta el elemento psicológico que impulsa al autor del delito. Pero debe advertirse, como lo sostiene el eminente penalista español Luis Jiménez de Asúa, que las perturbaciones político-sociales y los delitos de tal naturaleza suelen ser acompañados de otros delitos de carácter común. "Una huelga revolucionaria -dice- está a veces acompañada por homicidios, lesiones, estragos, etc., por lo que esos delitos deben estar excluidos del clima del delito político". Ha dicho muy exactamente el Profesor Bayardo Bengoa que, frente al delito político, cuya base reposa en la valoración del individuo con relación al Estado poder, existe lo que él llama el "delito subversivo" que no es el ataque a una forma de poder sino el ataque profundo a la forma de orden básico en que se apoya la sociedad. Obviamente se trata de un delito común, termina, y no político. Y por último agrega: "Quedan incluidas entre los delitos comunes aquellas actividades que, aunque se dirijan a atacar al Estado como entidad política, objetivan actos atroces; sin relación necesaria con la materia principal, no podrán ser reputados nunca de otra manera que como delitos comunes, todos esos delitos. Y ello, malgrado el vínculo que exista entre estas conductas y el ataque al Estado, como entidad política".

Por lo demás, está aún vivo el recuerdo de lo acontecido en la República hermana de la Argentina, cuando la Amnistía sancionada en 1973 abrió las puertas a quienes habían instaurado la guerrilla en el entonces país.

[illegible]
[illegible]ICH DE IN[illegible]
CION DE INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO PARTE nº 188/984

Montevideo, 6 de Julio de 1984.-

[illegible] ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA [illegible] Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

I)- [illegible]

SIN NOVEDAD

///

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

04/07/984. P. 186/984. 1:- CONCENTRACION.-

Ampliando lo informado en partes anteriores, en horas de la mañana de la víspera, unas 15 personas repartían volantes referidos a la libertad del sedicioso: Adolfo WASSEN ALANIZ, en Pza de Cagancha.

En la tarde, a la hora 19.15 se concentraron unas 150 personas en el mismo lugar los que desplegaron la misma pancarta informada en el Parte del día de ayer. Se colocó un cartel en una columna del alumbrado público y en la base del monumento a la Libertad, referidos al mismo sedicioso.

A la hora 19.45, la pancarta principal es retirada y llevada al local del Mercado de los Artesanos y dejada en una escalera de acceso de la Administración de la Sociedad Uruguaya de Artesanos, procediéndose a identificar a la portadora de la pancarta: María Mercedes PASOS GOMEZ, o, s, 24 años, C.I. Nº 1.516.335-6, dom. en Julian Lagunas 5313, y sus acompañantes Ramón Aníbal DI FIORI LAGOS, o, s, 29 años, C.I. Nº 1.464.787-2, Dom Obligado 1293, artesano, Gastón ZINA FIGUEREDO, o, c, de 29 años, C.I. Nº 1.232.111, dom en Angel Floro Costa 1611 Apto. 604, artesano; Norma Araceli LEMOS GONZALEZ, o, s, 27 años, C.I. 3.181.004-8, dom.en Avda.18 de Julio 2318 Apto 601, doméstica, María Susana CELENTANO BUSTAMANTE, o, s, de 31 años, C.I. 1.122.578-6 dom. en Irlanda 2040, empleado de la salud; y María Lucrecia FERNANDEZ DAMONTE, o, s, de 32 años, C.I. 1.252.959-1, Dom. en el Pinar Km. 33, empleada de la salud. Fue indagada en el Mercado de los Artesanos: Aníbal TOLEDO CASANOVA, responsable de la Oficina administradora del Mercado, el que manifestó desconocer el motivo por la cual dejaron la pancarta en el lugar.

Por otra parte en Colonia y Ejido a la hora 19.30, se estima en 150 personas las que cantaban: EL FRENTE ESTA PRESENTE - CON EL FRENTE SEREGNI PRESIDENTE; más tarde suman unas 300 frente al domicilio del recientemente liberado Ex-Coronel Carlos ZUFRIATEGUI de Colonia Nº 1318, los concentrados reciben el saludo de éste desde el balcón, realizando además una breve alocución sin parlante .

Siendo la hora 20.00 la situación en las adyacencias era normal.

Para finalizar se informa que la persona: ZINA FIGUEREDO, posee antecedentes en nuestros ficheros, como integrante del P.V.P; entre otras cosas figura en una nómina de personas citadas p Interpol Argentina, a efectos de comparecer en el Juzgado de Inst. Nº 2. de Bs. Aires para prestar declaración en la causa presentada por el periodista Enrique RODRIGUEZ LARRETA. Tambien tiene antecedentes TOLEDO CASANOVA, por ser del P. Comunista, estando en la actualidad bajo el régimen de Libertad Vigilada, siendo controlada por esta Dirección.

POCO LEGIBLE

SECRETO

... ///

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- AVERIGUACION.-

Averiguaciones practicadas en el día de ayer, dieron como resultado establecer que en Avda de las Instrucciones 1434, funciona un - club político del P. Colorado. En la puerta de acceso habían carteles con letras en rojo que decían:"Centro Coordinador del Movimiento - hacia la Democracia", más abajo "Julio Ma SANGUINETTI - BATLLISMO".

En el lugar, se reunirá el próximo domingo la denominada INTER-SECTORIAL. Se ampliará.-

2)- GREMIAL.- (Bama Internacional).-

En un total de 180 obreros ingresaron a la Planta de Bama Internacional, sita en Barros Arana 5409-19, pero no trabajaron hasta no se solucinara el problema que mantienen con la patronal por aumento salarial.

El mismo se solucionó en base a un préstamo de N$ 2.000.oo reintegrable; en caso de que mejore la producción y se incrementen las - exportaciones en un plazo de 60 días, el mismo no será reintegrable. Además se formó una Comisión Tripartita, con plazo de 15 días para - notificarse y 45 para expedirse sobre los reclamos de aumentos pedidos por los obreros.

Del problema que existía en dicha Curtiembre estaba enterado el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. ya que ambas partes habían concurrido a dicha Secretaria de Estado con el fin de buscar soluciones al conflicto.-

3)- NOTIFICACION.-

Se procedió a notificar al Administrador del Platense Patín Club-Sr. Jorge Emilio GARCIA HERMIDA, que el baile organizado por ASCEEP-SECUNDARIA, a realizarse el día 6 de los corrientes, en ése local, no contaba con la autorización de la J.P.M.-

4)- DETENCION DE REQUERIDO.-

Cuando pretendía salir del país en el vuelo 235 de A. Argentinas, con destino a Bs. As, fue detenido la persona: Moisés Yodid NEUMANN - YELIN, argentino, de 46 años de edad, C.I.ANº 3.385.053, dom en Bs. As en Carril Nº 945.

El mismo se encontraba requerido por Oficio 436/984 del Dpto.de - Vigilancia, por lo cual fue entregado a superiores de ése Departamento de la Dirección de Investigaciones.-

5)- ASAMBLEA CONSTITUTIVA.-

Se concurrió a Isabelino Bosch Nº 2466, donde los empleados del - Sanatorio Americano realizaron su Asamblea Constitutiva para elegir a su Comisión Provisoria la que quedó formada de la siguiente manera: Graciela OTERO, Gianella BURCHI, Alicia PEREIRA, Elsa BEGUIO, Nilda BARINI.

Este Asamblea comenzó a la hora 18.30 y finalizó a las 19.15, contó además con la asistencia de 34 Asambleistas.-

6)- VOLANTES.-

Personal de esta Dirección en la intersección de Maldonado y Santiago de Chile, hallaron volantes referidos a la solicitud de libertad para Wilson FERREIRA ALDUNATE, al Gobierno. Se incluyen frases del mismo pronunciados en Co[illegible] del Día 25/5/84. Rpca Argentina.-

... ///

POCO LEGIBLE

SECRETO

///...

7)- DECRETO 90/976.-

Amparado a lo establecido en el Decreto 90/976 del P. Ejecutivo, arribó procedente de Bs. As. en el Vapor de la Carrera, el ciudadano Liria Loreley SANTOS UMPIERREZ, o. d, de 37 años, C.I. Nº 1.115.267- (extraviada). Al carecer de documentación viajó con el permiso Consular Nº 494/984.

La misma al carecer de antecedentes, fue invitada a concurrir a - estas Oficinas a fin de normalizar su situacion ante la D.N. I.C.-

POR EL DI[illegible] [illegible] [illegible]

Y POR SU O[illegible]. EL SUB DIRECTOR DE L. D.I.I.-

INSPECTOR MAYOR: ....

JOSE CARLOS [illegible]

POCO LEGIBLE

003/3

8404792

SECRETO

№01

R.O.U.
ES.MA.CO.
E.M.COORD.
DEPTO.C-2.
MONTEVIDEO
03-JUL-984

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 091/984

BIOGRAFICO
Conocimiento

I .- EVALUACION:

II .- RESPONDE A: Correspondencia entregada por el destinatario en este Estado Mayor Conjunto.-

III .- T E X T O: Se adjunta fotocopia de correspondencia venida desde Ontario (Canadá).-

IV .- DISTRIBUCION:

Ejem. Nº 01 - S.I.D.
Ejem. Nº 02 - E - 2
Ejem. Nº 03 - N - 2
Ejem . Nº 04 - A - 2
Ejem. Nº 05 - O.C.O.A.
Ejem. Nº 06 - D.I.I.
Ejem. Nº 07 - ARCHIVO DEPTO. C - 2

V .- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:
POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER

001/11

06/0/50JUL
3510
4379

S.I.D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 6/7/84
PASA A: AN
2693

06 JUL 1984
8404793

8404793

Rufo
[illegible]rego vivo»

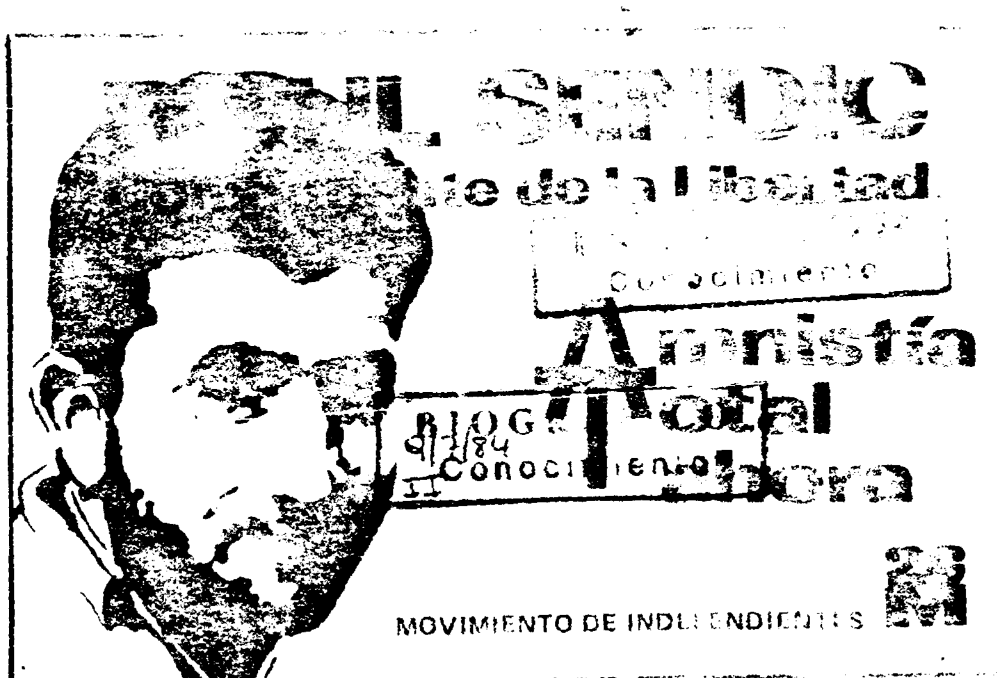
[illegible]

Rufo
[illegible]

Rufo
[illegible]

[illegible]

(A Sampayo)



RAUL SENDIC

El 11 de mayo de 1962 es detenido en Paysandú RAUL SENDIC, líder de los cañeros de UTAA. SENDIC, nacido en Flores el 16 de marzo de 1926, contaba con una sólida reputación dentro del Partido Socialista al que representó en un congreso celebrado en París. Trasladado a Montevideo es puesto en libertad a los pocos días. Escribe un editorial en "Epoca" titulado "Esperando al Guerrillero".

El 9 de setiembre de 1963 la policía informa de que existen constancias de que SENDIC proyectó el golpe del Tiro Suizo sin el apoyo del Partido Socialista, de que SENDIC (que se lo consideraba en Brasil) pensaba utilizar las armas para conseguir tierras de [illegible] para los cañeros de UTAA y [illegible] de azúcar.

Se libra orden de detención contra RAUL SENDIC el 6 de setiembre de 1963 y calificado como responsable del asalto al Tiro Suizo de Nueva Helvecia. Allanan las sedes de la Unión Popular y del FIDEL (Frente de Izquierda de Liberación) en Paysandú.

Al llegar al aeródromo [illegible] avioneta el 30 de [illegible] SENDIC y el piloto son detenidos por dos funcionarios de Investigaciones. Cuando la atención se concentra sobre el piloto SENDIC corre cruzando la pista y escapa.

Se da a conocer el 16 de diciembre de 1964 la detención de RAUL SENDIC en la localidad argentina de Monte Caseros, ubicada frente a Bella Unión. Se habla de un pedido de extradición por parte de las autoridades uruguayas.

No se concreta el pedido de extradición y SENDIC es puesto en libertad el 31 de diciembre de 1964.

El 29 de diciembre de 1966, la policía allana un departamento de Malvín, donde presuntamente residía RAUL SENDIC, incautando armas, dianas para tiro al blanco, proyectiles y materiales guerrilleros.

El 18 de febrero de 1969 el Comando "Mario Robaina Méndez", del MLN asalta el casino de San Rafael en Punta del Este. La policía confirma la participación en el mismo de RAUL SENDIC. SENDIC habría vivido un mes en una residencia cercana al casino.

El 26 de julio de 1969 la policía detecta un local del MLN, detiene a 5 personas y reconoce que SENDIC abandonó dicho local en el momento del allanamiento.

El 8 de octubre de 1969 el Comando Ernesto Che Guevara del MLN-T ocupa la *ciudad de Pando. En la retirada la policía* tiende un cerco pero RAUL SENDIC y otros 20 tupamaros logran evadirse.

El 7 de agosto de 1970 es detenido RAUL SENDIC *en un departamento de Malvín.* SENDIC clandestino desde 1963, afirma que se considera prisionero de guerra y se niega a hacer declaraciones.

RAUL SENDIC es llevado el 13 de agosto de 1970, de la Jefatura de Montevideo al Penal de Punta Carretas donde se le permite una entrevista con otros dirigentes tupamaros.

El 15 de agosto de 1970 fuentes policiales anuncian que RAUL SENDIC habría condicionado la libertad de los secuestrados en poder del MLN, a la restitución de las garantías individuales y a la celebración de juicios ordinarios para los tupamaros presos.

El primero de setiembre de 1970 [illegible]

97/84 [illegible]cimiento II



[illegible] RAUL SENDIC [illegible] Penal de Punta Carretas.

El 7 de setiembre de 1971 RAUL SENDIC junto a mas de cien tupamaros se fuga del Penal de Punta Carretas mediante un túnel.

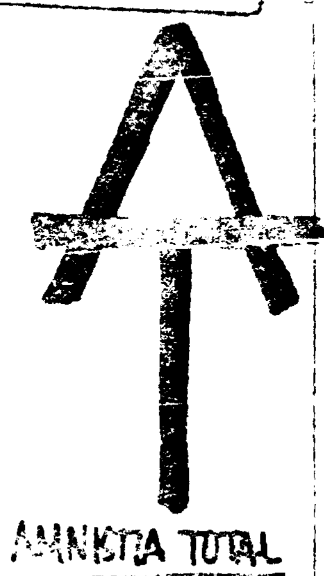
"Soy Rufo y [illegible]" Este fue, según el comunicado 467 de las Fuerzas Conjuntas, el grito del líder del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), en respuesta a la orden de que debía rendirse.

Alrededor de la hora [illegible] del viernes [illegible] el ejército [illegible] la manzana [illegible] y procedió a allanar la finca de Soriano 229 casi Pérez Castellano [illegible] de la "Ciudad Vieja" de Montevideo.

[illegible] SENDIC [illegible]

Horas después [illegible]

El [illegible]



[illegible] RAUL SENDIC [illegible] Penal de Libertad [illegible]

[illegible]

004

[illegible]04793

Río de Janeiro concede título de Ciudadano Honorario a Raúl Sendic "Un combatiente de la libertad"

RIO DE JANEIRO. El pasado jueves 29 de [illegible] le fue concedido el título de Ciudadano Honorario del Municipio de Río de Janeiro a Raúl Sendic Antonaccio, líder popular uruguayo, dirigente y fundador del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), quien desde hace más de 11 años se encuentra en prisión [illegible] por las autoridades uruguayas.

El [illegible] de resolución que declara ciudadano [illegible] a Raúl Sendic fue redactado por el [illegible] de la Cámara Municipal [illegible] Pereira da Silva, contando con el apoyo [illegible] de la inmensa mayoría de la Cámara. El título de ciudadano carioca fue otorgado recientemente a otro destacado líder [illegible] uruguayo, el General Líber Seregni, presidente del Frente Amplio [illegible].

Numerosas declaraciones y pronunciamientos fueron formulados al ser otorgado el título de Ciudadano Honorario del Municipio de Río de Janeiro al [illegible] tupamaro Raúl Sendic.

El presidente de la Cámara Municipal de esta ciudad Mauricio Azêdo, afirmó que este [illegible] la Cámara de [illegible] de Río de Janeiro [illegible] mayoría de [illegible] ofrece al pueblo uruguayo en su ya larga lucha por el restablecimiento de las libertades democráticas por la restauración de las instituciones representativas en el país vecino".

Más adelante agregó "Nosotros consideramos que Raúl Sendic es un combatiente de la libertad, el enfrentó [illegible] la dictadura instalada en Uruguay, nosotros demócratas de América Latina debemos tributar a un combatiente un homenaje de solidaridad, hacia nuestro país vecino. Esta también es una contribución de los partidos democráticos para la liberación de Raúl Sendic y todos los presos políticos de ese país".

El profesor [illegible], secretario municipal del gobierno, expresó por su parte que "Raúl Sendic es también para nosotros un símbolo de cómo se puede también responder a las burguesías".

Agregó que "Raúl Sendic es un símbolo que representa la lucha por el [illegible] de la democracia en Uruguay".

El líder de la bancada del Partido Democrático Trabalhista (PDT) en la Cámara Municipal Sidney Domínguez expresó que "en la cámara tenemos la preocupación de homenajear con el título de Ciudadano Honorario a todos los defensores de la causa de la libertad y la democracia en todos los países, principalmente en América Latina".

[illegible] Cono Sur Press [illegible] el apoyo dado por la Cámara de Vereadores a Raúl Sendic nos satisface y nos identifica en la lucha por la democracia que está [illegible] también en nuestro país".

Fernández Filho, líder de la bancada del Partido Trabalhista Brasileiro (PTB), dijo que "algunas personas trascienden las fronteras y Raúl Sendic es una de esas personas".

Cabe destacar que en la nominación de Raúl Sendic como Ciudadano Honorario, participaron dando su apoyo los vereadores del Partido Movimiento Democrático Brasileño



[illegible]

(PMDB), el Partido de los Trabajadores (PT), el PDT y el PTB.

Raúl Fernández Sendic, hijo del destacado dirigente revolucionario latinoamericano y fundador del MLN-Tupamaros, Raúl Sendic, recibió el pasado 6 de abril el título de "Ciudadano Honorario de la Municipalidad de Río de Janeiro", en nombre de su padre.

Después de más de 10 años que en todo el mundo no se divulga una noticia referente al líder revolucionario, la obtención del reconocimiento a su labor por una de las ciudades más importantes de Latinoamérica, se divulgó rápidamente, debiendo incluso el oficialista diario "El País" de Uruguay informar sobre el hecho.

La noticia, que llenó de júbilo a los revolucionarios latinoamericanos, incluyó un ele-

005

6-04-702

9/7/84 [illegible] II

[illegible] partidos políticos tradicionales vienen llevando adelante entre sí y con las FF.AA. Ahora, la discusión de la Amnistía Total, de la condición de rehenes de nueve dirigentes tupamaros no puede ser eludida por nadie.

La ceremonia realizada en la Sala de Honor de la Cámara Municipal de Río, contó con la presencia de toda la prensa nacional y extranjera acreditada, así como un numeroso público que superó las 300 personas.

Antonio Pereira Filho, primer secretario de la Cámara, tuvo a su cargo la parte oratoria destacando la entereza y dignidad del jefe guerrillero ante la tortura y las duras condiciones de detención en su carácter de rehén.

También hicieron uso de la palabra, Víctor Martínez, en representación del Comité de Familiares de Presos Políticos del Uruguay, y Oscar Ruiz, en representación del Movimiento de Independientes 26 de Marzo. Todos destacaron las condiciones revolucionarias del dirigente tupamaro, y Raúl Fernando Sendic agradeció en nombre de su padre y de todos los presos políticos uruguayos, la solidaridad del hermano pueblo brasileño. Durante la ceremonia se leyeron numerosos mensajes de saludo y de congratulación, procedentes de distintas partes del mundo.



[illegible] de Raúl Sendic [illegible] Brasil [illegible] Así, Raúl Fernando Sendic fue recibido por los [illegible] dirigentes políticos brasileños [illegible] presidente del PMDB [illegible] diputado del PDT, Luis Ignacio Da Silva (Lula), presidente del PT [illegible] participar en la Convención [illegible] Evaristo Arns, cardenal de San Pablo, así como por todos los diputados de oposición de esta última ciudad.

Por otra parte, la dictadura uruguaya demostró preocupación por la distinción del que considera con razón su principal enemigo, iniciando discretas consultas diplomáticas a los efectos de protestar.

La distinción al dirigente tupamaro, dará inicio a una campaña por su liberación y la de todos los presos políticos, bajo la consigna de Amnistía Total que, como ya está demostrado es la más sentida por el pueblo oriental.

[illegible]



[illegible] Central Unica de Trabajadores.

[illegible]



8404793

Distin[illegible]ón en P[illegible]

La Cámara Municipal de Porto Alegre anun[illegible] que en estos días otorgará una nueva distinción a Raúl Sendic, catalogado por el pueblo brasileño como "un combatiente de la libertad de nuestra América". La distinción servirá para apoyar la cmapaña por su libertad y la de todos los presos políticos uruguayos, anunciaron.

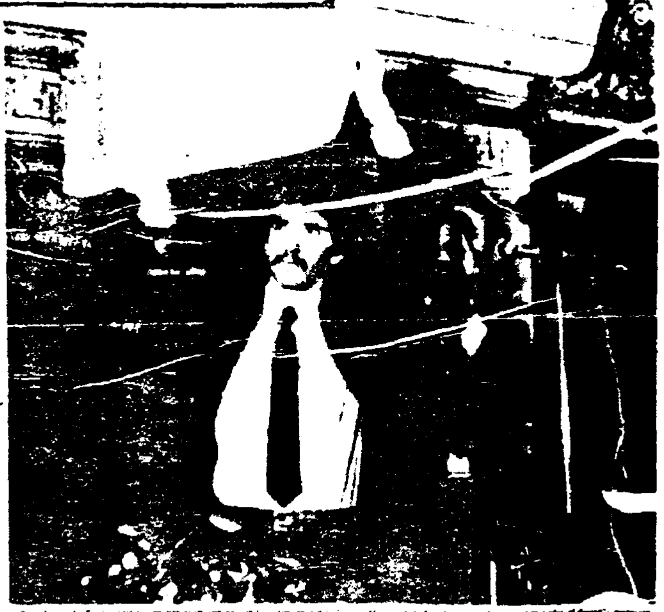


[illegible]

Raúl Sendic (h) en el Congreso

Mientras tanto, Raúl Fernando Sendic fue recibido en el Congreso Nacional de Brasil, pronunciando un emotivo discurso que los parlamentarios presentes aplaudieron de pie. En su discurso [illegible] aprecio la [illegible] demostrada por el pueblo brasileño hacia su padre, los prisioneros políticos y hacia todo el pueblo uruguayo. Bregó asimismo por redoblar la lucha para la obtención de una Amnistía Total inmediata.

Es de destacar que los parlamentarios que hace apenas dos meses boicotearon la visita del dictador Alvarez no concurriendo a la ceremonia de recibimiento y publicando cartas abiertas de repulsa, aplaudieron esta vez de pie el discurso de Raúl Fernando Sendic, que en esta ocasión representó a su padre, el enemigo mayor de la dictadura. Lo que no logró el dictador Alvarez con toda su propaganda y títulos, lo logró la entereza y dignidad de un hombre que nunca, pese a los 12 años de aislamiento, dejó de luchar por la libertad de su pueblo.



[illegible]

UN AUTENTICO REVOLUCIONARIO

El pasado 6 de abril, la Cámara Municipal de Río de Janeiro, otorgaba el título de Ciudadano de Honor de la Ciudad a Raúl Sendic Antonaccio. Frente a más de 300 personas, Raúl Fernando Sendic, recibía de manos del Presidente de la Cámara el Dr. Pereira Filho, la alta condecoración otorgada a su padre. La noticia circuló velozmente y a la vez que las agencias cablegráficas la transmitían en todas las direcciones, en Uruguay corría de boca en boca, sorteando de tal modo todas las disposiciones represivas, que al final, incluso periódicos oficialistas como "El País" se vieron obligados a informar del hecho.

Para todos los revolucionarios de América Latina, para los uruguayos, y para todos los pueblos que luchan contra el imperialismo, este hecho tiene una enorme trascendencia. La historia de los últimos 20 años de lucha en Uruguay y en gran medida en América toda, está estrechamente vinculada a la actividad de este incansable revolucionario. Cuando en el Uruguay, todo el país vivía el espejismo de la "Suiza de América", él supo iniciar un camino de lucha auténticamente revolucionario. Cuando en América Latina casi nadie creía en la posibilidad práctica de iniciar y desarrollar la lucha armada en un país pequeño, sin selvas y montañas, él supo descubrir las formas concretas para desarrollarla. Cuando en América Latina, un imperialismo enfurecido aplastaba los brotes de lucha revolucionaria en varios países, Raúl Sendic y su Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), supieron mantener en alto una estrategia de lucha, la única que hasta hoy ha conducido a la verdadera liberación e independencia. Y cuando, a comienzos de la década del 70, una brutal represión cubría



LIBERTAD PARA RAUL SENDIC

todo el cono sur del continente, él supo [illegible] mantener [illegible] alzadas, aun frente a [illegible] desproporción de fuerzas, las más queridas banderas de su pueblo, que son las de todos los pueblos de América Latina. Este es el hombre y el revolucionario al cual hoy se le rinde homenaje.

Dr. Raúl Sendic, se puede decir, y se ha dicho, que fue un destacado dirigente estudiantil, que fue un brillante dirigente del Partido Socialista; que fue y es el líder de uno de los sectores de trabajadores más explotados del país, que es uno de los presos más [illegible] tratados por la dictadura. Pero por encima de todas esas cosas Raúl Sendic es [illegible] revolucionario [illegible] dirigente [illegible] de estatura continental. Sólo desde esta óptica [illegible] comprender la [illegible] dimensión de su obra revolucionaria y la [illegible] de su [illegible] de lucha. Y es [illegible] medida de las cosas la que a 10 años de su detención, se abre paso [illegible] en el corazón de los uruguayos y en la opinión pública internacional.

Durante más de 10 años [illegible] la oligarquía y los militares fascistas [illegible] a la tarea de borrar todo rastro de [illegible] desplegada por Raúl Sendic. Atacaron [illegible] a la organización por él creada, encarcelaron, torturaron y asesinaron a sus mejores militantes. Lo encerraron a él y a otros 8 compañeros en un aljibe a varios metros bajo tierra. Inventaron mentiras, difamaron, [illegible] tergiversaron los hechos, [illegible] responsabilizarlo de todos los males vividos por el país. Buscaron y encontraron aliados para su [illegible] obra de destrucción, prohibieron toda información sobre Sendic, y elaboraron planes de propaganda y enseñanza para [illegible] la mente de los orientales y muy especialmente la de su combativa juventud. Y estos planes se desarrollaron con tal eficacia que por un momento, quizás ellos creyeron que habían triunfado. Pero sus cálculos fallaron por completo. Porque una revolución se hace con armas, con soldados, con [illegible] de medios técnicos, pero mucho antes que eso por

008 8404793

[illegible] de todo [illegible] una resolución [illegible] popular se hace [illegible] ideas revolucionarias y con moral revolucionaria. ¡Y estas nunca fallaron! Aun en los peores momentos del terror fascista, cuando [illegible] a prueba Raúl Sendic y los que de él aprendieron supieron mantener su [illegible] [illegible] sus ideas y su moral revolucionarias. Y quedó demostrado que aun desde la profunda [illegible] de un aljibe o desde la soledad metálica de una cárcel de alta seguridad ellas continuaron alumbrando el camino a cientos de militantes y a miles de uruguayos que hoy se movilizan cada vez con más fuerza para derrotar a la dictadura.

Es precisamente por esta razón que hoy en día la libertad de Raúl Sendic y el cese de la política de rehenes se ha convertido en una exigencia principal de todo el pueblo uruguayo y muy especialmente de una juventud que ve en Sendic y en su [illegible] revolucionaria la necesaria fuente de inspiración para librar las próximas y decisivas batallas.

En Brasil continúan aún desarrollándose distintas actividades por la libertad de Raúl Sendic, las que constituyen el primer gran paso de una campaña que deberá extenderse y multiplicarse en otros países de América y Europa. Pero el pueblo uruguayo guardará un eterno agradecimiento al hermano pueblo de Brasil por esta generosa solidaridad que sumada a una creciente lucha y movilización traerá, como trajo ayer en el caso de Seregni, la libertad de Raúl Sendic.



«Soy Rufo y no me entrego vivo»

RUFO

Rufo,
[illegible]
porque [illegible]
[illegible]
[illegible]

Rufo,
por tu [illegible]
por tu [illegible]
nuestro homenaje
que es el del pueblo

Rufo,
porque tu estás
en los [illegible]
de [illegible]
[illegible]

Estribillo

porque [illegible]
[illegible] la calidad
[illegible] de tu bondad
y tu sonrisa

Rufo,
[illegible] montes
barrios y calles,
la gente, el aire
gritan tu nombre.

Rufo,
tus carceleros,
no te perdonan
por la paloma
que echaste al vuelo

Rufo,
porque tu estás
junto a la vanguardia
de un pueblo que anda
que lucha y crea,

porque sembraste también,
tu ejemplo, tu dignidad
jugándote hasta el final
tu heroica vida

(A. Sampayo)

MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES
26 DE MARZO



- Autoadhesivos

9 VI 1984

DAYMER SISMONDI
CNO DE MENDOZA 4499
MONTEVIDEO - URUGUAY
SOUTH - AMERICA -

Air Mail Par avion

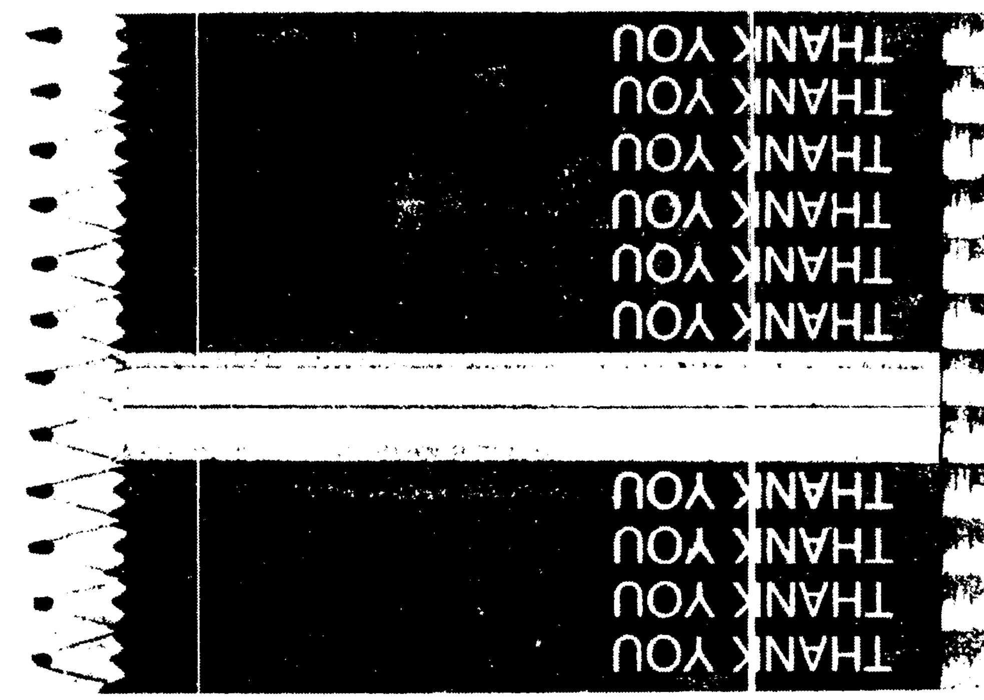
BIOGRAFICO
9/7/84
Conocimiento II

FROM: GERMAN GONZALEZ -
3284 MISSISSAUGA VALLEY Bld.
MISSISSAUGA -
ONT

8404793

010

It doesn't seem
enough to say
But "Thanks a million"
anyway!



CARLTON

011/11 8404793

3970E

R.O.U.
ES.MA.CO.
E.M.COORD.
DEPTO.c-2
MONTEVIDEO
03-JUL-984

Nº01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 090/984

DPTO. I
PROC.
14-7-84

I .- EVALUACION: A-1

II .- RESPONDE A: Información proveniente de Educación Secundaria Básica y Superior.-

III .- T E X T O: Se adjunta fotocopia de la documentación enviada a este Departamento.-

IV .- DISTRIBUCION: Ejem. Nº 01 - S.I.D.
Ejem. Nº 02 - ARCHIVO DEPTO. C - 2

V .- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER

EN JEFE
06.10.15JUL
3510
4378

061/4

06 JUL 1984
No. de Br... 8404794

N.N.

SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 6/7/84
PASA A: DN-I
R. SALIDA 2637

8404794

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

No.64/SD/984

CTO:Elev.nota de
S/

AFT-aheb

Montevideo, 27 de junio de 1984

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA:

A los efectos que estime pertinentes, esta Sub-Dirección eleva a usted fotocopia de la nota presentada por la Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria(ADES), solicitando un espacio en los locales liceales para usar una cartelera.

Asimismo remite los datos personales de los firmantes de dicha nota que se desempeñan con cargos docentes en este Consejo.

Cabe agregar que este Organismo dispuso que dicha solicitud volviera para resolución, una vez se acredite la personería jurídica del grupo peticionante.

223237

- VIERA SALDAÑA, Jose Enrique
  C.I. 1.241.205 CC. B.F.B. 5365
  Domicilio: Guipuzcoa 476 Apto.4
  Fecha de nacimiento: 27/4/954

- BALBI SOARES NETTO, Pedro Gualberto
  C.I. 1.401.836 CC. B.Z.A. 27595
  Domicilio: Luis Brandi 6731
  Fecha de nacimiento: 12/3/956

- KATZENSTEIN BERRO, Rafael María
  C.I. 1.508.543 CC. A.X.B. 18.087
  Domicilio: Ellauri 335
  Fecha de nacimiento: 7/12/957

- BRIGNARDELLI AMADO, Alicia
  C.I. 1.450.864-0 CC. B.C.A. 63578
  Domicilio: Verdi 4540
  Fecha de nacimiento: 23/1/957

- BENTANCOR FERNANDEZ de FLEITAS, Teresita Eloísa
  C.I. 956.038 CC. B.R.A. 17039
  Domicilio: Mediodía 1791
  Fecha de nacimiento: 19/10/943

8404794

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Saluda a usted atentamente:

El Sub Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

Coronel [signature]

AMILCAR F. TIRIBOCCHI

8404794

Montevideo, 1? de junio de 1984.

Sr. Director del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.

Profesor Ramiro Mata.

Presente.

Por la presente, la comisión directiva de la Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria (A.D.E.S.), le solicita a Ud. la habilitación de un espacio en el local liceal para el uso de una cartelera de nuestra institución.

Dicha solicitud, se fundamenta en el derecho que nos asiste a la libre expresión y comunicación , y, en la necesidad de dar a conocer las actividades de nuestra Asociación en uno de sus ámbitos más naturales.

En espera de una pronta respuesta, para el corriente mes, y sin otro particular,

le saludan atentamente:

TERESITA BENTANCOR 956 038

JOSE E. VIERA 1241205

ALICIA BRIGNARDELLI 1450864-0

PEDRO BALBI 1401836

JOSE RILLA 1439659 — UTU

RAFAEL KATZESTEIN 1509543

HUGO CARRETO 995687

A.D.E.S.
Asuncion 1319.

004/4 8404794

Copia Nº 1 de 8 Ejemplares
Página 1 de 2 Páginas

ARCHIVO

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº 1058 / 984.-

AGENCIA: DIVPE.-

FECHA: **03/MAY/984.-**

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes.-

REFERENCIA: C/S.Nº 58/984 de DIVPE.-

ORIGEN: Departamento I.-

AREA / PAIS: Montevideo - R.O.U.-

DIFUSION ANTERIOR: Negativo.-

DISTRIBUCION: SID OCOA DII DNPT N-II ARCHIVO.-

ANEXOS: Negativo.-

TEXTO: DATOS CONOCIDOS:

++ - ● **QUIÑONES H/N** Eduardo Mario.-
LFDN: Canelones - 25 años en 1984.-
C.I.Nº 2.640.897-7 (Mdeo).-
Hijo de Elena QUIÑONES.-

++ - ● **BARRIOS AMARAL** Ernesto José.-
LFDN: Montevideo - 18/3/958.-
C.I.Nº 1.647.683-1.- (Mdeo).-
Hijo de Dio y de Elida.-

6/7/84
13.48

++ - ● **OTERO LIRA** Luis Eduardo.-
LFDN: Montevideo - 19/12/965.-
C.I.Nº 1.833.953. (Mdeo).-
Hijo de Luis y de María.-

+++ ● **ZERPA CARRO** Miguel Angel.-
LFDN: Colonia - 10/6/959.-
C.I.Nº 2.775.604-0. (Colonia)
Hijo de Danubio y de Nelda.-

Fecha de ... 06 JUL 1984
...
No. de orden 8404798

++ - ● **OTERO U/A** Raúl U/N.-
LFDN: Montevideo - 2/8/952.-
C.I.Nº 1.456.176. (Mdeo).-
Hijo de Isidro Felipe OTERO SOSA.-

..//

001/2

CONFIDENCIAL ARMADA

8404798

9/7/84
DEP. I
PROCESADO

CO... ...A

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: SOLIN Nº 1058/984 de DIVIN.-

//.. ● FAGUNDEZ VALENTTI Daniel David.-
LFDN: Salto - 17/10/965.-
C.I.Nº 3.325.032-9. (Salto).-
Hijo de Dios y de Jova.-

● MARTINEZ DE OLIVERA Ruben Eduardo.-
LFDN: Montevideo - 14/6/963.-
C.I.Nº 1.994.439. (Mdeo).-
Hijo de Alberto y de María.-

● FUENTES GONZALEZ Alvaro Fabian.-
LFDN: Montevideo - 27/11/965.-
C.I.Nº 2.674.201. (Mdeo)
Hijo de Alvaro y de Iris.-

222185 OHOLEGUY BERRUTTI Miguel Luciano.-
LFDN: Rivera - 10/7/962.-
C.I.Nº 3.181.118-3. (Flores)
Hijo de Cipriano y de Nury.-

DEP. I 9/7/84 PROCESADO (JJ)

● ABALOS ALVAREZ Luis Enrique.-
LFDN: Montevideo - 19/2/966.-
C.I.Nº 1.971.211. (Mdeo).-
Hijo de Rogelio y de Angela.-

DATOS SOLICITADOS:

Antecedentes Penales, Policiales y/o Ideológicos.

INSTRUCCIONES ESPECIALES:

De ser posible, esta información se solicita a la brevedad, por tratarse los mismos de promitentes a INGRESO a los cuadros activos de la Prefectura Nacional Naval.-

PREFECTURA NACIONAL ... REPUBLICA ...

EL JEFE DE LA DIVISION ... INVESTIGACIONES

Mayor (C.P.)

HECTOR D. VARELA

06XII84 002/2 404798

Pasa I
Nº. de 4385

CONFIDENCIAL ARMADA

Copia Nº 1 de 6 Ejemplares
Página 1 de 2 Páginas

12

CONF... ...RMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº 1059 / 984.

AGENCIA: D I V I N.-

FECHA: 03-MAY-84.-

ASUNTO: Solicitud de antecedentes.-

REFERENCIA: C/S. Nro. 106/984 de DIVPE.-

ORIGEN: Departamento I.-

AREA / PAIS: Montevideo - R.O.U.-

DIFUSION ANTERIOR: Negativo.-

DISTRIBUCION: SID - OCOA - DII - DNPT - N-II - Archivo.-

ANEXOS: Negativo.-

TEXTO:
DATOS CONOCIDOS:

1) COLINA ISAAS, Roberto Domingo.-
C.I.- Nro. 1.622.036-1.-
C.C.- Serie BDA Nro. 73.336.-
LFN.- Montevideo - 14-V-963.-
Hijo de: Domingo y María.-

2) GUERRERO TORRES, Javier Alberto.-
C.I.- Nro. 95.057 (Soriano).-
LFN.- Mercedes - 14-I-966.-
Hijo de: Pedro y Mirtha.-

3) LARROSA BORBA, Roberto Cecilio.-
C.I.- Nro. 1.501.152-7.-
C.C.- Serie BBA Nro. 29.030
LFN.- Montevideo - 21-VII-957.-
Hijo de: Rodolfo y María.-

4) LAUREIRO RODRIGUEZ, Rolando Orestes.-
C.I.- Nro. 1.461.758.-
C.C.- Serie BCA Nro. 50.341.-
LFN.- Montevideo - 30-I-951.-
Hijo de: Juan y Martiriema.-

5) PAIS, (H/N), Carlos Andrés.-
C.I.- Nro. 29.986.- (Río Negro).-

7/7/84 DEP. I PROCESADO

Fecha ... 1984
8404799

6/7/84
1350

./

CONF... 001/2 ...RMADA

8404799

7530 - C - 122 - 006?

FORM. EMINT 27

Copia Nº 1 de 6 Ejemplares
Página 2 de 2 Páginas

CONF... ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: SOLIN Nro. 1059/984 (DIVIN).-

./

C.C.- Serie IAA Nro. 27.515.-
LFN.- Río Negro - 17-XI-960.-
Hijo de: Juan.-

6) REYES BORDON, Alberto.-
C.I.- Nro. 1.075.196.-
C.C.- Serie BPB 9835.-
LFN.- Montevideo - 13-II-945.-
Hijo de: Heraldo y Juana.-

7) RODRIGUEZ GARCIA, Ernesto Walter.-
C.I.- Nro. 1.780.117-4.-
C.C.- Serie BRA Nro. 34.114.-
LFN.- Montevideo - 24-IX-965.-
Hijo de: Walter.-

8) SANTOS (H/N), Miguel Angel.-
C.I.- Nro. 1.574.870-0.-
C.C.- Serie BAA Nro. 22.321.-
LFN.- 03-IX-952 - Rivera.-
Hijo de: Mario SANTOS.-

142138

9) SOUTO BERTIZ, Carlos Hebert.-
C.I.- Nro. 1.449.189.-
C.C.- Serie BLA Nro. 20.996.-
LFN.- Montevideo - 14-X-961.-
Hijo de: Carlos y Blanca .-

DEP. I 7/3/94 PROCESADO (W)

DATOS SOLICITADOS:

Antecedentes: Penales, Policiales y/o Ideológicos.-

INSTRUCCIONES ESPECIALES:

De ser posible, esta información se solicita a la brevedad, por tratarse los mismos de promitentes a INGRESO a los cuadros activos de la Prefectura Nacional Naval.-

C02

Copia Nº 1 de 6 Ejemplares

Página 1 de 2 Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº 1067 / 984.-

AGENCIA: D I V I N.-

FECHA: 03/MAY/84.-

ASUNTO: Solicitud de antecedentes.-

REFERENCIA: C/S. Nro. 84/984 de DIVPE.-

ORIGEN: Departamento I.-

AREA / PAIS: Montevideo - R.O.U.-

DIFUSION ANTERIOR: Negativa.-

DISTRIBUCION: SID - OCOA - DII - DNPT - N-II - Archivo.-

ANEXOS: Negativo.-

TEXTO: DATOS CONOCIDOS:

1) ALVAREZ TORT, Rubén Darío.-
C.I.- Nro. 1.720.560-1.-
C.C.- AVA Nro. 17.565.-
LFN.- Montevideo - 12-XII-984.-
Hijo de: Adhemar y Ondina.-

2) BRITOS GAMERO, Walter.-
C.I.- Nro. 1.150.719.-
C.C.- Serie BNA Nro. 32.060.-
LFN.- Montevideo - 24-IV-947.-
Hijo de: Aureliano y María.-

3) CASARRETTO FERRI, Néstor.-
C.I.- Nro. 1.711.075-9.-
C.C.- Serie BJB Nro. 18.424.-
LFN.- Montevideo - 28-II-966.-
Hijo de: Leonel y Oda.-

4) FAGUNDEZ SILVEIRA, Leonardo.-
C.I.- Nro. 70.562 (Artigas).-
C.C.- ..
LFN.- Artigas - 1963.-
Hijo de: Agustín y Elena.-

06 JUL 1984

8404802

8404802

DEP. I PROCESADO 9/7/84

001/2 ./

CONFIDENCIAL ARMADA

7530 - C - 122 - 0063 FORM. EMINT 27

CON... ... ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: SOLIN Nro. 1067./984 (DIVIN).-

./ 5) JARA RUIZ, Héctor Bady.-
C.I.- Nro. 86.680 (Cerro Largo).-
C.C.- Serie GBB Nro. 11.575.-
LFN.- Cerro Largo - 23-VII-965.-
Hijo de: Armides y Mariana.-

6) MUELA FERREIRA, Ernesto Enrique.-
C.I.- Nro. 1.778.290-4.-
C.C.- Serie AQA Nro. 13.370.-
LFN.- Montevideo - 20-IX-963.-
Hijo de: Ernesto y María Cecilia.-

7) MONZON IRULEGUI, Francisco Enrique.- + 102816
C.I.- Nro. 1.917.551.-
LFN.- 24-V-962.-
Hijo de: Francisco y María Leticia.-

8) PASCALE ACOSTA, Alberto Angelo.-
C.I.- Nro. 1.959.068.-
LFN.- Montevideo - 13-VIII-965.-
Hijo de: Anunziato y María Esther.-

9) PINO OROZCO, Roque.-
C.I.- Nro. 2.773.795-7.-
C.C.- Serie NAB Nro. 11.652.-
LFN.- Colonia - 18-XII-954.-
Hijo de: Ernesto Conrado y Nelda Helvecia.-

10) RAMIREZ CRESPO, Adhemar.-
C.I.- Nro. 1.869.211-6.-
C.C.- Serie BTA Nro. 16.819.-
LFN.- Montevideo - 22-II-962.-
Hijo de: Elbio y Delia Isabel.-

DATOS SOLICITADOS:

Antecedentes: Penales, Policiales y/o Ideológicos.-

INSTRUCCIONES ESPECIALES:-

De ser posible, esta información se solicita a la brevedad, por tratarse los mismos de promitentes a INGRESO a los cuadros activos de la Prefectura Nacional Naval.-

DEP. I PROCESADO S.T.C.

PREFECTURA NACIONAL

EL JEFE DE ... ... ONES

May... ... HECTOR ... VARELA

0630184

002/2

8404802

I 4399

CONF... ...RMADA

Copia Nº 1 de 6 Ejemplares
Página 1 de 2 Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº 1084 / 984.-

AGENCIA: D I V I N.-

FECHA: 18/JUN/84.-

ASUNTO: Solicitud de antecedentes.-

REFERENCIA: C/S. Nro. 235/984 de DIVPE.-

ORIGEN: Departamento I.-

AREA / PAIS: Montevideo - R.O.U.-

DIFUSION ANTERIOR: Negativa.-

DISTRIBUCION: SID - DNPT - DII - OCOA - N-II - Archivo.-

ANEXOS: Negativo.-

TEXTO: DATOS CONOCIDOS:

1) LOPEZ SILVA, José María.-
C.I.- Nro. 1.500.145-5.-
C.C.- Serie ERA Nro. 28.951.-
LFN.- Rocha - 1°-03-948.-
Hijo de: Cándido y Gloria María.-

2) MERICA FIGUEREDO, César Daniel.- 100201
C.I.- Nro. 1.885.665-3.-
C.C.- Serie AVB Nro. 7080.-
LFN.- Montevideo - 30-06-963.-
Hijo de: Horacio y Ana.-

DEP. I PROCESADO

6/7/84
1363

3) PEREIRA, Víctor (H/N).-
C.I.- Nro. 1.940.734-8.-
C.C.- Serie BDA Nro. 72043.-
LFN.- Montevideo - 02-08-962.-
Hijo de: Victoriano PEREIRA.-

4) RODRIGUEZ IGORRA, Daniel.-
C.I.- Nro. 2.951.496-3.-
C.C.- Serie JBE Nro. 3634.-
LFN.- Salto - 17-05-956.-
Hijo de: Nelson y Raquel.-

06 JUL 1984
8404812

13/7/84
DEP. I
PRO...

5) SILVA GOMEZ, Walter Artigas.-
C.I.- Nro. 1.941.698-3.-

CONFIDENCIAL 001/2 ARMADA

8404812 ./

7530 - C - 122 - 0063 FORM. EMINT 27

I
4403

Copia Nº 1 de 6 Ejemplares

Página 2 de 2 Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: SOLIN Nro. 1084/984 de (DIVIN).-

./ C.C.- Serie AGA Nro. 6061.-
LFN.- Montevideo - 03-09-961.-
Hijo de: Luis A. y de Alejandra.-

6) SUAREZ CUELLO, Luis Jorge.-
C.I.- Nro. 46.168 (Treinta y Tres).-
C.C.- Serie Nro. 33.974.-
LFN.- Treinta y Tres - 08-12-959.-
Hijo de: Leonardo y de Maruja.-

DATOS SOLICITADOS:

Antecedentes: Penales, Policiales y/o Ideológicos.-

INSTRUCCIONES ESPECIALES:

De ser posible, esta información se solicita a la brevedad por tratarse los mismos de promitentes a INGRESO a los cuadros activos de la Prefectura Nacional Naval.-

EL JEFE DE LA DIVISION INTELIGENCIA E INVESTIGACIONES

Mayor (C.I.) HECTOR D. VARELA

DEP. II PROCESADO S.T.C.

002/ 2 6404812

CONFIDENCIAL ARMADA

7530 - C - 122 - 0064 FORM. EMINT. 28

3/A (E)

Hoja 1

1/3

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2 SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA No. 048/984

(3) Señor Delegado del S. I. D en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(RJ)

(4)	TITULAR	apellido paterno: de ANDA 45663	apellido materno: VILA
		primer nombre: Griselda	segundo nombre: Margarita
(5)	PADRE	primer nombre: Antonio	segundo nombre: (carece)
(6)	MADRE	primer nombre: Gloria	segundo nombre: Exelsa
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día—mes—año: 09 / 10 / 942 — país: Uruguay	Localidad: Montevideo
(8)	OCUPACION	Tec. V. Médico U.E. 01 Administración Superior	
(9)	DOMICILIO	Enrique Martinez 1431.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: B.Z.B. — número: 28721 — traslado:	cédula de identidad: 910.659

06 JUL 1984 Sec CHCP 8404813

(11) fecha y lugar Montevideo, 25 de mayo de 1984.-

(12) sello MINISTERIO DE SALUD PUBLICA — OFICIAL ENLACE CO.SE.NA.

(13) firma [signature] contrafirma
Coronel PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

8404813

(14) recibida el: — No. de Sol.

11.7.84
(RJ)

001/3

048/84/Perm./Mdeo.-

1826/984.-JM.-

DE ANDA VILA: Griselda Margarita.-

DE ANDA VILA de RUSSI: Griselda Margarita.-

C.I.Nº 910.659; C.C. BZB 28.721.-

Enrique Martínez 1432.-

Nacida el 9.10.942 en Mdeo. hija de Antonio y de Gloria Exelsa.-

ANOTACIONES: 26/11/965: Estudiante de la Fac.de Medicina, figura en una nómina de elementos izquierdistas.- 2/9/978: Integra una nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 - por la Fed. de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la Rep. 23/7/79: En la fecha el Sr. Jefe de Policía, ordena se le extienda Constancia Cat. "B".-La cual se mantiene con fecha 13/8/80.- Con fecha 20/5/80 solicita pasaporte para viajar a Alemania, Francia, España e Italia por turismo el cual se le entrega.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

002

8404813

11.7.84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(RJ)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 230/84 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 06 de julio de 1984.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: DE ANDA VILA, Griselda Margarita

REGISTRADOS: DE ANDA VILA de RUSCI, Griselda Margarita

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 09/10/942 en Montevideo

DOCUMENTOS: CC: B.Z.B. 28.721 - C.I. 910.659

PROFESION U OCUPACION: Médico (M.S.P.)

DOMICILIO: Enrique Martínez 1432

ESTADO CIVIL: Casada

Hija de: Antonio y Gloria Excelsa

- Este Servicio registra las mismas anotaciones que el Departamento 3 de la D.I.I., agregando las siguientes:

25/6/978: Según "El Día" de la fecha, se establece que participa desde el 26/ al 30/6/78 en la Ciudad de Buenos Aires en un "Curso de Dermatología" organizado por el Centro de Médicos de la Piel.-
20/6/979: La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, solicita al S.I.D. el aval correspondiente con respecto a la causante para usufructo de una Beca al Exterior (Universidad de Bs.As.) lo que esta Dirección "APRUEBA".
12/8/982: La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, solicita al S.I.D., el aval correspondiente con respecto a la causante para usufructo de una Beca al Exterior (Buenos Aires) lo que esta Dirección "APRUEBA".-
02/6/980: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo al habérsele incluído en la Cat."B" de C.H.C.P., el que es elevado a este Servicio el 3/6/980 para su consideración.-
23/7/980: Por Expediente No.246/D-I/80, se comunica al Delegado del S.I.D. en Montevideo que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría "B" de C.H.C.P. -
10/4/980: En la fecha se le labra un Acta a la titular en la D.I.I. en la cual menciona que en el año 1973 estuvo demorada en la Escuela de Armas y Servicios a raíz de su concurrencia a charlas efectuadas por los Dres. Wáshington VIGNOLI, Obdulia EBOLE y Hugo VILLAR, sobre los temas de índole científico socio-económico, dada la situación especial por la que atravesaba el País. Agrega que su actividad gremial se limitó a afiliarse en el año 1960 a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Medicina.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.2do.
Héctor L. Volpe

DEP. I 11-7-84 (RJ)

8404813

003/3

[illegible] 1814. [illegible] Estudios [illegible]" (TEJ). Esta organización [illegible] y subcomisiones de la organización "ASCEEP"; [illegible] comisiones [illegible] de la impresión de la revista "[illegible]" y [illegible] comisión de [illegible].

Es claro que la actividad de la organización "ASCEEP" se ha desplazado de sus sedes "ASU" (Asociación Sindical Uruguaya) y "Conventuales" a este lugar en la calle Maldonado . Pero, si bien todas las comisiones de la organización "ASCEEP" funcionan en la calle Maldonado, las reuniones de la Secretaría y los plenarios, aparte de las asambleas y reuniones que llevan a un número importante de adherentes necesitan todavía de el local de "ASU".

En la calle Maldonado al 1814 funcionan las comisiones dependientes de ASCEEP:

- Com. de Derechos Humanos.
- Com. de Prensa y Propaganda.
- Com. de Extensión Universitaria.
- COM. de Investigación y Propuesta.
- Com. de Solidaridad y apoyo a las [illegible].
- Com. del Interior.

La Com. de Derechos Humanos trabaja en coordinación con las organizaciones [illegible] dedicadas a ellos, revisa las situaciones de los detenidos a disposición de la Justicia Militar, difundiendo mentiras y tratando de poner a estos detenidos por delitos comunes como pobres víctimas y no simples delincuentes, [illegible] en realidad son.

La Com. de Prensa y Propaganda realiza [illegible] que utiliza la organización [illegible]. Tiene [illegible] en estrecha colaboración con la Com. [illegible] de "[illegible]", ya los [illegible] económicos de "ASCEEP" son limitados.

La Com. de Extensión Universitaria busca [illegible] de la organización "[illegible]", y trata de buscar reuniones con otros grupos.

La Com. de Inv. y Propuesta trata de estudiar la puesta en práctica de la "UNIVERSIDAD ALTERNATIVA", esto es [illegible] la situación de la Universidad a la situación [illegible] en los años anteriores a 1973. No, [illegible] con violentas escaramuzas con las fuerzas del orden, sino [illegible] las banderas de "autonomía y co-gobierno"; [illegible] e [illegible] para de esa manera lograr [illegible] el control [illegible] del gobierno universitario. Se harán charlas con estudiantes [illegible], [illegible] como "mártires" y brillantes [illegible] la simpatía del estudiantado, que [illegible] de reclutamiento comunista.

La Com. de Sol. y apoyo a las O. Populares busca [illegible] necesitadas para de esa manera lograr su simpatía y, [illegible] solidaridad humana, darle a la organización "ASCEEP", de [illegible] sensible que se [illegible] a toda organización de fines políticos ([illegible] o no).

La Com. del Interior trata de reclutar a estudiantes provenientes del interior de la República, [illegible] ver que tienen voz y voto en las [illegible] de "ASCEEP" [illegible], y que se trata de [illegible] etc..

[illegible] "ASCEEP" [illegible] "TEJ" de la calle Maldonado comi- [illegible]

Para finalizar , la Com. de Inv. y Prop. [illegible], hará en "ASU" una reunión el próximo 31 de julio, [illegible] autonomía y co-gobierno, en el cual [illegible], MARIO [illegible] (de [illegible] Derecho) y [illegible].

Se [illegible] de las Com. de Inv. y Prop. de las distintas Facultades, [illegible] un "CONGRESO [illegible]", ([illegible] datos sobre un [illegible]

El local del "TEJ". [illegible] alquilado a un [illegible] almacén [illegible] el referido local, en la suma de N$ [illegible], [illegible] provoca problemas a la tesorería de ASCEEP.

Hoy, se vendían entradas para ir la jornada del [illegible] de julio en el [illegible], de "SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE NICARAGUA".

001[illegible]

R E S E R V A D O

S.I.D.

DPTO.I

052100JUL84

- INFORME Nº 9 167

I - IDENTIFICACION: 167

II - EVALUACION: A - 2

III- TEXTO DEL INFORME: - Adjunto panfleto recibido en la Plaza "Libertad" frente a O.R.D.A. el 031300JUL84.

07 JUL. 1984

IV - ACCION TOMADA:

001/3

R E S E R V A D O

Jefe del Departamento I ... S.I.D.

Montevideo, 3 de Julio de 1984

Las Madres y familiares de Procesados por la Justicia Militar convocamos a la prensa, partidos políticos, organizaciones de defensa de derechos humanos, organizaciones sociales y pueblo en general a la lucha por la vida y la libertad de Adolfo Wasem Alaniz, uno de los nueve rehenes.

Desde el 30 de Junio Wasem ha iniciado una huelga de hambre exigiendo la libertad de todos los presos políticos y el derecho de retorno de todos los exiliados.

Wasem fue internado nuevamente en el Hospital Militar el 29 de Mayo con tres tumores en el hígado y dos en un pulmón, que son metástasis de los que le fueron extirpados [illegible] en 1981 y 1983.

Desde su internación hasta hoy, ha perdido 15 kilos de peso. Actualmente se encuentra aislado de los otros presos enfermos, en un calabozo de hospital.

No se le ha permitido ver a su esposa, quien se encuentra detenida desde hace 12 años y actualmente internada en el mismo Hospital. Tampoco jamás sus defensores de oficio han tratado de verlo o se han interesado por su situación.

Desde el 2[illegible] de Junio se le ha otorgado una visita diaria de dos horas por sus familiares directos. Esto indica a las claras la gravedad de su estado, ya que normalmente las visitas son de 15 minutos semanales.

Las Madres y Familiares nos sentimos comprometidos con su actitud de entrega y exigimos su libertad inmediata, único camino para salvar su vida.

003/3

1/3

-ANTEL- DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -30/6/984-
Versión Nro. 208.- "RADIO MOSCU" en 12.026 KHz
-Hora: 20:47 a 20.53.-

Audición: "PANORAMA URUGUAYO"

Operador: Ramón D. García.- -Operador-Dactilógrafo: Tulio H. Milano.-

.=.

(Música caract.) "Buenas noches, oyentes de "Radio Moscú", ondas cortas. Presentamos el programa semanal "Panorama Uruguayo", cuya redacción está a cargo del periodista uruguayo Ricardo Saxlund.- Un paro cívico nacional, que paralizó por veinticuatro horas a todo Uruguay y actos de solidaridad en numerosos países de Europa y América marcaron el once aniversario de la huelga general que dió respuesta al golpe de Estado del 27 de junio de 1973. El paro en Uruguay fué convocado por los partidos políticos "Nacional", "Colorado" y Unión Cívica, habilitados, y el todavía proscripto "Frente Amplio"; además del Plenario Intersindical de Trabajadores; las asociaciones estudiantiles y de cooperativistas; organizaciones de derechos humanos; y contó con el apoyo de un amplio espectro de organizaciones universitarias y de empresas industriales, comerciales y del campo. En declaraciones formuladas a medios de prensa en el exterior del país, el Presidente del "Frente Amplio", General Líber Seregni, dijo que el paro es el más firme respaldo a las fuerzas opositoras. Manifestó Seregni, asimismo, que el paro cívico es producto de la concertación de todos los partidos políticos, las fuerzas sociales y empresariales, y ratifica la validez del camino de concertación, elegido para buscar la salida institucional, asegurar la transferencia del poder, y [illegible] el sistema democrático. El "Partido Colorado", la "Unión Cívica" y el "Frente Amplio" acordaron reanudar negociaciones con los militares para una salida a la crisis política, y celebrar elecciones en noviembre próximo. El "Partido Nacional" no participará hasta la liberación de su lider, Wilson Ferreira Aldunate. En países europeos y latinoamericanos se desarrollaron actos en solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo. Organizaciones democráticas internacionales, mundiales y regionales, sectoriales y nacionales declararon su adhesión a la jornada. En la Unión Soviética vivieron en especial los sindicatos soviéticos y el Comité de Solidaridad con la América Latina, promotores de un mitin celebrado el jueves en un centro cultural de una empresa moscovita. La lucha de los trabajadores uruguayos por el restablecimiento de la democracia y la justicia social en su país es apoyada por las más amplias capas de la opinión pública progresista mundial; este apoyo aporta fuerza a los patriotas uruguayos en su lucha. Con esas palabras abrió el acto de solidaridad el activo

//sindical de Moscú con la lucha de los trabajadores uruguayos por sus derechos el Secretario del Consejo Sindical Urbano de Moscú, y Miembro de la Presidencia del Comité Soviético de Solidaridad con los Pueblos de América Latina, XXX. Asistieron al Acto representantes de los treintidos sindicatos gremiales de la Ciudad, miembros de la dirección de los sindicatos soviéticos, personalidades sociales y sindicales de Uruguay y de otros países de América Latina. En nombre de la clase obrera de la Capital soviética intervino XXX, obrero de la empresa moscovita de equipos eléctricos para tractores y coches, Diputado del Sóviet urbano de Moscú. XXX dijo en su intervención: (seguidamente palabras en Idioma Ruso) (Traducción al Castellano:) Los obreros de las empresas, igual que todos los trabajadores de Moscú y de toda la Unión Soviética se solidarizan con la lucha del Pueblo de Uruguay, dijo XXX. Más de una vez nos reunimos en mitines de solidaridad para pronunciarnos en apoyo del pueblo trabajador en lucha y de los sindicatos de ese país latinoamericano. Y hoy en este Acto de los activistas sindicales reiteramos nuestra firme disposición de apoyar a los trabajadores del Uruguay en su justa lucha, y exhortamos a los proletarios de todo el mundo a manifestarse activamente en defensa de los presos políticos y de los trabajadores del Uruguay, víctimas de represiones. En nombre de la intelectualidad moscovita en el Acto habló la médica de uno de los (palabra ininteligible...) de la Capital Soviética, y Diputado del Sóviet Supremo de la URSS (Parlamento Soviético), XXX: (seguidamente palabras en Idioma Ruso) (Traducción al Castellano:) En las cárceles del Uruguay, dice XXX, continúan padeciendo los mejores representantes de las organizaciones sindicales del país. En nombre del personal médico de Moscú a Edilia Oribe, dirigente del Sindicato del servicio estatal de sanidad un saludo fraternal, y nuestra solidaridad con todos los patriotas uruguayos. En el Acto también hizo uso de la palabra Félix Díaz, miembro de la Comisión Política del Partido Comunista del Uruguay, y Presidente del Comité Coordinador Sindical de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay. (A continuación palabras del Sr.Félix Díaz:) "Hoy debemos, en este Acto de profundo contenido solidario, rendir dos homenajes: uno, a la gloriosa clase obrera uruguaya, que ha sido en estos once años el puntal fundamental de la resistencia de nuestro pueblo; otro, a la permanente solidaridad internacional que hemos recibido, y en la que un papel muy destacado ha jugado el Consejo Central de los de los Sindicatos Soviéticos, al glorioso Partido de Lenin, así como mismo toda la sociedad soviética. La realización de este encuentro que estamos realizando en el día de hoy es una expresión muy clara de lo que terminamos de decir. El pueblo uruguayo a la vez que combatiendo está profundamente alerta; no dejaremos que nos escamoteen

 //

//la victoria! Hoy más que nunca, cuando decimos que uno de los factores fundamentales de nuestra victoria, que se aproxima, ha sido la gran solidaridad internacional es cuando más necesitamos de esa solidaridad. Nosotros descontamos que continuaremos recibiendo la gran solidaridad de los trabajadores de todos los pueblos en la gloriosa Unión Soviética, puntal indiscutible del mantenimiento de la paz en el mundo." Por último, los reunidos aprobaron una Resolución en la que se solidarizan fraternalmente con la lucha de los trabajadores y sindicatos del Uruguay, y expresan la seguridad de que la justa causa del pueblo uruguayo triunfará. Estimados oyentes, acabamos de hablarles del Acto de solidaridad de los activistas sindicales de Moscú con la lucha de los trabajadores del Uruguay.- Prosigue la emisión de "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de "Radio Moscú".- Recuperó la libertad el dirigente sindical uruguayo Rosario Pietrarroia. Su precario estado de salud, la pérdida prácticamente total de la visión, y una sostenida campaña mundial por su liberación llevaron a la libertad anticipada de Pietrarroia, dirigente de los trabajadores del metal y de la central obrera uruguaya, Vice-Presidente de la Unión Internacional de Sindicatos del Trabajadores del Metal.- Damos término así a otra emisión de "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de Radio Moscú." .-.-.-.-.-.-.-.-.-.

.=.

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión,

José L. Azzaretto.-

8404817

1/18

A.j. Nº 1073399

JEFATURA DE POLICIA

DE

CANELONES

Canelones, julio 1º de 1984.-KAA/jmr.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En cumplimiento a lo dispuesto sobre la remisión / mensual de una relación de CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, a los efectos de mantener actualizado el Registro Estadístico, adjunto elevo a usted nómina de Categorías "A" y "C", expedidas en el mes de junio próximo pasado.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL [firma]

OSCAR L. MACIA

DELEGADO DE S.I.D.

OFICIO Nº535/984.-
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Se remite relación de CHCP Categoría "A" y "C", expedidas en el transcurso del mes de junio.- - - - - - -

4173 JUL

3510
4339

FECHA: 5/1/8..
PARA A: I
N. SALIDA: 2612

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 JUL 1984
Pase a ...
No. de orden 8406618

DEP. I
PROCESADO WANG

00001/18

8406618

NOMBRES Y APELLIDOS Alberto NICARETTA

CEDULA DE IDENTIDAD 755.421-8 EXPEDIDA DPTO DNIC

TRAMITE Nº 5963 FECHA DE SOLICITUD 11/04/84

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR HOSPITAL DE CLINICAS.-

CATEGORIA OTORGADA "C" EXPEDIDA 18 / 06 / 84

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 28 / 06 / 84 .-

COMUNICACION AL ORGANISMO 18/ / 06 / 84 OFICIO Nº 513 / 84

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO (L)

NOMBRE Y APELLIDOS María Aurora RODRIGUEZ AMADO

CEDULA DE IDENTIDAD 2.921.9[illegible]-0 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C.

TRAMITE Nº 5905 FECHA DE SOLICITUD 12/3/984

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR B.R.O.U.-

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21 / 6 / 984

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 23 / 6 / 84 .-

COMUNICACION AL ORGANISMO / / OFICIO Nº /

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRE Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO

TRAMITE Nº FECHA DE SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA / /

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE / / .-

COMUNICACION AL ORGANISMO / / OFICIO Nº /

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SOUZA ROCHA , Carlos Abel.

CEDULA DE IDENTIDAD 1.884.353 EXPEDIDA DPTO Montevideo

TRAMITE NRO. 713(P) FECHA DE SOLICITUD 9/4/84

ORGANISMO DONDE REVISTA DIRECCION NACIONAL DE METEOROLOGICA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 05 / 06 / 84

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE / /

COMUNICACION AL ORGANISMO 05 / 06 / 84 OFICIO Nº 481/84

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PEREIRA MARTINEZ, Olga Renee

CEDULA DE IDENTIDAD 123.770 EXPEDIDA DPTO Canelones.-

TRAMITE Nº 714 (P) FECHA DE SOLICITUD 23 / 4 / 84.-

ORGANISMO DONDE REVISTA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 05 / 06 / 84

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE / /

COMUNICACION AL ORGANISMO 05 / 06 / 84 / OFICIO Nº 480/ 84

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PERDOMO DILARDE.- Elida Ventura

CEDULA DE IDENTIDAD 3.110.264-1 EXPEDIDA DPTO DNIC

TRAMITE Nº 5916 FECHA DE SOLICITUD 15-3-84

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR O.S.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11 / 6 / 84

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 18 / 6 / 84 .-

COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Sergio Eduardo GALLERO/ LOMBARDO
CEDULA DE IDENTIDAD 1.860.990 EXPEDIDA DPTO MDEO.
TRAMITE NRO. 5937 FECHA DE SOLICITUD 23-03-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR DIR.NAL.RR.PP.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984
COMUNICACION AL ORGANISMO / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Beky Mónica COHEN COHEN
CEDULA DE IDENTIDAD 1.342.384-7 EXPEDIDA DPTO DNIC
TRAMITE Nº 5936 FECHA DE SOLICITUD 23-03-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR ANTEL
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984
COMUNICACION AL ORGANISMO / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS María Cristina DIAZ BLANCO
CEDULA DE IDENTIDAD 3.325.909-6 EXPEDIDA DPTO DNIC
TRAMITE Nº 5935 FECHA DE SOLICITUD 26-03-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR COLONIA ASIST.PSIQUIATRICA
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984 .-
COMUNICACION AL ORGANISMO / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Jesús ACOSTA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.123.530-3 EXPEDIDA DPTO DNIC

TRAMITE Nº. 5940 FECHA DE SOLICITUD 27-03-984

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR O.S.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984

COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Yolanda Esther PINTOS CARE

CEDULA DE IDENTIDAD 152.643 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 5939 FECHA DE SOLICITUD 26-03-984

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR M.S.P.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984

COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Liliana Ines STEVENAZZI GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 129.600 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 5938 FECHA DE SOLICITUD 23-03-984

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR ANCAP

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984.-

COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Aldo Leonardo PIÑEYRUA ARISPE

CEDULA DE IDENTIDAD 1.612.589-2 EXPEDIDA DPTO INIC

TRAMITE NRO. 5945 FECHA DE SOLICITUD 30-03-984

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06/06/984

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08/08/984

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___ OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

NOMBRES Y APELLIDOS Bilmer Eduardo PIZZORNO VALENTIN

CEDULA DE IDENTIDAD 1.547.216-3 EXPEDIDA DPTO INIC

TRAMITE Nº 5944 FECHA DE SOLICITUD 29-03-984

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR M.T.O.P.(DIR.VIALIDAD ZONA I D."C")

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06/06/984

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08/06/984

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___ OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

NOMBRES Y APELLIDOS Paulina Leda OLIVERA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.218.359 EXPEDIDA DPTO MDEO.

TRAMITE Nº 5943 FECHA DE SOLICITUD 27-03-984

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR MIN.IND.ENERGIA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06/06/984

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08/06/984.-

COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___ OFICIO Nº ___/___

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

NOMBRES Y APELLIDOS Martín Sandalio GONZALEZ MACHIN

CEDULA DE IDENTIDAD 3.343.445-8 EXPEDIDA DPTO DNIC

TRAMITE NRO. 5942 FECHA DE SOLICITUD 23-03-984

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR O.S.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984

COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Alba Estela ODELLA VIÑALES

CEDULA DE IDENTIDAD 75.176 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 5948 FECHA DE SOLICITUD 03-04-984

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR M.S.P.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06/ 06 / 984

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984

COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Luis Andrés CACERES MELENDEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.908.502 EXPEDIDA DPTO MDEO.

TRAMITE Nº 5941 FECHA DE SOLICITUD 26-03-984

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR O.S.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984 .-

COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS María Graciela VENTURINI OLIVERA
CEDULA DE IDENTIDAD 1.256.693-3 EXPEDIDA DPTO DNIC
TRAMITE No. 5949 FECHA DE SOLICITUD 30-03-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR M.A.P.(DIR.SANIDAD ANIMAL)
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 /984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 /984
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Andrés Gilberto UMPIERREZ MORALES
CEDULA DE IDENTIDAD 31.900 EXPEDIDA DPTO Lavalleja
TRAMITE No 5947 FECHA DE SOLICITUD 31-03-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Oscar Mario MOREIRA IBARRA
CEDULA DE IDENTIDAD 1.681.062-7 EXPEDIDA DPTO DNIC
TRAMITE No 5946 FECHA DE SOLICITUD 23-03-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR M.S.P.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06/ 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06/ 984 .-
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS José Carlos GONZALEZ SIMOES
CEDULA DE IDENTIDAD 1.065.979 EXPEDIDA DPTO MDEO.
TRAMITE NRO. "A" 5952 FECHA DE SOLICITUD 03-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR ANCAP
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06-/06/984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08/06/984
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Perla LIVICHICH VIERA
CEDULA DE IDENTIDAD 898.778-5 EXPEDIDA DPTO DNIC
TRAMITE Nº 5951 FECHA DE SOLICITUD 02-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR I.M.MDEO.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06/06/984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08/06/984
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Eduardo Ernesto MURIAS URRETA
CEDULA DE IDENTIDAD 1.783.220-2 EXPEDIDA DPTO INES
TRAMITE Nº 5950 FECHA DE SOLICITUD 02-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR DIR.NAL.REGISTRO CIVIL
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06/06/984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08/06/984.-
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Carlos Irineo VIÑOLY DE LEON
CEDULA DE IDENTIDAD 2.568.664-7 EXPEDIDA DPTO INIC
TRAMITE NRO. 5955 FECHA DE SOLICITUD 10-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR U.T.E.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 /984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Hugo Ariel RAMOS NIEVES
CEDULA DE IDENTIDAD 2.931.276-7 EXPEDIDA DPTO INIC
TRAMITE Nº 5954 FECHA DE SOLICITUD 04-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR U.T.E.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Heber Edgardo CURBELO VARELA
CEDULA DE IDENTIDAD 1.311.430 EXPEDIDA DPTO MDEO.
TRAMITE Nº "A" 5953 FECHA DE SOLICITUD 05-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR O.S.E.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984 .-
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Carlos María MOREIRA ALVAREZ
CEDULA DE IDENTIDAD 27.966 EXPEDIDA DPTO Canelones
TRAMITE NRO. 5934 FECHA DE SOLICITUD 23-03-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR COLONIA ASIST.SIQUIATRICA
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Nelly Noemí BURGUEÑO FIGUEREDO
CEDULA DE IDENTIDAD 64.405 EXPEDIDA DPTO Canelones
TRAMITE Nº 5957 FECHA DE SOLICITUD 10-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR M.S.P.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS María Lunita MARMOL OSPITALES
CEDULA DE IDENTIDAD 3.004.070-5 EXPEDIDA DPTO DNIC
TRAMITE Nº 5956 FECHA DE SOLICITUD 10-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR COLONIA AIST.SIQUIATRICA
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984 .-
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Gerardo Juan GRENI

CEDULA DE IDENTIDAD 3.027.410-2 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº. 5962 FECHA DE SOLICITUD 11-04-984

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 /984

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984

COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Carlos Bernabé GUTIERREZ ACOSTA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.032.682 EXPEDIDA DPTO MDEO.

TRAMITE Nº 5961 FECHA DE SOLICITUD 11-04-984

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR B.R.O.U.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984

COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Miguel Angel ALMEIDA SILVA

CEDULA DE IDENTIDAD 149.668 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 5960 FECHA DE SOLICITUD 10-04-984

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR O.S.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984 .-

COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Harlinton Ricardo VINCON SARAVIA
CEDULA DE IDENTIDAD 3.237.693-8 EXPEDIDA DPTO DNIC
TRAMITE NRO. 5966 FECHA DE SOLICITUD 14-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR O.S.E.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984
COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___ OFICIO Nº ___/___
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

NOMBRES Y APELLIDOS José Alejandro PINTOS MIERES
CEDULA DE IDENTIDAD 1.691.697-4 EXPEDIDA DPTO DNIC
TRAMITE Nº 5965 FECHA DE SOLICITUD 13-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR U.T.E.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984
COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___ OFICIO Nº ___/___
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

NOMBRES Y APELLIDOS José Luis VIERA RODRIGUEZ
CEDULA DE IDENTIDAD 2.000.430.-3 EXPEDIDA DPTO DNIC
TRAMITE Nº 5964 FECHA DE SOLICITUD 12-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR U.T.E.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984 .-
COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___ OFICIO Nº ___/___
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

NOMBRES Y APELLIDOS Edgardo Victor ALONZO FLORES
CEDULA DE IDENTIDAD 137.875 EXPEDIDA DPTO Canelones
TRAMITE NRO. 5970 FECHA DE SOLICITUD 23-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR O.S.E.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984
COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___ OFICIO Nº ___/___
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

NOMBRES Y APELLIDOS Gabriel Alberto GALLO SILVA
CEDULA DE IDENTIDAD 131.862 EXPEDIDA DPTO Canelones
TRAMITE Nº 5969 FECHA DE SOLICITUD 24-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR A.F.E.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984
COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___ OFICIO Nº ___/___
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

NOMBRES Y APELLIDOS Martha Ines AMBROSI PEREZ
CEDULA DE IDENTIDAD 129.965 EXPEDIDA DPTO DNIC
TRAMITE Nº 5967 FECHA DE SOLICITUD 24-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR M.S.P.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984 .-
COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___ OFICIO Nº ___/___
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

NOMBRES Y APELLIDOS Victorio Erasmo ARTIGAS PEREIRA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.167.509-6 EXPEDIDA DPTO INIC

TRAMITE NRO. 5959 FECHA DE SOLICITUD 09-04-984

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 /984

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 /984

COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Jorge FERNANDEZ CHIMINELLI

CEDULA DE IDENTIDAD 76.537 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 5971 FECHA DE SOLICITUD 26-04-984

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR B.R.O.U.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 08 / 06 / 984

COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Albo Dionisio ABASCAL SOBERON

CEDULA DE IDENTIDAD 129.696 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 5973 FECHA DE SOLICITUD 25-04-984

ORGANISMO DONDE REVISTA

ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 11 / 06 / 984 .-

COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Alberto Luis PLATA FREGOSSI
CEDULA DE IDENTIDAD 3.347.876-3 EXPEDIDA DPTO INIC
TRAMITE NRO. 5974 FECHA DE SOLICITUD 25-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR B.R.O.U.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 11 / 06 /984
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Silvia GONCALVES ORIHUELA
CEDULA DE IDENTIDAD 2.796.409-9 EXPEDIDA DPTO INIC
TRAMITE Nº 5975 FECHA DE SOLICITUD 25-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR DIR.GRAL.REG.CIVIL
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 11 / 06 / 984
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS María Daniela BIANCHI PRATO
CEDULA DE IDENTIDAD 1.808.581-2 EXPEDIDA DPTO INIC
TRAMITE Nº 5976 FECHA DE SOLICITUD 28-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR DIR.GRAL.CATASTRO NACIONAL
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 11 / 06 / 984 .-
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Erwin Amelio LOPEZ ARBELO
CEDULA DE IDENTIDAD 1.996.853-8 EXPEDIDA DPTO INIC
TRAMITE NRO. 5979 FECHA DE SOLICITUD 27-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR U.T.E.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 11 / 06 / 984
COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___ OFICIO Nº ___/___
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

NOMBRES Y APELLIDOS Nicolas Juan CANEPA ARIGON
CEDULA DE IDENTIDAD 1.850.488-6 EXPEDIDA DPTO INIC
TRAMITE Nº 5980 FECHA DE SOLICITUD 27-04-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR ANCAP
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 11 / 06 / 984
COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___ OFICIO Nº ___/___
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

NOMBRES Y APELLIDOS William Roberto ALVAREZ BURGOS
CEDULA DE IDENTIDAD 2.654.115-5 EXPEDIDA DPTO INIC
TRAMITE Nº 5982 FECHA DE SOLICITUD 04-05-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 11 / 06/ 984.-
COMUNICACION AL ORGANISMO ___/___/___ OFICIO Nº ___/___
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

NOMBRES Y APELLIDOS Adriana Graciela AMARO VALENZUELA
CEDULA DE IDENTIDAD 3.211.219-0 EXPEDIDA DPTO DNIC
TRAMITE NRO. 5982 FECHA DE SOLICITUD 03-05-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR O.S.E.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 11 / 06 / 984
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Angel Luis RIVERO BERMUDEZ
CEDULA DE IDENTIDAD 1.602.720 EXPEDIDA DPTO MDEO.
TRAMITE Nº 5984 FECHA DE SOLICITUD 02-05-984
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR B.H.URUGUAY
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 06 / 06 / 984
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 11 / 06 / 984
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MAZON RODRIGUEZ, José Pablo
CEDULA DE IDENTIDAD 2.657.659-6 EXPEDIDA DPTO DNIC
TRAMITE Nº 5884 FECHA DE SOLICITUD 29/2/84
ORGANISMO DONDE REVISTA
ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE JUSTICIA
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18 / 06 / 84
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 28 / 06 / 84 .-
COMUNICACION AL ORGANISMO / / / OFICIO Nº /
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

018/18 8404888

874 1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	26	6	1984

N.o 155.ugr

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BURGUEÑO	APELLIDO MATERNO: VELAZQUEZ
	PRIMER NOMBRE: CLAUDIA	SEGUNDO NOMBRE: ISABEL
PADRE	PRIMER NOMBRE: AUGUSTO	SEGUNDO NOMBRE: CESAR
MADRE	PRIMER NOMBRE: NELIDA	SEGUNDO NOMBRE: ISABEL

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	18	2	1959	URUGUAY	MONTEVIDEO.	ORIENTAL SOLTERA

1 OCUPACION: Empleada Academia "cristorey" sita Gral.Flores 4050,desde Marzo de 1983 a la fecha;Anter.Secretaria del Estudio Pinto-Turovlin-Besuievsky-Rincón 625 Esc.10 desde Abril de 1978;Anterior Estudiante de Liceo y Preparatorio en Liceo 4 desde 1971.-

2 DOMICILIO: Edil Hugo Prato Nº 2336 Ap.3, desde 1959.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AVA	18543	Montevideo.-	1.582.118.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (Facultad de Arquitectura)
OBJETO DE LA TRAMITACION Para ingreso como Auxiliar Administrativo.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 5ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

ALBERTO BOYÉS SICCARDI.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
29	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons. Hab. C. Públicos

Servicio de Información de Defensa — DEPARTAMENTO III
Fecha de Entrada 7 JUL 1984
Pasa a CHCP
No. de Orden 8404579

EL JEFE DEL DPTO. 3

CON ANOTACIONES

001/3

PROCESADO 12-7-84

155/5t../28/6/984.-

2112/84 JJM.-

BURGUEÑO VELAZQUEZ: Claudia Isabel.-

BURGUEÑO VELAZQUEZ: Claudia Isabel.-
C.I.No. 1532118-4.-

Hugo Pratto 2336, apto. 3.-

Oriental, soltera, nacida en Mdeo. el 1/2/959, hija de Augusto César y de Nélida.-

ANTECEDENTES: 25/3/983: En la fecha detenida por un equipo de GG en las inmediaciones de la Avda. 18 de Julio y Joaquín Requena, al participar en forma directa de los disturbios y manifestaciones realizados. Detenida en la GG fue trasladada posteriormente a esta Dirección y luego de llenar los requisitos fue conducida al 4to. piso de Cárcel Central donde quedó internada a disposición de esta/Dirección.- 27/8/983: Trasladada de C.C. a la Brig. de/ Infantería No.1 donde permanece detenida en el régimen de MPS.-6/9/983: Se informa de su traslado a dependencias del C.G.E. donde indagada en acta respecto a su participación en los hechos de la noche del 25/8/983, manifestó: "A la hora 21:00' salimos de casa conjuntamente con mi hermana Gabriela y concurrimos a "La Pasiva", estando allí, vimos que se estaba aglomerando mucho público, los que cantaban distintos slogans, por lo que nos pusimos de acuerdo y nos integramos / al mismo habiendo participado de la manifestación desde Ejido a J./ Requena donde fuimos detenidas.- Nuestra participación consistió en / golpear las manos cantando slogans tales como :" SE VA A ACABAR, LA DICTADURA MILITAR", " [illegible]" y otros que no recuerdo. De la / realización de la misma no sabíamos nada pero sí de que entre las / 20:00' y 20:15' se debía apagar la luz y golpear ollas, lo que hicimos en nuestra casa, con nuestra participación pretendo de que en mi país exista una democracia y pensé que con mi presencia allí podía / colaborar con algo".-

EL JEFE DEL DPTO.
COMISARIO

2-7-84
421

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 155/84 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

~~XXXX~~.- SECC.5ta.INGRESO.-

Montevideo, 09 de julio de 1984.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: BURGUEÑO VELAZQUEZ, Claudia Isabel

REGISTRADOS BURGUEÑO VELAZQUEZ, Claudia Isabel

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 01.02.959 en Montevideo

DOCUMENTOS: C.I. Nº 1.582.118-4

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible] Hugo Prato Nº 2336 Ap. 003

Est.Civil: Soltera

Hija de Augusto César y Nélida

-Este Servicio registra las mismas anotaciones de fechas, 25.09.983 y 27.09.983, que el Dpto.Nº 3 de la D.I.I., agregándose las siguientes:

15.09.983- Recuperó su libertad.- "EL DIA"

27.09.983- Condenada. Alta en el R.I. Nº 1 en [illegible], proveniente de la Jefatura de Policía de Montevideo.- EVALUACION A-1.-

30.09.983- Figura como: Baja de M.T.O. del R.I. Nº 1.- EVALUACION A-1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.2do.

Héctor L. Volpe

8404819

003/3

12.7.84 (L)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	26	5	1984

6304 4/3

N.o 153.-wgr.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: [illegible]	APELLIDO MATERNO: [illegible]
	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]
PADRE	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]
MADRE	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	19	2	195[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

1 OCUPACION: [illegible] de [illegible] de Derecho, desde 19[illegible] anterior Preparatorio y Liceo [illegible] [illegible], [illegible] 197[illegible]; [illegible] Liceo en el [illegible] School desde 197[illegible].-

2 DOMICILIO: [illegible] 19[illegible]; [illegible] 1974 a [illegible].-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.367.863-6

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible] MONTEVIDEO.-
OBJETO DE LA TRAMITACION [illegible] de Hacienda.

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar lo obtenido, traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL [illegible]

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

[illegible]
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
29	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

[illegible]
DEPARTAMENTO :
Fecha de Entrada 07 JUL. 1984
Pasa a CHCF
No. de órden 8404820

Carlos [illegible]

CON ANOTACIONES

12-7-84 (L)

001/3

153/5ta./26/6/984.-

2110/84 JJM.-

SUAREZ SIBILS NIEVES: Beatriz Elena.-

SUAREZ SIBILS NIEVES: Beatriz Elena.-

C.I.No. 1.367.863.-
Juan Paullier No. 1087.-

Estudiante Derecho.-Oriental, soltera, nacida en Montevideo, el 19.2.959, hija de Alvaro César y / de María Elena. Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional.Movimiento POR LA PATRIA.-

ANOTACIONES: 10/12/981: En la fecha se presenta en esta Dirección, permaneciendo detenida, a efectos de ser / indagada sobre su vinculación llevada a cabo el pasado 30 de noviembre por la Avda. 18 de Julio, durante el cual se entonaron cánticos frenteamplistas.- Recupera la libertad por orden superior.-10/5/982: Se establece que milita para la Coord. de la Juv. del P. Nal. por / la Fac. de Derecho, manteniendo reuniones en la casa de los Hnos. AMORIN, participó además de la "JORNADA DE LA MORAL A", organizada entre otras, por la Coordinadora, de una concentración pacífica el -/ 1/9/981, frente a la Universidad demostrando la oposición al nuevo-/ Presidente de la R.O.U.-

002

12-7-84 (L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 153/84 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

~~PARA PERMANENCIA EN EL CARGO~~. [illegible].5ta. INGRESO.-

Montevideo, 09 de julio de 1984.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Beatríz Elena

REGISTRADOS [illegible], Beatríz Elena

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 22 años en 1981

DOCUMENTOS: C.I. Nº 1.367.363

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

Est.Civil: Soltera

-Este Servicio registra [illegible] anotación de fecha 10.12.981, que el Dpto. Nº 3 de la [illegible].

[illegible] Departamento I del S.I.D.

Fdo.

Héctor L. Volpe

003/3 8406820

R 7.84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	11	6	84

(6238)

N.º 211.hsh.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CABENAS	APELLIDO MATERNO: HEIX
	PRIMER NOMBRE: GLORIA	SEGUNDO NOMBRE: MARIA
PADRE	PRIMER NOMBRE: ENRIQUE	SEGUNDO NOMBRE: CARLOS
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: MANUEL (Y)

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	16	8	956	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL/DIV.

1 OCUPACION	74- Liceo Suarez; 75- Fábrica de Mampara de baño sito en Chucarro y y Pagola; 83-Inst. PASSARO Gestido y Obligado y Estudio Juridico BALSA BOTTA CASTRO MORENO, sito T.Tres 1329(Secretaria).-
2 DOMICILIO	74- Miguel Barreiro 3317 hasta 76; 76- en Av. de la Playa No. 39 Canelones(P.Carrasco) hasta el 78; 78 hasta la fecha en M.Barreiro 3317.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A.Z.A	31.882	no tiene traslado.-	1.387.281-2.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M.-

OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Gloria Cadenas

FIRMA DEL SOLICITANTE-

COMISARIA SECCIONAL 10a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JULIO RODOLFO SUAREZ.-

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
11	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 07 JUL. 1984
Pasa a CHC
No. de Orden 8404821

EL JEFE DEL DPTO 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

001/3

12-7-84

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm.. 670

211/10a./11/6/984.-

1986/84 JJM.-

CADENAS BOIX: Gloria María.-
CADENAS BOIX de TELLECHEA: Gloria María Máxima.-
C.I.Nº 1.387.201.-
Miguel Barreiro Nº 3317, apto. 901.-
Labores-Oriental, casada con Eduardo León TELLECHEA, de 21 años en 1980.-

ANOTACIONES: 11/9/80: Mediante oficio de la BNDP de esta Dirección, se informa que el Juez Ltdo.de Instr. de / 2do. turno, en relación con las acusaciones que formulara contra Eduardo Luis Ernesto QUINCKE ARECO, por "Suministro de Estupefacientes", se averiguara si la titular se halla en Montevideo y se le enterara nuevamente.- 13/9/82: Con fecha 1/12/981 realiza gestión de pasaporte.-

002

12-7-84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(I)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 21.7.84 10ma. DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE .-

Montevideo, 06 de julio de 1984.-

SE INFORMA

REFERENTE A: [illegible], Gloria María

REGISTRADOS: [illegible], Gloria María

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 21 años en 1977

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: Miguel [illegible]rreiro No 3[illegible]17 Ap.001

Est. Civil: Casada con Eduardo TELLECHEA OTERO

18.0[illegible].977- Concurre a la [illegible], por [illegible] de que era frecuentemente maltratada por su esposo, que en una oportunidad le había proporcionado cocaína.- [illegible] -1.-

1[illegible].08.977- Por disposición del JII de 2do. Turno recuperó la libertad. [illegible] A-1.-

15.05.980- Por declaración de Eduardo León Tellechea Otero, procesado por suministro de marihuana y morfina se establece que en dicho hecho está involucrada la [illegible].- [illegible] -1.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.2do.

Héctor I. [illegible]

8404821

003 / 3

12.7.84

4

S/A

1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
[illegible]	7	6	[illegible]

N.o 113jap

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: SHILETZ	APELLIDO MATERNO: GONZALEZ
	PRIMER NOMBRE: Estefano	SEGUNDO NOMBRE: -.-.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Lorenzo	SEGUNDO NOMBRE: -.-.-.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: Célica	SEGUNDO NOMBRE: -.-.-.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	1[illegible]	3	[illegible]25	[illegible]	[illegible]	[illegible]

1 OCUPACION [illegible] 197[illegible] a 197[illegible] [illegible] por la cuenta [illegible] 197[illegible] [illegible] [illegible] casi [illegible] la fecha en el -/ [illegible]

2 DOMICILIO [illegible]

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE [illegible] NUMERO [illegible] -.-.-.- **DOC. de IDENT.** [illegible]779

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE -.-.-.-
OBJETO DE LA TRAMITACION. [illegible]

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

JEFATURA DE MONTEVIDEO 13a. SECCION

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1[illegible].

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
21	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1984
Pasa a
No. de Orden 8404822

SIN ANOTACIONES

EL JEFE DEL DPTO. 3

F. 12-7-84

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(L)

CORRESPONDE [illegible] SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS [illegible] DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE .-

Montevideo, 06 de julio de 1984.-

SE INFORMA [illegible] GONZALEZ, Estefano

REFERENTE A: [illegible] GONZALEZ, Estéfano

REGISTRADOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 18.01.926 en Montevideo

DOCUMENTOS: C.C. Serie [illegible] Nº 12.572- C.I. Nº 502.779

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: [illegible] Nº 2326

17.04.975- Fué declarado cesante de sus funciones en la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, el día 12.12.974, por irregularidades en el manejo de fondos.- [illegible]

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Héctor L. Volpe

002/2

8404022

6292.-

1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	25	6	1984

N.o 130.asv.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BAEDO	APELLIDO MATERNO: DIAZ.-
	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Patricia.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Carlos	SEGUNDO NOMBRE: Alberto.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: Margarita	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	12	11	1963	URUGUAY	MONTEVIDEO	Oriental. Soltera

1 OCUPACION: 74.76, Escuela Albio Fernandez, Maldonado y Ejido, 76-78, Liceo en igual dirección, 79.82, Liceo D.A.Larranaga.Av.Centenario y J.Cibils 83 a la fecha, Escuela de Sanidad .Dr.Scosería, Sarandí y Rambla.-

2 DOMICILIO: 74, a la fecha, Juan de Dios Peza 1790, apartamento 101.-

3 CEDULA DE IDENTIDAD	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BCA.	84920	carece de traslado	1.615.068-1.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M.
OBJETO DE LA TRAMITACION (Grado 2)

1 - Consignar ocupación, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar dirección cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 11a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HECTOR DARDO MONTES.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
27	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO

DPTO. 2 PROCESADO 11 7 84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada:
Pasa a: C4CC
No. de Orden: 8404823

SIN ANOTACIONES

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(XX)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 130/84 DE LA SECCIONAL 11ra. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO .-

Montevideo, 9 de Julio de 1984.-

SE INFORMA

REFERENTE A: HARDO DIAZ, María Patricia.-

REGISTRADOS: HARDO, Patricia.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C/I: 1.615.068.-

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

Abril, 1982 -Firma un documento junto a otros alumnos del Liceo Nº3 solicitando la derogación de varias disposiciones en vigencia y la realización de mejoras en dicho Instituto. Dicha solicitud motivó 10 días de suspensión a todos los alumnos.- EVALUACION: A-1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Hctm.

Héctor L. Volpe.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8406823

002/2

DEP. I PROCESADO 11-7-84

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Nro.2171.-

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	22	6	1984

N.O 85.-[illegible]

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: [illegible]	APELLIDO MATERNO: [illegible]
	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Elena .-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Ramón	SEGUNDO NOMBRE: xxxxxxxxxxxxxxxx
MADRE	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	29	8	1952	Uruguay	Montevideo	soltera.-

1	OCUPACION	Desde el año 1974 hasta 1981, estudiante de la Facultad de Medicina.- y de esa fecha al presente, médico suplente de la Caja de Auxilio de Empleados y Obreros del Frig. Nacional.-
2	DOMICILIO	Desde el año 1952 a la fecha en Bulgaria Nro.4114.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	[illegible]	16545.-	único.-	[illegible]-2 .-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: A N C A P .- Aspirante a ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 24a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

[illegible] GONZALEZ VIDELA .-
COMISARIO

D. N. I. I.-. DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
[illegible]	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL 1984
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8404824

EL JEFE DEL DPTO. 3

COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/

085/24a./22/6/984.-

2062/84 JJL.-

SOSA DIAZ: María Elena.-

SOSA DIAS: María Elena.-

C.I.Nº 1.258.433.-

Bulgaria Nº. 4114 en 1974.-

Estudiante de Medicina. Oriental, soltera de / 21 años en 1974, hija de Ramón e Iracema.-

ANOTACIONES: 8/7/974: Detenida en el interior de la Fac. de Medicina al producirse el estallido de cinco -/ ~~cohetes~~- Trasladada al predio de la G. Republicana, recuperó la libertad por orden superior el 2/7/974.-

1-7-84

EL JEFE DEL DPTO. 3

COMISARIO

062/2

9409099

4/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	21	6	1984	83

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: FURTADO.-	APELLIDO MATERNO: MONTERO
	PRIMER NOMBRE: Washington	SEGUNDO NOMBRE: Aurelio
PADRE	PRIMER NOMBRE: Aurelio	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.
MADRE	PRIMER NOMBRE: Felicia	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	14	6	1944	R.O.URUGUAY	Montevideo	oriental,ca

1 OCUPACION: metalurgico, Luis [illegible] y Ordoñez 3679, Jubil, desde hace dos año, an en [illegible] uart y Juan Paullier (metalurgica), dos años, antes en [illegible] 3679, metalurgico diez años.-

2 DOMICILIO: Dvo. Serra 1805 apto 1, desde hace 7 años, antes en Ja[illegible]on y Cuba 15 años.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A.G.A	3617	Montevideo	1.573.943

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: Intendencia Municipal de Montevideo
OBJETO DE LA TRAMITACION: a ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Washington Aurelio Furtado Montero
[illegible] AURELIO FURTADO
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
27	JUN	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia

DEP. II 19.7.84 PROCESADO (XX)

SIN ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1984
Pasa a CHCP
No. de Archivo 8404875

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. [illegible] Carnelli

001/2

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION [illegible]

(XX)

[illegible] A LA SOLICITUD DE [illegible] PARA CARGOS [illegible] 83/84 DE LA SECCIONAL 4ta. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

[illegible], 9 de Julio de 1984.-

[illegible]:

[illegible]: FURTADO MONTERO, Washington Aurelio.-

[illegible]: FURTADO, Washington.-

[illegible]:

[illegible]:

[illegible]:

DOMICILIO: Cuba N° 4226 (E) Japón y EE.UU.-

07.08.965 -Afiliado a la U.J.C. con el N°10.198 según Microfilm incautado por OCOA en procedimiento realizado el 21 de Diciembre de 1981, militando en la Seccional Cerro.-EVAL:A-1.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud en los nombres de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.2do. Héctor I. Volpe.-

8404823

002/ 2

19-7-84

(XX)

1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	21	6	1984

1795.-
N.o 145.mpa.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: PORFILIO de CASTRO	APELLIDO MATERNO: QUINTAS
	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: ELENA
PADRE	PRIMER NOMBRE: ARIEL	SEGUNDO NOMBRE: ANGEL
MADRE	PRIMER NOMBRE: DEDA	SEGUNDO NOMBRE: JACINTA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	17	3	1947	URUGUAY	Montevideo	ORIENTAL.CASADA.

1 **OCUPACION**	Labores de la casa,en los últimos 10 años.-
2 **DOMICILIO**	Joaquin Requena Nº967 Apto.701,desde año 1964 a la fecha actual.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A.Q.B.	5719	Montevideo	983.769-8

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A.N.T.E.L.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso en el cargo de Operadora.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha sido trasladado y números anteriores.

Elena P. de Castro
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 5ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

ALBERTO ROYES BISCARDI.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

27 JUN. 1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

SIN ANOTACIONES

DEP. 3 PROCESADO 16.7.84

EL JEFE DEL DPTO. 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
07 JUL. 1984
No. 8404826

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(XX)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 145/84 DE LA SECCIONAL 5ta. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO .-

Montevideo, 9 de Julio de 1984.-

SE INFORMA

REFERENTE A: PORFILIO QUINTAS de CASTRO, María Elena.-

REGISTRADOS: PORFILIO QUINTAS de CASTRO, María Elena.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 17.03.947

DOCUMENTOS: C/C: A.O.B. 5719.-

PROFESION U OCUPACION: Ama de casa.-

DOMICILIO: Joaquín Requena Nº967, piso 7, Apto.16-Gonzalo Ramírez y San Salvador.-

31.10.971 -En la fecha afiliado al Partido Comunista con el Nº61732, militando en la Seccional Sur, Agrupación Palermo; según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-
EVALUACION: A-1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel. Héctor I. Volpe.-

840482

002/ 2

DEP. I
PROCESADO
16.7.84
(XX)

c/4 (G) 1/5

Hoja 1

(1) DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA.-

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 2

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de MONTEVIDEO.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: PIRELLI	apellido materno: FRESIA
		primer nombre: HUMBERTO	segundo nombre: SEGRID 119356
(5)	PADRE	primer nombre: LUIS	segundo nombre: ALBERTO
(6)	MADRE	primer nombre: LILIA	segundo nombre: LUZ DEL HUERTO
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 15 mes 04 año 949 país URUGUAY	localidad SARANDI GRANDE(FLORIDA)
(8)	OCUPACION	ESTUDIOS: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS.- (LICENCIADO EN GEOLOGIA)	
(9)	DOMICILIO	ANTERIOR: Arrillaga No.1215(Sarandí Grande) ACTUAL: Alfredo Navarro No.3125 entre Santiago Gadea y Talcahuano.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie A.Q/A. número 12.205 traslado A.Z.A.34.189	cédula de identidad 2:628.068-0

(11) fecha y lugar Montevideo, 8 de junio de 1984.-

M.I.E. DIRECCION NACIONAL - DE - MINERIA Y GEOLOGIA

(13) firma ... DIRECTOR contrafirma

(14) recibido el: 12 JUN. 1984 Sol. Nº 283

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1984
CHCP

001/3

2/12/6/984/Perm.-Mdeo.-

2027/84 JJM.-

PIRELLI FRESIA: Humberto Segrid.-

PIRELLI FRESIA: Humberto Segrid.-

C.C. QCA 9.160.-

Sarandí Gde., Depto. de Florida en 1971.-

No se registran.-

ANOTACIONES: 28/9/978: delegado de mesa por el P.D.C. en el / Depto. de Florida, listas (77-177-90-190-808-1808-1811-2001-1001-4190-4199-9988) en las elecciones nacionales de 1971

002

0604027

127.64
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P. (L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 283/84 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 06 de julio de 1984.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible] IA, Humberto Segrid

REGISTRADOS [illegible] IA, Humberto Segrid

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 15.04.949 en Florida

DOCUMENTOS: C.C. Serie [illegible] Nº 34.180

PROFESION U OCUPACION: Docente de Física- Universidad de la República

DOMICILIO: Alfredo Navarro Nº 3125

[illegible]

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Por. 2 Roa

Héctor Y. Jolie

003/3

8404827

12-7-84

(L)

COPIA No. 1

1/2

[illegible] III (PCE)
MONTEVIDEO
261100JUL84/
u.ch.

M E M O R A N D U M N° 427/84

A S U N T O : SINDICATO DE FUNSA

EVALUACION : B - 1

T E X T O:

- Se adjunta documento que circula en FUNSA firmado por el Comité Ejecutivo Provisorio del I.D.I. fechado el 23 de junio de 1984.-
- Posiblemente este documento sea el que circula dentro del P.V.P. denominado "Los Cuatro Puntos".-

El Jefe del Departamento III (PCE)
Tte.Cnel. [illegible]
Icaro N. Mendes

DISTRIBUCION : ORIGINAL - SEÑOR 3er. SUB - DIRECTOR
COPIA 1 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (PCE) - ARCHIVO

Fecha de Entrada [illegible] 1984
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8404829

DPTO. I
20/7/84
PROC.
TL

001/ 2

[illegible] DEFENSA
Fecha de [illegible] 9-7-84
Pasa a Analistas
No. de Orden 3039

Compañeros:

En el contexto de la grave crisis nacional, los acontecimientos que estamos viviendo significan un agravamiento extremo de la situación política.

Ante la propuesta del llamado "Borrador de las Fuerzas Armadas", el movimiento popular y todos los sectores opositores consecuentes, hemos tenido bien claro, desde el primer momento, su carácter de inaceptable, no sólo porque ignora que "la soberanía existe radicalmente en la Nación", sino también por que se sitúan a infinita distancia de los reclamos democrácticos del pueblo.

En tal sentido es que la Multipartidaria —con el apoyo de todos los sectores sociales— ha exigido y seguirá haciéndolo con toda claridad, que antes de cualquier eventual negociación sobre la transferencia del poder a la soberanía popular, se cumplan mínimas medidas de respeto a las libertades individuales y sociales, como una forma de garantizar sentido y viabilidad en el diálogo con el gobierno de facto.

Sin embargo, los usurpadores del poder, en lugar de mostrarse de alguna manera receptivos a esos reclamos del país entero, arrogantes, despreciativos de las grandes mayorías, quizá ilusionados con su efímera detentación, siguen dando respuestas de represión:

– mantienen prohibidas las actividades partidarias y gravemente limitado el derecho de opinión e información sobre todos los temas que realmente importan a los trabajadores y al pueblo;
– prohiben expresamente toda manifestación pública;
– avalan el despido arbitrario de dirigentes sindicales;
– desnudan su violencia brutal ante varias manifestaciones pacíficas.

En ese marco, el regreso al país de los ciudadanos Wilson y Juan Raúl Ferreira, fue usado por el régimen para montar un gravísimo aparato de provocación. Primero: prohibiendo la concentración del sábado 16 y amenazando en forma terrorista a quienes de todas formas concurrieran. Segundo: exhibiendo un despliegue armado, cuya propia desproporción lo califica. Tercero: materializando procesamientos decretados en rebeldía –justamente prohibidos por la Constitución de manera expresa. Cuarto: si tenemos en cuenta que uno de los procesados es el candidato presidencial proclamado por la mayoría del Partido Nacional, nada más cabe agregar, porque la provocación es demasiado clara.

No ignoramos el contenido sectorial de la referida concentración, ni olvidamos que había sido resuelta fuera de la concertación del frente opositor; pero también consideramos que, ante todo, era una oportunidad más para luchar por todos los presos políticos, por todos los exiliados, por todos los "desaparecidos", por todos los torturados, por todos los muertos caídos en lucha por más justicia y más solidaridad entre los hombres.

Los sectores sociales y políticos convocantes al acto, y sus militantes, no nos dejamos amedrentar y conquistamos, con serenidad y coraje cívico, un nuevo jalón en el camino hacia el fin de la dictadura. Unidos y movilizados, amplios sectores opositores vencimos la "operación miedo". Obligamos al gobierno a retroceder en sus planes represivos. Ejercimos nuestros derechos inalienables. En fin, el pueblo hizo lo que quiso. Y punto.

El movimiento sindical y social frente amplista mostró, una vez más en esta instancia, la fuerza, madurez y justeza de sus posiciones, contribuyendo fundamentalmente al éxito de esta jornada, que abre una nueva etapa en el proceso de movilización opositora por la reconquista de todas las libertades.

En medio de fortísimas tensiones y deliberaciones castrenses, rodeadas como de un clima de "golpe dentro del golpe", el gobierno trata de dividir el creciente frente opositor y conquistar aliados "presentables" para su proyecto de elecciones tuteladas, continuismo más o menos disfrazado y democracia "vigilada".

La polarización de las fuerzas políticas está llegando a su límite. Los proyectos de salida política presentados por el gobierno y las Fuerzas Armadas, por un lado, y la actitud de los sectores opositores consecuentes, por otro, son claramente antagónicos.

Se trata, pues, de mantener y profundizar la movilización política y social como la herramienta principal para aislar y derrotar políticamente a la tiranía cívico-militar.

Se debe seguir impulsando la más amplia concertación antidactatorial que sea posible con las fuerzas políticas y sociales. Pero esa concertación no rebajará en ningún punto la plataforma plebiscitada por el pueblo y asumida por los partidos en múltiples declaraciones formuladas conjunta o separadamente, ni servirá como pretexto desmovilizador. Se debe concertar en la movilización. Y que a nadie se le llegue a ocurrir aparecer urgido por satisfacer sus propósitos electorales particulares, antes que por obtener realmente el fin inmediato y definitivo de la dictadura.

Las banderas populares deben seguir siendo más que nunca la reconquista de todas las libertades políticas, la amnistía general e irrestricta, el fin de la justicia militar para los opositores, el rechazo de elecciones con condicionamientos y proscripciones de hombres y partidos —en todo caso serían "votaciones" y no elecciones.

Los reclamos del 27 de noviembre y del 1o. de abril y la declaración de la Multipartidaria del 22 de mayo, seguirán siendo los compromisos asumidos ante el pueblo, y de los que no se puede retroceder.

Junto con estos postulados comunes, los trabajadores y nuestra Izquierda mantenemos con firmeza los reclamos económicos y sociales más urgentes para enfrentar la política económica del régimen y sus efectos sobre el pueblo. ¿O acaso alguien cree que los sueldos de hambre, la desocupación, el deterioro de la salud, la degradación de las condiciones de vida populares, pueden esperar a noviembre —o a marzo—? Tampoco cabe esperar por la caída de la intervención en la Enseñanza, y la terminación de los desmanes y prepotencias [illegible] de los "ocupantes".

La miseria popular, el [illegible] democrático de las inmensas mayorías, la decisión y el coraje cívico del pueblo, hacen más urgente que nunca redoblar los esfuerzos para impulsar la lucha común contra el régimen que nos agobia —y cuyo aislamiento y crecientes contradicciones internas son adelantos de su próxima y definitiva derrota.

Ahora encaramos el gran paro cívico nacional para el 27 de junio. Todos los militantes de la I.D.I., en estrecha colaboración con los compañeros frenteamplistas, y de las demás fuerzas políticas y sociales, haremos de esa jornada otro salto adelante en la lucha por conquistar justicia para la paz.

La Izquierda Democrática Independiente, (I.D.I.) llama a todos sus militantes y simpatizantes a intensificar la movilización y el estado de alerta político, para poder encarar con el máximo de iniciativa y responsabilidad las instancias decisivas, que sin duda se avecinan para el país.

Junio 23 de 1984

I.D.I.
Comité Ejecutivo Provisorio

002/ 2

8404829

DENUNCIA

Las Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar hacen saber a la prensa, partidos políticos, organizaciones de derechos humanos y opinión pública en general los graves hechos ocurridos en el EMR 2 (Penal de Punta de Rieles) entre el domingo 1 y el lunes 2 de abril del presente año.

En esa fecha, cuatro detenidas, Paula Laborde, Nybia López, Elizabeth Barone y Ana Diaz, fueron retiradas del penal con destino desconocido. Permanecieron en calidad de desaparecidas hasta el miércoles 4 en que, por gestiones hechas por sus familiares pudo saberse que Paula Laborde se encuentra en el Grupo de Artillería N° 1 y Nybia López en el Regimineto de Caballería N° 9. Las otras dos detenidas se encuentran también en unidades militares de Montevideo. Elizabeth Barone en el Regimineto de Infantería N° 3 del km. 14 de Camino Maldonado y Ana Díaz en el Regimiento de Artillería N° 5 de la calle Burgues. En ningún caso sus familiares fueron comunicados de esta medida ni de los motivos a los cuales responde.

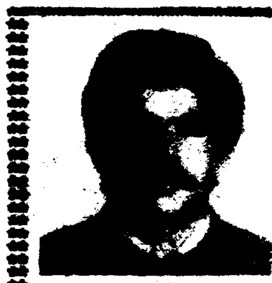
Esta medida se produce en el marco de un agravamiento de la situación en que viven las detenidas en Punta de Rieles. Los hechos más evidentes han sido los reiterados apaleamientos colectivos e individuales (como el caso de Nybia López ya denunciado), y un recrudecimiento de la incomunicación, con sanciones permanentes y prolongadas (que incluyen la pérdida de 7 u 8 visitas).

Las cuatro detenidas ya habían recibido sentencia definitiva del Supremo Tribunal Militar y algunas de ellas se encuentran muy próximas a cumplir su condena. Siempre la medida de traslado a una unidad militar supone un agravamiento de las condiciones de vida del detenido, acentuándose su incomunicación e inseguridad. Crea además una situación de incertidumbre en su familia y elresto de las detenidas.

"DIGNIDAD"
11 ABR. 1984

1/1

ARCHIVO



JOVEN ABOGADO

MERCEDES - Su padre, el conocido deportista Washington Imas, obtuvo el título a los 25 años de edad. Ayer, su hijo, GONZALO IMAS MENDEZ, con 23 años, dio una gran satisfacción a familiares y amigos, al finalizar exitosamente la carrera luego de brillante ciclo. Va a trabajar en Mercedes en el estudio de su padre y ACCION se solidariza con quien ha respondido con creces a la confianza en él depositada. ¡felicitaciones!

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL. 1984
Pasa a Biográfico
No. de órden [illegible]

"DIARIO ACCION"
(Mercedes)

28 [illegible] 1984

001/1

DPTO. I
PROC.
10/7/84

NACIONALES

Desorden en el Prado: Acusan a Alumnos Del Liceo Militar

Por medio de una carta fechada el 13 de abril, se informó a EL DIA de un incidente protagonizado por alumnos del Liceo Militar Gral. Artigas y algunos jóvenes que se encontraban en el Club Atlético Stockolmo, en Cno. Castro casi Dr. Pena.

En función de esa información entrevistamos a uno de los jóvenes involucrados, y al presidente de dicho club, cuyas declaraciones aparecen en esta misma página.

En sus párrafos sustanciales, la carta dice: "Hace varios días un grupo de unos ocho alumnos del Liceo Militar 'Gral. José Artigas' agredió a golpes a un chico que se encontraba en el club Stockolmo. El padre del mismo tuvo que venir a buscarlo a dicha institución a fin de evitar nuevas violencias, y quiso denunciar lo acontecido ante las autoridades castrenses del referido liceo, no siendo recibido por ellos".

"El día 10 de los corrientes cerca de las 18 hs. un grupo de no menos de 100 alumnos, pertenecientes al mencionado instituto militar —muchos de ellos con apariencia de adultos— luciendo sus uniformes que los identificaba perfectamente, irrumpieron en las inmediaciones del antes dicho club, penetrando luego en gran cantidad a la cantina, en actitud totalmente provocadora; luego salieron y se pararon frente al edificio sede (una descripción de alguien que pasó 'era un mar azul no muy calmo')".

"En la escalera del club había un grupito de más o menos unos 10 muchachos, uno de los cuales de 22 años se acercó a ellos y con buenos modos les preguntó a su manera, qué sentido tenía lo que estaban haciendo y por qué no se dejaban de molestar, ya que si no todos iban a perder".

Prosigue la misiva diciendo que "simultáneamente, algunos de los provocadores manoseaban a los chicos asistentes, vanagloriándose de lo que habían hecho el lunes pasado con los alumnos de un liceo particular (ayer reventamos un liceo, ¿no los vamos a reventar a ustedes?); hasta que finalmente uno de los agresores le dijo a un chico de 16 años 'la semana pasada le pegué a tu amigo', mientras lo tomaba de la ropa y lo sacudía violentamente. Otro muchacho quiso calmar al agredido y lo tomó para que no reaccionara, y aprovechándose de dicha circunstancia el otro lo golpeó y al soltarlo fueron muchos más los que lo agredieron. Esto produjo la reacción de dos jóvenes que penetrando en el tumulto trataron de sacar a su amigo, pero fueron golpeados y cuando uno de ellos se cayó al suelo le llovieron puntapiés por todos lados".

Luego de algunas consideraciones acerca de los presuntos fundamentos de esta actitud y de la necesidad de denunciarlos públicamente, los firmantes de la carta indican que "los vecinos del Complejo Habitacional 'Botafogo' que se encuentra situado en la vereda del frente, se asomaron por las ventanas y gritaban que los soltaran, algunos llegaron a salir a la calle".

"La pelea en sí —continúa la carta— por suerte duró sólo escasos minutos, luego esa masa azul seguía allí, en aparente calma, hasta que la guardia armada del Liceo Militar saltó la alambrada y ante ello se dispersaron los alumnos de ese instituto militar".

"La guardia prendió al muchacho que había tratado de calmar los ánimos en el primer momento y a tres o cuatro de los alumnos del propio Liceo Militar. Todos fueron llevados al cuartel. Al tomarle declaraciones al joven jugador de Stockolmo, le presionaron y amenazaron".

Se señala más adelante que hubo tres chicos lesionados que presentaban golpes varios, "uno traumatismo de cráneo sin pérdida de conocimiento y en general contusiones".

"Queremos destacar —enfatizan— que el trato de la policía, tanto en la 7ª como en la Comisaría de Menores, donde luego se les tomó declaraciones, fue siempre correcto: brindándose la información necesaria..."

Respecto al joven cuyas declaraciones aparecen en esta página, se dice que "por ser testigo y tratar de calmar ánimos fue demorado por más de 24 horas".

Finalizando dicen que "esta misma carta será comunicada a distintos órganos de prensa, colectividades políticas, sociales y religiosas de nuestro país. Requerimos que se tomen medidas efectivas para que lo narrado nunca más vuelva a suceder en la tierra que nos legaron nuestros antepasados. Pedimos a la población que no reaccione violentamente ante estas provocaciones. Tengamos una actitud concertada y no violenta"...

Firman la carta: Alicia Francolino (C.I. 768.572-4), María Castro (C.I. 1:217.838-8), María M. de Olivera (C.I. 892.425-2) y Julio Olivera (C.I. 1:695.833).

1/2

DPTO. I
PROC
17/7/84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 09 JUL. 1984
Pasa a ...
No. de Orden 8...

"LA SEMANA URUGUAYA"
24 ... 1984

...833

001/2

13

J.	C.	J.
S.	I.	D.
DEPARTAMENTO		I.

SOLICITUDES A LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

- DE: DPTO I PARA: Sgto. Aldabalde
- FECHA Y HORA: 191400JUL84
- PERSONAS O C.I.: 892.425-2

INFORMACION APORTADA POR D.N.I.C.

NOMBRE: María del Carmen Milan Olitta C.I.

HIJO DE: Carmelo y Ma. Elena REG.FOT.: C. 467.408

DOMICILIO: Esmeralda 434 (en 1981)

FECHA DE NAC.: 18/Abr/35 LUGAR: Mdeo

OCUPACION: IND.DACT.

ESTADO CIVIL:

OBSERVACIONES:

TRASM.D.N.I.C.: Agte. Sanchez REC/DPTO I: Sdo. Montiel

RECIBIO ORIGEN DE SOLICITUD: 002/2 ...4533

DEP. I (S I) PROCESADO 17/7/84

ENCUENTRO CATOLICO-JUDIO

El miércoles 2 de mayo, la Conferencia Episcopal Uruguaya, presidida por el Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Carlos Partelli e integrada por los Obispos Mons. Roberto Cáceres, Mons. Humberto Tonna, Mons. Antonio Corso, Mons. Carlos Mullin, Mons. Andrés Rubio, Mons. Orestes Nuti, Mons. Daniel Gil, Mons. Pablo Galimberti y auxiliares de Montevideo Mons. José Gottardi y Mons. Raúl Scarrone, recibió una delegación del Comité Central Israelita del Uruguay, presidida por el Dr. Nahum Bergstein e integrada por los dirigentes comunitarios Dr. Jacobo Hazán, Dr. Andrés Hirschfeld, Sr. Erico Stern, Arq. Vito Atijas y Sr. Isaac Hazán.

El Presidente de la CEU, Mons. Partelli, presentó sus saludos a la delegación visitante, expresando la satisfacción de la Conferencia por este encuentro oficial y señalando que se produce como culminación de diferentes contactos mantenidos a través del coordinador para las relaciones judeo - cristianas Sr. Leonel Vertesimo.

Agregó Mons. Partelli que como hijos de un mismo Dios, cristianos y judíos tenemos mucho en común y que el incremento de las mutuas relaciones es altamente deseable y positivo.

El Dr. Bergstein, luego de agradecer los saludos expresó su adhesión a las expresiones vertidas por Mons. Partelli. Debemos iniciar un diálogo formal para conocernos mejor en nuestra dimensión espiritual y existencial. Gran parte de las desinteligencias del pasado y del [illegible] [illegible] [illegible] nocimiento generador de prejuicios que deben terminar por desterrarse de raíz.

Desde nuestro punto de vista, el diálogo judeo - cristiano se inscribe en el contexto de la lucha contra el antisemitismo que compromete a católicos y judíos, pero que no agota las áreas de un posible trabajo conjunto.

Hemos seguido con atención los documentos emitidos por la Iglesia uruguaya y de ahí se desprende que es mucho lo que tenemos en común en materia de una concepción pluralista, el apoyo al proceso de democratización nacional, la lucha contra el racismo y todas las formas de discriminación y por el respeto integral de los derechos humanos.

Agregó el presidente del CCIU que los judíos reclamamos una especial comprensión por nuestra posición en relación al Holocausto y al Estado de Israel.

En el marco del encuentro se intercambiaron ideas entre los señores Obispos y los representantes de la Colectividad judía, respecto a las formas de encauzar el trabajo, acordándose en principio:

I) Institucionalizar a nivel de la CEU y del CCIU encuentros cuya periodicidad se determinará;

II) En el interín funcionarán en forma permanente grupos de trabajo integrados por cristianos y judíos, que actuarán sobre la base de una agenda específica; y

III) Difundir y explicar por diferentes el contenido de las festividades religiosas y la liturgia judía. Al respecto, y a modo de ejemplo, puede acotarse que en el día del encuentro el Gran Rabino Nejemías Berman de la Comunidad Israelita del Uruguay, dictó una conferencia sobre la Pascua Judía —Pésaj— en el colegio de Nuestra Señora del Huerto.

Montevideo, mayo 8 de mayo de 1984
Comité Central Israelita del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 09 JUL 1984
Pasa a ...
No. de Orden

1984

/1

c/1

(SI) 14/7/84

Nombraron a [illegible]

[illegible] Efectivo [illegible] nombrar [illegible] plantas, los que [illegible] ceremonia. Los [illegible] son [illegible] Bravo, [illegible] Simón de [illegible] y [illegible] teo Fagúndez y fueron investidos por el Jefe de Policía Coronel Jorge De Balji.

[illegible]/1

1/1

Autoridades de OPI

Luego del Acto Eleccionario, y la posterior distribución de cargos, el Consejo Directivo de la Organización de la Prensa del Interior para el período 1984/1986 ha quedado integrado de la siguiente forma:

104247 9573 38289

Presidente, Rik Jesús Aguilar; vicepresidente, Alfonso Cardozo; secretario, Luis M. Moris; tesorero, [illegible] Pineyro; Secr. de Actas, Luis Pedro [illegible]; vocales, Remberto Cigarán y Enrique Baccaro.

38605 Fernando 18356 75977

"CORREO"

1[illegible] 1984

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL. 1984
Pasa a [illegible]
Nm. de Orden [illegible]

[illegible]/1

1/1

El Debate: Declaran Solidaridad con su Director Guadalupe

El Movimiento de Integración Nacional Herrerista, considerando el procesamiento del Doctor Washington Guadalupe, Director de un semanario político de histórica tradición bajo imputación de delito de imprenta por resolución de la Justicia Ordinaria, no Militar.

RESUELVE:

1º Formular votos por la rápida aclaración de los hechos a efectos de que el distinguido periodista, ex Senador de la República, recobre de inmediato su libertad;

2º Elevar a la atención de la Comisión Nacional para la Defensa de la Libertad de Prensa, de reciente creación, el referido episodio, [illegible] ejercicio del periodismo y la información.

Montevideo, [illegible] de mayo de 1984. [illegible]

N.R.: Esta [illegible] publicado en otros órganos de prensa, [illegible] que el Dr. Washington Beltrán, preside dicha Comisión. Sin embargo, no es así, integra una sub-comisión, encargada de designar una Comisión de notables, cuyo cometido será el de bregar, y controlar el mantenimiento de la libertad de

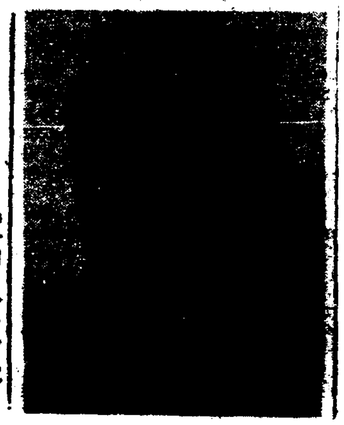
EN LUJAN CELEBRAN BODAS DE PLATA DE MONSEÑOR MENDIHARAT

Según informa un cable de la Agencia EFE procedente de Buenos Aires, hoy se realizará en el Santuario del Luján la celebración de las Bodas de Plata Episcopales de Mons. Marcelo Mendiharat, exiliado en Argentina desde hace 11 años.

El prelado sigue siendo Obispo de Salto, pero se encuentra requerido por la Justicia Militar uruguaya, por lo que rige su cargo Mons. Carlos Nicolini.

Según se informa, varios sacerdotes de la Diócesis de Salto se trasladarán hacia Luján para concelebrar Misa con el obispo y luego compartirán un almuerzo con los feligreses que se han trasladado en ómnibus desde Salto para asistir a la ceremonia. Además se anuncia la presencia del Arzobispo de Montevideo, Mons. Carlos Partell, y otros obispos uruguayos.

Liberaron al Político Washington Guadalupe



Fue liberado ayer, bajo caución juratoria, el ex-parlamentario Washington Guadalupe, quien fuera encarcelado hace ocho días.

Había sido procesado y remitido a la Cárcel Central de Policía, bajo la acusación de difamación e injurias, según la demanda judicial emprendida hace dos años por un dirigente colorado ante la publicación de un suelto en "El Debate".

La recuperación de su libertad, no implica la culminación del trámite, el cual seguirá en la órbita judicial, siendo su defensor el Dr. Gervasio Domenech..

Retornaron Ayer "Los Olimareños"

[illegible] arribar [illegible] Aeropuerto Nacional de [illegible] José "Pepe" Guerra [illegible] Braulio López, "Los Olimareños".

[illegible] antes de la llegada de estos artistas cientos de personas aguardaban el momento en que estos uruguayos volvieran a pisar suelo patrio, registrándose además una importante cobertura periodística de los distintos medios.

En el Aeropuerto, de pronto, alguien gritó: "¡Allí están!" y el entusiasmo llenó la sala de arribo. Ruben Lena y Alfredo Zitarrosa fueron de los primeros que se confundieron en un largo abrazo con "Pepe" y Braulio.

Luego el emocionado saludo de familiares y allegados: "Pepe, soy tu sobrina, [illegible] hija de"... y el llanto de la joven ahogó las palabras...

Desde el Aeropuerto hasta el Estadio Centenario, una caravana de automóviles, camionetas, ómnibus, motos y hasta bicicletas acompañó a los artistas, [illegible] saludos desde las aceras.

El desplazamiento de la caravana, que debió detenerse numerosas veces porque la gente se lanzaba masivamente sobre el vehículo en el que viajaban, se realizó en forma lenta, insumiendo el recorrido desde Carrasco hasta el Estadio —donde mucho público aguardaba a "Los Olimareños"—, casi dos horas.



Saludados por admiradores Los Olimareños dejan el Aeropuerto Internacional de Carrasco, donde recibieron la bienvenida de gran número de personas



Un momento del recital que anoche ofrecieron en el Centenario, Braulio López y José Guerra, ante 50.000 espectadores, que aplaudieron su actuación

Era Vital Que Nos Reencontráramos Con el Pueblo Uruguayo

Regresar [illegible] para nosotros [illegible] uruguayo con la temática [illegible] de prensa ofrecida [illegible] personas.

[illegible] pueblo uruguayo [illegible] que Los Olimareños [illegible] Seguimos en plena vigencia [illegible]

[illegible] "Pepe" Guerra, expresa [illegible] y es desgarrante. Limita la creatividad [illegible]. Pero siempre nos hemos mantenido vivos, palpitantes en la búsqueda de nuevas temáticas, porque tenemos como inspiración la nostalgia del Uruguay.

[illegible] gravitación [illegible] somos precisamente [illegible] una buena letra [illegible] en el pueblo [illegible] letras no tienen [illegible] alcanza [illegible] tos. Lo contrario [illegible]

[illegible] una función [illegible] pueblo puede [illegible] políticas, sociales [illegible] índole.

[illegible]

Multitudinaria Noche de Canto y Emociones

Una multitud estimada en unas 50 mil personas fue marco y [illegible] del esperado "Recital del reencuentro" de [illegible] Olimareños anoche en el Estadio Centenario.

[illegible] del largamente extrañado dúo vol[illegible] la emoción y el aplauso populares, sin que el [illegible] mellaran su ánimo.

De [illegible] surgieron nuevamente, tan nítidos y sentidos [illegible] el paisaje de "Isla Patrulla", la inoblegable y [illegible] "Orejano", así como también notables [illegible] de "Adiós mi barrio", "A mi gente", "Yacumen[illegible] "Aparicio José" [illegible] "Araca" y "Tallorando" fueron [illegible] esta noche olimareña.

[illegible] voz de Braulio López, complementa[illegible] de "Pepe" Guerra, fue repeti[illegible] acompañada por espontáneo coro popular, muy espe[illegible] en aquellas estrofas de hondo contenido social y hu[illegible] memoria.

Quizá por el especial carácter de la noche de reencuentro, los estrenos fueron pocos y muchas las remembranzas. Al fin y al [illegible] y de continuo, a viva voz, lo [illegible]

Una gran ovación popular y tres temas "de yapa" cerraron esta intensa velada de canciones y emociones, que comenzó y terminó puntual, convocando en sus dos horas de duración los duendes de la comunicación plena y natural a través de milongas, candombes, canciones murgueras y aires venezolanos.

J. A. Zúñiga

1/1

Mañana Homenaje a Michelini y Gutiérrez Ruiz

Tributarán mañana homenajes a los ex Parlamentarios Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, asesinados el 20 de mayo en Buenos Aires por comandos armados.

Michelini será evocado a la hora 10 en el Cementerio Central y Gutiérrez Ruiz, a las 11, en el Cementario del Buceo.

En ambas instancias rememorativas el periodista Juan Fr ncisco Fontoura dará lectura a un mensaje estructurado por la Comisión organizadora de los actos integrada por Luis Hierro Gambardella, Alberto Zumarán, Hugo Batalla y Alba Roballo.

Precisamente, los organizadores instan a la concurrencia a depositar claveles rojos y blancos ante las tumbas de los ex Legisladores. El 20 de mayo —en que se cumplen ocho años de los asesinatos aún impunes— ha sido denominado "Día de la Unidad y la Esperanza".

Los actos fueron autorizados para su realización en las necrópolis y no en la Plaza de Cagancha como inicialmente solicitaran

Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz se habían asilado en 1973 en la Argentina a raíz del quebrantamiento institucional.

El dirigente colorado trabajaba como redactor de política internacional en el diario "La Opinión" y Gutiérrez Ruiz era propietario de un comercio dedicado a la venta de alimentos.

Michelini fue secuestrado el 18 de mayo por un grupo fuertemente armado que ingresó a su habitación, en el Hotel "Liberty", ubicado en Corrientes y Florida.

Violentamente fue introducido en un automóvil que partió con destino desconocido. Ese mismo día un comando fuertemente armado hizo irrupción en el apartamento de la familia Gutiérrez Ruiz, emplazado en el Barrio Norte. Los incursores a vista de la señora y de cinco hijos del matrimonio ataron y encapucharon a Gutiérrez Ruiz.

Los cadáveres de los dos políticos, acribillados a balazos, fueron encontrados el 21 de mayo en un vehículo estacionado.

2? . 1984

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 09 JUL 1984
Pasa a
No. de

DPTO. 1 PROC.

001/1

1/1

DPTO. 1
PROC.
10/7/84

Nuevo Juez Letrado en Lavalleja

MINAS. (Por Oribe Pereira Parada).- El Consejo Superior de la Judicatura designó Juez Letrado de 1ª Instancia de Lavalleja al Dr. Nelson Fernández Francesh, quien desempeñaba [illegible] en el cargo a la Dra. [illegible] a su vez, con la misma [illegible], en el departamento de Florida.

VENCE PLAZO

[illegible] que el próximo [illegible] de Mayo vence un plazo para el pago sin multas ni recargos de la segunda cuota del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana.

001/1

En Montevideo se secuestra

El caso del florista Pedro González

1576

El episodio del secuestro del florista Pedro González ocurrido en pleno centro de Montevideo, es un hecho más de los que conmovieron a la ciudadanía en los últimos días.

El relato hecho por la víctima, tiene algo de onírico, de surrealista, y hasta de tragicómico.

Lo que se transcribe a continuación tiene como fuente la versión del propio González, hecha al cronista.

La relación cruda y sin adjetivos de los hechos es suficientemente expresiva.

A las tres y media de la mañana, en la Plaza de Cagancha, frente a las oficinas de ONDA, se encuentra un pequeño grupo de personas. Algunas esperan la salida de algún coche para el interior; otros —canillitas, taximetristas— están trabajando, algún trasnochador espera la llegada de los matutinos que, en su edición para el interior, se puede conseguir a esa hora.

Todo es muy normal y tranquilo, no hay nada que haga presumir que puede pasar algo que altere la calma de la madrugada.

De pronto, un hombre de unos cuarenta años, abrigado con un buzo de color verde, aparece caminando entre la gente y, cortesmente, entrega a cada uno que se le cruza un volante. También arroja algunos al aire.

Un joven de menos de treinta años, de barba negra, que está esperando la hora para ir al mercado a comprar flores para su comercio, recibe uno de estos volantes. Lo lee y encuentra una serie de frases que buscan desprestigiar a Seregni.

Una vez leído, sin decir palabra, lo arroja al suelo. Y en ese mismo momento ve un automóvil Falcon con chapa de prueba que aparece rápidamente y se estaciona justo frente de él, apaga el motor y su conductor no le saca los ojos de encima.

El joven florista esquiva la mirada, pero no se va del lugar. A los pocos segundos un segundo hombre se acerca al Falcon, habla con el conductor y ambos vuelven a mirarlo insistentemente.

De pronto, el hombre que hablaba con el conductor del Falcon se acerca al joven de barba y le solicita documentos, diciéndole que pertenece a las Fuerzas Conjuntas. Los acontecimientos se precipitan: al primer hombre se suma el de buzo verde y a un tercero que obligan al "detenido" a dirigirse rápidamente al auto y entrar en él.

Sin embargo, el florista alcanza a gritar a toda la gente que presencia atónica los hechos: ¡Me llamo Pedro González y me están secuestrando!

Sin ambargo, sin que se vea reacción de la gente, los tres hombres obligan a González a subir al Falcon y luego el coche toma por 18 de Julio hacia el este.

Ya en marcha, el acompañante del conductor, que parece ser el jefe del grupo, dice "no te pongas nervioso y tomá por Cuareim hacia la rambla". Mientras tanto los otros dos obligan a González a bajar la cabeza. González ya había verificado que el automóvil llevaba en su asiento trasero grandes paquetes con volantes como los que él había visto repartir.

El automóvil se desplaza por Cuareim hacia el sur y al llegar a Carlos Gardel toma por ésta y se detiene a los pocos metros.

González, ya muy asustado, oye que uno de los individuos baja y le parece que se dirige hacia alguna de las casas, pero no está totalmente seguro. De pronto nuevamente el que parecía el jefe ordena que todos salgan.

Al bajar del automóvil, el florista puede ver, unos veinte metros más atrás, a un patrullero que está detenido, con sus puertas abiertas y a los dos policías que parapetados detrás de las puertas los apuntan con sus armas. Puede ver claramente el número del vehículo policial, es el 88.

González comienza entonces —con las manos en alto— a caminar lentamente hacia el patrullero. Sus gritos rompen el silencio de la madrugada: ¡Quiero que me lleven preso!

El policía parece notoriamente confuso, y cuando González se acerca ya a pocos metros suyo, le advierte que si da un solo paso más, disparará su arma.

El joven barbudo sin embargo sigue gritando y pidiendo que lo lleven preso y que le peguen un tiro si quieren.

La confusión entonces crece más, porque mientras tanto, el hombre que comandaba el grupo secuestrador se había acercado al patrullero por el lado del acompañante, deciéndole que se queden tranquilos, que están realizando un procedimiento y que el Jefe de Policía está en conocimiento de él.

A todo esto, ante los gritos de González habían comenzado a abrirse las ventanas y a verse a algunos vecinos que se asomaban. Uno de los ocupantes del Falcon les gritó que volvieran a encerrarse en sus casas y algún vecino le contestó también a los gritos que él hacía lo que quería pues estaba en su casa.

El asunto entonces se complicaba cada vez más. Luego de hablar con los policías, los cuatro hombres intentan llevar nuevamente a González hasta el Falcon, pero este se resiste y se produce un forcejeo bastante violento, todo presenciado ya por los vecinos.

De pronto, uno de los hombres le dice a González que se vaya rápido, cosa que no hace por temor a correr y recibir quizás un balazo en la espalda.

Por el contrario, comienza a caminar hacia atrás, lentamente rumbo a la esquina de Cuareim y Carlos Gardel. Cuando llega a la esquina ve que llega al lugar un segundo patrullero, seguramente llamado por radio por sus compañeros del 88.

Apenas da vuelta la esquina, entonces sí empieza a correr. Pero piensa que debe esconderse, porque si sigue en la calle, pueden volver a capturarlo.

Ve entonces un largo corredor oscuro, de una casa de apartamentos; corre hasta el fondo, donde el corredor da una pequeña vuelta y se encuentra frente a un cajón de poco más de un metro de altura cubierto por una chapa y con unas cuantas botellas y latas encima. Es la casilla de un perro, al que oye ladrar en algún otro lugar.

Retira entonces las botellas y latas, levanta el techo y se introduce en la casilla. A todo esto el perro ladraba furiosamente y de pronto oye que se abre la puerta de uno de los apartamentos y sale una pareja.

El hombre increpa al perro y comenta con la mujer que no se ve a nadie, que no hay explicación visible para los ladridos.

González puede ver las piernas de la pareja frente a él, pero no se anima a salir. ¿Cómo explicar porque está ahí?

Espera y cuando la pareja vuelve a entrar, sale de la casilla y vuelve a la calle. A pocos metros ve un taxi y lo toma.

Pide al taximetrista que lo lleve a Pocitos, donde vive un amigo suyo que es abogado.

Recién entonces, mientras el taxi lo lleva, el hombre comienza a recuperar el aliento.

Pero todavía faltaba algo: al llegar al cruce de Bulevar España y Bulevar Artigas, el taxi aminora para dejar pasar a un patrullero que cruza delante de ellos. Es el patrullero 88.

Sin embargo no hay inconvenientes y el taxi finalmente deja el florista Pedro González frente a la casa de su abogado.

La pesadilla había terminado.

A.A.

1/4

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.-

Melo, 02 de julio de 1984.-

Oficio Nº143/984.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por Circular /// Nro.118/82 de fecha 01/07/982 de ese Servicio, adjunto al pre-// sente elevo a usted, relación de Constancias de Habilitación pa-/ ra Cargos Públicos (Ingresos), Categoría "A" y "B" expedidas //// por esta Delegacía de fecha 01/06/984 al 30/06/984.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.-

EL JEFE DE POLICIA DE CERRO LARGO
Cnel. YAMANDU A. SIQUEIRA

ASUNTO: Relación de C.H. C.P. Categoría "A" y "B".-.-.-.-.-.-.
"SE ELEVAN"

JEFATURA DE POLICIA / DIREC. INVESTIG. / REGION INTELIGENCIA

D.INV.-
NN/ml.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
7/7/84
Pasa a 305/Dlor
Nº. de 4393

SECRETARIA SUB
FECHA: 9/7/84
PASA A: I
2650

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 09 JUL 1984
Pasa a

DEP. I PROCESADO

001/4

8404843

RESERVADO

NOMINA DE SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "A" para Ingreso.-

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	C.I.Nro.DEL DPTO.-
BUENAHORA CEBALLOS, John Alberto	083.-	30.4.84.-	INTEN.MPAL.C.L.	A	14.6.84.-				3.352.836-2.- C.Largo.-
FERNANDEZ, Juan José.-	084.-	02.5.84.-	I.MPAL.C.LARGO	A	14.6.84.-				884.926-2.- (Nal.).-
ACOSTA ROCHA, Hieda.-	085.-	03.5.84.-	M.S.PUBLICA.-	A	14.6.84.-				2.748.729-1.- (Nal.).-
ALVEZ DA SILVA, Roberto.-	086.-	02.5.84.-	M.T.O.PUBLICAS.-	A	14.6.84.-				73.022-C.Largo.-
GONZALEZ MENDEZ, José Wildo.-	087.-	08-5-84.-	I.MPAL.C.LARGO.-	A	14.6.84.-				3.199.893-3.-C.Large.-
HERNANDEZ JACKSON, Carmelo.-	088.-	11.5.84.-	DIR.NAL.ADUANAS.	A	05.6.84.-				3.147.012-3.-(Nal.)-
GUERENDIAIN VALEIRON, Santo Ramiro/	089.-	08.5.84.-	I.MPAL.C.LARGO.-	A	05.6.84.-				24.567.-C.Largo.-
PESTAÑA PIÑEIRO, Ney.-	090.-	10.5.84.-	I.MPAL.C.LARGO.-	A	05.6.84.-				2.656.764-4.-(Nal.).-
RODRIGUEZ TREMEZANA, Juan Carlos	091.-	14.5.84.-	I.MPAL.C.LARGO.-	A	05.6.84.-				2.923.480-0.-C.Largo).-
MENDEZ VEGA, Sandra Amparo.-	092.-	14.5.84.-	M.S.PUBLICA.-	A	05.6.84.-				3.245.467-9.-C.Largo.-
CLAVIJO SILVA, Juana Emilia.-	093.-	11.5.84.-	ANTEL.-	A	05.6.84.-				86.723.-C.Largo.-
ALMITRAN PAMPILLON, Marianela.-	094.-	14.5.84.-	M.S.PUBLICA.-	A	05.6.84.-				3.077.967-9.-C.Largo.-
FURTADO ALVAREZ, Marta Lilian.-	095.-	15.5.84.-	M.S.PUBLICA.-	A	05.6.84.-				79.236.-C.Largo.-
SILVERA OVIEDO, Luis Enrique.-	096.-	16.5.84.-	A.F.E.-	A	05.6.84.-				2.740.542-1.-(Nal.).-
LOPEZ, Iris Lilian.-	097.-	11.5.84.-	I.MPAL.C.LARGO.-	A	05.6.84.-				41.623.-C.Largo.-
ALMEDA SILVA, Darbi.-	098.-	23.5.84.-	I.MPAL.C.LARGO.-	A	08.6.84.-				2.729.643-4.-C.Lago.-
AVILA FERNANDEZ, Ricardo Jesús.-	099.-	18.5.84.-	A.F.E.-	A	08.6.84.-				2.771.965-8.-C.Largo.-
ALBORNOZ BARBOZA, Luis Eduardo.-	100.-	19.5.84.-	A.F.E.-	A	08.6.84.-				78.547.-C.Largo.-
OLIVERA MOITIÑO, Iliana Glide.-	101.-	21.5.84.-	MINISTERIO DE J.	A	08.6.84.-				77.287.-C.Largo.-
RIVAS, Luis Mario.-	102.-	21.5.84.-	A.F.E.-	A	08.6.84.-				81.872.-C.Largo.-
ELIZALDE ALVEZ, Carlos María.-	103.-	30.5.84.-	A.F.E.-	A	28.6.84.-				90.619.-C.Largo.-
PEREZ LIMA, Juan Francisco.-	104.-	31.5.84.-	A.F.E.-	A	28.6.84.-				2.648.950-5.-(Nal.).-
LOPEZ, Omar Gustavo.-	105.-	31.5.84.-	I.MPAL.C.LARGO.-	A	28.6.84.-				2,939,231-3.-C.Largo.-
ACUÑA ACUÑA, Hugo.-	106.-	04.6.84.-	MIN.T.O.PUBLICAS.	A	28.6.84.-				2.713.971-5.-C.Largo.-

./.

DEP. I PROCESADO WANG

RESERVADO

RESERVADO

NOMINA DE SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "A" para Ingreso.-

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	NO	C.I.Nro.DEL DPTO .-
MONTIEL,Pedro Walter.-	107.-	30.5.84.-	A.F.E.-	A	28.6.84.-				90.706.-C.Largo.-
MEDINA MORALES,Mauro.-	108.-	04.6.84.-	M.T.O.PUBLICAS.-	A	28.6.84.-				2.671.847-1.-C.Largo.-
ALVAREZ SILVERA,Edelmira.-	109.-	05.6.84.-	M.S.PUBLICA.-	A	28.6.84.-				3.372.984-3.-C.Largo.-
SORRIBAS IRIGOYEN,Roosevelt.-	110.-	04.6.84.-	M.T.O.PUBLICAS.-	A	28.6.84.-				2.785.964-6.-C.Largo.-
SILES CUELLO,Sabino Amir.-	111.-	05.6.84.-	I.MPAL.C.LARGO.-	A	28.6.84.-				48.286.-C.Largo.-
PASSOS MACHADO,Ramón Carlos.-	112.-	06.6.84.-	M.T.O.PUBLICAS.-	A	28.6.84.-				3.254.467-8.-C.Largo.-
PEÑAFLOR CHAPE,Ruben Apolinario	113.-	06.6.84.-	M.T.O.PUBLICAS.-	A	28.6.84.-				36.086.-C.Largo.-
ALEMAN ALEMAN,Odalys.-	114.-	06.6.84.-	M.T.O.PUBLICAS.-	A	28.6.84.-				44.020.-C.Largo.-
TUCCI BARRIOS,Carlos.-	115.-	04.6.84.-	M.T.O.PUBLICAS.-	A	28.6.84.-				2.644.450-3.-C.Largo.-
MADRUGA MORALES,Miguel Adán.-	116.-	04.6.84.-	M.T.O.PUBLICAS.-	A	28.6.84.-				1.388.826-3.-C.Largo.-
NOBLE,Wilfan.-	117.-	04.6.84.-	M.T.O.PUBLICAS.-	A	28.6.84.-				91.054.-C.Largo.-
MARTINEZ BUERO,John Javier.-	118.-	06.5.84.-	I.MPAL.C.LARGO.-	A	28.6.84.-				2.827.514-0.-C.Largo.-
BARRETO MARTINEZ,Martín Evangelista/	119.-	06.6.84.-	M.T.O.PUBLICAS.-	A	28.6.84.-				76.245.-C.Largo.-
RODRIGUEZ RODRIGUEZ,Mauricio Ciro	120.-	07.6.84.-	M.T.O.PUBLICAS.-	A	28.6.84.-				2.701.522-2.-C.Largo.-
BORCHE HERNANDEZ,Amalia Elizabeth/	121.-	08.6.84.-	O.S.E.-	A	28.6.84.-				79.233.-C.Largo.-

./.

Melo, 02 de julio de 1984.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.-

Cnel.-

YAMANDU A SEQUEIRA.-

DEP. I PROCESADO WANG

0004863

882

RESERVADO

RESERVADO

NOMINA DE SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "B" para Ingreso.-

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	NO	C.I.Nº.DEL DPTO.-
VILLAR SILVA, Jorge Eduardo.-	275/83	20.12.83	I.MPAL.C.LARGO.-	B	30.1.84.-	22.06.984.-	X .-		2.785.976-5.-C.Largo.-

Melo, 02 de junlio de 1984.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.-

Cnel.-

YAMANDU A. SEQUEIRA.-

084/4

RESERVADO

1/5

A. i. Nº 650118

A. i. Nº 650118

Of.Nº793
h.c.

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO,2 de julio de 1984.-

SR.DIRECTOR DEL "S.I.D.".-

Gral.Dn.Wáshington Varela.-

MONTEVIDEO.-

---------OBJETO--------
Atento a circulares 003/82.y 010/10.se informa.-----

Sr.Director:

Atento a lo dispuesto en Circulares 003/82 y 010/82.,cúmpleme informarle que, durante el período/ comprendido entre el 1/6/1984 al 30/6/1984,en esta Jefatura se expidieron nueve (9) Habilitaciones para Cargos Públicos categoría "A" y una (1) categoría "C";lo/ que se detalla en formularios adjunto al presente.-

Saluda a Ud.atentamente

Cnel.
WASHINGTON CHIAPPARA
JEFE DE POLICIA

JUNTA DE ...
Fecha ... 7/7/84
Fecha de ...
Pasa a 3º S/Dtor
No. de ... 4394

S. I. D.
SECRETARIA SUB ... CION
FECHA: 9/7/84
PASA A: I
R. SALIDA: 2649

... EN JEFE
... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL. 1984
Pasa a ...
No. de Orden 8404844

DEP. I
PROCESADO
WANG

001/ 5

8404844

RELACION DE PERSONAS QUE A PARTIR DEL 1°DE JULIO DE 1980 SE PRESENTARON EN ESTA JEFATURA DE POLICIA, SOLICITANDO HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

SE LES ADJUDICO CATEGORIA "A".-

APELLIDOS NOMBRES

DIAZ SILVA Patricia Raquel.-

NUMERO DE TRAMITE: 3169.- FECHA DE SOLICITUD: 8/6/1984.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (Durazno).-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 12/6/1984.-

INGRESO.- C.I.Nº64960 de Durazno.-

APELLIDOS NOMBRES

LIMA SANDOBAL Benardo Atilio.-

NUMERO DE TRAMITE: 3166.- FECHA DE SOLICITUD: 30/5/1984.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: ANTEL / Regional Durazno.- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 12/6/1984.-

INGRESO.- C.I.Nº26386 de Durazno.-

****

APELLIDOS NOMBRES

IBRAN LAFFITE Sara Judith.-

NUMERO DE TRAMITE: 5042 FECHA DE SOLICITUD: 21/3/1984.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: COMICION / H.DE LUCHA ANTITUBERCULOSA.- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 12/6/1984.-

INGRESO.- C.I.Nº37196 de Durazno

****

APELLIDOS NOMBRES

CHAVAT CAZENEUVE Nilda Elizabeth.-

NUMERO DE TRAMITE: 4580.- FECHA DE SOLICITUD: 6/6/1984.--

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: JUNTA LOCAL DE CARLOS REYLES.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 12/6/1984.-

INGRESO.- C.I.Nº2.896.235-4 de Durazno.-

****

g.j.r.v..-

RELACION DE PERSONAS QUE A PARTIR DEL 1ºDE JULIO DE 1980 SE PRESENTARON EN ESTA JEFATURA DE POLICIA, SOLICITANDO HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

SE LES ADJUDICO CATEGORIA "A".-

APELLIDOS **NOMBRES**

ALVAREZ CASCO Héctor Gerardo.-

NUMERO DE TRAMITE: 3168.- **FECHA DE SOLICITUD:** 4/6/1984.--

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: U.T.E. Departamento de Obras en Durazno.-- **CATEGORIA EXPEDIDA:** "A"

FECHA DE EXPEDICION: 12/6/1984.-

INGRESO.- C.I.Nº69264 de Durazno

APELLIDOS **NOMBRES**

ROJAS JARA Mario .-

NUMERO DE TRAMITE: 7840.- **FECHA DE SOLICITUD:** 12/5/1984.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: A.F.E. en Villa 25 de Agosto.-- **CATEGORIA EXPEDIDA:**

FECHA DE EXPEDICION: 12/6/1984.-

INGRESO.- C.I.Nº76777 de Maldonado.-

****

APELLIDOS **NOMBRES**

IBARRA FUMERO Cleofar Deomar.-

NUMERO DE TRAMITE: 11495.- **FECHA DE SOLICITUD:** 18/5/1984.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE **INGRESAR EL** INTERESADO: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-- **CATEGORIA** EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 4/6/1984.-

INGRESO.- C.I.Nº69226 de Durazno.-

****

APELLIDOS **NOMBRES**

BRITOS Carlos Alberto.-

NUMERO DE TRAMITE: 6622.- **FECHA DE SOLICITUD:** 25/5/1984.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO.-- **CATEGORIA EXPEDIDA:**

FECHA DE EXPEDICION: 4/6/1984.-

INGRESO.- C.I.Nº71913 de Durazno.-

****

003

g.j.r.v..-

****

APELLIDOS NOMBRES

LOPEZ BALADON Nelly Lilián.-

NUMERO DE TRAMITE: 11496.- FECHA DE SOLICITUD: 28/6/1984.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: CENTRO DE-PARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA EN DURAZNO.- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 29/6/1984.-

INGRESO.- C.I.Nº31902 de Durazno.--

****

JEFATURA DE P... DURAZNO

DEP. I PROCESADO WANG

APELLIDOS NOMBRES

VERA VILLARRUETA Jacinta.-

NUMERO DE TRAMITE : 3167.- FECHA DE SOLICITUD : 31/5/1984.--

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO :CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA EN DURAZNO.- CATEGORIA EXPEDIDA : "C" .--

FECHA DE EXPEDICION : 13/6/1984.- FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE : No se encuentra en esta ciudad.------ COMUNICACION AL ORGANISMO (Si se realizó o no y número de Oficio por el que se comunicó) : Se comunicó por Of.107 de fecha 13/6/84.-

INGRESO.- C.I.Nº1.943.139-3

JEFATURA DE POLICIA DURAZNO

DEP. I

PROCESADO

/5

EJEMPLAR Nº 07

CONSOLIDADO DE INFORMACION Nº 6



7/7/84

35 (1)

4389

9/7/84

2655

0 9 JUL 1984

8404846

PERIODO DE

001(A)/4

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE



SUPERFICIE Km² 4.993

POBLACION 87.400

DENSIDAD por Km² 17.5

<u>AUTORIDADES DEPARTAMENTALES.</u>

COMANDANTE DIVISION EJERCITO II

General Alfonso D. Feola

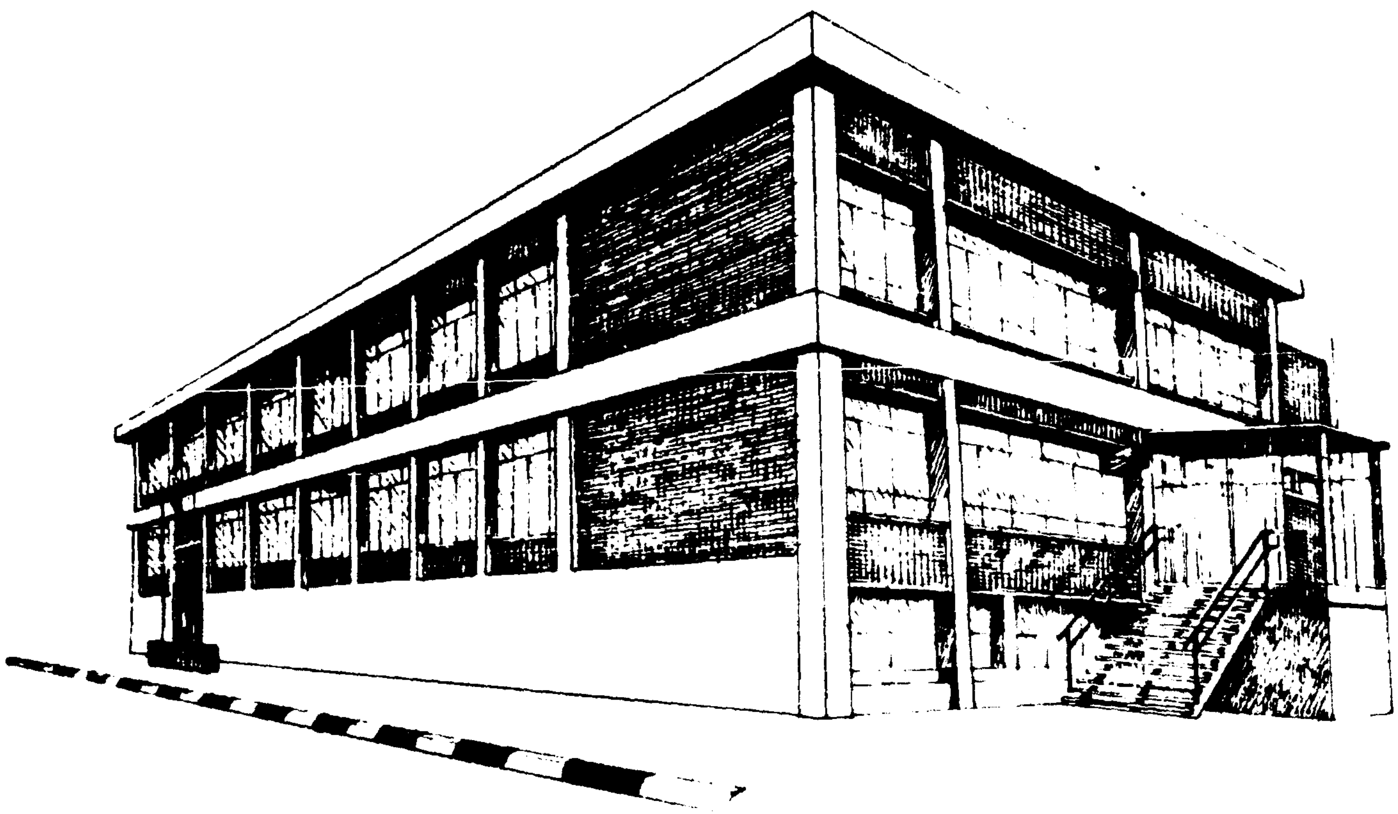
JEFE DE POLICIA

Coronel Carlos M. Nob[illegible]

INTENDENTE MUNICIPAL

Juan A. Chiru[illegible]

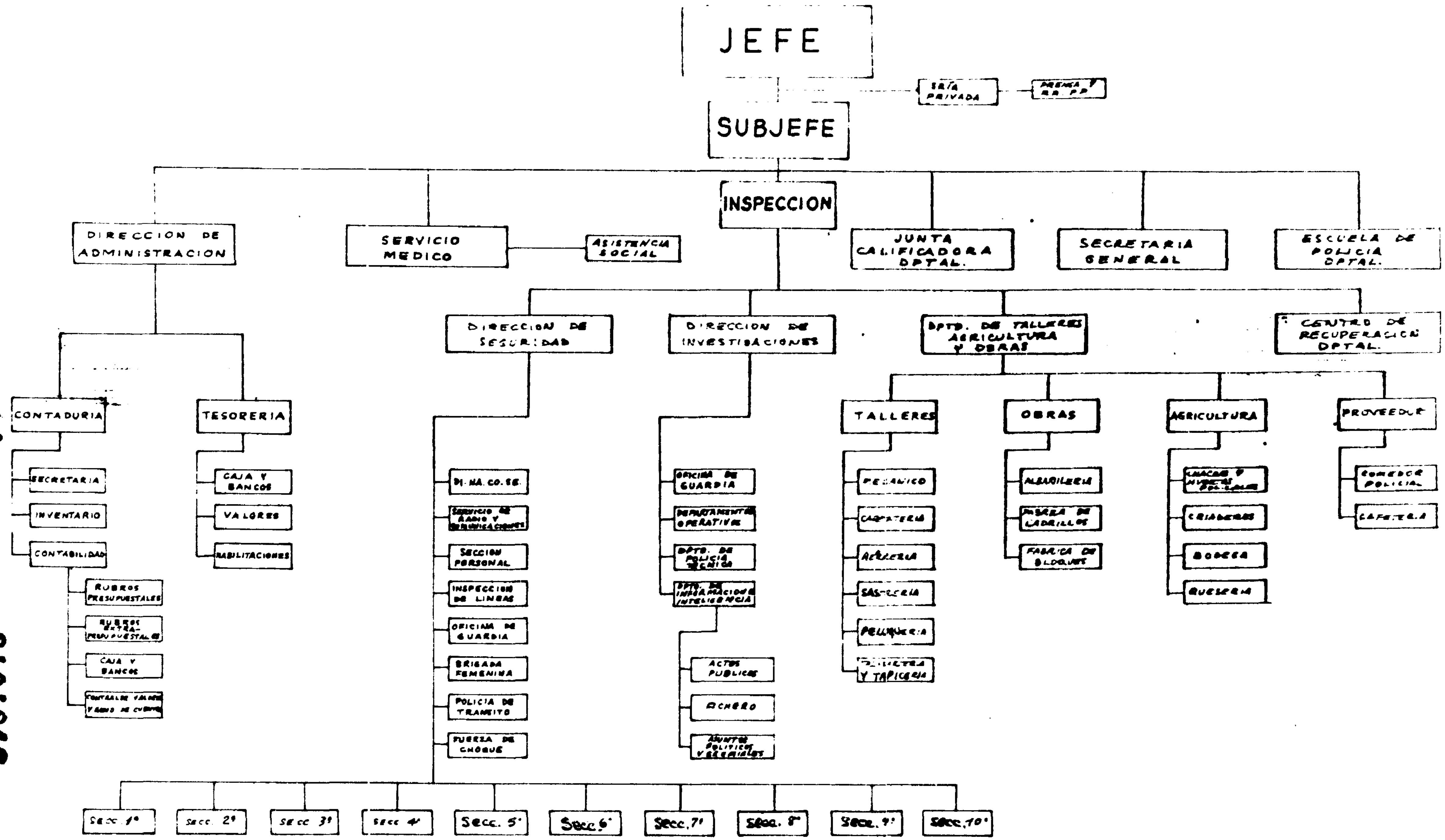
JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.



MODERNO EDIFICIO

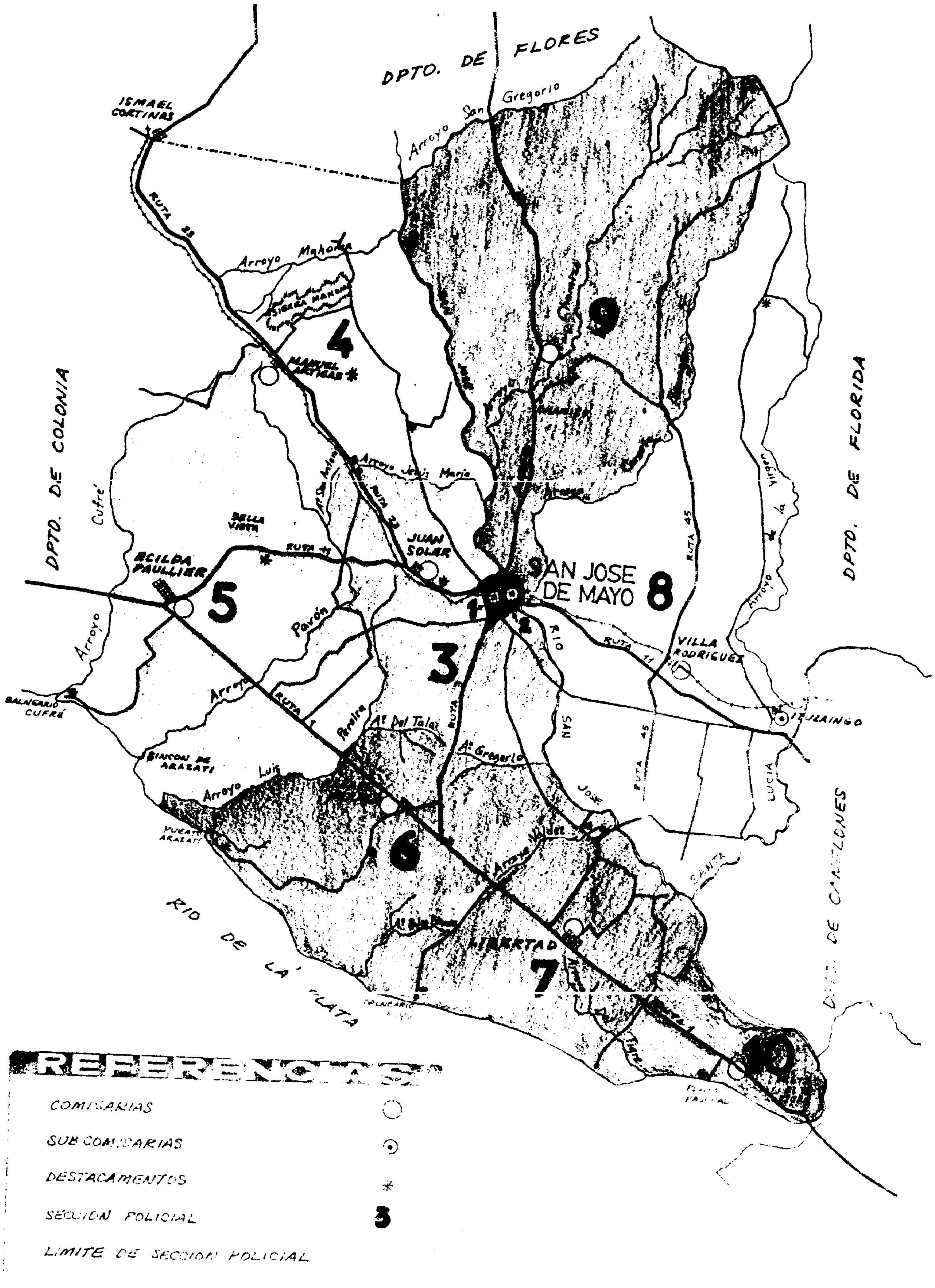
CULMINADO EL 23 DE FEBRERO DE 1984.

ORGANIGRAMA DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE



DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

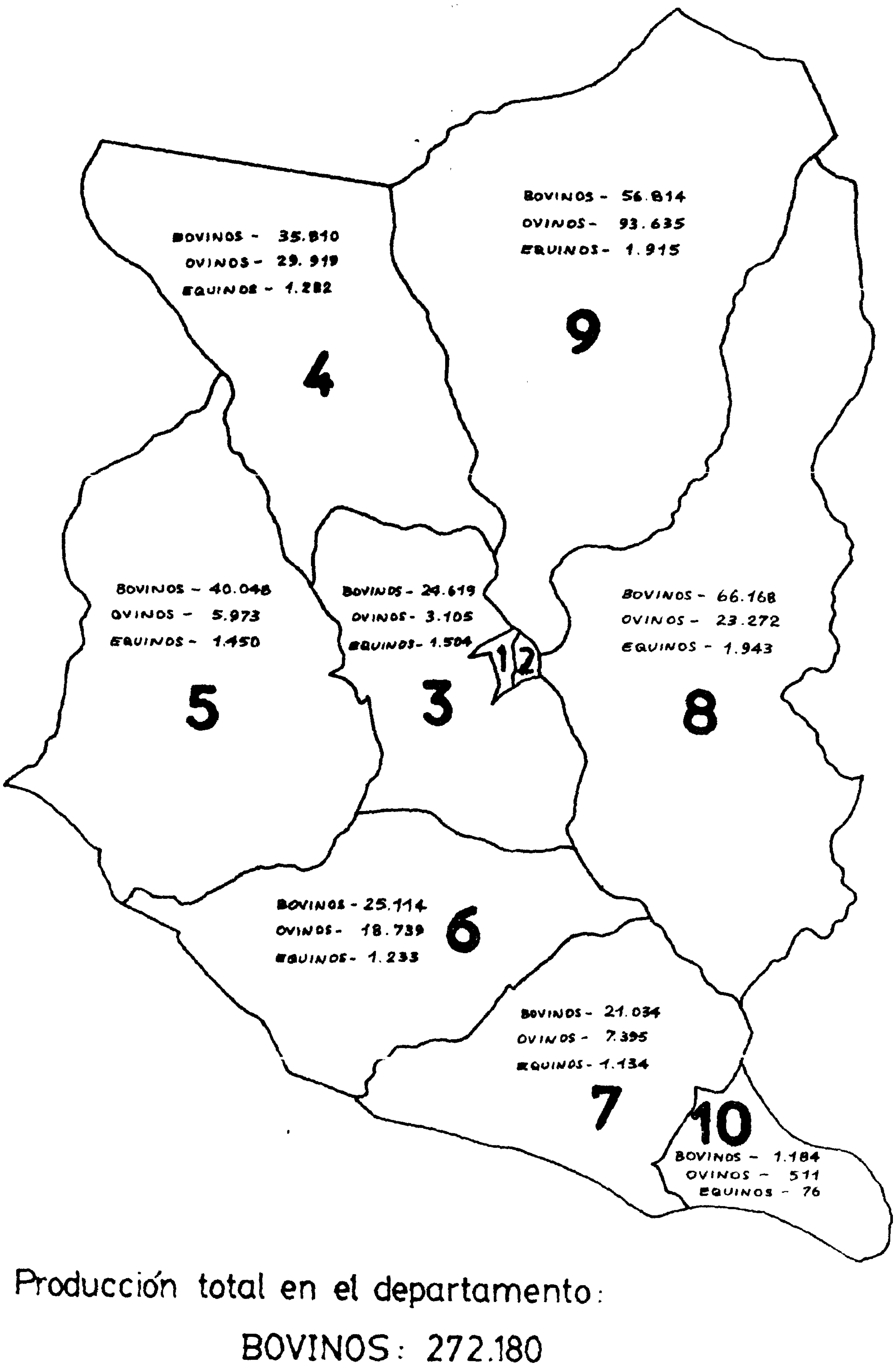
SECCIONALES POLICIALES



001(E)

0404866

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE
PRODUCCION GANADERA



Producción total en el departamento:

BOVINOS: 272.180
OVINOS : 183.067
EQUINOS: 10.572

NOTA: *Existencia registrada el 30-6-1983.*

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

INFORMACION E INTELIGENCIA.-

-.SUMARIO DE INFORMACION No.06/84.-

Período comprendido: 01-VI-84 al 30-VI-84.-

1- INFORMACIONES NACIONALES.-

A- FACTORES GEOGRAFICO Y METEOROLOGICO.-

- Las lluvias en este período continuaron afectando las labores en los campos impidiendo practicamente el ingreso de maquinarias y determinando la casi inactividad agrícola.-

En general volvieron a exceder los requerimientos hídricos de los vegetales.-

El principal inconveniente se está suscitando en la preparación de tierras e inicio de las siembras de los cultivos invernales, los cuales probablemente sufran un retraso.-

- El alimento disponible para las haciendas sigue reduciéndose progresivamente debido al descenso de la temperatura del aire, ocurrencia de heladas y la baja insolación efectiva que se viene registrando, ésta situación ha comenzado a afectar el estado del ganado vacuno, el cual ya ha visto reducida su productividad.-

- Las precipitaciones caídas durante el presente mes alcanzaron la marca de 95 milímetros.-

- A raíz de las intensas lluvias ocurridas durante el mismo, se produjo como consecuencia el corte del tránsito vehicular por Ruta 11, a la altura del Puente sobre el Río Santa Lucía, también se vieron afectadas las Caminerías del interior del Departamento, por esta situación, y a cuya reparación se encuentra abocado en estos momentos, personal de la Intendencia Municipal del Departamento.-

B- FACTOR POLITICO.-

- PARTIDOS POLITICOS.-

a- PARTIDO NACIONAL.-

- El día 2 de junio quedó inaugurado el Comité Central de la Lista OAG del Partido Blanco, agrupación "Herrera-Zorrilla", que tiene como Lider en este Departamento al actual Intendente Municipal Sr.Juan Antonio CHIRUCHI FUENTES, el que responde a la corriente del Dr. Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN.-

Con la asistencia de unas 500 personas aproximadamente comienza dicho acto con palabras de un representante de Paraje Coronel Adrián MEDINA (Ex-Rincón de la Bolsa), el que entre otras cosas expresa las importantes obras realizadas por el actual Intendente Municipal en esa localidad y otras del Departamento.-

Seguidamente en representación de la Juventud de la ciudad de Libertad hace uso de la palabra el Sr.BERTO, quien expresa que "se debe tener en cuenta las ideas de los jóvenes siempre que éstos, estén apoyados por personas con experiencias en el ámbito político y que la juventud principalmente rural, debe apoyar a este joven Intendente que se postulará para las próximas elecciones.-

Posteriormente el Sr.Presidente de la Cámara del Pueblo de San José Antonio María PORLEY, se dirige a los presentes manifestando que "el Departamento necesita un hombre joven y con ganas de trabajar", también se refirió a las importantes obras llevadas a cabo en este corto lapso por el Intendente Municipal.-

Finalizando este acto hace uso de la palabra el Sr. Intendente Municipal de San José, Juan A.CHIRUCHI FUENTES, el que entre otros términos dijo: "Debo agradecer el elogio que me han brindado mis compañeros al concurrir en el día de hoy a este local, esto no finaliza el 25 de Noviembre, ahí es el comienzo de nuestra tarea y seguir adelante con nuestras obras de beneficiencias, debemos de tener en cuenta que hay gente que de la boca para afuera quiere que haya elecciones, pero de la boca para adentro están for-

mando un caos para que no lo haya".-

Finalmente saludó a todas las personas allí presentes, destacando la ausencia lamentable de Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN, principal Líder Político de este Sector, el que por razones de enfermedad no pudo concurrir.-

- El día 4 se vuelve a reunir este Sector Político en su Comité Central ubicado en calles Ciganda y Sarandí de esta ciudad, con la participación de aproximadamente 25 personas en su mayoría Convencionales entre las que se destaca la presencia del Sr.Intendente Municipal de Flores Ingeniero Pedro RAMOS MAÑE.-

- El día 7 se vuelve a reunir nuevamente los Convencionales de este Sector con una asistencia de aproximadamente 12 personas.-

- Por otra parte ese mismo día en el Comité Central del Partido Blanco Sector "Por la Patria", Lista OAD, se realiza una reunión con la participación de aproximadamente 10 personas en su mayoría Convencionales.-

- El día 9 se produce la apertura de un nuevo Comité Político del Partido Blanco Lista OAG, Sector "Herrera-Zorrilla", el que se encuentra ubicado en calle Manuel Oribe entre Dr.Herrera y F.Canaro de esta ciudad.-

Dicho acto comenzó a la hora 20.00' escuchándose las estrofas del Himno Nacional, el que fue coreado por el público allí presente que se estimaba en aproximadamente 100 personas.-

Comenzando la parte oratoria hace uso de la palabra un representante de la Comisión de Jovenes del Barrio El Berral de esta ciudad, quien hace un análisis de las obras desarrolladas por el Sr.Intendente Municipal durante el período de su mandato para finalizar hace mención al / nombre de "Wilson GONZALEZ", nombre con el que se designará al Comité de referencia.-

Culminando con la parte oratoria hace uso de la palabra el Sr.Antonio María PORLEY, Presidente de la Cámara del Pueblo de San José, quien al igual que el anterior, hace mención a las obras a nivel Departamental que ha realizado el actual Intendente Municipal.-

Finalizando el acto hace uso de la palabra el Sr.Intendente Municipal Juan A.CHIRUCHI, quien expresa que "aún restan diversas obras para llevar a cabo de vital importancia para el mejoramiento en general del Departamento de San José". También manifestó que: "el único medio para llegar a las elecciones de noviembre de este año es el diálogo, a pesar de que hay muchas personas que parecen tener interés de que "se reviente la piola" contrariamente a nuestros anhelos".-

- El día 13 a la hora 20.00' se constata que en el Comité del Partido Blanco sito en Colón 741 de esta ciudad, se encontraban reunidos aproximadamente unas 18 personas en su mayoría Convencionales del Sector "Por la Patria".-

En la oportunidad hizo uso de la palabra el Sr. José Luis V[illegible]ELA MONTAÑO, quien expresa a los concurrentes que los pasos seguidos por los Dirigentes de este Sector, en lo que tiene que ver con la organización sobre la movilización que se realizará el sábado 16 con motivo del arribo a la ciudad de Montevideo del Lider del Partido Nacional Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

A tales efectos se había logrado la contratación de ómnibus de algunas Empresas de esta ciudad, como asi también de camiones y vehículos particulares que se unirían a dicha movilización.-

Exhortó a todos los allí presentes a concurrir a la ciudad de Montevideo el día 16, agregando que en dicho Comité se están confeccionando pancartas que serán llevadas a Montevideo por las personas que concurrirán.-

- En horas de la mañana del día 23 de junio se realizó una reunión en el Comité del Partido Blanco, Lista OAD

en la que participaron Convencionales y Correligionarios de Los Sectores "Por la Patria", y "Movimiento Nacional de Rocha".-

En dicha reunión se trataron temas y directivas recibidas por parte del directorio del Partido Nacional haciéndose referencia a la realización de la Convención Departamental de este Partido, el próximo domingo 1ro. de julio en el local de la Sociedad Italiana de esta ciudad, para analizar en ella la situación política actual.-

En otro orden de cosas, se trató el punto de que en el día de mañana se realizaría en la ciudad de Trinidad la Convención Departamental y concurrirían como invitados especiales la esposa del Sr.Wilson FERREIRA ALDUNATE y su hija Silvia FERREIRA de MORELLI, además lo haría también el candidato a la Vice-Presidencia por ese Partido Profesor Carlos Julio PEREYRA.-

- A la hora 18.00' de ese mismo día con la asistencia de aproximadamente 10 personas se vuelven a reunir en el Comité Central de la Lista OAD del Partido Nacional, integrantes del Sector "Por la Patria".-

En la oportunidad hace uso de la palabra el Sr.José Luis VARELA, quien manifestó que a la hora 08.00' del día 24 se iban a concentrar los correligionarios del Partido Blanco en la intersección de Ruta 3 Gral.Artigas y Avda.Dr. Luis A.de Herrera, para esperar el pasaje de la caravana que se desplazaría en dirección a la ciudad de Trinidad, con el objeto de visitar al líder Wilson FERREIRA ALDUNATE, para posteriormente continuar viaje a la ciudad de Paso de los Toros.-

Dicha Caravana estaría presidida por la Sra. de FERREIRA ALDUNATE, y su hija, además del Lider de este Partido Profesor Carlos Julio PEREIRA, por lo que exhortaba la concurrencia de todos los presentes.-

- A la hora 07.55' del día 24 se constata en la intersección de Ruta 3 Gral. Artigas y Avda.Dr.Luis A.de Herrera,

la presencia de los Convencionales de la Lista CAD del Partido Blanco de este Departamento Sr.Luis FIGARES FOGLIO, Agrimensor Marcos BARBOZA BENZANO y Sr.Leonel MESA, quienes se encontraban en sus respectivos vehículos.-

Próximo a la hora 08.05' pasa por el lugar mencionado anteriormente una caravana de vehículos que se dirigían por Ruta 3, en dirección Sur-Norte, en la oportunidad las personas mencionadas hacen sonar las bocinas de sus respectivos autos, y sacan banderas blancas por la ventanilla de los mismos, no plegándose a ésta, que estaba compuesta por cuatro vehículos.-

- El día 26 en la Página 16 del Periódico local "Los Principios", aparece la publicación de convocatoria del Partido Nacional a los Señores Integrantes de la Convención Departamental de este Sector Político, para la reunión a celebrarse el domingo 1ro. de Julio a la hora 09.00' en la Sede de la Sociedad Italiana de esta ciudad; en la orden del día se realizará un análisis de la actual situación política, en la misma hacen constar que la citación se realiza a solicitud firmada de más de 7 Señores Convencionales, de acuerdo al Artículo 27 de la Carta Orgánica del Partido Nacional.-

Firman dicha publicación el Escribano Juan Antonio OXACELHAY, Presidente, Román PERAZA, Secretario.-

- El día 27 de junio se procede a la citación para esta Jefatura, del Presidente de la Convención Departamental del Partido Blanco Escribano Juan Antonio OXACELHAY BIDART y se lo notifica que debe cursar solicitud a esta Jefatura, para la realización de la Convención Departamental de ese Sector Político, ya que la misma se realizaría en un local que no estaba especialmente autorizado, por lo que el Escribano OXACELHAY BIDART, presenta posteriormente la correspondiente solicitud.-

El día 29 a la hora 19.00' se notifica a dicho Señor que la solicitud presentada para realizar el día 1ro.de

julio la Convención Departamental, estaba autorizada, limitándose la asistencia de público en "las barras".-

Se anunció por parte del mencionado Dirigente Blanco la presencia de Carlos Julio PEREYRA y Miguel GALAN, como miembros informantes del Directorio del Partido Nacional, a pesar de que PEREYRA no es integrante del Directorio, pero fue designado para tales efectos.-

- El sábado 30 en horas de la mañana con la participación de aproximadamente 15 personas en su mayoría Convencionales, la Lista OAD del Partido Blanco que agrupa a los Sectores "Por la Patria", "Consejo Nacional Herrerista",y "Movimiento Nacional de Rocha", realizó en su Comité Central una reunión que tuvo una duración de aproximadamente tres horas y en la que se hallaban los Convencionales Julio César ZUCCOLINI PEREZ, Amadeo AROSTEGUI GONZALEZ, Alberto RAPETTI CABRERA, Jorge Inocencio CARRAU BERAMENDI, Juan Antonio OXACELHAY BIDART, Simón Antonio VIERA GONZALEZ, y Juan Ramón MONTESANO, como asi también se notó la presencia en la misma del Escribano Eladio FERNANDEZ MENENDEZ y su hijo Eladio Horadio FERNANDEZ DELGADO.-

- En la misma se resolvió próximo a la hora 13.00 no realizar la Convención Departamental prevista para el día 1ro. de julio del corriente año, al limitarse la asistencia de público y redactar una declaración pública en los siguientes términos:

1ro)Que la Jefatura de Policía de San José notificó el día 29 de junio a la hora 19.00' que la Convención del Partido convocada para el día 1ro.de julio en el local de la Sociedad Italiana, debía realizarse sin la asistencia de público y en caso contrario quedaba prohibida, responsabilizándose a la mesa de ello.-

2do)Que frente a tal prohibición atentatoria de elementales derechos Constitucionales asi como a disposiciones estatutaria expresas del Partido que impone la publicación de las sesiones de la Convención, esta Mesa rechazó tal tesitura Policial disponiendo la suspención de

la reunión en las condiciones inaceptables que se pretendía imponer,-

3ro)Que la reunión de la Convención Departamental de San José del Partido Nacional, se reunirá en el Local partidario en fecha a señalarse, la que se efectuará con presencia pública de acuerdo con las normas Constitucionales y el Artículo,14 del Reglamento y Artículo 29 de la Carta Orgánica del Partido Nacional.-

4to)Que la Mesa de la Convención no se reconoce investida de potestades ni prerrogativas que impidan y/o coarten el derecho soberano del pueblo de controlar por si mismo el uso de las facultades públicas conferidas que ejercen sus representantes y tampoco resulta admisible que la autoridad Policial se arrogue semejantes atribuciones.-Firman Escribano Juan Antonio OXACELHAY, Presidente; Agr.Leonel MESA, Vice-Presidente; Luis Alberto FIGARES, Secretario; Renán PERAZA, Secretario.-

b- PARTIDO COLORADO.-

- El día 7 de junio en el Comité Central del Partido Colorado Lista OAE Sector "Batllismo Unido de San José", se realizó una reunión con la participación de aproximadamente 10 personas en su mayoría Convencionales, con una duración de aproximadamente dos horas.-

- Tal como se había adelantado en Consolidado de Información Nro.5 de esta Jefatura, el día 9 se realizó en los Salones de C.W 41 Broadcasting San José, un almuerzo de camaradería entre Convencionales y correligionarios del Partido Colorado Sector "Pacheco-Cersósimo" de este Departamento.-

El mismo contó con la presencia de aproximadamente 150 personas y en la oportunidad hizo uso de la palabra el Lider de este Sector en este Departamento Escribano Pedro W. CERSOSIMO, quien agradeció la concurrencia de los presentes, e informó sobre los futuros pasos a seguir y las posibilidades de organizar Comisiones de Trabajo en esta ciudad y demás centros poblados del Departamento.-

También se refirió a que en este momento un grupo de Convencionales de este Sector se encuentran abocados a tratar de conseguir un local en esta ciudad que servirá como Comité.-

- El día 19 de junio en el Comité Central del Partido Colorado Lista OAE, Sector "Batllismo Unido de San José" se realizó una reunión con aproximadamente 35 personas en su mayoría jovenes, dirigentes y Convencionales de este Partido, encontrándose también presentes en la misma el Dr.Jorge BATLLE.-

También asistió el Profesor Luis Victor ANASTACIA SOSA quien hizo una reseña histórica del Partido Colorado, y la importancia del mismo en la vida del,país.-

El Profesor de Literatura ANASTACIA SOSA, se desempeñó a partir del año 1967 como Interventor de la Universidad del Trabajo del Uruguay, cargo que le fuera concedido por el Presidente de la República General Oscar GESTIDO, por recomendación de Jorge BATLLE.-

En el año 1971 después de las elecciones, por discrepandias sobre la Ley de pesca con el Dr.J.Batlle se separó del mismo.-

En el año 1980 trabajó en el plebiscito por el SI junto al Sr.Jorge PACHECO ARECO y Basilisio SARABIA, en el Departamento de Treinta y Tres.-

En las elecciones internas no alcanzó a ser electo Convencional por el Sector de PACHECO y luego de alguna discrepancia interna lo llevan a alejarse de este grupo; ha manifestado que su ideología se encuadraría dentro de un socialismo democrático y que parte de la corriente Batllista buscaría esta orientación.-

A continuación el Conocido Dirigente Político Jorge BATLLE, hace uso de la palabra, refiriéndose al momento económico actual del país, haciendo una síntesis económica-salarial, desde el año 1910 al año 1981.-

Especialmente pretende fundamentar la idea político-económico de su padre, para ello muestra una gráfica que

señala los ascensos económicos-salariales en el período comprendido entre el año 1940 y 1951, en que nuestro país fuera gobernado por su padre. Posteriormente se estaciona en el período hasta 1954 remontando hasta el año 1960, de ahí en adelante es descendente hasta el gobierno del Sr.Jorge PACHECO ARECO, donde se mantiene estacionable y luego de ahí hasta el año 1981 es totalmente declinable.

Pasando al tema político dice: "Que el Partido Colorado mantiene su posición de negociar con las Fuerzas Armadas, pues lo importante no es la firma de dos o tres artículos de mayor importancia, lo importante es que los Militares se vayan del Gobierno, si hemos soportado 11 años de gobierno de facto, con muchas mas atrocidades que éstas, que nos puede hacer soportar unos meses más, por lo tanto si podemos lograr ir a las elecciones, sin Partidos proscriptos y sin hombres proscriptos, mejor, pero si no logramos tales cosas igual tenemos que dialogar para ir a las elecciones en noviembre próximo, pues eso es el punto principal.-

No debemos olvidar que cuando el General Liber SEREGNI estaba preso, fuimos a dialogar con los Comandantes en Jefe al Parque Hotel, para que la condena de éste fuera reducida, entonces porque no vamos a dialogar ahora ¿porque está preso Wilson FERREIRA? ¿acaso él se acordó de SEREGNI cuando comenzó el diálogo, o acaso él nos pidió para irse del país y no aguantar el rigor, o la Cárcel como aguantó el General SEREGNI o yo, nos pidió él nuestra opinión para volver al país, o la forma de hacerlo?.- No señores, él no hizo nada de eso y yo le dije personalmente que si venía antes del 30 de mayo iba a tener nuestra adhesión y nuestra ayuda, si venía después le íbamos a hacer la guerra y eso él sabe".-

"Porque este Señor se cree que es el Dios del Partido y no hace mas que contradecirse a sus afirmaciones, primero dijo en Buenos Aires a su llegada de Europa que él obedecía las ordenes del Directorio de su Partido, pero cuando el Partido le ordenó que se quedara, él volvió porque se le dio la gana, pero antes de hacerlo les ordenó la movilización de

todo el país, para que lo fueran a esperar con flores y besos. Primero dijo que vendría como elemento de pacificación del país y posteriormente manifestó en Concordia que él no venía a negociar con nadie, que el venía a aplastar al gobierno. La noche antes de salir hacia Montevideo en un discurso que pronunció frente al Hotel donde residía, dijo que en el Uruguay lo estaban esperando con cañones antiaéreosp tanques y aviones y que no sabía para que los querían, si él iba a venir con sus familiares y sus nietitos mayores; pero al otro día de su llegada al país aparecieron medio centenar de periodistas de todo el mundo. Tampoco es menos cierto que pasó un cuarto de hora en el Puerto de Buenos Aires, saludando las cámaras de la televisión Argentina, digo a las cámaras porque la gente ya se había ido, porque pensó que cuando llegara al Puerto de Montevideo lo iban a estar esperando un millar de Soldados y todo el pueblo Uruguayo y simplemente bajó como un pasajero más, sin que un solo Militar se le acercara hasta que entró en las instalaciones del mismo y sin que ningún uruguayo lo viera".-

Uno de los presentes le pregunta al Dr.BATLLE, porque si Wilson no se acordó del General SEREGNI, para negociar, ahora el Frente Amplio apoya al Partido Blanco, a lo que responde: "Usted cree que a SEREGNI le debe resultar gracioso que los Blancos digan ahora que no negocian hasta que no suelten a Wilson, cuando el estuvo siete años preso y entiéndase que hay varias clases de presos, unos son como SEREGNI, que sufrió las atrocidades mas grandes, o como las que sufrí yo los primeros 11 días, pues luego fue como estar en casa. Ustedes creen que Wilson puede estar pasando muy mal ahora, les puedo asegurar que a esta hora debe estar tomando su buena copa de vino y de Whisky. Por lo tanto lo que les quiero decir es que SEREGNI lo apoya porque tanto él como la mayoría de sus candidatos están proscriptos entonces es lógico que apoye a alguien que está tratando de desproscribirlo, está obligado por las circunstancias a hacerlo".-

También le preguntan si a pesar de que el Partido Blanco continúe con su posición de no negociar el Partido Colorado lo hará, respondiendo: "Sin ninguna duda, pues el Partido Colorado quiere ir a las elecciones, como lo dije en principio, ná importan los papeles, lo importante es que se vayan. Como lo dije además en el discurso de la Convención, los Colorados estamos aburridos que nos agarren de monigotes los Blancos, directamente o Wilson indirectamente, al principio no negociábamos porque éste quería ser desproscripto, luego porque quería volver al país, mas tarde porque éste dispuso que el Partido realizara el Plebiscito, posteriormente había que esperar que le aceptaran el mismo, y ahora porque Wilson está preso, entonces entre una cosa y la otra hemos perdido casi dos meses y si seguimos asi vamos a llegar al mes de agosto sin haber decidido nada. Entónces van a seguir los Militares en el Gobierno, solo porque al Sr.FERREIRA no se le ha ocurrido disponer que su Partido vaya a las negociaciones y entonces indirectamente nos está mandando a nosotros. El Partido Colorado va a ir a negociar con o sin proscriptos, esté preso o en libertad FERREIRA, pues queremos las elecciones, pues si no las hay no podremos ganarlas y además no creemos que el Partido Blanco se vaya a abstener pues esta sería la posición mas incómoda que puede existir y además se estaría engañando a si mismo y al pueblo. Por otra parte si vamos a esperar que se desproscriban a todas las personas, entonces cuando vamos a ir a las elecciones, o quizás es mas importante la desproscripción de FERREIRA ALDUNATE que la de cualquier otro ser humano. No debemos olvidar que un hombre no es mas importante que todo el pueblo o que un Partido, un Batllista no lo aceptaría así. Acaso el Sr.Raúl ALFONSIN, no fue a las elecciones de la República Argentina con proscriptos, acaso la Sra. de Perón no estaba proscripta y a ALFONSIN, le importó un cuerno, fue y ganó sin importarle que estuviera o no la Señora de Perón en el país, claro ahora la llama porque se dio cuenta que tenía mas fuerza en el poder que él siendo Presidente. No puedo negar que al igual que ALFONSIN

nosotros queremos la concertación nacional para poder gobernar los dos primeros años de nuestro mandato, pues luego ya todos se van a tomar el raje, pues estarán pensando en las próximas elecciones, entonces tenemos que trabajar solos Volviendo al tema de que si vamos o no a las elecciones, que aceptemos o no firmar dos papeles, les quiero decir que lo importante es firmar o no leyes, con validéz o no Constitucional, les quiero decir que lo importante es que ganemos la democracia y la mantengamos, pues sino se nos resquebraja al poco tiempo y entonces tendremos nuevamente un Golpe de Estado que fue sin lugar a dudas, lo que pasó en el año 1973, pues deben saber Ustedes que ese Golpe de Estado se venía proyectando desde mucho tiempo antes, pero no se había producido porque la democracia no había dejado un lugar para ello hasta ese momento, y les digo más, que si en el año 1975 se hubiera concurrido a elecciones Nacionales, ganaban los Militares, el Pueblo estaba aburrido de no saber que iba a pasar al día después, y eso es lo que tenemos que impedir. No debemos olvidar que siempre y en todos lados hay grupos de Militares que están dispuestos a dar un golpe de estado, como ahora por ejemplo hay un grupo de Militares que quiere permanecer en el poder, como el General Julio BONELLI, que no hace mucho tiempo detuvo aquí en San José al Escribano Eladio FERNANDEZ MENENDEZ, para provocar una conmoción política y ahora hace lo mismo con el Profesor Carlos Julio PEREYRA; pero por el otro lado hay quienes quieren negociar. Pero si salimos a decir como lo hizo FERREIRA en Concordia que iba a venir y los iba a echar, que los iba a aplastar, entonces lo único que estamos haciendo es unirlos entre ellos y todos pasaran al bando de los que quieren quedarse".

Le preguntan los motivos del pase a retiro del General DE LA FUENTE, respondiendo: "El Pocho DE LA FUENTE es un tozudo y como él entendía que le correspondería ser Comandante de la División Ejército III. y designaron en su lugar al General REISSIG, que según él era de su izquierda, pidió el retiro, nada más".-

 8404846

También le preguntan al Dr.Jorge BATLLE, si el Profesor Manuel FLORES SILVA, es posible que cambie su afiliación partidaria, respondiendo: "La delantera del Partido Colorado está formada de la siguiente manera: Como puntero derecho pegado a la raya está don PACHECO ARECO, como número 8 picando por la derecha y aveces por el medio el Dr. Enrique TARIGO, parado en el área chica, solamente para hacer goles está Julio SANGUINETTI, con el número 10 corriéndolas todas hacia todos lados estoy yo, y pegado a la punta izquierda a veces por afuera del campo está FLORES SILVA,-Por ahora juega con nosotros, pues en los otros equipos nadie lo / quiere, tiene capacidad y un gran futuro pero todo depende de él"-

Al preguntársele su opinión personal si la organización política de los sindicatos y gremios de los trabajadores, aposteriori no puede resultar peligroso para el afianciamiento de los partidos, respondió: "De ninguna manera en ese aspecto recién se comienza a trabajar, en materia mundial estamos tremendamente atrasados. La organización de los diferentes sectores gremiales de nuestro país puede resultar de vital ayuda para los gobiernos políticos. Por otra parte no queremos que suceda lo mismo que está pasando con la Federación Rural del Uruguay que cuenta desde hace 8 años atrás a la fecha con iguales Dirigentes. Tampoco queremos que suceda lo ocurrido con ASCEEP, que está siendo dirigida por un grupo de 20 a 30 estudiantes, es decir que sobre este tema recién se está al comienzo del mismo y hay un difícil camino para recorrer y mucho que trabajar.

Por otra parte el Dr.Jorge BATLLE expresó que tiene intenciones de formular un proyecto de modificación del sistema de elección para Diputados en la ciudad de Montevideo.

Agregó por esa ciudad salen electos entre 40 y 50 Diputados que no representan a ningún Barrio, a ninguna fuerza social de la Comunidad, y que por lo tanto no se interesan, ni representan a un grupo importante de ciudadanos ni se preocupan por las necesidades de un sector de la comunidad de una zona o un barrio, por lo que entiende que debe proponerse que cada Diputado represente a los Pueblos, a los

habitantes, e incluso a los Barrios en la ciudad de Montevideo.-

Finalmente dijo que en oportunidad de entablar una conversación con el Abogado Defensor de FERREIRA ALDUNATE, el cual es amigo personal, éste le manifestó que en una entrevista que mantuvo con FERREIRA, en la ciudad de Concordia, lo encontró algo desequilibrado, manifestándole inclu so que el caso FERREIRA, no era para atenderlo él como profesional, sino que debería ser tratado por un siquiatra, agregando incluso que es increíble que un individuo en esas condiciones pueda llegar a Presidente de la República.-

Próximo a la hora 22.30' finalizó la reunión luego de evacuarse todas las dudas de los asistentes.-

- El día 28 a la hora 20.30' se vuelven a reunir varios Convencionales de este Sector Político en su Comité Central.-

c- UNION CIVICA.-

- Durante el presente mes en su Comité Central ubidado en esta ciudad, los integrantes del Organo Ejecutivo Departamental de la Unión Cívica, han realizado varias reuniones de caracter informativas sobre las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva Nacional de este Sector.-

d- OTROS PARTIDOS POLITICOS.-

- En este Departamento no se ha detectado actividad alguna ni se han constatado adhesiones referentes a los nuevos Partidos Políticos.-

C- ACTIVIDADES DE GOBIERNO.-

a- INTENDENCIA MUNICIPAL.-

- Con una afluencia de público en visible crecimiento está desarrollñadose la actividad del Comedor Municipal de la ciudad de Libertad en la primer semana de su habilitación

En los tres primeros días se confirmó la asistencia de 110 personas, 141 y 196, respectivamente.-

La importante concurrencia confirma la necesidad que existía en el medio de contar con tan invalorable servicio, que beneficia fundamentalmente de escasos recursos económicos, ya que el valor de los tickets es totalmente accesible.- El,público en general paga N$17.oo; Jubilados y Estudiantes N$15.50; Pensionistas N$14.50; y menores acompañados de un mayor gratis.-

El menú consiste en sopa, una comida fuerte que varía diariamente, pan, leche y postre que también se alterna entre crema de leche, dulce o fruta.-

Al finalizar el mes se registró un marcado aumento en la asistencia diaria, llegando a las 300 personas aproximadamente.-

- El día 7 del presente mes, comenzó el segundo curso de Jardinería que promueve la Intendencia Municipal de San José, a través de un plan de apoyo a esa actividad.-

- En un acto que contó con la presencia del Sr.Intendente Municipal del Departamento don Juan A.CHIRUCHI FUENTES, Presidente y Vice-Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay y otras autoridades Departamentales, estando también presentes el grupo de promitentes compradores, familiares de éstos y público en general, se llevó a cabo en la mañana del día 5 de este mes, el acto de habilitación del Conjunto Habitacional MC-8, construido mediante convenio entre la Intendencia y el Banco Hipotecario del Uruguay, en calles Acuña de Figueroa y Solís de la capital departamental.-

La ceremonia se inició con la ejecución del Himno Nacional,que fue coreado por la concurrencia,luego hicieron uso de la palabra,Raúl SALOMON,en representación de los adquirientes,a continuación el Intendente Sr.Juan A.CHIRUCHI, y luego el Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay // Dr.Julio C.LUONGO.-

Posteriormente distintas autoridades tuvieron a su cargo la entrega de las llaves de los 20 apartamentos a sus adjudicatorios y a continuación los titulares de la Comuna Josefina y de la entidad Bancaria, procedieron al corte de la cinta con que se dio por inaugurado el Complejo de Vivienda.

- También ese mismo día fueron habilitadas en la localidad de Villa Rodriguez, 19 viviendas por el mismo convenio, entre la Comuna Departamental y el Banco Hipotecario, haciéndose presente en dicho acto los Jerarcas antes mencionados, asi como también el Vice-Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay Coronel Av. Raúl SAN PEDRO, y el Gerente de dicha entidad Bancaria Sucursal San José Wilson NESSI.-

- Personal de la Intendencia Municipal se encuentra trabajando en el Barrio Garibaldi de esta ciudad,dando terminación a la tarea de acondicionamiento de la red / vial,que se está cumpliendo en aquel sector,con trabajos que comprenden limpiezas y canalizados.-

- Con un acto al que asistieron el Sr.Intendente Municipal Juan A.CHIRUCHI,el Secretario de la Comuna Sr. Luber MORE,con sus respectivas esposas,funcionarios Municipales y público en general,se cumplió el día 7 de este Mes,la inaguración de la Guardería Infantil que funcionará en la Casa de la Cultura a nivel del Municipio.

El Jerarca Comunal en la oportunidad mencionó una serie de mejoras que tiene proyectado concretar el Ejecutivo Comunal en beneficio de los funcionarios, como un Comedor para éstos y su familia que podría estar instalado en 30 a 40 días, el comienzo de construcción de viviendas, la equiparación de sueldos, con el escalafón nacional y servicios fúnebres gratuitos.-

- En distintos Centros poblados del interior del departamento, habrá de funcionar a partir del presente mes, la Escuela Municipal de Danzas Folklóricas con el fin de

integrar grupos de esa actividad en varias localidades.-

- A través de la División Cultura de la Intendencia Municipal de San José, se han encarado los trámites para llevar a cabo en las localidades de Libertad, Ecilda Paullier y Cañada Grande, clases de danzas nativas, a cargo del Profesor Adhemar PRADO.-

- Abocados a la tarea de reparar la Caminería del Departamento, la Intendencia Municipal viene realizando trabajos en distintos Barrios y localidades del Departamento.-

En la actualidad se está trabajando en el Barrio Colón donde se realiza el mejoramiento de las arterias de tránsito, limpiando y canalizando cunetas, colocando caños, con su posterior encabezamiento, levante de la calzada que será totalmente embalastada, estos trabajos conforman una extensión de 1.500 metros.-

- En Villa Ituzaingó se están embalastando las principales calles de esa localidad y también se procede a la remodelación de la Plaza, construyéndose canteros enjardinado y se aumentará la iluminación de la misma, colocándose cuatro artefactos mas a los efectos.-

- También en Playa Pascual se procede a acondicionar las vías de tránsito para su posterior embalastado.-

- Se continúa también con el acarreo de balasto a la ciudad de Libertad, donde se siguen realizando mejoras en el Barrio Progreso, encontrándose allí trabajando maquinarias y personal Municipal.-

- En Ecilda Paullier una motoniveladora de la Comuna se encuentra realizando diversos trabajos en Caminos de la zona.-

- Acaban de finalizar recientemente trabajos de conservación en Camino a Boulminot y el tramo que une la Ruta 1, a la altura del K.72, con la Ruta 3, también se cumplen tareas de conservación en Carretera a Guaycurú.-

- Con la Coordinación de la Oficina de Relaciones Públicas de la Intendencia Municipal del Departamento, y la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria, se llevó a cabo el 20 del presente mes la tercera gira didáctica, en la cual tomaron participación cuarenta alumnos de la Escuela No.47 "Brigadier General Fructuoso Rivera", de Villa Rodriguez.-

La misma estuvo organizada por la Empresa CITA S.A. y corresponde al plan "CITA CON LA HISTORIA", que anualmente se lleva a cabo y la misma permite a distintos alumnos de las Escuelas del Departamento a realizar vistas a la ciudad de Montevideo, recorriendo los lugares de mayor importancia histórica de la capital del país.-

- El Intendente Municipal Juan A.CHIRUCHI, mantuvo una reunión con un grupo de productores de la zona de Voulminot, recogiendo la inquietud de los mismos en el sentido de lograr los servicios de la electrificación rural para la zona.-

Desde 1981 plantearon la aspiración y lograron acumular mas de 100 interesados, quienes lograron que UTE estudiara la posibilidad reuniendo cantidad de carga y presupuesto, pero inconvenientes de orden técnico y que aún persisten no permitieron concretarla en realidad.-

Ahora el Ejecutivo Comunal brindará su apoyo a la obra considerándola de enorme interés ya que va a permitir la modernización de un núcleo de establecimientos lecheros, lo que redundará en beneficio directo de una mayor producción.-

- Otra medida tendiente a brindar facilidades para el pago de adeudos con la Intendencia a contribuyentes atrasa-

dos en sus aportes por concepto de tributos Municipales acaba de adoptar el Ejecutivo Municipal de San José.-

La misma encuadra en la política que ha venido aplicando el Intendente CHIRUCHI desde el comienzo de su gestión

El Decreto de referencia, establece que los deudores de tributos Municipales (impuestos, tasas y contribuciones) devengados al 31 de diciembre de 1983, estarán exhonerados de los recargos por mora, si saldan la totalidad de la deuda al contado antes del 15 de agosto de 1984.-

Para los que efectúen el pago para después del 15 de agosto y hasta el 15 de setiembre próximo inclusive, la exhoneración alcanzará al 50% de los recargos por mora, que serán calculados al 31 de diciembre de 1983, interrumpiéndose el curso de los mismos a partir de dicha fecha.-

b- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-

- Personal de la Regional IX de la Dirección de Vialidad de este Departamento, continúa en el mantenimiento de Rutas 1, 3, y 11, las que se han visto sensiblemente desmejoradas, en los últimos días motivado por las inclemencias del tiempo.-

- La Empresa Pérez Mackinnon y Martinelli S.A, continúan los trabajos en Ruta 11, en el tramo comprendido entre Juan Soler y Ecilda Paullier, a muy escaso ritmo por las inclemencias del tiempo. En estos momentos se encuentran en la etapa de imprimación de vituminoso simple y doble.-

c- ANTEL.-

- El adelanto de la pronta instalación de tres cabinas de teléfonos públicos, sobre Ruta 1, constituye el resultado mas positivo y directo de la entrevista sostenida con autoridades de ANTEL, por parte de la Coordinadora de Comisiones de Paraje "Coronel Adrián MEDINA".-

Al parecer la ubicación de las cabinas serían en Estación SHELL DEL K. 32, la Escuela Técnica, la Seccional Po-

licial del Autódromo y la Balanza en el K.23, todos sobre Ruta 1.-

d- INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.-

- Durante los días 8, 9, 15 y 16 de este mes, se realizó en el local de Uso Comunitario un "Curso de Obtención de Leche Higiénica".-

Dicho evento contó con la asistencia docente de técnicos de la Universidad de Trabajo y está enmarcado en las actividades del proyecto MISEREOR.-

El Grupo de damas de reciente integración viene trabajando en la Colonia con el apoyo de grupo de jovenes. La mas inmediata actividad de este grupo comenzó el día 31 de mayo con un curso de corte y confección para las damas de la Colonia.-

En breve se llevará a cabo una nueva jornada de nutrición. La receptividad de este tipo de actividades hace pensar que en la próxima oportunidad se reunirá un importante número de damas interesadas.- La jornada contó con el apoyo de la Inspección Departamental de Escuelas de San José y se llevó a cabo en la Escuela de la Colonia Alonso MONTAÑO.-

El grupo de Apicultura de Colonia Mc.Meekan y Colonia Alonso MONTAÑO, continúa trabajando en reuniones periódicas con el ténico Sr.Gustavo ZAPATA, del Instituto Nacional de Colonización, las metas del grupo es la instalación de un apiario cooperativo en la Colonia.-

D- FACTOR ECONOMICO.-

a- AGRICULTURA.-

- En la Asociación de Productores Lecheros de San José se llevó a cabo una disertación del Ingeniero Carlos VASALLO quien además aclaró innumerables consultas de los productores presentes en la reunión.-

Refiriéndose al Sector Lechero, señaló que se encuentra en momento de encrucijada, puesto que está trabajando por un lado a nivel de su industria y de los productores, pero actualmente debe definir claramente como y para que producir.-

Los mercados actualmente están complidados para los productos lácteos ynpor lo tanto los productores y especialmente las gremiales, deben pensar con claridad en que toda la mayor producción va realmente a mejorar el precio y la rentabilidad del establecimiento.-

Como soluciones señaló que deben manejarse a variados y diferentes niveles. Las gremiales como las de San José deben brindar mejores servicios a los medianos y pequeños productores, sobre todo en lo que tiene relación a la instalación de campos de recría, campos para vacas secas y el suministro de insumos a precios inferiores, como asi también maquinarias a efectos de mejorar la producción y la explotación.-

Dijo que también es necesario una política agraria para que el país pueda encarar el futuro y asegurar un crédito de estímulo a la producción y un apoyo técnico que no se concrete solamente a nivel del extensionista, sino que también otorgue investigación para mejorar los cultivos y el rendimiento.-

Las Sociedades y Gremiales deben efectuar experimentaciones y bregar para que los pequeños productores que son arrendatarios, puedan adquirir los predios ya que si tiene superficies chicas y aún pagando alquileres, la situación se les complica mayormente.-

Señaló que actualmente el 36% de los productores lecheros del país, son arrendatarios.- Hay que ver créditos que sean accesibles y buscar soluciones.-

Finalmente destacó que es necesario diversificar el país, para diversificar a los productores, no podemos seguir dependiendo de la carne, la leche y la lana, y hay que buscar nuevos mercados y industrializar en los mas diferentes rubros.-

1- ACOPIADORES DE GRANOS Y FERTILIZANTES.-

- La Sociedad de Viticultores de Villa Rodriguez comercializó durante el presente mes la cantidad de 2.500 Kilos de fertilizantes a distintos productores de la zona.-

- Por su parte la Sociedad Fomento Rural de Colonia Wilson, colocó en el correr del presente mes 5.000 Kilos de fertilizantes a distintos establecimientos de la zona.-

2- MERCADOS GRANJEROS.-

- En los Mercados Granjeros del Departamento tales como Mercado Municipal, Local Panzardi en Pueblo Juan Soler, local del Club La Paz en Cañada Grande, Alberto Steiner en Cerro de San José, Domingo Mesa en Ecilda Paullier, Triay Izmendi Hnos. en la ciudad de Libertad y el Local Pedro Mesa ubicado en K.109.500 de Ruta 3, se registraron los siguientes precios promedios durante este mes:

TOMATES.	N$60.oo el Kg.-
MORRONES.	" "90.oo " "
BONIATOS.	" " 6.50 " "
PAPAS.	" "18.oo " "
ZANAHORIAS.	" "12.oo " "
ZAPALLOS.	" " 6.oo " "
CEBOLLAS.	" "25.oo " "
GALLINAS.	" "60.oo cada una.-
POLLOS.	" "67.oo el Kg.-
MANTECA.-	" "85.oo " "
HUEVOS.	" "38.oo la docena.-
SALSA.-	" "30.oo el Litro.-

b- GANADERIA.-

1- PLANTAS FRIGORIFICAS.-

- Durante el presente mes en las distintas Plantas Frigoríficas del Departamento se registró el siguiente índice de faena:

Establecimiento.	Faena.	Merc.Int.	Export.
Elbio PEREZ RODRIGUEZ.	3.986 vac.	1.213	2.773
ASUR S.A.	114 vac.	114	- - -
" "	442 cerdos.	442	- - -
AGUIRRE HNOS.	132 vac.	132	- - -
"	29 cerdos	29	- - -

Gilberto ARROCHA.	29	vac.	29	---
" "	5	cerdos.	5	---
MORENO Y CANTO.-	3.697	vac.	3.697	---
" " "	824	cerdos	824	---

2- FERIAS GANADERAS.-

- Durante el actual mes se realizaron Ferias Ganaderas en distintos locales del Departamento, siendo los promedios obtenidos en las distintas subastas el siguiente:

Categoría	Máximo	Mínimo	Promedio
TOROS.	N$11.000.oo	10.500.oo	10.480.oo
VACAS GORDAS.-	""10.500.oo	10.000.oo	10.250.oo
VACAS INDUSTRIA.	"" 8.500.oo	8.000.oo	7.900.oo
NOVILLOS 2 y 3 años.	""14.000.oo	12.000.oo	13.000.oo
NOVILLOS 1 y 2 años.	"" 7.500.oo	6.500.oo	7.000.oo
VAQUILLONAS 2 años.	"" 9.000.oo	8.000.oo	8.500.oo
VAQUILLONAS 1 y 2 años.	"" 7.000.oo	6.500.oo	6.750.oo
TERNEROS.	"" 5.000.oo	4.500.oo	4.500.oo
CARNEROS.-	"" 800.oo	600.oo	750.oo
CAPONES GORDOS.-	"" 1.150.oo	1.000.oo	1.120.oo
OVEJAS.-	"" 950.oo	800.oo	850.oo

3- LECHERIA.-

- Técnicos de CONAPROLE durante el presente y próximo mes, realizarán una serie de actividades vinculadas a las tareas específicas que desempeñan.-

El día 21 efectuaron una recorrida de Biodigestores con productores del Departamento, el día 26 recorrieron los Silos ubicados sobre Ruta 3 Gral.Artigas, y el día 28 realizaron en la Asociación de Productores Lecheros de San José una reunión sobre ordeñe y calidad de la leche.-

Tienen proyectado para el día 12 del próximo mes una recorrida de Silos en la zona Sur del Departamento.El día 19 del mismo mes realizarán una charla sobre alimentación y ensilajo en Paraje Bella Vista. El día 24 charla sobre ordeñe y calidad de leche en el Club La Paz de la zona de Cañada Grande y finalmente el dían26 de Julio realizarán

una charla sobre alimentación y ensilaje en la zona de Mal Abrigo, Colonia América y Estación Gonzáles.-

- La intergremial de Productores de leche y las Gremiales que la componen, Sociedad de Productores de Leche de Florida, Agremiación de Tamberos de Canelones, Asociación de Productores Lecheros de San José, Sociedad de Productores de Leche de Rodriguez, y Sociedad de Productores de Leche de San Ramón, realizaron un estudio sobre la Regionalización de la leche y entienden que en 67º Congreso de la Federación Rural, debe tomar la siguiente posición con respecto a éste:

1ro)La necesidad de la regionalización de la producción y la comercialización, pero en relación al potencial productivo y al destino final de la producción (consumo o industrialización).-

2do)Que todos los productores deben tener las mismas obligaciones en base a los requisitos higiénicos, sanitarios y de habilitación de tambos.-

3ro)Que es imprescindible que toda la leche que se comercialice sea pasterizada.-

4to)Que las Plantas Industrializadoras sean sometidas a los mismos controles bromatológicos.-

5to)Que para autorizar el abastecimiento de leche consumo, todas las plantas deberán mantener el mismo índice o relación entre leche recibida y leche destinada al consumo a nivel nacional.-

6to)Que si bien el sistema de cuota que se aplica hasta la puesta en vigencia del Decreto del 15 de julio de 1982 era perfectible y merecería un estudio profundo, consideran inconveniente el mencionado Decreto y la propuesta de convertirlo en Ley por afectar los intereses de los productores mas pequeños y los que tradicionalmente abastecieron el consumo en beneficio de productores ocasionales, con ventajas comparativas.-

7mo)Que todos los productores que envíen a Plantas que abastecen el consumo, deben tener derecho a un mínimo

de leche cuota, como forma de proteger a los productores mas pequeños.-

Por lo expuesto anteriormente se considera que el análisis de la problemática lechera del Uruguay debe ser efectuado por la Junta Nacional de Leche, como persona pública, no Estatal, y asesoramiento propuesta y ejecución de una política lechera.- Esta Junta deberá estar integrada por una representación adecuada de los productores, de las Empresas Cooperativas y del Estado.-

- Como es normal para esta época del año la entrada de leche que se está registrando en las distintas USINAS receptoras de CONAPROLE ha disminuido.-

Esta situación se ve reflejada en que las distintas Usinas del interior del país deben enviar mas leche a las Usinas de Montevideo, para cubrir la demanda del producto.-

Con respecto a la entrada de leche registrada durante el presente mes en la Usina No.8 de CONAPROLE ubicada en Villa Rodrigues, se puede decir que la merma existente fue menor a la del mes próximo pasado.-

- El informe que a continuación se detalla recibido por las distintas Seccionales Policiales del Departamento, referente a dicha producción muestra el siguiente índice:

En la Seccional Primera se remiten diariamente a CONAPROLE 400 litros de 7 establecimientos lecheros ubicados en esa jurisdicción.-

- En la Seccional Tercera se remiten diariamente 5.800 litros de 17 establecimientos lecheros.-

- En la Seccional Cuarta solo 14 Establecimientos remiten a CONAPROLE, siendo el principal de ellos IRSA, que durante el presente mes, envió la cantidad de 175.000 litros, los demás Establecimientos que en un total llegan a 80 destinan el producto lácteo a la producción de queso.-

- De los 376 Establecimientos ubicados en jurisdicción de la Seccional Quinta cuyo producto remiten a CONAPROLE, QUESERIAS NACIONALES, y FRIGORIFICO MODELO, alcanzaron este mes la producción de 1.700.000 litros.-

- En la Seccional Sexta los 253 Establecimientos allí ubicados remiten diariamente a CONAPROLE, la cantidad de 20.000 litros.-

- En la Seccional Séptima los 37 Establecimientos Lecheros están remitiendo diariamente a CONAPROLE y a la Fábrica de Productos Lácteos SYLVANIA, ubicada en esa zona la cantidad de 10.000 litros.-

- Los 134 Establecimientos Lecheros situados en jurisdicción de la Seccional Novena remiten diariamente a CONAPROLE, 17.000 litros.-

- Los 9 establecimientos Lecheros ubicados en jurisdicción de la Seccional Décima remiten diariamente a CONAPROLE 1.100 litros.-

4- QUESERIAS.-

- A continuación se detallan precios promedios de los quesos registrados durante el presente mes en los distintos mercados granjeros del Departamento:

Queso tipo Colonia	1a.cat.	N$100.00	a	110.00
" " "	2a.cat.	"" 90.00	a	95.00
" " "	3a.cat.	"" 78.00	a	80.00
Queso con fermento	1a.cat.	""110.00	a	120.00
" " "	2a.cat.	"" 90.00	a	100.00
" " "	3a.cat.	"" 80.00	a	95.00
Queso para fundir.		"" 75.00	a	80.00
Queso para rayar.		"" 85.00	a	95.00

- Como se puede apreciar los quesos han tenido un importante aumento, con relación a los registrados durante el mes anterior, siendo el motivo principal la importante merma de leche que se produce a esta altura del año.-

5- COOPERATIVAS DE VIVIENDAS.-

- Tal como estaba previsto los días 16 y 17 del presente mes, se llevó a cabo en esta ciudad el 5to. Encuentro de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua afiliadas a FUCVAM.

Las reuniones entre Cooperativistas se realizaron en el Club Católico de esta Capital Departamental.-

El día 17 a la hora 17.00' culminó el 5to. Encuentro de Cooperativas de Viviendas del Interior en la que participaron los integrantes de las Cooperativas asistentes, Delegados de FUCVAM y público en general, dando comienzo con la lectura de adhesiones a este Encuentro, que en su orden fueron de: "Plenario Departamental del Frente Amplio", "Partido Colorado", "Unión Cívica", y de "Hilario GARCIA".-

Seguidamente fueron proyectadas una serie de diapositivas sobre el primer encuentro Juvenil de Cooperativistas con respecto a la recolección de firmas para derogar la Ley que ordenaba el pasaje de propiedad horizontal; otras diapositivas mostraban la participación con un representante disfrazado de "Salario Mínimo Nacional".-

A continuación fueron entonadas las estrofas del Himno Nacional que fue coreado por todos los presentes.-

En primera instancia y en representación de la Mesa Departamental del Cooperativismo de San José, hizo uso de la palabra el Sr.Eduardo PALUMBO, quien entre otras cosas agradeció la colaboración prestada para la recolección de firmas, para la derogación de la Ley 15.501 que finalizó con la entrega a la Corte Electoral de 560.000 firmas.-

Mas adelante manifestó su desacuerdo con un "Gobierno autoritario y foráneas, que nada tiene que ver con la idiosincracia nacional y popular". Destacó también el "autoritarismo de descolgar carteles en los predios particulares de los Cooperativistas y que un alto porcentaje de los socios

no pueden ser electos para ocupar cargos por las ideas que supuestamente profesan; que para realizar elecciones internas o Asambleas dependamos de voluntades ajenas; que se ha coaccionado a las personas que ofrecieron sus locales para la recolección de firmas, para que no lo hicieran; -agregó- "Queremos democracia por tanto queremos que terminen las arbitrariedades autoritarias a todo nivel".-

Finalizada la disertación se escuchó el estribillo coreado por los presentes: "Clelé Clalá, somos Cooperativistas no nos van a cambiar".-

Acto seguido fueron anunciadas las conclusiones a que arribó dicho encuentro que fueron las siguientes:

1ro)Rechazo a la arbitrariedad de declarar ilegal y poner trabas a la recolección de firmas, por el referendum en el interior, junto a la elección de militantes por mismo motivo, exigimos un pronunciamiento de las autoridades sobre estos hechos ocurridos.-

2do)Rechazo y denuncia sobre el impedimento de acceder los Delegados a este Encuentro, asi como los inconvenientes planteados para su realización.-

3ro)Reafirma su repudio a la Ley 15.501, que pretende disolver las Cooperativas pasando al régimen de propiedad horizontal.-

4to)Revivir el sistema Cooperativo y régimen de usuario como única vía de acceso a la vivienda digna y popular para los sectores de menores recursos de nuestro país.-

5to)Exigimos nuevas perosnerías jurídicas, préstamos para nuestras Cooperativas, y derogación inmediata de la Circular 7.000.-

6to)Exige salario, jubilaciones dignas de acuerdo al costo de vida, fuentes de trabajo, ocupación plena, salud, educación popular, reposición de destituidos públicos y privados.-

7mo)Convoca a todos los sectores sociales y políticos del país a integrar plenarios abiertos en la concertación nacional, e cada Departamento.-

8vo)Reclamos de amnistía general e irrestricta. (De inmediato se escuchó el estribillo "Liberar, liberar a los presos por luchar").-

Sierra el acto haciéndo aso de la palabra el Sr.José TOGNOLA, en representación de FUCVAM de Montevideo, quien efectuó una reseña histórica de la iniciación de las Cooperativas desde hace 14 años, para después al referirse a la Ley de propiedad horizontal expresarse en los siguientes términos: "Com íbamos a entrar en ese callejón sin salida que nos quería penetrar ese Consejo de Estado que no representa a nadie y que en 40 minutos pretendió borrar los 14 años de sacrificio y de lucha para el Cooperativismo" -continúa diciendo- " El problema del salario, de la desocupación, de la amnistía, es un problema de los Cooperativistas, no estamos dispuestos a volver a la democracia del 73, queremos una democracia nueva sentada con nuevas bases y con participación".-

Finalizó su alocución con la siguiente frase: "Compañeros el futuro está derca, pero dejemos claro que el presente es la lucha, pero el futuro es nuestro".-

Cabe destacar que un alto porcentaje de las 95 personas que asistieron al encuentro, poseen antecedentes ideológicos en ésta.-

Posteriormente fueron citados a esta Jefatura Eduardo PALUMBO, por San José, y por FUCVAM su Presidente y Vice Presidente Sres. José Enrique TOGNOLA SANTOS, y Fernando Daniel NOFITSCH D'ANDREA, respectivamente, quienes no fueron privados de su libertad, previa aclaración en actas labradas, de la posición de los Dirigentes referente a los estribillos allí cantados.-

C- FACTOR SICO SOCIAL.-

a- SOCIALES.-

- En el cor er del presente mes una delegación de Damas del Rotary Club San José, visitaron dos obras de importante repercución sócial, como son San Vicénte y la Escuela para Discapacitados mentales No.95.-

En la primera de las nombradas hicieron entrega de comestibles, tan necesarios éstos para la misión altruista de esta Institución de servicio.-

Finalmente se entregaron materiales para la Escuela de Discapacitados Mentales, para dar utilidad a la loable realización que viene desarrollando en nuestro medio este centro de docencia.-

- El Químico Farmacéutico José Pedro GUISO, Gobernador Rotario del Distrito 498, y miembro fundador de APA(Amigos de preservación ambiental), fue durante la primer semana del presente mes de Rotary Club San José, el destacado orador con una brillante exposición sobre temas ecológicos, que consistieron en una verdadera "toma de conciencia" sobre este candente tema que día a día asume proporciones catastróficas en todo el Universo.-

- El día 12 del presente mes culminó oficialmente la campaña de ropas usadas, que llevara adelante INTERACT Club de Libertad, en beneficio de la Escuela No.107 para discapacitados intelectuales.-

Ese día varios integrantes de la entidad juvenil hicieron entrega a la Dirección del Establecimiento de 6 bolsas repletas de los frutos de la generosidad Libertense.-

Su contenido era diverso había camisas, camisetas, prendas de lana, calcetines, guarda polvos, carteras, platos, y calzado.-

En la tarea participaron practicamente los 36 integrantes del Grupo.-

- Organizado por la Asociación Cristiana de jovenes de San José, y con una importante afluencia de público se realizó una reunión sobre Taller de Periodismo.-

En la oportunidad se escuchó la palabra del Director del Taller de Periodismo Sr.Jorge PASCUlLI, quien informó ampliamente sobre el tema contestando todas las preguntas e inquietudes de los asistentes.-

- El sábado 23 del presente mes visitó Villa Rodriguez el Coronel Alberto LERENA, Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física, respondiendo a una invitación cursada por vecinos de esta Villa dialogando sobre la posibilidad de techamiento y ampliación del Gimnasio de la Plaza de Deportes local.-

El Coronel LERENA, se mostró abiertamente al diálogo luego de la reunión, a la espera de que estén listos los dos presupuestos de obras, tal como está pensado actualmente, el gimnasio y con la ampliación a la que aspira Educación Física.-

b- CONFERENCIA POLICIAL.-

- El día 8 del presente mes se cumplió en los Salones del Club Fraternidad la conferencia informativa que sobre el tema " DROGADICCION", anunciara con su auspicio el Rotary Club San José, y que estuviera a cargo del Sub-Comisario José LEMOS PINTOS, de la Jefatura de Policía de Montevideo, Jefe de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de la Dirección de Información e Inteligencia.

La charla estuvo precedida por interesantes películas sobre las consecuencias físicas y mentales de la drogadicción a la que siguió la proyección de una serie de diapositivas, sobre los diferente tipos de drogas, sus plantaciones, y todos sus pormenores que rodean a estos cultivos clandestinos.-

La charla estuvo dirigida finalmente al problema de la drogadicción en Montevideo, verdadero centro de todo el país, en el problema y puso especial énfasis en destacar que la Policía a través de su Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, mantiene perfectamente detectados los distintos focos existentes.-

La conferencia que duró aproximadamente 90 minutos tuvo numerosa asistencia calculada en 500 personas, formada en su mayoría por jóvenes alumnos de distintos Centros de Enseñanza de esta ciudad (UTU, Liceo Dptal.Dr.Alfonso ESPINOLA, Centro Educativo de DAFA, Instituto de Formación Docente etc.), como asi también Médicos, Jueces, Abogados, Si-

POCO LEGIBLE

Sicólogos, padres, Policías pertenecientes a esta Jefatura y público en general.-

Esta conferencia que ha sido grabada por diferentes Centros Culturales se está utilizando como material didáctico de prevención al flajelo de la drogadicción.-

Demás está decir la favorable impresión que causó en la población de San José, la brillante exposición del destacado Conferencista, Sub-Comisario LEMOS PINTOS.-

c- ENSEÑANZA.-

- El pasado jueves 31 de mayo fue celebrado a nivel nacional el día del Funcionario de la Universidad del Trabajo del Uruguay.-

Por tal motivo en la Escuela Técnica María Espínola Espínola de esta ciudad, se cumplieron una serie de actos con la presencia de autoridades de ese Centro Docente, personal y alumnado.-

d- RELIGION.-

- Monseñor Pablo GALIMBERTI, el flamante Obispo de la Diócesis de San José de Mayo, que fuera ordenado el 19 de Marzo pasado, ha revivido en los últimos días una honrosa designación del Papa Juan PABLO II, quien lo ha nombrado MIEMBRO ACTIVO DE LA SAGRADA CONGREGACION PARA EL CLERO.-

Es una distinción para la Iglesia Uruguaya que no la recibía desde la época del extinto Cardenal Antonio María BARBIERI.-

En la última reunión de la Conferencia Episcopal Uruguaya, fue designado además como PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE LITURGIA DE LA MISMA.-

- El día 5 del presente mes en el Hogar de Ancianos de San José, fue recibida la visita del Obispo de la Diócesis de San José de Mayo, Monseñor Pablo GALIMBERTI; en la oportunidad los ancianos allí alojados pudieron departir con el prelado, quien se interesó por los aspectos de convivencia y atención de que son objeto, en la Institución, de la que recogió muy buena impresión.-

- El Obispo de la Diócesis de San José de Mayo, el domingo 17 del presente mes, realizó a la hora 10.oo una Misa en la Parroquia de Rafael Peraza.-

Después de la Misa pasó al Salón Parroquial donde fue saludado por gran cantidad de vecinos y se realizó un brindis.-

El Padre Angel ARRIETA, de la Parroquia agradeció a Monseñor GALIMBERTI, haber visitado la misma, para tener contacto con la comunidad religiosa de la zona de la cual se fue muy bien impresionado por todas las obras alli realizadas, prometiendo muy pronto volver a realizar otra visita.-

e- CULTURALES.-

- Organizado por la Intendencia Municipal de San José a través de la División Cultura, se llevará a cabo en el mes de setiembre próximo, el 5to. "Salón Departamental de Artes Plásticas y Visuales", cuyas bases se encuentran ya en circulación.-

Se inaugurará el día 22 del citado mes, realizándose la exposición de las obras, en una sola etapa, incluida la pintura, escultura, dibujo y grabado, y otras técnicas, podrán participar artistas Nacionales y extranjeros, debiendo de tener estos últimos por lo menos tres años de residencia en nuestro país.-

El jurado único actuará sucesivamente como admisión y tecnificación y estará integrado por tres titulares e igual cantidad de suplentes, que serán designados por el Ministerio de Educación de Cultura dos de ellos y el restante por la Intendencia Municiapl de San José.-

Se ha fijado un primer premio de pintura de N$25.000. al igual que para escultura, y cinco premios de adquisición de N$10.000.oo cada uno.-

- Organizado por el Grupo Literario "Hermana Cecilia" y Biblioteca Panamericana, se realizó con buena asistencia de público que colmó la platea dispuesta pudiéndose calcular en un centenar de asistentes, el acto cultural que se

POCO LEGIBLE

desarrolló en el Club Fraternidad, que satisfizo a los concurrentes, dado que allí se dieron cita la literatura, la poesía, la música, la pintura, en un clima cálido y amistoso.-

En primer término hizo uso de la palabra la Sra.Electra GOMEZ MIRANDA, quien dirige la Biblioteca Panamericada de la capital, adhiriéndose al homenaje en nombre de la institución.-

El Escritor Juan Domingo MAUTONE, se refirió a la personalidad de la Escritora homenajeada Sra.Aida SAQUIERES de LARRALDE, -

Su disertación fue seguida con mucha atención dada la fluidéz que caracteriza al orador y a la profundidad que fue dando a cada uno de los pasajes de la profícua vida de la homenajeada.-

La Señora SAQUIERES de LARRALDE, agradeció emocionada el homenaje a la concurrencia.-

La Segunda parte estuvo a cargo de la Pianista Profesora Helen GONZALEZ ARBINI, quien deleitó al selecto público.-

Luego se entregaron hermosos recordatorios para los artistas intervinientes, por parte de las entidades organizadoras y la homenajeada de la noche recibió además numerosas adhesiones por intermedio de tarjetas, telegramas, y bouquete de flores.-

El público tuvo luego oportunidad de admirar un conjunto de fotografías de los actos del Bicentenario de la ciudad, que propició "Los Principios" y bonitos cuadros que fueron muy elogiados, creaciones de la Pintora Maragata Sta.Estela POEY.-

- Proximamente se realizará la primer feria artesanal de Libertad.-

En ella que tendrá carácter de exposición y venta simultánea podrán participar los Artesanos locales en todas sus categorías.-

POCO LEGIBLE 635

8404966

Igualmente se extenderá la convocatoria a interesados de las zonas inmediatas dentro del Departamento.-

- Un importante número de público concurrió el local de la Asociación Rural, de Villa Ecilda Paullier, para apreciar la exposición de obras plásticas de artistas Uruguayos, presentada por la Intendencia Municipal a través de la División Cultura.-

La inauguración se llevó a cabo el viernes 15 del presente mes, contando el acto con la presencia del Sr.Intendente Municipal Juan A.CHIRUCHI, el Secretario de la Comuna Sr.Luber MORE, y otras autoridades del Departamento y locales y vecinos invitados.-

En la oportunidad luego de oídas las estrofas del Himno Nacional que fue coreado por la concurrencia, hizo uso de la palabra ennombre de los vecinos de Ecilda Paullier, el Juez de Paz Oscar REBOULAZ, y seguidamente se procedió por parte del Intendente CHIRUCHI y el Maestro Director de la Escuela No.54 Henry MILAN, al corte de Cinta con el que se dió apertura a la muestra quedando habilitada al público.-

Fueron exhibidas 14 pinturas y cuatro esculturas premiadas en los Salones departamentales llevadas a cabo en San José.-

- La División Cultura de la Intendencia Municipal de San José, se encuentra abocada a la organización de una exposición de armas antiguas.

La muestra de referencia tendrá lugar en las Salas Rafael SIENRA y Eduardo CARBAJAL, del Teatro Maccio de esta ciudad.-

- Con gran afluencia de público que colmó totalmente la platea, se realizó en la Sala del Teatro Maccio, de esta ciudad el recital de la Guitarrista Norteamericana Alice ARTZT con los auspicios de la Alianza Uruguay-Estados Unidos.-

Un espectáculo de jerarquía que la concurrencia supo apreciar, demostrando como lo valoraba a través de los nutridos aplausos.-

- Se presentó en esta ciudad en el Teatro Maccio, la Orquesta Municipal de la ciudad de Colonia, para ofrecer un concierto.-

Se trata de un grupo de 26 músicos que se integró hace tres años y en tan corta trayectoria, ha dado muestras de una excelente calidad y estilo para interpretar en cada una de sus presentaciones.-

- Con la Sala del Teatro Maccio completa en todas sus instalaciones, se realizó la anunciada conferencia del Profesor Jorge Nelson ARTEAGA, con los auspicios del Ministerio de Educación y Cultura, relacionada con los 72 años de vida de nuestro principal Coliseo y su difusión cultural.-

Resultó una magnífica exposición que fue muy aplaudida por el numeroso público, donde se encontraban un buen contingente de estudiantes, en la oportunidad tuvo lugar la exhibición de un audiovisual relacionado con el solar.-

f- ACTOS PATRIOTICOS.-

- San José de Mayo conmemoró el día 1ro. de este mes sus 201 años, y en tal sentido distintos actos se llevaron a cabo a nivel de la comunidad.-

La celebración principal tuvo por marco un hermoso lugar a la entrada de la ciudad, o sea en Avda.Dr.Luis A.de Herrera, en el comienzo con Ruta 3 Gral.Artigas.-

Hasta allí llegaron distintas autoridades Departamentales a nivel Oficial y Privados, representantes de entidades comerciales, culturales, de servicio, prensa, y delegaciones de todos los Centros de Enseñanza, privados y públicos, de la Policía y el Ejército con abanderados y escoltas.-

Comenzó el acto con la ejecución del Himno Nacional que coreó la concurrencia.-

Seguidamente se escuchó la palabra de la Profesora María Cristina SANTARCIERI de LABROT, quien con sentidas palabras en conceptuoso discurso se refirió a la fecha que se conmemoraba.-

Luego se hizo el descubrimiento de la placa ubicada en

el lugar, asentada sobre una piedra de granito de Canteras Josefinas, que estuvo a cargo del Intendente Municipal Juan A.CHIRUCHI, y el Periodista Antonio M.HERNANDEZ.-

Finalmente se escucharon las estrofas del Himno a San José ejecutada por la Banda Municipal.-

- El día 19 de Junio al conmemorarse el 220 aniversario de nuestro Prócer Gral.José G.ARTIGAS, un número importante de público, concurrió a los actos que se realizaron en Villa Ituzaingó, organizado por la Asociación Patriótica de San José.-

Estuvieron presentes en el lugar el Sr.Jefe de Policía del Departamento Coronel Carlos M. NOBA, Sr.Intendente Municipal Juan A.CHIRUCHI, el Presidente de la Junta de Vecinos Sr.Oscar ASTENGO, el Obispo de la Diócesis de San José de Mayo Mons.Pablo GALIMBERTI, y otras autoridades Departamentales, y de la Enseñanza Primaria, y público en general.-

En primer término se procedió a la colocación de una ofrenda floral al pie del Busto al Gral.ARTIGAS,instalado en la Plaza Principal de esa Villa, acto que estuvo a cargo de alumnos de las Escuelas de la zona.-

En esos momentos se dieron por habilitadas por parte del Intendente Municipal las obras de remodelación efectuadas en dicho paseo público.-

Posteriormente se cumplió el resto de la ceremonia en los Salones de la Escuela No.59 donde se desarrolló la parte oratoria que inició la Directora de la Escuela No.63 / Maestra María Inocencia FERNANDEZ de FIGUEIRAS, luego un alumno de la Escuela local recitó un poema sobre el General ARTIGAS y seguidamente hicieron uso de la palabra los Sres. Julio BONANSEA, y Rodolfo TERAN, ambos integrantes de la Comisión de Fomento de Villa Ituzaingó, cerrando la parte oratoria el Sr.Intendente Municipal de nuestro Dpto.-

Como culminación el Jefe Comunal y vecinos se dirigieron a la Plaza de la Villa, para proceder a inaugurar la iluminación que fue ampliada en la misma.-

g- GREMIALES.-

- Los Obreros de la Firma Cerámicas del Sur S.A. realizan en estos momentos ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los trámites previos a constituir una Asociación Laboral de 1er. grado.-

Ya han solicitado la correspondiente autorización al titular de esa Secretaría de Estado, para realizar la Asamblea Constitutiva que tendrá lugar a mediados de Julio y en la oportunidad se elegirán autoridades provisorias, aprobarán los Estatutos Sociales y designarán el número de asambleistas requeridos para firmar el acta.-

Mientras tanto la Planta sigue enfrentando dificultades de orden laboral, ya que mas de 20 obreros se hallan en el Seguro de desempleo y se ha registrado también algún despido por reducción de personal.-

- El día 5 a partir de la hora 12.50' hasta la hora 19.20' personal afectado al Banco Comercial Sucursal San José, realizó un paro de actividades.-

Las razones del mismo es un pedido de aumento salarial trimestral por parte de los obreros, quienes hicieron petitorio al Directorio, con plazo hasta el día 4 y al no obtener respuesta del mismo resolvieron tal actitud.-

El día 6 dicho Banco permaneció con sus puertas cerradas en igual medida que el día anterior; a la hora 17.00' el Gerente del Banco de referencia Sr.Luis CAMBON, expresó al personal que si no trabajaban, que se retiraran del Banco de acuerdo a directivas recibidas desde Montevideo, por lo que los empleados solicitaron la presencia de un Escribano para documentar que se retiraban del Banco por intimación expresa.-

De inmediato a tal solicitud se hizo presente en el lugar el Escribano Hugo SIERRA, que tomó el acta respectiva.-

En la noche de ese día en la ciudad de Montevideo se celebró una Asamblea del Directorio del Banco Comercial por las razones antes mencionadas y posteriormente se pudo establecer como resultado que en tal reunión se llegó a un acuerdo por lo que el día 7 el personal reanudó sus tareas como de costumbre.-

Mediante información obtenida podría establecerse que dichos paros están organizados por un Grupo "Radicalizado" de la Asociación de Bancarios a fin de boicotear las gestiones que están realizando ante el Ministerio de Trabajo representantes de las Gremiales.-

- Según versiones trascendidas en los últimos días sobre la posible paralización de actividades del Frigorífico MORENO y CANTO S.A. ubicado en Villa Ituzaingó, fue consultado el Sr. Gustavo O. DOGLIO, Jefe de Personal de dicha Planta, quien informó que el mencionado Frigorífico paralizaba sus actividades por entrar en concordato y que el 70% de su personal que se estima en 300 empleados, pasará al seguro de paro. Agregó además que desconoce el tiempo que durará la paralización.-

- Ante similares versiones del Frigorífico Elbio PEREZ RODRIGUEZ, sito en Paraje Bañados, jurisdicción de la Secc. 3ra. de este Departamento, fue consultado el Jefe de Personal del mismo Contador Linder REYES, quien manifestó que fueron despedidos 30 trabajadores que se desempeñaban como zafreros en el mencionado Frigorífico, situación esta que se da todos los años, al mermar el trabajo, agregando que el resto del personal trabaja normalmente.-

- La actividad gremial del Departamento consultadas las principales industrias del mismo registra durante el presente mes la siguiente situación:-

Empresa	Obreros Act.	Obreros Seg. Paro.	Desp.
Elbio PEREZ RODRIGUEZ.	137	- -	30
POLIMEROS.	72	- -	- -
Emp. PEREZ MACKINNON.-	42	10	- -
ACUR S.A.	32	- -	- -
TECHINT.	60	- -	- -
QUESERIAS NACIONALES.-	30	06	- -
Frigorífico NACIONAL.	13	- -	- -
COMPAÑIA MAYO S.A.	12	- -	- -
D.Y.C.V.A. S.A.	70	- -	09

FABRICA SYLVANIA.	24	- -	- -
Frig.MORENO Y CANTO.-	57	265	- -
CERAMICAS DEL SUR.-	49	26	05
EDASA.-	85	- -	- -
CINOCA.-	32	- -	- -
ISUSA.-	139	- -	- -
BAC.-	38	- -	- -
MOLINO SAN JOSE S.A.	187	- -	- -
DISTRIBUIDORA SAN JOSE.-	60	- -	- -
EMP.CONST. J. CAMARDA.-	93	- -	04
PAYCUEROS.-	47	- -	02
SAFISA.-	15	- -	- -
EFICE.-	147	- -	- -
CARTONERIA LIBERTAD.-	11	- -	- -
ITALCOLOR.-	15	10	06

h- HECHOS IRREGULARES.-

- El día 4 a la hora 18.00' fueron encontrados en la intersección de las calles Ciganda y Sarandí de esta ciudad, por personal del Departamento de Información e Inteligencia de esta Jefatura, panfletos con la siguiente inscripción: "WILSON VUELVE" "Sábado 16 hora 11 Puerto de Montevideo", al dorso: "POR LA CAUSA DE TODOS" "Sábado 16 hora 11 Puerto de Mdeo.".

- El día 13 en horas de la madrugada fueron encontrados en distintas calles de la ciudad de Libertad, panfletos como los anteriormente mencionados.-

Ese mismo día pero en la Capital de nuestro Departamento también fueron encontrados varios panfletos igual a los ya mencionados.-

- El Partido Blanco de este Departamento tenía previsto para el día 16 del presente mes, una movilización y caravana con destino a la ciudad de Montevideo, con motivo del arribo a la misma del Líder de ese Sector Político Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

El día anterior a la realización de dicha movilización o sea el día 15, y de acuerdo a directivas recibidas del Mi-

nisterio del Interior, el Comando de esta Jefatura, notificó a los propietarios de Empresas de Transportes, colectivos NO regulares, que habían sido contratadas para el traslado de partidarios, que no se autorizaría dicho desplazamiento.-

Por otra parte ese día se dispone el dispositivo de seguridad con siete puestos de control en lugares estratégicos en este Departamento, impidiéndose la continuación de traslado a los Convencionales y activistas de este Partido, a quienes se les comprobó inequivocamente la finalidad que llevaban.-

Los controles no autorizaron el pasaje de 11 automóviles y 23 personas que se dirigían hacia Montevideo con esa finalidad.-

Las reacciones de las mismas fueron pacíficas de acatamiento a la autoridad Policial.-

No se detectaron camiones ni ómnibus contratados a tal fin, como asi también se hace constar que no se registraron manifestaciones u hechos de otro tipo que pudieran alterar el orden público en ningún punto del Departamento.-

- Al haberse anunciado para el día 25 del corriente a la hora 19.30 una posible jornada de protesta pacífica se dispone por parte del Comando de esta Jefatura, un estricto control en todo el Departamento, por posibles adhesiones, no registrándose en esta ciudad ni en ninguna otra localidad del Departamento, adhesión alguna a tal acto.-

- PARO CIVICO.-

- El día 27 con motivo de realizarse un paro de actividades a nivel nacional, se procedió por parte de esta Jefatura a efectuar vigilancias y recorridas en todo el Departamento a fin de constatar el grado de adhesión al mismo, por parte de comercios, organismos e instituciones públicas y privadas, arrojando el siguiente resultado:

En la ciudad de San José la actividad privada se plegó en un 70% a dicho paro; la Banca Privada paró en forma total, los Bancos Estatales y las distintas Oficinas del Estado, la actividad fue normal, mientras que los medios de transporte

interdepartamentales CITA, ONDA, COTMI, y AFE, el paro fue total, no asi las Empresas de Transportes de pasajeros locales.-

En las demás localidades del Departamento la situación fue similar a la registrada en la Capital Departamental.-

i- POLICIALES.-

1- OBRAS.-

- Personal del DTAO(Departamento de Talleres Agricultura y Obras), se encuentra culminando los trabajos de finalización de los garages de la misma, ubicados en el sub-suelo de ésta, encontrándose en estos momentos efectuando la pintura de paredes.-

- En el correr del presente mes fue reacondicionado por personal del DTAO el Kiosco Policial,del Barrio INVE M.2 de esta ciudad, al que también se le conectó el saneamiento por parte de OSE, efectuándose los trámites correspondientes para la instalación de un teléfono, beneficiándose con ésto servicio los vecinos de la zona.-

- También personal del DTAO, realizó en la Escuela No.75 de Cuchilla de Vichadero de este Departamento, un prisma para la colocación de un busto que será inaugurado el próximo 17 de julio, como asi también las bases para colocación de astas de banderas.-

2- DINACOSE.-

- Con motivo de realizarse durante todo el mes de julio la declaración jurada de DINACOSE, correspondiente al año 1984, durante los últimos días del presente mes, personal Policial,de esta Jefatura, recibió instrucción sobre la recepción de la declaración jurada, referente a sus nuevas puntualizaciones y recomendaciones.-

Dichas declaraciones serán recibidas en la Oficina de DINACOSE de esta Jefatura y en las distintas Seccionales Policiales del Departamento.-

Entre el día 1ro. y el 15 de julio de 1984, deberán re-

novar inscripción los Establecimientos integrantes de la "MUESTRA URGENTE", cuya nómina fue publicada en la prensa oral y escrita de todo el país.-

Se establece además que toda empresa que explote mas de 2.500 hectáreas, cualquiera sea el régimen de tenencia al 30-VI-84, integrará por ese motivo la muestra Urgente aunque no figure en la nómina mencionada.-

Todos los integrantes de la Muestra informarán de su existencia al 30-VI-84 en un formulario No.1, identificado por su impresión en letras y líneas rojas, sobre el fondo blanco, con el membrete "MUESTRA URGENTE", arriba a la derecha y deberá entregar su planilla de contralor interno la cual será remitida a DINACOSE.-

3- SOCIALES.-

- Continuando con su campaña de dar a conocer las distintas actividades internas que cumple esta Jefatura, efectuó por medio de la Oficina de Relaciones Públicas, la proyección del audiovisual, de la misma, el día 20 del presente mes en la Escuela No.7 de Paraje "Fagina".-

En la oportunidad además concurrieron alumnos y educacionistas de las Escuelas No.20 de Paraje "Coronilla", Escuela No.90 de "Mahoma", Escuela No.37 de Paraje "Panta", como asi también padres e integrantes de las Comisiones de Fomento, alcanzando la asistencia a 66 personas.-

- El día 21 en los Salones de la Escuela No.60 de Pueblo Cap.Manuel Artigas, y con la presencia de aproximadamente 90 personas, alumnos y educacionistas de la Escuela No.81 de Paraje "Sauce", se proyectó el audiovisual antes mencionado.-

4- CHACRA POLICIAL.-

- En el presente mes un importante volúmen de verduras y sub-productos allí producidos, fueron comercializados a precios por debajo de los de plaza, a personal de esta Jefatura, beneficiándose de esta manera toda la familia Policial.-

5- DATOS ESTADISTICOS.-

- ACCIDENTES DE TRANSITO OCURRIDOS EN JUNIO DE 1984.-

Leves.	Graves.	Fatales.	Totales.
34	02	--	36

- PERSONAS QUE RESULTARON LESIONADAS EN LOS MISMOS.-

Leves.	Graves.	Fatales.	Totales.
25	02	--	27

- ACCIDENTES DE TRABAJO.-

Leves.	Graves.	Fatales.	Totales.
04	--	--	04

- HURTOS.-

Con violencia.	Sin violencia,	Totales.
21	38	59

- CENTRO DE RECUPERACION DEPARTAMENTAL.- Junio 1984.-

INGRESOS: 14 masculinos y 04 femeninos.-

EGRESOS: 21 masculinos y 01 femenino.-

EXISTENCIAS: 64 (59 masculinos y 05 femeninos).-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

EL JEFE DE POLICIA.-

CORONEL

CARLOS M. NOBA.-

D I S T R I B U C I O N

Ejemplar	No.1	Sr.Ministro del Interior.-
"	No.2	Sr.Comandante División Ejército I.-
"	No.3	Sr.Comandante División Ejército II.-
"	No.4	Sr.Comandante División Ejército III.-
"	No.5	Sr.Comandante División Ejército IV.-
"	No.6	Sr.Jefe de ESMACO.-
"	No.7	Sr.Director Servicios Información de Defensa.-
"	No.8	Sr.Sub-Secretario del Ministerio del Interior.-
"	No.9	Sr.Director General de Secretaría del Ministerio del Interior.-
"	No.10	Sr.Jefe de Policía de Artigas.-
"	No.11	Sr.Jefe de Policía de Canelones.-
"	No.12	Sr.Jefe de Policía de Cerro Largo.-
"	No.13	Sr.Jefe de Policía de Colonia.-
"	No.14	Sr.Jefe de Policía de Durazno.-
"	No.15	Sr.Jefe de Policía de Flores.-
"	No.16	Sr.Jefe de Policía de Florida.-
"	No.17	Sr.Jefe de Policía de Lavalleja.-
"	No.18	Sr.Jefe de Policía de Maldonado.-
"	No.19	Sr.Jefe de Policía de Montevideo.-
"	No.20	Sr.Jefe de Policía de Paysandú.-
"	No.21	Sr.Jefe de Policía de Río Negro.-
"	No.22	Sr.Jefe de Policía de Rivera.-
"	No.23	Sr.Jefe de Policía de Rocha.-
"	No.24	Sr.Jefe de Policía de Salto.-
"	No.25	Sr.Jefe de Policía de Soriano.-

Ejemplar No.26 Sr.Jefe de Policía de Tacuarembó.-

" No.27 Sr.Jefe de Policía de Treinta y Tres.-

" No.28 Sr.Intendente Municipal de San José.-

" No.29 Sr.Jefe del Batallón de Infantería No.6.-

" No.30 Sr.Director de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

" No.31 al 51 Lista A.-

" No.52 al 60 Archivo.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

CONFIDENCIAL

1/4

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

Cp Nº 37227

C.p. Nº. 37227.-

Montevideo, 5 de julio de 1984.-

Ofc. 5/OE/984
C.B.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL DON WASHINGTON VARELA:

Por la presente, cumpleme elevar a usted, volante que en su oportunidad fuera enviado a esta Dirección General.-

Saluda a usted atentamente.-

Coronel
/ PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL 1984
Pasa a Archivo
No. de órden 0404849

Fecha 06 JUL 84
Pasa a 3ª S/Sec
No. de ... 4386

S. I. D.
SECRETARIA SUB ...
FECHA: 9/7/84
PASA A: ...
R. SALIDA: 2651

S.T.C.

001/3

CONFIDENCIAL

BOLETIN INFORMATIVO SOBRE EL GRAVE CONFLICTO DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA.

Señor Gerente Bancario, Comercial, Administrador de Sanatorio u Hospital, Cámara de Industria, Socios de la Asociación Española, Uds. no fueron elegidos al azar para recibir este boletín, sino que fueron elegidos entre los 5000 que estamos enviando a toda la República, para que se informe y lo trasmita a sus amigos, compañeros y socios de la Española.

Le comunicaremos cómo funciona el aparato para reprimir a los trabajadores y cómo opera la MAFIA DE OSCAR MAGURNO.

OSCAR MAGURNO SOUTO Desde hace muchos años funcionario de la Española, desempeñó varios cargos, ahora es el dueño y señor de la Mutualista, coloca personal, lo saca, pone médicos, si no le conviene trata de que se vayan, hace la lista para las elecciones de las autoridades, busca a los que puede manejar y le deben algún favor. Integra todas las comisiones internas para observar a las personas que la integran y saber cómo piensan, si no le siguen el juego maquievélicamente buscará cualquier artimaña para reemplazarla. La COMISION DE COMPRAS, es una que le interes mucho, ¿por qué será?, se le explicaremos, hay compras directas y de urgencia, y alguien tiene que llevar la comisión, -no es Ud.-es él. En las compras medianas y las que siguen pega la mordida. Mire que la Española compra mensualmente sumas millonarias, Ud. como nosotros que esto es muy difícil de comprobar y el muy astuto y cínico lo sabe. ¿Sabía Ud. que la farmacia de la esquina, la CRILLON es de él, la firma es Antelo y Magurno, cosa rara, en todos lados eso es total IMPLICANCIA, pero para las Directivas de la Española es muy normal. Este señor tiene montada las 24 horas del día una red de espías y soplones en todos los servicios, desde porteros hasta médicos su organización es perfecta, no le envidia nada a la C.I.A. Se mueve y se guía en ese bajo mundo de chismes, los que no le informan son enemigos, y si no piensan como él los persigue y los destruye, no importa el [illegible] que tengan, no le sirven y afuera. No se toma licencias salvo unos pocos días, se recuerda que en los últimos años sólo dejó la Española para viajar a España y a Estados Unidos para visitar a su líder Pacheco Areco. ¿Sr. industrial, comerciante, si alguno de sus empleados nunca quiere tomar licencia, ¿Ud. no desconfiaría? ¿no será que en su ausencia se puede destapar alguna olla y salir mal olor? Para la mayoría de los Directivos de la Española es normal y entre ellos hay honestos y respetables comerciantes.

Con lo que gana tiene apartamento en Montevideo, chalet en Salinas y apartamento en Punta del Este.

A este gran señor que juega con el hambre de la gente y se siente todopoderoso, lo secundan una triste famosa cúpula de inmorales que lo apoyan en la brutal represión a los trabajadores:

HERCULES MAZZUCHELLI, gerente, es cómplice de todo lo expresado, lo sabe y se calla por conveniencia.

EMILIO ALEN, jefe de personal, trepador y cínico es el hombre de confianza de Magurno, informante y ejecutor de las órdenes que le da, para pagarle estos favores lo hizo nombrar Subgerente del sanatorio.

NERIS ARBENOIS, es un caso muy especial, es la jefe de la limpieza, fue destituída del M.S.P. por tener la letra C, comunista, protupamara, y ahora es la mano derecha de Magurno. Aterroriza a las pobres empleadas, las persigue y las trata como a esclavas, es la peor soplona y no sería extraño que tuviera que ver en la entrega de aquel Dr. Alvariza (primer médico asesinado por las Fuerzas Armadas).

NURSE CORREA, Jefe de la sala de operaciones de la Española, que trabaja además en el Hospital Militar, allí también se acomodó por ser la amante del Director, RIVERA HELGUE. Como se siente muy segura atemoza al personal y hace persecución gremial, tiene las botas puestas y las charreteras del coronel.

POCO LEGIBLE S.T.C 002 8404848

CRISTINA URRUTIA jefa de Alimentación,esposa del coronel Urrutia, persigue a diestra y siniestra,prefiere que se tire comida y es capaz de denunciar a una empleada que se come un pan.
Dr.MIGUEL XIMENEZ,Jefe del Departamento Médico,firma todo lo que le manda Magurno,y embroma también a todos los que éste quiere,es un ser servil y sin voluntad,se sabe usado y se deja usar en todos los sucios manejos.Si lo tendrá atemorizado que lo obligó a integrar su colectividad política.
El Secretario del Consejo Directivo,Sr. JOSE VILLAR nos tiene muy confundidos,es también Presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay,vedette actual de la radio y la televisión,en una entrevista que le hizo El País el 3 de junio,el cronista le preguntó cómo en su empresa no había conflictos?(Es uno de los dueños del Maestro Cubano) él respondió"En la medida que nos acerquemos con una mano tendida es muy difícil que encontremos un puño cerrado".En la Española parece que la cosa es diferente,porque él también apoyó las medidas represivas contra el personal,o¿es que estos trabajadores son seres humanos diferentes?
Es probable que Magurno salga a desmentir lo que aquí se ha dicho de él y su mafia pero de todas formas hay mucha gente que lo conoce bien al"EJECUTIVO DE LA SALUD" y muchos son los que se han enterado por la radio los métodos que emplea en la Española.
Pero esta gente que sube muy alto sin importarle los medios,también suele caer con mucho ruido.
TIRANOS TEMBLAD.......A éstos les queda poco,y muy pronto tendrán que rendir cuentas.

Grupo de socios por una "NUEVA ESPAÑOLA"

S.T.C. 663/3 8404848

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-SECCION
ANALISIS DE INFORMACION

MEMORANDUM SECRETO Nro.096/984.-

Montevideo, 5 de julio de 1984 .-

REF: Congreso del PARTIDO SOCIALISTA y otras informaciones de interés referidas al mismo.-

TEXTO:

I)- Tal como estaba previsto se llevó a cabo dos fines de semana atrás el Congreso del P.S., el que tuvo como sede una finca en un Balneario de Canelones.-Dicho evento tuvo como propósitos más importantes:-

A)- reajustes a la constitución actual de la dirección del Partido Socialista ;

B)- discusión de una serie de documentos que versaban sobre estrategias, tesis programáticas, táctica y planes actuales del P.S. .-

Estos documentos "PLAN ELECCIONES 84 MAYO-NOVIEMBRE "; "POSICION DEL PS ANTE LOS TEMAS CANDENTES A NIVEL DEL MOVIMIENTO SINDICAL; "ORIENTACIONES PARA NUESTRO TRABAJO SINDICAL"; "DEMOCRACIA SOBRE NUEVAS BASES" fueron informados y analizados oportunamente por esta Dirección mientras que el otro titulado "CONTRADICCION FUNDAMENTAL,CONTRADICCION PRINCIPAL" lo es en el Memorandum Secreto Nro.098/984 que se eleva conjuntamente con este .-

II)- Actualmente se esta redactando un informe de lo aprobado por el Congreso, pese a lo cual se puede señalar lo siguiente :

A)- fueron aprobados la mayoría de los documentos;

B)- se desechó definitivamente la orientación de crear un "polo marxista-leninista" con el P.C., remarcando al P.Socialista como una fuerza independiente dentro del Frente Amplio,equidistante tanto del Movimiento Comunista como de la Internacional Socialista, manteniendo con ambos relaciones que faciliten apoyo al P.S.U. .-No obstante el énfasis actual está en marcar un acercamiento con fuerzas socialista europeas desde donde proviene casi el 100% del aporte financiero .-

C)- Igualmente se aprobó la táctica de aprovechar al máximo el prestigio internacional del Socialismo, tratando de erigirse el receptáculo a nivel nacional del mismo.- Acorde con éste se propone fomentar a nivel del F.A. un "Frente Socialista" en alianza con grupos menores.-Han existido sondeos en ese sentido con la lista 99(H.BATALLA), Danilo ASTORI,Grupos de Acción Unificadora (aunque estos parecen ya inclinados decididamente en el I.D.I.).-

D)- Poner el énfasis mayor de la tarea organizativa en fortalecer la presencia del P.S. a nivel de la Clase Trabajadora.-En este sentido se adoptaron las siguientes medidas y orientaciones:-

..//..

1)- reorganizar el Departamento de Organizaciones de Masas(Sindicales) mediante la incorporación de nuevos miembros y el pasaje de otros(Daniel MARTINEZ) a posiciones de mayor jerarquía dentro del Comité Central .- 91072

MARTINEZ VILLAMIL (Ingeniero, figura principal del Sindicato de ANCAP, integrante del Secretariado del PIT), es actualmente - luego de J.P. CARDOZO el dirigente de mayor jerarquía dentro del Partido Socialista teniendo en realidad en su poder el manejo del aparato - partidario .-

Fue incorporado a el D.O.M., el Ex-Presidente de la Federación Ferroviario, Ramón MARTINEZ RODRIGUEZ.-

2)- creación de una Seccional de Funcionarios Públicos,

3)- Centralizar pues los esfuerzos en dos aspectos:-desarrollar al aparato socialista dentro del Movimiento Obrero y ampliar la influencia del PS en las estructuras sindicales.-Referente a este último punto cabe agregar que se han volcado todos los esfuerzos a la - realización del Congreso del PIT, como posible antesala de uno de la - CNT, dado que el PS ha sido el origen de la iniciativa de su realización.-

E)- Ingreso a la Dirección partidaria del Dr. José PEREIRA ROMANO y de Guillermo ALVAREZ (dirigente de AEBU).-

****

602/2

8404851

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO

PARTE Nº 189/84.-

Montevideo, 7 de Julio de 1984.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

I)= ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

= S I N   N O V E D A D =

/=/

II)= ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

MOVILIZACIONES.-

A)= POR LA LIBERTAD DE UN SEDICIOSO: Continuando con lo informado en Partes anteriores; en la víspera fue retirada de la Asociación Uruguaya de Artesanos, ubicada en el costado oeste de la Pza de Cagancha, la pancarta ya informada por este medio, la cual decía: ADOLFO WASSEN - PRESO POLITICO (REHEN) ENFERMO DE CANCER, LLEVA 6 DIAS DE HUELGA DE HAMBRE POR AMNISTIA = EXIGIMOS SU INMEDIATA LIBERTAD.

En horas de la mañana unas 15 personas, repartían volantes, exigiendo la libertad del sedicioso WASSEN ALANIZ, en Pza de Cagancha; en la base del monumento habían fotos del mencionado y una leyenda: "LIBERTAD PARA ADOLFO WASSEN". Fue identificado uno de los estudiantes que repartían volantes como: Gonzalo MARTINEZ RODE, o, s, C.I. Nº 1.629.106-7, dom en Bvar España 2840.

En horas de la tarde, próximo a las 19.15, se reunieron unas 150 personas en la Pza de Cagancha, los que desplegaron una pancarta que decía: "LIBERAR A WASSEN ALANIZ" COMPAÑEROS DE ASCEEP=FEUU", además de repartir los conocidos volantes. La pancarta fue arrollada y llevada a la Parroquia de los Padres Conventuales de la calle Canelones. Los demás se retiraron en orden del lugar, quedando un grupo muy reducido de 15 personas.

B)= DEL PARTIDO NACIONAL.- Al tenerse información de que en horas de la tarde, adeptos al Partido Nacional se concentrarían en la Plaza Independencia, se concurrió al lugar pudiéndose comprobar que a la hora 15.00, habían unas 30 personas reunidas reconociéndo entre ellas a: - SERE MARQUEZ, Dr. Carlos PITA, Susana SIENRA DE FERREIRA, Fernando OLI y ANTIA BEREHENS. Más tarde suman unos 60 los reunidos, los que desplegaron frente a la Casa de Gobierno una pancarta que decía: LIBERAR A - WILSON Y JUAN RAUL Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS", además de cantar los conocidos estribillos. Un señor Oficial después de dialogar brevemente con los que portaban la pancarta, logró incautarla.

En momentos en que arribaba al lugar el Dr. GARCIA ACOSTA, interviene un equipo de la Guardia de Granaderos, dispersando a los concentrados. Posteriormente se normalizó la situación en la zona

Por otra parte a la hora 20.08, alrededor del Monumento al Gaucho, se encontraban reunidas unas 80 personas, los que comienzan a manifestar por la principal avenida, hacia la Plaza - Independencia, ocupando la totalidad de la senda norte, entonando los estribillos conocidos. LLegan a la Plaza de Cagancha, se unen a un - grupo de 15 personas que pedían por la libertad de WASSEN ALANIZ. Posteriormente ocupan la senda sur de 18 de Julio y se dirigen nuevamente al monumento al Gaucho, encabezados por la esposa de Wilson FERREIRA y el Doctor Gonzalo AGUIRRE. Al pasar frente al Diario EL DIA, los mismos cantaron: EL DIA DICE SI... EL PUEBLO DICE NO...

SECRETO

SECRETO

/// ...

A la hora 20.40, los 60 manifestantes llegan al Monumento al Gaucho, sentándose la casi totalidad en la Avda 18 de Julio, obstruyendo el tránsito, posteriormente se pone de pie la esposa de - Wilson FERREIRA y el tránsito queda liberado. La nombrada ingresa al edificio donde reside y los demás se retiran del lugar.-

=/=

III)= ASUNTOS NUEVOS.-

1)- GREMIAL.- (Paro en Agrometal Uruguaya S.A).-

Por intermedio del Jefe de Personal de la firma Agrometal Uruguaya S.A., sita en Cno Fco Lecocq 1241, se supo que el día 5/7/984, en el horario de 13.00 a 14.00 los empleados realizaron paros por mejoras salariales; desde el día 1/6/984, la empresa resolvió renovar contratos, los cuales iban con un aumento del 8 al 25%, lo que fue rechazado por los obreros, solicitando un aumento general de N$ 2.500.

El Jefe de Personal radicará la denuncia y pondrá en conocimiento del problema al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

2)- VOLANTES.-

En la zona del centro de Montevideo, fueron ubicados volantes; - uno de ellos dice: DOMINGO 8 HORA 11.00 - COLONIA Y EDO. ACEVEDO HOMENAJE A WALTER MEDINA - JOVEN MARTIR MUERTO CUANDO PINTABA - CONSULTA POPULAR 1973- 8 DE JULIO - 1984 CONCURRA CON UNA FLOR - JUS=PS, al dorso: LOS SOCIALISTAS NO MUEREN SE SIEMBRAN. JSU.PS.=

El restante del cual se adjunta un ejemplar, es del FRENTE AMPLIO, y tiene como título: NEGOCIACION. POR QUE? QUE? COMO?.-

3)- ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS.-

Se concurrió a la calle Nueva York Nº 1208, donde se realizó la - Asamblea de los trabajadores de SUR NICY. Con la asistencia de 15 asambleístas dio comienzo la reunión a la hora 19.00 finalizando a la hora 20.15. La Comisión Provisoria quedó formada por: Miguel A. ALIVERA - ALONSO, Alcides G. BARBOZA ALEMANY, Jesús PEDROSO NUÑEZ, William A. - RODRIGUEZ DEGREGORIO y Pablo FREGOSI LORAGUI.-

Tambien se concurrió a la calle Gaboto 1576, salón 3, donde se desarrolló la asamblea de la Asociación Civil de Sicólogos egresados - del Instituto de Sicología del Uruguay. Comenzó con la asistencia de 20 personas, a la hora 20.30 finalizando a la hora 21.40. La Comisión Provisoria quedó integrada por los señores: Andrés E. CARO BERTA, Ana M. NIN RIAL, Germanio PIÑA PIRATS, René PERNAS AVELLANEDA y María E. OHOLEGUY TABERNE.=

4)- ARRIBO Y EGRESOS.-

En el vuelo 214 de A. Argentinas, procedente de Bs. As. arribó el periodista Eduardo FERNANDEZ GONZALEZ.-

A la hora 11.15, en el vuelo 995 de Iberia procedente de Madrid, - arribó Andrés David TORIANI FARALDO. El mismo fue esperado por los señores: Mitil FERREIRA, Richar RED y José D'ELIA.-

En el vuelo 234 de A. Argentinas de la hora 17.10, registró entrada procedente de Bs. As, el periodista brasileño de Radiodifusión ITACHIRO: Ianuario CARNEIRO.-

A la hora 18.30 de la víspera en el vuelo 919 de Varig, con destino a Río de Janeiro partió el Señor General Don: Angel BARRIOS MONJE.-

SECRETO

... ///

POCO LEGIBLE

8404853

...///

SECRETO

5)- DECRETO 90/976.-

Amparado a lo establecido en el Decreto 90/976, arribó en el vuelo 234 de A. Argentinas, procedente de Buenos Aires: Raúl Alberto OVEJERO FERNANDEZ, o, s, C.I. Nº 1.898.549 (extraviada), por lo que viajo con el Permiso Consular Nº 491/984.-

Al carecer de antecedentes fue invitado a concurrir a estas oficinas el día 9/7/984.-

6)- CONTROL.-

De acuerdo a lo dispuesto en Resolución del P. Ejecutivo de fecha 05/10/961; un Señor Sub Comisario en representación del Ministerio del Interior, conjuntamente con el Sr. Domingo RODRIGUEZ del Ministerio de RR.EE y el Sr. Wladimir KROUGLOV, de la Embajada de la URSS, procedieron a revisar 2 cajas conteniendo objetos varios, entre ellos 8 tarros conteniendo películas las que fueron trasladadas a estas oficinas para la inspeccion correspondiente.- Lo demás fue entregado sin objeciones.-

7)- REUNION.-

En horas de la mañana del día de ayer, en la Sede del ESMACO, de la Avda. 8 de Octubre, se mantuvo una reunión entre las FF.AA. y delegados de los Partidos políticos. Concurrieron los tres Comandantes en Jefe de las FF.AA. y los Señores Julio María SANGUINETTI, Enrique TARIGO, Jorge BATLLE, Juan Vicente CHIARINO, Humberto CIGANDA José Pedro CARDOZO y Juan YOUNG, por los Partidos Políticos.

Según expresiones vertidas a la prensa, los temas tratados fueron: Libertad de Prensa; Presos políticos; Actos Institucionales 7 y 14 y Frente Amplio.-

///

[illegible] DE INFORMACION E INTELIGENCIA
[illegible]: ....

8404853

663

SECRETO

NEGOCIACIÓN

POR QUÉ? QUÉ? CÓMO?



¿POR QUE? - Ninguna de las partes tiene el poder suficiente para imponer su posición a la otra. Los partidos políticos y las fuerzas sociales se han afirmado desde noviembre del '80 y ganado espacio, pero no son un pueblo en armas. Por su parte, las Fuerzas Armadas están, se vé claro, casi totalmente aisladas; pero tienen la fuerza.

¿QUE SE NEGOCIA? - Se negocia el traspaso del gobierno y el poder a quienes el pueblo elija. De ahí que el Frente Amplio luche para que las elecciones sean libres y realizadas en condiciones de equidad.

En realidad, las Fuerzas Armadas negocian una cosa más importante para ellas que el acto electoral: su propia seguridad. Con el COSENA, con la Justicia Militar, etc., quieren mantener un poder institucionalizado.

¿COMO SE NEGOCIA? - PRIMERO Y PRINCIPAL: no se debe confundir negociación con debilidad. Al contrario: se negocia cuando ambas partes tienen fuerza.

004 8404853

10/7/84 (148)

SEGUNDO Y [illegible]

gociar no signif[illegible]

ciones o principios. Esto significa que el Frente tratará de impulsar la mejor solución para el t[illegible] paso del gobierno y del poder. Puede comprometerse a que no habrá revanchismos; jamás se comprometerá a que no haya justicia.

Es posible, claro está, que el Frente no convenza a sus interlocutores. En tal caso, las negociaciones terminarán sin el respaldo del Frente Amplio, que continuará manteniendo sus posiciones al respecto.

Negociar con firmeza significa, evidentemente, negociar desde posiciones de fuerza. Y el poder de negociación se sustentó en la firmeza de las movilizaciones populares.

Para aumentar la fuerza de su posición, el Frente busca concertar con los partidos tradicionales y con gremios de empresarios. De este modo, la trama político-social que aisla y enfrenta al Proceso queda completa: la oposición abarca todos los partidos democráticos y a todas las clases sociales.

***

Tales son los elementos de la concertación opositora que lucha contra la dictadura. A ella el Frente Amplio aporta todo el esfuerzo de su militancia, que debe ser participativa y vigilante. Allí radica la garantía inviolable que ha de conducir nuestra negociación por la ruta de la dignidad y de la justicia.

— *EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO* —

005/5 5404853

10/7/84(48)

..IA DE MONTEVIDEO
..ECCION DE INFORMA=
..ION E INTELIGENCIA.=

PARTE Nro.190/84.jv.

Montevideo, julio 8 de 1984.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N   N O V E D A D.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/7/84.P.de N.186-1. A partir de la hora 11:00' de la víspera, y como se ha venido dando diariamente, se concentraron en la Pza.de Cagancha entre 60 y 70 personas, en su mayoría jóvenes, 12 de las cuales repartían volantes reclamando la libertad del sedicioso Adolfo WASSEN ALANIZ, habiéndose desplegado una pancarta de aproximadamente 10 mts. X 1.50, con el texto:- "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA YA. LIBERTAD PARA WASSEN ALANIZ.FEUU=ASCEEP".-

A las 12:15', dichas personas se retiraron del lugar, habiendo previamente depositado la pancarta de referencia, en la Iglesia de los Padres Conventuales ubicada en Canelones e Ibicuy.-

---

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENCION DE REQUERIDO.

A su arribo a nuestra capital, procedente de Bs.Aires y pasajero del vapor de la carrera "Ciudad del Paraná", fué detenida la persona Eduardo Germán SEGUI GIL, oriental, divorciado, de 45 años de edad, odontólogo, domiciliado en Buenos Aires, calle Burelas 2570, Villa Urquiza y último domicilio en ésta en Juan M.Blanes 1347 Ap.101, titular de la Ced.Id.841.894 y DNI de Argentina Nro.13.754.926, en virtud de hallarse requerido, según B.O.D. Nro. 25.075,Art.1ro.Inc.4to. del 1/10/76, por la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, según requisitoria Nro.1204 del S.I.D.-

Atento a ello, a la hora 14:30' se puso en conocimiento del hecho a la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno,(En Feria), habiéndose dispuesto que el mismo sea conducido en el día de hoy, a la hora 09:30' a dicha sede Judicial, acompañado de memorándum explicativo.-

2.- INDAGATORIA A DECRETO 90/76.

En el mismo medio que el reseñado anteriormente, ingresó al país y fué indagado por hacerlo amaparado al Decreto 90/76, la persona Graciela Giselle SENCION QUINCHE, oriental, soltera, de 24 años de edad, domiciliado en Victoriano Suárez S/Nro., Pan de Azucar, Maldonado, titular de la Ced.Id.No. 3.352.748-7 (extraviada).-

Luego de los trámites de rigor, al comprobarse que no posee antecedentes, anotaciones ni requisitorias, fué citada par el pxmo.lunes, a efectos de ser conducida ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

3.- PRESUNTAS AMENAZAS.

Ante la publicación en el vespertino "ULTIMAS NOTICIAS" de un artículo titulado "Amenazaron de nuevo a Gonzalo Aguirre", fué citado para éstas Oficinas quien resulta ser Gonzalo AGUIRRE RAMIREZ, oriental, soltero, nacido en Montevideo el 25/1/940, hijo de Tomás y de Irene, titular de la Ced.Id. 800.110-9, abogado, con domicilio en Bvr.España 2815, quien interrogado al respecto expresó que tuvo conocimiento de una llamada telefónica realizada a su domicilio, por la cual se le advertía que sería víctima de un atentado, pero que no sabía que se hubiese publicado.-

Dicha llamada, según el declarante, fué realizada el pasado jueves 5, y recepcionada en su domicilio por su hermano Tomás, de 36 años, al que, una persona que no se identificó y expresó ser funcionario del Ministerio del Interior, le dijo tener conocimiento que al día siguiente, a la hora 10:00', cuando concurriera a una reunión en "Casa de los Lamas", desde un taxi camuflado se atentaría contra su persona. Que cuando su hermano inquirió más presiciones sobre quien llamaba, ésta persona le expresó que lo hacía desde un teléfono público para no arriesgarse, ya que era padre de cinco hijos y no quería perder su empleo, agregando que dicho atentado se haría por orden o decisión de los Grales.RAPELA y MEDINA, quienes habrían dicho que "este hombre está molestando mucho y hay que sacarlo de en medio". La llamada fué a la hora 22:00', manifestando no haberle dado importancia y no creer en absoluto en la veracidad de ella, habiéndose tratado, según su hermano, de

..//..

una persona joven. Que lo que le sorprendió, fué que la persona supiera que a la hora 10:00' se realizaría una reunión, ya que se trataba de una Sesión Extraordinaria del Directorio del Partido Nacional, cuyo Presidente - había convocado telefónicamente recién a las 20:00 Hs., es decir, 2 horas antes del llamado.-

Expresó por último, haber tomado conocimiento del hecho el mismo día, a las 24:00' hs., en el bar de Avda.Brasil y Lázaro Gadea, por intermedio de 2 correligionarios nacionalistas, Juan José y Ernesto AMORIM ASTIGARRAGA, y éstos a su vez, de parte del Dr.Javier BARRIOS ANZA a quien había llamado su madre. Dice no haber formulado denuncia alguna, porque el N.N. había involucrado el nombre de dos Sres.Oficiales Generales, y si la hacía, ello necesariamente iba a trascender y podía malinterpretarse como un propósito de poner en situación incómoda nada menos que al Sr.Comandante en Jefe del Ejército y al Sr.Ministro del Interior. Según tiene entendido, quienes efectuaron la comunicación a la prensa, fueron el Dr.Javier BARRIOS y Sr.Manuel SINGLET, luego de haber hablado con su madre, la misma noche del día 5. Por último, manifestó quedar a disposición del Sr.Jefe de Policía y Sr.Ministro del Interior, para formularles, personalmente y en forma reservada, cualquier aclaración que consideren de interés. El Dr.AGUIRRE se retiró de éstas oficinas a la hora 12:40'.-

11/7/84/HE

4.- CONVENCION DEL PARTIDO COLORADO.

Personal de ésta asistió, en el día de ayer, a la "Casa del Partido Colorado", donde a partir de la hora 15:00' se llevó a cabo la Convención Nacional del mismo, con una asistencia, a partir de las 15:50' de 107 Convencionales. La Mesa estuvo integrada por el Dr.Enrique TARIGO VAZQUEZ, Dr.Amílcar A. VASCONCELLOS CORONEL, Dr.Julio Ma.SANGUINETTI COIROLO, Dr.Antonio MARCHESANO COSTA y el Dr.Horacio Dámaso CATALURDA TERREROS.-

Primeramente se aprobó el 1er.punto del Orden del Día, sobre lo actuado en la pasada Convención del 7 de abril de 1984, y de inmediato se hizo un minuto de silencio en memoria de Jorge AGUIRRE ZABALA, decidiéndose enviar nota de pésame a su viuda.-

Luego hizo uso de la palabra el Dr.MARCHESANO, dando lectura a un proyecto referido a: Convocar a la Convención Nacional del P.Colorado para el día 18/8 a la hora 10:00', a efectos de nominar candidatos para Presidente, Vice y Senadores; Que entre los días 4 y 11/7, en los departamentos del interior del país se procediera de igual forma, a efectos de que el día 18/8, trajeran las nominaciones de los respectivos candidatos; Que la Convención mencionada proclamará candidatos de la siguiente forma: por un lado, Presidente y Vice, y por otro, candidatos a senadores. En ambos casos se votará individualmente, en forma similar al voto secreto, con la salvedad de que cada Convencional, luego de la votación, deberá concurrir a la Mesa a ratificar el voto con su firma en planilla, la que, posteriormente, será entregada a la Corte Electoral, plazo que se vence el día 27 de agosto próximo, todo lo que fué aprobado por unanimidad, levantándose la Convención a las 16:00' sin que se registraran otras novedades.-

11/7/84/HE

5.- CONGRESO POLITICO.-

En la sala del "Teatro del Círculo" de Soriano 1724, se realizó a partir de las 15:25' y con una asistencia de 850 personas, el "CONGRESO DE DIRIGENTES ZONALES DEL MOVIMIENTO "NUEVA PROPUESTA POPULAR NACIONALISTA", con la irradiación del Himno Nacional y posteriormente con la marcha "Tres Arboles" que identifica al Partido Nacional.-

De los asistentes, 584 eran Dirigentes Zonales, estando integrada la Mesa del Congreso por:- Raúl SANTAMARIA; Nelson QUIJANO, Alcides Mario HORNES, Robert LEITES PEREIRA, Sergio PEREIRA, Leonis SARAVIA DE SANTANA, Prof. Hugo RIVERA, Mario ACOSTA, Luis GARCIA, Julio HERNANDEZ, Gustavo SEDRSGUI, Eduardo LORENZO y Juan Carlos [illegible].-

Inició la oratoria el Presidente del Mov.Sr.SANTAMARIA explicando que - "Nueva Propuesta Polupar Nacionalista" es la asociación de todos los blancos de la República, en el cual tienen cabida todos quienes profesen el iedeal nacionalista y democrático, que tiene por efecto auspiciar la moral, patriotismo, libertad y democracia. Agregó que en sus funciones políticas y administrativas, el Mov.estará constituído por uno o más clubes o cantones por cada zona electoral; por una Comisión Departamental, por una Comisión de Convencionales Nacionales y Departamentales, por un Comité Ejecutivo y por una Mesa Ejecutiva.-

De inmediato, leyó el acta de Constitución el Sr.Alcides HORNES, hablando posteriormente entre otros Nelson QUIJANO que realizó un pequeño análisis del panorama político nacional; Sergio PEREIRA, representando a la Juventud del

..//..

Partido, conjuntamente con Juan Carlos DOMINGUEZ.
A las 17:00', ingresan a Sala el Dr.Juan Carlos PAYSSE, acompañado por la Dra.Cristina MAESO, siendo recibidos por la Mesa Ejecutiva. De inmediato, la Sra.Leonie SARAVIA de SANTANA hace entrega al Dr.PAYSSE de un pergamino, y un bouquet de flores a la Dra.MAESO, quien habló para reafirmar la importancia de la mujer en la política actual, y cerro el acto el Dr.PAYSEE con una breve reseña histórica del Partido y de sus líderes.-

El Congreso finalizó a la hora 18:00' sin que se registraran otras novedades.-

6.- CONVENCION DEL PARTIDO NACIONAL.-

Desde la hora 15:15' de la víspera, en los salones de la Institución Atlética Sudamérica, de Marcelino Sosa entre Yatay e Isidoro de María, con una asistencia de 150 Convencionales, se realizó la Convención Departamental del Partido Nacional, habiendo otros 100 como público.-

Al iniciarse el acto,con la irradiación del Himno Nacional, los Convencionales y asistentes, al corearlo, levantaron el brazo haciendo la "V" de la victoria. La Mesa estuvo integrada por el Dr.Rodolfo CANABAL DIAZ y Francisco GALLINAL NIETO como Presidente y Secretario respectivamente. El Orden del Día tratado, fué el siguiente:- 1)- Estudio de Mociones por parte de la Comisión de Asuntos Políticos; 2)- Elección del Secretario de la Convención (cargo para el que fué designado el ya mencionado GALLINAL; 3)- Informe de la Comisión Departamental; 4)- Informe sobre Fórmula Presidencial; 5)- Situación del Sr. Wilson FERREIRA ALDUNATE y 6)- Situación política nacional y movilización partidaria.-

Antes de entrar a la Orden del Día, se dió lecutra a diversas notas de adhesión, entre ellas de la Comisión D.tal.de Montevideo que preside Silvia FERREIRA SIENRA de MORELLI; del Sr.Carlos Julio PEREYRA, y del Directorio del Partido Nacional.-

El punto Nro.3, fué leído por el Secretario de la Comisión Departamental, Dante MONCO MAGNONE, siendo aprobado por unanimidad.-

Con referencia al punto 4, que se trata de una comunicación que efectuara la Mesa de la Convención de la Resolución de la Convención Nacional efectuada el 17 de diciembre de 1983, por la cual se designan como Presidente y Vice a Wilson FERREIRA y Carlos Julio PEREYRA, fué ratificada por la Convención.-

Antes de tratarse el punto 5, se dió lectura a una solicitud hecha llegar a la Convención por parte de la Comisión de Derechos Humanos de ASCEEP, por la cual solicitan ayunantes para la movilización a realizarse del 9 al 18 del corriente mes.-

El punto Nro.5, "Situación de WFA", fué tratado por el Dr.Rodolfo CANABAL que dió lectura del mismo, siendo aprobado con aplausos para él y para el resto del equipo encargado de la defensa. A pedido de otro Convencional, el Dr. CANABAL dió también un informe de la situación legal de Juan Raúl FERREIRA.

Siendo las 1?.25' entró a sala la Sra.Susana SIENRA de FERREIRA, acompañada del Cr.León MORELLI COLOMBES, y simultáneamente, ya que se encontraba presente, se hizo pasar al frente de la Convención al hijo del sedicioso Adolfo WASSEN ALANIZ, informándose por parte de la Mesa, sobre las detenciones de 2 militantes blancos, Convencionales de Colonia, que estaban manifestando con pancartas, comunicándose casi al final del acto, la noticia de la liberación de los mismos.-

De inmediato comienzan a leerse las mociones, 18 en total, que son aprobadas por unanimidad, destacándose entre ellas la Nro.8, que trata de la movilización futura a partir de hoy, del P.Nacional.-

Luego se dá lectura a un Comunicado de Prensa, en el cual se pide a Convencionales, militantes y público en general, concurrir hoy a las 14:00' al aeropuerto, a recibir la delegación de 40 personalidades extranjeras, junto a las cuales arribará también Silvia FERREIRA. Invitándose además, la concurrencia al local de Colonia 831, donde se realizará el recibimiento oficial de dicha delegación, por parte de la mayoría del Directorio del P.Nacional.-

Se dió lectura a continuación, de una nota enviada por Senadores de los EE.UU, solicitando tratamiento especial par el detenido WFA, que se le deje en libertad, y se le permita ser candidato sin ningún tipo de restricciones.

A las 18:05' se levantó la sesión, retirándose la mayoría de los asistentes, con excepción de un grupo de jóvenes (unos 60), que se agruparon en M. Sosa y Yatay ocupando media calzada detrás del auto Skoda 201.538, portando banderas, vinchas, boinas blancas, carteles, fotos de WFA y demás elementos identificatorios del Partido Nacional y de ACF, iniciando una marcha a las 18:15' por M.Sosa, Circunvalación del P.Legislativo, Avda.del Libertador, Rondeau, Pza.de Cagancha, Avda.18 de Julio para detenerse finalmente junto al monumento a "El Gaucho"

SECRETO

8404854 ..//..

..//..

Durante dicha marcha, fueron sumándose vehículos y público a pié, constatándose la participación de 30 rodados y un máximo de 200 personas, en su mayoría jóvenes de ambos sexos, 80 de los cuales se sumaron a la manifestación al paso de ésta por Pza.Cagancha. Durante la marcha, se entonaron los distintos estribillos ya conocidos, batieron palmas y arrojaron volantes, destacándose que el vehículo referenciado, que abre este tipo de demostraciones lleva en su techo un letrero luminoso intermitente con la palabra "Libertad" y equipos de altoparlantes por los cuales irradió permanentemente canciones de "canto popular".-

En el monumento a "El Gaucho", los manifestantes ocuparon la Avda.18 de Julio, cortando el tránsito por espacio de unos 10', coreándose estribillos. Se pudo notar, que la caravana, durante su marcha, ocupó siempre media calzada, sin respetar las señales de tránsito, habiéndose identificado, entre sus participantes al Dr.Rodolfo CANABAL DIAZ, José Enrique RIMBAUD ARISPE, Luis Ignacio OLIU CARBONELL, Carlos Ma.FOSATTI SOAREZ DE LIMA y Horacio Rafael ALFARO NUÑES.

A las 19:15' comienza el público a disgregarse, habiéndose reestablecido la normalidad en la zona céntrica, totalmente, a las 19:40'.-

7.- ESTUDIANTES DE VETERINARIA.-

Personal de ésta, concurrió en el día de ayer, en carácter de observador, al local de la Parroquia "San Pedro Apóstol", sito en Leguizamón 3684, donde estaba prevista una "chorizada" organizada por la Asociación de Estudiantes de Veterinaria", con el fin de dar la bienvenida a los nuevos estudiantes, la que contaba con la debida autorización de la JPM.-

Sobre las 09:00' comenzaron a llegar al lugar algunos integrantes de la "Generación 79" organizadores del denominado "V CONFRAVET", y que son los - que llevan la iniciativa a nivel de la Facultad, en lo que a movilizaciones de AEV, ASCEEP y FEUU se refiere.-

Hacia las 10:00' y hasta las 11:40' llegan a sumar unos 350 asistentes, habiéndose instalado varias parrillas donde se expiden chorizos a N$20.oo cada uno y refrescos o vasos de vino a N$10, estableciéndose que la recaudación será destinada a fondos de la AEV, que ante la nueva denominación de su Central ASCEEP=FEUU se ha reactivado, y actuará como tal.-

La concurrencia se dedicó en general a juegos como fútbol, volibol, truco y otros entretenimientos, lo que se extendió hasta la hora 15:00'. Simultáneamente diferentes grupos realizaban guitarreadas, todo digitado por los dirigentes de AEV. En el subsuelo de la Parroquia, donde está ubicado un pequeño teatro, se nota un cartel de aproximadamente 3X2 mts. con la inscripción: "POR LA DERROTA DE LA INTERVENCION Y DE LA DICTADURA.AEV=ASCEEP=FEUU." y en el lado opuesto, otro de 5X3 "CONTRA TODO INTENTO DE INSTITUCIONALIZACION DEL TOTALITARISMO EN LA ENSEÑANZA.BIENVENIDOS COMPAÑEROS GENERACION 84. AEV=ASCEEP=FEUU".- En las paredes laterales, se habían colocado otros carteles, más pequeños, con textos tales como:- "SOLO EL PUEBLO PUEDE LOGRAR LA DERROTA DE LA DICTADURA".-

Sobre las 15:00' se anunció que estaba pronto el equipo de amplificación para quien quisiera hacer uso de él y demostrar sus aptitudes artísticas, lo que motivó que varios se sucedieran en el uso de micrófonos, notándose la actuación de muchos ya en estado de ebriedad, que en forma por demás desordenada cantaron canciones de "protesta", tales como "CIELITO DE LOS TUPAMAROS" "A DESALAMBRAR", "LA MARCHA DE LOS ESTUDIANTES", etc.

A las 18:30' comenzaron a actuar intérpretes más sobrios, quienes cantaban dos o tres composiciones cada uno, para dar lugar, finalmente y siendo la hora 20:00', a la murga "LA ENTUBADA", de Fac.de Química, continuándose luego con un baile. A esta altura, con una asistencia de aproximadamente 60 estudiantes de ambos sexos, la mayoría ebrios, se realizó el baile acompañado por tamboriles y redoblantes. Se constató la presencia de varios dirigentes de ASCEEP=FEUU, entre ellos Edgardo Eloy RUBIANES MARGINI, que se dedicó a recibir a los nuevos estudiantes, desarrollando una intensa labor de - captación. A las 22:00', el grupo que quedaba era sumamente reducido, levantándose la observación sin que se registraran otras novedades.-

8404854

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 052430JUL984
FRECUENCIA: 6.045 khz
PROCEDENCIA: RPCA. DEM. ALEMANA
OPERADOR: 344
OPERADOR DACTILOGRAFO: 231

Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos. Abrimos este espacio con las noticias son presentadas por Irene Pintos y Mario Nelson Santos.

MONTEVIDEO: La mayoría de los corresponsales extranjeros en esta capital coinciden en señalar como relevante que la dictadura militar haya reconocido el papel del Frente Amplio en cualquier eventual acuerdo sobre el futuro institucional del país. Un decreto de la víspera del régimen militar autoriza a la Comisión que controla las proscripciones y que preside el Ministro del Interior a rehabilitar al Presidente del Partido Socialista Dr. José Pedro Cardozo y al Presidente del Partido Demócrata Cristiano Juan Young. Ambos habían sido designados por la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio para participar en contactos con las Fuerzas Armadas integrando una delegación conjunta con los representantes de los partidos Colorado y Unión Cívica. El decreto fue interpretado como un primer paso encaminado al reconocimiento legal de organizaciones del Frente Amplio, aun cuando los jefes militares sostienen que alguna de ellas como el Partido Comunista no serán rehabilitadas. La rehabilitación de dirigentes de la coalisión opositora de izquierda es una aceptación inequívoca de la fuerza [illegible] del Frente Amplio, afirma la agencia Prensa Latina. La agencia Associated Press señaló que la dictadura militar se vió instada a dar este paso más aun luego que el Partido Colorado y la Unión Cívica [illegible]taron entrar en conversaciones con representantes del régimen sin la participación del Frente Amplio. Según la agencia France Press [illegible] deberían comenzar los contactos con un [illegible] análisis: por un lado la propuesta entregada en Mayo por las Fuerzas Armadas con puntos que los partidos estiman como inaceptables y por otro las exigencias de la oposición de amnistía, elecciones sin partidos ni hombres proscrip-

8404855

tos y restitución de las libertades y garantías para una elección libre en Noviembre. Los dirigentes del Frente Amplio han puntualizado que los contactos a emprender no pueden calificarse como una negociación sino como una exploración de posibilidades ya que existen factores aparte de las pretensiones del régimen que entorpecen la factibilidad de un acuerdo. Entre tales factores se mencionó la prisión del líder del Partido Nacional Wilson Ferreira Aldunate cuya liberación se reclama y la eliminación de graves restricciones a derechos individuales y generales como la libertad de prensa.

MONTEVIDEO: El Comité uruguayo de solidaridad con Nicaragua proyecta celebrar este mes el 5to. Aniversario de la Revolución Sandinista. Informa el periódico Mayoría que aún cuando no todos los detalles están resueltos, se organizaría un festival de canciones además de una parte oratoria. El Comité prepara también la realización de Conferencias, edición de materiales educativos sobre Nicaragua y la creación de comisiones de apoyo en los barrios. Una de las primeras resoluciones del Comité luego de su constitución fue la emisión de bonos de solidaridad que se están colocando.

SAN JOSE: El Partido Comunista de El Salvador manifestó su apoyo a la lucha del pueblo uruguayo y a la exigencia de que sean liberados Jaime Pérez y Raúl Sendic. La lucha del pueblo uruguayo es muy cercana a nuestra lucha y muy importante para nosotros, el triunfo del pueblo uruguayo contra la dictadura será una gran contribución a nuestro propio triunfo, declaró Santiago López miembro de la Comisión Política del Partido Comunista del Salvador. El dirigente centroamericano agregó: "creemos que la bandera de la democracia, la libertad de los presos políticos, el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos en Uruguay se identifica plenamente con las banderas de lucha del pueblo salvadoreño"

BERLIN (RPCA. DEM. ALEMANA): Los trabajadores de empresas que recolectan materiales de deshecho para reciclaje industrial se sumaron también aquí a la campaña por la liberación del dirigente comunista uruguayo Jaime Pérez. El sindicato textil que engloba también a este sector informó que ya fueron enviadas [illegible] tarjetas a las [illegible] uruguayas con [illegible] petitorio firmadas por miles de trabajadores. El No. 90 de la Revista Estudios que acaba de aparecer dedica varios artículos a la amenaza norteamericana contra Nicaragua, los demás países de América Latina y contra

la paz. El órgano teórico del Partido Comunista publica el llamamiento de Rodney Arismendi bajo el título un escudo de pueblo solidario debe preservar a Nicaragua y el discurso del Presidente Reagan del 9 de Mayo pasado. Y hasta aquí las noticias de hoy.-

---

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia No. 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia No. 2 - Sr. 3er. Sub-Director

8404855

003/3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

(2)

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO HABANA-CUBA
FECHA; 052100JUL84
FRECUENCIA: 17.760 khz
PROCEDENCIA: CUBA
OPERADOR: 344
OPER.DACT.: 223

8404856

... Pérez, connotado agente de la CIA. Tras presentar numerosas pruebas que corroboran tal afirmación, recuerda "Interviú" que Héctor Pérez fue infiltrado por la CIA en el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaro) y que participó directamente en el asesinato en Buenos Aires de los parlamentarios uruguayos opositores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruíz. Destaca la publicación española que la eliminación física de Pastora conviene a la CIA, pues éste ha obstaculizado los planes de Washington, encaminados a unificar la contrarrevolución nicaragüense. Según informa "Interviú", Héctor Amodio Pérez trabaja actualmente para los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas uruguayas.-

7841

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 3er. Sub-Director

001/1

8404856

D.C.I.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO PRAGA
FECHA: 052030JUL84
FRECUENCIA: 11.990 KHz
PROCEDENCIA: CHECOSLOVAQUIA
OPERADOR: 344
OPER.DACT.: 223

La dictadura militar uruguaya ha debido ceder una vez más ante la presión de los sectores opositores. El Frente Amplio ha ganado el carácter de interlocutor válido. Al respecto, escuchan la siguiente nota: Los militares en Montevideo acusan cada vez más los golpes por parte de la oposición. Sus últimas maniobras están relacionadas casi en su totalidad con las previstas elecciones de noviembre próximo. En este contexto,, se ha resuelto dialogar con el hasta ahora proscripto Frente Amplio, lo que constituye una gran victoria para la oposición en su conjunto y un revés para la dictadura, que pretendía arreglar a su manera las elecciones de noviembre. El Frente Amplio es una coalición de partidos de izquierda, considerada la tercera fuerza política del país. Su líder, el inhabilitado General Líber Seregni, estuvo varios años en la cárcel, donde fue sometido a las más humillantes denigraciones. Su libertad, lograda hace poco, fue también aplaudida como otra gran victoria de la oposición. El hecho de que ahora el Frente Amplio sea aceptado como interlocutor en las deliberaciones que se llevarán a cabo próximamente para analizar las cuestiones relacionadas con las elecciones es un paso significativo de las fuerzas más progresistas del espectro político uruguayo. Para ese diálogo, en torno a los próximos comicios, fueron designados Juan Young, Presidente de la Democracia Cristiana, y José Cardozo, veterano líder del Partido Socialista. Alrededor de la mesa de negociaciones se sentarán los integrantes de la llamada Multipartidaria, es decir la Unión Cívica y el Partido Colorado, junto al Partido Blanco, que es la fuerza política más importante de la Nación oriental. Sin embargo, ésta última organización ha condicionado su participación a la próxima puesta en libertad de su líder, Wilson Ferreira, quien fuera arrestado luego de un espectacular regreso el pasado mes de junio y que ha puesto en jaque a todo el sistema represivo uruguayo. En todo caso, el futuro político del país estará determinado por la movilización social que se registre en los próximos meses. La dictadura ha manifestado que, a pesar de tolerar a algunas fuerzas del Frente Amplio, el Partido Comunista seguirá ilegalizado. Tal medida discriminatoria, tendrá en todo caso, que enfrentarse al veredicto de la lucha popular, la cual viene en los últimos meses en ... crecimiento.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
[illegible] J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 3er. Sub-Director

8404857

001/1

1/3

PARTE Nº 191/984

Montevideo, 9 de Julio de 1984.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

04/07/984. P. 186/984. MOVILIZACIONES.- POR LA LIBERTAD DE WASSEN ALANIZ.-

A la hora 16.00 de la víspera, se concentraron en una parada de ómnibus, frente al Hospital Militar Central, unas 60 personas, quienes pedían la libertad del sedicioso WASSEN ALANIZ; posteriormente fueron dispersados por efectivos de la Guardia de Granaderos.

Momentos antes se procedió a identificar a quienes tuvieron participación activa y de dirección de los concentrados - resultando ser:

1)- Ruben Walter PUCHETTA MASANTE, o, c, de 31 años, C.I. Nº 1.507.227-8, dom en Cno Maldonado 7370. (C/A).-

2)- Gabriel PATINO MACHIN, o, s, de 19 años, C.I. Nº 1.911.964-7, dom: en Lambare 1994. (S/A).-

3)- Gabriel Nuil CLAVIJO MARTINEZ, o. c, de 23 años, C.I. Nº 1.177. - 991-0, dom: en Guadalupe 2178. (C/A).-

4)- Edgardo Higinio CLAVIJO MARTINEZ, o, s, de 20 años, C.I. Nº 1.279. 475-6, dom: en Acevedo Díaz 2792. (C/A).-

5)- Susana María BURGUEZ ANDUEZA, o c, de 30 años, C.I. Nº 1.928.284, dom: en E. Compte y Rique 1358. (S/A).

6)- Héctor Eduardo GURIDI RODRIGUEZ, c, c, de 30 años, C.I. Nº 1.309. 968-4, esposo de la anterior, con el mismo domicilio.(C/A).-

7)- Gerardo Martín CAPRANDI DALL'ORSE, c, s, de 22 años, C.I. Nº 1.522. 589, dom. en Cno Carrasco 4490. (S/A).-

8)- Gustavo Walter ZABALA BARRETO, o, s, de 24 años, C.I. Nº 1.043.431. 4, dom en Juan J. Quesada 3274. (S/A).-

9)- Alfredo Gabriel CURBELO ZUNINO, o, s, de 35 años, V.I. Nº 1.167. - 064-8, dom; en Guaviyú 2777. (S/A).-

10) Lilian D'ELIA CARAMELLA, o, d, de [illegible] años, C.I. Nº 1.085.940, dom. en Porongos Nº 2825. (C/A).-

En horas de la tarde, próximo a las 19.00, se reunen en Pza. de Cagancha unas 50 personas, más tarde comienzan a llegar más gente y el grupo aumentó a 120, las que comenzaron a golpear las manos y cantar los conocidos estribillos. En el lugar repartían - volantes, firmados por el grupo de Madres y Familiares de Procesados - por la Justicia Militar - Desaparecidos y Exiliados. PIT. ASCEEP - CNT FUCVAM - SERPAJ - P. NACIONAL y Frente Amplio.

Los manifestantes a la hora 20.00 comienzan a dispersarse en forma pacífica; se encontraron otros volantes en la zona que dice: 9 DE JULIO 19.30 - TODOS - 18 POR LIBERTADES - A ONCE AÑOS - DE LA GRAN JORNADA DE UNIDAD Y MOVILIZACION ANTIDICTORIAL.-

001/3

POCO LEGIBLE

... ///

8404858

/// ...   **SECRETO**

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- CONCENTRACION.-

Ante convocación realizada por parte del P. Socialista y la Juventud Socialista, de concentrarse en Colonia y Eduardo Acevedo, a la hora 11.00 de la víspera, con el fin de homenajear al Canillita Walter MEDINA; se dispuso un servicio que informó:

En el Monumento que existe frente a la Caja de Jubilaciones, comenzaron a arribar e instalarse en la plazoleta gran cantidad de personas, totalizando a la hora 11.05, unas 750; más tarde se nota el arribo al lugar de columnas de gente portando banderas del F. Amplio, P. Nacional. P. Comunista, P. Socialista, Juventud Socialista del Uruguay, UJC, y de ASCEEP.

Siendo la hora 11.25, habían unas 3.200 personas las que cantaban los conocidos canticos; posteriormente se coloca una Ofrenda Floral al pie del Monumento y una foto del recordado; paralelamente, asistentes comienzan a pintar con spray rojo y azul leyendas de la UJC y el P.S.

A la hora 11.45, dejan de cantar, permaneciendo en forma pacífica unas 1.400 personas las que lentamente comienzan a retirarse. Próximo a las 12.10 la situación era normal.

Finalmente se recogió volantes del P.S. y FIU (Frente Independiente Universitario) de Trabajadores de LA VOZ y LA DEMOCRACIA, solicitando las libertades de Julian MURGIA - Alexis JANO y Roger RODRIGUEZ. Otro volante es firmado por el PIT. CNT. ASCEEP. FUCVAM. SERPAJ. P. NACIONAL Y F. AMPLIO, haciendo referencia a la Huelga de hambre de WASSEN ALANIZ y el Ayuno que durante 10 días cumplen representantes de Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar - Desaparecidos y Exiliados.-

2)- ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS.-

Se concurrió a Avda. de las Instrucciones Nº 2223 donde a partir de la hora 10.00 se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de los Empleados de la Textil Uruguaya S.A., la que contó con la asistencia de 60 personas. La Comisión Provisoria quedo formada por los Señores: Jorge Eduardo NUÑEZ DOLDAN, Walter Hugo MARTINEZ MIRALDO, Julio Cesar FERNANDEZ GONCALVEZ, José A. SILVERA RONDAN y Juan LUNA.- Finalizó a la hora 11.30.-

De igual forma se concurrió a la calle Abayubá Nº 2832, donde los Empleados de la Unión de Vendedores de la Ribereña, nombró a su Comisión Provisoria la que quedó compuesta por: Vicente SANTORO GATTO, Sergio J. PASTORINO IZQUIERDO, Domingo BURGOS, Raul Fco. VOTA SAPIN, Héctor M. FERNANDEZ DE LEDO. Comenzó a la hora 19.50 y finalizó a las 21.05, asistieron 17 personas.-

3)- AMPLIACION.- (Del Nral 1 de la Secc. III del Parte Nº 190/84).-

Como estaba dispuesto a la hora 09.30 de la víspera, fue trasladado a la Sede Judicial (Jgdo Militar de Inst. de 3er Turno), el detenido Eduardo German SEGUI GIL. Posteriormente por Oficio Nº 258/84, el Magistrado actuante dispuso su libertad bajo "Emplazamiento", cosa que se cumplió.-

4)- CONSTANCIA.-

A la hora 14.00 del día de ayer, en el vuelo 234 de A. Argentinas, arribó a nuestro país una Delegación de Activistas y agitadores de distintos países de America Latina; de los detalles del arribo y sus actividades se informó detalladamente por cordón separado.-

SECRETO   ... ///

POCO LEGIBLE

8104858

SECRETO

/// ...

5)- ARRIBO Y EGRESOS.-

En el vuelo 155 de Pluna con destino a Bs. As. partió el periodista argentino del Diario La Prensa: Jesús IGLESIAS RONCO.-

En el vuelo 991 de IBERIA, de la hora 13.00 arribó procedente de Madrid el periodista José Germán ARAUJO MARTINEZ.-

En el vuelo 234 de A. Argentinas procedente de Bs. As. arribaron: Silvia FERREIRA SIEIRA, y Eduardo CARRERA HUGHES. En el mismo vuelo llegó Ernesto MOLANO, colombiano, Abogado, Secretario Gral. Adjunto de la Confederación Mundial de Trabajadores - CNT - Pte.00047.-

(3/4/84/4E)

///

POR ...
Y POR ... I.

INSPECTOR MAYOR: ....
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

003/3

8404558

JUNTA DE ... SERVICIO ...
Fecha 07/2/85 ...
Fecha ...
Pasa a ...
Nº. de ...

SECRETO

POLICIA ...
DIRECCION ...
CION E INTELIGENCIA.=
"SECRETARIA"

RESERVADO

1/4

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 057/984.- 8404859

Montevideo, julio 9 de 1984.-

TEXTO:-

REF.: Arribo de activistas y agitadores de distintos países Latinoamericanos.-

Cumplo en informar a usted las novedades registradas con motivo del arribo de la delegación de activistas y agitadores de distintos países latinoamericanos, hecho ocurrido el día de ayer a la hora 14.00, en el Vuelo Nº 234 de Aerolíneas Argentinas.-

Dicha delegación estaba compuesta por:

-1) RAMOS, Clemir (s/a)brasileño, Abogado, Diputado Federal del "P.D.S.", nac. el 20/12/949, Ppte. 017.608;

-2) DULZI, Luiz (c/a), brasileño, Diputado Federal, del "P.T.", nac. el 07/01/956, Ppte. Dipl. 19.612;

-3) ALCANTARA, Lucio Gonçalo (c/a), Diputado Federal del "P.D.S.", nac. el 16/05/943, Ppte. Dipl. 020.517;

-4) KRISCHKE, Jair (c/a), brasileño, comerciante, integrante de la "Comisión de DD.HH. de Río Grande", nac. el 19/10/938, C.I.B. Nº 5002.530.854;

-5) ARANTES, Aldo (c/a), brasileño, Diplomático Federal, "P.M.D.B.", nac. el 20/12/938, Ppte. Dipl. 017.528;

-6) FARABULINI, Anselmo (c/a), brasileño, Diplomático Federal, "P.T.B.", Abogado, nac. el 10/10/921, Ppte. Dipl. 017.645;

-7) PORTELA CASTRO, María Silvia (s/a), brasileña, socióloga, nac. el 22/09/950, C.I.B. Nº 4.141.642;

-8) BORTEUX DEMARIA, Bayard (s/a), brasileño, profesor,nac. el 08/05/916, Ppte. 422.762;

-9) MONTERO MEJIA, Alvaro (c/a), costarricense, Diputado, nac. el 19/12/940, Ppte. Dipl. 001.474;

10) ARDON, Sergio, (s/a), costarricense, Diputado, nac. el 04/11/936, Ppte. Dipl. 001.911;

BIOGRAFICO

..//

001/4 8404859

RESERVADO

..//

11) VELAZQUEZ, Jacinto (s/a), ecuatoriano, Diputado, nac. el 23/07/939, Ppte. 181.046;
12) DIEZ CANSECO, Javier (s/a), peruano, Diputado Nacional,/ "Izquierda Unida", nac. el 24/03/948, Ppte. Dipl. 000505;
13) HAYA DE LA TORRE, Agustín (s/a), peruano, Diputado, So-/ ciólogo, nac. el 03/12/948, Ppte. Dipl. 000619;
14) ARDILA, Benjamín (s/a), colombiano, Abogado, nac. el 08/ 02/938, Ppte. 000002;
15) RAMIREZ, Luz del Socorro (s/a), colombiana, Periodista,/ nac. el 20/11/951, Ppte. 666.640;
16) CARRASCO QUIROGA, Ramiro (s/a), boliviano, Economista, / nac. el 11/02/932, Ppte. 124.110;
17) SANDOVAL RAMIREZ, Cuauhtemoc (c/a), mejicano, Profesor,/ nac. el 14/08/950, Ppte. A-18.021;
18) TENORIO, Antonio (s/a), mejicano, Periodista, del "Sol / de Méjico", nac. el 24/06/936, Ppte. 21.638;
19) CARNELLI de PUIGGROS, Delia Judith (s/a), argentina, ju- bilada, Secretaria de la "Comisión Peronista de DD.HH.", y viuda del ex-Rector de la Universidad de Buenos Aires, nac. el 05/10/923, Ppte. 84/148;
20) KUNKEL, Carlos Miguel (s/a), argentino, Abogado, nac. el 06/11/945, D.N.I. Nº 5.062.608;
21) RODRIGUEZ SAA, Ricardo (s/a), argentino, Periodista,nac. el 15/09/950, C.I.A. Nº 6.261.408;
22) CARRION PEREZ, Alejandro (c/a), ecuatoriano, Diputado, / Abogado, integrante del "P.S.C.", nac. el 28/10/948, // Ppte. Dipl. 5785;
23) ARRIAGADA, Ana María (s/a), chilena, labores, nac. el / 27/01/949, C.I.Ch. Nº 6.227.761-0;
24) HERRERA, Gustavo (s/a), argentino, comerciante, nac. el/ 10/12/954, D.N.I. Nº 11.762.523;
25) MAC DONALD, Raquel Alicia (c/a), argentina, Profesora, / nac. el 09/11/946, D.N.I. Nº 5.435.603;
26) CORTES HURTADO, Roger (s/a), boliviano, Médico, nac. el/ 21/11/953, Ppte. 472.882;
27) ROBLES HURTADO, Ezequiel (s/a), peruano, Periodista, nac. el 10/04/946, Ppte. 439.668;
28) TRIGO VIANA de QUIROGA, María Cristina (s/a), boliviana, labores, nac. el 16/10/935, Ppte. 162.900.-

Todas estas personas pasaron a alojarse en el Hotel COLUMBIA.-

Es de significar que en elmencionado Hotel fi gura una persona más: GLACDUNALD, Raquel, sin más datos, no ..//

002

8404859

..//pudiéndose detectar su ingreso al país, por lo que cabe la posibilidad de que solamente existan reservaciones, pero que aún no haya arribado, punto éste que no fue posible confirmar con personal del Hotel.-Cabe también la posibilidad/ de que sea la misma persona que figura en la lista precedente con el Nº 25), y que haya sido anotada por error de té-/lex en el envío de reservaciones.-

Es de mencionar que en la terminal aérea,fueron aguardados por alrededor de 150 personas, entre las que se pudo reconocer a: Oscar Cyrano LOPEZ BALESTRA (c/a), Cr. León MORELLI COLOMBRES (c/a), Alembert VAZ VAZ (c/a), Bernardo BERRO (h)(c/a), Willy VAN DER LAAN (c/a) y Horacio / Rafael ALFARO NUNES (c/a).-

Alrededor de las 15.30'hs. parten en caravana entre 70 y 80 vehículos, portando banderas y otros dis-/tintivos del Partido Nacional, de cuyas matrículas se informará oportunamente.-

La caravana tomó por Camino Carrasco, Vera-/cierto, Avenida Italia, destacándose que a esta altura, los vehículos de la retaguardia equivocaron el camino, en razón de que habían quedado rezagados, por lo que se divide la / misma; unos 15 vehículos toman por Avda. Italia hacia el / Centro, en tanto que los demás toman por Atlántico, pasando luego por la Secc. 11ma., arribando todos los móviles al Hotel COLUMBIA a la hora 16.15'.-

Una vez en el lugar, se reunieron en un sa-/lón del Hotel por espacio de dos horas.-

A las 19.15'hs. la delegación es trasladada/ por varios vehículos, hasta el local de los Padres Conven-/tuales, lugar donde permanecen hasta las 20.30'hs.-

A esta hora se dirigen todos al local de A./ C.F., Colonia 833, donde se lleva a cabo un acto con parte/ oratoria, contando con una asistencia de alrededor de 150 / personas.-

Primeramente, un integrante del Partido Na-/cionalpresentó a cada uno de los integrantes de la delega-/ción, indicando nacionalidad y cargos que ocupa, tanto en / Partidos Políticos como en entidades sociales o sindicales.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el brasileño Jair KRISCHKE, quien explicó los motivos de la visita de la delegación, siendo ellos: 1º) Bregar por la libertad de todos los "presos políticos", y, 2º) La no extradi-/ción por motivos políticos.-

..//

DPTO. I PROC.

8404859

..// Resaltó la prisión de Wilson FERREIRA ALDUNATE, la de Juan Raúl FERREIRA SIENRA y la de los periodistas Julián MURGUÍA (c/a), Alexis JANO (c/a) y Roger RODRIGUEZ.-

Es de destacar que invitó a los presentes a concurrir en el día de mañana (por hoy, lunes 9/7/84), a las 12.- hs., a la Plaza Independencia, donde depositarán una ofrenda / floral ante el monumento al prócer Artigas, por los postulados de "LIBERTAD Y AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA", y que luego / concurrirán al H.M.C. de las FF.AA., para tratar de visitar a/ Adolfo WASEM ALANIZ.-

Luego hizo uso de la palabra otro integrante / brasileño de la delegación, quien se refirió a la lucha para / terminar con las dictaduras militares en América Latina, y especialmente con respecto a nuestro país.-

En determinado momento, al promediar el acto, / arribó al lugar Susana SIENRA de FERREIRA, quien fue recibida/ con el cántico de " SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR" y el/ de " WILSON, WILSON".-

Además, durante los discursos pronunciados, se/ entonaron los cánticos de "LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR", / "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO" y "LOS ORIENTALES NO SE / DOBLEGAN NI CON TORTURAS NI CON CADENAS".-

Próximo a las 22.15'hs. finalizó la actividad / en el local de ACF, procediéndose a efectuar el seguimiento de dos vehículos que trasladaron algunos integrantes de la comitiva, lográndose establecer que se dirigieron a la parrillada / "Tahití", sita en Bvar. Artigas y Brandzen.-

Es de destacar además, lo siguiente:

1º) Que a lo largo del recorrido de la caravana, desde el/ Aeropuerto hacia el Centro, se recogieron gran cantidad de volantes, de los que se adjuntan ejemplares;

2º) Que se estableció que la delegación tiene reservaciones hasta el día 09/07/84 y que Jair KRISCHKE, es el encargado de abonar todas las cuentas de la misma.-

A la hora 01.30' de la fecha, se retiran los integrantes de la delegación en varios grupos, realizándose un / seguimiento al que asciende a la camioneta matr. 210.732 (Tránsito no la tiene registrada), la que fuera vista en varias o-/ portunidades en el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), dirigiéndose hasta el Hotel Columbia, donde desciende el grupo y se retiran a descansar, por lo que se procede a levantar el servi-/ cio a la hora 01.45'.-

RESERVADO

..// Resaltó la prisión de Wilson FERREIRA ALDUNATE, la de Juan Raúl FERREIRA SIENRA y la de los periodistas Julián MURGUÍA (c/a), Alexis JANO (c/a) y Roger RODRIGUEZ.-

Es de destacar que invitó a los presentes a concurrir en el día de mañana (por hoy, lunes 9/7/84), a las 12.-hs., a la Plaza Independencia, donde depositarán una ofrenda / floral ante el monumento al prócer Artigas, por los postulados de "LIBERTAD Y AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA", y que luego / concurrirán al H.M.C. de las FF.AA., para tratar de visitar a/ Adolfo WASEM ALANIZ.-

Luego hizo uso de la palabra otro integrante / brasileño de la delegación, quien se refirió a la lucha para / terminar con las dictaduras militares en América Latina, y especialmente con respecto a nuestro país.-

En determinado momento, al promediar el acto, / arribó al lugar Susana SIENRA de FERREIRA, quien fue recibida/ con el cántico de " SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR" y el/ de " WILSON, WILSON".-

Además, durante los discursos pronunciados, se/ entonaron los cánticos de "LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR", / "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO" y "LOS ORIENTALES NO SE / DOBLEGAN NI CON TORTURAS NI CON CADENAS".-

Próximo a las 22.15'hs. finalizó la actividad / en el local de ACF, procediéndose a efectuar el seguimiento de dos vehículos que trasladaron algunos integrantes de la comitiva, lográndose establecer que se dirigieron a la parrillada / "Tahití", sita en Bvar. Artigas y Brandzen.-

Es de destacar además, lo siguiente:

1º) Que a lo largo del recorrido de la caravana, desde el/ Aeropuerto hacia el Centro, se recogieron gran cantidad de volantes, de los que se adjuntan ejemplares;

2º) Que se estableció que la delegación tiene reservacio-/ nes hasta el día 09/07/84 y que Jair KRISCHKE, es el encargado de abonar todas las cuentas de la misma.-

A la hora 01.30' de la fecha, se retiran los integrantes de la delegación en varios grupos, realizándose un / seguimiento al que asciende a la camioneta matr. 210.732 (Tránsito no la tiene registrada), la que fuera vista en varias o-/ portunidades en el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), dirigiéndose hasta el Hotel Columbia, donde desciende el grupo y se retiran a descansar, por lo que se procede a levantar el servi-/ cio a la hora 01.45'.-

DPTO. I 10/10/84 REG.

004/4 8404859

RESERVADO

1/39

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Montevideo, 4 de julio de 1984

Nota No. 12/DIS/984

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Solicito a usted se sirva remitir a la Sub-Dirección de Educación Secundaria Básica y Superior, toda la información que pueda obrar en poder de ese Servicio, sobre las personas cuya ficha se adjunta, quienes aspiran a cargos docentes en este Consejo.-

OBJETO: Solc.inf. de personas./

AFT-aheb

Saluda a usted atentamente:

El Sub Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

Coronel

AMILCAR F. TIRIBOCCHI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 09/7/84
Para: I
No. de: 4418

001/39

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 09 JUL 1984
8404861

9/7/84
1365

24/7/84
DEP. I
PROCESADO

8404861

CONAE

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

PRORROGA EN LA DOCENCIA

Nº 0462

1) Apellidos: AGUIRRE BADELL de EPIS Nombres: Nora Rosa

2) Cédula de Identidad Nro. 21.582 Localidad: Colonia

Credencial Cívica Serie NLB Nro. 5385 Localidad: Colonia

3) Fecha y lugar de nacimiento: 2 agosto 1931 - Colonia

4) Domicilio: Don Bosco 180 Localidad: Juan L. Lacaze

Teléfono: ______

5) Estado Civil: Casada

6) Asignatura: Historia

7) Antiguedad en el cargo: 30 años

8) Todos los docentes en la asignatura si tienen la Unidad Docente

9) Concepto docente: ______

10) Informe del Departamento Médico: Apta para el ejercicio de la docencia.

11) Concepto del Consejo: ______

12) Observaciones: ______

Montevideo, ___ de ______ de ____

8404861

002

DEP. I PROCESADO S.T.C.

Fórm.31

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

ALONSO RIVERO, Nelly Esther

C.I. 1.058.544

CC. B.C.A. 37.232

Domicilio: Pasaje Peatonal 2434(Cooperativa Frenecch)
Carrasco Norte)

003 8404861

1.- APELLIDOS: AGUIRRE PIRIZ NOMBRES: EDGARDO

2.- C.I. 2.695.251-4 de C.C.Serie TAA Nº 39.848

3.- FECHA DE NACIMIENTO: 25/8/58 TACUAREMBO

4.- DOMICILIO: CHARRUA 1880/13 LOCALIDAD: MONTEVIDEO

5.- ESTADO CIVIL: CASADO

6.- PROFESION: DOCENTE DE GEOGRAFIA

7.- NOMBRE del padre: LUIS AGUIRRE de la madre: EDA PIRIZ

8.- DOMICILIO ANTERIOR: CATALOGNE 162 TACUAREMBO

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
GDO. E-2

DEP. I PROCESADO S.T.C.

SECUNDARIA 004

8404861

1.- APELLIDOS: BONELLO OLIVERA NOMBRES: Martha.

2.- C.I.: 1.435.780 7 de NACIONAL C.C.Serie BBA Nº 28.322

3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28/VIII/56

4.- DOMICILIO: Sena 4339 LOCALIDAD: MONTEVIDEO

5.- ESTADO CIVIL: SOLTERA

6.- PROFESION: Profesor de GEOGRAFIA

7.- NOMBRES del padre: Agustín de la madre: María

8.- DOMICILIO ANTERIOR:

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
Esc. E-2

DEP. I PROCESADO S.T.C.

005

8404861

1.- APELLIDOS: BITTONI GIANANGELI NOMBRES: Silvana María

2.- C.I.: 1.321.369 de MONTEVIDEO C.C.Serie BVA Nº 27.994

3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 22/I./54

4.- DOMICILIO: Santa Lucía 4922 LOCALIDAD: MONTEVIDEO.

5.- ESTADO CIVIL: SOLTERA

6.- PROFESION: Profesora de GEOGRAFIA

7.- NOMBRES del padre: Armando de la madre: Lea.

8.- DOMICILIO ANTERIOR:

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.- Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
GDO. E-2

DEP. I PROCESADO S.T.C.

006

8404861

CONAE
EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Form. 104

DECLARACION JURADA

DIVISION HACIENDA Y DEPARTAMENTO DOCENTE

AUTOGENERADO | Nº de Cobro 68514

Apellidos y Nombres (SIN ABREVIATURAS) CUITIÑO (paterno) CHACHARO (materno) KLACZKO (conyugal) Ma LUISA. (nombres)

Credencial Civica: Serie BQA Nº 12831 Dpto. MONTEVIDEO Cédula Identidad Nº 1.175 687 Dpto. MONTEVIDEO.

Nacionalidad ORIENTAL Ciudadano Legal (FECHA DE OTORGAMIENTO) NO. Estado Civil CASADA

Domicilio GABRIEL PEREIRA Nº 3055 Ap. 704 Localidad MONTEVIDEO Teléf. 799374 Fecha de Nacimiento 11-11-1949

CARGOS QUE DESEMPEÑA EN EDUCACION SECUNDARIA

CARGOS	CARACTER DEL DOCENTE	ASIGNATURA	LUGAR EN QUE SE DESEMPEÑA (Indicar un Liceo por renglón)	CARACTER DEL CARGO Administrativo – Docente	INGRESO AL ORGANISMO	Nº Horas por Liceo cargos docentes o administrativo
			LICEO Nº 4		1972	21 HORAS
DOCENTE	GRADUADO	HISTORIA		DOCENTE		
PROFESORA	3a.					

CARGOS PUBLICOS QUE DESEMPEÑA FUERA DE EDUCACION SECUNDARIA O JUBILACIONES QUE PERCIBA

REPARTICION	CARGO	CARACTER DEL CARGO Administrativo – Docente	INGRESO AL ORGANISMO	Nº DE HORAS cargos docentes o administrativo
X	X	X	X	X

Nota importante: DEBE DEJARSE CONSTANCIA DE TODA REMUNERACION QUE PUDIERA PERCIBIR POR CONCEPTO DE JUBILACION, PENSION, RETIRO MILITAR, DIETA, GRATIFICACION O CUALQUIER OTRO TITULO O CONCEPTO DE PARTE DEL ESTADO.

Declaro que no reclamaré el pago de horas por encima de las declaradas, como tampoco las que excedan del tope legal acumulable.

Observaciones: 8:04861

007

DEP. I PROCESADO S.T.C.

8-5-983
FECHA

[firma]
FIRMA INTERESADO

SELLO
Dr. J. ZORRILLA DE SAN MARTIN — LICEO 4

Vo. Bo. [firma]
DIRECTOR O JEFE

Todo cambio que se produzca en su situación funcional, es obligación comunicarlo a la División Hacienda y al Departamento Docente

CONAE

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

PRORROGA EN LA DOCENCIA

Nº 0467

1) *Apellidos:* CAMIRUAGA LLEONART *Nombres:* Luis Pedro

2) *Cédula de Identidad Nro.* 980.386 *Localidad:* Montevideo

Credencial Cívica Serie ANB *Nro.* 5169 *Localidad:* Montevideo

3) *Fecha y lugar de nacimiento:* 2 Febrero 1929 - Rivera

4) *Domicilio:* Fco. Llambi 1533 *Localidad:* Montevideo

Teléfono: 79.84.54

5) *Estado Civil:* Casado

6) *Asignatura:* Química

7) *Antiguedad en el cargo:* 30 años

8) *Todos los docentes en la asignatura* si *tienen la Unidad Docente*

9) *Concepto docente:*

10) *Informe del Departamento Médico:* Apto para el ejercicio de la docencia.

11) *Concepto del Consejo:*

12) *Observaciones:*

Montevideo, ___ *de* ______ *de* ___

8404861

008

DEP. I PROCESADO

1.- APELLIDOS: CLAVIJO MARTINEZ NOMBRES: Gladys Mabel.

2.- C.I. : 1.639.108 9 de NACIONAL C.C.Serie BOA Nº 8044

3.- FECHA DE NACIMIENTO: 15!X/59

4.- DOMICILIO: Maratón 3296 LOCALIDAD: MONTEVIDEO.

5.- ESTADO CIVIL: SLOTERA

6.- PROFESION: Profesor de GEOGRAFIA.

7.- NOMBRE del padre: Pedro de la madre: Elida.

8.- DOMICILIO ANTERIOR:

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
GDO. E-2

DEP. 1 PROCESADO S.T.C.

8404861

CONAE

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

PRORROGA EN LA DOCENCIA

Nº 0468

1) Apellidos: DE VECCHI DALTO Nombres: Omar Manuel

2) Cédula de Identidad Nro. 1.201.881-7 Localidad:

Credencial Cívica Serie DAA Nro. 15.304 Localidad: Maldonado

3) Fecha y lugar de nacimiento: 10 Julio 1924 - Salto

4) Domicilio: Av.Chiosi s/n Localidad: Maldonado

Teléfono:

5) Estado Civil: Casado

6) Asignatura: Física

7) Antiguedad en el cargo: 25 años

8) Todos los docentes en la asignatura ___ tienen la Unidad Docente

9) Concepto docente:

10) Informe del Departamento Médico: Apto para el ejercicio de la docencia.

11) Concepto del Consejo:

12) Observaciones:

Montevideo, ___ de ________ de ____

010 8104861

DEP. I PROCESADO S.T.C.

1.- APELLIDOS: DIAZ DOCANTO NOMBRES: María Raquel.

2.- C.I. : 1.702.583%5 de NACIONAL C.C.Serie ____________ Nº ____

3.- FECHA DE NACIMIENTO: 5/XII/59

4.- DOMICILIO: Guadalupe 1974 LOCALIDAD: MONTEVIDEO.

5.- ESTADO CIVIL: SOLTERA

6.- PROFESION: ~~Profesor de GEOGRAFIA~~

7.- NOMBRE del padre: Héctor María de la madre: Edith.

8.- DOMICILIO ANTERIOR: ______________________

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

DEP. I PROCESADO S.T.C.

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
GDO. E-2

011

SECUNDARIA BASICA Y SUPERI... ...CACION

8404861

Fórm.31

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

FALCON GONZALEZ, Susana ✝ ✝

C.I. 1.212.477

CC. B.C.A. 48.835

Domicilio: Avda. Italia 3608

Ocupación: Profesora de Educación Musical

012 8406861

1.- APELLIDOS: FALIVENI RABER NOMBRES: CARLOS RICARDO

2.- C.I. :2.769.509-6 de C.C.Serie AZA Nº32.897

3.- FECHA DE NACIMIENTO: 31/1/65

4.- DOMICILIO:FCO. LLAMBI 1425 LOCALIDAD: MONTEVIDEO

5.- ESTADO CIVIL: SOLTERO

6.- PROFESION:DOCENTE DE GEOGRAFIA

7.- NOMBRE del padre: NUMA FALIVENI de la madre: MARTA RABER

8.- DOMICILIO ANTERIOR: MAC EACHEN 1417.

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
GDO. E-2

DEP. I
INGRESADO
S.T.C.

013 8404861

1.- APELLIDOS: FERRARI LOPEZ NOMBRES: MARIA ESTELA

2.- C.I.: 1.109.489 de --------- C.C. Serie CVA Nº 35[illegible]61

3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 12 de Seti_mbr_ de 1953 (MONTEV__EO)

4.- DOMICILIO: GOBERNADOR DEL PINO 4389 LOCALIDAD: MONTEVIDEO

5.- ESTADO CIVIL: SOLTERA

6.- PROFESION. MAESTRA

7.- NOMBRES del padre: ELBIO FERRARI de la madre: OLGA LOPEZ

8.- DOMICILIO ANTERIOR: /--

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

DEP. II PROCESADO S.T.C.

Insp. WALDEMAR FERRO
GLO E-2

014

8404661

Fórm.31

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

FIGOLI de BERGARA, Nelsa

C.I. 482.739

CC. B.Q.A. 5917

Domicilio: Gral.Caraballo 1189 Apto. 32

DEP. I
PROCESADO
S.T.C.

015 8404881

Fórm.31

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

FELDMANN, Eduardo

C.I. 1.274.479-5

Domicilio: Avda. Brasil 3105 Apto. 104

016 8404881

DEP. I
PROCESADO
S.T.C.

SECUNDARIA BASICA Y ... DPTO. DOCENTE

1.- APELLIDOS: GARMENDIA CASALLA NOMBRES: SILVANA

2.- C.I.: 2.016.541 de ---------- C.C. Serie BBB Nº 32 207

3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 7 de Setiembre de 1960(RIVERA)

4.- DOMICILIO: LARRAÑAGA 3729/5 LOCALIDAD: MONTEVIDEO

5.- ESTADO CIVIL: SOLTERA

6.- PROFESION: PROFESORA DE EDUCACION FISICA

7.- NOMBRES del padre: YAMANDU GARMENDIA de la madre: LEILA CASALLA

8.- DOMICILIO ANTERIOR: -------------------------

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

DEP. I PROCESADO S.T.C.

017

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DPTO. DOCENTE
GDO. E-2

8404861

1.- APELLIDOS: GARCIA DA ROSA DAGLIO NOMBRES: GUSTAVO

2.- C.I.: 3.023.725-9 de ____________ C.C.Serie ASA Nº 11.666

3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 13/12/48

4.- DOMICILIO: PAYSANDU 1997/101 LOCALIDAD: MONTEVIDEO

5.- ESTADO CIVIL: CASADO

6.- PROFESION DOCENTE DE GEOGRAFIA

7.- NOMBRES del padre Juan GARCIA DA ROSA de la madre: MARIA B. DAGLIO

8.- DOMICILIO ANTERIOR: /////////

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
Gdo. E-2

018 DEP. I PROCESADO 8404861

1.- APELLIDOS: GAUDINO FUNGI NOMBRES: Gloria Elizabeth.

2.- C.I.: 61.304 de CANELONES C.C.Serie CDA Nº 37.335

3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 25/9/52

4.- DOMICILIO: Salustio 4027 LOCALIDAD: MONTEVIDEO.

5.- ESTADO CIVIL: CASADA

6.- PROFESION: Profesora de GEOGRAFIA.

7.- NOMBRES del padre: Carlos de la madre: Delia.

8.- DOMICILIO ANTERIOR: Valentín Gómez 337 LAS PIEDRAS

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DPTO. DOCENTE
Gdo. E-2

019

8404961

1.- APELLIDOS GANDINI SANSON NOMBRES: CLAUDIA

2.- C.I. 3.040.521-2 de C.C.Serie BNA Nº 42681

3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28/5/64 MONTEVIDEO

4.- DOMICILIO: MARTIN ALVAREZ 3816/309 LOCALIDAD: MONTEVIDEO

5.- ESTADO CIVIL: SOLTERA

6.- PROFESION: DOCENTE DE GEOGRAFIA

7.- NOMBRES del padre: MARIO GANDINI de la madre: MARIA GLADYS SANSON

8.- DOMICILIO ANTERIOR: ITUZAINGO 176/2 COLONIA

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.- Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
GDO. E-2

DEP. I
PROCESADO
S.T.C.

020

8404861

CONAE
EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Form. 104

DECLARACION JURADA

DIVISION HACIENDA Y DEPARTAMENTO DOCENTE

AUTOGENERADO | Nº de Cobro 5805

Apellidos y Nombres (SIN ABREVIATURAS) LEMES (paterno) ARTUCIO (materno) RUCHANSKY (conyugal) ALICIA MARTHA (nombres)

Credencial Civica: Serie BFB Nº 4074 Dpto. Montevideo Cédula Identidad Nº 739 938 Dpto. Montevideo

Nacionalidad ORIENTAL Ciudadano Legal (FECHA DE OTORGAMIENTO) ______ Estado Civil Casada

Domicilio JOSÉ H. FIGUEIRA Nº 2276 Ap. 301 Localidad Montevideo Teléf. 41 1367 Fecha de Nacimiento 3/5/37

CARGOS QUE DESEMPEÑA EN EDUCACION SECUNDARIA

CARGOS	CARACTER DEL DOCENTE	ASIGNATURA	LUGAR EN QUE SE DESEMPEÑA (Indicar un Liceo por renglón)	CARACTER DEL CARGO Administrativo - Docente	INGRESO AL ORGANISMO	Nº Horas por Liceo cargos docentes o administrativo
Docente	Graduado	LITERATURA	Liceo Nº 4	Docente	1958	20
	72					

CARGOS PUBLICOS QUE DESEMPEÑA FUERA DE EDUCACION SECUNDARIA O JUBILACIONES QUE PERCIBA

REPARTICION	CARGO	CARACTER DEL CARGO Administrativo - Docente	INGRESO AL ORGANISMO	Nº DE HORAS cargos docentes o administrativo
X	X	X	X	X

Nota importante: DEBE DEJARSE CONSTANCIA DE TODA REMUNERACION QUE PUDIERA PERCIBIR POR CONCEPTO DE JUBILACION, PENSION, RETIRO MILITAR, DIETA, GRATIFICACION O CUALQUIER OTRO TITULO O CONCEPTO DE PARTE DEL ESTADO.

Declaro que no reclamaré el pago de horas por encima de las declaradas, como tampoco las que excedan del tope legal acumulable.

Observaciones: ______

DEP. I PROCESADO S.T.C.

021

S 01861

28/10/83 — FECHA

Alicia Lemes — FIRMA INTERESADO

SELLO — LICEO 4

Vo. Bo. ______ DIRECTOR O JEFE

Todo cambio que se produzca en su situación funcional, es obligación comunicarlo a la División Hacienda y al Departamento Docente dentro de los 30 días subsiguientes.

1.- APELLIDOS: LORENZINI CAVIGLIA NOMBRES: IRIDE

2.- C.I.: 492.280 de C.C.Serie BJA Nº "E"

3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 11/12/26 Mtdeo.

4.- DOMICILIO: MARTIN GARCIA 2374 LOCALIDAD: MTDEO.

5.- ESTADO CIVIL: CASADA

6.- PROFESION: DOCENTE DE GEOGRAFIA

7.- NOMBRES del padre: de la madre:

8.- DOMICILIO ANTERIOR:

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
GDO. E-2

022

8404861

Fórm.31

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

LARGUERO ERRECERTE, Carlos Antonio

C.I. 527.311

Domicilio: Local "El Patio"(Tacuarembó)

023

8404861

1.- APELLIDOS: LABORDE PATRON NOMBRES: María Inés.

2.- C.I. : 1.799.370 2 de NACIONAL C.C.Serie BTA Nº 15.328

3.- FECHA DE NACIMIENTO: 24/II/63

4.- DOMICILIO: Cno/Pajas Blancas 8077 LOCALIDAD: MONTEVIDEO.

5.- ESTADO CIVIL: SOLTERA

6.- PROFESION: Profesor de GEOGRAFIA

7.- NOMBRE del padre: Esteban de la madre: Lys.

8.- DOMICILIO ANTERIOR:

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

DEP. I PROCESADO S.T.C.

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
GDO. E-2

SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR DEPTO. DOCENTE

024

8404861

1.- APELLIDOS: MENDEZ LOPEZ NOMBRES: CRISTINA BEATRIZ

2.- C.I.: 1.264.213 de Mtdeo C.C.Serie APA Nº 9470

3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 30/4/56 MTDEO.

4.- DOMICILIO: MAGALLANES 911 LOCALIDAD: MTDEO.

5.- ESTADO CIVIL: SOLTERA

6.- PROFESION: DOCENTE DE GEOGRAFIA

7.- NOMBRES del padre: Guillermo de la madre: Sara

8.- DOMICILIO ANTERIOR: ///////

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
J. F. D. L. D. PTO. DOCENTE
GDO. E-2

DEP. I PROCESADO S.T.C.

1.- APELLIDOS: MILANO ALBERTI NOMBRES: José Pedro.

2.- C.I. 1.256.991 de MONTEVIDEO C.C.Serie ______ Nº ____

3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 1/XII/51

4.- DOMICILIO: José J.Olmedo 4026 LOCALIDAD: MONTEVIDEO.

5.- ESTADO CIVIL: SOLTERO.

6.- PROFESION: Profesor de GEOGRAFIA.

7.- NOMBRES del padre: Luis Antonio de la madre: Renée

8.- DOMICILIO ANTERIOR: ______

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE D.L DEPTO. DOCENTE
GDO. E-2

DEP. I
PROCESADO

026

DEP. I
PROCESADO

8404861

1.- APELLIDOS: MAITIAS MORALES NOMBRES: Pedro Alberto.

2.- C.I. 1.684.117 5 de NACIONAL C.C.Serie QAA Nº 26.966

3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 12/III/47 FLORIDA.

4.- DOMICILIO: Millán 2790 LOCALIDAD: MONTEVIDEO.

5.- ESTADO CIVIL: CASADA

6.- PROFESION: Profesor de GEOGRAFIA.

7.- NOMBRES del padre: Pedro de la madre: Orfilia.

8.- DOMICILIO ANTERIOR:

<u>Nota</u>: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE D L DEPTO. DOCENTE
Gdo. E-2

027 8404881

1.- APELLIDOS: NAGUIL MORATORIO NOMBRES: MARIA DEL CARMEN

2.- C.I.: 572.322/3 de Mdeo. C.C. Serie [illegible] Nº 15744

3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo 10/1/38

4.- DOMICILIO: Bvar España 2510/301 LOCALIDAD: MONTEVIDEO

5.- ESTADO CIVIL: CASADA

6.- PROFESION: INGLES

7.- NOMBRES del padre: ROGELIO de la madre: [illegible]

8.- DOMICILIO ANTERIOR: LORENZO J. PEREZ 3115

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

DEP. I
PROCESADO
S.T.C.

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
Gdo E-2

028 8404861

1.- APELLIDOS: ORDEIX SOLARO + + NOMBRES: MARIA JOSEFINA

2.- C.I.: 33.945 de Tacuarembó C.C.Serie BJA Nº 21.514

3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 11/1/59 Tbó.

4.- DOMICILIO: Solano García 2488 LOCALIDAD MONTEVIDEO

5.- ESTADO CIVIL: SOLTERA

6.- PROFESION DOCENTE DE GEOGRAFIA

7.- NOMBRES del padre: ________ de la madre: ________

8.- DOMICILIO ANTERIOR: ________

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
GDO. E-2

DEP. I
PROCESADO
S.T.C.

029

8404861

1.- APELLIDOS: OLIVERA OLIVERA NOMBRES: Marta Susana.

2.- C.I. : 1.878.908 de MONTEVIDEO C.C.Serie AGB Nº 8292

3.- FECHA DE NACIMIENTO: 12/V/53 RIVERA

4.- DOMICILIO: Quijote 2631 LOCALIDAD: MONTEVIDEO.

5.- ESTADO CIVIL: CASADA

6.- PROFESION: Profesor de GEOGRAFIA.

7.- NOMBRE del padre: Osvaldo de la madre: Elsa.

8.- DOMICILIO ANTERIOR: Luis A. de Herrera 2248/2

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
GDO. E-2

DEP. I
PROCESADO
S.T.C.

030

SECUNDARIA BASICA Y

6104861

1.- APELLIDOS: PEREIRA CHINCHINIAN NOMBRES: LAURA ELBIS

2.- C.I. : 1.296.539 de C.C.Serie BLB Nº 29.601

3.- FECHA DE NACIMIENTO: 13/XI/60

4.- DOMICILIO: Pedro Vidal 2407 LOCALIDAD: Montevideo

5.- ESTADO CIVIL: Soltera

6.- PROFESION: DOCENTE DE GEOGRAFIA

7.- NOMBRE del padre: VIRGINIO PEREIRA de la madre: ELBIS CHINCHINIAN

8.- DOMICILIO ANTERIOR: ///////

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
Gdo. E-2

DEP. I
PROCESADO
S.T.C.

EDUCACION SECUNDARIA ... DPTO. DO...

031

8404861

ART 3

SECUNDARIA BASICA Y SUP. — EDUCACION — DEPTO. DOCENTE

1.- APELLIDOS: SOSA DE LA LUZ • NOMBRES: ANA DOROTHY

2.- C.I.: 1.668.012-9 de C.C.Serie Nº

3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 30/4/61 CANELONES

4.- DOMICILIO: Laurnaga 1209 LOCALIDAD: PANDO

5.- ESTADO CIVIL: CASADA

6.- PROFESION: DOCENTE DE GEOGRAFIA

7.- NOMBRES del padre: IDILIO SOSA de la madre: NORISNALDA DE LA LUZ

8.- DOMICILIO ANTERIOR: ///////

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
GDO. E-2

DEP. I
PROCESADO
S.J.C.

032

8404861

1.- APELLIDOS: SCHMID MULLER + NOMBRES: NORA MABEL

2.- C.I. : 1.066.650-7 de C.C.Serie NEB Nº 9595

3.- FECHA DE NACIMIENTO: 1/X/46 NUEVA HELVECIA

4.- DOMICILIO: J. REQUENA 1074/10 LOCALIDAD: Montevideo

5.- ESTADO CIVIL: CASADA

6.- PROFESION: DOCENTE DE GEOGRAFIA

7.- NOMBRE del padre: ARNOLDO SCHMID de la madre: JULIA MULLER

8.- DOMICILIO ANTERIOR: ////////////

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
Gdo. E-2

DEP. I PROCESADO S.T.C.

033

8404861

DEP. I PROCESADO

ART-3

1.- APELLIDOS: SASTRE MONTES NOMBRES: OMAR HUMBERTO

2.- C.I.: 817.873-0 de C.C.Serie BZB Nº49260

3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 4/9/38 SAN JOSE

4.- DOMICILIO: RAMON CACERES 483 LOCALIDAD: MONTEVIDEO

5.- ESTADO CIVIL: CASADA

6.- PROFESION: DOCENTE DE GEOGRAFIA

7.- NOMBRES del padre: DEMETRIO SASTRE de la madre: MARIA J. MONTES

8.- DOMICILIO ANTERIOR: CONCEPCION ARENAL 1893.

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
Cdo. E-2

DEP. I
PROCESADO
S.T.C.

034

8404861

1.- APELLIDOS: SAETTONE ACUÑA NOMBRES: MARIA SILVIA

2.- C.I. : 1.386.745 de C.C.Serie RBD Nº 14440

3.- FECHA DE NACIMIENTO: 12/XI/55 DURAZNO

4.- DOMICILIO: E. LOPEZ 4653E LOCALIDAD: MONTEVIDEO

5.- ESTADO CIVIL: CASADA

6.- PROFESION: DOCENTE DE GEOGRAFIA

7.- NOMBRE del padre: BUENAVENTURA SAETTONE de la madre: SARA ACUÑA

8.- DOMICILIO ANTERIOR: ALEJANDRO GALLINAL 1745

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
Gdo. E-2

DEP. I
PROCESADO
S.T.C.

8404861

035

CONAE

CONSEJO DE EDUCACION SECUND·:IA BASICA Y SUPERIOR

PRORROGA EN LA DOCENCIA

Nº 0463

1) Apellidos: TOMASCO SCHULTZE de PANIZZA Nombres: Dilma Anneris

2) Cédula de Identidad Nro. 1.777.749 Localidad: Montevideo

Credencial Cívica Serie ARA Nro. 13.000 Localidad: Montevideo

3) Fecha y lugar de nacimiento: 24 Julio 1939 - Durazno

4) Domicilio: Arenal Grande 1428 Localidad: Montevideo

Teléfono: 41.73.66

5) Estado Civil: Casada

6) Asignatura: Francés

7) Antiguedad en el cargo: 25 años

8) Todos los docentes en la asignatura ___ tienen la Unidad Docente

9) Concepto docente: ______

10) Informe del Departamento Médico: Apta para el ejercicio de la docencia.

11) Concepto del Consejo: ______

12) Observaciones: ______

Montevideo, ___ de _________ de ____

8404861

036

1.- APELLIDOS: VANERIO BENTOS NOMBRES: Cecilia Beatriz.

2.- C.I. : 3.268.468 8 de NACIONAL C.C.Serie MAA Nº 49.255

3.- FECHA DE NACIMIENTO: 25/XII/61 MERCEDES

4.- DOMICILIO: Paullier 2933 LOCALIDAD: MONTEVIDEO.

5.- ESTADO CIVIL: SOLTERA

6.- PROFESION: Profesor de GEOGRAFIA.

7.- NOMBRE del padre: Juan de la madre: Sara.

8.- DOMICILIO ANTERIOR: Casagrande 873 MERCEDES, San José 941/9

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DEPTO. DOCENTE
GDO. E-2

DEP. I PROCESADO S.T.C.

EDUCACION SECUNDARIA ... Y SUPERIOR ... DPTO. DO...

8 04861

1037

1.- APELLIDOS: VIÑAS DEFERRARI NOMBRES: EDUARDO LORENZO

2.- C.I. : 1.500.951-0 de ____________ C.C.Serie ARB Nº 11.504

3.- FECHA DE NACIMIENTO: ____________

4.- DOMICILIO: JUAN M. BLANES 1347/102 LOCALIDAD: MONTEVIDEO

5.- ESTADO CIVIL: SOLTERO

6.- PROFESION: DOCENTE DE GEOGRAFIA

7.- NOMBRE del padre: ____________ de la madre: ____________

8.- DOMICILIO ANTERIOR: ____________

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

DEP. I PROCESADO S.T.C.

Insp. WALDEMAR FERRO
JEFE DEL DPTO. DOCENTE
GDO. E-2

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y ... DPTO. DOCENTE

L. 1038

8404861

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Fórm. 31

VASTARELLA, Dayna
C.I. 1.348.314
Domicilio: Guayabos 1588 Apto. 6

8404861

039/39

9/7/84
1366

130

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°6320/84/D

Montevideo, 9 de julio de 1984

Fecha de Entrada 09 JUL. 1984
Pasa a SEPLACODI
No. de orden 8404862

Señor 3°Sub-Director
del Servicio de Información y Defensa
Cnel. Ramón B. Albornoz
Presente.

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 , se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de: 09/7/84
Fecha de Sa.:
Pasa a I
No. de Identificación 4429

BLANCO RODRIGUEZ, María Magdalena
CHIAPPA MOSCIATTI, Marisa
CRISPINO CARLOTTA, Raquel María
GONZALEZ SPRINBERG, Gabriel Adrián
FIORI PINTOS, Jorge Nicolás
FORNARO BORDOLLI, Laura Rosa
GALLI MATKOVICH, Leonardo Arnoldo
LABORDE DUTRENIT, Manrique
LORENZO MANTEGAZZA, Hugo Mario
LOURIDO PASSARELLA, Juan Carlos
PONCE FOSSALI, Susana Hortencia
TENZER HERTZDAHL, Simón Mario

DEP. II 18/7/84 PROCESADO

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

001/30

8404862

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

URGENTE

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BLANCO — RODRIGUEZ — MARIA MAGDALENA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 4/1/62 — MONTEVIDEO — CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.712.564-9 de: MONTEVIDEO Cred. Civica: BKB 12160
4. Organismo(s) donde trabaja: LICEO LATINOAMERICANO; ENSEÑANZA SECUNDARIA (LICEO Nº 16); UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (FACULTAD DE CCEE)
5. Cargo que desempeña: DOCENTE DE MATEMATICAS
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   3er año de Facultad de Ingeniería; Curso de Francés funcional; Inglés a nivel Lower-Cambridge
7. Domicilio particular: JOAQUIN REQUENA 1364 APTO 206
8. Teléfono particular: — Oficina: — Otros: 789583

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: INGENIERIA NUCLEAR 18/7/84
2. Institución y lugar en que se desarrollará: INSTITUTO BALSEIRO (BARILOCHE-ARGENTINA)
3. País u organismo que ofrece la beca: REPUBLICA ARGENTINA
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: 1º/8/84 Fecha de término: 4 años
6. Autoridad que patrocina la candidatura: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATÓMICA (CNEA) URUGUAY

002 8404862

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El tema me interesa especialmente. Obtuve información en forma particular. Me interesaría trabajar en el Centro de Investigaciones Nucleares (CIN).

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ...

   Institución y lugar en que se usó: ...

   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

2. Materia: ...

   Institución y lugar en que se usó: ...

   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

3. Materia: ...

   Institución y lugar en que se usó: ...

   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

003

[signature] S/C

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8404862

Autorización: ... Firma: ...

Fecha: ...

Nota de la División Cooperación Internacional: ...

FS. 004 a 024 NO APORTAN INFORMACIÓN.-

Imp. Nacional 836 83

83[illegible]

C 1
(1ra. Parte)
1366/84 11/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No. 6320/84/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BLANCO RODRIGUEZ, María Magdalena
- SE APRUEBA -

2 - CHIAPPA MOSCIATTI, Marisa
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 2051/83, aprobándose solicitud de Beca a Argentina, en fecha 10/SET/983.

3 - CRISPINO CARLOTTA, Raquel María
- SE APRUEBA -

4 - GONZALEZ SPRINBERG, Gabriel Adrian
- SE APRUEBA -

5 - FIORI PINTOS, Jorge Nicolás
- SE APRUEBA -

6 - FORNARO BORDOLLI, Laura Rosa
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memo.(A) 924/83, aprobándose solicitud de Beca a Viena en fecha 02/MAY/983.

7 - GALLI MATKOVICH, Leonardo Arnoldo
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 1520/83, aprobándose solicitud de Beca a Venezuela,en fecha 11/JUL/983.

8 - LABORDE DUTRENIT, Manrique
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestaron Memorandums (A) Nos. 1615/80, 1730/81 y 1261/83, aprobándose solicitudes de Becas a Alemania-Suecia-Dinamarca y Brasil, en fechas 15/OCT/80, 30/SET/81 y 10/JUN/983.

DEP. I PROCESADO C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón B. Albornoz

025

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

5104562

C 2

(2da. Parte)
1366/84 11/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No. 6320/84/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - LORENZO MANTEGAZZA, Hugo Mario
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memo.(A) 1051/83, aprobándose el aval para que el causante integrará Misión al Exterior (EE.UU.), en fecha 17/MAY/83.

2 - LOURIDO PASSARELLA, Juan Carlos
- SE APRUEBA -

3 - PONCE FOSSALI, Susana Hortencia
- SE APRUEBA -

4 - TENZER HERTZDAHL, Simón Mario
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestaron Memorandums (A) Nos. 1749/82, 2510/82 y 2544/83, aprobándose solicitudes de Becas a Perú, Argentina y Colombia, en fechas 13/AGO/982, 20/OCT/982 y 07/NOV/983.

5/7/84

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón B. Albornoz 026 8404862

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

FS. 027 y 028 NO APORTAN INFORMACIÓN.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

MEMORANDUM: Nro. 2172/984/JG/gwg.-

REFERENCIA: Pedido de Informe Nro. 108/984/D-1 S.I.D.-

DESTINO: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

DEP. I S/TC PROCESADO C

1) **REFERENTE**: LABORDE DUTRENIT, Manrique.-
REGISTRAMOS: LABORDE DUTRENIT, Manrique.-
DOCUMENTOS: C.I. 953.171, C.C. AUA 7231.-
DOMICILIO: Avda. Ing. Luis P. Ponce Nro. 1471 Ap. 202 (978).-
OCUPACION: Médico Veterinario.-
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el 28/10/943.-
ANOTACIONES: 7/11/975.- 7/7/975, Afiliado al P.D.C. según material incautado el 1/7/975 a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA.- 16/III/976: Envía una carta al Sr. Jefe del ES.MA.CO. presentando reclamo referente a su anotación de afiliación al PDC manifestando no haber estado nunca afiliado a ningún Partido político.- 14/12/979.-Con fecha el 27/7/978 solicita en Secc. 9na. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expidiéndosele "CATEGORIA A".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

DEP. I S/TC PROCESADO C

2) **REFERENTE**: LORENZO MANTEGAZZA, Hugo Mario.-
REGISTRAMOS: LORENZO MANTEGAZZA, Hugo Mario.-
DOCUMENTOS: C.C. BPB 6896.-
DOMICILIO: Uruguayana 3077.-
ANOTACIONES: 28/9/976.- Delegado de Mesa del P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971, listas 808-1808.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

18/7/84

3) **REFERENTE**: PONCE FOSSALI, Susana Hortencia.-
REGISTRAMOS: PONCE de PEREZ, Susana.-
OCUPACION: Maestra.-
DOMICILIO: Depto. de San José.- (970).-
ANOTACIONES: 20/1/975.- "MARCHA" del 16/10/970 pág. 3 suscribe un llamamiento de unificación a la ciudadanía maragata contra la conducción del actual gobierno.- 5/5/975.- "MARCHA" del 14/5/971 Los maestros de San José exhortan a la ciudadanía a la lucha para defender el Programa del Frente Amplio.- 15/12/981.- El Popular del 11/10/970 informa que firma un manifiesto y un llamamiento para apoyar al frente de unidad en el Depto. de San José.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

b) **REGISTRAMOS**: PONCE DE FRUTOS, Susana.-
DOMICILIO: Watt. Nro. 1597 (Sayago).-
ANOTACIONES: 07.03.984.- Afiliado a la UJC con el Nro. 24.531 desde el 23/5/970 militando en Secc. Secundaria, según listado de afiliados a la UJC.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

4) **REFERENTE**: TENZER HERTZDAHL, Simón Mario.-
REGISTRAMOS: TENZER HERTZDAHL, Simón Mario.-
DOCUMENTOS: C.I. 1.143.067, C.C. BJA 18.632.-
DOMICILIO: Juan Paullier Nro. 2159 (980).-
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el 12/3/949.-
ANOTACIONES: 28/9/971.- 29/4/971: Detenido dentro de la Facultad de Ingeniería luego que falleciera el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN al explotarle una bomba. Fue puesto en Libertad el mismo día por Orden Superior.- 4/8/976.- Fue detenido en la intersección de 8 de Octubre y Navarro, donde se estaban desarrollando las indagaciones referente a un atentado con explosivos contra la sucursal de Manzanares. Viajaba en una camioneta y explicó que a la hora 01.00 había salido de la casa de su novia en Avda. Italia y Centenario que al pasar por el lugar vió gente reunida y se detuvo a ver lo que ocurría. Recobró la libertad al no surgir mérito para su sometimiento a la Justicia.- 27/8/982.- Por Memo. Nro. 377 de fecha 9/11/973 del D-5

Continuación de Memo. Nro. 2172/984/JG/gwg.- Hoja Nro. II.-

..// de la DII, se informa sobre el acta labrada al titular estudiante y empleado del Centro de Computación de la Universidad de la República, sobre un manifiesto aparecido en la Facultad de Ingeniería y firmado por Profesionales y Docentes de Ingeniería.- 25/9/980.- Solicita CHCP para permanencia expidiéndosele la CATEGORIA "X".-

=)=

N O T A .

Dejamos constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibiliad de que no se traten de las mismas personas.-

Referente a las demás personas mencionadas en la lista adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de ésta Agencia.-

=)=

Montevideo, 12 de julio de 1984.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos A. de los Santos Carmelo

COMISARIO

SECRETO

COPIA No. J.C.J. S.I.D. 1

DPTO.III(PCE)
MONTEVIDEO
091000JUL84.-

MEMORANDUM Nro.430/84.-

A S U N T O: AGRUPACION I.D.I. UNIVERSITARIA.-
EVALUACION : C - 3
T E X T O :

-El día martes 3 del corriente, en horas de la noche se realizó una reunión de integrantes de ASCEEP que estarían en la línea I.D.I., concurrieron 21 personas, no pudiéndole hacer Oscar DESTOUET, uno de los principales dirigentes.-

-Se puso a votación la moción de aprobar los cuatro puntos I.D.I. entre lo cual se debería formar una agrupación I.D.I. dentro de ASCEEP, esta moción no fue aprobada, tuvo 2 votos a favor, 4 votos en contra y 15 votos de abstención.-

-El motivo principal de la no aprobación es que la mayoría de los presentes no conocen el tema y aparte habría que definir como se organizaba la agrupación I.D.I. sobre todo en relación a la F.I.U. (sería una Federación de Estudiantes independientes funcionando dentro de ASCEEP), se resolvió en definitiva convocar una reunión para el Viernes 6 del corriente, con un llamado a todos los integrantes para propiciar, ahí sí, la Fundación de la "AGRUPACION UNIVERSITARIA I.D.I.", proponiendo como fórmula de alternativa si esto fracasa, la fusión con la F.I.U., modificando la dirección de esta, solicitando aumentar de 6 a 7 el numero de sus dirigentes.-

-Esta idea de crear la Agrupación Universitaria I.D.I. es propiciada por el P.V.P., ya que en el mes de Agosto se realizará el congreso de la I.D.I. al cual asistirán todos los delegados de los distintos medios donde ya está funcionando una Agrupación I.D.I., evidentemente que el grupo que tenga mas delegados logrará la mayoría en el Congreso.-

-El "PIPA" y atraves de este Oscar DESTOUET serían quienes llevarían adelante esta iniciativa.-

-A la reunión del martes 3 del corriente asistieron entre otros Mario ROMANO, Alberto FONTELA, Gustavo BERDECIO o BARDECIO, MONTESANO y "TATO".-

001/2

8404863

SECRETO

///...

-El domingo 8 del corriente se volverían a reunir para estudiar la resolución que se tome el viernes y para todas las moviliza ciones de la Facultad de Derecho que estaría medios paradas.-

El Jefe del Departamento III(POE)
Tte.Cnel.
Icaro N. Méndez

DISTRIBUCION:

CRIGINAL: Señor 3er. Sub-Director del S.I.D.
COPIA 1 : Señor Jefe de Sección Analistas
COPIA 2 : Departamento III(POE) - Archivo

002/ 2

8404863

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 09-7-84
Pasa a Suclista
No. de Orden 2049

SECRETO

SECRETO

COPIA No. J.C.J. S.I.D. 1 1/2

DPTO.III(PCE)
MONTEVIDEO
090900JUL84.-

MEMORANDUM Nro. 431/84.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
09 JUL 1984
8404864

ASUNTO: INTERSECTORIAL - JORNADA DE AYUNO.-

EVALUACION : B - 2.-

TEXTO :

-El Sedicioso ADOLFO WASSEN ALANIZ habría comenzado el sábado 30 de Junio una huelga de hambre en su lugar de reclusión, solicitando su libertad en virtud del delicado estado de salud en que se encuentra.-

-A raíz de este hecho, varios grupos de la llamada INTERSECTORIAL han organizado unas jornadas de ayuno por la siguientes consignas: AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, APARICION CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS, LIBERTAD PARA ADOLFO WASSEN y PLENA GARANTIA PARA EL RETORNO DE LOS EXILIADOS.-

-Esta jornada de ayuno son convocadas por PIT, FUCVAM, cuatro grupo de familiares, SERPAJ , Federación de Religiosos del Uruguay, Partido Nacional, Frente Amplio y Dignidad Humana, que es la comisión de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Montevideo: Las mismas serían llevadas a cabo por uno o dos integrante por cada Sector, por ASCCEP irían Jorge RODRIGUEZ y Luis MARDONES, en total se calcula en unos veinte (20) ayunantes.-

-El Sacerdote Angel, de los Conventuales sería unos de los principales organizadores.-

-Se llevarán a cabo entre el 09 y el 20 de julio no habiendo todavía conseguido local para realizarlos.-

-Previamente habrían ido a hablar con Monseñor PARTELLI solicitándole el apoyo oficial de la Iglesia para esta campaña a la vez que autorizara la Catedral para llevar a cabo el ayuno, a lo que PARTELLI les manifestó que el estaba consustanciado con el problema, pero que no podría hacer nada porque los Militares lo odian; esta actitud de PARTELLI dejó muy descontentos a los organizadores.-

-Para llevar a cabo esta campaña se creo una comisión de

...///

001/2

SECRETO

DEP. I PROCESADO

8404864

///...

organización de la cual se supo forma parte el dirigente de ASCEEP Oscar DESTOUET como delegado de propaganda.-
Esta persona realizó contactos con uruguayos radicados en Francia, posiblemente integrantes del P.V.P.; los cuales organizarán una campaña coordinada en toda Europa en apoyo a estas jornadas, habiendo ya públicado artículos en el diario "LE MONDE", estas personas se identifican como SERGIO, ROSARIO, y MARTHA, de esta última se sabe que dentro de un mes y medio pasaría a radicarse en Buenos Aires.-
-Se supo asimismo que se le enviarán cartas al Presidente de Francia como así también se le haría un reportaje por radio y televisión francesa a un médico cancerólogo que conoce a WASSEN y esta al tanto de su enfermedad.-
-El Sacerdote ANGEL y Oscar DESTOUET presentaron una carta al Presidente de la República, solicitando una audiencia con el Sr. Presidente para exponerle el caso de WASSEN ALANIZ, identificándose como integrantes de la Federación de Religiosos del Uruguay.-

El Jefe del Departamento III(POE)
Tte. Cnel. Ícaro N. Méndez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: Señor 3er. Sub-Director del S.I.D.
COPIA 1 : Señor Jefe de Sección Analistas
COPIA 2 : Departamento III(POE) - Archivo

002/2 8404864

SECRETO

COPIA No J.C.J. 1

S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
091030JUL84.-

(5ta)

DPTO. I
PROC. 20/9/84

MEMORANDUM Nro. 432/84.-

A S U N T O: CONFERENCIAS SOBRE URUGUAY EN EE.UU.

EVALUACION : C - 3

T E X T O :

-Los día 12, 13 y 14 de setiembre del corriente año tendrían lugar en Washington una serie de conferencias sobre el Uruguay:

-El título sería "URUGUAY Y DEMOCRACIA", el temario a tratar sería el siguiente:

12/09/84 : Bases históricas de la Democracia en el Uruguay.-

13/09/84 : Ruptura Democrática en 1973.-

14/09/84 : Las clases populares.-

-Uno de los panelistas sería el Sociólogo Gerónimo DE SIERRA NEVES, dirigente del P.V.P. que disertaría sobre Izquierda, reivindicación o autocrítica.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO — República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento III(POE)
Tte.Cnel.
Pedro N. Méndez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: Señor 3er. Sub-Director del S.I.D.
COPIA 1 : Señor Jefe de Sección Analistas
COPIA 2 : Departamento III(POE) - Archivo

001/1

Fecha de entrada 09 JUL 1984
Pasa a Sec. Analistas
No. de Orden 8404865

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 9-7-84
Pasa a Analistas
No. de Orden 205

8404865

SECRETO

ADO

1/2

PEDIDO DE INFORME Nº 176/984.-

PROCEDENCIA: DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO..-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

8 personas.-

9/7/84
1374

DISTRIBUCION: S.I.D.

EMITIDO POR: DEPTO C-2/ES.MA.CO.-
EL JEFE DEL
CORONEL JORGE LUIS STAUDINGER.-

FECHA: 09JULIO984.- HORA: 0910.-
E.M.COORD../DEPTO.C-2.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 09/7/84
Fecha de ...
... I
... 4442

11/7/84
DEP. I
PROCESADO

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL. 1984
Pasa a
No. de Registro 8404874

ADO

8404874

P.I./76/84

RESERVADO

1) PEREZ DAVANT, Dionisio César

C.I. 41.093 C.C. R.B.D. 12.918

FECHA NAC.: 24/9/916

DOM.: Luis Alberto de Herrera 1093 (Durazno)

DEP. I 11/7/84 PROCESADO (W)

2) RODRIGUEZ GOMEZ, Spikerman Wilfredo

C.I. 1.020.113-1 C.C. B.J.A. 12.797

FECHA NAC.: 6/10/926

DOM.: CENTENARIO 3020 Apto.1

3) VILLAR GUERRERO de BOVIO, María Teresa

C.I. 20.482 C.C. A.Z.A. 28843

FECHA NAC.: 3/10/935

DOM.: Obligado 1377 Apto.303

4) PELUFFO PICARONI, Juan Carlos

C.I. 645.146 C.C. C.M.A. 11.789

FECHA NAC.: 28/4/934

DOM.: Solís 1122 (Pando)

53404

5) DUTRA VIEYTO, Ethel Myriam

C.I. 18.742 C.C. G.A.D. 3418

FECHA NAC.: 22/9/932

DOM.: Colón 837 (Melo)

DEP. I 11/7/84 PROCESADO (W)

6) SAREDO ARRECHEA de RODRIGUEZ, Nélida Rita

C.I. 16.991 C.C. C.D.B. 745

FECHA NAC.: 17/10/932

DOM.:Ruta 5 Km.28.200 (Progreso)

7) CEAN FRANGI de ERCOLI, Edith Zoraida

C.I. 576.962 C.C. A.Z.A. 11.705

FECHA NAC.: 20/3/932

DOM.: Avda. Soca 1206

8404874

8) BORCHE LOPEZ, Alcira Hermida

C.I. 842.470-7 C.C. G.A.D. 3330

FECHA NAC.: 13/8/933

DOM.: Hugo Prato 2269

RESERVADO

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
091130JUL84/
m.j.f.

M E M O R A N D U M No.433/84

ASUNTO : ARTICULOS DE PRENSA

T E X T O :

- Se adjuntan artículos de prensa aparecidos en periódicos de la ciudad de Porto a Alegre en donde se hace mención al reinicio del diálogo entre los Partidos Políticos y FF.AA.

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Icaro N. Méndez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

001/4

8404877

SECRETO

DIARIO: ZERO HORA
FECHA.: 05.07.84
PAG.: 20

Newton Carlos

Militares uruguaios aceitam as esquerdas

Os partidos políticos uruguaios conseguiram um novo avanço em suas pressões contra os militares no poder. Por imposição dos partidos, que se colocaram em bloco em posição condicional, a Frente Ampla foi formalmente incluída no diálogo com os militares. A Frente é um amplo leque das esquerdas que passa pelos socialistas e comunistas, tem vinculações com os Tupamaros (Movimento 26 de Março) e alcança os trotskistas do Partido da Vitória do Povo, um dos mais ativos grupamentos anti-regime no exílio.

As esquerdas uruguaias obtêm o pleno reconhecimento de militares em retirada sob pressão de todo um país. O líder frentista, general Liber Seregni, já fora recebido pelo ministro do Interior, general Rapela, o que significou um segundo sinal de disposição ao entendimento. O primeiro foi a libertação do próprio Seregni a 26 de março, depois de quase dez anos de prisão.

Tema

Os partidos saíram fortalecidos da greve geral da semana passada, trunfo com o qual sustentaram a sua mais recente cartada: a de exigir que todos os partidos (felizmente para os uruguaios o Uruguai os tem) participem das negociações visando a estabelecer um período de transição. Não se trata só disso, no entanto. Mesmo cientes de que estão cercados por todos os lados os militares uruguaios continuariam resistindo e ameaçando não realizar as eleições previstas para novembro, não fosse o senso de realismo de grande parte das lideranças políticas. Nesse quadro se destaca cada vez mais o general Liber Seregni. Ele reassumiu com autoridade total o comando da "Frente Ampla", inclusive com a advertência a exilados de que o eixo de decisões instalou-se de novo no Uruguai, e definiu como "tema central" negociar a entrega do governo e do poder "ao povo soberano que elegerá seus representantes".

Numa entrevista ao semanário "Aqui", Seregni identificou o que ele chama de "miolo do problema". Os militares uruguaios se concentram na procura de "uma ordem de segurança que evite os tipos de processos acontecidos na Argentina". A insegurança do momento os faz coesos nessa procura. A receita de Seregni é muito clara e objetiva. "Negociemos condições de segurança. Vamos estabelecer que no Uruguai não haverá vinganças nem revanchismos por parte do poder político", diz o líder da Frente Ampla. Não significa que no futuro qualquer cidadão não possa, se quiser, recorrer à justiça. Poderá, Seregni está disposto a negociar garantias de que o futuro governo não promoverá ações de revanche, vingança ou ódio.

Medidas

Para Seregni, a negociação, "no mais puro sentido do termo", tratará de encontrar "os caminhos que permitam a transição para a democracia com a eliminação dos obstáculos que persistem". Ele admite que a prisão de Wilson Ferreira Aldunate, candidato presidencial do Partido Nacional, é um dos obstáculos, mas não aceita a posição dos nacionais de só negociar se Wilson for libertado. Essa libertação é parte da negociação e segundo Seregni "não se trata de defender pessoas ou interesses pessoais, mas o futuro do país". Tudo indica, portanto, que o diálogo entre partidos e militares vai ser restabelecido no Uruguai, mesmo com a automarginalização do Partido Nacional. Há informações de que os militares anunciarão em breve novas medidas de liberalização envolvendo a atividade política (ela está limitada por decreto) e possivelmente a imprensa.

ANEXO: 02

DIARIO: JORNAL DO COMRCIO

FECHA.: 05.07.84

PAG.: 30

Governo uruguaio procura diálogo

O governo uruguaio do presidente Gregório Alvarez parece disposto a iniciar um diálogo com alguns opositores ao regime militar. Segundo fontes seguras de Montevidéu, as Forças Armadas estão prestes a suspender a proibição que pesa sobre o presidente do Partido Socialista Uruguaio e dois conhecidos políticos da oposição.

Esta reabilitação permitirá a participação formal da coalizão de esquerda Frente Ampla nas negociações destinadas a transferência do poder onde não intervirá o tradicional Partido Blanco, cujo líder, Wilson Ferreira Aldunte, foi detido, confinado e processado ao voltar a Montevidéo depois de 11 anos de exílio.

Além disto, recentemente a frente ampla, o Partido Colorado e a minoritária União Cívica, decidiram estabelecer contatos com os militares para tentar superar o impasse político surgido no dia 1º de maio passado, quando as forças armadas apresentaram um rascunho para reformas da atual constituição. Os partidos discordaram principalmente dos itens relativos a segurança nacional.

Terça-feira a cúpula das Forças Armadas e o presidente Alvarez mantiveram uma longa reunião e aprovaram a participação da Frente Ampla nas conversações políticas, reiterando declarações anteriores de que as eleições gerais previstas para novembro próximo se realizarão com os partidos que «acolherem um acordo».

A tácita suspensão de proibição que pesa e a coalizão criou uma abertura para o entendimento final e poderá ainda permitir aos blancos impulsionar uma solução satisfatória sobre o caso «Ferreira Aldunate». De qualquer forma, todos os especialistas políticos de Montevidéu acreditam que apenas a reabilitação da esquerda — onde existem 11 mil cassados — permitirá uma solução democrática aos problemas do País».

003

8404877

DIARIO: ZERO HORA
FECHA.: 27.06.84
PAG.: 18



Silvia com Mário Soares

Aldunate

O Partido Nacional (Blanco) ratificou, sábado, que não participará de negociações com os militares enquanto seu líder Wilson Ferreira Aldunate continuar preso, e anunciou que não se sentirá obrigado pelo possível accrdo que outras forças políticas venham a conseguir com os militares. Dirigentes blancos censuraram, além disso, as declarações do ministro do Interior, general Julio Rapela, que disse que somente os partidos ou setores políticos que chegarem a um acordo com o governo poderão participar da eleição projetada para 25 de novembro. Em Lisboa, a conferência sobre "-Desafio da Democracia na América Latina", promovida pelo Partido Socialista Português, pediu a libertação de Ferreira Aldunate. O primeiro-ministro Mário Soares, que promoveu a reunião, recebeu em audiência especial a sra. Silvia Ferreira Morelli, uma das filhas de Ferreira Aldunate, que fez um relato sobre a situação do pai e do irmão, Juan Raul Ferreira, presos em unidades militares uruguaias desde seu regresso ao país, há duas semanas.

SECRETO

COPIA No. 1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
091205JUL84/
m.j.f.

DPTO. I
PROC.
14-8-84

M E M O R A N D U M No.435/84

ASUNTO : JULIAN LUIS MURGUIA AZPIROZ
EVALUACION : B 2.-
T E X T O :

- Se ha tomado conocimiento que el apartamento de JULIAN MURGUIA en Porto Alegre continúa alquilado a su nombre.El teléfono es contestado por una Secretaria electrónica , quien recibe los mensajes. Se presume que los cassettes sean cambiados por DANIEL PIREZ NEUBOURG.- 7216

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Icaro N. Méndez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR 3er. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO- I
COPIA 2 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 3= DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

001/1

Fecha de entrada 09 JUL 1984
Pasa a Sección Analistas
No. de orden 8404878

Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 09-07-84
Pasa a Dpto I
No. de Guía 3055

SECRETO

RESERVADO

COPIA No. 1

S.I.D.
DPTO. III
MONTEVIDEO
051440JUL84

Recibido 09 JUL 1984
No. 8404879

M E M O R A N D U M N° 421/84

A S U N T O: PRIMER ENCUENTRO DE PERIODISTAS URUGUAYO-BRASILEÑO.-

EVALUACION : A-2.-

T E X T O :

- La mesa del Primer Encuentro de Periodistas llevado a cabo en la ciudad de PORTO ALEGRE los días 30 de Junio y 1° de Julio del corriente año, estuvo integrada por:
  - Diputado Renan KURTZ(P.D.T.) Presidente de la Asamblea Legislativa del Estado.
  - Alberto ANDRE - Representante de Asociación riograndense de Prensa.
  - Luis RECENA GRAZI - Federación Nacional de Periodistas.
  - Rosvita SAUWERZINO- Confederación de Trabajadores de Comunicación y Publicidad.
  - Ruben ARTAZZUS - Asociación de Prensa Uruguaya.
  - Remi BALDASSO - Sindicato de Periodistas.
  - Enio ROKEMBACH - Secretario de la Mesa.
- Al comenzar el acto fueron entonados los himnos nacionales de Uruguay y Brasil.

FOJAS 001 a 004
PROCESÓ (P) 28/7/84
FOJAS 005 a 164
PARA PROCESAR.-

Abrió el Acto Renán KURTZ resaltando la importancia del mismo, destacando "los ideales de libertad propugnados por los líderes políticos uruguayos Líber SEREGNI y Wilson FERREIRA ALDUNATE"; posteriormente solicitó u los presentes que guardasen un minuto de silencio por los "mártires" de la libertad de información en el Cono Sur, por los "desaparecidos", por los que fueron "encarcelados y torturados" y por todos los que "de manera forzada viven en el exilio".

El Presidente de la Asociación Riograndense de Prensa, leyó el mensaje del Presidente de la A.B.I. (Asociación Brasilera de Imprensa), por el cual manifestaba su solidaridad con el evento afirmando que el retorno de la DEmocracia en Uruguay es tan importante como fue la reconquista de la democracia en Brasil.

Posteriormente se leyó un mensaje enviado por Líber SEREGNI, en el cual expresaba su dolor por no poder comparecer

-al acto, dando a entender que se encontraba imposibilitado de concurrir por disposición del Gobierno uruguayo.

La sesión inaugural contó con aproximadamente 500 personas quienes entonaron el cántico de "SE VA A ACABAR..." e insultaron con palabras obscenas al Señor Presidente de la República.

Hicieron uso de la palabra: Luis RECENA y Guillermo - F. 23970 BOTNARCIVE, este último en representación de la Asociación de Prensa uruguaya.

La Mesa de Trabajo quedó formada por:

- Remi BALDASSO
- Luis VERA (uruguayo) - 151376 - 151377 - 158624
- Claudio PAULINHO (brasileño)
- RIRVICH (brasileño)
- ROMANOV (uruguayo) - 130954 -

En el tema de Comunicación Social y Proceso de Perfeccionamiento democrático hicieron uso de la palabra: 34944 Carlos CASTILLO (Uruguay) y Carlos Alberto KOLECKZA (Brasil).

Se encontraban presentes Alciabiades Cristobal GONZALEZ (Sindicato de periodistas de Paraguay), Juan IRRAZABAL ORTIZ (Sindicato de periodistas de Chile), Pablo PORTALLE (argentino), Mayra VEIGA (Nicaragua), Sergio CAPARELLI (Porto Alegre).

Asistieron como observadores de los Partidos Políticos las siguientes personas: 10 882

- Escribano Angel AROUR NEGENI y Sra.(Unión Cívica)
- 67196 211051 Ignacio GARCIA (Unión Cívica)
- 67 895 Edison RIJO - (Partido Colorado - Sanguinetti)
- 125742-123791 S/A Olivio DUTRA (Presidente regional del P.T.)
- Neiva MOREIRA (P.D.T. - Inter Press Service)
- Audalio DANTAS
- Salomao AMORIN (Profesor de la Universidad de Brasilia)
- Aldo FORNAZIERI
- Ruy D'AGOSTINI (Partido Comunista brasileño)
- Antonio Carlos PORTO (Universidad Federal Porto Alegre)
- Luis Ignacio LUCENA ADAMS (Universidad Federal Porto Alegre)

Como observadores participaron:

- José María PASQUIM (Director de la Agencia Inter Press Service)
- Adolfo MARCOVICH (Federación argentina de Periodistas) Exiliado político, residente en San Pablo.
- Patricia SAN MARTIN (Chile)

En el encuentro fue aprobado un documento denominado --

8404379

28/7/84

RESERVADO

"Carta de Porto Alegre".

Es de destacar que se aprovechó el mencionado encuentro para la inauguración de la Agencia de PRESSUR en Porto Alegre,haciendo uso de la palabra el Diputado - Renán KURTZ y el Director de Inter Press Service José PASQUIM, estando presente Héctor Daniel PIREZ NEUBOURG como coordinador del acto.

Entre las adhesiones recibidas se encontraban:

- C.N.T. de Uruguay
- Diputados y Vereadores de la Comisión de Derechos Humanos de POrto Alegre
- F.E.U.U.
- Comité de Mujeres de Presos Políticos

Dentro de las mociones presentadas se registran;

- Creación de una asociación de periodistas del Cono Sur.
- Creación de un organismo de informaciones nacionales independiente con el fin de informar al pueblo sin restricciones impuestas por los gobiernos.
- Recomendación para la creación de un comité de protección al periodista incluyendo la integración de una organización de Derechos Humanos.
- Inmunidad a los periodistas de medidas judiciales mientras se encuentran ejerciendo sus funciones y término de juicios a periodistas en Tribunales militares.
- Formación de profesionales siendo las asociaciones periodísticas quienes fiscalizarán los organismos encargados de la capacitación principalmente en Uruguay.
- Solidaridad con los compañeros uruguayos que viven actualmente, lo que les sucedió a los brasileños en 1964
- Boicot a las empresas que no están de acuerdo a los anhelos del pueblo que luchan por la libertad.
- Marcar un nuevo encuentro.

Quedó definida la realización de un segundo encuentro que podría realizarse en Agosto-Setiembre del año próximo en Paraguay o Uruguay.

Es de destacar que tanto los pasajes de O.N.D.A. así como de las otras empresas que condujeron a Porto Alegre a los delegados como asimismo la estadía en los hoteles fueron pagos por la Asamblea Legislativa de Río Grande.

Se resalta que no participaron del evento ni Leonel BRIZOLA, ni Ulises GUIMARAES.

Se adjuntan documentos varios relacionados al encuentro.-

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte.Cnel. ~~Iesio N. Méndez~~

28/7/84 8404879

RESERVADO

"Carta de Porto Alegre".

Es de destacar que se aprovechó el mencionado encuentro para la inauguración de la Agencia de PRESSUR en Porto Alegre, haciendo uso de la palabra el Diputado - Renán KURTZ y el Director de Inter Press Service José PASQUIM, estando presente Héctor Daniel PIREZ NEUBOURG como coordinador del acto.

Entre las adhesiones recibidas se encontraban:

- C.N.T. de Uruguay
- Diputados y Vereadores de la Comisión de Derechos Humanos de POrto Alegre
- F.E.U.U.
- Comité de Mujeres de Presos Políticos

Dentro de las mociones presentadas, se registran;

- Creación de una asociación de periodistas del Cono Sur.
- Creación de un organismo de informaciones nacionales independiente con el fin de informar al pueblo sin restricciones impuestas por los gobiernos.
- Recomendación para la creación de un comité de protección al periodista incluyendo la integración de una organización de Derechos Humanos.
- Inmunidad a los periodistas de medidas judiciales mientras se encuentran ejerciendo sus funciones y término de juicios a periodistas en Tribunales militares.
- Formación de profesionales siendo las asociaciones periodísticas quienes fiscalizarán los organismos encargados de la capacitación principalmente en Uruguay.
- Solidaridad con los compañeros uruguayos que viven actualmente, lo que les sucedió a los brasileños en 1964
- Boicot a las empresas que no están de acuerdo a los anhelos del pueblo que luchan por la libertad.
- Marcar un nuevo encuentro.

Quedó definida la realización de un segundo encuentro que podría realizarse en Agosto-Setiembre del año próximo en Paraguay o Uruguay.

Es de destacar que tanto los pasajes de O.N.D.A. así como de las otras empresas que condujeron a Porto Alegre a los delegados como asimismo la estadía en los hoteles fueron pagos por la Asamblea Legislativa de Río Grande.

Se resalta que no participaron del evento ni Leonel BRIZOLA, ni Ulises GUIMARAES.

Se adjuntan documentos varios relacionados al encuentro.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel. Icaro N. Méndez

28/7/84 8404879

RESERVADO 003

RESERVADO

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 3ER SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 2 : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II - ETERIOR
COPIA 3 : SEÑOR JEFE DE SECCION ANALISTAS
COPIA 4 : DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

004 8404879

28/7/84
P

RESERVADO

[illegible] Encontro Internacional de Jornalistas
Brasil/Uruguai

30/06 e 1º/07 - [illegible] Legislativa - Porto Alegre -

Porto Alegre, 25 de junho de 1984.

Ilmo. Sr.
HUGO ALONSO
GERENTE
ONDA DO BRASIL
NESTA CAPITAL

Prezado Senhor:

Pela presente, solicito a Vossa Senhoria uma carta de apresentação do jornalista RUBÉN ACASUSO, documento de identidade nº 1.032.345/0, de nacionalidade argentina, mas com residência domiciliar em Uruguay, para que ele seja o representante dos jornalistas uruguaios e da Assembléia Legislativa, junto ao escritório da Onda em Montevidéo e que seja o coordenador da delegação de jornalistas uruguaios que virão ao Brasil, por esta empresa, no dia 30 de junho próximo, retornando no dia 1º de julho, conforme entendimentos já efetuados anteriormente.

Sem mais para o momento, firmamo-nos

atenciosamente,

Jorn. BERENICE PACHECO
Secretaria Executiva do 1º ENCONTRO
INTERNACIONAL DE JORNALISTAS BRASIL/URUGUAI.

153 2.590.000

Dois milhões quinhentos e noventa mil

ONDA do Brasil

CAIXA ECONÔMICA ESTADUAL DO RIO GRANDE DO SUL

P. Alegre, 29 junho

Inscrições: Sindicato dos Jornalistas de POA — Andradas, 1270/13º andar — (0512) 24.9425
ARI — Borges de Medeiros, 915/7º andar — (0512) 24.7490
Gabinete Imprensa Assembléia do RS — Pça. da Matriz, s/nº — 25.1522(440) — Telex: 0511612

8404879

PARA PROCESAR

ANEXO: 2

ONDA DO BRASIL

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE AUTOBUSES S. A. DO BRASIL

Pôrto Alegre, 14 de junho de 1984

ABAV

Ilmº Sr.

Presidente de Assembléia Legislativa
Deputado Sr. Carlos Renan Curtz
Nesta Capital. -

a/c. Srta. [illegible] Pacheco. -
[illegible]

ORÇAMENTO DE SERVIÇOS, CONFORME O SOLICITADO:

Itinerário: MONTEVIDEO(ROU)-PÔRTO ALEGRE(RS)-MONTEVIDEO(ROU)

Serviço de transporte de passageiros na linha regular prefixo 10.0[illegible]/00 [illegible], via CHUI-PELOTAS.

Data de saída: [illegible] horário [illegible] hs do dia [illegible].06/84
Regresso: [illegible] horário [illegible] hs do dia [illegible].07/84

Veículo: Ônibus [illegible] com ar condicionado-suspensão a ar-toilette e serviço de bordo por rodomoço.
Capacidade: 43 (quarenta e três) passageiros.

[illegible] COM LOTAÇÃO MÍNIMA DE 35(TRINTA E CINCO) PASSAGEIROS: por pessoa ida e volta .... [illegible] 60.000,oo
([illegible] MIL CRUZEIROS).
As passagens são emitidas pela nossa matriz em Montevideo(ROU), aplicando a tarifa nacional uruguaia de N$ [illegible],oo por pessoa.

[illegible]: 50% no ato da confirmação dos serviços, que deve ser feita com [illegible] dias de antecedência.
50% até o dia do embarque.

VALIDADE DA PROPOSTA: até [illegible]. Após esta data, fica sujeita à confirmação, por motivos de alteração de tarifas e/ou diferença cambiais.

OBS.: Deve ser entregue a relação dos passageiros ou nome da pessoa em Montevideo para fazer os contatos e autorizar os embarques dos mesmos, sempre sujeitos à apresentação de documentação válida para transporte internacional. -

Agradecendo a preferencia, subscrevemo-nos

PARTES ILEGIBLES

Atenciosamente

[illegible signature]

[illegible]: Rodoviária Central S/93 - Venda de Passagens, Guichês 6 e 15 - Fones: (0512) 25-2627 - 25-2044 - 25-2838
[illegible] 051-1112 - ABAV (RS) - Fone: 101 - C.G.C.M.F. 92.847053/0001-99 - CEP 90.000 - Porto Alegre - RS

8404879

ENCONTRO DE JORNALISTAS

Aprovada "Carta de Porto Alegre"

Presidente da Fenaj diz que as realidades dos países do Cone Sul são muito parecidas

A integração dos jornalistas brasileiros, uruguaios, argentinos e paraguaios; a discussão de problemas comuns e a criação de uma unidade congregando associações e profissionais da comunicação do Cone Sul foram os principais pontos destacados pelo presidente do 1º Encontro Internacional de Jornalistas Brasil/Uruguai, deputado Renan Kurtz, no encerramento do evento ontem à noite na Assembléia Legislativa. Antes, os participantes do encontro aprovaram moções, teses e um documento — a Carta de Porto Alegre — e ouviram a leitura da mensagem do secretário-geral do PMDB, Odacir Klein, e ainda manifestações do vice-presidente do PT, Olívio Dutra, do ex-deputado Neiva Moreira, pelo PDT, e dos uruguaios Edson Rijo, presidente do diretório metropolitano do Partido Colorado, de Montevidéu, e Inácio Garcia, da União Cívica Radical. Pelos jornalistas, falou o presidente da Federação Nacional dos Jornalistas (Fenaj), Audálio Dantas.

A sessão de encerramento foi dirigida pelo presidente do Sindicato dos Jornalistas de Porto Alegre, Remi Baldasso, e integrada por representantes das diversas entidades brasileiras e uruguaias envolvidas no acontecimento. Num breve discurso, falando em nome dos sindicatos filiados à Fenaj, Audálio Dantas destacou a importância do evento e a constatação de que fatos como a censura são comuns nos países do Cone Sul, como também a semelhança das ditaduras e das conseqüências para a comunicação social, através da violência marcada por mortes, prisões, torturas e condenações de jornalistas, além de impedir a livre circulação da informação. Ainda manifestou o apoio à idéia da Associação dos Jornalistas Uruguaios para criação de uma entidade internacional, reunindo profissionais do Cone Sul, como meio de dar continuidade a encontros como este realizado no fim de semana.

DIARIO: ZERO HORA
FECHA.: 02.07.84
pag.: 26

Pode surgir uma Confederação

Ao final, o plenário aprovou a Carta de Porto Alegre que tem o seguinte texto:

"O 1º Encontro Internacional de Jornalistas Brasil/Uruguai, realizado em Porto Alegre, para a análise da realidade da comunicação social nos dois países, marcada por mortes, prisões e condenações de jornalistas, censura, suspensão e fechamento de jornais, rádios e televisões, e todo o tipo de violência que impede a sociedade de informar-se e expressar seus anseios em favor de governos democráticos e comprometidos com a justiça social, considerando,

I — a ingerência do Estado autoritário nos meios de comunicação social para controle de seu conteúdo;

II — as intimidações e ameaças veladas aos meios de comunicação social e nos jornalistas empenhados em assegurar à sociedade o seu direito à informação e de livre expressão;

III — os seqüestros, desaparecimentos, prisões, torturamentos e indiciamento de profissionais pelo simples fato de cumprirem o objetivo de informar, que se repetem agora no Uruguai, Chile e Paraguai;

IV — a manipulação política e econômica da informação, que faz com que a sociedade não seja corretamente informada e até enganada sobre a realidade do seu país, o que leva à perda de credibilidade dos jornais, rádios e televisões, e os conteúdos alienantes que predominam em grande parte dos noticiários e programas, contribuindo para a descaracterização cultural do povo;

V — a crescente oligopolização e monopolização dos meios de comunicação social por grupos econômicos;

VI — os vícios e interesses mercantis e ideológicos que deturpam a atual ordem internacional de informações;

VII — que o desrespeito do direito à informação e de livre expressão impede a necessária participação da sociedade no esforço pelo estabelecimento de um regime democrático;

propõe

I — a participação intensa dos jornalistas na denúncia da manipulação, ostensiva ou sub-reptícia, pelo Estado, da comunicação social;

II — a mobilização dos profissionais para obter completo esclarecimento sobre as verdadeiras circunstâncias em que jornalistas desapareceram ou foram mortos pelas forças de segurança ou grupos paralelos a elas ligadas direta ou indiretamente e para que cessem os atentados, ameaças e intimidações no livre exercício da profissão;

III — o empenho de todos os profissionais e de suas entidades no alertamento da sociedade sobre os atentados cometidos constantemente pelos regimes militares e pelos interesses econômicos nacionais e transnacionais ao seu direito de informar-se e de expressar-se;

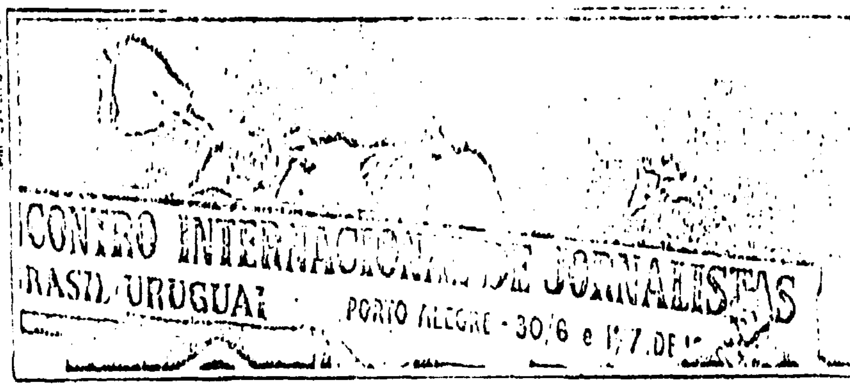
IV — a adesão de jornalistas aos movimentos para conscientização da sociedade sobre os riscos de formação de oligopólios e monopólios na comunicação social em favor da constituição de Frentes Nacionais de Luta por Políticas Democráticas de Comunicação;

V — a discussão aberta com todos os segmentos sociais sobre a necessidade de uma nova ordem nacional de informações, que atenda aos interesses da maioria, democratizando a informação e assegurando a preservação e aperfeiçoamento dos valores culturais autênticos da nacionalidade, e expresse a realidade social;

VI — a discussão entre os jornalistas e com todos os segmentos sociais sobre a importância da imprensa popular como instrumento independente e co-participativo do direito de expressão da sociedade; VII — o engajamento dos jornalistas aos movimentos sociais e de devolução ao povo de seus direitos básicos, pois somente numa sociedade democrática e equilibrada será possível o pleno exercício do direito à informação e de livre expressão;

VIII — a realização de encontros internacionais para que os jornalistas latino-americanos, unidos, possam melhor servir à causa do restabelecimento da democracia;

IX — a criação da Confederação dos Jornalistas do Cone Sul, com a participação do Uruguai, Paraguai, Chile, Argentina, Bolívia, Brasil e Peru, com a participação das entidades sindicais autenticamente representativas da área".



Jornalistas do Cone Sul lotaram o Plenário da Assembléia Legislativa, no fim de semana, para discutir os problemas da categoria

Tese defende agências nacionais

A criação de uma entidade dos jornalistas do Cone Sul ganhou prioridade para discussão em plenário por consenso das quatro comissões que atuaram na análise das teses do 1º Encontro Internacional de Jornalistas Brasil/Uruguai. A justificativa foi de que só entidades fortes, representativas, que lutem de fato pelas aspirações, não só dos jornalistas, mas também de todo povo latino-americano, poderão reverter o atual quadro de dominação e *opressão vivido em todo o Continente.*

A formação de agências nacionais de informação independentes, autônomas, a serviço do *desenvolvimento nacional*, foi outra tese aprovada. Este tipo de agência alternativa — a exemplo da *Prensur* — criada há um ano e meio no Uruguai e que inaugurou seu escritório em Porto Alegre durante o Encontro — foi defendida como uma tentativa de integração dos países latino-americanos, suas culturas e, conseqüentemente, sua independência e fortalecimento. Também foram aprovadas a teses sobre a criação de organismos de defesa da liberdade e direito à informação; criação de conselhos editoriais com a efetiva participação dos jornalistas nas decisões que afetam os jornais, emissoras de rádio e televisão, e outros veículos de comunicação.

O plenário ainda aprovou teses sobre a mobilização para terminar com prisões arbitrárias, julgamento de *profissionais da* imprensa por tribunais militares e a criação de legislação que assegure a imunidade do jornalista no exercício de sua profissão e o livre acesso à informação, tanto dele como do público.

Também foi discutida a formação profissional e o controle da qualidade dos cursos aprovado um pedido de solidariedade aos jornalistas paraguaios, pedindo o fim da repressão aos profissionais daquele país e o reconhecimento do Sindicato, criado em 1979.

Governo deve explicar desaparecimentos

Antes, à tarde, foi realizada a terceira sessão plenária. Na discussão da nova ordem de informação, o professor da Universidade de Brasília, Salomão Amorim, mostrou os problemas enfrentados pelos países subdesenvolvidos e as imposições feitas pelos países industrializados. Falou ainda sobre a democratização da comunicação e na adoção de um sistema que permita a todo cidadão ter acesso à comunicação, receber, produzir e transmitir mensagens e influir na política da comunicação.

Na apresentação da realidade brasileira nessa área, o professor Sérgio Caparelli defendeu a necessidade de se exigir esclarecimentos aos governos do Brasil e do Uruguai sobre as circunstâncias em que desapareceram os jornalistas uruguaios, Néslo Ariel Meio Cuela, Winston Cesar Mazzuchi Frantches, Juan Pablo Ibarbaru, German Nelson Garcia Calcagno, Hector Orlando Giordano Cortazzo e Julio Castro Peres; e os brasileiros David Capistrano da Costa, Elson Costa, Hiran de Lima Pereira, Jaime Amorim Miranda, Luís Inácio Maranhão Filho, Mario Alves de Souza Vieira, Nestor Meras, Orlando do Rosa Bonfim Jr. e Walter Ribeiro Novaes, lembrando que 7% da relação dos desaparecidos uruguaios e 12% entre os brasileiros são jornalistas.

8404879

Encontro Brasil/Uruguai

Na abertura, o presidente da Assembléia pediu uma nova ordem de informação



Jornalistas uruguaios cantam o seu hino nacional e pedem democracia e liberdade de expressão

Kurtz ressalta livre expressão

O protesto pela ausência de Liber Seregni e Wilson Ferreira Aldunate, "impedidos arbitrariamente de deixarem seu país" e um minuto de silêncio em reverência "aos que pagaram com a própria vida sua resistência ao despotismo" marcaram os primeiros momentos do 1º Encontro Internacional de Jornalistas Brasil/Uruguai, ontem, pela manhã, no plenário da Assembléia Legislativa. Ao abrir o encontro, o presidente da Assembléia, Renan Kurtz, ressaltou a importância do congraçamento dos jornalistas em torno dos ideais de livre expressão. E, depois de referir-se à ausência de Seregni e Aldunate, propôs um minuto de silêncio como homenagem "aos mártires da liberdade de informação no Cone Sul, aos que desapareceram, aos que foram encarcerados, torturados e cerceados, aos que na peregrinação forçada do êxodo vivem distantes de sua pátria".

O parlamentar lembrou as raízes comuns de gaúchos e uruguaios, "as muralhas que pretendem impedir a todos nós, dentro da pátria de cada um, o exercício livre do direito de expressão, a ser praticado na procura da verdadeira identidade nacional", e defendeu a necessidade da criação de uma nova ordem na informação capaz de ser praticada em defesa dos "interesses realmente da maioria, de preser- preservação dos valores nacionais e regionais", entre outros pontos.

Defesa da livre informação

O presidente da Associação Riograndense de Imprensa, Alberto André, leu a mensagem do presidente da Associação Brasileira de Imprensa, Barbosa Lima Sobrinho, manifestando sua solidariedade quando uruguaios e brasileiros se reúnem para a defesa da informação democrática, e afirmando que "retorno à democracia no Uruguai será tão importante como foi a reconquista da democracia em nossa pátria". Defendeu ainda que "precisamos nos conscientizar de que o atentado contra qualquer uma de nossas nações afeta por igual a todas, também na violência e na mesma intensidade".

Ao todo, cerca de 500 jornalistas, políticos e convidados especiais participam do encontro que teve na sua abertura ainda a leitura de mensagem da Federação Nacional dos Jornalistas, da Confederação dos Trabalhadores em Comunicação e Propaganda e da Associação Uruguaia de Imprensa. À tarde, começaram as reuniões plenárias, que prosseguirão até o meio da tarde dentro dos temas: Comunicação Social no processo de aperfeiçoamento da Democracia; a realidade da comunicação social no Brasil e no Uruguai, e de uma nova ordem da informação. Ao final, será emitido um documento conjunto — a Carta de Porto Alegre — e contará com a presença de políticos brasileiros e uruguaios, entre os quais o presidente do Partido Colorado, Julio Maria Sanguinetti, e de representantes da Frente Ampla, que trouxeram uma mensagem de Liber Seregni e do Partido Blanco, de Wilson Ferreira Aldunate.

Entre os diversos trabalhos apresentados, o diretor executivo do Instituto Latino americano de Estudos Transnacionais, Juan Somavia, e integrante da Comissão Internacional para Estudos dos Problemas da Comunicação, da Unesco, ressaltou que "os povos que lutam por sua independência política, econômica, social e cultural", dos quais também faz parte o povo uruguaio, reconheceram a necessidade de terminar com o domínio, por parte dos países industrializados, na informação e os meios de comunicação de massa.

Disse ainda que o estabelecimento de uma nova ordem internacional de informação e comunicação de masses passa pela criação de uma nova ordem econômica internacional. Também o diretor da Interpress Service para América Latina, uma cooperativa de notícia com sede em Roma, José Maria Pasquini Duran, abordou a nova ordem mundial da informação e comunicação. Lembrou que três de cada quatro notícias que circulam pelo mundo estão sobre o controle de três centros de emissão: Paris, Londres ou Nova Iorque.

Luta a favor da democracia deve continuar

Num longo discurso, lido pelo jornalista Botnarcive Guilhermo, vinculado à Emissora Del Palácio, a Asociación Periodista Del Uruguai defendeu a liberdade de informação e enfatizou a necessidade de os profissionais da comunicação social manterem a luta em favor da instalação de regimes democráticos na América Latina. De acordo com a entidade, o 1º Encontro Internacional de Jornalistas Brasil/Uruguai deve servir como um primeiro passo na busca de um trabalho entre os profissionais dos [illegible]países. Este trabalho, segundo a APU, [illegible], aos poucos, se estender ao continente, rompendo com os sistemas fechados de comunicação.

Este tipo de atuação, segundo Alcebíades Cristobal Gonzales, secretário geral do Sindicato dos Jornalistas do Paraguai, poderá levar à criação de um compromisso entre os jornalistas do Cone Sul, baseado na defesa dos direitos humanos e na denúncia constante das diversas formas de corrupção adotadas pelos regimes autoritários.

A necessidade de uma reestruturação, para que o jornalismo consiga realmente abrir caminhos à democracia, também foi referida por José Maria Pasquim, diretor da agência Interpress Service, na Argentina. A situação daquele país, segundo Pasquim, está obrigando os jornalistas a repensarem os esquemas de trabalho que vinham sendo desenvolvidos, na busca de uma forma que se adapte com a democracia, aspecto que fornecerá ao 1º Encontro Internacional de Jornalistas Brasil/Uruguai muito material de reflexão, disse o jornalista argentino.

DIARIO: JORN
FECHA.: 05.6
PAG.. 14

Dilamar vê ingerência na imprensa

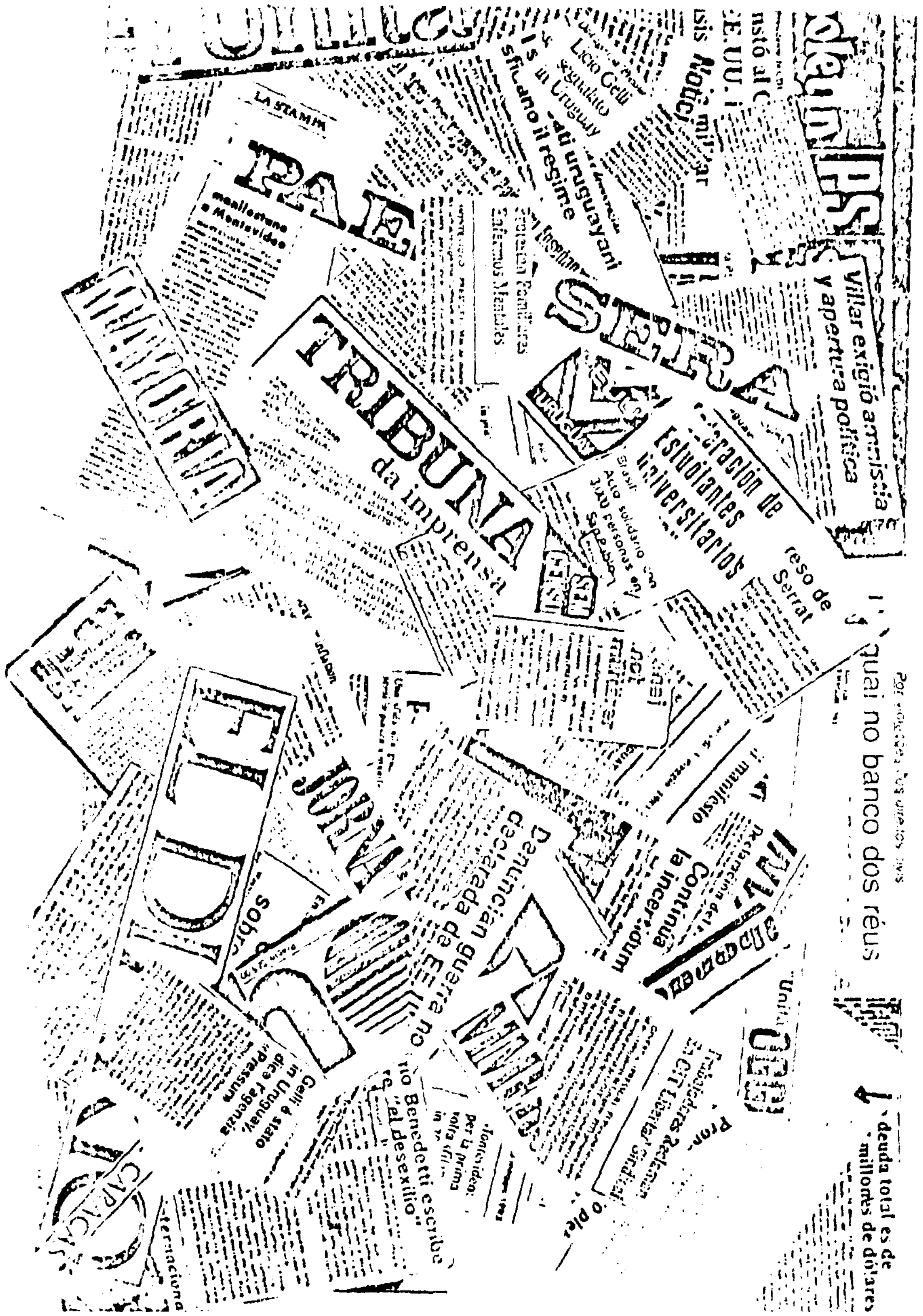


A Carta de porto Alegre, resultado do I Encontro Internacional de Jornalistas Brasil-Uruguai, "é o documento mais importante dos últimos anos sobre a realidade da comunicação social no Brasil" — comentou o deputado Dilamar Machado, líder da Bancada do PDT. Nela, "todas as entidades representativas da imprensa brasileira e dos jornalistas profissionais de todo o País não só voltam a denunciar a constante ingerência do Governo, principalmente nas rádios e televisões, como fazem um chamamento à sociedade para reforçar a luta por seu direito de se informar e de se expressar" — observou Dilamar Machado.

O líder da Bancada do PDT destacou como um dos principais itens da carta de porto Alegre a afirmação de que "somente numa sociedade democrática e equilibrada será possível o pleno exercício da liberdade de informação".

Lembrou que pela primeira vez jornalistas uruguaios e brasileiros se reuniram para a análise dos principais fatores que impedem o funcionamento sem censura da comunicação social em seus países tendo chegado a uma mesma conclusão.

A Carta de Porto Alegre — ressaltou Dilamar Machado — aponta para a necessidade de uma pressão maciça da sociedade com o objetivo de obter e devolução dos direitos básicos do cidadão, como o de votar. "Enquanto não se tem o direito de escolher o Governo, é claro que também está sendo desrespeitado o direito de saber o que está acontecendo e de dizer o que se pensa a respeito" — concluiu.



Mas de quinientas publicaciones en diarios y periódicos de todo el mundo reflejan ... comentario ... PRESSUR por parte de la prensa Interna-

ANEXO: 34

pressur

Agencia de Noticias Uruguaya - Uruguayan News Agency

8404879

URUGUAY	ARGENTINA	ITALIA	U.S.A.
	Perú 590 7º A. Cap. Fed Teléfono 33-7300 Telex 17 222	206 via Panisperna Roma 00184	208, 12 th Floor Press Bldg Washington DC 20045

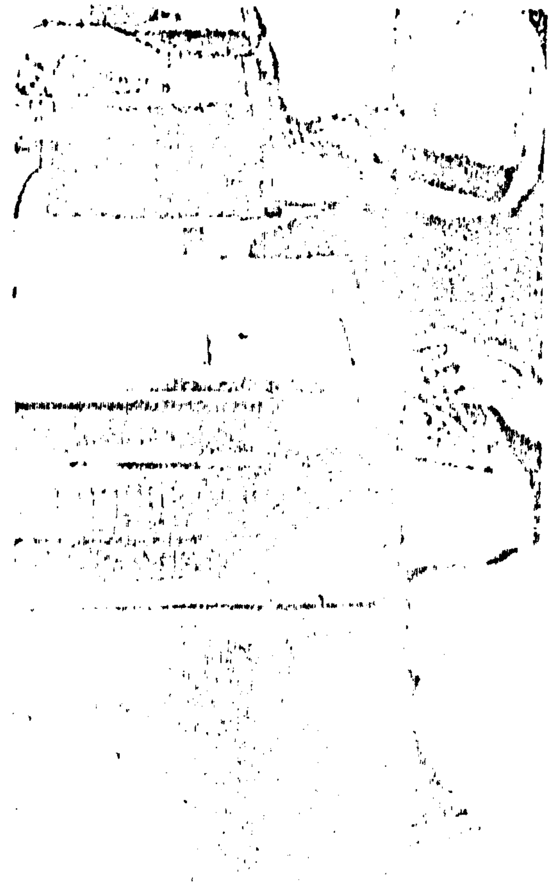
Objetivos de pressur

– A través de una agencia de prensa y de un mecanismo de distribución capilar de la información sobre el Uruguay, sobre la actividad de los uruguayos en el exterior, mantener vivos y desarrollar los factores políticos, culturales, educativos que representan una base esencial del perfil de este país.

– Contribuir de esta manera a un diálogo, a un intercambio de opiniones a distancia entre todas las fuerzas políticas, sociales y culturales representativas del país, en la perspectiva de una auténtica reconquista democrática y para preparar el masivo retorno de exiliados y emigrados.

– Favorecer la difusion internacional a nivel de la prensa, de las organizaciones no gubernamentales, de instituciones culturales y educativas de diversos países y en especial de America Latina, de la verdadera imagen del país y de su población, una parte residente en Uruguay, y otra, importante y consistente, obligada a residir en el exterior.

– Fortalecer la corriente de convergencia y [illegible] política y social que es la única alternativa para que el país retome el camino de la legalidad constitucional y de la democracia.

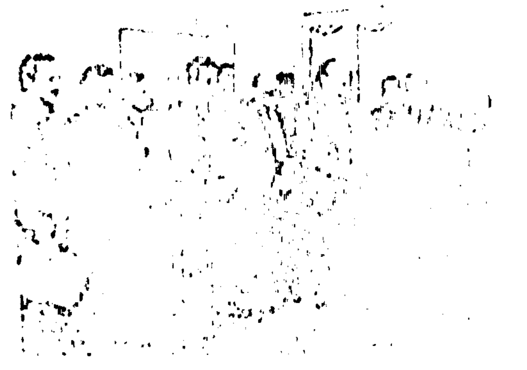


– Participar concretamente en el gran debate internacional sobre la actual estructura informativa, sus desequilibrios, y en particular crear una estructura concreta que en el terreno de la práctica informativa contribuya a reforzar el flujo sur-sur, y la participación de estructuras No-gubernamentales.

– Mantener vivo el espiritu independiente y democrático de la inmensa mayoría de los periodistas uruguayos, que podrán aportar de esta manera su gran experiencia y su capacidad a la obra de intercambio informativo de nuestro país.

– Sentar las bases para la creación de una auténtica y representativa Agencia Nacional de Prensa de Uruguay, cuando el país retome el camino democrático.

– Colaborar en el esfuerzo que diversos sectores realizan para que los jóvenes y los niños uruguayos en el exterior logren una mínima formación sobre la historia, la geografía, las artes, la cultura de su país.



– El Presidente de la agencia Juan Raúl Ferreira explica los objetivos de Pressur en el acto de inauguración en Roma, el 9 de marzo de 1983. A su izquierda el Director Responsable Roberto Savio.

Entrevistas exclusivas de pressur

En sus seis meses de vida numerosas personalidades han concedido entrevistas exclusivas a la agencia.

Personalidades uruguayas

Julio María Sanguinetti (Secretario General del Partido Colorado),

Juan Pivel Devoto (Presidente del Directorio del Partido Nacional),

Reynaldo Gargano (de la Direccion del Partido Socialista),

Ricardo Vilaro (Dirigente de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y de los grupos de accion unificadora (GAU),

Juan Pablo Terra (Principal dirigente del Partido Democrata Cristiano),

Felix Díaz (Coordinator de la CNT en el exterior),

Enrique Tarigo (Miembro del Comite Ejecutivo del Partido Colorado y Director del Semanario « Opinar »),

Andres Toriani (Dirigente Sindical de los Trabajadores de la Salud y del Plenario Intersindical PIT),

Eduardo Fernandez (Secretario General Adjunto de la Asociacion de Empleados Bancarios « AEBU »),

Fernando Oliu (Integrante del Directorio del Partido Nacional),

Jose Pedro Cardoso (Presidente del Partido Socialista),

Hugo Villar (Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el exterior),

Manuel Flores Silva (Lider de la « Corriente Batllista Independiente » (Partido Colorado)

Sixto Amaro (Responsable para América Latina de la CNT)

Alembert Vaz (Ex Senador del Partido Nacional (proscripto)

Wilson Ferreira Aldunate (Principal Dirigente del Partido Nacional)

Rodney Arismendi (Primer Secretario del Partido Comunista)

Juan Raúl Ferreira (Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, CDU)

Carlos Pita (Dirigente del Partido Nacional)

Enrique Rodriguez (Miembro de la Dirección del Partido Comunista)

Luis Pérez Aguirre (Sacerdote, responsable del Servicio « Paz y Justicia » uruguayo)

Personalidades extranjeras

Miguel Arraes (**Ex Gobernador del Estado de Pernambuco, Brasil, y Presidente de la Comisión de Rel. Internacionales del Partido del Movimiento Democrático Brasiluno, PMDB**),

Fernando Morán (**Ministro de Relaciones Exteriores de España**)

Edward Kennedy (**Senador del Partido Democrata de Estados Unidos**)

Francisco Teixeira (**Brigader y ex Ministro de la Aviacion de Brasil**)

Michael Barnes (**Presidente de la Comisión de Asuntos Interamericanos del Congreso de Estados Unidos**)

Manuel Penalver (**Secretario General de Accion Democratica, AD de Venezuela**)

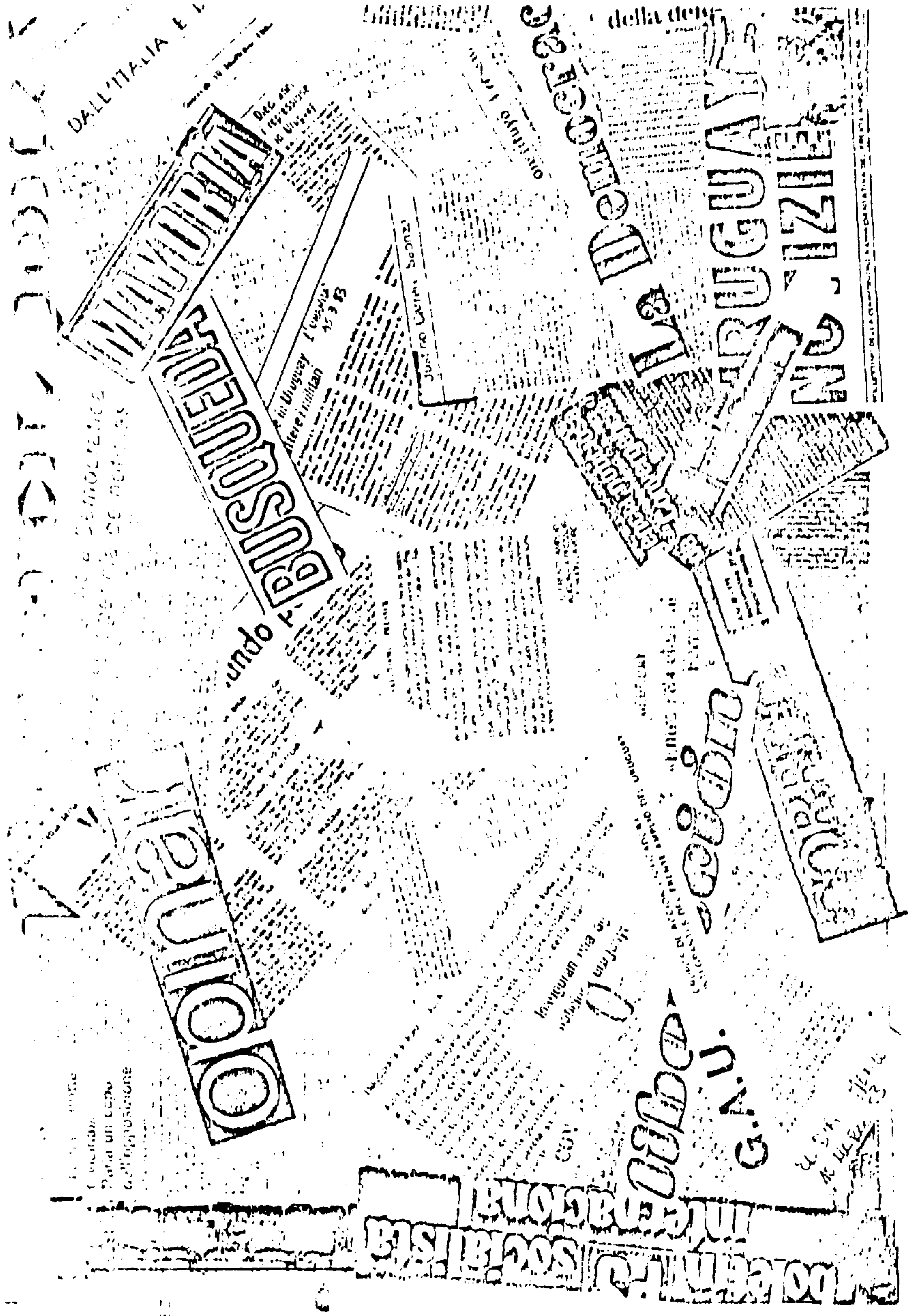
Alberto Fait (**Vice Presidente de Costa Rica**)

Conrado Estorani (**Presidente de la Convencion Nacional de la Union Civica Radical, UCR de Argentina**)

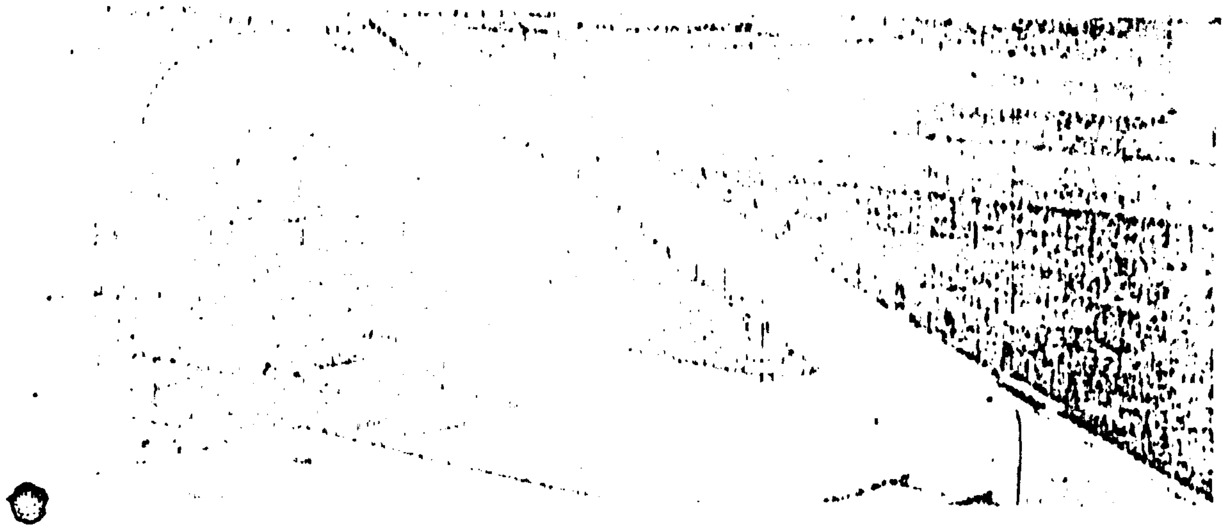
Luis Echeverria (**Ex Presidente de México**)

Ernesto Sábato (**Literato**)

Gian María Volontè (**Actor y director cinematografico**)



prensa de todo el mundo y particularmente la uruguaya destacaron ampliamente el naci-



El boletín se transmite semanalmente a través de una red de comunicaciones vía satélite full duplex, a velocidad normal, contratada con la agencia internacional de noticias IPS.

Es distribuido:

— A todos los grupos de uruguayos en el exterior,

— A los corresponsales de la agencia uruguaya en el exterior,

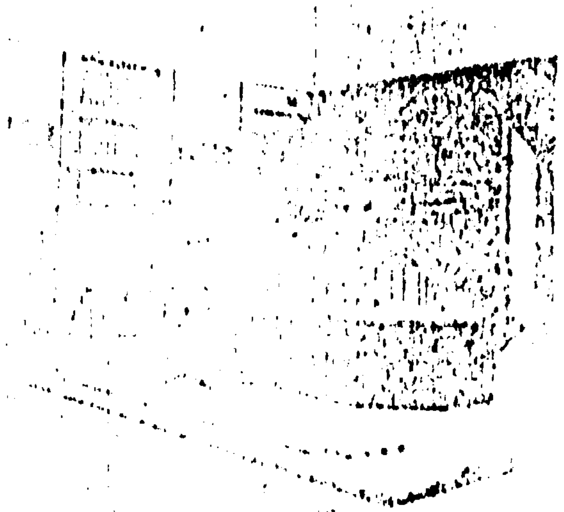
— A más de 300 medios de prensa,

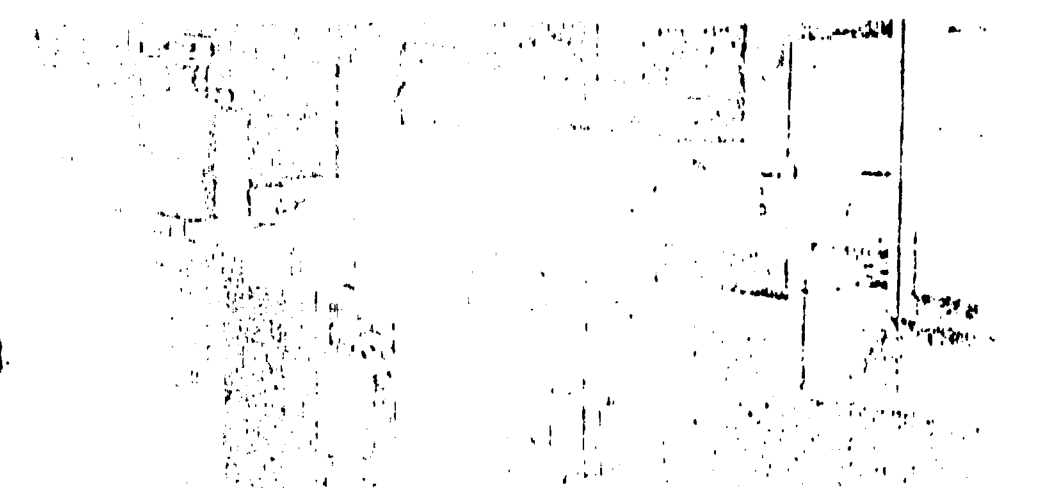
— A las revistas y publicaciones uruguayas en el exterior,

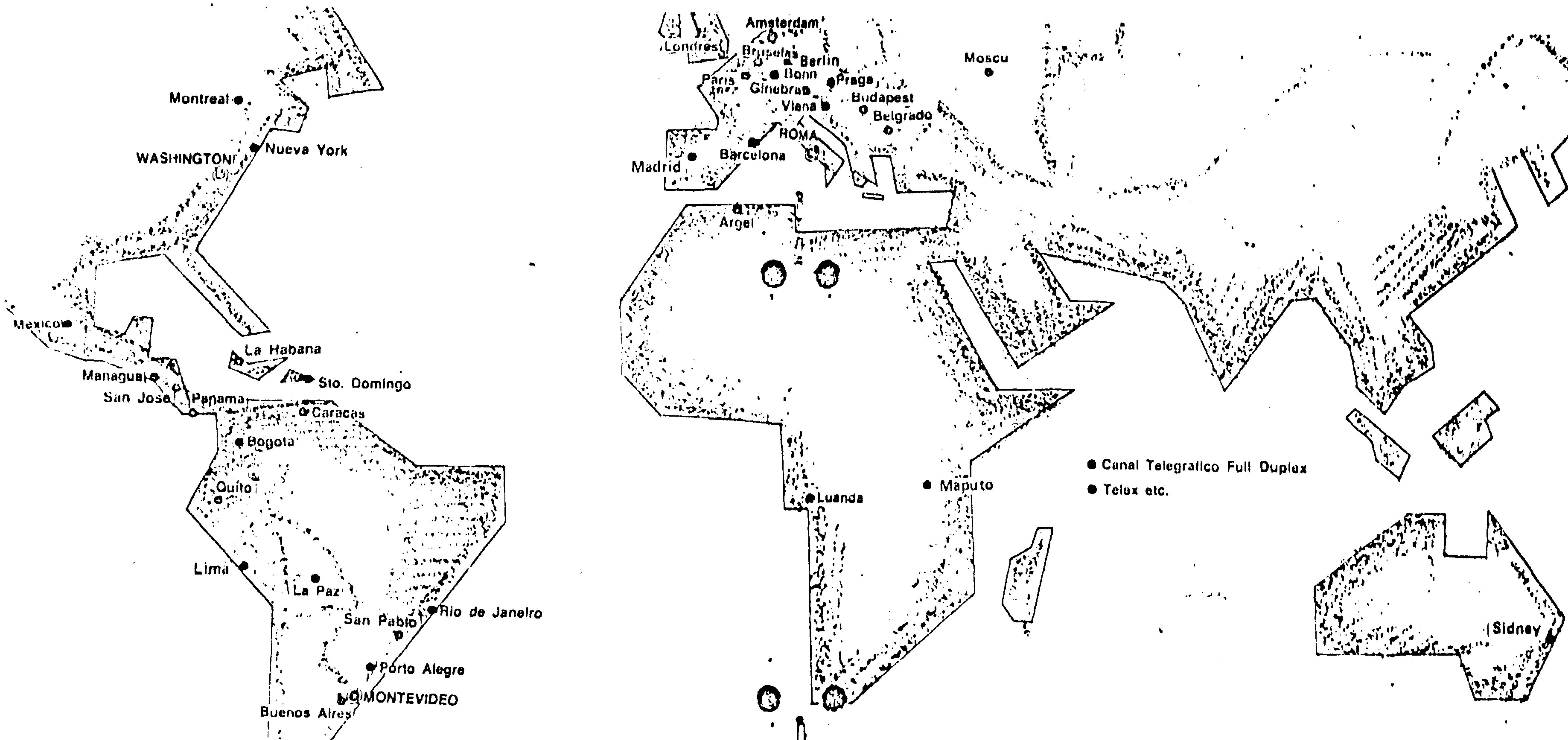
— A organismos internacionales y regionales,

— A agencias nacionales en cada país donde residen uruguayos,

— Al Pool de agencias de los países no alineados







El servicio de PRESSUR llega a 28 países a través de la red telegráfica vía satelite, y a cinco más por telex o correo.

ALGUNAS OPINIONES SOBRE PRESSUR

... « Una agencia de noticias uruguaya es como un sueño que tal vez añoramos desde el otro día de la consumación del golpe de estado en Uruguay. Para la dictadura, saber que en Roma PRESSUR comienza a *funcionar* le resultará la más terrible de las noticias ». *Alfredo Zitarrosa, folklorista.*

... « Es una iniciativa de gran importancia para todas las fuerzas que trabajan por la unidad y convergencia de los patriotas, de todos los opuestos a la dictadura y el fascismo ». *Rodney Arismendi, Primer Secretario del Partido Comunista.*

Considero de gran importancia los logros alcanzados por la agencia en el poco tiempo que tiene de vida jugando un papel fundamental en hacer conocer en el mundo la verdad sobre la lucha democrática en Uruguay ». *Nicole Bourdillat, Responsable para América Latina del Partido Socialista Francés.*

... « Todas las voces, todos los medios y los esfuerzos que como PRESSUR se apliquen a tratar de favorecer la institucionalización democrática del país deben ser bienvenidos. Nosotros trataremos que todos esos medios se puedan desarrollar ». *Julio María Sanguinetti, Secretario General del Partido Colorado.*

... « El nacimiento de PRESSUR es una muy buena iniciativa como todas aquellas que ayuden a mejorar la comunicación entre los uruguayos ». *Juan Pivel Devoto, Presidente del Directorio del Partido Nacional.*

... « Esta es una iniciativa de una enorme significación para la batalla democrática del pueblo uruguayo y más en general para avanzar en el desarrollo por parte de los países del Tercer Mundo de una información pluralista, alternativa a las grandes multinacionales de la información ». *Luis Echeverría, ex Presidente de Mexico.*

... « Creo que el surgimiento de una agencia de prensa uruguaya es un importante apoyo en la causa común de la redemocratización del país. *José Pedro Cardoso, Presidente del Partido Socialista.*

ANEXO

ATA DA SEXAGÉSIMA NONA SESSÃO ORDINÁRIA DA SEGUNDA SESSÃO LEGISLATIVA ORDINÁRIA DA NONA LEGISLATURA, EM 27.06.1984.

Aos vinte e sete dias do mês de junho do ano de mil novecentos e oitenta e quatro reuniu-se, na Sala Otávio Rocha, a Câmara Municipal de Porto Alegre, em sua Sexagésima Nona Sessão Ordinária da Segunda Sessão Legislativa Ordinária da Nona Legislatura. Às quatorze horas e quinze minutos foi realizada a chamada, sendo respondida pelos Vereadores Adão Eliseu, Antônio Hohlfeldt, Bernadete Vidal, Brochado da Rocha, Caio Lustosa, Cleom Guatimozim; Elói Guimarães, Frederico Barbosa, Gladis Mantelli, Hermes Dutra, Ignácio Neis, Jaques Machado, Jorge Goularte, Jussara Cony, Lauro Hagemann, Luiz Braz, Mendes Ribeiro, Nei Lima, Nereu D'Ávila, Paulo Sant'Ana, Peró Job, Raul Casa, Teresinha Chaise, Valdomiro Franco, Valneri Antunes, Wilson Santos e Wilton Araújo. Constatada a existência de quorum, o Sr. Presidente declarou abertos os trabalhos e determinou ao Ver. Jorge Goularte que procedesse à leitura de trecho da Bíblia. A seguir, foi aprovada a Ata da Sessão anterior, após ter sido lida pelo Sr. Secretário. Do EXPEDIENTE, constaram: Circulares nºs 01/84, do Presidente da Câmara Municipal de Cacequi; s/nº, do Diretor Executivo do Instituto Cultural Brasileiro Alemão; s/nº, do Presidente do Grupo Nacional Pró-Reforma Tributária; Telegrams, do Vice-Governador de São Paulo; da Editora "O Estado do Paraná". A seguir, o Sr. Presidente comunicou ao Plenário que, em face da aprovação de Requerimento do Ver. Antônio Hohlfeldt, o período de Grande Expediente seria destinado a momento de reflexão e solidariedade ao povo uruguaio e solicitou aos Líderes de Bancadas que conduzissem ao Plenário as autoridades e personalidades presentes, entre as quais compuseram a Mesa: Deputado Renan Kurtz, Presidente da Assembléia Legislativa do Estado do RS; Dr. Alcides Saldanha, Vice-Presidente da Executiva Estadual do PMDB; Sr. Jair Krischke, Presidente do Movimento de Justiça e Direitos Humanos; Sr. Olívio Dutra, Presidente da Executiva Regional do PT. Ainda, o Sr. Presidente registrou as presenças, em Plenário, dos Srs. Geraldo dos Santos, representante da Convenção Nacional dos Trabalhadores do Uruguai; Jorn. Remi Baldasso, Presidente do Sindicato dos Jornalistas Profissionais de Porto Alegre; Socióloga Lícia Peres; representantes do Mo

84 04879

Secretário-Geral para ...

vimento Feminino do PMDB e do Movimento Unitário da Mulher Gaúcha. Após, o Sr. Presidente fez pronunciamento alusivo à solenidade e concedeu a palavra aos oradores que falariam em nome da Casa. O Ver. Valneri Antunes, em nome do PDT, referiu-se à mobilização do povo uruguaio contra a ditadura militar, declarando o apoio do povo brasileiro a essa luta e o repúdio da Nação ao governo repressivo. Historiou sobre a evolução política do povo uruguaio e as constantes repressões sofridas pelo mesmo, destacando a importância da união dos povos latino-americanos na luta contra a opressão. O Ver. Lauro Hagemann, em nome do PMDB, declarou sua solidariedade à luta do povo uruguaio pela liberdade, destacando a papel da classe operária nesse movimento. Lembrou que se completam, hoje, onze anos do golpe militar no Uruguai, discorrendo sobre a história daquele povo e mencionando a realização de greve geral naquele País, no dia de hoje. Propugnou pela solidariedade entre os povos latino-americanos na luta pela libertação. O Ver. Antônio Hohlfeldt, em nome do PT e como Autor da proposição que originou a presente homenagem, discorreu sobre a história dos povos latino-americanos, lembrando momentos em que o Sul do País e o Uruguai formaram uma unidade de resistência à ocupação do continente por forças estrangeiras. Destacou a importância do movimento realizado hoje no Uruguai contra a dominação externa e pela liberdade. Mencionou tentativas de desunir os povos latinos e augurou que o Brasil possa acompanhar o processo de abertura que se desenvolve no Uruguai. E o Ver. Jorge Goularte, em nome do PDS, analisou a luta do povo uruguaio e apresentou o posicionamento de seu Partido, de respeito às revindicações daqueles que lutam pela liberdade. Augurou que o povo uruguaio alcance seus objetivos, afirmando que o PDS prega a democracia plena em qualquer País. A seguir, o Sr. Secretário leu Moções de Solidariedade ao povo uruguaio, de autoria da Central Estadual de Trabalhadores; do Setor Jovem Estadual do PMDB; da União Estadual de Estudantes; do Diretório Regional do PDT; do Movimento de Justiça e Direitos Humanos. Em continuidade, o Sr. Presidente concedeu a palavra ao Sr. Geraldo dos Santos, representante da Convenção Nacional dos Trabalhadores do Uruguai, que discorreu sobre a luta de seu povo e a situação [illegible]al daquele País e agradeceu a solidariedade recebida desta Casa e do povo brasileiro. Após, o

Mod. 53 - 5X0 - 1/24

8404379

Secretário-Geral para Assuntos Internacionais.

Fls. 3(0950)

Sr. Presidente fez pronunciamento alusivo à solenidade e suspendeu os trabalhos às quinze horas e dezoito minutos. Às quinze horas e vinte e oito minutos, o Sr. Presidente reabriu os trabalhos e determinou ao Sr. Secretário que procedesse à verificação de quorum para a Ordem do Dia, a requerimento, deferido, do Ver. Jorge Goularte. Responderam à chamada os Vereadores Adão Eliseu, Hermes Dutra, Ignácio Neis, Jaques Machado, Jorge Goularte, Lauro Hagemann, Nei Lima, Paulo Sant'Ana, Peró Job e Wilson Santos. Constatada a inexistência de quorum, o Sr. Presidente declarou encerrados os trabalhos às quinze horas e trinta e cinco minutos, convocando os Senhores Vereadores para a Sessão Ordinária de amanhã, à hora regimental. Os trabalhos foram presididos pelos Vereadores Adão Eliseu e Ignácio Neis e secretariados pelo Ver. Lauro Hagemann. Do que eu, Lauro Hagemann, 1º Secretário, determinei fosse lavrada a presente Ata que, após distribuída em avulsos e aprovada, será assinada pelo Sr. Presidente e por mim.

PRESIDENTE 1º SECRETÁRIO

AJP/

8404879

ASSEMBLEIA LEGISLATIVA – 2º ANDAR – SALA 211
FONE: 25.1522 - RAMAL 627

continua

ANEXO: 6

Porto Alegre, 27 de junho 1984

A JUVENTUDE ESTADUAL DO PMDB não poderia de deixar de prestar sua solidariedade ao bravo povo Uruguaio neste 27 de junho, onde o regime militar completa seus 11 anos de ditadura, de corrupção, de mortes, de prisões, adjetivos próprios dos regimes golpistas, que com o apoio do imperialismo norte-americano, se instalaram na América Latina e América Central, particularmente.

Os fantoches militares que caracterizam as últimas décadas no Cone Sul, traduzindo interesses da selvageria capitalista norte-americana, anti-popular e anti-democrática, começam mostrar suas fraquezas, que se fazem sentir com o avanço das lutas populares, por democracia e liberdade.

A identidade de nossas lutas se materializam a todo instante e sua internacionalização será nossa certeza e convicção que nosso povo, um dia, traçará seus próprios caminhos.

As greves, as manifestações de protesto ocorridas em cada ponto do Uruguai, sensibilizaram a opinião pública Mundial, só não sensibilizando a ditadura militar. Contudo, nem por isso, a classe operária se deixou abater.

Mobilizada, juntamente com todas as forças democráticas Uruguaias, em sua histórica CONVENÇÃO NACIONAL DO TRABALHO - CNT - , organizaram para este dia a GREVE CÍVICA NACIONAL, em protesto contra mil presos políticos, contra os assassinatos, contra os desaparecidos políticos, contra as torturas, contra todo estado de miséria que a ditadura militar deixou de herança ao bravo povo Uruguaio.

As constantes greves, as constantes manifestações de protesto da Sociedade Uruguaia contra a ditadura militar amadureceu o classe operária, concientizou as forças democráticas, isolando o regime militar do resto do país e do Mundo

A resistência heróica do povo Uruguaio contra o fascismo militarista é a nossa convicção que esta luta é justa e nossa libertação certa.

PELA SOLIDARIEDADE LATINO AMERICANA, PELO FIM DO REGIME MILITAR, PELA LIBERTAÇÃO DOS POVOS.

Jose Augusto Reinelli
Secretário-Geral para Assuntos Internacionais.

8404379

PARTIDO DEMOCRÁTICO TRABALHISTA
DIRETÓRIO REGIONAL DO RIO GRANDE DO SUL
Rua Riachuelo, 908 - Fones: (0512) 2[illegible]-4354/25-7423 - P. Alegre, RS.
PDT

JUVENTUDE SOCIALISTA

ANEXO: 9

MOÇÃO DE SOLIDARIEDADE AO POVO URUGUAIO

"Lutar pela Unidade e Independência dos Países Latinos-Americanos, objetivando a conquista e consolidação da Democrácia através da solidariedade com as lutas de seus movimentos populares e o apoio a todas as reivindicações fundamentais de seus povos."

- Este é um dos pontos do Programa do PDT (Partido Democrático Trabalhista) no Plano Internacional.-

Inspirado nesta afirmação e coerente com o nosso Programa Partidário, vem a Juventude Socialista do PDT, manifestar toda a nossa solidariedade ao bravo Povo Uruguaio, que numa demonstração de Unidade e de Luta, organizou o Paro Cívico Nacional deste 27 de junho.

A Multipartidária, a CNT e a FEUU e todas as organizações progressistas da sociedade Uruguaia dão um exemplo de unidade que é a garantia da vitória.

Por um Uruguai livre e democrático, por eleições sem exclusões, pela Anistia e trabalho para todos.-

Porto Alegre, RS, 27 de junho de 1.984.-

Milton Zuanazzi
Pres. JS/RS

Carlos De Ré
Sec. Geral JS/RS

8404879

ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL
ASSEMBLÉIA LEGISLATIVA
COMISSÃO PERMANENTE DE DIREITOS HUMANOS, SEGURANÇA SOCIAL E DEFESA DO CONSUMIDOR

Of.075/84.

Porto Alegre, 27 de junho de 1984.

Prezados Senhores

No transcurso do décimo primeiro aniversário do golpe de Estado uruguaio, manifesto o meu mais veemente repúdio ao regime ditatorial que oprime, infelicita e empobrece aquele País, ao mesmo tempo em que saúdo a greve cívica hoje realizada, em favor da redemocratização, da anistia e da recuperação do Uruguai.

Neste momento, nossa atenção, assim como o interesse da América e do mundo se voltam para o Uruguai, fazendo com que nos somemos todos numa grande corrente de solidariedade aos irmãos uruguaios.

Desejo que a CNT - Convencão Nacional dos Trabalhadores, seja portadora desta mensagem de apoio e de fé ao povo do Uruguai.

Sartori

Deputado José Ivo Sartori
Presidente da Comissão.

Aos representantes
da Convenção Nacional de Trabalhadores da
República Oriental do Uruguai
no Brasil.

...ento de [illegible] e Direit[illegible] [illegible]

Rua General Andrade Neves, 100 - Sala 1.304 - 13° andar
Fone (0512) 2[illegible]-9130 - 90000 - Porto Alegre - RS

O Movimento de Justiça e Direitos Humanos, coerente com os princípios e propósitos que ensejaram a sua criação, fazendo eco às aspirações do povo uruguaio, de reconstituição democrática, não poderia deixar de manifestar seu total apoio e irrestrita solidariedade, integrando-se na luta, especialmente, neste dia 27, quando se completam 11 anos de vivência nefasta, sob o mando autoritário de militares.

Queremos dizer da nossa convição de que este é o último aniversário do golpe de Estado desferido pelas Forças Armadas uruguaias em 1973.

O processo desencadeado pelo povo uruguaio, de reconquista democrática, há muito já se mostra irreversível. A pressão e organização popular já abalaram a estrutura do Regime Militar, de tal sorte que está fadado à extinção.

O período de medo passou. A conquista de eleições livres, a proclamação de uma Anistia ampla, geral e irrestrita, a libertação dos últimos presos políticos, o retorno de todos os exilados, são imperativos de luta.

O povo uruguaio soube e saberá lutar até que findar, definitivamente, o autoritarismo dos piores tempos da humanidade.

E nós do Movimento de Justiça e Direitos Humanos, queremos continuar integrados nesta solidariedade e apoio internacional em prol desta derradeira luta contra aqueles que promovem a tortura, o sequestro, a morte e prisão de pessoas suspeitas ou indiciadas por delito de idéia.

Porto Alegre, 27 de junho de 1984.

Jair Krischke

UNIÃO BRASILEIRA DE
ESTUDANTES SECUNDARISTAS
FUNDADA EM 15 DE JULHO DE 1948
RECONSTRUIDA EM 31 DE OUTUBRO DE 1981

Porto Alegre, 26 de junho de 1984.

O dia em que completa os onze anos de ditadura militar Uruguaia é um dia de festa. É um dia de festa para os inimigos da liberdade, para os inimigos do progresso e dos povos.

Mas para nós, amantes e batalhadores da liberdade, significa mais um dia de luta. A União Brasileira de Estudantes Secundaristas entende que a luta travada, hoje, pelo povo uruguaio transcende as fronteiras geográficas, servindo como exemplo a todos aqueles que, pelo mundo afora, aspiram a emancipação nacional e social.

Onze anos de Regime ditatorial deixaram como herança para o povo uruguaio uma longa lista de presos, mortos e perseguidos políticos, somando-se à fome, miséria e desemprego, frutos de um Governo que agoniza ante à força da justa revolta popular.

A UBES, e a juventude brasileira como um todo, têm certeza que em dia não muito distante, cravaremos fundo, junto ao povo do Uruguai, a bandeira da liberdade, em nosso continente e em todos os países.

César Filho
Vice-Sul UBES

8404879

MOÇÃO DE APOIO E SOLIDARIEDADE AO
POVO URUGUAIO

A UNIÃO ESTADUAL DOS ESTUDANTES DO RIO GRANDE DO SUL engajada na luta do povo brasileiro pela conquista das Eleições Livres e Diretas em 84 para Presidente da República e pelo Fim do Regime Militar instalado desde 1964, vem reafirmar, através desta Moção de Solidariedade, um dos pontos mais caros de sua carta de princípios: A SOLIDARIEDADE À LUTA DOS TRABALHADORES DO MUNDO INTEIRO.

Não só os trabalhadores do Brasil são submetidos a um Regime de força, fome e miséria. Hoje, fazem 11 anos que no vizinho Uruguai uma Ditadura de baionetas em punho ameaça a vida de um povo. Quer na política econômica, quer na política social, as ditaduras latino-americanas têm demonstrado, neste longo período, que não estão dispostas a negociar nem mesmo os mínimos direitos humanos de liberdade e condições de vida.

Frente a isto, as certezas de um povo são as certezas de sua luta. O povo e os trabalhadores Uruguaios demonstraram, em suas mobilizações que estas certezas são tanto mais fortes quanto maior for a solidariedade entre os povos na luta.

Ao realizar-se neste 27 de junho de 1984 a Greve Cívica Nacional do Povo Uruguaio, mais uma vez a UEE-RS vem expressar sua solidariedade e apoio irrestrito, em especial à juventude, estudantes e trabalhadores.

11 ANOS DE DITADURA, BASTAM!
PELA DEMOCRACIA E PELA LIBERDADE!
VIVA A LUTA DOS TRABALHADORES DO MUNDO INTEIRO!
FORA IMPERIALISMO, PELO DIREITO À AUTODETERMINAÇÃO DOS POVOS!

Porto Alegre, 27 de Junho de 1.984.

CLAUDIO RITTER ALVES
- Presidente -

8404879

DIRETÓRIO CENTRAL DE ESTUDANTES
ENTIDADE MÁXIMA DOS ESTUDANTES DA PUCRS FILIADA À UEE/RS E UNE
Campus Universitário, Av. Ipiranga, 6681 - C. Postal, 1429 - Fone 23-9400 Ramal 196 - CEP 90.000 P. Alegre

O Diretório Central de Estudantes da PUC/RS, expressa sua solidariedade a luta do povo uruguaio, que hoje completa onze anos, contra o golpe de estado, apoiado pelas forças armadas. Esta luta que teve inicio no mesmo dia do golpe, onde a classe operária uruguaia, junto com os estudantes responderam com uma greve geral que paralisou o Uruguai, por 15 dias, esta que foi a mais longa da história do movimento operário internacional, fortalecendo o povo para posteriores lutas; esteve presente, também, em 78 e 79 rompendo o imobilismo político, no histórico plebiscito de 1980, onde o NÃO derrotou os planos de perpetuação do fascismo, citamos também o ato de 27 de novembro de 1983, onde todos os seguimentos políticos e sociais saiam as ruas exigindo, justamente,"Democracia sem exclusões".

E, hoje o povo Uruguaio esta em Greve cívica Nacional reinvidicando: "Democracia, Liberdades, Eleições Sem Exclusões", Anistia e Trabalho Para Tôdos, por isto temos a convicção que a luta do povo uruguaio é nossa também, buscando a Unidade do Povo Latino-Americano. Para tanto nos somamos ao povo Uruguaio e propugnamos: DEMOCRACIA E PELAS LIBERDADES

ELEIÇÕES SEM EXCLUSÕES

ANISTIA GERAL E IRRESTRITA

TRABALHO PARA TODOS

Elias Sarantopoulos
Vice-Presidente DCE/PUC

8404879

A CET APOIA A GREVE CÍVICA NACIONAL NO URUGUAI

"O povo uruguaio, apesar da forte repressão, não deu nenhum minuto de trégua à ditadura..."

O Documento da CNT, entre nós distribuído, assinala a disposição e a intrepidez de um povo em luta contra a repressão, a miséria, a fome, a falta de liberdade. E os trabalhadores brasileiros, nós gaúchos, irmãos e vizinhos, trazemos nossa admiração, nossa solidariedade e nosso compromisso para com a classe trabalhadora uruguaia que desde o golpe, soube dar a direção para as formas de resistência: Greve Geral, e soube reafirmar com toda a sociedade que DEMOCRACIA, LIBERDADE, ELEIÇÕES SEM EXCLUSÕES, ANISTIA E TRABALHO PARA TODOS são bandeiras jamais esmorecidas mas atuais, para uma Grave Cívica Nacional.

É a unidade classista do movimento sindical uruguaio, em continuidade às suas tradições, o suporte para um povo em marcha pelo fim da ditadura, pelo direito de ser livre.

São os trabalhadores latino-americanos, com suas reivindicações, suas mobilizações nos locais de trabalho e de moradia, nas ruas e nas praças a garantia de que a justiça, a democracia e a liberdade para todos, terão vez.

A CET - Central Estadual de Trabalhadores une-se, na solidariedade, na luta de todos os trabalhadores, por pátrias livres e soberanas.

Porto Alegre, 27 de junho de 1984.

União Metropolitana dos Estudantes Secundários de Porto Alegre
UMESPA
Fundada em 10-11-1956
Reconhecida de Utilidade Pública pelo Decreto Estadual n.º 55.735
Reconhecida de Utilidade Pública pela Lei Municipal n.º 3.055
Com sedes próprias: Galeria Malcon - 25.º andar - Conjuntos 2503/2504 - Fone 25-00-68
Campestre junto ao Balneário Los Angeles - Guaíba

14

Porto Alegre, 27 de Junho de 1984.

MOÇÃO DE SOLIDARIEDADE AO POVO URUGUAIO

Fazem 11 anos, que o mundo viu a mais longa GREVE GERAL que se tem conhecimento, greve esta, que os trabalhadores do Uruguai conduziram de maneira que se colocasse ao mundo o repúdio deste povo a mais um golpe militar que se colocou na América Latina.

O imperialismo norte-americano, para manter intacto seus interesses em nossa América, usa e sempre usou os militares vende-pátria como seus defensores no Terceiro Mundo; mas apesar das perseguições, das torturas, das cassações das liberdades mínimas, não conseguiu e jamais conseguirá impedir de um povo dirigir seu próprio destino.

A luta do povo uruguaio, pela autonomia econômica, pela livre organização partidária, pela democrácia para todos e igualdade e justiça, é a luta que unifica toda América Latina, e neste momento de luta decisiva, não poderia de deixar de contar com o apoio do povo brasileiro.

VIVA A DEMOCRACIA!
VIVA A UNIDADE LATINOAMERICANA!
ABAIXO AS DITADURAS NA AMÁRICA LATINA!
ABAIXO O FASCISMO NO URUGUAI!

José Freitas
PRESIDENTE 83/84 -

8404879

026

27/6/84 Jornal do Comércio

Jornalistas do Brasil-Uruguai iniciarão seu encontro sábado

Começa sábado, no plenário da Assembléia Legislativa em Porto Alegre, o I Encontro Internacional de Jornalistas Brasil-Uruguai, que reunirá nos dois dias mais de 500 profissionais de imprensa dos dois países e representantes da Argentina, Chile, Bolívia, Paraguai e Nicarágua. O Interior do Rio Grande do Sul também estará representado, com o envio de representantes de quase todas as cidades gaúchas e delegações já confirmadas de Santa Maria, Livramento, Pelotas, Rio Grande e Caxias do Sul. Com o patrocínio da Assembléia Legislativa, Associação Brasileira de Imprensa, Asociación de la Prensa Uruguaya e Confederação dos Trabalhadores em Comunicação e Publicidade, o Encontro reunirá as mais expressivas lideranças políticas do Brasil e do Uruguai.

SOLIDARIEDADE AO POVO DO URUGUAI

O líder partidário do PDT, deputado Valdomiro Lima, lembrou que o golpe ocorrido no Uruguai completou 11 anos, ao mesmo tempo em que solidarizou-se com o povo uruguaio, o qual, "conscientemente, não ignorando as conseqüências de suas ações, foi para as ruas num estridente protesto".

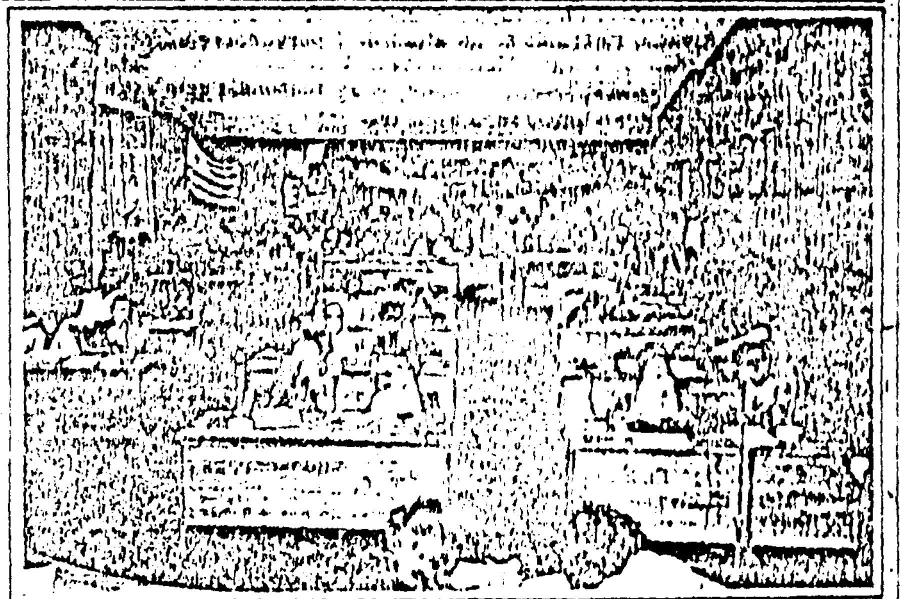
Ao mesmo tempo, Valdomiro Lima assinalou que, ontem, realizou-se uma paralisação cívica e uma greve de silêncio naquele País, antecipadamente considerada ilegal pelos militares. Mas "o povo uruguaio passa por cima de tudo e unido, estridentemente ou em silêncio, diz não ao regime militar, como o fez de maneira avassaladora em 1980, no histórico plebiscito que derrotou o plano de institucionalização do fascismo no Uruguai".

Prefeitura e Câmara

Câmara homenageou exilados uruguaios

Os 11 anos da ditadura militar no Uruguai foram lembrados

A resistência do povo uruguaio à ditadura que se instalou no país, há 11 anos, deveria servir de exemplo aos brasileiros, que também lutam pela democracia. Foi o que afirmou, ontem, na Câmara, o vereador Lauro Hagemann, do PMDB, durante a homenagem prestada aos uruguaios. A solidariedade aos uruguaios foi proposta pelo vereador Antonio Hohlfeldt, do PT, dentro do grande expediente do Legislativo, cujas galerias foram tomadas por exilados e estudantes daquele país, portando faixas clamando por democracia. Hohlfeldt justificou a homenagem dizendo que os problemas políticos do Cone Sul são comuns a todos os países da área, os quais vêm sendo dominados, ao longo da história, por interesses estranhos aos de seus povos.



No plenário da Câmara ontem, muitos exilados portando faixas

Na abertura da sessão, o presidente em exercício da Câmara, vereador Adão Eliseu, do PDT, ladeado do presidente da Assembléia Legislativa, Renan Kurtz, do presidente Regional do PT, Olívio Dutra, do suplente do senador Alcides Saldanha, membro da Executiva do PMDB, e do presidente do Movimento de Justiça e Direitos Humanos, Jair Krischke, lastimou a queda do regime democrático, no Uruguai, há 11 anos. Eliseu disse que o gesto dos vereadores visava hipotecar solidariedade irrestrita à resistência do povo vizinho. Em nome da bancada do PDT, Elói Guimarães destacou ainda que "o regime uruguaio, hoje, está isolado em suas contradições".

"Ato cívico"

Já o vereador Jorge Goulart, vice-líder do PDS, disse que "meu partido não poderia se excluir deste ato cívico, pois também busca a democracia. Que o povo uruguaio, que nós amamos, alcance o ideal que busca, e que não ocorram mais os problemas do passado, e infelizmente do presente". Em resposta aos vereadores, Gerado Santos, da Convenção Nacional dos Trabalhadores uruguaios, agradeceu a solidariedade do povo gaúcho e brasileiro, dizendo que "ela é fundamental à luta dos irmãos latino-americanos".

Câmara Municipal de Porto Alegre
Rio Grande do Sul

PRONUNCIAMENTO DO VEREADOR LAURO HAGEMANN

Senhor Presidente, Senhores membros da Mesa, Companheiro Olívio Dutra, do PT, Suplente de Senador Alcides Saldanha, do PMDB, Sr. Jair Krischke, da Comissão de Justiça e Direitos Humanos, meu prezado e digno Presidente da Assembléia Legislativa do Estado, Deputado Renan Kurtz, Senhores convidados, Companheiro Remi Baldasso, Presidente do Sindicato dos Jornalistas Profissionais de Porto Alegre, dirigentes de entidades, uruguaios e brasileiros aqui presentes.

Em nome do PMDB me sinto muito a vontade para dirigir a palavra aos companheiros, neste espaço da Sessão Ordinaria de hoje, desta Câmara Municipal, que se destina a homenagear o povo uruguaio e mais do que isto, manifestar a nossa solidariedade à resistência democrática que hoje impele o povo vizinho e irmão.

Nesta luta, Senhor Presidente e Senhores Vereadores, está cabendo um papel dedicado à classe operária uruguaia, que tem sabido orientar o movimento em nosso vizinho País. Sobretudo, presto a minha homenagem à CNT(Confederação Nacional dos Trabalhadores). A CNT que distribuiu um documento e uma classe operária altiva e reivindicando a tradição classista do movimento sindical, encarnado na sua Central historica. a Convenção Nacional dos Trabalhadores - CNT.

Hoje, o Uruguai está paralisado por uma greve geral. As informações que temos tido das várias cidades que compõem a orla fronteiriça do vizinho País, nos dão conta do sucesso do evento.

Nada funciona hoje no Uruguai. É o "paro civico general", a maior expressão de uma sociedade organizada, encabeçada pela classe operária.

Isto deve servir para nós brasileiros de um belo exemplo. Evidentemente, que as nossas condições são outras , mas a nossa solidariedade, o nosso apoio, o nosso reconhecimento a esses trabalhadores do vizinho Uruguai, nos comove e deve também servir de modelo, para que nós continuemos mobilizando a nossa sociedade em prol dessa liberdade.

Ainda hoje se encontram presos no Uruguai diversas personalidades. Evidentemente que Liber Seregni, Juan Masera e outros nomes de expressão do Uruguai estão, hoje, em Liberdade. É verdade também que Ferreira Aldunate, o líder Blanco está hoje na prisão. Mas não podemos esquecer outras figuras que ainda estão presas no Uruguai: deputados, vereadores, dirigentes sindicais, dirigentes estudantis, homens do povo que

POCO LEGIBLE

também estão arrostando os rigores da ditadura. É para esses que deve se voltar também e ainda a nossa solidariedade, reclamando, insistentemente, para que se recomponha um clima de liberdade no vizinho País, assim como também reclamamos para o nosso País este mesmo clima de liberdade. Estamos assistindo hoje, no vizinho País e aqui entre nós, dois climas semelhantes: um no Uruguai, através de uma greve geral, a reivindicação de seus direitos, e nós aqui, lutando no parlamento pela ampliação de nosso espaço democrático.

Esta luta é a luta dos povos latino-americanos : dos povos desesperados do terceiro mundo, submetidos a um regime iníquo de exploração por parte daqueles que se pretendem os donos do mundo, os donos da economia e das consciências da maior parte dos habitantes deste planeta. Por isso , é que nós precisamos redobrar a nossa solidariedade e a solidariedade principalmente desta Casa, que tem um sentimento de gratidão, porque todas as vezes que nós, gaúchos, principalmente, tivemos problemas de ordem política, fomos encontrar guarida no vizinho Uruguai; e neste instante, nada mais justo do que nós retribuirmos a esta solidariedade, esta acolhida sempre generosa que lá tivemos. E nós não podemos esquecer que ainda muito recentemente diversas das nossas expressões políticas tiveram guarida no Uruguai.

É por isso que nós, do PMDB, expressamos aos Uruguaios aqui residentes, em cerca de 40 mil, dos 500 mil exilados uruguaios que hoje se espalham pelo mundo, o nosso sentimento de solidariedade e de profunda gratidão pelo exemplo que estão dando ao mundo,e, principalmente, a nós.

Muito obrigado.

ANEXO 17

Ao Sr. Cônsul da República Oriental do Uruguai

As personalidades e Entidades signatárias, solicitam a Vossa Excelência que proceda a gentileza de enviar às autoridades de seu país, as manifestações de inconformidade e repúdio demonstrados na Sessão Especial realizada pela Câmara Municipal de Porto Alegre que, por sua vez, representa o povo desta cidade, pela nefasta e trágica situação política, social e econômica vigentes na República Oriental do Uruguai, de total esmagamento dos anseios libertários de seu povo.

Manifestam, igualmente, o desejo de que o Governo Militar que, atualmente detém o poder em detrimento dos interesses da maioria dos uruguaios se sensibilize com os sentimentos de seu povo que está a clamar por democracia e por liberdade para milhares de cidadãos que se encontram padecendo torturas nos cárceres da ditadura ou sofrendo as agruras do exílio político, como atestam milhares de uruguaios que, hoje devido à caótica situação existente em sua pátria, buscaram refúgio no Brasil, em outros países da América Latina e em outros continentes.

Exigem, com respaldo nos princípios estabelecidos na "Declaração Universal dos Direitos do Homem", o pleno restabelecimento do Estado de Direito, de conformidade com os reclamos da maioria dos uruguaios e com a própria tradição histórica da República Oriental do Uruguai.

Porto Alegre, 27 de junho de 1984.

Vereador Lauro Hagemann

Vereadora Jussara Cony

Vereador Antônio Hohlfeldt

Vereador Valneri Antunes

830

8404879

ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL
ASSEMBLEIA LEGISLATIVA

Sr. Presidente e Srs. Deputados

Faz hoje onze anos que o então Presidente da República do Uruguai Juan Maria Bordaberry, apoiado pelas Forças Armadas, dissolveu o parlamento eleito pelo povo, fazendo com que o Uruguai, com todas as suas tradições democráticas, a " Suiça da América Latina", enfrentasse desde então, por mais de uma década, uma das piores ditaduras já implantadas neste continente.

A História nos mostra que não podemos resolver os problemas fundamentais isoladamente,

Isto já nos foi ensinado por todos aqueles que lutaram pela Democracia e que fizeram da Solidariedade a pedra fundamental e definitiva da conquista da Liberdade de seus países.

Solidarizo-me, como líder do PDT na Assembléia Legislativa do Rio GRande do Sul, com o bravo povo uruguaio que, conscientemente, não ignorando as consequências de suas ações, foi para as ruas num estridente protesto.

Todas as fábricas, barcos, trens, carros particulares, bem como as Igrejas fizeram soar suas sirenes, buzinas e sinos num grito uníssono contra a ditadura militar.

Hoje, está se realizando uma paralização cívica e uma "greve de silêncio", já considerada ilegal pelos militares uruguaios.

O povo uruguaio passa por cima de tudo e unido, estridentemente ou em silêncio, diz NÃO ao regime militar como o fez de maneira avassaladora em 1980 no histórico Plebiscito que derrotou o plano de institucionalização do fascismo na Pátria co-irmã.

Esta reação só se fez possível a partir da mobilização unitária da classe operária, transformada no principal alicerce desta resistência, unindo de forma firme e irreversível todos os segmentos políticos e sociais da Nação Uruguaia.

A solidariedade e a unidade de pensamento entre nossos povos se impoẽ como condição para toda a possibilidade de avanço e bem-estar pela conquista da Liberdade e da Justiça Social.

A Democracia jamais será possível, nem autêntica, enquanto houver no seio de qualquer País, o nosso, o Uruguai ou outros, o privilégio interno ou a dominação econômica de um grupo minoritário

contra a Vontade Popular que deve ser soberana.

Não podem coexistir Democracia e Liberdade com a injustiça nacional, a repressão, o arbítrio e a tortura perpetuadas contra o próprio Povo.

O processo de democratização da América Latina tem sido uma luta sem trégua e sem quartel.

Brasil, Uruguai e Chile são tristes exemplos destes "Estados Militares" estratégicamente planejados para a América Latina no decorrer destes 20 anos.

A vontade popular, através de seus representantes legais, livremente escolhidos em pleito direto, foi e continua sendo violentada sob o tacão das botas dos militares uruguaios com o enclausuramento ilegal e violento dos deputados Jaime Perez e Vladimir Turianski. Juntamos nossa voz à da frente ampla que luta à nivel nacional e internacional pela liberdade daqueles parlamentares.

Não podemos, neste momento, ignorar a arbitrariedade cometida não apenas contra estes dois homens, pois sabemos que as vítimas da repressão uruguaia somam-se aos milhares e principalmente a classe política.

Conclamamos aos homens conscientes e democratas a unirem seus esforços conjuntos no Rio Grande do Sul, no Brasil pela libertação de Jaime Perez e Vladimir Turianski como o fizemos há pouco tempo pela libertação de Flávia Schilling, Lilian Celiberti e Universindo Dias.

A pressão popular uruguaia forçou os cárceres da Ditadura a libertarem o Gal. Líber Seregni e trouxe de volta à Pátria- mãe o Senador Wilson Aldunate que, neste momento, se encontra preso no interior do Uruguai.

O dia 27.06.84 é um marco histórico para o Uruguai e Brasil destacando-se mais uma vez a semilitude e os objetivos afins de nossas Pátrias - os uruguaios num protesto silencioso repudiam a ditadura militar; em Brasília o clamor popular tenta mais uma vez chegar aos ouvidos insensíveis dos donos do Poder, exigindo a derrota da Emenda Figueiredo e a aprovação das Eleições Diretas para Presidente da República Já.

Que estes sejam dois alertas firmes para os nossos governos autoritários, pois temos consciência que a Paz e a Liberdade democrática na América Latina não serão conquistadas senão com o respeito da vontade popular até hoje vilipendiada e ignorada pelas ditaduras instauradas.

Para concluir, Sr. Presidente Srs. Deputados, lembramos as palavras de nosso grande líder Leonel Brizola, aplicadas ao Brasil, mas que também , hoje,se estendem ao Uruguai:

" Desejamos que as transformações profundas que o Brasil necessita e pode realizar sejam feitas democraticamente, pacificamente, porém se a intentam impedir, só Deus sabe nossa obstinação."

Deputado VALDOMIRO ROCHA LIMA

8404879

633

ANEXO: A 9

CLAMOR

COMITÊ DE DEFESA DOS DIREITOS HUMANOS PARA OS PAÍSES DO CONE SUL
ORGÃO VINCULADO À COMISSÃO ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL
DOS DIREITOS HUMANOS E MARGINALIZADOS

Ao Sr. Presidente da República Oriental do Uruguai , tenente-general Gregorio Alvarez

O Comitê de Defesa dos Direitos Humanos para os países do Cone Sul,CLAMOR, vem, por meio desta, manifestar sua preocupação com a sistemática violação dos direitos humanos no Uruguai,assim como com a deteriorada situação econômica que padece esse povo irmão.

Estamos certos de que a esperança de dias melhores para nossos irmãos uruguaios, de que a sonhada redemocratização do País somente será alcançada mediante uma prévia A N I S T I A G E R A L e I R R E S T R I T A, que restitua a liberdade a todos os presos políticos, que anule todas as perseguições por motivos políticos, que reconheça o direito dos exilados a retornarem ao País, e que restabeleça todas as liberdades políticas e sindicais.

Acreditamos também ser inadiável o esclarecimento de todos os casos de desaparecimentos de pessoas presas por motivos políticos.

Atenciosamente

[illegible]EZINHA BRANDÃO MACHADO
Pela equipe do CLAMOR

São Paulo, 25 de junho de 1984

CLAMOR — Avenida Higienópolis N.º 890 — CEP 01238 — São Paulo — Brasil

8404879

ANEXO: 20

Tenente General
GREGORIO ALVAREZ
CASA DO GOVERNO
MONTEVIDEO - URUGUAI

Ao completar-se, em 27 de junho de 1984, 11 anos de processo autoritário e ante aos esforços do povo uruguaio em por fim a essa situação, nos solidarizamos de maneira irrestrita com a luta desse povo irmão, que também é a luta do povo brasileiro e a dos demais povos da América Latina.

Entendemos que o rumo para a Democracia terá que passar pela necessária e fundamental ANISTIA GERAL E IRRESTRITA que, para a imensa maioria dos uruguaios - explicitada nas recentes manifestações públicas, significa:

- LIBERDADE PARA TODOS OS PRESOS POLÍTICOS
- APRESENTAÇÃO COM VIDA DE TODOS OS DESAPARECIDOS
- ANULAÇÃO DE TODAS AS PERSEGUIÇÕES POR MOTIVOS POLÍTICOS E SINDICAIS
- REVOGAÇÃO DE TODAS AS PROSCRIÇÕES POLÍTICAS E SINDICAIS
- RECONHECIMENTO DO DIREITO DE RETORNO DOS EXILADOS
- REVOGAÇÃO DA LEGISLAÇÃO DE EXCEÇÃO
- RESTABELECIMENTO DE TODAS AS LIBERDADES POLÍTICAS E SINDICAIS.

São Paulo, 27 de junho de 1984.

p/ Comitê Brasileiro de Solidariedade Aos Povos da América Latina - CBS

COMITÊ BRASILEIRO DE SOLIDARIEDADE
AOS POVOS DA AMÉRICA LATINA

CBS

8404879

ANEXO: 21

CENTRO "SANTO DIAS" DE DIREITOS HUMANOS

Gral. (re) Gregorio Alvarez

Cassa de Gobierno

Montevideo - Uruguay

As entidades e pessoas signatárias, atentas aos esforços comuns desenvolvidos pelo povo uruguaio, em busca de uma democracia sem restrições, vem dar de público seu apoio e sua irrestrita solidariedade a essa luta, que também é a do povo brasileio e a dos demais povos latino-americanos, manifestando sua convicção de que esse objetivo envolve necessariamente a conquista de uma anistia geral e irrestrita, em que sejam comtemplados os seguintes pontos, anseio da imensa maioria dos uruguaios, explicitado nas recentes manifestações públicas:

- LIBERDADE PARA TODOS OS PRESOS POLÍTICOS
- FIM DE TODAS AS PERSEGUIÇÕES POR MOTIVOS POLÍTICOS E SINDICAIS
- DEROGAÇÃO DE TODAS AS PROSCRIÇÕES POLÍTICAS E SINDICAIS
- DEROGAÇÃO DA LEGISLAÇÃO DE EXCEÇÃO
- REESTABELECIMENTO DE TODAS AS LIBERDADES POLÍTICAS E SINDICAIS.

Hélio Pereira Bicudo

Coordenador

CENTRO SANTO DIAS DE DIREITOS HUMANOS DA ARQUIDIOCESE DE SÃO PAULO

8404879

ANEXO: 22

ASSOCIAÇÃO DE ADVOGADOS LATINO-AMERICANOS PELA DEFESA DOS DIREITOS HUMANOS
-A.A.L.A.-

A ASSOCIACÃO DE ADVOGADOS LATINO-AMERICANA pela Defesa dos Direitos Humanos constata que, decorridos onze anos do golpe de Estado Militar, o Uruguai se encontra dividido. De um lado, a Nação, de outro os militares que governam.

À partir do plebiscito do "Não", e da vitória das correntes mais progressistas dos Partidos tradicionais, no processo das eleições internas, o inconformismo popular só cresceu. Cresceu ante a crise econômica jamais experimentada, cresceu ante a prolongada convivência com um estado policial jamais sonhado. Mas se organizou mercê do trabalho paciente dos grupos de base, das cooperativas, do novo movimento sindical, dos estudantes, dos partidos políticos, do esforço das organizações dos direitos humanos, de jornalistas, de advogados. É a Nação que não se cala por decreto e que não se prende por inteiro.

É um erro supor que encarcerar Ferreira Aldunate ou manter presos centenas de militantes políticos e sindicais pode deter o avanço popular.

Mas é um erro maior supor que o retardo do pleno retorno da democracia ou a procrastinação de uma anistia geral e restrita , anseios maiores e que unem a Nação Uruguaia, poderá alterar esse incoformismo.

Este 27 de Junho é "comemorado" com garra e com vontade consciente de que siga o último a seja o último a se pasar sob a ditadura.

AV. SÃO LUIZ, 165 - 12.º ANDAR/SALA B - TELEFONE: 255-3355 - CEP 01046 - SÃO PAULO - BRASIL

ANEXO: 23

CONSELHO PAULISTA DE DEFESA DA PAZ
Viaduto Jacareí, 100 · 4º andar sala 406 · Tel. 259-6388 – São Paulo · SP.

O CONSELHO PAULISTA DE DEFESA DA PAZ, entidade para defender a causa da PAZ UNIVERSAL é, consequentemente lutar pelos direitos humanos e pelas liberdades democráticas em qualquer parte da terra, estaria faltando aos compromissos que assumiu, se aqui também não estivesse presente, para, juntamente com os partidos políticos, entidades e personalidades que convocaram este ato, manifestar com o maior vigor, sua inalienável solidariedade ao POVO IRMÃO DO URUGUAI, e seu decidido repúdio à ditadura militar, que, há tantos anos, de forma brutal, oprime sua Pátria, encarcera, tortura e mata seus cidadãos e leva-os ao exílio aos milhares...

Assistimos neste momento, a violência que se comete contra o líder político WILSON FERREIRA ALDUNATE, preso ainda a bordo do navio que o conduzia de volta à Pátria e levado a um cárcere militar, após um longo exílio de onze anos, não obstante o protestos em praça pública de dezenas de milhares de pessoas.

Aqui fica nossa homenagem aos nossos irmãos uruguaios que corajosamente lutam pelo restabelecimento da democracia em sua terra e nosso protestos contra a ditadura ali implantada, exigindo:

- LIBERDADE PARA TODOS OS PRESOS POLÍTICOS.
- APRESENTAÇÃO COM VIDA DE TODOS OS DESAPARECIDOS OU INFORMAÇÕES A RESPEITO DE SEUS DESTINOS
- ANULAÇÃO DE TODAS AS PERSIGUIÇÕES OU PROCESSOS POR MOTIVOS POLÍTICOS E SINDICAIS

CONSELHO PAULISTA DE DEFESA DA PAZ
Viaduto Jacareí, 100 · 4º andar sala 406 · Tel. 259-8388 - São Paulo · SP

-2-

- RECONHECIMENTO DO DIREITO DE RETORNO IMEDIATO DE TODOS OS EXILADOS
- REVOGAÇÃO DA LEGISLAÇÃO DE EXCEÇÃO;
- RESTABELECIMENTO DE TODAS AS LIBERDADES POLÍTICAS E SINDICAIS.

São Paulo, 27 de junho de 1.984

CONSELHO PAULISTA DE DEFESA DA PAZ

****

*****

*** 8404879

*

CENTRO DA [illegible] - [illegible]
Rua 24 de Maio, [illegible] - [illegible] - CEP: 01041

ANEXO: 24

São Paulo, 27 de Junho de 1984

CENTRO DA MULHER BRASILEIRA/SP SOLIDARIZA-SE COM O POVO URUGUAIO EM SUA LUTA CONTRA 11 ANOS DE OPRESSÃO

O Centro da Mulher Brasileira/SP que, desde sua fundação em 1975, tem por princípios básicos lutar pela solidariedade internacional entre as mulheres e todos os povos, não poderia deixar de comparecer a esta Manifestação Pública para repudiar esses 11 anos de sangrenta ditadura no Uruguai e para se pôr ao lado de todas as mulheres uruguaias resistentes que, incansavelmente, lutam pela liberdade de todos os presos políticos, pela Defesa dos Direitos Humanos, pela Anistia, por Condições Dignas de Vida e agora contra o absurdo ato do Governo quanto à prisão de Wilson Ferreira Aldunate.

Queremos aqui, em frente ao Consulado do Uruguai em São Paulo, lembrar de todas as mulheres uruguaias que vivem no exílio em diferentes países do mundo ; queremos lembrar de todas as crianças nascidas nas prisões e das crianças que violentamente foram separadas de seus pais; das crianças que hoje ninguém conhece o paradeiro. Queremos lembrar de todas as mulheres que perderam seus direitos políticos, das mulheres perseguidas, das mulheres que desapareceram; lembramos ainda de todas as trabalhadoras que tiveram seus direitos trabalhistas e sindicais abolidos, de todas as mães que sofrem com a prisão de seus filhos, companheiros e familiares, tendo, então, de arcar com a responsabilidade do lar num sistema econômico de arrocho para a absoluta maioria da população, que levou a economia uruguaia à ruína.

Estamos ao lado do povo uruguaio, neste instante decisivo de sua história, por isso exigimos a liberdade imediata de Aldunate. Estamos unidas à Frente Ampla e à Central Nacional de Trabalhadores que, na clandestinidade e no exílio, lutam incessantemente para impedir que se continue cometendo tantos crimes e tantas violações aos Direitos do Homem.

Exigimos que a vontade soberana do povo uruguaio seja respeitada, por isso, de novo, apelamos para o espírito de unidade de todos os que aqui nos ouvem para atuarmos em defesa da luta dos uruguaios contra estes 11 anos de obscurantismo e perseguição, porque a Solidariedade Ajuda Vencer.

Centro da Mulher Brasileira/SP !

840 8404879

ANEXO: 9

CENTRO DA MULHER BRASILEIRA - SP.
Rua 24 de Maio, 129 - Sala 311 - CEP: 01041

São Paulo, 20 de junho de 1984.

Ao
Plenário da Câmara Municipal
de São Paulo

O CENTRO DA MULHER BRASILEIRA/SP E A UNIÃO DE MULHERES PARAGUAIAS REPUDIAM A PRISÃO DE WILSON FERREIRA ALDUNATE E SE SOLIDARIZAM AO POVO URUGUAIO POR SUA LUTA CONTRA A OPRESSÃO

O Centro da Mulher Brasileira/SP e a União de Mulheres Paraguaias, entidades irmãs e que têm por princípios básicos lutar pela solidariedade internacional das mulheres e de todos os povos, vêm recorrer ao Plenário desta honrosa Casa para mais uma vez se pôr ao lado das mulheres e do povo uruguaios e repudiar o ato absurdo do Governo quanto à prisão de Wilson Ferreira Aldunate.

Nós, mulheres brasileiras e paraguaias lembramos aqui todas as mulheres uruguaias que vivem no exílio em diversos países do mundo, lembramos de todas as crianças nascidas nas prisões, das crianças que violentamente foram separadas de seus pais, das crianças que ainda hoje não se conhece o paradeiro, lembramos de todas as mulheres que perderam seus direitos políticos, das mulheres perseguidas, das presas e das que desapareceram, lembramos de todas as trabalhadoras que tiveram seus direitos trabalhistas e sindicais abolidos, de todas as mães que sofrem com a prisão de seus filhos, companheiros e familiares, tendo, então, de arcar com a responsabilidade do lar num sistema econômico de arrocho para a absoluta maioria da população e que levou a economia uruguaia à ruína.

Estamos ao lado do povo uruguaio, neste instante decisivo de sua história, por isso exigimos a liberdade imediata de Aldunate. Estamos unidas à Frente Ampla e à Central Única de Trabalhadores que, na clandestinidade e no exílio, lutam incessantemente para impedir que se continue cometendo tantos crimes e tantas violações aos Direitos do Homem.

Exigimos que a vontade soberana do povo uruguaio seja respeitada, por isso, de novo, apelamos para o espírito de unidade de todos os que aqui nos ouvem para atuarmos em defesa da luta dos uruguaios contra o obscurantismo e a perseguição, porque a Solidariedade Ajuda Vencer.

8404879

CENTRO DA MULHER BRASILEIRA/SP
UNIÃO DE MULHERES PARAGUAIAS

COMISSÃO ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL DOS DIREITOS HUMANOS
DOS MARGINALIZADOS DE SÃO PAULO.

ANEXO: 26

Gral. (re) Gregorio Alvarez

Casa de Gobierno

Montevideo - Uruguay

As entidades e pessoas signatárias, atentas aos esforços desenvolvidos pelo povo uruguaio, em busca de uma democracia sem restrições, vem dar de público seu apoio e sua irrestrita solidariedade a essa luta, que também é do povo brasileiro e a dos demais povos latino-americanos, amnifestando sua convicção de que esse objetivo envolve necessariamente a conquista de uma anistia geral e irrestrita, em que sejam contemplados sos seguintes pontos, anseio da imensa maioria dos uruguaios, explicitado nas recentes manifestações públicas:

- LIBERDADE PARA TODOS OS PRESOS POLÍTICOS
- FIM DE TODAS AS PERSEGUIÇÕES POR MOTIVOS POLITICOS E SINDICAIS
- DEROGAÇÃO DE TODAS AS PROSCRIÇÕES POLITICAS E SINDICAIS
- DEROGAÇÃO DA LEGISLAÇÃO DE EXCESSÃO
- REESTABELECIMENTO DE TODAS AS LIBERDADES POLITICAS E SINDICAIS

a) Firmino Fecchio
COMISSÃO ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL
DOS DIREITOS HUMANOS E MARGINALIZADOS DE S. PAULO.

Excelentíssimo Senhor,
General GREGORIO ALVAREZ
Presidente da República
Oriental do Uruguai

Os deputados à Assembléia Legislativa do Estado de São Paulo, signatários do presente, manifestam seu apoio e irrestrita solidariedade à luta desenvolvida pelo povo uruguaio em busca de uma democracia sem restrições.

Ao ensejo do décimo primeiro aniversário da histórica greve geral, convocada pela CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES - CNT, em resposta ao golpe de Estado de 27 de junho de 1973, reafirmamos nossa convicção de que a luta do povo uruguaio envolve, necessariamente, a conquista de uma anistia geral e irrestrita a todos os presos e perseguidos por motivos políticos. A luta dos uruguaios pela democracia se insere na luta geral dos povos latino americanos, inclusive, dos brasileiros em seu justo anseio de liberdade e justiça com o qual nos identificamos, reiterando ainda as bandeiras explicitadas nas recentes manifestações públicas ocorridas no Uruguai.

- POR LIBERDADE PARA TODOS OS PRESOS POLÍTICOS
- PELA APRESENTAÇÃO COM VIDA DE TODOS OS DESAPARECIDOS
- PELA ANULAÇÃO DE TODAS AS PERSEGUIÇÕES POR MOTIVOS POLÍTICOS E SINDICAIS
- PELA SUSPENSÃO DE TODAS AS PROSCRIÇÕES POLÍTICAS E SINDICAIS
- PELO RECONHECIMENTO DO DIREITO DE RETORNO DOS EXILADOS
- PELO FIM DA LEGISLAÇÃO DE EXCEÇÃO
- PELO RESTABELECIMENTO DE TODAS AS LIBERDADES POLÍTICAS E SINDICAIS.

FERNANDO MORAIS

M MOREIRA

ANEXO: 27

Deputados que subscrevem o documento:

Wagner Rossi - líder da bancada do PMDB
Manoel Moreira - vice-líder da bancada do PMDB
Fernando Leça - PMDB
Benedito Cintra - PMDB
Waldemar Chubacci - PMDB
Antonio Resk - PMDB
Walter Lazzarini - PMDB
Mauro Bragatto - PMDB
Carlos Apolinário - PMDB
Rubens Lara - PMDB
Waldyr Trigo - PMDB
Fernando de Moraes - PMDB
Aloisio Nunes - PMDB
José Cicote - PT
Anizio Batista - PT
Paulo Diniz - PT
Eduardo Jorge - PT
Sergio Santos - PT
Marco Aurélio Ribeiro - PT
Expedito Soares - PT

044

ANEXO: 27

Partido dos Trabalhadores

O PARTIDO DOS TRABALHADORES, sempre solidário com os povos da América Latina e do Terceiro Mundo em sua luta pela libertação nacional e social, vem, nesta data em que os militares uruguaios liquidaram com a mais antiga e avançada democracia do subcontinente, manifestar seu total e incondicional apoio à heróica resistência que o povo uruguaio opõe à ditadura instituída há onze anos atrás.

O Partido dos Trabalhadores adere com o entusiasmo à campanha pela Anistia Ampla, Geral e Irrestrita que se desenvolve neste momento no Uruguai, como primeiro e indispensável passo para o restabelecimento de uma democracia sem restrições.

O Partido dOs Trabalhadores considera que a próxima greve geral programada pelos sindicatos do país irmão poderá acelerar o processo de liquidação do regime militar, que passará à história como um dos mais brutais, anti-sociais e anti-nacionais que existiram em terras de nossa América.

O Partido dos Trabalhadores expressa sua convicção de que em breve esse pequeno grande país que é o Uruguai voltará a ter um papel de destaque no campo político, social e cultural da América Latina. A longa e trágica noite medieval representada pela ditadura aproxima-se de seu fim.

Tudo pela redemocratização da terra de Artigas.

SECRETARIA DE RELAÇÕES INTERNACIONAIS
DO PARTIDO DOS TRABALHADORES

São Paulo: Rua Desembargador Guimarães, 72 - Água Branca - CEP 05002 - Cx. Postal 61033 - fones: 65-3261 - 263 6761
Brasília: Câmara dos Deputados, 24.º andar - Sala 8 - CEP 70160 - Telefone: 223-2740

ANEXO: 29

PMDB - Partido do Movimento Democrático Brasileiro

São Paulo, 26 de junho de 1984.

MENSAGEM DO PMDB DE SÃO PAULO AO POVO URUGUAIO NO 11º ANIVERSÁRIO DO GOLPE MILITAR.

O povo uruguaio tem combatido dia a dia o regime ditatorial que usurpou o poder a 11 anos. Hoje em manifestações que reúnem toda a nação, as lutas pela democracia sem restrições, pela anistia ampla e irrestrita, pelo fim das proscrições políticas e sindicais, pelo fim da legislação de excessão e pela soberania nacional, tornam-se irreversíveis e sua conquista devolverá ao povo o poder usurpado.

O PMDB de São Paulo manifesta ao povo uruguaio, aos seus partidos políticos e as entidades da sociedade civil seu total apoio e a certeza de que sua luta será vitoriosa.

WALDEMAR CHUBACI
VICE-PRESIDENTE DA COMISSÃO EXECUTIVA REGIONAL

ANEXO: 32

O SR. LUIZ TENÓRIO DE LIMA - Sr. Presidente, Srs. Vereadores: desejo transmitir a esta Casa nosse solidariedade e integral apoio aos trabalhadores e ao povo do Uruguai.

Aos nossos irmãos uruguaios queremos transmitir, desta tribuna, o mais caloroso e militante apoio na luta que há 10 anos vez travado aquele povo irmão contra a ditadura militar que, imitando a que foi aqui implantada em 1964, resultante da conspiração de Castelo Branco, instalou-se naquele país em 1974.

O Uruguai, premido pelas mesmas forças do capital internacional, substituiu a democracia então reinante por uma ditadura que ainda hoje mantém nos seus cárceres os melhores e mais combativos patriotas e filhos da nação.

Hoje, tivemos a oportunidade, juntamente com a líder do P.T., a nobre Vereadora Luiza Erundina, bem como o nobre Vereador João Carlos Alves, também do P.T., além de vários dirigentes sindicais, do Centro da Mulher Brasileira e de muitas organizações civis, estivemos no Consulado do Uruguai para levar o nosso protesto ao que hoje se passa no Uruguai.

[illegible]	FOLHA	TAQUIGRAFO	SESSÃO	DATA	ORADOR	CONT. APARTE
3	2	Ruth	168	27-6-84	Tenório	

Através do Sr. Cônsul do Uruguai, transmitimos a solidariedade de São Paulo ao povo irmão, exigindo a liberdade democrática, o direito de anistia bem como ~~[illegible]~~ a retomada do direito de manifestação do povo.

Levamos esta mensagem, transmitindo o nosso ~~[illegible]~~ veemente protesto contra a ditadura que infelicita, lá como aqui, a vida do povo.

Sr. Presidente, Srs. Vereadores, voltaremos a esta tribuna, por ocasião do Grande Expediente.

Todos nós sabemos [illegible] povo [illegible]stino vive hoje numa autêntica diáspora. Há 37 anos, [illegible] [ex]pulso[s] [illegible] lares, com [illegible] e violência pelos coloni[zadores] [illegible] sionis[tas] [illegible]. Perderam suas [illegible], suas terras e sua pátria. [illegible] os protestos das nações contra estes atos de violência. [illegible] viram-se de um momento para outro, órfãos. Pais perderam seus fi[lhos] [illegible] mulheres perderam seus maridos. A brutalidade sionista não [illegible] suas vítimas. Massacres de aldeias inteiras se sucederam de maneira assustadora.

Nem por isso o povo palestino deixou de lutar por seus direitos. [illegible] [re]indicar sua pátria. Hoje, mais do que nunca, o povo palestino encontra-se unido sob a bandeira da Organização para a Libertação da Palestina. Hoje, mais do que nunca, o povo [palest]ino continua lutando para recuperar sua Pátria. Uma Pátria onde [illegible] possam viver em paz e harmonia. Uma Pátria democrática [illegible] [illegible]

PARTES ILEGIBLES

ANEXO: 31 — 523

Sr. Presidente, Nobres Vereadores :

Solidários com a luta do povo uruguaio pela recuperação de sua condição de país democrático, solicito a transcrição, nos Anais desta Casa, dedocumento subscrito pela União de Mulheres Paraguaias e pelo Centro da Mulher Brasileira exigindo, também, a imediata libertação do líder político Wilson Ferreira Aldunate.

LUIZ TENÓRIO DE LIMA.
Vereador.

049

2?/05/84.

SINDICATO DOS JORNALISTAS PROFISSIONAIS NO ESTADO DE SÃO PAULO
RUA REGO FREITAS, 530 - Sobreloja - Sede Própria - TEL. 257-1633 - 258-7098 - SÃO PAULO

ANEXO

Sr. Presidente da República Oriental do Uruguai
Tte. Gal. (R) Gregório Alvarez

Nosso Sindicato, representativo de milhares de profissionais atuando no Estado de São Paulo, leva ao conhecimento de Va. Exa. sua preocupação pela situação vigente no país irmão, e pela intransigência, ante as reivindicações democráticas e populares da imensa maioria do povo uruguaio, por parte do governo sob a sua presidência.

Solidários com as instituições democráticas, acreditamos que a vigência de um sistema com liberdades plenas é uma necessidade impostergável, pelo que entendemos imprescindível uma imediata Anistia Ampla, Total e Irrestrita, que ofereça a liberdade para todos os presos políticos, levantamento das cassações aos partidos e cidadãos atingidos, e a volta sem nenhum tipo de riscos de todos os exilados.

A exigência permanente desse povo de uma democracia sem restrições durante estes 11 anos de absoluta falta de liberdades,com contínuas provas de maturidade política, demonstradas através de plebiscitos e mobilizações populares, não deixariam insensível a nenhum governo com um mínimo de fundamentação democrática.

Também nos indigna a total falta de liberdade de imprensa,demonstrada através de constantes fechamentos (parciais e Totais)de veículos de comunicação, as constantes detenções e prisões de jornalistas, as contínuas apreensões de edições inteiras de jornais, revistas e outros tipos de publicações, assim como a censura permanente, atentatória contra o direito social à informação.

Com a certeza que Va.Exa. não ficará indiferente à exigência de nossos irmãos uruguaios e da comunidade internacional, enviamos-lhe nossas mais democráticas considerações, em nome da nossa categoria profissional.

São Paulo, 27 de Junho de 1984

GABRIEL ROMEIRO
Presidente

050 0404879

ANEXO: 33

SINDICATO DOS MÉDICOS DE SÃO PAULO

Fundado em 1929
READAPTADO AO DECRETO Nº 1402 DE 5-7-1939 E RECONHECIDO EM 29-5-41
SEDE PRÓPRIA: CEP. 01319 - RUA MARIA PAULA, 78 - 5.o AND. - FONES: 37-0909 - 37-9548 - CX. P. 4.400 - 01000 - SP

Senhor Presidente da República Oriental do Uruguai
TTE. GRAL. (R) GREGORIO ALVAREZ

A Directoria do Sindicato dos Médicos de São Paulo, representativa de milhares de profissionais, eleita com o compromisso programático da defesa intransigente da democracia, dos direitos humanos, e auto determinação dos povos, vem acompanhando com interesse a luta do povo uruguaio e a posição intransigente do Governo presidido por Vossa Excelência ante suas legítimas reivindicações.

Entendemos que a plena vigência do estado democrático é uma necessidade impostergável. E para que tal se concretize é fundamental eleições livres e diretas em todos os níveis precedidas de Anistia Geral e irrestrita que comtemple a liberdade de todos os presos políticos, o retorno de todos os exilados e o levantamento de todas as proscrições, tanto dos partidos políticos quanto dos sindicatos dos trabalhadores e entidades populares, assim como o pleno direito a cidadânia e a liberdade de imprensa.

As permanentes manifestações do povo uruguaio na luta por democracia e liberdades políticas durante a vigência de onze anos da mais absoluta ausência destas liberdades, com a utilização das mais diversas formas de luta é uma prova de sua maturidade política que não pode deixar de sensibilizar a nenhum Governo com um mínimo de vocação democrática.

Solidarios ao povo uruguaio, nos manifestamos convictos de que o Senhor Presidente não será indiferente as exigências desse povo e da coletividade internacional.

Saudações Sindicais

São Paulo, 19 de junho de 1984

SINDICATO DOS MEDICOS DE SÃO PAULO
p/ Arlindo Chignalia Júnior - Presidente

051 8406870

ANEXO: 34

Sindicato dos Empregados em Empresas Editoras de Livros e Publicações Culturais de São Paulo

RECONHECIDO PELO MINISTÉRIO DO TRABALHO, EM 6 DE DEZEMBRO DE 1960 E FILIADO À FEDERAÇÃO DOS TRABALHADORES EM EMPRESAS DE DIFUSÃO CULTURAL E ARTÍSTICA DO ESTADO DE SÃO PAULO - C.G.C. 62.573.619/0001-43

SEDE PRÓPRIA: RUA BITTENCOURT RODRIGUES, 88 - 9.º ANDAR - CONJS. 901/902 - FONES: 34-1921 e 37-9245 - SÃO PAULO

EXCELENTÍSSIMO SR.

PRESIDENTE DA REPÚBLICA DO URUGUAI

GENERAL GREGÓRIO ALVAREZ

Vimos por meio desta nos juntar às demais entidades da sociedade civil brasileira para exigir a recondução do Uruguai à plena democracia. Para issso, são exigências fundamentais da consciência democrática a ANISTIA, AMPLA, GERAL E IRRESTRITA para todos os presos políticos, a APRESENTAÇÃO COM VIDA DOS DESAPARECIDOS pelo regime, o RETORNO DE TODOS OS EXILADOS e o REESTABELECIMENTO DAS LIBERDADES POLÍTICAS E SINDICAIS.

São Paulo, 27 de junho de 1984

Milton Belintani Filho

1º Secretário

SINDICATO DOS EMPREGADOS EM EMPRESAS EDITORAS DE LIVROS E PUBLICAÇÕES CULTURAIS DE SÃO PAULO

052

8406879

[illegible] DE COURO DE SÃO PAULO

[illegible] SUCEDANEOS, MALAS, BOLSAS E DEMAIS ARTIGOS DE VIAGEM, CORREIAS EM GERAL, BOLAS ESPORTIVAS, CINTOS E CARTEIRAS E MARROQUINARIA EM GERAL

BASE TERRITORIAL: SÃO PAULO, GUARULHOS, [illegible], SANTO ANDRÉ, MAUÁ, MOGI DAS CRUZES, CAIEIRAS, SÃO VICENTE, SÃO CAETANO DO SUL, SÃO BERNARDO DO CAMPO, DIADEMA, SUZANO, E CAMPO LIMPO PAULISTA

Orgão Sindical de 1.º Grau - Reconhecido pelo M.T.I.C. em 21-10-55

Sede Social: Rua Pedro Alvares Cabral, 125 - Fone: 220-4575 - São Paulo - CEP 01105

ANEXO: 31

São Paulo 27 de junho de 1984.-

Ao goberno do Uruguai

Ao General Gregorio Alvarez

Ao completar 11 anos de ditadura militar uruguaia, nós trabalhadores coureiros, nos solidarizamos com as lutas que vem sendo travadas pelos trabalhadores e o povo de Uruguai.-

É por isto que apoiamos incondicionalmente a greve geral convocada para o dia 27 de junho, pelo Plenario Intersindical dos Trabalhadores, pelas entidades sindicais, políticas e populares em geral.-

Tambem nos comprometemos com o apoio à campanha pela libertação dos presos políticos, pelo reaparecimento de todos os desaparecidos, pela liberdade de imprensa, pelo regresso de todos os exilados políticos, pelas eleições livres, e por fim pela ANISTIA AMPLA E IRRESTRITA.-

A DIRETORIA.-

PAULO DE MATOS SKROMOV

PRESIDENTE DO SINDICATO

MEMBRO DA COMISSÃO EXECUTIVA ESTATUAL DA CUT.-

[illegible] dos Trabs. nas Ind. de Artefatos de Couro de São Paulo

0406878

Sindicato dos Trabalhadores nas Indústrias Químicas e Farmacêuticas de São Paulo
BASE TERRITORIAL - MUNICÍPIO DE SÃO PAULO - TABOÃO DA SERRA - EMBU E EMBU-GUAÇU
Reconhecido pelo Ministério do Trabalho e Previdência Social, D.N.T. N.o 1.909 de 1.936
adoptado pelo Decreto Lei N.o 1.409 sob D. N. T. N.o 6989 de 1.941
CEP 01525 - RUA TAMANDARÉ, 348 - FONES: 279-4213 - 279-8251 - 279-6845 - SÃO PAULO - SP

ANEXO: 36

São Paulo, 26 de junho de 1984.

Ao
D.Presidente da
República Oriental do Uruguai,
General Gregório Alvarez

Os trabalhadores químicos e farmacêuticos de São Paulo, vem, em solidariedade aos trabalhadores e ao povo amigo do Uruguai, protestar pela prolongada repressão e falta de liberdade que perdura nestes onze anos.

Por isto, queremos externar nosso apoio e solidariedade à Greve Geral de 27 de junho, convocada pelos Sindicatos, Plenário Intersindical, Partidos Políticos e entidades populares em geral, com o objetivo de reivindicar ampla democracia, anistia ampla, geral e irrestrita, liberdade de organização e manifestação, libertação e aparecimento dos desaparecidos e sequestrados, além, evidentemente, de eleições democráticas em todos os níveis.

Certos de que o avanço democrático no Brasil contribui para que, também, avance a Democracia no Uruguai, enviamos nossas

Saudações Sindicais.

054 8406879

SINDICATO DOS TRAB.NAS IND.QUIM.FARM.SP
DOMINGOS GALANTE JR.-Presidente

Sindicato dos Oficiais Marceneiros e Trabalhadores nas Indústrias de Móveis de Madeira, de Serrarias, Carpintarias, Tanoarias, Madeiras Compensadas e Laminadas, Aglomerados e Chapas de Fibra de Madeira, de Móveis de Junco e Vime e de Vassouras e de Cortinados e Estofos de São Paulo

C. G. C. 62.652.504/0001-59

Fundado em 10-7-1934 — Adaptado ao Decreto-Lei N.º 1.402 de 5-7-1939

BASE TERRITORIAL: Municípios de São Paulo, Osasco, Taboão da Serra, Embu, Itapecerica da Serra, Embu-Guaçu, Juquitiba, Caieiras, Franco da Rocha, Francisco Morato, Mairiporã, Atibaia e Bom Jesus dos Perdões.

SEDE CENTRAL: Rua das Carmelitas, 149 - CEP 01020 - Telefones: 34-5979 e 36-1101 - São Paulo
SUB-SEDE: TABOÃO DA SERRA - Rua João Batista de Oliveira, 160 - Telefones: 491-6659 - 491-2110

ANEXO: 31

EXMO. SR. PRESIDENTE DA REPÚBLICA ORIENTAL DO URUGUAI
TTE. GAL (R) GREGORIO ALVAREZ.

O Sindicato dos Oficiais Marceneiros de São Paulo, por intermédio desta vem manifestar a sua preocupação com a situação deste país irmão, bem como, pela posição inflexível do governo presidido por V. Excia.

Entendemos ser preeminente e inadiável a decretação da Anistia Geral e Irrestrita como forma de atender aos reclamos democráticos da nação e que se traduza na libertação dos presos políticos, ao retorno dos exilados e a eliminação das restrições políticas, tanto aos cidadãos como aos partidos políticos.

Os permanentes reclamos da nação uruguaia manifestados através dos plebiscitos e das mobilizações populares não podem deixar de sensibilizar ao governo presidido por V. Excia.

Ao mesmo tempo manifestamos a nossa integral solidariedade aos Trabalhadores Uruguaios, representados em suas legítimas organizações sindicais o PIT e o CNT em sua luta em defesa das liberdades democráticas e dos direitos dos Trabalhadores.

Com a certeza de que V. Excia. não será indiferente as exigências de nossos irmãos uruguaios e da coletividade internacional, nossa instituição o saúda com as mais democráticas considerações,

SAUDAÇÕES CORDIAIS

São Paulo, 18 de Junho de 1984.-

8404879

JOEL ALVES DE OLIVEIRA.-

055

SINDICATO DOS TRABALHADORES EM EMPRESAS
DE TRANSPORTES METROVIÁRIOS DE SÃO PAULO
Reconhecido pelo MTb - processo Nº 705/81 em 24/08/81
Publicado no Diário Oficial da União em 02/09/81
CGC 02.077.190/0001-54
CEP 01030 Rua Florêncio de Abreu, 270 - S/L
TEL 228.6165 e 228.6365

ANEXO: 37

São Paulo, 20 de junho de 1984

Exmo. Sr.
Presidente da República Oriental do Uruguai
Tenente-General ALVARO GUTIERREZ

Os trabalhadores do Metrô de São Paulo, solidários e atentos aos esforços comuns desenvolvidos pelo povo uruguaio, na busca de uma democracia sem restrições, vêm a presença de V. Exa. manifestar total apoio e irrestrita solidariedade aos anseios e luta dos trabalhadores e patriotas do Uruguai.

Entendemos que a democracia, a liberdade política, a soberania nacional e o estabelecimento de governos legítimos são as grandes aspirações que já se concretizam em toda a América Latina. Inclusive para nós, brasileiros, estes são os objetivos que, já próximos de serem alcançados, têm norteado nossa vida social e política.

E o Uruguai, país vizinho e fraterno, não pode continuar a ser um dos poucos países da América Latina onde prevalecem Regimes de Excessão e distanciados da Nação.

Por isso, manifestamos total concordância com as reivindicações do povo uruguaio, explicitados nas recentes manifestações, quais sejam:
- Liberdade para todos os presos políticos
- Apresentação com vida de todos os desaparecidos
- Anulação de todas as perseguições por motivos políticos e sindicais
- Levantamento de todas as proscrições políticas e sindicais
- Reconhecimento do direito de retorno dos exilados
- Derrogação da Legislação de Excessão
- Restabelecimento de todas as liberdades políticas e sindicais.

p/ Affonso de Vergueiro Lobo Filho
Secretário Geral

Claudio Spicciati Barbosa
Presidente

056

8404870

Sindicato dos Empregados em Estabelecimentos Bancários de São [illegible]

Rua São Bento, nº 365 - 18º, 19º e 20º andares - Tel. 36.6[illegible]

C.G.C. 61.651.675/0001-95

ANEXO: 29

São Paulo, 25 de junho de 1984.

Ao
D. Presidente
da República Oriental do Uruguai,
General Gregório Alvarez

Os trabalhadores bancários de São Paulo vem, em solidariedadae aos trabalhadores e ao povo amigo do Uruguai, protestar pela prolongada repressão e falta de liberdade que perdura nestes onze anos.

Queremos externar nosso apoio e solidariedade à Greve Geral de 27 de junho próximo, convocada pelos Sindicatos e Partidos Políticos, com o objetivo de reivindicar ampla democracia, anistia geral, liberdade de organização e manifestação, volta dos milhares de exilados, libertação e aparecimento dos desaparecidos e sequestrados, além, evidentemente de eleições democráticas em todos os níveis.

Certos que o avanço democrático no Brasil contribui para que também avance a DEMOCRACIA no Uruguai, enviamos nossas

Saudações Sindicais,

GILMAR CARNEIRO DOS SANTOS
Vice-Presidente deste Sindicato
Diretor Executivo da CUT -Central Única dos Trabalhadores.

ASSOCIAÇÃO DOS SOCIÓLOGOS DO BRASIL
- ASB -

ANEXO: 42

O V Congresso Nacional dos Sociólogos realizado de 24 a 27 de maio, na Universidade do Estado do Rio de Janeiro - UERJ., aprovou na sua seçãs plenária a seguinte moção:

PELA ANISTIA AMPIA E IRRESTRITA EC URUGUAI

O V Congresso Nacional dos Sociólogos apoia e se solidariza com o povo uruguaio na luta pela Anistia Ampla e Irrestrita no Uruguai e se soma ao movimento internacional nesta reivindicação.

MARIA [illegible] PORTELLA DE CASTRO
Assoc. dos Sociólogos do Brasil

Rio Janeiro/maio/84

CGC - 00676009/001 - R.MARIA PAULA,54 - s/52 - fone 35-9280 - SÃO PAULO - Cep.: 01319

Sindicato dos Trabalhadores nas Indústrias de Luvas, Bolsas e Peles de Resguardo e de Material de Segurança e Proteção ao Trabalho de São Paulo

ENTIDADE REPRESENTATIVA DOS TRABALHADORES NAS INDÚSTRIAS DE LUVAS, BOLSAS E PELES DE RESGUARDO, ARTEFATOS DE LONA E MATERIAL DE SEGURANÇA E PROTEÇÃO AO TRABALHO

BASE TERRITORIAL: SÃO PAULO, SUZANO, OSASCO, CARAPICUIBA, GUARULHOS, SANTA ISABEL, SÃO CAETANO DO SUL, SÃO BERNARDO DO CAMPO, BARUERI, SANTO ANDRÉ, E COTIA.

ORGÃO SINDICAL DE 1º GRAU - FUNDADO EM 09/05/80 - RECONHECIDO EM 03/10/83

STILBPRMSPT

SEDE SOCIAL: RUA PEDRO ALVARES CABRAL, 125 - (FUNDOS) - LUZ - TELEFONE: 229-4575 - SÃO PAULO - SP - CEP 01105

ANEXO: 4

São Paulo 27 de junho de 1984.-

Ao goberno do Uruguai

Ao General Gregorio Alvarez

Ao completar 11 anos de ditadura militar uruguaia, nós trabalhadores nas industrias de material 'de segurança e proteção ao trabalho de São Paulo, nos solidarizamos com as lutas que vem sendo travadas pelos trabalhadores e o povo de Uruguai.-

É por isto que apoiamos incondicionalmente a greve geral comvocada para o dia 27 de junho, pelo Plenario Intersindical dos Trabalhadores, pelas entidades sindicais, políticas e populares em geral.-

Tambem nos comprometemos com o apoio à campanha pela libertação dos presos políticos, pelo reaparecimento de todos os desaparecidos, pela liberdade de imprensa, pelo regresso de todos os exilados políticos, pelas eleições libres, e por fim pela ANISTIA AMPLA, GERAL E IRRESTRITA.-

A DIRETORIA

SINDICATO DOS TRABS. NAS INDUSTRIAS DE LUVAS, BOLSAS, PELES DE RESGUARDO E MAT. DE SEGUR. E PROT. AO TRAB. DE S. PAULO

0404879

ANEXO: 42

ASSOCIAÇÃO DOS
PROFESSORES DO ENSINO OFICIAL
DO ESTADO DE SÃO PAULO

MOÇÃO DE SOLIDARIEDADE

A APEOESP-Associação dos Professores do Ensino Oficial do Estado de São Paulo, solidariza-se com a luta do povo uruguaio pela Anistia Geral e Irrestrita, pelo fim de todas as perseguições políticas e pela liberdade de organização e manifestação aos explorados e socialmente oprimidos.

A luta dos nossos irmãos uruguaios é também a nossa luta.

São Paulo, 26 de junho de 1984

GUMERCINDO DE SOUZA MILHOMEM NETO
Presidente

060 8404879

Rua Barão de Itapetininga, 93 / 11º andar. Fone.: (011) 258-0244 CEP 01042 São Paulo SP
Reconhecida de Utilidade Pública pela Lei 216 de 13/12/1948

ANEXO: 43

UNIÃO BRASILEIRA DE ESTUDANTES SECUNDARISTAS

FUNDADA EM 15 DE JULHO DE 1948
RECONSTRUIDA EM 31 DE OUTUBRO DE 1981

São Paulo, 25 de Junho de 1984

NOTA PÚBLICA AO POVO URUGUAIO

Os estudantes brasileiros atravéz de sua entidade má-
: na a UBES (União Brasileira dos Estudantes Secundaristas) vem expressar seu mais sincero apoio à luta do povo Uruguaio, pela liberdade , contra a Ditadura.

Nosso continente, nas ultimas décadas vem sofrendo a opressão e a tirania das ditaduras impostas pelo Imperialismo.No Uruguai já se estende por 11 anos a falta de liberdade,foram presos dezenas de patriotas e estudantes muitos dos quais nem se sabe seus paradeiros, em seu ultimo atentado a Ditadura Militar Uruguaia prendeu; Wilson Ferreira Aldunate, lider oposicionista que voltava do exílio para sua nação.

Nos estudantes brasileiros nos somamos a luta do povo irmão pelo restabelecimento de amplas liberdades politicas, Pela ANISTIA AMPLA GERAL E IRRESTRITA, que ponha livre todos os que foram presos lutando legitimamente em defesa dos anseios populares , e da nação. Temos a certeza que nossa luta pela Liberdade e pela justiça social, vencerá os algosez do imperialismo que tanto oprimem e exploram nossos povos.

- PELA ANISTIA AMPLA GERAL E IRRESTRITA
- POR AMPLAS LIBERDADES POLÍTICAS NO URUGUAI E NO BRASIL
- PELO FIM DAS DITADURAS LATINO AMERICANAS
- ABAIXO O IMPERIALISMO.

Saudacões Democraticas

DELCIMAR PIRES - PRESIDENTE
DA UBES

ANEXO: 44

Centro Acadêmico "XI de Agôsto"
Faculdade de Direito da Universidade de São Paulo
SECRETARIA GERAL
RUA RIACHUELO, 194 - TELEFONES. 239-5528 - 239 0652

São Paulo, 27 de junho de 1.984

O CENTRO ACADÊMICO XI DE AGOSTO, solidário com a luta dos estudantes uruguaios e de todo povo uruguaio contra a ditadura militar de seu país, vem, nesta data somar-se a todos aqueles que combatem pela Justiça e pelo Direito, exigindo Anistia Ampla, Geral e Irrestrita no Uruguai. Temos a perfeita consciência de que só haverá democracia no Brasil quando o imperialismo, que financia as ditaduras militares, estiver varrido de toda a América Latina. Com a mesma voz que saudamos a Nicarágua, bradamos pelas Eleições Diretas e pela Constituinte Livre e Soberana no Brasil. Com as mesmas mãos que aplaudimos a queda dos militares argentinos, assinamos a presente moção ao povo uruguaio.

- LIBERDADE A TODOS OS PRESOS POLÍTICOS
- APARIÇÃO COM VIDA DOS DESAPARECIDOS
- RETORNO DOS EXILADOS
- TOTAL LIBERDADE DE IMPRENSA
- LEGALIDADE PARA TODOS OS PARTIDOS E ORGANIZAÇÕES PROSCRITOS
- ABAIXO A DITADURA!

Eugênio Bucci

EUGÊNIO BUCCI
PRESIDENTE

ANEXO: 12

Coordenação Nacional da Classe Trabalhadora

CONCLAT

" OS DIRIGENTES SINDICAIS REUNIDOS NA PLENARIA SINDICAL NACIONAL UNIFICADA (CUT/CONCLAT) REALIZADA NO DIA 16/06/84 NA SEDE DO SINDICATO ODS MARCENEIROS DE S.PAULO":

Atentos aos ~~enfarges~~ esforços comuns desenvolvidos pelo povo URUGUAIO em busca de uma democracia sem restrições, vêm dar de público seu apóio e sua irrestrita solidariedade a essa luta, que também é a do povo Brasileiro e a dos demais povos latino-americanos, manifestando sua convicção de que esse objetivo envolve necessariamente a conquista de uma anistia geral e irrestrita, em que sejam contemplados os seguintes pontos, anseio da imensa maioria dos uruguaios, explicitado nas recentes manifestações públicas;

- LIBERDADE PARA TODOS OS PRESOS POLITICOS
- APRESENTAÇÃO COM VIDA DE TODOS OS DESAPARECIDOS
- ANULAÇÃO DE TODAS AS PERSEGUIÇÕES POR MOTIVOS POLITICOS E SINDICAIS
- DE TODAS AS PROSCRIÇÕES POLITICAS E SINDICAIS
- RECONHECIMENTO DO DIREITO DE RETORNO DOS EXILADOS
- DEROGAÇÃO ~~EX~~ ~~[illegible]~~ DA LEGISLAÇÃO DE EXCEÇÃO
- RESTABELECIMENTO DE TODAS AS LIBERDADES POLITICAS E SINDICAIS.

Nesta oportunidade, manifestamos ainda, o nosso integral apoio à PLENARIA INTERSINDICAL DE TRABALHADORES URUGUAIOS (PIT/CNT) na convocatória% que vem realizando para realizaçao de Greve Geral Cívica no dia 27 de Junho data em que se completam os onze anos do golpe de Estado do Uruguai, confiantes na vitória da luta comum dos nossos povos.

CONTAG

CUT

Sind. Met. Campos CUT

- Associação Nacional dos Docentes do Ens. Superior

FTI Gráficos Est. S. Paulo

S.T.I. Metalúrgicos S. Paulo

DIEESE - Depto. int. est. estat. Sócio-econ.

CUT

CONCLAT

ANEXO 46

Coordenação Nacional da Classe Trabalhadora

PLENÁRIA NACIONAL UNIFICADA DE 16/JUNHO/84

" As entidades abaixo relacionadas apoiam em sua totalidade, o pronunciamento de solidariedade ao povo uruguaio da Plenária Sindical Nacional Unificada (CUT/CONCLAT) realizada no dia 16/06/84 na Sede do Sindicato dos Marceneiros de São Paulo."

NOME	ENTIDADE
01. José Carlos Lourenço	01. Sindicato dos Metalúrgicos de Botucatu
02. Sergio Barros	02. Sindicato dos Médicos de Alagoas
03. Amauri Izaias Lucio	03. Federação da Const.Mobiliários de Santa Catarina
04. José Pereira Augusto	04. Sindicato dos Trabalhadores nas Indústrias de Alimentação de São Carlos.
05. Edward Alves de Oliveira	05. Sindicato dos Trabalhadores Metalúrgicos de Itauna
06. Mauricio Rodrigues de Araujo	06. Sindicatos dos Trabalhadores Metalúrgicos de Ipiranga
07. Placido Tadeu Damião	07. Sindicato dos Metalúrgicos de Lorena
08. Carlos Humberto Martins	08. Sindicato dos Jornalistas do Espirito Santo
09. Maria Lucia Malard Monteiro	09. Sindicato dos Arquitetos de Minas Gerais
10. Antonio Orlando Macedo Ferreira	10. Sindicato dos Engenheiros do Estado de Minas Gerais.
11. Wanderley Francisco Gulli	11. Sindicato dos Trabalhadores nas Indústrias Metalurgicos de Jaboticabal.
12. Edalicio Cruz dos Anjos	12. Sindicato dos Trabalhadores na Indústria de Energia Elétrica de Florianópolis
13. Oswaldo de Jesus Nadaletto	13. Sindicato dos Metalúrgicos de Jaú
14. Pedro Bregatin	14. Sindicato dos Metalúrgicos de Poços de Caldas
15. Antonio Seabra	15. Sindicato dos Trabalahdores Metalúrgicos de Sabará
16. Moacir Zeferino dos Santos	16. Sindicato dos Metalúrgicos de Matão
17. Claudio Spicciati Barbosa	17. Sindicato dos Trabalhadores em Empresas de Transporte Metropolitano de São Paulo
18. Sebastião Mauro Carneiro	18. SIndicato dos Metalúrgicos de São Julião
19. Pedro Ferreira dos Santos	19. Sindicato dos Metalúrgicos de Sorocaba
20. Adolar Schulz	20. Sindicato dos Empregados No Comércio de São Paulo
21. Antonio Guerreiro	21. Sindicato dos Metalúrgicos [illegible] Preto Sertãozinho e região

ANEXO:

CONCLAT Coordenação Nacional da Classe Trabalhadora

PLENÁRIA NACIONAL UNIFICADA DE 16/JUNHO/84

NOME	ENTIDADE
22. Dimas Espínola Soares	22. Sindicato dos Trabalhadores na Indústria de Energia Elétrica Vale do Itajaí
23. José Dias Pereira	23. Sindicato dos Trabalahdores em Empresas de Mesas Telefônicas do Estado de Minas Gerais
24. Nelio de Oliveira	24. Sindicato do Petróleo do Paraná
25. Alberto Freitas	25. Sindicato dos Radialistas de São Paulo
26. Elizeu Manuel Sezerino	26. Sindicato dos Trabalhadores Condutores de Veículos do Paraná
27. Francisco Alano	27. Federação dos Comerciários de Santa Catarina
28. João Pereira da Silva	28. Sindicato dos Trabalhadores Rurais de Altinópolis
29. laudio Calefe	29. Sindicato dos Gráficos de São Paulo
30. Claudio Delfino	30. Sindicato dos Gráficos de Campinas
31. Joaquim dos Santos Andrade	31. Sindicato dos Metalúrgicos de São Paulo
32. Maria Floriano	32. Federação dos Trabalhadores na Indústria Gráficas de São Paulo
33. Ines Assunção Teixeira Gomes	33. SIndicato dso Professores de Minas Gerais
34. Osvaldo Laranjeiras	34. SIndicato dos Bancário da Bahia
35. Diogo Baeza	35. SIndicato dos Condutores de Veículos e Anexos de São Paulo
36. Ivo Castanheira	36. Sindicato dos Empregados Do Comércio Caçador de Santa Catarina
37. Antonio Carlos Martins	37. SIndicato dos Trabalhadores nas Indústria Metalúrgicas de Cruzeiro
38. Francisco Nunes	38. Sindicato do Publicitários de São Paulo
39. Luiz Rogerio Machado	39. Sindicato dos Gráficos de Taubaté e Vale do Paraíba
40. Tito Bruno Bandeira Ryff	40. SIndicato dos Economistas do Rio de Janeiro.
41. Ozano Pereira da Silva	41. Federação dos Trabalhadores nas Indústrias de Papel de São Paulo
42. Sebastião Alves de BRito	42. Sindicato dos Químicos de São Luis do Maranhão
43. Antonio Pedro de Andrade	43. Federação dos Trabalhadores da Construção de São Paulo
44. Paulo REnato Paim	44. Sindicato dos Metalúrgicos de Canoas
45. Clara Ant	45. Federação Nacional dos Arquitetos
46. João Bosco Ribeiro	46. Sindicato dos Trabalhadores Metalúrgicos em Oficinas Mecânicas de Lavras.
47. Paulo Sergio Maúa	47. Sinciato Dos Empregados Desenhistas de São Paul
48. Romeu Queiroz Gomes	48. Sindicato dos Radialistas de Minas Gerais
49. Olivio de Oliveira Dutra	49. Sindicato dos Empregados em Estabelecimentos Bancários de Porto Alegre
50. Lazaro Bendito de Lima	50. Sindicato dos Metalúrgicos de Pinhal

CONCLAT Coordenação Nacional da Classe Trabalhadora

PLENÁRIA NACIONAL UNIFICADA DE 16/JUNHO/84

NOME	ENTIDADE
51. Nelma Gomes Monteiro	51. União dos Professores do Espirito Santo
52. José Jorge da Silva	52. Sindicato Oficoal da Classe Químicos Rio de Janeiro
53. Rogério Correa	53. União dos Trabalhadores no Ensino de Minas Gerais
54. Victorino Mantovani	54. Federação dos Trabalhadores na Indústria de Alimentação
55. João Eloi Neto	55. Sindicato dos Trabalhadores Metalúrgicos de Divinópolis
56. Jair Cardoso da Silva	56. Sindicato dos Metalúrgicos de, Três Corações
57. Orlando Rodrigues de Carvalho	57. Sindicato dos Metalúrgicos de Jundiaí
58. Roberto Maransaldi	58. Sindicato dos Empregados na Administração dos Serviços dos Portos de Santos, São Vicente, Guarujá e Cubatão
59. Françoal Pires Pereira	59. Sindicato dos Trabalhadores Nas Indústria de Alimentação de Pelotas
60. Bernabé Manoel Riesco	60. Sindicato dos Trabalhadores nas Indústria de Alimentação de Santos, Guarujá e Cubatão
61. Guilherme Toledo Barbosa	61. Sindicato dos Engenheiros do Rio Grande do Sul
62. Agustinho Bukowski	62. Federação dos Trabalhadores na Agricultura do Paraná
63. José João Ribeiro Martins	63. Sindicato dos Corretores de Imóveis de Brasília
64. Emilio Bertuzzo	64. Federação dos Trabalhadores na Agricultura do Estado de São Paulo
65. Rubens Fandino	65. Federação dos Trabalhadores Urbanas do Estado de São Paulo
66. Wilton de Campos	66. Sindicato dos Gráficos de Presidente Prudente
67. Silvio Costa	67. Sindicato dos Porfessores do Estado de Goiás
68. Iara Cruz	68. Sindicato dos Artistas e Técnicos do Rio De Janeiro
69. Miriam Vaz Parente	69. Associação dos Econonistas do Distrito Federal
70. Julia Maria de Miranda Canoco	70. Associação Nacional dos Docentes no Ensino Superior - Ceará
71. Nader Wafe	71. Associação Nacional dos Docentes no Ensino Superior - São Paulo
72. Standarel Silva	72. Associação Nacional dos Docentes no Ensino Superior do Espirito Santo
73. Reinaldo Vamzelli	73. Sindicato dos TrabalahdoresNas Indústrias Gráficas de Araraquara
74. Julian Garcia Alves de Almeida	74. Sindicato dos Geólogos de São Paulo
75. Marcio José Capriglioni	75. Associação Nacional dos Docentes em Ensino Superior do Rio Grande do Norte

CONCLAT Coordenação Nacional da Classe Trabalhadora

PLENÁRIA NACIONAL UNIFICADA DE 16/JUNHO/84

NOME	ENTIDADE
76. Erineide Lopes da Silva	76. Associação dos Porfessores do Rio Grande do Norte
77. Pretextato José da Cruz	77. Associação dos Aposentados do Rio Grande do Norte
78. Roberto Assis Ferreira	78. Sindicato dos Médicos de Belo Horizonte
79. Mamed Said Maia Filho	79. Federação dos Bancáriode Minas Gerais e Distrito Federal
80. José Paulo Ferreira Gomes	80. Sindicato dos Metalúrgicos de Montes Claros
81. José Gonzaga de Queiroz	81. Sindicato dos Têxteis de São Paulo
82. Marilia Coelho Cunha	82. Sindicato do Farmacêuticos de Goias
83. Antonio Barbosa	83. Sindicato dos Metalúrgicos de Pederneiras
84. Conceição Aparecida Cassano	84. Associação Profissional dos Nutricionistas do Rio de Janeiro
85. Rubens Ferreira Couto	85. Sindicato dos Metalúrgicos de Bauru
86. José Gomes Novaes	86. Sindicato dos Trabalhadores Rurais de Barra do Choça-Bahia
87. Antonio Benjamim F.C.da Costa	87. Sindicato dos Trabalahdores de Energia Eletrica de Mato Grosso do Sul
88. Sueli Campopiano	88. Sindicato dos Empregados em Empresas Editoras de Livros e Publicações de São Paulo
89. Ana Lucia da Silva	89. Associação dos Docentes da Universidade Federal de Goias.
90. Francisco Urbano	90. Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura- Brasilia
91. Jorge Uehara	91. Assoc.Profissional Processamento de Dados do Estado de São Paulo
92. Noel Pereira da Rocha	92. Sind. Estivadores Santos, São Vicente, Guarujá e Cubatão
93. Roberto Percinoto	93.Sind. dos Bancários do Rio de Janeiro
94. Augusto Cesar Petta	94. Sind. dos Pofessores de Campinas
95. Percival Teixeira de Abreu Filho	95. S.T.I. Urbanas de Santos
96. José Neves Filho	96. Sind. dos Comerciários de Brasilia
97. José Machado Filho	97. Sind. dos Empreg. Empr. Ass. Cons. Brasilia
98. Hélio de Melo	98. Fed. Paulista dos Servidores Públicos
99. Jamil Murad	99. Sindicato dos Medicos de São Paulo
100. Allan Kardec Carlos Dias	100. Fed. Metalúrgicos de Minas Gerais
101. Waldir Abrantes	101. Sind. Empreg. Empr. Vend. de Jornais e Revistas de São Paulo
102. Eneas Silva Santos	102. Sind. Metalúrgicos de Taubaté e Pindamonhangaba
103. José Ferreira Horas	103. S.T.I. Laticínios do Est. São Paulo
104. Vania Rodrigues de Araujo	104. Assoc. dos Profissionais em Processamento de Dados do Distrito Federal

CONCLAT Coordenação Nacional da Classe Trabalhadora

PLENÁRIA NACIONAL UNIFICADA DE 16/JUNHO/84

NOME	ENTIDADE
105. Horacio Paiva	105. Sind. Bancários do Rio Grande do Norte
106. Luiz Cçaudio Chaves Lopes	106. Sind. Bancários de Brasília
107. Geraldo Paiva Fernandes	107. Sind. Bancários de Mossoró- Rio Grande do Norte
108. Avelino Ganzer	108. Sind. Trab. Rurais de Santarém - Pará
109. Nelson de Assis Teles	109. Sind. Trab. Rurais de Bela Vista - Goias
110. Valdeir José Vizzacarro	110. Assoc. Prof. Ens. Ofic. de Pernambuco
111. Gelson Andre do Nascimento	111. Sind. dos Alfaiates do Rio de Janeiro
112. Dilmar Santos de Miranda	112. Assoc. Prof. Dos Sociólogos de Ceará
113. José Euflávio Horácio	113. Sind. dos Jornalistas do Estado da Paraíba
114. C. Monteiro de Almeida	114. Sind. dos Metalúrgicos de São Gonçalo-Rio de Janeiro
115. Arlindo Oliveira Carvalho	115. Sind. dos Metalúrgicos de Piracicaba
116. Marcus Tullius B. de Menezes	116. Sind. dos Profes. no Est. de Pernambuco
117. Luis Antonio Souza da Silva	117. Sind. dos Trabs. de Telecomunicações do RJ
118. Mara Brito	118. Sind. dos Telefonistas do Distrito Federal
119. Manoel Viana Filho	119. Sind. dos Gráficos de Sorocaba
120. Norma Fumie Matsumoto	120. Assoc. Prof. Enfermeiros de São Paulo
121. Waldomiro Moro	121. Sind. dos Gráficos de Bauru
122. Alceu Portocarrero	122. C.O.N.T.O.P. - Brasília
123. Melquiades de Araújo	123. Sind. da Alimentação de Campinas
124. Juracy Siqueira do Nascimento	124. Assoc. Prof. dos Gráficos de Piracicaba e Limeira
125. Silvio Rodrigues Gomes	125. Sind. Trabs. Rurais de Teófilo Otoni
126. Almiro Pereira da Silva	126. Sind. Trabs. Rurais de Ouro Verde - MG
127. José O. Miranda Oliveira	127. Sind. dos Engenheiros da Bahia
128. Edmilson Felipe Neri	128. Federação dos Metalúrgicos de São Paulo
129. Wagner Barcelos de Souza	129. Sind. dos Metalúrgicos de Rezende, Barra Mansa e Volta Redonda
130. Messias Alves	130. Sind. Trabs. Inds. Laminados e Plásticos de São Paulo
131. Sérgio Lourenço Leite	131. Sind. dos Metalúrgicos de Petrópolis
132. José V. Pinto Marchi	132. Sind. dos Professores de Juiz de Fora
133. David Zaia	133. Sind. dos Bancários de Campinas
134. Henos Amorina	134. Federação dos Aposentados do Est. de São Paulo
135. Paulo C. Castanheiro Coelho	135. Sind. dos Jornalistas do Distrito Federal
136. Maria do Rosário Galhardo de Melo	136. Sind. dos Assistentes Sociais do RJ
137. Luiz Gern	137. STI Energia Elétrica do Vale do Itajaí
138. Athos Fernandes Penteado	138. Federação dos Trabs. Inds. do Est. do Paraná
139. Sebastião J. CArdoso	139. Sind. Trabs. Metalúrgicos de Campos
140. Roberto T. Horijuti	140. Fed. dos Trabs. na Agricultura do Est. de SP
141. Vitorio Serra	141. Sind. Trabs. na Ind. da Construção Civil São luiz Paço de Laminar
142. José R. G. Correa	142. Sind. dos Odontologistas do Rio de Janeiro

Coordenação Nacional da Classe Trabalhadora

CONCLAT

PLENÁRIA NACIONAL UNIFICADA DE 16/JUNHO/84

NOME	ENTIDADE
.43. Jurandir F. Liberal	143. Sind. dos Engenheiros de Pernambuco
144. Antonio S. da Costa	144. Sind. dos Metalúrgicos de Franca
145. Ernesto P. de Andrade	145. Assoc. dos Sociólogos de Minas Gerais
146. Arnaldo Silva	146. Federação dos Trabs. da Inds. de Alimentação de SP
147. Sebastião E. da Silva	147. Sind. dos Borracheiros de São Caetano do Sul- SP
148. Manoel Teodoro Fº	148. Sind. dos Borracheiros de SCS- SP
149. Adão E. Haggstram	149. Federação dos Metalúrgicos do Rio Grande do Sul
150. Leopoldo Silvio	150. Sind. da Construção Civil de Porto Alegre
151. Luis Bergo	151. Sind. dos Metalúrgicos de Mococa_SP
152. Anivacil Brás Lossolli	152. Sind. dos Metalúrgicos de Limeira
153. Lidia Dantas	153. Sind. dos Gráficos de Natal
154. Rubens Pereira	154. Sind. dos Trabs. Rurais de Batatais
155. Germar P. da Silva	155. Sind. Trabs. Empres. Telec. de São Paulo
156. Dirceu de Mello	156. Sind. dos Plásticos de São Paulo
157. Maria R. Pimentel	157. Sind. dos Gráficos de São Paulo
158. Miguel Galhardo	158. Sind. dos Trabs. Inds. Fumo de São Paulo
159. Isaac R. da Silva	159. Assoc. Prof. dos Trabs. de Purificação e Distribuição das Águas e nos Serviços de Esgôtos do Est. do Ceará
160. Maria J. da Conceição	160. Sind. dos Médicos de Brasília
161. Luza P. da Conceição	161. Sind. dos Aux. Administr. Escolar de Brasília
16[illegible] Ivan A. Paulino	162. Sind. dos Metalúrgicos de Pará de Minas
163. Leonardo Del Roy	163. Sind. dos Gráficos de Jundiaí e Varzea Paulista
164. José Escamez	164. Assoc. dos Metalúrgicos Aposentados de São PAulo
165. Delfino S. Vanzelli	165. Sind. dos Gráficos de São José do Rio Preto
166. Jair Meneguelli	166. CUT
167. Wolfgang Leo Naar	167. Assoc. Nac. dos Docentes no Ensino Superior - Nacion[illegible]
168. Humberto Domingues	168. Sind. dos Metalúrgicos de São Bernardo do Campo e Diadema
169. Pedro L. da Silva	169. Sind. dos Trabs. nas Inds. Urbanas de Alagoas
170. Marcia C. Martins Correia	170. Sind. dos Assistentes Sociais de Porto Alegre
171. Sérgio Arnoud	171. Fed. dos Serv. Públicos do Est. do Rio Grande do Sul
172. Rene J. Donati	172. Sind. dos Metalúrgicos de Araras
173. Sidnei Souza	173. Fed. das Inds. da Alimentação do Est. de SP
174. Joel A. de Oliveira	174. Sind. dos Marceneiros de São Paulo
175. Edivaldo G. de Souza	175. Sind. de Trabs. das Inds. Urbanas de Pernambuco
176. José R. Santiago Gomes	176. Sind. dos Empreg. em Empres. de Asseio de SP
177. Renato Pavan	177. Sind. dos Metalúrgicos de Araçatuba
[illegible]. José [illegible].P. da Silva	17[illegible]. Sind. dos Aeroviários de São Paulo

Coordenação Nacional da Classe Trabalhadora

PLENÁRIA NACIONAL UNIFICADA DE 16/JUNHO/84

NOME	ENTIDADE
179. Mariclair Real	179. Assoc. Prof. dos Assistentes Sociais de São Paulo
180. Antonio A. Coelho	180. Sind. dos Bancários do Ceará
181. Antonio Bezerra Torres	181. Sind. dos Radialistas do Est. de São Paulo
182. Eli da Silva Ferreira	182. Sind. dos Petroleiros de Mauá
183. Jamil Murad	183. CONCLAT

8404879

CONCLAT Coordenação Nacional da Classe Trabalhadora

PLENÁRIA NACIONAL UNIFICADA DE 16/JUNHO/84

1. [illegible] - GRÁFICOS RJ
2. [illegible] - FED. NAC GRÁFICOS
3. [illegible] Federação Nacional [illegible]
4. Antonio Cabeça Filho - Metalúrgicos de São Carlos - SP -
5. Juliano [illegible] de Siqueira - SENALBA/RIO
6- SIFREDO J.S. MACEDO - APPD-RJ
7- JOÃO BATISTA DE LIRA - SINDIPETRO RJ
8 Gilberto [illegible] de Carvalho SINDITO. TRES RIO. RJ
9 Manoel Ferreira S.T.I.M.M.M.E.R.J
10 [illegible] Bonfim Sindicato [illegible] SP
11 [illegible] Cardoso da Silva - STI. M. ELET. SETE LAGOAS
12 José Vantuir Ferreira Metalúrgico de Pitangui
13 - [illegible] Williams [illegible] - SINDIPETRO - CAXIAS -
14. [illegible] APPMG - Assoc. Prof. Públicos MG
15. Hugo [illegible] - SINTTEL - RS
16 [illegible] André. Sind. Alfaiate R.J.
17. [illegible] - SIND. ARQUITETOS RS
18 - Joaquim Ferreira da Silva Neto - S.T.R. de POTÉ - MG
19 [illegible] de Souza Rocha STR novo Cruzeiro [illegible]
20 José Ferreira [illegible] APTT [illegible]
21 João Mendes da Silva [illegible] MG
22 - [illegible] - Metalúrgicos de [illegible]
23 - Roque [illegible] - Sindicato [illegible]
24 - Luiz [illegible] - Sind. Químicos [illegible]
25 . CARLOS CALAZANS - Sind. dos [illegible]

671 8404879

ANEXO: 44

MEDIOS DE COMUNICACION Y DEMOCRACIA

En el mundo convulsionado de hoy, mundo de contradicciones y definiciones, la comunicación social juega un rol fundamental.

Cualquier análisis que se pretenda realizar debe situar a la comunicación social en un contexto histórico y dentro de una realidad concreta. La realidad latinoamericana pone de manifiesto que el desarrollo en sus diversos aspectos no ha transcurrido de manera armónica; por el contrario, la gran concentración del capital y su dependencia, la distribución de la riqueza en minorías privilegiadas en detrimento de las grandes mayorías que se ven marginadas no tan sólo del usufructo de los bienes materiales que el adelanto de la ciencia y la técnica han creado, como también de la cultura y del bienestar social.

En el seno de la sociedad capitalista contemporánea, están en connivencia intereses opuestos. De un lado las minorías detentoras del capital y propietarias de la mayoría de los medios de comunicación social, actúan por la preservación de sus privilegios y utilizan estos medios para la mantención del actual orden de cosas. De otro lado, las grandes mayorías desposeídas, sin acceso a los bienes materiales esenciales para su subsistencia mínima e impedidos de acceso a la educación y a la cultura. Sus intereses apuntan a la substitución del actual orden por otro que le favorezca. De esta diferencia de intereses deriva el hecho que las fuerzas sociales en pugna entren en explosión cada vez con mayor violencia.

Las grandes contradicciones exacerbadas con el despertar creciente de las mayorías y su toma de conciencia, exigen definiciones en el plano de la comunicación. El periodista, como forma-

de opinión, tiene un papel preponderante en esa tomada de conciencia : en la prolongación de su adormecimiento. La nueva narración de los hechos colocados en una dimensión aritmética, desprovistos de su escencia y contenido, del origen y del por que, no le da un carácter objetivo a la información, por el contrario, contribuye a que perdure la enajenación del individuo de la realidad que lo rodea.

En la sociedad actual, en la que el motor que mueve el desarrollo es el signo monetario, el hombre es despersonalizado a tal grado de ser considerado sólo como un objeto de consumo, como una pequeña pieza del engranaje de una máquina fabricante de dinero. Muchos de los "valores" considerados como "éticos" que esa máquina denominada sociedad capitalista elabora, están destinados a la mantención del statu quo, a prolongar la alienación de las personas.

El reencuentro del hombre consigo mismo, como ser pensante y actuante, como ente crítico de la realidad que lo circunda y que actúa frente a esa realidad para transformarla en beneficio del desarrollo de sus potencialidades escencialmente humanas, en gran medida pase por el papel que juegan los medios de comunicación social, ya sea en su retraso o en su aceleramiento.

Por otra parte ese reencuentro no será posible mientras se mantengan intactas las cadenas que lo atan en su alienación. Su liberación implica necesariamente un cambio radical en la base de sustentación del sistema que origina ese entravamiento.

Cualquier intento de perfeccionar el sistema sin recurrir a la transformación de sus estructuras equivale a colocar una mano de pintura en un edificio resquebrajado y a punto de caer. Mientras no se construya en cimientos sólidos el nuevo orden, basado

el bienestar de las mayorías y no en su infortunio, no se podrá hablar de democracia plena.

Las características de la constitución y desarrollo del capitalismo en América Latina, al afectar las relaciones entre Estado y Sociedad Civil afectan también el desempeño y las funciones de los medios de comunicación en el continente. La gran dependencia del capital extranjero en los medios de comunicación latinoamericanos, se manifiesta en varios niveles: desde la simple inversión del capital extranjero y la importación de equipamiento y técnicas hasta la influencia directa en el contenido divulgado por estos medios con todas sus implicaciones ideológicas.

Esto sirve para reforzar la vehiculación de ideologías que visan legitimar el poder del Estado y los intereses de las clases dominantes. En el caso de América Latina, los gobiernos constituídos a través de golpes militares y mantenidos por el Terrorismo de Estado que conculcan cualquier expresión legítima del pueblo por medio de leyes draconianas basadas en la Teoría de la Seguridad Nacional, controlan los medios de comunicación para defender sus intereses y privilegios.

SITUACIÓN EN CHILE

Desde el asalto mismo al poder, la dictadura militar, en Chile tomó el control de todos los medios de comunicación social, asesinó, encarceló y exilió a los periodistas que no le eran proclives. Asesinatos como el de Augusto Olivares, destacado periodista y brillante Director de Televisión Nacional que cayó muerto junto al Presidente Salvador Allende en el "Palacio de la Moneda" son, en el mejor de los casos, una muestra de como la dictadura se ensañó con quienes discrepaban de sus postulados.

Durante más de diez años, los medios de comunicación oficialistas han estado abocados a la tarea de proyectar una imagen simpática de la dictadura, a ocultar sus crímenes y atropellos a los derechos humanos, o en el mejor de los casos, a guardar cómplice silencio. Es sólo en el último tiempo que se hacen oir las primeras voces disidentes de algunas radios y revistas de oposición que han venido llenando los espacios que la lucha social ha abierto.

Hoy, dentro de la prensa chilena, surgieron algunas publicaciones discrepantes al régimen militar, revelando claramente el interés de varios sectores comprometidos con la realidad del país que a pesar de todos los impedimentos, no pretenden callarse. Estas publicaciones, revistas: CAUCE, ANÁLISIS, HOY, APSI y LA BICICLETA y el diario FORTÍN MAPOCHO, además de algunas emisoras de radiodifusión opositoras, junto al trabajo clandestino de la radio REBELIÓN que, esporadicamente transmite usando las frecuencias de los canales de televisión en programas de mayor audiencia, han procurado hacer del Periodismo chileno una arma eficaz que luche por la democracia en el país.

La situación de crisis moral -además de política, social y económica- en que se encuentra el régimen de Pinochet, denunciado con profusión de detalles por los medios de comunicación de oposición y que se expresan en el escándalo que suscitó el conocimiento de las operaciones fraudulentas del dictador en adquisición de propiedades en los sectores de "Limache" y "El Melocotón", han significado un endurecimiento por parte de la tiranía en términos de impedir la información respecto a estos hechos.

Resulta sintomático y paradojal que el día 20 de Marzo, un grupo de civiles armados agredieran brutalmente al exsenador Jorge Lavanderos, para sustraerle documentación referente [illegible]

quisiciones de procedimiento dudoso del General Pinochet y [illegible] puesto en vigencia al día siguiente el Decreto Supremo Nº 320 que expresa "los diarios, revistas, periódicos y publicaciones, las radio difusoras, estaciones de televisión y en general, cualquier medio de comunicación, se abstendrán de destacar o resaltar en sus informaciones y/u opiniones las materias, hechos o conductas que introduzcan, propicien o favorezcan en cualquier forma la alteración del orden público".

Enseguida, la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia, impone el Bando Nº 2 a las revistas ANALISIS, APSI, CAUCE y HOY, estableciendo censura previa a sus publicaciones. Esta medida, permitió a la dictadura encarcelar al Director de la Revista ANALISIS, Juan Pablo Cárdenas y concitó el rechazo de la Asociación Nacional de Prensa y el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas además del repudio unánime de la población.

Ante el fallo de los Tribunales ordinarios de justicia favorable a las revistas citadas, la dictadura en forma sorpresiva, promulga la Ley 18.313 que modifica la Ley sobre abuso de publicidad, demostrando, una vez más, su propósito de amordazar los medios de comunicación social chileno que no les son favorables. Esta Ley, incorpora medidas cada vez más drásticas, aumentando las penas corporales y pecuniarias para aquellos que no acepten marchar conforme la música del régimen.

COMITÉ DE SOLIDARIDAD
CON EL PUEBLO CHILENO

São Paulo, Junio de 1984

ANEXO: ...

CAMPANHA NACIONAL DE ASSINATURAS PELA NICARÁGUA

NÃO INTERVENÇÃO À NICARÁGUA!

A América Central continua vivendo uma situação dramática. O ponto central do conflito é a intolerância dos Estados Unidos frente aos direitos de autodeterminação e soberania da Nicarágua.

Nos últimos meses aumentaram as agressões armadas contra o território nicaraguense e à sua economia, através de sabotagens aos estoques de alimentos, matérias-primas, explosões de depósitos de combustíveis e incêndios de seus campos e lavouras.

Por todas essas razões nós, brasileiros, mulheres e homens, não podemos permanecer indiferentes ao drama centro americano.

Apelamos pelo pronunciamento constante de todos os setores democráticos da sociedade brasileira e pela mobilização permanente em defesa da autodeterminação, soberania e independência econômica e política dos povos da América Central.

ASSINATURAS:

177

COMITÊ DE SOLIDARIEDADE AOS POVOS DA AMÉRICA CENTRAL

(COSPAC) - Porto Alegre

ANEXO: 49

ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL
ASSEMBLÉIA LEGISLATIVA
GABINETE DA PRESIDÊNCIA

La invitación adjunta de la Asamblea Legislativa del Estado de Río Grande do Sul, incluye los gastos de hospedaje y alimentación durante las jornadas del encuentro. No incluye traslado.

En representación de Uruguay asistirán por un lado cuarenta representantes de los trabajadores de la prensa, designados por sus respectivos sindicatos(a los que se les incluirá el traslado).Asimismo, cuarenta y siete invitados especiales cuya lista agregamos.

Finalmente han sido invitados tres representantes del más alto nivel de cada uno de los cuatro partidos políticos uruguayos.

Por el lado brasileño,además de los representantes de los periodistas y directores de medios, han asegurado su presencia el Presidente del P.D.T. Sr.Leonel Brizola, el Presidente del P.M.D.B. Sr.Ulises Guimaraens y el Presidente del P.T. Sr. Lula Da Silva.

Se ruega a usted confirmar su asistencia a los efectos de hacer las reservaciones correspondientes, con el Dr. Diego Martínez al teléfono 90.28.76., antes del día lunes 25 de Junio.

ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL
ASSEMBLÉIA LEGISLATIVA
GABINETE DA PRESIDÊNCIA

Invitados uruguayos

Ruben Acasuso
Martín Aguirre
Danilo Arbilla
Francisco Artigas
Amalia Alonso
Germán Araujo
Néber Araujo
Rik Jesus Araujo
Enrique Alonso Fernandez
Graciela Baccino
Washington Beltrán
Daniel Cabalero
Felisberto Carámbula
Alfonso Cardozo
Nicanor Comas
Antonio Dabezies
Omar de Feo
Jorge De Feo
Ernesto de los Campos
Mario César Fernandez
Manuel Flores Mora
Manuel Flores Silva
Juan F. Fontoura
Raúl Gadea
Carlos Giacosa
Daniel Gianelli
Raúl Giuria
Daniel Herrera Lusich
Luis Antonio Hierro
Oscar Inchausti
Silvia Kliche
Ignacio Lezama
Carlos Manini Rios
Diego Martinez
Walter Nessi
Rafael Noboa
Romeo Otero Bosque
Francisco José Ottonelli
Jorge Pasculi
Wilfredo Penco
Juan Miguel Petit
Antonio Pippo
Luis B. Pozzolo
Victor Vaillant
Helios Sarthou
Jorge Scheck
Federico Solé
Alberto Zumarán

ANEXO: 50

Porto Alegre, 29 de junho, 1984

Prezado Jornalista

É com satisfação que informamos que desde o inicio do mês em curso, um grupo formado por brasileiros e uruguaios, estão se reunindo para criar a CASA DA AMIZADE BRASILEIRO-URUGUAIA, com sede em Porto Alegre. Esta entidade civil, sem fim lucrativo, estará constituida por todas as pessoas que se disponham a colaborar para ampliar e consolidar os vínculos culturais, de amizade e de solidariedade entre os povos das duas nações. Ampliar, reforçar, cimentar e recriar estes vínculos - no bojo da solidariedade latinoamericana - é o objetivo fundamental da Casa da Amizade Brasileiro - Uruguaia.

Como primeira atividade cultural, realizou-se no dia 25 p.p., a promoção "Encontro com Gardel", que constou de palestra, discos e filmes da inesquecível figura da música sul-americana.

Outras atividades, como cursos, painéis, exposições, concertos e encontros, estão previstas para o 2º semestre deste ano. A Sede da CASA está localizada na rua Ramiro Barcelos Nº 1853, - (Clube de Cultura), onde os Associados reunem-se às quartas feiras à noite e o convidam a participar com suas iniciativas.

ANEXO: 51

I Encontro Internacional de Jornalistas Brasil/Uruguai

30/06 e 1º/07 — Plenário da Assembléia Legislativa — Porto Alegre —

P R O G R A M A

30 de JUNHO

10:30 hs - Instalação do Encontro pelo Presidente da Assembléia Legislativa Deputado Carlos Renan Kurtz;
- Palestra do Presidente da A.B.I Barbosa Lima Sobrinho;
- Palestra do Presidente da Fenaj Audálio Dantas
- Palestra do Presidente da Contcop Alceu Portocarrero
- Palestra do Representantes da A.P.U.

TEMA - COMUNICAÇÃO SOCIAL NA DEMOCRACIA PLENA

11:30 hs - INTERVALO PARA ALMOÇO

14:00 hs - 1ª Sessão Plenária

(Eleger Comissão de Redação do Documento Final)
- Representante do Uruguai (15 minutos)
- Representante do Brasil (15 minutos)

TEMA: COMUNICAÇÃO SOCIAL NO PROCESSO DE APERFEIÇOAMENTO DA DEMOCRACIA

14:30 hs - Eleição das Comissões e Início de suas atividades, estendendo-se até às 16 horas.

16:00 hs - Apresentação, em plenário, do resumo das teses e conclusões dos trabalhos das Comissões, com votação dos Relatórios.

Inscrições: Sindicato dos Jornalistas de POA — Andradas, 1270/13º andar — (0512) 24.9425
ARI — Borges de Medeiros, 915/7º andar — (0512) 24.7490
Gabinete Imprensa Assembléia do RS — Pça. da Matriz, s/nº — 25.1522(440) — Telex: 0511612

I Encontro Internacional de Jornalistas Brasil/Uruguai

30/06 e 1º/07 — Plenário da Assembléia Legislativa — Porto Alegre —

18:00 hs - 2ª. Sessão Plenária

- Representante do Brasil (15 minutos)
- Representante do Uruguai (15 minutos)

TEMA: A REALIDADE DA COMUNICAÇÃO SOCIAL NO BRASIL E NO URUGUAI

18:30 hs - Reuniões de Comissões

19:30 hs - Sessão Plenária para votação dos relatórios

1º DE JULHO

09:00 hs - 3ª. Sessão Plenária

- Representante do Brasil (15 minutos)
- Representante do Uruguai (15 minutos)

TEMA: NOVA ORDEM DA INFORMAÇÃO

09:30 hs - Reunião de Comissões
11:00 hs - Plenária
12:00 hs - INTERVALO PARA ALMOÇO

14:00 hs - 4ª. Sessão Plenária
- Discussão Final
- Elaboração da Carta de Porto Alegre

16:30 hs - ENCERRAMENTO

- Pronunciamento de 10 minutos para cada convidado especial, personalidades políticas, culminando com a leitura e aprovação do Documento Final do Iº ENCONTRO INTERNACIONAL DE JORNALISTAS BRASIL/URUGUAI.

OBSERVAÇÃO - Os políticos brasileiros e uruguaios e os convidados especiais, concederão entrevista coletiva à imprensa no domingo à tarde.

C82 8404879

Inscrições: Sindicato dos Jornalistas de POA — Andradas, 1270/13º andar — (0512) 24.9425
ARI — Borges de Medeiros, 915/7º andar — (0512) 24.7490
Gabinete Imprensa Assembléia do RS — Pça. da Matriz, s/nº — 25.1522(440) — Telex: 0511612

No momento em que mais uma vez o arbítrio fala mais alto no Brasil, em que os senhores decidem, alheios à vontade popular, tornando perplexa a grande maioria da população, alguns - pouco ou mal informados - repetem, nos municípios do interior - informações prestadas - sem nenhum conteúdo - por jornalistas sem compromisso com a repercussão do que estão dizendo. Estes, conhecidos como gilete-press, descuidam-se de ampliar seus próprios conhecimentos e preferem alijar-se do processo de luta pela retomada do Estado de Direito.

É, exatamente, sobre estes jornalistas que atuam em jornais de pouca tiragem, mas de grande importância social, que queremos nos referir. São estes profissionais, em linhas gerais, os principais responsáveis pelo engajamento político, ou pela absoluta alienação das populações das cidades do interior do País, em todo o processo de evolução sócio-política.

Para o habitante de distantes municípios do interior, tanto do Rio Grande do Sul, como de outros Estados do Brasil ou nossos irmãos latino-americanos, a opinião, a informação do jornalista de sua cidade, tem mais credibilidade, tem mais veracidade, do que aquela transmitida pela grande imprensa, pelos jornalistas desconhecidos e distantes de sua realidade.

Há que se tomar consciência e transmitir a todos aqueles que atuam em órgãos de imprensa fora dos grandes centros, seu compromisso com a informação verdadeira, seu compromisso com a divulgação de todas as notícias e seu dever de participar ativamente na luta contra a dominação. No interior, cabe ao jornalista, o papel de mentor intelectual de diversos projetos. É, em linhas gerais, este profissional, o responsável pela formação da opinião da comunidade sobre os fatos que divulga.

Mas, não é uma verdade absoluta este comprometimento, esta consciência de manipulador de opiniões. Poucos são os profissionais que buscam capacitar-se para atender este apelo feito involuntariamente pela comunidade onde atua. Até por comodidade é mais fácil apenas repetir o que a grande imprensa informou, ou no máximo selecionar as partes que mais interessam a esta ou aquela autoridade local, do que defender uma idéia ou um ideal, que possa comprometer

Não se faz necessário explicações maiores, ou exemplos, sobre este tema. Basta lembrar que são os jornais locais do interior que - concretamente - chegam a todos os recantos do município, atingindo com suas notícias - falsas ou verdadeiras - uma grande camada da população, que não tem contato com a grande imprensa.

Ora, a absoluta ausência de conteúdo político ou de propostas concretas de engajamento político nas páginas destes periódicos, dificultam ao morador da área rural conhecimento mais profundo da realidade nacional, tornando-se, até involuntariamente, alienados no processo de luta pela democracia, e, coniventes, porque desinformados, com o sistema dominante.

É preciso, e urgente, que os editores, repórteres, enfim profissionais que atuam em todos os órgãos de imprensa do interior passem a comprometer-se com a divulgação mais ampla da verdade. Se faz necessário que o jornalista do interior tenha um contato maior com a realidade nacional e assuma posições claras, definidas, com relação ao atual momento político. Afinal, é a partir dele e do que for transmitido em seu nome para a comunidade, que se formarão as opiniões do meio onde vive.

É preciso, é esta a nossa proposta, que os órgãos de classe movimentem-se, no sentido de conscientizar estes profissionais sobre o seu dever de ofício. Não é mais possível que centenas de profissionais atuem nos meios de comunicação apenas para buscar vantagens pessoais, sem cumprirem com sua obrigação de informar-formando. Queremos que, a partir deste momento, possamos difundir nosso compromisso com a participação ativa de todos os profissionais da comunicação social, com a informação e a formação da comunidade onde vivem.

SANTA IRENE DE ARAÚJO
Reg. Prof. 4.265 - RS

8404879

I Encontro Internacional de Jornalistas Brasil/Uruguai

30/06 e 1º/07 — Plenário da Assembléia Legislativa — Porto Alegre —

A LUTA POR NOVAS POLÍTICAS DE COMUNICAÇÃO

Há muito deixou de ser objeto de suspresa o papel estratégico da comunicação social nas lutas políticas, e a truculência das ditaduras latino-americanas no trato com a liberdade de imprensa apenas confirma esta evidência É essencial, no entanto, no momento em que se vislumbra uma possibilidade de democratização das estruturas jurídico-políticas em alguns países, analisar não apenas as consequências evidentes da ação destas ditaduras no campo da comunicação, como no caso da censura. É necessário analisar também, e principalmente, o legado das políticas de comunicação implementadas por estes governos, a forma como foi planejada por eles a estrutura dos meios de comunicação e seu desenvolvimento.

De maneira geral, o período das ditaduras coincidiu com uma grande ênfase no desenvolvimento tecnológico da radiodifusão e das telecomunicações, com o surgimento da televisão a cores, das comunicações por satélite e vinculadas a isto, das grandes redes de comunicação capazes de atingir populações nacionais inteiras espalhadas por amplos territórios.

No Brasil - como caso exemplar - a política de comunicação implementada por vinte anos de ditadura provocou uma intensa concentração da propriedade dos meios de comunicação, assim, como de resto, a política econômica da ditadura provocou uma concentração da propriedade de todos os meios de produção, em todos os setores, beneficiando especialmente o capital multinacional e o empresariado nacional que a ele se associou.

No campo da comunicação social, após este período, um único grupo empresarial controla nada menos que cinquenta por cento de tod

Inscrições: Sindicato dos Jornalistas de POA — Andradas, 1270/13º andar — (0512) 24.9425
ARI — Borges de Medeiros, 915/7º andar — (0512) 24.7490
Gabinete Imprensa Assembléia do RS — Pça. da Matriz, s/nº — 25.1522(440) — Telex: 0511612

a verba publicitária do país. Não por acaso, o grupo em questão implantou-se em associação com o capital estrangeiro e se mantém contrariando diversas leis do país, graças a providencial omissão das autoridades encarregadas de fiscalizar o cumprimento destas leis.

A crescente monopolização das comunicações atinge também a imprensa escrita e os demais meios, sempre em mãos do grande capital e perfilada a seus interesses. A tal ponto que o levantamento da censura ostensiva pelo governo, dentro do processo de abertura política, modificou muito pouco o arater das informações que vinham sendo recebidas pela população no período da censura. O comprometimento político dos censores era o mesmo dos poucos empresários que sobreviveram a este processo de concentração.

A partir destas constatações - e da constatação do papel estratégico das comunicações nas lutas políticas - fica evidente que nenhum processo de democratização em nossos países se desenvolverá com segurança sem a democratização simultânea dos meios de comunicação. A ditadura classista que procuramos varrer dos palácios está comodamente aquartelada no monopólio da informação.

Cabe aos partidos, aos políticos, e às forças democráticas e populares propor alternativas às políticas nacionais de comunicação que herdaremos das ditaduras. Aos profissionais, técnicos, estudiosos e trabalhadores da comunicação, em particular, cabe pensar nisso desde agora, e abrir este debate da forma mais ampla e democrática possível.

No Brasil, este debate está começando tardiamente, através da instalação, nos próximos dias em Brasília, de uma Frente Nacional por uma Nova Política de Comunicação, reunindo parlamentares, jornalistas, radialistas,

[illegible] engenheiros, artistas e outras categorias vinculadas à comunicação social. E este debate precisa ser levado à população brasileira e aos países que vivem um processo político semelhante ao nosso, o que provavelmente não acontecerá através dos meios de comunicação.

Florianópolis, 28 de junho de 1984.

Eduardo Meditsch e Daniel Herz.
Jornalistas, professores do Curso de Comunicação Social da Universidade Federal de Santa Catarina e representantes do Movimento de Oposição Sindical dos Jornalistas de Santa Catarina.

TESE SOBRE A "COMUNICAÇÃO SOCIAL NO PROCESSO DE APERFEIÇOAMENTO DA DEMOCRACIA"

ANEXO: 14

Entendendo "democracia" como sehdo o sistema de governo em que a maioria se impõe sobre a minoria, o seu processo de aperfeiçoamento somente poderá ocorrer a partir da ação das massas, ação esta submetida à tomada de consci^encia destas mesmas massas sobre o seu direto e responsabilidade de condução do destino político da sua Nação.

Neste sentido, a Comunicação Social desempenha um papel de extrema import^ancia, como agente formador da opinião pública que é, no processo de retomada da consci^encia de classe das massas oprimidas e submetidas à ideologia burguesa, a quem a grande imprensa serve, tanto no Brasil quanto no Uruguai.

Desta forma, cabe a nós, jornalistas, a indicação dos instrumentos a serem utilizados na transformação das massas de simples receptores passivos da informação para agentes ativos, geradores da informação, e, portanto, formadores da consci^encia que conduzirá nossas Nações no caminho da democracia e da liberdade.

Diante do exposto, proponho:

1) Que este 1º Encontro Internacional de Jornalistas Brasil/Uruguai resolva interceder junto a todas as entidades civis democráticas dos dois países no sentido de que editem publicações -jornais ou revistas- e utilizem todos os meios de comunicação -rádio e TV- disponíveis.

2) Que este 1º Encontro resolva interceder junto a todos os governadores de Estados Brasileiros -posto que eleitos pelo voto direto, secreto e universal-, e especialmente junto aos governadores de oposição, no sentido de que coloquem à disposição das massas os meios de comunicação sob sua tutela -jornais, rádios e TVs-, de forma que tais veículos estejam a serviço do povo e da democracia.

3) Que este 1º Encontro resolva interceder junto aos partidos políticos, especialmente os de oposição, no sentido de que unidos, ou não, editem jornais, ou jornal, abrindo, desta forma, espaços democráticos à população e, ao mesmo tempo, contribuindo na ampliação do mercado de trabalho para os profissionais jornalistas, evitando, ainda, o monopólio da informação, problema grave, sentido especialmente neste Estado do Rio Grande do Sul.

Lia Mara Gross

ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA
(Fundada el 25 de Octubre de 1944)
MALDONADO 1485 — TELEF. 4 56 03
Montevideo — Uruguay

TESIS: CREACION DE LA CONFEDERACION DE PERIODISTAS DEL CONO SUR

El Consejo Directivo de la Asociación de la Prensa Uruguaya, con el apoyo unánime de la asamblea extraordinaria del gremio efectuada el 18 de junio de 1984, y teniendo en cuenta la vasta proyección de este Primer Encuentro Internacional de Periodistas de Brasil y Uruguay que se realiza en el Plenario de la Honorable Asamblea Legislativa de Río Grande del Sur, y la aspiración de que un evento de estas características se desarrolle en los meses próximos en Buenos Aires, con la participación de representantes de los sindicatos de periodistas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, propone que en tal oportunidad se constituya la Confederación de Periodistas del Cono Sur, a los efectos de coordinar acciones comunes de lucha en defensa de la total vigencia de las libertades de prensa, expresión e información en nuestros países.

Porto Alegre, 30 de junio de 1984

A INFORMAÇÃO ECONÔMICA COMO FORTE AGENTE DE MODIFICAÇÃO DA REALIDADE: o fator econômico frente ao fato político.

FRANCISCO CARRION JR.

A informação e os meios de comunicação são, conscientemente, elementos que retratam a realidade e proporcionam ao informado maiores recursos para tomar decisões. A informação econômica é sensível, sempre e para todos, por afetar diretamente na atividade principal, no trabalho, na propriedade, no bem-estar.

Quem busca a informação econômica, procura a veracidade, a interpretação. Quer concluir, precaver-se e agir, principalmente quando possui alguma liberdade de ação. Assim, dentro da informação em geral, a econômica pode ser analisada como a de maior impacto sobre a realidade que procura relatar. Se a instantaneidade da informação, hoje, é um dos fatos destacados na análise da imprensa moderna, a instantaneidade da reação do público à informação econômica é um fato antigo. Que área da informação é capaz de valorizar instantaneamente, real ou artificialmente, um papel? Determinar, ou afetar grandes perdas e ganhos, corridas bancárias? Haverá área da informação onde se realize maior lobby do que a econômica? Seguramente não, ainda que seguida de perto pela informação política, cuja importância cresce na medida em que o poder está em jogo, poder este que, direta ou indiretamente, influencia, manipula a economia.

Na economia brasileira, os exemplos são muitos e podem ser generalizados. Empresários que ganham na Bolsa transacionando ações de sua própria empresa, antes da divulgação das informações dos resultados; vendas de grandes quantidades de soja gaúcha a multinacionais bem informadas, dias antes do confisco; operações no paralelo do dólar antes da última máxi; conhecida em círculos até não muito restritos; corrida de poupadores grandes e médios em grupos com dificuldades; matança suína e diminuição do consumo do leite com base em vinculações palacianas de grupos multinacionais; pressões de multinacionais de agrotóxicos e até de setores da construção civil contra a divulgação de informações; reações do consumidor e do poupador a informações da política do álcool, do custo do dinheiro, do aumento das prestações do BNH (Banco Nacional da Habitação) e da evasão de recursos do Rio Grande do Sul; fechamento e intervenções em decorrência de denúncias de escândalos na área financeira, ou, finalmente, ineficácia crescente da política econômica federal por falta de credibilidade.

Numa sociedade capitalista, como a brasileira, podem-se distinguir, com certa simplificação, dois setores básicos: o público e o privado (incluindo empresários e trabalhadores). No setor privado, a expectativa é fundamental à formação e direção dos investimentos. No setor público, decorre da credibilidade da sua política. E a ação do consumidor, no consumo e na poupança, decorre da confiança e da moda. Todos eles, fatores relacionados diretamente com a interpretação do fato e de suas tendências.

O setor empresarial privado busca o lucro estável a médio prazo, sendo a ação econômica resultado da expectativa futura e da confiança entre agentes econômicos. A dinâmica econômica, vista na sua superfície, faz-se no equilíbrio diferenciado entre taxas médias de juros e lucros, acelerando-se a dinâmica na medida em que as mesmas se tornam mais distantes. A expectativa futura da taxa de lucro, neste sentido, é fundamental à dinâmica do sistema, que tem como dado atual as taxas de juros ou o custo atual do dinheiro.

O setor público busca, principalmente, o equilíbrio (entendido como aquele que satisfaz aos detentores do poder político, de acordo com suas lideranças internas e externas), através da regulamentação e ação de mecanismos próprios. A regulamentação pode ser entendida como as regras básicas de funcionamento do sistema e os mecanismos próprios - orçamento fiscal, monetário e das estatais e seus desdobramentos na ação econômica. A eficácia do setor público para a consecução de seus objetivos depende sobremaneira da credibilidade que é atribuída à política econômica, além de sua força o grau de eficiência de seu uso.

Em terceiro nível, mas como parte da economia privada, está o trabalhador, cuja ação, como consumidor e poupador, estabelece-se com base no poder aquisitivo, diferencia-se pela desigualdade de renda e comporta-se com base na necessidade, moda e confiança, dependendo se como comprador, ou poupador.

Sem nos fixarmos na influência do poder econômico na imprensa e, em particular na formação econômica, constatamos que é inegável a influência da informação econômica no desempenho da economia — comprovadamente superior a quaisquer outros níveis da informação e só acompanhado com alguma distância, na área política e decorrente de época e circunstâncias concretas. Por isso, a informação econômica tende a ser a mais hermética, cautelosa e passível de lobby, e mais determinante, a curto prazo, da ação do informado. Os jornais especializados têm como objetivo uma maior explicitação, aumentando os elementos informativos e permitindo decisões mais acertadas. Os boletins reservados e de trânsito limitado, a informação

Numa sociedade capitalista, como a brasileira, podem-se distinguir, com certa simplificação, dois setores básicos: o público e o privado (incluindo empresários e trabalhadores). No setor privado, a expectativa é fundamental à formação e direção dos investimentos. No setor público, decorre da credibilidade da sua política. E a ação do consumidor, no consumo e na poupança, decorre da confiança e da moda. Todos eles, fatores relacionados diretamente com a interpretação do fato e de suas tendências.

O setor empresarial privado busca o lucro estável a médio prazo, sendo a ação econômica resultado da expectativa futura e da confiança entre agentes econômicos. A dinâmica econômica, vista na sua superfície, faz-se no equilíbrio diferenciado entre taxas médias de juros e lucros, acelerando-se a dinâmica na medida em que as mesmas se tornam mais distantes. A expectativa futura da taxa de lucro, neste sentido, é fundamental à dinâmica do sistema, que tem como dado atual as taxas de juros ou o custo atual do dinheiro.

O setor público busca, principalmente, o equilíbrio (entendido como aquele que satisfaz aos detentores do poder político, de acordo com suas lideranças internas e externas), através da regulamentação e ação de mecanismos próprios. A regulamentação pode ser entendida como as regras básicas de funcionamento do sistema e os mecanismos próprios - orçamento fiscal, monetário e das estatais e seus desdobramentos na ação econômica. A eficácia do setor público para a consecução de seus objetivos depende sobremaneira da credibilidade que é atribuída à política econômica, além de sua força o grau de eficiência de seu uso.

Em terceiro nível, mas como parte da economia privada, está o trabalhador, cuja ação, como consumidor e poupador, estabelece-se com base no poder aquisitivo, diferencia-se pela desigualdade de renda e comporta-se com base na necessidade, moda e confiança, dependendo se como comprador, ou poupador.

Sem nos fixarmos na influência do poder econômico na imprensa e, em particular na formação econômica, constatamos que é inegável a influência da informação econômica no desempenho da economia — comprovadamente superior a quaisquer outros níveis da informação e só acompanhado com alguma distância, na área política e decorrente de época e circunstâncias concretas. Por isso, a informação econômica tende a ser a mais hermética, cautelosa e passível de lobby, e mais determinante, a curto prazo, da ação do informado. Os jornais especializados têm como objetivo uma maior explicitação, aumentando os elementos informativos e permitindo decisões mais acertadas. Os boletins reservados e de trânsito limitado, a informação

privilegiada e resguardada, com elementos que, por chegarem pelo menos antecipadamente, permitem a minorias melhor conhecimento e ação mais rápida, ao mesmo tempo que resguarda seus editores de serem causadores de corridas.

Os veículos da informação econômica tendem a se diversificar, principalmente pelo alargamento do acesso ao "hardware" e ao "software" valendo citar, recentemente, no Brasil, os projetos de bancos de dados, como o Ciranda, do SERPRO. Paralelamente, a informação pessoal, boca a boca, tem um efeito não subestimável na economia e, em especial, na brasieleira, onde a forte concentração de rendas e propriedades facilita esse tipo de circulação (na área das cadernetas, por exemplo, menos de cinco por cento dos depositantes possui mais de metade dos depósitos

A importância da informação econômica em provocar reação e ação do meio social decorre da própria natureza do ato de investir, poupar ou consumir, onde a expectativa, a confiança e o hábito são fundamentais. Na verdade, não há área onde a informação tenha efeitos tão rápidos e relevantes, nem onde as pressões sejam tão agudas, já que o jornalismo econômico é um forte agente de modificação da realidade.

Isto ocorre em qualquer parte do mundo e os exemplos são inúmeros na nossa América do Sul. É importante salientar, ainda, que a ligação economia-política é estreita e determinante. Nações economicamente fortes possuem maior poder de pressão e são mais livres, quer em suas decisões econômicas, quer na vida política. Em resumo, são nações onde o povo exerce um poder de pressão real, e onde as linhas de ação dos governos não são impostas ou aceitas passivamente. A manipulação da informação torna-se, também, mais difícil e deixa de ser privilégio de uma minoria. Por consequência, o poder de impacto da informação na vida do indivíduo tende a se ampliar na medida em que sua veracidade, sua credibilidade, é acompanhada por um sistema político igualmente verdadeiro, legítimo e representativo de seu povo.

Assim a informação econômica se abre e, com esta abertura, torna-se acessível à maioria e pode contribuir, como fator determinante, para ações rápidas e seguras de intervenção na própria vida econômica do País; que reflete a ação social e a capacidade do povo de se autodeterminar, mantendo sob controle sua capacidade produtiva e de investimento e de consumo.

Toda a informação econômica passa por um agente que é o jornalista, informador e direcionador dessa informação.

O jornalista econômico deve, por sua força, ques

tionar-se a respeito de sua atividade. Do poder que as informações que passam por ele possuem no sentido de modificar uma realidade, de mexer com a vida das pessoas. Eticamente, a frieza dos números não pode ser questionada. O que pode ser questionado é a interpretação desses números, a omissão de dados, a informação dúbia.

Daí a necessidade imperiosa de um questionamento permanente, de saber que está servindo e não sendo utilizado, de sentir no dia-a-dia a força que está contida em cada frase, em cada dado, em cada ilação, que, direta ou indiretamente, vai influenciar nas empresas, na vida das pessoas, nos empregos, nos investimentos, na vida política da Nação como um todo.

1º ENCONTRO INTERNACIONAL DE JORNALISTAS BRASIL/URUGUAI

REGIMENTO INTERNO

CAPÍTULO I - OBJETIVO

Art. 1º - Debater, em conjunto, a missão que hoje corresponde aos jornalistes brasileiros e uruguaios, tendo como ponto de partida duas questões básicas: a Comunicação Social na Democracia Plena e a Comunicação Social no Processo de Aperfeiçoamento da Democracia.

CAPÍTULO II - DA ORGANIZAÇÃO

Art. 2º - O Encontro será realizado em Porto Alegre, na Assembléia Legislativa do Estado, nos dias 30 de junho a 1º de julho de 1984, das 9h30min às 18h.

Art. 3º - São participantes do Encontro, com direito a voz e voto, todos os jornalistas brasileiros e urugueios, inscritos na Secretaria do Encontro até o dia 25 de junho de 1984. Os jornalistas uruguaios serão credenciados pela Associación de La Prensa Uruguaya e os jornalistas brasileiros pelas Entidades promotoras do evento de seu País.

Art. 4º - Serão considerados observadores, sem direito a voto, os representantes de organizações não jornalísticas.

CAPÍTULO III - DOS ORGANISMOS DO ENCONTRO

Art. 5º - O Encontro será composto pelos seguintes organismos: 1)Plenária; 2)Comissões de Trabalho; 3)Mesa Coordenadora e 4) Comissão Organizadora.

Inscrições: Sindicato dos Jornalistas de POA — Andradas, 1270/13º andar — (0512) 24.9425
ARI — Borges de Medeiros, 915/7º andar — (0512) 24.7490
Gabinete Imprensa Assembléia do RS — Pça. da Matriz, s/nº — 25.1522(440) — Telex: 0511612

CAPÍTULO IV — DA ORDEM DOS TRABALHOS

Art. 6º - Os trabalhos do Encontro se desenvolverão na seguinte ordem:

1. - Instalação do Encontro pelo Presidente da Assembléia Legislativa, deputado Carlos Renan Kurtz (PDT).
2. - Eleição da Mesa Diretora do Encontro.
3. - Votação do Temário e Regimento Interno.
4. - Palestras do presidente da A.B.I. (Barbosa Lima Sobrinho), do presidente da Fenaj (Audálio Dantas), do presidente da Conteopo (Alceu Portocarrero) e do representante da A.P.U.

CAPÍTULO V — DAS COMISSÕES

Art. 7º - As Comissões de Trabalho serão formadas após a primeira plenária, instalando-se imediatamente. Também nesta Plenária será eleita a Comissão de Redação do Documento Final, formada por dois represententes do Uruguai e dois de Brasil.

Art. 8º - Cada Comissão de Trabalho elegerá um presidente, um relator e um secretário, cabendo a coordenação ao primeiro.

Art. 9º - Às Comissões de Trabalho compete discutir os itens constantes do temário e sobre eles deliberar, de acordo com as teses propostas.

Art. 10º - As Comissões, formadas por representantes brasileiros e uruguaios, reunir-se-ão logo após cada sessão plenária, submetendo seus relatórios ao plenário do Encontro.

8404879

CAPÍTULO VI — DAS INTERVENÇÕES

Art. 11º - As intervenções nas sessões plenária [illegible] de 3 minutos prorrogáveis por mais 2 minutos, e a palavra será fran -

queada a qualquer jornalista participante do Encontro, mediante inscrição junto à Mesa.

Art. 12º - As inscrições serão iniciadas logo após a leitura do relatório de cada Comissão, quando então será franqueada a palavra inclusive para apresentação de moções. O número de inscrições não poderá exceder a 20 para debater cada tema.

Art. 13º - As moções deverão ser encaminhadas à Mesa, por escrito.

Art. 14º - Os apartes serão concedidos a critério do orador, deduzindo-se de seu tempo o que for utilizado para o aparte. As questões de ordem serão resolvidas pela Mesa, ouvido o Plenário quando necessário.

CAPÍTULO VII - DAS TESES

Art. 15º - As teses deverão ser entregues na Sede do Sindicato dos Jornalistas Profissionais de Porto Alegre, à rua dos Andradas nº 1270, 13º andar, até às 18 horas do dia 25 de junho de 1984, para serem reproduzidas e propostas ao Encontro, desde que contemple o temário.

Art. 16º - As teses apresentadas após o prazo de encerramento não terão garantias de reprodução, podendo, no entanto, serem apresentadas às Comissões por seus autores, desde que contemple o temário.

CAPÍTULO VIII - DA PLENÁRIA

Art. 17º - O Plenário é o poder máximo do Encontro. Composto por todos os inscritos terá competência para discutir, aprovar ou rejeitar, em parte ou na totalidade, as conclusões das comissões, [illegible] como do documento final, observando o temário e o regimento interno aprovados.

ANEXO: 18

O SR. PRESIDENTE (Adão Eliseu): Com a palavra o Ver. Antonio Hohlfeldt, pelo Partido dos Trabalhadores.

O SR. ANTONIO HOHLFELDT: Exmo. Sr. Presidente Adão Eliseu, Exmo. Sr. Deputado Renan Kurtz, Presidente da Assembléia Legislativa; companheiro Alcides Sandanha, Vice-Presidente da Executiva Estadual do PMDB; Sr. Jair Krischke, Presidente do Movimento de Justiça e Direitos Humanos, um dos nomes de maior respeito não só no Estado como em todo o Brasil; Sr. Olívio Dutra, que pagou com a perda do seu mandato de Presidente do Sindicato dos Trabalhadores Bancários por ter defendido esses mesmos trabalhadores; companheiro Gerardo da Convenção Nacional dos Trabalhadores, Ver. Lauro Hagemann, meus senhores, minhas senhoras.

A sessão de hoje, na verdade, se foi solicitada por este vereador, ela resulta fundamentalmente de um amplo diálogo, de um antigo diálogo, na expressão do Ver. Elói Guimarães, de movimentos de resistência de todo o Continente.

Foi assim: a CNT uruguaia visitou a Mesa diretora da Câmara e as lideranças dos diversos partidos, discutindo-se como a Cidade de Porto Alegre, através da Câmara de Vereadores, poderia participar da luta de resistência em busca de uma democracia plena no Uruguai. A Verª Jussara Cony, o Ver. Valneri Antunes, o Ver. Lauro Hagemann, a Mesa como um todo e as lideranças partidárias decidiram pelo encaminhamento da Sessão que ora se realiza e da qual coube-me a honra, por uma questão apenas formal, de fazer a solicitação.

Afinal de contas, como bem dizia o Ver. Lauro Hagemann, o Rio Grande do Sul e o Uruguai formaram, até certo momento histórico, uma unidade fundamental ou básica de resistência à ocupação que o continente sofreu de portugueses e espanhóis, através de grupos primitivos ....

O SR. ANTÔNIO ... ... grupos primitivos de moradores, ou grupos aqui sediados de maneira ainda muito precária, certas atividades ditas não oficiais, como era a própria atividade do contrabando, atuavam de maneira franca como um boicote às leis de dominação que então caracterizava a situação político-econômica desta parte do mundo.

Aliás, a história da América Latina tem sido exatamente esta. Ela foi toda decidida fora daqui e contra aqui. O próprio processo caracterizado como de descobrimento não passou, na verdade, de um processo de ocupação, de invasão, de dominação, de morticínio de milhões e milhões de nativos e, posteriormente, de interesses havidos entre as coroas de Portugal e Espanha, coniventes em certas áreas, proprietárias na região. E, posteriormente, inglesa. E, hoje em dia, americana e tantas outras.

Da mesma forma,e por causa disso conseqüentemente, boa parte da interpretação desta história, igualmente, tem sido documentada, escrita grande parte no exterior.

O Brasil foi, na América do Sul, a Nação escolhida por e-ne motivos já demais conhecidos de todos nós como o primeiro país a sofrer uma ocupação informal a partir do golpe de 64. Abre-se aí um ciclo de golpes os mais variados em várias nações sulamericanas em que a extrema direita, através de contatos internos destas nações, mas sobretudo atendendo a interesses externos, tratava efetivamente de impedir um processo extremamente importante que se desenvolvia muito lentamente, mas com objetivos muito claros, desde o final dos anos 50 em várias dessas Nações.

Assim se sucederam golpes no Brasil, Argentina, outros tantos na Bolívia Uruguai, Chile. A permanente ditadura paraguaia que institucionalizava praticamente aquilo que nós chamaríamos mais tarde de um sistema de terror do Polo Sul. Porto Alegre e Rio Grande

do Sul especialmente, pelas suas proximidades com o Uruguai, vivem fatos que por vezes são difíceis ainda hoje de se entender. Alguns...

O SR. ANTONIO HOHLFELDT: ..alguns, inclusive, nem bem esclarecidos. Neste ano mesmo, esta Câmara e este Plenário tiveram a alegria de poder receber de volta os companheiros Universindo e Lilian, marcando o final de um episódio fantástico, triste, de um lado mas, ao mesmo tempo, profundamente importante, porque mostrou que quando se pretende, realmente, atingir a justiça e o direito, não se deve ter nenhuma barreira e que, apesar do tempo, se chega lá. E o retorno daqueles companheiros a Porto Alegre e a sua presença nesta Casa foi, sobretudo, a posição firme de Porto Alegre em relação ao episódio que os havia envolvido e que, direta ou indiretamente, havia envolvido toda a Cidade.

A situação do Uruguai, hoje, não pode ser vista isoladamente. Se passamos de maneira conjunta praticamente duas décadas de opressão, os processos de abertura gradativa que vimos acompanhando - e vejo que até os companheiros policiais que tantas vezes têm-nos acompanhado nessas trajetórias todas e que são os nossos olheiros para relatar aos seus superiores o que fazemos nós, da oposição, encontram-se aqui, hoje, e quero cumprimentá-los porque, afinal, são trabalhadores pagos com o nosso dinheiro, costumam ocupar sempre os mesmos lugares aqui na Câmara e estão ficando até famosos, merecendo usar etiquetas - esses processos de abertura que se desenvolvem entre nós sofrem, também, tentativas de interrupção. Temos, por exemplo, hoje - e talvez não coincidentemente, enquanto em Brasília discutimos a possibilidade de uma emenda constitucional que realmente tiraria os adjetivos supérfluos da nossa pretendida democracia - a comemoração e a marca aqui, neste momento, de todo esse acontecimento que transforma o Uruguai nos últimos dias e nos últimos meses, no principal ponto de atenção do Continente.

......

ESSAO ORDINARIA Taquígrafo: Ana Helena Turno 11

Data: 27/06/84 Devís Fl. 02

Não há a menor dúvida de que hoje a América e o mundo estão de olhos postos no Uruguai, porque estamos orcendo para que cheguemos àquele objetivo que pretendemos. E nesse sentido parece-me que temos de pensar especialmente sobre...

102

-8404879

O SR. ANTÔNIO HOHLFELDT ...especialmente sobre as características que têm marcado esses 20 anos e com as quais estamos tentando terminar de qualquer maneira, o mais breve possível, como, por exemplo, a desconfiança que se conseguiu gerar, num certo momento, entre nós. E me permitam aqui lembrar um episódio que pessoalmente acompanhei na Universidade Federal. Dentro de um projeto de bolsistas, tínhamos um companheiro boliviano e, em certo momento, correu o boato de que esse companheiro estaria *não* exatamente sendo um bolsista daqueles normais, mas que cumpriria segundas atividades dentro da Universidade. Esse companheiro passou a sofrer todo um processo de isolamento e, num certo dia, tive a surpresa de recebê-lo no jornal em que trabalhava. Ele vinha conversar com a gente para expor que estava desesperado, que não agüentava mais ficar em Porto Alegre, porque todo o mundo achava que ele era gente da CIA disfarçado, quando apenas ele era um estudante que tivera a sorte de conseguir uma bolsa de estudos. E me mostrava, tal a maneira de convencimento, dois ou três livros de poesia e outros tantos trabalhos que ele vinha fazendo, inclusive já com uma marca muito grande do seu período de Brasil, em que a gente descobria um outro lado daquela pessoa da qual nós tínhamos uma profunda desconfiança até então e não, até, sem fundadas razões até aquele momento. Essa desconfiança, que eu fixo aqui num episódio individualizado, foi característica, também, de um outro elemento constante nesses últimos anos, que é a condição de exílio, o exílio daqueles que foram obrigados a sair de seu país, mas, muitas vezes, o exílio interno daqueles que, não podendo sair, permaneceram dentro, ilhados, desconfiados ou sofrendo desconfianças, sem a menor possibilidade de repartir com outras pessoas as suas dúvidas, as suas indagações, as suas idéias, as suas utopias, as suas aspirações. Fe-

lizmente – e [illegible] ão **podemos, afinal, quecer este gesto magnífico de** Wilson Aldunate, assumindo for**malmente um retorno**, buscando **inclusi**ve provocar uma situação de fato – mas, felizmente, gestos não **consi**derados isolados, mas considerados como num contexto de **uma luta, co**meçam a ocorrer em número crescente...

164

8404879

S.C. [illegible] Turno [illegible]

[illegible]

O Sr. **ANTÔNIO HOHLFELDT** ... em [illegible] **crescente, dentre** os **quais** o ato de hoje e pla proximidade e pela coincidência dos acontecimentos internos do Brasil **faz** com que **a** nossa solidariedad de a nossa reflexão sobre a luta do povo uruguaio seja, sobretudo, a nossa reflexão e a nossa solidariedade com nós mesmos, com a nossa própria luta porque, quem sabe lá, o Brasil que sofreu o primeiro processo de golpe, este mesmo Brasil,que talvez tenha sido o primeiro desses países a dar a sua libertação e que ainda hoje não conseguiu, possa, oxalá, ter a alegria de acompanhar este processo de abertura, o mais rápido possível, no Uruguai.

Se este nosso encontro de hoje puder colaborar com isso - e parece que a Câmara Municipal cumpriu com a sua obrigação -: afinal somos Vereadores eleitos pelo povo de Porto Alegre e, com toda a certeza, o nosso povo se identifica com esses irmãos uruguaios, porque todos nós pretendemos, única e exclusivamente, a liberdade e a democracia. (Palmas)

(Não revisto pelo orador.)

POCO LEGIBLE

O Sr. PRES ... queremos ... er ao Plenário: há uma comitiva ... de ... residentes, previstas, sofridos como todo o povo brasileiro e para que não haja confusão damos este esclarecimento para informar-lhes que não são policiais, são médicos-residentes, em greve. Isso só a título de colaboração com a verdade.

O Sr. ANTÔNIO HOHLFELDT: Eu ratifico a minha informação de que existem policiais aqui, já conhecidos da Casa, e não estão-se misturando com os médicos.

106 8404879

PARTES ILEGIBLES

UM CASO EXEMPLAR DE CONTROLE AUTORITÁRIO DOS SINDICATOS: O SINDICATO DE PERIODISTAS (Jornalistas) DO PARAGUAI (SPP)

Histórico

O Sindicato de Jornalistas do Paraguai (SPP - Sindicato de Periodistas del Paraguay), foi fundado em 23 de junho de 1979, em Assembléia realizada no local da Confederação Paraguaia de Trabalhadores (CPT), contando com a presença de 99 (noventa e nove) jornalistas associados. Posteriormente, 85 (oitenta e cinco) novos membros ingressaram nas fileiras do sindicato, com o que a categoria passou a ser uma das mais sindicalizadas do país (junto com os bancários). Novos sócios têm ingressado nos anos posteriores.

Na época da fundação do Sindicato, desenvolvia-se no seio da Confederação Paraguaia de Trabalhadores -CPT- (central única controlada pelo regime desde a greve geral de 1958, quando todos seus dirigentes foram cassados e banidos do país, sendo colocados em seus lugares interventores pró-stroessnistas), uma intensa luta entre duas grandes tendências de seus dirigentes: a dos chamados "aberturistas" (que propunham uma abertura controlada na vida sindical) e a dos "continuístas" (o setor mais reacionário do peleguismo sindical, que não queria abrir mão do controle político-policial exercido sobre as organizações sindicais a partir da CPT).

O Sindicato de Jornalistas não tomou partido por nenhum destes setores, já que propunha uma "terceira posição" (contando para tanto com a solidariedade dos bancários e de outros 7 grêmios): a da independência total dos sindicatos com respeito ao controle partidário existente na CPT (todos os dirigentes são filiados ao Partido Colorado stroessnista, oficial). De qualquer forma, o SPP contou com o apoio do setor "aberturista", que controlava a direção da CPT na época da constituição desse novo sindicato, já que o SPP era considerado um aliado potencial na luta interna que se desenvolvia na cúpula da central sindical (*).

Segundo o Código do Trabalho vigente no Paraguai desde 1961, e de acordo também aos decretos 20.884 (de maio de 1962) e 3.286 (de março de 1964), que compõem o conjunto de leis trabalhistas criadas pelo stroessnismo, o Sindicato de Jornalistas devia apresentar ao Ministério de Justiça e Trabalho seus estatutos, a lista dos seus sócios e diretores, e uma série de documentos, para requerer seu reconhecimento oficial. Pois bem, o SPP já cumpriu com todas as exigências legais e apresentou o requerimento para o reconhecimento nesse mesmo ano de 1979. Até agora, porém, o Ministério de Justiça e Trabalho não reconheceu o sindicato.

É importante lembrar que o então ministro de Justiça e Trabalho, Saúl González (membro da direção do Partido Colorado stroessnista), apoiou abertamente o setor "continuísta" na briga interna ocorrida a nível de cúpula da CPT naquele ano de 1979, e chegou até a intervir no 14º Congresso da central sindical (realizado em março de 1980) para impor a chapa única encabeçada por Sotero Ledesma, o mais reacionário e submisso representante do peleguismo policialesco paraguaio (Ledesma foi um dos interventores da CPT em 1958, depois da greve geral que acabou com a violenta repressão desencadeada pelo regime de Stroessner). Como se fêz a intervenção do ministro González no 14º congresso? Muito simples: o

---

(*) *A luta interna na cúpula da CPT acabou no 14º Congresso da central sindical (realizado em março de 1980), com a intervenção do Ministro de Justiça e Trabalho, que impôs a renúncia da chapa apresentada pelos "aberturistas", abrindo caminho desta forma para que o setor "continuísta" tomasse conta do aparato burocrático da confederação. Até hoje os "continuístas", encabeçados pelo pelego Sotero Ledesma, controlam a CPT.*

PARTES ILEGIBLES

ministro chamou ao seu gabinete o candidato dos "aberturistas", que também era membro do Partido Colorado stroessnista, e exigiu que este abandonasse a campanha eleitoral. Quando Modesto Alí (o candidato dos "aberturistas") tentou contraargumentar, o ministro lhe disse: "não se esqueça que eu sou dirigente do seu partido, e posso aplicar a disciplina partidária se você não atende o meu pedido... agora estou falando como dirigente partidário, e não mais como ministro". Resultado da conversa: Modesto Alí abandonou a candidatura um dia antes do Congresso, deixando o caminho livre para a chapa "continuísta".

Repressão contra o Sindicato de Jornalistas

Nesses anos todos, vários jornalistas sofreram ameaças, perderam o emprego, ou foram presos arbitrariamente, só pelo fato de pertencerem ao seu Sindicato. O primeiro Secretário-Geral do SPP (cargo equivalente ao de "Presidente" nos sindicatos brasileiros), o jornalista Alcibíades González Delvalle, foi detido em novembro de 1979 e ficou preso durante um mês e meio. Em 1980 o mesmo jornalista foi impedido de viajar ao Brasil, onde receberia o Prêmio Vladimir Herzog de jornalismo (outubro de 1980). Também em 1980, González Delvalle foi detido pela segunda vez em junho, sendo libertado só em setembro.

REPRESSÃO CONTRA A IMPRENSA E OS JORNALISTAS NO PARAGUAI (desde 1979)

1979:

- Os jornais "La Tribuna" e "Ultima Hora" foram suspensos pelo espaço de um mês por ordem do Ministério do Interior.

- O jornalista Alcibíades González Delvalle, Secretário-Geral do Sindicato de Jornalistas do Paraguai (SPP) foi detido sem ordem judicial em novembro, e ficou preso durante um mês e meio.

1980:

- O Secretário-Geral do Sindicato de Jornalistas, Alcibíades González Delvalle, foi novamente detido em junho e ficou preso até setembro.

- A rádio "Itapirú" foi suspensa por um mês por ordem do Ministério do Interior.

- O jornalista Héctor Rodríguez (do jornal "ABC-Color") foi detido e ficou preso durante um mês.

- Depois do atentato que matou Somoza no Paraguai (17 de setembro), vários jornalistas foram presos ou procurados pela polícia política. Um dos diretores do Sindicato de Jornalistas, Félix Ruiz, teve que abandonar o país e até hoje se encontra no exílio.

- Em outubro, o jornalista Alcibíades González Delvalle foi proibido de sair do país para receber em São Paulo o Prêmio Vladimir Herzog de jornalismo.

1981:

- Sofreram detenção sem ordem judicial os jornalistas: Juan Andrés Cardozo ("La Tribuna"), Félix Humberto Paiva ("Ultima Hora"), Fernando Cazenave (chefe de redação do "Ultima Hora"), Eduardo Rolón ("La Tribuna").

- Em dezembro foi clausurado o semanário "La República" e a polícia se apropriou de vários materiais e maquinárias.

1982:

- O jornalista do "ABC-Color", Ramón Santiago Moreno, ficou detido durante 4 meses no quartel da "Guardia de Seguridad", incomunicável, sem que até agora lhe tenham sido informado os motivos.

1983:

- Acusado de participar de uma conspiração "marxista-leninista-andropovista" pela polícia política e pelo jornal oficial do Partido Colorado stroessnista "Pátria", o diretor do Sindicato de Jornalistas Gustavo Codas foi procurado pelas autoridades policiais na sua casa, sem ordem judicial, no mês de maio. Codas se asilou na Embaixada da Venezuela em Assunção, e em outubro escapou do país. Se encontra até hoje no exílio.

- Outra ativista do Sindicato, a jornalista Raquel [illegible], ficou detida entre maio e agosto desse ano, também acusada de participar na [illegible] "marxista-leninista-andropovista".

- No dia 23 de setembro, a polícia política deteve novamente a Alcibíades González Delvalle (Secretário-Geral do Sindicato de Jornalistas), quem ficou preso até [illegible].

- [illegible] foi detido por vários [illegible] 168 [illegible]

00840879

PARTES ILEGIBLES

- A rádio "Ñandutí" foi suspensa durante um mês, por ordem do Ministério do Interior e proibido o programa de rádio "Superonda", dirigido pelo jornalista Humberto Rubín.

1984:

- O diretor do jornal "ABC-Color", Aldo Zuccolillo, foi detido no dia 16 de março, por ordem do Ministro do Interior, e ficou prêso até o dia 23 desse mês.

- No dia 22 de março foi clausurado o jornal "ABC-Color", por ordem do Ministro do Interior.

- Em maio foi clausurado o semanário de desportes "Extra-deportivo", depois da aparição do seu primeiro número (seus redatores eram na maioria jornalistas do clausurado "ABC-Color" e membros do Sindicato de Jornalistas).

O que pretendem os jornalistas paraguaios

Desde sua fundação em 1979, o SPP vem funcionando de acordo com seus Estatutos, realiza eleições a cada dois anos e conta com o apôio da maioria dos jornalistas, bem como de outros sindicatos. Não tem local próprio, já que continua sem contar com o reconhecimento fo Ministério de Justiça e Trabalho, e está impedido por isso mesmo de atender a uma série de necessidades da categoria, pela própria situação de "quase-ilegalidade" em que vive. O SPP funciona provisoriamente no local da Federação dos Trabalhadores Bancários (FETRABAN), entidade sindical que abre solidariamente seu espaço para os jornalistas.

Os trabalhadores da imprensa do Paraguai pretendem, antes de mais nada, ter o seu próprio Sindicato, reconhecido e legalizado. Além disso, a grande maioria apóia a posição independente adotada pelo SPP desde sua fundação, posição que foi reafirmada mais uma vez na última Assembléia de 19 de julho do ano passado.

O Sindicato de Jornalistas do Paraguai (SPP) precisa da solidariedade dos companheiros jornalistas sindicalizados da América Latina e do mundo inteiro para manter o espaço conquistado e para continuar avançando na sua luta pela legalização e contra a permanente repressão aos seus diretores e ativistas.

O SPP está recebendo visitas e manifestações de solidariedade em seu local provisório:

SPP
A/C FETRABAN
Pettirosi nº 194 c/ Constitución
Asunción
PARAGUAY

Fone (horário comercial e à noite): 23-644

SOLIDARIEDADE DOS TRABALHADORES COM OS TRABALHADORES
PELA UNIDADE DOS TRABALHADORES LATINO-AMERICANOS,
APOIE A LUTA DOS JORNALISTAS PARAGUAIOS
PELO SEU SINDICATO

PARTES ILEGIBLES

I Encontro Internacional de Jornalistas Brasil/Uruguai

30/06 e 1º/07 — Plenário da Assembléia Legislativa — Porto Alegre —

2ª plenária

PALESTRA DA Asociación de La Prensa Uruguaya

LA REALIDAD DE LA COMUNICACION SOCIAL EN EL URUGUAY

El artículo 29 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay expresa: "Es enteramente libre en toda materia la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa, o por cualquier otra forma de divulgación, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor y, en su caso, el impresor, con arreglo a la ley por los abusos que cometieren". Pero del dicho al hecho hay mucho trecho, dice el refrán. Y éste es válido para enmarcar la situación de las libertades de prensa, expresión e información en el Uruguay, desde diciembre de 1967 a la actualidad.

En el lapso comprendido entre el 12 de diciembre de 1967 y fines de 1971, durante el período presidencial de Jorge Pacheco Areco, ex director del diario "El Día", el Poder Ejecutivo procedió a la clausura definitiva de siete diarios y dos semanarios, y la clausura temporaria -muchas veces repetida- de dieciséis diarios, diez semanarios y una revista.

Esta oleada de clausuras se renueva a partir del golpe de estado de 27 de junio de 1973. Y se asiste al cierre definitivo de cinco diarios, cuatro semanarios, dos revistas y dos periódicos, y a la clausura temporaria de ocho diarios, nueve semanarios y tres revistas, hasta finales de 1975.

En el lustro siguiente, el Poder Ejecutivo decreta el cierre temporario de una publicación semanal y también de dos diarios. Durante todo este período, salvo estos tres casos, el gobierno militar no adopta otras medidas restrictivas, debido en gran parte a la docilidad de la prensa de la época.

Pero al surgir publicaciones de alternativa, especialmente semanarios, de nuevo se recurre al amordazamiento de la oposición al régimen. Desde que el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez fue designado por las Fuerzas Armadas como presidente de la República, el 1º de setiembre de 1981, se anotan los cierres definitivos de dos revistas, un diario y seis semanarios, así como la clausura temporaria de tres diarios, ocho semanarios, una revista, una emisora de radio y un canal de televisión.

Como consecuencia del golpe de estado de 1973 y el cierre de-

Inscrições: Sindicato dos Jornalistas de POA — Andradas, 1270/13º andar — (0512) 24.9425
ARI — Borges de Medeiros, 915/7º andar — (0512) 24.7490
Gabinete Imprensa Assembléia do RS — Pça. da Matriz, s/nº — 25.1522(440) — Telex: 0511612

finitivo de numerosos órganos de prensa opositores, se produce la emigración de alrededor de setecientos periodistas y otros trabajadores de la industria, particularmente a la Argentina, pero también a otros países de América Latina y a Europa. Esta emigración masiva, por razones laborales pero también gremiales y políticas, incidió en el descenso de la calidad de la prensa uruguaya. Téngase en cuenta, además, que no pocos periodistas que permanecieron en el país no fueron incorporados a los planteles de redactores de las publicaciones permitidas, porque las direcciones de éstas no los admitieron teniendo en cuenta sus antecedentes políticos. Once años después, esta situación subsiste.

Al mismo tiempo, decenas de periodistas y otros trabajadores de la prensa sufrieron detenciones, apremios físicos y psicológicos, además de largos años de cárcel, por el "delito" de pensar y escribir libremente. Aún hoy se encuentran presos los periodistas Helvecio Bonelli, José Rubén Bottaro, Gabriel Carbajales, Mauricio Rosencoff, Líber Conteris, Francisco Laurenzo y Samuel Blixen, pese al reclamo nacional e internacional de que sean liberados de inmediato.

Los periodistas uruguayos, en estos once años de régimen de facto, han conocido el viacrucis de la desaparición de Julio Castro, subdirector del semanario "Marcha"; la muerte en prisión de Edmundo Rovira, subsecretario de redacción del diario "El País"; los asesinatos en Buenos Aires de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, parlamentarios y hombres de prensa, a los que se añade Mauricio Rosencoff en calidad de rehén del régimen militar.

Por si todo esto fuese poco, en estos largos y negros once años últimos, los periodistas uruguayos han debido soportar la intimidación, la persecución, las amenazas, los interrogarios arbitrarios, además de apaleamientos y atentados terroristas. Y también los despidos por orden del Poder Ejecutivo, aparte de los resueltos por las direcciones de las grandes empresas periodísticas, quienes siempre han pretendido justificarlos amparándose en supuestas dificultades económicas que los propios balances anuales de esas sociedades anónimas se encargan de desmentir terminantemente. Dicho de otra manera, esas grandes empresas periodísticas se han servido del régimen antidemocrático imperante en el país desde 1973 y de la represión sañuda contra el movimiento sindical, para sacar provecho en su beneficio y explotar aún más

a sus personales.

En medio de este clima enrarecido, la censura y la autocensura desempeñaron papeles importantes. Y los siguen desempeñando. Fue y es una práctica diaria el empleo de eufemismos o del lenguaje de Esopo para informar al pueblo, porque las prohibiciones abundan en relación con la maltrecha libertad de prensa y la malherida libertad de expresión.

Cabe recordar que durante buena parte del período presidencial de Pacheco Areco existió la prohibición de emplear un determinado número de vocablos para referirse a las acciones y los miembros de una organización guerrillera urbana. A esta medida restrictiva siguieron las no menos restrictivas contenidas en la llamada "ley de seguridad del estado", en el decreto de 27 de junio de 1973, además del decreto de 2 de agosto de 1983 que todavía siguen vigentes. El gobierno de facto, por otra parte, pretende ocultar la realidad de los acontecimientos y echa mano a decretos que como el de 5 de junio pasado prohíbe difundir toda clase de convocatorias y movilizaciones populares o como el de 14 de junio que prohibió la difusión de noticias que aludieran directa o indirectamente al ingreso al país de Wilson Ferreira Aldunate, dirigente máximo del partido Nacional.

Los métodos más arbitrarios han sido empleados por el régimen militar para censurar a la prensa opositora. Entre mediados de diciembre de 1983 y mediados de febrero de 1984 recurrió a la censura previa -violando abierta y expresamente el artículo 29 de la Constitución de la República-, especialmente contra los semanarios opositores. Una censura previa que se ejerció luego de estar completas las tiradas de esos órganos de prensa. Con ello se buscó, además, la asfixia económica de los mismos, aparte del amordazamiento que tal medida representó.

También las requisas de ediciones estuvieron, y están, en el orden del día, llegándose al grado de que a la dirección de un semanario le fuese devuelto un montón de papel picado hecho con una edición completa y confiscada de esa publicación.

Resulta evidente que el régimen militar ha intentado mantener al pueblo completamente desinformado, pero a pesar de todas sus medidas restrictivas no lo ha conseguido en plenitud. Las octavillas de las organizaciones sindicales, estudiantiles, popula-

res y políticas; las pintadas de muros hechas por militantes de las mismas; la aparición ininterrumpida de publicaciones, sobre todo en los últimos meses; el papel cumplido por la prensa de alternativa como los semanarios y las revistas de humor, además del desarrollo cuantitativo y cualitativo de ese fenómeno de masas denominado "Canto popular uruguayo", han permitido romper las vallas de la más férrea censura, informar al pueblo y lograr que éste se exprese.

Dentro de este panorama cabe señalar las acciones cumplidas por los periodistas y otros trabajadores de la industria sindicalizados en la Asociación de la Prensa Uruguaya. Por ejemplo, en el transcurso de los últimos meses, en respuesta a las continuas clausuras definitivas y temporarias de órganos de prensa, encabezaron la lucha por la vigencia total de la libertad de prensa en el país y la reapertura de todas las publicaciones silenciadas. Así fue que el 17 de mayo pasado efectuaron una marcha pacífica por la avenida 18 de Julio que culminó en la plaza céntrica montevideana donde se erige la estatua a la Libertad y ante la que entonaron el Himno Nacional. De acuerdo con estimaciones de las agencias internacionales de noticias, en esa marcha participaron más de trescientos periodistas y trabajadores de la prensa, muchos de ellos llevando simbólicamente mordazas en sus bocas.

Por otra parte, por iniciativa de la APU y con el pleno apoyo de los partidos políticos y las organizaciones sindicales, estudiantiles y populares, el 3 de junio -con ocasión del 155° aniversario de la primera ley de libertad de prensa- se llevó a cabo una marcha por las libertades públicas que fue violentamente reprimida por efectivos policiales.

Al mismo tiempo, la Asociación de la Prensa Uruguaya propició la creación de una Comisión Nacional por la Defensa de la Libertad de Prensa, iniciativa que fue recogida por los directores de más de un centenar de medios de difusión, llegándose a la concreción de la misma. En el órgano asesor de dicha Comisión Nacional, la APU cuenta con un representante electo directamente por la asamblea del sindicato.

[illegible] e 1º/07 — Plenário da Assembléia Legislativa — Porto Alegre —

ANEXO: 61

FICHA DE INSCRIÇÃO PARA O PRIMEIRO ENCONTRO INTERNACIONAL DE JORNALISTAS BRASIL/URUGUAI

DATA: 30 DE JUNHO E 1º DE JULHO DE 1984
LOCAL: Plenário da Assembléia Legislativa do Estado do RGS.
PROMOÇÃO: Federação Nacional dos Jornalistas Profissionais. Associação Riograndense de Imprensa e Sindicato dos Jornalistas Profissionais de Porto Alegre.
PATROCÍNIO: Assembléia Legislativa do Estado do Rio Grande do Sul. Associação Brasileira de Imprensa. Asociacón de La Prensa Uruguya e Confederação Nacional de Trabalhadores em Comunicação e Publicidade.

-.

NOME: ______________________________

PROFISSÃO: ______________________________

IDADE: __________ NACIONALIDADE: __________ NATURALIDADE: __________

REGISTRO PROFISSIONAL: (se for jornalista): ______________________________

PERTENCE A QUAL SINDICATO: ______________________________

LOCAL DE TRABALHO: ______________________________

TELEFONE: ______________________________

SE ESTUDANTE, ONDE: ______________________________

ENDEREÇO RESIDENCIAL (para correspondência): ______________________________

____

[x] OBSERVADOR (Estudantes e Profissionais em geral)

[ ] PARTICIPANTE (Delegados dos Sindi[illegible] jornalistas Profissi[illegible]

____

Assinatura

8404879

Inscrições: Sindicato dos Jornalistas de POA — Andradas, 1270/13º andar — (0512) 24.9425
ARI — Borges de Medeiros, 915/7º andar — (0512) 24.7490
Gabinete Imprensa Assembléia de RS — [illegible] — 25.1522/440 — Telex 05110[illegible]

ANEXO:



8404879

Diretoria da Federação Nacional dos Jornalistas Profissionais — FENAJ:
(1980-1983)

Presidente	Washington Mello (MG)
1º Vice-Presidente	Carlos Marchi (DF)
2º Vice-Presidente	João Borges de Souza (POA)
3º Vice-Presidente	Anisio Félix dos Santos (BA)
1º Secretário	João Vicente Freitas Neto (AL)
2º Secretário em Exercício	Milton M. Ribeiro (M. Guran) (DF)
3º Secretário	Raimundo Pinto (PA)
1º **Tesoureiro**	Armando Rollemberg (DF)
2º Tesoureiro	Márcia Adeodato (CE)
1º Procurador	Roberto Stefanelli (DF)
2º Procurador	Luiz Bello (PI)
3º Procurador	Célio Nunes da Silva (AJU)

Suplentes

Laurindo Leal Filho (SP)	Jorge Olavo de Carvalho Leite (POA)
Didimo Miranda de Paiva (MG)	José Léo de Carvalho Filho (AJU)
Gerson Camata (ES)	Luiz Malta (ES)
Argemiro Ferreira (RIO)	Antonio Nó (CE)
Milson Miranda (AL)	Linalva Souza (BA)

CONSELHO FISCAL

Titulares

Audálio Dantas (SP)
Michel Davit Chargel (RIO)
Antônio Manoel de Oliveira (POA)

Suplentes

Aldo Guimarães (PA)
Roberto Junquilho (ES)
Maria Cecília de Oliveira (MG)

DELEGADOS-REPRESENTANTES JUNTO A CONTCOP

Titulares

David de Moraes (SP)
Carlos Alberto Oliveira dos Santos (RIO)

Suplentes

Maria Adísia Barros de Sá (CE)
Rogério Medeiros (ES)

Comissão Permanente sobre Nova Ordem Informativa Internacional:

Guy de Almeida — Coordenador	(MG)
José Salomão David Amorim	(DF)
Argemiro Ferreira	(RJ)
Laurindo Leal Filho	(SP)
Clovis G. do Espírito Santo	(ES)

Série documentos da Fenaj - Vol. III

O jornalista e a luta por uma Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação

Federação Nacional dos Jornalistas Profissionais — FENAJ
— 1983 —

Diretoria da Federação Nacional dos Jornalistas Profissionais — FENAJ:
(1980-1983)

Presidente	Washington Mello (MG)
1º Vice-Presidente	Carlos Marchi (DF)
2º Vice-Presidente	João Borges de Souza (POA)
3º Vice-Presidente	Anisio Félix dos Santos (BA)
1º Secretário	João Vicente Freitas Neto (AL)
2º Secretário em Exercício	Milton M. Ribeiro (M. Guran) (DF)
3º Secretário	Raimundo Pinto (PA)
1º **Tesoureiro**	Armando Rollemberg (DF)
2º Tesoureiro	Márcia Adeodato (CE)
1º **Procurador**	Roberto Stefanelli (DF)
2º Procurador	Luiz Bello (PI)
3º Procurador	Célio Nunes da Silva (AJU)

Suplentes

Laurindo Leal Filho (SP)
Didimo Miranda de Paiva (MG)
Gerson Camata (ES)
Argemiro Ferreira (RIO)
Milson Miranda (AL)

Jorge Olavo de Carvalho Leite (POA)
José Léo de Carvalho Filho (AJU)
Luiz Malta (ES)
Antonio Nó (CE)
Linalva Souza (BA)

CONSELHO FISCAL

Titulares

Audálio Dantas (SP)
Michel Davit Chargel (RIO)
Antônio Manoel de Oliveira (POA)

Suplentes

Aldo Guimarães (PA)
Roberto Junquilho (ES)
Maria Cecília de Oliveira (MG)

DELEGADOS-REPRESENTANTES JUNTO A CONTCOP

Titulares

David de Moraes (SP)
Carlos Alberto Oliveira dos Santos (RIO)

Suplentes

Maria Adísia Barros de Sá (CE)
Rogério Medeiros (ES)

Comissão Permanente sobre Nova Ordem Informativa Internacional:

Guy de Almeida — Coordenador	(MG)
José Salomão David Amorim	(DF)
Argemiro Ferreira	(RJ)
Laurindo Leal Filho	(SP)
Clovis G. do Espírito Santo	(ES)

Série documentos da Fenaj - Vol. III

O jornalista e a luta por uma Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação

Federação Nacional dos Jornalistas Profissionais — FENAJ
— 1983 —

Índice

Apresentação

A luta pela implantação de uma Nova Ordem Mundial da Informação e Comunicação constitui-se para o jornalista brasileiro num grande desafio. Ela engloba, ao mesmo tempo, uma atuação no plano interno e no externo, ambos no mesmo sentido: de democratizar a comunicação em todos os seus níveis e aspectos. Isto implica numa mudança das atuais estruturas de comunicação, o que, pode-se ver, não é tarefa simples.

Já se passou o tempo em que o jornalista brasileiro estava à margem da discussão sobre a NOMIC, monopolizada pelo governo e pelo setor privado da comunicação. Nos últimos anos rapidamente se criou na categoria uma consciência do problema e se desenvolveram iniciativas políticas em favor da NOMIC. Desde o XVIII Congresso Nacional de Jornalistas, realizado em Brasília, em 1980, a FENAJ tem se esforçado para ocupar o lugar que lhe cabe nesta luta. O primeiro grande passo foi a criação da Comissão Permanente sobre Nova Ordem Informativa Internacional, talvez a única na América Latina em nível de organização profissional de jornalistas. Ao longo destes três anos, através do trabalho da Comissão, a FENAJ desenvolveu diversas ações:

— promoveu e participou de seminários, congressos e debates sobre a NOMIC;

— pressionou o governo para ser ouvida na formulação das políticas de comunicação tanto a nível interno quanto externo;

— apoiou iniciativas de outras instituições na luta pela NOMIC;

— promoveu contatos e articulações com instituições nacionais e internacionais;

— estimulou a formação de comissões nos sindicatos de jornalistas para discussão e ações políticas em nível regional;

— e discutiu a questão em seus congressos, culminando com a aprovação no XIV Congresso Nacional de Jornalistas, realizado em Guarapari, em 1982, da histórica declaração dos jornalistas brasileiros (aqui reproduzida) em favor da NOMIC.

Muita coisa, todavia, permanece para ser feita. É necessário continuar reivindicando a participação efetiva dos jornalistas na formulação da política de comunicação governamental. É preciso intensificar a mobilização da categoria para o aprofundamento da discussão e das ações em favor da NOMIC, assim como ampliar a colaboração com entidades nacionais e internacionais.

Este é o espírito com que foi editada esta publicação, que não deve ser vista como ponto final de um trabalho, mas como uma iniciativa a mais dentro de um processo. De fato, não foi por simples conveniência administrativa que a decisão de fazê-la resultou de um acordo entre as diretorias cujo mandato termina e que se inicia. O espírito da decisão conjunta foi de que a luta em favor da NOMIC deve continuar, por se considerar esta uma questão transcendental no panorama da comunicação hoje.

WASHINGTON MELLO
Presidente da FENAJ

FENAJ – Federação Nacional dos Jornalistas Profissionais
SCS – Ed. Serra Dourada – Conjunto 715 – Brasília - DF
Fones: (061) 225-2273 e 223-7002
Telex: (061) 1792

Introdução

São três os documentos aqui publicados. O primeiro é de autoria do jornalista Guy de Almeida, Coordenador da Comissão Permanente sobre Nova Ordem Informativa Internacional da FENAJ. Nele, num primeiro momento, são identificados os aspectos da discussão sobre a NOII ou NOMIC – Nova Ordem da Informação e da Comunicação que interessam mais diretamente aos jornalistas como: a questão das políticas nacionais de comunicação, das novas tecnologias e seu impacto sobre o mercado de trabalho, da proteção ao exercício profissional e da formação profissional. Num segundo momento, faz-se um histórico do debate sobre a NOMIC, com ênfase no Brasil e na participação dos jornalistas. E finalmente analisa-se o trabalho da Comissão Permanente sobre a Nova Ordem Informativa Internacional da FENAJ. Com base na experiência de três anos de funcionamento são feitas sugestões para seu fortalecimento.

O outro documento publicado é a *Declaração dos Jornalistas Brasileiros em Favor da Nova Ordem Informativa Internacional*, aprovada no XIX Congresso Nacional de Jornalistas, em Guarapari, 1982. O terceiro e último documento é a *Declaração da Unesco sobre os Meios de Comunicação*, aprovada na Conferência Geral da Unesco, em Paris, 1978. Ambas, uma a nível nacional, e outra no plano internacional, são marcos históricos na evolução da questão.

Espera-se que o conjunto do material publicado contribua não apenas para ampliar os conhecimentos sobre o tema, mas - e este é o objetivo principal – também para a formulação de respostas a perguntas como:

– que estratégias devem ser implementadas para que a ação do jornalista brasileiro em favor da NOMIC seja mais eficaz?

– que prioridades deve ter esta luta?

– como traduzir em termos da prática profissional e política do jornalista brasileiro a luta pela NOMIC, tema que às vezes soa distante e inatingível?

– como ampliar a discussão sobre o tema para outros setores da sociedade como o Congresso Nacional, os partidos políticos e os sindicatos?

Enfim, o que se espera é que o presente material nos oriente na formulação de um programa e de uma estratégia de luta da nossa categoria.

COMISSÃO PERMANENTE SOBRE NOVA
ORDEM INFORMATIVA INTERNACIONAL

O jornalista brasileiro e à Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação

Por Guy de Almeida

Coordenador da Comissão sobre Nova Ordem Informativa Internacional da Federação Nacional dos Jornalistas

A importância, para o jornalista profissional, do estabelecimento de uma Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação (NOMIC) se caracteriza em vários aspectos.

Como *cidadão*, sua ótica deve ser não apenas a do captador-emissor de informações, mas também a do *receptor*, mais consciente, por sua própria especialização, do importante papel que a comunicação joga na sociedade. Nessas circunstâncias, pelo menos dois aspectos, entre outros, devem ser motivo de reflexão permanente para o jornalista profissional:

1. A função essencial da comunicação democratizada, particularmente em uma sociedade como a brasileira que, após muitos anos, reabre e aprofunda o debate em busca de um modelo político, econômica e socialmente mais justo.

Já parece suficientemente claro para os estudiosos do problema que a criação da Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação inclui um acurado exame da Ordem Informativa Nacional, também caracterizada por sérios desequilíbrios. Ela deveria ser abordada de acordo com as peculiaridades de cada país, tomando sempre em consideração que, tal como é reivindicado por diversos governos de países do Terceiro Mundo em relação à Ordem Internacional, deveria ampliar paulatina e substancialmente os níveis de participação dos diferentes segmentos da sociedade e das diferentes regiões de cada país, seja no sentido de uma mais equilibrada circulação interna de informações e opiniões em relação aos seus diversificados interesses, seja em relação à qualidade e credibilidade daquele material.

A exclusão desta preocupação comprometeria a retórica desenvolvida por aqueles governos em defesa da Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação, na medida em que seus efeitos e vantagens estariam condicionados no âmbito nacional em grande medida aos interesses de limitados setores.

O fluxo interno de informações sob controle apenas do governo ou de determinados setores da sociedade agrava na prática interna as distorções denunciadas em relação ao controle da informação internacional pelas grandes nações industrializadas em detrimento das nações em desenvolvimento.

2. A democratização da comunicação é essencial para o jornalista — porque, na medida da qualidade de seu trabalho profissional, tende a dignificar e consolidar o seu importante papel na sociedade.

Basicamente, o processo de busca da Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação instaurou-se como conseqüência da percepção, pelos países do Terceiro Mundo, baseada em sua longa experiência histórica, da importância da atual Ordem como instrumento fundamental para o controle das Ordens Política e Econômica Internacionais pelos países industrializados.

Aquele processo nasceu assim do diagnóstico primário do desequilíbrio informativo entre nações desenvolvidas e nações em desenvolvimento e transitou rapidamente para o aprofundamento de pesquisas e estudos para a proposição de alternativas e fórmulas para a sua viabilização. Constatou-se, então, a existência de uma complexa teia de problemas cuja superação seria essencial para que aquele objetivo fosse alcançado.

O trabalho mais profundo e importante elaborado até agora com essa finalidade é o da Comissão Internacional para o Estudo dos Problemas da Comunicação, criada em 1977 pela UNESCO, que ficou mais conhecida como Comissão MacBride, uma derivação do nome de seu presidente, o irlandês Sean MacBride. Ela estava formada por 16 especialistas de prestígio mundial (*), oriundos de diferentes nacionalidades e representativos, em linhas gerais, das situações e tendências políticas e econômicas, mais em evidência do mundo de hoje.

O seu Relatório final, aprovado por consenso pela XXI Conferência Geral da UNESCO (Belgrado, 1980), apontou uma série de problemas básicos da área de comunicação, particularizando também em três capítulos especiais, aqueles que afetam a atividade do jornalista: "Os profissionais da comunicação", "Direitos e responsabilidades dos jornalistas" e "Normas de conduta profissional".

Seu exame, ainda que superficial, mostrará, até mesmo por uma pragmática consciência em relação à influência que terá para a estruturação da profissão no futuro, que o jornalista profissional deverá estar pelo menos atento ao desenvolvimento do debate e posicionado para influir expressando a sua opinião.

Quase todos os aspectos abordados pela Comissão MacBride têm sido objeto de preocupação intermitente ou permanente dos setores representativos da categoria profissional em todo o mundo ao longo dos últimos anos. Pela primeira vez, no entanto, eles surgem apresentados e analisados em conjunto, enriquecidos, portanto, pelas vantagens de uma visão global e articulada, apesar de várias limitações observadas devido ao próprio ecletismo da composição da Comissão e dos interesses nacionais envolvidos no debate na UNESCO, levada, por isso, à conciliação de posições para a obtenção do consenso.

O principal objetivo do documento parece, no entanto, ter sido razoavelmente atingido, como evidencia a própria controvérsia que suscitou: detectar e descrever os problemas essenciais relacionados com a estruturação da Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação e a partir daí apresentar alternativas para os mesmos. Torna-se, assim, pelo menos um instrumento de estímulo a um debate mais ordenado e conseqüente que deve promover novos níveis de consciência quanto ao tema e à viabilização de fórmulas para a superação dos problemas já conhecidos.

Nesse quadro, alguns aspectos em debate que interessam diretamente aos jornalistas profissionais são, por exemplo, sinteticamente:

1. O estabelecimento de *Políticas Nacionais de Comunicação*, envolvendo um conceito de desenvolvimento global e integrado. A implantação de novos mecanismos internos e externos de informação no país deverá ter, além de sua importância como instrumento para o desenvolvimento econômico e social, um peso específico na valorização profissional e na dinâmica do mercado de trabalho.

[illegible] *[illegible]plicação das profissões* requeridas no mercado de comunicação em [illegible] da *revolução tecnológica* (satélites, laser, computadores, etc.) supe[illegible]tido tradicional de transferência da informação, que envolvia basicamen[illegible] [illegible]listas (repórteres, redatores, pessoal da radiodifusão, televisão, etc.). O [illegible] de diferentes atividades profissionais na área e a sua articulação para o [illegible] problemas comuns [illegible] elementos importantes para as relações internas [illegible] estruturas de trabalho em elaboração.

[illegible] *[illegible] da nova tecnologia sobre o atual mercado de trabalho e particular[illegible] sobre o exercício profissional,* problema que deverá atingir [illegible] maneira ob[illegible] Brasil, proximamente, como já ocorreu na região latino americana, na Ve[illegible] por exemplo, em relação à instalação de terminais na redação. Ressalta-se [illegible] problema da *c[illegible]tração da tecnologia* em um número reduzido de [illegible]dos e nas empresas transnacionais, criando relações de dependên[illegible] [illegible] delicadas para o desenvolvimento do país.

[illegible] importância da *formação dos jornalistas profissionais* para o estabelecimen[illegible] [illegible] de um novo quadro da comunicação, não apenas no sentido da [illegible]tação primária (prática ou escolar). Aqui, é importante realçar também o [illegible] demanda crescente de especialização, seu aperfeiçoamento, readaptação, [illegible] ou reciclagem quando já em exercício devido à evolução constante [illegible] comunicação, como ocorre agora, por exemplo.

[illegible] ponto tem particular relevância, por exemplo, no que se refere ao próprio [illegible] dado à informação internacional na imprensa dos países em desenvol[illegible]. Várias pesquisas mostram que o responsável por este setor muitas vezes, [illegible] de formação, não dá um aproveitamento mais adequado ao material [illegible] disponível por desconhecer as circunstâncias e antecedentes que cercam [illegible] acontecimentos e sua importância para o país ou por estar incapaci[illegible] [illegible] examinar criticamente o material recebido das agências. Produzem-se, en[illegible] [illegible], cortes, falta de enriquecimento do material com dados adicionais [illegible] melhor ilustração do leitor, etc.

[illegible] a este aspecto, vale estar atento para a possibilidade de uma crescente [illegible] nas redações de especialistas (cientistas políticos, economistas, etc.) não [illegible] como colaboradores-articulistas, mas também para suprir deficiência do pes[illegible] de redação, particularmente em publicações que já se preocupam com maiores [illegible] de interpretação do acontecimento.

[illegible] *A definição e garantia dos direitos do jornalista* como, por exemplo, o de bus[illegible] uma informação sem obstáculos e transmiti-la sem perigos, o direito de omitir li[illegible]mente as suas opiniões, etc.

[illegible] O estabelecimento de um *estatuto ou normas de proteção ao jornalista*, não apenas no aspecto físico, mas também no da independência e da integridade profis[illegible] de todos que intervêm no trabalho de coleta e difusão de notícias.

7. *A regulamentação da profissão*, tema cercado de argumentos contraditórios. O Relatório Final da Comissão MacBride, por exemplo, chega a assinalar que o "pluralismo dos sistemas [illegible] e sociais que caracterizam o mundo [illegible] as necessidades [illegible], impedem [illegible] resposta afirmativa ou negativa [illegible]

[illegible] *A co-gestão editorial*, como um caminho para a participação nas decisões importantes e como um instrumento de democratização da [illegible] na empresa (pública ou privada), incluindo, para isso, a intervenção do [illegible] na formulação e na execução da política editorial.

9. *As normas de conduta profissional*, mediante o estabelecimento de Código Deontológico [illegible] [illegible] das responsabilidades [illegible] do jornalista profissional [illegible]

[illegible] O estabelecimento de *Conselhos de Imprensa* [illegible] nas redações, com o prévio exame dos vários [illegible] do.

11. O *direito de resposta e de retificação*, [illegible] o Relatório MacBride, "em nosso mundo [illegible] pode provocar distorções, [illegible] reforçar os conflitos [illegible] os investimentos e [illegible] em um dado país os demais".

"Nessa amostragem [illegible] merece uma [illegible] especial a necessidade de uma reflexão profunda e permanente do jornalista profissional sobre o *seu papel ante o receptor da informação.* [illegible] tem-se observado em todo o mundo um cres[illegible]cente exercício crítico do profissional ante o caráter da empresa jornalística pública ou privada e o seu predomínio político e/ou econômico sobre a criatividade, a responsabilidade informativa e o sentido ético [illegible] profissional. Mas apenas começa o exame do papel do receptor de informação (leitor, radiouvinte ou telespectador) no processo de produção do meio de comunicação seja sob o ponto de vista da empresa, seja sob o ponto de vista do jornalista profissional.

Estes dados preliminares são importantes para que o jornalista profissional possa entender com mais clareza a relevância das informações que se seguem sobre os esforços realizados para o desenvolvimento do debate em torno do estabelecimento da Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação.

O DEBATE: ANTECEDENTES

O debate sobre a Ordem Mundial da Informação e da Comunicação se internacionaliza, de fato, no início da década de 70, como conseqüência dos primeiros diagnósticos sobre os desequilíbrios informativos entre países em desenvolvimento e sua denúncia por estes últimos. Por isso, tornou-se mais conhecido como uma controvérsia em torno do papel das agências de notícias, criando-se a impressão, ainda hoje, para os que não se aprofundaram no exame do problema, de que se reduz a esse aspecto.

No entanto, do início do diagnóstico — quando o jornalista venezuelano Eleazar [illegible] e o Centro Internacional de Estudios de Periodismo para América Latina [illegible], em pesquisas [illegible], na década de 60, verificaram que [illegible] controlavam mais de [illegible] da informação internacional [illegible] América Latina — à aprovação do Programa Internacional para o Desenvolvimento da Comu[illegible]

[illegible] [illegible] (Colômbia), [illegible] (Tunísia), Michio Nagai (Japão), Fred Isaac Akporuare Omu (Nigéria), Bogdan [illegible] (Iugoslávia), Gamal El Oteifi (Egito), Johannes Pieter Pronk (Países Baixos), Juan Somavía (Chile), Boobli George Verghese (Índia) e Betty Zimmerman (Canadá).

(PIDC), no âmbito da UNESCO, em 1981, o estudo dos mecanismos do processo informativo Internacional mostrou inúmeros outros aspectos estruturais que deveriam ser resolvidos para chegar-se à Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação.

Tornou-se comum, então, a menção de dados como: 80% das notícias difundidas em todo o mundo são controladas por cinco agências sediadas em nações industrializadas (AP, UPI, AFP, Reuter e Tass); pelo menos 35 países do Terceiro Mundo são têm sequer uma agência nacional de notícias; os países desenvolvidos possuem 81% dos computadores; 7 das 10 maiores agências de publicidade são controladas por capital norte-americano; 70% da exportação mundial de filmes provêm de países industrializados, etc.

Outro aspecto nem sempre muito claro diz respeito ao papel do Estado, empresa privada e jornalistas profissionais no debate. Observa-se, entre muitos jornalistas profissionais, uma tendência a considerar que este é um problema "entre o Estado e a empresa privada", tal a polarização entre essas duas partes desde o início do debate.

Tal impressão parece ser produto do fato de que a oficialização da denúncia sobre o desequilíbrio do fluxo informativo e a formalização do debate para a busca de uma solução para o problema se deram através dos governos em grandes entidades internacionais (UNESCO, Grupo Andino, Movimento dos Países Não-Alinhados, etc.), em que eles representavam as suas nações. Enquanto isto, a reação contrária surgiu na *grande imprensa*, isto é, nos grandes órgãos de comunicação e/ou suas entidades representativas, como a Associação Interamericana da Imprensa (AII), o Instituto Internacional de Imprensa (III) ou, mais recentemente, a Associação Nacional de Jornais (ANJ), do Brasil.

As primeiras denúncias oficiais do desequilíbrio foram feitas em 1972 pelos ministros das Relações Exteriores dos países membros do Grupo Andino (processo de integração econômica que reúne Bolívia, Colômbia, Equador, Peru e Venezuela, atualmente) e, em 1973, pelos chefes de Governo ou Estado dos países membros do Movimento Não-Alinhado, em reunião realizada em Argel. Em 1976, a Conferência Intergovernamental sobre Políticas de Comunicação na América Latina e nas Caraíbas, realizada em San José, Costa Rica, sob o patrocínio da UNESCO, formalizou a proposta, entre outras, de criação de uma agência latino-americana de notícias. Simultaneamente, produziu-se a *reação monolítica*, até então apenas latente, da *grande imprensa*, suas instituições representativas e agências internacionais de notícias, em nome da liberdade de expressão ameaçada, segundo elas, pela pretensão do Estado de interferir a fundo na formulação de políticas para o setor.

Esta divergência se agravaria com o aprofundamento e aceleração das ações da UNESCO a partir da criação da Comissão Internacional para o Estudo da Comunicação, em 1977. A exacerbação que se produziu, então, na reação contrária do setor privado na América Latina estava alimentada também por temores em relação à possibilidade de reprodução do modelo ainda em curso no Peru, onde o regime militar reformista havia expropriado, em 1973, todos os órgãos de comunicação, parcial (rádio e TV) ou totalmente (os jornais), entregando-os a grupos de jornalistas vinculados ao regime e representativos de diferentes tendências mais à esquerda do espectro ideológico.

A ANJ sintetizaria as inquietações do setor privado, no Brasil, em documento ao Ministro da Educação, às vésperas do exame, pela XXI Conferência Geral da UNESCO, em 1980, em Belgrado, do Relatório Final da Comissão MacBride. Assinalava a entidade que esse documento "reflete, ainda, uma sistemática campanha contra a propriedade privada dos meios de comunicação, à qual, por explicação simplista, transfere a responsabilidade pelos problemas sociais no mundo de hoje". Acrescentava que "é bom lembrar que o oposto à forma condenada é a propriedade estatal dos meios de comunicação, com a média impressa e eletrônica refletindo apenas o interesse ideológico e econômico do Estado".

Enquanto isso, dois personagens essenciais em um processo realmente democrático e pluralista, em que a informação cumpre um papel decisivo, se mantinham à margem do debate, sem que seus interesses fossem considerados: o jornalista profissional (e as demais categorias profissionais envolvidas no processo de comunicação) e o receptor da informações, ainda que a Declaração de San José (1976) reconhecesse "que existem setores da população que deverão sair ainda do isolamento em que se encontram levando-os a comunicar-se entre si e a serem informados do acontecer nacional e universal".

O Brasil é um bom exemplo dos reflexos desse debate sobre a nossa categoria profissional. Enquanto no setor universitário começavam a surgir inquietações isoladas, entre os jornalistas profissionais — divididos entre a prestação de serviços ao Estado ou à empresa privada, basicamente — observava-se apenas indiferença ou reserva em relação ao tema.

Alguns motivos parecem sobressair-se em uma tentativa de interpretação desse problema:

1. Em 1976, quando o debate sobre a estruturação da Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação ganhava profundidade, o Brasil apenas começava a sair, *lentamente, de um prolongado período de censura total* às atividades jornalísticas. O país ainda vivia sob o Ato Institucional nº 5, que proporcionava ao governo autoritário poderes ilimitados. A categoria profissional clamava contra o assassinato do jornalista Vladimir Herzog e muitos profissionais sofriam as consequências da *repressão dentro ou fora (exilados) do país*. Intuía-se que a simpatia do Governo por uma reestruturação da Ordem Informativa, mostrada no apoio às decisões da Conferência Intergovernamental de San José, poderia estar inspirada também por sua irritação contra as informações distribuídas no mundo em relação às suas ações repressivas internas. Ao lado disso, parecia despontar a percepção de que aos novos interesses criados pelo país no exterior correspondia também a demanda do Governo pela paulatina estruturação de mecanismos informativos nacionais ou regionais próprios.

2. Simultaneamente, a censura radical *exercida pelo Governo sobre os meios de* comunicação e as características autoritárias gerais do regime levaram à formação espontânea e não explicitada de uma frente comum reunindo empresas e profissionais em defesa da liberdade de imprensa. A categoria mantinha, por isso, uma atitude de reserva em relação a outras políticas do Governo no setor, *como, por exemplo*, em relação à Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação. Estas reservas eram reforçadas, além disso, pela forma hermética com que o Governo conduzia as discussões internas e as decisões sobre estes problemas, sem qualquer consulta aos diversos setores neles envolvidos.

A visão dos jornalistas profissionais em relação à estruturação da Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação estava alimentada, em grande medida, pelas informações difundidas pela *grande imprensa*, que a elas acrescentava a sua opinião editorial contrária, *recalcando sempre as ameaças à liberdade de imprensa ou de expressão*, um aspecto que, mesmo limitado à ótica empresarial, sensibilizava sempre a categoria profissional, principalmente naquelas circunstâncias. Paralelamente ficavam reduzidos a um segundo plano ou omitidos os pontos de vista e propostas do[illegible] da Ordem Informativa vigente.

Na [illegible] mencionada Conferência de San José, por exemplo, os governos, na sua [illegible] nº 1, [illegible] nº 4 [illegible] países da América Latina e das Caraíbas [illegible] comunicação como instrumento que deriva do direito universal da livre expressão do pensamento em seus aspectos de acesso à participação; na nº 16 (a mais polêmica e em torno da qual giraram em geral as informações e as críticas de agências e jornais) que ao estabelecer-se a agência latino-americana de notícias se busque "que a sua criação não entranhe, de modo algum, menoscabo ao livre funcionamento das agências existentes e a seu futuro desenvolvimento".

O desenvolvimento no Brasil do processo de abertura política, incluindo a gradual suspensão da censura a partir de 1975, e a reativação dos conflitos trabalhistas entre empresas e jornalistas profissionais (exemplo clássico foi a controvertida greve de São Paulo, em 1977) não chegaram a mudar substancialmente esta atitude passiva ou indiferente da categoria ante o problema. Limitadas às áreas mais atuantes da categoria, algumas inquietações quanto ao problema da liberdade de expressão do jornalista em seu próprio órgão (estatal ou privado) começavam, no entanto, a surgir. Eram produto, em parte, da influência que a Universidade começava a exercer sobre o setor, através de seus cursos de Comunicação e de novos níveis de atividade política e debate propiciados pela reabertura democrática.

Aquelas inquietações iniciais desaguariam institucionalmente na proposta de discussão do monopólio da informação no Congresso pela Liberdade de Imprensa, realizado em São Paulo, em novembro de 1976. Ali evidenciaram-se, então, com toda clareza, as dificuldades para uma efetiva participação da categoria profissional no debate quando o subgrupo encarregado da discussão do tema concluiu que era impossível fazê-la adequadamente porque faltavam conhecimentos que permitissem a sua avaliação mais aprofundada.

O Congresso decidiu, então, promover, juntamente com a Associação Brasileira de Ensino e Pesquisa da Comunicação (ABEPEC), um seminário a fim de debater as medidas já surgidas no âmbito internacional "para estabelecer uma Nova Ordem Mundial da Informação". Vários esforços foram desenvolvidos desde então em relação ao problema, sendo os resultados mais expressivos:

1. A realização do I Seminário Regional sobre a Ordem Informativa Internacional, promovido pelo Departamento de Comunicação da Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG) e o Sindicato dos Jornalistas Profissionais de Minas Gerais, com a participação de jornalistas e professores de Comunicação de Belo Horizonte, Rio de Janeiro e Brasília. Naquela oportunidade, foram apresentados os resultados da

PARTES ILEGIBLES

primeira pesquisa sobre a estrutura da informação internacional na imprensa brasileira (comparação entre cinco jornais de Belo Horizonte, um do Rio de Janeiro e outro de São Paulo), realizada por jornalistas profissionais e estudantes do Departamento de Comunicação da UFMG.

2. A realização de um simpósio sobre a Ordem Informativa Internacional durante a XXXII Reunião Anual da Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciência (SBPC), em 1980, no Rio de Janeiro, com a ativa participação de jornalistas profissionais.

3. A discussão do tema no II Congresso [illegible] em Porto Alegre, em 1970.

4. A [illegible]

A COMISSÃO PERMANENTE

Finalmente em 1980, como conseqüência de um significativo documento sobre o tema, apresentado pelo jornalista Argemiro Ferreira, do Sindicato dos Jornalistas Profissionais do Rio de Janeiro, o XVIII Congresso Nacional dos Jornalistas Profissionais, reunido em Brasília, decidiu criar uma Comissão Permanente para o Estudo da Ordem Informativa Internacional, no âmbito da Federação Nacional dos Jornalistas Profissionais, formada por cinco membros de igual número de Sindicatos, eleitos pelo Congresso para um mandato de três anos.

Neste período inicial de sua existência, a Comissão pôde se reunir apenas quatro vezes, procurando, nessas oportunidades, estruturar programas de ação que permitissem a dinamização do debate sobre o tema no setor. Alguns resultados foram alcançados, ainda que modestos, devido a fatores importantes, centrados basicamente na carência quase absoluta de recursos para o desenvolvimento de suas atividades; nas limitações sofridas por seus próprios membros, absorvidos em grande medida por suas atividades profissionais e separados por grandes distâncias; na dimensão da tarefa em um país com o tamanho e as características do Brasil.

Por isso, a experiência acumulada pela Comissão levou os seus membros, em 1981, à convicção de que o caminho mais realista e racional, diante das evidências, seria, numa primeira etapa, procurar descentralizar completamente o debate sobre o tema, através da criação de Comissões Regionais para o Estudo da Ordem Informativa Internacional nos diversos Sindicatos de Jornalistas Profissionais do país.

Em circular enviada a essas entidades em 15 de julho de 1981, a Comissão deu curso a essa sugestão. Em documento apresentado à Conferência Nacional dos Jornalistas Profissionais, realizada em setembro de 1981, no Ceará, assinalou a Comissão, após referir-se aos antecedentes do debate no Brasil, à sua criação e à constatação da limitação de suas possibilidades de trabalho:

"Decidimos, assim, fazer um apelo às diretorias dos Sindicatos dos Jornalistas Profissionais de todo o Brasil no sentido de que os mesmos criassem as suas próprias Comissões Regionais para o Estudo da Ordem Informativa Internacional. A par das atividades que desenvolveriam em suas áreas geográficas no sentido de ampliar o debate e diagnosticar as estruturas informativas regionais, as referidas Comissões deve-

a coordenar-se com a Comissão Permanente, a fim de, através desta, tal como estava implícito na decisão do XVIII *Congresso Nacional dos Jornalistas Profissionais*, tentar-se gradualmente a elaboração de um quadro amplo e o mais correto possível da situação nacional com suas perspectivas internas e externas. Esta é uma condição preliminar essencial para tomadas de posição e reivindicações para o aperfeiçoamento não apenas de vários aspectos relacionados com o *exercício profissional*, mas também para a obtenção de uma visão correta dos interesses nacionais no que se relaciona com a Ordem Informativa Internacional, como parte do processo de construção de uma Nova Ordem Econômica Internacional."

O documento concluía com um apelo da Comissão Permanente às diretorias dos Sindicatos no sentido de que:

"A) o seu trabalho receba a colaboração ativa das direções dos Sindicatos dos Jornalistas Profissionais de todo o país, responsáveis diretos por sua criação durante o XVIII Congresso Nacional dos Jornalistas Profissionais;

B) a criação das Comissões Regionais se processe o mais rapidamente possível, como instrumento essencial para a participação paulatina e intensificada de nossa categoria profissional nesse debate tão importante para o seu futuro."

De acordo com avaliações realistas feitas pela Comissão Permanente, os resultados posteriores foram considerados razoáveis, com a criação, por seis sindicatos — os de Alagoas, Brasília, Espírito Santo, Minas Gerais, Porto Alegre e Rio de Janeiro — de suas respectivas Comissões Regionais. Apesar da modéstia dos números (são 23 Sindicatos no total), a Comissão Permanente, cujos membros têm observado a fundo, individual e coletivamente, as enormes dificuldades para o desenvolvimento do debate, considerou importante o resultado, que representou o início do estabelecimento de bases mais realistas para a disseminação do estudo e debate do tema.

Uma evidência da importância da criação das Comissões Regionais foi observada no XIX Congresso Nacional dos Jornalistas Profissionais, realizado em Guarapari, Espírito Santo, em setembro de 1982. Naquela oportunidade, *foi incluído no temário, por solicitação da Comissão Permanente*, a discussão do processo de estruturação da Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação.

Praticamente todas as Comissões Regionais estiveram representadas na Comissão designada especificamente para o exame preliminar do tema, aportando todas elas contribuições escritas ou orais, que representaram importantes subsídios para o aperfeiçoamento e consolidação dos documentos apresentados posteriormente à consideração do plenário.

Estes documentos, baseados em textos preparados pela Comissão Permanente, deram origem à primeira manifestação institucional dos jornalistas profissionais brasileiros, em relação ao estabelecimento de uma Nova Ordem Mundial da *Informação e da Comunicação* e a uma série de recomendações, condicionadas à existência de recursos, para o desenvolvimento do debate do tema no Brasil.

A "Declaração dos Jornalistas Profissionais Brasileiros sobre a Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação", cujo texto integral está *incluído nesta publicação*, foi aprovada por unanimidade pelo XIX Congresso e é um marco histórico no exame do tema no Brasil.

Por outra parte, a Comissão Permanente tem estimulado a difusão de material informativo sobre a Nova Ordem, tendo sido particularmente intensa no período a pu-

blicação desses trabalhos no Rio de Janeiro e em Belo Horizonte, inclusive em jornais locais. Dois de seus membros participam do Conselho Editorial da coleção "Educação e Comunicação", da editora Paz e Terra, do Rio de Janeiro, responsável pela edição de alguns dos mais importantes textos sobre o tema publicados no Brasil, como, por exemplo, "A Informação na Nova Ordem Internacional". Neste campo, destaca-se também o esforço editorial realizado há algum tempo pela INTERCOM, em São Paulo.

A Comissão Permanente tem registrado com satisfação, independentemente das posições assumidas ante o tema, o incremento da produção, nos últimos anos, de artigos e estudos de profissionais brasileiros da Comunicação sobre a Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação, sendo de seu conhecimento, por exemplo, trabalhos de Marco Antônio Rodrigues Dias, Marta Alves de Azevedo, Regina Dalva Festa, Cláudio Abramo, *Alberto Dines, Paulo Francis, Carlos Müller, Francisco Karam*, Bernardo Carvalho de Andrade, Carlos Eduardo Lins, Ana Maria Fadul, Argemiro Ferreira, José Salomão Amorim, Laurindo Leal Filho, Luiz Gonzaga Motta, Guy de Almeida, etc.

Por outro lado, além de constantes participações em debates em Congressos e reuniões (SBPC, ABEPEC, UCLAP, Encontros Preparatórios, etc.) e nas Universidades, a Comissão Permanente tem estado presente aos Encontros Nacionais de Estudantes de Comunicação, como ocorreu em 1981 em Florianópolis, por entender que é de importância fundamental o papel que caberá, *na aplicação dos princípios da Nova Ordem*, no futuro, aos profissionais em formação.

Vale realçar, ainda, apesar da falta de resposta, os esforços desenvolvidos pela Diretoria da Fenaj para obter do Governo brasileiro informações sobre o seu posicionamento na questão da Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação nos *diversos organismos internacionais*.

No plano internacional, a Comissão Permanente desenvolveu múltiplos contatos com instituições e personalidades. Assim, a existência da Comissão Permanente e da nascente preocupação da categoria profissional com o tema são conhecidos, hoje nos principais organismos do setor. A criação da Comissão é considerada, inclusive, uma iniciativa pioneira a nível de entidades nacionais de jornalistas profissionais da América Latina.

Entre as entidades contatadas podem ser destacadas a UNESCO (por diversas vias e funcionários); o Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionais (ILET); o Centro Internacional de Estudios de Periodismo para América Latina (CIESPAL); a União Católica Latino-Americana de Imprensa (UCLAP); o Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID); a Federação Latino-Americana de Jornalistas (FELAP); a Federação Latino-Americana de Trabalhadores de Imprensa (FELATRAP); a Organização Internacional de Jornalistas (OIJ); a UNDA/AL; etc.

Representando a Federação Nacional dos Jornalistas Profissionais, por expressa solicitação de sua categoria, a Comissão Permanente fez uma viagem ao exterior, *comparecendo ao Congresso pelo Direito dos Trabalhadores e dos Povos a uma Nova Ordem Informativa Internacional*, promovido pela FELATRAP, em Caracas, em outubro de 1981.

Em 1982, durante visita do presidente da FELAP (e um dos principais estudiosos do tema *no continente*), Eleazar Diaz Rangel, a Comissão Permanente articulou com as Comissões Regionais de Minas Gerais e do Rio de Janeiro a realização de

...rências suas sobre a Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação, Belo Horizonte e no Rio.

Os membros da Comissão tiveram também a oportunidade de manter contatos diretos e prolongados com membros da Comissão MacBride, como Elie Abel (dos Estados Unidos), Mustapha Masmoudi (da Tunísia) e Juan Sornavia (do Chile). Com eles foram abordados aspectos dos trabalhos desenvolvidos pela Comissão Internacional para o Estudo dos Problemas da Comunicação e dos esforços que se desenvolvem no Brasil para dar curso ao exame do tema.

Durante a próxima Conferência Nacional dos Jornalistas Profissionais, a realizar-se em Belo Horizonte, deverão ser eleitos os novos membros da Comissão Permanente para o Estudo da Ordem Informativa Internacional, já que naquela oportunidade termina o mandato de 3 anos de seus atuais titulares.

O fato ocorrerá num momento de pausa no grande debate internacional em torno do tema. É visível a redução da ênfase na ação retórica, conferências, pesquisas, etc. Como contrapartida, nota-se, agora, o incremento de ações práticas, a partir principalmente das atividades do Programa Internacional para o Desenvolvimento da Comunicação (PIDC), da UNESCO.

Nesse sentido, ganha destaque, particularmente, o início de operações este ano da Agência Panafricana (PANA) e da Agência Latino-Americana de Serviços Especiais de Informação (ALASEI) — esta última prevista para o mês de outubro próximo.

São fatos que chamarão a uma reflexão interna especial sobre o posicionamento do Brasil ante o problema, principalmente porque a sua concretização poderá levar o nosso país a um perigoso isolamento ante os países latino-americanos e do Terceiro Mundo, em relação a um problema que a maioria deles considera essencial superar para o estabelecimento de uma Nova Ordem Econômica Internacional. Tal situação seria contraditória em relação até mesmo às linhas conhecidas da política externa de nosso País, construída em grande medida em torno da necessidade de uma profunda revisão dos padrões de convivência entre países industrializados e países em desenvolvimento.

É fácil concluir que este processo tem e terá cada vez mais particular importância para o jornalista profissional brasileiro, quer ele participe ou não; individual ou institucionalmente, de seu desenvolvimento. É fácil também presumir que a importância da Comissão Permanente poderá aumentar, como instrumento da Fenaj para sua participação efetiva no referido processo.

No entanto, a experiência acumulada nos três primeiros anos de funcionamento da Comissão mostra a necessidade de uma definição mais clara de seu papel não apenas no contexto da Fenaj, mas também perante os sindicatos da categoria profissional em todo o país e de seu posicionamento no organograma e no orçamento da Federação, tendo em vista até mesmo o seu caráter permanente.

Dever-se-ia examinar também o critério geográfico de sua composição a fim de evitar que a distância se torne um obstáculo intransponível para o seu funcionamento mais dinâmico; o nível real de interesse e de conhecimento do tema de seus futuros membros e fórmulas pragmáticas de trabalho que permitam à Comissão, dentro das limitações de recursos da própria Fenaj, desenvolver um trabalho à altura dos desafios que a categoria profissional deverá enfrentar para a sua efetiva inserção, como protagonista, na definição e execução de um programa de participação de nosso País na estruturação da Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação.

Declaração dos jornalistas brasileiros em favor de uma Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação

Os jornalistas brasileiros reunidos nos dias 8 e 11 de setembro em Guarapari, Espírito Santo, no seu XIX Congresso Nacional,

CONSIDERANDO

que o desequilíbrio no fluxo mundial de informação representa herança dos tempos coloniais e ameaça perpetuar-se e até agravar-se na forma de uma dependência dos países subdesenvolvidos ou em desenvolvimento perante os industrializados;

que a informação desempenha um papel sensível nas relações internacionais, como meio de comunicação entre os povos e como instrumento de conhecimento e de compreensão entre as nações;

que é necessário respeitar e apoiar os valores universais do humanismo, sobretudo a paz, a democracia, os direitos humanos, o progresso social e a independência nacional, preservando ao mesmo tempo o caráter próprio, os valores de cada cultura, como também o direito de cada povo de escolher e desenvolver livremente seus sistemas políticos, sociais, econômicos e culturais;

que os povos e indivíduos têm o direito de adquirir uma visão objetiva da realidade, mediante uma informação contextualizada e precisa, e também de expressar-se livremente através dos diversos meios de comunicação;

que o jornalista deve estar a serviço desse direito a uma informação verdadeira e autêntica, concedida não como mercadoria e sim como bem social;

que o dever do jornalista de aperfeiçoar, consolidar e defender a liberdade de expressão e o direito à informação não deve ser confundido com a liberdade de empresa pela qual se batem certos proprietários de meios de comunicação ao estabelecerem como meta exclusiva o lucro, alheios à incompatibilidade freqüente entre este e o direito dos povos de informar e ser informado, essência da verdadeira imprensa livre;

que a função social do jornalista exige a preservação de níveis elevados de inte-

... o direito de negar-se a escrever contra as próprias convicções ou a re- ... fontes de informação, e ainda o direito de participar de forma ativa na formulação da linha editorial do veículo para o qual trabalha;

que a própria natureza da profissão impõe ao jornalista facilitar e promover o direito do público à sua própria informação, incluindo-se aí também o direito à correção, à retificação e à resposta;

que a transnacionalização da informação e da comunicação promove a introdução no Brasil e nos demais países do Terceiro Mundo, com o apoio de aliados locais, de um modelo de desenvolvimento e de uma visão da sociedade contrários aos interesses dos povos dessas nações;

que persistem nos meios de comunicação do país estruturas autoritárias incompatíveis com o próprio processo de redemocratização, cujos avanços recentes são uma conquista do povo brasileiro;

que a crescente concentração da propriedade dos meios de comunicação representa um obstáculo à luta da sociedade brasileira pela conquista da democracia política, econômica e social;

que o caráter não democrático que prevalece nas grandes empresas de comunicação favorece o papel desempenhado por agências de propaganda, em especial as sediadas fora do país, empenhadas em colocar a informação a serviço dos interesses transnacionais e em prejuízo dos setores majoritários que representam os legítimos interesses nacionais;

que a dominação transnacional dos meios de comunicação aprofunda cada dia os efeitos da penetração estrangeira que gera a descaracterização cultural;

que a posição atual de ambigüidade do governo brasileiro no debate mundial em torno da informação e da comunicação resulta da pressão dos interesses transnacionais e de seus aliados locais, particularmente grandes empresas de comunicação;

que o governo brasileiro não tem recebido suficiente pressão em sentido contrário da parte de setores diretamente afetados, como os jornalistas, os pesquisadores, professores, estudantes de comunicação, partidos políticos, sindicatos, etc.;

que nenhum desses setores diretamente afetados tem sido consultado ou sequer informado sobre as posições assumidas pelo governo em reuniões internacionais ou na formulação da sua política de comunicações;

que a campanha de descrédito desencadeada no Brasil contra a UNESCO e o sistema das Nações Unidas, por determinados meios de comunicação representa mero transplante para o nosso país de idêntica ação articulada em outros países pelos beneficiários do desequilíbrio no fluxo da informação internacional;

que esses beneficiários estão obstinadamente empenhados em impedir o estabelecimento tanto de uma Nova Ordem Econômica Internacional, como de uma Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação;

RESOLVEM

1 — assumir o compromisso de lutar por uma Nova Ordem Mundial da Informação e da Comunicação, integrando-se assim aos esforços de seus companheiros de várias partes do mundo;

2 — aderir à "Declaração Sobre Princípios Fundamentais Relativos à Contribuição dos Meios de Comunicação de Massa ao Fortalecimento da Paz, à Compreensão Internacional, à Promoção dos Direitos Humanos e à Luta Contra o Racismo, o Apartheid e a Incitação à Guerra", provada unicamente pela XX Conferência Geral da UNESCO (Paris, 1978) e cujo conteúdo prometem defender e divulgar;

3 — manifestar a convicção de que o relatório elaborado no âmbito da UNESCO pela Comissão Internacional para o Estudo dos Problemas da Comunicação (Comissão MacBride) representa um trabalho global relevante, cujo conhecimento e estudo devem ser aprofundados pelos profissionais da área de comunicação do país, num esforço sempre que possível articulado com todos os setores da sociedade brasileira;

4 — destacar a necessidade de democratização no campo da informação e da comunicação, fixada aqui como um de seus objetivos prioritários, em favor do qual se empenharão em promover a participação de toda a sociedade na definição de políticas de comunicação e nos processos de produção da informação, como um direito fundamental;

5 — continuar a luta para a eliminação de instrumentos autoritários como a Lei de Imprensa, a Lei de Segurança Nacional, o Código Nacional de Telecomunicações, as práticas intimidatórias do credenciamento e descredenciamento de jornalista, a manipulação oficial na concessão de canais de televisão e rádio, além das pressões governamentais permanentes, inclusive econômicas, contra as experiências alternativas;

6 — atuar de forma sistemática, através da Federação Nacional dos Jornalistas Profissionais e em articulação com outras entidades representativas dos diversos setores da sociedade brasileira, no sentido de que a posição da categoria profissional em favor de uma Nova Ordem da Informação, nos planos nacional e mundial, seja levada ao Executivo e ao Legislativo, influindo nas posições a serem adotadas pelo governo brasileiro.

Guarapari, 11 de setembro de 1982

Declaração da Unesco sobre os meios de comunicação

ARTIGO 1

O fortalecimento da paz e da compreensão internacional, a promoção dos direitos humanos, a luta contra o racismo, o *apartheid* e a incitação à guerra, exigem uma difusão mais ampla e equilibrada da informação. Para este fim, os órgãos de informação devem dar uma contribuição primordial, contribuição que será mais eficaz se a informação reflete os diferentes aspectos do assunto examinado.

ARTIGO 2

1. O exercício da liberdade de opinião, da liberdade de expressão e da liberdade de informação, reconhecido como parte integrante dos direitos humanos e das liberdades fundamentais, constitui um fator essencial do fortalecimento da paz e da compreensão internacional.

2. O acesso do público à informação deve garantir-se mediante a diversidade das fontes e dos meios de informação de que disponha, permitindo assim a cada pessoa verificar a exatidão dos fatos e fundamentar objetivamente sua opinião sobre os acontecimentos. Para este fim, os jornalistas devem ter a liberdade de informar e as maiores facilidades possíveis de acesso à informação. Igualmente os meios de comunicação devem responder às preocupações dos povos e dos indivíduos, favorecendo assim a participação do público na elaboração da informação.

3. Com vistas ao fortalecimento da paz e da compreensão internacional, da promoção dos direitos humanos e da luta contra o racismo, o *apartheid* e a incitação à guerra, os órgãos de informação, em todo o mundo, dada a função que lhes correspondem, contribuem para promover os direitos humanos, em particular fazendo ouvir a voz dos povos oprimidos, que lutam contra o colonialismo, o neocolonialismo, a ocupação estrangeira e todas as formas de discriminação racial e de opressão e que não podem expressar-se em seu próprio território.

4. Para que os meios de comunicação possam fomentar em suas atividades os princípios da presente declaração, é indispensável que os jornalistas e outros agentes dos órgãos de comunicação, em seu próprio país e no estrangeiro, desfrutem de um estatuto que lhes garanta as melhores condições para exercer sua profissão.

ARTIGO 3

1. Os meios de comunicação devem dar uma contribuição importante ao fortalecimento da paz e da compreensão internacional e à luta contra o racismo, o *apartheid* e a propaganda belicista.

2. Na luta contra a guerra de agressão, o racismo e o *apartheid*, assim como contra as outras violações dos direitos humanos que, entre outras coisas, são o resultado de preconceitos e da ignorância, os meios de comunicação, por meio da difusão da informação relativa aos ideais, aspirações, culturas e exigências dos povos contribuem para eliminar a ignorância e a incompreensão entre os povos, para sensibilizar os cidadãos de um país sobre as exigências e as aspirações dos outros, para conseguir o respeito dos direitos e a dignidade de todas as nações, de todos os povos e de todos os indivíduos, *sem distinção de raça*, de sexo, de língua, de religião ou de nacionalidade e para chamar a atenção para os grandes males que afligem a humanidade, tais como a miséria, a desnutrição e as enfermidades. Ao fazê-lo assim favorecem a elaboração pelos Estados das políticas mais aptas para reduzir as tensões internacionais, para solucionar de maneira pacífica e equitativa as diferenças internacionais.

ARTIGO 4

Os meios de comunicação de massas têm uma participação essencial na educação dos jovens dentro de um espírito de paz, de justiça, de liberdade, de respeito mútuo e de compreensão, a fim de fomentar os direitos humanos, a igualdade de direitos entre todos os seres humanos e nações e o progresso econômico e social. Igualmente desempenham um papel importante para dar a conhecer as opiniões e as aspirações da nova geração.

ARTIGO 5

Para que se respeite a liberdade de opinião, de expressão e de informação e para que a informação reflita todos os pontos de vista, é importante que se publiquem os pontos de vista apresentados por aqueles que considerem que a informação publicada ou difundida sobre eles tenha prejudicado gravemente a ação que realizam com vistas a fortalecer a paz e a compreensão internacional, a promoção dos direitos humanos, a luta contra o racismo, o *apartheid* e a incitação à guerra.

ARTIGO 6

A instauração de um novo equilíbrio e de uma melhor reciprocidade da circulação da informação, condição favorável para a obtenção de uma paz justa e durável e para a independência econômica e política dos países em desenvolvimento, exige que se corrijam as desigualdades na circulação da informação com destino aos países em desenvolvimento, procedente deles, ou entre uns e outros destes países. Para tal fim é essencial que os meios de comunicação de massas destes países disponham das condições e dos meios necessários para se fortalecer, ampliar e cooperar entre si e com os meios de comunicação de massas dos países desenvolvidos.

ANEXO: 64

PROMOÇÃO:

DEPARTAMENTO FEMININO DO SINDICATO DOS EMPREGADOS NO COMÉRCIO DE PORTO ALEGRE.
FRACAB-FEDERAÇÃO RIOGRANDENSE DE ASSOCIAÇÕES COMUNITÁRIAS E AMIGOS DE BAIRROS.
SINDICATO DOS ENFERMEIROS DO RIO GRANDE DO SUL.-

ASSISTA O FILME:

"DOIS DIAS EM AGOSTO"

Que será exibido no dia 05 de Julho às 20,00 horas no auditório do SINDICATO DOS EMPREGADOS NO COMÉRCIO DE PORTO ALEGRE, situado à Rua Gal. Vitorino, 113 7º andar.

Este filme objetiva discutir e mostrar a importância da participação dos trabalhadores e de todo o povo na luta pela Paz, pelo desarmamento e por uma vida digna para todos.

O filme DOIS DIAS EM AGOSTO foi produzido pela República Democrática da Alemanha, mostrando o medo atômico que assola o mundo. Relata os eventos que ocasionaram a passagem dos dias seis e oito de agosto de 1945 ao calendário das grandes tragédias da história. HIROXIMA E NAGASAKI, foram nesses dias destruídas pelas bombas atômicas jogadas pelos americanos. O filme busca a relação desses dois dias com outros dias de agosto de 1981, quando o presidente dos Estados Unidos, Ronald Reagan autorizou a utilização da bomba de Neutrons pelos pesquizadores militares americanos.

Através do depoimento e entrevistas o documento da sua visão da corrida armamentista e das possibilidades da ocorrência de um Holocausto Nuclear.

Após a exibição do filme será realizado um debate sobre os temas abordados.

ENTRADA FRANCA

8404879

A CRISE DA CALDAS JR

ANEXO: 6

O Ambiente nas Redacões

BOLETIM
9 de junho de 84
SINDICATO

Com os jornais CORREIO DO POVO E FOLHA DA TARDE fechados e os pagamentos de salários e de outros créditos trabalhistas suspensos até mesmo na Justiça do Trabalho, os empregados da Caldas Júnior – gráficos, motoristas e jornalistas e pessoal da área de administração – vivem hoje a mais grave crise da história da empresa.

Parcelas consideráveis dos mais de 1.600 funcionários da Caldas Júnior discutem, nos grupos de conversa que se formam na empresa (a maioria vai ao trabalho apenas para bater o ponto), tanto a crise atual, iniciada em março/abril de 83, quando os salários começaram a atrasar, quanto os muitos boatos que envolvem o futuro da EJCJ. E estes vão dos negócios que estariam em andamento (como sempre nunca explicados oficialmente) a informações em torno de [illegible] tivas sugeridas por empresários (é o [illegible] propostas formuladas pelo [illegible] Roberto Maisonave) ou pelos próprios empregados, como formação de uma S/A ou de uma fundação.

Oficialmente a única informação da empresa é a divulgada antes de cada edição do Correspondente Renner juntamente com as mensagens de solidariedade: "O Correio do Povo estará de volta em breve". Este "em breve" é uma incógnita, na medida em que os compromissos financeiros da empresa tem sido sucessivamente adiados ou suspensos. Ninguém pode ter certeza de que os planos de reformulação do Correio do Povo e da FT, em elaboração por grupos de jornalistas das respectivas redações, serão um dia publicados.

[illegible]egociação na DRT: [illegible]ada de concreto

Nenhum resultado concreto foi obtido até agora nas negociações entre os [illegible]entantes da Caldas Júnior e dos Sindicatos dos Jornalistas, Gráficos, Motoristas e Empregados na Administração de Jornais e Revistas- que se realizam na Delegacia Regional do Trabalho. Os Sindicatos reivindicam garantia de emprego, pagamento de salários atrasados, atualização do Fundo de Garantia e reabertura dos [illegible] Correio do Povo e Folha da Tarde.

A disposição de negociar esbarra na falta de acesso ao poder decisório, totalmente concentrado nas mãos de Breno Caldas e na falta de recursos para saldar os compromissos salariais com os empregados. Os representantes da empresa não sabem o que Breno Caldas está fazendo para solucionar, de forma definitiva, os problemas da Caldas Júnior, não querem dar garantia de emprego e não têm condições de apresentar um cronograma de pagamento dos salários atrasados. Enquanto não houver respostas a essas reivindicações, as negociações estão suspensas.

Comissão analisa as alternativas

Nos próximos dias, a comissão escolhida na reunião geral dos jornalistas para discutir o assunto Caldas Júnior estará fazendo contatos com advogados especialistas em direito comercial, economistas e representantes de [illegible] para começar a elaborar [illegible] [illegible] à [illegible] do conjunto dos empregados [illegible] que têm [illegible] – criação de uma fundação, fundação de uma ou duas S/As, etc – não se sabe qual a quem convém mais aos empregados ou qual será viável para manter os jornais Correio do Povo e Folha da Tarde. Daí a criação da comissão, que vai ouvir especialistas na área para poder chegar a uma conclusão final sobre o assunto.

Na última semana, já estiveram reunidas várias entidades ligadas à área de comunicação na sede da ARI. Uma proposta que surgiu daquela reunião foi de se criarem duas sociedades anônimas – com gerência sobre a parte editorial e gráfica, respectivamente – para a empresa que sucedesse a Caldas Júnior. Como essa ou qualquer outra não pode ser submetida ao conjunto dos empregados – jornalistas, gráficos, motoristas, da administração –, somente nos próximos dias é que será convocada uma assembléia geral dos empregados, quando estiverem à mão dados mais concretos. Além do Sindicato dos Jornalistas, estão sendo convidados a tomar parte nesse comissão representantes dos Sindicatos dos Gráficos, Motoristas, Radialistas e de Trabalhadores na Administração de Jornais e Revistas.

PARTES ILEGIBLES

... já ... CONTCOP

A proposta do nosso Sindicato, em conjunto com os radialistas e os telefônicos gaúchos, de eleição direta para a próxima diretoria da Contcop (Confederação dos Trabalhadores em Comunicações e Publicidade) foi vitoriosa no 2o. Congresso ... entidade, realizado na semana passada, em Curitiba. Apesar da resistência de grande número de sindicatos pelegos e, principalmente, das Federações (com exceção da Fenaj), a próxima direção da Contcop será eleita por mais de 150 mil associados dos sindicatos filiados à Confederação. Foram 39 votos a favor, 35 contra e duas abstenções. As regras para a eleição – que será realizada dentro de dois anos – serão estabelecidas numa reunião com representantes de todas as entidades filiadas à Confederação. Esta decisão pode significar um rompimento profundo com a estrutura sindical brasileira. Além desta vitória, os nossos representantes no 2o. ... da Contcop mantiveram contatos ... com os demais Sindicatos ... do resto do País.

O Mercado de Trabalho nas Assessorias

Cresce a cada dia a importância das assessorias de imprensa como mercado de trabalho, especialmente agora que os ... dos da Caldas fecharam. Mas ao mesmo tempo, os assessores de imprensa vêem seu trabalho ameaçado, diante da diminuição dos jornais com circulação regular. Este será um dos temas a serem discutidos no I Encontro Estadual de Jornalistas de Assessoria de Imprensa, que ... Sindicato realiza nos próximos dias 7 e 8 de julho, na Assembléia Legislativa. A ... de teses e propostas que ... ao Sindicato, discutiremos o ... do jornalista ... e as suas condições de trabalho. As teses devem ser ... antecipadamente para que sejam reproduzidas e discutidas em cada um dos grupos a serem formados durante o Encontro. As fichas de inscrição estão sendo distribuídas, podem ser obtidas também na sede do Sindicato. Quem precisar de informações suplementares pode fazer contato com Carmen, na Emater (33.3144), Marcelo, na Assembléia Legislativa (25.1522) ou Vera, na Fiergs (25.2566).

Mais de 500 jornalistas no encontro Brasil/Uruguai

Neste fim-de-semana, dias 30 de junho e 1o. de julho, mais de 500 jornalistas do Brasil, Uruguai, Argentina, Chile, Bolívia, Paraguai e Nicarágua estarão reunidos no Palácio Farroupilha, em Porto Alegre, para o I Encontro Internacional de Jornalistas Brasil/Uruguai. Também estarão presentes as mais expressivas lideranças políticas dos dois países promotores do Encontro para discutir a liberdade de imprensa e seu papel na redemocratização da América Latina.

Já estão confirmadas delegações de todos os Sindicatos de Jornalistas do País, além de uma comitiva de mais de cem periodistas do Uruguai, assim como representantes dos países citados. Todo o interior do Estado também confirmou participação, especialmente nos locais onde o Sindicato já tem delegacias regionais como Pelotas, Santa Maria, Caxias do Sul, Vale dos Sinos, Rio Grande, Livramento, Ijuí, etc.

As inscrições podem ser feitas até o início do Encontro no próprio local ou no Sindicato dos Jornalistas, ou ainda pelos telefones: (0512) 24.9425, 25.1522 Ramal 440 (ass. Imp. Assemb.), ou na ARI. Não deixe de participar.

Cronistas Esportivos discutem seus problemas

A Aceg realiza, sábado, 14 de julho, o primeiro Encontro Estadual de Cronistas Esportivos, com o objetivo de começar a discussão de problemas específicos da imprensa esportiva estadual. O Encontro será dividido em duas partes. Pela manhã, com participação do Sindicato dos Jogadores, Federação Gaúcha, Associação dos Treinadores e Agert haverá um painel sobre o "futuro do Futebol Gaúcho". À tarde, a discussão é sobre o exercício profissional.

Entre os temas a serem debatidos pelas comissões, estão o estreitamento do mercado de trabalho (com a crise da Caldas Júnior) e o relacionamento dos profissionais de imprensa, com atletas, dirigentes e público.

Free-Lancer já tem tabela

A Comissão de Mercado de Trabalho e Fiscalização elaborou uma tabela de "free-lancer" para que os jornalistas que ... este tipo de serviço ... uma remuneração pelo menos justa, já que os preços pagos pela maioria das empresas não são nem ... A tabela fixa remunerações mínimas por lauda, para as reportagens, por dia de trabalho, para assessorias de imprensa a congressos e outros eventos, e ainda por edição de "house-organs", jornais de entidades e outras publicações. É só procurar o Sindicato que há cópias à disposição ou então os delegados ... Importante: O cumprimento desta tabela pelas empresas depende da pressão e da organização dos jornalistas que forem "free". NÃO TRABALHE POR REMUNERAÇÃO INFERIOR À TABELA.

AGENDA

30 de Junho/1o. de Julho – Encontro de Jornalistas Brasil/Uruguai
7/8 de Julho – 1o. Encontro de Jornalistas de Assessoria de Imprensa
14 de Julho – 1o. Encontro Estadual de Cronistas Esportivos

...

Segunda-feira
18 h: ... de Direito Autoral
19 h: Comissão de Mercado de Trabalho e Fiscalização
21 h: Reunião de Diretoria

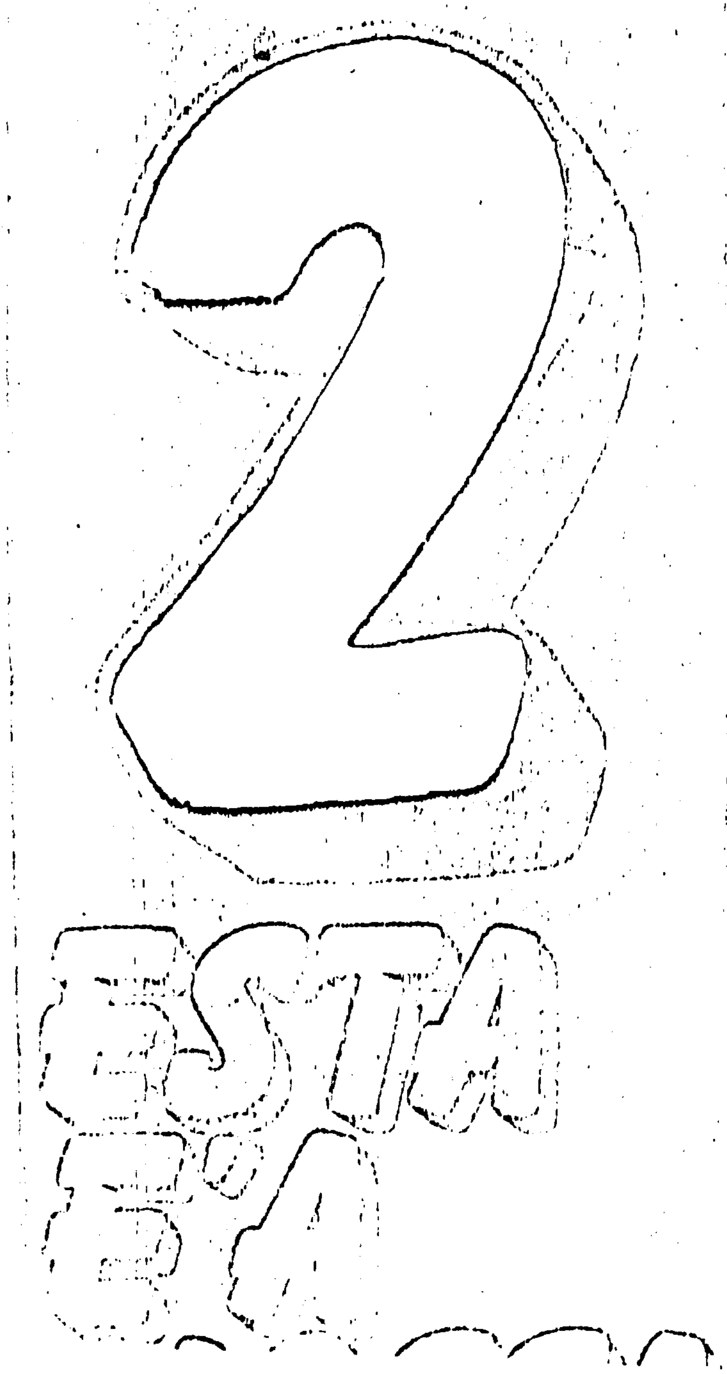
Terça-feira
20h30min: Fotógrafos
21 h: Comissão de Divulgação

Sexta-feira
21 h: Comissão de Extensão de Base

8404879

PARTES ILEGIBLES

...AL DOS JORNALISTAS DE SANTA CATARINA



SUPLENTES DA DIRETORIA

RANDOLFO



Randolfo Decker, repórter da Gazeta do Vale e assessor de comunicação da ACIMPEU, Blumenau.

BEDIN



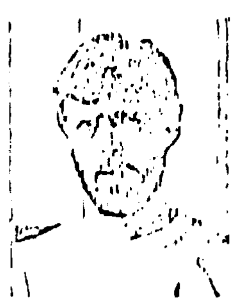
Marcos Bedin, repórter de O Estado em Chapecó.

SCAVONE



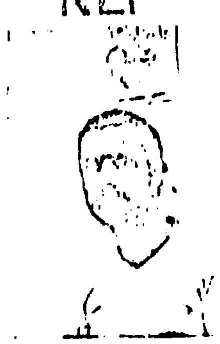
Arthur Scavone, correspondente do Jornal do Sul, de Criciúma e do Jornal do País, do Rio.

BONIFÁCIO



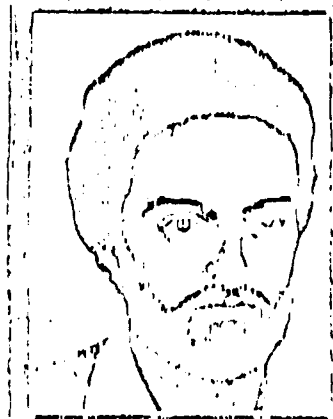
Bonifácio Thiesen, repórter de Política

NEI



Zulnei Manique, repórter da sucursal

CONSELHO FISCAL







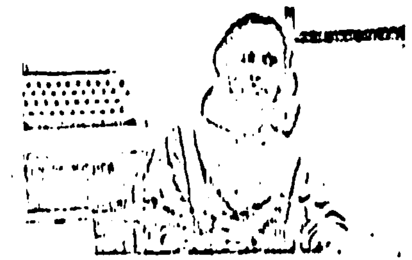
SUPLENTES DO CONSELHO FISCAL

GILMAR

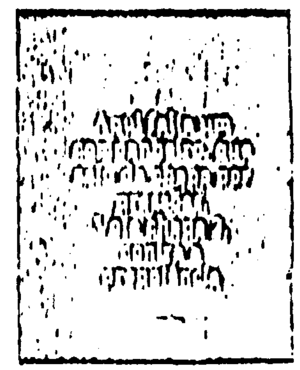


Gilmar Correa, repórter de O Estado e da rádio Nereu Ramos em Blumenau

IVANI



Ivani Borges, repórter da sucursal do Jornal de Santa Catarina em Florianópolis.



DELEGADOS NA FENAJ

VALDIR **GAYOSO**

130

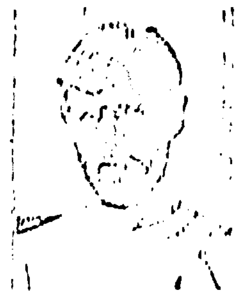
8404879

PARTES ILEGIBLES

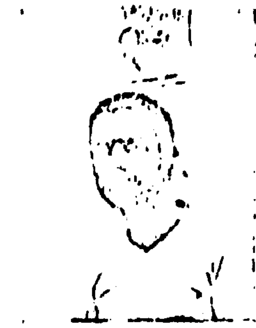
É A NOSSA

VENHA VOTAR NA SEDE DO SINDICATO

dia 25 julho

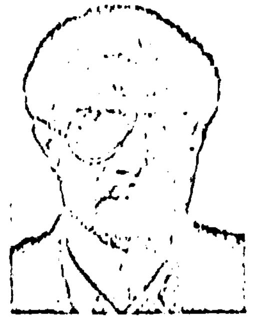


Bonifácio Thiesen, repórter de Política do jornal O Estado



Zulnei Manique, repórter da sucursal de O Estado em Criciúma.

CHAGAS

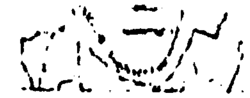


Valdemir Chagas, editor de O Liberal do Vale e assessor de imprensa da Prefeitura de Itajaí.

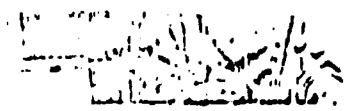
ALINE



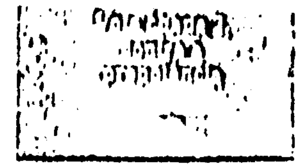
Aline Bertoli, repórter da RBS-TV em Florianópolis.



Gilmar Correa, repórter de O Estado e da rádio Nereu Ramos em Blumenau

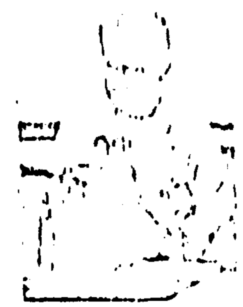


Ivan Borges, repórter da sucursal do Jornal de Santa Catarina em Florianópolis.



DELEGADOS NA FENAJ

VALDIR



Valdir Alves, correspondente do jornal O Globo em Santa Catarina

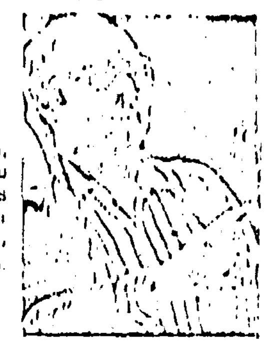
GAYOSO



José Gayoso, editor de Política de A Notícia e do radiojornalismo da rádio Cultura, Presidente da Associação de Imprensa de Joinville.

SUPLENTES DOS DELEGADOS

ALUIZIO



Aluizio Amorim, presidente do Clube dos Repórteres Políticos de Santa Catarina e editor do jornal O Estado.

BAGGIO



Wagner Baggio, assessor de imprensa da Prefeitura de Joinville.

VOTE EM QUEM NÃO TEM MEDO
NEM DAS PRESSÕES NEM DO TRABALHO
VOTE NA CHAPA 2 PARA O
SINDICATO DOS JORNALISTAS

8404879

— união — maturidade política — independência

PARTES ILEGIBLES

1º ENCONTRO INTER[...]
JORNALISTAS BRAS[...]
30/6 e 1º/7 de 84 Ple[...]

132

1º ENCONTRO INTER[illegible]
JORNALISTAS BRAS[illegible]
30/6 e 1º/7 de 84 Ple[illegible]

132

ERNACIONAL DE

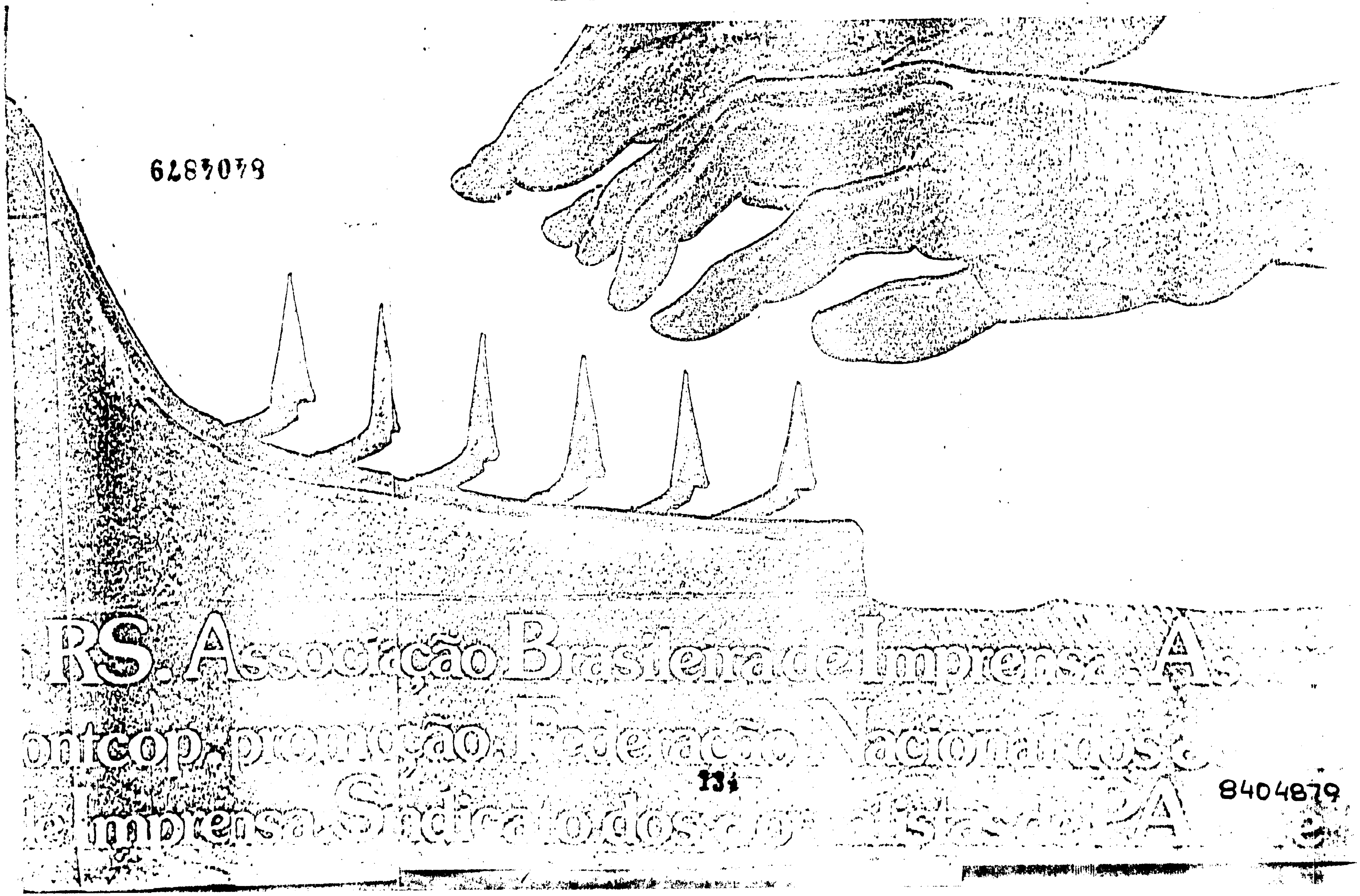
RASIL/URUGUAI

Plenário da Assembléia

8404879

133




RS. Associação Brasileira de Imprensa. As
ontcop, promoção. Federação Nacional dos
e Imprensa. Sindicato dos istas de PA
13


patrocínio Assembléia Legislativa RS. Associ
ación de La Prensa Uruguaya. Contcop, promo
Associação Riograndense de Imprensa
n. 135
04879

Título | Autor(s) | ANEXO: 68

01 Temos a estranha tendência de pensarmos a imprensa e os
02 meios de comunicação, e até mesmo a nós próprios, como um todo ho-
03 mogêneo. No entanto, a experiência destes últimos vinte anos de ar
04 bítrio em todo o chamado Cone Sul, bem como a vivência dos movimen
05 tos populares da América Central, além da própria reação que a cha
06 mada grande imprensa tem, nos Estados Unidos, aos acontecimentos do
07 Terceiro Mundo ou a episódios como Watergate e a Guerra do Vietna-
08 me, devem chamar-nos a atenção para a falsidade desta concepção.
09 O caso Watergate, por exemplo, pôde alcançar as dimensões
10 que todos conhecemos porque havia interesses políticos explícitos
11 partidários, no jornal em que os companheiros de imprensa atuavam.
12 Tanto isso é verdade, que alguns anos antes o caso da invasão de
13 Cuba, na Baía dos Porcos, por ordem de Kennedy, teve tratamento dife
14 renciado, e agora, há poucos meses, o próprio governo americano não
15 só teve a conivência dos grandes empresários da informação como
16 tratou de antecipadamente afastar aos profissionais da ~~imprensa~~ informação
17 do teatro dos acontecimentos, no episódio da invasão de Granada. O
18 caso da guerra do Vietname, inclusive, é referencial, primeiro, no
19 acompanhamento dos falsos motivos que teriam levado o governo nor-
20 te-americano à invasão, e, posteriormente, a influência inegável -
21 que especialmente a televisão teve junto à classe média, sustentá-
22 culo da opinião pública dos Estados Unidos, quanto à necessidade do
23 afastamento daquela nação da guerra.
24 O caso latino-americano é igualmente exemplar. Tomemos o e-
25 xemplo brasileiro, que não deve ser muito diferente do exemplo uru-

8404879

PARTES ILEGIBLES

guaio de El País, do argentino em La Nacion, do chileno em El Mer-
curio, e por aí afora.

Lembro-me que aqui, em fins de 1963, certos jornais como "O Globo" ou "O Estado de São Paulo" ou o "Correio do Povo", pediam abertamente, em seus editoriais, um golpe para a derrubada do governo constituído. A batalha final iniciara-se no decorrer de 1973, quando o governo Joao Goulart pensou em monopolizar os direitos e controle sobre o papel de imprensa, para enorme preocupaçao dos grandes grupos privados.

Quanto ao Uruguai, como na Argentina, tem sido amplamente conhecidos a maneira pela qual os grandes jornais destes países igualmente apoiaram os movimentos subversivos da extrema-direita que sob orquestraçao internacional , hoje visivelmente identificada, agiram na desestabilizaçao de governos que funcionam ou permitiam caminhos em busca da verdadeira democratizaçao nacional.

No caso do Chile, lembro-me de uma situaçao exemplar: estava eu participando de um encontro de criticos de arte em Washington, a convite da OEA, quando chegou o momento de falar o representante chileno,integrante da redaçao de "El Mercurio" .Homem maduro,experiente, ouvimo-lo em verdadeira catilinaria contra o governo Allende (era janeiro, o golpe viria em setembro) a anunciar que seu jornal preparava-se para uma batalha definitiva de salvaçao nacional, tal o caos reinante no país. O resto nós sabemos: a participaçao do State Department, através da ITT, a greve dos caminhoneiros, os ataques militares, a destruiçao, e a participaçao decisiva daque

PARTES ILEGIBLES

Autor(a)

01 [illegible]

02 A América Central tem igualmente uma historia triste. Nem

03 falemos de Cuba, onde os jornais existentes estavam plenamente cer-

04 ceados pela ditadura de Fulgêncio Batista. Mas pensemos na experiên

05 cia nicaraguense, que é tão importante à burguesia nacional, que ao

06 longo de décadas lucrara com a ditadura de Anastacio Somoza, ao sen

07 tir a derrocada do ditador, armou-se de seu liberalismo tradicional

08 e "participou" da derrota da ditadura junto às forças revoluciona-

09 rias. Logo depois de constituido o governo de salvaçao nacional, con-

10 tudo, evidenciaram-se seus interesses bastante diferenciados em rela

11 ção a uma verdadeira revolução, [illegible] c usassem com ob

12 jetividade a imagem santificada do assassinado Chamorro, eliminado

13 provavelmente num momento final de descontrole e desespero do grupo

14 somozista.

15 No Brasil, apartir de 1968, vivemos o periodo dos chamados

16 jornais alternativos ou nanicos, caminho restante para que, à medida

17 da implantaçao do Ato Institucional n. 5, em dezembro de 1968, a

18 censura direta nas redaçoes, os cortes sumarios de matérias e até -

19 mesmo a prisao de jornalistas, nao se perdesse, de todo, a possibili-

20 dade de comunicaçao com a naçao brasileira. A historia deste periodo

21 encontra-se bastante bem contada no livro do advogado José Antonio Pi-

22 nheiro Machado, "Opiniao x Censura" e de Paolo Marconi "1968- 1978: a

23 censura politica na imprensa brasileira" (1 e 2) . Tivemos aconte-

24 cimentos marcantes de solidariedade entre profissionais e sobretudo

25 entre jornalistas e leitores brasileiros, como nos episodios em que,

Autor(a)

face às interdiçoes da censura, encontrávamos alternativas de divulgar aquilo que era proibido num periódico, passando-o através de outro. Pessoalmente, vivi a curiosa experiência de ter artigos meus, integralmente editados no "Correio do Povo" de Porto Alegre, serem sumariamente proibidos ou quase integralmente cortados ao serem editados pela "Tribuna da Imprensa", do Rio de Janeiro. Houve igualmente as ordens de "tirar de circulaçao" da informaçao certos nomes, como o dramaturgo Plinio Marcos ou o arcebispo Dom Helder Câmara. Tivemos nossos mortos, dentre os quais Vladimir Herzog, mas também nossos traidotres, al[illegible]gûetes [illegible] dedos-duros, alguns dos quais ainda no exercício de seu trabalho, em jornais até mesmo aqui de Porto Alegre, nao estivessem agora fora de circulaçao.

E chegamos, companheiros, fundamentalmente ao que me trouxe à redaçao destas linhas, o que abriu minha pequena contribuiçao. Dizia eu logo ao início, que temos a tendência de [illegible] a imprensa e os meios de comunicaçao, ou até mesmo nos próprios, como um todo homogêneo. Esta impressao me fica tao mais forte quanto mais eu leio depoimentos de "velhos jornalistas", como aqueles reunidos por Enilda Medina e Moacir Pereira em obras recentes (3 e 4). Parece que teimamos em nos identificar com nossos patroes e os órgaos de comunicaçao em que atuamos, esquecendo-nos de que estamos trabalhando em uma sociedade de classes, realidade esta que aliás, nao escolhemos, e que, portanto, se profissionalmente possuímos compromisso com o empreendedor, nosso compromisso maior é com o leitor ou espectador ou ouvinte, isto é, com a veracidade da informaçao. Devemos nos

PARTES ILEGIBLES

Autor(a)

01 [illegible]
02 ção classista da sociedade lá de fora. Temos companheiros que efeti
03 vamente assumem a função de representantes das classes burguesas,
04 e desta maneira atuam nos órgãos em que trabalham, da mesma manei-
05 ra que encontramos companheiros capazes de defender, acima de tudo,
06 o direito de informarem corretamente e, mais ainda, o direito da
07 informação em relação a seus receptores, sejam eles dos jornais,
08 rádios, revistas ou emissoras de televisão.

09 O episódio ainda recente da Empresa Jornalística Caldas
10 Junior pesa sobre nós. A greve, inegavelmente legítima e acertada
11 em sua deflagração, ainda hoje divide boa parte dos companheiros
12 de Porto Alegre. Mas esta divisão não se deve apenas a uma eventual
13 cobrança de ter participado ou não do movimento paredista, e sim,
14 de ter entendido ou não a dimensão que ele poderia ter tido em seus
15 reflexos mais amplos, impedindo, se maior unidade alcançasse, os -
16 estertores que se arrastam pelo tempo, comprometendo seriamente, -
17 inclusive até de maneira emocional, a um número grande de companhei
18 ros que teimam em resistir em nome de uma solidariedade que não é
19 possível, porque falsa e descompromissada com os verdadeiros compro-
20 missos da boa informação. Com isso, arrasta-se uma solução para os
21 [illegible]
22 [illegible]
23 à mercê de outros patrões, que fazem da informação apenas um negó-
24 cio, uma mercadoria como qualquer outra, [illegible]
25 rigosa, colocando-se em risco não aos profissionais da informação

140 8404879

PARTES ILEGIBLES

Autor(a)

01 em particular, mas a toda a sociedade que passa a depender de umas
02 poucas fontes de informação.
03 [illegible]
04 cursos universitários de formação profissional, [illegible] irre-
05 gulares e deficièntes que sejam, permitem um mínimo de conscienti-
06 zação e capacitação para o exercício [illegible]. Hoje, exis-
07 te uma clara divisao entre os professores que atuam nesta area: de
08 um lado, o grupo que, defendendo a neutralidade cientifica. defendem
09 a capacitaçao técnica, com o que escondem a verdadeira intençao que
10 é apenas produzirem mao-de-obra barata. De outro, aqueles que de-
11 fendem, antes de tudo, a formaçao critica do profissional, sabedo-
12 res que somos que, uma vez alcançado isso, o domínio técnico é uma
13 capacitaçao facilmente dominavel, questao de exercicio e tempo. Es-
14 ta divisao, com as suas consequências, colocou-se claramente ainda
15 no episodio da greve da EJCJ, quando estudantes recém formados, co-
16 optados muitas vezes por seus antigos mestres, aceitaram substituir
17 os titulares de seus cargos nas redaçoes em greve.
18 Se me afasto, companheiros, aparentemente do tema prin-
19 cipal, que é a "Comunicaçao social no processo de aperfeiçoamento
20 da Democracia", é porque entendo ser necessario, para abrangermos
21 toda esta area, um dominio amplo da realidade cotidiana de nossa
22 profissao. Ou seja, é preciso termos claro que também nós, profis-
23 sionais da informaçao, como membros da sociedade, experimentamos a
24 mesma divisao que a sociedade maior vive. É preciso nao perdermos a
25 liçao de Antonio Gramsci, quando refere os intelectuais orgânicos. E

8404979

PARTES ILEGIBLES

Título

Autor(es)

precisa ter claro que também existem intelectuais de direita, no-
tabilmente ligados ao poder ou que dele [illegible]
tao logo tenham oportunidade de a ele chegar, como magistralmente
lembrava, ha poucos anos, Eduardo Galeano. Nossa contribuiçao e-
fetiva, assim, se podemos a ela referir, deve-se dar, evidentemen
te, em primeiro lugar, no âmbito dos cidadaos que somos, indivi-
dual e coletivamente falando, mas também no nivel profissional,
como bem nos lembra Paulo Freyre, em seu livro "Educaçao para a
liberdade", que é o principal âmbito de nossas lutas. E preciso,
sobretudo, que aqueles que pretendemos uma informaçao democratica,
nao apenas saibamos resistir às pressoes que nos fazem, ocupando
espaços, como me dizia ha alguns anos o falecido Paulo Duarte, co-
mo, sobretudo, precisamos hoje nos organizar e avançar. As alter-
nativas apresentam-se varias: nossa organizaçao de base é
fundamental, através dos sindicatos e associaçoes. Mas também a
progressiva participaçao na gestao das redaçoes, na decisao
final do que e como publicar das informaçoes recebidas. Afinal
de contas, em todos os exemplos vividos e relembrados nesta bre-
ve comunicaçao, na América Cantral como na América Latina, fica
evidente que a participaçao dos orgaos da chamada grande impren-
sa nos processos de fechamento politico, derrubada de governos le-
gitimamente constituidos ou, ao contrario, nos processos de aber-
tura, se se deveram a decisoes de cupula dos proprietarios de
tais orgaos, evidentemente foram concretizadas por companheiros
jornalistas que escreveram e assinaram os textos publicados nesses

PARTES ILEGIBLES

Fone: 22 5822

les orgaos nos momentos em [illegible] eitador.

Acredito, companheiros, sem qualquer intenção de al- quetismo, mas firmemente convicto de que a divisão que aí está [illegible] escolhida ou criada por nós, é por nós sofrida, - que devemos participar de maneira direta dos processos de rede- mocratizaçao que hoje vivemos em todo o continente. O episodio das eleiçoes diretas do Brasil, nestes meses recentes, é por demais co nhecido de todos, e portanto, merece nossa atençao, até mesmo a par tir das analises que ja se começam a publicar em pequenos ensaios ou livros. O episodio, alias, que nao esta encerrado, demonstra na pratica o quanto o profissional da imprensa, consciente, pode der- rubar o falso mito da neutralidade [illegible], de infor- maçao neutra. [illegible] classe e dos interesses do [illegible] [illegible] ca e decisiva no atual [illegible] da democracia em nossos continentes. É evidentemente [illegible] ao lado da verdade e elegermos ao nosso receptor como o elemento mais impor- tante de nosso trabalho profissional.

Porto Alegre, junho/julho de 1984

Jornalista Antonio Hohlfeldt

Registro 3.098 - RS

Vereador de Porto Alegre -P.T.

143

8404878

PARTES ILEGIBLES

Comunicaçao Social no Procesao de Aparfeiçoamento da Democracia

Antonio Hohlfeldt

NOTAS

(1) PINHEIRO MACHADO, Jose Antonio - "[illegible]", [illegible] Editores.1978. Porto Alegre.

(2) MARCONI, Paolo - "1968-1978: A Censura [illegible] da Imprensa brasileira", [illegible] 198[illegible]. São Paulo.

(3) MEDINA, Cremilda - "Profissão Jornalista: [illegible] social", Editora Forum Universitária.1982. Rio de Janeiro.

(4) PEREIRA, Moacir - "A Imprensa em [illegible]", Editora Lunardelli-Assembléia Legislativa de Santa Catarina.1981.Florianopolis.

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25

8-04879

PARTES ILEGIBLES

O Sr. [illegible]

Renan Kurtz, Dra. Cair [illegible]

tra. Mauro [illegible].

Srs. Vereadores e Sras. Vereadoras, povo uruguaio [illegible] presente, minhas senhoras, meus senhores.

O PDS [illegible] ão poder[illegible] ficar fora de um ato cívico [illegible], porque entendemos nós, por participarmos de um Partido Democrático Social, e que busca no seu programa a democracia plena, entendemos nós, como Partido, e este Vereador, em particular, como democrata que é, que não devemos nos omitir de nenhum acontecimento que vise a pacificação de um povo e neste caso de um povo e de uma Nação.

De pleno eu diria que vejo no Plenário visitantes e não distingo no Plenário nem policiais nem civis, porque para mim os policiais é o povo, também. É povo fardado, é povo civil, e eu os respeito como respeito os meus colegas na Casa onde têm alguns militares, inclusive eu. Portanto, nada contra que tenhamos militares no Plenário, ou policiais, tudo bem! Sejam bem-vindos. A Casa os recebe da mesma forma que todos os outros.

Teria que se dizer alguma coisa em relação ao que pleiteia o povo uruguaio. O Brasil tem tido muitas dificuldades nos últimos anos, e o meu Partido tem lutado intensamente na busca dos ideais do povo. Senão, vejamos: a ex-ARENA, hoje PDS, teve participação decisiva na [illegible]tação da anistia no Brasil, e as oposições se omitiram por não acreditarem nesta anistia, que não seria tão ampla como diziam as oposições na época. Hoje eu digo ao povo uruguaio: não existe no Brasil nenhum preso político. Nós desejaríamos que o povo uruguaio atinja, gradativamente, até com mais rapidez do que nós...

146 8404879

PARTES ILEGIBLES

Sess[illegible]
Data [illegible]

O SR. JORGE [illegible] nós desejamos, que a partir [illegible] o povo uruguaio tenha paz e democracia e que não tenha nenhum preso político. Desejamos ardentemente isto e, como políticos, não poderíamos deixar de elogiar Wilson Aldunate, porque somos daqueles homens políticos que respeitam os seus adversários, especialmente os homens de coragem e de posições.

Por isso, ao participarmos desta Sessão registramos que esperamos ardentemente que o povo uruguaio, que muito amamos, pois são os nossos vizinhos, alcançem o ideal que buscam e que não haja mais, no Uruguai, os problemas que houve no passado. Foi dito aqui, por outros oradores, que o Uruguai ao ter estes problemas, durante longos anos, merece a sua liberdade total e a democracia plena; somamo-nos a estas palavras e, como todos os colegas da Casa, como os colegas de todas as siglas, junto com o PT, PMDB, PDT, o PDS também está aqui para dizer que prega a democracia interna e externamente em qualquer país do mundo, ou seja, no Brasil, na Polônia, na Rússia, no Uruguai, na França, etc. Em qualquer lugar pregamos a democracia plena e não seria nada de mais - e nem mesmo poderia acontecer - que o PDS ficasse fora deste ato cívico, desta manifestação, que pode marcar - se isto for para o bem do povo uruguaio - pois aqui, também, estamos nós para dizer que pregamos a democracia em qualquer país do mundo: aqui, no Brasil, no nosso vizinho país Uruguai!

Muito obrigado.

(PALMAS.)

Não revisto pelo Orador.)

PARTES ILEGIBLES

ANEXO: [illegible]

O SR. PRESIDENTE (Adão [illegible]seu): Concederemos a palavra ao Sr. Gerardo Santos membro da Comissão Nacional dos Trabalhadores Uruguaios.

O SR. GERARDO SANTOS: Sr. Presidente companheiros integrantes da Mesa, companheiros uruguaios, companheiros brasileiros. Companheiros Vereadores. Nós queremos expressar a nossa emoção que pensamos que é também a emoção que estão vivendo nossos companheiros uruguaios presentes neste plenário e que é a emoção que vive hoje o povo uruguaio em meio a uma jornada cívica de protesto contra a ditadura. por toda esta solidariedade, por todas estas demonstrações de carinho, por todo este sentimento que o povo brasileiro e, fundamentalmente, o povo gaúcho nos estão brindando no dia de hoje. Nós queremos encarar este tema solidariedade que pensamos que neste momento é um tema essencial na luta de nossos povos pela liberdade ...

PARTES ILEGIBLES

O Sr. GERARDO SANTOS: ...pela liberdade e pela democracia. Neste mesmo instante, em todo o mundo, em todos os países onde se elevam vozes democráticas se levantam estrados para que companheiros uruguaios, para que partidos políticos, para que governos democráticos, para que povos democráticos expressem sua solidariedade pela luta do povo uruguaio e expressem seu compromisso pela liberdade e pela democracia. E no Brasil nós não estamos isolados nesta luta, porque também no Rio de Janeiro e em São Paulo estão se realizando atos similares a este, e inclusive a Assembléia Legislativa do Estado que tem nos acompanhado, e que inclusive hoje nos acompanha neste ato o companheiro presidente e também líderes de bancadas e deputados. Neste preciso instante estavam preparando pronunciamentos em solidariedade ao nosso povo e em solidariedade a este ato que está se realizando agora. Nós queremos ressaltar o tema da solidariedade internacional porque pensamos que é elegia fundamental por onde passa a luta da classe operária e dos povos latino-americanos nos encontramos enfrentando um inimigo comum, nos encontramos submetidos a um regime comum, porque as ditaduras, com distintos matizes, que hoje submetem o Uruguai, o Chile, o Paraguai, também se enlaçam com outras ditaduras que submetem a outros povos do continente latino-americano e em outras partes do mundo. Então, estas ditaduras, guiadas pelos mesmos interesses, pelos interesses de submeter fundamentalmente os trabalhadores e os povos, têm que ser varridos do ~~continente e, para que sejam~~ varridos, precisamos, como está se desenvolvendo hoje no Uruguai, onde todos os partidos políticos, sem exceção, o Partido Nacional, o Partido Colorado, a União Cívica Radical e a Frente Ampla, com a classe operária, os estudantes, as forças

POCO LEGIBLE

populares levem avante uma jornada cívica em protesto aos [illegible] anos de ditadura...

O Sr. GERARDO SANTOS: ... ditadura. E esta unidade que se dá entre todos os segmentos da sociedade, contra o fascismo, contra os mais retrógados que existem em nosso país, pensamos que se deve estreitar cada vez mais, como está estreitando no dia de hoje, nesta sala, onde passaram por este microfone os dirigentes do PMDB, do PDT, do PT e do PDS; quando se unem todas as forças políticas para expressar o seu desejo de democracia, o seu desejo de liberdade. Pensamos e reafirmamos que deve-se ressaltar, com toda a força, a unidade dos partidos políticos, a unidade dos governos democráticos, a unidade dos povos democráticos, para varrer, definitivamente, as ditaduras do continente e terminar com a opressão que se abate sobre os nossos povos.

Então, o que poderemos dizer que ainda não tenhamos dito? O que poderemos dizer em agradecimento a todos os Senhores, que ainda não tenhamos dito? Em definitivo, somos dois povos irmãos, somos todos parte da mesma luta, somos todos parte do mesmo continente. A nossa emoção é muito grande, e pensamos que seja também a emoção de todos os companheiros.

Queremos dizer que, hoje, neste âmbito parlamentar, nós, em nome dos trabalhadores, em nome do povo uruguaio, em nome de todas as organizações uruguaias, que de alguma maneira tentamos representar, assumimos e reafirmamos, uma vez mais, o nosso compromisso com os Senhores, o nosso compromisso com o povo uruguaio de continuarmos nesta luta até a vitória definitiva, de continuarmos nesta luta para a derrota da ditadura, de continuarmos nesta luta até a conquista da democracia, da liberdade em nosso país, assim como em todos os povos do nosso continente.

Muito obrigado.

(Não revisto pelo orador).

8404879

Sessão Ordinária Taquígrafo Cossic Turno 10
Data: 27/06/84 Revisor Fl. 01

O Sr. PRESIDENTE: Está encerrado o Grande Expediente.

Queremos agradecer a presença do Dep. Renan Kurtz, Presidente da Assembléia Legislativa do Estado do Rio Grande do Sul; do Vice-Presidente da Executiva Nacional do PMDB; do Sr. Jair Krischk, Presidente do Movimento de Justiça e Direitos Humanos; do Sr. Olívio Dutra, Presidente da Executiva Nacional do PT; do Ver. Lauro Hagemann, 1º Secretário desta Casa; dos Oradores e Vereadores que compareceram aqui; aos membros da comunidade uruguaia; enfim, a todos e, de um modo especial, aos que prestigiaram os nossos trablhos na tarde de hoje, durante o Grande Expediente, que é, por assim dizer, o momento de debates e discussões e sobretudo de grande reflexão em torno dos problemas que afligem atualmente o povo uruguaio, que não são diferentes dos nossos.

Muito obrigado a todos.

Está suspensa a Sessão por 5 minutos.

(Suspende-se a Sessão às 15h18min)

Plenário Otávio Rocha, 27 de junho de 1984.

ANEXO: 51

SESSÃO Ordinária   Taquígrafo Thereza

Data: 27 /6 / 84   Revisor   Fl. 1

O Sr. PRESIDENTE (Adão Eliseu): Srs. Vereadores, autoridades presentes, a Mesa comunica que o Grande Expediente de hoje será destinado a momento de reflexão e solidariedade ao povo uruguaio.

Anunciamos também a presença da Sra. Alicia Peres, dirigente do Movimento Feminino do Partido Democrático Trabalhista-PDT; do Sr. Remy Baldasso, Presidente do Sindicato dos Jornalistas, cujas presenças nos causa grande satisfação.

Antes de conceder a palavra ao primeiro orador, dizemos da nossa satisfação em ter conosco o Deputado Renan Kurtz, Presidente da Assembléia Legislativa do Estado. Esteja em sua casa, assim como os demais que fazem parte da Mesa, citados anteriormente.

A seguir, vamos ler uma moção de solidariedade ao povo uruguaio, Juventude Socialista do PDT.

(Lê): " Lutar pela unidade e independência ... até " anistia e trabalho para todos."

O Sr. PRESIDENTE: Com a palavra o Sr. 1º Secretário para proceder à nova verificação de quorum.

O Sr. 1º SECRETÁRIO: Há quorum, Sr. Presidente.

O Sr. PRESIDENTE: Havendo número legal, declaro abertos os trabalhos da presente Sessão.

Convidamos o Presidente do PT, Olívio Dutra, para participar da Mesa dos Trabalhos; Sr. Jair Krischke, Dr. Alcides Saldanha, Sr. Renan Kurtz, Presidente da Assembléia Legislativa, para fazer parte da Mesa.

(O Sr. Renan Kurtz toma lugar à Mesa, e os demais convidados.)

O Sr. 1º Secretário procederá à leitura e votação da Ata.

O Sr. 1º SECRETÁRIO: Lê.

O Sr. PRESIDENTE: Em votação, os Srs. Vereadores que aprovam, permaneçam sentados. Pausa. APROVADA.

Srs. Vereadores, autoridades presentes...

SESSÃO Ordinária Taquígrafo Thereza Turno [illegible]
Data: 27/6/84 Revisor Fl. 2

O Sr. PRESIDENTE (Adão Eliseu): Com a palavra o Ver. Valneri Antunes, em nome do PDT:

O Sr. VALNERI ANTUNES: Sr. Presidente, companheiro Adão Eliseu, companheiro Olivio Dutra, Presidente do PT, Sr. Jair Krischke Presidente do Movimento de Justiça e Direitos Humanos, Dr. aAlcides Saldanha, Vice-Presidente da Executiva Estadual do PMDB , Deputado Renan Kurtz, Presidente da Assembléia Legislativa do Estado do Rio Grande do Sul , Srs. Vereadores, companheiros urguaios aqui presentes.

(Lê): " No momento em que o povo uruguaio se prepara ...

Senhor Presidente,

ANEXO: 42

Senhores Vereadores.

No momento em que o povo uruguaio se prepara para comemorar com uma greve cívica de repúdio os seus 11 anos de ditadura militar, queremos aproveitar para enviar-lhes daqui, desta Casa, a nossa solidariedade irrestrita aos irmãos da vizinha República Oriental.

Durante centenas de anos o Brasil, com sua mania de grandeza e a sua veleidade de "potência emergente", viveu de costas voltadas para a realidade latino-americana. Nada do que dissesse respeito à América Espanhola nos interessava. E foi preciso que chegasse o ciclo funesto das ditaduras militares para que, irmanados pela desgraça comum do militarismo, começássemos a olhar de frente pelo menos para os países vizinhos do Cone Sul do nosso continente.

Hoje em dia o regime militar brasileiro agoniza, afogado nas suas próprias contradições e no mar de misérias que o desgoverno de vinte anos causou ao nosso povo.

O regime militar uruguaio, no entanto, ainda se mantém de pé. Apesar de ensurdecidos pelo clamor popular, ainda tem a empáfia e a petulância de prender democratas e isolá-los em suas masmorras, como aconteceu recentemente com o líder do Partido Blanco, Wilson Ferreira Aldunate.

O momento, portanto, Senhor Presidente, Senhores Vereadores, é mais do que oportuno para que nós, brasileiros, elevemos a nossa voz em solidariedade ao povo mártir deste país vizinho e irmão.

x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

A República Oriental do Uruguai, na verdade, tem uma tradição histórica de democracia, liberdade e cultura cívica que serve de exemplo a nós, brasileiros, e aos demais povos da América Latina.

Já na década de 1910, o Presidente Battles Ordoñez, que foi um grande reformador social, implantou no Uruguai reformas de base na sociedade, de cunho tão avançado, que nós só conhecemos aqui 20 anos depois, com o advento da era de Getúlio Vargas. ...

Naquela época o Presidente Ordoñez decretou o ensino obrigatório e gratuito para todo o povo uruguaio. A medicina foi completamente socializada e fizeram-se experiências revolucionárias no domínio da Reforma Agrária.

Apesar de ser um país pequeno e com pouca densidade demográfica, havia uma relativa abundância e quase nenhum desemprego. A moeda nacional era estável.

Quem de nós não lembra que o Uruguai era conhecido como a Suiça da América Latina?

Mas a luta dos povos não se detém nas aparências de prosperidade ou no canto de sereia das burguesias nativas, interessadas apenas em manter o povo sob controle.

No fim da década de sessenta o povo uruguaio, já então empobrecido, e com um país abalado pela crise econômica mundial, se levanta em luta por toda a parte.

Queremos lembrar aqui, Senhor Presidente, Senhores Vereadores, um dos marcos históricos dessas lutas, que foi a marcha dos "cañeros" de Artigas, liderados por RAUL SENDIC, em direção a Montevideo.

Dessas lutas nasceu o MOVIMENTO DE LIBERTAÇÃO TUPAMAROS, que foi uma das guerrilhas mais heróicas que a nossa América Latina já conheceu em toda a sua história.

Queremos aproveitar esta oportunidade para render a nossa homenagem a todos os combatentes Tupamaros mortos pela causa da liberdade, da democracia e do socialismo.

Eles fazem parte dessa legião de mártires que a América latina vem produzindo ao longo de sua história, desde as lutas pela independência até as lutas pelo socialismo nos tempos modernos.

E hoje, quando o povo uruguaio sai às ruas de todas as cidades do país para clamar pelo fim da ditadura militar, nós temos a certeza de que o sangue dos seus heróis não correu em vão mas foi semente que germina nas multidões mobilizadas de hoje.

Senhor Presidente,

Senhores Vereadores!

A luta histórica da República Oriental do Uruguai se insere no contexto mais amplo das grandes lutas do povo latino-americanos e que têm como pontos culminantes a vitória da Revolução Cubana, da Revolução Sandinista da Nicarágua e na luta heróica do povo salvadorenho.

Nós, brasileiros, na verdade, Senhores Vereadores, temos uma dívida histórica para com os nossos irmãos uruguaios.

Ninguém ignora, é fato notório e público que o regime militar uruguaio teve Assistência Técnica, armas e apoio logístico do nosso militarismo caboclo.

Quem não ouviu falar de Atos Institucionais no Uruguai? De onde copiaram essa nomenclatura?

Quem não ouviu falar nas lições de tortura que os torcionários do DÓI-CODI e da famigerada Operação Bandeirantes foram dar aos carrascos uruguaios?

Mas eis aí, como eu disse no início, um elo comum de irmandade entre os dois povos.

Já que as classes dominantes e os seus lacaios souberam se unir para massacrar os oprimidos, nada mais natural, hoje, do que união dos explorados para lutar contra os opressores.

Fica aqui registrado, pois, o nosso repudio aos 11 anos de ditadura e a nossa solidariedade irrestrita ao povo uruguaio na sua luta pela volta à democracia e pela reconquista da liberdade.

Muito obrigado.

Tenho dito.

Vereador Valneri Antunes

Vice-Líder do P.D.T.

Sala das Sessões, Porto Alegre, 26 de junho de 1984.

SESSÃO Ordinária | Taquígrafo Thereza | Turno
Data: 27/6/84 | Revisor | Fl.

O Sr. SECRETÁRIO: Sobre a mesa, Srs. Vereadores, srs. presentes, manifestações de solidariedade que a Mesa vai dar conhecimento.

(Lê)" A central Estadual de Trabalhadores manifesta a sua solidariedade através do seguinte documento: o povo uruguaio ...

8104879

SESSÃO Ordinária
Data: 27/06/84

Taquígrafo EF
Revisor ..

Turno 17 LS
Fl. 01

O SR. 1º SECRETÁRIO: (Lê) ... e autodeterminação dos povos. Ass. Cláudio Ritter Alves, Presidente. " (Palmas.)

Do Diretório Regional do Partido Democrático Trabalhista. "Moção de solidariedade ao povo uruguaio.

Lutar pela unidade e independência dos povos latinoamericanos ...

Ass. Milton Joanase, Presidente.

Carlos de Rê, Secretário Geral. (Palmas.)

Assinado pelo seu Presidente, Jair de Lima Krischke, um manifesto de solidariedade do Movimento de Justiça e Direitos Humanos, em sua parte final diz: (Lê)

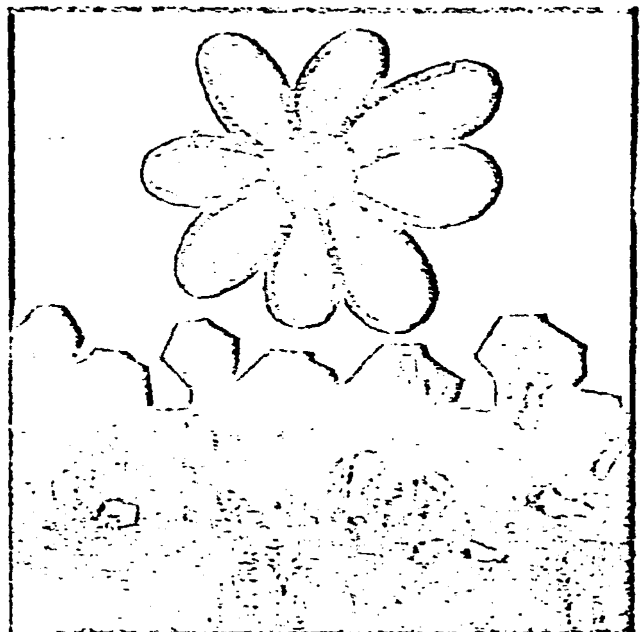
"... O povo uruguaio soube e saberá lutar até ...

até: ... delito de idéias.

Porto Alegre, 27 de junho de 1984. Ass. J. L. Krischke."

(Palmas.)

ANEXO: [illegible]



AMNISTIA Y LIBERTAD

CONVENCION NACIONAL
DE TRABAJADORES

[illegible] de liberdade a presos políticos

Reunindo representantes de 11 países da América Latina, a chamada missão de "buena voluntad" inicia sua caminhada pela libertação dos presos políticos do Cone Sul na próxima sexta-feira, em Buenos Aires, Argentina. Convocada pelo Comitê de Solidariedade com a Luta do Povo Argentino pela Democracia (Coslupad), e pelo Movimento de Justiça e Direitos Humanos de Porto Alegre a comitiva será integrada por deputados federais de todos os partidos brasileiros: Lucio Alcântara, do PDS; Clemir Ramos, do PDT; Luiz Dulci, do PT; Antônio [illegible], do PTB; e Aldo Arantes, do PMDB. Entre os estrangeiros, [illegible] muitos personagens ilustres: o general Jorge [illegible], ex-primeiro ministro do Peru; [illegible] do ex-presidente do Panamá, Omar Torrijos; Alberto Martínez Baca, ex-governador da Província de Mendoza, na Argentina, e senador venezuelano Eliazard Dias Rangel, presidente da Federação Latino-americana de Jornalistas.

O programa inicia na sexta-feira com uma visita ao parlamento argentino, que será lembrado de que ainda existem 102 presos políticos no "regime democrático" de Raul Alfonsin, conforme o anúncio feito ontem por Jair Krischke, presidente do Movimento de Justiça e Direitos Humanos. Na Argentina, além de visitar todos os presos políticos, será encaminhado um pedido especial ao Governo: o cancelamento do pedido de extradição do líder montonero Mario Firmenich e de sua mulher, Maria Elpidia, que estão no Brasil.

No Uruguai, a partir de domingo, a missão tentará visitar os jornalistas [illegible], o ex-senador Wilson Ferreira [illegible] e seu filho Juan Raul Ferreira, e os [illegible] recolhidos às prisões de Libertad e Punta Rieles. Além do Brasil, seguem representantes da Bolívia, Peru, Equador, Colômbia, Panamá, Chile, Argentina, Venezuela, Haiti e Costa Rica.

Denúncia: Uruguai persegue jornalistas

Foi divulgado, ontem, o documento trazido pelos jornalistas uruguaios para o I Encontro Internacional de Jornalistas Brasil/Uruguai, realizado no último fim de semana na Assembléia Legislativa, e que foi endossado por dezenas de políticos e sindicalistas brasileiros. Além de denunciar a prisão dos jornalistas Julián Murguia, do semanário "La Democracia", é Alexis Jano Ros e Roger Rodriguez, do semanário "La voz de la mayoria", a nota reitera a necessidade da reabertura de todos os órgãos de comunicação fechados pela ditadura uruguaia.

Subscrito, entre outros, pelo presidente da Federação Nacional dos Jornalistas, Audálio Dantas e pelo presidente da Associação Rio-grandense de Imprensa, Alberto André, o documento cuja integra é publicada a seguir.

"Não é nenhuma novidade que no Uruguai a liberdade de imprensa inexiste. As sanções aos órgãos, a censura prévia, os recolhimentos de edições e os fechamentos temporários e definitivos têm sido, entre outras, algumas demonstrações sobre como o governo militar tem procurado manter amordaçada a imprensa de todo o país, durante todos estes penosos 11 anos.

"Não obstante, há poucas semanas, o regime resolveu introduzir uma nova variante [illegible] seu sistemático enfrentamento com os meios de comunicação social. Agora além de fechar, seqüestrar ou aplicar outros tipos de sanções aos meios de informação, a ditadura se lançou á caça dos proprios jornalistas que se atrevem a imiscuir-se nos assuntos a que os militares maior terror têm: os seqüestros, as torturas, os presos políticos e, em geral, toda a temática relacionada com os direitos humanos.

"Na última segunda-feira, dia 25 de junho, o colaborador do semanário "La Democracia", Julián Murguia, foi processado por um juiz militar (um coronel que atua como magistrado), acusado de atacar a moral das Forças Armadas. Os diretores da publicação Alberto Zumarán, Roberto Rubio e Mario Jaso, foram detidos e suportaram várias horas de interrogatório, até que fossem postos em liberdade. Entretanto, Murguia está atualmente preso na chefatura de polícia em Montevidéu.

"O jornalista Júlio Aguiar, do semanário "Correo de los Viernes", enfrenta também um processo iniciado pelo ministro de Defesa Nacional, que se sentiu ofendido porque Aguiar denunciou seu desinteresse no esclarecimento do assassinato do médico Vladimir Roslik.

"Na quinta-feira, 28 de junho, o jornalista do semanário "Aqui", Zelmar Lissardy, que é também correspondente da agência UPI, teve de comparecer a uma vara civil para defender-se de uma questão pessoal em um processo iniciado por um militar aposentado, acusado de torturador.

"Neste dia, outro militar que julga civis processou os jornalistas Alexis Jano Ros e Roger Rodriguez do semanário "La Voz", acusando-os como a Murguia, de atingir a honra das Forças Armadas. Jano Ros e Rodriguez, publicaram um artigo em que familiares de presos politicos denunciavam as condições de vida quase infra-humanas em que se encontram e estão submetidos atualmente as presas do Penal de Punta de Rieles.

"Os jornalistas, representantes de setores políticos, sociais, de entidades de direitos humanos e sindicais aqui presentes exigimos, hoje, a liberdade imediata dos companheiros Julián Murguia, Alexis Jano e Roger Rodriguez, o cancelamento destes processos que pesam sobre tantos outros jornalistas, como Aguiar, Lissardy e o redator responsável do semanário recentemente fechado "Convicción", Enrique Alonso Fernández.

"Reafirmamos nosso compromisso permanente de lutar de forma incansável até atingirmos estes objetivos e reiteramos a necessidade da reabertura total dos meios de comunicação fechados pela ditadura".

8404879

PARTES ILEGIBLES

ANEXO: 08

DIARIO: ZERO HORA
FECHA.. 04.07.84
PAG.: 16

Liberdade no Uruguai

O ex-coronel Carlos Zufriategui, membro da Frente Ampla das esquerdas do Uruguai, foi libertado ontem pela Justiça Militar, após quase dez anos de prisão. Zufriategui, de 65 anos, foi detido com o líder da coligação, Liber Seregni, em 1973. Os dois participaram da primeira manifestação contra o golpe de Estado que dissolveu o Parlamento. O ex-militar ficou dois anos detido e voltou à prisão em 1976, condenado pelo crime de "atentado à Constituição mediante conspiração".

8404879

ANEXO: 09

DIARIO: JORNAL DO COMERCIO
FECHA.: 04.07.84
PAG.: 02

Jornalistas da Região Nordeste no I Encontro Brasil/Uruguai

A Comissão Pró-Extensão de Base do Sindicato dos Jornalistas **Profissionais de Porto Alegre** para a região Nordeste do **Estado esteve representada no** I Encontro Internacional de **Jornalistas Brasil/Uruguai** realizado no último fim de semana, **então nas dependências do Plenário da** Assembléia Legislativa. A delegação estava composta dos jornalistas Paulo Rufatto, Ernesto Pauletti Junior, Juçara Tonet, Marlene Branca Sólio, Eliana Coelho de Souza; dos repórteres fotográficos, Antônio Carlos Galvão e Mário André Coelho de Souza; dos Relações Públicas, Valmir dos Santos e Tarsila Pasa. Estiveram presentes ao Encontro cerca de 800 profissionais, que aprovaram a Carta de Porto Alegre como documento final, que, dentre outras colocações, prevê a criação da Confederação dos Jornalistas do Cone Sul.

01 /1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
060800 JUL 1984 .

DPTO. I
PROC.
13/7/84

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 726/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 16-JUN-984, a la hora 1000 se encontraban reunidos en un local del Partido Brasileño "PMDB" ubicado en la calle Duque de Caxias No. 1880 de C.LIVRAMENTO (BRASIL), las siguientes personas:

. Agrimensor Albérico César SEGOVIA (F.A.)
. Herminia Noemí PUCCI de SEGOVIA (Prof. destituída)
. Julio CAIRELO PIRIZ 025724 ("LD" M.L.N.)
. Veterinario Ernesto V. MORALES (F.A.Interpartidaria)
. María Matchín de CAIRELO (Maestra destituída)
. Donald MARTINS FONTES (F.A.)
. Verónica RIVAS (ASCEEP, estudiante del Instituto de Formación Docente).
. Gustavo NORMEY

- La mencionada reunión finalizó a la hora 1900 con una asistencia de 15 personas aproximadamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 JUL. 1984
Pasa a Dpto. 7 ANALISTAS
No. de Orden

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Fecha 09/10/84
Pasa a 3356
No. de Identificación 4464

001/1

10/10/84
F. AN
2673

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION 1/2
EMISORA: RADIO BERLIN INT.
FECHA: 062045JUL84
FRECUENCIA: 6.045 khz
PROCEDENCIA: RPCA. DEM. ALEMANA
OPERADOR: 344
OPER.DACT.: 223

MALDONADO: Alrededor de 800 personas fueron detenidas por la Policía cuando reclamaban en las calles de esta ciudad la libertad del líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate. Voceros de esta agrupación política denunciaron que unos 200 efectivos de la Policía irrumpieron en la plaza central de Maldonado, donde se habían concentrado los manifestantes. Agregaron que luego de practicar arrestos en el lugar, los agentes policiales desalojaron de los comercios adyacentes a decenas de personas a las cuales condujeron a dependencias de la Policía, en el centro de la ciudad. Según otras versiones, se habría detenido a los que encabezaban la manifestación y cuando la masa los acompañó los cercaron y detuvieron. En horas de la noche, seguían alrededor de 300 sin recobrar su libertad, informó la Agencia "EFE". El Partido Nacional anunció una serie de movilizaciones en toda la República para reclamar la libertad de Wilson Ferreira y Juan Raúl Ferreira.

MONTEVIDEO: Una comisión tripartita, integrada por el dirigente colorado Enrique Tarigo, el cívico Juan Vicente Chiarino, y el Gral. Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio, integraron una comisión para redactar una propuesta de democratización que se entregará a los militares. Fuentes políticas informaron que el programa de rehabilitación de los dirigentes del Frente Amplio incluye a Juan Pablo Terra, Hugo Batalla, Francisco Rodríguez Camuso y Alba Roballo. Los Presidentes de la Democracia Cristiana y el Partido Socialista, Juan Young y el Dr. José Pedro Cardozo respectivamente, serían los primeros rehabilitados. Ambos representarán al Frente Amplio en las conversaciones resueltas por la Multipartidaria. Para hoy viernes estaba prevista la primera reunión. El decreto constitucional difundido en Montevideo autoriza a levantar las proscripciones sobre los grupos no marxistas.

MONTEVIDEO: Organismos de Derechos Humanos han hecho llegar su preocupación por la suerte de Adolfo Wassen, quien se encuentra en huelga de hambre desde el 30 de junio. Internado por grave enfermedad en el Hospital Militar, sin niguna posibilidad de sobrevivir, le fue negada a su familia la solicitud de que se le deje morir en el seno de su hogar. A su esposa, Sonia Mosquera, internada en el mismo Hospital y presa desde 1972, le prohibieron reunirse con él. La huelga de hambre de Adolfo Wassen Alaníz tiene como exigencia una amnistía general para los 800 presos políticos uruguayos.

MONTEVIDEO: Intensamente se prepara la recepción al Dr. Hugo Villar, quien llegará a esta capital el próximo 14 de julio. Organizaciones sociales y políticas han organizado con ese motivo la"Semana del Exilio" y de diversas capitales ya están llegando mensajes de adhesión y saludo a la Comisión de Retorno del Exilio Uruguayo. El Dr. Hugo Villar, ex-director del Hospital de Clínicas de Montevideo, llegará al Aeropuerto de Carrasco en las primeras horas de la tarde del sábado 14 de

julio.

MADRID: El periodista Germán Araújo, director de La Radio, fue entrevistado por la Televisión y Emisoras españolas a su paso por esta capital. Araújo se refirió a la intensa movilización realizada últimamente en Uruguay exigiendo libertad y democracia. También fue entrevistado por los medios de publicidad, el dirigente del PIT (Plenario Intersindical de Trabajadores) quien señaló el espíritu de unidad y concertación entre todos los sectores sociales y políticos uruguayos para restablecer la democracia.

BONN (REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA):"El Partido Comunista concentra sus mayores esfuerzos en la liberación del Secretario de su Comité Central, el ex-diputado Jaime Pérez" -escribe un diario alemán en amplia nota, bajo la rúbrica de "Política de primera mano".

MADRID: El supuesto periodista danés sospechosos de colocar una bomba en el campamento del tránsfuga anti-sandinista Edén Pastora, es un uruguayo antiguo agente de la CIA, informó en su último número la revista "Interviú". El semanario escribe que de acuerdo con sus investigaciones, se trata de Héctor Amodio Pérez, un individuo infiltrado por la CIA de Estados Unidos en el MLN de Uruguay y que actualmente trabaja para los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas uruguayas. "Interviú" informa que posee pruebas incluso fotográficas del atentado del 30 de mayo contra Edén Pastora, cuya eliminación beneficiaría a la CIA en sus planes contra Nicaragua. "Interviú" afirma que Amodio Pérez participó directamente en el asesinato en Buenos Aires de los parlamentarios uruguayos Gutiérrez Ruíz y Zelmar Michelini. La revista madrileña afirma que el supuesto reportero danés, Peer Hansen, fue reconocido por un alto Oficial del Ejército uruguayo. Los cuervos se devoran entre ellos.

Y hasta aquí las noticias de hoy.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION – JEFE DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
(Ricardo J. Gallardo)

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 3er. Sub-Director

662/2 8404991

BIOGRAFICO
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO PRAGA
FECHA: 062030JUL84
FRECUENCIA: 11.990 khz
PROCEDENCIA: CHECOSLOVAQUIA
OPERADOR: 344
OPER.DACT.; 223

1/1

Escuchan ustedes Radio Praga, Checoslovaquia. En "Sucesos", América Latina en noticias, notas y comentarios.
El régimen militar uruguayo rehabilitó a dos altos dirigentes de la proscripta coalición Frente Amplio, con vistas a reanudar las conversaciones para el retorno a la democracia en Uruguay. Fuentes oficiales aseguraron que José Cardozo y Juan Young, máximos líderes de los Partidos Socialista y Demócrata Cristiano, respectivamente, recuperaron sus derechos políticos y civiles. Hace dos días, el Presidente Gregorio Alvarez, autorizó a la Comisión de Proscripciones Políticas levantar las prohibiciones para que pueda reanudarse el diálogo político, tendiente a alcanzar la democratización del país. El decreto constitucional es el primer paso en el anunciado acercamiento entre políticos y militares, luego que el Partido Nacional se negara a dialogar con las FF.AA. mientras esté detenido su líder, Wilson Ferreira Aldunate. En días pasados, las otras dos organizaciones miembros de la Multipartidaria uruguaya, el Partido Colorado, la Unión Cívica y el Frente Amplio, decidieron establecer contactos con los militares para descongelar la situación delestancamiento de las conversaciones. En la nueva ronda de negociaciones, que se espera con expectación, se examinará la propuesta de las Fuerzas Armadas que entregaron el 1º de Mayo a los políticos y que incluye puntos tales como la competencia de la justicia militar para juzgar a civiles y la institucionalización de un Consejo de Seguridad Nacional. Los partidos de oposición anunciaron que varios puntos de la propuesta militar son inaceptables, pero manifestaron la disposición a negociar para ser viable la búsqueda de un acuerdo que haga posible el retorno a la democracia al país.-

---

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 3er. Sub-Director

8404392

001/1

01 1/4

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
051605 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 724/B/SS/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de PEI No. 238/D-2/984 de la D.E.III, referente a la presencia de dirigentes del Partido Nacional en C.PASO DE LOS TOROS el 24-JUN-984 y actividades desarrolladas.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

lt

001/4

E. M. DE. III .-
D - 2 .-
PASO DE LOS TOROS .-
260900-JUN-84 .-
PY - 16

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.238/D-2/984.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: P.E.I.No.22/984 del Gpo.A.3.

III.- T E X T O :

-El día 24 de Junio del corriente año, a la hora 12.00 estuvieron presentes en la Ciudad de Paso de los Toros, 25 convencionales del Partido Nacional en Micro Mat.60.021 de Montevideo // perteneciente a la Compañía Cabalo, descendiendo los antes mencionados en el Comité ubicado en Calle General Artigas No.485.

166-18
178422
4

-A la hora 14.30 el Jeep Willis Mat. 2.1112 realizó // una recorrida por las calles de la ciudad incitando a la concurrencia de la población al local ubicado en calle Treinta y Tres No. 419, distribuyendo panfletos con las Siglas T.A.F., habiendo sido individualizados los Señores: Juan José RODRIGUEZ y Jesús ARBIZA.

-A la hora 14.45 en la calle 18 de Julio No.332 se constata presencia de vehículos de los Señores: Jorge RODRIGUEZ LABRUNA, Milton RODRIGUEZ LABRUNA y Gastón ARBIZA, habiendo una pancarta con lema: "POR LA LIBERTAD Y CONTRA EL DESPOTISMO".

-A la hora 15.00 estuvo presente en la localidad la Señora Susana SIENRA de FERREIRA con su hija y dos personas mas, dirigiéndose al Parador Municipal donde habían aproximadamente 50 // personas agitando bandera.

-Se constata que a su vez a la hora 15.30 llega a la localidad un camión propiedad del Señor Gastón ARBIZA Mat.2-0047 trayendo gente de San Gregorio de Polanco.

-A la hora 17.45 se realiza el acto programado por la T.A.F., concurriendo al mismo aproximadamente unas 250 personas, / haciendo uso de la palabra los Señores: Carlos PITA, Gonzálo AGUIRRE y el Presidente de la Convención Dr. GARCIA COSTA.

-En el discurso pronunciado por el Señor Carlos PITA, mencionó el procesamiento del Señor FERREIRA ALDUNATE, a la injusticia de la Justicia Militar, a la liberación de todos los presos políticos juzgados por dicha Justicia. "Esta dictadura es como una novela de terror que ya estamos leyendo las últimas páginas".

-El Señor Gonzálo AGUIRRE por su parte hizo comentarios sobre la conferencia de prensa realizada recientemente por el Señor Presidente de la República.Manifestó a su vez que el Partido / Nacional no va a dialogar, ni siquiera a estudiar el borrador ya que eso era un mamarracho, que ni leer se podía.Que la libertad de Wilson no se negocia sino que se exige.Se refirió a las declaraciones por él realizadas en Canal 12 comentando la Conferencia de Prensa anteriormente mencionada pero que ahora ampliaría lo dicho antes porque tenía mas tiempo para poder expresarse."Dicha conferencia de Prensa fue anteriormente arreglada, ya que a ella concurrieron Periodistas con las preguntas preparadas de antémano, no fuera cos que le sucediera como al General Rapela que lo pusieron en aprieto los Periodistas extranjeros.

-En el interior existe algo llamado así como la RED, / que el viernes pasado ante las declaraciones ofrecidas por mí a Ca

//...

nal 12 fueron televisadas.Puso énfasis en el procesamiento de él, hecho en el año 1975 por Juez Militar Cnel (R) Blanco VILA, el // cual lo procesó por 40 meses, de los cuales no cumplió ningún mes; que mencionado Juez Militar luego que venga la Democracia, la historia haría justicia.Que como ciudadano fueron violados sus derechos ya que fue allanado su domicilio en horas de la noche, llevándolo detenido por las fuerzas y encapuchado a una Unidad Militar y que durante una semana sus familiares no tuvieron noticias de él, debiendo haber sido juzgado en sus primeras 48 horas de detención; en éstos últimos años se ha violado continuamente la Constitución por parte de los integrantes del Gobierno no respetando ningún derecho de la población.

-El Señor Gregorio CONRADO, cuando era Comandante de la División de Ejército IV puso en manos del Presidente BORDABERRY, a órdenes, todas sus fuerzas para la disolución de las Cámaras, disolución que se buscó con el desafuero del Señor ERRO; el Señor Presidente manifestó que Wilson se fue limpio pero que luego aparecieron pruebas, ¿que pretendía?, que se quedara y lo metieran preso / como pasó con el Líder del Frente Amplio.

-Las Fuerzas Armadas en su libro "LA SUBVERSION" dijeron que en 7 meses habían terminado con la subversión, la verdad / que no entendía porque no habían vuelto a los Cuarteles pero eso / se entiende por los postulados existentes en dicho libro en la página 364, donde se ve la ambición de poder, ya que el Señor Teniente General luego fue elegido Presidente por 15 Oficiales que no tenían ningún derecho sobre el destino del País.Reiteró nuevamente / la violación de la Constitución, haciendo referencia a la libertad de expresión y prensa.Actualmente habían compañeros detenidos por decir la verdad y todos los Semanarios requisados y devueltos hechos picadillos.

-Dijo también que el pueblo hace continuamente manifestaciones lo que equivale a una demostración de fuerza.

Haciendo mención al exiliado Carlos QUIJANO, dijo: "El peor Gobierno Civil es mejor que el mejor Gobierno Militar".Antes de la llegada de Wilson, las Fuerzas Armadas pusieron clima de temor a la población, paseando tanquetas, comunicados y amenazando a los propietarios de ómnibus y camiones con la requisa de mencionados vehículos, si trasladaban gente del interior hacia Montevideo el día 16 de Junio; pero igual la gente se volcó a las calles, confirmando lo dicho por el Señor Wilson en su discurso en Concordia, que su venida era para derrocar el Gobierno.El pueblo ya no tiene miedo, el que tiene miedo es el Gobierno porque su conciencia está sucia.

-Por su parte el Señor GARCIA COSTA, hizo mención a los Semanarios clausurados, canales de televisión y todo lo que la dictadura no ha dejado expresarse.Reiteró a su vez conceptos sobre / Wilson y su llegada al País; "El Pueblo con miedo y todo se vuelca a la calle".

-Aproximadamente a la hora 19.15 finalizó el acto, realizándose una caravana por la Calle 18 de Julio hacia el Sur, acompañando a la Señora Susana SIENRA de FERREIRA, siendo individualizados los siguientes vehículos, mats.:7-4979 (Durazno), 7-5299 (Durazno), 7-5453 (Durazno), 7-4840 (Durazno), 2-0249 (P.Toros), 2-0603 (P.Toros), 2-1874 (P.Toros), 2-1325 (P.Toros), 2-1333 (P.Toros), / 201.705(Mvdeo) y 17.962 (Rivera).-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION :

-Dpto.II.E.M.E.

-Archivo D-2/DE.III

...///

///...

JCR/ys.

El Comandante División Ejército III
General
Juan C. Reissig.

004/4

8404893

1/5

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
051545 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 721/BE/984.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de Ficha OPM/1, Ficha de Identificación de detenidos y Acta de Interrogatorio labrada a Julián Luis MURGUIA ASPIROZ, quien fuera trasladado desde el GPO.A.5 a - Cárcel Central de la J.P.M. el 27-JUN-984.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

v.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

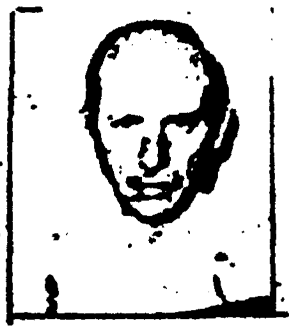
ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
10 JUL. 1984

001/ 5

C.G.E.
E M E

FORM- OPM/1



OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Por Orden del J.M.I.2do.T.-

APELLIDOS: MURGUIA AZPIROZ NOMBRES: Julián Luis

ALIAS - - - - DET. EN (DIRECCION) Se presentó en J.P.Mmo. PROCEDIMIENTO- - - - -

ESTATURA: 1.80 PESO: 78 Kgs. CABELLOS: Canosos .-

OJOS: Celeste CEJAS: Alargadas Finas NARIZ: Mediana

NO. CED. DE IDEN 611.766 DPTO.: Mdeo. NO. REGISTRO POT: - - - NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: A.R.B. NO. 6235 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 07/07/1930 DPTO.: Cerro Largo CIUDAD: Meló

DOMICILIO: Reconquista 519 A/801 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Capital

PROFESION: Ingeniero Agronomo ESPECIALIDAD: - - - - -

LUGAR DE TRABAJO: El Diario "La Democracia" DIRECCION: Canelones 1055 .-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO: Completa

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: Ing.Agronomo .- GRADO: Completa

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES **ESTADO CIVIL** Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Nelli BAYSSE FECHA NACIMIENTO: 09/01/1934

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - FECHA NACIMIENTO: - - - - - -

NOMBRE DEL PADRE: (F) NOMBRE DE LA MADRE: (F)

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1Juan Manuel FECHA NAC. 29/1/974.- - - - FECHA NAC. - - -

2.- - - - - - - FECHA NAC. - - 5.- - - - FECHA NAC. - -

3.- - - - - - - FECHA NAC. - - 6.- - - FECHA NAC. - - -

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- María Luz 2.-Ortencia 3.- Ofelia

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su esposa

DOMICILIO/A: Reconquista 519 Apto.801 TELEFONO: 95.88.23

UNIDAD CAPTORA: Se.presentó J.P.M. FECHA DE DETENCION: 24/06/1984

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR NO. 2do.T.- SE DECLINO COMPETENCIA A: - - -

SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - - SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - -

JUZGADO DE INSTANCIA: - - - - - - -

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 25/06/1984: Inc. "Prima facie" Art.58 numeral 3º del C.P.M. (Ataque a la fuerza Moral del "Ejército", "La Marina", (Fuerza Aérea") por el Vilipendio.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

002

8404894

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales:

El Jefe del Grp.A.155 mm.No.5.-

Tte.Cnel.

Edison EMANUELLI

ERIAL CAPTURADO

: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

003

8404894

-.FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS.-

I.-DATOS PERSONALES.- UNIDAD: Grp.A.155 mm.No.5.-

Nombre: Julián Luis MURGUIA AZPIROZ Alias: ------

Documentos 611.766 Edad: 53 años Estado: Casado

Profesión: Ing.Agronomo .- Especialidad: ---------

Fecha de detención: 24/06/1984 Fecha de procesamiento: 25/06/1984

Causal Procesamiento Inc."Prima Facie" Art.58 Nmral. 3ª. del C.P.M.(Ataque a la Fuerza Moral del "Ejército, la Marina, (Fuerza Aerea) por el vilipendio).-

II- DATOS FAMILIARES: Integra Alias -------

		Edad	Integra		Alias
Esposo/a	Nelli BAYSSE		Si	No	
Hijos:	Juan Manuel	10 años		No	
		"	Si	No	
		"	Si	No	
		"	Si	No	

III-PERSONALIDAD:

a)Caracter.	[tachado]	Normal	[tachado]
b)Peligrosidad. . .	[tachado]	[tachado]	Poca

IV-INTEGRACION:

a)Fecha de reclutamiento ------- Por --------

b)Motivo reclutamiento: Convencimiento: Simpatia: Compromiso: Conveniencia

c)Grado concientización: Fanatico Convencido Simpatia Arrepentido

d)Funcionamiento:

Columna ------- Zona ---------

Sector -------- Grupo -----------

Cargo tarea ----------

V-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a)Colaboración.	Ninguna	Media	Total
b)Conducta.	Mala	Regular	Buena

VI FACTORES RECLUSION:

a)Seguridad necesaria. .	Maxima	Regular	Normal
b)Aislamiento necesario.	Total	Medio	Normal

VII-TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: J.M.I.2do.T.-

Defensor Nombre:

VIII-EN CASO DE FALLECIMIENTO O ACCIDENTE NOTIFICAR A: Su esposa(Nelli BAYSSE)

EN: Reconquista No.519 Apto.801.-

IX-ACTIVIDADES COMPROBADAS:

X-OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del Grp.A.155 mm.No.5.-

Tte.Coel.

Edison Emanuelli .-

Form.104.

004

8404894

En la Ciudad de Montevideo, a los veinticuatros días del mes de Junio del año mil novecientos ochenta y cuatro comparece quien acreditó ser Julián Luis MURGUIA oriental, casado, de cincuenta y tres años de edad, titular de la Cédula de Identidad número seiscientos once mil setecientos sesentay seis, domiciliado en Reconquista quinientos diesinueve Apto. ochocientos uno, de profesión Ingeniero Agronomo, quien pasa a ser interrogado sobre el siguiente tenor.:- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Referente al lugar, fecha, hora de detención y causa de la misma .- - -

CONTESTADO: Se presentó en la Jefatura de Policia de Montevideo el día 23 de Junio a la hora 2300.- -

PREGUNTADO: Si padece de alguna enfermedad que a su juicio deba ser puesta en conocimiento.- -

CONTESTADO: Tuve un Infarto en el año mil novecientos ochenta y tres en la República Federativa de Brasil (Porto Alegre) no me encuentro medicado se lo manifesté al Médico de la Unidad .- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si fue objeto de algún apremio físico, moral o psíquico en el momento de su detención y/o trasladdo al lugar de su detención .- - - - - - -

CONTESTADO: Que no Señor .- -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo anteriormente declarado .- -

CONTESTADO: Que desearía saber el motivo de mi detención .- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si para efectuar las declaraciones precedentes fue objeto de algún apremio psíquico, moral o físico. -

CONTESTADO: Que no Señor .- -

Leída que le fuera la presente en el lugar y fecha arriba indicados se ratifica en sus dichos y en prueba de conformidad firma un original y cinco copias del mismo tenor .- -

JULIAN LUIS MURGUIA .-
C.I.No.611.766 .-

8404894

TTE.CNEL. EDISON E. ARUELLI .-

005/5

01 1/7

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
051600 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 723/B/SS/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Ampliando P.E.I. (I) No. 525/B/SS/984, se adjunta al presente fotocopia de PEI No. 266/D-2/984 de la D.E.III, referente a actividades políticas llevadas a cabo en la Z.A. de dicho Comando Divisionario.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

10 JUL 1984

8404895

001/7

10/VII/84
Fy AN

E. M. DE. III .-
D - 2 .-
PASO DE LOS TOROS .-
210800-JUN-84
PY - 06

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.226/D-2/984.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Ampliación a P.E.I.No.188/D-2/984 de este Comando.

III.- T E X T O :

SALTO:

-En el transcurso del mes de Mayo se produjo un incremento importante en las actividades que desempeñaron los líderes de los diferentes sectores políticos, ante las visitas que realizaron a / esta ciudad los dirigentes nacionalistas de los Partidos Blanco, Colorado y del Partido Demócrata Cristiano.

-Las reuniones son normales y sus frecuencias se dan de acuerdo a las autorizaciones concedidas.

-Se produjeron contínuas deliberaciones a los efectos de llegar a un definitivo acuerdo entre las Listas que integran el Partido / Colorado.

-Como resultado de las mencionadas deliberaciones, se produjeron discrepancias entre integrantes de la Lista J.A.K. como consecuencia del acuerdo que la misma formalizara con el Esc. Raúl CAZABAN GONCALVEZ (1er.Lugar Lista J.A.I.).

-Este nuevo sector de Unidad y Reforma en Salto, es liderado actualmente por el Señor Enrique SILVA GOMEZ CASAÑA y Fermín POSE, los que estarían de acuerdo, por el momento, a apoyar a Ramón J. VINCI, como candidato a la Intendencia Municipal.

Los Dres. Alfredo ROCHON, Eduardo Ma. PREVE CISA, Carlos CUCULIC, y el Señor Modesto LLANTADA FABINI se encuentran organizando un sector de apoyo a la Presidencia de la República del Dr. Amilcar VASCONCELLOS y a la Intendencia votarían al Esc. Eduardo MALAQUINA.

-Aunque sin haberse oficializado aún, continúan los contactos departamentales de algunos dirigentes de la Lista J.A.E. (liderada actualmente por el Esc. Eduardo MALAQUINA), con los dirigentes de la Lista J.A.B. (Liderada actualmente por el Prof. Miguel BELLAGAMBA), procurando un acuerdo electoral en torno a la Intendencia Municipal, dejando libre el problema nacional.

-Se pudo saber que la Lista J.A.C. (Liderada actualmente por el / Señor Luis CORDOBA), integraría una Lista en común con la lista J.A.B.

-La Coordinadora Nacionalista de Salto, culminó con la recolección de firmas para la derogación de los Actos Institucionales, sabiéndose que habrían obtenido aproximadamente unas 16.000 firmas.

-Con respecto a estas actividades se producen discrepancias entre los dirigentes del Partido Blanco, que concluyen con agresiones en la vía pública, permitiendo detectar una desorganización entre los políticos integrantes de la Coordinadora Nacionalista.

-Se producen además intensos movimientos con la finalidad de concurrir a la ciudad de Concordia (R.A.), al discurso pronunciado por el requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE, donde disponen de

rios transportes de pasajeros para la concurrencia de adherentes al Partido Blanco.Se estima que concurrieron unas 700 personas / aproximadamente.

-De las visitas realizadas a C.Salto por el Dr.Alemberg VAZ (Partido Blanco), Dr.Jorge BATLLE (Partido Colorado) y el Arq.Juan Pablo TERRA (Partido Demócrata Cristiano) no se produjeron acuerdos de importancia, limitándose todos a informar a sus pares en el interior del país,sobre la situación política actual y mantener contactos con ciudadanos de diferentes poblaciones del Departamento de Salto.

PAYSANDU:

-El 1º de Mayo toma parte de los actos por el día de los Trabajadores el Dr.Rodolfo ZANONIANI (Por la Patria)integrando el estrado que presidió el mismo, junto a sindicalistas y políticos de / otros partidos.

-El 2 de Mayo el mismo Dr.ZANONIANI y el Dr.Jorge LARRAÑAGA FRAGA (ambos del Movimiento por la Patria), y el Ing.Agr.Severino / PEREIRA (Mov. de Rocha) juntos se hacen presentes en la Jefatura de Policía de Paysandú con dirigentes políticos y sindicales, para reclamar por el bancario Heber MASCAZZINI que se encontraba / allí detenido.

-El 6 de Mayo comienza la recolección de firmas para el plebiscito del Partido Nacional, en los clubes de los movimientos Por la Patria, Nacional de Rocha y Consejo Nacional Herrerista.A partir del día 12 y hasta el 22 de mayo la recolección de firmas se hace puerta a puerta, logrando obtener mas de 20.000 firmas en el Departamento de acuerdo a declaraciones de dirigentes locales.

-Concurren a la localidad de San Javier el Dr.Jorge LARRAÑAGA FRAGA y el Señor Herman HOLZMANN (ambos del Mov.Por la Patria), para intervenir en el homenaje tributado al Dr.ROSLIK.

-El día 24 y 25 de abril, viajan unas 120 personas del Partido Nacional, a la ciudad de Concordia (R.A.) para intervenir en los / actos allí previstos, que contaron con la presencia de Wilson // FERREIRA ALDUNATE.

De entre ellos se destacan:

-Movimiento Por la Patria,Lista K.A.F.: Dres.Rodolfo ZANONIANI, José DEMICHELIS, Jorge LARRAÑAGA FRAGA, Raúl BECEIRO y Jorge W.LARRAÑAGA, Señores Ricardo LAVIANO, Herman HOLZMANN, Juan Orlando PRECO, Hugo DORN y la Srta. Sixta MERELL.

-Movimiento Por la Patria,Lista K.A.L.: Señores Rubens FRANCOLINO y Orlando DELLA CORTE.

-Movimiento Nacional de Rocha,Lista K.A.N.: Ings.Agrs.Severino PEREIRA, Jorge DIGHIERO, Daniel DURAN y Señor Rafael BARTABAL.

-El 5 de Mayo llega a Paysandú el Señor Luis MOSQUERA DELASSIO, Secretario del Intendente Dr.PAYSSE, con la finalidad de realizar entrevistas con dirigentes de grupos minoritarios del Partido Nacional.

-El 12 de Mayo el Dr.Gonzalo AGUIRRE realiza en el Comité Departamental del Movimiento Nacional de Rocha, un acto promocionando / el plebiscito del partido.

-El 25 de Mayo en la Ciudad de Concordia (R.A.) se lleva a cabo / un acto partidario, que cuenta con la presencia de Wilson FERREIRA ALDUNATE y al mismo concurren unas 120 personas de la Ciudad de Paysandú, y los principales dirigentes de los Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha a nivel Departamental.

-Ante el plebiscito propulsado por la mayoría del partido, se adhiere al mismo una pequeña fracción de la Lista K.A.J. que aún / responde al Dr.Luis LACALLE líder del Movimiento Nacional Herrerista.

SECRETO

///...

-El Secretario del Intendente Departamental de Montevideo efectúa una serie de contactos con integrantes de las minorías nacionalistas departamentales, buscando apoyo a una eventual // candidatura del Dr.PAYSSE.

El dirigente del "Herrerismo Unido" lista K.A.R. Señor Nestal FIRPO anuncia la realización de contactos para la formación en el mes de junio, de un Comité Departamental de apoyo a la candidatura del Escribano Dardo ORTIZ.

El sector liderado por el Señor Lauro GARCIA CASTAÑARES, escindido de la lista K.A.J. "Consejo Nacional Herrerista", no / se adhiere al plebiscito llevado a cabo por la mayoría del // partido. Tampoco toma parte del plebiscito la lista K.A.R. Sub Lema "Herrerismo Unido".

-Por parte del Partido Colorado, el Señor Manuel VARELA (Batllismo Unido, Lista K.A.S.) forma parte del estrado que presidió el acto del 1° de Mayo. También se presenta el día 2 en la Jefatura de Policía de Paysandú para reclamar por la detención del bancario Heber MASCAZZINI.

Concurren a la ciudad de Trinidad el día 9 de Mayo, el Arq. / Juan SIAZZARO y Sres Jorge SAPARRAT, Luis MENTA y Carlos ETCHEVERRIA (todos de la lista K.A.P.), para tomar parte en el Congreso de Comités Ejecutivos del Partido.

El día 16 de Mayo el Arq Juan SIAZZARO (Lista K.A.P) participa en San Javier del acto recordatorio del Dr.ROSLIK.

-El día 5 de Mayo se reúne la Agrupación Departamental "Lorenzo BOZZO-Presidente GESTIDO", emitiendo un comunicado en el / que reafirman su apoyo al Sr.Jorge PACHECO ARECO y condena la "Arbitraria medida" adoptada por la Convención Nacional del / Partido Colorado que votó la suspensión indefinida de la afiliación del Arq.BELVISI. Este comunicado es firmado por los // Señores Walter LAURINO y Wáshington VAZQUEZ, Presidente y Secretario respectivamente de la agrupación. Se reúne en Montevideo el día 9 de mayo la Comisión de la Carta Orgánica del Partido la que estudia la solicitud de revocación de la desafiliación presentada por el Arq.BELVISI. Los Batllistas en esa / Comisión, han propuesto que la misma recomiende al Comité Ejecutivo declarar inválida la sanción aplicada al Intendente Departamental de Paysandú.

El día 9 de Mayo en la Ciudad de Trinidad se reúne el Congreso de Comités Ejecutivos del Partido Colorado. Al mismo no concurre ningún representante de la mayoría partidaria a nivel / departamental. Pero si concurren 4 representantes del "Batllismo Unido", Arq Juan SIAZZARO y Señor Jorge SAPARRAT (integrantes del Ejecutivo Departamental) y los Convencionales Carlos ETCHEVERRIA y Luis MENTA, éstos 2 últimos fueron autorizados a participar en el Congreso con voz pero sin voto.

El 20 de Mayo la Comisión de la Carta Orgánica del Partido, / culminó su tarea de estudio del recurso presentado en su momento por el Arq.BELVISI. El citado recurso pasó al Comité Ejecutivo Nacional, teniendo éste plazo hasta el 20 de Junio para tomar una resolución al respecto.

El Señor Raumar JUDE, Secretario General de la Unión Colorada y Batllista se reúne en Paysandú el día 24 de Mayo con los dirigentes locales de dicho movimiento Prof. Wáshinton VAZQUEZ, Ing.Agr. Jorge ROVETA y Señor Nestor MARTINEZ.

El 27 de Mayo se realizó el encuentro Regional de la Juventud Batllista, en el que intervienen delegaciones de las ciudades de Salto, Fray Bentos y Young. El acto fue organ...

CC

ventud del "Batllismo Unido" de Paysandú y al mismo concurrió el Dr.Jorge BATLLE.

-En la Unión Cívica, el Crio.(R) Raúl QUINTANA SOLARI junto a dirigentes sindicales y políticos, integra el estrado principal de los actos conmemorativos del 1° de Mayo.

En el acto que se realiza en San Javier en recordación del Dr. ROSLIK el día 16 de Mayo, toma parte el Cr.Cap.(R) Víctor THO HASSET.

-Por el Frente Amplio el Dr. Fernando BURGEL es una de las personalidades que estuvieron presidiendo el acto del día 1° de Mayo. También está presente el 2 de Mayo en la Jefatura de Policía de Paysandú para reclamar por el detenido Heber MASCAZZINI.

Este mismo dirigente participa el día 26 de mayo en un homenaje que se le tributa a Juan Pablo TERRA.

Se efectuó en Salto el pasado 26 de Mayo, un homenaje al Arq. Juan Pablo TERRA organizado por el Partido Demócrata Cristiano, el mismo contó con la presencia del Dr. Fernando BURGEL.

RIO NEGRO:

-Los líderes del Partido Blanco se vienen movilizando intesamente al conocerse fecha de arribo a nuestro país del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE, por lo que se viene programando salidas de excursiones desde el Club sito en Av.18 de Julio No.1590 de Fray Bentos.

Con motivo de dicho arribo el Esc. Alfonso REQUITERENA ha ofrecido declaraciones a la prensa, exhortando a la población a / presenciar el arribo de dicho líder.

En alianzas se registra la del Movimiento Renovador Blanco, / Lista L.A.H., liderada por el Esc. Cármelo SALABERRY, con el / Movimiento Por la Patria y Nacional de Rocha que lidera el // Esc. Alfonso REQUITERENA.

Con motivo de lo expuesto anteriormente se ha acentuado la actividad llevada a cabo por los convencionales del Departamento, realizando reuniones en forma permanente.

-La actividad llevada a cabo por los líderes del Partido Colorado es intensa, realizando reuniones y contactos permanentemente. Asimismo dicho Partido fue el que más se movilizó e interesó por el esclarecimiento de la muerte del Dr.Vladimir ROSLIK y además apoyó al Partido Nacional en la recolección de firmas. La actividad mas destacada la viene desarrollando la Juventud de dicho Partido.

Se registra el acuerdo logrado con el Esc. Guillermo STIRLING, 1er.Convencional de la Agrupación Unidad y Reforma Lista LAD, quien se unió oficialmente a la Agrupación liderada por el Dr. Mario CARMINATTI (Lista L.A.I.).

RIVERA:

-Se pudo apreciar en el período considerado que los líderes de los diferentes sectores y especialmente los del Partido Nacional no concretan ni toman decisiones trascendentes, en virtud del clima de incertidumbre que ha creado en la población el / inminente arribo del líder proscripto del Partido Nacional // Wilson FERREIRA ALDUNATE.

Por lo expresado anteriormente, ha tomado un mayor auge dentro del movimiento político la Intersectorial, buscando un frente de oposición mas compacto ante el proceso. De la misma forma / se ha evidenciado que dentro de la Intersectorial quienes tratan y logran en cierta medida conducir una movilización polí-

tica son los sectores del Ex-Frente Amplio y H.A.H. del Partido Nacional.
En razón de las múltiples disidencias que se venían concretando dentro de los sectores Pachequistas, los mismos optaron // por una unificación total de los mencionados grupos, estableciendo su Comité en Avda.Brasil No.895 presidido por el Señor Nero E.de Barros.
En el período se concretó la formación del grupo político del Señor Carmelo A. SOSA.
También se materializó la formación del sector (Agrupación / José Batlle y Ordoñez) "Nueva Opción", Lista 18 del Partido / Colorado, liderado por el Profesor Luis Roberto da Costa, disidente de la Lista H.A.J.
Del mismo modo la fracción (Movimiento Nacional de Rocha), / Agrupación "Dr.Ludenderf Guadalupe" del sector H.A.H. del Partido Nacional abrió su propio Comité en calle Florencio Sánchez No.1132 teniendo al Frente de la mencionada fracción a / los Señores Hugo GONZALEZ MALHARIN, Jorge DIAZ RIBEIRO y Dr. Fernando GUADALUPE.
En virtud de las múltiples disidencias, alianzas y retiros de la actividad política; generalmente todas ellas decididas en forma personal por los dirigentes de los sectores políticos, sería muy difícil poder determinar con cierta exactitud cual es la posición del caudal de votantes. Por lo expuesto anteriormente y en razón de las reacciones políticas contradictorias de ciertos dirigentes políticos, se puede apreciar también, / además del desconcierto general, un desplazamiento de votantes de un sector a otro dentro del mismo Partido e inclusive de un Partido a otro.

TACUAREMBO:

-Se ha detectado que los distintos Convencionales Departamentales del Partido Nacional han mantenido reuniones refiriéndose principalmente en el regreso de Wilson FERREIRA ALDUNATE, circulando rumores en el medio que se están organizando para / concurrir a la Ciudad de Montevideo el 16 de Junio
En lo relacionado a las campañas de desprestigio al proceso / actual de Gobierno, éstas continúan principalmente utilizando cánticos populares, los cuales son realizados normalmente en lugares donde se llevan a cabo actividades sociales.
Es de destacar que los principales Dirigentes Departamentales del Movimiento "Por la Patria y Rocha Unidos" que siguen la / línea del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE son quienes encabezan mencionadas actividades y campañas, viéndoseles en todo momento en plena actividad.

Paso de los Toros:

-Se tomó conocimiento que se abrieron 2 Comité Políticos del / Partido Nacional.
Uno es propiedad de la Sra.Iparraguirre, domiciliada en calle Sarandí No.347 y está ubicado en la calle General Artigas / No.485.
El otro es propiedad del Señor Juan Antonio Dos Santos, domiciliado en calle Aparicio Saravia casi Dr.Carlos Berrutti, y // está ubicado en calle Dr.Carlos Berrutti No.320.

ARTIGAS:

-El día 31 de Mayo en Pueblo Cuareim (BU) fue detectada una // reunión en el domicilio del ciudadano Ruben RODRIGUEZ, Granja "San Antonio", aproximadamente a la hora 19.30 con la finalidad de festejar el cumpleaños del ciudadano Hugo VEZOLI. Lo //

...///

///...

que a la postre se supo fue una reunión con fines políticos, //
asistiendo entre 60 y 70 personas entre las que figuraban: Hugo VEZOLI, Ruben RODRIGUEZ, Luis ANTONA, Emilio SILVA, Pedro FLORINES, Anselmo CARDOZO, Juan H. BENINCA, todos pertenecientes a la Agrupación Por los Ideales de Batlle, Lista I.A.E.

-En la localidad de Tomás Gomensoro se han detectado intensas y reiteradas reuniones con fines políticos que involucran a / ciudadanos seguidores de la Agrupación "Por la Patria" (Ferreiristas Radicales) entre los que aparecen como mas activos el 7 "L.V." Hipólito GUTIERREZ, y Esteban MENONI, a ellos se suman: Carlos TOURN, Fredy COLOMBO, Eduardo BOLFARINI, Carlos Ma. SILVA, José ALVEZ, Nilo GALVAN, Horacio ARROSPIDE, Eduardo y Jorge LUPANO, Teresa MORAES, María E. VAUCHER de PAZ, Jorge GUTIERREZ, Luis CERVINI, César ARBIZA, Dora BARROS, José BARROS, Edith FLETCHER de ARBIZA, Pano y Ariel FLETCHER, todos los cuales conforman un importante núcleo de ciudadanos en la zona, 7 que comenzaron a desplegar una intensa actividad política respondiendo a la línea Ferreirista, dicho grupo aún no ha mantenido contacto con los dirigentes Departamentales de la Ciudad de Artigas que vislumbren alguna coalición o alianza con uno / de los dos grupos de Por la Patria, se estima que previamente mantendrán contactos con cabecillas en la Ciudad de Bella Unión Se destaca que algunos de los nombrados sumados a otros de Bella Unión concurrieron a la Ciudad de Concordia (R.A.) al encuentro mantenido con Wilson FERREIRA ALDUNATE, oportunidad en que éste anunciara la fecha de su regreso al País.

-Con relación al Partido Colorado el día 10 de Junio, luego de una rápida recorrida de los candidatos Dres. Julio Ma. SANGUINETTI y Enrique TARIGO por Bella Unión, Baltazar Brum y Tomás Gomensoro, procedentes de Salto, en la Ciudad de Artigas ofrecieron una conferencia de Prensa en la Sociedad Agropecuaria de Artigas, de la que se extrae como de mayor importancia de las manifestaciones del Dr. SANGUINETTI dos cosas:

1) Que el Partido Colorado negociará con las Fuerzas Armadas con el firme propósito de facilitar el reencuentro de la Democracia a través de las Elecciones como único medio pacífico.
2) Que no es partidario de una Revolución con el movilizamiento de todas las masas sociales del País, a fín de enfrentarse a las Fuerzas Armadas para salir de este difícil momento.

Se eleva el contenido completo de la conferencia en el cassette adjunto, esencia de la misma fue lo tratado posteriormente en la Departamental del Partido, Lista I.A.E., Agrupación "Por la Unidad del Partido".-

DPTO. I PROC.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION :

-Dpto.II.E.M.E.
-Archivo D-2/DE.III

El Comandante División Ejército III
General

NB/ys.

Juan C. Reissig.-

007/7

8404895

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
061040 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 731/B/SS/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Trascendió en medios periodísticos que el día sábado 07-JUL-984, arribarían a C.ARTIGAS, los señores Carlos PITA y Daniel SILVESTRE integrantes de la Juventud del Movimiento Por la Patria, para celebrar una reunión con la juventud de dicha ciudad y simpatizantes - del Movimiento.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL ALBERTO F. MIRA.

001/1

RESERVADO

02 1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
051440 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 720/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia del panfleto, que posiblemente fue distribuído entre los funcionarios de A.F.E. de C. Paso de los Toros, por el Encargado de Personal Doroteo Alejandro MONANCILLO FERNANDEZ, domiciliado en calle Venancio Bálsamo y 12 de Octubre de la mencionada ciudad, quien, en oportunidad de realizarse la recolección de firmas para el Plebiscito, pretendió hacer firmar a un empleado de la repartición, el que se negó a hacerlo.
- Posteriormente a dicho empleado le fueron suspendidos los viajes fuera de la ciudad, a efectos de que no cobrara viáticos, dejando con ésto traslucir una sanción por dicha negativa.
- El mencionado panfleto está firmado por la Mesa Provisora de la Unión Ferroviaria , en el cual se exhorta a distintos actos de protesta los días 13-16 y 27-JUN-84.

IV.- DISTRIBUCION:

ES.MA.CO.	Ejemplar 01
S.I.D.	Ejemplar 02
A.F.E.	Ejemplar 03
A R C H I V O	Ejemplar 04

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría ... de Defensa
... 10 JUL 1984
8404898

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA

12/7/84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de ...
Pasa a 3ECS
Nº. de Identificación 4488

001/3

10/VII/84
F y AN
2667

JORNADA DE PROTESTA SINDICAL: 13 DE JUNIO 1984.-

COMPAÑEROS: Nuestra clase trabajdora ha definido para este 13/6 una nueva JORNADA DE PROTESTA. Los tarifazos se hacen inaguantables. Distintos Gremios permanecen desde hace largos meses en conflicto con las patronales; la Dictadura, a través de su MTSS ha demostrado su incompetencia y su intolerancia - para los planteos de los trabajadores no dudando en reprimir a los obreros que pacificamente buscan por medio del diálogo encontrar soluciones. Así lo demuestran los distintos conflictos como: Onda; Pesca; Textiles; Cutcsa; Salud; Bancarios, Metalúrgicos; Copsa; Ancap; Jockey club; Cuero; Portland; - Prensa; Samca, etc., algunos de los cuales fueron siendo solucionados con la movilización de los Gremios pero que día a día son nuevos gremios que se suman a la lucha. La dictadura solo se sustenta por la represión, que va desde las limitaciones que nos quieren imponer en nuestros sindicatos, los despidos, las sanciones, la represión directa y brutal en las calles, hasta la tortura hasta morir, como lo hicieron con el compañero ROSLIK y con todos los Roslik desde hace 20 años a hoy.

Todos nosotros sabemos que la única forma que tenemos de lograr nuestras reivindicaciones es con nuestra movilización permanente y pacífica. Nuestro movimiento obrero NO está solo, está junto al movimiento - cooperativo (FUCVAM) y estudiantil (ASCEEP) con quienes hemos marcado jornadas históricas frente a la represión, los atentados ultraderechistas, - las amenazas, en donde hemos puesto la firmeza de nuestras banderas y ellas están hoy más altas que nunca. Y que quede bién claro: NOSOTROS en innumerables jornadas planteamos nuestras medidas de emergencia, planteamos la necesidad del diálogo y la única respuesta que obtuvimos fué la indiferencia, la prepotencia, la represión brutal, como siempre la hemos tenido ante nuestros reclamos de clase, situación esta que va mucho más allá de estos ONCE años de dictadura y que está planteada desde que los trabajadores luchamos contra la explotación.

Por todo esto el DIA 13 LOS FERROVIARIOS USAREMOS DURANTE TODA LA JORNADA UNA ESCARAPELA Y LEEREMOS LA PROCLAMA DEL PIT -A LAS HORAS: 10 - 16 - Y - 23.00

Hacemos un llamado a la participación de todos los FERROVIARIOS en la jornada del 16 DE JUNIO, fecha en que arribará W. FERREIRA. Se trata del arribo de un exilado, de un perseguido por la dictadura y NOSOTROS debemos encarar esta movilización en una jornada por la impostergable AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, por la LIBERTAD de todos los presos y el retorno de todos los exiliados. Movilización que necesariamente no se — agota el 16 sino que justament e apunta a lograr el retorno de todos los exiliados, la libertad inmediata de todos nuestros presos por medio de la lucha de todo nuestro Pueblo. El 16 participamos en una jornada por la Amnistia sabiendo que ella es un derecho que tienen nuestros presos, sabiendo que sólo habrá una verdadera democracia si desde hoy establecemos la justicia social. sabiendo que solo habrá Paz si ella descansa sobre una real JUSTICIA. El 27 DE JUNIO marchamos hacia UN PARO CIVICO que por su características será un paro de todo nuestro pueblo. Han pasado ONCE AÑOS de una dictadura que nació mucho tiempo antes y que se caracterizó por haber reprimido brutalmente a nuestra clase trabajdora y todo nuestro Pueblo, no - solo fisicamente sino economicamente undiendo al País en la peor crisis de la historia. A preparar este paro con la conciencia de que la lucha no se agota en él, sino, que debe necesariamente ser la continuidad de la movilización la que nos permitirá obtener la victoria.

COMPAÑEROS: NADA DEBEMOS ESPERAR, SINO, DE NOSOTROS MISMOS.-
A LUCHAR QUE LA VICTORIA ES NUESTRA !!!!

Qué significa el Paro Cívicó del 27/6/84 ?

Significa que no solo la clase trabajadora, sino también todos los partidos políticos sin exclusiones, fuerza s sociales y Empresariales van a realizar el acto de protesta más trascendental de los últimos tiempos, jornada que no significa solamente que los trabajadores no concurran a sus tareas, significa que los niños y estudiantes no concurran a sus centros de estudio, que los empresarios no abran sus fábricas, que los comerciantes no atiendan sus negocios,-que las amas de casa queden en sus hogares, que no se hagan compras, etc.

Paro, que llevara a que la dictadura quede completamente aislada y huérfana de apoyo, donde el pueblo oriental dará su respuesta a los tarifazos, a sus sueldos miserables, diciendo no a la prepotencia, a las tortura-s, amenazas, al hambre, a la desocupación, a los despidos, exigiendo un retorno inmediato y sin concesiones a la democracia, al goce de todas las libertades, sin exclusión de hombres ni partidos.

Por todo eso el Paro Cívico será el golpe más contundente que tendrá la Dictadura y enmarcará la voluntad irrevocable de que el pueblo ya eligió su destino y que el peso de las botas y de las armas, no podrá trampearlo.

FERROVIARIO: SOLO CON NUESTRA LUCHA OBTENDREMOS LO QUE ES NUESTRO.

MESA PROVISORIA DE LA UNION FERROVIARIA

1/5

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
051550 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 722/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de Parte de Información No.120/Ay/984 de la Jefatura de Policía de RIO NEGRO, referente a declaraciones efectuadas por Wilson FERREIRA ALDUNATE y su hijo Juan Raúl FERREIRA SIENRA, durante una entrevista llevada a cabo el 13-JUN-984 a las 1850 horas en Radio Belgrano de C.BUENOS AIRES (ARGENTINA), por el periodista Miguel Angel HOUSS.

IV.- DISTRIBUCION:

DINARP	Ejemplar 01
S. I. D.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

001/5

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" ATLANTIA "

Fray Bentos, 14 de junio de 1984.-

PARTE DE INFORMACION Nº 120/Ay/84.- Hoja Nº 1.-

I - **EVALUACION:** A - 1.-

II - **TEMA:** Declaraciones de Wilson FERREIRA ALDUNATE y Juan Raúl FERREIRA SIERRA en una emisora radial argentina.-

III - **TEXTO:**

A - Fecha: 131830JUN1984.-

B - Emisora: Radio Belgrano, C. Buenos Aires, R. Argentina.-

C - Periodista: Miguel Angel HOUSS.-

D - Desarrollo: Periodista: Cuando hablamos con Ud. sobre las elecciones del 25 de noviembre y si yo mal no recuerdo, usted hace algunas semanas aquí en Buenos Aires ofreció delante de sus compatriotas, yo diría el renunciamiento a su candidatura como hombre que aspira a la presidencia por el Partido Nacional del Uruguay, siempre y cuando el gobierno de facto que allí todavía perdura adoptara cierto tipo de decisiones, porque uno lo recuerda un poco pero hay gente que no tuvo oportunidad de escucharlo aquí en la Federación Argentina de Box y que son sus compatriotas del otro lado de los ríos de la Plata y Uruguay.-

FERREIRA: Volviendo un poco atrás creo que le vamos agregando cosas a mi nombre; habíamos quedado días pasados en que era Wilson y ahora está apareciendo FERREIRA ALDUNATE, ya vemos venir ese "Doctor" que le encajan a uno apenas comparece. Yo soy Wilson, el único título académico o no, el único título es el de Senador, que sigo siendo Senador y seguiré siendo Senador hasta que no elijan por método válido quien legítimamente me sustituya. Pero no vamos a perder el tiempo con esto; la pregunta cuál era concretamente ?.-

Periodista: Usted ofreció su renuncia.-

FERREIRA: Bueno yo lo dije, quiero decir que yo no soy un sujeto que anda por la vida renunciando cosas que legítimamente le corresponden. Porque creo que hacer valer el derecho de mi partido, es hacer valer el derecho que el país funcione democraticamente. Pero en un momento determinado pareció, por lo menos en el léxico que utilizaba la cúpula militar, la buraparte de la cúpula militar y algún sector político, que yo y mi partido teníamos a la República como rehén.

Habíamos quedado, cuando Juan Raúl había empezado a decir las razones por las cuales eran inaceptables las condiciones que para

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "

Fray Bentos, 14 de junio de 1984.-

CONTINUA PARTE DE INFORMACION Nº 120/Ay/84.- Hoja Nº 2.-

//... la eventual realización de elecciones el 25 de noviembre, fijaba ya sea el Borrador del aparato militar, y había dicho dos razones, creo que quedó por mitad de camino.-

Periodista: Pero no hable más usted por favor, no presente más, porque uno trata todavía de vivir como periodista acá en la Argentina. Yo se que usted quiere ser Presidente, yo quiero seguir acá. Vamos a la tercera parte que quedó pendiente y le agradezco su / probidad del sentido del humor Wilson.

Juan Raúl FERREIRA había un tercer aspecto.-

FERREIRA SIENRA: Si; yo decía que el primer aspecto era el clima político enrarecido, el segundo los mecanismos por los cuales se querían modificar la Constitución. Y el tercero las modificaciones que se querían introducir a la Constitución o sea el contenido político, las propuestas que implicarían que después del 1º de marzo de 1985, hubiese un gobierno presidido por civiles pero que el poder real lo mantendrían los mismos sectores de las FF.AA. // que hoy detentan el poder ya que, entre otras cosas por ejemplo, se le quita la prerrogativa del poder al Parlamento, al Poder Legislativo, de decretar amnistías. Se restringe enormemente todo el poder político civil y además se hace materia constitucional / o sea se incorpora a la Constitución, los textos de las Actas Constitucionales, de las modificaciones a la Constitución del 67 que se han ido imponiendo por la vía del Decreto, a partir de lo cual por ejemplo, la proscripción de los partidos políticos que siguen ilegalizados, en la proscripción de Wilson FERREIRA ALDUNATE, en la proscripción de Líber SEREGNI; pasarían a ser ya no una arbitrariedad, sino materia constitucional. Y como eso todas las Actas Institucionales, las que permiten expulsar a los empleados públicos por sus posiciones políticas las que clasifican a los ciudadanos en cuatro categorías, según la suerte de fe democrática que les reconozca el régimen.-

Periodista: Usted no le gusta que le digan Doctor, usted es Doctor en qué.?.-

FERREIRA. Yo no soy Doctor en nada. Yo soy un experto en ideas generales como buen político.-

Periodista: Pero usted estudió Derecho.-

FERREIRA: Estudié Derecho porque es una buena escuela de pensamiento, pero nunca di mi exámen de Legislación de Trabajo que era el final de la carrera.-

8104399

663

///...

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "

Fray Bentos, 14 de junio de 1984.-

CONTINUA PARTE DE INFORMACION Nº 120/Ay/84.- Hoja Nº 3.-

///... **Periodista:** Pero dio Derecho Constitucional.-

FERREIRA: Bueno, naturalmente.-

Periodista: Que le parece todo esto que está contando Juan// Raúl FERREIRA en materia de modificaciones a la Constitución por un gobierno de facto.-

FERREIRA: Bueno, digo además que tengo un buen recuerdo de mis exámenes de Derecho Constitucional. Era quizás mi materia preferida y precisamente porque creo haber estudiado entonces y haber seguido estudiando después Derecho Constitucional, es que tengo el alto honor en los procedimientos que contra mi dirige la Justicia Militar. Uno de los delitos que parece se ha individualizado es nada menos que Atentado contra la Constitución.-

Periodista: Cuál es ese delito ? Nosotros tenemos muchas cosas tipificadas por gobiernos de facto en el pasado, pero este Atentado a la Constátución no lo conozco.-

FERREIRA: Bueno, es Atentado contra la Constitución. Parece una broma de mal gusto, excepto viniendo la afirmación de / quien viene. Pero eso si, hay detrás de esto una cosa muy curiosa sobre la cual yo me he detenido a meditar en más de una oportunidad, siempre he querido que una de las explicaciones de este proceso uruguayo que termina con unanimidad del pueblo oriental enfrentado al régimen, radica precisamente en la persistencia de los viejos valores nacionales que se han mantenido en tal forma, que quienes las quisieron destruir les rinden honor permanentemente. En el Uruguay se disuelve la Cámara para defender la Constitución, se cierran los diarios para afirmar la libertad de prensa, en fin hay una constante invocación de los valores democráticos a cargo de aquellos que los destruyen. Y entonces cuando uno trata de defender la vigencia constitucional lo acusan de atentar contra la Constitución, en fin, es un detalle; parece un detalle importante.-

Periodista: Hasta aquí nuestra entrevista. Después seguiremos.-

IV - **DISTRIBUCION:** Original: Señor Ministro del Interior.
Copia 1 : Sr. Comandante de la División Ejército III.-
Copia 2 : Archivo.- EL ...///

8404899

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "

Fray Bentos, 14 de junio de 1984.-

CONTINUA PARTE DE INFORMACION Nº 120/Ay/84.- Hoja Nº 4.-

//... JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

CNEL.

Roberto TESTA.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - AYUDANTIA -

Autentica

EL AYUDANTE:

Of. Ppal: JORGE FERREYRA

8404899

005/5

Antecedentes: ... 1984 ... 1805

RESERVADO

01 1/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
041015 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 717/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 20-JUN-984 a las 1455 horas concurrieron al E.M.R. No.2, los representantes de la Embajada de ESPAÑA, Consejero Manuel LORENZO y el Oficial Administrativo José FERNANDEZ, los que entrevistaron a la reclusa Antonia YAÑEZ por espacio de 1 hora 20'.
Posteriormente y debido a la inquietud presentada por el Consejero - LORENZO, con respecto al estado de salud de la reclusa Graciela JORGE, la Dirección del Establecimiento le concede una entrevista, la - que se efectuó por espacio de 25 minutos.
Se retiraron del Establecimiento a las 1735 horas.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
A R C H I V O	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

ltt

01 1/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
041045 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 714/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Fue autorizado a viajar al exterior del país, el siguiente "LV" Cat. "C":

* Ricardo FOSSATTI REYNES

Lugar: C.CORDOBA (ARGENTINA)

Fecha: desde el 04 al 15-JUL-984

Motivo: participar en representación del URUGUAY con productos RICARD S.A. en una Feria Industrial y Comercial.

Medio de transporte: vehículo particular.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
10 JUL 1984
No. 8404901

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

001/1

EN JEFE
DEFENSA
0950684
345/56
No. de Identificación 4455

10080 Jul 84
I AN
2664

1/1

02

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
041055 JUL 1984 .

DPTO I
S.I.
PROC.
14/7/84

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 715/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Los días de visita al ciudadano Juan Raúl FERREIRA SIENRA, detenido en el BN.ING. CBTE. No.3, se adelantan un Sargento , un Cabo , dos Soldados y un - perrero de la Guardia de Prevención, a la entrada de la Unidad a los efectos de hacer ingresar solo al vehículo que vienen los familiares del detenido.

- El 24-JUN, se vieron 4 o 5 flash de un fotógrafo que sacaba fotos, inmediatamente el Jefe de la Unidad ordenó se le invitara a pasar a la Sala de espera de la Guardia de Prevención.

- Una vez recibidas las órdenes correspondientes se le retiraron las 2 cámaras fotográficas constatándose que una de ellas estaba sin rollo y en la otra con flash estaba colocado un rollo nuevo que no había tenido tiempo de enganchar.

- El mencionado Jefe hizo pasar al fotógrafo a su despacho y le solicitó el rollo que había sacado de la máquina y que había utilizado en las fotos a - los Soldados; que sino de otra forma lo iba a revisar.

- Ante esa situación el fotógrafo se sentó en un sillón y se descalzó una de las botas largas de abrigo de gamuza y volcándola salió el rollo que había - utilizado y guardado dentro de la misma, por esa situación y ante la mala fe del referido fotógrafo, el Jefe de la Unidad por medio del Oficial S-2 presente en su despacho le hizo sacar la otra bota y revisarlo.

- Luego de esto, inmediatamente con un número de la Guardia de Prevención ordenó que lo acompañara hasta afuera de la Unidad, previamente de haberle devuelto las máquinas y el rollo sin utilizar.

- El referido fotógrafo resultó ser Gerardo Daniel HOROVITZ, Documento de Identidad No.6.197.096, ciudadano argentino, corresponsal de las revistas -- "GENTE", "EL GRAFICO" y "EDITORIAL ATLANTIDA".

IV.- DISTRIBUCION:

DINARP	Ejemplar 01
S. I. D.	Ejemplar 02
D. I. I.	Ejemplar 03
A R C H I V O	Ejemplar 04

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

001/1

Fecha de entrada 10 JUL 1984
Pasa a ... año II
Número de orden 8404902

Pasa a 3000
Nº. de Identificación 4451

1/2

E.a No. 056319

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
R - 8 Km. 118.-
051200 - JULIO - 84.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.88/984.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por Jefatura de Policía de Cerro Largo.-

III.- T E X T O:

-"MELO T.V. CANAL 12" realizó una entrevista al Convencional Departamental GARCIA MASSARO, Luis; perteneciente al Sector Herrerista del Partido Nacional. En la misma el mencionado Convencional cuestionó la manera de conducir el Partido y dió lectura a una Nota del Directorio del Partido Nacional, en la cual se imparten instrucciones a las Convenciones Departamentales.-

-Dicha Nota expresa: Sr. Presidente de la Convención Dptal. de C. Largo cúmplenos dirigirnos a Ud. para solicitarle el inmediato cumplimiento de la resolución adoptada por la Honorable Convención del Partido en el sentido de proceder a la reunión de los Convencionales Departamentales en el más breve plazo,en consecuencia, convocará Ud. sin tardanza alguna a esa Convención a fin de que se exija la inmediata libertad del Candidato a la Presidencia de la República Don Wilson FERREIRA ALDUNATE y del Sr. Juan Raúl FERREIRA SIENRA, la Convención adoptará todas las medidas de movilización en el ámbito departamental que estime conducente al fin progra-..//.

...//...

mado; se le encarece expresamente no solicitar autorización para realizar dicha Sesión del Órgano que preside pues de lo contrario cabe descontar que se tropezará con negativas y dilatorias incompatibles con la gravedad y la urgencia de la situación política que motiva la presente, deberá Ud. así mismo comunicarse directamente con los Dirigentes principales de los diversos Sectores y Agrupaciones Departamentales de modo de asegurar la mayor concurrencia a tales efectos, invocará Ud. esta comunicación del Directorio cuyas instrucciones deberán cumplirse por todos los correligionarios.- Saludamos a Ud. de nuestra mayor consideración.- Juan E. PIVEL DEVOTO Presidente.- Gonzalo AGUIRRE RAMIREZ Secretario.-

IV.- DISTRIBUCION:

Cte. J. E..-

S. I. D..-

"B".-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL. RAUL M. SARAVIA.-

RMS/jb

002/2

1/2

E. M. DE. III .-
D - 2 .-
PASO DE LOS TOROS .-
050810-JUL-84 .-
FY - 24

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.248/D-2/984.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.

III.- T E X T O :

-El diario EL DIA de fecha 17 de Mayo del corriente / año, publica un artículo sobre el homenaje a Vladimir ROSLIK realizado en el Cementerio de SAN JAVIER, cuya fotocopia se adjunta.

-En la foto que ilustra el artículo, señalado con una flecha, aparece el ciudadano ELDER CABRERA, funcionario rentado de la Embajada Rusa en Montevideo, donde se desempeña como traductor.

-El nombrado realizó curso en la Universidad Patricio Lummuba de Moscú (FILOLOGIA) en la década del 60, es bastante afeminado, soltero y no se le conocen relaciones femeninas.

-Su primera aparición, luego de su estadía en RUSIA, la realiza en 1971 acompañando a la delegación soviética al Congreso del P.C., a cargo de la cual se encontraba VLADIMIR KUZNETSOV que en ese entonces era responsable para el URUGUAY ante el P.C.U.S. (Partido Comunista Unión Soviética).-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION :

- -D.I.I.
- -S.I.D.
- -Dpto.II.E.M.E.
- -Archivo D-2/DE.III.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
10 JUL. 1984
8404904

El Comandante División Ejército III
General [signature]
Juan Carlos Rebollo
12/7/84

JCR/ys.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
100745JUL
3510
4471

001/2

F. HA: 101510 JUL 1984
PASA A: I.A.N.
R. SALIDA: 2657

Roslik: a un Mes de su Aún no Aclarada Muerte

PAYSANDU. (Por Luis Pinevis) — Un alto grado de emotividad y significación alcanzó el homenaje que se le tributó en el Cementerio de San Javier al Dr. Vladimir Roslik, con motivo de conmemorarse el primer mes de su fallecimiento.

Asistieron al acto, además de numerosísimos pobladores de la localidad y su zona de influencia, delegaciones políticas, gremiales y de distintas instituciones sociales y deportivas.

Antes de iniciarse la tocante ceremonia, la tumba del Dr. Roslik fue cubierta de flores por el pueblo. Una de las ofrendas representaba una paloma de la paz, con una leyenda en la que se leía: "SIEMPRE VIVIRAS".

El sacerdote Alfredo Merlinov leyó al comienzo del acto una plegaria instando a la gente a que no abandone San Javier, a pesar de las vicisitudes que se están viviendo en el lugar.

A continuación, espontáneamente, el público comenzó a entonar el Himno Nacional. Después, la Sra. María Teresa Betbey de Privinski, J. Agache de Cairus y la Srta. Katia Castarnov y Ana Roslik, leyeron sendos mensajes alusivos a las circunstancias en que el Dr. Roslik perdió la vida y al dolor que su muerte ha causado allí donde tan altruistamente ejerció la profesión.

Resultó conmovedor ver a la señora del Dr. Roslik, con su pequeño bebé en brazos, cómo con una gran fortaleza de ánimo presenció el desarrollo del homenaje, en tanto un llanto colectivo de los asistentes le exteriorizaba la solidaridad por su sufrimiento.

Por lo que respecta al pueblo de San Javier, a quienes lo conocimos en su época de auge, nos causó una impresión muy deprimente al verlo con sus calles casi desiertas, transitada de lejos en lejos por uno de esos tradicionales carros de rusos, de 4 ruedas, que ahora andan sin tener nada que transportar.

Y si ya San Javier agonizaba por la dramática situación económica en que estaban sumidos los colonos de la zona, los recientes sucesos amenazan con terminar la obra destructora que pone en juego hasta la propia supervivencia de la localidad.

En representación del CEN del Partido Colorado, hicieron acto de presencia uno de sus integrantes, Sr. Luis Bernardo Pozzolo, el secretario Roberto Asiain, el Esc. Guillermo Stirling e Ing. Stéfano Couture, como así también delegados de Fray Bentos y Paysandú, de la misma colectividad política. Asimismo hubo representaciones del Partido Nacional, de la Unión Cívica, de la Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos, de la Intergremial Médica de Montevideo y de la Asociación Médica de Young.



Durante el homenaje recordatorio celebrado [illegible] la tumba del Dr. Vladimir Roslik, en el cementerio de San Javier, del que participaron pobladores de la referida localidad, autoridades del CEN del Partido Colorado, encabezadas por el Sr. Luis Bernardo Pozzolo; del Partido Nacional, de la Unión Cívica, y gremiales locales de Montevideo, la esposa del fallecido con su pequeño hijito en brazos muestra su entereza ante el emotivo momento que vive, contando con la solidaridad de un público que, consternado como el primer día, está junto al Dr. Roslik. (Telefoto gentileza de [illegible]

1/2

DPTO. I
PROC.
12-7-84

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°018/84

I - EVALUACION: C - 2

II - RESPONDE A: Actividades de la A.S.C.E.E.P.

III - T E X T O : La "TRIBUNA DE ESTUDIOS JUVENILES", situada en la calle Maldonado 1418, nuclea a las:

- Comisiones y Sub-Comisiones de la ASCEEP
- Comisiones Barriales
- Comisión encargada de la impresión de "GANZUA"
- Comisiones de índole gremial.

Este local es alquilado a un español, propietario del almacén lindero con el mismo, por la suma de N$7.000, lo que provoca problemas a la Tesorería de la ASCEEP.

En el mismo se realizan todas las reuniones de las Comisiones de:

- Derechos Humanos
- Prensa y Propaganda
- Extensión Universitaria
- Investigación y Propuesta
- Solidaridad y Apoyo a las Ollas Populares del Interior.

En lo que respecta a las reuniones de la Secretaría y los plenarios, las mismas continúan realizándose en el local de A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya)

Los objetivos de estas Comisiones son:

- Comisión de Derechos Humanos: Trabaja en coordinación con las organizaciones políticas dedicadas a los mismos. Revé situaciones de los detenidos a disposición de la Justicia Militar, tergiversando la mayoría de las veces la información referida a los mismos.

- Comisión de Prensa y Propaganda: Imprime los volantes y panfletos para difundir sus actividades . Trabaja en colaboración con la Comisión Consultora de Finanzas.

- Comisión de Extensión Universitaria: Trata de relacionarse con docentes destituídos de A.D.U.R. (Asociación de Destituídos de la Universidad de la República) y reunirse con otros grupos.

- Comisión de Investigación y Propuesta: Estudia la puesta en práctica de la

"Universidad Alternativa", esto es retrotraer la situación de la Universidad a la situación imperante en los años anteriores a 1973. No específicamente con violentas escaramuzas con las fuerzas del orden, sino más bien con las banderas de "Autonomía y Co-Gobierno", buscando atraer estudiantes idealistas e ingenuos para, de esa manera lograr nuevamente el control comunista del gobierno universitario. Se harán charlas con estudiantes y docentes destituídos, presentándolos como "mártires" y brillantes profesores para de esa manera captar la simpatía del estudiantado.

La misma realizará una reunión el 31/JUL/84 en ASU, donde tratarán el tema de "Autonomía y Co-Gobierno".

Disertarán:

- CASSINELLI MUÑOZ - Horacio F. 34557 - 34455-
- Luigi BASSANO 17433. Luigi
- Mario ROMANO F. 130922
- HERMIDA (actual catedrático de la Facultad de Derecho) 77884 - 77308.
- Helio SARTHOU. F. 136130

- Comisión de Solidaridad y Apoyo a las Ollas Populares: Busca llegar a las clases más necesitadas para conseguir su simpatía hacia la ASCEEP, fingiendo una pretendida solidaridad humana.

- Comisión del Interior: Trata de reclutar a estudiantes del interior, haciéndoles ver que tienen voz y voto en las dirigencias de la ASCEEP, argumentando además que tratan de solucionar sus problemas en cuanto a la obtención de becas universitarias.

Es de significar que la ASCEEP, está vendiendo entradas para la jornada de "Solidaridad con el Pueblo Nicaragüense", a realizarse el 18/JUL/84 en el Palacio Peñarol.

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte

V - DISTRIBUCION : Original: Señor Jefe del Dpto.III/S.I.D.
Copia 1 : Señor Jefe del Dpto.I/S.I.D.
Copia 2 : Archivo Analistas/S.I.D.

El Jefe de Analistas
Tte.Cnel.
Eduardo Caussi

002/2

8404916

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICÍA
DIRECCIÓN NAL. DE INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

RESERVADO

1/2

MEMORANDUM RESERVADO Nro.058/84.

(FM)

Montevideo, julio 10 de 1984.-

REF.:- Movilización convocada por la "Intersectorial", se informa.-.-.-.-.-.-.-.

TEXTO:-

Atento a la promocionada concentración, convocada por la "Interpartidaria", que firman Frente Amplio, Partido Nacional, Partido Colorado, PIT=CNT, ASCEEP=FEUU, FUCVAM y SERPAJ para el día de ayer, ésta Dirección dispuso un servicio de observación y vigilancia en la zona céntrica de la capital, estableciéndose, que a partir de la hora 19:30', en Plaza de Cagancha, se hallaban concentradas aproximadamente 450 personas que comenzaron a entonar estribillos, portando en su mayoría banderas del Frente Amplio.-

Otro punto de concentración, fué la intersección de la Avda.18 de Julio y Ejido, a la cual fueron arribando pequeños grupos identificados casi en su totalidad con el Frente Amplio, los que procedían a golpetear las manos y entonar estribillos, sumando unos 250 a las 19:30', que obstaculizaban totalmente el tránsito de la Avda., comenzando, minutos más tarde a manifestar hacia la Pza.de Cagancha, sumándose gran cantidad de personas que llegaron a totalizar, hacia las 19 35', unas 3.500 personas contando las de la Plaza.-

Desde dicha Plaza y hasta Cuareim en forma compacta, se halla instalado un grupo perteneciente al Frente Amplio y U.J.C., detrás del cual se estacionan entre 80 y 100 personas identificadas con el Partido Nacional, y por último, en la Avda.18 de Julio, hasta mitad de cuadra entre Cuareim y Yí, otro grupo compacto, con integrantes del Frente Amplio y el Partido Socialista.-

Siendo las 20:15' la concentración comienza a desplazarse por 18 de Julio hacia El Gaucho, notándose entre sus integrantes la presencia de Líber SEREGNI que les acompañó hasta Yaguarón, tomando por ésta hacia San José. Entre los pasacalles desplegados, habían varios con el texto: "LIBERTAD PARA WASSEN ALANIS".-

A las 20:25', cuando la manifestación pasa por la Plazoleta "El Gaucho", quedan en el lugar los identificados con el Partido Nacional, prosiguiendo los del F.A. y P.S. por 18 de Julio hasta Minas donde llegan a las 20:29' y por ésta al sur, llegando a la Parroquia sita en Canelones entre Minas y Magallanes a las 20:49', lugar éste donde hay 21 personas realizando ayuno.-

Siendo las 20:45', se estimó la concentración frente a la Parroquia en unas 1.000 personas, en su gran mayoría del Frente Amplio que permanecen entonando estribillos y llegan a entonar una estrofa del Himno Nacional. A las 20:49', los ayunantes salen a un balcón de dicho local, saludando a la concurrencia.-

En forma simultánea, en la Avda.18 de Julio y algo dispersos, distintos grupos estimados en 600 a 800 personas, tambien en su mayoría del Frente Amplio, se desplazan hacia Minas y Canelones, donde arriban a las 21:00', destacándose la presencia de unas 80 personas con banderas del Partido Nacional.-

Al llegar éste último grupo, se coincide con la retirada en distintas direcciones de los congregados frente a la Parroquia, produciéndose la más importante dispersión por Minas y Constituyente, quedando unos 600, exclusivamente del Frente Amplio, que toman por Avda. 18 de Julio, senda norte, hacia Pza.Cagancha, detectándose la marcha de unas 100 personas del P.Nacional, que también se desplazan desde "El Gaucho" hacia la Plaza, pero que, al llegar a ésta, se dispersan inmediatamente.-

001/2

RESERVADO

..//..

A la hora 21:30' se estima en unas 800 personas la manifestación del Frente Amplio que se dirige a Pza.de Cagancha, los que lentamente se van disgregando, llegando efectivamente al lugar unos 120, siendo - las 21:33' dando comienzo a los cánticos de estribillos conocidos, lo que se extiende por espacio de 5', procediendo a dispersarse en distintas direcciones, por lo que, a las 21:40', la situación era normal a todo lo largo de la Avda.-

Se pudo constatar, que en todo momento, detras de la manifestación se formó una caravana de vehículos, en su mayoría embanderados con el Frente Amplio, aunque también se notó la presencia del Skoda blanco de SERE MARQUEZ integrándola. También se destaca que, en un primer momento, se había organizado la "cabeza" de la manifestación en Avda.18 de Julio y Paraguay, de frente a la Plaza Independencia, lo que dió lugar a que, al invertirse el orden de movilización con frente a "El Gaucho" se produjera un vacío entre el grupo originalmente de "cola" y los -- restantes, que dió como objeto aparecieran dos manifestaciones distintas, cuando en realidad se trataba de una única.-

Fué dable notar asimismo, el trabajo de un "cordón" de frenteamplistas, que dirigieron la manifestación, destacándose la formación de una pared, en la intersección de Minas y 18, que direccionó hacia el sur a los manifestantes, con el fin de dirigirlos hacia la Parroquia.

También se destaca el hecho de que, cuando el grueso de la manifestantes del Frente Amplio, se desplazaba por "El Gaucho" hacia Minas, - por el lugar pasó una Unidad Móvil Coronaria con sirenas abiertas, lo que provocó una corrida total de los manifestantes, hasta que pudieron identificar el motivo de las sirenas.-

==

1/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO HABANA
FECHA: 06JUL984
FRECUENCIA: 17.760 khz
PROCEDENCIA: CUBA
OPERADOR: 344
OPERADOR DACTILOGRAFO: 231

El Ministro del Interior del régimen de Uruguay Julio César Rapela reiteró que Adolfo Wasen no será puesto en libertad pese a haberse agravado el crítico estado de salud en que se encuentra el luchador tupamaro. Reconoció incluso que se espera un desenlace lamentable pero que su liberación no se justifica pues Wasen en su opinión tiene delitos muy graves. Adolfo Wasen es uno de los nueve dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaro a quienes se mantienen encarcelados desde principios de la década del 70 y sometidos a estricto aislamiento en calidad de rehenes. Desde el pasado sábado Wasen realiza una huelga de hambre en demanda de una amnistía general e irrestricta para los casi 800 presos políticos uruguayos. Al complicarse su estado de salud fue enviado al Hospital Militar donde se encuentra actualmente en Montevideo, luego de que el régimen le denegara su solicitud de dejarlo morir en su domicilio. El último diagnóstico médico arrojó tres tumores en el hígado y dos en el pulmón.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION: Copia No. 1 - Sr. 1er Sub-Director
Copia No. 2 - Sr. 3er Sub-Director

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
10 JUL. 1984
9:04918

001/1

BIOGRAFICO
CONOCIMIENTO

1/2

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECCION GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 07JUL984

FRECUENCIA: 6.045 khz

PROCEDENCIA: RCA. DEM. ALEMANA

OPERADOR: 355

OPERADOR DACTILOGRAFO: 231

Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos. He aquí en primer lugar un resumen de las noticias más relevantes de la semana que toca a su fin. Esta semana el hecho destacado lo constituye el reconocimiento del Frente Amplio para cualquier eventual acuerdo sobre el futuro institucional del país. Un decreto del régimen autorizó a la Comisión que controla las proscripciones políticas y que preside el Ministro del Interior, rehabilitar al Presidente del Partido Socialista Dr. José Pedro Cardozo y al Presidente del Partido Demócrata-Cristiano Juan Young. Ambos representan a la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio en los contactos con las fuerzas armadas, integrando una delegación conjunta con representantes de los Partidos Colorado y Unión Cívica. El programa de rehabilitaciones incluiría a dirigentes del Frente Amplio como Juan Pablo Terra, Hugo Batalla, Fco. Rodríguez y Alba Roballo, entre otros. El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Brigadier Gral. Manuel Boadas comunicó oficialmente el reinicio del diálogo para ayer viernes y que serían factibles rehabilitaciones de sectores o de representantes de la izquierda. Una Comisión tripartita integrada por el Dr. Enrique Tarigo, Juan Vicente Chiarino y el Pte. del Frente Amplio Líber Seregni, integraron una comisión para redactar una propuesta a presentar. El líder frenteamplista había declarado al diario Clarín de Buenos Aires que las medidas previas necesarias son libertades políticas y libertad de prensa. Duras protestas levantó en torno a los actores la detención en Maldonado de casi 800 personas cuando reclamaban la libertad del líder del Partido Nacional Wilson Ferreira Aldunate. Los agentes policiales irrumpieron en la plaza central de Maldonado realizando detenciones incluso en los comercios adyacentes. Sigue en todo el país la movilización del Partido Nacional por lograr la libertad de Wilson y Juan Raúl Ferreira. Su hija Silvia Ferreira realiza una gira por Portugal, España y Francia reclamando el apoyo a esta exigencia de libertad. Desde Ginebra el ex-senador Enrique Rodríguez presentó ante la Unión Interparlamentaria Mundial una denuncia por la prisión y procesamiento del líder nacionalista. En Caracas el Senado de Venezuela aprobó una resolución por el total restablecimiento de la democracia en Uruguay y la libertad de Wilson Ferreira.

001/ 15/08/84

8404919

En todos los sectores se intensificó la protesta por el procesamiento decretado por la llamada Justicia Militar contra tres periodistas. Los procesados Julian Murguera, Alexis Yañez Ros y Roger Rodríguez recibieron amplia solidaridad de la Asociación de la Prensa Uruguaya y periodistas de Ecuador y de la Asociación Interamericana de Prensa. Con una hermosa fiesta popular que cortó el tráfico frente a su domicilio, fue celebrada la libertad del Cnel. Carlos Zufirategui detenido el 9 de Julio de 1973 junto con los Grales. Seregni y Licandro. Lo importante es liberar ahora a los que todavía están en prisión, declaró el militar frente-amplista. La semana del exilio dará comienzo en Montevideo el próximo 14 de Julio coincidiendo con la llegada al país del Dr. Hugo Villar ex-director del Hospital de Clínicas y secretario ejecutivo del Frente Amplio en el exterior. Organizaciones sociales y políticas preparan una gran recepción al relevante dirigente que llegará al Aeropuerto de Carrasco en las primeras horas de la tarde. Organizaciones de Derechos Humanos han enviado dramáticos llamamientos al régimen para que se libere a Adolfo Wasen Alaniz que empezó el 30 de Junio una huelga de hambre en el Hospital Militar. Gravemente enfermo el dirigente del MLN reclama de ese modo que se apruebe una amnistía general para todos los presos políticos. Ramas del sindicato textil, la vestimenta y el cuero de la Rpca. Democrática Alemana prosiguen intensamente la campaña de envío de tarjetas por la libertad de Jaime Pérez. Los trabajadores de empresas que recolectan material de deshecho para reciclaje industrial se sumaron a la campaña enviando 627 tarjetas a las autoridades uruguayas con miles de firmas al pie de un petitorio. Comenzó la difusión de la Revista Estudios No. 90 que dedica varios artículos a la amenaza yanqui contra Nicaragua y los demás países de América Latina. Según la revista madrileña Interview el supuesto periodista danés sospechoso de colocar una bomba en el campamento del transfuga anti-sandinista Eden Pastora es un uruguayo, primitivo agente de la CIA. Inteview informa que posee pruebas fotográficas que se trata de Amodio Pérez el individuo infiltrado en las filas del MLN tupamaros y que trabaja actualmente para los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas uruguayas. Los cuervos se levantan entre ellos, afirmó un periodista.

Y hasta aquí las noticias más relevantes de la semana.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

08/84

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. Ricardo J. Gallardo

002/2

6104919

1/2

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECCION GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO FRANCIA

FECHA: 06JUL984

FRECUENCIA: 11.995 khz

PROCEDENCIA: FRANCIA

OPERADOR: 344

OPERADOR DACTILOGRAFO: 231

Dirigentes políticos de Uruguay piden que se mejoren las condiciones sociales para el diálogo como única vía para encontrar un verdadero proceso democrático. Los dirigentes de tres partidos políticos de Uruguay pidieron hoy el restablecimiento de un clima que permita materializar la negociación con vistas a las transferencias del poder. El pedido oficial a las Fuerzas Armadas fue hecho por el Partido Colorado de tendencias liberales, por el Frente Amplio, coalisión de izquierda y por la Unión Cívica de tendencia católica. La petición se hizo durante una reunión de los partidos políticos en cuestión y los representantes del gobierno militar. También pidieron los representantes políticos la libertad de los presos de índole político, la derogación de algunos actos de carácter político también y la libertad de prensa, todo esto con el fin de lograr un ambiente de distención para iniciar conversaciones tendientes a encontrar una salida democrática, pacífica y negociada.

Y para continuar con la situación política de Uruguay informamos que la hija del político opositor uruguayo Wilson Ferreira Aldunate, la Sra. Silvia Ferreira fue recibido por la esposa del Presidente de Francia la Sra. Mitterrand. A su salida de la entrevista Silvia Ferreira indicó que la esposa del Presidente francés le había mostrado su solidaridad y se había mostrado muy interesada con la suerte de los presos políticos del Uruguay. Recordemos que Wilson Ferreira Aldunate fue detenido el pasado 16 de Junio cuando regresó a su país luego de 11 años de exilio. Ferreira Aldunate fue senador y candidatoa la Presidencia por el Partido Nacional uruguayo y recordamos que Adolfo Wasen también de nacionalidad uruguaya, dirigente del grupo tupamaro detenido, inició la semana pasada una huelga de hambre con el fin de solicitar la libertad de todos los presos políticos y el regreso de los exiliados al Uruguay. Mónica Riet de paso por los estudios de Radio Francia Internacional nos habla de este caso. Adolfo Wasen está preso desde hace 12 años y hace 4 años que contrajo un cáncer, fue operado ya dos veces y actualmente está gravemente en-

14/08/84

8404920

0012

fermo con una metástasis hepática y pulmonar, fue internado en el Hospital Militar y actualmente él ha iniciado la huelga de hambre desde hace siete días reclamando la libertad de todos los presos políticos y el retorno de todos los exiliados al Uruguay. Cuatro médicos europeos, un psiquiatra y una neuróloga fueron en una misión médica al Uruguay a interesarse por los graves problemas de salud que padecen un número alto de los ochocientos presos políticos que existen actualmente en el Uruguay por las condiciones de detención muy duras que sufren y por el hostigamiento permanente a pesar de los años que hace que están presos, internamente la represión sigue acosándolos. No los dejan dormir de noche, en fin esto ha causado estas enfermedades, esta misión llevó una lista de 150 presos con afecciones muy serias. Y entre ellos estaba Wasen como ocho otros detenidos que padecen también de cáncer y un número alto de enfermos psíquicos.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia No. 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia No. 2 - Sr. 3er. Sub-Diector

002/2400d84

8404920

1/3

C.G.E.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECCION GRABACIONES

MONTEVIDEO

Fecha de Entrada 10 JUL. 1984

8404921

NOVEDAD DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 08JUL984

FRECUENCIA: 6.045 khz

PROCEDENCIA: RPCA. DEM. ALEMANA

OPERADOR: 355

OPERADOR DACTILOGRAFO: 231

Hola jóvenes amigos, como están ? Muy cordiales saludos desde Berlín. En la música nos acompaña hoy la simpatiquísima mexicana Amparo Ochoa. Empecemos hoy como quien dice por casa. Hubo hace pocos días una numerosa reunión juvenil en solidaridad con nuestro pueblo. Inés y Alberto nos informan. Organizada por la Unión de la Juventud Comunista de Uruguay se realizó en la Casa de los Jóvenes Talentos una noche latinoamericana en solidaridad con la juventud y los estudiantes de Uruguay. En el transcurso de la actividad se expusieron diferentes aspectos de la cultura de Chile, Argentina, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Cuba y Uruguay. Ante unos mil participantes la dirigente comunista Rita Ibarburu exigió la libertad de los dirigentes políticos y presos políticos en especial de Jorge Masarovich, León Lev y María Mercedes Espínola. En la oportunidad, entrevistamos a una joven estudiante la Rpca. Democrática Alemana, Carmen, quien nos dijo que en el acto tenía oportunidad de tomar parte de un acto en solidaridad con el pueblo de Uruguay.

Música.

Seguimos con otras noticias de interés para los jóvenes uruguayos. Marcos Gutiérrez, miembro suplente del Comité Ejecutivo de ASCEEP en una entrevista en la que tradujo la actitud de la juventud uruguaya contra la dictadura, expresó que el reciente paro cívico constituye un triunfo de todo uruguayo. Gutierrez afirmó que la acción concertada de todas las fuerzas políticas y sociales demuestran que el país puede salir adelante con la fuerza de esta gente y que sólo así se pueden lograr los objetivos planteados por el movimiento popular. A nivel estudiantil, finalizó el dirigente de ASCEEP, esta jornada no debe ser la única sino la primera de una serie de acciones que se deben concertar para derribar el sistema militar que sufrimos desde hace 11 años.

LA PAZ: Enun acto convocado por la Federación Universitaria los estudiantes de La Paz y los residentes uruguayos en Bolivia reclamaron la libertad de los presos políticos de Uruguay. El acto realizado en la Universidad Mayor de San Andrés, la más grande casa de estudios del país andino contó con la participación de numeroso público que adhirió a la convocatoria de los estudiantes.

El canal universitario de televisión transmitió un programa especial con entrevista a residentes uruguayos en Bolivia que informaron y analizaron la situación que se vive actualmente en nuestro país.

CUBA: El 27 de Junio finalizaba la jornada de 10 días en solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo que se realiza anualmente en diversas ciudades, fábricas y cooperativas de Cuba. En la Universidad de Villa Clara, la UJC y la FEUU de Cuba junto a la UCLAE organizaron una charla sobre Uruguay a la que asistieron unos 600 estudiantes.

SUIZA: Una delegación de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay se reunió con la Asociación de Estudiantes Suizos a la que informó sobre las luchas estudiantiles durante estos últimos años. Como resultado de la reunión los estudiantes suizos se comprometieron a realizar una serie de comunicaciones en reclamo de la libertad de los estudiantes detenidos a fines de 1981 y de junio de 1973.

HELSINKI. Se reunió en esta capital el grupo de trabajo preparatorio del próximo festival mundial de la juventud y los estudiantes, con la participación de representantes de comités nacionales preparatorios de Angola, Argentina, Bulgaria, R.D.A., Ecuador, R.C.A., Noruega, Colombia, Portugal, Suecia y los EE.UU. En la reunión se intercambió información sobre las actividades que se vienen desarrollando en preparación del festival y se intercambiaron ideas sobre su programación tomando como base la experiencia recogida en el festival de 1978.

Música.

¿Hay que negociar o no hay que negociar? A esta pregunta responde la nota editorial preparada por Esteban Valenti y que nos lee ahora Rafael Cristi. En la coyuntura política actual, hemos alcanzado con el paro cívico la expresión más alta de la concertación y de la lucha. Las fuerzas democráticas deben y pueden negociar al fin de la dictadura; la negociación en el marco de una movilización creciente con firmes posiciones de principio y reclamando y conquistando por la vía de la lucha, nuevos espacios, es el camino para derrotar la dictadura. Negociar no quiere decir detener la lucha, por el contrario debemos apelar más que nunca a nuevas y crecientes acciones que no sólo se expresen en la paralización sino en la movilización en las calles quebrando aun más el muro de contencion que quiso levantar el fascismo. Si se negocio cuando Seregni y Massera y otros cientos de compañeros estaban presos y la movilización popular recien daba sus primeros pasos, por qué no podemos iniciar conversaciones ahora que hemos arrancado a tantos patriotas

16/8/84

8404921

de las cárceles y el pueblo ha elevado tan alto sus niveles de lucha. Naturalmente que escribimos en nuestra bandera la libertad y los plenos derechos políticos para el líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate y su hijo y dirigente nacionalista Juan Raúl Ferreira. Lo hacemos con vehemencia sabiendo que no sólo hay ensañamiento personal de parte del régimen sino un preciso designio político para evitar que un firme opositor a la dictadura pueda presentarse a las próximas elecciones y ser un factor importante en el proceso de liquidación de los planes continuistas del régimen. Por ello y porque la dictadura ataca a Ferreira por su firme actuación anti-dictatorial es que levantamos con mucha fuerza el reclamo de su liberación. Por ello estuvimos masivamente el 16 de Junio en la jornada por el retorno de todos los uruguayos, protestando por este nuevo atropello de la dictadura que detuvo y procesó al candidato presidencial del Partido Nacional. Es por esta razón es que nos preocupa que el Partido Nacional haya decidido congelar su participación en la Multipartidaria aunque estamos seguros que en la continuidad de sus posiciones encontraremos los caminos para nuevas acciones de lucha junto a todos los partidos y fuerzas que se debaten por la democracia. Y así como levantamos estas nuevas banderas, levantamos más que nunca el reclamo de libertad para nuestros presos, para Jaime, para León, Jorge Masarovich, y más de un millar de patriotas. Levantamos sin claudicaciones la bandera de la amnistía, del fin de la intervención de la enseñanza y de la liquidación del aparato represivo. Sobre esto no puede haber dudas como no las hubo en estos 11 años. Pero sabemos que esto depende de la fuerza y combatividad que construya el pueblo y de la capacidad de infringirle nuevas y determinantes derrotas a este enemigo.
Y con esto llegamos al final amigos, gracias y hasta dentro de dos semanas.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

14/08/84

DISTRIBUCION: Copia No. 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia No. 2 - Sr. 3er. Sub-Director

8404921

1/2

SECRETO

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
061030 -JUL- 1984.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 29/984.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: SITUACIÓN DE RECLUSO INTERNADO EN S.S.FF.AA.

III -T E X T O :

SE REMITE ADJUNTO AL PRESENTE Y A LOS FINES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES, FOTOCOPIA DEL INFORME PRODUCIDO POR EL SEÑOR OFICIAL DE ENLACE CON EL CELDARIO RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL RECLUSO ADOLFO WASEN ALANIZ.

IV -DISTRIBUCION: 1 EJEMPLAR S.I.D.
1 EJEMPLAR DEPARTAMENTO II E.M.E.
1 EJEMPLAR S-2 S.S.FF.AA.

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL OMAR V. GOLDARACENA

CAPRA
AL

Servicio de Información de Defensa
10 JUL 1984
9404922

9/7/84
4419

10/VII/84
I AN
2675

001/2

SECRETO

DPTO I
PRDC.
16 7 7 X

me Nº 167/84

Montevideo, 6 de julio de 1984.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Cúmpleme informar a usted, que el que informa interrogó al detenido Adolfo WASEM ALANIZ, en calidad de Oficial de Enlace con el Celdario, a efectos de que le aclarara qué motivaciones y qué finalidad tenía su actitud de no ingerir alimentos sólidos.

Dicho recluso manifestó que luego de tomar conciencia de la gravedad de su enfermedad y por lo tanto de la situación que vivía, resolvió hacer algo por el resto de sus "compañeros presos y de los exilados con lo poco que le resta de vida", en razón de lo cual decidió no ingerir más alimentos sólidos. Tal actitud tiene según él, la finalidad de "sensibilizar a la opinión pública" sobre su situación y la de todo el resto de "sus compañeros".

A la vez informo a usted que el detenido se negó a hacer un informe escrito sobre lo informado precedentemente, en razón de que adujo que no sabía qué fin se le iba a dar a lo que él escribiera.

Saluda a usted atentamente.

El Oficial de Enlace con el Celdario.

Mayor

Raúl Herrera

DI/

8404922

SECRETO

002/

1/3

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	28	6	1984

Nro. 862.-
N.o 100.1rca.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MELO.-	APELLIDO MATERNO: MAS.-
	PRIMER NOMBRE: Víctor.-	SEGUNDO NOMBRE: Amado.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Wenceslao.-	SEGUNDO NOMBRE: María.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: Margarita.-	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	14.	9.	1949	R.O. del Uruguay	Montevideo.-	Oriental.soltero.

1 OCUPACION	Desde 1974 a 1975 Changas.-en la Ciudad de Buenos Aires.,de 1975 a 1977 Changas en distintos lados en la Capital;de 1977 a 1978 en FRI-PUR, Gral.Freire y Rondeau,de 1978 a la fecha en Fca. Alpargatas,/ sita Isidoro María 1631.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
2 DOMICILIO	De 1974 a 1975 Curitiva 5427,de 1975 a 1977 B.Aires,Corrientes y Esmeralda,Capital Federal, de 1977 a la fecha en Pedro Fuentes 1363.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.U.A.	5.521	No tiene traslado.-	1.142.821-5.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Universidad de la República(F.Humanidades
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

X
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 8va.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

EDISON SILVA CABRERA.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
29	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 10 JUL. 1984
No. 8404923

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de la Fuente Cornelli
COMISARIO

CON ANOTACIONES

11.7.84

001/3

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

100/8va./28/6/984.-

2122/84 JJM.-

MELO MAS: Víctor Amado.-

MELO MAS: Víctor Amado.-

C.C. BOA 5521.-

Curitiba.-

No se registran.-

ANOTACIONES: 16/10/976: Delegado de mesa por PDC, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 2025, lista 808.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

8404883

3 682

11.7.84
(ARI)

(RJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 8va.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE .-

10 de julio de 1984.-

MELO MAS, Víctor Amado Montevideo,

SE INFORMA MELO MAS, Víctor Amado

REFERENTE A:

REGISTRADOS CC: B.G.C. 5921

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

11/12/978: Delegado de Mesa por las Listas: 808 y 1808, Circuito No.2025 en las Elecciones Nacionales de 1971 por el Dpto.de Montevideo. EVAL: A-1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.2do.
Héctor L. Volpe

8406003

003/3

DEP. I 11.7.84 PROCESADO (RJ)

6236 N.o 194

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	23	6	84

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: Andrade	APELLIDO MATERNO: Rodriguez
	PRIMER NOMBRE: Nestor	SEGUNDO NOMBRE: Homero
PADRE	PRIMER NOMBRE: Homero	SEGUNDO NOMBRE: Enrique
MADRE	PRIMER NOMBRE: Elida	SEGUNDO NOMBRE: Francisca

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	27	10	935	R.O. Uruguay	Durazno	Or.Cas.48 años

1 OCUPACION 1974 a la fecha, Como abogado en el Dpto. de Durazno (Negocios Rurales).

2 DOMICILIO 1974 al mes de Abril de 1984, Emilio Penza 769 Durazno. y a la fecha Dr. Manuel Quintela 3166.-apto.1803.-

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: R O D NUMERO: 8630 - - - - - - - - - - - - - DOC. de IDENT. 3.383.720-4

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Intendencia Municipal de Montevideo
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na. Ctm.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 27 MES JUN. AÑO 1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 10 JUL. 1984
Pasa a ... CHC
No. de ... 8404924

SIN ANOTACIONES

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Carnelli

11.7.84

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(RJ)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 194/84 DE LA SECCIONAL 9na. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 10 de julio de 1984.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: ANDRADE RODRIGUEZ, Néstor Homero

REGISTRAMOS: [illegible], Néstor Homero

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [illegible] en Durazno

DOCUMENTOS: CC: D.P.D. 8630 - C.I. [illegible] (Durazno)

PROFESION U OCUPACION: Hacendado - Doctor Ex-Legislador (Cámara de Diputados)

DOMICILIO: Femsa 767

ESTADO CIVIL: Casado

22/6/[illegible] [illegible] el día [illegible] Cámara de [illegible] el Juicio Político a el Senador [illegible], y [illegible] 49 en [illegible], el causante se retiró de sala lo que permitió [illegible] por el Juicio Político y 49 por la negativa. [illegible].-
22/9/977: [illegible] de oficio [illegible] de la prohibición de sus derechos políticos [illegible] en el Art.3o. del Acto Institucional No.4 por la Comisión Interpretativa.-
16/9/982: Figura en el 3er.lugar de la lista [illegible] del Partido Nacional, Agrupación "POR LA [illegible]", Dpto. de Montevideo, como Candidato para integrar los Deliberantes Departamentales [illegible] Nacional de las Elecciones Internas de los PP.PP. del [illegible] de noviembre de 1982.-
16/10/982: Por Oficio No.[illegible] el [illegible] comunica a la Corte Electoral, que de acuerdo a las disposiciones vigentes, no existen objeciones para que el causante integre la Lista de referencia.-
02/6/982: En la fecha, previo a las Elecciones Internas de los PP.PP. se establece que el causante, integrante del "Consejo Nacional Herrerista" del Partido Nacional y activo político en el Dpto. de Durazno, cuenta con cierto prestigio y aceptación en el mismo, especialmente en los sectores comercial y agropecuario. Cabe señalar que en la fracción política que integra es opositor al actual proceso. EVAL. A-2.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.2do.
Héctor L. Volpe

8404924

002|2

11.7.84

(RJ)

1/2

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	21	6	84

(615.)
N.o 233.hab.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CANCELA	APELLIDO MATERNO: DIAZ.-
	PRIMER NOMBRE: ANTONIO.-	SEGUNDO NOMBRE:
PADRE	PRIMER NOMBRE: JOSE	SEGUNDO NOMBRE: BERNARDO
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: LUISA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	4	5	24	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL/CASADO

1	OCUPACION	de 1974 a la fecha changas varias.-
2	DOMICILIO	de 1974 a la fecha en Av. Rivera 3059/304.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A.L.B.	5015	tiene traslado.-	797.071-1.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Antonio Cancela
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JULIO RODOLFO SUAREZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
29	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
10 JUL 1984
8404925

12.7.84
(XX)

SIN ANOTACIONES

001|2

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos A. de los Santos Carnelli
COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(II)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 233/84 DE LA SECCIONAL 10ma. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO .-

Montevideo, 9 de Julio de 1984.-

SE INFORMA

REFERENTE A: CANCELA DIAZ, Antonio.-

REGISTRADOS: CANCELA, Antonio.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: Rivera Nº3059.-

24.5.975 -Integrante de la Comisión Fiscal del Sindicato Obreros de Remolacheras y Azucareras del Uruguay.- EVALUACION:A-1.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud en los nombres de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Héctor L. Volpe.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8404925

002/2

12.7.84

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
[illegible]	[illegible]	6	[illegible]

N.o 238(Jni)

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO [illegible]	APELLIDO MATERNO
	PRIMER NOMBRE [illegible]	SEGUNDO NOMBRE [illegible]
PADRE	PRIMER NOMBRE [illegible]	SEGUNDO NOMBRE [illegible]
MADRE	PRIMER NOMBRE [illegible]	SEGUNDO NOMBRE --------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]-CASADO

1 OCUPACION: De 1974-1978-Trabajó en Montevideo Refrescos S.A.-[illegible] y San [illegible] de 19[illegible]-1984-se desempeña como taximetrista, en el auto con taxímetro matrícula no.2[illegible].12[illegible]-

2 DOMICILIO: De 1974-a 1982-se domicilió en [illegible] no.2142- De 1982-1984-Timbó no.265[illegible]-

3 CREDENCIAL CIVICA — SERIE: [illegible] — NUMERO: [illegible] — DOC. de IDENT. 54[illegible].656-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible] MONTEVIDEO-
OBJETO DE LA TRAMITACION [illegible]

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL [illegible]

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 29 MES JUN. AÑO 1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE C[illegible] EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de Entrada 10 JUL 1984
[illegible] a CKC
[illegible] de Orden 8 04986

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Const. Hab. C. Públicos

DEPTO. [illegible] PROCESADO 1[illegible].7.84

SIN ANOTACIONES

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Curnello
COMISARIO

001/2

/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	25	6	984

N.o ~~1305~~ 238(Jni)

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR — APELLIDO PATERNO: [illegible] — APELLIDO MATERNO: [illegible]
PRIMER NOMBRE: MARIO — SEGUNDO NOMBRE: [illegible]

PADRE — PRIMER NOMBRE: [illegible] — SEGUNDO NOMBRE: [illegible]

MADRE — PRIMER NOMBRE: [illegible] — SEGUNDO NOMBRE: --------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	[illegible]	[illegible]	1935	URUGUAY	[illegible]	[illegible]-CASADO

1 OCUPACION: De 1974-1978-Trabajó en Montevideo Refrescos S.A.-Magestí y San [illegible] 1978-1984-se desempeña como Taximetrista, en el auto con taxímetro matrícula No.28.125-

2 DOMICILIO: De 1974-a 1982-se domicilió en [illegible] Grande No.2142-
De 1982-1984-Timbó No.2658-

3 CREDENCIAL CIVICA — SERIE: [illegible] — NUMERO: [illegible] — [illegible]
DOC. de IDENT. 543.656-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible] MONTEVIDEO-
OBJETO DE LA TRAMITACION [illegible]

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[firma] FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

[firma] COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
29	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO III
Fecha de Entrada 10 JUL. 1984
[illegible] CHC
No. de Orden 8104986

PROCESADO 14.7.84 (XX)

SIN ANOTACIONES

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(IX)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 226/84 DE LA SECCIONAL 10ma. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO .-

Montevideo, 9 de Julio de 1984.-

SE INFORMA

REFERENTE A: VILA APEZARENA, Mario Cesar Miguel.-

REGISTRADOS: VILA, Mario.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Ex-Funcionario "Montevideo Refrescos S.A."

DOMICILIO:

17.1.978 -En declaraciones de Aliomar Jacinto PEÑA PLADA, es sindicado como gremialista de "Montevideo Refrescos S.A."; siendo despedido de la firma.- EVALUACION: A-1.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud en los nombres de la persona registrada puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Héctor L. Volpe.-

8404226

002/2

DEP I PROCESADO 16.7.84

Solicitud Nro.6290.=

S/A

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	26	6	984

N.O 131.eep.=

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: GOMEZ	APELLIDO MATERNO: ORIO
	PRIMER NOMBRE: CIRANO	SEGUNDO NOMBRE: xxxxx
PADRE	PRIMER NOMBRE: TOMAS	SEGUNDO NOMBRE: XXXXX
MADRE	PRIMER NOMBRE: LUISA	SEGUNDO NOMBRE: XXXXX

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	15	11	924	Uruguay	Treinta y Tres	Oriental-casado

1 OCUPACION	Del 74 al 75 Fca.Raciones Balanceadas,Avellaneda y Cricker.= Del 75 al 81 en Pesquera del Plata (Chofer),Sitio Grande y Millan.= Del 81 a la fecha changas como chofer.=
2 DOMICILIO	Del 74 a la fecha en Pedro de Valdivia Nº 5367.=

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	FAA	11.461	BRA- 17.162	705.928-0

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio en los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19a.=

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HUGO GUIRA TORRES
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
29	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

EL JEFE DEL DPTO. 3
COMISARIO

JUNTA DE ... EN JEFE
Servicio de ... Defensa
... 10 JUL 1984
... 8101927

CON ANOTACIONES

12 7 84
(RJ)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. . 670

131/19a./26/6/984.-

2123/84 JJM.-

GOMEZ ORTO: Cirano .-

GOMEZ ORTO: Cirano.-

C.I.Nº 705.928.- C.C. FAA 11.461.-

Pedro de Valdivia Nº 5367.-

Nacido en Treinta y Tres el día 15/11/1924. Hijo / de Tomás y de Angela Luisa.- Gastronómico.-

ANOTACIONES: 22/11/958: El Popular de la fecha , pág.2, col. 3; firma una exhortación al gremio invitando a votar por la lista 63 del Partido Comunista en las elecciones de noviembre de 1958.-25/2/978: Con esta fecha solicita en secc. 3da., Constancia sobre anotaciones en Ficheros policiales de Inteligencia. Form. 86, expidiéndosele Cat. "A".-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

062/2

12 7 84
(RJ)

COPIA Nro. Original.

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.
HS/mlm

Montevideo, 28 de junio de 1984.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 054/984.-

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: SR DIREC/SERV.INF.DE DEFENSA.

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.-

TEXTO : - Adjunto al presente se remite el siguiente material interceptado por esta Sub-Jefatura procedente desde / el exterior:

1.- BOLETIN SOCIALISTA INTERNACIONAL (PS) correspondiente al mes de JUNIO/84 - Nro.96, procedente / de España se remite un ejemplar.-

2.- Publicación del "MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES - 26 DE MARZO" referente a viaje realizado por / RAUL SENDIC (hijo) al Uruguay. Procedente de SUECIA y FRANCIA se remiten dos ejemplares.-

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) y p.s.o.

TTE.CORONEL (Av.)

HECTOR S.FERNANDEZ.-

DISTRIBUCION: Original.............Sr.Direct.Serv.Inf.de Defensa.
Copia Nro.1..........Sr.Direct.Inf. e Inteligencia
Copia Nro.2............Sr.Jefe Dpto.E-II(Inf.)EMGE
Copia Nro.3............Sr.Jefe 2da.Div.(N-2)EMGN
Copia Nro.4............Sr. Jefe Brig.Seg.Terrestre
Copia Nro.5............2da.Div.(Intel.)EMGFA(ARCHIVO)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09.VII.84
Fecha de Salida
Pasa a 3a S/Sa
No. de Identificación 4462

5/7/c

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 10 JUL. 1984
Pasa a Archivo
No. de Orden 8404931

19 VII/84
AN-
2676

El presente documento fue desglosado de la siguiente manera:

1.- Publicación del Movimiento 26 de Marzo, RE 8404932, dos ejemplares uno a Sección biográfico y otro a Sección Analistas.

2.- Boletín del Partido Socialista Junio/84, No. 96, RE 8404933, paso 1 ejemplar a Biográfico y otro a Sección Analistas.

Archívese.-

002/2 8404931

stile.

1/8

EMOCIONADO REENCUENTRO DE RAUL SENDIC CON SU HIJO

Sendic màs firme y optimista que nunca



Raúl Fernando Sendic pudo constatar la firmeza y optimismo que mantiene su padre.

La misión por Raúl Sendic que viajó a nuestro país, retornó al Brasil después de haber cumplido con éxito los objetivos propuestos y superarlos.

Despúes de 5 años sin ver a su hijo, el dirigente tupamaro Raúl Sendic recibió la visita (la primera) en el Penal de Libertad, de donde había sido sacado en setiembre de 1973. El retorno de todos los rehenes al penal, significó, desde antes que la misión llegase a Uruguay, el primer triunfo.

Después de 12 años de prisión, de 11 años de estar aislado, rotando por distintas unidades militares, de haber permanecido enterrado en un aljibe, Raúl Sendic se encuentra hoy más firme, más optimista y con más fuerzas que nunca.

"Este es un día de alegría, hoy todo debe ser alegría" le dijo Raúl Sendic a su hijo cuando los dos emocionados se encontraron en el locutorio del penal de Libertad, donde conversaron por espacio de una hora a través de un teléfono.

La afirmación fue hecha ante la triste noticia que le debió comunicar Raúl Fernando Sendic a su padre: el fallecimiento de su hermana. Con ello el dirigente revolucionario demostró su entereza, su confianza en un futuro luminoso para el pueblo por el que tanto luchó.

La firmeza de Raúl Sendic también quedó demostrada cuando al preguntársele por sus problemas de salud, contestó "estoy bien", con lo que el máximo dirigente tupamaro estaba colocando en un plano menor los problemas de salud, producidos por el balazo que recibió cuando fue capturado.

"Mi padre en todo momento dio muestra de firmeza y optimismo, así como de confianza en el pueblo y la solidaridad internacional, así como también en nosotros, 'sus hijos", declaró Raúl Fernando Sendic después de la entrevista.

En la visita no pudieron estar presente los parlamentarios brasileños que en todo momento acompañaron a Raúl Fernando Sendic, desarrollando una intensa labor. Sin embargo en todo el tiempo que duró la visita, permanecieron en la entrada del penal, señalando la solidaridad del pueblo brasileño, al que representan, con los presos políticos uruguayos y en especial con Raúl Sendic.

Intensa actividad en Montevideo

La misión brasileña encabezada por el hijo del dirigente tupamaro, desplegó una intensa labor en todo Montevideo, realizando diversas entrevistas y una conferencia de prensa que rompió el cerco informativo de la dictadura.

El día del arribo al aeropuerto de Carrasco, donde los esperaban algunas emocionadas personas, Raúl Fernando Sendic y los parlamentarios brasileños, se entrevistaron por la tarde con el General Líber Seregni, presidente del Frente Amplio. Al otro día, el domingo por la tarde mantuvo una reunión de varias horas con familiares de presos políticos.

El lunes 7 visitó junto a la delegación la embajada brasileña, donde recibieron el apoyo. En la tarde se entrevistaron con familiares de presos políticos, en especial con familiares de los rehenes y de los reprocesados. Más tarde mantuvieron una charla con el abogado Hugo Batalla y posteriomente con representantes de FUCVAM, ASCEEP y del PIT.

ORGANIZARSE PARA LUCHAR Y LUCHAR PARA VENCER

En estas reuniones se coincidió en que no puede haber democracia en nuestro país sin una Amnistía Total.

El martes en horas de la mañana Raúl Sendic (h) y los parlamentarios brasileños realizaron una conferencia de prensa en la que estuvieron presentes las agencias de prensa ANSA, Latin Reuter, France Press, la emisora CX 30 La Radio, y los semanarios Correo de los Viernes y Asamblea.

En la tarde, mantuvieron entrevistas con familiares de presos políticos, y posteriormente con el presidente del Directorio del Partido Nacional, Juan Pivel Devoto. Más tarde Raúl Fernando Sendic se entrevistó por segunda vez con el General Líber Seregni, con la Comisión de Derechos Humanos y también con el ejecutivo de ASCEEP, quienes volvieron a reiterar la necesidad de una Amnistía Total y condenaron al régimen por mantener aún a 9 prisioneros políticos en calidad de rehenes, pese a que han sido trasladados al penal de Libertad.

El pasado miércoles 9 la delegación se entrevistó con representantes del Servicio Paz y Justicia en horas de la mañana, y posteriormente Raúl Fernando Sendic visitó una cooperativa de vivienda invitado por FUCVAM. Allí palpó el prestigio de su padre como dirigente revolucionario en nuestro pueblo y recibió muestras de solidaridad y simpatía.

En la capital finlandesa, Nilda Rodríguez de Sendic se entrevistó con la Presidente de los estudiantes finlandeses, Vera Jussila, quien a nombre de los estudiantes de ese país envió a Uruguay un mensaje de apoyo a la misión y un telegrama al dictador Alvarez, expresándole el respaldo de los estudiantes finlandeses a la misión por Raúl Sendic.

También se mantuvo contactos con la ministro de Educación, Karina Suonio, la que se comprometió a gestionar el asilo político para el dirigente tupamaro. Nilda Rodríguez de Sendic mantuvo también una reunión con representantes de todos los partidos políticos quiénes enviaron mensajes de apoyo a la misión que Raúl Fernando Sendic estaba llevando a cabo en Uruguay y comprometieron su

En la tarde partió junto a los parlamentarios brasileños al penal de Libertad, situado a 60 km de Montevideo. La visita, que duró una hora se desarrolló bajo estricta vigilancia, los militares grabaron todo el encuentro, y al finalizar la misma interrogaron al hijo del dirigente y fundador del MLN-Tupamaros.

Parlamento finlandés estudia asilo político para Sendic

El parlamento finlandés, por su parte, decidió estudiar el otorgamiento de asilo político a Raúl Sendic, contándose desde ya con la posición afirmativa de casi todos los partidos representados en el Parlamento. La posibilidad surgió a raíz de la visita a Finlandia de Nilda Rodríguez de Sendic, esposa del dirigente tupamaro y Vice Presidente de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos (AMULP).

AMNISTIA TOTAL AHORA
MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES

apoyo al otorgamiento del asilo político para el dirigente tupamaro.

También en Suecia se estudia asilo político a Sendic

Coordinando la actividad en Suecia con la recientemente realizada en Finlandia, Nilda Rodríguez se entrevistó con Gunnel Jönäng, presidenta de las Mujeres del Partido del Centro y parlamentaria, quien además es miembro de la Dirección del Ministerio de Inmigración. En la conversación en torno a la situación de Raúl Sendic, y la misión que se estaba desarrollando en Montevideo, se planteó el tema del asilo político que será tratado en breve.

Posteriomente se entrevistó con Christer Persson, encargado de la sección política del ministerio para el Cono Sur latinoamericano. En la reunión se trató la situación de los rehenes así como el desarrollo de la misión.

Posteriormente, Nilda Rodríguez de Sendic se entrevistó con la editorialista política del diario socialdemócrata "Stockholm Tidningen", Gudrum Hjelte así como concedió una entrevista a Radio Suecia Internacional.

El pasado viernes, la vicepresidenta de AMULP, mantuvo una entrevista con Harald Linton del ministerio de Inmigración quien acogió con optimismo el pedido de asilo político. El mismo día mantuvo un encuentro con la secretaria internacional del Partido Comunista (VPK) quien le expresó el apoyo de la bancada de su partido al pedido de asilo político para el dirigente tupamaro.



Raúl Fernando Sendic sostiene en alto el título de Ciudadano Honorario de Río concedido a su padre.

LIBERAR
A LOS
PRESOS
POR LUCHAR

28 M

Una nueva etapa de lucha

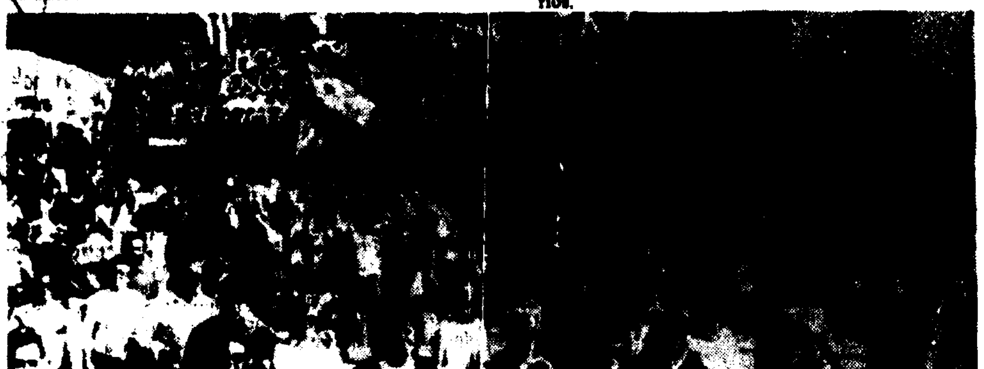
Este último fin de semana, llegó a su término la misión de parlamentarios brasileños que, acompañando a Raúl Fernando Sendic, estuvo en nuestro país por espacio de una semana, para hacerle llegar al líder tupamaro, preso hoy en el penal de Libertad, el título de Ciudadano Honorario que le concediera a principios de abril la Cámara Municipal de Río de Janeiro. Cualquier análisis que se hiciera sobre la gestación y desarrollo de esta misión internacional, conduciría, por todos los caminos a una única conclusión: constituye un triunfo significativo del pueblo uruguayo y de la solidaridad internacional. Un triunfo que se hace mucho más importante si consideramos la situación política del país y la resistencia que la dictadura opuso en todo momento a cualquier acción solidaria con Raúl Sendic. Desde los días en que representantes del Comité de Familiares de Presos Políticos y del Movimiento de Independientes 26 de Marzo iniciaban los primeros contactos con los parlamentarios brasileros, hasta el momento en que la delegación abandonó nuestro país de regreso a Porto Alegre, la dictadura realizó todo tipo de acciones represivas con el fin de lograr el fracaso de la misión. El gobierno uruguayo, por ejemplo, realizó gestiones diplomáticas en Itamaratí con el propósito de impedir el viaje de la misión a Uruguay.

Simultáneamente el propio Gral Rapela reunía a los representantes de la prensa nacional y extranjera para recordarles en tono amenazante la vigencia de los decretos relativos a la censura de prensa. Al mismo tiempo las FF.AA. preparaban su respuesta.

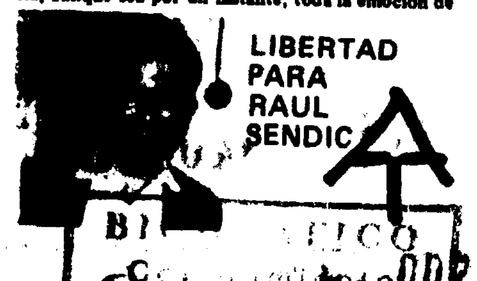
Durante 11 años, habían intentado infructuosamente tergiversar el verdadero sentido de las acciones del 14 de abril de 1972. Esa fecha que marcó el inicio del combate directo contra el plan fascista de las FF.AA. ha querido ser presentado como el comienzo de la "acción salvadora" de las fuerzas del orden. En esta ocasión, frente al hecho consumado del otorgamiento del título de Ciudadano de Honor de Río de Janeiro a Raúl Sendic, y frente a los reclamos populares por la libertad de los rehenes y de todos los presos políticos, los militares fascistas uruguayos, organizaron un 14 de abril con un claro sentido de respuesta frente a los hechos mencionados. Así la DINARP, con su conocido estilo goebbeliano lanzó una tan costosa como mentirosa propaganda en diarios, radio y televisión, intentando presentar como "Mártires" a quienes en 1972 habían asesinado a Castagneto, Ramos Filippini, Ibero y otros luchadores sociales. En el acto realizado en la "Plaza de la Orientalidad", que contó con una asistencia

exclusivamente militar, o militarizada, el Cnel José A. Mella, hablando en nombre de las FF.AA. amenazaba con estas palabras a todas las fuerzas democráticas del país: "¿Qué fin se persigue cuando directa o indirectamente hay quienes hacen la apología de la delincuencia subversiva? ¿Qué se pretende al tratar de influir sobre la opinión pública ciudadana, subvirtiendo valores y presentando a delincuentes como víctimas y a las fuerzas del orden que los combatieron en defensa de la sociedad, como extralimitándose en sus funciones y cometidos?... ¿Tiene alguna explicación racional y lógica que se llegue al extremo de pretender distinguir honoríficamente a quien ha delinquido contra la sociedad, tal el caso del jefe de la organización sediciosa que asoló a nuestra patria, asesinando, secuestrando y cometiendo actos de vandalismo?"

El mismo tono amenazador utilizaba el dictador Alvarez al afirmar: "Asistimos a un cambio de la escala de valores éticos tradicionales y arriesgamos a ser un país que no tiene historia...ya que quienes traicionaron desde las sombras, los que mataron, los que robaron en nombre de la sedición, la sedición Tupamara, algunos pretenden erigirlos como *mártires*". Por su parte el diario El País, que siempre sigue al pie de la letra las directivas de la *DINARP*, editorializaba en esos días atacando a los miembros de la Cámara Municipal de *Río de Janeiro*, y proponiendo al mismo tiempo declarar personas no gratas a todos los integrantes de la ya anunciada delegación. Por último, pocas horas antes del arribo de la delegación al aeropuerto de Carrasco, el Poder Ejecutivo decretaba la clausura definitiva o parcial de cinco semanarios.



...nes realizadas, tenía lugar el *miércoles* 9 a las tres de la tarde, cuando Raúl Sendic hijo, visitaba a su padre en el penal de Libertad. Se llegaba así a la culminación de una etapa de lucha. Por primera vez en 11 años, el esfuerzo conjunto del pueblo uruguayo y de la solidaridad internacional, impuso el retorno de los rehenes al *penal* de Libertad, *por primera vez en* 11 años, Raúl Sendic recibía directamente a través de su hijo las expresiones de solidaridad y afecto de todo un pueblo que exige su libertad, y el reconocimiento de una opinión democrática internacional que supo ver en su larga y sacrificada trayectoria de revolucionario a un "Combatiente de la Libertad". *No sabemos cuáles fueron* todas las ideas y sentimientos que conmovieron a Raúl Sendic cuando en la tarde *del 9 de mayo vio aparecer sonriente a su hijo* en el preestablecido horario de visita. Podemos imaginarnoslo, pero no queremos escribirlo. Cada hombre o mujer que haya vivido un solo día de cárcel, un solo día de exilio o una sola de las tantas agresiones con que el fascismo ha atacado a nuestro pueblo en estos años, podrá revivir en su conciencia, aunque sea por un instante, toda la emoción de ese *reencuentro*. Y todo aquel que conozca mínimamente la historia de lucha de Raúl Sendic y de su MLN (Tupamaros) comprenderá el importante significado político de los hechos que estamos relatando.



Se abre ahora una nueva etapa de lucha, en la que con más energía y más decisión habrá que avanzar para imponer la libertad de Sendic y la Amnistía Total e Irrestricta para los presos políticos uruguayos. Partimos para ello de un nivel cualitativamente superior, y firmemente apoyados en los triunfos alcanzados. Triunfos que son el resultado de la inquebrantable resistencia del pueblo uruguayo y de la solidaridad internacional. Triunfos que pertenecen a los sacrificados militantes que en el interior del *país, desafiando toda represión levantaron las* banderas de Amnistía Total y la libertad de Raúl Sendic, e hicieron posible con su esfuerzo la culminación exitosa de la misión de parlamentarios brasileros. Y sin duda triunfos que nacen de la enterza moral y de las concepciones revolucionarias de Raúl Sendic. Porque si tuvo *razón* Sendic cuando *en 1963* junto a un puñado de hombres, iniciaba el camino de la acción revolucionaria en el país, y cuando desde la clandestinidad *señaló el* rumbo a miles y miles de uruguayos; si la razón estuvo de su parte cuando en 1972 enfrentó con las banderas en alto y a riesgo de su propia vida, la *ofensiva* fascista impulsada por las FF.AA.; nunca su verdad fue tan grande, y sus ideas revolucionarias tan valederas, como cuando el fascismo intentó sepultarlas encerrándolo en un pozo bajo la tierra. Y cuando una moral y unas ideas revolucionarias emergen victoriosas *después* de tan duras pruebas, entonces ellas están llamadas, *tarde o temprano*, a *ser la moral* y las ideas revolucionarias de todo un pueblo.

Sin embargo, toda la propaganda y las amenazas, así como la presencia de numerosos contingentes de "tiras" en el aeropuerto y en el hotel donde se alojaría la misión, no lograron impedir el éxito de la misma. El Primero de Mayo se realizó frente a un estrado que recogía un profundo sentimiento popular,

Días después y a pesar de toda la represión, Montevideo apareció tapizada de volantes que exigían la libertad de Raúl Sendic y la Amnistía Total ahora.

Durante su permanencia en el país la delegación se entrevistó con todas las fuerzas políticas y las más importantes organizaciones de masas. Raúl Fernando Sendic y los parlamentarios brasileños, fueron recibidos, por el Gral. Líber Seregni, por el profesor Pivel Devoto, por el Dr. Enrique Tarigo, por los dirigentes del PIT ASCEEP, FUCVAM, por el Colegio de Abogados, por representantes de los familiares de los presos políticos, y , por último realizaron una conferencia de prensa a la que concurrieron distintos medios de difusión nacionales y extranjeros. Pero el punto más alto de todas las gestio-



BASTA DE REHENES!!

MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES
26 DE MARZO

boletín PS socialista internacional

2ª Epoca JUNIO / 84 Edita PS del Uruguay Nº 96

INCERTIDUMBRE Y ESPERANZA

La fórmula del notable filósofo mexicano José Vasconcelos, en los años 20, de "pesimismo de la realidad y optimismo del ideal", que gustaba citar Mariátegui, ha estado presidiendo la lucha, en estos duros y esperanzados años de nuestro pueblo oriental, dentro y fuera del país.

No obstante, en los últimos meses, el pueblo en la calle ganaba la realidad para el optimismo, haciendo cambiar la relación de fuerzas, tomando la iniciativa política y quebrando al régimen en su mayor fortaleza relativa: en el terreno de la táctica, especialmente a partir del 1º de mayo de 1983.

Al cerrar esta edición, y luego del acuerdo de cinco puntos de todas las fuerzas políticas uruguayas, que recogemos *in totum* en 'Actualidad política' de esta misma edición, la dictadura incrementa su dureza continuista y sus propuestas y amenazas inaceptables, haciendo otra vez "pesimista" la realidad, o por lo menos, aumentando la incertidumbre de la presente etapa hacia las elecciones del último domingo de noviembre.

En rigor, ya antes del 1º de mayo aistimos a un envión represivo del régimen, con golpes a la prensa y un nuevo asesinato por tortura, a lo que nos referimos en la pasada entrega. Pero a partir de la indicada fecha, y con la entrega de su Plan Político, la dictadura endurece su política continuista, sin mengua de algunas "concesiones verables", ante la firmeza del pueblo y la unidad de sus organizaciones sociales y políticas.

Si el Plan Político como base de negociación es impresentable, como creemos haberlo demostrado en el BSI anterior, la represión brutal de la mani-



J. de Andrés

festación del pasado domingo 3, al parecer ordenada por el propio Presidente, es una provocación intolerable de los sectores "goyistas", que pretenden "pinochetear" el proceso uruguayo postergando la consulta popular.

Y como si esto fuera poco, acaban de prohibir actos y manifestaciones políticas, pretendiendo inculpar falsamente a las organizaciones opositoras de la violencia desatada por la dictadura.

Por otra parte, y luego de anunciar su retorno al país el líder del Partido Nacional, la dictadura le amenaza con encarcelarlo y procesarlo, antes de que la Justicia (militar, por supuesto, como se dijera en el asalto al Parlamento español, tristemente célebre) le interrogue y juzgue, lo que pone en evidencia, una vez más, "que la justicia militar es la justicia lo que la música militar es a la música".

No obstante, no hay que perder de vista que el asesinato por tortura del dr. Roslik ha motivado el hasta ahora inédito procesamiento de sus culpables, como consignamos en centrales; y que las amenazas y prohibiciones últimas son una respuesta a la abrumadora movilidad del pueblo que sigue desbordando al régimen. Más aún, y dejando de lado falsos rumores de todo tipo que han trascendido a la prensa internacional, la propia convocatoria de nuestro presidente Liber Seregni por el Ministro del Interior, es un reconocimiento de que el Frente Amplio es un interlocutor político insoslayable en el Uruguay de hoy. Y que respecto a la legalización de los partidos frentistas, la respuesta del gral. Rapela fue la ya conocida: que el problema se abordaría en la negociación política en perspectiva.

Pero frente a los nuevos nubarrones que ensombrecen la realidad presente, tenemos un pueblo formidable virtualmente alzado contra los desmanes de la tiranía, fortalecido con "el optimismo del ideal", y con la fuerza de su razón histórica. Tenemos la unidad y firmeza de las organizaciones sociales y políticas, que esperamos prevalezca sobre las tentaciones a unilateralizar o personalizar el enfrentamiento contra el régimen, lo que ha sido y seguirá siendo negativo.

Por todo ello, por la nunca desmentida conciencia nacional y democrática de nuestro pueblo oriental y por el grado de organización, madurez y responsabilidad alcanzado por sus fuerzas sociales y políticas, es que seguimos apostando a la esperanza. La esperanza, "más temprano que tarde', como dijera el inmortal Salvador Allende, vencerá a la incertidumbre.

GRECIA: 1er. CONGRESO DEL P.A.S.O.K.

Entre los días 10 y 13 de mayo se realizó en Atenas el primer Congreso del Movimiento Socialista Panhelénico-PASOK, partido mayoritario en Grecia, cuyo gobierno preside el compañero Andreas Papandreu, presidente del PASOK. Por el PS de Uruguay, como anunciábamos en el anterior BSI, participó el cro. Reynaldo Gargano, integrante del Secretariado Europa de nuestra Coordinación en el Exterior.

"Firmemente en el camino del cambio" fue la consigna que presidió este primer y multitudinario Congreso de las fuerzas socialistas griegas, cuya creatividad, independencia e impetuoso desarrollo quedaron perfectamente demostrados en este evento, celebrado además con la presencia de más de 200 delegados de organizaciones políticas y sociales de todo el mundo.

El informe central del Congreso, a cargo de Andreas Papandreu, se constituyó en una brillante pieza política, que él mismo sintetizaría en los siguientes ejes:

— La paz es una cuestión prioritaria.

— No existe una sola vía, sino varias, para conquistar y preservar la liberación y la soberanía nacionales.

— No existe una vía única, sino múltiples, para la consolidación de la democracia y de la libertad.

— No existe un modelo único, sino varios, de estrategia para la transformación socialista y la organización económica de un país.

La "tercera vía" en palabras de Papandreu es la vía greiga, del PASOK, en la tarea estratégica de transformación social. Definiéndola como una respuesta estratégica moderna y global, "va más allá de los prototipos —dijo— de la socialdemocracia por un lado y del llamado 'socialismo real' por otro". Tercera vía que "equivale al rechazo de los bloques, a la salvaguardia del pluralismo de partidos, de la libertad en la reflexión y la acción, de los derechos de los ciudadanos, de la movilización y el control social tanto de los medios de producción como de los del poder, a la soberanía para definir las especificidades nacionales que determinan el diseño de la vía griega al socialismo, conforme a la inspiración, la historia y la tradición del pueblo griego".

Un partido joven, apasionado en la defensa de su identidad, de su proyecto político, profundamente solidario con los pueblos que combaten por la libertad y la justicia social en todo el mundo. Por la tribuna del Congreso saludaron a los socialistas griegos personalidades y representantes de todo el espectro socialista mundial. Hortensia Bussi de Allende, Yasir Arafat, la delegación del FSLN de Nicaragua, del MPLA de Angola, del SWAPO de Namibia, hablaron en nombre de aquellos que enfrentan la opresión dictatorial o la agresión imperialista. El Congreso saludó la liberación del presidente del Frente Amplio, general Liber Seregni. Los socialistas y socialdemócratas europeos, representados por el PSOE, el Partido Socialista Francés, el Partido Socialista Italiano, el PS portugués, el PS belga, el Labour Party de Inglaterra, el SAP de Suecia, recibieron cálidas muestras de afecto de los congresistas de este joven y poderoso partido, que mantiene un abierto y creador diálogo con todas las fuerzas progresistas del mundo.

No llegó ningún material para este .SSI · 80 Antonio ·

INFORMACIONES DE U

ACTUALIDAD POLITICA

• El martes 22 de mayo en horas de la tarde se reunió la Multipartidaria, con asistencia de representantes del Frente Amplio, Liber Seregni y José P. Cardoso; Partido Nacional, Guillermo García Costa, Gonzalo Aguirre y Juan Martín Posadas; P. Colorado, Julio Ma. Sanguinetti, Enrique Tarigo y José Luis Batlle, y Unión Cívica, Humberto Ciganda, Federico Singer y Julio Davedere. La Multipartidaria emitió una **declaración de cinco puntos** referida a las exigencias previas a toda negociación con las Fuerzas Armadas.

El texto es el siguiente:

"Reunidos los delegados del Partido Nacional, Partido Colorado, Unión Cívica y Frente Amplio, acordaron declarar:

1) Su voluntad de actuar de forma concertada.

2) Su propósito de asegurar una salida democrática nacional por medio de la negociación.

3) Que es imprescindible para dicha negociación el restablecimiento en el país, por las autoridades, de un clima de libertad, paz y respeto a los derechos fundamentales.

4) Que las elecciones generales del próximo 25 de noviembre deben celebrarse sin exclusiones, ni condicionamientos o supeditación a la realización de acuerdo alguno.

5) Que cualquier eventual reforma constitucional deberá, en todo caso, someterse a la ratificación plebiscitaria.

Asimismo, manifiestan que proseguirán sus deliberaciones sobre el futuro institucional del país y las formas de acción política pertinentes. Montevideo, 22 de mayo de 1984.

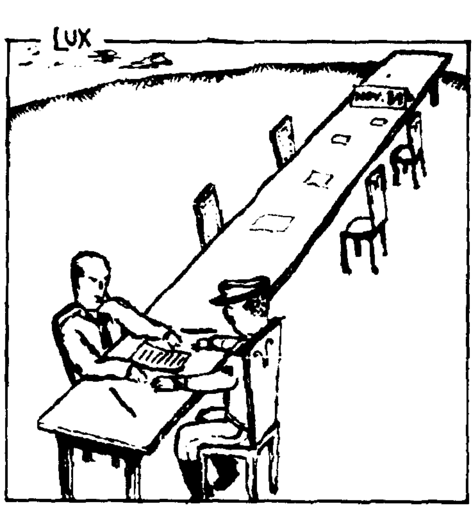
• Pocos días después —por la noche del pasado 5 de junio—, la Multipartidaria vuelve a reunirse frente a la prohibición de manifestaciones y actos políticos decretada por la dictadura, analizándose además el tema de las elecciones del 25 de noviembre y la llegada de Wilson Ferreira anunciada por éste para el 16 de este mismo mes.

Hubo acuerdo en todos estos temas, emitiéndose una declaración firme, que reclama el pleno restablecimiento de las libertades democráticas y las elecciones generales para el 25 de noviembre próximo. Los blancos anunciaron que si se detiene a Ferreira, suspenderán toda negociación posible.

• Acto de homenaje a Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Al cumplirse ocho años del asesinato en Buenos Aires, por los esbirros de la dictadura, de estos dos líderes democráticos uruguayos, se realizaron sendos actos en los cementerios Central y del Buceo. Fueron convocados por una comisión multipartidaria integrada por Alba Roballo, Hugo Batalla, Luis Hierro Gambardella y Alberto Zumarán; el periodista Juan José Fontoura leyó en ambos actos, celebrados el domingo 20 de mayo ante miles de personas, una proclama recordatoria.

• Plebiscito y derogación del art. 331 de la Constitución. El Directorio del P. Nacional había comenzado el 28 de abril pasado una campala unilateral de recolección de firmas, a fin de presentar una iniciativa popular para la convocatoria a un plebiscito de derogación de los actos institucionales por los cuales la dictadura proscribió a ciudadanos y partidos políticos, destituyendo personas, etc. Esta campaña, según fuentes del PN, permitió la recolección de 600.000 firmas de respaldo a la iniciativa, que debían ser entregadas al presidente del Consejo de Estado el 24 de mayo. Sin embargo, el gobierno, que ya había anunciado que no permitiría la realización de la recolección de firmas y menos el plebiscito, y acusó al PN de iniciar un plan de desestabilización política, se adelantó a los propósitos de los dirigentes blancos. El 23 de mayo dictó un nuevo acto institucional, el nro. 15, derogando el art. 331 de la Constitución que prevé la iniciativa popular para promover la reforma constitucional. El acto institucional, demostrativo de una versatilidad pseudo-legal de la dictadura, que ha tratado de revestir de ropaje "jurídico" todos sus atropellos a los derechos cívicos, procede, con un lenguaje asombroso por lo descarado, "en uso de las facultades que le confiere la institucionalización del proceso cívico militar", a decretar: "Art.1: Declárase que según el orden institucional vigente y hasta tanto no se adopte otra decisión de acuerdo al Considerando IV del Acto Institucional nro.11, el Poder Ejecutivo es titular del ejercicio de la función constituyente, por lo que el art.331 de la Constitución de 1967 está derogado. Art.2: El presente Acto INstitucional entrará en vigor en el día de la fecha."

El Directorio del P. Nacional, reunido el mismo día 23 de mayo, consideró la medida gubernamental, calificándola como expresión "una vez más de la ceguera y el desprecio de este gobierno por las opiniones y deseos de la población, estilo que caracteriza al presente régimen". Decidió, finalmente, que "para respetar el compro-



miso asumido ante los ciudadanos firmantes del proyecto, el Director del Partido Nacional expresa a la opinión pública que cumplirá hasta sus últimos extremos las disposiciones constitucionales que regulan y amparan este derecho de iniciativa popular."

Al mediodía del jueves, el jefe de Policía, coronel Mermot, notificó a los dirigentes del PN la prohibición de hacer entrega de las firmas al C. de Estado. En la tarde del 24, el Directorio se reunió y decidió que la Mesa del mismo compareciera ante el presidente del Consejo de Estado, y éste les comunicó que no podía recibir las firmas. Se negó a levantar acta "por considerarlo desdoroso"...

• Jornada del domingo 27. Con la denominación "Otro 27 de unidad" se realizó el 27 de mayo una jornada de protesta que alcanzó un elevado nivel de participación popular. A las 18.30 se celebraron reuniones 'en 1.000 lugares', cifra que en realidad fue ampliamente superada. A partir de las 19.30 se realizó un apagón que dejó a oscuras a la mayoría de las ciudades del país, acompañado del acostumbrado y ensordecedor caceroleo. Por la noche, comenzando a las 20 hs., se realizaron múltiples concentraciones zonales, con una multitudinaria participación. Las agencias de noticias y las cámaras de las televisoras extranjeras recogieron una abundante información que ha circulado con profusión en todos los países de América y Europa. La jornada, convocada por la Intersectorial, en la que participaron todos los partidos y organizaciones sociales (PIT, ASCEEP, FUCVAM, SERPAJ) fue una vez más demostración de la dimensión que ha alcanzado la exigencia de 'democracia ahora' en todas las capas populares, y del grado de unidad logrado en la movilización por la concertación democrática.

• Habría procesamientos por el asesinato del dr. Roslik. De acuerdo con informaciones publicadas por semanarios políticos uruguayos, las actuaciones derivadas de las denuncias de la esposa del dr. Roslik, de os resultados de la segunda autopsia realizada por médicos sanduceros, y de la presión de todos los sectores democráticos, habría determinado que la Justicia Militar, por primera vez desde la sanción de la Ley de Seguridad del Estado de 1972, habría decretado el procesamiento por 'homicidio culposo' del mayor Caubarrere y por 'omisión en el cumplimiento de los deberes de su cargo' del tte.cnel. Olivera. Un hecho inédito, revelador de que ante el poderío del movimiento democrático comienza a fisurarse el hasta ayer sólido bloque militar.

Durante doce años todos los asesinatos, desapariciones, torturas y vejámenes habían quedado impunes. Hoy ya no pueden manejarse con las mismas coordenadas, aunque persisten los coletazos de la bestia acorralada.

• Represión a manifestación por libertades. El domingo 3 de junio, cuando aún no se habían acallado las protestas por la represión a los metalúrgicos, una manifestación convocada por la Intersectorial, que debía comenzar en el obelisco a los constituyentes fue prohibida por el Ministerio del Interior. Pese a ello, decenas de miles de ciudadanos manifestaron por 18 de Julio y calles paralelas, alcanzando la explanada de la Universidad, donde debía realizarse un festival musical. Las fuerzas represivas implementaron una violenta represión, calificadas por algunos como de las peores de los últimos años.

Un comunicado oficial indicaba la existencia de 8 lesionados, 5 policías y 3 civiles "ajenos a los hechos". Informaciones de los sectores democráticos y organizaciones participantes (PIT-ASCEEP), por el contrario nos confirmaron la existencia de más de un centenar de lesionados asistidos en centros privados. La prensa del lunes siguiente demostró, en impresionantes notas gráficas ('El Día') la ferocidad de la represión.

A raíz de estos hechos, el Ministerio del Interior convocó a las fuerzas de la Intersectorial, y según las versiones oficiales les habría impuesto de que se les haría responsables de todo incidente futuro. Trascendió asimismo que el Ministerio habría citado al presidente del FA, general Liber Seregni.

El nivel de la represión y su origen, el Ministerio del Interior y seguramente la Presidencia de la República, parecen situar en estos ámbitos la voluntad de incidir con provocaciones y violenta represión en la creación de un clima de violencia, que pueda frustrar de alguna forma el proceso de democratización enunciado.

ULTIMO MOMENTO

Al cierre, la agencia española EFE informa de un gravísimo hecho, que ensombrece aún más la realidad presente: la detención del líder del Movimiento Nacional de Rocha y compañero de fórmula presidencial, por el Partido Nacional, de Wilson Ferreira.

En efecto, y en la madrugada del martes 6, efectivos del ejército esperaron en el domicilio del líder blanco y al llegar éste le detuvieron, según denunciara su esposa. La injusta detención —que ha causado indignación dentro y fuera del país— estaría vinculada a la respuesta dada por Pereira al Comandante del Ejército, quien había amenazado con un gobierno de minorías (prácticamente inexistente dentro de los sectores tradicionales) si los partidos no llegaban a un acuerdo con los militares.

8404933

¡muy urgente que vengan!

[UR]UGUAY

COYUNTURA ECONÓMICA

• Un nuevo 'tarifazo' se descargó sobre nuestro pueblo en el mes de mayo. Nuevamnete sufrieron aumentos del orden del 15 por ciento los combustibles y servicios públicos, de lo cual deriva el conocido efecto 'cascada', subas en casi todos los bienes y servicios. Además, el ministro Vegh anunció también aumento en el IVA, lo cual obviamente repercutirá en subida de precio de todos los productos.

o El tarizafo implica una nueva depreciación del salario real, dado que sólo se anuncia un incremento del 10 por ciento para el salario mínimo y para funcionarios públicos, mientras continúan 'liberados' los salarios privados.

• Resulta interesante analizar el panorama de las deudas internas por sectores, a fin de valorar qué sectores e intereses se han beneficiado con las políticas económicas de la dictadura. Así vemos que al 31.12.83 la industria manufacturera debe a la banca privada algo más de 500 millones de dólares, existiendo aparte deudas con el Banco Central (producidas a causa del sistema de compra de carteras) por otros 200 millones de dólares. Por su parte, el sector comercio adeu[da e]n conjunto al sistema bancario unos 1.500 millones de dólares, comprobándose que el 80 por ciento de este sector se encuentra gravemente endeudado, habiendo perdido gran parte de su capital de giro.

Aquí tenemos dos buenos indicadores de hacia dónde van los esfuerzos y sacrificios de los sectores económicos de nuestro país: a las arcas de una banca voraz, usurera, y por supuesto extranjera.

• De nuevo, con igual dolorosa reiteración que los tarifazos, el decaimiento de la industria y su endeudamiento, la cotización del dólar ha reiniciado su ascenso vertiginoso, llegando en mayo a valores que rozan los N$ 60,oo. .

MOVIMIENTO POPULAR

• Represión de concentración de metalúrgicos. El 30 de mayo, una concentración ante la Cámara de Industrias integrada por varios miles de [met]alúrgicos, reclamando soluciones, fueron [viol]entamente reprimidos por fuerzas policiales, contándose por decenas los lesionados y detenidos. Las fuerzas sindicales integrantes del PIT y los partidos expresaron su repudio al hecho.

• También el canto es parte del movimiento popular, como demostraron al regresar Alfredo Zitarrosa y Los Olimareños (Braulio y Pepe). Estos regresaron el 18 de mayo, luego de sus formidables recitales en Bs.Aires, y ese mismo día, en un estadio deportivo, más de 25.000 personas lo desbordaron para escucharles; al igual que Alfredo, hicieron recitales en el Estadio Centenario, el de mayor capacidad del país.

• Cientos de periodistas uruguayos de todos los medios desfilaron silenciosamente por la principal avenida montevideana (18 de Julio) reclamando el pleno restablecimiento de la libertad de expresión, reiteradamente conculcada por la dictadura con medidas sobre las que ya informamos en nuestro BSI anterior.

• Diversas organizaciones han venido manteniendo paros y huelgas reivindicativas, luego del formidable triunfo de los trabajadores de ONDA: obreros del Cemento de Km 110, empleados del Jockey Club (turf), salud, construcción, etc.

MENSAJE DE L. SEREGNI

Quiero empezar esta comunicación con ustedes dejando a un lado toda solemnidad, como cuadra a viejos amigos que se reencuentran, aunque sólo sea a través de la voz, y dejar a un lado también cualquier sombra de sentimentalismo, como cuadra a probados combatientes de la causa de los pueblos, para usar la expresión de nuestro Padre Artigas.

Claro está, se trata de un encuentro de militantes y no de una reunión casual de compatriotas. Y aunque no me guste mucho la idea de un mensaje, por la carga de formalidad que contiene, hay un camino a recorrer y determinados roles a cumplir, como decimos siempre: quiero hoy hablarles como un amigo, pero también ejerciendo la tarea de dirigente del FA, tarea que es a la vez honor y compromiso.

Lo hago con suma conciencia de la solidaridad histórica que supone un movimiento político que está físicamente fragmentado pero con una inconmovible voluntad unitaria. Que tiene su sede política y espiritual en un territorio preciso, con coordenadas geográficas limitables, y buena parte de sus miembros dispersos por el mundo, por ese mundo cada vez menos ancho, pero cada vez más ajeno. Singularidad por otra parte que ha sido signo distintivo de nuestro FA desde su propio nacimiento y que tal vez explique eso casi inexplicable que es su vigencia actual, su lozanía, su fortaleza, que ya podemos calificar de indestructible.

A ustedes, compañeros, en su calidad de veteranos del sacrificio y de la lucha sin desmayos quizás solamente tendría que hacerles llegar mi saludo afectuoso y mi deseo de un pronto reencuentro, pero la situación política que estamos viviendo en estos días, alternativamente brumosos y soleados, hace que deba insistir en algunas cosas. Esas que la distancia puede alterar imperceptiblemente y además quería pedirles algunas otras. Por ejemplo recordar las premisas básicas que deben orientar la acción del Frente Amplio y que son tan valederas hoy como hace 13 años.

Repasemos juntos algunas de ellas. Con la imprescindible unidad que debe presidir nuestras acciones, la solidaridad activa entre integrantes de grupos políticos diferentes pero hermanados por esa manera de sentir, por esa vibración especial ante la vida que es el signo propio de un frenteamplista, de la certeza de que la lealtad bien entendida a partidos, movimientos y grupos políticos en ningún momento puede entrar en colisión con los sentimientos de pertenencia a esta otra entidad ni con esta otra bandera, la querida bandera de Otorgués que nos enlaza con la Patria Vieja, que nos proyecta hacia la Patria Nueva.

Es preciso reconocer que en el FA se ha operado un desplazamiento hacia el paisito del protagonismo en la lucha política, radicado por muchos años en la movilización de los compañeros del exterior cuando la cárcel y la persecución nos impidieron librar aquí las batallas. Ello se justificó en la enorme eficacia de su doble tarea, la de denunciar los atropellos de la dictadura y la de presionar a los gobiernos extranjeros y a los organismos internacionales en favor de los derechos humanos conculcados en nuestro país.

Yo estoy seguro que ese desplazamiento que todavía es parcial, constituye motivo de orgullo para todos ustedes porque significa un reconocimiento a la dignidad y a la lucidez del pueblo oriental.

Me gustaría poder transmitirles con palabras adecuadas lo que un frenteamplista siente al observar el coraje tranquilo de nuestro pueblo, su tesón y su temple, la disciplina y el fervor con que se movilizan las distintas fuerzas sociales, el acertado instinto político que se puede advertir detrás de las consignas y las reivindicaciones de las multitudes en las calles. Pero si no puedo trasmitirles ese sentimiento puedo sí asegurarles que es muy notoria la gravitación del frenteamplismo en las intensas movilizaciones populares que se han producido en las últimas semanas: el enorme acto de trabajadores el Primero de Mayo, las multitudinarias manifestaciones estudiantiles por la amnistía, el reencuentro de la gente con entrañables cultores del Canto Popular y el emocionante homenaje tributado a Zelmar y al Toba Gutiérrez ocho años después de su asesinato, este pasado domingo 20 de mayo.

Es que esa gravitación del FA no es solamente cuantitativa, es además y fundamentalmente cualitativa. Puede observarse no sólo en el conjunto de los partidos políticos uruguayos, actuando de manera concertada, sino también curiosamente, en documentos y declaraciones de los partidos tradicionales que recogen ahora aspiraciones populares con un grado de importancia que en otros tiempos habría sido impensable en esas agrupaciones políticas.

Que el centro de gravedad de la acción del FA esté hoy situado en territorio uruguayo de ninguna manera significa que el espacio de su actuación en el exilio deba disminuir o perder importancia; es más, hay tareas que sólo pueden realizarse con la máxima eficacia a través del trabajo en el exterior.

Una de ellas consiste en ejercer una sostenida presión sobre la conciencia pública internacional y en lo posible sobre los gobiernos de los diferentes países de acogida para que en el Uruguay se concrete una amnistía total, sin restricciones, para todos los que hoy sufren prisión como consecuencia de sus ideas, para todos los que están lejos del país por sus ideas, porque estamos seguros, lo hemos dicho una y mil veces y lo seguiremos diciendo hasta que sea realidad, sin amnistía no habrá paz y sin paz no habra justicia. Ambas, justicia y paz social son las únicas garantías de futuro.

Y finalmente, compañeros, la preparación para el retorno, lo que significa un imperioso ejercicio del realismo, el abandono de la nostalgia como motor de decisiones que necesitan ser hondamente meditadas y un conocimiento objetivo de las posibilidades de cada cual en todos los órdenes. Más que nunca en los tiempos presentes y en los que se avecinan será preciso recordar que la política es el arte de lo posible, que debemos tomar clara conciencia de la realidad para poder cambiarla.

Queridos compañeros, estamos en las horas previas al alba, todavía nos queda un tiempo de lucha para que asome la luz. Hagamos de ese tiempo el intervalo necesario para templar los espíritus. ¡Porque el triunfo será nuestro compañeros!

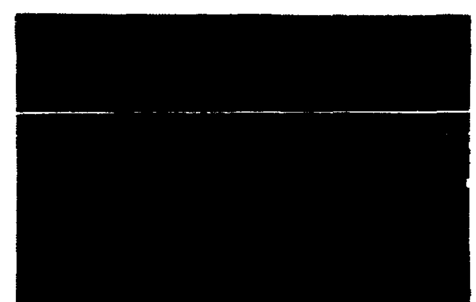
¡Hasta pronto, hasta muy pronto, queridos compañeros!

NUESTROS PRESOS

Prosigue en el exterior la campaña de apoyo a la liberación de Hugo Rodríguez Filippini, Eduardo Fragosi y Daniel Aljanati, así como a favor de los coroneles Pedro Montañez y Pedro Aguerre y demás militares presos.

Mientras los abogados de los primeros preparan las solicitudes de liberación anticipada —cumplida ya más de la mitad de la pena definitiva por cada uno—, diversas gestiones políticas, diplomáticas y oficiales desde el exterior se vienen realizando, y algunas misiones al Uruguay próximas llevan en cartera la reclamación de estas libertades.

Por otra parte, liberado que fue Liber Seregni, el principal inculpado entre los militares, resulta absolutamente insostenible el encarcelamiento de sus camaradas de armas con cargos tan falsos como los sostenidos en el expediente penal del General del Pueblo. Hombres de la talla moral y



Cnel. (R) Pedro Montañez, un militar patriota

política de los coroneles Montañes, Zufriategui y Aguerre son una acusación ilevantable contra la inconstitucional jurisdicción militar.

AQUI LATINOAMERICA

La asfixiante deuda externa

Durante el pasado mes, varios países latinoamericanos deudores, Brasil, México, Argentina y Colombia, propusieron realizar con carácter urgente una reunión ministerial conjunta, para discutir el grave problema de la deuda externa que está estrangulando a nuestra América. Inmediatamente diversos países, entre ellos Venezuela, Bolivia y Perú, se adhirieron a tan significativa convocatoria, que cuenta, además, con el explícito apoyo de CEPAL. Días después, el dr. Leopoldo Portnoy, vicepresidente del Banco Central argentino "aseguró —según recoge 'El País' de Madrid del 24 de mayo último— que Argentina pedirá a sus acreedores un período de gracia de 4 ó 5 años sin pagar capital ni intereses", luego de suspender la repatriación de beneficios tecnológicos de empresas extranjeras; y el gobierno boliviano de Siles Suazo decretaba, a su vez, una moratoria unilateral por similar período. Nuestro colaborador de la columna 'Coyuntura económica' elaboró el siguiente informe.

Uno de los temas cruciales a enfrentar por nuestras naciones latinoamericanas es, sin duda, el de la asfixiante deuda externa. La evolución de ésta en el último decenio y su incidencia en la situación de dependencia y pauperización de América Latina, expresa en unas pocas cifras, con trágica elocuencia, los niveles a que llevaron a este continente las políticas entreguistas de los sectores gobernantes.

Cuando vemos que la deuda externa, que alcanzaba en 1975 los 75.000 millones de dólares, hoy suma 336.000 (o sea que se ha multiplicado por 4,5) y que su monto equivale hoy al 40 **por ciento del Producto Bruto Interno** de la región, o al **340 por ciento de las exportaciones totales** del pasado año, entendemos con toda su dramática vigencia la enorme tarea que espera a nuestros pueblos y a sus nuevos conductores, para lo cual será imprescindible la consecuencia y la firmeza en la lucha por la liberación económica. Es en tal sentido que, junto con los esfuerzos por la libertad y la democracia como formas políticas de convivencia, nuestras saqueadas y siempre divididas naciones deberán encarar la cooperación e integración ineludible para enfrentar sus problemas económicos.

El 88 por ciento de la deuda externa de América Latina se concentra en manos de un grupo de bancos privados internacionales. El 23 por ciento de la misma tiene vencimientos menores a un año.

El estancamiento y la indigencia de nuestras naciones es la "otra cara" de la prosperidad de un reducido grupo de intereses transnacionales, verdadero centro de poder de nuestro mundo, dueño de inconmensurables medios financieros, técnicos y, por supuesto, políticos y militares. Es frente a ese poder, numen del capitalismo moderno, centro irradiador de todas las políticas imperialistas, que deberán luchar y negociar los países latinoamericanos.

Y es aquí donde en todos los niveles —empezando por los más modestos— de orden interno de cada país, hasta llegar a los más trascendentes de coordinación e integración a escala regional, será imprescindible asumir con dignidad y valor responsable el rescate de nuestros países mil veces expoliados por los centros imperiales y sus 'administradores-títeres' vernáculos.

Ya existe en vastos sectores políticos una desarrollada conciencia de esta necesidad. Sólo en el marco de nuevas formas de efectiva democracia —política, económica y social— esos sectores podrán encontrar el imprescindible apoyo de sus respectivos pueblos.

Dentro de este criterio, el pago de la deuda y toda la política referente a los créditos externos deberá supeditarse al objetivo prioritario del desarrollo de nuestras economías. Pero no un "desarrollo" al estilo neoliberal, de rotundo y reciente fracaso en todos los países donde se lo aplicó, sino el **desarrollo verdadero**, que potencie los recursos naturales y humanos, aplicando los bienes económicos a la inversión, tecnificando las formas de producción, dando fin a la especulación financiera de la banca internacional.



Siles Suazo: la democracia boliviana asediada.

De cuáles serán las medidas concretas y particulares que deberán tomarse, la experiencia irá dando las pautas, pero lo que es claro es que nuestras economías no pueden ya seguir contrayéndose para cumplir con compromisos leoninos, dictados bajo la coacción, y que han constituído una verdadera sangría para nuestro continente (se ha llegado a emplear el **44 por ciento** de los recursos obtenidos por las exportaciones en el pago de intereses y amortizaciones de la deuda externa; y sólo los intereses han pasado a representar el 35 por ciento de las exportaciones latinoamericanas en 1983, respecto del 12 por ciento en 1977).

En conclusión, que no podrá haber ningún tipo de desarrollo para nuestras economías sin una refinanciación a muy largo plazo y con intereses más bajos, o mejor aún, sin una **moratoria general** de la deuda externa. Cada país encontrará el camino y las medidas específicas más idóneas de acuerdo a su situación interna, pero será tarea de todos —nuestros pueblos y sus gobernantes— aumentar su fuerza, en la lucha o en la negociación, **uniendo, sumando** los esfuerzos de todos.

EN EL EXTERIOR

Madrid.— En el anfiteatro de la Casa de Campo se realizó el viernes 1 de junio un gran acto organizado por el Comité local de nuestro FAE, con el auspicio del Ayuntamiento y el apoyo de todo el arco parlamentario español. En torno a varias consignas, 'Uruguay: por una democracia sin exclusiones', 'En homenaje a Liber Seregni', 'En reconocimiento a la solidaridad del pueblo español', 'Libertades, derechos humanos y amnistía', hicieron uso de la palabra representantes de la JSE y UJC, UGT y CC OO, H. Villar y el prof. Enrique Tierno Galván, alcalde socialista de la capital española.

También en esta ciudad y durante los días 1,2 y 3 de junio, se realizó un encuentro con sindicalistas de Uruguay, El Salvador y Paraguay, organizado por la central socialista de España, debatiéndose el tema 'La UGT en el movimiento sindical español, desde la transición'. Dicho evento, presidido por José Prat, estuvo a cargo de la Secretaría confederal de RR II de UGT, y expusieron los compañeros M. Simón, A. Saracíbar, J.M.Zufiaur, J.Magarreza, J.L.Corcuera y un representante de la CIOSL. La delegación de sindicalistas uruguayos estuvo encabezada por Daniel Martínez, integrante de la delegación del PIT-CNT en la Conferencia de la OIT que se iniciaba el 6 del corriente mes en Ginebra.

Gira europea.— Durante el pasado mes de mayo se efectuó, con pleno éxito, la anunciada gira de una delegación de nuestro PS integrada por un miembro del CC y del Secretariado Europa de la Coordinación en el Exterior. Visitaron diversos países: España, Suecia, Francia, Italia, Holanda, Bélgica, Austria, RFA, Suiza, Luxemburgo, etc., siendo recibidos por dirigentes de [illegible] partidos socialistas y socialdemocráticos, funcionarios estatales y no estatales.

Francia.— Nuestra representación en dicho país ha participado en diversas actividades relacionadas con Uruguay, que sintetizamos así: en relación con la liberación de Seregni se enviaron salutaciones, destacando las del Grupo Socialista de la Asamblea Nacional y de su presidente Pierre Joxe, así como el telegrama enviado por L. Jospin, secretario general del PSF; jornada por amnistía, en la que participó una delegación de dicho partido y G. Araujo, destacado periodista radial uruguayo; y reunión de fraternidad socialista uruguayo-francesa.

Perú.— La dirección del PSR de Perú designó a su miembro cro. Rafael Roncagliolo responsable del área de coordinación socialista latinoamericana, para cumplimentar las labores asignadas a dicha organización hermana por el reciente Seminario de Lima.

México.— Diversas actividades de nuestra representación y de nuestro FAE se vienen realizando en suelo azteca: participación de J.L.Blasina en el acto del 51º aniversario del PS de Chile, a la que nos referimos en esta misma página; trabajos preparatorios de una nueva gira de hijos del exilio, etc.

Suecia.— En Malmö se reunió el 4º Plenario Nacional del FAE en Suecia, en el que participaron H. Villar, srio. ejecutivo del FAE, y Oscar Botinelli, por la Mesa Ejecutiva del FA, quien fue portador de un cálido mensaje grabado del general Liber Seregni. *(ver pág. 3)*

Las últimas conmemoraciones

Dentro del país destaca la conmemoración realizada el domingo 20 de mayo —luego de la formidable movilización del 1º de mayo— en homenaje a los mártires emblemáticos de la democracia uruguaya: Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. *(ver 'Actualidad política')*

Fuera del país, queremos consignar dos conmemoraciones en las que hemos participado últimamente: la del 51º aniversario del PS de Chile, fundado el 19.4.33, y la del Día de los Trabajadores en diversas partes del mundo.

Del aniversario del socialisno chileno, destacaremos el acto celebrado el pasado 17 de mayo en el Palacio de Bellas Artes de México, que fue también de "solidaridad con la lucha del pueblo de Nicaragua". Hablaron Jaime Suárez, Galo Gómez y, por nuestro PS, el cro. José L. Blasina. Nuestro compañero, en breve y conceptuoso discurso, hizo referencia a la situación latinoamericana y habló especialmente de "la efervescencia conosureña", destacando el papel protagónico actual de nuestro FA y del movimiento obrero-estudiantil. Resaltó la lucha actual del pueblo chileno contra Pinochet y el papel del PS de Chile, por cuya unidad abogó.

Sobre el 1º de mayo en el exterior —con presencia de sindicalistas uruguayos en muchas de ellas—, destacamos el acto organizado por UGT, en el que hablaron el presidente Felipe González, el líder socialista vasco Txiqui Benegas, el secretario gral. de UGT Nicolás Redondo, Quico Mañero por la JSE, y por la CNT uruguaya en el exterior nuestro cro. Artigas Melgarejo, miembro del Secretariado Europa de la Coordinación en el Exterior del PS. Nuestro cro. comenzó refiriéndose al mensaje de lucha de los mártires de Chicago, al papel de los trabajadores latinoamericanos en la actual gesta liberadora centroamericana —especialmente en Nicaragua— y en la lucha por la democracia en el Cono Sur, destacando la presencia ugetista española en los mitines del 1º de mayo en Uruguay, Argentina. Bolivia y Paraguay.

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

101800JUL84

(SV)

PEDIDO DE INFORMACION N°109/84

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: A - 1

B - T E X T O : Con fecha 10 de Julio del corriente se recibió en este Servicio de Información el P.E.I. N°054/84 de ese Estado Mayor General, el cual adjuntaba un ejemplar del Boletín Socialista Internacional (PS) correspondiente al mes de JUNIO/84 - N°96, procedente de España.

En el mencionado Boletín en sus páginas 02 y 03 aparece una inscripción manuscrita, de la cual se adjunta fotocopia.

III - INFORMACION SOLICITADA

- Identificación de remitente y destinatario de la mencionada correspondencia, a los efectos de proceder a incrementar el Archivo Biográfico de este Servicio.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL - Sr. SUB-JEFE DEL E.M.E.F.A. (INTELIGENCIA)

COPIA 1 - ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Ramón B. Albornoz

19/7/84 (4E)

005

CONFIDENCIAL 2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.
HS/mlm

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 30 de julio de 1984.-

INFORME Nro. 015/984.-

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: Sr.SUB DIRECTOR EJERCITO S.I.D.

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Contesta Pedido de Información Nro. 109/84 del Dpto.I del Servicio de Información de Defensa.-

TEXTO : - Se informa que referente a la"inscripción manuscrita" en el Boletín Socialista Internacional (PS) correspondiente al mes de JUNIO/84 - Nro.96, esta Sub-Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia) no posee información al / respecto.-

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR SUB JEFE INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DE LA 2da.DIVISION (INTELIGENCIA)EMGFA
TTE.CORONEL (Av.)
HECTOR S. FERNANDEZ.-

DISTRIBUCION: Original........Sr.Sub-Direct.Serv.Inf. Defensa
Copia Nro.1.....2da.Div.(Intel.)EMGFA (ARCHIVO)

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 01-08-84
PASA A: I
R. SALIDA: 2967

008

8404933

CONFIDENCIAL

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N° 6342/84/D

Montevideo, 1? de julio de 1984

Señor 3°Sub-Director
del Servicio de Información y Defensa
Cnel. Ramón B. Albornoz
Presente.

10/7/84
1391

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 , se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

[illegible], Teresita
[illegible], Alberto
[illegible], Hugo
[illegible], Walter Udo

10 JUL 1984
Pasa a SEPUSCODI
No. de Orden 8404936

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

001/10

Saluda a usted atentamente,

Cnel. [illegible]
Director General

10/7/84
Pasa a I
No. de orden 4506

20/7/84

8404936

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ALVAREZ — VILLARRUBIO — TERESITA -----
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 16 de enero de 1958 — Depto. de Colonia, Uruguay — soltera
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.468.900 de: Montevideo Cred. Cívica: BNA 34555

4. Organismo(s) donde trabaja: División Computación de la Universidad de la República (Colonia 2066, Tel. 4.4913, 4.3901/2)

5. Cargo que desempeña: Analista programador

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria, y la carrera de Analista Programador, de la cual egresé en marzo de 1981.
También la carrera de Ingeniero de sistemas en computación(sigue)

7. Domicilio particular: José Benito Lamas 2718 apto. 701.

8. Teléfono particular: 36.15.33. Oficina: 4.49.13, 4.39.01 Otros: 4.3902, 70.08.19.

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Programador de Desarrollo

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Organismo Internacional de Energía Atómica, Viena, Austria.

3. País u organismo que ofrece la beca: Austria, Organ. Internacional de energía Atómica

4. Fecha límite de presentación del candidato: 3 de agosto de 1984

5. Fecha de comienzo de la beca: lo antes posible — Fecha de término: a los dos años.

6. Autoridad que patrocina la candidatura: COMISION NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

25/7/84 EM

002

8404036

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

....

....

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

   ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

   ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

003

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: 84936

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO N° 2

ASUNTOS: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

PEGUE UNA FOTO RECIENTE AQUI

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CRUCE — ROEL — ALBERTO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 21-3-35 — MONTEVIDEO — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 664.485-2 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BAB 1946

4. Institución a que pertenece: PREFECTURA NACIONAL NAVAL

5. Cargo que desempeña: ESCRIBANO DIRECTOR DE LA ESCRIBANÍA DE MARINA

6. Domicilio particular: Horacio Quiroga 6066 Teléfono: 505083

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Representante de la República ante Naciones Unidas Convenio Matriculación de Buques

2. Lugar en que se desarrollará: GINEBRA (SUIZA)

3. Fecha de iniciación: 16/7/84 Fecha de culminación: 3/8/84

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

6404036 25/7/84

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTOS: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Delgado — Pereira — Hugo
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 10-6-27 — Montevideo — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 463.470 de Montevideo Cred. Cívica AXB 5143

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina.-Hospital de Clínicas.

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de Urología.

6. Domicilio particular: Gaviotas esq. Calle 1 Lomas de Solymar. Teléfono: 03826248.

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir al Tercer Congreso de la Sociedad Internacional de Urología Endoscópica y al Servicio del Prof. E.Matouschek.

2. Lugar en que se desarrollará: Karlsruhe, República Federal de Alemania.

3. Fecha de iniciación: 27-8-84 Fecha de culminación: 15-9-84

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

665

8404936

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

26/7/84

C

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTOS: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

PEGUE UNA FOTO RECIENTE AQUI

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MEERHOFF — BEHRENS — Walter Udo
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 26.1.1938 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 609.275 de Montevideo Cred. Cívica AXA 11746

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas

5. Cargo que desempeña: Prof.Adjunto de Oftalmología

6. Domicilio particular: 26 de marzo 3665Ap.102 Teléfono: 79.02.77

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Dictar una Conferencia durante el desarrollo del IV Curso Panamericano de Patología Ocular. Participar en el V Seminario Panamericano de Patología Ocular.
2. Lugar en que se desarrollará: Santiago de Chile
3. Fecha de iniciación: 30!VII a 2/VIII Fecha de culminación: 2/VIII/84
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

[signature]
Firma del Candidato
Dr. Walter Meerhoff

118

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8401936

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: 26/7/84

C 1

1391/84 12/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No. 6342/84/D DE SE.PLA.CORDI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - ALVAREZ VILLAMURIO, Teresita
- SE APRUEBA -

2 - CRUCE ROEL, Alberto
- SE APRUEBA -

3 - DELGADO PEREIRA, Hugo
- SE APRUEBA -

4 - MEERHOFF BEHRENS, Walter
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 1470/83, aprobándose el aval para que el causante integrara Misión al Exterior (Perú), en fecha 06/JUL/983.

Fs.008 No ARCHIVA
INFORMACION. -

26/7/84
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón E. Albornoz

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.Nro. 3

MEMORANDUM Nro. 2256/984.-JG/mca.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 114/84

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: DELGADO PEREIRA Hugo
REGISTRAMOS: DELGADO PEREIRA Hugo
DOCUMENTOS: CI. 463.470 CC. AXB 5143 Pasaporte 278.108
OCUPACION: Médico del HC. FF.AA.
DOMICILIO: Roque Graseras 778 en 1978
OTROS DATOS: Oriental, nacido el 10/6/927; hijo de Bolívar y María
ANOTACIONES: 30/10/976: Según Acta Nro. 2 del 19/6/973 del S.M.U. se vota favorablemente la adhesión del S.M.U. al paro general decretado por la C.N.T. para el día jueves 21 de ese mes.-En la misma Acta el Dr. Liberoff hace una horrorosa defensa de las causas del paro, y expone la plataforma que es la siguiente: 1) Aumento de los salarios y pasividades.- 2) Libertades y soluciones.- 3) Solidaridad con los gremios en lucha.-4) Repudio a la carestía.-5) Contra la veda.-6) Contra el desabastecimiento.-7) Contra el COMAE.-8) Nuestro repudio a todo intento de reglamentación sindical.-9) Contra el ataque a las instituciones expresado en el intento de desafuero del Senador ERRO, de la prisión de los ediles denunciantes de la corrupción en la Junta Departamental Elichirigoity y Bonilla, demandando el cese de las torturas y la represión en las calles y la libertad de los presos políticos y populares, por el delito de luchar contra la oligarquía".- El titular en su intervención apoya lo expresado por el Dr. Liberoff.-Se aprueba una declaración del S.M.U. por el paro decretado por la C.N.T. y exhorta a sus asociados a concurrir a los actos programados, etc.-No se especifica cómo fué la votación, ya que tampoco hay constancia de que alguien se opusiera a la resolución antes mencionada.-30/10/76: Según Acta Nro. 4 del 26/6/73 se informa que el titular se encuentra enfermo y que no concurrirá a la mencionada Sesión en donde se tratará la situación nacional y la posición adoptada por el S.M.U. ante el "Golpe de Estado".-Hace llegar sin embargo, su solidaridad con la actitud que asuma el S.M.U.-30/10/976: Según Acta Nro. 5 del Ejercicio del 27/7/973 se establece que el mismo hace uso de la palabra manifestando que con respecto a uan posición reivindicativa, no correspondería tratarla por inoportuna, ya que según dice "Vivimos una dictadura".-Menciona además que "Si no tenemos información suficiente, hacemos 24 horas de paro y la Asamblea nos faculta al Comité Ejecutivo a seguir adoptando medidas".-30/10/976: Según Acta Nro. 10 del Ejercicio del 12/7/973 manifiesta: "En lo personal, hoy nos resulta imposible hacer[illegible] tario de lo que se ha logrado.-Desconozco absolutamente que [illegible] que se ha logrado.-Hemos luchado desde el primer momento y nos hemos

(Continuación de Memorándum Nro. 2256/984.-mca)

manifestado como ciudadanos y como integrantes de un Grupo Político, en contra de un golpe militar que ha avasallado instituciones y una serie de derechos fundamentales de la persona humana.-No se qué se ha rescatado de todo lo que fué avasallado.-Creo sí, que nos podemos felicitar de que haya terminado una hora tan dura para nuestro país, donde se produjeron una serie de episodios muy dolorosos. Si todo eso ha servido para construir un Uruguay mejor y para contribuir a la vuelta a la institucionalidad, me siento muy feliz.-Pero insisto, desconozco qué se ha logrado después de una lucha tan dura, que ha sacrificado al país y a la persona humana en tantos aspectos.-Ojalá esto haya servido para promover el reencuentro de los orientales en base a soluciones nacionales, pero en este momento no puedo decir si se han logrado postulados fundamentales por los que hemos estado en la lucha contra el avasallamiento de las instituciones y de valores que nos son muy caros como nacionalistas.-De todas formas, mantengo mi plano de lucha contra la situación actual.-30/10/76: Según Acta Nro. 13 del 17/7/973 manifiesta, que se preocupa más por los detenidos que por sancionar a los médicos que no dieron cumplimiento a las medidas de lucha adoptadas por el Consejo Ejecutivo.-Propone además, buscar una solución que no los perjudique demasiado en cuanto sean elevados los antecedentes y las actuaciones. En otro punto, plantea la no adopción de medidas de lucha (paros) por considerarlas divisorias entre los mismos profesionales.-Entiende que se debe encarar la preservación del Gremio y la defensa de los compañeros detenidos.-6/3/980: Con fecha 25/3/980 presenta una nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revea su situación en virtud de habérsele otorgado CHFCP, Cat. "B".-Según Diligenciado Nro. 879/80 de la Secretaría de la DII, se establece que el recurrente actuó en el Sinidcato Médico del Uruguay, enfrentando valerosamente y con firmeza la influencia marxista y subversiva que se había infiltrado en aquella organización, dando fe de ello varias personas que garantizan la ideología y conducta democrática del recurrente.-Según Exp. del SID del 13/2/981, se informa que esa Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de CHCP al recurrente.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A.:

El resto de las personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Julio 19 de 1984.-

23/7/84

I

4793

EL JEFE DEL DPTO. 5

Carlos M. de los Santos C.

COMISARIO

RESERVADO

[illegible]
[illegible] INTELIGENCIA.=
"SECRETARIA"

MEMORANDUM RESERVADO Nro.059/984.-

Montevideo, julio 10 de 1984.-

REF.:- "Delegación Latinoamericana de Buena Voluntad".Sus actividades, se informan.-

Fecha de Entrada 10 JUL 1984
Pasa a
No. de Orden 8404937

TEXTO:-

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, personal de éste Departamento, a cargo de un Sr. Oficial, instaló en el día de la fecha un servicio de Vigilancia en las / inmediaciones del Hotel Columbia, donde se encuentran aloja-/ dos los integrantes de la denominada "DELEGACION DE BUENA VOLUNTAD", integrada por activistas y agitadores de distintos / países latinoamericanos, que arribaran a nuestro País el día de ayer.-

Una vez instalados en el lugar, se registran / las siguientes novedades:

Hora 07.00': Se instala el servicio.-

Hora 09.10': Sale la delegación completa y se dirigen en varios vehículos al edificio de la calle Colonia / Nro. 1066.-

Hora 10.25': Salen del edificioantes mencionado y se dirigen caminando por Colónia hacia el Colegio de Abogados (Colonia Nro. 909 3er. Piso). Se detecta la presencia de lòs siguientes medios de prensa: Diario LA MAÑANA, CX 8 Radio SARANDI y 11s canales de T.V. 4, 10 y 12.-

Hora 12.40': Salen todos y se dirigen caminando a la Plaza Independencia. Junto al monumento del Prócer José Artigas, se reunen con unas 100 personas que aguardaban allí. Colocan una ofrenda floral al pié del monumento y luego entonan el Himno Nacional, algunos con los brazos en alto y o-// tros haciendo la "V". Hacen uso de la palabra los representantes de: "Brasil"-Jair KRISCHKE, quién agradece la presencia / de los allí reunidos y presenta al represantante de "MEJICO"-Antonio TENORIO, quién exaltó la personalidad de nuestro prócer y resaltó la unidad de los pueblos latinoaméricanos en defensa de los Derechos Humanos, bregando por la restauración / de la Democracia en el Uruguay; posteriormente tomó la pala-/ bra Jamín ARDILLA-"Colombia", el que en breves palabras men-/ cionó el motivo de la presencia de la delegación en nuestro / País, leyendo un mensaje de todos los pueblòs latinoamerica-/ nos, expresando su deseo de una pronta restauración de la Democracia.- Una vez finalizada la parte oratoria, colocan la / ofrenda que luce una banda con la inscripción "DELEGACION LA-

...///

 8404937

RESERVADO

DPTO. I 6/X/84 PROC.

///...=TINOAMERICANA DE BUENA VOLUNTAD".- Acto seguido, comenzaron a batir palmas y entonar el cántico "SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR", dispersándose en forma pacífica hacia la Avda. 18 de Julio.-

Una vez finalizado éste acto, se dirigen a 18 de Julio y Pza. Independencia y ascienden a los vehículos que // los aguardaban, retirándose en direcciones diferentes, atento a ello se procede a efectuar un seguimiento a la camioneta // Kombi mat. 210.732, que fuera informada anteriormente y que / es usada por algunos de los integrantes de la delegación, la que con 8 integrantes de la delegación, se dirige al Hospital Militar Central; una vez allí, dialogan por espacio de un // par de minutos con la recepcionista y luego se retiran en el mismo vehículo, para arribar posteriormente a AEBU, a la hora 13.20'.-

Cabe señalar que en horas de la mañana, algunos / integrantes de la delegación, encabezados por Jair KIRSCHKE, fueron a la Casa de Gobierno y al Supremo Tribunal Militar.-

Hora 14.50': Salen todos los integrantes de la Delegación, del local de AEBU (donde almorzaron) y se dirigen / caminando al hotel, subiendo a sus respectivas habitaciones.-

Hora 16.30': Sale del hotel la Delegación, con // los equipajes y abordan varios vehículos, para luego trasladarse hasta la Parroquia de los Padres Conventuales, a la que arriban a la hora 16.45', en ese momento también arriban al / lugar 4ó 5 Periodistas y un móvil de Canal 4 T.V..-

Hora 16.55': Salen del local antes mencionado y / se dirigen al este; a la altura de Rbla. y Sarmiento, 2 de // los vehículos que traslada la delegación, realiza una serie / de desvíos a efectos de evidenciar el seguimiento, para dirigirse luego al Aeropuerto Internacional de Carrasco, al que arriban a la hora 17.50'.-

Hora 18.50': Salen del Aeropuerto y abordan nuevamente los vehículos (al haber cancelado los vuelos), para dirigirse nuevamente al Hotel Columbia. Cabe señalar que junto a ellos se dirige al Hotel Hlembert VAZ VAZ.- 150127

Hora 19.55': Salen del Hotel 11 integrantes de la delegación y ascienden a dos de los vehículos que los trasladan, dirigiéndose a la concentración de la Plaza de Cagancha, descendiendo de los vehículos en Avda. 18de Julio y Paraguay, sumandose a pié a la concentración.

Al regresar al Hotel, se puede apreciar que los / otros 5 vehículos que trasladan a la delegación se habían retirado.-

Hora 21.00': Regresan al Hotel la mayoría de los ...///

///... integrantes de la delegación, con escepto tres de ellos.-

Hora 00.00': Arriban al hotel los restantes, en compañía de Alembert VAZ VAZ, el que había dejado su vehículo frente al Hotel.

En lo que respecta a los que participaron de la concentración, se pudo establecer que dos de ellos fueron: Xavier DIEZ CANSECO y Jair KRISCHKE.-

Por otra parte se pudo establecer que la delegación se retiraría del País el día de hoy a la hora 18.00' en vuelo de VARIG.-

En lo que se refiere a los vehículos en que se trasladan, / éstos son:

210.732: Prop. HERMANOS CIVIL (Enides), dom. Soriano No. 1472.-

212.225: Prop. Enrique SPEIFEN (s/a), dom. Mercedes Nro. 1361.-

218.307: Prop. Ana M. PEREIRA LANÑA (s/a), dom. Córcega Nro. 1998.-

231.078: Prop. Isolino Néstor MOLINA CARDOZO (-/-), dom. Luis B. Bavia Nro. 2960.-

150.757: Prop. Orcano OLAZABAL VERGARA (s/a), dom. Dr. / Pouey Nro. 2415 - Las Piedras.-

711.831: Prop. Luis A. COPEITIALA CRIDA (s/a), dom. Pilcomayo Nro. 4825.-

En cuanto al vehículo mat. 201.185, pertenece a Alembert VAZ VAZ.-

Por último resta señalar que en el acto realizado en la Plaza Independencia, se pudo apreciar la presencia de:

Dr. Rodolfo CANABAL
Silvia FERREIRA SIENRA de MORELLI
Cr. León MORELLI COLOMBES
Dr. Juan Carlos PITA ALVARIZA
Oscar Cyrano LOPEZ BALESTRA
Willem VAN DER LAAN y
Luis Ignacio OLIU CARBONES

===

003

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de entrada 14.3.?
Fecha de Salida ——
Pasa a ——
Nº. de Identificación ——

SECRETO

16

PARTE Nº 192/84.1as.-

Montevideo, 10 de Julio de 1984.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

= SIN NOVEDAD =

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

= SIN NOVEDAD =

10 JUL 1984
8404968

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- CONFERENCIA DE PRENSA.- (INTERSECTORIAL).-

En horas de la tarde del día de ayer, en la Parroquia de los Padres Conventuales, sita en Canelones 1160, se llevó a cabo a partir de las 16.25, una Conferencia de Prensa, convocada por la INTERSECTORIAL, con el fin de dar detalles sobre el "ayuno" que se comenzará en apoyo al - Sedicioso: Adolfo WASSEN ALANIZ.

La conferencia comenzó con las palabras de Gustavo GONZALEZ, del - FUCVAM, quien expreso que a partir de la hora 16.00 del día de la fecha (por ayer), en el local de la Parroquia SAN ANTONIO, sita en Canelones Nº 1600, 21 personas representantes de distintos sectores sociales, llevarían a cabo un "Ayuno Colectivo" hasta el 18/07/984. (9 días) Se pudo escuchar algunos nombres de los que participan del ayuno: Víctor BRONDONA, Graciela POSSAMAY, María del Carmen ALMEIDA, Jorge RODRIGUEZ y Ariel CELIBERTI.

13/7/84 HE

Seguidamente el mismo orador, leyó un manifiesto de la Proclama de los ayunantes, del que se adjunta un ejemplar.

Posteriormente habló un NN, quien entre otras cosas expresó que el ayuno es una medida radical, que compromete y que es más eficaz que los escritos y manifiestos ya presentados; otra persona familiar de presos políticos dijo que existen 12 presos graves, además de WASSEN ALANIZ; nombrando a: Antonio MAS MAS, H. PEREZ PEREZ. Alberto CIA DEL CAMPO, - Jorge LEIVA, José MARQUEZ y otros. Esta persona de unos 50 años, habló además de las condiciones que viven éstos presos.

A la hora 16.45 se hicieron presente la representación de "Buena - Voluntad", que visita nuestro país. Despues de ser recibidos, Jair KRISTCHE, presenta a representante peruano, quien hizo uso de la palabra - diciendo entre otras cosas:"En América Latina no queremos más persecución, muerte ni sangre, las dictaduras caeran indefectiblemente por la "movilización del pueblo".

Más tarde se enumeró el "entorno movilizativo" del ayuno que contiene tres medidas básicas a saber:

1º)- Desde el 10/7/984 y hasta el 18/7/984, se realizaran concentraciones a la hora 12.00 y 19.00, frente a la Parroquia donde se realiza el ayuno.

2º)- Día 13/7/984.- Jornada por los desaparecidos, haciéndose un acto a la hora 20.00 en el local gremial de FUNSA, de 8 de Octubre 4509,

SECRETO

... ///

.../// ... **SECRETO**

en conmemoración de la fecha de la desaparición del Dirigente León - DUARTE.

3º)- Día 14/7/984, Jornada por el Desexilio, en apoyo al regreso del Secretario Gral del F. Amplio Dr. Hugo VILLAR, en ésa fecha se - realizará una marcha, de la que se darán detalles en los próximos días.-

Más tarde dirigió la palabra el Dr. BARBEIRO del F. Amplio, quien dijo:"La amnistía es la paz lograda unicamente por el pueblo con movi- "lizaciones, concentraciones y lucha".

Sobre el telón se había colocado un cartel que decía: ADOLFO - WASSEN ALANIZ EN HUELGA DE HAMBRE - DESDE EL 30 DE JUNIO. EXIGIMOS YA SU LIBERTAD. COMISION ORGANIZADORA DEL AYUNO. (Habían fotos del sedicioso nombrado)

Siendo la hora 17.00 se da por finalizada la Conferencia de Prensa destácandose que estuvieron presentes, periodistas de varios semanarios de nuestro medio.

Para finalizar, por intermedio de la prensa se pudo saber que los que realizan el ayuno son: Víctor GANDARO, Alfredo ABELANDO, Graciela POSAMAY,(Familiares de Procesados); Clela FERNANDEZ, María del Carmen ALMEIDA,(Familiares de desaparecidos); Alvaro CELIBERTI, Andrés BADO, (Familiares de Exiliados); Jorge RODRIGUEZ, Gerardo RODRIGUEZ, Alejandro GOMEZ, (De ASCEEP); Juan Carlos ASENCIO, Juan Fco ACOSTA, Angel - DONGIOLILLO, Jose Carlos PEREZ, (Del PIT-CNT), Jorge CEDRES (FUCVAM)- Alfredo OLIU, Laura VIANA, Juan ARTAGAVEYTIA (Del P. Nacional), María Josefina PLA (Del F. AMPLIO); Luis Ernesto BENTANCOR (Del P. Socialista), e Inés VIDAL (De la Comisión de Mujeres).-

Cabe destacar que próximo a la hora 20.20, en la Parroquia donde se realiza el Ayuno, frente a la misma, se concentraron unas 800 personas portando banderas del F. Amplio, P. Nacional, P. Comunista y de la UJC, los que entonaron las estrofas del Himno Nacional, luego de - saludar a los que están en ayuno se retiraron de la zona.-

2)- AVERIGUACIONES.-

Como consecuencia de la aparición de distintos tipos de Volantes, que son repartidos y arrojados en la vía pública, esta Dirección realizó las siguientes averiguaciones con respecto al "Depósito Legal"

El volante en donde se informa que: AYUNAN 10 DIAS POR AMNISTIA- GENERAL E IRRESTRICTA YA. Firmado por Madres de Familiares de Procesados por la Justicia Militar- PIT CNT- ASCEEP- FUCVAM SERPAJ FNAL Y F. AMPLIO.Su número de D.Legal es: 193.771 y pertenece a IMCO, sito en - Gaboto Nº 1918.-

El que dice: (9 de Julio - 19.30 horas todos a 18 POR LIBERTADES - A ONCE AÑOS DE LA GRAN JORNADA DE UNIDAD Y MOVILIZACION ANTI-DICTORIAL su Nro es: 199042 y pertenece a Grafex SA, de la calle Galicia 1966.

Otro similar al anterior figura con el Nro: 199.916 y pertenece a Luz Ltda de la calle Chiavari 2970 bis.-

Interrogado el responsable de la Imprenta Coperativa - IMCO - Sr. Pablo BISSIO GUTIERRES, o, c, C.I. Nº 544.709-7, dom en Paso Carrasco Dpto de Canelones, quien reconoció el número del D. Legal, colocado en los volantes exhibidos, manifestando que el trabajo se hizo en la Imprenta por pedido de personas que sólo conoce por nombres aportados en el momento de realizarse el negocio. Cabe agregar que al ser interrogado el causante dejó en claro de que lo que él realizó fue una simple transación comercial, debido a los malos momentos económicos que atraviesa su empresa, sin otro fin político, gremial etc.

SECRETO

... ///

Dijo además que el trabajo fue hecho entre un empleado que integra la Cooperativa de INCO, de nombre Gerardo Montero, pedido por la persona Daniel VIZZIANO (C/A) el que pidió 650.000 y que dejó de seña la suma de 30.000 (Nuevos pesos treinta mil), restando pagar N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil). La entrega fue parte el día sábado p.pdo, otra parte el domingo y el resto se entregaría en horas de la noche del día de ayer, con el pago del resto.

13/7/84 ME

Con respecto a los volantes impresos en la Imprenta La Luz Ltda., se interrogó a su propietario Sr. Horacio Nelson CLAVIJO BETHENCOURT, o, s, de 25 años, C.I. Nº 1.326.902-8, dom en Martín C. Martinez 1837; quien reconoció el número 199.916 como D. Le al de su empresa y que el trabajo le fue encargado a él personalmente por la persona: Efrain OLIVERA, (C/A); el pedido fue de 500. 000 volantes, dejando una seña de 15.000 (quince mil nuevos pesos), el costo total tenía un precio de N$ 26.400, que se pagaría en el transcurso de la semana. El trabajo fue encargado el día viernes p.pdo y estuvo pronto el domingo a la hora 18.00; agregó que el Sr. Efrain OLIVERA ya había solicitado trabajos similares, pidiendo la misma cantidad con motivo del Paro Cívico. La persona que entregó a él, el original fue Edison RIJO, en un bar frente a FUCVAM.

13/7/84 ME

Los mismos no fueron privados de su libertad y se continúan, con las diligencias del caso.-

3(- DETENIDOS.-

Procedente de la seccional 6ta de Policía, registraron entrada en esta Dirección, las siguientes personas: Danilo Roberto PANIZZI UGOLINI, o, c, de 26 años, C.I. Nro: 1.302.520-1, dom: en José L Terra y D. Aramburú; Gustavo Adolfo B[illegible] M[illegible], o, c, de 28 años, C.I. Nº 1.727.429-4, Dom en Gr 1 Hornos 4747; María Teresa AYUPZOUIAN, o, s, o, s, de 19 años, C.I. Nº 1.920.290 y Javier SALAVERRY SALAVERRY, o, s, de 27 años, C.I. Nº 1.658.442, todos con antecedentes en la Brigada de Narcóticos, estando éste último requerido por la misma.

13/7/84 ME

Interrogados niegan ser reincidentes en el consumo de drogas; de acuerdo a lo manifestado por éstos, se procedió a la detención de: John Eduardo SYZARD IPAR, o, s, de 19 años, dom en Cno Castro 621 Apto 3 C.I. Nº 1.851.198-2, quien tambien tiene antecedentes; negó su reincidencia en el consumo de drogas.

Se continúa con el interrogatorio de los detenidos, lo cual dará lugar a una ampliación del presente.-

4)- ARRIBO Y EGRESOS.-

En el vuelo 215 de A. Argentinas, partió con destino a Bs. As Stiguart SCARTH, canadiense, integrante de la Delegación de Buena Voluntad, que visita nuestro país.-

A la hora 17.30 arribó en el vuelo 234 de A. Argentinas procedente de Bs. As. Sara Bety BIJOVSKY BOGOMOLNY DE TURIANSKY

5)- MOVILIZACION.-

Por cordón separado, se informó detalladamente lo acontecido en el día de ayer, con respecto a la Movilización convocada por la INTERSECTorial.-

SECRETO

...

6)- SERVICIO.-

Próximo a la hora 15.00 en Plaza Independencia se detectan pequeños grupos pertenecientes al P. Nacional; el número de agrupados suman unas 50 personas, las que comienzan a golpear las manos y entonar los conocidos estribillos; desplegaron una pancarta que decía "LIBERAR A WILSON Y JUAN RAUL". La misma fue incautada por un señor Oficial

Posteriormente comienzan a dispersarse hacia la Avda 18 de Julio; siendo la hora 15.23, la situación era normal en la zona.-

/.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR; ....

MAXIMO COSTA ROCHA.-

004 9104938

SECRETO

PROCLAMA

AYUNO POR AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA

[illegible]l Uruguay es desde hace varios años, un país en el que se ha subordinado la declaración Universal de los Derechos Humanos, a los criterios de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Esto se ha traducido en los hechos en la inexistencia del Derecho a la libertad y a la seguridad personal, y en muchos casos hasta el derecho a la vida; en el sometimiento a tortura y a condiciones de reclusión inhumanas y degradantes; en la clasificación de los ciudadanos en categorías en función de su militancia política o gremial; en detenciones, secuestros-desapariciones, destierros y prisiones arbitrarias; en la violación de domicilios y correspondencia; en la existencia de una censura periodística que ni equipara a lo[illegible] regímenes más arbitrarios; en la proscripción de hombres, partidos políticos y organizaciones por ejercer el derecho irrenunciable a proclamar sus convicciones, a oponerse al avasallamiento de las libertades, a defender en definitiva la dignidad nacional; en la existencia de prisioneros mantenidos como rehenes en las condiciones más inhumanas; presos de la venganza de un régimen que ha impuesto el orden estático del silencio y el miedo sobre el orden fermental del consenso y la libertad.

Fueron los trabajadores, los estudiantes, los cooperativistas, los mil[illegible] sectores de la oposición política, los familiares de presos, exili[illegible] [illegible]recidos, quienes levantaron la exigencia de Amnistía.

Finalmente en el Obelisco el 27 de Noviembre, todas las voces se [illegible] en un grito único por la Amnistía General e Irrestricta.

Todo esto es el fruto de una larga lucha contra el silencio impuesto por la [illegible]za durante más de 10 años y es el reconocimiento a la lucha de todos [illegible] guidos.

En este marco es que Adolfo Wasem Alaniz, en un supr[illegible] acto de afirm[illegible] de l[illegible] l[illegible]ertad, está ofreciendo su vida, está eligiendo su muerte, en una huelga d[illegible] hambre por sus compañeros recluídos, pero también y fundamentalmente por todos sus hermanos que luchan por una patria justa y fraterna.

En la convicción de que el único camino a transitar en la conquista d[illegible] reivindicaciones, sin renunciar a ninguno de los principios ni arria[illegible] las banderas, es el irreversible camino de la movilización popular, pr[illegible]ando su unidad en la acción, comunicando su sensibilidad con su presencia, [illegible]tando su vocación de solidaridad en el sacrificio com[illegible]do, 21 c[illegible] que representan a las organizaciones, partidos y corrientes de opinión más [illegible]rantes, inician en el día 9 de Julio, un período de [illegible] días de ayuno en solidaridad con todos los presos políticos con el objetivo de sensibilizar a toda la población y en torno a la irrenunciable necesidad de asumir el compromiso d[illegible] [illegible] GENERAL [illegible]RICTA, como un postulado absolutamente [illegible] aplicación inmediata.

Si sabemos que ha sido nuestro pueblo quien ha pagado con muerte, cárcel y destierro la imposición de un modelo de sociedad autoritario y d[illegible] una política económica al servicio de intereses extranjeros y de un sector [illegible] de la población que no quizo, no quiere ni querrá la ruptura con el Uruguay dependi[illegible], creemos que la viabilidad para el respeto por los Derechos Humanos, [illegible]

tro país, sólo es compatible con un cambio profundo en las estructuras políti-
cas, sociales, económicas y jurídicas. Debemos mantener, entonces, el compromi-
o irrenunciable que significa la lucha por la defensa y plena vigencia de los
Derechos Humanos, en cualquier circunstancia en que se los viole. Este compro-
miso de lucha, pasa hoy por la innegociable exigencia de la Amnistía General,
Irrestricta e Inmediata, como una conquista fundamental en el avance hacia un
sistema democrático, real y participativo, apuntando a la construcción de una
sociedad sobre bases de igualdad y justicia social.

GENERAL, porque no puede dirigirse a resolver uno o varios casos concretos, man-
teniendo fuera de su beneficio a otras personas que se encuentran en similar
situación.

IRRESTRICTA, entendiendo como tal una amnistía sin restricciones en el campo
político.

INMEDIATA, condición fundamental para sentar las bases de una sociedad
tica.

No será con compañeros presos, sesaparecidos y exiliados que podremos encami-
narnos hacia una verdadera salida democrática.

AMNISTIA GENERAL, IRRESTRICTA E INMEDIATA, comprendiendo:

- Libertad para todos los presos políticos y sindicales.
- Regreso de los exiliados.
- Aparición con vida de los desaparecidos.
- Restitución de todos los despedidos en función de su filiación política o actividad sindical.
- Levantamiento de todas las proscripciones de hombres y partidos.
- Cese de las libertades vigiladas.
- Pleno reconocimiento y vigencia de la Declaración Universal de los D Humanos.
- Libertad de prensa.
- Derogación de toda la legislación represiva.
- Desmantelamiento del aparato represivo.

Estos reclamos del pueblo, tienen como concepto básico, el poder reiniciar la
construcción democrática de la nación en paz. Son por lo tanto ajenos a toda
idea de revancha o de venganza, pero presuponen asimismo el irrenunciable de-
recho a la Justicia sobre todos los delitos de Lesa Humanidad ocurridos en es-
te período.

Estos postulados se consideran innegociabl s e irrenunciables, en el sentido
que constituyen una condición sine qua ara comenzar la efectiva construc-
ción de una sociedad libre, fraterna y par cipativa, en la cual nunca más pu-
da ser sustituída la voluntad soberana del pueblo expresada por sus organizacio-
nes representativas, por institución ganización alguna que, amparada en
recurso de la fuerza nos sumerja en tiempos de regresión y violencia.

Madres y familiares de procesados por la justicia militar, Desapare-
cidos y Exiliados. PIT CNT - ASCEEP - FUCVAM - SERPAJ - UIA - Comi-
sión de Mujeres Uruguayas - Secretariado Justicia Paz y Derechos Hu-
manos - Comisión Paz y Bien por los Derechos Hu anos - Partido Nacio-
nal - Frente Amplio - Partido Socialista de los Trabajadores.

POCO LEGIBLE. 166/6 8404938

[13/7/84 (ME)]

ARCHIVO

COPIA Nro.: 2

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
R - 8 Km. 118.-
050830 - JULIO - 84.-

SUMARIO DE INFORMACION Nro. 6/984.-

JUNIO - 1984.-

001(A)/11

8404939

I N D I C E:

- - - - - - - - - - -

661(B)

COPIA Nro.: 6

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
R - 8 Km. 118.-
050830 - JULIO - 84.-

SUMARIO DE INFORMACION Nro. 6/984.-

CUBRE EL PERIODO: 01 al 30-JUN-984.-

I.- DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO:

A- POLITICO:

17095

09-JUN.: -Arribó a C. MELO el Dr. Jorge BATLLE para participar en el"Congreso de la Juventud Colorada" llevado a cabo en el local del grupo SANGUINETTI-TARIGO. En la tarde concurrió a C.RIO BRANCO e interviene en un acto donde concurrieron unas 60 personas.-

13-JUN.: -C. MELO fue volanteada con panfletos cuyo texto expresa: "DIA DEL REENCUENTRO SABADO 16 HORA 10 - SABADO 16 DIA DEL REENCUENTRO PUERTO DE MONTEVIDEO".-

26994

16-JUN.: -Junto a FERREIRA en el barco viajaron Mario BURGOS PINTOS y Roberto LIZASUAIN ITURBURO. También lo hicieron los periodistas Juan Eduardo SILVEIRA MARIN y Walter ABELLA PALACIO,de la "VOZ DE MELO".-

192030-JUN.: -En C. MELO unas 40 personas se reunieron en la PLAZA CONSTITUCION y frente a la estatua del Prócer entonaron el Himno Nacional, luego se dispersaron en órden. Citados a la Jefatura expresan que la acción obedeció, a que daban cumplimiento a una disposición de la Convención del Partido Nacional. El objetivo era movilizarse para obtener la libertad de los requeridos FERREIRA.-

20-JUN.: -Se crea en el Departamento la "Agrupación 123" presidida por Arabel MACHADO, pertenece al Partido Colorado corriente SANGUINETTI-TARIGO.-

B- SUBVERSION:

192000 a 2030-JUN.: -C. MELO,concurrieron a PLAZA CONSTITUCION 50 a 60 personas,partidarios de Wilson FERREIRA, que entonaron el Himno Nacional frente a la estatua del Prócer. Posteriormente se retiraron en forma pacífica.-

212015-JUN.: -C. MELO, pretenden repetir lo del día 19, antes de llegar a la Plaza son interceptados por la Policía e invitados a dispersarse, cosa que hacen en forma pacífica.-

222015-JUN.: -Alumnos del Liceo Nro. 1 frente al mismo en número de 25 aproximadamente entonaron cantos contra las FF. AA. y el uniforme en el Liceo.-

241130-JUN.: -Se repite lo del día 19.-

251200,1600 y 2100-JUN.: -Se repite lo del día 22, por alumnos del Liceo Nro.1; dirigiéndose posteriormente al Comité del Partido Nacional lista GAG (Partidarios de Wilson FERREIRA) en manifestación. Los alumnos intervinientes pertenecen a 5to. y 6to. año.-

II.- DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA:

A- POLITICO:

08-JUN.: -Visitó C. MINAS el Esc. Dardo ORTIZ reuniéndose con el rematador Martiniano MONTERO, Santos INZAURRALDE, Julián OLASCUAGA, Pedro CUBAS y Miguel SALABERRY.- 154636 80707 108039 43153 133494

10-JUN.: -C. MINAS, son arrojados volantes con el texto: "POR CAUSA DE TODOS. SABADO 16 HORA 11. PUERTO MONTEVIDEO. WILSON VUELVE. SABADO 16 HORA 11. PUERTO DE MONTEVIDEO"-

11-JUN.: -Son detectados en C. MINAS volantes con el siguiente texto:"DIA DEL REENCUENTRO. SABADO 16 HORA 10. SABADO 16 REENCUENTO PUERTO DE MONTEVIDEO".-

211800-JUN.: -El Dr. Luis Alberto LACALLE HERRERA realizó en la Departamental Nacionalista una charla.-

III.- DEPARTAMENTO DE MALDONADO:

A- POLITICO:

051900-JUN.: -La Policía concurrió a la imprenta "RAMALLO" incautando 3.000 volantes tamaño tipo hoja de oficio con el texto: "FIESTA NACIONAL. 16. WILSON VUELVE". Dichos volantes fueron impresos por órden de la Lista DAI (MOV.POR LA PATRIA-DE ROCHA).

23567/508

12-JUN.: -El propietario del Diario "PUNTA DEL ESTE",Sr. Roberto BORGES, ha trasladado a C. MONTEVIDEO la rotativa, estando ubicada en calle Piedras Nro.515. El traslado obedece a la posibilidad de editar otro Semanario.-

16-JUN.: -C. PIRIAPOLIS, se arrojó en la vía pública volantes con el siguiente texto:"POR LA CAUSA DE TODOS. SABADO 16 HORA 11 PUERTO DE MONTEVIDEO. WILSON VUELVE* SABADO 16 HORA 11.PUERTO DE MONTEVIDEO".-

112

B- SINDICAL:

JUNIO: -El 21-MAY se obtuvieron informes que la empresa URUPEZ de C. PIRIAPOLIS adeuda a sus obreroscosas tales como:

A- Mensualidades 3 meses vencidas.-

B- Cuatro quincenas vencidas.-

C- Pago de licencia y salario vacacional.-

Se estima que la situación económica de la empresa estaría muy deteriorada.-

C- SUBVERSION:

08-JUN.: -Sr.Wilson Walter NANDEZ domiciliado en C. MALDONADO, le fue hurtado 1 revólver calibre 32 "EIBAR", 1 pistola 6,35 y 15 proyectiles cal. 32.-

11-JUN.: -Sr.Alcides Victorio PAGOLA domiciliado en C. SAN CARLOS, le fue hurtado 1 pistola marca "TALA" calibre 22.-

192000-JUN.: -C. SAN CARLOS, se realizó una caravana de unos 15 vehículos en apoyo a Wilson FERREIRA.-

202015-JUN.: -De 2000 a 2015 se realizó en C. SAN CARLOS una caravana de aproximadamente 23 vehículos portando carteles alusivos a WILSON FERREIRA y FRENTE AMPLIO. Se identificaron 6 "LL. VV.".-

212010-JUN.: -En C. MALDONADO en la Plaza San Fernando se concentraron unas 150 personas con emblemas de la Lista DAI (MOV. DE ROCHA-POR LA PATRIA). Entonaron el Himno y los cantos ya conovidos. A las 2020 se retiran hacia el local "Centro Paz Unión sin incidentes.-

231400-JUN.: -En C. PIRIAPOLIS se realizó una manifestación en zona de Plaza Artigas, concurrencia 80 personas. Entonaron el Himno Nacional y los cantos conocidos. Portaban un cartel alusivo a Wilson FERREIRA. Finalizó H.1430.-

252000 a 2030-JUN.: -C. MALDONADO y SAN CARLOS, se realizó como única actividad de protesta caceroleos de intensidad importante.-

26-JUN.: -En C. SAN CARLOS inicia ayuno Víctor URRUTIA, en el club de la Lista DAI (MOV. DE ROCHA-Por LA PATRIA), en protesta por el procesamiento de Wilson FERREIRA. Los comentarios a nivel población le restan seriedad a la acción.-

28-JUN.: -Ante acción policial URRUTIA se retira a su domicilio

particular. En el ayuno (y no huelga de hambre) será relevado por otro simpatizante.-

281500-JUN.: -Los Convencionales de la Lista DAI, Jesús IBAÑEZ FIGOLI y Gastón Leopoldo LAFERRANDERIE BARBOZA intentaron guardia al Monumento del Prócer, en la Plaza de Maldonado, portando un cartelón alusivo a la situación de Wilson FERREIRA e hijo. La Policía los detuvo de inmediato, labrándoles acta y poniéndolos en libertad posteriormente.-

291500-JUN.: -Se reiteró el hecho del día 28-JUN por los convencionales Heber Servando GUTIERREZ y Julián Abel ASTIAZARAN ODIZZIO. Los acompañaron 100 personas. Entonaron cantos ya conocidos y vivaron a Wilson y Juan FERREIRA.-

Actitud policial: la misma del día 28-JUN..-

301515-JUN.: -Se reiteró el hecho por los Convencionales Ricardo DUTRA BALDIZZONI y Edgar A. BONILLA SUAREZ.-

Aptitud: la misma del día 29.-Policía: procedió igual al día 29.-

IV.- DEPARTAMENTO DE ROCHA:

A- POLITICO:

20-JUN.: -Con motivo del regreso del requerido Wilson FERREIRA viajaron con él en el barco: Dr. Ernesto AMORIN LARRAÑAGA, Esc. Angel ROCCA LOPEZ, Domingo LOPEZ DELGADO y Agr. Carlos ARBOLEYA.-

23-JUN.: - Por iniciativa del MOV. DE ROCHA se intentó formar lo que sería una multipartidaria a nivel departamental, a los efectos se cursó invitación a integrantes de los otros Partidos Políticos. No prosperó al no existir acuerdo. También se intentó formar una inter-sectorial la cual tuvo el mismo fin que la anterior.-

V.- DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES:

A- POLITICO:

01-JUN.: -El 23-MAY quedó integrada la "Comisión Deptal. de Derechos Humanos", la fecha de creación coincide con el 12o. aniversario de la muerte del tupamaro Luis BATALLA. Su integración es: PRESIDENTE: Ing.Agr. Teodoro RIVERO.- Conv.Nac. de TARIGO.

VICE-PTE.: Dr. Bolívar LEDESMA.- Comunista.-

SECRETARIO: Enrique [illegible] Sin.-

Dr. José MONTERO TRAIBEL.-Abogado de la Dirección Impositiva.-

VOCALES: Esc. Irene LAZO PEREIRA.-Elecciones año 1962 candidato No.4 al Consejo Deptal. Lista 4190 (U.P.).-

Cura Párroco Jaime PUSILL.- 100577

Prof. Homero MACEDO.-Candidato elecciones año 1971 por el P.C.D. Lista 1810 al Senado.- 910180

Dr. Néstor LARROSA.- 85399 | 220036

Esc. Luis RODRIGUEZ RADO.-Convencional Deptal. del MOV. DE ROCHA-POR LA PATRIA.- 220637

B- SUBVERSION:

09-JUN.:- Anexo 3. Exposiciones de Víctor Hugo MORALES captadas en C. TREINTA Y TRES al escuchar la emisora Argentina "LA NUEVA MITRE".- 103383

VI.- CIUDAD DE SAN RAMON:

A- POLITICA:

09-JUN.: -En C. SAN RAMON se fundó un Club Político el cual ser-a sede del partido "UNION PATRIOTICA". Ubicación Avda.José Batlle y Ordoñez entre L.A.Herrera y Dr.Emilio Sineiro.Autoridades: PRESIDENTE: Ady María APESETCHE de BONILLA.-

VICE-PTE.: Virgilio Isidoro BERMUDEZ DE LEON.- 19879

VII.- COMUN A TODA LA Z. A. DIVISIONARIA:

JUNIO: -La prensa brasilera continúa su campaña de divulgación de la actividad de los Partidos Políticos uruguayos y en ataques al Gobierno y FF. AA. Orientales.-

05 y 06-JUN.: -Efectuó paro el BANCO COMERCIAL. Solucionándose el conflicto el 06-JUN.-

13-JUN.: -O.N.D.A. hizo paros parciales, como parte de la jornada de protesta sindical.-

16-JUN.: -Con motivo del regreso del requerido Wilson FERREIRA en la fecha no se produjo ningún acto y/o acción por parte de sus simpatizantes en la Z.A.Divisionaria que alterara la vida normal de la población.-

27-JUN.: -En la fecha se efectuó el paro organizado por el P.I.T. y los Partidos Políticos: ANEXOS 1 y 2.-

VIII.- CONCLUSIONES:

A- POLITICO:

Se asiste a radicalización dentro del Partido Nacional, sectores ferreiristas. Lo cual está aparejando fisuras dentro del Partido, con los sectores dialoguistas.-

Los demás partidos se encuentran en una posición más moderada, busca el diálogo y por medio de éste alcanzar sus objetivos.-

B- SUBVERSION:

Centra su acción en el campo político y social, preferentemente en el sector estudiantil y sectores sociales de izquierda. Buscando la militancia activa de sus simpatizantes en una actitud permanente de oposición al Gobierno.-

C- SINDICAL:

Toda oportunidad para desatar conflictos obreros particulares es aprovechada siendo coordinadas y dirigidas desde MONTEVIDEO por el P.I.T..-

ANEXOS Nros 1, 2 y 3.-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL. RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/ja/

ANEXO Nro. 1.-

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
R - 8 Km. 118.-
271115 - JUNIO - 84.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 84/984.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información recibida en este Comando.-

III.- T E X T O:

1- C. RIO BRANCO: Normal.-

2- C. MELO:

		DOCENTES:	ALUMNOS:
Enseñanza:	Primaria	Faltó:20%	20%
	U. T. U.:	" :50%	50%
	Secundaria:	" :20%	20%

Radios: en emisión especial.-
Comercios: 80% cerrados.-
Org. Públicos: Normal.-
Transporte local: Normal.-

3- C. TREINTA Y TRES: DOCENTES: ALUMNOS:
Enseñanza: Normal en todas las ramas.-
Radios: Normal.-
Comercios: 80% cerrado.-
Org.Públicos: Normal.-
Industria: Normal.-

4- C. MALDONADO:

		DOCENTES:	ALUMNOS:
Enseñanza:	Primaria:	Normal	Faltó 50%
	U. T. U.:	"	" 60%
	Secundaria:	"	" 60%

Radios: C W-51 paro administrativo.-
Comercios: 95% cerrados.-
Org.Públicos: Normal.-
Transporte local: Normal, salvo Empresa "OLIVERA"

5- C. MINAS: DOCENTES: ALUMNOS:
Enseñanza: Normal en todas las ramas, salvo Colegio San José.
Transporte local: Normal.-
Comercios: 30% paro.-
Org.Públicos: Normal.-
Industria: 50% paro.-

6- C. ROCHA:
Enseñanza: Faltó 10% docentes y alumnos, Colegio Larrañaga no dá clases.-
Comercios: 50% paro.-
Org.Públicos: Normal.-
Industria: Pesqueras:paro por falta de transporte; SAMAN y COOPAR: Normal.-
Radios: emisión especial.-

7- Transporte interdepantamental Z. A. Divisionaria: paro total.-

ANEXO Nro. 2.-

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
R - 8 Km. 118.-
271830 - JUNIO - 84.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 85/984.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información recibida en este Comando.-

III.- T E X T O:

-Complementando mi P.E.I.(I) No.84/984 del 271115-JUN-984, informo situación hora 1600:

1-C. RIO BRANCO: Situación normal.-

2-C. MELO:
Banca Privada: Paro total.-
Banca Oficial: Normal.-
Enseñanza: Primaria Normal.-
Resto de información: se mantiene lo de P.E.I.(I) No.84/984.-

3-C. TREINTA Y TRES:
Banca Privada: Paro total.-
Banca Oficial: Normal.-
Resto de información: se mantiene lo de P.E.I.(I) No.84/984.-

4-DEPTO. MALDONADO:
Banca Oficial: Normal.-
Banca Privada: Paro total.-
Enseñanza: 70% de ausentismo alumnos en las tres ramas. Docentes en las tres ramas asistencia normal.-
Resto de información: se mantiene lo de P.E.I.(I) No.84/984.-

5-C. MINAS:
Banca Privada: Paro total.-
Banca Oficial: Nromal.-
Comercio: Paro 60%.-
Industria: Paro 70%.-
Resto de información: se mantiene lo de P.E.I.(I) No. 84/984.-

6-C. ROCHA:
Banca Privada: Paro total.-
Banca Oficial: Normal.-
Resto de información: se mantiene lo de mi P.E.I.(I) No.84/984.-

7-Transporte interdepartamental S.A. Divisionaria: Paro total.-

ANEXO Nro. 3.-

TRANSCRIPCION DE LAS PALABRAS EMITIDAS POR EL PERIODISTA URUGUAYO VICTOR HUGO MORALES.-

"-En materia de defensa interna dentro del Uruguay, cada media hora las emi-"
" soras uruguayas propalan un comunicado en el cual se establece de que la "
" gente no salga de sus hogares, no vaya a lugares públicos en la próxima "
" jornada, porque existe hasta el peligro de muerte.- "
"-La están alertando que toda manifestación colectiva frente al arribo de "
" Wilson FERREIRA ALDUNATE va hacer reprimida de tal forma que esto puede "
" ocasionar serios peligros.-Se está advirtiendo a la gente que no salga, "
" como diciéndole, si salen van, lo van a pasar muy mal.- "
"-Es una amenaza concreta que se extiende a toda la población, frente a la "
" conmoción que naturalmente va a provocar ese líder que fue el hombre mas "
" votado individualmente en la última elección que se realizó en el Uruguay."
" Perdió la presidencia de la república porque existe la Ley de Lemas por "
" la que su Partido Nacional obtuvo menos votos que el Partido Colorado, den-"
" tro del Partido Colorado, un candidato menos votado individualmente que "
" Wilson FERREIRA ALDUNATE, era mayoría dentro del Partido Colorado, y al "
" final el Partido Colorado fue el que mas votos obtuvo.- "
"-Está perseguido por la Justicia Militar uruguaya, por una serie de cargos,"
" que se han ido agregando ante la necesidad de dar a conocer cada poco "
" tiempo el pedido de captura de Wilson FERREIRA ALDUNATE.-Esto lo podés "
" hacer cuando tenés un nuevo cargo, no por un viejo cargo y entonces cada "
" 3 ó 4 meses se le fué sumando una nueva figura jurídica, varios motivos "
" por lo cual Wilson FERREIRA ALDUNATE era requerido por la Justicia Militar."
"-Pero va ha llegar al país, y yo estoy muy preocupado porque yo no creo que"
" pueda evitarse de que miles de personas mañana pretendan recorrer las "
" calles y llegar hasta el puerto, que yo me imagino celosamente custodiado,"
" terriblemente custodiado.-Va hacer muy, pero muy difícil poder acceder "
" Hasta donde este barco pretende arribar en la próxima jornada.- "
"-De todas maneras la Policía, los militares, los subversivos, acá en Uruguay "
" se están cayendo a pedazos y esto está absolutamente claro.- "
-Posteriormente otro locutor, de la misma emisora, interviene en la conversa- "
ción de la siguiente manera:
"-Yo estaba recordando aquella famosa anécdota de refugiados uruguayos que "
" iban en barco, y cuando ya estaban en un yate que no pertenecía a Uruguay,"
" habían desplegado una bandera dedicada a BORDABERRY con referencia a la "
" República Oriental del Uruguay.-Evidentemente ni a BORDABERRY ni a esta "
" gente, Uruguay les ha [illegible] y ahora el pueblo uruguayo está recuperando "
" lo que es suyo, su país.- "
-Por último el Sr. Victor Hugo MORALES manifestó:
"-Sí, de la mano de Wilson FERREIRA ALDUNATE y con este retorno, de la mano "
" de Liber SEREGNI hace poco tiempo liberado después de una prisión que si "
" pensáce en lo que ha sufrido Liber SEREGNI, te quedás mas acongojado que "

...///...

despues de escuchar esta emoción que evidentemente trasuntaba su manera"
de expresarse de Wilson FERREIRA ALDUNATE,porque yo creo que todo lo "
que sea juicio,evaluación, de lo que está sucediendo en el Uruguay es "
casi obvio.- "
Uno debe insistir porque siente necesidad de hacerlo por un dolor que "
se vive,no solamente por quienes viven a la distancia estamos involu- "
crados en las consecuencias que puede tener el arribo de Wilson FERREI-"
RA,sino por lo que está viviendo el propio pueblo uruguayo dentro de "
fronteras.-Vos te imaginás de lo que mañana,padres y madres frente a "
toda esta alerta del gobierno pidiéndole a sus hijos adolescentes que "
normalmente en estos casos son los que siempre toman primero la bandera,"
por favor no salgan a la calle,pendientes en caso de que se les escapen"
o que se vayan a tratar de recibir a Wilson FERREIRA ALDUNATE.-Si van "
a retornar puede ser una jornada trágica,el sentido común dice que do- "
lorosamente mañana se puede registrar una jornada trágica, teniendo en "
cuenta todas estas advertencias que el gobierno Uruguayo ha entregado a "
la población con una insistencia como para que: Si hay un muerto por "
ejemplo,la responsabilidad sea del que muere y no del que lo mata.- "

VII.-DISTRIBUCION:

Original..........................Archivo.-

Copia No.1........................J.Dpto.II(E-2) E.M.E.-

" " 2........................S. I. D.(Tte.Cnel.E.GAUSSI).-

" " 3........................Cte.B.I.No.4.-

" " 4........................J.Bn.I.No.10.-

" " 5........................J.Bn.I.No.11.-

" " 6........................J.Bn.I.No.12.-

" " 7........................Cte.B.C.No.2.-

" " 8........................J.Reg.C.No.7.-

" " 9........................J.Reg.C.Mec.No.8.-

" " 10.......................J.Gción.Sta.Clara.-

" " 11.......................J.Bn.Ing.Cbte.No.4.-

" " 12.......................J.Gpo.A.No.4.-

" " 13.......................Dtec.L.M.No.4.-

" " 14.......................J.Pol.Lavalleja.-

" " 15.......................J.Pol.Treinta y Tres.-

" " 16.......................J.Pol.Rocha.-

" " 17.......................J.Pol.Cerro Largo.-

" " 18.......................J.Pol.Maldonado.-

(11/11

8404939

D.P. I
PROCESADO

COPIA No. 2

1/9

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
101217JUL984
s.l.

MEMORANDUM Nº 439/84.-

ASUNTO : PUBLICACION NOTICIAS ALIADAS

EVALUACION : A - 1

TEXTO :

- Se adjunta publicación "NOTICIAS ALIADAS" correspondiente a Junio/84, en donde figura un artículo titulado "TORTURA EN URUGUAY DEVELAN MEDIOS", escrito por Juan FENGLER.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Icaro N. Méndez

DISTRIBUCION :

ORIGINAL : SEÑOR 3er. SUB - DIRECTOR DEL S.I.D.
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II
COPIA 2 : SEÑOR JEFE DE SECCION ANALISTAS
COPIA 3 : DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL 1984
Pasa a
No. de Orden 8404943

001/9

SERVICIO DE
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 10.7.84
Pasa a Analistas
de 3078

DEP. I
3/8/84
PROCESADO

Noticias Aliadas

Actualidad y Análisis sobre América Latina

Apartado 5594, Lima 100, Perú

Vol. 21 No. 24

Junio 28, 1984

Nuevas cifras revelan gravedad de hambruna en Bolivia

Por Sofía Vega

La Paz (NA)— Aunque el gobierno democrático de Hernán Siles Zuazo, que ya lleva dos años en la conducción del país, ha aceptado las demandas de los trabajadores y ha suspendido temporalmente el pago de su deuda externa de cinco mil millones de dólares *(NA Junio 7, 1984)*, el hambre y la desnutrición siguen siendo una dolorosa realidad para muchos de los seis millones de habitantes del país.

Las infrahumanas condiciones socioeconómicas del pueblo boliviano podrían expresarse a través de dos datos suministrados por el Ministro de Salud ante la reunión de la Organización Mundial de la Salud, realizada recientemente en Ginebra. La expectativa de vida en Bolivia es de sólo 48 años. El número adquiere mayor expresividad si agregamos que ésta alcanza a 72 años en los países industrializados y promedia los 57 años en las naciones del Tercer Mundo. Otro elemento por demás demostrativo lo constituye el porcentaje de mortalidad infantil que en 1984 llegó al 200 por mil, el más alto de Latinoamérica. En buena medida estos alarmantes índices se vinculan con los niveles de nutrición y alimentación de la población del país.

La FAO estima que aproximadamente 500 millones de personas en el mundo padecen de desnutrición a causa de la pobreza, de los cuales el 43 por ciento son niños. Bolivia no escapa a este flagelo. Según un estudio realizado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición en 1981, la prevalencia de desnutrición oscilaba entre el 26.5 por ciento a 48.6 por ciento en las áreas urbanas y entre el 35.1 a 56.3 por ciento en las rurales. Es previsible que estos porcentajes se hayan incrementado en los últimos tres años debido al deterioro del poder adquisitivo del pueblo.

Un dato más reciente proporcionado por el Ministro de Salud ante la OMS indica que 650,000 niños del país sufren algún grado de desnutrición y el 10 por ciento de este número corre el riesgo de padecer retraso mental irreversible. Por otro lado, se ha podido establecer que el retardo en el desarrollo lineal de los menores se vincula a la falta de nutrientes. Un mecanismo de defensa biológica hace que el organismo se adapte a las deficiencias de la alimentación pues los requerimientos disminuyen en los niños de menor estatura. Este hecho explicaría la reducida talla de la población infantil nacional en comparación con la de los países desarrollados.

Resultaría ocioso redundar en datos que demuestran que la principal causa de la desnutrición se halla enraizada en la pobreza. Sólo actúan como factores secundarios en la adopción de las dietas de consumo ▶

Sofía Vega es integrante del equipo de CEDOIN, un centro de información y documentación en La Paz

Tortura en Uruguay develan medios

Por Juan Fengler

Montevideo (NA)— La cobertura informativa respecto al asesinato de un joven médico rural constituye el primer caso de tortura que los medios de prensa uruguayos hacen público en el país desde el golpe militar de 1973. La prensa ha demostrado de este modo haber acrecentado su poder de denuncia. A raíz de este caso, el gobierno —reiteradamente acusado de transgredir los derechos humanos fundamentales—, ha perdido aún más la poca credibilidad que le quedaba.

De acuerdo a lo informado por diversos medios de prensa locales, las fuerzas armadas realizaron a principios de mayo un operativo en el poblado rural de San Javier, a unos 400 kilométros de la ciudad capital, destinado a disolver supuestos grupos armados que operaban en la zona. El operativo militar terminó con la detención de varios campesinos, entre los que se encontraba el médico rural Vladimir Roslik, de 42 años de edad. Veinticuatro horas después de la detención de Roslik la policía informó a ▶

masivo los hábitos o tabúes alimentarios y la disponibilidad de productos.

Las tasas más altas de desnutrición y mortalidad infantil se registran en el Altiplano, zona que paradójicamente, desde hace siglos provee de productos agrícolas y carnes al país.

Efectos del deterioro económico

Bolivia, junto a los países del Tercer Mundo, recibe los peores efectos de la crisis mundial de los últimos años: paga con vidas humanas los planes económicos recesivos aconsejados por los organismos financieros internacionales en su empeño de cobrar la deuda externa contraída por las naciones del hemisferio sur. El fenómeno de la inflación y la consiguiente pérdida del poder de compra de los salarios incide sobre la supervivencia misma de las mayorías. Resulta demostrativo comprobar que en 1975, según datos oficiales, el índice de mortalidad infantil en esta nación era del 150 por mil y actualmente llega al 200 por mil.

Por otro lado, en el último año la tasa de inflación del rubro alimentación llegó casi al 304 por ciento y para diciembre pasado una lista de productos esenciales de la canasta familiar requería el 140 por ciento del ingreso mensual de un trabajador. Paralelamente se acentuaron los índices de desnutrición. En los primeros meses de 1983, el Ministerio de Salud daba cuenta que los niños afectados por este mal carencial llegaban a 450,000; apenas un año después 200,000 niños más pasaron a engrosar las filas de los desnutridos.

Este panorama tiende a empeorar por efecto de los decretos económicos recientemente sancionados por el gobierno nacional, que ahondan la diferencia entre el salario y los precios de los productos de primera necesidad. A modo ilustrativo diremos que el sueldo mensual de un trabajador no supera los 100,000 pesos (equivalente a 28 dólares) en tanto que para adquirir 1 kilo de carne, 1 litro de leche y 10 panes diarios necesitaría ganar 225,000 pesos por mes. Ante esta realidad, la población no tiene otro camino que consumir, básicamente, tubérculos –papas, camotes, mandioca–, bananos y derivados de cereales como arroz, fideos, maíz y otros, todos hidratos de carbono que satisfacen el hambre pero no brindan una dieta balanceada. Por su parte, el campesinado para garantizar ingresos que le permitan sobrevivir vende carnes, huevos y verduras frescas –ricos en proteínas y vitaminas– y adquiere artículos procesados industrialmente. La desigualdad en el intercambio redunda en el contenido nutritivo de su alimentación.

Diversos organismos que realizan trabajo social con familias de escasos recursos han expresado preocupación y han debido redoblar esfuerzos para atender los casos más urgentes de subsistencia. La Iglesia Católica cuenta con 39 comedores populares a los que acuden 10,000 personas diariamente en todo el país. Sin embargo, esta labor resulta insuficiente con respecto a la magnitud del problema. Por otra parte, el Departamento de Salud de la *Conferencia Episcopal Boliviana*, en un informe proporcionado meses atrás, señala: "Los niveles de salud de los sectores más necesitados de la población, ya de por sí inferiores a los propios del hombre normal, se han agravado en los últimos tiempos, por efectos de la crisis económica que vive el país" y agrega que los dispensarios que poseen algunas parroquias de La Paz deben atender "algunos problemas esenciales para evitar la desnutrición(...) las enfermedades y el hambre".

Programa agrícola necesario

Si bien está situación sólo se superará con un orden socio-económico más justo, por el momento se están proyectando algunas rectificaciones que permitan mejorar las condiciones de subsistencia de la población.

Un estudio realizado por el Ministerio de Planeamiento denominado "Bases para la formulación del Plan Nacional Alimentario y Nutricional" recomienda que se impulse un programa agrícola que incentive la producción de alimentos básicos, abandonando la creciente tendencia a recurrir a las importaciones y donaciones provenientes del exterior.

Siglos atrás, el Altiplano con una agricultura rudimentaria y una densidad de población mayor a la actual, se autoabastecía y almacenaba excedentes para las temporadas de sequía o de escasa producción. Hoy la introducción de donaciones promocionales, provenientes fundamentalmente de EEUU, no sólo ha cambiado los hábitos alimentarios de los bolivianos sino que ha creado dependencia en el consumo de ciertos productos que llegaron al país en calidad de importaciones, con la consiguiente innecesaria erogación de divisas. Así en la década del 70, la adquisición de artículos alimentarios en el exterior aumentó en un 13 por ciento y su valor llegaba a 104 millones de dólares en 1983. Como efecto de los desastres naturales que dañaron significativamente el agro, el gobierno recientemente evaluó que el monto necesario para la importación de alimentos sería de 219 millones de dólares, más del doble requerido en una década.

El actual desabastecimiento de comestibles básicos contrasta con la estructura y potencialidad del país. Bolivia es una nación básicamente campesina: el 54.25 por ciento de su población habita área rurales y cuenta con extensas superficies de probada fertilidad. De allí que los estudios sobre el tema de la alimentación convergen en priorizar el fomento a la producción agrícola-ganadera nacional y destacan las nocivas consecuencias de las políticas de importación de alimentos y la aceptación de ayudas condicionadas.

Hasta que la situación económica permita al pueblo el acceso a una dieta adecuada, Bolivia seguirá mostrando al mundo un creciente índice de desnutrición como síndrome de su lacerante pobreza. □

● **medios develan caso de tortura**

sus familiares que éste había muerto a causa de un "paro cardio-respiratorio sin muestras de violencia", de acuerdo a los resultados de una autopsia.

La viuda de Roslik inició inmediatamente una serie de acciones a fin de que los culpables de la muerte de su esposo fueran sancionados.

La viudad de Roslik gestionó una segunda autopsia, mientras que la justicia militar tomaba cartas en el asunto. Fue el semanario *Jaque* el que publicó los resultados de la misma, quedando demostrado en forma terminante que la muerte de Roslik había sido causada por las múltiples lesiones recibidas, incluyéndose entre éstas: ruptura del hígado, hemorragia interna, severos golpes en el estómago, edema agudo de pulmón y asfixia. El semanario también informó que la justicia militar habría de procesar a dos oficiales implicados en el asunto.

Efectivamente, una semana después del informe de *Jaque*, el Supremo Tribunal Militar informó que dos personas habían sido procesadas por la muerte de Roslik bajo los cargos de homicidio ultraintencional e irregularidades en el cargo. No obstante, aún se mantiene en reserva los nombres de los culpables.

Los sectores políticos y los medios de prensa manifestaron que aún quedan éste y otros puntos oscuros. Pero más allá de la insatisfacción que aún existe en la opinión pública del país y de lo incompleto que aún resulta lo aportado por la justicia sobre el caso, observadores políticos han coincidid en señalar la importancia del caso, el que consideran puede constituirse en precedente para el futuro. El gobierno estuvo en jaque varias semanas acusado de no respetar los derechos humanos fundamentales. Integrantes de las organizaciones humanitarias no vacilaron en señalar que consideraban que esto era para el gobierno uruguayo como la pérdida de las Malvinas para el gobierno militar argentino. En este caso el gobierno uruguayo no perdió islas pero sí perdio credibilidad. Ahora prácticamente sólo le queda la fuerza. □

Antillas: ¿Independencia o 'nacionalismo de bandera'?

Por Rickey Singh



Willemstad (NA)— Como reflejo de un creciente sentimiento nacionalista, las banderas se están multiplicando como hongos en las Antillas Neerlandesas —constituidas por una cadena de seis islas caribeñas. Para el mundo político, sin embargo, la única que verdaderamente cuenta es la bandera del poder colonial: Holanda.

Actualmente hay tres banderas: Una representa a Holanda, otra la cadena de seis islas de las Antillas Neerlandesas y una tercera a la isla de Aruba que actualmente actúa autónomamente de Curaçao, la sede del gobierno federal antillano que incluye a 21 miembros.

Pero lo que se puede afirmar hasta el momento es que muchas son las banderas, pero no hay una nación.

Las Antillas Neerlandesas están compuestas de las Islas Leeward que incluyen a Aruba, Bonaire y Curaçao y las Islas Windward: Saba, San Eustaquio y San Martín (cuya parte norte es francesa). Las islas ABC, Aruba, Bonaire y Curaçao, están ubicadas a 64 kilómetros de la costa norte de Venezuela, mientras que las Islas Windward están situadas a 800 kilómetros al noroeste de Curaçao, entre Puerto Rico y Antigua y Barbuda. La heterogénea población de las Antillas Neerlandesas es de 247,000 habitantes, y la extensión de las islas fluctúa entre los 288,000 kilómetros cuadrados de Curaçao y los ocho de Saba, la primera con 160,000 habitantes y Saba con una población minúscula.

Comparadas con la comunidad caribeña anglófona de 13 miembros, las Antillas Neerlandesas pueden hacer alarde de un nivel de bienestar económico bastante impresionante. Su Producto Bruto Interno de 800 millones de dólares y un ingreso per cápita de 3,180 dólares se deben en gran medida a sus ingresos por su refinería de petróleo y el turismo; sin embargo, el territorio holandés tiene una tasa de desempleo que alcanza un promedio de 20 por ciento; que es similar al de los países de la comunidad caribeña. Además las islas están plagadas de muchos de los males sociales asociados con los juegos de casino y la prostitución.

"Nacionalismo de bandera"

La reciente erupción del "nacionalismo de bandera" no debe entenderse como una disposición favorable a una independencia real. La independencia de las islas ha sido establecida para 1996, pero las autoridades holandesas están preocupadas por la lentitud de las Antillas en el afianzamiento de una estabilidad política interna que pudiera viabilizar la prometida indepencia. El gobierno de Amsterdam aún conserva malos recuerdos de los disturbios de Curaçao en 1969, por los que Holanda se vio forzada a enviar tropas a la isla a fin de restaurar "la ley y el orden". No hace mucho se han producido brotes de violencia en Aruba. Betico Croes, líder del movimiento secesionista de la isla sufrió un atentado criminal en una manifestación política. La reticencia de las autoridades holandesas también se ha visto influida por el ejemplo de su ex-colonia Surinam, que ganó su independencia en 1975 para luego sufrir un golpe militar en 1980. Surinam está dividida por conflictos étnicos e idiomáticos y su imagen internacional está actualmente un tanto deteriorada por su no respeto a los derechos humanos.

Al interior de las Antillas un recelo común es que el establecimiento de una federación antillana independiente o sin Aruba, podría hacer caer las islas bajo el dominio de Venezuela. La economía de la isla depende en gran medida del comercio de petróleo y del turismo de Venezuela. Es frecuente que el sector empresarial venezolano vea las islas como una lógica extensión del dominio venezolano, a pesar de que dicha actitud sea oficialmente repudiada por el gobierno de Caracas.

Mientras que el status de independencia de Surinam inicialmente estimuló a los defensores de la independencia de las Antillas, el golpe militar de febrero de 1980 sofocó cualquier sentimiento de nacionalismo que pudiera haber habido entre los sectores políticos más progresistas y los líderes sindicales de las Antillas. El golpe fue seguido por varios brotes de violencia política que desembocaron en diciembre de 1982 con la muerte de 15 prominentes ciudadanos surinamenses por las autoridades militares. Por su parte, el régimen militar de Surinam presidido por el Coronel Desi Bouterse continúa acusando a Estados Unidos y Holanda de intentar desestabilizar el "proceso revolucionario" del país mediante el respaldo de mercenarios que actúan en su vecina Guyana Francesa y Holanda misma.

Movimiento separatista de Aruba

A pesar de la incertidumbre que rodea la situación de Surinam, el movimiento separatista de Aruba, ampliamente tergiversado y presentado como una campaña por la independencia de las Antillas, está ganando ímpetu. Bajo un reciente acuerdo con Holanda, Aruba continuará siendo un territorio dependiente del Reino Neerlandés hasta 1996, cuando está programado que pase a ser un estado independiente.

El líder secesionista de Aruba es Betico Croes. Su extravagancia y, dicen algunos, demagogia, le ha significado una especial atención por parte de la prensa. Sin embargo, Don Martina, el primer ministro de las Antillas Neerlandesas, es quizás la más prominente figura nacionalista de las Antillas. A diferencia de Croes, cuyo estilo es frecuentemente divisionista, Martina se muestra ansioso de trabajar para lograr una federación antillana unida y económicamente independiente, que comprenda las seis islas. Ade-

(continúa en pág. 8)

Luego de veinte años NA/LP se

Hace veinte años, el primero de julio de 1964, *Noticias Aliadas* publicó su primera edición. A partir de ese momento el servicio ha atravesado muchos cambios –no solamente en contenido, sino también en su alcance y carácter general. Lo que no ha cambiado, sin embargo, es su singularidad como fuente alternativa de noticias, documentación y análisis.

NC
NOTICIAS CATOLICAS

Ya en 1964, *Noticias Aliadas* no era realmente nueva. Había estado funcionando durante 23 años en Washington con el nombre de *Noticias Católicas*, como parte de *NCWC News*, el servicio de prensa oficial de la jerarquía católica norteamericana.

Noticias Católicas en Washington

Noticias Católicas se estableció en mayo de 1941, unos meses antes de que Estados Unidos ingresara a la II Guerra Mundial; su primer editor fue el veterano periodista salvadoreño Carlos A. Siri. *NC* fue concebida originalmente como un servicio de prensa: su finalidad fue proporcionar información a periódicos, revistas y estaciones de radio católicos en America Latina. Sólo cubría noticias eclesiales internas y prestaba mucho de su espacio a acontecimientos fuera de América Latina: pronunciamientos papales, conferencias de grupos apostólicos y artículos con temas católicos de todo el mundo. Su estilo y punto de vista reflejaban aquellos de la jerarquía de los años de post-guerra: revisando sus páginas hoy día, lo que más impresiona al lector es el proselitismo anticomunista que está expreso en virtualmente cada edición.

NOTICIAS ALIADAS

Con el impulso de Jaime Fonseca, costarricense quien se desempeñó como editor desde 1945 hasta el traslado a Lima en 1964, *NC* logró tener más de 250 suscritores y un cuerpo de 35 corresponsales en toda América Latina. Un servicio paralelo en portugués se estableció en Río de Janeiro en 1948.

Noticias Aliadas en Lima

A principios de la década del sesenta, en respuesta a la sugerencia de muchos suscriptores, se decidió que *Noticias Católicas* se trasladara a América Latina. La region Perú de los Padres Maryknoll de EE.UU. ofreció auspiciar el servicio y *NC* se trasladó a Lima en julio de 1964 bajo la dirección del Revdo. Joshep Michenfelder, M.M. En un esfuerzo por atraer mayor número de suscriptores, Michenfelder cambió el nombre de la publicación de *Noticias Católicas* a *Noticias Aliadas*.

Cuando *Noticias Aliadas* inicia sus trabajos en Lima, vientos de cambio recorrían toda América Latina. La Revolución cubana tenía ya cinco años de iniciada. Los democristianos estaban al borde de una victoria electoral (su primera en América Latina) en Chile, y en Brasil el gobierno de centro izquierda a Joao Goulart había sido derrocado en un fatídico golpe militar. En todo lugar se habla de revolución, de la "alianza para el progreso" –y de contrainsurgencia.

LATINAMERICA PRESS

Las señales de los tiempos también eran palpables dentro de la Iglesia. En sus primeros años, *NA* cubrió las sesiones finales del Concilio Vaticano Segundo. Posteriormente se encontró informando sobre las celebradas declaraciones de Dom Helder Cámara en Brasil, la muerte de Camilo Torres en las sierras de Colombia y de la ocupación de la Catedral de Santiago, Chile, por el movimiento Iglesia Joven. En pocos años estaba dedicando mucho espacio a los movimientos y cambios inspirados por la reunión de obispos latinoamericanos en Medellín, donde se proclamara una nueva visión profética para la Iglesia y el continente.

El contenido y perspectiva de *NA* fueron profundamente influenciados por el fermento de esos años. A fines de la década del setenta, *NA* comenzó a reflexionar respecto a la preocupación social y política de sectores cada vez más amplios dentro de la Iglesia y a servir a las necesidades de información de aquellos comprometidos con la realización de la "opción por los pobres". También comenzó a hacerse enemigos entre aquellos opuestos al cambio: muy conocidos detentadores del poder dentro de la jerarquía católica intentarían –infructuosamente– silenciar su voz.

NOTICIAS ALIADAS
INFORMACIONES DOCUMENTACION
CABLES: MALIMA APARTADO 5594 LIMA, PERU

1969: se lanza Latinamerica Press

Al crecer el interés en los asuntos latinoamericanos en otros continentes, se lanzó la edición en inglés del servicio. *Latinamerica Press* nació en marzo de 1969 bajo la dirección de Darryl L. Hunt, M.M.

Durante años el formato de *NA/LP* se mantuvo esencialmente igual: se enviaba en delgadas hojas a doble espacio en lotes bisemanales. En 1974, sin embargo, comenzó a aparecer en forma de boletín semanal en español así como en inglés. El

EL EQUIPO, ¿QUIENES SOMOS?

El equipo de *NA/LP* es bilingüe y bi-cultural. Entre el equipo editorial y el personal de apoyo, constituyen casi una docena de trabajadores a tiempo completo. El Director David Molineaux y la Jefa de Redacción Judy Ress son ciudadanos estadounidenses quienes han trabajado varios años en América Latina y Carolina Carlessi, editora del boletín en español *Noticias Aliadas* es una socióloga y redactora peruana quien ha vivido varios años en Raleigh, Carolina del Norte, EE.UU.

Algunos miembros trabajan por períodos cortos; otros han sido parte del equipo casi toda su vida laboral. Ada Tamayo y Fani Paredes han trabajado con NA casi 15 años; Susan Beach, canadiense integrante del programa *Frontier Internship*, relacionado al Consejo Mundial de Iglesias, nos ha venido ayudando a tiempo parcial desde abril. Con frecuencia se nos unen voluntarios e internos por períodos cortos siendo muy importante su contribución.

Los miembros del equipo no peruanos son usualmente auspiciados por grupos que envían misioneros o voluntarios. La fuente más importante de personal es Maryknoll, que siempre ha destinado a algunos de sus miembros al equipo en idioma inglés. Hasta 1977, los directores fueron siempre de Maryknoll. A lo largo de los años, los trabajadores fraternales también han sido auspiciados por la Iglesia Metodista Unida y la Iglesia Presbiteriana Unida de EE.UU., y más recientemente por el Instituto Católico para las Relaciones Internacionales de Londres. Esperamos tener próximamente voluntarios de APSO, una agencia irlandesa y del Comite sobre el Caribe y America Latina del Consejo Nacional de Iglesias de EE.UU.

El equipo actual incluye:

Equipo editorial:
- David J. Molineaux, Director
- Mary Judith Ress, Jefa de redacción
- Carolina Carlessi, Editora de *NA*
- Elsa Chanduví, Editora
- Gregory N. Heires, Editor
- Larry Rich, Columna de recursos

Equipo de apoyo:
- Ada Tamayo, Operadora de *composer*
- Fani Paredes, Secretaria/recepcionista
- Valentín Farro, Suscripciones
- Olga Marroquín, Operadora de *composer*
- Nelly Podio, Responsable de arte
- José Camarena, Auxiliar
- Hubert Sedano, Contador

mantiene como fuente alternativa

¿QUIEN USA NOTICIAS ALIADAS?

NA/LP se lee en seis continentes. Entre los lectores están los medios de comunicación, individuos y grupos comprometidos en la Iglesia y actividades de solidaridad, agencias de desarrollo, intelectuales y escritores.

El número de suscriptores es relativamente pequeño, pero ha crecido sustancialmente a través de los años. En 1964 cuando *NA* se definió estrictamente como servicio de prensa habían 250 suscriptores pagantes. En 1981, el número había crecido a algo más de 700; hoy hay aproximadamente 1,500, y la lista de suscriptores está incrementando rápidamente. El equipo se ve estimulado por un flujo constante de cartas de lectores expresando aprecio por el servicio. "De las muchas publicaciones que recibimos de América Latina, *NA/LP* es la que yo espero con más impaciencia y la única que leo de principio a fin", informa un editor de París. Y durante años, el Padre Stanny Miranda de Thane, India, mecanografiaba nueve copias de los artículos del boletín (sólo podía pagar por una suscripción) y las enviaba a sus compañeros jesuitas en Pune y Bombay.

El alcance se multiplica por el hecho de que el material de *NA/LP* se re-edita en periódicos y radios de todo el mundo. El equipo estima que hay alrededor de 150 medios que reproducen material de *NA/LP*. Algunos como *The Tablet* de Londres, *Ecumenical Press Service* de Ginebra y el *Radiogiornale del Vaticano*, llegan a gran número de receptores; muchos otros son medio más pequeños, alternativos, que informan y alimentan los grupos de base y los movimientos locales que trabajan para dar vida a la opción por los pobres.

En la actualidad, *Latinamerica Press*, en idioma inglés, concentra aproximadamente dos tercios de la circulación. La mayoría de suscriptores es del hemisferio occidental: más del 70 por ciento de las suscripciones en español van a América Latina, y casi el 65 por ciento de la edición se distribuye en Estados Unidos y Canadá. El 15 por ciento de todos los suscriptores está en Europa, donde el material se traduce a seis idiomas, y últimamente nos ha alegrado mucho notar que hay un grupo creciente de lectores en Australia y Nueva Zelandia.

nuevo formato lo hizo más accesible a los no periodistas en busca de información regular sobre tendencias claves en la Iglesia y en la sociedad.

Un acontecimiento de gran importancia para *NA/LP* sucedió a fines de 1973, cuando dos misioneros con larga experiencia en América Latina, James y Margaret Goff de la Iglesia Presbiteriana Unida de EE.UU., integraron el equipo. En 1977, James E. Goff asumió la dirección sucediendo a Frank Maurovich, sacerdote asociado de Maryknoll; Margaret Goff asumió el cargo de jefa de redacción. El servicio, que en 1968 se había convertido en entidad legal independiente con su propia mesa directiva, tomó un carácter inconfundiblemente ecuménico.

LATINAMERICA PRESS
CABLES NALIMA APARTADO (P.O. BOX) 5594 LIMA 1 PERU

Para muchos cristianos comprometidos en el cambio político y social, la década de los setenta fueron años de persecución y de gracia. Primero en Brasil, luego en el Cono Sur, y en formas más sutiles en muchos países "democráticos" de América Latina, los regímenes militares y los poderosos grupos financieros impusieron reinos de terror más brutales de lo que la mayoría de latinoamericanos hubiera podido imaginar unos años antes. A lo largo y ancho de casi la totalidad del continente se podía encontrar sacerdotes, religiosos y miembros de las comunidades cristianas de base prisioneros, torturados, muertos o desaparecidos. La Iglesia profética que había emergido de Medellín fue convirtiéndose en una Iglesia de mártires.

NA/LP ha sentido la persecución muy directamente. En algunas ocasiones durante años recientes, hasta la mitad de sus corresponsales se ha visto forzada a escribir bajo seudónimo por el riesgo que significaba ofrecer cobertura independiente y real. Los peligros no son imaginarios: los corresponsales de *NA/LP* han sido arrestados, torturados y expulsados de países dominados por regímenes autoritarios. Koos Koster, un periodista holandés y colaborador de *NA/LP*, fue muerto en 1982 en una supuesta emboscada del ejército en El Salvador.

Un medio alternativo

Un componente esencial del sistema mundial de dominación es el control sobre las comunicaciones internacionales ejercido por un puñado de gigantes de los medios de comunicación y de la publicidad (*NA Enero 20, 1983*). La información fluye en su mayor parte de norte a sur, y los pueblos del Tercer Mundo dependen en gran medida de los centros en el norte industrializado inclusive respecto a noticias de sus propios vecinos.

Latinamerica Press

NA/LP ofrece una cobertura de noticias alternativa. Al servir a sus lectores comprometidos en la profundización de los intereses y objetivos de los pobres y trabajadores en América Latina, se hace parte de una red de medios que intenta ofrecer un tipo diferente de información sobre América Latina. Prefiere cubrir tendencias generales, mas que trozos fragmentados de noticias; ofrecer testimonio sobre las luchas y anhelos de los desposeídos del poder, que declaraciones de celebridades y líderes autodenominados; y presentar análisis sustanciales, estructurales, más que imágenes preconcebidas.

Un adagio frecuentemente usado dice que la pluma es más poderosa que la espada. *Noticias Aliadas/Latinamerica Press* está lejos de ser poderosa. Pero la influencia que tiene, la seguirá ejerciendo en la lucha por un mundo que ofrezca a todos los pueblos lo que necesitan para vivir en dignidad.

NUESTRA RED DE CORRESPONSALES

NA/LP tiene 50 corresponsales y colaboradores ocasionales en todo el hemisferio. En su mayoría son periodistas profesionales. Unos cuantos, como Manuel Castilla Ramírez en México, han venido escribiendo para NA desde que ésta se instaló en Lima en 1964. Algunos son bastante conocidos; muchos son jóvenes periodistas comprometidos con el cambio social y con la creación de una prensa alternativa. Algunos son activistas de derechos humanos, misioneros o académicos.

Hay corresponsales de *NA/LP* en casi todos los países de América Latina y el Caribe. Más del 60 por ciento de los colaboradores escribe en español; unos cuantos envían el material en portugués y el resto escribe en inglés. Los seudónimos protegen a los que viven bajo gobierno especialmente represivos. Si las identidades veladas por los seudónimos se hicieran conocer, causarían sorpresa en más de un caso. A mediados de la década de los setenta, por ejemplo, Manuel Estrada fue el seudónimo de Fernando Cardenal, SJ, hoy una de las figuras destacadas en el gobierno sandinista de Nicaragua.

NA DOCUMENTACION (Tercera y última parte):

Obispos brasileños: 'Urge nuevo proyecto cultural'

NOTA ED.: *De los seis documentos de trabajo aprobados por el episcopado en su XXII Asamblea General de la* Conferencia Nacional dos Bispos de Brasil, *el documento que venimos publicando,* A situação socio econômica e política do Brasil *del Padre Fernando Bastos D'Avila, fue uno de los dos entregados a publicación inmediata. A continuación NA presenta la tercera y última parte de este documento donde el autor reflexiona respecto al gran desafío de la Iglesia de hoy: la crisis cultural.*

LA CRISIS CULTURAL

Es la crisis más fundamental y más extendida. De los más variados aspectos que ella comprende, preocupa de modo especial a la Iglesia la crisis de valores.

La crisis cultural no explotó súbitamente. Eclosionó como resultado de un lento proceso para el cual no faltaron severas advertencias de la Iglesia en diversos pronunciamientos, no sólo de la CNBB sino también de los obispos en sus diócesis.

El proceso puede ser descrito como una inversión de los vectores de influencia ética.

Desde el punto de vista ético, son los valores fundamentales de la vivencia y de la convivencia humana que deben definir los patrones de comportamiento, y son estos patrones que deben determinar las formas de consumo. La sociedad, más exactamente la cultura moderna, y no solamente en el Brasil, permitió y estimuló, principalmente a través de los medios de comunicación de masas y del efecto demostrativo, la inversión de esta línea de influencia. Hoy, cada vez más, son las formas de consumo que influencian los patrones de comportamiento y son esos patrones que afectan al subsuelo de los valores por dos lados: sea erosionando la base de los valores fundamentales, sea cristalizando nuevos valores o pseudo-valores.

El ejemplo más típico de esta inversión se refiere al tema, aquí levantado por varios señores obispos, concerniente a la familia. En la primera línea vectorial, la familia, en su unicidad, indisolubilidad y privacidad, es un valor básico. Como tal, es ella que debe dictar los patrones de comportamiento tanto de los miembros de la propia familia entre sí, como de éstos con la sociedad con que conviven. Son, a su vez, esos patrones de comportamiento que definen las formas de consumo, de aquello que los miembros de la familia deben o no deben usar, para preservarla en sus características esenciales. El proceso mientras tanto se viene invirtiendo, como se puede observar en el caso típico de los anticonceptivos. Es una forma generalizada de consumo. Hoy sería científicamente deshonesto no reconocer que el consumo de anticonceptivos o abortivos ha modificado profundamente los patrones de comportamiento sexual, inclusive de la juventud, y que esta modificación erosionó las bases de la familia y propició la aparición socialmente aceptada de nuevas formas de convivencia familiar.

Es en este escenario valorativo que se deben situar la legalización del divorcio, el proyecto de gobierno llamado de protección a la salud de la mujer, como los diversos proyectos ya preparados de legalización del aborto. El declive abierto a la permisividad por tales proyectos torna cada vez más verosímil la aceptación oficial de las formas de convivencia homosexual ya aceptadas con complacencia por la sociedad.

La ambigüedad del proyecto gubernamental de protección a la salud de la mujer consiste en simular proporcionar un planeamiento familiar a las parejas supuestamente responsables y de hecho imponer un control de natalidad a las parejas consideradas irresponsables.

Creo sin embargo que la crisis de la familia no puede ser juzgada por los mismos parámetros éticos en los diversos niveles sociales. Considero que la desintegración de la familia en las capas altas debe ser atribuida a la pérdida de conciencia de los valores. En las capas más bajas, como ya fue observado por estudios confiables, las uniones consensuales y las ligaciones inestables indican una tendencia que se manifiesta siempre que las condiciones de sobrevivencia se tornan extremedamente precarias. Indican menos una crisis de valor y un modelo alternativo de familia que una realización deformada del tipo de familia que aún valoriza el vínculo conyugal.

Quiero alertar mientras tanto respecto a un dato cuya gravedad no puede dejar de causar preocupación. En el proyecto de enmienda constitucional aparentemene dirigido a la solución de problemas políticos, se incluye una modificación que toca directamente a la familia. Nos referimos a la alteración del artículo 175 que decía: "La familia está constituida por el matrimonio y tendrá derecho a la protección de los poderes públicos". La nueva redacción propuesta dice: "Los valores de la familia serán salvaguardados con la protección de los poderes públicos. Los padres están obligados a mantener y educar a sus hijos, aunque sean nacidos fuera del matrimonio. La ley proveerá en el sentido de que, en la falta o incapacidad de los padres, los hijos menores reciban asistencia social". Lo mínimo que se infiere de esta alteración es que el criterio de definición de la familia deja de ser el matrimonio.

La crisis de valores, sin embargo, no se manifiesta solamente en el ámbito de la familia. Ella se extiende en toda la sociedad, corroyendo el tejido social, con al menos tres llagas mayores: la violencia, el tráfico y el uso de drogas y la corrupción.

Mientras tanto, esos problemas son meras consecuencias del proceso mucho más amplio que constituye hoy el más grave desafío pastoral de la Iglesia: es el proceso de formulación de un proyecto cultural sin trascendencia.

El desafío fundamental consiste en el hecho que la civilización moderna con el gigantesco potencial que le es ofrecido por la ciencia y la tecnología, formula un proyecto cultural de un inmanentismo radical. Tal proyecto impulsa al hombre moderno y lo estimula a los desdoblamientos de su potencialidad creativa en todos los campos de la investigación, especialmente en las ciencias físico-matemáticas, en las alternativas energéticas con la utilización formidable de la energía nuclear, en las ciencias bio-genéticas con vertiginosas implicaciones éticas y en la informática. El hombre moderno se interesa cada vez menos en saber que fue hecho a imagen y semejanza de Dios y se interesa cada vez más en hacer el mundo a su imagen y semejanza. Su proyecto incluye la organización, bajo el signo de la racionalidad, de su espacio en el mundo: el espacio familiar, el espacio urbano, el espacio ecológico y ahora también el espacio sideral.

Mientras tanto, como ya advertía Juan Pablo II en su encíclica *Redemptor Hominis*, todo el inmenso acervo cultural creado por el hombre amenaza volverse contra el propio hombre: "En esto parece consistir el capítulo principal del drama de la existencia humana contemporánea en su dimensión más amplia y universal. El hombre por tanto vive cada vez más en el miedo" (N. 15). Las inmensas energías liberadas por la cien-

cia bajo el signo de la recionalidad, amenazan precipitar a la humanidad en las formas más perversas de la irracionalidad que se resumen en la destrucción de la propia vida.

El nuevo desafío evangelizador de la Iglesia hoy pasa por el enfrentamiento valiente de este proyecto de inmanentismo cultural.

Consideramos que este es el sentido de la insistencia del Santo Padre respecto a la gravedad de la crisis cultural. La Iglesia universal enfrentó y sigue enfrentando, por la iniciativa de León XIII, la llamada cuestión social. Tenemos la impresión que hoy, por iniciativa de Juan Pablo II, se desafía a la Iglesia a enfrentar lo que podemos llamar la cuestión cultural.

Sería prueba de incomprensión de la insistencia del Santo Padre, de movilizar a la Iglesia hacia ese enfrentamiento, pensar que esta insistencia implica una desmovilización de la Iglesia en el campo de la Pastoral Social. El Papa no deja duda sobre el hecho de que las exigencias sociales de la fe son incomparablemente más serias y comprometedoras que las de todas las ideologías y doctrinas de la izquierda o la de derecha. El enfatiza así una urgencia decisiva: La Iglesia debe continuar empeñándose en la implementación de los compromisos sociales de su fe. Mas llegó el momento de comprender que esos compromisos se articulan sobre un terreno inestable y convulsionado por estremecimientos sísmicos provocados por la crisis de valores. La divulgación de una antropología inmanentista y hedonista, el envolvimiento del Tercer Mundo en las seducciones del consumismo, la escalada armamentista, el menosprecio por los imperativos éticos exigen de la Iglesia invertir sus esfuerzos pastorales en la formación del hombre nuevo capaz de testificar su fe y sus valores cristianos en la cultura contemporánea, capaces de evangelizar hoy la cultura de hoy, porque mañana será muy tarde.

CONCLUYENDO

El sentido, la naturaleza del Reino de Dios, no ha cambiado. Es un reino en el cual serán bienaventurados los pobres, los pacíficos, los puros, los que lloran, los que tienen hambre y sed de justicia. Es un reino que debe comenzar a ser realizado aquí y hoy, en la tierra y en la historia, porque en el cielo ya no habrá más lamentación, ni luto, ni dolor, ni hambre, ni sed.

El desafío pastoral de la Iglesia hoy es este: ¿es posible realizar un reino tal en la cultura contemporánea con su consumismo, hedonismo, con los medios de comunicación de masas, con la televisión, la radio, el cinema y aún con los misiles, la escalada armamentista, las crisis, el hambre de millones?

El desafío es grande pero no es imposible. Viene surgiendo un gran acontecimiento, tan grande que aún es difícil captarlo en todas sus dimensiones: de todos lados surgen movimientos por la justicia, por la libertad, por la defensa de la dignidad del hombre. La humanidad se descubre solidaria. Se comienzan a aclarar las indicios de una especie de nostalgia por lo trascendente, emergiendo del fondo mismo del proyecto cultural inmanentista. Son siempre más fuertes las resonancias que despierta el anuncio de una antropología cristiana que revela inmanente al hombre una apertura irreductible a la trascendencia. Es la belleza del mensaje Pascual que anuncia a todos los hombres la certeza de que solamente Cristo muerto y resucitado, el Cristo *Redemptor Hominis*, revela al hombre el misterio del hombre. □

Notas breves

VIEQUES.— Carlos Zenón, portavoz de los pescadores de la isla de Vieques, advirtió recientemente que con las maniobras bélicas *Ocean Venture 84*, iniciadas el 24 de abril pasado, Estados Unidos está gestando "la invasión a Nicaragua". "Son las mismas actividades, el mismo patrón que se llevó a cabo para la invasión de Granada", añadió. Los pescadores de Vieques no han dejado sus actividades no obstante la amenaza del comodoro puertorriqueño, Diego Hernandez, de arrestarlos si interrumpen con su pesca las maniobras militares, donde participan 30,000 soldados de Estados Unidos.

Zenón denunció además que las maniobras bélicas están envenenando las aguas de Vieques y afectando su ecología. Hernández frente a esto dijo que "es casi imposible evitar que las bombas caigan al agua".

LATINOAMERICA.— El teólogo chileno Pablo Richard acaba de dar a conocer un artículo titulado "La Iglesia que nace en América Central por la fuerza de Dios", en el que ofrece un análisis sociológico, histórico, político y, sobre todo, teológico, de la [illegible] "Iglesia de los pobres".

Richard sostiene que lo que está en juego no es la unidad institucional de la Iglesia, sino su renovación para hacerse más creíble ante el mundo de los pobres que luchan por la vida y la justicia en este continente. Para Richard, esta renovación eclesial nace de una profunda experiencia espiritual en la lucha por la vida y la justicia en Centroamérica: el descubrimiento del Dios de Jesucristo en toda su radicalidad evangélica.

Con este artículo el autor busca lograr una mayor clarificación teológica y profética que permita rescatar y fortalecer al máximo la experiencia espiritual de los pueblos latinoamericanos ante los ataques lanzados contra este movimiento de renovación eclesial.

MEXICO.— Al concluir, el 2 de junio, su trigésima tercera asamblea, los obispos mexicanos precisaron que la Iglesia de este país no participa ni participará en política partidista y reconoce su independencia del Estado, aclamando a la vez que no existe enfrentamiento con el gobierno. Los prelados sindicaron a los grupos jacobinos y los de tendencias radicales como los interesados en que haya un enfrentamiento, propiciando polémicas.

En relación a esto el obispo Manuel Talamas Camandari, presidente de la Comisión Episcopal de Comunicación Social, expresó que "lo que la Iglesia quiere es un diálogo con respeto mutuo", y agregó que la Iglesia busca respaldar la lucha del gobierno para resolver los problemas de la crisis económica del país.

Por último, los obispos señalaron que los derechos humanos no son lo suficientemente reconocidos en México. "Existen algunas restricciones en la libertad de expresión y en la de agrupación", indicaron.

CHILE.— El número de abril del boletín *Hechos Urbanos* del centro SUR Documentación está dedicado a la presentación de una cartilla que proporciona recomendaciones simples para que los habitantes de campamentos y poblaciones populares puedan enfrentar los problemas que generan la lluvia y el frío en el crudo invierno chileno.

La "operación invierno" de SUR busca preparar a los pobladores precarios para enfrentar las inclemencias del tiempo con sus propias fuerzas. La cartilla trae soluciones prácticas para problemas como el rebalse de los canales de riego, la absorción de humedad a través de los cimientos y pisos de las casas, la filtración de agua por los techos. El folleto quiere incentivar la discusión de estos problemas en los grupos de trabajo, organizaciones de base, en las poblaciones mismas, planteando la idea básica que con el trabajo conjunto y solidario se puede lograr una vida más digna.

• **Antillas Neerlandesas**
(viene de pág. 3)

más, se mantiene en estrecho contacto con Holanda, que le ha advertido que sea cuidadoso en la búsqueda del "status de independencia" para Aruba antes de que sea tomada una decisión de independencia para toda la cadena de islas antillanas.

Al momento, Martina está empeñado en la renegociación de un tratado impositivo con Estados Unidos. El tratado fue inicialmente firmado hace 20 años y debe expirar dentro de poco.

Este convenio le permite a las firmas estadounidenses un fácil acceso al mercado del eurodólar. El tratado permite que los intereses pagados a una subsidiaria antillana estén exentos del pago de un impuesto de retención del 30 por ciento en Estados Unidos. Recientemente, la prensa norteamericana ha destacado que las corporaciones de EE.UU. usan las Antillas para limpiar ganancias obtenidas ilegalmente.

Los únicos ingresos superiores a los obtenidos por el convenio impositivo son aquellos producidos por las gigantescas refinerías de petróleo extranjeras que operan en Aruba y Curaçao. En 1983, las ganancias por el tratado sumaron aproximadamente 25 por ciento del presupuesto de 620 millones de dólares del gobierno de la federación.

A pesar de la controversia que rodea las prácticas de las corporaciones de EE.UU. y el tratado impositivo, Martina sin embargo, ha estado presionando por su renovación. La economía de las islas se ha visto debilitada debido a las significativas reducciones en los ingresos por las refinerías de petróleo y por una súbita disminución del turismo, lo que han hecho aún más decisivos para las Antillas los ingresos por el tratado impositivo. Martina viajó en abril a EE.UU. buscando la aprobación por parte de ese país de un nuevo tratado. Martina recordó a los representantes estadounidenses la larga "amistad" de las islas con Estados Unidos y la importancia "estratégica" de las Antillas Neerlandesas para una estabilidad política de la región. Después de subrayar la importancia financiera que significa para las islas dicho tratado, Martina dijo: "Espero haber dejado claro que el destino de mi país está en juego, esperando una decisión de su gobierno en relación a si continuarán o no valorando los servicios que les hemos brindado a través de la implementación del tratado". □

Rickey Singh, es periodista guyanés con larga experiencia de trabajo en el Caribe, ha sido editor de Caribbean Contact.

NOTICIAS ALIADAS (NA) es una asociación civil sin fines de lucro, con Registro Civil 646, Asiento A-1, que con finalidad cultural informa sobre la Iglesia (Art. 33, D.L. 20680). Director David J. Molineaux. Redacción: Juan de la Fuente 647, Lima 18. Impresión: Domingo Elías 733 - 5A, Lima 34. Servicios noticios: sus propios corresponsales, Inter Press Service, Pacific News Service y Prensa Latina. Suscripción anual en el Perú: US$ 20.

Noticias Aliadas
Apartado 5594, Lima 100, Perú

COPIA No. 1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
101231JUL984
s.l.

M E M O R A N D U M N° 440/84.-

A S U N T O : MOVIMIENTO SINDICAL MUNDIAL

EVALUACION : A - 1

T E X T O :

- Se adjunta revista mensual "EL MOVIMIENTO SINDICAL MUNDIAL" de fecha 31.05.84 editada por la Federación Sindical Mundial, editada en México.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Icaro N. Méndez

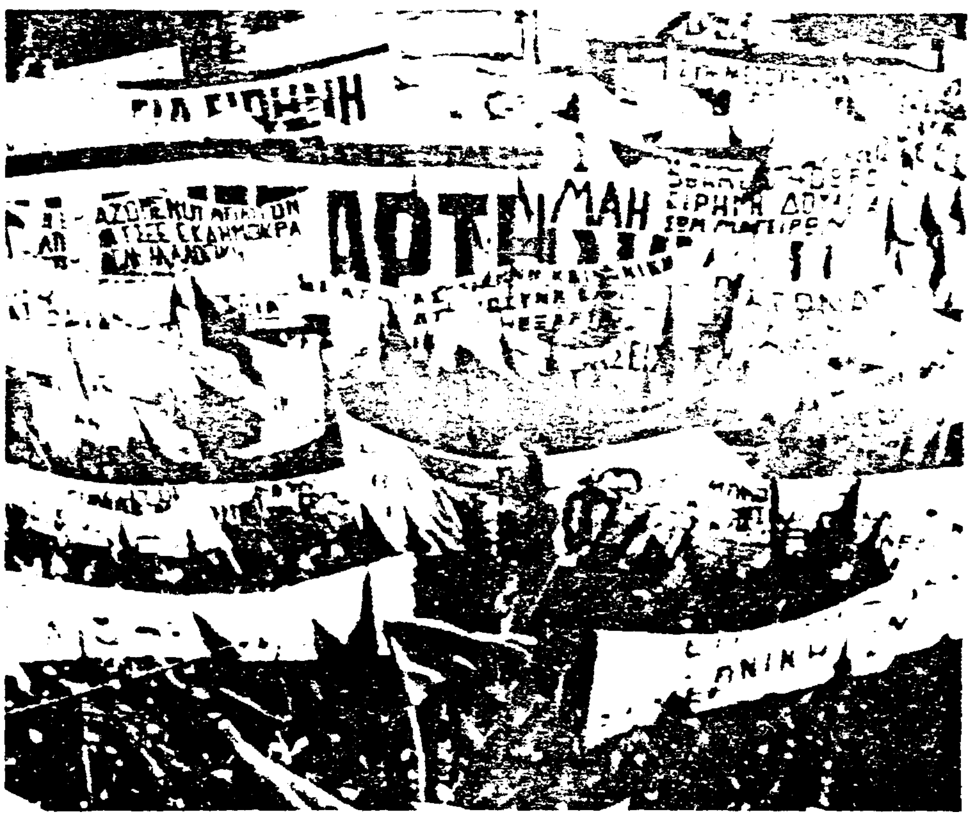
DISTRIBUCION :

ORIGINAL : SEÑOR 3er. SUB - DIRECTOR DEL S.I.D.
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE SECCION ANALISTAS
COPIA 2 : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II
COPIA 3 : DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

001/37

EL MOVIMIENTO SINDICAL MUNDIAL

Tomo XXXV Nº 5 | Mayo 31 de 1984 | Precio 20.00 pesos



LOS MISILES NUCLEARES NORTEAMERICANOS: UNA AMENAZA CONTRA LOS PAISES DEL TERCER MUNDO

PAGINA 2

CHILE, DOS TAREAS INMEDIATAS, DERROCAR LA DICTADURA Y RESTAURAR LA DEMOCRACIA

PAGINA 18

COLOMBIA: POR UNA POSICION SINDICAL CONVERGENTE Y MAYORITARIA

PAGINA 21

El Movimiento Sindical Mundial

Revista de la FSM Nº 5/1984

Aparece desde 1949. Ediciones: francés, inglés, español, portugués, árabe, ruso y alemán.

La Federación Sindical Mundial agrupa hoy a 90 organizaciones de 81 paises. Goza de un estatuto consultivo ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, la OIT, la UNESCO, la FAO, la ONUDI y la UNESCO.

Los textos publicados en la Revista "El Movimiento Sindical Mundial" no reflejan necesariamente la opinión de la Federación Sindical Mundial

Sumario

FOTO DE LA CUBIERTA Nº 1

Los temas principales de la jornada del 1º de Mayo de este año serán: La paz, el desempleo y el desarrollo.

Consejo de Redacción

Redacción: VINOHRADSKA 10 121—47 Praga 2, Checoslovaquia
Oficinas Autorizadas para los Depósitos: ADMON. Nº 46 y Centro Postal Mecanizado Pantaco.
Registrada como Artículo de 2ª clase en la Administración de Correos de la ciudad de México, D.F., con fecha 8 de abril de 1980.
Registro: DGC Núm. 017 0380
Características: 218351703

Periodicidad: Mensual

Editora: ADRIANA LOMBARDO

Precio por suscripción anual

República Mexicana:	240 Pesos
Precio ejemplar	20 Pesos
Extranjero (aéreo)	8.50 Dls.
Precio del ejemplar	0.85 Dls.

Impreso en la Universidad Obrera de México
San Ildefonso 72
Delegación Cuauhtémoc
06020 México, D.F.
Tels.: 522-01-24 y 25
TELEX Nº 1771988 UOMEME

editorial

LA VICTORIA SOBRE EL FASCISMO Y LAS LECCIONES PARA EL FUTURO

El 9 de mayo de 1984 se conmemorará el 39° aniversario de la victoria sobre el fascismo, que marcó el fin de la II Guerra Mundial.

Las amargas lecciones que se desprenden de esa conflagración, en la que encontraron la muerte y la devastación 50 millones de personas y paises enteros, incitaron a los pueblos de la alianza antifascista a asumir el compromiso de hacer todo lo posible para que no se repetiera nunca más semejante guerra.

En ese momento importantes esfuerzos fueron llevados a cabo para promover la creación de organizaciones internacionales que se plantearan el objetivo de potenciar la comprensión mutua y la cooperación entre las naciones y los pueblos, con el fin de preservar la paz e impulsar el progreso social. Los países integrantes de la coalición antifascista acordaron fundar la Organización de las Naciones Unidas. Los trabajadores y los sindicatos, por su parte, crearon su propia organización internacional: la Federación Sindical Mundial.

La Conferencia preparatoria celebrada en Londres en febrero de 1945, en la cual se tomó la decisión de convocar el 1er Congreso Sindical Mundial y crear la FSM, declaraba:

"La Segunda Guerra Mundial ha involucrado a todas las naciones en la crisis más grave de la historia humana. En la larga y terrible lucha contra las potencias agresivas, las naciones unidas han combatido por la libertad y por sus propias concepciones sobre la vida. Han logrado resistir con éxito el ataque más peligroso de cuantos se han desatado hasta hoy contra los fundamentos de la democracia y de la libertad política. Han logrado resistir con éxito el asalto más peligroso que jamás se haya realizado contra la democracia y la libertad política. Han resistido el intento más grave de todos los tiempos para avasallar de nuevo al mundo e imponer a las naciones libres un sistema político, un orden económico y una ideología que, de haber triunfado, hubieran dejado a todos los pueblos libres a merced de quienes pretendían imponer, por la fuerza de las armas, la ley de una supuesta "raza superior" y realizar un supuesto "destino histórico".

Esa Conferencia, organizada por iniciativa de las centrales sindicales de la Unión Soviética, Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña y otros paises, constituyó "una manifestación de unidad de la clase obrera" y una victoria moral de las naciones unidas en su lucha contra las fuerzas del fascismo.

La Conferencia consideró necesario puntualizar que el fascismo, a pesar de su derrota militar, todavia no había sido erradicado y que la victoria en los campos de batalla era tan sólo una victoria parcial. No bastaba desear la paz, hacía falta defenderla activamente. Por eso la Conferencia recalcó:

"Los trabajadores organizados, que en tan alto grado han contribuido a ganar la guerra, no pueden dejar a los demás —por muy buenas que sean sus intenciones— que asuman ellos solos la responsabilidad de la paz. La paz sólo será real y duradera, digna de los sacrificios que ha costado ganarla, si refleja la firme decisión de los pueblos libres de resolver ellos mismos sus necesidades, sus intereses y sus deseos. Por eso nos dirigimos desde esta Conferencia Mundial a todos los trabajadores del mundo, a todos los hombres y mujeres de buena voluntad llamándoles a consagrarse a la construcción de un mundo mejor y a demostrar la capacidad de sacrificio que consistieron para ganar la guerra".

Estas palabras adquieren hoy un nuevo significado porque, si bien el fascismo ha sido derrotado, los instigadores de guerra todavía no han sido neutralizados.

El complejo militar—industrial que había montado la máquina bélica de Hitler, fue justamente condenado como cómplice de los crímenes de guerra. Pero ha sido reemplazado por otro complejo militar—industrial que, en el transcurso de los últimos cuatro decenios, ha sembrado la muerte y la destrucción en todos los confines del globo. Frente a los peligros que entraña esa fuerza, todas las organizaciones sindicales internacionales coinciden en que la lucha por la paz y el desarme constituye hoy para los trabajadores y los sindicatos de nuestro planeta la principal prioridad.

Sólo cabe horrorizarse cuando se sabe que un submarino moderno dotado de misiles nucleares tiene una capacidad de destrucción equivalente a la de todas las armas que fueron utilizadas durante la II Guerra Mundial. Además, las reservas actuales de armas nucleares bastarían para exterminar a todos los hombres, mujeres y niños del mundo y convertir el planeta en un inmenso desierto incapaz de asegurar la supervivencia del género humano.

Sin embargo, los complejos militar—industriales no se dan por satisfechos y el Presidente Reagan quisiera que EE.UU. destine en el transcurso del próximo lustro otros 2 billones de dólares a su presupuesto militar, a fin de conseguir la superioridad militar sobre la URSS, gracias, sobre todo, a la militarización del espacio extraatmosférico.

La financiación de la carrera armamentista ha desviado ingentes recursos que hubieran podido utilizarse para realizar diversos proyectos económicos y sociales que los pueblos anhelan. Esa malversación de riquezas origina un incremento del desempleo sin

Editorial

precedente y mayor pobreza e indigencia para millones de seres humanos de los países en vías de desarrollo.

Mientras las avanzadas tecnologías podrían prestar servicio a la humanidad para satisfacer las necesidades fundamentales de millones de personas que viven en la miseria o se mueren incluso de hambre, como ocurre en Africa, los círculos militaristas las emplean para impulsar la investigación militar y crear nuevas armas de exterminio en masa.

El desempleo, la pobreza y la indigencia causados por el armamentismo son la consecuencia de una política deliberada que es necesario combatir y posible detener. Así como las fuerzas antifascistas hicieron fracasar la política belicista y genocida de Hitler, nosotros también podemos hoy desbaratar los planes de los dirigentes de la OTAN y de su complejo militar—industrial.

Los máximos exponentes del imperialismo norteamericano y de sus aliados, encaminados a revertir la marcha de la historia están condenados al fracaso. Lo mismo puede afirmarse acerca de las tentativas orientadas a negar el histórico papel que la Unión Soviética desempeñó en la victoria de las fuerzas antifascistas; lo mismo cabe decir del recurso a métodos de propaganda dignos de Goebbels para justificar la demencial carrera armamentista en nombre de un anticomunismo y antisovietismo alucinantes.

En los últimos 39 años hemos presenciado la caída de los imperios coloniales de los principales países imperialistas y los éxitos alcanzados por los movimientos de liberación nacional. En este período, más de 100 Estados han accedido a la independencia nacional y hoy luchan, junto con los países del mundo socialista, por la instauración de un nuevo orden económico internacional.

En estos 39 años se ha incrementado el papel del movimiento sindical mundial. En febrero de 1945, en la Conferencia Sindical Mundial de Londres, estaban representados 50 millones de trabajadores. Hoy, el número de trabajadores sindicados a nivel mundial es así diez veces mayor.

Esta fuerza titánica debe movilizar a todos sus componentes para que puedan desempeñar un papel activo en la lucha por asegurar *"una paz deseable, una paz duradera"*, que interprete la *"la firme resolución de los pueblos libres, de sus intereses, de sus aspiraciones y de sus necesidades"*. La acción unitaria, el protagonismo de las masas trabajadoras y de los sindicatos (independientemente de su filiación u orientación) en la batalla por detener la onerosa política del imperialismo, de las transnacionales y de los complejos militar—industriales, los cuales quieren retrotraer la marcha del mundo, es un signo de nuestro tiempo.

Si no desplegamos los esfuerzos indispensables a fin de garantizar el éxito de nuestras acciones unitarias en favor de la paz y del progreso social, nuestra generación pasará a la historia como una generación que no supo responder al reto lanzado por el complejo militar—industrial. De ahí, como lo hemos subrayado ya repetidas veces, que la lucha por reforzar aun más la unidad sindical sea nuestra tarea más urgente, si estamos dispuestos a lograr cabalmente las demás tareas que incumben a nuestro movimiento.

Paz y desarme

LOS MISILES NUCLEARES NORTEAMERICANOS:

UNA AMENAZA CONTRA LOS PAISES DEL "TERCER MUNDO"

Por N.K. Krishnan, Vicepresidente del AITUC (India)

Desplegando sus nuevos misiles nucleares en Europa Occidental, EE.UU. no sólo ha roto la aproximada paridad nuclear norteamericano—soviética (reconocida en los acuerdos SALT II de los años 70), sino que ha agravado, además, la amenaza nuclear que planea sobre los países de Europa y en vías de desarrollo de las regiones limítrofes de Asia y Africa.

De ahí que la Declaración política de la VII Cumbre del Movimiento de Países No—Alineados, celebrada en New Delhi en marzo de 1983, subrayara que el despliegue de los misiles de alcance intermedio, iniciado ahora en Europa, entraña el riesgo de extenderse a otros continentes y de hacer gravitar sobre ellos una amenaza directa.

Señalemos, a guisa de ejemplo, que el emplazamiento de los misiles de crucero norteamericanos en Comiso (Sicilia) pondrá al alcance de esos misiles a decenas de países

de Africa del Norte, del Próximo y Medio Oriente y del Sudeste de Asia.

No debemos olvidar tampoco que 19 países de esas regiones del mundo ya han sido incluidos en el eventual teatro de operaciones de las tropas norteamericanas de despliegue rápido en la zona, las cuales dependen del mando central de EE.UU. (CENTCOM).

Al propio tiempo, la administración Reagan trata de extender el área de despliegue de sus armas nucleares emplazándolas en países del "Tercer Mundo".

En realidad, el Pentágono ya ha convertido las regiones que acabamos de mencionar en "líneas del frente" de su sistema nuclear. No es casual que el número de los misiles Pershing y de crucero que el Pentágono ha encargado a las empresas del complejo militar—industrial sea superior al número de los que tiene previsto desplegar en Europa Occidental.

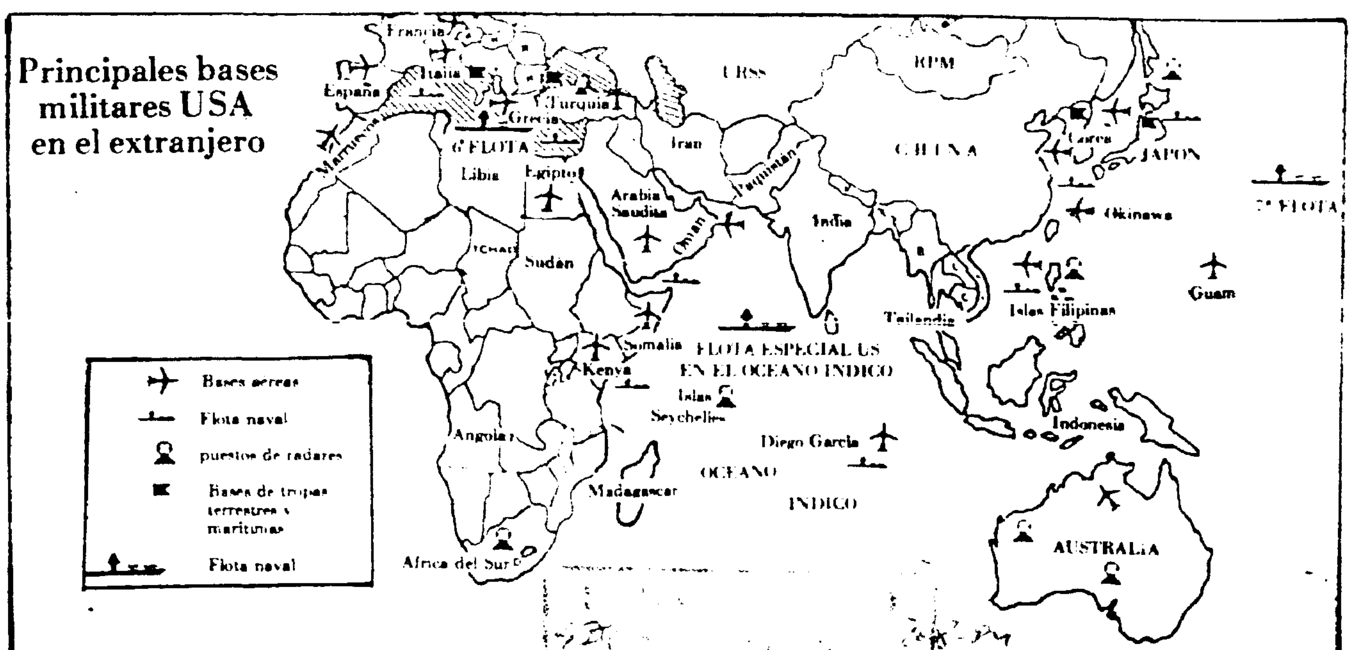
Washington, tras de haber concertado sendos acuerdos de "cooperación estratégica" con Israel y la dictadura de Zia Ul Haq en Pakistán; tras de haber declarado que la racista Africa del Sur es su "aliado natural" y tras de haber empezado a coordinar el rearme de esos países agresivos con sus propios planes de rearme nuclear, los nuevos misiles norteamericanos de alcance medio podrían muy bien convertirse para el imperialismo en un instrumento complementario de presión sobre los estados independientes y los movimientos de liberación nacional de Asia, Africa y América Latina.



Según ciertas fuentes norteamericanas los buques de la VII Flota yanqui contienen 1.500 ojivas nucleares. Estas armas, a las cuales cabe agregar 600 ojivas más depositadas en Corea del Sur, representan una grave amenaza no ya para la parte asiática de la URSS, sino también para numerosos países del sudeste de Asia.

La decisión norteamericana de promover el despliegue de esos nuevos misiles nucleares, parte integrante de su estrategia agresiva mundial, sólo puede agravar el peligro de guerra en la zona del Océano Indico, donde vive una tercera parte de la humanidad. De hecho, EE.UU. está ya transformando esa región en una segunda zona de emplazamiento de esos sistemas de armamento nuclear. La base norteamericana de Diego García, situada a poco más de una hora de vuelo de la India, ya se ha convertido en una base nuclear operativa en dicha zona.

El nuevo CENTCOM, cuyo radio de acción se extiende hasta las fronteras de la India, así como la red de bases que EE.UU. está montando en Omán, en Sudán, en Kenia y en Somalia (o trata de obtener en Trincomalee, Sri Lanka), son componentes de la política de "prioridad a lo nuclear" optada por EE.UU. en esta región.



Paz y desarme

UNA POLITICA DE AMENAZAS

Los euromisiles que la OTAN esta instalando en estos momentos en su flanco sur, podrian ser igualmente dirigidos contra estados del Océano Indico.

Como lo demuestra la intervención de los marines en el Líbano y las maniobras de la marina de guerra norteamericana en la zona del Golfo, sobre los paises del mundo árabe gravitan peligros similares.

Los acuerdos estratégicos que EE.UU. trata de desarrollar con el Japón y Corea del Sur (esta última ya es una base nuclear norteamericana y el Japón sigue el mismo camino bajo los impulsos del gobierno Nakasone) acrecientan el peligro que se cierne sobre los paises de Asia.

El fondeo de barcos norteamericanos portadores de armas nucleares en puertos japoneses resulta en los últimos tiempos más frecuente. Después de Yakosuka, el mando norteamericano ha transformado otro puerto japonés —el Sasebo— en una importante base naval en la que hacen escala buques de la VII Flota USA portadores de misiles de crucero Tomahawk. Washington y Tokio han anunciado oficialmente que el despliegue de los bombarderos norteamericanos F-16, capaces de llevar a cabo ataques nucleares, se iniciaria ya este año en la base de Misawa, en el norte de Honshu, la mayor isla del Japón.

En Corea del Sur el Pentágono ya tiene almacenadas más de 600 ojivas nucleares, lo que le ha convertido de hecho, en un conjunto de bases nucleares norteamericanas.

Según fuentes estadounidenses, los barcos de guerra de la VII Flota USA son portadores de 1.500 ojivas nucleares, sobre todo, de alcance medio. Es del dominio público que esa flota controla una zona que se extiende desde el Japón hasta Micronesia, las Filipinas y más al sur.

Según unas declaraciones hechas recientemente en Bangkok por el nuevo Comandante en Jefe de las fuerzas armadas norteamericanas para los océanos Indico y Pacifico, Almirante William Crowe, los dirigentes del Pentágono abrigan también el proyecto de desplegar misiles de crucero en el Sudeste de Asia.

Asistimos, pues, a un despliegue progresivo de armas nucleares *en toda la región*, lo cual *supone una* verdadera amenaza no sólo para la parte asiática de la Unión Soviética, sino también para otros paises del Extremo Oriente, del Sudeste y del Sur de Asia. Según datos de la Fundación Brookings, norteamericana, la Casa Blanca y el Pentágono, tras la II Guerra Mundial, ya habian previsto en 19 ocasiones la eventualidad de utilizar los primeros el arma nuclear para hacer prevalecer sus intereses en situaciones críticas. Con la actual politica belicista de la administración Reagan las probabilidades de desencadenamiento de un conflicto nuclear son muchos mayores.

El relanzamiento de la carrera de armamentos nucleares, decidido por Reagan, reducirá inevitablemente los recursos disponibles de los paises tercermundistas, cuya necesidad de recursos y materias primas es de vital importancia para superar la aguda crisis que están sufriendo sus economias y emprender la via del desarrollo económico.

LA INDIA, UNO DE LOS PRIMEROS BLANCOS

Si a EE.UU. se le deja proseguir su politica global de despliegue de los misiles nucleares, empezando por Europa Occidental, su agresividad contra los pueblos de los paises en vías de desarrollo y no alineados se incrementará. La India será uno de sus primeros blancos.

La Unión Soviética y los demás países socialistas de Europa han prevenido a EE.UU. contra las *consecuencias que tendria el desplie*gue de nuevos misiles nucleares en paises de Europa Occidental. Los propios pueblos de esos paises han participado en una campaña sin precedentes para impedir la instalación de estos misiles en su territorio.

No obstante, la Administración Reagan empezó, a finales de diciembre, a desplegar sus primeros misiles Pershing II, con lo cual obligó a la URSS a adoptar contramedidas para garantizar su seguridad e impedir una alteración de la actual paridad de fuerzas nucleares.

La lucha por preservar este equilibrio y poner en marcha las primeras medidas de desarme continúa.

Los trabajadores de Europa Occidental exigen la retirada de los misiles norteamericanos desplegados en este continente a fin de posibilitar la urgente reanudación de las negociaciones de Ginebra. Reclaman la reducción gradual —sobre bases de igualdad y seguridad reciprocas— de las reservas de armas nucleares, hasta llegar a su destrucción total. Los trabajadores de todos los paises del mundo, incluyendo Estados Unidos, se han pronunciado claramente en favor de la congelación, de la *reducción* y, finalmente, de la desaparición de las reservas y de los arsenales nucleares.

La Unión Soviética se ha pronunciado públicamente en favor de esta politica, la cual constituye una de las reivindicaciones de los pueblos de los paises no alineados y, en particular, del pueblo indio.



En esta manifestación de Nueva Delhi participaron varios centenares de miles de manifestantes contra el relanzamiento de la carrera armamentista por la administración Reagan y el creciente peligro de guerra nuclear.

Transnacionales

LA COMISION DE LA FSM SOBRE LAS ETN DEFINE SUS TAREAS PARA EL PROXIMO PERIODO

Los días 7 y 8 del pasado mes de febrero la Comisión de la Federación Sindical Mundial sobre las ETN celebró una importante reunión en Moscú. Era la 10ª sesión a contar desde su creación en 1976 y la segunda después del X Congreso Sindical Mundial, el cual imprimió nuevas orientaciones a la labor de la Comisión y determinó nuevos métodos de trabajo para que sus actividades se adaptaran mejor a la evolución de la situación y al nivel de desarrollo actual de la actividad de las transnacionales a escala mundial.

Los cambios que se han operado desde entonces significan, por lo tanto, el tránsito a un grado superior en las actividades de la Comisión. Ante todo, conviene recordar que, después de celebrado el último Congreso de la FSM, se ha acelerado sensiblemente el proceso de concentración y de centralización de los monopolios transnacionales, los cuales han intensificado su redespliegue allende las fronteras de sus países.

Esto significa que la mayoría de la mano de obra empleada actualmente por las ETN es de nacionalidad distinta a la de sus propietarios. Es decir, existe una mano de obra internacional —aunque trabaje para un mismo patrono— compuesta de trabajadores que viven en condiciones económicas, sociales y políticas diferentes.

Mientras que en algunos países los trabajadores —gracias a las luchas que han sostenido— están representados en los consejos de administración de sus respectivas firmas por un comité de empresas integrado por delegados elegidos y han conseguido ciertas ventajas sociales y derechos sindicales, en otras empresas de la misma transnacional ubicadas en otros países, se prohibe o se obstaculiza la actividad sindical y la mano de obra vive y trabaja en condiciones penosas e incluso indignantes.

LA PRACTICA HA CONFIRMADO LOS ANALISIS DEL X CONGRESO

Vemos, pues, que las transnacionales han engendrado una situación que implica mayores dificultades en la actividad sindical, la cual debe basarse en la unidad de acción internacional para que puedan lograrse resultados tangibles.

Los análisis realizados durante el X Congreso y la 30ª sesión del Buró de la FSM se han visto confirmados por la práctica. En su reunión celebrada durante el Congreso, la Comisión sobre las Transnacionales subrayó, ante todo, que los "monopolios transnacionales —la estructura más desarrollada de la sociedad capitalista— son los causantes de la crisis que ésta atraviesa actualmente. La creciente dominación que las ETN ejercen sobre la economía capitalista mundial, gracias al apoyo de sus países de origen y estimuladas por su voracidad en obtener superganancias, constituye la causa principal del constante deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de amplios sectores de trabajadores, del incremento del desempleo y de la inseguridad social; del alza de los precios y de la continua reducción de ingresos, que de ello se desprende, para los trabajadores en todos los sectores económicos".

Estos últimos años hemos podido comprobar en la práctica las previsiones adelantadas por la Comisión. Tras un tiempo de reflexión y de análisis, la Comisión ha decidido ahora pasar a la acción sindical unitaria para plantar cara a los retos que las ETN han lanzado al movimiento sindical mundial.

El X Congreso indicó al respecto que "la política de obstaculizar sistemáticamente el libre ejercicio de los derechos sindicales, desarrollada por las ETN, sólo podrá ser repelida y derrotada mediante una mejor coordinación de la acción sindical y un mayor protagonismo de los sindicatos en las actividades que se lleven a cabo a nivel nacional e internacional contra los nefastos manejos de los conglomerados transnacionales".

LA INTEGRACION DE LAS UIS EN LAS LABORES DE LA COMISION

Esto presupone una participación directa de los sindicatos en las negociaciones entre los gobiernos y las ETN, así como la necesidad de que los sindicatos y las transnacionales entablen negociaciones directas acerca de los derechos sociales y económicos de los trabajadores. Esto significa que el trabajo sindical debe estar orientado a desarrollar las actividades sindicales en las empresas y fábricas de las transnacionales en cualquier parte del mundo. La Comisión de la FSM sobre las ETN ha sido encargada por el Secretariado de la FSM de coordinar la actividad de los sindicatos a nivel de diversas ETN. Tras una minuciosa preparación y teniendo en cuenta las posibilidades existentes, la Comisión en su reunión de Moscú aprobó un plan de trabajo que desarrolla el programa de actividades adoptado, en enero de 1983, en el marco de una reunión conjunta de la Comisión y las UIS.

A partir de entonces, la incorporación de las UIS al trabajo de la Comisión ha constituido un hecho nuevo de gran importancia, en la medida en que las UIS se encuentran en mejores condiciones de captar los diversos aspectos de la actividad de las transnacionales en sus respectivas ramas.

TRES PRIORIDADES

En su informe de introducción al debate, Alain Stern, Presidente de la Comisión y Secretario General de la UIS de los Metalúrgicos, destacó particularmente que "la estrategia definida por el X Congreso, ratificada por nuestra Comisión el

año pasado y aprobada unánimemente por el Buró de la FSM en Damasco, tiende a coordinar la acción de los sindicatos de una misma transnacional (casa matriz y filiales) con objeto de permitirles luchar conjuntamente contra sus explotadores comunes y por la satisfacción de sus reivindicaciones. Nuestra estrategia y nuestros objetivos descansan en la acción y eso es lo que procuramos hacer". Para plasmar en la práctica esta estrategia se han definido diversas prioridades en materia de acción sindical contra las ETN. Se trate de:

1) realizar una recopilación de las reivindicaciones y aspiracioanes comunes de los trabajadores y sindicatos de las diferentes fábricas de un mismo grupo, haciendo hincapié en los derechos y libertades sindicales;
2) reunir toda la información disponible sobre la realidad sindical (censo de los sindicatos existentes y sus orientaciones);
3) organizar contactos y relaciones permanentes entre las diversas organizaciones existentes.

LOS PRIMEROS RESULTADOS DEL TRABAJO DE LA COMISION

En lo que se refiere al trabajo realizado el año pasado, los participantes en la sesión de Moscú constataron con satisfacción los progresos registrados a nivel de la transnacional BATA en Africa. En el marco de una reunión celebrada en Dakar (Senegal), los delegados de una decena de sindicatos de las empresas Bata en Africa acordaron nombrar una delegación encargada de entregar sus reivindicaciones comunes a la dirección africana de BATA. Sin embargo, ésta, pisoteando los más elementales principios éticos en materia de relaciones laborales, se negó a recibir a los representantes de los trabajadores. Con este proceder, la dirección de BATA puso de manifiesto su desprecio hacia los trabajadores, quienes, a pesar de la afrenta a su dignidad están decididos a proseguir sus gestiones y su lucha hasta lograr la satisfacción de sus legítimas demandas.

En relación con la transnacional Nestlé, la Comisión ha desarrollado su acción sindical a nivel del continente latinoamericano, [illegible]dose en la constitución de un comité regional de coordinación. En el sector del automóvil, General Motors en América Latina y Renault en Europa constituyen dos ejemplos ilustrativos del fructuoso trabajo efectuado por la Comisión.

MULTIPLICAR CONTACTOS INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS

Otro aspecto del debate sostenido durante la sesión de Moscú se refiere a las tareas que incumben a las organizaciones nacionales en el desarrollo de la solidaridad internacional y del apoyo recíprocos: en el intercambio de experiencias e informaciones con el fin de facilitar la labor de coordinación y de promover la solidaridad entre los trabajadores, con la finalidad de desencadenar respuestas rápidas ante los retos de las transnacionales.

Es evidente, y así lo subrayó Alain Stern, que el nivel de la lucha contra las ETN está directamente relacionado con el nivel de organización y de comprensión del momento por parte de los sindicatos. La responsabilidad de los sindicatos de clase consiste en unir a las organizaciones de los trabajadores para asegurar la defensa de sus intereses, impulsar las actividades en curso, mejorar el funcionamiento de los organismos de coordinación existentes y contribuir, gracias a ello, a la constitución de otros allí donde esto sea conveniente y posible.

En este contexto, los miembros de la Comisión han subrayado la necesidad de establecer contactos, de organizar reuniones y de propiciar un intercambio de opiniones y de experiencias más amplio para explorar las posibilidades de acción común. A este respecto, la celebración, el año pasado, de un encuentro sindical en el que participaron representantes de los trabajadores de las transnacionales Renault, General Motors, Rhone—Poulenc, DMC y United Brands, procedentes de Francia, Colombia, Costa Rica, Portugal y Senegal, constituye uno de los aspectos positivos de la actividad de la Comisión. Este encuentro permitió examinar los problemas que se plantean en esas empresas, así como las posibilidades de acción común. Por otra parte, dio lugar a un vasto intercambio de experiencias.

AHONDAR EN EL ANALISIS DE LA ESTRATEGIA DE LAS ETN

También cabe señalar que la Comisión ha realizado varios estudios y análisis acerca de los aspectos económicos y financieros de la actividad de las ETN en los países de implantación mencionados más arriba, así como un estudio comparativo de los convenios colectivos de las empresas de la General Motors en México, Venezuela y Colombia, lo que ha permitido obtener datos precisos sobre la estrategia seguida por esta transnacional en esos tres países de implantación.

No obstante, los participantes han subrayado la necesidad de proceder a un análisis más profundo de la política de las ETN, particularmente en lo que concierne a la composición del capital, a su conexión con los bancos transnacionales, a las consecuencias socio—económicas de la implantación de las ETN en los países en vías de desarrollo y otros países capitalistas, a las inversiones de las ETN en el sector de la industria de guerra y a las ganancias de los monopolios del complejo militar—industrial obtienen. Se trata, sobre todo, de efectuar estudios que permitan elevar la eficacia de las acciones sindicales contra las ETN y de orientar la lucha hacia una mayor control de las mismas por parte de las organizaciones de los trabajadores. Por lo demás, esta lucha debe inscribirse en la perspectiva de asegurar la defensa de los intereses legítimos de los trabajdores, la instauración de un nuevo orden económico internacional más justo y el progreso social de la humanidad.

Finalmente, acerca de la composición de la Comisión, podemos constatar que refleja plenamente los principios unitarios y abiertos que siempre ha defendido la FSM. En efecto, la Comisión reúne en su seno a representantes sindicales de países tan diferentes como Canadá, Colombia, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Hungría, la India, el Japón, la RDA y la URSS (independientemente de la filiación internacional de su sindicato), así como representantes de todas las UIS. Al término de la sesión, los participantes aprobaron por unanimidad el plan de trabajo para 1984.

Mario RAMOS

Gran Bretaña

LOS MINEROS DEFIENDEN EL EMPLEO Y EL PORVENIR DE SU INDUSTRIA

A comienzos de marzo último más de 100.000 mineros británicos se declararon en huelga para defender sus puestos de trabajo amenazados por un plan de cierre de pozos de carbón. Desde hace veinte semanas los mineros se niegan a efectuar horas extras a fin de lograr la satisfacción de sus reivindicaciones salariales y la apertura de negociaciones con el Servicio Nacional del Carbón (NCB) sobre el futuro de su rama.

Los mineros británicos con sobrada razón se sienten preocupados por el futuro de su empleo, después del nombramiento por el gobierno, de Ian MacGregor — hombre de negocios norteamericano de 71 años — al frente del NCB. En tanto que Presidente de la British Steel Corporation, I.MacGregor ya se grandeó en Gran Bretaña una sólida reputación de "demoledor". Durante la restructuración de la siderurgia, en cuya rama fueron despedidos 10.000 trabajadores en un período de varios años. Desde que I.MacGregor fue designado para dirigir el NCB y restructurar esta industria, los mineros comprendieron que él iba a hacer lo mismo que en la siderurgia: sus temores se justificaron plenamente.

Tres razones principales motivan esta huelga: Como la dirección de la NCB sólo propuso a los mineros un aumento del 5,2% de sus salarios para el período 1984/1985, éstos decidieron renunciar a las horas suplementarias, lo que representa para algunos de ellos una pérdida considerable de ingresos. Después del reciente anuncio del NCB de que iba a acelerarse el ritmo de cierre de pozos, los mineros sintieron directamente amenazados sus puestos de trabajo. En esta situación —de la negativa a trabajar horas extras hasta un paro total de actividades—, a los mineros sólo les cabía dar un paso más.

Finalmente, el propio MacGregor, con su reputación de "destructor" de la industria siderúrgica y su táctica de ocultar a los sindicatos hasta el último momento qué pozos iban a ser cerrados, suscitó la cólera de un gran número de mineros, particularmente entre los jovenes, que se irritaron al escuchar a un hombre de negocios norteamericano decir que no había ningún trabajo para ellos.

Estos son los factores que originaron el conflicto.

Sin embargo, para comprender mejor lo que se ventila en esta lucha, convendrá detenerse más detalladamente sobre algunos otros aspectos:

1) el momento en que comenzó el conflicto;
2) la reacción de los mineros al llamamiento de huelga;
3) la reacción del gobierno y de la dirección del NCB;
4) las perspectivas de victoria.

¿POR QUE DECLARAR UNA HUELGA EN LA PRIMAVERA?

Cualquiera puede preguntarse con razón ¿por qué los mineros británicos decidieron lanzarse a un movimiento huelguístico en vísperas *de la primavera*, cuando el consumo de combustible tiende a disminuir con la subida de la temperatura y las reservas de carbón en los almacenes alcanzan, según ciertas estimaciones, la cantidad sin precedentes de 50 millones de toneladas, 25 millones de las cuales ya *fueron* suministradas a los consumidores? Lo menos que se puede decir es que el momento elegido para declarar esta huelga no parecía el mejor. Entonces, ¿por qué se eligió?

De hecho, el plan de reducción de plantillas en las minas estaba ya previsto desde hacía varios meses, pero el gobierno sólo lo anunció oficialmente a finales de invierno para disuadir a los mineros de recurrir a la huelga y obligarles a aceptar más fácilmente el plan.

Por lo tanto, al final del invierno la dirección de las minas anunció a los sindicatos que, entre 1984—1985, serían despedidos 21.000 mineros. Tras su anuncio se comunicó a su vez que la cuenca de Cortonwood (en Yorkshire), recientemente modernizada, también cerraría sus puertas por ser "insuficientemente rentable". Pero tal decisión viola totalmente los acuerdos concluidos con el Sindicato Nacional de Mineros (NUM), en virtud de los cuales ningún pozo puede cerrarse mientras no estén agotadas las capas de carbón.

Eso no es todo. Ciertas revelaciones pusieron de manifiesto que el NCB utilizaba nuevos criterios para determinar si un pozo es rentable o no. Según el nuevo *metodo de cálculo*, el volumen de indemnizaciones invertidas en compensaciones reembolsadas por daños derivados de hundimientos de tierra, en adelante será deducido de los beneficios realizados. ¡Así pues, la rentabilidad de un pozo depende, *en definitiva*, del *montante* de estas deducciones, cualesquiera que sean las reservas de carbón que contenga todavía ese pozo!

La decisión de cerrar la cuenca de Cortonwood promovió la huelga de los mineros de Yorkshire, de acuerdo con su compromiso de parar el trabajo a nivel regional si se cerraba algún pozo.

De inmediato esta huelga obtuvo el respaldo de la dirección de los sindicatos de las cuencas mineras de Escocia, Kent, Durham, Derbyshire, Northumberland, País de Gales del Sur y de Nottinghamshire. Presintiendo que la dirección de las minas consideraba el cierre de la cuenca de Cortonwood como una prueba para medir la amplitud de la respuesta de los sindicatos, éstos reaccionaron resueltamente llamando a sus afiliados a pronunciarse con su voto, en cada cuenca minera, en pro o en contra de la huelga.

LA RESPUESTA DE LOS MINEROS

Mientras los mineros de varias cuencas mineras decidían continuar el trabajo hasta que la consulta se

terminara y se conocieran sus resultados, los mineros de Yorkshire, por el contrario, organizaron piquetes de huelga ante las entradas de las minas de otras zonas mineras, para persuadir a sus compañeros de que paralizaran el trabajo antes de terminar el escrutinio. Entonces se produjeron ciertos enfrentamientos entre los mineros de los piquetes de huelga, la policía y algunos trabajadores no huelguistas, los cuales costaron la vida a un minero del pozo de Ollerton, en Midlands. En ese momento los mineros que seguían en los pozos decidieron cesar el trabajo para atenuar las tensiones que iban en aumento.

Las consultas efectuadas en casi todas las cuencas mineras no dieron la mayoría a los partidarios de la huelga. Según los reglamentos sindicales en vigor, para poder declarar una huelga, ésta debe ser aprobada por el 55% de los votantes. Varias regiones votaron contra la huelga: Notinghamshire, el País de Gales del Sur y del Norte, Midlands, Derbyshire del Norte y del Sur, Lancashire, Cumbria y Northumberland. Yorkshire, Escocia y Kenta decidieron continuar la huelga y organizar piquetes en las otras cuencas mineras.

Una de las razones de la vacilación de ciertos mineros a declararse en huelga reside esencialmente en el presentimiento que tenían de que esta huelga se producía en un mal momento y dudaban de sus posibilidades de éxito. En otras cuencas, como la de Nottinghamshire, los mineros todavía no se sentían amenazados por los cierres. En lo referente a las cuencas del País de Gales —una región de largas tradiciones de lucha— posiblemente los mineros expresaban de este modo su amargura por no haber sido apoyados en 1983, cuando ellos se lanzaron a la lucha contra el cierre de pozos.

Como quiera que sea, lo cierto es que los mineros no huelguistas finalmente renunciaron a forzar los piquetes de huelga. Esto dio como resultado que de un total de 175 pozos, sólo 34 trabajaban todavía el 20 de marzo y su número disminuía de día en día. Ante la gran

¿CUALES SERAN LAS CONSECUENCIAS DEL CIERRE DE LOS POZOS?





Las cifras que se publican más abajo indican cual será la tasa de desempleo en las principales regiones mineras, si los cierres de pozos previstos por el gobierno se llevan a cabo.

1 — Falkirk	18 %	11 — Wigan	19,6%
2 — Glasgow	17 %	12 — St.Helens	17,1%
3 — Lanark	18,7%	13 — Wrexham	17,7%
4 — Wearside	21,6%	14 — Shotton	18,2%
5 — Consett	24,4%	15 — Alfreton	14,1%
6 — Teesside	20,3%	16 — Newark	15,5%
7 — Doncaster	16,8%	17 — Coventry	15,5%
8 — Mexborough	22,4%	18 — Aberdare	19,1%
9 — Maltby	17,8%	19 — Pontypridd	16,4%
10 — Rotherham	19,7%	20 — Ebbw Vale	21,2%

Estas cifras, que son muy superiores al promedio de paro en Gran Bretaña (13%) arrebatan al futuro minero despedido la menor esperanza en hallar un nuevo puesto de trabajo.

En cuanto a la "propuesta" que se hace a los mineros de utilizar las indemnizaciones de despido para instalar pequeños establecimientos comerciales o artesanales en estas regiones, no tiene en cuenta un factor fundamental: que el "mercado" se constituiría con otros parados que sólo disponen de modestos ingresos.

Por otra parte, conviene señalar, que estas cifras del Ministerio de Empleo sólo representan la parte visible del iceberg: únicamente se refieren a los desempleados registrados. Muchos otros no están inscritos en las oficinas de empleo. Por lo tanto estas cifras sólo reflejan parcialmente la realidad.

(Extracto del número especial del periodico de la NUM "The Miner", dedicado a la huelga)

decepción de la dirección del NCB y del gobierno, la huelga ha continuado y, en la medida que los piquetes se mostraban más eficaces el movimiento ha ido adquiriendo de día en día mayor amplitud.

LA REACCION DEL GOBIERNO Y DE LAS DIRECCIONES MINERAS

El gobierno reaccionó inmediatamente desatando una amplia campaña de denigración contra los mineros y particularmente contra Arthur Scargill, Presidente del Sindicato Nacional de Mineros (NUM).

También trató de romper la combatividad de los mineros anunciando un aumento del montante de las primas de despido que, por ejemplo, para un minero de 39 años fue incrementada de 7.000 a 19.000 libras. La indemnización parecía todavía más atrayente para el minero joven pues con una antigüedad mínima de 5 años puede recibir en adelante 5.000 libras, en lugar de las 500 que recibía. Esta oferta ha podido tentar a ciertos mineros, pero la mayoría de ellos comprende que, de aceptar el pido, corren el riesgo de hallarse paro largo tiempo. Para los neros mayores esto significa, prácticamente, la jubilación anticipada. Ese regalo envenenado del gobierno para incitar a los mineros a aceptar voluntariamente el desempleo no ha tenido los efectos previstos.

Puesto que la huelga, por día de producción perdida, cuesta 10 millones de libras y es el Estado quien deberá pagar la factura, el gobierno ha apoyado plenamente a la dirección del NCB. A pesar de este apoyo, el NCB se ha encontrado con una resistencia mayor de la que esperaba. Los mineros que participan en los piquetes de huelga ante los pozos de otras cuencas, por ejemplo, han decidido ignorar las órdenes judiciales que prescriben el cese de la huelga y hasta ahora el NCB no ha pedido a los tribunales que imponga multas a los tribunales por ultrajes a la justicia. Lo que, de todas formas, sería inútil pues, según ciertas informaciones, los mineros habrían depositado en el extranjero la mayor parte de sus bienes pecuniarios con el fin de que los tribunales no los puedan confiscar. No obstante, todo induce a pensar que el gobierno y la dirección de las minas están decididos, cueste lo que cueste, a poner en práctica su plan.



Veinte millones de libras esterlinas por semana: ese es el precio que ha costado el impresionante despliegue policíaco dispuesto por el gobierno conservador contra los mineros en huelga para impedir el cierre de los pozos de carbón. Algunos de los enfrentamientos entre la policía y los piquetes de huelga fueron muy violentos.

Con este fin el gobierno ha movilizado importantes destacamentos de policía dotados de equipos especial antidisturbios. Los choques entre policías y miembros de los piquetes de huelga son cada vez más violentos, causando numerosos heridos entre los huelguistas. En aquellas cuencas en las cuales todavía hay pozos abiertos la policía ha bloqueado las carreteras y ha prohibido el paso a los mineros. En ciertos casos la policía ha saqueado, incluso, los automóviles de los huelguistas. Solamente en Nottinghamshire el ministro del Interior, Leon Brittan, ha movilizado más de 8.000 policías. El coste de esta impresionante movilización de fuerzas del orden público se eleva a 20 millones de libras por semana. En relación con esto, ciertas municipalidades (que dicho sea de paso, tienen a su cargo el salario de las fuerzas de policía), se han negado a pagar ese coste suplementario y exigen del gobierno que él mismo pague el coste de estas operaciones.

Los mineros de Kent se han querellado ante los tribunales contra la policía por entorpecer el derecho a circular libremente.

LAS ACCIONES DE SOLIDARIDAD

Las acciones de solidaridad organizadas por los otros sindicatos que, por ejemplo, dieron a sus miembros la consigna de no transportar carbón, son ahora ilegales en virtud de la nueva Ley sobre el empleo de 1980. Sin embargo, esto no ha impedido las manifestaciones tradicionales de solidaridad. El Sindicato Nacional de Ferroviarios (NUR), el Sindicato de Trabajadores del Transporte y Obreros No calificados (TGWU), el Sindicato Nacional de Maquinistas Ferroviarios (ASLEF), el Sindicato Nacional de Marinos (NUS), y el Sindicato Nacional de Mineros han celebrado un encuentro en el curso del cual decidieron respaldar cabalmente a los mineros. Todos estos sindicatos pidieron a sus afiliados que no se opusieran a los piquetes de huelga. Los navíos que transportan carbón del extranjero no son descargados. En Escocia sólo se ha suministrado carbón a los hospitales, a los jubilados y a los establecimientos escolares.

Un creciente número de maquinistas de trenes de todo el país regresaron a sus domicilios después de haberse negado a forzar los piquetes de huelga. El volumen de carbón transportado por ferrocarril ha disminuído en un 50%. Ray Buckton, Secretario General del ASLEF declaró: "Donde haya piquetes de huelga, nosotros no pasaremos". Frente a esta situación, la dirección de la British Rail ha adoptado una posición particularmente dura al enviar a sus casas



"¡Unidos resistiremos!". "¡No nos rendiremos!". Estas consignas de los mineros de la cuenca de Polmaise (Escocia) expresan claramente el estado de ánimo de los huelguistas.

(reteniendo parte de su salario) a los maquinistas que cumplían la consigna de su sindicato. A pesar de ello, estas acciones de solidaridad han tenido sensibles repercusiones en el volumen del carbón transportado.

Los afiliados de la NUS, por su parte, se negaron a cargar 70 camiones de carbón belga en vagones británicos. En el puerto de Douvres se prohibió la entrada a cargueros que transportaban carbón. En las escuelas del Sur de Gales se sirven gratuitamente comidas a los hijos de los mineros en huelga.

No obstante, algunos sindicatos se han negado a apoyar a los mineros. Es el caso del Sindicato de Electricistas, cuya dirección derechista ha ordenado a sus afiliados, empleados en las centrales eléctricas, que continúen normalmente su trabajo. El Sindicato de Cuadros y Técnicos de Centrales Eléctricas ha exhortado a sus miembros a que trabajen normalmente. El Sindicato Nacional de Caldereros y Empleados Municipales, que cuenta con afiliados empleados en centrales eléctricas, decidió prestar todo su apoyo a los mineros e invitó a sus afiliados a no oponerse a los piquetes de huelga.

Numerosos sindicatos (TGWU, NUR, ASLEF) han prestado su ferviente apoyo a los mineros, por comprender que con el cierre de las minas la producción de carbón puede disminuir. Y si hay menos carbón para transportar también afiliados del transporte se hallarán sin empleo.

¿PUEDEN GANAR LOS MINEROS?

Los mineros han emprendido una lucha que, sin duda, puede ser muy larga. Con el apoyo total del gobierno, la dirección de las minas trata de desmantelar esta rama. Pero, para lograrlo, tiene primero que romper el sindicato de mineros. El objetivo final del gobierno es cerrar las minas "no rentables" y vender los diversos pozos rentables a capitalistas privados, tal como ya se ha realizado con otras empresas del sector nacionalizado.

Como se ve, lo que está en juego es importante tanto para el gobierno como para el NUM. ¿Pueden ganar los mineros y salvar su industria del hundimiento?

El apoyo que los sindicatos del transporte han prestado a los mineros negándose a transportar carbón ya extraído e importado, tiene una gran importancia. Mientras que al principio la dirección minera presumía que las reservas de carbón alcanzaban un nivel sin precedentes, hoy está obligada a reconocer que se ha iniciado la penuria. Por ejemplo, por falta de carbón la producción siderúrgica ha disminuido en numerosas fábricas.

No obstante, los mineros enfrentan numerosos problemas: el primero consiste en hallar el medio de impedir que se suministre carbón a las centrales térmicas. Solamente un sindicato (el GMBATU), como ya hemos visto más arriba, prestó su apoyo a los mineros y varias centrales térmicas están ahora en situación de prescindir del carbón, puesto que se les suministra mazut por oleoducto.

El segundo problema consiste en impedir las importaciones de carbón, que es la carta del gobierno para romper la huelga. En este aspecto, el apoyo del sindicato de los marinos también es muy valioso. Pero el boicot sería muy difícil de aplicar porque la British Steel, que es uno de los mayores consumidores de carbón, tiene sus propias instalaciones portuarias en Port Talbot (País de Gales), en Hunterston (Escocia) y en Redcar (Inglaterra).

Según ciertas informaciones aparecidas en la prensa, se desprende que el gobierno ya ha elaborado un plan de urgencia para romper la huelga. Este plan, que se basa en un incremento de las importaciones de carbón, prevé utilizar el puerto de Rotterdam (Holanda) para transbordar el mineral de los grandes barcos carboneros a otros más pequeños que luego se descargarían en puertos británicos que no cuenten con sindicatos. A su vez, camiones conducidos por chóferes no organizados realizarían la distribución del carbón por todo el país.

Los sindicatos deben desbaratar estos planes para poder ganar. Gracias a la solidaridad de los sindicatos del transporte, la huelga ha surtido ya sus efectos. En el momento de escribir estas líneas, los mineros, conscientes de que el porvenir de su industria está en juego, continúan valientemente su lucha para defender sus puestos de trabajo.

Duncan MILLIGAN

Reestructuraciones industriales sin desempleo

Habiendo alcanzado un alto nivel tecnológico, la RDA es uno de los países socialistas donde la microelectrónica ya es objeto de aplicaciones industriales cada vez más generalizadas. 27.500 robots prestan servicio en las fábricas de la RDA. A fines del año en curso habrá 11.700 más, y se prevé que en 1985 su número ascenderá a 45.000. De acuerdo con las metas del plan, en 1984 la introducción de nuevas técnicas permitirá economizar 320.000 empleos.

¿Cómo se concilian esas tendencias con el derecho al trabajo? ¿Cuál será el destino de las decenas de miles de obreros cuyo trabajo ya están realizando máquinas automatizadas? Tales son los interrogantes a los cuales trata de responder el reportaje que publicamos a continuación.

UN DERECHO CONSTITUCIONAL

El artículo 24 de la Constitución de la RDA reza: "Todo ciudadano de la República Democrática Alemana tiene derecho al trabajo". No se trata de una cláusula formal. Efectivamente, pese a la introducción masiva de técnicas modernas en la industria de la RDA (según me decía un economista, cerca de la mitad de las industrias ya han sido modernizadas), no faltan empleos, no hay desocupación y nadie teme quedarse sin trabajo.

Sin embargo, esto no significa, lejos de ello, que las reestructuraciones tecnológicas se realicen sin dificultades, sean obra de encanto. Obviamente, los cambios de tecnología plantean problemas. Lo que ocurre es que no tienen punto de comparación con los que enfrentan los trabajadores de los países capitalistas. En la RDA nunca se ha producido ningún conflicto que pueda ser comparado con el que ha tenido lugar en la fábrica francesa de Talbot (Véase "MSM" Nº 3/1984).

LA EXPERIENCIA DE SCHWEDT

La experiencia de la refinería de Schwedt, en la frontera con Polonia, es ilustrativa en este sentido. En Schwedt se encuentra la terminal del "Oleoducto de la Amistad", por el cual la URSS suministra anualmente a la RDA 17,1 millones de toneladas de petróleo (a un precio 1/3 más bajo sea dicho de paso, al que rige en el mercado capitalista). Allí se han construido importantes instalaciones especializadas en la producción de derivados del petróleo. Los trabajos de modernización realizados en ellas durante los últimos años han permitido economizar 2.400 empleos.

2.400 trabajadores en paro forzoso, podrían pensar algunos lectores de los países capitalistas, acostumbrados por sus medios de información a recibir tales noticias. Nada de eso. Entretanto, en la misma ciudad de Schwedt se construyó —con el concurso, particularmente, de una firma japonesa— una nueva refinería que se dedica a la producción de proteínas para la alimentación del ganado, a base de derivados de petróleo y bacterias. Los 2.400 obreros y técnicos que quedaron disponibles en las antiguas plantas han encontrado colocación en ella. No han tenido que pasar por un reciclaje. Su nuevo empleo no les plantea ningún problema familiar. Los niños siguen frecuentando las mismas escuelas.

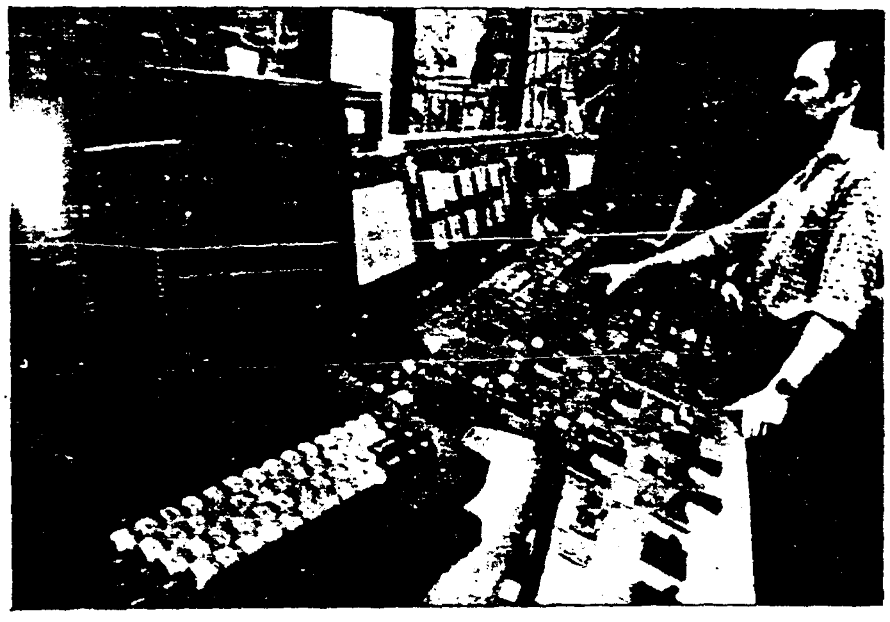
También se han llevado a cabo análogas soluciones en las empresas de la industria química de Leuna.

Por consiguiente, en la RDA el progreso técnico, lejos de acarrear ineluctablemente una destrucción de empleos, genera nuevas actividades.

Cabe agregar que la robotización no es concebida, ni mucho menos, como una panacea y que sólo se moderniza a conciencia, tras un examen minucioso de cada situación industrial particular.

REGLAS ESTRICTAS

En lo que se refiere a los trabajadores, la seguridad del empleo está garantizada por reglamentos que se respetan muy rigurosamente. Ningún cambio de empleo puede motivar una disminución del salario ni poner en entredicho las ventajas sociales ya obtenidas.



Mientras en la RDA sigue habiendo penuria de mano de obra, la introducción de nuevas tecnologías, según los objetivos del plan, permitirá economizar 320.000 empleos. Por ejemplo, en el combinado metalúrgico de Francfort del Oder, el proceso de galvanización del acero ahora es enteramente automatizado y controlado por micro-ordenadores.

Ahí está el ejemplo de los 10.000 mineros del carbón que antes contaba la RDA. Cuando los pocos yacimientos de antracita (bastante pobres, por lo demás) se agotaron totalmente, se cerraron los pozos. El último, el de Zwickau, lo fue en 1982. Después de la reconversión, los mineros han pasado a trabajar en la construcción o la metalurgia. Han seguido cobrando los mismos salarios que percibían en la mina y recibirán la jubilación de minero. Por cierto que esta situación provocó algún descontento entre sus colegas de la metalurgia o la construcción, los cuales no comprendían por qué ellos, en muchos casos con cualificación más alta y mejor rendimiento, cobraban menos que los recién llegados.

Problemas parecidos surgen en relación con el personal del transporte por carretera, que últimamente se está tratando de restringir al máximo posible a fin de economizar carburante. Los camioneros se han convertido en maquinistas de ferrocarril o mecánicos en talleres de reparación. Ese cambio no siempre ha gustado a los conductores de camiones, pero ninguno de ellos ha perdido nada de su salario.

Otro principio está en vigencia, el cual es aplicable a los trabajadores con menos de cinco años de labor para alcanzar la jubilación. Ninguno de ellos puede ser cambiado de empleo, salvo deseo expreso. En caso de negativa, conservará su empleo, aunque en ocasiones no sea mucha la actividad a realzar.

En un orden más general, no se efectúa ningún cambio en el puesto de trabajo sin previa concertación y sin haber sido examinados y resueltos —caso por caso— todos los problemas que esa mutación pueda ocasionar: trabajo del cónyuge, vivienda, etc. Sin olvidar, claro está, la eventual necesidad de recibir nueva formación profesional.



Ningún cambio de trabajo ligado a la introducción de nuevas técnicas puede efectuarse sin acuerdo previo, sin haber sido examinados todos los problemas relativos a ese cambio (formación profesional, etc.).

FORMACION PROFESIONAL

En la RDA la formación profesional sigue siendo una de las principales preocupaciones. Hoy se calcula que, a los 16 años, el 80% de los niños dejan la escuela con una formación profesional satisfactoria. La orientación tiene en cuenta la libre elección de los interesados y, a la vez, los intereses de la sociedad: es evidente que ésta no necesitará decenas de miles de diplomáticos, de actores de cine, de cosmonautas, profesiones que gozan de gran prestigio entre las aspiraciones de los adolescentes.

En cuanto a los jóvenes disminuidos o de comportamiento antisocial —no se puede terminar en un abrir y cerrar de ojos con la delincuencia juvenil—, son objeto de una gran solicitud; por ejemplo, se les concede incluso cierta prioridad en lo que respecta a su colocación a fin de facilitar su reinserción social.

CRECIMIENTO CONSTANTE

Recordemos que toda esta política se inscribe en el contexto de un constante crecimiento de los salarios reales y del consumo. El año pasado, la producción industrial de la RDA aumentó en un 4,6% y la productividad del trabajo en un 5,8%; los ahorros de energía y de materias primas superaron en un 7% los índices correspondientes al año anterior.

En 1984 se invertirá 49.000 millones de marcos* en la industria. Sobre todo, se prevé la puesta en explotación de tres nuevas minas de lignito, a cielo abierto, en la región de Halle—Leipzig—Cottbus. Esas gigantescas obras exigen enormes medios técnicos, el desplazamiento de vías férreas, el traslado de fábricas y aldeas; la desviación de ríos como el Spree...

La RDA desconoce el desempleo, porque es un país de economía socialista. "Para nosotros —declaró Erich Honecker, Secretario General del Partido Socialista Unificado de Alemania— la revolución científica y técnica no es ningún fardo, sino una bendición".

En el curso de los próximos años se prevén nuevos avances en la vía de la modernización del aparato productivo. Por ejemplo, en las escuelas de la región de Francfort del Oder los alumnos de doce a dieciseis años de edad ya se están familiarizando con el manejo de ordenadores. La modernización y la formación profesional marchan al unísono y son inseparables.

Llegará un día, dijo Erich Honecker en ese mismo discurso, en que el progreso permitirá reducir la jornada laboral sin que disminuyan los salarios. En el marco de esa concepción, la modernización técnica alivia el esfuerzo del hombre, valoriza el trabajo, enriquece el empleo del tiempo libre y fomenta la cultura.

Yves MOREAU

** Al cambio oficial, 1 marco de la RDA equivale a 1 marco de la RFA*

Bulgaria

LOS COLECTIVOS DE TRABAJO, EJE DE LA REFORMA ECONOMICA

Un colaborador de la revista "MSM" visitó recientemente la República Popular de Bulgaria. En la sede del Consejo Central de Sindicatos Búlgaros (CCSB) se entrevistó con Dimitri Kamenov, Jefe de su Sección Económica; Zdravka Peeva, Jefe de su Sección Internacional, e Iván Borisov, subjefe de su Sección Social y Cultural. A continuación publicamos un resumen de esta "mesa redonda" improvisada.

MSM: ¿Cómo se puede caracterizar el desarrollo económico de Bulgaria en los últimos tiempos, particularmente en 1983 y durante los primeros meses de este año?

D.Kamenov: Para responder a esta pregunta, hay que recurrir a unas cuantas cifras estadísticas. El año pasado nuestra economía registró un desarrollo estable. En comparación con 1982, la renta nacional aumentó un 3%; la producción industrial, un 6,1% y la productividad del trabajo, un 5%. Cabe agregar que la productividad ha contribuido en casi el 90% al incremento de la renta nacional.

A pesar de la grave sequía que azotó al país en 1983, los trabajadores de la agricultura también lograron sensibles progresos. En todo caso, la población no ha sufrido en ningún momento ni sufre ahora las consecuencias de esta calamidad, que, en otros tiempos y bajo otro régimen social y económico, hubiesen podido ser catastróficas.

El comercio exterior sigue desarrollándose y su peso específico en nuestra economía nacional es mayor. Si antes, en 1975, las importaciones de Bulgaria habían registrado una progresión más rápida que en las exportaciones, ahora la situación ha cambiado. Entre 1970 y 1982 el volumen total de los intercambios con el exterior se ha triplicado (las exportaciones aumentan en 3,5 veces mientras las importaciones solo aumentaron en algo más de 2,5 veces). Esta tendencia se ha visto confirmada en 1983, lo que nos ha permitido reducir el déficit de nuestra balanza de pagos.

Las estadísticas de los primeros meses del año en curso indican que el índice de crecimiento de la economía socialista búlgara se mantiene firmemente.

MSM: ¿Qué factores han influido en estos éxitos?

D.Kamenov: Los éxitos alcanzados son resultado, ante todo, de los esfuerzos desplegados por nuestros obreros, empleados y trabajadores rurales; esfuerzos que se han visto estimulados por las decisiones del XII Congreso del Partido Comunista Búlgaro y del IX Congreso de los Sindicatos Búlgaros. Efectivamente, en el marco del presente quinquenio (iniciado en 1981) se está ensayando una vasta reforma económica, y los nuevos mecanismos de gestión de la economía puestos en práctica ya han demostrado su eficacia.

La reforma económica se aplica en diversos e importantes sectores. Se trata, en primer lugar, de utilizar nuevos estímulos económicos basados en un mayor interés de las colectividades laborales en el resultado final de su trabajo y en una mayor autonomía. Simultáneamente se han puesto en vigor un nuevo sistema de planificación de la producción que, subrayémoslo, ya se está aplicando cabalmente desde el año pasado. De ahora en adelante, los colectivos de trabajadores establecen ellos mismos los planes de producción de las brigadas y empresas, basándose, por supuesto, en las directrices que fije el plan a nivel nacional. Estos también determinan puntualmente los fondos de incentivación material (esencialmente, las primas — N. de la R.) destinados recompensar a los equipos que hayan cumplido o sobrepasado las normas estableci-



Uno de los principios fundamentales de la nueva reforma económica reside en interesar más a los asalariados en el resultado final de su trabajo y en una mayor autonomía de los colectivos de trabajadores.

das. Por lo tanto, la autogestión obrera ha alcanzado un nivel superior de desarrollo.

Una de las consecuencias de estas nuevas reglas de gestión ha sido el impulso dado a la iniciativa de los trabajadores, elemento fundamental de la reforma económica. En comparación con el año anterior, el número de propuestas de racionalización de la producción presentadas por los trabajadores en 1983 se ha triplicado. Las retenidas y puestas en práctica han permitido economizar 405 millones de levas*. En lo que va de año ya han sido presentadas centenares de miles de nuevas propuestas. Todas son objeto de un minucioso examen. Con esa finalidad se ha creado una estructura unificada (compuesta de organismos públicos y sociales) que estudia las sugerencias de los trabajadores. Este sistema permite no sólo asegurar su debida toma en consideración, sino también la rápida aplicación de las más racionales y el pago a sus autores de una digna recompensa.

Los cambios que hemos podido observar sobre las propuestas sugeridas por los trabajdores no sólo son de tipo cuantitativo, sino también cualitativo. Ya no se trata de simples recomendaciones, opiniones o reivindicaciones dirigidas a los responsables de las empresas. Ahora, las iniciativas de los trabajadores persiguen, ante todo, mejorar sus propias condiciones de trabajo y lograr una mejor utilización de los recursos materiales y humanos existentes.

Numerosas propuestas se refieren al trabajo de los centros de investigación. Y esto no es casual, puesto que la reducción del ciclo investigación—producción final es de suma importancia para la reestructuración económica en curso y en este aspecto se constatan ya algunos resultados alentadores.

MSM: *¿No existe cierto peligro de que las mayores prerrogativas de los colectivos laborales (brigadas y empresas), que, como usted acaba de señalar tienen ahora más autonomía, entrañen una disminución del papel de los sindicatos?*

D.Kamenov: Todor Yivkov, Secretario General del CC del PCB y Presidente del Consejo de Estado de la RPB, ha subrayado en su discurso al IX Congreso de Sindicatos Búlgaros que cuando crece el papel de los colectivos de trabajdores y de las asambleas generales; cuando se crean consejos de brigadas y de gestión y se concede mayor atención al desarrollo de la democracia en todos los niveles, el papel de los sindicatos, por el contrario, aumenta.

Los sindicatos son los que organizan precisamente las actividades de los colectivos de trabajadores y de los órganos de gestión. Actualmente representan una de las mejores garantías para la puesta en práctica del nuevo enfoque económico y de sus adecuados mecanismos económicos en beneficio del conjunto de los trabajdores.

Los sindicatos, en tanto que organizadores y animadores de la emulación socialista (uno de cuyos momentos importantes es ahora la elaboración de los planes de las brigadas y las empresas; lo que nosotros llamamos los "contraplanes") desempeñan hoy un papel aún más importante. En el marco de estos nuevos mecanismos, los contraplanes son directrices "abiertas"; es decir, pueden ser completadas y actualizadas en el curso de su cumplimiento, utilizando ampliamente las nuevas reservas que vayan surgiendo. Por lo tanto, no se puede eludir la participación de los colectivos laborales y de los sindicatos. Los sindicatos gozan de amplias prerrogativas en diferentes áreas de la vida económica. Por ejemplo, controlan enteramente el examen de las propuestas presentadas por los trabajadores. Su papel en materia de educación y difusión de la experiencia de los innovadores es también importante y requiere de ellos un gran sentido de responsabilidad.



Una de las tareas más destacadas de los sindicatos es velar por la plena realización del programa social (que es una parte integrante del plan de la empresa). El plan de desarrollo de las instalaciones sociales y colectivas de las empresas (por ejemplo, el restaurante de una fábrica de Lovetcha), fue decidido por el colectivo de trabajadores.

MSM: *Los progresos de la economía búlgara son innegables. ¿Qué repercusiones tienen éstos en las condiciones de vida de los trabajadores?*

I.Borisov: Para contestar concretamente a su pregunta, tendré que citar forzosamente algunas cifras. En comparación con 1982, los salarios de los obreros y empleados aumentaron en 1983 un 2,4% y los ingresos reales del conjunto de los trabajadores en un 2,8%. La construcción de viviendas creció en un 50%. El comercio interior registró un incremento del 3,8% y ascendió a 13,8 millones de levas. Los centros de recreo y sanatorios, que de conformidad con los objetivos del plan debían acoger a 1,7 millones de trabajadores, atendieron en realidad a 1.748.000.

Nuestros éxitos económicos nos permiten considerar el futuro con optimismo y prever un nuevo incremento de los créditos destinados a la sanidad pública, la enseñanza y la seguridad social. Este año, por ejemplo, los créditos consagrados a la construcción y

---

** Al curso oficial, 1 leva equivale a 0,99 US$.*

modernización de los centros de descanso de los trabajadores han aumentado un 25% en comparación con el año pasado. Sabemos igualmente que hasta 1985, el plan estipula una subida de 15% de los ingresos reales de la población con respecto a 1980 y que este incremento puede ser superior.

MSM: En todo el mundo, la tarea principal de los sindicatos consiste en defender los intereses de los trabajadores. ¿Cómo desempeñan este cometido los sindicatos búlgaros?

I.Borisov: En un país socialista, como Bulgaria, el cumplimiento de esta tarea se ve notablemente facilitado por el hecho de que tanto la política del partido dirigente, el Partido Comunista, como la del Estado socialista tienen a satisfacer lo mejor posible las necesidades de los trabajadores.

Naturalmente, los sindicatos todavía tienen que respaldar a los trabajadores cuando surgen ciertos conflictos —menos frecuentes en nuestros días— con los responsables económicos o la administración, pero en un contexto como el nuestro, los esfuerzos que despliegan los sindicatos con vistas a mejorar las [illegible]ciones de vida cotidianas de los trabajadores y su marco de vida son mucho más importantes y útiles. Y también ahí, estas actividades tienen como único objetivo final el bienestar del trabajador. Los sindicatos velan por el empleo correcto de los fondos públicos dedicados a las necesidades sociales; con el mismo fin, tratan de utilizar racionalmente sus propios recursos; buscan nuevas posibilidades y medios de satisfacer las necesidades en constante crecimiento de los trabajadores.

MSM: ¿Esta labor se desarrolla al correr de los días o de manera planificada?

I.Borisov: El programa de medidas sociales es parte integrante de los contraplanes. Cada colectivo de trabajadores planifica anualmente lo que debería y podría hacerse a fin de mejorar las condiciones de viviendas y de descanso y desarrollar las instalaciones socio—culturales para sus miembros. Me limitaré a dar algunos ejemplos de lo que han realizado los sindicatos en la organización de servicios comerciales y colectivos en las propias empresas.

En 1983, el número de puestos de venta y de servicios instalados en las empresas era 2,5 veces superior al de 1980. Actualmente, el 76% de los colectivos laborales disponen de tiendas en las cuales los trabajadores, inmediatamente después del turno o durante la pausa de la comida, pueden procurarse productos alimenticios o de consumo corriente. El 60% de los colectivos pueden utilizar en su propio lugar de trabajo los servicios que les ofrecen diferentes talleres (tintorería, reparación de calzado, peluquería, etc.). En total, se ofrece a los trabajadores más de un centenar de servicios de todo tipo. El 88% de las empresas tienen su propia cantina (para fines del quinquenio, todas deberían estar equipadas para ello).

Para mejorar de manera tan notable los servicios comerciales y colectivos ofrecidos a los trabajadores, los sindicatos tuvieron que realizar inicialmente un estudio de las necesidades de los colectivos de trabajadores. Se comprende que cada empresa no puede organizar en su recinto un centenar de servicios. Por eso se han repartido entre diferentes fábricas de una misma localidad. Una construirá una lavandería y una caja de ahorros, otra propone abrir una tintorería y un taller de reparación de coches particulares. Los trabajadores del complejo textil "Vitocha" de Sofía pidieron, por ejemplo, una floristería. Su demanda ha sido satisfecha, así como las de trabajadores de otras empresas.*

Una vez establecido el orden del prioridades entre las diferentes reivindicaciones y deseos expresados por los colectivos, los sindicatos examinan la cuestión de obtener los recursos necesarios para satisfacer esas demandas. Estos provienen esencialmente de los fondos socio—culturales constituidos a base de descuentos sobre los beneficios de las empresas; de los ingresos que se obtienen ahorrando materiales (en las empresas que producen bienes de consumo ordinario); de las rentas logradas en las explotaciones agrícolas de apoyo (creadas cerca de algunas empresas) y de otras iniciativas colectivas de los trabajadores (recogidas de materiales recuperables). La creación de explotaciones agrícolas auxiliares anexas a algunas empresas ha experimentado un auge particularmente importante en los últimos años: si en 1975 su número en el conjunto del país era de 441, en 1982 ascendía ya a 4.620. En la actualidad, esas explotaciones proporcionan el 74% de la carne y el 65% de las frutas y hortalizas que se consumen en los comedores de empresa.

Los sindicatos velan por el empleo adecuado y racional de los fondos socio—culturales, tanto en lo que concierne a la construcción de nuevos locales e instalaciones de uso colectivo y al mantenimiento de los existentes como para la organiza-



Los sindicatos búlgaros participan activamente en la campaña en favor de la creación de una zona desnuclearizada en los Balcanes. Con los sindicatos de otros países de la región se han organizado numerosas manifestaciones, como este mitin de Sofía, con la asistencia de delegados griegos.

ción de actos culturales y deportivos. Por iniciativa de los sindicatos se decidió asignar una décima parte de esos fondos en la disminución del precio de las comidas servidas en las empresas. Con lo cual su precio en las cantinas es inferior entre un 30 y un 50% al fijado por el Estado.

MSM: ¿Significan los éxitos citados que Uds. han resuelto todos los problemas?

D.Kamenov: Claro que no. Todavía tenemos muchos problemas sociales pendientes de solución, entre otros el de la vivienda, que no hemos resuelto definitivamente. Los sindicatos seguirán actuando también en pro del fortalecimiento de la disciplina laboral y productiva y no regatearán esfuerzos para que todos los miembros de los coletivos de trabajo tomen conciencia de que ellos son los verdaderos dueños de su empresa.

Pero cabe añadir que la tarea principal del momento es elevar la calidad de todos nuestros productos. No se trata de un simple problema económico, sino de una cuestión que afecta directamente al bienestar de nuestro pueblo. Si nuestros productos no son de mejor calidad, no serán competitivos en el mercado internacional. Y esto es de una importancia vital para nosotros, pues más del 80% de nuestra renta nacional procede del comercio exterior.

La elevación del nivel de vida del pueblo búlgaro pasa también por el mejoramiento de la calidad de los productos vendidos en el mercado interno. Por último, es imposible lograr un ahorro sustancial de materias primas si no se mejora la calidad de los artículos. Este aspecto es fundamental, pues Bulgaria no es rica en materias primas y tiene que importarlas casi todas.

Estoy convencido de que la campaña por una mejor calidad de los productos, campaña en la que los sindicatos tienen una participación muy activa, contribuirá al desarrollo de nuestra economía y a la elevación del nivel de vida de los trabajadores búlgaros.

MSM: El período actual se caracteriza por un brusco deterioro de la situación internacional. ¿Cómo han reaccionado los sindicatos búlgaros?

Z.Peeva: Después del X Congreso Sindical Mundial (La Habana, 1982), en el cual participamos, la lucha por la paz y contra el peligro nuclear se ha convertido en la principal orientación de la actividad de nuestros sindicatos en el plano internacional. Los sindicatos búlgaros han hecho su aportación a las iniciativas de los sindicatos de los países socialistas hermanos tendentes a impedir el despliegue de nuevos misiles nucleares norteamericanos en Europa Occidental. Esta orientación común se ha reflejado en el "Mensaje de los sindicatos de los países socialistas a los sindicatos y a los trabajadores de Europa", emitido en septiembre de 1983 en Berlín, así como en la "Carta abierta a los sindicatos y a los trabajadores de Europa", publicada en Praga el pasado 16 de enero.

Asimismo, hemos logrado importantes resultados en el terreno de la cooperación bilateral con los sindicatos de los países capitalistas industrializados y en vías de desarrollo. Durante viajes que delegaciones de nuestros sindicatos han realizado al extranjero y en el curso de entrevistas sostenidas con delegaciones extranjeras que han visitado Bulgaria, así como en documentos conjuntos adoptados, hemos acentuado la necesidad de preservar la paz y de avanzar por la vía del desarme. En un año hemos participado en 80 entrevistas de este tipo.

Además, los representantes de los sindicatos búlgaros han participado activamente en todas las grandes iniciativas y actos internacionales organizados estos últimos tiempos con miras a conjurar el peligro de guerra. No creo necesario enumerarlos, pues son bien conocidos. Sólo quiero subrayar el Encuentro—Diálogo, "La paz y los sindicatos", celebrado, por iniciativa de nuestros sindicatos, el pasado mes de octubre en Sofía, en el que tomaron parte delegados de 108 organizaciones de 71 países, incluidas 15 organizaciones internacionales. Este foro sindical representativo ha permitido a sindicatos de filiación diferente reforzar su unidad de acción en la batalla por la paz y el desarme.

MSM: ¿Qué acciones se proponen desarrollar los sindicatos búlgaros durante este año en la batalla por la paz?

Z.Peeva: En primer lugar, proseguiremos nuestros contactos bilaterales: durante los primeros meses de este año han efectuado visitas a Yugoslavia y Rumania delegaciones encabezadas por P. Dulguerov, Presidente del CCSB. En Bulgaria hemos acogido a una delegación de los sindicatos libios. Seguiremos concertando nuestras acciones con los sindicatos de los países socialistas hermanos en el espíritu de la "Carta Abierta" de Praga y estamos decididos a hacer todo lo que dependa de nosotros con el fin de multiplicar el número de encuentros entre dirigentes sindicales de los países occidentales y de los países socialistas. En el marco de esos contactos podrían examinarse las posibilidades que existen para convocar una Conferencia Sindical Europea por la Paz y el Desarme. Los sindicatos búlgaros proseguirán igualmente sus acciones orientadas a lograr la desnuclearización de los Balcanes.

Actualmente estamos preparando, en cooperación con otras organizaciones sociales, un plan de actividades de masa en todo el país en ocasión de la Jornada Internacional de Acciones Sindicales por la Paz del 1° de septiembre. Se prevé organizar reuniones, mítines y asambleas de trabajadores, en las ciudades y aldeas, así como una concentración de amplitud nacional en Sofía. Además, hemos propuesto a los sindicatos griegos que para esa fecha se organicen encuentros entre trabajadores de ambos países en las ciudades fronterizas, con objeto de intercambiar delegaciones que participen en las manifestaciones de ámbito nacional.

Por último, en Sofía se reunirá el próximo mes de octubre la 36ª sesión del Consejo General de la FSM. En esta ocasión nos proponemos organizar mítines en favor de la paz y varios encuentros de participantes en la sesión con colectivos de trabajo de la capital y algunas ciudades vecinas. La reunión en Sofía del Consejo General coincidirá con la conmemoración del 80° aniversario del movimiento sindical revolucionario en Bulgaria. Excuso decir que las iniciativas previstas en esta ocasión permitirán a los sindicatos y a los trabajadores búlgaros manifestar su internacionalismo y aportar una nueva contribución a la lucha por la paz y el desarme, en primer término el desarme nuclear.

(Entrevista a cargo de Peter RUPCHEV)

UN AÑO DE GESTION OBRERA

Hace exactamente un año, en el número 5/1983 de nuestra revista, publicamos un artículo sobre la lucha de los trabajadores de la Ghana Textile Printing (GTP), una de las filiales del poderoso grupo anglo-holandés UNILEVER. Cuando la dirección de la GTP anunció su propósito de despedir a una parte del personal, éste decidió asumir la gestión de la empresa. ¿Cuál es la situación actual en la fábrica GTP de Tema, centro industrial situado a unos veinte kilómetros de la capital de Ghana? He aquí el informe que nos ha enviado nuestro corresponsal en Accra.

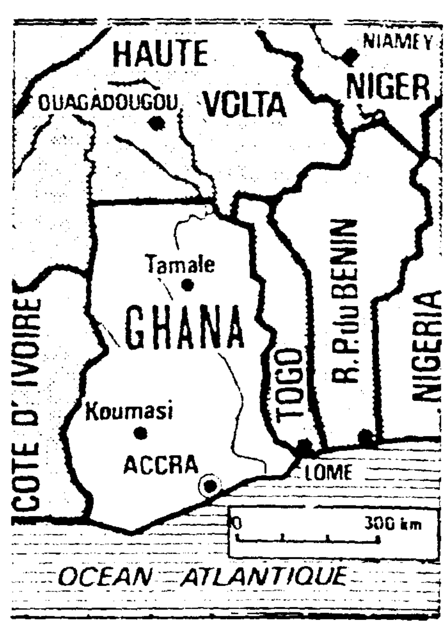
Ante todo, quiero recordar brevemente a nuestros lectores la historia de la empresa Ghana Textil Printing de Tema, historia que describe clarísimamente la actitud de los grandes monopolios transnacionales hacia los países en desarrollo en donde operan, ya sea en Africa o en otros continentes.

La emperesa Ghana Textile Printing (GTP) se fundó un día después de proclamarse la independencia de Ghana. En aquel momento la famosa United African Company (UAC) ya trató de conseguir una participación en las actividades de la empresa, pero el gobierno de entonces se opuso.

En 1966, K. Nkrumah es apartado del poder. La GTP, como la mayoría de las empresas públicas, fue vendida a bajo precio por el nuevo régimen, cayendo en manos otra vez del capital privado y, en particular, del capital extranjero. La transnacional UAC obtiene entonces el 45% de participación en el capital de la empresa y se convierte, de hecho, en su principal accionista.

Con la agravación de la crisis económica del sistema capitalista, el despilfarro financiero y el desbarajuste económico engendrados por los gobiernos que sucedieron a K. Nkrumah, la GTP vivió momentos difíciles. Su capacidad económica sólo se utilizaba parcialmente; una parte de la maquinaria, por falta de entretenimiento, quedó fuera de servicio; el volumen de producción se reduce continuamente.

Tal era la situación cuando, en 1982, los militares, dirigidos por el capitán de aviación, J. Rawlings, alcanzaron el poder. Este nuevo cambio, que suscitó grandes esperanzas entre los trabajadores,



sumió, por el contrario, en la inquietud a los inversionistas extranjeros y a los patronos locales, sobre todo después de la creación de los comités populares de defensa de la Revolución. Aunque, al principio, su actividad carecía de base jurídica, los trabajadores ghaneses los consideraron en seguida como un instrumento susceptible de plasmar en la práctica la idea del "poder popular".

Ante este hecho la dirección de la GTP en vez de oponerse a la elección de un Comité Popular de Defensa de la Revolución en la empresa, se esforzó en colocar al frente del mismo a sus adictos. Luego, hizo todo lo posible por liquidar la GTP y lograr su cierre. Algo por el estilo ocurrió en otras empresas de Tema. La Unión Patronal se opuso al nuevo régimen creando de manera artificial todo tipo de dificultades económicas a fin de provocar el descontento de la población. Un buen día, la dirección de la GTP anunció que 540 trabajadores, o sea, más de la mitad del personal, iban a ser despedidos. Excusamos decir que todos los activistas sindicales figuraban en la "lista negra".

El 15 de octubre de 1982, todos los trabajadores de la fábrica asistieron a un mitin espontáneo, al término del cual fue elegido un nuevo Comité Popular de Defensa.

UN DIRIGENTE OBRERO RECUERDA...

Redfor Gamado, Presidente del Comité Popular de Defensa de la GTP, me refirió los siguientes hechos:

"Inmediatamente después de ser elegido el nuevo comité, decidimos ocupar la fábrica. La respuesta de la dirección no se hizo esperar: cerró las puertas de la fábrica, armó con barras de hierro y botellas de vitriolo a algunos obreros "fieles" y llamó a la policía. A la mañana siguiente, cuando llegamos a la fábrica, la GTP se había convertido en una fortaleza inexpugnable.

La noticia se propagó rápidamente por todo Tema. Inmediatamente se formó una impresionante manifestación en la que asistieron decenas de miles de trabajadores. Llegaron incluso de Accra, la capital, que se encuentra a 25 kilómetros de Tema. Se registraron violentos choques entre manifestantes y policías, los cuales no vacilaron en hacer uso de sus armas, ocasionando varios heridos. *"Aunque la manifestación fue disuelta, toda la opinión pública se colocó de nuestro lado"*, comenta Gamado. El 19 de noviembre, el gobierno manifestó oficialmente su apoyo a los trabajadores que habían decidido tomar en sus manos la gestión de la empresa.

"El 20 de noviembre anunciamos que todo el personal podía y debía acudir al trabajo. La

producción se hallaba prácticamente paralizada. Los cuadros nos ignoraban y dejaban incluso de venir a los talleres. Anteriormente, la dirección había ordenado el desmontaje de numerosas máquinas. Nosotros, por el contrario, decidimos montarlas y ponerlas nuevamente en servicio. Según las normas técnicas, el montaje de esa maquinaria necesitaba 30 días; nuestros trabajadores hicieron el trabajo en 10 jornadas. El gobierno, con el fin de alentarnos, nos concedió un crédito y la fábrica pudo pagar dos meses de salario retrasados. El 13 de diciembre, nuestras primeras producciones salían de los talleres..."

LA FABRICA SIGUE PRODUCIENDO

Recientemente, se han puesto a la venta en Ghana tejidos estampados con los retratos del primer presidente, K.Nkrumah, y del lider actual,J.Rawlings,en los que se pueden leer estas inscripciones: "El poder al pueblo", "GTP: un año de control obrero". Esos tejidos con colores vivos y dibujos originales no sólo evocan los acontecimientos ocurridos hace más de un año en la GTP, sino que constituyen un brillante testimonio de los éxitos registrados en una empresa regentada por los obreros y que continua produciendo artículos necesarios para la población.

"La fábrica sigue funcionando —me dijo S.K. Adjay, jefe del taller de estampado manual de tejidos—. *La UAC quiso cerrarla. Nosotros resistimos y finalmente ganamos la partida. Hoy, la GTP trabaja y produce; aunque no tanto como desearíamos, pero algo es algo. 1.200 familias de Tema tienen asegurados sus medios de subsistencia".*

"En la fábrica se han producido cambios radicales —interviene M. Amaray, representante del Congreso de Sindicatos de Ghana (GTUC) y miembro del comité popular de defensa—. *Anteriormente, cuando ocurría algún conflicto o incidente en un taller, el futuro del trabajador dependía totalmente del arbitrio de la dirección: se le llamaba al despacho del director y en el mejor de los casos se le imponía una multa y, en el peor, el despido".*

"Ahora hemos creado un comité de arbitraje integrado por representantes de los trabajadores y los jefes de taller. Este comité está encargado de resolver los conflictos. A diferencia de lo que ocurría antes, los trabajadores tienen derecho a exponer sus opiniones y a defender sus posiciones".

El pasado mes de octubre, cuando se celebró el primer aniversario de la ocupación de la fábrica, los beneficios liquidos registrados por la GTP ascendian a 6 millones de cedis.* No es una suma enorme, pero el hecho es importante en el plano psicológico, pues la UAC en los últimos cuatro años sólo hablaba de pérdidas y de la falta de rentabilidad de la empresa.

La ocupación de empresas no es, ni muchos menos, un fenómeno corriente en Ghana. No obstante, los acontecimientos en la GTP han captado la atención de la opinión pública del país. Los trabajadores han manifestado su solidaridad de clase, abriendo así una brecha en la dependencia secular con respecto al capital privado extranjero. Al despedirse de mí en la entrada de la fábrica, uno de los miembros del Comité Popular de Defensa me dijo: *"Todo lo que ha ocurrido aquí, en la GTP, es irreversible. No daremos marcha atrás".*

Theodore TARRAS

---

* *1$USA — 30,- cedís.*

DOS TAREAS INMEDIATAS:

Derrocar la dictadura y restaurar la democracia

por Hernan Torres, Secretario de la Confederación Minera de Chile

Tras la instauración de la dictadura fascista el dia 11 de septiembre de 1973, el movimiento sindical de nuestro país pasó momentos sumamente difíciles, pues fueron anulados importantes conquistas sociales, logradas tras largos años de lucha; el nivel de los salarios sufrió un drástico descenso, las leyes laborales dictadas restringían sensiblemente la actividad sindical y el terror y la brutal represión se cobró numerosas víctimas entre los sindicalistas y, en general, entre los demócratas y oponentes del régimen.

Muchas cosas podrían citarse aquí en este trabajo, tanto en lo que concierne a prestaciones y derechos sociales, como en la cuestión clave de las libertades sindicales. El régimen prohibió nuestras organizaciones, encarceló o hizo desaparecer a nuestros dirigentes y encima impuso el hambre para tratar de contener nuestro espíritu de lucha. Pero sus sombríos proyectos se han

derrumbado estrepitosamente.

Precisamente el año 1983 ha sido muy fructífero para el movimiento sindical y para las fuerzas de oposición a la dictadura militar, pues se ha entablado una lucha frontal contra ella.

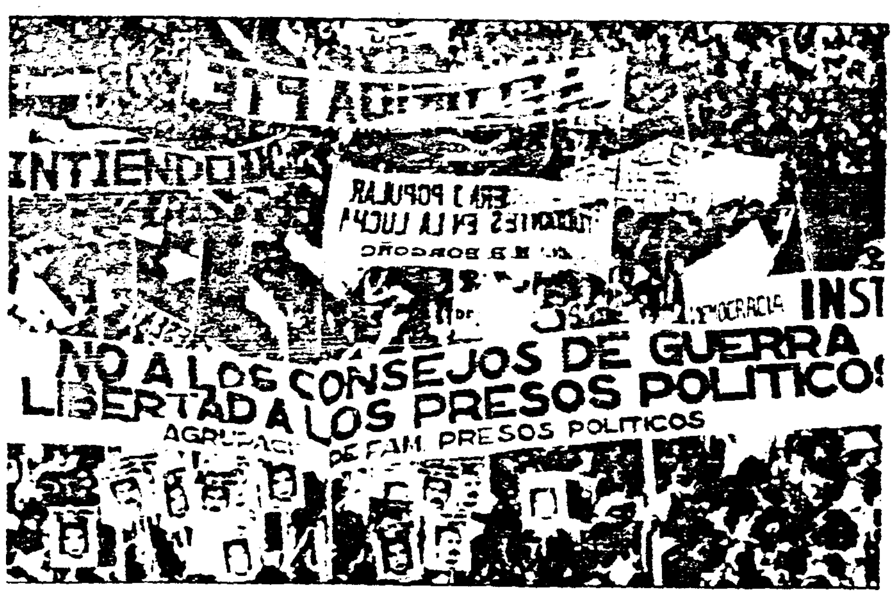
La resistencia ha adquirido unas proporciones incalculables, hasta el punto de que la masa popular ha perdido el miedo y se siente fortalecida por la capacidad de respuesta de los trabajadores y de la opinión pública del país para hacer frente a las fuerzas represivas.

MAYO, SIEMPRE HA SIDO MES DE LUCHAS

Justamente en mayo del pasado año se iniciaron las protestas nacionales, las cuales promovieron la gran movilización de los sectores de la población de los barrios pobres de Santiago y de las principales ciudades del país. Junto con ellos se movilizaron los trabajadores —dirigidos por sus sindicatos—, los estudiantes y otros sectores de la población, en los cuales proliferan las organizaciones de lucha en defensa de sus intereses específicos.

Especialmente las organizaciones sindicales lograron llevar a cabo el curso de 1983 las más ortantes movilizaciones de masas que han tenido lugar en nuestro país tras el advenimiento de la dictadura fascista. A través de las diversas organizaciones sindicales se han ido conformando nuevas estructuras orgánicas más aptas para enfrentar la política económi-social del régimen.

Los atentados de la empresa snacional a las condiciones laborales y materiales de los trabajadores de la "Colbun-Machicura" provocaron una de las primeras huelgas de nuestro país, a pesar de prohibirlo totalmente la legislación vigente. Esta acción hizo despertar la conciencia del movimiento obrero y sus posibilidades de ir conquistando posiciones en el marco de esta lucha. De ahí surgió la idea de convocar una gran asamblea-concentración, siendo su promotora la Confederación de Trabajadores del Cobre. Esta asamblea-concentración tuvo lugar en Punta de Tralca y sus resoluciones recogen las propuestas de los trabajadores de diferentes centros industriales y de las empresas estatales del cobre del país.



Durante las diversas jornadas de protesta nacional organizadas el año pasado, los trabajadores chilenos demostraron que habían perdido el miedo al terror y su firme decisión de luchar hasta el fin contra la dictadura de Pinochet.

A su vez, el Frente Unitario de Trabajadores, la Unión Democrática de Trabajadores, la Coordinadora Nacional Sindical, la Confederación de Trabajadores del Cobre y la Confederación de Trabajadores Particulares entraron en contacto y en el espacio de unos días decidieron constituir el Comando Nacional de Trabajadores (CNT de Chile).

UNA ORGANIZACION DE TIPO SUPERIOR

El CNT de Chile es una organización de tipo superior que se ha dado el movimiento sindical a fin de agrupar al mayor número posible de organizaciones sindicales y, sobre todo, para tomar en sus manos la defensa de los intereses económicos, sociales y políticos de los trabajadores.

Ha sido también positivo que, al mismo tiempo que se estructuraba este organismo de unidad de acción del movimiento sindical, se hayan ido conformando en el país alianzas políticas.

La Alianza Democrática agrupa a los partidos políticos tradicionales que representan la derecha, el centro y una parte de la izquierda. Como esta alianza es incompleta, ya que en ella no tienen cabida los partidos marxistas, especialmente el Partido Comunista, se constituyó el Movimiento Democrático Popular (MDP).

Ambas coaliciones vienen trabajando paralelamente desde 1983 y están dando paso a una nueva forma de lucha y de combate contra la dictadura militar. El MDP lo constituyen partidos de la izquierda, más defensores de los intereses de los trabajadores y del pueblo. El MDP es una coalición combativa por su acción y amplia por su política. Encaja mejor con las corrientes de izquierda que hoy se manifiestan en amplios sectores del pueblo. No es casual que en ella están representados sectores importantes de la sociedad chilena como los "pobladores" (habitantes de los barrios periféricos), estudiantes, intelectuales, trabajadores y naturalmente partidos políticos como el socialista, el comunista y otros de la izquierda.

DIALOGO, CONCERTACION Y ACCION CONJUNTA

La lucha de oposición al régimen ha dado en los últimos meses un importante salto de calidad, gracias al papel que en ella ha desempeñado la clase obrera. Esto ha llevado a las organizaciones populares y sindicales a programar acciones conjuntas. Por ejemplo, en el curso del mes de febrero pasado se llevó a cabo una gran asamblea y posteriormente una concentración. Existe, pues, cierta disposición al diálogo y a la concertación. A su vez, el movimiento sindical, a través del Comando Nacional de Trabaja-

dores y a instancias de la Coordinadora Nacional Sindical, ha celebrado una importante asamblea de confederaciones y federaciones.

Sus resoluciones plantean la celebración de otra asamblea más amplia, prevista para el mes de abril ppdo., con la participación de representantes de organizaciones nacionales, provinciales, locales y de base de todo el país. Su finalidad es debatir el problema de organizar un paro nacional de actividades que haga llegar al régimen el clamor del pueblo. Se trata de que los trabajadores adopten, responsablemente, y hagan suya la idea de emprender una acción de esta envergadura "para que las fuerzas armadas retornen a sus cuarteles y se consagren exclusivamente a la misión para la cual fueron creadas". Se trata de preparar las condiciones para derrocar al régimen y constituir un gobierno de transición, "de la composición que sea posible", cuyo carácter democrático le permita abordar los ingentes problemas que enfrenta el país.

Ese gobierno de transición no puede eludir, en el marco de su gestión, el grave problema de la crisis económica y social, que ha desmantelado industrias y ha creado una cesantía que afecta al 36% de la población económicamente activa del país*.

No menos graves son los problemas de vivienda, seguridad social, enseñanza y asistencia médica. Pero lo más urgente hoy es la reivindicación de un salario mínimo suficiente para cubrir las necesidades elementales de una familia obrera, cosa que es actualmente imposible.

La idea de combatir al régimen mediante la convocación de un paro nacional ha ido tomando cuerpo en la conciencia de los obreros de la ciudad y del campo y de amplios sectores de la opinión democrática del país, pues es el único camino para cambiar la situación.

Las concentraciones organizadas por los estudiantes y por el llamado "Proyecto Democrático Nacional" —PRODEN— revistieron en Santiago particular importancia. La concentración que tuvo lugar en el Parque O'Higgins de Santiago, convocada por la Alianza Democrática, tuvo indiscutiblemente sus efectos, pues asistió a ella alrededor del millón de personas. Proporcionalmente, las acciones emprendidas en las provincias han tenido también ese carácter masivo que hace titubear a algunos de los que hace diez años aplaudieron la llegada al poder de los militares. Por ejemplo, cabe también destacar la valentía y combatividad que han manifestado en estas acciones los habitantes de ciudades como Valparaíso, Concepción, Antofagasta, etc.

Nosotros, los sindicalistas, valoramos altamente estas acciones y consideramos que en 1984, con todas esas fuerzas —sindicales y políticas— estaremos en condiciones de hacer entender a la Junta Militar que preside Augusto Pinochet que debe abandonar el poder. Esa es la tarea que nos hemos dado los sindicalistas. Esperamos que los sectores que no han comprendido todavía lo que está en juego en esta lucha emprendan el camino de la unidad nacional, el único que hoy tenemos para lograr nuestros objetivos: la libertad, la democracia y la devolución al pueblo de sus derechos soberanos. De ahí que nuestra política sea: unidad para hoy y para mañana.

Aquellos que han intentado dialogar con la dictadura han salido de las entrevistas con las manos vacías. Ellos deben sacar las conclusiones.

Mientras tanto, el movimiento sindical levanta bien alto sus principales reivindicaciones: libertades sindicales, democracia, salarios dignos, libertad de todos los presos y retorno de los exiliados, que son las que ponen en movimiento a los más amplios sectores del mundo del trabajo y de la población laboriosa.

A la vez que deseo transmitir al conjunto del movimiento sindical internacional, a través de este comentario, el agradecimiento de los trabajadores de la minería a las muestras de solidaridad que nos han prestado a lo largo de estos diez años, quisiera hacerlo con particular hincapié hacia la Federación Sindical Mundial y la Unión Internacional de Sindicatos Mineros por la incondicionalidad del respaldo que nos han aportado y por el espíritu unitario y fraternal que se desprendían de todas sus acciones solidarias.



Vista parcial de la última jornada de protesta nacional del 27 de marzo pasado, la cual paralizó el país.

** No se cuentan en este porcentaje los desempleados que se han acogido al "Plan de Empleo Mínimo" y al "Plan de Empleo para Jefes de Hogar", que representa la percepción de un salario mísero, inferior a los mínimos vigentes, por realizar determinados trabajos. Una superexplotación de la miseria de parte del régimen.*

POR UNA POSICION SINDICAL CONVERGENTE Y MAYORITARIA

Pastor. Pérez. Presidente de la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC) y miembro del Buro de la FSM. ha aceptado amablemente contestar a las preguntas de nuestro colaborador sobre dos problemas concretos: la política económica y la política general del gobierno.

MSM: En su país se han producido cambios políticos de cierta importancia. sin embargo la crisis económica y social sigue descargándose sobre los hombros de los trabajadores y del pueblo. ¿Qué piensa la CSTC sobre esta situación?

Pastor Pérez: Efectivamente, eso es asi. Y en el otro polo de la sociedad, los monopolios nacionales y extranjeros, y particularmente los magnates del sector financiero, siguen acumulando ganancias y privilegios. La política insaciable y voraz de los capitalistas, protegida y estimulada por el régimen con el pretexto de combatir la inflación, impone pautas muy bajas en los aumentos de salarios de los trabajadores, lo que trae como consecuencia más hambre y miseria en los hogares de la gran mayoria de colombianos.

El aumento de un 22% en el salario mínimo fue aprobado por las demás centrales, no obstante la advertencia de la CSTC y de otros sindicatos de que era un aumento insuficiente, que no satisfacía las necesidades populares.

Sin embargo, el encarecimiento del costo de la vida no es nuevo; viene desde el año anterior, cuando el gobierno decretó alzas, por demás, escandalosas e incrementó el llamado impuesto sobre las mercancías vendidas que paga el consumidor.

Esta política económica favorece la "política de asociación" del gobierno, en la cual intervienen los monopolios extranjeros y las empresas productoras de combustibles.

Como si lo anterior fuese poco, también se decretó el alza en las tarifas del transporte, que, como todos sabemos, tendrán incidencia decisiva en el costo de la vida.

A nuestro juicio, habrá que dar respuestas positivas contra estas principales alzas dispuestas por el gobierno y los capitalistas; es decir, es necesario emprender grandes movilizaciones para rechazar tal política económica.

La ofensiva del capital y del gobierno hace mucho más difícil la situación de las amplias masas. Al mismo tiempo, intensifica la lucha de clases, que se manifiesta en importantes movimientos huelguísticos y movilizaciones. Sólo el año pasado se cumplieron 18 paros cívicos a lo largo y ancho del país.

MSM: Si se cede, los rectores de la economía capitalista siguen decretando alzas en los precios y desvalorizando los salarios. ¿Acaso no es lógico en estas condiciones resistir y luchar contra esa política?

Pastor Pérez: Ciertamente, el gobierno pretende seguir imponiendo a los trabajadores una política antidemocrática de renegociación de las convenciones colectivas, de las condiciones laborales y salariales que convienen a los patronos; no es de extrañar que continúen los despidos masivos, que la inestabilidad laboral se agrave y que se fijen topes salariales inferiores a los indices de inflación.

Esa política se refleja en la actual conflictividad social, que el año pasado arrojó las siguientes cifras: 108 huelgas, 703.694 huelguistas, 2.794 jornadas no laboradas y 3.742.000 jornadas—hombre perdidas. De este análisis se deduce, en comparación con años precedentes, mayor inflexibilidad e



La política económica y social del nuevo gobierno ha promovido un creciente número de conflictos sociales que se han llevado a cabo con la participación de capas muy diversas de la población. En la foto: Magistrados y funcionarios exigen la satisfacción de sus reivindicaciones ante el Ministerio de Justicia, en Bogotá.

intransigencia de parte de los patronos. Es decir, si no aceptan nuestras demandas ni tampoco una justa negociación, la única alternativa es la huelga.

En lo que va de año los trabajadores y empleados del Estado de diferentes instituciones y servicios han protagonizado importantes acciones, particularmente el paro nacional de actividades —que repercutió en casi todo el país— del 9 de febrero ppdo. en defensa de sus justas reivindicaciones salariales y particularmente de sus puestos de trabajo. Cabe añadir que más de 100.000 trabajadores estatales han sido licenciados durante la gestión del actual gobierno. Esta es la dura realidad.

MSM: ¿Con qué argumentos justifica el gobierno su política económico-social?

Pastor Pérez : Recientemente, el ministro de Trabajo, Guillermo Alberto González, no encontró otro "argumento" para justificar esa política y confundir a la opinión pública que afirmar, sin razón, que los trabajadores pretenden, defendiendo sus reivindicaciones, sabotear "el proceso de apertura democrática en el cual está empeñado el gobierno". Sin embargo, se abstiene de señalar que la administración fomenta los contrapliegos, de arbitraje obligatorio, lo cual viola los convenios internacionales suscritos por Colombia en materia de negociaciones colectivas, de garantías y derechos sindicales. Es evidente que la aplicación oficial de topes salariales impuestos sin el acuerdo de las partes sociales o, por lo menos, de la parte más dinámica y representantiva de la población económica activa de la sociedad, los trabajadores y sus sindicatos, difícilmente puede ser aceptada por el mundo del trabajo, que, al fin de cuentas, es el más interesado en la libertad y la democracia.

Nosotros expusimos claramente nuestra opinión sobre la política económico—social y general del gobierno en el Consejo Nacional de Salarios, a cuya reunión fue invitada la CSTC, la más representativa del país, aunque sin derecho a voto. En este organismo declaramos que "los trabajadores entendemos que el proceso de apertura democrática no será completo mientras se despida de su empleo a trabajadores y se les niegue la posibilidad legal de darse las formas de organización que desee, lo que afecta particularmente al funcionario público; mientras aquellos no puedan ejercer plenamente sus derechos sindicales ni elevar peticiones sin temor a ser despedidos o sancionados; mientras se incremente la inestabilidad, la inseguridad y la zozobra en cientos de miles de hogares". Si todos esos problemas económico—sociales se negociaran con vistas a encontrar soluciones aceptables para las partes, entonces habría procesos de apertura cabal.



Desde comienzos de año el funcionario público ha protagonizado importantes acciones (por ejemplo, este paro nacional de trabajo del 9 de febrero último), en favor de un aumento de sueldos y salarios, del mantenimiento de las prestaciones sociales y por la plena aplicación para su categoría de los derechos sindicales.

En esa misma reunión del Consejo Nacional de Salarios nuestra central saludó diversos aspectos de la gestión del Presidente de la República* y reiteró su posición acerca de los cambios positivos que se han producido en el plano interno y externo, pero también dijimos que en la política laboral no vemos un tratamiento distinto al que recibimos en cuadrienios anteriores (Período de mandato del Presidente de la República).

MSM: ¿Cuáles son a tu juicio las tareas más importantes que deben llevar a cabo los sindicatos en el próximo futuro?

Pastor Pérez: Es indudable que las organizaciones sindicales y el resto de la población afectada por esta política tienen que manifestarse en defensa de unos intereses que han sido sensiblemente desvalorizados. Y asimismo eso tiene que servir para seguir impulsando la constitución de la nueva central sindical unitaria y pluralista, sobre la base de agrupar a la mayoría de las organizaciones sindicales, que la clase obrera y los empleados de nuestro país necesitan. En estas condiciones, el movimiento sindical podría convertirse en la fuerza capaz de enfrentar con éxito esa política.

Teniendo en cuenta la situación coyuntural del país, es necesario, desde cualquier punto de vista, que los trabajadores y los sectores populares denuncien y planteen con fuerza sus programas reivindicativos y en los próximos comicios electorales para designar los nuevos representantes de las asambleas departamentales y de los consejos municipales elijan a los candidatos que se comprometan a defender sus programas reivindicativos.

La CSTC no olvida que es con la actividad política, ligada a la lucha reivindicativa y a las acciones de masas, que se puede avanzar hacia la democracia y esto implica la disolución de los grupos paramilitares, el procesamiento y castigo de sus miembros, la negociación y el diálogo entre el gobierno y los guerrilleros y la pacificación del país sobre bases firmes y democráticas.

Entrevista realizada
por J. Llort

** Entre los aspectos positivos se puede citar la integración de Colombia en el Movimiento de Países No—Alineados, la condena de la agresión contra Granada por los "marines" yanquis, su papel en el Grupo de Contadora en su misión de lograr la paz en Centroamérica sin intervenciones militares, etc.*

39° aniversario de la victoria sobre el fascismo

Los crímenes contra la humanidad y la paz deben ser juzgados

Por el profesor Czeslaw Pilichowski, Director de la Comisión General para la Investigación de los Crímenes Hitlerianos en Polonia

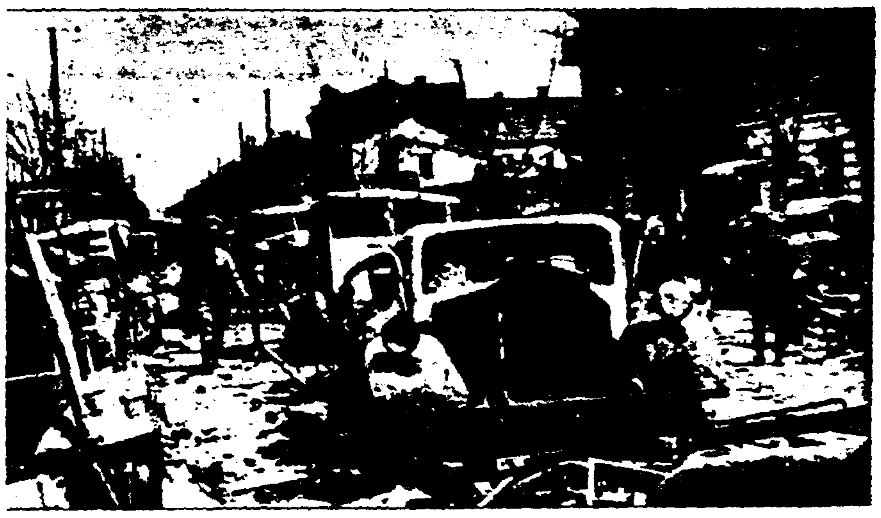
Durante la II Guerra Mundial las potencias del Eje (Alemania, Japón e Italia) perpetraron en Europa y en Extremo Oriente monstruosos crímenes de lesa humanidad. La política de genocidio de la Alemania nazi tuvo como corolario un horrible saldo de pérdidas humanas: tan sólo en Polonia, 6.028.000 personas fueron exterminadas y los daños materiales fueron estimados en 157.200 millones de dólares (valor de 1938). Los nazis cometieron en cerca de 20.000 ciudades y aldeas de Polonia 50.000 crímenes de guerra (individuales o colectivos).

HECHOS QUE NO PERTENECEN EXCLUSIVAMENTE AL PASADO

Según un informe de la Comisión Económica y Social de la ONU y otros documentos, las pérdidas de los 20 países que participaron en la lucha contra la Alemania hitleriana se calculan en 31.138.000 personas, entre muertos y asesinados. De ellas, 6.028.000 eran ciudadanos de Polonia (19,3%) y 20.300.000 de la URSS. De ese total de 31,1 millones de muertos, 18,1 millones corresponden a la población civil. A esas tremendas cifras, hay que agregar otros 35 millones de personas que quedaron en estado de invalidez para el resto de su vida.

Los campos de concentración y de muerte hitlerianos se convirtieron, a partir de 1939, en el principal instrumento de exterminio de la población de Polonia y, en los años siguientes, de otros países de Europa. Tan sólo en los campos de exterminio construidos en territorio polaco, tales como Auschwitz-Birkenau, Stutthof, Maidanek, Gross-Rosen, Plaszow, Sobibor, Chelmno, Treblinka y Belzec, los hitlerianos asesinaron, excluyendo a los polacos, de 2 a 2,5 millones de personas de 30 países de Europa e incluso de América y de Africa (prisioneros de guerra). Durante la II Guerra Mundial, Polonia fue trasformada en uno de los mayores cementerios del mundo.

Tal vez alguien se sienta tentado de exclamar que esos hechos horribles pertenecen ya a un pasado lejano y que no hace falta hoy evocarlos. Nosotros, por el contrario, consideramos que hay páginas de la historia de la humanidad que no deben ser olvidadas. Si hoy recordamos esos hechos, no sólo lo hacemos para festejar el 39° aniversario de la victoria de los pueblos aliados sobre el fascismo, sino también porque existen aun en el mundo regímenes fascistas que practican la misma política de genocidio, gracias al apoyo incondicional que les presta el imperialismo. Actualmente se están practicando políticas de genocidio no sólo en América Central (El Salvador y Guatemala, por ejemplo), sino también en el Oriente Medio (Líbano) y en Africa del Sur. También somos testigos de la preparación del mayor crimen que se pueda cometer contra la humanidad: una guerra nuclear. Porque, con la misma consigna de siempre —exterminar el comunismo—, algunos estrategas de la OTAN están dispuestos hoy a aniquilar a centenares de millones de seres humanos.



Uno de los objetivos de la política hitleriana en los países de Europa oriental no consistía únicamente en esclavizar a sus pueblos, sino también en destruir el régimen socialista en la Unión Soviética. Precisamente en la URSS se jugó el destino de la "Ostpolítica" de la Alemania nazi, pero en el sentido contrario al previsto por Hitler.

UNA POLITICA DELIBERADA DE GENOCIDIO

Hace 50 años, cuando los nazis tomaron el poder, Hitler comenzó inmediatamente a elaborar febrilmente sus planes de dominación mundial. En su libro "Mein Kampf", Hitler ya había expuesto explícitamente su intención de crear una Europa "nueva", de la que serían eliminados los pueblos eslavos, los judíos, los gitanos, etc. Esos planes no surgieron en 1939, sino mucho antes, el día mismo en que se fundó el partido nazi (NSDAP). Con razón señala el

39° aniversario de la victoria sobre el fascismo

conocido *filósofo* alemán Karl Jaspers en su libro Wohin treibt die Bundesrepublik? ("¿A dónde va la República Federal?"): "Debemos constatar que el Estado nazi era un Estado criminal, y no el Estado ejecutor de crímenes".

La política del III Reich con respecto a Polonia fue definida en el "Plan general para el Este", elaborado por el Reichsfuhrer SS, Heinrich Himmler. Según ese plan, el objetivo principal de la política hitleriana consistía no ya en aniquilar a los pueblos eslavos de Europa Oriental y Meridional, sino también en destruir totalmente el régimen socialista de la Unión Soviética y en conquistar ese "espacio vital" para que pudieran instalarse allí colonos alemanes. En los planes hitlerianos, Polonia sólo era un obstáculo que se interponía en su camino hacia la URSS, en cuyo territorio debía jugarse el porvenir de la Ostpolitik y de la Alemania hitleriana. Y ciertamente, fue en la URSS donde se decidió la suerte del III Reich, pero no en el sentido previsto por el fuhrer y los dignatarios nazis.

Estos consideraban que los pueblos de Polonia, de la Unión Soviética y de los demás países eslavos debían ser tratados como una fuerza de trabajo manejada a su antojo. De acuerdo con esa concepción, una parte de ellos serviría como mano de obra y el resto sería exterminada. En estos planes, el pueblo polaco, como tal, debía desaparecer definitivamente. El exterminio de polacos alcanzó en lo sucesivo tales dimensiones que el propio gobernador general, Hans Frank, llegaría a declarar en una interviú concedida al diario nazi "Volkischer Beobachter" (6 de febrero de 1940): "Si tuviese que pegar carteles en las calles cada vez que se manda fusilar a siete polacos, pronto nos faltarían bosques para producir el papel destinado a la fabricación de carteles".



"¡Jamás la guerra y el fascismo!". Esta era una de las consignas de esta manifestación en Berlín Occidental, a cuya población le preocupa especialmente el aumento de la tensión Este-Oeste tras la instalación de los nuevos misiles norteamericanos en Europa occidental.

LOS PRINCIPIOS JURIDICOS DE NUREMBERG

Cuando aun no había terminado la guerra, la Unión Soviética, Polonia y varios otros países de la coalición antihitleriana denunciaron la política de genocidio perpetrada por la Alemania hitleriana y alertaron a la opinión pública mundial acerca de las flagrantes violaciones de las convenciones internacionales, sobretodo la Convención de la Haya de 1907, cometidas por el régimen nazi. Esas protestas motivaron el compromiso asumido por los Aliados de juzgar y condenar, cuando se terminara la guerra, a todos los responsables de esos crímenes, sin establecer diferencias entre los que habían ordenado, ejecutado o participado en la comisión de esos crímenes. En base a dicho compromiso se formuló — por vez primera en materia de Derecho Internacional — el propio concepto de genocidio y fueron definidos los grados de responsabilidad penal que incurren los crímenes de lesa humanidad. Estas normas, conocidas con el nombre de "principios jurídicos de Nuremberg" (que siguen siendo vigentes), fueron aprobadas en su momento por Estados Unidos, en su condición de coautor.

En la Declaración de Moscú, publicada el 30 de octubre de 1943, se hacía constar que todos los criminales de guerra hitlerianos serían perseguidos en cualquier lugar del mundo y entregados a las autoridades de los países donde hubiesen cometido crímenes, para ser castigados de conformidad con sus respectivas legislaciones. La Declaración de Moscú fue confirmada y desarrollada posteriormente en un acuerdo suscrito el 8 de agosto de 1945 por la URSS, Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña y Francia. Estos documentos relativos al injuiciamiento de los criminales de guerra sirvieron de base para elaborar los Estatutos del Tribunal Militar Internacional de Nuremberg.

Por iniciativa de Polonia y la URSS, el 26 de noviembre de 1968 las Naciones Unidas aprobaron una Convención acerca de la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad. Desgraciadamente, sólo 24 países miembros de la ONU ratificaron esa convención. EE.UU. y Gran Bretaña, así como la RFA e Italia siguen sin ratificarla. Por lo tanto, los principios refrendados en esa Convención no se reflejan en la legislación penal de dichos países. Si EE.UU. no ha suscrito la mencionada Convención, es porque no sólo concierne a autores de crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos por los nazis, sino también los crímenes posteriores a la II Guerra Mundial o que pudieren ser cometidos en el futuro. EE.UU., que ha perpetrado muchos crímenes en Corea, en Indochina (sobre todo en Vietnam) y en muchos otros países, se sienten directamente involucrados.

39° aniversario de la victoria sobre el fascismo

PRESERVAR DE LAS TRAGEDIAS PASADAS A LAS FUTURAS GENERACIONES

Es cierto que el tiempo puede restañar las heridas del pasado, pero esto no significa que todo debe olvidarse. Decididos a salvaguardar la paz y la seguridad en Europa y en el mundo entero para las generaciones presentes y futuras, a las que queremos ahorrarles los dramas que a nosotros nos tocó vivir, consideramos un deber recordar esas trágicas experiencias de antaño.

Precisamente porque esas experiencias no son tan lejanas, nos oponemos resueltamente a la política aventurera de la Administración Reagan y respaldamos plenamente las propuestas pacíficas de la Unión Soviética y de otros países encaminadas a propiciar el desarme y a reforzar la seguridad mundial. Estamos convencidos de que el despliegue de los nuevos misiles nucleares (Pershing II y Cruise) en Europa incrementa el peligro de una catástrofe nuclear. Los gobiernos germanooccidental, británico e italiano, que han aceptado la instalación de misiles en su territorio, van en contra de los intereses reales de sus pueblos y de su seguridad.

LOS PLANES CRIMINALES DEL PENTAGONO

Es del dominio público que el Pentágono posee un Plan Ooperacional Integrado (Single Integrated Operation Plan) que determina el orden de sucesión y los medios a utilizar para llevar a cabo un ataque nuclear contra la URSS y los demás países del Tratado de Varsovia.

En dicho plan se especifican detalladamente alrededor de 500.000 objetivos (militares, políticos, económicos, centros urbanos y de comunicación) situados en Europa Oriental que, en caso de conflicto, serían destruidos por los euromisiles instalados en Europa Occidental. Naturalmente, los autores del plan se han "olvidado" de prever las inevitables consecuencias que para los países de Europa Occidental entrañaría la respuesta a ese ataque.

Durante la II Guerra Mundial no cayó ni una sola bomba en territorio de EE.UU. El presidente Reagan acaricia la ilusión de que su país quedaría excluido de la inevitable represalia en caso de que él recurriera a las armas nucleares de primer golpe instaladas en Europa Occidental.

Mientras en Estados Unidos se han elaborado, por iniciativa del presidente Reagan, planes para una guerra nuclear "limitada", los gobiernos de algunos países occidentales fingen creer que la instalación de los nuevos misiles norteamericanos reforzará su seguridad. Mayor error no podría cometerse.



Los estrategas militares de la OTAN, que planean la posibilidad de una guerra nuclear "limitada", no deberían olvidar que uno de los artículos de los Estatutos del Tribunal de Nuremberg prescribe que "la preparación de crímenes contra la paz y la humanidad, ya se considera crimen de guerra antes de ser hecho consumado".

UNA GUERRA NUCLEAR ENTRAÑARIA UN GENOCIDIO SIN PRECEDENTE

El informe "El mundo después de la guerra atómica", redactado por científicos norteamericanos y publicado en noviembre de 1983, indica, entre otras cosas, que un conflicto nuclear de grandes dimensiones provocaría en el mundo tales cambios del clima que quedaría gravemente comprometida la supervivencia de la flora y de la fauna. En cuanto a los seres humanos que sobrevivieran estarían condenados a morir de hambre.

Estas previsiones de científicos de diferentes países del mundo son consideradas como una seria advertencia por centenares de millones de hombres de nuestro planeta, pero no para los dirigentes de la administración norteamericana. Recientemente, un experto del Pentágono declaró cínicamente que EE.UU. disponía de un arsenal nuclear cuya potencia equivalía a 600.000 bombas como la de Hirosima,lo que significa la posibilidad de exterminar a más de 46.000 millones de personas, o sea, ¡diez veces más que la población actual del planeta! Tales planes sólo pueden ser considerados como la preparación premeditada de un genocidio.

A su vez, el jefe del Pentágono, Gaspar Weinberger, está convencido de que la tercera guerra mundial comenzará en Europa, como ya ocurrió con la primera y la segunda. Partiendo de esa convicción, se han confeccionado los planes estratégicos del Pentágono. Y en esos proyectos se reserva un papel de primer plano a la República Federal Alemana, en donde, más que en cualquier otro país de la OTAN, se halla concentrado un número considerable de fuerzas militares y armamentos.

39° aniversario de la victoria sobre el fascismo

LAS ADVERTENCIAS DE LOS ESPECIALISTAS NO PUEDEN IGNORARSE

Mientras la Bundeswher constituye el ejército más fuerte de la OTAN y dispone de las armas más modernas, el ministro de Defensa de la RFA sigue, sin embargo, sin prever ningún cambio en la actual estrategia de la OTAN, basada en el empleo de las armas nucleares. Peor aún, en su "Libro blanco para 1983", reclama para las fuerzas de la OTAN el derecho a utilizar las armas químicas en el marco de una respuesta "escalonada". Recordemos que la Convención de Ginebra de 1925 prohibe el empleo de armas tóxicas.

La política del actual gobierno de la RFA agrava el peligro real de desencadenamiento de una tercera guerra mundial desde territorio alemán. El gobierno de Bonn se hace el sordo ante las advertencias de los científicos y las protestas de la mayoría de sus ciudadanos. Ignora incluso las advertencias de especialistas como, por ejemplo, los científicos norteamericanos W. M. Azkin, Fr. von Hippel y B. G. Levi, quienes consideran que la respuesta a un primer golpe nuclear podría provocar la muerte inmediata de 23 millones de ciudadanos alemanes.

LOS INSTIGADORES DE GUERRA DEBEN RESPONDER DE SUS ACTOS

Tal vez no sería inútil recordar a los políticos de Bonn y también a la Administración Reagan los principios enunciados en los Estatutos del Tribunal Militar Internacional de Nuremberg que, en 1946, condenó a un buen número de criminales nazis por crímenes de lesa humanidad. El artículo 6 de los Estatutos estipula que la preparación de crímenes contra la paz y contra la humanidad y de crímenes de guerra será conceptuada como tal crimen antes incluso de perpetrarse. Todo aquel que planifica la preparación o desencadenamiento de una guerra agresiva o de una guerra, infringiendo acuerdos internacionales y cuantos intervengan en la elaboración de planes criminales asumen una grave responsabilidad personal y todas las consecuencias que se derivan de ello.

A la luz de estos hechos, ¿no sería indispensable —en interés de la paz y de la seguridad universal— impedir que la Administración Reagan y sus aliados lleguen a poner en práctica sus planes criminales: creando ya ahora un tribunal internacional encargado de juzgar a los responsables políticos y militares que están preparando un nuevo genocidio contra la humanidad? La respuesta a esta pregunta han de hallarla cuantos participan en el movimiento en favor de la paz en el mundo.

Neofascismo

Los sindicatos han de reforzar la vigilancia ante la persistente amenaza

La humanidad progresista se dispone a conmemorar en mayo el 39° aniversario de la victoria sobre el fascismo alemán, que desencadenó la guerra más sangrienta de la historia universal. Esto debe constituir una oportunidad para que los sindicalistas de todo el mundo reflexionen acerca de acontecimientos pasados y de las enseñanzas que se derivan de la lucha contra el fascismo con la finalidad de impedir la reaparición de semejante barbarie.

Una de las principales enseñanzas que se desprenden de los doce años de dominación fascista en Europa central estriba en que el fascismo, en tanto que movimiento político reaccionario a ultranza, concentró sus ataques contra las fuerzas democráticas y progresistas. Baste recordar con qué violencia y salvajismo los "destacamentos de asalto" nazis y los "camisas negras" de Mussolini arremetieron contra las organizaciones sindicales y persiguieron a sus líderes y militantes.

Esta dolorosa experiencia indujo al movimiento obrero y sindical a superar sus divergencias y a unir esfuerzos en la lucha antifascista. Precisamente en los años 30, cuando la reacción imperialista y el fascismo preparaban febrilmente la II Guerra Mundial, la unidad de acción de todas las fuerzas pacíficas y antifascistas registró los más importantes progresos. Conscientes del enorme peligro que para la paz entrañaba el fascismo, las fuerzas democráticas y progresistas se fijaron la tarea principal de articular un frente común contra el hitlerismo, que en varios países se plasmó en la constitución de "frentes populares" (España, Francia y otros). El movimiento unitario continuó incluso tras el desencadenamiento de la guerra, en el transcurso de la cual se echaron los cimientos, en torno a la clase obrera de una vasta alianza de todas las fuerzas antifascistas y patrióticas.

Al calor de las grandes batallas contra el fascismo se produjeron cambios radicales en las mentalidades y concepciones ideológicas de los trabajadores, los cuales, incluyendo otros factores, contribuyeron inmediatamente después de la II Guerra Mundial a la aparición de organizaciones democráticas de masas, particularmente sindicales, que se plantearon la tarea de extirpar definitivamente las raíces de la "peste parda". En ese mismo

contexto, caracterizado por el auge del movimiento democrático en los países liberados del yugo fascista, nació, en octubre de 1945, la Federación Sindical Mundial, que, desde su fundación, concedió una importancia de primer plano a la movilización de los trabajadores contra el peligro de resurrección del fascismo.

Hoy esta movilización se justifica tanto más al constatar en Occidente la agravación de la crisis y la reactivación de los grupúsculos fascista, los cuales cuentan con la "benevolencia" de gobiernos de signo derechista, más preocupados en luchar contra un movimiento pacifista que, en los últimos años, opone una creciente resistencia a la ofensiva generalizada de los medios militaristas de la OTAN. Como el fascismo en los años 20-40, el neofascismo está estrechamente vinculado con la presente profundización de la crisis y el desarrollo del militarismo.

LA SANGRE Y LA MENTIRA. COROLARIOS DEL FASCISMO

Cuando los neofascistas proclaman abiertamente que ya es hora de pasar de las palabras a los actos, es porque se sienten alentados por los gobiernos de derecha (Reagan en Estados Unidos, Thatcher en Gran Bretaña y Kohl en la RFA), cuya política desde hace algunos años se caracteriza por sus sistemáticos atentados contra los derechos y libertades de los trabajadores (en particular, los derechos sindicales), por las persecuciones lanzadas contra los movimientos de oposición a la política de sobrerecargar los presupuestos militares en el plano internacional. Las provocaciones organizadas por los medios militares del imperialismo recuerdan las de la Alemania hitleriana. La sangre y la mentira —esos corolarios del fascismo— salpican profusamente las acciones de EE.UU. en el Oriente Próximo y sobre todo en el Líbano. La criminal invasión de Granada por los marines norteamericanos nos hace revivir el recuerdo de ciertos acontecimientos de los años 30. Ese país indefenso, que no amenazaba en absoluto la seguridad de EE.UU., fue agredido para "salvar a súbditos norteamericanos". Hasta la prensa de EE.UU. se ha visto obligada a reconocer que ese pretexto nada tiene que ver con la realidad.

De creer lo que afirma la Casa Blanca, EE.UU. invadió a Granada sólo para "restaurar la democracia". Pero si la administración Reagan tiene tanta pasión por "defender la democracia", ¿por qué no envió sus tropas a Chile para acabar con el régimen sanguinario de Pinochet o al Paraguay para liberar al pueblo de la dictadura de Stroessner o a Haití y otros países donde la democracia realmente es aplastada y pisoteada?

Hoy el fascismo presenta múltiples facetas: desde las dictaduras abiertamente terroristas, como las que existen en algunos países de América Latina (donde, sea dicho de paso, muchos criminales de guerra nazis encontraron refugio y sigue ejerciendo su "talento") hasta regímenes fascistizantes como el de Turquía (en el que se manifiestan bastantes rasgos propios del fascismo: detenciones de demócratas, torturas, prohibición de los sindicatos), sin olvidarnos de los países que toleran diversos grupos de ultraderechistas de cuño fascistoide.



Los "escuadrones de la muerte" (grupos terroristas paramilitares), son uno de los instrumentos que utilizan los regímenes fascistas de América Latina para combatir a las fuerzas democráticas. En su haber figuran varias decenas de miles de asesinatos, sólo en El Salvador, Guatemala y Honduras.



Hoy uno de los aspectos de las actividades de los grupos neo-fascistas, que a menudo participan en las concentraciones organizadas por los nostálgicos del régimen hitleriano, consiste en minimizar los crímenes de guerra de éste.

El neofascismo sigue manifestándose ruidosamente en la vida política de muchos países capitalistas mediante actos terroristas contra los demócratas, violentas campañas racistas y tentativas de rehabilitación para los crímenes de guerra perpetrados por los nazis.

Numerosos hechos, como antaño, demuestran que el capitalismo considera los grupos neofascistas como instrumentos para contrarrestar la influencia de las fuerzas de izquierda o desestabilizarlas por medio de los más concebibles procedimientos.

Desde comienzos de los años 80, los neofascistas (sobre todo, en América Latina) asumen cada vez con mayor frecuencia el papel de mercenarios de los servicios especiales imperialistas en el combate contra las fuerzas progresistas. Esta tendencia se desprende más directa-

mente de los cambios que se han producido en el propio seno del sistema capitalista mundial ante el rápido crecimiento del papel de los monopolios internacionales.

UN MEDIO DE CONTENER LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES

En efecto, ante el insudito incremento de las inversiones de los monopolios transnacionales en los países en vías de desarrollo (donde, gracias a la superexplotación de la mano de obra barata, obtienen enormes ganancias), se ha desarrollado también la resistencia del movimiento obrero y de las fuerzas populares. Tras este auge de las fuerzas progresistas y democráticas, el sistema político impuesto y apoyado por los monopolios se ha vuelto cada vez más vulnerable y asimismo resultan tanto más precarias la "estabilidad" y "seguridad" indispensables para los inversionistas foráneos.

En estas condiciones, para contener los movimientos populares —que han obtenido notables éxitos en la lucha por la democracia y la justicia social—, los sectores reaccionarios de la burguesía, con el respaldo de los países de origen de las transnacionales, sobre todo de EE.UU., recurren al fascismo como último remedio. A causa de ello, en países en vías de desarrollo dominados por los monopolios internacionales se multipliquen los regímenes fascistizantes, particularmente en América Latina.

Por otra parte, a medida que se reducen las posibilidades del imperialismo de pasar a las intervenciones militares abiertas, tiende a privilegiar la implantación de regímenes autoritarios o francamente fascistas, a los cuales no sólo apoya sino que les reserva, además, el papel de "gendarme" local.

Esta tendencia es patente no ya en el caso de las dictaduras de América Central y del Sur. Recordemos que EE.UU., en colaboración con las burguesías locales, sostuvieron hasta el último momento las dictaduras en España, Grecia, Portugal y continúan apoyando a la dictadura turca, a la que confiere el título de régimen "democrático".

LA DOBLE TAREA DE LOS GRUPOS NEOFASCISTAS

Sin salir de Europa, también conviene señalar el caso de Italia, donde en los años 70 se puso en práctica la famosa "estrategia de la tensión", a fin de contener el ascenso de las fuerzas de izquierda. Esa estrategia consistía en crear un clima de terror e inestabilidad para convencer a la opinión pública de que el acceso de la izquerda al poder suponía un peligro para la nación y favorecía la expansión del terrorismo. Comentando la actividad terrorista de diversos grupos ultras, cuya conexión con la CIA norteamericana ha sido demostrada más de una vez, Valentino Zuccherini, miembro del Secretariado de la Confederación Sindical Unitaria (que agrupa a la CGIL, la CISL y la UIL), señalaba que los crímenes de los neofascistas pretenden exacerbar aun más la tensión en Italia para impedir el auge del movimiento democrático nacional.

En la Alemania Federal y en algunos otros países está haciendo estragos la organización profascista turca "Lobos grises". Según revelaciones de la prensa, las instrucciones impartidas por la CIA a esta organización señalaban, entre otros, que lo más importante era hacer creer a la opinión pública que los autores de los atentados pertenecen a grupos "revolucionarios", son obreros en huelga o gente que se opone a la instalación de los misiles nucleares norteamericanos en territorio de la RFA. De manera que se confía a los neofascistas una doble tarea: por una parte, disuadir por medio del terror a las fuerzas democráticas a que no intervengan activamente en las luchas reivindicativas y en el movimiento pacifista y, por la otra, cargar la responsabilidad de esos crímenes alevosos sobre la izquierda, en particular sobre los sindicatos de orientación progresita.



A medida que disminuyen las posibilidades del imperialismo de poder recurrir a intervenciones militares abiertas, éste tiende a intensificar su respaldo a los regímenes fascistas y a sus bandas armadas.

LOS NEOFASCISTAS Y LA CLASE OBRERA

La táctica de los neofascistas con respecto a los sindicatos consiste en "infiltrarse" en algunas organizaciones con fines subversivos; unir a los grupúsculos ultraderechistas en un sólo bloque para hacer contrapeso frente a los sindicatos democráticos; atribuir la responsabilidad de los actos criminales que ellos cometen a militantes de los sindicatos progresistas e incluso eliminar dirigentes y activistas sindicales considerados como "demasiado peligrosos".

Al propio tiempo, las organizaciones y grupúsculos neofascistas se esfuerzan por ganarse determinadas capas de trabajadores mediante virulentas campañas demagógicas, apelando a menudo al racismo y al nacionalismo.

Así, en algunos países (en particular, en Francia, Gran Bretaña y RFA), especulando con el temor y el desconcierto que suscita

entre los trabajadores el constante incremento del desempleo, los grupos de extrema derecha han orquestado últimamente varias campañas racistas contra los trabajadores inmigrados, acusándoles de ser los "responsables" del paro y de "robar empleo" a los trabajadores del país de acogida. Lamentablemente, estas campañas han tenido cierto impacto a nivel de la población y los neofascistas se han apuntado determinados éxitos en el marco de elecciones locales, por ejemplo, en los recientes comicios celebrados en Francia.

Los sindicatos, conscientes del peligro que representan estas campañas de odio de los neofascistas, han organizado varias manifestaciones en el curso de los primeros meses de este año. En Lyon, la segunda ciudad de Francia, miles de afiliados de los sindicatos y de organizaciones democráticas respondieron al llamamiento de la CGT manifestándose bajo las consignas de: "*¡No al fascismo!*", "*¡No al racismo!*".

En febrero pasado, uno de los sindicatos más importantes de Berlín Oeste, el de metalúrgicos, publicó un llamamiento en el cual se exigía el cese de las campañas de [illegible]midación organizadas por los [illegible]ascistas. En un mitin de [illegible]sta convocado por los sindica[illegible] en Belsen, RFA, Ilse Brusis, miembro de la Dirección de la DGB, declaró:

"El Partido Nacional-Democrático es fiel a las tradiciones fascistas y representa un grave peligro para nosotros. La historia ha demostrado ya cómo la crisis económica, el paro generalizado y el drástico recorte de las ventajas sociales pueden desbrozar, a la derecha más reaccionaria, el camino del poder".

LOS SINDICATOS VEN EL PELIGRO

Cabe señalar, sin embargo, que después de la II Guerra Mundial el movimiento sindical europeo y mundial ha acumulado valiosas experiencias en materia de respuesta a las amenazas de la derecha y de solidaridad con los pueblos sometidos a regímenes fascistas. L[illegible] atestiguan la participación activa de los sindicatos en las grandes manifestaciones antifascistas y pacifistas y las múltiples campañas de solidaridad con los demócratas



Numerosos sindicalistas participaron en Oberaula (RFA) a una manifestación de protesta contra la celebración de un encuentro de ex-miembros de una división SS. Las principales reivindicaciones de los manifestantes eran: "¡Fuera los nazis!" "¡Exigimos la prohibición de las organizaciones de ex-nazis!"

chilenos y de otros pueblos que luchan valerosamente contra las dictaduras fascistas de América Latina y de otros continentes.

En el X Congreso Sindical Mundial de La Habana (1982) se recomendó la necesidad de proseguir la lucha contra el fascismo. En su Mensaje a los trabajadores y los sindicatos de todos los países, se subrayaba cuán indispensable es el reforzamiento de la solidaridad con los pueblos en lucha contra dictaduras fascistas.

En el documento principal del Congreso "Los sindicatos y los retos de los años 80", se señala asimismo que la salvaguardia de la unidad de los trabajadores es esencial para frustrar los intentos de las fuerzas reaccionarias para dividir a la clase obrera en base a criterios de raza, lengua, religion etc. El movimiento sindical debe consolidar esa unidad y manifestar con más fuerza aún su solidaridad con los pueblos que luchan contra el fascismo.

Ingmar GUNHART

Trabajadores inmigrados

SOLIDARIDAD: UNA CAMPAÑA DE LARGA DURACION

El que acoge a un hombre, lo hace enteramente, con su cultura, su cabeza, su corazón y no sólo con sus brazos", tal es la idea central del coloquio que la CGT francesa organizó en París el 21 de marzo, en ocasión de la Jornada Internacional de Lucha contra el Racismo.

Doce confederaciones sindicales, incluyendo la CGT, asistieron al coloquio: Federación Sindical Mundial, Organización de la Unidad Sindical Africana (OUSA), Confederación Internacional de Sindicatos Arabes (CISA), Comisiones Obreras (España), CDT (Marruecos), CGTP—IN (Portugal), CGIL (Italia), CSY (Yugoslavia), DISK (Turquía), UGTA (Argelia) y UGTT (Tunicia). Y en él sus representantes reafirmaron su voluntad común de luchar contra todas las formas de segregación. La FGTB (Bélgica) envió un mensaje de solidaridad en el cual se excusaba.

"El 21 de marzo de 1960 la población negra de Sharpeville (Sudáfrica) salió a la calle para protestar contra la obligatoriedad de los salvaconductos, una secuela del período esclavista". Con la evocación de esta trágica efemérides,

Trabajadores inmigrados

Marina Apostolo, responsable de Departamento de Mano de Obra Inmigrada de la CGT francesa inauguró el coloquio, confiriéndole de entrada una dimensión internacional y combativa.

Luego de hacer un balance de los daños causados por el racismo y de denunciar los múltiples intentos que se llevan a cabo, para banalizar el fenómeno, tanto en la escena política como en la escuela y en los medios de comunicación, el orador recordó algunas verdades esenciales: la contribución de los inmigrados al desarrollo económico de los países altamente industrializados de Europa Occidental; los beneficios considerables que la explotación de los trabajadores inmigrados reporta a los patronos; las discriminaciones de que son víctima en materia de trabajo, jubilación, vivienda y libertades democráticas. Después de subrayar la buena voluntad de que dio muestras inicialmente el gobierno de izquierda en Francia, el orador advirtió que en los últimos tiempos había tomado medidas que suscitan desencanto y desaprobación entre los trabajdores por lo cual M. Apostolo reafirmó la voluntad común de los trabajadores franceses e inmigrados de no pagar los platos rotos de la crisis, ya sea en el sector del automóvil, la siderurgia o la construcción.

A lo largo del coloquio, los representantes extranjeros y franceses abordaron diversas cuestiones, tales como la formación profesional, las condiciones para un retorno digno de los emigrados y la instauración de un nuevo orden económico mundial. En nombre de la FSM, el camarada Jan Nemoudry declaró:

"En su resolución sobre la solidaridad con los trabajadores migrantes, el X Congreso Sindical Mundial, celebrado en La Habana en 1982, invitó a los sindicatos a desarrollar el intercambio de opiniones, la cooperación y sus acciones conjuntas para que en el movimiento sindical, en todos los niveles, se tengan mejor en cuenta los problemas y reivindicaciones específicas de dichos trabajadores... El presente coloquio constituirá una valiosa contribución en este aspecto".

Con el fin de sensibilizar a los sindicatos e impulsar la lucha en pro de los derechos de los trabajadores inmigrados, el Secretariado de la FSM ha propuesto organizar, en 1985, una conferencia internacional dedicada a los problemas de los asalariados extranjeros.

Otro orador, representante de la Federación de Oficiales de Marina de la CGT, denunció un hecho poco conocido: los marinos de los países en vías de desarrollo que trabajan a bordo de barcos mercantes no están sometidos a los reglamentos y leyes del pabellón, sino a los de su país de origen. De manera que un armador norteamericano o griego sólo tienen que pagar ¡40 dólares al mes a sus marineros bengalíes!

Un empleado municipal de París, encargado de trabajos de limpieza, explicó de manera muy concreta cómo su empresario se sirve a diario del racismo como arma de represión antisindical y de bloqueo de la calificación.

La siguiente reflexión de uno de los delegados franceses pone claramente de relieve el balance de las luchas sociales y la participación creciente que en él ocupa el trabajador inmigrado: "Durante la ocupación —dijo el orador—, cuando los nacionalistas vendían Francia, hubo inmigrados que la defendieron, como los del grupo Manuchian (un grupo de guerrilleros que, por tomar parte en la resistencia, fueron fusilados por los nazis — N. de la R.). Hoy, los patronos están vendiendo la industria nacional y nuevamente son los inmigrados los que pelean para salvarla".

Varios participantes señalaron el desfase que aun existe entre la toma de conciencia antiracista en las empresas y la persistencia de prejuicios contra los inmigrados en la vida cotidiana.

En sus palabras de clausura del coloquio, Jean Bellanger, del Departamento de Mano de Obra Inmigrada de la CGT, declaró:

"Hemos tratado de examinar y de responder conjuntamente a algunas de las cuestiones esenciales mediante iniciativas encaminadas a darles una respuesta más global. Ahora tenemos que ampliar esa reflexión e integrarla mejor en la vida sindical. El combate por la dignidad pasa por la extensión de las libertades, por el mejoramiento de la formación y la adopción de nuevos métodos de trabajo. Las luchas sostenidas en este terreno generan fraternidad, que es patrimonio común de los sindicatos. Juntos, hemos tomado conciencia de nuestras diferencias, pero sobre todo de nuestras identidades comunes. Era importante hacerlo para avanzar juntos en el plano internacional".

P.T.

Libros

LA CUESTION DE UN NUEVO ORDEN MUNDIAL ESTA PLANTEADA

"El hambre en el mundo" de Jean Suret-Canale y Marie-Francoise Durand. Colección "Comprendre". Ediciones Sociales Messidor, 200 páginas, 70 francos (en francés).

No hace tanto tiempo que en Europa se interrogaban sobre un eventual agotamiento de los recursos alimenticios en el mundo. El hambre de los otros es el miedo de los hartos al año 2000.

Los lectores de la obra de Jean Suret-Canale y de Marie-Francoise Durand se enterarán de que el hambre no sólo es un fenómeno presente, sino también de los desnutridos de hoy de nuestro planeta sin precedentes en la historia de la humanidad. La hora de los robots y de la energía atómica entraña, al mismo tiempo, mayores sufrimientos para más de la mitad de la humanidad.

Por lo tanto, la intervención del capitalismo a escala universal, sus fases de crecimiento, no ha hecho desparecer el hambre. Al contrario. Este sistema económico y social ha agravado las desigualdades y ha acentuado los desequilibrios mundiales.

Y a la inversa, la lógica del desarrollo socialista, ha hecho pasar la Rusia zarista, China, una parte de Corea, Cuba, Vietnam, y otros países, del estado de "tierras de hambre", a un tipo de producción y consumo que relega el hambre a un

pasado sin retorno. Más allá de la gran diversidad de condiciones, esta es una de las conquistas comunes de los países socialistas sobre la cual informa ampliamente este libro.

LA EPOCA DEL TOMATE POLAR

En la época en que "el hombre ha aprendido a hacer crecer tomates al norte del círculo polar y a irrigar un desierto", el mayor mérito de esta obra es haber determinado claramente que la elección de los remedios contra el hambre, esa creciente plaga depende de la explicación propuesta para comprender el propio fenómeno.

La naturaleza y las condiciones climáticas no explican todo. ¿Por qué 1983 ha sido, según un hombre de Estado del Mali, "el peor de los catorce años de sequía que ha sufrido Sahel?" ¿Por qué se extiende el desierto en Africa? Esta terrible regresión hay que atribuirla al tipo de agricultura y crianza ganadera impuestos por gobiernos que no saben negar nada a sus tutores imperialistas. Allí donde no se hace nada para modernizar la cría de ganado y los cultivos alimenticios, la tierra se esteriliza...

Por el contrario, los países que se han liberado de la influencia del imperialismo, el hambre constituye el primer sufrimiento sobre el cual puede triunfar un poder popular.

En el ex-Congo-Brazzaville, los dirigentes muestran con modestia a sus visitantes los barrios de chabolas que aún subsisten: *"Hemos dado un paso hacia adelante. Aquí ya nadie se muere de hambre"*, al otro lado del río, en el ex-Congo-Kinshasa, a la sombra de los bancos occidentales, nadie se atrevería a afirmar tal cosa.

Los autores del libro demuestran que el hambre es un arma temible. En manos de los imperialistas, con las bombas y el endeudamiento, es un medio de control del mundo.

La obra relata en este aspecto cómo los Estados Unidos han logrado la supremacía en la producción de cereales. Cómo han triplicado los precios del trigo y los de la soja. Hoy, para mantener su tasa de beneficios los "mercaderes de granos" occidentales están interesados en frenar la producción de alimentos. Almacenan cuando los precios descienden y venden a sus gobiernos para que puedan "ayudar a los que tienen hambre" cuando los precios suben.

El curso de los precios mundiales se decide en la bolsa de Chicago. Los beneficiarios son los Cargill, Continental, Grain, Bunge, y también Louis Dreyfus y la sociedad André. Paulatinamente, verdaderas transnacionales del "agro-bussiness" han ido adueñándose del control de la "cadena alimentaria": desde la producción agrícola hastas los instrumentos de consumo. Su imagen nos es familiar. Coca-Coca, Pepsi-Cola, General Foods, Unilever (80% del mercado internacional de las materias grasas), Nestlé, BSN-Gervais-Danone... El volumen de los negocios de uno sólo de estos imperios es superior a las riquezas producidas por la mayor parte de las naciones en vías de desarrollo.

El ejemplo de la Nestlé, segunda transnacional del agro-alimenticio de Europa, es particularmente actual. Mientras se impone a los campesinos del Mercado Común un contingente de leche que arruina a los más débiles productores, Nestlé continúa su política de conquista del tercer mundo deficitario en leche. Su publicidad se basa en no asistir a las personas que están en peligro. Oculta a millones de madres mal informadas que la lactancia natural protege mejor a sus hijos contra las enfermedades, que las compras insuficientes de leche en polvo y de biberones poco nutritivos son peligrosos por falta de higiene.

¿QUIEN AYUDA A QUIEN?

¿Qué hacer contra el hambre? Esta pequeña obra desmitifica las realidades contradictorias que se ocultan bajo la noción de ayuda. En una interviú concedida a una revista norteamericana, en enero de 1975, los autores mencionan estas palabras de Fidel Castro: *"Contrariamente a los Estados Unidos en otros tiempos, la Unión Soviética no posee en Cuba ni la más pequeña mina, ni una sola fábrica de azúcar, ni una hectárea de tierra, ni bancos ni empresas"*. La ayuda de los países socialistas representa efectivamente una contribución deducida de sus propios recursos. En detrimento de sus propias necesidades.

Más allá de lo expuesto, lo que se plantea es la cuestión de establecer un nuevo récord mundial. En la actualidad, los gastos en armamentos ascienden a 750.000 millones de dólares por año. Con Reagan, la tasa de crecimiento del presupuesto militar norteamericano se aproxima al 50% anual.

Al mismo tiempo, según la ONU, una suma igual a la décima parte de lo que en el mundo se invierte en armamentos pondría fin rápidamente a la plaga del hambre, a las enfermedades y al analfabetismo.

En estas condiciones cómo disimular que actuando por la paz y el desarme cada uno de nosotros puede contribuir a hacer retroceder el hambre en el mundo.

Arnaud SPIRE

"EL BLANCO: LOS SINDICATOS"

"El blanco: Los sindicatos" por Yuri Gvozdev y Rodolfo Puchkov, editado en inglés, francés, español, ruso y alemán, por las ediciones sindicales PROFIZDAT, Moscú (URSS).

Los sindicatos y sus afiliados son el blanco de constantes ataques en todo el mundo. Estos se manifiestan de diversas formas: promulgando leyes represivas, practicando violencias físicas e incluso asesinatos.

Por ejemplo, en El Salvador se han extendido considerablemente las formas de violencia física y numerosos sindicalistas han sido asesinados.

En Gran Bretaña, la represión antisindical se ha expresado dictando leyes que limitan los derechos sindicales. Pero en todas partes el objetivo es el mismo: oponerse a las reivindicaciones de los trabajadores.

Los autores de este folleto de 80 páginas atraen la atención sobre los atentados a los derechos sindicales en las diversas partes del mundo capitalista.

He aquí algunos ejemplos:

Africa del Sur, 1982:

Neil Agget, dirigente de la Federación de la Alimentación y Conserverías, fue hallado muerto en su celda de la jefatura de policía.

Chile, 1982:

Tucapel Jiménez, Presidente de la Asociación Nacional de Empleados Particulares, fue asesi-

nado por el régimen de Pinochet.

Estados Unidos, 1981:

El Sindicato de Controladores del Tráfico Aéreo (PATCO) fue acorralado hasta provocar su quiebra, en virtud de las multas impuestas. Incluso, algunos de sus dirigentes fueron encarcelados.

Italia, 1976:

Lillo Monreale, dirigente campesino; asesinado.

Italia, 1976:

Guiseppe Muscarella, sindicalista; asesinado por la Mafia.

Cisjordania, 1978:

Hassan Banhouti, Presidente de la Federación de la Hostelería y Restaurantes; encarcelado por las fuerzas represivas de ocupación israelíes.

Sudán, 1981:

Cuarenta miembros del Comité Central de la Federación de Ferroviarios, fueron encarcelados y posteriormente debieron ser asesinados.

Basándose en numerosas fuentes de la prensa occidental, los autores han escrito un folleto conciso y redactado inteligentemente. Ninguna de las regiones del mundo en las cuales hace estragos la represión ha sido olvidada y en cada página se insertan informaciones que serán útiles incluso a los militantes sindicalistas que están al corriente de la situación sindical internacional.

¿Quién sostiene e inspira a los responsables de esta represión?

Para sus autores la respuesta es clara: son los mismos que entrenan a los escuadrones de la muerte en El Salvador y sostienen la política agresiva de Israel: los dirigentes norteamericanos. En el último capítulo del folleto se acusa a la administración norteamericana de *"inspirar ideológicamente la lucha antisindical en América Latina y en otras partes del mundo capitalista; de suministrar el equipo y personal especialmente entrenado"*. Los autores subrayan igualmente el papel desempeñado por la AFL-CIO en esta lucha, recordando que esta central ha servido de intermediaria para financiar operaciones clandestinas de la CIA en el extranjero.

Recomendamos este folleto a cuantos militantes sindicales se interesan por los diversos aspectos de la represión antisindical. Los testimonios que brinda pueden ser utilizados, a su vez, contra los que se empeñan en dividir a los sindicatos.

Simon HUNTER

Cartas del lector

A PROPOSITO DE LAS TRANSNACIONALES

Hemos recibido de un lector de Mali la carta siguiente:

"Valoro altamente la rúbrica dedicada a las transnacionales (ETC), porque demuestra que la revista de la FSM concede una gran importancia a la lucha de los trabajadores contra esos gigantes del capitalismo.

A través del redespliegue de su capital, las ETN pretenden acelerar y aumentar sus beneficios explotando mano de obra barata. Sus inversiones en los países en vías de desarrollo se limitan a una industrialización puntual", que no corresponde en absoluto a las necesidades de los pueblos de esos países, ni crean una dinámica real de desarrollo.

Las exportaciones en masa de capitales transnacionales desde hace cerca de un decenio, no han hecho más que acrecentar el derroche de fuerzas productivas en los países altamente industrializados, sin permitir a los países en vías de desarrollo la superación de su atraso económico. Por otra parte, esta concepción neo-colonial de las relaciones internacionales dicta la actividad de los países capitalistas industrializados y sus posiciones retrógradas en las conferencias internacionales cuando se trata de instaurar un nuevo orden económico internacional.

Además, la implantación de las ETN en la economía de los países en vías de desarrollo ejerce una gran influencia en sus procesos de desarrollo socio-económico, determinando, en gran medida, la estructura y la dinámica de la producción, así como las particularidades de las relaciones económicas exteriores. Las ETN también ejercen en esos países una fuerte influencia en la formación de las relaciones sociales, y de las necesidades culturales y en las concepciones ideológicas de la población.

Con el fin de asegurarse una tasa de beneficios elevada, las ETN presionan directa e indirectamente a los gobiernos de los países del Tercer Mundo para que promulguen leyes antiobreras y anti-sindicales. Esto ha entrañado la aplicación de medidas en numerosos países de acogida que limitan la participación de los sindicatos en las negociaciones con la dirección de las ETN, las cuales no regatean esfuerzos para impedir el fortalecimiento de las posiciones sindicales.

Según un sondeo realizado en EE.UU. cerca del 75% de los responsables de las ETN norteamericanas se oponían a la organización de consultas con los sindicatos a nivel de cualquier transnacional, y solamente un 4% estaban dispuestos a "colaborar" con ellos de una u otra forma.

Asimismo, pienso que sería útil que la Revista, con ejemplos concretos, muestre los puntos de convergencia y la oposición de intereses entre los específicos de la burguesía monopolista de los países capitalistas industrializados y los de los países en vías de desarrollo, deteniéndose, particularmente, en el caso de los países "nuevamente industrializados".

Efectivamente, las exportaciones en masa de capitales por las ETN han promovido la creación de un grupo de países a los cuales se les califica de nuevamente industrializados, tales como Singapur, Brasil, Argentina, India, Corea del Sur, Taiwan, etc. Estos países nuevamente industrializados — donde las ETN, que gozan de vastos privilegios, desempeñan un papel primordial — presentan un balance socio-económico muy controvertido: crecimiento económico relativamente importante, capacidad de producción desarrollada y moderna. Por el contrario, en el plano social su balance está lejos de ser positivo,

Cartas del lector

puesto que se ahonda el desfase social entre las capas más ricas y las más pobres de la población.

Como su crecimiento se basa en un fuerte endeudamiento externo, dichos países, bajo la presión de organismos financieros, como el FMI, han tenido que adoptar políticas de austeridad muy duras (como el Brasil, por ejemplo), lo que ha tenido graves repercusiones sobre el nivel de vida de las amplias capas de la población, de las cuales una parte vive incluso en la miseria.

Antes de terminar quisiera subrayar que los artículos de la Revista de la FSM son para mí muy útiles tanto desde el punto de vista de las informaciones que contiene, como sobre los diversos aspectos de la lucha del movimiento sindical mundial, pero, ante todo, como fuente de perfeccionamiento para mi educación sindical y política".

Ousmane Ag El Maouloud,
Secretario de relaciones exteriores del Sindicato Nacional de Info-Presse y de la Industria del Libro (SNIPIL).

Un encuentro con nuestros lectores

El pasado mes de febrero un colaborador de la Revista participó en un encuentro con los lectores de la Revista de una treintena de países de Africa, Asia y América Latina que asistían a un seminario sindical.

La mayoría de los participantes subrayaron de antemano que uno de los méritos principales de la Revista era el tratamiento que se daba en sus columnas a la casi totalidad de los grandes temas que actualmente se encuentran en el centro de las preocupaciones del movimiento sindical internacional: carrera armamentista, nuevo orden económico internacional, lucha por la unidad sindical, defensa de los derechos sindicales, etc.

Las informaciones insertas en la Revista de la FSM sobre las luchas que libran los trabajadores y sus sindicatos en los diferentes países del mundo constituyen una importante fuente de noticias en una época en que como ha dicho Daouda Camara, miembro del Comité Regional de Trabajadores de Conakry (Guinea), "la información es parte integrante del consumo cotidiano de cada individuo para poder situarse y orientarse".

Apreciando altamente el lugar que ocupa en las páginas de la Revista la lucha de los trabajadores de Africa del Sur y de sus sindicatos, el SACTU, contra el régimen racista de Apartheid, varios de los asistentes (particularmente, de Tanzania, Mali, Nigeria), lamentaron, sin embargo, que las luchas de los trabajadores de los otros países del continente africano no se reflejen suficientemente en las páginas del "MSM".

En relación con esto, cabe subrayar que la redacción no publica más artículos sobre la situación y la lucha de los sindicatos africanos porque no dispone de suficientes informaciones de "primera mano", por eso aprovecha la ocasión para hacer un llamamiento a los lectores africanos del "MSM" invitándoles a enviar a la redacción cuantos documentos dispongan sobre los diversos aspectos de la lucha de sus sindicatos y que se conviertan en "corresponsales" voluntarios de la Revista, enviando artículos susceptibles de ser reproducidos en la misma, lo que sería la mejor solución.

Un lector de Nigeria llama la atención sobre los "abusos" en las abreviaturas, que si bien son familiares para los antiguos lectores, podrían desanimar a ciertos nuevos lectores obligados a buscar cada vez su significación.

En adelante, la redacción se esforzará por tener en cuenta estas observaciones.

Un lector de México, Alfredo Sánchez, insistió en su intervención en el hecho que "la educación y formación de los militantes sindicales y obreros pasa obligatoriamente por un buen conocimiento de la historia del movimiento obrero sindical. Pero la Revista no publica con la debida frecuencia artículos dedicados a la historia de la FSM y del movimiento sindical internacional de los cuatro últimos decenios. Incluso a costa de repetirse, la redacción debería publicar más trabajos sobre ese tema, con el fin de que cada nueva generación de lectores tenga conocimientos de esta riqueza histórica.

"*Si la Revista juega plenamente su papel, informando en sus páginas de las injusticias sociales y de la opresión de los trabajadores por las ETN y los patronos en todo el mundo — declaró Paul Augusto, otro lector de Guinea—, estima que también sería de aconsejar que la Revista dedicara mayor espacio a las victorias logradas por los trabajadores en sus luchas y a las experiencias acumuladas por éstos en el mundo socialista en tanto que copartícipes en la gestión de la producción. Esto sólo puede animar a los trabajadores de otros países en su propia lucha. Las experiencias de lucha de sus compañeros de otros países — incluso aunque en estos últimos se luche en condiciones diferentes — puede serles de gran utilidad*".

En su trabajo ulterior la redacción se esforzará por tener en cuenta todos los consejos y propuestas. Con el fin de conocer mejor el interés y las preocupaciones de los lectores de "MSM", la redacción ha publicado en los números 3/84 y 4/84 una encuesta concerniente al contenido y la forma de la Revista. Más abajo publicamos de nuevo las preguntas de esta encuesta rogándoles a todos que contesten a las mismas en el mayor número posible. Aprovechamos esta ocasión para hacer un llamamiento a todos los lectores a que aporten su colaboración (incluso en forma de artículos y comentarios), al mejoramiento de la Revista.

Anticipándoles las gracias.

La Redacción del "MSM"

ENCUESTA

* ¿Qué artículos publicados en 1983 y 1984 en la revista "El Movimiento Sindical Mundial" le han interesado más? ¿Qué temas, a su juicio, merecerían más atención en el futuro? Cuantas sugerencias nos hagan sobre la presentación (texto, ilustraciones, etc.) serán bien acogidas por la Redacción.

Nuestra dirección:
Revista de la FSM
Vinohradská 10
121 47 Praga 2
Checoslovaquia



EL PUEBLO NICARAGUENSE UNIDO, AHORA MAS QUE NUNCA, ANTE LAS AGRESIONES DEL IMPERIALISMO YANQUI

4/2 S/A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

R 13

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	23	5	1984

6326.-

N.o 156.mpa.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: PASCALE	APELLIDO MATERNO: MIGUELLARENA
	PRIMER NOMBRE: ERNESTO	SEGUNDO NOMBRE: CARECE
PADRE	PRIMER NOMBRE: MARIO	SEGUNDO NOMBRE: CARECE
MADRE	PRIMER NOMBRE: ELIDA	SEGUNDO NOMBRE: CARECE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	13	7	1936	URUGUAY	Salto	ORIENTAL.CASADO

1 OCUPACION: Profesor en Matematicas,en la U.T.U.,desde año 1977,anterior año -- 1974,Comerciante Art. para hombres en calle Uruguay 714 Salto,año-- 1975 y hasta año 1981 Funcionario de la Comisión Tecnica Mixta del Salto Grande.-

2 DOMICILIO: Pablo de María Nº1247 Apto.2,desde el día 15 de los Ctes.a la fecha anterior año 1974 y hasta año 1979 calle Río Touro Nº105 Ciudad de-Salto,hasta año 1982 calle Uruguay Nº688 Ciudad de Salto y y hasta-el día 14 de los Ctes.,Mercedes 862 Apto.103.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	I.A.B.	3590	SALTO	2.662.119-5

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE la Intendencia Municipal de Montevideo.-

OBJETO DE LA TRAMITACION: Ingreso en el cargo de Auxiliar Administrativo.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 5ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

ALBERTO REYES BISCARDI.-

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
29	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 11 JUL. 1984
Pasa a CHC
No. de Orden 8404946

SIN ANOTACIONES

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

12.7.84

601/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I (NJ)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 156/84 DE LA SECCIONAL 5ta. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO .-

Montevideo, 11 de julio de 1984.-

SE INFORMA

REFERENTE A: PASCALE MIGUELARENA, Ernesto

REGISTRADOS: PASCALE, Ernesto

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Profesor

DOMICILIO: Salto

-27/7/983: Según lo publicado por el Diario "EL DIA" el causante en carácter de Secretario Gral. del "Comité Ejecutivo de la Agrupación Oreste Lanza" de Salto, que preside José SALVO, firmó una declaración en la que confirma la adhesión y apoyo de la mencionada Agrupación a la "Unión Colorada y Batllista" que lidera Jorge PACHECO ARECO, exhortando a los ciudadanos que acompañan la misma línea política a formar en Salto un solo núcleo que respalde esa acción.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Fdo.: Héctor L. Wolpe

8404946

002/2

DOP I 12.7.84 (RT)

1/3

JNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
ICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	25	06	984

N.o 64

Nro.871

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	REISSIG	APELLIDO MATERNO	FLORES
	PRIMER NOMBRE	ISABEL	SEGUNDO NOMBRE	MARIA
PADRE	PRIMER NOMBRE	LUIS	SEGUNDO NOMBRE	ALBERTO
MADRE	PRIMER NOMBRE	ESMERALDA	SEGUNDO NOMBRE	.-.-.-.-.-.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	09	01	945	URUGUAY	MONTEVI EO	ORIENTAL

1 OCUPACION: 1974 a 1977 se desempeñaba como Jefe de 1ra. Administrativo en el Ministerio de Relaciones Exteriores,sito en 18 de Julio y Cuareim; 1978 a la fecha ,cumplió tareas(labores) en su domicilio.-.-.-.-.-

2 DOMICILIO: Cuaré 3215 (entre Br.Artigas y Gil).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	SOB	11911	casaca.-.-.-.-.-.-.-.-.	C.I. 1,035.034-4

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE LA RE UBLICA
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados números anteriores.

I Reissig Flores de Gmn
ISABEL MARIA REISSIG FLORES.
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS TABORDA.
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO 3

DIA	MES	AÑO
29	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos ... Santos Carnelli
COMISARIO

12-7-84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha ... 11 JUL 1984
No. de Orden 8404947

CON ANOTACIONES

001/3

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

64/7mo./25/6/984.-

2111/84 JJM.-

REIMSIG FLORES: Isabel María.-

REIMSIG FLORES de FYNN: Isabel María.-

C.I.No. 1035034 - C.C. BQB 11911.-

Cuaró 3215.-

Oriental, de 37 años en el 982. Casada con Ricardo FYNN LARRIERA. Hermana de Esmeralda María REIMSIG.-PARTIDO UNION CIVICA.- Labores.-

ANOTACIONES: 20/3/984: Integrante de Part. Unión Cívica, por el Depto. de Montevideo.- Es integrante del Organo Deliberante Departamental en carácter de titular.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Cornelio

COMISARIO

002 8404947

12-7-84

(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 64/84 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

~~PARA PERMANENCIA EN EL CARGO~~.- SECC.7ma. INGRESO.-

Montevideo, 10 de julio de 1984.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: REISSIG FLORES, Isabel María

REGISTRADOS: REISSIG FLORES de FYNN, Isabel María

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 37 años en 1982

DOCUMENTOS: C.C. Serie BQB Nº 11911 - C.I. Nº 1.035.034-4

PROFESION U OCUPACION: Labores

DOMICILIO: Guaró Nº 3?15

Est.Civil: Casada

13.01.983- Electo 26 Titular del Organo Deliberante Nacional del Partido Unión Cívica por el Departamento de Montevideo; Hoja de Votación A.C.H., de acuerdo al resultado de las Elecciones Internas de los Partidos Políticos Habilitados, efectuadas el 28.11.982.- EVALUACION A-1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.2do.

Héctor L. Volpe

003/3 8404947

12-7-84

1/3

30.=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	30	05	984

N.o 256.=

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: LEDOUX	APELLIDO MATERNO: [illegible]ZEY
	PRIMER NOMBRE: Daniel	SEGUNDO NOMBRE:
PADRE	PRIMER NOMBRE: Walter	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Celia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	15	09	957	Uruguay	Montevideo	Oriental,sol

1 OCUPACION
974-976, Estudiante de Preparatorio en el Liceo Joaquín Suarez, 982, Estudiante en la Facultad de Ciencias Económicas, donde rec el Título de Contador Público, 983- a la fecha, Funcionario de l Inspección General de Hacienda, del Mterio. de Economía y Finanz

2 DOMICILIO
974-[illegible], [illegible] 794, 983- a la fecha, Luis B. Cavia 3079, apto. [illegible].=

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: [illegible] NUMERO: [illegible] [illegible] **DOC. de IDENT.** 1.383.653-5.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: Dirección General de Catastro Nacion
OBJETO DE LA TRAMITACION: Ingreso.=

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Daniel Ledoux
DANIEL LEDOUX [illegible]ZEY.=
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

[illegible] SUARE[illegible]
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
29	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

DEP. I PROCESADO 14.7.84

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de salida: 11 JUL. 1984
Pasa a: [illegible]
No. de Orden: 8404948

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm.. 670

256/10a./30/6/984.-

2121/84 JJM.-

LEDOUX MAZZEY: Daniel.-

LEDOUX MAZZEY: Daniel.-

No se registran.-

Pedro F.Berro 794.-

Nacido el 10/9/957 en Montevideo. Hijo de Walter y María. Estudiante.-

ANOTACIONES: 14/9/973: Detenido en averiguación por la Secc.10 a raíz de una volanteada. Fue entregado a sus padres por disposición del Sr. Juez de Menores de 2do. turno.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

0406068

062

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(XX)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 256/84 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO ~~PARA PERMANENCIA EN EL CARGO~~ - SECCIONAL 10ma.-

Montevideo, 11 de Julio de 1984.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: LEDOUX MAZZEY, Daniel.-

REGISTRADOS LEDOUX MAZZEY, Daniel.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10.9.957 - Montevideo.-

DOCUMENTOS: C/C: AEB 8846 - C/I: 1.383.650-5.-

PROFESION U OCUPACION: Estudiante.- Facultad de Ciencias Económicas.-

DOMICILIO: Pedro P. Berro Nº794

ESTADO CIVIL: Soltero.-

HIJO DE: Wálter y María Celia.-

Este Servicio registra la misma anotación que el Departamento Nº3 de la S.I.I.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.2do:
Héctor I. Volpe.-

8404948

003/3

DEP. I PROCESADO XX

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	25	06	1984-

6302

N.o 281-jmm-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: AHUNTCHAIN	APELLIDO MATERNO: ALLES
	PRIMER NOMBRE: Juan	SEGUNDO NOMBRE: Antonio
PADRE	PRIMER NOMBRE: Carlos	SEGUNDO NOMBRE: Marcelino
MADRE	PRIMER NOMBRE: Irma	SEGUNDO NOMBRE: Hortencia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	15	1	1954-	URUGUAY	Colonia	oriental-

1 OCUPACION: De 1974 a 1976 empleado de la Firma "FHISA" sita en Gral.Flores y Juan D.de Amézaga,y de 1977 a la fecha futbolista profesional,-

2 DOMICILIO: De 1974 a 1976 en [illegible] 2772 ap.t.3.,de 1977 a 1983 en Juan Paullier No.2217 y Charrúa,y de 1983 a la fecha en Gabriel Pereira No.2841 apto.802.-

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: A.Z.A. NUMERO: 3.739- Tres,cuatro,siete,tres,nu... **DOC. de IDENT.** 1.781.008-2

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible]
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso,-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Juan Antonio Ahuntchain Alles-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

29 JUN. 1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
11 JUL. 1984
Pasa a
No. de Orden 8404949

SIN ANOTACIONES

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(XX)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 241/84 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

~~PARA PERMANENCIA EN EL CARGO~~ - SECCIONAL 10ma.-

Montevideo, 11 de Julio de 1984.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: AHUNTCHAIN ALLES, Juan Antonio.-

REGISTRADOS AHUNTCHAIN ALLES, Juan Antonio.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: R.Figueiro Magalhaes Nº 975/701 -- Río de Janeiro.-

10.06.982 -Figura en una lista de ciudadanos uruguayos residentes en distintas ciudades del Brasil.-EVALUACION:A-1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Pte.2do.

Héctor I. Volpe.-

002/2

8404969

DEP I PROCESADO

1/2

(6271)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.O
MONTEVIDEO	23	6	984	93.(sdn)

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CHIGIANI	APELLIDO MATERNO: DE LA QUINTANA
	PRIMER NOMBRE: LEONEL	SEGUNDO NOMBRE: HERBERT
PADRE	PRIMER NOMBRE: HERBERT	SEGUNDO NOMBRE: XXXXXXX
MADRE	PRIMER NOMBRE: LUCIANA	SEGUNDO NOMBRE: XXXXXXX

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	5	11	944	URUGUAY	MONTEVIDEO	URUGUAYO; Card 39

1 OCUPACION	Ingeniero desde Marzo de 1973 a la fecha.- Del año 1974 al año/ 1983 Trabajó en la Empresa de Saneamiento Básico del Estado de San Pablo(Brasil) sita en Ma Amaurí 199(San Pablo);------------
2 DOMICILIO	Gerónimo Piccioli 2552 desde desde el 20/06/84 a la fecha; anteriormente Ma Amaurí 199(San Pablo Brasil) desde 1974 a 1983;---------- de 1983 al 1984 Alameda Sarapuí 136(San Pablo Brasil)------------

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AUA	10092	SIN TRASLADO.----------	838.774;----------

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: I.M. de M.-
OBJETO DE LA TRAMITACION: SU INGRESO;---

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

LEONEL HERBERT CHIGIANI DE LA QUINTANA.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 16a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

LUIS DE LA ROSA.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
29	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... de Defensa
Fecha de ... 11 JUL 1984
Pasa a ...
No. de Orden 8404950

SIN ANOTACIONES

001/2

EL JEFE DEL DPTO. 3

12-7-84

Carlos A. de los Santos Carnelli (L)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm.. 670

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P. (I)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 93/84 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

~~XXXXXXXXXXXXIA EN EL CARGO~~ - SECC.16a. I[illegible]C.-

Montevideo, 19 de julio de 1984.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Leonel Herbert

REGISTRADOS: [illegible], Leonel

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

01.02.972- Figura en una lista de socios de la coordinadora (M), del Frente Amplio; dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta sediciosa Judit [illegible].- [illegible] T-6.-

NOTA: Se deja constancia, que pese a la similitud de nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.2do.

Héctor L. Volpe

8404950

662/2

19.7.84

(L)

6303.-

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	26	6	984.

N.o 47.-je.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: de la CRUZ DA	APELLIDO MATERNO: DA LUZ.-
	PRIMER NOMBRE: Pedro.	SEGUNDO NOMBRE: Nery.
PADRE	PRIMER NOMBRE: Fermin	SEGUNDO NOMBRE: .. ....
MADRE	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Fransisca.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	19	5	1953	Uruguay.	Cerro Largo.	Oriental,soltero.

1 OCUPACION: 1974- 1975,trabaja por su cuenta de albañil.-1976,changas varias.-1977 1978,changas de construcción.-1979-1981,Empresa Constructora Rioplatense,sita Rincon 501 Ap.8.-1981 -1982,Emp.Constructora TINSOL,sita en [illegible] 887,piso,Esc.10.-1983 a mayo 1984,Emp.Constructora [illegible].sita [illegible] 1410.-De mayo 1984 a la fecha,changas varias.-

2 DOMICILIO: 1974 a 1979,calle Hungria Nro.3633 Ap.3.-1980-1981,calle Oficial 2 No. 4806.-1982 a la fecha calle Antal Nro.1145 Ap.5.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BOA.	10595.	GFB.4627.	1.857.098.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE la Intendencia Municipal de Montevideo.-
OBJETO DE LA TRAMITACION [illegible].-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Pedro Nery de la Cruz
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 17a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE DAVID GOMEZ FAGUNDEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 29 MES JUN. AÑO 1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de salida 11 JUL. 1984
Pase a ...
No. de órden 8404951

SIN ANOTACIONES

061/2

12-7-84 (L)

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P. (I)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 4784 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ~~PARA PERMANENCIA EN EL CARGO~~.- [illegible] INGRESO.-

Montevideo, 10 de julio de 1984.

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Pedro [illegible]

REGISTRADOS [illegible], Pedro

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

El causante es integrante de la Regional 4 (21a), del Partido Comunista. Asistió a la Conferencia Nacional del Partido Comunista entre el 1 y 2 de diciembre de 1972.- VALIDACION [illegible].-

NOTA: Se deja constancia, que [illegible] similitud de nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.2do.
Héctor L. Volpe

8404951

662/2

12-7-84

1/3

Sol.627.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	20	6	1984

N.o 42.-urah.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	CUESTA	APELLIDO MATERNO	CASTRO
	PRIMER NOMBRE	María	SEGUNDO NOMBRE	Celia
PADRE	PRIMER NOMBRE	Juan	SEGUNDO NOMBRE	Francisco
MADRE	PRIMER NOMBRE	María	SEGUNDO NOMBRE	Anselma

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	2	11	952	URUGUAY	Salto	oriental,casada.

1 OCUPACION de 1974 a la fecha ninguna, ama de casa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2 DOMICILIO de 1970 a 1975 en Cno. Maldonado km.22.800.-
de 1975 a la fecha en José Ramirez Nro. 4462.-.-.-.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.C.H	29943	---------------------	1.353.187.-.-.-.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DEl Consejo de Educación Primaria.-
OBJETO DE LA TRAMITACION su ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

M. Celia Cuesta
María Celia CUESTA CASTRO.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 17a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

José [illegible] Z [illegible].-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
	JUN.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos
COMISARIO

12.7.84

CON ANOTACIONES

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de 11 JUL. 1984
Pasa a
No. de Orden 8404952

042/17a./20/6/984.-

2132/84 JJM.-

CUESTA CASTRO: María Celia.-

CUESTA: María Celia.-

No se registran.-

Gonzalo Ramírez Nº 1686.-

Nacida el 2/11/952.-

ANOTACIONES: 26/10/968: Afiliada a la U.J.C. con el Nº 17.439, siendo presentada para su afiliación por Mario PIZZI, militando en la Secc. Cordón, regional 1, según material incautado a María del Rosario GONZALEZ SCAVOLA.- IDEM anotaciones según microfilm incautado por OCOA en dec./981.- IDEM anotaciones del listado de afiliados a la UJC, folio 06836.-

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Cunnell
COMISARIO

0404952

662

12-7-84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION (L) PARA CARGOS PUBLICOS Nº 42/84 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

~~PARA PERMANENCIA EN EL CARGO~~.- SECC.17a.INGRESO.-

Montevideo, 12 de julio de 1984.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: CUESTA CASTRO, María Celia

REGISTRADOS CUESTA, María Celia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 02.11.952

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: Gonzalo Ramirez Nº 1686

-Este Servicio registra las mismas anotaciones que el Departamento Nº 3 de la Dirección de Información e Inteligencia.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.2do.

Héctor L. Volpe

8404952

003/3

12-7-84

(4)

01 1/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
061130 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 728/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

1) - Habiéndose concurrido al domicilio de la "LV" Cat. "A" Miriam Marta F. 45276 CROSSA CASTRO, sito en Enrique Martínez 1535, se pudo constatar por intermedio de la Sra. Blanca Hebe CROSSA CASTRO, C.I.: 1.311.127-6, 45749 hermana de la "LV" mencionada, que la misma había salido el 13-JUN-984 manifestando que iba a la casa de una amiga, sin precisar nombre ni dirección, no retornando.

- También pudo saberse que la misma habría manifestado su intención de hacer abandono del país.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 11 JUL 1984
No. de Orden 4953

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D.I.I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

DEP. I 25/7/84 PROCESADO

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

001/1

12/7/84

325/84 4514

11/7/84
7 AN
9640

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
061200 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 729/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Habiéndose concurrido al domicilio de la "LV" Cat. "C" Niria Beatriz MORENO APAULAZA, sito en Camino Carrasco 5399-C Block O, se comprobó que el mismo estaba habitado por Hugo Mario AMARAL GIMENEZ, C.I.: 873.847-3, quien manifestó que Niria MORENO es concubina de su hijo Hugo AMARAL y que entre los días 20 y 21-MAY-984, viajaron a C.RIO DE JANEIRO (BRASIL) y que posteriormente viajarían a SUECIA, desconociendo su actual paradero.

- La misma fue procesada por el J.M.I. 1er. T. el 30-MAY-972 por el delito de "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios" del C.P.M.

- La mencionada "LV" se encuentra en Libertad Definitiva desde el 02-AGO-979, siendo controlada por el GPO.A.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 11 JUL 1984
No. de Orden 8404954

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

DEP. I 25/7/84

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Pasa a 3er/Dto
No. de Identificación 4520

11-VII-84
2691

01 1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
061215 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 731/BE/984 .

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de PEI No.49/S-2/984 del E.M.R. No.2 referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 11 JUL. 1984
Pasa a
No. de Orden 8404955

IV.- DISTRIBUCON:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

6/8/84

001/3

10/VII/84
Pasa a 3a. S/Sec
No. de orden 4621

Fecha 11/VII/84
Pasa a: I y AN
No. de orden 2692

EJERCITO NACIONAL
E.M.R. No. 2.-
MONTEVIDEO.-
290830JUN984.-
LP - 54 -

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 49/S-2/984.-

I.- EVALUACION: B-2

II.- RESPONDE A: Información obtenida en este Establecimiento:

III.- T E X T O: Se han detectado los siguientes contactos:

1)- Visita a la reclusa Sonia Mosquera:
Adolfo Wassen, hijo de la reclusa, con la "L.V" Teresa Gomez.-

2)- Visita a la reclusa Gabriela Silva:
María Mendez, madre de la reclusa, con la "L.V" Beatriz Landó.-

3)- Visita a la reclusa Paula Laborde:
a)-Amanda Laborde, hermana de la reclusa, con la "L.V" Stella Jaluff.-
b)-Amanda Cardozo, madre de la reclusa, con la "L.V" Teresa Gomez(en forma telefónica).-

4)- Visita a la reclusa María Márquez:
Ofelia Sábanes, madre de la reclusa, con la "L.V" Gloria Echeveste.-

5)- Visita a la reclusa Catalina Irigoyen:
Enriqueta Sosa ("L.V"), amiga que visita a la reclusa, con la "L.V" María J. Rodriguez.-

6)- Visita a la reclusa Gloria Castro:
Adriana Castro, hermana de la reclusa, con las "LL.VV" Mabel Araujo Colombo y Gloria Echeveste.-

7)- Visita a la reclusa María Oreggioni:
Blanca Oreggioni, hermana de la reclusa, con la "L.V" Gloria Echeveste.-

8)- Visita a la reclusa Ivonne Klingler:
Gustavo Alsina ("L.V") esposo de la reclusa, con la "L.V"Gisella Arsiglia (en el Club Atlético Fénix)

9)- Visita a la reclusa Elena Vasilskis:
Abrahan Vasilskis,padre de la reclusa, con la "L.V" Elena Morelli(en forma personal) y en su domicilio (Cerro Largo 1265 apto.403) con las "LL.VV" Lilián Toledo, Susana Betbeder y Gloria Echeveste.-

10)- Visita a la reclusa Esther Guerra:
Margot Guerra, hermana de la reclusa con las "LL.VV" Graciela Darré, Teresa Goméz y Gloria Echeveste (en forma telefónica).-

11)- Visita a la reclusa Lucía Arzuaga:
Avivah Gilboy, madre de la reclusa, con la "L.V" Gisella Marsiglia.-

12)- Visita a la reclusa Esther Uribasterra:
Irma Moraes, madre de crianza de la reclusa, con las "LL.VV" Gloria Echeveste, Graciela Darré y Mabel Araujo.-

V A R I O S:

1)- Visita a la reclusa Miriam Montero:
Zdenka Stanke, padre de la reclusa, le comenta:"... ...y los últimos dias, la Doctora me dijo que me fuera, porque si me quedaba en casa, iban a consultarme por marzo, por lo que me sacaron pasaje, me embarcaron para Buenos Aires; el Doctor me fue a controlar a Buenos Aires.-

2)- Visita a la reclusa Raquel Dupont:
Manuel Olveira, primo de la reclusa, le comenta:

"estoy haciendo un programa para la T.V. canal 12, se va a llamar Convocatoria".."... estoy escribiendo la Historia de Paysandú, pero no la puedo editar porque se lo censuró el Dr.Beltrán, pues en estos momentos no eran los más lógicos para lanzarlos".=

3)= Visita a la reclusa María Michelena: 10 57
La reclusa, le comenta a su hermana Cecilia Michelena, que la "L.V". Lilián Celiberti, trabaja en la Cantina de la Asociación Cristiana de Jóvenes.= 215312 36797

4)= Visita a la reclusa Susana Carli: 32826
211803 Juan José Carli, hermano de la reclusa, le comenta que recibieron paquete de la ex-reclusa Delia Solsona radicada en Suecia(aparentemente sería ropa para ayuda económica de reclusas).=

5)= Visita a la reclusa Ivonne Klingler:
Su esposo el "L.V". Gustavo Alsina, le comenta que estuvo en el Club Atlético Fénix, en el festejo del 4to.aniversario de Falta y Resto, donde estaban entre otros Liber Seregni y Hugo Batalla, Zitarrosa y la Delegación Italiana que vino por la libertad de Pietrarcia.=

6)= Visita a la reclusa Lucía Arzuaga:
a)=Avivah Gilboy, madre de la reclusa, le comenta:
"....yo estoy trabajando en casa, para mandar temas al exterior y después tengo unos alumnos particulares".=
"....estuvo una persona de Europa, para que le diéramos datos y después volvía a Europa".=
Le comenta además que Gisella(L.V". Gisella Marsiglia)dice que se siguen moviendo y están aprontando las valijas.=

b)=Pedro Arzuaga, hermano de la reclusa, le comenta:
201022 "El ánimo en todos los centros es bárbaro, en la última reunión, repartían volantes con todos los nombres de los presos, donde está el tuyo, hay 30, todos estudiantes y repartían volantes en la facultad, firmados por FEUU ASCEEP.=

7)= Visita a la reclusa Elida Valdomir: 200865
215341 Teresa Valdomir, hermana de la reclusa, le comenta:
185012 "Robert(Roberto Isidro Valdomir, cuñado de la Reclusa), se vino acá porque el tenía que venir a la convención del Partido Nacional,porque es convencional".=

8)= Visita a la reclusa Yessie Macchi: 91006
El Sacerdote Ernesto [illegible], visita de la reclusa, le comenta:"......también nosotros hacemos varias a nivel parroquial, para concientizar, no tenemos propuestas, para discernir, es complicado".=

IV:=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=
V.=DISTRIBUCION: Original a [illegible].=
1 ejemplar a [illegible].=
1 ejemplar a archivo.=

6/8/85

El Director del E.M.R.No.2.
[signature]
[illegible] PAMPILLON.=

E.M.R.N. EJERCITO NACIONAL DIRECTOR

8404955

663/3

RESERVADO

4/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
061045 JUL 1984.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 727/BE/984.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 21-JUN-984, a la hora 1430 se tuvo conocimiento que en Ruta 5 a la altura de empalme con Ruta al Tala, se encontraba un grupo de 10 vehículos y 15 personas aguardando el arribo de la familia FERREIRA y acompañantes que lo hicieron en aproximadamente 10 vehículos sobre la hora 1505.

- En ese momento todos los vehículos se dirigieron hacia el Parador Municipal de PASO DE LOS TOROS, donde permanecieron unos 35 minutos, para luego dirigirse por calle 18 de Julio y Berrutti en dirección al BN.ING.CBTE. No.3, en caravana sin manifestación de tipo alguno.

- Se pudo constatar en la caravana, la participación de las siguientes personas, todas ellas en vehículo de su propiedad:

. Marino IRAZOQUI
. Blanca AICAGUER.
. Jorge RODRIGUEZ LABRUNA
. Rudy TAJAM PALADINO
. Dardo FREIRE
. Alberto RAFFO
. Viuda de Feliciano ANTUNEZ
. Jorge URCELAY MOREIRA
. Célem NAREZ JURI
. Olintho TAJAM
. Gustavo IRAZOQUI
. Sr. FERNANDEZ

- Al llegar a la altura de la calle Dr. BERRUTTI de la mencionada ciudad a unos 50 metros del pasaje de Ruta 5, la comitiva se detuvo, continuando el vehículo en el que viajaba la familia FERREIRA.

- Posteriormente a la visita de la familia al procesado Juan Raúl FERREIRA, la caravana vuelve aproximadamente a la hora 1700 en dirección al Comité ubicado en calle Gral. Artigas 485, donde permanecieron por espacio de una hora y media, entrevistándose en el mencionado lapso de tiempo, con personas de esa localidad.

- En el transcurso de la entrevista, se tuvo conocimiento que la Sra. de FERREIRA y su hija mantuvieron conversaciones con sus partidarios y periodistas locales; mientras que a MONTEVIDEO lo mantuvo informado el móvil de CX 30 "LA RADIO", que destacó en dicha ciudad acompañando a la comitiva.

- La cantidad de personas que se encontraban en dicho Comité eran unas 150. A la hora 1830 la comitiva se retiró hacia MONTEVIDEO sin ningún tipo de manifestaciones.

CL1/2 8404956

RESERVADO

IV.- DISTRIBUCION:

DINARP	Ejemplar 01
S. I. D.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES

8404956

CC2/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO

Fecha: 12.XII.84
Fecha
Pasa a 3º Sección
Nº de Identificación 4522

DPTO. I 26 PROC (E.G.) 84

1/23

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº 6300/84/D

Montevideo, 5 de junio de 1984

Señor 3°Sub-Director
del Servicio de Información y Defensa
Cnel. Ramón B. Albornoz
Presente.

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 , se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

- BERRIEL GARRIDO, Emilio
- DE [illegible], Pelayo Alvaro
- [illegible] CARDINAL, Ruben Daniel
- LAVAGGI CASTIGLIONI, Raúl Tomás
- [illegible], Juan Andrés
- [illegible], Luis Ricardo
- [illegible], Isidoro Alberto
- [illegible], Alvaro Marcelo
- [illegible], Ricardo

11 JUL 1984

8404957

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel. [illegible]
Director General

12/7/84
1406.

001/23

11/VII/84

FORMULARIO Nº 2

ASUNTOS: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

PEGUE UNA FOTO RECIENTE AQUI

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BERRIEL — GARRIDO — EMILIO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 1°.6.1926 — San Gregorio de Polanco (Tuacuarembó) — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 520.848 de Montevideo Cred. Cívica BOA 7873

4. Institución a que pertenece: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: PRESIDENTE

6. Domicilio particular: Juan Benito Blanco 1071-ap401 Teléfono: 78.83.48

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir a la sede de ARLABANK para suscribir, como representante del BROU, el registro de acciones y transferencias de ese organismo a fin de perfeccionar la compra, por parte del BROU, de acciones de ARLA BANK propiedad del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Costa Rica, operación que fuera oportunamente decidida por las partes.
2. Lugar en que se desarrollará: Lima, República del Perú
3. Fecha de iniciación: Con posterioridad al 1°/8/984 (Duración: 2 días) Fecha de culminación:
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DEP. 1 26/7/84 PROCESADO

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

CC2 8404957

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. de Miquelerena — Rivairo — Pelayo Alvaro
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 29/12/54 — Montevideo — Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.344.326 de: Montevideo Cred. Cívica: ARB 11.205

4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República

5. Cargo que desempeña: Jefe de Servicio

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - Contador Público

7. Domicilio particular: Juan Spikerman 2077 bis - Ap. 902

8. Teléfono particular: 81.10.30 Oficina: 40.92.00 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso-Taller Interamericano de Indicadores Estadísticos en el Desarrollo Educativo.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES), Santiago de Chile, CHILE

3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos (O.E.A.)

4. Fecha límite de presentación del candidato: 6 de julio de 1984

5. Fecha de comienzo de la beca: 1/10/1984 Fecha de término: 5/11/1984

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Universidad de la República

CCS 8404957

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Deseo capacitarme en la elaboración y aplicación de metodología estadística para su utilización en las diversas etapas del desarrollo educativo. Estos conocimientos permitirán analizar y sistematizar información estadística, acerca de la población estudiantil, incluyendo ingresos, egresos, deserciones, etc.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

DEP. I PROCESADO

8404957

004

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

4/ 7 / 84/ (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. KINDERKUM — CARDINAL — Ruben Daniel
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 19/11/49 — Fray Bentos — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.822.951 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 73564
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Veterinaria
5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Medico Veterinario -
7. Domicilio particular: Agraciada 2929 ap.613
8. Teléfono particular: ______ Oficina: 786414 ______ Otros: ______

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: concurrir a plantas pilotos de Carne de INTA y CITECA a efectos de selección de equipos.por proyecto URU/81/T01
2. Institución y lugar en que se desarrollará: INTA Y CITECA - Buenos Aires
3. País u organismo que ofrece la beca: ~~XXXXXXXX~~ Proyecto URU/81/T01
4. Fecha de comienzo de la beca: 17/7/84 Fecha de término: 19/7/84
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Veterinaria

PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El suscrito es Profesor Adjunto del Instituto de Carne de la F. de Veterinaria, institución que se encuentra abocada a la construcción y equipamiento de la Planta Piloto de Carne.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** Tecnología de la Carne

   Institución y lugar en que se usó: Ital, Campinhas, Brasil

   Fecha de iniciación: 3/11/81 **Fecha de término:** 27/11/81

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

2. **Materia:**

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. **Materia:**

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional: C66 8404957

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LAVAGGI — CASTIGLIONI — RAUL TOMAS
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 25/4/1948 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.114.970 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: BZA 19830
4. Organismo(s) donde trabaja: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
5. Cargo que desempeña: Asistente de Administracion
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Primaria, Secundaria, Facultad de Ing (Ing en Sistemas de Computacion, aun no finalizado)
7. Domicilio particular: Dr Luis A. de Herrera 3288
8. Teléfono particular: 814980 Oficina: 982090 Int 545 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso Taller Interamericano de Estadisticas del Comercio Exterior
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CIENES Santiago, Chile.
3. País u organismo que ofrece la beca: CIENES
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15, Agosto 1984
5. Fecha de comienzo de la beca: 1.10.84 Fecha de término: 30.11.84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Banco Central del Uruguay

DEP. I PROCESADO C

CC7 8404957

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Desempeño funciones en el Sector Comercio Exterior del Banco Central del Uruguay (Dpto de Estad. Econom.)

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Balanza de Pagos

   Institución y lugar en que se usó: FMI. Washington EEUU.

   Fecha de iniciación: 1.8.79 Fecha de término: 30.9.79

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Bco. Central del Uruguay.

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

8404957

Nota de la División Cooperación Internacional:

C08

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. — **ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

1. MIGLIORISI — STETE — IVAN ANDRES
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 27-8-42 — ASUNCION — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 934.925-7 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: A.Z.A. 20.742
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE ODONTOLOGIA
5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO CLINICA QUIRURGICA 3er CURSO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   1. ODONTOLOGO 2. PROFESOR ADJUNTO DE CIRUGIA.
   3. CIRUJANO BUCO MAXILO FACIAL. 4. BECADO A INGLATERRA 1974 1978
7. Domicilio particular: FEDERICO SUSVIELA GUARCH 2991
8. Teléfono particular: 80-37-23 Oficina: .... Otros: ....

B. — **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

PROCESADO

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CIRUGIA BUCO MAXILO-FACIAL
2. Institución y lugar en que se desarrollará: TOKYO DENTAL COLLEGE JAPON
3. País u organismo que ofrece la beca: JAPON "MATSUMAE INTERNATIONAL FOUNDATION"
4. Fecha límite de presentación del candidato: VENCIMIENTO INMEDIATO
5. Fecha de comienzo de la beca: 1º/8/84 Fecha de término: 1º/11/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DECANATO FACULTAD DE ODONTOLOGIA.

(aval en mano)

609 8404957

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

INTERES EN ESPECIALIZACION CIRUGIA B.M.F.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de inciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de inciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de inciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DP. I SR

8404957

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO 125330

1. NARIO FAGUNDEZ LUIS RICARDO
   Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)
2. 25 de abril de 1951 ARTIGAS CASADO
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.470.289 Credencial Cívica: BMA 20.323
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección de Asuntos Económicos Internacionales.-
5. Cargo que desempeña: SECRETARIO DEL SERVICIO EXTERIOR.Responsable de los sectores:Argentina,Brasil,México,Venezuela,Colombia(relaciones económico -comerciales bilaterales),ALADI en el Departamento de Integración Económica.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   CONSUL UNIVERSITARIO (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración)
7. Domicilio particular: Walcalde 2638 apt/106
8. Teléfono particular: 4-06-72 Oficina: 90-23-09 / 90-41-94 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: SEMINAR ON TRADE PROMOTION
2. Institución y lugar en que se desarrollará: JAPAN INTERNATIONAL COOPERATION AGENCY . TOKIO - JAPON.
3. País u organismo que ofrece la beca: GOBIERNO DEL JAPON
4. Fecha límite de presentación del candidato: 31.7.84
5. Fecha de comienzo de la beca: 29.IX.84 Fecha de término: 26.XI.84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8404957

611

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

La especialización adicional en Promoción del Comercio, a realizarse precisamente en un país que se encuentra a la vanguardia en esta materia, sin duda redundará en beneficio de mis responsabilidades funcionales en la Dirección de Asuntos Económicos Internacionales de la Cancillería.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: INTEGRACION Y COOPERACION EN AMERICA LATINA

   Institución y lugar en que se usó: INTAL, BUENOS AIRES-ARGENTINA

   Fecha de iniciación: 8.11.82 Fecha de término: 3.12.82

   Autoridad que patrocinó la candidatura: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación. Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[firma]

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

012 8404957

URGENTE

FORMULARIO Nº 2

ASUNTOS: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

KHODARA — BARDAVID — ISIDORO ALBERTO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 22 MAYO 1945 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 995.222-6 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AUB-7936

4. Institución a que pertenece: DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

5. Cargo que desempeña: ASESOR

6. Domicilio particular: CARACE 524, AP. 902 Teléfono: 707444

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: REUNION DE PAISES EN DESARROLLO EXPORTADORES DE TEXTILES Y VESTIMENTA

2. Lugar en que se desarrollará: KARACHI, PAKISTAN

3. Fecha de iniciación: 24/7/84 Fecha de culminación: 26/7/84

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DEP. I 26/4/84 PROCESADO C

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

C14 8404957

FORMULARIO N° 2

URGENTE

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTOS: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

PEGUE UNA FOTO RECIENTE AQUI

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

KLUGERZINGER PAGANI ALVARO MARCELO

Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 1/12/1949 Montevideo Casado

Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.166.550 de Montevideo Cred. Cívica AZA 3700

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5. Cargo que desempeña: JEFE DEPARTAMENTO DE INTEGRACION ECONOMICA

6. Domicilio particular: BASILEA 6333 Teléfono: 504719

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunión de Países en Desarrollo exportadores de Textiles y Vestimenta –

2. Lugar en que se desarrollará: KARACHI – PAKISTAN

3. Fecha de iniciación: 21-7-84 Fecha de culminación: 26-7-84

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

DEP. I 26/4/84 PROCESADO

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

615

8404957

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTOS: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

PEGUE UNA FOTO RECIENTE AQUI

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZALEZ — ARENAS — RICARDO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 18.11.55 — MONTEVIDEO — SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.393.401 de Montevideo Cred. Cívica AXB 17.345

4. Institución a que pertenece: CANCILLERIA

5. Cargo que desempeña: Secretario de Tercera del Servicio Exterior

6. Domicilio particular: Joaquín Requena 1479 Teléfono: 40.31.15

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: [illegible] en calidad de representante [illegible] a la Comisión Especial de Financiamiento y Comercio (CEACES)

2. Lugar en que se desarrollará: Washington (sede OEA)

3. Fecha de iniciación: 9.7.84 Fecha de culminación: 13.7.84

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I 26/7/84 PROCESADO

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

616 — 8404957

C 1

(1ra.Parte)
1406/84 12/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No. 6300/84/D DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BERRIEL GARRIDO, Emilio
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 1287/83, aprobándose el aval para que el causante integrara Misión al Exterior (Suiza), en fecha 14/JUN/983.

2 - DE MIQUELERENA RIVEIRO, Pelayo Alvaro
- SE APRUEBA -

3 - INDERKUM CARDINAL, Rúben Daniel
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 1731/81, aprobándose solicitud de Beca a Brasil, en fecha 23/SET/981.

4 - LAVAGGI CASTIGLIONI, Raúl Tomás
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 1334/79, aprobándose solicitud de Beca a EE. UU., en fecha 27/JUL/979.

5 - MIGLIORISI STETE, Juan Andrés
- SE APRUEBA -

6 - NARIO FAGUNDEZ, Luis Ricardo
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 1876/82 aprobándose solicitud de Beca a Argentina, en fecha 24/AGO/982.

7 - HODARA BARDAVID, Isidoro Alberto
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 876/83, aprobándose el aval para que el causante integrara Misión al Exterior (Paraguay) en fecha 05/MAY/983.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón B. Albornoz

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

C 1
(2da.Parte)
1406/84 12/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No.6300/84/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - MOERZINGER PAGANI, Alvaro Marcelo
- SE APRUEBA -

2 - GONZALEZ ARENAS, Ricardo
- SE APRUEBA -

D.I
26/7/84
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón B. Albornoz

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E
INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

MEMORANDUM. Nro. 2.262/84.Jc/hm.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 113/84 DEL DPTO. I DEL S.I.D.-
DESTINO: DPTO. I DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: [illegible] GARRIDO : Emilio .-
REGISTRADOS: [illegible] GARRIDO : Emilio .-
DOCUMENTOS: C.I. [illegible] .-
DOMICILIO: [illegible] Blanco 1971 Ap. 401 .-
OCUPACION: [illegible] Público .-
DATOS PERS.: Oriental, nacido en el Dpto. de Tacuarembó el [illegible] .-
ANOTACIONES: 11.10.983: Arribó al Territorio Nacional el día [illegible].10.983 en el vuelo 204 de "Pan American" procedente de la ciudad de Nueva York- EE.UU.- (Pte. de nov. de la DII del 9.10.983).-////

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

2) REFERENTE: [illegible] : Ricardo .-
REGISTRADOS: [illegible] : Ricardo .-
DOMICILIO: Luis [illegible] 1540 .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 10.12.981: Afiliado No. 45.990 a la U.J.C. desde el [illegible], militó en el Secc. "C" - Grp. "[illegible]" ; según material incautado por OCOA en Diciembre de 1981 .- 10.4.984: Presentó conjuntamente con [illegible] el 17.11.972 a Cristina [illegible] para su afiliación a la UJC ; según material incautado por OCOA en Diciembre de 1981 .-//

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

NOTA: I) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan .-

II) Referente a las demas personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas carecen de anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

FS. 019-020 y 021 NO APORTAN INFORMACION

DEPTO. I 26/3/84 PROCESADO

DEP. I 26/4/84 PROCESADO

8404957

... /// Cont. del Mem. Nro. [illegible]/84.[illegible].- Hoja No.[illegible].-

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Montevideo, Julio 20 de 1984 .-

ARCHIVESE
[illegible]
DARSE VISTA A LA PARTE [illegible]

EL JEFE DEL DPTO. 8
Carlos M. de los Santos Cornelli
COMISARIO

23/VI/84

I 4791

023/23 04957

RESERVADO

A. j. Nº 138151

Antecedentes del Serv. de Inf. Relación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos extendidos el mes Junio/84.

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-

SECRETARIA GENERAL:= **Oficio No.1753/984.-**

Julio 03 de 1984.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral.Dn.Wáshington A.VARELA.-

M o n t e v i d e o:=

Atento a lo establecido en Circulares Nos.008/982 y 010/982 de fechas 1° y 30 de Julio de 1982,respectivamente,de ese Servicio;adjunto al presente elevo a usted,Relación de Constancias de Habilitacion para Cargos Públicos,categoría "A",expedidas // por esta Jefatura durante el mes de junio próximo pasado.-

Cabe agregar que en igual período, no fueron expedidas Constancias de Habilitación categorías "B" y "C".-

Saluda a Ud.atentamente.=

EL DELEGADO DPTAL.DEL S.I.D.

CNEL.

Rodolfo E.QUINTANA:=

jl.=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL. 1984
Pasa a
No. de Orden 8404961

JEFATURA DE POLICIA – SECRETARIA GENERAL – TREINTA Y TRES

Fecha 12.VII.84
Pasa a I
No. de orden 4516

RESERVADO 8404961

RESERVADO

1

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1984.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDULA IDENT. EXPEDIDA POR:	Nº. DE Tte.	FECHA DE SOLICITUD:	PARA PRESENTAR:	EXPEDIDA EL:	OBS.
DIEGO EMALIO SILVA.-	2.754.127-7 (Mdeo.)	50.84.=	14/5/84.	B.R.O.U.(Ingreso)	04/06/84.	====
NELLY ALICIA PAGANI ZEBALLOS.-	2.951.557-6 (D.N.I.C.)	51/84.=	16/5/84.-	C.Elect.(Ingreso)	11/06/84.	====
MARIA DEL LUJAN BLANCO AMORIN.=	41.845 (Je-T.y Tres)	53/84.=	22/5/84.-	C.Elect.(Ingreso)	11/06/84.	====
RICHARD EDUARDO ACOSTA COTTO.-	2.875.649-9 (D.N.I.C.)	52/84.-	22/5/84.-	C.Elect.(Ingreso)	11/06/84.	====
ALBERTO GARCIA CARDEZA.-	52.369 (Je-T.y Tres)	54/84.-	20/06/84.	M.T.O.P.(Ingreso)	28/06/84.	====

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-

SECRETARIA GENERAL:-

Julio 03 de 1984.-

EL DELEGADO DEPARTAMENTAL DEL D.I.D.

CNEL.

Rodolfo E. QUINTANA:-

8404961

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES - SECRETARIA GENERAL

jl.-

002/2

RESERVADO

1/3

A. j. Nº 039758
A.j. Nº. 039758.-

Florida, julio 3 de 1984.-

Oficio Nº915/SG/84.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular 008/82 de fecha 01/07/82, remito a usted adjunto al presente, relación de las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, expedidas por esta Delegación durante el mes de Junio del corriente año.-

Saluda a usted atentamente.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA

El Delegado del S. I. D.
Cnel.
JOSE E. SCAFFO

OBJETO: Rel.C.H.C.P. exp.mes junio/84.Se remite.-

erna.-

10 JUL 84
I
4618

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL 1984
No. de Orden 8404962

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Relación de Constancias de Habilitación para cargos públicos expedidas por esta delegación durante el mes de: JUNIO 1984

NOMBRES Y APELLIDOS	Doc. Identidad	Departamento	Número Trámite	Fecha de Solicitud	Organismo donde reviste o pretende ingresar.	Cat. Exp.	Fecha de Expedida	Ingreso o Permanencia	Fecha de not. gestionante	Comunicación al Organismo	Fecha Recurso.	Cambio Cat.	Fecha
Domingo FUENTES ALANIZ	19.111	Florida	1177	23/02/84	I.M.de Florida	A	06/06/84	Ing.6190					
María Dolores PASTOSO AMAYA	37.540	"	48	27/02/84	M.S.P. de Florida	A	" " "	" 6191					
Magda Elizabeth RODRIGUEZ RIVIEZZO	2.765.736-5	Nacional	1186	3/04/84	I.M.de Florida	A	" " "	" 6192					
Elbio Omar SUAREZ SAVIA	62.062	Florida	4	4/04/84	ANTEL Reg.Florida	A	" " "	" 6193					
Hugo Ramón RODRIGUEZ	53.828	"	1198	12/04/84	I.M.de Florida	A	" " "	" 6194					
Sergio Leopoldo MOREIRA MORELLA	2.570.493-2	Nacional	1188	6/04/84	I.M.de Florida	A	" " "	" 6195					
Cono Alberto ALVAREZ ORIQUE	62.970	Florida	1195	12/04/84	I.M.de Florida	A	" " "	" 6196					
Wilson Ariel KINLEY SCHOL	62.861	"	1192	" " "	I.M.de Florida	A	" " "	" 6197					
Miguel RODRIGUEZ CACERES	55.634	"	1183	28/03/84	I.M.de Florida	A	" " "	" 6198					
Pedro María DE LA CRUZ MOREIRA	2.866.197-3	Nacional	35	12/04/84	M.T.O.P. Dir.Vialidad	A	" " "	" 6199					
Artigas Reyes FUNDARENA PAREDES	65.731	Florida	1182	28/03/84	I.M.de Florida	A	" " "	" 6200					
César Evelio ADRIEN RODRIGUEZ	27.678	"	1190	10/04/84	I.M.de Florida	A	" " "	" 6201					
Héctor Luis RODRIGUEZ HERMIDA	3.192.783-1	Nacional	1189	" " "	I.M.de Florida	A	" " "	" 6202					
Dario Daniel DE CARLO MENDEZ	2.645.363-7	"	5804	19/03/84	A.F.E. 25 de Agosto	A	" " "	" 6203					
Sergio Daniel CEBALLOS GIACOY	2.610.775-1	"	5814	" " "	A.F.E. 25 de Agosto	A	" " "	" 6204					
Wálter Alejandro GUERRERO TABORDA	3.110.285-1	"	5807	" " "	A.F.E. 25 de Agosto	A	" " "	" 6205					
Ramón VAL BETANCOR	61.935	Florida	5805	" " "	A.F.E. 25 de Agosto	A	" " "	" 6206					
Carlos Alexis TEA CARDOZO	2.599.130-1	Nacional	1191	12/04/84	I.M.de Florida	A	" " "	" 6207					
María Rosario PEREZ ZITO	2.747.342-4	"	1289	23/04/84	B.R.O.U.	A	" " "	" 6208					
Ricardo OLIVERA GUTIERREZ	2.865.166-3	"	4611	03/05/84	A.F.E. Nico Pérez	A	" " "	" 6209					
-Rodolfo Guillermo CLAVIJO PIÑEYRO	3.214.609-8	Nacional	0201	12/04/84	I.M.de Florida	Ⓒ	14/06/84	" 6210	03/07/84	Of.817/SQ/84	No ha presentado		
María del Carmen VILLARREAL GONZALEZ	2.712.396-2	"	284	10/05/84	Corte Electoral	A	15/06/84	" 6211					
Marianela Loticia GIORDANO MORENO	50.364	Florida	283	" " "	Corte Electoral	A	" " "	" 6212					
Ana María CENTENA	3.047.647-7	Nacional	285	" " "	Corte Electoral	A	" " "	" 6213					
Jonhy Areris AMAYA MENDIETA	2.708.912-2	"	0202	24/04/84	I.M.de Florida	A	" " "	" 6214					
Ruben Claudio FERREYRA MARTINEZ	2.965.182-4	"	06161	24/05/84	U.T.E. Canelones	A	" " "	" 6215					
Milka Mabel ROSSIDO MAQUIOLI	2.788.590-6	"	0204	07/05/84	I.M.de Florida	A	" " "	" 6216					
Víctor Horacio VALDEZ ARNIZ	3.357.472-5	"	0203	03/05/84	I.M.de Florida	A	" " "	" 6217					
Néstor Gualberto FERNANDEZ	64.400	Florida	06156	22/05/84	U.T.E. Canelones	A	" " "	" 6218					
María del Rosario GUERRA MARTINEZ	2.570.366-5	Nacional	35-11	21/05/84	M.S.P. de Durazno	A	" " "	" 6219					
Felipe ALFARONGA BARCO	3.034.156-7	"	0205	08/05/84	I.M.de Florida	A	" " "	" 6220					
Carlos Wáshington CASTELUMENDI GARMENDIA	855.731	"	6218	29/05/84	I.M.de Montevideo	A	20/06/84	" 6221					
Wálter Abel BARONI BURIAN	2.800.168-8	Nacional	0211	23/05/84	I.M.de Florida	A	" " "	" 6222					
Sergio Waldemar DIAZ FUENTES	2.998.197-6	"	0214	28/05/84	I.M.de Florida	A	" " "	" 6223					
Luis Gerardo PANS VONA	2.571.844-2	"	5802	19/03/84	A.F.E. 25 de Agosto	A	" " "	" 6224					
Sixto Leonel FIGUEIRA MOREIRA	40.478	Florida	34	22/05/84	O.S.E. Florida	A	" " "	" 6225					
Hugo Missael ERUEZ LEIVA	63.150	"	33	" " "	O.S.E. Florida	A	" " "	" 6226					

DEP. I
[illegible]

8404962

002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Relación de Constancias de Habilitación para cargos públicos expedidas por esta delegación durante el mes de: JUNIO 1984.-

NOMBRES Y APELLIDOS	Doc. Identidad	Departamento	Numero Trámite	Fecha de Solicitud	Organismo donde reviste o pretende ingresar.	Cat. Exp.	Fecha de Expedida	Ingreso o Permanencia	Fecha de not. gestionante	Comunicación al Organismo	Fecha Recurso	Cambio Cat.	Fecha
José Carlos CORTADA POZZI	3.249.216-2	Nacional	37	29/05/84	O.S.E. Florida	A	20/06/84	Ing.6227					
Huedo MECOL DENIZ	3.027.085-5	"	0207	22/05/84	I.M.de Florida	A	" " "	" 6228					
Luis Cecilio SILHERA FERNANDEZ	3.292.808-0	"	0213	24/05/84	I.M.de Florida	A	" " "	" 6229					
Rubens Alfonso ALVAREZ GROYPONE	3.245.957-2	"	98	22/05/84	O.S.E.	A	" " "	" 6230					

El Delegado del S.I.D.

Cnel. JOSE E. SCARPO

003/3

PROCESADO

8404962

(54)

1/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

10 | VII | 84

Parte Especial de Información Nro. 69/84

Evaluación: **Ejemplar Nro.**

Asunto: REMISION DE TELEGRAMA FIRMADO POR HECTOR A. GERONS ARAUCHO.-

TEXTO:

Adjunto remito a Usted, a los efectos que estime pertinentes, telegrama eviado al Doctor Enrique Tarigo por Héctor A. Gerons Araucho.

DISTRIBUCION
Original - Dpto. I/SID.
Copia 1 - Archivo

El Jefe del Dpto. II(EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I 23/8/84 PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL 1984
Pasa a 1) [illegible] 2) [illegible]
No. de Orden 8404963

001/4

ANTEL TRAFICO INTERNACIONAL '84 JUL 5 12:43

ZCZC AMU517 BVA089 121
UYMO HL AEBA 188
BAIRESV 188/176 5 0900 PAGE 1/50

LT
DOCTOR ENRIQUE TARIGO
PRESIDENTE CONVENCION PARTIDO COLORADO
ANDRES MARTINEZ TRUEBA 1271
MONTEVIDEO

EN MI CALIDAD REFUGIADO POLITICO EN ARGENTINA BAJO AMPARO NACIONES UNIDAS Y COLORADO DE SIEMPRE SOLICITO CONVENCION MI PARTIDO OPORTUNA Y PROFUNDA INVESTIGACION DENIGRANTE Y SOLAPADA PERSECUCION POLITICA REALIZADA MEDIANTE IMPUTACIONES FALSAS Y PADECIDA POR MI A

COL 1271

121 DOCTOR PAGE 2/50

MANOS DE
JUECES PENALES ORDINARIOS Y FISCALES DEL PROCESO POR HABER ENFRENTADO LOS MANEJOS FRAUDULENTOS DE CIVILES DIRECTAMENTE VINCULADOS
A BORDABERRY
Y AL ESMACO EL MERO EXAMEN DE LOS EXPEDIENTES QUE ME CONCIERNEN SEA
LA
MEJOR PRUEBA Y EJEMPLO DE HASTA DONDE LLEGO EL DETERIORO DE UN SECTOR DE LA ADMINISTRACION

121 DOCTOR PAGE 3/50

DE JUSTICIA Y DE LA JUSTICIA PENAL QUE COLABORO
CON
EL REGIMEN ENCUBRIENDO CON SU ACCIONAR EL ATAQUE Y VILIPENDIO INJUSTOS E ILEGALES A TANTAS PERSONAS HONESTAS COMO YO QUE ADEMAS Y DESDE HACE LARGO TIEMPO COMBATO Y DENUNCIO EL FACISMO GOBERNANTE Y LA

CORRUPCION QUE CONLLEVA LA PROFUNDA DECADENCIA

121 DOCTOR PAGE 4/26

DPTO. 1 9/8/84 PROC. 72

DE LA FUNCION
JURIDICCIONAL EN DISTINTAS SEDES NO PUEDE SER YA MAS SILENCIADA
SI QUEREMOS RECUPERAR NUESTRAS TRADICIONALES Y EJEMPLAR [illegible]
HECTOR A GERONS ARAUCHO .

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. I.
MONTEVIDEO
121430JUL84
(MB)

PEDIDO DE INFORMES Nª 112/984.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

-Lo antes posible.

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: A - 1 69376

B - T E X T O : Referente a HECTOR ARTURO GERONA CLAVERIAS, C.I. Nª 38.261 de Rivera, C.C. Serie HAA Nª 12045, de Profesión Veterinario; Domiciliado en Brasil 1018 ó Sarandí 945. Convencional del Partido Colorado (Tarigo-Estevez).

III.- INFORMACION SOLICITADA:
- Si se encuentra en el país.
- Nombre de la esposa.
- Si tiene hijos, en caso afirmativo, si alguno de ellos tiene el mismo nombre de pila y se encuentra radicado en el exterior.

IV.- DISTRIBUCION: ORIGINAL - Sr. Jefe de Policía de Rivera
COPIA - Archivo Dpto. I del S.I.D.

El Sub Director de Ejército del S.I.D.
Coronel
Ramón B. Albornoz

DPTO. I 23/8/84 PROC. TL

663 8404963

SECRETO

A. h. Nº 994108
A.h. Nº 99 41 08.-

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
DPTO. P - 2.-
OFICIONº70/P2/84.-
j.e.m.-

JEFATURA DE POLICIA · RIVERA ·

- OBJETO -
Contesta Pedido de Información Nº112/984.-.-.-.-.-.-.-.

Rivera, 06 de agosto de 1984.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.D..-

CORONEL DON RAMON B. ALBORNOZ.-

Atento a su Pedido de Información Nº112/984./ referente a Héctor Arturo CERONA CLAVERIAS,C.I.Nº38.261, C.C.Serie H A A Nº12.045;el mismo se encuentra radicado en esta ciudad, casado con Marta Fe María SANGIOVANI, referente a sus hijos registramos a:Héctor / Alejandro nacido el 15/01/970 en Montevideo, C.I. Nº// 3293.329-3-(F) y Solange, nacida el 23/07/965 en Montevideo, C.I.Nº3.045.831-6-(F).-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIVERA.-

CORONEL:

Juan Pedro DE AVILA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
14/8/84
3215/D
5295

DPTO. I
22/8/84
TZ

604/4 3404983

15/8/97
I
4067

SECRETO

isterio de Relaciones Exteriores

Remítase a los Servicios de Información.-
(Sólo al SID)

MEMORANDUM

A: SEÑOR MINISTRO DR. CARLOS A. MAESO.

DE: DIRECTOR DE ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR.

---

1) A la hora 19 del día de la fecha el Embajador Perette comunicó telefónicamente al suscrito lo siguiente:

a) Que las competentes autoridades argentinas habían decidido dejar sin efecto el proyecto inicial de que un guarda costa acompañara al barco que conduce al señor Wilson Ferreira Aldunate;

b) que se están realizando gestiones por las más altas autoridades argentinas, entre las cuales el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Caputto, ante la directiva de Radio Mitre para que dejen sin efecto el propósito de que un helicóptero con periodistas a bordo acompañe el desplazamiento del barco que conduce al nombrado ciudadano uruguayo. Las gestiones estarían muy bien encaminadas y sería muy probable que la directiva de Radio Mitre resolviera dejar sin efecto el referido proyecto.

2) A la hora 19.30 el suscrito estableció contacto con el Embajador de la República en Buenos Aires Sr. Mateo Marquez Seré quien le expresó que el Señor Wilson Ferreira Aldunate había manifestado su deseo de despedirse del Vicepresidente de la Nación Argentina en ejercicio de la Presidencia pero que, a estar a la información en su poder, dicha despedida no habría tenido lugar.

Montevideo, 15 de junio de 1984.

001/3

N° 20 "ESC"/84

Letra:AGUR,3ATF.

Embajada Argentina

Agregaduría Naval

URGENTE

MONTEVIDEO, 15 de junio de 1984.

OBJETO:E/Información.

A S.E. EL SEÑOR EMBAJARDOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EN EL URUGUAY. Dr. CARLOS HUMBERTO PERETTE.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que antes distintas versiones circulantes con motivo del próximo regreso a la R.O.U. del señor Ferreyra Aldunate, las que de alguna manera podrían comprometer a la Armada Argentina, informo a S.E. que he recibido la orden de informar oficialmente lo siguiente:

1. La Armada Argentina no ha tenido participación alguna en los hechos de referencia.
2. La participación de la Prefectura Naval Argentina se ha circunscripto a su misión específica de garantizar la seguridad y evitar incidentes que pudieran ocurrir dentro de su jurisdicción.
3. El previsto acompañamiento al buque en cuestión por parte de una lancha Guardacosta de la Prefectura Naval Argentina, que respondía al espíritu de lo expresado en 2. ha sido anulado a efectos de evitar que pudiera ser utilizado con motivos ajenos a la intención original.

Dejo constancia que informe de igual tenor elevo al Comando en Jefe de la Armada Uruguaya.

N°DE EJEMPLARES:2

DISTRIBUCION: Original: Destinatario - Duplicado: Archivo.

8404964

HORACIO ENRIQUE WELLS
CAPITAN DE NAVIO de I.M.
AGREGADO NAVAL

002

Embajada Argentina

CONFIDENCIAL

URGENTE

INFORMACIÓN PERSONAL PARA EL SEÑOR EMBAJADOR

Referente a las gestiones realizadas con motivo del próximo viaje a la R.O.U. del ciudadano FERREYRA ALDUNATE elevado a la Armada Uruguaya el informe extraoficial según las pautas que Ud. me indicara en el día de ayer, y confirmado en la fecha oficialmente, cumplo en informarle que he recibido el pedido del señor Comandante en Jefe de la Armada Uruguaya Vicealmirante Dn. RODOLFO INVIDIO de transmitirle al señor Jefe del Estado Mayor de la Armada Argentina Almirante AROSA lo siguiente:

"Su agradecimiento por la solidaridad y apoyo prestado en esta oportunidad, hecho que" "ratifica la amistad existente entre ambas Marinas, esta actitud facilita su gestión " "en las circunstancias actuales. Reitera su aprecio"

003/3

5T1/e

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

P.de N.193/84.jv.

Montevideo, julio 11 de 1984.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

S I N N O V E D A D.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

16/6/84.P.de N.168-3.MOVILIZACIONES DEL P.NACIONAL.

En la víspera y continuando con lasmovilizaciones previstas, siendo las 15:00' se detectaron frente al Monumento a José Artigas, en Pza.Independencia, la presencia de unas 35 personas en actitud espectante, y 5' más tarde, en forma sorpresiva y procedentes de calle San José, se produce el arribo de cinco personas que se ubican frente a Casa de Gobierno desplegando, en la calzada, una pancarta con el texto:- "LIBERAR A WILSON Y A JUAN RAUL", dando frente a la concentración.-

Esta, que a esta altura estaría formada por unas 80 personas, reacciona y, golpeando las palmas se dirigen hacia la pancarta tomando la calzada lo que motiva la intervención de personal uniformado que incauta la misma, haciendo circular a los presentes, que en su mayoría, se dirigen al local de ACF de Colonia 833.-

A las 15:55', policías continuaban invitando a retirarse a pequeños grupos aún formados en las inmediaciones, en especial en las cercanías del Victoria Plaza Hotel. Como portantes del cartel, fueron identificados el Cr. León MORELLI COLOMBRES, Dr.Juan Carlos PITA ALVARIZA, Nelly CORREA y Jorge GRANDINI, detectándose la presencia, entre el grupo restante, de Amalia ALONSO ARCA, Daniel Ricardo OLASCOAGA FILOMEN, Dr.Guillermo GARCIA COSTA, Willem VAN DER LAAN KRIJGER, Susana SIERRA de FERREIRA, Hugo UBILLA BRUSCHERA, Miguel Angel GALAN, Francisco Gustavo GALLINAL NIETO y Horacio ALFARO NUNES.-

En horas de la tarde, a partir de las 19:30', se produjo una concentración frente a la Plazoleta "El Gaucho", de cuyos detalles se informó por cordón separado.-

10/7/84.P.de N.192-1. PRESUNTAS AMENAZAS.-

En la víspera, y continuándose con las investigaciones motivadas por presuntas amenazas de muerte al Dr.Gonzalo AGUIRRE, se hicieron presentes en éstas Oficinas el Sr.Manuel María [illegible], de 42 años de edad, oriental, casado, domiciliado en Santiago Rivas 2141, C.I. 1.572.628-1, hacendado y Convencional del Partido Nacional Lista ACF, y el Dr.Javier BARRIOS ANZA, oriental, casado,de 52 años de edad, Ced.Id. Nro. 1.815.247, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1008 Ap.102, quienes interrogados al respecto, corroboraron en un todo lo expresado originariamente por el Dr.AGUIRRE, aceptando haber sido ellos los que pusieron el hecho en conocimiento de distintos medios de prensa, como medida de disuación, en la hipotética posibilidad de que la denuncia tuviera cierta verosimilitud. Los mismos se retiraron a las 11:25' y 16:40' respectivamente de éstas Oficinas.-

4/7/84.P.de N.186-1. "AYUNO VOLUNTARIO".-

Continúa el mismo en los salones parroquiales de la Iglesia cita en Canelones 1660, por parte de 21 personas integrantes de -ASCEEP, FRENTE AMPLIO,"Madres de Presos Políticos","Madres de Desaparecidos" y PIT, habiéndose efectuado algunas concentraciones frente a dicho local, -con volanteadas y cantos de estribillos, delo cual se informa detalladamente por cordón separado.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBOS Y EGRESOS.-

A las 15:00' en vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires, llegó al país el periodista colombiano, del diario "Universo", Carlos José VILLAR BORDA.-

SECRETO

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.193/84.

..//..

A las 19:20' en vuelo 919 de VARIG con destino a Rio de Janeiro,partió Denise GOULART, Pasap.182.744, en tanto que a las 16:30', en vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a la misma ciudad, se registró la partida de 27 integrantes de la llamada "Delegación de Buena Voluntad" que ingresara al Uruguay el día domingo p.pdo y de cuyos movimientos se informara oportunamente. Es de significar, que el integrante de la misma, Carlos Miguel KUNKEL, abogado argentino e integrante de dicha delegación, pese a que abandonó el Hotel Columbia Palace con el resto, aún no ha sido detectado como abandonando el país.-

Por último, a la hora 10:10' de ayer, en vuelo charter LOT 5147, procedentes de Polonia, arribaron 79 ciudadanos de ése país, marinos de relevo para la tripulación del buque pesquero "MALTA", surto en el Purto de Montevideo.-

2.- ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS.-

Personal de ésta concurrió, en carácter de observador, a Santa Lucía 4874, donde a partir de las 16:30' y con la asistencia de 30 personas, se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de Trabajadores de LANCUER, quedando integrada la Comisión Provisoria con: Clivio GONZALEZ PEREIRA, Nelly Esther SANCHEZ LAGUNA, Ruben Nery DA SILVA PEREZ, Paula Esther ALVEZ PEDROZO y Carlos Alberto PORTE ROMERO.-

A su vez, a partir de las 17:00', en Fco.Acuña de Figueroa 2233, con asistencia de 30 personas, se llevó a cabo la Constitutiva de la Asoc.Laboral de Empleados de WOOLMORTE S.A., quedando integrada la Comisión Provisoria con: Horacio VALDEZ ACOSTA, Ruben GARCIA, José Luis ALVEZ, Gualberto CONDE BUENO, Astur Baltasar HERRERA y Mario GONZALEZ VILARDELLI.-

3.- DEPOSITOS LEGALES.AVERIGUACION.

Continuando con las averiguaciones inciadas respecto a los depósitos legales de volantes promocionando el "ayuno voluntario" por amnistía, en el día de ayer concurrió citado a éstas dependencias Efraín Belkis OLIVERA LERENA, oriental, casado, de 45 años de edad, Ced.Id.925.856-1, domiciliado en Senda 13 Nro.4573 Compl.Habit.de Millan y Raffo, empleado de EMAUS, quien interrogado al respecto expresó que, el día 3 p.pdo., en una reunión de la intersectorial que se llevó a cabo en la sede de FUCVAM, de Rio Negro 1544, a la que asistieron Luis ITURO y Oscar LOPEZ BALESTRA por el P. Nacional; VAZQUEZ ROMERO y Dr.Edison RIJO (de éste último no está seguro) por el P.Colorado; Carlos BARAIBAR por el Frente Amplio; Oscar GROBA por el PIT; Eduardo RUBIANES por ASCEEP; José TOGNOLA y MARSIGLIA y Fernando POPITSCH por FUCVAM y el declarante en representación de SERPAJ, se decidió llevar a cabo la Jornada del día 9 en la Avda.18 de Julio, siendo los nombrados los responsables de la confección del volante, para cuya confección cada sector contribuyó con la suma de N$3.000.-

Posteriormente, e igualmente citado, se hizo presente Daniel Marcelo TIZZIANO CANTONNET, oriental, soltero,de 22 años de edad, Ced.Id.1.673.661-9, dom.en Continuación Melo 2584 Ap.004, estudiante de Ingeniería Mecánica e integrante del Secretariado Ejecutivo de ASCEEP-FEUU, expresando al ser interrogado por la impresión de volantes a su nombre en la Imprenta "IMCO", que a principios dela semana pasada, en el local de los Padres Conventuales se reunieron delegados de distintas organizaciones que los firman, y de los cuales ignora los nombres ya que no asistió porque presume lo haya hecho en representación de ASCEEP un delegado de la Comisión de Derechos Humanos, habiéndose decidido el texto de los volantes en reunión del miércoles 4 p.pdo., en la cual sí estuvo presente. La impresión fué encargada a su nombre en la Imprente referenciada, aunque desconoce quiénes fueron los encargados de retirar el trabajo que fué llevado al local de los Conventuales donde se repartió. La cantidad impresa fué de 650.000, habiendo colaborado cada institución con la suma de N$5.000., que, en el caso de ASCEEP estuvo a cargo de la Comisión de Finanzas, cuyo responsable es Gilberto RIOS (Delegado por Medicina), también integrante del Secretariado Ejecutivo.- Ninguno de los nombrados fué privado de su libertad.-

4.- INDAGATORIA A DECRETO 90/76.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Bs.Aires y pasajera del vuelo 254 de AEROLINEAS, fué indagada la persona Ivonne Volny BROWN SENWICI oriental, de 29 años de edad, Ced.Id.1.342.147 (vencida), dom.en Bvar.España 2676, quien, una vez realizados los trámites de rigor, fué citada para

SECRETO

16/7/84

S404966

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.193/84.

..//..
el día de hoy, a efectos de ser conducida ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

5.- CONSTANCIA.-
Atento a información existente, de que en la tarde de ayer, en la sede de ASU, de José E.Rodó 1836 se realizaría una reunión de la Asociación de Funcionarios del Consejo del Niño, personal de ésta estableció que, partiendo de las 19:45' y hasta las 21:45' en una de las habitaciones de dicho local y a puertas cerradas, se reunieron aproximadamente 70 funcionarios del mencionado organismo. El tema tratado fué la elaboración de la Plataforma Reivindicativa del sector, la que sería común a la de los funcionarios estatales informados con anterioridad.-

6.- INTERSECTORIAL.-
En el día de ayer, a partir de la hora 18:30' en el local del FUCVAM, sito en Río Negro 1544, se llevó a cabo una reunión de la autodenominada "Intersectorial", detectándose el ingreso al local de aproximadamente 25 personas, en su mayoría jóvenes de ambos sexos, identificándose el ingreso a las 18:35' de Oscar Cyrano LOPEZ BALESTRA y a las 18:50' de Luis ITURRO SAPRIZA.-
La reunión, finalizó totalmente a las 20:45', dado que el egreso de concurrentes fué paulatino, lográndose también detectar a Hugo UBILLA BRUSCHERA, dirigente de ASCEEP y Convencional de A.C.F.del P.Nacional. Pese a no haberse registrado otras identificaciones, se pudo establecer que concurrieron representantes del PIT, ASCEEP y FUCVAM.-

7.- "MULTIPARTIDARIA".-
En Florida 1408, entre las 18:55' y 0:15', se llevó a cabo una reunión de la denominada "multipartidaria", habiéndose detectado el ingreso, a partir de la hora indicada, de Líber SEREGNI, Dr.José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY, Cr.Juan Guillermo YOUNG CASARAVILLA, Dr.Julio Ma.SANGUINETTI COIROLO, Dr. Enrique TARIGO VAZQUEZ, José Luis BATLLE GARCIA, Dr.Juan Vicente CHIARINO MILANS, Humberto CIGANDA BARRIEUX, todos ellos integrantes delegados de los Partidos Políticos, y Víctor SEMPRONI ROMAINA (por el PIT), José TOGNOLA (por FUCVAM) y Daniel MARSICLIA (por ASCEEP).-
A las 22:00' se retiran del lugar los representantes de los sectores sociales, permaneciendo en el lugar, reunidos, los de los Partidos Políticos, cuya reunión finaliza a las 0:15', procediéndose, por parte del Dr. Enrique TARIGO, a dar lectura a los periodistas allí reunidos, de la declaración correspondiente a lo tratado, de la cual se adjunta transcripción.

8.- DETENIDOS A DISPOSICION JUDICIAL.-
Ampliando lo informado en el P.de N.de la víspera, y en base a lo declarado por los detenidos Javier SALAVERRY, Gustavo BALART, María Teresa AYUP ZOUAIN y John Eduardo SYZAR IPAR, en la víspera se procedió a la detención de Gustavo Guillermo MILO oriental, soltero, de 26 años, Ced.1.662.803 dom.en Arazo Largo 3665; María Mercedes BIANCHI JULL, oriental, soltera, de 20 años de edad, dom.en Estanislao Vega 5201, Ced.Id.1.863.021; Mario Enrique GALLEGO RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 19 años, dom.en Teófilo Collazo 2577, Ced.Id. carece, y Daniel Arturo AGUIRRE MILO, oriental, casado de 34 años de edad, losque, salvo el último de losnombrados, que recuperó su libertad, aceptan la comisión de los cargos en cuanto a adulteración de recetas y consumo de sicofármacos, de todo lo que se enteró a la Justicia Letrada de 1ra.Instancia en lo Penal de 5to.Turno, quien dispuso que los detenidos fueran conducidos a prestar declaración en el día de hoy.-

EL SUBDIRECTOR DE LA D.I.I.
Inspector Mayor

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

8404966

SECRETO

DECLARACION DE LA MULTIPARTIDARIA DEL 10/07/84.

En la fecha se reunió la Multipartidaria con la asistencia de los Delegados de la Unión Cívica, Partido Colorado y Frente Amplio, a fin de evaluar las consecuencias del "Paro Cívico" del 27 de junio, conjuntamente con una delegación de la "Intersocial" (PIT, ASCEEP, FUCVAN y SERPAJ).-

Unanimemente se destacó la acogida popular histórica de este paro, estudiándose las situaciones planteadas a funcionarios estatales sancionados y a trabajadores privados despedidos.-

La Multipartidaria comunicó su respaldo a las gestiones o medidas dirigidas a lograr la superación de esa situación. Al término de la reunión se reiteró a las fuerzas sociales, la invitación a integrarse a las actividades de la Multipartidaria, con referencia especial al tema de la CONCERTACION social y económica, cuya necesidad se asegura.-

Se informó asimismo de la reunión mantenida en la mañana, por una delegación de la Multipartidaria, con los Presidentes de las Cámaras de Industrias, de Comercio, de la Construcción y de la Federación Rural, en el curso de la cual, éstos comunicaron su posición favorable a la concertación, quedándose a estudio las actuales circunstancias, los modos prácticos de ponerla en marcha a la brevedad posible.-

Finalizada la reunión de evaluación, y ante algunas versiones circulantes acerca del contacto establecido con las FF.AA. en la reunión del pasado viernes 6, la Multipartidaria puntualiza: Que en la oportunidad, no se formalizó la llamada negociación institucional, sino que los delegados reiteraron su voluntad de negociar y asimismo el carácter imprescindible de crear un clima para la negociación, que en aquella reunión se concretó en cinco temas. Asimismo, se deja constancia que, pese a la receptividad encontrada para el estudio de dichos temas, la formalización de la referida negociación se producirá cuando se dé el hecho demostrativo de la configuración del clima requerido.-

Montevideo, 10 de julio de 1984.-

664/4

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=
"SECRETARIA"

RESERVADO

MEMORANDUM RESERVADO Nro.060/84.

Montevideo, julio 11 de 1984.-

REF.:- Movilización del P.Nacional. Se informa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

TEXTO:-

Próximo a la hora 19:00' del día de ayer, personal de ésta concurre en carácter de observador a las inmediaciones de la Plazoleta "El Gaucho", donde, 30' más tarde, estaba prevista una concentración de adeptos al Movimiento "Por la Patria" del Partido Nacional.-

A la hora de referencia, los concentrados eran aproximadamente 50, portando banderas de dicha colectividad política, detectándose a las 19:41' el arribo del auto Skoda conducido por SERE MARQUEZ, el que irradia música. 4' más tarde, siendo ya unos 70 los reunidos, se efectúa una volanteada (iguales a los informados anteriormente), a la vez que se inician cánticos de estribillos.-

A las 19:50' se identifica dentro del grupo, a Silvia FERREIRA SIENRA de MORELLI, quien es saludada por cinco o seis personas mayores ubicadas en la acera sur de la Avda.18 de Julio, en tanto, desde el balcón de su residencia en la Avda.Constituyente, saluda al público Susana SIENRA de FERREIRA.-

A las 20:00', los concentrados suman aproximadamente 100, los que son dispersos por personal uniformado, dirigiéndose algunos por Constituyente al este y otros por la Avda.18 de Julio en la misma dirección. En ésta oportunidad, se comienzan a sentir cánticos de: "WILSON, WILSON", y "SE VA A ACABAR". Al producirse la intervención policial, la señora de WFA acompañada por unas 20 personas, se dirige al edificio donde reside entrando al mismo, en tanto que los demás son dirigidos al este y dispersos por Santiago de Chile al sur.-

En tanto se procedía por parte del personal, pequeños grupos de personas se mantuvieron en las cercanías en actitud espectante que, cuando la situación se prestaba entonaban cánticos o gritaban insultos a los policías actuantes. Todos dichos grupos, estaban identificados con el P.Nacional. Pudo escucharse en la zona, en tales circunstancias, un pequeño "caceroleo".-

Siendo las 20:10' un grupo, integrado por 10 o 15 personas, entre las cuales la señora de WFA, se encuentra ocupando el cantero central de la Avda.Constituyente por unos minutos, ingresando ésta al edificio de su residencia en tanto que el resto es dispersado de nuevo por la Policía.-

En las inmediaciones, permanecieron estacionados algunos pequeños grupos hasta la hora 20:27' en que el personal policial es retirado de la zona, cosa que es imitada por éstos. En todo el lapso referenciado, tuvo activa participación Horacio ALFARO NUNES, no detectándose la presencia de ningún miembro del Directorio del Partido.-

En el lugar, y desde un principio, se notó también la presencia del auto VW mat.184.321 portando una bandera nacional en el espolón, así como una fotografía de WFA. Por su parte, Silvia FERREIRA, se retiró del lugar a las 20:25', en la Brasilia color blanco, matriculada con el Nro.195.345.-

===

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

12100JUL84

T.I. N°315/84 (SV1)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III DEL S.I.D.

Cúmpleme solicitar a usted, que de ser posible se obtenga datos del propietario del auto VW Mat. 184.321, a efectos de aumentar el Archivo Biográfico de este Departamento.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Tabaré Acuña

002

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
121930JUL84.-

(65)
>13/84

T.I. N° 817/84.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

1.1.

- Cúmpleme informar a usted, referente a lo solicitado en su T.I. N° 315/84 el propietario del vehículo marca VW Mat. 184.321 es LEOPOLDO GRADIN GODOY, domiciliado en la calle Reg.9 1775 entre Mariano Soler y Carabelas. El número de padrón del mencionado vehículo es 261.654.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Icaro N. Méndez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE
DEPARTAMENTO
III
República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 13 JUL 1984
Pasa a
Número Orden 8404967

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 12 7 84
Pasa a I
No. de Orden 3116

003/3

RESERVADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=
"SECRETARIA"

SI 26/7/84

MEMORANDUM RESERVADO Nro.061/84.-

Montevideo, julio 11 de 1984.-

REF.:- Jornadas de "Ayuno Voluntario" en Canelones 1660.ASCEEP; F.A.; Madres de Presos Políticos;Madres de Desaparecidos.-

TEXTO:-

Personal de ésta, de servicio en las inmediaciones de la Iglesia sita en Canelones 1660, en cuyo Salón Parroquial se encuentran haciendo ayuno 21 personas integrantes de ASCEEP; Frente Amplio; Comité de Madres de Presos Políticos" y "Comité de Madres de Desaparecidos", donde a la hora 12:00' de ayer, estaba prevista una concentración, informó que a las 11:45' arribó al lugar un equipo de televisión de Canal 10 ingresando al local, comenzando a concentrarse algunos jóvenes en la puerta de acceso, que, 10' más tarde, cuando se retiran los periodistas, suman unos 20.-

A las 12:15' salen al balcón tres de los ayunantes que saludan a los congregados, que se instalan en la calzada ocupando la mitad de la misma, coreando sus nombres y batiendo palmas.-

A las 12:20' se cierran las ventanas de dicho balcón, retirándose los concentrados en diferentes direcciones, quedando normal la situación 20' más tarde.-

Próximo a las 18:50', se encuentran en el lugar nuevamente unas 20 personas, una de las cuales porta una bandera del Frente Amplio, que en el mismo mástil, un poco más arriba, lucía una Bandera Nacional. A las 19:05', se asoman por una ventana de la casa parroquial los ayunadores, reconociéndose entre ellos a la Sra.Graciela POSADAY, integrante del equipo de CX-30, la que se dirige a los concentrados pidiendo y exhortando a divulgar el sentido de "Amnistía".-

Hacia las 19:10', cuando los ayunadores ingresan nuevamente al interior del local, ya hay unas 120 personas reunidas, entre las que se encuentran grupos del Partido Nacional, así como el automóvil Skoda - ya informado reiteradamente, conducido por Antonio SERE MARQUEZ.-

Entre éste último grupo, fué identificado Rafael ALFARO NUNES, portando un mástil con la bandera del P.Nacional, y más arriba, una Bandera Nacional. A las 19:40' salen nuevamente los ayunantes, pero esta vez lo hacen por la azotea de la parroquia, que saludan a los presentes que suman aproximadamente unos 70 en tales momentos.-

Se hace notar que, si bien en ningún momento se cortó el tránsito por la calle Canelones, en algunos momentos se hizo más pesado, como consecuencia de que algunos de los concentrados repartieron volantes y solicitaron a los automovilistas colaboración económica. Dichos volantes, ya fueron informados y están referidos a la libertad de WASSEN ALANIZ. Este hecho finalizó a las 20:10', retirándose del lugar la totalidad de las personas, quedando normalizada la situación, totalmente a las 20:40'. Se consigna que en todo momento, las personas que llegaron a concentrarse, procedieron a golpear las manos en tanto que los cánticos fueron tales como: "AMNISTIA,AMNISTIA", y "LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR". También los ayunadores, cuando hicieron acto de presencia, portaban fotografías del sedicioso cuya libertad se reclama.-

==

C02/1

RESERVADO

SECRETO

2

1/2

POLICIA DE MONTEVIDEO -
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA- SECCION
ANALISIS DE INFORMACION

MEMORADNUM SECRETO Nro.100/984.-

REF:- Partido Colorado-Unión Cívica-Partido Nacional .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Montevideo,10 de Julio de 1984 .-

TEXTO:-

I)- PARTIDO COLORADO:-

En la noche de ayer se reunió el Comité Ejecutivo Nacional quien aprobó el Reglamento realizado por la Comisión Electoral, y que está referido a las medidas a llevar a cabo para la elección de candidatos .-

La Convención Nacional que procederá a nominar los candidatos a éste Partido a nivel de todo el.país se reunirá el día 18 de Agosto .-

A la finalización de la misma los dirigentes no hicieron mención a las movilizaciones dispuestas por la INTERSECTORIAL, organismo que ellos integran .-

II)- UNION CIVICA:-

La Junta Nacional de este Partido reunida en la noche de ayer adoptó la siguiente resolución:-

-Desmintió las publicaciones que señalaban que este Partido había ya nominado formulas electorales .-

-Convocó al Congreso elector para el día 21 a la hora 14.00 en el Círculo Católico; en esa misma fecha se reunirá la Convención Nacional que procederá de acuerdo a disposiciones de la Corte Electoral, a convocar otra Convención Nacional para el día 5 de Agosto a la hora 09.00, donde serán nominados los candidatos .-

III)- PARTIDO NACIONAL:-

En la reunión del Directorio de éste Partido se adoptaron las siguiente resoluciones:-

-Efectuar un comunicado por las sanciones aplicadas a los funcionarios públicos por el "Paro Cívico" del día 27 ppdo .-

-Se tomó conocimiento y se resolvió efectuar una denuncia pública por la detención en el Departamento de Maldonado de un Sr.LOPEZ, enfermo de epilepsia .-

-Se tomó conocimiento de la denuncia de que recientemente un avión fue revisado en Río de Janeiro con el pretexto de que había sido colocado una bomba, cuando en realidad era que el mismo trasladaba oro o moneda extranjera de nuestro país .-

SECRETO 8404969

..//

..//..

-Se aprobó una manifestación por la Avda.18 de Julio el-
día 16 del cte., desde el Monumento a "El Gaucho" a Plaza
Independencia,la que será encabezada por los miembros del
Directorio y enmarcada en las medidas dispuestas para la
liberación de Wilson FERREIRA ALDUNATE y su hijo Juan Raúl
FERREIRA.-

_Fue recibida una Delegación de la Confederación Médica
del Interior .-

Como se puede observar lo resuelto por el Directorio, muestra
el estado de ánimo particular de sus integrantes,solamente
se dispone la movilización del día 16,mientras que las restantes
resoluciones son de características menores .-

Nada se dice de la detención que sufriera la Sra.Susana -
SIENRA .-

Contrariamente a lo que ocurre los días de reunión el pú
blico asistente no superaba a las 30 personas, incluso los pe-
riodistas presentes eran solamente 3 .-

El informe fue leído por el Sr.Clavijo, ya que Gonzalo -
AGUIRRE se negó a hacerlo .- F 2885 B00553

Publicamente dirigentes del Partido reconocieron la esca
sa participación de los militantes del Partido Nacional, en las
movilizaciones especialmente luego de la marcha del día de ayer
por la Avda.18 de Julio.- Se indicó que tuvieron problemas con -
los miembros del Frente Amplio, los que practicamente no les de
jaron entonar sus consignas y que ello se debió al escaso número
de "blancos" .-

También se reconoció que el apoyo Internacional había -
sido muy escaso .-

Todas estas situaciones preocupan seriamente a los diri-
gentes, los cuales ven que día a día las participaciones de los
militantes es menor, y que ya han agotado el poder de Convocatoria.
****

062/2 84 04969

SECRETO

J/2

E.a № 056335

E.a No. 056335

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
R - 8 Km. 118.-
101030 - JULIO - 84.-

PEDIDO DE INFORMACION (I) Nro. 39/984.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

-Lo antes posible.-

II.- INFORMACION EXISTENTE:

Evaluación: A - 2.-

Texto:

-SAN MARTIN ADREOLI, Arruvide.-

C.I.: 1.539.725.-

C.C.: BUA 17.342.-

Casado.-

52 años de edad.-

Dom.: Cno. Castro Nro. 25 - Montevideo.-

Avda. de Mayo No.681 - Piriápolis.-

Reside más tiempo en C. Piriápolis.-

Prof.: relojero, no trabajando en el oficio.

Posee un local en Agraciada No.4040 el cual lo alquila en N$.3.000,00.-

Tenía un auto "COROLLA" el cual lo vendió y adquirió uno más barato; poniendo el dinero de la diferencia en un Banco a interés. Por lo expuesto sus entradas conocidas serían de un monto alrededor de los N$.10.000,00 mensuales.-

Ideología: Demócrata. No manifestándose políticamente y tiene hacia las FF.AA. una aptitud de reconocimiento. No se le conocen apectos morales negativos.-

El mencionado ciudadano ha solicitado para que le sea adjudicada onda de radios F.M. en Punta del Este.- 6613 8404979 ...//.

SECRETO

..//...

IV.- INFORMACION SOLICITADA:

-De lo conocido sobre su persona surge que no tiene capital como para encarar este negocio. Razón por la cual se sospecha que de cobertura otra persona que no quiere aparecer como solicitante.

Se solicita saber quien es la persona que está detrás de Arruvide SAN MARTIN.-

V.- DISTRIBUCION:

S. I. D..-

Archivo.-

Por el Cte.D.E.IV y por su órden

El Jefe de Estado Mayor D. E. IV.-

CORONEL CARLOS A. RODRIGUEZ.-

002

8404979

SOLICITUD TELEFONICA DE LA DIVISION DE EJERCITO IV

- ARRUVIDE SAN MARTIN

Ocupación: relojero desocupado

Auto: COROLLA vendió a Cap! (R) Ramirez

Cno. Castro 25 Montevideo

C.I. 1.539.725

C.C. Serie BUA No. 17342

Ideologia demócrata

52 años

P.I. pidió ondas de Radio para P. del E.

entrada mensual N$ 8.000 aproximado

testaferro de alguien ¿quién es?

INFORMACION DE LA [illegible] NACIONAL DE POLICIA TECNICA

ARRUVIDES SAN MARTIN [illegible]
Fecha de Nac.: 23.IX.933
C.C. EDC 8533
Ocupación: Relojero
Hijo de: [illegible] y [illegible]
- VII.972 - Lesiones [illegible] 4ta. Juzgado Letrado Departamental de Rocha.

En el Departamento No.3 de la D.I.I. no registra antecedentes.-

003/3

DURAZNO

Durazno, 6 de Junio de 1984

Sr. Jefe de la Oficina Electoral de Durazno.-

Don N'Hizman Sánchez Galarza.-

Presente.-

De mi consideración:

La que suscribe, María Inés de León de Díaz C.I. Nº 866.797-1 y Credencial Cívica RAB Nº 7090, con domicilio en Artigas 705 de la Ciudad de Durazno, ante Usted se presenta y expone:

1) Que en setiembre de 1983, la Departamental del Partido Unión Cívica me comunica que estaba inhabilitada para integrar lista de candidatos a cargos electorales.

2) Desconociendo la causa de dicha inhabilitación me dirigí personalmente a la Jefatura de Policía de Durazno, donde se me informó que no tenía antecedentes negativos y que me dirigiera a la Corte Electoral.

3) En esta dependencia se me hace saber que no tenía antecedentes negativos, que estaba vigente y que para mayor certeza me dirigiera al S.I.D. (Servicio de Información y Defensa).

4) Allí se me ratifica lo expresado en las dos dependencias anteriormente nombradas, en cuanto a la carencia de antecedentes.

No obstante se me expresa que concurra a la Jefatura de Policía de Montevideo para un mejor cercioramiento, lugar donde se me indica, que ante tal situación me trasladara al Servicio de Información de Inteligencia y Enlace de aquella Jefatura.

001/7

8404980

5) En esa lugar se me asegura la no existencia de antecedentes negativos sobre mi persona, sugiriéndome, me presentara por nota ante esa Oficina Electoral Departamental.

6) Por lo expuesto en el numeral Nº 5 es que me dirijo a Usted a efectos de solicitar se gestione mi habilitación.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

MARIA INES DE LEON DE DIAZ

C.I. 866.797-1

C.C. HAB 7090

Durazno, 7 de junio de 1984.-

Recibido hoy a las 13 hs. pasa a la Sección [illegible] para su anotación, cumplido - VUELVA.-

Wilson VILLANUEVA.-

Adm. III.-

Durazno, junio 7 de 1984.-

Se dió cumplimiento a lo dispuesto, VUELVE.-

002

Diego A. GIMENEZ.-

Enc. Secc. Entradas.-

8404980

Fórm. 803

C Nº 901048

CORTE ELECTORAL

Montevideo, 10 de Julio de 1984.-

Of. 11/ 84.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 1 DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

MAYOR TABARE ACUÑA.

Señor Jefe:

La Sra. María Inés de León del Río C.I. Nº 866797-1, Credencial Cívica serie RAB 7090, quien en oportunidad de la // elección de Autoridades Partidarias había sido notificada de su inhabilitación para integrar listas de candidatos presenta nota, cuya fotocopia se acompaña, solicitando se gestione su rehabilitación y manifestando que al presentarse ante distintos Servicios de Seguridad del Estado se le ha expresado que carece de / antecedentes negativos.

Habiéndose dispuesto la inhabilitación mencionada en base a informes del Servicio de su dependencia comunicados por of. 949/ D-I/ 982 de fecha 16 de octubre de 1982, la Corte Electoral resolvió que se recabara nueva información a cuyos efectos cursamos el presente oficio.

Para una mejor individualización, se transcriben los datos personales de la solicitante según figuraban en la lista de candidatos RAI de departamento de Durazno y en los que se // basara el informe antes mencionado: Nombres: María Inés de León del Río; Domicilio: Artigas Nº 705; nacida en Durazno el 13 de enero de 1926; estado civil: casada; profesión: maestra.

Sa-//

11 JUL 1984 8404080

29.09.84

003

8404080

ludan a Usted muy atentamente.-

Dr. ALFONSO M. CATÀLDI
Director
Oficina de Partidos Politicos

GERARDO TEJERA
SUB DIRECTOR
Oficina Partidos Politicos

S404980

A. h. No. 94 85 65

Montevideo, 26 de Julio de 1984.-

Of.No. 140/D-1/84
(C)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL:

Con fecha 16 de Octubre de 1982 se recibió en este Servicio el Oficio No. 949/82 de esa Corte adjunto al cual se remitió la nómina de Delegados de Mesa del Frente Amplio del Departamento de Durazno, correspondientes a las elecciones Nacionales del año 1971, donde figura en la página 7 (cuya fotocopia se adjunta) la persona María Inés DE LEON DEL RIO; motivo por el cual en oportunidad de las Elecciones Internas de los Partidos Políticos, se procedió a la inhabilitación de la misma.

Ref.a María I. DE LEON DEL RIO.

Encontrándose en trámite en este Servicio un Recurso pendiente de resolución, presentado por la causante con fecha 10/JUL/984 ante la Oficina Electoral del Departamento de Durazno, se solicita ratificación o rectificación de la referida información; ya que de acuerdo a lo informado en forma extra-oficial por la Sección Inhabilitaciones Especiales de esa Corte, no se registran antecedentes de la persona en cuestión.-

Saluda a Usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón Albornoz.

Fórm. 803

C Nº 910754

CORTE ELECTORAL

RTE ELECTORAL PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

Of.Nº61/IE/84.

CC 19/09/84

CONFIDENCIAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INF. DE DEFENSA
Fecha 18/4/84
Pasa a I
Nº de identificación 6036

Montevideo, 11 de setiembre de 1984.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL RAMON B. ALBORNOZ.

Señor Sub-Director:

De acuerdo a vuestra solicitud por oficio // Nº140/D-I/84, informamos que María Inés DE LEON DEL RIO, actuó como delegada en el circuito Nº2 de la serie RAB presentando las listas 1200 y 1050, las que pertenecen a la Unión Radical Cristiana. Además figura en la lista 1200 Lema Unión Radical Cristiana a la Junta Departamental de Durazno en el lugar 8º titular en 20º titulares en las elecciones del año 1971.

Saluda a usted atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

006

8404980

A. h. No. 94 85 79

Montevideo, 19 de Setiembre de 1984

E.T.No.139/D-I/84
(CC)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL

Ref. a María I.
DE LEON DEL RIO.-.-.

Atento a lo informado por esa Corte por el Oficio No.61/I.J/84 que antecede, en el que se establece que la Señora María Inés DE LEON DEL RIO actuó como Delegada de Mesa por listas de la UNION RADICAL CHISTIANA en las Elecciones Nacionales de 1971, se rectifica la resolución comunicada oportunamente por Oficio No. 949/82 de este Servicio, considerándosele por lo tanto HABILITADA.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón B. Albornoz

CC
19/09/84

007/7

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I
120600JUL84.-

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Información proporcionada por la DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL, en forma telefónica.-

REFERENTE A: SCHWENGEL LUZARDO, Enrique León.- F. 13110

T E X T O: Nacido en Montevideo el 12/09/939.-

C.I. N° 859.799

PADRES: Enrique Emilio y María Araceli

Domicilio: Pedro Vidal N° 2149 - Seccional 13a. (Marzo/983)

Reg. Fot. C-653.309

EVALUACION: A - 1

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Tabaré Acuña.-

12 JUL. 1984

001/2

- INFORMACION APORTADA POR LA D.N.I.C.

Enrique León SCHWENGEL LUZARDO

Nacido en Montevideo el 12/09/939

C.I. No.859.729

Padres: Enrique Emilio y María Araceli

Domicilio: Pedro Vidal N.2149 -Seccional 13a. (MARZO/983)

Reg. Fot. C-653.309.

23/7/84

002/2

[illegible]

[illegible] [illegible] I

Montevideo, 11 de julio de 1984.-

[illegible]

Habiéndose solic[illegible] información a la [illegible] en forma telefónica respecto a la persona que se menciona a continuación, esta informa por intermedio del Jefe. [illegible]era lo siguiente:

[illegible] A: Pura [illegible]

[illegible].I. No 1.485.070-2

[illegible] Purificación Eulogia, [illegible]

[illegible].I. No 1.485.070-2

Fecha de Nacimiento: 28.4.22

Lugar de Nacimiento: Montevideo

Hija de: Juan y Trinidad

Domicilio: [illegible] Alta 1679 Ap.1.

El Jefe del Departamento [illegible] del [illegible]

Mayor

[illegible]aré [illegible]una

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(M)

Montevideo, 11 de Julio de 1984

MEMORANDUM

ASUNTO: Datos sobre el requerido SEGUI GIL, Eduardo Germán y sus hermanos proporcionados telefónicamente por la Dirección Nacional de Identificación Civil.

- SEGUI GIL, Eduardo Germán F 137.145
  C.I. 841.894
  Fecha de Nacimiento: 13.11.39
  Lugar de Nacimiento: Tacuarembó
  Domicilio: Giménez de Aréchaga No. 3356
  Hijo de: Tomeo Juan y Laura
  Hermanos: Carlos Omar, Alfredo Juan y Enrique Miguel.

- HERMANO: SEGUI GIL, Carlos Omar F 137.144
  C.I. 909.797
  Fecha de Nacimiento: 12.4.44
  Lugar de Nacimiento: Tacuarembó
  Domicilio: Blanes 1347 Apto.101
  Lugar de Trabajo: Universidad del Trabajo

- HERMANO: SEGUI GIL, Alfredo Juan F 137.146
  Fecha de Nacimiento: 16.2.41
  Lugar de Nacimiento: Tacuarembó
  Domicilio: Duque de los Abrazos No. 626 (Prado)

- HERMANO: SEGUI GIL, Enrique Miguel F 137.147
  C.I. 797.086

DEP. I 23/7/84 PROCESADO

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 12 JUL. 1984
Pasa a
No. de Orden

001/1

1/23

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N° 6359/84/D

12/7/84
1407

Montevideo, 11 de julio de 1984

Señor 3°Sub-Director
del Servicio de Información y Defensa
Cnel. Ramón B. Albornoz
Presente.

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 , se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

- AC[illegible]ZA SO[illegible]A, Pablo
- [illegible] CALLA[illegible], Hugo César
- BALCARCEL GONZALEZ, Jorge
- BAZZINO STELARDO, Lorenzo Pablo
- GONZALEZ [illegible], Mario
- [illegible] GONZALEZ, Graciela de los Angeles
- [illegible]LAS [illegible] [illegible]an Jacobo
- MONTALTO MARTINEZ, Ivonne
- [illegible] [illegible], [illegible]ólido Antonio

12 JUL 1984
SBDUSCOD
8404984

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

S. I. D.
SECRETARIA IA SUB DIRECCION
FECHA: 11-07-84
PASA A: I
N. SALIDA: 2806

DEP. 10/8/84 PROCES.

Cnel. Ruben [illegible]
Director General

8404984

ch

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ACERENZA — SOBA — PABLO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 10/7/60 — MONTEVIDEO — SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.514.022 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: BCA 73429

4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

5. Cargo que desempeña: COLABORADOR HONORARIO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) ESTUDIANTE LICENCIATURA EN FISICA, CURSOS: CURSO BASICO DE ULTRASONIDO (29/10/[illegible]), CURSO ULTRASONIDO NIVEL 1 (17/10/83)

7. Domicilio particular: CLEMENTE FRADINES 172[illegible]

8. Teléfono particular: 50 07 83 Oficina: 4 26 73 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: TECNICAS SUPERFICIALES DE ENSAYO NO DESTRUCTIVO DE FORMACION PARA NIVEL 2

2. [illegible] y lugar en que se desarrollará: DIRECCION DE ASESORAMIENTO TECNICO . Salta 27[illegible] [illegible]sario ARGENTINA

3. País u organismo que ofrece la beca: ARGENTINA

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: 4/6/84 Fecha de término: 14/6/84

6. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

8404984

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   OBJETIVO: AMPLIAR LOS CONOCIMIENTOS EN TECNICAS E.N.D.

   RELACION: TRABAJO EN TECNICAS DE ENSAYO NO DESTRUCTIVO

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....
   ....

2. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....
   ....

3. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Pablo Acerenza

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8404984

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 836 83

8404984

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ANTUNES CALLABA (Apellido Paterno) — (Apellido Materno) — Hugo César (Nombre(s))
2. 25/2/1942 (Fecha de nacimiento) — Tacuarembó (Lugar) — Soltero (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.155.544=6 de: Montevideo Cred. Cívica: OAC 4584
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE AGRONOMIA y BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
5. Cargo que desempeña: Asistente Aerofotogrametría y Fotointerpretación - Inspector Controlador de Comercio Exterior.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE AGRONOMIA-Montevideo-:Ingeniero Agronomo -Or.Forestal.
   UNIVERSIDAD DE CHILE-Santiago- Facultad de Ciencias Forestales : Perfeccionamiento en Fotogrametría y Fotointerpretación.
7. Domicilio particular: Guardia Oriental 2990 - Montevideo -
8. Teléfono particular: 29.33.78 Oficina: 91.[illegible]3.46 Otros: 397191/5.

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: APLICACION DE LOS SENSORES REMOTOS EN AGRICULTURA Y VEGETACION.
2. [illegible] Lugar en que se desarrollará: Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales. Dorrego 4018 (1425) Buenos Aires -ARGENTINA-
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de los Estados Americanos.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 17 JULIO 1984
5. Fecha de comienzo de la beca: 22.10.1984 Fecha de término: 9.11.1984
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Sr. Decano Interventor de la Facultad de Agronomía - Montevideo -

[signature]

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se aplicará el conocimiento adquirido en la Cátedra donde se dictan los temas desarrollados por la beca.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Fotogrametría y Fotointerpretación.

   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Chile-Facultad de Ciencias Forestales- Santiago -CHILE-

   Fecha de iniciación: 1.9.1980 Fecha de término: 4.10.1980

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Sr. Decano Interventor de la Facultad de Agronomía-Montevideo-URUGUAY

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

8404984

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BALCÁRCEL — GONZALEZ — JORGE
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 14-10-39 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 846920 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: BCA 26324
4. Organismo(s) donde trabaja: ANCAP
5. Cargo que desempeña: ASCRIPTO EN DEP. INGENIERIA Y OBRAS
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   SE ADJUNTA FOTOCOPIA
7. Domicilio particular: EDUARDO CARBAJAL 2876 BIS AP 5
8. Teléfono particular: 234993 Oficina: 396461 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: SEMINARIO SOBRE INSPECCION DE SOLDADURAS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: COMISION DE ENERGIA ATOMICA (BUENOS AIRES - REP. ARGENTINA)
3. País u organismo que ofrece la beca: NACIONES UNIDAS
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: 20-8-84 Fecha de término: 24-8-84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: ANCAP

DEP. I 10/8/84 PROCESADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

SE ADJUNTA FOTOCOPIA de ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ...

   Institución y lugar en que se usó: ...

   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

2. Materia: ...

   Institución y lugar en que se usó: ...

   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

3. Materia: ...

   Institución y lugar en que se usó: ...

   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

007

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

0404904

Autorización: ... Firma: ...

Fecha: ...

PROCESADO

Nota de la División Cooperación Internacional: ...

1002020

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

216973

1. BAZZINO — STELARDO — LORENZO PABLO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 9-5-1955 — CANELONES — SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 2.848.310-9 de: Canelones Cred. Cívica: CDA 43.310

4. Organismo(s) donde trabaja: a) Comisión Nacional de Energía Atómica. b) Granjas particulares.

5. Cargo que desempeña: a) Integrante del Grupo de Trabajo de Aplicación de Técnicas Nucleares en Agricultura. b) Asesoramientos Técnicos.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
(En hoja adjunta)

7. Domicilio particular: Dr. Bayarres 665. Las Piedras - Canelones.

8. Teléfono particular: 0322-5151 Oficina: ---------- Otros: 40.54.44.

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Pasantía en aplicación de técnicas nucleares en estudios sobre fertilización de árboles frutales.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Comisión Nacional de Energía Atómica de la República Argentina.

3. País u organismo que ofrece la beca: Plan de Acción Bilateral C.N.E.A.(ROU)-C.N.E.A.(RA) - 1983/1984.

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: 13 agosto 1984. Fecha de término: 18 agosto 1984.

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Comisión Nacional de Energía Atómica del Uruguay.

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(En hoja adjunta)

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Empleo de técnicas isotópicas y radiaciones en el estudio de las relaciones suelo/planta.

   Institución y lugar en que se usó: Organismo Internacional de Energía Atómica Seibersdorf. Austria.

   Fecha de iniciación: 16 de mayo 1983. Fecha de término: 16 de diciembre 1983.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Comisión Nacional de Energía Atómica del Uruguay.

2. Materia: ----------

   Institución y lugar en que se usó: ----------

   Fecha de iniciación: ---------- Fecha de término: ----------

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ----------

3. Materia: ----------

   Institución y lugar en que se usó: ----------

   Fecha de iniciación: ---------- Fecha de término: ----------

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ----------

II. **DECLARACION**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

Ing. Agr. Lorenzo P. Bazzino.

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZALEZ (Apellido Paterno) MOREIRA (Apellido Materno) MARIO (Nombre(s))
2. 18/10/52 (Fecha de nacimiento) TRINIDAD DPTO. FLORES (Lugar) CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1290 300-0 de: Montevideo Cred. Cívica: BCA 49765
4. Organismo(s) donde trabaja: 1) FACULTAD DE INGENIERIA
   2) ANCAP
5. Cargo que desempeña: 1) PROFESOR ADJUNTO
   2) PERITO INGENIERO MECANICO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE INGENIERIA : TITULO : Perito Ingeniero Mecánico
7. Domicilio particular: MENDEZ MUÑEZ 3171 Apto 9
8. Teléfono particular: .... Oficina: 400695 Otros: 0392-2021

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la ... SEMINARIO REGIONAL DE TERMOGRAFIA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Comisión Nacional de Energía Atómica Argentina Buenos Aires
3. País u organismo que ofrece la beca: ARGENTINA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30/6/84
5. Fecha de comienzo de la beca: 6/8/84 Fecha de término: 10/8/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD DE INGENIERIA

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Deseo concurrir a este seminario con el fin de adquirir experiencia en el tema para volcarlos a la docencia en Facdeluz.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ...

   Institución y lugar en que se usó: ...

   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

2. Materia: ...

   Institución y lugar en que se usó: ...

   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

3. Materia: ...

   Institución y lugar en que se usó: ...

   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

E11

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ... Firma: 8404984

Fecha: ...

Nota de la División Cooperación Internacional: ...

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GRILLE — GONZALEZ — GRACIELA DE LOS ANGELES
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 9- I- 58 — MONTEVIDEO — CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.548.006-1 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: D A B 5281
4. Organismo(s) donde trabaja: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
5. Cargo que desempeña: ADMINISTRATIVA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   GUIA TURISTICA - 2 CURSOS DE R.R.P.P. - CURSO DE CAPACITACION MAGISTERIAL DE GUITARRA - PROFESORADO DE GUITARRA - CURSO DE DANZA JAZZ.
7. Domicilio particular: RESIDENCIAL CANTEGRIL APTO. 212. MALDONADO.
8. Teléfono particular: ------ Oficina: 23781/82 int.43 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: XXI CURSO INTERAMERICANO SOBRE DESARROLLO TURISTICO CON ÉNFASIS EN PLANIFICACION Y LEGISLACION TURISTICA.
2. [illegible] y lugar en que se desarrollará: Instituto Español de Turismo, Almagro 26 - MADRID ESPAÑA.
3. País u organismo que ofrece la beca: ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y EL GOBIERNO DE ESPAÑA.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29 de Junio de 1984.
5. Fecha de comienzo de la beca: 1- 10 - 84 Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO.

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **DECLARACION**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

10/8/84 PROCESADO C

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 2

ASUNTOS: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

PEGUE UNA FOTO RECIENTE AQUI

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. HORNBLAS — GELBTRUNK — JUAN JACOBO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 28.1.34 — VARSOVIA — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 629.659 de Montevideo Cred. Cívica AEB 4008

4. Institución a que pertenece: Prof. Director de Cirugía Plástica y Centro de Quemados.-

5. Cargo que desempeña: Facultad de Medicina

6. Domicilio particular: Bvar. España 2579 Teléfono: 771610

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso en Buenos Aires. Congreso Asunción.-

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 30.7.84 Fecha de culminación: 10.8.84

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: 10/8/84

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

824 0404004

/.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

URGENTE

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

253/866

1. MONTALTO — MARTÍNEZ — IVONNE
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 30. 1. 50 — MONTEVIDEO — SOLTERA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1102.116-2 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: AXA 16.772.

4. Organismo(s) donde trabaja: 1) CONSEJO del NIÑO - DEPARTAMENTO ODONTOLÓGICO
2) FACULTAD de ODONTOLOGÍA — CATEDRA de SALUD PUBLICA.

5. Cargo que desempeña: 1) ODONTÓLOGO — ADJUNTO a la DIRECCIÓN.
2) ASISTENTE de CÁTEDRA (DOCENTE)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
CURSO POST- GRADO LICENCIADO en SALUD PUBLICA.

7. Domicilio particular: BONPLAND 632

8. Teléfono particular: 70-43-25 Oficina: 23-59-33 Otros: —
(CONSEJO del NIÑO)

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: MAGISTER en SALUD PUBLICA

2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD de CHILE — FACULTAD de MEDICINA, SEDE SANTIAGO NORTE —

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: 23/7/84 Fecha de término: 26/12/84

6. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD de ODONTOLOGÍA —

DEP. I PROCESADO

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ES UNA AMPLIACION DEL CURSO DE LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, REALIZADO POR MI EN 1980.

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....

 Institución y lugar en que se usó: ....

 Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

 Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

 ....

2. Materia: ....

 Institución y lugar en que se usó: ....

 Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

 Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

 ....

3. Materia: ....

 Institución y lugar en que se usó: ....

 Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

 Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **DECLARACION**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

016

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

8404984

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 836 83

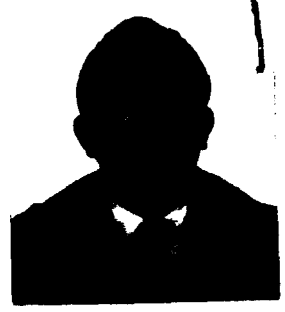
Ant. Fotos.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ORECCHIA (Apellido Paterno) — BURO (Apellido Materno) — Hélido Antonio (Nombre(s))
2. 4/11/930 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 584.031-0 de: Montevideo Cred. Cívica: BZB 15303
4. Organismo(s) donde trabaja: Plan de Promoción Granjera (MAP) y Facultad de Agronomía.
5. Cargo que desempeña: Asesor, (Enc. del Sector Agroindustrias) y Docente, (Asistente de Ecología e Invitado al Curso de Agroindustrias)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniero Agrónomo.
7. Domicilio particular: Martínez Trueba 1072/2
8. Teléfono particular: -------- Oficina: 98 37 75, 39 71 91 Otros: z 214

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: III Curso de Administración de Programas de Desarrollo Agrícola- CAPA-1984
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Escuela Interamericana de Administración Pública- Río de Janeiro- Brasil.
3. Pais u organismo que ofrece la beca: Banco Interamericano de Desarrollo
4. Fecha límite de presentación del candidato: 10/7/984
5. Fecha de comienzo de la beca: 10/9/984 Fecha de término: 7/12/984
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca- Plan de Promoción Granjera

DEP. I 10/8/84 PROCESADO

8404984

Sigue folio 3

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Completar la formación adquirida anteriormente, mejorando su capacidad para cumplir las funciones que desempeña en la Administración Pública.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso de Comercialización de Productos Agroindustriales
   Institución y lugar en que se usó: FORH- Porto Alegre,RS, Brasil.
   Fecha de iniciación: 24/10/83 Fecha de término: 18/11/983
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca-Plan de Promoción Granjera.

2. Materia: Curso Regional de Proyectos Agroindustriales
   Institución y lugar en que se usó: CENDEC-IDE/Bco. Mundial; Brasilia,DF, Brasil
   Fecha de iniciación: 2/6/980 Fecha de término: 25/7/980
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca-Plan de Promoción Granjera

3. Materia: Entrenamiento Técnico-Docente
   Institución y lugar en que se usó: Universidad Federal de Pelotas; RS, Brasil.
   Fecha de iniciación: 1/10/979 Fecha de término: 30/10/979
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Universidad de la República- Facultad de Agronomía.

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

158

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma: 8404984

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

PROCESADO

1801018

13

C 1

(1ra.Parte)
1407/84 13/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No. 6359/84/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - ACERENZA SOBA, Pablo
- SE APRUEBA -

2 - ANTUNES CALLABA, Hugo César
- SE APRUEBA -

3 - BALCARCEL GONZALEZ, Jorge
- SE APRUEBA -

4 - BAZZINO STERLARDO, Lorenzo Pablo
- SE APRUEBA -

5 - GRILLE GONZALEZ, Graciela de los Angeles
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A)No.375/84, aprobándose solicitud de Beca a Austria, en fecha 01/MAR/984.-

6 - HORNBLAS GELPTRUKK, Juan Jacobo
- SE APRUEBA -

7 - MONTALTO MARTINEZ, Ivonne
- SE APRUEBA -

8 - ORECCHIA BURO, Hélido Antonio
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestaron Memorandums (A) Nos. 1591/79 y 1687/83, aprobándose solicitudes de Becas a Brasil, en fechas 21/AGO/979 y 30/JUL/983.-

DPT. II 10/8/84 PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón B. Albornoz

8404984

013

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

C 1
(2da.Parte)
1407/84 20/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No. 6359/84/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - GONZALEZ MOREIRA, Mario
- SE APRUEBA -

10/8/84 PROC... C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel

Ramón B. Albornoz

8404984

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

026

JEFATURA DE POLICIA DE
MONTEVIDEO.- DIRECCION
DE INFORMACION E INTE-
LIGENCIA.-DEPTO. Nro.3

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

M E M O R A N D O Nro. 2360/984.-III/mcs.-

REFERENCIAS: Pedido de Informe Nro. 128/84

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: GONZALEZ MOREIRA Mario

REGISTRAMOS: GONZALEZ Mario

DOMICILIO: Teruel entre Logroño y Soria (Peñarol-Montevideo)

OTROS DATOS: Nacido en Octubre de 1952

ANOTACIONES: 18/11/982: Afiliado Nro. 20484 a la UJC desde el 31/5/969, militando en el Secc. "21", Org. "Masas", siendo presentado por Antonio De León.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Julio 31 de 1984.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA ... AUTORIZACION ... DE LA ... DARSE ... PUEDE

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. ... Casarotti
COMISARIO

SIC PROCESADO

07AG4084

5129

021/21 8404984

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
090940 JUL. 1984.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 735/BE/984.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 03-JUL-984 a las 0845 horas, el ciudadano Walter VELAZQUEZ PEREIRA, C.I.: 1.360.890, oriental, casado, domiciliado en Cno.Maldonado 6114 (Km.11.500), entre Nápoles y Florencia, lugar de trabajo: Cerámica "RINCONADA", sita en Presidente Giró y Carlos Anaya, se encontraba en la calle Garibaldi a la altura del No.2644 realizando una volanteada donde se exigía la libertad del sedicioso Adolfo WASEM ALANIZ.- Los mencionados panfletos (de uno de cuyos ejemplares se adjunta fotocopia), eran transportados en un bolso en una cantidad de aproximadamente 50.

- Al pasar por el lugar personal militar, se procedió a la detención y conducción del arriba mencionado a la Seccional 15a. de Policía, el que a su vez fue evacuado a la Seccional 9a. de Policía por corresponderle su Zona de Acción.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

111515JUL
3510
4540

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

24/7/84

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

1/3

12 JUL 1984

S. I. D.
SECRETA IA SUB DI ECCION
FECHA: 11-07-84
PASA A: I-ANAL-
R. SALIDA: 2412-

ADOLFO WASEM

+ REHEN DURANTE MAS DE 10 AÑOS
+ GRAVEMENTE ENFERMO DE CANCER

DA SU VIDA EN UNA HUELGA de HAMBRE
DESDE EL 30 de JUNIO POR:

* LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS
* REGRESO DE TODOS LOS EXILIADOS

EXIGIMOS su LIBERTAD

062

8:04985

24/07/84

AMNISTIA

GENERAL e IRRESTRICTA

¡¡YA!!

MADRES Y FAMILIARES de PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
090840 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) No. 733/BE/984 .

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- **T E X T O:**

- El Semanario "AQUI" del 26-JUN-984, informa a la opinión pública por medio de un artículo (editorial), titulado "NO PERMITEN A UNA MADRE BUSCAR A SU HIJO", los trámites realizados por la ciudadana en régimen de "LV", Sara Rita MENDEZ LOMPODIO para viajar a la ARGENTINA. F. 996

Es de destacar que la mencionada "LV" viajó el 28-MAR-984 a la ARGENTINA sin autorización acorde a lo informado en P.E.I.(I)No.407/BE/984.

Se adjuntan fotocopias del artículo de referencia y de la solicitud presentada por la "LV".

15 JUL
3510 4543

IV.- **DISTRIBUCION:**

DINARP	Ejemplar 01
S. I. D.	Ejemplar 02
D. I. I.	Ejemplar 03
A R C H I V O	Ejemplar 04

12 JUL. 1984

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

8404986

001/3

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 11-07-84
PASA A: I - ANAL.
R. SALIDA: 2411

No permiten a una madre buscar a su hijo

Simón Antonio Riquelo es un niño hijo de uruguayos, que el pasado 22 de junio cumplió 8 años. El comentario no tendría mayor sentido si no se tratara de una situación muy especial: Simón Antonio es un niño desaparecido en la Argentina. Hoy sin embargo, han surgido indicios que permiten suponer cual es su paradero. Su madre, Sara Méndez, como resulta muy fácil de suponer, quisiera estar ya en la Argentina, intentando llegar a él, y realizando las pruebas de sangre y piel que permitirían comprobar efectivamente que se trata de su hijo. Tiene la posibilidad, al menos, de intentar un reencuentro. Sin embargo, como ella estuvo presa cuatro años y medio y debe presentarse habitualmente ante la unidad de Infantería del quilómetro 14 del Camino Maldonado y pedir permiso para salir del país, no ha podido viajar a la Argentina. Es decir, que la madre tiene la posibilidad de reencontrarse, tal vez, con su hijo desaparecido pero una serie de trámites impuestos por las Fuerzas Armadas le impiden salir del país.

El pasado 7 de mayo pidió permiso en la unidad en la que debe presentarse habitualmente, para salir a la Argentina el 8 de junio. En la unidad, sin embargo le solicitan el estado de la causa. Pedido éste ante el Supremo Tribunal Militar, le han requerido una justificación acerca del pedido del estado de la causa, "algo absolutamente inusual", según se comentó a AQUI. Los motivos de todos modos ya han sido presentados y todavía no existe una respuesta. El plazo previsto inicialmente ha vencido y el tiempo sigue pasando, mientras un niño de 8 años espera a su madre, de quien fue arrancado en 1976. En esa ocasión madre e hijo (13 de julio) ambos pasaron a ser "desaparecidos" (el niño con sólo un mes de vida) y nunca más se vieron. Los dos fueron arrancados de su hogar en Argentina, mientras sus familiares les buscaban desesperadamente. La madre reapareció públicamente el 23 de octubre en Montevideo, donde fue procesada y cumplió una condena de cuatro años y medio, tras un procedimiento espectacular cuyas proporciones internacionales han sido muy grandes.

Hoy las investigaciones llevadas a cabo por las Abuelas de Plaza de Mayo con apoyo de otras instituciones y juristas, dan la pauta de la existencia de un niño que podría tratarse del mencionado. Sólo falta que alguien dé permiso a la madre para que pueda intentar el reencuentro.

Cabe recordar que otros dos niños uruguayos -Anatole y Eva Victoria Julienne- desaparecidos en Argentina fueron encontrados en 1978 en Chile. Sus padres no tuvieron la misma suerte. Ahora puede reaparecer otro niño y alguien tiene el poder para ello. •

Montevideo, 7 de mayo de 1984

Sr. Jefe del Batallón "24 de abril"
Infantería Nº 3

A través de la presente solicito la autorización para viajar a la ciudad de Buenos Aires, por el período de 6 meses, con posibilidad de modificar ese plazo, en caso de no ser necesaria mi estadía en ese país.

El motivo del viaje es la necesidad de hacer una serie de trámites y proseguir las investigaciones de datos tendientes a la ubicación de mi hijo Simón Antonio desaparecido en la República Argentina. Para ambas gestiones es indispensable mi presencia allí.

En la actualidad no puedo fijar domicilio permanente lo que haré en el momento de llegar a ese país. Solicito la salida del país para el día 8 de junio del corriente año. El medio de locomoción que emplearé será Aliscafo, saliendo de Montevideo por ONDA a las 9 horas.

Sin otro motivo, saludo a usted atentamente

Sara Rita Mendez
C. I. 1.010.231

PROCESADO

063/3

8404986

RESERVADO

C 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
100930 JUL 1984 .

1/2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 745/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de artículo publicado en el diario "EL PAIS" el 09-JUN-984, titulado "EX-SECIDIOSO INTENTO ESTAFA CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL", donde se comunica el procesamiento por "Tentativa de Estafa" del ciudadano bajo régimen de "Libertad Vigilada" Categoría "C", Juan Gustavo DIAZ ZAMUZ. FDS 41

111515JUL

3549 / 4548

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA

lt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES – URUGUAY

12 JUL. 1984

/2

24/7/84

S. I. D. SECRETA DE LA SUB DIRECCION	
FECHA:	11-07-84
PASA A:	I - Anal.
R. SALIDA:	2408

0404007

RESERVADO

EX SEDICIOSO INTENTO ESTAFA CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL

Un hombre que tiene antecedentes por delitos subversivos fue descubierto cuando pretendía estafar a la Dirección de la Seguridad Social.

El caso fue aclarado por personal del Departamento de Prevención de Delitos quienes, ante una denuncia del organismo estatal detuvieron a Juan Gustavo Díaz Semuz, oriental, casado, de 48 años de edad.

Este individuo que estuvo siete años en prisión por los delitos de Conspiración y Asociación Subversiva para Delinquir, tiempo atrás publicó un aviso en un diario de la capital ofreciendo empleo en una firma particular en la que, quien se postulara, trabajaría 18 horas mensuales por un estipendio de N$ 1.500.

Al llamado acudió una mujer que aceptó el empleo pero, al cabo de 30 días fue enviada al seguro de desempleo, haciéndole firmar Díaz Semuz, una declaración jurada para presentar ante la oficina dependiente de la Dirección General de la Seguridad Social, para el cobro de los haberes correspondientes.

Sin que la mujer lo advirtiera, el sujeto falsificó datos, haciendo constar que la misma había trabajado tres años en la empresa y percibía N$ 30.000 mensuales.

De esta manera la desempleada iba a percibir N$ 15.000, de los cuales N$ 14.000 quedarían en poder de Díaz Semuz, ya que según declaró el ahora procesado, él efectuaría el cobro como apoderado.

De las investigaciones llevadas a cabo se supo que el timador había establecido relación con dos abogados y un contador público que tienen sus estudios en la calle Buenos Aires.

Tras ganarse la confianza de los profesionales logró obtener las llaves del edificio y de los respectivos escritorios, fotocopiando una decena de documentos de identidad que se hallaban en los mismos para la realización de distintas gestiones.

Se presume que tenía pensado consumar otro tipo de estafas de igual tenor a la constatada y que le reportó un nuevo procesamiento, esta vez por Tentativa de Estafa.

RESERVADO

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
091050 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 738/B/SS/984 .

1/2

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de un impreso de la C.P.N.(Corriente Popular Nacionalista) de SALTO que fuera entregado a un determinado número de personas el 23-JUN-984, las que habían concurrido al local de - la mencionada agrupación política.

JEFE
111515JUL
3510
4547

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

12 JUL 1984
8404902

- 001/2

8404902

12/JUL/84.
AN
2723

PARTIDO NACIONAL

Corriente Popular Nacionalista

DECLARA

Que la detención del líder del Partido Nacional, candidato a la presidencia de la República, WILSON FERREIRA ALDUNATE, y del Secretario de Relaciones Internacionales del Partido y Secretario General de la Corriente Popular Nacionalista, JUAN RAUL FERREIRA, no es un asunto jurídico, sino un hecho político, en consecuencia no se puede tratar ni resolver jurídicamente.

Los referidos ciudadanos no violaron la Constitución de la República, sino que denunciaron ante los foros internacionales la violación de dicha Constitución porparte del régimen militar, entronizado por la fuerza en el gobierno.-

De acuerdo a nuestra Constitución, la Justicia Militar noes competente para juzgar, procesar ni condenar a los civiles. Dicha Justicia militar es empleada por el gobierno para inhabilitar políticamente a los ciudadanos que denuncian y se oponen a los designios continuistas de la dictadura.

No debemos desviar, con consideraciones jurídicas, la atención del centro del problema. WILSON FERREIRA ALDUNATE y JUAN RAUL FERREIRA están detenidos por defender los derechos de todos y las libertades de todos, y deben serliberados YA, para que el gobierno, con hechos, de pruebas de su buena voluntad en el camino de la democratización.

La acción del frente democrático opositor, que tiene su espacio natural en la Interpartidaria, Intersectorial e Intersocial, debe efectuarse de acuerdo al ataque directo de que fue objeto por parte del gobierno, no limitándose solamente a apoyar la posición de uno de sus integrantes, sino que debe actuar como agredido en su totalidad.

Dicho frente opositor no debe presentarse al diálogo con las Fuerzas Ar madas, hasta tanto no se libere a los señores FERREIRA. La prisión de los dirigentes de uno de los Partidos integrantes de la Interpartidaria, significa laprisión de miles y miles de voluntades orientales y la amenaza constante a los demás integrantes de otras colectividades políticas.-

002/2

8404992

Dirección:
Tel.:
SALTO - URUGUAY

RESERVADO

COPIA No. 1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE) 1/2
111736JUL984

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 JUL 1984
Para Sr. Proc.
No. de Archivo 8404994

DPTO. I
PROC.

M E M O R A N D U M N° 443/84.-

A S U N T O : ACTIVIDAD DEL DIA 11.07.84

EVALUACION : A - 1

T E X T O :

- HORA 1455 - Se constata la presencia de un grupo de 15 personas en Plaza Independencia, las cuales se identifican como pertenecientes al Partido Nacional. Entre ellas se encontraba la señora de Wilson Ferreira Aldunate, la señora de Lopez Balestra, el Contador Jose Morelli y Silvia Ferreira, el resto de las personas son periodistas.-

HORA 1510 - Arriban al lugar vehículos con pancartas con las siguientes incripciones: "LIBERAR A WILSON Y JUAN RAUL", "LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR". La concentración está ubicada frente a la entrada del Mausoleo y las personas aumentan a 50 batiendo palmas y entonando los cánticos ya conocidos. Ante la presencia de Fuerzas Policiales comienzan a retirarse por 18 de Julio hacia el Obelisco entonando "SE VA A ACABAR, SE VA A ACABAR ...."

HORA 1520 - Al llegar a Río Branco las personas ascienden a 150, al arribar a Plaza Fabini entonan el siguiente cántico " EL GOYO VA A CAER CON TODOS LOS FASCISTAS QUE ESTAN EN EL PODER" Continúan la marcha por 18 de Julio hasta Plaza Cagancha en donde se toman de las manos y entonan el Himno Nacional y "OLE LE, OLA LA LA PATRIA NO SE VENDE, NO VAMOS A NEGOCIAR. Cabe destacar que encabezaba la marcha SUSANA SIENRA DE FERREIRA y SILVIA FERREIRA._

HORA 1530 - Comienzan a dispersarse en distintas direcciones.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Icaro N. Méndez

C01/2

8404994

RESERVADO

RESERVADO

HOJA 2/ ....

DISTRIBUCION :

ORIGINAL	: SEÑOR 3er. SUB - DIRECTOR DEL S.I.D.
COPIA 1	: SEÑOR JEFE DE SECCION ANALISTAS
COPIA 2	: DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

862/2

8404994

RESERVADO

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
100810 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 741/B/SS/984 .

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- **T E X T O:**

- Se adjunta al presente fotocopia de artículo publicado en el diario "EL TELEGRAFO" de C.PAYSANDU el 14-JUN-984, titulado "UN PROCEDIMIENTO NO CORRESPONDIENTE", referente a la citación de que fue objeto por parte de Jefatura de Policía de Paysandú, el periodista Artenio Ismael MONTERO. F. 102.459

111515 JUL

3510
4542

IV.- **DISTRIBUCION:**

DINARP	Ejemplar 01
S. I. D.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

12 JUL. 1984

8404995

061/2

25/7/84

12/VII/84

2716

RESERVADO

Un procedimiento no correspondiente

En horas de la tarde anterior, el cronista de EL TELEGRAFO, Sr. Antonio Ismael Montero, fue citado —en el trabajo y en su domicilio— por la Policía de Investigaciones.

Una vez presentado en la dependencia policial, le fueron requeridos detalles acerca de una nota informativa publicada en nuestra edición anterior, así como sobre actividades desarrolladas por el nucleamiento político que integra como ciudadano.

Independientemente del hecho del que Montero no fue el autor de la nota que interesó en forma tan particular a los actuantes, ni pudo dar datos sobre ella ya que por razones de salud hace días que no concurría a su trabajo, entendemos que el procedimiento está fuera de lugar, y así lo dejamos consignado.

EL TELEGRAFO cuenta —como la ley lo exige a todas las publicaciones uruguayas— con una personería responsable a la cual requerir toda información referida a cuanto se publica, y es a ésta, y no a un cronista u otro particularmente, a quien únicamente aceptamos que se dirijan las consultas, tal como lo conocen tanto el público como las autoridades a través de incontables citaciones a las que hemos debido concurrir. La Dirección.

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
100840 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 744/B/SS/984

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 24-JUN-984 a la hora 1800 en el local de Avda. Brasil No.1160 de C.RIVERA, se realizó un Congreso Departamental del Partido Nacional. Fue leída una Nota enviada por el Directorio Nacional del Partido firmada por el Presidente, Profesor Pivel DEVOTO y el Secretario Gonzalo AGUIRRE; del contexto de la misma se extracta el hecho de que se debían adoptar todos los medios a su alcance para la pronta liberación de Wilson FERREIRA ALDUNATE y su hijo Juan Raúl.

- También se aprobó por unanimidad la decisión adoptada por la Convención Nacional del Partido de no negociar con las FF.AA. mientras existan Partidos y personas proscriptas y especialmente mientras esté detenido el líder del Partido Nacional.

- También fue aprobada la adhesión a la Multipartidaria Nacional en lo que se refiere al apoyo al Paro Cívico programado para el 27-JUN. En esta oportunidad el señor Luis María ABOAL solicitó se hablara con los comerciantes conocidos para que se adhirieran al Paro y que se exhortara a las personas a permanecer en sus domicilios en ese día, a tales efectos fue nombrada una Comisión integrada por Edison OTZU PEYRET y Roberto RODRIGUEZ PIMENTEL para establecer contactos con la Asociación Comercial e Industrial de RIVERA para obtener su apoyo.

- En la mencionada Convención se aprobó la elevación de una Nota al Directorio del Partido Nacional y a los medios de Prensa, elaborada por la Comisión Departamental del Partido expresando que en el año 1971 y 1972 cuando existían brotes de subversión, el Gobierno había implantado la Ley de Seguridad del Estado, manteniéndola hasta ahora. Que en la actualidad esos problemas no existen sino que son problemas políticos y que era de destacar los hechos de notoriedad recientemente ocurridos aprovechando la fuerza del poder. Mencionar también que fueron detenidos por la Jefatura de Policía de RIVERA los Convencionales Aparicio SARAVIA y Liggia Lilián PADERN y puestos a disposición de la Justicia la que decretó su libertad, posteriormente fueron emplazados por una Unidad Militar.

- Aproximadamente a la hora 2015 salieron del Comité todos los presentes (250 a 300 personas) portando carteles con las siguientes inscripciones: "LIBERTAD PARA WILSON Y JUAN RAUL", "LIBERAR A WILSON Y JUAN RAUL", entonando slogans tales como: "ABAJO LA DICTADURA MILITAR", "OLE LE OLA LA LES GUSTE O NO LES GUSTE TENDRAN QUE LIBERAR A WILSON", "SE CAE EL GOYO Y CON EL TODOS LOS FACIOSOS QUE ESTAN EN EL PODER", "SE ESTA PONIENDO DE MODA TIRAR MILICOS AL MAR, EL GOYO QUE ES UN BOLUDO ESTA APRENDIENDO A NADAR", tomando la Avda. Saranoí se dirigieron al Rincón de la Patria de la Plaza Río Branco, donde fue coreado por todos los participantes el Himno Nacional, dándole un énfasis especial a la parte que dice "Tiranos temblad".

RESERVADO

- Se adjunta al presente fotocopia de relación de participantes en la mencionada Convención y paseata.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II ... URUGUAY

062

8404997

JEFE

11151530JUL

3510

4541

S. I. D. SECRETARIA DE LA DIRECCION

FECHA: 12/VII/84

PASA A: 7 AN

R. SALIDA: 2724

DEP. I ... ADO

RESERVADO

RELACION DE PARTICIPANTES EN LA CONVENCION REALIZADA EL 24-JUN-984 EN C.RIVERA

Y POSTERIOR MANIFESTACION.

-Martín Padern.......................Lista H.A.D.-
-Luis Alberto Nuñez Connio............. " "
-José Maria Estevez.................... " "
-Abogado.Fernando Rosas Alvez.......... " "
-Hervel Santestevan.................... " "
-César Cantos.......................... " "
-Francisco Iramendi.................... " "
-Andrés Aristonde y Señora............. " "
-José Muniz............................ " "
-Ney Olivera........................... " "
-Abogada Alba Ferme de Lamboglia....... " "
-Abogado Santiago Lamboglia............ " "
-Escribano Heber Nicola Olivera........ " "
-Luis Alberto Heber.................... " "
-Delmar Pereira Paiva.................. " "
-Carlos Romero......................... " "
-Eduardo Nuñez......................... " "
-Graciela Leal......................... " "
-Ariel Pirana.......................... " "
-Maria Olalde Jauregui................. " "
-Derly dos Santos...................... " "
-Rosa Dutra............................ " "
-Néstor López.......................... " "
-Néstor López (Junior)................. " "
-Aparicio Saravia....................Lista H.A.H.-
-Liggia Lilián Padern Viera............ " "
-Cleber Santestevan.................... " "
-Alba Cartagena........................ " "
-Elvira Aboal.......................... " "
-Carmen Olivera........................ " "
-Abogado Fernando Araújo Abimorad...... " "
-José Turri López...................... " "
-Paulo Olivencia....................... " "

..//

CC3 8404997

..///

-Escribana Maria del Carmen Araújo......Lista H.A.H.-
-Marta Araújo Abimorad.......... " "
-Roberto Araújo Abimorad............... " "
-Hugo González Malharín............... " "
-Roberto Rodriguez Pimentel........... " "
-Walter Saravia...................... " "
-Doctor Fernando Guadalupe............ " "
-Fernando Belzarena.................. " "
-Abogado Luis Maria Barboza........... " "
-Guillermino Pérez.................... " "
-Nepomuceno Pérez..................... " "
-Daniel Valdomir Duarte............... " "
-Genaro Viera......................... " "
-Escribano Daniel García Pachiarotti.... " "
-Ricardo Ospitaleche Nuñez............ " "
-Walter Pérez......................... " "
-Edgar da Silva Barreto............... " "
-Julio César Silveira................. " "
-José Darío Ribeiro................... " "
-Tte.(R) Juan Víctor Mello............ " "
-Romel Mello Melo y Señora............ " "
-Wilmar Lopetegúy..................... " "
-Wilmar Fros y Señora................. " "
-José Carlos Suarez López............. " "
-Carlos de los Santos................. " "
-Rogelio Silva Dutra.................. " "
-Luis Maria Aboal..................... " "
-Holfman Jimenez...................... " "
-Gregorio Bustamante.................. " "
-José de los Santos................... " "
-Julio da Costa....................... " "
-Doctor Ariel Quinteros............... " "
-Guillermo Grau....................... " "
-Simón Izquierdo...................... " "
-Jorge Guasque........................ " "
-Joaquín Andina....................... " "
-Luis Agustín Capó.................... " "
-Luis Segarra y Señora................ " "
-Neumar Noble y Señora................ " "
-Muse Najas........................... " "
-Washington Bissio Simoes............. " "
-Luis Diego Miranda Pelaez............ " "
-Verónica Rivas....................... " " y ASCEEP.-
-Ariel Heber Protti Michelino......... "LV" M.L.N.-
-Donald Martins Fontes................ F. A.-
-Juan José Riera...................... F. A.-

8404997 ..//

...///

- Juan Ariel Hunter Piriz......... "LD" P.C.-
- Néstor Chavez Gómez............ "LV" P.C.-
- Juan Luis Iriondo Otero......... P. C.-
- Maria Mercedes Roballo.......... P. C. (Maestra Destituida)
- Celia Sifra Sokol............... F. A. (Profesora destituida)
- Julio César Fernandez........... F. A. (Profesor destituido)
- Jorge Osvaldo Rodriguez......... F. A.-
- Daniel Vargas y Señora.......... F. A. (Periodista Radio Rivera)
- Milton Cyr Tejera Gómez......... F. A. (Maestro destituido).-
- Doctor Domingo Cairelo.......... F. A.-
- Artigas Silveirra................ P. C.-
- Julio Bacci..................... P.I.T.-
- Julio Barboza................... P.I.T.-
- Doctor Jorge Washington Fajardo. Lista H.A.J.-
- Washington Caballero............ Lista H.A.G.-H.A.H.Periodista de Radio Rivera.-
- Raúl W. de Mello y Señora....... - - - -
- Daniel Gadola................... - - - -
- Pedro Bustamante................ - - - -
- Juan Carlos Arias Rodriguez..... Foro Juvenil.-
- Eduardo Vargas Navarro.......... Foro Juvenil.-

8404997

005/5

DEP. I PROCESADO

1/17

PROCEDENCIA: S U E C I A.-

-DIRIGIDO A FAMILIARES DE DETENIDOS Y A PERSONAS QUE LE FUERON ENVIADOS CASSETTES DEL 26 MARZO EN NOVIEMBRE 82, INCITANDO A VOTAR EN BLANCO EN LAS ELECCIONES INTERNAS.-

NOMBRE	DIRECCION	
FLIA. VOITURET	LEGRAND 5000	MDEO.-
FAMILIA DIAZ DA SILVA	BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 6550 F.	"
DR. VIDART	EJIDO 1217	"
NORA BRUM	EDIFICIO ACAPULCO /AV. BRASIL	"
FLIA. MENDEZ	MARMOL 519	"
ZULMA DA SILVA	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 6550 F	"
LUIS LARROSA	JOANICO 3568	"
CHARO QUINONES	LEGUIZAMON 3606	"
ANA MARIA PEREZ	CAGANCHA 2314	"
FLIA. PIEDRACUEVA	LIMBURGO 1537	"
INES DEGIOVANANGELO	BRENDA 5833	"
SONIA GONZALEZ	ISLAS CANARIAS 4349 Ap.2	"
FAMILIA BENITEZ	MERCEDES 1639	"
CARLOS CAL	LLUPES 4537	"
BLANCA DE LEON	BENITO RIQUET 308	"
RUBEN TEMEX	CALLE A PUERTA 861 BLOCK 22 AP.003 MILLAN Y LECOQ	"
FLIA NIÑO	PIÑEYHUA 5082	"
FLIA. LARNIGUETTE	AV. ITALIA 5924	"
FLIA. ARBONDO	CASAVALLE 3360	"
FLIA. GOMEZ	DELMIRO COSTA 4626	"
NELLY BERNIER	MARCO AURELIO 3894	"
ELSA ORTIZ	MANUEL PAGOLA 3074	"
IRASELIA GONZALEZ DE GUIMARAES	H. IRIGOYEN 1613	"

001/17

111111111111111111111111111111111

EL PROXIMO 13 DE JULIO, LLEGA AL AEREOPUERTO DE CARRASCO, A LAS 14 HORAS,UNA DELEGACION DE PARLAMENTARIOS BRASILEROS DEL MAS ALTO NIVEL. VIENEN CON LA TAREA DE PRESENTAR FRENTE A LAS AUTORIDADES URUGUAYAS, UN PEDIDO DE AMNISTIA PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS, Y EN ESPECIAL ENTREGARAN UNA LISTA INTERNACIONAL DE FIRMAS EN FAVOR DE LA LIBERTAD DE ORLANDO PEREIRA Y RAUL MARTINES.

LOS MIEMBROS DE ESTA DELEGACION- SENADORES, DESTACADOS DIRIGENTES DEL PDT, PMDB Y OTRAS ORGANIZACIONES BRASILERAS -SE ALOJARAN EN EL HOTEL PRESIDENTE, DE LA AVENIDA 18 DE JULIO 1038,TEL:982165 Y PERMANECERAN EN MONTEVIDEO LOS DIAS 13,14,15,Y 16 DE JULIO.

LA LLEGADA DE ESTA MISION ES EL RESULTADO DEL ESFUERZO DE MUCHOS URUGUAYOS QUE CONVIVIMOS AÑOS CON LOS COMPAÑEROS QUE AUN ESTAN EN PRISION Y QUE EN EL EXTERIOR NO OLVIDAMOS A NUESTROS COMPAÑEROS. ESTAMOS JUNTO A ELLOS Y JUNTO A USTEDES QUE HAN SIDO Y SON UN PILAR INSUSTITUIBLE PARA TODOS LOS PRESOS. NO ES LA PRIMERA MISION QUE LOGRAMOS ENVIAR NI SERA LA ULTIMA. PERO PARA QUE SEA EFICAZ NECESITAMOS DE LA ACTIVA PARTICIPACION DE USTEDES. ·HABLEN CON LOS DELEGADOS! REUNANSE CON ELLOS! ORGANIZAN CON SU PRESENCIA UNA MISA POR LA AMNISTIA Y LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS!

CUANDO LOS COMPAÑEROS ENTRARON POR PRIMERA VEZ A LOS PENALES DE LIBERTAD Y PUNTA DE RIELES, MUCHOS CONFIARON EN UNA PENA CORTA, DESPUES NACIO LA ESPERANZA DE LA MEDIA PENA Y YA POR ULTIMO TODOS CONFIABAMOS EN UN ESPERADO REENCUENTRO UNA VEZ CUMPLIDA LA PENA. MUCHAS VECES CREYENDO EN ESTAS COSAS DECIDIMOS ESPERAR. Y SIN EMBARGO AHORA NOS ENFRENTAMOS A LA BARBARIDAD DE LOS REPROCESAMIENTOS. QUE MAS PODEMOS ESPERAR? PUEDE ALGUIEN CREER QUE LA FARSA DEL DIALOGO NOS VA A TRAER LA LIBERTAD DE NUESTROS PRESOS?

HA LLEGADO LA HORA DE PERDER EL MIEDO! SOLO SI NOS UNIMOS, USTEDES Y NOSOTROS Y EL PUEBLO TODO LOGRAREMOS LIBERARLOS! SOLO SI LUCHAMOS CON INTELIGENCIA, CON FUERZA Y DECISION LOGRAREMOS SALVARLOS. POR ESO, EN NOMBRE DE LOS PRESOS, EN NOMBRE DE AQUELLOS CUYO EJEMPLO APRENDIMOS A SEGUIR, EN NOMBRE DE QUIENES SON HOY TAN NECESARIOS PARA TODO EL PUEBLO:ES QUE NOS ATREVEMOS A PEDIRLES QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE PARA QUE ESTA DELEGACION SEA REALMENTE EFICAZ Y SIRVA COMO UN PASO MAS PARA LOGRAR SU LIBERTAD.

A CONCURRIR MASIVAMENTE AL AEREOPUERTO DE
EL DIA 13 DE JULIO A LAS 14 HORAS!

A CONCURRIR MASIVAMENTE AL HOTEL PRESIDENTE
PARA CONVERSAR CON LOS DELEGADOS!

EN TANTO HAYA PRESOS POLITICOS HABRA FAMILIARES LUCHANDO!

662 8404998

zzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzzz

21/NOV/83.-

CASSETTES   TEMA: AMNISTÍA

MDEO.URUGUAY

NOMBRE	CALLE	PROCEDENCIA
+Miguel LAMALLE	GRAL.TIMOTEO APARICIO 2234(UNION)	DINAMARCA
+Sara G.de AMARAL	ATAHONA 3756(Barrio Janico)	DINAMARCA
+Matto VILLAVERDE C.	CANELONES 2186	DINAMARCA
+Carmen COLLI	APARICIO 4595 (UNION)	SUECIA
+ Rosa Ma.ALLENDE	RIVERA 3642	SUECIA
+Pecho NARANCIO	ARENAL GRANDE 2751	SUECIA
+Daniel OLIVERA	Dr.CARLOS TRAVIESO 5774	SUECIA
+Rosa G.de PORTANTIER	SUIPACHA 1878	SUECIA
+ Flia.BENIA	CALDAS 1730 bis Apto.1	SUECIA
+Carlos [illegible]	Francisco Bauzá 3522 bis	AUSTRALIA
+Elena Robado de PEREZ	Aparicio Saravia 3419	CANADA
+Carmen MACHADO	Ruta 6 Km.26 Parada 16	BRASIL
+Ethel C.de CASELLA	Rep.de El Salvador 3532 apto.4	BRASIL
+Angelica GAVAGNIN	Avda.Bolivia 2551 Calle 4 2739 C T.63	BRASIL
+José L.FERNANDEZ	Entre Rios 966 PAYSANDU	FRANCIA
+Jorge VIRDO	Cabrera 4327 Ap.302	ESPAÑA
+CLUB ATLETICO PROGRESO (Comisión Directiva).-	Carlos Ma.Ramirez 770(La Teja)	FRANCIA
+FLIA.MENDEZ FIGARES	M.Alvarez 3842/1201 PARQUE POSADAS	MEXICO
+Romay Varela	Pasaje Denis 3484 bis(Capurro)	FRANCIA
+Julio Pintos	Leandro Gómez No.1630 (PAYSANDU)	FRANCIA
+Pablo Putti	21 de Setiembre 2881/401	FRANCIA
+Zulma Cazalas	Rivera 2978	FRANCIA
+Silvia A.de Ferreira	Somme 1596	FRANCIA
+Minon Genta	Río Negro 1126 (PAYSANDU)	FRANCIA
+Monica Antoguazza	Matto Grosso 5627	BRASIL
+ALI FERRERIA DE CUTINELLA.-	Ramón Massini 3325	FRANCIA
+Mancuso MATTOS	Chucarro 1171 Apto.801 (NO FUÉ AL AZUL)	CANADA
+Roberto Schiappapietra	Isla de Gorriti 1942 Bis	FRANCIA
+Hugo Infanzon	Camino Carrasco 5215	CANADA
+Carmen Machado	Ruta 6 Km.26 Parada 16 (CANELONES)	BRASIL
+Familia MOREIRA	Camino Carrasco 4490 G 1 Apto.1	Canada.-
+COOP.URUG.DE TRANSPORTE.-C.U.T..-	Hervidero 2870 B.Vista	Francia.-
+Elena Robado de Perez	Aparicio Saravia 3419	Canada.-
+Maria Farinela Saldias	Carlos Ma.Ramirez 1027	Francia.-

003

CASSETTE"26 de Marzo" TEMA:"VOTO EN BLANCO"

DIRIGIDOS A:

NOMBRE	DIRECCION	PROCEDENCIA
1)FLIA.NINO	PIÑEYRUA 5082	FRANCIA
2)FLIA.PIEDRACUEVA	LIMBURGO 1537	FRANCIA
3)HELENA GUTIERREZ DE PERCOVICH	DR.DECROLI 4864	SUECIA
4)CASA PARROQUIAL IGLESIA NUEVA	19 DE ABRIL Y ROOSVELT (CARMELO-COLONIA)	SUECIA
5)NUNCIO APOSTOLICO	BVAR.ARTIGAS 1270	SUECIA
6)FLIA.BERNIER	MARCO AURELIO 3894	SUECIA
7)CONFITERIA EL VESUBIO	19 DE ABRIL Y ROOSVELT (CARMELO-COLONIA)	SUECIA
8)MANUEL AMADO	REYES 1334	SUECIA
9)MABEL SERNA	URUGUAY 959 Ap.402	SUECIA
10)FLIA.ARIZAGA	AVDA.GARZON 1328	SUECIA
11)CARNICERIA VALIL-PARA SANDRA BUSCHIAZZO	RUTA 1 BRIG.GENERAL MANUEL ORIBE KM.51.200 LIBERTAD-SAN JOSE (REMITE RAQUEL CASABALL/SUECIA).-	SUECIA
12)FLIA.PINEYRO	E.LEGRAND 5117	FRANCIA
13)FLIA.MATOSAS	SANCHEZ 890(Mercedes-Soriano)	ESPAÑA
14)OSVALDO LEAO	MODENA 3788	ITALIA
15)HUMBERTO CLAVIJO	AVDA.ITALIA 2994	ITALIA
16)YOLANDA RAMIRO	J.C.BLANCO 1065	AUSTRALIA
17)MACANO	FERREIRA 829(MERCEDES-SORIANO)	ESPAÑA
18)MARIA ROBAINA SINDIN	FLORENCIO ESCARDO 1468(REMITE: MIGUEL ROBAINA SINDIN)	SUECIA
19)PARROQUIA SAN RAFAEL	CARLOS MA.RAMIREZ 2096	SUECIA
20)ALBERICO CARDONA	FERNANDEZ CRESPO 1820 Bis Ap.405	SUECIA
21)OLGA CAVATTE	BLANES VIALE 966 casi GOMENSOGORO (MERCEDES)	SUECIA
22)WINSTON GONZALEZ	J.SUAREZ 3242 Ap.2	ITALIA
23)J.BONILLA	VIERA 887(SALTO)(RTE.MINA LEMIANI?)	ITALIA
24)Sra.A.M.PEREZ	CAGANCHA 2314	FRANCIA
25)Sr.I.DEGIOVANANGELO	BRENDA 5833	FRANCIA
26)FAMILIA CAMERA	SECCO ILLA 2847(Rte.M.ROBAINA)	SUECIA

CASETTE "26 de Marzo"

DIRIGIDOS A:

NOMBRE	DIRECCION	PROCEDENCIA
27)FLIA.MENDEZ	MARMOL 519(Rte.Carlos Perez)	SUECIA
28)FLIA.ARBONDO	CASAVALLE 3360	SUECIA
29)ALFREDO PERCOVICH CX 30 LA RADIO	PLAZA INDEPENDENCIA 846	AUSTRALI
30)J.COITINHO	MANUEL ALBO 125(PASO CARRASCO-CANEL.)	ESPAÑA
31)FLIA.SCOTTINI	JUAN DE LEON 3459/202	ESPANA
32)CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA	CUAREIM 1220	AUSTRALI
33)FLIA.ESCAYOLA	L.CASTAGNETO 140(TACUAREMBO)	BELGICA
34)FEDERICO TUCCI	JUNCAL 308(SALTO)	CANADA
35)PARROQUIA DE LA AGUADA	VENEZUELA 1374	SUECIA
36)PARROQUIA SAN ANTONIO	CANELONES 1660	SUECIA
37)FAMILIA SUREDA	ITURRIAGA 3391	ALEMANIA
38)CARLOS CASH	VAZQUEZ LEDESMA 2973 Ap.501	ALEMANIA
39)STERN DIETER	OSORIO 1175 Apto.101	ALEMANIA
40)FERNANDA GAMBA	HUDSON 5497	CANADA
41)LUIS C.VARESE	25 DE AGOSTO 186 (SALTO)	CANADA
42)PARROQUIA PASO MOLINO	ZUFRIATEGUY 963	SUECIA
43)CARLOS JULIO PEREIRA	PIEDRAS 108 (ROCHA)	SUECIA
44)JUAN P.TERRA	DUFORT Y ALVAREZ 3367	SUECIA
45)GUSTAVO SANCHEZ	JOSE E.RODO 945 (LIBERTAD-SAN JOSE) RTE.VALENTIN BONILLA	SUECIA
46)MARIA DEL CARMEN ROS	JUAN PAULLIER 2988	FRANCIA
47)MABEL SERNA	URUGUAY 959 ap.402	FRANCIA
48)G.GALLINARES	ISLAS CANARIAS 4274	ESPANA
49)PEDRO SILVA GANDIN	18 de Julio 1811 Apt.3	CANADA
50)FRANKLIN GOTTLIEBS	URUGUAYC/ARTIGAS(PAYSANDU) RTE.JORGE ALONSO	SUIZA
51)FLIA.GOMEZ	ROCHA 2739 (MONTEVIDEO)	FRANCIA
52)FLIA.SARNIGUET	AV.ITALIA 5924 (MONTEVIDEO) RTE.FELICIA MACHADO	FRANCIA
53)JUAN ANTONIO ACUNA	AV.URUGUAY 1686 (MONTEVIDEO)	AUSTRALIA

CASSETTE 26 DE MARZO

NOMBRE	DIRECCION	PROCEDENCIA
+4) JUAN RECHAC	VIERA 234 - SALTO	ITALIA
+5) PARROQUIA MALVIN	MICHIGAN 1689	SUECIA
+6) PARROQUIA PERP. SOCORRO Y		
+ SAN EUGENIO	CNO. CARRASCO 5445	SUECIA
+7) GONZALO CHIARINO MILANS	FEDERACION RURAL-18 DE JULIO 965	SUECIA
+8) MANUEL FLORES M.	DIVINA COMEDIA 1615	SUECIA
+9) ALBERTO WEBER	CARLOS BERG 2 25	SUECIA
+) HUGO INFFANZON	ONCATIVO [illegible]	SUECIA
SRA. E.CASTRO DE KENNEDY	BARRIO ANGLO 81A FRAY BENTOS	FRANCIA
+) JUDITH PANEOLA	P. PAZ Y VEGA 1120	FRANCIA
+) ELSA O. DE PITTALUGA	M. PAGOLA 3274	FRANCIA
+) BLANCA DE LEON	BENITO RIQUET 309	FRANCIA
+) MANUEL FLORES MORA	DIVINA COMEDIA 1615	SUECIA
+) AMILCAR VASCONCELLOS	18 DE JULIO 1211	SUECIA
+) LUIS HIERRO	H.ABADIE SANTOS 923	SUECIA
+) PARROQUIA SAN PEDRO	J.BATLLE 622 (DURAZNO)	SUECIA
+) PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA	LUIS LAMAS 1210	SUECIA
+ JUAN REDAC (RECHAC ?)	VIERA 234 (SALTO) Rec. Jorge da Silva	BRASIL
+) WINSTON GONZALEZ	JOAQUIN SUAREZ 3242.-	BRASIL
+) ROSARIO MORELLI	SILVESTRE BLANCO 2482	SUECIA
+) PARROQUIA PUNTA CARRETA	ELLAURI 403	SUECIA
+) FLIA.GONZALEZ	FERNANDEZ CRESPO 2067 apto.401	SUECIA
+) EDUARDO PAZ AGUIRRE	E.MILLINGTON DRAKE 1317	SUECIA
+) CR.LUIS PAROPPA	GRAL.PAZ 1269	SUECIA
+) PARROQUIA SAGRADO CORAZON	ARTIGAS 672 (MINAS)	SUECIA
+) J.L.FERRADINI	ARREGUI 378 (SALTO)	BRASIL
+ FLIA.RASCHETI-ROBAINA	SENAQUE 3561 APTO.4	BRASIL
+) RAMON GAVEIA	18 DE JULIO 268 SALTO	BRASIL
+) CARLOS PIGURINA	LARRAÑAGA 110 SALTO	BRASIL
+ R. GONZALEZ	MARCELINO SOSA 3234 Apto 1	BRASIL
+IGLESIA SAGRADO CORAZON	ZORRILLA s/n SALTO	SUECIA
+OBISPADO DE CANELONES	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 575	SUECIA
+REVISTA OPINAR		
+Dr. ENRIQUE TARIGO	RINCON 521 Esc. 502	SUECIA
+DIARIO EL HERALDO	INDEPENDENCIA 824	SUECIA
+SRA. ANA MARIA HERREN	VICENTE BASSAGOITI 4333 Apto12	SUECIA

DICO.A
[illegible]

006

8404993

CASSETTE 26 DE MARZO

NOMBRE	DIRECCION	PROCEDENCIA
8) REVISTA LA PLAZA Pelisberto Carambula	PILAR CABRERA 541 LAS PIEDRAS	SUECIA
9) OBISPADO DE MERCEDES	ROOSVELT 669-MERCEDES -SORIANO	SUECIA
10) MARIANA PEREZ	JUAN JACOBO RUSSEAU 4833	SUECIA
[illegible]) ADOLFO BALZARINI	LAURO MULLER 1918	SUECIA
1) PARROQUIA PUNTA DEL ESTE	CALLE 5 y 12 MALDONADO	SUECIA
2) CATEDRAL JUAN BAUTISTA	URUGUAY 1242 SALTO	SUECIA
3) IGLESIA SAN RAMON	LEDESMA Y FLORIDA PAYSANDU	SUECIA
4) " PARROQUIAL	25 DE MAYO 477 SAN JOSE	SUECIA
5) CURIA ECLESIASTICA	JOSE ENRIQUE RODO 482 MINAS	SUECIA
6) DIARIO EL DIA	18 DE JULIO 1297	SUECIA
7) REVISTA NOTICIAS	PTE. BATLLE 2465	SUECIA
8) MARIA T. BLANCHER	TOSTI 4614 PEÑAROL	SUECIA
[illegible]) CX8 RADIO SARANDI	ENRIQUETA COMPTE Y RIQUET 1282	SUECIA
[illegible]) CX153 LA VOZ DE MELO	MONTEIVIDEO 721 MELO - CERRO LARGO	SUECIA
1) CX30 LA RADIO	PLAZA INDEPENDENCIA 846	SUECIA
2) FLIA. [illegible]	[illegible]	SUECIA
3) MIRNA CASTRO	INCLUSA 1[illegible]1	SUECIA
[illegible]) EMILIO FERRIN	GAVILAN 330[illegible] Por SARA Ferreira	SUECIA
) FLIA. SILVESTRI	RIO BRANCO [illegible]0 AP. 1. -SALTO-	SUECIA
) FLIA. BENI[illegible]	MERCEDES 1[illegible]	SUECIA
) FLIA. FERRANT	[illegible] 1783	SUECIA
) ANA MARIA [illegible]SCARDO	FCO. VIDAL 747	SUECIA
) NELSON STUONE	MANUEL CORREA 37[illegible]	SUECIA
) SALON "CARLITOS"	[illegible]	SUECIA
) CW 56 DIFUSORA SORIANO	FLORIDA Y 25 DE MAYO -MERCEDES-	SUECIA
) NUNCIO APOSTOLICO	BULEVAR ARTIGAS 1270	FRANCIA
) LUIS ALBERTO LARROSA	JOANICO 3568	FRANCIA
) FAMILIA VOITURET	LEGRAND 5000	FRANCIA
) E.CASTRO DE KENNEDY	BARRIO ANGLO 81A - FRAY BENTOS (DPTO.RIO NEGRO)	SUECIA
) FAMILIA PIEDRACUEVA	LIMBURGO 1537	SUECIA
) FAMILIA NINO	PIÑEGRUA 5082	SUECIA
) I.DEGIOVANANGELO.	BRENDA 5833	SUECIA
) MARTA DIAZ	ZAPICAN 2745	SUECIA
) EDUARDO JIMENEZ de Ar.	Gral.SANTANDER 1949	SUECIA
) FAMILIA MANDELZWEIG	M.PAGOLA 3030	SUECIA
) PEDRO ZABALA	PARVA DOMUS 2530	SUECIA
) DRA.GRAZIELLA GABITO	AV.30MTS.2183	SUECIA
)DR.EDUARDO ISERN	SAN MARTIN S/N PASO CARRASCO CANELONES	SUECIA
)Mrs.ANA CABRERA	DUQUE DE LOS ABRUZOS 593	AUSTRALIA
)ELENA LAZAR	WILLIMAN 585	AUSTRALIA
)S.PAULOS	FCO.BAUZA 3522 bis	AUSTRALIA
)JORGE BOURET	HUMBERTO Io. 3882	AUSTRALIA

607

8104998

DIRIGIDOS A: **CASSETTE "26 DE MARZO"**

NOMBRE	DIRECCION	PROCEDENCIA
9)JUAN VICENTE CHIARINO	RBLA.RPCA.DEL PERU 1043	SUECIA
0)FLIA.ABAL	HUDSON 5457	SUECIA
1)OIKOS(CONSULTORIA ECONOMICA	25 DE MAYO 454	SUECIA
2)G.GALLINARES	ISLAS CANARIAS 4274	SUECIA
3)FLIA VOITURET	LEGRAND 5000	SUECIA
4)WALTER GONZALEZ	BARTOLOME MITRE 1536 Esc.16 Piso 3o.	SUECIA
5)FLIA.FARAVELLI	AV.AROCENA 1562 Ap.2	SUECIA
6)MILTON REYES	UNION DE EXP.DEL URUGUAY (RINCON 454 P.2)	SUECIA
7)J.L.FERRADINI	ARREGUI 378 S A L T O	SUECIA
8)R.GONZALEZ	MARCELINO SOSA 3234 Ap.1	SUECIA
9)MONICA ANTOGNAZZO	MATTO GROSSO 5627	SUECIA
0)R.AGUIAR	GAUDIAS 3957	SUECIA
1)FLIA.ARIZAGA	AV.GARZON 1328	FRANCIA
2)CLEVER PAZ	AVDA.BRASIL 585 R I V E R A	FRANCIA
3)IRACELIA GUIMARAENS	H.IRIGOYEN 1613	FRANCIA
)LUNA ODA	CHIMENEA 6598	FRANCIA
5)ANTONIO SAUSYS	MANZANA 10 SOLAR II (PINAMAR/CANELONES)	CANADA
5)FERNANDO MAINI	LUISA LUISI 1441	CANADA
7 LIA.CARDOZO MAQUIZO	B.MITRE 2577 APTO.101	CANADA
3)ANAHIR RODRIGUEZ	CARLOS MARIA RAMIREZ 133	CANADA
9)DR.BARANZANO	JOSE BELLONI 4935	CANADA
)FLIA CARAMBULA	GRAL FLORES 654 LA PAZ (CAN.)	BELGUICA
)FLIA.URIARTE	EDUARDO ACEVEDO 1366	BELGUICA
)RAFAEL RAVIOLA	AGRACIADA 843 S A L T O	BELGUICA
3)LUIS A.MARTINEZ	AVE.ISLAS CANARIAS 5276 Viv.22B	AUSTRALIA
)FLIA.ROJAS	MAGARIÑOS CERVANTES 1922	AUSTRALIA
5)SRA.N.BAUZA DE SCARELA	18 DE DICIEMBRE 1736	FRANCIA
6)GUSTAVO LAUCIVIDAD	GARIBALDI 2604	SUECIA
7)SIMON PINHAVANZA	CUBO DEL NORTE 3670	SUECIA
8)JUDITH PICOLA	P.PAZ Y VEGA 1120	SUECIA
9)LUIS ALBERTO LARROSA	JOANICO 3568	SUECIA
0)OLEGARIO ANDRADE	CADIZ 2923	SUECIA
1)FERNANDO GAMBA	HUDSON 5477	SUECIA

118

8404998

CASSETTE "26 DE MARZO"

DIRIGIDOS A:

NOMBRE	DIRECCION	PROCEDENCIA
1)PARROQUIA DE MERCEDES	CASTRO Y CAVEAGA 730 (MERCEDES) SORIANO	SUECIA
3)CENTRO MONSEÑOR LASANES	GABOTO 1572	SUECIA
)EDITORIAL MEDINA SRL	GABOTO 1521	SUECIA
5)BAKO S.A.	GABOTO 1741	SUECIA
)ARNALDO C.CASTRO SA.	MISIONES 1460	SUECIA
)STELA STURINI	BERNARDO SUSVIELA 4404	SUECIA
)JULIO C.MACHIN	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 3818	SUECIA
)A.FORTEZA	SARMIENTO 2315 apto.601	FRANCIA
)L.AGUERRE	SCOSERIA 2667	FRANCIA
)JORGE OLIVERA	TOMPSON 3093 Apto.10	AUSTRALIA
)RUBEN VASALLO	SINAMARCA 4291	CANADA
3)DR.JOSE LEIVA	WILLIMAN 625 MINAS LAVALLEJA	ITALIA
)FLIA.ALEMAN	ALMIRON 5089	AUSTRALIA
5)MR.[illegible]NEZ	PAERMO 5542 apto.202(P.Gorda)	AUSTRALIA
)NEMESIO SENA	Block 2 PASAJE SALVADOR GUERRA 3486(esq.Pasaje de los Ceibos.-	AUSTRALIA
)MENASCHE INSTALACIONES SANITARIA	DUVINOSO TERRA 1680	AUSTRALIA
)CLEVER PAZ	AV.BRASIL 585 (RIVERA)	SUECIA
)EDUARDO LARROSA	JOANICO 3557	SUECIA
) [illegible]ASCO Y SRA.	MARIANO URIARTE(hoy ACHILLES)6132 Ap.4	BELGICA
)MACCHI y SRA.	SAN JOSE 981 P.2 Ap.[illegible]	BELGICA
)G.BALLESTA	CNEL.LATORRE 1385 P.2.-	FRANCIA
)FLIA.BERNIER	MARCO AURELIO 3894	FRANCIA
)ANA LUISA WENDIVE	AGRACIADA 2318 Ap.302	AUSTRALIA
5)OLGA RODRIGUEZ	BATLLE Y ORDOÑES 4735 A.	AUSTRALIA
)FLIA KOSTER	PAYSANDU 859 (MERCEDES)(SORIANO)	ITALIA
)RUTH GONNET COOP.CALPA	25 DE MAYO 1439 PAYSANDU	SUECIA
)FLIA.MAGONE MENENDEZ	ASENCIO 922 MERCEDES	ESPAÑA
)MANUEL FLORES MORA	DIVINA COMEDIA 1615	AUSTRALIA
)FLIA.KORPEITSCHIK	PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA 1119	AUSTRALIA
)FLIA.PORTA	CAPINCHUELO 494 BIS	AUSTRALIA
)J.LARROSA	BALTASAR BRUM 3442 Apto.1	AUSTRALIA
)CARLOS RODRIGUEZ	GENERAL HORNOS 5530	AUSTRALIA
)WILSON FALERO	COLONIA 1013 KIOSKO PLENA	AUSTRALIA

CASSETTE "26 DE MARZO".-

DIRIGIDOS A:

NOMBRE	DIRECCION	PROCEDENCIA
5)MIGUEL SILVA	ANDRES CHEVESTE 1417	AUSTRALIA
6)SRTA.ANIR LOPEZ	BOLOGUA 4186	FRANCIA
7)OLEGARIO ANDRADE	CADIZ 2923	FRANCIA
8)CLAUCO VIGNOLI	D.ARAMBURU 1906 apto.2	FRANCIA
9)JUAN C.ESCOBAR	BERGAMO 3625	CANADA
0)P.LOCAL	TRINIDAD 573 (FLORES)	AUSTRALIA
1)OLGA SFEIR	J.R.GOMEZ 3123	AUSTRALIA
2)NELSON R.VELAZQUEZ	PALERMO 5685 Ap.226	AUSTRALIA
3)PADRE HECTOR SACARELLO-COTTOLENGO DON ORIONE-INSTRUCCIONES 1115		SUECIA
[illegible].OLAIZOLA	MERCEDES 1488 ap.302	SUECIA
5)A.[illegible]ESTO	AV.ITALIA 2817	SUECIA
5)LUIS A.LARROSA	JUANICO 3568	SUECIA
7)MARGARITA CABELLA	CONSTITUYENTE 1768 5o.P.Ap.5	SUECIA
8)FARMACIA BRISTOL	LUIS A.DE HERRERA 4131	SUECIA
9)MYRIAM G.LEGUIZAMON	COQUIMBO 2258,esq.A.Díaz	SUECIA
0)ANIRA LOPEZ	BOLOGUA 4186	SUECIA
1)WILMA M.DE COLLAZI	RIVERA S/N (COLONIA)ROSARIO	SUECIA
2)CECILIA [illegible]	CALDAS 1590	SUECIA
3)MARGARITA SAA	JUAN JOSE DE ARTEAGA 1379	SUECIA
4)N.BAUZA DE [illegible]	18 DE DICIEMBRE 1736	SUECIA
5)FLIA.GOMEZ	ROCHA 2739	SUECIA
6)EUGENIO ARCHIMAUT	ARTIGAS 926(LIBERTAD)SAN JOSE	SUECIA
7)FLIA.PIÑEIRO	E.LEGRAND [illegible]	SUECIA
8)JULIO GAL[illegible]	CUBO DEL NORTE [illegible]	SUECIA
9)FLORENTINO GONZALEZ	25 de Agosto LIBERTAD(SAN JOSE)	SUECIA
0)CARLOS JONES	COLON 98 SALTO	SUECIA
)MOLIENDA DE MINERALES VICTOR ZUCCOLO	OFICIAL 1o.3729 casi SAN (MARTIN -BARRIO COPPOLA).-	ESPAÑA
2)FLIA.GARNIGLIA	AVDA.ITALIA 5294.-	SUECIA
3)A.PORTEZA	SARMIENTO 2315 Ap.601	SUECIA
4)MOLEX FUMIGACIONES	MISIONES 1585	ESPAÑA
5)"LA ORIENTAL" D.RAFAEL PIANO	PIRAN 2597 esq.CNO.CARRASCO	ESPAÑA
)BLANCA DE LEON	BENITO RIQUET 308	SUECIA
7)FAMILIA RUSSO	ARTIGAS 183 MERCEDES-SORIANO	ESPAÑA

CASSETTE"26 DE MARZO".-

DIRIGIDOS A:

NOMBRE	DIRECCION	PROCEDENCIA
238)RVDO.FRANCISCO ZARAGOZI	VAZ FERREIRA 3710 es.Luis A.de Herrera	SUECIA
239)D.SINISCALCHI	GONZALO RAMIREZ 1559	SUECIA
240)FAMILIA LEITES	SALON CAMPEON/AV.COSTANERA 4470Parque Posadas	SUECIA
241)M.PETTOROZZI	LANCANSTERIANA 2250	SUECIA
242)MAIRANO BELLA Y CIA	18 DE JULIO 2041 A	ESPAÑA
243)MARIA BLUNCOSKI	J.J.ROUSSEAU 3929	SUECIA
244)C.QUIÑONES	LEGUIZAMON 3606	SUECIA
245)GERARDO ALCILE	DIEGO LAMAS 1437	SUECIA
246)ANTONIO BLUNCOSKI	A.R.CASTELAO 3984	SUECIA
247)H.CONEALI	GIL 1086	SUECIA
248)LUISA OLDA	CHIMENEA 6598	SUECIA
249)CELIA BARHOUM	25 DE AGOSTO 1014 (LIBERTAD&SAN JOSE)	SUECIA
250)A.M.Perez	Cagancha 2314	SUECIA
251)G.BALLESTA	CNEL.LATORRE 1385	SUECIA
252)CLAUCO VIGNOLE	D.ARAMBURU 1906 Ap.2	SUECIA
253)CARLOS PIGURINA	LARRAÑAGA 110 (SALTO)	SUECIA
254)LIVIA ALVAREZ	CARLOS ANAYA 2668	SUECIA
255)RAMON A.GARCIA	18 DE JULIO 268 (SALTO)	SUECIA
256)FEDERICO TUCCI	JUNCAL 308 (SALTO)	SUECIA
257)PEDRO SILVA GAUDIN	18 DE JULIO 1811 Ap.3	SUECIA
258)H.GIUDICE	ASAMBLEA 4640	SUECIA
259)MARY H.DE BORGOGNO	DETOMASI 923 (LIBERTAD-SAN JOSE)	SUECIA
260)RAUL OLIBET	HUIDOBRO 1378	SUECIA
261)CX 8 RADIO SARANDI	ENRIQUETA COMPTE RIQUET 1232	AUSTRALIA
262)L.AGUIRRE	SOCIERIA 2662	SUECIA
263)GODOLFREDO BARBOZA	RUTA 1 y 25 DE AGOSTO (LIBERTAD-S.JOSE)	SUECIA
264)STEIN DIETER	OSORIO 1175 Ap.101	SUECIA
265)BRISA SANCHEZ	AGUSTIN SOSA 4008	SUECIA
266)FLIA.ESTACOLA	[illegible] 140 (TCBO.)	AUSTRALIA
267)RAUL OLIVES	HUIDOBRO 1378.-	AUSTRALIA
268)C.S.y D.Victoria	JOAQUIN REQUENA 2716	SUECIA
269)JULIO NION	COLORADO 2191	SUECIA
270)CARLOS [illegible]	COLORADO 2180	SUECIA
271)ELENALAZAR	WILLIMAN 585	SUECIA

611

6/8/84

8404993

CASSETTE "26 DE MARZO".-

DIRIGIDOS A:

	NOMBRE	DIRECCION	PROCEDENCIA
72)	JUAN C.RANGUIS	J.REQUENA 1069 BIS	SUECIA.-
73)	ANA LUISA UNEDIVE	AGRACIADA 2318	SUECIA
74)	FAMILIA SANGUINETTI	RAMON MARQUEZ 3481	SUECIA
75)	ELENA DEL RIO	PEREZ [illegible] PARA 13 "EL PINAR" (CANELONES)	SUECIA
76)	CONFITERIA ORIENTAL	RUTA 1 KM 52 (LIBERTAD-SAN JOSE)	SUECIA
77)	MARIA ELENA GARCIA	GREGORIO SANABRIA 3823	SUECIA
78)	GRACIELA ENRIQUE	S.MARTIN 1291	SUECIA
79)	B.NALIN	MERCEDES 862	SUECIA
80)	MARIO MACCHIAVELLO	BILBAO 142 (SALTO)	SUECIA
81)	YOLANDA B.VIVES	EDUARDO ACEVEDO 113	SUECIA
82)	YOLANDA RAMIRO	J.C.BLANCO 1065	SUECIA
83)	RUBEN PERALTO	W.BELTRAN 182 (SALTO)	SUECIA
84)	MARIA B.BASSI	MELO 2427	SUECIA
85)	CACERES AGUIRRE	LA GACETA 1270	SUECIA
86)	CLUB ATELTICO "CAMPANA"	RUTA 1 KM 51.500(LIBERTAD-SAN JOSE)	SUECIA
87)	MORION ARENA	PINTOS CARDEIRO 5298	SUECIA
88)	PASUAL VUECHICHIAN	RUTA 1 KM.54 (LIBERTAD-SAN JOSE)	SUECIA
89)	ARNOLDO [illegible]	BILBAO 155 (SALTO)	SUECIA
[illegible]	BOLIOLI	SORIANO 1085	SUECIA
91)	SANTO CRUZ	[illegible]	[illegible]
92)	LUIS BANSERO	[illegible] 2285	[illegible]
93)	FAMILIA ESTEVEZ	LUIS A.DE HERRERA 4249	[illegible]
94)	OMAR BARET	AGRACIADA 1195. ([illegible]-SAN JOSE)	SUECIA
95)	MARIA BLUNCOSKI	JUAN J.ROUSSEAU 3929	FRANCIA
96)	RUBENS TRUCIDO	COORADUI No.63 TCBO.-	FRANCIA
97)	NELSON STUONE	MANUEL CORREA 3732	FRANCIA
98)	FLIA TETTI	18 DE JULIO 2043	AUSTRALIA
99)	MR.RAFAEL LACREARO	FCO.LLAMBI 1385	AUSTRALIA
100)	NESTOR GUILLERMONE	18 DE JULIO 1073 PAYSANDU	FRANCIA
101)	H.GONCARI	GIL 1086	FRANCIA
102)	A.BUSCATO	AVDA.ITALIA 2817	FRANCIA
103)	H.GIUDICE	ASAMBLEA 4640	FRANCIA
104)	M.PETOROZZI	LANCASTERIANA 2250	FRANCIA
105)	WALTER OLAZABAL	COLON 176-MERCEDES-DPTO.SORIANO	FRANCIA

6/8/81

8404993

CASSETTE "26 DE MARZO".-

DIRIGIDOS A:

NOMBRE	DIRECCION	PROCEDENCI
36)SILVESTRI Y FLIA.	RIO BRANCO 20 Apto.1 S A L T O	FRANCIA
FLIA.NINO	PIREYRUA 5082	FRANCIA
FLIA.PIEDRACUEVA	LIMBURGO 1537	FRANCIA
HELENA GUTIERREZ		
DR PERCOVICH	DR.DECROLI 4864	SUECIA
CASA PARROQUIAL		
IGLESIA NUEVA	19 DE ABRIL CASI 18 DE JULIO(CARMELO-COLONIA)	SUECIA
NUNCIO APOSTOLICO	BVAR.ARTIGAS 1270	SUECIA
FLIA.BERNIER	MARCO AURELIO 3894	SUECIA
CONFITERIA EL VESUBIO	19 DE ABRIL Y ROOSVELT(CARMELO-COLONIA)	SUECIA
MANUEL AMADO	REYES 1334	SUECIA
MABEL SERNA	URUGUAY 959 Ap.402	SUECIA
FLIA.ARIZAGA	AV.GARZON 1328	SUECIA
CARNICERIA VALIL-FARA		
SANDRA BUSCHIAZZO	RUTA 1 BRIG.GENERAL MANUEL ORIBE KM.51.200 LIBERTAD-SAN JOSE (REMITE RAQUEL CASABALLE SUECIA).-	SUECIA
FLIA.PINEYRO	E.LEGRAND 5117	FRANCIA
FLIA.MATOSAS	SANCHEZ 890(Mercedes-Soriano)	ESPAÑA
OSVALDO LEAO	MODENA 3788	ITALIA
HUBERTO CLAVIJO	AVDA.ITALIA 2994	ITALIA

8404993

(13

6/8/84
85

NOMBRE	DIRECCION	LOC	TITULAR
A.de FERREIRA Silvia	Somne 1593		FERREIRA Nelson Ivo
ABAL (Flia)	Hudson 5457		ABAL Mario A.
ACUÑA Juan Antonio	Av.Uruguay 1686	MON	IGLESIAS Enildo
AGUERRE L.	Scosería 2667		AGUERRE María Nelci
AGUIAR R.	Gaudias 3957		
AGUIRRE L.	Socería 2667		AGUERRE María Nelci
ALCILE Gerardo	Diego Lamas 1437		
ALEMAN (Flia)	Almirón 5089		ALEMAN Freddie
ALLENDE Rosa María	Rivera 3642		ALLENDE Rosa María
ALVAREZ Livia	Carlos Anaya 2668		ALVAREZ Miguel A.
AMADO Manuel	Reyes 1334		AMADO Manuel F.
ANDRADE Olegario	Cadiz 2923		VOLPE Gerardo
ANTOGUAZZA Mónica	Matto Grosso 5627		ANTOGNAZZA Hugo
ARBONDO (Flia)	Casavalle 3360		ARBONDO Néstor
ACHIMAUT Eugenio	Artigas 976	LIB	
ARENA Boriow	Pintos Cardeiro 5289		
ARIZAGA (Flia)	Av.Garzón 1328		ARENA BORIOLI H.
BALLESTA G.	Cnel.Latorre 1385 P2		TOCCHET Antonio
BALZARINI Adolfo	Lauro Muller 1918		
BANSERO Luis	Rivera 2287		BAUSERO Luis I.
BARANZANO (Dr)	José Belloni 4935		BARANZANO Miguel A.
BARBE Omar	Agda.1195	LIB	
ARBOZA Godofredo	Ruta 1 y 25 de Agosto	LIB	
BARHOUM Celia	25 de Agosto 1014	LIB	
BASSI María E.	Melo 2427		
BAUZA de SCACLA N.	18 de Diciembre 1736		SCARELLA Luis Pedro
BAUZA de SCARELA N. (Sra)	18 de Diciembre 1736		SCARELLA Luis Pedro
BELLA Mariano y Cía	18 de Julio 2041A		
BENIA (Flia)	Caldas 1730 bis ap.1		
BENITEZ (Flia)	Mercedes 1639	MON	
BERNIER (Flia)	Marco Aurelio 3894		OLIVERA Ramón J.
BERNIER Nelly	Marco Aurelio 3894		OLIVERA Ramón J.
BIASCO y SRA	M.Uriarte(Achilles)6132/4		
BLANCHEN María T.	Tosti 4614	PEÑAROL	
BLUNCOSKI Antonio	A.R.Castelao 3984		
BLUNCOSKI María	J.J.Rousseau 3929		
BOLIOLI	Soriano 1085		
BONILLA J.	Viera 887		BONILLA Juan M.
BOURET Jorge	Humberto I 3882		BOURET Jorge
BRUN Nora	Av.Brasil y Edo.Caputo	MON	
BUSCATO A.	Av.Italia 2817		BUSCATO Alberto
BUSCHIAZZO Sandra	R.1Brig.Gral.Oribe K 51200	SJO	
BUSESTO A.	Av.Italia 2817		BUSCATO Alberto
C.de CASELLA Ethel	Rpca. del Salvador 3532/4		
C.S.y D. Victoria	Joaquín Requena 2716		
CABELLA Margarita	Constituyente 1768 5o P/5		CABELLA MIGNONE M.
CABRERA Ana	Duque de los Abruzos 593		
CACERES AGUERRE	La Gaceta 1270		CACERES AGUERRE Flia
CAEIRO Mirna	Inclusa 141		CAFIRO José
CAL Carlos	LLupes 4537	MON	
CAMERA (Flia)	Secco Illa 2847		CAMERA DARDANO Leojar
CARAMBULA (Flia)	Gral.Flores 654	LA PAZ	
CARAMBULA Felisberto	Pilar Cabrera 541	PIE	
CARDONA Albérico	F.Crespo 1820 bis/405		
CARDOZO MAQUIZO (Flia)	Bartolomé Mitre 2577/101		
CASAVALLE Raquel			
CASH Carlos	Vazquez Ledesma 2973/501		
CASTRO de KENNEDY E.(Sra)	Brio.Anglo 81A	F B	
CAVATTE Olga	Blanes Viale 966	MER	
CAZALAS Zulma	Rivera 2978		CAZALA Zulma P.
CHARINO Juan Vicente	Rbla.R.Perú 1043		CHARINO Juan Vicente
CHARINO MILANS Gonzalo	18 de Julio 965		Fed.Rural
CLAVIJO Humberto	Av.Italia 2994		
COITINHO J.	Manuel Albo 125	CAN	
COLLI Carmen	Aparicio 4595		COLLI Carmen
CONEALI H.	Gil 1086		CONCARI Leonor
CRUZ Sixto	Pablo de María 1371		
DA SILVA Zulma	J.B.y Ordoñez 6550	MON	

8404993

DE LEON Blanca	Benito Riquet 308		DE LEON Nelson
DE PERCOVICH	Dr.Decroli 4864		PERCOVICH Carlos F.
DEGIOVANANGELO Inés	Brenda 5833	MON	LESCANO J.César
DEL RIO Elena	Pérez Butler P13	PINAR	
DIAZ DA SILVA (Flia)	Bv.B y Ordoñez 6550	MON	
DIAZ Marta	Zapican 2745		
DIETER Stern	Osorio 1175/101		STERN Dieter
ENRIQUE Grasiela	E.Martín 1295		
ESCARDO Ana Ma.	Fco.Vidal 747		ESCARDO Ana Ma.
ESCAYOLA (Flia)	L.Castagneto 140	TBO	
ESCOBAR Juan C.	Bérgamo 3625		
ESTEVEZ (Flia)	Luis A.de Herrera 4249		ESTEVEZ Graciano
FALERO Wilson	Colonia 1013		
FARAVELLI (Flia)	Av.Arocena 1562/2		FARAVELLI Juan B.
FARINELA SALDIAS Ma.	Carlos Ma.Ramirez 1027		
FAROPPA Luis (Cr)	Gral.Paz 1269		FAROPPA Luis A.
FERNANDEZ José L.	Entre Ríos 966	PAY	
FERRANDINI J.L.	Arregui 378	SAL	
FERRARI (Flia)	Tiburcio Gómez 1788		FERRARI Flia
FERREIRA de CUTINELLA Ali	Ramón Massini 3325		CUTINELLA Alvaro
FERREN Ana Ma.	Vicente Basagoiti 4333/12		
FERRIN Emilio	Gavilán 3308		FERRIN SEMIGLIA E.
FLORES MORA Manuel	Divina Comedia 1615		FLORES MORA Manuel
FORTEZA A.	Sarmiento 2315/601		
G.de AMARAL Sara	Atahona 3756	MON	AMARAL Sara G de
G.de PORTANIER Rosa	Suipacha 1878		PORTANIER Rosa G.de
GABITO Graziella (Dra)	Av.30Mts 2183		GABITO Graziella
GALLINARES G.	Islas Canarias 4274		
GAMBA Fernanda	Hudson 5497		
GAMBA Fernando	Hudson 5477		CULASSO N. SCARPINO de
GARCIA María Elena	Gregorio Sanabria 3823		GARCIA María de MARTINEZ
GARCIA Ramon A.	18 de Julio 268	SAL	
GARNIGUET (Flia)	Av.Italia 5294		
GAUIDO Julio	Cubo del Norte 3676		DIX HINDERGARD T.de
GAVAGNIN Angélica	Av.Bolivia 2551 C 4 2739		
GAVEIA Ramón	18 de Julio 268	SAL	
GENTA Minon	Río Negro 1126	PAY	
GIUDICE H.	Asamblea 4640		GIUDICE Hugo
GOMEZ (Flia)	Delmiro Costa 4626		GOMEZ Teresa
GOMEZ (Flia)	Rocha 2739	MON	
GONCARI H.	Gil 1086		CONCARI Leonor
GONNET Ruth	25 de Mayo 1439	PAY	
GONZALEZ de GUIMARAES Iraselia	Hipólito Irigoyen 1613	MON	
GONZALEZ (Flia)	Fernández Crespo 2067/401		GONZALEZ Carmen C. de
GONZALEZ Florentino	25 de Agosto	LIB	
GONZALEZ R.	Marcelino Sosa 3234/1		
GONZALEZ Sonia	Islas Canarias 4349/2	MON	
GONZALEZ Walter	Btmé Mitre 1536 Esc 16 P3		
GONZALEZ Winston	Joaquín Suárez 3242/2		
GOTTLIEBS Franklin	Uruguay casi Artigas	PAY	
GRASSO Arnoldo	Bilbao 155	SAL	
GUILLERMONE Néstor	18 de Julio 1073	PAY	
GUIMARAENS Iracelia	Hipólito Irigoyen 1613		
GUTIERREZ de PERCOVICH Helena	Dr.Decroli 4864		PERCOVICH Carlos F.
H.de BORGOGNO Mary	Detomasi 923	LIB	
HEBER Alberto	Carlos Berg 2425		HEBERT Alberto
HIERRO Luis	H.Abadalie Santos 923		
INFANZON Hugo	Cno.Carrasco 5215		INFANZON Hugo
INFANZON Hugo	Oncativo 2689		
ISERN Eduardo (Dr)	San Martín s/n	CAN	INSERN Eduardo
JIMENEZ de AR Eduardo	Gral.Santander 1949		
JOWES Carlos	Colón 98	SAL	
KORPEITSCHIK (Flia)	Prudencio V. y Vega 1119		
KOSTER (Flia)	Paysandú 859	MER	
LACREARO Rafael	Fco.Llambí 1385		ABARANCON Mercedes
LAMALLE Miguel	Gral.Timoteo Aparicio 2234		
LARNIGUETTE (Flia)	Av.Italia 5924	MON	SARNIGUET Ricardo
LARROSA Eduardo	Joanicó 3557		LARROSA Eduardo A.
LARROSA J.	Baltasar Brum 3442 /1		SOSA Inés P. de
LARROSA Luis Alberto	Joanicó 3568		LARROSA Luis A.

LAUGI[illegible]IDAD Gustavo	Garibaldi 2604		TRENCHI PEREZ Hugo
LAZAR Elena	Williman 585		LAZAR Elena B.de
LEAO Osvaldo	Módena 3788		
LEGUIZAMON Myriam C.	Coquimbo 2258		LEGUIZAMON MONTERO
LEITES (Flia)	Av.Costanera 4470		VARGHA José
LEIVA José (Dr)	Williman 625	MIN	
LOCAL P.	Trinidad 573	FLO	
LOPEZ Anil ó Anira	Bolocua 4186		
M.de COLLAZI Wilma	Rivera s/n	ROS	
MACCHI y SRA	San José 981/4 P 2		MACCHI Rúben M. Bxx
MACCHANELLO Mario	Bilbao 142	SAL	
MACHADO Carmen	R 6 K 26 Parada 16	CAN	
MACHIN Julio C.	J.B.y Ordoñez 3818		
MAGONE MENENDEZ (Flia)	Asencio 922	MER	
MAINI Fernando	Luisa Luisi 1441		MAINI Fernando
MANDELZWEIG (Flia)	M.Pagola 3030		
MARGANO (Flia)	Ferreira 829	MER	
MARTINEZ Luis A.	Islas Canarias 5276		
MATOSAS (Flia)	Sánchez 890	MER	
MATTOS Mancuso	Chucarro 1171/801		
MENDEZ (Flia)	Mármol 519	MON	
MENDEZ FIGARES (Flia)	M.Alvarez 3842/1201	MON	
MOREIRA (Flia)	Cno.Carrasco 4490 G1/1		MOREIRA Ma.Luisa C.de
MORELLI Rosario	Silvestre Blanco 2482		MORELLI León
[illegible]LUN B.	Mercedes 862		NAHUM B.
NARANCIO Pecho Axx	Arenal Grande 2751		NARANCIO Pedro
NINO ó NIÑO (Flia)	Piñeyrúa 5082	MON	
NION Julio	Colorado 2191		NION Antonio J.
NUÑEZ	Palermo 5542/202 Block 2		NUÑEZ Carlos R.
O.de PITTALUGA Elsa	M.Pagola 3074		
ODA Luna	Chimenea 6598		
OLAIZOLA J.	Mercedes 1488/302		OLAIZOLA Sabas
OLAZABAL Walter	Colón 176	MER	OLAZABAL Walter
OLDA Luisa	Chimenea 6598		
OLIBES ú OLIVES Raúl	Huidobro 1378		OLIVES Raúl
OLIVERA Daniel	Dr.Carlos Travieso 5774		OLIVERA Daniel
OLIVERA Jorge	Tompson 3093/10		
ORTIZ Elsa	Manuel Pagola 3074	MON	
PAULOS S.	Fco.Bauzá 3522 bis		PAULOS Benjamín
PAZ AGUIRRE Eduardo	E.Millington Drake 1817		PAZ AGUIRRE Eduardo
PAZ Clever	Av.Brasil 585	RIV	
PERALTO Rúben	Washington Beltrán 182	SAL	
[illegible]RCOVICH Alfredo	Pza.Independencia 846		
PEREIRA Carlos Julio (P)	Piedras 108	ROC	
PEREZ Ana María	Cagancha 2314	MON	NERQUIZIAN Lidia
PEREZ Mariana	J.J.Rousseau 4833		GALAN Carlos O.
PETTOROZZI M.	Lancasteriana 2250		PETTOROZZI José
PICOLA Judith	P.Paz y Vega 1120		
PIEDRACUEVA (Flia)	Limburgo 1537	MON	
PIGURINA Carlos	Larrañaga 110	SAL	
PINEYRO (Flia)	E.Legrand 5117		PIÑEYRO Héctor
PINHAVAZA Simón	Cubo del Norte 3670		
PINTOS Julio	Leandro Gómez 1630	PAY	
PORTA (Flia)	Capichuelo 494 bis		VAZQUEZ Gilberto
PUTTI Pablo	21 de Setiembre 2881/401		
QUINONES ó QUIÑONES Charo	Leguizamón 3606	MON	
RAMIRO Yolanda	J.C.Blanco 1065		
RANGUIS Juan C.	Joaquín Requena 1069 bis		RANGUIS Carlos A.
RASCHETI-ROBAINA (Flia)	Senaque 3561/4		
RAVIOLA Rafael	Agda.843	SAL	
REDAC ó RECHAC Juan	Viera 234	SAL	
REYES Cecilia	Caldas 1590		
REYES Milton	Rincón 454 P2		
ROBADO de PEREZ Elena	Aparicio Saravia 3419		
ROBAINA SINDIN María	Florencio Escardó 1468		ROBAINA CASTIGLIONI
RODRIGUEZ Anahir	Carlos Ma.Ramírez 133		RODRIGUEZ Angel Ma.
RODRIGUEZ Carlos	Gral.Hornos 5530		
RODRIGUEZ Olga	Batlle y Ordoñez 4735A		RODRIGUEZ GUTIERREZ N.
ROJAS (Flia)	Magariños Cervantes 1922		ADVINO Albino
ROS María del Carmen	Juan Paullier 2988		GUTIERREZ Santiago A.

RUSSO (Flia)	Artigas 183	MER	
SAA Margarita	Juan José de Arteaga 1739		NOTIPSCH I.M.E. de
SABATEL (Flia)	Iberia 3939 esq.E. Zola		
SACARELLO Héctor (Padre)	Instrucciones 1115		COTOLENGO D.ORIONE
SANCHEZ Brisa	Agustín Sosa 4008		
SANCHEZ Gustavo	J.E.Rodó 945	LIB	
SANGUINETTI (Flia)	Ramón Marquez 3481		
SARNIGUET (Flia)	Av.Italia 5924		SARNIGUET Ricardo M.
SAUSYS Antonio	M 10 S II	PINAR	
SCHIAPPAPIETRA Roberto	Isla de Gorriti 1492 bis		
SCOTTINI (Flia)	Juan de León 3459/202		ALBOJER Gladys M.de MALIGER Adolfo
SENA Nemesio	Pje.Salvador Guerra 3486		
SERNA Mabel	Uruguay 959/402		
SFEIR Olga	J.R.Gómez 3123		SFEIR Olga C.de
SILVA GAUDIN Pedro	18 de Julio 1811/3		SILVA GAUDIN P.
SILVA Miguel	Andrés Echeveste 1417		
SILVESTRI (Flia)	Río Branco 20/1	SAL	
SINISCALCHI D.	Gonzalo Ramírez 1559		HERNANDEZ Vicente SILVEIRA Consuelo
STUONE Nelson	Manuel Correa 3732		
STURINI Stela	Bernardo Susviela 4404		STURINI Catalina C.
SUREDA (Flia)	Iturriaga 3391		SUREDA Bárbara
TAMBUSSO Carlos	Colorado 2180		TAMBUSSO Jorge
TARIGO Enrique (Dr)	Rincón 521 Esc. 302		
TEMEX Rúben	C.A.Pta.801 Bl 22/03Millán	MON	
TERRA Juan P.	Dufort y Alvarez 3367		TERRA Juan Pablo
TETTI (Flia)	18 de Julio 2043		TETTI Mario
TRUCIDO Rubens	Cooradui 63	TBO	
TUCCI Federico	Juncal 308	SAL	
URIARTE (Flia)	Eduardo Acevedo 1366		URIARTE Julio
VARELA Romay	Pje.Denis 3484 bis	CAPURRO	VARELA Romay
VARESE Luis C.	25 de Agosto 186	SAL	
VASALLO Rúben	Sinamarca 4291		ELGUE Esteban
VASCONCELLOS Amilcar	18 de Julio 1211		VASCONCELLOS Amilcar
VELAZQUEZ Nelson R.	Palermo 5685/226		
VERA (Flia)	Detomasi 1044	MER	
VIDART (Dr)	Ejido 1217		VIDART Juan J. VIDART MEGUET J.
VIGNOLI ó VIGNOLE Glauco	D.Aramburú 1906/2		VIGNONE Gluco
VILLAVERDE C.MATTO	Canelones 2186		MATTO VILLAVERDE C.
VIRDO Jorge	Cabrera 4327/302		
VIVES Yolanda B.	Eduardo Acevedo 113		
VOITURET (Flia)	Legrand 5000	MON	
VUECHICHIAN Pascual	R 1 K 54	LIB	
WENDIVE Ana Luisa	Agda.2318/302		MENDIVE Ana Luisa
ZABALA Pedro	Parva Domus 2530		ZABALA José Pedro
ZARAGOZI Francisco (Rvdo)	Vaz Ferreira 3710		PADRE JESUITA
ZINIAGO Carlos	Fco.Bauzá 3522		PAULOS Benjamín

(Fu)

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
090830 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 732/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de un Boletín de Madres de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos en Argentina, el cual fuera encontrado en la Escuela Universitaria del Servicio Social.

EN JEFE
1115 15 JUL
3510
4539

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
A R C H I V O	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
12 JUL. 1984
No. de Orden 8404999

001/13

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 10/jul/84
PARA: Fy AW
ORDEN: 2715



002

8404999

00 20/7/84

Para nosotros no son rostros desconocidos

Somos las madres de hombres, mujeres y niños de los cuales no sabemos nada desde hace 6, 7, 8 ...años. Desde entonces buscamos, interrogamos, pedimos una explicación, una respuesta.

¿dónde están?

Para muchos, estos rostros no significan nada. Pocos saben en nuestro país que más de 120 uruguayos, entre los que hay 7 niños y 5 mujeres grávidas, fueron secuestrados de sus hogares, de sus lugares de trabajo en Argentina, donde vivían, por fuerzas militares o para-militares.

Algunos de nuestros hijos fueron vistos en prisiones clandestines...de otros nunca más volvimos a saber nada...

¿dónde están?

Durante años tratamos de averiguar. Recorrimos lugares de detención, interpusimos recursos de "habeas corpus", hicimos gestiones ante organismos nacionales e internacionales, recorrimos calles en grandes marchas denunciando la desaparición, enviamos cartas, golpeamos puertas de hombres de gobierno, fuimos a órganos de prensa...en Uruguay y en Argentina. Todo ha sido en vano...

URUGUAYOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

Javier BARRIOS FERNANDEZ (secuestrado el 18-9-1974) El operativo de detención fue informado por la prensa de Córdoba. Su madre vio el expediente. El fiscal informó a su madre que él había desaparecido del juzgado de la Plata -

Ricardo DEL FABRO (desaparecido el 10-7-1975

Félix MIGUEZ - (Desaparecido el 9-8-1975)

Nebio MELO CUESTA - Detenido el 8-2-1976 por Fuerzas Conjuntas en estación Belgrano C del ferrocarril Mitra, junto con W Mazzuchi. Al día siguiente es saqueada la casa donde había habitado hasta 2 meses antes por personas que exhiben carnés de agentes de Coordinación Federal. El comisario donde los nuevos moradores radican la denuncia dice que se trata de una acción contra uruguayos. Detenidos liberados dicen haberlo visto en Campo de Mayo

Winston MAZZUCHI FRANCHETZ - Detenido el 8-2-1976 junto con N. Melo. Habría sido visto en La Plata.

Ary CABRERA PRATES - Detenido el 5-4-76 en su domicilio según testimonio de vecinos.

Liver TRINIDAD ESPINOSA- Secuestrado el 13-4-76 en su domicilio, ante su esposa, sus hijos menores y vecinos.

Eduardo CHIZZOLA - Secuestrado el 17-4-76 junto con Telba Juarez, cuyo cadáver apareció en el barrio Barracas el 19 de abril de 1976.

José CAETANO MAIGOR - desaparecido el 4-5-1976

Hugo GOMENSORO JOSMAN - Secuestrado el 13-5-1976 junto con su esposa, que fue liberada días después.

Manuel LIBEROFF - Secuestrado de su domicilio el 19-5-76 por alrededor de 25 individuos que maltrataron a sus hijas de 14 y 15 años, en presencia de su esposa. La casa fue saqueada.

Daniel GOICOCHEA - Desaparecido el 6-6-1976

Gerardo GATTI ANTUÑA - Secuestrado en su casa el 9-6-1976. Visto torturado en prisión clandestina de Emilio Lamarca y Venancio Flores por varias personas que prestaron testimonio ante Naciones Unidas (Divulgado profusamente en prensa europea)

Julio Oscar RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Desaparecido el 15-6-1976

José Hugo MENDEZ DONADIO - Detenido el 15-6-1976. Su compañera, detenida el mismo día y liberada el 20-6-76 así como otros testigos, dicen haberlo visto en la prisión clandestina de Emilio Lamarca y Venancio Flores.

Ruben CANDIA - Detenido en junio de 1976. Fue reconocido como detenido en la Comisaría nº 43 de Capital Federal. Luego fue trasladado. Testigos dicen haberlo visto en la prisión clandestina de Venancio Flores y Emilio Lamarca.

León DUARTE LUJAN - Secuestrado el 13-7-1976 en un bar de la calle San Juan junto con Sergio López Burgos. Varios testigos dicen haberlo visto en la cárcel clandestina de Emilio Lamarca y Venancio Flores.

Marcos AROCENA DA SILVA - Desaparecido el 13-7-1976.

Mario Jorge CRUZ BONFIGLIO - Desaparecido el 26-8-1976

Walner BENTANCOUR GARIN - Detenido el 3-9-1976 en su domicilio ante sus padres y 3 hermanos por un grupo de alrededor de 20 personas. El padre recibió información en el Ministerio del interior en diciembre del 76 de que estaba vivo y en el mismo mes y año de que no se tiene noticias de su detención.

Juan Miguel MORALES VON PIEVERLING - El 23-9-1976 es llevado por la fuerza junto con su esposa Josefina Kleim en una especie de furgón ante vecinos.

Josefina KEIM LLEDO de MORALES - Secuestrada el 23-9-76 junto con su esposo.

Alberto MECHOSO MENDEZ - Secuestrado el 26-9-1976 en un bar. 2 horas después su domicilio es allanado y detienen a su esposa y a sus dos hijos de 8 y 7 años. Los tres son luego trasladados al aeropuerto y enviados a Uruguay con custodia.

POCO LEGIBLE

Adalberto Waldemar SOBA - Detenido el 26-9-1976 junto con su esposa e hijos, que luego fueron liberados.

Mario Roger JULIEN CACERES - El 26-9-76 hubo un operativo del que dio cuenta la prensa y que luego quedó en el silencio. Una comisión policial visitó posteriormente a sus tíos pidiendo información sobre él. (Ver relato de aparición de sus hijos Anatol y Eva)

Victoria GRISONAS de JULIEN - Secuestrada el 26-9-76 junto con su esposo.

Juan Pablo ERRANDONEA SALVIA - Desaparecido el 26-9-1976

Raúl TEJERA - Desaparecido el 26-9-76 en la vía pública junto a Errandonea.

Jorge ZAFFARONI CASTILLA - Secuestrado el 27-6-1976 en su domicilio junto con su esposa y su hijita de 1 año y ½, ante testigos. En la comisaría, al saber que eran uruguayos, se negaron a recibir la denuncia.

María Emilia ISLAS GATTI de ZAFFARONI - Secuestrada el 27-9-76 junto con su esposo y su hijita. Una persona detenida y luego liberada testificó ante la ONU que la vio en una cárcel clandestina el 1º-1)-1976.

Washington CRAM GONZALEZ - Secuestrado el 28-9-1976 en la calle, junto con su compañera, Cecilia Trías.

Cecilia TRIAS HERNANDEZ - Secuestrada el 28-9-1976 en la calle, junto con su compañero.

Ruben PRIETO GONZALEZ - Secuestrado presumiblemente en la zona de Congreso el 30-9-76. Su casa es allanada el mismo día por personas que se movilizaban en un Ford Falcon y que en días siguientes vuelven en 2 oportunidades.

Juan Pablo RECAGNO IBARBURU - secuestrado el 1º-10-76 junto con Rosario Carretero

Casimira Ma. del Rosario CARRETERO - Secuestrada el 1º-10-76, presumiblemente en la vía pública, junto con Juan Pablo Recagno.

Miguel Angel MORENO MALUGANI - secuestrado el 1º-10-76, presumiblemente en la vía pública. Tenía documentación para viajar al exterior pocos días después.

Rafael LEZAMA GONZALEZ - secuestrado el 1º-10-76, presumiblemente en la vía pública. Tenía documentación para viajar al exterior pocos días después.

Carlos RODRIGUEZ MERCADER - Secuestrado el 1º-10-76 en la vía pública.

Bernardo ARNONE HERNANDEZ - Secuestrado el 2-10-76 en la vía pública. 2 días después el domicilio de su madre en Uruguay es allanado.

Washington QUEIRO UZAL - Desaparecido el 4-10-76

Félix RODRIGUEZ LIBERTO - Secuestrado el 14-10-76 en Gran Bourg, Pcia de B.A.

Segundo CHEJENIAN - Desaparecido entre el 1º y el 4-10-76 junto con su esposa.

Graciela de Souza de CHEJENIAN- Desaparecida entre el 1º y el 4-10-76.

Norma SCOPISE de COUCHET - Detenida el 23-11-76 en su domicilio por numerosas personas de civil que viajaban en 2 coches azules y violentaron la puerta de acceso a su domicilio. Testigos afirman que Norma se arrojó a un pozo de aire donde permaneció 2 horas gritando que llamasen por teléfono a casa de su padre en Mont. Así lo hizo el encargado, J. Fernández, quien también se ocupó de la hijita de Norma, que actualmente está bajo la tutoría del abuelo. Norma fue retirada en una camilla improvisada con la puerta de 1 placar, estaba con vida y lúcida a pesar de las lesiones. La Policía y el Ministerio manifestaron desconocer el procedimiento. Norma había sido testigo ante el tribunal Russell con motivo de su prisión anterior en Uruguay.

Carlos HERNANDEZ MACHADO - El 31-12-76 en Pueyrredón y Juan B. Justo personas de particular le dan la voz de alto; lo balean y herido lo introducen en un patrullero ante testigos.

Eduardo O'NEIL VELAZQUEZ - Detenido el 18-1-77 junto con P. Cornejo y C Alves, uruguayos, luego liberados. Alves declara que en la seccional 39 de Policía Fed. al día siguiente a O'Neil se le dijo que quedaba libre, se le hizo firmar un libro de "salidas" pero luego fue llevado nuevamente a un calabozo. Su tío Juan Velázquez declara que en un operativo realizado en su domicilio se llevó a O'Neil, que estaba atado de pies y manos y ensangrentado.

Elba GANDARA CASTROMAN - El 18-2-77 personas de civil penetraron en el domicilio con violencia para todo la familia, incluso niños y llevaron a Elba y a Juan Velázquez, luego liberado quien dice que Elba estuvo en un cuartel del Depto Central de Policía Motorizada , en el Regimiento nº 3 y en Brigada Güemes y que al operativo en su domicilio llevaron a Eduardo O'Neil atado y ensangrentado.

Adriana GATTI CASAL - Detenida el 31/3/77 es llevada junto a su compañero Ricardo Carpintero (argentino, desaparecido) y luego liberada. Desaparecida desde el 8-4-77. Después de 6 años fue identificado su cadáver a raíz de la investigación de irregularidades en la morgue judicial. Las huellas dactilares, piezas dentales y fotos permitían una fácil identificación; no obstante ello se dió respuesta negativa a los "habeas" y demás recursos, dejando a la familia en incertidumbre. Adriana, de 17 años, embarazada, murió, junto con otra joven también embarazada y su esposo, cuando la casa en que vivían fue atacada por helicópteros, tanquetas, carros de asalto, reflectores de la Comisaría 47, Cuerpo de Bomberos y Fuerza Aérea y Cuerpo I del Ejército. La compañera salió con los brazos en alto pero los 3 fueron abatidas. Adriana, herida murió luego. Testigos:los vecinos.

Jorge GONCALVEZ BUSCONI - Detenido el 14-4-77 a la salida del trabajo en presencia de su compañera.

Andrés Humberto BELLIZZI BELLIZZI- El 19-4-77 se le llama para un trabajo de pintura; hay una nueva llamada cambiando la dirección, que no le llegó a tiempo y no volvió a aparecer.

Luján Alcides SOSA VALDEZ - El 23-4-77 personas armadas que dijeron ser de Policía Federal dijeron a la encargada que "lo borrara", que no lo iba a ver más.

Blanca RODRIGUEZ DE BESSIO - El 16-5-76 es llevada de su domicilio por hombres armados que agreden y destrozan, junto con una señora argentina y una niña de 4 años ante su hija de 14 años y otros dos niños pequeños hijos de la sra. argentina.

Germán GARCIA CALCAGNO - El 12-5-77 fue sacado de su trabajo por 3 hombres armados e introducido en un Ford Falcon sin matrícula en presencia del propietario del negocio. Al día siguiente su domicilio fue violentado y allanado.

Mary LUPPI MAZZONE - 10-6-77 Personas armadas hacen que el portero del edificio las acompañe y detienen a Mary, a su compañera de vivienda y a 2 uruguayas que estaban de visita. Las 3 compañeras fueron luego liberadas y se les dijo que Mary quedaba retenida por estar requerida por las FFAA uruguayas. Aunque estuvieron vendadas, creen haber estado en un cuartel, por las conversaciones oídas.

María Libertad MANCIRO - Desaparecida el 8-6-77

José Enrique MICHELENA BASTARRICA - Detenido el 14-6-77 en su domicilio, junto con su esposa. Sus 2 hijitos de 2 y 5 años fueron dejados con vecinos, quienes dicen que los responsables del operativo dijeron que buscaban a un matrimonio paraguayo y al indicárseles que en esa casa vivían uruguayos se dirigieron allí.

Graciela DE GOUVEIA de MICHELENA - Secuestrada el 14-6-77 junto con su esposo.

Mauricio SILVA IRIBARNEGARAY - Desaparecido el 14-6-77. Era sacerdote salesiano compañero de ordenación de Mons. de Nevares, obispo de Neuquén. Trabajó 10 años en el clero de Montevideo. En 1970 entró en la Fraternidad de Foucauld, en Argent. Trabajó como empleado municipal con los barrenderos de calles; en su pieza en un conventillo seguía ejerciendo su ministerio. Enfrentó los planes de las autoridades de privatizar el trabajo de limpieza, porque ello dejaría personal cesante.

Lourdes HOBBAS BELLUSCI de HERNANDEZ - Detenida el 13-7-77 presumiblemente en la vía pública. Dias despues desaparecen sus tres hijos menores.

Blanca ALTMANN LEVY - Detenida el 20-7-77 en el café "Colón", C. Pellegrini 719.

Luis Fernando MARTINEZ SANTORO - Detenido el 29-7-77 en su domicilio

Daniel ALFARO VAZQUEZ- El 11-8-77 es llevado de su domicilio con otro joven, liberado 3 días después. Una vecina que vio la puerta violada hizo la denuncia pero la Seccional 6 de Pol.Fed. le aceptó denuncia de robo pero no de secuestro. Se recibió fotocopia de un documento con la foto y nº de documentos de Daniel en donde se habla de extradición a Uruguay.

Ala BURGUEÑO PEREYRA - Detenida el 20-8-77 de la casa de los padres de su novio, Daniel [illegible], que se encontraba haciendo la construcción en la escuela Sargento Cabral y que también desapareció. El operativo se hizo en varios autos, ante la familia y varios [illegible] que dicen que en uno estaba [illegible]

RNANDEZ RODRIGUEZ - El 23-8-77 es detenido en su trabajo ante sus compañer

CORCHS LAVIÑA - El 21-12-77 es detenido en su domicilio, junto con su es- Ricardo Vilaró (ex-srio. de la Fed. Nal. de Profesores de Uruguay declara el transcurso de los interrogatorios le dieron a leer una carpeta en la que atras había declaraciones de Corchs. Fue visto en un centro clandestino de llamado "Pozo de Quilmes" en la Pcia. de Bs. As.

LERENA de CORCHS - Detenida el 23-8-77 junto con su esposo.

DOSSETTI TECHEIRA - El 21-12-77 personas de civil, armadas, que dijeron licias lo secuestraron junto con su esposa en presencia de muchos testigos. ita fue dejada en poder del encargado. Luego de arduos trámites la recupe- los abuelos maternos.

GARCIA RAMOS de DOSSETTI - Secuestrada el 21-12-77 junto con su esposo.

o BOSCO MUÑOZ - Secuestrado el 21-12-77 de casa del matrimonio Dossetti.

César D'ELIA PALLARES - Secuestrado el 22-12-77 de su domicilio por personas il armadas y llevado, según testigos, a la comisaría de la zona. El mismo s padres llegan desde Montevideo, son recibidos por 4 hombres armados en nc apartamento y permanecieron custodiados por horas. Luego se les conminó r Argentina en el término de 12 horas. Cuando volvieron a Bs.As. no encon- en el apartamento . los documentos de identidad y de propiedad del bien/

a CASCO de D'ELIA - Secuestrada el 22-12-77 junto con su esposo. Estaba en- ida de 8 meses. El apartamento fue saqueado.

ORELLI CATTANEO - Secuestrado el 22-12-77 de su domicilio por un número in- te de hombres armados que se movilizaban en autos y camionetas, inclusive al de la Comisaría 37 reconocido por el empleado de la panadería. En una camionetas los vecinos vieron unas 4 o 5 personas atadas y vendadas. re viajó de Montevideo 2 días después y encontró el apartamento en completo en y faltaban los objetos de valor. Tiempo después la familia recibió una s, ignorando a través de qué persona, escrita por Raúl.

SOBRINO BERARDI - Secuestrado el 22-12-77 de una imprenta que tenía en o 376 por personas que venían en camiones del ejército, con gran despliegue. en el establecimiento clandestino de detención llamado "Pozo de Quilmes". informes de que estuvo en el cuartel de Palermo y de que habría sido tras- o.

SANZ FERNANDEZ - Detenida en su domicilio y llevada junto con su madre. Hay stigo que declara que después de 4 días de torturas dio a luz una niña a puso Carmen y que le fue quitada. Vista en centro clandestino "Pozo de Quil- sometida a torturas y a aplicación de grandes dosis de pentotal.

FERNANDEZ DE SANZ - Detenida el 23-12-77 junto con su hija, del domicilio de Tenía 62 años, vivía en Montevideo y había viajado a acompañar a su hija en rto. Dicen haberla visto en el "Pozo de Quilmes" donde era brutalmente tortu- a pesar de su edad y de que era sorda.

vo Alejandro GOYCOECHEA CAMACHO - Secuestrado el 23-12-77 en su domicilio los secuestradores (que iban armados) fue reconocido por el dueño de un soldado de un cuartel de La Plata. Su hijito Nicolás quedó en poder de cina que avisó a la familia, quien actualmente tiene su tenencia. La vecina itada para ser interrogada respecto del niño.

ela BASUALDO de GOYCOECHEA - Secuestrada el 23-12-77 junto con su esposo. entina.

Angel RIO CASAS - Detenido el 24-12-77 en el domicilio de Ataliva Castillo. gar, hombres de particular armados salieron a su encuentro, le exigieron do- tos, efectuaron un tiroteo del que habría resultado herido. Su propio domi- en Villa Eumancia fue rodeado, baleado, allanado, saqueado e incendiado, vecinos por integrantes del batallón San Justo. Fue visto en el "Pozo de s" de donde luego fue trasladado. Su esposa e hijito se asilaron en Europa.

a CASTILLO LIMA - El 23-12-77 personal de particular lo detiene cuando lle- u casa. Es baleado. Su esposa, argentina, se suicidó cuando entraron las s policiales a la vivienda. En el operativo, que duró hasta el día siguien- ervino, según vecinos, personal de civil y uniformado.

667

8404999

Pozo LEGIBLE

20 26/7/84

[illegible] - El 23-12-77 su domicilio es allanado por personas armadas de metralletas que dijeron ser de la Policía Federal. Lo llevaron junto con su esposa y una tercera persona. Fue visto en el "Pozo de Quilmes" donde habría sufrido un paro cardíaco, siendo atendido por su esposa que es médica. Sufre de asma.

María Antonia CASTRO de MARTINEZ - Detenida el 23-12-77 junto con su esposo y vista en prisión clandestina junto con él.

Juan CARDOZO - el 24-12-77 fue detenido en la localidad de Madariaga y trasportado en la valija de un auto hasta Buenos Aires, según testimonio de Washington Rodríguez que dice haberlo visto en el "Pozo de Quilmes".

CASTRO (GALLO) - Desaparecido entre el 25 y el 28-12-77. Compañero de Aida Sanz visto en el POzo de Banfield (Larroque y Santa Fe) y luego habría sido trasladado al "Pozo de Quilmes" (Testimonio de W. Rodríguez)

Gustavo ARCE VIERA - 27-12-77 Presumiblemente es detenido en del Departamento de Migraciones en compañía de Raúl Gámbaro.

Raúl GAMBARO NUÑEZ - Desaparecido el 27-12-77 presumiblemente junto con Gustavo Arce.

Alfredo MOYANO - El 30-12-77 es llevado de su domicilio junto con su esposa por personas con uniforme del ejército argentino. Visto en prisión clandestina:"Pozo de Quilmes" según testimonio de Washington Rodríguez.

María Asunción ARTIGAS NILO de MOYANO - el 30-12-77 es llevada de su casa junto con su esposo por hombres uniformados. Vista en el centro clandestino "Pozo de Quilmes" por 2 personas luego liberadas (Washington Rodríguez y Diego Barreda, que estuvo con ella en el momento en que tuvo un hijo) Su madre recibió un llamado anónimo diciéndole que había tenido una niña, nombre, peso y que estaba en una casa cuna de La Plata. Viajó allí pero no pudo obtener ninguna información.

Juvelino CARNEIRO DA FONTOURA - Detenido el 30-12-77 junto con su esposa y Carlos Cabezudo de su domicilio. Habría sido visto en el "Pozo de Quilmes" y en el de Banfield.

Carolina BARRIENTOS de FONTOURA - Detenida el 30-12-77 junto con su esposo. Es argentina

Carlos CABEZUDO PEREZ - Detenido el 30-12-77 en Avelino Díaz 1744, junto con el matrimonio Fontoura por hombres armados que se movilizaban en 4 autos.

Tenorio CERQUEIRA - Desaparecido en diciembre de 1977

Célica GOMEZ ROSANO - Detenida el 8-1-78 por personas que, en la vía pública, la introdujeron por la fuerza en un auto sin matrícula a la salida de su trabajo delante de sus compañeros y transeúntes.

Juan Alberto DE LEON SCANZIANI - Desaparecido el 16-2-78

Juan Rodolfo RODRIGUEZ MIRANDA - Desaparecido el 6-3-78 en Lanús, Pcia de BsAs

Jorge Hugo MARTINEZ HORMINOGUEZ - Detenido el 20-4-78 junto con su esposa y otra persona liberada 18 días después. Fue visto en el "Pozo de Quilmes"

Marta Beatriz SEVERO BARRETO de MARTINEZ - Secuestrada el 20-4-78 junto con su esposo y una 3a. persona luego liberada. Vista en el "Pozo de Quilmes".

Carlos SEVERO BARRETO - Detenido el 20-4-78 en Alcorta 1745, Claypole, Pcia. de

CC8

8 04999

POCO LEGIBLE

CO 26/7/84

Bs.As., domicilio de su hermana. Visto en "Pozo de Quilmes"

Ary SEVERO BARRETO - Sacado de su domicilio (Blandengues 687, Boulogne) el 24-4-78 y llevado en un patrullero junto con su esposa. Visto en "Pozo de Quilmes"

Beatriz ANGLET DE LEON de SEVERO - Secuestrada el 24-4-78 de su domicilio en un patrullero, junto con su esposo. Vista en "Pozo de Quilmes"

Luis CARVALHO o CARVALLO - Detenido el 21-5-78 presumiblemente en Bs.As. Según denuncia de la Sra. Ana García de Bidon sería conexo al caso del ciudadano argentino Teodoro FEROLES.

Fernando DIAZ DE CARDENAS - Detenido el 5-6-76 por personas de civil que se identifican como policias en su trabajo, diciendo que se debía a motivos sindicales. Según compañeros de trabajo se vincula con otras 18 detenciones por motivos gremiales. Visto con otros compañeros en prisión clandestina llamada "el Banco", sobre la ruta a Ezeiza, antes conocido como Brigada Güemes. Hay testimonios en Amnesty.

Raúl OLIVERA CANCELA - Detenido el 5-6-78 en Estación Liniers del ferrocarril Sarmiento. Su caso está vinculado con el anterior (actividades gremiales en una imprenta) También visto en prisión clandestina.

Edison CANTERO FREIRE - Detenido el 6-6-78 en presencia de su esposa. Caso vinculado a los 2 anteriores. Visto en prisión clandestina.

Héctor GIORDANO CORTAZZO - Detenido el 9-6-78 en su domicilio (Virrey Loreto 629 José E. Rodó, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs.As.) por personas de civil armadas que lo sacaron con las manos atadas y herido en la cabeza y lo llevaron en un vehículo sin chapa. Visto en prisión clandestina.

Helio SERRA SILVEIRA - Desaparecido el 26-6-78

Elena ANDRES - Desaparecida en julio de 1978

María Rosa SILVEIRA GRAMONT - Detenida el 13-8-78 en las inmediaciones de la estación de ferrocarril José C. Paz, Pcia. de Bs.As. o en González Catán, junto con Félix Bentin Y José Luis Urtasun.

José Luis URTASUN TERRA - Detenido el 13-8-78 presumiblemente en la estación de ferrocarril José C. Paz, Prov. de Bs.As. o en González Catán, junto con Félix Bentín y María Rosa Silveira Gramont.

Félix BENTIN - Detenido el 13-8-78 junto con los anteriores.

Ignacio AROCENA LINN - Desaparecido en agosto de 1978

Alfredo LOZA FERNANDEZ - Detenido a mediados de marzo de 1979 en su trabajo por la Policía Federal. Trabajaba en el Centro médico Belgrano.

NIÑOS DESAPARECIDOS

Amaral GARCIA HERNANDEZ - El 8-11-1974 fue detenido con sus padres, Floreal García y Mirtha Hernández en su domicilio en Buenos Aires. El mismo día fueron secuestrados de sus domicilios en Buenos Aires los uruguayos Héctor Brum, su esposa María de los Angeles Corvo y Graciela Estefanell. El 20-12-74 los cadáveres de los adultos fueron encontrados acribillados en las inmediaciones de Soca. No se dio a conocer ninguna información sobre investigación al respecto. Del niño no ha vuelto a saberse. Amaral tenía 3 años.-

Simón Antonio RIQUELO - Arrebatado de brazos de su madre el 13-7-76. Ella fue detenida en un procedimiento realizado en su domicilio. Del niño no supo más. Tenía 20 días.

Mariana ZAFFARONI ISLAS - De 1 año y ½
Secuestrada con sus padres, Jorge Zaffaroni y María Emilia Islas de su domicilio ante testigos. Días después fue vista por una presa, luego liberada, en compañía de su madre (La denuncia está en poder de la O.N.U.)

Beatriz Lourdes HERNANDES HOBBAS - Secuestrada en agosto-1977 junto con su hermano. También está desaparecida la madre.

Washington HERNANDES HOBBAS - Desaparecido en agosto/77 con su madre y hermana.

[illegible] HERNANDES HOBBAS - Desaparecida en agosto/77 como su madre y hermanos.

Poco legible.

00 26/7/84

Carmen SANZ - Hija de Aida Sanz, nacida en cautiverio, según testigos.

Como antecedentes se añaden los siguientes casos:

Ernesto Andrés, hijo de Haydée Laura María Anzalone, secuestrada el 13/7/75. El niño fue recuperado luego de 1 mes.

Soledad Dossetti, hija de Edmundo Dossetti e Ileana García de Dossetti, dejada cuando se llevaron a sus padres y recuperada por la familia luego de muchos trámites.

Nicolás, hijo de Gustavo Goycoechea y Graciela Basualdo, secuestrados. El niño fue recuperado por la familia.
Los tres hijos de Rosario Barredo secuestrados con su madre el 13/5/76. La madre apareció asesinada junto con W. Whitelow, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Luego de una intensa campaña de denuncias los niños fueron entregados a sus abuelos.

UBICACION DE ANATOLE BORIS Y VICTORIA EVA JULIEN GRISONAS EN VALPARAISO, CHILE

Los niños fueron secuestrados con sus padres en el partido de San Martín, en su casa. El 28 de setiembre de 1977 los diarios "La Razón" y "La Nación" de Buenos Aires, refiriéndose a un comunicado policial de carácter oficioso informaron: "Aproximadamente a las 22 horas de anteayer, efectivos combinados del ejército y la Policía Federal llegaron hasta una finca ubicada en las inmediaciones de 25 de Mayo y Mitre, donde se habría registrado un tiroteo en el cual habría sido muerto un extremista y resultado herido un oficial subinspector de policía". Luego de esta información, ni la policía ni el ejercito ni la prensa volvieron a hablar sobre este episodio de tanta gravedad. Los únicos indicios de que se tratara del matrimonio Julien, que se domiciliaba en la zona, los constituyó la visita efectuada a unos tíos por una comisión policial femenina que dijo se trataba de un allanamiento de rutina y para obtener información de Roger Julien y familia, quienes habían vivido con los tíos hasta algunos meses antes.

El 31 de julio de 1979, el arzobispo de San Pablo, cardenal Paulo Evaristo Arns reveló el hallazgo de los niños Anatole y Eva en Chile, hallazgo que fue posible por la gestión solidaria de Clamor, institución brasileña de derechos humanos, varios periodistas y otras personas de buena voluntad.

Este hallazgo es elocuente testimonio del radio de acción e impunidad de movimientos de los secuestradores.-

---

NIÑOS PRESUMIBLEMENTE NACIDOS EN CAUTIVERIO

- Hijo de María Emilia Islas de Zaffaroni, embarazada de 4 meses en el momento del secuestro, el 27/9/76.
- Hijo de María Asunción Artigas de Moyano, secuestrada el 30/12/77. Hay testigos que dicen que el niño nació.
- Hijo de Yolanda Iris Casco de D'Elia, secuestrada el 22/12/77. Debía dar a luz poco tiempo después.
- Hijo de Blanca Altmann Levy, secuestrada el 20/7/77.

URUGUAYOS RESIDENTES EN BUENOS AIRES, DESAPARECIDOS EN UN VIAJE A PARAGUAY

Gustavo INZAURRALDE
y
Nelson SANTANA ESCOTTO Fueron detenidos en Asunción en marzo de 1977. Monseñor Ismael Rolon, arzobispo de Asunción, Jaime Burgos y un testigo confidencial dicen que estuvieron hasta junio en la Jefatura de Investigaciones de Asunción y que luego fueron trasladados por avión a Uruguay.

Poco legible

Las desapariciones que denunciamos se dan en el marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional, doctrina nacida fuera de América y adoptada luego por los regímenes militares de este continente en defensa de los intereses de las clases dominantes. Según ella, el patrimonio nacional y el proceso de desarrollo deben ser preservados de toda agresión externa o interna (en la práctica, sobre todo interna) y su defensa debe quedar en manos de profesionales con vocación y preparación para su custodia: los militares. Ellos paulatinamente abarcarán todas las áreas: política, economía, enseñanza, deporte...el enemigo puede estar en todas partes.

La discusión, la discrepancia, la búsqueda de acuerdos, de consenso, son sustituidos por la unidad y la firmeza. Todo se simplifica en los opuestos: amigo-enemigo.

Los países regidos por la doctrina de la Seguridad Nacional han pregonado el liberalismo y en lo económico hay aplicado proyectos liberales, pero como ellos llevaron al empobrecimiento acelerado de capas cada vez más amplias de población, en otras áreas fueron fuertemente intervencionistas; así obstaculizaron la organización de sindicatos y otros agrupamientos sociales, a fin de impedir todo brote de protesta.

El enemigo proclamado era la guerrilla, pero luego lo fue todo opositor y, según confesión de militares argentinos, hasta los tibios.

Estos regímenes se instauraron proclamando valores superiores, pero su accionar ha violado toda ética. Para ejemplificarlo basta citar las palabras del Gral. Camps según las cuales si en un operativo mueren 100 personas de las cuales 10 eran subversivos, el procedimiento queda justificado...Y esto no quedó en palabras, lo sufrieron quienes hoy están desaparecidos.

La desaparición es sumamente eficaz como técnica represiva, por cuanto el secuestro mantiene a la víctima aislada, privada de defensa y control, sujeta a tortura, lo cual permite obtener o crear información; el procedimiento da a sus ejecutores gran impunidad, pues se mantiene en secreto; se suman fuerzas regulares y paralelas, lo que aumenta su eficacia; se establece el reinado del terror, lo que tiende a paralizar a la familia y testigos, así como a la población y se debilitan las defensas y las conductas solidarias. ¿Cómo acudir?...¿Quién aceptará la denuncia?... ¿Quién será capaz de ayudar?...El terror va creando cómplices involuntarios de la injusticia.

En Argentina, donde la desaparición fue la principal técnica represiva, entre los miles de víctimas argentinas hay alrededor de 150 uruguayos. Las fronteras no han sido obstáculo para este método. Dos niños uruguayos (Anatole y Eva Julien) desaparecidos con sus padres en Buenos Aires, fueron llevados a Chile donde aparecieron gracias a la acción de personas solidarias; existen recientes denuncias de Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez quienes dicen haber sido secuestrados en Brasil y traídos a Uruguay (En Brasil su causa fue juzgada favorablemente y fueron desagraviados por autoridades y pueblo). También el periodista Enrique Rodríguez Larreta denunció judicialmente en Argentina y Uruguay que fue secuestrado con otros uruguayos en Buenos Aires y traído a Montevideo. Estas y otras denuncias de presos liberados y de militares que han desertado deben analizarse exhaustivamente para encontrar pistas que nos conduzcan al paradero de nuestros familiares.

Los familiares seguimos luchando:

- Porque aunque los militares argentinos declararon muertos a todos los desaparecidos, el reencuentro de varios niños desmiente su afirmación y abre caminos hacia la esperanza.
- Porque nuestros hijos, esposos, hermanos, en su mayor parte eran luchadores por sus ideas gremiales, políticas y querían el bien común. No debemos olvidarlos.
- Porque queremos que se investiguen todos los testimonios para llegar a la verdad sobre cada uno de los desaparecidos.
- Porque éste no es un tema del pasado que debe cerrarse con nuestra resignación. Siguen ocurriendo desapariciones hoy en América. Militares argentinos han pasado a asesorar a fuerzas de países centroamericanos. La desaparición ha sido un método muy eficaz, debemos todos conocerlo a fondo y luchar contra él. Es un problema del pasado y del presente, que debemos encarar para construir un futuro digno.

NO HAY DEMOCRACIA SIN VERDAD Y JUSTICIA

---

611 8404999

PARCIALMENTE ILEGIBLE.

CO 26/7/84

¡con vida los llevaron!
¡con vida los queremos!

Fue escrito en muchos papeles, fue gritado muchas veces.

Ante la presión de un número siempre creciente de sectores de su país y del mundo entero, las Fuerzas Armadas argentinas emitieron, el 28 de abril de 1983, un documento que pretende poner fin a los reclamos por 30.0C desapariciones. Este documento fue rechazado por los pue blos y gobiernos que exigen una explicación verdadera.

También nosotras lo rechazamos, porque se limita a declarar que los desaparecidos están muertos, dejando todas las preguntas en pie

- ¿Qué pasó con cada uno de ellos?
- ¿Quién es responsable de su secuestro y desaparición?
- ¿Dónde fueron llevados?
- ¿Cómo?...¿Por qué?...

TODAS LAS PREGUNTAS QUE NOS ANGUSTIAN SINGUEN SIN RESPUE.

Someter al sólo juicio de la historia o al olvidc el destino de 30.000 seres humanos significa ensombrecer futuro con una carga de horror.

Porque creemos que estos hechos no pueden repeti no podemos olvidarlos. SEGUIREMOS BUSCANDO

MADRES DE URUGUAYOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

cc 26/7/84



La justicia no se transa...

113/13

cc 26/7/84

A. i. Nº 208424

No. 208424

POLICI[illegible] [illegible] COLONIA	INS[illegible] A [illegible] POLICIA
[illegible] DTAL.DE	[illegible] No.399/C/984.- CVS.-
IN[illegible]STI[illegible]ACIONES =	A[illegible]NCIA: Elevar Parte Es-
[illegible]	pecial de Inf.No.18/984.- -

Colonia, 6 de Julio de 1984.-

S[illegible] DEFENSA.-

Adjunto al presente elevo a usted Parte Especial de Información [illegible], relacionado con la integración y funcionamiento de las Mesas Interp[illegible]aria e intersectorial en el [illegible]partamento.-

Saluda a Usted atentamente.-

[illegible] de Colonia

[illegible]REZ

JEFE

11/7/84

4529

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

[illegible] de Defensa

[illegible]ENTO I

12 JUL 1984

8405001

13/VII/84
T. AN
2731

DPTO. I
31/7/84
PROC.
TL

001/4

8405001

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL DE INVESTIGACIONES
DPTO/INFORMACION
pap.-

[illegible] N Nro. 18/984.-

Colonia, 5 de julio de 198[illegible].-

I- **EVALUACION**:- A-2

II- **RESPONDE A**:- Integración y funcionamiento de las Mesas Interpartidaria e Intersectorial en el Departamento.-

III- **T E X T O** :- En la ciudad de Carmelo ha quedado integrada la Mesa Interpartidaria, con la participación de los representantes por el Partido Nacional del Convencional departamental de la Agrupación "Por la Patria y Nacional de Rocha" Escribano Juan José SARTORI FRASCHERI, por el Partido Colorado el Convencional nacional e integrante del Comité Ejecutivo Departamental, Escribano Jorge CONDE MONTES DE OCA y por el Partido Demócrata Cristiano Carlos Gustavo ROSELLI B[illegible]LARI, quien fue candidato, en las Elecciones Nacionales del año 1971, a la Cámara de Representantes ocupando el 3er. lugar en la lista 808 y Candidato a la Junta Departamental de Colonia como 3er. Suplente del 2do. Titular por las listas 1808 del P.D.C. y 190 del Partido Socialista.-

Esta Comisión habría iniciado sus actividades en el domicilio del Escribano SARTORI FRASCHERI, en los primeros días del mes de junio del presente año, manifestándose publicamente a través de un acto no autorizado llevado a cabo el 19/Jun./984 en la plaza "José Artigas" de la ciudad antes mencionada.- Dicho acto que contó con la presencia de unas 40 personas aproximadamente y se desarrolló entre la hora 14.20 y 14.50, consistió en entonar las estrofas del Himno Nacional y la colocación de una pancarta con la leyenda "La cuestión es entre la democracia y [illegible]".-

Asimismo se determinó que la misma tuvo a su cargo la organización y convocatoria al Paro Cívico del 27/Jun./984, en la ciudad de Carmelo, distribuyendo en [illegible]//..

[illegible] panfletos donde se [illegible] convocatoria, por que fundamentalmente [illegible] objetivo hacer conocer a la opinión pública [illegible] de dicha organización y / los partidos políticos [illegible] integran.=

-En la ciudad de Juan L. Lacaze se ha integrado la autodenominada [illegible], con la participación de representantes de los Partidos Políticos, Cooperativa de Vivienda y [illegible]

Esta comisión, integrada en representación del Partido Colorado por los Convencionales Departamentales / de la Agrupación [illegible] Obdulio FLEURY y Gerardo BUSCARONS, por el Partido Nacional los Convencionales Departamentales Rubén Darío PALACIOS de los Movimientos Por La Patria y Nacional de Rocha y Carlos ESPINOSA VIERA de la Coordinadora Nacional Popular Herrerista, Juan AGUIRRE [illegible] en representación de la Cooperativa de Viviendas COVIMT 7 y Omar DIAZ LAPIZAGA en representación del CUOPYC (Centro Unión Obreros Papeleros y Celulosa) habría iniciado sus actividades en el mes de abril del presente año, reuniéndose todos los / días jueves en el Comité Central del Partido Colorado de la ciudad de Juan L. Lacaze ubicado en calle Gral. Artigas Nº 410.-

Entre los cometidos de esta mesa se cuenta la organización de caceroleadas, panfleteadas y la convocatoria del paro del día 27/Jun/984, fijándose como metas, entre otras, la realización de festivales y espectáculos con la finalidad de obtener fondos que serán vertidos en Escuelas Públicas y otras entidades de bien públicos.=

IV- **ACCION TOMADA**: [illegible] Especial de Información.=

V- **DISTRIBUCION** :Sr. Ministro del Interior.=

Sr. Comandante de la División de Ejército II.=

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.=

Sr. Comandante de la Brigada de Infantería Nº 2.=

603

8405001/

RESERVADO

Sr. Jefe del Batallón de Infantería Nº 4.=

Sr. Jefe de la 2da. Circunscripción de la P.N.N.

Sr. Director de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo.=

Archivo.=

El Director de la D.D.I.

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO.=

DPTO. 1 3/7/84 PROC.

8405001

004/4

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
091230 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 740/B/SS/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

F 110098

- El 07-JUL-984 visitó C.PAYSANDU el Escribano DARDO ORTIZ, quien fuera proclamado Candidato a la Presidencia de la República por un sector minoritario Departamental del Partido Nacional.

JUNTA ... JEFE
111515JUL
3510
4545

IV.- DISTRIBUCION:

S I D Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 12 JUL 1984
No. de Orden 8405002

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

ltt

12/VII/84
2+22

001/1

8405002

RESERVADO

01 1/6

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
100815 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 742/BE/984 .

DPTO I S.I. PROC. 26/7/84

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente copia de PEI No. 066/D-2/984 de la D. E. II, referente a actividades desarrolladas en dicho ámbito divisionario durante la realización del Paro Cívico - del 27-JUN-984.

JEFE
111515JUL
3510
4551

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 12 JUL. 1984
8405003

1tt

12/JUL/84
F3 AN
2721

8405003

RESERVADO

Copia Nr. 4
D. E. II
D. 2-
C. SAN JOSE-
121100JUL984
S R 74

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. 166/D-2/984-

I.-EVALUACION: A -

II.-RESPONDE A: Información existente en el D-2/E.M.DE.II-

III.-T E X T O:

-Con motivo de realizarse el día 27JUN984, un "Paro Cívico" a nivel Nacional, convocado por los Partidos Político, se registraron en el ámbito Divisionario las siguientes adhesiones:

C.COLONIA:

-En la ciudad de Carmelo, se realizaron volanteadas el día 26, firmado por la Interpartidaria Carmelo integrada por el Partido Colorado, Partido Nacional y Frente Amplio-

-En C.Juan Lacaze, volanteada día 26 con gran número de volantes firmados por Intersectorial Juan Lacaze, la cual estaría integrada por COVIMT 7(Cooperativa de Viviendas), C.O.O.P.Y.C.(Gremio de la Fábrica Nacional de Papel), Partido Colorado, Partido Nacional y Frente Amplio-

-C.Colonia, volanteada día 26 sin firmantes manifiestos, la cual habría sido organizada por el Partido Nacional(Lista N.A.B. sector FERREIRA ALDUNATE)-

-Discursos realizados en días anteriores, principalmente día 26 por el convencional Elías Alberto PORRAS LARRALDE, integrante de la lista N.A.B. del Partido Nacional, en una audición trasmitida por C.X.159 RADIO REAL DE COLONIA, a la hora 12.00-

-La actividad pública en todas las ramas fue normal, no registrándose ausencias. La Banca Oficial fue también normal, registrándose algunas ausencias pero sin afectar el funcionamiento en Banco Hipotecario del Uruguay Sucursal Colonia-

-Se destaca además la ausencia de 27 de los 47 Técnicos que desempeñan funciones en el Instituto Fitotécnico "La Estanzuela", no así del personal administrativo y de servicio que desempeñaron actividad normal-

-En la actividad privada las empresas más importantes del Dpto. registraron las siguientes actividades:

SUDAMTEX S.A.: Sin ausencias, actividad normal-

COLONIA REFRESCOS: Sin ausencias, actividad normal-

CAMPOMAR Y SOULAS: Paro total, con una cantidad de 1.394 obreros-

F.N.P.: Paro total, con una cantidad de 725 obreros-

ESTABLECIMIENTOS COLONIA (Frigorífico): Sin ausencias-norm

CAPROLET: Paro total, con una cantidad de 43 obreros-

LACTERIA HELVECIA: Trabajó solo personal de Planta-

CALCAR: Trabajó solo personal de Planta-

8405003

662

Hoja No.1 de 5.

RESERVADO

DPTO I
PROC
26/7/984

Copia 4

-**Empresas de Transporte:**

De nivel nacional no funcionaron-

De nivel Departamental:La mayoría de las empresas brindaron servicios de -emergencias,siendo manejados los transportes por los patrones,siendo el paro de funcionarios total-

La actividad en los Puertos y Aeropuertos fué mínima,causada principalmente por la no llegada de los ómnibus de las empresas de nivel nacional-

-**Enseñanza:**

En todas las ramas y niveles la actividad en cuanto a maestros,profesores y administrativos fue normal,sin registrarse ausencias,siendo el porcentaje de faltas en cuanto al alumnado de aproximadamente 50%,habiendo sido en Primaria el porcentaje menor-

-Las Mutualistas del Dpto.brindaron solamente servicios de urgencias-

-La actividad de las Radios del Dpto.fue la siguiente:

-C.W.1 RADIO COLONIA:Realizó adhesión cada una hora,emitiendo cada una hora,de 5 a 10 minutos de música clásica en su programación;siendo la actividad de las demás Radios normal-

-Los comercios del Dpto.en su mayoría permanecieron cerrados,siendo el porcentaje mayor en ciudad Carmelo superando el 90%-

-La Banca Privada paró en su totalidad,trabajando en algunas Sucursales entre ellas la Sucursal del Banco de SANTANDER,el Gerente de la misma-

-Se destaca que entre las 1900 y 19.30 horas se realizaron caceroleos aislados en distintas localidades del Dpto.,todos ellos carentes de significación-

SORIANO:

-Actividad de funcionarios públicos,se considera normal,a excepción del paro total de A.F.E.,se constataron faltas de funcionarios en:

-**Junta Electoral de C.Mercedes:**Carlos RUSCH PERE,Dirigente Departamental por el Partido Nacional Lista 51"Movimiento Por la Patria"-Omar CABRERA-

-**Inspección de Trabajo de C.Mercedes:**Raúl Alcides RUSCH PERE,Dirigente Departamental por el Partido Nacional Lista 51"Movimiento Por la Patria"-

-Banca Privada ámbito Departamental,paro total-

-La actividad Gremial fue la siguiente:PAMER(Papelera Mercedes),paro total-

CO.NA.PRU.LE:Asistencia y funcionamiento de la Planta,normal,siendo la recepción de leche parcial debido que ésto está supeditado al transporte y productor-

Bancarios de la Actividad Privada-

-CAL.MER(Cooperativa Agropecuaria Limitada Mercedes) paro total-

-Asociación Rural de Soriano,se adhirió al paro-

-Comité Coordinador de los Trabajadores,se adhirió al paro-

-CAMS(Centro Asistencial Médico de Soriano),Adhesión total al paro,atendiendo sólo servicios de urgencia-

-**Enseñanza Pública:**

Secundaria,la concurrencia de Profesores,fue normal,habiéndose constatado la no concurrencia de la Profesora María Marta HELGUERA de GARCIA en el Liceo No.6,de la Localidad de Palmitas-Concurrencia de alumnos 70%-

Primaria,maestros concurrencia normal,no habiéndolo hecho la Maestra Elsa GONZALEZ de ESTEVEZ de la Escuela No.7 de C.Mercedes,la que manifestó que no lo hacía por principios.Es adherente al Frente Amplio-

-En U.T.U.,la concurrencia de Profesores fue normal-Alumnos un 70%-

-Enseñanza Privada: Colegio Liceo San Miguel de C.Mercedes,la concurrencia de Profesores fue de un 65%-alumnos un 40%-Primaria,Maestros para total,es de hacer notar que los docentes que se desempeñan en esta actividad,en su mayoría responden a ideología de izquierda,siendo éstos la casi totalidad destituídos de la Enseñanza Pública-

-En C.Mercedes,un 80% del comercio se adhirió al paro,resto del departamento adhesiones sin incidencia para el normal desarrollo de las actividades-

-El Diario ACCION de C.Mercedes,no se publicó el día 28JUN84,al haberse adherido en forma total al paro-Semanario"CENTENARIO" de C.Cardona paro total-

-El Transporte Interdepartamental el paro fué de un 90%,siendo la única que brindó servicios desde y hacia C.Montevideo,Empresa "SABELIN"-

-El Transporte urbano en C.Mercedes,paro total,siendo este servicio brindado por la Empresa ETA de C.Fray Bentos propiedad de la firma CARMINATTI Hnos.,dirigentes departamentales por Río Negro,respondiendo al Partido Colorado,sector de Unidad y Reforma-

-El Transporte departamental que une los distintos Centros Poblados del Departamento fue normal-

-Las Estaciones de Servicio,en el Departamento realizaron paro total,a excepción del Ente Estatal ANCAP,que sólo atendía el expendio de combustible,no haciéndolo el personal administrativo-Se detectaron circulando en C.Mercedes,volantes incitando al paro,firmados por el Comité interpartidario

C.SAN JOSE-

-Transportes Interdepartamentales:CITA.,ONDA.,COTMI,paro total-Local fue normal-A.F.E.,paro total-

-Bancos Privados:paro total,Públicos;Bco.R.O.U.,normal;Bco.Seguro del Estado: Normal;Bco.H.U.;no concurre el funcionario Eulogio DIAZ BARRETO(C/A)-5000/

-Enseñanza:Privada;Colegio y Liceo"Sagrada Familia",la concurrencia de Maestros y Profesores fue normal,pero no siguieron el programa del curso,realizando tareas de entretenimiento.La Dirección de este centro de estudios adoptó la medida de no poner inasistencia a los alumnos que no concurrieron-Pública:Liceo Departamental"Dr.Alfonso Espínola";La asistencia de los Docentes,fue del órden del 50%;con escasa concurrencia de alumnos-El resto de la enseñanza pública puede considerarse normal,con escasa concurrencia de alumnos-

-Se estima que un 85% del comercio local se adhirió a la jornada,en la Industria local se destacan:Molino"San José";paro total,Polímeros S.A.:Actividad normal;Frigorífico"Pérez Rodríguez",paro total hasta la hora 1800-

-ANTEL:No concurre María SANTORIO(C/A),Consejo del Niño:No concurre María Raquel LOPEZ MESA de CALLABA-OSE:No concurre el Sr.Oscar ROCCO-Dirección General Impositiva:Paro total,a excepción de su Encargado Sr.Carlos Vicente ROSA GALLO-El resto de la actividad estatal se considera normal-

-En C.Libertad:Bancos:Privados paro total;Públicos normal.Comercios:se constató la adhesión de 91 comercios,trabajando solamente 4-Entes Estatales:normal-

-Villa Rodríguez: Un 90% de los comercios,no abrieron sus puertas-CONAPROLE:Usina No.8;actividad normal-Frigorífico"Moreno y Canto"paro total de actividades Entes Estatales:actividad normal-

-Pueblo"Rafael Perazza" Actividad Privada:Normal,con excepción de la Empresa de Industrias Forestales DYOYA(Arazatí),la cual realizó paro total de actividades-En los demás centros poblados del Departamento,la actividad fue normal-

//....

C.DURAZNO:

-Un total de 60% de los comercios permanecieron cerrados, siendo un 40% la actividad normal-Barracas; cerradas-Banca Privada: cerrada en su totalidad; Oficial: la actividad fue normal-Los Entes del Estado y Oficinas Públicas: actividad normal-Enseñanza Pública y Privada: actividad normal, en todos los niveles-Transporte: Empresas locales: normal; Empresas interdepartamentales con central en C.Montevideo, no operaron-A.F.E.: no corrieron trenes-

C.FLORES-

-Las actividades en los Servicios Públicos, se cumplieron con total normalidad con excepción del Banco H.U, donde se constató un 30% de inasistencia; asimismo en el Centro Departamental de Salud Pública, el Dr. Luis E. Irazábal Paredes, 80612 concurrió pero no marcó su tarjeta de asistencia-

-Actividad Privada: se realizo paro de actividades en el Bco. del Exterior y en el Bco. Comercial, así como en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Trinidad" - afiliada a COFAC, donde los empleados decidieron por mayoría de votos (12 contra 2), adherirse al Paro-Cerraron sus puertas un porcentaje aproximado al 65% de las casas comerciales de la ciudad, entre ellas una Estación de Servicios y seis Farmacias-

-Las Cooperativas "Unión Rural de Flores" (administradora de los Silos del M.A.P.) y "Cooperativa de Granjeros de Flores", no trabajaron; se obtuvo información que en está última los empleados no concurrieron por haber recibido órden de la Comisión Directiva-

-Las empresas de transporte interdepartamental, realizaron paro total de actividades, circulando solo los coches de la Empresa del Sr. Alejandro ELIAS, que cubre las líneas Trinidad-Durazno y Trinidad-Villa I.Cortinas-

-En lo referente al sector estudiantil, sólo se constataron anormalidades en el Liceo Departamental, donde cuatro alumnos concurrieron portando bandas negras en el brazo y sin cuadernos y se constataron seis inasistencias, todos ello en los grupos de 4to., 5to. y 6to. Año, mientras que en el Instituto de Formación Docente, se constató la inasistencia de dos alumnos-

C.FLORIDA:

-No funcionaron un 85% de los comercios en C.Florida, en otros centros poblados lo hicieron un 10%-La Enseñanza: la asistencia de docentes fué normal en todo el Departamento, la concurrencia de alumnos fue Secundaria Liceo No.1 57%, Liceo No.2 -70% en C.Florida, interior del Departamento 80%; Primaria: 50%; U.T.U.: 68%-A.F.E.: no corrieron trenes, personal de taller trabajó un 10%, se adhirieron los funcionarios de Estaciones Chamizo, 25 de Mayo, Sarandí Grande, 25 de Agosto, Casupá, Piedra Alta, Pintado, Santa Teresa, Capilla del Sauce, Goñi y Reboledo-Empresas de ómnibus: interdepartamentales no funcionaron, de las departamentales Empresa "Bruno Hnos" funcionó con servicios de emergencia, demás normales-Bancos: Banca Oficial departamental y Sucursal Banco Exterior en Cerro Chato sin novedad, demás Bancos la ausencia fué total-

-Salud: Mutualistas atención sólo casos de emergencias-Industrias: Curtiembre "El Aguila" trabajó un 70% del personal, Conaprole un 80%, Molino CO.CO.MEN. se adhirió al paro, Panaderos funcionaron un 90%-

-El Diario "El Heraldo" de C.Florida, no se editó en adhesión al paro-Las obras que se realizan en Paso Severino el personal se adhirió al paro, no así

DPTO I SI PROC. 26/7/8[illegible]

P.E.I.No.066/D-2/984- Copia No.4

//....

-Consorcio-

-Los Servicios Públicos esenciales,Intendencia Municipal de Florida,Granja "Florida" y Molino"Florida",funcionaron normalmente;Farmacias funcionaron un 50%,librerías 30%,Kioscos,Cantinas de Clubes y Bares un 85%,Barracas 50%,Carnicerías 30%,ANCAP(Estación Oficial),funcionó adhiriéndose al paro todas las Estaciones de Servicios particulares;además funcionó un Super Mercado-

-Con excepción de dos casos de amenaza telefónica contra la Empresa de ómnibus O.P.A.C.y de un comercio que opera en el ramo de fotografía,no se registraron hechos de violencias transcurriendo la jornada con total tranquilidad-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E-II-

1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.DE.II y por su orden

El Jefe del E.M.DE.II-

Coronel Juan A. TUCCI-

DIVISION DE EJERCITO II - REP...

acr-

0405003

066/6

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
100820 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 743/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 20-JUN-984 luego de haber finalizado la reunión que se llevara a cabo con carácter de urgente en el local de la Coordinadora Nacionalista de C.SALTO siendo la hora 2145 se llevó a cabo una caravana integrada por 24 vehículos pertenecientes a adherentes a la Lista J.A.D. La misma partió de Avda. Batlle, recorriendo las principales arterias de tránsito de la mencionada ciudad, luciendo banderas del Partido Nacional, acompañado de bocinazos.

- En la oportunidad se pudo apreciar la concurrencia a dicha manifestación de los ciudadanos: Esc. Alberto BERIAU ERRANDONEA, Cr. Horacio Pedro ZUNINI, Sr. Haroldo Ulises ESTEVEZ, Esc. Edmundo Felipe BERGARA, Sr. Jorge Eduardo DUARTE, Sr. Luis Alberto ESCUDERO, Dr.(Veterinario) Jorge María MOLLER, Sr. Humberto SEÑORANO GUIMARAENS, Sra. María del Carmen GUGLIELMONE de REALINI, Rematador Público Mario Ceferino CUPPARO, [illegible] TOLOSA FLETCHER, Dr. (Veterinario) Luis María FONTES ERRANDONEA, todos Convencionales de la Coordinadora Nacionalista de SALTO, Lista J.A.D.

- La referida manifestación se habría realizado en adhesión al ciudadano procesado por la Justicia Militar Wilson FERREIRA ALDUNATE, la que fue disuelta por la Brigada de Tránsito de la Jefatura de Policía Departamental.

- El 21-JUN-984, se llevó a cabo una manifestación organizada por la misma Coordinadora Nacionalista, la que tuvo como punto de iniciación el local de ésta a la hora 2015; un número de aproximadamente 10 personas, portando banderas celestes y blancas abordan vehículos que se encontraban estacionados frente al local dispersándose en diferentes direcciones, tocando bocinas. Posteriormente los vehículos se separan en dos grupos formalizando la manifestación automovilística por calle Brasil hacia el Este y por calle Artigas hacia el Este, juntándose en calle Washington Beltrán pero esta vez con mayor número de vehículos que la caravana del día 20.

- A posteriori comienzan a circular por las calles transversales a calle Uruguay para culminar a la hora 2130 frente al local de la Coordinadora pero en número reducido de automóviles (15 a 20 coches).

- Seguidamente un número de aproximadamente 100 personas entonaron el Himno Nacional y cánticos contra el Proceso, detectándose un número importante de ciudadanos menores de edad.

- A la hora 2150 se cierra el local dando por finalizada dicha manifestación.

001/2 24/7/84 8405004

RESERVADO

RESERVADO

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

CG2/2 8405004

24/7/84

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 092215JUL84
FRECUENCIA: 6.045 khz
PROCEDENCIA: RPCA. DEM. ALEMANA
OPERADOR: 344
OPER.DACT.: 223

MONTEVIDEO: Desde hoy, 9 de julio, se realiza una pegatina... pública por la rehabilitación del Frente Amplio. El Secretario de la Mesa Ejecutiva del Plenario y del Frente, así lo anunció a las Agencias. Pegatinas y volanteadas por 18 de Julio y las principales barriadas de Montevideo anuncian las jornadas de exigencia al régimen de que sea desproscripto el importante movimiento que agrupa a la izquierda uruguaya.
BUENOS AIRES: "Exigimos la libertad de Jaime Pérez y de todos los patriotas encarcelados" -declaró aquí Rodney Arismendi, al finalizar la reunión de Partidos Comunistas de América del Sur, realizada en la capital argentina-. Arismendi denunció el feroz tratamiento al Secretario del Partido Comunista y diputado frenteamplista, a quien desde octubre de 1974 sometieron a torturas y vejámenes inenarrables. El Supremo Tribunal Militar acaba de dictar sentencia de segunda instancia prorrogando hasta abril de 1985 la pena de Jaime Pérez, denunció Arismendi. "El frente opositor es la Nación entera y ésta rechaza todo intento de institucionalizar la dictadura" -dijo el Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay-. Rodney Arismendi participó en el Encuentro de Partidos Comunistas Sudamericanos, que acusó vigorosamente al imperialismo yanqui por su demencial política agresiva contra Cuba y Nicaragua.
MONTEVIDEO: De "constructiva y en general positiva" calificaron representantes de tres partidos políticos la reunión con las FF.AA. con vistas a reanudar el diálogo para restablecer el régimen democrático. Los principales temas tratados fueron la libertad de prensa, la situación de los presos políticos y la derogación de varias normas restrictivas impuestas por el régimen militar. El Presidente del Partido Socialista, Dr. José Pedro Cardozo, dijo que en las conversaciones se recogió un ambiente favorable y una buena disposición a examinar cada uno de los puntos sobre los que se dará la respuesta definitiva en próximas reuniones. Aclaró Cardozo que en la reunión se planteó el caso de los movimientos que integran el Frente Amplio y de por lo menos seis mil de sus dirigentes o militantes que están proscriptos. A su vez, el Dr. Enrique

Tarigo, que integraba la delegación del Partido Colorado, resaltó que el encuentro fue constructivo y el tiempo y la acción de la oposición todo eso, ha ido determinando que haya cambiado el ambiente de las negociaciones. Juan Vicente Chiarino, dirigente de la Unión Cívica, informó que los Comandantes de las tres armas habían manifestado que el Partido Nacional tiene las puertas abiertas para incorporarse al diálogo en el momento que lo desee.

MONTEVIDEO: Un centenar de vehículos realizó una manifestación por la principal avenida, 18 de Julio, en protesta por el encarcelamiento del líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate. La caravana motorizada enarboló banderas uruguayas y lanzó panfletos donde se exige la inmediata liberación de Ferreira, detenido el 16 de junio pasado. Asimismo, se informó que la esposa del líder blanco, Susana Sienra de Ferreira, fue liberada después de ser detenida dos horas en una unidad militar en Trinidad, donde se encuentra arrestado su marido. La esposa del dirigente nacionalista fue detenida cuando, tras visitar a Wilson Ferreira, un grupo de personas le expresó su solidaridad en una manifestación espontánea. Aunque fue liberada inmediatamente por los militares, la Sra. Susana Sienra se negó a abandonar la unidad hasta que lo hicieran los demás detenidos, lo cual ocurrió al cabo de dos horas.

MONTEVIDEO: El Ministro del Interior, Julio Rapela, admitió que el estado de salud de Adolfo Wassen Alaníz es crítico pero reiteró la decisión del Gobierno de no acceder a su excarcelación. Wassen, uno de los nueve dirigentes del MLN que se mantuvieron aislados como rehenes, se encuentra en huelga de hambre en el Hospital Militar en reclamo de una amnistía general e irrestricta para todos los presos políticos. Pese a que se espera un desenlace lamentable, se le negó la solicitud de morir en su domicilio.

PORTO ALEGRE: Un cargamento de 300 kilos de oro fue descubierto en un Boeing 727 de Varig en 18 valijas cuyo destino final no era Brasil, sino Estados Unidos o Suiza. Ante una llamada telefónica denunciando la existencia de una supuesta bomba, se realizó la revisación. El oro, junto con dólares americanos pertenecía a personas vinculadas a la cúpula militar uruguaya, donde el cuadro político está sufriendo variaciones que intranquilizan a muchos previlegiados.

8405005

Y hasta aquí las noticias de hoy.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 3er. Sub-Director

0033 8405005

12/VII/84.
7 AN
2432

BIOGRAFICO
C 13/8/84 n 16 II

2da. PARTE: INTERIOR

T E M A R I O

Período cubierto: 04/JUL al 11/JUL/84

001/25

* * * * * * *

2da. PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

a - Directorio

Entre las resoluciones que se adoptaron en la sesión del 9/JUL, se destacan:

- realizar el día 16/JUL una movilización por la Avda. 18 de Julio.
- declarar su solidaridad con los funcionarios públicos por las sanciones impuestas con motivo de su adhesión al paro del 27/JUN.

b - Convención Departamental de Montevideo

En la reunión del día 7/JUL, se aprobaron diversas mociones, entre las que se destacan:

- Reclamo por la liberación de Wilson FERREIRA ALDUNATE y Juan Raúl FERREIRA.
- Se ratificó la fórmula presidencial del Partido y la abstención de participar en la Multipartidaria y en el diálogo.
- Se reclamó la amnistía irrestricta y las desproscripciones totales.
- Saludo por parte de la Sra. Susana SIENRA, al hijo del sedicioso WASSEN ALANIZ.
- Se aprobaron informes de la Comisión de Movilización, referidos a las actividades previstas en ese aspecto.
- Se decidió enviar una carta al Presidente argentino, con motivo de conmemorarse el 9/JUL la fecha patria en el vecino país.

c - Mayoría del Partido

(1) - A través de una evaluación realizada por los dirigentes Oscar LOPEZ BALESTRA, Gonzalo AGUIRRE y Juan Martín POSADAS, así como otros integrantes de la mayoría nacionalista , se ha considerado que la campaña de movilización en curso del Partido Nacional, ha tenido poco éxito y que la identificación de los integrantes del Frente Amplio, incluso el P.C., dentro de las mismas, está provocando rechazo y críticas en otros sectores del Partido, fundamentalmente en el interior del país.

FALTA 61158 60846 132481 07/12/84 AR

(2) - El Dr. Guillermo GARCIA COSTA, en la ciudad de Melo, realizó declaraciones por las cuales, refiriéndose a la presencia de delegados del Frente Amplio en el diálogo político, considera que las FF.AA. "han aceptado el pluralismo" y "han cambiado una modalidad, lo que permite a los representantes de una importante colectividad política, sentarse a la Mesa de las conversaciones". Estas declaraciones revisten importancia, por las conocidas vinculaciones de este dirigente político con algunos miembros del Frente Amplio, que indican una posición que no denota una mayor oposición a las negociaciones que se van llevando a cabo. GARCIA COSTA ha sido considerado oportunamente, como un candidato de alternativa de la mayoría del Partido.

d - Convención Departamental de Tacuarembó

Resolvió una moción que expresa: "Solicitar al Honorable Directorio que una vez establecido el Estado de Derecho, se someta a plebiscito la disolución de las FF.AA. como Institución del Estado. Quienes hemos respetado el derecho de los demás, queremos para nuestros hijos el respeto que a nosotros se nos ha negado".

e - Por la Patria

Convención Departamental de Maldonado

Se emitió una resolución por la cual exhorta a la población de la ciudad a abstenerse de concurrir a la plaza pública entre las 1500 y las 1600 horas, ya que han existido enfrentamientos con la policía, debido a las manifestaciones realizadas en pro de la liberación de Wilson FERREIRA ALDUNATE y Juan Raúl FERREIRA.

f - Corriente Popular Nacionalista 225067/068

A partir del 5/JUL, Antonio REYES, militante de esta agrupación, suplantó a Víctor URRUTIA en el ayuno, que será realizado por 10 días con relevos.

En contestación a una publicación del semanario "Búsqueda" de fecha 28/JUN, esta agrupación política realizó una declaración de prensa en la que expresa:

- que la disolución de la C.D.U. correspondió a su Presidente, Juan Raúl FERREIRA.
- que es inexacto que SEREGNI haya pedido al Frente Amplio la disolución de la C.D.U.
- que el Dr. José KORSENIAK militó siempre en filas del P.S.
- que el Sr. Diego ACHARD no integra el P.C., siendo actual

07/12/84 8405006

mente Srio. Político de Wilson FERREIRA ALDUNATE.

No obstante lo indicado, recientes actividades de Diego ACHARD, lo vinculan a la realización de reuniones en su domicilio en Porto Alegre, entre otros, con: Fernando VACCA NARVAJA, Julián MURGUIA y el abogado brasileño Omar FERRI. S/R X 105142

g - Minoría del Partido

(1) - Declaración de la agrupación Dr. Luis Alberto de Herrera de C. Durazno

Esta agrupación emitió una declaración pública en la cual, entre otras cosas, expresa:

- "que apoya la negociación en curso entre los PP.PP. y el Gobierno, como único medio de llegar a restablecer la democracia en nuestro país.
- que lamenta que la Dirección de nuestro Partido ejercida por la mayoría con total prescindencia de otros sectores nacionalistas, lo ha conducido a una situación de frustración y aislamiento.
- que es su aspiración que el Directorio del Partido revise su actitud política, a fin de contemplar los intereses nacionales por encima de toda otra consideración secundaria".

(2) - Movimiento Nueva Propuesta Popular Nacionalista

Se llevó a cabo el Congreso de dirigentes zonales de este sector, participando 584 de los mismos. La Mesa del Congreso fue presidida por el Sr. Raúl SANTAMARIA (135144) y participaron en el mismo la Dra. Cristina MAESO (91995) y el Dr. Juan Carlos PAYSEE (113230), quien hizo uso de la palabra para cerrar el acto.

(3) - Unión Nacionalista y Herrerista

Dentro de la intensa movilización partidaria que está realizando el Esc. Dardo ORTIZ (110021/028), se destaca que el mismo viajó el día 7/JUL a Paysandú, donde realizó contactos políticos y declaraciones a la prensa, en las que criticó la resolución de la Convención Departamental de Tacuarembó, mostrándose partidario de "reducir al máximo las FF.AA., en virtud de que en estos momentos tienen cuadros muy numerosos. La disminución tendría que hacerse en forma gradual para llegar a la cantidad de efectivos necesarios a cada Arma". Asimismo se manifestó partidario del diálogo, afirmando que "lamentablemente los intereses

de los blancos tendrán que ser defendidos por el Frente Amplio, el Partido Colorado y la Unión Cívica, por la obsecación de algunos dirigentes correligionarios".

2 - Partido Colorado

a - Comité Ejecutivo Nacional

En la reunión del día 09/JUL, se trató como tema principal el Reglamento interno para la proclamación de candidaturas y la confección de listas, procediéndose a su aprobación.

b - Comité Ejecutivo Departamental de Montevideo

Se reunió el 09/JUL, resolviendo convocar la Convención Departamental para el 27/JUL y confirmándose la realización de un acto el próximo 15/JUL para proclamar la fórmula SANGUINETTI- TARIGO.

c - Convención Nacional

El sábado 07/JUL se reunió la Convención Nacional del Partido durante 15 minutos, a efectos de aprobar por unanimidad una moción que convoca nuevamente a la Convención Nacional para el día 18/AGO a las 1000 horas, para nominar los candidatos nacionales del Partido (Presidente, Vice Presidente y Senadores). Se exhorta a la Convención Departamental a reunirse, entre el 04 y 11/AGO próximo, a efectos de resolver sobre los candidatos departamentales (Intendentes, Diputados, Juntas Departamentales y Juntas Electorales).

d - Libertad y Cambio

El día 06/JUL esta agrupación proclamó la fórmula SANGUINETTI-TARIGO para Presidente y Vice Presidente, y el propósito de concretar con Unidad y Reforma una lista común a la Cámara de Senadores, a efectos de "superar sin fisura el desafío de la modernización que los tiempos plantean".

e - Corriente Batllista Independiente

Se han detectado desacuerdos entre dirigentes de este sector y el resto de la dirigencia partidaria, que permitiría que se reconsiderara la posición del mismo dentro del Partido, cuando los principales dirigentes encaren la negociación con las FF.AA. La C.B.I. tiene diferencias con la mayoría en cuanto a la ubicación y participación en las listas de candidatos del Partido, que podrían ser decisivas en cuanto a la posibilidad de que se mantenga o no dentro del lema. Existen numerosos indicios de acercamiento entre Manuel FLORES SILVA y miembros y sectores que integraban la coalición Frente Amplio, no descartándose que su posición ideológica, iniciada desde los Mani-

fiestos Constitutivos del sector en 1980 hasta las últimas publicaciones del semanario "Jaque", lo colocan en una posición afín con las corrientes marxistas actuantes en el país.

3 - Unión Cívica

a - Junta Ejecutiva Nacional

En la reunión del 09/JUL, se resolvió:

- Sesionar dos veces por semana, los días lunes y viernes
- El programa de actividades y movilizaciones para las elecciones nacionales.

También se consideraron las actividades desarrolladas por los dirigentes ante la Multipartidaria y en la Comisión de Concertación.

b - Se ha declarado el próximo domingo 15/JUL como el "Día de Afiliación de la Unión Cívica". Con tal motivo se harán en todo el país movilizaciones tendientes a captar adherentes para dicha colectividad.

B - Vinculaciones de la política con otros campos

1 - Mesa del Directorio del Partido Nacional

Esta Mesa emitió una declaración de apoyo a la liberación del sedicioso Adolfo WASSEN ALANIZ. 154650

2 - Críticas al Acto Institucional N° 16

125888

El Dr. Héctor LORENZO RIOS, miembro del Directorio del Partido Nacional, afirma que dicha disposición significa que todo lo realizado hasta ahora en materia de proscripciones de Partidos y personas, constituye actos de tremenda arbitrariedad y sin fundamentación racional.

3 - Deuda externa

Dirigentes del Partido Nacional realizaron una conferencia de prensa en la cual dieron cuenta de los resultados de la Comisión de economistas que analizó la deuda externa, situándola en U$S 5.011.000.000. Adujeron que las causas del endeudamiento son fundamentalmente internas asentadas en tres realidades:

- atraso cambiario
- política y déficit fiscal
- compra de carteras bancarias

Asimismo se manifiesta que el déficit del Gobierno central es mayor que el dado a conocer al público.

4 - Diálogo político

El día viernes 06/JUL/84 concurrieron al diálogo político:

- Partido Colorado: Dres. Julio María SANGUINETTI, Enrique TARIGO y José Luis BATLLE.
- Unión Cívica: Juan VICENTE CHIARINO y Humberto CIGANDA 38605
- Ex-Frente Amplio: José Pedro CARDOSO (P.S.) y Juan Francisco YOUNG (P.D.C.). 155490
- Los tres Señores Comandantes en Jefe.

5 - Multipartidaria

En la reunión del 10/JUL, se recibió una delegación de la Intersocial, integrada por el PIT-CNT; ASCEEP-FEUU; FUCVAM y SERPAJ, que habían sido invitados para considerar los acontecimientos del paro cívico del 27/JUN. Al retirarse de la reunión, entregaron a la Multipartidaria una declaración, cuyos puntos principales son:

- la necesidad de lograr una amplia unidad de todos los uruguayos.
- "incluir en las condiciones del pre-diálogo, el levantamiento de las sanciones y destituciones".
- plataforma de reivindicaciones, entre las que se incluyen:
  - amnistía general e irrestricta, que incluye también desaparecidos y retorno libre de exiliados.
  - reposición de destituídos públicos y privados.
  - ruptura con el Fondo Monetario Internacional.

En declaraciones de prensa, el dirigente **Víctor SEMPRONI**, se refirió a tres temas:

- la necesidad de crear el clima previo para la negociación, que implica resolver las sanciones aplicadas.
- funcionamiento sindical para impedir los despidos en la actividad privada.
- que la ausencia del Partido Nacional en la Multipartidaria, es también una preocupación de las fuerzas sociales y que se realizarán gestiones en tal sentido.

La Multipartidaria continuó sesionando luego del retiro de los representantes de la Intersocial, emitiendo una declaración en la que se destacan:

- reiteración de la invitación a las fuerzas sociales, para integrarse a las actividades de la Multipartidaria, fundamentalmente con referencia al tema de la concertación.
- que las Cámaras de Industria, Comercio, Construcción y Federación Rural, comunicarán su posición favorable a la

concertación.

- "la negociación se producirá cuando se den los hechos demostrativos de la configuración del clima requerido".

La circunstancia de la participación de la Intersocial en el seno del organismo de mayor nivel de decisión política, constituye un importante cambio cualitativo en la integración de las fuerzas del frente opositor. La posible integración de sectores empresariales, podría fortalecer aún más las bases de unidad en las que se apoyarían los Partidos Políticos, para adoptar posiciones de fuerza en la negociación con las FF.AA. Asimismo se propicia un fortalecimiento del liderazgo del Frente Amplio, que ha logrado no sólo hacer prevalecer sus posiciones en el terreno político, sino también que ha aumentado su representatividad dentro de los niveles máximos de decisión. Actualmente en la Multipartidaria se han prácticamente superado los obstáculos que impedían la doble participación de determinados sectores, tanto en lo político como en lo sindical (Frente Amplio y sectores sociales). Otro aspecto a considerar es que la Multipartidaria, como organización política, lleva adelante los postulados que fueran enunciados por Líber SEREGNI en la entrevista en Canal 10 del día 03/JUL, manejando conceptos tales como la "necesidad de crear el clima adecuado para la negociación". Es significativo que se insista en dicho requisito previo, así como en el término "pre-negociación", cuando, al mismo tiempo, los sectores sociales y sindicales que manejan el Frente Amplio y que apoya con mayor firmeza uno de los Partidos Políticos, están llevando adelante una orquestada campaña de movilización que tiende a impedir la consolidación de la paz social y del orden público.

C08 8405006

* * * * * * * *

II - CAMPO MILITAR

A - FRENTE AMPLIO

La dirección del F.A. elaboró un documento destinado a las bases del movimiento, con la finalidad de que se analice la conveniencia de la postulación de Líber SEREGNI a la Presidencia de la República.

El mismo documento también solicita que las bases analicen la nominación de un acompañante de la posible fórmula presidencial.

Se estima que este documento servirá para evaluar, por parte de la dirección, el grado de prestigio de SEREGNI dentro de la coalición, que en los últimos tiempos fue atacado por una campaña de rumores y de cuestionamientos hechos por el Partido Nacional.

B - Lista 99

Modificando resoluciones anteriores, acorde a lo informado en SUMI del período 27/JUN al 04/JUL/84, se reunió el Congreso Extraordinario de la Lista 99, presidido por Elisa DELLE PIANE de MICHELINI y con la concurrencia de 138 delegados de todo el país.

Se resolvió:

Desvincularse de la IDI y por aclamación ratificar la Mesa Ejecutiva de la Lista que había presentado renuncia recientemente, confirmándose, en la misma, como Secretario General a Hugo BATALLA y como integrantes de la Mesa a Enrique MARTINEZ MORENO, Yamandú FAU, Luis SENATORE, Lucas PITALUGA, Carlos CASSINA y Arq. Ricardo BRUM.

C - Informe de la Dirección del F.A. a las bases sobre el concepto de Negociación

Con motivo de rumores que circularon dentro de las bases del F.A. y de contactos realizados entre dirigentes del Partido Nacional con similares de la coalición, tratando los primeros de absorber militantes frenteamplistas al presentar una posición más intransigente, se elaboró un documento dirigido a las bases.

El documento de referencia explica que el F.A. va a la negociación porque: "Ninguna de las partes tiene el suficiente poder para imponer su posición a la otra".

El F.A. entiende que "se negocia el traspaso del gobierno y el poder a quien el pueblo elija", entendiendo que para las FF.AA. el objetivo de negociación es su propia seguridad.

Posteriormente el documento explica a las bases como se negocia, estableciendo que:

- Se negocia no por debilidad, sino por contar con fuerza.
- Negociar no significa ceder posiciones o principios. Plantea como ejemplo que el F.A. no es partidario de revanchismos, pero que no se comprometerá a que no haya justicia.
- El F.A. busca concertar con los partidos tradicionales para aumentar la fuerza de su posición.

D - Declaración del Plenario Nacional del F.A.

Define la estrategia política del movimiento como basada en la movilización, concertación y negociación.

El texto de la declaración expresa:

- Que el Paro Cívico del 27 de junio expresó "la voluntad inequívoca de nuestro pueblo por la conquista de una democracia auténtica".
- Que la delegación de la Multipartidaria frente a las FF.AA. debe plantear las condiciones previas al inicio de las conversaciones acorde a la declaración del 22 de mayo.
- Que respeta la posición asumida por las diferentes fuerzas políticas reafirmando su decisiva voluntad de concertación.

E - P.D.C.

Los ex-legisladores, electos por el P.D.C. en la lista 808, que responden a la antigua dirección ortodoxa de dicho partido, formularon una declaración por la cual se oponen a la presentación del F.A. en una sola lista, sosteniendo que "es jurídicamente ilegítimo y políticamente inviable". En otra parte de la misma sostiene la necesidad de la desproscripción de todos los partidos que la componen.

La declaración aparece firmada por los siguientes ex-legisladores: Juan Pablo TERRA, Daniel SOSA DIAZ, Oscar H. BRUSCHERA, Antonio SARACHU, Ariel DIAZ.

F - C.N.T.

El 27 de junio próximo pasado se llevó a cabo en la Cámara de Vereadores de Porto Alegre un acto organizado por la C.N.T. del Uruguay y por el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre, con motivo de conmemorarse los 11 años de la disolución de las Cámaras en Uruguay y en homenaje a los exiliados uruguayos.

8405006

En el mismo estuvieron presentes Jair KRISCHKE, Ema MASSERA, su esposo, el Arq. José Miguel AROZTEGUI y su hijo Francisco.

Hizo uso de la palabra Gerardo DE LOS SANTOS en nombre de la C.N.T. Al finalizar el acto, se hizo entrega de un Manifiesto al Cónsul uruguayo asentado en dicha ciudad.

* * * * * * *

611 8403008

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Laboral

1 - Sub-sector cuero

Fue solucionado parcialmente el conflicto en BAMA INTERNACIONAL S.A. mediante una resolución ministerial que dispone:

- Otorgamiento de un préstamo de N$ 2.000 cuyo carácter sería no reintegrable, si se normalizan los niveles de productividad en la empresa.

- Constitución de una Comisión Tripartita para estudiar soluciones de fondo respecto al salario.

- Designación de funcionarios técnicos, asesores en productividad y contabilidad, al servicio de la tripartita.

- Que los hechos registrados no darán lugar a sanciones disciplinarias.

- Emplazamiento a los trabajadores para el normal retorno a sus tareas.

Es de significar que el 05/JUL/84, la empresa despidió y envió al Seguro de Paro a varios trabajadores, lo que motivó un replanteamiento parcial del conflicto.

2 - Sub-sector vestimenta

Los obreros de OSAMI, aceptaron el aumento salarial ofrecido por la patronal, normalizándose la situación laboral en dicha empresa.

3 - Sub-sector transporte

a - COPSA

La Asociación Laboral de COPSA (A.L.COPSA), aceptó el aumento salarial ofrecido por la empresa. En la actualidad la situación es normal.

b - CUTCSA

Ampliando lo informado en SUMI anterior, la U.T.C. (Unión de Trabajadores de CUTCSA-P.I.T.), viene realizando una serie de movilizaciones derivadas de supuestas violaciones a los derechos individuales de los trabajadores, según comunicado de prensa de la mencionada Asociación.

La Asociación Laboral reivindica el traslado de sección, que afectó a la hija del Presidente del Directorio de CUTCSA, estimando que constituye una medida represiva, ya que dicha empleada integra la U.T.C.

Por lo expuesto se agrega, en el conflicto, el intento de la Asociación Laboral de vincular a hijos de accionistas y pequeños propietarios a las movilizaciones contra el actual Directorio de la Empresa.

c - Transporte aéreo

Fue solucionado el pre-conflicto de LAN CHILE, aceptando los trabajadores la propuesta de un 30% de aumento ofrecido por la Empresa.

4 - Sub-sector salud

Ampliando lo informado en SUMI anterior, sobre el conflicto en la Asociación Española 1ra. de Socorros Mutuos, el Ministerio notificó que es un problema netamente administrativo y que no atañe para nada los fueros sindicales.

El 06/JUL/84, se formó una Comisión Tripartita a efectos de estudiar la falta de diálogo, la colocación de carteleras gremiales, etc., designándose delegados por ambas partes.

En lo que respecta a la concentración, la misma se realizó el 04/JUL frente a la puerta principal del sanatorio, participando aproximadamente unas 130 personas.

5 - Sub-sector bancario

a - Banco del Plata

Por resolución ministerial se dispuso:

- El pasaje del grueso de empleados de dicho Banco al Banco Central del Uruguay.

- Que los empleados de las sucursales del interior del Banco del Plata, sean incorporados a las sucursales del interior del Banco República y del Banco Hipotecario.

Que un grupo aproximado de 10 empleados, que son funcionarios públicos y no pueden ser absorbidos por el Banco Central, sean incorporados dentro de lo posible a la banca privada.

b - Banco de la Nación Argentina

Se solucionó parcialmente el conflicto en el mencionado Banco, al aceptar sus empleados el 36% de aumento con vigencia al 01/JUN/84.

6 - Sub-sector industrias frigoríficas

El Frigorífico GRANJA FLORIDA S.A., envió aproximadamente 70 obreros al Seguro de Paro, incluyendo algunos administrativos.

7 - Sub-sector desocupados

U.N.TRA.DE. (Unión Nacional de Trabajadores Desocupados), se encuentra abocada a la organización de la "Semana del Trabajador Desocupado

cupado". Con tal motivo el 07/JUL realizaron en el local de A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya) un plenario para tratar la planificación y la marcha de la mencionada semana.

8 - Sub-sector industrias químicas

Debido a la negativa de la patronal a dialogar con los trabajadores, el Plenario de Delegados de las Asociaciones Laborales de los trabajadores de la industria química, decidió declararse en pre-conflicto, comenzando a tomar diversas medidas de fuerza.

7792

Es de destacar que exigen la libertad de su Presidente Miguel AMILIVIA.

9 - Sub-sector funcionarios públicos

a - U.T.E.

En el marco de la campaña de afiliación de A.U.T.E. (Agrupación U.T.E.), entre los días 16 al 22/JUL funcionará en el local de la Federación de ANCAP (Agraciada 2522) una mesa fija a tales efectos.

b - Banco de Seguros del Estado

Los funcionarios del mencionado Banco, entregaron un petitorio el 25/JUN al Directorio del mismo.

Dicho petitorio consiste en:

- aumento salarial de N$2.500
- no aplicación del Acto Institucional N°7
- reconocimiento de una Comisión representativa del personal.

c - A.D.E.O.M. (Asociación de Empleados y Obreros Municipales)

El 05/JUL/84, funcionarios municipales realizaron una concentración, en el 2do, piso del Palacio Municipal, para entregar una nota al Sr. Intendente. La misma fue recibida por el Srio. Gral. de la Comuna, comprometiéndose a fijar fecha para una audiencia con el Intendente.

La plataforma reivindicativa de A.D.E.O.M. es la siguiente:

- aumento general e inmediato de N$2.500
- presupuestación de contratados y zafrales
- reconocimiento pleno de la organización sindical
- formación de una Comisión Bipartita con delegados de A.D.E.O.M.
- reafirmación del seguro de salud y ampliación de sus beneficiarios.

10 - Sub-sector alimentación

La Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE (A.O.E.C.)

ha elevado una plataforma reivindicativa que plantea lo siguiente:

- establecimiento de una Comisión Mixta obrero-patronal, que estudie las posibilidades de aumentos salariales periódicos de acuerdo al aumento del costo de vida.

- aumento salarial general de N$3.000

- que este aumento no incida en el precio de los sub-productos al consumidor.

Es de destacar que la Empresa comunicó que está de acuerdo con el 1er. punto.

11 - Sub-sector metalúrgico

El día 05/JUL/84 se efectuaron paros en AGROMETAL URUGUAYA S.A. en el horario de 1300 a 1400 horas, motivado por reclamos salariales, habiéndose rechazado el aumento propuesto por la empresa.

12 - P.I.T.

a - La Comisión de Finanzas del P.I.T., ha puesto a la venta bonos para "Fondo de Solidaridad a Gremios en Conflicto", cuyo valor es de N$5.00.

b - El P.I.T. organiza para el 13/JUL un paro de 10 minutos por turno, con lectura de proclama. Es de significar que denominarían al mencionado día como el "DIA NACIONAL DE LOS DESAPARECIDOS".

13 - Asociaciones Profesionales constituidas en el mes de JUN/84

En el mes de referencia, quedaron integradas 19 Asociaciones Profesionales, cuya nómina se transcribe en el ANEXO N°1 del presente SUMI.

B - Sector Educación

1 - Actividades de A.S.C.E.E.P. - F.E.U.U.

a - Facultad de Ingeniería

Ampliando lo informado en SUMI del 13 al 20/JUN/84, con respecto al "Encuentro Nacional de Ingeniería", que se realizaría entre el 14 y el 15/JUL/84, según información de prensa, el mismo estaría organizado por el Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI) y la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR), contando con el apoyo de profesionales, docentes y ex-docentes. Los temas a tratar serían: "La Ingeniería en el Medio" (estudio relacionado con las distintas ramas del trabajo profesional del ingeniero) y "La Ingeniería en la Universidad" (sobre la realidad presente de la Facultad de Ingeniería).

b - Facultad de Humanidades y Ciencias

El 04/JUL/84, unos 150 estudiantes se concentraron en la Facultad de Humanidades golpeando palmas, con el fin de entregar una carta al Decano de la Institución, en la que solicitaban entre otras cosas:

- "la no pérdida de la calidad de estudiante de un alumno procesado"
- "salones y carteleras para uso gremial"

Al solicitar audiencia al Decano, este les comunicó que los recibiría el 05/JUL a efectos de discutir la carta presentada.

c - Facultad de Veterinaria

El 07/JUL/84, en la Parroquia "San Pedro Apóstol" (Leguizamón 3684), se realizó una "chorizada" con el fin de dar la bienvenida a los nuevos estudiantes, asistiendo unos 350 jóvenes. Durante la misma se entonaron canciones de protesta tales como: "El cielito de los tupamaros", "a desalambrar", "la marcha de los estudiantes", etc.

En el interior había carteles que expresaban: "POR LA DERROTA DE LA INTERVENCION Y DE LA DICTADURA", "CONTRA TODO INTENTO DE INSTITUCIONALIZACION DEL TOTALITARISMO EN LA ENSEÑANZA" y "SOLO EL PUEBLO PUEDE LOGRAR LA DERROTA DE LA DICTADURA".

C - Sector Medios de Comunicación

1 - Prensa

a - Primer Encuentro Internacional de Periodistas Brasil-Uruguay

Ampliando lo informado en SUMI anterior, se establece que el mismo culminó el 01/JUL/84, adoptando entre otras resoluciones, impulsar la formación de una Confederación de Periodistas del Cono Sur.

Asimismo, aprobó una moción exigiendo la inmediata liberación de los periodistas detenidos y el levantamiento de los emplazamientos que pesan sobre otros.

En el marco de este encuentro, el 01/ABR/84, fue inaugurada la corresponsalía de la Agencia Uruguaya de Noticias PRESSUR, en la capital del Estado de Río Grande del Sur, Porto Alegre. En la oportunidad, se dio a conocer la "Tesis de la Agencia de Noticias Uruguaya PRESSUR", la cual se refiere a los objetivos perseguidos por la Agencia.

Hicieron uso de la palabra el encargado de la corresponsalía de PRESSUR en Porto Alegre, Daniel PIRES, la representante de la Sub-Central Buenos Aires, Mariela GENTA, Renán KURTZ, Jair KRISCHKE y el Presidente de A.P.U. (Asociación de Prensa del URUGUAY), Ruben ACASUSSO.

b - Comisión Nacional para la Defensa de la Libertad de Prensa

Parte de la misma se reunió la semana pasada con el fin de establecer las bases para la redacción de un proyecto de ley que agilite los trámites judiciales en materia de delitos cometidos por los medios de comunicación.

Las reuniones se llevaron a cabo en el estudio del Dr. Ramón VALDES COSTA, presidente de la comisión, contando con el asesoramiento de los Dres. Luis Alberto SOLE, Rafael INCHAUSTI, GELSI y VESCOVI.

c - Asociación Uruguaya de Escritores

Esta Asociación ha convocado para el 14 y 15/JUL el Primer Encuentro Nacional de Escritores, en el marco de un programa de actividades que culminará a principios de agosto, con el Encuentro Nacional de Trabajadores del Arte.

d - Solidaridad del F.A. con el semanario "Dignidad"

La Presidencia de la Mesa Ejecutiva del F.A. hizo llegar a dicho semanario, un mensaje para sus integrantes expresando su solidaridad ante la "arbitraria medida adoptada por las autoridades nacionales al clausurarlos por 8 ediciones".

e - Llegada de políticos brasileños por libertad de prensa

Entre el 06 y 07/JUL/84 arribaron a nuestro país el Presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Río Grande del Sur, Jair KRISCHKE y el Presidente de la Asamblea Legislativa de dicho Estado Renán KURTZ. Solicitaron la libertad de los periodistas Alexis JANO, Roger RODRIGUEZ y Julián MURGUIA, exigiendo además y en particular la libertad de Wilson FERREIRA ALDUNATE.

La gira fue organizada por el Comité de Solidaridad con la Lucha del Pueblo Argentino por la Democracia (COSLUPAD), el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de BRASIL, la Comisión Peronista de Derechos Humanos (ARGENTINA) y algunos diputados federales de BRASIL.

f - Críticas del semanario "Dignidad" a la Comisión Nacional por la Libertad de Prensa

El semanario "Sincensura", del 05/JUL/84, publicó una carta enviada por el semanario "Dignidad" al Presidente de la Comisión Nacional por la Libertad de Prensa, que plantea una serie de importantes críticas a la actuación de la mencionada Comisión por motivo de la reciente clausura y requisamiento de semanarios.

g - Nuevo Semanario

El 04/JUL/84 fue publicado un nuevo semanario llamado "Uni

dad Popular" cuyo redactor responsable es Gustavo BORSARI BRENNA y cuya tendencia respondería a ACF. Cabe destacar que el semanario "Unidad Nacional" no fue editado, suponiéndose que este nuevo semanario lo sustituye, ya que varios integrantes pertenecen a "Unidad Nacional".

2 - Teatro

a - El 09/JUN/84, se llevó a cabo en los salones de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de C. Florida, la actuación del Grupo de Teatro Independientes "El Telón", que puso en escena la obra "Papá murió" de Alberto PAREDES, en homenaje al izquierdista Eduardo SPINELLI CAIMI.

Dicho grupo de teatro está integrado en su mayoría por elementos de clara militancia izquierdista.

b - El teatro "Taller" de AEBU, está representando en estos días, en locales sindicales y cooperativas de vivienda, su obra "SOTTOPOSTI los que están abajo" donde se reflejan "las luchas de la clase obrera para alcanzar su dignidad, su autonomía y la conquista de sus derechos".

D - Sector Derechos Humanos

1 - La Comisión de Abogados del Movimiento Nacional, Pro-Restitución de los Funcionarios Públicos Destituidos, ha culminado el estudio de un ante-proyecto de ley que instrumenta la reincorporación y reparación de los trabajadores estatales destituidos.

Dicho movimiento representa a diferentes comités de destituidos, constituidos en capital e interior. En C. Montevideo funciona un plenario de dicho movimiento donde están representados los destituidos de los distintos sectores estatales. Se estiman alrededor de 10.000 los funcionarios afectados por las diferentes medidas de gobierno.

Paralelamente, han comenzado a reunirse en C. Rosario delegaciones de Colonia Valdense y Nueva Helvecia, que se integraron al Movimiento Nacional de Restitución de los Funcionarios Públicos Destituidos.

Se integró una Comisión Departamental de Destituidos en C. Treinta y Tres con la presencia de un representante de la Comisión de Destituidos de C. Montevideo. Fueron nombradas las siguientes autoridades de dicha Comisión:

- Presidente: Prof. Adalberto SUAREZ
- Secretario: Maestro Mario BATALLA
- Finanzas : Maestra Mirna AZUMA
- Organización: Prof. Víctor EGURE
- Prop. y Difusión: Sr. Luis VAZQUEZ LANDA

8405006

2 - Las "Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar" se vienen reuniendo diariamente en la Plaza Cagancha a efectos de procurar la libertad de Adolfo WASSEN ALANIZ. Asimismo esta organización en declaración pública hace saber a la prensa, Partidos Políticos, organismos de defensa de los Derechos Humanos y a la opinión pública en general la situación en que se encuentra el mencionado sedicioso. El mismo habría iniciado una huelga de hambre el 01/JUL en el Hospital Militar, donde está internado, declarando que lo hace "por la libertad de los presos políticos y el libre retorno de los exiliados".

3 - El 08/JUL llegó a Montevideo una denominada "Misión de buena voluntad" integrada por personalidades políticas y sindicales vinculadas a organizaciones humanitarias, de varios países de Latinoamérica, para pedir la libertad de Wilson FERREIRA ALDUNATE, de Juan Raúl FERREIRA, de los periodistas Julián MURGUIA, Alexis JANO y Roger RODRIGUEZ y de todos los presos políticos.

4 - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sentó su protesta ante el gobierno uruguayo por la detención de Wilson FERREIRA ALDUNATE y de su hijo y solicitó estar presente en los juicios que se les sigan.

5 - El 26/JUL se cumple un año en que el "Comité de Familiares de Presos Políticos" entregó en Casa de Gobierno cartas pidiendo la amnistía y por ese motivo se llevará a cabo una concentración en Plaza Independencia.

6 - El 09/JUL la Comisión de la Cruz Roja Internacional visitará los establecimientos de reclusión. Esta comisión está integrada por: Pierr JOSSERON, Roland DESMUELES, Phillipp GAILLARD, Patric ZAHND, Rosemari ROSD, Dr. Hernán REYES y Dr. Lucian MAILLARD.

7 - El integrante de la "Corriente Popular Nacionalista", Diego SILVA ALGORTA, viajará próximamente a Nantes, FRANCIA, a una reunión del Servicio Universitario Mundial. En la oportunidad efectuará gestiones a fin de recabar fondos para la instalación de talleres cuyo fin aparente sería brindar trabajo a ex-presos o a los familiares de "presos políticos". Diego SILVA está estrechamente vinculado al director del ex-SER.PA.J., el religioso Luis PEREZ AGUIRRE. Se integrarían a la organización de los talleres, un miembro del P.S. y otro de la C.B.I.

E - <u>Sector Religión</u>

1 - La Federación de Religiosos del Uruguay dio a conocer la situación de tres procesados, los que se encontrarían en condiciones preca-

rias de salud. Se trata de Graciela JORGE, Nélida FONTORA (actualmente recluidas en el E.M.R. N°2) y Antonio MAS MAS, recluido en el E.M.R. N°1

Simultáneamente, la Comisión "Dignidad Humana" de la Curia montevideana, sacó un comunicado reclamando la liberación de los mismos reclusos.

La lectura de su texto en la Parroquia "San Antonio", de Canelones 1680, el 08/JUL/84, dio pie a una enconada prédica por parte del Párroco, P. LUCAS, quien desbordando los límites del tema exigió Amnistía y desproscripciones totales, instigando a la militancia de los fieles para conseguirlo y a sublevarse frente a la actual situación de los presos y desocupados.

2 - El 07/JUL a la hora 1100 tuvo lugar en la Capilla San Pedro Claver, sita en 26 de Marzo 3402, la Asamblea Zonal preparatoria de médicos de Pocitos, Villa Dolores y Parque Batlle.

3 - El 10/JUL ppdo. tuvo lugar en la Biblioteca de la Asociación Cristiana de Jóvenes, un acto de homenaje al Dr. Carlos QUIJANO, al haberse cumplido un mes de su muerte. Entre los panelistas se encontraban Hugo ALFARO, Guillermo CHIFFLET, Alfredo ZITARROSA e Israel WONSEVER.

4 - Fue prohibida la jornada prevista para el domingo 24/JUN ppdo. en una parroquia de Progreso. La misma tenía por finalidad formar un Comité Regional por el Año Internacional de la Juventud. No obstante, grupos de jóvenes del interior del país, junto a A.S.C.E.E.P.-Agronomía, Veterinaria, Sindicato CALFORU, CONAPROLE, TABACO, Coordinadora de Jóvenes Trabajadores, etc., estarían llegando a Montevideo para el Encuentro que se realizará el 15/JUL/84.

5 - Se realizó en un salón parroquial del Cerro del Marco, de la ciudad de Rivera, la jornada pro-formación de la Coordinadora de A.I.J. de esa ciudad. Participaron de la misma 60 jóvenes riverenses y como invitados especiales, un representante de la Coordinadora de Jóvenes Trabajadores de Montevideo y jóvenes sindicalistas de Tacuarembó.

6 - Entre el 16 y 20/JUL/84, Mons. Luciano MENDES DE ALMEIDA, Secretario General de la Conferencia Episcopal Brasileña, predicará en la Casa "NAZARETH", Ejercicios Espirituales para sacerdotes. Se resalta la postura definidamente izquierdista que exhibe en el BRASIL dicho prelado

7 - El semanario "La Democracia" del 06/JUL/84, publicó un artículo autoría del Pbro. Juan Martín POSADAS, titulado "El Todo y las partes".

En él, relata los hechos acontecidos en el país desde 1973, cri

8400003

ticando duramente a las FF.AA. y en general al Proceso.

8 - Los padres de los alumnos sancionados en el liceo Zorrilla, por promover agitaciones, realizaron una reunión informativa en la Parroquia María Auxiliadora, de Canelones 2124, el 05/JUL/84, exigiendo la remoción del Director de dicho Instituto.

9 - Reunión tendenciosa de 350 estudiantes de Veterinaria en la Parroquia "San Pedro Apóstol", ver en Sector Educación, Facultad de Veterinaria.

F - Esquema de movilizaciones populares

1 - Volanteadas y concentración por la libertad del sedicioso Adolfo WASSEN ALANIZ

A partir del 03/JUL se vienen realizando volanteadas y concentraciones en Plaza de Cagancha, donde grupos de entre 50 y 150 personas se congregan portando carteles y repartiendo volantes que solicitan la libertad del sedicioso WASSEN ALANIZ. 154650

El 08/JUL frente al Hospital Militar se concentraron unas 60 personas, pidiendo por la libertad de WASSEN ALANIZ, las cuales fueron dispersadas posteriormente.

2 - Concentración en la Asoc. Española 1ra. de Socorros Mutuos

El 04/JUL frente a la puerta principal del Sanatorio de esta Mutualista, se concentraron aproximadamente 130 empleados, los que colocaron carteles, batieron palmas y entonaron cánticos.

3 - Concentración frente al domicilio del ex-Cnel. ZUFRIATEGUI

El 05/JUL unas 300 personas se concentraron frente al domicilio del ex-Cnel. ZUFRIATEGUI, las que entonaron los cánticos de costumbre. Se detectaron banderas de la U.J.C.

4 - Concentración del Partido Nacional

El 06/JUL en la Plaza Independencia se congregaron unas 60 personas, que desplegaron una pancarta pidiendo la liberación de Wilson FERREIRA ALDUNATE, su hijo y todos los "presos políticos", entonaron los cánticos de costumbre.

5 - Manifestación del Partido Nacional

El 06/JUL un grupo de aproximadamente 80 personas, encabezado por la esposa de Wilson FERREIRA y el Dr. Gonzalo AGUIRRE, manifestaron por 18 de Julio desde "El Gaucho" hasta Plaza de Cagancha.

6 - Concentración frente a la Caja de Jubilaciones

Con el fin de homenajear al canillita Walter MEDINA, el 08/JUL se concentraron en Colonia y Eduardo Acevedo, unas 3.200 personas, las

que entonaron el Himno Nacional, cánticos y depositaron ofrendas flora les al pie del monumento al mencionado canillita.

También se arrojaron volantes. La convocatoria fue hecha por el P.S. detectándose banderas del Partido Nacional, P.C., U.J.C., F.A. y pancartas de A.S.C.E.E.P.

7 - Movilización del 09/JUL

El 09/JUL se realizó la concentración y manifestación convocada por la Intersectorial. Se congregaron grupos de personas en distintos puntos, tales como 18 de Julio y Ejido, Plaza de Cagancha, etc. los que integrándose a otros, manifestando posteriormente por la principal Avda. donde golpearon las manos entonando estribillos. Los manifestantes eran aproximadamente unos 3.500, identificados en su mayoría con distintivos del F.A. Detrás de ellos se formó una caravana de vehículos, que en su mayor parte, llevaban banderas del Frente Amplio.

Se detectó la presencia de Líber SEREGNI acompañando la manifestación

C22 8405006

* * * * * * *

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Información de Prensa

1 - Sector Financiero

a - Cotización del dólar

El dólar tuvo un comportamiento alcista en el curso de la primera semana de vigencia del impuesto del 1% a la compra de divisas.

El valor de la misma creció un 2.4%, cerrando el 06/JUL a N$53.75 comprador y N$56.25 vendedor.

b - Producto Bruto Interno

El P.B.I. tuvo un incremento de 0.7% en el primer trimestre de 1984, según lo indican cifras oficiales del Banco Central del Uruguay.

El primer trimestre de 1984 en relación con el mismo período de 1983, señala un incremento del 8.2%.

El mayor incremento correspondió al sector transporte y almacenamiento con 12.3%, en tanto la mayor caída la sufre el sector pesca, con una declinación del 51.9%. Mientras tanto, el volumen físico de la producción de la industria manufacturera, marca un descenso del 2.4%. Este porcentaje surge de comparar el primer trimestre del corriente año, con los resultados obtenidos en el último trimestre del año pasado.

c - Deuda externa

La comisión interpartidaria integrada por los Partidos Colorado, Nacional y Unión Cívica, elaboró un extenso análisis sobre el endeudamiento externo del Uruguay, cuyo monto situó en 5.011.6 millones de dólares del cual, un 72% corresponde a deudas del sector público y un 28% a endeudamiento del sector privado.

La comisión propone como solución, entre otras medidas, la concertación entre los partidos políticos, las fuerzas sociales y los agentes económicos; la restricción del papel asignado al aparato financiero; la efectiva función rectora estatal; la postergación de las amortizaciones y de parte de los intereses de la deuda externa; la contención de importaciones y la promoción de exportaciones, etc.

2 - Sector Agropecuario

a - El Instituto Nacional de Carnes (INAC), informa que las exportaciones de carne bovina refrigerada alcanzaron durante MAY/84, un total de 9.475 toneladas peso embarque, determinando un ingreso de 13.913.840 dólares.

El volumen exportado en dicho período se ubica en el 65% de las exportaciones del mismo mes del año pasado, pero representa un in-

cremento del 14% respecto a lo exportado durante MAY/82. El ingreso en dólares refleja la tendencia decreciente de los precios en el mercado internacional.

b - Carne Congelada

Aproximadamente 4.000 toneladas de carne congelada tiene almacenada la Comisión Administradora de Abasto (CADA), en los frigoríficos EFCSA y el ex- Frigorífico Nacional, para iniciar la semana próxima el abastecimiento de 80 carnicerías en la periferia de Montevideo. La carne congelada se venderá un 30% por debajo del precio del producto fresco.

c - Sector Comercial

El Presidente de la Unión de Vendedores de Carne, Sr. Héctor BACCHINO, manifestó que en los dos últimos años cerraron más de 100 carnicerías. Sostuvo además, que los comerciantes endeudados, no podrán superar tal situación, porque luego de la liberación del dólar, deben cinco veces más. Puntualizó, que en las carnicerías existe un único factor crítico, que es el económico. Concluyó diciendo que en definitiva, el consumo de carne, no bajó debido a una fuga masiva del consumidor hacia otro producto, sino porque los precios de venta no pueden ser absorbidos por los consumidores.

024 8405006

* * * * * * *

J.C.J.

S.I.D.

090830JUL84

ANEXO N° 1 al SUMI del período del 04/JUL al 11/JUL/84

ASOCIACIONES LABORALES CONSTITUIDAS DURANTE EL MES DE JUN/84

1 - "Empleados de Homero A. de León"

2 - "Asociación Civil de Escritores del Uruguay"

3 - "Empleados y Obreros de la Industria Gráfica Papelera"

4 - "Organización de Trabajadores del M.I.T. Metalúrgicos"

5 - "Funcionarios de PEICO S.A."

6 - "Trabajadores de OLAR S.A."

7 - "Unión de Trabajadores de BERT S.A."

8 - "Empleados de Centro Banco"

9 - "Trabajadores de Alberto Canabal"

10 - "Obreros y Empleados de TEXLAN"

11 - "Organización de Trabajadores de CITESA"

12 - "Obreros de la Textil LA PAZ"

13 - "Empleados de ARTECUER"

14 - "Trabajadores de DAKAR"

15 - "Trabajadores de IDASA"

16 - "Asociación de Funcionarios de Nacional"

17 - "Sindicato de Obreros del Vidrio" (CODARVI)

18 - "Trabajadores de Curtiembre LA VICTORIA"

19 - "Empleados de VIPLAN S.A."

8405006

025/25

02/12/86

A.a Nº 95040

A.a. No. 95040

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
Ayudantía General

Of. 177/P/84

Montevideo, 9 de julio de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y demás efectos, adjunto al presente remito a usted fotocopia del Oficio No.3385/84 de la Fuerza Aérea, referente a la baja de los Soldados de 1a.(SG) MIGUEL JAVIEL, JORGE SILVA, CARLOS TOLOSA y RICHARD AMEN, perteneciente a la misma, con prohibición de reingreso.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el C.J.E. y por su orden.-

El Jefe del E.M.E.

General

IGNACIO M.BONIFACIO.-

JARB/zp.-

Obj. Adj. fotocopia Fuerza Aérea.-

111645 JUL

3510
4560

Servicio de Información de Defensa
Fecha de Llegada 12 JUL 1984
No. de Archivo 8405009

DEP. I 23/7/84

12/VII/84
I
2725

001/2

5009

A.J. Nº 457640.

OFICIO: 3385/84

A. j. Nº 457640

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.

Aerd.Mil."Cap.Boiso Lanza", 27 de junio de 1984.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

ASUNTO: Baja Sd.s. que cita.-

Por el presente, cúmpleme hacer saber al Señor Comandante en Jefe, para su conocimiento, que este Comando General ha procedido a dar de Baja de los cuadros de efectivos de la Fuerza Aérea con fechas 3, 6, 12 y 13 de junio de 1984, a los Soldados 1ra.(SG) Miguel Javiel, Jorge Silva, Carlos Tolosa y Richard Amén respectivamente, del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, por "Pernicioso para la Disciplina, Conducta mala, con prohibición de reingreso".

FUERZA AEREA URUGUAYA - COMANDO GENERAL - COMANDANTE EN JEFE - República O. del Uruguay

OBJETO: Se Comunica.

Saluda a Ud. atentamente.-

Carp.Nº 6/44
1a.Div.Pers.
WG/oh.-

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA.-

TTE.GRAL.(Av.)

MANUEL E. BUADAS.-

DEP. I 23/7/84

Mat. 9539
Antecedentes

03.E.A.

8405009

002/2

AYUDANTIA.

RESERVADO

OFICIO C-No.329.

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.-

Paysandú, 7 de julio de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D. .-

Atento a Circulares Nos. 008 y 010 de 1982, se eleva a usted relación de C.H.C.P., correspondiente al mes de junio de 1984, de la Categoría "A"; en ~~cuanto a las~~ / Categorías "B" y "C", las mismas no se expidieron durante el mes indicado.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU :

CORONEL,

Juan R. COSTA .=

OBJETO: respuesta a Circulares Nos. 008 y 010/82

DBG/jmse

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
11/7/84
3er5/Dtor
4528

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 12 JUL 1984
No. de Orden 8405011

12/07/84
I
2727

DISTRIBUCION :

ORIGINAL.......... SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D. .=

COPIA .... SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D. .=

2da. COPIA .... ARCHIVO DE ESTA OFICINA .=

001/2

8405011

CION DE INVESTIGACIONES.—— JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.——

INFORMACION e INTELIGENCIA.——

ON DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA OCUPAR CARGOS PUBLICOS EXPEDIDOS EN EL MES [illegible]/984. AÑ

SOLICITUD	Nro: TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO. C.I.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXPEDIDA
/984.-	01466 (I)	PALOMEQUE, Laura [illegible].-	D.N.I. 1.[illegible]-6	I.M.P.-	"A"	[illegible]
/984.-	01467 (I)	PICASSO VEGLIA, María [illegible].-	C.I. Pdú. [illegible].579.-	I.M.P.-	"A"	29/06/984.-
/984.-	01468 (I)	PASTER APPEL, Daniel.-	D.N.I. [illegible]	I.M.P.-	"A"	29/06/984.-
/984.-	01469 (I)	CATTANIA [illegible], Celia Liliana.-	C.I. Pdú. 87.175.-	D.N. de CORREOS.-	"A"	29/06/984.-
/984.-	01470 (I)	ECHENIQUE LAQUINTANA, Elbio [illegible].-	D.N.I. [illegible].694.941-0	A.F.E.-	"A"	29/06/984.-
/984.-	01471 (I)	SILVA RAMOS, Bartolo David.-	D.N.I. [illegible].689.938-0	A.F.E.-	"A"	29/06/984.-
/984.-	0147[illegible] (I)	MENDEZ DE LOS SANTOS, Angel Joaquín.-	D.N.I. [illegible].[illegible].312-7	A.F.E.-	"A"	29/06/984.-
/984.-	01473 (I)	SILVEIRA, Julio Darío.-	D.N.I. [illegible].717.294-1	A.F.E.-	"A"	29/06/984.-
/984.-	01475 (I)	ALVEZ de TEXEIRA, Mary Griselda.-	C.I. Pdú. 121.071.-	I.M.P.-	"A"	29/06/984.-
/984.-	01476 (I)	SANTOS, Esteban.-	D.N.I. 3.219.132-2	A.F.E.-	"A"	29/06/984.-
/984.-	01477 (I)	RIVERO, Fabián Justino.-	C.I. Pdú. 123.962.-	A.F.E.-	"A"	29/06/984.-
/984.-	01480 (I)	ALMEIDA ZAGO, Carmen del Rosario.-	D.N.I. 2.770.300-9	M.S.P.-	"A"	29/06/984.-
/984.-	01481 (I)	TOMARELLI CHARRIER, Julio César.-	D.N.I. 2.817.646-5	A.F.E.-	"A"	29/06/984.-
/984.-	01484 (I)	RODRIGUEZ DIAZ, Guido Amaro.-	D.N.I. 3.051.002-9	A.F.E.-	"A"	29/06/984.-
/984.-	01485 (I)	BOFFANO MONTERO de CORREA, María Isabel.-	D.N.I. 3.344.655-6	M.S.P.-	"A"	29/06/984.-
/984.-	01486 (I)	MILAN CORREA, Pedro Ernel.-	D.N.I. 2.573.125-2	A.F.E.-	"A"	29/06/984.-
/984.-	01487 (I)	GOMEZ ALMEIDA, Humberto.-	D.N.I. 3.301.083-4	A.F.E.-	"A"	29/06/984.-
/984.-	01488 (I)	MACHADO HURTADO, José María.-	D.N.I. 3.317.386-4	A.F.E.-	"A"	29/06/984.-

Paysandú 4 de Julio de 1984.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

Comisario Mario S. CABALLERO AYUI.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES Depto. de Información e Inteligencia PAYSANDU

662/2

8405011

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO

1/4

PARTE Nº 194/84.1as.-

Montevideo, 12 de Julio de 1984.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

I)= ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

= S I N   N O V E D A D =

=/=

II)= ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

16/06/984. P. 168/984. 3:- MOVILIZACION DEL PARTIDO NACIONAL.-

Próximo a la hora 15.00 del día de ayer, comenzaron a reunirse en la Plaza Independencia unas 20 personas simpatizantes del P. Nacional, reconociéndose a: Horacio ALFARO MUÑOZ, Oscar Cyrano LOPEZ BALESTRA, León MORELLI COLOMBRES, Fernando OLIU y Susana SIENRA DE FERREIRA.

El grupo de concentrados es invitado por un Señor Oficial de la Guardia de Granaderos a retirarse en orden del lugar, cosa que lo hacen momentaneamente ya que la Señora de FERREIRA ALDUNATE, permanece sola frente al Monumento al Gral Artigas, cosa que es aprovechada por un periodista para realizarle unas preguntas; el grupo que se disponía a dispersarse, regresa y se junta alrededor de Susana SIENRA de FERREIRA. Posteriormente ante una nueva solicitud del Oficial actuante, los reunidos que sumaban unas 50 personas, circunvalan el Mausoleo, en sentido contrario a las agujas de un reloj, mientras que dos NN desplegaron frente a la Casa de Gobierno una pancarta que decía:"LIBERAR A WILSON Y JUAN RAUL". Acto seguido realizan una manifestación por la Principal Avenida, entonando los conocidos cánticos, sumándose gente que ocasionalmente transitaba por 18 de Julio, estimandose en 150 personas que marchaban detrás de la pancarta narrada precedentemente.

Al llegar a la Plaza de Cagancha, unos 90 aproximadamente, se toman de la mano y con los brazos hacia arriba, comenzaron a entonar las estrofas de nuestro Himno; ésto sucedía a la hora 15.20, alrededor del Monumento a la "Libertad" allí existente.

Más tarde comienzan a dispersarse en distintas direcciones; señalando que tomó participación activa en los hechos la hija de Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

12/7/84 (MF)

04/07/984. P. 186/984. 1:- AYUNO VOLUNTARIO.-

En horas de la mañana de la víspera, estuvieron en el lugar donde realizan "ayuno voluntario", 21 personas por AMNISTIA, medios de prensa, Canal 4 TV Color y CX- 12 Radio Oriental.

Siendo la hora 12.05, se concentraron frente a la Iglesia unas 40 personas las que comenzaron a golpear las manos y entonar los conocidos estribillos sobre AMNISTIA, además de portar carteles con la foto del Sedicioso WASSEN ALANIZ y la palabra AMNISTIA; seis de los que realizan el ayuno se asomaron al balcón y son ovacionados. Este grupo se retira a la hora 12.15 de la zona.

12/7/84 ME

En horas de la tarde próximo a las 16.00, hay en el lugar unas 50 personas, entre ellas Luis Víctor LEOPOLD COSTABILE (C/A), Luis MENDONCA (C/A), Edgardo RUBIANES, todos de ASCEEP, tambien estaba el Convencional de ACF: Marcos Pedro GUTIERREZ RODRIGUEZ.

SECRETO
001/4

/// ... SECRETO

En momentos en que se abren las puertas, para el ingreso de los allí presentes, un Sr. Oficial de ésta logra entrar, estableciéndose que los ayunantes estan en un 2do piso, ya que para llegar a ellos - hay que subir una escalera, al pie de la misma habían 3 NN barbados - que identificaban a los que querían ingresar, permitiendose la entrada a familiares o personas muy allegadas, tambien dejaban paso a la - prensa bajo previa acreditación como tales. Discretamente y ante la imposibilidad de llegar al lugar deseado, el Sr. Oficial establó conversación con una Señora que dijo ser familiar de Graciela POSAMAY, - quien dijo que próximo a la hora 15.30, habían visitado a los ayunantes los señores Liber SEREGNI y Juan Ernesto PIVEL DEVOTO, quienes - habían arribado en forma separada, encontrándose dentro del local. - Tambien se pudo saber que el horario de visita es de 16.00 a 18.00, - salvo excepciones como la narrada anteriormente, dijo tambien que se esperaba la visita del Dr. Gonzalo AGUIRRE y algún otro político, - destacó que había un malestar con integrantes del P. Colorado, especialmente con el Sector de Unidad y Reforma, que no había mandado ningún representante.

(17/7/84 ME)

Se logró escuchar entre dos personas la conversación, en la cual una mujer de aproximadamente 50 le decía a un jóven:"que el próximo - 23 de los corrientes en el local de Por la Patria, se iniciaría un - ayuno similar y que ya estaban los voluntarios requeridos" dijo además "que estaban muy contentos con las movilizaciones y que el ambiente - "estaba muy caldeado y que una militante de Por la Patria, se había - "ofrecido para iniciar una Huelga de hambre hasta el final, pero que "estaban tratando de convencerla de que desistiera, pues los milicos "la dejarían morir como si nada. Estaba muy fanatizada y quería hacer- "la igual por las de ella y que no se sabía lo que iba a pasar".

(17/7/84 ME)

Siendo la hora 16.10, ingresó a ver a los ayunantes acompañado de 4 NN: Juan Guillermo YOUNG CARAVILLA, retirándose a la hora 16.35 más tarde ingresó el Dr. Gonzalo AGUIRRE, retirándose a las 17.05.

Se notó la presencia de la prensa, destacándose que la visita se realizó en dos tandas de 21 personas y una de 10 personas.

Más tarde a la hora 19.00, en el exterior se reúnen unas 100 - personas, los que cantaban los cánticos sobre AMNISTIA, siendo saludados por los ayunantes con la V de victoria, exhibiendo fotos del - sedicioso WASSEN ALANIZ y una pancarta que decía: AMNISTIA DESEXILIO - Y LIBERTAD INMEDIATA DE WASSEN QUE TODAVIA PUEDE HACER ALGO POR SUS - COMPAÑEROS PRESOS", despues de entrar los que realizan el "ayuno", - mucha gente comienza a retirarse de la zona, quedando unas 50, que - más tarde aumentan con la llegada de un grupo similar; a la hora 20.00 un NN se asoma y solicita silencio ya que los que realizan el ayuno - tenían que descansar. Atento a lo solicitado los mismos se retiraron del lugar, entregando una proclama y solicitando colaboración.-

/.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PARO EN CENTRO BANCO.-

En la víspera se tuvo conocimiento que en Centro Banco se estaba - realizando un paro de actividades de 13.00 a 18.00; atento a ello se procedió a entrevistar a un Directivo quien expresó que los funcionarios realizarían paros de 5 horas por turno, y suspensión de horas - extras, tal medida radica en un petitorio de aumento de N$ 2.500 más un 12%, lo cual está a estudio de la Casa Matriz en España, por lo - cual no hay resolución, agregando que es muy dificil que este pedido sea otorgado, por el monto que significa. Se dio cuenta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

(17/7/84 ME)

SECRETO ... ///

SECRETO

... ///

2)- CONST NCI. D. .VICIO.-

Se concurrió de ser icio al Teatro AS .L, sito en Durazno 1485, donde se llevó a cabo un homenaje al fallecido Luis Pedro BONAVITA, del FIDEL.

Comenzó a la hora 1945 ante una presencia de 350 personas; al - fondo del escenario se podía leer la siguiente frase:"CON ARTIGAS AL RESCATE DE LA NACION", frase pronunciada por el homenajeado al inaugurarse el Frente Izquierda de Liberación.

Se invitó a subir al escenario al Comité Ejecutivo del FIDEL, integrada por 8 personas; invitados ascendieron tambien: Alfredo ZITARROSA, Mario L.BANOIS, Dr. Jose Pedro CARDOZO, Jose Luis MASSERA, - Juan José DAVILA (por ..U), Amilcar RODRIGUEZ (Concertista), Carlos - .IAZ (por la corriente universitaria) Daniel MARSIGLIA LAGO (por AS-. C.EP. FEU).

Terminadas las adhesiones recibidas, tomó la palabra el escritor Mario AR..UI, quien se refirió al homenajeado, resaltando su personalidad, resaltó tambien el hecho de que cuando el Che Guevara y Camilo Cienfuegos se dirigían a la habana, BONAVITA, se refirió en varias - páginas dandole la importancia que merecía el hecho, y otros similares como el apoyo de la URSS a la revolución.

Adolfo AGUIAR. GONZ.LEZ, actual Presidente del FIDEL, se refirió a las actividades del extinto, como luchador por la creación del FIDEL. Finalizó diciendo que el acto recordatorio no corresponde exactamente al nacimiento de BONAVITA, ya que el mismo nació un 21 de Julio, pero se eligió ése día, como fecha intermedia entre la del nacimiento y la creación del Fidel.

Cerró el acto el concertista AMILCAR RODRIGUEZ INDA, quien ejecutó varios temas acompañado de guitarras. Se destaca que vendía a voluntad la publicación "C.UCE"- Revista del FIDEL.- Finalizó a la hora - 21.00.-

3)- D.TENIDOS A DISPOSICION JU ICIAL.-

Ampliando lo informado en el Nral 3 del P. Nº 192 y Nral 8 del - Parte del día de ayer, fueron conducidos a declarar ante el Sr. Juez Letrado de 1ra Inst en lo Penal de 5to Turno, los siete detenidos, - vinculados al consumo de drogas.

Posteriormente el Magistrado actuante dispuso que los mismos permanecieran en la misma condición, debiéndose conducirlos nuevamente a su despacho en el día de la fecha. Se Ampliará.-

4)- A.RIBO Y .... .-

En el vuelo 464 de U..., procedente de Bs. As. arribaron las siguientes personas: Paula Jickes H.KINS, Pte Dip. 190.311, EE.UU, senadora; David H.LOCIK, EE,UU, Pte Oficial 202238, Walter E. HAWKINS, Pte Of. 1759286; Guido Bernard ..., Pte Of. 1629125; George M. MATTINGLEY, Pte Of. 20..302; Walter KA..EY, Pte Of. 1989147; David G. SHOULTZ, Pte Of. 2001900; Suzane Gail M.RTIN, Pte Of. 1722098; Harold - M. BOLDIN, Pte Of. 166690. Jhon BUDINSKY, Pte Of. 1984423 y John MICA, Pte Of. 2008974. Delegacion parlamentaria de los EE.UU.-

En el vuelo 255 .. A. Argentinas, partió con destino a Bs. As. Jos German AR.UJO ......-

En el vuelo 159 de Pluna con destino a BS. As. partió Sara Bety - BIJOVSKY DE TU...SKY.-

CGS

8405013

17/7/84 (140)

SECRETO

/// ...

5)- ASAMBLEA CONSTITUTIVA.-

Se concurrió a Enriqueta Compte y Riquet Nº 1275, donde a partir de la hora 19.20, con la asistencia de 37 personas se llevó a cabo la Asamblea de los trabajadores de Relámpago SA.

La Comisión Provisoria quedó formada por los señores: Víctor Georgio GURIEFF; Dinorah Rita TORANZA ARIAS; Nelson Jorge BURGOS COPELLO y Mary G. MENDOZA VICO. Finalizó a la hora 20.30. Tambien integra la Comisión Provisora la persona: María S. ARANDA RODRIGUEZ.-

/./

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN. EL SUB-DIRECTOR DE LA D.I.I.-
INSPECTOR MAYOR: ....
JOSE CARLOS BONARDI [illegible].-

C04/4 8405013

Copia Nº .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 130 / 984

DPTO. I C.C. PROC. 01/8/84

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 09 JUL 84

REFERENCIA: CONTESTA PEDIDO DE INFORMACION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 JUL. 1984
Pasa a ....
No. de Orden 8405017

ORIGEN: E M I N T

AREA / PAIS: R. O. DEL URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. (DPTO. I) - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Referente a su Pedido de Información Nº 095/984, esta Agencia informa:

1.- ALVAREZ, Elida.-

04 MAY 76: Según el COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY" ésta sería una de las dirigentes sindicales encontradas muertas en las costas uruguayas y cuya desaparición había sido denunciada por este COMITE.-

2.- AREVALO ARISPE, Carlos Pablo.-

15 JUL 83: Figura en nómina de presos cuyo paradero se desconoce. Habría sido detenido el 15 JUL 75 en horas de la noche en su domicilio (Maúa Nº 3931), por personas de particular. Fueron testigos su hijo, un nieto y una conocida de la casa. (Según la Dra. BORRAT, Graciela y el Padre OSORIO, Jorge - P.E.I. Nº 05/83 de OCIP).

3.- ARIGON CASTEL, Luis Eduardo.-

01 MAY 77: Detenido en su domicilio en averiguación y posible vinculación con TASSINO ASTEAZU, Omar. (Parte de NOV. Nº 121/77 de la D.I.I.).

04 MAY 77: Luego de indagado quedó en libertad el 04 JUN 77. (Parte de Nov. Nº 125/77).

Copia Nº .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nº 130 / 84 - E M I N T

29 OCT 77: Su esposa se presentó en el Comando General de la Armada para averiguar por la detención del SUJETO.

15 JUL 83: Figura en nómina de personas cuyo paradero se desconoce. Habría sido detenida el 14 JUN 77 en horas de la noche en su domicilio. (Belgrano Nº 2972 Apto. 201) por varias personas, algunas de las cuales vestirían uniforme del Ejército Nacional. (Según la Dra. BORRAT, Graciela y el Padre OSORIO, Jorge - P.E.I. Nº 05/83 O.C.I.P.).

DPTO. 1 CC PROC/ 01/08/84

4.- BALIÑAS ARIAS, Oscar José.-

27 SET 77: La esposa del SUJETO solicita por carta, información al Sr. Comandante en Jefe de la Armada, del momento sobre la detención de éste, manifestando que había sido detenido el 21 JUN 77.

03 OCT 77: Por Nota Nº 62/77 del Sr. Comandante en Jefe de la Armada se le contesta a la esposa del SUJETO que elprocedimiento de referencia no fue realizado por la Armada Nacional ó Prefectura Nacional Naval.

25 SET 80: El Gobierno uruguayo contesta a la C.I.D.H. que el causante no está requerido y no se encuentra detenido en ninguna dependencia Oficial (TELEX MINRREX Nº A 297 P/18 AGO 80).

15 JUL 83: Figura en nómina de personas cuyo paradero se desconoce. Habría sido detenido el 21 JUN 77 de madrugada en su domicilio por personas de particular, con identificación de las FF.CC.. Su esposa fué testigo (según la Dra. BORRAT, Graciela y el Padre OSORIO, Jorge - P.E.I. Nº 05/83 O.C.I.P.).

5.- BLANCO VALIENTE, Ricardo Alfonso.-

JUN 73: Se encuentra detenido por facilitar el local de A.U.T.E. para realizar la convención del P.C.R. (Comunicado de las FF.CC. Nº 874/73). TURIANSKY, Valdimir reclama su libertad, (estaría detenido en el Batallón de Infantería Nº 5) (EL POPULAR de fecha 24 JUL 73, página Nº 12).

14 JUN 73: Habría sido detenido el día sábado 09 JUN 73 en la sede sindical de la ciudad de Mercedes, junto a MARTINEZ, Yolanda. (EL POPULAR, página Nº 5).

06 MAR 79: [illegible] actividades subversivas, (Requisitoria interna del S.I.D.).

RESERVADO

002

8405017

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nº 130 / 984 - E M I N T

JUL 79: Figura en nómina con el Nº 644 de personas que consulta la O.C.I.P. por OF. Nº 13/79.

31 OCT 80: Figura en nómina de desaparecidos de A.F.U.D.E. (NOTA Nº R1 /494/80 - CONSULADO GRAL DE URUGUAY EN SAN PABLO).

15 JUL 83: Figura en nómina de personas cuyo paradero se desconoce, habría sido detenido junto a GALLERO GUTIERREZ, Angel Gregorio el 15 ENE 78 en Montevideo (según la Dra. BORRAT Graciela y el Padre OSORIO Jorge - P.E.I. Nº 05/83 O.C.I.P.).

6.- BLEIER HOROVITZ, Eduardo.-

21 JUL 76: El S.I.D. solicita el grado de veracidad, sobre la denuncia de que el SUJETO habría sido "detenido el 28 NOV 75 permaneciendo incomunicado e internado luego en el H.M.C. en el mes de diciembre del 75, a causa de las torturas internas". (NOTA S.I.D. Nº 19/76 de la D.I.I.).

26 AGO 76: Se requiere s u captura por sabérsele vinculado al proscripto P.C. y haber pasado a la clandestinidad, Requerido Nº 1189.- (Requisitoria Nº 11/76 del S.I.D.).

18 NOV 76: Se requiere s u captura por vinculación al proscripto P.C., (B.O.D. Nº 25.036 J.P.M.).

10 SET 80: Informe de su esposa e hijo elevado al "COMITE DE DERECHOS HUMANOS DE LA O.N.U." en Ginebra, donde se refiere a la detención y torturas sufridas por el SUJETO. Figura en testimonio de los ex-detenidos BENTABERRY BENITEZ Eugenio y CHASSALE RODRIGUEZ Carlos. (Ref. Nº G/60 215/51 Uruguay (17) R. 7/30 23 NOV 80 C.D.H. O.N.U.).

25 SET 80: El Gobierno uruguayo contesta a la C.I.D.H. que referente al causante, el mismo se encuentra requerido con el Nº 1189, desde el 26 AGO 76 por su vinculación a actividades subversivas y no presentarse al llamado de la Justicia Militar. (TELEX MINRREEX Nº A 2977-18 AGO 80).

31 OCT 80: Figura en nómina de desaparecidos de ATUDE en declaraciones del ex-soldado GARCIA RIVAS Hugo.
(NOTA R. 1/494/80 CONSULADO GRAL. DE URUGUAY EN SAN PABLO)

15 JUL 83: Figura en nómina de personas cuyo paradero se desconoce, Habría sido detenido el 29 OCT 75 sin testigos. (según Dra. BORRAT Gracial y del Padre OSORIO Jorge- P.E.I. Nº 05/83 OCIP)

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nº 130 / 984 - EMINT

7.- BRIEBA, Juan Manuel.-

14 MAR 77: La COMISION DE RESPETO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES DEL CONSEJO DE ESTADO solicita al M.D.N. que informe sobre la situación del SUJETO que habría desaparecido el 06 OCT 76. (Carpeta Nº 221/77 MIDEN).

22 MAR 77: El Comando General del Ejército, informa al MIDEN que no se registra al SUJETO como detenido en el ámbito del Ejército.- (Asunto Nº 118 / R / 1977).

15 JUL 83: Figura en nómina de cuyo paradero se desconoce. Habría sido detenido el 30 OCT 75 junto a su madre y llevado a una Unidad del Ejército. Los vecinos fueron testigos de la detención. La madre del SUJETO fué libera da a los pocos días. (según la Dra. BARROT Graciela y el Padre OSORIO Jorge - P.E.I. Nº 05/83 O.C.I.P.):-

8.- CASTRO PEREZ, Julio.-

01 AGO 77: Su esposa denuncia la desaparición del SUJETO desde el día de la fecha. (Parte de Novedades Nº 271/77 - D.I.I.).

07 OCT 77: Se pudo establecer que el SUJETO viajó el 22 SET 77 a Bs. As. por PLUNA. (Parte de Novedades Nº 277/77 - D.I.I.).

25 SET 80: El Gobierno uruguayo contestó a la C.I.D.H. que la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES de la República Argentina, constató que el SUJETO ingresó a ese país procedente del Uruguay el 22 SET 77 en el vuelo Nº 159 de PLUNA y en calidad de turista, por un lapso de 20 días (TELEX MM.RR.EE. Nº A297 P/18/AGO 80).

12 NOV 80: Figura en "AGENDA DE CONTRATOS" incautada al Presidente del P.S.U. CARDOZO ETCHEVERRY, José Pedro. (P.E.I. Nº 53/80 -D.I.I.

9.- CHAVEZ SOSA, Ubagesner.-

- No se posee ninguna información del SUJETO, desde el 08 JUN 76 que se dio a la fuga. (TELEX DEL MM.RR.EE. Nº A 297 P - 18 AGO 80).

10.- CORREA, Julio Gerardo.-

15 JUL 83: Figura en nómina de personas cuyo paradero se desconoce. Habría sido detenido el 16 DIC 75, en su domicilio (según Dra. BORRAT Graciela y el Padre OSORIO Jorge - P.E.I. Nº 05/83 - O.C.I.P.).

RESERVADO 8405017

004

Copia N° de Ejemplares

Página de Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N N° 130 / 984 - E M I N T

11.- ESCUDERO MATOS, Lorenzo Julio.-

25 SET 80: El Gobierno uruguayo contestó a la C.I.D.H. que referente al causante esta requerida su captura desde el 01 ENE 77, por su vinculación en actividades subversivas y haber pasado a la clandestinidad. Requerido N° 1244. (TELEX N° A 297 P 18 AGO 80).

15 JUL 83: Figura en nómina de personas cuyo paradero se desconoce, Habría sido detenido el 20 OCT 78. (según Dra. BORRAT Graciela y el Padre OSORIO Jorge - P.E.I. N° 05/83 O.CI.P.).

DPTO. I PROC. 02/08/84

12.- GALLERO GUTIERREZ, Angel Gregorio.-

27 JUL 73: Fué detenido en Salto por atentar y conspirar contra la Seguridad Nacional. (Comunicado de las FF.CC. N° 874).

JUL 79: Figura con el N° 645 en la nómina de personas sobre las que consulta O.C.I.P.. (OF. N° 13/79 O.C.I.P.).

30 JUN 81: Con fecha 05 MAR 81, fué condenado a cinco (5) años de penitenciaria. (Consolidado a la P.M.E.).

22 FEB 83: Figura como liberado; pasa a ser L.V. del Bn I. N° 5. (EMIR N° 1 - 22 FEB 83).

06 ABR 83: Alta en el Bn. I. N° 5 por pase a CAT "A". Consolidado de la P.M.E.).

13.- GOMENSORO JOSMAN, Roberto Julio.-

28 FEB 81: Hizo una breve exposición, en nombre del P.C.R., vinculada con el plebiscito y ser resaltado, en el "coloquio sobre la Política e Institucionalización del Estado de Excepción y su rechazo por el Pueblo Uruguayo" realizado en Ginebra, Suiza, los días 27 y 28 de Febrerode 1981auspiciado por el SIAU. (RE. CONF. 58/82 - Delegación Permanente de R.O.U. en Ginebra).

14.- GONZALEZ GONZALEZ, Luis Eduardo.-

- Habría sido detenido el 13 DIC 74 en su domicilio junto a su esposa ZAFFARONI ROCCO de GONZALEZ, Elena, por el Regimiento de Caballería N° 6, donde estarían detenidos.-

A la C.I.D.H. se le contestó que se habría fugado del establecimiento militar donde estaba recluido y que fué requerido con fecha 26 DIC 74; a su abogado defensor Dr. ARIAS Jorge, se le contestó que se fugó al

8405017

RESERVADO

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nº 130 / 984 - E M I N T

llevarlo a marcar un local.-

25 SET 80: El Gobierno uruguayo le contestó a la C.I.D.H. que el causante es requerido con el Nº 1056 desde el 09 ENE 75 por sabérsele vinculado a las actividades subversivas y haber pasado a la clandestinidad. (TELEX MM.RR.EE. Nº A 297 P - 18 AGO 80)

15 JUL 73: Figura en nómina de personas cuyo paradero se desconoce, habría sido detenido el 13 DIC 74 junto con su esposa en la madrugada en su domicilio, (Scosería Nº 2556 Ap. 701), por personal uniformado del 6to. de Caballería. (según la Dra. BORRAT Graciela y el Padre OSORIO Jorge - P.E.I. Nº 05/83 - O.C.I.P.).

15.- GRINSPON PAVON, Mónica Sofía (Madre).

16.- LOGARES, Claudio Ernesto (Padre).

17.- LOGARES GRINSPON, Paula Eva (Hija).

- Núcleo familiar que habría desaparecido en el mes de mayo de 1978.-

15 FEB 79: En Nota enviada por ACNUR a MM.RR.EE., se solicita información sobre la familia LOGARES - GRINSPON.

18.- MATO FAGIAN, Miguel Angel.-

12 FEB 82: Su esposa presenta una carta dirigida al Cnel. (R) N. BOLENTINI, como presidente de la Comisión del Interior del Consejo de Estado, solicitando por la ubicación del causante. (Carpeta Nº 0221/82 MIDEN).

25 FEB 82: Su esposa concurre al Sr. Comandante en Jefe de la Armada preguntando si el SUJETO se encontraba detenido en el ámbito de la Armada, se le contestó negativamente.

15 JUL 73: Figura en nómina de personas cuyo paradero se desconoce, (según la Dra. BORRAT Graciela y el Padre OSORIO Jorge - P.E.I. Nº 05/83 - O.C.I.P.).

19.- MIRANDA PEREZ, Fernando.-

30 ABR 76: Solicita se informe si el SUJETO se encuentra detenido en el ámbito de la Armada, (CARPETA Nº 66 INC. 2.1.1. y 19 - MIDEN)

09 AGO 76: S.I.D. solicita se establezca veracidad sobre la información que existe sobre el SUJETO referente a que fué arrestado en noviembre del 75 y permanece detenido e incomunicado en un lugar no revelado.
(NOTA Nº 19/76 - S.I.D. Dpto. II).-

8405017

RESERVADO

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nº 130 / 984 - E M I N T

18 SET 76: Requerida su captura por sabérsele vinculado al P.C. y haber pasado a la clandestinidad. Requerido Nº 1208. (Requisitoria Nº 12/76 S.I.D. y B.O.D. 25075 J.P.M.).

25 SET 80: El Gobierno uruguayo contesta a la C.I.D.H. que el causante esta requerido con el Nº 1208, desde el 09 SET 76, por su vinculación a las subversión y clandestinas actividades del proscripto P.C. y haber pasado a la clandestinidad (TELEX MM.RR. EE. Nº A 279 P 18 AGO 80).

15 JUL 83: Figura en nómina de personas cuyo paradero se desconoce. Habría sido detenido el 30 NOV 75 en su domicilio de Solano Antuña Nº 2762 Ap. 701, por dos personas de particular. Fueron testigos del hecho su esposa e hijo. (según la Dra. BORRAT Graciela y el Padre OSORIO Jorge - P.E.I. Nº 05/83 - OCIP).

DPTO. I CC PROC. 01/08/89

20.- MONTES DE OCA LARREA, Carlos Alberto.-
- No se posee información.-

21.- ORTIZ PIAZOLI, Felix Sebastián.-

MAY 83: El SUJETO habría sido "secuestrado" en Montevideo en la primera semana de setiembre de 1981 (Boletín informativo de AMNESTY INTERNATIONAL Nº 4/83).

15 JUL 83: Figura en nómina de personas cuyo paradero se desconoce. Habría sido detenido al salir de su casa el 16 SET 81 (según la Dra. BORRAT Graciela y el Padre OSORIO Jorge - P.E.I. Nº 05/83 - O.C.I.P.).

09 SET 83: Se solicita su captura por presunta vinculación a la actividad clandestinidad del P.C.. (Requisitoria Nº 012/83 - S.I.D.

22.- PAITTA CARDOZO, Antonio Omar.-

03 NOV 75: Se requiere su captura por estar vinculado a la organización criminal que atenta contra la Seguridad Nacional. (O.P.FF.CC. comunicado Nº 1283).

MAY 83: Su esposa e hijo estarian refugiados en Brasil bajo la protección del ACNUR .

30 JUN 83: Figura como desaparecida el 21 SET 81, AMNESTY INTERNATIONAL, (Boletín Nº 4/83).

15 JUL 83: Figura en nómina de personas cuyo paradero se desconoce. Según la Dra. BORRAT Graciela y el Padre OSORIO Jorge - P.E.I. Nº 05/83 - O.C.I.P.).

8405017

RESERVADO

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nº 130 / 984 - E M I N T

23.- QUINTEROS ALMEIDA, Elena Cándida.-

28 JUN 76: Habría sido "secuestrada" por elementos de Seguridad de la Dirección de Investigaciones, de los jardines de la embaja jada de Venezuela, cuando pretendia solicitar asilo a ésta. El hecho habría sido presenciado por el embajador de Venezuela Julio RAMOS, el secretario Carlos BAPTISTA y el consejero Frank BECERRA, así como por los asilados urugua yos Alberto GRILLE MOTA y Miguel MILLAN.

06 JUL 76: El Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay contestó al embajador venezolano que la causante "hizo abandono del territorio nacional el 24 ENE 75 en el Aliscafo "Flecha del Litoral" desde el Puerto de Colonia (R.O.U.) hacia Bs. As. (R.A.) registrando el número de orden 57 en la lista de pasajeros. Desde entonces éste no está ni ha estado detenido ni ha disposición de ninguna autoridad nacional, judicial ó administrativa, civil o militar, ni registra entrada legal al territorio nacional (NOTA Nº 64/6/JUL 76 MM.RR.EE.).

24.- RODRIGUEZ SANABRIA, Ever.-

03 MAY 78: Se presenta en ESTA el Agente Policial de la Seccional 1ra. Raúl RODRIGUEZ VAL para averiguar si se encontraba detenido el SUJETO en el ámbito de la Armada. Se le contestó negativamente.

25.- SANJURJO Emilia.-

12 AGO 78: La "COMISION DE RESPETO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES DEL CONSEJO DE ESTADO" solicita al MIDEN información sobre la SUJETO. (Carpeta Nº 0221/78 libro 2 Inc. 4 - M.D.N.).

JUL 79: Figura con el número 660 en una nómina de personas por las cuales pregunta la C.C.I.P. .- (OF. Nº 13/79 - O.C.I.P.)

18 AGO 80: El Gobierno uruguayo contesta a la C.I.D.H. que la causante no esta registrada ni como detenida ni como requerida. (TELEX MM.RR.EE. Nº A 297 P - 18 AGO 80).

26.- TASSINO ASTIAZU, Oscar.-

19 AGO 80: El Gobierno uruguayo contesta a la C.I.D.H. que el causante se encuentra requerido con el Nº 1274 desde el 08 FEB 77 por disposición deñ Juez de Instrucción, por su inculación a la

RESERVADO

Copia Nº de Ejemplares

Página de Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N N° 130 / 984 - E M I N T

actividades subversiva s.-

(TELEX MM.RR.EE. Nº A 297 P - 18 AGO 80).

15 JUL.83: Figura en nómina de personas cuyo paradero se desconoce. Habría sido detenido por personal del Ejército Nacional el 01 JUL 77. (según la Dra. BORRAT Graciela y el Padre OSORIO Jorge - P.E.I. Nº 05/83 - O.C.I.P.).-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

Capitán de Navío (CG)
JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

DPTO. I CC PROC 02/08/84

8405017

009/9

RESERVADO

./.

RESERVADO

Of(R) Nº 167/10/VII/84.-
NOMINA ACTUALIZADA DE LIBERTADES VIGILADAS.-

Montevideo, 10 de Julio de 1984.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de elevar nómina actualizada de Libertades Vigiladas en el ámbito de la Armada:

- FERRARI LOPEZ, Elbio Alberto
- EULACIO ROCCA, Alvaro Hugo
- DE AMBROSIO DE VECHI, Susana
- MONESTIER LASNIER, Ana Cristina
- MORENO MALLADA, Omar Norberto
- BARBIERI LEMBO, Fernando Alfredo
- PASSARINI SUAREZ, Pedro Abel
- SPINETTI ITURRALDE, Julio César
- DOGLIO GARRIDO, Medardo
- MOYA RAMOS, Alberto Ricardo
- DEUS MARTINEZ, Myrian Rita
- FLORES SOLER, Disnarda Ema
- QUIROGA FOSSATTI, Heber Adelmar
- SANDE MAÑU, Miguel Angel
- GULARTE, José Adolfo
- CANADDA PEREIRA, Edmundo José
- SALDIAS D'ANGELO, Heber Luis
- BERVEJILLO BESIO, Hugo Alberto
- BOUZAS MARCHESE, Miguel Angel
- ARFIL CARDOZO, José Luis
- BANINA CROCCO, Daniel
- GONZALEZ VALENTIN, Ricardo
- RODRIGUEZ ECHEVERRIA, Miguel Angel
- MACHIN MORALES, Alberto Bernardino
- OLIVERA CABRERA, Sol
- COGHLAN GONZALEZ, Carlos María
- D'ALBORA MORENA, José Luis
- ANTUNEZ, Juan Ramón
- DIAZ MAQUIEL, Raúl Enrique
- GARIFO SILVERA, Eduardo Amado
- SCUOTEGUAZZA ZAPPETTINI, Luis German
- ORDOQUI IRIGOYEN, Nelson Eladio
- LESTE PEREZ, Eduardo Raúl
- PEREIRA MENA, Ulises Adolfo
- PICONE DACUNTO, Juan
- RAMADA PIENDIBENI, Jorge Bernardo
- GONZALEZ RIOS, Milton Raúl

...

Del presente Documento solamente se procesó a MENDEZ GAITAN Mauricio, las demás personas fueron procesadas por RE 8404337 (00)

MONTAÑO BIBER, Hugo Oriol
PUCCINI TEXEIRA, Luis Walter
VILLAMIL de BOUZAS, María Otilia
RUIZ VIANA, Pedro Roberto
RODRIGUEZ BAS, Juan Manuel
DOMINGUEZ AMARAL, Ernesto
FERNANDEZ QUIJANO, Luis Alberto
GAYOSO, Sergio Jesús
CUÑA CUENCA, Julio César
LUBERTO CABRERA, Odais
GIACOBONE MARRERO, Héctor Agustín
CABRERA BATALLA, Angel Raúl
GESTO GONZALEZ, Andrés
POSE RAMIREZ, Antonio Justo
NUÑEZ GULIELMI, Enrique Francisco
CALLEROS PAECHE, David Alberto
RODRIGUEZ DE SANCTIS, Alvaro Enrique
HEGUY ILLA, Martín Julio
PALMER RODRIGUEZ, Freddy
NOGUEIRA LOPEZ, Mario César
BESSIO ARIAS, José Luis
VERA PEREYRA, Jorge
ALVAREZ, Sergio Iván
RODRIGUEZ FERNANDEZ, Edison
KAPLAN MARKENSON, Miguel
DAGUERRE GONZALEZ, Raúl Enrique
LEZCANO FERREIRA, Anita Shirley
TECHERA VIERA, Quintillano
TOLEDO DIAZ, José Francisco
REYES GARRIDO, Ruben Ramón
CUADRADO LAYES, Teresa Eleodora
GLISENTI DIBITONTO, José Luis
FERNANDEZ LARROSA, Lydia Esther
FREIRE PEREIRA, Gloris
LASENA CALASTRELLI, Wilman
GUEREN FERNANDEZ, Gustavo Daniel
MENDEZ GAITAN, Mauricio
BENTANCOR RODRIGUEZ, Luis Ernesto
SCHAPIRA KLEINGESICHT, Federico
ZAJAC BIELKIN, Bernardino
BRITOS CRIADO, Fredrich Constancio
FERNANDEZ de RICO, Isabel

8405021

...///

...///

RODRIGUEZ SOSA, Gliceria

PEREIRA VIERA, María del Carmen

CONDENANZA de OLIVARI, María del Huerto

CALLABA ALBICETTE, Martha Beatriz

AGUIRRE DE LEON, Yalta

RODRIGUEZ CABRERA, Humberto Santos

QUINTEROS BRON, Julio César

CHAGAS DUTRA, Wáshington

ALBACETE PINTOS, Daniel

ZALKIND BULKINS, Saúl

LAINO TAMBASCO, Juan David

AUDIFRED DEMARCO, Jacqueline

[illegible]EIRO, María Beatriz

ALBERTI LUMANCA, Ricardo Aldo

GOMEZ, Juan Felipe

ABELENDA, Marcos

BAZZINO TORTORA, Juan Orlando

ZAKLUND BARDIER, Héctor Ricardo

ROVETTA DUBINSKY, Brenda Inés (CLANDESTINA: Desde el 6 de Mayo de 1982).-

ABALDE ALVAREZ, José Luis (CLANDESTINO: Desde el 2 de Agosto de 1982).-

BAUTE CHURRUT, Daniel Luis (CLANDESTINO: Desde el 20 de Mayo de 1984).-

BENITEZ SALAZAR, Raúl Alejandro (CLANDESTINO: Desde el 9 de Febrero de 1981).-

FAGUNDEZ AGUILAR, Virgen de la Ayuda (CLANDESTINA: Desde el 30 de Junio de 1981).-

VILLAR FERNANDEZ, Enrique José (CLANDESTINO: Desde el 12 de Febrero de 1983).-

IGLESIAS DE LOS SANTOS, Sergio Darío (CLANDESTINO: Desde el 18 de Junio de 1983).-

CARDOZO ZARDAIN, José Leonel (CLANDESTINO: Desde el 3 de Marzo de 1976).-

MARTINEZ RODRIGUEZ, Carlos Edgardo (CLANDESTINO: Desde el 9 de Octubre de 1979).-

PATIÑO ALBERRO, Mirian Elía (CLANDESTINA: Desde el 9 de Setiembre de 1979).-

AIRES CAMACHO, Emiliano (CLANDESTINO: Desde el 2 de Setiembre de 1979).-

OTERO GARCIA, Mario Héctor (CLANDESTINO: Desde el 17 de Agosto de 1974).-

SARDHINA NUÑEZ, Geraldo Jorge (CLANDESTINO: Desde el 2 de Mayo de 1974).-

FERNANDEZ POLLAK, Sara Lily (CLANDESTINA: Desde el 1 de Agosto de 1973).-

FF/jm

Saluda a Usted atentamente.-

Capitán de Navío (CG) JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División de
Estado Mayor General de la Armada

004/4 8405021

21/7/84

8405021

1/2

SECRETO

A.g. Nº 238191

OFICIO Nº 238/84"DII" -

A.g.Nro.238191.LDA.rda.

OBJETO:Se eleva publicación en el Diario Local "Los Principios".- - -

San José,11 de Julio de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General.Don Washington VARELA.-

Adjunto al presente elevo a Usted,fotocopia de publicación en Diario Local "Los Principios" de fecha 10 de Julio,referente a la situación del Frigorífico "Moreno y Canto" de este Departamento,la misma está firmada por los señores Miguel Gerardo GUERRA BENTANCOR y José Roberto ROLANDO FULCO.-

Saluda a Usted Atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel.

Carlos M.NOBA.-

12/VII/84

3er/D

4589

13 JUL 1984

8405022

13/VII/84

I y AN

3+48

001/2 SECRETO 8405022

ESPACIO CONTRATADO —

De la Asociación Laboral de Obreras y Obreros de Moreno y Canto S.A.

No por esperado para quienes somos parte de la empresa, que vivimos y sufrimos cotidianamente el proceso que llevó a este desenlace, dejan de ser impactantes los acontecimientos desencadenados el día 26 de junio pasado en la empresa Moreno y Canto S.A. Porque para los trabajadores de Moreno y Canto la realidad de la empresa no se nos ocultaba desde el momento en que desde hace casi tres años no cobramos una sola vez los salarios dentro de los plazos establecidos legalmente. Nadie podrá decir que los trabajadores no tuvimos la suficiente voluntad, tolerancia, y espíritu de sacrificio para soportar una situación de crisis de la que no somos responsables en la más mínima cuota, pero venimos sufriendo desde hace ya bastante tiempo.

Claro, de nada sirvió nuestra voluntad, tolerancia y espíritu de sacrificio, y ahora nos encontramos de frente a una situación dramática, y pedimos disculpas al ciudadano que lea estas líneas, si en ellas pecamos de algunas incoherencias, porque están escritas por quienes tienen en el momento de escribirlas, la carga emocional de estar cara a cara con el terrible espectro del hambre.

Nosotros no creemos que los productores afectados por la situación creada por Moreno y Canto vayan a pasar hambre, sin querer por ello minimizar los perjuicios económicos causados a algunos de ellos, pero también queremos puntualizar que muchos de los que cayeron dentro del concordato están resarcidos total o parcialmente, por ventas anteriores realizadas a la empresa, vendiéndole sus ganados a dos, tres y cuatro pesos más el kilo en pie sobre los precios vigentes, sobre-precio con que Moreno y Canto tentaba a dichos productores para que les vendieran sus ganados sin la seguridad de un aval bancario. Comieron la manzana de la tentación y sufren el castigo, aunque éste no sea divino.

Pero nuestra finalidad es tratar de hacer carne en nuestro pueblo, y en especial en el pueblo josefino, del que formamos parte, y porque Moreno y Canto es una empresa maragata, de la situación en que han quedado cuatrocientos trabajadores y sus familias.

De nada vale ahora discutir sobre si Moreno y Canto debió o no nacer como empresa frigorífica, porque esto es muy discutible si se le analiza dentro del contexto de la industria frigorífica nacional. Una política irracional en materia de carnes hizo que en nuestro país la principal industria haya llegado a límites de distorsión nunca imaginados.

Porque la realidad es que Moreno y Canto nació, creció, vivió y se convirtió en un fenómeno social. Cientos de trabajadores, obreros y empleados, pasaron a depender de una fuente de trabajo que creó expectativas, que concibió esperanzas, y así fue que muchos cambiaron su domicilio a las cercanías de la planta, que muchos jóvenes ante la supuesta seguridad y las posibilidades que brindaba la empresa formaron sus nuevos hogares. La influencia de Moreno y Canto transformó la composición social de una vasta zona del departamento. Pueblo Ituzaingó, Capurro, Pueblo Nuevo, Villa Rodríguez son una muestra de ello. Su influencia es muy fuerte en poblaciones de departamentos limítrofes como 25 de Agosto y Santa Lucía.

Porque aquí de lo que se trata es de que en Villa Ituzaingó existe una planta frigorífica, que no se nos escapa, tiene deficiencias de orden técnico si se le mira desde el punto de vista de las exigencias de algunos mercados internacionales, pero se trata de una planta moderna, habilitada para abasto y exportación, que tiene la mayor parte del camino recorrido hacia su perfeccionamiento y que los trabajadores que en esta planta trabajáramos somos obreros especializados en industrializar la materia prima que genera la mayor cantidad de divisas para el país además de ser el alimento preferido de nuestra población.

Recordamos los momentos alegres del nacimiento de Moreno y Canto, como frigorífico, con sus ríos de whisky, sus cortes de cintas e inflados discursos. Nosotros que no buscamos culpables dentro de la empresa, porque creemos que ésta ha sido triturada por la situación de caos general que vive el país. Exigimos con todas nuestras fuerzas soluciones definitivas a los cortadores de cintas, porque ellos si quieren, pueden. Los que estuvieron en la hora feliz del alumbramiento haciendo aparecer el surgimiento de una empresa como la consecuencia del éxito de una política deben aparecer ahora en el momento de la agonía. Porque la política y los gobernantes no han cambiado.

Cualquiera sean las derivaciones del problema, que la paralización sea total o parcial, el hecho inevitable, inmediato, es que cientos de trabajadores quedaremos sin trabajo en momentos en que aún teniéndolo, se hace extremadamente difícil mantener una familia, es decir, subsistir.

Por lo tanto, porque el hambre no espera, exigimos soluciones a quienes pueden y deben arbitrarlas. Para que la planta frigorífica de Villa Ituzaingó no se vuelva tapera y para que cientos de trabajadores que con sus familias suman más de mil bocas tengan algo que comer.

002/2

• JOSE ROLANDO
C.I. 2.1[illegible]9[illegible]4/0

• GERARDO GUERRA
[illegible] 64.528

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
110945 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 749/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Fue autorizado a viajar al exterior, el siguiente "LV" Cat. "C":
Víctor Félix SEMPRONI ROBAINA
Lugar : C.BUENOS AIRES (ARGENTINA)
Fecha : Desde el 11 al 17-JUL-984
Motivo: Realizar estudio sobre posibilidad comercialización de productos de la Firma Corson S.A.

- Asimismo se informa que el "LV" Beresmundo Legis PERALTA ALONSO, viajó vía IBERIA con destino a ALEMANIA FEDERAL, el 08-JUL-984 a las 1300 horas, acorde a lo adelantado por P.E.I. (I) No.553/BE/84.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

13 JUL 1984
8405023

001 | 1

8405023

DOCUMENTO No.5024

NO SE UBICO EN EL MOMENTO DE LA MICROFILMACION. (SJ).

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS

DPTO. I
PROC. 31/7/84

HOJA 1 DE 5
COPIA Nº 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 14/984

EVALUACION: A-1

RESPONDE A: Información obtenida por esta Dirección Nacional.=

TEXTO: Ampliando JUNI No.3372 de ése, informaciones en poder de ésta establecen que el Pastor Emilio CASTRO ha sido elegido Rector de ISEDET el pasado 12 de mayo.=
Se adjunta Circular No.4 de la Iglesia Evangélica Valdense que en su pag.4 consigna la información aludida.=

DISTRIBUCION: Copia No.1............J.I.D.
Copia No.2............ARCHIVO.=

ACCIÓN TOMADA: Confección del presente Parte.=

Montevideo, 11 de julio de 1984.=

12/VII/84
3880
4584

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Tte. Cnel. CARLOS A. ROSSEL
JEFE DE LA DIVISION INVESTIGACION Y EVALUACION

13 JUL 1984
8405026

001/9

13/XII/84
I3 AN
2752

8405026

Copia 2/5

IGLESIA EVANGELICA VALDENSE

(área rioplatense)

CIRCULAR

De la Mesa Valdense

(Valdense, Dpto. de Colonia, URUGUAY) .

4

Junio 1984

LA IGLESIA QUE ORA

Hechos 1:12-14

El pasaje nos habla de los discípulos de Jesús en los momentos posteriores a su despedida; después de la Ascención.

Han quedado solos. Debemos imaginar que se sentían como la familia que ha visto partir a su jefe amado, y se ha quedado mirando en silencio, con lágrimas en los ojos y el corazón encogido, hasta que la nave se perdió en el horizonte. La presencia física, cálida y reconfortante de aquel que les enseñaba con paciencia, respondía a sus inquietudes, los dirigía y daba sentido a sus vidas, ya no estaba más....

Sin embargo, eran esos momentos de gran transformación: se estaba gestando una nueva dinámica en la causa del reino.

Cuando hubieron perdido de vista al Señor y ya no podían esperarlo se volvieron, cabizbajos, a Jerusalén. Allí se reunían asiduamente -según cuenta Lucas- en un cenáculo, quizá el mismo de la última Cena. No eran muchos; a veces se habla de unos ciento veinte, en este caso se menciona aproximadamente una veintena: "los once", la madre y los hermanos de Jesús, y "las otras mujeres". Era lo que quedaba de las multitudes que lo habían aclamado el domingo de Ramos... Era "el residuo fiel", "la manada pequeña" corazón, sin embargo, del reino de Dios. El germen de la futura iglesia, signo de una nueva realidad y una nueva esperanza que se ofrecerá a un mundo de esperanzas muertas o ilusorias.

¿Qué hace este "pequeño rebaño" amedrentado, ovejas que han quedado sin pastor?

-"Se reunían siempre para orar"- nos dice Lucas. "Siempre"; ¿desde cuándo? Seguramente desde que algunos de ellos supieron que el Señor había resucitado: unos cuarenta días atrás.

"Para orar". No se reúnen porque "hay asuntos que tratar", ni para escuchar a un maestro o predicador, ni para trazar estrategias. Sólo "para orar". Para mantener vivas -en la hora incierta- los canales de comunicación con lo eterno; para mantener viva la comunión con el Padre.

Ya inspirará el Señor predicadores, maestros y estrategas. Pero no

habiéndoles, siempre se puede orar; el Señor escucha y seguramente responderá.

Es una comunidad "inactiva", inoperante -aparentemente- y esto nos causa fastidio. Nos molestan aquellos que no saben más que orar. Sin embargo, la oración era en ellos una actividad intensa y profunda, más sin duda que la de muchos activistas de este mundo, incluída la Iglesia. En todo caso, esta comunidad irrelevante y vulnerable es la que va a recibir el Espíritu, el poder del Espíritu Santo, y que ha de conmover al mundo anunciando con poder que Jesucristo ha resucitado y que él es el poder sobre los poderes.

¿Cómo ora? ¿Con las fórmulas de la liturgia hebrea? ¿Con palabras que aprendieron de Jesús? ¿Con lo que sale espontáneamente de sus corazones? -¿Qué importa? Toda vez que con la mente y el corazón, sabiendo que Dios escucha y responde, sea con palabras propias o aprendidas, se está abriendo canales por los cuales el Espíritu Santo descenderá sobre el que ora y lo capacitará para dar un testimonio significativo aún en un mundo hostil.

- - - - - - - - - - -

La Iglesia no es hoy una "pequeña manada" en un mundo hostil. Es una institución de peso en un mundo cristianizado. ¿Pero podemos agregarle el adjetivo "fiel"?

La iglesia "institución de peso en un mundo cristianizado" es en realidad cosa aparente. En realidad el grupo fiel es siempre un "residuo". Pero es allí donde reside el poder del reino, en "el grano de mostaza", en el "poco de levadura que leuda toda la masa", en la sal que no se percibe pero sazona, en la pequeña luz que pone un punto de referencia en medio de las tinieblas.

Lo importante es que ese "residuo" supere los desalientos derivados de su pequeñez y vulnerabilidad, porque confía en su Señor triunfante. Que lejos de estar obsesionado por los que crucifican al Señor, tengan los ojos fijos en el Resucitado.

Y que no cese de orar. Solemos reunirnos sólo cuando "hay asuntos que tratar", o para "estudiar un tema", o para hacer una "evaluación", o para escuchar un sermón (Si no hay predicador... el culto se suspende). No sabemos permanecer unidos en oración. Y sin embargo, de la oración depende la inspiración, la actividad, la vitalidad y la lucidez de la Iglesia para el encuentro con la problemática en el mundo. Para que su mensaje sea el de Cristo, y no la repetición de las opiniones o de las posiciones en boga.

No podemos, como seguidores de un Señor viviente, llamados a responder a la conducción del Espíritu, oponer piedad y acción; dependen la una de la otra y ambas tienen su tiempo y su oportunidad. Conviene que recordemos ahora la vigencia de la vida de oración, de la comunicación del creyente con su Señor. Sobre todo porque los tiempos son dramáticos y confusos. De ella vendrá lo que necesitamos para el cumplimiento de la misión.

En la noche de la incertidumbre, "velad y orad" (mantenéos alerta en oración), aconseja el Señor. La Iglesia que cuando no sabe qué caminos tomar persevera en la oración, ya recibirá el poder, ya será capaz de

Copia 3/5

hablar, ya dará su testimonio pertinente y efectivo. En la acción, o en la inacción, no cesemos de orar.

Ricardo C. Ribeiro

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

31/7/84

ENCUENTRO RIOPLATENSE DE ANCIANOS Y DIACONOS

Como una culminación de los encuentros zonales de estudio y compañerismo realizados -y aun por realizarse- de Ancianos y Diáconos, la Comisión Sinodal de Ministerios ha programado un ENCUENTRO a nivel rioplatense, posiblemente para los días 20 y 21 de octubre próximo, en el Parque 17 de Febrero.

El propósito sería de estudio, reflexión, intercambio de experiencias y acercamiento fraternal.

Los temas girarían en torno a los Ministerios de Ancianos y Diáconos: sus fundamentos bíblicos y tradición reformada, inquietudes y experiencias realizadas en los últimos años en el área rioplatense y perspectivas futuras para dichos ministerios.

Para este ENCUENTRO se convoca a un Anciano y un Diácono por cada uno de los Consistorios de la Iglesia Valdense y con un máximo de dos Ancianos y dos Diáconos.

La Comisión de Ministerios confía que con el apoyo que la Mesa Valdense está dispuesta a ofrecer, será posible asegurar la financiación de la mitad del costo del viaje y estadía de un Anciano y de un Diácono por cada Consistorio. A fin de dar a todos los Consistorios las mismas posibilidades de enviar a sus miembros se formará un fondo común de gastos y recursos.

Esta primera comunicación del ENCUENTRO quiere ya ir preparando a nuestros Consistorios para este acontecimiento. Oportunamente serán enviados los materiales para el estudio y las informaciones detalladas del ENCUENTRO.

Por la Comisión: Wilfrido Artus, Presidente.

DECLARACION DE VACANCIA

Atendiendo a la solicitud de la Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Miguelete, la Mesa Valdense declara su vacancia para que dentro del término de seis meses a partir de la fecha proceda a la elección de su pastor titular.

Colonia Valdense, 5 de junio de 1984

el Moderador

DE LOS PRESBITERIOS

Del Presbiterio Norte Uruguayo se nos informa que su Comisión Presbiterial se ha integrado con Hugo Gonnet como presidente, Rolando Ettlin como Vice-Tesorero y Ulises Giano, Secretario.

Asimismo que se han designado algunas comisiones: Canto y Música, Juvenil y de Mayordomía y Presupuesto, y que en breve va a nombrarse la de Campamentos.

Que se ha realizado un Campamento de Jóvenes en Fray Bentos con 33 jóvenes y la coordinación de Alvaro Michelin Salomon y Hugo Gonnet. Con lluvia pero también con éxito.

Y asimismo un Taller de Canto y Música, en Fray Bentos con 26 alumnos, con apoyo financiero de la Mesa Valdense. Evaluación positiva.

Del Presbiterio Colonia Norte y Soriano sabemos que se está organizando un taller para líderes de campamentos, que será seguido por un campamento de jóvenes de 5 días, en las instalaciones de Puerto Conchillas.

También sabemos que el grupo de jóvenes de Dolores se ha visto un tanto "desmantelado" por el traslado de varios de sus integrantes a la Capital (por razones de estudio y/o trabajo), pero que ello no resulta una pérdida ya que los que ahora faltan en Dolores han ido a reforzar el Grupo de Jóvenes de Montevideo.

Asimismo cabe mencionar el surgimiento o reactivación de grupos juveniles en varias de las iglesias de este Presbiterio (Cañada Nieto, Palmitas, Ombúes de Lavalle...), y un programa nutrido de intercambio entre tales grupos.

****

N O M B R A M I E N T O S

En enero pasado asumió como Director de la Comisión de Misión Mundial y Evangelización del CMI el Dr. Eugene Stockwell, quien en el pasado había integrado dicha Comisión. Ultimamente había sido Secretario General de la División de Ministerios de Ultramar del Consejo Nacional de Iglesias de los Estados Unidos de Norteamérica. Eugene es hijo de B. Foster Stockwell, fundador de la "Facultad Evangélica de Teología de Buenos Aires y su director hasta la década del 50. Por ello residió en su niñez y juventud en dicha ciudad y posteriormente fue pastor de la Iglesia Metodista en el Uruguay. Ahora sustituye como Director de la CMME del CMI al pastor, también Metodista, Emilio Castro.

El 12 de mayo ppdo. la Asamblea de AIDET eligió como Rector de ISEDET al pastor Emilio Castro, quien estuvo al frente de la CMME del CMI hasta hace pocos meses, residiendo en Ginebra. Hasta tanto el pastor Castro asuma sus funciones como Rector, continuará en el cargo quien lo ha ocupado ultimamente, el Dr. Lee Brummel, de la IRA.

La misma Asamblea de AIDET designó asimismo como Decano de la Escuela de Teología al Prof. Ricardo Pietrantonio, de la Iglesia Luterana Unida, y como Director de la Escuela de Música al Profesor Felix García Lorenzen.

Copia 4/5

(5-)
31-7-84

INFORME DE LA MESA

Queridos hermanos:

La Mesa Valdense estuvo reunida los días 4 y 5 de junio, contando con cuatro de sus cinco integrantes. Como de costumbre la sesión se abrió con algunos momentos de recogimiento y reflexión, que para esta vez se le había confiado al que suscribe. La meditación correspondiente aparece en otro lugar de esta Circular.

Como de costumbre hubo una correspondencia abundante que leer, y una serie de asuntos que despachar. Trataré de informarles de la mayor parte de los mismos en forma ordenada.

LAS IGLESIAS

Declaración de Vacancia: Se recibe solicitud de declaración de vacancia de la Iglesia de Miguelete, a la que se da curso favorable.

A propósito de las declaraciones de vacancia (ésta es la tercera), la Mesa reitera su voluntad de coordinarlas, a fin de que las correspondientes elecciones pastorales se cumplan ordenadamente y sin superponerse. El Moderador queda encargado de hacer los correspondientes contactos.

Cosmopolita: En atención al traslado del pastor Rostan, que deberá quedar cumplido a fin de julio, la MV se reúne con el Consistorio de la Iglesia de Cosmopolita y la Comisión Presbiterial del Presbiterio Colonia Sur a fin de planificar la atención de dicha iglesia desde el lo. de agosto hasta el Sínodo. A los fines indicados se seguirá el esquema ya aplicado en ocasión de la ausencia del pastor, ocurrida hace algún tiempo, cuando estuviera usufructuando una beca de estudios. A partir del mes de diciembre se podrá contar, además, con la colaboración de un estudiante de teología en vacaciones.

Alférez: Se acepta el ofrecimiento de la Srta. Margy Roland para colaborar en la atención de la Iglesia de Alférez, y se acuerda cubrir sus gastos de viaje. Ella se propone cumplir una estada de algunos días cada mes, desde ahora hasta el verano.

MINISTERIOS

Encuentro de miembros de Consistorios: La Comisión de Ministerios comunica su propósito de organizar un encuentro de miembros de consistorios de las iglesias de ambas márgenes del Plata, a cumplirse posiblemente en el Parque 17 de Febrero en el próximo mes de octubre, y solicita ayuda de la MV para ayudar a cubrir gastos de viaje y estada. La MV se compromete a prestar la ayuda solicitada a cuenta del Fondo para Capacitación de Laicos.

Estudiantes en Teología: El Secretario, Mario Dabalá, informa sobre un encuentro tenido por él en Buenos Aires con los estudiantes en teología Valdenses. El informe, bastante extenso y que suscita numerosos cambios de ideas, transmite inquietudes, puntos de vista, cuestionamientos y proyectos referidos tanto a lo que tiene que ver con los estudiantes como tales, como a sus perspectivas en relación con el año de práctica y con su futuro como obreros de la Iglesia. El informante expresa su voluntad de celebrar un nuevo encuentro con los estudiantes en teología, antes de la próxima sesión de la Mesa Valdense.

Sergio Ribet: El pastor Carlos Delmonte es recibido por la MV e informa que el próximo 7 de junio arribará el pastor Sergio Ribet, procedente de Italia, quien colaborará en el desarrollo de los programas del Centro Emmanuel, que se extenderán a las distintas iglesias.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Saldos: El Tesorero informa a la MV que los saldos de las iglesias se han incrementado, aunque no todavía en forma alarmante. Se recuerda que según el Acto 64/SR/84, a partir de junio las deudas '83 comienzan a devengar interés.

Honorarios: Se acuerda aumentar en un 10% los honorarios pastorales en el Uruguay a partir del 1 de mayo.

Locomoción: La Mesa Valdense, atenta a los aumentos en combustibles, cubiertas y salarios, acuerda aumentar el rubro "consumos" de locomoción, en un 60% para la Argentina y en un 30% para Uruguay. En ambos casos, a partir del 1 de mayo.

Cuotas: Se recibe un informe de la Comisión de Mayordomía y Presupuesto, en el que se aconseja, en conformidad con el acto 65/SR/84, y atento a las necesidades presupuestales de la Iglesia, un aumento en las cuotas de las iglesias de la Argentina de un 110% y de las del Uruguay de un 15% para el tercer trimestre del año (junio-agosto). La Mesa Valdense, en atención a las fundamentaciones del informe, aprueba las recomendaciones señaladas.

Edificios: Se reciben varias solicitudes de ayuda tanto interna como del exterior para cubrir distintas necesidades edilicias de las iglesias.

a) De Montevideo a fin de cumplir un plan de terminación del edificio. El proyecto es reenviado con sugestiones de modificación en aspectos principalmente de forma.

b) Casa Pastoral Buenos Aires - Se aprueba el presupuesto recibido y se le asigna $a. 160.000.-

c) El Pastoreo - Se recibe solicitud de ayuda para la construcción de un dormitorio en la casa del Director, a título de préstamo y hasta tanto se reciba el aporte prometido por la GAW para un proyecto mayor que incluye esta construcción. Se aprueba.

d) Miguelete - La Iglesia de Miguelete presenta el proyecto para la construcción de una nueva Casa Pastoral a fin de que se solicite ayuda exterior para su efectivización. La MV estima que es un proyecto a la vez funcional y modesto, de bajo costo relativo, por lo que lo aprueba en principio, pero devolviéndolo para su aprobación por el Presbiterio respectivo y para su completación con Memoria Descriptiva y Presupuesto pormenorizado.

Equipamiento: Del Hogar para Ancianos, mediante CCIOS se recibe consulta sobre la posibilidad de obtener ayuda para el recambio de la unidad Volkswagen que posee y que ya tiene 20 años de uso. La MV le comunicará que es posible obtener dicha ayuda y que espera un plan detallado al respecto.

RELACIONES ECUMENICAS

F.I.E.U. La Srta. Margy Roland y yo informamos sobre la Asamblea de la Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay, de la que participamos

(B (52) 31.5-84) Copia 5 de 5

como integrantes de la delegación valdense, junto con otros cuatro representantes. Dicha Asamblea se celebró el pasado 26 de mayo en el templo valdense de Montevideo. Es evidente que la labor más interesante de la FIEU es la obra en Barrio Borro. Actualmente se dispone de fondos suficientes para incentivar la tarea y se está en procura de un pastor que pueda dedicarle medio tiempo, como asimismo un obrero laico y un asistente social. En consecuencia, la Federación está buscando las personas que estén dispuestas para esta tarea. El nuevo Consejo Directivo de FIEU es presidido por el Sr. Luis A. Rosso (Metodista) e integrado, entre otros por el pastor Charbonnier y quien les escribe.

C.U.E.C.: Mario Dabalá informa sobre la marcha de este organismo, del que forma parte como representante valdense. La labor del CUEC se ha intensificado con buena participación de las iglesias integrantes, intentando salir al encuentro de todas las necesidades educativas de las mismas.

A.I.D.E.T.: Quien les escribe, que juntamente con el pastor W. Artus y la Asistente Violeta G. de Lauri, representaron a la Iglesia Evangélica Valdense en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de AIDET (nuestra "Facultad de Teología) celebradas el sábado 12 de mayo, informa sobre las mismas.

La Asamblea Ordinaria procedió a escuchar memoria e informe financiero, nombró al Rector de la casa de estudios, (resultando elegido por unanimidad prácticamente el pastor Emilio Castro, a partir de 1985), al decano de la Facultad de Teología, Prof. Ricardo Pietrantonio y al Director de la Escuela de Música, Prof. Felix García Lorenzon. La Asamblea Extraordinaria, convocada a fin de aprobar los nuevos Estatutos de AIDET encontró dificultades para expedirse en relación con algunos artículos del mismo, por lo que debió hacer un cuarto intermedio hasta consultar a las iglesias involucradas y hacer los ajustes necesarios.

Concordia de Leuenberg: Esta "concordia" es un documento por el cual luteranos y reformados establecieron hace ya varios años un acuerdo doctrinario sobre temas que los habían separado desde los mismos tiempos de la Reforma. La Iglesia Valdense ya ratificó la Concordia en uno de sus sínodos. Posteriormente lo hizo la Iglesia Evangélica del Río de la Plata. Sin embargo, todavía no se han establecido los alcances de ese acuerdo en cuestiones prácticas, por lo que la IERP ha invitado a nuestra Iglesia para un encuentro a celebrarse el 23 de junio en Gualeguaychú. La MV designa al efecto al pastor Artus y a quien les escribe.

A.I.P.R.A.L.: (Asociación de Iglesias Reformadas y Presbiterianas de América Latina). Habiéndose programado un encuentro pastoral a fin de estudiar y ofrecer conclusiones sobre "Llamados a dar testimonio del Evangelio hoy", documento resultante de la Asamblea de la ARM de Ottawa que debe ser objeto de estudio por todas las iglesias reformadas del mundo, la MV designa al pastor Hugo Malán para que la represente, y -en caso de no haber dificultades- se invitará a integrar la representación valdense, al pastor Reformado Enrique Vijver, quien coopera en un trabajo ecuménico con universitarios y pre-universitarios, en el ámbito del Presbiterio Norte Argentino. El encuentro pastoral se realizará en Monterrey, México, durante el mes de julio próximo.

Matrimonios pastorales interconfesionales: El que suscribe informa de una reunión tenida por él con representantes de las iglesias Evangélica

del Río de la Plata y Luterana Unida, en marzo pdo., para tratar de los problemas surgidos en relación con matrimonios contraídos por ministros (o futuros ministros) pertenecientes cada uno a una iglesia distinta de la del cónyuge y que no desean desvincularse ninguno de la suya. El coloquio ha tratado principalmente problemas prácticos (cómo puede trabajar una pareja pastoral en una misma congregación -supuesto que las iglesias reconozcan a ministros de otras denominaciones- o la escasa posibilidad de que en una misma localidad estén presentes las iglesias involucradas; el aspecto económico del asunto, etc.). Las conclusiones, resumidas, son que ninguna de nuestras iglesias podrá asegurar ocupación rentada a los dos integrantes de la pareja y que tampoco, en los casos de haber en una misma localidad congregaciones de ambos cónyuges, se podrá condicionar el empleo de uno, por su iglesia, al nombramiento del otro por la suya. Y que sin embargo, el futuro podrá ir marcando caminos por este nuevo tipo de integración, y las tres iglesias del coloquio pondrán lo mejor de su parte para hallar las soluciones más adecuadas tanto desde el punto de vista eclesiástico como del humano.

I.E.M.U.: Se recibe invitación para participar de la Asamblea General de la Iglesia Metodista en el Uruguay, y se designan al pastor Artus y al Sr. Carlos Benech. Dicha Asamblea tendrá lugar del 5 al 8 de julio 1984.

Comisión de Relaciones Ecuménicas: La MV recibe un extenso informe de esta Comisión asesora, del cual daremos por ahora sólo una escueta noticia. Entre otras cosas nos ofrece lo que podríamos llamar "Fundamentación teológica del tema de la Unidad", que la Mesa aprueba y resuelve entregar copias para su estudio más detenido a los miembros de la misma Mesa, como también a los integrantes valdenses de la Comisión de Unidad. Asimismo trae informes sobre diversos documentos de orden ecuménico recibidos de la Alianza Reformada Mundial y de CLAI.

Bueno, supongo que basta por ahora! Pedimos disculpas por la longitud de nuestro informe; conste sin embargo que todavía nos quedan muchas otras cosas que nos ocuparon durante un total de aproximadamente 13 horas de sesión (y están descontadas las horas de descanso y de las comidas). Ojalá pudiéramos transmitirles todas las inquietudes, proyectos y resoluciones que nos llegan de personas, o de las iglesias, o de sus organismos, o de otras iglesias y otras tierras, que nos afectan o que afectan al cumplimiento de la misión, que debemos meditar, elaborar o responder. Porque la Mesa no es el "gabinete de Dios" sino espejo y resumen de la Iglesia - que son ustedes, los lectores (y muchos que no nos leen también)-, y más bien deberíamos estar en una vitrina, a la vista de las congregaciones -si fuera posible- que en una salita caldeada (no mucho -realmente- en esos días fríos de nuestra última reunión). Nuestro informe trata de crear esa necesaria comunicación, y ojalá lo logremos.

Nuestra próxima sesión será, Dios mediante, los días 2 y 3 de julio comenzando a las 15 horas del 2.

Con fraterno afecto los saluda en nombre de la Mesa,

El Moderador.

1/6

A. j. Nº 016503 4

JEFATURA DE POLICIA

DE TACUAREMBO.* * * *

OFICIO Nº919.maam.*

* OBJETO *

Rto.relación CHCP. expedidas en el período Enero-Junio de 1984.*

13 JUL 1984

8405027

12Jul84

4577

13/VII/84.

I -

2753

Tacuarembó,06 de julio de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

MONTEVIDEO.-

Atento a lo dispuesto por usted en Circulares Nº008 y 010/82; cúmpleme remitir adjunto al presente, relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos expedidas durante el período Enero-Junio/1984.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE TACUAREMBO.-

Coronel:

José [illegible] Capó.-

- 001/6 8405027

- RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS EN CATEGORIA "A" DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO/1984

- TRAMITES PARA INGRESO -

Tacuarembó, 1º de Julio de 1984.-

ID.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA EXPEDICION.	ORGANISMO.
4.	01/I/984.	NAVARRO DUARTE,Juan Carlos.	3.224.333-3.	Nacional.	" A ".	10/01/984.	B.R.O.U.
4.	02/I/984.	CASCO CASTRO,Wilson Higinio.	1.980.531.	Montevideo.	" A ".	11/01/984.	O.S.E.
[illegible]	03/I/984.	CAMARAN BAIQUE,Constantino.	3.196.123-7.	Nacional.	" A ".	12/01/984.	O.S.E.
4.	04/I/984.	BENAVIDES BARNECHE,Luis Alberto.	3.194.484-1.	Nacional.	" A ".	18/01/984.	O.S.E.
4.	05/I/984.	CABRERA SILVA,Aldo Vilmar.	62.771.	Tacuarembo.	" A ".	18/01/984.	O.S.E.
4.	06/I/984.	MENENDEZ BALSIMAO,José Omar.	1.910.893.	Montevideo.	" A ".	23/01/984.	M.S.P.
4.	07/I/984.	MARTINICORENA SOSA de GONZALEZ,Zulma.	12.579.	Tacuarembó.	" A ".	08/02/984.	Dirección Gral.Loterías y Quinielas.
4.	08/I/984.	GODOY,Gustavo Enrique.	1.037.708-1.	Montevideo.	" A ".	02/03/984.	O.S.E.
4.	09/I/984.	SANGUINETTI,Hebert.	3.302.443-5.	Nacional. (R).	" A ".	08/02/984.	O.S.E.
4.	10/I/984.	GONZALEZ MARQUIZO,Carlos Ariel.	2.930.424-5.	Nacional. (Q).	" A ".	08/02/984.	ANTEL.
4.	11/I/984.	LIMA DO CANTO,Fernando.	3.327.065-4.	Nacional. (R).	" A ".	14/02/984.	Consejo Educación Primaria.
4.	12/I/984.	MARTINEZ RUIZ,María Stella.	3.068.781-0.	Nacional.	" A ".	23/02/984.	M.S.P.
4.	13/I/984.	MACHADO COSTA,Cono Eduardo.	2.948.546-1.	Nacional.	" A ".	23/02/984.	CONAE.
4.	14/I/984.	FROS FROS de PRESTO,Susana Mabel.	2.775.001-8.	Nacional.	" A ".	24/02/984.	Consejo Educación Primaria.
4.	15/I/984.	FERREIRA GONZALEZ,Carlos César.	42.875.	Tacuarembó.	" A ".	28/02/984.	Consejo Educación Primaria.
4.	16/I/984.	BARRIOS GALARRAGA,Yiyí Estela.	2.610.421-0.	Nacional.	" A ".	29/02/984.	Consejo Educación Primaria.
4.	17/I/984.	IDIARTE DIAZ,Nelson Ariel.	68.100.	Tacuarembó.	" A ".	08/03/984.	B.R.O.U.
4.	18/I/984.	CAYAFA CORREA,César Raúl.	61.678.	Tacuarembó.	" A ".	09/03/984.	Ministerio de Justicia.
4.	19/I/984.	COSSIO MARQUEZ LISBOA,Yolanda Vilma.	24.865.	Tacuarembó.	" A ".	14/03/984.	M.S.P.
4.	20/I/984.	FROS CASTRO,Francisco Gabriel.	3.280.063-2.	Nacional. (R).	" A ".	14/03/984.	B.R.O.U.
4.	21/I/984.	MIDON LIMA,Julio César.	3.173.703-4.	Nacional.	" A ".	15/03/984.	B.R.O.U.
4.	22/I/984.	DA CUNHA SILVA,Richard Hugo.	75.840.	Tacuarembó.	" A ".	15/03/984.	B.R.O.U.
4.	23/I/984.	TRIGO DALIES,José Miguel.	72.861.	Tacuarembó.	" A ".	15/03/984.	B.R.O.U.
4.	24/I/984.	DE LAS MUÑECAS DIAZ,Alfredo Nicolás.	3.110.190-4.	Nacional. (R).	" A ".	15/03/984.	U.T.E.
[illegible]	25/I/984.	GIBIAQUI LOPEZ,Jorge Beltrán.	3.315.061-2.	Nacional.	" A ".	21/03/984.	B.R.O.U.

5027

D.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA EXPEDICION.	ORGANISMO.
.	26/I/984.	ANTUNEZ LOPEZ,Ariel.	72.065.	Tacuarembó.	" A ".	21/03/984.	B.R.O.U.
.	27/I/984.	DE LOS SANTOS PAJARES,Hefren Eduardo	2.937.179-9.	Nacional.	" A ".	26/03/984.	U.T.E.
.	28/I/984.	BLANCO PAJARES,Ruben Darío.	2.774.057-6.	Nacional.	" A ".	26/03/984.	U.T.E.
.	29/I/984.	MENDEZ SANGUINETTI,José Luis.	71.030.	Tacuarembó.	" A ".	26/03/984.	A.F.E.
.	30/I/984.	LAGUNA GARCIA,César Atilio.	2.695.878-4.	Nacional. (R).	" A ".	26/03/984.	A.F.E.
.	31/I/984.	AMATTO INZUA,Juan Carlos.	71.371.	Tacuarembó.	" A ".	26/03/984.	U.T.E.
.	32/I/984.	POSADAS FERNANDEZ,José Pedro.	16.389.	Tacuarembó.	" A ".	26/03/984.	U.T.E.
.	33/I/984.	POSADAS SILVA,Juan José.	[illegible]	Tacuarembó.	" A ".	26/03/984.	U.T.E.
.	34/I/984.	[illegible] CABRERA,Oscar Ariel.	2.835.584-5.	Nacional. (R).	" A ".	26/03/984.	U.T.E.
.	35/I/984.	MATTIUO PLADA,Mario Victor.	3.330.374-8.	Nacional.	" A ".	26/03/984.	Consejo Educación Primaria.
.	36/I/984.	UHALDE PEREIRA,Oscar Nelson.	3.327.3[illegible]-3.	Nacional. (R).	" A ".	26/03/984.	B.R.O.U.
.	37/I/984.	MARTINEZ JAUREGUI,Omar Robinson.	3.208.747-8.	Nacional.	" A ".	26/03/984.	M.S.P.
.	38/I/984.	CARDOZO VIERA,Jorge Luis.	78.986.	Tacuarembó.	" A ".	03/04/984.	U.T.E.
.	39/I/984.	REYES CASAVIEJA,José María.	79.508.	Tacuarembó.	" A ".	06/04/984.	U.T.E.
.	40/I/984.	PEREIRA DEL RIO,Jorge Gustavo.	3.350.477-4.	Nacional.	" A ".	06/04/984.	B.R.O.U.
.	41/I/984.	FLORETTA FREITAS,Ana María.	3.251.119-4.	Nacional.	" A ".	06/04/984.	Consejo Educación Primaria.
.	42/I/984.	CALLERO SUAREZ,Sergio Gualberto.	3.260.384-0.	Nacional.	" A ".	12/04/984.	Consejo Educación Primaria.
34.	43/I/984.	DOS ANJOS DUARTE de MORENO,Miriam.	67.747.	Tacuarembó.	" A ".	12/04/984.	Consejo Educación Primaria.
34.	44/I/984.	WAGNER LOSER,Héctor Audemar.	1.305.909-6.	Nacional.	" A ".	12/04/984.	M.A.P.
34.	45/I/984.	DOLLANART AISA,Blanca Perla.	2.968.551-2.	Nacional.	" A ".	12/04/984.	Consejo Educación Primaria.
34.	46/I/984.	VIQUE TORENA,Mirta Gloria.	70.867.	Tacuarembó.	" A ".	13/04/984.	Ministerio de Justicia.
34.	47/I/984.	VARGAS,Walter.	64.731.	Tacuarembó.	" A ".	23/04/984.	O.S.E.
34.	48/I/984.	COITINHO BENITEZ,Gladyz Mireya.	3.204.594-5.	Nacional.	" A ".	23/04/984.	ANTEL.
34.	49/I/984.	GODOY IMBERT,María Isabel.	3.358.998-8.	Nacional.	" A ".	30/04/984.	Consejo Educación Primaria.
34.	50/I/984.	LOPEZ DA CUNHA MEIRELLES,Gladys.	81.510.	Tacuarembó.	" A ".	30/04/984.	Consejo del Niño.
34.	51/I/984.	PISON VARELA,Pablo.	1.232.100.	Montevideo.	" A ".	07/05/984.	B.R.O.U.

003

5027

- RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS EN CATEGORIA "A" DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO/1984 -

- TRAMITES PARA INGRESO -

UD.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA EXPEDICION.	ORGANISMO.
84.	52/I/984.	SANTAMARINA,Luis Alberto.	2.646.009-2.	Nacional. (R).	" A ".	04/05/984.	U.T.U.
84.	53/I/984.	CHIEZA OLIVERO de FERREIRA,Ma.Delia.	5.727.	Tacuarembó.	" A ".	09/05/984.	M.S.P.
84.	54/I/984.	LOPEZ MEDEROS,Ismael Mercedes.	2.504.490-2.	Nacional.	" A ".	09/05/984.	M.S.P.
84.	55/I/984.	D[illegible]DO DEBALI,Mario Walter.	2.818.817-1.	Nacional.	" A ".	22/05/984.	M.S.P.
84.	56/I/984.	ALVAREZ MARTINEZ,Juan Carlos.	75.212.	Tacuarembó.	" A ".	11/06/984.	Ministerio de Justicia.
84.	57/I/984.	MACIEL RABOSTO,Robinzon.	3.064.228-8.	Nacional.	" A ".	18/06/984.	U.T.E.
84.	58/I/984.	[illegible]NZO MARTINEZ,Celiar.	31.368.	Tacuarembó.	" A ".	18/06/984.	U.T.E.
84.	59/I/984.	CUSTODIO RIVERO,Ruben.	79.609.	Tacuarembó.	" A ".	18/06/984.	U.T.E.
84.	60/I/984.	PEREZ CORREA,Oscar Ariel.	65.241.	Tacuarembó.	" A ".	18/06/984.	U.T.E.
84.	61/I/984.	RODRIGUEZ QUINTANA,Oscar David.	31.346.	Tacuarembó.	" A ".	18/06/984.	U.T.E.
84.	62/I/984.	RUIZ DIAZ COLINA,Ricardo Adolfo.	79.596.	Tacuarembó.	" A ".	18/06/984.	U.T.E.
84.	63/I/984.	GONZALEZ GONZALEZ,Miguel Angel.	2.668.276-1.	Nacional. (Q).	" A ".	18/06/984.	U.T.E.
84.	64/I/984.	RECOBA GARCIA,San Ramón.	83.460.	Tacuarembó.	" A ".	18/06/984.	U.T.E.
84.	65/I/984.	HORNOS,Raúl Eduardo.	3.214.143-0.	Nacional.	" A ".	18/06/984.	U.T.E.
84.	66/I/984.	HERRERA PORTELA,María del Carmen.	67.548.	Tacuarembó.	" A ".	18/06/984.	M.S.P.
84.	67/I/984.	SOSA DUARTE,Ruben Edison.	67.799.	Durazno.	" A ".	20/06/984.	U.T.E.
84.	68/I/984.	OYANARTE MARTINEZ,Luis Alberto.	3.155.353-5.	Nacional. (R).	" A ".	20/06/984.	B.R.O.U.
84.	69/I/984.	HUTTON LOPEZ,Elbio Eduardo.	61.888.	Tacuarembó.	" A ".	25/06/984.	U.T.E.
84.	70/I/984.	MARTINEZ ROSA,Jhon Jhonny.	2.618.131-9.	Nacional.	" A ".	25/06/984.	U.T.E.
84.	71/I/984.	O'NEIL INZUA,Nelson Ruben.	2.555.321-8.	Nacional.	" A ".	26/06/984.	U.T.E.
84.	72/I/984.	AMARO NERI,Luis.	67.765.	Tacuarembó.	" A ".	25/06/984.	U.T.E.
84.	73/I/984.	MAUTTONES SILVA,Mario Américo.	3.339.085-6.	Nacional.	" A ".	26/06/984.	U.T.E.
84.	74/I/984.	NUÑEZ NUÑEZ,Lucas William.	58.914.	Tacuarembó.	" A ".	28/06/984.	U.T.E.
84.	75/I/984.	TAPIA BICA,Zapicán Aparicio.	71.080.	Tacuarembó.	" A ".	26/06/984.	O.S.E.
84.	76/I/984.	GARCIA SOBRINO,Oscar Alberto.	80.671.	Tacuarembó.	" A ".	29/06/984.	U.T.E.

(SIGUE) / / / - . . .

-RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS EN CATEGORIA "A" DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO/1984 -

- TRAMITES PARA PERMANENCIA -

D.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA EXPEDICION.	NUMERO OFICIO.	ORGANISMO.
34.	01/P/984.	GONZALEZ MORALES, Blanca Nieves.	29.775.	Tacuarembó.	"A".	26/01/984.	128/984.	Diario Oficial.

- CAMBIOS DE CATEGORIA EN CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS POR APLICACION DE LAS NORMAS VIGENTES -

D.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA EXPEDICION.	NUMERO OFICIO.	ORGANISMO.
77.	S/Nº	[illegible] de RODRIGUEZ, Shirley Yolanda.	15.918.	Tacuarembó.	C.C. T.A.A. 23.573.			ANTEL.

ANOTACIONES: "Izquierdista, sin anotaciones".

TRAMITES EFECTUADOS:

77.- Solicita Constancia de Habilitación (ex-Fé Democrática) para ser presentada ante las autoridades de ANTEL. Tbó.

77.- Se expide Constancia Categoría "B", según Oficio Nº2580 de esta Jefatura, cursado al Sr. Jefe de ANTEL Tbó.

3.- [illegible] Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "A", según Oficio Nº104 cursado al Sr. Jefe de ANTEL Tbó, en revisión de [illegible]

ooooooooooooooooooooooooooo

D.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA EXPEDICION.	NUMERO OFICIO.	ORGANISMO.
77.	10?/1/983.	[illegible] de RODRIGUEZ, Saturna Edit.	15.532.	Tacuarembó.	C.C. T.A.A. 25.223.			Ministerio Salud Pública.

ANOTACIONES: "Izquierdista, sin anotaciones".

TRAMITES EFECTUADOS:

77.- Solicita Constancia de Habilitación (ex-Fé Democrática) ante esta Jefatura, para ser presentada ante el Ministerio de Salud Pública (Hospital Tbó).

7.- Se le expide Constancia Categoría "B", según Oficio Nº329? de esta Jefatura, cursado al Sr. Director del Hospital Tbó.

83.- A efectos regularizar situación, solicita Constancia Habilitación Cargos Públicos (Ref. Nº100/I/983) ante la Seccional 1ra.

.- Se le expide Constancia de Habilitación CATEGORIA "A", según Oficio Nº2213 dirigido al Sr. Director del Hospital Tbó.

oooooooooooooooooooooooooooo

D.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA EXPEDICION.	NUMERO OFICIO.	ORGANISMO.
7?.-	1.?4?/979.	GOMEZ AZCUE, Carlos Nelson.	29.273.	Durazno.	C.C. T.F.D. 15.281.			M.T.O.P.

ANOTACIONES: "RADIOGRAMA Nº2340 de la Jefatura de Policía de Durazno, del 28/09/979; -Figura en 6to. lugar como 1er. Suplente a la Cámara de Senadores, Lista 1001 FA (PDC) sub Lema Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero, en las Elecciones Nacionales de 1971, por el Departamento de Durazno".

DEP. II

TRAMITES EFECTUADOS:

79.- Solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos ante la Seccional 3ra. para ser presentada ante las autoridades del M.T.O.P.

79.- Se le expide Constancia de Habilitación Categoría "B", según Oficio Nº2659 cursado al Sr. Oficial de Enlace del M.T.O.P. ante COSENA.

80.- Se le expide Constancia Categoría "A", según Oficio Nº837 dirigido al Sr. Oficial de Enlace del M.T.O.P. ante el COSENA; en razón de que las anotaciones precedentemente citadas no correspondían al interesado, ya que la edad del mismo en ocasión de las Elecciones Nacionales de 1971, era de 20 años, lo que de acuerdo a la Ley le impedía ser Candidato a la Cámara de Senadores.-

(SIGUE) / / /- . . .

3

JEFATURA DE POLICIA – SECRETARIA GENERAL – TACUAREMBO

- CAMBIOS DE CATEGORIA EN CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS POR APLICACION DE LAS NORMAS VIGENTES -

Tacuarembó, 1º de Julio de 1984.-

..D.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CREDENCIAL CIVICA.	O R G A N I S M O.
..77.	53/I/984.	CHIEZA OLIVERO de FERREIRA,Ma.Delia.	5.727.	Tacuarembó.	T.A.A. 7.513.	Ministerio de Salud Pública.

ANOTACIONES: "Izquierdista, sin anotaciones".

TRAMITES EFECTUADOS:

..77.- Solicita Constancia de Habilitación (ex-Fé Democrática) ante esta Jefatura, para ser presentada ante las autoridades del M.S.P. (Hospital Tbó).

..77.- Se le expide Constancia Categoría "B", según Oficio Nº2969 cursado al Sr.Director del Hospital Tbó.

..84.- Efectos regularizar situación, solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos (Ref.53/I/984) ante la Seccional 1ra.

..84.- Se le expide Constancia CATEGORIA "A", según Oficio Nº089 cursado al Sr.Director del Hospital Tbó.

oooooooooooooooooooooooooooooooo

..77.-	83/I/982.	RODRIGUEZ [illegible]NGOTTI,Selva María.	34.171.	Tacuarembó.	B.Q.A. 8.193.	Ministerio de Salud Pública.

ANOTACIONES: "Izquierdista, sin anotaciones".

TRAMITES EFECTUADOS:

..77.- Solicita Constancia de Habilitación (ex-Fé Democrática) ante esta Jefatura, para ser presentada ante el M.S.P.

..77.- Se le expide Constancia Categoría "B", según Oficio Nº2967 cursado al Sr.Director del Hospital Tbó.

..82.- Efectos regularizar situación, solicita Constancia Habilitación Cargos Públicos (Ref.Nº83/I/982) ante la Seccional 1ra.

..82.- Se le expide Constancia CATEGORIA "A", según Oficio Nº679 al Sr.Director del Hospital Tbó.

oooooooooooooooooooooooooooooooo

DEP. I PROCESADO NAVS

006/6

5027

Fo. 2

A. j. **Nº 596689**

Foja Suelta No se Contiene Relación Const. Hab. Car. Públicos

[illegible] DE POLICIA

[illegible] OFICIO Nº 404/C/984.-[illegible]

[illegible] REFERENCIA: Remitir Re-

[illegible] lación Const. Hab. Car. Pub

Colonia, Julio 7 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto en Circular [illegible] de fecha [illegible] de Julio de [illegible], cúmpleme elevar a usted nómina de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos expedidas por esta Delegación Departamental en el mes de Junio próximo pasado.-

Saludo a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia
Coronel
WALTER C. PEREZ

[illegible] COMANDANTE EN JEFE [illegible] DEFENSA
Fecha 12 JUL 84
3ra S/D
4578

13 JUL 1984
8405028

13/VII/84.
2754

C01/2

Fs. 1

RELACION CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA INGRESOS EXPEDIDAS

NOMBRES Y APELLIDOS	NºTRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA NOT.	C.IDENTIDAD	DPTO.
MARTINEZ FUENTES Mariela Claudia	00617	17/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	3.021.745-7	Colonia
[illegible] VEGA Dario Jesus	00777	26/ABR/984	ANCAP	A	08/JUN/984	11/JUN/984	2.927.635-5	Colonia
GARCIA [illegible] Larry Waldemar	00778	26/ABR/984	ANCAP	A	08/JUN/984	11/JUN/984	2.975.218-7	Colonia
[illegible] ALVAREZ Milton Raúl	00861	[illegible]	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	3.349.644-8	Colonia
MARTINEZ [illegible] Carlos Edgardo	00862	0[illegible]/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	2.745.[illegible]-6	Colonia
[illegible] Guillermo	0863	17/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	2.774.218-2	Colonia
LARRAVIDE [illegible] Pilar	[illegible]	17/ABR/984	M.S.P.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	1.232.278-3	[illegible]
[illegible] Carlos	00236	03/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	3.134.[illegible]-0	Colonia
[illegible] Milton Ruben	00237	06/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	108.960	Colonia
[illegible]	00238	06/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	12/JUN/984	2.688.[illegible]61-4	Colonia
DIAZ [illegible] Wilmar [illegible]	00375	26/ABR/984	ANCAP	A	[illegible]	11/[illegible]	72.946	Colonia
[illegible] Julio E.	00412	17/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	[illegible]	11/[illegible]	68.783	Colonia
[illegible] Janet Renée	[illegible]	17/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	[illegible]	11/JUN/984	121.31[illegible]	Colonia
[illegible] Miguel	[illegible]	17/ABR/984	[illegible]	A	[illegible]	11/[illegible]	112.508	Colonia
[illegible] Elsa	[illegible]	26/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	[illegible]	1[illegible]/JUN/984	1.13[illegible]	Colonia
[illegible] (en rept.) Héctor [illegible]	00438	14/[illegible]	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	2.770.[illegible]-5	Colonia
[illegible] BETTEGAY [illegible]	00443	0[illegible]/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	2.[illegible]	Colonia
[illegible] Israel	00444	[illegible]	ANTEL	A	08/JUN/984	11/JUN/984	2.9[illegible]21-5	Colonia
[illegible] Mario [illegible]	00445	17/ABR/984	ANTEL	A	08/JUN/984	11/[illegible]	[illegible]1.35[illegible]-4	Colonia
RUFFA [illegible] J.	00446	17/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/[illegible]	[illegible].3[illegible]-1	Colonia
[illegible]	[illegible]	14/[illegible]	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/[illegible]	[illegible]	Colonia
[illegible] R.	[illegible]	[illegible]	Int.Mpal.Col.	A	[illegible]	11/[illegible]	[illegible]-7	Colonia
[illegible] (en rept.) [illegible]	[illegible]	[illegible]	Int.Mpal.Col.	A	[illegible]	11/[illegible]	3.34[illegible]-1	Colonia
[illegible] César	[illegible]	[illegible]	Int.Mpal.Col.	A	[illegible]	11/[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] (en rept.) [illegible]	[illegible]	[illegible]	Int.Mpal.Col.	A	[illegible]	11/[illegible]	2.345.1[illegible]1-[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	07/[illegible]	Int.Mpal.Col.	A	[illegible]	11/[illegible]	[illegible].1[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	17/[illegible]	Int.Mpal.Col.	A	[illegible]	10/[illegible]	117.[illegible]	[illegible]
[illegible] A.	[illegible]	0[illegible]	Int.Mpal.Col.	A	[illegible]	11/[illegible]	1[illegible]47	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Int.Mpal.Col.	A	[illegible]	11/[illegible]	[illegible].7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Int.Mpal.Col.	A	[illegible]	[illegible]	107.544	[illegible]
[illegible] Gladys [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	00517	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11/[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	00518	[illegible]	Int.Mpal.Col.	[illegible]	[illegible]	11/[illegible]	3.34[illegible]21-[illegible]	[illegible]
[illegible] William Nels	[illegible]	[illegible]	Int.Mpal.Col.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3.[illegible]	[illegible]
[illegible] Hugo [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11/[illegible]	11[illegible]	[illegible]
[illegible] ROSS Elbio [illegible]	[illegible]	[illegible]/ABR/[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	111.35[illegible]	[illegible]
[illegible] Juan Milciades	00524	17/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	121.958	Colonia
[illegible] Walter	00541	03/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	3.313.412-3	Colonia
[illegible] Alicia Otilia	00542	03/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	2.954.[illegible]63-5	Colonia
[illegible] Ethel	00543	17/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	3.127.388-8	Colonia
[illegible] Miguel Angel	00544	17/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	13/JUN/984	2.712.4[illegible]6-9	Colonia
[illegible] CAIRO Heber Enrique	00581	17/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	3.16[illegible].71[illegible]-7	Colonia
[illegible] Juan Santiago	00582	26/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	3.340.646-[illegible]	Colonia
[illegible] MONTAÑA Ruben	00583	26/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	2.899.879-[illegible]	Colonia
GONZALEZ CASTRO Guadalupe	00584	26/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	129.111	Colonia
[illegible] CAIRO Aldo Gabriel	00585	26/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	114.993	Colonia
[illegible] Alfredo Ruben	00601	17/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	3.233.319-4	Colonia
[illegible] Carlos Ulises	00602	26/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	109.107	Colonia
[illegible] VIDAL Juana Renée	00611	17/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	3.345.990-2	Colonia
[illegible] José Luis	00612	17/ABR/984	O.S.E.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	54.447	Colonia
[illegible] LOPEZ Fabián	00613	17/ABR/984	O.S.E.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	2.685.975-8	Colonia
[illegible] Iris Y.	00614	26/ABR/984	Int.Mpal.Col.	A	08/JUN/984	11/JUN/984	2.921.220-4	Colonia

Colonia, Julio 7 de 1984.-

El Director de la D.D.I.-
Comisario:

ROBERTO E. RIVERO.-

002/2

8405028

carta

Nº 84
ABRIL 1978
N$ 0,50

DEMOCRACIA O FACISMO

Mientras la carestía se abate sobre los presupuestos familiares (aumentos de la leche, carne y otros artículos esenciales) y se suceden gravísimos hechos atentatorios contra la vida humana (desaparición de presos, aparición de nuevos cadáveres en las costas de Rocha, atentados antisemitas, etc.) se sigue procesando una profunda crisis en el seno del régimen.

Está planteada una dura porfía entre quienes quieren acentuar la "guerra" y quienes quieren cambiar la imagen desprestigiada y decadente del barco que se hunde.

A su vez la rosca y el imperialismo quisieran, mantener intactas estructuras básicas del facismo, pero modificando formas. Todos estos sucesos no le son indiferentes a la clase obrera y al pueblo.

El proceso va exigiendo nuevas definiciones en torno al dilema central: democracia o facismo.

Han aparecido elementos de discusión sobre posibles caminos intermedios en tránsito hacia una restauración democrática. Frente a ellos no caben actitudes utópicas, pero tampoco son aceptables intenciones ventajeras de querer conformar instituciones o reformas constitucionales que excluyan arbitrariamente una porción sustancial de la opinión pública, de la vida política legal.

Cuando se creen las condiciones, el pueblo podrá opinar y decidir sobre el futuro institucional; pero ahora lo esencial es: cese de la brutal represión, libertad de presos políticos, cese de las torturas, restablecimiento del Poder Judicial, consulta al pueblo en plazos razonables, medidas económicas [illegible] un nivel de vida mínimo para el pueblo.

(cont. pag. 3)

SALVAR LA VIDA DE LOS DESAPARECIDOS

Dentro del cuadro de oprobio nacional que significa la existencia de 5.500 presos, todos torturados, por motivos políticos y sindicales, un capítulo de mayor dramatismo se refiere a los muchos casos de detenidos que se encuentran en condición de DESAPARECIDOS.

Ninguna autoridad se responsabiliza de su existencia, creando un clima de desesperación y angustia para sus familiares.

En esta situación se encuentran el prestigioso pedagogo y periodista JULIO CASTRO, el Profesor universitario Escr. JULIO HIRALDA, EDUARDO BLEIR, el obrero metalúrgico UBAGESNER CHAVEZ SASA, el dirigente sindical de los empleados de comercio EDUARDO ARIGON, el funcionario del Banco de Previsión social OSCAR BALIÑAS (hijo del Grel A. Baliñas); el estudiante de Medicina, funcionario del CASMU LUCIANO INFANTE; el Ing. Agr. DARDO ESPONDA; el comerciante OTERMIN MONTES DE OCA; el obrero metalúrgico JUAN BUCALDO, 31 años 4 meses, y la vendedora de libros AMELIA SANJURJO, 41 años, detenidos desde el 3.11.77; el empleado bancario JULIO ESCUDERO, etc, etc.

Esta lista es completamente limitada a los casos mas conocidos y se amplia permanentemente con nuevos casos de represión. Como el caso del Profesor RICARDO VILARO que luego de cumplida su condena en el penal de Punta Carretas fue secuestrado por efectivos de la Marina.

En esta situación hay muchos mas casos que deben ser denunciados y exigir con la energía la definición sobre la situación de los mismos.

El drama de sus familias ya es de por si profundo, y todavía se ve agravado por noticias estremecedoras, que reiteradamente aparecen cadaveres en estado de descomposición mutilados y decapitados en las costas de nuestro país, como los aparecidos en Rocha a principios de Abril.

Es sintomático el ocultamiento de la prensa sobre estos hechos.

¿Quiénes son estos cadaveres? ¿Dónde estan los desaparecidos? ¿Hay alguna relación entre ambos casos?

ACABAR CON ESTA LLAGA NACIONAL ES UN IMPERATIVO INSOSLAYABLE PARA SACAR AL URUGUAY DEL ABISMO FACISTA.

—————O—————

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N° 6377/84/D

Montevideo, 13 de julio de 1984

Señor 3°Sub-Director
del Servicio de Información y Defensa
Cnel. Ramón B. Albornoz
Presente.

13/7/84
1419

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 , se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

AGUIAR SOLARI, Gonzalo Luis
FERRARI [illegible], [illegible] Raúl
[illegible], Janine
LAVAGGI CASTIGLIONI, Raúl Tomás
LESSA [illegible], Emilio
REYES CAMACHO, Wahsington Agustín
[illegible], [illegible]

[illegible] EN JEFE
[illegible] Defensa
13 JUL 1984
Pasa a SEPUCODI
No. de Orden 8405035

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13.VII.84
Fecha de Salida
Pasa a II. I
N°. de Identificación 4601

001/19

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

8405035

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AGUIAR — SOLARI — GONZALO LUIS
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 11/6/958 — MONTEVIDEO — SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.561.689-2 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: AXB 18.197
4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
5. Cargo que desempeña: CONTRATADO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   CONTADOR PUBLICO
7. Domicilio particular: GREGORIO SUAREZ 2728
8. Teléfono particular: 700760 Oficina: 95 20 01 Otros:

DEP. I PROCESADO

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: IX CURSO de POLITICA FISCAL
2. Institución y lugar en que se desarrollará: EIAP FUNDACION GETULIO VARGAS RIO de JANEIRO BRASIL
3. País u organismo que ofrece la beca: FUNDACION GETULIO VARGAS
4. Fecha límite de presentación del candidato: 31/7/84
5. Fecha de comienzo de la beca: 10/9/84 Fecha de término: 7/12/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECTOR GENERAL de RENTAS, CR. ROBERTO LAMELA RUMBO

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   - BUSQUEDA de NUEVOS CONOCIMIENTOS. EL CONOCIMIENTO del TEMA DERIVA de mi TRABAJO en la ASESORIA FISCAL de la DGI y los ADQUIRIDOS en la FACULTAD.

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO** NINGUNA

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

   ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

   ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8405035

Autorización: .... 663 Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FERRARI (Apellido Paterno) PONTI (Apellido Materno) JAIME RAUL (Nombre(s))
2. 13.6.48 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.143.910-9 de: Montevideo Cred. Cívica: AIA 7148
4. Organismo(s) donde trabaja: DGSS (DIRECCION DE LAS PASIVIDADES CIVILES Y ESCOLARES), y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-
5. Cargo que desempeña: En el Primero Técnico IV Abogado , en el segundo Prof. Asistente Grado 002 de Tecnica Forense.-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.-
7. Domicilio particular: Julio Herrera y Reissig 626
8. Teléfono particular: 415951 Oficina: 40.01.25 /26 Otros: 95.91.26

DEP. I 24/7/84 PROCESADO

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Problemas Sociales Contemporaneos de America Latina y el Caribe
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Internacional para el Desarrollo Social - Cangallo 524-3 Buenos Aires- Argentina
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA y el Gobierno de la Argentina
4. Fecha límite de presentación del candidato: 17 de Julio de 1984
5. Fecha de comienzo de la beca: 1.10.84 Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Universidad de la Republica, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

8405035

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Este intimamente conectado el cargo y la funcion que desempeño en un organismo de Prevision Social, con el area de problemas y politicas sociales, ademas servira para mi funcion docente universitaria.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: NO

 Institución y lugar en que se usó:

 Fecha de iniciación: Fecha de término:

 Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

 Institución y lugar en que se usó:

 Fecha de iniciación: Fecha de término:

 Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

 Institución y lugar en que se usó:

 Fecha de iniciación: Fecha de término:

 Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

- Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

8405035

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 835 83

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto ... nte

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

F-226658 K+

1. HAREAU (Apellido Paterno) — BONOMI (Apellido Materno) — JANINE / ANNIE (Nombre(s))
2. 1.2.58 (Fecha de nacimiento) — MONTEVIDEO (Lugar) — Soltera (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.508.124 de: Montevideo Cred. Cívica: AXB 18198
4. Organismo(s) donde trabaja: Centro de Recuperación para Niños Lisiados y Ortopedia. Hospital Pereira Rossell. M.S.P.
5. Cargo que desempeña: Fisioterapeuta
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

DEP. I 24/7/84 PROCESADO (A)

7. Domicilio particular: Br.España 2488
8. Teléfono particular: 70.62.31. Oficina: .... Otros: 70.11.60

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Rehabilitación de los impedidos, impedidos físicos
2. Institución y lugar en que se desarrollará: C.I.P. E.E.U.U.
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 17 de Julio 1984
5. Fecha de comienzo de la beca: ABRIL 1985 Fecha de término: ABRIL 1986
6. Autoridad que patrocina la candidatura: CENTRO DE RECUPERACION DE NIÑOS LISIADOS Y ORTOPEDIA. Hospital Pereira Rossell. M.S.P.

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8405035

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

F. 35827

1. LAVAGGI (Apellido Paterno) CASTIGLIONI (Apellido Materno) RAUL TOMAS (Nombre(s))
2. 25/04/1948 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.114.970 de: Montevideo Cred. Cívica: BZA 19830
4. Organismo(s) donde trabaja: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
5. Cargo que desempeña: Asistente de Administración
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Primaria, Secundaria (preparatorios de Ciencias Economicas)
   Facultad de Ingenieria (ing. en Sistemas de Computación), aun no finalizado.
7. Domicilio particular: Dr. Luis A. de Herrera Nº 3288
8. Teléfono particular: 814980 Oficina: 982090 Int.545 Otros:

DEP. I PROCESADO

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso-Taller Interamericano de Estadisticas del Comercio Exterior
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CIENES, Santiago, Chile
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA CIENES
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/agosto/1984
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/octubre/84 Fecha de término: 30/noviemb/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Desempeño tareas dentro del Dpto. de Estad. Económ. Sector Comercio Exterior (confecciono estadísticas afines)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Balanza de Pagos 4to. manual

Institución y lugar en que se usó: FMI Washington D.C. EE.UU.

Fecha de iniciación: agosto/79 Fecha de término: setiembre/79

Autoridad que patrocinó la candidatura: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8405035

Autorización: Firma:

009

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 2

ASUNTOS: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

PEGUE UNA FOTO RECIENTE AQUI

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LESSA | ZUMARAN | EMILIO

Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. *1.11.922* | *Montevideo* | *Casado*

Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: *407 738* de *Montevideo* Cred. Cívica *AZB 2571*

4. Institución a que pertenece: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: SUBGERENTE GENERAL

6. Domicilio particular: *19 de abril 3435* Teléfono: *39 68 25*

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: EFECTUAR GESTIONES VINCULADAS CON LA MARCHA DEL CONVENIO URUGUAYO - IRANI CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-

2. Lugar en que se desarrollará: TEHERAN, IRAN

3. Fecha de iniciación: 12.7.84 Fecha de culminación: 27.7.84

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DEP. I PROCESADO

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

010

8405035

Las misiones anteriores realizadas por el Sr. Emilio Lessa fueron tambien a Iran en 1982, 1983 y 1984 en dos oportunidades en Marzo y Mayo del corriente año.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. REYES (Apellido Paterno) CAMACHO (Apellido Materno) WAHSINGTON AGUSTIN (Nombre(s)) N°125270
2. 9/1/48 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.149.603 de: Montevideo Cred. Cívica: BRA. 22.534
4. Organismo(s) donde trabaja: CONAPROLE
5. Cargo que desempeña: Encargado de la Regional Pando del Dpto de Extensión Agronómica. Coordinador sobre el tema Biogas. Integrante de la comisión de Agroenergía de la Asoc. de Ing. Agr.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) Se adjunta información detallada.
7. Domicilio particular: San Francisco. Manz. 13 - So. 2. Shangrilá. Canelones- Uruguay.
8. Teléfono particular: 0382-2153 Oficina: 0392-2442 Otros:

DEP. I PROCESADO

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Seminario sobre construcción y manejo de Biodigestores rurales.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Ciudad de Cheng-tu, en la provincia central de China.
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO y la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Biogas.
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura: FAO, Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Biogas, Y CONAPROLE

612 8405035

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se adjunta información detallada.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Simposio sobre "La influencia de la Temperatura en la biodigestión anaerobia".
   Institución y lugar en que se usó: Universidad Federal de Santa María Rio Grande Do Sul. Brasil.
   Fecha de iniciación: 24/5/83 Fecha de término: 27/5/83
   Autoridad que patrocinó la candidatura: FAO , RLCTB , y CONAPROLE

2. Materia: Seminario sobre construcción de biodigestores rurales en áreas de clima templado.
   Institución y lugar en que se usó: INTA de Castelar, Prov. de Buenos Aires. RA.
   Fecha de iniciación: 19/9/83 Fecha de término: 24/9/83
   Autoridad que patrocinó la candidatura: FAO, RLCTB, Y CONAPROLE

3. Materia: Seminario sobre "Uso de biogas automotivo en la empresa rural"
   Institución y lugar en que se usó: Embrater y Sanepar de Londrina.
   Fecha de iniciación: 9/4/84 Fecha de término: 12/4/84
   Autoridad que patrocinó la candidatura: EMBRATER, RLCTB, y CONAPROLE

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: 013 Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FM

8405035

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Sarasúa — Menoni — Renée Dignet
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 5/5/929 — Artigas — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 3.829.657-4 de .... Cred. Cívica IAC 12.685 Artigas

4. Institución a que pertenece: Consejo de Educación Primaria

5. Cargo que desempeña: Inspectora General Docente

6. Domicilio particular: Charrúa 2226

DEP. I — PROCESADO (6)

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación en el Primer Encuentro Iberoamericano de Supervisión de Educación Primaria o Básica"

2. Lugar en que se desarrollará: Madrid - España

3. Fecha de iniciación: 16/7/984 Fecha de culminación: 21/7/984

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Renée Sarasúa de Martínez
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

614

8405035 Imp. Nacional 496/81

Concurrencia al Simposio sobre Educación Inicial realizado en México en junio de 1982.-

015

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO. Nro.3

MEMORANDUM Nro. 2257/984.-JG/mca.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 117/84

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: REYES CAMACHO Washington Agustin

REGISTRADOS: REYES CAMACHO Washington Agustin

DOCUMENTOS: CI. 1.149.603 CC.BRA 22.534 Pasaporte 028.424

OCUPACION: Estudiante de Agronomía

DOMICILIO: J. de Salterain 1088 en 1974

OTROS DATOS: Oriental, de 23 años en 1971

ANOTACIONES: V/968: Afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.-XI/969: En la fecha se establece que el titular escribe junto a Alberto Cia -requerido actualmente por su vinculación al MLN- a Martin Gonzalez y otros integrantes del Cté. de Movilización de la A.E.A., que es de neta tendencia izquierdista, en un pasquin de dicho Cte. cuyo nombre es "Solanum Sisymbrifolium" (Revienta-caballo).-X/970: Según información confidencial, figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica otorgadas por la Universidad de la República.-2/II/979: Según Of. de la J. de San José sobre antecedentes de personas integrantes del Grupo Lechero Kiyú, se desprende que el titular es asesor de dicho grupo en su carácter de Ingeniero Agrónomo.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DEP. I

NOTA:

Respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Julio 19 de 1984.-

Carlos M. de los Santos
COMISARIO

23/7/84

4794

8405035

018

C 1

(1ra.Parte)
1419/84 16/JUL/84

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No. 6373/84/D DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - AGUIAR SOLARI, Gonzalo Luis
- SE APRUEBA -

2 - FERRARI PONTI, Jaime Raúl
- SE APRUEBA -

3 - HAERAU BONCYI, Janine
- SE APRUEBA -

4 - LAVAGGI CASTIGLIONI, Raúl Tomás
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestaron Memorandums (A) Nos. 642/80 y 923/83, aprobándose solicitudes de Becas a Italia y Brasil, en fechas 26/MAY/980 y 03/MAY/983.

5 - LESSA ZUMARAN, Emilio
- SE APRUEBA -

DEP. II PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director del Ejército
Coronel
Ramón H. Albornoz

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

011 8405035

C

(2da.Parte)
1419/84 17/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA No.6375/84/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - REYES CAMACHO, Washington Agustín
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestaron Memorandums (A) Nos. 642/80 y 923/83, aprobándose solicitudes de Becas a Italia y Brasil, en fechas 26/MAY/980 y 03/MAY/83.

2 - SARASUA MENONI, Renée Dignat
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón B. Albornoz

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	Q	Hoja 1/1
	PEDIDO DE INFORMES (A) N° 117/84		16/07/84

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: LO ANTES POSIBLE

INFORMACION SOLICITADA: Antecedentes ideológicos, gremiales o penales de las personas que se mencionan a continuación, a efectos de regularizar información proporcionada en forma extra oficial a este Departamento.(Nota N°.6373/84)

R.E. N°. 8405035

1 - AGUIAR SOLARI, Gonzalo Luis
Fecha de Nacimiento: 11/06/58 Montevideo
C.I. 1.561.689-2 Mdeo. C.C. A.X.B. 18.197
Domicilio: Gregorio Suarez 2728 Tel.70.07.60
Profesión: Contador Público

2 - FERRARI PONTI, Jaime Raúl
Fecha de Nacimiento: 13/06/48 Montevideo
C.I. 1.143.910-9 Mdeo. C.C. A.I.A. 7148
Domicilio: Julio Herrera y Reissig 626 Tel. 41.59.51
Profesión: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales

3 - HARLAU BONOMI, Janine
Fecha de Nacimiento: 01/02/58 Montevideo
C.I. 1.508.124 Mdeo. C.C. A.Z.B. 18.198
Domicilio: Br.España 2488 Tel. 70.62.31
Profesión: Fisioterapeutica

8405035

4 - LAVAGGI CASTIGLIONI, Raúl Tomás
Fecha de Nacimiento: 25/04/48 Montevideo
C.I. 1.114.970 Mdeo. C.C. B.Z.A. 19830
Domicilio: Dr.Luis A.de Herrera 3288 Tel.814980
Profesión: Asistente de Administración B.C.U.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 17/7/84
Pasa a
No. de identificacion 3642

5 - LESSA ZUMARAN, Emilio
Fecha de Nacimiento: 01/11/22 Montevideo
C.I. 407.738 Mdeo. C.C. A.Z.B. 2571
Domicilio: 19 de Abril 3435 Tel. 39.68.25
Profesión: Sub-Gerente B.R.O.U.

6 - REYES CAMACHO, Washington Agustín
Fecha de Nacimiento: 09/01/48 Montevideo
C.I. 1.149.603 Mdeo. C.C. B.R.A. 22.534
Domicilio: San Fco.Manz.13 S.2. Shangrilá Clnes.
Profesión: Ing.Agrónomo CONAPROLE

7 - SARASUA MENONI, Renée Dignat
Fecha de Nacimiento: 05/05/29 Artigas
C.I. 3.029.627-4 C.C. I.A.C. 12.685 Artigas
Domicilio: Charrúa 2226
Profesión: Inspectora General Docente.

FIRMA: El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION: ORIGINAL Y COPIA N.1 - SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO III D.I.I.
COPIA N.2 - DEPARTAMENTO I/SID

SECRETO

PARTE Nro.195/84.Iv.

...ICIA DE MONTEVIDEO
...
ITA DE COMANDANTES EN JEFE
...VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
...cha de Entrada 13.7.84
...cha de Salida 13.7.84
...a a
. de Identificación

Montevideo, julio 13 de 1984.-

... DEL DIA ... ENTRE LAS 06:00' ... DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

S I N N O V E D A D.

13 JUL 1984
8405036

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

16/6/84.P.de N.168-3. MOVILIZACIONES DEL P.NACIONAL.

Próximo a la hora 15:05' de ayer, se concentraron unas 50 personas en Pza.Independencia, entre las que fueron reconocidas Oscar Cyrano LOPEZ BALESTRA, Dr.Roberto RUBIO, José RIMBAUD ARISPE, Francisco GALLINAL, José María OLIU CARBONELL, Horacio Rafael ALFARO NUNES, Diego ABAL OLIU, Antonio SERE MARQUES, Dr.Martín OSPITALECHE y Cr.León MORELLI COLOMBRES, quienes comienzan a golpear las palmas, en tanto que dos personas que se aproximan al grupo desde 18 de Julio, despliegan una pancarta con el texto:- "LIBERAR A WILSON Y JUAN RAUL", la que inmediatamente es incautada por personal policial. Este hecho provocó un momento de tensión, al producirse un intento de reacción que no prosperó.-

Los concentrados, entonando diferentes consignas, se trasladan a la acera éste de Pza.Independencia, quedando unas 20 personas en el lugar original obstaculizando el tránsito, por lo que interviene personal uniformado que les dispersa hacia la Avda.18 de Julio, retirándose con el cántico "HASTA MAÑANA, HASTA MAÑANA".-

Por la tarde, los servicios de observación no detectaron actividad alguna de nacionalistas en la Pzta."El Gaucho".-

4/7/84.P.de N.186-1. "AYUNO VOLUNTARIO".

Continúa la medida por parte de 21 personas en la Iglesia San Antonio, sita en Canelones 1660, habiéndose reunido a la hora 10:00' en el interior del local 15 personas jóvenes, y a las 12:00' unas 40 en el exterior, portando cuatro pancartas con la foto del sedicioso WASSEN ALANIS y el texto:- "AMNISTIA=WASSEN". En estas circunstancias se asoman a la azotea del edificio algunos ayunantes, entre los que se reconoce a Juan Carlos ASENCIO FIGOLA (PIT-CNT), Jorge Raúl RODRIGUEZ MELENDEZ (ASCEEP); Alfredo OLIU CARBONELL (P.Nacional); y María Josefina PLA REGULES (F.A.), lo que provoca que los concentrados comiencen a batir palmas y entonar: "WASSEN LIBERTAD" y "LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR", ocupando en dichos momentos 3/4 de la calzada obstaculizando a medias el tránsito, en tanto que algunos se dedican a solicitar a los automovilistas colaboración pecuniaria, dispersándose por sí mismos a las 12:30'.-

Por la tarde, próximo a las 16:40', se detecta el ingreso al lugar del Dr.Carlos PITA ALVARIZA y Marcos GUTIERREZ, Convencionales de ACF del Partido Nacional, e integrante éste último de ASCEEP, realizándose visitas por parte de unas 60 personas.-

A las 19:00', se habían concentrado unas 120 personas, que desplegaron los carteles ya informados y entonaron cánticos conocidos, saliendo, 20' más tarde los ayunantes a la azotea y ocupando los concentrados toda la calzada, hasta que en determinado momento uno de los ayunantes solicitó a las personas que despejaran la calzada lo que así hicieron.-

A las 19:30' cesaron los cantos y los concentrados, luego de entonar el Himno Nacional, comenzaron a retirarse, permaneciendo aún unas 50 personas que hicieron lo propio, cuando desde dentro del local así se les solicitó, "para evitar la represión". Se realizaron volanteadas, y se repartió una proclama del PIT=CNT, normalizándose totalmente la situación a las 19:45'.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBOS Y PARTIDAS.-

A las 10:30', en vuelo charter de "BULGARIAN AIRLINES", partieron - ..//..

SECRETO

SECRETO

Corr[illegible] al P. de N. Nro. 195/84.

..//..

con destino a [illegible] de ése país, marinos de relevo del buque pesquero de esa nacionalidad "[illegible]" surto en el Puerto de Montevideo.-

2.- CONCENTRACION DE BANCARIOS.

Personal de ésta concurrió en carácter de observador a Rincón 468, en donde atento a información recibida, se realizaría una concentración de empleados bancarios.-

Próximo a las 11:00', se pudo advertir en la esquina de Rincón y Misiones, la presencia de unos 20 bancarios que se dirigieron a la dirección indicada, permaneciendo en la puerta del edificio, reconociéndose a dirigentes de diferentes Asociaciones Laborales bancarias. A las 11:30', la cantidad había aumentado a unos 40, notándose la presencia de un móvil de Canal 10 y personal de CX-44 Radio Panamericana, estableciéndose que en el interior del edificio se estaba llevando a cabo una reunión entre dirigentes de AEBU e integrantes de la Asociación de Bancos del Uruguay, lo que duró hasta las 12:00', retirándose todos los presentes.-

3.- PASAJEROS.-

A las 16:20' en vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires, partió el Sr.Embajador de Argentina en Uruguay Sr.Carlos PERETTE, y a la misma hora, en vuelo 911 de VARIG con destino a Franckfort, el Sr.Director de Comercio Exterior Sr.Jorge Sienra y el Director de Política Exterior Sr.José Aráneo.-

En el mismo vuelo, pero con destino a Roma, viajó Longin GESZCZYNSKI, polaco, nacido el 12/2/55, mecánico naval, Libreta de Tripulante 0054653, Ced.Id.3.005.243, que presentara renuncia al Asilo Político que le fuera concedido en su oportunidad por nuestro Gobierno, el 11/2/983.-

También en el mismo vuelo, con destino a Madrid, viajó Silvia CONSTANZO RUIZ, hermana del sedicioso Joaquín Lázaro CONSTANZO.

A la hora 15:00', en vuelo 201 de PAN AM procedente de Rio de Janeiro, arribaron 69 ciudadanos polacos, marinos de relevo para el buque pesquero de ésa nacionalidad "BONITO", surto en el Puerto de Montevideo.-

4.- CONSTANCIA.-

En horas de la tarde de ayer, un Sr.Oficial de ésta, en representación del Ministerio del Interior, un representante del Ministerio de RR.EE., y el Sr.Vladimir KROUGLOV de la Embajada de La URSS, procedieron, en la Visturía de Aduanas del Puerto, a la verificación del contenido de distintos bultos llegados con destino a dicha representación, habiéndose trasladado a éstas oficinas 3 tambores conteniendo películas.-

5.- UTE. CONCENTRACION.-

Ante informaciones de que, en el día de ayer a partir de la hora 20:00 se realizaría una concentración de personal de dicho Ente, para protestar contra el gobierno, personal de ésta concurrió en carácter de observador, detectando, a las 19:50', un grupo de 20 personas de ambos sexos estacionado en Paraguay y Gral.Aguilar, los que, a las 20:00', hora de salida del personal, avanzaron hasta la puerta de entrada del Palacio de la Luz.-

De los que salían, se juntaron al grupo original algunos, sumando unos 100 en total, que quedaron en el lugar ocupando la calzada y deteniendo el tránsito, entonando canticos tales como: "OBREROS AL PODER, MILICOS AL CUARTEL", "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO", "POROM POM POM EL QUE NO SALTA ES UN BOTON" y "SE SIENTE, LA UTE ESTA PRESENTE", acompañado de golpes de palmas. Se efectuaron volanteadas, y se disolvieron por sí mismos siendo las 20:20'.-

6.- PRENSA. MOVILIZACION.-

Al tenerse información de que a la hora 17:00' personal de distintos medios de prensa se concentrarían en la Avda.18 de Julio y Ejido para posteriormente manifestar hasta Pza.de Cagancha, se instaló un servicio de observación que detecta, a partir de las 16:55' en la intersección aludida, la concentración de pequeños grupos de personas que suman unas 50, entre los cuales se reconoce a Oscar Cyrano LOPEZ BALESTRA, ALFARO NUNES, José OLIU CARBONELL y muchas otras personas vistas anteriormente en la concentración del Partido Nacional, algunos de los cuales hacen entrega, de mano de un volante firmado por la "Asociación de la Prensa Uruguaya.PIT-

SECRETO

..//..

8405036

SECRETO

Corresponde al P. de N. Nro.195/84.

..//..

CNT".-

A las 17:08' dos N.N. despliegan una pancarta con el texto:- "LIBERTAD DE PRENSA.LIBERTAD PARA LOS PERIODISTAS PRESOS Y BASTA DE INTIMIDACIONES. APU", comenzando a manifestar por la acera sur de 18 de Julio hacia Pza.de Cagancha, sumando a esta altura unas 120 personas. Al comenzar la marcha, y en sentido contrario, varios jóvenes se hacen presentes repartiendo una titulada "PROCLAMA AYUNO POR AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA".-

Siendo las 17:17' llega la manifestación a la Plaza, luego de entonar los conocidos estribillos, colocando la pancarta sobre el Monumento a la Libertad lado sur, obstruyéndose momentáneamente el tránsito sobre esta - vía de la Avda.18 de Julio. A las 17:21' comienzan a cantar el Himno Nacional y luego continúan con los cánticos tales como: "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO" y "EL GOYO VA A CAER CON TODOS LOS FASCISTAS QUE ESTAN EN EL PODER". La integración de la manifestación en sí era de un 60% masculino y 40% femeninos, en su mayoría jóvenes. En el lugar, se notó la presencia de personas portando una bandera de la "Corriente Batllista Independiente", y la volanteada que anuncia una marcha, desde el Teatro "el Galpón" a "Capuchinos" para el domingo 15 de julio a las 11:30', firmada por la "Coordinadora de Trabajadores del Arte"; otras reclamando la libertad del sedicioso Wassen Alanís, y otras por la libertad de Julián MURGUIA, - Alexis JANO, ROGER RODRIGUEZ y demás presos políticos y sindicales.-

Entre las 17:23' y 17:45', se retiran la totalidad de los concentrados, siendo la pancarta colocada arrancada por el fuerte viento y destrozada por niños que jugaron con ella.-

7.- DETENIDO.LIBERTAD.

A las 20:07' de ayer, procedente de la Cárcel Central de Policía, registra entrada en ésta la persona Horacio Rafael ALFARO NUNES, oriental, soltero, de 23 años de edad, Ced.Id.1.266.192-2, domiciliado en Canelones 1396, estudiante de 3er.año de Fac.de Ingeniería, quien fuera detenido por personal de dicha repartición por tener, entre sus ropas, un volante sobre el ayuno que efectúan varias personas en la Iglesia de Canelones y Minas.

Interrogado al respecto, expresa que es militante de ACF y periodista del Semanario "La Democracia", y que el volante en cuestión le había sido entregado en la puerta de la Iglesia de marras el día 9 p.pdo., y que había concurrido a Carcel Central a visitar al procesado Julián MURGUIA, pero sin intenciones de entregárselo. Agregó, que había concurrido anteriormente a visitar los ayunantes, entre los cuales se encuentran tres representantes del Partido Nacional: Alfredo OLIU, Laura VIANNA y Juan ARTAGAVEYTIA.-

Luego de interrogado, recuperó su libertad siendo la hora 20:50'.-

8.- PROCESADOS=INTERNADOS=LIBERTADES.

En el día de ayer, por disposición del Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 5to.Turno, fueron remitidos a la Cárcel: Mario Enrique GALLEGO RODRIGUEZ por "Alteración de Certificado"; Javier SALABERRY SALABERRY, por "Coautoría de Alteración de Certificado" y María Teresa AYUP ZOUAIN, por "Suministro de Estupefacientes". Por otra parte, Gustavo Adolfo BAIART MARTINEZ y John Eduardo SYZARD IPAR, fueron internados en el Hospital Musto, a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, en tanto que María Mercedes BIANCHI JULIA y Gustavo Guillermo NILO recuperaron su libertad.-

==

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

8405036

003/3

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
110930 JUL 1984.

1/8/84

A/2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 748/~~BE/984~~.

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- **T E X T O:**

- En el transcurso de una conversación mantenida por el Señor Jefe y el Oficial S-2 del BN.ING.CBTE. No.3, con el detenido Juan Raúl FERREIRA, éste manifestó lo siguiente:

P.: ¿Cómo obtenía dinero para realizar los viajes a los distintos países que visitó?

R.: Trabajaba para CANAL 13 de MEXICO, éste me pagaba 25 dólares por cada nota de 3 minutos ; a veces hasta 4 realizaba en el día. Además escribía artículos para el diario "EL DIA" de MEXICO. Todas mis notas eran de Política Internacional. Aproximadamente unos 2000 dólares mensuales ganaba; con parte de ellos pagaba la Oficina y una Secretaría que tenía en NUEVA YORK. Respecto a los viajes, algunas Compañías de Aviación me proporcionaban los pasajes en forma gratuita y el hospedaje lo daban los organizadores de los eventos, seminarios internacionales. Aunque siempre algo mío tenía que gastar. Yo si me hubiera dedicado a mi trabajo y no a la Política, poniendo el dinero en forma continua en un Banco, hoy en día no tendría que trabajar más. Bueno, la gira que hice hace 15 días atrás por toda Latinoamérica, la realicé con un bono gratuito de AEROLINEAS ARGENTINAS.

P.: ¿Usted en la Convergencia Democrática tenía reuniones con integrantes del MLN y marxistas?

R.: La Convergencia la integrábamos 9 personas, dentro de ella había un solo marxista que era Luis ECHAVE ZAS. Respecto al M.L.N. me reuní una sola vez con Lucas MANSILLA en GINEBRA, quien andaba utilizando tarjetas como integrante del Partido Nacional, lo cual yo se lo recriminé. Este me manifestó que el M.L.N.- está dividido en cerca de 300 grupos distintos y que tenían una revista llamada "CUESTION" y un diario "LIBERACION". Después de esto nunca más me relacioné con ninguna persona del M.L.N.

P.: ¿Cómo explica usted que trabajaba continuamente con personas de izquierda?

R.: Este trabajo lo realizaba para atraer a la gente joven que no se vaya para el FRENTE AMPLIO, y así ganar más votos para el Partido Nacional.

P.: ¿Sabe usted que su hermana Silvia va a realizar una gira por EUROPA en estos días y que la gente se pregunta con qué dinero solventa los gastos?

R.: Sí, me dijo que iba a ir a PORTUGAL invitada por el Presidente del Parlamento. Los pasajes ya se los proporcionó gratuitamente AEROLINEAS ARGENTINAS y la estadía se la paga quien la invitó.

IV.- **DISTRIBUCION**:

DINARP	Ejemplar 01
S. I. D.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- **ACCION TOMADA**: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

002/2

8405038

COPIA No. 1

S.I.D.

DPTO.III ([illegible])

MONTEVIDEO

131800JUI84

M E M O R A N D U M [illegible] 446/84

A S U N T O : SINDICATO DE FUNSA

EVALUACION : B - 1

T E X T O :

/ Se adjunta manifiesto al cual se le dará lectura en el Sindicato de FUNSA a las 20.00 hrs. del día de [illegible], como homenaje a León Duarte.- 52736

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – República O. del Uruguay

[illegible] del Departamento III ([illegible]).

Icaro T. [illegible]

DISTRIBUCION : ORIGINAL - [illegible]
COPIA 1 - [illegible]
COPIA 2 - [illegible] III ([illegible]) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 14-7-84
Pasa a ANALISTAS
No. de Orden 3/129

001/5

14 JUL 1984

8405050

8405050

DPTO. 1
PROC.
8/8/84

POR ESO LA LUCHA POR LA AMNISTIA ES NUESTRA LUCHA!!!

Por eso una y otra vez desde el 1º de mayo al 27 de noviembre de -- 1983 hemos enarbolado con firmeza la bandera de la AMNISTIA. Bandera que significa defender nuestros sindicatos y nuestras luchas y que lejos de-actitudes "de un sector" como a veces se dice, significa la lucha no só-lo por mejorar nuestros salarios, preservar y aumentar las fuentes de -- trabajo sino levantar -como lo ha hecho la CNT- un Plan de Soluciones a-la crísis que mediante transformaciones de fondo destierre el estancami-ento productivo y la dependencia, porque como dice el llamamiento del a-yuno por la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA que comenzó el día 9 de julio que cuenta con nuestro apoyo, participación y solidaridad: "Ha sido nuestro pueblo quién ha pagado con la muerte, cárcel y destierro la imposi-- ción de un modelo de sociedad autoritaria y de una política económica al servicio de intereses extranjeros y de un sector de la población que no-quiso ni querrá la ruptura con el Uruguay dependiente. La viabilidad pa-ra el respeto por los derechos humanos, en nuestro país sólo es compati-ble con un cambio profundo en las estructuras políticas, sociales, económicas y jurídicas".

Es así que la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA se convierte en la fundamental y prioritaria exigencia que garantice que la sociedad que cons-truyamos sea realmente sobre las bases de la igualdad y la justicia so-- cial.

Por ello el 30 de junio comienza una huelga de hambre en el Hospi-- tal Militar, ADOLFO WASEM ALANIZ. Uno de los nueve rehenes del gobierno-Militar, que durante 11 años fue sometido a inhumanas condiciones de vi-da, en varios cuarteles del interior, donde se le mantuvo preso durante-meses en un aljibe.

En 1981 y 1983, se le estirpan dos tumores malignos del cuello, volviendo a sufrir después el mismo trato por diferentes cuarteles, hasta - que el 29 de mayo, nuevamente es internado en el Hospital Militar con -- tres tumores en hígado y dos en el pulmón.

Ha perdido 15 kilos de peso, sus expectativas de vida son nulas, -- aún así no le han permitido ver a su compañera, detenida también desde - el año 72, aún así se encuentra aislado en un calabozo del Hosp. Militar. Aún así Adolfo Wasem enfrenta a la dictadura con dignidad, con la convicción que tienen los que luchan por la justicia, con la fuerza que tienen los que no sólo dan sentido a su vida sino a los que quieren dar sentido a su muerte. Y este será un asesinato más del régimen. Y ante ella los - trabajadores nos levantaremos todos juntos, formando un sólo puño enfrentando el nuevo crimen...

Ante ello el PIT-CNT llama también en momentos en que realiza un homenaje a todos sus perseguidos en la figura de León Duarte, en momentos-en los cuáles se lleva adelante una medida de lucha, con el ayuno de 21-compañeros en apoyo a la huelga de hambre de Adolfo Wasem a profundizar-la lucha por la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA e inmediata que comprende:

- -LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.
- -LIBRE RETORNO DE TODOS LOS EXILIADOS Y FIN DE LAS PERSECUCIONES.
- -APARICION CON VIDA DE TODOS LOS DESAPARECIDOS EN URUGUAY Y OTROS PAISES.
- -CESE DEL PASAJE DE CIVILES A LA JUSTICIA MILITAR.
- -CESE DE LAS LIBERTADES VIGILADAS.
- -ESCLARECIMIENTO DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y TOTAL RESPETO DE LOS MISMOS.
- -DESMANTELAMIENTO DEL APARATO REPRESIVO.
- -RESTITUCION DE TODOS LOS DESTITUIDOS PUBLICOS Y PRIVADOS POR MOTIVOS IDIOLOGICOS, POLITICOS, SINDICALES Y REPARACION DE TODAS LAS ARBITRARIEDADES COMETIDAS.
- -LEGALIZACION DE LA CNT, FEUU Y FUS.
- -DESPROSCRIPCION DE TODOS LOS HOMBRES Y ORGANIZACIONES SINDICALES, SOCIALES Y POLITICAS.

VIVAN LOS TRABAJADORES CAIDOS Y PERSEGUIDOS POR LUCHAR!!!!

UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA!!!!

PIT-CNT 13 de Julio de 1984.-

En fábricas, oficinas, [illegible] y talleres los trabajadores urugua yos paramos nuestras [illegible] 13 de julio de 1976, [illegible] tos uruguayo-argentinos al [illegible] Duarte.

A 8 años de ese secuestro sobre el que no dejaremos en exigir esclarecimiento y responsabilidades, recordamos en León Duarte la figura de un dirigente proletario que contribuyó a la afirmación de los sindicatos clasistas cuando en lucha contra los amarillos y carneros los trabajadores de FUNSA se impusieron en su fábrica a los elementos pro-patronales. Recordamos en él al luchador por la unidad sindical plasmada en la creación de nuestra central histórica, la Convención Nacional de Trabajadores de la cuál, Duarte fue fundador y miembro de su Secretariado Ejecutivo en momentos en que fuera detenido.

Pero por sobre todo recordamos en su figura a todos los trabajadores perseguidos, como otros dirigentes de nuestra clase secuestrados, como Oscar Tassino de la Agrupación UTE, como Hugo Méndez del Congreso Obrero Textil, como el Dr. Manuel Liberoff dirigente del Sindicato Médico, como Gerardo Gatti dirigente gráfico y fundador de la CNT, como el maestro Julio Castro luchador incansable por la educación rural y tantos otros trabajadores e intelectuales a quienes con su prisión y desaparición, se pretendió detener nuestra lucha contra el creciente despotismo y la política económica y social del Fondo Monetario Internacional que la dictadura militar profundizó empujando en la miseria a nuestros hogares.

Recordamos también a nuestros presos, algunos de los cuáles como el compañero Rosario Pietrarroia con nuestra movilización hemos ido arrancando de la cárcel como antes a Héctor Rodríguez. Así como a otros numerosos compañeros y compañeras que aún permanecen en las duras condiciones de la cárcel de Libertad y Punta Rieles víctimas de su consecuencia en la lucha por una patria mejor, como Rodríguez Belleti de los Cañeros de Artigas, Vladimir Turiansky de Aute, Gloria Castro de la Federación Uruguaya de la Salud procesada por la Justicia Militar en el mes de febrero de este año.

Recordamos a los compañeros que perseguidos y en el exterior, como Felix Díaz de Suanp, Luis Romero de Funsa, Antonio Adurian de la Bebida, Brindisi de la Federación Uruguaya de Magisterio, han batallado permanentemente en la solidaridad con nuestra lucha.

Por último no debemos olvidar a los trabajadores muertos en la lucha o en las cárceles, por torturas u omisión de asistencia, como el canillita Walter Medina, el dirigente metalúrgico y fundador de la CNT Gerardo Cuesta, o Gilberto Coghlan de la Federación Ferroviaria.

PARA LOS TRABAJADORES URUGUAYOS ESTOS AÑOS DE LUCHA NO SE OLVIDAN!!!

Porque estos trabajadores lucharon por nuestros intereses y por las libertades. Porque su lucha es la nuestra, es la de siempre, es la de la confrontación que hoy también tenemos por recuperar nuestras libertades, para que en nuestra mesas y hogares haya pan, cultura, y alegría, para terminar con la injusticia y la opresión.

Porque nuestros desaparecidos, muertos, presos y exiliados pagaron ese precio por enfrentar la represión con la que en nuestro Uruguay se saqueó fundamentalmente a quienes trabajan. Así sable en mano, mientras se ilegalizó la CNT el 4 de julio de 1973, las patronales con la luz verde de los militares echaron del trabajo a miles de trabajadores, inaugurándose un período de aumento de la prepotencia patronal, de destrato de los trabajadores de conquistas sociales arrancadas. Así sable en mano, mientras en 1968 por cada 100 pesos de ingreso nacional los trabajadores recibiamos 40 pesos, los capitalistas 38 y el estado 22; ahora de cada 100 pesos 28 van para nuestras familias, 46 para los capitalistas y 26 para el estado. Y esto a que costo? A costa de [illegible] sudor y sacrificio, a costa que trabajen cada vez más -si lo [illegible]- nuestras mujeres e hijos, para engrosar las riquezas de las patronales y para que el Estado gaste más y más en aumentar las fuerzas de seguridad, que son así las fuerzas de seguridad del capital contra los trabajadores. Así sable en mano, la deuda externa se multiplicó por 6, [illegible] hogares hay un desocupado y el gobierno "ayuda" a las patronales [illegible] con 150 millones de dólares, con esa "ayuda" podría haber comprado [illegible] todas las instituciones bancarias.

Por no querer sindicatos [illegible], salarios comprimidos, y la entrega al capital extranjero, [illegible] a la dictadura y su orientación económica, estan ahí nuestros presos, [illegible] muertos y exiliados, nuestros desaparecidos representando la [illegible], la indignación y los anhelos de justicia de todos los [illegible].

8405050

(43)

"...El compañero León Duarte se encontraba a mi lado esos días, con los pies y las manos totalmente hinchadas, no podía moverse ni para tomar agua, que me pedía se la diera en la boca. En ese estado lo llevaron a nuevas sesiones de torturas. Luego de una de ellas lo traen y lo tiran al piso mojado, lo rodean de cadenas de barco a las que conectaron cables de electricidad. Estas sesiones duraban varias horas.
Un día lo subieron a un camión y no supe más de él. Allí éramos un grupo de aproximadamente 30 personas..."

El 13 de Julio de 1976, fue detenido en Buenos Aires un dirigente sindical uruguayo, militante incansable y combativo por los derechos de todos los trabajadores. Fundador de la Convención Nacional de Trabajadores, integrante de su último Secretariado Ejecutivo y Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Funsa.

Han pasado ya 8 años y a pesar de nuestros esfuerzos nada se ha sabido de él ni de otros muchos luchadores sobre los cuales se usó la misma técnica represiva.

En el operativo intervinieron FF.AA. argentinas y civiles; y hay testigos de que la reclusión, interrogatorio y torturas se efectuaron con colaboración de militares uruguayos. (denuncias ante la ONU)

Bajo pretexto de proteger instituciones, países y formas de vida, los militarismos cometieron los más horrendos crímenes contra la Humanidad, perpetrándolos sobre todos aquellos que enfrentaron la mentira y la corrupción.

Mientras que la oposición de nuestros dirigentes sindicales demostraba que los capitales financieros y grupos oligárquicos son los verdaderos instigadores de este estado de cosas, el imperio del terror ha venido siendo el único medio eficaz de llevar a cabo la triste tarea de oprimir pueblos en beneficio de muy pocos. El procedimiento de secuestrar y desaparecer luchadores ofrece a los inmorales ejecutores, impunidad, a la vez que les brinda la ventaja de mantener a la víctima aislada, mientras se la somete a brutales torturas, instrumento básico de estos regímenes corruptos.

Hoy los pueblos, con los trabajadores al frente, estamos venciendo el terror y tiemblan los tiranos ante nuestra inquebrantable decisión de ser libres. Llegamos a esto por el sacrificio de aquellos luchadores: los que han quedado en el camino segadas sus vidas, los que sufrieron la tortura y aún sufren cárcel, los que permanecen detenidos-desaparecidos, los que como el compañero Wasem que está dando hasta sus últimos momentos de vida por la libertad, que es también nuestra causa. Cómo no exigirla entonces para todos los presos por luchar y junto a ellos la aparición con vida de los detenidos desaparecidos. Cómo no exigirlo si la lucha de entonces es la que continuamos ahora. Es el enfrentamiento a la opresión, al despotismo, a la injusticia, al enriquecimiento de pocos a costa de la miseria de muchos. En esta lucha hemos tenido presos, muertos, exiliados, desaparecidos y nuestro

compromiso es hacer que no haya sido en vano.

La AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA que los trabajadores reclamamos significa: liberación de todos los presos, esclarecimiento de la situación de los detenidos en condición de desaparecidos, el libre retorno de los exiliados y la restitución de los despedidos por razones de índole política o sindicales y también quiere decir que los trabajadores mantenemos las reivindicaciones proclamadas por estos compañeros.

La Amnistía que proclamamos pas por desarmar el aparato represivo y por el enjuiciamiento de los responsables que aún hoy se encuentran en el anonimato o decididamente encubiertos por el régimen. Sólo así se habrán conseguido las condiciones adecuadas para iniciar la construcción de una sociedad libre, soberana, realmente democrática y justa.

Por eso nos hemos reunido aquí. Porque en León queremos tener presentes a todos; a Miguel Matos y Nelson Santana, también desaparecidos en Uruguay y Paraguay, respectivamente. A Fregeiro, Acosta y Peralta que aún son presos del régimen. A todos los compañeros que estén en el exilio; Romero, el "Perro" Pérez, Velázquez, Gromaz.

Compañeros: la razón es la misma, nuestro deber es conseguir la victoria.

¡ ARRIBA LOS QUE LUCHAN !

UNION DE OBREROS, EMPLEADOS Y SUPERVISORES DE FUNSA.

005/5

CASO MICHELINI-GUTIERREZ RUIZ

HABRA MAS NOVEDADES

"Realidad" tuvo oportunidad de conversar en Buenos Aires con el Dr. Jorge Lucas Barboza, quien aportó una serie de valiosas opiniones sobre la investigación que se viene desarrollando en la vecina orilla en torno al caso de los dos legisladores uruguayos asesinados hace ocho años.

De la extensa conversación, por distintas razones nos vemos obligados a transcribir sólo un fragmento.

— **¿Cuando comenzó la investigación tendiente a esclarecer las circunstancias que rodearon al secuestro y muerte de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz?**

— La investigación en sí fue iniciada por la Justicia Federal mucho antes del advenimiento de la democracia. Sin embargo, luego de asumido el nuevo gobierno, el proceso investigativo se aceleró notoriamente. En el correr de los últimos meses se acumularon una serie de pruebas, las que han permitido arribar a conclusiones de importancia.

— **¿Y cuáles son esas conclusiones?**

— Bueno hay algunos aspectos del proceso que pensamos que por ahora no pueden tomar estado público...

— **¿Entonces, qué aspectos son los que sí pueden manejarse públicamente?**

— Como Ud. ya sabe, tanto aquí en Buenos Aires, como en Montevideo, se ha divulgado por la prensa el nombre de algunos de los militares uruguayos implicados en este caso. Ellos son el Cnel. Gavazzo, los Mayores Rama Cordero y Medina, y el Capitán Owanosian. Además, la Dra. Alicia Oliveira —integrante de este Instituto y apoderada del caso en cuestión— realizó declaraciones a la prensa uruguaya en las que profundiza este aspecto de la investigación. Concretamente la Dra. Oliveira anunció a la prensa uruguaya que "hay otro punto que quiero destacar y es que la querella va a pedir en su momento el procesamiento de un alto jerarca militar uruguayo que ocupa en estos momentos un cargo muy importante en el gobierno. Está probado que en el secuestro de Michelini y Gutiérrez Ruiz, este militar, que en ese momento creo que era Coronel, llegó a la Argentina y está probado que llegó en una misión 'extraña'".

— **Pero además de las personas ya mencionadas, hay otras que también están vinculadas, ¿no es así?**

— Efectivamente. Y esto también ha trascendido públicamente. Se trata de tres civiles de importante actuación pública en su país. La prensa ya ha manejado los nombres, Alejandro Végh Villegas, Juan Carlos Blanco y Gustavo Magariños.

— **¿Cuál es exactamente la situación jurídica de estas tres personas?**

— Han sido citados como testigos. Esto no quiere decir que se les acuse de haber participado en el asesinato en cuestión. Pero sí quiere decir que, a nuestro juicio, sabían de la existencia de un *plan tendiente a eliminar figuras de la oposición uruguaya que en ese momento estaban exiliados aquí*. Por tal razón, fueron citados para que presten declaraciones ante el Juez Juan Frígoli.

— **¿Por qué Ud. habla de un "plan para eliminar a figuras de la oposición uruguaya"? ¿Hay datos para pensar que los operativos del 20 de mayo deberían haber abarcado a más personas?**

— Antes de contestar a su pregunta debo hacerle una pequeña aclaración. Hay elementos que han ido surgiendo a medida que se profundiza la investigación y que por ahora son de manejo muy reservado. Por tal motivo mi respuesta será parcial. Sin embargo, y a pesar de esa limitación, le afirmo que sí, que el operativo abarcaba —y abarcó— a más personas.

No se debe olvidar que uds. los uruguayos siempre hablan de "Zelmar y el Toba"; pero junto a ellos también aparecieron otros dos cuerpos sin vida: los de Rosario del Carmen Barredo de Schroeder y William Whitelaw. Ambas personas eran también uruguayas y al igual que Gutiérrez Ruiz y Michelini, eran notorios opositores al gobierno de su país.



— **¿Barredo y Whitelaw fueron detenidos, entonces, por las mismas personas que apresaron a los dos ex-legisladores?**

— Yo no digo eso. No puedo decirlo porque, le repito, hay datos que serán dados a conocer públicamente en su momento. Lo que sí afirmo, es que el operativo de aquellos días de mayo de 1976 fue vasto. Tenga en cuenta que por esa misma fecha —aparte de lo que le afirmé sobre Barredo y Whitelaw— también fue secuestrado el Dr. Manuel Liberoff. Y nunca más se supo de su suerte.

— **¿Quién era el Dr. Liberoff?**

— Era un eminente médico, al que tuve el placer de conocer personalmente. De nacionalidad argentina, se había radicado muchísimos años atrás en Uruguay, desarrollando una activa militancia en las filas de la Izquierda. Fue también integrante de la Comisión Directiva del Sindicato Médico de vuestro país. Si la memoria no me falla, creo que llegó a ser su Presidente.

Unos meses después de la disolución de las Cámaras, fue detenido y finalmente expulsado del país. Pasó a residir entonces acá en Buenos Aires, donde desarrollaba una activa labor de oposición al régimen instalado en Uruguay.

El 20 de mayo, un grupo de individuos fuertemente armados penetró en su domicilio, procediendo a detenerlo. Desde entonces nada se ha sabido de su suerte. Ha pasado a integrar la larga nómina de desaparecidos.

— **¿La citación de Végh, Blanco y Magariños, obedece también al "caso Liberoff"?**

— Por ahora esa pregunta no puedo contestársela.

— **Pero la desaparición de Liberoff ¿es un hecho conexo al asesinato de Michelini, Gutiérrez Ruiz, Barredo y Whitelaw?**

— Sr. periodista, hay un hecho que es objetivo: su secuestro se dio en el mismo momento. Se trata además de una figura que integraba también la oposición uruguaya. De ahí en más no puedo contestarle, pues sería entrar en un tema que por ahora es de manejo muy reservado.

— **Una última pregunta: ¿qué opina de lo declarado en Montevideo por la Dra. Oliveira en el sentido de que se sabe "quién fue el que apretó el gatillo, tenemos su nombre y es uruguayo"?**

— Sólo puedo decirle que efectivamente es así. Ya van a surgir más novedades, por ahora es esto todo lo que tengo para decirles.

Hay que tener confianza en la **Justicia. En la Justicia, no en la revancha; porque el revanchismo sólo nos conduce a repetir en el futuro los errores del pasado. Y al pasado no se debe volver.**



MEMORANDUM RESERVADO Nro. 062/984.

Montevideo, 15 de julio de 1984.-

TEXTO: [illegible] Hugo VILLAR, [illegible] Frente Amplio [illegible]

A la hora 14:10', en el vuelo 204 de Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires, arribó el Dr. Hugo VILLAR / TEIJEIRO,(c/a), nac. en Montevideo el 20/11/925, C.I. Nº 451.642, Ppte. B-007224, en compañía de: Haydée BALLESTEROS de VI/LLAR (c/a) (F.A.), nac. el 04/02/937, Ppte. Nº [illegible]783; José / Pedro CIRILLO (c/a) (F.A), nac. el 23/[illegible]/921, C.I. Nº 306.1[illegible]9, [illegible] 3278, [illegible]; Marcus CARAMBULA (c/a)/ (P.S.), nac. el 23/[illegible]/947, [illegible], Departamento de Canelones, médico; Roberto AVELLANAL (c/a), Dirigente del Sindicato Médico del Uruguay, nac. el 03/02/929, Dom. Rbla. Rca. de Chile 4407, [illegible] 301, C.I. Nº 522.058, médico; Tabaré CAPUTI (c/a), integrante del Sindicato Médico del Uruguay nac. el 28/12/934, dom. 25 de Mayo 1163, Pando, Canelones, C.I. 680.950, médico; Eduardo MIGLIARO (c/a), médico de [illegible] ARAUJO, nac. el 23/[illegible]/950, dom. Cte. Braga 2662, C.I. Nº 1.179.[illegible]1-2, médico.-

[illegible], se cumplió un servicio de vigilancia en / [illegible] el recorrido de [illegible] / [illegible] Conferencia de Prensa en la Sala 1 de CINEMATECA [illegible], sita en Carnecuá 575 y en la alocusión al público en la Casa del Médico, sita en Río Negro Nº 1529.-

A la hora 14:15', se constata que en el Aeropuerto In/ternacional de Carrasco, junto a las puertas de acceso del edificio de arribo de pasajeros, se habían concentrado unas 4.000 personas, de ambos sexos y distintas edades, los que portaban gran cantidad de banderas, de todo tamaño, de diferentes sectores políticos, a saber: Frente Amplio, Partido Comunista, Unión de Juventudes Comunistas, Partido Socialista, ..//

//[illegible] Socialista [illegible], [illegible] y Partido [illegible] del Pueblo.-

Entre [illegible], se pudieron apreciar las siguientes pancartas: "[illegible] COMPAÑERO VILLAR"; "BIENVENIDO // VILLAR-CO[illegible] DE [illegible] Y [illegible]"; "POR EL [illegible]N TRO DE [illegible]OS [illegible] [illegible]"; "[illegible]TA [illegible] [illegible]S TRICTA [illegible]"; "[illegible] Y [illegible]". POR EL RETORNO DE ENRIQUE [illegible]"; "EL [illegible] JAMAS SERA VENCIDO"; "COMITE DE BASE CERRO PRESEN[illegible]"; "[illegible] DE BASE REN- CUENTRO PRESENTE"; "COMITE DE BASE PA[illegible] DE LOS AL[illegible]DOS PRE- SENTE"; "CON EL FRENTE-VILLAR INTENDENTE"; "BI[illegible]VENIDO DR. / VILLAR"; "ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS"; / "FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION-PRESENTE"; "BIENVENIDO DR. HUGO VILLAR DIRECTOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS-AMNISTIA G[illegible]L E / IRRESTRICTA-ASCEEP-FEUU-AEM" y "LIBERAR A [illegible]N ALANIZ Y [illegible]OS LOS PRESOS POLITICOS".-

El público [illegible], [illegible] del Ae- ropuerto, [illegible] la [illegible] del Dr. Hugo VILLAR, entonaba los siguientes cánticos: "SE S[illegible], SE SIENTE, EL / FRENTE ESTA PRESENTE"; "CON EL [illegible] NO NOS MOVERAN"; "CON LOS SINDICATOS NO NOS MOVERAN, CON LOS ESTUDIANTES [illegible] VERAN Y CON EL FRENTE AMPLIO NO NOS MOVERAN"; "VILLAR [illegible]O, / EL PUEBLO ESTA CONTIGO"; "SEREGNI AMIGO, EL PUEBLO ESTA CONTI GO"; "SEREGNI, [illegible]NI Y VILLAR"; "EL [illegible] VA A CAER [illegible] TO- DOS LOS [illegible] QUE [illegible] EN [illegible]"; "[illegible]O DE [illegible], [illegible] AL [illegible] Y EL [illegible] NO ES UN [illegible]O, [illegible] A [illegible]"; "[illegible], SE [illegible] EL [illegible], [illegible] AMERICA LATINA [illegible] LIBERACION"; "[illegible], OLA LA, SI ESTO NO ES EL PUEBLO, EL PUEBLO DONDE ESTA"; "OLE LE OLA LA, SI ESTO NO ES EL FRENTE, EL FRENTE DONDE ESTA, EL FRENTE ESTA EN LA CALLE POR PAN Y LIBERTAD"; "OBREROS AL PO- DER, MILICOS AL CUARTEL"; " YA VAN A VER, YA LO VERAN, EL CO- MUNISMO VENCERA" ; "OLE LE OLA LA, SI ESTOS NO SON BOLCHES, / LOS BOLCHES DONDE ESTAN"; "LIBERAR LIBERAR A LOS PRESOS POR / LUCHAR"; "SE VA A ACABAR SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR"; "LA DICTADURA SE TERMINA, LIBERAR A MASAROVICH, TURIANSKY Y / SENDIC"; "LIBERAR A WASEN"; "WASEN TU LUCHA ES NUESTRA LUCHA"; "EL FRENTE SOMOS TODOS, LUCHAMOS CODO A CODO"" CON EL FRENTE, VILLAR INTENDENTE" y " LIBERARON A MASSERA, LIBERARON AL GENE RAL, PARA TODO EL FRENTE AMPLIO, AMNISTIA GENERAL".-

Es de destacar que entre todas las banderas frenteam- plistas, se pudieron apreciar también, banderas del Partido / Nacional, Corriente Popular Nacionalista (C.P.N.) y Corriente Batllista Independiente (C.B.I.).-

(54) 30/7/84

8405055 ..//

..//

Entre los [illegible] identifica[illegible] HI (c/a); Hugo BATALLA (c/a); Dr. José Pedro C[illegible] (c/a); Fernando [illegible] (c/a); Oscar C[illegible] TRA (c/a); [illegible] (c/a); [illegible] (c/a); [illegible] CORREA (c/a); [illegible] (c/a); Cr. Juan YOUNG (c/a); [illegible] Francisco [illegible] (c/a); Hugo U[illegible] BILLIS [illegible] (c/a); Dr. Carlos GOMEZ [illegible] (c/a); José Germán ARAUJO MARTINEZ (c/a); [illegible] (c/a) ("[illegible] RAIKA"); Atahualpa [illegible] (c/a); Juan [illegible] (c/a); [illegible]lio RODRIGUEZ TABEIRA (c/a) y Juan José CROTOGINI [illegible] (c/a).-

Cabe expresar que Líber SEREGNI, fue solo visto en el Aeropuerto, pero posteriormente no se le identificó participando en la caravana.-

A la [illegible] 14.45', inicia la [illegible] el [illegible].

Al [illegible] unos [illegible] los [illegible] por C[illegible] y [illegible] toman por Ruta 101 al Este, [illegible] de la caravana ([illegible] vehículos), se dirige [illegible] al Cen[illegible]

Al frente de [illegible] grupo, [illegible] la marcha, va el vehículo matr. 2[illegible], propiedad de [illegible] ARAUJO MARTINEZ, [illegible] y [illegible] culiares. [illegible] lo [illegible], matr. Q-75.575, [illegible] a Mauricio María [illegible] (c/a), [illegible] España Nº 2304, en el que se trasladaban: Juan José CROTOGINI y Hugo VILLAR.- Detrás de éste, lo hace el grueso de la caravana, con un frebte de cuatro vehículos.-

A la hora 15.55', la caravana que transitaba por Avda. Italia, toma por Rafael Barradas, en dirección a la Rambla, pero unos 200 vehículos continúan por Avda. Italia al Centro.-

A la hora 16.00', la caravana, compuesta ahora por unos 550 vehículos, aproximadamente, toma la Rambla en dirección al Centro.-

A la hora 16.15', el auto que trasladaba a Hugo VILLAR, se detienen en la Rambla a la altura de Araucana, al parecer, po problemas mecánicos, ya que sus ocupantes pasan al auto TOYOTA, matr. 209.427, propiedad de: ACRILAN LTDA., de Marcelino Sosa Nº 2363 bis, prosiguiendo la marcha, mientras que el Peugeot queda estacionado en el lugar indicado.-

8405055

..//

//

A la hora [illegible], la [illegible], [illegible] es esperada por unas [illegible]00 personas, que ocupan la [illegible] y obligan a que los vehículos circulen de a uno en fondo, mientras los saludan agitando las banderas y entonando los estribillos ya mencionados.-

[illegible], a la altura de la Rambla y Grito de Gloria, nuevamente la caravana es interceptada por unas 500 personas, que saludan de igual manera que el grupo anterior.-

A la altura de la Rambla y Gallinal, se detiene la caravana y un móvil de CX 30 "LA RADIO", le intercepta el paso al vehículo de Hugo VILLAR y le hace un reportaje a éste, el que en términos generales expresa su gratitud al pueblo uruguayo por el recibimiento y que para él significa un compromiso de lucha a la causa del pueblo.- Se le entrega una bandera del Frente Amplio y se pone a cantar con el público "EL PUEBLO UNIDO JAMÁS SERÁ VENCIDO".- También hace declaraciones [illegible], [illegible] otras cosas [illegible], que VILLAR es el [illegible] del [illegible], y da como mensajes a los jóvenes, el continuar con la lucha, para que vuelvan todos los uruguayos que se encuentran en el exterior.-

A la altura de Rambla y Mississipi, un grupo de unas 2500 personas, intercepta el paso de la caravana y saludan agitando las banderas y [illegible] los mismos estribillos.-

Posteriormente, a la altura de la Rambla y [illegible], un nuevo grupo de personas, [illegible] en unas 1[illegible]00, vuelve a interceptar a la caravana para saludar de igual manera que las anteriores.- A esta altura, unos 200 vehículos abandonan la caravana, dirigiéndose la mayoría de ellos hacia el Centro por la Rambla, a alta velocidad, mientras que los 350 restantes continúan la marcha lentamente.-

A la altura de la Rambla y Luis Alberto de Herrera, unas 2000 personas vuelven a interceptar el paso de la caravana, procediendo de la misma forma que las anteriores.-

A la altura de la Rambla y Martí, unas 500 personas interceptan el paso de la caravana, procediendo de igual manera que las anteriores.-

A la hora 19.25', a la altura de la Rambla y Evar. España, nuevamente es interceptado el paso de la caravana por unas 300 personas.- En estos momentos es que el servicio de vigilancia detecta que tres ómnibus y dos camiones repletos de gente, trasladaban a las mismas, desde la retaguardia, por caminos paralelos, a puntos determinados de concentración, a efectos de dar una idea de que en todos esos puntos había gente esperando para saludar a la caravana, siendo esta una maniobra muy común de las movilizaciones frenteamplistas.-

//

[illegible] gundo reportaje a Hugo VILLAR, por parte de CX 30 LA RADIO, / donde el mismo expresa que lo que está viviendo es algo inolvidable; resalta la caravana de los frenteamplistas y demás / Partidos, a los que expresa su reconocimiento, como asimismo/ al pueblo uruguayo, por el cálido recibimiento y que lo reconoce desde el punto de vista personal y que significa que el/ pueblo uruguayo espera el retorno de muchos compatriotas que/ se encuentran fuera.- También CX 30 establece comunicación / con el Cnel Zufriateguy en AEBU, los que se saludan, expresándole VILLAR que está deseoso de verlo para darle un fuerte abrazo de parte de alguien que todavía está afuera.-

Es de destacar que en esta entrevista, como en la anterior, se realiza por parte de una veintena de jóvenes, un / cordón de seguridad, que rodea el vehículo de VILLAR, para / que el [illegible] pueda dialogar tranquilo con CX 30.-

[illegible] a la altura de Plaza [illegible], un grupo de unas 300 personas intercepta el paso de la caravana, para [illegible] de igual manera, notándose que en su mayoría [illegible] del Partido Socialista, Partido Comunista y U.J.C. (Unión de las Juventudes Comunistas).-

Es de destacar que a esta altura, unos 150 vehículos [illegible] la caravana, dirigiéndose en distintas direcciones, aunque la mayoría lo hace por la Rambla, en dirección al Centro, a gran velocidad.-

A partir de este lugar, y hasta 21 de Setiembre, la / caravana está compuesta de la siguiente manera: al frente marchan unas 500 personas a pie, en su mayoría jóvenes de ambos/ sexos, de no más de 25 años.- Luego le siguen el auto de José Germán ARAUJO, al que le sigue el auto en que se trasladan / VILLAR y CROTOGINI.-Detrás de éstos, van unas 15 motos y cerrando la caravana, unos doscientos vehículos, que son los // que van quedando desde que partieron de Carrasco.-

A la altura de 21 de Setiembre, nuevamente un grupo / de unas 200 personas, intercepta el paso de la caravana, procediendo de igual manera que las anteriores.-

A la hora 19.45', la caravana, ahora integrada por // 150 vehículos, ya que, los que venían a pie y los que esperaban en 21 de Setiembre, se habían dispersado en distintas direcc/ ciones, se dirige a mayor velocidad (aproximadamente 50 k.h), hacia el Centro, deteniéndose frente al Parque Hotel, donde / un grupo de unas 1000 personas, les intercepta el paso nuevamente, obligándolos a detenerse para saludarlos de igual manera que las veces anteriores.-

8405055 ..//

A la hora 20.[illegible]', la caravana reanuda su [illegible], por la Rambla, en dirección al Centro, integrada por unos [illegible]0 vehículos aproximadamente, ya que el resto había abandonado la/ misma.-

A la altura de Ejido, le es detenido el paso por unas 800 personas, que los saludan de igual manera que las anteriores.-

Posteriormente, a la altura de Paraguay y hasta Río / Negro, les es nuevamente interceptado el paso por unos 1000 / personas, que los saludan de igual manera.-Aquí se nota tam-/ bién (como en Plaza Gomensoro) la supremasía de banderas del/ Partido Comunista, la U.J.C. y el Partido Socialista y, den-/ tro de los estribillos ya mencionados, se destacan: "OLE LE O LA LA SI ESTOS NO SON LOS BOLCHES, LOS BOLCHES DONDE ESTAN";/ "YA VAN A VER, YA LO VERAN, EL COMUNISMO VENCERA".-

A la hora 21.10, se dispersan las personas nombradas/ anteriormente, y prosigue la caravana (compuesta ahora por 80 vehículos), por la Rambla en dirección al Centro.-

A la hora 21.[illegible]', la caravana, luego de haber [illegible] por Ciudadela, ingresa a la calle Camacuá y se detiene frente a las instalaciones de AEBU, donde son aguardados por unas / 1000 personas, de ambos sexos y distintas edades, las que portan gran cantidad de banderas del F.A., Partido Comunista, U. J.C.,Partido Socialista, Partido Nacional, Corriente Popular/ Nacionalista y Corriente Batllista Independiente.-

Al descender el Dr. VILLAR, es levantado en andas y / fuertemente aplaudido, a la vez que se entonan los estribillos ya mencionados.-

A la hora 21.55', se irradia el Himno Nacional, el / que es entonado por los presentes que se agruparon frente a / la sede de AEBU, por la calle Camacuá, ocupando la calzada, / impidiendo el tránsito.- Junto a las puertas de acceso, hay / dos pancartas de unos 6 mts por 3mts, que dicen: "BIENVENIDO COMPAÑERO VILLAR-TRABAJADORES DE CX 30" y "SALUD!!COMPAÑERO / VILLAR-EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO-AEBU-PIT-CNT".-

A continuación del Himno Nacional, se dió lectura a / una breve nota, fechada en Paso de los Toros y firmada JUAN / [illegible], en el que esta persona le envía sus saludos al Dr. VILLAR y desea que pronto se puedan encontrar para darse un abrazo.-

Posteriormente, se ofreció una conferencia de prensa, por parte del Dr.VILLAR, de la que se informa por cordón separado.-

//

[illegible] la conferencia [illegible], el público comienza a [illegible] en forma masiva y [illegible] pacífica, en distintas direcciones.-

A la hora 23.40', finaliza la conferencia de prensa y salen del local de [illegible], José Germán ARAUJO y Hugo VILLAR, los que [illegible] dirigiéndose hasta "CASA DEL MEDICO", sita en [illegible] 1125, siendo seguidos en caravana por unos 25 vehículos, los [illegible] circulaban con los [illegible] encendidos y [illegible] sus bocinas.-

A la hora 00.15', llegan al local antes mencionado, / donde aguardaban unas 500 personas, con gran cantidad de banderas del Frente Amplio, mientras entonaban los estribillos / ya mencionados.-

En el lugar fue colocado un pasacalle de unos 20 mts. de largo por [illegible] de ancho, que con letras negras sobre fondo [illegible]: "[illegible]". Junto a la puerta de acceso, hay colocado un cartel de unos [illegible] de largo por 3mts de ancho, que dice:" BIENVENIDO DR. HUGO / VILLAR-COMISION INTERGREMIAL MEDICA".-

A la hora 00.25', hace uso de la palabra el Dr. [illegible]R desde un balcón en el primer piso del lugar, de lo que se informa por cordón separado.- Dicha alocución finaliza a la hora 00.55', retirándose los presentes en distintas direcciones y en completo orden.-

A la hora 01.[illegible]', sale el Dr. VILLAR en el auto matr./ Q-75.575, [illegible], junto con 3 [illegible], que lo habían venido a buscar, y se dirige a [illegible] Nº 1[illegible], esquina [illegible]. En el lugar, [illegible] aguardados por 3 NNs masculinos y 3 NNs femeninos, los que ingresan a dicha finca.-

Averiguaciones practicadas, permiten establecer que / en dicho lugar vive el familiar del Dr. VILLAR: Leonarda TEIJEIRO (s/a); razón por la cual, a la hora 01.45', se levantó el servicio de vigilancia, sin que se hubieran registrado otras novedades.-

Es de señalarse que, los cordones de seguridad que / se formaron, tanto en el Aeropuerto como durantes las entrevistas realizadas por CX 30, como durante la Conferencia de/ Prensa en ASBU, fueron dispuestos por la Coordinadora de Comités de Base del Frente Amplio.-

Durante el transcurso de la caravana, se realizaron varias volanteadas, de las que se adjuntan ejemplares.- Asímismo se señala que los quioscos policiales de Rambla y Bvar. Artigas y Rambla y Paraguay, fueron embanderados con Banderas del Frente Amplio, incluso en el mástil que poseen para el pabellón Nacional.-

067 8405055 ..//

DPTO. I PROC. 30/7/84

[illegible] que en la [illegible] y [illegible],
antes de llegar la caravana, estuvo actuando la murga "LA [illegible] DE LA TEJA", no habiendo solicitado la autorización correspondiente.-

[illegible] 008

8405055

(51) 30/X/84

[illegible], [illegible] A

DA LLEGADA DE UN TELEGRAMA [illegible] DESDE PASO DE LOS TOROS [illegible]

RAUL FERREIRA SIENRA.-.

"Paso de los Toros: Querido Hugo, bienvenido, tu llegada al país
"es un jalón importante en la lucha de nuestro pueblo. Estoy se-
"guro de que así lo celebra unitariamente como una conquista po-
"pular. Te deseo la mejor suerte en afán de estrecharte pronto en
"un sólido y fraterno abrazo; con cariño: JUAN RAUL."

669

8405055

[illegible] HUGO VILLAR EL DIA 14 DE JULIO DE [illegible] [illegible] SITA EN RIO NEGRO 1529.-

"Queridos colegas médicos, queridos estudiantes, queridos compañeros del F.A., estimados compatriotas; comprenderán que estoy viviendo / uno de los momentos mas intensos y mas emotivos de mi vida, después de esta maravillosa jornada conque nos ha regalado este maravilloso pueblo oriental y [illegible] todavía de este maravilloso recibimiento tan cálido y tan [illegible] he querido escribir algunas líneas para que la emoción no me [illegible] excesivamente, ha sido [illegible] maravilloso recibimiento que mucho reconozco en lo personal pero cuya trascendencia valoro también en todos sus verdaderos alcances, esta cálida [illegible], esta multitudinaria movilización tiene sin duda / una significación que trasciende ampliamente el aspecto personal, / una vez [illegible] el pueblo uruguayo unido por encima de diferencias políticas [illegible] para expresar de manera pacífica pero [illegible] firmeza sus objetivos comunes y en particular en este caso para expresar su [illegible] exigencia en favor del retorno de los exiliados y del reencuentro de todos los uruguayos, para mi tiene un / profundo significado como ustedes comprenderán y representa un poderoso estímulo y un renovado compromiso el haber sido recibido de // manera tan calurosa por mi querido pueblo y que ahora me reciban / tan fraternalmente mis apreciados colegas, entre los que se cuentan muchos de mis mejores amigos y compañeros, que me reciban en / nuestro hogar, en nuestra casa común, en la casa del médico junto a los dirigentes y profesionales que integran la [illegible] Intergremial Médica y que representan la Federación Médica del Interior es [illegible] los auténticos y legítimos representantes de los médicos de / el país, estamos en la casa del médico pero compañeros siento que estamos en el sindicato médico del Uruguay porque las organizaciones no son los edificios, no son los recursos materiales, las // organizaciones están constituídas por hombres, y los hombres no pueden ser ilegalizados y aquí está el Sindicato Médico del Uruguay, / representado en sus auténticos depositarios, intervenidos y despojados de sus bienes materiales,transitoriamente aquí está nuestro // Sindicato Médico del Uruguay mas vivo que nunca en su esencia, en / sus objetivos, dueño de sus ricas tradiciones, firme através de los hombres que lo integran y junto con el como siempre está también su hermano mayor, cuando eramos estudiantes decíamos su padre por ser mayor en edad que el Sindicato Médico del Uruguay aunque integrado por los mas jóvenes, aquí está también de alguna manera nuestra entrañable Asociación de los Estudiantes de Medicina, verdadera escuela formadora de hombres, de médicos comprometidos con el papel social de nuestra profesión.-Traigo conmigo queridos compañeros el fraternal saludo de entrañables amigos de prestigiosos médicos distribuídos por todas partes del mundo que fuera portador de su cálido saludo, se-..//

//..ría imposible nombrarlos a todos pero solo en [illegible]
y los compañeros entenderán su significado, compañeros médicos [illegible]
bretodo recordaré alguno de ellos que han cumplido tareas [illegible]
tes dentro del gremio médico y estudiantil, Tabaré GONZA[illegible], Marce
lo BIÑAR, Ricardo CA[illegible]A, Emilio PEREZ FERNANDEZ, Carlos [illegible]O,
[illegible]o OLBISES DE BIÑAR, Guillermo GOLDBERG, Guillermo DILL[illegible]O, [illegible]
[illegible]S, Jorge BUTON, [illegible] solamente a algunos de los [illegible] re-
presentativos y [illegible] trabajadores de la salud con los que //
nos sentimos fraternalmente unidos, permítanme que les haga llegar
un afectuoso y entrañable saludo.- Durante esta década el pueblo /
[illegible] fue fragmentado en dos partes geográficamente, miles de /
familias sufrieron el desgarro de la separación pero el pueblo uru
[illegible] demostró que por encima de la separación es un solo pueblo,/
[illegible] y fuera del país sintiendo los mismos problemas, [illegible] /
[illegible], compartiendo las mismas esperanzas, [illegible]
de [illegible] vocación democrática y su [illegible]
cable de vivir en libertad. La [illegible] mayoría de los [illegible] si-
guió viviendo lejos del país sin desarraigarse de la patria, sin /
renegar de nuestras tradiciones, de nuestros mejores y mas auténti
cos valores sociales y culturales, la conducta del exilio uruguayo
ha sido en muchos aspectos ejemplar, no es ahora por [illegible] la o-/
portunidad de analizarlo en detalles o de evaluar el trabajo reali
zado ocasión habrá para ello, quiero decirles [illegible] que el /
exilio ha sido el [illegible] del pueblo [illegible] y [illegible]
heroicamente dentro del país, que han [illegible] de //
los trabajadores uruguayos que han sabido prestigiar al país en el
[illegible] y [illegible] el respeto, la consideración y la [illegible]
[illegible] de [illegible] organizaciones políticas, sociales y [illegible]
les, de parlamentos, gobiernos democráticos y organismos interna-/
cionales, miles de uruguayos exiliados esperan ansiosos el momento
del regreso a la patria, somos plenamente conscientes [illegible],/
de que se trata de un problema complejo y [illegible] difícil de
resolver.- Sabemos de la grave crisis económica que vive el país,
del elevado porcentaje de desocupación, del deterioro del aparato
productivo nacional pero la reconquista de la democracia y la re-
construcción nacional es tarea de todos en la que todos tenemos /
el derecho y la obligación de participar, sin exclusiones de natu
raleza alguna en que todos unidos y organizados seremos capaces /
de superar todos los obstáculos, nuestro pueblo está preparado y
es capáz de llevar a cabo esa gigantesca tarea, pero para ello es
imprescindible crear las condiciones indispensables, a saber en
primer término la mas amplia y activa participación de todos, par
tidos políticos, organizaciones sindicales y estudiantiles, orga-
nizaciones sociales representativas de todos los sectores de la /
actividad nacional, la amnistía general e irrestricta, la libera-
ción de todos los prisioneros políticos, la reposición de los des

//..tituídos, la restitución de derechos y libertades [illegible], constituyen requisitos indispensables de pacificación y exigencias compartidas por el conjunto del pueblo uruguayo, por todos los sectores sociales del país.- Estos diez años de experiencia en el exterior del país, compañeros no han hecho mas que reafirmar la confianza en nuestro pueblo y sus organizaciones representativas, han [illegible] para valorar la riqueza de nuestra gente, su ley de cultura cívica, su madurez, el alto nivel de capacitación de nuestros obreros, de nuestros técnicos, de nuestros profesionales, pero además el arraigado espíritu colectivo para actuar en forma organizada alrededor de objetivos comunes.- Son diez años que no nos alejaron de nuestro pueblo ni de los grandes problemas nacionales / hemos compartido intensamente dolores, sacrificios, las angustias de miles de familias uruguayas, hemos admirado la actitud heroica de nuestros compañeros cuyo espíritu inquebrantable sometidos a la mas dura experiencia, no quiero hoy mencionar nombres que están para siempre [illegible] en nuestra memoria, en nuestros corazones, formando parte [illegible] de páginas gloriosas que nuestro pueblo ha protagonizado a través de su historia, a todos nuestro emocionado y cálido homenaje, pero hemos vibrado intensamente también en / jornadas heroicas desde numerosas ciudades del mundo miles de uruguayos sumaron cada año a las columnas con características diferentes celebran el día internacional del trabajo en distintas partes del mundo, pero todos estuvimos presentes con [illegible] júbilo en las históricas [illegible] del 1ro. de mayo de 1983 y 1984 // [illegible] la clase trabajadora y el pueblo uruguayo en su conjunto / [illegible] la continuidad histórica del movimiento sindical, su [illegible], su organización democrática, su naturaleza clasista, su / espíritu combativo solidario, fuimos presentes también desde la / distancia junto al aguerrido movimiento estudiantil que [illegible] las [illegible] de mas de 50 años de actividad organizada en nuestro país y América Latina ratificó con madurez y admirable firmeza / que los jóvenes uruguayos no aceptarán jamás ser espectadores dóciles y pasivos de los acontecimientos y no partícipes activos // críticos responsables y concientes en el análisis y las soluciones de los grandes problemas nacionales, que los estudiantes uruguayos no aspiran a convertirse en tecnócratas fríos escépticos individualistas y competitivos sino en profesionales comprometidos concientes de su papel social y al servicio de los intereses colectivos, como uruguayos vivimos con legítimo orgullo las memorables jornadas de noviembre de 1980, 1982 y el 30 de noviembre de 1983, valores fundamentales en el proceso de concertación creciente, que ha ido uniendo a las fuerzas políticas y sociales del país. No quiero dejar de expresar en esta primera intervención dentro del país y/ a nombre de todos los exiliados nuestro profundo y emocionado reconocimiento por la forma como nuestro pueblo recibió a los 154 ni..//

(SI) 30/12/84

//..jes de exilados que [illegible] [illegible] [illegible] a la
patria el entusiasmo las [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] les
les brindaron, contituyeron para ellos una experiencia única que jamás /
olvidarán los exilados mayores, la seguridad de sentirnos cada vez mas
unidos y esperanzado en el encuentro con la Patria. Vivimos compañeros /
con inmenza alegría las grandes y recientes victorias alcanzadas por el
pueblo uruguayo, con el apoyo y la solidaridad internacional , las libe-
raciones de prestigiosos compatriotas, de entrañables compañeros de inta
chables cuidadanos y de insobornables luchadores por la libertad, la libe
ración de nuestro querido presidente Liber Seregni, de Victor Licandro //
de Héctor Rodriguez de José Luis Massera, de Rita Ibarburu de Rosario Pie
traroia, del coronel Zufriategui y de tantos hombres y mujeres entrañables
compañeros dignos y heroicos del pueblo orientalque constituyes para todos
nosotros poderosos estímulos que nos alientan a redoblar esfuerzos. Queri
dos compatriotas regreso al pais pleno de esperanza, fé y optimismo, ple-
namente consiente del difísil momento que vive el pais, pero mas confiado
que nunca en el pueblo uruguayo, tengo fortalecida en mis ideas y convic-
ciones, seguro que estamos en el camino justo, dispuesto a poner conoci-
miento experiencia al servicio de la causa común y a trabajar intesamente
donde sea necesario y para lo que sea necesario con el espíritu mas amplio
mas unitario y mas concentrarte, mas convencido que nunca compañeros de //
que el futuro nos pertenece porque ...un pueblo unido jamas será vencido.-

<u>CONFERENCIA DE PRENSA BRINDADA EL DIA 14/07/984. por el Dr. [illegible]o VILLAR, EN EL ESTUDIO UNO DE CINEMATECA URUGUAYA SITA EN LA CALLE CAMACUA Nro. 575</u>.-.

<u>CX20-Monte Carlo</u>: ¿Que siente después de estar tanto tiempo en el exterior llegar nuevamente al Uruguay ?
Dr.VILLAR: .... fue muy significativo tambien para nosotros recibir el saludo de grupos importantes de compatriotas que pertenecen a otras colectividades políticas que expresaban con toda claridad el / espíritu unitario que une en el momento actual a las fuerzas democráticas uruguayas..
<u>2da.Pregunta</u>: ¿Cómo han vivido los exiliados este proceso de reinstitucionalización del país?
Dr.VILLAR: ..para plantearla en términos generales al [illegible] otros paises del mundo.Por la actividad que yo he tenido que desempeñar/ como Secretario Ejecutivo del F.A. he tenido ocasión de seguir bastante de cerca la actividad del exilio uruguayo.Yo quiero decirles compañeros con mucha franqueza y sin ningún tipo de exageraciones, que en términos generales el exilio uruguayo ha tenido una conducta absolutamente ejemplar en muchos aspectos.Un exilio muy n[illegible]o // desde el punto de vista cuantitativo como ustedes saben, difícil de estimar con precisión pero que de acuerdo a distintos cálculos no / baja seguramente de los 500.000 uruguayos, diseminados por más de / 30 paises del mundo, ..inclusive en Africa donde hay compañeros trabajando en varios países de ese continente.Ese exilio empezó a desarrollarse fundamentalmente a partir del año 68 cuando comenzó un // proceso regresivo en nuestro país, se acentuó en los años siguientes disminuyó en el año pre-electoral, y luego de las elecciones tuvo / un aumento violento que se mantuvo durante años.Fue un exilio que / vivió una experiencia muy dura, viviendo en países con idiomas diferentes,...fue un exilio que hizo un gran esfuerzo de [illegible].../ [illegible] ser digno de lo que el pueblo uruguayo estaba haciendo dentro/ del país....nuestro pueblo fue partido en dos geográficamente pero/ el pueblo que vivió dentro del país en su enorme mayoría nunca se / sintió alejado ni mucho menos ajeno a los grandes problemas nacionales por el contrario lo vivió profundamente, ..viviendo dramáticamente los momentos más difíciles y disfrutando también de las jornadas generales en las que nuestro pueblo fue participando.Ese exilio vivió los acontecimientos día a día....con tres objetivos fundamentales que se plantearon tanto a nivel político como a nivel sindical, en 1er.lugar, tratar de mantener y fortalecer la unidad que se había alcanzado, en nuestro caso la unidad que habíamos logrado a través del F.A., a nivel sindical la unidad tan valiosa que se había / logrado en el movimiento sindical uruguayo a travez de la C.N.T.; en 2do.lugar el exilio que siempre tuvo claro que para avanzar en el /

...//

//..ceso de recuperar la democracia, había que buscar [illegible] la u-/
nir a todas las fuerzas democráticas, y entonces con un espíritu muy/
alto sin sectarismos, a pesar de momentos difíciles que tuvimos que /
vivir fuimos avanzando también en ese proceso de unidad progresiva de
las fuerzas democráticas, que fue también haciendo que en los distin-
tos paises del mundo la colonia uruguaya fuera considerada con enorme
respeto, porque veía que los uruguayos no se desgastaban en pelear, /
en las discusiones de problemas menores o de actitudes sectarias, sino
que tenían la suficiente altura para poder encontrar los puntos comu-
nes de unidad, y poder realmente realizar una acción más efectiva, //
mas seria, mas coherente.Nuestro 3er. gran objetivo, que era en cier-
ta forma una responsabilidad de los que estábamos en el exterior, era
buscar la forma de ayudar a lo que nuestro pueblo estaba haciendo den
tro del país, siempre tuvimos muy claro que era dentro del pais que /
se estaba definiendo la situación, pero nosotros entendíamos que des-
de el exterior teníamos la responsabilidad de jugar un papel de apoyo
a esta labor tan importante, a esa resistencia heroica que durante //
los primeros años nuestro pueblo realizó en las condiciones más difi-
ciles, y eso llevó a ir buscando la forma de establecer relaciones //
con organizaciones políticas, sindicales, sociales, con gobiernos de-
mocráticos, con parlamentos,conorganismos internacionales, siguiendo/
algunas líneas directivas fundamentales: en 1er.lugar, buscar la soli
daridad con el criterio más alto posible, sin tomar partido como uru-
guayo en los problemas locales, sin interferir en los problemas que /
pudieran debatirse dentro de cada país..y esto fue conquistando un res-
peto, una consideración.... tuvimos oportunidad de mostrar de mane-
ra documentada como las actividades que se hacían en apoyo al pueblo/
uruguayo eran en el mundo las que conquistaban el apoyo y el espectro
político más amplio de la misma manera que las actividades que reali-
zaba la C.N.T. consitaban el apoyo de todas las organizaciones sindi-
cales del mundo....Yo creo que por haber exigido mayor esfuerzo de or
ganización, una tarea más [illegible], más sostenida, fue logrando una/
solidaridad mucho más sólida y mucho más [illegible], que creó que contri
buye, que ayudó a lo que el pueblo uruguayo estaba haciendo, pero que
se logró en base a lo que estaba sucediendo dentro del país; segura-/
mente si el pueblo uruguayo no hubiese mantenido la actitud digna y fir-
me ..hubiese sido muy dificil conquistar la solidaridad tan amplia, /
tan fuerte.... Ningún país se puede dar el lujo de despreocuparse de/
la suerte de la 5ta.,la 6ta. parte de su población

Pregunta:¿Para cumplir que tareas fue llamado por la Organización Mun
dial de la Salud?.

Dr.VILLAR: Yo he cumplido tareas de asesoramiento, de consultoria..a/
mi se me ofreció el cargo de Consultor Permanente, cargo que no pude/
aceptar porque me hubiese obligado a trabajar de manera exclusiva en/
esa tarea... lo que yo acepté fue realizar consultorias temporal en dis
tintos paises, fundamentalmente de América....la experiencia mayor la
viví desde ese punto de vista en Cuba, ... estuve contratado por el/

mi...//

//[illegible] de Cuba, durante un período [illegible], me [illegible]// permitió adquirir una experiencia desde mi punto de vista [illegible] tamente secundaria...Cuba es el único país de América Latina donde está / funcionando integramente un servicio nacional de salud, y yo tuve oportunidad de conocer la organización del sistema, el funcionamiento en forma/ muy detallada...

Sr. RONSONI-EL DIA.: Ud. dijo tener información del exterior de 2.000 médicos desocupados y un número mayor de médicos sub-ocupados, ¿podría dar/ un panorama en base a su información del actual sistema sanitario nacional?

Dr.VILLAR: ..... los factores sociales, los factores económicos, tan deteriorados en nuestro país son los que explican el deterioro importante de/ la salud de nuestra población, lo que naturalmente se ve agravado por las condiciones deficitarias en que han tenido que desarrollar la actividad. Salud significa vivir en un régimen democrático, en un sistema de libertades que permita el desarrollo pleno e integral del individuo en un clima solidario.

EMISORA DEL PALACIO: ¿Está en conocimiento de la posición del P.Nacional/ de no participar más en las reuniones con la Multipartidaria como tampoco concurrir al diálogo con las Fuerzas Armadas; que opinión le merece al // [illegible] to la posición de dicho partido ?.-

[illegible]AR:....la decisión del P.Nal. es una decisión que nosotros lamentamos profundamente y tenemos plena esperanza de que estas diferencias, especialmente diferencias tácticas, porque no son diferencias en cuanto a los objetivos políticos fundamentales a alcanzar, se puedan superar, porque eso es lo que toda la ciudadanía está [illegible]...[illegible] esperanzada/ en los Partidos Políticos y las organizaciones sociales de nuestro país/ encuentren un camino de unidad que acorte los plazos y haga efectiva la/ democratización que todos anhelamos..

SEMANARIO CONCERTACION: ¿Qué mensaje le envía Ud. a Juan Raúl ?

Dr.VILLAR: Con Juan Raúl hemos desarrollado una buena amistad en estos años de exilio, él ha tenido una actitud muy amplia, muy favorable al proceso de convergencia de todas las fuerzas opositoras...[illegible] Juan Raúl / [illegible] en Ferreira Aldunate mantuvieron una actitud muy digna, muy noble, ellos hicieron aportes muy valiosos a la campaña internacional por la liberación de nuestro Presidente Liber Seregni que nosotros queremos reconocer en toda su significación...tenemos que ser solidarios con todos los que padecen prisión por razones injustas, de la misma manera // que para nosotros es fundamental conquistar la libertad de compañeros// tan queridos, de dirigentes tan importantes del F.A. de centenares de / frenteamplistas que todavía están en la cárcel, también es para nosotros una responsabilidad fundamental luchar por la liberación de todos/ los presos políticos y sin duda por presos tan importante por lo que / significan dentro del país como son W.F.A. y J.R.F.

....

PREGUNTA ININTELIGIBLE:

Dr. VILLAR: El Frente Amplio ha buscado de todas maneras estimular el / proceso de Concertación:.el F.A. ha sido de los sectores que ha puesto los máximos esfuerzos para que funcionara la Multi-..//

//..posibilidade,..para que funcionara la Intersectorial,el F.A. [illegible]-de que a ese nivel donde se debe establecer los acuerdos que tienen // que servir de base para las negociaciones a realizar con las FF.AA. / Esos acuerdos en principio se han logrado , los Partidos políticos // han señalado las condiciones sobre las cuales se llevarían a cabo las negociaciones.Cuando el F.A. reafirma su voluntad de negociar lo hace sobre,sobre el entendido de que hay una etapa inicial que es el planteamiento de las condiciones que los partidos políticos exigen para / poder llevar a cabo las negociaciones.No se está renunciando por lo / tanto a ningún principio fundamental....

DIARIO LA HORA: Que informe un poco mas sobre los Comités del F.A. en el exterior.-

Dr. VILLAR: Tenemos algo mas de 50 Comités que están distribuidos en mas de 30 países en el mundo, América, Europa, Australia y también tenemos un Comité funcionando en Angola..Estos Comités están integrados por todos los frenteamplistas de cada lugar y tienen una mesa ejecutiva que está integrada por los representantes [illegible] por las organizaciones políticas que forman el F.A. en el Uruguay..Las directivas / políticas no se resuelven en cada comité..se [illegible] por el comité / Coordinador..que se reunen periodicamente y que elabora un documento político y junto con el un programa de actividades a [illegible] donde están los objetivos y las tareas a desarrollar..Hay una Secretaría Ejecutiva que es lo que estaba a nuestro cargo que tiene la responsabilidad de mantener esa estructura, hacer cumplir los acuerdos del Comité Coordinador y buscar de coordinar el trabajo que llevan a cabo los // distintos comités....

RADIO CARITAL: (No se escucha la pregunta).-

Dr. VILLAR:...tenémos que unirnos con fuerzas democráticas que coincidieran en aspectos fundamentales para el futuro del país y empezamos a estimular el proceso de creciente convergencia de todas las // fuerzas democráticas.Cuando se forma el grupo de Convergencia Demo-/crática del Uruguay el F.A. saludó la creación de ese organismo..la política estaba definida de antes, y apoyamos a ese grupo porque / estaba en una línea coincidente pero no era crear una estructura política..este era un grupo de ciudadanos que se definió en el sentido de estimular un proceso de Convergencia de fuerzas democráticas..

PREGUNTA:¿ Que evaluación realiza sobre estos once años en cuanto al papel desarrollado por las Fuerzas Sociales, principalmente por los trabajadores..?

Dr. VILLAR:...sin duda el Movimiento Sindical Uruguayo ha estado en / la vanguardia en la lucha de todos estos años.

PREGUNTA:¿Cuales fueron las posiciones concretas del F.A. en el exterior con respecto a las elecciones internas?

Dr. VILLAR:..la posición del F.A. en el exterior fue la del F.A. en / el interior; porque en ningún momento el F.A. adoptó posiciones contrarias a las que decidía la dirección del F.A. dentro del país....

pág..//

// .GUNTA: ¿Qué opinión le merece el ayuno de 21 com[illegible], [illegible] ndo amnistía total e irrestricta?

Dr. VILLAR: El F.A. mantiene el principio de la amnistía general e / irrestricta desde los momentos mismos de su creación, porque cuando el F.A. se creó, ya había presos políticos en nuestro país.-

....

FOR[illegible]

[illegible]STIA GENERAL
[illegible]CTA E INMEDIATA

- [illegible]
- Retorno de los compañeros exiliados.

DEVOLUCION DE BIENES
CULTURALES REQUISADOS

IMPRENTA PRISMA - D.L. Nº 190 918

t[illegible] ría, sólo es compatible con un cambio profundo en las estructuras políticas, sociales, económicas y jurídicas. Debemos [illegible], entonces, el compromiso irrenunciable que significa la lucha por la defensa y plena vigencia de los derechos humanos, en cualquier circunstancia en que se los viole. Este compromiso de lucha, pasa hoy por la innegociable exigencia de la Amnistía General, Irrestricta e Inmediata, como una conquista fundamental en el avance hacia un sistema democrático, real y participativo, apuntando a la construcción de una sociedad sobre bases de igualdad y justicia social.

GENERAL, porque no puede dirigirse a resolver uno o varios casos concretos, manteniendo fuera de su beneficio a otras personas que se encuentran en similar situación.

IRRESTRICTA, entendiendo como tal una amnistía sin restricciones en el campo político.

INMEDIATA, condición fundamental para sentar las bases de una sociedad democrática.

No será con [illegible] presos, [illegible] y exiliados que podremos encaminarnos hacia una verdadera [illegible].

AMNISTIA GENERAL, IRRESTRICTA E INMEDIATA, [illegible]:

- Libertad para todos los presos políticos y sindicales.
- Regreso de los exiliados.
- Aparición con vida de los desaparecidos.
- Restitución de todos los despedidos en función de su filiación política o actividad sindical.
- Levantamiento de todas las proscripciones de hombres y partidos.
- Cese de las libertades vigiladas.
- Pleno reconocimiento y vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Libertad de prensa.
- Derogación de toda la legislación represiva.
- Desmantelamiento del aparato represivo.

Estos reclamos del pueblo, tienen como concepto básico, el poder reiniciar la construcción democrática de la nación en paz. Son por lo tanto ajenos a toda idea de revancha o de venganza, pero presuponen asimismo el irrenunciable derecho a la Justicia sobre todos los delitos de Lesa Humanidad ocurridos en este per[illegible]

Estos postulados se consideran innegociables e irrenunciables, en el sentido que constituyen una condición sine qua non para comenzar la efectiva construcción de una sociedad libre, fraterna y participativa, en la cual nunca más pueda ser sustituída la voluntad soberana del pueblo expresada por sus organizaciones representativas, por institución u organización alguna que, amparada en el recurso de la fuerza nos sumerja en tiempos de regresión y violencia.

Madres y familiares de procesados por la justicia militar, Desaparecidos y Exiliados.
PIT CNT — ASCEEP — FUCVAM — SERPAJ — CTA
Comisión de Mujeres Uruguayas — Secretariado Justicia y Paz y Derechos Humanos
Comisión Paz y Bien por los Derechos Humanos
Partido Nacional — Frente Amplio — Partido Socialista de los Trabajadores

JORNADA DE JOVENES TRABAJADORES

DOMINGO 15 - HORA 17

ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CONAPROLE

Joaquín Suárez esquina Agraciada

MARCHA

DESDE EL GALPON A CAPUCHINOS

(Lugar de ...no)

COORDINADORA DE TRABAJADORES DEL ARTE (C.T.A.)

Se fueron 37 personas 16 asientos

PROCLAMA
AYUNO POR AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA

El Uruguay es desde hace varios años, un país en el que se ha subordinado la declaración Universal de los Derechos Humanos, a los criterios de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Esto se ha traducido en los hechos en la inexistencia del Derecho a la libertad y a la seguridad personal, y en muchos casos hasta el derecho a la vida; en el sometimiento a tortura y a condiciones de reclusión inhumanas y degradantes; en la clasificación de los ciudadanos en categorías en función de su militancia política o gremial; en detenciones, secuestros-desapariciones, destierros y prisiones arbitrarias; en la violación de domicilios y correspondencia; en la existencia de una censura periodística que ni equipara a los regímenes más arbitrarios; en la proscripción de [illegible], partidos políticos y organizaciones por ejercer el derecho irrenunciable a proclamar sus convicciones, a oponerse al [illegible] de las libertades, a defender en definitiva la dignidad nacional; en la [illegible] de prisioneros [illegible] como rehenes en las condiciones más [illegible] de la venganza de un régimen que ha impuesto el orden estático del [illegible] y el miedo sobre el orden fermental del consenso y la libertad.

Fueron los trabajadores, los estudiantes, los cooperativistas, los militantes y sectores de la oposición política, los familiares de presos, exiliados y desaparecidos, quienes levantaron la exigencia de Amnistía.

Finalmente en el Obelisco el 27 de Noviembre, todas las voces se transformaron en un grito único por la Amnistía General e Irrestricta.

Todo esto es el fruto de una larga lucha contra el silencio impuesto por la fuerza durante más de 10 años y es el reconocimiento a la lucha de todos los perseguidos.

En este marco es que Adolfo Wasem Alaniz, en un supremo acto de afirmación de la libertad, está ofreciendo su vida, está eligiendo su muerte, en una huelga de hambre por sus compañeros recluídos, pero también y fundamentalmente por todos sus hermanos que luchan por una patría justa y fraterna.

En la convicción de que el único camino a transitar en la conquista de todas las reivindicaciones, sin renunciar a ninguno de los principios ni arriar ninguna de las banderas, es el irreversible camino de la movilización popular, profundizando su unidad en la acción, comunicando su sensibilidad con su presencia, ejercitando su vocación de solidaridad en el sacrificio compartido, 21 [illegible] representan a las organizaciones, partidos y corrientes de opinión [illegible] firmantes, <u>inician en el día 9 de Julio, un período de 9 días de ayuno en solidaridad con todos los presos políticos con el objetivo de sensibilizar a toda la población y en torno a la irrenunciable necesidad de asumir el compromiso de: AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, como un postulado absolutamente innegociable y de aplicación inmediata.</u>.

Si sabemos que ha sido nuestro pueblo quien ha pagado con muerte, cárcel y destierro la imposición de un modelo de sociedad autoritario y de una política económica al servicio de intereses extranjeros y de un sector minoritario de la población que no quizo, no quiere ni querrá la ruptura con el Uruguay dependiente, creemos que la viabilidad para el respeto por los Derechos Humanos, en nues-

1/3

MEMORANDUM RESERVADO Nro.063/984.-

Montevideo, julio 16 de 1984.-

REF: Homenaje a Luis BATLLE BERRES, con motivo de cumplirse el 20° aniversario de su fallecimiento.= Proclamación de la fórmula presidencial SANGUINETTI = TARIGO .=.=.=.=.=.=.=.=.= Palacio Cr. Gastón Guelfi.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

A partir de las 17.55' de la fecha, en el Palacio Cr. Gastón Guelfi, propiciada por las Listas A-X y ACE del Partido Colorado, se procedió a llevar a cabo una ceremonia con motivo de cumplirse el 20° aniversario del fallecimiento de Luis BATLLE BERRES y en el mismo acto, la proclamación de la fórmula presidencial SANGUINETTI = TARIGO ; que que transcurrió de acuerdo al siguiente detalle:

Sobre el escenario se encontraba un cartel de aproximadamente 0.80 x 6 mts. con la leyenda: " SANGUINETTI UN PRESIDENTE PARA TODOS".=

A la izquierda, una foto de Luis BATLLE y a la derecha otra de igual tamaño 0.80 x 0.80; del Dr. Julio Ma. SANGUINETTI.=

Al centro del escenario, con letras amarillas, se destacaba un cartel que continuamente iluminado, electrónicamente, destacaba la frase de: " SANGUINETTI UN PRESIDENTE PARA TODOS".=

Aproximadamente a las 16.45' hs. irrumpe al Estadio una Murga que es liderada por el "Tito Pastrana" (La Nueva Milonga) la que entona diversos cantos populares murguísticos de otros tiempos y a los que se denomina " combinado de murgas". Luego de unos 15 ' se alejan del lugar.=

Desde las 17.30' hs. se leen innumerables adhesiones partidarias del interior y de Capital, referidas en su totalidad al hecho que nos ocupa.=

Hora 17.55': Un coro formado por unas 20 personas fue= ..//..

001/3 8405056

RESERVADO

..//-ninas-masculinas, acompañadas por un disco, entonan el Himno Nacional Uruguayo, el que es acompañado por las 7.000 personas que asisten al adto y que permanecerán hasta la finalización del mismo.=

A continuación se entona parte del Himno del Partido Colorado.0

Posteriormente y como homenaje a Luis BATLLE se proyectan diapositivas referidas a " Vida y Obra de Luis Batlle Berres" (tratándose de una recopilación que como en otras oportunidades evidentemente estuvo a cargo de Walter [illegible]SI).= F. 106135

Luego, por su orden, hacen uso de la palabra el Dr. Jorge BATLLE IBAÑEZ; Dr. Enrique Ernesto TARIGO VAZQUEZ y Dr. Julio María SANGUINETTI COIROLO.= Sus alocuciones se adjuntan al presente. F. 17085 F. 144616 F. 134939

Es de hacer constar que en pocas oportunidades, mien= tras cada orador hacía uso de la palabra, se notaron por parte de la "mayoría" de los asistentes, los cánticos de:

" SE VA ACABAR, SE VA ACABAR, LA DICTADURA MILITAR".=

" EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO".=

" SE SIENTE, SE SIENTE, EL PUEBLO ESTA PRESENTE".=

En varias circunstancias, fueron arrojados volantes de los cuales se adjuntan ejemplares.=

Como hecho resaltable, la actitud de la gente fué co= rrecta, pasiva, pacífica, teniendo como único motivo el estar presentes escuchando a sus líderes.=

La coordinación, iluminación, colocación de pancartas, carteles y detalles del escenario, fueron encomendadas al Dr. Edison RIJO REGUEIRA.=

Es de hacer constar que en ningún momento se observó que por parte de los asistentes se esgrimieran carteles ó similares contra el Gobierno, tratándose únicamente de las colocadas y las que posteriormente aparecieron, todas dedicadas a fórmulas partida= ristas por las cuales se había concurrido al evento.=

El acto finalizó a las 20.30' hs. dispersándose los asistentes en forma totalmente normal.=

Entre los concurrentes se logró identificar a:

= Matilde IBAÑEZ TALICE de BATLLE BERRES.=

= Sra. de TARIGO ; Sra. de SANGUINETTI y Matilde IBAÑEZ que reci

bieron por parte de los integrantes de la Juventud del Partido Colorado una ofrenda floral cada una.=

= Dr. Justino Angel CARRERE SAPRIZA.= F.23392
= Dr. Antonio MARCHESANO COSTA.= F. 92576
= Dr. Edison Walter RIJO REGUEIRA.= F. 125740 - 125741
= Walter Gerardo RASSI AICARDI.= F. 186/5?
= Sociólogo: Hugo Tomás FERNANDEZ FAINGOLD.= F.58888
= Cnel.(R) Nelson Domingo CONSTANZO GARMENDIA.= F. 40232 Bxx
= Eduardo PAZ AGUIRRE.= F. 113288
= Hector Augusto GRAUERT FERRER.= F. 75521

En cuanto al locutor que presentó a lod diferentes oradores, fué: Humberto DE VARGAS.= 8/p

003/3

8405056

DE FED, [illegible] c/A

[illegible] LA FORMULA SANGUINETI-TARIGO, EN [illegible] 15/[illegible]/[illegible].-
=========================

... Amigos del [illegible] Unido de todo el país. Este es un acto político del Partido, organizado por Unidad y Reforma, que tiene/ por propósitos fundamentales, los de [illegible] la figura y la memoria de don Luis Batlle Berres, al cumplirse hoy 20 años de su / muerte y proclamar la Fórmula del Batllismo Unido a la Presiden-/ y a la Vice Presidencia de la República para las Elecciones Nacionales. que pese a quien pese, y no son pocos los que pesan todavía en su contra, se harán y habrán de cumplirse el 25 de noviembre / de 1984.- La nómina de los oradores de este acto político estuvo/ inicialmente integrada por dos nombres muy prestigiosos y muy respetados en el Partido, porque ellos son los de dos de sus principales dirigentes y [illegible] de los mejores oradores del Partido: Jorge BATLLE y Julio María SANGUINETTI.- [illegible].- Entre uno y otro yo he querido dirigirles a todos ustedes unas po-/ cas palabras que siento es mi deber pronunciar hoy y aquí. No voy a hacer un [illegible] porque no me compete a mí hacerlo en este acto, y sobre todo porque [illegible] ante el excelente discurso de Jorge BATLLE que hemos oído y el excelente discurso de/ Julio SANGUINETTI que habremos de oír dentro de unos minutos.- Pero quiero sí, quiero y siento que debo hacerlo, compartir con uste-/ des algunas reflexiones dichas de forma sencilla, que este acto / me sugiere y que siento no debo guardar para mí solo.- En primer / lugar, por aquello de las cosas principales al principio, [illegible]/ [illegible] mi modesta voz al homenaje y a la rememoración respetuosa y [illegible]irativa, a la memoria de Luis Batlle, a la memoria del hombre/ político con quien de algún modo nacimos a la vida política los / hombres de mi generación, los hombres que votamos por [illegible] apenas alcanzada la mayoría [illegible], en las Elecciones de 1946, para votar al Batllismo, a Berreta y a Luis [illegible]. Rememorar hoy a Luis BATLLE, significa tanto como evocar los mejores años de la / República que conocimos personal y directamente; significa evocar al Uruguay tolerante, liberal, respetuoso de los derechos y de / las ideas de todos, comprometido con la [illegible] / [illegible] de la [illegible], la [illegible] de cosas mejores. Significa evocar un país modesto y sencillo en sus costum-/ bres, pero empinado en la defensa de su soberanía, empinado en la defensa de su trabajo y de sus industrias, lanzado a la tarea ineludible, [illegible] de la conquista de los mercados [illegible]/ res, para asegurarle al país la colocación de sus productos y con ellos la colocación de la mano de obra incorporada a esos productos, como medio de ofrecer a los hombres del país [illegible] de cada día y el pan seguro de todos los días.-

001/7

..// evocar hoy a 20 años de su muerte la figura de [illegible], es evocar su estampa de demócrata y de liberal, es evocar su es-/tampa de luchador contra la dictadura de su tiempo, [illegible] es evocar también al Presidente [illegible] que viajó a los EE.UU. para [illegible] allí por la [illegible] y [illegible] la libertad para América Latina, para decir allí [illegible] de fuerza que por entonces prolife raban en nuestra [illegible], eran el mejor caldo de cultivo para los extremismos, [illegible] falta la libertad, surge la violen cia y debajo de la [illegible] se empiezan a formar las corrientes / [illegible] prontos para el [illegible] y prontos para el comunismo. Es evocar al Presidente de la República que en ceremonia cumplida/ en un Cuartel de Artillería, señaló que es frecuente en el mundo,/ [illegible] contra el comunismo con violencia y [illegible], que en el Uruguay el comunismo gozaba de la [illegible] / libertad que [illegible] los demás Partidos Políticos y que con esa li-/ bertad se le [illegible] y se le había vencido y que su repre-sentación Parlamentaria se había reducido en limpia contienda elec toral, de cinco Diputados a dos Diputados.- (aplausos)Y evocar a / Luis BATLLE, es evocar la justicia social, la justicia social que fue, que es y que seguirá siendo para el Batllismo, como lo fue / para BATLLE y ORDOÑEZ y como lo fue para BATLLE [illegible], el rever-so inescindible, inseparable, de la medalla de la libertad. Es e-vocar al hombre que al asumir la Presidencia de la República ex-/ presó: [illegible], los que [illegible] en los últimos [illegible] / de la filosofía liberal del siglo pasado y [illegible] los primeros [illegible] sos hacia la [illegible] de ciertas actividades del organismo / social, comprendemos que tenemos que continuar [illegible] para [illegible] cauzarlo por vías normales, porque apresurarse a ser justos, es / asegurar la tranquilidad, porque apresurarse a ser justos, es lu-char por el orden y es asegurar el orden y es la única forma de / asegurar el orden [illegible] los hombres que somos libres y que somos Batllistas.- [illegible] en esta evocación, que [illegible]/ podría prolongarse y [illegible], pero creí mi deber [illegible] / por ella no solamente como un acto de homenaje y reconocimiento,/ sino también para marcar como los hombres no vivimos únicamente / el instante presente, como parecen creer algunos revolucionarios/ de [illegible] los hombres [illegible] detrás nuestro, dentro nuestro, una carga [illegible] de lecciones aprendidas, de ejemplos recibi dos, de [illegible], una carga día por día acrecentada / de civilización y de cultura, de civilización y de cultura políti ca también. Los hombres que somos liberales y demócratas, los hom bres que lo somos, porque en este pequeño país que es apenas un / rincón del mundo, tuvo a Artigas en el período de su emancipación y a Batlle y Ordóñez en el fructuoso período de la construcción / de su modernidad, creemos profundamente en el hombre, hacemos //

..//

//.. profesión de fe en la natural dignidad y en la [illegible] tad del hombre, afirmamos paralelamente, porque ello [illegible] también esa esencial dignidad, la absoluta necesidad, de la [illegible]/ dad, de la solidaridad y de la justicia social.(aplausos)[illegible] hoy la memoria y la figura de Luis BATLLE, esa figura que ha [illegible]do/ nuevamente ante nuestros ojos en ese espléndido audiovisual que hemos presenciado, esa memoria que ese audiovisual ha puesto en la / punta de [illegible] y de nuestra emoción, es evocar a un hombre y a una [illegible], [illegible] tan reciente en la relatividad del tiempo con que se mide la historia de las naciones, que sentimos hoy el deber impostergable de [illegible] de recrear, por aquellos o por otros/ caminos, pero de recrear, de mejorar, de perfeccionar [illegible]. Pero este es un acto político, y por eso mismo, porque es un / acto político y como tal, un compromiso con la acción [illegible], no se agota en la [illegible] respetuosa, emocionada y [illegible] de/ uno de los grandes hombres del Partido y de la República, sino que/ se complementa con la proclamación de la fórmula presidencial que el Batllismo Unido de todo el país, habrá de presentar a la Convención Nacional del Partido en el mes de Agosto y a las Elecciones Nacionales en el mes de noviembre.@ Y al entrar en este tema, antes que otra cosa, quiero felicitar públicamente a Unidad y Reforma y a todo el Batllismo Unido,por la proclamación del Dr. Julio María SANGUINETI para disputar la Presidencia de la República(aplausos y victores) y para ocuparla efectivamente a partir del primero de marzo del año [illegible]. Julio es, sin [illegible], el mejor hombre del Partido para disputar y para [illegible] cargo en esta [illegible]/ tan tremendamente difícil.- Su [illegible], su amplísima cultura, su sólida formación, su dilatada experiencia en el [illegible]/ del Estado, su honestidad personal e intelectual, su [illegible], / su profunda convicción democrática, su paciencia, su infinita paciencia, su moderación, su equilibrio, su inteligencia, su buen sentido, ese [illegible] que a veces carecen hombres que pueden / ser brillantes en algunas facetas de su personalidad, su [illegible] tido del Partido y de sus autoridades, su energía, su [illegible], su temple, son otros tantos atributos que lo singularizan hoy, repito, como el mejor candidato del Partido y como el mejor candidato / del país.(aplausos/ victores)-Lo digo aquí, en público, con la absoluta tranquilidad, no solamente de decir la verdad, de decir lo que siento, sino con la tranquilidad de habérselo dicho a él, hace ya mucho tiempo, cuatro o cinco meses antes de la Elección Interna de noviembre del 82, en uno de los [illegible] viajes de [illegible] que hiciéramos juntos, yendo y viniendo al interior del país. Julio es a/ mi juicio y por encima de todos esos atributos, que son muchos, un/ formidable ..... de la composición o resolución de los conflictos, distinguiendo la autocomposición de litigios que es aquella que logran las partes por sí mismas, de la heterocomposición que es aque- ...//

..//lla que queda a cargo del Juez cuando las partes no pueden poner-
se de acuerdo. Y en esta etapa tremendamente difícil que habrá de a-
brírsele a la República a partir de las elecciones de noviembre y de
la instalación después de tantos y tantos años, de un gobierno cons-
titucional, civil y civilizado, democrático y respetuoso, en esta e-
tapa que [illegible] por ser tan excepcionalmente dificultosa, habrá
de requerir el [illegible] y el consenso de todos o de la enorme mayoría
de los ciudadanos, en esta etapa en que resultará imprescindible la/
concertación, [illegible] con un vocablo que está de moda, con los/
demás Partidos Políticos y con las diferentes agrupaciones de la vi-
da social, pero que ya ha comenzado a mostrar las enormes dificulta-
des que esa tarea presenta, por la incomprensión de muchos, esa pa-/
ciencia, ese don natural, casi diría ese instinto vital, para buscar
y para encontrar la justa composición del litigio, será una cualidad
una virtud [illegible] en esta [illegible] labor que se avecina, tan di-
fícil, [illegible] y a la vez tan [illegible](aplausos)/
A Julio le [illegible], al final de aquella larga conversación autovi-/
lística, [illegible] todo lo que pudiera hacer por mi parte, en su /
necesaria candidatura a la Presidencia, como también le prometí, lue-
go de las internas, a los [illegible] de Libertad y Cambio, apo-/
yarlos con todo mi empeño en sus naturales candidaturas a la diputa-
ción por Montevideo. Pero entonces yo creí, y no piensen que en tan-
to la idea no ha vuelto a [illegible], que mi tarea en mi Partido y en /
la vida política del país, [illegible] cumplida con ellos. Han sido Ju-/
lio María SANGUINETTI y [illegible] y los integrantes de esa mucha-/
chada espléndida que se ha congregado en Libertad y Cambio, quienes/
me han convencido [illegible] de que esa ayuda debía prestarla no so-
lamente en las tribunas de Montevideo o del Interior del país, dicien-
do en ellas discursos, que no aspiran a ser discursos, sino la sim-/
ple y [illegible] discusión política de cada día o de cada oportunidad,
sino desde una candidatura [illegible].- Y han sido ustedes, todos u to-
dos, los dirigentes y los militantes de Unidad y Reforma y de Liber-
tad y Cambio, los de Montevideo y los del Interior del país, y yo di-
ría fundamentalmente los del Interior de la República, quienes espon
táneamente, sin concierto previo, sin acuerdos y sin pactos, sencilla
mente, naturalmente, comenzaron a hablar de la fórmula SANGUINETTI-TA
RIGO. Y han sido ustedes, los dirigentes y los militantes(aplausos),
los dirigentes y los militantes del Batllismo Unido de todo el país,
quienes comenzaron a proclamar esa fórmula, proclamación que hoy cul
mina en Montevideo, en este acto magnífico de reafirmación de fe en/
la democracia y de esperanza en el porvenir. No se, lo digo también/
con absoluta sinceridad, si ustedes han elegido bien, si de mi depen
diera, puedo asegurarles que tengo en la punta de los dedos, media /
docena de nombres de otros tantos hombres del Partido, que bien po-/
drían sustituir el mío con mucha ventaja. Pero los hechos políticos
..//

..//(aplausos/vítores) tienen su propia mecánica y sus leyes propias. Y es un hecho político incontrastable que Unidad y Reforma y Libertad y Cambio, han sido, en las Elecciones Internas de 1982, lo siguen siendo y lo seguirán siéndolo, la base, las dos más grandes corrientes, las dos principales corrientes del Batllismo. Y si fue legítimo, democrático, inteligente y eficaz, que nos dividiéramos/ en las Elecciones Internas, porque como decía Luis Batlle, mientras mantengamos la unidad en el ideal, no le tengamos miedo a las divisiones, hoy es legítimo, democrático, inteligente y eficaz que nos unamos, por lo menos en lo que respecta a las candidaturas nacionales, porque inspirándonos también en Luis Batlle, sentimos que es/ este el instante en que debemos buscar la unidad del Batllismo para consolidarla con ella la unidad del futuro gobierno y a su amparo, la imprescindible unidad del país(aplausos).- Y este es el tema precisamente con el que debo finalizar estas reflexiones, que / no quiero se alarguen para no convertirlas en un real discurso: el/ tema de la Unidad del Batllismo. Unidad y Reforma y Libertad y Cambio somos dos corrientes, dos tendencias, dentro del Batllismo. // Nos singularizan matices, perspectivas, acentos, tonalidad. Pero es una singularización flexible, fluctuante, en un tema concreto, cualquiera que sea, no ha sido infrecuente que algunos de los hombres/ de estas dos agrupaciones coincidiéramos íntegramente con hombres/ de la otra, mejor quizá que con los de nuestro propio grupo. Y es/ que por debajo de nuestros enfoques y de nuestros puntos de vista, que son válidos, naturalmente, nos une a todos por igual, nuestra/ profunda fe en la libertad y en la democracia, nuestra idealidad,/ hondamente batllista, justiciera y solidaria, nuestra visión del / país como un país vocacionalmente pacífico, con paz en el interior del país y con paz en el espíritu de cada uno de sus habitantes, empeñado en la reconstrucción y en el perfeccionamiento de sus instituciones políticas y sociales, llamado firmemente a la tarea de fomentar e incentivar la reactivación del aparato productivo nacional, para así generar una riqueza que será distribuida con justicia, mediante la creación de puestos de trabajo para todos y cada/ uno de los habitantes del país.-(aplausos y vítores). Las dos / grandes y principales corrientes del Batllismo, hemos trabajado / juntas, mancomunadamente, solidariamente, desde el día siguiente a las elecciones internas. Hemos trabajado juntas en el Comité Ejecutivo Nacional del Partido, semana a semana, indefectiblemente en un Comité Ejecutivo Nacional en el que nunca se han realizado separadamente reuniones de mayoría y reuniones de minoría, los inte-// grantes de la mayoría, los dirigentes de Unidad y Reforma y Libertad y Cambio, hemos votado juntos 98 de cada cien veces, y el par/ de oportunidades en que hemos votado separados, cada quien siguiendo su propia convicción, algunos hombres de Unidad y Reforma y de/

../Libertad y Cambio, hemos votado juntos contra otros [illegible] de Libertad y Cambio y de Unidad y Reforma. Hemos trabajado juntos / también en la Convención Nacional del Partido y allí hemos laborado intensa y fructuosamente [illegible]; hemos elaborado en común todo a lo largo del año 83 y de este año, un conjunto de documentos importantes, definitorios, [illegible], meditados, fundados y hemos elaborado principalmente, un [illegible] de Principios del Partido que es la visión // Batllista, [illegible] batllista del Uruguay, de su problemática/ actual y de su futuro inmediato.-Y todo esto lo hemos hecho, sin perjuicio de la colaboración en algunos casos y de la oposición en otros de otros sectores del Partido, lo hemos hecho Unidad y Reforma y Libertad y Cambio, los hombres de la una y de la otra, muchos de los/ cuales no se conocían entre sí o se conocían mal y todos los cuales sin excepciones, han aprendido a respetarse y apreciarse sin perjuicio de [illegible] y de disparidades de enfoque que el diálogo democrático, fue [illegible] y [illegible] hasta llevarnos a todos a fórmulas y a [illegible] todos [illegible]. Y hemos trabajado juntos en la [illegible] del Partido ante los demás Partidos y ante las FF.AA. y allí, en las negociaciones del año pasado en el Parque Hotel, como en las de la Interpartidaria primero y en las de la Multipartidaria después, como en este diálogo preliminar iniciado hace poco más de una semana, como antes todavía en la inicial Comisión de los 6,/ hemos actuado cada uno de nosotros con nuestro estilo, naturalmente, pero de consuno, sin [illegible] de largas deliberaciones previas, sabiendo desde el inicio que cada uno hablábamos en nombre de todos,/ porque en definitiva nuestras palabras traducían un solo pensamiento el pensamiento del Partido y el pensamiento del Batllismo. Con Julio María [illegible], con José Luis BATLLE, con quien tuve el honor de/ compartir, con quien tuve el honor de compartir la tribuna del Cine Cordón el 30 de octubre del 80, en el primer acto público que conoció Montevideo contra el proyecto constitucional de aquella [illegible] y que por cierto, lo realizó el Partido Colorado(aplausos y [illegible]) con Julio María [illegible] y con José Luis BATLLE, hemos [illegible] estos meses [illegible] Partido y las decisiones del Partido, [illegible] absoluta coincidencia en los medios y en los fines, y repito porque / esto es lo que importa, lo hemos hecho en cada caso, con armonía, sin discusiones, simplemente coordinando a veces algunas actitudes y muchas veces [illegible] únicamente con la mirada. En estos casi dos años que nos [illegible] de las Elecciones Internas, hemos ido edificando [illegible] ladrillo a ladrillo y cucharada de mezcla a cucharada/ de mezcla, la unidad del Batllismo. En lo estrictamente partidario, creo que podemos estar orgullosos de esa unidad, que no responde a/ alianzas de último momento, sino que ha sido el fruto de una larga/ y difícil tarea, cumplida día por día en estos años difíciles. A diferencia de aquellos emigrados de Coblenza que nada habían olvidado y que nada habían aprendido, tras el apocalipsis de la revolución,/ los hombres del Batllismo hemos olvidado, no hemos olvidado lo que/

..//no debíamos olvidar y hemos aprendido la dura lección de estos tiempos.Sabemos, fundamentalmente, que sin Partidos fuertes y unidos, la democracia estará siempre en riesgo de caer, [illegible] y avasallada por la [illegible] de algún salvador con la espada. En lo / que a nosotros corresponde, estamos firmemente dispuestos a conformar un Partido unido y fuerte, que sea a la vez el escudo de la libertad y el [illegible] de la justicia(aplausos/víctores). La [illegible] fórmula presidencial, que hoy ustedes proclaman en Montevideo, con la / lista conjunta al Senado de la República, que ya hemos decidido promover [illegible] las dos corrientes, consolidaremos esa unidad en lo nacional y lo [illegible] para ofrecerle a toda la ciudadanía, día a día, sin distinción de colores ni de cintillos, una conjunción de ideas, de [illegible] y de hombres, para ofrecer un equipo de futuros gobernantes y [illegible], que se entiendan entre sí, que se respeten / entre sí, que se aprecien entre sí, como prueba de anticipación de/ un equipo de hombres que sabrán entenderse y [illegible] y apreciarse y trabajar de consuno con los hombres de los demás Partidos,para poder emprender la verdadera obra de salvación pública que requiere la República, que requiere y que aguarda esperanzada de su primer / gobierno constitucional, civil, civilizado y civilizador,legítimo y democrático, para clausurar definitivamente esta era, esta larga noche de inconstitucionalidad, de incivilidad, de ilegitimidad, de autoritarismo, de conculcación de derechos y de libertades(víctores),y/ el [illegible] final, de [illegible], [illegible] los [illegible]/ [illegible] del país, [illegible] y multiplicados hoy hasta / un extremo verdaderamente intolerable. El Batllismo tiene hoy, por / misterioso designio, el deber de triunfar en la próxima contienda / electoral, como lo hiciera Batlle y Ordóñez a principios de siglo,/ superada la era del militarismo finisecular, como lo hicieron [illegible] y Luis Batlle y el Batllismo en su conjunto, concluído el ciclo/ de la dictadura de este siglo, el Batllismo tiene hoy la misión histórica de rescatar a la República y de [illegible], [illegible] damente,esperanzadamente, la construcción del porvenir. Y la República debe saber hoy, con absoluta certidumbre, que el Batllismo está firme y unido, pronto para aceptar el desafío de estos tiempos / revueltos y presto para recomenzar la marcha hacia el ideario, que/ nunca alcanzaremos, porque ese es el [illegible] significado del ideal, el de ser inalcanzable, pero al que nos iremos acercando, día por / día, paso a paso, sin una sola claudicación y sin un solo renunciamiento y sin un solo [illegible]. Por la República, por el Partido, por nosotros y por nuestros adversarios, para nuestros hijos y para los hijos de nuestros adversarios, el Batllismo unido será vencedor en este fin de noviembre, como lo ha sido siempre en los tiempos borrascosos, para de allí en adelante, poder [illegible] mejores épocas para la República. Muchas gracias.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-

8405057

[illegible]

tro de ella [illegible] (aplausos)... [illegible] que aún no hemos sa-
lido, todavía no, [illegible] que han corrido desde su [illegible],
sobre nuestra [illegible] otra cosa que violencia, [illegible] y
[illegible]

[illegible] hemos [illegible] de [illegible] se han [illegible]
do la libertad, la dignidad, la vida misma del hombre, cuántas y //
cuán diferentes formas del autoritarismo, se han pretendido imponer
sobre nosotros y sobre nuestro destino, desde todos los lados; es-/
tas largas [illegible], han sido [illegible] no otra cosa, es el acto de /
[illegible] nuestro [illegible] entre la libertad y el despotismo; asis-
timos a lo largo de [illegible] América -- a todas las formas
de la administración del poder, del poder de la Corporación, del po
der del partido único, del poder del Estado autoritario, arma o de
sable y de espuelas, de todos ellos ha sido víctima la Libertad y /
por ello convocamos hoy al pueblo colorado, porque sentimos que a /
través de él, deben resonar nuevamente, las voces de la historia, /
las grandes voces de la historia y por ello estamos hoy acá, para /
ello estmos hoy acá (aplausos). Qué somos nosotros?, qué somos noso

061(A)/9

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.5058. FS.001. (SJ)

TRANSCRIPCION DE LAS PALABRAS DE JORGE BATLLE IBARRA PRONUNCIADAS EN EL PALACIO PEÑAROL EL DIA 16/07/984.-

-º-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

Convocamos al pueblo colorado,que se reune multitudinariamente,en esta salay ésta fecha tan sagrada para todos los Batllistas y para todos los quincistas(aplausos).Lo convocamos al pueblo colorado para la mas importamte de las tareas,para que// cumpla con su deber histórico,lo convocamos hoy pues al pueblo colorado,de Montevideo y de todo el país,para que cumpla con su histórico(aplausos),Lo convocamos evocando a sus grandes hombres,aquellos que con sus ideas y con su proceder respaldados por un gran partido,supierom interpretar,enfrentar y resolver los desafíos de su tiempo.A esos grandes hombres,los evocamos hoy acá,no solo para encontrar en elos nuestra fuerza y para encontrar en ellos nuestro camino,sino porque al hacerlo, asumimos como ellos en su tiempo,la situación límite en la que el país hoy vive. Pero a ustedes pueblo colorado,reunidos hoy acá en Montevideo,les decimos que ha llegado la hora,de que el poder soberano que representan y que solo los pueblos así,el poder soberano de los libres ,de los pueblos y los partidos deben ejercer,cada vez que la patria lo exije y lo reclama ...(aplausos).que duda xcabe de que vivimos en un mundo cinvulsionado,testigo de profundos cambios.Ya lo advertía Luis Batlle,cuando en el Parlamento del Brasil,el 3 de Setiembre de 1948,dirigiéndose desde allí a todos los Parlamentos de América decía-que el mundo vive una Revolución,una tremenda revolución social, y nuestra función como gobernantes,no es apedrearla,no es darle la espalda,sino meternos dentro de ella para orientarla,para impulsarla si es que se detiene,para detenerla si se precipita,pero nunca para abandonarla,siempre para ser dentro de ella insustituible(aplausos)...por ser que aun no hemos salido,todavía no,esos veinte años que han corrido desde su muerte, sobre nuestra América no ha caído otra cosa que violencia,muerte y miseria.Cuántas cosas en estos veinte años,hemos visto destruirse entre nosotros,cuantos valores se han despreciado,se han mansillado la libertad,la dignidad,la vida misma del hombre,cuántas y // cuán distintas formas del autoritarismo,se han pretendido imponer sobre nosotros y sobre nuestro destino,desde todos los lados; éstas largas dos décadas,han sido pues no otra cosa,es el acto de vender nuestro aislamiento entre la libertad y el despotismo; asistimos a lo largo de ellas en nuestra América - a todas las formas de la administración del poder,del poder de la Corporación,delpóder del partido único,del poder del estado autoritario,armado de sable y de espuelas,de todos ellos ha sido víctima la libertad y por ello convocamos hoy al publo Colorado,porque sentimos que a través de él,deben resonar nuevamente,las voces de la historia, las grandes voces de la historia y por ello estamos hoy acá,para ello estamos hoy acá(aplausos),Que somos noosotros,que somos noso-

...///

///...

-tros?, ya lo dijeron sabiamente los constituyentes del 30, recojien
do las líneas del [illegible] de Artigas, somos soberanos, /
la soberanía, [illegible] nosotros, los habitan-/
tes de este [illegible], [illegible] en lo político, somos la Na-//
ción, [illegible], libres para [illegible] asociación, e-
sa Nación [illegible] nosotros, [illegible] nación que formamos y donde
[illegible] existe radicalmen-
te [illegible], la [illegible] de la nación en su propia soberanía, en ella,
[illegible] y [illegible], no hay gober-/
nantes que [illegible], no hay gobernados, todos somos go-
bernantes, todos [illegible], de nuestro destino,
todos en fin somos los [illegible] de una convicción, tan radical-/
mente soberanos, [illegible] de una Nación, este princi-
pio, [illegible] de nuestro ser nacional, ha sido reemplazado en estos
años, por la noción de gobernantes que mandan y gobernados que
obedecen, ésta situación que anula a nuestro ser nacional, tenemos //
que hacerla desaparecer para siempre; para eso estamos dialogando, pa-
ra eso estamos dialogando pues, no estamos dialogando para que el pue-
blo siga sofocado y mandado, sino que estamos dialogando precisamente
para restablecer el gobierno civil inmediato. Debemos pues construír y
reconstruír una nación política de hombres libres y soberanos, lo que
significa tener las convicciones, para que todos puedan reencontrarse
con una nación que les ha sido expropiada. Sobre la generación históri
ca que vuelve, no sólo en la búsqueda de las libertades políticas, si-
no para extenderla a los otros campos de la gestión social y esa es la
tarea que nosotros, la situación de hoy nos impone. Somos pues la ge-
neración histórica que vuelve, no sólo en la búsqueda de la libertad /
política, sino para extenderla a los otros campos, de la gestión so-//
cial, [illegible] han demostrado con largueza, lo que
la falta de la libertad significa en la vida de los [illegible] y de los /
pueblos, [illegible], d[illegible]
ir de la [illegible], de la satisfacción de las necesidades económicas y cul-
turales. Nuestra tarea es hoy [illegible], fundar nues
tro propio [illegible] y a [illegible] coincidir con la tradición histórica cre[a]-
dora, de los fundamentos de la soberanía popular. Al hacerlo nos encon
tramos con Artigas y el pueblo que lo [illegible], con Batlle y con su par
tido, nos encontramos en él, con nuestra propia identidad, nuestro en-//
cuentro con las fuentes históricas y doctrinarias de la teoría y de la
praxis, de la soberanía popular, nos define pues como Latinoamericanos,
somos orientales, platenses, latinoamericanos, que sabemos que nuestro
cometido actual consiste en continuar las líneas de la revolución polí
tica emprendida por Artigas, tal como él nos definió, tal como él las
definió y precisamente, en los términos y el lenguaje en que él las de
finió; renovación política dirigida a establecer un gobierno inmediato
a lo que hoy sólo cabe agregarle, revolución política dirigida a esta-

///...

[illegible] civil [illegible] ([illegible]). [illegible] gobierno civil [illegible], no [illegible] la libertad política, [illegible] se extendía a la educación, al conocimiento y a la economía. Al lado // del gobierno [illegible], [illegible] // la [illegible] de [illegible] y libertad. [illegible] / [illegible], / [illegible] // [illegible] del hombre [illegible] en la posesión de la ciencia y de la técnica que les [illegible] / un efectivo dominio de la naturaleza, entonces en los albores de la Historia de la Patria, entonces, igual que hoy, educación es libertad y // de soberanía; o sino educación es despotismo y opresión y nosotros estamos por una educación que sea libertad y democracia ([illegible]). Participación [illegible] en [illegible]. [illegible] lograr un Uruguay para todos. [illegible] el conocimiento y la libertad [illegible] línea política, [illegible] ros de esta Patria, hizo inseparables el conocimiento y la libertad y / ese es nuestra línea política. El desarrollo de la ciencia, de las técnicas y su aplicación a la realidad, [illegible] // del desarrollo político, [illegible]. Política y ciencia, libertad y ciencia, igualdad y ciencia, justicia social y // ciencia, constituyen el legado patrio, [illegible] el siglo 19 continuar [illegible] y [illegible] los orientales, platenses latinoamericanos, junto a otros hombres que estaban en la misma línea de nacionalidad, argentinos, [illegible] de las ideas de la libertad; Esteban Echeverría, el gran argentino creador de la Asociación de Mayo y de la Joven Argentina, a / [illegible] de la Joven Italia [illegible], Juan Bautista Alberdi, el [illegible], [illegible] de la gran generación liberal argentina del 30 y [illegible] idolo italiano, luchador de las libertades de ambos mundos, héroe de la libertad y héroe del Partido Colorado Don Giuseppe Garibaldi ([illegible]). [illegible], aquí, a esta tierra de / libertad, llegaron todos ellos, hombres de todas partes, también llegaron los libros que inspiraban y [illegible]. Aquí una y otra vez, la nacionalidad liberal y [illegible] y libert[illegible], [illegible] las condiciones de renovación del pensamiento y del cambio del [illegible] social, porque aquí estaba la tradición de libertad del artiguismo, porque aquí estaba la mejor Constitución liberal de América, porque aquí confluían las corrientes / de renovación filosófica y científica de todo el mundo y con las corrientes también confluían los hombres. Aquí alcanzó su máxima fuerza doctrinaria y su mayor expresión práctica la noción de la educación del pueblo sin educación, dice José Pedro Varela, el hombre crece como un vegetal.

/155
3½ h

///

[illegible] de la [illegible] [illegible] pueblo, [illegible] [illegible] los latino[illegible] [illegible] en el [illegible] en que viven, [illegible] [illegible] ría y explotación (aplausos). Este hombre, este hombre formidable, consistió a la [illegible] [illegible] a la igualdad social, [illegible] [illegible] político y [illegible] de la [illegible] y [illegible] de la / [illegible] y [illegible] [illegible] línea [illegible] de fili[illegible], un [illegible], que [illegible] ideología y que tuvo una filosofía, la del orden impuesto a los de abajo, para el progreso de los de arriba, que con el capitán General Santos, alcanzó su máxima expresión [illegible] y que tuvo en el positivismo de Vásquez Acevedo una Universidad dogmática y autoritaria, de esa Universidad [illegible] [illegible] [illegible] de Aréchaga el primero, uno de / los [illegible] [illegible] [illegible], a quien [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ideas y sus [illegible] (aplausos), [illegible] en las luchas políticas y filosóficas de los [illegible] de inspiración // [illegible] y krausista, contra el [illegible] autoritarismo. [illegible] Vásquez y Vega, José Batlle y Ordóñez, fueron los líderes de esa / lucha, ella coincidió con la lucha filosófica y política de inspiración racional y liberal que en España [illegible] [illegible] Julián [illegible] del Río y [illegible] [illegible], para los // [illegible] del liberalismo y el [illegible] español, cuyas [illegible] se entronca [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] de nuestra [illegible] República, de la que nace [illegible] la [illegible] corriente renovadora de un partido político, con José Batlle y Ordóñez; renovación / [illegible] y renovación política, [illegible] al [illegible] social, [illegible] [illegible] y cultural del Uruguay, que había estado 15 [illegible] bajo el militarismo y otros 15 de [illegible] e [illegible] tradición oligárquica, [illegible] de revoluciones [illegible]. Como Batlle se oponía a / Santos y a Vásquez Acevedo, por la estructura autoritaria que querían darle al país y a la Universidad, nosotros hoy, nos oponemos a las [illegible] [illegible] imperantes en la República y en la enseñanza, nos oponemos igual que entonces a las orientaciones imperantes en la República y en la enseñanza. (aplausos), nuestro modelo de país rechaza una teoría de la ciencia y del conocimiento, meramente empirista, rechaza una lógica meramente formal, rechaza una psicología meramente conductista, rechaza una sociología meramente cu cuantitativa, rechaza una sociología meramente autoritaria y rechaza una pretendida ciencia social y moral sin el derecho, rellena / con los desperdicios de una barata ideología reaccionaria (aplausos

(51) 31/5/90

///...

el [illegible] y [illegible]
[illegible] al [illegible], [illegible]
esa parodia de poder Legislativo, [illegible] //
sólo hay [illegible] //
[illegible] (a. [illegible]), [illegible], lo que [illegible] la /
[illegible] y la
[illegible] la [illegible] y [illegible] y esa
[illegible] y el
[illegible] y el [illegible] y [illegible],
[illegible], [illegible] la [illegible]
clusión [illegible], en que se cultiven las [illegible] y
las ciencias, en la enseñanza superior, universitaria, en todos los
Departamento, en el desarrollo de todos los conocimientos y de las
riquezas [illegible], [illegible], [illegible], que [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] y /
de [illegible] /
[illegible], [illegible] un [illegible]
realiza[illegible], [illegible] /
[illegible] de reformas, [illegible] de [illegible], en
un sincero amor a la [illegible] y [illegible]
del país, [illegible] y [illegible], [illegible] poder
y [illegible],
[illegible], de /
[illegible]. Fue entonces que el In-
geniero José Serrato, Ministro de Batlle y Ordóñez, defendiendo la /
Ley por la cual se creaba el Banco de Seguros, enfrenta sus ataques
y dice lo que me permito leer; el [illegible], sin ninguna du-
da [illegible] y con todo acierto, cuál era el punto de vista
del [illegible], a propósito de [illegible], dice
[illegible] de /
creación del Banco de Seguros, es el principio [illegible] o del co-
lectivismo, si por socialismo se entiende el [illegible] de las cla-
ses obreras y trabajadoras, [illegible], sus medios
de existencia y su dignidad [illegible], si [illegible] el procu-/
rar a la sociedad [illegible] la riqueza; si por
socialismo se entiende [illegible] y [illegible] valor eco-
nómico que se [illegible] y [illegible] alcanzo,
en [illegible], [illegible] (aplausos), pero /
si por socialismo o por espíritu socialista [illegible], decía Serrato,
se entiende la [illegible] de la propiedad individual, o la apropia-
ción de todos los medios de producción, yo digo entonces que este pro-
yecto no ha sido inspirado en esa escuela, [illegible] distinguía claramen-
te, entre socialismo liberal y socialismo que a través de un Estado de

(61) 31/7/84 [illegible]

///...

estructura totalitaria, elimina la soberanía de la nación, suprime apropiandose a través de todos los medios de producción, la libertad del individuo y da origen a un Estado Totalitario y a una sociedad totalmente subordinada y contra ese estamos, el batllismo de la época, como el batllismo de hoy, rechazaba lo que había de utópico o lo que había de absolutista en aquellas teorías, pero reconocía / como reconoce hoy lo que To ás Man llamaba el impulsó ético, el impulso a la consideración social, impulso que está siempre presente en la en la obra social de José Batlle y Ordóñez, de su partido y de sus continuadores, impulso que en éste Siglo, promediando éste Siglo nadie mejor que Luis Batlle Berres, desde el Gobierno de la República impulsó y consagró dentro del partido y en el Pa"s y esa es nuestra línea (aplausos). Somos pues liberales, radicales, libertarios, somos colorados batllistas, somos [illegible] de Rivera, de Joaquín Suarez y de Garibaldi, de Batlle y Ordóñez, de [illegible] y de Arena, de /// Luis Batlle [illegible], [illegible] la hora en que / [illegible] en nuestra historia, [illegible] por encima de lo contingente, para [illegible], un tiempo de [illegible]ento, un tiempo de tolerancia y un tiempo de paz, para ello hemos sido convocados hoy acá, para aceptar nuestro destino y actuar de acuerdo a esa responsabilidad histórica que reconocemos y que asumimos, para ir como lo ha hecho siempre el Partido Colorado en sus 100 años de gobierno, a enfrentar y encarar las responsabilidades y las circunstancias [illegible] siempre, como los conductores y [illegible], para ser ahora y de nuevo la vanguardia ideológica del país, para recrear una democracia / que tras la elección, será de no sólo a la tarea de reconciliar el gobierno, sino a la mucho mas importante de rehacerla y proyectarla en el [illegible] de mañana, porque [illegible] por cierto que es soñar, pero [illegible] sin temor, en ese mundo nuevo, un mundo que debe ser / [illegible], del hombre para el hombre, libre de todos los dogmas del poder absoluto, de [illegible] económicos, políticos y sociales; para vivir en fin en un continente sin fronteras, en donde nuestras / tierras americanas vuelvan a ser las tierras de la libertad. Por lo que somos y por lo que sentimos, es que estamos acá, en una etapa mas de las que con dignidad, firmeza e irrenunciable principismo, venimos cumpliendo en el país. Opositores al régimen, vanguardia del NO en el plebiscito, clara mayoría en las elecciones internas, hemos contribuído a reorganizar el Partido de Batlle, a poner en marcha sus / autoridades nacionales y departamentales, a concluir un importante programa de principios, El partido Colorado, integrante vertebral de la Multipartidaria, ha sostenido el diálogo, como mecanismo hasta //

///...
[illegible], el mas [illegible], [illegible]
con ese fin [illegible], [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] /
[illegible] ([illegible])
[illegible]
[illegible] //
[illegible], a [illegible] hoy [illegible] / del [illegible]-
rado aquí reunidos, los [illegible] de la vieja y [illegible]
15 del Partido [illegible], [illegible] (aplausos), [illegible]
[illegible] y [illegible] con [illegible]
[illegible] el Partido y [illegible] a la [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] y a [illegible] (aplausos). [illegible],
[illegible] el restablecimiento del [illegible], del [illegible]-
tivo Nacional, del Parlamento [illegible]
tamentales, en usted proclamamos la [illegible] de la ley y el [illegible]-
to a la voz del pueblo, que queda plenamente [illegible] el Par-
lamento (aplausos). Enrique Tarigo en usted [illegible] al juris-
ta distinguido, al profesor de la Univ[illegible] y [illegible] hombre que pa-
ra defender su [illegible], su liber[illegible] y la nuestra dió la cara //
por [illegible] en 1980 ([illegible]). Julio María SANGUINETTI, en él /
proclamamos el restablecimiento de un Poder Ejecutivo republicano,
democrático y representativo, de un Poder Ejecutivo celoso custo-
dio de las libertades públicas, de un Poder Ejecutivo que pueda di-
rigirse al pueblo para [illegible] con sincera autenticidad demo-/
crática, lo que el Jefe de los [illegible], primer Titular del [illegible] /
der Ejecutivo [illegible], [illegible] Jefe del Ejército propio dijera an-
te los [illegible]: Mi autoridad emana de vosotros ([illegible]
-el público corea "se va a acabar, se va a acabar la dictadura mi-
litar)Julio María Sanguinetti, para que el pueda repetir con sinc-
ra autenticidad democrática lo que el Jefe de los orientales, pri-
mer titular del Poder Ejecutivo y [illegible] de los [illegible] de la
Patria le dijera a los [illegible]: mi autoridad emana de /
vosotros y ella cesa [illegible] vuestra [illegible]. Julio María /
Sanguinetti, [illegible] político, legislador, Ministro, periodista, //
que se formara desde su adolescencia en la cosa pública junto a //
Luis Batlle, recibe hoy del pueblo Colorado, Batllista y quincista,
recibe hoy de nosotros sus partidarios y sus amigos, recibe hoy la
muy honrosa y por cierto difícil misión de emprender la gran tarea
de conducir a la República desde la Presidencia en el momento de /
lo mas grave en la historia del País (aplausos). Los aquí reunidos

y l[illegible] ..., l[illegible] [illegible] que no lo son, [illegible] el [illegible] en [illegible], [illegible] la [illegible], en la [illegible], [illegible] el valor, en la [illegible], en el [illegible] [illegible] [illegible] y ...// [illegible] de la [illegible] (aplausos). / [illegible] [illegible] un [illegible], [illegible] [illegible] (aplausos). [illegible] [illegible] el Poder Legislativo, [illegible] el [illegible] y, // [illegible] restablecer el Poder Judicial, para que jueces libres / sean la garantía de hombres libres (aplausos). [illegible], [illegible]/ [illegible], [illegible], un gran [illegible] [illegible], [illegible] valor y [illegible] [illegible] y [illegible] y [illegible] la [illegible] [illegible], [illegible] [illegible], viva la República, / viva la [illegible], viva el [illegible] y viva Batlle (aplau-/ sos y ovaciones).-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

008/8 8402058

COPIA No. 1

1/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(PCE)
MONTEVIDEO
101700JUL84
M1

(53) 27/7/84

MEMORANDUM Nº 441/84

ASUNTO : I. V. I.

EVALUACION : A - 1

TEXTO : Por conversación telefónica se logra detectar la presencia de Hugo CORES PEREZ en la ciudad de Buenos Aires.-

40782

Jefe del Departamento III (PCE)
Tte. Cnel.
Icaro N. Méndez

DISTRIBUCION : ORIGINAL: [illegible] 3 R. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : [illegible] JEFE [illegible]
COPIA 2 : [illegible] III ([illegible]) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13-7-84
Pasa a ANALISTAS
No. de Orden 3127

[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 16 JUL. 1984
Pasa a [illegible]
No. de Orden 5005060

001/1

5060

RESERVADO

COPIA No. 1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
141600JUL984.-

M E M O R A N D U M N° 447/84

16 JUL 1984
8405062

153514

ASUNTO: LLEGADA DE HUGO VILLAR
EVALUACION: A-1
TEXTO:

- En el día de la fecha a la H 1405 llegó, vía puente aéreo, a nuestro país HUGO VILLAR número de pasaporte B 007224.

Concurrieron al aeropuerto de Carrasco unas 3.000 personas de la que solo 700 aproximadamente se aproximaron al edificio de la aduana. Entre la concurrencia se detectó a Alba Roballo, Luis Alberto Lacalle, Silvia Ferreira y J. J. Crottogini.

La mayoría del público presente se identificó como del Frente Amplio con escarapelas, banderas, carteles y pancartas. Había también gente del Partido Nacional del sector de "Por la Patria" con banderas alusivas y una pancarta que lucía la leyenda "CONCENTRACION POPULAR" estimándose en 100 personas.

Se notaron algunas banderas aisladas del Sector colorado C.B.I.

A la hora 1400 se hizo presente LIBER SEREGNI en un vehículo FIAT 128 color rojo Mat. 194.646 y a partir de ese momento la concurrencia próxima a la aduana comenzo a entonar los cánticos de costumbre durante veinte minutos.

Se notó la presencia de unas 10 personas de seguridad del Frente Amplio que limitaban el acceso al edificio de aduanas hasta que fueron invitados a retirarse por los efectivos de seguridad del aeropuerto, VILLAR luego de realizar los trámites normales de migraciones y de hacer declaraciones a los órganos de prensa presentes se retiró de la terminal aérea en el vehículo PEUGEOT 505 matrícula Q 75575 acompañado por una mujer que arribara con J.J. CROTTOGINI y un conductor.

La mayoría de los concurrentes eran jóvenes entre 15 y 25 años.-

8405062

001/7

DPTO. I PROC.

RESERVADO

Entre las pancartas que se exhibían se notaron:

- "DESTITUIDOS HOSPITAL DE CLINICAS PRESENTE".
- "COMITE DE BASE ABAYUBA F.A."
- "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA F.A. PIEDRAS BLANCAS"
- "SALUD VILLAR AMNISTIA CASMU"
- "BIENVENIDO COMPAÑERO VILLAR ASCCEP Presente"
- "BIENVENIDO COMPAÑERO HUGO VILLAR CGEUTU"
- "FAMILIARES DE EXILIADOS".
- "POR EL RETORNO DE ENRIQUE RODRIGUEZ".
- "BIENVENIDO COMPAÑERO DIRECTOR UNION DE TRABAJADORES H. DE CLINICAS".
- "COMPAÑERO VILLAR UN PUEBLO EN LUCHA TE RECIBE VENCEREMOS, PSICOLOGIA".
- "POR RETORNO DE ARISMENDI Y DEMAS EXILIADOS P.C."

Se detecto en el lugar un vehículo VW rojo mat. 183.482 con un altavoz incitando a la concurrencia a cantar y acompañando los cánticos.

La caravana quedó integrada desde la rotonda de ingreso al aeropuerto y se dirigió hacia Montevideo por Av. de las Américas, Rafael Barradas y Rambla costanera hasta Reconquista.

La caravana llegó a contar con más de 1000 vehículos entre motos camiones y omnibuses y a medida que transcurrian las horas se fue desmembrando hasta quedar en 100 vehículos aproximadamente.

Se detectaron concentraciones de 100 a 1500 personas a lo largo de la Rambla con banderas y pancartas en diferentes lugares: Av. Italia y el puente sobre Arroyo Carrasco, Hotel Carrasco, Rbla y Gallinal, Rbla y Missisipi, Rbla y Ejido, VILLAR arribó a sala uno de CINEMATECA a la hora 2145 en CAMAGUA Y RECONQUISTA encontrándose alrededor de 1.500 personas en las puertas de AEBU. En dicho lugar brindó una conferencia de prensa para los diferentes medios periodísticos, presentes, entre las 2200 y las 2345, dirigiéndose posteriormente a la Casa del Médico en Río Negro 1529. y Paysandú.-

- Se adjunta lista de pasajeros ~~Puente~~ Aéreo
- Se adjunta matrículas.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Icaro N. Méndez

8400032

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 3er. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.
COPIA 1: SEÑOR JEFE DE SECCION ANALISTAS
COPIA 2: DEPARTAMENTO III (POE) -ARCHIVO-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada ______
Fecha de Salida 16.7.84
Pasa a Analista
No. de Orden 3140

	TABARES	JOSE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	LOPEZ	MAR A	02.05.47	CU 1089997	"			
13	D'AMORIN	MARIBEL	17.03.77	P 307475	"			
14	MURACCIOLE	VERONIQUE	26.01.71	P 315702	"			
15	MINOR	LEON	15.12.38	CU 802527-0	"			
16	MANNOCCI	JULIO	07.02.28	CU 536223	"			
17	RODRIGUEZ	MARIA	13.12.48	DNI92073991	"			
18	COSTA	NEDER	09.04.43	PO 80472	"			
19	RAGA	JUDITH	28.09.30	CA 2073427	"			
20	COLINA	ABEL	19.08.34	CU 716447-3	"			
21	OLIVERA	GABRIELA	13.04.68	P 196115	"			
22	PONS	ENZO	01.09.30	CU 3221109-1	"			
23	RODRIGUEZ	LUIS	20.01.55	CU 1190741-9	"			
24	BALLESTERO	HAYDEE	04.02.37	P 055793	"			
25	AVELLANAL	ROBERTO	03.02.29	CU 522658	"			
26	VALLES	MA I	19.04.67	P 367872	"			
27	CAPUTI	TABARE	28.12.34	CU 680950	"			
28	GOMEZ	CARLOS	09.08.24	CU 427042	"			
29	SEVERINO	JUAN	22.12.25	CU 453311X	"			
30	VILLAR	HUGO	20.11.25	P 8007224	"			
31	PIPPA	CARLOS	05.04.40	DNI92339369	"			
32	HERNANDEZ	TERESITA	19.02.50	DNI92139769	"			
33	MIBELLI	FLOR	16.05.31	CU 5?6678-2	"			

663

Cbo. (P.A.) Roberto RODRIGUEZ

8405062

3/8/84 (FL)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

ENT

FECHA 14.7.84 PUNTO A.I.D[illegible] CA[illegible] F 5

Nº Orden	APELLIDO Y NOMBRE		Fecha de Nacimiento	DOCUMENTO Tipo y Número	Nacionalidad	Procedencia	Transp. o vuelo	Empresa	H
1	RAMIREZ	ANDREA	[illegible]1.1.72	P333347	URU	AEP	1234	AR	14
2	GONZALEZ	MIGUEL	[illegible]0.11.41	CU 940512	"				
3	RUIZ	MARIA	[illegible]2.8.35	CU 706952	"				
4	GARCIA	CARLOS	24.6.39	CU 2545290	"				
5	RUIBAL	CARLOS	[illegible].8.31	CU 607175	"				
6	MIGLIARO	EDUARDO	[illegible]3.6.50	CU 1179081	"				
7	YORI	TERESA	[illegible]8.11.41	CU 820735	"				
8	STORM	RODOLFO	[illegible].3.37	CU 740263	"				
9	RESSALA	CARLOS	[illegible].12.53	CU 1308824	"				
10	CARAMBULA	MARCOS	[illegible]3.12.47	CU 43767	"				
11	CIRILLO	JOSE	[illegible]9.6.21	CU 366149	"				
12	RODRIGUEZ	MA. TERESA	[illegible].10.48	CU307794	"				
13	MARTINEZ	JORGE	[illegible]5.2.47	P 277242	"				
14	FERRER	HORAIO	[illegible]4.8.73	P 280?72	"				
15	GRAÑA	MARIA	[illegible].6.75	CU 797201	"				
16	MARTINEZ	JORGE	[illegible]8.8.73	P 17261	"				
17	MARTINEZ	MARIA	[illegible]8.5.76	P 17260	"				
18	ESPINOSA	OSCAR	[illegible]9.5.58	CU 1582652	"				
19	RAMOS	MERCEDES	[illegible]3.1.36	P 4947	"				
20	MEZZERA	CARLOS	[illegible].5.54	CU 1324207	"				
21	FORJAN	ALVARO	[illegible]2.7.56	CU 1261788	"				
22	MUNIO	MARIA	[illegible].10.57	CU 1303925	"				
23	FREITAS	AGUTIN	[illegible].9.75	CU 1856470	"				
24	FREITAS	DIEGO	[illegible]2.11.76	CU 1920532	"				
25	GALLINAL	GUSTAVO	[illegible].9.74	CU 1872166	"				
26	RIVERO	GABRIEL	[illegible]0.11.75	DNI 24997082	"				
27	RODIO	GUERINO	[illegible]1.9.30	CU 873862	ITA				
28	GARCIA	DIEGO	[illegible].5.33	CU 873151	ESP				
29	SPECKERMAIER	STEFAN	[illegible]6.10.69	P 1103391	ALE				
30	SPECKERMAIER	FRITZ	[illegible].6.39	P 1103?27	"				
31	HEIEL	ANNELIERE	[illegible]0.7.40	P 8367242	"				
32	HELOU	SILVIA	[illegible]3.12.63	CU 1867392	ARG				
33	D'AMORIN	ANTONIO	[illegible]1.9.42	CU 1097269	ESP				

604

8405062

DPTO. 3/7/84 PROC.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

ENTI

FECHA 14.07.84 PUNTO CJO F.LIO 6

Nº Orden	APELLIDO Y NOMBRE		Fecha de Nacimiento	DOCUMENTO Tipo y Número	Nacionalidad	Procedencia	Transp. o vuelo	Empresa	Ho
1	FACIANO	RAMONA	22.11.14	LC 8775922	ARG	AEP	1234	AR	14
2	BAR..A	MARIA	10.04.64	CA 6941849	"				
3	SACHMANN	C..ISTIAN	24.10.61	CA 7960477	"				
4	FARIAS	ANDREA	12.07.71	CA 9749815	"				
5	FARIAS	GUIL.ERMO	14.09.40	CA 4720046	"				
6	FARIAS	ROBERTO	19.05.73	CA 9749816	"				
7	FARIAS	MARIA	20.07.44	CA 5650915	"				
8	BERNSTEIN	LEON	27.09.28	CA 2189180	"				
9	RAGA	ALBERTO	31.07.2[illegible]	CA 2192919	"				
10	DI YORIO	DALIA	24.12.16	CA 1406757	"				
11	CARRIO	GENARO	16.02.22	CA 2934304	"				
12	BAISTROCCHI	MARGARITA	19.09.26	LC 0470245	"				
13	BARRA	LOR.NZO	20.06.29	CA 2408357	"				
14	PI.A	CINTIA	17.04.78	DNI 26571647	"				
15	PIRTA	CLARISA	29.09.79	DNI 27708237	"				
16	S..IT	GRACIELA	28.04.59	DNI 13350425	"				
17	POZZI	SUSANA	03.03.45	CA 37613455	"				
18	VOGL	HERIBERTO	19.08.35	CA 2269273	"				
19	S..IT	GERARDO	10.12.52	CA 11197056	"				
20	TRUCCO	SUSANA	26.09.28	CA 2582458	"				
21	GUARAGNA	ANA	15.02.45	CA 4466064	"				
22	RUBINSTEIN	BERNARDO	28.10.28	DNI 6048022	"				
23	LEOI.	MARIA	12.12.51	CA 10104505	"				
24	FRANCO	LUIS	07.09.39	PO 023223	"				
25	SALSO	JAIME	20.01.62	CA 6504489	"				
26	REID..AN	ABRAHAM	06.02.32	CA 9476966	"				
27	LARENAS	MARIA	27.05.78	DNI 26420290	"				
28	LARENAS	JORGE	12.08.80	DNI 2838166	"				
29	SHANI	MEIRAV	17.10.71	DNI 92507055	I.R				
30	SHANI	ANAT	25.11.44	DNI 92507053	"				
31	SHANI	GALIT	29.10.65	DNI 92507054	"				
32	SHANI	AYALA	07.11.68	DNI 92509056	"				
33	YUSTI	JUAN	02.08.44	P 1371/81	A.R.				

Agte. ... Ricardo ALONSO

005

3/8/84 (TL) 8405062

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

ENT

FECHA 14.07.84 PUNTO CCC FOLIO 7

Nº Orden	APELLIDO Y NOMBRE	Fecha de Nacimiento	DOCUMENTO Tipo y Número	Nacionalidad	Procedencia	Transp. o vuelo	Empresa
1	MAY CARLOS	09.02.25	CH 2129389	CHL	AEP	1234	AR
2	DANESI NORMA	16.08.41	CB 1007114778	BRA			
3	PERRONE DALMANCIO	29.03.39	P 355332	"			
4	VELIKOV VELITCHKO	06.05.37	P 357773	CAN			
5	RAINVILLE MICHELLE	19.04.45	P 357774	"			
6	DENNIN JOSEPH	09.06.43	PD 1744925	USA			
7		Visa otorgada el 10.07.84 en Washington D.C.					
8	MORENO JEAN	26.06.44	PS 24706	FRC			
9	LORENZO MANUEL	07.06.48	PD 877	ESP	Agte. 2a	(C.C.)	
10	TOTAL DE PAX 97 POS. FORM. 66 = 6						
11	= = = = = = = = = = = = = = = =	= = = =	= = = = = = = =	= =	= =	=	= =
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							

006 3/8/84 (TL) 8405062

MATRICULAS:

Mat.: No.194.646
Nombre: Miguel BUZETA PERDOMO
Dirección: P.Boggiani 4910
Marca y Mod: Sedán 2 puertas FIAT del 79
Padrón: 315.211

Mat.: No.183.482
Nombre: Hugo DELL'ACQUA
Dirección: Mangaripé 1572
Marca y Mod.: Sedán 2 puertas VW del 78
Padrón: 260.421

Mat.: Q.75.575
Nombre: Mauricio María VONNA NATEUCCI
Dirección: Br. España 2364
Marca y Mod.: Peugeot del 82

007/7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
Tacuarembó	12	3	84	19/I/84

13

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: COSSIO	APELLIDO MATERNO: MARQUEZ LISBOA
	PRIMER NOMBRE: YOLANDA	SEGUNDO NOMBRE: VILMA
PADRE	PRIMER NOMBRE: UBALDO	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: ISABEL	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	8	3	48	URUGUAY	RIVERA	ORIENTAL(SOLTERA)

1 OCUPACION: 1974.A la fecha desempeña cargo Maestra,cumpliendo sus funciones en distintas Escuelas de este Departamento.=

2 DOMICILIO: 1974 a 1978 en calle Gral.Flores No.194==1975 a 1976.En calle Joaquín Suares No.257.=1977 hasta 11.83.En calle Treinta y Tres No.176 y actualmente en calle Gral.Flores No.183 de esta ciudad.=

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: T.A.A. NUMERO: 36.006 — DOC. de IDENT. 24.365 de Tbó

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA(HOSPITAL MEDICO TACUAREMBO)
OBJETO DE LA TRAMITACION (OBTENCION DE CARGO)

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Yolanda V. Cossio
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1ra. Se eleva a la ~~XXXXXXXXXXXX~~ Jefatura de Policía

COMISARIO
José A.Villanueva.=

LOCALIDAD: Tacuarembó FECHA: 12.3.84

J.I.R.

~~DIRECCION DE INVESTIGACIONES~~	CIUDAD: Tacuarembó.	DIA: 14	MES: 3	AÑO: 84

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud NO registra las anotaciones, en el fichero de esta ~~XXXXXXXXXXXX~~ Jefatura.-

El Delegado del S.I.D.
Coronel.
José G. Capó.

DEP. I PROCESADO 19.7.84 (XX)

16 JUL 1984
8405068

D. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA: 6	MES: JUL	AÑO: 1984

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

001/2

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Cornetti
COMISARIO

8405068

CON ANOTACIONES ....

19/12/3/984.-Tac.-

2155/84 JJM.-

COSSIO MARQUEZ LEDESMA: Yolanda Vilma.-
COSSIO MARQUEZ: Yolanda.-

No se registran.-
No se registran.-

No se registran.-

ANOTACIONES: 19/2/982: El nombre de la titular figura en lista para acto eleccionario, año 1972, a los efectos de designar Comisión Directiva Magisterial.-

EL JEFE DEL DPTO.

001/2 8405060

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Tacuarembó	26	1	84

Nº 8 I 84 1/2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: - - - - - - - - - -	APELLIDO MATERNO: GODOY
	PRIMER NOMBRE: Gustavo	SEGUNDO NOMBRE: Enrique
PADRE	PRIMER NOMBRE:	SEGUNDO NOMBRE: - - - - - - - - - -
MADRE	PRIMER NOMBRE: [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: - - - - - - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	17	1	42	URUGUAY	TACUAREMBO	ORIENTAL(CASADO)

1 OCUPACION: 1974 a 1975.[illegible] EN ESTA CIUDAD.1976 y HASTA LA FECHA HA [illegible] CHANGAS [illegible].-

2 DOMICILIO: 1974 y hasta la fecha calle Maciel No.375 de esta ciudad.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	T.A.A.	26.192	- - - - - - -	1.037.708-1

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA [illegible] DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)
OBJETO DE LA TRAMITACION [illegible] DE CARGO.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1ra. Se eleva a la ~~Dirección de Investigaciones~~ Jefatura de Policía

COMISARIO
Carlos Costa Valenzuela

LOCALIDAD: Tacuarembó. FECHA: 26.1.84

J.I.E.

~~DIRECCION DE INVESTIGACIONES~~	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	Tacuarembó.	2	3	84

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud NO registra anotaciones, en el fichero de esta ~~Dirección~~ Jefatura.-

~~EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES~~
El Delegado del S.I.D.
Coronel. José [illegible] Campo.

DEP. 1 PROCESADO 19.7.84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA ... 18 JUL 1984 CHC
8405069

S. I. D. DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
		6	JUL	1984

Dirección de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 001/2

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

SIN ANOTACIONES......................

8405069

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(XX)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 08/84 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO

~~PARA PERMANENCIA EN EL CARGO~~ SECCIONAL: 1ra.-

Montevideo, 16 de Julio de 1984.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: GOMEY, Gustavo Enrique.-

REGISTRADOS GOMEY, Gustavo Enrique.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: Coronel Mora Nº5578.-Montevideo.-

Año 1957- Afiliado a la Unión de Juventudes Comunista con el Carnet Nº527; Círculo Unión.- EVALUACION: B-2.-

NOTA: Pese a la similitud en los nombres de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Fdo.:

... r ... Volpe.-

8405000

002/2

DEP. I PROCESADO 19.7.84 (XX)

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN DE INFORMA-
CIÓN E INTELIGENCIA.-
"[illegible]"

PARTE Nº 196/984.1.-

Montevideo, 14 de Julio de 1984.-

[illegible] 06.00
[illegible] 06.00 [illegible]

I) [illegible]

[illegible]

/////////////////////////////////////

II)= [illegible]

16/06/984. P. 168/84. 3:- MOVILIZACION DEL PARTIDO NACIONAL.-

En horas de la tarde, a la hora 14.53, se encuentran unas 15 personas en la Pza Independencia reunidas, entre ellas Silvia Ferreira y su esposo León MORELLI, tambien estaban Oscar Cyrano LOPEZ BALESTRA, Dr. Gonzalo AGUIRRE y ANIIA BERERNS.

Más tarde llegan a 70 personas las que desplegaron una pancarta que decía "LIBERTAD A WILSON Y A JUAN RAUL FERREIRA" la cual es incautada por personal policial. Siempre con el frente a la Casa de Gobierno, los concentrados desplegaron un pedazo de pancarta, - ante la insistencia policial de que abandonaran la plaza, los mismos - entonando los conocidos estribillos toman la Avda 18 de Julio en dirección a la Plaza de Cagancha, por la acera norte al llegar a la calle Andes despliegan nuevamente la pancarta ya mencionada, se detienen - unos minutos en la Pza FABINI.

Posteriormente continúan la marcha llegando a la Pza de Cagancha, próximo a la hora 15.30 donde dejan al pie del Monumento allí existente la mencionada pancarta, entonaron un nuevo - estribillo: LA PATRIA NO SE VENDE, NO VAMOS A NEGOCIAR", cuando se retiran cantan; "HASTA EL LUNES ... HASTA EL LUNES.

A la hora 15.40, se habían retirado todos - los manifestantes del lugar, normalizándose la situación.-

Ala hora 19.40 en el Monumento al Gaucho se reunieron 60 personas en - actitud pacífica los que permanecieron por el espacio de 5 minutos.-

04/07/984. P. 186/984.1: AYUNO VOLUNTARIO.-

A la hora 12.00 se concentraron frente a la - Iglesia, ocupando más de la mitad de la calzada, unas 50 personas, algunas portando pancartas con la foto de WASHINGTON ALANIZ, banderas del F. Amplio. Los ayunantes salen portando pancartas similares y con los puños cerrados saludan a los concentrados, éstos comienzan a cantar los conocidos cánticos; cuando los ayunantes entran nuevamente al local, - por el balcon donde se habían asomado, los reunidos comienzan a retirarse lentamente, solicitando colaboración a los automovilistas que - pasaban por el lugar.

En horas de la tarde, a la hora 16.00 habían en el lugar unas 50 personas las que esperaban para ingresar, cosa que lo hacen más tarde; las personas son identificadas antes de visitar a los ayunantes, colocándoles a cada uno un cartel de VISITANTE, al salir el visitante se le entregaba la Cédula y debía entregar el cartel de VISITANTE. En la puerta interna, había un cartel que decía que por orden médica las visitas serían de 10.00 a 11.00 y de 16.00 a 17.00, y que cada ayunante sólo podía recibir de a uno a la vez.

8405070

SECRETO

Hasta la hora 17.15, ingresaron a la Parroquia unas 80 personas de ambos sexos, las que luego de hacer las visitas se retiraron en orden. Entre ellos se reconoció a Oscar C. LOPEZ BALESTRA, Hugo UBILLA y Horacio R. ALFARO NUÑEZ.

16/X/84 (HE)

A la hora 19.15, hay reunidas uns 180 personas, las que cantaban: ADELANTE COMPAÑEROS FUERZA AL JANDRO - AMNISTIA GRAL E IRRESTRICTA - AGRUPACION 25 DE SETIEMBRE Y LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR - FEDERACION ANCAP". Los Ayunantes salen a la azotea, ingresando al interior a la hora 19.30. Posteriormente comienzan a retirarse los reunidos solicitando colaboración, el retiro fué lento pero en orden.

/ /

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- GREMIAL.- Situación Bancaria).-

16/X/84 HE

En el Banco Hipotecario del Uruguay, entre las 10.20 y 10.23, se efectuó 3 minutos de silencio, siendo su principal promotor el empleado Sergio RIOLFO. (En el D-3 de ésta Dirección se registra con antecedente a una persona: Sergio Ramón RIOLFO SCORZA, por pertenecer al P. C).

Se efectuó paros de 16.00 a 16.10 en los siguientes bancos: De CREDITO, COMERCIAL, SANTANDER, DO BRASIL, CAJA OBRERA y de LONDRES.

Por información confidencial se supo que esta medida se adoptó en todos los Bancos

2)- GREMIAL.- (Paros en Fábricas).-

16/X/84 (HE)

Con motivo de cumplirse en la víspera un nuevo aniversario que fuera secuestrado en Buenos Aires: León DUARTE, se realizaron paros de 10.20 a 10.30 en FUNSA; en CINOCA, pararon 15 minutos por turno. En TEM, IPUSA, ILDU, y ALPARGATAS, la situación fue normal.-

3)- CARTELES.-

16/X/84 HE

Frente a la Fac. de Medicina, en la víspera fue colocado un cartel de 4 mts por 1.50 mts, con el siguiente texto: BIENVENIDO DR. VILLAR; por intermedio de MCO, se tuvo conocimiento que existían carteles similares en la intersección de Dámaso A. Larrañaga, Parma, Espinillos y 20 metros.

Estos carteles fueron retirados del lugar.

4)- ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS.-

En la víspera se concurrió a la Calle Mercedes Nº 1178, donde a partir de la hora 19.30 ante la presencia de 78 asambleísta se llevó a cabo la Asamblea de los Empleados Civiles.

La Comisión Provisoria quedo formada de la siguiente forma: Miguel Angel GARCIA LESNA, Pablo FLORES SILVA, María del Carmen REY DIANA, Osvaldo Norberto RODRIGUEZ BERGLAVAS y María A PEREYRA ATURAOLA. Finalizó a la hora 21.25.-

16/X/84 HE

De igual forma se concurrió a la Avda Del Libertador Nº 1464 P-13, sede de la Asociación Universitaria, donde a partir de la hora 20.30 se llevó a cabo la Asamblea de la Asociación de Técnicos en Registros Médicos, dicha asociación sera de carácter Técnico y Civil y no laboral.

La Comisión Directiva quedo formada por: Silvia Kathin JORENSEN CESPEDES, Raquel Elena MARTINELLI LABADIE, Antonio María ZIGNAGO VALENCIA y Nora E. Soledad ALFANO WANS. Asistieron 70 asambleístas, finalizando a la hora 22.00.- podía imprimir 20.000 volantes. Agregó que ése trabajo se realizaría la [illegible] del miércoles y del Jueves.

...///

SECRETO

8405070

/// ...

5)- HALLAZGO DE VOLANTES.-

En el día de ayer, personal de esta Dirección halló en la intersección de Avda Rivera y Santiago Rivas, volantes del Frente Amplio, invitando a concurrir a la Rambla en el día de la fecha a esperar al Dr. Hugo VILLAR.

6)- DETENIDOS.-

Procedente de la Seccional 1ra de Policía, registraron entrada en el día de ayer las personas: Leonora MANERA JOHNSON, o, s, de 24 años, Dom en Simón Bolivar Pro: 1256 Apto 701, estudiante de la Fac. de Arquitectura, C.I. Nº 1.295.358 y Rúben Mario ANDUANO [illegible], o, s, de 26 años, dom en Democracia Nº 2264, dibujante, C.I. Nº 1.488.254. Los mismos fueron detenidos por un soldado perteneciente al Batallón de Ing. Nº 1 y entregado a la mencionada seccional por ordenes de su superiores.

Las personas mencionadas portaban bocetos para la confección de distintos tipos de volantes, referente a "Movimientos Sindicales, Estudiantiles y la Huelga de Hambre que vienen realizando sectores sociales.

Interrogada en esta Dirección Leonora MANERA JOHNSON, dijo que es integrante del Grupo de Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar, por se hija del detenido Jorge MANERA LLUBERAS, integrante del MLN-T, actualmente recluído en el EMR Nº I. Manifestó que por ser integrante de ése grupo ha participado en distintos "plenarios" realizados una vez por mes en diferentes parroquias de Montevideo. Referente a los postulados básicos del grupo que integra es pedir la Amnistia Gral e Irrestricta para todos lo presos políticos y que esto lo hacen en base a la impresión y distribución de volantes, como el caso de MASSEN ALANIZ, Carta de Amnistía, además de charlas realizadas con los gremios o Partidos Politicos que lo solicite.

Agregó que fue detenida en horas de la noche de ayer, mientras golpeaba a la puerta de una Imprenta sita en Juan Carlos GOMEZ 1457 conjuntamente con su amigo Rúben ANDUANO; concretamente había ordenado la confección de una tarjeta con una proclama que habían firmado todos los sectores de la INTERSECTORIAL, salvo el P. Colorado, dicha tarjeta se refiere al Ayuno que se viene realizando, firmando su Grupo, Exiliados y Desaparecidos, el PIT, FUCVAM, SERPAJ, P. Nacional, F. Amplio, Comisión de Mujeres Uruguayas, Comisión de Trabajadores del Arte, P. Socialista de los Trabajadores y la Federación de Religiosos Uruguayos, dijo además que para dicha impresión se ofreció como integrante de la Comisión de la gente que realiza el ayuno, s olicitando un presupu sto por un total de 20.000 ejemplares, que el dinero sale de colectas realizadas en los lugares de ayuno, supone que los grupos y partidos aportan algo, además de la venta de bonos. El dinero para tal fin fue entregado en los Padres Conventuales por un NN que cree que es de ASCEEP, la suma fue de N$ 18.000 (Diez y ocho mil Nuevos pesos M/n).

Con respecto a su compañero tambien detenido, corroboró lo manifestado por MANERA JONHSON.

Posteriormente se procedió a la ubicación del propietario de la Imprenta en cuestión, Sr. Enrique Pio BETTOSINI SOLARI, o, c, de 34 años, C.I. Nº 1.202.412-1, Dom en La Gaceta 1341 - Apto 202, Propietario-Socio de la Imprenta GRAPHIS LDA, sito en Juan C. Gomez 1457, quien dijo que el día martes p.pdo concurrió a la Imprenta: Leonora MANERA, quien le solicitó presupuesto por la impresión de 50.000 y 60.000 tarjetas, diciendo si se podía ajustar al máximo dicho presupuesto, a lo que sugerió que ella aportaría los materiales, papel y matrices de impresión; el día miércoles p.pdo regresó con el papel (2.500) con lo que se podía imprimir 20.000 volantes. Agregó que ése trabajo se realizaría la noche del miércoles y del Jueves-

LIBERTI.

SECRETO

/// ...

que lo volvió a ver en la noche de ayer, en que golpearon a la - puerta de Imprenta y les dijeron que venían a tomar un cafe pero estamos detenidos, luego de lo cual se retiraron, ignorando lo sucedido posteriormente.

Consultado si tenía conocimiento que existen disposiciones en vigencia respecto a la confeccion de volantes, respondió que no violaba tales disposiciones ya que el ayuno es un hecho, al igual que la concentraciones y movilizaciones. Dijo que fue imposible colocarlo ya que la matriz no lo permitía; agregó para finalizar que éste tipo de trabajo no se rechaza, salvo uno que se refería a Enrique ERRO.

16/7/84 4E

Enterado el Señor Juez Letrado de 1ra Inst en lo Penal de 5to Turno dispuso que los detenidos MANERA JOHNSON y ANTUANO MABON, fueran - conducidos a su despacho en el día de hoy a la hora 08.00 y que la - persona: BETTOSINI SOLARI, recuperara su libertad y fuera citado para la misma hora, mismo día. Se Ampliará.-

7)- SERVICIO.-

A partir de la hora 19.45 en el local del Sindicato de Obreros - y Empleados de Funsa, sito en la Avda 8 de Octubre Nº 4509, se notó la presencia de gente; se notó la presencia de una pancarta que decía: AMNISTIA AHORA-SINDICATO DE FUNSA.

En el interior habían varias pancartas que decían: ARRIBA LOS QUE LUCHAN - AMNISTIA IRRESTRICTA - LOS ESPERAMOS DONDE HAYA VIDA - ESTARE VIVO SI USTEDES NO AFLOJAN - TODO EL QUE MURIO LUCHANDO VIVE EN CADA COMPAÑERO. Se habían colocados fotos de gran dimensión de integrantes de FUNSA procesados, en menor tamaño fotos 25 fotos de obreros procesados desparecidos y muertos en enfrentamientos con las FF.AA.

Ante unas 300 personas dentro del local, abrió el acto en representación de ADEMPU: Rúben OLIVERA, quien despues de su actuación leyó una proclama sobre los que realizan el ayuno.

A la hora 21.00 se dió lectura a una proclama de FUNSA, sin especificar el nombre de quien lo hacía.

Posteriormente un dúo desconocido efectuó canciones de protesta, sabiéndose que uno de ellos es el actor CALCAÑO.

Siendo la hora 21.50 toma la palabra Héctor GRCA (C/A), presentado como integrante de la INTERSECTORIAL-PIT, el que tambien leyó - una proclama sobre obreros procesados o desaparecidos, al finalizar levantó su mano izquierda y pronunció "VENCEREMOS".

4/7/84 4E

Despues habló una persona que fue presentada como Compañero MARQUEZ, quien es dirigente textil y del PIT, habló de los obreros, de la libertades etc, finalizó señalando la presencia en el lugar de la Dra Alba ROBALLO y Cacho LOPEZ BALESTRA.

Acto seguido habló la Señora de Leon DUARTE, narrando todo lo que había pasado su esposo, se retiró emocionada, entonando los presentes los conocidos estribillos.

Una NN femenina, dijo ser argentina, madre de desaparecidos, - quien narró sucesos ocurride en su país, continuaron dos integrantes de Madres de Familiares de Desaparecidos y Procesados por la Justicia Militar. Más tarde se dio lectura a poemas de WASSEN ALANIZ, y lectura a un folleto cuyo titulo es:"ADOLFO WASSEN ALANIZ".

La Jornada fue denominada "JORNADA POR LOS DESAPARECIDOS", que - se realizaron paros de 10 minutos en fábricas donde se leyó una proclama, leída en ese acto.

Al finalizar se invitó a concentrarse frente al lugar donde - se realiza el ayuno, a una reunión en ASU, para el día 17. hora 19.00 donde se realizará una charla.

Para finalizar la lectura de la primera proclama fue una tal CELIBERTI.

SECRETO

/// 8405070

SECRETO

A la hora 23.55, la situación era normal, al retirarse en orden los participantes.-

7)- INSPECCION DE FARMACIAS.-

Personal de la Brigada de Narcóticos, continuó con las diligencias, en donde los socios de la Asociacion de Empleados Civiles de la Nación, canjeaban las recetas que les expiden cuando no tienen existencia del mismo; es así que se procura ubicar recetas de la Socia Nº 110124, de nombre Justina SANTANDER. Logrando incautar en la Farmacia CENTRO, de Lorenzo Latorre Nº 1398, una receta; en La Capital, de Avda Uruguay Nº 842, dos recetas; Asociación de Empleados Civiles de la Nación, sita en Mercedes 1211, una receta; y el la Farmacia Gárate, de Ejido Nº 1401, incautando dos recetas. Todas prescripta por el sicofármaco TUSSIONEX. Se Ampliará.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR: ....

MAXIMO COSTA ROCHA.-

8405070

005/5

.CIA DE MONTEVIDEO
.RECCION DE INFORMA=
CION E INTELIGENCIA.=

SECRETO

PARTE Nro.197/84.iv.

13

Montevideo, julio 15 de 1984.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' [illegible] Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

S I N N O V E D A D.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

16/6/84.P.de N.168-3. MOVILIZACIONES DEL P.NACIONAL.

A partir de la hora 16:00' de ayer, frente a la Pzta. "El Gaucho", comenzaron a concentrarse automóviles que habían sido convocados para participar en una caravana, contabilizándose a las 16:57', aproximadamente 40, que lucen banderas nacionales y del Partido, habiéndoseles entregado, a cada conductor, un mazo de volantes con el texto:- "LIBERAR A WILSON Y JUAN PAUL.16 DE JULIO.19 HORAS. TODOS AL GAUCHO.MOVILIZARSE PARA VENCER", y al dorso:- "AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA.LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS.16 DE JULIO.19 HORAS.TODOS AL GAUCHO.MOVILIZARSE PARA VENCER".-

Iniciada la marcha, con el auto VW Matr.146.323 al frente, toman por la Avda.18 de Julio hasta Bvar.Artigas y por ésta hasta Avda.Brasil.Luego por ésta última hasta Juan B.Blanco, donde siendo las 17:12' toman por la Rambla hacia el oeste, deteniéndose a las 17:41' para reorganizarse. A las 18:06', son 12 los automóviles que llegan hasta Rambla y Ciudadela, doblando hacia el éste y dispersándose a las 18:15'.-

4/7/84.P.de N.186-1.- "AYUNO VOLUNTARIO".

A)- En horas de la mañana, a partir de las 11:30', se aprecia en el lugar la concentración de unas 100 personas, que al salir, a las 12:05' los ayunantes a la azotea del local, comienzan a batir palmas y entonar cánticos, entre éstos: "AMNISTIA GENERAL NO SE PUEDE NEGOCIAR", y "WASSEN AMIGO, TU LUCHA ES NUESTRA LUCHA", procediéndose a repartir volantes ya informados y solicitar colaboración económica a paseantes y conductores de vehículos. A las 12:20' ingresan los ayunantes al local, dispersándose en los siguientes 10' los concentrados.-

B)- De tarde, entre las 16:00' y 16:35', hora de visita a los ayunantes, se hacen presentes en el lugar aproximadamente 80 personas, 15 de las cuales permanecieron en el exterior del lugar, no registrándose ningún otro tipo de actividad.-

C)- A partir de las 19:00', segunda concentración diaria acostumbrada, que a las 19:30' alcanza a sumar 130 personas en el lugar que procedieron a entonar cánticos y batir palmas, desplegándose pancartas ya informadas y llegándose a interrumpir el tránsito. A las 19:40' se detectó el arribo de una camioneta con unas 30 personas, que bajaron 2 muñecos confeccionados con nylon y desplegaron varios carteles con fotos de Adolfo WASSEN, retirándose todos hacia las 20:45', en que la situación es normal.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBOS Y PARTIDAS.

A las 11:35' en vuelo 918 de VARIG procedente de Madrid, se registró el arribo de Gregorio ANZA LEON, Convencional de ACF; Federico SLINGER DEI BENE, Convencional de la U.C. y de Hugo DIBARBOURE IZCASURIAGA.-

A las 17:00', en vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires, arribó el Convencional de ACF Héctor CUBAS NOGUERA y a las 19:40' en vuelo 127 de LAN, procedente de Santiago, Manuel CHAVEZ GONZALEZ, español, perteneciente a la Unión General de Trabajadores, que fué aguardado por un coche de su representación diplomática.-

2.- INDAGATORIA A DECRETO 90/76.

A su arribo a nuestro país, procedente de Bs.Aires en vuelo 234 de Aerolineas, fué indagado por ingresar amparado al Decreto 90/76, la persona Abel COLINA FERRARI, oriental, casado, de 50 años de edad, dom.en Brito del Pino Nro.1090, Ced.Id.(extraviada)Nro.716.447-3, el que luego de los trá-

SECRETO

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.197/84.

..mites de rigor, fué citado para éstas Oficinas para el Pxmo.día lunes, a efectos de ser conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

3.- CONSTANCIA.-

A las 14:30' de la víspera, en vuelo 234 de A[illegible]S procedente de Buenos Aires, se registró la llegada a nuestro país, de: Dr.Hugo VILLAR y su esposa [illegible] de VILLAR, [illegible] de José Pedro [illegible], médico [illegible]; [illegible], médico del Partido Socialista; [illegible], [illegible] del CA.U, y el Dr. Eduardo [illegible], médico, [illegible] con [illegible] en nuestros ficheros.-

De los detalles de dicho arribo, así como caravana posterior y palabras pronunciadas por el Dr.VILLAR, se informa [illegible] por cordón separado.-

4.- DETENCION DE REQUERIDO, LIBERTAD.-

A las 19:15' en circunstancias en que pretendía abandonar el país, en vuelo 098 de AIR FRANCE, y en razón de existir una orden de captura emanada del Depto.de Prevención de Delitos de la D.de Investigaciones, fué detenida la persona Rosendo Elías CHIOSSI GIMENEZ, oriental, casado, de 30 años de edad, Ced.Id.1.907.016-1. Luego de la consulta pertinente a la autoridad requiriente, se estableció que dicha captura quedaba sin efecto, por lo que el causante recuperó la libertad.-

5.- PARTIDA DE CIUDADANOS POLACOS.

A las 19:40' en vuelo 098 de AIR FRANCE, se registró la partida de 78 ciudadanos polacos, marinos relevados del buque pesquero de dicha nacionalidad "BONITO", surto en el Puerto de Montevideo.-

6.- CONSTANCIA.

Ante informaciones de que en el día de ayer, en la sede del Teatro "Astral" de Durazno 1485, se iba a llevar a cabo un "ENCUENTRO NACIONAL DE INGENIERIA", personal de ésta concurrió al lugar en carácter de observador, pudiendo comprobar por cartelera existente en dicho local, que el mismo se ha suspendido y trasladada la fecha para los días 11 y 12 de agosto pxmo.

6.- "ASAMBLEA ABIERTA".-

En conocimiento de que en el día de ayer, a partir de la hora 10:00', en Juncal 1415 estaba prevista una "asamblea abierta" con el fin de comenzar una campaña de recolección de firmas para solicitar la publicación de la "Lista Oficial de Requeridos" por la Justicia Militar, se envió un servicio al lugar, estableciéndose que en el mismo se encontraban reunidas unas 60 personas no identificadas, ante una mesa integrada por 3 mujeres y 2 hombres, hallándose una persona encargada de coleccionar firmas de familiares y amigos de "desaparecidos", con el fin de obtener una cantidad suficiente para ser elevada al Colegio de Abogados, antes del 31 de julio de este año, para que éstos tomen las medidas necesarias. En dicho local, se repartió también un volante en el que se hace alusión al lanzamiento de la "SEMANA POR EL RETORNO", relacionado con los "exiliados".-

Según se pudo saber, en dicho local, la semana próxima a partir de la 17:00' se atenderá a toda persona que concurra a solicitar informes o afiliarse a la "Comisión por el Reencuentro", como así también a solicitar formularios para la recolección de firmas.-

Se observó en el exterior del edificio, pegado a la pared, un cartel con la leyenda "POR EL REENCUENTRO DE LOSURUGUAYOS", donde se hace saber que a partir de la hora 13:00' partirían del lugar vehículos al Aeropuerto de Carrasco, llevando a quien deseara recibir al Dr.Hugo VILLAR. Se viene investigando a qué Partido o Institución pertenece al local, aunque en principio podría tratarse de la Asociación de Trabajadores del Mar.-

7.- LIBERTAD DE DETENIDOS.

Atento a lo dispuesto por la Justicia Lda.de 1ra.Instancia en lo Penal de 5to.Turno, luego de haberseles tomado declaraciones en la Sede Judicial, recuperaron su libertad Leonore MANERA JOHNSON y Ruben Mario ANDUANO NABON debiendo elevársele antecedentes a su despacho. Con respecto a las tarjetas con proclama impresa, las mismas permanecen en la firma "Grafix Ltda." de Juan Carlos Gómez 1457, aguardándose resolución al respecto, lo que fué comunicado a los responsables del negocio.-

SECRETO 8405071

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.197/84.-

8.- RECORRIDA DE HOTELES Y FARMACIAS.

Personal de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas dependiente de ésta Dirección, procedió en la tarde y noche de ayer, a controlar diversos Hoteles y Farmacias de la Capital, en previsión de alojamiento en los primeros de traficantes internacionales, y de falsificación de recetas por sicofármacos en las segundas, sin que se hayan registrado novedades.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFO MAYOR DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/3/84
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación

003/3 8405071

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

[illegible] 1/3

PARTE Nro.197/ A.jv.

Montevideo, julio 16 de 1984.-

[illegible]

I)- [illegible]

II)- [illegible]

[illegible]

A)- [illegible] 10:00' los [illegible] 60 personas, en tanto que, 30' más tarde, tres N.Ns. retiraron del interior del local gran cantidad de sellos con afiches; 2 baldes [illegible] realizar "[illegible]", con los que se retiraron a bordo de [illegible] tríc la 519.[illegible]5, que se dirigió a la Iglesia de los [illegible]

[illegible] a la hora 12:[illegible]' [illegible]

[illegible]

[illegible] Y -

[illegible]

A las 19:25' ya eran unos 400 los concentrados, [illegible] con la foto de [illegible], banderas del Frente Amplio y del Partido Nacional.- A las 19:30' salen los ayunantes a la azotea, los que son aclamados por los presentes que comienzan nuevamente a batir palmas y entonar cánticos. Casi inmediatamente, llegan al lugar unas 100 personas, portando banderas del F.A., llegando a sumar unas 550 personas con las ya presentes.-

A las 19:40' comienzan a dispersarse, habiéndose notado en el lugar, la voluntad que reza: "AYUNO POR AMNISTIA [illegible] IRRESTRICTA E [illegible]", similar a los ocupados en el procedimiento informado con la hija del Ing.Jorge Manera Lluveras.-

III)- [illegible].-

1.- HOMENAJE A [illegible].

En el día de [illegible], a partir de la hora 11:00', se realizó en el Cementerio Central, un acto de homenaje a Luis Batlle Berres, con motivo del 20o.aniversario de su fallecimiento. A dicha hora ya habían junto al panteón que guarda sus restos, unas 40 personas, que llegaron a sumar, a las 11:10' 200, con las llegadas a último momento.-

Entre las 11:15' y 11:25' hizo uso de la palabra un representante de la Juventud del Partido, de apellido "[illegible]", que se refirió a la personalidad del extinto, finalizando con la frase: "no somos marxistas ni fascistas, somos batllistas".-

Entre los asistentes se logró reconocer a: Dr.Julio Ma.SANGUINETTI, Dr.Jorge [illegible], [illegible] Matilde [illegible] de BATLLE BERRES; Luis HIERRO G[illegible], Dr. Adison N.HIJO [illegible], Juan Adolfo [illegible]; C/A. (R) José [illegible], Cnel.(R) Nelson [illegible]; Tte.Cnel.(R)(EM) Walter [illegible], Dr.Antonio [illegible], Raúl JUDE, Julio AGUIAR C[illegible] y Cr. José VALVERDE.-

Se vieron ofrendas florales de "TRABAJADORES Y OBREROS DEL FRIGORIFICO EFCSA" y de "UNIDAD Y REFORMA" (Lista 15), que fuera colocada por el Dr.Sanguinetti.-

El acto finalizó a las 11:40' notándose la retirada de un grupo de jóvenes que portaban una bandera de nylon,color rojo, de 1.50 X 0.80.

2.- CONCENTRACION Y MANIFESTACION.

Personal de ésta concurre, en carácter de observador, a la Sala "18 de Mayo" sita en la Avda.18 de Julio 1618 (Ex-teatro "El Galpón"), donde a partir de las 11:30' se desarrollaría una concentración y marcha convocada por la "Coordinadora de Trabajadores del Arte". (CTA).-

8405072

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.198/84.

..//..

A las 11:30' ya se encontraban en el lugar unas 30 personas, portando banderas del Frente Amplio, sumando, 10' más tarde, 100 los concentrados, que ocupan la mitad de la calzada y acera, frente al teatro, portando bombos y platillos y las siguientes pancartas:- "TEATRO POR Y PARA EL PUEBLO"; "[illegible] AMNISTIA IRRESTRICTA.LA SOLIDARIA,LA REINA DE LA TEJA, - [illegible] LA CA[illegible],LA [illegible]IA,LA QUE FALTABA,LA LUCA"; "COMISION AMNISTIA Y ED.HU.CTA."; "AMNISTIA G[illegible]AL E IRRESTRICTA INMEDIATAMENTE"; "COMISION DE TRABAJADORES DEL ARTE.AMNISTIA YA"; "POR LIBERTAD PARA MARENALES Y DE LOS COMPAÑEROS".-

Un N.N. es ayudado por otros a subir al balcón del 1er.Piso de la Sala, donde coloca una pancarta de aproximadamente 3 mts.X 1 metro con la - leyenda: "EL TEATRO EN LUCHA.AMNISTIA IRRESTRICTA YA", en tanto los demás entonan conocidos cánticos antigubernamentales que les identifican con el Frente Amplio.-

En las puertas de acceso a la Sala, de vidrio, los concentrados procedieron a pintar con pintura Spry: "AMNISTIA.SALU GALPON"; "TEATRO GALPON", SALU EL GALPON.AMNISTIA", y sobre la pared derecha: "EL GALPON", con aerosol color rojo.-

Paralelamente, sobre los muros y puertas de acceso, fueron pegados varios afiches con la imagen de Adolfo Wasen en apoyo a su huelga de hambre y otros con el contorno sombreado de individuos, en los cuales se podía leer: 1)- Ruben PRIETO GONZALEZ.30/9/76.Desaparecido en la R.Argentina; 2)- Cecilia GOMEZ ROSANO. 3/1/78.Desaparecida en la R.Argentina; 3)- Gerardo GATTI, 9/6/76.Desaparecido en Argentina; 4)-Roger Julien CACERES.-26/9/76.Desaparecido en Argentina; 5)- Luján Alcides SOSA VALDEZ.23/4/77. Desaparecido en Argentina; 6)- Luis Eduardo GONZALEZ, 13/12/74.Desaparecido en Argentina.-

A las 11:50', se comienza una marcha por la acera sur, hacia el este, ocupando la mitad dela calzada por la Avda.18 de Julio, golpeando palmas y entonando estribillos, interrumpen el tránsito vehicular. Al llegar al edificio del Cine "Censa", proceden a efectuar una "pegatina, y una pintada con el nombre de Marcos AROCENA DA SILVA.13/7/76.Desaparecido en Argentina.-

Continúan la marcha hasta Tristán Narvaja, donde cortan nuevamente el tránsito, regresando por la acera norte de la Avda.y ocupando la mitad de la calzada.En el edificio de la Biblioteca Nacional, efectúan otra "pegatina" y al llegar a la intersección con Magallanes, interrumpen nuevamente el tránsito, tomando por ésta al sur ocupando toda la calzada, hasta la calle Canelones, hasta llegar a la Iglesia "San Antonio". En éstos momentos, la manifestación es de aproximadamente 250 personas, que al concentrarse en la Iglesia, entonan cánticos contra las FF.AA.y Gobierno,lo que es coreado por los ayunantes desde la azotea. A las 12:25' comienzan a entonar el Himno Nacional, resaltando la frase "Tiranos Temblad", en - tanto que hacen la "V" de la Victoria. A las 12:35', finalizado el Himno, se desconcentran por sí mismos.-

3.- "JORNADA DE JOVENES TRABAJADORES".-

Atento a un volante sin pié de imprenta hallado por personal de ésta, por el cual se invita a una "Jornada de Jóvenes Trabajadores" en el día de ayer a partir de la hora 17:00' en el local de la Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE, de Avda.J.Suárez 2878, donde se llevaría a cabo una charla sobre el tema: "LA PROBLEMATICA DE LOS JOVENES.SALARIO Y FUENTE DE TRABAJO y ACTUACION DE AMNISTIA DE ADEMPU", se estableció que entre las 17:00' y 17:30' ingresaron al lugar unas 170 personas, portando algunas de ellas bolsos al parecer conteniendo merienda como así también mate y termos, siendo dicha concurrencia un 30% del sexo femenino y un 20% niños.-

4.- PROCLAMACION COLORADA.

Se llevó a cabo en la víspera, en el Palacio "Cr.Gastón Guelfi", la proclamación de la fórmula del P.Colorado SANGUINETTI-TARIGO, para las próximas elecciones nacionales, en tanto que se efectuaba un homenaje a la memoria del extinto Luis Batlle Berres, todo lo que se informa por - cordón separado.-

SECRETO

SECRETO

Corresponde al P.de N. Nro. 198/84.

..//..

5.- **ARRIBO DE DELEGACION ESPAÑOLA.**

A la hora 21:00' del día de ayer en vuelo 254 de Aerolíneas Argentinas procedentes de la Ciudad de Buenos Aires, arribaron a nuestro País los ciudadanos españoles MANUEL GUTIERREZ, español, nacido el 30.04.912, Pasaporte Diplomático No.132, Concejero de Estado; INOCENCIO CELIS ARIAS, español, nacido el 20.04.940, Pasaporte Diplomático No. 174, Concejero de la Embajada y Vice-Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana; MODESTO FRAILE, español, nacido el 24.10.935, Pasaporte 563/84, Diputado; EDUARDO TOVAL MARTIN, español, nacido el 05.03.942, Pasaporte B 057.240/79, Diputado de Corte.-

Conjuntamente con los mencionados arribaron tambien los periodistas de la misma nacionalidad AMALSA SANRODIO SANCHEZ, nacida el 31.03.950, Pasaporte 35595/83; JOSE ONETTO RENEDTA, nacido el 14.03.942, Pasaporte 88537/81; JUAN LUIS CEBRIAN, nacido el 30.10.944, Pasaporte 395/84, y CARMEN MARIN, nacida el 08.10.951, Pasaporte 2395/80.-

Es de señalar que a su arribo las personas mencionadas fueron recibidas por personal de la Representación Diplomática acreditada en nuestro País.- Se ampliará.

19/7/84 (04E)

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector Mayor
MAXIMO COSTA ROCHA.

8405072

003/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/1130JUL
Fecha de Salida ....
Pasa a..........
Nº. de Identificación..........

SECRETO

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°6388/84/D

Montevideo, 1[illegible] de julio de 1984

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 16 JUL 1984
Pasa a SEDIS COM
No. de [illegible] 8405074

Señor 3°Sub-Director
del Servicio de Información y Defensa
Cnel. Ramón B. Albornoz
Presente.

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 , se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

[illegible] [illegible], Julián [illegible]
[illegible]BRU[illegible] [illegible], [illegible] [illegible]ustavo
DIAZ [illegible]IAL, Inés
GEY[illegible] [illegible], [illegible]alter [illegible]aniel
GONZALEZ CATALA[illegible], [illegible]ernán
GONZALEZ TO[illegible], [illegible]aría del Luján
IGLESIA[illegible] [illegible]UFO[illegible], [illegible]ilda Teresa
L[illegible]TILI[illegible] VOETT[illegible]R, [illegible]rnesto
[illegible]ALA[illegible]Z [illegible]OL[illegible]TA, [illegible]aría [illegible]ristina
[illegible] [illegible]EREZ, [illegible]ashington Anselmo
[illegible] [illegible]OFF SA[illegible] [illegible]OMAN, [illegible]eatríz Virginia

17/7/84
1447

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

8[illegible]074

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
16/7/84
I
4650

3/7/84

Saluda a usted atentamente,

001/25

Antecedente folio 10

//.

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Bermúdez — Baccaro — Julián Ramón
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 9 de enero de 1945 — Paysandú — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.936.258-8 de Montevideo Cred. Cívica KBA 18.115

4. Institución a que pertenece: Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".-

5. Cargo que desempeña: Director de División Bacteriologia

6. Domicilio particular: Secco Illa 2760 Ap. 801 Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Seminario áreas libres de Brucelosis y Tuberculosis y Comisiones Mixtas de Lucha contra la Fiebre Aftosa.(Observador)

2. Lugar en que se desarrollará: ciudad Pte. Stroessner, Paraguay

3. Fecha de iniciación: 24-9-1984 Fecha de culminación: 28-9-1984

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

J. Bermúdez
Firma del Candidato
Dr. Julián Bermúdez.-

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma: 31/7/84 8405074 e

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

602

Imp. Nacional 496/81

FORMULARIO Nº 2

ASUNTOS: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

PEGUE UNA FOTO RECIENTE AQUI

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BRUM — PEREIRO — Alfeo Gustavo
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 23/9/53 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.311.305-8 de Montevideo Cred. Cívica AKA 8524

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Asistente del Departamento de Biofísica

6. Domicilio particular: Av. Rivera 2247/502 Teléfono: 41 61 15

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Beca de investigación. Perfeccionamiento en técnicas para el estudio de la función muscular.

2. Lugar en que se desarrollará: Rush Medical College en Chicago, EEUU

3. Fecha de iniciación: 1/9/84 Fecha de culminación: 31/12/84

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Gustavo Brum
Firma del Candidato

PROCESADO

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

003

0 00074

Curso Internacional: Cationes divalentes y función celular. En el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (Caracas). 30/8/80 al 14/9/80

Beca del Servicio Alemán de Intercambio Académico para Perfeccionamiento en Biofísica. Universidad de Homburg(Saar), República Federal de Alemania. 1/10/81 al 30/9/83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DIAZ — RIAL — INES
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 7-10-1958 — Montevideo, Uruguay — Soltera
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1:232.339 de: Montevideo Cred. Cívica: AXA- 19.665

4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección General Impositiva
Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Contabilidad Nacional, Grado 1 desde 1983

5. Cargo que desempeña: Contador Público- AAA Grado 6
Ayudante de Cursos Prácticos, Grado 1- Contabilidad Nacional

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Ver curriculum adjunto

7. Domicilio particular: Bulevar España 2954- P. 4- Apto. 402

8. Teléfono particular: 70.8973 Oficina: 98.4413/14 Otros: 98.5905

31/7/84

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: IV Curso de Doble Tributación Internacional de la Renta

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Escuela Interamericana de Administración Pública - Fundación Getulio Vargas

3. País u organismo que ofrece la beca: BID- Escuela Interamericana de Administración Pública- (Brasil)

4. Fecha límite de presentación del candidato: 8/8/1984

5. Fecha de comienzo de la beca: 8/10/1984 Fecha de término: 7/12/1984

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección General Impositiva

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   Deseo de perfeccionamiento en temas estrechamente vinculados con mi trabajo, ya sea en la Dirección General Impositiva, como en la cátedra de Contabilidad Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

   ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

   ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.... Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 836/83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) **INFORMACION**

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GEYMONAT — HARTINEZ — WALTER DANIEL
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 14 - 11 - 52 — COLONIA — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.975.342-8 de: Cred. Cívica: NAB 10617

4. Organismo(s) donde trabaja: ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.

5. Cargo que desempeña: QUIMICO DE GUARDIA - DIVISION USINAS DE MONTEVIDEO.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
INGENIERIA QUIMICA - INGENIERO QUIMICO.

7. Domicilio particular: PLANTA DE O.S.E AGUAS CORRIENTES

8. Teléfono particular: RURAL 12 CANELONES Oficina: RURAL 12 CANELONES Otros: —

B. — **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del Curso o materia de la beca: PUBLIC HEALTH ENGINEERING 31/7/84

2. Institución y lugar en que se desarrollará: IMPERIAL COLLEGE OF SCIENCE AND TECHNOLOGY LONDRES

3. País u organismo que ofrece la beca: GRAN BRETAÑA

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: 28/7/84 Fecha de término: 30/9/85

6. Autoridad que patrocina la candidatura: O.S.E.

8 00074

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ESTRECHAMENTE RELACIONADA CON MI TRABAJO ACTUAL Y FUTURO EN UNA PLANTA DE PURIFICACION DE AGUA.

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 836 83

8405074

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. González — Apellido Paterno; Catalán — Apellido Materno; Hernán — Nombre(s)
2. 2 de marzo de 1958 — Fecha de nacimiento; Salto. Uruguay — Lugar; Casado — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 55.243 de: Salto Cred. Cívica: AZA 34761
4. Organismo(s) donde trabaja: Dique de la Armada
5. Cargo que desempeña: Jefe de Diseños
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Primaria, secundaria, Universidad de la República. Ingeniero Naval
7. Domicilio particular: Feliciano Rodríguez 3145 Ap 24
8. Teléfono particular: 786260 Oficina: 311243 Otros: 311084

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Tecnología en materia de Astilleros Navales
2. Institución y lugar en que se desarrollará: AFNE. República Argentina.
3. País u organismo que ofrece la beca: República Argentina
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de julio
5. Fecha de comienzo de la beca: 1° de octubre Fecha de término: 15 de nov.
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dique de la Armada.

31/1/84

003 0 00074

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para ampliar conocimientos en diseños de buques ya que se desempeña como Ingeniero Naval

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Hernán González

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

610

8405074 Imp. Nacional 836 83

170

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZÁLEZ — TORNARÍA — MARÍA del LUJÁN
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 2 de enero 1959 — Montevideo — Soltera.
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 48.167 de: San José Cred. Cívica: OAC 5640

4. Organismo(s) donde trabaja: Escuela de Padres ECCA, Centro de Investigación y Estudios Familiares, Asociación Fraternidad (S. José)

5. Cargo que desempeña: En todos ejerzo como psicóloga, en el primer organismo, colaboro en la organización general de los cursos, en los otros, realizo estudios psicodiagnósticos y tratamientos.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

7. Domicilio particular: 18 de julio 1333 - Piso 7 - Apto 707

8. Teléfono particular: 91-61-71 Oficina: 80-27-17. Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: II Curso Iberoamericano de Educación a Distancia y Educación de Adultos.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Ciudad Universitaria, MADRID

3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos y España.

4. Fecha límite de presentación del candidato: 24 de julio 1984

5. Fecha de comienzo de la beca: 8 de octubre 1984 Fecha de término: 17 de diciembre 1984

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Escuela de Padres ECCA, como Extensión Cultural del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras.

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

....

....

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

Materia: ....

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

....

2. Materia: ....

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

....

3. Materia: ....

Institución y lugar en que se usó: ....

Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

12

Imp Nacional 836 83

6400074

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. IGLESIAS DUFOUR MILKA TERESA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

2. 17/11/52 SORIANO CASADA
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 39231 de: COLONIA Cred. Cívica: BCA 78262

4. Organismo(s) donde trabaja: CENTRO DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

5. Cargo que desempeña: ASISTENTE Grado 2

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
BACHILLER EN QUIMICA (TITULO)
CURSANDO 4º año de INGENIERIA QUIMICA

7. Domicilio particular: ESTRAZULAS 1626 apto 2

8. Teléfono particular: Oficina: 585728 Otros:

31/7/84
C

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO INTERREGIONAL DE CAPACITACION EN RADIOQUIMICA Y TECNICAS NUCLEARES

2. Institución y lugar en que se desarrollará: KERNFORSCHUNGSZENTRUM KARLSRUHE Y CENTRE DE RECHERCHE NUCLEAIRES - ESTRASBURGO

3. País u organismo que ofrece la beca: OIEA REP. FED. ALEMANIA - FRANCIA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de AGOSTO DE 1984

5. Fecha de comienzo de la beca: 5/11/84 Fecha de término: 7/12/84

6. Autoridad que patrocina la candidatura:
CNEA

8405074

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   CAPACITACION EN TECNICAS NUCLEARES YA QUE ESTA RELACIONADO CON EL TRABAJO QUE DESEMPEÑO

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: PERFECCIONAMIENTO EN PRODUCCION DE GENERADORES DE Mo-Tc

   Institución y lugar en que se usó: ...

   Fecha de iniciación: 7/5/79 Fecha de término: 20/6/79

   Autoridad que patrocinó la candidatura: CNEA

2. Materia: ...

   Institución y lugar en que se usó: ...

   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

3. Materia: ...

   Institución y lugar en que se usó: ...

   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

III PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ... Firma: ...

Fecha: ...

Nota de la División Cooperación Internacional: ...

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Llentilin — Apellido Paterno; Voetter — Apellido Materno; Ernesto — Nombre(s)
2. 12/12/1949 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado. — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.185.153-7 de: Montevideo Cred. Cívica: B.F.A. 5.717
4. Organismo(s) donde trabaja: S.C.R.A.(Servicio de Construcciones y Reparaciones de la Armada) - Dique de la Armada.
5. Cargo que desempeña: Segundo Jefe de Talleres del Dique de la Armada.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Secundaria completa.
   Escuela Naval. Título: Guardia Marina (C.I.M.E.).
7. Domicilio particular: Avenida Agraciada Nº 2929 Ap. Nº 314
8. Teléfono particular: Oficina: 31.10.84. Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Tecnología en Materia de Astilleros Navales. (Construcciones Navales).
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Astilleros y Fábricas Navales del Estado S.A. (AFNE), Río Santiago,Prov. de Buenos Aires-Argentina.
3. País u organismo que ofrece la beca: Argentina.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30/7/1984.
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/10/1984 Fecha de término: 15/11/1984
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dique de la Armada

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Aumentar conocimientos Técnicos-Profesionales. Capacitar personal subalterno. Experiencia: 6 años en Reparaciones Navales.

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: -

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia: -

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia: -

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
[illegible] LA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

PALABEZ — Apellido Paterno; POLENTA — Apellido Materno; MARIA CRISTINA — Nombre(s)

2. 16/5/48 — Fecha de nacimiento; MONTEVIDEO — Lugar; SOLTERA — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.049.055-6 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: BPB 10132

4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

5. Cargo que desempeña: DOCTORA EN ODONTOLOGIA. COORDINADORA ODONTÓLOGA DE: "PROYECTO DE EDUCACIÓN CONTINUA ASISTENCIAL MATERNO-INFANTIL".

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   1) ODONTÓLOGA 2) [illegible]CIADA EN CIENCIAS HISTÓRICAS.

   3) EGRESADA EN LA LICENCIATURA DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

7. Domicilio particular: HERVIDERO 2909 A Ap. 1

8. Teléfono particular: 297023 Oficina: .... Otros: ....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

31/7/84

1. Nombre del Curso o materia de la beca: PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORANEOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano para el Desarrollo Social (CIDES), Buenos Aires, ARGENTINA

3. País u organismo que ofrece la beca: OEA, ARGENTINA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 17/7/84

5. Fecha de comienzo de la beca: 1º OCTUBRE de 1984 Fecha de término: 6 semanas

6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECTOR DEL HOSPITAL PEREIRA ROSSELL, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Lograr una mayor capacitación en el uso de metodologías para el análisis de problemas sociales de atención prioritaria. El conocimiento está dado por los estudios universitarios y por la práctica: por ser funcionaria del Ministerio de Salud Pública e integrar un proyecto de educación continua asistencial hospitalario. (Agrego hoja)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

Antecede folio 8 -

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Pereyra — Pérez — Wáshington Anselmo
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 6 de marzo de 1929 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 557.340 de Montevideo Cred. Cívica BAB 46.987

4. Institución a que pertenece:

5. Cargo que desempeña: Sub Director General Servicios Veterinarios

6. Domicilio particular: Avda. Italia 3148 Ap. 503 - Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Seminario áreas libres de Brucelosis y Tuberculosis y Comisiones Mixtas de Lucha contra la Fiebre Aftosa, en carácter de observador.

2. Lugar en que se desarrollará: ciudad Pte. Stroessner, Paraguay

3. Fecha de iniciación: 24-9-1984 Fecha de culminación: 28-9-1984

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DEP. I
PROCESADO

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496/81

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VAN HOFF (Apellido Paterno) — SAN ROMAN (Apellido Materno) — Beatriz Virginia (Nombre(s))
2. 15 julio 1954 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — Soltera (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1:294.648 de: Montevideo Cred. Cívica: AXA 19.171
4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad del Trabajo (U.T.U. E.S.C.I.C.C.)
   Curtiembre Midober's S.A.
5. Cargo que desempeña: Docente de Taller
   Arquitecta
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Detallado en hoja adjunta.
7. Domicilio particular: AVDA. Brasil 2428 ap. 402
8. Teléfono particular: 79-11-39 Oficina: 38-31-37 Otros: 91-04-42

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Vivienda, Planificación y Construcción
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto Bouw centrum para estudio de viviendas- Rotterdam- Holanda
3. País u organismo que ofrece la beca: Holanda Holanda- Instituto Bouwcentrum
4. Fecha límite de presentación del candidato: Agosto 1984.
5. Fecha de comienzo de la beca: enero 1985 Fecha de término: mayo 1985
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Universidad del Trabajo (U.T.U.)
   (tramitando actualmente aval de dicha institución)

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   Ver hoja adjunta.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Intercambio estudiantil

   Institución y lugar en que se usó: North Adams High School-Michigan-E.E.U.U.

   Fecha de iniciación: enero 1971 Fecha de término: julio 1971

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Youth for Understanding

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

021

5405074

Imp. Nacional 836 83

C 1

(1ra.Parte)
1447/84 17/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA No. 6388/84/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BERMUDEZ BACCARO, Julián Ramón
- SE APRUEBA -

2 - BRUM PEREIRO, Alfeo Gustavo
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)464/83, aprobándose solicitud de Beca a Chile, en fecha 07/MAR/983.

3 - DIAZ RIAL, Inés
- SE APRUEBA -

3/1984
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramon B. Albornoz

022 8405074

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

G 1
(2da.Parte)
1447/84 19/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No. 6388/84/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - GEYMONAT MARTINEZ, Walter Daniel
- SE APRUEBA -

2 - GONZALEZ CATALAN, Hernán
- SE APRUEBA -

3 - GONZALEZ TORNARIA, María del Lujan
- SE APRUEBA -

4 - IGLESIAS DUFOUR, Milka Teresa
- SE APRUEBA -

5 - LLENTILIN VOETTER, Ernesto
- SE APRUEBA -

6 - PALABEZ POLENTA, María Cristina
- SE APRUEBA -

7 - PEREYRA PEREZ, Washington Anselmo
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A) 404/81 aprobándose Beca a EE.UU., en fecha 27/ABR/981.

8 - VAN HOFF SAN ROMAN, Beatriz Virginia
- SE APRUEBA -

023

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón B. Albornoz

8405074

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	F.I	Hoja 1/ 2
	PEDIDO DE INFORME (A) N.º 122/84-21/7/84		

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: LO ANTES POSIBLE

INFORMACION SOLICITADA: Antecedentes ideológicos gremiales y penales de las personas que se mencionan a continuación a efectos de regularizar información proporcionada a este Servicio en forma estra-oficial Nota Nº 6388/84/I ~~RE. 8405074/84~~

1 - BERMUDEZ BACCARO, Julián Ramón
Fecha de Nac. 09/01/945 Pay
C.I. 1.936.258-8 - CC KBA 18.115
Profesión: Direc. de Div.Bacteriologia
Domicilio: Secco Illa 2760 Ap 801

2 - BRUM PEREIRO, Alfeo Gustavo
Fecha de Nac. 23./09/953 Mdeo
C.I. 1.311.305-8 CC AKA 3524
Profesión: Asistente del Dpto. de Biofísica
Domicilio: Av.Rivera 2247 Ap.502

3 - DIAZ RIAL, Ines
Fecha de Nac. 7/10/958 Mdeo
C.I. 1.232.339 - CC AXA 19.665
Profesión: Contador Público
Domicilio: Bulevar España 2954 Ap. 402

4 - GLYMONAT MARTINEZ, Walter Daniel
Fecha de Nac. 14/11/952 Colonia
C.I. 1.975.342-8 - CC NAB 10417
Profesión: Ingeniero Químico
Domicilio: Planta de OSE.Aguas Corrientes

5 - GONZALEZ CATALAN, Hernán
Fecha de Nac. 02/03/958 Salto
C.I. 55.243 - CC AZA 34.761
Profesión: Ingeniero Naval
Domicilio: Feliciano Rodriguez 3145 Ap.24

6 - GONZALEZ FORNARIA, María del Luján
Fecha de Nac. 02/01/959 Mdeo
C.I. 48.167 - CC OAC 5640
Profesión: Psicóloga
Domicilio: 18 de Julio 1333 P.7 Ap.707

DEP. II PROCESADO C

7 - IGLESIAS DUFOUR, Milka Teresa
Fecha de Nac. 17/11/952 Soriano
C.I. 59231 - CC BCA 73262
Profesión: Bachiller en Química
Domicilio: Estrazulas 1626 Ap.2

8 - LIEN TILIN VON LEN, Ernesto
Fecha de Nac. 12/12/949 Mdeo
C.I. 1.135.153-7 - CC BFA 5.717
Profesión: Guardia Marina
Domicilio: Avenida Agraciada 2929 Ap.314

8405074

23/4/84

3744

124

2 / 2

9 - PALABEZ POLENIA, María Cristina
Fecha de Nac. 16/05/948 Mdeo
C.I. 1.049.053-6 - CC BFB 10.132
Profesión: Odontologa
Domicilio: Hervidero 2909 Ap.1

10 - PEREYRA I REZ, Washington Anselmo
Fecha de Nac. 06/03/929 Mdeo
C.I. 557.340 - CC BAB 46.987
Profesión: Veterinario
Domicilio: Avda.Italia 3148 Ap 503

11 - VAN HOFF SAN ROMAN, Beatriz Virginia
Fecha de Nac. 15/07/954 Mdeo
C.I. 1.294.648 - AKA 19.171
Profesión: Arquitecto
Domicilio: Avda.Brasil 2428 Ap402

380

DEP. I PROCESADO

FIRMA: Jefe del Departamento I del S.I.D.

025/25

DISTRIBUCION: ORIGINAL Y COPIA No.1-SEÑOR JEFE DEL DPTO. No.3 DE AL D.I.I.
COPIA No.2 -DEPARTAMENTO I/S.I.D.

1/22

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I.
MONTEVIDEO
160730JUL84

EVALUACION : A - 2

El presente es un extracto de las actas tomadas a reclusas del E.M.R. 2 cuyos originales se encuentran en esa Unidad Carcelaria.

Jefe del Departamento I
Mayor
Tabaré Acuña

001/22

Fecha de Recibo 16 JUL 1984
No. de Proc. 8405075

8405075

DPTO/I
PROC.

Nombre : AMENDOLA MASSIOTTI, Carmen Tula N° Ficha : 0 07682-8

Acta de Fecha:

Datos Filiatorios: No posee

TEXTO:

Mediante acta labrada realizada a la causante surge: que su actividad política gremial se desarrolló dentro de la Fac. de Agronomía, siendo delegada en las Asambleas de Clases. Participa en reuniones de "Epoca 26" Su novio Humberto TOMASSINO, Req. por ser dirigente de la F.E.U.U., se encuentra en Bs.As. (Argentina) habiéndole entregado de la U.A.L. a los efectos de ser entregados a un "Contacto", no habiéndose realizado, motivando que lo mantuviera en su poder.
Dentro de la Mesa del Sector Estudiantil de orientación del "26 de Marzo" participó en varias reuniones.
Según surge del material incautado la Mesa Estudiantil comenzó a funcionar en 1972, figurando el "26 de Marzo" como orientador, pero en realidad depende directamente del M.L.N.
Declara Vinculaciones con:Jorge Machado (a) "El Manso", Graciela Pujol (a) "La Negra", "Pelusa", "Julio", Carmen Améndola (a) "Carmen", "alvaro", "El Tuerca".-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

002 8405075

NOMBRE: ABERO NOVO, Stella Maris **Nº Ficha:** 000492-9

ACTA DE FECHA : 11.6.975

DATOS FILIATORIOS:

Oriental, Soltera, 19 años en 1975
C.I.: 1.408.313
DOMICILIO: Juan Jacobo Rousseau 4222
PROFESION: Empleada y Estudiante del Liceo No.15

TEXTO :

Mediante Acta Labrada realizada a la causante surge: que integra el R.O.E. desde el mes de Marzo de 1974, siendo presentada por un ex-novio Walter MARTINEZ MALDONADO (a) "Nacho", funcionando dentro del mismo con el alias "La Nona", pasando a integrar la barrial "Zabala", participa en reuniones, volanteadas y pintadas, siendo proporcionado el material por Nelson Rodolfo SANTANA ESCOTTO (a) "El Bayano".
Declara vinculaciones con:Olivia Lopez Rodriguez, Juan Carlos María De Giovanni Braiotta, Aurelio SERRA GUERRA (a)"Cacho", José María SILVA ACOSTA (a) "José" Cecilia Irene GAYOSO JAUREGUI (a) "Adriana", Ariel Rogelio SOTO LOUREIRO (a) "Mino", Nelson Rodolfo SANTANA ESCOTTO (a) "El Bayano", Ariel Enzo Umpierrez Martínez (a) "El Flaco", María Mercedes DENIS REAL de Azúa (a) "Mecha", Ofelia Monserrat Hernandez Rodriguez (a) "La Gorda"; Graciela Alvarez Baisson (a) "lucha"; Ana María Gonzalez Piere (a) Anita"; Dinery Denny Tucci Silva (a) "Pablo"; Daniel Ridao Haro (a) "paco" y Rossana Guarino Legazcue (a) "Gorda".-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

NOMBRE : BALAO de ARPINO, Nélida Aida   N° Ficha: 013428-8

ACTA DE FECHA: 8.7.974

DATOS FILIATORIOS: Oriental, Casada, 41 años en 1974

Profesión: Empleada
Domicilio: Solar 10, Manzana 7 (Delta del Tigre)

TEXTO :

Mediante Acta labrada realizada a la causante, surge: Que es militante del P.C. junto con su esposo, reconoce que en su domicilio se reazaron reuniones del M.L.N. ya que su esposo y un amigo Walter Miranda pertenecen al mismo.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&

004   &405075

12/7/84

NOMBRE: BARBOZA PEÑA, Ana María   No.Ficha:014601-9

ACTA DE FECHA: 1.12.980

DATOS FILIATORIOS:

Oriental, Soltera
FECHA DE NACIMIENTO: 10.12.946

LUGAR DE NACIMIENTO: Cardona (Soriano)

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.087.658

CREDENCIAL CIVICA: A.Z.A. 21.615

DOMICILIO: Mac Eachen No.1379 (Montevideo)

PROFESION: Profesora de Francés e Inglés

T E X T O:

Mediante acta labrada realizada a la causante surge: Afiliado a la U.J.C. en 1971, en el Instituto de Profesores Artigas, siendo presentado por Daniel MAÑANA, realizando tareas de base, finanzas y organización.
1972: Fue promovida al Partido Comunista. Integra la Comisión de Organización de la U.J.C. hasta 1974, realizando a partir de ese momento tareas de reasimilación de cuadros.
1975: Realiza enlace de la Dirección y tareas de recurso.
1976: Viaja a Bs. As., al enterarse que se la iba a detener.
1979: Dese este año es funcionaria rentada del P. Comunista en la Secc. 16 y parte de La Teja.
1981: Pasa a ser responsable de la Zona "D" del P.C.
30.11.981: En la fecha fue detenida.
Declara Vinculaciones:Jorge LANDINELLI, Olga COSTA, Mariana HERNANDEZ; "Martín"; Luis CAMBRE (a) "El Dulce";Graciela BELLO; Carlos MEYER; MANINI (a) "Roberto"; FRancisco LARCCA; Susana TRINIDAD; Manuel PEREZ; Claudio BENECH, Roberto LOPEZ;"cacho"; "Jorge"; Felix Ortiz (a) "El Negro"; "Prado";"Joaquín"; Milka BAUBETA, Carlos RUSSO (a) "Marcos" o "El Maestro"; Norma MONTANO DE IBARRA; Jorge RUIBAL;Virginia PEREZ; Liber FERNANDEZ; Carlos IGNOL; Claudio DENIS; Gloria RIOS; Teresa LANERI;Tringwive RASMUSEN.-

8405075

865

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

17/7/84

NOMBRE: BELEDO NAPPA DE LARRALDE, Margarita María Nº Ficha. 17767-5

ACTA DE FECHA: 5.4.975

DATOS FILIATORIOS:

Oriental, Casada
FECHA DE NACIMIENTO: 16.12.954

LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: 30.174

CREDENCIAL CIVICA: S.B.A. 19.393

DOMICILIO: Piriapolís- Francisco Piria No.980

PROFESION: Estudiante de Magisterio

HIJA DE: Romulo José y María Josefa

CONYUGE: Luis LARRALDE

T E X TO:

Mediante Acta labrada realizada a la cuasante, surge:
3.4.975: Detenida en su domicilio por personal de las FF.CC.
1968 : Pertenece a la Juventud Estudia til Católica en Minas, integra el M.M. (Movimiento Marxista), C.R.A.F. (Comité de Resistencia Anti-Fascista), el cual dependia de un S.A.M. (Sector de Agrupación Magisterial) funcionando en el mismo con el (a) "Veronica", realiza pegatinas en Maldonado y participa en reuniones.
Manifiesta vinculaciones con: Pedro GONZALEZ; "Andres"; Luis DE LEON (a) "Leandro"; Martha CORREA (posible integrante del M.L.N); Gladys GALLO; Luis GARCIA; Mabel BORDABEHERE, Estela GARRIDO;

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

8405075

000

17/7/84
FS

NOMBRE: BLANCO SIOLA de LUZARDO, Ana María — Nº Ficha.021613-5

ACTA DE FECHA: 26.9.972

DATOS FILIATORIOS:

Oriental Casada

FECHA DE NACIMIENTO: 20.3.950

LUGAR DE NACIMIENTO: Tacuarembó

CEDULA DE IDENTIDAD: 26.744

DOMICILIO: Pasaje de la Vía y Millán

PROFESION: Labores

HIJA DE: Luis Alberto y Elia

CONYUGE: Luis Roberto LUZARDO

T E X T O :

Mediante acta labrada realizada a la causante surge: 1971: integra el M.L.N. siendo presentada por Simón BARRETA (a) "Brutos", perteneciando a la Zona 2 del Collar, funcionando con el (a) "Laura", realiza vigilancias.
Con respecto a los atentados personales de integrantes de las FF. CC. manifiesta que lo hacen por el hecho de ser representantes de un regimen contra el cual se lucha, hay casos particulares como los llevados a cabo contra integrantes del "Escuadrón de la Muerte" Afirma haber realizado vigilancia al Domicilio del Cap. MOTTO.
Declara Vinculaciones con: "Rosario","Yamandú" Ilán VERA GIMENEZ (a) "Raúl"; Laura MAZZINI de BONINO (a) Isabel" y a su esposo "Ismael" "Osty", "Casanovas".-

&&&&&&&&&&&&&&&&

8.05075

007

17/7/84
fo

NOMBRE: BLANCHARD HOURCADE de GIL, Renee Teresa No.Ficha.021579-8

ACTA DE FECHA: 11.5.972

DATOS FILIATORIOS: No posee

T E X T O :

Mediante acta labarada realizada a la causante surge:
1970: Integra el M.L.N.
JUL/971: Admite que se inicia en la construcción de un "Berretín" a instancia de la organización.
SET/971: Alberga en su casa a 6 personas una de ellas (a) "María" fugada de la Carcel.
FEB/972: Recibe la visita de una persona (a) "Mauricio" quién le manifiesta que tiene necesidad de utilizar el "Berretín" construido en su casa.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

008 8405075

27/7/84

NOMBRE: BORDABEHERE PEGAZZONO, María Isabel No.Ficha: 023287-6

ACTA DE FECHA: 2.4.975

DATOS FILIATORIOS:

Oriental, soltera
FECHA DE NACIMIENTO: 5.3.953

LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.281.043

CREDENCIAL CIVICA : A.Z.A. 5438

PROFESION: Estudiante de Magisterio

DOMICILIO: La Barra de Maldonado

HIJA DE: Mario y Mabel

T E X T O :

Mediante acta labrada realizada a la causante surge:
1.4.975: Detenida por integrantes de las FF.CC., en la casa de su novio Luis GARCIA.
1972 : Detenida en averiguaciones en el Gpo.Art. No.1 por encontrarse en la casa de unos amigos donde se realizó un allanamiento.
1974 : Integró el grupo Comité de Resistencia Anti Fascista que de pendia del Sector Agrupación Magisterial, funcionando con el (a) "Mariana", realiza volanteadas, siendo reclutada por su novio que funcionaba con el (a) "Manolo".
Posteriormente manifiesta que se retiró de la Organización mencionada porque no le interesaba la forma de actuar de la misma.
Declara vinculaciones con: Elso BANDREAU (a) "Descartes", Pedro GONZALEZ (a) "Pancho".-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

8405075

069

17/7/84

NOMBRE: BURGOS DE ANDA de BASALLO, Viviana Alicia   No.Ficha.026323-6

ACTA DE FECHA: 24.6.972

DATOS FILIATORIOS:

Oriental, casada, 22 años en 1972
DOMICILIO: Miguel del Corro 1442 Apto.401

PROFESION: Empleada de CASMU y Estudiante de I.P.A.

T E X T O :

Mediante acta labarada realizada a la causante surge:
OCT/971: Comienza a realizar trabajaos para el M.L.N. junto a su esposo, Jorge Oscar BASALLO RODRIGUEZ (a) "Héctor", perteneciendo a la Columna 70, participa en reuniones , volanteadas , pintadas y en la construcción de un pozo para enterrar armas y documentación Recibió acciones de manejo, montaje y desmontaje de armas como así también nociones de balística.
Declara vinculaciones con: Mabel CUÑARRO (a) "Nora"; "Gastón"; "Javier"; "Sexto", "Hector"; "Leo" o "Leonel"; "Omar"; "Luis".-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

610

8405075

NOMBRE: CALLABA ALBICETTE, Martha Beatriz

No.Ficha: 029111-2

ACTA DE FECHA: 8.3.975

DATOS FILIATORIOS:

Oriental; soltera; 24 años en 1975

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.1.92.899

DOMICILIO: Burgos 920

TEXTO:

Mediante acta labrada realizada a la causante surge: 1971: Integra el P.C.R., siendo su organo de difusión el períodico "JUSTICIA", editando otro periodico denominado "PRENSA LIBRE".
Realiza funciones de organización y distribución dentro de la Zona Aguada, siendo encargado del gremio de U.T.E.
Declara vinculaciones con: "Tito" o "Aparicio", "charo", "Bronson".-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

611 8405075

17/7/84

NOMBRE: CANCLINI DUARTE DE MODERNELL, Mariela Raquel   No Ficha:030482-4

ACTA DE FECHA: 20.6.972

DATOS FILIATORIOS:

oriental, casada, 20 años en 1972

DOMICILIO: -------- No.2539 Apto.1 - Montevideo-

CONYUGE: Carlos Alberto MODERNELL

TEXTO:

Mediante acta labrada realizada a la causante surge:SET/970 -Reclutada por "Gastón" junto a su esposo Carlos Alberto MODERNELL, al M.L.N., funcionando en el mismo con el (a) "Teresa".
DIC/971: En la fecha solicita a "Roberto" la baja en forma verbal la cual fué concedida.
Manifiesta vinculaciones con: "Gastón"; "Joaquín"; "Roberto"; "perico" Omar CABRERA (a) "Iván".-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

012

NOMBRE: CANTON JORAJURIA de PIRIZ, Alba Luna

ACTA DE FECHA: 29.12.973

DATOS FILIATORIOS:

oriental, casada

FECHA DE NACIMIENTO: 11.6.922

CEDULA DE IDENTIDAD: 463.284

PROFESION: Doméstica

DOMICILIO: Carrera Nacional 4107 al fondo

CONYUGE: Fabián PIRIZ

HIJOS : Ruben 22 años, otro de 21 años, Miguel 17 y Lucía de 14 años

T E X T O :

Mediante acta labrada realizada a la causante, surge: que sus vinculaciones con el M.L.N. fue la de tener elementos alojados a su domicilio asistiendo a reuniones. Su hijo Miguel albergó en su domicilio elementos del F.E.R. 68, habiéndose alojado CLAVIJO Quinque (a) "Quique", frecuentando también Luis María Daniel MACIEL. Manifiesta vinculaciones con:Walter GOMEZ, Luis María Daniel MACIEL, Dr. ALVARIZA, Juan Carlos Walter GOMEZ, "María", "Esteban".-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

NOMBRE: CARLI ALANIZ, Agueda Susana   No.Ficha. 032926

ACTA DE FECHA: 24.6.972

DATOS FILIATORIOS:

oriental, soltera

FECHA DE NACIMIENTO: 9.5.950

LUGAR DE NACIMIENTO: Florida

HIJA DE: Luis Alberto y Elía

T E X T O :

Mediante acta labrada rea lizada a la causante surge: DIC/970: Integró el M.L.N. siendo reclutada por su novio Víctor SEVCENCO (a) "Emilio" o "Gervacio", actuando en el mismo con el alías "Ana" al ser detenida la 1ra. vez, "Leticia" luego de la fuga, participó en reuniones, vigilancia en NIBO-PLAST. Fue procesada por "Asociación para Delinquir" y "Violencia Privada". Posteriormente se fugó de la carcel, realizando vigilancia en el domicilio de Hugo MANINI RIOS, CX 8 Radio Sarandí, en la Sub-Comisaría Peñarol y en BARUEL S.A.
Integra dentro del grupo de formación del grupo MAFALDA, Sec. militar, sub.Columna F. Columna 10.
Recibió instrucción de armamento, explosivos y trampas.
Declara vinculaciones con: Victor SEVCENCO (a) "emilio" o "Gervacio", Eduardo Fariña (a) "Pacha"; "Vera"; "La Vikinga", "Pedro"; "El Goyo"; Martha Abella (a) "Leonard", "Luciano"; Graciela Larre (a) "Erminia" Cristina CABRERA, Rosa REBOLLO, Mirta FERNANDEZ; Alba ANTUNEZ; "Facundo"; "Raúl"; "Gallego"; "Diego"; "Horacio"; "Aldo"; "Sebastián"; "beatriz "Danilo"; Rodolfo FERNANDEZ CUNES (a) "Delgado", "cacho"; "aldo"; "Jeremias", "Efraín"; "Carlos"; "Mario"; "Martha"; Carmelo GIORDANO; Maria ALDAYA; Hugo Juan MARONE PEREZ (a) "Carmelo"; Roque Stalin; AMARO "Julia"; "Violeta"; "Cacho"; "Barbara", Alba BORRAS ALFARO; "Horacio", María Elidad TOPOLANSKY (a) "La Parda" (O.P.R.); Susana ALBERTI ALE (a) "La Pata" (O.P.R.); Olga CAIRELLO MINAS; Stella Myrna SARAVIA RIVERO de PAREJA, Tella Petronilla SUAREZ BELLIZ (O.P.R.), Luz de BURGES (F.A.R.O.); "El Monje", "Agrina", Beatriz Barbot, "El Vasco"; "Mariela" "Claudia", Ramona Nieves de ABELLA "Beatriz", Carlos Alberto ETC CHEGOYEN LURIAS, "Carola".-

&&&&&&&&&&&&&&&&&

·14

S405075

13/7/84

NOMBRE: CASTAGNETTO DA ROSA, Ana María — No.Ficha:034470-5

ACTA DE FECHA: 5.6.972

DATOS FILIATORIOS:

Oriental, soltera, 22 años en 1972

FECHA DE NACIMIENTO: 30.9.949

LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo

DOMICILIO: Luis Lamas No.3474-Apto.

PROFESION: Estudiante de Arquitectura

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.1.84.124

HIJA DE: Héctor y Blanca

T E X T O :

Mediante acta labrada realizada a la causante, 1968: Integra el M.L.N. funcionando con el alias "MICAELA", participando en ayudar a preparar el lugar para un campamento del Bal. Cuchilla Alta, lugar en que se encontraba porque la iban a sacar del país con documentación falsa en momentos de ser detenida por "atentado a la Constitución en el grado de Conspiración".

21.7.972: Se le amplia acta, ratificando lo ante mencionado.
Declara vinculaciones con: Yamandú CABRERA SUREDA "Carlos", Ramos FILIPINI, Blanca CASTAGNETO (a) "Monica", GULA; Indalecio OLIVERA, Jorge SALERNO; ZABALA (a) "Silvia"; "Franco", Sergio DA ROSA, "Petiso", "Petisa", "Juan", "Teresa", Tabaré RIVERO CEDRES (a) "José" o "Pepe" Macario PEREYRA (a) "Raúl"; BENATTI VENER (a) "Chichi"; Elbio CARDOSO RODRIGUEZ "Teodoro"; María de los Angeles MARQUEZ SABANES (a)"Mireya" "Pedrito"; "Pedro", Elbio CARDOZO RODRIGUEZ (a) "Teodoro" o "Aniceto"; Macario PEREYRA (a) "Raúl", "Chalo".-

&&&&&&&&&&.&&&&

015 — 8003075

DPTO 11/7/84

NOMBRE: COPELO CORREA, Sofía   No. Ficha:40417

ACTA DE FECHA: 17/I/976

DATOS FILIATORIOS:

oriental, soltera

FECHA DE NACIMIENTO: 2.5.955

LUGAR DE NACIMIENTO: Guichón (Paysandú)

CEDULA DE IDENTIDAD: 28.797

DOMICILIO: Javier de Viana S/N (Rocha)

T E X T O:

Mediante acta labrada realizada a la causante surge: Afiliada a la U.J.C. desde los 14 años trabaja en finanzas y en la venta de libros y discos. A principios de 1974 concurre a reuniones en la clandestinidad del P.C.
Declara vinculaciones con:María FERREIRA, Luis GARCIA,"Estrella"; Gorky LOPEZ, Susna de LOPEZ; SANTOS; Cristina MORALES;Hugo Raúl MENDEZ;Ramón DO SANTOS; María FERNANDEZ;Modesto GARIN;Pablo OCAMPO; GUTIERREZ; DELGADO;Donora FONSECA;Estrella BALAO; Stalin LOPEZ DUARTE de LOPEZ;Juana DOMINGUEZ;.-

NOMBRE: CURBELO ACOSTA, Zully Esmeralda   No. Ficha:043857

ACTA DE FECHA: 21.5.973

DATOS FILIATORIOS:

oriental soltera
FECHA DE NACIMIENTO:5.2.955

LUGAR DE NACIMIENTO: Paysandú

DOMICILIO: Soriano y Montevideo (paysandú)

T E X T O:

Mediante acta labrada realizada a la causante surge:
DIC/972: Integra el P.C.R. siendo reclutada por Laura DE GREGORIO, participando en reuniones y volanteadas.
OCT/972: Participo en la creación de U.S.O.E. realizando pegatinas.
Declara vinculaciones:Laura DE GREGORIO, Alberto FERRARI;Dario CAROZO; Alberto FERRARI, Fernando NORIEGA, Inés ANDRADE, Carmen CARNELLI, Luis PENA;Joaquín KLUBER; LAFOURCADE, Graciela ALANIZ; COLZADA.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

NOMBRE: DE LA VEGA GIOVANAZZI, Carmen Irene Alicia   No. Ficha:046607

ACTA DE FECHA: 24.4.973

DATOS FILIATORIOS:

Oriental, Soltera

FECHA DE NACIMIENTO: 28.5.951

LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.252.032

DOMICILIO: Osvaldo Cruz 5182 Apto.106

PROFESION: Estudiante

HIJA DE : José y Angela

TEXTO:

Mediante acta labrada realizada a la causante surge: Integra el M.L.N. siendo reclutada por Jorge BALMERIT (a) "Aldo", funcionando con el (a) "Claudia", siendo su actividad, reclutamiento, volanteadas y participaciones en reuniones.
Declara vinculaciones con: Jorge BALMERIT (a) "Aldo";Alejandro FERNANDEZ (a) "Gabriel", "Iván"; "Joaquín"; "Manuel" "Gabriela"; "Susana"; "Rodolfo"; "Ana"; Cristina GONZALEZ (a) "Adriana"; Rosario del Rios (a) "Marta"; Hugo MERI (a) "Gustavo".-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

NOMBRE: DE MATTIA MARTINEZ de MARTINEZ, Susana Mabel No. Ficha: 048392

ACTA DE FECHA: 25.9.972

DATOS FILIATORIOS:

Oriental, casada CONYUGE: Alejandro MARTINEZ BLANCO

FECHA DE NACIMIENTO: 1.11.945

LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.076.529

DOMICILIO: Luis A. de Herrera 1807

HIJA DE: Hugo y María Atilia

T E X T O :

Mediante acta labrada realizada a la causante surge:
2.9.971: Detenida momentos en que realizaba volanteadas.
Asiste al M.L.N. prestando su casa para que se realizarán reuniones.
Declara vinculaciones con: "Laura"; "Lucía";

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

NOMBRE: DE SAGASTIZABAL GONZALEZ de MUSSO, Rina Beatriz — **No.Ficha: 049005-2**

ACTA DE FECHA: 29.9.976

DATOS FILIATORIOS:

Oriental; Casada, 33 años en 1976

DOMICILIO: Conrado Moller 203 (La Paz)

PROFESION: Profesor de Dibujo

CONYUGE: Osiris MUZZO

T E X T O :

Mediante **acta** labrada realizada a la causante, surge:
1971: Concurrió a los actos del F.A., participando de pegatinas Fué entrevistado por integrantes del P.C., a los efectos de integrar, participa en reuniones siendo su responsabilidad recaudar dinero.
En cuanto a la Actividades de su esposo Ossiri MUZZO declara que fue fue Edil en la Junta de Canelones por el F.A.
En 1965 trató de agrupar gente para el FIDEL lo caul se llevó.
Declara vinculaciones con: **Celestino**;AMAYA (a) "Eduardo";Frugone de LA PAZ; Eduardo AMAYA, Rodolfo CARAVIA, "Graciela";Ramiro PAILACHE; Lorenzo PESTA;

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

NOMBRE: DIAZ AZPIROZ, María Beatriz

No. Ficha: 049798-2

ACTA DE FECHA: 10.I.975

DATOS FILIATORIOS:

Oriental, soltera

FECHA DE NACIMIENTO: 8.5.948

LUGAR DE NACIMIENTO: Melo

PROFESION: Empleada de Bco. de Seguros del Estado

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.637.339

DOMICILIO: Viejo Pancho No.2524 Apto.5

T E X T O :

Mediante Acta labrada realizada al causante surge:
1972: Integra el "Mov. 26 de Marzo", participando en reuniones y recaudación de dinero.
Declara vinculaciones con: Eduardo PACHE, Jua José CABALLERO, Gianella PERONI;

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

NOMBRE: DUARTE BADIOLA, Graciela

No. Ficha 52665-7

ACTA DE FECHA: 3.I.975

Oriental, Soltera

FECHA DE NACIMIENTO: 3.12.940

LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo

PROFESION: Empleada del Bco. de Seguros

DOMICILIO: Soca 1275 Apto.302

T E X T O:

Mediante Acta labrada realizada a la causante surge:
1973:Integra el P.C.R. siendo reclutada por Anselmo GARCIA, prestando su casa para reuniones, funcionando con el alias de "Beatriz".
Establece grupos que integraron la U.A.L.--

&&&&&&&&&&&&&&&&&&

022/22 8405075

D3T 17/7/84 RG

Ejemplar No. 5
D.M.R.No.1.-
Div.Informaciones.-
Rejón 201,.-
11.0900.JULIO.984.-

SECRETO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.0?1/DI/984.-

I.-EVALUACION: F - 6.-

II.-RESPONDE A: Comentarios realizados por el recluso No.?? Franklin ARGUELLO con su visita Washington ARGUELLO (hijo).-

III.-T E X T O :-Quiere influenciar a su hijo con su ideología exhortándole que salga de la pollera de la madre, que se reúna con compañeros y vaya a manifestaciones; Tratar de conseguir ahora más que nunca ....relacionado con lo que dice "mi tío", te acordás de"mi tío" ahora hay más compromiso de tener mejores cosas.-
Comenta sobre la situación de la Justicia Argentina, de BLANCO, VECH y GABAZZO, comenta:fué el primero que me torturó, ha matad a mucha gente.-

IV.-ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

V.-DISTRIBUCION: -1.-Ejemplar . . . . Cte.D.E.II.-
1.-Ejemplar . . . . Dpto.II.del E.M.E.-
1.-Ejemplar A-2.-
1.-Ejemplar E-2.-
1.-Ejemplar . . . . S.I.D.
1.-Ejemplar . . . . Archivo Div.Inf.-

-EL DIRECTOR DEL E.M.R.No.1.-
Coronel.
GAUTIER ?. DE LEON.-

-ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.-
-EL JEFE DE LA DIV.INFORMACIONES DEL EMRNo.1.-
-Tte.Cnel.(Av.).
ALBERTO F. MUÑOZ.-

SECRETO

-Ejemplar No. 5
-E.M.R.No.1.-
-Div.Informaciones.-
-Pojón 301,.-
-11.0900.Julio.84.

SECRETO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.036/DI/984.-

I.-EVALUACION: -F - 6.-

II.-RESPONDE A: -Comentarios realizados por el recluso No.2859-Ernesto ORMAECH con su visita Juan ORMAECHEA (padre)

III.-T E X T O : -El recluso murmura del Servicio Sanitario del Establecimiento "el animal del médico me encajó reflanplicina, la visita le dice que le manda saludos ROLANDO que era Mayor del Ejército.

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente.-

V.-DISTRIBUCION : -1.-Ejemplar . . . . Cte.D.D.II.-
1.-Ejemplar . . . . Dpto.II.del E.M.E.
1.-Ejemplar A-2.-
1.-Ejemplar . . . . [illegible]
1.-Ejemplar . . . . S.I.D.-
1.-Ejemplar . . . . Archivo Div.Inf.

16 JUL. 1984

EL DIRECTOR DEL E.M.R.No.1.-
Coronel.
[illegible]

-ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL -
-EL JEFE DE LA DIV.INFORMACIONES DEL EMRNo.1.-
-Tte.Cnel.(Av.).
ALBERTO F. MUÑOZ.-

26/7/84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14/VII/84
Fecha de Salida
Pasa a 3250
Nº. de Identificación 4617

/1

SECRETO

16/VII/84
7 J AN
2782

SECRETO

Ejemplar No. 5
E.M.R.No.1.-
Div.Informacion
Mojón 301,.-
10.0900.JULIO.9

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.026/DI/984.-

I.-EVALUACION: -F - 6.-

II.-RESPONDE A: -Comentarios del recluso No.1896-Antonio TRABAL con su visita Federico TRABAL (hermano).-

III.-T E X T O : -La visita le comenta al recluso: -Van a hacer huelga de hambre los de "Por la Patria" y dice conocer a los reclusos 2299-Germán MOLINA y 2606-Ulises PEREIRA (liberados), son los padres de los gurises de ASCEEP.-
-El recluso murmura de la comida del Establecimiento.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION: -1.-Ejemplar . . . . .Cte.D.E.II.-
1.-Ejemplar . . . . .Dpto.II.del E.M.E.-
1.-Ejemplar A-2.-
1.-Ejemplar N-2.-
1.-Ejemplar . . . . .S.I.D.-
1.-Ejemplar . . . . .Archivo Div.Informaciones.-

-EL DIRECTOR DEL E.M.R.No.1.-
-Coronel.
GAUTIER F. DE LEON.-

-ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.-
-EL JEFE DE LA DIV.INFORMACIONES DEL EMRNo.1.
-Tte.Cnel.(Av.).
ALBERTO F. MUÑOZ/-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14/12/84
Fecha de Salida ....
Pasa a 30.5/3
No. de Identificación 4619

16 JUL 1984

001/1

8605079

8605079

DPTO. I PROC. 05-08-84 (EG)

16/VII/84
F1 AN
2780

SECRETO

SECRETO

Ejemplar No. 5
E.M.R.No.1.-
Div.Informaciones.-
Mojon 301,.-
10.0930.JULIO.984.-

-PART. ESPECIAL DE INFORMACIONES No.027/DI/984.-

I.-EVALUACION: -F - 6.-

II.-RESPONDE A: -Comentarios realizados por el recluso 2445-Roberto ARNOSO con su visita Sonia BERON (esposa).-

III.-T E X T O : -El recluso y la visita Comentan temas de amnistia, y que el borrador es una violación de los Derechos Humanos, de la situación de MAS MAS (Recl.No.798-), de las compañeras de Punta de Rieles que no reciben paquetes, viven en celdas individuales, se les tira agua por encima y se les moja el piso.
-La visita le comenta que la mujer de Wilson en una concentración levanto con una mano la bandera del Frente y con la otra una prenda roja.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confécción del presente.-

V.-DISTRIBUCION: -1.-Ejemplar . . . . .Cte.D.E.II.-
1.-Ejemplar . . . . .Dpto.II.del E.M. -
1.-Ejemplar A-2.-
1.-Ejemplar M-2.-
1.-Ejemplar . . . . .S.I.D.-
1.-Ejemplar . . . . .Archivo Div.Informaciones.-

16 JUL 1984
8405080

-EL DIRECTOR DEL E.M.R.No.1.-
-Coronel.
GAUTIER R. DE LEON.-

DEP. II 20/7/84

-ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL-
-EL JEFE DE LA DIV.INFORMACIONES DEL EMRNo.1.-
-Tte.Cnel.(Av.).
ALBERTO F. MUÑOZ.-

8405080

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a 3425/85
Nº. de Identificación 4018

001/1

16/VII/84
I, AN
2181

SECRETO

-Ejemplar No. 5
-E.M.R.No.1.-
-Div.Informaciones.-
-Mojón 301,.-
-11.0900.JULIO.984.-

SECRETO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.028/DI/984.-

I.-EVALUACION: -F - 6.-

II.-RESPONDE A: -Comentarios realizados por el recluso No.2637-Nepomuceno FERREIRA con su visita María DELGADO (amiga).-

III.-T E X T O : -Comenta sobre la vida del Penal, que es normal y están bién.- La visita le comenta sobre una tal "Comisión del Reencuentro" q ayuda a los liberados y exiliados que vuelven, pero que tienen intereses políticos, pues lo maneja el Semanario "JAQUE".-

IV.-ACCION TOMADA:-Confeccion del presente.-

V.-DISTRIBUCION: -1.-Ejemplar . . . . .Cte.D.M.II.-
1.-Ejemplar . . . . .Dpto.II.del E.M.E.-
1.-Ejemplar A-2.-
1.-Ejemplar M-2.-
1.-Ejemplar . . . . .S.I.D.-
1.-Ejemplar . . . . .Archivo Div.Informaciones.-

-EL DIRECTOR DEL E.M.R.No.1.-
-Coronel.
GAUTIER R. DE LEON.-

-ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL -
-EL JEFE DE LA DIV.INFORMACIONES DEL EMRNo.1.-
-Tte.Cnel.(Av.).
ALBERTO F. MUÑOZ.-

24/7/84

16 JUL 1984
8405081

EN JEFE
DEFENSA
14-12-84
4620

001/2

8405081

16/VII/84
Fj AN
2779

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(M)

Montevideo,16 de Julio de 1984.-

MEMORANDUM

Información obtenida por el Sub-Director de Ejército del S.I.D, de la Oficina Policía Militar de Ejército, establece que el ciudadano GOMEZ MESA, Héctor Miguel se encuentra en libertad desde el 29.06.84.

EVALUACION: A-1

El Jefe del Departamento I
Mayor Tabaré Acuña

16 JUL 1984

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
121145 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 756/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

50 - El sábado 07-JUL-984, le fue autorizada al recluso No.603 Adolfo WASEM ALANIZ, la visita de su esposa, la reclusa Sonia MOSQUERA. La misma comenzó a las 1015 horas y culminó a las 1100 horas. En momentos en que la esposa del recluso se despedía dejó un pañuelo de mano, el cual fue visto por el custodia presente, siendo requisado el mismo, cuando ya estaba en el bolsillo del pijama del recluso, encontrándose en su interior una estrella de hueso de pequeño tamaño con una "T" en la parte central.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
A R C H I V O	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL ALBERTO F. MIRA.

ltt

16 JUL 1984

26/7/84

16/VII/84
Ig AN
2771

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
121040 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 755/BE/984 .

13

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de PEI No. 50/S-2/984 del E.M.R. No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
A R C H I V O	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

16 JUL 1984

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14.7.84
Fecha de Salida
Pasa a 3° S/S
No. de Identificación 4623

1/3

DPTO. I 16-07-84 PROC. (EG)

16/VII/84
Iy AW
2775

EJERCITO NACIONAL:
E.M.R.No.2.=
MONTEVIDEO.=
060745JUL84.=
LP = 55.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.50/S-2/984.=

I.=EVALUACION: B-2.=

II.=RESPONDE A: Información obtenida en este Establecimiento.=

III.=T E X T O: Se han detectado los siguientes contactos:

1)=Visita a la reclusa Catalina Irigoyen:
Enriqueta Sosa("LV") amiga de la reclusa, con la "L.V" Lidia Fernández, en el domicilio de ésta(Lancasteriana 2327).=

2)=Visita a la reclusa Elena Vasilskis:
Olga Castro, madre de la reclusa, con las "LL.VV" Susana Betbeder, Isabel Vigna, María L.Casalet y Lilián Toledo(en forma telefónica) y en forma personal con la "L.V" Gloria Echeveste.=

3)=Visita a la reclusa Ana Varela:
Francisca Alemán ,madre de la reclusa, con la "L.V" Gloria Echeveste en forma personal.=

4)=Visita a la reclusa Virginia Michoelsson:
Ada Mirabal, madre de la reclusa, con la"L.V" Gloria Echeveste.=

5)=Visita a la reclusa Ana Ma.Salvo:
a)=Mauricio Salvo, hermano de la reclusa, con la "L.V"Blanca Gabín(manifiesta que fue de casualidad) con la "L.V" Lidia Mesa (en el domicilio del primero Ciudad de París 5622).=
b)=Laura Sánchez, madre de la reclusa, con la "L.V" Lilián Celiberti.=

6)=Visita a la reclusa Beatriz Fynn:
? ← María Elena Fynn, hermana de la reclusa con el "L.V" Celso Fontora.=

7)=Visita a la reclusa Mercedes Espínola:
Raquel Baruch, madre de la reclusa con la "L.V" María I.Gaso(en el velatorio de una tía de la Rec.).=

8)=Visita a la reclusa Nibia López:
Luis López, padre de la reclusa, con la "L.V" Blanca Gabín.=

9)=Visita a la reclusa Adriana Castera:
Celi Morales(LV),madre de la reclusa, en su domicilio(Eduardo Acevedo 854) con la "L.V" Gloria Echeveste.=

10)=Visita a la reclusa Adela Vaz:
Nelson Morales, esposo de la reclusa Beatriz Martínez con el "L.V" Rosario Pietraroia..=

11)=Visita a la reclusa Graciela Marieyhara:
Cristina Marieyhara,hermana de la reclusa, con la "L.V" Zully González.=(en forma telefónica).=

12)=Visita a la reclusa Francesca Vaselli:
a-José Vaselli,padre de la reclusa, con la "L.V" Mabel Araújo.=
b-Zulema Plada,madre de la reclusa con la "L.V" Gloria Echeveste (en forma telefónica).=

13)=Visita a la reclusa María Antenucci:
Elma Rodríguez, madre de la reclusa con la "L.V" Gloria Echeveste.=

14)=Visita a la reclusa Blanca Menéndez:
María del R.Menéndez,hermana de la reclusa con la "L.V" Mabel Araújo Colombo.=

15.=Visita a la reclusa Nelly Santos:
Solmira Pereira, madre de la reclusa, con las "LL.VV" Gloria Echeveste y Mabel Araújo Araújo(en forma personal) y en forma telefónica con la "L.V" Gisella Marsiglia.=

16.=Visita a la reclusa Graciela Jorge:
Emilia Fernández, cuñada de la reclusa, con las "LL.VV" Gloria Echeveste, Zully González y Stella Jaluff.=

V A R I O S:

1.=Visita a la reclusa Francesca Vaselli:
Zulema Plada, madre de la reclusa, le comenta: "...saludos de Marta de Dinamarca..","Gonzalo el abogado de Norteamérica". "....ella(Adriana Vaselli hermana de la reclusa radicada en Costa Rica),tiene una beca para el año que viene acá....".=
"..vino carta para vos al Gobierno....".=

2.=Visita a la reclusa Beatriz Martínez:
Nelson Morales, esposo de la reclusa, le comenta: "El viernes estuve en un Activo, hablo y participo en todos los Activos del Sindicato.....".=
".....fuí al Colegio de Abogados, me anoté..."
"....hay una Oficina allá en la Plaza Independencia en el Edificio que está al costado de la casa de Gobierno......de una Oficina que se llama Comité Intergubernamental para Migraciones Extranjeras; recibimos una carta de California, tenemos que escribirle, quieren saber tu situación y la situación de las hijas ¿me entendés?
"Yo fui a la Oficina, me leyeron la carta en inglés y ellos quieren saber tu situación y la de las nenas..".=

3)=Visita a la reclusa María J.Minvielle:
Amanda Sánchez, madre de la reclusa, le comenta: "Ella (Bernarda Minvielle, hermana de la reclusa), está en el Colegio de Abogados, está en los Derechos Humanos....".=

4.=Visita a la reclusa Yessie Macchi:
El Sacerdote Ernesto Bozzini, de la Parroquia de la Teja, le comenta que en la preparación del paro del día miércoles 27, habló con "varios responsables de los públicos, también ellos están firmes y si la directiva no apoya, la base apoya...".=
También le comenta que tiene amigos en la interpartidaria e intersectorial que le relatan lo que pasa en las reuniones. Que además hace charlas a nivel parroquial para concientizar y que en La Teja se formó una coordinadora y se está luchando a nivel de base, habiéndose realizado volanteadas en apoyo de la intersectorial y de la interpartidaria.=

IV:=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=
V.=DISTRIBUCION: Original a D.E.I.=
1 ejemplar a O.C.O.A.=
1 ejemplar a archivo.=

8405038

El Director del E.M.R.No.2.
Coronel Julio Barrandeguy [signature]
KLEBER PAMPILLON.=

603/3

16-08-84 (EG)

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
121000 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 753/B/SS/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 04-JUL-984 a las 2000 horas por TELENOCHE 4, fueron trasmitidas las siguientes declaraciones formuladas por el dirigente del Partido Nacional, Dr. Gonzalo AGUIRRE:

"La situación con las Fuerzas Armadas está deteriorada desde hace tiempo, desde el "comienzo se nos ha agredido en nuestro concepto y teniendo privada la libertad y "haciendo un procesamiento instado cuando el Sr. Wilson FERREIRA ALDUNATE aún no - "había prestado declaraciones ante la "llamada Justicia Militar".

"Esto es una declaración de guerra del Partido Nacional, ningún Partido admite que "su máximo dirigente, su candidato a la Presidencia de la República esté privado - "de su libertad y al mismo tiempo estar en buenas relaciones con quienes son res-- "ponsables de esa actitud".

P.:¿El Partido Nacional considera que está en guerra?

C.: No. está enfrentando desde el año 73, esta no es una novedad, han habido altibajos y en momentos en que la relación ha sido menos cordial fue con la llegada de FERREIRA al País.

Imagínese que han habido naves de guerra, y como 500 hombres armados y sin ninguna otra intención, y otros elementos bélicos tapados con contenedores para - que la ciudadanía no pudiera ver a una persona como si fuera Dillinger, Al Capone, llegando al país, siendo que en el año 71 fue el ciudadano más votado - del país con 400.000 votos.

Todo esto rechina el más elemental sentido común, entonces qué puede pensar el Partido Nacional, pedirle que negocie y al mismo tiempo hacer una declaración de guerra, porque la declaración de guerra la hacen las Fuerzas Armadas.

IV.- DISTRIBUCION:

DINARP	Ejemplar 01
ES.MA.CO.	Ejemplar 02
S. I. D.	Ejemplar 03
A R C H I V O	Ejemplar 04

16 JUL 1984

8405087

16/VII/84

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

001/1

8405087

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14/12/84
Fecha de Salida
Pasa a
Nº. de Identificación 4626

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
110750 JUL 1984.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 746/B/SS/984.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- El 01-JUL-984, a la hora 1545 en el local del cine Artigas, ubicado en calle Berrutti de C.PASO DE LOS TOROS, se realizó un acto del Partido Nacional que se extendió aproximadamente hasta la hora 2045.

- El mismo comenzó con la ejecución del Himno Nacional, y posteriormente hubo interpretaciones folklóricas por parte de los señores Eustaquio SOSA, Mauricio DI LORENZO y R. DI PALMA, los cuales manifestaron que venían a cantar por "La libertad de Wilson y Juan Raúl".

- En algunos aspectos intermedios, el público presente estimado en 500 personas, entonaban estribillos como: "SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR", "OLELE, OLA LA, EL PUEBLO ESTA CANTANDO POR PAZ Y LIBERTAD", MANO MANO DURA DURA CON LA DICTADURA", "BOROM, BOM BOM, EL QUE NO SALTA ES UN BOTON", "EL QUE DIALOGA ES UN BOTON".

- Una vez terminada la parte folklórica, comenzó a sesionar la Convención Departamental, presidida por el señor Luis Beltrán RODRIGUEZ, haciendo uso de la palabra el señor Edgardo TAJAM, el cual leyó el acta anterior en la que entre todas cosas se votó la fórmula presidencial Wilson FERREIRA - Carlos Julio PEREIRA, habiendo tenido un voto negativo por parte del Convencional Pedro ESTEVEZ.

- Finalizando la lectura del acta mencionada, llega al local la señora de Wilson FERREIRA, la que es recibida por el público con los ya sabidos cánticos alusivos "WILSON...WILSON...", "SE VA A ACABAR...SE VA A ACABAR".

- Continuando la sesión, hace uso de la palabra el señor Lorenzo RIOS, enunciando primeramente 2 mensajes: uno del Directorio del Partido Nacional saludando al público presente en la Convención Departamental, y el otro del Profesor Juan Pivel DEVOTO, exhortando a la movilización y manifestando: "Vamos a derrocar...para echar definitivamente a los dictadores". Siguiendo con su alocusión expone: "el gusto de estar solos, porque se ha deshecho la Multipartidaria y el pueblo ha manifestado su repudio al actual régimen, en los plebiscitos del 80 y 84", además critica duramente el documento entregado por las Fuerzas Armadas diciendo que el mismo "fue presentado en un papel de poca categoría, sin formalidad y con un contenido desafiante y provocativo; es una propuesta autoritaria, oligárquica y al servicio del extranjero, y además penosa, como lo ha sido la militancia en estos último diez años". También expresa: "no comprendo esta dictadura militar y quienes la encabezan, que tienen el enorme placer de equivocarse y gozan con ello, y una capacidad de error que no es humana.

Además hace mención a "una solicitud y denuncia precisa ante el Comandante en Jefe y el Ministro del Interior de ¿qué pasó con 20 personas detenidas y desaparecidas? y que sabemos que son mucho más".

- Luego dice que "el 22-MAY se acordó en la Multipartidaria la negociación con las Fuerzas Armadas, pero el Partido Blanco lo único que va a negociar es ¿por qué puertas se van a ir las Fuerzas Armadas, por la principal como las autoridades elegidas por el pueblo o por la otra?...por la otra, para no volver jamás". Haciendo referencia a la detención de nacionalistas del Departamento de MALDONADO, dice: "En Maldonado, 200 jóvenes se reúnen todos los días en la Plaza por la libertad de Wilson y de Juan Raúl hoy, el jueves los detenidos fueron solos, pero el viernes habían 300 personas y el sábado 700 personas".

- Posteriormente hicieron uso de la palabra distintos convencionales departamentales y nacionales, habiendo 74 presentes, entre ellos el Dr. GARCIA COSTA, el Señor Carlos RODRIGUEZ LABRUNA y el Dr. Gonzalo AGUIRRE. Este último manifestó que "el Partido Nacional no dialoga y además no permitirá que otros dialoguen por él".

- Finalizando la Convención, como resultado de ella, se votaron por unanimidad las siguientes mociones para ser presentadas ante el Directorio:

. Declaración de persona no grata al Señor Norberto BERNACHIN.
. Solidarizarse con el periodista del Semanario "LA DEMOCRACIA" Julián MURGUIA y con todos los periodistas detenidos y procesados por la Justicia Militar.
. Reclamar la renuncia del Señor Presidente de la República, ante lo cual el Señor Edgardo TAJAM, dijo: "si 24 Generales pueden elegir un Presidente, ¿por qué 74 Convencionales no pueden reclamar su renuncia?. Ante esta moción el Señor Gonzalo AGUIRRE manifestó su apoyo a la misma como miembro del Directorio, pero que a título personal entendía que no era el momento oportuno para llevarla a cabo.
. Recriminar a los demás Partidos Políticos la disposición de reanudación del diálogo con las Fuerzas Armadas.
. Censurar las manifestaciones del Canciller MAESO en CARTAGENA, en lo referente a las elecciones libres y democráticas, sabiendo que eso no se realizará con todas las libertades, sin restricciones.
. Disolución de las Fuerzas Armadas y Policiales.
. Disolución del CO.SE.NA.

- También se realizó un minuto de silencio en recordación de los Señores Zelmar MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ.

- Hablando el Señor Marino IRAZOQUI, expresa que: "En el Partido Nacional no pueden coincidir Wilson FERREIRA con Norberto BERNACHIN o Carlos Julio PEREIRA con Antonio Gabito BARRIOS; en el Partido no pueden coincidir la dignidad con la indignidad; a estos personajes hay que someterlos a los órganos jurisdiccionales de disciplina del Partido y deben ser procesados".

- Culminado el acto, se exhortó a una manifestación y marcha hasta la Plaza de la mencionada ciudad, la cual fue ejecutada por aproximadamente 150 personas, las que una vez allí entonaron el Himno Nacional y se retiraron en forma pacífica, no registrándose incidentes ni detenidos.

- Cabe agregar que en el local contiguo al Cine Artigas, entre las 1630 y 1900 horas, se realizó otro acto político en apoyo al Señor Norberto BERNACHIN, al cual asistieron entre 100 y 150 personas.

RESERVADO

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

0405000

003/3

3/7/84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA

Fecha de Entrada 11XII84

Fecha de Salida

Pasa a 3439/2

N°. de Identificación 9674

10/XII/84
I y AN
2+73

DPTO. I
PROC.
24/7/84

1/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

14	VII	984.

Parte Especial de Información Nro. 73/84.-

Evaluación: **Ejemplar Nro.**

Asunto: REMISION DE FOTOCOPIA DE ARTICULO DE PRENSA.-

TEXTO:

Adjunto remito a usted, a los efectos que estime pertinentes, fotocopia de un artículo aparecido en el semanario "Realidad" de fecha 16/5/84, titulado "La barrera del paralelo 38".

Se destaca el hecho de que hace largo tiempo que no se publican artículos de esta naturaleza, por lo que podría tratarse de un intento de infiltración por parte de Corea del Norte.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Sr. 1er. Sub-Director del S.I.D.
Copia 2 - Sr. 3er. Sub-Director del S.I.D.
Copia 3 - Dpto. I/S.I.D.
Copia 4 - Dpto. III/S.I.D.

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Fecha ... 18 JUL 1984
No. 8405089

001/4

8405089

La barrera del paralelo 38

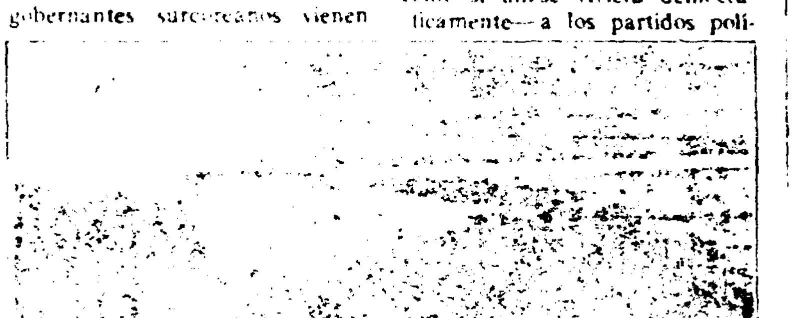
La reciente visita del Papa Juan Pablo II a algunas ciudades de Corea del Sur, en la que, al ordenar nuevos sacerdotes catolicos denuncio la "trágica division" de Corea apelando por su reunificación mediante "la confianza mutua y el amor fraternal", ha servido para mostrar a la opinión publica del mundo entero, el hondo drama que viven los habitantes de toda esa antigua y extensa región; drama que las agencias transnacionales de la informacion se esfuerzan diariamente en ocultar mediante la utilización de uno de los procedimientos que mas prefieren y emplean universalmente en materia de comunicación social: la deformación o invención de hechos, que hacen sin ningun tipo de escrúpulos, con el propósito de ocultar la verdad respecto a sucesos que no conviene que se sepan, acerca de la politica imperialista.

La reunificación por la vía pacífica de la Patria coreana, es la anhelada aspiración del pueblo que integra la milenaria nación, dividida actualmente en "dos Coreas" como resultado de la alianza militar-colonialista Estados Unidos-Japón-Corea del Sur, destinada a consolidar e irradiar una politica de agresión y de guerra en el Extremo Oriente y Asia.

Ya van transcurridos más de 35 años desde que se realizó la primera etapa de sumisión entre escisionistas coreanos y las fuerzas imperialistas norteamericanas y de Japón, creándose la denominada "Corea del Sur", que con el andar del tiempo se ha transformado en un extenso territorio integramente subordinado al poder político, militar y económico yanki, y penetrado, a la vez, por el estilo de vida japonés, que lo ha convertido en un verdadero "infierno de la muerte".

Es asi que en una de las últimas realizaciones de las fuerzas conjuntas que sojuzgan a esa parte de la nación coreana, en sus afanes por dividir a perpetuidad el territorio, y —lo que es más triste— la historia y cultura del pueblo coreano, consiste en la construcción sobre la Línea de Demarcación Militar que separa a la "República Democrática de Corea" de "Corea del Sur", de una muralla de hormigón armado que tiene 10 metros de ancho en su base y 5 metros de altura.

A lo largo de la referida línea de separación de 240 Kilómetros de largo, que atraviesa del Este al Oeste el territorio de la Patria Coreana, el famoso Paralelo 38, los gobernantes surcoreanos vienen



empleando miles de toneladas de cemento y de hierro que deben comprar en el extranjero, mientras que el sufriente pueblo, el mismo que cínicamente dicen querer defender con la construcción de la muralla, vive, desde hace años, cada vez más empobrecido a consecuencias de la explotación y confinamientos angustiantes que le impone su gobierno títere.

Quienes mandan en Corea del Sur a través de organismos de poder vacíos de contenido representativo de los intereses y aspiraciones auténticamente coreanas, han transformado a esa porción de tierra, en poco más de un cuarto de siglo, en un inmenso "cuartel".

Las fuerzas imperiales norteamericanas, en complot con el reaccionarismo japonés —como parte de su estrategia mundial de dominio— y con la complicidad y colaboración sumisa de los gobernantes "títeres" surcoreanos, mediante la construcción de esta gigantesca muralla de hormigón armado, tratan de poner en ejecución la vieja táctica de dividir para reinar.

Creen que, de esa manera, podrán seguir ahogando en sangre los reclamos populares de una vida mejor y digna y ocultar el desconocimiento de las libertades públicas y el pisoteo de los derechos humanos que caracterizan la vida surcoreana, en una sociedad en que su gobierno ha declarado "fuera de la ley" —como si allí se viviera democráticamente— a los partidos políticos que no se someten a los designios absolutistas del dictador Zon Du Juan.

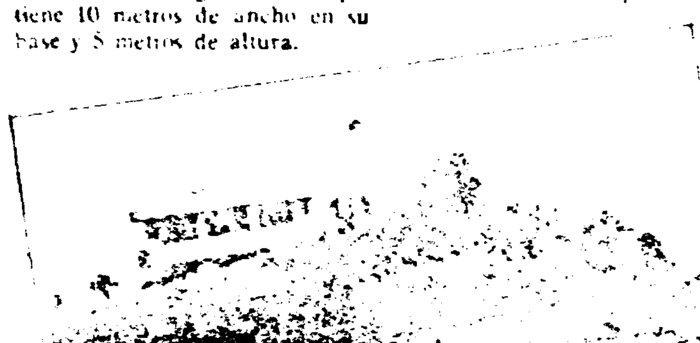
Pero por más muralla de hormigón que se construya para dividir en dos al pueblo coreano, la verdad histórica es que éste es un solo pueblo, decidido a mantener, cueste lo que cueste, su unidad cultural e idiomática.

Nada podrán hacer, pues, en definitiva, quienes para satisfacer sus ambiciones de dominio, remen contra la historia, aunque lo hagan desesperadamente y con saña.

Por eso adquieren especial significación las palabras que el Arzobispo surcoreano, John Sye, dijo en la ciudad de Taegu, junto al Papa, en medio de una muchedumbre: "Movidos por la doctrina del amor al vecino que Dios nos enseñó, todos esperamos ansiosamente, oramos y trabajamos por el día en que la barrera del paralelo 38 desaparezca y podamos unir las manos con nuestros compatriotas vecinos".

Mientras tanto, y como definición del regimen gobernante, en la Universidad Corea de la ciudad de Seul, la Policia antimotines usaba gases lacrimógenos para dispersar a unos 1.500 estudiantes reunidos en protesta popular contra el gobierno surcoreano.

Nelson Biasotti

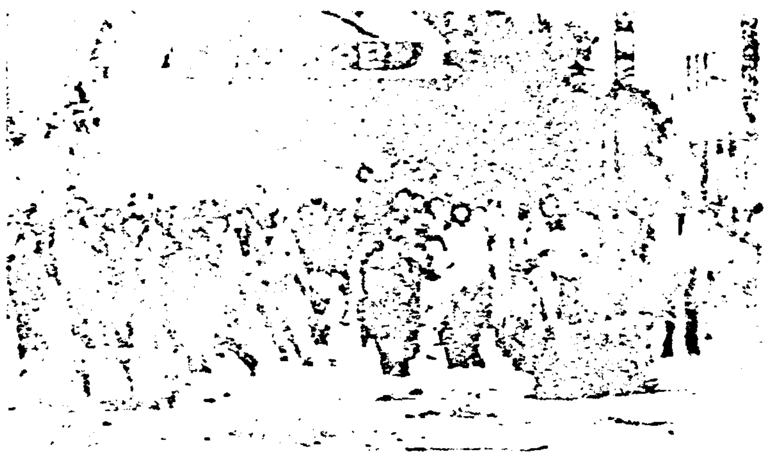


Reflexión 6-6-84

28/3/84

Por una sola Corea

TAREA HISTORICA ES SU REUNIFICACION



El problema de la reunificación de Corea como una sola patria para todos los coreanos, constituye uno de los ejemplos más representativos de lo que significan las sucias maquinaciones de las fuerzas imperiales estadounidenses, en su desmedido afán de dominar al mundo.

Para la causa de la nacionalidad coreana la reunificación de la patria es una de las cuestiones prioritarias —si no la primera y más apremiante— a solucionar y que además constituye unánime aspiración del pueblo coreano —el del Norte y el del Sur.

Desde hace muchos siglos, los coreanos vivían integrando una sola nación en el extenso territorio



que va desde el monte Bektu hasta la isla Zezu, en una comunidad de idioma hablado y escrito y una identidad cultural y de costumbres que, aun pese al largo tiempo que permanecen en estado de división nacional y a las maniobras norteamericanas se mantienen en lo fundamental.

Pero las diferencias que seguramente se van registrando en todos estos años de escisión, fomentadas por las fuerzas estadounidenses de ocupación en Corea del Sur a vista y paciencia de sus gobernantes títeres, se acentuarán de seguro, al persistir [illegible] A medida que vayan [illegible] más años en este [illegible] la Patria coreana dividida [illegible] rasgos comunes [illegible] dibujando y [illegible] cultural y social [illegible] miendo con perfiles propios y bien diferenciados para cada una de las regiones.

Sólo con soluciones de fondo, que respondan a esta realidad viva y palpitante y sean demostrativas de una auténtica voluntad reunificadora que representan, en cuanto a política exterior, la defensa de la soberanía y la independencia del país sin depender de fuerzas extranjeras ni tolerar sus intervenciones; y en lo anterior, consagren la vigencia plena de un gran espíritu de unidad nacional, dejando a un lado las diferencias existentes entre las dos regiones, tanto desde el punto de vista de las ideologías, ideales o regímenes existentes, todo ello enmarcado por el convencimiento de que afirmar la reunificación auténtica del país sólo puede hacerse por vía pacífica, sin recurrir al empleo de las fuerzas armadas una parte contra la otra tal como quedó establecido y aprobado en la Declaración Conjunta del Norte y del Sur, del 4 de julio de 1972, a reiteradas instancias del presidente de la República Democrática de Corea del Norte, Kim Il Sung.

Con la consagración bipartita [illegible] en las tareas de reunificación, se rechaza la ingerencia de fuerzas [illegible] y que en todo este proceso sólo deben intervenir, para su dilucidación, las propias fuerzas políticas de la nación toda. Es un problema interno de Corea que es cierto que interesa al mundo libre por lo que significa como factor de paz en el concierto mundial de naciones pero que debe ser resuelto únicamente por los coreanos. En esta forma, se afirma el principio de la independencia nacional.

Creándose un Estado confederativo que comprenda a los gobiernos regionales del Norte y el Sur, bajo la denominación de República Confederativa Democrática de Koryo, que contemple las autonomías en política interior y exterior de acuerdo con la realidad de cada región, aunque todo ello, desde luego, enmarcado por los intereses generales de la nación entera, —tal como fue propuesto— se logrará el desarrollo unitario de todo el país.

Por último, recurrir a la vía pacífica, sin el empleo de las fuerzas armadas para lograr la reunificación, es el imperativo natural y lógico en una nación como Corea que durante varios años se ha desangrado en una cruenta lucha impuesta por el imperialismo norteamericano y que, al seguir gravitando éste en Corea del Sur, vive en un estado permanente de amenaza de una nueva guerra, pero esta vez más calamitosa pues sería una guerra fratricida, entre hermanos.

Todo esto que acabamos de expresar se halla contemplado en la Declaración Conjunta del 4 de julio de 1972 a que hicimos referencia más arriba, pero este acontecimiento verdaderamente histórico, que parecía el comienzo de la reunificación coreana, aprobado entre el Norte y el Sur, sólo quedó ahí, como una iniciativa más; en efecto, las autoridades surcoreanas, borrando con el codo lo que habían acabado de firmar con la mano, se opusieron a poner en práctica una serie de iniciativas, [illegible] impulsar la colaboración conjunta [illegible] de llevar adelante los [illegible] propuestos y recién aprobados [illegible] presentadas por Corea del Norte, arguyendo que todo lo que se propusiera después de la Declaración era prematuro, ya que todavía no era tiempo de discutirlo.

Sin embargo, una actitud [illegible] surcoreana demostró a qué obedecía su oposición a continuar el diálogo iniciado y no cumplir con lo pactado y aprobado con su firma: el 23 de junio de 1972 presentaron a las Naciones Unidas, la propuesta de ingreso de "dos Coreas" en dicho organismo internacional.

Pero la realidad demuestra otra cosa: que Corea es una sola, única e indivisible.

La historia nos demuestra que de nada valen los pretextos esgrimidos por los gobernantes surcoreanos, de la "coexistencia pacífica", de la "reconciliación nacional", del "reconocimiento cruzado" o del "ingreso simultáneo en la ONU", para solucionar el problema de la reunificación coreana; tales argumentos responden a posiciones de definido contenido antihistórico que lejos de representar soluciones de fondo, sólo sirven como pretexto para intentar justificar y seguir "balotineando" a los ojos del mundo libre, la ya inocultable presencia del imperialismo norteamericano en la dilucidación de lo que ellos llaman pleito de las "dos Coreas".

Son las fuerzas imperiales de los Estados Unidos, aliadas con los intereses reaccionarios del gran capital financiero japonés, quienes a través de los títeres surcoreanos, que los manejan a su antojo han planteado y llevan adelante esta política verdaderamente atentatoria contra los intereses nacionales coreanos, buscando con ello disimular su estrategia de dominio en esa región de la tierra, a la vez que perpetuar, de ese modo, la división de la nación coreana.

Pero como la causa de la justicia siempre se impone por encima de aquellos que intentan ahogarla y reducir[illegible] condición de esclavos, las maquinaciones alentadas por el imperialismo norteamericano para ver a la Patria coreana dividida en dos, caerán por el suelo en un futuro no muy lejano, cuando el sufrido y explotado pueblo surcoreano emprenda la tarea histórica de su liberación del yugo opresor y se reencuentre con sus hermanos del Norte en la tarea común del engrandecimiento de una sola sociedad coreana.

• Nelson Blasotti

Sin Censura : 6 de julio de 1984

Exterior

El Paralelo 38

Zona de tensión en Asia

El paralelo 38 divide a las dos Coreas, hace pocos días se cumplieron treinta y cuatro años de la guerra y aún subsisten elementos que la convierten en zona de tensión mundial.

Uno de los pocos bastiones que le quedan en el Asia a los EE.UU. después de la aplastante derrota sufrida en Vietnam, por ello mismo dispuesto a mantenerlo a cualquier precio, armando hasta los dientes a sus aliados del Sur.

Corea del Sur es uno de los bastiones occidentales en Oriente (como Hong Kong o Taiwán) y sirve por lo tanto de base a los intereses de aquellos y de freno de estos.

Cuando los EE.UU. y los coreanos aliados invadieron la zona norte de la península en 1950, intentaban dominar toda el área lo que representaba tener el control del mar Amarillo y las fronteras de la URSS y de China.

Casualmente el viaje de Ronald Reagan a Oriente marcó las visitas a sus "amigos" de Japón y de Corea del Sur, posteriormente visitó a China, todo ubicado dentro de la misma área.

Poco tiempo había transcurrido desde la caída del avión coreano y desde el atentado que sufrieron miembros del gobierno de Chun Doo Hwan, presumiblemente a manos de miembros de agentes del gobierno de Pyongyang.

La visita del presidente de los EE.UU. coincide con momentos difíciles para el gobierno del Sur, acosado por movilizaciones internas de oposición que tuvieron sus puntos más altos con la matanza de Kwanju en 1980 y en los reclamos constantes que el sector asalariado efectúa debido al injusto reparto de la riqueza, monopolizada por un pequeño sector.

Corea es uno de los países que han tenido un más rápido crecimiento económico en los últimos años, aunque los ingresos están repartidos desigualmente, ello ha provocado celos como los que provoca el expansionismo japonés o el de Taiwan en el mercado norteamericano y occidental.

Es ahora un fuerte competidor para la economía de los EE.UU., en armas y en automóviles, por lo que el presidente norteamericano solicitó un aumento de los gastos de defensa, que ya alcanzan a los cuatro mil millones de dólares, de los cuales la mayoría marcha para las arcas del Tío Sam.

A la importancia estratégica y económica que tiene Corea para los EE.UU., se debe agregar lo que moralmente representa para los norteamericanos, como imagen, como símbolo de una época en la cual todavía eran omnipotentes.

LA GUERRA "OLVIDADA"

Han pasado más de 34 años de la guerra, es momento de una retrospectiva sobre la guerra que enfrentó a los dos mundos.

El 25 de junio de 1950 las tropas norteamericanas, utilizando la bandera de la ONU y las fuerzas surcoreanas, invadían al territorio de Corea del Norte. En "auxilio" de Corea del Norte acudió el ejército chino, a pesar de ello las tropas combinadas apoyadas en la aviación parecía que obtendrían una rápida victoria.

Sin embargo, debido a las grandes pérdidas, se iniciaron las conversaciones que duraron más que la propia guerra, y el General Harrison lograba un armisticio sin victoria.

Desde entonces los EE.UU. ocuparon Corea del Sur con el pretexto de "frenar la expansión comunista", convirtiendo al país en una gran base militar.

Por ello la tensión en la zona no desapareció, pequeños incidentes y provocaciones entre los bandos mantienen latente la posibilidad de nuevos enfrentamientos.

Al aparato militar, ampliado en esta década y rejuvenecido por misiles, bombarderos F-16, cañones de tipo curvo de 155 mm. M-198, se agregan leyes promulgadas por el gobierno del sur por las cuales se crean organizaciones paramilitares y la infraestructura necesaria para aumentar rápidamente en caso de guerra el caudal numérico del ejército surcoreano.

Mientras Corea del Norte parece alejarse del "tutelaje" chino y aproximarse a la URSS, los norteamericanos realizaron el año pasado "maniobras" combinadas con las fuerzas del sur y "observadores" japoneses, donde participaron más de 200 mil efectivos.

La guerra no está olvidada, late en Corea y está siempre amenazante de recomenzar.

¿HASTA CUANDO LOS MUROS?

El mundo asiste con tristeza y preocupación al muro de Berlín, a la línea verde que parte al Líbano, a la separación artificial en Chipre, etc., también al muro del paralelo 38.

¿Cómo entender la presencia de la bandera azul de la ONU en ese muro? ¿cómo calificar una invasión llevada a cabo bajo la sombra de esa bandera?

Según una propia resolución de la ONU, dicha organización no podía interferir después de 1945 en Corea, y en 1975 por la 30ª sesión se resolvió la retirada de las tropas norteamericanas de Corea, sin embargo ambas banderas aún flamean en el límite de la nación dividida.

La carrera armamentista, las maniobras, ¿son esos esfuerzos por la paz?

Sin embargo, las iniciativas de paz las han llevado los coreanos del Norte, las cuales no tuvieron eco, lamentablemente.

La propuesta fundamental es la creación de una República Confederativa de Koryo (tal el nombre sugerido), conservando las formas de gobierno actual y adhiriendo a la ONU como un solo país.

El Norte y las organizaciones populares del Sur se expresaron a favor de ella, la cual se debe crear luego de la realización de un Congreso Nacional, después que las tropas de los EE.UU. se retiren.

Sucede que los EE.UU. no están dispuestos a retirar sus fuerzas, no aceptan la fórmula por entender que tal integración permitiría el avance de las ideologías sustentadas por el Norte.

La propuesta confiere autonomía a ambas partes, manteniendo su propia "forma de vida", conservando sus autoridades ¿por qué no lo deciden los propios coreanos? Otra vez aparece esa "manía" de grandes potencias de decidir lo que más le "conviene" a los pueblos, de no permitirles decidir su propio destino. ¿hasta cuándo sucederá?

SIN CENSURA : 6 de julio de 1984

Exterior

El Paralelo 38

Zona de tensión en Asia

El paralelo 38 divide a las dos Coreas, hace pocos días se cumplieron treinta y cuatro años de la guerra y aún subsisten elementos que la convierten en zona de tensión mundial.

Uno de los pocos bastiones que le quedan en el Asia a los EE.UU. después de la aplastante derrota sufrida en Vietnam, por ello mismo dispuesto a mantenerlo a cualquier precio, armando hasta los dientes a sus aliados del Sur.

Corea del Sur es uno de los bastiones occidentales en Oriente (como Hong Kong o Taiwán) y sirve por lo tanto de base a los intereses de aquellos y de freno de estos.

Cuando los EE.UU. y los coreanos aliados invadieron la zona norte de la península en 1950, intentaban dominar toda el área lo que representaba tener el control del mar Amarillo y las fronteras de la URSS y de China.

Casualmente el viaje de Ronald Reagan a Oriente marcó las visitas a sus "amigos" de Japón y de Corea del Sur, posteriormente visitó a China, todo ubicado dentro de la misma área.

Poco tiempo había transcurrido desde la caída del avión coreano y desde el atentado que sufrieron miembros del gobierno de Chun Doo Hwan, presumiblemente a manos de miembros de agentes del gobierno de Pyongyang.

La visita del presidente de los EE.UU. coincide con momentos difíciles para el gobierno del Sur, acosado por movilizaciones internas de oposición que tuvieron sus puntos más altos con la matanza de Kwanju en 1980 y en los reclamos constantes que el sector asalariado efectúa debido al injusto reparto de la riqueza, monopolizada por un pequeño sector.

Corea es uno de los países que han tenido un más rápido crecimiento económico en los últimos años, aunque los ingresos están repartidos desigualmente, ello ha provocado celos como los que provoca el expansionismo japonés o el de Taiwan en el mercado norteamericano y occidental.

Es ahora un fuerte competidor para la economía de los EE.UU., en armas y en automóviles, por lo que el presidente norteamericano solicitó un aumento de los gastos de defensa, que ya alcanzan a los cuatro mil millones de dólares, de los cuales la mayoría marcha para las arcas del Tío Sam.

A la importancia estratégica y económica que tiene Corea para los EE.UU., se debe agregar lo que moralmente representa para los norteamericanos, como imagen, como símbolo de una época en la cual todavía eran omnipotentes.

LA GUERRA "OLVIDADA"

Han pasado más de 34 años de la guerra, es momento de una retrospectiva sobre la guerra que enfrentó a los dos mundos.

El 25 de junio de 1950 las tropas norteamericanas, utilizando la bandera de la ONU y las fuerzas surcoreanas, invadían al territorio de Corea del Norte. En "auxilio" de Corea del Norte acudió el ejército chino, a pesar de ello las tropas combinadas apoyadas en la aviación parecía que obtendrían una rápida victoria.

Sin embargo, debido a las grandes pérdidas, se iniciaron las conversaciones que duraron más que la propia guerra, y el General Harrison lograba un armisticio sin victoria.

Desde entonces los EE.UU. ocuparon Corea del Sur con el pretexto de "frenar la expansión comunista", convirtiendo al país en una gran base militar.

Por ello la tensión en la zona no desapareció, pequeños incidentes y provocaciones entre los bandos mantienen latente la posibilidad de nuevos enfrentamientos.

Al aparato militar, ampliado en esta década y rejuvenecido por misiles, bombarderos F-16, cañones de tipo curvo de 155 mm. M-198, se agregan leyes promulgadas por el gobierno del sur por las cuales se crean organizaciones paramilitares y la infraestructura necesaria para aumentar rápidamente en caso de guerra el caudal numérico del ejército surcoreano.

Mientras Corea del Norte parece alejarse del "tutelaje" chino y aproximarse a la URSS, los norteamericanos realizaron el año pasado "maniobras" combinadas con las fuerzas del sur y "observadores" japoneses, donde participaron más de 200 mil efectivos.

La guerra no está olvidada, late en Corea y está siempre amenazante de recomenzar.

¿HASTA CUANDO LOS MUROS?

El mundo asiste con tristeza y preocupación al muro de Berlín, a la línea verde que parte al Líbano, a la separación artificial en Chipre, etc. también al muro del paralelo 38.

¿Cómo entender la presencia de la bandera azul de la ONU en ese muro? ¿cómo calificar una invasión llevada a cabo bajo la sombra de esa bandera?

Según una propia resolución de la ONU, dicha organización no podía interferir después de 1945 en Corea, y en 1975 por la 30ª sesión se resolvió la retirada de las tropas norteamericanas de Corea, sin embargo ambas banderas aún flamean en el límite de la nación dividida.

La carrera armamentista, las maniobras, ¿son esos esfuerzos por la paz?

Sin embargo, las iniciativas de paz las han llevado los coreanos del Norte, las cuales no tuvieron eco, lamentablemente.

La propuesta fundamental es la creación de una República Confederativa de Koryo (tal el nombre sugerido), conservando las formas de gobierno actual y adhiriendo a la ONU como un solo país.

El Norte y las organizaciones populares del Sur se expresaron a favor de ella, la cual se debe crear luego de la realización de un Congreso Nacional, después que las tropas de los EE.UU. se retiren.

Sucede que los EE.UU. no están dispuestos a retirar sus fuerzas, no aceptan la fórmula por entender que tal integración permitiría el avance de las ideologías sustentadas por el Norte.

La propuesta confiere autonomía a ambas partes, manteniendo su propia "forma de vida", conservando sus autoridades ¿por qué no lo deciden los propios coreanos? Otra vez aparece esa "manía" de las grandes potencias de decidir lo que más le "conviene" a los pueblos, de no permitirles decidir su propio destino. ¿hasta cuándo sucederá?

,1,

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

AÑO XLVII
TOMO XLVII

Montevideo, 4 de julio de 1984

Reservado
Nº 2301

Para su conocimiento y demás efectos se hace saber lo siguiente:

INTERNACION M.P.S.
[illegible]
(8454809).

RESOLUCION Nº 62.280

Ministerio de Defensa Nacional. — Montevideo, 26 de junio de 1984. — Visto: la comunicación recibida del Comando General del Ejército, referente a la solicitud de dejar sin efecto la internación bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad de la ciudadana Blanca Gavin Cerviño. — Considerando: que la referida gestión se formula en virtud de haber desaparecido las causales de su internación. — **El Presidente de la República, Resuelve:** 1º — Cese la internación bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad de la ciudadana **Blanca Gavin Cerviño**. — 2º — Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a sus efectos. — **Tte. Gral. GREGORIO C. ALVAREZ. — Dr. Justo M. Alonso Leguisamo.**

001/1

8405095

COPIA No. 1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
162215JUL84.-
1.1.

M E M O R A N D U M Nº 449/84

A S U N T O: ACTIVIDADES DEL DIA 16JUL84.-
EVALUACION : A-1.-
T E X T O :

- Siendo la hora 1825 se detecta en las inmediaciones del Obelisco un grupo de aproximadamente 40 personas entonando los cánticos conocidos, mientras que en el Monumento a "El Gaucho" se encuentran concentradas unas 80 personas, mientras arriban al lugar otros manifestantes.

El grupo del Obelisco, siendo las 1850 alcanza aproximadamente a 180 personas y comienzan a marchar por la Avda. 18 de Julio hacia el centro, portando banderas del Partido Nacional. El otro grupo asciende a 300 personas, quienes ocupan la calzada interrumpiendo el tránsito. En la intersección de la Avda. 18 de Julio y Martín C. Martínez se detecta otro grupo de 40 personas; mientras que en la esquina de 18 y Vázquez un grupo de NN, portando brazaletes en el brazo izquierdo, que los identifica como elementos de seguridad de la C.P.N. interrumpen el tránsito.

Siendo la hora 1905 el grupo de "el Gaucho" asciende a 1500 personas las cuales entonan cánticos conocidos, al mismo tiempo se detecta un nuevo grupo de aproximadamente 50 personas en las inmediaciones de la Universidad de la República.

El grupo de "El Gaucho" interrumpe el tránsito por la Avda. 18 de Julio y por Constituyente, calculándose los presentes en 3000 personas. Poco después comienzan a marchar hacia la Plaza Independencia. A la altura de la calle Ejido elementos de C.P.N. de seguridad organizan a los manifestantes, que se calculan en 10000 personas. Durante la marcha se entonan cánticos ya conocidos como ser: TOQUEN TAMBORES, TOQUEN REDOBLANTES, SOMOS DE WILSON Y VAMOS 'PA ADELANTE // DAME UNA MANO, DAME LA OTRA, DAME UN MILICO, LO HAGO PELOTA // AQUI ESTAN, ESOS SON, LOS QUE FUNDEN LA NACION // SE SIENTE, SE SIENTE, EL WILSON, PRESIDENTE // EL GOYO, EL GOYO, EL GOYO VA A CAER, CON TODOS LOS FASCISTAS QUE ESTAN EN EL PODER ///OLELE, OLALA, SI ESTE NO ES EL PUEBLO, EL PUEBLO DONDE ESTA // POROMPOMPON, POROMPOMPON, EL QUE NO SALTA ES UN BOTON // LIBERAR, LIBERAR, A LOS PRESOS, POR LUCHAR.

Asimismo se detectan banderas del Frente Amplio, Partido Socialista, Partido Comunista, A. C.F., C.B.I. y C.P.N., como una bandera de la Unión Soviética.

HOJA N° 2

Entre los manifestantes se pudo comprobar la presencia de: PIVEL DEVOTO, Carlos J. PEREIRA, Gonzalo AGUIRRE, Alembert VAZ, Uruguay TOURNE, Juan BARBACHAN, Luis ITUÑO, Víctor VAILLANT, Manuel FLORES SILVA, Julio FRADE, Willen VAN DER LANN, Germán ARAUJO y Roberto ASAIN.
Cuando la manifestación se encuentra a la altura de la calle Río Branco se suman a los manifestantes Susana SIENRA de FERREIRA, Silvia FERREIRA de MORELLI y el Dr. GARCIA COSTA, tomando la delantera de la marcha. Al llegar a la calle Andes donde se encuentra un cordón de seguridad de la Guardia de Granaderos, allí se detienen y siguen entonando cánticos, mientras un cordón de los elementos de seguridad de la C.P.N. impide que el público siga avanzando. Allí permanecen durante 20 minutos mientras entonan el Himno Nacional.
Siendo la hora 2120 los manifestantes comienzan a marchar hacia la Plaza Cagancha, mientras una parte se dispersa, arribando así al Monumento a "El Gaucho" unas 2000 personas aproximadamente.
Algunas de las personas allí presentes se dirigen luego a la Iglesia de los Padres Conventuales, para luego dispersarse en distintas direcciones.
Siendo la hora 2140 se detecta un grupo de 40 personas marchando por la calle Consituyente, identificado como del sector de Punta Carretas.
- Fueron detectados durante la marcha los siguientes vehículos:-

VOLKSVAGEN Color azul, Matrículas 146.323
VOLKSVAGEN Color Blanco Matrículas 169.333
Camión MACK, Matrículas M-32.940
Camión, Matrículas 516.936
Auto HONDA, Color azul, Matrículas CD-8.252

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Ícaro N. Méndez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 3ER SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE SECCION ANALISTAS
COPIA 2 : DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

002/2 8405000

27-7-84 (EG)

1/1

Banco de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 13 de julio de 1984.-

Oficio No.80/984.-SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General don Wáshington A.Varela.-

Presente:

Siendo interés de esta Institución, obtener información sobre antecedentes ideológicos de postulantes en desempeñarse como Rematador para el Departamento de Ferias Ganaderas de este Banco, solicito al Sr.Director quiera tener a bién disponer se proporcionen las anotaciones que pudiera registrar la siguiente persona:

-Daniel Eduardo ROWLAND ARROSA: 13214

-C.I.No.1.492.558

-C.C.Serie A.X.A.No.20177

-Matrícula No.3.814

-Dom.: Av.de las Américas 8092.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del COSENA ante el BROU

Coronel (Nav.)

OSCAR H. VALLEJO

fc.-

17 JUL 1984

8105099

17/7/84
1446

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INF. MAGIO. DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20715JUL
Fecha a I
Nº. de identificación 4659

20/7/84. ... B.ROU.

001 | 1

5098

1/2

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E
INTELIGENCIA.-

RESERVADO

MEMORANDUM RESERVADO Nro.064/84.

Montevideo, julio 17 de 1984.-

8405099

REF.:- Movilización convocada por la mayoría del Partido Nacional.Se informa.-.-.-.-.-.-.-

TEXTO:-

A la hora 17:00' de la víspera, se instalaron diversos servicios en la Avda.18 de Julio, con el fin de informar las novedades que pudieran surgir de la concentración convocada para las 19:30' en la Plazoleta "El Gaucho", por el Partido Nacional (A.C.F.), al cumplirse un mes de la detención de Wilson FERREIRA ALDUNATE y su hijo Juan R. FERREIRA SIENRA.-

A las 18:28' se observan unas 30 personas en dicho lugar, y desde el balcón del último piso del edificio donde reside la esposa de W.F.A., se despliega un cartel donde reza: "URUGUAY DEMOCRATICO, SIN EXCLUSIONES". En forma paulatina el número de personas fué en aumento, llegando a sumar a las 19:33' unas 6.000 personas, de las cuales, un 20% pertenecientes al Frente amplio, y en su gran mayoría jóvenes.-

Antes de partir la manifestación hacia Pza.Independencia, en la cabeza de la misma se quiso ubicar gente del Frente Amplio, siendo obligados por los del Partido Nacional a pasar al medio. A las 19:32' se moviliza la concentración, estando la cabeza en Ejido y la cola en "El Gaucho".-

El Directorio del Partido abre la marcha, llevando por delante un "cinturón de seguridad". En este momento, son identificados el Prof.Carlos Julio PEREYRA, Pbro.Juan Martín DE POSADAS, RODRIGUEZ LABRUNA, Dr.Gonzalo AGUIRRE, Prof.PIVEL DEVOTO, Cayetano LOPEZ BALESTRA, en tanto que a la cola de la movilización, se detecta la presencia de la Sra.Susana SIENRA de FERREIRA, Silvia FERREIRA de MORELLI, y el Dr. Guillermo GARCIA COSTA.

A continuación de éstos, se ubican automóviles embanderados, los que haciendo sonar sus bocinas, ocupan una cuadra de extensión y se estiman en unos 50, en tanto que algún público ubicado en las aceras, en parte acompaña para luego algunos agregarse a la manifestación.-

Una vez finalizada la caravana vehicular a que se hace referencia, marchó una manifestación más pequeña, perteneciente totalmente al Frente Amplio, la que al llegar a la altura de la calle Río Negro, toma contacto con la "cola" del grupo mayoritario.-

Próximo a la hora 20:00' cuando la cabeza llega a Andes, se pudo observar que los manifestantes, una cuadra antes habían roto el "cordón de seguridad" dirigiéndose a Andes, donde se hallan estacionados efectivos de policía uniformada, donde entonan el Himno Nacional y toman asiento en la calzada, entonando luego estribillos conocidos. En estos momentos, la cola se encuentra en Río Branco, estimándose el total en unos 12.000, que, debido a la insistencia de los organizadores, comienzan lentamente a regresar hacia el "Gaucho".-

A las 20:40' llegan unas 800 personas a "El Gaucho", en tanto que a la altura de la calle Yí se desplaza un grupo de aproximadamente 1.200, donde marcha lo que queda del Directorio, con la Sra. de W.F.A. se destaca, que el Pbro.POSADAS, a la altura de la calle Río Branco, ya había hecho abandono de la manifestación.-

Siendo las 20:52', comienza a retirarse parte de la gente concentrada en "El Gaucho", en tanto que unas 150 personas, exclusivamente del Frente Amplio, se retiran manifestando por la Avda.18 de Julio ocupando media calzada sur, hacia el Obelisco, llegando a las 21:12' a la Iglesia de Canelones y Minas, interrumpiendo el tránsito momentáneamente en dicho lugar. Simultáneamente, llega también un grupo

9/08/84

001/2 8405099

RESERVADO

..//..

del Partido Nacional, estimándose la concentración en el lugar en aproximadamente 300 personas, que proceden a entonar el Himno Nacional, dispersándose luego. A las 21:35' la situación era normal.-

Paralelamente a esta marcha, otro grupo integrado por unas 300 personas y encabezado por la Sra.de WFA y el Dr.Guillermo GARCIA COSTA, se dirigen por la Avda.18 de Julio hasta Tacuarembó, para luego regresar nuevamente hasta "El Gaucho".-

A las 21:35' comienzan lentamente a disgregarse en la Plazoleta de referencia, quedando unas 150 personas. También es retirado un camión remolque, que había sido estacionado sobre Constituyente, a fin de cortar el tránsito en el lugar.-

Aproximadamente a las 21:50', por la Avda.18 de Julio en dirección al centro, se detecta el tránsito de unas 100 personas que ocupan media calzada, cruzan "El Gaucho" y continúan, plegándoseles a la altura de Yaguarón unas 30 personas más, pertenecientes a la "Corriente Popular Nacionalista", a partir de cuyo momento comienzan a disolverse por sí mismos, tanto que, al llegar a la Pza.de Cagancha, lo hacen solamente 25 manifestantes, siendo totalmente normal la situación en la principal Avenida a las 22:04'.-

Se hace constar que, además de las personas citadas en la primera parte de este informe, fueron identificadas, integrando la manifestación en sus diferentes partes, Lorenzo RIOS, Carlos PITA, Dr.ZUFARAN, Juan Carlos CROCHE, Roberto JONES, PERAL, Arqu.Enrique LESA, etc.-

Entre las banderas portadas por los manifestantes, pudieron identificarse, pertenecientes al Partido Nacional, Corriente Batllista Independiente, Partido Socialista, Partido Comunista, Juventud Socialista Uruguaya y Unión de las Juventudes Comunistas.-

También se efectuaron profusas volanteadas, algunas de las cuales con textos ya informados, y otros que rezan:- "LA SOBERANIA DE UN PUEBLO NO SE DISCUTE.A.C.SANDINO" y al reverso: "CON NICARAGUA CONTRA LA AGRESION.JUEVES 19 HORA 18 TODOS A LA EMBAJADA DE EE.UU.PIT.CNT ; ASCEEP. CON SOLIDARIDAD." ; "SUNCA.EL SUNCA EN LA CALLE JUEVES 19.PARO 15:00' Hs.CAMIONADA 15:15 Hs.,CONCENTRACION M.T.S.S. 16:30' Hs." y al reverso: "POR AUMENTO DE N$ 2.500,RECONOCIMIENTO DEL SUNCA, DEVOLUCION DEL LOCAL Y DE LOS BIENES,LIBERTAD PARA LOS PRESOS DEL SUNCA Y DEMAS PRESOS SINDICALES, PLENA VIGENCIA DE TODAS LAS LIBERTADES"; "ACTO DE DESAGRAVIO COORD.DE PUNTA CARRETAS.17 DE JULIO.HORA 20.CORONEL MORA 608.MCV.POR LA PATRIA" y al reverso:- "ELECCIONES SIN EXCLUSIONES.AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.W."; "TODOS POR NICARAGUA.ORGANIZA COMITE URUGUAYO DE SOLIDARIDAD CON NICARAGUA.RUMBO=LARBANOIS CARRERO=CANCIONES PARA NO DORMIR LA SIESTA= TAIPAS=EDGARDO CENTURION=DINO CANTACLARO Y JORGE VELAZQUEZ=SURCOS= ALMA GARCIA= PABLO ESTRAMIN=FALTA Y RESTO/PALACIO PEÑAROL.18 de julio 19:30' Horas."; otro del "Movimiento de Independientes "Grito de Asencio" (MIGDA)"por Amnistía General e Irrestricta Ya!! en la Semana de la amnistía y el desexilio"; otro: "CONCENTRACION EN LA CAMARA DEL VESTIDO.JUEVES 19 HORA 17 YI 1467. SU PRESENCIA DECIDE", y al dorso:- CONCENTRACION POR SALARIO, LIBERTADES, REPOSICION DESTITUIDOS,RECONOCIMIENTO DEL SINDICATO.".-

==

8405009

002/2

Fórm. 803

124

Amt (AE)

C Nº 893205

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - OFICINA DE PARTIDOS POLITICOS

Montevideo, 16 de julio de 1984.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 1 DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

MAYOR TABARE ACUÑA.

SIRVASE CITAR

Of. 12/84

i.g.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo establecido por los artículos 10 y 19 de la Ley Fundamental N°2, de 7 de julio de 1982 y a lo dispuesto por el art. 6° de su Decreto Reglamentario N° 223/82, de 6 de julio del mismo año, remitimos a Ud. la nómina y fichas de afiliación de ciudadanos que solicitan la afiliación al Partido Colorado.

Saludamos a Ud. muy atte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE ... DEFENSA 16 Jul 84 4655

17 JUL 1984 8405101

GERARDO TEJERA
SUB-DIRECTOR
Oficina Partidos Políticos

Dr. ALFONSO M. CATALDI
Director
Oficina de Partidos Políticos

DPTO. I 9/7/84 PROC. TL

001/26

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
VAROLI DIAZ	Horacio Isaac Miguel

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
AFA	3183	Florida 1169=Ap.601=Ciudad	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1024375	Montevideo	Escribano

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
7	10	946	Montevideo 002	[signature] DPTO. 1 PROG.

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
TUSO GARCIA	LEONARDO

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	EST
Serie	Número		
AGA	521	Lorenze J. Perez 3086	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OC
Número	Dpto. donde fué expedida	
82.825	Montevideo	JUBILADO

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USU
Día	Mes	Año	Lugar	
25	Noviembre	1902	Montevideo 063	[signature] 8405101

DPTO. 1 2/8/84 PROC. 1L

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
CASERTA LLAMBO	Francisco

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
AGA	3326	Cno.Corrales 3928-Ciudad	Divorc.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
729536-5	Montevideo	Jubilado

DPTO. 1 2/8/84 PROC. TL

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
3	3	931	Montevideo	60 [signature]

8405101

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
BENITEZ	Newton

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
ACB	4789	Guaraní 1481-Ap.2-Ciudad	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
789031	Montevideo	Empleado

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
1	8	926	065	Newton Benítez

DPTO. 1 2/8/84 PROC. 72

8405101

Salto

PARTIDO COLORADO **AFILIACION Nª**

APELLIDOS	NOMBRES
PARDO GARCIA	Juan Antonio

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
AllA	5719	Martí 3292-Ap.201-Ciudad	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
594958-4	Montevideo	Direc.Adm.de S.Pca.-

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
18	8	33	Montevideo 066	DPTO. J. 2/8/84 PROC. 8405101L

PARTIDO COLORADO AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
MENDIVIL ETCHEMENDY	Carlos Alberto

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
AMB	7231	Cedros y Lavalleja-Mans.55 Solar 16-Solymar-Dep.Canelones	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1453238-8	Montevideo	Empleado

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
15	10	46	Paysandu 667	[signature]

DPTO. PROC.

8406101

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
VALENTI GARATE	Sonia Margarita

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
ATA	8702	J.Paullier 1664 Ap.502=Ciudad	Casada

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
836244-2	Montevideo	Labores

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
4	11	930	Rio Negro 008	Sonia Valenti de [illegible]

DPTO. 1
2/84
PROC.

3405101

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
ROZENBLUM MESOLA	Dora

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
AZB	10979	P.F.Berro 1096-Ap.102-Ciudad	Casada

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
979877	Montevideo	Labores

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
27	6	943	Canelones 00	8405101

DPTO. 1 PREC. 72

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nª

APELLIDOS	NOMBRES
OLAVE CASTRO	Carlos Oscar

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
AXB	12977	Abadie 2914-Ciudad	Divorciado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1033557	Montevideo	Medico Veterinario

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
22	2	46	Montevideo 010	[signature] 3205101

DPTO. 1 2/6/84 PROC. 72

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
KUS ROZENBLUM	Jorge

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
AZB	11949	G.Pereira 3114 Ap.001=Ciudad	Soltero

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1551017-5	Montevideo	Futbolista Profesional

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
22	6	62	Montevideo .. 011	[signature]

DPTO. 1 2/8/84 PROG (TL)

051019

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
ORTELLI CABRERA	Mario Antonio

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
AXB	12568	Guadalupe 1932 Ap.4-Ciudad	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1009321	Montevideo	Visitador Médico

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
13	6	43	Montevideo 012	Mario A. Ortelli

DPVY 2/8/84 PROC (TL)

8405101

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
SEOANE FERREIRA	Gustavo Isidoro

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
[illegible]AB	35233	[illegible]antiago Figueredo 3810 [illegible]iudad	[illegible]mnleado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Opto. donde fué expedida	
1319656-5	Montevideo	Empleado

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
4	5	953	Montevideo	[signature]
			013	840510[illegible]

DPTO. [illegible]
[illegible]
PROC.
(TL)

PARTIDO COLORADO

APILIACION Nª

APELLIDOS	NOMBRES
BOTTA LUQUIN	Daniel Julio

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BCA	63227	Alarcón 1472=Ciudad	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1399491-1	Montevideo	Empleado

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
8	7	955	Montevideo 014	DP PROC

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nª

APELLIDOS	NOMBRES
GOÑI ACOSTA Y LA[illegible]	LEON [illegible] JACINTO

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BCA	70.690	Rivera [illegible]434	soltero

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1.587.926	Montevideo	Empleado

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
24	4	60	Montevideo 015	[signature] 840510[illegible]

DPTO. I
PROC.

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
VALENTI GARATE	Olga Alcira

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BCA	72347	V.Rocafuerte 1614=Ciudad	Soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
829179	Montevideo	Quim.Farmaceutica

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
11	11	924	Rio Negro 616	840510 Olga A Valenti

PARTIDO COLORADO AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
FARKAS ARIGON	Carlos Alfredo

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BDA	39351	J.J.Rousseau 4765=Ciudad	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
975876	Montevideo	Empleado

DPTO. PROC. 8/8/84 (TL)

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
7	1	943	Montevideo 017	Carlos A. Farkas

84031C1

PARTIDO COLORADO

APILIACION Nª

APELLIDOS	NOMBRES
ATILANO GARCIA	DIONISIO ARTURO

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BGA	623	DOMINGO ARAMBURU 1548 p.1A.1	VIUDO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
192.962	MONTEVIDEO	JUBILADO

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
29	enero	1908	Montevideo	
			018	8405101

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nª

APELLIDOS	NOMBRES
MENDIVIL CORONEL	Javier

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BLB	19652	Guadalupe 2081-Ap.1 -Ciudad	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
316972	Montevideo	Jubilado

DPTO. 1 2/8/84 PROC. (TL)

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
4	11	918	Paysandu 019	[signature]

5405101

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº.

APELLIDOS	NOMBRES
GUEDES PEREIRA	ELI'

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BNA	14940	Vicente Yañez Pinzón 4341	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
957.779	Montevideo	Funcionario Público

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
31	Enero	1934	RIVERA .. u20	[firma] 84051

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº.

APELLIDOS	NOMBRES
ORDOÑEZ BARREIRA	Horacio

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BMA	26.800	Francisco Labandeira 3501	casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
613.868	Montevideo	Empleado

DPTO. 1 2/8/84 PROC. [illegible]

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Dia	Mes	Año	Lugar	
06	11	984	Montevideo 02	[signature] 840511

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
POSADA SILVEIRA	JOSE DARIO

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BNA	29.719	de los Jockeys 4682	soltero

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1.244.746-2	Montevideo	Comerciante

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
	7	51	Montevideo 022	[signature]

DPTO. PROC. TL

8405101

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
POSADA SILVEIRA	MARIO WILMAN

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BNA	37.388	de los Jockeys 4682	SOLTERO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Opto. donde fué expedida	
1.794.896-6	MONTEVIDEO	COMERCIANTE

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
12	FEBRERO	1963	MONTEVIDEO 023	Mario W. Posada -

DPTO. 1
2/8/84
PROC.
TL

8405101

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
POSADA BECERRA	JOSE PEDRO

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BNA	37.389	de los Jockeys 4682	casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
774.232	Montevideo	Jubilado

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
11	9	23	Treinta y Tres	J. Posada

024

DPTO. PROC. TL

$405101

NOMINA DE NUEVOS AFILIADOS AL PARTIDO COLORADO

VAROLI DIAZ	Horacio Isaac Miguel	A.F.A. 3183
TUSO GARCIA	Leonardo	A.G.A. 521
CASERTA LEMBO	Francisco	A.J.A. 3326
BENITEZ	Newton	A.Q.B. 4789
PARDO GARCIA 158689	Juan Antonio 99721	A.H.A. 5719
MENDIVIL ETCHEMENDY	Carlos Alberto	A.M.B. 7231
VALENTI GARATE	Sonia Margarita	A.T.A. 8702
OLIVA CASTRO 131709	Carlos Oscar	A.X.B. 12977
ROZENBLUM GARCIA	Dora	A.Z.B. 10979
PINKUS ROZENBLUM	Jorge	A.Z.B. 11949
CASTELLI CABRERA	Mario Antonio	A.X.B. 12568
SEOANE FERREIRA	Gustavo Isidoro	B.A.B. 35233
BOTTA LUQUIN	Daniel Julio	B.C.A. 63227
GORI ACOSTA Y LARA	Leonardo Jacinto	B.C.A. 70690
VALENTI GARATE	Olga Aleiza	B.C.A. 72347
FARIAS ARIGON	Carlos Alfredo	B.D.A. 39351
ATILANO GARCIA	Dionisio Arturo	B.G.A. 623
MENDIVIL CORONEL 99726	Javier	B.L.B. 19652
GUEDES PEREIRA 76004	Alí	B.N.A. 14940
ORDOÑEZ BARREIRA	Horacio	B.N.A. 26800
POSADA SILVEIRA	José Darío	B.N.A. 29719
POSADA SILVEIRA	Mario Wilman	B.N.A. 37388
POSADA BECERRA	José Pedro	B.N.A. 37389

8405101

A.h. No. 94 85 14

Montevideo, 23 de Julio de 1984.-

Of.136/D-I/984

SEÑOR DIRECTOR DE LA OFICINA DE PARTIDOS POLITICOS DE LA CORTE ELECTORAL

DOCTOR DON ALFONSO E. CATALDI

Adjunto al presente remito a Usted nómina y fichas de ciudadanos que solicitan su afiliación al Partido Colorado mencionados en su Oficio No.12/84.

Cont.Of.12/84

Al respecto llevo a su conocimiento que los mismos no merecen a la fecha objeciones por parte de este Servicio.-

Se deja constancia que la decisión precedente se fundamenta exclusivamente en la aplicación de las disposiciones vigentes en lo referente a Seguridad (Art. 19 Literal C y concordantes de la Ley Fundamental No.2.).-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento I. del S.I.D.

Mayor

Tabaré Acuña

DPTO. I 2/8/84 PROC. TL

8405101

026/26

Fórm. 803

Aut AE

C Nº 893206

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Of. 13/84
i.g.

Montevideo, 16 de julio de 1984.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 1 DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

MAYOR TABARE ACUÑA.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo establecido por los artículos 10 y 19 de la Ley Fundamental Nº 2, de 7 de julio de 1982 y a lo dispuesto por el art. 6º de su Decreto Reglamentario Nº 223/82, de 6 de julio del mismo año, remitimos a Ud. la nómina y fichas de afiliación de ciudadanos que solicitan la afiliación al Partido Colorado.

Saludamos a Ud. muy atte,-

GERARDO TEJERA
SUB DIRECTOR
Oficina Partidos Políticos

Dr. ALFONSO M. CATALDI
Director
Oficina de Partidos Políticos

17 JUL. 1984
8405102

5102

001/29

NOMINA DE MUERTOS AFILIADOS AL PARTIDO COLORADO

© OLIVERA SOSA 102775-79	Juan Carlos	A.C.A. 4229
MENDIVIL SELVES	Alfredo	A.I.A. 7423
BARBOZA MADERA 14750	Mirtha Mercedes	A.L.A. 6578
CHIESA IGARZABAL	Dinorah Beatriz	A.L.B. 6473
FERNANDEZ MUIÑOS	Batlle	A.F.A. 5646
FERRARI DALMAS	María Isabel	A.R.A. 12266
RUGGIERO MACAGNO 11442	Antonio	A.T.B. 6934
MAUVEZIN VIERA	Feliciano	A.U.A. 10599
ST. JERIA MOLINARI	Guillermo	A.V.A. 18406
MARTINELLI TERRA 93760	José Alfredo	A.X.B. 6410
MARENALES BORCHIO	Nelson Miguel	A.X.B. 13956
CAMIOS COPPOLA	Enrique	B.A.B. 13836
ALALUF BAGAS	Isaac	B.A.B. 33598
GUARINO POLIAK	Batlle	B.B.B. 16260
ALVAZ	Santa Rita	B.D.A. 65909
BELTRAND NAVAS	Uruguay	B.L.B. 7366
COSTA CARDOZO	Eduardo	B.L.B. 18640
VOSKOBOYNIK VEXLLER	Pola	B.L.B. 19653
DI IORIO DI SCALA	Benito	B.L.B. 20340
FALLAS FITIPALDO	Héctor	B.M.B. 16295
VARELA SIANDRA 11493 91	Oscar Luis 2/8/84	B.P.B. 8414
FURISCHI CASTRO	Anita	B.R.A. 44222
LAMBRECHTS SOSA	Zulemá Angelmira	B.Z.B. 26278
QUEIROLO LAMBRECHTS	Claudia Elizabeth	B.Z.B. 45617
QUEIROLO LAMBRECHTS	Daniel Gustavo	B.Z.B. 46672
SHEPPARD IDIARTE BORDA	Ruben Justino	C.C.A. 6666

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nª

APELLIDOS	NOMBRES
OLIVERA SOSA	Juan Carlos

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
ACA	4229	J.L.Buyo 4034=Ciudad	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1144076	Montevideo	Textil

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
3	12	947	Montevideo 003	2/8/84 405102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
MENDIVIL SELVES	ALFREDO

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
AIA	7423	Oscar Diego Gestido 2795	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1.552.427-1	Montevideo	Empleado 2/8/84 SADO

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
31	dic.	1946	Young-Rio Negro	004 Alfredo Mendivil 405102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
BARBOZA MADERA	MIRTHA MERCEDES

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
A.L.A	6578	JAVIER BARRIOS AMORIN 1428 ap.006	SOLTERA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1.180.039-0	MONTEVIDEO	EMPLEADA

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
21	OCTUBRE	1948	DPTO.DE TACUAREMBO	005 8405102

2/8/84

PARTIDO COLORADO

AFILIACION N°.

APELLIDOS	NOMBRES
CHIESA IGARZÁBAL	Dinorah Beatriz

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
ALB	6473	Cnel.Lorenzo Latorre 1236 4º P. Ap.7	Soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
611-664	Montevideo	Maestra-Inspectora

2/8/84

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	3405102
19	01	1932	Montevideo 0[illegible]6	Dinorah Chiesa

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
Fernández Muiños	Batlle

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
A.P.A.	5646	Paysandú 1204 Apto. 401	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
584565	Montevideo	Funcionario Público

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	2/8/64
7	marzo	1930	Montevideo	007 P. Fernández 5405102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION N°.

APELLIDOS	NOMBRES
FERRARI DALMAS	MARIA ISABEL.

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
A.R.A.	12.266	Guaná 2009 Apto 102	Casada.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
2.770.533-6	Montevideo.	Procurador. 2/8/89

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
19	09	58	Paysandú.	008 [signature]

[illegible]102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
RUGGIERO RECAGNO	Antonio

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
ATB	6934	N.Palmira 2291=Ap.101=Ciudad	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
164317	Montevideo	Prod.Bco.Seguros

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
2	9	908	Montevideo	[signature]

2/8/84

009 — 8405102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION N°.

APELLIDOS	NOMBRES
MAUVEZIN VIERA	FELICIANO

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
AUA	10.559	Ramón Masini 3325 apto. 702	casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1.073.302-5	Montevideo	Abogado.- 2/8/89

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
13	agosto	1946	Montevideo 07	[signature] 3405102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
TEJERIA LOLINARI	Guillermo

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
AVA	18406	Canelones 2321-Ap.201-Ciudad	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
165870-9	Montevideo	Diplomático Jubilado

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	2/8/84
21	12	909	Montevideo	011 P [signature] 8405102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
MARTINELLI TERRA	JOSE ALFREDO

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
AXB	6410	FLORIDA 1408 Apto.101	CASADO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
556.251	MONTEVIDEO	ABOGADO 2/8/84

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
30	julio	1930	Montevideo 012	[signature] 405182

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
MARENALES BORGHIO	NELSON MIGUEL

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
A X B	13956	JOSE M.. MONTERO 3006/602	VIUDO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
242.474	MONTEVIDEO	JUBILADO 3 de 7

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
8	9	1911	MONTEVIDEO 613	[signature] 8405102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
C... ..PPOLA	Enrique

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BAB	13836	... iv 1747	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
781.072-...	...ontevideo	Empleado

3867

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
47		35	Montevideo	E. Camp...

674

...102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
ALALUF BEGAS	Isaac

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BAB	33598	Scoseria 2857 Ap.701=Ciudad	Divorc.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
616248	Montevideo	Comerciante 31881

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
3	7	937	Montevideo 015	405102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION N°.

APELLIDOS	NOMBRES
GUARINO POLIAK	BATLLE

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BBB	16260	Gral.Flores 4521	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
580.232-2	Montevideo	Empleado 3/6/84

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
17	12	1928	Cerro Largo 016	Batlle Guarino 03402

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
ALVEZ	Santa Rita

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BDA	65909	J.J.Rousseau 4765-Ciudad	Casada

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1443926	Montevideo	Textil 3/8/84

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
13	3	41	Rivera 017	3405102 Santa Rita ~~A de~~ Santos

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nª

APELLIDOS	NOMBRES
BELTRAND Neves	Uruguay

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BLB	7366	José Ellauri 1058 Ap.403	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
363.538	Montevideo	Empleado 3/8/89

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
03	11	921	Fray Bentos (RIO NEGRO)	[signature]

018

05102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
COSTA CARDOZO	Eduardo

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BLB	18640	Chavari 2857-Ciudad	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
952673	Montevideo	Textil

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
4	10	41	Montevideo	[signature]

018 [illegible]05102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
VOSKOBOYNIK VEXLLER	Pola

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BLB	19653	Guadalupe 2081 Apto 1	casada

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1.321.279	Montevideo	Maestra Tecnica 3/89

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
18	julio	1924	Ucrania 020	2405102 Pola V de [illegible]

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
Di Torio Di Scala	Benito

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BLB	20340	Luis A. de Herrera 2967 Apto [illegible]	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
876.[illegible]	Montevideo	Empleado 3/8/89

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	UZI 5405102
2	[illegible]	25	Nápoles - (Italia)	Benedetto Di Torio

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
PALLAS FIRIPALDO	Héctor

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BMB	16295	J.L.Terra 3285 Ap.1=Ciudad	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Opto. donde fué expedida	
341381	Montevideo	Empleado 3/8/84

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
18	5	917	Montevideo 022	6405102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nª

APELLIDOS	NOMBRES
VARELA SIANDRA	O[illegible]C R LUIS

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
OPB	8414	Enrique Turini (ex [illegible] Calvi) Nº 949	Soltero

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
[illegible]	Montevideo	Abogado

3/8/84

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
4	agosto	1938	Montevideo. 023	

5405102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
FURISCHI CASTRO	ANITA

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
B.R.A	44222	LEZICA 5831	CASADA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Opto. donde fué expedida	
1.183.666	MONTEVIDEO	EMPLEADA

3/8/61

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
7	DICIEMBRE	1948	FLORIDA 024	Ana Furischi de [illegible]

5405102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nª

APELLIDOS	NOMBRES
LAMBRECHTS SOSA	Zulema Angelmira

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BZB	26278	Gro.Figueredo 3810=Ciudad	Viuda

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1867814	Montevideo	Jubilada

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
-2	12	922	~~Montevideo~~ 025	Zulema Lambrecht 8405102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
QUEIROLO LAMBRECHTS	Claudia Elizabeth

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BZB	45617	Sgo.Figueredo 381--Ciudad	Soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1658970-3	Montevideo	Estudiante 3/8/84

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
17	1	60	Montevideo 026	[signature] 05102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº

APELLIDOS	NOMBRES
QUEIROLO LAMBRECHTS	Daniel Gustavo

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BZB	46672	Sgo.Figueredo 3810-Ciudad	Soltero

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
1836360	Montevideo	Empleado 3/8/84

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
31	10	62	Montevideo 027	05102

PARTIDO COLORADO

AFILIACION Nº 5405102

APELLIDOS	NOMBRES
SHEPPARD IDIARTE BORDA	Ruben Justino

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
QCA	6666	J.Ellauri 55-Ciudad	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fué expedida	
453105	Montevideo	Abogado

3/8/84

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
26	12	924	Montevideo	Ruben Sheppard

028

A.h. No. 94 85 17

Montevideo, 23 de Julio de 1984.

Of.135/D-I/984

SEÑOR DIRECTOR DE LA OFICINA DE PARTIDOS POLITICOS DE LA CORTE ELECTORAL

DOCTOR DON ALFONSO N. CATALDI

Adjunto remito a usted nómina y fichas de ciudadanos que solicitan su afiliación al Partido Colorado mencionados en su Oficio No.13/84.

Cont.Of.13/84

Al respecto llevo a su conocimiento que de la misma se considera que no debe afiliarse a dicho Partido el siguiente ciudadano:

- HECTOR CALLAS PITIPALDO.

Se deja constancia que la decisión precedente se fundamenta exclusivamente en la aplicación de las disposiciones vigentes en lo referente a Seguridad (Art.19, Literal C y concordantes de la Ley Fundamental No.2).-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento I. del S.I.D.

Mayor

Tabaré Acuña

8405102

023/29

Fórm. 803

1/26

C Nº 893210

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - OFICINA DE PARTIDOS POLITICOS

SIRVASE CITAR

Of. 14/84

i.g.

Montevideo, 16 de julio de 1984.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 1 DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

MAYOR TABARE ACUÑA.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo establecido por los artículos 10 y 19 de la Ley Fundamental Nº 2, de 7 de julio de 1982 y a lo dispuesto por el art. 6º de su Decreto Reglamentario Nº 223/82, de 6 de julio del mismo año, remitimos a Ud. la nómina y fichas de afiliación de ciudadanos que solicitan la afiliación al Partido Unión Cívica.-

Saludamos a Ud. muy atte.-

GERARDO TEJERA
SUB-DIRECTOR
Oficina Partidos Politicos

Dr. ALFONSO M. CATALDI
Director
Oficina de Partidos Politicos

16 JUL 84 — 4654

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
17/7/84
8405103

DPTO. I
PROC.

001/26

8405103

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 8

APELLIDOS				NOMBRES	
BERNARDI BERNARDI				Alberto	
CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO		ESTADO CIVIL	
Serie	Número				
AKC	3744	Ruta 1 Km.171 - 500		Casado	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD			PROFESION U OCUPACION		
Número	Dpto. donde fue expedido				
28.764	Colonia		Jubilado		

DPTO. I

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
14	marzo	1926	Colonia	Alberto Bernardi

002

8405103

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. 10

APELLIDOS	NOMBRES
BERNARDI MAFEI	María Verónica

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
AKC	11.481	Ruta 1 Km.171 -500 Colonia	Soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fue expedido	
112.004	Colonia	Estudiante

Dpto. I CC PROC

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
8	Dicbre.	1963	Colonia	405103

003

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. 6

APELLIDOS	NOMBRES
BERNARDI MAFEI	Ana María

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
AKC	9793	Ruta 1 Km.171- 500	Casada

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fue expedido	
2.920.109-7	Colonia	Empleada

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
24	julio	1955	Colonia	Ana María Bernardi Mafei

004 5405103

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. 9

APELLIDOS	NOMBRES
BERTOLETTI BOUVIER	Luis Alberto

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
NKA	1393	Progreso s/n.Bº El Parque Colonia	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
34.897	Colonia	Jubilado

DPTO. I PROC.

Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
16	agosto	1923	San Roque Colonia	Luis A. Bertoletti

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES
CASTRO VALADAN de PEREYRA	NELIDA JULIETA

CREDENCIAL CIVICA — Serie	CREDENCIAL CIVICA — Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
SAA	32374	Batlle y Ordóñez 1071 MINAS	Viuda

DOCUMENTO DE IDENTIDAD — Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
520.884-1	Dirección Nacional	Escribana

DPTO.

DATOS DE NACIMIENTO — Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
21	Abril	1928	5a.Sec.Jud.Lav.	Nélida Castro de Pereyra

606 — 8405103

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES
Clavier Longinotti	Alejandro Juan

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
AHA	10753	Lorenzo Latorre 1156	casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
67156	Artigos	Industriales

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
27	3	1927	Montevideo	[signature]

DPTO.

007 S405103

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES
Clérici Baubeta	Luis Alberto Florencio

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
S.A.A.	17792	Capitan Matias Lazarte 575	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fue expedido	
11.033	Lavalleja	Pasivo

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
11	5	1912	Minas	Luis A. Clérici

DPTO.

008

3105103

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. 2

APELLIDOS	NOMBRES
COLO OLIVERA	Excilio Ruben

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
ABD	2792	Rivera 2009- Tarariras	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fue expedido	
2.828.596-1	Colonia	Electricista

DPTO. I

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
18	Setbre.	1925	Costas del Colla Colonia	E. Excilio Colo Olivera

009

3105103

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 11

APELLIDOS	NOMBRES
DAVEREDE MENY	JORGE DANIEL

CREDENCIAL CIVICA Serie	Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
NCB	12.944	CERRITO 122 ROSARIO - Dpto Colonia	SOLTERO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
3.001.723-7	COLONIA	ARQUITECTO

DPTO. I

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
25	XII	1952	ROSARIO	Daverede Meny

010

3405103

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 12

APELLIDOS	NOMBRES
DIAZ FIGUEIRAS X	María Consuelo

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
ACB	13.092	Ruta 50 -Tarariras	Casada

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. dondo fue expedido	
57.126	Colonia	Labores

DPTO. I 618634

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
31	octubre	1952	Rosario	Consuelo D. de Bertin

5 011

8405103

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES	
FOSSEMALE Suanes	Pedro	

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
A Z A	14203	Simón Bolivar 1473	CASADO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fue expedido	
771596	Montevideo	Jubilado

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
5	III	923	Montevideo	[signature]

012

9405103

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES
GIL DE LEON	ALFONSO FERNANDO

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
AXB	16.888	BR ESPAÑA 2453/301	SOLTERO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fue expedido	
1.333.9869	MONTEVIDEO	EMPLEADO

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
02	03	58	MONTEVIDEO	[signature] 00103

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. 3

APELLIDOS	NOMBRES
JAUREGUI PORRO	Maria Luisa

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
N B D	1580	Ruta 22 Km.170 -Tarariras	soltera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fue expedido	
2.661.466-1	Colonia	Labores

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
30	octubre	1917	Tarariras	Maria Luisa Jauregui

014

3103103

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS				NOMBRES	
Hernández Méndez				Susana	

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
ERA	36631	Sta. Teresa s/n. - Chuy Rocha	Casada

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fue expedido	
59036	Rocha	Labores

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
20	9	1953	5ª Secc. Durazno.-	Susana Hernández de Bosch

015

405103

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. /

APELLIDOS	NOMBRES
JORCIA VAYA	Alicia Esther

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
ABD	6.401	Rivera 2009 -Canarias	Casada

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fue expedido	
2.828.598-3	Colonia	Labores

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
1o	agosto	1928	Colonia	[illegible]

016

8405103

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. 7

APELLIDOS	NOMBRES
LEGUISAMO MUNIZ	Luis Fernando

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
NKC	8681	Ruta 1 Km.171- 500	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fue expedido	
3.375.842-8	Colonia	Empleado

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
16	Setbre.	1951	Colonia	[signature]

Dpto. 1 Prop. 01034

117

8405103

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES
Llorente Guerra	José Alcides

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
S.A.A.	28863	José Ellauri 837	Soltero

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fue expedido	
3.334.263-7	Lavalleja	Jornalero

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
10	3	957	Minas	[signature]

918

8405103

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 4

APELLIDOS	NOMBRES
MENDEZ DELGADO	Lila Laura

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
N B D	4686	Tarariras-Roosevelt 2171	Viuda

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fue expedido	
66.150	Colonia	Labores

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
18	Novbre.	1914	Colonia	Lila Mendez de Delgado

DPTO. E PROD. 10/10/84

019

105103

PARTIDO

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. 5

APELLIDOS	NOMBRES
RIVERA RIVOIR	Santiago

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
AKA	912	José P.Varela 365 Colonia	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
3.281.351-8	Colonia	Jubilado

Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
27	Setbre.	1914	Riachuelo Colonia	Santiago Rivera

020

9405103

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES
Samudio Texeira x	Juan Carlos

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
BNB	37548	Santiago Figueredo 3748	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fue expedido	
2.548.436.6	Montevideo	Sanitario

DPTO. II PROC.

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
5	2	1929	Río Negro 6ª Secc.	Juan C. Samudio

021 SA05103

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES
TELLECHEA VILLAGRAN ½	Julio César

CREDENCIAL CIVICA Serie	CREDENCIAL CIVICA Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
SBA	8155	18 de Julio 851	casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
3.107.048-2	Lavalleja	Jornalero

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar		FIRMA USUAL
6	9	1928	MINAS	22	[signature]

405103

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES
ZUNINO - TORELLI	LUIS ARMANDO

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
3 7 B	46 99	Piquelete 1581 Ap. 007	casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fue expedido	
437435	Montevideo	EMPLEADO

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
7	10	1918	Montevideo	Luis Armando Zunino

023

9105103

PARTIDO
UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES
VILARIÑO PRESA	JOSE ALBERTO

CREDENCIAL CIVICA Serie	Número	DOMICILIO	ESTADO CIVIL
DAA	28.825	Enrique Burnett 675 - Mald.	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	Dpto. donde fue expedido	PROFESION U OCUPACION
72.644	Maldonado	Estudio Contable

DATOS DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	Lugar	FIRMA USUAL
02	06	1928	Montevideo	024 [signature]

DPTO. PROC.

9..05103

PARTIDO

UNION CIVICA

Afiliación No. ....

APELLIDOS	NOMBRES
Llorente AGESTA	Alcides Constante

CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO	ESTADO CIVIL
Serie	Número		
S.B.A.	10895	José Ellauri 873	Casado

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PROFESION U OCUPACION
Número	Dpto. donde fue expedido	
77.431	Lavalleja	Electro tecnico

DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL
Día	Mes	Año	Lugar	
12	10	1935	3a, sección Lavalleja	025 (A)

03103

Nómina 3

PARTIDO
UNION CIVICA
RIO BRANCO 1486
TELS.: 905535 - 905640

Montevideo, Julio 11 de 1984.-

Sr. Presidente de la Corte Electoral
Dr. Nicolás Storace Arrosa
Presente

De nuestra consideración:

Adjuntamos con la presente tarjetas de afiliación de nuestro Partido, como así también la nómina correspondiente que es la siguiente:

	Credencial Cívica
Alberto Bernardi Bernardi	NKC 3744
Ma. Verónica Bernardi Maffei	NKC 11481
Ana Ma. Bernardi Maffei	NKC 9793
Luis Alberto Bertoletti Bouvier	NKA 1393
Nélida Julieta Castro Valadán	SAA 32374
Alejandro Juan Clavier Longinotti	AHA 10753
Luis Alberto F. Clérici Baubeta	SAA 17792
Ercilio Ruben Colo Olivera	NBD 2792
Jorge Daniel Daverede Muny	NCB 12944
María Consuelo Díaz Figueiras	NCB 13092
Pedro Fossemale Sunnes	AZA 14203
Alfonso Fernando Gil de León	AXB 16888
María Luisa Jauregui Porto	NBD 1580
Susana Hernández Méndez	ERA 36631
Alicia Esther Jorcia Vaya	NBD 6401
Luis Fernando Leguisamo Muniz	NKC 8681
José Alcides Llorente Guerra	SAA 28863
Alcides Constante Llorente Agesta	SBA 10895
Lina Laura Méndez Delgado	NBD 4686
Santiago Rivera Rivoir	NKA 912
Juan Carlos Samudio Teixeira	BNB 37548
Julio César Tellechea Villagrán	SBA 8155
Luis Armando Zunino Torres	BMB 4699
José Alberto Vilariño Presa	DAA 28825

Sin otro particular, saludamos a Ud. atte.

025(B) Por Secretaría General

S 05103

DPTO. I

A.h. No. 94 85 15

Montevideo, 21 de Julio de 1984.-

Of.134/D-I/984.

SR. DIRECTOR DE LA OFICINA DE PARTIDOS POLITICOS DE LA CORTE ELECTORAL

Dr. Don Alfonso M. Cataldi

Adjunto al presente remito a Usted nómina y fichas de ciudadanos que solicitan su afiliación al Partido Unión Cívica, mencionados en su Oficio No. 14/84.

Contesta Oficio No.14/84.

Al respecto llevo a su conocimiento que los mismos no merecen a la fecha objeciones por parte de este Servicio.

Se deja constancia que la decisión precedente se fundamenta exclusivamente en la aplicación de las disposiciones vigentes en lo referente a Seguridad (Art. 19 Literal C y concordantes de la Ley Fundamental No.2).-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento I. del S.I.D.

Mayor

Tabaré Acuña

..05103

026/26

DPTO. I PROC. 01/0187

RESERVADO

1/5

A. i. **Nº 838549** Fs.5.
A.i. Nro. 838549.-

OFICIO Nro. 97/Ay/84.-

OBJETO: Elevar Planillas C.H.C.P. otorgadas.-

Fray Bentos, 3 de julio de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En cumplimiento a lo dispuesto por esa Dirección adjunto al presente, cúmpleme elevar planillas con relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, para Ingreso,-haciendo constar que no se registró movimiento en la expedición de Constancias para Permanencia,-en esta Jefatura / de Policía, durante el mes de junio del corriente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

CNEL. [firma]

Eriberto TESTA.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - AYUDANTIA

16/7/84

3es/Dtor
4645

17 JUL 1984
8005104

14/VII/84
2 7 8 4

001/5

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

" AYUDANTIA "

RESERVADO

PLANILLA DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS PARA INGRESO.-

Fs.1.-

NOMBRES Y APELLIDOS	C. I. Nro.	SOL. Nro.	D. M. A.	ORGANISMO	CAT. OTORG.	EXP. D.M.A.	NOTIFICADO D. M. A.	COMUNICACION POR OFICIO Nro.
DAY CONTRERAS Hélida Edna	2.849.318-6	734	26-10-83	M.S.P.	A	07-06-84	15-05-84	Res. Rec. 1ra. Inst.
SEURLATI PINI Walter Jesús	16.522	796	17-02-84	ANTEL	A	26-06-84	"	"
LUDUEÑA LUDUEÑA Lorenzo Antonio	2.625.181-7.-	805	27-02-84	IN.MUN.R.N.	A	26-06-84	"	"
ROCHA SOSA Clemente Valentin	2.847.151-8.-	815	08-03-84	ANTEL	A	26-06-84	"	"
GIACOMETTI GARCIA Mario Raúl	3.157.192-5.-	816	08-03-84	B.R.O.U.	A	26-06-84	"	"
DHO TECHEIRA Domingo Alberto	58.312.-	817	12-03-84	B.R.O.U.	A	26-06-84	"	"
NUÑEZ LEON Damiana Manuela	2.613.484-9.-	818	12-03-84	INT. MUN.R.N.	A	26-06-84	"	"
BARRIENTOS CARBALLO Orlando Tarsicio	54.866.-	819	13-03-84	B.R.O.U.	A	26-06-84	"	"
SARAVIA RIOS Roberto Anibal	2.597.217-7.-	820	13-03-84	B.R.O.U.	A	26-06-84	"	"
PORRO GARCIA Luis Marino	56.081.-	821	13-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	"	"
QUIROGA SILVA Mónica Patricia	2.756.607-7.-	822	21-03-84	COM.HON.L.A.	A	26-06-84	"	"
LALINDE PENA Aida Susana	2.742,217-4.-	823	23-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	"	"
APOLLONIA SANTOS Carmen Mabel	34.119.-	824	23-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	"	"
SOUSES ALZAMENDY Wilson Esteban	1.708.512-8.-	825	23-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	"	"
TEJEDA Rodolfo Benamar	2.932.768-5.-	826	23-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	"	"
BUENO AREBALO Pablo	2.791.784-2.-	827	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	"	"
MASSEILOT ROMERO Horlando Ramón	2.927.470-5.-	828	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	"	"
ARBELO VOITURET Juan Daniel	2.530.797-0.-	829	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	"	"
GONZALEZ CURBELO Ruben Nelson	51.616.-	830	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	"	

002

0405104

///..

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

" AYUDANTIA "

RESERVADO

PLANILLA DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS PARA INGRESO.-

NOMBRES Y APELLIDOS	C . I . Nro.	SOL. Nro.	D. M. A.	ORGANISMO	CAT. OTORG.	EXP. D.M.A.	NOTIFICADO D. M. A.	COMUNICACION POR OFICIO Nro.
BORGES ACUÑA Mario Saúl	51.483.-	831	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
ALVAREZ AMARILLO Salustiano Roberto	54.284.-	832	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
AKSENOV Juan	2.679.680-5.-	833	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
RODRIGUEZ ACOSTA Ismael	3.236.586-2.-	834	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
SAHIO Francisco	3.016.582-2.-	835	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84.	-	-
TUR VIDAL Julio Alberto	2.981.633-7.-	836	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
VIDAL ARIAS Jorge Eduardo	2.531.146-8.-	837	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
RODRIGUEZ Luis Alberto	2.849.320-5.-	838	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
GUTIERREZ MOLINA Adalberto	32.582.-	839	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
CABALLERO RODRIGUEZ Luis Artigas	2.640.365-4.-	840	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
FUMON MACIEL Raúl Orlando	1.951.582.-	841	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
ANDERSON LEGUIZAMON Luis Israel	53.053.-	842	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
ALVAREZ Alejandro Acterman	56.079.-	843	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
MEDINA Luis David	2.956.150-2.-	844	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
CABRERA María Evidelia	56.755.-	845	26-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
ESPONDA TAURISSANO Pedro	3.173.461-2.-	846	26-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
RODRIGUEZ VAN LOMMEL José Luis	58.972.-	847	26-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
BENITEZ MEIRELES Néstor Ariel	3.040.792-5.-	848	26-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
CUSTODIO ESTIGARRIBIA Walter Ruben	43.108.-	849	26-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	8405104	-

663

///...

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

" AYUDANTIA

RESERVADO

PLANILLA DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS PARA INGRESO.-

NOMBRES Y APELLIDOS	C. I. Nro.	SOL. Nro.	D. M. A.	ORGANISMO	CAT. OTORG.	EXP. D.M.A.	NOTIFICADO D. M. A.	COMUNICACION POR OFICIO Nro.
TEXEIRA PIAZZOLI Jorge Gabriel	35.498.-	850	26-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
ESPINDOLA BATISTA Gerardo Javier	2.984.814-6.-	851	27-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
DUNGEY MACHADO Conrado Ismael	42.287.-	852	27-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
MEDINA BUENO Luis María	60.201.-	853	27-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
MASSEILOT ROMERO Carlos María	2.720.434-8.-	854	27-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
CAMPERO RAFFO Yber Amado	2.662.284-8.-	855	28-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
FREITAS MACHADO Altamiro	3.076.634-5.-	856	28-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
PEREYRA CONDE Carlitos	3.200.084-6.-	857	23-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
RODRIGUEZ DUARTE José Luis	3.006.094-9.-	859	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
PEREZ Eduardo Hugo	2.932.754-4.-	860	24-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
GARCIA PEREIRA Luis Alberto	2.957.296-3.-	861	26-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
NICHE OTERO León	58.022.-	862	26-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
SILVA Emo	59.489.-	863	26-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
GONZALEZ CURBELO Raúl	2.541.990- .-	864	26-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
PERALTA DIAZ Miguel Aurelio	37.287.-	865	26-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
SOSA DIANESSI Nelson Edario	828.761	866	27-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
PANIZZA CARBALLO Gladys Teresa	27.811.-	867	10-04-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
COLOMBO MARTINEZ Jorge Roberto	30.609.-	868	14-04-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
UVIEDO LIESEGANG Julio Daniel	2.612.542-0.-	869	17-03-84	ANTEL	A	26-06-84	-	-

004

8405104

///...

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "

RESERVADO

PLANILLA DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS PARA INGRESO.- Fs.4.-

NOMBRES Y APELLIDOS	C. I. Nro.	SOL. Nro.	D. M. A.	ORGANISMO	CAT. OTORG.	EXP. D.M.A.	NOTIFICADO D. M. A.	COMUNICACION POR OFICIO Nro.
BUSTOS ACOSTA Eliso Antonio	1.474.243-2.-	870	26-03-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
CERRUDO Julio Rufino	3.352.563-3.-	871	05-04-84	INT.MUN.R.N.	A	26-06-84	-	-
ANTIVERO GUTIERREZ Juan Enrique	2.690.046-4.-	872	05-04-84	U.T.E.	A	26-06-84	-	-
DUCAN BARBOZA Juan Carlos	55.398.-	873	06-04-84	O.S.E.	A	26-06-84	-	-
ANTIVERO GUTIERREZ Luis Raúl	40.038.-	874	09-04-84	U.T.E.	A	26-06-84	-	-
VIOTTI MAIDANA Santiago Enrique	2.971.272-1.-	875	26-04-84	M.S.P.	A	26-06-84	-	-

EL JEFE DE AYUDANTIA.-

OF.PPAL.

Jorge FERREYRA.-

005/5

5405104

1|2

APELLIDOS Y NOMBRES

MONTES DE OCA : Otermin Laureano.-

145456

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Mecánico.-	PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO Ruperto Perez Martinez No. 4465.-

OTROS DATOS

Casado.-

DPTO. I
C.C.
PASO
30/03/84

17 JUL. 1984

6405109

ANTECEDENTES

15/3/977: Por Oficio 72/977 del 8/2/977 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, se solicita su CAPTURA.- Ver ASUNTO 2-1-5-26.- rlc.-
[illegible] 1977
25/10/78:- Folleto titulado "Caracteres y Tendencias de la literatura alemana en el Siglo XX"

F. 70 36 000 - 7 - 76 P.M. O y M Fórmula 05.292

001/2

6405109

ANTECEDENTES

distribuído por el Comité Central del Partido Comunista.- El titular es mencionado en la página 13 en una nómina de personas "desaparecidas", expresando que la aparición de quienes se encuentren con vida, debe transformarse en exigencia nacional.-ASUNTO 2-4-3-195.-apm.-26/10/978:- Boletín "Carta" No.84 de abril de 1978, pág.9.- Bajo el título "Salvar la vida de los desaparecidos", se publica una nómina de personas en la que figura el titular, agregando que ninguna autoridad se responsabiliza de su existencia, creando un clima de desesperación y angustia para sus familiares.- ASUNTO 2-4-3-199.-apm.-26/XII/78.-Figura en una lista de personas denunciadas como desaparecidas en nuestro pais, dirigida a la Cancillería Británica y firmada por el "MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS Y DESAPARECIDOS".-(Ver nómina adjunta a Of.Nro.1752/978 del 5/XII/78 de la D.N.I.I.).-Asunto Nro.2-4-3-222.-jom.-2/III/79.-Boletin "Desde Uruguay" Nro.22, de noviembre de 197[illegible] figura en una nomina de personas desaparecidas en Uruguay.-Ver asunto Nro.2-4-3-237, (folio Nro.8).-jom.- 27/VIII/979:-Presentó con Edelmira C.de MONTES DE OCA a Juan Ismael CHICO para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"CH"tomo 1, hoja 45.-cv.- 21/1/980: Sol.43/0/79:Mem/290/980/mcp.Def. SID.- 30/IX/981:-Presentó con Edelmira C.de MONTES DE OCA a Fran-[illegible] de [illegible]ONTE-para su Afiliación al PCU.- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"[illegible]" tomo 2, hoja 267.-cv.-

ABRIL 1983 - REVISADO - R36

[illegible]

002/2 8405109

SANJURJO CASAL : Amelia.-

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. 199177

Organización: Partido Comunista.-

Domicilio Garzon No. 1694.-(en 1970).-

Datos Personales: Uruguaya de 21 años de edad,(en 1970).-

DPTO. I
cc
PROC.
30/7/84

001/5

Fecha de entrada 17 JUL. 1984
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8405110

[illegible]

[illegible] 1970 [illegible]

[illegible] pidiendo

[illegible]

a realizar un apagón [illegible] Universidad [illegible]

Frente a la Intervención [illegible] recuperó su libertad [illegible]

14/2/1975.- Presentó [illegible] afiliación al Partido Comunista, según material [illegible] a raíz de la detención de [illegible] 74.-Carpeta Asunto No. 7093 [illegible]

MICROFILM AGOSTO 1977

[illegible]-IV/1978.-Presentó conjuntamente con Isidora GARCIA de [illegible]RUN a José Pedro [illegible] para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por COOM[illegible] en feb/1976. "Operación [illegible]" Asunto No. 2-1-1-51, [illegible] letra [illegible] tomo [illegible] hoja [illegible].

DPTO. I
CC
PROC.
30/07/84

Doc. POCO LEGIBLE.

062 8405110

SANJURJO CASAL: Amelia.- Hoja 2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 1277

20.4.978: Presentó conjuntamente con Isidora GARCIA en Set. 971, para su afiliación al Partido Comunista a Almerindo ALVAREZ. Según material incautado por OCOA en Feb. 976. Operación Morgan. Asunto 2-1-1-81, letra "A", tomo 3, Pág. 441.-RHM.- ...- D-4/...

14/9/1978.-Anotaciones IDEM a la de fecha 14/2/975, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No. 2-1-1-81, letra "C", tomo 1, hoja 83.rbf.- 20/IX/978:-Presentó a Luis Alberto CACERES para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "C" tomo 2, hoja 168.-cv.- 22/XI/978:-Presentó conjuntamente con Américo W. BOUBET a Graciela BOUBET DIAZ de PEREZ para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "B" tomo 6, hoja 1028.-cv.-

DPTO. I CC PROC. 30/07/84

003

8405110

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

7/XI/979:-Presentó con Gladys F. de GONZALEZ a Daymán DEL PINO para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976. "Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "D" tomo 2, hoja 272.-cv.- 9/XI/979:-Presentó con Américo W. BOUBET a Cándida DEL VALLE para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb 976. "Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "D" tomo 2, hoja 286.-cv.- 20/9/82: Presentó a José Luis Perez Mastandrea para su afiliación al Partido Comunista, el que militó en Montevideo, Secc. "9", Agrup. "Boca", según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-Ver Letra P, Tomo 2, Hoja 427.-MLE/mca.-28/9/82: Presentó con Everto Nuñez el 30/5/72 a Mabel Sonia Perez Bentancourt de Picchierini para su afiliación al Partido Comunista, la que militó en Montevideo, Secc. 9 según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación

DPTO. I CC PROC. 30/07/84

004

8405110

SANJURJO CASAL Amelia HOJA 3

OBSERVACIONES

Morgan".-Ver Letra P, Tomo 2, Hoja 443.-MLE/mcs.-

11/3/983, con fecha 1963, Afl.No.20.930, al Partido Comunista, Sec.9na., Agrup.Boca, según material incautado por O.C.O.A en "Operación Morgan" en Feb/76.-Ver Tomo único, Letra S, Pág. 60.rl.- ABRIL 1983 - REVISADO - R 49

DPTO. I CC PROC. 3/07/84

005/5 8405110

M.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INTE-
LIGENCIA.-

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay -

OFICIO No.89/84.-

OBJETO.-
Elevar rel.C.H.C.P.
categ.exped.-

.e.f.r.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INF. M... DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 130745JUL
Fecha de salida ......
Pasa a 3°SID
Nº. de Identificación 4661

A. j. Nº 063446

A.j. No. 063446

Salto, 13 de julio de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo dispuesto en Circular No.008/82 y reiterada en Of.No.431/D-1/82, cúmpleme elevar a usted relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos -para Ingreso- otorgadas de acuerdo a detalles establecidos en hoja adjunta al presente.-

Saluda a Ud.atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL. ROMEO ARIEL MINOLI

WANG

FECHA: 11/VII/84
PASA A: I
N. SALIDA: 2788

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 17 JUL
No. de Orden 8405118

001/2

8405118

SECRETO

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, CATEGORIAS EXPEDIDAS EN EL MES DE JUNIO DE 1984.= (INGRESO).=

NOMBRES Y APELLIDOS	No.TRAMITE	F.SOLICITUD	ORGANISMO	CAT.	F.E.PED.	F.NOTIF.	COM.ORG.	No.Of.	C.IDENTID.	DPTO
Luis Eduardo INVERNIZZI POPELKA	126/84	29/05/84	M.S.P.	B	12/06/84	14/06/84	12/06/84	05/84	3.241.991-2	Salt
Miriam Renée SOSA JARDIN	121/84	10/05/84	Univ.Repúb.	A	12/06/84	" " "	" " "	" "	113.535	Salt
Juan José FERNANDEZ	125/84	24/05/84	U.T.E.	A	12/06/84	" " "	" " "	" "	2.586.293-4	Fla.
Ezio María MENCNI RODRIGUEZ	127/84	29/05/84	C.DEL NIÑO	A	12/06/84	" " "	" " "	" "	76.842	Salt
Jorge Humberto TAMBUCHO RIVAS	27/83	04/02/83	M.S.P.	A	22/06/84	22/06/84	" " "	" "	1.734.284	
Juan Carlos VIERA GALVAN	128/84	31/05/84	CONAE.	A	30/06/84	" " "	" " "	" "	2*912.115-4	Salt
Jorge Pablo MARTINEZ	129/84	10/06/84	Univ.Repúb.	A	30/06/84	" " "	" " "	" "	2.628.118-9	Salt
Silvia Marta AZAMBUJA BORGES	130/84	10/06/84	Univ.Repúb.	A	30/06/84	" " "	" " "	" "	2.714.063-7	Salt
Luis Alberto PAIVA BUENO	131/84	04/06/84	M.S.P.	A	30/06/84	" " "	" " "	" "	1.917.393-3	
ma.IRENE DERREGIBUS PICCION	132/84	04/06/84	M.JUSTICIA	A	30/06/84	" " "	" " "	" "	70.964	Salt
Norberto OLIVA SARTHOU	133/84	04/06/84	M.JUSTICIA	A	30/06/84	" " "	" " "	" "	3.036.640-0	

002 /2

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL. ROMEO ARIEL MINOLI

8405110

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

1/6

DEPARTAMENTO I

(SV)

Montevideo, 17 de Julio de 1984.-

MEMORANDUM

EVALUACION: A - 2

TEXTO: Se ha obtenido información, que la relación de personas que se detalla a continuación, es de dirigentes de A.S.C.E.E.P. de U.T.U. "Villa Muñoz":

- ARCOS VALERIO, Francis Teresa S/A
  C.I. N°67.610 - Durazno
  Domicilio: San Martín 2771/1 entre Colorado y Garibaldi
  Cursa Bachillerato Técnico en Administración 1er. Año.
- CICCARIELLO CAMMARDELLA, Antonio
  C.I. N°1.729.224 - Montevideo
  Domicilio: Ciganda 1303 entre Arroyo Grande y Guaycurú
  Cursa Bachillerato Técnico en Administración 1er. Año.
- OMAR LOPEZ, Loreley Luján
  C.I. N°1.920.237-2 - Montevideo
  Domicilio: Asencio 1296-A entre Zapicán y Suarez
  Cursa Bachillerato Técnico 3er. Año.
- COSTAS VARELA, Macarena
  C.I. N°1.487.701 - Montevideo
  Domicilio: Santiago de Chile N°1010
  Cursa Administración 2do. Año
- LAURINO GARCIA, Héctor
  C.I. N°1.564.488 - Montevideo
  Domicilio: Avda. Italia 2496 entre Miranda y Pte. Batlle
  Cursa Administración 2do. Año
- GORIN MACHADO Manuel Alberto
  C.I. N°1.759.928 - Montevideo
  Domicilio: Ciudad de Bahía Blanca 2538 entre Pte. Berro y Pte. Batlle.
  Cursa Administración 2do. Año
- TARDEO SANGUINETTI, Gabriel
  C.I. N°1.658.469 - Montevideo
  Domicilio: Coronel Mora N°517 entre Montero y G. Suarez

17 JUL. 1984

8405123

001/6

...///

Cursa Administración 2do. Año

Se adjunta Boletín N°1 de Junio de 1984.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Tabaré Acuña

ASCEEP

POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA

VILLA MUÑOZ

AÑO I JUNIO 84 BOLETIN 1º



ASCEEP

QUE ES ASCEEP ?

Y COMO SE FORMO ?

La A.S.C.E.E.P. es la heredera da la FEUU, que significa esto? Que la asociación no solo trata de representar a todo el estudiantado, que además está dispuesto a seguir la línea que nuestra vieja Federación marcó.
La ASCEEP surgió en el año 1982 como una necesidad de defender todos aquellos derechos que una vez tuvo el estudiante y que hoy por razones ya sabidas nos han sido despojados.
Por eso los integrantes de ASCEEP nos sentimos comprometidos en la lucha, de lograr que nuestra enseñanza sea justa, democrática y participativa.
El nacimiento de ASCEEP se dió en la enseñanza superior y rápidamente se extendió a U.T.U. y Secundaria.
Es importante destacar que nuestra asociación es legal por lo tanto los fines se llevan a cabo por la misma vía legal.

La asociación trata de que el estudiantado alcance un nivel de conciencia alto.
COMO SE LOGRA ESTO ?
Participando activamente ya sea en el centro al que concurre el asociado o de las charlas informativas, peñas, encuentros y diferentes organos de la asociación.

QUE BUSCA ASCEEP-UTU "VILLA MUÑOZ". En primer lugar que todos los compañeros del centro se integren.
COMO ? Haciéndote socio y participando en el Plenario general que se realiza semanalmente.
Este plenario es totalmente democrático, cada socio tiene voz y voto. No existe una élite dirigente, en nuestro centro todos somos dirigentes y todos somos obreros, nadie manda más. Nuestra única bandera política son nuestras necesidades. El gran cometido es que todos sepan la realidad actual de la enseñanza y juntos elaborar propuestas para solucionar la problemática que nos afecta. El compañero que lee esto se puede preguntar cuales son los problemas que nos afectan.
Pues todos sabemos que la mejor manera de capacitarse tecnicamente, es teniendo una buena formación. Y esta formación no se logra con máquinas rotas, bibliotecas vacías, ausencia de docentes, salones de dibujo inadecuados.

Dado esto, y como nuestro espíritu no es de destrucción, sino de construcción, ya nos encontramos abocados a la tarea de buscar soluciones.

COMPAÑEROS: exortamos a todos a concurrir a los plenarios, entendemos que la única herramienta que tenemos para luchar por nuestros intereses es ASCEEP y que solo todos juntos podremos lograr nuestros objetivos.

ASCEEP "VILLA MUÑOZ" EXIGE YA !!!

*1) Acondicionamiento de las maquinas.

*2) Biblioteca, adquisición de textos y formación de una sala de estudios.

*3) Baños, habilitación de los clausurados en el 2º piso.

*4) Materiales, hojas para escritos y exámenes.

*5) Uniforme, creemos que los únicos que podemos decidir la manera de concurrir a clase, somos los estudiantes.

*6) Libre entrada y salida del local.

LE SOLICITAMOS A LAS AUTORIDADES DE LA ESCUELA QUE NOS CONCEDAN UN SALON PARA NUESTRAS REUNIONES Y LA COLOCACION DE UNA CARTELERA.

NOS
REUNIMOS
LOS DOMINGOS
A LAS 18:30 HS.

EN
PALMAR
2171

"NO BUSCAMOS DESTRUIR , SINO CONSTRUIR"................

ASCEEP-UTU "VILLA MUÑOZ"

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro.199/84.jv.

Montevideo, julio 17 de 1984.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

S I N   N O V E D A D.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

16/3/84.P.de N.168-3. MOVILIZACIONES DEL P.NACIONAL.

Aproximadamente a las 14:57' de la víspera, personal de ésta, de servicio en Pza.Independencia, comienza a detectar la presencia de pequeños grupos que se van concentrando en el lugar, sumando, hacia las 15:10' unas 80 personas, las que comienzan a batir palmas y entonar conocidos cánticos antigubernamentales. Luego sacan una pancarta,que fué traída desde el local de A.C.F., la que, sostenida por globos gasificados, se eleva de inmediato. Su texto: "LIBERTAD PARA WILSON Y J/RAUL", procediéndose simultáneamente a volantear los panfletos ya informados al respecto.-

A las 15:17', unas 30 personas del grupo mayoritaria, cruzan la Avda. 18 de Julio por la acera norte, siempre entonando cánticos y volanteando, dispersándose hacia la Pza.de Cagancha, pero dispersándose totalmente al llegar a la intersección con Julio Herrera y Obes. Atento a lo escuchado, la consigna dada era haberse dispersado en la misma Pza.Independencia,sin intentar manifestar. -

En el acto fueron identificados Oscar Cyrano LOPEZ BALESTRA, Cr.León José MORELLI COLOMBRES, Silvia FERREIRA SIENRA, Consuelo BEHERENS de ANTIA, Enrique ANTIA BEHERENS, y Horacio ALFARO NUNES. La situación, a la hora 15:33', era absolutamente normal.-

4/7/84.P.de N.186-1. "AYUNO VOLUNTARIO".-

A)- En horas de la mañana, a partir de las 11:55', se concentran unas 30 personas en Canelones 1660, de frente al local,donde se encuentra un cartel de 6 X 3 mts. con la inscripción: "ADELANTE COMPAÑEROS.FUERZA ALEJANDRO.AMNISTIA GRAL.E IRRESTRICTA. AGRUPACION 25 DE SETIEMBRE".-

A las 12:00' suman 50 los concentrados, las que, al salir los ayunantes a la azotea, comienzan a batir palmas y entonar cánticos, portando también las pancartas ya informadas anteriormente. Otros jóvenes, se dedican a entregar panfletos y solicitar colaboración económica a los transeúntes y vehículos que pasan.- A las 12:10', al haber regresado los ayunantes al interior del local, el público se dispersa.-

B)- A partir de la hora 16:00' comienzan nuevamente a concentrarse frente al local, por ser la hora de visita, ingresando al local parroquial entre 30 y 35 jóvenes de entre 18 y 20 años de edad,luego de pasar por un riguroso control de entrada. A las 17:00', la situación era normal.-

C)- A las 19:00' comenzó nuevamente a concentrarse público en el lugar, alcanzando un máximo de 300 a las 19:25', los que portan pancartas conocidas, entonan cánticos, baten palmas, a la vez que se entregan panfletos y se solicita colaboración económica. A la hora indicada, salen los ayunantes a la azotea del local parroquial. 5' más tarde, al ingresar nuevamente los ayunantes, comienza la dispersión de los concentrados. Así, unas 100 personas que portan banderas del F.A. lo hacen por Canelones hacia el Centro y otras 200 lo hacen por la calle Minas y por Magallanes hacia 18 de Julio, con el ánimo de unirse a la manifestación que el P.Nacional realizaba en esos momentos, quedando unas 60 personas en el lugar, normalizándose la situación a las 20:00'. Es de hacer notar, que a las 20:52' se realizó otra corta concentración,la que es informada por cordón separado junto a las movilizaciones del P. Nacional.-

SECRETO

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.199/84.

..//..

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.- ARRIBOS Y EGRESOS.-

A las 12:00' en vuelo charter Nro.1050 de VARIG, se registró el arribo de 160 ciudadanos polacos, marinos de relevo de buques pesqueros de dicha nacionalidad, surtos en el Puerto de Montevideo.-

A las 14:45' en vuelo 144 de LAN procedente de Santiago, llegaron, el senador español Salvador PLOTAS y la diputada Elena VALENCIA FLORES, los que eran aguardados por el Dr.José Pedro CARDOZO, y con quien se retiraron de la aeroestación en el automóvil matr.diplomática CD-1553.

A las 14:20' en Puente Aéreo procedente de Bs.Aires, llegaron los periodistas Ramón Raúl DELGADO y Ernesto MUNIZ, de "La Nación" de Bs.As. y Alejandro KUTSCHI y Ricardo Oscar RUIZ de Radio Mitre.-

A lamisma hora y vuelo, llegó Alberto CANDEAU. A su vez, siendo las 16:15' en vuelo 202 de PAN AM con destino a New York, se registró la partida del Sr.Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing.Fco.TOURHEILLES.

2.- GREMIAL. CENTROBANCO.

Se tuvo conocimiento en el día de ayer, que en CentroBanco, el personal efectuó un paro de tareas entre las 16:00' y 16:20', habiéndose leído una proclama por la cual se solicitaba la libertad de los "presos políticos", habiendo estado dicha lectura a cargo de un funcionario de apellido PALOMEQUE, cuya identidad completa se averigua.-

2.- DETENIDA=INTERNADA.-

Atento a los controles que regularmente efectua la Brigada de Narcóticos de ésta en diferentes farmacias capitalinas, en procura de detectar recetas falsificadas y/o adulteradas, habiéndose incautado en varias de plaza la cantidad de 28 recetas por sicofármacos por el antituxígeno "Tussionex" cuya destinataria era la socia 110124 de la Asoc.de Empleados Civiles de la Nación, se procedió a identificar y detener a quien resultó ser Justina SANTANDER PERAZA, oriental, soltera, de 30 años de edad, domiciliada en Uruguay 808 Hab.8, Ced.Id.1.948.321, la que, interrogada al respecto expresó que hace aproximadamente un año y medio, y con fines de drogadicción.-

Enterado de lo que antecede el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 6to.Turno, dispuso que la causante fuera internada en el Hospital Musto, a disposición de la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías, debiendo ser vista además por el Sr.Médico Forense, elevándosele los antecedentes a su despacho, a todoe lo que se dá cumplimiento.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

S..124

002/2

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
181030JUL84/
m.j.f.

M E M O R A N D U M No.450/84

ASUNTO : ARRIBO DEL DIRIGENTE DEL P.I.T.._
EVALUACION : A-1.-
T E X T O :

- El día de hoy a la hora 1020 llegaron a la parte exterior del Aeropuerto Internacional de Carrasco aproximadamente 50 personas en el ómnibus de alquiler, matrícula de Rivera F-30.216, Dicho grupo estaba compuesto por integrantes de la murga "ROJA Y NEGRA" del Sindicato de FUNSA, estos vestían overol azul y un gorro propio de dichos conjuntos en los colores rojo y negro; otras personas identificadas como del P.I.T. por una brazalete blanco oon inscripciones en azul; los restantes portando banderas rojas y negras y una de mayor tamaño en los mismos colores con la sigla del Sindicato.
A la hora 1030 aterriza el vuelo de Lufthansa No.504; una vez detenido el avión para que los pasajeros tomaran el ómnibus que los llevaría a la terminal las personas mencionadas anteriormente se agrupan en la acera de la Avda. de las Américas del lado norte entonando cánticos al son de los instrumentos de la murga. Posteriormente ingresan al hall del nuevo edificio del Aeropuerto de Carrasco entonando los siguientes cánticos también acompañados por la murga:" AMNISTIA GENERAL PARA TODOS POR IGUAL", " QUEREMOS VIVOS LOS DESAPARECIDOS Y CASTIGO A LOS CULPABLES", "OLELE,OLALA SI ESTO NO ES EL GREMIO, EL GREMIO DONDE ESTA". Quien aparentemente dirige toda esta actuación es CARLOS DANIEL GARCIA, con antecedentes por haber pertenecido al P.V.P., que también vestía como los integrantes de la murga. Aunque en la noche de ayer que actuaba dicha murga en el local del Sindicato de FUNSA el mismo no lo hizo, ya que cuando los integrantes del conjunto ingresaron al local vestidos para actuar, este permeneció en el exterior vistiendo normalmente.
- En este vuelo arribó JUAN CARLOS PEREYRA PEREYRA con Pasaporte internacional No.323.637 declarando proceder de Franckfort y Ginebra y domiciliarse en Félix Laborde 2238. El mismo era esperado por los anteriormente mencionados y el dirigente sindical JOSE D'ELIA.
- Continúan los cánticos mientras que él que arriba realiza los trámites pertinentes para abandonar el Aeropuerto.Cuando lo hace, es rodeado por la concurrencia hasta que asciende al auto matrícula 167.234 , Peugeot azul , correspondiente a SAMUEL SRULEVICH SNDELEVICH con domi

DPTO. I
DOC.
1-8-84

cilio en J.B.Blanco 1043. También era esperado por una persona, la que según información recogida sería el padre el causante, de aproximada - mente 60 años cutis blanco, pelo y bigotes cortos rubio-canoso,1.85 mts. de estatura, complexión normal, vistiendo traje marrón con esca - rapela de la C.N.T. quien se retiró en el vehículo matrícula 159.507 Grumett modelo 70 color celeste, correspondiente a HELLMAN DORIS BUTRICO AIRODI, con domicilio en Félix Laborde 2238. JOSE D'ELIA se retiró en el vehículo matrícula 219.101, marca Citroen modelo 81, correspondiente a la firma FROCLH LTDA, con domicilio en Nicolás Piaggio 1162.
- Se adjuntan fotografías de los hechos.-

Herbert
26767

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Coronel
Ildaro N. Méndez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR 3er. SUB- DIRECTOR
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 2 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 3 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

002 8 05125

CARLOS PEREYRA PEREYRA



BIOGRAFICO
Conocimiento



S 05125

003










PIT































[illegible]
[illegible]
[illegible]

"[illegible]RIA"

8405130

Fecha [illegible] 12/7/10

Fecha de [illegible]

Fecha a [illegible]

No. de [illegible]

RESERVADO

MEMORANDUM [illegible] Nro. 065/84.-

Montevideo, 1º de julio de 1984.-

R [illegible]:- Movilización convocada por el Frente Amplio. Se informa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

[illegible]:-

A la hora 16.00' del día de la fecha, se instalan [illegible] en la Avenida 18 de Julio, [illegible] informar las novedades [illegible] pudieran surgir, de la convocatoria efectuada por el Frente Amplio para el día de hoy a la hora 17.00'.-

Frente a la Iglesia de Canelones y Minas [illegible] el ayuno, se encontraban alrededor de 3.000 personas a la hora 17.10' y continuaban llegando al lugar en forma fluida por Magallanes, Minas y por Canelones, por lo que a la hora 17.12' se contabilizan unas 4.500 personas.-

Simultáneamente en Plaza de los Treinta y Tres se encontraban unas 2.000 personas, [illegible] por la Avda. 18 de Julio desde Minas a Gaboto, [illegible] totalmente el tránsito, continuando [illegible] por todas las esquinas de 18 de Julio, la mayoría de [illegible] del F.A.; [illegible] P.C.; P.[illegible]; I.D.[illegible] y algunos del Partido Nacional [illegible] con las siguientes leyendas: "[illegible] POLITICO", "[illegible] DEL FRENTE AMPLIO, YA", "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA", "COMITE DE BASE CARLOS QUIJANO-F.A.", "LA AMNISTIA ES INNEGOCIABLE -PIT-CNT", "EMPLEADOS DE LA DGSS", etc.-

A las 17.26', se comienzan a movilizar, estando la cabeza a la altura de Vazquez y la cola en Minas, a la que se le unen // [illegible] cuadras de gente que suben por Magallanes a 18 de Julio, / [illegible] de la Iglesia de Canelones y Minas.-

A la hora 17.40', se confirma que los ayunantes se en-/// cuentran viajando en un ómnibus, con un cartel a su lado derecho, con la siguiente leyenda: "AYUNO DESDE EL 3/7".-

Mientras tanto la cabeza de la manifestación se encuentra a la altura de Yí y detrás de las personas que suben por Minas a la cola de la manifestación, se desplaza una caravana de vehícu-/ los de aproximadamente una cuadra de longitud.-

A la hora 17.50', la cabeza se encuentra a la altura de / la Plaza de Cagancha y la cola en Minas, llegando [illegible] a la altura de Río Branco, donde se estacionan y entonan el Himno Nacional, habiéndose formado un cordón de seguridad para no dejar pasar a los manifestantes hacia la Plaza Independencia, [illegible] se encontraban efectivos policiales. Es de hacer constar que a esa / altura la manifestación es completa hasta Yaguarón, [illegible] ros desde Yaguarón, hasta la Explanada Municipal, encontrándose / la cola en Vázquez y a posteriori los vehículos, estimándose en / ese momento la cantidad de 14.000 personas.-

Es de significar que un grupo de unas 60 personas eludió el cordón de seguridad y se trasladó hasta la intersección de Lorenzo Latorre y 18 de Julio, éstas [illegible] comenzaron a insultar a los efectivos [illegible], posteriormente varios, -al parecer organizadores-, llegaron hasta el lugar y luego [illegible] desistieron de su actitud, para luego incorporarse nuevamente a la manifestación.-

A las 18.03', la cabeza comienza a regresar en dirección al Este; cabe acotar que desde Carlos Roxlo a Ejido, se movilizaba en dirección al Centro unos 6.000 adeptos del Frente Amplio, / por lo que a las 18.23', se juntan ambas manifestaciones, estimándose en esa oportunidad unas 20.000 personas.-

Posteriormente el ómnibus de los ayunantes, se estaciona en la Plaza de Cagancha, entonando los allí presentes las estro-/ fas del Himno Nacional, para luego partir el mismo, tomando por /

8405130 ...///

RESERVADO

001(A)4

30/7/84
PROC.
TL

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.5130/84 Fs.001.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA"

MEMORANDUM RESERVADO Nº.065/84.

Montevideo, 18 de Julio de 1984.-

REF: Movilización convocada por el Frente Amplio. Se informa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

TEXTO:-

A la hora 16.00 del día de la fecha, se instalan los servicios en la Avda. 18 de Julio, para informar las novedades que pudieran surgir, de la convocatoria efectuada por el Frente Amplio para el día de hoy a la hora 17.00.-

Frente a la Iglesia de Canelones y Minas donde finalizaba el ayuno, se encontraban alrreddedor de 3.000 personas a la hora 17.10 y continuaban llegando al lugar en forma fluida por Magallanes, Minas y Canelones, por que a la hora 17.22 se contabilizan unas 4.500 personas.-

Simultaneamente en Plaza de los Treinta y tres se encontraban unas 2.000 personas, ubicada por la Avada. 18 de Julio desde Minas a Gaboto, obstaculizando totalmente el tránsito, continuando afluyendo personas por todas las esquinas de 18 de Julio la mayoria de éstas portaban banderas del F.A.; U.J.C.; P.S.; P.D.C.; y algunas del Partido Nacional adeptos a Wilson FERREIRA ALDUNATE también gran cantidad de Pancartas con las siguientes leyendas: "LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS", "DESPROSCRIPCION DEL FRENTE AMPLIO, YA", "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA", "COMITE DE BASE DE CARLOS QUIJANO-F.A.", "LA AMNISTIA ES INEGOCIABLE -PIT-CNT", "EMPLEADOS DE LA DGSS", etc.-

A las 17.26, se comienzan a movilizar, estando la cabeza a la altura de Vazquez y la cola en Minas, a la que se unen cuatro cuadras de gente que suben por Magallanes a 18 de Julio procedentes de la Iglesia de Canelones y Minas.-

A la hora 17.40, se confirma que los ayunantes se encuentran viajando en un omnibus, con un cartel a su lado derecho, con la siguiente leyenda: "AYUNO DESDE EL 8/7".-

Mientras tanto a la cabeza de la manifestación, se encuentra a la altura de Yí y detrás de las personas que suben por Minas a la cola de la manifestación, se desplaza una caravana de vehículos de aproximadamente una cuadra de longitud.-

A la hora 17.50, la cabeza se encuentra a la altura de la Plaza Cagancha y la cola en Minas, llegando posteriormente a la altura de Río Branco, donde se estacionan y entonan el Himno Nacional, habiéndose formado un cordón de seguridad para no dejar pasar a los manifestantes hacia la Plaza Independencia, donde se encontraban efectivos Policiales. Es de hacer constar que a esa altura la manifestación es compacta hasta Yaguarón, habiendo claros desde Yaguarón, hasta la explanada municipal, encontrándose la cola en vazquez y a posteriori los vehículos, estimandose en ese momento la cantidad de 14.000 personas.-

Es de significar que un grupo de unas 60 personas eludió el cordón de seguridad y se trasladó hasta la intersección de Lorenzo Latorre y 18 de Julio, éstas personas en forma exaltada comenzaron a insultar a los efectivos Policiales, posteriormente varios, al parecer organizadores, llegaron hasta el lugar y luego de un parlamento desistieron de su actitud, para luego incorporarse nuevamente ala manifestación.-

A las 18.03, la cabeza comienza a regresar en dirección al Este; cabe acotar que desde carlos Roxlo a Ejido, se movilizaba en dirección al centro unas 6.000 adeptos del Frente Amplio, por lo que a las 18.28, se juntan ambas manifestaciones, estimandose en esa oportunidad unas 20.000 personas.-

Posteriormente el ómnibus de los ayunantes, se estaciona en la Plaza de Cagancha, entonando los allí presentes las estrofas del Himno Nacional, para luego partir el mismo, tomando por ...///

RESERVADO

..//..

Paraguay hacia Rambla, Canelones hasta Minas, es decir a la Iglesia, a la que ingresan a las 19:15'.-

Simultáneamente comienzan a retirarse los manifestantes en todas direcciones, quedando grupos aislados, pero todos en forma pacífica, llegando uno de éstos hasta el monumento al Gaucho, ocupando media calzada por la senda Sur, estimándose en una cantidad de 500 personas, para luego, después de estacionarse por unos minutos, retirarse del lugar.-

Simultáneamente en toda la Avda.18 de Julio, la situación era normal.-

Cabe señalar que fueron reconocidos en la manifestación, las siguientes personas: Líber SEREGNI en la Explanada Municipal, el mismo permaneció por espacio de unos 6 ó 7 minutos, para después retirarse; Cdor. Juan YOUNG; Dr. Hugo VILLAR 153514 el que se encontraba con José Germán ARAUJO 9474 en la Pza. de Cagancha, para luego retirarse, saludando con apretones de mano a los allí reunidos.- 155440

Por último un grupo de aproximadamente 100 personas, llegaron hasta la residencia de Líber SEREGNI a la hora 20:19', para luego retirarse del lugar en forma pacífica. A ésta hora, la situación en la Avda.18 de Julio en toda su extensión, era absolutamente normal, disponiéndose el levantamiento del servicio.-

Es de destacar, que los manifestantes procedieron, durante el trayecto, a efectuar pintadas en las paredes de comercios, cines, edificios públicos tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores, basamento del monumento a la Libertad de Pza.de Cagancha, etc., así como a efectuar pegatinas de affiches, exigiendo la libertad de detenidos, presos políticos, y la aparición con vida de los "desaparecidos".-

Se adjuntan al presente, volantes recogidos durante la manifestación.

===

DPTO. I 30/7/84 PROC. TL

6105139

002

RESERVADO

SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y EL GOBIERNO DE NICARAGUA EN SU LUCHA POR LA LIBERACIÓN

LOS TRABAJADORES REITERAMOS HOY LA EXIGENCIA DE UNA AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, QUE NO SOLO SUPONGA LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES QUE AUN SUFREN RECLUSION EN LAS CARCELES COMO LOS CASOS DE THELMAN BORGES, MARCOS EGUREN, JAIME LOPEZ, EDGARDO TORRES, JOSE P. MARQUEZ (gravemente enfermo de asma) JOSE ZAPATA, ABEL BARBOZA, ANTONIO SAULE y ORIOL GONZALEZ (todos integrantes de nuestro gremio) y otros encarcelados, sino que implique también el retorno de los exiliados, la desproscripción de hombres y partidos para garantizar la paz social necesaria, único medio de conseguir y consolidar la justicia social. CDT PIT CNT

HÉCTOR JURADO

A 12 años de su inmolación el movimiento Socialista lo recuerda.

Mov. Socialista Frente Amplió

POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

DESPROSCRIPCIONES TOTALES ¡¡YA!!

1972 JULIO 1984

NUESTROS COMPAÑEROS CAÍDOS SIEMPRE JUNTO A NOSOTROS.

Mov. Socialista Frente Amplio

JUEVES 19 Hora 20
JORNADA Por:
AMNISTIA GENERAL
E IRRESTRICTA
C.O.T.
Cro. Textil Concurre



LIBERAR A
LEON LEV,
JORGE MAZZAROVICH
Y DEMAS JOVENES PATRIOTAS

Unión de la Juventud Comunista de Uruguay

1/7

J.	C.	J.
S.	I.	D.
DEPARTAMENTO		I.

SOLICITUDES A LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

- DE: DPTO I PARA: Sgto .... (REQUISITORIA)
- FECHA Y HORA: 171_40JUL84
- PERSONAS O C.I.: ... LOPEZ, Jorge

19 JUL 1984

8405127

INFORMACION APORTADA POR D.N.I.C.

NOMBRE: JORGE RODRIGUEZ LOPEZ C.I. 1.797.196

HIJO DE: JUAN Y FLOR DE LIZ REG.FOT.: A.972.164 (1974)

DOMICILIO: OFICIAL 5 Nº 6202

FECHA DE NAC.: 24/2/49 LUGAR: SALTO

OCUPACION: MILITAR IND.DACT

ESTADO CIVIL: SOLTERO

OBSERVACIONES:

TRASM.D.N.I.C.: AG. SANCHEZ REC/DPTO I: CBO. 1o. D. MARTINEZ

RECIBIO ORIGEN DE SOLICITUD: 001/7 8405127

02

J.	C.	J.
S.	I.	D.
DEPARTAMENTO		I.

SOLICITUDES A LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

- DE: DPTO I PARA: .... (D.E.Q) ....
- FECHA Y HORA: ....
- PERSONAS O C.I.: .... 1.012.878 ....

INFORMACION APORTADA POR D.N.I.C.

NOMBRE: Pazos Alvarez Ricardo Leandro.. 1.012.878.....

HIJO DE: Alfredo y Nelly .... REG.FOT.: 2.272.611..(1968)

DOMICILIO: Gral. Flores 2805 (1968) ....

FECHA DE NAC.: 11/12/944 .... LUGAR: M.deo. ....

OCUPACION: .... — .... IND.DACT ....

ESTADO CIVIL: .... — ....

OBSERVACIONES: ....

TRASM.D.N.I.C.: Ag. Sanchez ......REC/DPTO I: Gdo. 1a. A. Martinez

RECIBIO ORIGEN DE SOLICITUD: 002 8405127

031

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I.

SOLICITUDES A LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

- DE: DPTO I PARA: Sgto [illegible] (REQ)
- FECHA Y HORA: 171045JUL84
- PERSONAS O C.I.: DIAZ VIDAL, Héctor Alberto C.I. (1.059.111) (NO CORRESPONDE)

INFORMACION APORTADA POR D.N.I.C.

NOMBRE: DIAZ VIDAL HECTOR ALBERTO C.I. 1.054.100

HIJO DE: ALFREDO y MARIA JULIA REG. FOT.: 3 POSIBLES 8 107.102 / 342.287 / 1585713 (1969)

DOMICILIO: CARLOS DE LA VEGA Nº 4991/APTO. 1

FECHA DE NAC.: 06/09/944 LUGAR: MDEO.

OCUPACION: —— IND. DACT.

ESTADO CIVIL: ——

OBSERVACIONES:

TRASM. D.N.I.C.: AGTE SANCHEZ REC/DPTO 1: CBO. MARTINEZ

RECIBIO ORIGEN DE SOLICITUD: 003 S405127

J.	C.	J.
S.	I.	D.
DEPARTAMENTO		I.

SOLICITUDES A LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

- DE: DPTO I PARA: Sgto [illegible] (REQ)
- FECHA Y HORA: 17/10/5[illegible]84
- PERSONAS O C.I.: SOSA [illegible] [illegible] Héctor Hugo

INFORMACION APORTADA POR D.N.I.C.

NOMBRE: .... C.I. ....

HIJO DE: .... REG. FOT. ....

DOMICILIO: ....

FECHA DE NAC.: .... LUGAR: ....

OCUPACION: .... IND. DACT. ....

ESTADO CIVIL: ....

OBSERVACIONES: ....

NO REGISTRA DATOS BIOGRAFICOS.

TRASM. D.N.I.C.: Agte. SANCHEZ REC/DPTO I: Cbo. MARTINEZ

RECIBIO ORIGEN DE SOLICITUD: 004

8405127

[illegible]ICO

05

J.	C.	J.
S.	I.	D.
DEPARTAMENTO		I.

SOLICITUDES A LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

- DE: DPTO I PARA: Sgto Al[illegible] (REQUISITORIAS)
- FECHA Y HORA: 1710450[illegible]184
- PERSONAS O C.I.: [illegible], Jorge Enrique

INFORMACION APORTADA POR D.N.I.C.

NOMBRE: DURAN MATOS JORGE ENRIQUE C.I. 427.570

HIJO DE: ENRIQUE Y OFELIA REG.FOT.: "ILEGIBLE" (TAPADO POR SELLO)

DOMICILIO: SARMIENTO 2479

FECHA DE NAC.: 16.11.24 LUGAR: MAEO

OCUPACION: ARQUITECTO IND.DACT

ESTADO CIVIL: CASADO

OBSERVACIONES: Se solicita registro fotográfico

TRASM.D.N.I.C.: AGTE. SANCHEZ REC/DPTO I: CBO. MARTINEZ

RECIBIO ORIGEN DE SOLICITUD: 005 8405127

3784 DPTO. I PROC. TT

J.	C.	J.
S.	I.	D.
DEPARTAMENTO		I.

SOLICITUDES A LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

- DE: DPTO I PARA: Cbo. 1a. SUSANA ANTONINY
- FECHA Y HORA: 171400JUL84
- PERSONAS O C.I.: 2.635.156-8

INFORMACION APORTADA POR D.N.I.C.

NOMBRE: Ada DE BITENCOURT BRUN C.I.

HIJO DE: REG. FOT.: 122.166

DOMICILIO: D. Lamas 1256 Secc. 1a. Rivera (Abril/80)

FECHA DE NAC.: 23/Feb/31 LUGAR: Rivera

OCUPACION: IND. DACT.

ESTADO CIVIL:

OBSERVACIONES: Se solicitan datos filiatorios

TRASM. D.N.I.C.: Agte. Paladino REC/DPTO I: Sdo. Montiel

RECIBIO ORIGEN DE SOLICITUD: 066 8405127

02

J.	C.	J.
S.	I.	D.
DEPARTAMENTO		I.

SOLICITUDES A LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

- DE: DPTO I PARA: SGTO. ALDABALDE (REQ)
- FECHA Y HORA: 17.10.40 JUL 84
- PERSONAS O C.I.: RODRIGUEZ LOPEZ JORGE

INFORMACION APORTADA POR D.N.I.C.

NOMBRE: RODRIGUEZ LOPEZ JORGE C.I. 1013540

HIJO DE: MARIA Y JOSE REG.FOT.: B. Nº 331.104 (1976)

DOMICILIO: MAGARIÑO CERVANTES 1835 (1976)

FECHA DE NAC.: 30/4/45 LUGAR: MDEO

OCUPACION: EMPLEADO - "RAINCOP" IND. DACT.

ESTADO CIVIL: CASADO - MARIA GONZALEZ

OBSERVACIONES: [stamp: ...FICO ... 22.7.84 ...mento]

TRASM. D.N.I.C.: AGTE. SANCHEZ REC/DPTO I: CBO. MARTINEZ

RECIBIO ORIGEN DE SOLICITUD: 007/7 840512[illegible]

114

RESERVADO

MEMORANDUM [illegible] Nro. 065/84.

Montevideo, 1º de julio de 1984.-

REF.:-Movilización convocada por el Frente Amplio. Se informa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

TEXTO:-

A la hora 16.00' del día de la fecha, se instalan [illegible] en la Avda. 18 de Julio, para informar las novedades que pudieran surgir, de la convocatoria efectuada por el Frente Amplio para el día de hoy a la hora 17.00'.-

Frente a la Iglesia de Canelones y Minas donde finaliza el ayuno, se encontraban alrededor de 3.000 personas a la hora 17.10' y continuaban llegando al lugar en forma fluida por Magallanes, Minas y por Canelones, por lo que a la hora 17.12' se contabilizan unas 4.500 personas.-

Simultáneamente en Plaza de los Treinta y Tres se encontraban unas 2.000 personas, ocupando la Avda. 18 de Julio desde Minas a Gaboto, obstaculizando totalmente el tránsito, continuando afluyendo personas por todas las esquinas de 18 de Julio, la mayoría de ellas portando banderas del F.A.; U.J.C.; P.C.; [illegible] y algunas del Partido Nacional [illegible] también [illegible] con las siguientes leyendas: "LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS", "LEGALIZACION DEL FRENTE AMPLIO, YA", "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA", "COMITE DE BASE CARLOS QUIJANO-F.A.", "LA AMNISTIA ES INNEGOCIABLE -PIT-CNT", "EMPLEADOS DE LA DGSS", etc.-

A las 17.25', se comienzan a movilizar, estando la cabeza a la altura de Vazquez y la cola en Minas, a la que se le unen cuatro cuadras de gente que suben por Magallanes a 18 de Julio, procedentes de la Iglesia de Canelones y Minas.-

A la hora 17.40', se confirma que los ayunantes se encuentran viajando en un ómnibus, con un cartel a su lado derecho, con la siguiente leyenda: "AYUNO DESDE EL 5/7".-

Mientras tanto la cabeza de la manifestación se encuentra a la altura de Yí y detrás de las personas que suben por Minas a la cola de la manifestación, se desplaza una caravana de vehículos de aproximadamente una cuadra de longitud.-

A la hora 17.50', la cabeza se encuentra a la altura de la Plaza de Cagancha y la cola en Minas, llegando posteriormente a la altura de Río Branco, donde se estacionan y entonan el Himno Nacional, habiéndose formado un cordón de seguridad para no dejar pasar a los manifestantes hacia la Plaza Independencia, donde se encontraban efectivos policiales. Es de hacer constar que a esa altura la manifestación es compacta hasta Yaguarón, habiendo claros desde Yaguarón, hasta la Explanada Municipal, encontrándose la cola en Vázquez y a posteriori los vehículos, estimándose en ese momento la cantidad de 14.000 personas.-

Es de significar que un grupo de unas 60 personas eludió el cordón de seguridad y se trasladó hasta la intersección de Lorenzo Latorre y 18 de Julio, éstas personas en forma exaltada comenzaron a insultar a los efectivos [illegible], posteriormente varios, -al parecer organizadores-, llegaron hasta el lugar y luego de un parlamento desistieron de su actitud, para luego incorporarse nuevamente a la manifestación.-

A las 18.03', la cabeza comienza a regresar en dirección al Este; cabe acotar que desde Carlos Roxlo a Ejido, se movilizaba en dirección al Centro unos 6.000 adeptos del Frente Amplio, por lo que a las 18.23', se juntan ambas manifestaciones, estimándose en esa oportunidad unas 20.000 personas.-

Posteriormente el ómnibus de los ayunantes, se estaciona en la Plaza de Cagancha, entonando los allí presentes las estrofas del Himno Nacional, para luego partir el mismo, tomando por ///

8405130

RESERVADO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.5130/84 Fs.001.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA"

MEMORANDUM RESERVADO Nº.065/84.

Montevideo, 18 de Julio de 1984.-

REF: Movilización convocada por el Frente Amplio. Se informa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

TEXTO:-

A la hora 16.00 del día de la fecha, se instalan los servicios en la Avda. 18 de Julio, para informar las novedades que pudieran surgir, de la convocatoria efectuada por el Frente Amplio para el día de hoy a la hora 17.00.-

Frente a la Iglesia de Canelones y Minas donde finalizaba el ayuno, se encontraban alrreddedor de 3.000 personas a la hora 17.10 y continuaban llegando al lugar en forma fluida por Magallanes, Minas y Canelones, por que a la hora 17.22 se contabilizan unas 4.500 personas.-

Simultaneamente en Plaza de los Treinta y tres se encontraban unas 2.000 personas, ubicada por la Avada. 18 de Julio desde Minas a Gaboto, obstaculizando totalmente el tránsito, continuando afluyendo personas por todas las esquinas de 18 de Julio la mayoria de éstas portaban banderas del F.A.; U.J.C.; P.S.; P.D.C.; y algunas del Partido Nacional adeptos a Wilson FERREIRA ALDUNATE también gran cantidad de Pancartas con las siguientes leyendas: "LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS", "DESPROSCRIPCION DEL FRENTE AMPLIO, YA", "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA", "COMITE DE BASE DE CARLOS QUIJANO-F.A.", "LA AMNISTIA ES INEGOCIABLE -PIT-CNT", "EMPLEADOS DE LA DGSS", etc.-

A las 17.26, se comienzan a movilizar, estando la cabeza a la altura de Vazquez y la cola en Minas, a la que se unen cuatro cuadras de gente que suben por Magallanes a 18 de Julio procedentes de la Iglesia de Canelones y Minas.-

A la hora 17.40, se confirma que los ayunantes se encuentran viajando en un omnibus, con un cartel a su lado derecho, con la siguiente leyenda: "AYUNO DESDE EL 8/7".-

Mientras tanto a la cabeza de la manifestación, se encuentra a la altura de Yí y detrás de las personas que suben por Minas a la cola de la manifestación, se desplaza una caravana de vehículos de aproximadamente una cuadra de lomgitud.-

A la hora 17.50, la cabeza se encuentra a la altura de la Plaza Cagancha y la cola en Minas, llegando posteriormente a la altura de Río Branco, donde se estacionan y entonan el Himno Nacional, habiéndose formado un cordón de seguridad para no dejar pasar a los manifestantes hacia la Plaza Independencia, donde se encontraban efectivos Policiales. Es de hacer constar que a esa altura la manifestación es compacta hasta Yaguarón, habiendo claros desde Yaguarón, hasta la explanada municipal, encontrándose la cola en vazquez y a posteriori los vehículos, estimandose en ese momento la cantidad de 14.000 personas.-

Es de significar que un grupo de unas 60 personas eludió el cordón de seguridad y se trasladó hasta la intersección de Lorenzo Latorre y 18 de Julio, éstas personas en forma exaltada comenzaron a insultar a los efectivos Policiales, posteriormente varios, al parecer organizadores, llegaron hasta el lugar y luego de un parlamento desistieron de su actitud, para luego incorporarse nuevamente ala manifestación.-

A las 18.03, la cabeza comienza a regresar en dirección al Este; cabe acotar que desde carlos Roxlo a Ejido, se movilizaba en dirección al centro unas 6.000 adeptos del Frente Amplio, por lo que a las 18.28, se juntan ambas manifestaciones, estimandose en esa oportunidad unas 20.000 personas.-

Posteriormente el ómnibus de los ayunantes, se estaciona en la Plaza de Cagancha, entonando los allí presentes las estrofas del Himno Nacional, para luego partir el mismo, tomando por ...///

RESERVADO

..//..

Paraguay hacia Rambla, Canelones hasta Minas, es decir a la Iglesia, a la que ingresan a las 19:15'.-

Simultáneamente comienzan a retirarse los manifestantes en todas direcciones, quedando grupos aislados, pero todos en forma pacífica, llegando uno de éstos hasta el monumento al Gaucho, ocupando media calzada por la senda Sur, estimándose en una cantidad de 500 personas, para luego, después de estacionarse por unos minutos, retirarse del lugar.-

Simultáneamente en toda la Avda.18 de Julio, la situación era normal.-

Cabe señalar que fueron reconocidos en la manifestación, las siguientes personas: Gral. Líber SEREGNI en la Explanada Municipal, el mismo permaneció por espacio de unos 6 ó 7 minutos, para después retirarse; Cdor. Juan YOUNG; Dr. Hugo VILLAR, el que se encontraba con José Germán ARAUJO en la Pza.de Cagancha, para luego retirarse, saludando con apretones de mano a los allí reunidos.-

155440 · 153514 · 3474

Por último un grupo de aproximadamente 100 personas, llegaron hasta la residencia de Líber SEREGNI a la hora 20:19', para luego retirarse del lugar en forma pacífica. A ésta hora, la situación en la Avda.18 de Julio en toda su extensión, era absolutamente normal, disponiéndose el levantamiento del servicio.-

Es de destacar, que los manifestantes procedieron, durante el trayecto, a efectuar pintadas en las paredes de comercios, cines, edificios públicos tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores, basamento del monumento a la Libertad de Pza.de Cagancha, etc., así como a efectuar pegatinas de affiches, exigiendo la libertad de detenidos, presos políticos, y la aparición con vida de los "desaparecidos".-.

Se adjuntan al presente, volantes recogidos durante la manifestación.

===

DPTO. I 30/7/87 PROC. TL

8105130

RESERVADO

SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y EL GOBIERNO DE NICARAGUA EN SU LUCHA POR LA LIBERACIÓN

LOS TRABAJADORES REITERAMOS HOY LA EXIGENCIA DE UNA AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, QUE NO SOLO SUPONGA LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES QUE AUN SUFREN RECLUSION EN LAS CARCELES COMO LOS CASOS DE THELMAN BORGES, MARCOS EGUREN, JAIME LOPEZ, EDGARDO TORRES, JOSE P. MARQUEZ (gravemente enfermo de asma) JOSE ZAPATA, ABEL BARBOZA, ANTONIO SAULE y ORIOL GONZALEZ (todos integrantes de nuestro gremio) y otros encarcelados, sino que implique también el retorno de los exiliados, la desproscripción de hombres y partidos para garantizar la paz social necesaria, único medio de conseguir y consolidar la justicia social. COT PIT CNT

HÉCTOR JURADO

A 12 años de su inmolación el movimiento Socialista lo recuerda.

Mov. Socialista Frente Amplio

POR EL
GOBIERNO
DEL PUEBLO

DESPROSCRIPCIONES TOTALES ¡¡YA!!

1972 JULIO 1984

NUESTROS COMPAÑEROS CAÍDOS SIEMPRE JUNTO A NOSOTROS.

Mov. Socialista Frente Amplio

JUEVES 19 Hora 20
JORNADA Por:
AMNISTIA GENERAL
E IRRESTRICTA
C.O.T.
Cro. Textil Concurre



LIBERAR A
LEON LEV,
JORGE MAZZAROVICH
Y DEMAS JOVENES PATRIOTAS

Unión de la Juventud Comunista de Uruguay

SECRETO

1/4

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 0910
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación

PARTE Nro. 200/84 ...

Montevideo, julio 18 de 1984.-

PARTE DE NOVEDADES DE ... ENTRE LAS 06:00' HORA DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

SIN NOVEDAD.

19 JUL 1984

8405131

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

16/7/... N.160-3. ... NACIONAL.

... a la hora 14:57' de la víspera, personal de ... de servicio en Plaza Independencia, comienza a detectar la presencia de pequeños grupos de personas que se van concentrando en el lugar, contabilizándose a la hora 15:02' a unas 60 personas que baten palmas y entonan cánticos antogubernamentales.

A la hora 15:05' sacan una pancarta con el texto de "... y Juan Raúl", siendo protegidos quienes la portaban por un cordón de personas que la protegían, imposibilitando la rápida intervención policial, no obstante lo cual y a pesar de haberse originado una pequeña escaramusa que no pasó a mayores, la misma fué incautada.-

En forma simultánea otro grupo de personas hizo obstentación de otra pancarta con el mismo texto, con la que se dirigen hacia la Avda. 18 de Julio, manifestaño por la acera Sur de la mencionada vía de tránsito entonando los cánticos conocidos.-

A la hora 15:21' arriban a Plaza de Cagancha unas 40 personas que componían el grupo manifestante, las que permanecen en el lugar en actitud pacífica hasta las 15:33' en que se dispersan totalmente.-

En este acto fueron identificados como participantes el Cdor. León José MORELLI COLOMBRES, ARTIA BEHRENS, Horacio ALFARO NUÑEZ, Consuelo BEHRENS de ARTIA, Dr. Roberto RUBIO RUBIO, Monserrat SOLER (hija) José Ma. OLIU C...ELL y el Convencional Dr. CLAVIJO.-

(34/84/4/91)

4/7/84.F.de I.186-1. "AYUNO VOLUNTARIO"

A) En horas de la mañana, y a partir de la hora 11:55' comienzan a concentrarse unas 15 personas en Canelones 1660.-

A la hora 12:00' se encuentran en el lugar unas 50 personas, detectándose una bandera del Frente Amplio y otra del Partido Nacional portada por los asistentes, quienes al hacer su aparición los ayunantes en uno de los balcones, comienzan a batir palmas y entonar cánticos conocidos, permaneciendo en tal actitud hasta la hora 12:10' en que los ayunantes ingresan nuevamente, retirándose las personas en forma pacífica.-

En la oportunidad los presentes no llevaron a cabo volanteadas ni solicitaron colaboración pecuniaria a los vehículos que pasaban por la zona como lo venían haciendo habitualmente.-

B) A partir de la hora 16:00' unas 20 personas se encuentran instaladas en el pasillo interior del local y a la hora 16:11' unas 30 personas instaladas en la acera opuesta comienzan a batir palmas y entonar los cánticos conocidos. Es de significar que la mayoría de los asistentes son reconocidos como integrantes del Círculo Católico de Obreros y de la F.U.C..-

A la hora 16:20' salen los ayunantes a la azotea y las 50 personas allí concentradas continuan batiendo palmas y entonando los cánticos conocidos. A la hora 16:30' se retiran hacia el interior los ayunantes, siendo aplaudidos por los presentes.-

A la hora 16:40' permanecen estacionadas en la acera Norte unas 15 personas, mientras que unas 20 lo hacen en la puerta del local.-

A la hora 16:55' quedan unas 5 personas en la puerta del local, habiendose el resto dispersado en forma pacífica.-

A la hora 17:00' la situación en la zona era de total normalidad.-

(34/84/4/91)

C) A partir de la hora 19:00' comenzó a concentrar- ..//..

SECRETO

Corresponde al P.de N. Nro. 200/84.-

..//..

/.se nuevamente público en el lugar, arribando a la zona en grupos de 20 y 30 personas, totalizando a la hora 19:15' unas 150 personas las allí - reunidas, las que comienzan a batir palmas y entonar cánticos ya informados. A la hora 19:30' y cuando se encontraban reunidas - unas 500 personas salen los ayunantes, procediendose a cortar el tránsito por parte de 4 [illegible] que lo desvían por la calle Minas en dirección al Norte.-

Entre los asistentes se detecta la presencia de estudiantes liceales uniformados quienes portaban banderas con las leyendas de "[illegible] 17 POR UNA [illegible] LIBRE Y DEMOCRATICA. AMNISTIA YA" y "[illegible] UNIVERSITARIOS [illegible]".

También se encontraban en el lugar representantes de la F.U.S. quienes portaban una pancarta con la leyenda de "LIBERTAD PARA [illegible] POLITICOS Y SINDICALES. AMNISTIA YA. F.U.S.", la cual fué dejada en el lugar.-

Muchos de los asistentes portaban banderas del F.A. y otras de color naranja con un círculo en su ángulo superior izquierdo - dentro del cual lucía una flecha apuntando hacia arriba.-

A la hora 19:40' los asistentes entonan las estrofas del Himno Nacional, levantando algunos la mano izquierda con el puño cerrado, mientras que otros hacían la "V" de la victoria.-

A la hora 19:45' los ayunantes ingresan nuevamente al local, comenzando los asistentes a retirarse en forma pacífica, siendo a la hora 20:00' la situación completamente normal.-

===

III)- [illegible]

1)- [illegible]

A partir de la hora 18:00' y con una asistencia de 25 asambleístas, en el local de la calle Nueva York No. 1208 se llevó a cabo una reunión de los personales de la empresa "Castro y Dabarro", -/. quienes de acuerdo a la Ley No. 15137 constituirían una Asociación Laboral de 1er. Grado.-

La Mesa de la misma estaba integrada por las personas Cono Raúl MORALES [illegible], Edgardo Tabaré ROSSI, [illegible] CABRERA, Enrique Ramón [illegible], y Sergio Javier DIAZ.-

Luego de leidos los Estatutos, los mismos fueron - aprobados por unanimidad, habiendo quedado la Comisión Provisoria integrada por las siguientes personas:- Claudio HIDALGO [illegible], Horacio Javier - [illegible], Wálter CARBALLO y Jorge [illegible].-

La asamblea finalizó a la hora 19:00' sin que se - registraran otras novedades.-

2)- CONFERENCIA DE PRENSA.

A partir de la hora 19:00' en el local del Club Español, ubicado en Avda. 18 de Julio casi Ejido, se llevó a cabo una Conferencia de Prensa y Mesa Redonda por parte de Delegados arribados recien-/ temente al Uruguay, y que fueran informados por este medio.-

En la oportunidad usaron de la palabra el Teniente General Manuel GUTIERREZ MELLADO, ex-Vice-Presidente del Gobierno Español y Ministro de Defensa, y actual Consejero de Estado; Manuel CHAVEZ, vicero de la U.G.T. (Unión General de Trabajadores españoles) y José ONETO, - Director de la Revista "Cambio 16".-

Los oradores mencionados en la oportunidad se refirieron a la transición político-gremial vivida por el pueblo español desde el gobierno del Gral. Francisco Franco a la época actual.-

Dicha reunión se prolongó hasta la hora 21:30', contandose con una asistencia de unas 600 personas, habiendo sido reconocidos entre otros el Prof.Carlos Julio PEREIRA, Pbro.Juan N. DE ZOLADAS, Alen-/ bert VAZ, Liber SERÉGNI, Hugo BATALLA, Juan Guillermo YOUNG, Dr. Juan Pablo TERRA, Manuel FLORES SILVA y el Cnel.(R) Carlos ZUFRIATEGUI.-

Aproximadamente a la hora 20:40' se hicieron presentes los Dres. Julio Ma. SANGUINETTI y Ernesto [illegible], y también lo hizo - por espacio de unos quince minutos al comienzo de la conferencia el Cdor. León MORELLI COLOMBRES.-

SECRETO 8405131 ..//..

21/7/84 (HE)

..//..

3)- [illegible]

A partir de la hora 20:30' de la víspera y con una asistencia de 150 personas se llevó a cabo una charla en el local de A.S.U. ubicado en José E. Rodó 1836, la que giró en torno a la situación de los exiliados uruguayos.-

Al comienzo de la misma se proyectaron slides referentes a la llegada al Uruguay de los hijos de exiliados a nuestro País en diciembre de 1983, como asimismo a la llegada reciente del Dr. Hugo VILLAR, colocándose como música de fondo distintos temas interpretados por Alfredo Zitarrosa.-

Finalizada dicha proyección usó de la palabra el Convencional de ACF Dr. Héctor LORENZO RIOS [illegible], el cual a grandes rasgos atacó con palabras agresivas al actual gobierno, criticando severamente la política económica del Cr. Valentín Arismendi y del actual titular de la Cartera de Economía Ing. Vegh Villegas.-

Luego en forma irónica comentó una entrevista reciente mantenida con el Sr. Ministro del Interior, a quien indicó se le había preguntado sobre los desaparecidos, habiendosele contestado que por ello debían radicar las denuncias en las Seccionales correspondientes, lo que provocó la ilaridad de todos los asistentes.-

En segundo término usó de la palabra el Dr. Hugo VILLAR, quien se refirió a la situación en el exilio, manifestando que a los exiliados el camino que les quedaba eran el exilio, la muerte civil o la cárcel y las torturas.-

21/7/84 HE

También hicieron uso de la palabra el Convencional de la Unión Cívica Juan José ALVAREZ [illegible], y una persona que solo fué identificada con el nombre de "[illegible]" que lo hizo en nombre de los familiares de los uruguayos en el exilio.-

Este último al igual que el Dr. Lorenzo RIOS manifestó que se debía publicar una lista en forma inmediata de los requeridos en el exilio, para de esa forma iniciar el rápido retorno de los que no figuraran en la misma.

Se refirió tambien a lo que consideraba incompetencia de la Justicia Militar y las arbitrariedades por la misma cometida.-

La mencionada reunión finalizó a la hora 21:45' sin que se registraran otras novedades.-

4)- DETENCION DE REQUERIDO.

En el día de ayer en el vuelo 502 de la Cía.PLUNA arribó a nuestro país procedente de Sao Pablo, la persona Juan Carlos GA[illegible], argentino, soltero, de 45 años de edad, de profesión comerciante, titular de la C.I.A. No. 4.295.934, el cual se encontraba requerido por el Departamento de Interpol de la Dirección de Investigaciones.-

21/7/84 (HE)

Una vez cumplida dicha detención, la misma fué comunicada al Departamento requirente, el cual se hizo cargo del traslado del mismo.-

5)- ACTO DE DESAGRAVIO.

A partir de la hora 21:00' de la víspera se llevó a cabo un acto de desagravio frente al local de ACF ubicado en la calle Coronel Mora Nro. 608, el que contó con una asistencia de 200 personas.-

En el mismo desde la caja de un camión estacionado frente al local, usaron de la palabra las personas Francisco GALLINAL y Guillermo GARCIA COSTA quienes en términos generales se refirieron al tema de las libertades y al desagravio que con ese acto se le rendía a Wilson y Juan Raúl.-

21/7/84 H.E

La mayoría de los asistentes portaban banderas del Partido Nacional, como así también pancartas solicitando la libertad de los procesados Wilson y Juan Raúl FERREIRA.-

Al promediar el acto, el funcionario de servicio en el lugar fué reconocido por uno de los asistentes, lo que motivó que por medio de los parlantes se le invitara a retirarse del lugar y se le hiciera conocer ese hecho a sus Superiores.-

Dicho acto finalizó a la hora 22:30', invitándose previamente a los asistentes a concentrarse en el día de hoy a la hora 16:00' en el cruce de las calles 21 de Setiembre y Ellauri, reclamando "AMNISTIA".-

..//..

SECRETO

8405131

SECRETO

21/7/84
ME

Corresponde al P.de N. Nro. 300/84.

..//..

/.Es de señalar finalmente que entre los presentes se notó la presencia de las personas Susana Sienra de Ferreira y su hija Silvia Ferreira.-

==

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Mayor

DANIEL COSTA ROCHA

8405131

884/4

SECRETO

SEMANARIO ASAMBLEA 19 JUL 84

León Duarte: vivo en los que luchan

"Duarte no está muerto. Yo sé que Duarte vive, lo siento en cada compañero que lucha".

Hortencia Pereyra de Duarte
Sindicato de FUNSA, 13 de julio de 1984.

El 13 de julio pasado el PIT-CNT convocó a realizar paros parciales en todos los lugares de trabajo para recordar, a ocho años de su secuestro, al compañero León Duarte, y en su figura a todos los trabajadores uruguayos perseguidos, desaparecidos, presos, exiliados y muertos.

Como culminación de la jornada se celebró un acto en el local sindical de FUNSA con la participación de más de mil personas y de los grupos de familiares de desaparecidos en Argentina, Desaparecidos en Uruguay, Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar, y artistas de ADEMPU y CTA. Se dió lectura además a un informe sobre la situación de Adolfo Wasem, y a la proclama del Ayuno por Amnistía, como también a las preparadas para ese día por el PIT-CNT y la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA.

León Duarte, obrero de Funsa, Secretario Ejecutivo de su Sindicato, dirigente histórico del movimiento obrero uruguayo, fundador de la CNT e integrante de su último Secretariado Ejecutivo, es evocado hoy por el movimiento sindical de la siguiente forma:

"A ocho años de ese secuestro, sobre el que no cejaremos en exigir esclarecimiento y responsabilidades, recordamos en León Duarte la figura de un dirigente proletario que contribuyó a la afirmación de los sindicatos clasistas... Recordamos en él al luchador por la unidad sindical plasmada en la creación de nuestra central histórica, la Convención Nacional de Trabajadores.

Pero por sobre todo recordamos en su figura a todos los trabajadores perseguidos, como Oscar Tassino, Hugo Méndez, el Dr. Manuel Liberoff, Gerardo Gatti, Julio Castro y tantos otros trabajadores e intelectuales a quienes con su prisión y desaparición, se pretendió detener nuestra lucha contra el creciente despotismo y la política económica y social del FMI (...).

Recordamos también a nuestros presos, algunos de los cuales como el compañero Rosario Pietrarrola con nuestra movilización hemos ido arrancando de la cárcel como antes a Héctor Rodríguez. Así como a otros numerosos compañeros y compañeras que aún permanecen en las duras condiciones de la cárcel de Libertad y Punta de Rieles víctima de su consecuencia en la lucha por una patria mejor...

Recordamos a los compañeros que perseguidos y en el exterior (...– han batallado permanentemente en la solidaridad con nuestra lucha.

Por último no debemos olvidar a los trabajadores muertos en la lucha o en las cárceles (...).

Porque estos trabajadores lucharon por nuestros intereses y por nuestras libertades. Porque su lucha es la nuestra, es la de siempre, es la de la confrontación que hoy también tenemos por recuperar nuestras libertades, para que en nuestras mesas y hogares haya pan, cultura y alegría, para terminar con la injusticia y la opresión".

"Es así que la Amnistía General Irrestricta se convierte en la fundamental y prioritaria exigencia que garantice que la sociedad que construyamos sea realmente sobre la base de la igualdad y la justicia social".

"Ante ello –culmina– el PIT-CNT llama también en momentos en que realiza un homenaje a todos sus perseguidos en la figura de León Duarte, en momentos en los cuales se lleva adelante una medida de lucha, con el ayuno de 21 compañeros en apoyo a la Huelga de hambre de Adolfo Wasem, a profundizar la lucha por la AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA E INMEDIATA..."

León Duarte fue secuestrado en momentos en que se encontraba con varios compañeros en un bar céntrico de Bs. As. . Según diversos testigos el lugar fue rodeado por efectivos militares armados a guerra y por otros particulares que procedieron a la identificación y detención de Duarte y los compatriotas que le acompañaban. Luego fueron introducidos a golpes en los vehículos policiales. Según numerosos testimonios Duarte fue llevado a una prisión clandestina y centro de torturas denominado Automotoras Orletti ubicado en las calles Emilio Lamarca y Venancio Flores.

Washington Pérez, también dirigente sindical de FUNSA fue llevado a ese lugar de reclusión por los secuestradores de Duarte, con la intención de realizar un "canje": la vida y la libertad de Duarte y otros refugiados uruguayos secuestrados, contra una gruesa suma de dinero. El testimonio de Pérez ofrecido ante las Naciones Unidas dice al respecto:

"... Luego de llevarme a ese lugar me dejan en una habitación solo. Al rato arrastran hasta la habitación a León Duarte, compañero de militancia y amigo de toda la vida. Parece estar destrozado por la tortura. Alcanza a comentarme que hace cuatro días que no puede tragar bocado, apenas un poco de agua. Me ordenan que me limite a escuchar, que soy un simple intermediario. Entonces Duarte me vuelve a repetir que esta gente quería muchos dólares a cambio de la libertad de ellos. Durante la conversación yo vuelvo a retirar el problema de Gatti (en ese lugar se encontraba también Gerardo Gatti, dirigente gráfico de nuestro país, secuestrado cuatro días antes, hoy también desaparecido) y el estado en que se encuentra Duarte. Entonces uno de ellos se levanta y dice que le traigan comida y zapatos. Le contestan que "abajo hay cuarenta pares, que alguno le andaría bien...".

"En el momento de retirar a Duarte nos dicen que nos despidamos, nos damos un fuerte abrazo con el compañero y él me dice al oído, sin que puedan escuchar "andate". Luego me pregunta por la familia y en el segundo abrazo que nos damos me reitera esa indicación. Decidí cumplir su pedido, por eso pedí refugio junto con mi familia..."

El sindicato de FUNSA expresa en su proclama:

"Han pasado ocho años y a pesar de nuestros esfuerzos nada se ha sabido de él ni de otros muchos luchadores sobre los cuales se usó la misma técnica represiva".

ALICIA CADENAS, secuestrada en la misma fecha que Duarte, trasladada luego a Uruguay, dio su testimonio ante el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, luego de ser liberada y refugiada en un país europeo. Dice Cádenas en lo referente a Duarte:

"... El compañero León Duarte se encontraba a mi lado esos días, con los pies y las manos totalmente hinchadas, no podía moverse ni para tomar nada, que me pedía se la diera en la boca. En ese estado lo llevaron a nuevas sesiones de torturas. Luego de una de ellas lo traen y lo tiran al piso mojado, lo rodean de cadenas de barco a las que conectaron cables de electricidad. Estas sesiones duraban varias horas.

Un día lo subieron a un camión y no supe más de él. Allí éramos un grupo de aproximadamente 30 personas..."

La Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA manifiesta más adelante:

"Hoy los pueblos con los trabajadores al frente, estamos venciendo el terror y tiemblan los tiranos ante nuestra inquebrantable decisión de ser libres. Llegamos a esto por el sacrificio de aquellos luchadores: los que han quedado en el camino segadas sus vidas, los que sufrieron la tortura y aún sufren la cárcel, los que permanecen detenidos-desaparecidos, los que como el compañero Wasem que está dando hasta sus últimos momentos de vida por la libertad, que es también nuestra causa. Cómo no exigirlo si la lucha de entonces es la que continuamos ahora. Es el enfrentamiento a la opresión, al despotismo, a la injusticia, al enriquecimiento de pocos a costa de la miseria de muchos. En esta lucha hemos tenido presos, muertos, exiliados, desaparecidos y nuestro compromiso es hacer que no haya sido en vano.

La AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA que los trabajadores reclamamos significa: liberación de todos los presos, esclarecimiento de la situación de los detenidos en condición de desaparecidos, el libre retorno de los exiliados y la restitución de los destituídos por razones de índole política y sindicales y también quiere decir que los trabajadores mantenemos las reivindicaciones proclamadas por estos compañeros.

La Amnistía que proclamamos es por desarmar el aparato represivo y por el enjuiciamiento de los responsables (...). Solo así se habrán conseguido las condiciones adecuadas para iniciar la construcción de una sociedad libre, soberana, realmente democrática y justa.

Por eso nos hemos reunido aquí. Porque en León queremos tener presentes a todos: a Miguel Matos y Nelson Santana, también desaparecidos en Uruguay y Paraguay respectivamente. A Fregeiro, Acosta y Peralta, que aún son presos del régimen. A todos los compañeros que están en el exilio: Romero, el "Perro" Pérez, Velázquez, Gromaz.

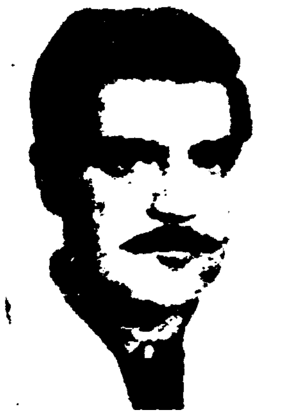
Compañeros: la razón es la misma, nuestro deber es conseguir la victoria".

¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!

Desaparecidos en el Uruguay



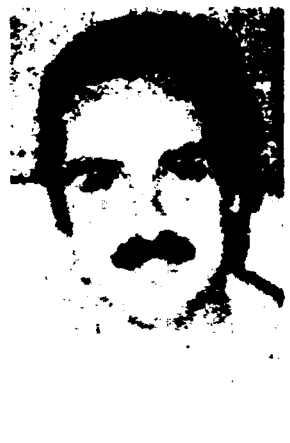
Luis Eduardo González



Eduardo Arigón Castel



Antonio Paita Cardozo



Miguel Mato Gaggian



Julio Gerardo Correa



Roberto Gomensoro Josman

¿Ficción o una cruel realidad?

Hasta el momento hay veintidós desaparecidos en el Uruguay, veintidós personas, que no se sabe su paradero, veintidós familias, que viven cada día la esperanza de que ese; sea su día, y que muere en un anochecer sin noticias. Cada día una nueva lucha, cada día, una entrevista, cada día... Durante once largos años madres, esposas y familiares han hecho algo por sus seres queridos.

Pide este grupo, verdad, para vivir en paz y justicia, para iniciar una verdadera etapa de reconciliación nacional.

SINCENSURA; pide a las autoridades el esclarecimiento de estos casos; no es con oscurantismos, y con actitudes altisonantes que poco expresan que llegaremos a una democracia plena como estamos seguros todos anhelamos.

¿Desde qué fechas comienza a no saberse el destino de algunas personas?

Desde el año 1973, en que desaparece el primero, después el año 1974, 1975 hasta el año 1983.

¿En qué momentos la represión y la desaparición de personas fue mayor?

En el año 1977.

¿Cuántos desaparecidos hay en el Uruguay?

Tenemos veintidós confirmados. Se piensa que hay alrededor de cuarenta, pero nos faltan datos.

¿Por los propios familiares que no quieren hacer declaraciones?

No; porque hay muchos que se encuentran fuera del país, y es muy difícil recabar datos.

¿Esta gente fue detenida, o fue secuestrada de sus domicilios o de sus trabajos?

En la mayoría fueron detenidos en sus propias casas, con testigos, e identificándose como Fuerzas Conjuntas. En las últimas desapariciones, hubo un cambio de táctica: fueron detenidos en la calle.

LA DESAPARICION DE LUIS EDUARDO GONZALEZ

Una vez que fueron retirados de sus casas, ¿Uds. buscaron en qué lugar de detención estaban?

Evidentemente, por ejemplo, en el caso de mi hijo, Luis Eduardo González, me dijeron que se encontraba en el 6º Regimiento de Caballería, me recibieron paquetes, una carta, y me dijeron que volviera la semana que viene. Cuando volvía no tenían ninguna información de él.

Al presentarme a pedir información dejé una carta. Me contestaron sin firma, su hijo se fugó.

¿Ud. estaba presente cuando se llevaron detenido a su hijo?

A él lo fueron a buscar a mi casa. Se presentaron dos personas de particular para hablar con mi hijo. Les dije que se había casado hacía quince días y que en mi casa no se encontraba. Me pidieron la dirección, y les dije que no la tenía. Se identificaron como integrantes de las Fuerzas Conjuntas, hicieron entrar más gente a mi casa con metralletas, y volvieron a pedir la dirección. Les dije que no la sabía, a lo cual me contestaron "que tenían mucha nafta y tiempo disponible, así que hiciera memoria".

Me sacaron en un Jeep, y me llevaron a dar vueltas por la ciudad, amenazándome con represalias para el matrimonio de mi otro hijo. Como no les dí la información regresamos a mi casa, donde había quedado un oficial, que revolviendo mi dormitorio encontró una tarjeta donde estaba la dirección. Se fueron dejando en mi puerta a un custodia. Eso fue a las dos de la mañana. A las cinco regresaron y dijeron "cayeron los pájaros"; se referían a mi hijo y a mi nuera. Al otro día fuimos al apartamento de ellos, allí había gente. Insistimos para entrar. Pasamos la noche allí, no nos dejaron salir. Uno de los soldados se entretuvo en contarnos las torturas que había presenciado.

De mi hijo dijo que había salido con revólver, que lo habían tenido que sujetar entre cuatro. Con el tiempo supe por mi nuera, que él no sintió el timbre de la puerta. La que atendió fue mi nuera y él se despertó rodeado de soldados.

¿Su nuera está detenida?

Estuvo tres años y medio en Punta de Rieles.

OTRO CASO; LUIS EDUARDO ARIGON, DESAPARECIDO

Luis Eduardo Arigón es mi esposo. A mi casa vinieron alrededor de las doce y media, una menos cuarto de la madrugada. Vinieron en un Fiat blanco y una camioneta azul marino. Venían alrededor de ocho o diez personas de traje civil pero portando armas. Un soldado quedó en la puerta, y entraron dos, uno de militar, otro, de civil. Revisaron todo e interrogaron a mi esposo. Se llevaron treinta o cuarenta libros, me hicieron firmar un papel que decía: "Siendo la fecha tal, la hora tal, declaro haber sido tratada en forma correcta". Yo tuve que firmar esa hoja. Se llevaron a mi esposo. Yo pregunté a dónde se lo llevaban, a lo que me contestaron que quedaba a disposición de las Fuerzas Conjuntas.

A partir de ese momento, a los dos días comencé las averiguaciones, y de todas las veces me contestaban lo mismo, que él estaba incomunicado. Fui al ESMACO, hice la denuncia en la Comisaría correspondiente. Fui al Departamento Cinco, y allí me mandaron a la Jefatura de Policía. En el mes de junio fue detenido, a fines de agosto, me entrevisté con una persona del ESMACO, y al preguntarle por mi esposo, y si no le faltaría ropas o medicamentos, me contestó que no. Yo le dije. "No le pasará a mi esposo lo mismo que a Julio Castro". Bueno, y quién es Julio Castro". "Es el Director de Marcha, que ha desaparecido y no lo pueden encontrar". El oficial me preguntó: ¿Pero su esposo es Arigón García?; a lo que le dije: "No, el no se llama así". "Bueno, con el nombre de su esposo no tenemos a nadie registrado".

A partir de allí, empecé a recorrer cuarteles y dependencias militares de las distintas fuerzas, pero no hubo ninguna respuesta.

Hoy, en este momento difícil que vive la República entera, es lo que más necesitamos de las autoridades, respuestas y actitudes que ayuden a clarificar este triste panorama. Quedamos, pues, a la espera de ellas.

A.A.A.

GONZALEZ GONZALEZ, Luis Eduardo. Nacido el 28 de agosto de 1952. Oriental. C.I. 1.295.632 (Montevideo). Casado, un hijo, estudiante de Medicina y obrero del plástico. Fue detenido el 13/12/974, en horas de la madrugada, en su domicilio (Scoseria 2556 Apto. 701, Montevideo) por personal uniformado perteneciente al 6º Regimiento de Caballería. Su esposa fue testigo de su detención.

BLEIER HOROVITZ, Eduardo. Oriental, nacido el 12/11/927. Casado, cuatro hijos. Secretario. Detenido el 29/10/975, en la calle. No hay testigos.

BRIEBA, Juan Manuel. Oriental, nacido el 5/10/938. C.I. 951.159. Soltero. Carpintero. Detenido el 30/10/975, en horas de la tarde en su domicilio, por personas vestidas de particular. Vecinos fueron testigos de su detención.

MIRANDA PEREZ, Fernando. Oriental. Nacido el 4/7/919. Casado, dos hijos. Escribano, Profesor de Facultad de Derecho. Detenido el 30/11/975, en horas de la madrugada en su domicilio (Fco. Antuña 2762, Ap. 701), por dos personas de particular. Fueron testigos su esposa e hijos.

AREVALO ARISPE, Carlos Pablo. Oriental, nacido el 30/6/906. Viudo, un hijo. Peluquero jubilado. Detenido el 15/12/975, en horas de la noche, en su domicilio (Maná 3931) por personas de particular. Fueron testigos el hijo, el nieto, y una conocida de la casa.

CORREA, Julio Gerardo. Oriental. Nacido el 10/10/919. Casado, una hija. Detenido el 16/12/975, en su domicilio.

CHAVEZ SOSA, Ubagesner. Oriental, nacido en Rivera el 15/2/938. Casado, 1 hija. Obrero metalúrgico. Detenido el 28/5/976.

QUINTEROS ALMEIDA, Elena. Oriental. Nacida el 9/9/945. Casada, sin hijos. Maestra. Detenida en la mañana del 28/6/976, en la Embajada de Venezuela, por funcionarios del Departamento Nº 5 de Información e Inteligencia. Fueron testigos el Embajador de Venezuela en Uruguay, Dr. Julio Ramos y otros funcionarios de la Embajada.

ESCUDERO MATTOS, Lorenzo Julio. Oriental, 33 años en la fecha de su detención. Casado, una hija. Bancario. Fecha de detención 29/10/976.

ARIGON CASTEL, Luis Eduardo. Oriental. Nacido el 18/2/926. C. I. 480.439. Casado, dos hijos. Empleado de comercio. Detenido en su domicilio (Belgrano 2872, Ap. 201) el 14/6/977 en horas de la noche por varias personas, algunas de las cuales vestían uniformes de ejército.

BALIÑAS ARIAS, Oscar José. Oriental, 37 años, en el momento de la detención. Casado, dos hijos. Empleado. Detenido el 21/6/977, de madrugada en su domicilio, por personas vestidas de particular que exhibieron una tarjeta de las Fuerzas Conjuntas. Testigo: la esposa.

TASSINO, Oscar. Oriental. Nacido el 16/1/937. Casado, 3 hijos. C. I. 784.811. Empleado de UTE. Detenido el 19/7/977 a las 9 horas, en la puerta del domicilio de Hermes Fulle Eleitas (Máximo Tajes 6632). Montevideo.

CASTRO PEREZ, Julio. Oriental, 68 años a la fecha de su detención. Casado, dos hijos. Pedagogo y Periodista. Desaparecido el 1/8/977, en horas de la mañana en Montevideo.

BLANCO VALIENTE, Ricardo Alfonso. 40 años en el momento de su detención. Casado, dos hijos. Propietario de un almacén en Montevideo. Detenido el 15/1/977.

ORTIZ, Félix Sebastián. Oriental. Nacido en Río Negro. Tenía 46 años en el momento de su detención. C.I. 13.647. Separado, dos hijos. Desocupado. El 16/9/981 salió de su casa y nunca regresó.

PAITTA CARDOZO, Antonio Omar. Oriental. Nacido el 20/8/942. Divorciado, tres hijos. Obrero de la construcción. El 21/9/981. salió de su domicilio y nunca regresó. Estaba requerido por la Justicia Militar desde 1975.

MATO FAGIAN, Miguel Angel. Oriental, nacido el 1/9/953. Casado, una hija. Empleado de FUNSA. Salió de su domicilio el 29/1/982, en horas de la mañana para su trabajo y no regresó.

GOMENSORO JOSMAN, Roberto Julio. Oriental. Nacido el 30/10/949. Casado. Fecha de detención 12/3/973. Fueron testigos su madre y esposa.

RODRIGUEZ, Ever. Oriental. Nacido el 16/7/958. Soltero. C.I. 1.608.935. Estudiante. Trabajaba en teatro. Desaparecido el 5/4/978.

MONTES DE OCA: *Sin datos.*

RESERVADO

A. j. Nº 149333
A.J. Nº 14 93 33

MONTEVIDEO, 13 DE JULIO DE 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OFICIO Nº 45/S-2/84

SOLICITO AL SEÑOR DIRECTOR QUIERA SERVIRSE DISPONER SE INFORME A ESTE SERVICIO SI EXISTEN ANTECEDENTES ANTINACIONALES REGISTRADOS DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

OBJETO: SOL. ANTECEDENTES PERSONAS MENCIONADAS.

-ABERASTURY OLIVERA MARÍA LUISA.
-CIAPPESONI MAZZA MARÍA ELVIRA.
-CUTI FERNANDEZ RITA ROSMARI.
-DE LEON SCHIFFINO ALICIA.
-FALCO MARTINEZ STELLA DE LUJAN.
-MARTINEZ CARFAGNO MARÍA ROSARIO.
-MENDEZ DORTA MARÍA ANGELICA.
-MENDEZ PARDO MARÍA TERESITA.
-ORTIZ RUETALO MARGOT.
-PAIVA MIRANDA WASHINGTON OMAR.
-RODRIGUEZ DE SIO MARÍA DEL SAGRARIO.
-VIERA ANA ROSARIO.
-VIERA BARRIAL JULIO CESAR.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/445JUL
Fecha de salida
Pasa a I
Nº. de Identificación 4722

8105137

24/6/84
DEP. I
PROCESADO

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL

OMAR V. GOLDARACENA

19/7/84
1456

8105137

PE - 001/16

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

NOMBRE Y APELLIDO MARIA LUISA ABERASTURY OLIVERA

NACIONALIDAD........Oriental

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO........Montevideo 24.10.64

CREDENCIAL.SERIE BTB.......Nº 50.580.........CED.DE IDENT. 1.957.161

DEPARTAMENTO........Montevideo

NOMBRE DEL PADRE Fallecido..................NACIONALIDAD..................

NOMBRE DE LA MADRE Universina Olivera......NACIONALIDAD........Oriental

NOMBRE DEL CONYUGE..................NACIONALIDAD..................

NOMBRE DE LOS HIJOS..................NACIONALIDAD..................

NOMBRE DE LOS HIJOS..................NACIONALIDAD..................

NOMBRE DE LOS HIJOS..................NACIONALIDAD..................

NOMBRE DE LOS HIJOS..................NACIONALIDAD..................

NOMBRE DE LOS HIJOS..................NACIONALIDAD..................

PROFESION,OFICIO,OCUPACION, ETC. Estudiante 5o.

LUGAR,EMPRESA O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS..................

1º)..................

2º)..................

3º)..................

4º)..................

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD........Corrientes 4315 ap.3-56.56.25

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO........el mismo

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION..................

....

OBSERVACIONES

....

....

Montevideo,....5..........de.......7..........de 19 84

DEP. I PROCESADO

FIRMA........ Sdo. M. Luisa ABERASTURY

S05137

662

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

NOMBRE Y APELLIDO.. Ma. Elvira Ciappesoni Mazza ....

NACIONALIDAD........ Oriental ....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO....... Montevideo. 5.3.50. ....

CREDENCIAL.SERIE. BQB ...Nº 13395 .....CED.DE IDENT. 1.175.033-7.....

DEPARTAMENTO..... Montevideo ....

NOMBRE DEL PADRE. Andrés ..............NACIONALIDAD..... Oriental .....

NOMBRE DE LA MADRE. Liropeya .........NACIONALIDAD..... Oriental .....

NOMBRE DEL CONYUGUE.................NACIONALIDAD.....................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.....................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.....................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.....................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.....................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.....................

PROFESION,OFICIO,OCUPACION, ETC. . Administrativa ....

LUGAR,EMPRESA O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS...

1º). JUGAR . Río Negro 1337 ap.208 ....

2º). Estudio Alonso Avda Libertador 1623 ap.505

3º). COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMO Uruguay 1580 ....

4º)...

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD. Atanasio Aguirre. 1148. 394541-40

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO......... el mismo. ....

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION.............

....

OBSERVACIONES

....

....

Montevideo,......5.............de...........7...........de 19..84

DEP. I PROCESADO

FIRMA... Sdo.Pa. [signature] Ma Elvira Ciappesoni

663 S 05137

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

NOMBRE Y APELLIDO....Rita Rosmari CUTI [illegible]......

NACIONALIDAD.........Oriental.......................................

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO..Montevideo - 21.1.53...................

CREDENCIAL.SERIE.FLB....Nº 26.036....CED.DE IDENT. 1.480.042.8.....

DEPARTAMENTO...Montevideo...

NOMBRE DEL PADRE.Luis Alberto........NACIONALIDAD....Oriental.....

NOMBRE DE LA MADRE.Antonia...........NACIONALIDAD....Oriental.....

NOMBRE DEL CONYUGE.Juan Amador Araujo.NACIONALIDAD....Oriental.....

NOMBRE DE LOS HIJOS.Juan José Araujo..NACIONALIDAD....Oriental.....

NOMBRE DE LOS HIJOS..................NACIONALIDAD.....................

NOMBRE DE LOS HIJOS..................NACIONALIDAD.....................

NOMBRE DE LOS HIJOS..................NACIONALIDAD.....................

NOMBRE DE LOS HIJOS..................NACIONALIDAD.....................

PROFESION,OFICIO,OCUPACION, ETC.Auxiliar de Serv- Ayudante de Cocina-Tisanería.-

LUGAR,EMPRESA O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.......................................

1º).Everfit - Timote y Villa Vicencio 4 meses

2º)..

3º)..

4º)..

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD. Turubino 83 José Llupes Nuevo París

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO...el mismo..........................

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION.............

....

OBSERVACIONES

....

....

Montevideo,..5.................de...........julio.......de 19.84

FIRMA........Sdo.2a. Rita Cuti........

DEP. I PROCESADO

004

S 05137

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-
4/6782

NOMBRE Y APELLIDO..Alicia de Leon Schiffino.........................

NACIONALIDAD..Oriental..

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO. Montevideo 17.1.58 ....

CREDENCIAL.SERIE..APB...Nº..7383....CED.DE IDENT. 1.519.367-8....

DEPARTAMENTO..Montevideo..

NOMBRE DEL PADRE..Doroteo de Leon....NACIONALIDAD..Oriental.......

NOMBRE DE LA MADRE..Margot Schiffino.NACIONALIDAD..Oriental.......

NOMBRE DEL CONYUGE.......-.........NACIONALIDAD....-.............

NOMBRE DE LOS HIJOS.......-.........NACIONALIDAD....-.............

NOMBRE DE LOS HIJOS.......-.........NACIONALIDAD....-.............

NOMBRE DE LOS HIJOS.......-.........NACIONALIDAD....-.............

NOMBRE DE LOS HIJOS.......-.........NACIONALIDAD....-.............

NOMBRE DE LOS HIJOS.......-.........NACIONALIDAD....-.............

PROFESION,OFICIO,OCUPACION, ETC. .-Procuradora...................

LUGAR,EMPRESA O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS..-.......................

1º)..........................-..............................

2º)..........................-..............................

3º)..........................-..............................

4º)..........................-..............................

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD... Eduardo Acevedo 1644 Apto.101.

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO.. Lorenzo Carnelli 1094 Apto.8- hasta el año 79

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION..-Vivio un año en el Centro Militar [illegible] del 79 hasta marzo del año 1980

OBSERVACIONES

....

....

Montevideo,....1ro.............de.....Julio.............de 19..84

24/7/84

FIRMA: [signature] Alicia de Leon Schiffino.-

665

[illegible]05137

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

NOMBRE Y APELLIDO..STELLA DE LUJAN FALCO MARTINEZ..........

NACIONALIDAD.......Oriental..

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO..Artigas el día 31 de agosto de 1956..

CREDENCIAL.SERIE..IAC...Nº..33.085..CED.DE IDENT.40.396-Artigas-..

DEPARTAMENTO Artigas...

NOMBRE DEL PADRE..GENUARIO FALCO CANTERO NACIONALIDAD.Oriental........

NOMBRE DE LA MADRE ESTELA MARTINEZ...NACIONALIDAD Oriental........

NOMBRE DEL CONYUGE..................NACIONALIDAD...............

NOMBRE DE LOS HIJOS GENUARIO MARTIN ENRICO FALCO NACIONALIDAD. Oriental........

NOMBRE DE LOS HIJOS..................NACIONALIDAD...............

NOMBRE DE LOS HIJOS..................NACIONALIDAD...............

NOMBRE DE LOS HIJOS..................NACIONALIDAD...............

NOMBRE DE LOS HIJOS..................NACIONALIDAD...............

PROFESION,OFICIO,OCUPACION, ETC. Auxiliar de Enfermería...........

LUGAR,EMPRESA O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS...................................

1º).CENTRO ASISTENCIAL QUIRURGICO -8 de Octubre 2594.............

2º)...

3º)...

4º)...

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD..Ayacucho 3572 apto.3........

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO. 18 de Julio 129 -Artigas-............

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION...........

....

OBSERVACIONES

....

....

Montevideo,........5..........de.........julio.........de 19.84

Sdo.la. FIRMA.............................

Stella de Luján Falco Martínez

DEP. I PROCESADO

666 S 05137

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

NOMBRE Y APELLIDO. MARIA ROSARIO MARTINEZ CARFAGNO ....

NACIONALIDAD. Oriental ....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO .... Montevideo, ... 28/6/63 ....

CREDENCIAL. SERIE. BVB ... N° . 38696 .... CED. DE IDENT. 1.299.231-0 ....

DEPARTAMENTO ... Montevideo ....

NOMBRE DEL PADRE Raúl Martínez Rodriguez NACIONALIDAD ... Oriental ....

NOMBRE DE LA MADRE Rosa Cargano de Martínez ... NACIONALIDAD ... Oriental ....

NOMBRE DEL CONYUGUE .... NACIONALIDAD ....

NOMBRE DE LOS HIJOS .... NACIONALIDAD ....

NOMBRE DE LOS HIJOS .... NACIONALIDAD ....

NOMBRE DE LOS HIJOS .... NACIONALIDAD ....

NOMBRE DE LOS HIJOS .... NACIONALIDAD ....

NOMBRE DE LOS HIJOS .... NACIONALIDAD ....

PROFESION, OFICIO, OCUPACION, ETC. Estudiante Auxiliar Contable .....

LUGAR, EMPRESA O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ....

1°) ....

2°) ....

3°) ....

4°) ....

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD Atanasildo Suarez 167 Apto. 2 ..

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO. Asís 287 Km. 18 (S. ngrilá) ....

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION ....

....

OBSERVACIONES

....

....

Montevideo, ... 5 ...... de .... Julio .... de 19 84

DEP. I PROCESADO

Sdo. ..... [signature] .....

María Rosario Martínez Carfagno

5137

667

984-2-55-3-731

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

NOMBRE Y APELLIDO..MARIA.ANGELICA.MENDEZ.DORTA..................

NACIONALIDAD.....Oriental.......................................

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO..Canelones.el.día.31.de.mayo.de.1946...

CREDENCIAL.SERIE.......Nº..........CED.DE IDENT. 1:735.213-9....

DEPARTAMENTO.Montevideo...

NOMBRE DEL PADRE.BERNARDINO.ADRIAN.MENDEZ ALPUY NACIONALIDAD..Oriental........

NOMBRE DE LA MADRE.MARIA.DORTA.MARRERO NACIONALIDAD..Oriental........

NOMBRE DEL CONYUGE.JULIO.ALBERTO.DENDI CABALEIRO NACIONALIDAD..Oriental........

NOMBRE DE LOS HIJOS.MARIA.DEL.ROSARIO RIVERO MENDEZ NACIONALIDAD..Oriental........

NOMBRE DE LOS HIJOS.JAVIER.GUSTAVO RIVERO MENDEZ NACIONALIDAD..Oriental........

NOMBRE DE LOS HIJOS.DIEGO.MARTIN DENDI MENDEZ NACIONALIDAD..Oriental........

NOMBRE DE LOS HIJOS.VALENTINA.DENDI MENDEZ NACIONALIDAD..Oriental........

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.................

PROFESION,OFICIO,OCUPACION, ETC.Auxiliar.de.Enfermería............

LUGAR,EMPRESA O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS...................................

1º)..FCA. DE CALZADOS REYLES -San Martín casi Magestid............

2º)..HOSPITAL.MACIEL..

3º)..MEDICA.URUGUAYA..

4º)..SOCIEDAD.ESPAÑOLA.PRIMERA.DE.SOCORRO.MUTUO..................

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD..Germán.Segura.4264/1.........

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO...idem.anterior...................

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION............

....

OBSERVACIONES

....

....

Montevideo,.....5...........de....julio...............de 1984.

DEP. I PROCESADO

Sdo.la.FIRMA..[signature]......

María Angélica Méndez

S..05137

668

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

NOMBRE Y APELLIDO .MARIA.TERESITA.MENDEZ.PARDO....................

NACIONALIDAD.....Oriental......................................

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO..Rocha.el.día.9.de.diciembre.de.1938...

CREDENCIAL.SERIE.BDB....Nº.46.597....CED.DE IDENT.897.490-6.......

DEPARTAMENTO..Montevideo...

NOMBRE DEL PADRE.ALBINO.RAMIRO.MENDEZ(F)NACIONALIDAD.Oriental.........

NOMBRE DE LA MADRE.CARMEN.JACINTA.PARDO RICARDI NACIONALIDAD.Oriental.........

NOMBRE DEL CONYUGE.HUGO.ADHEMAR.DE LOS SANTOS NACIONALIDAD.Oriental.........

NOMBRE DE LA MADRE DEL CONYUGE.ELIZABETH.AREBALO MENDEZ NACIONALIDAD.Oriental.........

NOMBRE DE LOS HIJOS.SANDRA.GERALDINA DE LOS SANTOS MENDEZ NACIONALIDAD........Oriental.

NOMBRE DE LOS HIJOS.HUGO.ROBERTO.DE.LOS SANTOS MENDEZ NACIONALIDAD....Oriental.....

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD................

PROFESION,OFICIO,OCUPACION, ETC. Auxiliar.de.Enfermería...........

LUGAR,EMPRESA O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS...

1º).SERVICIO.DE.SANIDAD.DE.LAS.FUERZAS.ARMADAS.1975-1982..........

2º)...

3º)...

4º)...

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD.Ing..Rodríguez.Correa.4067....

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO..Davalí.3071.......................

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION............

....

OBSERVACIONES

....

....

Montevideo,............5.......de....julio...............de 1984.

Sdo.la. FIRMA *[signature]*

María Teresita Méndez Pardo

DFP I PROC. ...

669

...05137

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

110133

NOMBRE Y APELLIDO... [illegible] ....

NACIONALIDAD.........Oriental...

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.Montevideo 23-9-52.........................

CREDENCIAL.SERIE.[illegible]...Nº 27844.....CED.DE IDENT. 1.287.722-1....

DEPARTAMENTO....Montevideo...

NOMBRE DEL PADRE.Fallecido..........NACIONALIDAD.......................

NOMBRE DE LA MADRE.Alcira Rostelo...NACIONALIDAD..Oriental........

NOMBRE DEL CONYUGUE.Divorciado......NACIONALIDAD.......................

NOMBRE DE LOS HIJOS.Alfredo Nicolás Gómez.NACIONALIDAD..Argentino.......

NOMBRE DE LOS HIJOS.Lorena Ferrot Gómez...NACIONALIDAD..Oriental........

NOMBRE DE LOS HIJOS.Julio Adrián Gómez....NACIONALIDAD..Oriental........

NOMBRE DE LOS HIJOS..................NACIONALIDAD.......................

NOMBRE DE LOS HIJOS..................NACIONALIDAD.......................

PROFESION,OFICIO,OCUPACION, ETC. ..Camisera.......................

LUGAR,EMPRESA O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.....................................

1º). Fábrica de Camisas Richmond Andes 1255..-10 años-.............

2º)...

3º)...

4º)...

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD Galileo 3571 esq. Bruselas 29.68.39

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO.el mismo................................

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION.............

....

OBSERVACIONES

....

....

Montevideo, 5..................de......julio..............de 19 84

FIRMA.Sdo.2a. [signature] ....
Ferrot Ortiz

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

610

S 05137

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

NOMBRE Y APELLIDO WASHINGTON OMAR PAIVA MIRANDA ....

NACIONALIDAD Oriental ....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO Montevideo, 16/4/64 ....

CREDENCIAL.SERIE. BDA .....Nº 64146 .....CED.DE IDENT. 1.890.275-1 ....

DEPARTAMENTO Montevideo ....

NOMBRE DEL PADRE Washington Ramón Paiva Godoy ......NACIONALIDAD. Oriental ....

NOMBRE DE LA MADRE Segunda Aroma Miranda Mendoza ......NACIONALIDAD. Oriental ....

NOMBRE DEL CONYUGE......................NACIONALIDAD........................

NOMBRE DE LOS HIJOS......................NACIONALIDAD........................

NOMBRE DE LOS HIJOS......................NACIONALIDAD........................

NOMBRE DE LOS HIJOS......................NACIONALIDAD........................

NOMBRE DE LOS HIJOS......................NACIONALIDAD........................

NOMBRE DE LOS HIJOS......................NACIONALIDAD........................

PROFESION,OFICIO,OCUPACION, ETC. Peón ....

LUGAR,EMPRESA O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS...

1º)..

2º)..

3º)..

4º)..

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD. Patricios 3436 ....

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO.. Módena 3719 Apto.1 ....

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION.............

....

OBSERVACIONES

....

....

Montevideo,........9..........de..........Julio..........de 19 84

DEP. I PROCESADO ✓

Sdo.2a FIRMA... [signature] Washington Omar Paiva Miranda.-

611

S 05137

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

NOMBRE Y APELLIDO..MARIA DEL SAGRARIO RODRIGUEZ DE RIO.........

NACIONALIDAD.......Oriental.......................................

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.........Montevideo.8.10.54.............

CREDENCIAL.SERIE..BOA...Nº.15.962...CED.DE IDENT. 1.355.422.8.....

DEPARTAMENTO.......Montevideo......................................

NOMBRE DEL PADRE..José Alberto.....NACIONALIDAD..Oriental........

NOMBRE DE LA MADRE.Elisa De Rio.....NACIONALIDAD..Oriental........

NOMBRE DEL CONYUGE.................NACIONALIDAD.....................

NOMBRE DE LOS HIJOS.Johan Christian Torres.NACIONALIDAD..Oriental........

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.....................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.....................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.....................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.....................

PROFESION,OFICIO,OCUPACION, ETC. ..NO............................

LUGAR,EMPRESA O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS..........................

1º) Heladería La Cigale 1 año.......................................

2º)...

3º)...

4º)...

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD. E. Martínez 1200.39.50.03.....

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO...................................

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION.............

....

OBSERVACIONES

....

....

Montevideo,.........5..........de..............7.........de 1984.

FIRMA...Sdo.2a.. [signature]

Ma. del Sagrario Rodriguez

DEP. I PROCESADO

012

8305137

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

NOMBRE Y APELLIDO. Ana Rosario VIERA ....

NACIONALIDAD........ Oriental ....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO. Montevideo 28.2.62 ....

CREDENCIAL.SERIE. BZB ....Nº. 47.302 ...CED.DE IDENT. 1.202.069 ....

DEPARTAMENTO. Montevideo ....

NOMBRE DEL PADRE...................NACIONALIDAD.................

NOMBRE DE LA MADRE. Yolanda Viera ....NACIONALIDAD.. Oriental ....

NOMBRE DEL CONYUGE.................NACIONALIDAD.................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.................

PROFESION,OFICIO,OCUPACION, ETC. .. Estudiante 5o. biológico ....

LUGAR,EMPRESA O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS...

1º). La Casa de las Telas Yi y 18 de julio - 3 meses - ....

2º)..

3º)..

4º)..

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD. Joaquín Núñez 3024 ap.301 -70.04.20

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO.. Calle 2 1825 Jardines de Peñarol .....

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION............

....

OBSERVACIONES

....

....

Montevideo,...... 5 ....de........ julio ....de 1984.

FIRMA. Sdo.Pa. ....

Ana Rosario Viera.

DEP. I PROCESADO

5137

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

NOMBRE Y APELLIDO. JULIO CESAR VIERA BARRIAL ....

NACIONALIDAD. Oriental ....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO. Rivera , 18/10/58 ....

CREDENCIAL. SERIE ATB ..... No 10272 ..... CED. DE IDENT. 1.560.459-0 .....

DEPARTAMENTO. Montevideo ....

NOMBRE DEL PADRE José Neli Viera Sandín Suárez NACIONALIDAD. Oriental ....

NOMBRE DE LA MADRE Cecilia Barrial Olivera NACIONALIDAD. Oriental ....

NOMBRE DEL CONYUGUE Miriam Rodriguez NACIONALIDAD. Oriental ....

NOMBRE DE LOS HIJOS. Lorena Yoselin Viera Rodriguez NACIONALIDAD. Oriental ....

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.................

NOMBRE DE LOS HIJOS.................NACIONALIDAD.................

PROFESION, OFICIO, OCUPACION, ETC. Albañil ....

LUGAR, EMPRESA O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS......................

1º). Brigada Caballería No. 2 (Melo) ....

2º). Jefatura de Policía de Montevideo, Guardia de Granaderos ......

3º)..

4º)..

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD. Lucas Moreno 2883 bis Apto.2

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO. Lucas Moreno 2879 ....

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION.............

....

OBSERVACIONES

....

....

Montevideo, 9 .... de Julio .... de 1984

Sdo.2a. FIRMA.. Julio César Viera Barrial.-

DEP. I PROCESADO

014

8205137

RES[illegible]

A.J. Nº 14 93 33

MONTEVIDEO, 13 DE JULIO DE 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMA-
CION DE DEFENSA.

OFICIO Nº 45/3-2/84

SOLICITO AL SEÑOR DIRECTOR QUIERA SERVIR-
SE DISPONER SE INFORME A ESTE SERVICIO SI EXISTEN ANTE-
CEDENTES ANTINACIONALES REGISTRADOS DE LAS SIGUIENTES
PERSONAS:

OBJETO: SOL. ANTECEDEN-
TES PERSONAS MENCIO-
NADAS.
---------AL---------

-ABERASTURY OLIVERA MARÍA LUISA.
-CIAPPESONI MAZZ[illegible] MARÍA ELVIRA.
-CUTI FERNANDEZ RITA ROSMARI.
-DE LEON SHIFFINO ALICIA.
-FALCO MARTINEZ STELLA DE LUJAN.
-MARTINEZ CARFAGNO MARÍA ROSARIO.
-MENDEZ DORTA MARÍA ANGELICA.
-MENDEZ PARDO MARÍA TERESITA.
-ORTIZ RUETALO MARGOT.
-PAIVA MIRANDA WASHINGTON OMAR.
-RODRIGUEZ DE SIO MARÍA DEL SAGRARIO.
-VIERA ANA ROSARIO.
-VIERA BARRIAL JULIO CESAR.

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL

OMAR V. SOLDANAGENA

DEP I
PROCESADO

R[illegible] 015

8405137

UU 1

1456/84 20/VII/984

Contesta solicitud de antecedentes.-

Oficio Nº 45/S-2/84 del S.S.FF.AA..-

Señor Director del S. S. FF. AA..-

SE INFORMA:

REFERENTE A: DE LEON SCHIFFINO, Alicia
REGISTRAMOS: DE LEON SCHIAFFINO, Alicia
Ocupación: Estudiante - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
9.VIII.983 - En el día de la fecha se establece que no concurrió a clase de Técnica Forense, habiendo faltado el grupo entero.-
EVALUACION: A - 1

REFERENTE A: FALCO MARTINEZ, Stella de Lujan
REGISTRAMOS: FALCO MARTINEZ, Stella del Lujan
Fecha de Nac.: 31.VIII.956
Registro Nacional de Brasil Nº 9.145.509-0
Estdo civil: Soltera
Hija de: GENUARIO FALCO DE CENTENO y ESTELA MARTINEZ
26.VIII.983 - En la fecha reside en Brasil.-
EVALUACION: A - 1

REFERENTE A: ORTIZ RUETALO, Margot
REGISTRAMOS: ORTIZ RUETALO, Margot
24.VII.973 - Representó a la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas en la reunión de organizaciones gremiales con los Ministros del Interior y Seguridad Social realizada el 24.V.973 en Sala Verdi.-
EVALUACION: A - 1

N O T A - Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de algunas de las personas mencionadas pueden no tratarse de la solicitadas.-
Referente a las demás personas mencionadas en su Oficio Nº 45/S-2/84, las mismas no registran antecedentes en este Servicio.-

DEP. I PROCESADO

El Sub Director de Ejército del S. I. D.

Coronel

Ramón B. Albornoz

016/161

ORIGINAL: Señor Director del S. S. FF. AA..-

COPIA : Departamento I del S.I.D..-

405137

34

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°6415/84/D

Montevideo, 19 de julio de 1984

Señor 3°Sub-Director
del Servicio de Información y Defensa
Cnel. Ramón B. Albornoz
Presente.

De su consideración:

S405138

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 , se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

MATTEO PEREZ, Luis Alberto
ALVAREZ VAZQUEZ, Germán Dardo
AMBROSONI DEVOTTO, Ovidio Luis
ACERENZA SOBA, Gustavo Enrico
ARMAS PLATERO, Horacio María
DE VECCHI GUTIERREZ, Jorge Miguel
DIAZ RAMIREZ, Ma. del Luján
GOYECTCHEE GARIMALDI, Enrique
HERNANDEZ YOSI, Washington Germán
LEYS GUTIERREZ, Ma. de las Mercedes
LOPEZ DIAZ, Danilo
LOPEZ DELERIS, Carlos Alberto
MANEIRO CASTRO, Teresita Silvia

19/7/84
I
4720

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

DEP. I 14/8/84 PROCESADO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION
CARANDI SILVEIRA SANCHEZ
PROSECRETARIO

19/7/84
1457
001/31

S405138

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

97583 Des.

1. MATTEO — Apellido Paterno; PEREZ — Apellido Materno; LUIS ALBERTO — Nombre(s)
2. 24/10/56 — Fecha de nacimiento; MONTEVIDEO — Lugar; CASADO — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.440.235-9 de: Cred. Civica: BQA 15268
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
5. Cargo que desempeña: ASESOR
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA- FACULTAD DE AGRONOMIA-
   INGENIERO AGRONOMO- MONTEVIDEO 1982
7. Domicilio particular: LUIS B. CAVIA 2741 ap.701
8. Teléfono particular: 79 98 88 Oficina: 4 22 56 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: FORMACION PROFESIONAL FAO EN DESARROLLO AGRICOLA (FPDA)
2. Institución y lugar en que se desarrollará: FAO- SEDE CENTRAL- (ROMA)
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO (N.U.)
4. Fecha límite de presentación del candidato: 1° DE AGOSTO
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/1985 Fecha de término: 7 1985
6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

C02

8405138

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

SE DESEA UTILIZAR LA BECA A FIN DE AMPLIAR MI EXPERIENCIA PROFESIONAL, EN EL CAMPO DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO AGRICOLAS, ECONOMIA AGRICOLA ETC. EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ES UNA DE LAS TAREAS QUE DESARROLLO EN MI ACTUAL CARGO.

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: .... 8 .05138

003 Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Alvarez Vazquez German Dardo
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 27-9-1954 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1320411-4 de: Mont Cred. Cívica: JCC 16284
4. Organismo(s) donde trabaja: Administración de las Obras Sanitarias del Estado
5. Cargo que desempeña: Ingeniero Regional Salto - Artigas
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) Universidad de la Republica Facultad de Ingeniería. Ingeniero Civil - Hidráulico y Sanitario-
7. Domicilio particular: Industria 522, Salto
8. Teléfono particular: 4661 Oficina: 5149 Otros: Salto

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Operación y Mantenimiento de Pequeños Sistemas de Abastecimiento de Agua
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Organización Panamericana de la Salud (O.P.S) en Aracajú, Brasil
3. País u organismo que ofrece la beca: O. P. S.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 24-7-1984
5. Fecha de comienzo de la beca: 6-8-1984 Fecha de término: 17-7-1984
6. Autoridad que patrocina la candidatura: O.S.E.

PROCESADO

004

5405138

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).
Capacitación técnica funcional en el área que me desempeño.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: X
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia: X
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia: X
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

005 Fecha: 5205138

Nota de la División Cooperación Internacional:

PROCESADO

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 2

ASUNTOS: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

PEGUE UNA FOTO RECIENTE AQUI

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AMBROSONI — DEVOTTO — OVIDIO LUIS
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. ______
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: ______ de ______ Cred. Cívica ______

4. Institución a que pertenece: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: INGENIERO AGRONOMO (ZONAL)

6. Domicilio particular: ______ Teléfono: ______

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participar del Congreso Internacional de Citrus

2. Lugar en que se desarrollará: San Pablo (Brasil)

3. Fecha de iniciación: 15.7.84 Fecha de culminación: 20.7.84

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

066

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

03138

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

DEP. I 14/6/85 PROCESADO

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LACERENZA — SOBA — GUSTAVO ENRICO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 26 / 1 / 59 — MONTEVIDEO — SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.514.051 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: BCA 67054

4. Organismo(s) donde trabaja: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

5. Cargo que desempeña: INGENIERO INDUSTRIAL EN GERENCIA DE SECTOR OBRAS Y PROYECTOS DE TRASMISIÓN.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
FACULTAD DE INGENIERÍA: INGENIERO INDUSTRIAL - OPCIÓN MECÁNICA, EGRESANDO EN DICIEMBRE DE 1982

7. Domicilio particular: CLEMENTE PRADINES 1722

8. Teléfono particular: 500783 Oficina: 290776 Otros: ——

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: THERMAL APPLICATION ON RENEWABLE ENERGIES

2. Institución y lugar en que se desarrollará: SIES, INSTITUTO PHOEBUS, CATANIA, ITALIA

DEP. I 14/8/84

3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 25 DE JULIO DE 1984

5. Fecha de comienzo de la beca: 1º DE OCTUBRE /84 Fecha de término: 30 / 10 / 84

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PORQUE URUGUAY ES UN PAÍS CON ESCASOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y TENDRÁ QUE RECURRIR A LAS ENERGÍAS RENOVABLES

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **DECLARACION**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

J. Arango
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pe: una f: e

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ARMAS (Apellido Paterno) PLATERO (Apellido Materno) Horacio María (Nombre(s))
2. 2 de agosto de 1958 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) soltero (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.412.772 de Montevideo Cred. Cívica: AXB 17.649
4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad del Trabajo del Uruguay
5. Cargo que desempeña: Profesor Agrario Experto (PAE) y Encargado del Anexo Agrario de UTU de Guichón.-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Técnico Agrario egresado de UTU y Técnico en clasificación de lanas con título expedido por SUL.-
7. Domicilio particular: Avda.Brasil 2984 - Montevideo.-
8. Teléfono particular: 78-1773 Oficina: 16 de Guichón Otros: 78-7090

DEP. I PROCESADO

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Aplicación de los sensores remotos en Agricultura y Vegetación.-
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales - Buenos Aires.-
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de los Estados Americanos
4. Fecha límite de presentación del candidato: 17 de julio de 1984
5. Fecha de comienzo de la beca: 22.10.84 Fecha de término: Dura 19 días
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Universidad del Trabajo del Uruguay

663 ... 05138

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Mi actual función en UTU es planificar la implantación de una escuela agraria.-Trasmitiría los conocimientos obtenidos a los educandos que se formen en el futuro centro docente.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

   ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

   ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

DEP. I PROCESADO

....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

9405138

Autorización: .... Firma: ....

010

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO N° 2

ASUNTOS: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

PEGUE UNA FOTO RECIENTE AQUI

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

De Vecchi | Gutierrez | Jorge Miguel
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 21 Dic 1947 | Montevideo | CASADO
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1 074 240-4 de .... Cred. Cívica BLA 16257

4. Institución a que pertenece: Fac. de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto

6. Domicilio particular: Urugbay 1326 Teléfono: 787622

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso Ibero-latino-americano de Cir. Plastica

2. Lugar en que se desarrollará: Asuncion, Paraguay

3. Fecha de iniciación: 5 Agosto Fecha de culminación: 10 Agosto

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DEP. I 14/8/84 PROCESADO

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

611   6 05138

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

[illegible] aquí [illegible] foto recient[illegible]

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Díaz — Apellido Paterno; Ramírez — Apellido Materno; María del Luján — Nombre(s)
2. 14/10/56 — Fecha de nacimiento; Las Piedras-Canelones — Lugar; Soltera — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.450.825 de: Montevideo Cred. Cívica: [illegible] 27.235
4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República. Facultad de Veterinaria. Departamento de Documentación y Biblioteca
5. Cargo que desempeña: Jefe de Sección Préstamo
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) Bibliotecólog[illegible]
7. Domicilio particular: [illegible] 4372 - Montevideo
8. Teléfono particular: Oficina: 79 16 35 Otros: 39 26 66 (vecino)

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Reunión Multinacional de Bibliotecas Nacionales y Universitarias Latinoamericanas.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago.
3. País u organismo que ofrece la beca: Chile - [illegible]
4. Fecha límite de presentación del candidato: 4/7/84
5. Fecha de comienzo de la beca: 8/7/[illegible] Fecha de término: 13/7/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Decano de la Facultad de Veterinaria Dr. [illegible] Segundo.

PROCESADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   El interés del curso radica sobre el tema adiestramiento de usuarios y automatización de los servicios de Biblioteca. Es importante en el área en que trabajo : Sección Préstamo.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

   ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

   ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

M. del Luján Díaz Francés
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: 5405133

Nota de la División Cooperación Internacional: 413 ....

....

....

....

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GOYETCHE — Apellido Paterno; GARIBALDI — Apellido Materno; ENRIQUE — Nombre(s)
2. 8/4/58 — Fecha de nacimiento; MONTEVIDEO — Lugar; SOLTERO — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.584.864-8 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: BLB 27548
4. Organismo(s) donde trabaja: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
5. Cargo que desempeña: ASISTENTE DE ADMINISTRACION
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FAC. CC. EE.
7. Domicilio particular: EMILIO RAÑA 3026
8. Teléfono particular: 87 88 73 Oficina: 90 56/3 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: SEMINARIO DE CAMBIOS Y ARBITRAJES
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CREDIT SUISSE Y FOREX DE BUENOS AIRES
3. País u organismo que ofrece la beca: ARGENTINA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/7/84
5. Fecha de comienzo de la beca: 24/7/84 Fecha de término: 26/7/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **DECLARACION**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: 015 Firma:

Fecha: 8405138

DEP. I 372 PROCESADO C

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTOS: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

PEGUE UNA FOTO RECIENTE AQUI

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. HERNANDEZ — YOSI — WASHINGTON GERMAN

Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 23.09.1947 — Montevideo — Casado

Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1:117.105 de Montevideo Cred. Cívica

4. Institución a que pertenece: Banco de la República Oriental del Uruguay

5. Cargo que desempeña: 2do. Operador de Cambios

6. Domicilio particular: Lorenzo Fernández 3239 Ap. 10 Teléfono: 28.20.18

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participar en el Seminario Bilingüe castellano - inglés para cambistas

2. Lugar en que se desarrollará: Ciudad de Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 24.07.84 Fecha de culminación: 26.07.84

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

DEP. I PROCESADO

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LEYS (Apellido Paterno) — GUTIERREZ (Apellido Materno) — MARIA DE LAS MERCEDES (Nombre(s))

2. 5/5/52 (Fecha de nacimiento) — CARMELO-Dto.Colonia (Lugar) — SOLTERA (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.938.325 de: Montevideo Cred. Cívica: BJB.16.555

4. Organismo(s) donde trabaja: CONSEJO DEL NIÑO dependiente del Ministerio de Educación y Cultura.

5. Cargo que desempeña: ASISTENTE SOCIAL

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Se adjunta hoja con "CURRICULUM VITAE"

7. Domicilio particular: 19 de Abril 380 - Carmelo - Dto.Colonia

8. Teléfono particular: Oficina: 0532-3109 Otros: 410 (Vecino Carmelo.)

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: "PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORANEOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE".

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO SOCIAL (CIDES)- Cangallo 524-3º Bs.As. Argentina.

3. País u organismo que ofrece la beca:).E.A. y el GOBIERNO ARGENTINO

4. Fecha límite de presentación del candidato: 17 de julio de 1984.

5. Fecha de comienzo de la beca: 1/10/84 Fecha de término: 9/11/84

6. Autoridad que patrocina la candidatura: CONSEJO DEL NIÑO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(SE ADJUNTA HOJA)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma: 5205138

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I PROCESADO

Imp. Nacional 836 83

C - FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD:

La solicitud de la Beca se realiza por interés en el acrecentamiento profesional, que redundará en el mejor desempeño de la función y del servicio mismo.
La interrelación con otros profesionales de distintas áreas para el logro de una perspectiva mas amplia, ya que la función que se realiza es individual, abarcando múltiples aspectos; y la coordinación y análisis de situaciones con otros récnicos es escasa.
La necesidad de mayor teoría ante los seis años y medio de experiencia profesional en un Organismo de Minoridad, cuya temática está incerta en el Tema de la beca, que incluye a nuestro País y a América Latina.
Aspiro a trasmitir los conocimientos adquiridos mediante la beca, en alguna medida, de forma oral o escrita, a colegas, otros profesionales, y a todo el personal posible de Todo Organismo que esté interesado en la Temática minoridad, salud, vivienda, etc.
El solo planteo de los conocimientos abrirá puertas a un análisis mas detallado de cada actividad que se desempeña, que redundará en beneficio del servicio y del beneficiario del mismo.
Mi aspiración ha sido desde siempre, el continuar estudios en distintas áreas, que por motivos económicos me ha sido imposible acceder a la actualización de conocimientos teóricos, y por cuyo motivo solicité el traslado al interior del rais.

A.S. Ma. de las Mercedes Leys.

013 8405138

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I. INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LOPEZ DIAZ DANILO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 15 de Setiembre-1955 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. **Cédula de Identidad:** 1.146.092-0 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** AXB-17.111
4. **Organismo(s) donde trabaja:** 1) TSAKOS INDUSTRIAS NAVALES-Rondeau 2023/27
   2) Universidad de la República-Facultad de Ingeniería y Agrimensura
5. **Cargo que desempeña:** 1) Encargado de Reparaciones y Construcciones Navales
   2) Profesor Adjunto Cátedra de Maquinas MarinasI -Carrera de Ing. Naval
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Ingeniero Naval, en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura de la Universidad de la República
7. **Domicilio particular:** Jose Llauri 149
8. **Teléfono particular:** --- **Oficina:** 23.33.36/38 **Otros:** -----

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** Adiestramiento en Tecnología de Astilleros Navales (CTPD-1054-C)
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** Astilleros y Fabricas Navales del Estado S.A. (AFNE) - Río Santiago, Provincia de Buenos Aires
3. **País u organismo que ofrece la beca:** O.E.A./Gobierno de Argentina
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 15 de agosto de 1984
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 1-10-1984 **Fecha de término:** 15-11-1984
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** Tsakos Industrias Navales

DEP. I PROCESADO

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El curso es de aplicación directa a mi trabajo actual como ingeniero y como docente. Trabajo en astilleros desde el 1-1-79 (Dique Nacional y Tsakos Industrias Navales)

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

____

2. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

____

3. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

____

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ Firma: ____

021 Fecha: 8405138

Nota de la División Cooperación Internacional: ____

____

____

____

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LOPEZ — [illegible] — CARLOS ALBERTO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 15 - 12 - 46 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.015.844 de: Montevideo Cred. Cívica: BLB 21.067
4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección General Impositiva
5. Cargo que desempeña: Inspector - AaA grado 6
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ver anexo
7. Domicilio particular: Dr. Campisteguy Nº 2764
8. Teléfono particular: 29 83 16 Oficina: D.G.I. 90 56 01 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: IV CURSO DE AUDITORIA TRIBUTARIA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ESCUELA INTERAMERICANA DE ADMINISTRACION PUBLICA E.I.A.P. Río de Janeiro
3. Pais u organismo que ofrece la beca: BRASIL BID
4. Fecha límite de presentación del candidato: 8 de agosto de 1984
5. Fecha de comienzo de la beca: 8/10 Fecha de término: 7/12
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección General Impositiva

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver anexo

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional: 023 84 05138

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

93072

1. MANEIRO — CASTRO — TERESITA SILVIA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 13/10/56 — MERCEDES (SORIANO) — SOLTERA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 46.608 de: SORIANO Cred. Cívica: MAA 44.269

4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

5. Cargo que desempeña: ASISTENTE SOCIAL UNIVERSITARIO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Profesora de Piano y Solfeo, 6to año Inglés (I.C.A.U.) Dactilografía, Taquigrafía, Contabilidad.

7. Domicilio particular: JUAN RAMON GOMEZ 2530

8. Teléfono particular: .... Oficina: 79-79-70 Otros: ....
8 a 14 hs.

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ESTUDIOS PRACTICOS EN DIFERENTES CAMPOS DEL SERVICIO Y BIENESTAR SOCIAL

2. Institución y lugar en que se desarrollará: C.I.P ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

3. País u organismo que ofrece la beca: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. C.I.P O.E.A

4. Fecha límite de presentación del candidato: 17/7/84

5. Fecha de comienzo de la beca: Abril 1985 Fecha de término: Agosto 1985

6. Autoridad que patrocina la candidatura: HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El interes fundamental para la solicitud de la beca del C.I.P radica en la posibilidad de tener acceso (continúa)

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

   Institución y lugar en que se usó: C.E.PAL SANTIAGO DE CHILE

   Fecha de iniciación: 24/5/82 Fecha de término: 31/7/82

   Autoridad que patrocinó la candidatura: S.A.Y.P.A MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

625

Firma del Interesado

8405138

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 836 83

98163

(1ra.Parte) C 1
1457/84 23 JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA No. 6415/84/D DE SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PROSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - MATTEO PEREZ, Luis Alberto
- SE APRUEBA -

2 - ALVAREZ VAZQUEZ, Germán Dardo
- SE APRUEBA -

3 - AMBROSONI DEVOTTO, Ovidio Luis
- SE APRUEBA -

4 - ACERENZA SOBA, Gustavo Enrique
- SE APRUEBA -

5 - ARMAS PLATERO, Horacio María
- SE APRUEBA -

6 - DE VECCHI GUTIERREZ, Jorge Miguel
- SE APRUEBA -

7 - DIAZ RAMIREZ, María del Lujan
- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramon B. Albornoz

405138

626

ORIGINAL - SEÑOR PROSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

C 1
(2da.Parte)
1457/84 20/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No. 6415/84/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PROSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - GOYETCHE GARIBALDI, Enrique
- SE APRUEBA -

2 - HERNANDEZ YOGI, Washington Germán
- SE APRUEBA -

3 - LEYS GUTIERREZ, María de las Mercedes
- SE APRUEBA -

4 - LOPEZ DIAZ, Danilo
- SE APRUEBA -

5 - MANEIRO CASTRO, Teresita Silvia
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 1284/83, aprobándose solicitud de Beca a Israel, en fecha 13/JUN/983.-

DEP. I PROCESADO C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel

Ramón B. Albornoz

8405133

ORIGINAL - SEÑOR PROSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA No.1- DEPARTAMENTO I/S.I.D.

027

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	C	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 1457/84 (3a.Parte) / 26/JUL/984		

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES .

RESPONDE A: NOTA No.6415/84/D DE SE.PLA.CO.DI.

Difusión: SID — Para: SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - LOPEZ DELERIS, Carlos Alberto

- NO SE APRUEBA -

- En base a los antecedentes que registra y que a continuación se transcriben:
Año 1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Montevideo, Listas 77-177-700-988-1811-4190-4191-7000-9988 y 11811, Cto. No. 1735; en las Elecciones Nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1

15

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ...
27/VII/84
No. de ... 3829

DEP. I
14/8/84
PROCESADO

FIRMA:
El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Washington A. Varela

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

8405138

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	C	Hoja 1/ 2
	PEDIDO DE INFORME (A) Nº 129/84-30.7.84		

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: LO ANTES POSIBLE

INFORMACION SOLICITADA: Antecedentes ideologicos, gremiales y penales de las personas que se mencionan a continuación, a efectos de regularizar información proporcionada en forma extra-oficial por ese Departamento (Becas de SE.PLA.CO.DI. Nota No. 6415/84/D - R.E. 8405138)

1 - MATTEO PEREZ, Luis Alberto
Fecha de Nac.: 24/OCT/956 Mdeo.
C.I. 1.440.235-9- CC BQA 15268
Domicilio : Luis V. Cavia 2471/701
Profesión: Ing. Agr.

2 - ALVAREZ VAZQUEZ, Germán Dardo
Fecha de Nac.: 17/SET/954 Mdeo.
C.I. 1.320.411-4- CC JCC 16284
Domicilio : In 522 Salto
Profesión: Ing. Civil - O.S.E.

3 - AMBROSONI DEVOTO, Ovidio Luis
Profesión: Ing. Agr.
Lugar de Trabajo: ANCAP

4 - ACERENZA SOBA, Gustavo Enrico
Fecha de Nac.: 26/ENE/959 Mdeo.
C.I. 1.514.051 Mdeo.- CC BCA 67054
Domicilio: Clemente Pradines 1722
Ocupación: Técnico Agrario -

5 - DE VECCHI GUTIERREZ, Jorge Miguel
Fecha de Nac.: 21/DIC/917 Mdeo.
C.I. 1.074.240-4- CC BLA 16297
Profesión: Docente de Fac. de Medicina

6 - DIAZ RAMIREZ. María del Lujan
Fecha de Nac.: 14/OCT/956 Canelones
C.I. 1.450.025 Mdeo.- CC BZA 27.235
Domicilio: Croacia 4372 Mdeo.
Profesión: Bibliotecóloga

7 - GOYETCHE GARIBALDI, Enrique
Fecha de Nac.: 09/ABR/959 Mdeo.
C.I. 1.584.864-9- CC BLB 27948
Domicilio: Emilio Raña 3026
Profesión: Estudiante de Ciencias Económicas
Ocupación: Func. del B.C.U.

3884284

3885 8 - HERNANDEZ YOSI, Washington Germán
Fecha de Nac.: 23/SET/947 Mdeo.
C.I. 1.117.105 Mdeo.- CC ...
Domicilio: Lorenzo Fernández 3239
Ocupación: Func. del B.R.O.U.

9 - LEYS GUTIERREZ, María de las Mercedes

...///

623 8405138

///...Fecha de Nac.: 05/MAY/952 Colonia
C.I. 1.938.325 Mdeo.- CC BLE 16555
Domicilio: 19 de Abril 380 Carmelo
Profesión: Asistente Social

10 -LOPEZ DIAZ, Danilo
Fecha de Nac.: 15/SET/955 Mdeo.
C.I. 1.146.092-0 Mdeo.- CC AAB 17111
Domicilio: José Ellauri 149
Profesión: Ing. Naval

11 -LOPEZ DELERIS, Carlos Alberto
Fecha de Nac. : 15/DIC/946 Mdeo.
C.I. 1.015.844 Mdeo.- CC BLB 21067
Domicilio: Dr. Campisteguy 2764
Ocupación: Inspector de la Dir. Gral. Impositiva

12 -MARTINO CASTRO, Teresita Silvia
Fecha de Nac.: 13/OCT/956 Mercedes
C.I. 46.608- CC MAA 44269
Domicilio: Juan Ramón Gómez 2530
Profesión: Asistente Social - M.S.P.

FIRMA: El Jefe del Departamento 1 del S.I.D.
Mayor
Tabaré Acuña

DISTRIBUCION: ORIGINAL Y COPIA No.1 - [illegible] DE LA D.I.I.
COPIA No.2 - DEPARTAMENTO 1/S.I.D.

630

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO. Nro.3

MEMORANDUM Nro. 2371/984.-ITT/mcs.-

REFERENCIAS: Pedido de Informe Nro. 129/84

DESTINO: S.I.D.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1) REFERENTE A: HERNANDEZ YOSI Washington Germán
REGISTRAMOS: HERNANDEZ Washington G.
OCUPACION: Funcionario Bco. República
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 9/8/976: Afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay (ABU), con el Nro. 29.648, según recibo correspondiente a la cuota sindical del mes de diciembre de 1975.-

DEP. I STC PROCESADO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2) REFERENTE A: LOPEZ DELERIS Carlos Alberto
REGISTRAMOS: LOPEZ DELERIS Carlos Alberto
DOCUMENTOS: CC. BLB 21067
DOMICILIO: Itapebí 2115 en 1971
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 14/9/976: Delegado de Mesa por el Frente del Pueblo, en las elecciones nacionales de 1971, lista 988.-

DEP. I STC PROCESADO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NOTA:

El resto de las personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra agencia.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Montevideo, Agosto 1ro. de 1984.

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES DE CARACTER RESERVADO ... AUTORIZACION ... DARSE VISTA ...

07AG084
5130

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos
COMISARIO

031/31

8405133

09

(33/) 13

Biográfico

J. C. I.
S. JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I.
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 JUL 1984
Para:
No. de Reg. 8405139

SOLICITUDES A LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

- DE: DPTO I PARA: Alf. SANCHEZ
- FECHA Y HORA: 190930 JUL 84
- PERSONAS O C.I.: AARAO YAMANDU GONZALEZ SIERRA

INFORMACION APORTADA POR D.N.I.C.

NOMBRE: AARAO YAMANDU GONZALEZ SIERRA C.I. 1.431.113

HIJO DE: ADEMAR Y ALBERTINA REG.FOT.: C 298.348-/Año 1980

DOMICILIO: Felipe CARDOZO 2090 - Secc. 14

FECHA DE NAC.: 30/8/47 LUGAR: COLONIA

OCUPACION: IND.DACT: DEP. II 27/7/84 PROCESADO

ESTADO CIVIL:

OBSERVACIONES: 001/3 8405139

TRASM.D.N.I.C.: Agte. Ancho REC/DPTO I: Sgto. NIZ

RECIBIO ORIGEN DE SOLICITUD: Alf. Sanchez (Telefonicamente)

10

Biográfico

J.	C.	J.
S.	I.	D.
DEPARTAMENTO		I.

SOLICITUDES A LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

- DE: DPTO I PARA: Alf. SANCHEZ
- FECHA Y HORA: 190930 JUL 84 ... 131559
- PERSONAS O C.I. (JOSE TURINIL VERGARA RODRIGUEZ)

INFORMACION APORTADA POR D.N.I.C.

NOMBRE: JOSE MANUEL TUIMIL VERGARA C.I. 1.148.584

HIJO DE: José María y Amelia REG.FOT.: C-608.658

DOMICILIO: Regimiento 9 1608 Secc. 12

FECHA DE NAC.: 10/12/48 LUGAR: Esparza

OCUPACION: Emp. Cheffer Ldta. IND.DACT.

ESTADO CIVIL: (DEP 27/7/84)

OBSERVACIONES: 002 ... 005139

TRASM.D.N.I.C.: Agte. Areche REC/DPTO I: Sgto. A112

RECIBIO ORIGEN DE SOLICITUD: Alf. SANCHEZ (Telefónicamente)

J.	C.	J.
S.	I.	D.
DEPARTAMENTO		I.

SOLICITUDES A LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

- DE: DPTO I PARA: ALF SANCHEZ
- FECHA Y HORA: 191055 JUL 84
- PERSONAS O C.I.: Pablo R. ANZALONE CANTONE

INFORMACION APORTADA POR D.N.I.C.

NOMBRE: ANZALONE CANTONI, Pablo C.I. 1.260.340

HIJO DE: Antonio y Haydée REG.FOT. Serie C Nº 131.659

DOMICILIO: Luis Lasagna 6265 (ENERO 130)

FECHA DE NAC.: 11.6.52 LUGAR: Montevideo

OCUPACION: IND.DACT.

ESTADO CIVIL:

OBSERVACIONES:

TRASM.D.N.I.C.: Agte Galadino REC/DPTO I: Sdo Restigo

RECIBIO ORIGEN DE SOLICITUD:

DEPTO I PROCESADO

003/3 8405139

MINISTERIO DE JUSTICIA Nº 166

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO.	4	7	984

N.o 104.-mafa

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ROSATI.-	APELLIDO MATERNO: DE OJEDA.-
	PRIMER NOMBRE: Guillermo.-	SEGUNDO NOMBRE: Cayetano.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Diego.-	SEGUNDO NOMBRE: Néstor.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: Laura.-	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	11	10	962	REP. ARGENTINA.-	Rosario.-	ARGENTINO.-

1 OCUPACION Del 1974 al 979, Liceo Sagrado Corazón, dom. Soriano Nro.1472; del 1980 a la fecha Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, dom. Av.18 de Julio y Eduardo Acevedo.-

2 DOMICILIO Del 1974 a la fecha Av. 18 de Julio Nro. 1417, piso 11, apto.1102.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AJB.	5.758.	UNICO TRAMITE.-	1.641.380-3.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Justicia.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

GUILLERMO CAYETANO ROSATI DE OJEDA.
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 2da.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NAUR RODRIGUEZ SOSA.-
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
09	JUL.	1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

PROCESADO 18.7.84

CON ANOTACIONES

C01/2

5405140

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

5405140

104/2da./4/7/984.-

2162/84 JJM.-

Dirección de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3 Sec. Cons.-Nal.-C. Público

ROSATI DE OJEDA: Guillermo Cayetano.-

ROSATI DE OJEDA: Guillermo Cayetano.-

C.I.No. 1.691.380-5.-

Avda. 18 de Julio No.1417, apto. 1102. Mdeo.-

Estudiante-Argentino, nacido en Rosario (Santa Fe) el día 11/10/962, hijo de Diego y de Laura - Ciudadano legal.-

ANOTACIONES: 6/9/983: tomó participación directa en la manifestación realizada por la Avda. 18 de Julio el 2/9/983,- fue individualizado por personal de esta Dirección al promover desórdenes.- Detenido por orden superior, en la intersección de las calles E. Acevedo y Guayabos, junto a un grupo de manifestantes. Quedó detenido en esta base a disposición del Comando.- 7/9/983: Enteraddo de/ los hechos el Sr. Juez Ltdo. de 1era. Inst. en lo Penal de 10o. turno dispuso que recuperara la libertad el día 3/9/983, a partir de la hora 17:00', a lo que se dio cumplimiento.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

DIP
PROCESADO
9-7-94
(XX)

. 05140

002/2

1/2

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	25	6	984

N.O Nro.28.aa

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: .-.-.-.-.-.-.	APELLIDO MATERNO: SANDOVAL
	PRIMER NOMBRE: CIRILO	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-.
PADRE	PRIMER NOMBRE: .-.-.-.-.-.	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-.
MADRE	PRIMER NOMBRE: ISABEL	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-.-.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	1ro.	11	939	URUGUAY	Montevideo	oriental,cas do.

1 OCUPACION	Desde el año 1974 al 978, trabajó como 1/2 oficial empalmador en UTE. Desde el año 1978 al 980, en la Cnfa.CUTCSA.,sita en Sarandí 528(Of.) Desde el año 1980 al 982 en el Hotel Victoria Plaza,Pza.Independencia Desde el año 1982 a la fecha en Changas.-
2 DOMICILIO	Desde el año 1974 al año 1980 en Santiago Figueredo Nro.3658, (Jurisdicción Sec.17a.) Desde el año 1980 a la fecha recide en la finca reseñada con el Nro.3722 de José Mayo (Jurisdicción Sec.18a.)

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.A.B	22.630	de Montevideo	946.906 de Mdeo.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE U.T.E.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Su Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión el domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 18a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NERY GAMBIN RUIZ
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

S 05141

09 JUL. 1984

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

SIN ...

DEP. I PROCESADO 9.7.84

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos ...

001/2

S 05141

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(XX)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 28/84 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO ~~PARA PERMANENCIA EN EL CARGO~~- SECCIONAL: 18a.-

Montevideo, 17 de Julio de 1984.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: SANDOVAL, Cirilo.-

REGISTRADOS SANDOVAL, Cirilo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 01.11.1939.-

DOCUMENTOS: C/C: BNB 22.630.-

PROFESION U OCUPACION: Electricista - AUTE.-

DOMICILIO: Itacumbú Nº3908, Apto:2, Emilio Zola y Galuani.-

31.10.72 -En la fecha afiliado al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en procedimiento realizado en Feb/76, "Operación Morgan", militando en la seccional 8va; siendo presentado por Miguez Ernesto Fernandez.-EVALUACION:A-1.-

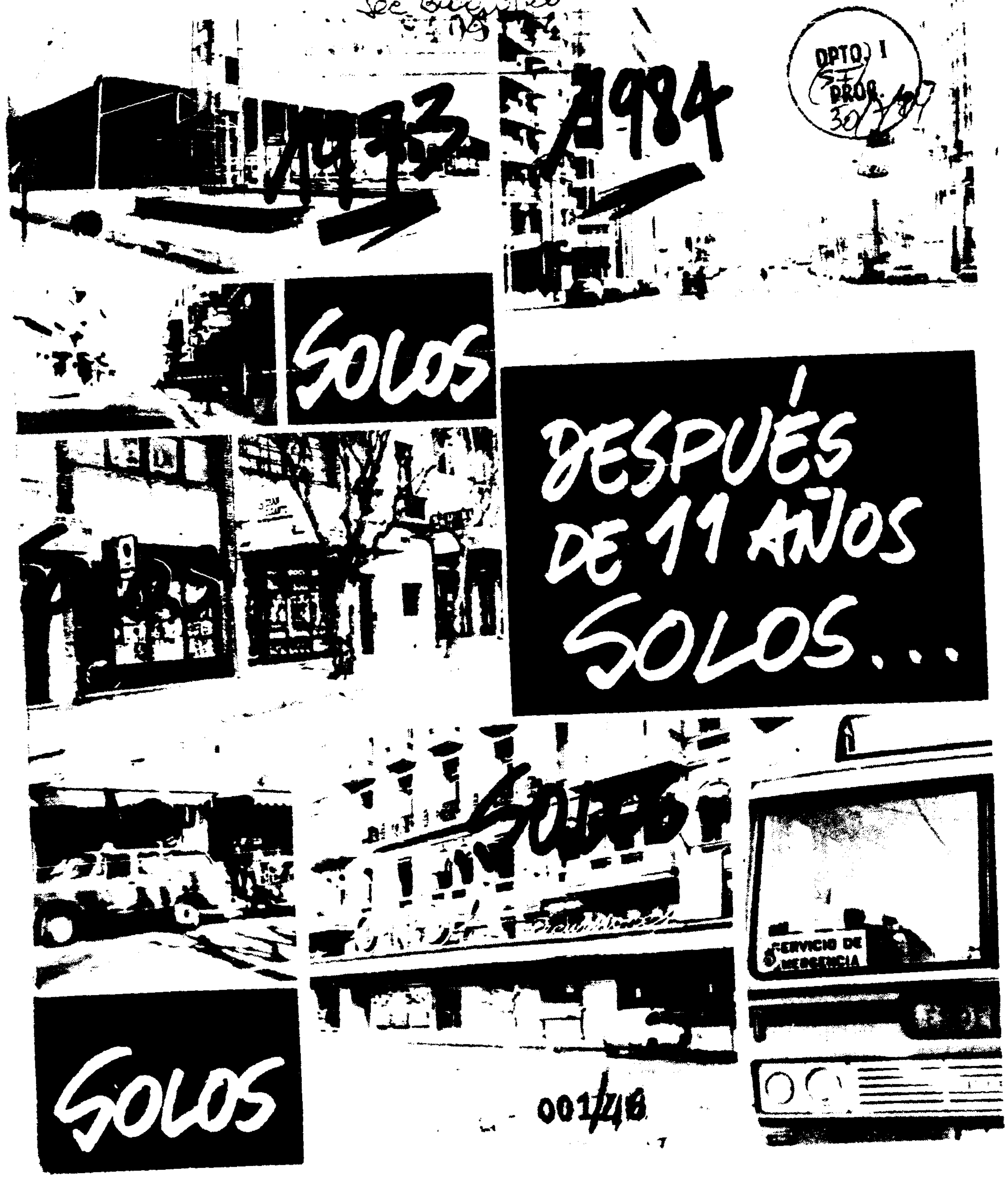
Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Héctor L. Volpe.-

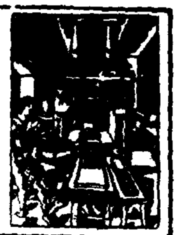
- 002/2

8405161

REVISTA SINDICAL, POLITICA, ECONOMICA Y CULTURAL



- **Director General:** Mitil Ferreira
- **Redactor Responsable:** Antonio Zangrando, Dámaso A. Larrañaga 3921 Apto. 103
- **Secretario de Redacción:** Gley Eyherabide.
- **Cuerpo de Redactores:**
  - Carlos Larraya
  - Marta Ulfe
  - Dr. Carlos Casalás
  - Dr. Anuar Francés (Jurídico)
  - Graciela Mantarás Loedel (Literatura)
  - Alberto Melgarejo
  - Eliseo Piedra
  - Ismael Llanos
  - Héctor Florit
- **Composición:** Mata - Susman
- **Distribuye:** Distribuidora Uruguaya de Diarios y Revistas, Paraná 750 esq. Ciudadela
- **Diagramación Armado**



- Fotografía
  - Nancy Urrutia
- **Corresponsales en el exterior:**
  P. Nelissen: Bélgica y Países Bajos
  Alfredo Carazzo: Argentina
  CIDUTAL: (Venezuela) Centro América y Zona Andina
- **Redacción y Administración:** José Enrique Rodó 1836, Tel.: 40 42 35
- **IMPRESO EN ASU - J. E. RODO 1836**
  Depósito Legal 190.625/84
  Valor N$ 20.-

SUMARIO

AVANZADA
REVISTA SINDICAL POLITICA ECONOMICA Y CULTURAL

año 4 nº 26 julio 1984

Editorial: LUEGO DE 11 AÑOS... SOLOS

Cuenta la leyenda que un Rey muy orgulloso de su poder y adicto al verano, dictó una ordenanza estableciendo que de esa fecha en adelante las cuatro estaciones serían verano. En su fecha el invierno llegó puntual a la cita.

Traemos a colación esta leyenda, porque los decretos y prohibiciones del Ejecutivo se asemejan en forma por demás elocuentes a la leyenda, por decreto se prohibió la realización de movilizaciones, jornadas, informaciones; pero la realidad ha demostrado reiteradamente que no se puede "decretar" que algo que el pueblo quiere hacer no se haga, porque el pueblo lo hace igual. Y una muestra clara ha sido la jornada del día 27 de junio último.

Al margen de las ya clásicas advertencias que el régimen suele hacer cada vez que el pueblo decide realizar algún tipo de protesta, el poder ejecutivo saca un decreto en el cual se especifica que la jornada prevista "es una conducta prohibida por la Ley" y que el caso de la actividad implicará "la pérdida del salario no trabajado".

El resultado: la jornada concertada del "PARO CIVICO" fue apoyada por la gran mayoría de nuestro pueblo, que a través de su permanencia en los hogares, su no participación en la vida cotidiana, a través, justamente, de no salir a la calle, protestó pacíficamente por "LIBERTAD, ELECCIONES SIN EXCLUSIONES, AMNISTIA Y TRABAJO"; además demostró en la jornada la tremenda soledad en la que se encuentra el régimen.

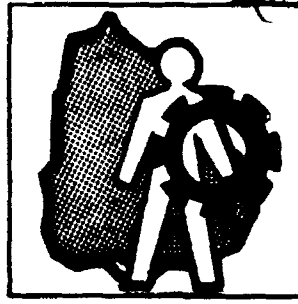
Si la soledad de la que hablamos es así, y lo es, pienso que sería bueno que la recomendación que hicimos a los trabajadores, que al quedarse en sus casas reflexionaran sobre estos últimos 11 años vividos, la situación de crisis que estamos viviendo hoy y el futuro que tenemos, donde se nos plantea el desafío de reconstruir un país en ruinas; también se lo deberíamos pedir a los que en estos momentos están ocupando el gobierno.

Y l[illegible] que [illegible] en lo q[illegible] planearon y se propusieron ese nefasto 27 de junio de 1973, cuando se interrumpió la vida democrática del país; ¿cuáles fueron esos logros? ¿dónde están las mejoras? ¿dónde la reconstrucción? ¿dónde la reafirmación de nuestra independencia, de nuestros valores?

La respuesta sincera a estos interrogantes debería ser: para que la dureza aplicada, los modelos económicos que no tuvieron en cuenta las mayorías sino que solamente a un pequeño sector privilegiado, las destituciones, las clausuras, en fin todas las arbitrariedades como fue el caso del no funcionamiento de los sindicatos y de los partidos políticos, ¿para qué todo esto? para llegar a un nuevo 27 de junio, pero de 1984 y encontrarse en la más completa soledad, como lo vienen demostrando todas las movilizaciones que se han llevado a cabo tanto por los sindicatos como por otras expresiones sociales, especialmente la última que junta a todos los sectores y lanza el paro cívico nacional.

De no comprender el mensaje que deja nuestro pueblo cuando da la espalda a las arbitrariedades y dice queremos volver a un sistema democrático, seguramente nos esperan horas muy amargas, ya que en el Uruguay 1984 no hay espacio para quienes no respeten la voluntad del pueblo. Y esto no lo decimos porque sea nuestra intención desprestigiar al régimen, ya que de esto se encargan ellos mismos, sino que se recoge en los talleres, fábricas, oficinas, en el campo y también a través de las amas de casa, en definitiva hay consenso en el rechazo al régimen actual.

Por lo dicho anteriormente, por todo lo que se podría decir, pensamos que el país llegará a la salida que todos anhelamos y que el 27 de junio de 1985 nos encuentre con la vigencia nuevamente de un gobierno democrático, donde lo único prohibido sea la intolerancia, donde los trabajadores recuperen su protagonismo, donde el pueblo soberano ejerza su legítimo derecho a decir lo que piensa y donde sabe el pasado [illegible] futuro.



Rol y misión histórica de la Clase Obrera

NUESTRA OPINION

La cuestión de la lucha de clases como motor de la historia, nos lleva de la mano a la definición del rol que ella ha de cumplir en el proceso de cambio que proponemos.

Para ello es necesario desentrañar el problema de la relación clases sociales–poder político, en la medida que todo proceso revolucionario pasa necesariamente por la conquista del poder social y del poder político.

Es evidente que las clases sociales contienen y desarrollan un poder político decisivo en la sociedad pero es necesario analizar las relaciones entre clase y Estado para llegar a una definición de si las clases sociales en general, y la clase trabajadora en particular tienen un papel político a cumplir en forma predeterminada.

Es claro que el Estado moderno fue creado como un instrumento de las clases dominantes para establecer y mantener su esquema jerárquico sobre la sociedad.

Pero en la medida en que en el Estado van participando otros grupos sociales y que el Estado va siendo receptor de los intereses originados por pertenecer a la misma nación y por último en la medida en que el Estado va desarrollando funciones administrativas de regular las relaciones entre los grupos, se van produciendo dos fenómenos: el primero en que el Estado comienza a recepcionar las reivindicaciones de los grupos que no lo originaron como instrumento de dominación; y en segundo lugar en que el Estado comienza a obtener una autonomía relativa de la mera participación de las clases sociales, autonomía relativa afirmamos porque el peso decisivo sobre la estructura del Estado, exceptuando los momentos de transición hacia otros regímenes, de signo opuesto al vigente, expresan básicamente los intereses fundamentales de los sectores dominantes de la sociedad.

Y es en este sentido en que es preciso analizar los regímenes históricos concretos para hacer afirmaciones válidas sobre la relación de las clases sociales con el Estado, porque la afirmación dogmática de "Estado mecanismo siempre de dominación" ha conducido a espejismos ideológicos y fundamentalmente a la frustración de fuerzas liberadoras.

En cuanto al papel político de las clases sociales podemos distinguir dos niveles:

* En el nivel de mantenimiento o cambio del sistema, las clases tienen un papel fundamental a cumplir y ese papel está predeterminado por su ubicación en las relaciones de dominación.
Y en ese sentido la clase trabajadora ubicada en el mismo centro nervioso del capitalismo, protagonista natural de las dialécticas históricas, tiene un rol determinado: es la columna central de la lucha social.
Su acción organizada tiende históricamente al cambio revolucionario en cuanto su situación de explotación es estructural y sólo puede ser superada con el cambio de estructuras.

* En el nivel de acción de la clase en la coyuntura es donde la cuestión es más compleja.
En efecto, así como el poder de las distintas estructuras está mediatizado por la existencia de clases sociales así también estas últimas están mediatizadas en su accionar por las estructuras en las cuales participan sus integrantes.

Y es en estas estructuras (que pueden ser organizaciones naturales de clase o no) donde las clases sociales cumplen papeles protagónicos rectores en la coyuntura política.

¿La clase trabajadora actúa en forma directa en la diferente coyuntura o las que actúan son las organizaciones de clase y a qué llamamos organizaciones de clase?

En relación al primer problema ya dijimos que en la dimensión histórica la clase actúa como tal y es la protagonista estructural de la dialéctica de liberación en el proceso de cambio del sistema. Señalamos también que en la acción coyuntural está mediatizada por sus organizaciones por lo que cabe plantearse las relaciones entre la clase trabajadora y sus organizaciones. En este sentido el grado de representatividad de la organización de clase está de acuerdo al grado de organización interna y de coherencia en su nivel de conciencia social.

Solamente a partir del desarrollo de fuertes mecanismos de participación, de procesos de desmitificación, de una falsa ubicación de clase, es posible que estas organizaciones sean socialmente representativas del conjunto al que deben abarcar. No así sucede por cierto en las organizaciones de clase oligárquicas donde el grado de conciencia de sus intereses toman niveles de refinamiento en cuanto a mecanismos afinados de presión y manipulación del poder político, para hacer posible la satisfacción de sus necesidades. La historia de las naciones subdesarrolladas es en gran parte la historia de la búsqueda de satisfacción de las necesidades de las clases dirigentes y de los traumas por la insatisfacción de las mismas.

Nosotros aportamos un concepto operativo, que entendemos, tiende a ampliar la base de poder social de la clase: el concepto de Movimiento de los Trabajadores que, en nuestra concepción implica la trabazón en el conflicto social de aquellas organizaciones que representan intereses de diferentes sectores de la gran clase dominada.

A la acción conjunta del sindicalismo (con su enorme capacidad de presión) las organizaciones estudiantiles, organizaciones de consumidores, etc., en coyunturas de enfrentamiento y lucha, importa superar precisamente los problemas de representatividad, encierro o falta de cohesión que la clase dominada presenta y que facilita y permite la dominación.

En nuestra concepción el Movimiento de los Trabajadores constituye una propuesta estratégica y como tal un proceso, una dinámica donde las diferentes organizaciones se relacionan, se unen para la acción conjunta sin constituir por eso una organización sustitutiva de las organizaciones particulares de cada sector.

Y esto es así porque como ya dijimos somos pluralistas.

Reconocemos y aceptamos como legítima la existencia de corrientes diferentes dentro de ese Movimiento de los Trabajadores que no puede por lo tanto estructurar una propuesta única tanto en lo ideológico como en lo social.

Pero sin embargo seguimos reivindicando el papel protagónico de la clase trabajadora aún en la coyuntura, en la medida en que lo son sus miembros integrados no sólo a este Movimiento sino a otros grupos de presión (partidos políticos, organizaciones de Iglesia).

Entendemos que la capacidad de organización, la concentración, las posibilidades de presión y aún la tradición de lucha de nuestro Movimiento Sindical colocan a los trabajadores en la posición de vanguardia social del proceso de liberación.

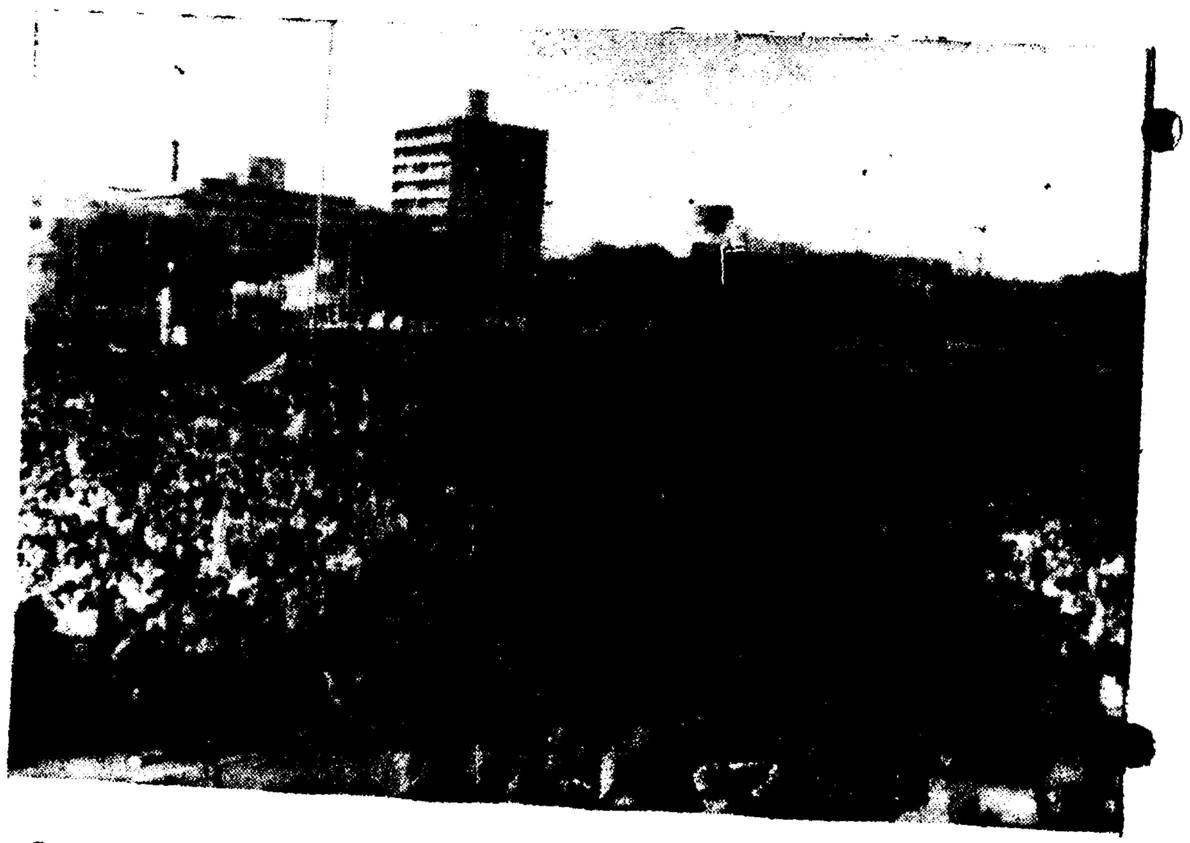
En ellos reside la fuerza más poderosa del Movimiento Popular: siendo los que producen los bienes y servicios necesarios para la subsistencia de la sociedad, tienen no sólo el derecho a la decisión y participación sino también la capacidad de convertir su situación en instrumento de liberación.

Su número, su solidaridad de clase, su tradición de lucha son todos factores de poder que no deben ser descuidados.

Conscientes de esta misión histórica (el cambio total) y en la coyuntura (la estructuración de un poder social capaz

de orientar hacia la democratización) A.S.U. plantea a los trabajadores uruguayos una nueva etapa de organización y de lucha que implica armar desde las bases un Movimiento de los Trabajadores democrático, pluralista con amplia participación de la masa trabajadora, a través del cual se exprese el anhelo de libertad de todos y cada uno de nuestros trabajadores y el derecho a una vida mejor, a una sociedad nueva construida por los trabajadores y autogestionada por ellos.

El sectarismo en los sindicatos



Para abordar ciertos temas conviene, a veces, empezar por el diccionario y por el sentido que este asigna a las palabras. Los dos diccionarios que tenemos a mano (decimoséptima edición de la Real Academia Española (1939) y manual Sopena, de 1962), definen bien al sectario ("que profesa y sigue una secta; secuaz, fanático e intransigente de un partido o de una idea") y al sectarismo ("celo propio del sectario"; "celo o pasión de sectario"). Pero ambos diccionarios incurren precisamente en sectarismo al definir el concepto de secta; porque los ejemplos que ponen para ayudar a entender el sentido de la palabra secta fueron seleccionados y definidos con un criterio propiamente sectario ("doctrina particular etc., falsa religión etc., doctrina herética, etc.").

En materias tan necesariamente opinables, tan obligatoriamente discutibles, como son las de "doctrina" —de cualquier tipo— o de "religión" —de cualquier origen— definir a las sectas como formas de oposición ("particular") o deformación ("falsa") a una supuesta ortodoxia, es una manera de incurrir en sectarismo. Si volvemos a nuestros diccionarios vamos a encontrar las siguientes definiciones de ortodoxia: "rectitud dogmática o confor-

3o. La tercera conclusión es que para alcanzar la apreciación de opiniones y el estudio de la realidad antes aludidos, es necesario lograr una participación activa de las organizaciones sindicales y de los trabajadores "cualquiera sea su opinión ideológica, política o religiosa". Y esta conclusión es la muerte, en la práctica, de todo sectarismo y está postulada expresamente como uno de los principios sobre los cuales se fundó, en nuestro país, la unión de los trabajadores. Sería tonto ignorar que hay ideologías que son incompatibles con esta unión: por ejemplo, las que postulan que el trabajador es una especie inferior, que debe estar siempre sometido a tutela como si padeciese una permanente minoridad (son los nazis y los fascistas los que han desarrollado estas ideas en el Siglo XX, aunque ellas tengan una remota antigüedad, y en nuestro país llegara a revivirlas, en alguna exposición, el ex-presidente Bordaberry).

Sabemos que hay políticas contrarias a la persona y al interés de los trabajadores (las autoritarias, que niegan derechos logrados por los trabajadores: las de FMI, que en nuestros países latinoamericanos, sólo tinden a deprimir, en permanencia, el nivel de vida de los trabajadores). También hay alguna variante religiosa que ningún sindicato podría aceptar: en un país latinoamericano, la secta de los "ñáñigos" pretendió establecer condiciones de trabajo permanentemente desfavorables para las mujeres, porque el machismo es uno de los dogmas de la secta.



Y este breve catálogo no descarta la existencia de otras ideologías, políticas o religiosas que los sindicatos deban rechazar, por definición de sus propios programas, sin renunciar por eso al pluralismo abierto ("todos los trabajadores") que es condición de su existencia vigorosa. Por aquí nos asomamos a otro aspecto de lo que es nuestra experiencia en el Uruguay, de la

que ha surgido lo que hemos llamado d trina sindical y que es nuestra cuarta c clusión.

4o. Y esa cuarta conclusión no es o que la práctica, real y efectiva, de "la n



amplia democracia sindical para unir todos los trabajadores e impulsar la luc por sus intereses inmediatos e históricos Que todos participen, piensen como pi sen; que todos opinen —y esto solame es posible si se constituyen sólidas org zaciones en cada lugar de trabajo— y una vez oídas todas las opiniones — atender a sectarismos sombríos o ilu nados— se decida lo mejor por conse o por mayoría logrados en las asamb de los trabajadores.

Esta es la larga práctica de partici ción de pluralismo que se ha vivido en chos sindicatos de nuestro país, sobre cual se fundó la unión de todos —o todos— los sindicatos en una sola cent Sobre esa práctica se construyó una den cracia sindical, mucho más amplia y s da que la que un gobierno autoritario p tendió "imponer", mediante una ley ata a los sindicatos y a los trabajador "reglamentos" e "instructivos" negad de sus derechos constitucionales.

Y esa democracia sindical, largame practicada y sólidamente arraigada e conciencia de miles y miles de trabaja res, se transformará en un principio ex samente declarado por la mayor cen creada en el país con el esfuerzo de to los trabajadores y de todas sus organi ciones y grupos representativos. Ese p cipio fue y es una trinchera contra el au ritarismo; fue y es el mejor prevent contra cualquier tentativa de regres sectaria. Y esto por aquello de que hombre es el único animal que tropi dos veces con la misma piedra. En esa p dra del sectarismo no le conviene a na repetir los tropezones.

Héctor Rodrígu



midad con el dogma católico; por extensión conformidad con la doctrina fundamental de cualquiera secta o sistema". Y con más brevedad en el Sopena: "conformidad con el dogma católico; y, en general, conformidad con la doctrina fundamental, de una secta religiosa, de un sistema filosófico, etc.".

Curiosamente ambos diccionarios rehuyen toda definición de la **conformidad** en materia de dogmas o doctrinas, tal vez porque resulta claro que, en ese campo, conformidad quiere decir aceptación pasiva. Y es posible que toda ortodoxia, rígidamente concebida, no resulte más que eso: un acto de aceptación pasiva de formas de pensar o de actuar, definidas por otros y sin considerar circunstancias de tiempo, de lugar u otras, consideración ésta que —al menos— importa ya un cierto acto, por mínimo que sea, de participación creadora.

Si partimos de estas definiciones muy generales y las confrontamos con lo que la experiencia sindical más que centenaria de **los trabajadores ha transformado en doctrina en el Uruguay (y la ha expresado en la declaración de principios y en el estatuto de la CNT) podemos extraer algunas conclusiones útiles para todos los militantes sindicales (y nos apresuramos a decir para todos, porque el sectarismo puede tener muchos signos,** muchos orígenes y muchas procedencias, aún cuando sus efectos sean siempre igualmente negativos).

¿Cuáles son esas conclusiones?

1o. Tal vez la fundamental sea la de que nuestro movimiento sindical ya pasó por la experiencia de contar con varias centrales que lo dividían, cada una de ellas dirigida por un grupo ideológico hegemónico (dominante) que, por supuesto, y con la mejor intención del mundo, consideraba a su central la mejor de las posibles. Pero esa división condenaba a la impotencia al movimiento sindical: impotencia para elaborar un programa común, impotencia para desarrollar la mutua solidaridad, impotencia para la acción conjunta o —cuando menos— retraso para su eficaz y oportuno desarrollo. El sectarismo en los sindicatos conduce a la división y la división induce a la impotencia y a la ineficacia sindicales. Por eso la declaración de principios a que antes aludí afirma en su primer párrafo que "la CNT expresa en su unidad combativa, en su independencia de clase y en su carácter profundamente solidario, **las experiencias de casi cien años de lucha organizada de nuestra clase trabajadora,** forjada en las mejores tradiciones históricas de nuestro pueblo".

2o. La segunda conclusión, recogida, también en la aludida declaración de principios, es una condición indispensable para mantener y desarrollar la "unidad combativa": y dicha condición es la fijación, en común, de objetivos inmediatos y **mediatos** para el conjunto de las organizaciones sindicales, esto es la elaboración de un **programa.** Y esto requiere asociar **el estudio** —tan prolijo como sea posible— **de la realidad** económico-social del país con la apreciación —tan realista como se puede lograr— de la opinión fundada de los trabajadores (y para esto solamente valen las que emitan las asambleas desarrolladas libremente).

La enseñanza del periodismo y la misión del comunicador

En estos momentos en los cuales la libertad de expresión se encuentra cercenada por cierre definitivo de semanarios, clausuras por varias ediciones, suspensión de transmisiones de televisión y comunicados que dirigen la difusión de ciertos hechos permitiendo sólo versiones oficiales, haremos un alto para reflexionar sobre los temas dichos en el título.

Los medios de comunicación son el vehículo que une a un grupo emisor de un mensaje, fundamentado en sus ideas, principios e intereses, con otro grupo que recibe y por lo tanto interpreta, adopta o cuestiona dicho mensaje. Como consecuencia de este proceso el mensaje puede cambiar las actitudes del auditorio.

Las minorías privilegiadas son conscientes de este fenómeno; por lo tanto manejan la información y los medios para imponer sobre las grandes masas sus ideologías de dominación y mantener así, un sistema establecido que les beneficia en desmedro de las mayorías.

Esta es la realidad de Latinoamérica en cuanto a la comunicación social. Vemos en los pueblos de nuestra Patria Grande a los grupúsculos de la oligarquía criolla —dueños de los medios de comunicación por ser dueños de la industria o de infinitas extensiones de tierra— imponerse a través del empleo arbitrario de la comunicación colectiva, desvirtuando de esta manera los valores populares en aras de los intereses propios que son muy afines a los de la clase dominante de los países centrales del capitalismo.

El Uruguay no escapa a esta regla genérica, ya que es muy fácil relacionar a unos pocos "apellidos ilustres" con la dirección de empresas, explotación agropecuaria, con la industria, con sectores de partidos políticos tradicionales, con la prensa, la radio y la tele[illegible]

Por lo tanto al periodista latinoamericano y uruguayo se le presenta la siguiente alternativa: ser cómplice del sistema o ser independiente y estar expuesto a la "caza de brujas".

Para poder desarrollar una actividad periodística en favor de los intereses mayoritarios, en coherencia con convicciones propias y contrastadas al sistema, el comunicador debe capacitarse para enfrentar todas las vicisitudes que encuentra al desenvolverse en su labor. Esto hace imprescindible dos cosas: la jerarquización del periodismo independiente y una enseñanza metodológica de la comunicación social.

El segundo tema es el punto en cuestión de los próximos párrafos.

UTU - PERIODISMO: ¿CURSO EXPERIMENTAL HASTA CUANDO?

El curso de periodismo de la UTU tiene carácter experimental y ésta es la justificación oficial frente a las diversas críticas que puedan realizársele.

Trataremos de enumerar aquí las carencias más importantes observadas en estos últimos dos años.

Apreciamos a simple vista las carencias de material que es la falla más visible del curso. Lo notamos desde la falta de hojas de escrito hasta la falta de máquinas de escribir y equipos audiovisuales adecuados a las exigencias reales del periodismo moderno.

Las materias impartidas dentro del curso son cuestionables en su existencia o en el enfoque de sus programas. Además otras que son primordiales y esenciales no figuran dentro del conjunto de asignaturas establecidas; tal es el caso, por ejemplo, de Relaciones Internacionales, Crítica Cultural o Introducción a la Economía Política que son andariveles insustituibles de esta profesión.

Con respecto al enfoque de los programas en particular, apreciamos cómo algunos profesores se afanan en seguir al pie de la letra los programas que muchas veces están divorciados, perdón, que nunca estuvieron casados con la realidad práctica del curso. Esto se refleja en el aburrimiento del alumnado frente a tediosas clases teóricas. En la mayoría de los casos el profesor dicta textos que casi siempre responden a concepciones periodísticas tan distintas y ajenas a las nuestras como las de los EE.UU.

Observamos en ciertos profesores algunos aspectos negativos: falta de un nivel cultural idóneo, falta de preparación docente, autoritarismo, desinterés y falta de personalidad frente al alumnado. Estos últimos aspectos son facetas de un mismo problema; la incapacidad de los profesores de tener una buena relación con los alumnos. O sea que el autoritarismo, la falta de personalidad y el desinterés son mecanismos de defensa frente a un alumnado que demuestra ser consciente de que el curso no colma las expectativas creadas.

Tras enunciar estos puntos negativos y teniendo en cuenta que este curso debe capacitar a los alumnos para seguir perfeccionándose en la Universidad o para ingresar al mercado de trabajo a la vez, se exige que este curso supere el nivel. Es nuestro entender que este es el momento de dejar de considerar experimental al curso de Periodismo-Aplicado a los Medios de Comunicación Social para darle las soluciones de fondo necesarias y la jerarquización que merece.

"LA CUESTION ES SOLO ENTRE LA LIBERTAD Y EL DESPOTISMO"

Podemos abarcar la enseñanza del periodismo en el Uruguay y su relación con el papel social del comunicador, desde distintos ángulos de mira. Pero por esta vez sólo nos referiremos a dos de ellos: la defensa del derecho a la información y la revitalización de UTU PERIODISMO.

Creemos que, como dijimos párrafos atrás, debe dejar de considerarse experimental al curso, para mirarlo con la seriedad debida, y lograr de esta forma que otorgue la capacitación imprescindible para la labor periodística.

Instrumentos indispensables para Periodismo Aplicado a los Medios de Comunicación Social son —aparte de algunos señalados al pasar— una biblioteca de consulta con libros, diarios o semanarios, ciclo de conferenicas ampliatorias —años atrás las había— y un órganos de práctica solventado por la propia UTU; cuya elaboración exija a los alumnos una preparación competitiva sin estar las ideas o informaciones expresadas controladas o dirigidas.

Es por medio de todas éstas pautas que se pretende llegar al prototipo o ideal de enseñanza de periodismo en virtud de la demanda que exige la sociedad latinoamericana de profesionales conscientes, críticos e independientes.

Cuando hablamos de periodistas independientes que no son cómplices del sistema, mencionamos a los comunicadores cuyo propósito es defender el derecho a estar informado del auditorio: el pueblo. Y un paso inevitable, como expresamos, es una preparación exigente que permita al periodista realizarse como un profesional sujeto a los intereses de su público y no a los de los dueños de empresas financieras, o de los que ostentan el poder.

Y si pensamos que las raíces de lo cuestionable a UTU-PERIODISMO está en el curso mismo, sería un enfoque superficial. Debe rastrearse sus fallas enmarcándolas en un sistema educativo deficiente, el cual está determinado en última instancia, por un sistema autoritario e impopular; que es el mismo que cercena la libertad de prensa.

Debemos comprender a ésta altura, que existe una alternativa para el comunicador: o periodismo para la liberación, con cursos de preparación adecuados —inminente revitalización de UTU-PERIODISMO para esto— o periodismo obsecuente y una educación insuficiente pero útiles al proceso. La cuestión es sólo entre la Libertad y el Despotismo.

8405144

La Empresa no perdona un momento de locura

Hay tantas crónicas como ésta que se pierden en el mar del olvido. Hoy denunciamos esta situación de injusticia. Que no se pierda, que no se calle

Desde el fondo de la historia de los trabajos y los días, uno de los más pesados fue siempre el artesanado del cuero. En la era de la revolución industrial, sigue siéndolo. Una tarea desagradable, penosa y perturbadora de la salud.

Para la empresa Florel Ltda., esto no es así. Aparentemente su instalación era "modelo". Modelo copiado de otro siglo, pero barato. Y así todos los días transcurrían sin novedad. Porque el silencio también es barato. Pero un día muy reciente, ocurrió algo novedoso: se presentó en la planta una inspección del Ministerio de Trabajo. La empresa no salía de su asombro. ¿Por qué alguien iba a querer saber en que condiciones trabajaban los obreros? Porque los mismos obreros callados y serios de todos los días habían solicitado la inspección. Aparentemente no hubo nada que llamara la atención de los inspectores. Y la tragedia estuvo más cerca.

EMANACIONES DE GAS TOXICO

Apenas dos días después de la visita de los inspectores del Ministerio, cuando eran las 16.30, los operarios de un sector de la planta, avisaron que se estaban produciendo emanaciones de un gas tóxico que se usa en la industrialisación del cuero. Fueron retirados tres trabajadores con mareos que no les permitían seguir desempeñando sus tareas. Cuando se esperaba la orden de suspender la jornada y retirarse, ocurrió lo que no podía ocurrir. La orden fue tajante: nadie podía salir so pena de despido, o sea de hambre por meses. Lo que no podía pasar pasó. A las 18 horas, cuando terminó aquel infierno, fueron internados once obreros y tres de ellos de urgencia [illegible]

Entonces tres días más tarde, se produce una nueva inspección, que encuentra aquello como estuvo siempre y decreta la clausura del subsuelo de la planta.

La empresa reacciona con rapidez. Son despedidos seis empleados, tres de ellos por actividades sindicales. La empresa aduce que la clausura del sector afectado que casi mata a varios —no sería la primera vez en la industria del cuero— motiva los despidos. Pero esto no es así ya que una de las trabajadoras despedidas era apoderada y persona de confianza de la empresa. Otro era un especialista en su tarea y no hubo forma de suplantarlo.

INSTALACIONES OBSOLETAS

El Ministerio decide una tercera inspección cuyo resultado no sabemos todavía. Los trabajadores reclaman un traslado a otro local, o que se trabaje en otras condiciones, o que se busquen soluciones. Que no se permita otra situación así. En una palabra: que reine la cordura. Que no se intente asesinar a nadie por estar ganándose el pan. Que si no se respeta el derecho de los trabajadores a sus reclamos salariales, a su libre sindicalización, sus posibilidades de futuro, al menos que se respete su derecho a la vida, su derecho a la salud.

Si bien es cierto que se estuvo cerca de una tragedia más grave, como pudo haber sido la muerte de alguien, también es cierto que salieron a luz demasidas cosas que estaban ocurriendo y que nadie hablada de ellas. Cuando los hechos hablan por sí solos, los comentarios sobran. Pero sería bueno reflexionar sobre cómo es posible que subsistan instalaciones industriales obsoletas, basadas en el sacrificio de la salud y la vida de los trabajadores. Cómo es posible que una inspección de técnicos del Ministerio no pudo expedirse con urgencia sobre una situación que golpeaba a los ojos [illegible]

8405144

Cómo es posible que una empresa despida abusivamente a quien se le an[illegible] que molesta sus intereses.
¿Pero es que está dentro de sus intereses que se muera gente trabajando para bien de sus ganancias?

Los trabajadores de la planta citada han tomado de este caso su conciencia de hombres con derecho a la vida sana. Y de esa conciencia que han tomadó surgen otros reclamos. Este atentado no pasó muy lejos de nosotros. Paso aquí en el Uruguay de hoy, donde tenemos tanto que luchar para que reine la cordura.

Ismael Llanos

La bandera puede esperar



La tarde gris hace lo suyo. Mucho barro y no sólo la humedad es la que mata. En el ómnibus, pocos pasajeros, caras serias, rostros que reflejan como en un espejo toda la tensión que reina en el ambiente. Y entonces sube él, el gurí que vende los cinco por diez de todos los días. Hace una recorrida hasta el fondo del ómnibus y como quien dice, repasa la crisis. En el escalón de la puerta delantera se acoda y saluda al chofer. Habla con él mirando hacia adelante, tal como lo hace su interlocutor. Tiene el pelo cortado al rape, los pantalones grandes con los bolsillos pesados por su carga de monedas. Y los ojos muy grandes, cansados de subir y bajar de los coches todo el día.

— Y . . . cómo va la cosa, ¿marcha?— pregunta el chofer.

— Más o menos— contesta mirando hacia adelante.

— ¿Cuánto hiciste hoy?

— Como cincuenta pesos. Es poco pero para la comida alcanza.

— Y bueno . . . otros nada— intenta consolar al conductor.

— Y si . . . ta' dura la calle.

— ¿No fuiste a la escuela hoy?

— No, porque hoy era sólo para tener la bandera en la mano.

— ¿No querés jurar la bandera?

— No, no es que no quiera, es que tenía que trabajar . . .

— Pero si no estudiás, cuando seas grande no vas a poder ser lo que te gusta— sentenció el obrero del volante.

— Si igual para ser marinero no hay que estudiar . . .

— Cómo que no, a no ser que quieras ser marinero en un barco de guerra.

— No, un barco de guerra no. En esos otros que van por todo el mundo y que comen la comida de cada país que van.

— Pero, ¿vos querés ser marinero . . . o cocinero?

— No, marinero.

— Y, ¿por qué te gusta?

— Para andar en todos los barcos, para conocer países y otras ciudades y porque me gusta el mar . . .

Y se bajó. La tarde ya era noche y hacía cada vez más frío.

Siguió con su oferta imposible de perder que es un verdadero regalo.

Lo esperaba la calle que se traga tantos sueños, tantos niños de este Uruguay de hoy, con su realidad bien cocinada. Lo esperaba su familia y su desamparo. Lo esperaba la urgencia de qué comer al otro día.

Hay demasiadas urgencias, demasiadas cosas de apuro. Los niños de la calle y su urgencia por sobrevivir. La bandera puede esperar.

Declaración del quinto encuentro de Cooperativas de Ayuda Mutua del Interior

Declaración del 5to. encuentro de Cooperativas de vivienda por Ayuda Mutua del Interior, organizado por F.U.C.V.A.M. en San José, los días 16 y 17 de junio de 1984.



1) Rechazo a la arbitrariedad de declarar ilegal y poner trabas en la recolección de firmas por el referendum en el interior junto a la detención de militantes por el mismo motivo. Exigimos un pronunciamiento de las autoridades sobre estos hechos ocurridos.

2) Rechazo y denuncia sobre el impedimento de acceder los delegados a este encuentro, así como los inconvenientes planteados para su realización.

3) Reafirma su repudio a la Ley 15.501 que pretende disolver las Cooperativas pasándolas al régimen de propiedad horizontal.

4) Reivindica el sistema cooperativo de vivienda al régimen de usuarios como única vía de acceso a la vivienda digna y popular para los sectores de menores recursos de nuestro país.

5) Exigimos nuevas personerías jurídicas, préstamos para las cooperativas de vivienda y derogación inmediata de la circular 7.000.

6) Exigir salarios y jubilaciones dignos, de acuerdo al costo de vida, fuentes de trabajo, ocupación plena, salud y educación popular, reposición de destituidos públicos y privados.

7) Convoca a todos los sectores sociales y políticos de nuestro país a integrar plenarios abiertos por la concertación nacional en cada departamento.

8) Amnistía general e irrestricta.

Comisión por el Reencuentro:

Se realizaron nuevos avances

Inaugurando su nuevo local, de Juncal 1415, en el correr del pasado mes de junio, la Comisión por el Reencuentro de los Orientales ofreció una conferencia de prensa. En la misma se establecieron los avances realizados por la comisión tanto en lo que tiene que ver con el nuevo local donde funciona como en cuanto al tipo de tareas evaluativas referentes a los exiliados uruguayos, que ya se realizan en el exterior y comenzarán a realizarse acá. También hubo referencias al Seminario realizado por la Comisión en Buenos Aires. En el comienzo de la conferencia de prensa se dio a conocer la nueva integración de la Comisión por el Reencuentro de los Orientales, que seguidamente damos:

Silvia Ferreira de Morelli, Walter Lorenzo, Juan Telleches, Ilda Bence, Juan Camou, Víctor Vaillant, Mariela Fernández, Sara Méndez, Irma Mattos, Virginia Martínez y Eduardo Fernández.

Habló en nombre de la Comisión explicando las actividades cumplidas hasta ahora y las a cumplirse en un futuro inmediato, el Sr. Víctor Vaillant. Vaillant expresó: "Hasta ahora las actividades de la Comisión por el Reencuentro han quedado enmarcadas por lo que ha sido toda la actividad de la comisión en torno a la llegada al Uruguay de los hijos de nuestros exiliados que se realizó en diciembre y enero pasado[illegible]

entiende que hay un problema más de fondo que atacar en torno al regreso de nuestros exiliados, la libertad de nuestros presos y su reinserción social. Es imprescindible que existan las condiciones económicas y sociales para que los exiliados que regresen y los presos liberados puedan vivir en nuestro país. El nuestro es un país con un índice muy alto de desocupación donde el retorno de unos pocos miles de exiliados pueden producir un trastorno y una desilusión y frustración muy grandes tanto para los que regresen como para los que hoy viven dentro del país. Es imprescindible entonces, en nuestro afán real de que los exiliados vuelvan, para que quienes regresen puedan encontrar aquí trabajo y vivienda, además de lo que significa toda la asistencia social para seres que han vivido muchos años en otros países, asimilandos a otras culturas y otras costumbres. La Comisión por el Reencuentro va a hacer funcionar en este nuevo local distintas secretarías, comisiones y departamentos técnicos para la elaboración de proyectos tanto de vivienda como de fuentes de trabajo. Ya en este momento la comisión está en condiciones de dar y prestar algunos servicios. Estamos en condiciones de dar un servicio mínimo de asistencia médica a todos aquellos que ven retornando al país así como a presos que van abandonando las cárceles. Es un servicio muy primario que se ofrece con médicos, odontólogos, psicólogos pero que se brinda, coordinadamente desde estas oficinas, en forma absolutamente gratuita. Mientras esto se hace se buscan los recursos para mejorar este servicio y darle mucho mayor alcance. En las próximas semanas comenzarán a funcionar comisiones técnicas elaborando planes de viviendas y trabajando en la búsqueda de fuentes de trabajo.

Muchas actividades más se irán cumpliendo dentro de los planes de la Comisión del Reencuentro. Todo esto que estamos haciendo y lo que pensamos hacer solamente es posible con la colaboración de la población. En ese sentido la comisión hace un llamado al pueblo en torno a esta tarea: este local con que contamos fue posible alquilarlo gracias a la ayuda internacional de un organismo llamado la Consejería Sobre el Proyecto para Refugiados Latinoamericanos. Sin embargo este local está vacío y no tiene muebles. Si bien contamos con el dinero para pagar el alquiler y la cuenta telefónica no contamos hasta hoy con los recursos para amoblarlo y [illegible] funcione correctamente.

Hacemos un llamado a todos aquellos que se sientan solidarios, no sólo con la comisión sino con las tareas que la misma está realizando para que nos aporten lo más imprescindible para que estas oficinas funcionen: sillas, escritorios y máquinas de escribir. Por su parte los exiliados, con un enorme esfuerzo, están tratando de organizarse en el exterior realizando encuestas de cuántos son, características, composición familiar, etc. Pero esto realizado desde el exterior resulta enormemente difícil y nosotros creemos que desde aquí, se puede colaborar con esta especie de censo. En dicho sentido llamamos a todas aquellas personas radicadas hoy en el Uruguay que tengan familiares fuera del país para que se acerquen a la Comisión por el Reencuentro para aportar los datos imprescindibles de modo de tener una noción más exacta y cabal de cuántos son y en qué condiciones están nuestros exiliados. No podemos realizar tareas sobre viviendas y fuentes de trabajo si no tenemos un conocimiento real y profundo de nuestros exiliados".

Sobre el Seminario realizado en la República Argentina sobre Desexilio para el Uruguay, brindó un informe el Ing. Juan Camou: "El Seminario realizado en Buenos Aires fue convocado con el auspicio de la Conferencia Latinoamericana de Iglesias y sirvió para encarar fundamentalmente los problemas del desexilio, del retorno al país. En este encuentro estuvieron presentes personalidades uruguayas que residen en distintos países del mundo. Y sirvió para tener una idea de todas las dimensiones que tiene el problema del exilio: son muchas las complejidades del desexilio pero no sólo para el que retorna pero también para los que están acá. Hay, habrá problemas materiales, sin duda, pero habrá otros problemas que sólo se superarán si todos pensamos en cómo solucionar lo del reencuentro. Entendemos que el problema del desexilio recién empieza y a la sociedad uruguaya le va a llevar unos cuantos años solucionarlo totalmente. Tiene que haber una actitud de generosidad de las dos partes para de esa manera lograr la difícil comprensión que hay que alcanzar. Hemos elaborado un material sobre los aspectos políticos, económicos y humanos que plantea el desexilio. Este no es, como puede pensarse, el problema de unos intelectuales, de algunos políticos y dirigentes sino una problemática que todo el pueblo uruguayo debe acometer para que el desexilio se lleve a cabo de la mejor manera, de la forma más práctica y armónica y a la vez, menos dolorosa".

20 al 22 de julio:

Convención Médica Nacional

Después de once años se volverá a realizar la Convención Médica Nacional, según lo anunciado por el Comité Organizador de la misma, integrado por los médicos Marcos Carámbula, Eduardo Navarrete y Roberto Avellanal. Asimismo colaboran en la organización del importante evento médico delegados de la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina y de ASCEEP—FEUU.

La última Convención Médica llevada a cabo en el país data de 1972.

La Convención Médica Nacional tendrá lugar en el correr de los días 20, 21 y 22 de este mes en Montevideo.

Los temas que serán objeto de debate y que conformarán una base doctrinaria para la participación del cuerpo médico en nuestra sociedad serán: 1) Papel y organización del gremio médico; 2) Política de salud; 3) Trabajo médico; 4) Colegiación y ética médica; 5) Universidad y educación médica.

Hay elaborado ya un plan de trabajo para la realización de la Convención que se ordena de la siguiente forma: 1) Asambleas zonales (11 zonas en el interior del país y 22 en Montevideo) a realizarse en los primeros 15 días de este mes; 2) La asamblea de la Convención funcionará del 20 al 22 de julio en el local de la Asociación de Bancarios del Uruguay. La misma se dividirá en plenarios de discusión y grupos de trabajo con participación de estudiantes de la Facultad.

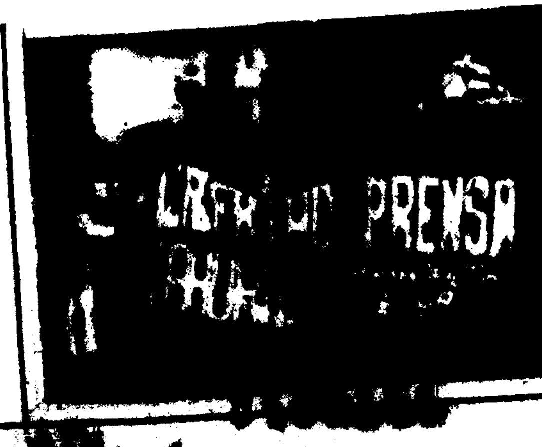
A partir de esta Convención la idea central de los organizadores es que con la instalación de un nuevo gobierno democrático en marzo de 1985 se apruebe por un parlamento popular un organismo que podría llamarse "Orden de los Médicos", el que cumpliría una función esencial de control a través de un "Código de Moral, Etica y Deontología Médica". A través del mencionado organismo y del subsiguiente Código se recogerían las leyes básicas del hacer y el ser del médico estableciendo asimismo las conductas éticas de vida y acción de los médicos.

Como resulta evidente, la Convención de este mes, no es meramente una Convención Médica más que se cumple en el país.

"La Democracia", la S.I.P. y la Justicia Militar

El viernes 22 de junio, por la noche, fueron detenidos y llevados a dependencias militares el Director y los dos Redactores Responsables del semanario LA DEMOCRACIA, respectivamente, Dr. Alberto Zumarán y Dres. Antonio Rubio y Mario Jaso. Asimismo fue llevado preso el Ing. Agr. Julián Murguía.

El sábado se supo que la imputación contra los directores de LA DEMOCRACIA y el Ing. Murguía, provenía de una nota de este último, publicada en el número del viernes 22 de dicho semanario, y que el gobierno y las Fuerzas Armadas consideraban lesivas para estas últimas.



El domingo, el juez militar de turno dispuso la libertad de los Dres. Zumarán, Rubio y Jaso. El lunes 25 de junio era procesado por la Justicia Militar el Ing. Agr. Julián Murguía. Todo esto ocurría mientras la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) sesionaba en pleno Montevideo, en el Hotel Victoria Plaza.

El lunes 25 de junio, la SIP emitía en Montevideo una enérgica declaración reclamando del gobierno uruguayo la derogación del decreto del 2 de agosto de 1983 y otras normas vigentes, así como el levantamiento de las clausuras definitivas o transitorias impuestas por el gobierno uruguayo a distintos medios de comunicación nacionales.

(54) 30/7/84

Pietraroia está libre

El lunes 18 de junio, la Justicia Militar firmó la libertad de Rosario Pietraroia, y el miércoles 27 de junio quedó libre. Este fue el último Secretario General de la UNTMRA, y estuvo preso durante ocho años, teniendo en la actualidad 74 años de edad. El caso de Rosario Pietraroia cobró notoriedad ante la movilización a nivel nacional y mundial pidiendo por su libertad y su vida, ya que sólo una urgente operación puede salvarle la visión en la vista que le resta.

En efecto, Pietraroia perdió en esos años de cárcel, la visibilidad en uno de sus ojos y sólo le resta esa visibilidad en una vista enferma de cataratas, y para la cual, el plazo de extirpación de las mismas, prácticamente habría pasado.

El movimiento por Pietraroia cobró especial fuerza en Italia, donde un comité integrado por destacados sindicalistas, dirigentes políticos y hombres de la cultura, consiguieron que el gobierno de Italia les diera a Rosario Pietraroia a su mujer y a sus hijos la ciudadanía italiana. Además, dicho Comité, obtuvo los pasajes en avión para Pietraroia y su familia, y todos los gastos pagados para la delicada operación de la vista a la que debería someterse el dirigente metalúrgico, en una de las más modernas clínicas de Milán, para retener la visión del ojo que aún le resta.

Pocas semanas atrás visitó el país una importante delegación de sindicalistas y políticos italianos a pedir por Pietraroia. La delegación estaba integrada así: Arq. Novela Zanzzuni (presidente provisional de Milán); Libero Biaggi (Alcalde de "Sexto de Giovani"); Daniel Uboldi (presidente del Comité por la Liberación de Rosario Pietraroia); Giacomo Barbieri (dirigente metalúrgico) y Giovanni Casalini (representante del PDC italiano). Aunque esta delegación no fue recibida por el Juez militar, Cnel. Silva Ledesma, mantuvo sí una entrevista con el Canciller Dr. Maeso, en la cual este les habría manifestado a los representantes italianos que la liberación de Pietraroia estaba muy próxima.



El 18 de junio se firmó la misma. De todos modos, el gobierno italiano habría hecho saber a los familiares de Rosario Pietraroia que, si puede viajar a Milán irá allí y se operará con todos los gastos pagados. Pero de no poder dejar el país, del mismo modo será operado por un equipo de oftalmólogos-cirujanos uruguayos en el Hospital Italiano, asimismo, con todos los gastos pagados.

(52) 30/7/84

Una mujer en lucha por la vida

Elena Quinteros . . . Maestra . . Desaparecida . María del Carmen Almeida de Quinteros . . . Madre . . . Desde hace 8 años en la búsqueda de su hija . . .

La Sra. de Quinteros nació en Montevideo hace 65 años. Su hija también nació en esta ciudad, hace 38 años. Vamos a tratar de transmitir a los lectores de AVANZADA lo que conversamos con ella durante su estadía en nuestro país en el mes de junio.

A.: ¿Por qué está en Uruguay?

M.A. de Q.: Estoy aquí para continuar averiguando sobre la desaparición de Elena, ocurrida en 1976. Precisamente en estos días se cumplen 8 años de su desaparición, en la Embajada de Venezuela. El año pasado traté de mantener entrevistas con la Presidencia de la República y el Ministerio del Interior sin resultado. Esta vez he sido recibida por dirigentes políticos, sindicales, estudiantiles, de la Comisión de Derechos Humanos, cooperativistas de vivienda, entre otros, no sólo para plantearles el problema de mi hija, sino también el de otros 40 uruguayos en su misma situación, de los cuales hay testimonios de 22, presentados ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

A.: ¿Dónde vive Ud. actualmente?

M.A. de Q.: Resido en Buenos Aires, luego de haber vivido en Suecia, país que me concediera la ciudadanía, a través de mi estancia allí, por acción del Comité de Refugiados de Naciones Unidas, tras mi salida del país, luego de la desaparición de mi hija.

A.: ¿Qué gestiones ha desarrollado Ud. acerca de la situación de Elena?

M.A. de Q. La Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE) en Argentina Paraguay, Uruguay, a la cual estoy integrada se moviliza continuamente para tratar de determinar el paradero de nuestros familiares desaparecidos. En este marco he mantenido entrevistas con organismos internacionales, gobiernos, asociaciones no gubernamentales, buscando siempre la verdad sobre la situación de los desaparecidos —entre los cuales se encuentra mi hija Elena— sin, hasta el momento, haber encontrado una respuesta válida a esta búsqueda. Del mismo modo que no ha sido contestada ninguna de las interrogantes y reclamos por los demás desaparecidos.

A.: ¿Puede relatarnos las circunstancias que rodean la desaparición de su hija?

M.A. de Q.: Elena había estado detenida en 1969, recuperando su libertad en 1970. Allí había vuelto a su trabajo en una escuela próxima al Hipódromo de Pando, en Canelones. En 1975 se le cita como requerida por las autoridades uruguayas y es detenida el 28 de junio de ese año. El 2 de julio, fortuitamente, logra entrar a la Embajada de Venezuela, desde donde, mediante violencia, es retirada, presuntamente, por personal de inteligencia policial y militar. En este suceso son agredidos funcionarios de esa Embajada y a consecuencias de ello es que Venezuela rompe relaciones con el Uruguay. Hay testimonios posteriores que indican que Elena fue vista, detenida, en Uruguay, en 1976. Luego, se me ha comunicado, por funcionarios diplomáticos uruguayos en el exterior que mi hija iba a ser entregada fuera del país, por 1979. El año siguiente ese mismo funcionario lo niega, aduciendo que lo dicho era en consideración al dolor de una madre afligida por la desaparición de su hija. Y el gobierno niega toda responsabilidad por mis denuncias, mientras la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas reclama por [illegible]

una respuesta que no recibe a satisfacción, hasta llegar a denunciar la actitud del gobierno como contraria a los derechos humanos y establecer que mi hija es considerada como desaparecida en Uruguay.

A.: ¿Qué ha sido de su vida en estos 8 años?

M.A. de Q.: Puede imaginarse qué se siente, día tras día, durante 8 años sin saber si mi hija vive, dónde está, cómo está, las preguntas que uno se formula, sin respuestas. Las esperanzas de amigos y la solidaridad de tantas personas, en contraposición a la situación de una mujer viuda; sola, lejos de su país, con la tortura encima de no saber tan siquiera qué fue de su hija. Elena era muy compañera conmigo. Su ausencia, el no saber nada de ella, la angustia tremenda de algo que no se alcanza a comprender y que es el mayor atentado a los derechos humanos. Siento lo mismo que sienten los familiares de los 90.000 desaparecidos que existen en América Latina. El continente de la esperanza, se contrapone con esta dura y amarga realidad.

A.: ¿Entonces la Convención Universal de los Derechos del Hombre.. ?

M.A. de Q.: Es una declaración que compromete a todos, pero que algunos ni se dan por enterados de su existencia. Hay, sin embargo, un proyecto, sobre la consideración como Delito de Lesa Humanidad la desaparición por cualquier causal, presentado a Naciones Unidas y que ha sido aprobado, entre otros, por Venezuela. Quienes pasamos por esta situación nos sentimos profundamente comprometidos en conseguir su aprobación y estaremos firmes en nuestra acción hasta lograrlo. Y también que se cumpla en toda su vigencia y en todo el mundo.

A.: Una lucha por la vida, ¿entonces?

M.A. de Q.: Sí, en efecto. Una lucha por la vida, por los derechos humanos, para que estas cosas no vuelven a ocurrir, para que cese el sufrimiento de tantos, que se recupere la vida de nuestros hijos. Nosotros decimos: "Con vida se los llevaron, con vida los queremos". Nos negamos a admitir que nuestros hijos, que Elena, esté muerta. La aparición de los niños en Viña del Mar y Porto Alegre, fueron señales de reanimación de la fe que nos mantiene, así como el cadáver de Alicia Gatti fue una señal de hondo dolor para todos.

A.: Una última pregunta: ¿cómo fue recibida en Uruguay?

M.A. de Q.: Con gran afecto por todas las personas que entrevisté. Con el Dr. Batalla presentamos el 15 de junio un recurso de "habeas corpus"; con el Dr. Zumarán mantuve la entrevista que apareció en "La Democracia"; los Sres. Bonasso y Vaillant me ofrecieron toda la ayuda de la Comisión de Derechos Humanos; no quisiera olvidar a los trabajadores y los estudiantes, los cooperativistas, los desocupados, a Seregni, Alba Roballo, Germán Araújo, Flores Silva y tantos más. Nuestro pueblo quiere un reencuentro con la verdad y está en marcha hacia él. Sé que el 1o. de Mayo y en muchas jornadas se ha reclamado la reaparición con vida de todos y eso para mí, es tremendamente emocionante. Nuestros hijos no han sido olvidados.

GERMAN D'ELIA Y LA CONFERENCIA DE LA OIT

José D'Elía viajó a la 70a. Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo integrando la delegación PIT-CNT, junto a Andrés Toriani, Juan Carlos Pereyra y Daniel Martínez.

D'Elía viajó como asesor de la delegación, por su formidable experiencia como dirigente sindical y en su calidad de ex-presidente de la Convención Nacional de Trabajadores. Apenas llegado de Ginebra AVANZADA conversó con él de todo lo relacionado con la Conferencia de la OIT cumplida en junio, entre el 6 y el 27 de ese mes.

—¿Cuándo retornó de Ginebra?

—Retorné el viernes 22 de junio. Adelantando nuestro regreso en relación a los demás compañeros por haber sentido cumplida la tarea encomendada por el PIT-CNT y creyendo ser más útil en nuestro país dadas las circunstancias que estamos viviendo.

—¿Qué actuaciones tuvo la delegación enviada por el PIT? ¿Actuó en el plenario? ¿En comisiones?

—La delegación enviada por el PIT tuvo una activa participación en los contactos con las delegaciones obreras y algunas gubernamentales que concurrieron a la conferencia. Además, realizamos reuniones con las centrales sindicales acreditadas ante la OIT, en el propio seno de este organismo y en reuniones especiales, para informar de nuestra realidad sindical en los locales o sedes que estas organizaciones tienen en Ginebra. Se entregó a la OIT en forma oficial documentos sobre lo referente a la legislación existente en el país y las apelaciones y reparos que le merecen al movimiento sindical y que se consideran violatorios de los convenios suscritos por Uruguay y que actualmente están violentados por la práctica interna en nuestro país.

—¿Se habló del gobierno uruguayo en la Conferencia de la OIT?

—El gobierno uruguayo tuvo una representación por la vía de un representante diplomático, un técnico (abogado del Ministerio) y algún otro funcionario internacional radicado en Ginebra. Lo importante de esta reunión es que culmina aquí una etapa también del proceso y que en la próxima conferencia de la OIT la delegación estará plenamente integrada de acuerdo a las normas estatutarias del organismo internacional.

—¿El PIT está reconocido a nivel mundial como la organización obrera uruguaya? Los otros tres compañeros, ¿recibieron invitaciones para ir a otros eventos en Europa?

—El reconocimiento del PIT está claramente



expresado no solamente por las demostraciones de los delegados para con los compañeros y los cmentarios e interés por el proceso político y sindical de Uruguay, los comentarios sobre el 1o. de Mayo sino que además las solicitudes para que viajáramos a distintos países, por resoluciones expresas de las organizaciones sindicales hizo que tuviéramos que dividir la delegación para poder satisfacer algunos de esos requerimientos. Algunos compañeros fueron a Inglaterra, a Suecia, Francia, España y están todavía en Europa e irán aún a Holanda, Bélgica, Italia. Algunos regresarán desde Ginebra y otros presumiblemente desde Bruselas. Y cuando nos referimos a España, el compañero que estuvo en el Congreso de Comisiones Obreras, al que asistían 45 delegaciones internacionales, cuando fueron presentándolas, una a una, de las tres que recibieron el saludo de pie de todos los presentes una fue la del PIT.

Terminó D'Elía, expresando que cuando él estaba en España tuvo una enorme repercusión el retorno, recibimiento y encarcelamiento de Ferreira Aldunate y su hijo Juan Raúl, así como se conocieron declaraciones del líder del Partido Colorado, Julio María Sanguinetti, sobre la realización del Paro Cívico que se cumplió el 27 de junio. Hay en toda Europa —aclaró José D'Elía— y muy en particular en España verdaderas avidez por saber del proceso de apertura democrática en Uruguay y por conocer la lucha en que está embarcado nuestro pueblo por el retorno a la democracia.

una respuesta que no recibe a satisfacción, hasta llegar a denunciar la actitud del gobierno como contraria a los derechos humanos y establecer que mi hija es considerada como desaparecida en Uruguay.

A.: **¿Qué ha sido de su vida en estos 8 años?**

M.A. de Q.: Puede imaginarse qué se siente, día tras día, durante 8 años sin saber si mi hija vive, dónde está, *cómo* está, las preguntas que uno se formula, sin respuestas. Las esperanzas de amigos y la solidaridad de tantas personas, en contraposición a la situación de una mujer viuda, sola, lejos de su país, con la tortura encima de no saber tan siquiera qué fue de su hija. Elena era muy compañera conmigo. Su ausencia, el no saber nada de ella, la angustia tremenda de algo que no se alcanza a comprender y que es el mayor atentado a los derechos humanos. Siento lo mismo que sienten los familiares de los 90.000 desaparecidos que existen en América Latina. El continente de la esperanza, se contrapone con esta dura y amarga realidad.

A.: ¿Entonces la Convención Universal de los Derechos del Hombre..?

M.A. de Q.: Es una declaración que compromete a todos, pero que algunos ni se dan por enterados de su existencia. Hay, sin embargo, un proyecto, sobre la consideración como Delito de Lesa Humanidad la desaparición por cualquier causal, presentado a Naciones Unidas y que ha sido aprobado, entre otros, por Venezuela. Quienes pasamos por esta situación nos sentimos profundamente comprometidos en conseguir su aprobación y estaremos firmes en nuestra acción hasta lograrlo. Y también que se cumpla en toda su vigencia y en todo el mundo.

A.: **Una lucha por la vida, ¿entonces?**

M.A. de Q.: Sí, en efecto. Una lucha por la vida, por los derechos humanos, para que estas cosas no vuelven a ocurrir, para que cese el sufrimiento de tantos, que se recupere la vida de nuestros hijos. Nosotros decimos: "Con vida se los llevaron, con vida los queremos". Nos negamos a admitir que nuestros hijos, que Elena, esté muerta. La aparición de los niños en Viña del Mar y Porto Alegre, fueron señales de reanimación de la fe que nos mantiene, así como el cadáver de Alicia Gatti fue una señal de hondo dolor para todos.

A.: **Una última pregunta: ¿cómo fue recibida en Uruguay?**

M.A. de Q.: Con gran afecto por todas las personas que entrevisté. Con el Dr. Batalla presentamos el 15 de junio un recurso de "habeas corpus"; con el Dr. Zumarán mantuve la entrevista que apareció en "La Democracia"; los Sres. Bonasso y Vaillant me ofrecieron toda la ayuda de la Comisión de Derechos Humanos; no quisiera olvidar a los trabajadores y los estudiantes, los cooperativistas, los desocupados, a Seregni, Alba Roballo, Germán Araújo, Flores Silva y tantos más. Nuestro pueblo quiere un reencuentro con la verdad y está en marcha hacia él. Sé que el 1o. de Mayo y en muchas jornadas se ha reclamado la reaparición con vida de todos y eso para mí, es tremendamente emocionante. Nuestros hijos no han sido olvidados.

GERMAN D'ELIA Y LA CONFERENCIA DE LA OIT

José D'Elía viajó a la 70a. Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo integrando la delegación PIT-CNT, junto a Andrés Toriani, Juan Carlos Pereyra y Daniel Martínez.

D'Elía viajó como asesor de la delegación, por su formidable experiencia como dirigente sindical y en su calidad de ex-presidente de la Convención Nacional de Trabajadores. Apenas llegado de Ginebra AVANZADA conversó con él de todo lo relacionado con la Conferencia de la OIT cumplida en junio, entre el 6 y el 27 de ese mes.

–¿Cuándo retornó de Ginebra?

–Retorné el viernes 22 de junio. Adelantando nuestro regreso en relación a los demás compañeros por haber sentido cumplida la tarea encomendada por el PIT-CNT y creyendo ser más útil en nuestro país dadas las circunstancias que estamos viviendo.

–¿Qué actuaciones tuvo la delegación enviada por el PIT? ¿Actuó en el plenario? ¿En comisiones?

–La delegación enviada por el PIT tuvo una activa participación en los contactos con las delegaciones obreras y algunas gubernamentales que concurrieron a la conferencia. Además, realizamos reuniones con las centrales sindicales acreditadas ante la OIT, en el propio seno de este organismo y en reuniones especiales, para informar de nuestra realidad sindical en los locales o sedes que estas organizaciones tienen en Ginebra. Se entregó a la OIT en forma oficial documentos sobre lo referente a la legislación existente en el país y las apelaciones y reparos que le merecen al movimiento sindical y que se consideran violatorios de los convenios suscritos por Uruguay y que actualmente están violentados por la práctica interna en nuestro país.

–¿Se habló del gobierno uruguayo en la Conferencia de la OIT?

–El gobierno uruguayo tuvo una representación por la vía de un representante diplomático, un técnico (abogado del Ministerio) y algún otro funcionario internacional radicado en Ginebra. Lo importante de esta reunión es que culmina aquí una etapa también del proceso y que en la próxima conferencia de la OIT la delegación estará plenamente integrada de acuerdo a las normas estatutarias del organismo internacional.

–¿El PIT está reconocido a nivel mundial como la organización obrera uruguaya? Los otros tres compañeros, ¿recibieron invitaciones para ir a otros eventos en Europa?



–El reconocimiento del PIT está claramente expresado no solamente por las demostraciones de los delegados para con los compañeros y los cmentarios e interés por el proceso político y sindical de Uruguay, los comentarios sobre el 1o. de Mayo sino que además las solicitudes para que viajáramos a distintos países, por resoluciones expresas de las organizaciones sindicales hizo que tuviéramos que dividir la delegación para poder satisfacer algunos de esos requerimientos. Algunos compañeros fueron a Inglaterra, a Suecia, Francia, España y están todavía en Europa e irán aún a Holanda, Bélgica, Italia. Algunos regresarán desde Ginebra y otros presumiblemente desde Bruselas. Y cuando nos referimos a España, el compañero que estuvo en el Congreso de Comisiones Obreras, al que asistían 45 delegaciones internacionales, cuando fueron presentándolas, una a una, de las tres que recibieron el saludo de pie de todos los presentes una fue la del PIT.

Terminó D'Elía, expresando que cuando él estaba en España tuvo una enorme repercusión el retorno, recibimiento y encarcelamiento de Ferreira Aldunate y su hijo Juan Raúl, así como se conocieron declaraciones del líder del Partido Colorado, Julio María Sanguinetti, sobre la realización del Paro Cívico que se cumplió el 27 de junio. Hay en toda Europa –aclaró José D'Elía– y muy en particular en España verdadera avidez por saber del proceso de apertura democrática en Uruguay y por conocer la lucha en que está embarcado nuestro pueblo por el retorno a la democracia.

Crónica de un retorno

LA PARTIDA DESDE BUENOS AIRES

Sin que nosotros, en Montevideo, tuviésemos cabal noción de ello, algunos miles de uruguayos despedían en la noche del viernes 15 de junio, en la dársena de Buenos Aires, al "Mar del Plata II", donde iniciaba su viaje de regreso al país, el líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, acompañado de su hijo Juan Raúl, su esposa, otros familiares, docenas de periodistas y cientos de simpatizantes.

Para nosotros, los montevideanos, fue la última noche de una semana cargada de tensiones por lo que pudiera ocurrir el sábado 16 de junio, en Montevideo. El buque navegó esa noche, en medio de la oscuridad y el silencio mientras radios argentinas transmitían lo que allí ocurría. Pero, cuando el "Mar del Plata II" se acercó al límite de de las aguas jurisdiccionales uruguayas, aún de noche, el barco navegó aún largo tiempo en forma paralela a dicha línea sin entrar en nuestras aguas.

Después que lo hizo, fue el lento amanecer del sábado 16 de junio, el abordaje de naves de guerra (5, 6 o 7) de nuestra marina, al "Mar del Plata", la negativa de Ferreira a bajar a ninguna nave y finalmente el arribo del barco a un puerto montevideano sobrecargado de soldados, armas y perros policías donde desembarcaron Wilson Ferreira Aldunate y Juan Raúl Ferreira.

LA CONFERENCIA DE PRENSA DEL GRAL. RAPELA

Rodeado de docenas de periodistas de todo el mundo (América Latina, casi todas las grandes radioemisoras y canales europeos y las tres cadenas de televisión de los Estados Unidos), el Gral. Rapela ofreció en el mismo puerto, cuando habían bajado los demás pasajeros del buque que trajo a Ferreira Aldunate, una conferencia de prensa. La misma comenzó siendo un modelo de seguridad y aplomo por parte de Rapela y terminó en un acoso, por parte de los periodistas extranjeros.

Transcribimos algunos breves pasajes de dicha conferencia de prensa. Dijo al comienzo el Gral. Rapela:
"... El motivo de la convocatoria a esta conferencia de prensa, en la tarde de hoy, es a los efectos de desvirtuar algunas versiones y rumores que se dieron a correr durante el transcurso del día, con motivo de los acontecimientos que son de notoriedad y destacar algunos aspectos que, considero, son fundamentales. En principio, tal como se ha establecido a través del comunicado, a su arribo al puerto de Montevideo, el Sr. Wilson Ferreira Aldunate y Juan



Raúl Ferreira, requeridos por la Justicia, fueron detenidos a efectos de ser puestos a disposición de la misma. Debo decir que la jornada, no obstante todas las previsiones y las informaciones que nosotros poseíamos, se desarrolló, felizmente, con total normalidad, con total calma..."

Más adelante, en la misma conferencia de prensa y contestando a una pregunta sobre el desembarco de Ferreira, el Gral. Rapela contestó: "... Le voy a decir lo que conozco porque no estuve presente en el operativo, ... Al Sr. Ferreira se le invitó a descender en el río al entrar en aguas jurisdiccionales. El Sr. Ferreira no aceptó eso de ninguna manera, por entender que no estaba en condiciones de hacerlo en esa forma Y pidió, exigió que se le trajera al puerto de Montevideo. Se hizo, en lo que conozco, un acta y se dejó sentado en la bitácora del barco, que las condiciones del tiempo permitían hacer el operativo, pero no obstante ante la negativa del Sr. Ferreira se adoptó la decisión de venir al puerto de Montevideo. . . "

Un poco después y preguntado sobre porqué se había querido llevar el barco con Ferreira a Punta del Este, el Ministro del Interior dijo: ". . . La diferencia está en que su presencia, y la presencia de un núcleo importante de



adictos en la ciudad (Montevideo), podía crear una situación incómoda. Lo que se quería evitar era precisamente ese tipo de situaciones. Por lo tanto se intentó hacerlo de esa manera..."

Al promediar la conferencia de prensa Rapela debió contestar "al por qué de un operativo tan gigantesco" ante un buque y hombres desarmados. El Ministro dijo entonces: ". . .La calificación de gigantesco la da usted. Es una apreciación subjetiva que la hace usted. Hicimos un despliegue que debíamos hacer, en función de lo que se preveía que iba a ser la concurrencia..."

Ya muy avanzada la conferencia Rapela precisó por qué iba a mantener el decreto de censura sobre el retorno de Wilson Ferreira Aldunate al país:
"... En la medida que se necesario. En la medida que se puedan ir ampliando las facilidades lo haremos de la misma forma que lo hemos hecho hasta ahora..."
"Y poco después declaró el Ministro del Interior ante la prensa del mundo:

"...Nosotros mantenemos las medidas en función de las necesidades. . . Y la única finalidad que nosotros buscamos cuando ponemos una prohibición o una limitación es la paz, la tranquilidad y el orden público. Es en aras de eso que este gobierno, que no es un gobierno democrático, evidentemente es un gobierno de facto, tiene la potestad o se otorga la potestad de tomar determinado tipo de medida..."

Ya sobre el final de la conferencia, Rapela contestó a una pregunta sobre los "infiltrados y agitadores profesionales" que "es evidente que fracasaron" y terminó sin contestar, pese a reiteradas preguntas, sobre cual eran la Región Militar o dependencia militar a la cual había sido llevado Ferreira Aldunate.

LA ALEGRIA EN LAS CALLES

Entretanto, venciendo el miedo y las advertencias miles y miles de montevideanos, portando grandes banderas blancas y azules (ACF) o las banderas de Otorgués (del Frente Amplio) habían llenado un buen tramo de la Avenida del Libertador con sus cánticos y alegría, en un número mayor a las 50 mil personas... Por su parte la Rambla se había transformado en la autopista de la Libertad, y miles y miles de coches,

desde los cuales se oían cánticos y se desprendían al viento, banderas, recorrían la costanera para estar más cerca de ese buque donde había llegado el líder que no habían podido ver... En realidad la Ciudad Vieja toda, el Centro y el Cordón y buena parte de Pocitos rumbo a Carrasco se habían transformado en zonas de alegría, de cánticos y banderas azules y blancas opuestas a la zona oscura del puerto y sus alrededores... El pueblo del Partico Nacional y aún representantes de otros sectores (el Frente o la CBI) habían recibido, a pesar de los pesares, a Wilson Ferreira Aldunate, tras 11 años de exilio...

LOS PROCESAMIENTOS

Lo que no sabía ese mismo pueblo es que el mismo domingo 17 de junio, Wilson Ferreira Aldunate era procesado

LA HORA DE LA VERDAD

Y bien. Estamos a 50 días de la última fecha para presentar listas para las elecciones de noviembre; Wilson Ferreira Aldunate está en el Uruguay, preso y procesado; ni un solo partido de los que integran la coalición del Frente Amplio o de sus dirigentes ha sido rehabilitado; el "borrador" de las Fuerzas Armadas no ha sido contestado... El panorama no puede ser más terrible o confuso o desolador... Y sin embargo, en la calle, en las fábricas, en los sindicatos, en los grupos o reuniones políticas el pueblo uruguayo hace gala de un optimismo, en cuanto al desenlace de toda esta situación, que asombraría al mejor periodista del mundo.

¿Por qué ocurre eso? Aunque esa ya sería otra historia y otra nota,



en dependencias militares de Trinidad, cargándole la Justicia Militar con delitos que dan para pasar largamente diez años en la cárcel. En Paso de los Toros, a su vez, el lunes 18 de junio Juan Raúl Ferreira tendría más suerte y los cargos con que lo procesaron permiten abrigar la esperanza de que no estará preso más de 30 o 40 días. Dos meses, a lo sumo.

podemos terminar esta, diciendo que lo que tal vez sabe el pueblo uruguayo y nadie más en el mundo puede saberlo son dos cosas: una, que está organizado y cada día se organiza más y dos, que el fin de "un gobierno de facto", se huele, se huele desde muy lejos en el tiempo, por aquellos pueblos que han tenido que padecerlo.

[illegible]ley Eyherabide

Situación laboral y sindical

Situación Textil

El Congreso Obrero Textil ha denominado este mes (junio) el mes de la CONSOLIDACION. Esta adjetivización responde al gran impulso organizativo de sindicatos de fábricas que han tenido en 1 mes y medio, desde fines de mayo hasta el 8 de junio, período en que seis nuevas fábricas tendrán su sindicato, y para la unificación de criterios sobre el balance de todos y cada uno de los acuerdos que en materia salarial han obtenido cada uno de los sindicatos de fábrica en particular. Esto no debe tomarse como una reivindicación particular de cada fábrica, sino que ello responde a un plan general del C.O.T. y las formas de lucha elaboradas dadas las características del gremio y de la patronal.

Pero dentro del marco del mes de la consolidación, el C.O.T. participó activamente en las movilizaciones populares acordadas en los distintos planos de unidad del pueblo en su conjunto (P.I.T. e INTERSECTORIAL).

Así es que se estuvo en las jornadas del día 3, 13, 16 y 27, día del PARO CIVICO NACIONAL, donde el gremio textil paró en su totalidad.

Si bien se trabajó lo mejor posible para todas las jornadas cumplidas por el pueblo, el trabajo se centró fundamentalmente para el PARO CIVICO NACIONAL, convencidos de que el pueblo en su conjunto y accionando sobre los males que padece, son la expresión máxima de participación que lleva, ineludiblemente, hacia la liberación del mismo.

Y acá hay que aclarar una cosa: fue la clase trabajadora la que ha planteado, fundamentalmente, la concreción de un PARO CIVICO NACIONAL. Ese planteo viene desde principios de año en el intento de juntar fuerzas sociales y políticas cuando el paro general de la clase trabajadora del 18 de enero pasado. Si bien no es bueno ventilar paternidades, se aclara esto ya que algunos dirigentes políticos han hecho declaraciones de que han sido los partidos la base e impulsores de este PARO CONCERTADO. Lo importante es que el éxito del PARO del 27 fue rotundo, que la concertación en la teoría y acción fue y es posible, y se muestra también inminentemente necesaria para contestar a quienes detentan las riendas del poder político, económico, social y cultural.

Los problemas del gremio y la industria textil son los mismos que los del resto de la clase trabajadora: Falta de libertades, desocupación, hambre, miseria, cierres de empresas por faltas de mercado interno y externo, etc. Por tanto, la salida a nuestros problemas, es la salida del conjunto de la clase trabajadora. Y la clase trabajadora está empujando, luchando fundamentalmente, dentro del marco de la concertación social.

A.E.B.U.

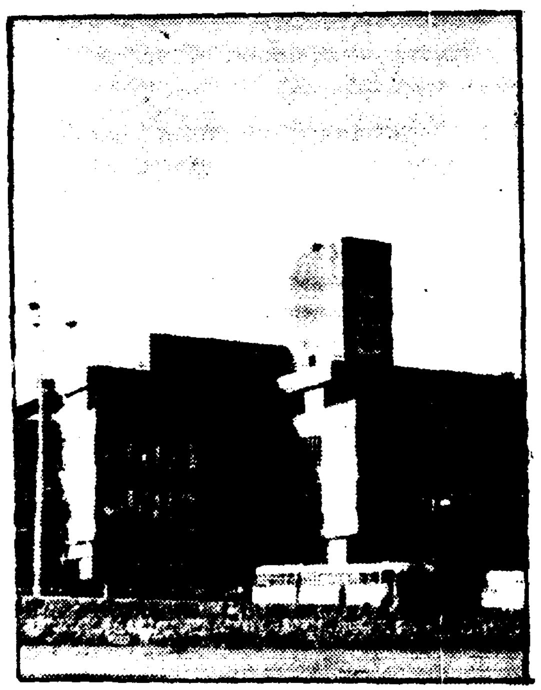
Ante la solicitud realizada por todas las Asociaciones Laborales de la Banca Privada en el mes de febrero de este año, la Asociación de Bancos accedió a iniciar conversaciones a nivel central con la Asociación de Bancarios del Uruguay. Se han realizado hasta el presente tres entrevistas, los días 23 y 29 de mayo y 5 de junio.

AEBU ha expresado a su interlocutor la imperiosa necesidad de llegar a acuerdos sobre los siguientes temas: 1) Estabilidad Laboral: soluciones para los compañeros de CENTROBANCO y Banco del Plata; Convenir fórmulas de futuro para asegurar la permanencia de los bancarios en sus lugares de trabajo. 2) Convenio Colectivo: Con fórmulas de ajuste periódico de salarios en función del costo de vida. Tender paulatinamente a equiparar las retribuciones del gremio bancario manteniendo el viejo principio

de "a igual trabajo, igual remuneración". 3) **Ajuste inmediato de Salarios.** Para poder considerar en profundidad los temas enunciados anteriormente afirmamos la necesidad de un ajuste automático de las retribuciones que contemple el incremento del costo de vida del 1o. de enero al 31 de mayo de 1984.

Cabe consignar que la patronal bancaria ha expresado su voluntad de retomar el camino de la conversación y negociación a nivel central con AEBU, estando dispuesta a estudiar y discutir todos los puntos planteados.

Sin duda un formidable avance del gremio bancario.



RECHAZO DEL BANCO HIPOTECARIO

AEBU comunica a la opinión pública que: habiéndose presentado al Directorio del Banco Hipotecario una lista de delegados del personal para integrar el Tribunal Calificador, respaldada por más de 300 firmas (lo que superaba ampliamente las 50 exigidas por la reglamentación), la misma fue rechazada por la Dirección del instituto, en razón de que 5 o 6 de los funcionarios de dicha lista participaron en la huelga general del año 1973. La Dirección del Instituto consideró que los compañeros carecían de "foja intachable".

Ante esta resolución, totalmente discrecional, teniendo en cuenta que todos los trabajadores participaron en dicha huelga en defensa de las instituciones democráticas, queda en evidencia la falta absoluta de una política aperturista por parte de la Dirección del BHU, lo que la pone de espaldas a la realidad nacional. AEBU hace llegar su denuncia a la opinión pública y pone de manifiesto su máximo repudio a este tipo de medidas adoptadas en contra de la participación de los trabajadores.

JUAN CARLOS ASENCIO

En el correr del mes de mayo, mientras realizaba un vieje en representación del PIT por Nicaragua, Cuba y México, fue despedido por la patronal de Monte Paz S.A. el dirigente tabacalero y del PIT, Juan Carlos Asencio.

El sindicato ha encarado una lucha frontal por la reposición del destacado dirigente sindical y asimismo lo hace en estos momentos el Plenario Intersindical.

En realidad la cesantía de Juan Carlos Asencio no tiene nada que ver con que no estuviera en Uruguay el día en que terminaba su licencia anual —pues el propio sindicato pidió la licencia sindical correspondiente— sino que fue una circunstancia aprovechada por los elementos más reaccionarios de la patronal y jerarquías de Monte Paz para deshacerse de un dirigente que no permitía el menor desliz de la empresa en perjuicio de los trabajadores.

NUEVOS SINDICATOS TEXTILES

El Congreso Obrero Textil hace pública una nómina de las nuevas Asociaciones Laborales Textiles que se han formado últimamente. Las mismas son: CAITEX, 27 de mayo; PEINOSA, 10 de junio; SADIL, 17 de junio; TEXTIL LA PAZ, 24 de junio; VERA S.A., 2 de julio y TEXTIL URUGUAYA S.A. el 8 de julio.

DENUNCIA DE FUS SOBRE LA ESPAÑOLA

Los compañeros de la Asociación Española están siendo objeto de represión sindical desde el 28/2/84, fecha en que se realiza una asamblea general de la FUS, siendo detenidos 20 dirigentes. A partir de ese momento la Directiva de la Española (Juan Femenías, Director de la DGSS; Héctor Mazzucchelli, Gerente Gral.; Oscar Magurno, Sub-Gerente, entre otros), comienza una brutal persecución a los compañeros.

Mediante las gestiones del Secretariado de la FUS, ante el MTSS, se logra una tregua momentánea sólo para imponer un aumento de N$ 1.400, que los trabajadores no aceptaron e igualmente les fue impuesto; demostrando una vez más el total desconocimiento a la organización gremial.

Luego continúa la represión, en una escalada que va desde la intimidación, descuento de la compensación por productividad, suspensiones arbitrarias y sumarios en curso de despido.

En esta represión también son alcanzados los médicos que apoyan las justas reivindicaciones de nuestros compañeros, así como su lucha contra la directiva.

Hemos enviado carta a los sindicatos españoles y Embajada de España, telegramas de repudio al Directorio de la Española y tomaremos otras medidas si es necesario para que esta situación llegue a su fin.

Es por eso que hoy, los trabajadores de la Salud, agrupados en nuestra Federación Uruguaya de la Salud estamos realizando esta Jornada de Protesta solidaria con los compañeros de la Asociación de Funcionarios de la Española (AFAE) contra la represión patronal.

Junio de 1984

EN EL JOCKEY CLUB

Aunque las carreras han vuelto al circo de Maroñas, entre bombos y platillos de la gran prensa, cabe poner bien en claro que el Sindicato de Trabajadores por Reunión del Jockey Club ha decretado el retorno al trabajo tan sólo por un mes, aceptando a regañadientes el ridículo aumento de N$ 17,50 por reunión —que han donado en su mayoría a la Olla Popular de Maroñas— y manteniéndose en pie de lucha. Otras de las cosas que rechazó el Sindicato por Reunión del Jockey Club fue la creación de una "Comisión Tripartita por considerar que es inoperante un representante del Ministerio más cuando este debería representar la defensa de las leyes —las cuales por tradición en nuestro país fueron amparo al trabajador— y no ser justiciero de las patronales".

ATED: 5 PUNTOS

En las últimas semanas los trabajadores de EL DIA nucleados en la Asociación Laboral ATED han planteado una serie de reclamos a dicha empresa. En la plataforma elevada a la patronal los trabajadores de EL DIA reclaman: 1) Creación de una bolsa de trabajo con los compañeros que fueron despedidos; 2) Respeto total de la antigüedad, con el pago de la prima correspondiente que la empresa congeló y desde hace varios años no paga; 3) Reconocimiento total del Convenio Colectivo del Grupo 45, incluso para los trabajadores ingresados con posterioridad a 1977; 4) Remuneración acorde para los compañeros que cumplen horario de trabajo en horas nocturnas; 5) Categorización, punto entendido de primordial importancia.

REAFILIACION EN AUTE

La Coordinadora pro-AUTE comunica a los trabajadores de UTE que el 21 de mayo de 1984 comenzó la campaña de reafiliación a su histórica Agrupación UTE. La misma se encuadra dentro de las necesidades de todos los trabajadores, y en especial de los empleados públicos, de reactivar sus organizaciones clasistas, para la defensa y reconquista de los derechos del trabajador. Esta campaña se desarrollará en forma continuada hasta el 31 de julio de este año con vistas a la reorganización del sindicato.

DESTITUIDOS Y PERJUDICADOS MUNICIPALES

Se cita a los trabajadores municipales destituídos y perjudicados por razones políticas y/o sindicales a concurrir a Canelones 1330 (sede de ADEOM) todos los jueves a las 20 y 30 horas.

GREMIALES VETERINARIAS

En comunicado de prensa la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay expresa su reconocimiento y brinda su apoyo a la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR) de reciente constitución y en especial a la Asociación de Docentes de Veterinaria (ADUR Veterinaria).

En oportunidad de este nuevo nucleamiento gremial, fundamental para el funcionamiento conjunto de los tres órdenes en el desarrollo de la profesión, reafirmamos nuestros principios de: 1) Firme rechazo a la Intervención de la Enseñanza y a las medidas que pretenden institucionalizarla; 2) Que el destino de la Universidad debe ser definido por los tres órdenes en su conjunto: Docentes, Profesionales y Estudiantes; 3) Que es necesario instaurar definitivamente la Autonomía Universitaria técnica, financiera, administrativa, presupuestaria y de gobierno; 4) Restitución de los docentes destituídos o desvinculados por motivos ideológicos.

El sábado 30 de junio a las 11 de la noche comenzaba, en el Platense Patín Club, la primera asamblea de gran envergadura del sector Banca Privada en más de 11 años. Dos mil bancarios afiliados a AEBU discutieron sobre la marcha de las conversaciones AEBU - Asociación de Bancos hasta las 5 y 30 del domingo 1o de julio.

La asamblea aprobó un petitorio de N$ 2.500 de incremento salarial, un Convenio Colectivo a acordarse para reglamentar la actividad futura y un Convenio de estabilidad laboral que tome en cuenta la reposición de los destituidos por causas sindicales o políticas y la absorción de otros bancarios como los de Banco del Plata y Centrobanco.

Procesados



La Asociación de la Prensa Uruguaya dio a conocer el siguiente comunicado de prensa: "Tras el procesamiento del periodista Julián Murguía, la justicia militar ha hecho lo mismo con los colegas Alexis Jano Ros y Roger Rodríguez, al tiempo que otros profesionales de la prensa han sido emplazados y deberán comparecer una vez finalizada la Feria Judicial.

La intimidación por parte de las autoridades y la carencia de libertad de prensa y expresión se utilizan para intentar el silenciamiento de los periodistas que cumplen a cabalidad con el deber de informar al pueblo. Por todo ello, la Asociación de la Prensa Uruguaya y todos los trabajadores de los medios de difusión reclaman la libertad inmediata de los colegas Murguía, Jano Ros, Roger Rodríguez, así como el cese de todas las medidas coercitivas que traban el pleno ejercicio de la profesión periodística."

Pensando para luego: Cómo enseñar literatura

Reflexionando sobre la enseñanza de la Literatura, habíamos determinado como su objetivo primero la formación de lectores. Despertar el interés, el entusiasmo por la lectura resulta la tarea previa a todas las demás. Para ello sugeríamos la necesidad de comenzar esta enseñanza en la escuela, a partir del cuarto año, usando los materiales a los que el niño tiende espontáneamente: la historieta en los tramos iniciales, los cuentos y novelas infantiles enseguida. Esa frecuentación escolar debe generar el hábito de la lectura, la capacidad para organizar resúmenes orales y escritos de lo leído y el despertar del sentido crítico con relación, por lo menos, al contenido de lo que se lee.

Para el primer año liceal proponíamos continuar con la utilización de materiales de la narrativa de aventuras, policial, de viajes, de ciencia-ficción, biográfica, etc. y usarla para enseñar con ella el análisis de textos e incrementar el ejercicio del espíritu crítico con relación, por ejemplo, a la minoridad de esos mismos textos cuando ella ocurra.

Ya en segundo año se está en condiciones de abordar la literatura latinoamericana. Allí nos tentaba proponer la experiencia de alterar la cronología habitual desde el pasado hasta hoy, remontándola en sentido inverso. Se comenzaría con lo más cercano para desterrar en el alumno la idea según la cual las artes son venerable actividad de antiguos señores de museo, todos ellos lejanamente muertos. Por el contrario, el arte es necesarísima actividad comunicativa entre contemporáneos, y el arte del pasado, cuando sobrevive y nos atañe, es porque logra de algún modo "contemporaneizarse".

En tercer año se continuaría el estudio de lo latinoamericano y se agregaría el de la literatura española. Cuarto, quinto y sexto se abrirían a la literatura universal.

LIBERTAD DEL PROFESOR

En todos los cursos el Programa deberá ser elaborado con la mayor flexibilidad, dándole al profesor la más amplia libertad para elegir. En los últimos años (tal vez d[illegible]cia de las Inspecciones



ha sido exactamente la opuesta. El profesor casi no elige: se le obliga a tales autores, aún a tales obras y se le impone tiempo de estudio de cada tema. Esa tendencia limitativa se inscribe en el marco de un limitacionismo social general, es cierto, pero en nuestro caso responde a la progresiva ignorancia de los encargados de la tarea inspectiva que necesitan saber previamente, al hacer sus visitas, qué temas precisos se estarán desarrollando en clase. Así la enseñanza se ha empobrecido y esquematizado hasta la caricatura. Y esto es anterior a 1973.

La libertad del profesor asegura una enseñanza mejor: no es posible enseñar bien autores que no nos interesan o cuya reiteración nos los ha desgastado. Pero además la libertad del profesor asegura que éste pueda considerar los intereses diversos de sus alumnos. Todos sabemos que hay grupos en los cuales una obra determinada no despierta resonancia y es preferible dejarla (en caso contrario corremos el riesgo de "arruinarla" definitivamente); a la inversa, para otros casos, ciertas obras suscitan un interés merecedor de que se prolongue su estudio. Además, en nuestra

nueva enseñanza, deberemos ser muy permeables al interés por estudiar ciertos temas a sugerencia de los propios alumnos. Es hora de reiterar una verdad largamente olvidada: **la enseñanza, la literatura, el plan, el programa, el profesor y el inspector están al servicio del alumno y no a la inversa.**

Once años de autoritarismo han producido la más completa subversión: el país no está al servicio del gobierno; los estudiantes no están al servicio de la enseñanza.

MEDIOS AUDIOVISUALES

Vivimos, está probado, en "la civilización de la imagen". Nuestra enseñanza permanece al margen. No conozco nada de lo mucho que supongo puede hacerse en esta materia. (Secundaria deberá comisionar profesores de las diversas asignaturas para que investiguen el punto y becarlos a los países donde puedan aprender). Me limitaré a sugerir posibles usos del material con que contamos.

Ya en la escuela puede y debe comentarse en clase la televisión y el cine que vean los niños. Y deberá promoverse la asistencia en grupo a espectáculos teatrales infantiles así como la realización de actividades teatrales por los propios niños.

Otro tanto debe hacerse en el liceo. Pero ampliado. Secundaria deberá tener un convenio con todos los grupos teatrales que realizarán normalmente, a lo largo de todo el año, funciones especiales para los alumnos. La Comedia Nacional deberá ser un teatro de Repertorio y estar en condiciones de apoyar con sus funciones la enseñanza del teatro. El Estado deberá ocuparse de filmar las representaciones nacionales y disponer de un archivo al servicio de los liceos. ¿O nos vamos a seguir permitiendo atrocidades como la de que ya nadie en este país pueda ver a Guarnero haciendo Tartufo?

Ese archivo tiene que contar también con teatro filmado de todo el mundo. Y con versiones cinematográficas de grandes obras literarias. Cuánto más aprenderá y disfrutará cualquier alumno (y el profesor), si el estudio de "Hamlet" se acompaña de la proyección de las versiones cinematográficas de Olivier y de Kosintsev, por ejemplo. O si estudiando "Macbeth" podemos confrontar el de Orson Welles y el de Kurosawa, y discutir el mayor acierto del final del japonés. Y no será inútil ofrecer malas versiones (Hollywood está llena de ellas) para lograr que los muchachos lleguen por sí solos a una valoración negativa y a su fundamentación.

En cuanto a la realización de teatro por los propios estudiantes, esta tarea ya no puede postergarse más. Laura Escalante y Celia Blocona podrán asesorar muy bien sobre el punto.

Con las anotaciones de este número y del anterior, no he pretendido más que incitar a que iniciemos la reflexión sobre la enseñanza y el país que queremos. Los profesores, los sindicatos, los partidos políticos deben elaborar sin más dilaciones los planes respectivos y todo el país deberá proceder a la más amplia discusión de estos temas.

Graciela Mántaras Loedel

De cómo se llega al triunfo sin más que con el trabajo

En el número anterior de AVANZADA prometimos dar una visión de cómo era que los llamados deportes menores son los que más títulos están consiguiendo para nuestro deporte. No podemos entrar al tema sin antes hacer un planteo de los hechos del último mes.

Le ganamos a Inglaterra y perdimos con Brasil. El Nacional que juega en la Libertadores confirma que es el mismo equipo con vacilaciones que vemos todos los partidos del Uruguayo, sin perjuicio de reconocer que hay alguna mejoría con el ingreso de Ferrari, sin haber visto aún el partido que juega el viernes 29 con la Católica de Chile.

Peñarol sigue vendiendo para pagar en parte sus deudas, igual que los demás: sin tener en cuenta que el futuro se construye con el aporte de todos, dado en forma racional, es decir, sin exitismos, pero también y paralelamente, con la cabeza puesta en el deporte nacional, lo que equivale a decir que sin personalismos directrices y con decidida voluntad de sacrificio y humildad.

El técnico de la selección se queja de que le están vendiendo el cuadro sin consultarlo y que así más vale no jugar. Por otra parte él reconoce que por el partido con Brasil cada club de primera recibió la nada despreciable suma de N$ 250.000. Por eso se jugó y se perdió. De todas formas seguimos adelante, con un promedio de entradas de menos de 20.000 por fecha, es decir, en seis partidos. A eso se le llama, en este país, fútbol profesional.

Tito y Núñez salieron de gira con Peñarol, mientras la selección de básquetbol reinicidió su trabajo en vistas a Los Angeles. Recién están regresando el 26 de junio, cuando debieran haber vuelto el 19, a más tardar. Esto provocó malestar entre técnicos, jugadores y dirigentes, pero aquí también parece que entró a pasar el factor pesos, donde, es saludable recordarlo, no hay razones que valgan en contra.

De todos modos la serie que le toca en suerte a Uruguay es muy brava. Es cierto que a Canadá se le ganó en el Panamericano y que esto puede repetirse. Pero está Estados Unidos y en los Olímpicos ellos van con todo lo que tienen, más aún que el torneo se juega "en casa". Los demás, todos respetables, por cierto, no hacen más que confirmar que el pronóstico "burrero" de "difícil" [illegible]



Pero lo que más importa es tratar de abordar lo que, a nuestro juicio, constituye la base de éxitos que han marcado muy hondo a nuestros llamados "deportes menores". Y a eso tratamos de ir.

El Comité Olímpico Uruguayo es, desde hace años, semillero de ideas. No todas han sido felices, pero, más allá de que cuente o no con recursos, lo que realmente importa es que su trabajo ha dado resultados. La Federación Uruguaya de Natación ha puesto a ese deporte a nivel competitivo en Sud América, como hace muchos años no se veía. Igual con el básquetbol. ¿Por qué?

Hay muchos factores que pueden explicar estos resultados. Clínicas con técnicos extranjeros; presencia de jugadores extranjeros, en algunos casos de muy buena calidad –Malcolm, Medrick, Granger, Bason, Wells, y otros– más la ida de algunos jugadores al extranjero –"Tato" López– como el caso más claro, al que se podría agregar Carlos Peinado; sumados a contar con técnicos eminentemente capaces –Etchamendi, Bula, Canetro, Berardi, Espínola, entre otros– que siempre se han interesado en aprender, pueden ser causas que expliquen en el básquetbol el conseguir resultados.

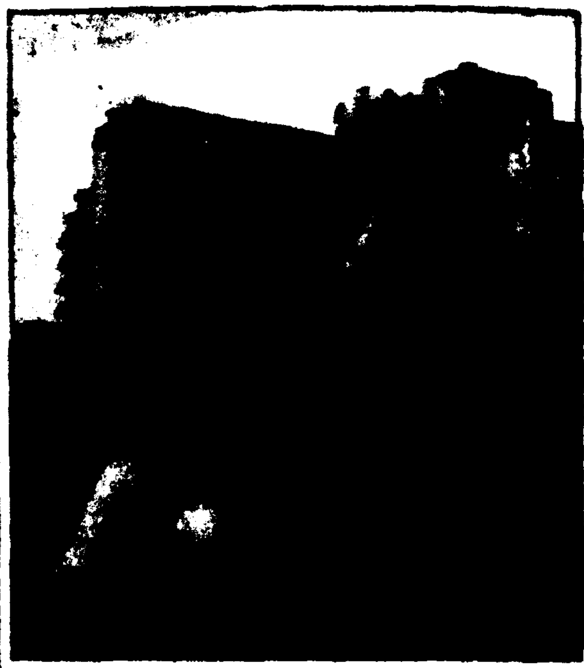
En la natación suceden casos parecidos. Es decir se han buscado las mejores condiciones para competir y aprender, con humildad, sin despilfarro. Desde Ana Norbis hasta Carlos Scanavino, pasando por Sandra Barbato, para citar sólo los

nombres más conocidos, todos se aúnan para reafirmar que los resultados son frutos del trabajo organizado, reunido en armonía con la organización racional de los recursos que se poseen y partiendo de la base de que quien practica un deporte es un ser humano y que, como tal, tiene que vivir y progresar en todos los órdenes de su vida.

Este largo párrafo vale más de lo que parece a simple vista. Porque en este resumen viene a unirse con lo que, en otras épocas, nos diera tanto nombre internacional (1924, 1928, 1930, 1950) en el fútbol, con el equipo del 54 en Suiza. Lo mismo que sucediera con el 48, el 52, el 56 y el 60 en el básquetbol. Y en etapas similares con los remeros, a los que ni debemos ni podemos olvidar.

La coincidencia radica en que siempre esos resultados se enlazaron con las mejores dotes de humildad y a pesar de que no se nos crea, organización. Las idas a Europa en el 24 y 28 contaron con la figura señera del Dr. Atilio Narancio, de quien sólo se acordó Nacional en el aniversario de su muerte. Las restantes etapas tuvieron también sus nombres importantes. Pero lo lamentable es que esos nombres se han ido olvidando, no por haber dejado de ser importantes, sino porque nunca se dedicaron al autobombo. Y aunque esto duela hay que decirlo.

Lo que pasa es que para dar pasos de real importancia hay que partir de bases muy reales. Y los "deportes menores" lo han hecho. No han contratado a las grandes estrellas que se llevaron los pesos y no dejaron más que alguna copa, que se mira con nostalgia en las vitrinas, si no tiene que venderse para pagar deudas. No han vendido al barrer a cuatro centrodelanteros en dos años, para salvar los vales que algunos Héroes firmaron, para después quejarse porque no están. No han pagado lo que se promete pagar a jugadores aún en formación, a los que luego no se les paga



en fecha y se les invita, por esa vía a emigrar.

En fin, han tratado de poner en práctica aquello que muchos dicen, pero muy pocos hacen: cada cosa en su lugar. Y aunque último no menos importante, han demostrado que aquellos que se dedican a una obra con empeño y sin grandes aspavientos, si se reúnen y planifican, obtienen resultados.

Es que el deporte, antes que nada, es un ejercicio que se realiza por sí mismo y por el mejoramiento del hombre. El joven, el deportista, es ese hombre, que se va formando, en este terreno, como en todos, para ser el hombre, ser humano, que lleve en sí un futuro mejor para él y para toda la comunidad. Sólo así se llega al éxito. Porque sólo en esa dimensión se respeta a la persona que hay en cada uno de nosotros.

Hasta la próxima.

Carlos Larraya

LA AMAZONIA Y LA INTEGRACION SUDAMERICANA

Breve historia del Pacto Amazónico

"El Pacto Amazónico deriva de los adelantos infraestructurales del cual Brasil dispone para ampliar las relaciones en el subcontinente sudamericano. Las perspectivas ofrecen mayor dinamismo en la integración sudamericana, por cuanto Brasil puede ofrecer productos industriales a sus vecinos, así como también asistencia técnica para la implementación de programas de desarrollo conjunto".

La que sigue es una formidable nota sobre la Amazonía publicada en "RESUMEN", revista caraqueña.

Partimos de la premisa general de que el Amazonia como un área territorialmente inscrita en la geografía de varios países en Sudamérica, de acuerdo al interés del Brasil por ser el país que posee mayor parte del área en el desarrollo conjunto del área, ha planificado su desarrollo en concordancia con la integración del Brasil a la economía de los países sudamericanos. Esta razón nos asiste para orientar nuestro enfoque fundamentalmente en la creación de vías infraestructurales de carreteras que permitan una real y material integración partiendo de sus contactos viales, lo cual implica acuerdos económicos de intercambios comerciales bilaterales que darían paso para la instalación de "fronteras económicas dinámicas" de acuerdo a la noción de integración entendida por Brasil. Estudiemos primero, el área que comprende el Amazonia para cada uno de los países involucrados en ella.

6 MILLONES DE KM² Y 8 PAISES

El Amazonia es una región que ocupa un territorio de 5.957.000 de Km², y está comprendida por 8 países incluyendo el Brasil; ellos son: Bolivia, PerÚ, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guayana (Francesa e Inglesa) y Suriname. Los problemas que confrontan estas áreas en el Amazonia son comunes: despoblación, atraso, desarrollo [illegible], escasas vías de comunicación, etc. En el caso de la Amazonia colombiana: comprende un área de 406.000 Km², constituída por 4 unidade[s] administrativas las cuales son: Guiania, Vaupés, Putumayo y Caquetá. La principal vía de comunicación es la troncal del oriente colombiano que la comunica con la frontera venezolana hasta las tres esquinas con el río Caqueta. La Amazonia ecuatoriana; comprende un territorio de 123.597 Km² en la zona del oriente del país comprendiendo las provincias de Morona—Santiago, Napo—Pastaza y Zamora—Chinchipe. Ecuador conjuntamente con Colombia, asistidos en préstamos por el Banco Interamericano de desarrollo han establecido en la zona colombiana de Esmeralda, programa de electrificación, vías de comunicación, política poblacional y la integración comercial fronteriza. La Amazonia peruana: ocupa un área de 614.000 Km² comprendiend[o] los Estados de Loreto, Madre de Dios y San Martín. Los programas emprendidos por el Perú se refieren fundamentalment[e] en programas en agropecuaria, incluyend[o] creación de servicios de agua, fertilizantes, transporte, más la introducción de ganado cebú y búfalo. L[a] política de la población es emprendida por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN).

En Bolivia, el área amazónica ocupa l[a] jurisdicción del departamento de Pando, Benito, Santa Cruz, parte de la Paz,

Cochabamba y Tarija. Bolivia ha emprendido programas en el área en coordinación con el gobierno brasileño para el aprovechamiento de los ríos Ichilo, Mamoré, Beni, Madre de Dios, Orto y Paraguay, concentrando su atención en la navegabilidad de los mismos y corregir las inundaciones. En cuanto al Amazonia venezolana, tiene un área del 46% del territorio nacional y un 3% de la población. Las actividades venezolanas en esta dirección se han orientado a través de la Corporación Venezolana de Guayana, cuyo centro de confluencia está dada por el río Caroní y el Orinoco, y la ciudad de San Pedro de las bocas, en la Guayana venezolana. El desarrollo de esta área en Venezuela se ha intensificado con los recursos que ofrece la zona del Estado Bolívar para la construcción de la represa de Guri y la explotación del mineral de hierro en el área. Los esfuerzos venezolanos en este sentido consisten, en a partir de esta región, expandir la dinamización del Amazonas venezolana. La potencialidad del Guri es vista como la posibilidad viable para proveer de energía hidroeléctrica el norte del Brasil, Trinidad y Tobago. Las Guayanas cuyo territorio y su participación en el Amazonia ha sido difícil detectar motivado por la estrecha franja que le corresponde, pero cuyo interés en el área ha estado ligado a los programas de desarrollo de la zona norte del Brasil.

BRASIL: POLITICA DE INTEGRACION

Estudiemos a continuación la política de integración brasileña en el área sudamericana partiendo del rol desempeñado por Brasil en la dinámica política de creación de "áreas de influencia económicas", como lo dejan saber sus geopolíticos, estrategias, planificadores y economistas, y observemos cómo el desarrollo de Amazonia para el Brasil está íntimamente ligado a los planes de desarrollo de ese. Brasil logra una integración nacional interna, desde el punto de vista geográfico y por ende económico en toda su geografía, el segundo paso, como lo expresamos en "la estrategia de desarrollo



del Amazonia" —vista por Brasil, es romper las fronteras obstaculizantes en sus relaciones con sus vecinos y comunicar toda la Amazonia con el área centro—sur del Brasil, y ésta con el corazón de cada uno de sus vecinos. En palabras del Ministro de Relaciones Antonio Azeredo da Silveira, en su alocución en Caracas (1o. de marzo de 1978) establece:

"Brasil empeñando energías en proyectos que establecen vínculos de cimientos con las naciones vecinas ha establecido las interconexiones entre las redes de carreteras, de telecomunicaciones con Venezuela, Uruguay, Argentina, Paraguay y Bolivia; los proyectos de desarrollo con Uruguay en la bahía común del lago Merím; el inmenso proyecto hidroeléctrico Ytaipú en Paraguay; los acuerdos de gas con Bolivia, con los aspectos renovadores de reserva de mercados brasileños para productos industrializados bolivianos; y los acuerdos de explotación de carbón con Colombia; los proyectos de aprovechamiento hidroeléctrico del río Uruguay con Argentina y muchos otros".

Parece claro que el Amazonia mediante sus redes de carreteras llevarían al Brasil a un mayor contacto con los países sudamericanos para ampliar sus fronteras económicas.

Presentamos a continuación los programas de acción conjunta entre Brasil y los países sudamericanos. Desde 1960, Brasil y Ecuador se acuerdan en la construcción de una vía interoceánica que establece conexión entre las áreas amazónicas de los dos países. Esta comienza en Belén en el Atlántico (Brasil) hasta el puerto libre de San Lorenzo en la costa noroeste del Ecuador llegando Brasil al Pacífico. Es importante destacar que desde la construcción de esta conexión Brasil ha desarrollado importantes negociaciones comerciales con el Ecuador, aprovechando el puerto libre de San Lorenzo y ofreciendo créditos para la ampliación y desarrollo de vías de comunicación, ferroviarias y de pavimentación, además, programas para la explotación de petróleos ecuatoriano por parte del Brasil desde 1971.

El Brasil tiene entrada libre por vía ferroviaria desde el puerto de San Lorenzo a Quito. Además la confluencia de varias corrientes de carreteras que unen a Ecuador, Colombia y Brasil, se materializa con la carretera Baeza—Putomayo (Colombia), también otra red de carretera que constituye otra rama de la interoceánica que atravesando Baeza se liga con Zamora (Ecuador) conectándose con la faja sub—andina, que forma parte de la carretera boliviana marginal de la selva.

Con respecto a Venezuela, Guayana, Colombia, Perú, Brasil adelanta la *construcción de la carretera perimetral del* norte, cuyas ramificaciones se conectan con las fronteras de cada uno de los países y al sur se ata a la Tansamazónica. La carretera BR—156 que una a Macapá (norte del Brasil) con la Guayana Francesa. La construcción de la carretera que va desde Porto Alegre en Brasil atravesando Amazonia y llegando hasta la Guayana Inglesa la cual desde 1971 comenzó su construcción, igual la conexión de las áreas amazónicas de los dos países a través de la conexión de Manaus con la construcción de una ciudad en la zona de la frontera Brasil-Guayana Inglesa ha incrementado las relaciones económicas y los acuerdos comerciales para Brasil colocar sus productos manufactureros en Guayana Inglesa.

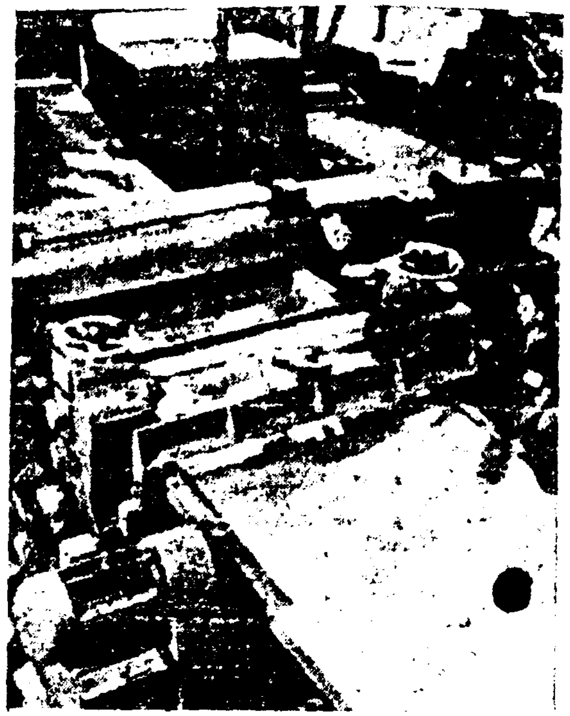
La carretera BR-174 Manaus-Venezuela con una extensión de (970 km de largo) que comunica a Manaus con la frontera venezolana (en proceso de pavimentación): ésta penetra por el territorio federal Roraima y se enlaza con Santa Elena de Uairén en Venezuela, con Venezuela, también en vías de pavimentación Boa Vista-Guayana venezolana, esta carretera a Guayana con Manaus, y además se ligará mediante la intercepción de la BR- 174 con la carretera panamericana —la cual es la más importante carretera de Venezuela, ya que a través de ella, se llega al centro industrial de la región centro-norte y descansa en la Guayana con el futuro industrial de Venezuela en Ciudad Guayana y sus áreas satélites. Así los desarrollos económicos entre ambos países cuentan con bases claves para sus intercambios bilaterales. Otro ramo importante de carreteras lo constituye Manaus-Guajará-Mirim-BR 319, la cual partiendo de Guajará—Mirim, en Brasil comunica al sur con Bolivia, y hacia el norte atraviesa Manaus y se conecta c la BR-174 y la BR—401 que se dirigen al contacto con la frontera venezolana. Es importante destacar, qu las relaciones Brasil-Venezuela para el intercambio comercial mediante el cual Brasil adquiere petróleo por una cantid de 30.000 barriles diarios y Brasil revierte a Venezuela 30.000 toneladas de hierro brasileño cada mes. Esto ha permitido mejor entendimiento entre ambos países, así también Brasil ha recibido (1978) *la construcción de la fase última de la represa del Guri por* la cantidad de 5.4 millones de Bs. por la que Brasil tiene el 61% para la construcción de la represa por intermed de un consorcio venezolano-brasileño (Brasven), es importante destacar, que esto dará oportunidad al Brasil para proveerse de energía eléctrica en la zona norte desde Manaus a Belén, y la inclusión de proyectos para intercambio

de productos industriales está en ejecución.

Con respecto a Colombia, las relaciones interamericanas entre Brasil y Colombia en relación a la apertura del Amazonia se orienta a través de los siguientes tramos: el tramo Manaus-Mitu do Su lingando la capital-brasileña con Bogotá por la intercesión Brasil-Acre que se prolonga a través del Perú y Colombia. Las relaciones económicas Colombia-Brasil tienen su fundamento en la intensificación de sus programas de apertura del Amazonia, las cuales han sido introducidas en acuerdos bilaterales desde 1971, la posibilidad del Brasil para acuerdos petroleros con Colombia recientemente han sido objeto de sumo interés por ambas partes, desde que en Colombia y Ecuador (fácil comunicación entre los tres países por medio del cordón oriental de Colombia en el Dpto. de Nariño y el ecuatoriano del Corcho y Esmeralda y Manaus-Brasil), se han descubierto reservas petroleras conprobadas en Putumayo (Colombia) y la región del lago Agrío-Bermejo en Ecuador con la posibilidad de la refinería de este petróleo en Manaus, determina acuerdos importantes dinamizando las relaciones dadas por el desarrollo de las comunicaciones que se ofrecen en el Amazonia.

Referente al Perú las uniones en el Amazonia se realizarían a través de la carretera BR-364-Cuiabá-Perú-desde Matto Grosso hasta la capital de Puerto Velho (en Brasil) continuándose con la carretera BR-236 que se denomina Humaitá Río Branco en el Edo. de Acre hasta la frontera con Perú. Esta carretera se une también a Manaus, y considerándose las reservas de gas natural en el Perú —en Púcalpa se propician acuerdos de procesamientos del petróleo en Manaus y se da pie para acuerdos bilaterales mediante la venta de insumos industriales provenientes del Brasil.

En materia de integraciones Bolivia-Brasil, la carretera de la zona amazónica la R-319 que va desde Guajará-Mirim, mencionada



anteriormente, que iría a Ribererta en Bolivia, igualmente la construcción de un puente en el río Mamore para continuar su unión con la carretera marginal de la selva (en plena construcción) que uniría también a ésta con Puollpa en Perú y se proyectará en el norte hacia Manaus. Relaciones integracionistas con Bolivia han sido realmente más intensas, desde que Brasil se encargó de la construcción de un polo industrial en Santa Cruz en Bolivia (este de los Andes), por la cual Brasil encuentra una segura salida al pacífico y llega al corazón de Bolivia y Paraguay. Esta posibilidad y la ofrecida por el Ecuador permite pasando la Amazonia la entrada del Brasil en los Andes. Es importante destacar que del "acuerdo de cooperación y complementariedad económica" entre Brasil y Bolivia (22 de mayor 1974) se dan las bases para la planificación en conjunto en materia de hidrocarburos, siderúrgica, etc. Sobre esta base Brasil adquiere gas boliviano por la cantidad que hoy en día se aspira aumentar. En otra área, Brasil tiene en su poder la explotación comercial en Bolivia de los ricos yacimientos ferrosos del "Mutum", en la zona fronteriza con Bolivia y Paraguay.

La CLAT en la 70a. Conferencia de la O.I.T.

Pedro León Trujillo, Presidente de la Confederación General de Trabajadores de Venezuela —CGT— y delegado de la CLAT ante la 70o. Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, llevada a cabo en el mes de junio en Ginebra —Suiza—, denunció enérgicamente "la creciente y peligrosa contradicción y antagonismo entre los objetivos que promueve la OIT y las políticas y medidas monetaristas que impone el FMI, agudizando en forma dramática la miseria de las mayorías latinoamericanas".

SEÑORAS, SEÑORES:

La Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) considera muy oportuno el Temario que se debate en esta Conferencia de la O.I.T. En primer lugar, la parte central de la Memoria del Director General, dedicada a la mejor y más eficaz aplicación de los Convenios y Recomendaciones, que tienen relación directa no sólo con derechos y libertades fundamentales del Movimiento Sindical, sino también con aspectos básicos y sustantivos de las condiciones de vida, de trabajo y de salario de las clases trabajadoras. Igualmente son importantes los Temas del Orden del Día relacionados con las políticas de empleo, los programas del PIACT y la estructura de la O.I.T.

Todos estos puntos deben ser debatidos y se deben encontrar soluciones alternativas y progresistas en el marco de la grave crisis económica mundial, que victima sobre todo a los trabajadores del Tercer Mundo y en particular a los de América Latina, región que vive ahora la peor situación socioeconómica de este Siglo.

Debemos tener clara conciencia que la crisis tiene distintas implicaciones y hasta dist ntas dinámicas. Mientras en los países avanzados industrialmente se habla de una tercera revolución industrial para mantener sus posiciones de predominio y de privilegio en el concierto del actual orden económico internacional, en América Latina debemos constatar que vivimos una crisis de pobreza, de miseria y de recesión cada vez más profunda e irreversible, que están provocando las peores condiciones en materia de vida, de trabajo, de salario, de empleo para la mayoría de los trabajadores y sus familias. Estamos pagando el precio más brutal e injusto de la crisis y los términos de desigualdad son ahora más abismales entre los trabajadores de los países pobres y de los países ricos.

Por otro lado, es necesario asumir con toda objetividad, que por primera vez en la historia del desarrollo político de América Latina, se agiganta una gran demanda popular y se aceleran grandes acciones de la clase trabajadora en favor de la democratización, en las perspectivas de que la democracia es una conquista efectiva de los pueblos y los trabajadores, y representa el mejor camino para la realización plena de los derechos del hombre y de los trabajadores, junto con la posibilidad de una efectiva justicia social y de una participación protagónica de los pueblos.

Por esto mismo, queremos denunciar en esta Conferencia que hay una ofensiva maligna y de consecuencias catastróficas, inducida por criterios, políticas y medidas impuestas, sobre todo, por el Fondo Monetario Internacional que se ha convertido en el principal agente subversivo contra los procesos democratizadores impulsados por el Movimiento Sindical Latinoamericano

y en particular por la CLAT y sus Organizaciones.

El recetario del Fondo Monetario Internacional, basado en fórmulas monetaristas, y en la práctica de un liberalismo económico salvaje que favorece al imperialismo del dinero, impone la implementación de medidas que son disfrazadas como apolíticas y eminentemente tecnocráticas, tales como la liberación de los precios, la congelación de los salarios, la eliminación de los subsidios, la elevación de las tasas de interés, la devaluación de la moneda, las políticas deflacionistas que agravan el desempleo y la recesión económica; acentúa la extraversión de la economía para hacer frente a obligaciones financieras, multiplicando las zonas francas y toda clase de concesiones a las empresas transnacionales; agrava aún más la ya injusta distribución de la renta haciendo más ricos a los ricos, más pobres a los pobres, y generalizando una miseria inhumana en la mayoría de las poblaciones; confisca a las Naciones y los Pueblos toda posibilidad de decidir sobre sus propios procesos económicos, con la consiguiente pérdida de la soberanía popular y nacional, y sobre todo obliga a una sistemática e inaceptable violación de derechos, libertades y conquistas de los trabajadores y sus Organizaciones, la mayoría de ellas sancionadas y urgidas por numerosos y claros Convenios y Recomendaciones de la propia O.I.T.

Aquí queremos denunciar muy enérgicamente una creciente y muy peligrosa contradicción y antagonismo entre lo que la O.I.T. promueve en materia de derechos y libertades del Movimiento Sindical, en materia de empleo, salario, seguridad social, condiciones de vida y de trabajo para todos los trabajadores, y las políticas y medidas que impone el Fondo Monetario Internacional para atropellar estos mismos derechos y libertades, y destruir en términos absolutos las condiciones de vida y de trabajo de las clases trabajadoras. La O.I.T. y el Fondo Monetario Internacional, como Organismos de la O.N.U., tienen que converger con razonable coherencia en los mismos resultados a favor de los trabajadores y los pueblos, ya que están obligados a practicar los mismos principios y valores sancionados en la Carta Universal de los Derechos Humanos y de los Pueblos, garantizados y asumidos por el conjunto de la O.N.U.

No debe caber la menor duda que el Fondo Monetario Internacional provoca uno de los más grandes y flagrantes procesos de atropello a los derechos del hombre, de los trabajadores y de los pueblos, no sólo en sus aspectos personales, sino también en sus aspectos y exigencias sociales, políticas, económic[as] y culturales. En América Latina se ha cristalizado un consenso amplio y neto para afirmar que las políticas genocidas de las dictaduras de la Segurida[d] Nacional, pueden ser ahora superadas y agravadas por el efectivo genocidio humano y popular que imponen las inadmisibles medidas del Fondo Monetario Internacional.

La CLAT, interpretando el sentir y voluntad de la inmensa mayoría de trabajadores de América Latina, solicita de la O.I.T. una acción enérgica para poner fin a estas contradicciones y tomar medidas necesarias para que el Fondo Monetario Internacional respete y asuma con toda premura los Convenios y Recomendaciones que cada año en forma tripartita discuten y aprueban Gobiernos, Trabajadores y Empresarios, clarificando definitivamente la relación coherente que debe estar mejor controlada, entre indispensables objetivos financieros y monetarios por un lado, y los objetivos de producción y empleo, por el otro; los efectos de las diversas medidas de estabilización sobre la repartición más justa de la renta y la riqueza y para facilitar sobre todo un auténtico proceso de desarrollo social y económico; particularmente lo relacionado con el sector social y la participación de los trabajadores y sus Organizaciones en la discusión y acuerdo de las medidas económicas; y en especial lo que se refiere a la práctica de los derechos y libertades de asociación, de negociación colectiva y de huelga.

En efecto, uno de los elementos esenciales que legitiman la razón de ser de la O.I.T., es la promoción constante, cualquiera sean las situaciones de la coyuntura, de una efectiva justicia social. Podemos decir que esto también define, califica y legitima a todo auténtico Movimiento de Trabajadores que en el marco de la democracia pluralista debe ser el campeón infatigable y consecuente de la justicia social, como elemento creativo y fundamental para darle a la libertad su real dimensión humana y social y para consolidarla definitivamente en el corazón y voluntad de los pueblos. Pareciera que la justicia social sólo se puede tener en cuenta y realizar en los momentos de la abundancia material y económica, y que en los momentos de crisis sólo hay que imponer austeridad y miseria, eliminando hasta las exigencias más básicas de la justicia y la solidaridad.

Queremos enfatizar que es en los momentos de crisis en que hay que aplicar con más firmeza y coherencia los postulados de la justicia social, concebida no ya en sus tradicionales aspectos distributivos, sino como la condición esencial de salvaguarda de los derechos humanos y de los trabajadores; de efectiva concertación de todos los agentes protagónicos de la sociedad civil y política a fin de establecer en un mismo pie de igualdad y de equidad el precio a pagar para superar la crisis; de mayor y más efectiva participación del pueblo y los trabajadores en la definición, orientación y control del desarrollo económico y social. Sin la plena vigencia de la justicia social —en medio de la crisis actual— los trabajadores y los consumidores continuarán siendo cada día más las víctimas más castigadas, las democracias se debilitarán y podrán sucumbir ante nuevos embates totalitarios y de las más imprevisibles aventuras políticas, y todas las relaciones económicas, comerciales y aun políticas en el seno de las comunidades nacionales e internacional, se acercarán más aún al principio trágico del caos, de la anarquía y de la violencia.

Los últimos acontecimientos trágicos en República Dominicana, donde junto con todas las Centrales Sindicales la mayoría del pueblo manifestó su total repudio a las medidas del Fondo Monetario Internacional, no son más que el preludio de situaciones todavía más violentas y caóticas, si no se cambia ahora mismo el rumbo que el Fondo Monetario Internacional trata de imponer a todos los países de América Latina. Estos síntomas son ya perfectamente visibles en Perú, Bolivia, Brasil, México, Costa Rica y otros países que han caído en las garras del Fondo Monetario Internacional.

El error y peligro más graves estriban en que el Fondo Monetario Internacional bajo un maquillaje falso de apoliticismo, que en la práctica favorece las políticas e intereses de los grandes centros mundiales del poder político y económico, quiere imponer una radical separación de lo económico, con relación a lo político, social y cultural. Esto conduce fatalmente a imposibilitar todo proceso de democraci[a] pluralista progresista en América Latina. Y esto definitivamente no sólo no se puede aceptar, sino que exige que todos los pueblos, todos los trabajadores latinoamericanos, nos unamos en un mismo combate sin cuartel contra el Fondo Monetario Internacional y sus actuales políticas y medidas.

Es en estas perspectivas que la CLAT y sus Organizaciones han dado el más enérgico apoyo a las conclusiones de la Conferencia Económica Latinoamericana, realizada en Quito (Ecuador) en enero de este año, y al llamamiento histórico de los Presidentes de Argentina, Colombia, Brasil y México que urgen una acción mancomunada y solidaria de todas las Naciones Latinoamericanas, para encontrar soluciones acordes con las exigencias económicas, pero también con las exigencias irrenunciables de la justicia social internacional, del respeto pleno a la soberanía política y de la solidaridad como motor renovador que debe reemplazar los fríos criterios del monetarismo y la práctica salvaje del liberalismo económico.

En este mismo sentido, la CLAT con ocasión del primero de mayo ha lanzado un llamamiento a todo el Movimiento Obrero Organizado de América Latina para poner en marcha una acción unitaria y firme contra el Fondo Monetario Internacional y para la defensa y promoción de la democracia, de la justicia social, de la soberanía de las Naciones y de la unión y solidaridad latinoamericanas.

Es en este mismo marco de consideraciones y acciones que se debe encarar y decidir el ya prolongado debate sobre la estructura de la O.I.T.. La O.I.T. no

pertenece ni puede pertenecer a ningún grupo hegemónico ni de gobiernos, ni de empresarios, ni de trabajadores.
La O.I.T. sólo puede ser eficaz y credible si mantiene en la práctica de todos los días y en todas partes un efectivo espíritu universal, democrático y pluralista.
En consonancia plena con la Confederación Mundial del Trabajo (C.M.T.), reiteramos la necesidad de que la O.I.T. asuma nuevas estructuras y funcionamiento más democráticos y pluralistas que reflejen más coherentemente la diversidad de situaciones y por lo tanto de posiciones, planteamientos y acciones que existen tanto a nivel de gobiernos, de empresarios y del Movimiento Sindical.

Consecuente con esto la CLAT denuncia y rechaza el hecho discriminatorio de haber excluido a la Confederación General del Trabajo (CGT) de Venezuela de la delegación nacional, así como también hechos similares que se repiten cada año en numerosos países de América Latina. Insistir en imponer una hegemonía cualquiera dentro de la OIT, utilizando políticas antidemocráticas y sectarias, disminuirá cada vez más la autoridad y la influencia que la OIT debe más bien acrecentar y perfeccionar en el mundo del trabajo. Caso contrario, la OIT se entramparía cada vez en la dinámica disolvente del conflicto Este/Oeste y se alejaría de la verdadera dinámica liberadora que es el diálogo Norte/Sur.

Para finalizar queremos insistir en la urgencia de que la OIT en el marco de la ONU, inicie una enérgica ofensiva frente al Fondo Monetario Internacional y otras instituciones de la ONU que tienen relación directa con el actual orden económico internacional, a fin de imponer total respeto a los derechos y libertades de los trabajadores, precisamente en medio de la crisis actual, convencidos que cuanto más grande es la crisis, más grande y profunda debe ser la justicia social y la solidaridad. En esta tarea la OIT puede estar segura de interpretar a la inmensa mayoría de los trabajadores y contar con la solidaridad de los mismos y de sus Organizaciones.

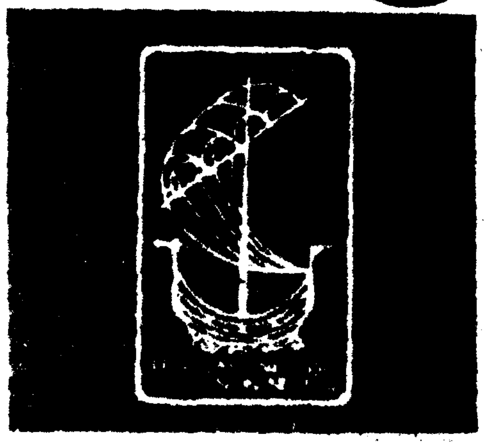
CARLOS QUIJANO

"Paz en la tumba de Carlos Quijano" fue la frase con que un periodista radial cerró su informe sobre la muerte del Maestro. Al oírla supe con toda claridad que si ese mal deseo se cumplía el glorioso Viejo estaría de veras muerto.

No señores. En esa tumba no habrá paz, no deberá haberla y no dejaremos que la haya. No sólo porque esa tumba deberá estar un día acá. No sólo porque esa es la tumba de un batallador incansable, del más formidable, íntegro y lúcido sembrador de ideas y conductas que el país ha tenido. Del responsable, a través de "Marcha", de lo mejor que la cultura uruguaya ha producido en ese tiempo.

En esa tumba no debe haber paz porque aún no realizamos lo que fue el centro del magisterio de Quijano y lo que es la imperativa necesidad de nuestras tierras: la justicia social en cada una de las patrias chicas y la unidad de éstas en la patria grande. Cuando esas tareas estén cumplidas, el Viejo, que, como el Cid, va a ganar batallas después de muerto, tal vez considere que es la hora de reposar. Aunque lo más probable es que encuentre nuevas labores necesarias.

Los que tuvimos el privilegio de su enseñanza



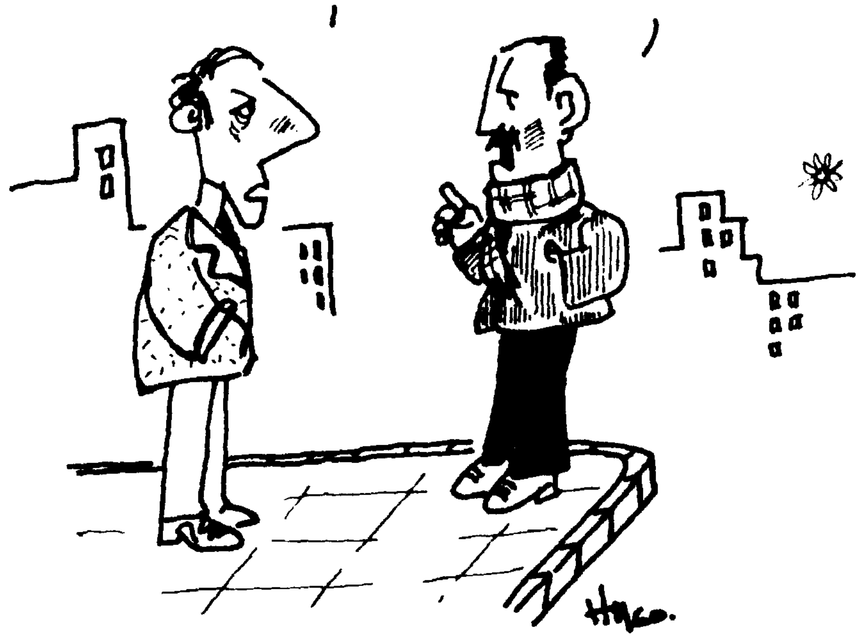
directa estamos obligados a hacerlo continuar en los que siguen. Porque amén de las tareas concretas que predicó, siempre será necesaria la lección de lucidez, de empeño, de paciencia, de esperanza, de combate, de integridad, de dignidad, de coraje, que hubo en cada una de sus palabras y en cada uno de sus actos.

¡Gracias, Maestro!

Aquí continúa la lucha.

Graciela [illegible]

Humor





pertenece ni puede pertenecer a ningún grupo hegemónico ni de gobiernos, ni de empresarios, ni de trabajadores.
La O.I.T. sólo puede ser eficaz y credible si mantiene en la práctica de todos los días y en todas partes un efectivo espíritu universal, democrático y pluralista.
En consonancia plena con la Confederación Mundial del Trabajo (C.M.T.), reiteramos la necesidad de que la O.I.T. asuma nuevas estructuras y funcionamiento más democráticos y pluralistas que reflejen más coherentemente la diversidad de situaciones y por lo tanto de posiciones, planteamientos y acciones que existen tanto a nivel de gobiernos, de empresarios y del Movimiento Sindical.

Consecuente con esto la CLAT denuncia y rechaza el hecho discriminatorio de haber excluido a la Confederación General del Trabajo (CGT) de Venezuela de la delegación nacional, así como también hechos similares que se repiten cada año en numerosos países de América Latina.
Insistir en imponer una hegemonía cualquiera dentro de la OIT, utilizando políticas antidemocráticas y sectarias, disminuirá cada vez más la autoridad y la influencia que la OIT debe más bien acrecentar y perfeccionar en el mundo del trabajo. Caso contrario, la OIT se entramparía cada vez en la dinámica disolvente del conflicto Este/Oeste y se alejaría de la verdadera dinámica liberadora que es el diálogo Norte/Sur.

Para finalizar queremos insistir en la urgencia de que la OIT en el marco de la ONU, inicie una enérgica ofensiva frente al Fondo Monetario Internacional y otras instituciones de la ONU que tienen relación directa con el actual orden económico internacional, a fin de imponer total respeto a los derechos y libertades de los trabajadores, precisamente en medio de la crisis actual, convencidos que cuanto más grande es la crisis, más grande y profunda debe ser la justicia social y la solidaridad. En esta tarea la OIT puede estar segura de interpretar a la inmensa mayoría de los trabajadores y contar con la solidaridad de los mismos y de sus Organizaciones.

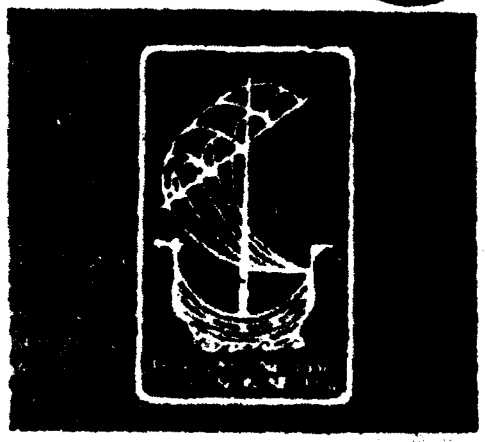
CARLOS QUIJANO

"Paz en la tumba de Carlos Quijano" fue la frase con que un periodista radial cerró su informe sobre la muerte del Maestro. Al oírla supe con toda claridad que si ese mal deseo se cumplía el glorioso Viejo estaría de veras muerto.

No señores. En esa tumba no habrá paz, no deberá haberla y no dejaremos que la haya. No sólo porque esa tumba deberá estar un día acá. No sólo porque esa es la tumba de un batallador incansable, del más formidable, íntegro y lúcido sembrador de ideas y conductas que el país ha tenido. Del responsable, a través de "Marcha", de lo mejor que la cultura uruguaya ha producido en ese tiempo.

En esa tumba no debe haber paz porque aún no realizamos lo que fue el centro del magisterio de Quijano y lo que es la imperativa necesidad de nuestras tierras: la justicia social en cada una de las patrias chicas y la unidad de éstas en la patria grande. Cuando esas tareas estén cumplidas, el Viejo, que, como el Cid, va a ganar batallas después de muerto, tal vez considere que es la hora de reposar. Aunque lo más probable es que encuentre nuevas labores necesarias.

Los que tuvimos el privilegio de su enseñanza



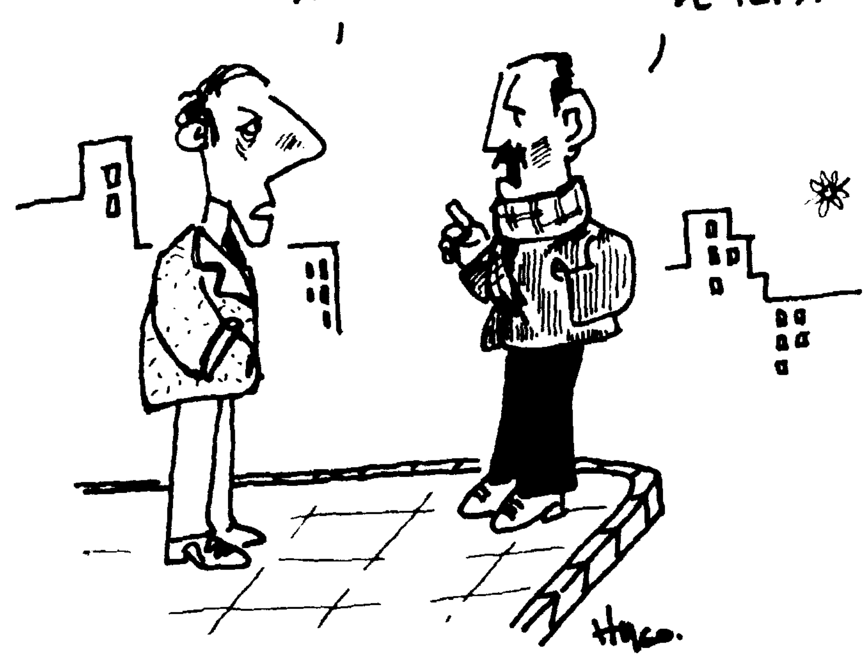
directa estamos obligados a hacerlo continuar en los que siguen. Porque amén de las tareas concretas que predicó, siempre será necesaria la lección de lucidez, de empeño, de paciencia, de esperanza, de combate, de integridad, de dignidad, de coraje, que hubo en cada una de sus palabras y en cada uno de sus actos.

¡Gracias, Maestro!

Aquí continúa la lucha.

Graciela [illegible]

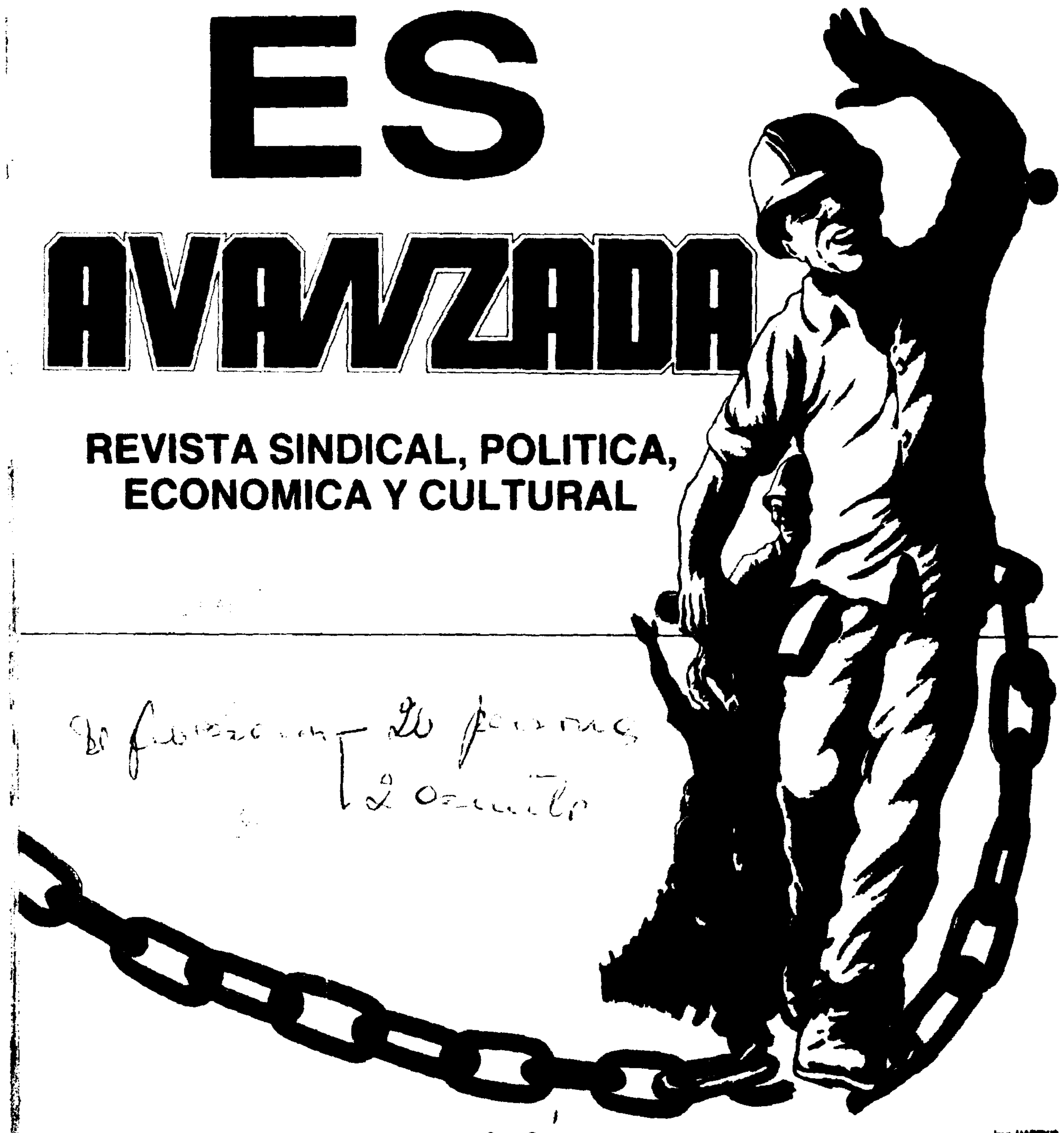
Humor





EL TRABAJADOR ES AVANZADA

REVISTA SINDICAL, POLITICA, ECONOMICA Y CULTURAL



038

Imp. HARRY'S

SEPARATA
AVANZADA
REVISTA SINDICAL, POLITICA, ECONOMICA Y CULTURAL

PROGRAMA del CONGRESO del PUEBLO

En 1964 se realizó en nuestro país el Congreso del Pueblo.
Dos años después, en 1966, nacía la CNT (Convención Nacional de Trabajadores)
que habría de dirigir los destinos de nuestros trabajadores en los difíciles años comprendidos
entre 1966 y 1973.
Releyendo hoy el "Programa del Congreso del Pueblo"
se tiene la sensación muy clara de que los trabajadores uruguayos sabían ya
una o dos décadas antes, lo que se avecinaba para el país.
A lo largo de la lectura del programa parece adivinarse la hondura insondable de la crisis
que sobrevendría y que nos ha envuelto y hundido en ello, hoy, en 1984.
Hay allí, esbozadas en el programa, soluciones para los problemas del agro, de la industria,
de los salarios, de la educación que asombran por la serena lucidez con que vieron los problemas
por venir. Incluso en el sector de la banca —el peor enemigo de los trabajadores—
al proponer préstamos estatales para el agro y la industria y la nacionalización de la banca
privada y del ahorro se están adelantando,
los hombres que forjaron el Congreso del Pueblo y luego la CNT,
20 años a lo que hoy pedimos para simplemente sobrevivir.
Hay que leer este documento de las fuerzas laborales uruguayas, redactado en 1964,
que AVANZADA brinda en su Número 26, en una Separata Especial para nuestros lectores

— I —

La crisis no es una palabra para la propaganda, está en la realidad de cada día. No hay salarios, sueldos, jubilación o renta modesta que alcance para vivir, porque la carestía se lleva todo. En la actividad privada se ha reducido el trabajo en forma tal, que cada quien conoce algún familiar, amigo o vecino que sufre desocupación. Ciento veinte mil compatriotas que registró el Censo, están en igual situación y muchos más sufren desocupación parcial, no registrada en ninguna parte. Los que trabajan, incluso obreros y empleados del Estado, cobran con retraso y tienen que recurrir a la huelga para que se les pague con una moneda que se desvaloriza cada vez más. Las escuelas y demás centros de enseñanza, no tienen elementos para instruir y educar a los niños y jóvenes. Los hospitales carecen de medicamentos para curar a los enfermos. Así sufre el pueblo la crisis.

— II —

La producción global del país baja y un pequeño grupo de privilegiados aprovechan para sí esta producción que se reduce. En 1955 la producción del país era tal que, si se hubiera distribuido uniformemente entre todos sus habitantes, cada uno hubiera recibido $ 9.653.00. En 1964, esta cifra bajó a $ 8.498.00, un 12%.

Pero al revés de lo que ocurre en esta indicación estadística, esa producción no se distribuye uniformemente. Si se comparan estadísticas oficiales, la parte real de esa producción estancada o en retroceso que se llevaron para sí los empresarios rurales, aumentó para 1968, en un 5% con respecto a 1955 y este 5%, no son papeles que se desvalorizan, como los que se perciben con los aumentos de salarios y sueldos, jubilaciones y pensiones o precios, sino que es parte real de la producción resultante del esfuerzo nacional.

— III —

¿Por qué pasa esto, cuando se habla tanto de la igualdad de sacrificios frente a la crisis? De esto hay un "gran culpable impersonal", y unos pocos culpables reales, que son los 521 propietarios de cantidades superiores a 2.500 hás. de tierra. Son cómplices, los políticos que sostienen los privilegios de estos latifundistas y del aparato comercial y bancario sobre el que se apoyan.

Constituyen su respaldo los consorcios y trusts internacionales que operan desde los grandes países capitalistas para mantener el retraso económico de los países subdesarrollados, como una garantía de dominio en el mercado mundial. La vida seguirá cara, los salarios, los sueldos y los honorarios no alcanzarán o no se pagarán y la desocupación crecerá, mientras 68 latifundistas tengan más tierra que 63 mil pequeños productores; dos docenas de directores de bancos y empresas puedan estafar cientos de millones de pesos a docenas de miles de ahorristas y algunas sociedades de inversión de capital extranjero, puedan publicar balances con ganancias de mil por ciento, mientras cierran las empresas nacionales.

— IV —

Los problemas derivados de la crisis, y la crisis misma, no pueden ser solucionados con medidas parciales ni por una evolución circunstancial de la coyuntura económica internacional, como ha ocurrido otras veces, tampoco con el uso del crédito extranjero, que obliga a desembolsos nuevos por concepto de intereses y limita el desarrollo futuro y la independencia del país, ni con nuevos sacrificios de los sectores sacrificados desde hace años en sus posibilidades de trabajo.

Para superar la crisis, es necesario remover estas estructuras, que traban el crecimiento de la producción, de la productividad, de la ocupación y del comercio exterior del país.

El pueblo impulsará y el Estado promoverá la trascendente tarea de efectuar los cambios necesarios en beneficio de la sociedad, los que serán realizados por el pueblo organizado.

A tal efecto, deberá reestructurarse la Administración Pública, para que cumpla eficientemente con los nuevos cometidos que las necesidades del desarrollo del país le asignen. Deberá planificarse la actividad económica, y a tal efecto, se creará un organismo de planificación general con participación del Estado y los Gremios, para efectuar las reformas estructurales que se detallan a continuación. Esta es la manera de que la totalidad de la población alcance niveles de vida más altos, que incluyen la obtención de mayores ingresos y su distribución más equitativa, ocupación plena, mayor educación, mejor asistencia sanitaria, vivienda decorosa y un sistema de seguridad social que garantice adecuado bienestar a la vejez.

1) REFORMA AGRARIA

La producción agropecuaria del país aumentó en los últimos 30 años a un ritmo totalmente insuficiente para los requerimientos de su desarrollo económico. Los sectores desposeídos de tierra o con tan poca tierra que no pueden obtener ingresos decorosos, tienen problemas graves de alimentación, salud, vivienda y educación.

En el otro extremo, pocas familias que poseen la mayor parte de la riqueza y el ingreso agropecuario, forman un grupo que se desinteresa del desarrollo del país. Este grupo, integrado por pocos centenares de personas, ha impedido hasta la fecha que se realicen las reformas necesarias.

No hay una oposición de intereses entre la ciudad y el campo, y los trabajadores de la ciudad, deben anular con su acción la influencia de esos pocos centenares de personas y lograr las siguientes medidas:

a) Una reforma agraria que erradique el latifundio, y su consecuencia, el minifundio; que elimine las formas antisociales de tenencia de la tierra y entregue la misma a medianeros, peones, arrendatarios u ocupantes a cualquier título, a quienes careciendo de tierra, quieran trabajarla y tengan idoneidad para hacerlo, *en forma* individual u organizados colectivamente, previa planificación general.

b) Para que la reforma agraria de sus frutos, aplicar medidas inmediatas que aseguren a los medianos y pequeños productores, estabilidad, mercados, créditos, cooperación, enseñanza y ayuda técnica, moratoria y prohibición de desalojo para los arrendatarios, fijación de precios remuneradores, salarios y condiciones de trabajo que lleven el progreso social al campo; prohibición de la existencia o el desarrollo de sociedades anónimas en la propiedad y explotación de la tierra; formación de cooperativas ganaderas o agrícolas, facilitando la construcción de instalaciones (silos, graneros, cabañas, bodegas, etc.), y la adquisición de maquinarias, herramientas,

repuestos, fertilizantes, reproductores de raza, etc; comercializar los productos por medio de las cooperativas, previo ajuste de su régimen legal actual.

2) REFORMA INDUSTRIAL

La Reforma Industrial comenzará por restablecer la actividad industrial, para asegurar el pleno empleo de la mano de obra y la utilización completa de las inversiones ya realizadas. Debe promoverse el desarrollo de las industrias mediante un abastecimiento regular de materia prima, asegurado por la reforma agraria y una política de exportación que permita a nuestra industria trabajar en una escala económicamente adecuada y elevar el grado de elaboración manufacturera de las exportaciones de nuestras materias primas.

Conviene facilitar la elaboración de productos que sustituyan a los importados en condiciones adecuadas al interés nacional.

Es necesario aumentar la productividad industrial, mediante la utilización más racional y adecuada de los factores de la producción, oponiéndose a las tentativas de basarla en la super explotación obrera. Para ello, es preciso facilitar la adquisición y renovación de equipos e instrumentos, orientar el crédito industrial, según el interés nacional y la necesidad de fomento y tecnificación de cada rama; promover la investigación y la capacitación tecnológica; formar técnicos y mano de obra especializada, preferentemente en los sectores que producen y elaboran materia prima nacional.

La nación entera debe asumir su responsabilidad directiva del desarrollo industrial a través de la defensa y coordinación de la actividad de los entes industriales y comerciales existentes; de la nacionalización de los monopolios, y en caso necesario, de las industrias de propiedad del capital extranjero y de aquellas que resulten decisivas para el desarrollo de la economía nacional.

3) REFORMA DEL COMERCIO EXTERIOR

La reforma agraria y la reforma industrial permitirán aumentar la producción, y con ellas, las exportaciones. Se dispondrá así, de las divisas necesarias para importar las materias primas que alimentan las industrias y los artículos de consumo necesarios para una vida mejor.

La nacionalización del comercio exterior cumplirá, entonces, una triple finalidad:

a) Permitirá orientar mejor las compras y las ventas en el exterior, de acuerdo al interés nacional.

b) Permitirá comerciar con todos los países, sin limitaciones políticas ni imposiciones del capital intermediario y de organizaciones internacionales, que obedezcan a intereses extranjeros, y evitará así las presiones y la persistente estafa que resulta de las relaciones actuales del mercado internacional.

c) Permitirá evitar el actual despilfarro de las divisas a través de falsas declaraciones, retención de stocks, importaciones suntuarias, etc.

En lo inmediato, deben prohibirse las importaciones suntuarias y las de artículos que el país pueda producir conforme al interés nacional: deben promoverse convenios de intercambio con todos los países del mundo, fundamentalmente, para el abastecimiento de combustibles, materias primas, equipos industriales y obras energéticas; hay que defender nuestro intercambio de las prácticas desleales y discriminatorias (Ley 480 de los EE.UU., prohibiciones a la venta de productos industrializados), mediante acuerdo con los demás países subdesarrollados. Establecer prioridad en las licitaciones para las ofertas de combustibles que incluyan convenios de intercambio con productos industrializados del país.

4) LAS INVERSIONES PUBLICAS

En el sector público, deben aumentar las inversiones y orientarlas con independencia del interés de los particulares. Para ello, es necesario reducir los gastos suntuarios o no reproductivos, limitar el ingreso de funcionarios a la Administración Pública, estrictamente a las necesidades reales de la misma; favorecer la capacitación del funcionario y la tecnificación de los servicios; suprimir el régimen de reparto partidista de los Directorios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

Para superar la crisis total de las estructuras económicas, los organismos industriales y comerciales del Estado deben jugar un gran papel. Al sustraer los servicios públicos a la avidez de los capitales privados, los entes estatales los defienden de la posibilidad de absorción por capitales extranjeros y dotan a la nación de las herramientas necesarias para la formulación y realización de un plan de desarrollo. En consecuencia se debe propender a la defensa y extensión de los Entes y Servicios Comerciales e Industriales del Estado.

Esta orientación debe abarcar 3 aspectos:

a) Nacionalización integral o ampliación del sector nacionalizado, de algunos servicios que sólo parcialmente están en manos del Estado.

1) Monopolio integral por ANCAP para la importación, refinación y distribución del combustible y subproductos, mediante la cancelación de los contratos petroleros.

2) Monopolio integral por intermedio del SOYP, para la industrialización y comercialización de la pesca.

3) Desarrollo de los transportes terrestres, marítimos y aéreos estatales.

4) Nacionalización de la industria tabacalera, mediante el estanco del Tabaco por ANCAP.

5) Nacionalización de la banca y el comercio exterior.

6) Desarrollo y fomento del turismo, especialmente el turismo social.

b) Defensa económica de los organismos na-

cionalizados para lo que se requiere:

1) Una administración eficiente, sólo posible con la eliminación del régimen de reparto partidista de los Directorios y la incorporación de técnicos y trabajadores a los mismos.

2) Una política tarifaria orientada al interés nacional y de protección al consumidor modesto de los servicios y no como la actual, que otorga todos los beneficios al latifundio y a los grandes capitales nacionales y extranjeros.

3) Una adecuada y amplia política de inversión para la ampliación y mejoramiento de los servicios, que procure una mayor utilización de recursos nacionales, que se ajuste a los lineamientos señalados para el comercio exterior y que, de utilizar empréstitos extranjeros, estos, además de no ser excesivamente gravosos, no impongan discriminaciones en materia de mercados ni de transportes, ni limiten la autonomía del país en su planificación económica y financiera.

4) Una eficaz coordinación de los organismos, a los efectos de la mutua utilización de sus servicios.

c) Utilización de los organismos nacionalizados, para el estudio, búsqueda y explotación de nuestra riqueza energética y mineral.

En tal sentido debe procurarse:

1) Un estudio a fondo, asesorado por organismos internacionales de carácter técnico y no vinculados a los trusts, que determine la existencia de petróleo en el país.

2) La plena utilización de las fuentes hidráulicas de energía, en especial Salto Grande sobre el Río Uruguay y Palmar sobre el Río Negro.

3) Búsqueda y explotación de otros combustibles nacionales, como la turba, y de yacimientos minerales (hierro, arenas negras, manganeso, etc.).

4) Actualización de las normas legales relativas a la explotación del subsuelo de acuerdo con los intereses nacionales.

5) REFORMA TRIBUTARIA

Para evitar que el Estado recurra en el futuro al déficit, a la emisión y a las devaluaciones, es necesario obtener más recursos impositivos mediante un ajuste eficaz de las recaudaciones y la creación de nuevos impuestos, aplicables a los sectores privilegiados y sobre todo a los sectores cuyos ingresos han crecido, no obstante el empobrecimiento general.

Es necesario realizar, por lo tanto, una reforma tributaria sobre las siguientes bases:

a) El impuesto a la renta personal y al patrimonio deben convertirse en las bases del sistema tributario.

b) Para que ello pueda lograrse, es necesario individualizar el capital, eliminando el anonimato de las acciones o participaciones de las sociedades comerciales, industriales o financieras y aforar los inmuebles por su valor real.

c) El impuesto a la renta de la categoría agropecuaria, debe castigar el mal uso y promover la productividad de la tierra, eliminando toda exención que no tienda a ese fin.

d) El aumento de los impuestos a la renta y al patrimonio, permitirá mejorar la financiación del sistema de previsión social y fundamentarlo sobre bases más justas.

e) Racionalizar los impuestos a las producciones agropecuarias, para evitar que las tierras de baja productividad paguen impuestos menores que las de alta productividad.

f) Reducir los impuestos al consumo y eliminar el carácter regresivo de los mismos; acentuar su progresividad gravando los consumos suntuarios; derogar los sistemas privilegiados de importación (automóviles de legisladores, militares, etc.).

6) REFORMA CREDITICIA Y BANCARIA

La función bancaria no es una actividad productiva, sino la prestación de un servicio que no debe ser objeto de lucro. Por lo tanto, en esta materia, toda actividad debe quedar a cargo del Estado. Se asegura así que el crédito no se distribuya de acuerdo a la garantía patrimonial del solicitante, ni según las posibilidades de acceso al sistema bancario, ni para efectuar actividades especulativas —como acontece ahora en el país— sino para realizar actividades reproductivas y con la prioridad que el desarrollo del país exige.

Con la nacionalización de la banca privada, se elimina una de las principales fuentes de concentración de la propiedad y del poder financiero, que en la actualidad se encuentra en manos de un pequeño grupo de personas vinculadas al latifundio.

La banca deberá especializarse —lo que se facilitará con la nacionalización— para atender las necesidades de los distintos sectores productivos, con elementos que controlen adecuadamente el destino del crédito. Deberán crearse Bancos de Fomento que promuevan las actividades agropecuarias (agro, industria, etc.), e investiguen nuevas posibilidades de inversiones en el país, para que el Estado o la actividad privada nacional, según los casos, las efectúen.

La política monetaria y crediticia deberá estar a cargo de un Banco Central en directa coordinación con el Ministerio de Hacienda y las Oficinas de Planificación, y en ese Banco deberán tener intervención los sectores de trabajadores del país, sin perjuicio de la que corresponde al personal bancario en ese y en los demás bancos estatales.

7) REFORMA URBANA

Un plan de viviendas debe impulsar la formación de barrios dotados de los servicios sociales y culturales (escuelas, centros culturales, lugar de recreo, reunión y deporte), que asegure el bienestar social y la salud física y mental de la población trabajadora. Es necesario que el Esta-

do cambie la actual política de concesión de créditos para viviendas. Dentro de un plan, deben destinarse créditos, preferentemente a los sectores populares para construirlas, y a los inquilinos modestos para adquirirlas. Establecer un programa de construcción de viviendas con fuentes de financiación permanente, para hacer la industria de la construcción, una industria que llena las necesidades crecientes de la población según el plan de viviendas.

8) REFORMA Y COORDINACION DEL TRANSPORTE

Es necesario coordinar una política de transportes que sirva al desarrollo agropecuario, industrial y comercial de la República. Para esto se hace indispensable:

a) Disponer de una Marina Mercante Nacional propia, capacitada para llevar nuestra producción a todos los mercados y para abastecer las necesidades del país en cualquier parte del mundo y explotar racionalmente nuestra riqueza pesquera.

b) Coordinar los transportes internos (de pasajeros y de cargas fluviales, ferroviarios, carreteros y aéreos), a fin de lograr, sin desmedro de su eficiencia, la menor incidencia posible de los gastos directos o indirectos del transporte sobre la balanza de pagos.

c) Nacionalizar el transporte urbano de pasajeros de Montevideo y sus alrededores.

d) Planificar la obra vial en función de las auténticas necesidades del país.

e) Establecer normas regulatorias del transporte por representantes de los técnicos, de los obreros, de los usuarios y del Poder Ejecutivo.

9) LAS COOPERATIVAS

El cooperativismo, como sistema, está llamado a realizar una importante contribución al desarrollo económico-social, tanto en la actividad agropecuaria como en la industrial o en la de consumos y servicios. Para ello es necesario ajustar el régimen legal, de acuerdo a las normas, prácticas y principios doctrinarios del sistema, estableciendo un régimen jurídico, fiscal y crediticio acorde con sus funciones económicas y sociales y con su integración, esencialmente de trabajadores y pequeños productores; deberán establecerse mecanismos de contralor que, con la participación de miembros del movimiento cooperativo, aseguren la defensa del carácter popular y progresista del sistema y eviten las posibilidades de su desvirtuación y a la vez corrijan sus actuales deficiencias.

10) BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

La sociedad debe proteger al trabajador contra los riesgos sociales que lo amenazan durante toda su existencia. Ello exige estructurar un sistema que proteja sin demoras a todos aquellos que necesitan acogerse a sus beneficios, que asegure una protección adecuada para llevar un nivel de vida decoroso y que se financie con recursos provenientes de las clases de altos ingresos.

Nuestra seguridad social no cumple ninguna de esas condiciones. Hay más de 150 mil personas con los derechos ya adquiridos que esperan jubilarse, el monto de las jubilaciones, asignaciones familiares, seguro de paro, etc., es notoriamente insuficiente para cubrir las necesidades más vitales de una persona y los recursos que financian esos beneficios, provienen de los propios sectores populares, porque el aporte personal se descuenta de la remuneración de los trabajadores y el aporte patronal es un impuesto más que se carga al precio de los artículos de consumo popular.

De persistir este panorama, la situación desesperada de la casi totalidad de los afiliados al sistema, se agudizará hasta extremos insoportables, y todo intento por mejorarla significará una nueva carga para los trabajadores, en otras palabras, en la medida en que no se arbitren soluciones de fondo para toda la seguridad social, activos y pasivos deberán luchar entre sí para mantener un nivel de vida decoroso, mientras que los privilegios de las clases poderosas seguirán —como hasta ahora— financiando sus suntuosos hábitos de consumo.

Por ello es necesario una reforma en nuestra Seguridad Social, sin perjuicio de reclamos inmediatos que puedan solucionar algunos de los más graves problemas que se viven en la actualidad.

SOLUCIONES INMEDIATAS

1) JUBILACIONES — Intervención de las Cajas Oficiales. Solicitar al P.E., la intervención inmediata de las Cajas Oficiales, designándose a esos efectos, una Comisión integrada con un representante del gobierno, con delegados de los empleadores, trabajadores, de los jubilados y funcionarios, propuestos todos ellos por las organizaciones más representativas de cada uno de estos sectores y con técnicos designados por la Universidad de la República.

2) DESPARTIDIZACION DE LAS CAJAS— En la actualidad, las Cajas de Jubilaciones sirven de refugio para políticos fracasados y de poderoso instrumento electoral para el acomodo de nuevos funcionarios y la concesión de jubilaciones mediante el famoso "pronto despacho". Mientras no se eliminen las causas que provocan este ambiente de corrupción, ningún sistema jubilatorio, ni éste ni otro mejor, podrá asegurar una vejez tranquila al trabajador retirado. Por eso reivindicamos de inmediato la despartidización de los Directorios de las Cajas y su integración con los representantes de los trabajadores, patrones, funcionarios de las Cajas, pasivos y del P.E.

3) MEJORAS EN LOS BENEFICIOS, JUBILACION Y PENSION MINIMA SOCIAL. — La escala móvil jubilatoria no es solución para

aquellas pasividades que se encuentran por debajo de un mínimo social; es imprescindible, entonces establecer una prestación, que por lo menos permita cubrir las necesidades sociales para sí y su familia.

Igual tratamiento se aplicará a las Pensiones a la Vejez.

ACTUALIZACION PERIODICA — Los dos años que fija la Ley de Escala Móvil, son excesivos para resistir una desvalorización de la moneda de un 30% anual, según lo previsto para 1965. En consecuencia, se propone:

a) Un aumento masivo de $ 500.00, de todas las jubilaciones y pensiones con carácter previo e inmediato.
b) Una adecuación automática de las prestaciones, de forma tal, que éstas sean del orden del 85% del sueldo de actividad, siguiendo el ritmo de los aumentos de las retribuciones en la actividad privada y pública.

AGUNALDO — Cumplimiento inmediato del pago de los aguinaldos que se adeudan a los pensionistas a la vejez. Elevación del aguinaldo a jubilados y pensionistas a partir del presente ejercicio.

DEROGACION DEL ART. 383 — El Art. 383 será derogado y sus beneficiarios se ajustarán a las causales y prestaciones normales.

JUBILACION DE LA MUJER — La mujer configurará causal jubilatoria a los 25 años de servicio, sin límite de edad para todas las Cajas.

PRIORIDADES LEGALES PARA LA CONCESION DE BENEFICIOS .- Se aplicará el régimen establecido por Ley 12-2-957 para un trato preferencial de las causales de enfermos bacilares, cancerosos, cardíacos, mayores de 70 años y pensiones de jubilados, desconocidos y burlados por los sucesivos Directorios de las Cajas.

SOLUCIONES DE FONDO

1) La protección de los riesgos sociales es una responsabilidad de toda la sociedad, por lo que una reforma radical deberá ir estableciendo la igualdad sobre la base de los mismos derechos y obligaciones para todos los habitantes.

2) Deberá alcanzarse la generalidad contra todos los riesgos; completar, entonces, el ciclo de la seguridad social, creando un Seguro de Enfermedad Nacional, medida inicial base de una política de Salud Nacional.

3) Obtención de una política de plenó empleo.

A) BENEFICIOS.

1) Las asignaciones familiares deben atender las cargas familiares mediante un ingreso mensual por concepto de hogar constituído y una asignación familiar por menor a cargo. Además, deben ayudar al jefe de familia, que mantiene en su hogar un adulto incapacitado de rentas propias.

2) El sistema debe cubrir los riesgos sociales que exponen al trabajador a la pérdida de su salario, tanto por enfermedad, desocupación, como por maternidad o accidente, pero incorporando además servicios de reeducación, reempleo para el incapacitado temporal y aún definitivo en tanto posible. Este sistema comprenderá también un Seguro de desocupación, con el complemento indispensable de un servicio nacional de empleo, que coordine la oferta y demanda de la mano de obra.

3) Las jubilaciones y pensiones deberán asegurar una protección eficaz a quienes ya han cumplido la etapa activa de su vida, asegurándoles un mínimo básico compatible con la necesidad social propia y de su familia y la proporcionalidad al producto de su trabajo en actividad.

4) Se deberá obtener prestaciones sanitarias para el trabajador en actividad inactivo y su familia, sean éstos del Estado, privados o independientes, comprendiéndose la asistencia médica por enfermedad, maternidad y accidente, la asistencia odontológica y farmacéutica, las medidas de medicina preventiva de carácter individual y las de rehabilitación.

RECURSOS.

Las formas actuales de reunir recursos sólo sirven para que los sectores populares se paguen a sí mismos los beneficios que el sistema teóricamente les asegura. Las normas más elementales de justicia social señalan que, son las clases de altos ingresos quienes deben sostener el sistema.

El producido de impuestos, tales como: impuesto a la renta, al patrimonio, a los consumos suntuarios, etc., deben financiar una parte sustancial de la seguridad social lo que permitirá reducir de manera importante las tasas de aportación laboral y patronal.

Esta política beneficia en forma directa a los trabajadores, los que no sufrirán tan fuertes descuentos en sus remuneraciones ni el perjuicio de la carestía de los artículos de consumo.

ORGANISMOS.

Los principios generales mencionados determinan una política para la seguridad social:

PARA LA ETAPA PREACTIVA Y ACTIVA DE LA VIDA. — Su ejecución estará a cargo de una autoridad central, el Instituto de Seguridad Social, constituído sobre la base del actual régimen de asignaciones familiares, que integrará a sus correspondientes organismos. Esta integración evitará la superposición de esfuerzos en los mismos campos de acción y tendrá objetivos claros y perfectamente definidos.

En esa autoridad central se integrarán:

a) Un servicio de empleo que también sirva al Seguro de Paro.

b) Deberá crearse un Seguro de Enfermedad Nacional, reuniendo en él las prestaciones médicas que hoy sirvan las asignaciones familiares (servicio materno infantil), Banco de Seguros (accidentes y enfermedad profesional) y los seguros parciales de enfermedad que se extenderán a todos los sectores no contemplados.

PARA LA ETAPA POST ACTIVA DE LA VIDA.

— Pasivos en general, se unificarán en las actuales Cajas de Jubilaciones y Pensiones del país, en un solo instituto, con representación gremial de activos y pasivos.

A MAS LARGO PLAZO, se llegará a la solución definitiva, con la fusión de estos dos Institutos, para constituir un solo servicio de seguridad social.

LEGISLACION LABORAL Y POLITICA DE BIENESTAR.

1) SALARIO MINIMO NACIONAL. — Sin perjuicio de las medidas de carácter económico propiciadas en el plan de soluciones a la crisis, se debe postular para los trabajadores en actividad el establecimiento de un salario mínimo nacional de acuerdo al costo de vida regulado por estadísticas manejadas conjuntamente por los organismos oficiales y los sindicatos, consagrando el principio de a igual trabajo igual remuneración.

2) ESTATUTO DEL TRABAJADOR RURAL. — Es necesario la modificación del Estatuto del Trabajador Rural, estableciendo la extensión de todas las leyes laborales a los trabajadores del campo (Ley de 8 horas, Consejos de Salarios, licencia anual, asignaciones familiares, aguinaldo, etc.). Es necesario, además establecer normas que aseguren su estricto cumplimiento.

3) PROCEDIMIENTO EN MATERIA LABORAL. — Es necesario una urgente reorganización de la justicia del trabajo que asegure la defensa rápida y sin costo del trabajador, frente a la violación de las leyes laborales, conforme a la iniciativa presentada al Parlamento por la Asociación Uruguaya de Derecho de Trabajo y la Seguridad Social.

4) DESPIDO Y ESTABILIDAD. — Considerando que una modificación de la ley de despido y un Estatuto de estabilidad, deben reputarse fundamentales para incrementar la productividad, tanto como indispensables instrumentos de progreso en las relaciones sociales, se resuelve propiciar la rápida sanción de una nueva ley de despido y estabilidad en el empleo.

5) INSTITUTO NACIONAL DEL TRABAJO. — Dirección con representación obrera y cuyas decisiones sean de cumplimiento obligatorio.

6) TRABAJADORES DE LOS FRIGORIFICOS DEL INTERIOR. — Inclusión en los beneficios de la Caja de Compensación por desocupación de la industria Frigorífica.

7) MINORIDAD DESVALIDA. — Una reorganización del Consejo del Niño, despolitizando su Presidencia y Dirección General, con representación sindical de los trabajadores y enderezar el Instituto hacia el cumplimiento cabal de lo que establece el Art. 1o. del Código del Niño, flagrantemente violado, ordenando una política asistencial con la siguiente secuencia:

1o. — Que apoye el núcleo familiar.

2o. — Que acelere la legitimación adoptiva.

3o. — Que amplíe el régimen de Cuidadoras, el mejor correctivo que tiene el organismo tal como lo han demostrado cada una de las investigaciones realizadas hasta la fecha.

4o. — Que cree hogares estatales de semi—libertad, para adolescentes normales o con incipientes irregularidades de conducta.

5o. — Que organice internados laicos para la minoridad anormal deficitaria o anti—social con dirección técnica apropiada.

6o. — Que distribuya con criterio de organización zonal los servicios sociales que desempeñarán personales eficientes, titulados oficiales u oficialmente reconocidos.

7o. — Que reactive las "brigadas móviles de acción social".

8o. — Casas cunas y jardines de infancia en los lugares de trabajo y/o barrios de concentración de trabajadoras madres.

9o. — Pensionistas de la Cruzada Antituberculosa. Dada las insuficientes posiciones actuales, es imprescindible elevarlas de inmediato a un nivel mínimo social y asegurar a los enfermos la asistencia adecuada para su recuperación.

10o. — Asistencia social. El Estado deberá cumplir con sus fines de Asistencia Social procurando la protección total a toda persona carente de recursos y no incluída en los beneficios de los seguros sociales (Casa para inválidos, no videntes, menores abandonados, etc.).

II) EDUCACION

Los reclamos inmediatos en materia de educación pueden sintetizarse de la siguiente manera:

1) Más educación popular y mejor calidad de la misma.

2) Igualdad de posibilidades de acceso a los diversos niveles de la enseñanza para todas las clases sociales sin excepciones.

3) Efectiva democratización de la enseñanza mediante la selección en función de la capacidad intelectual y no de la situación social. El Uruguay desperdicia muchas capacidades y talentos, porque la situación económica impide a individuos realmente capacitados seguir avanzando en sus estudios.

4) Formación de técnicos y profesionales con la preparación adecuada para satisfacer las necesidades del desarrollo económico y social del país.

5) Estímulo a la investigación científica y técnica, tendiente a la profundización del conocimiento humano, así como el mejor conocimiento de las posibilidades de explotación de los recursos que dispone o podría disponer el país, para ponerlos al servicio de toda la comunidad.

ENSEÑANZA PRIMARIA

Programa para enseñanza primaria propuesto por la Federación U. de Magisterio en relación con tres puntos fundamentales: NIÑO, ESCUELA, MAESTRO.

NIÑO

a) Asistencia integral en los aspectos socio—

educativos, etc., para lo cual el Estado debe emplear todos los esfuerzos humanos y materiales de que disponga.

b) Asistencia al menor desamparado y tutelado por el Estado, transformando las actuales Colonias, en grupos de Hogares reducidos, con clima familiar, que aseguren una formación humana, verdaderamente reeducativa, de rehabilitación o integración a la vida social.

c) Cumplimiento efectivo de las leyes y procedimientos establecidos en el Código del Niño, eliminando el trabajo de los menores mientras no cumplan por lo menos el ciclo escolar de enseñanza primaria.

d) Elaboración de un Plan de creación de Jardines de Infantes y Guarderías Infantiles que respondan a la creciente demanda de la población pre—escolar y a las necesidades de la mujer trabajadora.

e) Soluciones que amplíen el tiempo de escolaridad del alumno, tanto en la jornada diaria como en el mejor aprovechamiento del año lectivo.

f) Soluciones efectivas al problema de los repetidores en los primeros grados y a la deserción escolar y el ausentismo.

ESCUELA

a) Realización de un amplio plan de construcciones de edificios escolares, como ha programado el Movimiento Nacional de Apoyo y Defensa de la Escuela Pública y a estudio del Parlamento.

b) Reparación, ampliación, refacción, etc., de edificios escolares que no ofrezcan las condiciones requeridas para la vida escolar.

c) Aplicación del producido del Impuesto de Instrucción Primaria a los fines antes mencionados y a la organización de las Comisiones Departamentales de Edificación Escolar con representación del Magisterio y Comisiones de Fomento.

d) Aumentos sustanciales de los recursos presupuestales para enseñanza primaria, que hagan efectivo los principios de gratuidad, laicidad y asistencialidad y que atiendan las necesidades de la enseñanza primaria.

e) Creación automática de cargos que permitan atender anualmente el crecimiento vegetativo del alumnado escolar.

f) Una preocupación especial para los problemas que enfrenta la escuela rural.

MAESTRO

a) Asistencia técnica a los maestros que les permita mayor eficacia en su labor e incidir más directamente en el destino del post—escolar y de la comunidad.

b) Representación directa del Magisterio en el Consejo de Enseñanza Primaria.

c) Equiparación de los sueldos de los maestros con los sueldos de los docentes de enseñanza media de acuerdo a su jerarquía, la importancia social de su función y al principio de que "a igual función corresponde igual retribución"

El mismo criterio debe tenerse en cuenta para los funcionarios administrativos, personal obrero y de servicio de enseñanza primaria.

d) Asistencia social y técnica al maestro rural que lo estimule a la radicación en el medio y a desarrollar una labor eficaz en nuestras comunidades campesinas.

ENSEÑANZA MEDIA

A este nivel de la enseñanza le cabe la responsabilidad de la formación integral del adolescente, así como la de su preparación para incorporarse al desempeño de tareas socialmente útiles. Por eso es necesario elevar a 9 o 10 años la escolaridad obligatoria, que actualmente está en 6 años y encarar en conjunto los problemas de la Enseñanza Secundaria y Universidad del Trabajo es decir, Liceo y Escuela Industrial, para aprovechar al máximo las aptitudes de los alumnos y evitar que aprender un oficio, suponga sacrificar la formación cultural y cerrar el camino para estudios superiores.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Organizar la enseñanza superior de modo de aprovechar al máximo la inteligencia humana considerada como valor individual y social.

Acrecentar y difundir la cultura, impulsar la investigación científica y técnica y preparar los técnicos en cantidades necesarias y con los conocimientos adecuados para promover el desarrollo económico y social, son los requerimientos básicos para la enseñanza superior.

12) DERECHOS SINDICALES, LIBERTADES PUBLICAS Y SOBERANIA NACIONAL

Debe ser preocupación constante de los trabajadores, la defensa y profundización de los derechos sindicales y las libertades públicas. En tal sentido debe lucharse:

— Contra todo intento de reglamentación sindical.

— Por la plena vigencia de los derechos de agremiación y huelga, conquistas irrenunciables de la clase trabajadora y que están consagradas en la Constitución de la República y en los Convenios ante la Organización Internacional del Trabajo.

— Por la derogación expresa del Art. 165 del Código Penal, la eliminación de cualquier medida restrictiva del derecho de agremiación y huelga de todos los trabajadores sin excepción, y el logro de los fueros sindicales que consoliden estas conquistas.

— En defensa del derecho de libre expresión y pensamiento, contra cualquier intento de golpe de Estado.

En defensa de la soberanía nacional, y de la independencia política y económica de los pueblos, sobre la base del principio de autodeterminación.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=

PARTE Nro. 201/84.iv. 1/2

Montevideo, julio 19 de 1984.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

SIN NOVEDAD.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

8405145

4/7/84.P.de N.186-1. "AYUNO VOLUNTARIO".

A)- En horas de la mañana, a partir de las 10:30', arriban al lugar diferentes medios de prensa, entre ellos representantes de los Canales de TV, quienes ingresan al local.Se detencta, en tanto, en la acera de enfrente a la Parroquia, la instalación de un cartel de 6 X 4 mts. con el texto: "LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.AMNISTIA YA.A.F.C.-COM-FUS". Siendo las 11:50' arriba al lugar un ómnibus de turismo, ya detectado en el Aeropuerto de Carrasco aguardando a un dirigente sindical, del cual descienden aproximadamente 80 personas. A las 12:00' salen los "ayunantes" a la azotea, habiendo concentrados en esos momentos unas 110 personas portndo banderas del Frente Amplio, Corriente Popular Nacionalista, etc.,que comienzan a batir palmas y entonar cánticos conocidos. Se detencta la presencia en el lugar, del dirigente sindical Eliseo PIEDRA LOPEZ. A las 12:30', la situación es normal.-

B)- Por la tarde,a partir de la hora 16:00', y tal como se venia convocando por volantes, comienza a concentrarse público en la acera de enfrente a la Parroquia, en la cual terminaría el "Ayuno voluntario" inciado en día 9 p.pdo. Siendo la hora 17:15' se estima la concurrencia en unas 5.000 personas, que ocupan totalmente la calle Canelones desde Magallanes a Minas, sobrepasando las bocacalles y también el espacio que media entre la intersección y la Comisaría de Menores. Se detecta el arribo de los omnibuses de Raincoop Matr.41.862; 41.854 y 41.861,totalmente repletos, posteriormente, hace lo propio el omnibus F.30.216. En su gran mayoría, los concentrados están identificados -atento a las banderas que portan- con el Frente Amplio, destacándose además, algunas del P. Comunista, Unión de las Juventudes Comunistas, Partido Socialista y Partido Demócrata Cristiano. En menor cantidad, se observan algunas del Partido Nacional y de la Corriente Batllista Independiente.-

A las 17:20' comienzan a desplazarse hacia la Avda.18 de Julio, abriendo la marcha el ómnibus F.30.216, en el cual viajan los "ayunantes", formándose detrás de dicha marcha, una caravana de aproximadamente 20 autos. Posteriormente, siendo las 19:15', retorna el ómnibus informado, procediendo sus ocupantes a retirar pertenencias de la Parroquia, para luego retirarse en diferentes vehículos, estableciéndose que en la fecha, no se llevaría a cabo ninguna conferencia de prensa.-

21/7/84 HE

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- SERVICIO.

Con motivo de realizarse en la víspera un match internacional de fútbol en el Estadio Centenario, personal de ésta realizó en el mismo un servicio de observación y vigilancia, que determinó que 10' antes de que comenzara el partido, desde la Tribuna "Amsterdam" próximo a la "América", un sector comenzó a entonar: "PROM POM POM,EL QUE NO SALTA ES UN BOTON", lo que se generalizó rápidamente en todo el estadio. Posteriormente, al inicio del 2do.Tiempo y desde el mismo lugar, comenzaron con "SE VA A CABAR" para finalizar con el "POROM POM POM", por espacio de unos 2'.-

21/7/84 (HE)

2.- ARRIBOS Y PARTIDAS.

A las 08:00' en vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires, se registró la partida de la delegación española informada oportunamente por este medio. A las 09:45' en vuelo 215 de AEROLINEAS, con el mismo destino, sale Alfredo ZITARROSA IRIBARNE y Sra.

21/7/84 (HE)

..//..

001/2

8405145

SECRETO

Corresponde al P. de N. Nro. 201/84

..//..

A las 09:05' en vuelo 098 de AIR FRANCE procedente de Gabón arribó el Sr. Ministro de RR.EE de dicha República, acompañado de una comitiva de 17 personas, habiéndo sido declarado "Huésped de Honor", de nuestro Gobierno, y fue recibido por el Sr. Misnistro de RR.EE Dr. Carlos Maeso.-

A las 09.20' en vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs. As., arribó el Sr. Allen WALLIS, SubSecretario de Estado para Asuntos Económicos de los EE.UU., acompañado de asesores. El mismo regresó a Bs. As. en el vuelo 234 de la misma compañía, a las 16.00'.-

A las 13.30' en vuelo 155 de PLUNA con destino a Bs. As, partió el Cr. José Pedro DAMIANI, Convencional del Partido Colorado, Lista 8AB.

En vuelo charter Nro 1051, de la hora 12.55, partieron para Varsovia vía Río de Janeiro, 163 ciudadanos polacos, marinos relevados de los buques pesqueros de dicha nacionalidad "NARVAL" y "CANELA", surtos en el Puerto de Montevideo.

Por último, a las 10.40', en vuelo 504 de LUFTHANSA procedente de Sao Paulo, arribó Juan Carlos [illegible] PEREIRA, titular del Pasaporte 323.637, dom. en Felix Laborde 2258, empleado de FUNSA e integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT, que era aguardado en la terminal aéra por el dindicalista José D'ELIA y otros 50 personas.

3.- MANIFESTACION:

A partir de la hora 17.00 del día de ayer y coincidiéndo con la finalización del "ayuno" de 21 personas en la Iglesia sita en Canelones 1650, se notó la convergencia hacia 18 de Julio y desde distintos lugares, gran cantidad de personas con banderas del Frente Amplio, P.C. UJC, P.S., los que formalizaron una manifestación por la principal avenida la que en su momento de mayor afluencia llegó a totalizar unas 20.000 personas, los que llegaron hasta el cruce con Río Branco, desde donde regresaron en sentido inverso. Los detalles de dicha manifestación se informan por cordon separado.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

[illegible] JOSE [illegible]

002/2 8405145

SECRETO

1/6

A. j. Nº 596678

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV DE INF. MACIO DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 181530JUL
Fecha de Salida
Pasa a 3SID
Nº. de Identificación 4735

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 19-07-84
PASA A: J- ANAL.
Nº SALIDA: 2820

WALTER C. PEREZ

8405146

DPTO. I
PROC.

/6

8405146

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES =
DPTO.DE INFORMACION
CVS.-

MEMORANDUM DE INFORMACION No.65/92[illegible]
REFERENCIA: Se informan anotaciones de una persona.- - - - - - - - - - - -

REFERENTE A : DIAZ PUJADO, Ariel.-

REGISTRAMOS : DIAZ PUJADO, Ariel Ernesto.-(ES EL MISMO).-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.110.322.- C.C. Serie ATB No.6667.-

DOMICILIO : Calle Treinta y Tres s/n., Juan L.Lacaze.-

PROFESION : Médico.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado con Susana GONZALEZ DIAZ, nacido el 4/Ago/940, hijo de Ernesto y Adela.-

ANOTACIONES : 14/Oct/970: En esa fecha el causante participa en una manifestación organizada por el Plenario Sindical de la ciudad de Juan L.Lacaze, que comenzó a la hora 16.00 frente a la Agremiación Obrera Textil, con la asistencia de 150 personas aproximadamente y finalizó a la hora 19.25 en la Plaza Pública, donde hicieron uso de la palabra dirigentes locales. Evaluación A-1.-

29/Oct/970: En esa fecha, participa en una manifestación organizada por la Agremiación Obrera Textil de la ciudad Juan L.Lacaze, que comenzó a la hora 20.15 frente a la fábrica "La Industrial" (Campomar & Soulas), con la asistencia de 100 personas aproximadamente, donde posteriormente a la hora 20,30 se realizó una concentración en la Plaza Artigas, haciendo el causante uso de la palabra en representación de la Sociedad Mutualista Obrera, quien manifestó que los trabajadores están viviendo grave crisis y debían tomar la dirección de la fábrica local para luchar contra la desocupación.- Evaluación A-1.-

1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, el causante fue candidato a la Cámara de Senadores como 1er.Suplente del 15to.Titular por el Frente Amplio, con la Lista 808 del Partido Demócrata Cristiano, Sub Lema "Frente del Puebl[illegible] Evaluación A-1.-

1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, fue electo Representante Nacional, por el Partido Demócrata Crist[illegible]

21/7/85
TC

[illegible]405146

..//

(Frente Amplio) del Dpto.de Soriano.- Evaluación A-1.-

May/972:En esa fecha el causante albergó en su domicilio al sedicioso Dr.Dionisio PIRRI, ayudando con esta acción a que éste permaneciera prófugo, en tal ocación se había apostado en/ su domicilio una Guardia Policial de la 8va.Sección de este / Dpto.- Al domicilio del causante se hizo presente un Sr.Oficial Jefe del Ejército quien luego de hablar con el Dr.DIAZ / PUJADO, se retiró sin tomar ninguna medida.-En ese momento el causante era Diputado Nacional por el Partido Demócrata Cristiano y gozaba de inmunidad; sin embargo el Dr.DIAZ PUJADO // posteriormente denunció en las Cámaras este hecho, como atropello de la Policía y el Ejército sobre su casa.-Evaluación A-1

18/Nov/974:Fue detenido por personal de la 8va.Sección Policial bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, por realizar reuniones clandestinas en la playa (a los fondos de su/ casa) bajo la cobertura de jugar un partido de voleibol, siendo todos los que participaban elementos sindicados como izquierdistas.- Posteriormente fue puesto en libertad.-Evaluación A-1.-

Set/977:Disertó en una reunión con adolescentes, realizada en la Parroquia de la ciudad de Juan L.Lacaze, organizada por el Cura Párroco Walter César COCOZZA GONZALEZ, quien registra anotaciones ideológicas negativas en esta Dirección.- Evaluación A-1.-

8/Set/978:Según Memorándum de Información No.4959/978 del // Dpto.III de la D.I.I. de la Jefatura de Policía de Montevideo, el causante registra las siguientes anotaciones: 1º/oct/964 : ocupa el cargo de Secretario de la Juventud Demócrata Cristiana.-Fue detenido con fecha 16 de Noviembre de 1965 en la Plaza Independencia, con un grupo de integrantes del Partido Demócrata Cristiano, cuando hacía ostentación de carteles ofensivos en la persona del Secretario de Estado de los EE.UU. Sr. Dean RUSK, cuando rendía homenaje en el Monumento al Prócer.-

27/Nov/968:Según informe relacionado con la infiltración comunista entre los Católicos del Uruguay, figura en una relación

..//

de activistas de la Juventud del Partido Demócrata Cristiano/ que siguen la "praxis" de línea violenta de China, incluídas/ las impresiones anti-Vaticano de Mao Tse Tung.-

- Según el Dpto.II de la D.I.I., el titular es una de las personalidades del "Frente Amplio" en la ciudad de Juan L.Lacaze.

28/Nov/971: Candidato a la Cámara de Senadores por el Partido/ Demócrata Cristiano con la Lista 808, en las Elecciones Nacionales de la citada fecha.-

12/Dic/972: "Ahora" publica sus declaraciones referente a la/ muerte del estudiante Joaquín KLUBER e interpelará al Ministro de Defensa Dr.MALET.-

9/Set/974: Realiza trámites para la obtención del pasaporte // con la intención de viajar a Europa.-

3/Nov/976: Es mencionado por Lidia Susana TRAMUJA CABRERA como integrante de la Unión de la Juventud Comunista en la clandestinidad.-

- 19/Ene/983: Se establece que a la hora 19:00 en adelante los médicos de la Sociedad Mutualista Obrera de Juan L.Lacaze Susana Raquel GONZALEZ DIAZ de DIAZ, Juan Carlos MATTHEY, Julio César GAMBETTA GONZALEZ y el causante en presencia de la Directora Técnica Interina Gladys GONZALEZ por licencia del titular, llevaron a cabo una reunión técnica, tratando temas de específica incumbencia de la Comisión Directiva, siendo ellos, la transformación del Cargo de Director Técnico en un Cargo / honorario y la denuncia de un usuario al Dr.Ariel DIAZ PUJADO, cuyas conclusiones fueron trasmitidas a la Comisión Directiva por parte de la Directora Técnica Interina.-Evaluación A-1.-

Colonia, 12 de Julio de 1984.-

El Director de la D.I.I.

Comisario:

ROBERTO E.RIVERO.-

8005166 DPTO. I 3/7/84 PROC. TL

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
PAP/cvs.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.20/984.-

Colonia, 11 de Julio de 1984.-

I- EVALUACION : A-1.-

II- RESPONDE A : Formación e integración de la Asociación Laboral de // los funcionarios de la Mutualista Obrera de la ciudad/ de Juan L.Lacaze -A.F.M.O.-

III- T E X T O : En fecha 30/Jun/984 en el local del C.U.O.P.Y.C. (Centro Unión de Obreros Papeleros y Celulosa), ubicado en calle 18 de Julio e Industria de la ciudad de Juan L./ Lacaze, se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de / los funcionarios de la Sociedad Mutualista Obrera de / la referida ciudad.-

La misma dió comienzo a la hora 16.30, finalizando a / la hora 18.30, contando con la concurrencia de las personas Sandra HENRRY GARCIA, Soledad BENITEZ LEAL, Analía COUGEON MEDIZA, Reina AQUINO VILLANUEVA, Omar CEDRES ALVAREZ, Liria VELAZQUEZ FERREIRA, Fernando BERMUDEZ, Alba BUSCHIAZZO LEPRATTI, Loreley GONZALEZ? Dr. Ariel DIAZ PUJADO, Gerardo GAMBETTA, Rosa GONZALEZ, Norberto GUTIERREZ, Miriam Araceli RODRIGUEZ, Mary Cristina OLIVERA SENA, Héctor ESPINOSA CASTRO, Alberto José / BOUZAS, Antonio CABRERA BARRETO y el Dr.Carlos CASALA / VIERA Asesor Letrado enviado por A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya).-

En el transcurso de la misma se aprobaron los estatutos de la Asociación Laboral y se designaron las autoridades provisorias, quedando integrada la Comisión por los funcionarios Miriam RODRIGUEZ, Analía COUGEON, Dr.Ariel DIAZ PUJADO, Omar CEDRES ALVAREZ y Sandra HENRRY GARCIA.

Al respecto cabe señalar que el Dr.Ariel DIAZ PUJADO registra las anotaciones ideológicas que se consignan en/ el Memorándum de Información No.65/984.-

..//

..//

IV- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte Especial de Informac...

V- DISTRIBUCION : Sr. Ministro del Interior.-

Sr. Director del S.I.D.-

Sr. Director de Inf.e Int. de la Je-Montevideo.-

Archivo.-

El Director de la D.D.I.

Comisario:

ROBERTO E.RIVERO.-

DPTO. I 31/7/85 PROC. TL

906/6

8605168

S..C.R.E.T.O

A. j. Nº 144747

OFICIO No.2?2/?4"DII". | San José,1? de Juli? de 19?4.-
A.j.No.144747.I.D.?.?. | SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General Don Washington VARELA.-

Adjunto al presente, elevo a usted Memorándum Especial de Informacion Nos./ 120/?4"DII" y 121/?4"DII" los que se refieren respectivamente a la Convención Departamental del Partido Nacional y a la Proclamación Presidencial Sanguinetti-Tariño del Partido Colorado.-

OBJETO: Se informa por Memorándum de Información Nos.120/?4 y 121/84"DII".-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel

Carlos ?.?O?.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
171905?AGO84
3?5/S??
Pasa a
4710

S. I. D.
SECRETARIA ...
FECHA: 19-07-84
PASA A: I - ANAL.
R. S.. D.: 2816

... 20 ... 1984
8405147

1/18

SECRETO

8405147

S[illegible]TO

DPTO. I 1778/84 PROC. [illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-
DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
DPTO.DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- San José, julio 14 de 1984.-

MEMORANDUM DE INFORMACION No.130/84"DII".-
REF: Convención Dptal.del Partido Blanco en el Comité del sector"POR LA PATRIA", Lista GAD,sito en calle Colón No.741.-

Con motivo del acto programado por la Convención Departamental del Partido Blanco para el día de la fecha a la hora 14.40 / en el local del Sector"Por la Patria",lista GAD,sito en calle Colón No.741.- Se establece servicio por parte del personal de esta Dirección.-

A la hora 15.00,aproximadamente unas 150 personas colmaban las instalaciones del local y las aceras correspondientes al mismo.-

A la hora 15.25 un grupo de aproximadamente 25 personas se dirigen por calle Colón en dirección Norte-Sur, al constatar la llegada del dirigente nacionalista Sr.Guillermo GARCIA COSTA,entre ellos los Sres.Leonel MESA PAEZ,Pedro STEIN FRANSIS y otros.-

Posteriormente se dirigen los nombrados anteriormente al / interior del Comité en compañía de líderes Departamentales.-

A la hora 15.40' el público ubicado en las aceras comienza a golpear las palmas, eso se debe a la llegada del Dr.Rodolfo / CANABAL(Abogado defensor del Sr.Wilson FERREIRA ALDUNATE).- Este, al ingresar al local entona el siguiente estribillo"Ole lo, o le la,quieran o no quieran lo vamos a liberar", el que es interpretado también por todo el público presente.-

A la hora 15.45'se procede a entonar las estrofas del Himno Nacional,todos los presentes unen sus brazos y forman una"V" con los dedos índice y mayor; pronunciando en forma alterada / las estrofas"Tiranos temblad".-

A la hora 15.55'el Escribano Juan Antonio OXACELHAY BIDART, inaugura la sesión de la Convención Departamental,expresando lo siguiente:"Ustedes saben que en principios la Mesa de la Convención había resuelto que esta se efectuara en el local de la Sociedad Italiana;así se lo hicimos saber a la Jefatura de Policía de San José.- La Jefatura de Policía de San José nos informó que debíamos comunicarle por escrito, así lo hicimos;fuimos citados por motivo de ese escrito presentado nuevamente a la Jefatura Departamental, donde se nos informó que no bastaba con la simple comunicación si no que era necesario autorización para que se reuniera

///

S... ... ...

///...

y deliberara la Convención.- Tuvimos un cambio de ideas con el Sr.Jefe de Investigaciones de San José, nosotros entendíamos que no era necesaria la autorización, el Sr.Jefe de Investigaciones entendía que sí, al final bajo protesta accedimos a elevar una nueva nota pidiendo autorización para efectuar, en el Local de la Sociedad Italiana la Convención Departamental.-

DPTO. I PROC. 17-8-Y

El día anterior a las 19 horas fuimos citados, el día 29 de junio fuimos citados nuevamente a la Jefatura de Policía de San José, donde se nos informó que por resolución de la misma no se podía efectuar la Convención con asistencia de público.- Ante eso consultamos a la mayoría o unanimidad mejor dicho de los integrantes de esta Convención, consultamos el grupo del Movimiento"Por la Patria", consultamos el / grupo del"Movimiento de Rocha", consultamos al grupo del / "Movimiento Nacional Herrerista", consultamos con el grupo de la lista DAG del Sr.Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN, / quien apoyando la actitud de la Mesa, en el sentido que de acuerdo a los reglamentos de la Convención, las Sesiones de la misma debía ser pública, que bajo ningún concepto se podía sesionar sín asistencia de público.- En tal sentido también esa noche nos pusimos en comunicación con el Directorio del Partido Nacional quien había tomado una resolución de / carácter general autorizándo en otros departamentos, igual sesionara la Convención en forma privada, es decir sín asistencia de público y logramos que éste ratificara los trabajos nuestros y entonces se nos comunicó que únicamente podríamos celebrar la sesión en un local partidario para que pudiera venir público.- En la ciudad de San José el único local partidario disponible es este en el que ustedes están / hoy en forma tan incomoda.- Para eso, para designar el local, también consultamos al Sr.Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN, de la lista DAG, a quien le dijimos si él tenía algún otro local, nosotros estabámos dispuestos a que la sesión de la / Convención se celebrará en un local de la lista DAG.- El nos manifestó que no tenía en la ciudad de San José ningún local apropiado; de ahí se resolvió que esta sesión de la Convención se realizará en este local y también ratificó lo actuado por la Mesa, esto, de manera que la Convención lamentablemente ha tenido que ser convocada a un local donde como, ustedes pueden darse cuenta, no tiene las necesidades y la capacidad necesaria para funcionar en forma normal, pero / hasta aquí todo hubiera sido normal si la regla se hubiera

///...

///...

y deliberara la Convención.- Tuvimos un cambio de ideas con el Sr.Jefe de Investigaciones de San José, nosotros entendíamos que no era necesaria la autorización, el Sr.Jefe de Investigaciones entendía que sí, al final bajo protesta accedimos a elevar una nueva nota pidiendo autorización para efectuar, en el Local de la Sociedad Italiana la Convención Departamental.-

El día anterior a las 19 horas fuimos citados, el día 29 de junio fuimos citados nuevamente a la Jefatura de Policía de San José, donde se nos informó que por resolución de la misma no se podía efectuar la Convención con asistencia de público.- Ante eso consultamos a la mayoría o unanimidad mejor dicho de los integrantes de esta Convención, consultamos al grupo del Movimiento"Por la Patria", consultamos al / grupo del"Movimiento de Rocha", consultamos al grupo del / "Movimiento Nacional Herrerista", consultamos con el grupo de la lista OAG del Sr.Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN, / quien apoyando la actitud de la Mesa, en el sentido que de acuerdo a los reglamentos de la Convención, las Sesiones de la misma debía ser pública, que bajo ningún concepto se podía sesionar sín asistencia de público.- En tal sentido también esa noche nos pusimos en comunicación con el Director del Partido Nacional quien había tomado una resolución de / carácter general autorizándo en otros departamentos, igual sesionara la Convención en forma privada, es decir sín asistencia de público y logramos que éste ratificara los trabajos nuestros y entonces se nos comunicó que únicamente podríamos celebrar la sesión en un local partidario para que pudiera venir público.- En la ciudad de San José el único local partidario disponible es este en el que ustedes están / hoy en forma tan incomoda.- Pero eso, para designar el local, también consultamos al Sr.Alejandro ZORRILA DE SAN MARTIN, / de la lista OAG, a quien le dijimos si él tenía algún otro local, nosotros estabámos dispuestos a que la sesión de la / Convención se celebrará en un local de la lista OAG.- El nos manifestó que no tenía en la ciudad de San José ningún local apropiado; de ahí se resolvió que esta sesión de la Convención se realizará en este local y también ratificó lo aceptado por la Mesa, esto, de manera que la Convención lamentablemente ha tenido que ser convocada a un local donde como, ustedes pueden darse cuenta, no tiene las necesidades y la capacidad necesaria para funcionar en forma normal, pero / hasta aquí todo hubiera sido normal si la regla se hubiera

///...

1560

///...

aplicado en forma equitativa,como es decir que lo mismo que le ocurrió al Partido Nacional, se hubiera realizado con los restantes partidos habilitados, pero ocurre que esta tarde, se va a reunir en esta ciudad, en el local de la Soc.Italiana, la Convención del Partido Colorado, con la concurrencia de público.- Quiere decir que la Jefatura de Policía, ha empleado un criterio totalmente arbitrario al Partido Nacional, en el mismo local, donde hoy va a sesionar la Convención del Partido Colorado con público.-

Hace quince días nos se le permitió sesionar con público y mañana la Unión Cívica va a realizar su Convención Departamental en el local del Cine Artigas con asistencia de público de manera que yo quería informarles de esto,para que ustedes que están tan incomodos sepan cual es la causa de lo que ocurrió.-

Además quiero informarles también que anoche visitamos nuevamente al Sr.Jefe de Investigaciones de este Departamento para solicitarme que hoy en esta Convención y de ser lo posible el público no obstaculizara el tránsito por calle Colón, que no surgiera manifestaciones y que tampoco existiera caravanas; tuvimos un cambio bastante prolongado de ideas sobre eso, le pusimos nuestra posición al respecto y le hicimos notar la desigualdad de criterio con el que el Poder Ejecutivo, el Ministro del Interior, mejor dicho ha actuado en esta emergencia como ustedes ven , parece que al Partido Nacional se le persigue insistentemente, porque a juzgar por lo que conversa anoche es la fuerza que se opone al Gobierno y no permite lograr lo que el Gobierno parecería querer, de arribar a una solución en el País.-

Además quería decirles que hemos estado en contacto también,porque el Sr.Zorrilla no ha venido pero están todos notificados en forma totalmente de acuerdo a los estatutos y / reglamentos de la Convención.- Con el Sr.Zorrilla he hablado reiteradamente de la Convención de esta semana de manera que habrá sido seguramente por razones de fuerza mayor de él y / casi la mayoría de los miembros de ese grupo no están presentes en esta emergencia; es lo que yo quería informar para que los Sres.Convencionales, tengan conocimiento de lo actuado / por la Mesa.- Por el momento nada más y ahora ...interviene uno de los presentes el que identificado resultó ser el Dr. César PEREZ NOBLE, el que pregunta:"Sr.Presidente me permite la palabra.- Yo creería que esta Convención tendría que repudiar la actitud de los Sres.Militares que han procedido de /

///...

///...

esta manera con el Partido Nacional porque este no es la Convención maragata solamente del Partido Nacional, mientras nosotros estamos reunidos, acá estamos rodeados de toda una / cantidad de camiones porque los que paran el tránsito son los camiones; mientras ellos dialogan con las izquierdas sentados muy tranquilos con los comunistas, los socialistas, con todos, nosotros acá estamos únicamente los del Partido Nacional, el Partido Nacional que nunca tuvo actitudes ni desmanes contra / la sociedad, porque ahora acá se reúne pacificamente, no hubie ra sido deseable que en el día de hoy se hubiera dejado los / otros grupos del partido Nacional que nos habían honrado con / su presencia, pero creería que esta Convención no puede dejar callado de esa actitud, esa manera de proceder de estos pode- res militares que ya nos tiene dentro de un cuartel a la Repú- blica, permaneciendo en silencio, sino que esta Convención de- b e resolver esas actitudes; no convergen a que haya clasifi- cación en el país y que tampoco converge para que nosotros los blancos podamos dialogar, como debemos, de ser, como nos corres pondo como ciudadanos de este país".- En momentos que termina la parte oratoria el Sr.Pérez Noble el público allí presente / comienza a aplaudir fuertemente y además a corear el siguiente estribillo"se va a acabar, se va a acabar, la dictadura Mili- tar"- Seguidamente retoma la palabra el Sr.Oxacalhoy:"decíamos en el sentido, en el acaba de decir que ahora cuando tengamos que estudiar las mociones con mucho gusto vamos a escuchar la / palabra, en la Convención respectiva, yo creó que el aplauso / de la gente ya dio por aprobada la actitud de Pérez Noble sin ninguna objeción, pero quería hacer una salvedad, no tengo más remedio que hacerla, cuando dije que lamentablemente otros gru pos no estaban acompañ'ndolos, pero hay que hacer una honrosa mención de algunos compañeros de otro sector que están a uí pre sentes;no nombro a ninguno porque son uno o dos por lo menos / veo un compañero que no es de nuestro sector pero está aquí pre sente" aplausos.-

En la oportunidad en que se suspendió la Convención por im- pedirse el acceso de público, en el mismo día y en la misma hora la Convención del Partido Nacional funcionaba en la ciudad de Co lonia con público y una semana antes se había hecho la convención del Partido Nacional en la ciudad de Flores con público, de mane- ra que parecería que existe y en el departamento de San José, una República aparte, pero yo creó que el interés de todos ustedes / está radicado en los problemas que crucialmente está atravesando la República y recibir la información que todos esperamos de los que han estado más cerca de los acontecimientos en tal sentido y

///...

voy a solicitarle al Dr.Guillermo GARCIA COSTA que nos diga su palabra sobre la posición actual del Partido Nacional"aplausos".-

Posteriormente toma la palabra el Dr.Guillermo GARCIA COSTA, manifestándo lo siguiente:"Sr.Presidente, Sres.Convencionales,la información que me requería el Sr.Presidente, pero primero creó que vale la pena algún comentario sobre esto que esta sucediendo en San José.- Yo también hoy de mañana, cuando salí para aca leía el diario, me encontré conque se programaba la Convención de los Colorados que iban a proclamar a Sanguinetti y después lo que / ese se dócé no sabía que había prohíbiciones para esto, que yo las he comprobado personalmente, que están actuando, lo confieso, que no estoy diciendo ironías es lo que pienso, por lo menos que ese hay una norma para el Partido Colorado y otra exactamente para las mismas circunstancias para el Partido Nacional,bueno no fue así, creemos que podemos reunirnos, es decir, aparentemente tenemos un solo Gobierno y dos clases de ciudadano, por un lado los Colorados y los Blancos, y en cierto modo no que sean solo uno ,aplausos y gritos, porque si no nos dan permiso, no me extraño que en esta reunión abierta al público porque vénimos porque / nos prohibieron no porque nos hayan dado permiso, venimos dentro de un partido "aplausos", asi lo ve la gente del Partido, es un / gravisimo error, alguien se lo va a tener que explicar, aunque / las dificultades se presentan en la vida del Partido Nacional, el Partido se alimenta, porque es un Partido hecho de dificultades, no es un Partido hecho al calorcito del Gobierno, entonces a medida que estas cosas van pasando y si entienden que somos una fuerza opositora vamos a ser una fuerza opositora.- Cada vez que nos enfoquen vamos a contestar decir es un gran error, en fin allo cada / uno de ellos con su versión.-

Le pediría al Presidente de la Convención que no formulará / ninguna versión sobre alguna serie de aspectos...- Hoy realmente eso se refiere a la negociación o a la pre-negociación o del diálogo o como la quieren llamar; todo esto que ha vendio sucediendo en la Multipartidaria, esto es el tema que para ustedes, quiero / resumir lo que yo primeramente entiendo que a venido obrando de / los partidos desde que empezamos a funcionar y desde antes también hay dos posturas ideológicas, dos maneras de encarar la salida hacia la democratización del país, es decir dos maneras, dos sistemas elementales para instalarlos.- Y otra se reposa en la actitud del Partido Colorado, es decir si yo se la resumo por que lo ha / resumido muy bien el Dr.Enrique TARIGO, cuando dice que ha escrito varios artículos:productivos, idealismos y realismos.- Es decir / que es una tésis, pero en la tésis"Hay que aspirar las colectividades políticas, aspiran al principio, es decir los principios,que ///...

///...

inspiran una colectividad política.- Claro, que esos principios hay que estudiarlos, este es el llamado idealismo, y después / está la otra cara, el realismo.- Cuando no logro imponer un principio, que hay, digo que ese principio es necesario y que por lo tanto no pudo prestar mi colaboración ni aval a una sociedad organizada sin ese principio y ahí viene la respuesta que se denomina realismo, si lo haré, si lo,haré, lo haré y después en el correr del tiempo, se podrá ver que ese principio que hoy es respetado, será impu sto.- Entonces esa es la tésis de idealismo y realismo, que ha sostenido el Partido Colorado.- La tésis quiere decir vamos a sacar los votos válidos y lo que no podamos entre lo que podamos .- Está votado el Presidente de la República, los Diputados, los Ministros y los Senadores, porque esos son inflexibles, ustedes lo habrán notado, los únicos que el Partido Colorado dice que no hay flexibilidad, es en elecciones del 25 de noviembre.- Es decir la diputación no me toca, me tocan los mandos militares la Justicia Militar, el COSENA.- Eso va todo porque realismo es realismo,no me sirve, pero hay que afrontarlo, lo que me me toca en los cargos que vamos a conseguir el 25 de noviembre; esos son totalmente inflexibles y frente a esa tésis está planteada la del Partido Nacional, que estamos empecinados, yo comprendo que estamos empecinados, nosotros somos propulsores irreductibles, perturbadores, de seguir siempre con lo mismo, repiten / lo que quieren y que es lo que no queremos.- No creo que la pregunta sea si la actitud es empecinada, sino si vale la pena, el ideal porque luchamos, porque se puede ser empecinado por una / tontería; en este caso nos transformamos....- Pero también es / loable pensar para saber si un empecinamiento es loable, es noble y es válido, hay que pensar en que estamos empecinado porque estamos empecinados, en que en el Uruguay no se construyó una democracia con pedazos no se hace una democracia media,no hay coparticipación en el poder de las FFAA.- Pero hay un margen en el Uruguay de recreación de un estado autoritario y un estado democrático.- El régimen es totalitario.- Lo que nunca nadie a concebido es lo que se quiere hacer en el Uruguay; es decir elegir los gobernantes, es decir la coparticipación entre el pueblo y las FF.AA.bueno el Partido a eso dice que no, es inadmisible que no estamos dispuesto sobre esto hay una cosa que yo le quiero señalar, el único Partido que dio una propuesta concreta,es el Partido Nacional.- El,único que contestó el borrador del 1ro.de mayo punto por punto somos nosotros que ni siquiera los dirigentes partidarios,sino que hay 700 mil firmas que dicen que el país aspira ///...

HOJA No.7.-

///...

a volver a la Constitución de 1967 integralmente y de paso contesta la propuestade las FF.AA..- Es decir lo que no sabemos es la respuesta de los otros partidos; estamos en contra del COSENA, estamos en contra de la Justicia Militar, estamos en / contra de las designaciones de los mandos de las FF.AA., estamos en contra de la represión de las garantías individuales, en fin que es lo que piensa el Partido Colorado, y les voy a decir que es lo que piensa, régimen es democracia"aplausos".-

Parcialmente esta postura se analizó en la Multipartidaria solo que de la Multipartidaria, solo salía lo que estabamos de acuerdo, bueno, no salía lo otro la negociación, vamos a la negociación si se acepta la propuesta"

Para esos que se sienten potencialmente con cargos de Intendentes o diputados se van a pegar tal susto que van a salir corriendo,diciendo,El Partido Nacional no se puede quedar sin cargos,está hecho para eso,el resultado sin embargo es espantoso porque esto va a terminar si siguen las vías de concesiones de algunos años,que El Partido Nacional va a terminar diciendo, yo no estoy de acuerdo con las negociaciones,vamos a ir al pueblo a que él decida.Yo creo que los colorados no son capaces de decir,ustedes no votan porque no están de acuerdo con nosotros y si así fuera en este gobierno hay posibilidades de votar en / una calle flechada en una sola mano.-

De manera que nosotros no estamos dispuestos a aceptar elecciones con nuestro candidato detenido y proscripto".-

Finalizada su disertación el Dr.GARCIA COSTA fue aplaudido por los presentes.-

Seguidamente hace uso de la palabra el Dr.Pedro Rezcala // SFEIR FRANSIS,quién lo hace en los siguientes términos:

"Nosotros se lo hemos dicho personalmente a las propias / autoridades de la Jefatura de Policía de San José,nosotros hemos sido educados en el régimen cívico y en el respeto del derecho y las autoridades,pero cuando las autoridades actúan dentro de la órbita de su competencia,pero cuando esas facultades vienen de un régimen de facto,para tomarse atribuciones y facultades que nadie les ha dado,no las respetamos,ni ellos se respetan asimismo(Aplausos).-

El Partido Nacional no está dispuesto por intermedio de // sus dirigentes que son meros representantes y voceros de la representación popular con que nos ha honrado,está dispuesto a que

///...

se le den órdenes como si fueran subordinados independientes en actividades que nos les concierne.-Nosotros estamos en contra de esta opresión que estamos viviendo.-Es por esa circunstancia que // nuestro partido está movilizado y ese es el sentido y el fundamento por el cuál nosotros lo hemos convocado.-No queremos derramamiento de sangre,no estamos dispuesto de presentar nuestros cuerpos para / sus armas,pero sí,dentro de los medios de carácter que siempre ha tenido el Partido Nacional,estamos dispuestos a decirles que no y a resistir la opresión de que estamos siendo objeto(Aplausos).-

Nosotros deseamos de una vez por todas terminar y derrocar como lo dijo nuestro líder máximo Wilson FERREIRA ALDUNATE,muy / bien,derrocar a este régimen no por medios vilentos,con medios revolucionarios,sino por medios de la Constitución,la razón y la // sensatez le da a todo el pueblo civilizado y democrático.-

Queremos terminar con este régimen de facto que por otra / parte lo digo con total sorpresa,el Ex-Ministro del Interior lo manifestaba públicamente,que se trata de un régimen de facto,Yo creo que ciertas cosas como las que son a nivel personal o familiar que no son gratas,que no hay que divulgarlas, sino desviarlas.-Esto significa una censura para los integrantes y para el / régimen,por que decir estar integrado un régimen de facto,está / diciendo en otros términos que está integrando el poder sin ningún tipo de conocimiento.-Prácticamente régimen libre y sin instrucciones como lo ha pedido el Partido Nacional.De modo entonces que nosotros hoy(Aplausos) pero simplemente el objeto de yo haber me levantado para dirigir la palabra es para exhortar a la ciudadanía del departamento de San JoséLoue se aglutine como una gran familia y una gran unidad solidaria dentro del sector que estamos / tratando de llevar adelante en nuestra lucha.- (aplausos).-

A continuación se trasmiten telegramas de adhesiones a este acto.- Se realiza un minuto de silencio en homenaje a los compañeros fallecidos.-

(4) 116448

Posteriormente haciendo uso de la palabra el Dr.César PEREZ NOBLE,manifiesta:"con respecto de que ha sido el motivo de que en algunas esferas se argumenta que quienes quieren aprisionar el Poder inmediatamente sin esperar la democratización total y se argumenta también para quienes crean que las fuerzas militares están / presionadas por el estado económico por nuestra deuda de refinanciación en el próximo período después de marzo.- Quiere hacer un incapie en este sentido, estas fuerzas,porque hay una parte que lo

///...

hace interesante, porque estas fuerzas políticas que empezaron el año 1973 con este Gobierno de Facto en la cual en la parte económica,aplicaron un sistema económico de orden liberal, podríamos decir que si empiezo por lo mismo que voy a terminar que este sistema liberal fue algo que las Fuerzas Militares tuvieron desde que comenzó este proceso, pasaron los años y llegó el problema de la / "tablita", el impacto recibido en nuestra campaña con el problema de la "tablita" algo que vulneró los capitales de todos los comerciantes y todos los productores que los vulneró de una manera que podríamos decir que fue un fraude contra las personas recuerden un poco en aquellos momentos no se podía dudar que la tablita y que / algunos periódicos expresaron su conformidad o sus dudas, pero ese problema de la tablita que endeudó a tantos hombres de nuestra campaña, que destrozó las industrias que teníamos acá en San José, / que destrozó las fuentes de trabajo, que se fueron terminando a / raiz de la destrucción del mismo, de una manera sorpresiva totalmente.- Y caímos en manos de quienes estaban aspirando a ganar cada / vez más interés, que era el sistema bancario del Uruguay; logicamente el más protegido de este gobierno de Facto, el que realmente durante muchos años recibió todos los previlegios, en el que las / personas no tenían en nuestro Uruguay más que trabajar con intereses, pero quiero proseguir, para terminar con este tema que hemos llegado hasta hace poco y hace dos o tres meses que un Consejero de Estado lo increpa y lleva al Ministro de Economía, al Consejo de / Estado y le dice que desde el año 1978 hasta el año 1980, nuestro país vende el 30% de nuestras reservas; nuestro país es muy rico en oro, es una de las cosas que más nos ha importado y que en el / período que ha estado este Gobierno de Facto, se incrementa en 7 (siete) veces nuestra deuda externa, esto es realmente alarmante/ y no es que sea solamente alarmante,por esto, sino que nuestro país para salir de está deuda tan enorme que tenemos los orientales / vamos a tener que formar lo que el Partido Nacional, fue el primero que dijo de formar la intersectorial, de llamar a todos los grupos, Wilson desde afuera nos vivía diciendo continuamente que teníamos que salir de este movimiento, pero tenemos que salir de esta pesadumbre que tiene nuestro país, unidos todos, unidos todos los comerciantes, los industriales, el pueblo, los obreros, pero / también les hago recordar en estos momentos que se nos critican / tantas cosas, en aquél momento en que hablabamos que la intersectorial era la que podía sacar del barado al país, el Partido Colorado y la Unión Cívica decían que no que eran los políticos, fue realmente los gremios y las fuerzas vivas de nuestro país que tenían

///...

///...

que esperar las oportunidades.-

Yo quiero hacer hincapie en que son muy importantes los nuevos pasos que se van a dar ya estamos nosotros viviendo las alterbativas de una elección inminente ya está el churrasco caliente y todos queriéndolo abrazar, en este momento si caemos de nuevo, el Partido Colorado que trae la misma política económica que nos ha fundido, que es el que la formó el que la trajo y es la continuación de la política económica que el Partido Colorado traía desde atrás, olvidándose de la campaña, de los obreros, y de nuestra gente de trabajo; vamos a tener un peligro enorme dentro de nuestras instituciones económicas y dentro de / nuestra situación social, principalmente que es la que que redunda en estas cosas.-

Yo advierto esta moción que es muy importante, la presentamos en la Comisión, la presentamos firmada por algunos Convencionales maragatos, y la presentamos en la Comisión Nacional, es algo muy importante el problema político que vamos a seguir, incluso a este gobierno porque hace pocos días el Ministro VEGH, acaba de décir que es una política de los Militares, que es una política regida e impuesta por ellos, así que no es de sacarse las cosas con vara fina, es una política que ha empobrecido a la gente e indudablemente a enriquecido a los Militares(aplausos).-

Yo soy un jubilado que trabajo treinta y pico de años y me he jubilado con una cuarta parte de lo que se jubilan mis compañeros, el 42% de este régimen pertenece al Ejército, pobres jubilados, además cada General que se va, no se va, queda cobrando la señora, la hija, la nieta, como no le pasó a ningún jubilado, cada uno que se va tiene unas leyes especiales, totalmente especiales ya lo sabemos que están imposibilitados para los políticos, y el orgullo que tenemos nosotros de tener con WILSON FERREIRA,y en Carlos Julio PEREYRA es mucho que están aca maragatos(aplausos),ninguno trajo un auto,ninguno está jubilado por el 383, esa conducta es la que pagan ustedes,esa conducta de honestidad no de / hoy de cuatro años, de gente que ha salido a la política hace poco tiempo, ninguno se ha jubilado, ninguno ha traído auto y los sres.Militares bien sabemos que están llenos de autos, llenos de plata, llenos de jubilaciones para dejar a sus familias y no como nosotros que después de / trabajar treinta y pico de años, ustedes me conocen yo fui Jefe aca de esta División, de está Sección, que diferencia tiene un Militar conmigo al contrario, y vengo para colaborar una vez más con el Partido Nacional, lo que estamos pasando ahora en el problema económico es fundamental y es horroroso, porque fijense que en estos momentos estamos con un stop, en un momento en que se fundó DINACOSE, un perro que tengamos en el establecimiento tenemos que ponerle una ficha, un caballo, una oveja, y no sabían estos señores que nos estabamos quedando sin vacas para exportar, que estaban matando la gallina de los huevos de oro, estos mataron todo"(aplausos).-

///...

Finalizada su disertación el Dr.César PE[illegible]Z NOBLE, es muy aplaudido por los presentes.-

A la hora 17.05´ arriba al lugar el Candidato a la Vice-Presidencia de la República del Partido Nacional, Prof.Carlos Julio PEREYRA.-

El mismo fue recibido con algarabía por parte del público existente en el interior y exterior del local.-

Posteriormente el Secretario de la Convención del Departamento / de dicho Partido Sr. Ramon PERAZA, da lectura a una Proclama:"1) Es un imperativo ineludible ordenar porque así lo exige ésta Convención, la inmediata liberación de nu stro candidato a la Presidencia a la / República por el Partido Nacional, Sr.WILSON FERREI[illegible] ALDUNATE y a su hijo JUAN RAUL;sometidos a un injusto proceso por la Justicia Militar, cuyas actuaciones aberrecen de indefectibles carencias jurídicas, estando impulsado dichos procedimientos con meras motivaciones políticas y represalias personales.-

2)Que debe deplorar o debe ser objeto de expresa cultura pública la indebida introducción del Poder Ejecutivo a través de varios integrantes y usufructuando también indebidamente las cadenas de radios y televisión para vertir apreciaciones sobre la conducta del líder partidario con evidentes fines de influenciar en el improcedente proceso penal militar al que arbitrariamente se someten.-

3)Que debe precisarse, ratificar a nivel del nacionalismo departamental que no se resulta viable salid alguna o solución honorable / para una ciudadanía democrata mientras persistan tales situaciones de arbitrariedades por parte del Gobierno de Facto, en ostensible aplique de descriminación para el principal vocero del Partido Nacional.- Sobre la injusticia , la arbitrariedad nada se edificará con virtualidades permanentes de repudio.-

BXX

Finalizando el acto hace uso de la palabra el Prof.Carlos J. PEREYRA, quien en una breve síntesis hace referencia a temas políticos actuales, sin importancia alguna, debido a que el Dr.Guillermo GARCIA COSTA ya había hecho mención de los mismos.-

Por último el Esc.Juan A. OXACELHAY BI[illegible]ART, da por finalizada la sesión, exhortándo a los presentes a concurrir en forma pacífica hacia la Plaza Principal a efectos de realizar allí una concentración.-

A la hora 18.30´se realiza tal manifestación en dirección a la /

///...

SECRET

DPTO. I
PROC.
12-8-84

Hoja No.12.-

Plaza Principal, siendo disuelta la misma en forma pacífica.-

Se realizaron tres detenciones por presunta alteración e incitación a la alteración del orden, los que resultaron ser: Escribano Juan Antonio OXACELHAY BIDART, O.C de 62 años, domiciliado en calle Sarandí No.462, con C.I Nº.11.560 de San José; Wilson RAMIREZ FAJARDO, O.S de 22 años, domiciliado en calle Solís 569, con C.I Nº.2.504.392-0; y Gustavo Ariel MASCHERONI IBARRA, O.S de 20 años, domiciliado en calle 18 de Julio 616, con C.I. Nº.3.004.001-2, los que aclarada su situación recuperan su libertad.-

Cabe agregar que además de los concurrentes al acto, asistió al mismo el Secretario de la Convención de Montevideo, del Partido Nacional Francisco GALLINAL.-

A continuación se detalla nómina de personas identificadas, las que conducían diferentes vehículos que formaron una caravana a la hora 15.00 en dirección al Comité antes mencionado:

1) Carlos María SECCHI ETCHEMENDY, C.I 2.662.894-9, nacido el 1-8-948.-

2) Ismael FERNANDEZ BRITOS, C.I 3.113.974-5, nacido el 16-7-928.-

3) Osvaldo Rafael RE[illegible] SOBRAL, C.I 2.546.913-8, nacido el 28-8-951.-

4) Ruben Héctor ALTIERI FELISE, C.I 25.400, nacido el 20-11-40.-

5) Huber Pablo TORRES TRAVIESO, C.I Nº. 3.347.656-1, nacido el 21-2-049.-

6) Juan Antonio [illegible], C.I Nº. 3.120.541-3, nacido el 29-3-952.-

7) Leonel Inocencio MESA PAEZ, C. I. 2.879.309-7, nacido el 28-7-928.-

8) Walter POLVARINI PARENTE, C.I. Nº. 406.191, nacido el 6-7-23.-

9) Fernando César [illegible], C.I [illegible].76.166, nacido en el año 1965.-

A continuación se detallan nómina de Matrículas de vehículos que formaban la caravana, alterando el orden y obstaculizando el tránsito:

1) N.30.529.-
2) R.20.922.-
3) 196.393.-
4) 41.453.-
5) 150.983.-
6) 41.024.-
7) 8 319.226
8) 36.527.-

112

8405147 ....///

SECRETO

///... Nómina de personas identificadas en HOJA No. 13.-

DPTO. I
PROC.
127-84

1) Guillermo CHA[illegible]AIGUITY RODRIGUEZ.-
2) José Luis V[illegible]LA MONT[illegible]O.-
3) Ramón BARCELO SANGUINETTI.-
4) Carlos Gerardo BENITEZ PAREJAS.-
5) José Luis FIGARES FOGLIO.-
6) Arturo OLIVERA.-
7) Julio César MARTINEZ PEREZ.-
8) Gabriel MASCHERONI.-
9) Juan Ramón MONTE[illegible]NO.-
10) Eladio FERNANDEZ DELGADO.-
11) Gresmán ESPINOSA.-
12) Juan Antonio OXACELHAY BIDART.-
13) Ernesto BOZZOL[illegible]CO PUIG.-
14) David MACHIN y Sra.-
15) Jorge Inocencio CARRAU BE[illegible]MENDI.-
16) Miguel Albamo CARDOZO SELLANES.-
17) Never VITETTE SILVA.-
18) Wilson RAMIREZ FAJARDO.-
19) Pedro CHANQUET.-
20) Amadeo AROSTEGUY GONZALEZ.-
21) Mirta GALEANO de AROSTEGUY.-
22) Gastón Abel OCAMPOS TEXEIRA.-
23) Nadia OXACELHAY GORIOZOLA.-
24) Abel Omar BELLINI BRILLADA.-
25) Arturo RAMOS CORTINAS.-
26) Simón Antonio VIERA GONZALEZ.-
27) Pedro R. SFEIR FRANSIS.-
28) Darwin COLLAZO.-
29) Humberto RAPETTI CABRERA.-
30) Pedro REYES PEREZ.-
31) María Ruth GORIOZOLA DE OXACELHAY.-
32) Artigas LASURDE CESTAU.-
33) Mario Humberto PELAEZ CASTRO.-
34) César PEREZ ROBLE.-
35) Francisco Orlando FERREIRA/FERREIRA.-
36) Luis Alberto RODRIGUEZ ARIAS.-
37) José QUIJANO NOYA.-
38) Luis Antonio TEMPONE ALCIDE.-
39) Rodolfo BARCELO PEREZ.-
40) Elio Emilio ITHURRALDE BRITOS.-
41) Edgar ANTOGNAZZA OLAGUE.-
42) Orlando Adrián BARES.-
43) María ALBAREZ de BARES.-
44) Juan Carlos MARTINEZ MARTELETTI.-

8405147

///...

SECRETO

//..

Hoja No.14.-

DPTO. I PROC. 17-8-84

45) José Vicente SALVATTI GONZALEZ.
46) Marcos BARBOZA BENZANO.-
47) Zuliman BOLLA.-
48) Alberto RAPETTI CABRERA.-
49) Julio César ZUCCOLINI PEREZ.-
50) Aída CABRERA de MARTINEZ.-
51) Ilda SELLANES.- 150326
52) Jorge Walter CEDRES BERNASCONI.-
53) Mario Ismael MARIN ARRONGA.- 201
54) Eulogio DIAZ BARRETO.- 30001
55) Esc. Agustín CALVO BASSINI.-
56) Mario POEY CHAVARRIA.-
57) Carlos Javier SAN JUAN.-
58) Rodolfo ASPIROZ BARRERA.-
59) Joaquín ECHEVERRIA.-
60) Enrique COB S.- 3111
61) Juan Angel CABRERA.-
62) Néstor GONZALEZ REBOLLO.-
63) Roberto HORNES.-
64) Fabián VICO.-
65) Fabiana PUIG de PASTORINO.-
66) Julio DELGADO CLAVIJO.-
67) César Ruben LEMA.-
68) Romeo CALLERO SELLANES.-
69) Sergio Rutilio MUÑIZ PEREIRA.-
70) Hugo María GURIDIOLA ORDEIG/-
71) Cecilia LABORDE.
72) Esc. Arturo A [illegible]/-

Matrículas de vehículos que circundaron el lugar:

169.109	Raúl Carlos REGUERO DORAZI.	Avda.Brasil 2831 Mdeo.-
150.983	Oscar Santiago GOICOCHEA.	Bvar.Artigas 628 Mdeo.
164.923	Wilma VAZQUEZ VAZ.	D.De los Abruzzos 668 Mdeo.
188.219	Alejandro ALCURI.	J.Ellauri 2766 Mdeo.
198.022	Emilio BOURDA GONZALEZ.	J.Salterain 1475 Mdeo.
197.105	Adolfo CASTERAN GUTIERREZ.	Yaguarón 1869 Mdeo.-
36.119	Borge Inocencio CA[illegible].	Pje.P.Pérez.S.José.-
50.482	Humberto RAPETTI CABRERA.	Ruta 1 K.57.-
36.105	María R.GURIDIOLA.-	Sarandí 462 S.José.-
33.465	Pedro REYES PELAEZ.	Herrera 767 S.José.-
36.662	Artigas LABORDE CESTAU.	Anaina 586 S.José.-
31.709	Mario PELAEZ CASTRO.	Cigarda 880 S.José.-
35.541	César PEREZ NOBLE.-	Sarandí 605 S.José.-
34.599	Francisco FERREIRA.	A.Pan 680 S.José.-
37.051	Juan Francisco MIGUES.	Colón 800 S.José-
35.283	Gastón Abel OCAMPOS TEXEIRA.-	Bengoa 534 S.José-

SECRETO

//..

BPTO. PROC. 12-8-84

Hoja No.15.-

35.769 Luis RODRIGUEZ ARIAS/- R
35.186 Juan CABRERA.-

"33" Nº.386 S.José.-

278401885 / 219 [illegible]
222677 / 221503 [illegible] 3014
219487 / 220 [illegible] 224 821
215159

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

COMISARIO.

LUCAS DE ARMAS MARICHAL.-

615

8405147

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.
DIRECCION DE INVESTIGACIONES.
DPTO. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

DPTO. PROC. 17-8-84

Julio, 15 de 1984.-

"MEMORANDUM ESPECIAL DE INFORMACION Nº131/84"DII".
REF: Proclamación candidatura presidencial del Partido Colorado, en esta ciudad.-.-.

Como estaba programado, se desarrolló en el día de hoy, a partir de las 18.30 horas, en el local de la Sociedad Italiana de esta ciudad, la proclamación de los Candidatos presidenciales del Partido Colorado.-

A la hora antes mencionada arriba al local de la Sociedad Italiana el Dr. Julio María SANGUINETTI, 131839 acompañado por los Señores Raúl J. LAGOS FINSTERWALD 840ZZ y Daniel ARENA ECHEVERRIA 10069; encontrándose en esos momentos en el interior del local aproximadamente unas 200 personas, entre Convencionales y público en general.-

De inmediato y comenzando la parte oratoria se dirige a los presentes el Sr. LAGOS FINSTERWALD, quien en términos generales manifiesta su adhesión incondicional a la candidatura Presidencial de los Doctores Julio María SANGUINETTI y Enrique TARIGO 104616. Agradece además el apoyo brindado por éstos hacia su persona y el Partido Colorado de San José, finalizando la parte expositiva dice su satisfacción por la presencia del Lider de su Partido y del público presente.-

De inmediato hace uso de la palabra el Dr. Julio M. SANGUINETTI, quien entre otros términos expresa: "Cada día que transcurre estamos un poco más cercanos a la salida democrática en paz, estamos más cerca de la elección, porque cada vez es más difícil para el gobierno torcer su decisión o mas bien dicho el compromiso que ellos asumieron con el país, tengan ustedes la certeza de que elecciones habrá, pues no hay nadie que quiera otra cosa, que la paz de este país, no hay ningún Dirigente Político al que se le pueda ocurrir la postergación de las Elecciones, porque de lo contrario se llevaría al país a un estado de violencia que no es beneficioso para nadie y para preservar y mantener la paz, es que hemos adoptado la posi //

//..

SECRETO

Hoja No.12.-

sión, de concurrir al diálogo con las Fuerzas Armadas a pesar de las discrepancias existentes en muchos puntosny de la crítica que constantemente somos objeto por parte del Partido Nacional, con agravios continuos dirigidos hacia nuestra persona por parte de Dirigentes de ese Sector Político, a los cuales no contestamos, nó contestaremos jamás, pues no es ni será nuestra forma de actuar".-

Agregó además que: "En estos momentos es fácil incentivar a la juventud a que tome la primera línea y luego quedarse en la posición de retaguardia".-

Cuando fue preguntado sobre las acusaciones que formulara el Dr.Guillermo GARCIA COSTA, contra su Partido, expresó el Dr.Sanguinetti: "Una contestación sería incendiar a la República", "La respuesta podría estar dada por las palabras prónunciadas en el acto de aclamación del Batllismo maragato" -en el cual manifestó- "A sus nervios oponemos nuestra tranquilidad y a su intolerancia nuestro espíritu de tolerancia".-

Luego aseveró: "Los héroes que necesitamos son los de la responsabilidad y no naves al garete en medio de la tormenta".-

Prosiguió diciendo: "Es esencial que el 2 de marzo, funcione un gobierno pleno y efectivo. La aventura no la vamos a ofrecer nosotros, porque sabemos si que es una actitud continuista. Los que apuestan a la aventúra desean que no haya salida, para una negociación sin plazo a sin término. Hemos estado 15 años prisioneros, con un Tupamaro de un lado y un Soldado de otro. Ahora viene una época sin rencores de no sentirnos enemigos, porque en medio de la división no se engrandece el país" .-

Termino su alocución a la hora 19.30' agradeciendo la presencia de los Convencionales y público en general.-

De inmediato comienzan a retirarse los presentes con total normalidad, haciéndolo el Dr.Julio M.SANGUINETTI, conjuntamente con el Escribano Daniel ARENA ECHEVERRIA.-

De los concurrentes a la mencionada proclamación se logró la identificación de las siguientes personas:

1) Ramón Odilio CANCELA ORTIZ.-
2) Aldo VAL RODRIGUEZ.-
3) Diego José RUIZ ARIAS .-
4) Nestor Humberto VERDE ARENA.-
5) Heriberto Ariel GAIONE SCAGLIA.-
6) Daniel Angel GAIONE SCAGLIA/-
7) Hipólito GAIONE ROMERO.-
8) José Omar DE LEON.-
9) Juan Angel DURAN BRUNE.-

..//

SECRETO

Hoja No.13.-

10) Albérico Omar GUTIERREZ RODRIGUEZ.-
11) Nelson David GARCIA ROLDAN.-
12) Roberto Humberto LOPEZ MESA.-
13) Juan Andrés MUSSINI ALFONSO.-
14) Robert MUSSINI MUÑIZ.-
15) José Gregorio MARINO PUCHI.-
16) Pablo DAGUERRE BARQUIN.-
17) Genaro SILVERA ARNABAL.-
18) Juan Carlos RODRIGUEZ.-
19) Albérico RIOS.-
20) Gervasio MENENDEZ ALBARENQUE.-
21) Alejandro CAMPIS y Sra.-
22) Hilario PORLEY.-
23) León FUENTES ABREU.-
24) Andrés SANTANA.-
25) Ernesto BRUCCOLERI ZANONI.-
26) Matías DEL RIO.-
27) Carlos GALLI.-
28) Hugo CAVECCHIA.-
29) Ariel AUSAN MONTEGUI.-
30) Waldemar MARTINEZ.-
31) Julio César SARTORI FRAGA.-
32) Raúl FUSATI ACOSTA.-
33) Miguel Angel SGUILA.-
34) Wilson MARTINEZ CALVO.-
35) Elías GOLOMBIESWKI.-

En el lugar se encontraban además los siguientes vehículos de los cuales se transcriben a continuación Matrículas y nombres de los propietarios:

M.34.619: María Angélica GATELLUSSARRDY BARNETCHE.-
M.41.466: Filomena REY CARDONE.-
M.21.463: Isabelino VELAZQUEZ DE LEON.-
M.80.160: Mario Antonio PEREZ PANZARDI.-
M.36.434: Dr.Eduardo MARCHALES.-
M.35.517: Berta LAGUARDA BETARTE.-
M.41.550: Orlando GANBETA GARCIA.-
M.33.210: Eduardo Daniel FASOLA.-
M.33.734: Pedro NAVARRO DUTRUEL.-
M.36.652: Hugo LAGUARDA BETARTE.-
M.35.217: Ricardo ALBERTO MONIC ON.-
M.90.546: Olegario GUERRA DIAZ.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

COMISARI .

LUCAS DE ARMAS MARICHAL.-

013/18

8405147

Original.- 14

CONFIDENCIAL

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A. (INTELIGENCIA).

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.
RM/mlm

Montevideo, 17 de julio de 1984.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 055/984

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: SR.DIREC.SERV.INF.DE DEFENSA.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : - Creación del IDESECU

TEXTO : - Esta Sub-Jefatura ha tomado conocimiento de que se ha creado un Instituto de Estudios Sociales, Económicos y Culturales del Uruguay (IDESECU), cuya dirección en México sería Av. INSURGENTES SUR 1510 # 103. COL. CREDITO CONSTURCTOR 3940 MEXICO D.F. MEXICO.-

- Se envía documentación al respecto.-

DPTO. II PROC. 1/8/84

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DE LA 2da.DIVISION (INTELIGENCIA)EMGFA
TTE.CORONEL (Av.)
HECTOR S.FERNANDEZ.-

DISTRIBUCION: Original............Sr.Direc.Serv.Inf. de Defensa.
Copia Nro.1..........Sr.Direct.Inf. e Inteligencia
Copia Nro.2..........Sr. Jefe Dpto.E-II(Inf.)EMGE
Copia Nro.3..........Sr. Jefe 2da.Div.(N-2)EMGN
Copia Nro.4..........2da.Div.(Intel.)EMGFA (ARCHIVO)

19100aue
3295
4716

S. I. D. SECRETARIA ... FECHA: 19-07-84 PASE A: I-ANAL N°: 2813

20 JUL 1984
8405148

001/14

8405148

CONFIDENCIAL

PROYECTO

PARA LA FORMAC ON DEL

INSTITUTO DE ES UDIOS SOCIALES, ECONOMICOS

Y CULTURALES D URUGUAY.(IDESECU)

002

8405148

(5I) 11/8

INTRODUCCION

En la actualidad el Uruguay está protagonizando el inexorable fin del período más oscuro de su historia. Todo indica que llegaron a su término diez años de autoritarismo y terror militar; los años de un gobierno empeñado en conculcar las libertades, persiguiendo a todos aquéllos que se opusieron a su política arbitraria y antipopular, de concentración de la riqueza en el estrecho círculo del poder, y de entrega del país a los intereses extranjeros, con el consiguiente empobrecimiento no sólo de los trabajadores y las capas medias, sino aun de los comerciantes y empresarios rurales e industriales.

El país está en quiebra: la producción agropecuaria, puntal de la economía nacional, se halla endeudada, descapitalizada y en un constante proceso de acaparamiento por parte de inversionistas extranjeros; la industria, pequeña, mediana o grande, está paralizada; el comercio, en bancarrota; la investigación científica, social y técnica ha sufrido, con la intervención de la Universidad, la emigración de los intelectuales y el despido masivo y arbitrario de profesores e investigadores, un continuo deterioro de su nivel, con las nefastas consecuencias que esta situación tiene sobre el desarrollo nacional.

El inminente fin del gobierno "de facto", que anuncian tanto los acontecimientos políticos del interior del país como la suerte corrida por los regímenes totalitarios vecinos, principalmente el argentino, ponen en el orden del día el tema de la reconstrucción nacional. La magnitud de esta tarea es tal

que exige el esfuerzo de todos los uruguayos en un constante intercambio de posiciones para la elaboración de propuestas en torno a cada uno de los temas de interés nacional, más allá de sus diferencias políticas, siempre que se inscriban en la construcción de un país democrático que asegure el mayor bienestar para sus habitantes.

Los uruguayos, en su incansable lucha contra el poder que los oprimiera durante la última década, aprendieron a dejar de lado sus discrepancias para unirse en la tarea común de combatir al fascismo. Esta experiencia unitaria se dió tanto en el interior del país como en el exilio, a donde debieron refugiarse decenas de miles de perseguidos y sentó las bases para hacer posible la salida hacia una democracia avanzada en que todos los sectores sociales y políticos del país contribuyan con sus puntos de vista particulares, sus opiniones y proyectos propios.

Esa democracia avanzada es necesaria para reconstruir la nación, solucionando los problemas económicos que aquejan a todos los sectores desde los trabajadores de la gran industria, pasando por los productores rurales, las cooperativas, el comercio, los pequeños y medianos industriales, los jubilados, las empresas del estado, etcétera. Pero también es necesaria para atender los problemas sociales como la protección de la familia, los derechos de la mujer, la restitución plena de la seguridad social, la salud, la vivienda, el trabajo y la educación. En el campo de la cultura, es necesario asegurar la autonomía de la Universidad, la educación democrática, la plena libertad para el florecimiento de las artes y letras, el fomento de la investigación científica y técnica que contribuya a la real independencia del país.

Para ello es necesaria una política exterior independiente, de paz, opuesta al intervencionismo y en defensa de la soberanía y el patrimonio nacionales.

Los uruguayos en el exilio, que se han unido para luchar por la amnistía y por la solidaridad internacional con el país, deben unirse ahora por el retorno de todos los exiliados dispuestos a la reconstrucción de la patria. Este tema plantea varios problemas: posibilidades económicas y legales para volver, fuentes de trabajo insuficientes, asentamientos humanos, la salud, la vivienda y la educación durante el período de necesaria reinserción en la sociedad uruguaya, etcétera.

Por todo ello es preciso que los uruguayos de dentro y de fuera del país trabajemos juntos para resolver de la mejor manera, todos los problemas que se plantean en esta nueva etapa de nuestra historia.

JUSTIFICACION (5)

Ante la situación expuesta, se hace necesaria la creación de una instancia de encuentro de opiniones, de discusión y confrontación de ideas, de estudio de los problemas nacionales, de elaboración de proyectos de desarrollo, de creación de alternativas políticas y de apoyo y canalización para todas aquellas iniciativas que apunten al objetivo común de reconstrucción política, económica y social del país.

Para encontrar las soluciones nacionales, es preciso expresar la rica experiencia acumulada y elaborada por los diferentes sectores sociales y políticos en los más vastos temas de interés. Una de las preocupaciones inmediatas es aportar a la implementación de un plan para el retorno masivo de los exiliados que contemple este tema desde todos sus ángulos.

El mejor y más amplio ámbito de investigación y confrontación lo constituye una organización del tipo de un Instituto que apoye la coordinación de las acciones y planes de los uruguayos, tanto del interior como del exilio, destinados al desarrollo del Uruguay democrático que todos buscamos.

Con base en todo lo anterior, se plantea la creación del Instituto de Estudios Sociales, Económicos y Culturales del Uruguay, como una organización privada, legalmente constituida y sin fines de lucro que persigue los siguientes objetivos.

OBJETIVOS

Objetivos a largo plazo

1. - Proponer e impulsar las estrategias nacionales que en los ámbitos social, económico y cultural mejor contribuyan a la forja de un Uruguay políticamente avanzado, independiente, donde reinen la justicia social y el bienestar económico.

2. - Apoyar tales propuestas sobre estudios rigurosos y profundos efectuados con investigaciones científicas estrechamente vinculadas a la realidad política nacional.

3. - En lo económico, proponer estrategias y planes de desarrollo nacionales que tiendan a la más óptima explotación de los recursos naturales y humanos y a la más equitativa distribución de la riqueza. Esto se apoyará en proyectos de investigación que, sin perjuicio de otros objetivos apunten a:

   a) Armonizar la explotación de los recursos naturales con la preservación del medio ambiente.

   b) Impulsar una política agropecuaria y pesquera moderna y justa.

   c) Promover el desarrollo de tecnologías nacionales apropiadas.

   d) Diversificar la producción evitando la dependencia que apareja el monocultivo.

   e) Desarrollar la industria, el comercio, los servicios y la administración con miras a la modernización del país pero sin perder de vista que el fin último y principal es elevar el nivel de vida y procurar la felicidad de los uruguayos.

1/8/14   53

4\. - En lo social, proponer estrategias y planes de desarrollo nacionales que tiendan a la mejor distribución de la riqueza, a asegurar el bienestar social del pueblo uruguayo y a promover la participación política de los ciudadanos en todos los aspectos de la vida pública. Los proyectos de estudios sociales apuntarán por ejemplo a:

a) Asegurar y a la vez profundizar la vida democrática del país.

b) Promover una política exterior independiente y avanzada.

c) Desarrollar un sistema de seguridad social amplio y eficiente.

d) Defender y multiplicar las fuentes de trabajo.

e) Elevar el nivel y alcance de la salud pública.

f) Promover planes de vivienda acordes con las necesidades y posibilidades nacionales.

g) Dar a la mujer sus derechos y el lugar que le corresponde en la sociedad en un total plan de igualdad con el hombre.

h) Defender los derechos de la niñez.

i) Asegurar una vejez digna, protegiendo a las clases pasivas.

5\. - En lo cultural, proponer estrategias y planes de desarrollo nacionales que tiendan a la realización plena del ser humano mediante un continuo ensanchamiento de su horizonte cultural. Los proyectos de estudio en esta área procurarán, entre otras cosas a:

a) Asegurar una educación democrática sobre los principios de gratuidad, laicidad y obligatoriedad que elimine el analfabetismo y eleve constantemente el nivel educativo alcanzado por la sociedad.

b) Asegurar una Universidad autónoma, democrática y avanzada, al servicio del pueblo uruguayo y en constante contacto con éste.

c) Promover el desarrollo de las artes y letras nacionales.

d) Fomentar el deporte entre los jóvenes uruguayos.

e) Colaborar con la creación de un nuevo orden informativo internacional, así como de una prensa, radio y televisión alternativas.

f) Favorecer la investigación en la ciencia básica, única vía para el desarrollo de una tecnología propia, independiente de los centros internacionales de poder.

6.-Difundir ampliamente, por medio de publicaciones y actividades de extensión, como conferencias, mesas redondas, etc., los resultados de las investigaciones que se realicen en el sentido arriba mencionado.

7.- Apoyar económica y profesionalmente todas las iniciativas que a juicio del Instituto persigan los mismos objetivos de desarrollo económico y justicia social antedichos.

8.- Favorecer el intercambio teórico-académico del quehacer intelectual, entre los investigadores uruguayos y los de otros países.

ORGANIZACION

Se plantean las bases de una organización sin perjuicio de que ésta pueda adoptar otras variantes, más adecuadas con las necesidades que se planteen en el curso del proceso de conformación del Instituto.

Consejo Asesor. Estará integrado por personalidades latinoamericanas y uruguayas de reconocida vocación democrática y vinculadas al quehacer académico. Su constitución pretende reflejar tanto en lo internacional como en lo nacional, la amplitud y el pluralismo ideológico que se le desea imprimir al Instituto.

Su función será la de asesorar a la Dirección y Centros de Estudio en los temas que éstos consideren necesario, como los de política internacional, política nacional o aquéllos específicamente académicos, así como facilitar las relaciones con gobiernos y organismos internacionales y otras personalidades; promover las actividades del Instituto y colaborar en la búsqueda de fuentes de financiación, etcétera.

Dirección. Esta será colectiva y estará integrada por un Director, con la función de representar al Instituto y a la Dirección; un Coordinador, responsable del funcionamiento del Instituto, un Encargado de Difusión y Extensión, y los representantes de las áreas de investigación que sean implementadas.

Centros de Estudios. Serán los responsables de llevar a cabo los proyectos de investigación en cada una de las áreas que sean implementadas, y que tentativamente se proponen como Centro de Estudios Sociales, Centro de Estudios Económicos y Centro de Estudios Culturales.

Objetivos a corto y mediano plazo

1. - Constituir un ámbito de encuentro de las diversas orientaciones, de cuya confrontación y resumen surjan aportes y sugerencias para las acciones más idóneas y acordes con la realidad social del país.

2. - Desarrollar e implementar proyectos de investigación en las áreas social, económica y cultural, que contribuyan a la satisfacción de las necesidades de los uruguayos.

3. - Financiar y asesorar proyectos de investigación similares, presentados por otros institutos o grupos de estudio.

4. - Apoyar e impulsar las iniciativas tendientes a estudiar y resolver los problemas relacionados con el retorno de los exiliados al país.

5. - Publicar los trabajos de investigación y difundir dentro y fuera del país, las actividades que el Instituto desarrolle.

6. - Publicar los trabajos científicos vinculados a la realidad uruguaya, que se han realizado durante esta última década, tanto en el país como en el exilio.

7. - Editar en lo inmediato una revista de difusión académica que ayude a alcanzar los objetivos trazados.

PLAN DE ACTIVIDADES

1) Provisoriamente, y hasta que las condiciones políticas del Uruguay permitan la instalación, con un mínimo de garantías, de la sede en el país, ésta funcionará en Buenos Aires y/u otra capital del exilio uruguayo, como México.

2) Se participará de la creación del IDESECU, e invitará a elaborar y presentar proyectos de investigación a los académicos, profesionales y técnicos uruguayos tanto del interior como del exterior del país.

3) Se fijarán las áreas de estudio con base en las orientaciones previamente establecidas por la Dirección.

4) En lo inmediato, el Instituto concentrará sus esfuerzos y recursos en el estudio y discusión de los temas referidos a la realidad nacional durante los últimos diez años, en que el país estuvo gobernado por un régimen "de facto", así como en las perspectivas de salida en el marco de su consolidación democrática.

5) Se organizarán conferencias, mesas redondas, seminarios, debates y todo tipo de eventos que contribuyan a alcanzar los fines propuestos.

6) Se editará una revista, preferentemente mensual, y publicaciones eventuales sobre temas específicos, destinados a difundir las actividades del Instituto y los avances que se hagan en el cumplimiento de los objetivos planteados.

7) Se procurará la financiación del Instituto y de los programas de investigación entre las fundaciones, agencias donantes, organizaciones políticas, sociales, religiosas y culturales, internacionales o nacionales, interesadas en cooperar en la persecución de nuestros objetivos y respetuosas de nuestras decisiones y necesidades.

8) Se invertirán los fondos captados fundamentalmente en tres rubros: funcionamiento del Instituto; proyectos de investigación propios o de otros grupos de estudio; y grupos de acción y experimentación que lleven a cabo planes piloto de interés social.

I.D.E.S.E.C.U.

Instituto de Estudios Sociales, Económicos y Culturales del Uruguay

Consejo Consultivo

Oscar Alende (Arg.)
Raúl Baca Carlo (Ec.)
Oscar Balioli (Urug.)
Leonel Brizola (Br.)
Rodrigo Carazo Odio (C.R.)
Apolinar Díaz Callejas (Col.)
Joseph T. Eldridge (E.U.A.)
Carlos Fassano (Ur.)
Juan Raúl Ferreira (Ur.)
Adolfo Gass (Arg.)
Cheddi Jagan (Guy.)
Manuel Flores Silva (Ur.)
Mario Jaunarena (Ur.)
José L. Korzeniak (Ur.)
Jorge Landinelli (Ur.)
Isaura Posada de Maggiolo (Ur.)
Jorge Manrique (Bol.)
Carlos Martínez Moreno (Ur.)
Jorge Orstein (Ur.)
Anselmo Sule (Ch.)
Berta Torrijos de Arosemena (Pan.)
Miguel Unamuno (Arg.)
Alfonse Segbe (Mex.)

Consejo Académico

Ernesto Aranibar (Bol.)
Santos Arbiza (Ur.)
Patrick Breslin (E.U.A.)
Daniel Camacho (C.R.)
Ernesto Cardenal (Nic.)
Atahualpa del Cioppo (Ur.)
Gustavo Cosse (Ur.)
Teotonio Dos Santos (Br.)
Jaime Durán (Ec.)
Patricia Fagen (E.U.A.)
Richard Feinberg (E.U.A.)
Roque Faraone (Ur.)
Raúl Gadea (Ur.)
Gabriel García Márquez (Col.)
Pablo Gonzalez Casanova (Mex.)
Concepción Zorrilla (Ur.)
Rafael Menjívar (E.S.)
Alba Niemann de Legnani (Ur.)
Mario Otero (Ur.)
Gerard Pierre-Charles (Haití)
Carlos Reverdito (Ur.)
Jorge Arturo Reyna (Hond.)
Darcy Ribeiro (Br.)
Lucía Sala (Ur.)
Gregorio Selser (Arg.)
Carlos Tello Masías (Mex.)
Edelberto Torres Rivas (Guat.)
Hugo Ubilla (Ur.)
René Zavaleta (Bol.)
Hugo Zemelman (Ch.)

COPIA No. 1

1/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
191255JUL84
c.b.

ARCHIVO

DPTO. I PROC. 8/8/84

(PH)

MEMORANDUM No.452/84

20 JUL 1984

Nro. de Orden 8405151

ASUNTO : FRENTE AMPLIO

EVALUACION: B - 3

TEXTO :

1.- El día 15 de los corrientes se realizó una reunión del Comité de Base número 2 de la sub-zona "Pueblo Victoria" de la Coordinadora "E" a la que asistió, por la Dirección del F.A., Omar NOVO (a) "Piazzola" con el propósito de aclarar la posición del F.A. respecto a la concertación [illegible] el diálogo. También consultó la opinión del Comité en relación a las candidaturas del Frente sobre lo cual se tomó la posición de seguir apoyando las candidaturas de [illegible], [illegible] y VILLAR.

2.- A continuación se le realizaron las siguientes preguntas:

a.- Consultado sobre los grupos parailitares y si la apertura actual no sería una trampa con el fin de localizar a los militantes y dar un golpe, O. NOVO respondió que los grupos no eran "para" sino que en realidad están formados por militares en actividad. Respecto a que la apertura sea una trampa dijo que no le parecía aunque no se descartaba nunca la posibilidad de un golpe.

b.- Consultado sobre la infiltración respondió que no era importante, [illegible] de algunos problemitas, y pensaba que la infiltración podía ser una inversión hacia el futuro.

1282 11836/201045

c.- Sobre la situación de Hugo BATALLA y Danilo ASTORI dijo que con respecto al primero en la 99 se planteó formar un partido dentro del F.A. y al no estar él de acuerdo por considerarlo inoportuno renunció. Luego la Convención de la 99 revió su posición y apoyó a la Mesa Directiva por lo cual BATALLA volvió.
Con respecto a ASTORI informó que renunció a los núcleos de base del Frente por entender necesaria la formación, dentro del F.A., de un Partido con una propuesta socialista, pero igual sigue integrando el Frente e integra un equipo encargado de la redacción de un nuevo programa del F.A..

d.- Respecto a la seguridad informó que la Dirección del F.A. actuaba a la descubierta en dos apartamentos que tiene a su disposición (en uno funciona la Secretaría de la Presidencia y Comisión de Organización y en el otro Finanzas y Propaganda), pero a nivel de bases la mejor seguridad era una buena organización de los comités y mantener ilegales los mimeógrafos.

e.- Con relación al Interior expresó que la mejor situación está en Florida, que en Maldonado se esta trabajando bien, que en Canelones se esta organizando y que en contra de lo previsto en Paysandú y Salto esta flojo.-

DPTO. I
S.I.
PROC.
3/8/84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO — Rep. O. del Uruguay

Jefe del Departamento III (TCD)
[illegible]

DISTRIBUCION :

[illegible] - [illegible] 3er. [illegible]
[illegible] 1 - [illegible]
[illegible] 2 - [illegible] III ([illegible]) - [illegible].

662/2 8405181

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 20-7-84
Pasa a Sindicatos
No. de Orden 3181

S E C R E T O

2da.PARTE: INTERIOR

1/24

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

2 - Partido Colorado

3 - Unión Cívica

B - Vinculaciones de la política con otros campos

II - CAMPO MILITAR

A - P.C.U.

B - FIDEL

C - Frente Amplio

D - M.B.P.P.

III - CAMPO SICOSOCIAL

Doc PARA PROCESAR

A - Sector Laboral

B - Sector Educación

C - Sector Medios de Comunicación

D - Sector Derechos Humanos

E - Sector Religión

F - Esquema de movilizaciones populares

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Información de Prensa

ANEXO N° 1: Transcripción Radio Berlín Internacional de fecha 08/JUL/84

Período cubierto: 11 al 19/JUL/84

* * * * * * *

001/24

S E C R E T O

2da. PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

a - Movimiento Por la Patria

La DINARP anunció que recurrirá a la Justicia ante los graves cargos imputados en la declaración del Movimiento Por la Patria de fecha 9 de julio en la que le atribuyen "el objeto de falsear los hechos con subalternos propósitos políticos".

El Dr. Guillermo GARCIA COSTA, en declaración de prensa manifestó entre otras cosas, que las FF.AA. "después de 12 años, hoy están sentadas en la misma mesa con los Marxistas Leninistas, que querían subvertir los grandes valores de la vida nacional".

b - Movimiento Nacional de Rocha

En la reunión del Comité Ejecutivo de este Movimiento, el Dr. Alem GARCIA SOSA informó sobre el reciente viaje a Estados Unidos que realizara en compañía del Dr. Horacio MUNIZ, en el cual se entrevistaron con representantes de Partidos Políticos del Gobierno y entidades privadas. Se destacó que los mismos fueron recibidos en el Congreso, en el Sub Comité de Asuntos Hemisféricos y en el Departamento de Estado.

La Comisión de Amnistía del Movimiento Nacional de Rocha emitió un comunicado en el que expresa su solidaridad con el sedicioso Adolfo WASSEN ALANIZ, reclamando su inmediata liberación.

El líder de este Movimiento, Carlos Julio PEREYRA, ha efectuado numerosas declaraciones en la prensa de las que se destaca la comparación entre la situación de Wilson FERREIRA ALDUNATE y de Rodney ARISMENDI al cual "las FF.AA. y el mismo Gobierno, lo llevaron al Aeropuerto de Carrasco a él y a su señora y lo dejaron irse a la Unión Soviética".

El Dr. Gonzalo AGUIRRE, a través de artículos de prensa en los Semanarios "Unidad Popular" y "La Democracia", realiza una severa crítica a las declaraciones de Líber SEREGNI, quien acusó al Partido Nacional de manejarse con "apetencias electorales" que provocan fisuras en la concertación.

Esta controversia periodística también es fomentada por una carta abierta de Gonzalo FERREIRA SIENRA a Líber SEREGNI y por una resolución de la Mesa del Frente Amplio que repudia las expresiones del Dr. Gonzalo AGUIRRE.

El citado dirigente nacionalista manifestó a Canal 12 el 16/JUL, que las FF.AA. "dieron el golpe de Estado entre otras cosas, para perseguir al marxismo para desterrarlo de este país, para extirparlo de los sindicatos, o para eliminar a los sindicatos, para extirparlo de la enseñanza, y hoy están sentados en la mesa de negociaciones, con un dignísimo ciudadano, de mucho respeto, el Dr. José P. CARDOZO, que en el año 71 hizo profesión de fe marxista-leninista; entonces van a salir con el Frente Amplio, con los grupos marxistas que hay dentro del Frente Amplio, que tienen todo el derecho de ser marxistas, porque yo soy demócrata y creo en el pluralismo ideológico por supuesto, pero los militares, que han hecho profesión de fe en la intolerancia ideológica hacia la izquierda y hacia el marxismo, van a salir excluyendo al Partido Nacional, y del brazo con el Frente Amplio."

c - Comisión Departamental de Maldonado

Dicha Comisión expresó su decisión de retirarse transitoriamente de la Comisión Intersectorial del Departamento.

d - Unión Nacionalista y Herrerista

En la ciudad de Las Piedras se efectuó un acto en el que se proclamó al Escribano Dardo ORTIZ a la Presidencia y al Sr. Bari GONZALEZ al Senado.

Dentro de este departamento, este sector constituye la lista mayoritaria hasta el momento.

e - Movimiento Nacional de Integración Blanca y Herrerista

Este sector liderado por el Dr. Héctor PAYSSE REYES se encuentra organizando un acto de homenaje al Dr. Luis Alberto de HERRERA. Resulta significativo que se eligió como Secretario General del Movimiento al Dr. Juan Carlos PAYSSE.

2 - Partido Colorado

a - Mayoría del Partido

El 15/JUL se llevó a cabo en el Palacio "Contador Gastón GUELFI" un acto para proclamar la fórmula SANGUINETTI-TARIGO en Montevideo.

Dicho acto había sido precedido por la concurrencia al Cementerio Central en horas de la mañana donde se realizó un homenaje al Dr. Luis BATLLE BERRES, al cual concurrieron unas 200 personas.

Al acto del Palacio "Contador Gastón GUELFI" concurrieron alrededor de 7.000 personas. En su desarrollo se destacan las disertaciones a cargo de los Dres. Jorge BATLLE, Enrique TARIGO y Julio María

SANGUINETTI. Durante el transcurso del mismo no se provocaron desórdenes.

Continúa la gira emprendida por el Pro-Secretario General del Partido, Roberto ASIAIN, destacándose que el mismo estuvo recientemente en Managua, donde se habría entrevistado con dirigentes políticos y de gobierno. Actualmente se encuentra en Francia, donde viene realizando contactos políticos de alto nivel. Se anuncia por los medios de prensa que posteriormente viajará a Alemania Federal y España.

b - Unidad y Reforma

Este sector dio a conocer un comunicado por el cual expresa que la agrupación que orienta el Dr. Glauco SEGOVIA, no ha realizado ni realizará gestiones para adherirse al mismo. Esta declaración tiende a desmentir noticias de prensa por las cuales se anunciaba que el dirigente de "Nuevos Tiempos", intentaba una aproximación a Unidad y Reforma y cuestionaba la candidatura del Dr. Enrique TARIGO.

Existen informes de que el Dr. Julio María SANGUINETTI, no habría aceptado la posibilidad de integrar otra fórmula con la candidatura de Manuel FLORES SILVA a la Vicepresidencia.

c - Unión Colorada y Batllista

En medios se prensa se ha indicado que el sector liderado por Jorge PACHECO ARECO se encuentra abocado a la realización de una campaña de recolección de firmas para postular su candidatura con la finalidad de asegurar la proclamación de la misma y de "evitar un enfrentamiento con los sectores del Partido Colorado en el seno de la Convención Nacional."

3 - Unión Cívica

La Convención Departamental de San José proclamó a Humberto CIGANDA a la Cámara de Diputados y al Sr. Ramón CHAPPER LABORDE a la Intendencia departamental.

B - Vinculaciones de la política con otros campos

1 - Pedidos de liberación de Wilson FERREIRA ALDUNATE y Juan Raúl FERREIRA

Se ha divulgado la información de que el Senador del Partido Demócrata de ESTADOS UNIDOS, Edward KENNEDY, envió un mensaje por la liberación de los dirigentes mencionados. Asimismo este mensaje habría sido trasmitido a la Oficina de Prensa del Partido Nacional en Buenos Aires. Se ha mencionado también el apoyo a las referidas personas, por parte del Director de W.O.L.A., Joe ELDRITGE.

2 - Regreso al país del Dr. Hugo VILLAR

Las Coordinadoras Zonales del Movimiento Por la Patria, exhortaron a sus simpatizantes a concurrir a recibir al mencionado dirigente del ex-Frente Amplio, Presidente de la Mesa Ejecutiva del Frente en el exterior y principal promotor de la campaña del retorno de los exiliados.

3 - Negociación

No obstante la proclamación del Acto Institucional N° 17, el llamado a los Partidos a concurrir al diálogo y a presentar una respuesta al "borrador", se detecta que, fundamentalmente a nivel de los dirigentes que formaban la coalición Frente Amplio, la expresión en forma pública del concepto de que la Multipartidaria ha quedado a la espera de las medidas a instrumentarse las que valorará y decidirá en consecuencia para determinar si están dadas o no las condiciones para la negociación. Esta actitud implica que el Frente Amplio no sólo está ocupando un rol principal en las negociaciones, sino que incluso pretende dictar las reglas de juego.

* * * * * * *

II - CAMPO MILITAR

A - P.C.U.

La editorial de Radio Berlín Internacional de fecha 8/JUL del presente año fue redactada por Esteban VALENTI, principal dirigente de la U.J.C. y relacionado con la Agencia de Noticias PRESSUR. La importancia de este dirigente del P.C.U. nos permite definir la posición del partido frente a la negociación de la Interpartidaria con las FF.AA.

El mencionado dirigente entiende que: "Las fuerzas democráticas deben y pueden negociar, el fin de la dictadura", "La negociación en el marco de una movilización creciente y reclamando y conquistando, por la vía de la lucha, nuevos espacios, es el camino para derrotar la dictadura".

De lo expuesto en el editorial de referencia, transcripto en el ANEXO Nº 1 del presente, se deduce que el P.C.U. apoya plenamente las gestiones realizadas por el F.A. y en particular su líder Líber SEREGNI.

Se realizó en C. Buenos Aires una reunión de los Partidos Comunistas de América del Sur, en la que participó Rodney ARISMENDI. Este último realizó un duro ataque a nuestro Gobierno referido a la situación del integrante del CC Jaime PEREZ, en la actualidad detenido.

B - FIDEL

En el Teatro ASTRAL se realizó un homenaje al fallecido Luis Pedro BONAVITA, fundador del FIDEL. A dicho acto concurrieron 350 personas, habiéndose identificado a Alfredo ZITARROSA, Mario LARBANOIS, Dr. José P. CARDOZO, José L. MASSERA, Juan J. DAVILA, Amílcar RODRIGUEZ, Carlos DIAZ y Daniel MARSIGLIA LAGO.

Hicieron uso de la palabra Mario ARREGUI y Adolfo AGUIRRE GONZALEZ, actual Presidente del FIDEL. Finalizó el acto el concertista Amílcar RODRIGUEZ INDA quien ejecutó varios temas acompañado de guitarras.

C - Frente Amplio

A nivel interno del Frente Amplio la figura de SEREGNI se ha visto fortificada al igual que su imagen de líder. No obstante, se debe tener presente que algunos dirigentes cuestionan a SEREGNI. De éstos se destacan Adolfo AGUIRRE GONZALEZ (Presidente del FIDEL), Oscar BRUSCHERA (PDC) y el Arq. Jorge DURAN MATTOS (Patria Grande).

BRUSCHERA, que había sido designado recientemente como Presidente de la Comisión de DD.HH. del F.A., fue relevado como consecuencia de haber firmado una declaración, junto a otros ex-legisladores del P.D.C., que se oponen al uso del lema de su Partido por parte del F.A.

Por la misma causa se creó un gran malestar interno dentro del P.D.C., donde las actuales autoridades califican la situación de delicada y creada en un momento inoportuno.

La posición de Víctor LICANDRO y de Líber SEREGNI con relación a la AMNISTIA es de cierta flexibilidad, habiendo expresado que los documentos del F.A. no deben referirse a la misma en términos de que "es un postulado absolutamente innegociable". Esta definición surgió de la necesidad de elaborar un documento con motivo del "ayuno" realizado en la Parroquia San Antonio y Santa Clara, Canelones 1680, respondiendo los dos dirigentes, acorde a lo expresado anteriormente. Se estima que los mismos no quieren quedar acorralados por posiciones extremas que les quiten espacio de maniobra en futuras negociaciones.

La visita realizada por Oscar BOTINELLI a Europa, acorde a lo informado en SUMI del período 23 al 30/MAY/84, respondió a la necesidad de enviar un delegado oficial de SEREGNI al 4to. Plenario Nacional del F.A. Exterior, que se realizó en Malmo - SUECIA. Al mismo concurrió el Secretario Ejecutivo del F.A. Exterior, Dr. Hugo VILLAR y Oscar BOTINELLI, portador de un mensaje de SEREGNI.

Se confirma a nivel interno del F.A. que la Multipartidaria es un órgano de decisión donde están representadas todas las fuerzas sociales, en tanto que la Intersectorial es un órgano ejecutorio y responsable de instrumentar las movilizaciones.

D - M.B.P.P.

Este movimiento pasó a denominarse Movimiento Popular Frenteamplista (M.P.F.), habiéndose ratificado por unanimidad al Secretario General del mismo, Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO. Este último confirmó su apoyo incondicional al liderazgo de Líber SEREGNI.

Existe, a nivel de dirección del M.P.F., la convicción de que Germán ARAUJO, de CX 30 "La Radio", está en una posición ambigua con relación al F.A., estimándose que a pesar de manifestarse frenteamplista actúa en favor del Partido Nacional, lo que confunde a las bases de la coalición.

* * * * * * *

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Laboral

1 - Sub-sector funcionarios públicos

a - Consejo del Niño

El 10/JUL/84, aproximadamente 70 funcionarios del Consejo del Niño se reunieron en el local de A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya), sita en José E. Rodó 1836, en donde trataron la elaboración de una plataforma reivindicativa.

b - UTE

El jueves 12/JUL, se concentraron aproximadamente 100 funcionarios de UTE frente al Palacio de la Luz, por el cese de las persecuciones.

c - Becarios Universitarios

Representantes de la Asociación de Becarios Universitarios (A.B.U.), se entrevistaron con el Ministro de Educación y Cultura el 11/JUL, entregándole al mismo un petitorio referente a mejoras salariales.

d - I.M.M.

Cuarenta Inspectores de Tránsito resolvieron donar el jornal del 27/JUN (paro cívico) a la "Coordinadora de Ollas Populares".

2 - Sub-sector gremio de la enseñanza

Se inauguró el 12/JUL en la C. Salto el "Congreso Anual de la Federación de Maestros Demócratas y Funcionarios de Enseñanza Primaria".

Participan delegaciones de los Departamentos de Paysandú, Salto, Artigas, Río Negro, Rivera, Tacuarembó, Soriano, Treinta y Tres, Cerro Largo, Colonia y Montevideo.

El Congreso se realiza en la sede de la Asociación de Maestros "José Pedro Varela".

Los temas a tratar son:

- restitución en el cargo de funcionarios públicos docentes que fueron despedidos
- aumento de sueldos
- aumento de diferencia por grado
- equiparación de los beneficios sociales con los privados
- creación de una Asesoría Jurídica de la Federación
- representación de la Federación en el Consejo de Primaria
- eliminación de los cómputos de actividad, de las inasistencias por enfermedad y maternidad

8405152

CCS

- concurso de direcciones sólo por oposición.

3 - Sub-sector bancario

a - Funcionarios de Centro Banco realizan paros de 5 horas por turno y suspendieron los trabajos de horas extras. Dicha medida obedece a la solicitud de aumento de N$2.500 más un 12% que en la actualidad es estudiado por la Casa Matriz en España. Las autoridades del Banco denunciaron el caso ante el M.T.S.S., quién procedió a la citación del Presidente y Secretario de dicha Asociación Laboral. A la misma le fue comunicado el carácter ilegal del paro y la falta de una solicitud de conciliación por una Comisión Tripartita.

Es de destacar que la medida de fuerza adoptada por la Asociación Laboral se realiza en momentos en que el M.T.S.S. estudia el problema de los empleados despedidos en 1982 por Centro Banco.

b - Ampliando lo informado en SUMI del período 27/JUL al 04/JUL/84, sobre la Asamblea realizada por A.E.B.U. (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay) en el Platense Patín Club, el 12/JUL se reunieron los delegados de la misma con la Directiva de la Asociación de Bancos del Uruguay a quién se entregaron los postulados del gremio bancario adoptados en la mencionada Asamblea.

Es de significar que mientras se realizaba la reunión se concentraron aproximadamente 40 empleados bancarios frente al edificio donde se realizaba la misma (Rincón 468).

c - El día 13/JUL se efectuaron paros de 10 minutos en silencio en todos los bancos privados y de 3 minutos en el Banco Hipotecario en conmemoración de un nuevo aniversario de la desaparición de León DUARTE (ex-dirigente de la C.N.T.).

4 - Sub-sector industria del papel

Desde el 11/JUL se paralizaron las tareas en CICSSA, ocupando los trabajadores la planta en forma pasiva, dicha ocupación obedece a la falta de los salarios correspondientes al mes de JUN/84.

Por mediación del M.T.S.S. se labró un acuerdo, conviniéndose el pago de los salarios para el 13/JUL e instituyéndose una Comisión Tripartita con auditoría contable a efectos de regular los pagos de los salarios.

5 - Sub-sector textil

El día 12/JUL se originó un conflicto en la Empresa Campomar y Soulas, en el sector zurcidoras por reclamos de adecuación salarial y

categorías de trabajo, anunciándose ocupación de la planta para el 13/JUL

El M.T.S.S. intervino en el conflicto, contituyéndose una Comisión mediadora técnica laboral a efectos de regular por vía pacífica el mencionado conflicto.

6 - Sub-sector vestimenta

a - Fue instalada una Comisión Tripartita en el M.T.S.S. a efectos de analizar la situación derivada de una reestructura empresarial en OSAMI, por la cual se procedió a despidos y envios al Seguro de Paro de trabajadores que motivaron movilizaciones y en particular una concentración de aproximadamente 100 trabajadores ante el M.T.S.S.

b - La Coordinadora Pro-Sindicato Unico de la Aguja tiene previsto realizar concentraciones y paro de 15 a 30 minutos.

7 - Sub-sector cuero

Ampliando lo informado en SUMI del período 27/JUN al 04/JUL/84, los empleados de DELUZ S.A., sita en C. Rosario recibieron una solicitud por parte de la Empresa para que presentaran renuncia por cambio de firma (FARGO). Dicha solicitud obedece a que la nueva firma evita el reconocimiento de los años anteriores de trabajo de estos funcionarios. Los trabajadores (80 aproximadamente) se negaron a firmar dicha renuncia, por lo cual la Empresa no reconoce la Asociación Laboral, sustituyéndolos por nuevo personal y creando una situación de despido sin cobro.

8 - Sub-sector industrias frigoríficas

Ampliando lo informado en SUMI del período 27/JUN al 04/JUL/84 sobre el envío de 300 obreros de Establecimientos Colonia S.A. (Tarariras) al Seguro de Paro, se establece que en la actualidad quedaron trabajando, en el mismo, unas 220 personas en las instalaciones de desosado y mantenimiento, dado que se cuenta con un stock que permite elaborar carne cocida por espacio de dos meses aproximadamente.

9 - Sub-sector industrias aceiteras

Por falta de materia prima, Aceiteras del Uruguay y Cidac Unidas de Paysandú, paralizó totalmente su actividad por el mes de JUL/84, pasando 5 obreros al Seguro de Paro y el resto (75) iniciaron el goce de la licencia anual reglamentaria.

10 - Sub-sector plantas industrializadoras de pescado

La Coordinadora Uruguaya de las Plantas Industrializadoras de Pescado envió un representante para participar en la "Primera Conferencia Internacional de los Trabajadores de la Pesca" a realizarse este mes en Roma (Italia).

11 - Sub-sector alimentación

El 03/JUL la Empresa Ribereña S.A. (encargada de la distribución de Coca Cola y productos Ottonello Hnos., en estadios y espectáculos públicos), despidió a la totalidad del grupo de trabajo, tomando nuevo personal. La causa manifestada fue reducción de personal. Es de significar que fuentes laborales indicaron que la razón del despido radica en que los mismos habían iniciado los trámites de formación de su Asociación Laboral.

12 - Sub-sector trabajadores del arte

El domingo 15/JUL a las 1130 horas la Coordinadora de Trabajadores del Arte realizó una marcha desde el ex-local del teatro "El Galpón" hasta la Iglesia San Antonio (lugar donde se está haciendo un ayuno voluntario en favor de la AMNISTIA).

Su plataforma es:

- Amnistía general, irrestricta e inmediata
- Devolución de los bienes culturales requisados.

Es de significar que la marcha contó con 100 personas aproximadamente.

13 - Sub-sector metalúrgico

El día 13/JUL/84 se realizó en CINOCA un paro de 15 minutos en adhesión a León DUARTE.

14 - P.I.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores)

a - Intersectorial

El 10/JUL se reunió en el local de FUCVAM (Río Negro 1544) la Intersectorial, concurriendo aproximadamente 25 personas, entre las que se encontraban representantes de ASCEEP, FUCVAM, Por la Patria y PIT.

b - Multipartidaria

El 10/JUL se reunió la Multipartidaria, estando presente el P.I.T. en la persona de Víctor SEMPRONI ROBAINA (bancario, MLN(T), LV).

c - Jornada por "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA"

Ampliando lo informado en SUMI anteriores, el 13/JUL a las 2000 horas en el local sindical de FUNSA se realizó la jornada por "AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA", participando aproximadamente unas 300 personas.

Esta jornada en un principio fue organizada por el sindica-

to de FUNSA en homenaje a los detenidos desaparecidos de los que se destacan, León DUARTE, Miguel MATO y Nelson SANTANA. Se sumaron a la misma el P.I.T. que planteó un paro de 10 minutos en silencio, por turno, en los lugares de trabajo y familiares de desaparecidos y de presos.

Es de significar que:

- la fecha de realización fue tomada considerando la desaparición de León DUARTE en C. Buenos Aires el 13/JUL/76.
- hizo uso de la palabra en el mencionado acto la esposa de L. DUARTE.

d - Jóvenes trabajadores

El domingo 15/JUL a la hora 1700 se realizó la "Jornada de Jóvenes Trabajadores" en el local de la Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole (Joaquín Suárez, esquina Agraciada), participando aproximadamente 170 personas.

Los temas tratados fueron:

- problemática de los jóvenes
- salario y fuentes de trabajo

La misma finalizó con la participación de artistas de ADEMPU.

e - Ayuno por Amnistía

Entre las 21 personas que están realizando el ayuno voluntario en reclamo de "Amnistía General e Irrestricta" y respaldando la huelga de hambre que realiza el sedicioso Adolfo WASEM ALANIZ, se encuentran 4 personas en representación del P.I.T.

Los mismos son:

- Juan Carlos ASENCIO
- Juan Francisco ACOSTA
- Angel DONGIOLILLO
- José Carlos PEREZ.

B - Sector Educación

1 - "Semana de la Educación"

La Coordinadora de la Enseñanza,integrada por la Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria (ADES), Asociación de Maestros del Uruguay (ADEMU), Asociación de Funcionarios de UTU (AFUTU), etc., realizarán entre el 21 y el 29/JUL/84, la llamada "Semana de la Educación", con el fin de "la difusión de la problemática de la educación y posibles propuestas de salida a la actual situación"

Durante la misma se realizarían mesas redondas, actos, etc., donde actuarían como panelistas docentes, estudiantes y políticos.

2 - Actividades de A.S.C.E.E.P. - F.E.S.

Liceo Zorrilla

Como consecuencia de la "Jornada del vaquero" del 15/JUN/84 y las sanciones impuestas por el Director de este Liceo a un pequeño grupo de alumnos, con motivo de haber insultado a profesores y adscriptos y amenazado a la funcionaria que sacara el nombre de los más exaltados, un presunto grupo de padres de los mencionados, con un inusitado y masivo apoyo publicitario, reclamó ante el Director del Instituto, exigiéndole la inmediata anulación de las sanciones impuestas. El portavoz de los reclamantes es León RUCHANSKI (afiliado N° 4767 del P.C. desde 1955).

Se destaca que su cuñada, profesora de literatura de ese mismo Instituto, el día en que se produjeron los hechos mencionados, tomó medidas persecutorias contra los alumnos de su grupo que asistieron normalmente a clase (se declaró contraria a la presencia de los mismos, omitió expresamente pasar lista y puso escrito sorpresa).

En la entrevista mantenida con el Director, L. RUCHANSKY expresó que la base de operaciones del grupo que lidera se encuentra en la Parroquia María Auxiliadora, a cargo del religioso salesiano José SOMMA. Este pertenece al sector izquierdista de la Iglesia Católica y es hermano del exiliado periodista de "Marcha", Héctor SOMMA. La Parroquia desde hace varios meses se refiere en sus boletines a una relevante actividad en el Zorrilla, que harían los jóvenes integrantes de sus grupos de reflexión. En la misma, el 05/JUL/84, se efectuó una conferencia de prensa, en la que L. RUCHANSKY reclamó el cese del Profesor VELAZQUEZ como Director del Zorrilla, encontrando sus expresiones amplio eco en todos los medios de comunicación.

A pesar del tiempo transcurrido, el conflicto provocado figura en el primer plano de las reinvindicaciones de la oposición en la enseñanza. El hecho se enmarca en la campaña de agitación propiciada por A.S.C.E.E.P.

En tal sentido, este suceso sería el iniciador de una cadena de conflictos que los dirigentes de A.S.C.E.E.P. quieren provocar en numerosos institutos, particularmente en aquellos cuya dirección les impide realizar proselitismo. La concreción de tal posibilidad se verá notablemente aumentada, si fueran resueltos favorablemente los reclamos exigi-

dos por el presunto grupo de padres. Se consigna que éstos en su mayoría evitaron identificarse y se atribuyeron la representatividad de varios cientos de padres. Esas actitudes dejan en claro que el caso del Zorrilla es una típica maniobra ejecutada con habilidad por un minoritario grupo de elementos izquierdistas.

3 - Actividades de A.S.C.E.E.P. - F.E.U.U.

- Facultad de Humanidades y Ciencias

El Centro de Estudiantes de esta Facultad, hizo público su apoyo a la "huelga de hambre" que estaría realizando WASSEN ALANIZ, expresando entre otras cosas que "se solidarizan con él, como representante hoy de una situación atentatoria a los más elementales derechos humanos".

C - Sector Medios de Comunicación

1 - Prensa

a - Marcha de la A.P.U.

La Asociación de Prensa del Uruguay (A.P.U.), convocó para el 12/JUL a una marcha de periodistas por la Avda. 18 de Julio en demanda de "libertad de prensa, libertad para los periodistas presos y procesados por la Justicia Militar y cese de las intimidaciones y sanciones de que son objeto otros periodistas".

El total de manifestantes fue de 120 personas.

b - Nuevo semanario

El 11/JUL fue publicado un nuevo semanario llamado "Concertación", cuya directora es Ana BENITEX PULLES y el redactor responsable, el Dr. Fernando ESTEVEZ. Cabe destacar que gran parte de los integrantes de este nuevo semanario lo son también de la publicación "Unidad Nacional", perteneciente al Partido Nacional, sector ACF.

c - La Asociación de Trabajadores de "La Democracia" (A.T.E.P.) declaró su repudio y exigió la inmediata liberación de Julián MURGUIA, Roger RODRIGUEZ y Alexis JANO.

2 - Coordinadora de Trabajadores del Arte

El 15/JUL aproximadamente 100 personas, las que asistían a una reunión en la Sala 18 de Mayo convocada por la Coordinadora de Trabajadores del Arte, pintaron leyendas contra el Gobierno y a favor de los tupamaros presos, en el Cine Censa, la Biblioteca Nacional y la Sala 18 de Julio. Culminaron la manifestación frente a la Iglesia de los Capuchinos, donde el grupo sumaba 250 personas, las que entonaron cánticos y los ya conocidos slogans.

D - <u>Sector Derechos Humanos</u>

1 - Fue hallado en la Escuela Universitaria del Servicio Social, un Boletín publicado por las "Madres de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos en Argentina", el cual informa detalladamente cada caso de uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina.

2 - Ampliando lo informado en el SUMI anterior, se establece que la "Misión de Buena Voluntad Latinoamericana" que visitó nuestro país, solicitó una entrevista con el Presidente de la República, Tte.Gral. (R) Gregorio ALVAREZ, para tratar los siguientes temas:

- situación de los "presos políticos"
- reclamo de amnistía general e irrestricta
- instrumentación del desexilio.
- la no extradición por razones políticas

Asimismo, haciendo suyo un documento elaborado por los familiares de presos, exiliados, rehenes y desaparecidos, le entregaron otra carta al Pte. de la República pidiendo: amnistía general e irrestricta, verdad y justicia respecto a los desaparecidos, libertad inmediata para los detenidos enfermos de alto riesgo, cese de situación de aislamiento de nueve detenidos y plenas garantías para el retorno de todos los exiliados.

La delegación entregó en el Supremo Tribunal Militar otra carta en la que piden se haga pública la nómina de personas requeridas en la actualidad por la Justicia Militar para hacer viable el regreso al país de todos los exiliados que no estén comprendidos en dicha lista.

3 - Las Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar dieron a conocer un segundo comunicado sobre la situación de Adolfo WASSEN ALANIZ similar al primero y acorde a lo ya informado en el SUMI anterior.

4 - La Comisión del Reencuentro está abocada a la repartición de formularios para la recolección de firmas a efectos de poder solicitar la publicación de la lista oficial de requeridos por la Justicia Militar, como asimismo a la captación de nuevos afiliados.

E - <u>Sector Religión</u>

1 - <u>Ayuno en Parroquia "San Antonio y Santa Clara"</u>

En los salones parroquiales de la Iglesia San Antonio y Santa Clara, de los Padres Capuchinos, Canelones 1680, veintiuna personas realizaron un ayuno voluntario desde el 09/JUL ppdo.

El mismo culminó el 18/JUL/84 con una gran manifestación del F.A. y Partido Nacional.

Los participantes lo hicieron en representación de ASCEEP, PIT, FUCVAM, Partidos Nacional y Socialista de los Trabajadores, Frente Amplio, organizaciones varias de DD.HH., Comisión de Mujeres Uruguayas, etc. Su finalidad era lograr entre otras reivindicaciones, la AMNISTIA para los procesados por la Justicia Militar, particularmente del cabecilla tupamaro WASSEN ALANIZ.

Entre los ayunantes se encontraba Josefina PLA RODRIGUEZ, quien fuera dirigente del ex-SER.PA.J. y es actualmente integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Frente Amplio y miembro de la Junta Nacional del P.D.C.

El Párroco de la mencionada Iglesia, Lucas Manuel ALVAREZ, junto a sus coadjuntores Ignacio MARLES y Juan José BRIGANTE, destacaron en un comunicado distribuido por el quincenario "Informaciones" N° 6 del 14/JUL/84 que prestaron los salones de la parroquia asociándose al dolor de los presos por los que se reclama, "que es dolor también del pueblo" y contribuir de esa manera "a la pacificación de los espíritus".

2 - Sacerdote jesuíta disertó sobre Nicaragua

El 17/JUL ppdo., se llevó a cabo en la sede de la Asociación de Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.), Camacuá 575, una exposición titulada "Testimonio sobre la realidad de Nicaragua".

La disertación estuvo a cargo del sacerdote jesuíta Luis PEREZ AGUIRRE y de José Pedro CARDOZO (P.S.), quienes viajaron repetidamente a ese país centroamericano.

3 - Jornada de Solidaridad en Instituto Ecuménico

El 28/JUL próximo, en el Instituto Ecuménico, sito en Av. 8 de Octubre 3324, tendrá lugar una "Jornada de Solidaridad con los que sufren", auspiciada por la Federación de Religiosos del Uruguay.

Representando la Iglesia Católica, intervendrá quien fuera Director Responsable del clausurado diario "Cinco Días" y hermano del fallecido sacerdote jesuíta ex-tupamaro, Román LEZAMA JOOS.

4 - Boletín de la Gruta de Lourdes a favor del socialismo

El boletín de la Gruta de Lourdes (Instrucciones 2221) N° 90 de JUL/84, efectúa una condena radical del capitalismo, la doctrina de la Seguridad Nacional y del marxismo. Sobre este último hace la salvedad de que en una democracia "... debe ser combatido sin proscripciones de

ideas o personas". Esta afirmación contradice las condenas que sobre esa ideología hace la doctrina católica.

Más adelante, los religiosos de la Gruta, luego de condenar genéricamente la ideología liberal y laicista imperante en los Partidos Tradicionales de nuestro país, vuelcan su simpatía con inconfundible claridad hacia el socialismo, al que oponen al comunismo. La adopción de esa postura se explica por ser la que ofrece más garantías de éxito a la corriente pro-marxista de la Iglesia, pues le permitiría neutralizar una característica capital de la mentalidad de nuestro pueblo: la de ser mayoritaria e instintivamente contrario al marxismo, siempre que éste se presenta sin máscaras ni subterfugios que lo confundan.

En efecto, afirman que "las corrientes socialistas tienen contenidos y tácticas muy distintas del comunismo: respetan los valores de la libertad, la democracia, la abertura a lo espiritual". Tal aseveración marca bien los dos andariveles ideológicos en que se mueve el sector izquierdista de la Iglesia Católica, a fin de lograr influenciar la opinión nacional. Por un lado los radicales partidarios de una revolución marxista al estilo nicaragüense, por el otro los moderados, propiciadores del socialismo autogestionario al estilo del que gradualmente se desarrolla en FRANCIA, ESPAÑA, etc. y sustentado para Latinoamérica, fundamentalmente por la Democracia Cristiana Internacional.

5 - Boletín "Informaciones"

En su N°6 del 14/JUL/84 vuelve a reclamar en su editorial la amnistía, a la que califica de "imprescindible", y cuyo primer síntoma dice, debe ser la liberación de Adolfo Wassen ALANIZ. En otra nota publicita un llamado, que con idéntico sentido hizo la Comisión "Paz y Bien" de la orden franciscana y la Comisión de Derechos Humanos de la Federación de Religiosos del Uruguay. Estos religiosos constituyen las 2/3 partes del clero en nuestro país.

Hace en otros artículos un llamado a la concertación, a la anulación de las sanciones por el paro del 27/JUN/84, etc. etc.

6 - Seminario organizado por la Pastoral Juvenil

Entre el 27 y 29/JUL próximos, se llevará a cabo en forma cerrada, un Seminario para jóvenes mayores de 17 años, sobre "Fe, Ideología y Política", organizado por la Pastoral Juvenil Territorial de la Arquidiócesis de Montevideo. Tales actividades se caracterizan por justificar la irrupción del MLN (T) en nuestra historia reciente.

7 - Metodista uruguayo es el nuevo Director General del C.M.I.

El Pastor Metodista uruguayo, Emilio CASTRO, es el nuevo Director General del Consejo Mundial de Iglesias.

CASTRO, quien se autoexilió en 1972, había declarado que "muchos de los teólogos de la liberación en A. Latina son mis amigos personales. Trato de hacer de la liberación una pasión por los proscriptos, los marginados". Como fuera informado en el SUMI anterior, CASTRO está vinculado al asesinato del profesor ACOSTA y LARA.

8 - Destacada participación de la Parroquia "María Auxiliadora" en conflicto del liceo "Zorrilla".

Ver en Sector Educación.

9 - Ciclo del C.I.E.P.

Desde el 03/JUL/84, el C.I.E.P. (Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica), está brindando un curso de "Historia y Política"

Las clases son impartidas en 18 de Julio 1006, 5°piso, por los profesores: Juan RIAL, Angel COCCHI, Ana FREGA, Carina PERELLI, Rafael BAYCE y Jaime KLACZCO. Los cuadros docentes de este organismo están integrados por profesores destituidos de la enseñanza oficial por hacer proselitismo en la cátedra y haber tenido activa participación en la agitación obrero-estudiantil del pasado.

F - Esquema de movilizaciones populares

1 - Conferencia de Prensa - Intersectorial

El 09/JUL la Intersectorial convocó a una Conferencia de Prensa donde se brindaron detalles del "ayuno" que vienen llevando a cabo 21 representantes de distintos sectores sociales en el local de la Parroquia San Antonio, sita en Canelones 1680 y que se extenderá hasta el próximo 18/JUL.

2 - Movilizaciones del Partido Nacional

a - En el marco de las movilizaciones que este Partido viene realizando en pro de la liberación de Wilson FERREIRA ALDUNATE, continúan las manifestaciones en distintas localidades del interior, donde personas se ubican en la Plaza principal portando pancartas, provocando su detención.

En Montevideo, grupos de personas se concentran en Plaza Independencia, frente a Casa de Gobierno, portando pancartas, golpeando las manos y entonando cánticos; posteriormente improvisan una manifestación por la principal Avda. provocando la intervención de efectivos policiales.

b - Concentración y manifestación del día 16/JUL

Al cumplirse un mes de la llegada a nuestro país y posterior detención de Wilson FERREIRA ALDUNATE, se realizó una concentración en "El Gaucho" y posterior manifestación por la Avda. 18 de Julio.

Aproximadamente a las 1900 horas un grupo de unas 3.000 personas concentradas en "El Gaucho" comienza a marchar hacia la Plaza Independencia, sumándosele en el camino otros manifestantes y unos 50 automóviles enbanderados que hacían sonar sus bocinas.

A la altura de 18 y Ejido sumaban unas 10.000 personas.

En la principal Avda. y Andes, la manifestación se detiene al encontrar un cordón de seguridad de efectivos policiales. Algunos de los asistentes se sientan en las aceras, entonando el Himno Nacional y luego los estribillos conocidos, para posteriormente regresar hacia "El Gaucho", donde se dispersaron pacíficamente.

Se detectaron banderas del Frente Amplio, P.S., ACF, CBI,PC y CPN, como asimismo una bandera de la Unión Soviética.

3 - Concentraciones frente al local donde se realiza el "ayuno"

A partir del 09/JUL se vienen registrando concentraciones en apoyo del "ayuno", detectándose distintivos del Frente Amplio, P.C., U.J.C. y Partido Nacional. Los grupos se congregan frente al local, golpeando las manos, entonando cánticos y desplegando pancartas.

4 - Homenaje a Luis Pedro BONAVITA, integrante -fundador del FIDEL

El 11/JUL, en el Teatro "Astral", con la asistencia de 350 personas.

5 - Concentración de bancarios

El 12/JUL, frente a Rincón 468, se concentraron unos 40 funcionarios bancarios, realizándose posteriormente una reunión en la dirección mencionada.

6 - Concentración en U.T.E.

El 12/JUL unas 100 personas se concentraron frente al Palacio de la Luz, ocupando la calzada y deteniendo el tránsito. Las mismas entonaron cánticos antigubernamentales, golpearon palmas y efectuaron volanteadas. Posteriormente se dispersaron en forma pacífica.

7 - Marcha de periodistas

El 12/JUL a las 1700 horas, personal de distintos medios de prensa se concentraron en la Avda. 18 de Julio y Ejido, manfiestando hacia la Plaza de Cagancha, portando pancartas y repartiendo volantes.

Al llegar a la Plaza entonaron los conocidos estribillos, colocando una pancarta en el Monumento a la Libertad. Los manifestantes sumaban aproximadamente 120.

8 - Llegada al país de Hugo VILLAR

Con motivo de la llegada de Hugo VILLAR, el 14/JUL se concentraron unas 4.000 personas en el Aeropuerto de Carrasco, portando gran cantidad de banderas, en su mayoría identificando sectores del F.A. y algunas del Partido Nacional, C.P.N. y C.B.I.

El público presente portaba pancartas y entonaba estribillos, mientras se aguardaba el arribo de VILLAR. Cuando éste se concretó, se inició una marcha por la Rambla hacia el Oeste, con la participación asimismo de unos 1.000 vehículos. A lo largo de la Rambla, varios grupos de personas interceptaban el paso de la caravana, agitando banderas y coreando estribillos.

Al llegar al local de AEBU donde Hugo VILLAR brindaría una conferencia de prensa, aguardaban en el lugar unas 1.000 personas.

9 - Concentración frente a la Sala "18 de Mayo"

El 15/JUL aproximadamente 250 personas colocaron pancartas frente a la puerta de acceso a la mencionada Sala, pegando carteles y pintando la pared. Posteriormente manifestaron hasta el local donde se viene realizando el "ayuno".

10 - Jornada por los Desaparecidos

El 13/JUL en el local sindical de FUNSA, tuvo lugar esta Jornada, contando con la asistencia de unas 400 personas. Hubo parte artística, oratoria, pancartas, volantes y cánticos.

11 - Aniversario de la desaparición de León DUARTE

Se realizaron paros en los Bancos Hipotecario, de Crédito, Comercial, Santander, Do Brasil, Caja Obrera y de Londres y en las empresas FUNSA y CINOCA, con motivo de cumplirse una nueva fecha de la desaparición de León DUARTE.

12 - "Asamblea abierta"

El 14/JUL en Juncal 1415 se reunieron unas 60 personas, con el fin de recolectar firmas para solicitar la publicación de la lista oficial de requeridos por la Justicia Militar.

13 - "Jornada de Jóvenes Trabajadores"

El 15/JUL se llevó a cabo en el local de la Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole esta Jornada, que constó de una charla y a la que concurrieron unas 170 personas.

14 - Concentración con motivo de la finalización del "ayuno"

El 18/JUL por la tarde, al finalizar los 9 días del "ayuno" que se venía llevando a cabo en Canelones 1680, se concentraron frente al local unas 4.500 personas, las que luego se dirigieron a manifestar por 18 de Julio.

15 - Manifestación del 18/JUL

El 18/JUL, desde Minas a Lorenzo Latorre, manifestaron por la principal Avda. unas 20.000 personas, las que entonaron cánticos, arrojaron panfletos y realizaron pegatinas e inscripciones en edificios públicos y privados. Los grupos en su gran mayoría portaban distintivos del Frente Amplio y sus sectores, destacándose algún grupo del Partido Nacional, nítidamente separado de los del Frente. También se detectaron banderas de la UNION SOVIETICA.

* * * * * * *

8405152

C21

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Información de Prensa

1 - Sector Financiero

a - Inflación

El costo de vida en el pasado mes de JUN/84 sufrió un incremento del 6.34%. El crecimiento del índice en lo que va del año es del 32.56%, mientras que para los últimos doce meses se sitúa en el 56.20%.

A nivel de rubros, la mayor suba en junio correspondió a alimentación (8.28%), indumentaria (8.64%), le siguieron varios (6.42%) mientras que la vivienda experimentó uno de los más moderados aumentos con un 1.96%. Según datos proporcionados por la Dirección General de Estadística y Censos.

b - Cotización del dólar

En la semana transcurrida el dólar subió un 2%, la divisa cerró a N$57.50 el 13/JUL/84 para el tipo vendedor con respecto al cierre de la semana anterior. En fuentes financieras trascendió que la causa sería la adquisición de divisas que está haciendo el Banco Central del Uruguay, así como las altas tasas de intereses y la fortaleza de la economía estadounidense.

Para la presente semana se espera que el dólar acreciente su valor, superando la barrera de los N$58 para el tipo vendedor y al público

2 - Sector Agropecuario

a - La faena de bovinos, en el mes de JUN/84, alcanzó las 124.276 cabezas registrándose una disminución del 34% respecto al mismo período del año pasado.

b - El frigorífico "La Caballada" obtuvo un importante premio internacional en ESPAÑA, donde se le adjudicó el VII Trofeo Internacional de Alimentación ESPAÑA-1984. Dicha distinción ha sido forjada en una incesante labor iniciada en 1964, la que ha llevado al frigorífico a ocupar el cuarto lugar entre los exportadores tradicionales de carnes en el URUGUAY.

3 - Sector Comercial

Interesantes expresiones vertió el Gerente de Electrolux, Sr. Rafael BARRENECHEA, quien declaró a la prersa que las ventas de electrodomésticos disminuyeron un 50% respecto al año pasado. Como causas de tal modificación expresó que muchos comerciantes fueron sorprendidos por la liberación del dólar en NOV/82, por lo que actualmente están trabajando

a pérdida, pues compraron artículos en moneda extranjera, cuyo valor subió enormemente, descapitalizándose rápidamente. Agregó que a tal factor se debe sumar la escasa capacidad de compra de la población. Como solución planteó que el gobierno debería aprobar un paquete de medidas, que abarque en primer lugar la deuda externa, para luego analizar caso por caso, las posibilidades de cada deudor y adecuar las fórmulas de pago a su capacidad de amortización.

* * * * * * *

ANEXO N° 1 al SUMI del período del 11 al 19/JUL/84
TRANSCRIPCION: RADIO BERLIN INTERNACIONAL DE FECHA 08.07.84

¿Hay que negociar o no hay que negociar? A esta pregunta responde la nota editorial preparada por Esteban VALENTI y que nos lee ahora Rafael CRISTI.

En la coyuntura política actual, hemos alcanzado con el Paro Cívico la expresión más alta de la concertación y de la lucha. Las fuerzas democráticas deben y pueden negociar al fin de la dictadura; la negociación en el marco de una movilización creciente con firmes posiciones de principio y reclamando y conquistando por la vía de la lucha, nuevos espacios, es el camino para derrotar la dictadura. Negociar no quiere decir detener la lucha, por el contrario debemos apelar más que nunca a nuevas y crecientes acciones que no sólo se expresen en la paralización sino en la movilización en las calles quebrando aún más el muro de contención que quiso levantar el fascismo. Si se negoció cuando SEREGNI y MASSERA y otros cientos de compañeros estaban presos y la movilización popular recién daba sus primeros pasos, porque no podemos iniciar conversaciones ahora que hemos arrancado a tantos patriotas de las cárceles y el pueblo ha elevado tan alto sus niveles de lucha. Naturalmente que escribimos en nuestra bandera la libertad y los plenos derechos políticos para el líder del Partido Nacional, Wilson FERREIRA ALDUNATE y su hijo y dirigente nacionalista Juan Raúl FERREIRA. Lo hacemos con vehemencia sabiendo que no solo hay ensañamiento personal de parte del régimen sino un preciso designio político para evitar que un firme opositor a la dictadura pueda presentarse a las próximas elecciones y ser un factor importante en el proceso de liquidación de los planes continuistas del régimen. Por ello y porque la dictadura ataca a FERREIRA por su firme actuación anti-dictatorial es que levantamos con mucha fuerza el reclamo de su liberación. Por ello estuvimos masivamente el 16 de junio en la Jornada por el retorno de todos los uruguayos, protestando por este nuevo atropello de la dictadura que detuvo y procesó al candidato presidencial del Partido Nacional.

Es por esta razón que nos preocupa que el Partido Nacional haya decidido congelar su participación en la Multipartidaria, aunque estamos seguros que en la continuidad de sus posiciones encontraremos los caminos para nuevas acciones de lucha junto a todos los partidos y fuerzas que se debaten por la democracia. Y así como levantamos estas nuevas banderas, levantamos más que nunca el reclamo de libertad para nuestro presos, para Jaime, para León, Jorge MASSAROVICH, y más de un millar de patriotas. Levantamos sin claudicaciones la bandera de la amnistía, del fin de la intervención de la enseñanza y de la liquidación del aparato represivo. Sobre esto no puede haber dudas como no las hubo en estos 11 años. Pero sabemos que esto depende de la fuerza y combatividad que construya el pueblo y de la capacidad de infringirle nuevas y determinantes derrotas a este enemigo.

1/2

Administracion Nacional de Puertos
PRESIDENCIA

S405153

Estimado Albornoz: ~~Lamento mandarle~~ recién la información, pero recien hoy llegó la persona de mi confianza

Nombre: SCHWENGEL LUZARDO ENRIQUE LEÓN

23/10/84

Ocupación - Mecánico Dental no Ingeniero

Trabajó en ANSE (EX CASE)

En el año 1967 tuvo un sumario porque fué acusado de pasar frente al domicilio del Presidente de Case (Cap. de N. LEAL) con un auto con parlante hablándolo por el despido de 150 personas que la anterior Administración había tomado de alta poco tiempo antes de irse. Le impusieron 30 días de suspensión.

Se dice (¿?) que en ocasión de la muerte de Gutierrez Ruiz y Michelini; Ferreira Aldunate se guareció en la casa de él que vivia en Bs. As. si tengo otra cosa

001/2 S405153

Se la hago saber

con aprecio

DEP. I
27/7/84
PROCESADO

002/2

8405153



Fs. 002, 005, 006 A 009
012, 014, 016, 017, 020,
021, 027, 030 A 032,
034/036.
NO SE MICROFILMAN
POR NO APORTAR IN-
FORMACION. (SJ)

editorialcito

Esta Lupa, como otras, sirve para ver de cerca algunos objetos que a veces, o casi cotidianamente nos parecen lejanos. Por ejemplo, con esta revista el amigo lector podrá ver de cerca el humor de los uruguayos, último bastión exento de impuestos (por ahora). También se podrán ver de cerca los aspectos más apasionantes de nuestro proceso evolutivo, es decir el crecimiento y desarrollo de unas especies y la desaparición, extinción y retiro de otras, por el mecanismo del viejo y peludo Darwin (que, ¡cosa rara!, usaba el pelo largo), conocido como selección natural.

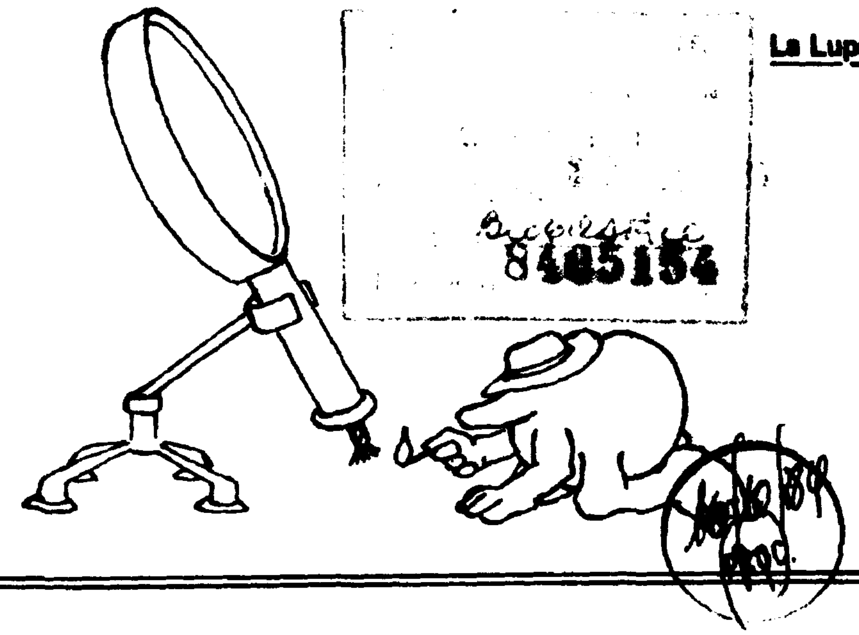
Y hablando de selección, también tendrán la oportunidad de analizar la vida deportiva, agrandando lo que a veces no se distingue porque viene en letras muy chicas. Eso, precisamente eso, es La Lupa. Un artificio práctico, cómodo, inodoro y, como decía un viejo amigo, nutritivo. Algo que sirve para poner encima de todas las cosas a fin de verlas en su real dimensión, y, con un mejor conocimiento de ellas, convertir su enigmática naturaleza en algo agradable y hasta gracioso. Esto se comprueba prácticamente, colocando bajo La Lupa, el último recibo de luz y/o teléfono. De esa forma nos parecerá, tal vez, hasta cómico. Eso sí, deberá tratarse de mantener permanentemente los recibos bajo La Lupa, es decir debajo de la revista, de lo contrario gruesas lágrimas rodarán por las mejillas de su billetera.

Así amigos esperamos que éste, el primer número de La Lupa, sirva para que a través de su cristal todos podamos entender la validez de ciertos refranes, fruto de la sabiduría popular, como aquel que dice: "perro que ladra no muerde, mientras ladra" o el otro que dice "no hay mal que dure diez años y menos que los resista" o algo parecido.

Pero de todas formas nosotros preferimos desde el "vamos", ya, de pique como quien dice, el refrán que se ha acuñado a lo largo de este largo (valga la redundancia) proceso de aprendizaje (Darwin de nuevo). Nos referimos a ese que con voz de SODRE dice "aquellos que no pueden matarse de la risa de su presente, están condenados a no disfrutar su propio futuro".

Aunque sabemos que es difícil, ¡Vamos todavía! ¿eh?

La Lupa



Año 1 - No. 1 - Abril/1984 - Montevideo/Uruguay - Director: Julio Gadea - Redactor Responsable: Julio Gadea - Uruguay 1536 - Escriben y/o dibujan: Jorge Bilbao, Arturo Bottino, Daniel Cotelo, Farkas, Raul Laviano, Duilio Míguez, Pepi O., Catalina de Rusia, Pan, Leslie Ricciardi, Raúl Terra, (Lura), Tobar. - Agradecemos la colaboración de Stella y Luis - Diagraman y arman: Boti, Bilbao, Grappa, Mandrake y Flor Verde. - Tapa: Jorge Bilbao y Leslie Ricciardi - Contratapa: Lura - Composición: Signo Ltda. - Fotomecánica: Fotolitho - Impreso en Impresora Kira - LA LUPA es una publicación mensual autorizada por el Ministerio de Educación y Cultura por resolución No. 75 - 80 - 3437 - Distribuidor: Nelson Careaga Ciudadela 1373 - Editorial: Julio Gadea S. R. L. - Uruguay 1536 - Depósito Legal No.181.031

Horrendo Crimen



Asesinan al Gallito Luis!!!

Al morir el Gallito Luis desaparece un Sex Symbol de los uruguayos.

En una Gran olla popular, rodeado de hortalizas surtidas, era hoy velado, el muy famoso, no sólo en nuestro medio sino también en el exterior *(**"Eu sou de Porto Alegre, mas eu ouvi falar do Gallito Luis..."**)*

Su dueño un productor (más) en decadencia, tomó la trágica resolución, cuando vio nuevamente que la carne había aumentado de precio.

En entrevista exclusiva para este pasquín, el Sr. "padre" del Gallito, nos confesaba que luego de la propaganda que se le hizo por televisión y prensa, al ver que era una propaganda tan distinguida y de alto nivel, se le había llenado el ..., la cabeza de papelitos, se había vuelto pendenciero, tenía frecuentes altercados con sus compañeros de gallinero y se pasaba rompiendo los huevos.

Nuestro ilustre personaje, nació en una incubadora en la ciudad Pando City, y de pollito fue trasladado a nuestra capital. Mantenía desde hace un año una fogosa relación con una conocida ejecutiva de Avícola Moro. El comercial de ***"El País"*** (conseguido por esta última) lo había catapultado [illegible]

El dibujo espléndido, lleno de movimiento y de espontaneidad, sobre todo en su pico, había hecho que su imagen se encontrara en todos los hogares uruguayos.

Apasionado por la política, ferviente admirador de Gallinal, se dedicó al beberaje, luego de ver el adverso resultado que la elección de convencionales, deparó a su líder.

Ultimamente, se le había visto salir de un conocido edificio frente a la plaza Independencia, en compañía de la Dra. Cristina Measo, ambos con lentes negros.

Al ser sorprendidos por las cámaras de Sus Sesos 5, declararon que estaban tratando el tema de la reanudación del diálogo y otras pavadas.

Su fallecimiento, acaecido en la flor de la edad, deja truncos una serie de proyectos en el plano publicitario (tenía ofrecimientos para comerciales de Galaxie y el relanzamiento de pildoras Ross) así como en el político.

Todavía si pasamos por su residencia de Bulevar y Bulevar, podremos ver fervientes admiradores que concurren a su largo duelo.

Nuestro acongojado adiós al Gallito Luis y ***BUEN PROVECHO.***

Dr. J. G. A.

Carnaval '85 en Chipre

POR FARKAS

"En el próximo carnaval, estaremos afiliados a SAUDICA", manifestó a la salida del Ministerio de Desempleo, el siempre amable líder de multitudes, que nuclea la Unión Patrimonial Para La Salvación de Momo, el turco-chipriota N. Volentino.

Posteriormente, al ampliar conceptos para los periodistas y la muchedumbre, que al percatarse de la presencia del citado dirigente habíase reunido al grito de: ***"borombombón, borombombón, el que no salta no es de la Unión"***.

Cuando estos dos exaltados cesaron sus gritos, el Sr. Volentino brindó las siguientes declaraciones, de las cuales transcribimos parte.

Periodista (Assadhur Alkagüetián) – ***Sr. Volentino, podría explicarnos el porqué de esta medida.***

Volentino – ***La ciudadanía lo pide clamorosamente y yo, que me he convertido en portavoz de nuestro pueblo, no podía negarme.***

Periodista (Silvia Chillé) – ***¿Qué categoría le atrae más?***

Volentino – ***A pesar de que siempre nos atrajo el campo de los HUMORISTAS y que la PARODIA tampoco nos es indiferente, finalmente y por estricta votación democrática, decidí que la categoría COMPARSAS es la ideal para nuestra agrupación, que...***

Periodista (J. Que Feo) – ***¿Han decidido con qué nombre se presentarán al próximo Concurso, Oficial?***

Volentino – ***Si Ud. no fuera tan impertinente y me dejara hablar, ya se lo hubiera dicho Sr. Cronista*** –***manifestó con ojos desorbitados y a punto de irse a las manos el inter-pelado***–. ***"Volentino y su Beracutanga" fue la propuesta de uno de mis miles de seguidores; pero mi natural modestia me impide aceptar dicha denominación, por lo que a mi vez propuse "Bajo A Resto" y que es un nombre a tener muy en cuenta.***

Periodista (todo el panel de [illegible]) – ***Muchas gracias, [illegible] Volentino, por sus [illegible]***

NOTA DEL MOMENTO:

Bichos, liendres y conjuntivitis

¡Vamos, dijo el jefe, hay que ha-
›r la nota del momento, hablaremos
› lo que está picando a la gente! Pe-
› jefe –le dije– entonces es una no-
› política, recuerde que hay algunos
los que no se les puede nombrar!
¡No, no me entendés, de lo que a
gente le pica y quiere saber por
ué! – ¡Ah, entonces es una nota al
inistro Bolentini!...
¡No, loco no, llevate el grabador y
ndá a entrevistar a todo el que pase
or la calle sobre: *"Bichos, liendres y
onjuntivitis"...* (la verdad es que no
a nadie que anduviera sobre estas
osas, más bien era al revés).
Micrófono en mano y grabador
olgando, haciendo "pinta" de perio-
ista salí a la calle, pero enseguida
ubí a la acera porque allí era donde
abía más gente. Lo que cuesta es
rancar... lo primero es ordenar las
eguntas...
A ver, a ver... ¿qué opina de los
chos o que me puede decir de los
ojos? Mmmm... no. ¡Ta..., ta, ahí
ene un señor.
–*"¡Buenas tardes señor!* – El
nable hombre se dio vuelta y se de-
vo a mitad de la acera *–Estamos,*
dije – *recogiendo una opinión y
isiéramos saber si usted tiene la
ya?* –Señalando en una dirección
ovocativa dice que sí, la tiene y
e si no le creemos lo com-
obemos. A la exclamación de
¡Grosero! –nos alejamos de
uel maniático en busca de perso-
s más serias.
Un periodista no debe desma-
, salvo que alguien lo desmaye...
Observamos a una señora que
nía en dirección a nosotros, la de-
imos cortésmente y la interroga-
s. ¿Qué nos puede decir de los
hos, liendres y conjuntivitis?–
La respuesta no se hizo
*Oh sí, de eso hay, sí! –
aludiendo con la mano.*

Pero... ¡tal vez ese joven pueda decirnos algo concreto! –(algo así como "Hormigón" ¡pá, que chiste bobo!)

–Joven, nuestra revista quiere saber que opinión le merecen los "Bichos, liendres y conjuntivitis" –¿Qué nos puede responder?–.

–¡Qué es algo que debería prohibirse, porque eso de andar en la llaga y todavía "agarrarse" esas enfermedades venéreas, no es negocio!

–¡¿Qué!? esas no son enfermedades venéreas, se trata de liendres, los huevos que dejan los piojos adheridos en el cabello...

–¡Pará loco! –me dijo ofuscado. ¡Pará la mano con eso que nos van a llevar a todos por inmorales!... ¡Tá que lo tiró!... –agregó.

Miré a los costados y vi un bar

–¡Ya sé! –entraré en aquel café... ese hombre de lentes y con libros encima de la mesa parece un intelectual, me acercaré y le preguntaré.

Le expliqué a lo que venía y con gesto caballeroso me indicó que tomara el asiento, pero me aclaró que estaba frío. –¿? – Sonreí al tiempo que le hacía la pregunta de rigor... *–¿Qué opina Ud. de...?* –Verá señor periodista digno y calificado (por lo menos éste empezó bien) *–Las "liendres"* –dijo– *a que se refiere y la "conjuntivitis" a que alude, las catalogaría de simple consecuencia de la emanación superflua de la radiación "gama" que emerge espontáneamente en aquellas personas que...* (interrumpió su contestación para sacudir las cenizas de un cigarrillo de una marca que se fuma y resulta ser una decisión inteligente) *–resumiéndole... ¡se las "agarra" cualquiera!*

Ante tanta elocuencia me levanté y me fui. Caminaba por Juan Carlos Gómez, sorprendí a una señorita muy atractiva que esperaba a algún





familiar en la puerta y al notar que me acercaba micrófono en mano me dijo.– *"Perdoná "flaco", ... todos los días me piden que haga "cosas raras" en este laburo, pero la verdad, que por micrófono nunca lo hice y no lo voy a hacer, así que tomátelas!*

Al ser casi imposible tener una respuesta coherente corté por lo sano, compré unos diarios y me puse a leer sobre esas epidemias. Encontré que en uno de ellos decía que: –"la epidemia de conjuntivitis vio facilitada su propagación por el carnaval–" No porque fueran fanáticos de 'momo", sino por las aglomeraciones de gente que éste produce. Que es un tipo de contagio tan alto que alcanza a todas las personas sin tener en cuenta la edad o el sexo. (Es como la democracia, que empezó con una gran aglomeración un veintisiete por el obelisco y la mayoría de los ciudadanos quedó contagiado, ¡pero ésta epidemia sí es buena!).

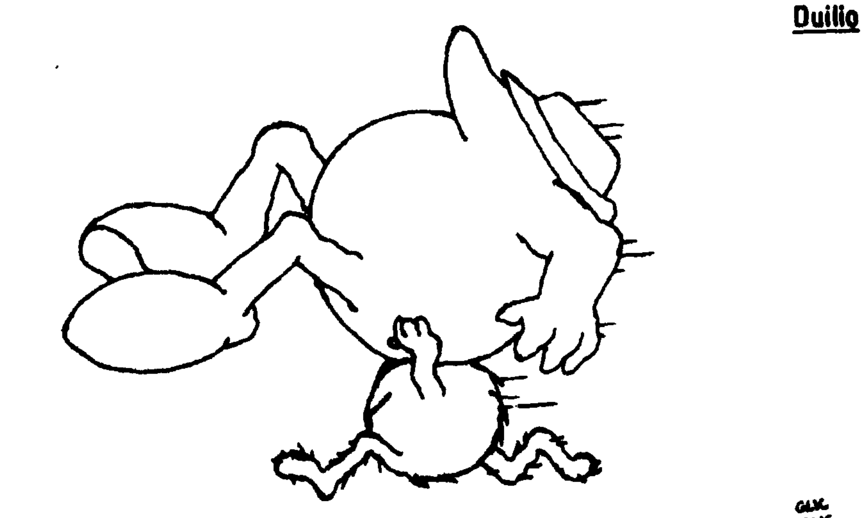
. . . En cuanto a los piojos (mejor dicho "pediculosis") logré descubrir que no es cierto que sean importados. "La Lupa", con su aumento pudo constatar, después de un análisis exhaustivo y avalado por la Invervencionalist Testing Co., que el 90% de los mismos son de industria nacional y que el 10% restante son ajenos a nuestra idiosincracia. Pero quien los posee no extraña las molestias de los anteriores.

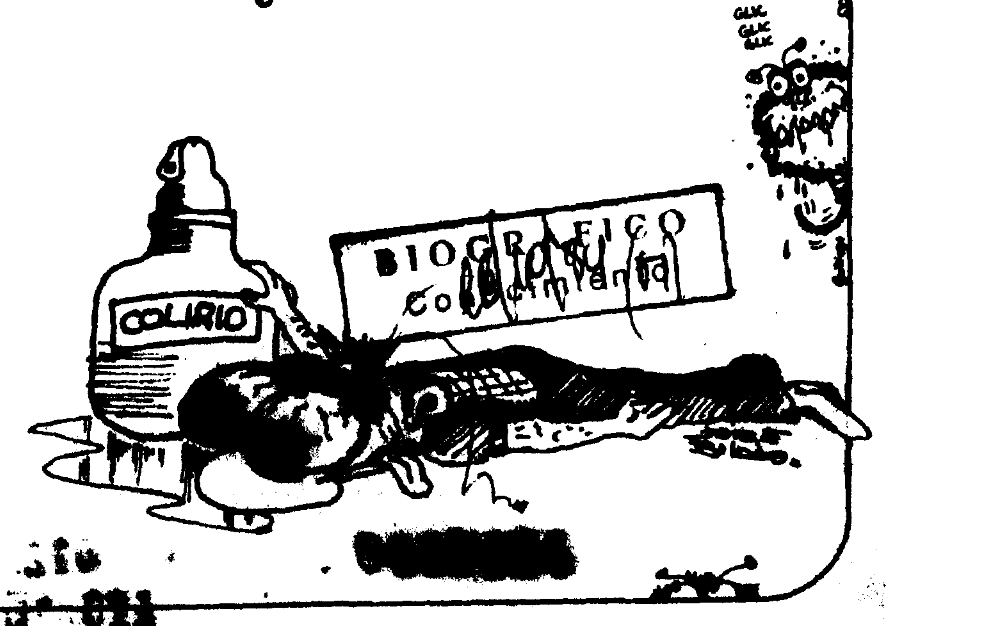
Aunque a fuerza de sinceros, diremos que no todo va bien para los mismos piojos, no olvidemos a aquellos que equivocadamente cayeron en una convención de pelados.

. . . En lo referente a los "bichos", diremos que los hay de todos los colores, algunos no se saben a que clase pertenecen y otros sí, son importados. Los laboratorios han comprometido su participación en la erradicación de las plagas en cuestión apenas las terminen los "Jingles" publicitarios correspondientes, no sin antes aclarar que va a ser un buen negocio y que no va a haber proscripciones en la aplicación de sus recetas.

. . . Estamos esperando las "casetes" con los cantitos y las muestras gratis, más un adelanto del precio del producto al público. . . ¡Riiccs, raaasc, riisc, rass. . . no sé que me está picando!

Duilio





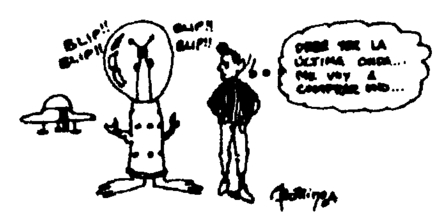
La página agresiva

Lupa a Lupa irán cayendo aquí, uno a uno, todos los prototipos que crea, construye, vende y destruye la sociedad de consumo.

Hoy: LOS CHETOS

. . . "Si sos punck,
heavy o rock,
todo igual si sos un cheto,
no vivís
no pensás
sólo actúas como un muñeco". . .





Si man, hoy te toca a vos que curtís **"la pesada"**. Cierro los ojos y te imagino en tu diario viaje desde la Teja o el Pantanoso en un ómnibus atiborrado de gente que va a trabajar y te arruga tus pilchas de última. No importa de donde salgas, lo que te importa a vos es: donde vas a circular con tus pantalones Bolt anaranjados y la campera de cuero negra (a pesar de los 28 grados de temperatura).

Ni hablar de lo que te costó el corte de pelo, y el brushing que te hacés para que se te forme el copete, los sábados, claro. Y este invierno tendrás que conseguirte un profesor de jazz-rock, porque es lo único que se podrá membear en las noches de Caracol.

¿Y qué harás durante la semana ahora que el pool está fuera de órbita? Seguramente ya inventarán otro sitio para que te hagas ver.

El problema serán las cuotas atrasadas del walkman, los zapatos con punteras de cuero y las cadenas de plata. Tendrás que [illegible] que con las cuotas te *"haga un chi[illegible]*, quizás t[illegible]renda.

Felizmente el verano trajo una onda económica para calzarte ya que con unas ojotas del Chuy quedás adentro, solo que seas más exigente y te quieras poner las originales de surf traídas de Malibú que te saldrán un poco más caras.

Y tu girl. . . ¡Qué original esa onda de los ganchos en el pelo! Antes se usaban en las peluquerías para agarrar el cabello mientras se realizaba un corte. . . pero ahora. . . ¡forman parte del peinado! y si son dos, mejor.

Otra buena,vino con la moda-pobre; arpillera, trapo de piso. . . todo combinado con celeste y rosadito, pero seguir en esa,es quedar incinerado. Seguramente te inventen una moda de Adán y Eva y te vendan hojas de parra bañadas en oro 18K.

Pero hay algo que puede interesarte viejo, ese contoneo que usás para caminar, está totalmente fuera de uso, ahora, para curtir Dieciocho hay que volver a los orígenes (¿¿??). Sí, ya sé que los chetos no tienen orígenes, pero, a pesar de todo y aunque les pese, pertenecen al género humano. ¿Te acordás del hombre de Java? Bueno, no importa si te lo enseñaron alguna vez, lo que importa es que **ahora hay que caminar como él.** Así que cuando veas a uno como vos, no tenés más que copiarle el paso y ya quedás al día.



Papi O.

BLACK HUMOR OF MIHORROR PRESS

Los Extramoonites



¡Cronk, grunch, croonks, crunks. . ., glup. . . ah!

¡Cuidado, si percibe este sonido de día o de noche son ellos, sí. . . "Los Extramoonites" ¡Avísele a su vecino más cercano,si aún está vivo para entenderle.

Aparecieron de sopetón, aquí y están en todas partes, arriba, abajo, al centro y ¡glup!

Llegaron desde remotos lugares del universo, donde impera la fuerza y lentamente fueron asentándose en Latinoamérica, territorio históricamente fértil para los colonizadores.

Vienen a salvar nuestras almas y a quedarse con nuestras vidas, su misión es hacer del "todo", "uno" sin importar lo que piense cada uno.

Amerizaron en silencio en brillantes naves doradas en las noches en que agonizaron los derechos humanos al son de su inimitable apetito. *¡Cronk, grunch, croonks, glup. . . ah!*

Por sus planes computarizados estudian las debilidades de las personas y luego las utilizan a su antojo, porque lo primordial es su misión, preparar todo para cuando el *"amo universal"* llegue.

¡Amo, amo. . . amo. . . *grunch,* Amo, *croonks,* amo!. . .

Con la oleada de "Los Extramoonites" llegó la epidemia verde del dólar, cuyo primer síntoma es la esperanza, pero poco a poco aparecen unas manchas indelebles en las conciencias de sus seguidores, que los delata.

Así como a *"Los Invasores"* se les ponía el dedito duro, a sus secuaces se les embota la mente y endurece el corazón. Les hace olvidar donde nacieron, sus costumbres y sus mejores tradiciones democráticas.

Groomp, grunch, grukah, croonks. . . glup. . . ah!

Son de aspecto extraño, y se los conoce por su voracidad sin límite. . ., sólo son perceptibles cuando hacen provechito. . . *¡Erup. . .!*

Si conoce a alguno de ellos avise antes de que también a usted se lo com. . . *¡Grunch, croonk, crounks . . glup. . ah! ¡Erup!. . .*

—"Porque vendrán muchos usurpando mi nombre y diciendo: 'Yo soy el Cristo', y engañarán a muchos".

San Mateo, 24 - 5.

ajo la lupa

eportaje a la BERTAD



La entrevista fue un lunes cualquiera, a eso de las cuatro de la madrugada, en un bar cercano al Obelisco.

Llegué temprano y me senté al lado de una de las ventanas, pero sin animarme a mirarla llegar. Es que, bajo mi imposibilidad periodística, estaba bastante preocupada por los riesgos que suponía el asunto de encontrarse a altas horas de la madrugada con un monumento público.

Aunque la hora parecía propicia para mantener el anonimato, era imposible que mi entrevistada pasara desapercibida.

Entró con mucho estilo; altísima, helénica y descalza, haciendo sonar las cadenas rotas, con la túnica flotando, y como no dándose cuenta de una frenada que provocó a su paso por Bulevar, ni de las miradas de un borracho solitario y de una parejita que estaban en el bar.

Creo que me reconoció enseguida, porque yo estaba con los mismos lentes oscuros y la gabardina de cuello levantado que usé el día en que, escalera y 32° a la sombra mediante, le pedí la entrevista.

LIBERTAD – *... ¡qué noche divina! ¿No estás muy acalorada con todo eso?*

LA LUPA – *... más o menos. Viendo tu modelito se me ocurre que no estás contra el destape ¿no?*

L – *Querida, el destape no es tan moderno como pensás. No gracias, no tomo nada, y menos partido. No es que sea ciega como mi vecina "la Justi", pero hay que mantener la ecuanimidad.*

LA L. – *Sos algo así como la "Mujer del Año" ¿como te sentís?*

LIBERTAD – *... si querés insinuar que estoy de moda... Bueno, puede ser, pero te aseguro que nunca he perdido vigencia. Lo que pasa es que hoy se me nombra fuerte, con ganas. Ando en la boca de todo el pueblo. Desde los discursos políticos a la murga, todo el mundo me nombra. Hasta decir que* NO *es una forma de nombrarme.*

LA L. – *Diríase que de todos lados te nombran. ¿Eso no te molesta?*

LIBERTAD – *Bueno, eso es una cuestión diferente. Te diría que el 27 de noviembre me emocioné toda... pero hay veces... ¡que se me revuelve el estómago!*

LA L. – *Eso me recuerda aquella frase;* "Libertad, cuantos crímenes se cometen en tu nombre".

LIBERTAD – *... Eso lo dijo una pituca francesa ¿no? Alegrona ella, pero bastante razonable. ¿Es que sabés qué pasa? Yo soy un ideal y cada uno se me acerca como puede. Y claro, a veces a la gente se le va la mano. Está aquello de lo que muchos prefirieron olvidarse, de que la libertad implica responsabilidad...*

LA L. – *y qué responsabilidad la tuya...*

LIBERTAD – *Es enorme, pero así son las reglas de juego. La Libertad es lo que se merecen los pueblos que han madurado en la verdadera magnitud de sus problemas. No sólo se lucha para conseguirla, lo fundamental es el aporte pacífico diario para mantenerla, que también es una lucha.*

LA L. – *¿Podemos hablar de una libertad del hombre y de una libertad social?*

LIBERTAD – *Es un asunto de [illegible], un hombre no es un ser aislado, [illegible] de su entorno social. Tiene derechos ([illegible]: ser libre) y deberes (por ejemplo: respetar la libertad de los demás).*

Creo que hay que hacer consideraciones desde los dos frentes: el individual y el grupal. El grupo reflejará [illegible] cada uno de sus integrantes.

LA L. – *Y para vos,* LIBERTAD, *es un hecho o un derecho?*

LIBERTAD – *Yo creo que ambas cosas, una implica a la otra...*

LA L. – *¿Y en un gobierno de hecho?*

LIBERTAD – *Ahí lo que pasa toma otro matiz; quien domine posee todos los instrumentos para cortar la libertad de los dominados y esa es la única razón por la cual logra imponerse sobre ellos...*

LA L. – *Algo muy desigual...*

LIBERTAD – *Claro, pero en ésto interviene también la voluntad de los dominados a mantener la situación o a salir lo más pronto posible de ella.*

LA L. – *¿Para vos, un gobierno es una Estructura de Dominación?*

LIBERTAD – *Lo es cuando no es elegido por la voluntad popular, cuando no responde a las necesidades del grupo mayoritario, sino que consiste en la dominación por la fuerza de un determinado sector, élite o casta...*

En ese caso pueden pasar dos cosas... o que el pueblo quede indefinidamente bajo ese yugo o que busque los medios para recuperar sus legítimos derechos...

LA L. – *¿Si tuvieras que elegir una ciencia, cual elegirías?*

LIBERTAD – *No podría decir una en especial, ya que toda ciencia implica un hombre libre... también hubo excepciones a lo largo de la historia...*

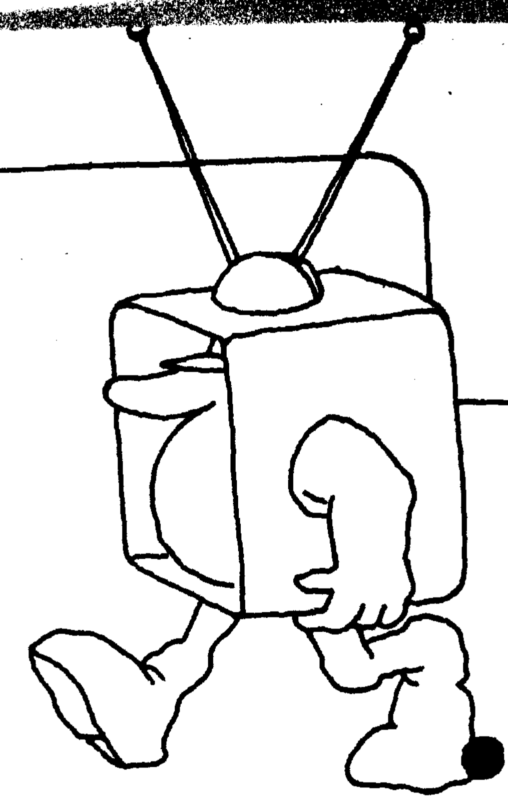
LA L. – *... Galileo Galilei...*

LIBERTAD – *Claro, a él lo encarcelaron por sus investigaciones científicas... lo que pasa es que la Inquisición estaba vigente y un tipo con aquella imaginación y genialidad era* "peligroso"...

LA L. – *¿Le pediste algo a los Reyes?*

LIBERTAD – *No entiendas esto como que confío en la monarquía. Este año hice una excepción; le pedí un mes de noviembre para el pueblo con la salida democrática y una conciencia nueva para que esto no vuelva a suceder.*

esas ondas raras



...a trasmisión a distancia, una de ...aravillas del siglo que nos intro... en el futuro (no está tan claro ...al futuro).

...as ondas electromagnéticas de ... frecuencia, portadoras de las ...ines atraviesan países, espacios, ...os (con o sin ganado) ciudades, ...os inertes, animales, plantas, pa... , todo por el camino más corto. ...ra en nuestras casas sin que se ...odamos impedir y sin darnos ...a de ello, indiferente de lo que ...ros pensemos sobre las mismas ...o los impuestos) pero están

...a magia de la tecnología nos ... que con sólo apretar un bo... la captemos en el receptor (si ... bien) se ilumina la pantalla del ...itito y aparezca la imagen. Puede ...onocida o desconocida, se dará ...so de que sea una persona o un ...ucto (a veces las personas se ma... como productos). Pero lo cier... más probable es que esa ima... repetida, máxime si es algu...elícula (es un estreno para te...ón hecho por enésima vez). ...Qué misterio pasa con ese apara...ue adquirimos por medio de la ...cidad y con tanto sacrificio ... cuotas) haciéndonos creer que ...lo un medio de entretenimiento ...unir a la familia (gran mentira, ... teleteatro de ese nombre), sino ... mayoría de las veces sucede lo ...ario, distancia a la familia.

...o probable es que si hay teleno... mire la señora de la casa, la sue... la tía; los hijos estén en la calle ... marido en el boliche. Si hay ..., el esposo, el abuelo y el va...o lo miren enloquecidamente ...ndo varias imprecaciones inde... mientras la señora de la casa, ...uela y la tía "refunfuñen" ... cocina, en la puerta o se encie...n el dormitorio porque les de ...a el volumen tan alto. (que es ...mo a que ...

¡Se logra con ello la unidad familiar perfecta. . . cada uno por su lado!

Pero esa ventanita que tanto nos divide y nos atrae, nos domina todos los días un poco más, tanto que hasta nos acostumbramos mansamente a ello (¡cuidado!). Por medio de ella nos creemos de determinada *"clase"*, nos alaban si compramos *"aquellos"* cigarrillos, si bebemos el whisky de *"los pinta"* y todos los demás *"vicios"* que nos proponen para *"gente como nosotros"*. La marca que debemos tener de electrodomésticos, como pagarlos si no podemos, los calzoncillos *"éstos"* y no *"aquellos"* y hasta como limpiarnos el cuerpo con *"aquél"* jabón o el papel higiénico más suave que una lija.

Ese aparatito electrónico, tan inofensivo, que con un simple ¡CLICK! lo dominamos (porque el hombre es tan poderoso que si quiere y se le antoja, o lo dejan, lo apaga) nos domina a nosotros todos (nos domina "el bocho", sí, aunque Ud. haya sido campeón de boxeo o no le gane nadie al truco en el *"chi"*).

Gracias a una programación *"diabólica"* (que alguien hace en algún lugar) conocemos más a los artistas de otros países (hasta los *"cuetes"* que se *"agarran"*) que a los artistas nuestros (que a veces ni gratis les dan lugar en TV).

Para facilitarnos la tarea nos *"doblan"* el material extranjero a un lenguaje parecido al nuestro, pero diferente, *"el Spanglish"* con una sarta de modismos infiltrados.

Autocensura mediante (porque no conviene al avisador la mayoría de las veces) nos ponemos a tono con el mundo por medio de los informativos (desinformativos algunos) enterándonos de todo lo que tenemos que enterarnos menos de lo que realmente debemos sa...

No, estimado lector, no entrecierre los ojos en actitud de "mala intención" ni deje aflorar sus "colmillos" o ese epíteto con connotaciones políticas que intente balbucear, continúe leyendo sin apasionamiento.

El común denominador de la época, la violencia y el sexo exagerado y deformado, están presentes en todas las seriales que graciosamente adquirimos al extranjero. Por ellas sabemos como se utilizan las drogas, como torturas y secuestrar, matar sutilmente, entreverar todas las relaciones entre las personas, tomar a las mujeres como simples *"proveedoras"* del placer sexual. Nos enseña todo esto *"gratis"* y lo peor de todo, es que este cúmulo de *"cultura"* *"está en pantallas"* a toda hora, para que lo aprecie toda la familia, incluídos los niños y los adolescentes (¡ojo! que son el futuro de nuestro pueblo).

Ahora (todavía) pensamos. . . ¿no serán unas ondas raras en la TV toda esta violencia y prostitución de los valores para que las nuevas generaciones se vayan acostumbrando a la violencia y al placer fácilmente vendido y adquirido y lo tomen como "normal" o "natural". ¿Atrás de ésto no andarán los mismos grupos que tienen montado todo este "comercio" a nivel mundial?. Claro que viene bien "empaquetado" y "etiquetado" de moderno y liberal.

No estamos jugando al moralista ni nos ponemos ningún "..." pe...



ro con *"éstas ondas raras"* nos van quitando identidad, características propias; no nos están *"hermanando"* a otros pueblos en nombre de la igualdad, nos están "Masificando" en el más cruel significado de este vocablo, nos están haciendo *"una masa de pueblos"*, como una cosa. Pero ésto no se hace solo, alguien lo propone y otros lo llevan a cabo. Como cuando las cocineras preparan en base a una receta, pero ¡cuidado que los ingredientes somos nosotros . . .¡usted también, no crea que no!

¿El mundo es así como lo muestran las seriales o nos están vendiendo la imagen de una sociedad en decadencia, haciéndonos creer que es el espejo del mundo? ¿Qué pueden sacar en limpio nuestros niños y jóvenes al mirarlas?

Que por medio de la fuerza se pueden lograr más cosas que por el entendimiento; que para ser admirada una mujer tiene que mostrar el traste y el busto, lo más desnudos posible. Que el matrimonio es una antigüedad decadente ya que los que nos muestran en los teleteatros y seriales, los cónyuges tienen relaciones fuera de éste y ni siquiera se las cuestionan.

Llegamos a la paradoja de enseñarles mediante los planes de educación un alto nivel de conocimientos, valores morales y correctas relaciones entre los integrantes de la sociedad, por el otro lado los obligamos a que miren por televisión lo "cómodo y lindo" que es vivir desconociendo esos valores.

—"Te dije, nena que no te juntaras con "fulanita" si querés aprender todas esas porquerías vení a verlas por televisión acá en casa!"

—"Es preferible que aprendas cómo se drogan por la "tele", qué whisky deben tomar los jóvenes, qué cigarrillos son los mejores para tu edad, cómo debes andar de desnuda y todos los "buenos" vicios para ser una chica "moderna y liberada", ¡bien nuestra!".

—"Vos nene, dejáte de tanto pelotita y vení que están enseñando como podés eliminar a cualquiera que te "caiga mal" y que le tenés que decir después a los polizontes".

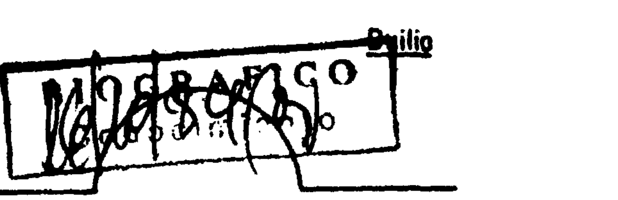
—"¡Ah! y no te olvides que en aquel canal anunciaron aquella película que muestra cómo preparar tu primera violación".

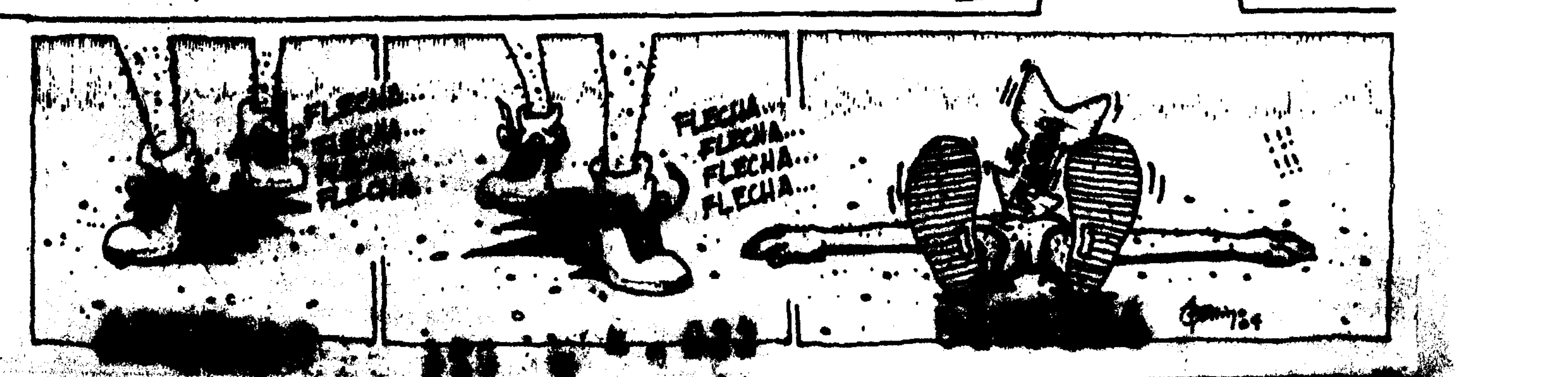
¡Pero cuidado con las juntas en el liceo, mirá que la responsabilidad es de los padres! Así que cuando tu papá venga "fundido" de la changa nocturna le preguntás si podés ver televisión (aunque a la hora que llega ya no hay ni avisos). Si no te contesta porque está sonámbulo, no lo vayas a quemar con el cigarro para despertarlo, dejálo y mirá lo que quieras.

—"A tu hermanito no lo dejes jugar hasta tarde con los amiguitos "del jardín", lo sentás frente al televisor y que mire todos los dibujitos animados, ponéle aquellos en que los muñequitos le enseñan a pegarse con todo lo que encuentran a mano, así se va haciendo hombrecito. Y que no se ponga a molestar si extraña, porque tengo costura hasta las seis de la mañana. . ., que me la vienen a buscar".

—"Si llora dale los juguetes, la ametralladora, el equipo de guerra y el tanque a pila. La pelota no porque puede romper algo. . . Los libritos tampoco, no los cuida, los destroza. ¡Ah! no lo dejes jugar con los cochecitos si no hay que andar recogiéndolos por toda la casa. ¡Si embroma mucho le das unas palmadas y lo acostás en penitencia. . . tal?.

Pailio





Vientos de cambio

Hola, locos, hoy inauguramos estas páginas para difundir todo lo que sea ROCK, pues sabido está que la música [e]s una expresión de sentimiento universal en la cual no existen fronteras. Todo bien entonces.

Antes del reportaje que hemos [pr]eparado, vamos a explicar algo [a] la gente que recién comienza, [otro]s que no y muchos que ya están [...]apados en ésto (quizás mucho [más] que nosotros). Muchos de los [grup]os uruguayos han hecho histo[ria] y luego de un increíble letargo, [mucho]s de sus músicos han deriva[do] en más de un estilo. Hoy, en el [resu]rgimiento del rock nacional, mu[cho]s de estos locos vuelven con muy [bue]nas ideas . . . y otros están copa[dos] con sus *"nuevos estilos"* (espere[mos] que algún día regresen a su vieja [...]a).

Queremos felicitar a toda la bue[na] gente de Meridiano Juvenil, por [lo]s estos años de buen rock (en to[da]s sus manifestaciones. . .), un poco [...]e, pero ahí va nuestro saludo. Lo [ha]mos extensivo para la gente del [...] de la 36, la 50, , FM SODRE, [...]l 5, a los colegas de los suple[men]tos de los sábados y a toda la [gent]e que esté apoyando y/o hacien[do a]lgo por este increíble movimien[to].

[V]amos a hacer otro paréntesis, [...] felicitar a todos los grupos de [...] que han surgido en el país. [P]or nuestra parte y siempre pen[sa]mos en levantar (que ésto no se [in]terprete) el rock nacional, la [...] nostra" de cada conocedor de [...]e es música y sentimiento. Por [...]l va esta crítica, un tanto cons[...]va, a aquellos grupos que por [...]años" gustos se dedican a difun[dir m]úsica de la de allá, teniendo en [...]anos la posibilidad de expresar [...]mitir su propio sentimiento al [mo]mento, elaborando música de [...]

[...]n ésto, no pr[...] [...]a malo, pero [...]

(¿?) *"zapatero a tus zapatos"*.

Los *"new heavy metal"* y tienen ya su estilo formado, con un nivel aceptable (CRISOL, LA SECTA) y otros que a nuestro entender están bastante más bajos (POLENTA, ESCALIBUR, ACIDO). Haciendo todo lo posible, dentro de lo que nuestro medio, en materia de amplificación "e ainda mais", lo requiere (que en lo personal, nos parece bastante limitado por cierto).

Los grupos de jazz-rock, se encuentran en un nivel muy bueno, tanto Sidharta como Zafhfaroni. Desolángeles, se destaca sobre todo por las letras de sus canciones: pacifistas, demostrando con ellas una gran preocupación por el género humano, inscribiéndose en una línea progresiva con elementos de música de todo el mundo. Omar Herrera, se destaca como el mejor solista, mostrando en sus letras una gran admiración por la gente, por sus costumbres, por todo. Gustavo Fernández, me suena muy familiar a alguien. . . a ustedes no?. Bueno y sobre Marrone, sin comentarios.

De todos modos algunos están sonando lindo y cada vez somos más, . . . sobre todo eso: SOMOS MAS.

Tenemos fe que los nuevos muchachos, ni qüe hablar de los viejos (aunque los mismos estén para otra onda), crezcan en la medida que pueda existir cierta armonía y unión; que hagan más fuerza en función de ganar más calle que otros géneros musicales, que sabemos son inventados o copiados de estilos decadentes y de muy poca cultura, que no merecen nuestro apoyo, sobre todo faltos [de] propuestas, sentimientos y originalidad. Como dijo [...] loco", por la guita baila el mono".

Bueno, volviendo a lo que importa, hay un detalle que no quisiéramos pasar por alto, a Gustavo Fernández (que a esta altura debe andar por Buenos Aires. . .), la felicitación es a medias, porque si bien su actuación en el Concierto "Desde que se pone el sol", realizado en el Velódromo, fue aceptable y todos nos sentimos impulsados por la emoción de que la cosa está saliendo bastante bien, a nivel general, no hay porqué tomársela a la tremenda y pasar a tener complejos, ni extraños delirios como lo demostró en dicho espectáculo. Estamos todos para la misma, loco.

Domingo 18, 0.30 horas, en el Teatro "El Reloj", se realizó lo que se llamó, *"EL ACUSTICAZO"*, donde se resaltaba –desde el nombre– que lo que se presenciaría sería música ACUSTICA. . . Comenzó con Gustavo Fernández, quien tuvo una actuación bastante aceptable, sobre todo el pianista que lo acompañó; luego vino Omar Herrera, donde nuevamente la temática de sus canciones dejó traslucir su interés por la gente y sus problemas; después José Machín, quien se robó por lejos la noche, tanto con sus canciones como con la comunicación lograda con el público; a continuación, José Guevara que a pesar de haber cantado un solo tema por estar afónico, lo hizo muy bien. Marrone, sobre quien preferimos no hacer comentarios, fue uno de los que no entendió lo que quiere decir el término: ACUSTICA. . ., lo mismo con Escalibur, con los que prácticamente sin haber culminado el espectáculo la gente comenzaba a irse. . .

"Devuelvan el futuro a los soñadores"

ENTREVISTA A DESOLANGELES

9 de la noche, entrando al Sorocabana, nos encontramos con Juan Rivas, quien nos saluda y nos dice que nos están esperando. En una de las mesas junto a las ventanas, vemos a María Rodríguez y José Machín; después de saludos y algunas presentaciones. . ."Mozo, una cerveza".

Lo primero que nos dijeron fue que Enrique Pieri no podía venir.

Desolángeles está integrado por María, en teclados y coros, Enrique en guitarra y José en batería y voz.

La Lupa – *¿Cuando surge Desolángeles?*

María – *En el 81.*

José – *En un ciclo llamado Universo Abierto, en el que también intervenían otros grupos. A partir de ese momento empezamos a existir como grupo.*

La Lupa – *¿Siempre fueron un trío?*

J – *Esa es una buena pregunta.*

M – *En realidad nunca fuimos trío.*

J – *En la época del disco éramos tres: ella, Enrique y yo. Para la actuación en vivo, nos acompañaban un baterista y un bajista, que no siempre pudimos tenerlos en todas las actuaciones. Empezamos laburando con músicos argentinos, que no siempre les daba la guita para venir; a veces yo hacía la batería y sólo podíamos un bajista para poder sonar.*

La Lupa – *Una idea general sobre el disco.*

J – *En general, el disco no tuvo limitaciones en materia de sonido, ya que podíamos haber metido un montón de solos de guitarra, que nos copa. Por eso hicimos la producción nosotros, para que nadie nos eligiera nuestros temas y poder arreglarlos a nuestro gusto. Claro, a nivel de sonido en sí, comparado con otros discos que se han grabado acá, hemos tenido suerte, ya que hicimos el corte y el matrizado en Argentina y eso purificó un montón de cosas a nivel sonido.*

Acá podría ser una cinta fenómena en ocho o en dieciséis canales, como en La Batuta, pero después hacés un c[...] problema con los [...] te los lleva[...] y por otro lado tuvimos suerte de chocarnos con Jorge Iglesias, que es un técnico de IFU, el loco se superintegró a lo que estábamos haciendo y por ahí, que no tenía experiencia en grabar rock, ya que la mayoría de las cosas que se graban acá no son rock. Pero el loco, supercopado, nos dio un montón de ondas.

Llega la mujer de José.

M–. . . *y después sobre el contenido en sí del disco, estamos conformes, porque a pesar de haber sido grabado en el 83 no perdió la vigencia; hay cosas que incluídas con la experiencia que hemos tenido luyl de repente, habría que cambiar alguna cosita, pero la esencia es la misma de cuando se hizo.*



Si bien los temas son totalmente individuales, existe un concepto que tiene una unidad general, o sea, hubo un montón de cosas que tuvimos que pensar, desde la tapa hasta los detalles más chicos, todo tenía "su que ver".

J – *Una cosa que es muy importante con respecto a la tapa, no sólo lo que suena, lo que se escucha es eso, es el disco, es como un concierto, se empieza con el afiche que va. Es como si la carátula reflejara el contenido del disco.*

M – *Además, lo que realmente queríamos, era que se prestara atención a todas las partes del disco, grabación, el corte, el matrizado, carátula, los textos, y todo lo [...] está escrito en la tapa.*

Vuelve Juan Rivas con su esposa y su hija. Charla general sobre diferentes temas. Arrimamos otra mesa, otra cerveza y una coca para la rockera chica.

La Lupa – *Opinión sobre el diseño de la tapa, Juan.*

Juan – [...] *este loco, hace quince años que andamos juntos. Hacer esta tapa, fue como reflejar mil cosas que vivimos; los temas de José hace como diez años que los conozco y son como parte mía, entonces fue muy fácil y mágico a la vez volcar eso en el disco de él. Era como un hijo de los dos, una cosa así.*

La Lupa – *Creo que también estuviste en los coros ¿no?.*

Juan – *Sí, también intervine.*

J – *En realidad, no es un coro, sino que es un montón de gente cantando. Lo que hicimos fue llevar gurises, llevamos gente: "loco, vení vamos a cantar acá, estamos grabando un disco y precisamos gente".*

La Lupa – *Muy bueno los niños, sobre todo una voz que se siente, creo que de una niña, que siempre termina antes ¿no?.*

M – *¡Ah! sí, es mi hija más chica.*

La Lupa – *Una incógnita que tenemos es ¿de dónde deriva el nombre del grupo?*

Juan – *Mirá, fue inspirado en el nombre de un libro de Kerouac llamado: "Angeles de la desolación" (DESOL-ANGELES). Porque José es fanático de Kerouac, Ginsberg, Burroughs. . .*

La Lupa – *¿Qué opinan a la crítica de los grupos nacionales?*

[...] *que me gustaría, [...] crítica en general, no re[...] a ningún músico. Hay tanta gente tratando de hacer algo, de poder tocar y poder expresarse, con un montón de problemas. A mí, me duele, cuando hay críticos que prácticamente han matado a locos, no es cuestión de decir: "eso no sirve para nada". . .no quiere decir que siempre esté así.*

J – A nivel del rock de acá, tenemos que crecer todos, mucho más para adentro que para afuera, tenemos que dejar de ser un pequeño grupo de gente que dos por tres nos reunimos, más allá de la cantidad . . .no sé, hay que crecer loco. Por ahí, se puede volver en un par de años y el rock acá mata, tal vez a nivel de moda, pero eso no va a cambiar nada; tampoco no podemos tratar de mostrar una cara nueva con los viejos slogans, usados por otras corrientes, o sea que cada uno use lo que siente y haga lo que sienta. Nos tenemos que atrever a imaginar y mostrar cosas nuevas para crecer.

La Lupa – *Existen algunas influencias en ustedes?*

J – *A nivel interpretativo todos estamos influenciados por un montón de cosas que escuchamos, a veces a nivel conciente o inconciente.*

M – *No hay nada que pueda salir de golpe, estamos formados por toda la vida que hemos hecho, por lo que hemos recibido, por lo que llevamos dentro. . .*

J – *Tenemos influencias tanto dentro como fuera del rock.*

La Lupa – *Actualmente residen en Buenos Aires, ¿no es así? ¿cómo se están moviendo allá?*

J – *Después que grabamos esto acá, somos los dueños del máster que hicimos para editar esto con el Palacio, para el Uruguay. Estamos tratando de conseguir una edición en Argentina o donde pinte, pero hay un contrato común que se hace en todos lados y por diez años el disco lo saca la misma grabadora; hace una edición o diez pero siempre el mismo.*

M – *El sello editor es quien dispone del disco. . .*

J – *Entonces, nos fuimos allá para tratar de meter ésto en Argentina y por ahí pintaron dos o tres interesados, pero era un poco proporcional a que si estamos tocando allá; sino era como sacar un disco de un "fantasma", no les cuesta nada sacarlo, pero aparece ahí y chau, no cambia nada; como hay un montón de discos así, sin difusión y sin nada. Y entonces nos fuimos allá y empezamos a laburar a nivel pub, boliche, y eso fue de. . .*

M – *. . .de julio a fin de octubre.*

J – *Y ahora estamos de vuelta allá. Nos fuimos [illegible] enero y vinimos para tocar en el Teatro de Verano y en el Velódromo.*

La Lupa – *Sobre los músicos de rock, ¿qué me pueden decir?*

J – *Bueno, mirá, pienso que de cada cien músicos sacamos tres o cuatro que hacen música con ganas, los otros lo hacen por inercia ¿no?.*

M – *Creo que con el tiempo eso va a cambiar.*

La Lupa – *¿Qué opinan sobre esos locos que se van a un concierto vestidos con camperas de cuero (aunque haga calor), muñequeras con tachas y mil cosas raras?*

J – *Lo que pasa es que a todos estos flacos les han vendido un montón de imágenes y se las creyeron. . . en realidad, eso deriva de las pandillas de las ciudades muy, muy grandes, donde hay mucha violencia. Es toda una onda dura que acá no se da.*

Son como las diez, María Rodríguez se va.

La Lupa – *¿Alguna otra idea sobre un próximo disco?*

J – *Bueno, mirá, la idea es la de otro álbum conceptual, relacionado con la próxima década. El disco anterior trató de lo que ya vivimos; pero para el próximo sería relacionado con lo que estamos viviendo.*

La Lupa – *A propósito ¿viste The Wall?*

J – *Sí, la vi tres veces. Creo que todo el mundo la debería ver. En la película, las imágenes están muy bien conjugadas con los dibujos. Bueno, yo iba con la cabeza preparada como para ver Tommy. . . pero cuando llegué me encontré con algo diferente, me dio vuelta. . . hay que leer a esos locos: Roger Waters, y también Mark Knopfler de Dire Straits,. . . la película te parte al medio, lo que te dicen. . ., también hay que leer a John Lennon, Milton Nascimento, Cantilo, Caetano Veloso, Gandhi, son poetas con mayúscula.*

La Lupa – *¿Algún concierto en vistas?*

J – *Mirá, se estuvo hablando algo de hacer uno,ahí por abril o mayo con cuatro o cinco grupos, una cosa así.*

La Lupa – *Bueno, algo que quieras decir. . .*

J – *Que tengan mucha suerte con la revista y que [illegible] para impulsar el rock nacional. Gracias por ésto, locos. Chau!*

Hora once, salímos a 18 otra vez, para reencontrarnos más tarde en el "El Reloj". . .

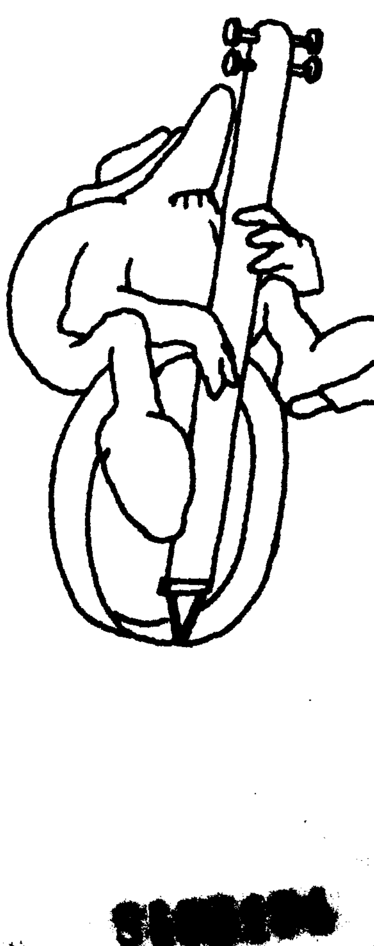
J. Bilbao
A. Bottino

LA FRASE

*"¡Oye tú no me digas
que se acabó la esperanza
juntos nos sostenemos,
separados sucumbimos".*

"Hey, you"

Roger Waters
(Pink Floyd)



Catalina y el sexo...

PERFIL DEL HOMBRE IDEAL

En primer lugar, amigas mías, hay que convencerse que el hombre ideal no existe. Como la cigüeña, la perioridad del sexo masculino, y la existencia de los mis, el hombre ideal es un mito inventado por los mbres para sembrar la confusión entre nuestras heranas.

Un rápido recuento histórico sobre el tema nos deostrará que la evolución de la imagen del hombre eal, corresponde a la horrible finalidad de mantener vigencia esta represiva constante. Cuando la monaría cayó definitivamente en desuso, y las chicas repuicanas se negaron a seguir esperando el Príncipe Azul, s hombres inventaron al abominable Hombre de las eves. Otra medida moderna fue fundar Hollywood, e además de cumplir su destino dio buenos dividens. Allí nacieron sucesivos prototipos adaptados a dos los gustos; bajitos, morochos y apasionados para s hermanas nórdicas, altos, duros y rubiotes para las tinas y chinos heróicos o negros honestos para las de stos raros. Por supuesto, hombres que ni pestañean r mujeres más **"chic"**, bellas y misteriosas de lo que ted o yo llegaremos a ser jamás. Más allá de las prefencias étnicas, que generalmente apuntan a hombres entados en las antípodas, puede trazarse un perfil stante preciso del Hombre Ideal Universal. Es a la z, duro y tierno, intelectual y palurdo, valiente y nservador, buen mozo y ligeramente feo.

Pero creo que este perfil, impuesto por los mismos mbres, es absolutamente ajeno a las más recónditas igencias que manejan las mujeres a la hora de la selecón de maridable. Con un criterio más realista, las mues prefieren sobre las tradicionales y heterónamas ndiciones, otras menos estéticas pero más rentables. Eso nos permite arribar a una serie de conclusiones finitivas sobre el tema:

En primer lugar, el Hombre Ideal es huérfano. En sendo lugar, es ligeramente idiota; lo suficiente para case y no es demasiado para que resulte molesto exhilo. Tiene pie plano y en invierno usa una camiseta de nela, es ligeramente estrábico y de opiniones políticas nservadoras. No ronca, pero masca chicle, lo que le pide escupir en la vía pública. El Hombre Ideal por , no tiene sentido del humor.

El hombre ideal no tiene nada que ver con lo que nos ieren hacer creer los hombres. Pero las mujeres no temos por qué decirlo. Ellos, pobrecitos, son muy sensis. No soportarían saber la verdad sin perder la naturad. Mejor que sigan creyendo que sus encantos residen el parecerse a sus propios sueños.

Catalina de Rusia

EROTISMO Y BUROCRACIA

Los momentos importantes de la vida van perdiendo solemnidad; aquellos acontecimientos que antes provocaban lágrimas y dramas familiares, ahora sólo merecen unas páginas en el álbum de fotografías. El nacimiento de un nuevo vástago no produce ya una andanada de cucharitas de plata, la sacrosanta muerte se ha vuelto ascéptica e incolora. El casamiento mismo, con la decadencia de sus instituciones correlativas: la virginidad y el lazo indisoluble, se ha convertido en una formalidad tan simple que se tiende a obviarlo.

Las nuevas costumbres, las mismas palabras **"compañero"** y **"compañera"**, parecen aludir más a una afinidad amistosa que a una pasión ardiente. El destape, por su parte, atrofia la sensibilidad de los que aman lo prohibido.

Junto con los zaguanes y la autoridad familiar, alternativamente desafiable o definitoria, ha desaparecido la emoción en las relaciones amorosas. Romeo y Julieta, en nuestro siglo no tendrían razón de ser, simplemente porque los Capuletos y los Montescos no se conocerían entre sí, aunque vivieran puerta con puerta.

Lo que intento demostrar, es que un beso furtivo es más sabroso que el que se intercambia a la luz del día o de un tubo - lux. Y que si no se hace algo rápido, la vida se volverá horriblemente aburrida.

En vista de lo oneroso que resultaría reflotar mediante campañas publicitarias de la DINARP las viejas costumbres, o construír zaguanes piloto, o implantar una programación televisiva que trate exclusivamente de temas románticos, pienso que debería tomarse una medida que a la vez de resolver el problema, creara fuentes de trabajo tradicionales. En otras palabras, propongo complicar de tal manera las relaciones amorosas, mediante la implantación de un sistema de trámites e impuestos, que el vivir en pareja se convierta en una verdadera hazaña.

Imagínense el espectáculo de larguísimas colas de cientos y cientos de miles de uruguayos sacando número para solicitar unos formularios para la declaración jurada de afecto, o un timbre para autorización de beso. Piensen en las fuentes de trabajo que se crearían a propósito de ésto, y el importante desahogo para los vendedores ambulantes de 18 de Julio, que representaría ese nuevo mercado de clientes de dulzura.

Si las colas de las jubilaciones y de los Seguros de Paro hen tenido tanto éxito, tratándose de cuestiones menos trascendentes, por qué fallaría este sistema?

Me dirán que burocratizar el erotismo enlentecería de tal manera lo que normalmente es un proceso relativamente rápido, que resultaría, al final, contraproducente. Opino todo lo contrario. La espera puede convertirse en estímulo de la pasión, o actuar de filtro desalentando a los pusilánimes.

No faltarán los escépticos de siempre que dirán que hecha la ley, hecha la trampa. A esos desconfiados de siempre, les digo que ellos no necesitan de mi sistema. Seguramente son tan inseguros, que su vida amorosa es un eterno match.

Catalina de Rusia

Cocine con un mango!! ...el de la lupa

A mis queridísimas amigas, les traigo hoy mi último recetario, para poder ayudarlas y facilitarles a resolver el eterno problema de cómo cocinar sin nada.

Paté Fluté (cocinero Francés)



— Huevés al Platé (Francés)
Huevos al Plato

1 huevo por persona (ya que están saliendo un huevo cada uno)
1 cucharadita de manteca o grasa o nada.
Condimentos: el que tenga o le presten.

PREPARACIÓN:
Derretir la manteca o la grasa, o no derrita nada sobre el fuego (preferentemente primus), ponerlo en una cazuela o en un tazón o en un plato hondo o en otra cosa, pero ponerlo.
Luego, encima poner el huevito y dejar cocinar 2 horas 20 minutos. Cuando esté chicloso, si es que todavía está, condimentarlo con lo que tenga.
Si Ud. espera invitados y quiere quedar bien de bien, a cada huevo échele unas gotitas de aceite en el momento de servir.
Los comensales creerán que los huevos son fritos en aceite y pensarán que Ud. es un potentado.

— Mermelé Bleu (Francés)
Mermelada Rápida y fácil.

Comprar un pedazo de dulce de Subsistencias.
Ponerlo en un frasco y echarle un chorro de agua (es lo más barato, por ahora).
Luego cerrar el frasco.
¡Y Buelá la Mermelada!

— Legum inchecé (Francés)

Lechuga Rellena

1 Lechuga que no le falte ninguna hoja (sin censurar)
1/2 tacita de mortadela (o salchichón)
1/2 tacita de tomate cortado a la Matre de Met (o cualquier otra cosa parecida a un tomate)
1/2 tacita de perejil picado (o de hojas de zanahoria)
1/2 tacita de vinagre (o vino suelto)
1/2 tacita de infusión de limón (o agua)
Aclaración: La 1/2 tacita es de café.

PREPARACIÓN
Lavar la lechuga en un latón y secarla al sol.
Colocar en una fuente o en un plato, las hojas de lechuga.
Ponerles por encima la preparación que logramos con los ingredientes nombrados.
Tendrá así una finísima entrada, sobre todo si la lechuga es de la quinta de Pa

Ideas para el Almuerzo de Navidad

Queridas amigas, la mujer moderna se encuentra muy pero muy atareada, lo que le impide lucirse en la cocina, pero de todas formas hay fechas en que, la cocina es fundamental. Uno de esos momentos es el almuerzo de Navidad.

Por eso queridas amigas, y que digo queridas si son queridísimas, hemos pensado que un puchero sería lo ideal para que la dueña [illegible] luzca. Eso sí, para lograrlo deberá [illegible] desde ya las verduras, [illegible] del piso de Pa y Ma.

Ideas para [illegible] e Cena super froit de Fin de Año

Ver Ideas para el almuerzo de Navidad.

pelotcando

La gira bolsilluda

por FARKAS

Espectacular fue la gira realizada por el conjunto tricolor por Sur y Centroamérica. Pasados ya varios días de la misma, aún resuena el eco de las victorias del conjunto dirigido por J. M. Mujica y el secretario Técnico V. Espárrago.

A pesar del traspié incial, injusto e inmerecido (como todas las derrotas de Nacional, desde que el fútbol es fútbol, como diría Perogrullo), a manos del Deportivo Cali, la gira fue considerada auspiciosa y muy rentable por la directiva tricolor.

Es bueno señalar, que en arcas quedaron U$ 45.000 que transcurridas 24 horas se convirtieron en 28000 (U$) lo que confirmó que los efectos erosivos de la devaluación, en nuestra tierra (?) son catastróficos ya que incluso hasta el dólar se devalúa en este sufrido país, dando a las claras un mentís a los que apuestan su futuro a la especulación con la moneda estadounidense.

La mejor impresión del equipo albo, indudablemente se la llevaron los centroamericanos, más precisamente los costamarguenses.

Allí, durante 2 semanas, Nacional echó raíces y en ciertos momentos nos dio la sensación de que pensaba afiliarse a la federación de Costa Amarga radicándose definitivamente. A la postre y vistos los resultados de las campañas aquí (Copa Libertadores de América, Liguilla) y allá, quizás no sea una idea a descartar para un futuro próximo.

Volviendo al tema, digamos que los albos dieron cátedra venciendo a la más que poderosa selección costamarguense, integrada con todos sus titulares e incluso con una nueva estrella, el micaragüense nacionalizado Infierno Pastoral, hábil comando de avanzada, muy ducho en desestabilizar defensas y minar el campo de sus adversarios con continuas idas y venidas por todos los sectores del terreno.

El magro 1 - 0 no reflejó las diferencias entre ambos equipos.

Cabe acotar, que el famoso importado debió retirarse del campo de juego bajo la generalizada silbatina de las tribunas populares, que son el juez inapelable, que calificó como pésimas las actuaciones que viene cumpliendo desde hace largo tiempo dicho jugador.

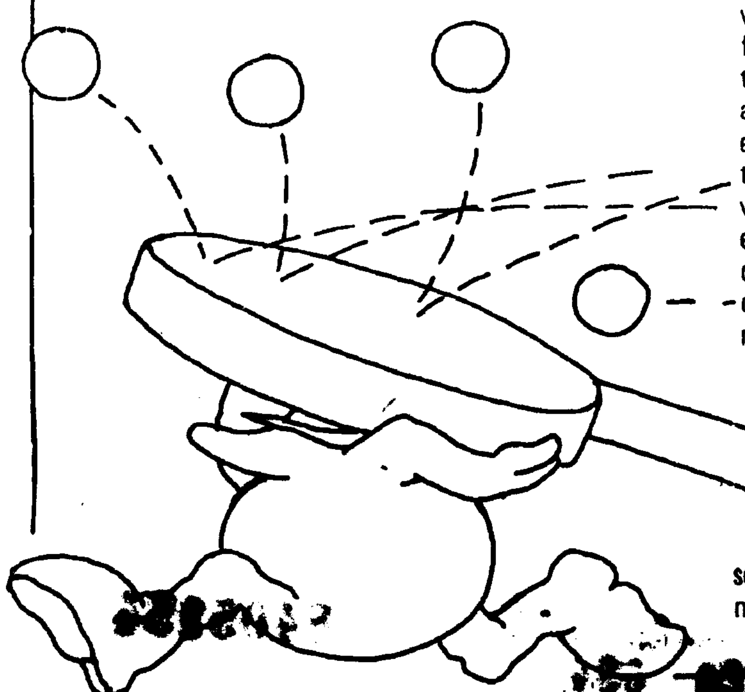
La gestión nacionalófila de este partido despertó un entusiasmo de tal magnitud que a pedido de la afición deportiva, Nacional desechó continuar su gira por el viejo continente y los Emiratos Arabes, aceptando jugar lo que se dio en llamar el partido del siglo.

Por un lado, nuestro viejo y querido Nacional, y por el otro, nada más ni nada menos que el Deportivo Herediano ***(s!!!! el Deportivo Herediano)***, pentavicecampeón de la liga amateur de refugiados antisandinistas.

La expectativa generada llevó a que fueran vendidos los derechos publicitarios y de televisación para toda América Central. Un desubicado de esos que hay en todas partes del mundo, intentó también cobrar por los derechos humanos en el Salador, Micaragua y Guatepeor, siendo ahora su paradero incierto.

Un 4 - 0 claro e ilevantable llevó a la prensa sensacionalista (no es sólo acá que existe ese tipo de prensa) a calificar el partido como "la mejor exhibición futbolística de un conjunto extranjero en 20 años".

Muchos de los aficionados centroamericanos sostuvieron lo contrario, pues recordaron que precisamente fueron uruguayos los últimos en brindar tamaña demostración futbolística hacía tan sólo 2 meses. Atesoraban aún sus retinas los deliciosos momentos vividos, cuando en aquella jornada, que también fue de gloria para nuestro fútbol, los muchachos del Supermercado Dumbo vapulearon 7 - 0 al antedicho Deportivo Herediano que en la oportunidad contaba con 9 jugadores de la selección de Costa Amarga, 2 de la de Micaragua y el banco de suplentes compuesto de 5 futbolistas de la selección mundialista de El Salador.



Felicitaciones Nacional. Giras exitosas como ésta son las que nos mantienen en las vitrinas del fútbol mundial.

1/50

AVANZADA
REVISTA SINDICAL, POLITICA, ECONOMICA Y CULTURAL

HUELGA:

¿Cuando serán consultados los trabajadores?

fs. 049 y 050. NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACIÓN (SJ)

Manifiestan su rechazo a la Reglamentación dirigentes sindicales, abogados laboristas y dirigentes políticos.

- FEDERICO GOMENSORO
- VICTOR SEMPRONI
- MANUEL FLORES SILVA
- JUAN PABLO CROCE
- Dr. ANUAR FRANCES
- Dr. OSCAR ERMIDA

TRAS LA HUELLA DE LEON DUARTE.
POR UN TEATRO POPUL[illegible]
FUCVAM: [illegible]00 FIRMAS EN [illegible]D[illegible]

- **Director General:** Mitil Ferreira
- **Redactor Responsable:** Antonio Zangrando, Dámaso A. Larrañaga 3921 Apto. 103
- **Secretario de Redacción:** Gley Eyherabide.
- **Cuerpo de Redactores:**
  - Carlos Larraya
  - Marta Ulfe
  - Dr. Anuar Francés (Jurídico)
  - Graciela Mantarás Loedel (Literatura)
- **Corresponsales en el exterior:** P. Nelissen: Bélgica y Países Bajos; Alfredo Carazzo: Argentina; CIDUTAL: (Venezuela) Centro América y Zona Andina
- **Redacción y Administración:** José Enrique Rodó 1836 Tel.: 40 42 35
- **IMPRESO EN ASU - J. E. RODO 1836** Depósito Legal 190.625/84 Valor N$ 20.-
- **AÑO 4 - No. 22 - Marzo 1984**
- **Composición:** Mata - Susman
- **Distribuye:** Distribuidora Uruguaya de Diarios y Revistas Paraná 750 esq. Ciudadela

SUMARIO

editorial

¿CONCERTACION?

En enero de 1983, cuando aún no había nacido el Plenario Intersindical de Trabajadores y recién los trabajadores estaban empeñados en la puesta en marcha nuevamente de los sindicatos, varios militantes y dirigentes sindicales; unos en actividad y otros no, tuvimos una reunión con dirigentes de importantes colectividades políticas tradicionales.

En esta oportunidad (a título personal, claro está), les manifestamos a estos dirigentes, en forma por demás clara y gráfica; "las organizaciones sindicales han sido muy golpeadas todos estos años y en el momento recién están en la etapa de reconstrucción, pero pueden estar seguros, que en un tiempo breve los trabajadores volverán a poner en actividad los sindicatos y serán una gran fuerza, cuyo protagonismo nadie podrá ignorar. Nadie podrá gobernar a espaldas de los trabajadores y estos tendrán una fuerza y protagonismo como quizás no lo tuvieron nunca en la historia sindical uruguaya".

Traemos esto a cuenta, en primer lugar, para reafirmar una vez más nuestra profunda fe en la fuerza y protagonismo de los trabajadores y sus organizaciones, en segundo término, para retomar el tema que estaba sobre la mesa en esos momentos, en los cuales planteábamos lo que dijimos anteriormente. De lo que se [illegible] de los [illegible], y [illegible] lo que hoy [illegible] una [illegible]: CONCERTACION.

[illegible] planteos conservadores, hasta quienes ven la concertación como algo revolucionario.

Creo que ninguno de los extremos es válido. Pero comencemos por definir lo que interpretamos por concertación; el diccionario dice "ordenar cosas de modo que cooperen para obtener cierto resultado". Por extensión podría agregar a esta definición; concertar algo con quienes consideramos aptos en una etapa determinada, para conseguir ciertos objetivos; dejando muy claro que la concertación no implica nada más allá de lo que se acuerde; ni tampoco el estar de acuerdo o sujetarse a posiciones que la parte con la que se concerta asuma, fuera de lo comprometido.

En definitiva, de lo que se trata es dejar claro para que la concertación, sus alcances y limitaciones.

Ahora bien, pensamos que una concertación no se puede dar en forma tal que alguien asuma el papel de poderoso y otro el de débil. Se tiene que dar desde una posición de igualdad y de niveles máximos, para tomar las decisiones que, por supuesto no serán elaboradas por quienes actúan en este nivel, sino por quienes están representando en la concertación.

Una vez que hemos por lo menos intentado dejar claro lo que pensamos sobre los alcances y definiciones de la concertación, creemos que es importante tener presente algunas situaciones donde esta se hace necesaria.

Y este es el caso concreto de Uruguay. Acá se hace necesaria, más que necesaria, vital; porque estamos saliendo de una larga noche donde hemos perdido muchas de nuestras más preciadas conquistas; porque libertad plena y amnistía general, porque el país está sumido en deudas; porque los salarios son muy bajos y la desocupación muy alta; porque el país se [illegible] todos el esfuerzo necesario para [illegible] del peso; porque los trabajadores no estamos dispuestos a [illegible] solamente la [illegible] del país; sino que la [illegible] de una [illegible] donde los [illegible] lo que [illegible]

en este proceso.

Si lo que decimos anteriormente es así, no vemos por qué el temor a la concertación, dentro de un proceso de transición, siempre y cuando se discutan los términos de la misma desde una posición de poder (los trabajadores tienen poder), con criterios claros y sabiendo el alcance en el tiempo de lo que se concerta. No conocemos ningún planteo táctico-estratégico que sostenga la no utilización de determinadas salidas si estas no permiten terminar con un gobierno de facto, totalmente negativo, reconquistar posiciones perdidas y avanzar más aún, no entregando principios y fortaleciendo las organizaciones de trabajadores.

En definitiva, los caminos que se deben transitar para lograr los grandes objetivos de la clase trabajadora jamás fueron en una línea recta, que no admite la flexibilidad; todo lo contrario, las variantes tácticas siempre fueron en función de objetivos, principios, programas y una valoración correcta de la situación, y fundamentalmente, del poder que realmente tienen los trabajadores.

Esta es una opinión sobre el tema, que estamos seguros es compartida por muchos y rechazada por otros, pero mientras no se demuestre lo contrario, nos quedamos con ésta.

NUESTRA OPINION

Sub Estructura Política

Estas relaciones son básicamente entre la clase dominante que detenta el poder (directa o indirectamente) y la clase dominada que acepta esta situación a partir de los diferentes mecanismos de alienación montados por la primera (seudo-participación, control de la educación, etc.)

Pero muchas veces, y en América Latina esto hoy es una realidad, en este nivel aparece la mediatización de una fuerza social. Esta fuerza social puede ser al principio un simple instrumento de la clase dominante pero en el ejercicio del poder adquiere autonomía progresiva, intereses específicos, participación en los privilegios y tiende a generar mecanismos de permanencia en el poder por encima incluso de las aspiraciones de la clase que lo apoyó en un principio.

Esta situación, aunque coyuntural, puede introducir cambios en la estructura global, cambios que no están exclusivamente determinados por la actividad económica sino más bien por el juego de poder.

En tal sentido es necesario señalar su capacidad de ignorancia mutua de cada superestructura (económica, política, ideológica y cultural) sobre las restantes.

Sub estructura Ideológica Cultural

La forman un conjunto de valores, costumbres, aspiraciones, normas, etc. y las relaciones que se dan entre la imposición y el proceso de internalización de ellas.

En la Subestructura Ideológica-Cultural del Sistema Capitalista encontramos un núcleo, constituído por lo que llamamos la Ideología Dominante, o sea, por la Ideología que afirma y legitima al Sistema en su conjunto y que se traduce en todos los niveles posibles: propaganda, educación, etc.

Esta Ideología cumple un papel fundamental en la cohesión y estabilización del sistema, es instrumento fundamental de alienación de los trabajadores, en cuanto legitima su explotación y frena, por distintos mecanismos (por ej., el confort) el proceso de toma de conciencia.

Pero, junto a ella, subsisten restos de ideologías dominantes anteriores y surgen brotes de ideologías futuras, como consecuencia de la dialéctica interna de esa estructura.

La Ideología dominante en el Sistema Capitalista es el Liberalismo, cuyas premisas más importantes son:

1. **Individualismo.** El hombre es el centro del mundo, es completo en sí mismo y por lo tanto, independiente de todos sus semejantes. Se pierde toda la proyección social del hombre.

2. **Libertad.** Entendida como libertad de controles estatales, para producir lo que se quiera y en las condiciones que se desee. Libertad para la explotación.

3. **Veneración de los mecanismos naturales.** Esto trae como consecuencia la justificación de cualquier injusticia existente. Ejemplo: es natural que haya pobres y ricos; es natural que haya una gran miseria, porque la tierra tiene una cantidad determinada y limitada de riquezas y por lo tanto, si mejoramos la situación de esta generación, si aliviamos la miseria mejorando y aumentando la explotación de los recursos naturales en beneficio de todos, estamos perjudicando a las generaciones que nos sigan.

Para nosotros, a diferencia, le damos a la estructura ideológica, y por lo tanto a nuestra acción sobre la misma, una importancia esencial.

Algunas conclusiones

Al analizar las tres formas de relaciones básicas de nuestra sociedad vemos que el tipo de relación es de dominación. Y los trabajadores, que son los constructores principales de la sociedad son también los principales dominados.

En las relaciones de producción, ellos generan un producto pero no tienen poder de decisión sobre ese mismo proceso.

En las relaciones de distribución su cuota de apropiación es mínima y determinada por los propietarios de los medios de poder.

Y finalmente en el consumo están determinados por el límite del salario y por la alienación de la propaganda.

En el sistema capitalista internacional domina quien tiene la propiedad del capital, domina la producción, la distribución y el consumo.

Impone a la sociedad sus condiciones y está entonces en condiciones de ejercer poder político y lo ejerce legitimándolo en la estructura ideológica cultural que también domina.

Estos grupos, como se señaló son internos (clases dominante) y externos (países imperialistas).

Por último este sistema engendra contradicción y antagonismos entre los grupos sociales y entre las naciones. La base de esta contradicción está en el hecho de que siendo social la producción, distribución y el consumo, los medios para realizarlos y el poder de decisión sobre los mismos responde a intereses particulares que se oponen muchas veces a los intereses populares.

LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

En el capítulo final del mensaje que las Asociaciones Laborales emitieron el año pasado, ante 150.000 personas, con motivo del Día de los Trabajadores, se hacía una afirmación de fe: "confiamos en que este Acto del Primero de Mayo de 1983 no sea sino el inicio de una etapa nueva en la vida nacional en la que la clase trabajadora pueda retomar el rol protagónico que debe asumir de pleno derecho en una sociedad democrática."

Si exceptuamos a unos pocos, que se empeñan en vivir de espaldas a la realidad nacional —o que ante ella cierran empecinadamente los ojos— puede decirse que, durante los meses transcurridos desde el 1o. de mayo del año pasado, todos los órganos representativos de la opinión nacional han coincidido en la apreciación de ese papel protagónico de los trabajadores.

Tal vez las excepciones a las que aludimos —y que todos saben reconocer— ayuden a subrayar la casi unanimidad registrada sobre ese tema a nivel de partidos políticos, organizaciones sociales, órganos de prensa, etc.; aún cuando sea claro, para nosotros los trabajadores, que en el marco de esa unanimidad "el papel protagónico de los trabajadores" se evalúa o estima de muy diversas maneras y con distintos alcances.

Justamente esas evaluaciones y estimaciones, acerca de lo que se entiende como participación de los trabajadores en una sociedad democrática, deben consistir en tema de discusión fecunda, en condiciones de vigencia de auténticas libertades públicas, de respeto a los derechos individuales en el marco de una Constitución respetada y no modificable por meros decretos, lo cual no excluye la necesidad de tener que emprender tal discusión ahora mismo.

Por nuestra parte no pretendemos entrar hoy a ese tema; solamente nos ocuparemos a continuación de un aspecto del mismo: el que se relaciona con la participación de los trabajadores —como personas, como individuos responsables— en la conducción y en la orientación de sus organizaciones sindicales (asociaciones laborales de empresa, federaciones o sindicatos de industria o sector de actividad y confederación que los agrupe: organizaciones de primer, segundo y tercer grado, como los califica la ley vigente).

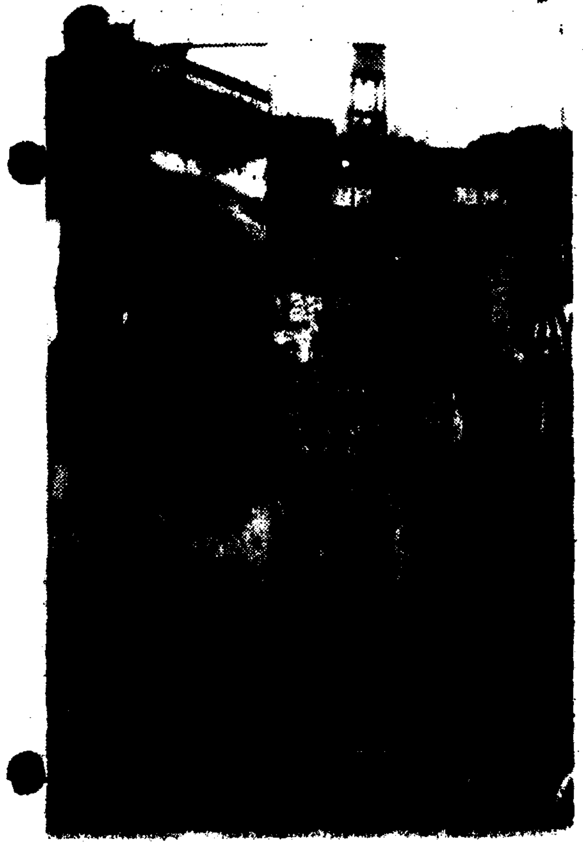


Y en ese sentido la mejor tradición sindical del país puede decirse que plasmó también y se expresó en la mejor doctrina: unir "a todas las organizaciones sindicales del país, a todos los trabajadores, cualquiera sea su opinión ideológica, política o religiosa"; practicar "la más amplia democracia sindical para unir a todos los trabajadores e impulsar la lucha por sus intereses inmediatos e históricos."

En estos dos postulados, que confirma una experiencia nacional más que centenaria, puede resumirse la doctrina propia de nuestro sindicalismo, un sindicalismo creado a la intemperie, sin protecciones y sin coyundas. Es, por sí mismo y por experiencia consciente y voluntariamente asimilada por los trabajadores, una doctrina pluralista y democrática. ¿Cómo practicarla, cómo hacer de la doctrina confirmada por la experiencia una realidad viva y vivida por cada trabajador o trabajadora?.

Si somos consecuentes en la aplicación de los postulados que antes mencionamos, las respuestas a las interrogantes surgen solas, aún cuando resulte necesaria una apropiada instrumentación estatutaria o reglamentaria que solamente los trabajadores mismos pueden y deben establecer con entera independencia. Partir de la pluralidad "ideológica, política o religiosa" es partir de un hecho, es aceptar la existencia de una diversidad de enfoques con respecto a la realidad del país, del continente y del mundo, de este mundo tan interdependiente en que nos toca vivir.

Esa diversidad de enfoques requiere un lugar de confrontación fraterna y mutuamente respetuosa, que no es otro que la asamblea sindical, libre de presencias extrañas a los trabajadores; donde cada opinión será emitida y discutida de manera ordenada, para lograr el consenso, en primer lugar, o la mayoría claramente expresada mediante el voto, si el consenso —siempre deseable, casi siempre posible— no se llega a alcanzar.



Las organizaciones sindicales pueden y deben recurrir a todos los niveles de asesoramiento que estimen necesario para la mejor formación de sus miembros, para dar el más sólido fundamento posible a sus resoluciones finales, sobre cualquier tema; pero será siempre el clima fraterno y mutuamente respetuoso de las asambleas, será siempre el intercambio franco de opiniones entre los mismos trabajadores el que aporte los mejores elementos para el acierto en las resoluciones.

Una opinión que no se ajusta a [illegible] puede contribuir a que se [illegible] [illegible] a señalar algún aspecto no advertido por otros.



Aún si la opinión resulta equivocada, pero es emitida en la asamblea, ayudará una vez rebatida a reforzar las posiciones correctas contribuirá a aventar errores y a hacer, por eso mismo, más firmes y aplicables las resoluciones de la asamblea que son las que a todos comprometen.

De ahí los dos aspectos complementarios a los que antes hicimos referencia: por una parte, la norma estatutaria o reglamentaria, dictada por los propios trabajadores, que consagre claramente el derecho de todos a elaborar las orientaciones y



a participar en la conducción; por otra parte, la responsabilidad personal del trabajador asociado, que debe pensar y opinar sobre los problemas de su gremio, de su clase y de su país, única manera de que pueda sentirse "dueño y señor de su destino", para decirlo con las palabras de Rodó. Si además de la indispensable cotización, el trabajador aporta a su sindicato su preocupación y sus opiniones, lo transforma en el instrumento adecuado para asumir el papel protagónico al que se refería el mensaje del 1o. de mayo.

HUELGA: EL DERECHO Y SU REGLAMENTACION

AVANZADA recoge en este número y tal como lo prometiera en el anterior la opinión de dirigentes sindicales y políticos y de especialistas en derecho laboral sobre la Reglamentación del Derecho de Huelga acerca de la cual diera una apretada opinión.
Así recabamos las opiniones de los sindicalistas Federico Gomensoro (AFCASMU - Sector Salud) y Víctor Semproni (AEBU); de los dirigentes políticos Manuel Flores Silva (líder de la Corriente Batllista Independiente) y Juan Pablo Croce (de "Por la Patria" e integrante del Directorio del Partido Nacional); del Dr. Anuar Francés (Asesor Laboral de varios sindicatos) y del Dr. Oscar Ermida (Profesor de Derecho Laboral y Seguridad Social en la Facultad de Derecho).

Las tres preguntas que esta revista le hiciera a dos dirigentes sindicales.

1) ¿Cómo afectará —positiva o negativamente — en el futuro el proyecto de ley sobre Reglamentación de la Huelga a los trabajadores organizados?

2) De acuerdo con dicho proyecto se necesitan o 2/3 o la mitad más 1 de los trabajadores para declarar la huelga en tanto que basta con un 20% para levantarla. ¿No son muy desiguales los porcentajes exigidos?

3) ¿El Tribunal a formarse por los tres poderes del Estado, ofrece las garantías de independencia necesarias para los trabajadores?

Víctor Semproni.
Dirigente de AEBU

1) Es evidente que toda la legislación recientemente aprobada —llámese ley 15.137, de Convenios Colectivos, de Seguro de Paro y ahora este proyecto sobre el derecho de huelga, tienen una única finalidad: COLOCAR A LOS TRABAJADORES EN UNA SITUACION DE MAYOR DESVENTAJA respecto a la posibilidad de que podamos exigir el reconocimiento de nuestros legítimos derechos. En particular la ley 15.137 y ahora este proyecto limitativo del derecho de huelga, procuran sustituir los mecanismos represivos que se han venido utilizando, por una legislación que cumpla igual fin: Impedirnos organizarnos y actuar libremente para poder negociar con las patronales nuestro salario y condiciones de trabajo, y también defender nuestro sagrado derecho a trabajar. Pero ya lo he señalado, y es conveniente tenerlo bien presente, esto no es nada casual ni gratuito, responde a la necesidad que tiene el gobierno, para poder seguir aplicando su política económica antipopular, de impedir el pleno ejercicio de las libertades. Así el pueblo no podrá reclamar o deberá hacerlo enfrentando las máximas dificultades. Pero la historia nos muestra que tanto el derecho de huelga como la existencia de las organizaciones sindicales es patrimonio EXCLUSIVO de los trabajadores. ¿O acaso alguien cree que la huelga a que llamó la C.O.B. Boliviana y que a la postre derrocó al gobierno militar de ese país, fue una huelga realizada al amparo de la legislación vigente? ¿Y en el marco de qué legislación "SOLIDARIDAD" enfrenta al régimen polaco? Guste o no guste, es la correlación de fuerzas vigente la única que puede poner límite a la soberana voluntad del pueblo trabajador.

2) Se me ocurre que solamente aquellas personas que tengan la desgracia de no haber podido nunca ir a la escuela y por consiguiente poco saben de matemáticas, pueden tener alguna duda sobre los objetivos que persiguen estas exigencias. No creo valga la pena extenderse en más comentarios al respecto pues ya está todo dicho en la respuesta anterior.



3) Bueno, aquí la clave del asunto es quien es el Estado. Mientras continúen existiendo gobiernos integrados con hombres provenientes del sector industrial, comercial, financiero o terrateniente, seguramente no. Pero la respuesta podría no ser igual, ante la existencia de un gobierno popular. Pero más allá de ésto, quiero remarcar que los trabajadores rechazamos de plano el arbitraje. Sólo nuestras asambleas soberanas, actuando libre y democráticamente, están autorizadas a decidir sobre si un salario es aceptable. No olvidar que actuando así es la opinión de las mayorías la que resuelve.

Federico Gomensoro
Dirigente de AFCASMU - Sector Salud

El proyecto sencillamente liquida el derecho de huelga, con todo lo que ésto significa para el movimiento obrero. Enorme perjuicio no sólo para la clase trabajadora sino para todo el país. Coloca al patrón en una posición tal de superioridad respecto al trabajador que no tengo dudas será motivo de permanente fricción. Creo que es una de las leyes que mejor tipifica al régimen que desde hace 10 años estamos soportando. Un régimen que más allá de sus tan machaconamente repetidas justificaciones en cuanto a que el fin de su instalación en el país fue brindar seguridad ha servido únicamente para someter a la clase trabajadora a una permanente disminución de sus ingresos y de su poder adquisitivo. Se mantuvo a los trabajadores amordazados durante años, sin organizaciones obreras, sin medios de prensa, totalmente aislados, y merced a todo ésto se imponía una política económica que condenaba al trabajador indefectiblemente a trabajar en condiciones cada vez más penosas.
Y esta ley no es ni más ni menos que la intención de prolongar esta situación en el tiempo. Los trabajadores sin su única herramienta de presión quedan totalmente indefensos frente a las patronales. No por repetido queremos dejar de mencionar aquí el hecho de que para nada se ha tomado en cuenta la opinión de los trabajadores como tampoco se ha valorado por parte del régimen el momento político en el cual se quiere aprobar esta ley.
Esta ley no sólo no contribuye en nada a encaminar al país por una senda de democratización sino todo lo contrario introduce un factor de irritación más que



agudo. A los trabajadores no nos queda otro camino que enfrentar la aplicación de esta ley que como decíamos al principio no significa ni más ni menos que dejar a los trabajadores en una situación de total indefensión.

El movimiento obrero organizado tendrá que enfrentar inteligentemente esta situación sin hacerle el caldo gordo a quienes apuestan precisamente a inventar conflictos para después catalogarlos de "males de la democracia".

Los trabajadores hemos levantado más alto que nadie la bandera de la reconciliación nacional y la necesidad de buscar a través de un gran diálogo la salida a esta situación de crisis que afecta a todos los sectores del país y que incluso compromete su viabilidad como tal, sin embargo no hemos recibido por parte del régimen nada más que decretazos que nos condenan a una posición de ciudadanos de segundo orden. Las gremiales de empresarios día a día son llamadas a consulta para toma de decisiones al más alto nivel, las organizaciones obreras no son sólo ignoradas sino que se busca por todos los medios dificultar su funcionamiento.

Todo este panorama es lo que debemos tener en cuenta al analizar una ley que más allá de su inconstitucionalidad, de su obediente aprobación por unos señores que a nadie representan, pretende maniatar de por vida al movimiento obrero.

Las preguntas que le formulara AVANZADA a los dirigentes políticos.

1) ¿Cree Ud. que de aprobarse el proyecto de Reglamentación de la Huelga enviado por el Poder Ejecutivo al Consejo de Estado eso favorecerá a los trabajadores, a los sindicatos y a la pacificación del país?

2) Para declarar la huelga se necesitaba según el proyecto original 2/3 de votos de los trabajadores y de acuerdo con correcciones del Consejo de Estado se necesitan la mitad más 1 de los votos mientras que para levantar dicha huelga alcanza con el 20% de los votos de los trabajadores. ¿No parece muy desigual el porcentaje exigido para ambas cosas?

3) ¿Le parece justo que si la huelga es declarada ilícita por el Poder Ejecutivo "habilite al empleador a despedir sin derecho a indemnización a los trabajadores que no se reintegren a sus actividades en el plazo perentorio de cuarenta y ocho horas a partir de la convocatoria formulada por el empleador?"

Profesor Manuel Flores Silva
Dirigente de la CBI (Corriente Batllista Independiente) del Partido Colorado



1) Se trata obviamente de un proyecto que intenta que sea muy difícil que el trabajador pueda llegar a la huelga, por los obstáculos que se ponen, y que si llegara le resulte muy difícil mantenerla, porque se entrama todo en un reglamentarismo que sostenemos que es sesgado: favorece al empleador contra el empleado en los conflictos laborales. Esto rompe la doctrina democrática tradicional del Estado como conciliador de intereses, en primer término, y como defensor en caso de que no se arribe a una solución, de los intereses de la mayoría del país, esto es, de sus trabajadores. Quien crea que la falta de huelgas es pacificación confunde pacificación con represión y no tiene en cuenta la violencia que significa la injusticia y el estado de necesidad en que viven los trabajadores de nuestro país.

2) Decíamos que el "proceso" quiere huelgas difíciles de hacer y fáciles de levantar. Las puede levantar una absoluta minoría, y esto pertenece a la concepción del gobierno, durante todo este tiempo —que ha fracasado rotundamente— de favorecer la acción de las organizaciones amarillas, que no son representativas aunque las lleve a la OIT.

3) Queda claro en el texto que Ud. cita la concepción del Estado *como brazo de fuerza al servicio del empleador*. Es una alianza propia de un régimen que ha articulado una doctrina política autoritaria con una doctrina económica regresiva. Esta ley es entonces, además antihistórica porque ignora el hecho de que en este país ha llegado a su fin la hora del autoritarismo y de la reacción. La participación del peso obrero en la democracia futura deberá instrumentarse por mecanismos exactamente contrarios a los de esta ley.

Juan Pablo Croce
"Por la Patria"- Integrante del Directorio del Partido Nacional

1) Este proyecto que seguramente aprobará el Consejo de Estado, nombrado por el titular del órgano que le envía el proyecto; agregará sin duda una cuota más de indignación a toda la comunidad y especialmente, a los trabajadores. Esta medida como tantas otras (dec. 622/73, ley de Asociaciones Prof., etc.) no contribuyen a la ansiada pacificación que el país necesita para reencontrarse en un año cargado de dificultades, sobre todo la gran penuria económica que está pasando el pueblo uruguayo.

Es inoportuno por el momento en que se realiza y por el órgano que lo hace. Esta reglamentación debe emanar de un Parlamento libremente elegido y con la participación de todos los sectores interesados. Por otra parte cabría preguntarse ¿por qué se realiza ahora, después de casi 11 años cuando el proceso llegó a su fin? Pero además, ¿no habrá alguna intención oculta, destinada a entorpecer la única solución que pasa por el camino de las urnas y que es una democracia pluralista y participativa?

Al pueblo, a los trabajadores, a los especialistas no les queda otro camino que oponerse y censurar esta ley inconstitucional, absurda, inconsulta e inoportuna.

2) La lógica y el sentido común indican que se debería establecer el mismo porcentaje para declararla que para levantarla.

Pero esa incongruencia que sólo establece un 20% para levantar la huelga es coherente con el espíritu de la ley y la intención de sus autores, que es impedir la huelga como forma de reclamo o protesta en protección de los intereses y derechos de los trabajadores. Ese alto porcentaje de los 2/3 (66%) para declarar lícita la huelga, privilegia a la minoría que la impide con un 34% del total, incluídas las ausencias.

Del mismo modo, pero para levantarla el 20% prima sobre el 80%. Es oportuno recordar que los autores del Acta No. 2 (integrantes del proceso como los redactores de esta ley), establecen el mismo quorum de 2/3 para aprobar como para modificar o derogar una ley fundamental. En el caso no aplicaron el mismo criterio.

El ejercicio del derecho de huelga es dinámico y no se lo puede detener para llenar papeles, hacer trámites, pedir permisos, etc.; porque lo vuelve ineficaz, y desvirtúa la huelga como instituto de autoprotección colectiva, como forma de legítima defensa de los trabajadores.

3) Sólo contribuye al resentimiento, a la injusticia, a la formación de nuevas

conflictos y a la desocupación. No vale la pena comentar cada una de sus incongruencias, porque toda la ley es una clara arbitrariedad, inspirada en la Doctrina de la Seguridad Nacional, o sea en el orden, el temor y la intolerancia, del mismo modo que las Actas Institucionales y el proyecto de Constitución del año 1980.

Pero además esta ley junto con la 15.137 y la 15.328 vulneran prácticamente todo el Derecho Colectivo del Trabajo que se basa en tres pilares fundamentales sobre los cuales se legisló de la misma forma: el sindicato (ley 15.137), la negociación colectiva (ley 15.328) y la huelga.

Esta ley tiende a destruir la huelga como instituto de autotutela colectiva e instrumento de la libertad sindical, amparados por la Constitución y los Convenios de la OIT ratificados por nuestro país.

El Dr. Oscar Ermida, autor de varios libros y Profesor de Derecho Laboral y Seguridad Social en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contestó como sigue las tres preguntas que le formulamos.



1) El Artículo 1° del proyecto de ley fundamental define la huelga como un "derecho gremial", usando la expresión constitucional. No obstante, a los funcionarios públicos les es negado el ejercicio del derecho que, en dicho proyecto, queda limitada a "los trabajadores de la actividad privada". La fórmula constitucional es genérica y no excluye a los trabajadores de la actividad pública. La exclusión que hace el proyecto de ley ¿es constitucionalmente válida o no?

Entiendo que esa exclusión de los funcionarios públicos del ejercicio del derecho de huelga es inconstitucional.

El artículo 57 de la Constitución no excluye a ninguna categoría de trabajadores, y el artículo 65 de la misma supone la posibilidad de la huelga de los funcionarios públicos, razón por la cual toda exclusión de los mismos creada por vía legal o reglamentaria resulta inconstitucional.

Pero por otra parte, además del problema constitucional, este aspecto del proyecto también resulta incompatible con los criterios promovidos por la OIT en materia de libertad sindical. En efecto, la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT en un reciente estudio sobre los convenios 87 y 98 sobre libertad sindical y negociación colectiva, señala que la prohibición de la huelga sólo podría admitirse respecto a "los funcionarios que actúan en calidad de órganos del poder público, o a los servicios cuya interrupción podría poner en peligro la vida, la seguridad o la salud de la persona en toda o parte de la población".

2) El aludido proyecto de ley distingue huelgas lícitas y huelgas ilícitas. Las causales de ilicitud establecidas en la ley ¿están suficientemente determinadas o dejan una importante cuota de discrecionalidad a favor de la administración?

En este terreno el proyecto plantea numerosos problemas, de los cuales referiré tres que son los más vinculados con su pregunta.

El primer problema radica en que, efectivamente, algunas de las causales de ilicitud están amplia e imprecisamente enunciadas, lo que implica una falta de garantías para los administrados. Tal lo que sucede con el artículo 15 del proyecto cuando califica como ilícita a la huelga que persiga "fines que no sean laborales" (siendo bien sabido que en muchos casos es imposible o muy difícil distinguir los fines laborales de los políticos, económicos filosóficos, etc.), o cuando considera ilícita la huelga "que se origine en un conflicto laboral individual" (ignorando que hay conflictos individuales que se "colectivizan", porque versan sobre un derecho o interés que es individual y colectivo a la vez, cuyo ejemplo más claro es el despido de un dirigente sindical que afecta al mismo tiempo el derecho individual del trabajador despedido y derechos colectivos de la organización sindical o del gremio), o cuando reputa ilícita la huelga acompañada de actos de violencia, daño y otras conductas reprimidas por el Código Penal" (sin efectuar más precisiones), o cuando considera ilícita la huelga que deja "sin atención los procesos de producción continuos" (en vez de circunscribirse a los servicios esenciales), etc.

Como se ve, estas causales de ilicitud cuya determinación se comete al Poder Ejecutivo, están expuestas en una forma sumamente amplia y poco precisa.

El segundo problema es que el proyecto considera ilícitos, además, determinados tipos de huelgas que, en opinión de las doctrinas más modernas y habida cuenta de la amplitud de nuestro texto constitucional, son en verdad, formas lícitas de la huelga. Me refiero a los paros parciales o intermitentes, al "trabajo a reglamento", a la ocupación, etc. En el mismo sentido, y tal como ya lo adelanté la prohibición de la huelga de los funcionarios públicos tampoco armoniza con el texto constitucional ni con los estudios modernos sobre el tema.

El tercer problema, es el de los efectos de la ilicitud de la huelga. El proyecto del Poder Ejecutivo prevé dos efectos de la ilicitud de la huelga altamente criticables.

Por un lado, autoriza al empleador a despedir sin indemnización al trabajador que tome parte en una huelga ilícita, lo que no parece técnicamente correcto. En efecto, mucho se ha discutido en doctrina sobre los efectos de la huelga ilícita. Pero aún en la posición más restrictiva para el trabajador, lo máximo a que parece [illegible] llegar es a que, una vez declarada ilícita una huelga, el empleador pueda intimar al trabajador a reintegrarse al trabajo, bajo apercibimiento de que, de no reintegrarse se considerará que hizo abandono del empleo. Si bien las consecuencias pueden ser similares, no son idénticas, y la segunda fórmula posee menos desajustes técnicos con todo el sistema laboral, que la recogida en el proyecto.

Por otro lado, el proyecto agrega que el eventual reintegro de un trabajador que hubiera sido despedido por participar en una huelga ilícita implicará, de todos modos, la pérdida de la antigüedad laboral. Esta solución, además de técnicamente incorrecta, es altamente inconveniente, porque dificulta los acuerdos con los cuales generalmente se solucionan los conflictos colectivos. Resulta pues, sumamente perniciosa para la paz social.

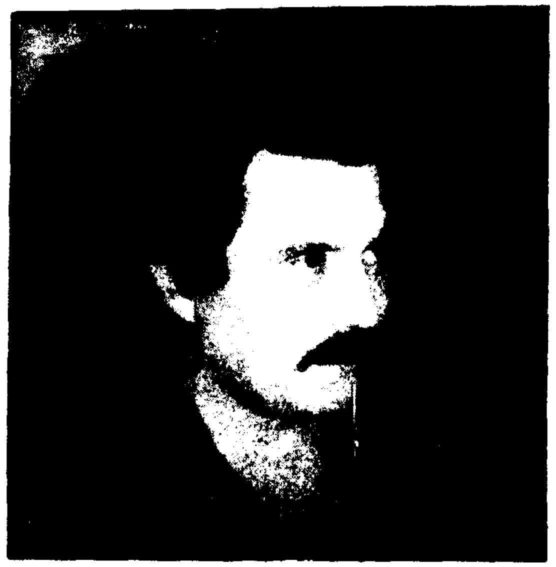
3) Declarada ilícita una huelga ¿qué recursos o defensas podrían esgrimir los trabajadores para lograr impugnar tal declaración?

El proyecto sólo prevé medios de impugnación de las personas designadas en el Tribunal arbitral y del fallo de éste. Nada dice sobre la posibilidad de impugnar la decisión del Poder Ejecutivo por la cual se declara la ilicitud de una huelga.

Tratándose esta decisión de un acto administrativo, puede ser objeto de recursos administrativos y posteriormente de la acción de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, trámite que, en su conjunto, insume varios años, razón por la cual constituye una defensa que, en la práctica y para este tipo de asuntos, es inútil.

En el plano teórico, también cabría una acción de responsabilidad patrimonial contra el Estado, de escasa viabilidad práctica en la actualidad.

El Dr. [illegible], asesor laboral de varios [illegible], elaboró el siguiente informe sobre el [illegible] de Reglamentación de la Huelga.



I) DESCRIPCION DEL TEXTO

1) **Definición de la Huelga.** El proyecto la defina como un derecho gremial de los trabajadores de la actividad privada y como la suspensión colectiva y concertada del trabajo de carácter continuo o temporario con abandono de los lugares de trabajo y fundada en una reclamación profesional.

Se excluye otras formas atípicas de la huelga como son: la ocupación de los lugares de trabajo, el trabajo a reglamento, etc. No se define qué se entiende por interés profesional o gremial y se excluye a los trabajadores estatales.

2) Requisitos para la licitud de la Huelga.

A) **Trámite.** El proyecto destina casi la mitad de sus artículos a regular el procedimiento a seguir para ejercer el derecho:

I) Debe comunicarse la existencia del conflicto al Ministerio de Trabajo.

II) En forma preceptiva se impone un trámite de conciliación previa a cargo de un órgano designado por el propio Ministerio.

III) Dicho órgano tiene un plazo de 15 días, prorrogables por otros 15, si existe acuerdo de partes; para lograr la conciliación.

IV) Inútilmente tentada la conciliación el órgano de Conciliación debe informar al Ministerio lo actuado, dentro de los tres días.

V) Al no existir acuerdo, la huelga debe someterse a plebiscito mediante votación secreta. Para decretarse debe lograrse la mayoría especial de 2/3 de los trabajadores involucrados.

El control de la votación estará a cargo del Ministerio y de la Corte Electoral.

VI) Posteriormente, el Ministerio habrá de notificar la iniciación de la huelga dentro de las 48 horas.

VII) Sin embargo, el Ministerio de Trabajo puede aún convocar a un tribunal Arbitral, integrado con miembros designados por los Poderes del Estado, si entiende que la Huelga, ya votada, afecta el "interés general". No se define qué se entiende por tal.

VIII) Una vez integrado el Tribunal, sus miembros pueden ser recusados por las partes dentro de tres días.

IX) La instalación del tribunal deberá regirse, en lo pertinente, por el Título correspondiente del Código de Procedimiento Civil y tiene 15 días para laudar. Su laudo será obligatorio, es decir que en tal caso la Huelga no puede ejecutarse, sin perjuicio del derecho a recurrir contra el mismo en vía administrativa.

X) La quinta parte de los trabajadores, o sea solo un 20% de los trabajadores; o sea: el 66%. Vale decir que la minoría puede más que la mayoría.

B) Causales de Ilicitud.

La Huelga será ilícita:

a) Cuando persiga fines no laborales. No se define este concepto. Cuando se origine en un conflicto individual que sea competencia de los órganos jurisdiccionales. Tampoco se precisan estos conceptos.
c) Cuando se cumple en violación de la Ley.

3) Efectos de la Ilicitud.

La declaración de ilicitud habilita al empleador a despedir a los trabajadores sin pagarles indemnización.

En caso de reingreso posterior, el trabajador pierde la antigüedad, salvo a los efectos jubilatorios.

4) Los funcionarios públicos no pueden declararse en Huelga. Sus reclamos serán resueltos por aplicación de las normas estatuarias que regulan su actividad.

El Proyecto no contiene ninguna norma que reconozca el derecho de agremiación de los trabajadores públicos.

II) ANALISIS DEL PROYECTO

1) El texto anula, prácticamente, la posibilidad de ejercitar el Derecho.

Viola el Art. 57 de la Constitución que declara que "la huelga es un derecho gremial. Sobre esta base se reglamentará su ejercicio y efectividad.

El trámite examinado torna imposible el ejercicio de la Huelga sometiendo la misma a una suerte de "consulta previa" a cargo del Ministerio de Trabajo.

2) El Proyecto está en oposición a los Convenios Internacionales de O.I.T. y a las tendencias dominantes en la materia, ya que:

a) Impone la Conciliación obligatoria y no facultativa (ver Recomendación 92 de O.I.T.);

b) Impone el arbitraje obligatorio sin participación de los interesados en la integración del órgano arbitral..

c) Exige una mayoría excesiva para decretar la huelga (2/3 de trabajadores). Mediante el mecanismo del despido el patrono puede frustrar el logro de esa mayoría. Máxime cuando no se regula ninguna protección del trabajador contra el despido por motivos gremiales (Fuero sindical). Ello viola claramente el convenio 98 de O.I.T.

d) Limita el concepto de huelga al abandono de los lugares de trabajo cuando es mundialmente reconocida la existencia y licitud de las llamadas formas "atípicas" del Derecho de Huelga como son: la ocupación pacífica de los lugares de trabajo; el trabajo a reglamento, etc.

e) En caso de que la huelga sea declarada ilícita se sanciona a los trabajadores con el despido; pérdida de la indemnización; antigüedad, etc. Es decir que la huelga, que es una actividad gremial, colectiva, decretada por mayorías, pero no por todos; provoca efectos en los contratos individuales; aún en perjuicio del trabajador que votó en contra de la huelga pero que luego acató la decisión de la mayoría de su gremio.

f) Al excluir a los trabajadores públicos del Derecho se viola el Art. 65 de la Constitución que reconoce implícitamente, que dichos trabajadores pueden interrumpir la continuidad de los servicios, tal como lo ha demostrado la doctrina constitucionalista (Aréchaga, Cassinelli; etc.) y laborista (Plá; Barbagelata; De Ferrari).

No existe diferencia entre trabajadores estatales o privados pues a todos los ampara el llamado Derecho General del Trabajo regulado en los artículos 53 a 65 de la Constitución.

Según De Ferrari la huelga "presupone la existencia de relaciones laborales y no específicamente de un contrato de trabajo puede producirse cuando las relaciones son puramente estatutarias como en el caso de Funcionarios públicos, estudiantes, etc."

El argumento de que los estatales cumplen servicios esenciales y los privados no, carece de validez. Un trabajador de un servicio privado de asistencia de alto riesgo cumple una tarea esencial; no la cumple en cambio, un portero o un oficinista de la Administración Pública.

El tema debe ser regulado con prescindencia de la distinción, meramente formal, entre públicos y privados.

III) CONCLUSIONES

1) El Proyecto es ilícito e inaplicable.

La autoridad pública que lo redactó no consultó a los interesados (gremios de

trabajadores, empresarios, etc.) renunciando así a buscar un mínimo de concurso, indispensable para la paz social.

2) Se remite el mismo en momentos en que está cuestionada —por el propio Gobierno— la organización sindical. Obsérvese que no se dio cumplimiento pleno a la ley 15.137 y más aún, se impide toda coordinación o información sobre actividades sindicales (Decreto de 18/1/84).

UN APORTE INTEGRADOR E INDEPENDENTISTA

"Oh, Dios, mi guerra no ha terminado"

En una patética escena final la voz de Nelly Antúnez queda clavada en la mente de todos los que hemos tenido la suerte de admirar la versión de "Proceso a Juana Azurduy".

La obra en sí —su acción— transcurre en algún lugar del Alto Perú, hoy Bolivia, con posterioridad a la muerte del Gral. Martín Miguel de Güemes, el legendario caudillo de las montoneras gauchas de Salta —que sostuvieron durante una década la causa de la independencia americana contra las fuerzas del virrey de Lima.

Fue Juana Azurduy una defensora apasionada de la causa independentista y su lealtad a Güemes la llevó a un proceso que la obra referida tiene como centro argumental.

Más allá del texto teatral de Lizarraga y de una interpretación memorable, la obra hace algo más que enaltecer o recordar o conocer un nombre y una luchadora ignorada.

Tal vez ayude a traer a nuestras cabezas de uruguayos y latinoamericanos de fines de siglo veinte algunas reflexiones que trascienden el personaje y la anécdota.

Acaso hasta podría hacernos pensar un poco en la historia que con más regularidad hemos conocido y estudiado sistemáticamente, sobre su rigor, sobre su "objetividad". Pero este asunto iría para otros rumbos y lo dejamos por ahí.

Pero la reflexión medular que nos puede merecer se refiere a algo muy "grandote" y es nada más ni nada menos que un cuestionamiento directo del concepto de independencia de nuestras patrias latinoamericanas.

El asunto puede no pasar por una respetuosa recordación de una figura gris de la que no hemos tenido mayor noticia a lo largo de nuestras vidas, pero sí por tratar de mirar por un ratito de frente y a los ojos a la historia misma, a los legados ciertos de Artigas y de Bolívar acaso relativamente relegados sustantivamente por un sin fin de homenajes, de títulos, de palabras y de más palabras.

Porque reiteradamente las grandilocuencias de forma y sonoridad hacen olvidar o generan transitorias —o no tanto— amnesias alrededor del pensamiento básico y rector de la obra de los hombres del mil ochocientos y poco.

Porque, ¿somos independientes???

El Primer Congreso de los Trabajadores por la Unión Latinoamericana tuvo lugar en Caracas en Octubre pasado.

Impulsado por la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), se realizó con el auspicio de una Comisión encabezada —entre otras muchas personalidades— por los Presidentes de Venezuela, Bolivia, Ecuador, Mons. Antonio Quarracino (Presidente de CELAM), el Secretario General de CEPAL, Cr. Enrique Iglesias, el S. General de SELA — Dr. Carlos Alzamora.

Contó con la participación de 250 delegados, provenientes de más de 25 nacionalidades.

Tuvimos el honor de integrar —representando a AEBU— una delegación uruguaya conjuntamente con Juan Carlos Asencio (P.I.T.), Juan Young (CLAEH) y Mitil Ferreira (ASU - CLAT).

La intensidad del trabajo y el ritmo de éste no pudo —obviamente— permitir un desarrollo y discusión exhaustivo de todos los temas que sobre la mesa se pusieron —a partir de una serie de ponencias y estudios previos de alto valor, porque precisamente el valor de éstos y lo amplísimo de la temática tuvo —también naturalmente— su peor enemigo en las limitaciones que el propio tiempo imponía.

Pero sin duda el esfuerzo en sí es por demás destacable, especialmente si se toma en cuenta que los propios organizadores manifestaban su objetivo de no agotar —ni intentarlo— en dichas jornadas la polémica, el análisis y el tratamiento de una materia tan rica, sino ayudar de alguna manera a poner semillas para un trabajo de largo aliento que pasará fundamentalmente por llevar en un futuro inmediato la discusión formativa, enriquecedora y generadora de un alto nivel de conciencia al conjunto de las poblaciones de nuestros países y dentro de éstas —muy particular— a los trabajadores latinoamericanos.

Temática muy ambiciosa, base para un trabajo de horizontes de proyección y mucho tiempo, fueron las pautas en juego. Pensamos que valieron la pena y valen, sobre todo mirando hacia adelante.

"Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo, una sola nación." Esta afirmación de Bolívar presidía el Congreso, que se realizaba precisamente en el año del bicentenario del natalicio del Libertador.

La idea grandiosa es hoy aún un proyecto, un sueño no realizado, un ideal proyectado, un deseo declarado y no materializado.

Es dolorosamente material, por el contrario, la realidad de una cantidad de países potencialmente muy ricos y ciertamente muy pobres, donde el sub-desarrollo es la norma, el analfabetismo, el hambre y la falta de salud y de techos la regla que caracteriza la vida (y la muerte) de muchos millones de hombres, mujeres y niños.

Si los proyectos geniales de Bolívar y Artigas están lejos, están en cambio cerca y dramáticamente tangibles y comprobables las independencias geográficas, las Constituciones poco vigentes, los acuerdos internacionales de cooperación generalmente tan incumplidos como reiteradamente suscritos.

Está en pie la *independencia-dependiente* de nuestros países.

Está en el debe de una deuda externa sofocante y que hace inviable todo porvenir medianamente augural.

Está a un costado una cultura latinoamericana postergada y suplantada, cuyo olvido, retaceo o directo desconocimiento no apunta sino al cierre de puertas a un encuentro con una identidad auténticamente latinoamericana, específicamente nuestra que aporte —menudo asunto— a que la soberanía (se escriba con mayúscula o no) transite por sendas más ricas que la de los textos y las aseveraciones formales.

Todo esto estuvo presente en el Congreso que hoy nos ocupa.

Porque los pueblos de esta sufrida Latinoamérica se enfrentan y enfrentarán cada vez con más premura a la toma de posiciones claras y a la aceptación de desafíos difíciles.

La integración, el ejercicio de derechos propios y muchas veces confiscados, la brega por la libertad, no son sino partes de un todo que los pueblos, nuestros pueblos tendrán que asumir como opciones indispensables y que por serlo precisamente, "Nos obligan a recordar que la causa de los pueblos no admite la menor demora".

Ilustrando en forma muy concreta conceptos que entiendo por demás compartibles, quiero terminar estos apuntes de hoy con una referencia muy fragmentaria, pero que está integrada a un contexto que no se desfigura (y que me perdone el autor) a algunos términos utilizados por uno de los ponentes, el compañero Juan Young Casaravilla —en el tema "Evaluación crítica de los procesos de Unidad Latinoamericana 200 años después del natalicio de Simón Bolívar — Perspectivas futuras y soluciones alternativas".

"El proceso de integración se ha desarrollado hasta hoy y en buena medida al margen de la opinión pública latinoamericana, ocupando un lugar secundario en las preocupaciones habituales de los trabajadores y otros

grupos sociales. Así, los organismos internacionales de integración creados para implementarla, se desenganchan progresivamente de las verdaderas fuerzas sociales que pueden acelerar o retardar el proceso. Cabría hasta qué punto, la falta de dinamismo comprobada hasta el presente no responde íntimamente a una insuficiente vivencia integracionista.

Por ello conviene afirmar la necesidad de que la integración latinoamericana no se limite a la armonización de variables exclusivamente económicas. La integración debe ser de pueblos; por lo tanto el énfasis debe situarse en todos aquellos aspectos sociales, culturales y políticos, que nos permitan diseñar modelos complexivos de las nuevas relaciones a establecerse entre personas y grupos sociales.

Tiene también significativa importancia la conciencia que surge de la necesidad de fortalecer el poder negociador de la región para enfrentar con lucidez el desafío provocado por la crisis del orden económico internacional. Se ha abierto camino así, la comprensión de la verdadera naturaleza de las relaciones que vinculan a los centros hegemónicos con los países periféricos, relaciones de dependencia que sólo se podrán torcer en la medida en que la unificación continental permita redimensionar nuestra potencialidad

La integración pues, no es un mero problema de gabinetes tecnocráticos encargados de la aplicación de esquemas preestablecidos. Deberá involucrar a la sociedad latinoamericana entera, poniendo en marcha efectiva un proyecto histórico común de dimensión continental."

(Sobre estos objetivos, sobre sus protagonistas y sobre las posibilidades de que éstos puedan acercarse a aquéllos, seguiremos charlando otro día).

Juan Pedro Ciganda

LA LIBERACION DE LIBER SEREGNI



Sería dejado libre en el correr de los próximos días o semanas, Líber Seregni, máximo dirigente de la izquierda en nuestro país. Así lo confirmó a la prensa, su abogado, Dr. Hugo Batalla. Seregni está preso desde hace nueve años, habiendo soportado con entereza y coraje, su largo cautiverio.

Días atrás fue asimismo dejado libre el ex-dirigente comunista y destacado matemático, a nivel mundial, Ing. Massera.

CONFERENCIA DE PRENSA DE LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

El pasado viernes 17 de febrero tuvo lugar, en la sede de A.S.U., la conferencia de prensa convocada por la Coordinadora de la Enseñanza. En ella sus dirigentes expusieron los puntos de vista de los trabajadores de la enseñanza y los padres de los alumnos sobre la situación planteada a raíz del Decreto 12/984 relativo a los docentes jubilados



El Prof. Pablo Cayota, la maestra Denise Sarthou, el Prof. José Rila, el Dr. Helios Sarthou y el Prof. Andrés Olivetti tuvieron a su cargo la presentación de la posición de los trabajadores sobre el Decreto 12/984 y las medidas antisindicales adoptadas por las autoridades del Colegio Santa María de la Avda. 8 de Octubre, en las personas de varios dirigentes de su sindicato, [illegible], el primero de los fundados en la enseñanza privada, al amparo de la Ley 15.137. La Sra. de Nottaro tuvo a su cargo la posición de los padres de los alumnos.

En los fundamentos jurídicos de la posición de los docentes el Dr. Sarthou, asesor legal de la Coordinadora de la Enseñanza, hizo referencia a los puntos de choque entre ese Decreto y lo dispuesto en el Art. 74 del Acto Institucional Nº 9, por el

que se reestructuró todo el campo de la Seguridad Social. En ese sentido sus manifestaciones fueron concluyentes, ya que el citado artículo hace referencia a que los derechos adquiridos a la fecha no quedan limitados en modo alguno hacia el futuro y que sólo se aplicarán limitaciones a aquellos docentes que se acojan a la jubilación con bonificaciones acordadas en las leyes (docentes especializados en niños con retardo mental a los que se les aplica el 3 x 4 a los efectos jubilatorios por ejemplo).

Del mismo modo remarcó que en modo alguno se puede limitar derechos adquiridos por problemas de recursos de los organismos de seguridad social por déficit de su funcionamiento actuarial y que los problemas de fuentes de trabajo de los nuevos docentes sólo tendrán solución en el marco de una planificación docente de ampliación y racionalización de la enseñanza a nivel nacional, pero no transfiriendo los mismos puestos a otras personas, sino siempre creando más cargos, es decir, aumentando realmente los puestos de trabajo.

Las exposiciones de los docentes hicieron referencia, ampliándolo, al comunicado de prensa que hicieran entrega a los medios de comunicación presentes, entre los que se encontraba AVANZADA, y que transcribimos a continuación, por considerarlo muy interesante para nuestros lectores.

COMUNICADO DE PRENSA

La Coordinadora de la Enseñanza que nuclea 14 asociaciones civiles y laborales de trabajadores de la educación, considerando el decreto 12/984 del M.T. y S.S. de fecha 11 de enero de 1984 por el que se establece la incompatibilidad entre la percepción de jubilaciones docentes y el ejercicio de cualquier tipo de actividad remunerada, DECLARA:

I) SU ABSOLUTO RECHAZO AL DECRETO 12/984 DEL M.T. y S.S.

1) Por ser una resolución administrativa que, una vez más, se adopta sin consulta a los directamente afectados y evidenciando un total desconocimiento de la realidad social y educativa del país.

2) Por tratarse de una medida de política económica tendiente a disfrazar el acuciante problema de la desocupación generando artificialmente puestos de trabajo sin crear las fuentes de trabajo reiteradamente reclamadas.

3) Porque se desconoció el grave problema social que se origina a miles de jubilados docentes que deberán optar entre percibir su pasividad y ejercer un trabajo remunerado. Esta elección resulta injusta porque aún acumulando ambas retribuciones el total de ingresos es indigno.

4) Porque se intenta reducir los gastos fiscales eliminando el pago de jubilaciones justamente generadas para aquellos docentes que opten por continuar en actividad.

5) Porque genera un grave problema educativo al eliminar destacados y experientes cuadros docentes habilitando por el mismo decreto a jubilados de otras profesiones al ejercicio docente.

6) Porque se margina de la impostergable tarea de forjar una educación democrática y popular a educadores de invalorable experiencia y que, junto con aquellos separados de sus cargos por otras resoluciones administrativas, deberán hacer un aporte insustituible en aquella tarea.



II) LA EXIGENCIA DE

1) Más allá de la oportunidad de la postergación de la aplicación del referido decreto, lo cual tiende a paliar la situación de los Colegios, pero no soluciona ni alivia la de los trabajadores, LA DEROGACION INMEDIATA DEL DECRETO 12/984.

2) Que las retribuciones a los pasivos permitan un nivel de vida decoroso sin obligar al jubilado a desempeñar actividades remuneradas.

3) La plena ocupación de profesores y maestros egresados de los Institutos de Formación Docente mediante:

+ número racional de alumnos por clase.

+ cese inmediato de la eliminación de grupos, en especial en liceos nocturnos.

+ suprimiendo las designaciones de personas de confianza para cargos docentes sin atender a su idoneidad técnica.

4) La participación de las organizaciones representativas de los trabajadores de la educación en todo proyecto que se elabora tendiente a regular las condiciones de trabajo del sector de acuerdo a la resolución de la Conferencia Intergubernamental Especial sobre la Situación del Personal Docente, UNESCO-OIT, año 1966.

LOS DESPIDOS

Sobre el punto referido a despidos en el Colegio Santa María de la Avda. 8 de Octubre, expresaron que fueron comunicados con la percepción del salario correspondiente a diciembre, es decir, en los primeros días de enero, con la aclaración de que ellos eran debidos a la militancia sindical de los despedidos y no afectaban en modo alguno sus calidades docentes.

Ante esta situación, sobre la que ese Instituto había sido advertido en junio del pasado año por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los trabajadores de la enseñanza y los miembros de ATRIDEG en particular, iniciaron gestiones ante el citado Ministerio y Jerarquías de la Iglesia Católica, a los efectos de revertir la medida adoptada por las autoridades del Colegio Santa María, violatoria del fuero sindical y de las disposiciones nacionales e internacionales en la materia.

El Ministerio se pronunció en favor del reclamo de los trabajadores por ser éste totalmente justo y las autoridades de la Iglesia Católica, a través del Obispo Auxiliar de Montevideo, Mons. Raúl Scarrone, ofrecieron su mediación entre las partes, a los efectos de lograr una pronta y justa solución al problema.

Estas gestiones, al día de la conferencia, estaban en plena ejecución y los trabajadores de la enseñanza continuaban su movilización para que ellas llegaran a un natural buen resultado a sus reclamos.

EL RECURSO DE PETICION

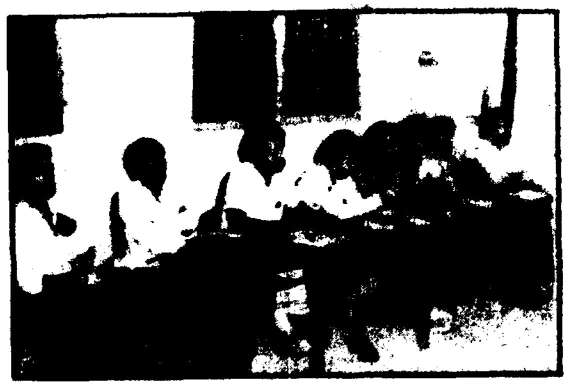
En la parte final de la conferencia de prensa los trabajadores de la enseñanza solicitaron a todos los trabajadores de ese sector, a los padres de alumnos y al pueblo en general su solidaridad en la firma del recurso de petición ante la Presidencia de la República a los efectos de solicitar el cese del Decreto 12/984, no sólo en su aplicación en este año, sino logrando su revocación definitiva.

En este sentido los locales donde se realizaba la firma de este recurso eran, entre otros, los de los Colegios Kennedy, Latinoamericano, Queen's, S. Francisco de Asís (Liupes), locales sindicales (AFCAS-MU, ASU, SAT) y cooperativas (COVIMT 9), en los que estaban presentes varios sectores sociales.

Esa campaña tuvo lugar entre los días 20 y 22 de febrero pasado con muy buena participación popular.

CONCERTACION SOCIAL

El jueves 1º de marzo, en salones de ASU (Acción Sindical Uruguaya) dio comienzo un ciclo titulado "Tribuna Sindical" tratándose esa noche, el tema "Concertación Social". Ante un público de más de 200 militantes sindicales hablaron en la mencionada Mesa Redonda —con posterior intervención del público presente—: Juan Pedro Ciganda (Bancario); Richard Read (Bebida); Julio Andreoli (Hípicas); Mitil Ferreira (Textil); Jorge Rodríguez



(Estudiante) y Gustavo González (FUCVAM). Actuó como moderador de la Mesa sobre "Concertación Social", el compañero Héctor Florit.

PAPELEROS DE JUAN LACAZE ELIGEN NUEVAS AUTORIDADES PROVISORIAS

En el mes de diciembre se llevó a cabo la Asamblea general extraordinaria del Centro Unión Obreros Papeleros y Celulosa (CUOPYC) de Juan Lacaze.

La citación indicaba como único punto a considerar la "Reconsideración de Elección de Autoridades".

La asamblea se desarrolló en el Salón de Actos de la Escuela Industrial y contó con la presencia de 232 trabajadores, por lo que fue una de las más numerosas cumplidas en los últimos 15 años en la fábrica.



Previamente se había solicitado autorización para la misma al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Jefatura de Policía de Colonia.

La solicitud ante dichos organismos fue elevada por 11 de los 15 socios que fundaron el gremio y eligieron la comisión provisoria el 7 de febrero de 1982.

El petitorio se basaba en problemas de funcionamiento de esta comisión designada en aquella oportunidad.

La reciente asamblea fue organizada por la Mesa de Delegados que la componen 16 trabajadores, entre ellos varios socios fundadores.

Se aprobaron la dos mociones presentadas que fueron las siguientes: 1) Anulación de la Elección de la Comisión Provisoria realizada el 7.2.82; 2) Elección de una nueva Comisión Provisoria propuesta por los socios fundadores.

Las personas elegidas por los asambleístas son: Walter Dotti, Omar Díaz, Walter Silva, Hugo Chevalier, Richard Rodas; Luis Ravazza; Lelis Cabrera, Nancy Cabrera, Enrique Hunter, Arnoldo Gutiérrez, Eugenio Piedra, Rodney Cecilia, Juan R. Collazo, Jorge Pellegrinetti, Mauricio Chevalier y José Clavelli.

DECLARACION

Las autoridades provisorias de CUOPYC explicaron a AVANZADA las causas que llevaron a la elección de nuevas autoridades: "...Nuestro gremio, fundado en 1944, cuenta con un rico historial forjado en innumerables luchas en pos de la dignidad de los trabajadores papeleros. Tuvo siempre firmes principios participativos y democráticos en donde la consulta de las bases fue siempre su principal bandera. Dichos principios fueron

en los últimos años, marginados por la conducción gremial, ayudados por las restricciones a la libertad gremial, permitiendo que nuestro gemio quedara reducido a un club social y deportivo, en donde la actividad genuina que quisieron nuestros fundadores, la defensa de nuestros intereses primordiales y de nuestra dignidad como obreros quedara supeditada al paternalismo patronal..."

Las mencionadas razones fueron las que llevaron a grupos de afiliados, socios fundadores y delegados a promover la asamblea del 18 de diciembre.

Las autoridades provisorias de COUPYC expresaron a esta revista que quieren "un sindicalismo democrático, pluralista, participativo y fundamentalmente clasista... "Asimismo los dirigentes de CUOPYC dijeron a AVANZADA: "...Nos hemos propuesto como principal cometido la reestructura del gremio y la defensa permanente de nuestro salario, así como también nuestro compromiso de continuar la tarea de formar nuestra Federación de Papeleros y Cartoneros, elemento fundamental para obtener nuestras conquistas".

NUEVO LOCAL DE LA U.T.C. Y LA COMISION PRO-SUNCA

El 3 de febrero fue inaugurado el local provisorio donde desarrollarán sus actividades la Comisión pro-Sindicato Unico de la Construcción y la Unión de Trabajadores de CUTCSA (UTC), en la calle Daniel Muñoz 2287.

Ante una nutrida concurrencia y con la presencia de delegaciones de muchísimos sindicatos, inauguraron el local haciendo uso de la palabra los compañeros: Juri Iribarne, [illegible], Lirio Rodríguez y José D'Elia. AVANZADA estuvo presente en la inauguración de la nueve sede sindical.



DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER



Desde mediados del siglo XIX —con la Revolución Industrial— muchas mujeres pasaron a trabajar en las fábricas, principalmente en la industria textil.

Las condiciones de trabajo eran pésimas: mínimos salarios, menores que para los hombres y con dificultades para cobrarlos; largas jornadas de doce y trece horas; ninguna seguridad de estabilidad en el trabajo.

Las fábricas eran lugares oscuros, sucios, ruidosos y mal ventilados. La tuberculosis, los accidentes de trabajo y los incencios estaban a la orden del día. Los patrones y capataces abusaban sexualmente de las trabajadoras.

Ya en 1828, en Dover, EEUU, 400 obreras llevaron a cabo la primera huelga hecha por mujeres, y la segunda realizada en ese país (la primera correspondió a los niños trabajadores de una textil en New Jersey, unos meses *antes*).

La lucha por mejores condiciones de trabajo, pautada por huelgas e intentos más o menos eficaces de organización sindical, continuó hasta entrado el siglo XX en los países industrializados de Europa [illegible] Estados Unidos.

Las obreras textiles de Nueva York

En 1909 las obreras textiles de Nueva York se lanzaron a una huelga que habría de cambiar el rumbo del movimiento obrero, y que logró organizar a más mujeres que todas las que se habían sindicalizado hasta ese momento.

La historia comienza cuando la importante Compañía Triangle de Camisas despidió a varias trabajadoras por incitar a las demás a participar del sindicato. Las trabajadoras de esa firma declararon huelga. Se les unió otra fábrica, la Lesterton, y comenzaron a manifestar diariamente por el derecho a organizarse y luchar en forma colectiva por mayor salario y mejores condiciones de trabajo.

Las fábricas las hicieron insultar por prostitutas y golpear por matones. Las huelguistas aguantaron dos meses, pero era invierno, y al final tenían hambre y frío. Se convocó entonces a todos los operarios de las fábricas de camisas de Nueva York. La industria empleaba entonces más de 30.000 de los cuales el 80% eran mujeres. De éstas, 70% tenían entre 16 y 25 años; 92% eran inmigrantes europeas.

Se esperaba una adhesión de tres mil obreras: entre veinte y treinta mil se adhirieron a la huelga. Durante 13 semanas las obreras manifestaron, hicieron mitines y aumentaron el sindicato a razón de mil inscripciones al día. También fueron apaleadas por la policía y por matones contratados. Cientos fueron llevadas presas.

A pesar de todos los obstáculos, las trabajadoras seguían manifestando, con carteles al estilo de "Estamos en huelga por un tratamiento humano".

Su coraje y determinación les trajeron nuevas aliadas. Las filántropes y las sufragistas de la clase media y alta, quienes hasta el momento no se habían inquietado demasiado por la suerte de las mujeres de la clase obrera, se organizaron en una Liga para ayudarlas. Juntaron dinero para ellas, organizaron ollas populares, dieron asistencia legal gratuita y se unieron a las manifestantes en la calle.

Cuando el conflicto se resolvió, las obreras habían conquistado mejoras en los salarios, aunque no lograron el reconocimiento formal del sindicato. Pero la huelga funcionó como un movimiento liberador para las trabajadoras y como un precedente de solidaridad entre mujeres.

El 8 de marzo del año siguiente, las obreras de la fábrica Cotton ocuparon la fábrica, reclamando mejores condiciones de trabajo y salarios dignos. Estalló un incendio en el local, pero como los patrones habían bloqueado las puertas, más de un centenar de mujeres murieron carbonizadas.

No fue éste el único incendio que cobró vidas de trabajadoras. Las fábricas eran lugares peligrosos, repletos de material incendiable, y no se tenían en cuenta mínimas normas de seguridad.

146 obreras jovenes quemadas

Un año más tarde, en marzo de 1911, ocurrió un incendio en la Compañía Triangle de Camisas. Murieron quemadas 146 obreras jóvenes. La fábrica estaba situada en los últimos tres pisos de un edificio de diez. Había solo dos ascensores y dos escaleras angostas. Los patrones habían cerrado una salida hacia las escaleras para evitar paros súbitos y/o robos de mercadería por parte de las operarias. Las mangueras de incendio no estaban conectadas.

El fuego se extendió velozmente entre los materiales altamente combustibles. De las 500 obreras, algunas lograron bajar por los ascensores, hasta que se trancaron; otras, por la única escalera accesible o por las azoteas vecinas. Pero 146 quedaron atrapadas. Algunas, con la ropa en llamas, se tiraron por las ventanas. Las demás murieron sofocadas adentro.

Los patrones fueron posteriormente a juicio: uno quedó libre, el otro fue condenado a pagar una multa de 20 dólares. Es importante recordar que entre las reivindicaciones sostenidas por las trabajadoras durante la huelga de 1909 figuraba la reglamentación y el control de la seguridad en las fábricas. No habían obtenido nada en este sentido.

En toda la ciudad de Nueva York hubo manifestaciones de protesta y expresiones de repudio. La Liga de Ayuda a las Trabajadoras Textiles alquiló la Opera para una ceremonia de duelo, donde la líder sindical Rose Schneiderman dijo las siguientes palabras:

"No es ésta la primera vez que se han quemado vivas muchachas en la ciudad. Cada semana me entero de la muerte inopinada de una de mis hermanas trabajadoras. Cada año miles de nosotras quedan mutiladas. La vida de hombres y mujeres vale tan poco, y la propiedad es sagrada. Hay tantos de nosotros para cada puesto que poco importa si 143 mueren quemadas.

"Sería una traidora hacia estos pobres cuerpos quemados si viniese *aquí* para hablar de buena camaradería (...) Demasiada sangre ha sido derramada. Sé, por mi propia experiencia, que cabe a la gente trabajadora salvarse a sí mismos. La única manera en que pueden salvarse es con un fuerte movimiento obrero".

En homenaje a estas mujeres y a todas las mujeres del mundo —cuya historia tan frecuentemente permanece oculta— el Primer Congreso de la Organización Internacional de la Mujer, en Copenhagen, decidió designar el 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer". Desde entonces las feministas celebran ese día a todas las mujeres empeñadas en lograr una sociedad más justa y solidaria.

Mercedes Sayagués

TRAS LA HUELLA DE LEON DUARTE



Una delegación de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA viajó a Buenos Aires para investigar todo lo relativo al último Secretario General del sindicato de FUNSA, León Duarte Luján, quien fuera uno de los muchos uruguayos "desaparecidos" durante los años de feroz represión de la dictadura argentina. La delegación que enviaran los trabajadores de FUNSA estuvo integrada por Juan Carlos Pereyra, Sergio Bello y Hortensia Pereyra de Duarte.

Las entrevistas

Ya en Buenos Aires la delegación se entrevistó con diversas personalidades vinculadas al actual gobierno argentino y a los movimientos que respaldan los Derechos Humanos en el país hermano.

Juan Carlos Pereyra, Sergio Bello y Hortensia Pereyra de Duarte se entrevistaron con: el Dr. Raúl Aragón, María Magdalena Ruiz y Graciela Fernández Meijide de la Comisión Nacional de Investigación sobre la Desaparición de Personas; con Alfredo Bravo de Estudios Técnicos de la Educación; con el Dr. Di Paola, integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Asociación de Abogados; con el Dr. Horacio Ravenna, Secretario de los Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores; con la presidenta de las Madres de Plaza de Mayo, Hebe Pastor de Bonafini y con Daniel Egea del Centro de Estudios y Formación Sindical.

Asimismo la delegación se entrevistó con dirigentes de varias organizaciones sindicales y la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA le envió carta sobre la desaparición de León Duarte al Embajador de Argentina en Uruguay, Dr. Carlos Perette.

La desaparición

León Duarte fue un combatiente de la causa sindical, habiendo sido de los fundadores del sindicato de FUNSA a comienzos de la década del 50 y habiendo tomado parte en la creación de la central de trabajadores uruguaya que se formó en la década del 60. En el año 1974, León Duarte debió trasladarse a trabajar y a vivir en la Argentina.

El 13 de julio de 1976, Duarte se encontraba con otros compañeros en un bar del centro de Buenos Aires. Dicho lugar fue rodeado por efectivos militares armados a guerra y por otros de particular que procedieron a la identificación y detención de Duarte y los compatriotas que le acompañaban. De acuerdo con los testigos que presenciaron estos hechos, los detenidos fueron introducidos a golpes en vehículos policiales.

Hay por lo menos 22 testigos de que a finales de julio de 1976, León Duarte se encontraba en un lugar de reclusión clandestino, denominado "campo de concentración" conocido como "Automotores Orletti" ya que allí funciona un taller con ese nombre. El lugar está ubicado en la intersección de las calles Lamarca y Venancio Flores, en el centro de Buenos Aires.

Testimonios

De acuerdo con la información brindada a AVANZADA por la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA se cuenta con la versión de varios testimonios ofrecidos por detenidos que estuvieron con León Duarte, por esa época, y cuyas palabras fueron recogidas en declaraciones efectuadas ante organismos internacionales. De esos testimonios mencionamos dos.

Washington Perez, dirigente sindical de FUNSA, fue llevado a ese lugar de detención o reclusión, por los secuestradores de Duarte con la intención de estos últimos de realizar un "canje": la vida y la libertad de León Duarte por dinero que debían aportar sus compañeros que vivían en Buenos Aires. El testimonio de Peres ofrecido ante organismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas dice: "...Luego de llevarme a ese lugar me dejan en una habitación solo. Al rato entra el compañero León Duarte, parece estar destrozado, se sienta con dificultad ... me dice: tiene cuatro días que estoy sin comer, me dieron un poco de pan y un vaso de agua" El estado del compañero es lamentable. Evidentemente había sido brutalmente torturado. Los guardias presentes me dicen que me limite a escuchar, que soy un simple intermediario, que no haga preguntas. Entonces Duarte me dice que esta gente quería muchos dólares a cambio de la libertad de ellos (en ese lugar se encontraba también Gerardo Gatti, dirigente gráfico en nuestro país, secuestrado varios días antes que Duarte) ...Durante la conversación yo vuelvo a reiterar el estado en que se encuentra el compañero, entonces uno de los guardias se levanta y dice que le traigan comida y zapatos. Otro le contesta que sí, que abajo hay cuarenta pares de zapatos, que le conseguiría alguno. En el momento de retirar a Duarte nos dicen que nos despidamos, nos damos un fuerte abrazo con el compañero y él me dice al oído sin que puedan escuchar "andate", luego me pregunta por la familia y en el segundo abrazo que nos damos me reitera esa indicación".

Por su parte Alicia Cádenas, secuestrada en la misma fecha que Duarte, dio su testimonio ante el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, luego de ser liberada y de irse a vivir a un país europeo. Dijo Alicia Cádenas en lo referente a Duarte: "... El compañero León Duarte se encontraba a mi lado esos días, con los pies y las manos totalmente hinchados, no podía moverse ni para tomar agua, que me pedía se la diera en la boca. En ese estado lo llevaron a nuevas sesiones de tortura. Luego de una de ellas lo traen y lo tiran al piso mojado, lo rodearon de cadenas de barco a las que conectaron cables de electricidad. Estas sesiones duraban varias horas. Un día lo subieron a un camión y no supe más de él. Allí éramos un grupo de uruguayos de aproximadamente 30 personas..."

León Duarte, tenía en el momento de ser detenido en pleno centro de Buenos Aires, en julio de 1976, 48 años de edad y es padre de dos hijos.

FUCVAM: 330.000 FIRMAS

Más de 10 mil voluntarios de FUCVAM recorrieron el domingo 26 de febrero las calles y avenidas de Montevideo y de la mayor parte de las ciudades del interior del país obteniendo firmas para un plebiscito que permita a la ciudadanía uruguaya elegir si la Federación Unificadora de Cooperativas de Ayuda Mutua tiene el derecho a mantener para sus 10 mil afiliados el sistema Cooperativo que se han dado en cuanto a sus viviendas y su organización social y cultural o deberán mantenerse dentro del estrecho margen que marca la Ley de Propiedad Horizontal que les ha sido impuesta por el actual gobierno.

La jornada no pudo ser más auspiciosa para FUCVAM. Los 10 mil voluntarios que recorrieron Montevideo y las capitales del interior del país en busca de firmas para respaldar el mencionado plebiscito obtuvieron en un día 330.000 firmas. El total necesario son 500.000 firmas —es decir el 25% del total de inscriptos para votar—, pero nadie duda que en días sucesivos FUCVAM, de proponérselo, alcanzará y superará esa cifra. FUCVAM ha estado activamente apoyada en sus reclamos y su movilización popular por los partidos políticos, las asociaciones laborales o sindicatos, fuerzas sociales, culturales y religiosas que le han brindado un importante aporte a la causa de los cooperativistas.

El gobierno deberá resolver ahora si sigue adelante con la Ley de Propiedad Horizontal y enfrenta un plebiscito nacional contra los cooperativistas —con toda la movilización social y hasta política que ello implica— o deja de lado la Ley de Propiedad Horizontal que le ha impuesto a las 10.000 familias de cooperativistas de Ayuda Mutua, que ya han accedido a su vivienda y a los miles más que aguardan para hacer efectivo su derecho a la misma.

SITUACION LABORAL Y SINDICAL

Planteos de los textiles

Reunidos en el Congreso Obrero Textil los militantes y representantes de varias fábricas textiles (FIBRATEX, LANASUR, ALPARGATAS, SAGRIN, LA AURORA, LANAL, RODANCO, ILDU, PHUASA y LA MUNDIAL) han librado a la opinión pública un comunicado en el que plantean los principales problemas que viven los trabajadores textiles y sus posibles soluciones.

El comunicado dice: Que a partir de la similitud de problemas por los que atraviesan todos los trabajadores de la industria textil, que van desde el no reconocimiento pleno de la organización sindical por parte de los empresarios, y allí donde no existe organización de los militantes preocupados por crearla, hasta el bajísimo poder adquisitivo de sus salarios, hacen que por principio y necesidad nos unamos a través de revindicaciones comunes, al igual que cada uno de los sectores sociales existentes en nuestro país, ejemplo de ello son la Asociación Rural, la Cámara de la Construcción, la Asociación de Industrias Textiles, etc.

Que en ese marco creemos que; la forma más eficaz de resolver los problemas, es la puesta en común de los mismos a través de la negociación y el acuerdo colectivo y que por tanto, el diálogo entre los trabajadores textiles y AITU es oportuno a la brevedad posible para el tratamiento de los siguientes puntos:

1) RESPETO PLENO A LA ORGANIZACION SINDICAL EN GENERAL Y A LOS MILITANTES EN PARTICULAR Y EL REINTEGRO DE DESPEDIDOS POR SU MILITANCIA SINDICAL.

La fundamentación de esta exigencia puede estar dada por infinitos motivos, pero solo usaremos algunos de ellos: a) El derecho natural a reunirse y organizarse; b) Los acuerdos firmados por el país a nivel de la OIT; el derecho constitucional de Reunión y Petición; c) La ley 15.137 y su reglamentación represiva.

2) AUMENTO SALARIAL DE N$ 2.500

En anterior oportunidad (28/9/83) los trabajadores hemos planteado la misma reivindicación con los fundamentos del caso (sociales y económicos) y hasta hoy, se ha hecho oídos sordos a este reclamos.

Conscientes de nuestros derechos a tener cada vez una vida más decorosa, exigimos un aumento de N$ 2.500 como forma de ir paliando una situación de miseria económica, que a esta altura ya es insoportable.

3) FUENTES DE TRABAJO

La industria textil ha sido una de las que a partir de la década del 60 ha sufrido mayor desocupación. Esta afirmación está avalada por las siguientes cifras: en el año 1960 éramos 26.000 trabajadores; en el 70, 17.000; en el 80 seguíamos siendo 17.000; al día de hoy hay en planillas unos 11.000, pero acotando que en esta última cifra hay trabajadores subocupados y otros en el Seguro de Paro.

4) AJUSTE TRIMESTRAL DE LOS SALARIOS, SEGUN ALZA DEL COSTO DE VIDA.

La coherencia de esta reivindicación con respecto a la de aumento de salarios es por demás evidente, y a riesgo asumido de ser reiterativos, planteamos que de no ser aceptada esta reivindicación, aquel círculo vicioso permanecerá inalterable y con la consiguiente tensión económica, laboral y social y con todo lo que ello implica.

5) VIGENCIA Y ACTUALIZACION DEL CONVENIO DE 1967 ENTRE EL COT Y AITU.

Esta herramienta para la negociación obrero-patronal, interrumpida y deshecha desde 1973 hasta la fecha, es la que permitía un diálogo rápido, coherente y eficaz.

Denuncias

En un comunicado el Congreo Obrero Textil formula las denuncias que siguen: 1) Los bajos salarios que se vienen otorgando en la industria, que no logran mejorar en forma sensible, los magros salarios que estamos percibiendo; 2) El desconocimiento de la organización gremial y la violación de los derechos de los trabajadores por la patronal de FIBRATEX, enviando trabajadores al Seguro de Paro, mientras envía mercadería a procesar a otras empresas; 3) La demora de los responsables de ILDU en dar respuesta a las reivindicaciones planteadas por los trabajadores, a través de su organización, a casi cuarenta días de haber sido desocupada la fábrica y el despido de personal contratado; 4) La suspensión de trabajadores en la empresa "LA AURORA" en una clara actitud represiva; 5) La falta de respuesta de la patronal —AITU— a discutir en forma conjunta la plataforma del gremio.



Represión en UTE

La Coordinadora pro-Agrupación AUTE denuncia a continuación los hechos acaecidos en UTE los días previos y posteriores a los sucesos ocurridos el 18 de enero de 1984 en el país.

Los mismos fueron los siguientes: 1) 7 sanciones en Talleros Generales, Gerencia de Servicios Auxiliares el día 17/1/84, 6 funcionarios con 2 días de suspensión y uno con 10 días y su posterior traslado a la Sub-Gerencia de Arquitectura; 2) Dos separados del cargo y sumariados en Gerencia de Hacienda (Francisco Llano y Diego Vega por encontrarse el mencionado día en una manifestación de protesta frente al Palacio de la Luz, fuera de sus horas de trabajo).

Los días posteriores al 18/1/84, siguieron las sanciones: 1) 3 separados del cargo y sumariados en Gerencia de Abastecimientos, Gerencia de Sector Proveeduría: Jorge Adrohar, Juan Carlos Olivera y Jorge Correa, por negarse a firmar una circular amenazante del 17/1/84, que instaba a concurrir al día a trabajar de cualquier forma, o en su defecto hacerse presente en la Seccional Policial más próxima a su domicilio para justificar su inasistencia; 2) Un funcionario suspendido por 7 días, al negarse a concurrir cuando un vehículo del ente lo fue a buscar a su domicilio el 18/1/84. Posteriormente al cumplimiento de la sanción, el mismo funcionario fue separado del cargo. Dicho funcionario pertenece a la misma Gerencia que los antes mencionados.

En Cobluma

La Comisión pro-Sindicato Unico de la Construcción denuncia públicamente la actitud represiva de la patronal de la fábrica COBLUMA S.A., ante el despido de uno de los trabajadores integrantes de las autoridades provisorias de la Asociación Laboral de trabajadores de esta empresa.

El despido del compañero Mario Luzardo se produce el día 17 de febrero, en forma sorpresiva, comunicándosele la resolución individualmente en el momento del cobro.

Previamente a este hecho, el 8 de febrero, los trabajadores solicitaron a la patronal un aumento de un 25%, integrando Mario Luzardo la delegación de trabajadores que presentó el petitorio.

Exito de los pescadores

Finalizado el conflicto que mantuvieron 800 pescadores, nucleados en la Coordinadora Uruguaya de la Pesca con los dueños de los barcos y empresas pesqueras los resultados fueron muy positivos para los pescadores. Los logros fueron los que siguen: Reconocimiento de la ACUP y del fuero sindical; se fijó un tope de 45 días de negociaciones, al final del cual se llamará a asamblea general para avalar lo actuado por los compañeros designados para negociar con las empresas; pago de jornales y salarios atrasados en todas las empresas (sólo quedaría una empresa atrasada); los porcentajes asignados a los tripulantes sobre el valor de las capturas sería en todos los buques sobre el 100% de la misma, y le corresponderá un mínimo del 1% para el cargo de marinero, salvo los buques que liquidan por caja; el valor de capturas tendría un precio mínimo de N$ 3 en los barcos que trabajan con este sistema, N$ 6.000 la tonelada para los barcos que operan por este sistema, el valor real en dólares para los buques que exportan pescado; el pago de la comida y la ropa de trabajo será de ahora en adelante de cargo de los armadores (sobre este punto existe acuerdo pero falta aún la reglamentación); se establecerá un control obligatorio en el muelle, de los valores promedio de los pesos de las cajas de pescado, de su control y su calidad, en la cual tendrán intervención los tripulantes.

Compañía de fósforos: 50 despidos

Los trabajadores de la Compañía General de Fósforos han informado a la opinión pública que a partir del viernes 27 de enero, unos 50 compañeros fueron despedidos, notificándoseles dichos despidos por medio de notas y telegramas colacionados.

Los trabajadores expresaron en su momento: "Este sorpresivo despido en masa ocurre justamente cuando había una mediación del Ministerio de Trabajo en marcha".

Los despidos en Atrideg

La Asociación de Trabajadores del Instituto de Enseñanza General (Colegios Maristas), ATRIDEG, con personería jurídica concedida el 25 de enero de 1984, informa que: ante el conflicto generado a partir del despido de tres compañeros docentes por motivos sindicales, en el Colegio Santa María (8 de Octubre y Jaime Cibils), se dispuso llevar a cabo una serie de medidas de lucha para lograr la restitución de los ompañeros y el reconocimiento explícito de la Asociación.

Entre esas medidas, se pidió la mediación del Obispo Auxiliar de Montevideo, Monseñor Raúl Scarrone, quien en nombre del Arzobispado de Montevideo, se pronunció recomendando a la Dirección del Instituto Santa María la reconsideración de la medida, por ser desproporcionada con las razones aducidas por la misma. El arzobispado de Montevideo señaló además, el reconocimiento del derecho de los trabajadores a sindicalizarse en los colegios católicos, expresando la independencia que debe existir entre los mismos y las respectivas direccciones.

En base a lo anterior, las autoridades del Instituo habían prometido una respuesta para el miercoles 22, rectificando o ratificando la medida. Sin embargo, lo obtenido fue una postergación por tiempo indeterminado.

Ante esta dilación, la Asociación de Trabajadores del Instituto de Enseñanza General (ATRIDEG), decidió continuar con la movilización tendiente al logro de la plataforma anteriormente señalada. Para ello, se dispuso continuar el trámite ante el Ministerio de Trabajo y la ampliación de la difusión del estado del conflicto.

Cesantía en Coca-Cola (del Norte)

La empresa Refrescos del Norte S.A. elaboradora y distribuidora de Coca-Cola y otras bebidas con plantas en Salto y Paysandú despidió, el pasado 31 de enero a siete trabajadores. Los mismos son: Julio Churi, Walter Domenech, Milton Enrique, Darío Machuca, Julio Roldán, Rafael Pasarello y Julio Ramaeu.

Tem: 50 despedidos

Los trabajadores de TEM S.A. han librado a la opinión pública el comunicado que sigue: 1) Que el día 9 de enero se inician los trámites ante el MTSS, para constituir la Asociación primer grado; 2) El día 18 de enero la empresa despide a 14 compañeros, anunciando el despido por un total de 40 a 50; 3) Las medidas gremiales tomadas en contra de este abuso, se levantan en consecuencia de que el MTSS mediaría en este caso 4) Cuando se levantan las medidas gremiales, se labra un acta con un escribano de los trabajadores y otro de la empresa, encontrando todo en perfecto estado; 5) El 20 de enero, va una delegación de nuestro gremio al MTSS, con el fin de concretar una audiencia, siendo esta para el día 23 de enero a la hora 10; 6) El día 23, la empresa no concurre, aludiendo que no fue informada, comprometiéndose para el día siguiente, a escuchar los planteamientos de los trabajadores y el día 25 llegarían con una contestación; 7) A todo esto la empresa manifiesta que ya tomó una medida y no va a claudicar de ella. Y se basa según esta en su facultad de decisión y resolución. Y además advierte que en el futuro seguirían tomando estas medidas;

8) Planteamiento de los trabajadores: a) A que no se concrete ningún despido; b) Eliminación de horas extras, sólo en casos especiales; c) Disminución de horas de trabajo, hasta alcanzarse los niveles de producción exigidos por la empresa; 9) La Asociación de Trabajadores de TEM S.A., hace un llamamiento a los compañeros a mantenerse unidos para que este tipo de atropellos no se lleven más a cabo.

Trabajadores del Banco del Plata

En comunicado dado a conocer, la Asociación de Empleados del Banco del Plata, expresa: "En el día de la fecha (7 de febrero) se concretó la entrevista con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Néstor H. Boletini, en la cual la delegación de funcionarios del Banco del Plata le planteó su preocupación por la situación de inestabilidad laboral que están viviendo.

Se enfatizó que hasta la fecha, las medidas adoptadas por las autoridades han sido dirigidas exclusivamente a la seguridad de los ahorristas del Banco, y que después de 20 días de intervención no hubo manifestaciones oficiales con respecto al problema que angustia a las 120 familias que dependen del trabajo de esa empresa.

El Ministro manifestó estar al tanto de la situación del funcionariado, comprometiéndose a intervenir en caso de producirse alguna negociación que implique la venta del Banco, para preservar el mantenimiento del personal.

Asimismo mencionó que es responsabilidad directa de su Cartera, el hacerse cargo de la situación si esta fuente de trabajo se ve interrumpida al término del período de intervención decretado, quedando no obstante abierta la posibilidad de nuevas entrevistas en base al desarrollo de los acontecimientos."

BAMA: 100 familias

"Al volver de la licencia anual —dice un comunicado de la Asociación de Trabajadores de BAMA— sorpresivamente, la curtiembre BAMA INTERNATIONAL S.A., sita en la calle Barros Arana 5409 (Maroñas) despide a cerca de 20 compañeros y envía a más de 80 al Seguro de Desempleo, continuando así con los atropellos al Fuero Sindical (se despidió a la casi totalidad de las autoridades de la Asociación).
Se agrava así aún más las penurias económicas de unas 100 familias y se sume en la incertidumbre sobre el futuro de los que continúan trabajando".

Periodistas en la Plaza Cagancha

El pasado viernes 3 de febrero, varios cientos de periodistas distribuyeron, en la Plaza Cagancha, volantes referidos a la situación de restricciones que padecen semanarios, revistas, diarios, radios y canales de televisión en su labor de informar a la población de todo lo que ocurre en el país.

Los periodistas entregaron un texto analizando la actual situación de la prensa, desde el doble punto de vista de la libertad de expresión y de la situación laboral que padecen los trabajadores de la misma ante las medidas tomadas por el gobierno desde el
2 de agosto de 1983 hasta hoy.

Coordinadora de las Industrias Químicas

Ante el pronunciamiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que refiere sobre el reintegro del compañero Adán Ferreira integrante de la comisión provisoria de la empresa "Atlantis"; el cual fuera arbitrariamente despedido por la Dirección de la misma, la Mesa Coordinadora de los Trabajadores de la Industria Química exige el inmediato cumplimiento de la antedicha resolución.

Referente al despido masivo en Cía. General de Fósforos (50 compañeros) y que incluía a 5 de los dirigentes de la Asociación Laboral, la empresa a través de su abogado en audiencia de fecha 28.2.84, ante el Ministerio de Trabajo, se compromete a tener respuesta sobre la exigencia de la Asociación Laboral de reintegro inmediato de los mismos, para el 20.3.84 fecha fijada para próxima audiencia.

EL CUENTO ELEGIDO

Esta vez, el Cuento Elegido, pertenece a Bertholt Brecht. Brecht, alemán de nacionalidad, se cuenta entre los cuatro o cinco autores teatrales más importantes del Siglo XX. Y si hubiese que elegir un solo dramaturgo como el mejor no es difícil que ese fuera en definitiva Bertholt Brecht. Este era marxista y, como perseguido en la Alemania de fines de la década del 30, se asiló en los países nórdicos europeos yéndose a vivir, durante los años de la guerra, en los Estados Unidos de la época de Franklin Delano Roosevelt. Brecht permaneció allí —escribiendo algunas de sus obras de teatro más memorables— hasta 1946. Luego volvió a Alemania, radicándose en la Alemania del Este donde creó la famosa escuela y teatro llamada "Berliner Ensembler". Bertholt Brecht escribió algunas obras maestras del teatro ("El Ascenso de Arturo Ui", "La Opera de dos centavos", "El Círculo de tiza caucasiano" o "Galileo Galilei") pero también es autor de ensayos, apuntes y cuentos breves, como estas "Historias de Almanaques" de donde tomamos el cuento de hoy. Como en toda su obra teatral, como en todo lo que escribió, el tema está radicado en la defensa de los trabajadores, de los desposeídos, del pueblo y anda siempre bordeando el panfleto pero el genio de Brecht era tan grande que a los planfletos simplemente los transformó en una cosa que se llama arte del pueblo.

Si los tiburones fueran hombres

—Si los tiburones fueran hombres —preguntó al señor K. la hija pequeña de su patrona—, ¿se portarían mejor con los pececitos?

—Claro que sí —respondió el señor K.—. Si los tiburones fueran hombres, harían construir en el mar cajas enormes para los pececitos, con toda clase de alimentos en su interior, tanto plantas como materias animales. Se preocuparían de que las cajas tuvieran siempre agua fresca y adoptarían todo tipo de medidas sanitarias. Si, por ejemplo, un pececito se lastimase una aleta, en seguida se la vendarían de modo que el pececito no se les muriera prematuramente a los tiburones. Para que los pececitos no se pusieran tristes habría, de cuando en cuando, grandes fiestas acuáticas, pues los pececitos alegres tienen mejor sabor que los tristes. También habría escuelas en el interior de las cajas. En esas escuelas se enseñaría a los pececitos a entrar en las fauces de los tiburones. Estos necesitarían tener nociones de geografía para mejor localizar a los grandes tiburones, que andan por ahí holgazaneando. Lo principal sería, naturalmente, la formación moral de los pececitos. Se les enseñaría que no hay nada más grande ni más hermoso para un pececito que sacrificarse con alegría; también se les enseñaría a tener fe en los tiburones, y a creerles cuando les dijesen que ellos ya se ocupan de forjarles un hermoso porvenir. Se les daría a entender que ese porvenir que se les auguraba sólo estaría asegurado si aprendían a obedecer. Los pececillos deberían guardarse bien de las bajas pasiones, así como de cualquier inclinación materialista, egoísta o marxista. Si algún pececillo mostrase semejantes tendencias, sus compañeros deberían comunicarlo inmediatamente a los tiburones. Si los tiburones

fueran hombres, se harían naturalmente la guerra entre sí para conquistar cajas y pececillos ajenos. Además, cada tiburón obligaría a sus propios pececillos a combatir en esas guerras. Cada tiburón enseñaría a sus pececillos que entre ellos y los pececillos de otros tiburones existe una enorme diferencia. Si bien todos los pececillos son mudos, proclamarían, lo cierto es que callan en idiomas muy distintos y por eso jamás logran entenderse. A cada pececillo que matase en una guerra a un par de pececillos enemigos, de esos que que callan en otro idioma, se les concedería una medalla de varec y se le otorgaría además el título de héroe. Si los tiburones fueran hombres, tendrían también su arte. Habría hermosos cuadros en los que se representarían los dientes de los tiburones en colores maravillosos, y sus fauces como puros jardines de recreo en los que da gusto retozar. Los teatros del fondo del mar mostrarían a heroicos pececillos entrando entusiasmados en las fauces de los tiburones, y la música sería tan bella que, a sus sones, arrullados por los pensamientos más deliciosos, como en un ensueño, los pececillos se precipitarían en tropel, precedidos por la banda, dentro de esas fauces. Habría asimismo una religión, si los tiburones fueran hombres. Esa religión enseñaría que la verdadera vida comienza para los pececillos en el estómago de los tiburones. Además si los tiburones fueran hombres, los pececillos dejarían de ser todos iguales como lo son ahora. Algunos ocuparían ciertos cargos, lo que los colocaría por encima de los demás. A aquellos pececillos que fueran un poco más grandes se les permitiría incluso tragarse a los más pequeños. Los tiburones verían esta práctica con agrado, pues les proporcionaría mayores bocados. Los pececillos más gordos, que serían los que ocupasen ciertos puestos, se encargarían de mantener el orden entre los demás pececillos, y se harían maestros u oficiales, ingenieros especializados en la construcción de cajas, etc. En una palabra: habría por fin en el mar una cultura si los tiburones fueran hombres.

EL ¿ULTIMO? ROUND DE JULIO CORTAZAR

Hay unos pocos seres que, cuando mueren, dejan despoblado el mundo para muchísimos otros. A mi generación le han tocado dos de esas muertes devastadoras: la de Cortázar, el 12 de febrero de 1984, es la segunda.

No nos consuela y sí, la conclusión de Carlos Maggi en un estupendo artículo publicado en "Jaque" el 24 de febrero: "...Y ahora se murió Cortázar. Pero no importa: prosigue. Tuvo tiempo de fijar en el papel lo que era... ¿Qué se fue con él? No demasiado. Un buen tipo, claro. . . Señores: se acabó Cortázar. Se murió. ¿Y qué? Es el mejor momento para leerlo a fondo y hacerlo empezar muchas veces en éste y en ése y en aquél y en aquél de su enfermedad imposible y este país se llene de gente que no puede envejecer, porque sigue viendo el mundo inocentemente, como recién estrenado".

La capacidad de descubrimiento es uno de los rasgos esenciales de Cortázar. Capacidad que viene de la inocencia (no de la ingenuidad) y que se alimenta, se fortalece y prosigue por el impulso desaforado de la libertad. De la libertad, como sentimiento, como ideología, como programa, sale lo más valioso de Cortázar. Así, el cuestionamiento permanente: de sí mismo, del arte ajeno y propio, del mundo. Un cuestionamiento por insatisfacción con lo dado (la "Gran Rutina" contra la que arremetió en todos los planos) y por persecución de absolutos. Sabía que el hombre es el ser-en-tensión-hacia y se pasó buceando en los interrogantes metafísicos, pero también descubrió que los hallazgos que importan ocurren cuando uno se sabe y se acepta un hombre entre los otros.

Por afán de honduras y de alturas, esta conciencia exigentísima, volcada a la creación literaria, tuvo por el lenguaje una activa preocupación. Pero como felizmente se trataba de Cortázar, esa preocupación estuvo exenta de empaque, de seriedad engolada, de solemnidad. Fue, como todas las suyas, una preocupación desenfadada. Esa es otra de sus lecciones y aperturas: el humor, el absurdo, el desenfado, la alegría. Por eso pudo aunar los torcedores metafísicos, la tentación de los abismos, los agazapamientos de la angustia, con todos los goces y alegrías. Eso, en definitiva, es un cronopio: un hombre completo, un hombre total. Un ser que cultiva todas y cada una de las posibilidades de lo humano porque sabe que la banalidad es el resultado de la mutilación, y que se niega a ésta aunque se la propongan en nombre del más prestigioso de los valores. Sólo renunció al renunciamiento, y así podía decir: "Aquí se pregunta por el hombre aunque se hable de anguilas o de estrellas. . ." ("Prosa del observatorio", pág. 48).

En una apertura tan exhaustiva el erotismo ocupa un lugar central. Cortázar y Octavio Paz han escrito los mejores y los mayores textos eróticos de nuestra literatura. No sería mucho decir en una cultura que, como la latinoamericana, se mantiene al margen de lo erótico por puritanismo, hipocresía, obsesión sexual, machismo y otras beneméritas herencias del judeo-cristianismo. Pero son los únicos que han sabido superar el lastre y han dejado que el ímpulso del Eros (deseo, amor, angustia y alegría) anime su escritura. Así entendido el eros es una de las vías de acceso al absoluto, es el encuentro en profundidad con el otro y es la re-velación del mundo por mediación del otro. De donde el erotismo y la literatura no son dos instancias ajenas, sino dos realizaciones de un mismo impulso creador.

Si algo ha querido, y conseguido, Cortázar es hacer de la literatura el lugar por excelencia del encuentro humano. Ya en 1967 pudo dejar testimonio de ese logro, en una carta memorable a Roberto Fernández Retamar, el poeta cubano responsable de Casa de las Américas: ". . .me considero sobre todo como un cronopio que escribe cuentos y novelas sin otro fin que el perseguido ardorosamente por todos los cronopios, es decir, su regocijo personal", por esto ocurrió, a la vez, que: ". . .mis libros hayan encontrado en los jóvenes latinoamericanos un eco vital, una confirmación de latencias, de vislumbres, de aperturas hacia el misterio y la extrañeza y la gran hermosura de la vida" y por tanto su literatura es más "incitadora, provocadora y en última instancia fraternal para aquellos que leen mis libros por razones vitales. . ."

Cortázar es uno de los ejemplares del "hombre nuevo", en la medida en que anuncia la *síntesis* de las virtudes y conquistas irrenunciables del individualismo burgués con las postulaciones superiores de la solidaridad proletaria. Y si imaginamos un desarrollo dialéctico en el cual el Romanticismo y el Surrealismo sean la tesis, las ideologías racionales regimentadas sean la antítesis, la síntesis final puede muy bien hallarse en Cortázar.

Siempre se jugó por sus convicciones. Tuvo una permanente militancia contra las dictaduras. Acompañó, sin dejar de ejercer crítica lúcida, los procesos de Cuba y Nicaragua. Por eso no conforma el eficaz consuelo que nos alcanza Carlos Maggi. Para sus contemporáneos era tan importante su obra como su persona respirando y pensando y dirigiendo al mundo mensajes de urgencia. Porque justamente sus libros se hacen más valiosos por su conducta ético-política y esa conducta ético-política era más valiosa porque Cortázar era el autor de esa obra. No estoy hablando de "coherencia", valor o simple rasgo por el que se corresponden línea a línea el manifiesto ciudadano y la creación. Esa coherencia puede ser simple trasposición, traducción de un elemento de un nivel a otro. Lo que al final, las más de las veces, como tanto se ha dicho y reprochado, empobrece la creación. Y muchas otras veces, lo que casi no se ha dicho y reprochado, empobrece

la ideología. Cortázar no trasponía, armonizaba en una síntesis superior las exigencias diversas de lo individual y lo solidario, del apetito vital y el ethos colectivo, del hombre que juega (el homo ludens) y el artesano de una tarea estética, del perseguidor de absolutos y el encontrador de maravillas en lo cotidiano.

"Cortázar ha muerto. ¿Y qué?": los perdedores somos nosotros.

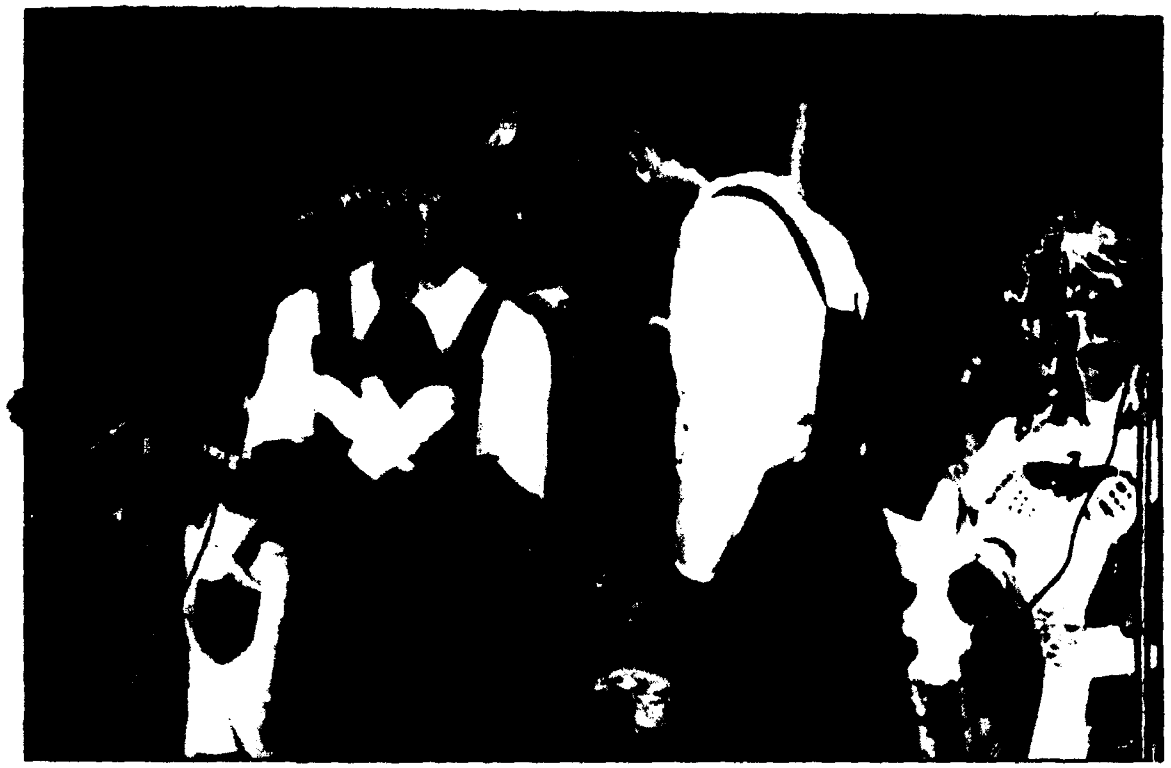
Graciela Mántaras Loedel

BIBLIOGRAFIA DE CORTAZAR

1938:	"Presencia", con el seudónimo de Julio Denis
1949:	"Los reyes"
1951:	"Bestiario"
1956:	"Final del juego"
1958:	"Las armas secretas"
1960:	"Los premios"
1962:	"Historias de cronopios y de famas"
1963:	"Rayuela"
1966:	"Todos los fuegos el fuego"
1967:	"La vuelta al día en ochenta mundos"
1968:	"62 modelo para armar. "Buenos Aires Buenos Aires"
1969:	"Ultimo Round"
1972:	"Prosa del observatorio"
1973:	"Libro de Manuel"
1974:	"Octaedro"
1977:	"Alguien que anda por ahí"
1979:	"Un tal Lucas"
1980:	"Monsieur Lautrec", en colaboración con Hermenegildo Sábat. "Queremos tanto a Glenda"
1983:	"Los autonautas de la cosmopista", en colaboración con Carol Dunlop.



POR UN TEATRO POPULAR (II)



En la entrega anterior a este artículo buscabamos una definición del teatro popular, pero si bien tenemos una punta de la madeja esto no basta como para poder interpretar toda la realidad del teatro popular.

Si bien partimos de la base de que este trabajo debe ser consecuente con el medio, tenemos que tener en cuenta que existe toda una metodología de trabajo, de investigación, lo cual nos brinda una forma clara y didáctica para comunicarnos con el pueblo. Entendiendo por comunicación, la forma de trasmitir un mensaje, en donde el receptor descodifique el mensaje y se convierta en emisor

Dicho de otra forma una comunicación liberadora donde tanto el que emite como el que recibe tenga la misma libertad de expresión, donde no sea una imposición "tome Coca-Cola"

Pero aquí utilizamos el término comunicar. ¿Pero comunicar qué, para quién, por qué, cómo?

Qué: sea más representativo dentro de las contradicciones sociales (desalojo, desocupación, problemas laborales, salud, etc.).

Para quién: para nuestro pueblo, protagonista absoluto de todo proceso social.

Por qué: nos sentimos comprometidos con nuestro medio y formamos parte de todo proceso Económico-Político-Cultural.

Cómo: mediante la investigación, el análisis del tema elegido, el relevamiento, la discusión con el pueblo mediante foros.

En pocas palabras, aprender a caminar junto con él y por el pueblo. ¿Pero el

sistema qué nos brinda culturalmente? Confusión, consumismo y principalmente una ideología, una política de dominación, que trata de neutralizar la capacidad de análisis del pueblo, ¿cómo? Tomemos una revista semanal editada por un diario capitalino (Ej.: Sábado Show) y cuente cuantos reportajes hay para Artistas Nacionales y compare en proporción con los artistas extranjeros, no sin antes darse un atracón de tristeza al ver cómo juegan comercialmente con la falta de comunicación del pueblo (la cual ellos mismos incentivan) en "ALIANZA PARA EL AMOR", de la misma manera mire la programación televisiva y haga un recuento de los programas extranjeros (en su mayoría policiales, a manera de acostumbrar al público a las violaciones de domicilio, privación de libertad, malos tratos, extorsión, como algo normal. Mire a Bareta, el arquetipo de las camisas negras de Mussolini) y nacionales, en su mayoría son programas para niños (con gran cantidad de dibujos extranjeros) T.V. educativa, los noticieros, algún programa cómico, porque lo que es futbol ya nos meten lo bueno, o lo que sea interesante, diferido.

En películas tenemos el ejemplo de Gunga Din, un humilde hombre de la India que quería ser clarinetista de su majestad (Inglesa) y cumple su sueño poniendo en alerta a las tropas de su majestad, tocando el clarín en lo alto de una torre, por supuesto que es baleado y muerto por esos salvajes rebeldes sanguinarios que peleaban contra los ingleses. Pero yo pregunto ¿qué pensaría Gandhi de un hindú así, qué pensarían los revolucionarios hindúes que dieron su vida por la independencia de la INDIA? Esa película no es más que la historia de un traidor, un hombre al servicio de ideas foráneas, ¿o en la India debían gobernar los ingleses?

La confusión de las radios, como ejemplo tenemos la venida de los niños hijos de exiliados, dos emisoras informaban la llegada de los niños a A.E.B.U. cuando estos no habían salido del Aeropuerto de Carrasco, algunos móviles informaban el cambio de recorrido, ¿confusión, equivocación, los medios radiales cubrieron de la misma forma la llegada de Morena?

Hemos vertido varios ejemplos prácticos, sabemos que hay determinados sistemas políticos que digitan todo medio





de comunicación y lo transforman a favor de su sistema, esto ya deja de ser comunicación para convertirse en propaganda. En este caso todo apunta a la despersonalización, pasa el receptor a ser una persona pasiva sin capacidad de analizar la realidad que lo rodea. El Dr. Goebbels, Ministro de propaganda Nazi, llegó a decir que: "Una mentira dicha sistemáticamente se transforma en verdad". El nazismo al igual que el facismo fueron formas políticas muy autoritarias de poder.

¿Pero el artista de qué forma se ▷

puede enfrentar a esto? De la única forma real y valedera, diciendo la verdad y esta a veces tarda pero nunca muere, la esconden bajo la tierra y al tiempo florece (como los desaparecidos en la Argentina) y el pueblo sabe esperar, tiene la paciencia justa, la madurez exacta, y como me decía mi madre cuando pequeño: "LA MENTIRA TIENE PATAS CORTAS".

Los trabajadores de un teatro popular, aparecen con sus cuadernos, lápices, escriben todo lo que ven, lo que sienten, en sus grabadores recaban palabras de vecinas, de almaceneros, sobre un problema que va a ser representado en un teatro (muchas veces son improvisados tablones en una Cooperativa de vivienda, en un Cantegril, en un Sindicato, en una Parroquia y a veces si hay lugar en un Teatrro). Esto no es más que un sistema de análisis científico, mirar, oler, tocar, sentir, degustar, de esta manera un grupo buscando esta información desarrolla una obra teatral, el por qué de las ollas populares, no solo estudiamos cómo se generan y su por qué, sino que tratamos de participar de las mismas, mirar, degustar, conversar con la gente, luego de recabada la información, se improvisa en base al material obtenido, se ensaya frente a los trabajadores que participan en ellas, se discute, qué es lo que ven mal y por qué. Así partimos en busca de los valores del hombre de nuestra tierra, de una cultura popular, hacia la particpación y el pluralismo, donde nuestro único objetivo es la LIBERTAD del HOMBRE.

Gustavo (Tato) Martínez



LA BANCA COMIENZA A CEDER

Las tasas de interés para el dólar están nuevamente en ascenso y algunos analistas preven un Líbor promedio de 12% en 1984 (lo que se compara con alrededor de 10% este año). Esto agregaría alrededor de U$S 41 billones a la factura latinoamericana para el próximo año por concepto de intereses, una suma que simplemente no está en condiciones de pagar.

En una conferencia bancaria organizada hace dos semanas por el Financial Times en Londres, los banqueros dejaron en claro que era necesario hacer concesiones para salvar la situación. Es improbable que convenzan al Presidente Reagan que utilice dineros de los contribuyentes para rescatarlos en un año en que se jugará su reelección. Una solución de fondo deberá esperar pues hasta 1985, y serán los bancos los que deberán pagar el costo necesario para mantener la situación bajo control, por lo menos, hasta entonces.

Rimmer de Vries, vicepresidente de Morgan Guaranty, acaba de urgir a sus colegas reducciones de entre 2 y 3 puntos porcentuales en los tipos de interés cobrados a países como Argentina y Brasil. Y S.M. Yassukovich, vicepresidente de European Banking Company, señaló en el evento bancario que los bancos deberían reducir sus márgenes y comisiones para no debilitar aún más la calidad de los activos en países en dificultades.

"CODICIA IMPRUDENTE"

Esta observación fue hecha en Estados Unidos a comienzos de año por los comités bancarios de la Cámara de Representantes y del Senado. El comité de Hacienda y Administración Pública del parlamento británico llegó a acusar a los banqueros de "codicia imprudente" por la práctica de aumentar sus márgenes y comisiones para préstamos refinanciados (IL-83-214). Pero sólo ahora esta crítica comienza a ser recogida seriamente por los propios banqueros.

A comienzos de octubre dieron un primer paso en este sentido mejorando los términos del paquete financiero para Brasil: sus márgenes fueron bajados en un octavo de punto y sus comisiones frontales pasaron de 1,5% en el paquete para 1983 a 0,5% en el de 1984, en tanto que los plazos aumentaron de 8 a 9 años y los períodos de gracia de 2,5 a 5 años.

Pero esto es aún muy insuficiente y no será fácil implementar una solución más a fondo. Buena parte de los bancos han completado ya el límite máximo que pueden prestarle a países como México y Brasil, y necesitan acelerar su ritmo de capitalización para poder seguir prestándoles en el futuro. Este proceso está teniendo lugar, y en gran forma. En Estados Unidos, los bancos habían emitido hasta setiembre un total de U$S 7.6 billones en acciones y deuda de largo plazo (bonos, por ejemplo), y se estima que este total llegará a U$S 9 billones para el conjunto de 1983. Esto representa una mayor capitalización que la suma de lo que consiguieron en los 4 años anteriores.

Pero, como lo planteó el influyente banquero londinense Minos Zombanakis, para atraer nuevos capitales los bancos han debido seguir mostrando utilidades atractivas, y esto ha implicado cobrarles comisiones y márgenes

estratosféricos a los países en dificultades. Esta situación continuará a menos que los gobiernos de los países de la OCDE se hagan cargo de una parte del fardo financiero.

Agregó que si las superintendencias los obligan a pasar una porción de sus préstamos a países latinoamericanos a la cuenta de pérdidas, estarán poniendo fin a la participación de la banca privada en su financiamiento futuro.

INTERVENCION DE LOS GOBIERNOS

Por esto, arguye Zombanakis, es necesaria la intervención de los gobiernos de los países industrializados. Para mantener en funcionamiento el sistema financiero internacional mientras los países latinoamericanos superan su crisis de liquidez. Rimmer de Vries calcula que, aún manteniendo por varios años sus drásticos programas de austeridad actuales, estos países necesitan aumentar su endeudamiento externo en no menos de 7% por año para apenas cumplir con sus pagos de intereses.

En una evaluación del proceso de refinanciación de este año, Morgan Guaranty concluye que la meta de 7% de crecimiento en las colocaciones bancarias en América Latina no será cumplida. Casi todos los países de la región sufrieron una contracción de sus líneas de crédito de corto plazo, lo que agravó aún más la salida de capitales de la región.

Lord Lever, el respetado experto financiero del Partido Laborista británico, formuló una enérgica advertencia a los gobiernos de los países de la OCDE: hasta ahora se ha logrado contener la crisis bancaria mundial con las acciones de emergencia lideradas por el Fondo Monetario Internacional, pero esto sólo ha permitido ganar tiempo para una solución de fondo y en ningún caso debe dar lugar a una actitud complaciente. El problema central —dijo— es asegurar que los países en desarrollo sigan recibiendo un nivel suficiente de financiamiento externo como para poder seguir jugando su rol en el comercio mundial. Para ello los gobiernos de los países ricos deben garantizar nuevos préstamos bancarios que deben tener plazos del orden de 20 años.

Lord Lever reconoce que está pidiendo dinero de los contribuyentes para apuntalar al sistema bancario (algunos de los préstamos no serán pagados y en consecuencia las garantías costarán caras). Además piensa que es necesario fortalecer el multilateralismo, razón por la que los recursos para financiar estas garantías deberían ser entregados a un organismo como el FMI (algo que Estados Unidos no parece dispuesto a aceptar).

EVITAR EL COLAPSO

Pero el costo financiero y político que esto representa debe ser comparado con lo que costaría un colapso del sistema financiero y del comercio multilateral. Un crecimiento del 7% anual en las colocaciones de la banca privada internacional en los países en desarrollo implica nuevos préstamos por alrededor de U$S 25 billones anuales. Y aún en la absurda hipótesis de que todos estos nuevos préstamos fuesen a fondos perdidos, este sería un costo aceptable si se considera que lo que está en juego es un comercio internacional que supera los U$S 2.000 billones anuales.

Lord Lever quiere asegurarse que los bancos continúen prestándoles a los países del Tercer Mundo, pero no para cualquier objetivo o en cualquier cantidad. Criticó ácidamente el desperdicio de recursos invertidos en armamentos y proyectos "de prestigio" carentes de cualquier racionalidad económica. Por esto propone que el FMI actúe como una agencia aseguradora de créditos bancarios para proyectos que cuenten con el aval del Banco Mundial estableciendo cuotas anuales por país.

GARANTIAS OFICIALES

Zombanakis apoya entusiastamente la propuesta de Lord Lever de garantías oficiales para los créditos bancarios a países en desarrollo. Pero aboga por que éstas sean extendidas no sólo a los préstamos bancarios futuros, sino también a los pasados (a condición de que sean refinanciados a plazos suficientemente largos como para hacer realista su amortización de parte de cada país prestatario). Advierte que de otro modo se estará condenando a la banca privada mundial a ser liquidada o nacionalizada



(algo que para Lever no es un problema pues ha venido abogando por la nacionalización de la banca desde hace décadas).

Zombanakis propone además des-dolarizar parcialmente la deuda: los bancos no-estadounidenses deberían convertir sus préstamos denominados en dólares en sus monedas nacionales. De este modo, los prestatarios se beneficiarían de menores tasas de interés (las tasas de interés para préstamos en yen, por ejemplo, son solo la mitad de aquellas para créditos en dólares), aunque deberían asumir un riesgo cambiario.

Henry Wallich, uno de los gobernantes del Federal Reserve System (el banco central de Estados Unidos), propuso una serie de ideas adicionales para aligerar la carga de los países deudores. Señaló que en las actuales condiciones políticas mundiales es irrealista proponer que los países ricos se hagan cargo de parte de la cuenta. Recordó que el último aumento de cuotas para el FMI resultó un parto de los montes. Por esto toda propuesta debería ser auto-financiada.

Consideró interesante la idea de Zombanakis de des-dolarizar parte de la deuda, y respondió también en forma positiva a la sugerencia de Lord Lever: "asegurar los préstamos a los países en dificultades no es una propuesta exótica", dijo, recordando que en Estados Unidos tanto los préstamos hipotecarios como los bonos municipales están protegidos por esquemas de seguros. Propuso como complemento convertir otra parte de la deuda basada en Líbor en bonos indexados.

Advirtió que los países en desarrollo deben reducir su dependencia del crédito externo y poner énfasis en la atracción de inversiones extranjeras directas.

EL MODELO FUTURO

Wallich criticó la práctica de los bancos de aumentar sus márgenes y comisiones al refinanciar deudas de prestatarios en dificultades. Les sugirió a los banqueros tomar como modelo el acuerdo de refinanciación a que llegaron con Nicaragua en 1980: 12 años de plazo (y 5,5 años de gracia), ninguna comisión, y un margen de sólo medio punto porcentual sobre Líbor. Además, el interés máximo que Nicaragua debe pagar durante su período de gracia es de 7% (el resto es capitalizado).

El hecho que autoridades monetarias estadounidenses apoyen propuestas tan radicales como esta no pasará desapercibido a los negociadores latinoamericanos. Pero pretender que los gobiernos de los países desarrollados pueden desentenderse del problema, dejando toda la carga sobre los hombros de los bancos y los países deudores, es una ilusión peligrosa.

LA HERENCIA ECONOMICA QUE DEJARON LOS MILITARES

El 10 de diciembre asume como Presidente de Argentina el abogado Raúl Alfonsín. En su libro Ahora, que es su propuesta política, el representante plantea que su país tiene un sólo camino: "comenzar de inmediato la búsqueda de la democracia a partir de un gobierno civil de transición". La herencia que recibe el Presidente es una dictadura militar de siete años y medio, los que dejan caer todo su peso en el siguiente artículo del periodista Rubén Chorny.

Era la madrugada del 24 de marzo de 1976: Apenas un reforzado dispositivo policial por las calles denotaba que algo podría haber ocurrido.

La Junta Militar había irrumpido en el gobierno. Una semana más tarde, el 2 de abril, también de noche, el ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz copaba la cadena de radio y televisión por espacio de dos horas y veinticinco minutos.

Describió un país que venía de padecer una inflación del 566,3 por ciento en los últimos doce meses (es decir, desde marzo de 1975), tenía 23 millones de dólares en caja del Banco Central, una deuda externa de 7.500 millones de dólares, una cesación de pagos no declarada, una caída del 4 por ciento en el P.B.I., una merma del 15 por ciento en la inversión bruta fija y un déficit fiscal del 13 por ciento del P.B.I.

Siete años y medio más tarde, las elecciones para retornar a un régimen democrático encuentran una Argentina que registró una inflación promedio del 200 por ciento anual, una disminución del 23 por ciento en la producción industrial por habitante, una expulsión de mano de obra fabril del 35%, 1,8 millones de personas con dificultades laborales, un retroceso del salario real del 43%, una deuda externa de 44.000 millones de dólares con un nivel de reservas líquidas de 280 millones de dólares, en medio de un semi-cierre de las importaciones y de una virtual suspensión de pagos hasta el 30 de noviembre de 1983 que coloca sobre arenas movedizas al aparato productivo.

Evasión de capitales

El inventario no termina ahí. Se calcula que emigraron entre 20 y 40 mil millones de dólares al extranjero, según la versión que se prefiera. Hay un 50% de evasión impositiva. Las exportaciones de 1983 bajaron una cuarta parte de lo que se esperaba.

La descomposición a que llegaron el sistema tributario y el financiero constituye otro de las lastres a resolver. El déficit fiscal, incluídos los intereses que paga el gobierno, creció al 15% del P.B.I., la recaudación impositiva se desintegró a pesar de que la presión subió del 19% que tenía en 1976 al 27% en la actualidad, con niveles de evasión inconmensurables.

La cantidad de depósitos en el sistema financiero declinó al 8% del P.B.I., después de haber transitado por un 20% en la época de las tasas altas y el dólar barato.

Desabastecimiento

La carrera de precios y salarios que coronaba un marzo de 1976 con un 53 por ciento de alza en el costo de vida y más de un 70 por ciento en los precios mayoristas fué encarada por la administración militar con una combinación nefasta para los sectores de ingresos fijos.

El resultado: una caída del salario real del 35 por ciento en ese año, como punto de partida a un retroceso de los trabajadores en el ingreso nacional desde el 50 por ciento que tenía en 1975 al 30 por ciento de este año.

El programa puesto en marcha por las Fuerzas Armadas concitó una inmediata adhesión externa. Nuevos préstamos ingresaron para solucionar los problemas de balanza de pagos. El volumen de exportaciones casi se duplicó hacia 1977 respecto de 1975, cuando gran parte de la producción se esfumaba por las fronteras. La deuda subía a 11.671 millones de dólares y las reservas, a 4.039 millones de dólares.

El menor poder adquisitivo del salario causó el debilitamiento del consumo y, por ende, de la producción.

Paralelamente, también entre 1975 y 1977, la ocupación fabril descendía a un 11 por ciento, lo cual hizo crecer fuertemente la productividad.

Pero los precios seguían siendo esquivos a la acción del equipo de Martínez de Hoz. Rondaron el 160 por ciento anual hasta 1979.

Espejismo estadístico

Con el armamentismo desatado por el conflicto por Beagle, las cuentas externas del país comenzaron a asemejarse a un espejismo.

El dólar se había abaratado en 1980 y, junto con las rebajas arancelarias, promovía las importaciones. Empero, el contexto de baja demanda no fue muy propicio para que se cumpliera la declamada modernización industrial, sin afrontar simultáneamente la entrada de "bijouterías" y la salida de divisas por viajes al exterior de 1.447 millones de dólares sólo en 1980.

En rigor, la concentración del mercado que buscó la política implementada se convirtió, como si se tratara de la "Metamorfosis" de Franz Kafka, en un freno a la producción y una catapulta a la inflación. Esta se tornó aún más rebelde por los mayores costos que surgieron.

La libertad de tasas de interés había lanzado las pizarras bancarias a una lucha despiadada, con colas por el microcentro ante las ofertas del 15,20 y hasta 25 por ciento mensual con plena garantía estatatal para los ahorristas.

El mejor y más seguro negocio era el dinero. Para un empresario, mantener la persiana alta significaba tener que endeudarse. Como adentro tenía que devolverle al depositante esas siderales tasas, le convenía aprovechar los dólares baratos y la abundancia de créditos en el exterior (por el famoso reciclaje de los petro-dólares y la masiva presencia de comisionistas) para hacer la diferencia.

Claro que el beneficio sólo le cabía a las grandes empresas con acceso a la financiación externa o clientes importantes de bancos y líneas afuera.

En 1980, las reservas habían ido a 10.480 millones de dólares gracias a los billetes "verdes" que entraban para disfrutar del crédito mayor del mundo. Claro que la deuda privada pasó de 4.120 millones de dólares que ostentaba en 1978 a 12.700 millones de dólares en 1980. Los compromisos públicos fueron de 9.400 a 14.460 millones de dólares en ese lapso. El total ascendía a 27.162 millones de dólares, en una época que daba lo mismo importar "caramelos que acero".

Apuestas al dólar

El sucesor de Martínez de Hoz, Lorenzo Sigaut, condujo un intento de reversión del ciclo. Empezó devaluando un 30 por ciento. Eran las 19.45 del 10 de abril de 1981. Cuando a fin de año se fue, la cotización se había triplicado. Así se "quebró la confianza", según palabras de quien había sido el superministro.

Aunque Sigaut se encargó de prometerles a los trabajadores que serían "los convidados de honor" de su gestión, el gabinete multisectorial de Viola arrancaba jirones para resarcirse de los efectos dejados por sus antecesores.

En 1982, la soga del sector externo estaba anudada en 35.671 millones de dólares de deuda externa. La presencia de Roberto Alemann fue interpretada como "Una vuelta a los principios básicos" de 1976. La intención se reveló a todas luces cuando a la ceremonia de nombramiento de sus colaboradores asisitió Martínez de Hoz, quien se refirió a ellos como "mis mejores muchachos".

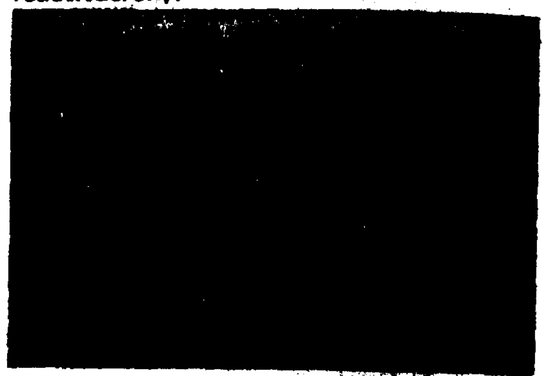
Alemann confeccionó un presupuesto muy ceñido. Pretendió combatir la inflación con un congelamiento de salarios y tarifas, en el marco de una política ortodoxa que propendía a la privatización de empresas estatales y desregulación oficial con estricta observancia de las leyes de mercado.

Malvinazo

Pero sobrevino el desembarco de las Malvinas, los irreparables episodios posteriores y el encierro financiero "anche" comercial que practicaron las potencias de Occidente. Apareció José María Dagnino Pastore como piloto de una transición a la democracia luego de la derrota militar en Puerto Argentino y el reemplazo del general Galtieri por Bignone en el sillón presidencial.

Desde el Banco Central, Domingo Cavallo ensayó una licuación de los pasivos empresarios que intentó acompañar con una política de endeudamiento externo de corto plazo por parte del sector privado, hasta que se renegociara la deuda externa con el frente interno compactado en torno de un programa.

Sobrevino el cambio por Wehbe y González del Solar, que delegaron en el Fondo Monetario Internacional la confección de un programa de ajuste (que eufemísticamente llamaron de reactivación).



El costo de lo que vence se pasa a un 13 por ciento anual y así la deuda crece a un ritmo cada vez más vertiginoso: a fin de año es de 44.000 millones de dólares.

Pero lo más destacable es que toda esa masa quedó grabada a fuego con la firma del contrato de Aerolíneas Argentinas, que como bien expresa el decreto 2408, sirve de modelo para toda la deuda externa, pública y privada, garantizada por el estado nacional, provincias o municipios.

Un estudio confidencial realizado por la comisión económica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, a pedido de una de las Fuerzas Armadas, señala que el país queda expuesto a que se declare vencida toda la deuda y se exija de inmediato su pago si: la auditoría del Fondo Monetario Internacional no aprobara los programas ejecutados mientras esté en curso el "stand-by"; si los acreedores vislumbran que tendrán problemas para cobrar en el futuro; si quieren aumentar la tasa y la Argentina no lo acepta; si Estados Unidos o Gran Bretaña sacaran una ley para retirar el apoyo financiero a países que mantengan conflictos internacionales; o si el Parlamento, la Justicia o cualquier organismo impugnase alguna de las cláusulas del contrato.

Este colofón de siete años y medio de gobierno militar no registra antecedentes. Nada de eso se había firmado en 1975 ni en 1978, en los instrumentos que se esgrimen como precedentes para grabar en la posteridad esta colosal deuda.

ARGENTINA: EL ARBOL DEL "REORDENAMIENTO SINDICAL" IMPIDE VER EL BOSQUE DE LA CRISIS

No se inician procesos de democratización todos los días en América Latina. Es [illegible]entable esta anemia. No obstante, el movimiento sindical argentino se apresta a estrenar la nueva etapa institucional del país, en un marco de confrontación política y empujado por el "reordenamiento sindical" pergeñado desde la vertiente más "dura" del oficialismo.

Al mejor estilo de las socialdemocracias europeas —que intuyen la necesidad de acelerar algunas medidas en los tramos iniciales de su gestión— el gobierno de Raúl Alfonsín se dispuso a diseñar sus primeros cien días de estadía en la Casa Rosada, acometiendo contra lo que algunos de sus más íntimos asesores, califican como "elementos desestabilizadores" para el resto de su mandato electoral. Y la "desestabilización" se convirtió de pronto en un mágico comodín que juega de frontón que rebota la oposición y pretende bloquear las críticas a la improvisación.

[illegible]a ausencia de un programa de gobierno coherente en algunas áreas críticas ha obligado al Poder Ejecutivo a prescindir cada vez más de un Poder Legislativo trabado políticamente y que retrasa el despegue a partir del propio juego de la interna radical no agotada con el triunfo electoral.

La reestructuración de las Fuerzas Armadas y la denominada "democratización sindical" se ubicaron rapidamente en el epicentro de una estrategia destinada a debilitar hasta su extinción, el "pacto militar-sindical" denunciado insistentemente en la tribuna partidaria. Para los más cercanos de Alfonsín, comandados por el actual secretario general de la Presidencia de la Nación y otrora alto funcionario del Ministerio de Trabajo, Germán López, el sindicalismo argentino fue el instrumento de desestabilización del gobierno radical de Arturo Illia en 1966. Un dato de la realidad radical que no han podido digerir pese al transcurrir del tiempo y una deuda que pretende ser cobrada aún a costa del desgaste político exhibido prematuramente.

En cincuenta días de gobierno, el país político ha sido obligado a un enfrentamiento interno, hábilmente presentado como la confrontación de una parcialidad democrática mayoritaria, contra un segmento corporativista, fascista y burocrático de la sociedad . Quienes hasta ayer corrieron con todo el peso de la movilización que enfrentó al "proceso", hoy son colocados en el banquillo de los acusados y denunciados por "antidemocráticos". No es esto nuevo cuando se transita la lucha por el poder.

Apunten hacia el Sindicalismo

Para el "alfonsinismo" más que para el radicalismo, no sólo es necesario recortar convenientemente el "poder militar" en la Artentina, sino que este operativo debe tener como correlato un estrechamiento del "poder sindical". Aunque el partido hoy gobernante no soñara con *serlo* antes del 30 de octubre pasado, Alfonsín cifró buena parate de su campaña política en la desarticulación del "aparato sindical", al que ubicó históricamente ligado al "poder militar". Y éste no es sólo un compromiso contraído desde la tribuna electoral. Más bien responde a un compromiso al interior mismo de las parcelas del radicalismo que le otorgaron el poder y a las alianzas tejidas hasta llegar a la cima. En cambio, el tema de las Fuerzas Armadas y el de la "patria financiera" parecen

transitar otros carriles en virtud de las mismas alianzas. Sobre el primero, todo indica la posición gradualista, lo que permitió que hasta ahora el bisturí sólo practicara "cirugía menor". Sobre el segundo todos prefieren callar. En tanto, los cañones apuntaron al sindicalismo.

Nadie puede suponer racionalmente que la consolidación del proceso institucional argentino pase exclusivamente por la "democratización sindical". Nadie puede negar tampoco que para afianzar esta democracia incipiente, es imprescindible democratizar a todo el tejido social, incluído el movimiento sindical. Lo que se discute es la metodología y la intencionalidad política que conlleva, enancada en la actitud de soberbia que otorga un porcentaje electoral.

Obviamente no son los únicos problemas que afronta el gobierno aunque así lo parezca. El controvertido tema de los derechos humanos, la situación socio-económica interna y la grosera deuda externa, sumados a los conflictos internacionales heredados del proceso militar en Malvinas y el Beagle, son apenas la punta de un "iceberg" que difícilmente pueda destruirse solamente con el "orden" y la "ética política" enarboladas por los radicales, que a juzgar por ciertos exabruptos están agotando rapidamente.

El proyecto de "reordenamiento sindical" que restalló en el movimiento sindical al recalar en la Cámara de Diputados abriendo cauce a una de las mayores polémicas políticas, exhibió en principio un elemento distorsionante de la pretendida "democratización sindical", al estar basado en la vigente Ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores dictada autoritariamente por el "proceso" militar.

Los nuevos "delegados"

El propio gobierno se encargó de señalar que no se trata de una nueva Ley de Asociaciones Profesionales, la que deberá ser discutida con los nuevos dirigentes elegidos por los trabajadores, sino que constituye un reglamento electoral, modificatorio de la ley del "proceso", que consagra además la figura de "delegado del Ministerio de Trabajo" al frente de las organizaciones, una forma eufemística de designar interventores, con las mismas atribuciones que otorgaban a éstos los militares, ésto es, con todas las atribuciones de los cuerpos orgánicos. El propio ministro de Trabajo presionó al Parlamento en ebullición disponiendo intervenciones a cuatro gremios (petroleros estatales, papeleros, telefónicos y ferroviarios), una de las cuales llegó a desautorizar un paro de trabajadores decidido en las bases. Si no se avanzó más en esta actitud de soberbia política, es porque el propio Poder Judicial, al que en democracia hay que respetar, decidió amparar a los sindicalistas.

Si efectivamente la intención hubiera sido permitir que los trabajadores eligieran libre y democráticamente a sus dirigentes —lo que fue negado por los militares y no por los actuales dirigentes desde 1976— hubiera bastado poner en vigencia la Ley de Asociaciones Profesionales que rigió hasta el 24 de marzo de 1976, democráticamente votada por un Parlamento que entonces integraba el propio Raúl Alfonsín, y haber convocado de inmediato a elecciones en un término perentorio, brindando todas las garantías de un proceso electoral democrático, abierto y pluralista. En esto sí coinciden todos los trabajadores. En esto y no en la ingerencia estatal inadmisible que siempre fue repudiada por los trabajadores y que repudia a la propia doctrina internacional.

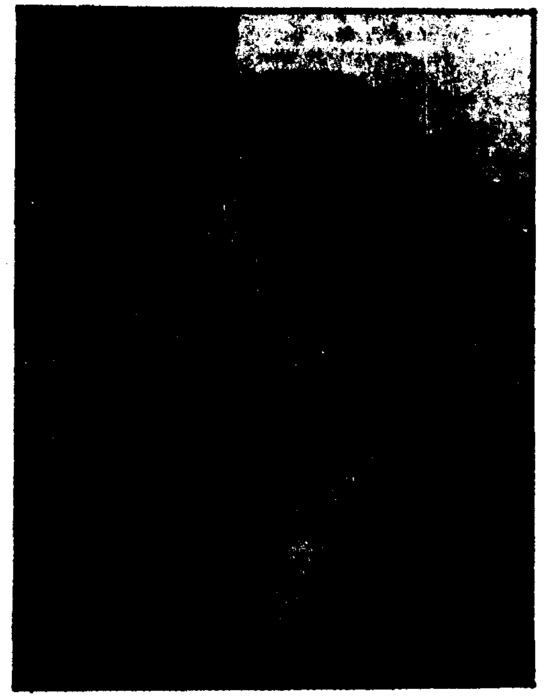
Con la metodología apuntada desde el Ministerio de Trabajo es fácil descubrir el intento. No habrá tiempo este año de discutir en sesiones ordinarias del Parlamento la nueva Ley de Asociaciones Profesionales, teniendo en cuenta que se habrá completado el largo y sinuoso camino de las normalizaciones sindicales, desde los cuerpos de delegados hasta las Comisiones Directivas de sindicatos y federaciones. Un proceso que deberá sortear innumerables cuestionamientos e impugnaciones ante el maremo burocrático de la justicia electoral. Pero consecuentemente, los trabajadores se verán privados de discutir este año —al no tener sus organizaciones normalizadas— sus condiciones salariales, de vida y de trabajo a través de comisiones paritarias. Sin este mecanismo cercenado por el "proceso" militar, el equipo económico estará en condiciones de continuar aplicando la política de aumentos salariales porcentuales iniciada por el ex ministro de Economía y autor del mayor desastre nacional argentino, Alfredo Martínez de Hoz. En síntesis, ejercitar un verdadero "control social", exigencia mínima de la banca internacional que tantos beneficios otorgó a la "patria financiera" en ochos años de terror que debió soportar el pueblo argentino y particularmente los trabajadores.

Si se lograran estos objetivos, el "alfonsinismo" estima además, que un año es tiempo suficiente para configurar una organización de cuadros sindicales de cuño radical, capaz de penetrar en algunas organizaciones ocupando un espacio que el radicalismo tradicionalmente despreció. Para quienes desde el gobierno sostienen que Alfonsín constituye el embrión del "tercer movimiento nacional", habría llegado la hora de no desechar el instrumento más genuino de la liberación, verdadero sostén y motor de la democracia, obviamente con algunos retoques y sutil y crecientemente modelado a los nuevos vientos de la socialdemocracia.

¿Democracia participativa?

Como para asegurar el aserto de que quienes se inclinan por este signo exhiben un discurso de izquierda y gobiernan desde la derecha, el camino elegido suele ser la desmovilización del movimiento obrero. El 52 por ciento de los votos obtenidos en inobjetables elecciones el 30 de octubre de 1983, parece haberles concedido a estos "cerebros" de la política oficial, la omnipotencia de la democracia. Para el ministro de Trabajo, Antonio Mucci, por ejemplo, quien no esté de acuerdo con la "ley de reordenamiento sindical" está contra la democracia y desestabiliza. Para el presidente del bloque radical de la Cámara de Diputados de la Nación, César Jarolawsky, "el pueblo —así lo enseña la Constitución Nacional— no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes". A través de estas discutidas interpretaciones, quedaría claro que el modelo de democracia que se pretende implantar está teñido de un autoritarismo anacrónico —un síndrome que aqueja cada vez más y con mayor virulencia a las democracias modernas— que impide y obstaculiza la participación protagónica del pueblo y sus instituciones.

Porque si la democracia política no es participativa —única manera de impulsar verdaderamente la democratización de todos los estamentos de la sociedad— resulta imposible redescubrirla a diario, nutrirla e incluso discutirla, para ampliarla y mejorarla como sistema de vida. Ocho años de autoritarismo en la Argentina, han dejado como secuela trágica el temor a la democracia, a la expresión popular, a la vitalidad del protagonismo. Nos cuesta discutir qué modelo de democracia queremos, qué proyecto de país vamos a impulsar, cuál es el programa económico que va a revitalizar al país productor haciendo frente a la dependencia externa y a sus representantes consulares, qué modelo de cultura estamos dispuestos a darnos, cuál será nuestra ubicación geopolítica en el mundo de la bipolaridad y cómo seremos capaces de ahora en más, de defender los derechos humanos en todo su contenido. Nada de esto ha sido explicitado, porque para algunos, la democracia ha quedado consumada en las urnas el 30 de octubre pasado.



En tanto este debate se demora, en un país ya largamente demorado, el árbol del "reordenamiento sindical" no dejará ver el bosque de la magnitud que ha adquirido la crisis y más allá de las expresiones de buena voluntad que se formulan desde la cima del gobierno, la oligarquía argentina continuará ganando terreno y evitando un auténtico proceso de liberación nacional. Hoy, ya han colocado el palo en el corazón del hormiguero y esta actitud en nada favorece a la construcción de una democracia real.

LOS DOCENTES PASIVOS

Y EL DECRETO 12/984

El pasado 21 de febrero, en conferencia de prensa, el Director de la Dirección General de la Seguridad Social, Cr. Femenías, restó importancia al número de docentes pasivos que trabajan tanto en la actividad privada como estatal. Según él 864 docentes en un total de 35.000 no tienen entidad. De todos modos, contradiciendo en buena medida lo dicho por el citado jerarca el gobierno decidió que la prohibición para los docentes pasivos de seguir ejerciendo, no sería puesta en práctica hasta comienzos del año 1985, es decir, le pasó el problema al nuevo gobierno. Por su parte la Coordinadora de la Enseñanza, el 22 de febrero en locales de ASU, ofreció otra conferencia de prensa contestando lo expresado por el Cr. Femenías.

"6 generaciones de egresados del IPA"

El Dr. Sarthou en la parte jurídica y los docentes Danae Sarthou, Pablo Cayota y Héctor Florit en la parte laboral y sindical, clarificaron los puntos de vista de los gremios integrantes de la Coordinadora de la Enseñanza en cuanto al número de 864 docentes pasivos que continúan trabajando, dado a conocer un día antes por el Director de la Seguridad Social.

Damos seguidamente los argumentos claves manejados por los trabajadores de la enseñanza sobre el tema:

— La Canasta Familiar cuesta hoy, N$ 16.500 por mes para una familia uruguaya. Un docente debería trabajar 80 horas semanales (sin contar las horas de estudio y correcciones) para poder hacer frente a dicha canasta. En realidad un profesor o un maestro ganan hoy N$ 4.500 mensuales, aproximadamente.

— Los docentes pasivos que aún trabajan son profesores o maestros con 25 años de actuación y, como consecuencia, con un altísimo nivel de conocimientos y práctica docente.

— 864 docentes pasivos que trabajan puede parecerle una cifra menor al Cr. Femenías, pero significan casi 1 millar de familias que verían seriamente deteriorado su nivel de vida.

— 864 docentes pasivos equivalen a más de una generación de egresados de todos los Institutos Normales del país.

— 864 docentes pasivos equivalen a 6 generaciones (1973-79) de profesores egresados del IPA (Instituto de Profesores Artigas).

— 864 docentes pasivos equivalen a 40 generaciones de técnicos especializados en la enseñanza.

Hay que agregar, en cuanto a nivel de docencia se refiere —dijeron los integrantes de la Coordinadora de la Enseñanza— lo que ya bajó dicho nivel con los profesores o maestros destituídos que no pueden ejercer.

Al finalizar la conferencia de prensa, los representantes de la Coordinadora de la Enseñanza, pidieron, entre otras cosas: 1) Derogación del decreto 12/984 y no sólo postergación hasta 1985, pues eso le trae tranquilidad y tiempo a los institutos de enseñanza pero no le trae ninguna tranquilidad a los docentes pasivos; 2) Jubilación decorosa para los docentes; 3) Plena ocupación para los egresados del IPA y de Magisterio; 4) Representatividad de las organizaciones sindicales de los docentes en todo aquello relativo a la Enseñanza; 5) La decisión de la Coordinadora de los gremios de la enseñanza de continuar con la campaña de firmas en todo el país para la derogación del decreto 12/984.

REVISTA SINDICAL, POLITICA, ECONOMICA Y CULTURAL

1973 1983 1984 1º de MAYO

DE LAS SOMBRAS A LA DEMOCRACIA, LA LIBERTAD Y LA PARTICIPACION.



Fs. 052 y 054 - NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACIÓN

LOS TRABAJADORES PROTAGONISTAS

- **Director General:**
  Mitil Ferreira
- **Redactor Responsable:**
  Antonio Zangrando
  Dámaso A. Larrañaga 3921
  Apto. 103
- **Secretario de Redacción:**
  Gley Eyherabide.
- **Cuerpo de Redactores:**
  - Carlos Larraya
  - Marta Ulfe
  - Dr. Anuar Francés (Jurídico)
  - Graciela Mantarás Loedel (Literatura)
- **Corresponsales en el exterior:**
  P. Nelissen:
  Bélgica y Países Bajos
  Alfredo Carazzo:
  Argentina
  CIDUTAL: (Venezuela)
  Centro América y
  Zona Andina
- **Redacción y Administración:**
  José Enrique Rodó 1836
  Tel.: 40 42 35
- **IMPRESO EN ASU -**
  J. E. RODO 1836
  Depósito Legal 190.625/84
  Valor N$ 20.-
- **AÑO 4 - No. 23 - Abril 1984.**
- **Composición:**
  Mata - Susman
- **Distribuye:**
  Distribuidora Uruguaya de
  Diarios y Revistas
  Paraná 750 esq. Ciudadela

SUMARIO

editorial

1º de MAYO 1973 1983 1984



El realizar recordaciones históricas de los acontecimientos que se produjeron en el año 1886, luego del cual arranca de alguna manera la conmemoración de la jornada del Primero de Mayo como el Día de los Trabajadores, es de suma importancia para todos los trabajadores y especialmente para aquellos que hoy están haciendo camino en el medio sindical. Teniendo claro entonces lo que planteamos anteriormente, dejaremos que sean otros los que se refieran a la historia, nosotros trataremos de recordar algo directamente relacionado con el 1o. de Mayo, por supuesto, pero que tiene que ver con la historia contemporánea del movimiento de los trabajadores uruguayos.

Siempre hemos sostenido, que al margen de diferencias tácticas o estratégicas, el sindicalismo uruguayo es uno e indivisible y mantiene en el tiempo, a pesar de la noche que ha tenido que pasar y que lenta, pero en forma segura se va disipando a través de sus luchas y esfuerzos, coherencia en los objetivos fundamentales, que no son otros que llegar a una sociedad diferente donde el protagonismo principal pase al conjunto del pueblo y no sea más privilegio de castas selectas. No creemos en la selección natural o privilegios heredados para que sean siempre los mismos los que conducen al destino del país, los cuales nos han llevado a la situación que hoy tenemos.

Esta coherencia que mencionamos (que tienen los trabajadores y sus organizaciones), la podemos visualizar nítidamente en dos hechos que se produjeron distanciados en casi 10 años entre sí, pero que son muy demostrativos de lo que afirmamos.

Estos son en forma concreta, la huelga general decidida por los trabajadores a través de su central el día 27 de junio de 1973, cuando se paralizó el país, en defensa de la vigencia plena de la democracia y sus instituciones, de las organizaciones de los trabajadores, de la enseñanza, de la salud, en definitiva, de la LIBERTAD, tomando ésta como expresión máxima en la que deben vivir los hombres y por la cual lucharon, sufrieron y murieron tantos hombres y mujeres de nuestro país y del mundo.

Esta movilización de los trabajadores del 27 de junio de 1973, fue entonces una expresión de pueblo, que culminó de alguna manera con otra movilización, el 9 de julio de este mismo año. Luego los golpes, la represión, sindicatos expropiados, clausurados, exilios, presos, como decimos antes la noche negra, muy negra.

Pasaron 10 años y ahí podríamos parafrasear "LOS MUERTOS QUE VOS MATAIS GOZAN DE BUENA SALUD", el 1o. de Mayo de 1983, los trabajadores que habían sido golpeados, a los que habían querido hacer desaparecer, a los que incluso se les aprobó una Ley de Asociaciones Laborales, tratando de alguna manera que no apareciera por ahí la mención de "SINDICATOS", llevan a cabo una jornada en conmemoración del Día de los Trabajadores, de una magnitud tal, que no tenemos memoria de otra que tuviera esta dimensión.

Somos conscientes que han habido todos estos años, especialmente en 1980 cuando el plebiscito, 1982 cuando la Ley de los Partidos, movilizaciones de nuestro pueblo en repudio del régimen, lo mismo que la jornada del 27 de Noviembre de 1983, pero el reencuentro de los trabajadores pasa inseparablemente, por la jornada que se llevó a cabo ese inolvidable 1o. de Mayo de 1983.

Ahí nos encontramos nuevamente, con nuestras angustias, soluciones y alegría de estar recuperando, lo que nos pretendieron quitar, el derecho que tenemos y del cual nadie puede pretender [illegible]; DE SER HOMBRES LIBRES, con toda la

carga y compromiso que esto significa.

Luego de este 1o. de Mayo, la dinámica de los trabajadores, que fueron reorganizando sus sindicatos, superando largamente los alcances de la Ley y las expectativas que hoy se concretan con la actividad de más de 25 organizaciones, sindicatos nacionales y/o coordinadoras; que agrupan a la inmensa mayoría de los trabajadores del país, como dice mucha gente. . . si esto no es el pueblo el pueblo donde está.

Queremos enrabar todas estas jornadas que mencionamos, con este Primero de Mayo que se nos viene encima y donde los trabajadores nuevamente han demostrado coherencia, no aceptamos la movilidad de la fecha y finalmente se tuvo que dar marcha atrás al decreto que pretendía ponernos la conmemoración del 1o., en fecha movible.

Y finalmente: considero que debemos lograr, todos juntos, que este 1o. de Mayo sea el del reencuentro y el que marque en forma indeleble, la finalización de esta larga noche; para lograrlo tenemos que multiplicar la cantidad de pueblo en la calle, la calle nuevamente será nuestra.

De los que estamos, de los exilados, de los presos, de los muertos. . . es lo menos que podemos hacer.

NUESTRA OPINION

EL SUBDESARROLLO

Si la dominación a partir de las relaciones sociales básicas caracterizan nuestra sociedad como capitalista dependiente, el subdesarrollo es para nosotros mucho más que una consecuencia de la dependencia. Es una categoría específica, una forma de ser del capitalismo en la periferia.

El partir de este presupuesto tiene alcance político: no basta romper con la dependencia para desarrollarse, el subdesarrollo no es una etapa anterior al desarrollo (frenado por la dependencia) es una forma diferente del capitalismo de la cual se sale sólo hacia formas no capitalistas de desarrollo.

Para fundamentar esta afirmación debemos precisar algunas cuestiones referentes al desarrollo y a la historia del subdesarrollo.

En las primeras épocas de instauración del capitalismo, éste tuvo un efecto expansivo de su desarrollo, pero, posteriormente, los países que primero se desarrollaron crearon un centro, el centro imperialista mundial, que distorsionó y manejó en su beneficio, los efectos del desarrollo capitalista. Es la fase monopólica, en la cual estos centros concentran en sí mismos la mayor parte del poder económico del sistema y por lo tanto, el poder de decisión sobre el resto de los países integrantes del sistema.

El mercado capitalista mundial pasa a ser el campo de acción de los grandes monopolios, a despecho de la libre oferta y demanda que orientó los primeros tiempos del sistema.

Las teorías clásicas del imperialismo (Lenin, Rosa Luxemburgo, etc.) entendían al imperialismo y su periferia como una relación dialéctica que se desenvolvía por su lado positivo. Así, Lenin dice que los países atrasados tienen en los países desarrollados la imagen de su futuro y en su crítica al imperialismo señala que son las contradicciones internas entre esos centros, las que destruirán al sistema en su totalidad, destruyendo primero al centro imperialista. Así, él prevé que las luchas por el reparto de las áreas de poder, debilitarán la cohesión interna de los países imperialistas y favorecerán los procesos revolucionarios, dentro de ellos.

La Historia ha demostrado los errores de esta teoría, pues estos mismos centros han desarrollado mecanismos de auto-conservación, que canalizan las contradicciones de manera tal que éstas no se agudicen de forma de acelerar un proceso revolucionario. Estos mecanismos operan a nivel Internacional y a nivel Interno. Por ej.: el confort del obrero norteamericano.

Las revoluciones socialistas que conocemos, sin entrar a juzgarlas, nos demuestran que la contradicción Subdesarrollo-Desarrollo, se desenvuelve, precisamente, por el lado negativo, o sea, por el lado Subdesarrollado. En efecto, esa necesidad de crecimiento material, implícita en toda la sociedad moderna, encuentra en la sociedad subdesarrollada (y no en la desarrollada) una contradicción fundamental con las posibilidades reales y crea, continuamente, frustraciones entre el nivel de aspiraciones que el sistema propone y las posibilidades que la sociedad subdesarrollada ofrece.

De este modo todo proceso revolucionario entronca la lucha anti-imperialista y la lucha contra el subdesarrollo, como dos categorías específicas, pero estrechamente ligadas.

SUBDESARROLLO-DEPENDENCIA

Para la teoría capitalista, los países subdesarrollados no son parte del mundo capitalista, sino países "atrasados", donde el capitalismo no ha penetrado; se habla de "actualidades diferentes". Se concibe una secuencia, sociedad tradicional, sociedad desarrollada, la sociedad subdesarrollada sería una sociedad tradicional.

Sociedad tradicional es aquella que no se plantea la necesidad del crecimiento, es la sociedad anterior a la revolución industrial.

Hoy esta teoría es insostenible. La revolución industrial rompe esa secuencia, destruye esa sociedad tradicional y crea un proceso de dos caras: por un lado, sociedad altamente desarrollada que se convierte en centro de fuerte dinámica; por otro lado, periferias integradas (a través del mercado capitalista mundial), pero con una dinámica diferente (países subdesarrollados).

Cuando la revolución industrial que comienza en Inglaterra se extiende hacia otros países mediante las revoluciones nacionales burguesas (EE.UU, Francia, Alemania), que fomentan y protegen el surgimiento de una industria nacional (mediante protección aduanera, etc.), todavía no hay una gran distancia tecnológica, ni se ha entrado en la fase del capitalismo monopólico.

Pero una vez cumplido este proceso contrariamente a lo previsto por el marxismo, este conjunto de países crean centros que se estrechan y protegen entre sí, tomando para su insumo las materias primas del resto del mundo a su alcance y tendiendo a deformar en esas zonas el crecimiento normal de las fuerzas de producción, de acuerdo con sus intereses.

Para ello, cuentan con la colaboración de las clases altas tradicionales de las periferias que ven este intercambio como una manera de participar en las riquezas del capitalismo, sin tener que sufrir las conmociones sociales (lucha de clases) que implica una revolución industrial.

Así, por la mitad del siglo XIX se derrotan los intentos de revolución burguesa nancionalista, mediante esta alianza de clases burguesas de los centros y las clases tradicionales de las periferias. Estas últimas, dueñas de las

materias primas que se cotizan muy bien en ese momento, usan ese hecho como elemento de poder y renuncian, sin saberlo, al desarrollo capitalista, aunque se integran al mismo (por ej.: la derrota de la lucha por el ferrocarril en Paraguay). Es el comienzo de la dependencia.

Pero, la raíz del subdesarrollo reconoce sus causas más profundas en otro hecho: la distorsión de sus fuerzas productivas, la destrucción de su producción tradicional, a través de la implantación del libre comercio.

La situación que aparejó esta implantación del libre comercio en latinoamérica puede resumirse en esta cita "Es muy difícil prohibir que se fabrique en estos reinòs la mayor parte de las cosas que en ellos se hacen. La única manera de destruir las fábricas latinoamericanas es el que vengan de Europa, a precios más cómodos, los mismos efectos u otros equivalentes".

El autor de estos informes es el Virrey de México, el Conde de Renilla Gigolo, que no puede ser tildado de conservador y su previsión se cumple totalmente.

En efecto, Inglaterra y después también Francia, inundarán nuestros mercados con sus productos manufacturados con cuyo bajo costo y calidad no puede competir nuestra producción tradicional de tipo artesanal, que es así destruída totalmente.

Este hecho tiene una importancia fundamental, que veremos más fácilmente si observamos cómo en los países que se desarrollan en primera instancia pueden construir los medios de producción modernos con sus medios de producción tradicionales.

O sea que hay una secuencia entre los instrumentos casi manuales de la producción tradicional y las máquinas modernas. Los primeros pueden construir a las segundas.

Cuando se dan en la periferia los procesos de industrialización, casi siempre como forma de equilibrar la balanza de pagos o absorver mano de obra sobrante que amenaza la estabilización del sistema ya estable. La secuencia de la que hablábamos, se ha roto. Los medios de producción tradicionales no han seguido su evolución lógica y ahora no pueden construir medios de producción modernos, adecuados para la competencia con los países de alto nivel técnico. La distancia tecnológica es enorme. La competencia es imposible y la situación de dependencia permite a los monopolios internacionales limitar a estas industrias a niveles mínimos de subsistencia.

De este modo, se forma una oligarquía compuesta por los poseedores de los medios de producción industrial y los sectores agro-exportadores. Esta alianza configura un cuadro típicamente latinoamericano. Como resultado la industria es débil y la burguesía no tiene la independencia de clase que posee en los países desarrollados y de acuerdo a la coyuntura, fortalecerá su alianza y se subordinará a los propietarios de la tierra (sector más retardatario).

Esta breve síntesis demuestra cómo el subdesarrollo no es un estado de cosas, sino más bien un proceso que acompaña al de los centros. Es actual y contemporáneo al desarrollo.

Esto demuestra también que no podemos definir al subdesarrollo como una categoría, como una consecuencia de la dependencia sino que es una categoría específica, favorecida sí por la dependencia pero con causas profundas, en la distorsión de su aparato productivo, dada por la destrucción tradicional, a través del libre comercio. La consecuencia es la deformación de las fuerzas productivas de los países productores de materias primas, de modo tal que éstas no pueden ser organizadas alrededor del desarrollo y no puede, lograr por lo tanto, un crecimiento autosustentado.

Generalmente definimos al subdesarrollo como un proceso que acompaña al de los centros, pero, que no logra, como consecuencia el desarrollo autosustentado. Afirmamos también que los países subdesarrollados son países capitalistas, en cuanto las relaciones trabajo-capital se dan sobre el trabajo asalariado y la maximización de las ganancias es el motor de la economía del país.

La ruptura del subdesarrollo significará, entonces, la lucha contra el imperialismo y la dependencia, pero significará también la reorganización de todas las fuerzas sociales en favor de un crecimiento autosustentado, por encima de los intereses de un grupo social determinado.

LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO COMO CUESTION IDEOLOGICA

El desarrollo se diferencia, por los alcances iniciales, por los niveles alcanzados, por las posibilidades y capacidades, por las potencialidades existentes, pero también por los objetivos.

A nuestro entender el desarrollo, debe tener como objetivo fundamental el mayor bienestar de todos los hombres, pero un bienestar definido en términos de ser más no exclusivamente de tener más.

El desarrollo es así un proceso de valorización de múltiples potencialidades, en el cual el factor humano es artífice, es centro, es meta para lograr incluso una sociedad económicamente progresista.

Es preciso como consecuencia una transformación activa de los hombres por los hombres; es decir, el establecimiento de formas de participación e integración que garanticen la auto-propulsividad y autenticidad del proceso. Incluye pues aspectos biológicos, económicos, sociales, educacionales, políticos, etc. con el hombre como centro.

No se trata de un simple crecimiento de cantidades globales, ni de cambios o transformaciones, que el solo crecimiento traerá como consecuencia.

Quien padece tal confusión o espera tales efectos secundarios, de tal objetivo global, corre el riesgo de generar un antidesarrollo.

Es lógico por lo tanto que los indicadores clásicos de niveles de crecimiento, resulten totalmente inadecuados e insuficientes, no sólo por razones de finalidad, sino de conocimiento de la realidad social, y por ende de métodos que lleven a definirlo y enmarcarlo, al desarrollo en términos globales de civilización y cultura, éticas, estéticas en estrecha relación entre sí y por supuesto con los valores económicos.

El desarrollo deberá ser integral y beneficiar a todas las capas de la población y prioritariamente a las menos favorecidas; se debe por tanto controlar la dispersión de los niveles de vida.

Deben los objetivos ser coherentes, entendiendo por tal como un proceso en el que se promueven dentro de la interdependencia de los diversos sectores, las ramas de actividad, estructuras que dependen de ellas.

Al igual que en los aspectos económicos y sociales deberá tratar de armonizarse y que existen diferencia entre valores importados pero también y fundamentalmente armonización de relaciones. El esfuerzo económico deberá estar orientado a implantar una auténtica economía de las necesidades, para ello deberá subordinarse a la realidad cambiante de las necesidades; como consecuencia de los ritmos de crecimiento de la población y a las diversas fases del desarrollo y civilización.

Se deberá atender prioritariamente a las necesidades primarias o esenciales.

Se deberá facilitar al hombre el acceso a los bienes de superación que le permitan valer más espiritual, cultural e intelectualmente.

Se deberá dirigir el esfuerzo a los bienes de confort, en tanto no comprometa la satisfacción de los bienes esenciales y desnaturalice la de los bienes de superación.

En definitiva buscar una economía para todos los hombres y no para privilegiados.

La respuesta a las necesidades está en estrecha dependencia de lo posible. La tensión necesidad-posibilidad, es fatal. El desarrollo no se conseguirá si lo posible no puede responder a la necesidad, si ésta no está arbitrada en

vistas o en función de lo posible, si no se atienden las prioridades, sino hay satisfacción progresiva de necesidades jerarquizadas.

El análisis preciso de las necesidades en términos reales es un proceso prioritario a emprender. El estudio de los niveles de vida diferenciados de una población a desarrollar aparece como fundamental.

Como consecuencia no se trata de producir modelos standar de desarrollo, que serían utópicos o provocarían desequilibrios; se debe tener mucho cuidado en la elaboración de modelos por procedimientos analógicos, casi mecánicos, sobre la base de una serie de principios generales, que muchas veces sólo nos indican lo que no debe hacerse, o no se puede aplicar.

¿Para qué, cómo y con quién?

El papel protagónico que el mensaje del 1o. de mayo del año pasado reclamó para los trabajadores, en una sociedad democrática, requiere la participación de todos ellos en la proclamación de programas y estatutos, en la definición de plataformas reivindicativas y en la dirección de los sindicatos a todos los niveles (desde la sección de establecimiento fabril, rural, comercial o financiero, hasta la central de trabajadores que las asociaciones laborales reconstruirán a partir de sus coordinadoras y su plenario).



Lograda esta participación indispensable, y vista la gravedad de la crisis de las estructuras económicas, crisis no superada en el país por las oscilaciones en más o en menos del PBI (porque ni las oscilaciones en más, ni las oscilaciones en menos han evitado la reducción del número de trabajadores ocupados productivamente, ni la emigración de mano de obra calificada ni la reducción del salario real) cabe preguntarse: ¿qué hacer?; ¿puede superarse, o aún aliviarse en lo inmediato esta crisis, con el solo esfuerzo de los trabajadores?.

Ese esfuerzo es indispensable; pero no es suficiente. Y no hablamos aquí del esfuerzo diario en el lugar de trabajo, sino de ese —sin el cual no habría país— más el otro esfuerzo puesto en la elaboración y exposición pública de soluciones a la crisis Elaboradas las soluciones, difundidas y aceptadas, su aplicación práctica todavía requerirá un nuevo esfuerzo concertado con todos los que, en diversa medida, padecen la crisis (más de un 90% de la población); con todos los que asumirán la responsabilidad de gobernar o administrar.

¿Para qué, cómo y con quién concertarán los trabajadores ese esfuerzo? El para qué tiene una clara respuesta: para reclamar la aplicación inmediata definida por los sindicatos en forma coherente con su programa para solucionar la crisis y para el futuro, y que hoy pasa por una plataforma que incluye el restablecimiento pleno de sus libertades y derechos recortados por actos institucionales, leyes y decretos diversos y también por simples decisiones discrecionales, de tipo autoritario, sin ningún fundamento "jurídico" (ni siquiera en los citados instrumentos "jurídicos" dictados por el "proceso").

Basta este enunciado para advertir que el, ¿cómo? tiene también una respuesta: mediante acuerdos que supongan la movilización desarrollada al nivel requerido por esa plataforma y ese programa y consentido, o mayoritariamente determinado, por los trabajadores. Una larga experiencia ha enseñado a los trabajadores que pueden formularse las mejores plataformas y los programas más radicales, sin que estos pasen de simples enunciados retóricos si no se desarrolla la necesaria y apropiada movilización para alcanzarlos como fin inmediato a mediato, según el caso.

Las formulaciones programáticas del 1o. de mayo del año pasado (y las que, sin duda, se desarrollarán y perfeccionarán, este año en la histórica fecha) tienen antecedentes que se remontan a los años iniciales de la crisis estructural que todos los economistas, de todas las escuelas, ubican en nuestro país a mediados de la década del 50. Y casi tan antiguos como esos antecedentes de las formulaciones programáticas son, en el movimiento sindical, los que se refieren al plan de lucha eficaz para llevarlas a la práctica.

Excedería los límites de este artículo un estudio de los pequeños éxitos alcanzados por los sindicatos, en unó u otro momento de ese período, que ya se aproxima a las tres décadas; pero una cosa puede afirmarse con total seguridad: en todos los campos (respecto a los derechos sindicales esfuerzo para contener el deterioro del salario real, equiparación salarial entre hombres y mujeres, seguro de paro, determinación apropiada de las cargas y trabajos, participación obrera en organismos de seguridad social) todo fue resultado de la movilización que cada gremio concibió y pudo realizar. Faltó, casi siempre, un plan de lucha conjunta (que no quiere decir medidas iguales en todos los gremios, sino medidas coordinadas); pero no faltó movilización.

Y, entonces, ¿con quién o quiénes concertar? El movimiento sindical ya ha definido con acierto tres niveles de concertación: el intersocial, que incluye a las diversas organizaciones de carácter social que coinciden con aspiraciones del movimiento sindical; el intersectorial, que incluye a partidos políticos y también, eventualmente, a organizaciones gremiales de otros sectores sociales que puedan compartir una plataforma de acción inmediata en materia de libertades, derechos, garantías y reclamaciones de reanimación económica; y, el interpartidario, que llevará al movimiento sindical (independiente, por definición, de los partidos) a promover, discutir y evaluar ante estos (titulares del poder o no) los temas de hoy y del futuro.

Es evidente, como resultado de la experiencia histórica, que en ninguno de estos tres planos la concertación debe realizarse sin movilización; es evidente, además, que el papel a jugar por el movimiento sindical en cualquiera de esos tres planos, será más importante cuanto más sólida sea su unidad interna, cuanto más activa sea la participación de todos sus integrantes —desde la dirección a la base— cuanto más extendida y activa esté esa base en cada lugar de trabajo, en todo el país.

Firmes organizaciones sindicales en cada empresa y en cada lugar de trabajo; coordinadoras por sector de actividad concebidas con amplitud para abarcarlas a todas; y una central que a todos unifique, harán más importante y decisivo el aporte de los trabajadores a la construcción de un Uruguay sin presos por ideas, sin exiliados económicos o políticos, sin desocupados ni marginados. Este es el camino que el PIT reabrió el 1o. de mayo y por el que seguirá transitando hasta lograr la plena vigencia de los derechos sindicales y confirmar su condición de continuador histórico del movimiento sindical uruguayo.

UN APORTE INTEGRADOR E INDEPENDENTISTA (II)

América Latina no solamente ha sufrido el despojo del oro y de la plata, del caucho, del cobre y del petróleo. También le han expropiado la memoria. *Le han secuestrado la memoria* para que ella no sepa de donde viene y para que no pueda averiguar adonde va. No hay en este mundo ninguna riqueza que sea inocente y el subdesarrollo no es una etapa hacia el desarrollo, sino la consecuencia histórica del desarrollo ajeno. Las dos afirmaciones las hacía para el semanario "Aquí" el compatriota Eduardo Galeano en un reportaje reciente.

Me sirven de pie para esta segunda reflexión a propósito del Congreso de Caracas impulsado por CLAT y de los temas por demás sustantivos allí analizados.

Está planteada la premisa fundamental que parece insustituible a la hora de todo análisis, y que mencionábamos en la nota anterior, la de la independencia —dependiente de nuestros pobres— y no por necesidad— países latinoamericanos.

Latinoamérica no está en vías de desarrollo. Es una suma de países subdesarrollados que van a seguirlo siendo porque ésta aparece como la condición sine qua non para que la prosperidad de otras partes del planeta, su opulencia indiferente ante el hambre, el analfabetismo y las expectativas cortas de vida, se puedan mantener.

Somos y seremos dependientes y subdesarrollados, los hijos de Latinoamérica seguirán desnutridos, sin techo y sin derecho a pensar, en la misma medida en que sigamos —por ejemplo— siendo abastecedores de cosas baratas, a precios fijados o condicionados por otros e importadores, a precios fijados por los mismos referidos otros, de todo lo que necesariamente precisamos pero otros tienen que seguirnos vendiendo, incluso *favoreciéndonos líneas de crédito* a buenos intereses que también nos conceden otros y para favorecer cuyo posterior pago otros nos indican cuáles son las políticas económicas que nosotros tenemos que aplicar.

Somos y seguiremos siendo lo que somos en la misma medida en que los textos de historia utilizados oficial y mayoritariamente en la educación de los que acceden a ésta, dediquen a la historia de América Latina entre un diez y un quince por ciento del total de páginas, en los que a menudo los propios Bolívar, Artigas, San Martín *sean simplemente reseñados* cuando no tristemente caricaturizados, y que esos textos — ¡Oh casualidad! — a menudo no estén elaborados por latinoamericanos o no por latinoamericanos que no hayan recibido la editorial bendición de alguna metrópoli.

Porque somos dependientes y no queremos serlo, porque queremos ser hombres y pueblos libres, porque no hay soberanía real en la dependencia todos los aportes que apunten al objetivo fundamental tienen —a mi entender— un valor superlativo. Dentro de esa brega es que ha estado inscripto este *Primer Congreso al que nos estamos refiriendo.*

Pareció de todo recibo en el Congreso el criterio de que la historia de la independencia debe ser recomenzada todos los días, que en estos dos siglos en los que se acumulan acciones y deformaciones de nuestra realidad histórica el gran ausente acaso haya sido el faro que nos mostrara cómo la



independencia al libertarnos nos dividió, y la fragmentación tornó accesible la intervención y la determinación ajena sobre nuestros destinos.

Apareciendo la Unión Latinoamericana no como una meta sino como una necesidad, no con un tono de declaracionismo más o menos solemne, que traiga la memoria y la presencia de Artigas y Bolívar, sino como una disposición inamovible y comprometida de apoyarnos en la base de sus idearios con hechos, realizaciones y ganas de dar toda la vida por la causa, estará realmente puesta la piedra fundamental de esa misma Patria Grande.

Mirando —y trabajando hacia— ese objetivo encontramos en el Congreso múltiples planteamientos distintos, aunque no necesariamente contradictorios sino en general coadyuvantes.

Claro que las definiciones aceptadas de manera más general pueden culminar en diagnósticos que no dejan de ser eso —diagnósticos— o ser punto de partida para una acción coherente hacia la transformación de una realidad dada.

En su carta del 8 de enero de 1822 a O'Higgins, Bolívar señalaba: "Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas; mas todavía nos falta poner el fundamento del pacto social que debe formar de este mundo una Nación de Repúblicas".

Y sin dudas por ahí andará el empedrado camino que a fines del siglo veinte sigue apareciendo como el sueño incumplido pero que podemos materializar.

Porque es un amplio crecimiento de conciencia popular de que la unidad continental real y no formal es la senda inevitable para superar el doloroso hoy y parir una nueva vida para millones de seres humanos —y eso esencialmente son las patrias, su gente— lo que se debe impulsar como tarea titánica y prioritaria.

En este sentido destaco algunas expresiones vertidas por el compañero Emilio Máspero en su trabajo "El proyecto político histórico de la Patria Grande Latinoamericana propiciado por el movimiento de los trabajadores", refiriéndose a lo que entiende como necesarias propuestas de acción en el corto plazo:

"1.- El movimiento de los trabajadores conjuntamente con todas las fuerzas democráticas, debe impulsar los procesos democratizadores en cada país de la región, consciente de la íntima relación que hay entre libertad y unión latinoamericana".

"2.- Hay que poner en marcha un amplio movimiento popular latinoamericano en pro de la Unión Latinoamericana, como el mejor medio para abrir nuevos cauces de protagonismo popular en los procesos de integración, solidaridad y unidad de América Latina".

"3.- Hay que incrementar la participación activa en todos los Organismos, Instituciones, Conferencias, Foros, Congresos, que tengan relación con los distintos aspectos

de la integración latinoamericana, planteando la dinamización, ampliación y la necesaria reformulación de los mismos para avanzar más eficazmente".

Una vez más —y que se me disculpe la reiteración— lo vasto del tema, lo ambicioso del Congreso referido, hace necesariamente poco rigurosa y un tanto arbitraria la forma de discernir entre principal y accesorio.

No hay valoraciones exentas de elementos subjetivos. No conozco muchas.

Hasta aquí, he planteado muy en general algunos de lospuntos que me parecen principales de la temática en cuestión.

Quiero dejar para una tercera y última reflexión un elemento en el que hay que poner un énfasis especialísimo —por razones obvias— con vigencia en el mundo, en el continente y que sin dudas se nos hace a los uruguayos de estos tiempos por sobradas razones— particularmente importante: el rol de los trabajadores y sus organizaciones, su insustituible papel a la hora de hablar de independencia, de soberanía y de libertad.

"Avanzada" mediante, anotaremos algo sobre el asunto.

2da. mesa redonda en ASU
CONCERTACION SOCIAL



En salones de ASU, el pasado martes 27 de marzo, en horas de la noche, se realizó una Mesa Redonda sobre el tema "Concertación Social" organizada por Acción Sindical Uruguaya. Ante la presencia de más de 150 jóvenes militantes sindicales hablaron en la Mesa Redonda Federico Gomensoro (Sector Salud) Hugo Carreto (Sector Enseñanza) Dr. Alberto Zumarán ("Por la Patria" — Partido Nacional); Cr. Danilo Astori (frenteamplista) y Luis A. Hierro ("Libertad y Cambio" — Partido Colorado). Actuó como moderador Carlos Larraya. AVANZADA recoge a continuación lo esencial expresado por los dirigentes políticos y sindicales que intervinieron en la 2a. Mesa Redonda que organiza ASU sobre "Concertación Social".

— **Federico Gomensoro (Salud):** "Nosotros vamos a hacer un enfoque exclusivamente desde el punto de vista del movimiento obrero. En los últimos tiempos el movimiento obrero ha discutido muy ampliamente qué es la Concertación Social. Nosotros, en esta primera etapa, estamos de acuerdo con la concertación social, en esta lucha para recuperar las libertades esenciales y la democracia. La concertación hasta el fin de la dictadura es una cosa. A partir de un gobierno democrático ya es otra cosa. Deberá ser un Acuerdo. . . La Concertación ha hecho que incluso sectores que normalmente estaban alejados de los trabajadores se hayan acercado. . . Nosotros pensamos que el movimiento obrero está favorablemente ubicado para una concertación con las fuerzas políticas. Pero hay algunas precisiones que hacer: 1) Independencia del movimiento obrero; 2) Por más acuerdos que hagamos o Concertación no debemos dejar la lucha de clases

3) Estamos convencidos que llegado un punto, no habrá más alianza de clases porque chocarán los intereses de clase. . . La Concertación más importante es la que vendrá con un futuro gobierno democrático. Allí hay que ayudar a mantener el equilibrio del nuevo gobierno y a su vez reclamar nosotros los trabajadores todo lo perdido en estos años. . . En realidad yo entiendo que toda esta política fondomonetarista que ha hecho crisis final con la dictadura comenzó en el año 1959 con la Reforma Cambiaria y Monetaria del Cr. Azzini y la primera Carta de Intenciones que se firmó. Desde entonces y pasando por el pachecato, Bordaberry y finalmente la dictadura esa política fondomonetarista se fue ahondando y en el otro extremo de la balanza, aguantando todo el peso de esa política económica estuvo la clase trabajadora uruguaya. . ."

Dr. Alberto Zumarán ("Por la Patria" Partido Nacional): "Yo veo la Concertación Social y política a tres niveles diferentes: 1) De agosto de 1983 hasta acá la Concertación para derrocar a la dictadura. Como símbolo de esa etapa veo el estrado del acto del 27 de noviembre; 2) Suponiendo que vamos a lograr la victoria y va a haber un gobierno democrático —gane quien gane— el 1o. de marzo de 1985 nos vamos a encontrar con un país casi destrozado, con presos, muertos, sindicatos disueltos, locales ocupados, 300.000 uruguayos en el exilio. . . Va a ser más duro después de marzo de 1985 que ahora. Porque de todo ésto se habla ahora en voz baja y entonces lo hablaremos a viva voz. . . El país estará en ruinas en lo económico (agro e industria) y en lo social (recuperación del salario). Si los distintos grupos sociales se lanzan a pedir todos sus reclamos al poder político, la situación se transformaría en caótica. . . La dictadura sólo nos deja una gigantesca deuda externa e interna. . . Yo creo que antes de que haya un nuevo gobierno debemos concertar, acordar, para que el gobierno pueda caminar de consuno con los diversos grupos sociales; 3) Este tercer nivel apunta a que el modelo de nuestro país se agotó en 1930 y después hemos vivido de la venta de nuestras carnes y nuestras lanas y de las guerras en países lejanos al nuestro. . . De 1930 en adelante vivimos un poco a los saltos, al golpe del balde. . . Debemos recordar hoy la pregunta que se formulara muchos años atrás el Dr. Quijano en MARCHA: "¿Es viable el Uruguay como país?" Ahora debemos contestar esa pregunta. . . Y el proyecto de país que queremos debe ser forjado por todos y será el nuevo Uruguay que vendrá. . . Yo creo que vamos a crear un nuevo proyecto de país, porque hemos sufrido demasiado en estos años y no queremos volver a vivir lo ya pasado. . ."

● **Hugo Carreto (Enseñanza):** "Nosotros trataremos de hacer el aporte de algunas puntualizaciones aisladas. En nuestra sociedad hay una clase dominante y otra dominada. . . ¿Quiénes serán los interlocutores de una Concertación? Los partidos políticos y la clase trabajadora.
Evidentemente, una parte sustancial de los integrantes de los partidos políticos son los trabajadores. Pero no son esos trabajadores los que marcan las pautas en algunos de esos partidos. La clase dominante será la que marcará las pautas de esos partidos. No creemos que la Concertación sea inevitable. Sí pensamos que es posible. . . Creemos que en esta etapa del fin de la dictadura debe haber concertación. . . En la segunda etapa de la concertación —la de un gobierno democrático— la clase obrera llega maltrecha pero con una gran claridad de análisis sobre el tema. . . Y sin pretender pedir cuentas a nadie, vamos a preguntar entonces a ganaderos e industriales —no a todos, pero a buena parte de ellos— si no se aprovecharon los primeros años de bonanza de la dictadura, si no aplaudieron el modelo y si no pasaron buena parte de sus bienes al capital financiero. . . En una mesa de acuerdo o negociaciones qué vamos a aportar los trabajadores: vamos a aportar nuestra capacidad de producción y de consumo. . . Y vamos a exigir el desmantelamiento del aparato represivo y a exigir que el trabajador participe en las empresas. . . Y haremos el sacrificio de seguir viviendo aún algún tiempo en un esquema en que todavía habrá minorías privilegiadas. . ."

● **Cr. Danilo Astori (frenteamplista):** "La Concertación significa acuerdos entre las distintas fuerzas, para ganar fuerza frente a un enemigo común. . . Esta dictadura nos ha ayudado a pensar pero la dictadura no es en sí sola, sino que está ligada a crisis económicas, sociales y políticas que llevaron a la misma. . . Estamos acá discutiendo, más allá de las diferencias de largo plazo, porque hay un punto común que es terminar con la dictadura. Voy a repetir una frase del Dr. Zumarán que me gustó mucho: "que no haya una Concertación defensiva". Quisiera entonces decir algo sobre la concertación ahora. Carreto dijo que la "concertación no era inevitable, sí posible". Yo creo que la Concertación es indispensable. Porque los militares están débiles pero no se van a caer solos. . La Concertación tiene que terminar con todas las exclusiones y debe intervenir en ella la enorme mayoría del pueblo uruguayo. . . Los sindicatos organizados, ASCEEP, FUCVAM han levantado propuestas muy concretas y son esos grupos sociales los que mejor conocen la problemática social del Uruguay de hoy. . . Debemos tener esto último muy claro. Creo que hay que llevar adelante una concertación teniendo en cuenta tres puntos: 1) Concertación sin exclusiones; 2) No le cabe dudas a ninguno de nosotros de que el régimen no caerá sin movilización popular; 3) La locomotora de la lucha es la movilización popular y la Concertación es la forma orgánica de la misma."

● **Luis A. Hierro ("Libertad y Cambio" Partido Colorado):** "Hay que apuntar tanto a la Concertación desde aquí a noviembre como desde el 1o. de marzo de 1985 en adelante. . . Si algo es evidente para todos es que salimos de estos años como como un país europeo después de la Segunda Guerra Mundial. . . Los problemas uruguayos son de tal magnitud que esto pudiera terminar como en el Líbano. . . Pienso que no va a ser así. Pero los problemas son graves y tenemos que ponernos de acuerdo en 4, 5 o 6 puntos o no nos salvamos. . . Uno de los compromisos a asumir es un nuevo modelo económico. . . Pero aparte de un país soberano debemos forjar un nuevo país a partir de la tolerancia. . . Debemos crear una paz basada en el consenso y no en el Orden... Debemos elaborar un plan de emegencia pues corremos el riesgo de que vuelva a haber un golpe de Estado en este país, y sería mucho peor que el primero. . . De todos modos, cualquier intento de Concertación Social deberá partir de los más postergados: es decir los pasivos y los trabajadores. . . Entiendo que la Concertación Social es inevitable en los años que van de 1985 a 1989, si no, habrá violencia. . . El Uruguay en que vivimos fue un país de enfrentamientos y el que viene tendrá que ser un país de convivencia. . . Debemos empezar ya a elaborar un plan de salvación nacional".

Hubo una segunda vuelta en que los integrantes del panel complementaron sus propuestas, de manera más breve.

● **Federico Gomensoro:** "El movimiento obrero luchará por la ruptura con el Fondo Monetario Internacional y por la reactivación de la vida industrial y por que los trabajadores participen activamente en las empresas... Aún entendiendo que la lucha de clases no se detiene, si la democracia instalada en marzo de 1985 no es tramposa, concertaremos".

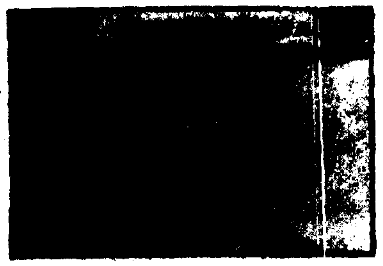
● **Dr. Alberto Zumarán:** "El mayor interés parece estar en el segundo período de Concertación, después del 1o. de marzo de 1985... Pero, ¿quiénes participarán? ...ASCEEP, FUCVAM, el movimiento sindical organizado y las organizaciones empresariales (con menos afiliados pero con mucho peso económico) y los partidos... Tenemos nuestra experiencia en cuanto a la Concertación y hay empresarios dispuestos a participar, en principio: los Colonos, Almaceneros y Baristas, proveedores de Conaprole... Tenemos que saber qué piensan los empresarios para avanzar en el camino... El otro aspecto clave es que yo creo debemos partir de la base de que las organizaciones sociales van a participar integrándose a resoluciones de gobierno. Yo no veo cómo se puede concertar si las organizaciones no están dentro del engranaje de gobierno. Yo he seguido las experiencias de Concertación de Felipe Gonzáles en España y de Miterrand en Francia... No se trata de importar cosas, sino de estudiar lo que pasa en el mundo... Yo entiendo que hay que Concertar la presencia de empresarios y cómo se instrumentará la presencia de las organizaciones sociales dentro del gobierno".

● **Cr. Danilo Astori:** "No se puede esperar a marzo del 85 para saber qué vamos a hacer el 2 de marzo del 85. Yo no creo que haya concertación o acuerdo social después de marzo del 85 si no funciona la concertación desde ahora... Estoy de acuerdo con Zumarán en que los empresarios deben participar en la concertación. No hay Concertación sin empresarios... Pero habrá que recordarles sus aplausos al régimen y al modelo económico en los años 1978 y 1979 y que las críticas recién llegaron en 1981 y 1982... Asimismo estoy de acuerdo con el Dr. Zumarán en que el tercer partícipe de la Concertación es el Estado... El Acuerdo es entre empresarios, estado y trabajadores... Entiendo yo que en un Plan de Emergencia debemos desmontar las dos bombas de tiempo de este régimen: el aparato de represión y la política económica de estos últimos años... Yo pienso que un Plan de Emergencia o Programa de Emergencia, en lo económico, debe basarse en nueve puntos, que son: 1) incremento real de salarios y pasividades; 2) los financiarán los rentistas financieros; 3) el Estado pasa a controlar la tasa de interés bancario; 4) el Estado pasa a controlar todo el aparato bancario del país como paso previo a la estatización de la banca; 5) control de cambios (el monopolio del manejo de las divisas por el Banco Central); 6) un sistema de control de precios esenciales (asimismo control de las importaciones; recomposición urgente de los gastos del Estado; generar empleos; desmontar el IVA; impuesto a la renta y al patrimonio); 7) control de capitales que entran y salen del país; 8) refinanciación de la deuda interna; 9) refinanciación de la deuda externa".

● **Luis A. Hierro:** "La Concertación Social debe ser entre los trabajadores, empresarios y el Estado. Y debe legislarse el marco, la responsabilidad, el temario de la Concertación. De modo que tampoco esa concertación sea una traba para las decisiones del gobierno. Creo que lo primero de la Concertación es crear 300.000 nuevos puestos de trabajo en el país... Hay hoy 189.000 desocupados y más de 300.000 uruguayos están en el exilio y muchos volverán seguramente... Primero que nada: trabajo para los uruguayos.

El moderador, Carlos Larraya, siendo ya altas horas de la noche, propuso al público presente que formularan preguntas por escrito a los panelistas y comprometió a estos a concurrir a otra Mesa Redonda sobre el tema el 10 de abril.

a. zagrando



Dirigentes sindicales metalúrgicos del U.N.T.M.R.A. son detenidos.

¿HASTA CUANDO?

Nos preguntamos cuando nuevamente se detiene a trabajadores dirigentes. El pasado martes 27 fueron citados por el Departamento 2 de la Dirección de Información–Inteligencia, los compañeros Juan Echevarría, secretario general y Antonio Zangrando, secretario de Finanzas. 155995

Estos compañeros estuvieron en el Departamento mencionado 24 horas donde fueron interrogados sobre las actividades del gremio y especialmente, lo que tiene que ver con la reciente inauguración del local provisorio del U.N.T.M.R.A.

La pregunta que nos hacemos al comienzo de la nota, la reiteramos: ¿hasta cuándo los trabajadores serán interrogados y detenidos por llevar a cabo actividad gremial?. Pensamos que nunca se justifican las detenciones de este tipo, pero con menos razón en estos momentos en los cuales está muy cerca —guste o no— la vuelta a la vida democrática.

Protestamos por esta detención, consideramos que es violatoria de los derechos individuales y fundamental provocadora de situaciones anormales.

Quienes hemos tenido, la nada envidiable obligación de concurrir asiduamente a departamentos policiales para ser interrogados por la actividad gremial, sabemos que una detención no logrará que reneguemos de nuestros compromisos con los trabajadores, pero no aceptamos que estas detenciones se sigan produciendo en los tiempos que corren.

NOTA: Antonio Zangrando ya había sido citado el viernes anterior por el mismo Departamento, para ser interrogado por su actividad gremial, junto con el compañero Washington Bauzá.

U.N.T.M.R.A. Coordinadora Metalúrgica pro-U.N.T.M.R.A.

U.N.T.M.R.A. hace pública la nota enviada a la Jefatura de Policía de Montevideo y al Ministerio de Educación y Cultura en fecha 30 de marzo de 1984.

Sr. Ministro del Interior
Gral. (R) Julio César Rapella
Presente:

La Coordinadora Metalúrgica pro-U.N.T.M.R.A. por este medio hace llegar a Ud., una solicitud formal de entrevista con su Ministerio, para tratar lo referente al reclamo de nuestro local sindical ubicado en la Av. Luis Alberto de Herrera 3972, local donde funciona actualmente la seccional 12 de Policía.

Esperando una resolución favorable rogamos tengan a bien comunicarla a nuestro local provisorio en la calle Nueva York 1208.

Saluda a Ud. atte.
por el Secretariado Ejecutivo de la Coordinadora pro-U.N.T.M.R.A.

Juan Echeverría, Antonio Zangrando, José Balbo, José Barboza

DENUNCIAMOS DESPIDO DIRIGENTE METALURGICO

El viernes 30 de marzo la empresa Frankhel comunicó el despido al compañero Raúl Ferreira, dirigente de la Asociación de Trabajadores de la Industria Met. y Afines ATIMA.

Esta resolución, tomada por el dueño de la empresa Sr. Francisco K. CIZMCH es claramente una actitud de represión sindical, negándose a dialogar con la representación de ATIMA. Mientras una delegación de ATIMA se encontraba en la puerta de la fábrica, solicitando ser atendida y estando conversando con el Sr. Cizmch, éste hizo llamar a la policía, denunciando que se había generado en la fábrica una situación de "desorden", hecho que los funcionarios policiales intervinientes pudieron constatar que era falso.

ATIMA denuncia enérgicamente actitudes de esta naturaleza y llama a realizar todas las acciones pertinentes para lograr la reincorporación del compañero despedido a su lugar de trabajo.

D'ELIA, HOMBRE CLAVE

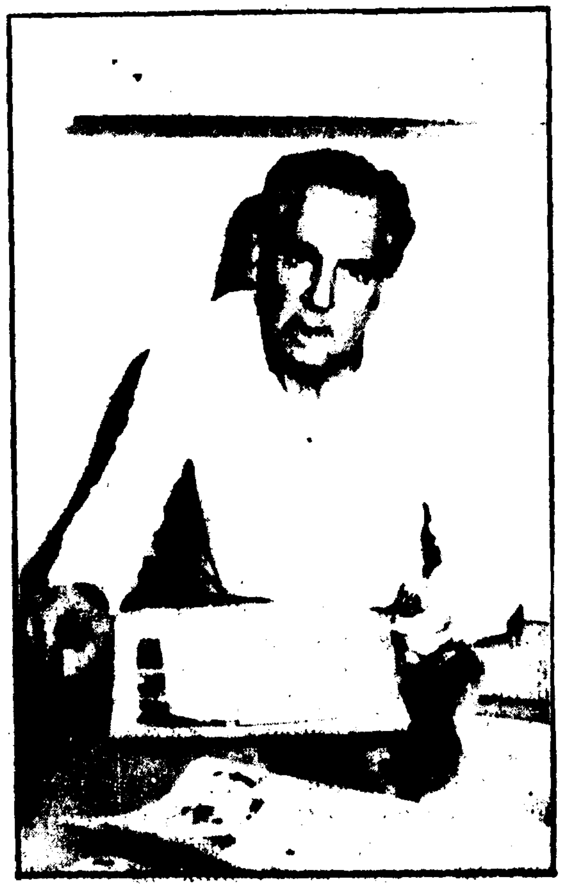
47506

José (Pepe) D'Elía, es uno de los hombres claves del sindicalismo uruguayo en el siglo XX. Fundador de la Convención Nacional de Trabajadores, fue su presidente hasta que fuera disuelta por el gobierno de facto en el año 1973. Largos años de oscuridad y ostracismo no opacaron la importancia de su figura y lo que hicieron fue acrecentar su sabiduría como dirigente sindical.

A fines de 1981 y comienzos de 1982, con el renacer del sindicalismo uruguayo, su experiencia —como la de otros hombres del gremialismo uruguayo— se hace indispensable.

José D'Elía estuvo en el estrado del gigantesco acto del 1o. de Mayo de 1983; también estuvo en el estrado de los invitados de honor en el mayor acto político de la historia de este país, el 27 de noviembre de 1983 y pronto irá a la 70a. Conferencia de la OIT como asesor de los auténticos trabajadores uruguayos que allí concurrirán.

Las que siguen, son las preguntas que AVANZADA le formulara a D'Elía y las contestaciones de éste.



— ¿Cómo ve usted, con la perspectiva que da el haber sido presidente de la CNT al actual movimiento sindical uruguayo?

● Una puntualización previa: la CNT está ilegalizada por el gobierno pero no puede ser ilegalizada la clase trabajadora. En consecuencia, cuando el país recobre su institucionalización y entremos en un proceso de democratización los trabajadores, sin presos sindicales, ni exiliados decidirán cómo se constituirá y se denominará la Central de Trabajadores.

— ¿La Ley 15.137 ha sido un instrumento para poder reagrupar al movimiento sindical uruguayo o una traba en su desenvolvimiento?

● La Ley 15.137 por su formulación es contraria a la forma de organización tradicional del movimiento sindical uruguayo. Y unánimemente los trabajadores se han pronunciado sobre la misma. Sin embargo, con la finalidad de reagrupar al movimiento obrero y como manifestación del ingenio de nuestra masa trabajadora, la ha utilizado en sus luchas reivindicativas y dentro de sus lineamientos se viene reestructurando el movimiento sindical uruguayo.

— ¿La Ley de Convenios Colectivos incidirá en contra de los trabajadores agremiados?

● La ley de Convenios Colectivos está orientada en la misma filosofía que la Ley Sindical, en cuanto a desconocer la

presencia del sindicato como el instrumento fundamental para la defensa de los intereses de los trabajadores. También sobre esta materia en su momento habrá que articular una disposición muy general a los efectos de ordenar todo lo que en esta materia puede realizarse por acuerdo entre empleadores y trabajadores, tal como venía siendo norma en nuestro país hasta fines de la década del 60, sin ningún tipo de disposición específica y con la sola referencia a una norma surgida años ha como resultado de la solución de un conflicto de la construcción.

— ¿Cree Ud. que el paro general del 18 de enero significó un gran paso atrás para el movimiento sindical uruguayo —en lo que tiene que ver con la disolución del PIT—, o por el contrario, significó recuperar un espacio político—sindical perdido 11 años atrás?

● Pensamos —y los hechos están a la vista— que el 18 de enero cualitativamente fue una gran jornada. Demostró en primer término, la disposición y la unidad en la lucha del movimiento obrero y en segundo lugar la adhesión de un vasto sector que no está dentro de los marcos de la organización sindical pero que sufre igual que los trabajadores la situación actual. La disolución del PIT pensamos que será revisada a breve plazo y en este sentido hay un planteamiento concreto de las Asociaciones Laborales cuya respuesta descontamos favorable.

— ¿Cree que el próximo 1o. de Mayo podrá realizarse algún acto —es decir, que el gobierno lo permitirá— como el 1o. de Mayo de 1983?

● El 27 de marzo se ha hecho público por parte de las Asociaciones Laborales el propósito de realizar este 1o. de Mayo una gran concentración y manifestación, inclusive de características superiores a las del año 1983. A esta altura ya se ha anunciado, además, la presencia de delegaciones fraternales de los países vecinos y de Europa.

— ¿Qué efecto tendrá —si lo tiene— sobre el movimiento sindical uruguayo la Ley de Reglamentación sobre la Huelga?

● La Reglamentación de la Huelga, promulgada por el Poder Ejecutivo en estos días, a pesar de que toma el texto constitucional en el sentido de que la huelga es un derecho gremial, por sus disposiciones es claramente represiva. El derecho laboral, por su origen y naturaleza tiende a ordenar y proteger los derechos y potestades de los trabajadores. Estas tres disposiciones o leyes que se han sansionado en los últimos tiempos (Ley 15.137, de Convenios Colectivos y sobre Reglamentación de la Huelga) tienden por el contrario a reprimir el movimiento gremial de los trabajadores. Y ninguna fuerza se puede comprimir pues su resultado puede ser una situación de violencia o de manifestaciones extralegales.

— ¿El movimiento sindical uruguayo de hoy —tomando como base la integración de las Asociaciones Laborales y las Coordinadoras— es más o menos pluri—ideológico que lo que era el movimiento sindical uruguayo en la época de la CNT?

● Nosotros creemos que el movimiento sindical actual es la continuidad no ya de la CNT sino de la tradición histórica del movimiento sindical uruguayo. Y mantendrá la misma actitud en el orden interno de sus organizaciones: el respeto para todas las posiciones de tipo ideológico religioso o político.

— ¿Qué rol cree Ud. debe desempeñar el movimiento sindical uruguayo en esta etapa de lucha por el retorno a la democracia en el país; qué rol deberá desempeñar el movimiento con un gobierno democrático, elegido por el pueblo uruguayo?

● Este es un aspecto central y de gran responsabilidad para nuestra clase. En el momento actual, manteniendo nuestra independencia, debemos sin embargo bregar por la unión de todos los sectores democráticos, tanto en el orden político como de los aglutinamientos populares por la recuperación e instauración de una democracia de avanzada y progresista que cambie las bases políticas y sociales actualmente vigentes.

El rol a desempeñar frente a un gobierno democrático es abrir, en primer término una gran discusión a nivel de todos los sectores obreros para formular claramente los posibles acuerdos para recuperar un país que notoriamente, en todos los órdenes, sufre un tremendo deterioro.

Sector SALUD:

Miles de despedidos

La Comisión de Destituídos de la Salud fue creada en setiembre de 1983 y encara el tema de cientos o miles de ciudadanos de este país que fueron cesanteados en su actividad como médicos, enfermeros, anestesistas, etc., en dependencias de Salud Pública o de la Salud a nivel privado. El Dr. Jaime Morón y Omar Rodríguez explicaron para AVANZADA la magnitud del problema que enfrenta la antedicha comisión. A lo largo de los últimos 10 años —con el pico más alto en los años 1978 y 79— fueron echados de institutos de la Salud, tanto pública como privada, cientos o miles de técnicos y especialistas. El número exacto no se conoce aún con exactitud. Pero no es nada más que una parte de los miles de maestros, profesores y otros técnicos y empleados echados por razones político—sindicales. El principal argumento para echar a los empleados de la Salud que no le resultaban gratos al régimen fue el que poseyeran las letras B y C. Cabe agregar, explicaban a esta revista, Omar Rodríguez y el Dr. Jaime Morón, que un cirujano, por ejemplo, que no puede operar más va perdiendo su pericia —aunque trabaje en otra cosa— y tampoco puede integrar comisiones científicas ni concurrir a congresos. Es decir, que el técnico de la Salud que fue destituído y permaneció en el país fue condenado a una especie de muerte civil en vida. A continuación damos las preguntas que AVANZADA les realizó al Dr. Morón y Omar Rodríguez y sus contestaciones sobre este palpitante drama de los despedidos de la Salud.

¿Cuándo fue creada la Comisión de Destituídos de la Salud? ¿Cuáles son sus principales fines?

La Comisión de Destituídos de la Salud que está integrada por Médicos, Para—técnicos, Personal de Enfermería, Administrativos y de Servicios, inició su actividad a principios del mes de setiembre ppdo., contando con el apoyo de AFCASMU y del Congreso Nal. de la Salud, realizado en el mes de noviembre por resoluciones expresas emanadas de dichos organismos.

Como primer paso se elaboraron las conclusiones primarias sobre este trascendental tema, que fueron puestas en conocimiento de AFCASMU, de la Comisión Intergremial Médica (C.I.M.) y de pro—FUS (Federación Uruguaya de la Salud).

Los principales objetivos de la Comisión son los de exponer a consideración de los gremios, los partidos políticos y ante toda la opinión pública del país, el grave problema de los Destituídos, no solamente del Sector Salud, sino a nivel nacional en todas las actividades públicas y privadas. Y de esa forma ir creando las condiciones que permitan, en su momento oportuno, resolverse la restitución y la reparación hasta donde sea posible, de todos aquellos trabajadores del sector público o privado que han sido arbitrariamente privados de su trabajo, en clara violación del orden jurídico vigente, es decir, en desconocimiento de Convenios de la O.I.T. refrendados por nuestro país, normas constitucionales, legales, reglamentarias y estatutarias.

Esta reivindicación de justicia y de derecho, lleva implícito el deseo de no afectar derechos de otros trabajadores, adquiridos legítimamente a lo largo de estos años.

¿Cuántos despedidos ha habido en la Salud en estos años, tanto en el sector privado como en el estatal?

Una de las finalidades que debe cumplir esta Comisión, es promover el relevamiento y registro sistemático de todos los ciudadanos que se hallen en la situación referida a nivel nacional. De cualquier manera aún sin poseer datos exactos, podemos afirmar que en el Sector Salud, sin duda están en el orden de los miles de trabajadores. De acuerdo a la información que obra en nuestro poder sólo en el área del CONAE fueron destituídos 2.300 funcionarios, situándose solamente a nivel público en todo el país en una suma estimativa que alcanza a los 10.000 destituídos. Si consideramos el tema a nivel nacional y en todas las ocupaciones laborales, se puede tener una idea de la magnitud y el alcance de este grave problema, pudiéndosele calificar de catástrofe nacional, no solamente por las consecuencias inmediatas habidas en este período, sino por lo que ello significa como interrupción de la continuidad de la vida social y como forma de hipotecamiento del futuro de las generaciones uruguayas.

¿Cuándo comenzaron los despidos? ¿Los despidos pueden catalogarse de político—sindicales? ¿Cuáles fueron los años más duros en ese sentido?

El origen del problema puede situarse desde la instauración del régimen de facto en el año 1973, realizándose las primeras destituciones masivas en el año 1974 durante la primera Intervención de Asignaciones Familiares, donde en un solo día se decretaron la destitución de 196 funcionarios, por el insólito procedimiento de retirarles la tarjeta cuando se hacían presentes para registrar su entrada a sus respectivos lugares de trabajo y comunicándoles verbalmente la resolución.

Posteriormente y a partir de los Actos Constitucionales, como en el No. 7 que permite el pase a disponibilidad de los funcionarios por motivos políticos o ideológicos, lo que ha significado el despido de miles de trabajadores y hasta hoy se sigue aplicando la ilegítima e injustificada resolución administrativa que clasifica a los ciudadanos en la categoría A B, y C según sus antecedentes políticos o gremiales, lo que supone, para la última, ya sea la privación del empleo que ocupaban o el ingreso legítimamente logrado por concurso. Y por extensión en el área privada se invocan "razones de mejor servicio" que no es otra cosa que la privación de la fuente de trabajo por idénticas razones, no siendo casual que este tipo de destituciones se dieran en el ámbito de los organismos intervenidos por el Poder Ejecutivo (a vía de ejemplo: Asignaciones Familiares, Empleados Civiles de la Nación y C.A.S.M.U.).

Pensamos que los años más duros pueden situarse en el 76 y 77 en que arreciaron los despidos utilizándose criterios de selección política para llevarlos a cabo, pero lo grave es que la actitud general no es de haber revisado el criterio, sino seguir aplicándolo, lo que ha traído como consecuencia y ha sido generador, de un verdadero drama social.

¿Los despidos de la Salud (estatal y privados) pueden inscribirse dentro de los despidos masivos a nivel general del país?

Sin ninguna duda. El estudio realizado comprueba que se trata de un fenómeno masivo y como afecta en forma predominante —sin que ello signifique ningún tipo de discriminación laboral— a trabajadores especializados, de los cuales el caso de la Salud es un ejemplo. Fíjese lo que significa socialmente este deterioro en el nivel de desarrollo, en el bienestar general, en la actividad cultural, en la eficiencia de la administración, en el nivel educativo. En forma específica en el sector Salud, esta problemática ha incidido al decretarse destituciones en cargos adquiridos por rigurosos concursos como fueron de Profesores Universitarios, Jefes de Servicios Médicos de probada idoneidad y de larga trayectoria, Médicos Especialistas, Para—técnicos con largos años de servicios, Personal de Enfermería, Administrativos con toda una carrera escalafonaria y en muchos casos con más de 20 y 30 años de actividad ininterrumpida, de Servicios especializados en el área de la Salud. Como en todos estos cargos, o bien no han sido cubiertos o lo han sido anteponiendo a la idoneidad técnica o laboral, la categorización en ciudadanos A, B, y C, resulta evidente el deterioro que ha sufrido el Sector, extensivo además a otros sectores de la sociedad, específicamente el de la Enseñanza.

Y aquí se hace necesario señalar, que este tipo de destituciones han afectado predominantemente a trabajadores de edad media dentro de lo que se considera edad activa —35 a 45 años—. Esto se debe a nuestro entender a un intento virulento de cambiar la estructura socio—cultural y laboral de nuestra sociedad, excluyendo en forma masiva a aquellas personas de alta capacitación que tienen incidencia en la formación de las nuevas generaciones, rompiendo de ese modo la continuidad de la evolución social. Esta selección del impacto etario conlleva la marginación de las personas en el apogeo de su capacidad de trabajo a la vez que les impide acceder a sus derechos jubilatorios, creándoles no solamente la desazón actual, sino la incertidumbre sobre su futuro mediato.

¿En qué se transforma un despedido de la salud, con una especialización, si permanece en nuestro medio, en nuestro país?

Si permanece en nuestro país y no se ha visto en la alternativa de emigrar, hay varias cosas a señalar que nosotros evaluamos como circunstancias agravantes. Los destituídos por actos discrecionales, abusivos o con desviación de poder, quedan además inhabilitados para el desempeño de la función pública o privada de modo genérico y sin plazo ("sine—die"). La persona afectada por esta situación queda en un estado de minusvalía absoluta, pues no puede trabajar, perdiendo así un derecho natural primario y fundamental del ser humano. Se encuentra impedido de ejercer la función para la que se preparó a lo largo de años, especializándose en funciones y con niveles de instrucción habitualmente elevados. Se ve en la necesidad de acudir para su subsistencia a un esfuerzo desmedido de su núcleo familiar, cumpliendo cuando le es posible tareas zafrales para las cuales no está preparado. Si tenemos en cuenta que nuestro medio laboral es muy restringido esa persona no encontrará otro lugar de trabajo que del que fue desplazado y existen aquellos que fueron destituídos en más de un cargo y su situación se transforma en una asfixia laboral. Tomemos el ejemplo de un profesional médico—cirujano. No se le permite ejercer su profesión y a medida que pasa el tiempo va perdiendo su habilidad manual, se le impide plantear un tema científico en un congreso, integrar Asociaciones Científicas, no puede concurrir a centro de estudios (Facultad de Medicina u Hospitales Universitarios) y por ese motivo está impedido de realizar trabajos de investigación clínica. Esto constituye a nuestro entender una monstruosidad jurídica, puesto que se hace extensiva la pena a todo otro tipo de actividad social importante, trascendente, que pueda desarrollar al individuo, comportando su desvinculación con sus lugares habituales de trabajo, repercutiendo en su vida social y de familia, impidiéndosele cumplir lo que hace digna la vida de una persona, su trabajo, la posibilidad de ganarse honestamente su sustento y el de su familia. Por lo tanto el daño psico—físico que se le causa a un trabajador tendrá que ser evaluado en su oportunidad y no dudamos que las conclusiones serán alarmantes.

¿Qué gestiones está realizando en estos momentos la Comisión de Destituídos de la Salud ante los partidos políticos y otras organizaciones sociales?

Estamos haciendo una labor de esclarecimiento y difusión del tema a todos los niveles, con el propósito de crear las condiciones necesarias para que figure en forma predominante en la agenda del próximo gobierno constitucional el estudio y solución de este gravísimo problema que afecta a miles de conciudadanos.

¿Qué le pedirían, qué le plantearían Uds. como destituídos de la Salud por razones político—sindicales, a un nuevo gobierno electo por el pueblo e instalado en marzo de 1985?

Nuestra aspiración es que el nuevo Gobierno Constitucional de la República que asuma el poder en Marzo de 1985, disponga una revisión de todas estas

situaciones con el propósito de restituir a los trabajadores a sus lugares de trabajo y la reparación hasta donde sea posible, con justicia y sin afectar derechos de otros trabajadores. Y aquí se hace necesario diferenciar el tema de los Destituídos al de la Amnistía. Una de las preocupaciones de esta Comisión es que este tema no se englobe dentro del concepto de Amnistía que consiste en una condonación, en un perdón y en un olvido. Y aquí, como nosotros decimos, no hay nada que condonar, nada que perdonar y nada que olvidar.

ITZJAK NAVON
o el punto de vista israelí

El martes 13 de marzo, en el salón Colonial del Hotel Victoria Plaza, el ex-Presidente de Israel, Itzjak Navon, ofreció una conferencia de prensa. Navon viajó a nuestro país invitado por la comunidad israelita en el Uruguay.

Manejando un español muy fluido, Navon comenzó la reunión con la prensa montevideana diciendo:

"Yo estoy a disposición de ustedes para las preguntas que quieran hacerme. Venir al Uruguay no es una simple visita para mí, pues mi primera misión en el exterior fue como segundo Secretario de la Legación de Israel en este país, eso ocurrió en el año 1949. En ese lejano tiempo mi país sólo tenía embajadas en cuatro ciudades del mundo: Washington, Montevideo, Moscú y Praga.

Como ven muchas cosas han cambiado desde entonces. . .

Sé que ustedes, los uruguayos, han vivido años difíciles pero estoy completamente seguro de que encontrarán el camino de la paz interna y de su auténtico desarrollo"

A continuación AVANZADA brinda a sus lectores las principales preguntas que le formularan y las respuestas del ex-presidente de Israel, Itzjak Navon.

— ¿Cuál es la situación ahora en Líbano roto el tratado que firmara el gobierno de ese país con Israel?

— Israel no tiene ningún anhelo territorial en Líbano. El acuerdo sólo tenía como sentido asegurar la paz en el Líbano y que la parte Sur del Líbano no sirva de base de ataque a Israel. Asegurar la paz en el sur del Líbano, ese era el sentido del tratado. Gemayel no es dueño de su casa. Hoy en día hay una reunión en Suiza de todas las partes en pugna. Yo les deseo la paz a los libaneses. No sé si la lograrán. Hay intereses de distintas comunidades allí y esas comunidades están armadas. Siria no aceptó nunca la creación del Líbano. Soñó siempre con la Gran Siria (con el respaldo de la Unión Soviética). . . Sadat fue un visionario y a la vez, un hombre práctico. . . El pueblo egipcio y el israelí quieren la paz. Pero es una paz, hoy por hoy, demasiado fría: no hay visitas de estudiantes, de periodistas, de científicos de Egipto a Israel . . . Soy optimista, a largo plazo, en cuanto a la paz egipcio—israelí. . . Pero por el momento veo dificultades.

— ¿Al anularse el acuerdo Líbano—Israel no se anularán otros acuerdos en el Medio Oriente?

— Bueno, el Canciller sirio al anularse el acuerdo Líbano—Israel, pidió a Egipto que anule su acuerdo con Israel. En Egipto, con la paz, cesó la muerte (más de 100.000 hombres jóvenes habían muerto luchando contra Israel) y fue asimismo, la paz, un ahorro económico muy grande. No creo que se rompa el tratado de paz de Camp David.

— ¿Cuál es el estado actual de las relaciones Israel—Jordania?

— No hay relaciones. Hay un acuerdo



—no escrito— de no permitir los jordanos que terroristas de la OLP ataquen a Israel desde Jordania. Y nosotros permitimos a los jordanos entrar y circular por Israel.

— ¿Es posible la creación de un estado palestino en Gaza y Cisjordania, desmilitarizado y que reconozca a Israel?

— En nuestro país hay dos corrientes principales de opinión: gobierno y oposición. A pesar de las discrepancias de los partidos, hay elementos en común: 1) El no retorno a las fronteras anteriores a la guerra de 1967; 2) Que cualquier arreglo no traiga la creación de un estado palestino entre Israel y Jordania (en favor de una solución así, sólo están de acuerdo 4 diputados comunistas y 1 o 2 más; no más del 5% de los diputados de Israel).

— Hay quiénes creen que tener simpatías por el Tercer Mundo es estar en contra de Israel. ¿Qué opina usted de ésto?

— En el llamado Tercer Mundo hay países de muy diversa composición y de diversa riqueza. Hay países del Tercer Mundo que no son neutrales, sino que están en favor de determinada potencia y en contra de otra determinada potencia. . . Hay de todo, en el llamado Tercer Mundo.

— ¿Cuál es su opinión sobre el periodista Timmerman, que vivió en Israel y escribió un libro allí?

— Como periodista, Timmerman es muy bueno. Eso no significa que siempre tenga razón. . . A lo mejor, por su amarga experiencia personal, se le fue la mano al escribir. . . Hay que medir las cosas con equilibrio y no dejarse llevar por las emociones.

En el final de la conferencia de prensa, en un intercambio más informal con los periodistas, la impresión que dejó Navon fue la de no conocer muy bien lo ocurrido en Argentina en los últimos años y sin embargo, la de estar bastante bien enterado de lo que vivió Uruguay en estos últimos años. En relación con el problema del Medio Oriente su óptica es la ya clásica de los últimos gobiernos judíos y su visión, la opuesta a la que pueden dar los países árabes, sobre el mismo problema.

EL BANCO HIPOTECARIO NO ACEPTA CORRESPONDENCIA DE FUCVAM



Mientras la Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), se aproxima a las 300.000 firmas para convocar a un plebiscito contra la aplicación de la Propiedad Horizontal a sus unidades habitacionales, el Banco Hipotecario decidió el viernes 23 de marzo, no aceptar más la correspondencia de las propias cooperativas a las que en un tiempo ayudó a financiar.

La medida se conoció en circunstancias en que dirigentes de FUCVAM y unos 2000 cooperativistas habían acudido a la sede del Banco Hipotecario a cumplir con la entrega de notas de las cooperativas repudiando el emplazamiento hecho por la institución oficial a fin de que admitan convertirse al régimen de propiedad horizontal.

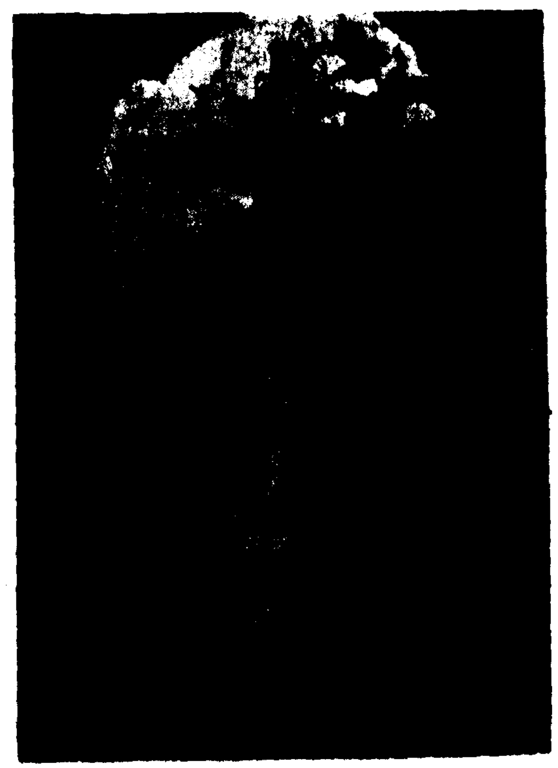
Una delegación de **FUCVAM**, logró apersonarse al Sub—Gerente General del Banco, quien pidió que los cooperativistas se dirigieran a la Sección Correspondencia a fin de hacer entrega de sus notas. Cuando se encontraban cumpliendo dicho trámite, intempestivamente surgió una contraorden por la cual se interrumpía la aceptación de correspondencia por parte de las cooperativas.

FUCVAM entiende que se ha producido un hecho de características insólitas en cuanto a una persona jurídica, como es el de las cooperativas, que encuentra negado un derecho tan elemental como es el de la entrega de correspondencia a un organismo del Estado.

El mundo del sur no escaparía al holocausto

Los habitantes de las regiones del Sur del planeta han considerado que estarían libres de perecer en caso de que estallase una guerra nuclear entre Estados Unidos y la URSS. Si bien es cierto que durante la primera semana morirían 2000 millones de habitantes en el norte industrializado del planeta, en las semanas, meses y años siguientes morirían los 2.000 millones de habitantes de las zonas del sur del planeta. En efecto, gigantescas nubes de polvo y tierra se elevarían hacia la estratósfera y el sol dejaría de iluminar al ser transformado el día en noche. Las selvas y plantaciones tropicales serían arrasadas y las temperaturas —aún en zonas tropicales— quedarían, por varios años, estabilizadas entre 10 y 20 grados bajo cero. En medio de la noche helada la agricultura del sur moriría. Los hombres se matarían a palos —los pocos sobrevivientes— por un grano de arroz. La que sigue es una nota espeluznante — y a su vez notable— sobre lo que ocurriría en el Sur del planeta de tener lugar una guerra termonuclear entre Estados Unidos y la URSS. La nota fue escrita por Héctor Héreter y publicada en febrero de este año por "El Diario de Caracas". Hoy la recoge AVANZADA.

Una ciudad que murió y vivió el holocausto



Para comprender mejor el poder destructivo de las bombas termonucleares tan sólo se debe recordar lo que sucedió en las ciudades de Hiroshima y Nagasaki el 9 de agosto de 1945. El artefacto que dejó caer desde su vientre el bombardero B-29, bautizado "Eleona Gay", en honor a la madre del piloto, tenía un poder destructivo equivalente a 12.000 toneladas de TNT; el pellizco de una mosca si nos referimos a los conceptos modernos. En la actualidad el armamento estratégico termonuclear ha alcanzado la descomunal cifra destructiva de 20 mil millones de toneladas de TNT (20 megatones por cada bomba). Tan sólo una de estas cabezas termonucleares posee todo el poder explosivo utilizado durante la historia de la raza humana.

Pero a pesar de que se considere "pequeña" la bomba lanzada sobre Hiroshima, la misma destruyó más de 13 kilómetros cuadrados y aniquiló

cuarenta por cientro de la población en un período de 6 meses. Aproximadamente 75 por ciento de las muertes ocurrieron en las primeras 24 horas, a consecuencia del estallido y del fuego subsecuente. En un radio de 2 kilómetros de la explosión, la temperatura era 40 veces mayor que cualquier día caluroso de verano, y a 4 kilómetros el calor podía causar grandes quemaduras en la piel. Por espacio de día y medio prevaleció sobre la zona una tormenta eléctrica, y una vez que feneció, cayó sobre las ruinas una lluvia pegostosa de material altamente radioactivo. Los que sobrevivieron a la explosión y sus descendientes muestran hoy graves secuelas. Esto después de 38 años.

Ya no existe lugar seguro. Al declararse una guerra termonuclear entre las grandes potencias, ni aún los países del Tercer Mundo escaparían al desastre apocalíptico. Posiblemente los que habitan esta región del globo no perecerían en los días iniciales de la guerra, pero en poco tiempo envidiarían la suerte de aquellos desaparecidos volatilizados al instante de estallar la bomba.

La gente que vive en los trópicos y en el hemisferio sur considera complacientemente que el problema de la extinción nuclear es algo exclusivo de los países industrializados. Igualmente piensa que habrá un "Al día siguiente", y que tendremos la suerte de contarnos entre los sobrevivientes. El astrónomo norteamericano, Carl Sagan, dijo durante una conferencia en Washington, a la cual asistieron representantes de 15 naciones, entre ellas Venezuela, que el estallido de tan sólo un megatón repercutiría en las regiones del sur catastróficamente. Es importante señalar que el arsenal de las dos grandes potencias totaliza alrededor de 13.000 megatones.

Inmediatamente después de detonadas las bombas norteamericanas y soviéticas se producirían grandes nubes de humo y polvo radioactivo que provocarían muy bajas temperaturas en el hemisferio sur. El frío acabaría con casi todos los bosques y selvas tropicales. Esto significa que desaparecería más de la mitad de toda forma de vida en el planeta. Igualmente la explosión termonuclear destruiría la capa de ozono que protege la tierra de los rayos ultravioletas del sol. Las muertes se multiplicarían al aumentar los casos de cáncer en la piel además de los ya causados por efectos radioactivos.

Por otra parte, el Tercer Mundo es vulnerable a la guerra termonuclear desde otros ángulos: muchas bases militares, aeródromos para el aterrizaje de bombarderos B-59, están localizados en esta región. Además, la mayoría de los submarinos que transportan armamento nuclear, continuamente navegan las aguas del sur en el Indico, Atlántico y Pacífico.

Se destapó el infierno

La bomba de hidrógeno, cuya construcción fue iniciada a finales de la década de los años cuarenta por un científico húngaro de rostro cetrino y pobladas cejas, llamado Edward Teller, es el arma más mortífera que jamás haya inventado la humanidad.

Luego de que los rusos anunciaron en 1949 que también ellos poseían la bomba nuclear, similar a las lanzadas en Hiroshima y Nagasaki, la administración del presidente Harry Truman, que a la sazón sufría los embates del macartismo al acusársele de traición, dio luz verde para la construcción de la bomba de hidrógeno, a pesar de la fuerte oposición de mentes tan preclaras como la de Albert Einstein, a quien la simple idea de construirla le parecía un grave error.

Teller argumentó, y con ello se ganó la aprobación de Washington —el Pentágono también ejerció una fuerte presión— que la bomba de Hiroshima se construyó porque se pensaba que los científicos nazis andaban ya tras ella. Ahora se temía que fueran los físicos soviéticos quienes investigarían sobre la posibilidad de fabricar un artefacto termonuclear, y Teller se preguntaba si acaso Stalin era más equilibrado o más digno de confianza que Hitler.

La bomba de hidrógeno es un proyectil que puede resultar veinticinco mil veces más destructivo que los artefactos atómicos arrojados en 1945 sobre Japón. La energía que libera la bomba atómica es producto de la fisión de los núcleos de los átomos de uranio, mientras que la potencia de la bomba de hidrógeno es el resultado de la fusión, o sea la acumulación de átomos de hidrógeno, es decir, el mismo proceso que genera la energía solar. La fusión solo no puede obtenerse a elevadísimas temperaturas, por ese motivo las bombas de hidrógeno se denominan armas termonucleares.

El primer estallido, a manera de prueba, de una bomba termonuclear se realizó el primero de noviembre de 1952 en el atolón de Eniwetok, en las Islas Marshall (Pacífico), alojado en un refugio instalado en la minúscula isla de Elugelab. Al amanecer del día señalado como "D" y a la hora "H", el artefacto se transformó de manera fulminante en el primer astro salido de las manos del hombre. Los testigos pudieron ver atónitos, aun los científicos, cómo se elevaba una inmensa bola de fuego hasta una altura de ocho kilometros seguida de una gigantesca nube en forma de coliflor de tonos malva azulado y verde gris, que se proyectó hacia lo alto hasta penetrar cuarenta kilómetros en la estratosfera. Al mismo tiempo, la islita de Eluguelab, carbonizada, se partió en dos y se hundió en las aguas. Los buzos que inspeccionaron la plataforma oceánica descubrieron que se había producido una grieta de kilómetro y medio de longitud y cincuenta y tres metros de profundidad.

El marino norteamericano, Charles Gray, que se encontraba apostado en uno de los buques anclados a cuarenta kilómetros del sitio de la prueba, señaló que harían "falta diez soles" para igualar el resplandor que siguió a la explosión. Luego agregaría que "era como si el mismo demonio hubiese abierto las puertas del infierno".

La primacía norteamericana en la carrera termonuclear duró tan sólo nueve meses. En una templada mañana de julio de 1953, en la capital soviética, Giorgi Malentov anunció triunfalmente que "Estados Unidos ya no tenía el monopolio de la bomba de hidrógeno".

Unos meses más tarde, los británicos hicieron estallar su primer artefacto atómico, caracterizado por una siniestra nube en forma de "Z". Se ampliaba el número de miembros del club atómico. Einstein declaró a los periodistas que "ante nosotros se dibuja el espectro de la aniquilación total".

El primer golpe

Luego de las pruebas de las bombas hidrógenas norteamericanas y soviéticas, los artefactos lanzados sobre Hiroshima y Nagasaki parecían como juego de niños. Ambas ciudades recibieron en 1945 una descarga equivalente a 12.000 toneladas de TNT, matando instantaneamente a más de 300 mil personas. Hoy en día las armas nucleares han alcanzado potenciales increíbles de 20 millones de toneladas de TNT (un megatón equivale a 1 millón de toneladas de TNT).

A medida que las armas nucleares se vuelven más sofisticadas e integradas a sistemas computarizados de rápida respuesta o retaliación a causa de un ataque imprevisto, las dos superpotencias aumentan cada día sus arsenales nucleares para mantener a raya a su enemigo dentro de un balance de terror. Los estrategas militares se adhieren a una lógica muy simple: el enemigo no se atrevería a atacar primero debido a la respuesta fulminante de la otra parte, pero aún así consideran que el que golpee primero podría ganar la contienda.

Otras personas que no pertenecen al estamento militar de ninguno de los bandos, han alzado sus voces de protesta y alarma ante esta lógica, considerada por muchos como absurda, ya que al final de cuentas, luego de una conflagración termonuclear no habrá ganadores para celebrar la victoria: todos estarían muertos.

Pero la lógica militar parece prevalecer sobre cualquier otro rasonamiento, y la misma demanda que, de darse un enfrentamiento, un lado debe realizar el mayor daño posible en los primeros minutos de la guerra. En tal sentido el Ejecutivo norteamericano a través del Dictamen No 59, decretado por el presidente Ronald Reagan en 1980, pide

un mayor énfasis sobre los puntos neurálgicos de las fuerzas armadas soviéticas y centros políticos, que deben ser borrados del mapa en la fase inicial del conflicto.

En consecuencia, los estrategas de ambos bandos también consideran como puntos vitales los localizados en el hemisferio sur, tales como los pozos petroleros en el golfo Pérsico, Libia, Nigeria, Argel, Ecuador y Venezuela, además de centros de comunicación y de inteligencia militar.

El Tercer Mundo ya no escapa a la amenaza de lo que llamó Einstein "el exterminio total". Se calcula que el sur podría recibir el impacto de 100 megatones. En la actualidad las superpotencias cuentan con un sinnúmero de bases tales como las que controla la Unión Soviética en la isla Dahlak, Etiopía, Yemen del Sur y Da Nang y Cam Ran en Vietnam. Por su parte, Estados Unidos está presente en Filipinas, Australia, la estación de rastreo de satélites del Seychelles; la base militar de Diego García en el océano Indico. Las islas Malvinas y Puerto Rico. Esto es sin contar con los "aliados naturales" de Estados Unidos en América Latina. Y de una cosa podemos estar seguros, en el Kremlin también conocen el dicho: el amigo de mi enemigo es también mi enemigo.

El doctor K. Subramayan, director del Instituto de Estudios y Análisis de la Defensa en Nueva Delhi, concluye que: "Dentro de este contexto de una guerra termonuclear, el concepto de zonas desnuclearizadas y de no proliferación de estas armas es totalmente irreal".

El día se convierte en noche eterna

Si nos basamos puramente en las estadísticas, las naciones del norte y sus vecinos del subtrópico, sufrirían en las primeras fases del intercambio de bombas termonucleares un total de mil millones de muertes, y otra cifra igual moriría al término de una semana a consecuencia de la radiación y heridas graves, la asistencia médica sería casi inexistente.

En contraste, en el sur, las repercusiones son relativamente moderadas, en los primeros días después del holocausto nuclear, pero a la larga sus consecuencias serían más desvastadoras. Se considera que tan sólo la explosión de 175 megatones en esta parte acabaría con la vida de 2 mil millones de seres humanos que morirían a consecuencia del hambre.

Como se dijo anteriormente, el arsenal de las superpotencias está calculado en 13.000 megatones, pero sólo mil megatones serían suficientes para producir una devastación catastrófica.

Grandes cantidades de polvo y tierra se elevarían varios kilómetros en el cielo, casi hasta la estratosfera. Al mismo tiempo, el humo producido por el fuego en ciudades, plantaciones y bosques contaminaría el ambiente en su totalidad. Más de un billón de diminutas partículas de escombros se interpondrían entre la superficie de la tierra y el Sol, causando una declinación de 90 por ciento de los rayos solares que bañan la superficie. En otras palabras, el día se convertiría en noche, y el proceso de fotosíntesis de las Las temperaturas caerían en picada a un nivel de 20 grados centígrados bajo cero en zonas consideradas tan calientes como Maracaibo y Panamá. El agua de los mares se congelaría hasta más de un metro de profundidad.

Durante los primeros tres meses, la región tropical, al norte y sur de Ecuador, perdería 90 por ciento de los rayos solares y por espacio de un año, las temperaturas no sobrepasarían los 7 grados centígrados bajo cero.

A consecuencia de ello, la agricultura del Tercer Mundo se detendría de inmediato. Un total de 2 mil millones de seres humanos adolecerían de la peor carestía de alimento. Debido a la dependencia que se tiene de los países industrializados para el abastecimiento de fertilizantes y maquinarias, la agricultura se detendría casi por completo.

Las palabras proféticas de Albert Einstein se volverían realidad: "No se cómo será la Tercera Guerra Mundial, pero de una cosa puedo estar seguro, la cuarta se peleará con palos y piedras". Los sobrevientes al holocausto termonuclear se matarían unos a otros por tan sólo un grano de arroz.

Las Naciones Unidas, en 1980, redactaron un documento donde se describen las consecuencias de una guerra termonuclear. Es espeluznante, no tanto por el estallido de las bombas, sino por aquellos menos afortunados que la sobrevivieran. El reporte, en su final, acota que "luego de que la raza humana haya casi desaparecido, los únicos organismos que aumentarían su población serían las pestes y aquellos que se alimentan de la carroña. Las cucarachas (el único animal que se ha comprobado que puede resistir a las condiciones más adversas) serían las que reinarían sobre la faz del globo. Una pesadilla que volvería a los mismos orígenes de la evolución animal sobre la tierra.

No importa donde uno se encuentre, ya no existe ningún lugar seguro para la ansiedad autodestructiva que ha caracterizado al hombre a través de su historia.

alfredo zitarrosa



Retornó al país tras ocho años de exilio el sábado 31 de marzo, Alfredo Zitarrosa. Zitarrosa, uno de los mayores cantantes populares que ha dado el Uruguay, fue recibido por miles y miles de personas que lo aclamaron —a lo largo de la Rambla; en una tarde fría y de viento— desde el Aeropuerto de Carrasco hasta la Sala de Cinemateca en el local de AEBU. Allí, rodeando el edificio de ladrillo y vidrio de los bancarios, varias miles de personas, aguardaron, durante toda la tarde del sábado, su arribo. Zitarrosa —que vivió durante estos años en España, México y Argentina— ofreció en el local de Cinemateca, una Conferencia de Prensa en la que habló de la angustia del exilio, de su periplo por el mundo, de sus canciones, de otros cantantes uruguayos (Viglietti, los Olimareños, Numa Moraes), de sus amigos, de su mujer y sus hijos y de política. Todos tuvimos la sensación, con su regreso, de que el desexilio de los uruguayos hoy en el exterior, había comenzado.

SITUACION LABORAL Y SINDICAL

PESCADORES: ROPA Y COMIDA

Luego del largo conflicto que sostuvieron los pescadores nucleados en la Coordinadora Uruguaya de Pescadores —entre el 2 de enero y el 8 de febrero de este año— los mismos nombraron un grupo de dirigentes que negociaron durante 45 días, con los armadores y patronal de los barcos pesqueros.

Las negociaciones no han sido —hasta el momento— demasiado positivas. De los cinco puntos básicos pedidos por los pescadores, en parte la patronal cumplió con tres de los menos importantes: se concedieron N$ 6.000 por tonelada y para los marineros, se reconoció de hecho a la Coordinadora de los Pescadores como el interlocutor válido y se respetó en el 95% de los casos, los Fueros Sindicales, por lo menos a partir del 2 de enero de 1984. Sin embargo, los dos puntos claves, el pago por parte de las patronales pesqueras de la comida y la ropa de trabajo en el mar, a pesar de haber sido prometidos por dichas empresas, estas no firmaron el correspondiente acuerdo.

Los pescadores se encuentran en sesión permanente hasta cuanto se llegue a un arreglo sobre el pago de ropa de fajina y comida.

Los otros dos puntos claves, de acuerdo con dirigentes de la pesca pueden ser negociados con más calma: Convenios de Trabajo y nuevos Contratos Laborales.

Las asambleas de los pescadores —realizadas sobre fines de marzo y los primeros días de abril en salones de ASU— han nucleado entre 600 y 700 trabajadores de la pesca, es decir, el 90% o más del gremio.

AEFUCVAM

En los primeros días de marzo los empleados de FUCVAM dieron a conocer a la opinión pública que desde fines de diciembre había sido constituída la Asociación de Empleados de FUCVAM

En un comunicado hecho público los integrantes de dicha Asociación Laboral expresan: "Se trata de crear un ámbito —que además de expresar los intereses de los trabajadores que la componen— sirva como elemento coadyuvante de la enorme lucha que el movimiento sindical tiene por delante".

DESPIDOS DE TABACALEROS

En comunicado emitido el 30 de marzo por el Sindicato Autónomo Tabacalero se deja en claro que: "en el día de la fecha, la Compañía Comercial Greco Uruguaya, la cual se dedica a la explotación y cultivo de tabaco, en los departamentos de Tacuarembó y Rivera, ha tomado medidas que atentan contra la libertad de organización de los trabajadores, procediendo a despedir a cuatro compañeros aduciendo "razones de mejor servicio".

Cabe consignar que los cuatro trabajadores despedidos son los cuatro firmantes de la nota presentada el 23 de febrero de este año ante el Ministerio de Trabajo, solicitando realizar la asamblea constitutiva de la Asociación Profesional.

EN LA INDUSTRIA QUIMICA

En comunicado dado a conocer por la Coordinadora de las Asociaciones Laborales de la Industria Química, se hace saber que en el mes de febrero una delegación de dicha coordinadora solicitó una entrevista con la gremial patronal de la Industria Química. En el comunicado se establece lo que sigue: "1) La gremial patronal realizó una solicitud de comprobación de representatividad, consulta legal con su asesor y la respuesta negativa a recibir la delegación de trabajadores. Esto se contradice con la voluntad de diálogo expresada inicialmente 2) Las razones "legales" aludidas no representan un obstáculo cierto, si existiera de parte de la patronal la voluntad real de iniciar negociaciones. 3)

Que la realidad de los trabajadores se mueve en un plano diferente al de Leyes y Decretos y que se traduce en bajos salarios convenios violados, desocupación y persecución sindical, etc., problemas estos que no admiten demora, y que si los señores industriales quisieran, podrían ser inmediatamente abordados; 4) Que los trabajadores del gremio ven con profundo desagrado la actitud de la Asociación de Industrias Químicas al no reconocer la Coordinadora de Asociaciones Laborales como el organismo provisorio representativo de todos ellos; 5) Que los trabajadores de la Industria Química agotarán esfuerzos y transitarán todas las vías necesarias para lograr el reconocimiento de su organización e iniciar el diálogo con la gremial patronal; 6) Que ha sido una constante, la voluntad pacífica y dialoguista de la clase obrera. Los trabajadores del gremio no han sido ajenos a esta realidad. Pero también sabemos que ante la intransigencia solo lograremos nuestros objetivos con Unidad, Organización y lucha".

CARTA PUBLICA DE LOS TEXTILES

El Congreso Obrero Textil ha dado a conocer la siguiente carta abierta: "Asociación de Industriales Textiles del Uruguay, Ing. Luis Calciago, Presente: Por ésta queremos dejar constancia de que, luego de varios intentos del Congreso Obrero Textil, para mantener entrevistas con A.I.T.U. y, obtener siempre respuestas negativas, nos vemos obligados a manifestar nuestra intención de diálogo con la medida que hoy llevamos a cabo. Este hecho, que será de inmediato conocimiento público, estará marcando por un lado el desinterés del gobierno en el tema, pero fundamentalmente la intransigencia patronal nucleada en A.I.T.U. Estamos seguros de que A.I.T.U., emplea, para su actitud nada aconsejable, la relación de poder obrero-patronal existente como consecuencia de todos estos años de falta de libertad, pero téngase por seguro de que la misma variará a corto plazo y que esa intransigencia sólo aparejará conflictos que no queremos, pero que estaremos obligados a resolver en función de nuestra situación real, que no es más que la de hambre y miseria general de los trabajadores textiles. Para los inadvertidos, quede literalmente más clara nuestra voluntad y decisión de lucha por nuestras revindicaciones, como, reiteramos, la intransigencia de A.I.T.U. "Firman la carta, por el Congreso Obrero Textil: Ruben Marquez, Daniel Do Santos, Mabel Olivera, Graciela López y Miguel Jaunsolo.

DESPIDOS Y REPRESION EN PABLO FERRANDO

La Asociación de Trabajadores de Pablo Ferrando (A.T.PA.FE.) comunica que: a) La situación con respecto a los despedidos se mantiene incambiada, negándose la empresa a reintegrarlos; b) Que a más de un mes de constituída esta asociación, la empresa se sigue negando a reconocerla, no accediendo a concederle entrevista; c) Que se sigue sometiendo a amenazas y aislamientos a los integrantes de la asociación, llegando al extremo de no permitir ningún tipo de comunicación entre ellos, aún por motivos de trabajo; d) Que se están entablando conversaciones por parte de jefes y personal de confianza de la empresa, tendientes a la formación de una nueva asociación; d) Que ante tales hechos esta asociación continúa con los trámites legales ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a los efectos de lograr el reintegro de los destituídos y reitera además su disposición permanente para el diálogo.

UNION NACIONAL DE DESOCUPADOS

La UNTRADE (Unión Nacional de Trabajadores Desocupados) nos ha hecho llegar el siguiente Comunicado: "...En plena etapa de consolidación y desarrollo exhorta a los compañeros desocupados a integrarse a nuestro movimiento que tiene

por objeto aunar esfuerzos en el logro de las reivindicaciones de la clase trabajadora organizada y las propias de nuestro sector. Por mayor información, en nuestro local provisorio, calle Victoria 58 entre Julián Laguna y Llupes (Nuevo París), los días jueves y viernes de 17 a 19 horas".

EMPLEADOS DE "SAN FRANCISCO"

La Asociación Laboral de Empleados de "San Francisco", pone en conocimiento de la opinión pública lo que sigue: 1) Que ante reiterados problemas originados por desconocimiento de la Dirección de la Empresa de elementales disposiciones laborales, culminados con el intento de imponer una rebaja de sueldos, por la vía de la reducción de comisiones, el personal decidió constituír una Asociación Laboral; 2) Frente a esta actitud libre y enmarcada en claros principios de defensa de los derechos del trabajador, la Dirección de San Francisco reaccionó violentamente despidiendo compañeros de impedir su legítimo derecho de agremiación; 3) La posición asumida por esta Asociación Laboral ha sido la de permanente búsqueda de un diálogo, que hiciera posible el encuentro de soluciones aceptables para ambas partes; creemos en la negociación, por eso rechazamos la imposición. Denunciamos, en consecuencia, ante los trabajadores y la opinión pública la actitud de la empresa que, debiendo su evolución y desarrollo fundamentalmente a las capas populares de la población, pretende descargar el peso de la crisis sobre las espaldas de sus propios trabajadores.

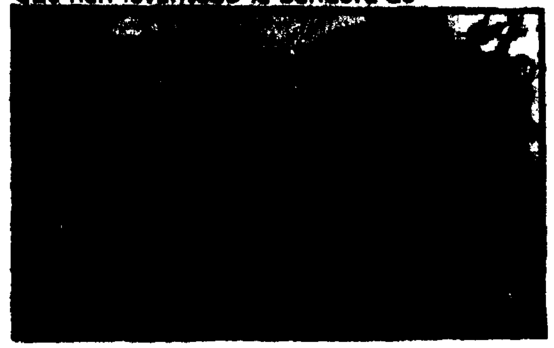
AVANCE EN EL SECTOR DEL CUERO

En un Informe General de la Federación del Cuero se hace un balance del camino recorrido por las Asociaciones Laborales de dicho Sector y los grandes temas que se encuentran tratando en el momento. El mencionado informe expresa: "Los trabajadores de la industria del Cuero han sufrido, al igual que el conjunto de la clase trabajadora del Uruguay, una prolongada interrupción en su desarrollo sindical, por las razones que todos conocen y surgen, ampliándose en el tiempo, a partir del año 1973. La organización nuevamente de los compañeros que trabajamos en el sector, fue una tarea larga pero positiva, ya que hoy hay en el Sector Cuero las siguientes Asociaciones Laborales: Bama Internacional, Alaska S.A., Curtifrace S.A., Orocuer, Suizo Uruguaya S.A. y París S.A. Estas asociaciones ya están formadas dentro de la Ley 15.137 y reúnen aproximadamente unos 1.300 trabajadores. En segundo término venimos trabajando en forma intensa en comisiones que están tratando los siguientes temas: Productividad, Seguridad Industrial e Incentivo. Como se comprenderá, en estas comisiones están encuadrados los grandes problemas que tenemos que solucionar a la brevedad, al cual hay que agregar todo lo que tiene que ver con los salarios... Finalmente queremos reiterar nuestro llamamiento a todos los trabajadores del Sector a participar en nuestro trabajo, concurriendo los martes a las 18 horas al local del COT, Freire 52, para tratar los temas del gremio y la organización de sindicatos en todas las empresas que no tengan actualmente".



REPRESION EN LA ASOCIACION ESPAÑOLA

El día 15/3/84 el Consejo Directivo de la Asociación Española ratificó resolución aprobada el 1/3/84 por la cual se prevee adoptar medidas represivas contra los funcionarios que realicen paros, consistiendo las mismas en una importante sanción económica: descuento del día y la productividad y suspensiones que van de 3 a 6 días (constituyendo promedialmente entre un 18 y un 20% del sueldo mensual). Ante estos hechos el Consejo Directivo y el gremio reunido en asamblea general el 20 de marzo resuelven dirigirse a la opinión pública exponiendo: 1) Además de estar expuesta a la sistemática represión que está sometido el movimiento sindical en su conjunto, nuestra gremial lo está hoy también, frente a la patronal que intenta frenar nuestras medidas de lucha reivindicativas, sembrando, en base a amenazas de sanciones colectivas, el descontento y el temor a represalias; 2) No es justamente la Directiva de la institución (al contrario de lo que argumenta) la que ha defendido los intereses del afiliado con reiterados aumentos en la cuota social, tickets, restringiendo servicios, medicamentos etc. Por el contrario, han sido los trabajadores de la Salud, los que han levantado la bandera de



"SALUD POPULAR AHORA", quienes han analizado la situación sanitaria y han planteado propuestas alternativas en nuestro Congreso de Diciembre 1983. Así lo hemos sostenido y consecuentemente hemos actuado también, al reclamar aumento salarial pero sin aumento de cuota, en el entendido de que la masa de afiliados es también trabajadora y ya no soporta una nueva reducción en sus ingresos. En tal sentido, el gremio se declara en estado de movilización permanente, POR LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO, AMNISTIA".

dispara soledades

Mercedes Rein, nacida en 1931, se destacó como profesora de literatura y traductora; en 1967 publicó un volumen de cuentos, "Zoologismos", que junto a "Cualquiercosario" de Jorge Onetti y "El otro equilibrista" de Gley Eyherabide conformaron lo que Angel Rama llamó "el estremecimiento nuevo" en la literatura uruguaya. En años posteriores se hizo evidente su dedicación al teatro. En el campo de la narrativa este año 84 es el de su reaparición.

En esta novela, la primera que publica, Mercedes Rein se propone aludir a la decadencia, la dispersión y el desfibramiento de la sociedad uruguaya en los últimos años. Inventa un grupo de personajes vinculados por relaciones familiares y los va siguiendo, alternativa pero no ordenadamente, a lo largo de sucesivos momentos del tiempo y de diversos asentamientos especiales. Precisamente, las "estaciones" que titulan cada parte tienen el doble significado de las estaciones del año y de las paradas temporarias que los miembros de la familia van haciendo en diversos lugares A través de ese periplo, el grupo y cada uno de sus integrantes se van desorganizando, perdiéndose y reencontrándose en un movimiento como de golpe y contragolpe en el cual cada etapa de rearmado o

de reencuentro significa un descenso, una degradación con respecto a la etapa anterior.

En los primeros capítulos todos conviven en una casa. Cuando la dejan, la primera diáspora significa el viaje a Australia de un matrimonio y su hijo, la internación de la abuela en una casa de salud, el suicidio de Eloísa, el viaje de Virginia a Buenos Aires. Un reencuentro parcial en el balneario de Aguas Blancas alcanza a Virginia, a sus dos primeros hijos, a la abuela, al tío Fermín y otros personajes no emparentados: la dueña del Parador, el alemán, el cura, Laura. El reencuentro final sólo ocurre para Virginia y el tío Fermín. En cada punto del recorrido se trastrocan las relaciones familiares y se deteriora la vida individual. El matrimonio emigrante se separa, Virginia abandona o pierde a sus hijos.

Hay, sin embargo, contradiciendo la línea dominante del descenso, algunos ejemplos individuales de reversión de la situación. El personaje en que encarnan es el más logrado de la novela: la abuela Enriqueta. Recupera el habla y el movimiento luego de deshauciada en la casa de salud, emprende viaje al balneario, vuelve a cocinar, cría y cuida a sus nietos. Junto a Virginia, es el ser más empecinadamente vital del conjunto, pero, a diferencia de su hija, mantiene incólume el sentido común y la lucidez. Y tanto, que su misma chochera, con la que sustituye a la nieta muerta por la amiga, no es más que un arma salvadora de la lucidez y de la vida.

Pero ni aún estos ejemplos intauran la posibilidad de una comunicación verdadera entre los personajes. Solitarios e incomunicados permanecen aún en la más estrecha de las convivencias. Al respecto, es ejemplar el capítulo "Palabras cruzadas" de la Primera Parte, en que Rein maneja con maestría un recurso aparecido en sus cuentos de "Zoologismos": alternar las líneas de diálogo de una conversación múltiple como forma de hacer patente la incomunicación a través, justamente, de la comunicación aparente.

Un elemento revelador de esa incomunicación es la insistencia en los enamoramientos frustrados y la frecuencia con que el amor se dirige a seres con los cuales la diferencia de edad es importante y que son tías o tíos del enamorado. Así, Felipe se enamora de su tía Eloísa, tal como ésta se había enamorado de su tío Fermín. Mucho más tarde, Laura se enamorará de Fermín. Agréguese al cuadro la trashumancia afectiva de Virginia, el desastre matrimonial de Juan Antonio y Rosario, la frustración amorosa de Estanilada y su muerte.

La referencia anterior al mecanismo de las "palabras cruzadas" nos encamina directamente a la consideración de los aspectos formales. La novela alterna varios puntos de vista narrativos. La tercera persona tradicional, pero también la primera, que corresponde mayoritariamente a la abuela Enriqueta, pero también la usan Laura, Eloísa, Amanda y Pascuala. Hay varios pasajes en primera persona del plural e interrupciones de personajes ajenos en la narración de uno. Se transcriben asimismo varias cartas: de Rosario a Fermín, de Fermín a Rosario, del novio de Estanislada, y fragmentos del diario íntimo de Eloísa.

Estas dificultades estructurales se unen a distintos tonos estilísticos: episodios de índole surrealista (la epidemia de risa, la escena del ómnibus, el viaje en tren), de tipo farsesco (la cría de pollos), grotesco (los inquilinos del fondo), de tinte simbólico (la marea negra). Es verdad, como señaló el Prof. José Pedro Díaz en "El Correo de los viernes" (No. 154, del 30 de marzo de 1984) que esa multiplicidad no se organiza ni se resuelve en una unidad final, que predomina la disonancia sobre la armonía. Pero yo valoro estéticamente el mismo hecho de diferente manera. Para esta novela, la disonancia, la desarmonía, me parecen un valor positivo. Son la manifestación, a nivel formal, del núcleo temático de la novela. Para narrar la decadencia y dispersión de un mundo, para mostrar la disonancia de los seres entre sí y de éstos con su entorno, para trasmitir las desarmonías individuales y colectivas de sus personajes, Mercedes Rein eligió (y eligió bien) que su historia chirriara, avanzara a saltos en un camino descendente, golpeara en botes y rebotes sobre tonalidades diversas.

Graciela Mántaras Loedel

EL CUENTO ELEGIDO

Mario Benedetti, que vive en el exilio desde 1973 y que acaba de anunciar en un reportaje que le realizara "AQUI", su pronto retorno al país, es uno de los escritores más "uruguayos", que ha dado nuestra literatura. Aunque es un intelectual (hay un libro suyo sobre la literatura latinoamericana "Letras del Continente Mestizo que no vacilaríamos en considerar de excelente) y aunque es uno de los intelectuales uruguayos más preocupados política y socialmente por lo que pasa en nuestro país y en América Latina, es más que nada un escritor uruguayo o rioplatense, en el más extensivo de los casos. Lo mejor de su obra está en sus novelas pero sobre todo en sus cuentos. Es en estos donde nos muestra un Uruguay de clase media, (tal vez hoy ya no existente, pero rescatado en sus libros), con sus trampas, sus medias tintas, sus amagues y titubeos y aún sus cosas feas pero rescatadas todas por la honda ternura con que Benedetti trata siempre a sus personajes más allá de acidecez momentáneas. "Puntero Izquierdo" es uno de los grandes cuentos de uno de sus mejores libros: "MONTEVIDEANOS". Es desgarradora la simpleza y la llanura de ese puntero izquierdo que se "vendió" y no cumplió en la cancha lo pactado y cómo cuenta lo sucedido desde la cama donde lo dejaron los que lo "compraron". No todos los cuentos de "Montevideanos" se mantienen tan actuales. "Puntero Izquierdo" y media docena más, mantienen y mantendrán vivos para siempre a ese libro de cuentos y a ese cuentista de primera línea que es Mario Benedetti.

A Carlos Real de Azúa 124134

Vos sabés las que se arman en cualquier cancha más allá de Propios. Y si no acordate del campito del Astral, donde mataron a la vieja Ulpiana. Los años que estuvo hinchándola desde el alambrado y, la fatalidad, justo esta tarde no pudo disparar por la uña encarnada. Y si no acordate de aquella canchita de mala muerte, creo que la del Torricelli, donde le movieron el esqueleto al pobre Cabeza, un negro de mano armada, puro pamento, que ese día le dio la loca de escupir cuando ellos pasaban con la bandera. Y si no acordate de los menores de Cuchilla Grande, que mandaron al nosocomio al back derecho del Catamarca, y todo porque le habían hecho al capitán de ellos la mejor jugada recia de la tarde. No es que me arrepienta ¿sabés? de estar aquí en el hospital, se lo podés decir con todas las letras a la barra del Wilson. Pero para poder jugar más allá de Propios hay que tenerlas bien puestas. ¿O qué te parece haber ganado aquella final contra once? Hace ya dos años y me parece ver al Pampa, que todavía no había cometido el afane pero lo estaba germinando, correrse por la punta y escupir el centro, justo a los cuarenta y cuatro de la segunda etapa, y yo que la veo venir y la coloco tan al ángulo que el golerito no la pudo ni pellizcar y ahí quedó despatarrado, mandándose la parte porque los de Progreso le habían hechado el ojo. ¿O que te parece haber aguantado

hasta el final en la cancha del Deportivo Yi, donde ellos tenían el juez, los línema, y una hinchada piojosa que te escupía hasta en los minutos adicionados por suspensiones de juego, y eso cuando no entraban al fiel y te gritaban: "¡Yi! ¡Yi! ¡Yi!" como si estuvieran llorando, pero refregándote de paso el puño por la trompa? Y uno haciéndose el etcétera porque si no te tapaban. Lo que digo es que así no podemos seguir. O somos amater o somos profesional. Y si somos profesional que vengan los fasules. Aquí no es el Estadio, con protección policial y con esos mamitas que se revuelcan en el área sin que nadie los toque. Aquí si te hacen un penal no te despertás hasta el jueves a más tardar. Lo que está bien. Pero no podés pretender que te maten y después ni se acuerden de vos. Yo sé que para todos estuve horrible y no preciso que me pongas esa cara de Rosigna y Moretti. Pero ni vos ni don Amílcar entienden ni entenderán nunca lo que pasa. Claro, para ustedes es fácil ver la cosa desde el alambrado. Pero hay que estar sobre el pastito, allí te olvidás de todo, de las instrucciones del entrenador y de lo que te paga algún maffioso. Te viene una cosa de adentro. Lo ves venir al jalva con su carita de rompehuesos y sin embargo no podés dejársela. Tenés que pasarlo, tenés que pasarlo siempre, como si te estuvieran dirigiendo por control remoto. Si te digo que yo sabía que esto no iba a resultar, pero don Amílcar que empieza a inflar y todos los días a buscarme a la fábrica. Que yo era un puntero izquierdo en condiciones, que era una lástima que ganara tan poco, y que cuando perdiéramos la final él me iba a arreglar el pase para el Everton. Ahora, vos calculá lo que representa un pase para el Everton, donde además de don Amílcar, que después de todo no es más que un cafisho de putas pobres, está nada menos que el doctor Urrutia, que ese sí es Director de Ente Autónomo y ya colocó en Talleres al entreala de ellos. Especialmente por la vieja, sabés, otra seguridad, porque en la fábrica ya estoy viendo que en la próxima huelga me dejan con dos manos atrás y una adelante. Y era pensando en esto que fui al café Industria a hablar con don Amílcar. Te aseguro que me habló como un padre, pensando, claro, que yo no iba a aceptar. A mí me daba risa tanta delicadeza. Que si ganábamos nosotros iba a ascender un club demasiado díscolo, te juro que dijo díscolo, y eso no convenía a los sagrados intereses del deporte nacional. Que en cambio el Everton hacía dos años que ganaba el premio a la corrección deportiva y era justo que ascendiera otro escalón. En la duda, atentí, pensé para mi entretela. Entonces le dije el asunto es grave y el coso supo con quien trataba. Me miró que parecía una lupa y yo le aguanté a pie firme y le repetí que el asunto es grave. Ahí no tuvo más remedio que reírse y me hizo una bruta guiñada y que era una barbaridad que una inteligencia como yo trabajase a lo bestia en esa fábrica. Yo pensé te clavaste la foja le hice una entradita sobre Urrutia y el Ente Autónomo. Después, para ponerlo nervioso, le dije que uno también tiene su condición social. Pero el hombre se dio cuenta que yo estaba blando y desembuchó las cifras. Graso error. Allí no más le saqué sesenta. El reglamento era éste; todos sabían que yo era el hombre gol, así que los pases vendrían a mí como un solo hombre. Yo tenía que eludir a dos o tres y tirar apenas desviado o pegar en la tierra y mandarme la parte de la bronca. El coso decía que nadie se iba a dar cuenta que yo corría pa los italianos. Dijo que también iban a tocar a Murias, porque era un tipo macanudo y no lo tomaba a mal. Le pregunté solapadamente si también Murias iba a entrar en Talleres y me contestó quien o, que ese puesto era diametralmente mío. Pero después en la cancha lo de Murias fue una vergüenza. El pardo no disimuló ni medio; se tiraba como una mula y siempre lo dejaban en el suelo. A los veintiocho minutos ya lo habían expulsado porque en un escrimaye le dio al entreala de ellos un codazo en el hígado. Yo veía de lejos tirándose de palo a palo al meyado Valverde que es de esos idotas que rechazan muy pitucos cualquier oferta como la gente, y te juro por la vieja que es un amater de órdago, porque hasta la mujer, que es una milonguita, le mete cuernos en todo sector. Pero la cosa es que el meyado se rompía y se le tiraba a los pies nada menos que a Bademian, ese armenio con patada de burro que hace tres años casi mata de un tiro libre al golero del Cardona. Y pasa que te contagiás y sentís algo adentro y empezás a eludir y seguís haciendo dribles en la línea del córner como cualquier mandrake y no puede ser que con dos hombres menos (porque al Tito también lo echaron, pero por bruto) nos perdiéramos el ascenso. Dos o tres veces me la dejé quitar, pero ¿sabés? me daba un dolor bárbaro, porque el jalva que me marcaba era más malo que tomar agua sudando y los otros iban a pensar que yo había disminuído mi estandar de juego. Allí el entrenador me ordenó que jugara atrasado para ayudar a la defensa y yo pensé que eso me venía al trome porque jugando atrás ya no era el hombre gol y no se notaría tanto si tiraba como la mona. Así y todo me mandé dos boleos que pasaron arañando el palo y estaba quedando bien con todos. Pero cuando me corrí y se la pasé al ñato Silveira para que entrara él y ese tarado me la pasó de nuevo, a mi que estaba solo, no tuve más remedio que pegar en la tierra porque si no iba a ser muy bravo no meter el gol. Entonces, mientras yo hacía que me arreglaba los zapatos, el entrenador me gritó a lo Tittaruffo: "¿Qué tenés en la cabeza? ¿Moco?" Esto, te juro, me tocó aquí dentro, porque yo no tengo moco y si no preguntale a don Amílcar, él siempre dijo que soy un puntero inteligente porque juego con la cabeza levantada. Entonces ya no vi más, se me subió la calabresa y le quise demostrar al coso ese que cuando quiero sé mover la guinda y me saqué de encima a cuatro o cinco y cuando estuve solo frente al golero le mandé un zapatillazo que te lo bolbodire y el tipo quedó haciendo sapitos pero exclusivamente a cuatro patas. Miré hacia el entrenador y lo encontré sonriente como aviso de Rider y recién entonces me di cuenta que me había enterrado hasta el ovario. Los otros me abrazaban y gritaban: "¡Pa los contra!" y yo no quería dirigir la visual hacia donde estaba don Amílcar con el doctor Urrutia o sea justo en la banderita de mi córner, pero en seguida empezó a llegarme un kilo de putiadas, en las que reconocí el tono mezzosoprano del delegado y la ronquera con bitter de mi fuente de recursos. Allí el partido se volvió de trámite intenso porque entró la hinchada de ellos y le llenaron la cara de dedos a más de cuatro. A mí no me tocaron porque me reservaban de postre. Después quise recuperar puntos y pasé a colaborar con la defensa, pero no marcaba a nadie y me pasaban la globa entre las piernas como a cualquier gilberto. Pero el meyado estaba en su día y sacaba al córner tiros imposibles. Una vuelta se la chingé con efecto y todo y ese bestia la bajó con una sola mano. Miré a don Amílcar y al delegado, a ver si se daban cuenta que contra el destino no se puede, pero don Amílcar ya no estaba y el doctor Urrutia seguía moviendo los labios como un bagre. Allí nomás terminó uno a cero y los muchachos me llevaron en andas porque había hecho el gol de la victoria y además iba a la cabeza en la tabla de los escores. Los periodistas escribieron que mi gol, ese magnífico puntillazo, había dado el más rotundo mentís a los infames rumores circulantes. Yo ni siquiera me di la ducha porque quería contarle a la vieja que ascendíamos a Intermedia. Así que salí todo sudado con la camiseta que era un mar de lágrimas, en dirección al primer teléfono. Pero allí nomás me agarraron del brazo y por el movado de oro le di la cana a la bruta manaza de don Amílcar . Te juro que creí que me iba a felicitar por el triunfo, pero está clavado que esos tipos no saben perderla. Todo el partido me la paso chingándola y tirando desviado o sea hipotecando mis prestigios y eso no vale nada. Después me viene el sarampión y hago un gol de apuro y eso sí está mal. Pero ¿y lo otro? Para mí había cumplido con los sesenta que había sacado de antelpo, así que me hice el gallito y le pregunté con gran serenidad y algura si le había hablado al delegado sobre mi puesto en Talleres. El coso ni mosquió y casi sin mover los labios, porque estábamos entre la gente, me fue diciendo podrido, mamarracho, tramposo, andá a joder a

Gardel, y otros apelativos que te omito por respeto a la enfermera que me cuida como una madre. Dime vuelta una esquina y allí estaba el delegado. Y como un caballero le pregunté por la señora, y el tipo, como si nada, me dijo en otro orden la misma sarta de piropos, adicionando los de pata sucia maricón y carajito. Yo pensé la boca se te haga un lago, pero la primera torta me la dio el Piraña aparecido de golpe y porrazo, como el ave fénix y atrás de él reconocí al Gallego y al Chicle, todos manyaorejas de Urrutia, el cual en ningún momento se ensució las manos y sólo mordía una boquilla muy pituca, de esas de contrabando. La segunda piña me la obsequió el Canilla, pero a partir de la tercera perdí el orden cronológico y me siguieron dando hasta las calendrias griegas. Cuando quise hacerme una composición del lugar, ya estaba medio muerto. Ahí me dejaron hecho una pulpa y con un sólo ojo los vi alejarse por la sombra. Dios nos libre y se los guarde, pensé con cierta amargura y flor de gusto a sangre. Miré a diestro y siniestro en busca de S.O.S. pero aquello era el desierto de Zárate. Tuve que arrastrarme más o menos hasta el bar de Seoane, donde el rengo me acomodó en el camión y me trajo como un solo hombre al hospital. Y aquí me tenés. Te miro con este ojo, pero voy a ver si puedo abrir el otro. Difícil, dijo Cañerte. La enfermera, que me trata como el rey Farú y que tiene, como ya lo habrás jalviado, su bruta plataforma electoral, dice que tengo para un semestre. Por ahora no está mal, porque ella me sube a upa para lavarme ciertas ocasiones y yo voy disfrutando con vistas al futuro. Pero la cosa va a ser después; el período de pases ya se acaba, sintetizando, que estoy colgado. En la fábrica ya le dijeron a la vieja que ni sueñe que me vayan a esperar. Así que no tendré más remedio que bajar el cogote y apersonarme con ese chitrulo de Urrutia, a ver si me da el puesto en Talleres como me habían prometido.

el fobal es amor



Este campeonato uruguayo ha comenzado a pesar de todo. Y esto es así porque se ha violentado todas las normas de la AUF y porque la crisis económica es tan grande que ya nadie aspira a cobrar sino sólo a mantenerse en actividad y a seguir la calesita de papeles incobrables que, en algún momento, tendrá fin.

La mutual de jugadores, en la voz de su presidente, el Sr. Morena dijo que si Sud América le hubiera ganado a Peñarol, en la primera fecha (perdió 6-1) el equipo de la calle Maldonado (esto ya es historia) podría haber reclamado los puntos.

Pero ese no es el problema o, al menos, no lo es en su real dimensión. El acuerdo Mutual—AUF es bien claro al afirmar que no se puede iniciar el Campeonato Uruguayo si no se está al día con los sueldos de los jugadores dejados "libres" en todo lo que hace a deudas contraídas por los clubes en relación con el contrato que cesa.

El mismo Sr. Morena, libre al inicio del torneo, ¿cobró lo que Peñarol le debía? ¿Sí o no? Y los demás jugadores dejados libres por el resto de los clubes de la "A" ¿cobraron todos todo lo que los clubes le debían? Si esto es cierto, ¿dónde consiguieron los clubes el dinero para pagar esas deudas y por qué existían ellas si los clubes tenían dinero para pagarlas?

No es bueno hacerse trampas al solitario. La situación de deuda es ya uno de los males crónicos de nuestro deporte profesional. Y el contrasentido de todo es el superavit de la AUF al cierre del peor ejercicio para los clubes. Más de N$ 2.000.000 declara la AUF como superavit de un ejercicio que dejó, para la inmensa mayoría de sus afiliados un saldo más rojo que la sangre roja.

Si lo que tenemos entendido es cierto sólo habría un equipo al día, a lo sumo dos. Y en la "A" participan trece equipos. Por otra parte los mismos, todos, han contratado nuevos jugadores. Para ellos se supone que algo deben haber pagado por sus pases. Mientras tanto y aparte de las deudas de las que ya hablamos tienen deudas con otros clubes y con varios bancos de plaza y del exterior (caso Peñarol).

Hay incluso clubes que ya no pueden conseguir más préstamos (Sud América en la "A"; Liverpool en la "B"; por ejemplo, aunque hay más) y nadie, incluso la Mutual, parecen preocupados por esto. ¿Cómo van a hacer para llegar a fin del año? ¿Es ésta una actitud responsable?

Uno muchas veces siente la gran tentación por plantarse en la entrada de una cancha de la "A" y preguntarle a quienes van a presenciar el partido si saben algo de ésto. No lo hace porque en el fondo también el fútbol es parte de una de las pocas distracciones realmente populares y su corte tendría consecuencias para muchas personas que no son sólo jugadores, dirigentes y periodistas. Pero algo hay que hacer y hay que hacerlo pronto, porque esto, como la situación general, no aguanta más remiendos y talenteos.

Cuando esta nota se haya publicado ya habrá comenzado la Libertadores para Nacional y Danubio. Y ya habrán jugado sus dos primeros partidos. Y aquí otra pregunta nos asalta, ¿por qué los clubes uruguayos se quedan anclados una semana en Quito y no juegan sus dos partidos en cuatro días? ¿Es que les sobra el dinero?

¿Y la altura tan mentada? Y otra pregunta más, ¿por qué no se juega en doble espectáculo en Montevideo con los ecuatorianos? ¿La Libertadores es para ganar o para perder dinero?

Tal vez haya razones que no conocemos a estas dudas que planteamos.

Si es así los directivos de los clubes podrían contestarlas y así satisfacer estas inquietudes.

Una última idea se nos acaba de ocurrir. ¿Qué pasaría si la decisión sobre el más popular de los deportes quedara en manos de los que lo sostienen? ¿O acaso no son los que pagan las entradas y los que ya no pueden pagarlas (subas mediantes y salarios cayentes) los que lo mantienen vivo?

Un diario de Montevideo abrió una vez a la semana sus páginas deportivas a los efectos de recibir sugerencias de los lectores y de personas vinculadas al fútbol para aportar soluciones sobre el estilo de juego y otras cosas. Hubo opiniones interesantes. Pero de este tema nadie propuso alternativas reales. En el próximo número de AVANZADA vamos a intentarlo.

Seregni: "Entregar hasta la ultima gota de mis energías en esta preciosa lucha..."

El lunes 19 de marzo, pocos minutos antes de las seis de la tarde, la noticia empezaba a correr como reguero de pólvora por nuestro país, por América Latina y por el Mundo. el Gral. Líber Seregni estaba libre.
No por esperada, la misma dejó de estremecer a los uruguayos, cualquiera fuera y sea su signo político. El máximo líder de la izquierda uruguaya, el jefe indiscutido del Frente Amplio, era puesto en libertad por la dictadura, tras 10 largos años de cárcel...
No había pasado ni media hora de la llegada de Seregni a su apartamento de la calle Bulevar Artigas casi Bulevar España cuando cientos de muchachos y muchachas, hombres, mujeres y niños entonaban cánticos, aplaudían y empezaban a reclamar la aparición en los balcones de su casa, del líder del Frente Amplio. Resultó asombroso y hasta cierto punto increíble, ver al hombre que acababa de salir de diez años de encierro y silencio, hablando a la multitud desde su apartamento y finalmente, tomando entre sus manos un megáfono, para mejor comunicarse con el pueblo que lo aclamaba, cerrando por cuadras y cuadras, Bulevar Artigas...
Pero si eso resultó asombroso y si su estado de salud psíquica y física —visibles a simple vista— resultaron asimismo asombrosos, lo que mayor asombro debe haber causado al mundo entero —como nos pasó a nosotros— es que a menos de 48 horas de dejar la cárcel, enfrentara en una conferencia de prensa que duró 1 hora y media a decenas y decenas de periodistas y fotógrafos que llegaron de todas partes.
Seregni contestó dos o tres docenas de preguntas, con la seguridad de quien ayer nomás dejó de transitar por nuestras calles, por nuestras avenidas, por nuestros caminos.
Seguramente estuvo bien informado —él mismo lo admitió—, en la cárcel, de todo lo que pasaba en nuestro país y en el mundo. Pero no deja de llamar la atención la firmeza, la lucidez y la total puesta al día de Líber Seregni frente a los problemas que de hoy en adelante deberá afrontar como jefe indiscutido del Frente Amplio.
Su lucidez, su aplomo y su honestidad llenarán un inmenso vacío dentro de nuestro espectro político, para así ir completando el mismo, ante el tiempo nuevo que se avecina para nuestra patria.
AVANZADA transcribe a continuación algunas de las preguntas que considera claves de las contestadas por el Gral. Seregni, durante la conferencia de prensa ofrecida el 21 de marzo, a periodistas de todo el mundo.

— ¿Quisiera preguntarle al Gral. Seregni por qué optó por quedarse en el país después de su primera liberación?

— Entendí que la continuación de mi permanencia en el país era obligada por mi condición de dirigente político. Había muchas veces pregonado en nuestros organismos de base y en el seno del Frente Amplio cuál era mi posición y quise en todo tiempo compartir la suerte de mi militancia.



— Se está hablando a nivel de todos los hombres políticos del país que la salida está en un sistema de conciliación nacional; dado que nuestro país fue tradicionalmente un país de partidos de gobierno y de oposición ¿cómo harán estos últimos para ayudar a gobernar?

— Yo creo que en este caso no existe antinomia. Lo que se ha postulado y la necesidad imperiosa que tiene el país es la de recuperar la democracia y afirmar la democracia. Y es opinión popular a nivel de pueblo y de partidos políticos, habilitados y no habilitados, que esta recuperación de la democracia y su afirmación sólo será posible sobre la base de una concertación de las fuerzas políticas y sociales que habiliten el más amplio sustento popular a las políticas que el gobierno elegido en noviembre deba llevar a cabo.

— Gral., tengo entendido que Ud., personalmente, es de origen político batllista, ¿además y aparte de su actuación en el Frente Amplio es usted hombre de partido?

— No. Durante el ejercicio de mi profesión como militar hasta que pasé a retiro, por razones constitucionales y legales me estaba prohibida toda actividad política excepto el voto. Ello no impedía tener una opinión política y ejercer esa opinión, cada vez que debiera votar. No he tenido participación activa en el Partido Colorado y en el Batllismo, no obstante lo cual es público y notorio que procedo de esas raíces. Pero desde el momento en que se creó el Frente Amplio me integré a él, y soy frenteamplista.

— Desde su primera aparición pública usted se refirió a la amnistía, ¿cómo entiende que debería llevarse a cabo y a quiénes debería alcanzar?

— El planteamiento del problema exige necesariamente la explicación del por qué. Lo hemos expresado repetidas veces: queremos alcanzar la democracia. La democracia sólo es posible ejercerla en paz Nuestro país necesita alcanzar la pacificación social y espiritual que no goza en el momento actual. La época pasada ha producido un profundo trauma en nuestra sociedad, que se transforma en un orden de impacificación. Es condición entonces previa, para alcanzar esa democracia y cimentar la paz de los espíritus, la paz nacional. Y la paz pasa por la puerta imprescindible de una

amnistía que reconozca la liberación de los presos políticos y el retorno de los exiliados orientales que están en el exterior. Esa amnistía debe ser amplia e irrestricta como lo fueron históricamente las amnistías que terminaron los conflictos políticos que tuvo nuestro país en el curso de su vida independiente.

— Yo quiero preguntarle al Gral., dentro de las limitaciones que le provocó la privación ilegítima de su libertad, ¿si pudo noticiarse en estos años de lo que ha sido ASCEEP y qué idea tiene de este movimiento?

— Debo significar a ustedes que en el transcurso de mi detención en la Cárcel Central de Policía estaba autorizado a la disposición de televisión y de radio, no así al ingreso de periódicos. Pude seguir entonces, a través de algunos medios, aún con limitaciones, agregado a lo que los familiares nos comunicaban más ampliamente, el nacimiento de ASCEEP, sus postulados, su accionar, Y, por sobre todas las cosas, pude vivir la Semana Estudiantil organizada y con una tremenda emoción la jornada estudiantil que pasó frente a estas calles y que me dejó un nudo en la garganta que me costó mucho desatar. Pero me dió más que eso. Siempre tuve en este tiempo el lógico temor de que las condiciones de restricción al ambiente estudiantil, las cortadas de pelo, el uso del uniforme, la presencia de celadores, los cambios de programa, el haber sacado a los mejores profesores de nuestra enseñanza, que eso alcanzara a afectar a nuestra juventud estudiosa. Pero cuando escuché el documento elaborado por ASCEEP en la Jornada Estudiantil, leído en el Parque Franzini, cuando los ví actuar reconocí que en esta patria de Artigas no hay régimen que sea capaz de borrar en nuestra juventud lo que es la más profunda tradición artiguista y la más profunda tradición de ejercicio de la democracia y la libertad que caracterizó siempre a la juventud estudiosa oriental.

— ¿Cuál fue su visión de acontecimientos históricos en los que tuvo fundamental importancia la clase obrera uruguaya, concretamente, el 1o. de Mayo de 1983 y el 18 de Enero de 1984?

— No voy a ocultar a Ud. que en estos largos años siempre hemos estado



tratando de medir los alcances y los resultados de la represión del régimen sobre los movimientos populares. Teníamos pleno conocimiento del descabezamiento de la CNT y de las dirigencias sindicales. Vivimos en la Celda No. 1 del 6o. Piso Especial con gran inquietud la preparación de las etapas previas al 1o. de Mayo del año pasado. Y fue para nosotros una revelación el constatar la madurez de nuestra clase obrera, la profundidad de su pensamiento, lo exacto del planteamiento efectuado, la perfección de la organización en momentos particularmente difíciles y después de 10 años de no ejercicio. Fue para nosotros un deslumbramiento. Pero fue para nosotros —y lo decía ayer— la constatación de un principio: un pueblo, una sociedad dinámica, que se marca un destino y que está decidido a alcanzar ese destino crea y recrea cuantas veces sea necesario lo que ha sido destruído, las organizaciones necesarias para llevar sus ideales adelante, y crea y recrea asimismo las dirigencias que esas organizaciones precisan. Esa fue la demostración del 1o. de Mayo. Y esa ha sido asimismo nuestra apreciación sobre los distintos actos cumplidos por la clase obrera, buscando en los marcos de una legislación represiva, formas de expresarse y formas de actuación que la condujeron, sin lugar a dudas, a convertirse en una de las piezas importantes en este proceso de distensión y de apertura que estamos viviendo en el momento actual.

— Uno de los temas más debatidos en la Argentina, ha sido el de las responsabilidades de los militares en su actuación de la llamada "guerra sucia". En Uruguay ese tema también preocupa. ¿Cómo lo encararía usted acá?

— No puedo dar respuesta, por el Frente Amplio, a temas que serán tratados en conjunto. Puedo sí, en términos muy concretos, decirle cuál es mi opinión personal porque no evado ninguna clase de respuestas. La situación de Argentina y de Uruguay son sustancialmente distintas. El drama terrible que sufrió su país ha recorrido el mundo y lo ha sentido el mundo entero. No obstante eso, nuestra posición acá es la reclamar justicia. Y esa justicia, basada en la ley, la obtendremos. De ninguna manera, ni los dirigentes de los partidos políticos habilitados ni nosotros pensamos ni en revanchas, ni en venganzas, ni en odios. Sí, reclamamos justicia.

— ¿Cómo ve la transición en el Cono Sur de América Latina?

— La transición en el Cono Sur se está operando. En algunos lados con más rapidez que en otros. Es un proceso que obedece a causas exteriores e interiores. Argentina alcanzó la democracia; Brasil está, a pasos agigantados recorriendo caminos reales de recuperación en un nivel muy elevado; nuestro país está transitando con dificultades, que van a ser superadas, ya en este año, el camino de su recuperación democrática; Chile lo logrará también, a breve plazo; Paraguay mismo está demostrando en los últimos tiempos un renacer de sus partidos y de sus grupos políticos.

Y considero que las reuniones, ya iniciadas entre los partidos democráticos del Cono Sur, van a ir fortaleciendo paulatinamente el entendimiento de las fuerzas políticas de los distintos países para formar una internacional democrática que pueda oponerse a las internacionales ya citadas.

— ¿Cuál ha sido el trato que recibió al estar en cuarteles, antes de ser trasladado a la Cárcel Central de la Jefatura de Montevideo?

— Fue un trato de preso.

— ¿Usted ha sido objeto de torturas durante los primeros años de su reclusión?

— Quiero ser muy claro en mis respuestas, que repito, no evado nunca. Toda prisión supone una lesión a los derechos humanos. Sobre todo cuando esa prisión, como en nuestro caso, fue injusta. Los grados de presiones físicas o de tipo moral que se hayan recibido son distintos. Sin embargo en mi caso, aquí me ven, no quiero decir ni puedo decir que he sido sometido a difíciles torturas.

— ¿Cómo pueden ser, Gral. Seregni, las relaciones entre los partidos políticos uruguayos para que la democracia futura sea estable?

— Creo que señalaba en alguna pregunta anterior que considero como condición absolutamente imprescindible la concertación de los esfuerzos de todas las fuerzas políticas y sociales del país para transitar no sólo las etapas que conduzcan a la restauración de la democracia, sino para la vida de la democracia misma. En el plano concreto de las circunstancias actuales que estamos viviendo, considero que esas relaciones, que tienen que ser muy estrechas, deben ser conducidas a través de un organismo común que ya ha estado funcionando y que es la multipartidaria.

Al finalizar la conferencia de prensa el Gral. Liber Seregni expresó a los periodistas presentes: "No son palabras finales. Es repetirles simplemente mi agradecimiento por haber podido convivir con ustedes esto que es un hecho concreto del proceso de distensión y de recuperación que está viviendo nuestra República. Esto era absolutamente impensable pocos meses atrás. Quiero hacerles llegar mi agradecimiento y decirles que estoy un poco cansado y que seguiría conversando con ustedes porque es además un síndrome de preso, las ganas de conversar. Quiero decir una y mil veces más que salgo de estos 10 largos años de detención entero físicamente, salgo entero espiritual y moralmente y salgo decidido a entregar hasta la última gota de mis energías en esta preciosa lucha por recuperar y vivir la democracia en nuestra patria, que ciertamente la lograremos. Muchas gracias por haberme permitido convivir este rato con ustedes".

UNA VIDA AL SERVICIO DEL PAIS

El 13 de diciembre del año 1916 nacía en un hogar de inmigrantes de clase media, Líber Seregni. Su padre, emigrante italiano, se dedicaba a la administración de propiedades.

Desde muy joven —adolescente aún— y bajo la influencia de la admiración de su padre por la figura de don José Batlle y Ordóñez, Seregni se interesa por los problemas políticos y sociales.

Entre los años 1923 y 1932 completa la educación primaria y secundaria, destacándose como dirigente estudiantil. En 1933 ingresa a la Escuela Militar, siguiendo el dictado de su vocación personal, egresando como alférez, de dicha escuela, en febrero de 1936.

Actuó como alférez en el Regimiento de Artillería Montada No 2; Seregni llegó a teniente segundo en 1939 y a teniente primero en 1942; llegó a capitán en el año 1945; fue mayor en 1948; teniente coronel en 1952 y coronel en 1957, llegando muy joven, en 1963, al grado de general.

En el año 1944 fue designado agregado militar en las representaciones diplomáticas uruguayas en Estados Unidos y México, habiendo sido adscripto a la delegación de Uruguay a la Conferencia de Chapultepec. Por esa época Seregni rechaza ofrecimientos para ser Agregado Militar en la Embajada de Estados Unidos y representante ante la Junta Interamericana de Defensa.

Seregni había realizado estudios científicos prestando servicios en el Servicio Oceanográfico Militar y en 1946 realiza trabajos en Rincón del Bonete.

En 1952, Seregni, siendo teniente coronel, es designado Jefe de Operaciones de la Escuela de Estado Mayor del Ejército enseñando en el Instituto Militar de Estudios Superiores: táctica, estrategia e información estratégica hasta el año 1955.

En 1959, el coronel Seregni es designado Director de la Secretaría de la Inspección General del Ejército y en 1961 llega a Sub-Director del Instituto Militar de Estudios Superiores.

Nombrado ya general, Líber Seregni llega en 1964 a Jefe de la Región Militar No 2 con asiento en San José y en 1967 a Jefe de la más importante región militar del país, la No 1, con sede en Montevideo.

Como Jefe de la Región Militar No 1, debió actuar bajo el mandato del entonces presidente, Jorge Pacheco Areco. Fue una época de duros conflictos sociales. Las discrepancias, ya entonces, del Gral. Seregni, con quienes gobernaban el país, le llevó a pedir su retiro, el que le fue concedido en abril del año 1969.

Luego de su retiro, el Gral. Seregni realizó un largo viaje por Europa y los Estados Unidos.

Al acercarse octubre del año 1970 ya se hablaba de la creación del Frente Amplio. En febrero de 1971 fue creado el





Frente y el 26 de marzo, en un gigantesco acto político llevado a cabo en la Explanada Municipal, se le proclamó candidato a la presidencia de la República por el Frente Amplio.

Durante 1971 recorrió todo el país, como candidato y líder del Frente, obteniendo la coalición de las izquierdas, en las elecciones de noviembre de 1971, más de 310.000 votos. Es decir, que la izquierda tuvo una votación jamás conocida hasta entonces, casi un 19 por ciento de los votos emitidos.

En 1972, ya se vivían tiempos difíciles, no obstante lo cual Seregni mantuvo firme el timón del Frente Amplio y encabezó actos como el gigantesco, realizado en noviembre de 1972, en la misma Explanada Municipal.

En 1973, los acontecimientos se precipitan. El 27 de junio es disuelto el Parlamento y se instala un gobierno de facto encabezado por Bordaberry las Fuerzas Armadas. En medio de una gigantesca huelga general convocada por la CNT, y que durara 15 días, como forma de resistencia frente al golpe, el Gral. Líber Seregni es detenido por primera vez, el 9 de julio de 1973.

Una Vida al servicio del país

Líber Seregni se convirtió, entre julio de 1973 y marzo de 1984 —a lo largo de sus dos períodos de prisión— en uno de los presos políticos más famosos del mundo. Pidieron por él, gobiernos, personalidades, parlamentos y jerarquías religiosas de casi todo el mundo. Aunque la exigencia permanente y los reclamos y hasta las volanteadas del pueblo uruguayo fueron el puntual de todo, con la ayuda de los uruguayos que viven fuera del país, no cabe restar importancia a la formidable presión, que en buena medida, ejercieron siempre, pidiendo por su libertad, gobernantes y personalidades de todas partes del mundo. AVANZADA da a continuación una lista de las personalidades e instituciones más importantes que pidieron durante estos largos años por la libertad del Gral. Seregni y que, seguramente, contribuyeron en mucho a que hoy esté en medio de su pueblo, de sus amigos y de su familia.

Pidieron ante el gobierno uruguayo, por Líber Seregni: François Miterrand, Presidente de Francia; Juan Carlos de Borbón, Rey de España; Felipe González, Presidente de España; Sandro Petrini, Presidente de Italia; Olaf Palme, Primer Ministro de Suecia; Daniel Ortega, Coordinador de la Junta de Gobierno de Nicaragua; Ricardo de la Espriella, Presidente de Panamá; Hernán Siles Suazo, Presidente de Bolivia; Luis Alberto Monge, Presidente de Costa Rica; José Eduardo dos Santos, Presidente de Angola; Arístides Royo, ex-Presidente de Panamá; Rodrigo Carazo, ex-Presidente de Costa Rica; Carlos Oduber, ex-Presidente de Costa Rica; José Figueres, ex-Presidente de Costa Rica; Carlos Andrés Pérez, ex-Presidente de Venezuela; Rafael Caldera, ex-Presidente de Venezuela y Presidente de la Unión Interparlamentaria Mundial; Wolfgang Larrazábal, ex-Presidente de Venezuela; Juan Bosch, ex-Presidente de República Dominicana; Galo Plaza, ex-Presidente de Ecuador y ex-Secretario General de la OEA; Francisco da Costa Gómez, ex-Presidente de Portugal; Willy Brandt, ex-Canciller de la República Federal de Alemania y Presidente de la Internacional Socialista; 220 Alcaldes de Italia; Leonel Brizola, Gobernador de Río de Janeiro; Tomás Borge, Ministro del Interior de Nicaragua; Jaime Zamora, Vicepresidente de Bolivia; León Roldós Aguilera, Vicepresidente de Ecuador; Luis Corvalán, Secretario General del Partido Comunista de Chile; José Peña Gómez, Alcalde de Santo Domingo; Cheddy Jagan, presidente del Partido Progresista y ex-Primer Ministro de Guayana; Jaime Lusinchi, senador venezolano y actual Presidente de Venezuela; firma colectiva de líderes de los partidos políticos de Argentina; Iglesia Católica de Dinamarca; Paulo Evaristo Arnas, Arzobispo de San Pablo (Brasil); Lass Carlson, Obispo de Estocolmo; Oficina de Washington para América Latina (WOLA); Congreso Nacional de México; Cámara de Diputados de Venezuela; Cámara de Senadores de Venezuela; Cámara de Senadores de Colombia; Cámara de Diputados de Bolivia; Asamblea Legislativa de Costa Rica; Cortes de España; Parlamento Europeo y IX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

El Gral. Líber Seregni fue asimismo honrado con varias distinciones: "Ciudadanía honoraria de Río Janeiro"; "Ciudadano honorario de Sao Paulo"; "Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Puebla - México"; "Premio Español de Derechos Humanos" y "Orden Pedro Domingo Murillo" en el grado de "Palma de Oro", La Paz, Bolivia.

Pedido de derogación del decreto de disolución del P.I.T.

El día 27 de marzo, en salones de AEBU, representantes de las Asociaciones Laborales que integraban el Plenario Intersindical de Trabajadores ofrecieron una conferencia de prensa, en la cual hicieron entrega a la prensa montevideana de una carta presentada al Ministro de Trabajo, Cnel. Bolentini en la cual se solicita al gobierno:
la derogación del decreto que declaró ilícito al Plenario Intersindical de Trabajadores
la inamovilidad del 1o. de Mayo como fecha de contenido social;
el pedido de autorización para el acto a realizarse el 1o. de Mayo de 1984 por parte de los trabajadores
y la nominación por parte de decenas de Asociaciones Laborales de una terna de candidatos para concurrir oficialmente —uno de ellos— a la 70a. Conferencia de la OIT, a realizarse en Ginebra entre el 6 y 27 de junio de este año.
Cabe hacer mención al hecho de que, más allá de la nominación o no, por parte del Ministerio de Trabajo y del gobierno, de representantes propuestos por las Asociaciones Laborales que integraban el PIT, para ir a la OIT, dichas Asociaciones Laborales enviarán, con la fraterna ayuda de sindicatos europeos y sobre todo de las tres centrales sindicales mundiales a los compañeros: Andrés Toriani, Carlos Pereyra y Daniel Martínez a la Conferencia de la OIT. También concurrirá a la Conferencia de Ginebra, como asesor de los citados dirigentes sindicales, el ex-presidente de la CNT, José D'Elía.
A continuación AVANZADA da a sus lectores la "Exposición de motivos —elaboradas por las Asociaciones Laborales que integraban el PIT— por las cuales solicitamos la derogación del Decreto del 18 de Enero de 1984".

Motivos para la derogación del Decreto

"En lo esencial este Decreto declara disuelto el P.I.T., prohibe la propaganda sobre ocupaciones, paros o huelgas así como paralización de servicios públicos y la difusión de noticias o convocatorias en el mismo sentid. Prohíbe también las reuniones que conduzcan a las situaciones mencionadas y autoriza a clausurar locales en que se intente llegar a aquellas situaciones, así como a proceder a la desocupación de los locales.

La disolución del P.I.T. se fundamenta en su carácter de asociación de hecho, sin personalidad jurídica, sin legitimidad ni responsabilidad para actuar de acuerdo con las normas de la ley 15.137.

La legitimidad de la existencia y actuación del P.I.T. es incuestionable de acuerdo al derecho positivo.

El P.I.T. no ha pretendido asociaciones de trabajadores. Como tal tiene derecho a opinar y aconsejar que es precisamente lo que ha hecho. Las decisiones, como corresponde han sido adoptadas por las asociaciones en ella representadas.

En ningún momento el P.I.T. planteó ni afirmó que sus pronunciamientos tuvieran ningún valor jurídico. Su actuación se fundamentó en derechos básicos dentro del régimen democrático: derecho de reunión, de libre expresión del pensamiento y esencialmente en el derecho de asociación de sus integrantes. Pero también en los derechos sindicales reconocidos en la Constitución de la República y en otros importantes documentos internacionales como el

8405156

Convenio No. 87 de la O.I.T., ratificados por el Uruguay en el año 1953 que pasó por consiguiente, a formar parte del Derecho Positivo del país. Este Convenio es precisamente el que reconoce el derecho de los trabajadores y de sus asociaciones a afiliarse a los organismos sindicales de su elección.

Se ha dicho que el P.I.T. no tiene ni legitimidad ni representatividad por no ajustarse a la Ley 15.137. Efectivamente debe reconocerse que si el gobierno hubiera cumplido con las disposiciones de esa Ley que tiene vigencia desde el mes de Mayo de 1981, es posible que el P.I.T. hubiera podido ser el resultante legal de las disposiciones respectivas, pero debe tenerse presente que ha sido el propio gobierno el que ha impedido el funcionamiento de la Ley. A más de dos años de su aprobación no hay una sola asociación laboral de 2o. grado ni obviamente de 3er. grado. Estas asociaciones de existir, si deberían de gozar de personería jurídica pero no existen, violándose de esta forma normas legales como el Convenio No. 87 según vimos.

Téngase además en cuenta que de tener vigencia las organizaciones previstas en la Ley 15137 aún así se habría violado el citado Convenio en cuanto no se habría cumplido con la disposición del mismo que da libertad a los trabajadores y sus asociaciones para fundar y afiliarse a las organizaciones de su elección sin ningún tipo de reserva. Esto precisamente por las limitaciones que impone la Ley 15.137 en la afiliación de las asociaciones de 2o. grado, que sólo pueden integrarse con asociaciones de 1er. grado que desempeñan la misma actividad.

El P.I.T. resulta entonces una necesidad de la clase trabajadora, cuyas asociaciones tienen que conectarse y comunicarse con fines de defensa. A falta pues de asociaciones con personería jurídica que cumplan aquellas tareas de coordinación, el P.I.T. constituye una asociación de hecho cuyos pronunciamientos carecen de valor jurídico, y por tanto no pueden obligar a las asociaciones de 1er. grado, ni a los trabajadores, pero si, constituyen una opinión que aquellos pueden o no seguir según sus respectivas convicciones. Si en los hechos su gestión ha sido respetada por los trabajadores quiere decir que efectivamente tiene representatividad y que cumple eficazmente una misión importante dentro de la estructura sindical.

En consecuencia y en apretada síntesis puede afirmarse que la disolución del P.I.T. constituye una gravísima violación de la Constitución de la República, particularmente de sus artículos 57 (libertad sindical), 29 (libertad de comunicación de pensamiento), 38 (libertad de reunión) y 39 (derecho de asociación) y de otras normas de carácter internacional, según hemos visto.

Por lo expuesto, a lo que se agrega además un articulado que no sólo impide el legítimo derecho que tenemos los trabajadores al pleno ejercicio de las actividades sindicales, (limitando el derecho de reunión, asociación y comunicación), sino que afecta también la libertad de información, por tanto solicitamos su inmediata derogación."

1o. DE MAYO, FERIADO INAMOVIBLE

En la conferencia de prensa realizada en AEBU, los dirigentes sindicales presentes (Juan Pedro Ciganda, Víctor Semproni, Juan Carlos Pereyra, Ruben Márquez, Andrés Toriani y José D'Elía) dieron a conocer un "Anteproyecto de Ley propuesto para anular la transferibilidad del 1o. de mayo" y un breve documento por el cual exponen los motivos para que el 1o. de mayo sea considerado feriado inamovible en nuestro país. A continuación damos los mencionados documentos, textualmente.

ANTE-PROYECTO DE LEY PROPUESTO PARA ANULAR LA TRANSFERIBILIDAD DEL 1o. de MAYO

Artículo 1o.- Sustitúyese el Art. 3o. de la Ley 14.977 de 14 de diciembre de 1979 por el siguiente:

Artículo 3o.- Con respecto a los *feriados* del 19 de abril, 18 de mayo y 12 de octubre se seguirá el siguiente régimen.

A) Si ocurrieren en sábado, domingo o lunes, se observarán en esas fechas.
B) Si ocurrieren en martes o miércoles se trasladarán al lunes inmediato anterior;
C) Si ocurrieren en jueves o viernes se trasladará al lunes inmediato siguiente.



"El precedente proyecto ley, de ser aprobado, modificará a la Ley No. 14.977 del 14.12.79 que estableció los días de la semana en que se conmemoran los distintos feriados nacionales, determinando una única excepción al régimen general dispuesto para los feriados nacionales de carácter tradicional. Efectivamente, mientras los demás feriados nacionales de este carácter se conmemoran el mismo día de la semana en que figuran en el calendario, el 1o. de Mayo, sigue el régimen de algunos feriados nacionales de exaltación y conmemoración patriótica que se trasladan al lunes o viernes inmediatos según los casos. No sería razonable el mantenimiento de esta excepción, por cuanto el 1o. de Mayo se conmemora el Día de los Trabajadores que de acuerdo a la sensibilidad de nuestro tiempo es una de las celebraciones de más puro contenido social.

Creemos pues conveniente, armonizar las normas de la mencionada Ley en el sentido de que todos los feriados nacionales de carácter tradicional, tengan un único tratamiento en cuanto a la fecha de su conmemoración."

Cabe consignar que el Poder Ejecutivo ha enviado al Consejo de Estado un proyecto de ley por el cual se declara inamovible al 1o. de mayo como feriado. Todo indica que dicho proyecto sería aprobado rápidamente.

LA CONFERENCIA DE LA OIT

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social envió a cada una de las 400 Asociaciones Laborales existentes una carta con un mismo formato solicitando a dicha Asociación Laboral "que proponga a la persona que eventualmente podría representar a ese sector profesional en la delegación tripartita que el Gobierno de la República procederá a designar próximamente".

La fecha para la entrega de los nombres vencía indefectiblemente el 30 de marzo.

Las Asociaciones Profesionales que integraban el Plenario Intersindical de Trabajadores (en un número no menor de 200) decidieron enviar al Ministro de Trabajo una misma terna de dirigentes sindicales (Andrés Toriani, Juan Carlos Pereyra y Daniel Martínez) para que de allí se elija el que deberá concurrir como delegado oficial de los trabajadores a la OIT.

Como ya lo expresáramos, de no ser elegidos ninguno de estos representantes auténticos de los trabajadores, los tres y José D'Elía (en calidad de asesor) concurrirán del mismo modo a la 70a. Conferencia a realizarse en Ginebra entre el 6 y 27 de junio de este año.

EL ACTO DEL 1o. de MAYO

Como se informara en la Conferencia de prensa realizada en AEBU está en trámite la solicitud para la realización de un gran acto en conmemoración del 1o. de mayo. Dicho acto tendría características aún más salientes que las del 1o. de mayo de 1983 y por lo menos habrían comprometido su concurrencia al mismo seis delegaciones, de países del Cono Sur y de Europa.

Argentina

Dramática convocatoria a la UNIDAD NACIONAL

BUENOS AIRES — Los primeros 100 días de gobierno constitucional dejan atrás exactamente ocho años de autoritarismo y represión. "¿Cómo nos encuentra el mundo a los argentinos?", interrogó el presidente Raúl Alfonsín desde los balcones de la Casa Rosada. Cualquier observador imparcial podría añadir a las secuelas del "proceso", todavía no del todo explicitadas, la falta de diálogo y participación la inmadurez política que exhiben las instituciones republicanas, la carencia de soluciones programáticas, el primer revés para el gobierno con el rechazo a la ley de reordenamiento sindical por el Senado y un país al borde del estallido social.

Alfonsín eludió este lúgubre balance y sólo le dedicó un párrafo a la respuesta de su propio interrogante: "Recién estamos comenzando a dar los primeros pasos para salir de la crisis tremenda que padecimos todos, pero de manera muy especial los sectores desposeídos de la Argentina". Nada nuevo como para aliviar este marzo tan caliente para los argentinos.

Nadie sabe explicarse —como no sea el resabio de viejos modelos copiados— el síndrome que nos aqueja de los "100 días como fórmula mágica. Pero ubicados en la escena política, se transforman rápidamente en expectativa de soluciones, capaz de agotar una importante porción de consenso.

El "staff" alfonsinista diseñó dos etapas nítidamente diferenciadas para el "arranque", como gusta decir el propio Alfonsín Los primeros cien días en un sendero de cambios espectaculares y los primeros seis meses, dedicados al afianzamiento de la democracia. "Cien días de gobierno para 100 años de democracia" sostuvo el lema alfonsinista, que no incluía al resto de las fuerzas políticas y sociales. Después de los seis meses recién comenzarían a funcionar los mecanismos participativos y de concertación, a fin de capturar para sí todo el rédito de la transformación. Algo así como una inversión a plazo fijo. La Multipartidaria era buena para la "resistencia", pero no para abordar la conquista del poder luego de arribar al gobierno. . . El movimiento sindical podía servir para arrancarle la democratización a los militares, pero en democracia hay que evitar que se corporativice. "Ahora nosotros. . . Ahora Alfonsín", fue la consigna. Y a ese frente interno parece haberle respondido Alfonsín cuando concluyó su encendido discurso de los "100 días" afirmando: "Ahora no, ahora todos, ahora juntos, ahora Argentina".

NADA DE BALANCES

Los primeros informes que comenzaron a arribar al despacho presidencial para tentar la perspectiva de un balance público no pudieron ser más desalentadores, especialmente en las áreas críticas del gobierno. Había que cambiar sobre la marcha para evitar el desánimo que recordara épocas pasadas. Era necesario salvar el deterioro prematuro de la gestión, avanzando en el lanzamiento de una urgente y dramática convocatoria a la unidad nacional. Una vez más Alfonsín debió apelar a sus entusiastas seguidores para redondear el planteo de unidad, dejando de lado sorpresivamente el balance de su gestión, que quedó relegado a unos inexpresivos avisos publicitarios desde el partido gobernante.

En rigor de verdad, la Plaza de Mayo fue el corolario de una jugada política que comenzó a delinearse en otros actos multitudinarios en Córdoba y en Mar del Plata, donde el presidente echó mano a sus mejores cualidades carismáticas, exhibidas ya durante la campaña electoral.

Claro que la campaña electoral quedó atrás y Alfonsín ya es gobierno. Y este tener que buscar el pronunciamiento popular cada vez con mayor insistencia, sobre todo cuando éste sólo muestra una parcialidad, aparece como un evidente signo de debilidad, como lo es también el persistente temor a la desestabilización, manifestado recurrentemente desde la propia cresta del gobierno.

La propuesta de unidad encontró eco. Ya la CGT había convocado a un frente político—sectorial, para afianzar la incipiente democracia a través de la participación popular. Pero la crisis argentina es de tal magnitud, que no basta con las expresiones retóricas, ni las manifestaciones populares de una parcialidad. Alfonsín sabe hoy que es necesario mucho más, aunque todavía no esté claro cuál ha de ser la propuesta y cómo habrá de materializarse la respuesta al desafío planteado.

OCHO AÑOS ATRAS

Ocho años atrás, exactamente un 24 de marzo, la marcha militar Ituzaingó servía de telón de fondo al pronunciamiento que



destituía a la presidenta constitucional. "Nuestro pueblo —enfatizaban los padres del "proceso"— ha sufrido una nueva frustración. Frente al tremendo vacío de poder, capaz de sumirnos en la disolución y en la anarquía; a la falta de capacidad de convocatoria que ha demostrado el gobierno nacional; a las reiteradas y sucesivas evidencias en la adopción de medidas de toda índole; a la falta de una estrategia global, que conducida por el poder político enfrentara a la subversión; a la carencia de soluciones para los problemas básicos de la Nación cuyo resultante ha sido el incremento permanente de todos los extremismos; a la ausencia total de los ejemplos éticos y morales que deben dar quienes ejercen la conducción del Estado; a la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía, que ocasionara el agotamiento del aparato productivo; a la especulación y corrupción dadas, todo lo cual se traduce en una irreparable pérdida del sentido de grandeza y de fe; las Fuerzas Armadas —en cumplimiento de una obligación irrenunciable— han asumido la conducción del Estado".

Quizás por ser tna obvio, el gobierno eludió también el balance de esa "obligación irrenunciable", aunque todo indica que si bien es imposible borrar la historia, peor es disimularla u olvidarla. Se prefirió en cambio ubicar la crisis en los marcos del "enfrentamiento político, ideológico y económico, entre el Este y el Oeste, que hacen que se desarrollen estrategias ofensivas y defensivas que llegan al límite mismo del peligro del propio holocausto de la humanidad".

Se la ubicó también en "el conflicto Norte—Sur, a través de la acción desarrollada por las economías centrales, que condena a los países de la periferia a ser cada vez más pobres". Se fue *más allá* al caracterizar a los conflictos "aún dentro de los centros de poder que deciden medidas sin la presencia de los países en desarrollo, que desde luego sufrirán fuertemente", acusando a "la discusión y el enfrentamiento entre el juego dialéctico que se realiza entre los materialismos de izquierda y de derecha, que pretenden segar las *fuentes* de la actividad creadora del hombre sin considerar las fuerzas del espíritu como fundamentales para esa acción"

El corolario de esta sinopsis geopolítica de la crisis se trasladó "a la distribución injusta de los alimentos que nos habla de una geografía del hambre" y a la "militarización del poder político y económico"

Ciertamente un brillante diagnóstico de los factores externos que nos impactan y que tienden a confiscar cualquier proceso de liberación nacional. Pero no basta con formular un diagnóstico correcto. Es necesario corregir desde adentro para proyectar un frente común a esa dependencia

HACIA EL TERCER MOVIMIENTO

Sin duda, el 23 de marzo pasado, el gobierno dio un brusco cambio de timón al convocar a la *unidad nacional mucho* antes de lo aconsejado por un sector de sus seguidores. El cerco tendido a la gestión de Alfonsín por los jóvenes integrantes de la Junta Coordinadora Nacional del Movimiento de Renovación y Cambio, parece tener una brecha. Alfonsín se puso por encima del propio radicalismo yrigoyenista y del peronismo, a los que adjudicó aportes, pero no suficientes como para "quebrar en sus fundamentos, en sus esencias y en su profundidad, un modelo económico dependiente" que situó consolidado *a fines* del siglo pasado.

En poco más de media hora, Alfonsín descalificó a la "generación del 80", mediatizó la proyección de los movimientos populares del siglo actual y convocó a enfrentar el desafío del momento "entre todos, superando la discusión estéril de los aspectos más sofisticados de la ideología de cada uno que balcaniza la discusión política".

Algo así como, de aquí en más, el tercer movimiento. Que no podrá ser histórico hasta que no se realice y hoy por hoy no deja de ser un irrealismo político, teniendo en cuenta la situación en que se encuentra el país.

La unidad nacional a la que convoca Alfonsín es posible en los términos políticos, el movimiento nacional en cambio está agotado y en todo caso su reformulación no puede escapar del terreno del debate ideológico. Y esto último no es lo planteado.

Y para esa unidad nacional, abril será un mes clave. La iniciativa la tendrán ahora los sectores más moderados del gobierno, al discutir con los partidos políticos el camino abierto tras estos 100 días de gobierno. También el movimiento sindical será convocado y allí estará centrada la clave de la estabilidad institucional, si es que el gobierno accede a dejar de lado el autoritarismo.

Si es así, será posible oír decir no solamente a Alfonsín, ahora juntos. . . ahora Argentina.

Humor



Temario de la 70a. Conferencia de la O.I.T.

Damos a conocer seguidamente los distintos temas que serán tratados en la 70a. Conferencia Internacional del Trabajo, organizada en Ginebra, del 6 al 27 de junio de 1984, por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

1. ORDEN DEL DIA

a) Informe del Consejo de Administración y del Director General.

El informe del Director General tratará de manera explícita el problema de la aplicación de las normas internacionales del trabajo. La Conferencia examinará los problemas relacionados con la aprobación, pero sobre todo los relacionados con la aplicación de los Convenios y de las Recomendaciones, así como los del control de la aplicación.
Los países comunistas presentaron un memorandum sobre el control de la aplicación de las normas durante la Conferencia Internacional del año pasado.
En este memorandum, ellos defienden la idea de una revisión (o de una flexibilidad) del sistema de control actual.

b) Política del empleo (segunda discusión)

Durante la primera discusión, con motivo de la Conferencia de 1983, se llegó a la conclusión de que este año se podría elaborar una RECOMENDACION.
La Administración de la OIT elaboró un proyecto de recomendación y lo envió a los gobiernos (Informe IV (1) Política del empleo).
Se elaborará el documento final en base a las respuestas y observaciones de los gobiernos, el que será presentado a la Conferencia para su discusión.

c) Los servicios de la medicina del trabajo (primera recomendación)

La Conferencia de 1959 aprobó una recomendación sobre este tema. Teniendo en cuenta que en efecto existen en el mundo varios métodos para organizar estos servicios, es preciso examinar si se debe adaptar esta recomendación. Aún cuando la importancia de la acción preventiva de los servicios de medicina del trabajo es recalcada en todas partes, se distinguen dos concepciones:

- la primera considera que la medicina del trabajo debe abarcar todos los aspectos de la salud del trabajador;
- la segunda tiende a limitarla a los aspectos preventivos (véase InformeV (1) — Servicios de la medicina del trabajo).

d) Revisión del Convenio No. 63 sobre las estadísticas en lo tocante a los salarios y horas de trabajo (primera discusión).

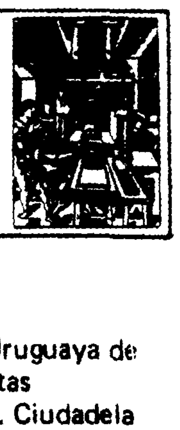
Este tema tiene más bien un carácter técnico y tiende a mejorar las estadísticas en este campo, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

e) Evaluación del Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones y del Medio de Trabajo (PIMCT) (discusión general).

Esta evaluación tiene por objeto dar una idea más completa de la situación real y de los mejoramientos o de las agravaciones de las condiciones y del medio de trabajo que tuvieron lugar en el mundo últimamente.


AVANZADA
REVISTA SINDICAL, POLITICA, ECONOMICA Y CULTURAL
BUSQUEDA
REVISTA SEMANAL
cinco días
Somos idea
PRENSA DE SALTO

- **Director General:** Mitil Ferreira
- **Redactor Responsable:** Antonio Zangrando, Dámaso A. Larrañaga 3921 Apto. 103
- **Secretario de Redacción:** Gley Eyherabide.
- **Cuerpo de Redactores:**
  - Carlos Larraya
  - Marta Ulfe
  - Dr. Anuar Francés
  - Dr. Carlos Casalás (Jurídico)
  - Graciela Mantarás Loedel (Literatura)
- **Fotografía**
  - Nancy Urrutia
- **Corresponsales en el exterior:** P. Nelissen: Bélgica y Países Bajos; Alfredo Carazzo: Argentina; CIDUTAL: (Venezuela) Centro América y Zona Andina
- **Redacción y Administración:** José Enrique Rodó 1836 Tel.: 40 42 35
- **IMPRESO EN ASU - J. E. RODO 1836**
  Depósito Legal 190.625/84
  Valor N$ 20.-
- **Diagramación Armado**



- **Composición:** Mata - Susman
- **Distribuye:** Distribuidora Uruguaya de Diarios y Revistas Paraná 750 esq. Ciudadela

SUMARIO

AVANZADA
REVISTA SINDICAL POLITICA ECONOMICA Y CULTURAL

8405157

AÑO 4 - No. 25 - Junio 1984

Editorial: EL TARIFAZO

Una Nueva Burla al PUEBLO

Que nuestra población ha sufrido una serie de calamidades que la han llevado en forma lenta en algunas oportunidades y en otras aceleradamente, en una caída que parece no tener fin, es algo que todo nuestro pueblo y especialmente los sectores más humildes conocen perfectamente, ya que son quienes han pagado el precio más alto de todas las consecuencias que estas calamidades han traído.

No pensamos traer en este artículo, una enumeración de las calamidades que hemos sufrido y sufrimos, ya que llevaría mucho espacio que no disponemos y finalmente nos transformaría en unos masoquistas dobles, ya que estaríamos recordando situaciones que nos han afectado tanto, mientras estamos comentando la que tenemos directamente encima nuestro y que es ni más ni menos, que las medidas anunciadas por el Sr. Ministro Vegh Villegas.

Por lo tanto en esta oportunidad, nos referiremos a estas medidas por considerar que son realmente fomentadoras del caos y la crisis.

UN COMENTARIO GENERAL SOBRE LOS ANUNCIOS DEL SR. MINISTRO

Nuestra capacidad de asombro ya está colmada y no serán personeros del régimen quienes nos cambien de esta posición, luego de casi 11 años de error y "horrores".

Pero en verdad que daría para un análisis sicológico, la forma cómo manejan cifras y exponen paquetes económicos que tocan profundamente la economía de todo nuestro pueblo, especialmente los trabajadores; los ministros de economía que hemos tenido, especialmente los dos últimos.

El contador Arismendi, durante su frustra[illegible] dentro del Ministerio de Finanzas llegó hasta los extremos más increíbles, se aferró a la "tablita", metió a un mundo dentro de ella y luego con una "soltura" por no decir otra cosa, fue el responsable de su liquidación y posterior devaluación monstruo, que en forma conjunta con otras medidas nos vienen sumiendo en la miseria y el caos.

Después de todas estas infelices situaciones, el ex-ministro se fue a trabajar a un organismo internacional, por supuesto con un buen salario en dólares que seguramente le permitirá vivir sin mayores problemas económicos, ya que pensamos que no debería tener problemas de conciencia.

Luego de su alejamiento del cargo, llega nuevamente al ministerio el ingeniero Vegh —hay que tener presente que fue el autor del modelo económico que tenemos— había quienes tenían algunas esperanzas en la vuelta de Vegh, otros que no veían ninguna y algunos que estábamos verdaderamente despavoridos, consideramos que su vuelta no implicaría grandes cambios, sino más bien una continuidad con correciones "técnicas" que seguramente nos seguirían hundiendo. Los grandes males no se solucionan con aspirinas, por más que éstas provengan de las transnacionales.

Y lamentablemente así fue, los grandes problemas siguen vigentes y nuevamente las correcciones que aplican profundizan las heridas en el pueblo, también como el contador Arismendi, anuncia medidas de calamidad nacional, como si en el país todo el mundo estuviera viviendo en un clima de problemas, pero que no son de [illegible].

En verdad como no creemos que estemos [illegible] que desconocen nuestra realidad, [illegible] lo que deciman [illegible]

bueno un análisis sicológico de quienes ocupen cargos en el Ministerio de Finanzas.

LAS MEDIDAS

Al pueblo le gustaría saber si cuando se afirma que las medidas son "para reducir el déficit de tesorería" el gobierno, no solamente el Sr. Ministro no tienen en cuenta las repercusiones que las mismas tienen en toda la población, ya que no es posible —pensamos— la aplicación de medidas sin tener presente la suerte de quienes sufren en carne propia los resultados de las mismas.

Pero es evidente que en este caso, al igual que en otros muchos, ¿nuevamente se dejó de lado las consecuencias negativas que las medidas traerían sobre la población, el costo social, aparentemente no cuenta, lo que importa es que se reduzca el déficit fiscal? Esta parece ser la síntesis de la filosofía que rige el modelo económico. Y los resultados están a la vista, las diferentes medidas aplicadas y en vigencia, nos demuestran claramente lo que decimos.

Al subir los combustibles los aumentos se vienen dando en cadena, tanto en los servicios como en los artículos de consumo, no hay freno que los pare, estamos en una espiral que nos llevará seguramente a quedar más emergidos que antes, ¡pero existe la posibilidad que el déficit fiscal se pueda contener!, pobre esperanza para todos nosotros.

No es necesario decir cuáles son los servicios que han subido o van a subir, todos lo sabemos muy claramente.

Pero el colmo de todo esto es que para paliar toda esta situación que ya es desesperante, se otorga un aumento del salario mínimo y a funcionarios públicos de un 10% (diez por ciento), francamente una burla a nuestro pueblo trabajador.

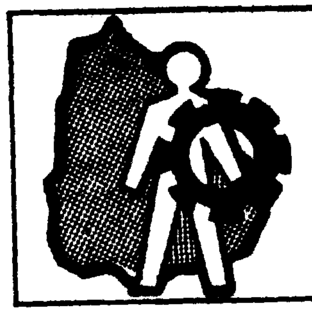
Cuando el señor Ministro comenta estas medidas salariales dice "que no cree que este sistema (el de aumentar los mínimos solamente), sea un mal sistema, en la medida que haya un poder del sector trabajador", nosotros compartimos que las organizaciones sindicales son las que deben discutir sus salarios y condiciones de trabajo además de sus convenios colectivos, nunca pedimos que fuera el gobierno quien fijara los salarios y sin embargo los fijó por decreto y bueno, las pruebas demuestran lo nefasto de esta política.

Pero para que esta situación de poder de los trabajadores se de realmente, debemos fomentar el funcionamiento de las organizaciones sindicales, respetar el fuero sindical, permitir realmente el funcionamiento de las Federaciones y la Elaboración de Convenios Colectivos por sectores de la economía; y eso señor ministro, no está dado todavía, así que el "mayor poder negociador de parte de los sindicatos" no está dado aún y lo que estamos logrando los trabajadores se está haciendo con mucho sacrificio, lo prueban los despidos y las arbitrariedades que se cometen a diario con los trabajadores y las reiteradas negativas de las cámaras de Industrias de recibir delegaciones para dicutir los problemas globales.

Finalmente y ya volveremos sobre el punto, sería de suma importancia que quienes tienen la responsabilidad de orientar al gobierno y de tomar decisiones sobre temas claves como es el caso de la economía del país, piensen al tomar medidas en las repercusiones de estas sobre la población. Sería una forma de no seguir fomentando la crisis, el hecho de que este gobierno se termine para dar paso a una etapa que pensamos diferente, no debería admitir que se siguiera profundizando la crisis con medidas antipopulares.

Hasta pronto.

✦✦✦✦



El Problema de la Conciencia de Clase

NUESTRA OPINION

Nosotros señalamos ya la existencia de una comunidad de intereses que parte de una comunidad de situación. A partir de este hecho se generan expectativas en relación al desarrollo del grupo.

Evidentemente existe una graduación de intereses más o menos conscientes que va desde los intereses grupales o individuales a reivindicativos de participación en los bienes de subsistencia y personalización hasta la expectativa de participar en las decisiones que se refieren a la organización social en sus diferentes niveles.

Lo cierto es que el conflicto de intereses que implica la participación diferente con expectativas diferentes en una relación de poder resulta muchas veces un mecanismo motivacional de la acción a la que confiere organización y coherencia.

Esto nos acerca al problema de la existencia o no de una conciencia de clase.

Una primera cuestión sería dilucidar si esa conciencia existe en los individuos particulares integrantes de esas clases o si es que las clases como tales han concretado un nivel de pensamiento tal que podríamos identificar con conciencia de clase.

En el primer caso estaríamos hablando de una autoidentificación del individuo que se ubica en una división de la sociedad.

En el segundo caso nos referimos a una toma de conciencia colectiva.

Y esta toma de conciencia implica etapas, grados que comienzan con la conciencia de la situación en la estructura social pasa a una sistematización de los intereses comunes que emanan de esa situación y por la acción correspondiente a esos intereses para finalizar en la conciencia del rol histórico—social del grupo.

Recién cuando se ha cumplido este proceso hablamos de conciencia de clase.

Por eso nosotros entendemos el quehacer sindical como una dialéctica permanente de acción—reflexión al interior de la clase trabajadora, acción—reflexión que avanza hacia la conciencia del rol histórico y se proyecta para nosotros en un tipo de sociedad determinada: la sociedad autogestionada de los trabajadores.

Y cuando hablamos de este rol histórico estamos hablando también de sus organizaciones naturales de clase: el sindicato; así como también de la participación de los trabajadores junto con otros integrantes de la clase dominada en el área de decisiones de diferentes fuerzas sociales que operan a favor del cambio.

Esta doble participación y/o pertenencia importa delimitar y al mismo tiempo proyectar el concepto de clase trabajadora y su acción como tal ya no sólo a través de la situación estructural sino aún de las posibilidades de desarrollo y coherencia de la conciencia de clase.

Por un lado estarían los intereses históricos de la gran clase dominada, referidos de modo general al cambio de estructuras.

La toma de conciencia de esta clase se daría a partir de situaciones concretas diferentes, en organizaciones también diferentes y tendrá también un nivel general de cohesión y coherencia relativamente difuso.

Por otro lado están los intereses concretos de la clase trabajadora que parten de su situación estructural, muchos de los cuales son percibidos como tales por la gran mayoría de los integrantes de esa clase: el problema del salario, la seguridad en el empleo, las condiciones de trabajo, la seguridad social.

Es en el sindicato donde este nivel de conciencia se desarrolla a través de la acción y se plasma finalmente en la conciencia dela misión que la clase está llamada a cumplir como columna vertebral del Movimiento Popular.

Ubicado así el concepto de clase trabajadora [illegible] en el

sentido ya definido, podemos afirmar que esta clase es capaz de desarrollar en alto grado su nivel de conciencia.

Pero también dijimos antes que somos pluralistas. Reconocemos la existencia de diferentes vertientes ideológicas dentro de los trabajadores y por lo tanto no entendemos que la conciencia de clase lleve necesariamente al trabajador hacia un modelo determinado de sociedad, ni creemos válido hablar de "el partido de los trabajadores" en el sentido marxista por ejemplo.

En nuestra realidad afirmar otra cosa deriva naturalmente en la división y atomización del Movimiento de los Trabajadores o al menos en la práctica sectaria del quehacer sindical.

LA CUESTION DE LA LUCHA DE CLASES

El tipo de conflicto que interesa fundamentalmente a nuestro planteo ideológico es el conflicto histórico referido al mantenimiento o cambio del sistema y en el cual los agrupamientos (que llamamos clase en sentido amplio) tienden a ubicarse en una relación recíproca como dominantes y dominados.

En los países subdesarrollados, dependientes, el conflicto fundamental se da en el mantenimiento o no del sistema capitalista por lo que la cuestión del desarrollo dentro o fuera de ese sistema aparece con especial relevancia.

A este conflicto es precisamente al que llamamos lucha de clases.

Por supuesto que hay otros conflictos que parten de las distintas áreas de actividad social en las cuales se expresa la división de clases como lucha por el mantenimiento u obtención de poder. Los medios de poder (incluyendo aquí medios de producción en sentido muy amplio).

Por ejemplo, en la actividad económica el tipo de relación que se da entre los que se apropian y/o controlan los medios de acceso a la vida y los que necesitan que se paque su trabajo para subsistir. Esta relación de explotación—dominación se traduce en conflictos concretos en los que cada parte trata de obtener las reglas más convenientes.

Pero en última instancia todos los conflictos tienden al control o la participación en el control de los medios de poder y [illegible], que la concreción en campos singulares del conflicto fundamental o sea la lucha de clases.

Es decir, nosotros afirmamos que la lucha de clases es el concepto explicativo global del proceso histórico aunque no siempre expliquen la dinámica total de cada proceso concreto porque en esa dinámica intervienen también otro tipo de agrupamientos sociales que actúan en forma directa o no sobre el poder político.

Concebido de este modo el concepto de lucha de clases, no sólo se amplía y flexibiliza: se convierte en expresión de la dialéctica de liberación que señalaremos como variable principal en nuestra concepción histórica.

Al mismo tiempo evitamos el esquematismo de la explicación reduccionista que ven en todos los comportamientos sociales una explicación clasista, sin atender a otros factores que pesan también coyunturalmente.

CLASES SOCIALES Y FUERZAS SOCIALES

Por fuerzas sociales entendemos los conjuntos sociales que se integran por miembros de una o distintas clases, pero que el desarrollo y la acción de estas fuerzas se efectúa a partir de motivaciones específicas y que van adquiriendo una autonomía relativa del condicionamiento de clase concreto, pudiendo llegar a superar este condicionamiento para constituir una fuente básica de poder específico.

Esta definición por ser general no sería de utilidad si no la precisamos, y para la precisión de ella debemos distinguir dos niveles:

El primero de ellos es el entender a las fuerzas sociales como grandes conjuntos que actúan en relación al mantenimiento o cambio del orden social. Estos agrupamientos se realizan en un proceso histórico que va a culminar en los momentos de transformación de ese orden social.

El otro concepto de fuerza social, de mayor aplicabilidad en el análisis de la coyuntura, es el de los conjuntos sociales que se organizan de diferentes modos, a saber:

1— Como movimientos nucleados a partir de pertenecer a alguna categoría social, como por ej.: estudiantes, profesores, profesionales, jubilados, cooperativistas, inquilinos, militares, etc..

2— Como categorías ideológicas: cristianos, masones, etc..

3— Como reivindicaciones de aspiraciones concretas: organizaciones de acción social, de defensa de derechos a conquistar o derechos a defender, reivindicaciones de necesidades de vivienda, transporte, salud, esparcimiento, etc..

4— Las organizaciones de clase como tales: sindicatos, gremios, asociaciones de productores, de propietarios, de empresarios, etc..

5— Las fuerzas políticas específicas.

Este segundo nivel de análisis de las fuerzas sociales nos permite señalarlas con mayor precisión en cuanto a su ubicación en las coyunturas, en el marco de las correlaciones de los grandes intereses de mantenimiento o de cambio.

Y en estas coyunturas según sean los problemas que se debaten, los intereses que están en juego, es que se producirán las distintas correlaciones.

Dos conclusiones fundamentales extraemos de la constatación del fenómeno de la existencia de estas fuerzas: la primera de ellas es que actúan con una autonomía relativa del condicionamiento original de la existencia de las clases sociales pero que no están exentas de la influencia de las mismas. En segundo lugar que los conflictos que originan la dinámica de confrontación de las fuerzas sociales, las transforman en actores inmediatos del proceso social y objeto, por lo tanto, de cuotas de poder, portadoras de capacidad de decisión.

No todas las fuerzas sociales cuentan con el mismo poder en la sociedad, no todas tienen la misma influencia; la precisión de las diversas influencias en el desarrollo de los procesos históricos es justamente uno de los cometidos básicos del análisis político, una de las exigencias esenciales del análisis histórico.

Un aporte integrador e independendentista (PARTE III)

Hay tres formas seguras de no resolver un problema.
La primera de ellas es no conocerlo.
La segunda es tener nociones sobre los síntomas del problema pero no atinar a descubrir sus raíces.
La tercera es conocerlo en sus expresiones y en sus manifestaciones, también en cuáles son sus causas, pero no atinar a resolverlo o no inventar los instrumentos para apuntar a ello.
En esta última nota que surge como reflexión relativa al Primer Congreso de los Trabajadores por la Unión Latinoamericana, realizado en Octubre pasado en Caracas, se me ocurre apuntar dos o tres ideas que se relacionan directamente con qué cosas hacer alrededor de una temática gigantesca pero que tenemos la obligación de abordar como uruguayos y como latinoamericanos.

1— La brega por la segunda independencia de nuestros pueblos supone —como premisa indispensable— el más alto nivel de conciencia en el seno de esos mismos pueblos sobre cómo los padeceres de ayer y de hoy se ligan estrecha e indisolublemente, precisamente, con el estado de dependencia, de endémica dependencia de nuestras sociedades que si tiene en factores económicos su signo más notorio afecta casi sin excepciones todas las facetas de la vida de los latinoamericanos.

Aquella dependencia económica no está desvinculada de un neocolonialismo cultural sino que por un lado —parcialmente— puede estar entre las causas de aquella y que sin duda es también y muy especialmente su propia apoyatura.

Entre otras cosas no somos independientes porque están generados distintos instrumentos —que funcionan— para que las gentes de esta sufrida Latinoamérica no encuentre los senderos de su propia identidad, no descubra las fuentes de sus propias fortalezas y de un lenguaje común y a través de éste pueda estar en mejores

condiciones para afrontar cabalmente su realidad material con una vocación transformadora.

Educar para la independencia y educar para la libertad no es un asunto de palabras lindas. Es una tarea especialmente difícil. Tan difícil como estrictamente necesaria para que las palabras como dependencia, unión, soberanía, intercambio, cooperación –y habría todo un diccionario de grandilocuencias al respecto– dejen de ser motivo de foros poco productivos, de organismos internacionales igualmente calificables o de élites cuyos grados de buena intención tienen relación directa con su ineficiencia para contactarse con las grandes mayorías.

"La experiencia tenida hasta ahora, después de 200 años del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, demuestra en forma bastante contundente que si las masas populares no participan activamente en la construcción de la unidad de América Latina, no se podrá avanzar en forma eficaz y profunda. Consentir en limitar ésto a ciertas élites intelectuales, profesionales, políticas y técnicas, es postergarlo indefinidamente en su realización concreta y transformadora. La Patria Grande Latinoamericana será, sobre todo y antes que nada, el fruto de la movilización protagónica, de la voluntad creadora, de la solidaridad y de la acción colectiva de los pueblos latinoamericanos, *en el seno de los cuales, la clase trabajadora organizada constituye el motor y vanguardia más determinante. Pablo Neruda con su gran intuición en su Canto General interroga a Bolívar: Eres o no eres quien eres, y mirando al cuartel de la montaña, el Libertador contesta: Despierto cada cien años cuando despierta el pueblo".*

Con esta cita del trabajo de Emilio Máspero presentando ante el Congreso creo completar la idea general sobre la necesidad de la presencia de una amplia conciencia colectiva que naturalmente viabilizará acciones comunes y expresiones populares diversas hacia el objetivo independentista.

También nos sirve de pié para hacer un esbozo de la segunda idea.

2– Los protagonistas de los grandes procesos transformadores son los pueblos. Al menos esto lo afirma alguien que siente mucha confianza en la gente y que tiene particular reserva ante todas las empresas mesiánicas que releguen precisamente al papel de observadores pasivos a las grandes mayorías.

Partiendo de esta premisa –a su vez– debemos poner en el lugar adecuado cuál debe ser, en esa titánica y hermosa tarea de luchar por la segunda independencia de Latinoamérica, el rol de los trabajadores y sus organizaciones.

Y afirmo categóricamente que en la gran misión liberadora ese rol deberá ser de primera línea. Si así no fuera, temo que la obra se frustrará una y mil veces.

En modo alguno esto habla de una suerte de "monopolio transformador" a cargo de los movimientos sindicales de estas tierras.

La pretensión no solamente sería infantil sino sustancialmente desconocedora de la realidad.

Los pueblos pueden expresarse, y lo hacen, de múltiples maneras.

Es expresión el partido político, el sindicato, el movimiento estudiantil, la organización de defensa de derechos humanos, el foro científico, el nucleamiento barrial, los movimientos cooperativos. Todas esas y muchas otras, son y pueden ser importantes voces donde con características y significados diversos, los pueblos se manifiestan.

Pero el asunto es que un profundo movimiento liberador debe imprescindiblemente contar con los trabajadores como elemento dinamizador. Porque –y vaya a título de ejemplo concreto– es un hecho notorio que el problema de la deuda externa de nuestros países es a esta altura un tema que tiene un grado de difusión general bastante amplio.

En nuestros países estimo hay un alto grado de conocimiento –aún cuando éste pueda ser poco riguroso– del significado o al menos del abultado peso que ella significa para *estos países.*

Incluso me atrevería a afirmar que en vastos sectores populares de nuestro país, por ejemplo, no solamente se conoce algo sobre el tema sino que además se tiene bastante clara conciencia que no nos hemos endeudado para vivir mejor sino que nos han ayudado a endeudarnos para vivir peor, en condiciones tales que nos cierran todas las puertas para plantearnos proyectos serios de desarrollo que apunten a la pública felicidad de nuestros nacionales.

Sin embargo, aún cuando ésto pueda ser así, cabe preguntarse en qué medida esa conciencia colectiva desarrollada relativamente se ha convertido en un trampolín hacia una acción que modifique la realidad penosa de hoy.

Los pueblos en gran medida han sido testigos o escuchas de gestiones diplomáticas, de declaraciones presidenciales, de propuestas audaces impulsadas por algún primer mandatario.

Los trabajadores de Latinoamérica tienen que tomar el tema como propio, porque es propio.

A través de sus organizaciones podrían estar llevando adelante ya y ahora toda una campaña de incidencia en las distintas realidades



nacionales y en el contexto latinoamericano apuntando a demostrar como la propia dignidad y el presente y futuro de nuestros alimentos, del de nuestros hijos, de nuestra educación, de nuestros techos, de nuestra vida, en definitiva, están condicionados irremisiblemente por esa dupla inocente de palabras: deuda externa.

Deberíamos estar gravitando con nuestro peso en la asunción de políticas realistas pero dignas, que no hipotecaran los tiempos por hacer en favor del capital financiero internacional.

La unidad de los trabajadores para enfrentar cabalmente problemáticas tan sustantivas, podrá transformarse en un instrumento más que poderoso para hacer una nueva historia.

3– Por supuesto que ese rol protagónico de los trabajadores no se va a cumplir si no admitimos de antemano las tremendas dificultades a enfrentar y nuestras propias debilidades.

Muchas páginas harían falta para referirse, con sentido honestamente autocrítico, a aquellas debilidades y a todas sus fuentes, atribuibles muchas a factores que los trabajadores no determinamos y otras a elementos que sí tenemos que aceptar como carencias propias y no como culpas ajenas.

Sintéticamente digamos que no se puede hablar de movimiento sindical bueno o malo, eficiente o no, como algo aislado de contextos sociales en los que –por ejemplo– la libertad es una palabra que figura solamente en textos constitucionales archivados hace tiempo y llenos de telarañas.

Naturalmente, aunque sea reiteración, la lucha primera de nuestros pueblos pasa por objetivos absolutamente prioritarios como la conquista de la libertad y la democracia.

Aceptado ese como primer asunto tenemos, sin embargo, que mencionar algún otro cuyo no reconocimiento expreso supone hacerle un juego de la escondida a la verdad.

A lo largo de los años la integración de los trabajadores de Latinoamérica en organizaciones regionales que permitieran a aquellos tener instrumentos eficaces para una mejor defensa de sus intereses específicos y también –y fundamentalmente– ejercer un primer papel en la brega liberadora, ha sido y es por demás débil.

Las causas del hecho también llenarían demasiadas líneas, que escaparían al espacio asignado por AVANZADA.

Por tanto trabajemos con signo contrario, mirando hacia mañana y haciendo una esperanzada apuesta a él.

En este sentido hago solamente un par de afirmaciones.

a) la unidad de los trabajadores en el largo camino a recorrer se hará "de abajo a arriba" a partir de la conciencia de los problemas comunes y de la necesidad de enfrentarlos de conjunto. Parece poco razonable –o extremadamente optimista– que de pronto los trabajadores crearán las organizaciones regionales poderosísimas que borrarán todas las carencias, enfrentamientos y miopías pasadas.

Esto no implica, sin embargo, que sean imposibles acuerdos a nivel de los nucleamientos existentes en base a temas concretos y tras objetivos también bien definidos.

b) Asimismo esas tareas supondrán la necesaria presencia de un espíritu muy amplio, donde los prejuicios no presidan el intento, los sectarismos de todo orden queden relegados y la voluntad efectiva de caminar hacia la unidad como medio hacia la independencia se ratifique en el lenguaje de los hechos.

4– Por último, pero no por ello menos importante, como decía un señor, cada latinoamericano, cada trabajador de estos lares tiene una tarea propia, de la comarca, sin la que otros esfuerzos trascendentes se hacen difícilmente perfeccionables.

Porque queremos ser libres, tenemos que luchar por la unión latinoamericana; para hacerla, tenemos que luchar por ganar la libertad todos los días.

Ambos esfuerzos no son contradictorios sino indispensablemente complementarios.

Por eso, nosotros, latinoamericanos de hoy y uruguayos de hoy tenemos como norte claro e

inmediato el de afirmar minuto a minuto la libertad en este país rioplatense, y afirmándola, calcificar también nuestros brazos para ser más latinoamericanos, hijos de Artigas.

Por ello es por demás justo el sendero elegido y definido por los trabajadores orientales, junto a todo el pueblo de este país, que tiene por meta fundamental la reconquista de las libertades públicas, la vigencia de una democracia solidaria y participativa, para nuestra gente y para toda Latinoamérica.

Juan Pedro Ciganda

* * *

ASCEEP: Convención Nacional y descentralización.

Entre el jueves 17 y el domingo 20 de mayo se realizó en Montevideo la primera Convención Nacional de ASCEEP. En el acto inaugural, llevado a cabo en el Platense Patín Club, estuvieron presentes 664 convencionales estudiantiles de todo el país. En el correr de los días el Secretariado Ejecutivo de ASCEEP preentó un exhaustivo informe y se procedió luego a su discusión y a la aprobación de los lineamientos generales de la institución en lo que tiene que ver con la relación ASCEEP—FEUU, las relaciones internacionales y la estrategia para la transición de nuestra sociedad hacia una sociedad democrática.

GRANDES CAMBIOS

Dentro del marco de la Convención del Platense se resolvió la más amplia autonomía de cada sector de la enseñanza —Superior, Media, UTU e Interior— quedando creadas ASCEEP—FEUU (Universitarios); ASCEEP—FES (Secundaria) y ASCEEP—FEI (Federación Estudiantes del Interior).

De ahora en adelante cada uno de los cuatro sectores (asimismo está el de ASCEEP—UTU) tendrá su propia mesa ejecutiva, quedando eliminado el ejecutivo central. Cada sector actuará coordinadamente con los restantes pero no estará supeditado a ninguno de los otros. Sin duda, un cambio sustancial en lo que ha sido ASCEEP hasta el momento.

Cabe recordar que ASCEEP ha ocupado, junto a los Partidos Políticos y los Sindicatos un lugar de honor en la lucha por la democratización del país, en estos duros años que hemos vivido.

PLAN DE MOVILIZACION

Fue aprobado, asimismo, por la Convención de ASCEEP un plan de lucha que incluye una incentivación de la movilización destinada a lograr la pronta redemocratización del país, el inmediato cese de la intervención en la Enseñanza, Autonomía, Cogobierno y plena vigencia de la Ley Orgánica de 1958, por la que tanto lucharon generaciones anteriores de estudiantes uruguayos. Con relación a la Ley de 1958 se tratará de implementar un plebiscito para el retorno a su vigencia.

Todo fue estudiado y discutido. Incluso una estrategia global para la transición y una posible Universidad de alternativa.

EL ACTO INAUGURAL

En el acto inaugural en el Platense Patín Club, ante cientos de delegados estudiantiles de todo el país hicieron uso de la palabra el presidente de la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública, Jorge Rodríguez; el Dr. José Pedro Cardozo; el Prof. Víctor Cayota (como último presidente de la Federación de Profesores); Ruben Márquez (en representación de las Asociaciones Laborales que integraron el PIT) y Edwin Muniz (en representación de la Organización Latinoamericana de Estudiantes).

Jorge Rodríguez dijo, en una parte de su alocución: "Es hoy esta Convención la que nos lleva por la senda de los estudiantes que nos antecedieron, y en ella recogeremos la esencia democrática de nuestro movimiento estudiantil, puesta de manifiesto en múltiples oportunidades, a pesar de los intentos de la reacción de tratar de demostrar que el mismo es en base al verticalismo y la prepotencia . . ."

Evidentemente, luego de esta Convención, ASCEEP, que ha sido puntal no sólo en las movilizaciones por derechos estudiantiles sino en la lucha contra el gobierno de facto, seguramente extenderá su influencia a lo largo y lo ancho del país y tanto como ASCEEP—FEUU o ASCEEP—UTU o ASCEEP—FEI tendrá una enorme fuerza e importancia en los tiempos críticos que aún restan por vivir, en este tormentoso período de transición que le ha tocado vivir a esta actual y espléndida juventud estudiantil uruguaya.



* * *

FUCVAM: 14 años bién cumplidos.



La Federación Unificadora de Viviendas de Ayuda Mutua vivió en el mes de mayo una intensa actividad. FUCVAM, que nuclea a más de 10.000 personas y que libra una dura batalla contra el gobierno que pretende transformar a las Cooperativas de Ayuda Mutua en Propiedad Horizontal entregó las 500.000 firmas necesarias para plebiscitar el mantenimiento de su categoría como Cooperativa y su no pasaje a la categoría Propiedad Horizontal.

Entre el domingo 13 de mayo y el 18 de mayo, FUCVAM realizó una serie de charlas, conferencias y reuniones en un gran Encuentro sobre Vivienda Popular

cumplido en Montevideo y al que concurrieron cooperativistas de otros países.

Desde la recorrida por los ejemplares conjuntos habitacionales que se nuclean en FUCVAM hasta el infaltable asado de camaradería, nada faltó en esa semana a los cooperativistas.

Pero en este mes de mayo —más concretamente el 24 de mayo— la Federación Unificadora de Viviendas de Ayuda Mutua cumplió sus 14 años de vida. Fue un 24 de mayo de 1970, en la Villa "25 de Mayo" de Florida, cuando se creó FUCVAM, mientras se realizaba el V Encuentro Nacional de Cooperativistas de Vivienda por Ayuda Mutua.

Con ese motivo FUCVAM publicó un suplemento en el que se narran los principales avatares de la vida de este singular nucleamiento cooperativo de viviendas en nuestro país.

En muchos sentidos —a lo largo de estos 14 años— FUCVAM ha sido vanguardia en los avances, en una época tan difícil, del cooperativismo y aún más allá del mismo. Si FUCVAM ha dado un ejemplo de trabajo solidario en la construcción de las viviendas cooperativas o en las ollas populares con que se busca paliar la desesperación del momento, también ha sido un ejemplo de lucha (con su no pago del 15% de *aumento* decretado en setiembre de 1983) y su recolección de firmas, casa por casa, en todo el país para impedir que quienes son cooperativistas sean obligados a vivir como individualistas.

Pero FUCVAM, en los últimos dos años ha sido mucho más que todo eso: ha sido uno de los sectores sociales que junto al PIT y a ASCEEP y con los partidos políticos uruguayos ha empujado y luchado y logrado, en buena medida, que estemos al borde de unas elecciones libres y limpias, que en *algún* momento pudieron haber sido escamoteadas.

◆◆◆

Año Internacional de la Juventud.

☆★☆★☆★☆

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

En la sesión plenaria del pasado 5 de Mayo, el Comité Nacional No Gubernamental aprobó *el Plan de Actividades Preparatorias del A.I.J.*, el presente año, con su correspondiente calendario.

El mismo está elaborado sobre la base de los criterios generales, que han definitdo las organizaciones miembros *y que especifican sus* prioridades, destacándose especialmente, la búsqueda de participación efectiva de los jóvenes a nivel de base, *en procura del máximo* de protagonismo juvenil.

El Plan engloba actividades definidas en el marco del tema *"participación política* de la juventud, que fuera designado *por* el Comité para 1984, a partir de la propuesta de la ONU so*bre el lema "Participación, Desarrollo y Paz".*

Cabe destacar que muchas de las actividades aprobadas tienden a contemplar fundamentalmente el trabajo con los sectores populares, sectores que fueran *priorizados por el Comité* en la definición de sus objetivos.

PRIMER SEMESTRE:

La etapa inicial de las actividades de este año estará vinculada a la puesta en marcha de las diferentes Comisiones de Trabajo. (Trabajadores, cooperativistas, estudiantes, barrios, capacitación, comunicación, interior, recreación y cultura, derechos juveniles, interpartidaria, finanzas), a la constitución de Comité departamentales (San José, Canelones, Rivera, Salto, Paysandú y Tacuarembó) y a diferentes reuniones de información sobre los objetivos y actividades del Comité Nacional del A.I.J., a realizarse en todas las organizaciones miembros procurando la más amplia participación de las bases.

Esta campaña informativa, que comenzará a fines de mayo, estará apoyada en una intensa campaña de prensa *respecto* a los planes previstos para 1984 y los principales temas relativos a la juventud.

En el mes de *julio*, serán cuatro las Comisiones Responsables de sendas actividades en las áreas de comunicación, Capacitación, Derechos Juveniles y Recreación y Cultura.

PARTICIPACION POLITICA

La comisión de Capacitación, tendrá la responsabilidad de instrumentar las primeras actividades en torno al tema de la "Participación política de la Juventud". Las mismas tendrán como eje distintos ciclos de charlas acerca del tema, dirigidos a jóvenes de diferentes medios y niveles.

Comunicación se encargará de elaborar y publicar el segundo Boletín de A.I.J., (el primero editó en nombre del 83) recogiendo en él, las diferentes informaciones y alternativas del trabajo impulsado por el Comité, hasta el momento.

Por su parte la comisión de Recreación y Cultura, se responsabilizará del lanzamiento de 4 concursos culturales relativos a la situación de nuestra juventud y al tema del A.I.J. Dichos concursos tendrán que ver con diferentes manifestaciones artísticas como la literatura, la plástica, la fotografía y se contará para su realización con el apoyo de diferentes instituciones culturales de nuestro país.

Por último, en el mes de junio se instrumentará a partir de la Comisión de Derechos Juveniles del A.I.J., una campaña sobre los "Derechos de la Juventud", a partir de la declaración correspondiente a estudio de la Asamblea General de la ONU. La misma tendrá como principales actividades la impresión y distribución de dicha declaración, análisis *de la misma* a nivel de base, fuerte campaña de prensa, culminada el *día* 30, con un acto masivo en torno del tema y el propio documento.

ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD

Este segundo semestre del año tendrá como característica fundamental, la realización de varios encuentros masivos a desarrollarse en Montevideo y el interior, que culminarán con el Encuentro Nacional de la Juventud (4 de noviembre en la Rural del Prado) y la "Feria de la Juventud", fijada para los días 15 y 23 de diciembre.

Julio comienza con un ciclo de trabajo con el sistema de "Cassette Foro" que será impulsado por Comunicación, alrededor del tema central del año, y para trabajar con los grupos de base.

En el interior se destacan en este mes la realización de 4 Encuentros regionales y la formación de otros cuatro Comité Departamentales.

Los días 20 y 21, se destaca en Montevideo, la realización de un seminario sobre "Políticas estatales y privadas de atención de la juventud" con los auspicios de la CEPAL y la participación de representantes de los diferentes partidos políticos del Uruguay. El mismo será programado y definido por la Comisión Interpartidaria del Comité.

En este mismo mes otra actividad cultural tendrá lugar con el trabajo de la comisión de Recreación y Cultura, la cual definirá e instrumentará un "Concurso del Saber" sobre temáticas relativa al joven de nuestro medio.

Los Encuentros de Jóvenes Trabajadores y de los barrios tendrán lugar en el mes de Agosto (25 y 26 y 11 - 12) respectivamente en los cuales se analizarán la situación particular de la juventud de cada sector.

Durante los 4 fines de semana de este mes, se llevará adelante una "Olimpíada juvenil" preparada por la Comisión de Recreación y Cultura en colaboración con estudiantes y docentes de Educación Física y de deportistas de distintas disciplinas.

Esta actividad será dirigida a jóvenes de sectores populares y se realizará en varios centros deportivos.

En el mes de setiembre, junto a la aparición del tercer boletín del A.I.J., y la realización del Seminario sobre "Promoción Juvenil: balance y perspectivas" (29 y 30 de setiembre) con la participación de todas las instituciones de promoción dirigida a la juventud; se incorporarán al Plan de Encuentros de muy diferentes características. Por un lado y como sucediera el año pasado, ASCEEP-FEUU organizará su "Semana del Estudiante" que nuevamente contará con el apoyo y la participación de nuestro Comité.

JUVENTUD PASTORAL

Por otro lado la juventud de la Iglesia Católica organiza su "Jornada Nacional de la Juventud de la *Pastoral* Juvenil", que año a año reúne a miles de jóvenes y que en el '84 sería incorporado al plan (aunque aún no se ha aprobado esté incorporación).

Octubre está señalado por otro importante encuentro juvenil. Efectivamente en este mes se realizará el "Encuentro Nacional de Jóvenes Cooperativistas", organizado por FUCVAM, que culminará la etapa comenzada en el mes de marzo con el Encuentro de Montevideo.

También en este mes se darán a conocer los fallos de los concursos de Afiches, Fotografía, Literatura y Ensayo (cuya publicación y exhibición se hará en noviembre); se constituirán 4 nuevos Comités Departamentales; se realizará un encuentro de "Canto joven"; y comenzarán, dada la proximidad de las elecciones, un ciclo de charlas y encuentros sobre "Elecciones y transición democrática". Esta última actividad estará bajo la responsabilidad en su aspecto organizativo y de contenido, de las comisiones de Capacitación e Interpartidaria.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Como ya se mencionara más arriba, los meses de Noviembre y Diciembre, estarán signados por los dos acontecimientos juveniles del año, acontecimientos que culminan todo un proceso de convocatoria masiva y abre las puertas del'85, año de la celebración del A.I, J. Ambos, —"Pri-

mer Encuentro Nacional de la Juventud" (4 de noviembre) y la "Feria de la Juventud" (del 15 al 23 de diciembre)— pensados con el propósito de llamar a un verdadero encuentro entre los diferentes sectores de la masa juvenil, nucleada a través de sus organizaciones naturales y de las instituciones que conforman nuestro Comité.

En diciembre además, los días 7, 8, 9, se aprobó realizar un encuentro de "Teatro Joven" como forma de cerrar el ciclo de apoyo a la participación de la juventud en las diferentes manifestaciones culturales; al tiempo que se concretará el cuarto y último Boletín del A. I. J., correspondiente al '84, con toda la reseña de esta nutrida actividad.

El trabajo del Comité se cerrará por este año con una conferencia de prensa donde se dará a conocer, la evaluación de la tarea anual y las previsiones para el '85; finalmente, procurando contar como el año pasado, con la presencia de Enrique Iglesias y Germán Rama de CEPAL, un acto final de clausura de toda la actividad.

❖❖❖

El Dr. Sanguinetti a su retorno de Europa.

El domingo 20 de mayo retornó al Uruguay de una importante gira por Europa, el Secretario General del Partido Colorado, Dr. Julio María Sanguinetti. El Dr. Sanguinetti había estado en España donde se entrevistó con el Rey Juan Carlos y el presidente del gobierno español, Felipe González; estuvo asimismo en Italia, donde además de otras personalidades, se entrevistó con el Primer Ministro Bettino Craxi y estuvo en Francia donde cambió opiniones con François Mitterrand. Sanguinetti visitó en la República Federal Alemana a destacadas personalidades políticas, entre ellas al Primer Ministro Kohl y finalmente viajó a Gran Bretaña donde estuvo con el Canciller inglés.

Luego de todo este periplo y ya en tierra uruguaya, el domingo 20, el Dr. Sanguinetti brindó una conferencia de prensa donde expresó: "Hemos ido a Europa a llevar la voz de nuestro Partido pero más allá de nuestro partido, la voz de todo este movimiento democrático que hay en el país. No hemos ido a dar los enfoques colorados de la situación uruguaya, sino a tratar de trasladar los puntos de vista nacionales y a que en Europa se avive el interés en este país, que con tanto ahínco y esfuerzo, cada día va ganando más los espacios de su libertad . . ."

Dijo más adelante el Secretario General del Partido Colorado, Dr. Sanguinetti: ". . . Puedo decir como balance, luego de hablar con hombres que en algún lado son gobierno y en otros oposición, que a veces son de centro o de izquierda; que son democristianos, liberales o socialdemócratas, que en todos ellos hemos encontrado un interés, una curiosidad, una preocupación por lo que ocurre en nuestro país. América Latina es un tema en Europa y lo es mucho más hoy, de lo que era hace algunos años. Puedo decir que comprobé buena voluntad, que existe el propósito de apoyar el esfuerzo uruguayo de democratización".

Expresó el Dr. Julio María Sanguinetti, en la parte sustancial de su exposición que "en todos lados hemos planteado el problema de la democracia, pero más allá de los problemas de la libertad y de los problemas políticos que sabemos que los vamos a resolver los uruguayos en el Uruguay y más allá de la solidaridad moral que podamos tener de todos ellos, que por cierto agradecemos pero que no a decidir en los asuntos nuestros, donde sí vemos que es decisiva la relación con ellos, desde el 26 de noviembre en adelante, porque allí sí el gobierno desde el 26 de noviembre en adelante, porque allí sí el gobierno democrático no va a poder salir solo. Va a tener que salir solamente a través de la conquista de espacios económicos y de fuerzas de comprensión y solidaridad que habiliten la posibilidad de que un país como el nuestro, realmente pueda reconstruir su economía, reactivar sus actividades y luchar frente a todos los problemas que son los viejos problemas que el país tenía, más todos estos problemas que nos van a dejar once años de gobierno de facto, once años de dictadura, once años de tanta arbitrariedad, años en que se han incubado tantos motivos de enojo y a veces tanto s motivos de resentimiento, que no tienen que ser la simiente de revancha, pero a los cuales habrá que analizar para que Uruguay se recupere".

❖❖❖

Wilson Ferreira Aldunate arriba en barco el 16 de junio.

Las dos semanas del mes de mayo pasado, que fueron del 13 al 27 pueden considerarse como de las más movidas del año. Por un lado la decisión de convocar al pueblo sobre un plebiscito que eliminara expresamente toda posible inserción dentro de la Constitución vigente, de elementos antidemocráticos, lanzada en Buenos Aires por el proscripto líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, puso en movimiento a miles y miles de jóvenes de "Por la Patria" y el "Movimiento de Rocha" en busca de las anheladas firmas.

Se necesitaban tan sólo 200.000 para poder plebiscitar los puntos articulados por los blancos, pero dentro de una buena movilización se obtuvieron entre 600 y 700.000 firmas. En realidad, a pesar de los escasos 14 días con que contaban, la recolección de firmas puede considerarse de muy buena. Sin embargo, es claro, que los dirigentes de la gran mayoría del Partido Nacional, de la Convención y del Directorio aspiraban a más.

El 23 de mayo, las máximas autoridades del gobierno militar daban a conocer el Acto Institucional No. 15 por el que se declaraba derogado el artículo 331 de la Constitución de 1967 y se invalidaba, como consecuencia, la recolección y posterior entrega de las firmas recogidas.

De todos modos los dirigentes del Partido Nacional se movieron con gran certeza y tentaron, de igual manera, entregar las papeletas firmadas en el Consejo de Estado. Primero el *Jefe de Policía* de Montevideo, Cnel. Mermot y luego el Dr. Hamlet Reyes les dijeron a los blancos, que las firmas no serían recibidas. De todos modos una delegación al máximo nivel, del Partido Nacional, conversó con el Dr. Hamlet Reyes en el Palacio Legislativo y este último se comprometió a dejar constancia de que los dirigentes del Partido Nacional habían estado allí y para qué lo habían hecho. El —Hamlet Reyes— le trasmitiría al Consejo de Estado lo conversado.

Mientras tanto desde Buenos Aires y Concordia comenzaban a llegar las noticias que iban armando el rompecabezas del retorno de Ferreira Aldunate al país. A esta altura de los acontecimientos se sabe que Wilson Ferreira y su hijo, Juan Raúl Ferreira, retornan al país, tras casi 11 años de exilio, en un barco, el vapor de la carrera (especialmente alquilado para ello) transportando desde la vecina orilla no sólo al líder y su hijo, además de otros familiares de Wilson, sino que también acompañarán en la travesía cientos de partidarios y dirigentes del Partido Nacional, alguna figura gubernamental extranjera y docenas de periodistas, fotógrafos y camarógrafos de todo el mundo. El barco —que ha de mantener en vilo a las autoridades gubernamentales y a la población— cruzará el Río de la Plata bajo bandera argentina y atracará en el puerto de Montevideo el sábado 16 de junio de 1984.

Allí estarán puntualmente los representantes de la Justicia Militar y tratarán de estar presentes los militantes

y pueblo todo del P. Nacional sin contar con la máxima curiosidad e inquietud de todo el resto de los partidos políticos uruguayos y sus simpatizantes.

Evidentemente, la Ciudad Vieja, Montevideo y el Uruguay todo comienzan a vivir los momentos decisivos de este agitado año 1984.

A partir de la llegada del buque proveniente de Buenos Aires y del descenso por las escalerillas, hacia suelo uruguayo, de Wilson Ferreira Aldunate, un nuevo y tal vez decisivo capítulo, relativo al retorno de este país a la democracia, habrá comenzado a vivirse.

* * *

Homenaje a Zelmar Michelini y Héctor Gutierrez Ruiz.



El domingo 20 de mayo se realizó el acto de homenaje a Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, asesinados en Buenos Aires en mayo del año 1976. Una comisión conjunta, integrada por representantes del Partido Nacional, Partido Colorado y Frente Amplio organizaron el mismo. El acto de visita al Cementerio Central y al del Buceo, de la lectura de un mismo texto ante la tumba de los dos ex—legisladores uruguayos y de la puesta de claveles rojos y blancos ante la tumba de los dos mártires se dio en llamar "Día de Recuerdo, Unidad y Esperanza".

20.000 PERSONAS

Alrededor de las 10 de la mañana del domingo 29 de mayo se habían congregado en el Cementerio Central, para homenajear a Zelmar Michelini ex—diputado, senador y ministros; batllista durante la mayor parte de su vida política, frenteamplista en los años últimos de su actuación) 20 mil personas.

Se puede decir que el Cementerio Central fue ocupado por miles y miles de hombres y mujeres que fueron hasta allí a homenajear a quien viviera y muriera defendiendo la causa de la libertad del hombre, de la dignidad del mismo y de la justicia social.

Poco, después, alrededor de las 11 de la mañana, una cantidad similar de público recorría las amplias avenidas del Cementerio del Buceo, recordando a Héctor Gutiérrez Ruiz (ex—diputado y presidente de la Cámara Baja). La misma multitud, los mismos dos claveles (uno rojo, uno blanco) por persona, la misma emotividad callada y poderosa que ante la tumba de Michelini.

LAS PALABRAS

En medio de estos dos actos multitudinarios y pacíficos, leyó las mismas palabras, Juan Francisco Fontoura (conocido periodista e informativista de nuestro medio). En uno de los primeros pasajes de las palabras recordatorias allí leídas, dijo Fontoura: ". . . Todavía perplejos y sin poder medir en su real dimensión el inmenso precio de la injusta muerte de estos dos hombres jóvenes y de inconmensurable valor para el país . . ." Más adelante, decía el texto leído en los dos homenajes (ante la negativa de las autoridades a permitir un solo acto conjunto): ". . . El que los eligió para el holocausto, sabía lo que hacía. Sabía muy bien que eliminaba a dos luchadores incansables por los derechos del pueblo uruguayo: a dos estandartes de sus reivindicaciones más sentidas. En aquellos momentos dramáticos, sabía que acallaba dos conciencias insoslayables en defensa de la libertad y la democracia uruguaya . . La muerte de los queridos amigos tiene responsables. No podemos ni debemos olvidar. El olvido ablanda a los pueblos y a los hombres. El olvido es cobardía. Por



eso saludamos el hecho de que, en el Buenos Aires de hoy —tan distinto al de aquel de mayo del 76— ya está en desarrollo la investigación judicial sobre el crimen. "Los que apuestan al silencio son suicidas; porque el olvido nunca fue, ni será definitivo".

Ya sobre el final del texto, Fontoura leyó: ". . . Toba y Zelmar. En este día de Recuerdo, Unidad y Esperanza, el pueblo uruguayo pronuncia sus queridos nombres, como símbolo de todos aquellos que ofrendaron sus vidas por la democracia y la libertad. Si juntos murieron, juntos VIVEN en la memoria colectiva, iluminando con sus ejemplos al pueblo uruguayo en esta dramática encrucijada de su historia. Los asesinos perdieron. Para demostrarlo, estamos todos juntos aquí, comprometidos a construir el futuro de la Patria bajo la común invocación de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz . . ."

Hablan periodistas de cinco medios de difusión clausurados.

Entre abril y mayo fueron cerrados parcial o definitivamente siete publicaciones (parcialmente: LA PRENSA, BUSQUEDA, y LA DEMOCRACIA; definitivamente: CINCO DIAS, TRIBUNA AMPLIA, SOMOS IDEA y CONVICCION).
A ello hay que agregar el cierre por tres días de transmisión aplicado al Canal 10.
En realidad, el actual gobierno encabezado por el Teniente General (Retirado) Gregorio Alvarez ostenta hasta el momento (con posibilidades de aumentarlo) el fabuloso record para el siglo XX en el Uruguay, de 20 cierres temporarios de publicaciones y 9 definitivos (van incluídos en los cierres, claro está, radios y canales de TV).
Es un record difícilmente superable para menos de tres años de gobierno.
Y una de las pocas cosas por las que quedará en la historia este gobierno de "transición".

Claro está que el periodismo nacional (a dos puntas: Asociación de la Prensa y Asociaciones Laborales por un lado y Directores de diarios, canales, semanarios y radios por otro) se lanzaron a una lucha frontal contra el gobierno de facto en este terreno. El proverbio es muy viejo y muy cierto: "Vale más morir de pie, que vivir de rodillas".

Por un lado los trabajadores de la prensa nucleados incipientemente en APU y en las pocas Asociaciones Laborales que hay en los medios de difusión (EL DIA, EL PAIS, ULTIMAS NOTICIAS, AQUI además de algunas radios) organizaron protestas y marchas, de las cuales la más notoria e impactante fue la de cientos de periodistas desfilando a las cinco de la tarde del 17 de mayo, con mordazas en las bocas, entre 18 y Ejido y 18 de Julio y la Plaza Cagancha.

Por su parte los Directores de más de 100 medios de comunicación después de un par de reuniones decidieron el viernes 25 de mayo, en reunión efectuada en salones del diario EL DIA lo que sigue: 1) Integrar una Comisión Nacional para la Defensa de la Libertad de Prensa que la conforman: el Dr. Tomás Brena, Dr. Fernando Herrera Ramos, Prof. Ofelia Machado (Bonnet, Dr. Carlos Manini Ríos, Dr. José María Robaina Ansó, Dr. Oscar Secco Ellauri, Dr. Rodolfo Tálice y Dr. Ramón Costa Valdés; 2) Integrar la Secretaría de Coordinación de la mencionada Comisión de la siguiente forma: Danilo Arbilla, Dr. Washington Beltrán, Dr. Rodolfo Canabal, Rubén Castillo, Luis María Moris, Dr. Rafael Noboa, Dr. Luis Alberto Solé y "un representante a designar por los medios de comunicación clausurados definitivamente".

También, en la reunión de EL DIA, se hizo hincapié en : "Reclamar la plena vigencia de la Libertad de Expresión que actualmente consagra el artículo 29 de la Constitución de la República recogiendo una norma ya inscripta en la Carta de 1830 y mantenida a lo largo de toda nuestra historia al disponer: "Es enteramente libre en toda materia la comunicación del pensamiento por palabras, escritos privados o publicados en la prensa, o por cualquier otra forma de divulgación, sin necesidad de previa censura, quedando responsable el autor y en su caso, el impresor o emisor con arreglo a la ley por los abusos que cometiere".

Sería ocioso mencionar acá las causas invocadas por el superior gobierno para el cierre de los últimos semanarios u otros medios de comunicación. Los fundamentos aducidos son insustanciales y/o absurdos. Más ocioso aún sería pretender mencionar los fundamentos de los 29 cierres.

A AVANZADA le pareció más importante dar, por lo menos, la palabra de un periodista de cada uno de los medios de comunicación que a continuación mencionamos, sobre esas causas, porque entre otras cosas ellos han padecido las consecuencias más duramente que nadie. Así entrevistamos a un periodista de los siguientes medios recientemente clausurados parcial o definitivamente: CONVICCION, CINCO DIAS, LA DEMOCRACIA, BUSQUEDA y SOMOS IDEA.

La voz de estos cinco periodistas es la mejor respuesta a la escalada contra la prensa que precede siempre al final de los gobiernos de facto.

ROGER RODRIGUEZ "CONVICCION" Información Nacional.

1301124
1581539



—¿Por qué cree que el gobierno cerró "Convicción"?

—Las razones por las cuales a mi entender, fue clausurado "Convicción" son de diversa índole. Nosotros interpretamos que el cierre es una respuesta al acto del 1o. de Mayo donde la masa trabajadora sentó posición sobre la situación política, social y económica en nuestro país y declaró la continuidad histórica del movimiento sindical uruguayo. El reportaje a Wilson Ferreira Aldunate se constituyó simplemente en una excusa como pudieron haberlo sido las notas sobre el caso Roslik, cualquier nota sobre Derechos Humanos o cualquier información política o sindical.

—¿Cómo afecta este cierre, en lo laboral, a periodistas y demás personal de "Convicción"?

—Deja a una veintena de familias sin su fuente de trabajo. Y afecta a los trabajadores en general porque se silencia uno de los principales medios que canalizaban la opinión y el sentir de la clases trabajadora uruguaya.

—¿Ayudaría, en un caso como este, el tener un sindicato organizado?

—De nada hubiera servido tener un sindicato adaptado a las leyes del gobierno de facto. Los trabajadores de "Convicción" hemos tomado medidas sindicales propiciando la movilización de todo el gremio, que sin constituir tampoco una Federación de segundo grado, ha dado en la calle su muestra de repudio a la arbitrariedad oficial. Estamos en un claro ejemplo de lo que es el país real y el país oficial . . . Los trabajadores de "Convicción" hemos constituído una olla sindical (en la propia redacción del semanario), organizado funciones teatrales y otros beneficios pero fundamentalmente luchamos por la reapertura de "Convicción". Nosotros no queremos otro semanario; queremos que "Convicción" vuelva a estar en la calle para que de una vez por todas nuestro gremio enfrente la arbitrariedad y empecinamiento del gobierno militar.

s/a-1

ANTONIO LADRA — "CINCO DIAS" Cronista gremial.

—¿Por qué cree que el gobierno cerró "Cinco Días"?

—Hay que dividir la pregunta en dos partes: 1) Los fundamentos que el régimen esgrime para la clausura del diario; 2) Lo que pensamos los trabajadores, que es lo que realmente ocurre. Es una medida fundamentalmente política contra el Frente Amplio y los sectores populares que el diario representaba. Cabe consignar que en el segundo número ya se vendían 8000 ejemplares, lo que era una cifra

840

realmente alta. Esta puede ser una de las causas. Lo que más irritó al gobierno es que "Cinco Días" fuera vocero de los sectores populares que más se enfrentaron al régimen.



—¿Cómo afecta este cierre, en lo laboral, a periodistas y demás personal de "Cinco Días"?

—En ese plano se trata lisa y llanamente de las fuentes de trabajo. Había 40 trabajadores que tenían como única fuente laboral el diario. A eso hay que sumarle la impresión del diario (fotomecánica; fotocomposición e impresión), donde había 40 personas más que ganaban jornales extras.

—¿Ayudaría en un caso como este, el tener un sindicato organizado?

—Nosotros formamos un sindicato y pedimos una audiencia con el Ministro Bolentini, la que nos fue negada. Pedimos posteriormente una entrevista con el Gral. Rapela, de donde surge la posibilidad de que los trabajadores —como cooperativa— hagamos una publicación. Esto está en marcha y pensamos que a fines de junio podremos tener un diario. En el plano del funcionamiento sindical queremos destacar nuestra actuación dentro del Sindicato Madre, la APU. Desde la clausura estamos haciendo una olla popular en el UNTMRA (Nueva York 1208 casi Cuareim). Allí nos reunimos todos los días al mediodía . . . Ah, también hemos recibido amenazas de muerte.

JORGE CASTRO VEGA 133509
"BUSQUEDA" —
Crítica teatral.

—¿Por qué cree usted que "Búsqueda" fue clausurado por ocho ediciones?

—Para empezar, no creo que la clausura pueda ser explicada en base a los argumentos presuntamente jurídicos que las autoridades invocan. Sería ocioso analizar si se está aplicando bien o si se está aplicando mal esta o aquella norma. Sería ocioso por dos razones: 1o.) un gobierno de facto no tiene legitimidad para dictar normas jurídicas; 2o.) tampoco la tiene para aplicarlas. Invocar el Derecho en una situación como ésta una contradicción lógica. Por lo tanto, estamos ante un acto que sólo puede ser valorado en el terreno de los hechos. Es un acto político y debe ser considerado como tal.

A esta altura la cosa parece irremediable: no entendemos las actitudes del gobierno, ni el gobierno nos entiende a nosotros.

—¿Qué significan estos ataques a la libertad de expresión en el año de las elecciones?

—Significa que el gobierno tampoco se entiende a sí mismo.



—¿Esta situación, afecta de modo importante en lo laboral a los periodistas de "Búsqueda"?

—En lo laboral, cabe distinguir dos

aspectos: uno es el estrictamente económico y otro es el relativo a la función que desempeña la prensa. En cuanto al primero, una clausura significa un número importante de desocupados, con término fijo en el mejor de los casos (el nuestro) o indefinido, como en el de los compañeros de "Convicción", "Somos Idea", "Cinco Días" y otros tantos.

No sé si el segundo no es más grave considerado desde el punto de vista colectivo. No se puede informar; peor: no se puede estar informado. Lo que equivale a decir que sólo es posible pensar dentro de determinados límites, casi siempre estrechos.

Una clausura conlleva la violación del derecho al trabajo, del derecho a la libre expresión y del derecho a estar informado.

—¿Piensa que un sindicato organizado podría mejorar esa circunstancia?

—Los gremios tienen una razón de ser, que es defender conjuntamente los intereses de los agremiados. Un sindicato de periodistas los defenderá con mayor eficacia que editoriales aislados. Sobre eso, no creo que haya dos opiniones.

Sin embargo, siempre tuve una enorme curiosidad por saber qué pasaría si todos los órganos de prensa reprodujeran los textos que, en opinión del régimen, ameritaron la clausura de uno de sus colegas. Pero parece que los curiosos somos pocos.

133574

MATIAS PRADO — "LA DEMOCRACIA"
Información Nacional.

—¿Por qué cree que el gobierno incautó el No. 53 de "La Democracia"?

—Bueno, independientemente de las razones aducidas, que obviamente no interesa recordar y de la enumeración de las páginas que la comunicación oficial hace, es muy claro que la incautación tiene nombre y apellido: Ferreira Aldunate. Siempre detrás de todas las medidas contra el semanario está la persecución dirigida a los que informan sobre lo que dice o hace Ferreira. Idéntico camino siguió "Lealtad" y "Somos Idea" clausurados definitivamente, también ACF, clausurado por 6 semanas en noviembre del año pasado, por publicar una foto de tapa de Ferreira, lo que [illegible] otro ejemplo.



—¿Cree usted que es ésta una nueva forma de perjudicar a "La Democracia"?

—No es la primera vez que se incauta la edición completa del semanario. Si bien no ha sido clausurado definitivamente, como otros medios, "La Democracia" ha pasado por 6 clausuras en lo que va del gobierno de Alvarez. Es, sin duda, el semanario más castigado y la incautación, además de un atentado contra la libertad de prensa, constituye una importante sanción económica a la empresa, lo que en definitiva, influye en la situación laboral de los trabajadores. Somos en definitiva, los más perjudicados; nuestro salario cada día más alicaído, se ve reducido con el cierre de la fuente laboral, configurando una situación insostenible. En suma, no solamente se perjudica comercialmente a la editorial, sino además a gran parte de la ciudadanía que se ve impedida de tener el vocero de su sector y lo que es más importante a los trabajadores que pasamos por una inestabilidad laboral sin precedentes, obligándonos —en el caso de los periodistas— a dedicarnos a tareas fuera de la profesión, lo que perjudica, además el nivel de las publicaciones.

—¿Qué significan para Ud. la cantidad de cierres de semanarios, diarios, canales de T.V. y radios efectuados por el gobierno en pleno año de elecciones?

—Todos los atentados perpetuados contra las libertades públicas son graves y, tal vez, el cercenamiento de la libertad de prensa es uno de los más lesivos, puesto que un pueblo informado [illegible] mejor

sus otras libertades. Todo ésto asume una dimensión especial cuando, como en este caso, se ha comprometido la palabra de las FFAA, en unas elecciones que, me parece, resultan irrealizables con el actual clima de restricciones.

RAUL GIURIA — "SOMOS IDEA" Redactor Responsable.



—¿Por qué cree que el gobierno clausuró definitivamente "Somos Idea"?

—El cierre definitivo de "Somos Idea" no se puede analizar en forma independiente, como un elemento aislado. Muchos son los medios de comunicación que se han visto afectados por limitaciones más o menos importantes.

En cuanto a la sanción en sí, evidentemente responde a una actitud que pone de manifiesto la debilidad de un proceso que apela a la fuerza de la clausura definitiva por carecer de fundamentos para la defensa de sus posiciones.

—¿Qué significan estos ataques a la libertad de prensa en pleno año electoral?

—Significa que pronunciamos una misma palabra pero de ella tenemos conceptos diferentes. Queda a la vista que hablan de elecciones, pero pretenden algo muy diferente de las mismas. El proceso tiene la rigurosidad castrense, que no acepta el disentir, no está preparado para la discusión, todo lo contrario, se apoya en el acatamiento y hasta que no entienda la realidad nacional se mantendrá en su divorcio con el pueblo.

—¿Cómo afectó este cierre en lo laboral a periodistas y demás personal de "Somos Idea"?

—Repercute en forma doblemente negativa, por un lado el factor económico que ya es delicado para quien trabaja y en grado superlativo a quienes —con medidas como estas— ven cerrada su fuente de trabajo. Sumémosle a ello el trauma que se provoca en lo profesional, ya que hay compañeros que deben apartarse de su vocación y en la necesidad por recuperar un ingreso terminan trabajando en algo totalmente diferente.

—¿Ayudaría en un caso como éste el tener un Sindicato organizado?

—Yo diría que siempre es conveniente tener un sindicato organizado, porque más allá del apoyo que puede brindar en una situación límite como la nuestra, en este caso, el sindicato trabaja en los tiempos de normalidad del trabajador. Es el instrumento por el cual el trabajador en forma constante estudia y analiza no sólo sus problemas sino que busca sus soluciones para aportarlas como una contribución más en la escena nacional.

Este es el camino que debemos buscar y apoyar.

✦ ✦ ✦

Humor



Inmensa caceroleada, apagones, lectura de la proclama a 1000 familias y 12 concentraciones.



En medio del frío y la niebla y aún la llovizna que se abatieron sobre Montevideo y buena parte del país, durante mediados y fines de mayo, el domingo 27 de mayo por la noche, una inmensa caceroleada y un paralelo apagón recordaron, a quien quiera olvidarlo, que el pueblo cada vez más organizado está cada día más presente en las grandes decisiones que se avecinan en este invierno uruguayo. La movilización convocada por la Intersectorial comenzó a las 18 horas con 1000 reuniones donde otras tantas familias uruguayas analizaron la proclama dada a conocer. A las 19 horas daban comienzo los primeros golpeteos de ollas (que irían in crescendo hasta formar un ensordecedor llamado al mundo entero de qué es lo que quiere este pueblo) y luego las concentraciones multitudinarias en : Carlos María Ramírez y Grecia, Plaza Lafone, Ariel y la vía, Parque Posadas, General Flores e Industria, General Flores y Dgo. Aramburú, Constituyente y Jackson, Plaza Gomensoro, Plaza de los Olímpicos, Arocena y Gabriel Otero, 8 de Octubre y Felipe Sanguinetti, Camino Carrasco y Veracierto. A las 12 concentraciones hubo que agregar esta vez una docena más en capitales y ciudades importantes del interior del país. La proclama —que a continuación damos, y que fue leída en 1000 hogares uruguayos y en todas las concentraciones— se refería a: Respeto a la vida humana; Aclaración de la muerte de Roslik; Aparición con vida de los Desaparecidos; Elecciones sin exclusiones de partidos ni de personas; Anulación de todas las proscripciones, ilegalizaciones y clausuras; Trabajo y aumento salarial inmediato y reposición de todos los destituídos.

"Los partidos políticos y las organizaciones sociales firmantes nucleadas en la Intersectorial, reafirman hoy el compromiso proclamado el 27 de noviembre por la inmensa presencia popular en el Obelisco y profundizando en la jornada de protesta del 1o. de abril aquel mandato que nace de la irrevocable decisión de luchar por un Uruguay democrático.

Recorrer ese camino significa reclamar una elección sin exclusiones de partidos ni de personas, una elección en libertad, una elección sin condicionamientos ni ninguna otra forma de continuismo.

En la jornada del 1o. de abril la Intersectorial afirmó, ya, que una democracia tutelada no es democracia. Porque libertad para unos pero negada a otros es tiranía.

La lucha marca, hoy, un primer objetivo, concertar todo lo concertable para la conquista de las libertades. Para alcanzar el fin del régimen de facto.

Para ello hay una vía real, que históricamente ha demostrado su eficacia la unidad y la movilización popular.

Este nuevo 27 de unidad nacional, esta nueva jornada de protesta pacífica, confirma un objetivo "la lucha por una patria en la que sólo estén proscriptas la arbitrariedad y la injusticia".

Y confirma también un método: la seguridad de que el pueblo movilizado será la única garantía de avance, la única garantía de elecciones libres, amnistía, trabajo y salario justo, la única garantía de que el gobierno será entregado a quien consagre la voluntad de la mayoría.

Esta movilización reclama el fin de la violencia. Hace varias semanas el país fue conmovido nuevamente por la detención y muerte, en una dependencia militar, del doctor Roslik, médico de San Javier, arrancado de noche de su hogar donde vivía en compañía de su esposa y su hijo de cinco meses. Ese niño, esa viuda, todo el pueblo, Uruguay en pleno, exige justicia.

Durante varias semanas, asimismo, una ola de amenazas, anónimos y violencia fue llevada a cabo por grupos no tan difícilmente localizables. Y aunque los rumores señalan, ya hasta el cargo de alguno de los "violentos", oficialmente tampoco se ha aludido, por lo menos, a los resultados de investigación alguna.

La presión popular consiguió que las autoridades trasladaran al Penal de Libertad a los nueve "rehenes", pero el trato discriminatorio que reciben en dicho establecimiento los mantiene en condición de tales.

Movilizaciones populares, como la de hoy, son el camino para reclamar la vigencia de los derechos humanos. Para que se termine con la violencia que significa que el país viva al margen de la Constitución.

Vigencia de la Constitución supone respeto a los derechos humanos, liberación de los presos políticos, particularmente, de los que están gravemente enfermos y requieren inmediata asistencia, como el caso que ha trascendido de Rosario Pietrarroia, que está a punto de perder la vista. La situación de estos conciudadanos impone la elaboración de un documento detallado que próximamente se dará a conocer a la opinión pública.

Vigencia de la Constitución que haría imposible situaciones como la de los desaparecidos, cuya aparición con vida reclamamos en esta jornada.

Vigencia de la Constitución que ampare el retorno al país de cientos de miles de orientales que hoy forman una verdadera diáspora dispersa en todo el planeta.

Vigencia de la Constitución implica, también cese de las clausuras de diarios y periódicos, reapertura de los medios de prensa, restablecimiento de la libertad de prensa.

En las últimas semanas han sido cerrados en forma definitiva los semanarios "Somos Idea", "Tribuna Amplia", "Convicción" y el diario "Cinco Días", se han clausurado por varias ediciones el diario "La Prensa" de Salto y el semanario "Búsqueda", fue secuestrada una edición de "La Democracia", y un canal de televisión (Salto TV Canal 10) fue silenciado por tres días, por primera vez en 28 años de televisión nacional. Esta movilización es anticipo de nuevas manifestaciones solidarias con la lucha de los periodistas, que es nuestra propia lucha. Consecuentes con ella, exhortamos a acompañar la protesta pacífica y en silencio que concentrará otra inmensa multitud el próximo 3 de junio, a las 11 hs. en el Obelisco.

La Intersectorial reitera hoy la exigencia de una amnistía que suponga no sólo la libertad de todos los presos que aún están en la cárcel y los cuarteles, sino también la vuelta de los exiliados que a lo largo del mundo reciben la hospitalidad solidaria de los pueblos hermanos.

Plantea, además, la lucha por fuentes de trabajo y salario digno, porque la desocupación y la angustia económica están presentes en miles y miles de hogares.

Crear fuentes de trabajo es una de las medidas fundamentales para superar las consecuencias más graves de la política económica del Fondo Monetario, la banca extranjera y el señor Vegh. Una política económica que hundió el poder de compra de los salarios, elevó el costo de vida, atentó contra el comercio, la industria y el agro. Que endeudó al país acentuando la dependencia del poder imperial. Y ahora se quiere someter al pueblo a más sacrificio para cumplir con esos acreedores, mediante medidas como el "tarifazo" y el aumento del umpuesto sobre los consumos familiares.

Luchar por el salario es, además, luchar por la vida de amplios sectores, porque el envilecimiento de la retribuciones al trabajo y pasividades se refleja en el grave deterioro de los niveles de salud, vivienda, educación y condiciones de vida.

En esta lucha contra la carestía, por trabajo y salario digno, importa mucho la libertad sindical y la derogación de los Actos Constitucionales, leyes y decretos, con los que se ha pretendido encadenar a los gremios. Porque todo el que pretende someter a los sindicatos, pretende un pueblo esclavo. Basta mirar hacia el mundo, para comprobar que no hay democracia sólida sin organizaciones sindicales fuertes.

Reclamamos, pues, la vigencia plena de las libertades. Porque —como enseñó, hace décadas, la lucha contra el fascismo— sólo el crimen es libre cuando un pueblo deja de serlo. Por eso, el pueblo oriental lucha por sus libertades consciente de que, sin ellas, no habrá camino hacia la paz.

No habrá propuesta aceptable ni salida del régimen de facto sin vigencia de la Constitución, sin las garantías del derecho y del pleno goce de las libertades. No habrá acuerdo digno al continúa desconociéndose el pensamiento artiguista que indica que la única autoridad es la que emana del pueblo y aún ella cesa ante su presencia soberana.

En esa línea, de reclamo permanente, de respeto a la voluntad popular, se ha planteado la organización de un paro cívico que concretarán las organizaciones sociales y los partidos políticos.

Hoy, en este nuevo 27 de unidad nacional, los partidos políticos y organizaciones sociales firmantes repetimos, reiteran su lucha por elecciones libres, libertades plenas, amnistía, trabajo y salario dignos. Una lucha que se ha desarrollado y marcha unida a la de los trabajadores, PIT—CNT, que en el último 1o. de Mayo, como en el paro general del 18 de enero, recibieron inmenso respaldo popular. Sus reivindicaciones por salario digno se materializan ahora en un aumento salarial de N$ 2.500 reajustable trimestralmente. A la de los estudiantes, ASCEEP, contra el autoritarismo en la enseñanza. A la de las organizaciones cooperativas, como FUCVAM, que en la afirmación de caminos solidarios para la solución del problema de la vivienda, ha sabido ganar el corazón del pueblo impulsando la derogación de la ley de propiedad horizontal. A la acción de las organizaciones fieles a la defensa de los derechos humanos, como SERPAJ. A la lucha del movimiento nacional por la reposición de los destituídos contra el llamado Acto Institucional que divide a los ciudadanos en categorías.

Al reafirmar este compromiso y convocar a una nueva jornada de protesta pacífica, la Intersectorial destaca la dignidad de un pueblo que reitera en movilizaciones como esta, su voluntad indoblegable de ser libre.

Partido Nacional, Partido Colorado,
Frente Amplio.
PIT-CNT, ASCEEP, FUCVAM, SERPAJ

◆◆◆

Situación laboral y sindical.

TEXTILES: PARO DE 24 HORAS

El miércoles 30 de mayo, el gremio textil, nucleado en el Congreso Obrero Textil, realizó un paro de 24 horas que abarcó a más del 80% de los trabajadores de esa rama. Los textiles habían venido realizando antes del 30 de mayo, una serie de paros por horas, paros fraccionados, trabajo a reglamento y corte de horas extras.

Dentro de la Plataforma del PIT, relativa tanto a reclamos y aumentos salariales como también en lo que tiene que ver con las libertades, los cinco puntos bases del reclamo del Congreso Obrero Textil en el paro del 30 de mayo fueron: 1) Respeto pleno a la organización sindical; 2) Aumento salarial de N$ 2.500; 3) Reajuste trimestral de los salarios según alza del costo de vida; 4) Reintegro de los compañeros despedidos desde el año 1973 por su actividad sindical; 5) Vigencia del Convenio Colectivo firmado entre el C.O.T. y la A.I.T.U. en 1967.

PHUASA: LOGRAN AUMENTOS

Los trabajadores de PHUASA acaban de firmar un Convenio con dicha empresa en el que se les concede, escalonado, un aumento de N$ 1.500. El convenio, sintéticamente, es el que sigue: al 1o. de mayo aumento de N$ 800; al 1o. de junio aumento de N$ 200; al 1o. de julio aumento de N$ 300; al 1o. de agosto aumento de N$ 200. En total un aumento de N$ 1.500 y desde ya el compromiso de discutir aumentos trimestrales según el alza del costo de vida.

PLATAFORMA DE LOS METALURGICOS

Los trabajadores metalúrgicos del país nucleados en la UNTMRA (Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Afines) establecen en un comunicado que todas las Cámaras de Industrias que tienen relación con los trabajadores metalúrgicos y afines —salvo la Cámara de Herrería— han aplicado su política de "puertas cerradas", despedidos y bajos salarios.

Los trabajadores metalúrgicos redoblarán su movilización basados en la plataforma que sigue: 10 Aumento de salario de N$ 2.500 y ajuste trimestral de acuerdo al costo de vida; 2) Reconocimiento del UNTMRA y pleno reconocimiento al Fuero Sindical de acuerdo a los convenios firmados ante la OIT; 3) Fuentes de Trabajo; 4) Vigencia y actualización de los Convenios del sector; 5) Libertad de Rosario Pietrarroia y todos los presos políticos y sindicales; 6) Devolución del local; 7) Restitución de todos los despedidos; 8) Solidaridad con los gremios en conflicto.

EL CONFLICTO DE LA SALUD

En este momento una mesa integrada por delegados de la Federación de la Salud (FUS) continúan las negociaciones con representantes de las patronales y de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Economía y Finanzas y Salud Pública.

Los trabajadores de la Salud realizaron importantes paros en todas las mutualistas y sanatorios privados, los días 15 y 17 de mayo. Con posterioridad se creó la mencionada mesa.

De todos modos la posición de las patronales es bastante intransigente y los delegados del gobierno no quieren apoyar en lo más mínimo a las empresas, de manera que estas puedan aumentar los salarios a médicos, enfermeras y personal administrativo sin tener que hacer recaer el aumento en la cuota de los socios.

OBREROS DEL CEMENTO DE PAN DE AZUCAR

Ochenta integrantes de la Asociación Laboral de Obreros del Cemento de Pan de Azúcar (departamento de Maldonado) afiliados al Sindicato Nacional del Portland, llegaron a Montevideo el 22 de mayo.

Los trabajadores de Pan de Azúcar se instalaron en Acción Sindical Uruguaya donde brindaron una conferencia de prensa y donde recibieron un fuerte apoyo solidario. Los trabajadores de Pan de Azúcar reclamaban: 1) Aumento de salario de N$ 50 por día (para todo el personal obrero); 2) Prima por antigüedad (incluído el personal nocturno y de guardia).

El 22 de mayo por la mañana, los trabajadores del Cemento de Pan de Azúcar se habían concentrado delante de la Oficina del Directorio de la Compañía de la cual dependen, en Juan Carlos Gómez esquina Sarandí. Asimismo habían realizado una marcha desde allí hasta 18 de Julio y Tristán Narvaja.

El día 23 de mayo, en entrevista con el Ministro Cnel. Néstor Bolentini, éste aportó una solución para el diferendo de los obreros con la empresa que fue aceptado por ambas partes. La solución presentada por el ministro y aceptada por los trabajadores de Pan de Azúcar consiste en: 1) Un 17% de aumento mensual a partir del 1o. de febrero (ese 17% equivale aproximadamente a N$ 38 por día e incluye a personal nocturno y guardias); 2) Aumento por única vez de N$ 2.000 a todos



los trabajadores del cemento de Pan de Azúcar, 3) Concesión de prima por antigüedad; 4) El no envío de ningún trabajador, al Seguro de Desempleo, por 6 meses.

Los trabajadores del cemento de Pan de Azúcar levantaron las medidas de lucha que mantenían desde fines de abril y comenzaron a trabajar nuevamente, en sus lugares habituales, el 28 de mayo.

TRABAJADORES DEL JOCKEY CLUB

Al escribir estas líneas ya van dos fines de semana sin carreras en Maroñas y puede llegarse a un tercer fin de semana en las mismas condiciones. La resolución de no realizar las reuniones hípicas en Maroñas ha sido tomada por la directiva del Jockey Club.

Ante la movilización y solicitudes de aumento por parte de los dos sindicatos de trabajadores del Jockey Club (permanentes y por reunión), como única respuesta, la directiva del Jockey Club cerró las puertas de Maroñas.

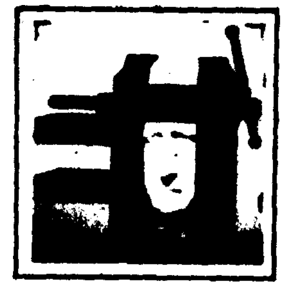
Los trabajadores del Jockey Club solicitan aumentos de N$ 2.400 para los mensuales y de N$ 100 para los que trabajan por reunión (N$ 100 por cada reunión). La contrapropuesta del Jockey anduvo muy lejos de lo pedido: N$ 600 por mes y N$ 15 por reunión.

Los trabajadores hípicos están muy bien organizados en sus dos sindicatos pero no debe olvidarse que la directiva del Jockey Club tiene en su haber el despido de 300 trabajadores hace apenas unos meses.

DGSS: 500 EN LA REUNION INAUGURAL

El jueves 24 de mayo, en locales de Acción Sindical Uruguaya, tuvo lugar la asamblea constitutiva de la Asociación Civil de Trabajadores de la Dirección General de la Seguridad Social.

A la asamblea concurrieron más de 500 empleados de la DGSS, siendo esta una de las asambleas constitutivas de Asociaciones Civiles con una mayor concurrencia de adherentes.



Pensando para luego:
Cómo enseñar literatura.

*"Estos no son tiempos de dormir con el pañuelo en la cabeza,
sino con las armas de almohada, como los varones de
Juan de Castellanos. Las armas del juicio, que vencen a las otras.",
decía Martí en "Nuestra América".
Esas mismas armas, y esa misma necesidad de lucidez hasta cuando dormimos,
se imponen como norma para todas las fuerzas de oposición
en la actual coyuntura uruguaya.
Porque ya no es hora de que hagamos oposición sólo en nombre de la extensa
serie de principios y valores lesionados por la acción del "Proceso",
sino en nombre de un proyecto alternativo de país
que es imperativo construir y promover.
En el marco de estos presupuestos es que intentamos
las reflexiones siguientes
relativas a la enseñanza de la Literatura.
Dejamos entonces de lado la exposición crítica de la situación actual,
que sólo funciona como referencia de lo que no debe ser,
para centrarnos en lo que queremos que sea.*

La enseñanza debe proponerse formar hombres con mentalidad crítica, ciudadanos responsables, trabajadores solidarios. Seres lo más completos posibles: la más amplia capacidad hacedora, el raciocinio más lúcido, la sensibilidad más variada y fina. Para ello obviamente deberemos repensar toda nuestra enseñanza. Aunque el procedimiento correcto sea planear esa totalidad y, en función de ella, ubicar la enseñanza de la Literatura, nos adelantaremos aquí a esbozar algunos de los rasgos que esta enseñanza parcial debería tener.

Literatura en la Escuela

Su primera función debe ser despertar el interés y aún la pasión por la lectura. Para eso, y en la misma medida en que nuestra matrícula se expande (y debe seguir haciéndolo y alcanzando, con éxito, a todos y cada uno de los habitantes en edad de recibir educación formal) el contacto asiduo con lo literario debe empezar mucho antes que en la mitad del segundo ciclo: debe empezar en la escuela. Hay que hacer tiempo en ella para que el maestro cuente y lea cuentos y novelas. Y hay que dotar adecuadamente a las bibliotecas escolares para que los niños, a partir, por ejemplo, de cuarto año, lean un libro por semana. Los materiales allí deben cubrir toda la gama de lo que interesa al niño. Y hay que saber que al niño le interesa todo y que es capaz de entenderlo todo si somos capaces de explicárselo con claridad y entusiasmo. Lo que un niño no entiende es nuestra culpa. Historietas y cuentos de hadas, aventuras y ciencia ficción, policiales y divulgación científica, biografías noveladas, y cuentos de todo tipo. Lo único que deberá dejarse de lado es toda esa abundante literatura ñoña que se dice especialmente hecha para niños y que trata a sus destinatarios como infradotados. (Respecto de este punto y de otros muchos que no podemos desarrollar aquí, por ejemplo el de la importancia psicológica y ética del contacto con los cuentos de hadas, recomendamos

vivamente a padres y educadores la lectura atenta de "**Psicoanálisis de los cuentos de hadas**" de Bruno Bettelheim).

El solo contacto con las historietas en los primeros cursos puede rendir buenos frutos en la enseñanza y la valoración del dibujo y del color. En otro campo, puede darnos ya los elementos para favorecer el desarrollo de un espíritu crítico; ¡qué fácil le será entender el fenómeno del imperialismo con sólo comparar a Superman con Asterix! ¿Y nadie se ha puesto a pensar cuánto se aprende de Geografía con "La vuelta al mundo en ochenta días", si esa lectura se hace en común y con buenos mapas a la vista?

Para esto, que es apenas una mínima parte de todo lo que tenemos que cambiar, necesitamos muchos más maestros y mucho mejor preparación; necesitamos también aumentar, tal vez duplicar, el horario escolar. No se responda que es imposible aumentar en más del doble el presupuesto educativo: hemos gastado incomparablemente más en estos diez años para mantener un aparato de seguridad que sólo ha dado seguridad a los integrantes del aparato de seguridad. Las carencias crecientes del ámbito familiar imponen una permanencia más prolongada del niño en el ambiente educativo. Por otra parte no podemos cometer el error de creer que con reponer los docentes destituidos y reflotar los viejos planes y programas de estudios se solucionan los problemas de la enseñanza. Lo primero es imperativo, lo segundo sería catastrófico. Nuestra enseñanza tenía muchas y graves fallas antes de la intervención. Que después la hayan convertido en una caricatura no nos autoriza a creer que lo anterior era un bello retrato.

Primer año liceal

Bien cumplidas las tareas de iniciación lectora en los tres últimos cursos escolares, al iniciarse el liceo podría muy bien dedicarse el primer año a aprender los rudimentos del análisis de textos literarios usando aquellos materiales. Apreciar el plan de una obra, su organización, manejo del suspenso, creación de personajes, narración y descripción, metáforas y comparaciones, símbolos y alegorías, etc. Eso puede hacerse con cualquier texto, aunque no integre la gran literatura. Y los textos menores permitirán también juzgar sobre su minoridad. Se podrá ir haciéndole ver al alumno qué elementos fallan, cómo y de qué manera afectan la calidad de la obra. Va siendo hora de ir dejando de lado el criterio de la "excelencia" para confeccionar programas de literatura. No sólo porque quiénes sean excelentes es cosas mucho más variable de lo que los profesores de literatura están dispuestos a admitir, sino, especialmente, porque lo que esos profesores debemos hacer es fabricar lectores. Reconozcamos que lo que podíamos hacer en los buenos tiempos anteriores al 73, era volver lectores más informados y más sensibles a aquellos que ya leían con interés antes de frecuentar nuestras clases. Ahora debemos proponernos que todos se vuelvan lectores así. No lo conseguiremos si persistimos en descarrajarles el "Poema de Mío Cid" o la "Ilíada" a muchachos que nunca han leído un relato mayor de ochenta páginas o que son incapaces de resumir el argumento de una película.

Segundo Año

En segundo año habría que confeccionar un programa que atendiera a la literatura latinoamericana, con especial énfasis en lo contemporáneo. Si se quiere, ordenarlo según la cronología habitual. Así empezaríamos con el siglo XIX y serían inexcusables "Martín Fierro", "La tierra purpúrea", "Los sertones", Acevedo Díaz, Sarmiento, Martí. Podría también probarse una ordenación inversa: comenzar por lo más cercano e ir remontando la historia hacia atrás. El objetivo deberá ser siempre poner al muchacho en contacto con lo que le es vitalmente más cercano. Mostrarle a la literatura como una actividad actual de gente que vive, como él, en este mundo y ahora. Cortázar, García Márquez, Roa Bastos, Vargas Llosa, Borges, Paz, Neruda, Carpentier, Asturias, Guimaraes Rosa, Onetti, Felisberto Hernández, Martínez Moreno, Benedetti, Sara de Ibáñez, Amanda Berenguer, Idea Vilariño, Milton Schinca, Cristina Peri Rossi, son parte de la lista dentro de la cual el profesor podría elegir con libertad. A partir del tercer año podría seguirse hacia atrás en el tiempo, abrirse los rubros de la literatura española y la universal.

En próxima nota seguiremos planteando otros puntos del tema. Lo que ahora nos urge a todos, no sólo a los educadores, es reflexionar sobre qué clase de enseñanza queremos, porque esa decisión implica otra: qué clase de país queremos.

Graciela Mántaras Loedel

Sin ayuda militar de USA, Gran Bretaña no hubiera reconquistado las Malvinas.

AVANZADA transcribe hoy un artículo aparecido en el importante semanario británico "The Economist". Allí se pasa revista a los distintos tipos de asistencia recibidos por los británicos durante la guerra de las Malvinas. Su lectura resulta obligatoria, si se desean conocer los entretelones de este último acto de perfidia anglosajona.

La operación británica para recapturar las Malvinas en 1982 no se hubiera podido llevar a cabo, y mucho menos triunfar, sin ayuda norteamericana. La ayuda no comenzó, como se cree generalmente, luego del fracaso de la misión de Haig el 1o. de mayo, o de las declaraciones públicas del presidente Ronald Reagan, relativas a su simpatía por la causa británica. Había empezado aun antes de que la fuerza de tarea recibiera órdenes de partir, a través de negociaciones llevadas a cabo entre las Armadas británica y norteamericana, alentadas y aprobadas personalmente por el secretario estadounidense de la Defensa, Caspar Weinberger.

El apoyo generalmente se ocultó a los ojos y oídos de los más altos representantes de ambos gobiernos, con el fin de prevenir cualquier situación embarazosa; pero, cuando la fuerza de tarea comenzó a navegar hacia el Atlántico del Sur, las dudas existentes en el Pentágono y en algunos círculos británicos en torno a la capacidad de Gran Bretaña de obtener una victoria, así como los posibles efectos que una situación inconclusa podría tener sobre la Nato, hicieron que el apoyo recibiera inusitado aliento. Fue por ello que los norteamericanos tomaron la decisión de que, en caso de que los argentinos hundieran uno de los dos portaaviones británicos, sea el Hermes o el Invencible, lo reemplazarían inmediatamente. Aunque dicha decisión era del conocimiento de algunos oficiales y funcionarios británicos, el gabinete de guerra no sabía nada al respecto.

Desde que terminó la guerra, tanto Gran Bretaña como Estados Unidos han tenido un gran interés en ocultar el tamaño de la ayuda. El Departamento norteamericano de Estado teme que sus relaciones con Latinoamérica, ya no muy buenas, se enfríen aún más y el Ministerio británico de Asuntos Extranjeros respeta esa preocupación. El Ministerio inglés de la Defensa desea,

por su parte, que la victoria sea mirada como británica solamente y los ministros de este ramo se han negado a hablar del tamaño de la ayuda norteamericana. Ahora, sin embargo, podemos conocer su cuantía.

UNA INTENSA FRUSTRACION DE PARTE DE USA

Tradicionalmente, la discusión británico—argentina en torno de las Malvinas no había producido resquemores en las relaciones anglo—norteamericanas. Estados Unidos se había declarado neutral en la cuestión de la soberanía de dichas islas, parcialmente porque se sentía culpable de haber propiciado que los británicos las ocuparan en 1833. Esa posición de neutralidad había sido reiterada en un despacho secreto del Departamento de Estado preparado durante el régimen de Perón. Y tanto el secretario asistente a cargo de los Asuntos Interamericanos, Tom Enders, como la embajadora ante las Naciones Unidas, Jeane Kirkpatrick, se habían asido fuertemente de tal principio de neutralidad para minimizar el apoyo concedido por Estados Unidos a Gran Bretaña durante el conflicto.

La cuestión de la neutralidad figuró de manera importante en la posición norteamericana, cuando se produjo el incidente en la isla Georgia del Sur que precipitaría la guerra. En vista de la política de Reagan hacia la América latina en busca de nuevos amigos, existía pues un motivo claro para mantener el principio de neutralidad y para que se pasara por alto la "relación especial" entre Estados Unidos y Gran Bretaña. Por lo tanto, cualquier apoyo de Washington sería contrario a esa política.

El resultado fue una intensa frustración de parte de los norteamericanos, durante la fase de negociación de la crisis de las Malvinas. Tanto el presidente Reagan como Haig le habían expresado a la señora Thatcher que, si las negociaciones fracasaban, la opinión pública en su país forzaría a apoyar a Gran Bretaña. Pero tal cosa sólo excitó aún más su ira en torno a la posición intransigente de Gran Bretaña sobre lo que el presidente Reagan había llamado "esos pedazos de tierra helada allá abajo". Y de ahí que llegara a hacerse pública la opinión de Reagan en cuanto a si para satisfacer el honor de Thatcher, sería suficiente un buque argentino hundido y que Haig señalara el 14 de abril, en lo referente a ayudar a Gran Bretaña, "Estados Unidos no había accedido a ninguna petición que fuera más allá de los asuntos normales de cooperación basados en acuerdos bilaterales."

La reacción británica fue airada. Thatcher expresaría que Estados Unidos no podía pensar seriamente en tratar de la misma manera a un agresor y a su víctima. De ahí en adelante, el equipo negociador de Haig sería tratado como hostil. Se acusó a Estados Unidos de subordinar la amistad a estrechos intereses regionales. El fantasma de la traición norteamericana, cuando la crisis de Suez, se hizo presente en la calle Downing, residencia del Primer Ministro británico.

Mas, si las consideraciones relativas a la política exterior empujaban a Washington fuertemente en la dirección de la neutralidad, lo mismo podía decirse de las referentes a la estrategia mundial. Las Malvinas no eran sólo irrelevantes para la Nato, sino que constituían una distracción de sus esfuerzos. La semana anterior a la invasión argentina, Gran Bretaña había retirado varios submarinos nucleares y otros buques de apoyo de las patrullas de la organización. Ahora la fuerza de tarea dejaría muy expuesto el flanco septentrional. Las intenciones soviéticas en el Atlántico Sur eran oscuras: una pequeña guerra de diversión constituía algo muy conocido en la teoría sobre crisis nucleares. Para Washington, pues, las prioridades británicas eran equivocadas.

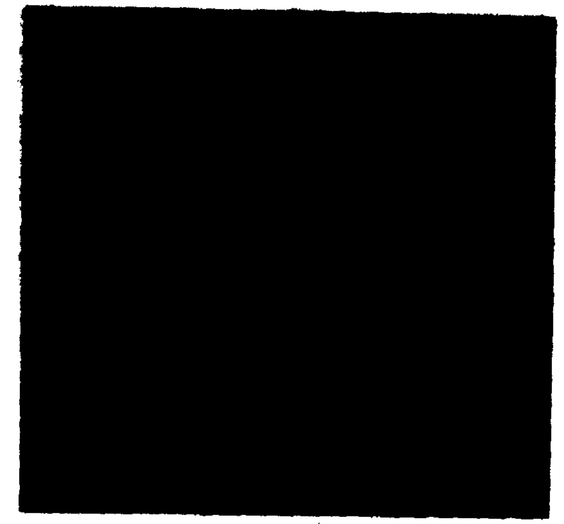
LA INCLINACION HACIA GRAN BRETAÑA

La decisión del Consejo Nacional norteamericano de Seguridad del 1o. de mayo, de inclinarse hacia el lado de Gran Bretaña, fue opuesta amargamente por varios funcionarios del Departamento de Estado y del Pentágono. No obstante, para entonces, la fuerza de tarea se encontraba ya en el Atlántico del Sur con una cola logística extremadamente frágil y confrontando a una flota argentina bien armada y fuertemente apoyada desde el aire. Los estrategas de la Armada norteamericana tenían serias dudas de que Gran Bretaña pudiera obtener la victoria total. Si el desembarco se transformaba en una batalla, podía concluir en un desastre (los británicos entonces sostenían puntos de vista muy similares). En un caso de extrema urgencia, Estados Unidos podía recibir una llamada de ayuda abierta y verse obligado a suministrarla de la misma manera, lo cual sería muy malo para su posición regional y una bendición para los soviéticos. Estados Unidos sin embargo, no podía ahora darse el lujo de una derrota británica, pero era importantísimo que Gran Bretaña obtuviera una victoria rápidamente y sin que la ayuda estadounidense resultara demasiado conspicua.

Las observaciones de la Armada norteamericana no carecían de realismo. Gran Bretaña estaba mal equipada para pelear en el Atlántico Sur. Carecía enteramente del reconocimiento aéreo. El último portaaviones capaz de llevar a cabo una operación de ese tipo había sido transformado en "hojas de afeitar". Las comunicaciones británicas por satélite eran enteramente inadecuadas, y su información de inteligencia se quedaba muy corta para la tarea. No tenía suficiente número de proyectiles aire—aire que le proporcionaría a los Harriers la fuerza suficiente como para luchar con los Super—Etendards y Mirages argentinos. Pero, más importante aún, carecía de bases en la vecindad y necesitaría de enormes cantidades de combustible para poder luchar a 13.000 kilómetros de sus bases metropolitanas y a 6.500 de la isla de Ascención, único lugar viable para lanzar el ataque. Era esencial, pues, la activa colaboración de los Estados Unidos.

EL PAPEL DE WEINBERGER

El secretario norteamericano de la Defensa, Caspar Weinberger, resulta ser un ardiente anglófilo y un admirador de Pitt y de Churchill. Desde un comienzo, se dio cuenta de los problemas logísticos confrontados por Gran Bretaña, de igual manera que la Armada estadounidense. La clave sería la base norteamericana "Wideawake" en la isla de Ascención, posesión británica en el Atlántico Sur. El Gobierno de Londres había pensado al principio en enviar la flota directamente desde Gibraltar, pero la realidad pronto hizo sentir la necesidad de utilizar la base de Ascención como



puente. Aunque Gran Bretaña se había reservado el derecho a utilizar la base en una emergencia, se requeriría más que eso.

Desde el primer día en que se reunió la fuerza de tarea, comenzaron a llegar las solicitudes de ayuda. Desde proyectiles hasta combustible de aviación, los pedidos al Pentágono provenientes de la misión militar británica de la avenida de Massachusetts literalmente llovían. Además, llegaban también directamente desde el comando general de la Armada Real en Northwood, directamente a ciertos amigos en Estados Unidos. Los más altos funcionarios gubernamentales en Washington no supieron nunca nada de tales pedidos. Para muchos de los involucrados directamente, parecía a veces que se trataba de una misma Armada y no de dos y los norteamericanos se sentían encantados de ver que alguna vez una Marina aliada se encontrara realizando un trabajo de veras, pues se podrían aprender muchas lecciones.

Conociendo la oposición de los amigos de la América latina en el gobierno de Reagan, Weinberger se dirigió directamente al Presidente para obtener su aprobación para esta ayuda y, según se cree, no lo consultó con algunos miembros del Consejo de Seguridad Nacional. Se duda también sobre si gran parte de la misma llegó a oídos de Haig, enredado durante el conflicto en el papel de negociador honrado entre ambos bandos. La asistencia ciertamente se mantuvo fuera de los "canales regulares" que tanto le encantaban a Haig. Y ya que la mayor parte de la misma [illegible]

enviarse a Ascensión directamente, la isla tendría que acordonarse con una fuerte red de seguridad. Los periodistas que viajaban con la fuerza de tarea creían que tal cosa se hacía para prevenir que cualquier información llegase a Argentina, pero la realidad fue que la causa principal era prevenir que el mundo supiese el tamaño de la ayuda norteamericana.

En el Pentágono, Weinberger constituyó un grupo para estudiar las solicitudes, cuyos miembros tenían acceso directo a su persona. Se eliminaron así 15 intermediarios normales. Diariamente, el funcionario encargado de la sección debía informar al secretario el total de lo suministrado. El equipo se transfería de los inventarios en 24 horas, labor que normalmente duraba dos semanas. Además, una gran cantidad de material que había sido solicitado con anterioridad fue entregado con rapidez, así como otro tipo de suministros que la Armada norteamericana deseaba eliminar de sus inventarios de cualquier manera.

LOS TIPOS DE AYUDA

La ayuda puede dividirse en tres categorías. Primero, la destinada a la isla de Ascensión. Se entregaron plantas adicionales de purificación de agua, así como alojamientos. Las carreteras se repararon y se construyeron varios kilómetros de oleoductos. Cincuenta millones de litros de combustible de aviación fueron transferidos de los inventarios de la Defensa norteamericana para el uso de los británicos. Esto era algo inusitado y que iba más allá de la entrega de los suministros estratégicos de reserva que se encontraban en la base. Los británicos hasta solicitaron que un buque cisterna norte[illegible] fuera desviado a la mitad del Atlántico y atracara en la isla. Fue querosén norteamericano lo que sirvió de combustible para los aviones cisternas Victor, para los de reconocimiento Nimrod, así como para los Vulcan de bombardeo estratégico que asolaron Puerto Argentino y los C 130 donde se transportaron paracaidistas y material de guerra. Gran Bretaña hubiera podido obtener ese combustible en el mercado, pero tal cosa resultaba laboriosa y hubiera consumido demasiado tiempo. Y la prontitud era crucial.

La segunda categoría de ayuda la constituían las armas. El lugar de honor le cabe a los proyectiles aire—aire Sidewinder AIM 9L, el arma más importante de la campaña. Con ella sola, se logró tumbar la mitad de los aviones argentinos y su amenaza forzó a que éstos tuvieran que volar bajo, lo que disminuía su alcance y sus tácticas. Los Sidewinder que poseía Gran Bretaña sólo eran efectivos si se disparaban desde atrás del objetivo. Para los combates de corta duración, los del tipo AIM 9L, que podían ser disparados tanto de frente como de costado al objetivo, resultaban vitales. Estados Unidos los facilitó de sus inventarios de primera línea y con toda prontitud, así como las planchas que hicieron posible su adaptación a los Harriers GR 3 de la Real Fuerza Aérea. Además, se suministraron otros tipos de proyectiles, tales como los Shrikes que se guían por el radar del enemigo, los Harpoon antibuque y 8 sistemas Stinger, que se disparan desde el hombro de los infantes contra objetivos aéreos para ser utilizados por la unidad de choque SAS y que costaron 4,7 millones de dólares. Los censores británicos no permitieron que se les mencionara en los artículos despachados por los corresponsales de prensa. Los Shrikes venían además, con la información de la frecuencia de los radares argentinos.

Equipos norteamericanos como los indicados y también otro tipo llegaron a la isla de Ascensión en enormes cantidades durante el tiempo que duró el conflicto. Un observador calculó que, en cierto momento, el aeropuerto de la base de Wideawake era el más activo del mundo, aún incluyendo el O'Hare de Chicago.

Los norteamericanos enviaron 4.700 toneladas de pavimento prefabricado para aeródromos, a fin de que los Harri[illegible] pudieran operar, equipos para detección de submarinos, un motor completo para un helicóptero del tipo Chinook (alquilado por 157.000 dólares). Mandaron, además, miles de granadas para mortero, pues las fuerzas terrestres británicas no contaban con suficientes bengalas y otros tipos de municiones. También se recibieron minas antipersonal, anteojos para ver de noche, calentadores para comedores de tropa y 480 paquetes de raciones para patrullas de larga duración.

Hubo que pedir "prestado" un cono de reabastecimiento aéreo a un museo militar estadounidense. Urgentemente se envió todo un sistema de artillería Vulcan Phalanx para derrumbar proyectiles, a fin de que fuera instalado en el buque HMS Illustrious. Se suministró asesoramiento sobre contramedidas electrónicas y acerca de cómo desactivar las bombas de fabricación norteamericana que habían caído en buques británicos, pero no habían explotado.

Cuando el material no se sacó directamente de los inventarios de las Fuerzas Armadas, sino directamente de los fabricantes, los créditos se arreglaron en 24 horas. La ayuda sumó un total de 60 millones de dólares, sin incluir los Sidewinder ni el combustible.

El tercer tipo de asistencia y el que, según algunos, sería el más importante, consistiría en suministro de inteligencia. Al principio de la guerra, no había forma de obtener fotografías por satélite. Los de tipo militar con fotografías detalladas no se encontraban en la órbita adecuada. Es cierto que ninguno de los comandantes de la fuerza de tarea llegó a ver ningún material obtenido por los satélites. Ni tampoco podía contarse con los aviones Awacs norteamericanos, pues ello hubiera implicado a los soldados norteamericanos directamente en el conflicto.

LA GUERRA DE LAS GALAXIAS

Sin embargo, se sabe ahora, que en los últimos días de la guerra, Gran Bretaña logró persuadir a Estados Unidos para que moviera un satélite militar de observación de la Unión Soviética a una nueva órbita que cubriera a las Malvinas. Al usar el poco combustible del satélite para tal cambio implicaba acortar su vida y tal co[illegible]o del Pentágono, para cuyos funcionarios las Malvinas se estaban transformando en una distracción peligrosa. Además, los británicos se beneficiaron con muchos datos de inteligencia militar suministrados por estaciones de vigilancia alrededor del Atlántico del Sur y que fueron trasmitidas a Cheltenham (Centro Electrónico de Inteligencia Británico). Se cree que los norteamericanos habían roto el sistema de cifrado militar de Argentina, lo que permitía aumentar considerablemente la información suministrada por el buque espía británico HMS Endurance. Los norteamericanos sostienen que 98 por ciento de la información de inteligencia fue suministrada por ellos. Los británicos prefieren no hacer ningún comentario al respecto.

El Pentágono asignó a la fuerza de tarea varios de sus canales de comunicación por satélite, pero Gran Bretaña tuvo que adquirir antenas parabólicas especiales y equipo de cifrado. Tal cosa facilitó inmensamente las comunicaciones entre el almirante Woodward, jefe de la fuerza de tarea y el cuartel general de la Real Armada en Northwood, aparte de que éste pudo dirigirse directamente a sus comandantes de submarinos. La decisión del Gabinete británico de hundir al Belgrano es muy probable que haya sido comunicada a través de algún satélite norteamericano al comandante del submarino británico HMS Conqueror.

Esta asistencia norteamericana fue el resultado parcialmente de una estrecha relación entre las misiones militares británica y norteamericana, con sede en Washington y Londres, respectivamente, y que tiene muchos años, pero dependían en mucho de las promesas personales de Weinberger. Aunque gran parte de la opinión pública norteamericana estaba de su lado, su intervención se realizó en contra de muchas políticas de otros ministerios y agencias norteamericanas y que patentizó la embajadora Kirkpatrick en Naciones Unidas. Era, se puede afirmar, la política exterior propia de Weinberger y estaba condicionada fuertemente por su preocupación acerca de las consecuencias de una derrota británica.

La mayor parte de los analistas militares estiman hoy día que el balance

estratégico—militar en el Atlántico del Sur se encontraba entonces muy equilibrado. En ningún momento, por ejemplo, gozó el almirante Woodward de suficiente campo para maniobrar. Su logística había llegado a sus límites. Le faltaba superioridad aérea con que acometer el desembarco. Los suministros, especialmente de municiones y combustible, siempre se mantuvieron en un punto crítico y para el fin de la campaña, las fuerzas terrestres casi no contaban con obuses de 105 mm. El puente de reabastecimiento de la isla de Ascensión y los proyectiles Sidewinder AIM 9L eran indispensables para el éxito de la operación. No implica ningún deshonor para las fuerzas terrestres británicas señalar que sin la enorme ayuda recibida de Estados Unidos no hubieran podido triunfar. Tal opinión es la más generalizada entre muchos de los oficiales británicos.

LAS CONSECUENCIAS DE UNA DERROTA BRITANICA

Una derrota militar británica o un estancamiento hubiera constituído un dilema para el presidente Reagan. La reputación norteamericana relativa al apoyo a sus aliados, ya de por sí baja, hubiera quedado mal parada si Estados Unidos se queda con los brazos cruzados. Pero era difícil imaginar al Congreso estadounidense autorizando el envío de infantes de marina para sacarle las castañas del fuego a Gran Bretaña, en lo que mucha gente en Washington sostenía era una guerra colonial. De ahí la oferta de Weinberger en caso de que la coraza del almirante Woodward fuera rota con el hundimiento de uno de sus dos portaaviones. La propuesta era que un buque para asaltos anfibios de un tamaño similar al de los portaaviones británicos y el cual pudiera usar helicópteros y aviones de despegue corto o vertical como los Harriers, digamos el USS Guam, sería transferido inmediatamente a la fuerza de tarea.

En vista de la explosiva política que tal eventualidad hubiera despertado en Latinoamérica y entre los opositores de la guerra en Washington, el buque hubiera tenido que ser tripulado enteramente por británicos, de los cuales sólo unos cuantos sabían algo acerca de su manejo. Una idea riesgosa y descabellada. El Pentágono no podía darse el lujo de enviar ni siquiera un técnico, aunque es probable que, en última instancia, se hubiera visto forzado a hacerlo. Afortunadamente, Gran Bretaña no se vio en la necesidad de tener que aceptar la propuesta.

El apoyo de Estados Unidos a la Gran Bretaña revivía ecos de una amistad histórica. Como se lo expresaría un senador al embajador de Su Majestad en Washington, Sir Nicholas Henderson, la idea era "con los míos aunque no tengan razón". Aunque el general Galtieri había agarrado descuidada a la Thatcher, ésta había tomado medidas unilaterales en defensa del derecho y el orden internacional. Parejo con el escepticismo norteamericano en torno a la guerra de las Malvinas, se había desarrollado una creciente admiración por la bravura británica.

LA RELACION AGRIDULCE

¿Nos enseñó, sin embargo, algo en torno a la relación especial entre Gran Bretaña y Estados Unidos? Washington nunca fue consultado por Londres en cuanto al envío de una fuerza de tarea, a pesar de las implicaciones que ello significaba para Estados Unidos y la Nato. Si la operación hubiera encontrado algún obstáculo, era de esperarse que Washington ayudara, pero lo único que se recibió fue una asistencia cuasiprivada del Pentágono y la Armada norteamericana.

Mientras la Thatcher y el presidente Reagan hablaban acaloradamente acerca de lo que significaba la neutralidad, los comandantes británicos rezaban para que las frases airadas de la Primer Ministro no fueran a hacer cesar el flujo de armas y combustible procedente de Estados Unidos. No era la primera vez que algo así ocurría. Las obligaciones de ser superpotencia se transforman a veces en una trampa. La victoria militar británica de aquel junio no constituye ningún triunfo para la llamada relación especial. Sirvió únicamente para demostrar cuán fácil los aliados de Estados Unidos pueden involucrarlo en asuntos que no son de su gusto.

◆◆◆

Declaración conjunta sobre América Latina.

DECLARACION DE LOS PRESIDENTES DE LA INTERNACIONAL DEMOCRATA CRISTIANA, DE LA INTERNACIONAL LIBERAL Y DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA SOBRE AMERICA LATINA.

☆★☆★☆★☆

1. El 10 de abril de 1984, los Presidentes de la Internacional Demócrata Cristina, de la Internacional Liberal y de la Internacional Socialista, Sres. Andrés Zaldívar, Giovanni Malagodi y Willy Brandt respectivamente, se reunieron por primera vez en Roma. En esta reunión "Ad hoc" los Presidentes mantuvieron un amplio intercambio de opiniones, especialmente sobre América Latina.

2. No obstante las conocidas diferencias que indudablemente no pueden olvidarse, los tres Presidentes, en una solidaridad democrática, estuvieron de acuerdo sobre puntos de vista comunes por lo que respecta la lucha por la paz, la libertad y la democracia y la reforma social en América Latina.

3. Sobre las bases de sus discusiones de Roma, los Presidentes de las tres Internacionales lanzaron el siguiente "Llamamiento Común sobre América Latina".

4. Los problemas actuales en América Latina son, en gran medida, el resultado de injusticias económicas y sociales desde hace mucho tiempo. En este contexto la causa de los derechos humanos debe, por lo tanto, ser considerada en la perspectiva de los derechos económicos y sociales y del desarrollo cultural.

5. En consecuencia, los tres Presidentes deploran la tendencia a identificar el conflicto social y económico de América Latina con el enfrentamiento Este-Oeste y expresan su profunda preocupación por la creciente ingerencia de potencias externas en la región.

6. En consecuencia, los tres Presidentes subrayan su firme apoyo a las iniciativas toma[illegible] Grupo Contadora y se dirigen al Gobierno de los Estados Unidos, a los Gobiernos de América Latina y a los Gobiernos de Europa para que las apoyen.

7. Los tres Presidentes concordan en estimar que no habrá paz en América Latina hasta que sus ciudadanos no puedan escoger democráticamente a sus gobiernos, a intervalos regulares, en elecciones generales libres y honestas.

8. En este contexto, los tres Presidentes declaran su compromiso por la paz, la democracia y la justicia social en El Salvador y expresan su apoyo para un diálogo abierto y constructivo entre todas las fuerzas democráticas con el objeto de lograr estos objetivos después de las próximas elecciones.

Los tres Presidentes toman nota de la declaración del Gobierno de Nicaragua según la cual habrá elecciones libres y generales este año y acogen favorablemente esta decisión como un paso importante hacia la eliminación del estado de sitio y el reconocimiento de iguales oportunidades para todos los partidos políticos a fin de asegurar un proceso electoral libre y honesto, como realización del pluralismo político para un futuro democrático.

9. Toman nota que los Estados Unidos deben jugar un papel central en América Latina y por consiguiente le piden, como la democracia más poderoso del mundo, ayudar a crear un clima político y económico que conduzca a la paz, a la democracia y a la prosperidad.

10. Los Presidentes de las tres Internacionales felicitan al pueblo de Argentina por el retorno a las democracias. Reiteran su apoyo al Gobierno democrático y piden con insistencia a la comunid[illegible]dial

de las democracias fortalecer la cooperación económica y política con Argentina. En particular, piden a los gobiernos Argentino y Británico de contribuir a una solución rápida y pacífica del conflicto de las Falklands-Malvinas.

11. Los tres Presidentes representan su preocupación por el no respeto a los derechos humanos fundamentales en Chile en todos los campos, y dan su total apoyo a la Alianza Democrática en Chile. Ellos estiman la cooperación de las fuerzas democráticas como un instrumento determinante para realizar el retorno de Chile —que ya se ha atrasado demasiado— a un gobierno civil elegido democráticamente.

12. Considerando el hecho que en muchos otros países latinoamericanos la represión política y la explotación económica se practican cotidianamente, los tres presidentes subrayan el papel especial que pueden desarrollar las instituciones económicas y monetarias internacionales de proporcionar incentivos económicos positivos para el fortalecimiento de la democracia en toda la región.

13. Expresando su repudio por los frecuentes casos de tortura, secuestros de personas y arrestos arbitrarios de parte de regímenes dictatoriales, los Presidentes de las tres Internacionales piden el cese inmediato de estas prácticas injustas y piden a sus organizaciones respectivas que hagan lo posible para denunciar estos abusos así como para movilizar el apoyo de la opinión pública para con las víctimas, condenando a todos los que perpetran estos actos.

14. En una situación mundial en la cual la independencia y la autodeterminación de los pueblos y los valores basados sobre la dignidad humana y los derechos humanos están amenazados como nunca antes en la historia reciente de la humanidad, los tres Presidentes concluyeron su encuentro con un llamamiento a las fuerzs democráticas en América Latina para que se asocien a las tres Internacionales en el esfuerzo común por el desarrollo de sus países, por una paz duradera en la región y por la libertad, la justicia y la prosperidad en un mundo mejor.

Apoyo de la CLAT.

* El pasado 10 de abril, en Roma, los Sres.: Andrés Zaldívar, Giovanni Malagodi y Willy Brandt, Presidentes respectivamente de la Internacional Democráta Cristiana, la Internacional Liberal y de la Internacional Socialista, suscribieron un documento referido especialmente a Latinoamérica, que sin lugar a dudas constituye un Documento Histórico de especial significación.

* Superando "conocidas diferencias", las tres Internacionales Políticas acordaron la "lucha por la paz, la libertad, la democracia y la reforma social en América Latina".

* En un documento que titularon "Llamamiento común sobre América Latina", los Presidentes de las citadas Internacionales Políticas, "expresan su profunda preocupación por la creciente ingerencia de potencias externas en la región", subrayan firme apoyo a las iniciativas de Contadora; declaran su compromiso por la paz, la democracia y la justicia social en El Salvador; acogen favorablemente el llamado a elecciones en Nicaragua con igualdad de oportunidades para todos los partidos políticos y un proceso electoral libre, honesto y pluralista; dan su apoyo a la Alianza Democrática de Chile, y exigen el inmediato cese de las violencias de los derechos y libertades por los regímenes dictatoriales".

* El Documento termina con un llamado a las fuerzas democráticas latinoamericanas, para que se asocien en un esfuerzo común por el desarrollo, una paz duradera, por la libertad y la justicia [illegible]ión.

* La CLAT, que ha insistido reiteradamente en la necesidad de unificar los esfuerzos de todas las organizaciones de inspiración democrática, para defender los derechos y aspiraciones de los pueblos latinoamericanos, recibe con profunda simpatía este llamamiento de las Internacionales Políticas, como una clara demostración de responsabilidad política, que superando diferencias, coinciden en el objetivo de luchar conjuntamente por garantizar y consolidar la democracia, la paz, la libertad y la justicia social, aspiraciones profundamente sentidas por los trabajadores y pueblos latinoamericanos.

* La CLAT, particularmente señala la profunda coincidencia con su constante política y acción, cuando el citado "Llamamiento Común sobre América Latina" denuncia la tendencia en identificar el conflicto social y económico de la Región con el enfrentamiento Este-Oeste y con el claro señalamiento que se hace cuando se afirma que:

"Los problemas actuales en América Latina son, en gran medida, el resultado de injusticias económicas y sociales desde hace mucho tiempo. En este contexto la causa de los derechos humanos debe, por lo tanto, ser considerada en la perspectiva de los derechos económicos y sociales y del desarrollo cultural".

Emilio Maspero atacó al F.M.I.



"El F.M.I. (Fondo Monetario Internacional) se ha convertido en el agente subversivo más peligroso contra los procesos democratizadores en curso en América Latina, y después de haber favorecido abiertamente a las dictaduras de la Seguridad Nacional, está creando ahora un caldo de cultivo profundamente nocivo para las democracias y muy favorable para nuevos y peores totalitarismos", afirmó Emilio Máspero, Secretario General de la CLAT en la Conferencia recientemente realizada en el Parlamento Europeo en Bruselas. "El F.M.I. impone políticas inspiradas por un liberalismo económico salvaje que favorece el imperio del dinero y la prepotencia de los más fuertes a expensas de los más débiles, y la concentración excesiva de poderes y riquezas en manos de una minoría nacional y transnacional, generalizando medidas que obligan a la violación grave y sistemática de los derechos y libertades de los trabajadores y sus organizaciones; que agravan aún más la recesión económica y hacen pagar a los trabajadores el precio más duro e injusto en la crisis actual", señaló el representante de la CLAT.

"El F.M.I. impone políticas inspiradas por un liberalismo económico salvaje que favorece el imperio del dinero y la prepotencia de los más fuertes a expensas de los

más débiles, y la concentración excesiva de poderes y riquezas en manos de una minoría nacional y transnacional, generalizando medidas que obligan a la violación grave y sistemática de los derechos y libertades de los trabajadores y sus organizaciones; que agravan aún más la recesión económica y hacen pagar a los trabajadores el precio más duro e injusto en la crisis actual", señaló el representante de la CLAT.

"Hay dos lógicas que no se pueden reconciliar, la del F.M.I. y sus políticas e imposiciones, y la de la democracia que hoy más que nunca aparece como "una conquista y una gran demanda de los pueblos y los trabajadores para abrir camino a una sociedad libre pero con justicia social y efectiva solidaridad en la que pueden resolverse la gravísima situación socio-económica que victima a la mayoría de las poblaciones".

En otra parte de su amplia intervención, el Secretario general de la CLAT, señaló que "en los países del Cono Sur, destruidos en todo sentido por las dictaduras de la Seguridad Nacional, no se trata sólo de ordenar y sanear la economía, sino de tareas mucho más profundas y complejas de reconstrucción nacional en lo económico pero también en lo político, social, cultural y hasta en lo humano, moral y espiritual y por esto mismo no podemos aceptar como lo impone el F.M.I., que se quiera separar lo económico de lo social, ni de lo cultural y humano ni menos todavía de lo político".

Máspero recordó que después de la II Guerra Mundial, Europa se vio abocada a una gigantesca tarea de reconstrucción de toda la sociedad y que si se hubieran aplicado en ese entonces las políticas y medidas que ahora impone el F.M.I. en América Latina, con toda seguridad Europa no hubiera logrado el extraordinario resurgimiento que ahora tiene y ciertamente no se hubiera afianzado la democracia progresista que ahora disfruta. El efectivo pacto de solidaridad de los países amigos, bajo la figura del Plan Marshall fue un factor decisivo en todo esto.

"Por esto mismo nosotros creemos que el Parlamento Europeo, la Comunidad Europea, y todas las fuerzas democráticas políticas, sociales, culturales, económicas de Europa Occidental, deben asumir ahora el compromiso histórico de un nuevo Pacto de solidaridad hacia América Latina inscripto claramente en la estrategia de apoyar a fondo los procesos de democratización, con justicia social, que quieren la mayoría de los latinoamericanos en estos momentos. Y es en el marco y espíritu de este pacto solidario con él, que hay que resolver los problemas de la deuda externa, de las tasas de interés, de las ayudas económicas urgentes y necesarias para poner en marcha nuevamente las economías de nuestros países y para hacer frente ahora mismo a las necesidades elementales de las poblaciones más pobres que creen que la democracia es la que mejor garantiza la libertad junto con el pan, la justicia social y la participación popular".

Máspero abogó por una rápida y radical reforma del F.M.I., para que se convierta en agente de desarrollo y progreso y para que se ajuste a la Carta de las Naciones Unidas y a la Declaración Internacional de los Derechos del Hombre.

El Coloquio realizado en el parlamento Europeo, tuvo como tema central el Cono Sur y contó con la participación de numerosos parlamentarios, altos dirigentes de la C.E.E., Ministros de Relaciones Exteriores y representantes de fuerzas políticas de los países del Cono Sur.



Charla sobre Neruda

Palabras para Pablo.

AVANZADA da a conocer hoy un excelente trabajo del poeta y escritor Jorge Arbeleche sobre Pablo Neruda. El trabajo que a continuación damos fue leído en una conferencia realizada en AEBU, el 6 de diciembre de 1983, recordando los 10 años de la muerte del notable poeta chileno. Su autor, Jorge Arbeleche, ha publicado varios libros de poemas ("SANGRE EN LA LUZ"; "LOS INSTANTES"; "LAS VISPERAS"; "LOS ANGELES OSCUROS"; etc.) y ha escrito importantes libros críticos, habiendo sido a su vez becado al exterior para realizar estudios literarios.

NERUDA POETA DE LA DIGNIDAD

*Obra enorme, proteica, aparentemente diversa, que cubre desde los adolescentes amores de los **20 Poemas** y las angustias adultas de las Residencias hasta la transparente sabiduría de su póstumo **Jardín de Invierno**, se puede igualmente encontrar, dentro de esa vastedad, un núcleo vital común a todas las épocas y estéticas: el canto a la dignidad de todo lo vital y todo lo vivido.*

Digna fue América y su hombre anónimo; dignos sus ríos, sus selvas, sus montañas; digna fue la opulenta Macchu Pichu y digno fue su esclavo; fue digno el amor con sus angustias y fue digno también en la plenitud gozosa de su madurez; fue, ante todo, digno el hombre ante la Muerte, la gran dominadora de las Residencias. Después fueron dignos incluso los objetos, por el solo hecho de serlo, y en su propia dimensión y realidad, a través del ciclo de las Odes.

Dignos son el hombre y su vida medidos en la simple perspectiva cotidiana. Excepcional es el poeta que los canta. Digno es el perro de Neruda, recientemente muerto. Y ésta es la íntima raíz del canto todo del poeta: el exaltar la olvid[illegible] dignidad y hermosura de la vida. Esta vibrante exaltación de la dignidad y especialmente, de la dignidad y de la identidad americana aparece en forma rotunda en el Canto General. Para él este Canto equivale a la asunción de su doble naturaleza americana. Por un lado, el voluntario desterrado en Oriente que oscuramente atisbara la formidable vitalidad de la materia a través de sus tres cantos materiales: a la madera, al apio y al vino; y paralelamente ese individuo solo, solitario y angustiado que se enfrenta a la feroz experiencia de la guerra Civil Española, y que, a través de su sangre descubre al hombre, a su inmediato o mediato prójimo. Y esto lo vemos en las Alturas de Machu Picchu donde se pasa de la idealización del mundo arcaico a la conciencia de sus injustas diferencias de clase. A partir de la sección o poema X, la versión ritual, y mayestática se trastoca en historicista, en realista y en popular. Cambia el lenguaje y cambia el ritmo. Del santuario, de la cúspide de la pirámide desciende a la base más anónima y sojuzgada, quiere ver a sus constructores esclavizados, a los siervos enterrados. Hay un descenso a la noche mineral, pero no va a ser una purificación, sino un acto de solidaridad con los postergados y los ignorados. La poesía cambia entonces de rumbo y se convierte en formidable arma de combate.

Pero el poeta va más allá y se interna en la interpretación del alma de esos seres. Los esclavos de Machu Picchu fueron anónimos, son aún los innombrados, los carentes de identidad. Y él precisamente les dará identidad; les ha dado una identidad y filiación poéticas: **hijo de la turquesa** *los habrá de llamar. Pero avanzando en su Canto a toda una sección le pone nombre, le otorga identidad y dimensión de hombre; por eso entonces dice el poeta:*

La tierra se llama Juan. *Y allí aparecen los seres más reales, más vivos, más próximos, nombrados por su nombre y apellido y por su oficio que, en Neruda adquiere también forma de la identidad. Y así tenemos a* **Olegario Sepúlveda**, *zapatero de Talcahuano y* **Margarita Naranjo**, *salitrera de María Elena.*

Estos poemas corresponden al Canto General que fuera publicado en 1950, pero esta cruzada por la dignidad —que así podríamos llamarla— Neruda la va ampliando hasta abarcar también a los Objetos y es así que en 1954 publica las **Odas Elementales**.

Aquí busca fundamentalmente la claridad, la transparencia; su lenguaje será sencillo y su tono coloquial. El quiere develar el mundo, enseñarlo, despojarlo de sombra y de misterio. De ahí que su poesía asuma un carácter eminentemente didáctico. En efecto, a través de sus **Odas**, *Neruda pretende simplificar el misterio del mundo y de la vida. Y la experiencia de comunicación es total; por eso la solidaridad es una, única, no sólo del hombre con el hombre, sino del hombre con el objeto. Por lo cual éste adquiere dignidad como objeto y como parte integrante del mundo. Así, al participar de la belleza, el objeto adquiere dignidad artística, como vemos en la* **Oda al Caldillo de Congrio.**

Propone entonces una nueva metafísica, no la del misterio, sino la de la claridad. Se daría una nueva forma de conocimiento a través de la asunción del objeto: y ésta quizá es la máxima valoración: transformarlo en medio de conocimiento. Los objetos tienen dignidad por el solo hecho de serlo, puesto que la vida tiene dignidad de tal.

Y va pasando el tiempo; el poeta entra en ese último período en una postura memorialista y evocadora.

Experimenta el propósito de explorar su propia identidad, y lo hará a través de sus recuerdos, para encontrar sus raíces perdidas entre la confusa acumulación de hechos, palabras, nombres, personas. Pero difiere de otros poetas evocadores, ya que esto no es una evocación angustiada ni elegíaca.

Se propone acceder a la iluminación de la memoria para vitalizar y dignificar lo perdido: así en **Memorial de Isla Negra** *de 1964; declara su abierta decisión de vivir entre "desesperado y luminoso" librándose del tono resignadamente elegíaco, propio del romanticismo.*

Después del Canto General y su llamado ancestral a la epopeya continental, después de las **Odas** *y su consustanciación con los objetos, a partir de* **Extravagario** *de 1958, Neruda se propone el regreso a uno mismo como centro, como eje, como aventura ontológica y existencial: "la intimidad de uno mismo, la intimidad del hombre y la secreta revelación de la naturaleza" según las palabras de su discurso al recibir el Premio Nobel. Pero su nueva posición estética no implica un rígido dominio del yo, sino la propia identificación como sinónimo de libertad:* **el conocerse para conocer.**

Neruda opondrá entonces la dignidad de lo efímero de esos instantes mínimos y fugaces con los cuales va confeccionándose la vida, a la fuerza ominosa y anónima del tiempo. Y así tenemos, recuperado, uno de esos instantes, un destello fugaz pero permanente en la dignidad del recuerdo poético cuando se pregunta "¿Dónde estará la Guillermina?"

Opone lo efímero, que se conoce, a la eternidad, que no se conoce. De forma tal que consagra el triunfo de lo momentáneo y lo sucesivo, la esencia dinámica del ser.

Ante la comprobación fatal e inevitable de que el tiempo [illegible] las Odas en cambio el tiempo era estático), actúa de manera diferente a Quevedo; en tanto que el poeta español percibe sólo la muerte, Neruda propone descubrir el sentido más íntimo y total de la existencia. Por eso, ante todo lo perdido por obra y devastación del tiempo, su poesía ha de provocar la reconciliación, el religarse con el mundo y con el tiempo, el reencuentro con los ausentes y con lo perdido. Y así, en **Memoria de Isla Negra** *recordará su infancia y sus amores.*

A partir de este momento Neruda concilia sus dos actitudes poéticas; la más íntima junto a la otra de una formidable militancia por la vida.

En su discurso al recibir el Premio Nobel declaró: "Creo que mis deberes de poeta no sólo me indicaban la fraternidad con la rosa y la simetría, con el exaltado amor y con la nostalgia infinita, sino también con las ásperas tareas humanas que incorporé a mi poesía".

Ahora ya no es ni la estética de sombra de las **Residencias**, *ni la de la plena luz de las* **Odas**; *es una estética de la penumbra.*

Y llegamos a sus libros póstumos. **Jardín de invierno** *por ejemplo nos propone una poesía casi a media voz, centrada en un ser que reconoce su propia plenitud y que por eso marcha hacia la muerte con la total serenidad del hombre hecho.*

Es la reconciliación del hombre con el mundo. Propone el sentido cíclico de la vida y la dignidad de todo lo viviente.

Se evidencia el claro sentido de la permanente circularidad de la vida que él celebrará aunque ya no participe.

Y terminará caracterizándose a sí mismo como un animal de luz que ya percibe el tiempo en que se cierran las puertas de la selva, pero también intuye, sabe, en lo más hondo de su ser que el sol comienza a circular abriendo los follajes, y sobre todo, en una actitud de magnífica y serena sabiduría, conoce que el hombre se acomoda a su destino, con todas sus luchas y desdichas; se amolda entonces a su existencia, en una total y definitiva apuesta por la dignidad inquebrantable de la vida:

"Porque una vez, porque una voz, porque [una
sílaba o el transcurso de un silencio
o el sonido insepulto de la ola
me dejan frente a frente a la verdad,
y no hay nada más que descifrar,
ni nada más que hablar: eso era todo:
se cerraron las puertas de la selva,
circula el sol abriendo los follajes,
sube la luna como fruta blanca
y el hombre se acomoda a su destino".

Jorge Arbeleche

◆◆◆

De Los Angeles a la Libertadores pasando por San Pablo y el clásico.

****

Uruguay estará presente en los Juegos Olímpicos de Los Angeles (o lo que quede de ellos, dadas las deserciones de más de 20 países) a través de un deporte que, por más de 20 años, había quedado fuera de competencia, el básquetbol.

Esta casi hazaña fue construida por la voluntad de un equipo de dirigentes, técnicos y jugadores como pocas veces contó este deporte, junto con el ciclismo, los seguidores del fútbol, en orden de preferencia, por nuestro pueblo.

Y decimos que casi es una hazaña porque hasta los propios medios especializados en él no destacaron ninguna trasmisión en directo del Pre-Olímpico de San Pabo, salvo una excepción entre las radios y dos enviados especiales de diarios montevideanos. Tan poco se creía en la selección celeste, a nuestro entender. Esta selección, que hiciera llegar su saludo fraterno al conjunto de los trabajadores participantes en el Acto del 1o. de Mayo se identificó, esencialmente, en esa dimensión, trabajadores, obreros, no sólo en la cancha, sino y lo que es más importante, fuera de ella.

Su clasificación adquiere su verdadero relieve si se tiene en cuenta que dejó por el camino a equipos que habían sido cotejados como favoritos, casos de Puerto Rico, Cuba, Argentina, Panamá y el mismo México y que además se dio el lujo de derrotar a Canadá, en verdad una potencia en el básquetbol continental.

Pero lo que importa más en este capítulo es la concepción de este equipo, su trabajo, su conducción, su madurez. No nos gusta hacer elogios desmedidos, así como tampoco olvidar que entre sus integrantes se encuentran algunos muchachos que apenas tienen 20 años y aún deben mostrar su real capacidad en un deporte de mucho mayor exigencia que el fútbol y con un sentido mucho más colectivo, donde el "divismo" tiene muy poco lugar.

Y en esto relacionamos este éxito con lo que expresábamos en nuestra anterior nota para AVANZADA, viniendo a constituirse el mismo en confirmación sobre lo que señalamos como condición básica para la superación de nuestro deporte, un profesionalismo limitado sólo a asegurar al deportista la posibilidad de practicar el deporte en condiciones competitivas, pero nunca, de ningún modo, olvidar que él es un hombre y que su vida es la del trabajo y por lo tanto debe capacitarse para él cuando finalizada su carrera se encuentre, indefectiblemente, otra vez o por primera vez, en el mundo real del trabajo.

Junto a esta alegría encontramos otra vez a un club uruguayo en la ronda final de la Libertadores. En efecto, Nacional, luego de una campaña muy despareja y desprolija, llega a la instancia de semifinales, junto a Independiente de Avellaneda y Universidad Católica de Chile.

Cuando este número esté en manos de los lectores ya se habrán visto algunas patas a la sota de esta serie. Sin ser adivinos creemos que ella es difícil para los del Parque Central. Sobre todo teniendo en cuenta la muy pobre actuación en el último clásico, donde, o bien demostró no estar físicamente bien o, lo que sería mucho peor aún, no estar anímicamente bien.

El torneo local cada vez se demuestra más como una caja de sorpresas y ya no hay grandes ni chicos. Tal vez por eso mismo sea más significativo que los equipos grandes se demuestren en tan baja condición. No es este Nacional ni sombra del que llegara a la final de Tokio. Tal vez tampoco sea un fiel reflejo del Nacional del año pasado, equipo sin tantas estrellas pero más parejo, sobre todo con la conducción de los sucesores de Miguel Basílico.

Porque precisamente no juega como "equipo" y si alguno de los "astros", a veces más de uno, se apaga, la cosa queda muy mal. Por encima de eso no creemos que tenga lo que se llama "un estilo de juego", sino, más bien, todo lo contrario. No vemos un equipo en proceso, más allá de que quisiéramos tener que rectificarnos en el próximo número de AVANZADA porque los hechos nos demostraran otra realidad.

Esta es otra reafirmación de nuestra anterior nota. Se nota que en Nacional falta conciencia de sí en muchos de sus jugadores. Algunos son muy jóvenes y parecen tener alguna que otra "picardía" de juventud. Pero otros ya deberían estar hechos al medio futbolístico y parecen ser del grupo de los que "miran" los partidos y cuando quieren juegan. De alguna forma estos días serán demostrativos o no de lo que decimos.

Una última consideración para los problemas que siguen sucediendo, día trás sin pausas, en nuestro "principal" deporte. La crisis hace llegar a los jugadores y técnicos a límites de "subsistencia". Algunos dirigentes han salido en la sin par búsqueda de mercados para colocar jugadores. A este tren son pocos los equipos que van a conservar su fisonomía de tales al fin, si es que lo hay, de este "Uruguayo".

Los problemas del deporte, como tantas veces se señala, no escapan a los problemas del país. Mientras esto no se observe atentamente y se trabaje en soluciones reales para ellos, nos devorarán energías y nos quitarán futuro. Pero para encarar estas propuestas hace falta, además de la voluntad de hacerlo, el convencimiento de que ellos son los requisitos básicos para ser lo que debemos ser, lo que somos, un país pequeño y dependiente.

Nuestros recursos están por otro lado. Si el básquetbol, la natación y el atletismo los han ido encontrando, ¿por qué los demás no miran un poquito para ver como se hace?

Trataremos de acercarnos a eso en el próximo número de AVANZADA. Hasta entonces.

Carlos Larraya

NOMBRES ....

APELLIDOS ....

CALLE ....

Nº ....

CIUDAD ....

PAIS ....

TELEFONO ....

TARIFA POR 6 NUMEROS

Uruguay N$ 120.00 - Exterior U$S 20.00



ARGENTINA: Búsqueda de Concertación

BUENOS AIRES — Los más importantes gremios argentinos, particularmente aquellos que fueron intervenidos el 24 de marzo de 1976, comenzaron a vivir el clima electoral, teniendo en cuenta los últimos tramos del acuerdo para la implementación del reglamento de normalización de las organizaciones sindicales. Esto no significa que fueron allanadas todas las dificultades, porque seguirá vigente la Ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores que impusieran en 1979 los militares. Sobre este instrumento del "proceso" se pronunció contrario el jefe de la misión de la OIT, Nicolás Válticos, quien en representación del director general, Francis Blanchard, analiza en Buenos Aires, a pedido del propio gobierno nacional, el cumplimiento de convenios y recomendaciones internacionales en el futuro proyecto de reglamentación del funcionamiento de las asociaciones profesionales.

La OIT rechazó permanentemente la ley del "proceso", acogiendo las permanentes denuncias de los trabajadores, pero se descarta la posibilidad de nuevas denuncias por su vigencia, en virtud de los acuerdos a que arribó la CGT con el ministro de Trabajo, Juan Manuel Casella, y que posibilita ahora sí el aval del Parlamento. Casella y Saúl Ubaldini estarán fugazmente en Ginebra durante este mes, sin que el gobierno tenga que sufrir los sofocones que caracterizaron la presencia de las delegaciones oficiales de los gobiernos militares.

No le resultó fácil al ministro revertir la conflictiva situación que recibió como herencia de su antecesor, para poder navegar en aguas más calmas. Algunos de sus correligionarios que ocupan importantes cargos cercanos al presidente Alfonsín, entre los que se destacan Gabriel Matzkin y Norberto Troglio, desplazados del Ministerio de Trabajo, pero encumbrados ahora como asesores personales del primer mandatario, cuestionan a Casella el evidente acercamiento a las posiciones de la CGT y la flexibilización del programa radical en detrimento de otros sectores afines a la política oficial.

Es que más allá de las expresiones de deseos de estos funcionarios, en cuanto a desarticular el aparato sindical peronista, montados en esos sectores sindicales de escasa representatividad, la CGT recuperó rápidamente el protagonismo y ubicó la normalización sindical en el marco de las reivindicaciones sociales y políticas. Por supuesto que nadie se engaña suponiendo que el radicalismo olvidó su tradicional enfrentamiento con el movimiento sindical peronista. En la práctica han experimentado el error de arremeter frontalmente contra el único sector que exhibió una sostenida recuperación trás la derrota del peronismo en las urnas del 30 de octubre pasado.

LA NECESARIA CONCERTACION

"Nosotros estamos convencidos que por nuestra propia esencia, nunca vamos a tener un movimiento sindical propio", aseguraba un funcionario radical estrechamente ligado al ministro Casella, justificando la necesidad de acuerdos que liberaran del estancamiento a la cartera laboral, incapaz de desarrolllar un juego propio. Cómo es posible un diálogo político fructífero y en condiciones de enrumbar una imprescindible "concertación", sin descrozar el camino del entendimiento con el sindicalismo, al que cada vez menos se califica de irrepresentativo.

La estrategia pasaría ahora a los esfuerzos orientados a desplazar a conducciones peronistas de los gremios de servicios —algunos lógicamente— olvidándose de los gremios de industria de difícil o imposible acceso para el oficialismo.

En los umbrales del diálogo con el mayor partido de oposición, la ex presidente María Estela Martínez de Perón, recibió un analítico informe de la situación del país, de fuerte tono crítico. Se señalaba en el mismo que la suerte actual del gobierno estaba sujeta a la suerte del presidente Alfonsín y a las actitudes de la oposición, más que a un proyecto históricamente enraizado, lo que no es mucho para acometer la reconstrucción del país, sobre todo si se tiene en cuenta que el gobierno ha visto reducido sensiblemente su poder de convocatoria como respuesta a la tradicional lentitud de los gobiernos radicales para alcanzar los objetivos que se proponen.

Paralelamente, los conflictos laborales crecen a diario y amenazan con desbordar al concluir el primer semestre del año en el preciso momento en que el gobierno debe resolver inexorablemente el problema de la deuda externa.

La CGT ha priorizado sobre la situación socio-económica de los trabajadores y se dispone a incorporarse al último tramo del diálogo político con ánimo de "concertación", pero poniéndose a la cabeza de las propias afirmaciones del gobierno radical, que rechaza cualquier solución con los bancos internacionales que obligue a recorrer el camino de la recesión. En todo caso, todos coinciden en la imposibilidad de aplicar en la Argentina una receta recesiva, sin inferir una profunda lesión a la institucionalización del país y al estado de derecho.

Avanzando en el análisis, el peronismo subrayó la lentitud de las investigaciones y proceso abiertos no sólo en torno al tema de los derechos humanos, sino también en cuanto a los ilícitos económicos, sobre los cuales el gobierno radical —como lo exhibió el ministro de Economía, Bernardo Grinspun en sendas interpelaciones parlamentarias— ni siquiera ha podido determinar para sanear la deuda externa.

Tampoco se han verificado significativos progresos en relación al conflicto de las Malvinas y poco se conoce sobre el tema del Beagle, sin que se pueda dejar de [illegible] dificultades para

institucionalizar el Poder Judicial democrático y la renovación de los cuadros superiores de las Fuerzas Armadas, cuyos pliegos de ascensos ni siquiera fueron girados aún al Senado de la Nación.

Ni hablar del hecho de que a casi seis meses de asumido el gobierno aún no hay presupuesto de la Nación, el que obviamente depende de la negociación de la deuda externa.

Frente a este cuadro, la disyuntiva es de hierro para el gobierno. O la concertación pasa por la CGT y los trabajadores —lo que incluye políticas de crecimiento del salario real pese a la inevitable inflación, aceleración de los instrumentos que permitan acrecentar el salario indirecto, reactivación industrial, normalización sindical y devolución de las obras sociales a los trabajadores— o la democracia puede debilitarse seriamente, lo que sería capitalizado por las minorías golpistas.

Nadie puede dudar entonces que tanto en las dictaduras como en las democracias los trabajadores pagan el mayor costo político y social, como consecuencia de lo cual tienen derecho a exigir la mayor cuota de protagonismo y participación en la construcción del sistema de vida al que aspiran.

A.J.CARAZO

AÑO 2000 en el Tercer Mundo: Muchos habitantes y pocos alimentos.

Hasta el año 2000 habrá muchos países del Tercer Mundo que ya no están en condiciones de alimentarse a sí mismos, mientras otros países podrían alimentar a una población bastante mayor. Un estudio reciente de la FAO demostró que existen límites reales para el crecimiento de la población de alimentos y que la población de algunos países ya es demasiado grande como para poder sobrevivir sin importaciones del extranjero.

Los países en desarrollo poseen tres o cuatro veces más tierras que las que se pueden cultivar actualmente. Pero aun cuando todo aquello fuese cultivado para su propio consumo, la cosecha no alcanzaría para alimentar la población que se espera para el año 2000. Para esta fecha un total de 65 países ya no estará en condiciones de mantener a sus habitantes con el rendimiento de sus propias cosechas.

ESTUDIOS DE LA FAO

Estos son los alarmantes resultados del estudio "Reservas de suelo para la población del futuro", editado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Estos resultados cuestionan la tésis, según la cual los únicos límites para la producción de alimentos serían las estructuras sociales y económicas, y que no existiría la sobrepoblación como problema.

El estudio trata de averiguar cuánto alimento p[illegible] producir los países del Tercer Mundo y cuántas personas pueden alimentar con él, basándose en mapas de suelo y de clima, así como en las características y las condiciones de crecimiento que exigen 18 tipos diferentes de trigo.

Los cálculos fueron hechos para tres tipos de rendimiento agrícola: nivel bajo (ausencia de abonos naturales y químicos, mezclas de semillas y ritmo de cosecha normales, ausencia de medidas de conservación), nivel medio (aplicación parcial de abonos naturales y químicos, mezclas variadas de semillas, métodos de conservación simples

y aplicación del ritmo de cosecha más productivo en la mitad de los suelos); nivel alto (aplicación frecuente de abonos naturales, aplicación masiva de abonos químicos, semillas de calidad mejorada, medidas de conservación y una mezcla ideal de tipos diferentes de trigo en todo el país).



UNA VERDAD DESAGRADABLE

Globalmente los resultados del estudio parecen ser tranquilizadores: los países del Tercer Mundo pueden alimentar como grupo una vez y medio el número de habitantes calculados para el año 2.000, con un trabajo a nivel medio estarán capacitados para alimentar cuatro veces ese número y con un trabajo de alto nivel agrícola nueve veces esa cantidad de población. Pero estos números son desorientadores y los primeros cálculos regionales revelan la desagradable verdad. Con un trabajo agrícola de bajo nivel, Asia podrá alimentar su población del año 2.000 1,1 veces. Por el contrario, el Cercano Oriente no estaría en condiciones de alimentar a su población hacia fines de este siglo aplicando una explotación agrícola de nivel medio, pero lo podría lograr aplicando cultivos cualitativamente superiores.

En otras regiones, el aumento en la calidad de los cultivos tiene aún mayor influencia sobre la capacidad de alimentación de la población. En caso que Asia lograse elevar el nivel de su agricultura, lograría alimentar 3,3 veces la población que se calcula tendrá en el año 2.000, América Central lo lograría 6 veces, Africa 16 veces y América Latina incluso 32 veces la población que se pronostica para fines de siglo. Esto permite concluir que los países en desarrollo tienen realmente la capacidad para mejorar en forma considerable su abastecimiento alimenticio. Sin embargo, estos datos regionales suponen que los alimentos puedan pasar fácilmente las fronteras nacionales, lo que justamente es cada vez más difícil debido a las restricciones fiscales impuestas hoy en día. Los resultados de este estudio arrojan por país un cuadro mucho más realista y demuestran que hacia fines de siglo no menos de 65 países serán incapaces de alimentar su población (un total de 1.065 millones de habitantes) con sus propios productos agrícolas, en caso que su agricultura funcione a bajo nivel. Si el nivel se eleva a una explotación agrícola de calidad media, el número de países incapaces de alimentarse se reduce a 56, es decir 9 países más lograrían autoabastecerse de alimentos y si el nivel se eleva a su máxima calidad, otros 17 países lograrían alimentar a su población del año 2.000.

Pero aún cuando se aplicaran los métodos agrícolas más modernos quedarían 19 países (de ellos 12 en el Cercano Oriente) con su población de 104 millones de habitantes que no se lograrían alimentar. Esto demuestra claramente que la capacidad de producción de alimentos y, por ende, la capacidad de alimentar a la población está repartida en forma desigual entre estos países. Lo mismo vale para las diversas zonas climáticas. En general se podría plantear que en las regiones tropicales y húmedas podría mantenerse la mayor cantidad de población, pero al parecer los seres humanos prefieren establecerse en las zonas heladas y secas, que ofrecen, según el informe de la FAO, mucho menos posibilidades de mantención.

A pesar de lo pesimistas que son los datos arriba mencionados, subestiman aún la precariedad de la situación que se produce debido a la mala relación entre crecimiento demográfico y la mayor parte del Tercer Mundo. Por razones de simplificación técnica el estudio tuvo que partir de algunas conjeturas que le dan al total del análisis una connotación optimista. Así parte erróneamente de la base que la totalidad de los suelos son agrícolamente utilizables. A pesar que se hicieron ciertas concesiones a algunas necesidades de suelo no agrícolas (para construcciones habitacionales, industriales y de carreteras), no se consideró la proporción de suelo dedicada al cultivo del té, del café, de la fibra vegetal y de la leña. Además de eso, el estudio trabaja sobre la base de una recomendación para la ingestión mínima de calorías. No toma en cuenta el creciente apetito de carnes y productos lácteos y parte de la hipótesis de que existe una repartición pareja de los alimentos a través del país. Habría que dejar casi un tercio de la superficie fuera del análisis con el objeto de compensar todos estos factores.

Igualmente crítica es la hipótesis del análisis que parte de la utilización total del suelo cultivable. Asimismo el estudio no toma en cuenta la carga potencial del crecimiento demográfico que se espera para después del año 2000. Cuando el crecimiento demográfico se estabilice, como se espera para el año 2.150, el porcentaje en el número de habitantes será entre un 70 y un 150% mayor que a fines de este siglo.

UNA PEQUEÑA ESPERANZA

Si se observan todos estos factores, las perspectivas para el próximo siglo son bastante deprimentes, especialmente para Asia y el Cercano Oriente que seguramente no estarán en condiciones de alimentar a su población incluso con estructuras agrarias del nivel medio (y en algunos casos ni siquiera con estructuras agrarias de alto



nivel).

A pesar de todo existe una pequeña esperanza: el progreso de las técnicas agrícolas podría elevar la productividad agraria o bien podría disminuir el crecimiento demográfico más de lo esperado. El significado del estudio de la FAO radica en que puede contribuir a que las naciones tomen conciencia de los límites de sus recursos nacionales y les sirva de base para la planificación de la política agraria y demográfica. Para algunos países una reforma de la agricultura tiene prioridad absoluta.

Aquellos países en que a pesar de la aplicación de un alto nivel de estructuras agrarias se mantenga una situación crítica en su abastecimiento alimenticio, deberán desarrollar fuentes alternativas de divisas para poder comprar los alimentos que satisfagan las necesidades de su población. Mejoras en la distribución de ingresos también garantizarían que por lo menos cada habitante reciba un mínimo.

Pero el estudio también podría ayudar a los diferentes países a ponerse metas realistas en relación al desarrollo de su población. Ya no será posible continuar desconociendo los problemas. Mientras estos países no cuenten con fuentes de ingresos que les permitan comprar los alimentos que necesitan, deberán reducir su crecimiento demográfico a través de programas de planificación familiar que signifiquen mejoras en el servicio de salud pública (especialmente para mujeres y niños), en el sistema público educacional

y en el rol de la mujer en la sociedad.

Sin estas medidas, muchos países en desarrollo sobrepasarán lentamente sus límites, si es que ya no lo han hecho. La destrucción paulatina del medio ambiente sería el resultado inevitable y la miseria humana aumentaría cada vez más.

ASIA SUDOCCIDENTAL

Es en Asia Sudoccidental (Cercano Oriente) donde existe la peor relación entre el número de habitantes y la capacidad de producción de alimentos. El 75% de su territorio sería incapaz de alimentar a su población de 1975, con una estructura agrícola de nivel medio.

Inversiones menores en la agricultura capacitarían la región para alimentar solamente un 70% de la población que se espera para el año 2.000. De 16 países, con 195 millones de habitantes (el 88% de la población total), 15 estarán en una situación crítica y habrán sobrepasado sus propias limitaciones al alcanzar un número de 108 millones de habitantes.

La situación para el año 2.000 es tan problemática que aun con inversiones agrarias de nivel medio los mencionados 15 países se mantienen en una situación crítica, mientras que la región en su totalidad solo podrá alimentar a un 90% de la población que se espera para ese año.

Grandes inversiones agrarias reducirían la cantidad de países críticos a doce. En ellos habita solo un tercio del total de la población que vive en la región. Si se calcula que un tercio de la superficie se utilizará para tareas no relacionadas con la producción de alimentos, hay que concluir que la situación del Cercano Oriente se mantendrá crítica incluso con estructuras agrarias de alto nivel y que no habrá ningún tipo de flexibilidad para atender las necesidades creadas por el considerable crecimiento demográfico que se espera para después del año 2.000. El hecho de que muchos de los países de esta región tengan especialmente petróleo como una fuente de ingreso alternativa para poder pagar las importaciones de alimentos, resulta tranquilizador. Por otro lado existen algunos países de la región con una población muy numerosa, tales como Afganistán, que no cuentan con ese tipo de recursos.

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

América Latina tiene potencialmente la mayor capacidad de producción de alimentos entre las regiones del mundo. Las zonas críticas, que no son capaces de alimentar a sus poblaciones, se limitan en mayor o menor grado a las mesetas frías de Los Andes y a las cordilleras de América Central, a pesar que algunas de estas regiones concentran gran cantidad de habitantes en su mayoría de extracción indígena. Pero existen aun otras regiones críticas en la región de la costa del Caribe (donde es muy seco) y en la región del "Sertao" en el norte de Brasil, donde existe una sequía permanente. Diversas islas caribeñas, tampoco tienen capacidad para alimentar a la población que tuvieron en 1975 si sus inversiones se mantienen a nivel bajo.

En Sudamérica solo un doce por ciento de la superficie total tiene zonas que con un régimen de cultivos de bajo nivel no podrían alimentar la población que tuvo en 1975. Sin embargo es importante considerar que en esas zonas habita un 27% de la población. Pero ninguno de estos trece países se encuentra en situación grave, ni en 1975 ni en el año 2.000, aún manteniendo el nivel más bajo.

Con inversiones agrarias de alto nivel, Sudamérica desarrollaría un enorme potencial de producción de alimentos. Aplicando cultivos de nivel medio la región podría alimentar en el año 2.000 trece veces su población. Una agricultura de alto nivel lograría alimentar 31 veces su población del año 2.000, si bien esto significaría el cultivo de gran parte de la región del Amazonas, lo que visto realistamente no ocurrirá en los próximos siglos si es que llega a ocurrir.

Para América Central y el Caribe el cuadro es menos favorable. En el año 2.000, catorce de un total de 21 países no serán capaces de alimentar a su población. Incluso en siete de ellos se mantendría su grave situación en caso de aplicar cultivos de nivel medio. En caso de aplicar cultivos de alto nivel, solo dos pequeñas islas caribeñas mantendrían una situación crítica.

Con un nivel bajo de cultivos, América Central y el Caribe podrían alimentar 1,4 veces su población del año 2.000, con un nivel medio llegaría a alimentar 2,6 veces la misma cantidad de habitantes y con un gran nivel de inversiones agrarias seis veces esa cantidad.

Lo que impide hacer uso de este enorme potencial es la distribución de la tierra extremadamente injusta que existe en América Latina. No menos que un 88% de la superficie cultivable es propiedad del 6% de los mayores terratenientes, que a su vez dejan una gran cantidad de esas tierras sin cultivar (5 de cada 6 hectáreas, según una comparación entre seis diversos países).

◇◇◇

Asesinato de campesinos

La CLAT (Central Latinoamericana de Trabajadores)
denuncia
el asesinato de campesinos en Honduras
por reclamar tierras para trabajar.

El pasado 10 de abril, un grupo de 60 trabajadores del Municipio Los Cedros, Distrito Francisco Morazán, en Honduras, procedieron a ocupar tierras que llevan varios años incultivadas y desocupadas, mientras los campesinos y sus familias padecen el hambre y la miseria.

La actitud pacífica de los campesinos, que en innumerables otros casos les ha permitido el acceso a una pequeña porción de tierra, esta vez fue recibida con una violenta balacera por parte de los terratenientes, frente a campesinos desarmados.

Fueron asesinados salvajemente los Cros.: JOSE DIMAS ARQUETA, MATILDE DE AGUILAR y MARTIN ORTEZ, quedando gravemente heridos, los Cros.: MAGDALENO FLORES, JOSE NAPOLEON ANDRADE y GREGORIO RIOS.

La CLAT se ha dirigido al Presidente de Honduras, Dr. Roberto Suazo Cordova, el Jefe de las Fuerzas Armadas y otras altas personalidades del Gobierno Hondureño, condenando la asesina actitud de los terratenientes, exigiendo una investigación que identifique y castigue merecidamente a los culpables, pero fundamentalmente, reclamando la indispensable sanción de una Reforma Agraria que de a los campesinos hondureños, la posibilidad de tierra para quienes quieren trabajarla.

Comunicado del UNTMRA

Montevideo, 31 de mayo de 1984

COMUNICADO DE PRENSA (2)

Los trabajadores nucleados en la Pro-UNTMRA comunicamos a la opinión pública:

— Que en el día 31 de mayo cumpliendo con lo previsto en el plan de movilizaciones del gremio, realizamos un paro de actividades a la hora 10 y nos concentramos frente a la Cámara de Industrias nuevamente, insistiendo en ser atendidos por los dirigentes de la misma para plantear nuestros reclamos de aumento salarial de N$ 2.500.00 reconocimiento del sindicato y el cese de los despidos por persecución sindical.

— 3.500 trabajadores nos concentramos a la hora 11 frente a la Cámara. Cuando un subgerente de la Cámara recibió a la delegación que portaba el petitorio, fuimos agredidos por la fuerza policial, la cual apaleó brutalmente a más de 150 compañeros, incluídas mujeres, quedando un saldo de 28 compañeros lesionados de consideración. Los trabajadores nos retiramos pacíficamente hacia nuestro local siendo perseguidos durante el trayecto. También se pudo constatar la destrucción de los vidrios de dos autos, y daños en una moto, no siendo los trabajadores quienes lo hicieron.

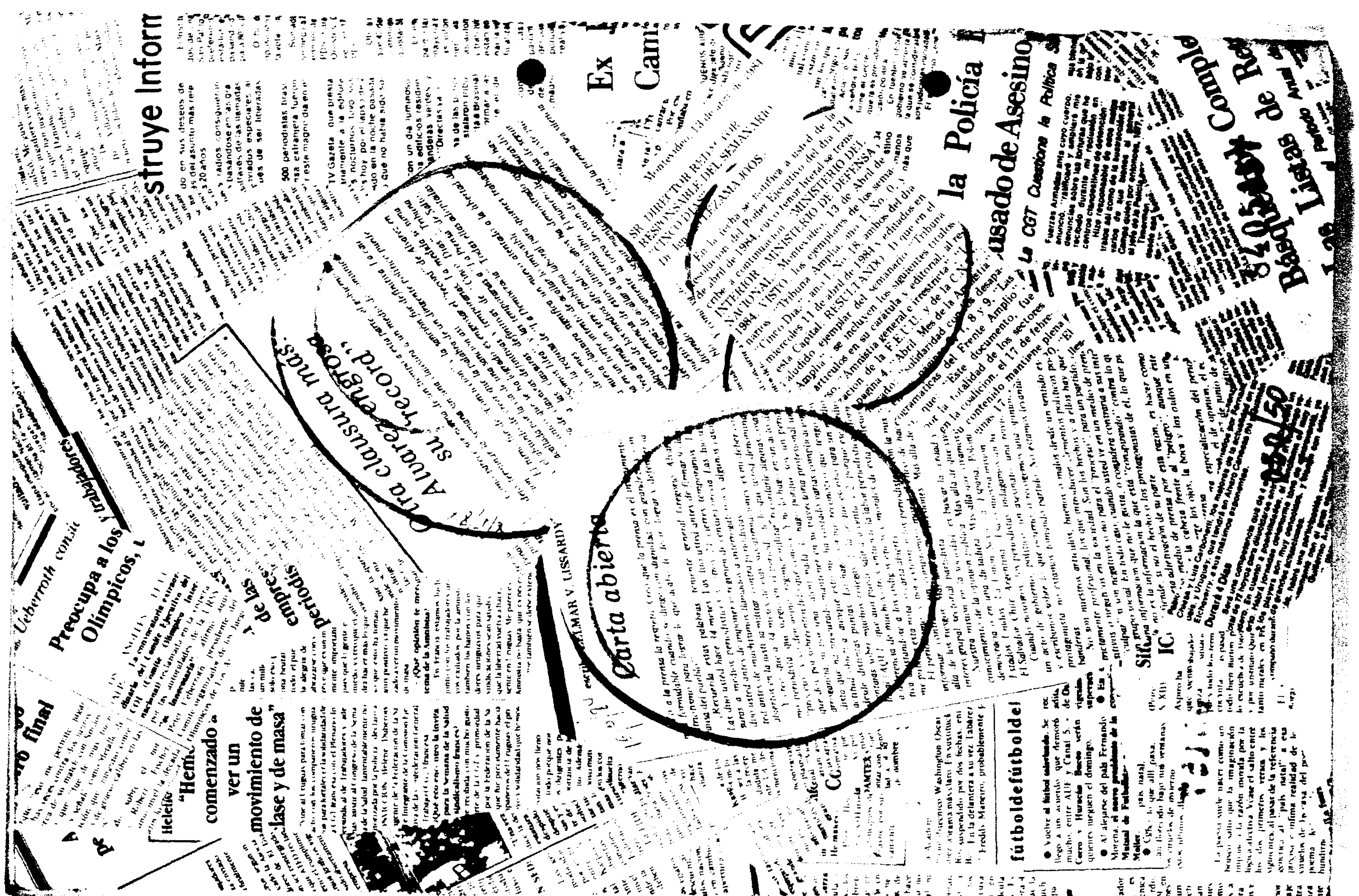
Ante estos hechos la Pro-UNTMRA declara:

1o. Nuestro total repudio a la agresión sufrida por los trabajadores metalúrgicos que manifestaban pacíficamente por sus justos derechos.
2o. Que estad emostraciones de violencia no contribuyen para nada a la salida democrática que el pueblo reclama, pero tampoco podrán impedirla.
3o. Que también es responsable de los sucedido la Cámara de Industrias por su intransigencia y reiterada negativa a recibir a los trabajadores y atender sus reclamos.
4o. Ante lo sucedido y en respuesta a la represión se decidió prolongar el paro de actividades por el resto del día.
5o. Reafirmamos nuestra disposición al diálogo y asimismo decimos que seguiremos firmes en la lucha por nuestros derechos y por una sociedad más justa.

Hoy más que nunca por LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO y AMNISTIA, UNIDAD, SOLIDARIDAD y LUCHA.

Pro- UNTMRA
PIT CNT




Carta abierta
Otra clausura más: Alvarez engrosa su "record"
la Policía
Preocupa a los Olímpicos,
"Hemos comenzado a ver un movimiento de clase y de masa"
fútboldefútbolde!

BASTA DE CLAUSURAS
LIBERTAD DE PRENSA
AHORA



24 HS. EN EL PENAL DE LIBERTAD

Nº NS 3

REPORTAJE EXCLUSIVO A LOS OLIMA EN EL ESTADIO

SUMARIO



GANZUA - Año I Nº 3 - Junio 1984
Redacción: Maldonado 1814
Redactor Responsable: Luis Pedro Vera
Domicilio: Cno. Carrasco 4680 Block A Torre 5 apto. 810
Registro de Ley de Imprenta Nº 114/84 - 1135

OPA!! TENEMOS LOCAL!!



Esta revista es un despiole. Sí, sí, ya sabemos que te habías dado cuenta. Pero queremos decirte una cosa: nos gusta ese despiole. Porque esta es una revista joven y los jóvenes somos así. Y si no, levantá la vista y mirá tu pieza. Esos pantalones tirados en el piso, la cama destendida y la mesa de luz quemada por los puchos son nuestras páginas torcidas, nuestros artículos desordenados, nuestras erratas. Por eso no nos molestan, porque hacen que la revista sea como nosotros.

Pero a veces el despiole se pasa de rosca y la cosa ya es relajo. Algo de eso fue lo que pasó con la dirección de nuestro local. Al salir el número 1, ya estaba casi firmado el contrato y por eso decidimos publicar la dirección. Pero el contrato no se firmó. De trámite en trámite llegamos a la salida del número 2 en la misma situación: contrato casi firmado. Y otra vez publicamos la dirección y otra vez nos clavamos. Esta vez definitivamente. Conclusión: la dirección que figura en los números 1 y 2, nunca la ocupamos.

Pero... ¡atención! ¡Ahora sí! ¡Definitivamente... TENEMOS LOCAL!! La nueva dirección (la primera, bah) abierta a todos los que quieran visitarnos o escribir es:

MALDONADO 1814

Vuelto el relajo a su cauce natural de inofensivo despiole, sólo nos queda decirte una cosa. Si vos sos de los que escribiste a la dirección fantasma y te clavaste, no te calientes. Mirá otra vez los pantalones tirados en el piso, enternecete un poco y escribí de vuelta.

DECIME SI NO ES PARA PONERSE CONTENTO



Nunca dejamos de ser optimistas. Siempre confiamos en la capacidad, conciencia y combatividad de nuestro pueblo porque como dice la consigna:"los orientales no se doblegan..." Pero en estas últimas semanas ocurrieron hechos que nos llenan de alegría y nos hace aún más optimistas. Dimos pasos importantes en el camino de la unidad.

En nuestro editorial decíamos que aquí hay dos fuerzas enfrentadas: nosotros y ellos; el pueblo por un lado y la oligarquía y sus defensores por otro. Nosotros queremos la democracia, ellos quieren el fascismo y son responsables de la violencia generalizada, la violencia de los tercos, de los solos. Nuestra senda es otra. La de la Unidad, la Solidaridad, la Lucha. Nuestro método es el de estrechar filas y expresar con el pueblo en la calle lo que queremos. Por eso pusimos una foto del 1º de Mayo en la tapa y la titulamos "esa es la justa".

¿Cúales fueron esos acontecimientos que refuerzan la unidad necesaria para derrotar al fascismo y alumbrar una nueva democracia y que junto al 1º de Mayo le pusieron el sello popular a ese mes de lluvias y fríos invernales?

Por un lado, la Convención de ASCEEP. Su sola realización ya es motivo de alegría porque ahí participaron cientos de jóvenes representando a miles. Varios días de discusión y trabajo que arrojan un saldo claramente positivo. En el Nº 2 titulamos un artículo: "55 + 2= 1 solo movimiento estudiantil" y fue premonitorio. Ahí se superaron falsas y aparentes contradicciones levantadas por algunos voceros de la prensa ~~grande que por supuesto~~ querrían ver al movimiento estudiantil dividido. Perdieron. Los estudiantes salieron fortalecidos (y con ellos todo el mov. popular). Salieron con las organizaciones gremiales de cada rama revitalizadas y con planes de lucha que permitirán elevar la movilización estudiantil, multiplicando así la participación de nuevos compañeros.

La otra jornada fue la que vivimos el 27 de mayo con reuniones, mucho ruido y varias concentraciones. Remontando dificultades, la intersectorial retomó su trabajo unitario con participación de todos los sectores y partidos. Como dice la proclama leída en las mil reuniones, hay un primer objetivo:"concertar todo lo concertable para la conquista de las libertades. Para alcanzar el fin del régimen de facto. La lucha por una patria en la que sólo estén proscriptos la arbitrariedad y la injusticia".

Y también se marca el camino para conseguirlo: "para ello hay una vía real, que históricamente ha demostrado su eficacia la unidad y la movilización populares".

Son realmente importantes los pasos que hemos dado en estas semanas, no te parece ? Y como si no fuera poco se avecina otra gran jornada de mayor profundidad.

Fue anunciada el 27 de mayo: "en esa línea de reclamo permanente, de respeto a la voluntad popular, se ha planteado la organización de un paro cívico que concretarán las organizaciones sociales y los partidos políticos".

Decime si en medio de tanta penuria y tanto sufrimiento, de tanta violencia de los de arriba no es para estar contentos al ver que todos juntos ~~reencontramos el camino~~ de la unidad y la lucha.





LE OTORGAMOS LA GANZUA DEL MES...

—a Doña Milka, por habernos bautizado.
—a las delegaciones extranjeras que nos visitaron por los "cumple".
—a Alfredo "Yerba Sara" Zitarrosa, porque no afloja ni abajo'el agua.
—a Los Olima.
—al pueblo del paisito, que hizo posible la vuelta y copó el Centenario.
—a CX 42 Radio Ciudad de Montevideo por la trasmisión del Pre-Olímpico.
—a la convención de ASCEEP.
—a Dulcinea, gran pegada de Telecataplum.
—a Almada, Frade y Decalegrón (vamos a quedar bien con todos, che)
—a Doña Martha, que localizó al Paco y nos dio flor de mano con las acreditaciones.
—a "Cosmos", aunque la función sea trasnoche y los capítulos repetidos.
—a la Multipartidaria, por reunirse.
—a los que fueron a las concentraciones del 27.
—a Jaque, por lo corajudos que fueron y siguen siendo.
—al padre y el hijo (¿y el espíritu santo, también vuelve?)
—a Peluza, por el cumpleaños.
—a los 14 años de FUCVAM, sobre todo el último.
—a Daniel y Rosario por la chancletita.

¿VOS SABIAS QUE..?

—en las Islas Malvinas, una sola compañía (la Falkland's Islands Co. Ltd.) posee el 46% de las tierras; y que el 54% restante está distribuido entre 23 propietarios, entre los cuales se encuentra la Thatcher...

—con lo que cuesta un reactor de caza (20 palos verdes) se puede instalar 40.000 farmacias rurales.

entre las cosas "pornográficas" que la censura le cortó a "Ultimo Tango en París" se cuenta una escena en que María Scheneider dice que quiere tener un hijo y bautizarlo: "Fidel, como Castro"...

en la República Democrática Alemana hay 17.752 bibliotecas estatales generales, bibliotecas sindicales y bibliotecas científicas, con una existencia de alrededor de 81.000.000 (81 millones) de libros...

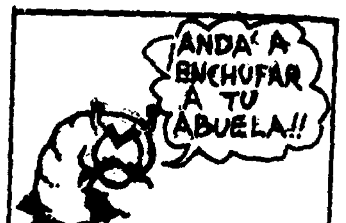
—Uruguay tiene una deuda externa de 5.185.000.000 dólares, y que cada uno de nosotros (sí, vos también, no te hagas el sota) debe 1.764 dólares (a quién...?)...

—entre las "fans" del modisto Walter Otegui están Raquel Carrera de Ginzo Gil, Raquel Carvallido de Etchegaray Vidal, Marica Solsona de Díaz Estapé y Elizabeth Stirling de Paullier... qué te parece!?

—en países como Indonesia, India, Singapur y Hong Kong, los salarios son entre 15 y 20 veces menores que en Estados Unidos...

—"Fenianismo" quiere decir: Partido o secta de los fenianos...

—"Feniano"... que te pensabas?: esta va en el número que viene...



LE ENCHUFAMOS EL GUSANO...

—a canal 4, por tener a "Cosmos" en horario imposible para madrugadores.
—al acto institucional Nº 15.
—a todos del 1 al 15, ¡qué también!
—a los que confunden Ganzúa con Guambia sin despreciar.
—a los que faltaron a las concentraciones del 27.
—a Diego por no convidarnos con guiso.
—a CX 10 por su dueño.
—al dueño, Heber Pinto, por hacer encuestas electorales con proscriptos.
—a los que se dicen jóvenes y no compran Ganzúa.
—a los viejos que se resienten y tampoco la compran.
—al tarifazo.
—a los que se suben al carro, por acomodaticios.
—a los que no se suban, por giles.

Si, ya sabemos que esta columna es más corta que la otra, pero hay que ser positivos ¡caramba!

Hemos tratado de hacer una revista diferente y en algunas páginas lo hemos logrado. Pero hay cosas que ya tienen el mango puesto y es muy difícil hacerlas de otra manera.
Por más que le dimos vueltas al balero, no encontramos forma de decir brevemente lo que nos gusta y lo que nos molesta que no fuera similar a lo ya hecho por una prestigiosa revista de todos conocida. Vaya pues nuestra disculpa a Patoruzú de los años '70 de donde plagiamos su "nos pareció bien, nos pareció mal".

19 DE JUNIO



ARTIGAS

Madurando en días y noches,
Alimentando por el oscuro designio de la tierra,
Lentamente, como todo lo que permanece,
Un hombre creció hasta su pueblo
Y bajo el cielo pudo meditar a solas...

—Yo he andado entre la noche
escuchando el sonido de los vientos
Conozco los lugares más secretos
Y el más secreto corazón del hombre
Yo espero y sufro como un hombre
Sufrido soy como esta raza mía
Y como ella a veces soy alegre
Porque amo a mis hermanos, sufro alegre.
Porque, les amo, espero. Sobre la tierra espero.

Líber Falco

Tribuna de estudios juveniles



—PARA EMPEZAR A DISCUTIR EN LA TRIBUNA

ABORTO

¿POR QUE EN NUESTRO PAIS NO SE PRACTICA EL ABORTO LEGAL?

El aborto es la interrupción de un embarazo por medios ajenos al organismo.

En nuestra sociedad el aborto es ilegal, pero ello, no impide que se practique en forma clandestina y en las peores condiciones de higiene. No digo que el profesional que lo hace sea malo, sino que teniendo en cuenta que está haciendo algo penado por la ley, trata de hacerlo con la mayor rapidez posible, ahí está el problema; el tiempo.

La historia clínica de la joven paciente, es muy precaria, no hubo tiempo de un interrogatorio, de saber si es alérgica, propensa a la hemorragia o tiene algún problema cardiovascular... no hubo tiempo. El tiempo también es dinero, y la gente que se dedica al aborto ilegal lo hace por dinero.

Otros problemas son la anestesia, al no saber cuál va a ser la reacción, y las infecciones provocadas por instrumental mal higienizado, de fabricación casera y utilizado en muchos casos por gente incompetente.

La paciente puede tener fiebre o una perforación uterina y no tiene a quién ni a dónde acudir. Aquí está el otro fantasma: el miedo. Lo grave no es decir que se hizo un aborto ilegal, sino reconocer que estuvo embarazada y esto puede traerle más problemas a nivel familiar que el aborto clandestino.

En nuestro medio, una joven embarazada no tiene a donde acudir, la madre no ha recibido la educación sexual suficiente como para orientar a su hija; termina consultando a una amiga y allí están los peligros de los consejos vecinales y los implementos que llegan a usarse.

Nuestra educación sexual no ha sido muy amplia y la mesa de la casa que es el mejor centro de enseñanza no es suficiente. Sabemos que no es ninguna solución que dos jóvenes inmaduros lleguen al matrimonio porque ella esté embarazada, sin tener madurez para enfrentar la paternidad ni los medios económicos para ofrecer al hijo el bienestar a que todo ser humano tiene derecho desde el momento que nace (alimentación, vestimenta, educación, etc.)

Sí, ya sé, no dije nada nuevo ni desconocido, pero de lo cual no se habla como si con esto evitáramos que sucediera todos los días. Tenemos una juventud con este problema y es nuestra responsabilidad enfrentarlo, ofrecer soluciones y aprender juntos.

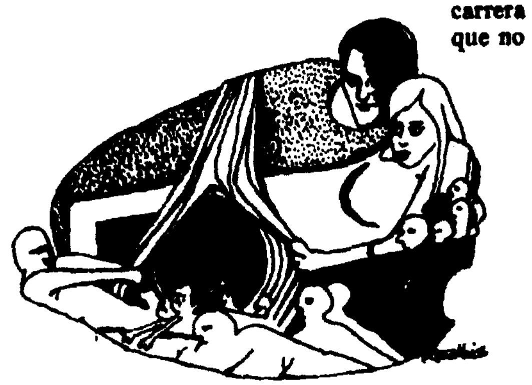
Tuve oportunidad de residir más de 10 años en Canadá, donde el aborto se practica en forma legal, el estado es quien ofrece el mayor número de clínicas donde la joven embarazada puede concurrir y es asesorada por un personal capacitado y remunerado para este fin. Por lo tanto, la embarazada tiene un lugar donde ir, se estudia el caso social y económicamente y si la joven no tiene valor para confesarle a sus padres, se procede al aborto por orden de la asitente social, el médico y también se toma en cuenta la opinión del Ministro de la iglesia de la cual la paciente es creyente. Cuando llega el día se interna por la mañana y por la tarde puede ir a su casa, con la tranquilidad de que ha sido atendida con todas las garantías. En el caso que a los tres meses esté embarazada de nuevo, se le hace ligadura de trompas en la nueva intervención.

Esta conducta de la sociedad canadiense puede parecer demasiado dura y lo es, pero acaso ¿no lo es más la muerte de jóvenes con el utero perforado, o el abandono de cientos de niños no queridos? y ¿la conducta de la sociedad que deja que se fomente irresponsablemente el sexo a través de TV, cine, revistas, etc., censurando a los jóvenes que lo practican a escondidas de su familias, como si fuese algo malo? ¿No es responsabilidad del estado que se imparta una buena educación sexual en escuelas y liceos, sin olvidar a los padres, evitando así, los embarazos prematuros, abortos clandestinos, las muertes injustas de jovencitas inexperientes y el abandono de niños?

Todos estos problemas tienen solución con un aborto leal a tiempo, y en buenas condiciones de higiene, atención social y psíquica. Evitaremos así dos personas infelices: la madre y el niño.

Mirtha Bravo de Cáceres
Partera

Algunos casos citados en el libro del Dr. Thévenet "Aborto en el Uruguay".



Soltera, 14 años, huérfana de madre, criada desde los 9 años con la abuela paterna. Al interrogarla ésta manifiesta que cree estar embarazada por atraso en la menstruación y que mantiene relaciones sexuales desde hace un año. Dice que no quiere tener el hijo porque es muy chica. Nunca recibió educación sexual ni de planificación familiar. No sabía de los anticonceptivos.

17 años, soltera, estudiante de preparatorios de medicina. Solicita aborto por su estado civil, por ser estudiante, por no estar enamorada del novio autor del embarazo, y en suma porque desea terminar su carrera antes de pensar en tener hijos que no quiere fuera del matrimonio.

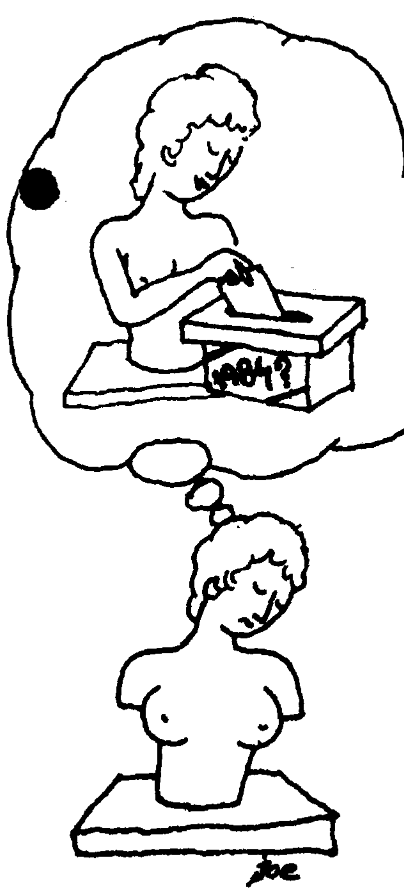
26 años, soltera, empleada doméstica, una hija la dio al nacer, 4 abortos voluntarios anteriores; no conoce familiares, pues fue criada desde chica en varias casas del interior del país; no sabe quiénes son sus padres, no quiere tener hijos al menos hasta que no se case con un hombre "bueno"

46 años, casada, 3 hijos, una nieta de 7 meses, otra hija con un embarazo casi a término, nota la falta de dos menstruaciones y consulta al médico pensando estar en la menopausia; se constata un embarazo. No quiere tener ese hijo.

EL DOLOR SIN PARTO

31 años, casada, 4 hijos, 2 abortos espontáneos, 1 aborto provocado. No desea ni puede mantener más hijos.

26 años, casada, 2 hijos. El esposo de 37 años padeció dos infartos cardíacos en los últimos 15 meses. No quieren tener más hijos por la enfermedad cardíaca y por no tener un respaldo económico que les pueda servir en caso de muerte del esposo.



EL OREJA Y SU BARRA



conversando con los jovenes

Mujer, 17 años: *Cuando se llega a la posibilidad del aborto y se encuentra en situación crítica de pobreza u otros, tal vez sea mejor abortar que enfrentar al niño a esa realidad. Yo no abortaría, pero no estaría preparada para traerlo al mundo.*

Mujer, 18 años: *No lo admito, es lamentable que se haga clandestinamente, o sea, que es mejor que se legalice, después depende de cada persona, de cada caso.*

Varón, 17 años: *Bueno, nunca me había puesto a pensar en eso, pero si me pasara creo que no estoy maduro como persona, menos aún como para ser padre y aunque nunca me gustó la idea del aborto en un caso así lo aceptaría.*

Mujer, 16 años: *Para mí no debe haber una ley que prohiba. Es una cuestión de cada uno y con el tiempo se va a abrir el tema y cada persona decidirá sobre su caso. Si la persona está dispuesta a hacerlo nada puede impedírselo.*

Varón, 18 años: *Le doy el sí a clínicas especializadas, con buenos profesionales, legalizarlo me parece bien, porque todo lo prohibido, tiende a ser más usado, como la ley seca en Estados Unidos.*

Mujer, 17 años: *La base de todo es una buena educación sexual y de ahí partir. Habría que estudiar cada caso en particular.*

Varón, 19 años: *Estoy de acuerdo con el aborto, aún más en familias de pocos recursos económicos en casos especiales. Creo que muchas mujeres están de acuerdo con tener el hijo, pero no están en condiciones de sostenerlo, pero si el Estado diera aportes económicos suficientes a esas mujeres, les evitaría el momento embarazoso de decidir abortar. Estoy totalmente contra de que el aborto no sea legal.*

Ganzúa: ¿Si quedaras embarazada, lo dirías?

16 años: *Sí, pero por teléfono, porque me matan.*

17 años: *Sí, lo diría acá y a mis padres.*

Mujer, 16 años: *Si quedara embarazada ahora, no sé si lo tendría pero ¿qué hago? Me corta un poco la vida, además tener un gurí a esta edad, no maduraría ni él ni yo. Yo lo tendría, pero lo cuidarían mis padres, sería un hermano más y no cortaría los estudios.*

18 años: *Sí, la gente ya no se asusta, ningún padre enfrentaría a la hija, pero de no hablarle más, a echarla de la casa hay un trecho.*

Mujer, 17 años: *No me casaría por el hecho de estar embarazada, sería consciente y trataría de llevarlo adelante.*



ALGO DE HISTORIA

"En la antigua Grecia, el aborto era considerado una práctica normal de regulación de la natalidad. Hipócrates no vacilaba en aconsejar a las parteras acerca de abortivos y anticonceptivos. Sócrates habla de "facilitar el aborto cuando la madre lo deseara". Platón, en su "República", propone la obligación de hacer abortar a las mujeres mayores de 40 años.

PERO LAS COSAS CAMBIAN Y SE SANCIONA GRAVEMENTE EL ABORTO, HASTA QUE...

"El Liberalismo y el Humanismo que aparecen en el siglo XVIII, comienzan a suavizar las leyes represivas del aborto. Las penas son menos drásticas. Aparecen circunstancias atenuantes o eximentes".

Y LUEGO DE ALGUNOS AÑOS

"En 1912, en el Congreso de Ginecología celebrado en Roma, los médicos declaran "de rigor" los abortos terapéuticos que realizan con el fin de salvar la vida de la madre o su salud".

LOS PRECURSORES:

EUROPA ORIENTAL. En el año 1920. La URSS se convirtió en el primer país que legalizó el aborto a pedido.

En las palabras del preámbulo del Decreto Soviético de 1955, sus metas eran: "la limitación del daño causado a la salud de la mujer por abortos ocurridos fuera de hospitales" y para dar a la mujer la posibilidad de decidir por sí misma las cuestiones sobre maternidad".

EL URUGUAY TAMBIEN COMO PRECURSOR:

El Código Penal de 1933 condena solamente el aborto que se practique *sin el consentimiento de la mujer*. Es decir, libera el aborto, colocándolo en la posición legal que 30 o 40 años más tarde, adoptan los países más civilizados".

Los contrarios al aborto, luchan por ponerlo nuevamente fuera de la ley. El 15 de enero de 1935 se emite un decreto prohibiendo la realización de abortos en todos los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública)

¿NO TE PARECE ALARMANTE QUE HAYAN?

150.000 abortos anuales en el Uruguay; 100 muertes maternas anuales a causa de aborto provocado, constatadas por autopsia por médico forense.

SABIAS QUE...

En América Latina no hay ningún país donde el aborto sea legal.

QUE...

En general, como veremos en los informes de países que han liberalizado el aborto, han disminuido notablemente las complicaciones y muertes por su causa; pero también han disminuido los "abortos espontáneos" atendidos en hospitales, atribuyéndose esa disminución precisamente a que se trataba de abortos clandestinos, incompletos, que eran terminados de tratar en los hospitales y reportados como "espontáneos" para no delatar la autoría ilegal, y así librarse de castigo.

NO ES AHORA LA COSA (cita del Dr. Turenne)

"Las cifras que recogí entonces eran pavorosas. De 1897 a 1925 los partos atendidos anualmente en mi servicio habían ascendido de 198 a 1.197 y los abortos de 4 a 480. Es decir que mientras los partos apenas se habían quintuplicado, los abortos eran 120 veces más frecuentes y la proporción había ascendido de 2% a 40%".

Y CON ESTO, ¿QUE ME CONTAS?

La mala alimentación de la mujer antes de concebir, y supuestamente en los primeros meses del embarazo puede provocar en el niño una pérdida de hasta el 60% de las células corporales, incluidas las del sistema nervioso, con el consiguiente perjuicio no sólo físico sino mental.

El adelanto notable de los conocimientos genéticos en los últimos años, permite detectar precozmente defectos fetales que determinarían el nacimiento de un ser anormal, y en algunos casos en tiempo suficiente para interrumpir la gestación.

Hace pocos años el mundo se conmovió por desastres físicos causados en niños, cuyas madres habían estado tomando Talidomide. Nacidos con defectos serios en brazos y piernas o con falta parcial o total de uno o varios miembros constituían una triste y dolorosa experiencia no sólo para sus padres, sino, para todo el mundo.

¿De qué le sirve a nuestros médicos el adelanto científico para poder determinar por amniocentesis si el niño gestado será mongólico? En caso afirmativo ¿qué le dice a la madre? ¿Qué se prepare para dar a luz un niño anormal y sufrir desde ya? Nuestra ley no permite abortar. No prevee como atenuante o eximente de castigo causas fetales o eugenésicas. Evidentemente nuestra ley de aborto no acompaña el adelanto científico, siendo esa una de las razones por las que hay que reverla y adecuarla a la época actual.

EL ABORTO ES LEGAL EN:

1920 Rusia
1930 Islandia
1930 Suecia
1930 Dinamarca
1930 Finlandia
1930 Noruega
1933 URUGUAY
1938 Inglaterra
1948 Japón
1952 Israel
1956 Rep. Dem. Alem.
1956 Bulgaria
1956 Rumania
1956 Hungria
1957 Albania
1957 Checoeslovaquia
1957 Rep. Pop. China
1967 EE.UU.
1968 Cuba
1969 Canadá
1969 Singapur
1969 Australia
1971 Vietnam
1972 Hong Kong
1972 India
1972 Zambia
1973 Corea del Sur
1974 Chipre
1974 Bangladesh
1974 Pakistán
1974 Sri Lanka
1975 Francia
1975 Rep. Fed. Alem.
1975 Austria
1975 Dinamarca
1978 Italia

•PLANIFICACION FAMILIAR

Estuvimos de visita en el Hospital Pereyra Rossell, y allí nos encontramos con la Sra. Elvira Lutz de Gomensoro, y de la charla resultó esto:

Ganzúa: ¿Qué es la AUPFIRM? (Asociación Uruguaya de Planificación familiar e Investigación sobre Reproducción Humana)?

R: Es una asociación de bien común sin fines de lucro, cuyo objetivo es promover la planificación familiar, en los sectores fundamentalmente de escasos recursos.

G.: ¿Cómo ve esta institución el tema del aborto?

R: Ese es un problema que afecta principalmente a la mujer joven y a la mujer de bajos recursos, primero por falta de información, segundo por falta de una adecuada educación sexual, tercero por no tener con quién discutir sanamente este tema, cuarto por no tener dinero, que le facilite la resolución del problema. Nosotros recomendamos el uso de pastillas anticonceptivas, pues otros métodos no son los suficientemente seguros.

G: ¿Pueden hacer uso de ellas todos los sectores sociales?

R.: No y por eso digo que los sectores más afectados por estos problemas son los de bajos recursos económicos.

G.: ¿No teme que ante un aborto legal este sea tomado como sustituto de los métodos anti-conceptivos?

R: No, de ninguna manera, ninguna mujer elige esto sin antes haber revisado todas las posibilidades. Además el tema de aborto no me preocupa sino que me preocupan las consecuencias, por ejemplo: el complejo de culpa, de neto corte moralista.

G.: ¿Es necesario entonces, una buena educación sexual?

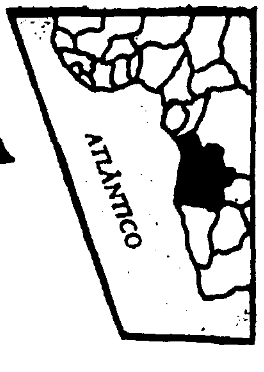
R.: Por supuesto que es necesaria, pero para ello se necesitan profesores debidamente capacitados y en este país carecemos de escuelas a alto nivel que capacite docentes. Una educación sexual mal encaminada puede ser más nocivo que no tenerla. Porque de ella dependerán las generaciones futuras y su comportamiento social, filosófico, etc.

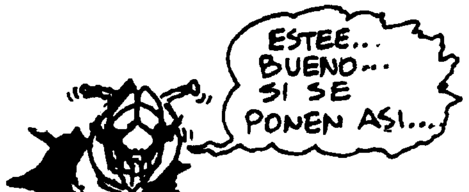
G.: ¿La reflexión final?

R.: No digo que sí, ni que no, a la legalización del aborto, sólo sigo que **CADA MUJER TIENE DERECHO A CONTROLAR SU CUERPO, CONTROLAR SU SEXUALIDAD, Y TAMBIEN TIENE DERECHO A DECIDIR CUANDO TIENE O NO TIENE SUS HIJOS.**

abriendo el mundo

ANGOLA VA







..Es seguro que cuando nos hablan de Angola nos venga a la memoria alguna comparsa lubola o un par de morenos con cara de bobos diciéndole "si bwana" a un tarzán rubio y bien pucheready. Tal es la poca pelota que nuestra "prensa grande" le da a uno de los dramas que se viven en nuestro tiempo. Y cuando se la da seguro que es para desinformar.

..Cual es la ubicación de este país en el siempre cambiante mapa de Africa? Estaría, para ser claros, más bien abajo y a la izquierda, contra el Atlántico. Cualquier cosa mirá un Mapamundi.

..Qué es lo que está pasando ahí? Si tenés unos minutos creo que estamos en condiciones de contártelo.



Angola surge como república independiente en el añ o '75 como consecuencia fundamentalmente de dos cosas. Uno, las luchas de liberación que desde decenios atrás viene enfrentando al pueblo con el colonialismo portugués, y dos, la caída de la dictadura Zalazarista de Portugal en manos de la revolución de los claveles rojos.

Las organizaciones que estaban en pugna en ese momento eran el MPLA (Movimiento Popular por la Liberación de Angola) aglutinando a todas las fuerzas populares, por un lado, y los portugueses y sudafricanos apoyando al FNNA y UNITA, organizaciones de mercenarios creadas para asegurar la sustitución de los ibéricos por la potencia racista del sur del continente.

Es ahí entonces que esa nación, —que tiene ciudades con nombres con algo de borocotó como CUNENE, KUANDO CUBANGO, CANGAMBA, etc.— comienza a construir en un territorio con un potencial económico muy grande, una realidad totalmente nueva. Y esta realidad se construye sobre la base de un país empobrecido por una sangría de siglos, con serios problemas tribales y de lenguaje —además del portugués hay una serie de dialectos que se nuclean en 6 grandes grupos—, con enormes carencias en preparación técnica y profesional para hacer frente a las grandes y pequeñ as tareas. Eso último debido a que los 8 millones de angoleñ os habían estado reducidos al infraconsumo, a el analfabetismo y la servidumbre en tanto los portugueses habían manejado todos los resortes del quehacer público.

Era entonces de esperar que los sudafricanos no se quedaran tranquilos. Dos cosas les preocupaba a los racistas. Una, perder a un territorio riquísimo en diamantes, petróleo, minerales, fertilidad de tierras y puertos privilegiados, que estaba en condiciones de complementar su economía y la otra era el ejemplo de una experiencia socialista en sus propias narices que podía poner en juego su influencia en el LEBENSRAUM o espacio vital, —esto me parece haberlo oído de algun señ or de bigotito y jopo caído en la Alemania de la pre-guerra—.

Y lo que sucede es que estas bestias luego de fracasar en el intento de controlar la transición a la independencia, comienzan con una estrategia que se basó en los añ os '81 y '82 en la intervención a gran escala y a partir del '83, con derrotas como la de Cangamba, en el recrudecimiento de las acciones de sabotaje y terror.

Claro que para esto Sudáfrica precisaba una excusa, de ahí que recurriera al viejo truco de la acusación de proveer armas a un pueblo vecino que lucha por su liberación. Gastado argumento tan usado por estas latitudes, que en este caso lo aplicaban a una supuesta ayuda al SWAPO, organización popular que pelea en Namibia por liberarse del yugo sudafricano.

Es así que Angola se ha visto obligada a usar en su defensa y en la reparación de los dañ os que le ocasionaron los sabotajes, una cantidad enorme de recursos, que podrían haberse destinado a resolver las necesidades más urgentes.

Al mismo tiempo y como resultado de la poca bolilla que nuestro occidente cristiano le ha dado, se vieron obligados a emprender ofensivas diplomáticas para lograr su reconocimiento como nación soberana y a recurrir a la solidaria de otros pueblos para la ayuda que necesitan en todos los terrenos. Es así que los cubanos entre otros, responden al urgente llamado con el envío de todo tipo de material y de hombres dispuestos a colaborar en todos los aspectos, inclusive en el militar.

En concreto lo que hoy están soportando son bombardeos contra puentes, escuelas, fábricas, puentes y pequeñ as ciudades. Así como también ataques a plantaciones con bombas incendiarias y desfoliantes químicos de los que las Grandes Tribus del Norte usaban en Viet-Nam. Con todo las FLAPA (Fuerzas Armadas) y las fuerzas auxiliares han obtenido grandes éxitos en la captura y destrucción de las bandas terroristas que incursionan desde el sur así como en el rechazo a las acciones punitivas, aéreas o terrestres del propio ejército sudafricano.

Lo cierto es que pese a los intentos de frenar mediante el caos y la desestabilización económica, la concreción de una realidad socialista en el corazón del continente Angola se está levantando como ejemplo para todos los africanos. Y los avances conquistados en todas las áreas, desde la alfabetización hasta la vivienda para todos, desde la participación de todo el pueblo en la construcción de su destino hasta lograr un desarrollo económico sin precedentes en su historia, están convirtiendo a ese país en una realidad irreversible e indestructible. Mal que le pese a Pretoria y mal que le pese a los EE.UU. su aliado incondicional.

En el próximo número, si me dejan, les cuento un poco más sobre el asunto. Si no me voy a escribir a Nueva República.



Chau.

—Entre los avances más importantes de la revolución angoleña está la nacionalización o estatización de todos los servicios básicos de la sociedad. La defensa nacional, la banca, los seguros, la salud, la higiene, el correo, la electricidad, el agua y los medios de comunicación y telecomunicación dejaron de estar, entonces, al servicio de una minoría privilegiada.



SALUD— La medicina privada fue abolida con la creación del Sistema Nacional de Salud, que implementó la asistencia gratuita para toda la población. En esta área es muy importante el aporte solidario de otros pueblos. Luego de la independencia quedaron en el país 150 médicos. Con la llegada de 500 médicos de países socialistas se tienden a minimizar los problemas de atención mientras se forman profesionales.

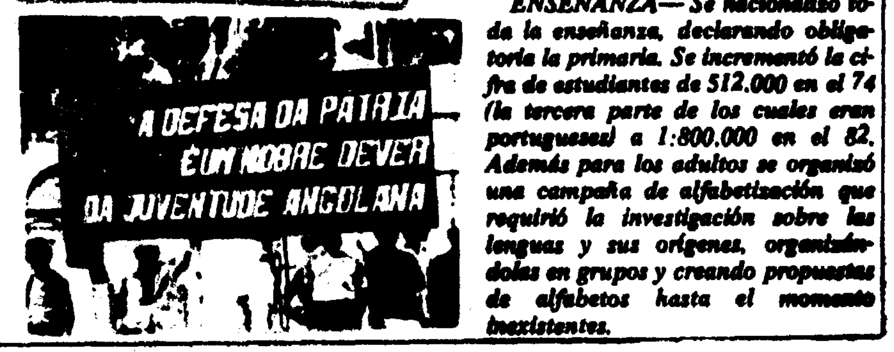
RECURSOS NATURALES — La explotación diamantífera, una de las principales fuentes de recursos de Angola, pasó a ser cuidadosamente planificada atendiendo al estudio sobre reservas, a una explotación no depredatoria y eliminando el contrabando que legalmente efectuaban los colonialistas e imperialistas.

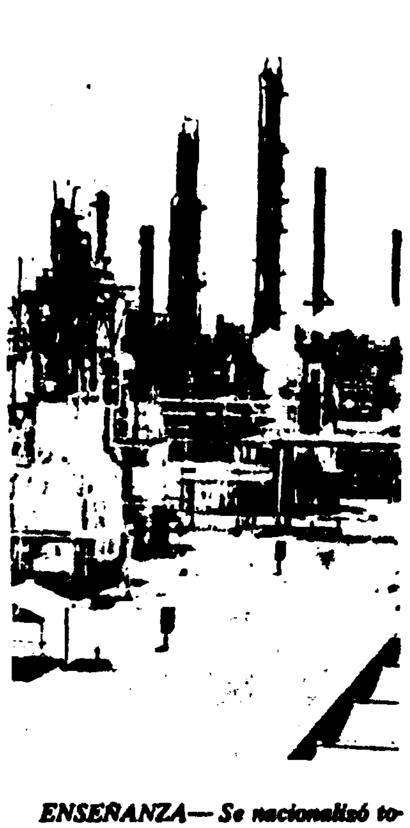
La producción aumentó de 500.000 kilates en el 77 a 1:200.000 en el 82.

A su vez fijó la propiedad del pueblo, a través del estado, de todas las riquezas naturales, monopolizando éste la prospección, investigación y reconocimiento de los mismos.

—El petróleo pasó a ser de explotación exclusiva de la SONANGOL, empresa estatal, que produce 190.000 barriles diarios que se exportan, entre otros a España, Brasil, el Caribe y EE.UU.

La extracción de minerales alcanzó, en el 83, la cifra de 2:700.000 toneladas para la exportación y el consumo interno.





ENSEÑANZA— Se nacionalizó toda la enseñanza, declarando obligatoria la primaria. Se incrementó la cifra de estudiantes de 512.000 en el 74 (la tercera parte de los cuales eran portugueses) a 1:800.000 en el 82. Además para los adultos se organizó una campaña de alfabetización que requirió la investigación sobre las lenguas y sus orígenes, organizándolas en grupos y creando propuestas de alfabetos hasta el momento inexistentes.

GRANADA

EL CUENTO DEL TIO (SAM)



El 25 de octubre de 1983, los "marines" norteamericanos y su 82 división aerotransportada invadieron una isla caribeña casi desconocida para la mayoría de nosotros. Reagan, en un ataque de patriotismo declaró: "Hemos cumplido nuestro objetivo en Granada, hemos vencido". Acababa de vencer a una isla cuya población no alcanza a la décima parte de la población de New York, y que cometió la torpeza de buscar soluciones para el pueblo sin recurrir a los EE.UU.



¿POR QUE GRANADA? — Granada fue colonia inglesa hasta 1974. Los ingleses se fueron, no sin antes dejar un representante en el poder: Eric Gairy, quien con los años *fue* cambiando de padrino, hasta optar definitivamente por los EE.UU. Mientras Gairy se entretenía con sus inclinaciones extraterrenales (decía tener vínculos con el Todopoderoso) y afianzaba sus amistades terrenas (sus mejores amigos según declaró, eran Pinochet y la República Sudafricana), el pueblo granadino emigraba en masa. Uno de cada 2 isleños no tenía empleo y el país importaba casi todos los alimentos básicos.

En marzo de 1979, cuando la población de Granada ya se había reducido a la mitad, el Movimiento de la Nueva Joya, encabezado por el joven abogado Maurice Bishop, derrocó a la dictadura de Gairy y encabezó una revolución antiimperialista que rápidamente dio sus frutos. Se redujo el desempleo en un 75% y se organizó una campaña de alfabetización. Un 90% de los obreros ingresó a los sindicatos y se puso en práctica una Reforma Agraria que expropió las tierras improductivas, convirtiéndolas en cooperativas y haciendas estatales.

En 1982, por primera *vez* en la historia de Granada, la balanza comercial dio saldo positivo, y el nivel de vida del pueblo aumentó en un 7%. Granada se integró al movimiento de los Países No Alineados y practicó una política exterior independiente. Y esto ya fue demasiado para los EE.UU.

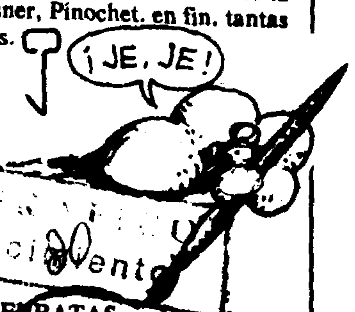
LOS "MOTIVOS" — Antes de invadir, Reagan se inventó unos cuantos argumentos que lo dejaron encantado, aunque posteriormente no se los creyó ni la misma OEA.

"Actuamos a fin de proteger a 1 millar de compatriotas, cuyas vidas se hayan *amenazadas*". De ese millar, unos 700 eran estudiantes becados, y jamás tuvieron indicios de estar amenazados por nada. La mayoría declararon que la verdadera amenaza fueron los "marines" que invadieron la isla, ya que primero tiraban y después averiguaban. Por otra parte, para evacuar ciudadanos no se necesita invadir un país, derrocar al gobierno e instaurar un gobierno de ocupación: basta recurrir a la Cruz Roja y asunto terminado.

"En la isla se estaba construyendo un aeropuerto con el fin de convertirlo en una base estratégica del campo socialista". El aeropuerto en cuestión estaba siendo construido por una compañía inglesa (la Plessey), y el gobierno inglés confirmó que sus fines eran netamente comerciales y turísticos. Suena dudoso que la Tatcher encubra una base soviética en el mar Caribe.

Y como broche de oro, el argumento que no podía faltar: "Actuamos para salvaguardar la democracia en la isla". Uno no alcanza a comprender cómo con tan celoso guardián de la democracia, puedan seguir existiendo en Latinoamérica dictaduras como la de Stroessner, Pinochet, en fin, tantas dictaduras.





FE DE ERRATAS — Antes de que aparezca algún detractor, debemos aclarar que si en el número anterior publicamos que el porcentaje de inversión en Nicaragua es del 220%, es porque a la muchacha que hace la fotocomposición se le fue el dedito y apretó el 2 más de lo debido, aparte de que esta revista no cuenta con un corrector entre sus filas (se aceptan voluntarios). La tasa mentada es del 20%, y es de todas maneras la más alta de Latinoamérica.

se viene...

El sábado 16 a las 11.30 de la mañana, llega Wilson al puerto de Montevideo en el vapor de la carrera.

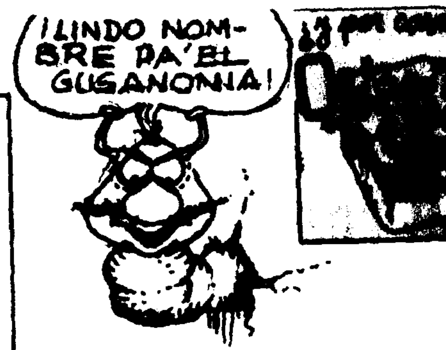
El acontecimiento tan esperado y sobre el cual se especuló tanto, ahora se produce. La calle está poblada de rumores, las actitudes de los distintos grupos de oposición aún no están definidas. Una vez más la situación política es una selva donde resulta muy difícil orientarse para contestar esa bendita pregunta que a todos nos preocupa: ¿Qué hacemos?

Nosotros somos jóvenes como vos y no tenemos "la precisa", pero podemos pensar juntos. ¿Empezamos? Primero habría que ver quién es el que viene. Sabemos que Ferreira es un hombre que ha estado junto al pueblo desde el inicio de estos años oscuros, luchando donde pudo por la unidad y para acabar con esta década negra. Por eso solo, ya merece nuestro respeto independientemente de nuestra posición política. Pero, además, Ferreira es un líder. En él está representado un sector importantísimo del pueblo. Si él está exiliado, preso o proscripto, ese pueblo lo está. Y lo estamos todos, porque cuando la libertad se le niega a alguien, deja de ser libertad y no existe para nadie.

Entonces a la hora de decidir qué haceemos debemos tener presente que quien llega el 16 no es simplemente un tal Ferreira. Es un luchador, un pueblo y un símbolo. Uno de los tantos símbolos de ese Uruguay democrático que se ha mantenido subterráneamente todos estos años. Ya hay bastantes razones para ir a recibirlo, pero ¿qué va a pasar? Es una buena pregunta pero... pará. Si entramos en las especulaciones de primera plana sobre si lo detienen en el mar o al pisar tierra o a las 54 yardas contadas desde el tejido del puerto, nos metemos otra vez en el bosque y no aclaramos nada. Lo que haga o deje de hacer el gobierno no debe hacernos perder de vista lo fundamental: Ferreira viene. Ese es el hecho y no la respuesta que le puedan dar, que, en definitiva no es más que eso: una respuesta al hecho forzado por el pueblo. Creemos que así hay que mirar las cosas. Con mentalidad ganadora, pisando fuerte. Hemos CONQUISTADO la vuelta de Ferreira, como tantas otras cosas. Ahora hay que defenderla. O hacemos respetar nuestra voluntad o nos caminan otra vez. O damos otro paso adelante o lo damos hacia atrás. No hay términos medios. Y este no es un problema sólo de los blancos sino de todos, porque de todos es la conquista.

Esta, además, no es una pulseada cualquiera. Por todas las cosas que se anudan en torno al caso Ferreira, esta puede ser la definitiva. Puede ser el último nudo a cortar para salir de la red que nos tendieron. Puede ser la última piedra en el camino hacia unas elecciones libres y sin proscriptos. ¿Otra buena razón para ir a recibirlo, no?

Ahora sacá vos tus propias conclusiones y contestá el "¿qué hacemos?". Nosotros nos vamos a pintar el gran cartel que prometimos.



¿ DIGNIDAD ?

El insulto, el planteo que divide, el ataque agraviante, no son novedosos en la historia del periodismo amarillo. Lo que sí puede ser novedoso es que una publicación intente erigirse en vocera, sin tener la autorización para ello, de una colectividad política, y, peor aún, hacer una campaña ajena y contraria a los principios de ésta.

En momentos en que la brega por lograr la concertación de todos los sectores y fuerzas democráticas del Uruguay preocupa especialmente a quienes sabemos que esta es la única forma de poner fin a estos años de oscurantismo, toda acción tendiente a hacerla fracasar debe ser tildada de reaccionaria.

Desde el primer número de DIGNIDAD notamos la abundancia de artículos que atacan directa o indirectamente a quienes —desde filas que no son las del Frente Amplio— trabajan por abrir paso en nuestro país a una democracia avanzada y popular. Y más grave aún es que a través de un lenguaje bastante confuso pretenden avalar estos ataques con un tácito y nunca bien aclarado apoyo del Frente o de Seregni.

Frente a lo expuesto no nos queda más que expresar claramente nuestro repudio a este terrorismo ideológico y nuestra solidaridad con los injustamente atacados.

QUE SEA EL ULTIMO!!

En pocos días se cumplen dos meses de la muerte de Vladimir Roslik, un uruguayo que pagó con la vida el delito de haber sido de origen ruso, de haber estudiado medicina en Moscú y de haber vivido en San Javier.

Hace unos años tragedias como esta se conocían por noticias pasadas a media voz, por los muros que nunca callaron sus verdades o por volantes de fabricación casera. Y se nos vienen a la memoria los nombres de muchos orientales muertos en circunstancias igualmente extrañas. Batalla, Perrini, Nybia Sabalsagaray y Chávez son algunos en la larga lista de los que el país entero va a honrar en la hora de la verdad.

Hoy el cuerpo de Roslik fue entregado, con los pulmones llenos de agua y el hígado partido, a una viuda y a un pueblo que no se resignan a aceptar su muerte como una cifra más en las estadísticas de la barbarie latinoamericana.

Hoy la denuncia pública evidencia que hay, en este pueblo, una decisión firme de no volver a vivir épocas ya superadas.

Hoy por Roslik se exige justicia, como también se la exige por las otras tantas víctimas de la intolerancia. Porque en este país ya se han perdido muchas cosas, demasiadas ..., suerte, entre ellas también el miedo.

RESPONDAN

—El 23 de ... se cumple un año ...

62603

1 PREGUNTA Y 3 RESPUESTAS

¿CUAL ES EL CAMINO QUE DEBE SEGUIR EL PUEBLO URUGUAYO PARA ALCANZAR LA AUTENTICA DEMOCRACIA ANTE LA INTRANSIGENCIA DEMOSTRADA POR LAS FF.AA. EN LAS PAUTAS DEL DIALOGO?

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ 2803

Yo le contestaría de esta forma: que las propuestas contenidas en el borrador de las FF.AA. son inaceptables, por cuanto impiden la realización de las negociaciones que los Partidos Políticos entienden que deben asegurar una salida democrática nacional. En ese sentido, ¿cuál podría ser la salida?, a mí se me ocurre que la salida tiene que consistir en que el gobierno constitucional que asuma —a raíz de los comicios de noviembre del 84— el 1º de marzo de 1985, utilice en toda su plenitud los instrumentos que la Constitución de 1967 pone a disposición del gobierno legal, y de acuerdo a lo que ese gobierno —electo por la ciudadanía— vaya creyendo conveniente, la reinstitucionalización democrática a nivel de una legalidad o juridicidad, se irá produciendo como consecuencia de las resoluciones de derogación *total* o parcial de lo que existe hasta ahora. Además, considero que hay un instrumento fundamental desde el punto de vista de los Partidos Políticos, y es una Intersectorial integrada por partidos y fuerzas sociales, moviéndose dentro de un plan de movilización que tenga una estructura y una organización de masas. En ese sentido se pueden conseguir infinidad de cosas, pero *no me* asusta lo que pueda pasar el 25 de noviembre, es decir, si modifican o no esta situación. Yo creo que sí, que la van a tener que modificar, que frente a un clamor popular, frente a una gran movilización —que pasa por un gran paro cívico— van a tener que aflojar. Pero no como fruto de una negociación, la negociación, la gran negociación, la única negociación, el instrumento básico y exclusivo de toda negociación, para mí sólo puede radicar en que los Partidos Políticos aseguren a las Fuerzas Armadas que no va a haber revanchismo, sino que todo lo acontecido durante los 11 años de gobierno de facto será investigado, analizado y juzgado de conformidad con la Constitución y las leyes del país.



DR. CARLOS PITA 11590

Hay un solo camino; el de los principios y la realidad en una sola *estrategia*, *la firmeza*, la tenacidad y la convicción de que la salida depende de nosotros, del pueblo unido y movilizado *y no de la voluntad* continuista más o menos intransigente del autoritarismo.

El pueblo uruguayo ha luchado incansablemente por una democracia sin exclusiones, lo que implica la vigencia de todos los derechos políticos y sindicales. Ello no es compatible con un gobierno civil tutelado por instrumentos de poder en manos de las FF.AA. Los que creemos y luchamos en esa definición movilizadora. El frente democrático se consolida desde la base en la medida en que interpreta y canaliza en la acción esa intransigencia.

La oposición se debilita cada vez que surgen desde su seno voces que plantean el conceder porciones del poder al régimen y se afirma siempre que retoma los reclamos populares y convoca al protagonismo de la gente en las calles.

Las acciones con espíritu unitario constituyen jalones históricos que hacen retroceder sistemáticamente al oficialismo.

Es la realidad la que nos indica el camino. Aquellos que *en nombre* de supuestos "realismos" plantean la necesidad de adoptar para el próximo gobierno civil la responsabilidad de una transición, no hacen más que colaborar con la capacidad de retorno de un poder militar en repliegue táctico. Nuestro pueblo ha sufrido demasiado *como* para terminar entregando parte de sus banderas en la culminación del camino. Estamos seguros de la victoria democrática, ahora más que nunca, unidad y movilización, sin dar un solo paso atrás.

Ese es el único camino.

MANUEL FLORES SILVA

La propuesta de las FF.AA. evidencia que sigue rigiendo, siempre vigente dentro de ellas, la doctrina de Seguridad Nacional, con una concepción tutelar sobre la democracia. Los partidos tienen una posición diametralmente opuesta, es decir, no hay un punto de acuerdo intermedio.

Estamos en una crisis en cuanto a lo que puede ser el diálogo, y honda, porque la única solución que hay es que las FF.AA. depongan estas premisas. Los partidos en tanto, no pueden obtener mediante la negociación la apertura democrática. Tienen que apoyar su acción, a nuestro juicio, en un trípode, cuyo primer gran pilote es la concertación, su segundo gran apoyo es el ser democrático y el tercero es la movilización.

En la medida en que hemos aprendido que un autoritarismo de estos no cae en función de un conflicto externo, la situación exige una acción prolongada y unitaria de todo el abanico democrático, de la concertación política y social.

Este es un objetivo esencial que provee de fortaleza al *bando* democrático. La concertación es en primer término un deber de principios, y en segundo término —eso también lo hemos aprendido— es el único espacio donde se puede lograr efectivamente la democracia. Los modos transaccionales o concesivos, son modos que generan división. La oposición sólo puede unirse en tanto sea sobre el hecho democrático pleno. Por último, los tiempos nos han enseñado que una concertación logra su eficacia mediante la movilización pacífica.

Bueno, ha sido la movilización pacífica la que nos ha dado —puesto que nadie nos ha regalado *nada*— el espacio que hemos obtenido en estos años. Y este es el camino que nos ha de dar de modo creciente la plenitud democrática.



LA POCHA Y LA TOTA



Pa' empezar vamo a aprovechar la oportunidad que nos da GANZUA para abrir la puerta. Tán diciendo que la GANZUA abre cualquier puerta y justito nosotras precisábamos abrir la puerta de la Ciudadela, y salir pá mostrarles el barrio. ¡Y si habrá para mostrar! Fíjese que nosotras, la Pocha y la Tota, nacidas y criadas en la Aduana, tenemos tanta historia como la misma ciudad vieja. Primero la parte Cultural, porque no podemo con las intelectuales, que se nos salen de adentro. Evocadas al arte y a las investigaciones históricas (EHH!) no podemos pasar por arriba de los emonumentos históricos de la misma (que carpeta pa expresarse) Como ser el "Hacha", imponente desde sus cimientos hasta la bandera del glorioso Guaraní (¡Vamo arriba!), que flamea desafiante.

(Con la ventolera de Buenos Aires y Maciel, flamea hasta el yontivenca de arlado, donde vivía el Sapo Ramo)

Cuna de glorias deportivas caseras e internacionales coquistada por el Sapo a los saques limpios. Queda justito mismo a la vuelta del Guruyú (ruina y lata querida de la vieja institución Social y Deportiva, que tenía chata y todo hasta que un día se hundió)

Siguiendo con los emonumentos nos chocamos ¡Ay! con las Bóvedas ¡Ay!, que antes estaban allá abajo en las bóvedas y ahora están al costado, donde era la plaza de deportes al lado del emonumento que de Hotel a facultad de Humanidades, llegó a ruinas. Porque en todos lados hay ruinas, y acá hay un montón porque somos grandes.

¡VAMO ARRIBA CIUDAD VIEJA! ¡NOMA! ¡QUE NO NI NO!

¡Ole le ola la la, si esto no es un barrio el barrio dónde está!

Aflojá Pocha no saltés más que se te ve la camiseta, y estás tirando la yerba.

—Y que querés, tanto emonumento, tanto emonumento, me exaltaste el ánimo, uno no es de madera, que embromar.

—Bueno, pará la mano y bajá el gallo que son las cinco de la matina y van a cacarear los vecinos. Dejalos que duerman hasta mañana que la la laila lalai la con un mundo de ilusión. ¡Vamo arriba los OLIMA nomás!

—Iate'e cosa foráneas, esos no son del barrio.

—¿Qué decís bó, intrépida? Acaso no les dimos la Ganzúa honoridad de la Ciudad Vieja?

—¿Se la vamo a dar al Zita también?

—Y, tamo obligada, llegó al aeropuerto, y ¿cuál fue el destino?

—Dejate de locas pasiones que no conducen a nada. ¿Qué va a pensar la gente al ver que nos pasamos agrediéndonos verbalmente?

—Shh, no te hagas la maricuela nocturna. Habiá bien.

—Nos desviamos de nuestro cometido, que te acordas cuál era ¿no?

—Tá, pero dejate de hablar como la jovata de la esquina, la mujer de ese que gana tan bien, que cada vez que le damos a las cacerolas nos chamuya en fino de agresiones y esas cosas.

—Ta bien, le damo a la historia como quieras.

En el barrio todas las esquinas son famosas, por una cosa o por otra. Como estamo en las deportivas (deportes, vio, lentos y mansos como el del codo). La de Maciel y 25 de Mayo se presta para una mención: ¡VAMO EL WASTON NOMA! que subió a segunda porque el cuadro del barrio es siempre el...

—Shh, desorbitada.

—Seguila vos con los términos, que querés, los históricos colores rojo, azul y blanco, me tiran por todos lados.

—¡Vamo la Pocha, vamo! ¡No te mueras nunca! Vos si que tenes claridá mental, sos grande. ¡Tá que te tiró!

—Choque el amargo!

—A la salú de los históricos colores que resurgen en segunda y pintando pa primera. Y no nos mueve nadie.

—Y... ¿el mercado?. ¿Eh Tota?

—Medio y medio que me hiciste mal y sin embargo te quiero, porque sos el compañero del que a Roldós va a escabiar.

—Tas prosaica, estás.

—**Dejame no me interrumpas, que estoy inspirada:**

Antigua estación de trenes
hoy terminal de los sueños
del Montevideo que se apaga
Se apaga y se enciende a la vez,
entre cantos de murga
sobrevive y crece
el viejo reloj de la estación
midiendo inexorables tiempos
tangos y lustrabotas
asado y vino
ayer y hoy ayer y siempre
chamuyo lunfa y chamuyo fino.
empedrado y rejas te abrazan
encerrando recuerdos
viejo y querido mercado
sumando de ayer y siempre...

—Ta refrescando Tota...

—Está la puerta abierta Pocha.

—Cerrá y vamo.

La Tota y la Pocha

paco espínola

QUE LASTIMA!

Paró la oreja Sosa al oír exclamar al desconocido:

—¡Qué lástima, qué lástima, que la gente sea tan pobre!

Sosa ni caso había hecho cuando, media hora antes, vio recortarse en la puerta del despacho de bebidas al escuálido forastero. Siguió absorto en una sensación penosa que lo embargaba frecuentemente. Pero al rato, cuando separado ya el pulpero oyó al otro cerrar la conversación con "Qué lástima que la gente sea tan pobre!", la sensación, de golpe, cambió de efecto. Y comenzó a reconfortarlo algo así como un desahogo.

¡Con qué extraña dulzura había sido pronunciada la frase! Sin rabia, sin rencor... A nadie culpaba. Como si de las desgracias del mundo los hombres no fueran responsables.

—¡Eso está bien!— se dijo para sus adentros Sosa.

Y le pareció que rozaba todo su cuerpo desmirriado, como acariciándose a sí mismo, contra un muro sin fin de largo y de color gris pizarra.

Con interés afectuoso observó. El desconocido era casi tan alto como él; y él era largo, de veras. Y, como él, flaco. Lampiño, y él tenía bigote. De botas raídas, y él con alpargatas. Los pantalones, a lo mejor, eran a media canilla, como los suyos. Pero con las botas, los extremos no se veían.

—A ver, caballero, ¿qué se va a servir?

El otro se tornó hacia Sosa y miró en derredor. El invitado era él porque no había más nadie.

—Otra caña— respondió reposando en Sosa una mirada tiernísima.

El patrón, negro, ya viejo, de encasquetado sombrero muy copudo, sirvió sin decir palabra, llenó asimismo su gran "vaso particular" y tornó con él al rincón donde, entre el mostrador y la desmantelada estantería, sobre una pequeña mesa, escribía entre borrones la carta que cierta muchacha de las mancebías le encargó para el amor que estaba preso. Además de sombrero tenía lentes, el negro. Unos lentes de níquel, comprados de ocasión cuando el vendedor le dijo a boca de jarro: "Usted lo que precisa es lentes".



Si no se lo hubiera dicho, así, de golpe... El negro, desde su candidez tocada, aunque cabeceando un poco, sintió que no podía hacer otra cosa que sacar el dinero...

—¿Es forastero el señor?

—Es verdá. Vengo de Santa Escilda. Y medio ando por encontrar conchabo en la curtiembre de los Bastos.

—Buena gente, sin despreciar... ¡Salú!

Y alzó el vaso amarillo.

Entró un perrito a la taberna. Y tras él una mujer muy llamativamente acicalada que, mientras adquiría, buscó inútilmente con los ojos la mirada de los que estaban allí.

—¡Este hombre es muy gente! —pensaba Sosa.

Y comprendió que estimaba al desconocido con un cariño sin tiempo. Cuando la joven se retiró sin haber conseguido ni por un momento atraer la atención de los amigos, Sosa se había alejado un poco de sus pensamientos, pues le andaban en la mente un carrito de pértigo y una yegua tordilla sobre la cual se vio al momento salir del monte con una carga muy grande. Con ahínco trató de echar las imágenes por lo menos dentro del monte, otra vez. Pero infructuosamente. Tuvo que volver, pues, con ellos, al hombre que tenía al frente. Y dijo, al principio sin saber a dónde iría a parar; después, desde una grave firmeza:

—Yo tengo un carro y una yegua, caballero... Me la rebusco monteando y vendiendo leña en el centro. Yo, el carro y la yegua estamos a la disposición.

—Se agradece en lo que vale. ¡Salú!

Se alzaron los vasos, inseguros.

Sobre el mostrador pendía la lámpara. Las sombras de los amigos se acortaban. Ellos callaban. Bebían caña. Sosa sentía algo imposible de expresar, pero que era como el desarrollo de aquel "¡Qué lástima, qué lástima que la gente sea tan pobre!", que le había hecho parar la oreja. O, tal vez, era un "¡Qué lástima!", sólo, que crecía y embargaba todas las cosas del mundo, y con ellas subía más allá de las nubes y las mostraba así, desoladas, míseras, a alguien capaz, si mirara, de acomodarlas mejor.

Con el índice mesaba los pelos del bigote contra ambos lados del labio.

Se oyó el pitar de un silbato. Otros, lejos, sonaron también. De la calle llegaron voces. Y una voz de mujer, clara y metálica. Más atrás, del fondo de la noche, ladridos. Y el jadeo de una locomotora.

El patrón, en un instante, al beber gran trago de caña, los miró fijo. Pero sin verlos, abstraído, inclinando a un costado el sombrerazo para rascarse las motas ya grises. Era que, escribiendo cada vez con más empeño lo que la muchacha le recomendara, se inquietó de súbito. Desde el principio de la escritura el corazón del negro se había ido conmoviendo secretamente. El nunca hizo cartas. No tenía a quien. Y esto que anotaba a pedido venía tan bien con lo que podía confiar a un amigo lejano, si lo tuviera, que, repitiendo un sorbo de caña, ponía sobre el papel, despacio, tembloroso, como algo íntimo: "Las cosas marchan muy mal. Viene muy poca gente. Ya los tiempos de antes no volverán nunca más..."

El negro vaciló, parpadeando. Se alejaba de las palabras de la muchacha. Pero continuó por su cuenta, atraído como por una voz que lo llamaba desde el fondo de su ser: "Y cuando no hay nada al lado, cuando no hay nadie, nadie al lado, entonces se piensa en cuándo la niñez. ¡Tan linda que era!".

Algún recuerdo muy hundido fue tocado por esta frase, pero la conciencia manoteó de nuevo, por suerte, la imagen de la muchacha, y, con ello, las verdaderas palabras a revelar en la carta hicieron presente su expectación. Lo que debía seguir era: "Voy a comprarme una pollera azul y un saquito blanco...". Esto, pues, lo volvió por entero a la realidad. Allí fue donde el negro quedó en desazón. Inclinó a un costado el sombrero. Sin verlos, miró a los dos largos parroquianos. Dejó la pluma. Se quitó los lentes. Llevó a los labios su gran "vaso particular". La vista le oscilaba.

—Otra vuelta, haga el bien.

Estaban bastante cargados. El tabernero sirvió y tornó a su pequeña mesa. Y por no recordar el acongojante giro que había tomado la misiva, comenzó a turbarse con cosas menos embargadoras. Las manazas sobre el manchado pliego de papel, ante el temor reciente y bienhechor a un pedido de fiado o a una fuga intempestiva o a un seco "Aquí no pagamos nada y se acabó", él se puso en guardia.

—Yo en seguida me di cuenta, Juan Pedro, que usté era una persona gente— confiaba con ternura Sosa al que acababa de revelarle el nombre.

Juan Pedro sonreía. Y posaba en su reciente amigo, alto, flaco, pantalón muy por encima del tobillo —como el pantalón de él, sí, si él no tuviera botas—, posaba una mirada tan dulce que casi no miraba nada.

Y vuelta a aparecérsele a Sosa el carro y la yegua tordilla. Y vuelta a llevarlos, ahora ufano y dichoso, hacia su compañero.

—Usté, Juan Pedro, cuando quiera la yegua, va a mi casa y la saca. ¿Fuma otro, Juan Pedro?

Juan Pedro, ya con las manos muy torpes, lió un cigarro, encendió y dejó que saliera libremente, de toda la boca, el humo.

—Usté, cuando la precise, va, nomás, a mi casa y saca la yegua... Y si yo no estoy, la saca lo mismo.

Vaciló. La realidad no daba más y su ardiente pasión quería más, todavía. Y arrolló la realidad. Y salió al otro lado, terriblemente amoroso, diciendo:

—Y si la yegua no está... ¡usted la saca, lo mismo!

Esto de sacar la yegua aunque la yegua no estuviera, conmovió hasta el estremecimiento a Juan Pedro. No advirtió que faltaría la yegua. O le pareció que la yegua podía estar y no estar. Porque lo cierto es que "si la yegua no está, la saca lo mismo", se le quedó bien grabado y era lo único que permanecía firme entre cosas que comenzaban a tambalearse.

Volvió a mirar a su amigo. Pero apenas si lo veía. Se veía él, él solo, ya. Hasta la perenne sonrisa le daba vuelta. Como si se le hubiera hecho convexa. Se quería a sí mismo, ahora, y ascendía en alas de su amor, sobre los mundos. Llevándose la mano a la cara, comenzó a acariciarse la sonrisa.

—La yegua es suya, amigo Juan Pedro— seguía Sosa por su lado, implacablemente generoso, con los ojos apagándosele.

Juan Pedro, que no pudo soportar sino por breve tiempo su delirio, había posado otra vez en tierra, ahora contrito. ¿Qué podía dar él en retribución a aquel corazón fraterno? ¿O qué decir, al menos? Juan Pedro tenía ganas de llorar. Cierto caballo de que una vez fue dueño de pronto se le apareció y espantó su sonrisa. Lo vendió al llegar a Santa Escilda porque, por desgracia, ¿para qué quería caballo en aquel pequeño villorrio? Cuando comprendió para qué lo quería —para quererlo, precisamente— era ya tarde. Se había gastado la plata en las pulperías. Y el caballo zaino siguió con un tropero hacia "La Tablada", allá tan lejos. Y pasó de regreso, a los días. Y volvió a cruzar como al mes. Hasta que caballo y tropero desaparecieron. ¡El, él lo había vendido! ¡A aquel caballo amigo! Y el amigo pasaba y repasaba. Y él, a veces, ni plata tenía para emborracharse a cada pasada. Y sobre todo cuando ya no pasó más. Ni en un mes, ni en dos: nunca, nunca más.

—La yegua es suya...

—¡No compañero! ¡La yegua no es mía, es suya! —El negro, con inquietud, se acomodó el sombrero y, a una señal de Sosa, trajo otra vuelta.

—Es suya digo.

—¡No, no, Sosa! ¡No, no! ¡Es suya!
—¡Es suya, amigo!
—¡No, Sosa, no!
Y la mirada se le mojaba en lágrimas.
—Vamos, compañero, la yegua es suya.
—¡No, no es mía; no es mía!
—Es que usté no me entiende lo que le quiero decir —advirtió Sosa, por fin.
Bebió un trago, chupó, sin advertir que inútilmente, la apagada colilla y explicó, recalcando las palabras:
—Yo, lo que le quiero decir, es que la yegua es suya.
Juan Pedro, vencido, abrió los brazos. Y los dos amigos, tan altos y flacos, de botas el uno, de alpargatas el otro, se estrecharon palmoteándose suavemente las espaldas, bajo los ojos del negro cuyo espíritu había caído en la conversación como en un remolino y no hallaba nada en qué agarrarse.
Un indio que entraba desaprensivamente a la taberna se detuvo bruscamente. Pero convencido de que aquello no era pelea, se aproximó al mostrador, pidió y bebió sin respirar.
—¿Y qué es de esa preciosa vida?
—Bien, por el momento —contestó el negro después de un silencio, porque la pregunta le tardó en llegar y la respuesta en salir.
De inmediato, sin embargo, tuvo la sensación de que lo habían sacado como de un sumidero.
Salió el indio. Ya en la calle su voz se oyó entre risotadas.
¡Cómo ladraban los perros, lejos desde el fondo de la noche!
—¡Yo soy así! ¡Yo soy así! —sostenía Sosa golpeándose el pecho frenético de dicha.
Ahora sí lo había empezado a ver otra vez Juan Pedro. Medio borroso, pero lo veía. Percibía el bigote de Sosa, sus pantalones por encima del tobillo, sus alpargatas. ¡Era tan extraño aquello! El no le miraba más que la parte superior del cuerpo. Y lo veía, sin embargo, hasta los pantalones y las alpargatas.
Ya no podían más de caña.
—¿Qué le parece... si saliéramos... un poco... a refrescarnos... y después volvemos... a tomar?
Juan Pedro aceptó con un cabeceo. El tabernero se caló los lentes, echó atrás el sombrero y sumó. Suvesivas rectificaciones fueron contraproducentes. A cada vez el resultado era distinto. Se sacó el sombrero. Llevó al mostrador su "vaso particular" y le bebió el último sorbo. Su cabeza de grises motas volvió a inclinarse. Después de aquel breve descanso se resolvió a sumar por última vez y a tomar aquel resultado como definitivo. Con la conciencia ya más firme dio a cada cual su vuelto. Pero perdió pie de nuevo cuando oyó que Juan Pedro decía a su amigo Sosa:
—¿Vamos saliendo, Juan Pedro?
El espíritu del negro, quien ya se acomodaba otra vez el sombrero, flotó un momento en el vacío. Y como el ventarrón a una hojita, así se lo llevó lejos lo que, desde la puerta, al rodear con el brazo el cuello de su camarada, exclamó Sosa:
—¡Cuidado, Sosa, cuidado con el escalón!
Sin mirar, el negro vio la mesa, el lapicero, la carta. Y vio cruzar todo veloz. Y hundirse allá en el fondo de aquello donde ladraban, ladraban los perros...
Se sacó el sombrero.



SEÑAS DE PACO

Algunas señas, papeles sueltos, recuerdos entreverados, anécdotas lejanas y sus libros conforman lo que nos queda a una generación que no tuvo la posibilidad de conocer de cerca a *Francisco Espínola*.

Es entonces una imagen en borrador, que los ladrones de la cultura con título ministerial, tomaron como meta esconder en sus cajones para intentar detener las imprescindibles vinculaciones de esta nueva generación, con los que como Paco otorgaron un nuevo espectro a la literatura y de donde necesitamos respirar para no ahogarnos entre sablazos y decretos.

Así, la última imagen fue una tarde del 27 de junio en un galpón de la calle Sierra y miles de personas entre el dolor, el miedo, la rabia y ¿qué vendrá?. Y vino el silencio con sus botas de atropello, las mismas botas del franquismo, pero ahora con suela nueva.

Aunque antes fue un libro que editado por el año 33 me llegaría evidentemente deteriorado, amarillento y pegado con cinta adhesiva donde Juan Carlos andaba recalando por boliches y prostíbulos con una prostituta trasnochada, tratando de restituir la belleza aplazada por el hambre mientras nos envolvían *sombras sobre la tierra* y Paco reflejaba por primera vez en un Montevideo moralista, las elementales pautas de una estética todavía escondida y escandalosa.

También antes, fue el diablo montado en un bagre y tanta magia; fue acaso una fotografía con un viejo que le apuntaba a un mate con un termo añejado de cuentos bolicheros en medio del invierno.

Y antes aún fue en el canal 5 armando lentamente su tabaco, con un tiempo sabiamente popular y del humo se descolgaba un Quijote atacando molinos o enfrentado al valeroso vizcaíno y ninguna película me podía sustituir tanta ilusión y fantasía de un Quijote suspendido en el tiempo como un cuento de fogones, ahora definitivamente cercano.

También antes fue *Don Juan el Zorro* entreverado con mis juguetes y la mulita que se metía en mis azañas mientras andaba en chata a purulemán y nadie dormía, o cuando iba al almacén con el afán de encontrar realmente a ese Zorro recostado al mostrador.

Y me contaron que antes, por el año 35 estuvo preso en el cuartel del 11 de Infantería, por algún enfrentamiento armado llevando una Remington que se le negaba a tirar alguna bala.

También cuentan que, *Raza Ciega* por el año 26 y que, *Saltoncito* por el 30 y *Sombras sobre la tierra* en el 33 y que por supuesto profesor, de literatura para tantas generaciones, pero por ahora nosotros recogemos solo señas.

Luis Damián



DIALOGO DEL REBUSQUE
de Santiago García
Dirección: Marcelino Duffau

Algo que no puede faltar en el bolsillo de sus conocimientos ni en la cartera de los buenos recuerdos.

Una imposible cantidad de gente en el escenario, por los corredores debajo de las butacas, nos meten de lleno en el mismo infierno en una España del siglo XVII, sin pretender hacer historia sino como dice su autor Santiago García para "invadir el mundo del presente del espectador, con imágenes encarnadas en personajes y situaciones que vienen del mundo de Quevedo". Pero el gran asunto es que el viejito Quevedo es tomado en cuenta relativamente por lo que patée y cada dos por tres me lo enchufan de nuevo en el infierno.

Es esta franca pelea entre el autor de la obra y su Quevedo los pulmones que necesita el arte en cualquier plano para respirar de una buena vez en una relación fresca y renovada aunque nos hayan metido en el infierno.

La obra globalmente, particularmente o de donde quieras mirarla no tiene desperdicio: GUIADOS POR EL RELATO DE Pablos nos lleva en el tiempo por el período de lo grotesco, mostrando un mundo de valores trastocados, mezclado con la sátira, la injusticia, la insurrección de los diablos, en medio de una excelente actuación por parte de todos los integrantes del elenco, entre canciones interpretadas por el grupo Tal que pese al nombre es un grupo de alta calidad interpretativa y muy bien empastado en la actuación.

Es importante destacar el vestuario y máscaras que según palabras de Julio Calcagno "es aquí donde estos elementos juegan un papel protagónico de altísimo nivel, casi me animo a decir que es el segundo protagonista de la obra".

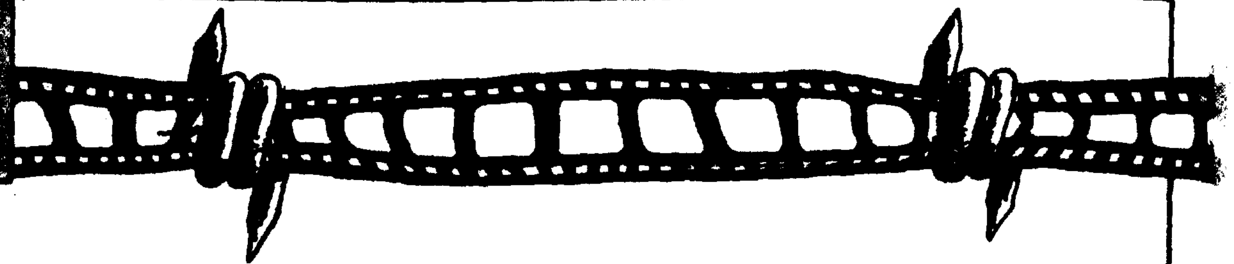
Realizar un análisis de la obra requeriría interminables páginas y además no me interesa bajo ningún aspecto, puesto que el arte es para vivirlo, no para descuartizarlo y en lo que se refiere a una obra de teatro particularmente debemos de participar del fenómeno en sí, nada puede suplantar ni mejorar su vivencia directa y menos una obra de este calibre en donde cada minuto es una sorpresa.

Finalmente Santiago García anota que "Desfile de fantasmas, de máscaras, de híbridos entre Goya y Bosco, de súcubos de los cinco sueños de Quevedo y la imaginación de los actores que se proponen despertar en el espectador un anhelo milenario del hombre: VOLVER A VIVIR". Es por esta razón que adquiere un claro compromiso con el presente y dejar pasar esta obra es perderse mucho más que un buen entretenimiento, es perderse una gran síntesis de reflexiones que obligará a plantearnos, es perder los nexos históricos con el hombre, o sea perdértela es joderte, ¿habéis comprendido?.

Esta obra va en la Sala Astral en Durazno 1480, los viernes, sábados, domingos y lunes; por supuesto que los lunes populares a N$ 33 y ya sabés esto lo arreglás con menos nicotina y alquitrán.

Luis Damián



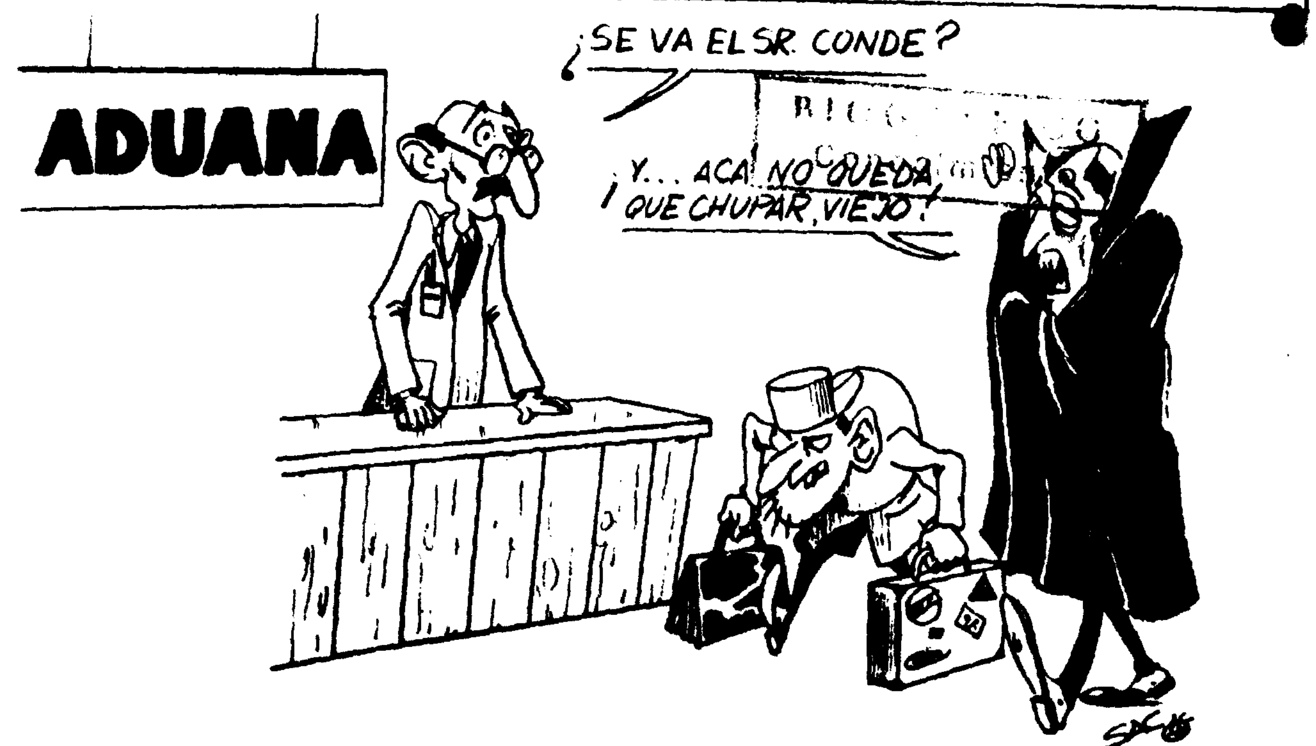


LOS ROLLOS DEL EXILIO

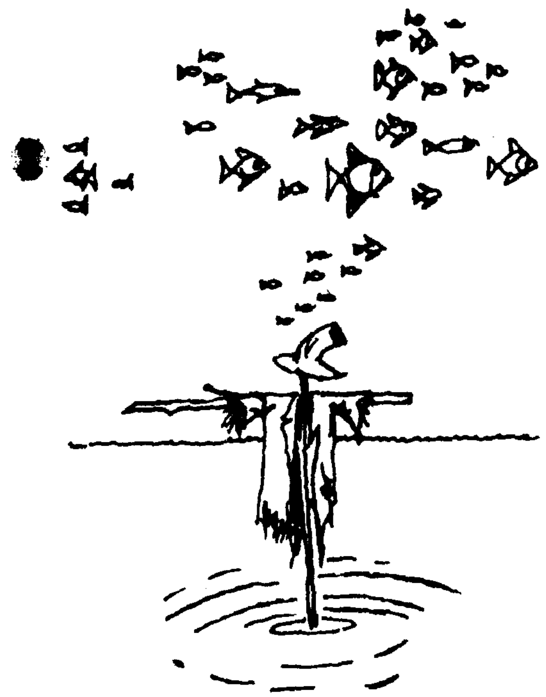
Una nueva película uruguaya viene consiguiendo elogios varios de la crítica extranjera. Se trata de *Y cuando sea grande*, un mediometraje de 45 minutos, filmado en 16 milímetros, que desde hace dos años suma premios (dos primeros premios, varias menciones) en festivales internacionales de Leipzig y La Habana entre otros. El interés despertado llevó a que el film se estrenara en Brasil y, más concretamente, en Porto Alegre donde la prensa le dio especial difusión. Así Tulo Becker en "Folha da Tarde" señaló:

"Realizado de forma extremadamente didáctica y efectiva, el film muestra la historia de dos parejas de hermanos, Anatole y Victoria y Francesca y Camilo, todos hijos de uruguayos implicados en actividades políticas contra el régimen de fuerza de su país. Los primeros fueron encontrados en la Plaza O'Higgins, en Valparaíso (Chile); y los otros fueron secuestrados en Porto Alegre y entregados a sus abuelos en Montevideo. A través de entrevistas, *Y cuando sea grande* reconstruye la tragedia de esas criaturas y amplía la exposición del tema hacia el drama de su país y de los países del Cono Sur de América, dominados por regímenes militares. La extrema sinceridad del film aprehende la atención del espectador, en especial cuando hechos tan próximos a nuestra realidad son evocados con gran sensibilidad cinematográfica. Sin panfletarismos políticos, con un margen preciso para su mensaje, el film apasiona al espectador".

Más adelante de esa nota que el crítico tituló "Un film emocionante" se dice: "Muestra una faceta un tanto desconocida del cine latinoamericano que es ese cine practicado desde el exilio. Es bastante famosa la diáspora cinematográfica chilena, pero la uruguaya permanecía desconocida". El periodista recordaba que *Y cuando sea grande* formó parte del terceto de films que tenían a Uruguay presente en la Séptima Muestra Internacional de Sao Paulo. Los otros dos eran *Mataron a Venancio Flores* de Juan Carlos Rodríguez Castro, con producción de Cinemateca Uruguaya, y *Los ojos de los pájaros* del francés Gabriel Auer, dedicado a los presos del penal de Libertad. Y agregaba: "*Y cuando sea grande*, antes que *Mataron a Venancio Flores* o *Los ojos de los pájaros* dice más sobre la situación singular de la cultura cinematográfica que tiene Uruguay. Dice más también sobre el país que los demás films conocidos o apenas citados. Esa realización anónima de GACI, antes que nada, evoca las posibilidades militantes de un cine que se coloca en el mercado alternativo". Cabe señalar que *GACI* es la sigla del Grupo Anónimo de Cine Independiente y que la película fue rodada en Uruguay, Brasil, Chile y Argentina.



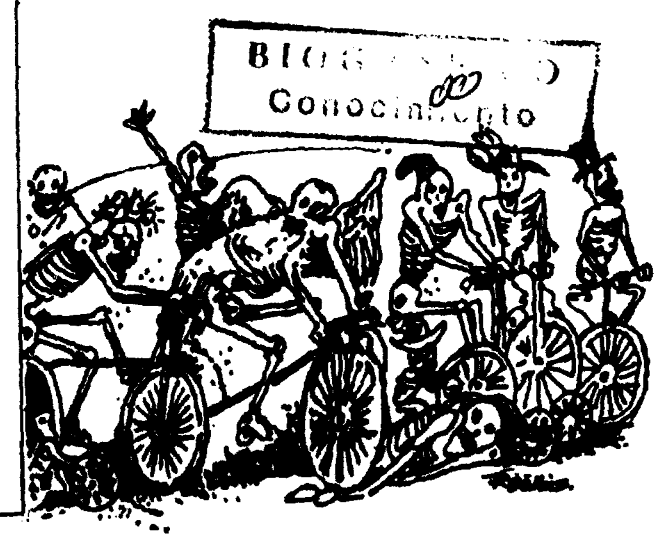
Dos poetas que trabajan en conjunto con otros compañeros conforman las "Ediciones de Uno". Son estos dos enfoques de una misma realidad que si bien difieren estéticamente se acercan en cuanto a intereses. Los poemas que hemos elegido corresponden a Gustavo Wojciechowski y a Agamenón Castrillón que emergen en una nueva generación que buscan encontrar un eco entre todos nosotros.

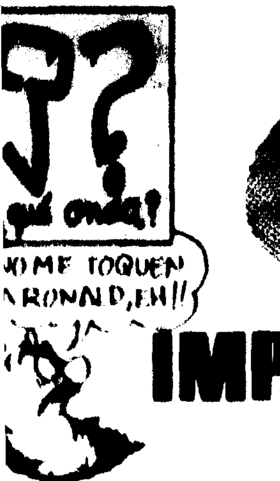


la cabeza
en el mar de un sombrero sin fondo
centenarias las manos de piedra
sepultadas debajo del poncho
se ha dormido borracho el paisano
zumba el cielo su mosca un avión.

A.C.

ATENCION ATENCION
Señoras & Señores
Fraternos Lectores y Hermanos Suicidas
Distinguidos Miembros del Consorcio Internacional
De la Angustia S.A. & Cía
CONCIUDADANOS
socios
y pasivos
—menores gratis—
...estamos aquí desunidos conmemorando un año
más al santo pito, la gran flauta o el
bendito chifle... digo
la realidad
...aquí —hermanos— no podemos hacer otra cosa
que
desgañotarnos gritando
POR FAVOR
no nos dejen solos





¿QUE ONDA CON EL IMPERIALISMO?

Imperialismo es uno de los términos cuyo uso excesivo hace temer un [illegible]ento de su contenido. Decimos o escuchamos decir: el imperialismo norteamericano es el responsable de la agresión armada a Nicaragua, o los "dos imperialismos" son los responsables de la carrera armamentista, o nuestro programa político es antiimperialista. ¿No tendríamos que volver a analizar cuáles son las definiciones implícitas en dicho concepto? Creemos que sí.

LA OLIGARQUIA FINANCIERA, LOS AMOS DE NUESTRA EPOCA

Ya hace muchos años se desentrañó la esencia del imperialismo. En pocas palabras: **1) concentración de la producción y monopolios que se derivan de la misma; 2) fusión o interrelación estrecha de los monopolios-bancos con los monopolios-industrias.**

Industrias

Este proceso es la historia de la aparición del **capital financiero** (fusión del capital de ambos tipos de monopolios) y paralelamente de quien ejerce el control sobre dicho capital: la **"oligarquía financiera"**. Este sector de clase, máximo representante del capital, es relativamente pequeño en cuanto a su número, pero a su vez extremadamente poderoso, pues sus integrantes ocupan la dirección de los grandes monopolios. Muchos de ellos integran las nóminas de varios directorios, o sea de varias empresas, de forma tal que sus personas reflejan en sí mismas los más variados entrelazamientos de intereses monopolistas. En los últimos años en los grandes países capitalistas es muy frecuente verlos saltar directamente de las salas de directorio a los sillones ministeriales.

ALGO DE HISTORIA Y UNA PREVISION CIENTIFICA

Indudablemente hablar de imperialismo es hablar de los grandes trusts, o sea del capitalismo. Pero este modo de producción ya lleva varios siglos de existencia y conviene precisar históricamente cuándo es que se produce este cambio de calidad en dicho sistema. Si bien en la esfera de lo social todos los límites son convencionales, podemos ubicar la aparición de los rasgos fundamentales que definen al imperialismo en los fines del siglo 19 y en los principios del 20.

Y en particular se ubica allí ese proceso que culminó en la sustitución de la libre competencia capitalista, o sea el mercado en el que se enfrentaban miles de oferentes con miles de demandantes, por los monopolios (carteles, trusts, multinacionales, etc.) que sin dejar de competir violentamente entre ellos, pasaron a dominar decisivamente el escenario del mercado. Es así que fijan ellos precios monopolistas para sus ventas y bajos precios monopolistas para sus compras. Pensemos en los precios de las mercancías que vende América Latina a los países imperialistas y de aquellas que compramos a dichos países. Pero ubiquémonos también en nuestro mercado interno. ¿Acaso no está monopolizada la tenencia del dinero? ¿Acaso no son los aproximadamente 20 bancos (casi en su totalidad extranjeros) los que fijan a su arbitrio las condiciones para operar en "su" mercado?

O sea, que podemos afirmar que el imperialismo es una fase del capitalismo: la fase monopolista. Pero también podemos decir que no es cualquier fase, sino que es la **última**. ¿Por qué tan categórica afirmación? Porque en esta fase se profundizaron al máximo las contradicciones del sistema capitalista, en particular su contradicción fundamental: el carácter cada vez más social (piénsese en los miles de obreros y trabajadores en general de todos los países que participan en la producción de cualquier objeto que nos rodea) de la producción, por un lado, y por el otro el carácter cada vez más privado de la apropiación de lo que se produce. Es tal el poder que han concentrado en sus manos los monopolios, y el ansia de aumentar sus beneficios, que actúan al son de: "a rapiñar cada vez más que se acaba el mundo". Y efectivamente se les acaba, pues lo que ganan los pueblos al liberarse, lo pierden ellos en "mercados". El botín se achica, sus luchas intestinas se agravan.

GUERRAS: LA LUCHA POR EL REPARTO DE LOS MERCADOS

Pero aquí no termina la definición de este concepto. Hay más rasgos que están contenidos en dicho término. Nos referimos a: **1) la exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías, comenzó a adquirir una importancia particularmente grande; 2) los trusts internacionales comenzaron a repartirse el mundo, o sea, sus campos de influencia; y 3) había terminado el reparto de toda la tierra entre los países capitalistas más importantes.** ¿Qué nos permite deducir esta última característica y que tienen que ver las guerras con todo esto? Justamente: el mundo ya se había repartido en su totalidad, o sea que **lo único** que podía hacerse de ahí en adelante eran nuevos repartos, es decir, "cambios de propietario". Y que fueron las 2 guerras mundiales enfrentamientos intermonopolistas por obtener nuevos "espacios, sino vitales", o sea más fuentes de materias primas y más mercados para colocar mercancías y capitales excedentes... Claro, no debemos olvidarnos que en la 2da. guerra se buscaba simultáneamente otro objetivo: recuperar para el sistema capitalista los vastos territorios de la Unión Soviética.

ANTIIMPERIALISMO: EL CAMINO DE NUESTRA LIBERACION NACIONAL

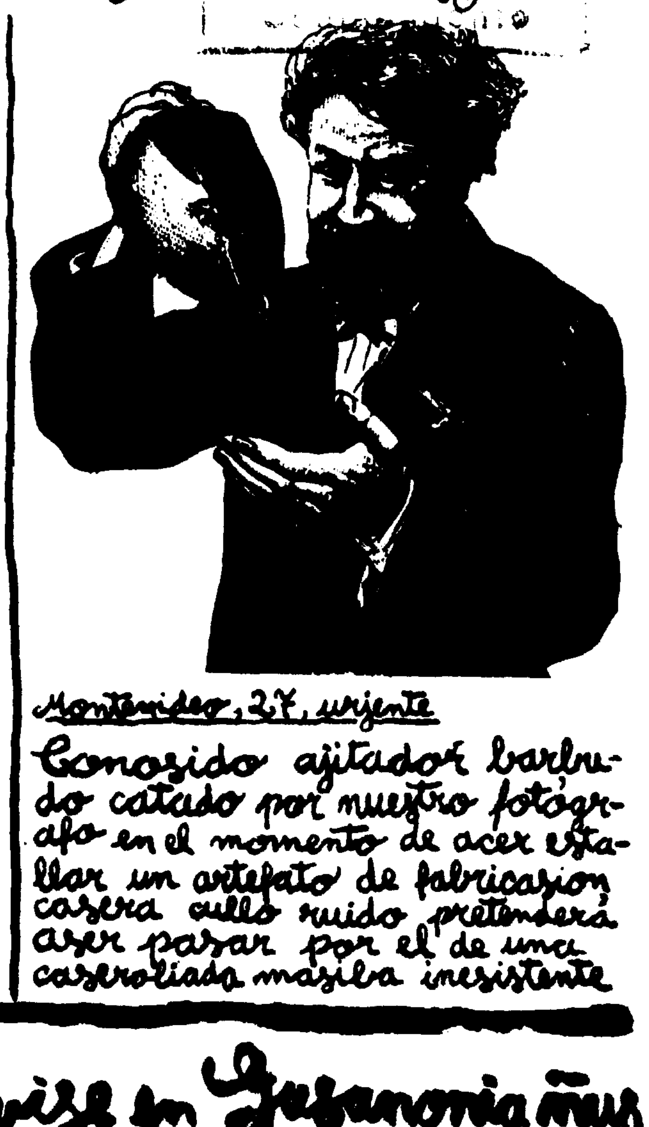
En función de todos estos elementos es que vemos con claridad el por qué de la agresión de EE.UU. a Nicaragua: en esencia son los monopolios norteamericanos que no quieren admitir un nuevo estrechamiento de su mercado, una nueva disminución de las fuentes de sus ganancias. También nos permite aclarar la equivocación que significa hablar de los dos imperialismos, pues imperialismo es uno solo, es el de los monopolios capitalistas que en persecución de las máximas utilidades no ponen reparos en conducir al mundo al borde de la guerra para "alimentar" a su complejo bélico-industrial. Y por último, podemos afirmar con total seguridad que un programa político que reafirme el antiimperialismo es el único que apunta a deshacer ese nudo formado por los intereses monopólicos extranjeros y los intereses oligárquicos nacionales, y cuya prosa apunta a liberarnos de tamaña succión de que somos objeto.

Gusanonia ñus

ORGANO GUSANO

¡Montebideo es un campo de consentrasión!

Ya conosemos vien las contradisiones de esos que se acen yamar "democratas". Aora tenemos otra prueva. Esos infames que se yenan la voca ablando de democrasia, liberta y otras cayes están tranformando a nuestra ciudá en un campo de consentrasión. Si, así como lo oye. No contentos con las consentrasiones del 27 de noviembre y el 1ero de mallo aora mesclan las dos y asen más consentrasiones el 27 de mallo. Es una berdadera escalada y como gusanos vien nasidos que somos no podemos menos que desiar que esto no continúe. Sobretodo porque consentrasión y consertasión son palavras demaciado paresidas y una cosa lleva a la otra y las dos juntas... Dios nos livre.

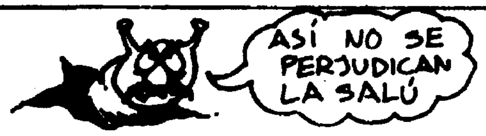


Montevideo, 27, urjente

Conosido ajitador barbudo catado por nuestro fotógrafo en el momento de acer estallar un artefato de fabricasion casera cuyo ruido pretenderá aser pasar por el de una caserolíada masiba inesistente

Sea gusano: Avise en Gusanonia ñus

TACUAREMBO: PITANDO MISERIAS



TRES JOVENES OBREROS INTEGRANTES DE ALTRATA (Asoc. Laboral de los Trabajadores del Tabaco de Tacuarembó) CONVERSAN CON LA GANZUA, (29, 25 y 22 años).

Una casa de barrio, tres jóvenes dirigentes obreros, tres gurises preciosos, más o menos 20 mujeres que no formaban un harem, (la aclaración va por si lo pensaste), sino un autodenominado (uy, qué feo que suena) Gremio de mujeres que con no se sabe bien qué fines se formó para trabajar en la organización de las amas de casa (pobres maridos, ahora no hay quien los salve). Más de dos horas de charla, varios cigarrillos (se nota que recién empieza el mes), el grabador al medio, una perra que también tiene su historia y el convencimiento de que queda mucho por decir, por oír y sobre todo por hacer.

NOS CUENTAN

Que la Asociación Laboral se formó en el mes de febrero, después que un pequeño grupo de compañeros comenzó a trabajar, tratando de que todos comprendieran que estaban o mejor dicho están, siendo explotados y que esa situación debe terminar. Al principio, la patronal dio facilidades para la formación del sindicato, pero después de una denuncia publicada en un semanario se marcaron las distancias.

Cuentan también, que en un viaje a Montevideo, se reunieron con jóvenes trabajadores de AU, a los que describieron las condiciones de vida de los jóvenes del interior, siendo el desconocimiento de esas realidades, motivo para redoblar su trabajo de denuncia y defensa de la vida de los trabajadores rurales, que no solo son desconocidas en Montevideo sino en el propio interior del país.

DENUNCIAN

Que los trabajadores rurales son uno de los sectores más explotados, tal vez el segundo, después de la pesca. Hay carencias de la Legislación rural y especialistas en derecho laboral les han afirmado que la fórmula del contrato que firman al ingresar a la Tabacalera es típica de la Edad Media.

Un peón no gana más de N$ 2.000 mensuales, carecen de asistencia médica, realizan trabajos, no sólo pesados, sino riesgosos por el uso de plaguicidas potentes.

Cada día en la plantación dejan lo mejor de su vida y cuando vuelven al pueblo están destrozados. Ya no tienen posibilidad de educarse, de recrearse, ni siquiera de comer o dormir bien. Los jóvenes obreros rurales tienen escasas posibilidades de futuro, viven en una situación de aislamiento cultural debido a la no existencia de un sistema educativo adecuado y a la escasa o mala penetración de los medios de difusión. Tienen la misma perspectiva de sus familias, ser el mismo peón que su padre, sin conocer otras realidades. Muchas veces no conocen cosas "normales" como viajar en taxi si la distancia es grande, almorzar en un bar por el mismo motivo, no saben qué es necesario leer para formarse e informarse y que existen periódicos y revistas, precisamente para esto.

Hay diferencias entre un trabajador de la Greco y un peón de estancia. Este, por lo general, nace en la estancia y después de 2 o 3 años de escuela (si tiene suerte), con 11 o 12 años empieza de "menor", siguiendo el camino de su padre que es peón y así seguirá año tras año.

El peón de estancia deja toda su vida en ella, es su único mundo, que lo obliga a trabajar sin horario y con sueldos que la mayoría de las veces, quedan a criterio del patrón. Actualmente, debido a las condiciones de crisis que vive el agro, quedan muy pocos jóvenes en el campo, han debido emigrar a [illegible] ciudades y como no hay otro trabajo, se han "metido" en los cuarteles. ("Primero va un hermano a probar y luego lo siguen los demás").

AFIRMAN

Que hoy son un gremio en conflicto por la restitución de 4 compañeros despedidos y en lucha por una plataforma reivindicativa, que incluye, entre otros puntos: POLICLINICA PARA LOS OBREROS Y SUS FAMILIAS, MENSUALIZACION de los zafrales que no son tales y modificación de la Legislación Laboral Rural. Que la celebración del 1° de Mayo en Tacuarembó, fue organizada por ALTRATA y hombres y mujeres de todos los sectores laborales, destituidos, desocupados y estudiantes.

Que hoy la perspectiva de [illegible] Plenario Sindical Dptal. es cie[illegible] (Cuando salga la nota ya no será perspectiva).

Que la UNIDAD OBRERO-ESTUDIANTIL debe darse ahora con más fuerza que nunca antes, porque los estudiantes por su combatividad y entrega, resultan al movimiento obrero como la sangre al cuerpo.

REAFIRMAN

Su decisición inquebrantable de continuar por el camino emprendido, forjando un poderoso movimiento obrero en el departamento, con clara independencia de clase, capaz de defender sus intereses; gremios de lucha comprometidos para terminar la explotación del hombre por el hombre, unidos al conjunto del pueblo uruguayo en su lucha por la democracia.

NI CO ME DES



"AQUEL HISTORICO ACTO"

Señores quiero contar
que aunque ningún pito toco
un punto quiero aclarar
nos quisieron eclipsar
con otras noticias bobas
aunque me falta la escoba
quiero barrer la basura
exento de la censura
por si alguien se retoba

***

En un 1° de Mayo,
con "medidas" todavía,
se reunieron aquel día
medio millón de uruguayos.
El trabajador es un tallo
de nuestra planta social
y aunque se decretó ilegal
el P.I.T. estuvo presente,
la FUCVAM, la ASCEEP y otra gente
más con un mismo ideal.

***

Alrededor de un palacio
que otrora se dictaran leyes
se oyó decir "no atropelle"
"con cuidado que hay espacio".
Encontré al doctor Horacio
gritando con alegría
la lavandera Lucía
que una sábana se trajo
con las palabras: "Trabajo
Libertad, Salario, Amnistía.

***

Alguien leyó una proclama
extensa pero concreta
haciendo ver las facetas
que todo el pueblo reclama
¿Cómo apagar esa llama
de corriente popular
que se unió para luchar
con voluntad enardecida
buscando una salida
a la crisis nacional?

***

Un grupo en la multitud
portaba una bandera
pidiendo que ya no hubiera
despidos en la salud
Hubo también un alud
de preguntas sin respuestas.
Como ejemplo pongo ésta
de un hecho acaecido
en San Javier que han mentido
en actitud deshonesta.

***

Se pidió la aclaración:
de una ola de atentados
que no han sido informados
a la pública opinión
¿La A.P.N. quiénes son?;
de un secuestro frente a Onda,
aquel que una falta esconda
transformará eso en vicio
tiene que hacerse un juicio
que el imputado responda.

***

La derogación del "ACTO"
cuatro y de otros suplencia
creados a conveniencia
de este gobierno de fato.
Estamos pagando el plato
roto por la minoría
si somos la mayoría
vamos a poner el pecho
luchando por los derechos
que en otros tiempos había.

***

Y con la mirada fría
alguien gritó con enojo
"Desproscripción, Amnistía".
De los tantos, que allí había
me le acerqué a un señor:
le pregunté con temor
¿Por qué el retrato en la mano?
y me dijo: "Es mi hermano
que se ha ido al exterior".

***

Despedidos como enjambre
pedían reintegración
obreros de la construcción
Por los salarios de hambre,
se estira tanto un alambre
que un día éste revienta
no pronostico tormenta
pero les puedo decir
que de ésto hay que salir
o dejamos la osamenta.

***

¿Qué hicieron con el dinero
que la deuda externa reza
si no compraron con ésa
ni siquiera un "sonajero"?
Lo que quedó en el tintero
más adelante les cuento
Lo dije en otro momento:
la represión es en vano
si aunque nos aten las manos
queda libre el pensamiento.

MESA PRO



En el número anterior informamos de la constitución de la MESA PRO-ENCUENTRO DEL JOVEN CAMPESINO Y ASALARIADO RURAL.

Los compañeros siguen trabajando y se reúnen todos los viernes a las 19 y 30 horas en el local de la Asoc. de Empleados de Conaprole.

A todos los interesados en que en el "campo campee la unidad" y estén dispuestos a ponerle el hombro a la lucha de los jóvenes rurales que se den una vuelta o escriban.

tomando mate con Saravia



ENTREVISTA A APARICIO SARAVIA, "CHIQUITO", DIRIGENTE DE LA JUVENTUD NACIONALISTA EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA (29 AÑOS)

Conversamos sobre la situación general del Dpto.; nos cuenta que es difícil el trabajo en Rivera. Mucha gente aún tiene miedo, la burda propaganda anticomunista aún encuentra campo. Por ejemplo, en la actual recolección de firmas que realiza el Partido Nacional, se han dado casos de gente que firma y luego viene a pedir que saquen su firma, pues tiene miedo de perder su jubilación. En cuanto a los jóvenes, no tienen, como en todo el país, pero como un elemento de siempre en esta zona, perspectivas de trabajo. Lo único que existe es la Tabacalera, unos pocos comercios, la Policía o el cuartel. Dificultades inmensas para continuar estudiando en Mdeo., muchos optan por hacerlo en Brasil. En medio de la crisis, los niveles de prostitución, alcoholismo y drogadicción juvenil han ascendido a límites impresionantes, en lo que también influye la penetración brasileña que se da, en parte, por el escaso control que se hace del comercio de drogas en la frontera pero también a través de los medios de difusión que no resultan ser tan brasileños como parecen.

Esto es una síntesis muy apretada de una rica conversación, donde también nos anunció la aparición, en breve, de un periódico departamental de su sector político. (No te olvides de mandarnos un ejemplar).

Ganzúa - *El año pasado, Rivera estuvo en boca de la gente por la llamada "mateada subversiva". ¿En qué consistió y qué significado tuvo?*

Respuesta - Fue una iniciativa, que si bien resultó identificada con el Mov. Por la Patria y Mov. de Rocha, en realidad fue realizada por todas las fuerzas opositoras, —blancos, colorados y frenteamplistas—. En ese momento ya había una idea sobre la formación de una Intersectorial juvenil. La "mateada" consistió en ir a tomar mate a la 5 de la tarde en el Rincón de la Patria como forma de protesta pacífica. Estuvieron presentes varias decenas de personas. El despliegue policial fue muy grande y resultaron detenidas más de 15. Fue el comienzo de las protestas en Rivera, por allá por el mes de agosto del año pasado.

Ganzúa - *Leíamos el mensaje de la Juventud Nacionalista al acto del 1° de Mayo, en ella se hacía hincapié sobre la importancia de la unidad nacional. ¿Qué nos puedes decir al respecto?*

Respuesta - Esta es la idea de todos los sectores de avanzada de la oposición. La unidad nacional, la concertación, es necesaria no sólo para salir de esta situación sino para continuar. Debe quedar claro que no es tarea para un solo partido. El gobierno que salga de las próximas elecciones deberá contar con el apoyo de PIT, la CNT, ASCEEP, en fin, todas las organizaciones sociales y políticas del país. Un apoyo vigilante, como corresponde a una democracia.

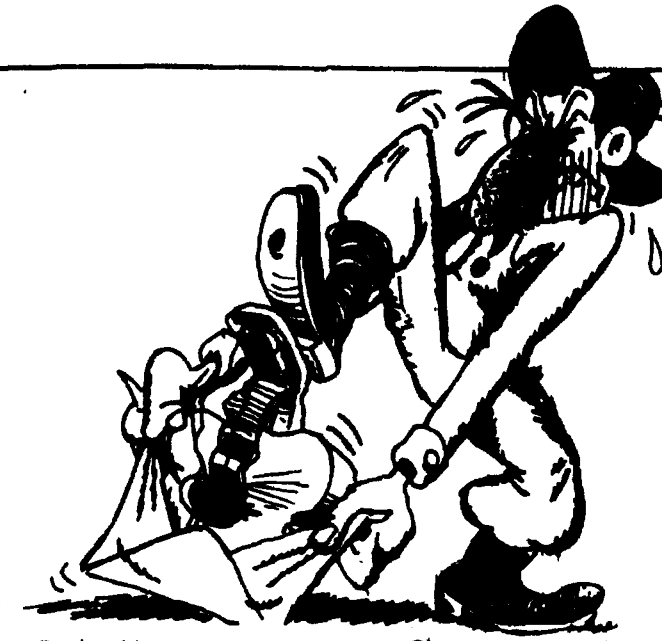
Ganzúa - *Te pedimos un mensaje a los jóvenes riverenses.*

Respuesta - Los jóvenes deben tener militancia activa y sobre todo en Rivera, en el sector que cada uno libremente elija, en el Frente, en el Partido Nacional o en el Partido Colorado. La única forma de salir de esta situación es la negociación pero con un pueblo movilizado y los jóvenes, en Rivera, tienen la obligación de contribuir en la movilización y organización de todo el pueblo. Hoy los jóvenes tienen la responsabilidad histórica y la oportunidad de moldear el futuro del país y del departamento a imagen de la mayoría del pueblo mismo, construyendo un país participativo, pluralista, militante, logrando una democracia real, democracia política pero también social y económica.

Gracias Chiquito y no nos olvidamos de que tenemos tu teléfono, pero no te olvides vos, de escribirnos de vez en cuando con las noticias del pago, que para la Ganzúa está bien claro que los de afuera no son de palo.



SERAPIO MOJA LA OREJA



Don Pedro Vera, presente.
Director de esa revista:
aquí le escribe un artista
desconocido 'e la gente
que no por eso se siente
menos bueno ni importante
lo que pasa es que mi arte
no tiene nombre siquiera,
pero el camino, Don Vera,
lo va haciendo el caminante.

Es una fija que ya
lo está picando el gusano,
no el suyo sino el más sano:
el de la curiosidá.
Por eso paso a aclarar
la identidá de mi cencia
tomándome la licencia
de bautizarla de apuro
señor Vera, mi laburo
payar por correspondencia.

Claro que era de mi flor
la tradicional payada:
mano a mano, cara a cara
y que ganara el mejor.
Pero el tiempo es ditador
y al que no cambia lo pisa.
Ya no hay payada por cifra
y aunque algún payador quede
será como Nicomedes
que aura paya por revista.

Raro es que se den la mano
la cencia y la tradición
la biblia y el calefón
sólo pegan en un tango
Hay ejemplos sin embargo
de que se puede lograr
por radio oí jinetiar
y por la tele vi misa
tonce no es cosa 'e risa
la payada epistolar.

Después de esta introdución
pa' sofrenar carcajadas
no debo decir más nada
sino entrar en la cuestión.
Señala la tradición
que aura debo preguntar
y si el letor quiere entrar
en la gaucha competencia
conteste qué diferencia
al hombre del animal.

No pregunto cuántos son
sino vayan escribiendo,
yo a todo rival atiendo
sin guitarra y por buzón.
Al poner la diresión
pongan la de Pedro Vera
y si entre ustedes hubiera
algún turro delirante
le aclaro que no me mande
la viola por encomienda.

Al despedirme deseo
que quede usté con salú.
Espero también que el clú
de los versos por correo
tenga el apoyo que creo
en el campo y la ciudá
sin otro particular
saluda a usté atetété
Serapio Cateretê
pa' lo que guste mandar.

DESDE EL GHETO

Imagino que no debe existir ni una sola persona que, por poseer una determinada cualidad que valore, no sienta ese tan humano y comprensible sentimiento de orgullo por ella, así se trate de saber tocar la gaita, ser hincha de Rampla o destacarse en el cautivante arte de viajar de garrón en ómnibus. En mi caso, tengo dos cosas de las que me enorgullezco profundamente, aunque, a esta altura de mi vida, he empezado a creer que no debo hacer tal, sino esforzarme por tratar de pasar lo más desapercibido posible; en resumen, soy descendiente de rusos (¡muy mala referencia!), y nací y me crié en San Javier (remate casi obligado). Consecuentemente, tengo dos tercios de "presunto subversivo", de acuerdo con los cánones hoy en boga por estas latitudes; el otro tercio, bueno, depende, fundamentalmente, de la imaginación y del juicio que sobre mí se haya formado un selecto grupo de mis queridos coterráneos, integrado por los que siempre dicen presente a la hora de las columnias.

Me crié durante los buenos y viejos tiempos de la Colonia, es decir, bastante antes de 1976, y de ahí al '80, viví una suerte de estado opresivo de ánimo, que hizo eclosión en abril de ese año, acontecimiento que no todos conocen. Tengo muy presente mi época de liceal, ya que allí encontré a mis mejores amigos y empecé a descubrir lo que significaba el compartir. Éramos sumamente simples, más dispuestos al "relajo" que al estudio (salvo honrosas excepciones); en suma, vivíamos nuestro tiempo sin grandes preocupaciones. No era nada extraño que saliéramos de correrías por las noches, apedreando perros, haciendo alguna

que otra incursión a bien provistos naranjales, truqueando, escuchando música, en fin, divertidas actividades que alternaban con el estudio y que no agregaban a nuestras conciencias más que algunos mínimos pecaditos, ninguno de los cuales nos hacía temer ningún castigo ejemplar, y muy alejados de connotaciones de tipo terrorista, ideológico y demás yerbas, como se pretendió asociar luego a nuestras actividades ("tráfico de armas", "fabricación de explosivos", "sesiones de adoctrinamiento" y otras maravillas).

Como era lógico, la mayoría de nosotros éramos devotos del Máximo Gorki, nuestro Centro Cultural, el único del pueblo; recuerdo su enorme biblioteca, repleta de clásicos, su escenario, donde tantas veces compartimos danzas típicas rusas, y los festejos tradicionales, donde vecinos e invitados se unían con un mismo espíritu comunitario. Eran buenos tiempos, sin duda, aunque algo ensombrecidos por el imborrable recuerdo de aquella primera calamidad que se abatió sobre nosotros en 1976, cuando fue detenido un grupo de pobladores por preferencias demostradas, en las últimas elecciones, hacia una coalición de partidos que recién se iniciaba en las lides electorales.

Un día, de buenas a primeras, el Centro comenzó a ser objeto de vigilancia por parte de las autoridades, un presagio de funestos tiempos que no tardarían en llegar, según lo demostraron los hechos. En abril del '80, con la detención (esta vez con el agravante de condenas a purgar en Libertad) de un grupo de vecinos y amigos personales, compañeros de Liceo, comprendimos que las cosas habían cambiado: el Máximo Gorki, previa destrucción de su biblioteca (el eterno problema de la cultura), fue clausurado, se impuso un clima de terror y desconfianza, la gente se autocensuró a extremos aberrantes; en fin, cosas tan triviales y cotidianas como ir a pasear por el monte o el río, o la simple reunión social, eran pasibles de ser interpretadas con una base de ideas fijas, reiterativas y rayanas en lo patológico (rumores y sospechas, a la orden del día).

Comenzamos así, a vivir nuestro martirio particular: el ghetto. Sí, San Javier se ha convertido en eso, una colonia de "terroristas potenciales" que está disponible para alimentar los sueños de perpetuación de un estado de excepción, hijo de la doctrina de la seguridad nacional, mediante el fácil expediente de la represión de algo que no existe, pero que, dadas las características particulares de la Colonia, puede parecer más creíble a los ojos de quienes ignoran nuestra realidad. Fuimos y somos objeto de una persecución étnica, estamos pagando en carne propia el "terrible delito" cometido por nuestros abuelos; haber sido rusos pobres que buscaron una tierra donde vivir en paz, y que no previeron que su origen fuese motivo para que sus nietos fueran perseguidos. En resumidas cuentas, hemos realizado el "sueño del infierno propio".

A partir del '80, la situación general de la población se volvió calamitosa: esperar con terror nuevas incursiones de camiones verdes fue algo de todos los días: la gente tenía miedo de salir de noche; Puerto Viejo, lugar histórico para nosotros (allí desembarcaron los primeros colonos), fue pronto sitio prohibido, por haber sido "teatro de operaciones delictuosas"; la juventud, influenciada, evitaba reunirse con determinadas "personas no gratas"; en fin, se estableció una serie de pautas sociales que mucho mal hizo a nuestra comunidad. Los tristes acontecimientos que hoy son noticia abrieron los ojos de muchos que, hace cuatro años, se dejaron dominar por el miedo; en ese sentido, la muerte de doctor Roslik nos inyectó, nuevamente, el sentido de la solidaridad.

Los sucesos del '80, preludio de los del mes pasado, apenas fueron conocidos por el pueblo uruguayo, lamentablemente; ahora que podemos hablar, tomamos la palabra para denunciar nuestra situación, para pedir el apoyo de nuestros compatriotas y, en suma, para que volvamos a constituir aquella sana Colonia de antaño, en un país mejor, donde, como se dijo una vez, "sólo estén proscriptas la arbitrariedad y la injusticia".









desde 33

Soy un joven del Interior del país. De Treinta y Tres. Soy un estudiante de Secundaria, preocupado por mi destino. Preocupado por mi país. He leído con alborozo la salida de "LA GANZUA" porque es una vía por la que nosotros podemos expresarnos, hacernos conocer, vincularnos con Montevideo y con el resto del país. Esta es una hora difícil para todos. Para jóvenes y para viejos. Una hora en que se hace imprescindible alcanzar una conciencia nacional. Saber que el país no es solo Montevideo. Que el país es también la pequeña ciudad del Interior con sus problemas, que no son los de Montevideo y que hasta son más difíciles que los de Montevideo. Mis problemas, son los de la inmensa mayoría de los jóvenes que empiezan a madurar en el aislamiento. Que quieren hacerse oír y no encuentran los medios para ello. Nos han querido hacer callar. Hacer de nosotros una generación complaciente que diga sí al atropello, la prepotencia, la falta de libertad. Que se conforme con no poder estudiar, con el bajo salario de nuestros padres, con la incompetencia de nuestros profesores. Pero se han equivocado. Porque no somos ni complacientes ni serviles. Porque hemos asistido con nuestros padres a la pequeña plaza del pueblo a escuchar la Proclama del 27 de Noviembre. Nos hemos conmovido y hemos gritado. Hemos reclamado. Nuestro grito se ha unido al inmenso grito del país exigiendo que le devuelvan la soberanía. Hemos seguido paso a paso, con nuestro esfuerzo, con nuestras modestas fuerzas, los avances de un pueblo que sabe lo que quiere y no descansará hasta haberlo conquistado. También nosotros hemos conmemorado el 1° de Mayo. Todavía somos pocos. Todavía tenemos miedo. El trabajo y la lucha en el Interior es más lento, distinto, más difícil. Pero iremos creciendo. Porque es inevitable. Nos abriremos paso a través del terror multiplicándonos por dos, por cien. Porque somos una generación perdida para ellos, para los mandones y los usurpadores.

BUSCANDO UN PECHO FRATERNO

Don Tito: Las 3 de la mañana y no logro dormir. María de los Milagros, mi novia, me insinuó "profundizar" nuestras relaciones.

Ante esto decidimos hacer una encuesta. Ella consultó por ahí y le dijeron pastillas pero parece que engordan. También le recomendaron espirales (que yo pensé que era para matar mosquitos) que no engordan pero tampoco son muy seguros.

Mire, la verdad es que temblé cuando la barra al unísono me gritó FUNSA, pero mucho más temblé cuando al llegar a la farmacia tuve que enfrentarme a una sonriente y solícita empleada. Después de chiflar y mirar las vitrinas por un buen rato terminé comprando una docena de aspirinas.

María de los Milagros me sigue presionando. Tengo que volver.

Don Tito: ¿cómo hago? ¿cómo lo pido? Acaso se compran como los guantes según tamaño, color, textura, etc. Y si es así, ¿qué tamaño, qué color, qué textura?

Espero su respuesta con urgencia.

José Pedro (un joven desconcertado)

Querido José Pedro: No se achuche m'hijo. Tu problema es serio pero no grave. Le has escrito a la persona indicada.

A los espirales déjalos tranquilos. Más vale que los sigas usando para los mosquitos en las calurosas noches de verano y no se te ocurra otra cosa.

Sobre las pastillas te puedo decir que ellas (las pastillas) no engordan, las que engordan son las mujeres y más engordan al no tomarlas.

Los métodos anticonceptivos son muchos y muy variados pero para referirme al que tu escogiste citaré al Centro Internacional de Documentación sobre Fertilidad Adolescente, Washington, USA. El Condón, Goma o Jebe, tiene un margen del 90-98% de efectividad teórica: no requiere receta médica; es relativamente barato (no tanto, no tanto); es fácil de portar discretamente; previene el contagio venéreo. Entre las desventajas se citan las siguientes: se podría interrumpir el acto sexual; se puede restar sensibilidad; etc. También se rompe accidentalmente (siempre hay un vivo que te pincha el globlo)

En cuanto a tus preguntas de como comprarlo, te aclaro que no son como los guantes.

Exite un sólo número (aunque parezca mentira) y no son afelpados (por lo menos los clásicos y nacionales). En cuanto al color elegí el que te sienta mejor.

Vamo arriba José Pedro. Mucho coraje y si resulta varón no le pongas Tito. Un abrazo.

reportaje

24 HORAS EN EL PENAL DE LIBERTAD



—Foto tomada de la colección "Los Departamentos"

Nos pareció que podía ser muy interesante sacar en la revista algo referido a cómo viven los presos, qué hacen en cada momento de sus días, en qué ocupan sus horas. Con esa idea hablamos con un hombre de nuestro pueblo que pasó 8 años de su vida en el Penal de Libertad. El nos habló, nos habló mucho más de 2 horas, y en este artículo tratamos de sintetizar lo más fielmente posible, todo lo que nos dijo.

G.: *¿A qué hora comienza el día en el Penal?*

Cerca de las 5 y 30 horas comienza la vida habitual dentro del Penal. Es la hora en que se cumple el primer acto de esa vida rutinaria, el reparto del agua caliente. Este reparto tiene sus contras, porque el agua tiene que hacer un largo trayecto desde la cocina, y a pesar de venir en tachos *térmicos*, se demora lo suficiente como para que el agua se enfríe, es decir, el agua es caliente pero no tanto como para tomar mate. Algo más tarde suena un timbre y todo el mundo se levanta, se asea y una hora más tarde; llega el desayuno. Que se reparte en la misma forma, en los mismos tachos y con los mismos inconvenientes de enfriamiento.

G.: *¿En qué consiste el desayuno?*

Algunos días viene café de cebada con leche, que a veces es agua con color. Otro es la avena con leche. Siempre con todos los reparos sobre lo que estas palabras quieren decir en la vida normal y lo que quieren decir tras las rejas. Algunas veces viene leche disimulada con harina. Es una "cremita" muy floja y a veces parece un engrudo muy flojo.

G.: *Después del desayuno, ¿en qué ocupan el resto de la mañana hasta el mediodía?*

En el caso del 1ero. 2do. y 3er. piso; en el recreo. El 4to. y 5to. piso lo tienen de tarde.

De acuerdo a las carteleras, parece que el recreo fuera de 1 hora y 1/4 o 1 hora y 1/2. Pero esto se reduce drásticamente a 3/4 de hora o menos. Esto se debe a que las formaciones de salida de las celdas; al llegar al recreo; luego que termina el recreo y luego en el piso nuevamente, además de esperar la orden para el comienzo del recreo, están incluidas dentro de esa hora y 1/2 y se hace todo de forma muy lenta. Los días de sol el recreo se realiza en las canchas con deporte. Para la gente joven es el mejor momento, para los que no hacen deporte, les queda caminar exclusivamente de a dos. Para que se vaya a canchas, tiene que estar lindo ese día y no haber llovido el día anterior, si no, no se va a canchas, porque están *mojadas*. *Las caminatas* que se hacen como ya dije exclusivamente de a dos, sólo se pueden hacer con los compañeros de la misma ala. Vale decir, el Penal está dividido en 5 pisos, cada piso en dos sectores (A y B) y cada sector en dos alas. Todo esto rigurosamente compartimentado. Cada ala tendrá hoy, más o menos 40 compañeros. Entonces se necesitarían 40 días, para hablar con todos los compañeros de la misma ala; ni pensar en hablar con compañeros de otra ala y menos aún de otro sector. Es más, una simple sonrisa a otro compañero que está "trillando", o mirar hacia una ventana del celdario, es motivo de sanción.

Las caminatas son la única oportunidad de hablar con otro compañero que no sea el de la celda; y son esperadas como una maravilla dentro de la vida del Penal. Pero tienen un gran inconveniente; a las caminatas hay que ir vestido de etiqueta, con el mameluco de color gris, que tiene un número en la espalda y otro en el pecho. Además es de tela gruesa, pero insuficiente para protegerse del frío y espantoso para el calor. Hay que estar enfundados en el mismo, aunque el sol esté rajante. Entonces las caminatas a veces son una tortura; y hay que ir, porque el recreo es obligatorio, salvo para aquellos que tienen una autorización médica expresa y es sólo para los días en que hay mal tiempo. Pero la interpretación de lo que es mal tiempo queda a criterio del personal militar.

G.: *¿En qué consiste el almuerzo?*

Hay dos tipos de comida: el llamado régimen común y el régimen propiamente dicho. El régimen tiene etapas; por la parte médica primero y luego porque pasa por las autoridades militares que muchas veces han suspendido regímenes por su cuenta. Durante muchos años los que cocinaban eran los presos y entonces, la comida era hecha con mucho amor y mucho gusto. El pan también lo hacían los presos. Pero hace mucho tiempo que lo hacen los soldados y hay veces, que es de buena y otras es de *mala calidad*. Lo mejor sin duda es cuando hay carne, dos veces por semana; que viene asada, con algo de ensalada y es la fiesta para los que no tienen régimen. También una vez por semana hay puchero, pero ya en un segundo nivel. Existe el pastelón, que es una especie de puré de papas condimentado que generalmente es agradable de comer. Otro plato es la polenta, casi sin condimentos; una vez por semana, y también sopa que es buena o mala según. También hay salpicón, que es arroz con algo de lechuga y trocitos de carne hervida, y el guiso que es el caballo de batalla de los regímenes comunes.

A veces se come un pedacito de dulce de membrillo o una naranja. Hay un plato bastante común que es, arroz o fideos condimentados con grasa o a la inversa, grasa con arroz o fideos. A tal punto, que la grasa se solidifica y queda una capa de 1/2 cm. pegada al plato; que al lavarlos hay que desprendería con un tenedor. Todo las comidas tienen un inconveniente, ya que los cubiertos no están en las celdas. Los dan antes de cada comida y los retiran enseguida. Entonces hay que comer a toda velocidad para tener los cubiertos limpios para cuando pasen a buscarlos. Esto se traduce en una forma de comer terrible, uno tiene que tragar grandes pedazos de alimento. Si no están los cubiertos en condiciones cuando pasan a buscarlos, esto puede ser motivo de sanción. Todo esto es para el régimen común; el régimen propiamente dicho no tiene ningún tipo de variante, es monótono, y no lleva ningún tipo de aderezo.

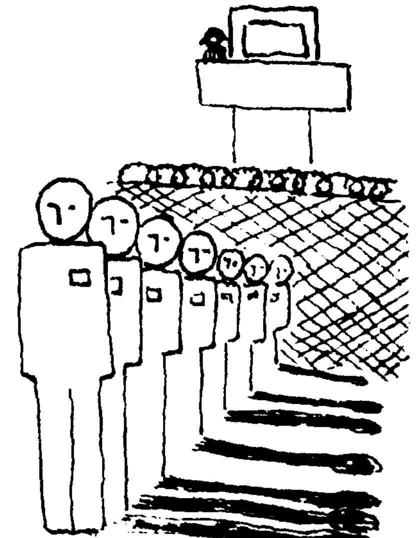
G.: *Después del almuerzo ¿qué hacen los presos?*

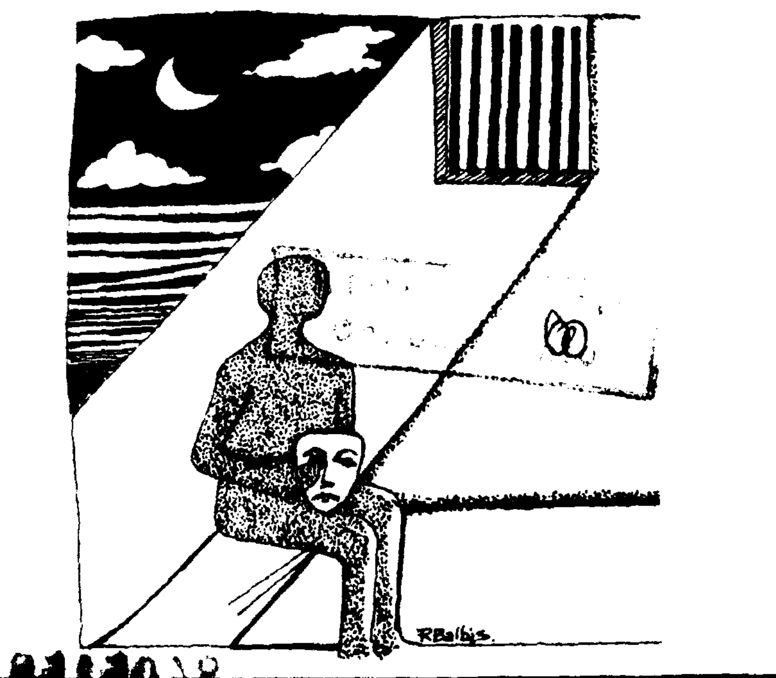
Después del almuerzo, los presos que no tiene fajina pueden, o hacer manualidades o leer o conversar con el compañero de celda.

G.: *Nos gustaría que nos dijera cómo es la celda.*

La celda tiene dos metros o dos y medio. Hay un baño, o sea una pileta, y un water. Hay una mesa de hormigón y un solo asiento de hormigón, se complementaba con banquitos hechos por los presos. Pero en una época se hizo una requisa y quemazón de todos los banquitos, entonces el compañero que quedaba sin asiento tenía que comer sentado en la cama, sin siquiera poder apoyar el plato en la mesa. También estaban las cuchetas. La verdad es que quedaban espacios mínimos para caminar. Un compañero de humor negro calificó las celdas, como un cuarto de baño con cama. Más allá del chiste, que era bueno; era una bendición tener un water y una pileta. Recordando la época de los cuarteles, en donde ir al baño era un drama terrible, porque muchas veces el permiso para hacerlo, llegaba tarde, mal o nunca.

Hablando de las actividades dentro de la celda, se hacían manualidades de muy diversos tipos, pero con una cantidad de restricciones. Habían motivos de decoración que estaban prohibidos, existía una lista con 20 o 25 motivos, de los más inocentes que no se podían hacer; rosas, hipocamos, quijotes, etc. También había limitaciones en cuanto a los materiales, se trabajaba en resina sintética. Se hacían cosas preciosas. No tengo la menor idea por qué razón; pero se prohibió. También se trabajaba en metal. Los compañeros metalúrgicos hacían verdaderas maravillas, a pesar de las limitaciones en herramientas y en tiempo de uso de las mismas.





Todas las muanualidades salían a través de los familiares, aunque esto no siempre funcionaba. A veces había manualidades que eran rechazadas, y se acabó, no había apelación.

La otra ocupación es la lectura. La biblioteca del penal, es una biblioteca *formada por los propios presos*, en un proceso acumulativo. En ella hay libros de estudio, historia, geografía y también obras literarias de buena calidad. Hay compañeros que se han cultivado a fondo, dentro de las limitaciones. Compañeros que cuando estaban en libertad, por tener que trabajar mucho para ganarse el pan, no habían podido estudiar.

Pero a la Biblioteca le pasó algo a principios del año pasado. De ella fueron retirados el 30% de los libros. Esta depuración que estuvo a cargo del personal militar, se guió por un criterio muy particular. Libros, que su autor tenía apellido que sonora a ruso eran retirados para ser quemados, o arrumbados en algún depósito. De García Márquez desaparecía todo. Pero también desaparecían libros donados por la Cruz Roja por la O.N.U. y por la UNESCO. Nadie iba a pensar que eran organizaciones subversivas. Por supuesto que estos libros habían sido censurados antes de entrar a la biblioteca.

Por último, nos quedan las conversaciones con el compañero de celda. Cosa que no siempre ocurría, por razones de salud mental o particulares. Pero en línea general se daba. Se comentaban noticias, que tarde, mal y nunca nos llegaban. Si uno de los dos compañeros, sabía o había estudiado más que el otro, se



hacían charlas. En general había una avidez por parte de los compañeros por saber y por aprender.

G.: *¿A qué hora tenían que acostarse a dormir?*

Antes de la hora de dormir; el reglamento establecía que se tocaba un timbre a las 20.45 para que el preso se pusiera de etiqueta, con el otro mameluco. Y un segundo timbre que avisaba que momentos después, se pasaría la lista. Esto nunca sucedía así; ya que se pasaba lista, antes del primer timbre o entre los dos timbres. Esto ocasionaba que se sancionara a los compañeros por no estar prontos o por no haber tenido tiempo a descolgar la ropa mojada, que había que tenderla dentro de la celda, y que en el momento del pase de lista tenía que estar descolgada, lo cual agregaba un clima suplementario de tensión.

G.: *¿Qué cosas eran motivo de sanción?*

Bueno, las sanciones se dividían en comunes y graves.

Las comunes se daban por: celda sucia, (era interés de los compañeros tenerlas limpias, ya que había que vivir en ese espacio tan reducido), mal olor en la celda, (no hay que olvidar que en la celda había un water), cama mal tendida (para lo cual habían normas muy especiales), y celda desordenada. Esto da una idea de lo subjetivo de las sanciones. Se sancionaba con pérdida del recreo o del cine (éste es una película por semana). Vale decir que el recreo y el cine eran obligatorios, pero como sanción se prohibían. Esto en cuanto a las sanciones comunes, las graves eran penadas con la sala de disciplina (isla). "La isla" es un lugar bastante tétrico, en donde no se puede hacer nada. Es un edificio, en donde hay celdas, unas mucho más chicas que otras, en donde no se tiene cama; sólo hay un murito que separa del water. En donde el agua se abre centralmente y en determinado momento. Y en donde uno está completamente solo. La celda de "la isla" tiene una ventanita muy alta que no se puede mirar hacia afuera, sólo entra aire. Hay que tener la cabeza y el físico muy bien puestos, para aguantar este tipo de cosas.

G.: *¿Qué son las requisas?*

Las requisas son inspecciones de la celda. Estas dependen del oficial. Consiste en revolver todo, deshacer las camas, entreverar los alimentos; por ejemplo, mezclar la yerba con el azúcar, etc. A veces se hacen en busca de papeles, entonces se llevan las cartas de los familiares, los apuntes que uno pueda tener, y no los devuelven más. Además después de las requisas, cuando uno se pone a ordenar todo, que muchas veces lleva como dos horas; puede pasar que venga alguien y ponga una sanción por celda sucia o desordenada.

G.: *¿A qué hora se les apaga la luz?*

El apagado de la luz era muy temprano, lo cual perjudicaba a los compañeros que les gustaba leer de noche. Pero después de apagada la luz, durante la noche, se daba algo, que no era siempre, pero que no era poco frecuente. Como que a algún oficial, para divertirse, abriera la ventanilla de la celda, e hiciera levantar al recluso en paños menores y lo tuviera parado el tiempo que quisiera. Esto explica que son rarísimos los casos de compañeros que no tengan que tomar tranquilizantes para dormir. Como se sabe la Cruz Roja visitó el Penal varias veces. Contó un preso, que una médica le comentó como sonriéndose: "Pero qué pasa, hay una epidemia de hipertensión aquí?", "El 90% de los presos de esta ala, tienen hipertensión".

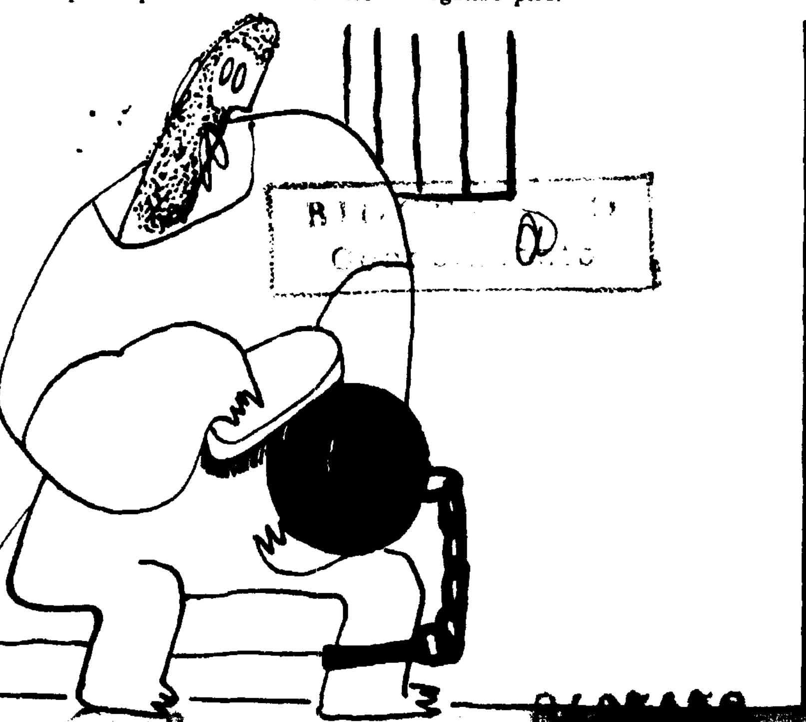
G.: *¿Qué atención médica tienen?*

Bueno al principio la parte de enfermería estaba a cargo de compañeros que eran médicos. Luego los sacaron y pusieron a soldados. Estos eran los encargados de la distribución de la medicación con todo lo que esto implica, ya que podían equivocarse porque ellos no sabían nada de medicina. A esto se agregaba el problema de la medicación, que muchas veces cambiaba porque no había, daban sustitutos. Entonces no sabíamos, si había sido un error del soldado o si era un sustituto.

Además pasaban largos períodos en los cuales no había medicamentos, ni siquiera los comunes como aspirinas. Esto traía grandes dificultades ya que la medicación para la hipertensión por ejemplo, no se puede cortar bruscamente porque produce el efecto contrario.

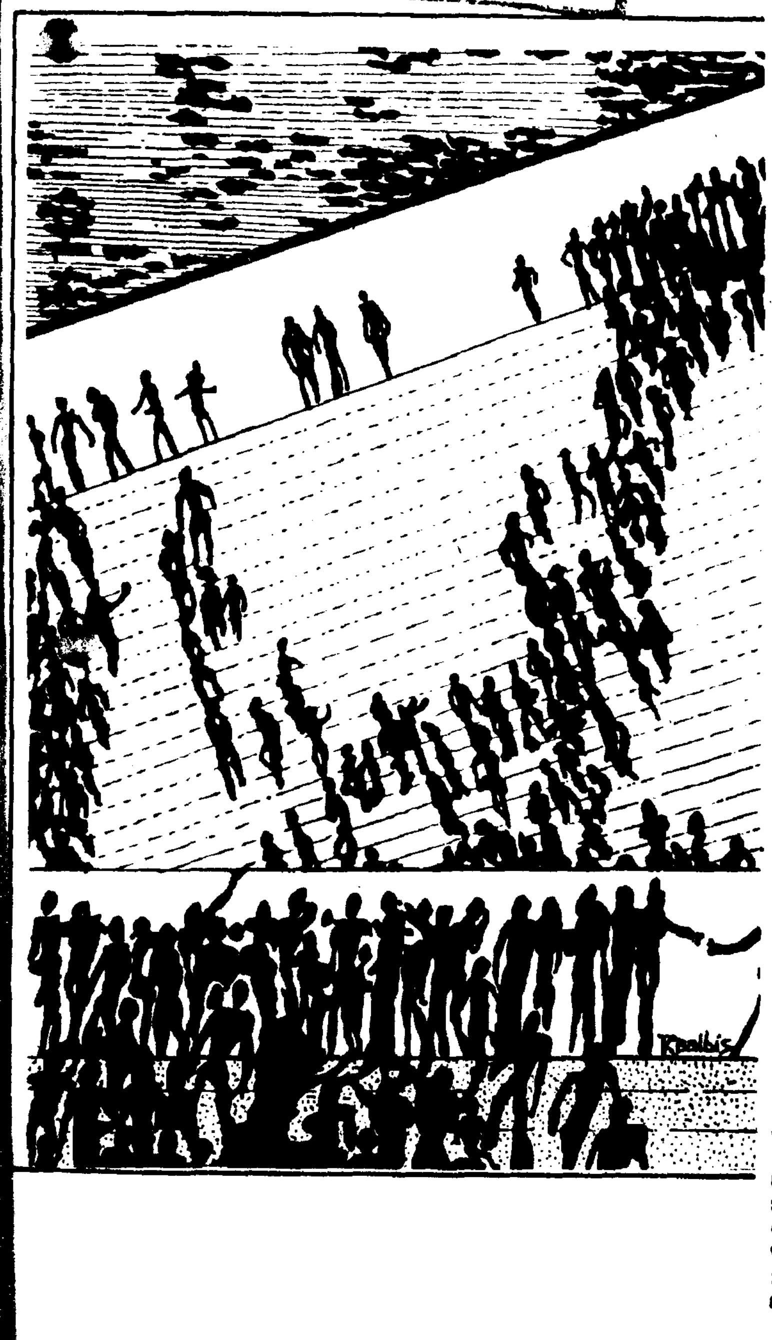
En cuanto al ingreso a la enfermería, se hacía a través de una solicitud, que se presentaba un día en la semana. Esto iba a manos del oficial quien era el encargado de enviarlas o no, a la enfermería.

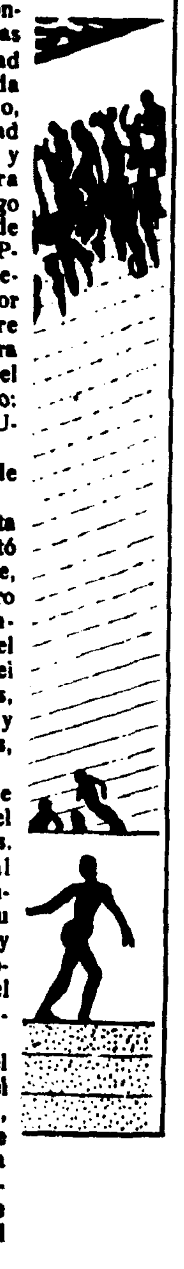
En cuanto a todo lo que contéquisiera agregar que todas estas situaciones que se viven en el penal, se ven aumentadas en dos y tres veces para los compañeros que están en el segundo piso.





UNA CARTA CONVENCIONAL





Compañera:

Sé por tu última carta que te duele la distancia, aunque recién hayan pasado unos pocos meses desde que tuviste que armar las valijas.

Que los Olima te ponen un nudo en la garganta con eso de "...Qué lejos está mi tierra/ y sin embargo qué cerca".

Quiero que sepas que acá empiezan a cambiar las cosas, las reuniones de estudiantes, esas que tanto extrañás, vuelven a ser el marco de enfrentamiento ideológico, pero para avanzar y derrotar la intervención. Vos sabés que los últimos meses fueron de enfrentarnos más entre nosotros que con la intervención, y eso se llama confundir al enemigo.

Pero lo que caracterizó esta convención fue la unidad; unidad en las barras y en los convencionales; unidad en la condena de TODOS a cada uno de los que conscientes o no, pudieron haberla "picado", unidad para discutir en base a argumentos y no a agresiones. Unidad para consensar, por ejemplo, y me detengo en el ejemplo, el cambio de nombre de ASCEEP-Universidad a ASCEEP-FEUU. Porque fueron 400 tarjetas levantadas y los ojos enrojecidos por haber recuperado un nombre públicamente que significa tanto para todos. Y el aplauso también para el que no estuvo de acuerdo. Y el grito: LA FEUU SOMOS TODOS LUCHANDO CODO A CODO.

Y el abrazo sincero y esperado, de todos.

Y si se levantó con energía la tarjeta en la convención, también se levantó después el codo en La Giralda, donde, damajuana de por medio, al coro integrado por: barras, convencionales, representantes obreros, el infaltable Erwin, y la mayoría del futuro Ejecutivo (faltaban dos o tres, no más); se le entreveró el libreto y cantó: "La FEUU somos todos, chupando codo a codo".

Después volvimos al saludable enfrentamiento ideológico pero en el respeto por las posiciones distintas.

Hubo también un especial recuerdo, y esta te llega especialmente, para todos los que por una causa u otra no pudieron estar con nosotros, y se nombraron socios honorarios a todos los estudiantes detenidos y en el exilio, remarcando así de que TODOS somos la FEUU.

Lo último que te destaco, es el aplauso luego de la elección del Ejecutivo de ASCEEP-FEUU, aplauso que selló la unidad que servirá de marco de referencia de la ofensiva en que se encuentra el movimiento estudiantil; ahora más que nunca, y tal como terminó aquel aplauso:

¡PUEBLO ESCUCHA
LA FEUU VIVE Y LUCHA!!!

DANIEL, EL PEPE Y EL NEGRO

El domingo 20, los convencionales de ASCEEP-FEUU y ASCEEP-FES, tuvieron, como para irse practicando para noviembre, la responsabilidad de elegir autoridades. Block en mano, le caímos a José Bayardi, "el Pepe", y Gilberto Ríos "el negro", electos para el Ejecutivo de ASCEEP-FEUU, y Daniel Marsiglia "el desocupado" (lo acaban de echar por haber faltado al trabajo los días de la convención) de ASCEEP-FEUU, para saber cómo vieron la convención y qué expectativas les deja.

GILBERTO RIOS— La importancia de esta convención. se puede analizar desde varios puntos de vista.

Uno de ellos es la participación: la composición de esa convención, el hecho de que participaran estudiantes de la Universidad, Secundaria, UTU, e Interior; sólo esto, alcanza para marcar la jerarquía del evento. Se destaca también el hecho de cómo se da, y en qué momento político. El movimiento estudiantil necesitaba de esta instancia para redefinirse y elaborar pautas para el trabajo futuro; para superar el inmovilismo en que habíamos caído a raíz de discusiones sobre temas que no tenían la jerarquía en el avance del movimiento estudiantil sino que lo frenaban. Siendo esta la primer experiencia de este tipo en estos once años el resultado es altamente positivo.

La expectativa previa se vio colmada en la convención, por la madurez y responsabilidad que mostró el movimiento estudiantil, responsabilidad y madurez que se dieron en el desarrollo de la discusión, y en la confrontación ideológica, que prácticamente siempre culminó con decisiones aprobadas por la gran mayoría de los convencionales.

Aquí salta el otro elemento importante, lo unitario de la misma, superando los enfrentamientos entre sectores, e intentando homogeneizar las posiciones en mociones comunes tal como se dio al tratar los temas ASCEEP-FEUU, inserción y crecimiento y el plan de lucha elaborado que regirá la siguiente etapa que vamos a vivir.



JOSE BAYARDI— La trascendencia del evento se dimensiona en la medida de que es un momento de encuentro del movimiento estudiantil, luego de once años en que no conmemorábamos una instancia de participación y máxime de las dimensiones de la presente convención. Se jerarquiza por la presencia de todos los sectores de la enseñanza, a los que sumamos los compañeros del interior; y por el hecho de realizarse bajo un régimen de facto.

Del desarrollo de la convención se destaca la amplitud de la temática planteada (que ha quedado sin cubrir por lo abultado del temario) y más allá de eso por el espíritu que reinó en la confrontación ideológica, destacándose como un nuevo jalón en la reafirmación de la unidad del movimiento estudiantil. La unidad, conjuntamente con las definiciones organizativas y las definiciones en lo programático y en la acción, presuponen un avance importante en el camino de la derrota del autoritarismo en la enseñanza. El fortalecimiento del movimiento estudiantil en los planos mencionados garantiza la profundización en la participación del movimiento estudiantil, junto a los otros sectores sociales y políticos en el enfrentamiento a la oscura pesadilla de estos once años.

DANIEL MARSIGLIA— El haber superado la etapa de discusiones acerca de qué es un gremio, adoptando Secundaria el nombre de ASCEEP-FES, marca una instancia mayor de lucha que se da el estudiantado de secundaria; se asume así la responsabilidad de mantener la unidad del movimiento. Unidad que pasa por una plataforma concreta (tanto en el plano nacional como el internacional), por un plan de lucha conjunto, por el acuerdo de trabajar en una estructura federativa proporcional (resuelta por consenso), para definir el trabajo en asambleas de clase.

Más allá de las discrepancias, que llegaron a niveles de agresión a algunos compañeros, creemos que la unidad se va a forjar en la lucha del movimiento estudiantil.

Personalmente, creo que de aquí en más será fundamental fortalecer la unidad obrero-estudiantil; adherirse plenamente a lo manifestado el 1º de mayo, como verdadera salida democrática.

Finalmente, quisiera destacar que se ratificó el Ejecutivo que regirá por seis meses más; se nombró Presidente Honorario al compañero Rafael Sanseviero y se hizo un minuto de silencio por el último Presidente de la Asociación de Padres, Manuel Liveroff, desaparecido.

J.P.



A DONDE VA ASCEEP-FEUU

partes del documento final

Antes de definir una línea y un plan de movilización creemos que es necesario delinear cuáles son los grandes objetivos estratégicos que deben enmarcar nuestra lucha, objetivos estos que necesariamente deben estar insertos dentro del torrente de movilización de todo el movimiento popular.

Los estudiantes, hemos definido ya desde hace tiempo, las consignas de "CESE INMEDIATO DE LA INTERVENCION"; "LIBERTAD DE AGREMIACION" y "LEGALIZACION DE NUESTRA FEUU", consignas éstas que acuñan el sentir de todos los estudiantes y que define nuestro gran objetivo estratégico del momento, pero teniendo claro que éste, debe estar al servicio del gran objetivo de todo el pueblo.

Creemos que están dadas las condiciones objetivas para la caída de la intervención y que el aceitamiento definitivo de las condiciones subjetivas, debe ser una obligación imperiosa de esta convención.

Sin entrar a analizar causas, ya que harían muy extensa esta intervención, entendemos que el movimiento estudiantil, pasa actualmente por un momento en el cual no tiene desplegado todo su potencial de movilización.

ASCEEP-FEUU, que se identifica con las banderas históricas del movimiento estudiantil, banderas estas que nunca han sido arriadas durante estos 55 años, es más necesario que nunca, que definamos un plan de lucha; plan que debe obedecer a las definiciones programáticas y de principios como única forma de garantizar la coherencia y eficacia de ese plan de lucha.

Vivimos el momento de comenzar la gran ofensiva del Movimiento Estudiantil por la CAIDA DE LA INTERVENCION, lucha que debe estar jalonada por la UNIDAD con docentes, egresados y funcionarios, y con todo el Movimiento Popular.

Dentro de esa gran ofensiva, debemos definir una serie de puntos básicos, que tienen que ser las principales banderas.

En primer lugar, deben reafirmarse todas las estructuras organizativas, primera garantía para el éxito de nuestros postulados.

Debemos reafirmar como puntos básicos, [illegible] definiciones programáticas, pasando por el compromiso de lucha contra la dictadura, la reafirmación con hechos de la unidad obrero-estudiantil, la lucha por una AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, y en especial, por la liberación de todos, absolutamente todos los presos, por luchar, reafirmando la reivindicación de todos los presos estudiantes, desde los compañeros, detenidos antes de 1973, hasta los más recientemente detenidos, es un compromiso ineludible, no sólo el pedir, sino lograr la libertad de todos los presos, por lo tanto, dentro de nuestro plan de lucha, debe estar siempre presente la lucha por la AMNISTIA, no como actividad interna, sino proyectada a todos los estudiantes.

Este plan de lucha, también debe tener como objetivos estratégicos la UNIDAD de todo el Movimiento Estudiantil.

Fruto de las consideraciones expuestas por los convencionales, llegamos a la conclusión de que existen por lo menos tres aspectos que han llevado a la desmovilización actual: Incapacidad para consolidar una estructura infraestructura capaz de consolidar un salto cuantitativo y cualitativo dentro del Movimiento Estudiantil.

-Distanciamiento entre la dinámica de los militantes y la masa estudiantil.

-Mal encare de la lucha ideológica y de la visualización del papel del Movimiento Estudiantil, dentro del Movimiento Popular.

Entendemos que el plan de lucha, debe resolver estos errores mediante la formulación de los siguientes principios generales:

—Movilización permanente como fruto de una permanente discusión, que lleve a una planificación racional, que evite el caer en una deformación de toda política de movilización que es la "gimnasia militante", o sea la movilización por la movilización en sí.

—Prioridad de las reivindicaciones del centro.

Ajustar el análisis sobre las causas más queridas y planteos más viables dentro del centro.

—Tender a que de las propias bases, vayan surgiendo los aspectos particulares de cada movilización.

—Encarar siempre las reivindicaciones como parciales, entendiendo que la lucha principal, debe ser la caída de la Intervención.

—Las movilizaciones centrales, deberán contar con la debida infraestructura (seguridad, propaganda y garantías).

El plan de lucha central, podrá sufrir modificaciones en el entendido de que la propia realidad no es estática, y estos lineamientos generales encontrarán expresión en las movilizaciones por centro, en donde cada centro le dará su tono particular. Que las medidas reivindicativas de cada centro se combinen con las centrales.

PLAN DE LUCHA:

1) Reafirmar la propuesta de inserción y crecimiento.

2) Discusión en los centros de las resoluciones de la Convención.

3) Discusión del Memorandum al Ministerio de Ed. y Cul. entendiendo estos dos puntos, como una forma de interiorizar al estudiantado en dichas resoluciones y como elemento movilizador.

4) Movilización por la AMNISTIA a los compañeros estudiantes. Se propone para la segunda quincena del mes de junio, una movilización por la libertad de todos los estudiantes detenidos y el inmediato reintegro a su lugar de estudio, así como de exiliados y demás compañeros afectados por la represión.

5) Instrumentación de una campaña permanente de agitación y propaganda, punto en el cual adquiere fundamental importancia la edición del "JORNADA" órgano oficial de ACEEP-FEUU así como volantes, boletines, pegatinas, pintadas, etc.

6) Difusión y discusión de los principios de la Ley Orgánica del 58 en contraposición a la actual intervención y al intento de su institucionalización, mediante la Ley Schroeder.

7) Plebiscito: Fecha tentativa 12 de setiembre en conmemoración de los once años de las últimas elecciones universitarias como forma de reafirmar los principios de la Ley Orgánica del 58.

8) Semana del Estudiante, con Marcha y Acto Final.

9) Conmemoración del 14 de agosto, décimo-sexto aniversario del asesinato de Líber Arce consagrado dicho día como "Día de los Mártires Estudiantiles".

10) Denuncia permanente de la política de la Intervención entendiendo por ésto, denunciar la Intervención y crear conciencia de sus responsabilidades en el actual estado de la Universidad.

11) Incentivar la movilización y a la confrontación directa a través, de mecanismos tales como concentraciones, paros parciales, generales, ocupaciones, huelga general, etc., que vayan creando las condiciones, para la derrota definitiva de la Intervención.

12) Realización de cursos paralelos, que se mantendrán aún en caso del cierre de la Universidad.

LA FEI NACE EN LUCHA

Así decía el cartel, y esa fue la campaña para festejar la concreción de un nuevo frente para derrotar el autoritarismo en la enseñanza. Y la verdad es que la gente del interior, demostró que cuando de luchar se trata, no son "los de afuera", sino que están presentes para dar su generoso aporte.

Y se constituyeron nomás, declarándose autónomos, dadas las "...diversas condiciones socio-económico-políticas" que los diferencian de la realidad montevideana. En el punto c de su fundamentación declara además que "...este proyecto se basa además en la autonomía de todos los niveles de la organización y el carácter federativo proporcional de las estructuras".

ORGANISMOS

Cada departamento determinará sus autoridades de acuerdo a sus necesidades.

Se establecen mecanismos de contacto entre los departamentos, ya sea a nivel parcial o regional.

NACE LA FEI

"Cada departamento tendrá representantes en una organización de todo el interior: Federación de los Estudiantes del Interior (FEI)...". Esta se va a reunir periódicamente en distintos puntos del interior y estará constituida por un delegado por cada departamento donde exista ASCEEP, con un mínimo de 10 socios y un delegado más por cada cien socios, hasta un máximo de 6.

COMISION DE APOYO DEL INTERIOR

Funcionará en Montevideo semanalmente; vamos a poder participar todos, ya que es abierta, y estará representado cada departamento con estudiantes del interior residentes en Montevideo avalados por sus departamentos.



NO TODO ES AZUL



El movimiento estudiantil del interior, a medida que ha ido surgiendo, extendiéndose y manifestándose en diferentes formas, ha sufrido la persecución, vigilancia y hasta el encarcelamiento de compañeros estudiantes. En tal sentido, son estos, algunos de los casos más notorios:

1) Nueve compañeros de ASCEEP de La Paz fueron detenidos por haber participado en una asamblea anunciada por volantes, quedando detenidos durante 24 horas.

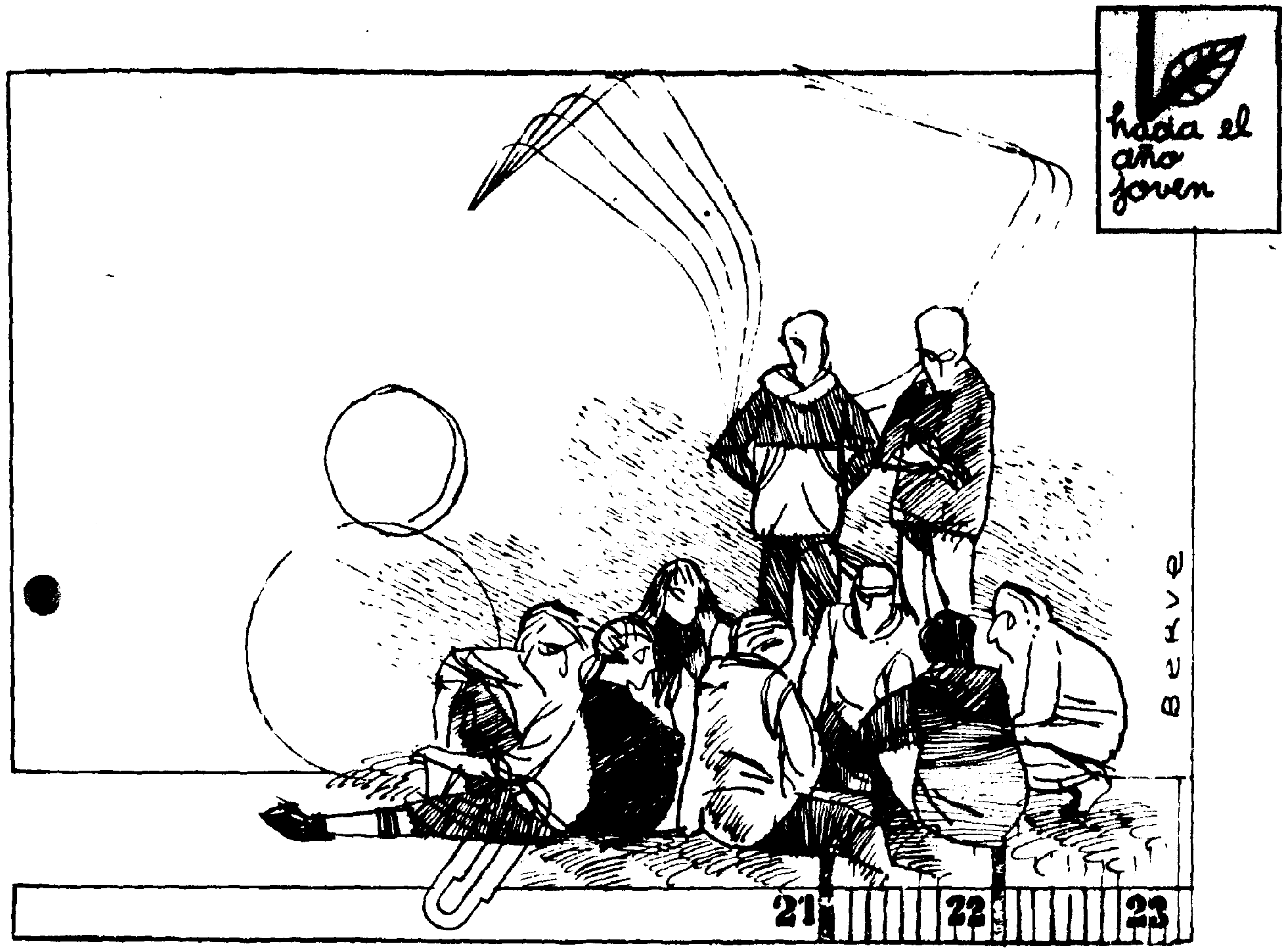
2) En Florida, se prohibió por parte de Jefatura, la realización de un candombailo organizado por ASCEEP, que en principio había sido autorizado.

Fue despedido de su trabajo un compañero que había sido invitado por ASCEEP-Florida para leer adhesiones al acto del 1° de Mayo.

3) En Rivera se prohibió una conferencia de prensa convocada por ASCEEP y una de las firmantes del permiso para dicha conferencia fue detenida e interrogada durante varias horas.

4) En Paysandú, después de varias citaciones a integrantes de ASCEEP, fue prohibido el funcionamiento de la Asociación estudiantil.

5) En Tacuarembó, en diciembre de 1983, la Jefatura de Policía prohibió la realización de reuniones convocadas por los estudiantes, y el funcionamiento de ASCEEP, hecho que se complementa con la citación e interrogatorio a cuatro compañeros.



POR LA PAZ



Dentro de 1 año más o menos se hará en Moscú el XII Festival de la Juventud y los Estudiantes bajo el lema: "por la Paz, la Amistad y la Solidaridad Antiimperialista". Ahí van a participar jóvenes de Africa, Asia, Europa y América. Jóvenes con ideas políticas de distinto pelo, con diferentes creencias religiosas y actividades sociales.

La historia de los Festivales tiene unos cuantos años. El movimiento nació allá por 1947 jugando un papel fundamental la Federación Mundial de la Juventud Democrática formada en 1945 por las juventudes que habían combatido contra el nazi-facismo. El primero se hizo en Viena poco después del triunfo de la humanidad sobre el fascismo con la consigna "la guerra nunca jamás". El último fue en 1978 en La Habana y estuvieron presentes más de 25.000 jóvenes de 125 países que pertenecían a más de 5.000 organizaciones juveniles.

Pero además fueron millones y millones los que se movilizaron en el mundo en mitines, actividades culturales, festivas y deportivas, participando también con sus luchas por la paz, la democracia y la liberación nacional.

Transcribimos parte del llamamiento del XII Festival: "La joven generación se opone a la política de *agresión y violencia*, al colonialismo y al neocolonialismo, al racismo, al fascismo, al sionismo y al apartheid, a todas las formas de opresión, dominación y explotación. El XII Festival será una fuerte manifestación de solidaridad antiimperialista con la justa lucha llevada a cabo por los pueblos, la juventud y los estudiantes de América Central y América Latina, el Caribe, Asia, Africa, el Mediterráneo y el Medio Oriente, por la causa de la paz, la libertad, la liberación nacional, la independencia y el progreso social. El Festival será una ocasión importante para analizar los problemas de desarrollo y del establecimiento de un Nuevo orden económico internacional.

Los preparativos y la celebración del Festival serán una importante contribución para la obtención de los objetivos del Año Internacional de la Juventud proclamado por las Naciones Unidas.

Los objetivos del AIJ se ven reflejados en el Movimiento de Festivales, el cual siempre ha estado a favor de la promoción de los derechos políticos y socioeconómicos de la joven generación..."

Esperamos entonces que en el marco de la AIJ, el XII Festival tenga en nuestro país una gran participación juvenil.





El pasado 25 de mayo, y ante una nutrida concurrencia (entre la cual se encontraban invitados representantes de la Tribuna de Estudios Juveniles), se realizó en la sala de cine de la Asociación Cristiana de Jóvenes, el lanzamiento del Calendario de Actividades para 1984 del Comité Nacional No Gubernamental para el Año Internacional de la Juventud.

Se encontraban presentes en dicho acto representantes de todos los sectores políticos y sociales, de los diferentes organismos integrantes del Comité, así como diplomáticos acreditados ante nuestro país.

El acto fue inaugurado con la lectura de los mensajes de adhesión, a lo cual siguieron unas breves palabras del Presidente de la ACJ. Posteriormente hizo uso de la palabra el Sr. Malek, en representación de las Naciones Unidas, resaltando el papel asignado por todo el mundo a la Juventud, como un partícipe más de la sociedad.

A continuación fue leído el calendario de actividades, y el acto fue cerrado por un discurso del Presidente del Comité Sr. Ernesto Rodríguez, que trazó un extenso diagnóstico de la situación de la juventud en nuestro país, así como una serie de importantes pautas de trabajo y objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Los puntos más importantes del calendario de actividades a desarrollarse son: puesta en marcha de diferentes comisiones de trabajo, a saber: Trabajadores, Barrios, Cooperativistas, Interior, Derechos Juveniles, etc.

La Comisión de Cultura y Recreación lanzará 4 concursos culturales relativos a la situación de nuestra juventud y el tema del AIJ.

A partir de junio se instrumentará una campaña sobre los "Derechos de la Juventud", a partir de la declaración correspondiente a estudio de la ONU, campaña que culminará con un acto masivo el 30 de junio.

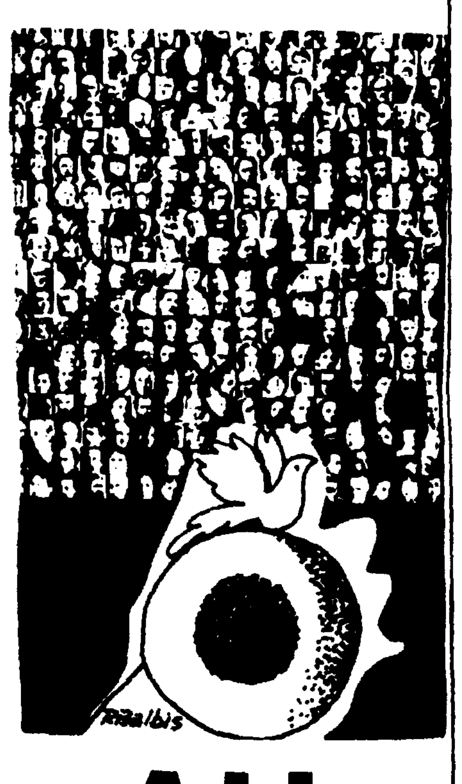
Para el mes de agosto está previsto la realización de encuentros de Jóvenes Trabajadores y de Jóvenes Barriales.

También el Comité participará y colaborará en el desarrollo de la Semana del Estudiante, que ASCEEP organiza para el mes de setiembre.

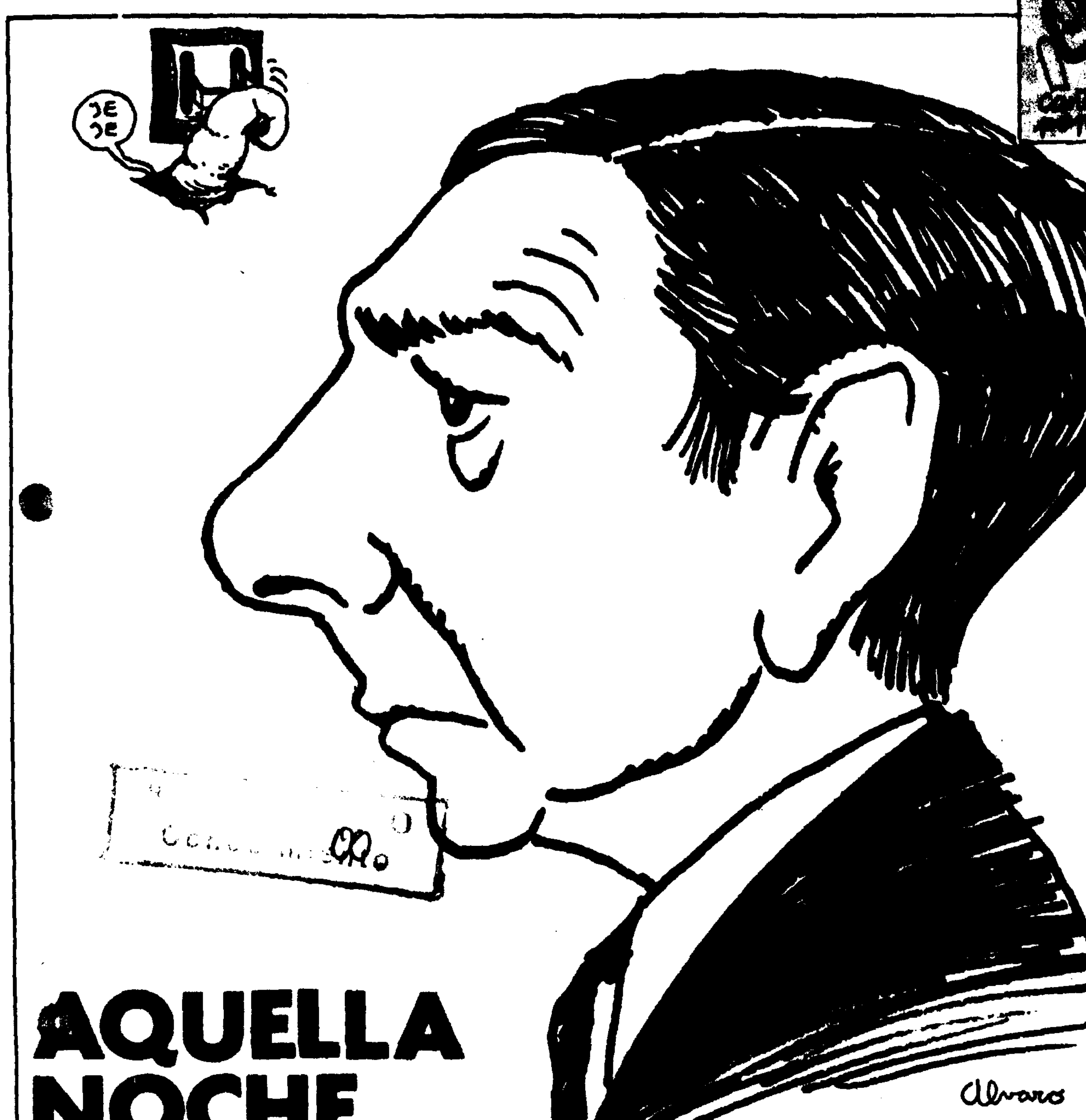
Finalmente se buscará hacer confluir todas las actividades hacia dos importantes actividades centrales: el Encuentro Nacional de la Juventud, el 4 de noviembre en la Rural del Prado; y la Feria de la Juventud, fijada para los días 15 a 23 de diciembre.

Cabe resaltar aquí que en ocasión de dicho acto se hizo entrega al Comité Ejecutivo el pedido de ingreso de la Tribuna de Estudios Juveniles al Comité Nacional, pedido en el cual se resalta que desde ya se hacen propias las banderas de Participación, Desarrollo, Paz.

Creemos que no queda nada más que resaltar, y ahora lo que se necesita es que todos participemos.



AIJ EN MARCHA



AQUELLA NOCHE

El "Flaco", traje oscuro y con corbata de rigor, calentó la noche del 12, subió la temperatura a 20° grados, paró la lluvia y como si eso fuera poco abrió en claridad la noche, que se hizo de casualidad solo en medio estadio.

Cuando nuestras canciones vuelven a ser cantadas al aire libre y por el aire libre vuelan, recobramos algo de todo lo que nos robaron. Entonces se hace muy difícil comentar algo como lo que vivimos, como hablar de momentos que para todos nosotros son muy íntimos, porque íntimamente fuimos sintiendo en las sombras de estos últimos años, la canción de Alfredo, la canción más ligada a nuestro pueblo, la canción herida.

En estos reencuentros de regreso no caben comentarios sobre amplificación, acoples, afinación de instrumentos u otras chiquitas, aquí hay que hablar de la presencia soberana del pueblo, del regreso de uno de sus hijos.

El desarrollo del espectáculo tuvo dos puntas, una Alfredo, la otra la tribuna, que ante el gesto o la palabra justa, supo aprobar y unir su voz en la canción.

Casi al terminar la primera parte, donde el flaco presentó a sus músicos acompañantes, en medio del tema instrumental sobrevino lo que faltaba. Entonces cantó el pueblo y cantó muy fuerte sí, pero sobre todo unitariamente. Se sintió de lejos y el fruto de la "casualidad" [illegible] que ese enorme gigante en lugar de pensar en la retirada, se levantara.

Primero, Alfredo se puso nervioso, deseando ..."que no pase nada con toda esta gente"... como el mismo dijo; luego se emocionó de vivir "aquello" que hacía tiempo le faltaba. Como consecuencia y ante la duda de continuar el recital, el flaco más que nunca quería seguir, la tribuna lo había ganado, "...esa gente se lo merece todo..." Fue cuando nos dimos cuenta de que todo eso no era un sueño. La voz de Alfredo nos devolvió la sensación de que la realidad la palpábamos con los dedos y de que estamos "cada vez más cerca".

50.001: ODISEA EN EL ESTADIO

[illegible]



[illegible]

bigotes y de uno de los peso-pesados de Seguridad, un tal "Rinón", que poco menos que lo llevaba a upa. Cuando llegamos a la puerta por la que solo podían pasar ellos, este último me desprendió como a una garrapata y en medio de un forcejeo descomunal hizo entrar al que después me enteré que se llamaba Braulio. La fru:tración empezó a invadirme hasta que noté que el Pepe Guerra todavía no había entrado. Cuando lo fue a hacer me puse en cuatro patas y recibiendo la alegría de mis colegas (por mi triunfo) traducida en patadas y piñazos, pasé entre las suyas al interior del edificio.

Una vez adentro, con un semejante que también había logrado infiltrarse nos dividimos el trabajo (este pa'vos aquel pa'mí) Comenzé entonces con el Pepe, que tirado en una colchoneta se reponía de la emoción y de... bueno de la emoción. Lo que sigue son las notas hechas en exclusiva a los que te dije:



Ganzúa: Pepe, ¿cuáles son tus primeras impresiones del espectáculo y el recibimiento que les brindó el pueblo?

Pepe: Ahora es prematuro poder decirte las impresiones, estoy muy emocionado, verdad? Siento una gran emoción de tener todo el pueblo así. Pero quiero que este pueblo, me gustaría que este pueblo, eh?! no reconozca solamente lo que hoy se está viviendo eh?, quiero que no olvide, no olvide a todos los que quedan adentro, nada más.

Ganzúa: Fueron muchos años de exilio, ¿qué significación tuvo para vos y Braulio?

Pepe: Mucha tristeza, mucho dolor, mucha cosa..., mucha cosa hermano.

Ganzúa: ¿Qué representa para vos tener la platea más numerosa 50.000 personas que se reunieron hoy?

Pepe: Yo creo que... mira a mí me parece que es por la semillita de abajo, eh? La semillita desde abajo, desde donde se debe empezar toda cosa. La semillita del pueblo, la semillita de abajo, desde abajo hacia arriba, no desde arriba hacia abajo. Yo creo que eso es una cosa que a nosotros nos da una gran satisfacción, porque Los Olimareños empezamos de abajo hacia arriba. Porque ¡ojo!, los de arriba se creen que saben todo, pero los de abajo también sabemos, un poquito, aunque sea un poquito pero sabemos eh?

Ganzúa: Braulio, ¿qué opinás de la movilización popular, detrás de dos representantes del canto popular uruguayo como Los Olimareños?

Braulio: Bueno yo pienso que todo esto tiene una connotación que no es solamente el canto. Nosotros no nos vamos a escapar de todo eso, nosotros estamos comprometidos con las cosas de este país, a nivel social, a nivel artístico, a nivel político, como hombres del pueblo. La política es una actitud, nadie se puede escapar de la política, es mentira aquellos que dicen ser apolíticos, no hay nada apolítico, porque si tu tomas una posición contraria o no, a la mía, eso es una actitud política. Todos somos seres políticos y nosotros como cantores del pueblo también. Todo aquel que tome una antorcha y la levante, equivocado o no, bueno, es un ser político.

Ganzúa: ¿Cómo recibiste el caluroso abrazo popular?

Braulio: No hay palabras para describirlo, nosotros no lo esperábamos, porque creemos que no lo merecemos. Este caluroso recibimiento, esta muestra de afectividad de la gente. Este abrazo fraternal que nos han dado, a nosotros nos llena de vida y ojalá que esto sirva para que tantos otros cantantes vuelvan al país y podamos estar nuevamente juntos y construir cosas junto a todo el movimiento nuevo de la canción.

Ganzúa: Se habla de que el regreso de cantores populares como Alfredo, Los Olimareños, el Sabalero o Numa a quienes esperamos, desplazaría a jóvenes que han estado realizando una labor importantísima en el canto popular.

Braulio: No, pienso que no. Porque el que va a decir quienes son los cantores del pueblo, es el pueblo. Nosotros cuando empezamos a cantar no pretendimos que nos eligieran como tales o cuales personajes. Nosotros no somos ningunos personajes. Pienso que va a realizarse una decantación natural, los que van por buena senda van a quedar y los que no, bueno, no quedarán de todas formas es una decisión que está en manos del pueblo.

Ganzúa: ¿qué opinás de ADEMPU, que puede significar para Uds. el hecho de constituir a todos los hacedores del canto popular en un sindicato?

Braulio: Me parece muy positivo y que hay que apoyarlo, nosotros como cantorcitos que somos, estamos de acuerdo. Ya lo quisimos hacer hace algunos años, pero no pudimos. Ojalá lo podramos sacar de ahora en adelante con todos y que fructifique.

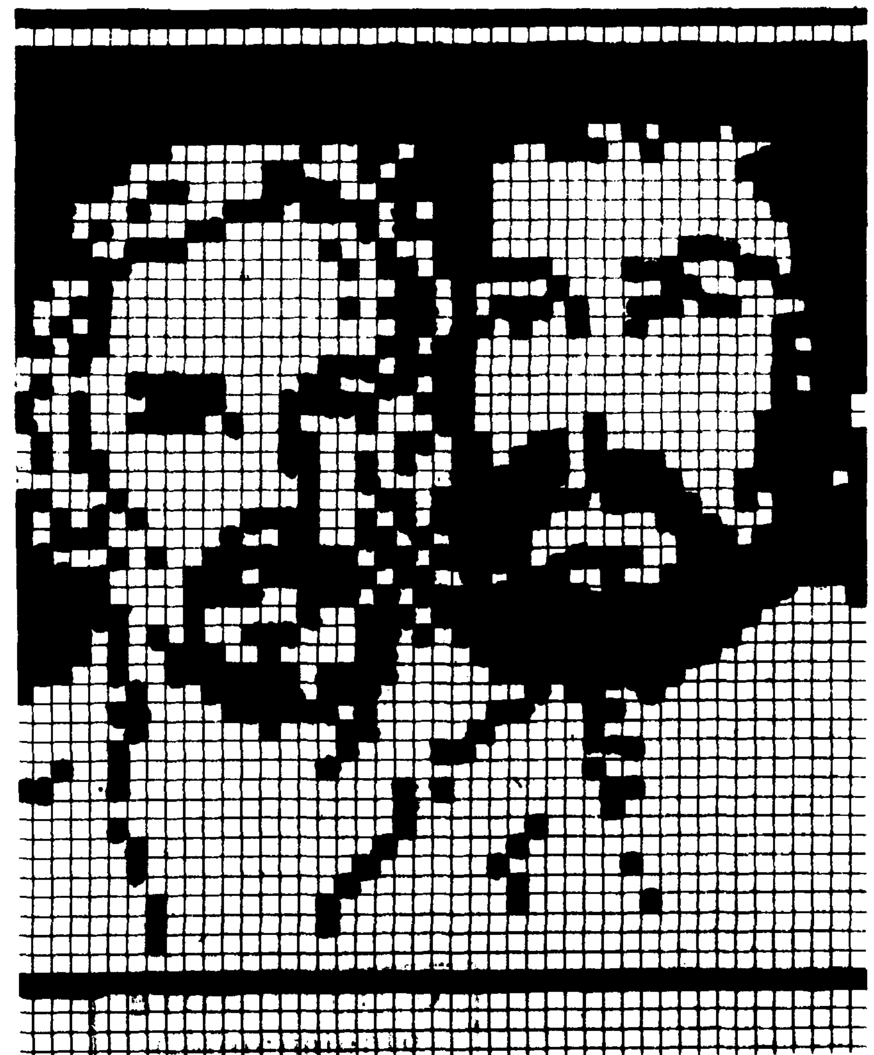
Ganzúa: ¿Cuándo regresan definitivamente al paisito?

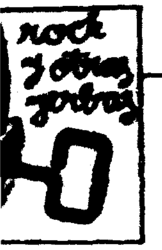
Braulio: Yo pienso que cerca de fin de año.

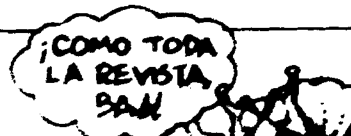
Ganzúa: ¿Qué mensaje le darías a los jóvenes de hoy?

Braulio. Que sigan construyendo como lo han hecho hasta ahora, a nosotros y a todo el movimiento de la cultura popular de este país, la lucha de los jóvenes los han ayudado mucho.

Ahora nos estamos entrenando para el recital de Soledad Bravo así que perdonen la letra y hasta la vista.







NOTICIERO PESADO

DEL OTRO LADO DEL CHARCO...

1) El Rasseng está dando buenos resultados. Miguel Abuelo (integrante de los Abuelos de la Nada) ha grabado un L.D. titulado "Día, Buen Día", el cual (en pleno arrebato oficialista) dedicó a su Presidente Raúl Alfonsín (¿Cosas de la democracia, no?. En esta oportunidad, los nietitos que lo acompañaron fueron Willy Iturri, Diego Rappoport, Pablo Guyot, Alfredo Toht y los otros abuelitos. Este disco incluye una nueva versión de "La Balsa".



EN EL REINO DEL SAMBA Y EL FUTBOL...

1) La censura local, tiene serios problemas con un muchachito que integra las últimas promociones del sello CBS. Se llama Leo Jaime y se le acusa de agresión a la moral y a las buenas costumbres del pueblo brasilero. Dejando de lado sus temas políticos (que son bastante fuertes, por cierto), podemos agregar a título ilustrativo que uno de sus temas más resistidos es "Sonia" y que el mismo habla de "un cara legal" que "transa cunnilingus e sexo anal". Todo el resto de la producción de este descarado cantautor rockero, gira en torno a la homosexualidad, el sexo oral, el SIDA y otras yerbas.

2) En otro orden de cosas, podemos afirmar que varios músicos de ese país, están dando muestras de una solidaridad ejemplar. Entre ellos encontramos a Fagner, Milton Nascimento y Egberto Gismonti, quienes incluyeron en sus respectivos contratos, cláusulas que obligan a los diferentes sellos, a editar conjuntamente con sus discos, otros, de músicos menos conocidos.

EN YANQUILANDIA...

1) El sello CBS negó que Bruce Springsteen piense realizar una gira europea durante los próximos meses. B.S. ha sido quizás el bluff más grande de todo el espectro rockanrollero de la pasada década. Lamentablemente, le siguen dando manija y le editarán un nuevo disco en junio.

2) Murió Marvin Gaye. El 1ero. de abril pasado al cabo de una fuerte discusión fue baleado por su propio padre. Lamentamos la pérdida de su vida, como la de cualquier otro ser humano. Pero, si me permiten el cinismo, diré, que la buena música no ha perdido nada. Descansa en paz, Marvin.

3) Motley Crue, ha lanzado un L.D. llamado "Shout the Devil". Dicho conjunto intenta competir desde los más abyectos clubes de Los Angeles, con las bandas heavies inglesas. M.C. no escatima recurso alguno para proyectarse en el Hit Parade, plagian riffs, se rodean de una aureola pretendidamente satánica y le cantan a la Bestia. (Sic).

4) Por otra parte... Ahgrrrrr...! Basta por hoy de yankees!!



EN LA TIERRA DE LA REINA ELIZABETH Y EL RESTO DEL MERCADO COMUN...

1) El techno-electro-pop-newwave se acaba. Así lo afirman varios comentaristas, que ya han pronosticado la muerte de dichos géneros y un pronto retorno del folk y de la sicodelia. ¿Se volverá al Flower Power?. Ojalá. Por las dudas desempolven los discos de Donovan y de T. Rex.

2) Albricias! Atlantic lanzó el 3er. L.D. de la actual formación de King Crimson. Según su batero Bill Bruford, este, es bien diferente de los anteriores.

3) Se están rodando dos películas de interés. Una tiene como director y productor a David Bowie y como actor principal a Iggy Pop. La otra es sobre la vida de Kit Lambert, quien fue manager de The Who y productor de Hendrix.

4) Robert Plant ha tenido recientemente problemas con su garganta pero aparentemente ya se ha recuperado.

5) Klaus Meine integrante de los Skorpions también, pero ese no nos interesa.



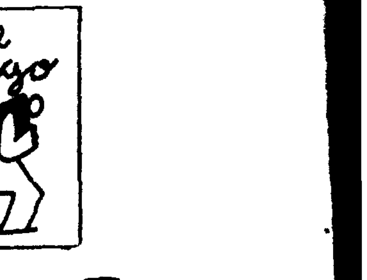
EN NUESTRO PAISITO...

1) Gustavo Fernández se ha quedado sin su cuerpo luminoso. Después de exitosas presentaciones (bueno, algunas, otras no tanto...) retornó a su carrera como solista. Los músicos que lo acompañaron en esta última etapa, han reflotado la vieja formación de Jaque Mate al Rey Solo y se encuentran ensayando con miras a una futura presentación.

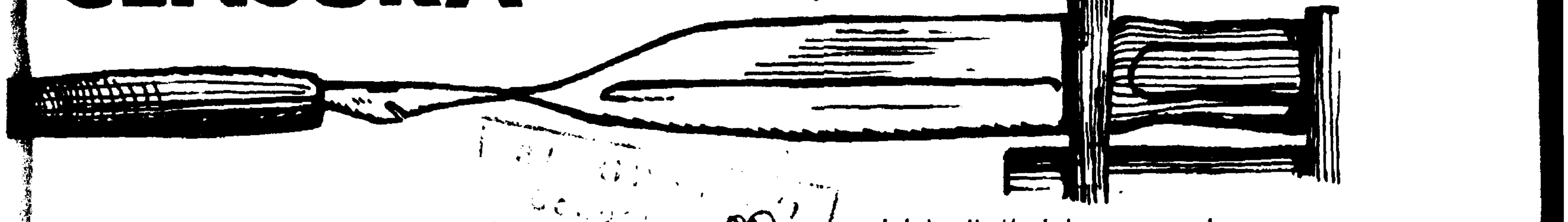
2) Giorginho Gularte acabá de grabar un disco en el que participaron músicos de gran solvencia técnica, como ser A. Bedó, Galetti, Ariel Ameijenda en sitar y tantos otros.

3) Galemire sigue colmando todas las expectativas. Sus presentaciones en el Teatro del Notariado han confirmado su propuesta musical como una de las más serias concretas y de mayor proyección de los últimos tiempos.

Juan Enrique Fernández



PRONTUARIO DE LA CENSURA



Los trabajadores de la prensa, agrupados en su única y legítima **Asociación de la Prensa Uruguaya (APU)**, como consecuencia de las medidas represivas tomadas por el régimen y algunas empresas de las llamadas "prensa grande", nos encontramos movilizados por:

—Derogación inmediata de todas las disposiciones que impiden el pleno ejercicio de la libertad de prensa.

—Reapertura de todas las publicaciones clausuradas.

—Salarios acordes con el costo de la vida.

—Reposición inmediata de todos los destituidos de las empresas "El Día", "El País", "Mundocolor", "La Mañana" y "El Diario".

—Derogación de todas las disposiciones que coartan la libre sindicalización de los trabajadores.

—Libertad para los periodistas presos.

—Amnistía general e irrestricta.

—Desarticulación y castigo de los grupos terroristas.

—Solidaridad con los pueblos hermanos de América Latina.

Enmarcada en esta serie de movilizaciones, la Asamblea General de la APU, aprobó por aclamación el informe que a continuación extractamos:

"El régimen militar uruguayo concretó, el martes 8 de mayo, la vigésima octava sanción a un medio de difusión desde que el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez asumió la presidencia del Uruguay, el 1º de setiembre de 1981, hace 33 meses.

Las sanciones impuestas hasta el momento a medios periodísticos, incluyen 9 clausuras definitivas y 19 cierres temporarios. En el último mes —desde el 13 de abril—, el régimen militar clausuró a 4 medios —el diario "Cinco Días", y los semanarios "Tribuna Amplia", "Somos Idea" y "Convicción"— y cerró temporariamente a otros tres: el diario "La Prensa", de Salto, el semanario "Búsqueda", y el canal 10 de televisión, "Saeta".

A estas 7 sanciones se agrega otra impuesta al diario "Ultimas Noticias", el 8 de marzo, por tres ediciones.

En un año en que las Fuerzas Armadas se comprometieron, "por su honor", llamar a elecciones nacionales para escoger a los gobernantes civiles que asumirán el gobierno a partir de febrero y marzo de 1985, ya se impusieron 8 sanciones a medios periodísticos.

En esta enumeración no están computadas las requisas de semanarios dispuestas durante el régimen de censura previa, impuesto en el Uruguay desde el 18 de diciembre de 1983 hasta mediados de febrero de este año, ni la requisa del semanario "La Democracia", el 1º de mayo último.

Tampoco están computadas las averiguaciones a periodistas para indagar sobre sus fuentes de información, entre las que destaca la acción iniciada por el Juzgado Militar de Instrucción contra el redactor responsable del semanario "Jaque", Juan Miguel Petit, el 2 de mayo.

El 2 de agosto de 1983 se dictó un decreto por el que se prohibió difundir noticias o comentarios sobre la actividad política. El 9 de setiembre, fueron clausurados por cuatro ediciones cada uno, los semanarios "Aquí" y "Opinar".

El 18 de noviembre fue clausurado por seis ediciones el semanario "ACF".

"El 17 de diciembre, mientras transmitía las autorizadas convenciones de los permitidos partidos Colorado y Nacional, la planta de transmisión y los estudios de CX 30 La Radio fueron ocupados por efectivos de seguridad, disponiendo el cese de la irradiación de los programas habituales de la emisora.

Una semana antes, el 9 de diciembre fue cerrado por 12 ediciones el semanario "Somos Idea". Y el 11 de diciembre fue cerrado por 3 ediciones el diario "El Día".

El 18 de diciembre el régimen militar impuso la censura previa a los semanarios, la que se realizó luego que las publicaciones habían impreso sus ediciones normales.

En la búsqueda de una salida de los casi 11 años de gobierno de facto, éste censuró sistemáticamente a los medios de prensa, intimó a los responsables de ellos, interrogó a periodistas y procuró limitar las fuentes de información del pueblo uruguayo.

Para visualizarlo basta una enumeración de los cierres —y otras medidas— dispuestos por el régimen desde la asunción del Tte. Gral. (R) Alvarez a la presidencia, hace 33 meses".

Por razones de espacio no publicamos los 19 cierres temporarios pertenecientes al gobierno de Alvarez.

CLAUSURAS DEFINITIVAS

27 de julio de 1982, cierre definitivo de la revista "La Plaza".
27 de julio de 1982, cierre definitivo del semanario "La Razón".
25 de octubre de 1982, cierre definitivo del semanario "Opción".
11 de febrero de 1983, cierre definitivo de la revista "El Dedo".
6 de abril de 1983, cierre definitivo del semanario "Lealtad".
13 de abril de 1984, cierre definitivo del diario "Cinco Días".
13 de abril de 1984, cierre definitivo del semanario "Tribuna Amplia".
26 de abril de 1984, cierre definitivo del semanario "Somos Idea".
3 de mayo de 1984, cierre definitivo del semanario "Convicción".

charlando con un joven trabajador

Siguiendo con este espacio dedicado al diálogo con jóvenes trabajadores, y tratando de reflejar su problemática y reivindicaciones más acuciantes, les brindamos esta breve charla mantenida con un obrero del transporte.

¿Cuánto hace que trabajás en el transporte?

En la compañía (CUTCSA) trabajo aproximadamente desde hace 2 años.

¿Te encontrás agremiado?

Sí, estoy afiliado a la UTC (Unión de Trabajadores de Cutcsa) Desde que se inició, ha ido ganando espacios a todos los niveles, tanto ante los trabajadores como ante la patronal. Antes no se hablaba nunca de esto, pero ahora en el gremio se está trabajando mucho por lograr nuestros reclamos. Además hemos logrado una reunión con el Ministro de Trabajo para plantearle nuestros reclamos.

¿En qué consisten sus reclamos?

Nosotros fundamentalmente exigimos N$ 2.500 de aumento, ya que los salarios que percibimos no nos permiten hacer frente a nuestros gastos, como alquiler, luz, agua, comida. Quiero recalcar que a nivel gremial han habido grandes avances, el primer paro del transporte del año pasado, fue fundamental para alcanzar la unión que hoy existe en el gremio.

¿Sos casado?

No, soltero. Eso me permite tener una situación más desahogada. Pero la generalidad de los compañeros, son casados y eso les plantea grandes problemas, para llegar a fin de mes. Además el hecho de tener hijos te agrava mucho más la cosa.

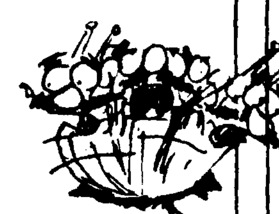
¿Cuanto ganas por mes?

Mi sueldo bruto es de N$ 7.200 por mes. Pero apenas alcanza para cubrir con todos los gastos. Además vivo con mi madre.

¿Qué nos podés decir acerca de la compañía (CUTCSA)?

Bueno, mirá, esta es una compañía muy grande, donde vos sos uno más. De repente trabajás bien, sos puntual, pero a la primera te echan. Esto es un poco, porque en una compañía tan grande el contacto se pierde. Y un obrero para ellos significa muy poco.

¡LIBERAR A ROSARIO!



La Comisión por la libertad del Secretario General de la Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y ramas afines, Rosario Pietraroia realizó el pasado 21.5.84 una conferencia de prensa, con el fin de dar a conocer a la opinión pública la situación de su estado de salud.

Con 72 años de edad, está a punto de perder la vista totalmente, ya que uno de sus ojos fue estirpado, estando en prisión y el otro tiene cataratas, las cuales deben ser operadas en un plazo no mayor de 10 días.

Pese a su estado de salud, Rosario Pietraroia se encontraba en la celda más fría y en peores condiciones del Penal, ya que dicha celda tiene una entrada de gas hacia las calderas.

Rosario fue trasladado el lunes 14 del corriente al Hospital de las Fuerzas Armadas... Pero en condiciones de aislamiento como las que sufre el compañero, entendemos que es imposible la recuperación del mismo máxima cuando tenemos como antecedente la muerte de otro dirigente del UNTMRA. Gerardo Cuesta en la sala de operaciones al ser intervenido de apendicitis.

El gobierno italiano otorgó la ciudadanía al compañero y su familia, proporcionándole los medios para trasladarlo hasta Milán, Italia y tratarlo adecuadamente, tanto en lo que respecta a la operación en sí, como al período postoperatorio.

La Comisión por la libertad de Rosario entiende que la situación actual del compañero conduce a su ceguera, exigiendo por esto, su libertad sin dilaciones.

de la F.U.S.

La Federación Uruguaya de la Salud fue reconocida en su carácter de asociación laboral.

Siendo instaurada una mesa de negociaciones para la solución de su conflicto.

Básicamente sus reclamos consisten en N$ 6.050 como salario mínimo, derogación de la ley del mutualismo, un aumento de sueldo que no implique aumento de cuota, para ello se propone la exclusión de IVA a los medicamentos.

CLASIFICADOS ¡QUÉ NO NI NO..!



Porque parecía imposible, y hoy es hazaña. Imposible porque nuestro básquetbol estaba bajo. Porque no se le apoyó en forma. Porque practicando entre casa, en el Cilindro, cuando no llovía, porque las goteras obligaban al traslado a otro gimnasio. Porque algunos jugadores, por problemas de horario en sus trabajos particulares, debían entrenar solos, en horas tempranas de la mañana, y de en la noche.

Pero aquel grupo inicial de 14 jugadores, técnicos, preparador físico y médico, mezcló esfuerzos, para ir alimentando una esperanza. Por eso la consagración en el Preolímpico de San Pablo es un triunfo solo de ellos, y a ellos se le debe agradecer.

Después de 20 años, nuestro básquetbol vuelve a estar en unas Olimpíadas. Claro que desde 1964 en Tokio, a esta de Los Angeles comercializada y humillada, todo ha cambiado, pero esté grupo de orientales llevan la admiración de nuestro pueblo, por esta hazaña, por aquel saludo solidario del 1° de Mayo, cuando intensificaban su preparación en el interior del país, y porque en definitiva, en su humildad llevarán a Los Angeles, la cuota de honestidad deportiva, que en todas las justas quisiéramos ver.

LOS JUEGOS LOCOS



El negocio es el negocio. Principio básico de todo comerciante, que se precie de tal. En definitiva, su meta, su triunfo está en lograr la venta, pese a quien pese y cueste a quien cueste. El único problema del comerciante, radica en descubrir la "mercadería", la necesidad ajena, para hacer suya la ganancia. Y desde el trueque para acá, los métodos al respecto se han ido perfeccionando, las mentes aleccionando, y los corazones... bueno, los corazones no se ven, hasta el día de la autopsia.

Pero la gran preocupación radicó siempre en lograr la mercadería para los dividendos. Ubicada ésta, lo demás es fácil. Hay miles de argumentos, y vías para comunicarlos a los consumidores desprevenidos y confiados, que deben adquirir, lo que al comerciante le da ganancias. Digna tarea, y a tal punto dignificada, que a la bandera que enarbolan, verde ella, con algún rostro heroico, según el valor del billete, le agregaron una dedicatoria: "En Dios Confiamos". Y bajo ese mástil, abrazados a él, no mueren, pero desfallecen de ansias.

Las mentes más sagaces han sido puestas al servicio de la causa. Los resultados han sido óptimos, y el lujo asiático compensa desvelos y dedicada vocación.

Y a una de esas mentes sagaces (¿o fueron más de una?) se le ocurrió la gran idea, el impacto, revolucionario, sin precedentes. VAMOS A VENDER LAS OLIMPIADAS!

La primera nube fue de dudas, la segunda dibujó un U$S, y la tercera, como el humo blanco triunfante y anunciador de maravillas, propuso un monumento al autor de la idea más grande, desde la creación del Fondo Monetario Internacional.

De la idea a los hechos, un paso breve y seguro. Porque experiencia hay de sobra. Además con el monopolio! Porque en definitiva, Olimpíadas hay una sola, y cada cuatro años. Estas le fueron "confiadas" al Comité Olímpico norteamericano, y éste delegó en los expertos (en hacer dinero).

A esta altura, la antorcha ya no tiene llama, la bandera olímpica quedó sin sus aros trabados y armónicos, pero el café pasó a ser olímpico, la Buick es olímpica, las hamburguesas envueltas en salsa de tomates, también son olímpicas y claro, olímpicas son las ganancias.

Good! Good! con sonrisa patriarcal los genios de las finanzas caminan contando su dinero, mientras se desenredan los restos de las banderas en tiras, pegadas a lustrosos zapatos. Un toque con la parte externa del botín para hacer a un lado los pedazos de la Carta Olímpica, y finalmente una limpiada de suela en la historia, antes de ascender al Mercedes Benz. Tarea cumplida!

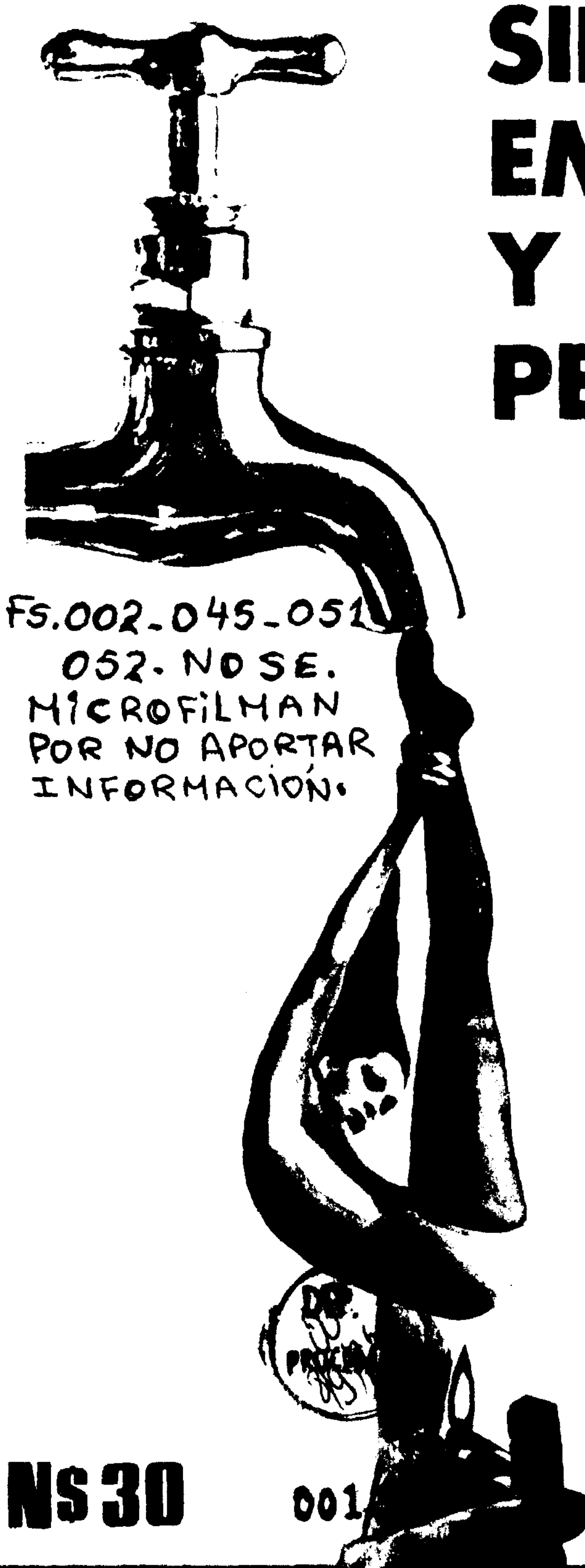
Ahora le toca a nuestros jóvenes atletas, defender los prestigios atléticos! Y los jóvenes atletas alzan la vista, buscando competidores que no llegarán!

Ganzúa

Año Número 4

BASTA DE CLAUSURAS
LIBERTAD DE PRENSA
AHORA

"AQUELLO" SIN EMBARAZO Y SIN PESTES



INSOLITO: LA CANZUA PROHIBIDA EN EL ZORRILLA

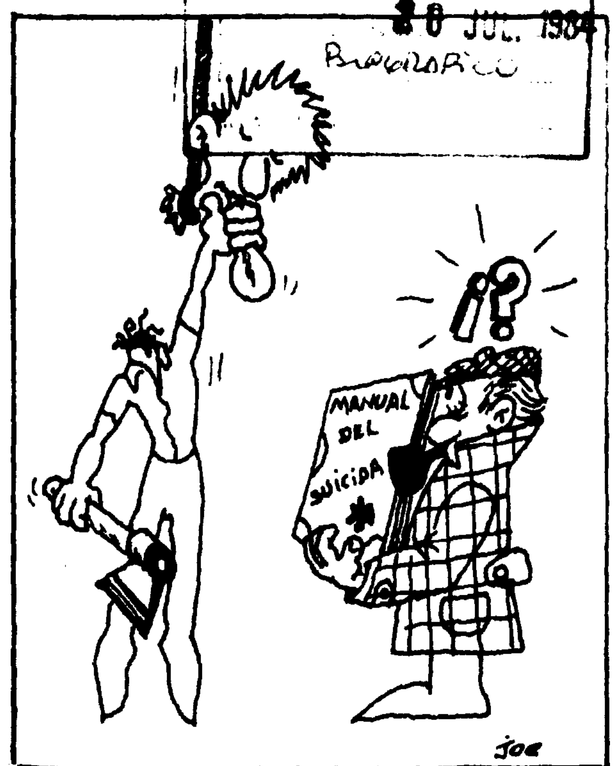
N$ 30

001

Argentina, Brasil, Chile, Bolivia y Paraguay U$S 12
América (excepto Canadá, EE.UU. y Grupo I) U$S 14
Canadá, EE.UU. y Europa U$S 18
Enviar cheque a nombre de Pedro Vera

SUMARIO

GANZUA – Año 1 Nº 4 – Julio 1984
Redacción: Maldonado 1814
Redactor Responsable: Luis Pedro Vera
Domicilio: Cno. Carrasco 4680 Block A Torre 5 apto. 810
Registro de Ley de Imprenta Nº 114/84 - 1135



LA GANZUA Y EL TEJ VIVEN JUNTOS



LA GANZUA Y EL TEJ VIVEN JUNTOS

En el número que le sigue a este, pero contando p'atrás intitulábamos "OPA TENEMOS LOCAL", en medio de buyanguera algarabía tal, de las que no se ven cosa igual, se nos quedó un detalle en la manga y para dejar la baraja bien acomodada, diremos que el techo que nos cobija lo compartimos con el TEJ en alegre concubinato.

Teniendo en cuenta que venimos a ser una parejita recién aparejada, tenemos la casa media falta de muebles, armarios, sillas, bancos, máquinas de escribir, papeleras, chocolates, serpentinas, papel higiénico y alguna que otra cosa inservible. Al respecto comunicamos a las admiradoras y/o admiradores de este pasquín, que mantenemos abiertas las fauces del tugurio de 18 a 22 hs. de lunes a viernes. Pablo que gusten traer y si no traen nada, igual los vamos a recibir (con qué no sabemos, depende del humor del día).

Haciendo justicia al incalificable acto de olvido que no nos deja dormir desde la revista anterior, ponemos el calendario de actividades semanales de nuestro concubino:

Comisión Directiva del TEJ: se juntan los lunes alrededor de una damajuana de 1 lt. la crisis es la crisis.

Los martes se conjuran las **Comisiones Sindical y de Propaganda**, los días de miércoles las **Comisiones: Cultural, Universitaria y Barrial**, los jueves les toca a las **Comisiones de: Organización, Interior y Secundaria** y los viernes los devotos de la virgen del codo, la **Comisión de Finanzas**, prohibido asistir.

¿MOVILIZACIÓN vs. CONCERTACIÓN vs. DIÁLOGO?

Vos que sos un joven estudiante o trabajador que paraste el 27; vos que estuviste el lo de junio en Agraciada; que fuiste al Palacio el 1ero. de Mayo o al Obelisco en noviembre; vos que te entreveraste con compañeros de otros sectores políticos y sociales y dijiste presente todo este tiempo te preguntarás que diablos pasa hoy con la concertación y el diálogo.

Tu protagonismo junto al pueblo es responsable de esta nueva situación que hoy tenemos, de cada una de las conquistas que hemos ido arrancándole al régimen. Si la concertación es hoy posible es porque vos lo quisiste y empujaste en esa dirección. Se trata ahora de continuar por la misma senda. La concertación demostró su importancia en la realización del gran Paro Cívico, hasta ahora el punto más alto de la lucha popular. Sólo con medidas como esa obtendremos la victoria. La concertación se trata de eso: unidad y movilización por arriba y por abajo de todos nosotros, trabajadores y estudiantes y también de los empresarios, los pasivos, del campesino y del productor rural; de blancos, colorados, frenteamplistas o cívicos. Entendemos entonces la concertación en primer lugar como resultado directo de tu lucha pero también como trampolín de nuevas y más amplias jornadas de participación popular. En 2do. lugar como necesaria para la futura reconstrucción del país, esa reconstrucción que estará asentada sobre las bases de una democracia sin exclusiones ni resabios del actual régimen; una democracia donde todos los jóvenes, el pueblo, jueguen un papel decisivo y determinante.

A esta altura del partido, vos como nosotros, tenés claro que movilización y concertación van de la mano.

¿ Y qué pasa con el *diálogo* ?

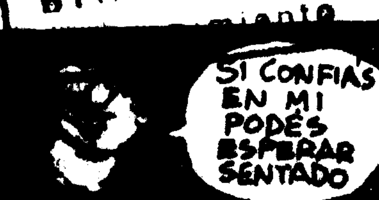
El 22 de mayo de este año la multipartidaria, con todos sus integrantes, sacó una declaración que en su punto 2) decía: "su propósito de asegurar una salida democrática nacional por medio de la negociación" y en el punto 3): "que es imprescindible para dicha negociación el restablecimiento en el país, por las autoridades, de un clima de libertad, paz y respeto a los derechos fundamentales".

Volvemos a lo mismo. El diálogo es posible porque vos y el pueblo lo impusieron. El diálogo no es regalo sino conquista y esa conquista estará apuntalada por lo que vos y nosotros hagamos en la calle. Mientras estemos con los ojos bien abiertos no se harán concesiones y si alguien quiere sacar provecho negociando nuestras banderas tendrá que rendir cuentas. Vamos a conversar como se van y no como se quedan. Se llega al diálogo con un pueblo en lucha que exigue elecciones libres y sin exclusiones, amnistía general e irrestricta y desmantelamiento de toda la estructura represiva montada a lo largo de 11 años.

Y en esto confiamos. En definitiva: en VOS.-



lo de junio. Regreso de Ferreira. Un pueblo en la calle exigiendo amnistía y desproscripciones con banderas de la CBI, del Partido Nacional y del Frente Amplio.



Las cartas de ustedes

polémica

¡¡ CONMIGO NO!!

Montevideo, 23 de junio de 1984
Compañeros de Ganzúa:

Ya que Ganzúa está abierta a las opiniones, escribo para hablar sobre un artículo que me molestó y mucho.

En el Nº 3, página 41, en el artículo "Por la Paz", nombran algunas formas de "opresión, dominación y explotación", entre las que incluyen al sionismo.

Pienso que ustedes confunden el sionismo con lo que Shamir, antes Beguin, y unos cuantos fascistas más que lamentablemente gobiernan desde hace algunos años en Israel, llaman sionismo, ya que ellos usan algunos términos que no corresponden como excusa para matar gente, conquistar tierras que no les pertenecen, tirar granadas en las manifestaciones, etc.

Si realmente les interesa el tema, ya que no me considero una entendida en la materia, les propongo hablar del asunto con algún militante del movimiento Paz Ahora, cosa que por otra parte habíamos conversado con un compañero de Ganzúa (ese que entrevistó al General sin cassette), incluso antes de la publicación de este artículo.

Aparte hay otra cosa en relación a este tema: no sé si estarán de acuerdo con que mucha gente les tiene bronca a los judíos, ya sea por motivos económicos o de otro tipo (me parece que no viene al caso discutirlo ahora). El asunto es que de decir que el sionismo es una forma de explotación a que algún ignorante, o no tanto, diga que los judíos son unos explotadores hay un paso. Quiero decir que por ejemplo si un dudio roba todo "los judíos son unos ladrones". Es lo mismo que pasa con otra gente: alguna vez habrán escuchado que "los comunistas son unos asesinos" porque alguien que resultó ser comunista mató a una persona. Con todo esto quiero decir que a veces hay que tener un poco de cuidado con las cosas que se puedan llegar a publicar, porque pueden crear malentendidos.

Como conozco a algunos de los compañeros de Ganzúa, y tengo un muy buen concepto de ellos, supongo que antes de escribir o de opinar sobre cualquier tema se informan lo suficiente, pero pienso que en este caso se equivocaron por lejos.

Silvia H.

N. de R.: Esperamos que esta carta inicie una polémica constructiva. Saludos de más de uno que está afilando el lápiz.

Shalom, Silvia

manga

Montevideo, 22 de junio de 1984
Ganzúa Mayor:

Por la presente me dirijo a los responsables (?) de la revista, para pegar el mangaso (nada nuevo en nuestro país)

Si pudieran Uds. en la próxima edición de la revista incluir la letra de la marcha de los estudiantes, se los agradeceré.

Mi memoria es poca, y como en mi liceo la cantan mal, entrecortada y en voz baja, no me parece que la aprenda de esta forma.

Quizás leyéndola muchos compañeros se la aprenden, y podremos todos juntos cantarla a una sola voz (fuera de horario de clase por supu), en esta forma haremos un poco más de fuerza por nosotros mismos.

Les agradezco desde ya, se que no me van a fallar.

Saluda: Rodolfo
Liceo Nº 14 "Nocturno"

*Flaco: Va la letra de la Marchita. La pudimos armar con pedazos que sabía cada uno.

La P.D. no la publicamos porque no entendimos nada.

Estudiante sal afuera
venciendo la soledad
la noche se hace día
sal afuera y lo verás
Nuestra casa destruida
el pueblo levantará
de esa pared solidaria
somos un ladrillo más

1

El día que con tu lucha
nuestra enseñanza reviva
será de puertas abiertas
justa y participativa
no es el tiempo del silencio
no hay banderas perdidas
marchamos por co-gobierno
democracia autonomía

1

Estudiante sal afuera
venciendo la soledad
la noche se hace día
sal afuera y lo verás
Nuestra casa destruida
el pueblo levantará
de esa pared solidaria
somos un ladrillo más

1

El compromiso es muy simple
hay mucha gente esperando
no nos hagamos los sordos
cuando hay un país gritando
Compañeros todos juntos
la historia hay que ir cambiando
un libro abierto al futuro
paloma que va volando

Sr. Redactor de "GANZUA"
Don Pedro Vera

De mi mayor consideración:

Largos años de desocupación me han convertido en un inventor de los realmente originales. Sin temor a la pedantería, puedo asegurar que he logrado un adminículo que resulta de la síntesis de toda la ciencia del siglo XX. No voy a extenderme aquí en los detalles, solamente diré que es más pequeño que un reloj Quartz, más poderoso que el poder de la Pirámide, más útil que un cortauñas y su alcance es prácticamente absoluto. Cura mal de ojo, arregla cañerías rotas, neutraliza la inflación, descontamina el ambiente, hace llover, detiene las tormentas, engorda el ganado; sirve para curar gualichos y hacer callar al nene cuando llora de noche. Si Ud. es soltero, mi invento le consigue mujer, y si es casado lo deja viudo y libre al instante. Sabiéndolo usar, le consigue empleo con aguinaldo y salario vacacional, y mediando un pequeño conjuro (viene como equipo opcional) convierte su vieja moneda de diez pesos en un billete de cien dólares.

Es rojo, suave y mimoso. Las mujeres se enloquecen cuando lo ven. Aprovecho su revista para publicitar mi invento. Revendedores abstenerse.

Por carta a:
Diógenes Inventatodo
Colonia Etchepare
Pabellón de Deshauciados

aij

Sr. Redactor de Ganzúa
Presente.

En el número 1 de "Ganzúa" se publicó una nota cuyo primer párrafo señalaba que "en el marco del Año Internacional de la Juventud (AIJ) auspiciado por la ONU con el lema Desarrollo, Participación, Paz, a celebrarse en el año 1985, el día 4 de marzo se realizó el 1er. Encuentro Nacional de integración de jóvenes a nivel latinoamericano en la localidad de Progreso, en el cual participaron más de trescientos jóvenes".

El misma nota, se afirma más adelante que "a partir de ese encuentro se crearon en dos ciudades del interior dos nuevos comités del Año Internacional de la Juventud".

Ante esta información, el Comité No Gubernamental para el AIJ, que desde julio de 1983 reúne a unas treinta instituciones y organizaciones juveniles, se ven en la necesidad de realizar las siguientes precisiones, que emanan de nuestra **Declaración ante el uso indebido del emblema del AIJ**, que se brindó a la opinión pública el 7 de abril pasado.

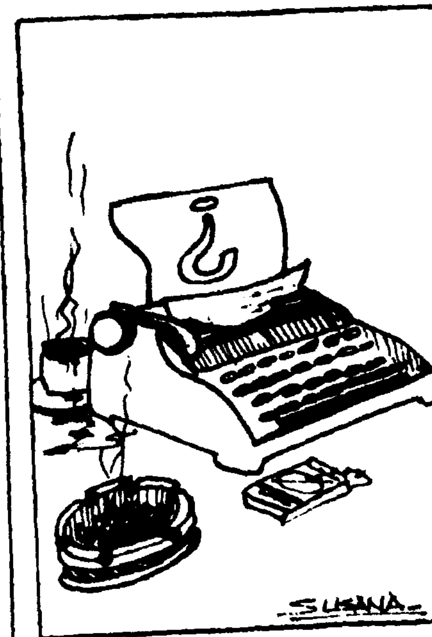
En primer lugar, es necesario aclarar que el Comité No Gubernamental está conformado exclusivamente por representantes de organizaciones juveniles e instituciones de promoción juvenil, por lo que **no tiene grupos propios**. En particular, no existen grupos juveniles de barrios del AIJ ni tampoco una coordinadora de Trabajadores Jóvenes del AIJ.

Por otra parte, se debe señalar que, a excepción de la Semana de la Juventud organizada en Las Piedras en el mes de diciembre pasado (realizada con la participación de CESCA y el Club Juventud de Las Piedras), las actividades que el Comité No Gubernamental ha realizado o auspiciado se han limitado al Departamento de Montevideo y **existen Comités Departamentales en Canelones y Paysandú**.

Señalamos por último que todas las organizaciones o grupos juveniles que deseen contar con el apoyo y/o el auspicio de nuestro Comité Nacional para alguna de sus actividades particulares, pueden presentar la solicitud correspondiente ante la Comisión Ejecutiva del Comité en nuestra sede de Maldonado 1260, en consonancia con las directivas de la Organización de las Naciones Unidas.

Comité Nacional No Gubernamental para el AIJ

uno de tantos



Soy un obrero uruguayo de treinta floquis, de profesión lustrador. Atacado por la más dura crisis en estos últimos tres años, amenazado por cierre de empresa, seis meses de seguro de paro, desalojo por incumplimiento a causa de lo anterior, soluciono mudándome a una casilla con techo de zinc, sin vidrios sin cielorrasos, sin revocar, o sea un galpón. ¡Ah! sin luz ni agua. Tengo dos hijos de año y medio y seis años. Hemos pasado mucho frío y también mucho calor, al llegar del trabajo a las nueve o diez de la noche, debo acarrear agua de la canilla que dista a una cuadra larga y da sobre Camino Maldonado. La luz, nos vamos remediando con unos farolitos a querosén que despiden mucho gas. Al día de hoy, ya pusimos el agua, estuve año y medio sin ella, cuando el caño pasa por la puerta, pero, no podía (de donde?) hacer ese gasto. El costo del trámite, la conexión y el contador, me cobró OSE: 12 cuotas de trescientos treinta y nueve pesos (T. N$ 4.068). Luego, debí hacer el nicho que manda la ley, comprar canilla de paso, y toda la instalación por mi cuenta.

A todo esto han pasado tres años, aún no pude poner la luz aunque los cables también cruzan por mi puerta. Este servicio me cobra UTE N$ 6.000. por concepto de contador y conexión. El cable de entrada más materiales, más la firma más el trabajo del electricista suma a lo otro N$ 7.0000 más, total N$ 13.000.

Además de lo contado, tengo los botijas sin mutualista y a mi esposa también, no pudimos pagar más.

Con respecto a la alimentación, antes le dábamos al arroz, pero fue subiendo y también lo hemos dejado, con el frío estamos dándole a la polenta, (cuando hay) el nene mayor dice estar harto de ella.

Con todas estas cosillas, quedo tieso de bronca cada vez que prendo radio o leo prensa, y aparecen los conocidos cara de piedra bocinando sobre la paz y la seguridad nacional. Paz sin luz, sin agua, sin casa, sin comida, sin mutualista ni trabajo, o sea que todas estas pequeñeses, nos proporcionan la dicha de la paz. y ni que hablar de la seguridad.

UNODETANTOS

Recibimos carta del Chuy (Alba) de Artigas (Joselito) y de Paysandú (Jorge) Agradecemos a RADAMES, y desde ya contamos con él como corrector. A todos quienes nos escriben, que sea "cortita y al pié". Cartas largas no van.





BUSCANDO UN PECHO FRATERNO



Querido Tito: Después de pensarlo mucho y darle vueltas y vueltas en la cabeza he tomado una decisión: le voy a escribir para contarle cuál es mi sutación a ver si Ud. (creo que deberíamos tutearnos dada la intimidad de las cosas que le voy a confesar) tiene algún consejo que me ayude a solucionar mi problema.

Una tarde, en el trabajo (una fábrica de bolsitas de plástico) el patrón, Isaac, me pidió que me quedara fuera del horario acostumbrado. Para revisar un pedido que teníamos que mandar al interior. Me di cuenta que era sólo un pretexto cuando el muy ladino después de habernos tomado varios whiskies de la botella que sacó del aparador intentó propasarse. Lo más triste de todo y lo que le debo decir para ser totalmente sincera es que logró sus bajos propósitos. Querido Tito, esas circunstancias se vienen reiterando desde hace ya mucho tiempo. Ocurrió cuando tenía 21 años y ahora voy a cumplir 26. No sé cómo ponerle fin a todo esto. Y lo peor es que se agrava ante la inminencia de mi próximo casamiento porque no sé si le he dicho que estoy comprometida con un muchacho muy serio y muy formal a quien quiero mucho. ¿Qué debo hacer Tito? Cuál debe ser mi actitud respecto al jefe? ¿Cómo debo actuar para terminar con esta escabrosa situación que amenaza mi trabajo por un lado y por otro mi matrimonio con el Pocho, mi novio?

Espero ansiosamente su respuesta.

Lo saluda afectuosamente, María Regalada

Mi querida María Regalada: Tu situación es difícil pero no desesperada. Es más, tenemos que ver cómo sacamos el mejor partido de todo esto sin herir a nadie. Con respecto al Pocho, creo que no deberías contarle toda la verdad porque los hombres son muy malos y muchas veces no entienden los problemas en los que se ve una joven mujer cuando se enfrenta con el mundo. Además por algo está el dicho: "ojos que no ven, corazón que no siente".

En cuanto a la actitud que debes adoptar con Isaac, tu jefe, creo que tienes 2 caminos. Uno podría ser la denuncia de todo el asunto para que el culpable responda ante la Justicia. En realidad no lo veo, porque esas cosas son muy difíciles de probar y más cuando la cosa se viene repitiendo desde hace tantos años. Lo otro que podías hacer y lo más aconsejable, es plantarte firme ante tu patrón y exigirle, no pedirle ni rogarle, que te conceda los N$ 2.500 que viene reclamando todos los muchachos. Reclamárselos para tí y todos los otros cros de la fábrica. Quedarías sensacional. Tenés que peddirle también que te haga una relación de todas las horas extras de los 5 años y recordá que se liquidan a tiempo y medio (para el futuro pedile que te las pague doble).

Espero querida María Regalada que si los problemas sentimentales no se resuelven, por lo menos tu situación económica mejore.

Ah! Por favor no hagas como todos que me mandan orquídeas, rosas o claveles.

Más bien envíame una chuleta porque así comparto los huesitos con Joe, el perrito que tenemos de mascota en el local. También me podés mandar algunas bolsitas de plástico de la fábrica para guardar las miles y miles de cartas que recibo todos los meses y que me es imposible contestar.

Un beso paternal del Tito







LE OTORGAMOS LA GANZUA DEL MES...

...a nuestro compañero Luis Damián por el estreno de "Sobre los Muros Liber Falco"

...a la gente de "La Hora" por el festival del 23 en el Atenas.

...a la encuesta que realizara CX 20 el 20 de junio último en el programa de la tarde, sobre la canasta familia.

...al veterano que el 16 tenía una banderita de Sanguinetti.

...al Wilson y Juan Raúl que se vinieron nomás. Vamo arriba la concertación, vamo!!!

...a Cinemateca por reponer "Z" y "Sacco y Vanzetti".

...a las tapas de Orsai, un disfrute. Están para comerlas.

...a la "witacora" de Guambia. Más que un viaje, eso fue una joda de carrera.

...a "Sincensura", un pasquín que se las trae.

...a los que se borran en pleno Consejo de Redacción.

...al aviso nuevo de medias Dim.

...al aviso viejo de medias Dim.

...a las jornadas del vaquero de ASCEEP.

...al "paraso" cívico del 27. Pueblo viejo nomá!!!

...a Marina por recuperarse del atropello médico. Ni en el doctor se puede confiar, viste!!

...a la imponente concertación del 16.

...a Guillermo, el médico nicaragüense que se nos vino a la Redacción a la una de la mañana, luego de una jornada agotadora.

¿VOS SABÍAS QUE..?

Se calcula que más de mil millones de personas en el mundo subdesarrollado están afectadas por desnutrición, de las cuales más de 500 millones padecen hambre severa?

Vargas Llosa opina que los sandinistas en Nicaragua "los límites de tolerancia para con la crítica y la oposición interior se han venido estrechando hasta casi la asfixia de la libertad". Viste como Reagan no era el único...

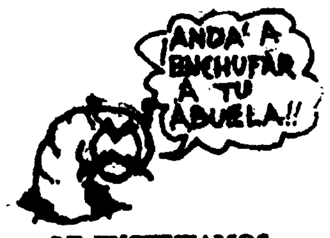
La Asociación de Mujeres en Acción Social (AMAS) hizo un té rummy canasta en los salones de Flanagan's en Pocitos, y encima admiraron la muestra de tejidos "Bravísima", y juntaron dinero para los niños pobres de Cerro Norte, y...

Alrededor de mil personas están amenazadas de ejecución y embargo por parte del Banco Central, que les quiere volver a cobrar las cuotas que ya habían pagado a determinadas casas de electrodomésticos...

Los ingleses fabrican un tanque (AMAC-1) que tiene: 16 lanza-granadas, 18 torretas, 1 cañón de agua capaz de dar vuelta un auto, tira un colorante para identificar luego a los manifestantes, la carrocería tiene una carga eléctrica de 7000 voltios, y algunos chiches más. Decí que por acá andamos en la lona, si no...

Dijo Borrás: "Lógicamente tengo el dolor de la derrota pero la satisfacción de que el equipo mío siempre pone vergüenza sea contra quien sea". Y él, también tiene vergüenza?

Feniano significa "individuo contrario a la dominación de los ingleses en Irlanda". Viste como cumplimos, no? Vos seguí comprándonos y te seguiremos aportando importantísimos vocablos a tu léxico.



LE ENCHUFAMOS EL GUSANO...

...al final color de "rosa" de Anillos de Oro, la verdá que merecía otro.

...al Tito Merello por chongo.

...a nuestro dibujante De los Santos, que se fue a Brasil y no manda cartas.

...a las idas y venidas de la Multipartidaria.

...a los pocos que trabajaron el 27.

...a nuestro Redactor (!) Responsable por no aguantar una miserable grapita.

...a Orsai por no prestarnos las fotos de tapa para nuestras tapas.

...a Diego, otra vez, esta va por gil y rebanarse un dedo tratando de arreglar un zum.

...al director del liceo Zorrilla.

...a todos aquellos que tienen algo pa'l tugurio y no lo trajeron.

...al Médico que le ocasionó la internación a nuestra compa Marina. Donde te graduaste hermano, ¿en el Consejo de Estado?



abriendo el mundo

resúmen del mes

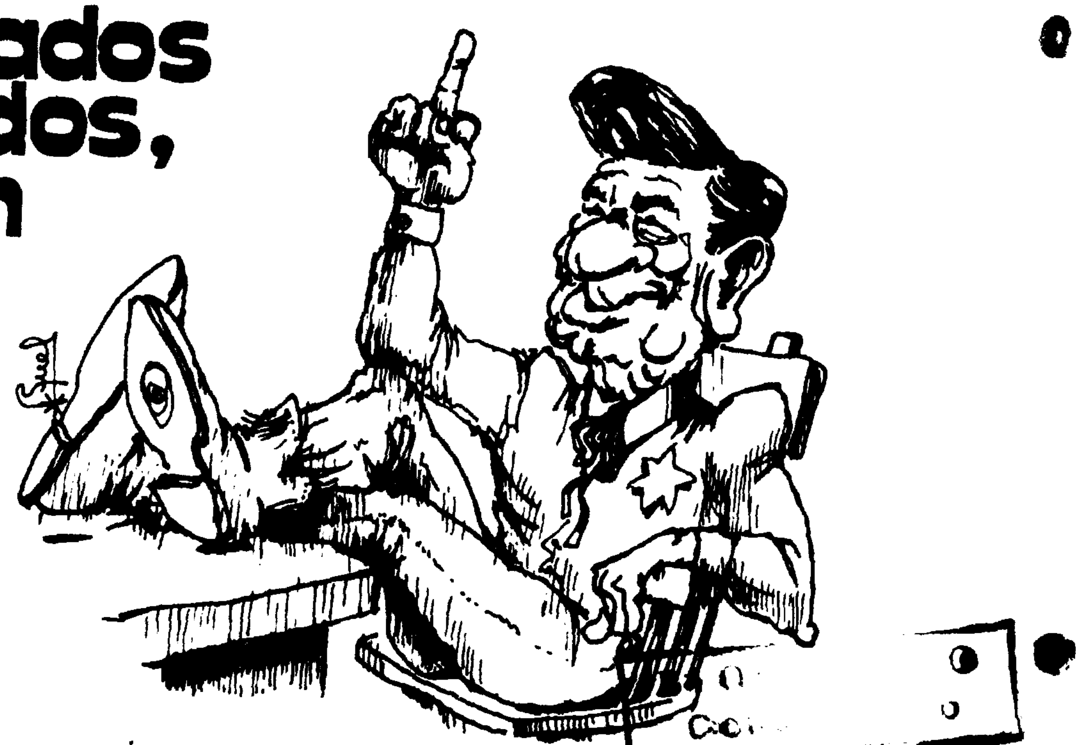
Mientras un comité de la ONU fustigó a la banca internacional por las altas tasas de interés, Bolivia decidió no pagar por su deuda más de un 25% de sus exportaciones, Argentina preparó unilateralmente su carta intención al FMI y Santo Domingo suspendió las negociaciones con ese organismo. Pero los contrarios también juegan: los 7 países más industrializados consideraron que la deuda del 3er. *mundo* debería tratarse por separado con cada estado deudor.

Seis países instaron a potencias nucleares a detener el armamentismo, mientras que Reagan rechazó la propuesta por impedir el equilibrio estratégico. Los *españoles*, por su parte, continúan exigiendo a su gobierno que se decida por referendum el ingreso a la OTAN.

Más sobre armas: en El Salvador *quitaron el mando a altos oficiales* por incompetencia y declararon culpables a 5 soldados por el asesinato de 4 monjas norteamericanas. En Colombia el gobierno y los rebeldes acordaron una tregua. Pekín reiteró sus amenazas a Vietnam. El rebelde Pastora fue deportado a Venezuela luego del atentado sufrido en Costa Rica.

Insólito: 1) La Iglesia argentina solicitó la liberación de Galtieri y Bignone por sus servicios prestados. 2) En la RFA los obreros se movilizan por una semana laboral de 35 hs.

estados unidos, bah



En general, la política exterior norteamericana se conoce (o lo que es peor, se sufre) Pero, ¿qué está pasando dentro de los EE.UU? ¿Qué situación está viviendo el pueblo norteamericano?

UN POCO DE ECONOMIA: Cuando Reagan asumió la presidencia llegó con un esquema: promover la recapitalización del país. El plan consistía en desmontar el Estado como "benefactor", reducir los beneficios sociales, y atenuar los impuestos a las corporaciones para estimular la inversión.

En cierta forma, consiguió su propósito. Redujo tanto los beneficios sociales, que [illegible] norteamericanos dejaron de pertenecer a la clase media para convertirse en "oficialmente pobres".

Redujo los impuestos, pero la tan anhelada inversión de capitales no se llevó a cabo. Por el contrario, comenzó a disminuir en forma alarmante.

¿Qué fue lo que pasó? A poco de sentarse en la Casa Blanca, Reagan ya se había convertido en el enemigo número uno del Estado. No obstante, no vaciló en declarar que el déficit público heredado de Carter iba a ser eliminado en forma inmediata. Un año después, el déficit público había pasado de 60.000 millones de dólares a 200.000 millones. De semejante déficit debe hacerse cargo el Estado, y no tiene más remedio que subir las tasas de interés. El aumento de las tasas de interés hace que el dólar suba en el mercado internacional, y ahí empieza el problema.

Para el productor norteamericano —que se mueve con la moneda nacional— se vuelve imposible competir con los precios del mercado internacional, porque el dólar está sobrevaluado. Un producto que él ofrece por "unos pocos dólares", se convierte en el mercado internacional en unos "pocos superdólares".

Por otro lado, para el mercado norteamericano resulta muy barato importar mercadería del extranjero. Las importaciones en EE.UU. han pasado a ser mucho más voluminosas que las exportaciones: se espera que para fin de este año el déficit de la balanza comercial alcance los 100.000 millones de dólares.

Para Reagan, el aumento de las importaciones es positivo porque aumenta la competencia y por lo tanto contiene la inflación. (te suena?) En los hechos, esta política ha sido nefasta para EE.UU: cada año se sacrifican 2 millones de puestos de trabajo por el aumento de las importaciones y la decadencia de la industria nacional (¿te sigue sonando?)

La falta de control en el gasto público de la administración Reagan, se refleja directamente en la industria. Durante este gobierno la producción en EE.UU. se ha volcado hacia los servicios: la producción de aparatos electrónicos y equipamientos de oficina se incrementó entre un 87 y un 129%. La producción textil, de artículos de cuero y de acero bajó casi un 25%.

Hay en EEUU fuertes presiones para que se contenga el gasto público y se termine con la sobrevaluación del dólar.

Reagan sonríe por la TV y expresa: "La única política monetaria que puede reducir las tasas de interés, es la que promueva la *confianza* en que la inflación continuará declinando en los años venideros". Ese ha sido el único logro de esta administración: reducir la inflación. Pero el costo que EE.UU. tuvo que pagar por ello es y seguirá siendo muy alto.

Hasta hace poco, el déficit en la balanza comercial estuvo equilibrado por los ingresos de las inversiones norteamericanas en el exterior (especialmente en A. Latina) Pero lentamente la balanza se va volcando en contra. Para fines del 84 se prevee un déficit de 80.000 millones de dólares, y a partir del 85 se prevee algo mucho peor: las deudas contraídas por los norteamericanos deberán ser pagadas, pero lo invertido por EE.UU. en Latinoamérica no podrá cobrarse, ya sea por iliquidez de los países subdesarrollados, como por la concertación de países deudores que se está dibujando en el panorama latinoamericano.

LOS BANCOS: Cuando el año pasado el Banco de Ajustes Internacionales terminó de hacer el balance, surgió un dato digno para caerse de espaldas: Los bancos comerciales norteamericanos dejaron de prestar al resto del mundo, para convertirse en importadores de capitales. Esto responde al mismo fenómeno de moneda que explicábamos más arriba. De esta forma, E.UU. está al borde de convertirse en el mayor deudor del mundo.

Si bien esto es cierto en lo que se refiere al monto de la deuda (que para fines del 85 será mayor que el monto de la deuda externa de Brasil y México), también es cierto que la estructura económica norteamericana está mejor capacitada para hacer frente a la situación. De cualquier forma, la administración Reagan ha cometido un pecado económico: ha gastado demasiado y ha ahorrado poco. Se ha endeudado, y en el espacio de 3 años (1983/84/85) invertirá totalmente su situación. La economía más rica del mundo pasará de ser inversionista a convertirse en deudora.

JUAN PUEBLO: Para no apartarse de la regla, el que ha venido sufriendo las consecuencias de esta política económica ha sido el pueblo norteamericano.

Desde que Reagan es presidente — y en particular desde que en 1981 se votó una ley que redujo drásticamente los fondos para programas de asistencia—, el número de familias "oficialmente pobres" en EE.UU. aumentó de un 19 a un 42,5%.

La política antipopular de esta administración está avalada por cifras: luego de la reestructuración del sistema fiscal, las familias norteamericanas que perciben menos de 10 mil U$S al año, perdieron un promedio de 390 U$S anuales. Las que ganan entre 40 y 80 mil U$S, ganaron promedialmente unos 2.900 U$S con este sistema. Los que ganan más de 80 mil U$S, se vieron beneficiados con un promedio de 8.270 U$S. Reagan gana 420 mil U$S, así que vayan llevando. Los pobres son cada vez más pobres, y los ricos más ricos.

En EE.UU. hay 9 millones de desocupados (un 8% de la población), situación que afecta a los norteamericanos entre 25 y45 años de edad, y particularmente a los negros. Luego de que la Comisión de Derechos Civiles derogó la ley de "Cuotas Proporcionales", la situación para los negros se ha agravado. Esta





ley, vigente desde el 71, preveía que cada empleador contase entre sus trabajadores con una cuota mínima representativa —por sexo y por raza— de todo el espectro de la población norteamericana. Reagan desmanteló el año pasado la antigua Comisión de Derechos Civiles, la volvió a construir, y al poco tiempo la derogación de la ley de Cuotas Proporcionales se votó por mayoría. Desde ese momento, la desocupación afecta a los negros en doble medida que a los blancos.

Si a Reagan le importa poco la situación del pueblo en general, menos le interesa la de las minorías.

Hace poco tiempo, el ministro del Interior, James Watt, declaró que los graves problemas sociales que afectan a las reservas indígenas (toxicomanía, alcoholismo, falta de alimentos, desintegración familiar) se debían a la "política socialista" imperante en las reservas, lo cual no hacía más que demostrar el gran fracaso de la ideología marxista. Al millón y medio de pieles rojas que habitan estas reservas no les cayó muy en gracia la interpretación del ministro, y promovieron el "levantamiento de escudos" de todas las tribus indígenas, desde los sioux a los pies negros, exigiendo al presidente la renuncia de Watt.

EL AGRO Y LA INDUSTRIA - La política económica de Reagan ha afectado, en otra escala, a los sectores privados dedicados a la producción.

Este año quedarán sin cultivar 82 millones de acres (1 acre - 4.000 mts2) de tierra dedicada a la plantación de trigo, maíz, algodón y arroz, ya que se vuelve más conveniente para los productores acogerse a los beneficios especiales que otorgó la administración. Cualquiera podría pensar que Reagan no está para otorgar beneficios a nadie —y menos al número que representan todos los agricultores de los estados de Iowa, Illinois y la mitad de Indiana pero es el único recurso que ha encontrado la Casa Blanca ante la rotunda negativa de los productores en lo que se refiere a hacer producir sus tierras a pérdida. La solución que encontró Reagan fue salomónica: les otorgará beneficios en especies, y de esa forma se sacará de encima el colosal stock de productos agrícolas almacenados por el gobierno, incapaz de ser colocado en el mercado internacional.

Por otra parte, 5.000 medianas y pequeñas empresas, han pasado de manos de sus antiguos patrones a un sistema de co-gestión de los propios trabajadores, que lejos de verse beneficiados con la nueva situación, han tomado las riendas de empresas fundidas como única alternativa para conservar un puesto de trabajo. Esto es tan cierto, como que los trabajadores han pasado a perder promedialmente un 19% de su salario por el hecho de convertirse en copropietarios.

Como se ve, el imperio de la Coca-Cola está perdiendo las burbujas. Para continuar en el "espíritu de competencia norteamericano" que tanto enorgullece a Reagan, el 35% de la población recurre a la droga. Otro gran número va despertando a las verdaderas raíces del problema socio-económico norteamericano, y se dispone a tomar otros caminos para cambiar la situación. De ellos nos ocuparemos en otro artículo.



resu men del mes

Las cifras cantan: el salario cayó 3% en 3 meses, el consumo de combustibles cayó 10% desde enero, la inflación en lo que va del año es del 25%, y esto sin contar el tarifazo último. El ministro Végh, mientras, dice que son las FF.AA. las responsables de la política económica.

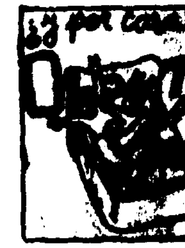
Entre tanto: fue violentamente reprimida la jornada por las libertades y los trabajadores del UNTMRA movilizados, también recibieron su cuota. Siguieron las amenazas y ahora les tocó a C. Pita, A. Alonso y a una pareja en Maldonado. El llamado a plebiscito promovido por el Partido Nacional fue declarado improcedente. "Para protegerlo" C. J. Pereira resultó detenido. Allanaron sede del Movimiento Por la Patria y confiscaron La Democracia. Fue promulgado el Acto XV otorgando al Ejecutivo facultad constitucional, y se reglamentó el derecho de huelga. Para todos los gustos, no?

Pero también: Se constituyó la comisión de notables por la libertad de prensa. Se realizó el 67 congreso de la Federación Rural. Se desarrolló una nueva protesta popular y una jornada por la cultura.

Volvieron Wilson y Juan Raúl y 80.000 dijeron presente a pesar de todo. La Multipartidaria integró a las fuerzas sociales y el 27 de junio volvió a entrar en la historia, ahora por el gran paro cívico.

Unos vienen y otros van (Végh, J. C. Blanco, Magariños y 5 militares deberán declarar en Argentina) Y otros dicen que no se mueven (el Pte. Alvarez y el Gral. Medina negaron cambios en la cúpula)





otro bien venido

(cosas de la ley de lemas) Interrogado por un semanario de la época sobre sus ideas respecto a la Intendencia, decía: "Tenemos que transformar el Municipio de un organismo pasivo espectador o cómplice de situaciones irregulares en un organismo director y protagonista del proceso. Hay una cara de Montevideo poco conocida. Por nuestra profesión estamos más al tanto de esa realidad. Muchas filas, viven hacinadas sin luz ni agua. Algunos gobiernos municipales han tratado de resolver situaciones similares poniéndoles 4 paredes y techo a la miseria: encerrándola sin resolverla. No se trata de eso. El problema es más hondo; la solución se encontrará en la medida en que la gente pueda contar con trabajos y salario que le permita acceder a otras necesidades sociales y culturales".

¿Quién fue y quién es Hugo Villar?

Hace unas semanas y a raíz de la organización de la VII Convención Médica Nacional que se va a celebrar en Mdeo. se supo la noticia de que el Dr. Hugo Villar, ex director del Hospital de Clínicas y ex candidato a la Intendencia por el F.A. en las últimas elecciones volvía al Uruguay para quedarse después de largos años de exilio.

Médico y hombre político, Villar dijo: "Un médico que entienda hoy el papel de la medicina y lo esencial de su función debe preocuparse por los factores políticos".

Desde muy joven participó de la vida gremial y trabajó activamente en subcomisiones de la Asoc. de Est. de Med. (AEM).

En 1953 concurre al 1er. Congreso Mundial de Educación Médica en Londres como delegado de los estudiantes. Al poco tiempo de regresar es elegido miembro de la Com. Directiva del Hosp. de Clínicas también por el orden estudiantil (qué tiempos aquellos en que elegíamos a nuestras autoridades!).

En 1960 es designado por concurso Asist. de Dirección de dicho Hospital. En 1961 será director designado por unanimidad del Cons. de la Fac. de Medicina, ocurriendo lo mismo en 1966 y 1971.

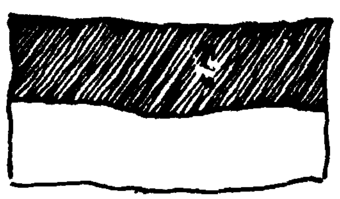
En ese año se lo postula como único candidato del Frente Amplio a la Intendencia de Montevideo siendo el hombre más votado para dicho cargo

Nos queda un gran espacio que va desde que comenzó su exilio. Sabemos sí que no ha cedido en sus ideales y posturas desempeñándose como Sec. Ejecutivo del F.A. en el exterior viviendo en La Habana y Madrid.

Cuando liberaron a Seregni dijo: "Su liberación constituye para todos un estímulo". Creemos que sí y que también su presencia en el Uruguay es un poderoso estímulo para todos los que esperamos el gran reencuentro de la gran familia uruguaya.

V.S.

1 pregunta y 3 respuestas



El problema que al respecto sufre el Uruguay no está aislado de la problemática general de los países de Iberoamérica.

Surge a menudo, de los gobiernos de facto y va muy ligado a la doctrina de la seguridad nacional. Una doctrina que ha estado al servicio de las multinacionales y los grandes intereses.

Para un país como el nuestro sería deseable que las medidas de solución pudiesen ser tomadas de consenso con los otros países deudores. Pero tenemos que ser realistas, hay potencias en América que dan la impresión de no querer esta vía.

De tener que encararla en forma individual tenemos que hacerlo con un gran sentido nacional, con la seguridad de que será amortizada en la medida que nuestra producción así lo permita. Su pago no puede hacerse a costa de la tranquilidad y de la justicia social.

La herencia que recibiremos y que podemos calificar de maldita, la vamos a enfrentar porque los uruguayos no vamos a rehuir ningún tipo de responsabilidad. Pero antes que nada debemos saber a cuanto asciende su monto, de qué forma fue generada y cómo han incidido sobre ella los abrumadores intereses que han cobrado los prestamistas.

La importancia del tema implica que las medidas pertinentes no puedan ser tomadas por el partido que tenga la responsabilidad de gobierno, por el contrario, deberán ser concertadas con todas las fuerzas políticas y sociales.

OSCAR LOPEZ BALESTRA





Empiezo por decir que no soy economista sino técnica en medicina nuclear. Lo que sé sobre el asunto de la deuda externa se lo debo a mi militancia frenteamplista; al contacto con varios de los mejores economistas de nuestra patria, que son del F.A.

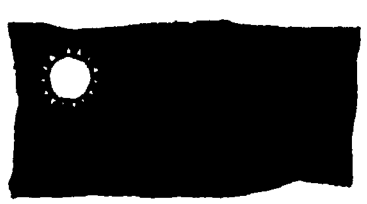
Hoy más que nunca antes, debemos ser realistas: no se trata de que se quiera o no se quiera pagar la deuda, de que se deba o no pagarla. Lo que pasa es que **no se la puede pagar.**

¿Usted ha visto alguna vez que unos padres dejen morir de hambre a sus hijos con tal de satisfacer a sus acreedores? Es inconcebible ¿no?. Bueno, cualquiera sea el gobierno que tenga este país en marzo del 85, no podrá pagar la deuda; ni aún los intereses vencidos, porque como ellos van a equivaler entonces a la totalidad de exportaciones anuales, no podríamos *importar un solo bien.* Y tengo entendido que lo que tenemos que gastar nomás en combustibles — para que el país no se paralice aún más de lo que está— anda por el orden de los 450 millones de dólares.

Después de esto que está pasando, que no me vengan algunos teóricos del mundo desarrollado a decirnos que el imperialismo ya no existe. Bastó que Argentina se negara a aceptar la tradicional fórmula coercitiva de pagar su deuda, impuesta por el Fondo Monetario, para que sus acreedores pusieran el grito en el cielo. Porque Argentina no dijo que no va a pagar; dijo que va a pagar, pero para negociar su deuda toma en consideración los programas de desarrollo nacional, o de reactivación interna, como primera prioridad.

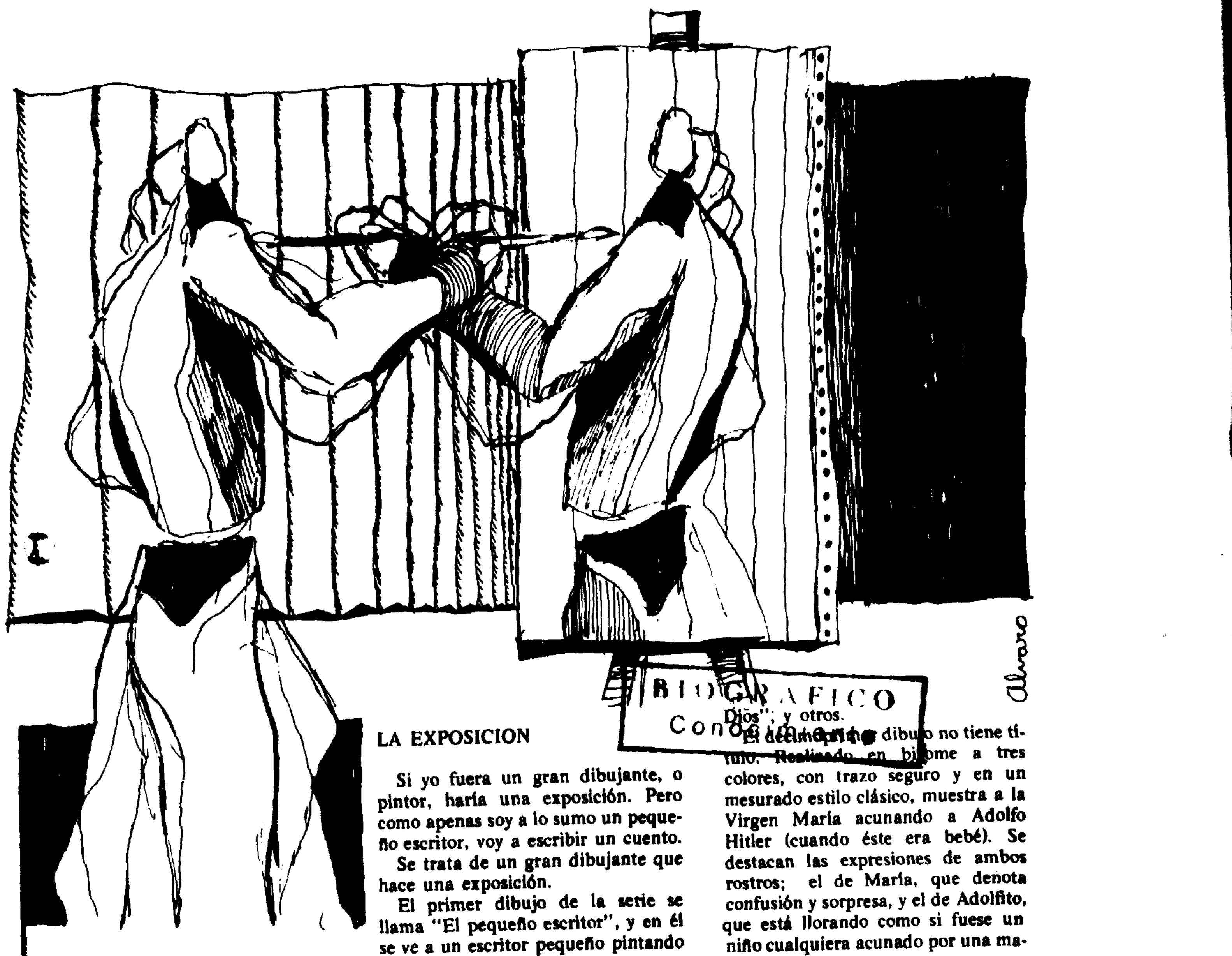
Póngase atención en esto: no se está hablando de moratoria sino de renegociación. Y negociar es, según el diccionario, "tratar asuntos públicos o privados, procurando su mejor solución". El Frente Amplio, en su último Boletín, actualiza ese concepto, a propósito de la negociación entre los partidos políticos y las fuerzas armadas. Pero a no olvidar que esa "mejor solución" debe ser para ambas partes.

Bethel Seregni –



Yo pienso que el país tiene que hacer honor a sus compromisos internacionales, como primer punto, y en segundo lugar, el país tiene que pagar en la medida que pueda pagar y en las condiciones bajo las cuales pueda pagar. Con esos dos parámetros hay que manejar la Deuda Externa, es muy fácil decir desde acá cual puede ser la solución, en la práctica, los esfuerzos que están haciendo todos los países endeudados del mundo demuestran que es muy difícil porque hay un entrecruzamiento de intereses muy poderoso. Por un lado los bancos prestamistas que se aferran duramente a sus capitales y a los intereses que esos capitales producen, por otro lado el gobierno de los Estados Unidos que tiene miedo que se produzca un "Crack" en su economía privada, si los bancos no cierran sus balances con utilidades y se crea una desconfianza pública. Por otro lado, el déficit del gobierno norteamericano que en alguna medida está tratando que lo paguemos entre todos, hacen que tengamos enfrente rivales muy difíciles y muy aguerridos. La simple solución de no pagar puede traer aparejado en algunas circunstancias el cierre de todos los créditos. Por eso digo que el Uruguay tiene que tratar de mantener todos los créditos a salvo y para ello tiene que asumir el compromiso de hacer frente a sus deudas internacionales. Pero, como muy bien dijo Alfonsín, esto no se puede hacer a costa de que la ciudadanía o de que el País tenga que pasar por padecimientos y sacrificios que no puede soportar. Tenemos que tratar de desarrollar el País y tenemos que tratar de que todos entiendan que la única manera de pagar es que trabajemos y obtengamos el dinero suficiente como para atender a nuestras propias necesidades y para cumplir con nuestros compromisos externos.

Dr. Antonio Marquesano
Prosecretario del Comité
Ejecutivo Nacional del
Partido Colorado



humor romub

LA EXPOSICION

Si yo fuera un gran dibujante, o pintor, haría una exposición. Pero como apenas soy a lo sumo un pequeño escritor, voy a escribir un cuento.

Se trata de un gran dibujante que hace una exposición.

El primer dibujo de la serie se llama "El pequeño escritor", y en él se ve a un escritor pequeño pintando un cuadro.

El segundo es "El gran dibujante", y es un autorretrato; aparece el autor escribiendo. El tercer dibujo es "El pintor empedernido" y muestra a un pintor, empedernido.

El cuarto dibujo se titula "El cuarto dibujo" y es una copia del quinto, el cual se denomina "Copia de dibujo anterior". El sexto es la reproducción de una fotocopia de sí mismo, la cual paradójicamente se parece más al octavo que al primero, a no ser por el tamaño.

El octavo es igual al primero pero más chico, y se titula "El gran escritor". El noveno se llama "—¿No ve? —No" y es invisible, o hay algún truco. En efecto, muchos afirman que en realidad su lugar está vacío

El décimo dibujo no es tal, sino un sapo en una jaula. El autor lo llama "Hiperrealismo", pero nadie le cree. Este cuadro suscitó entre críticos de renombre muchos comentarios, como ser "pobre sapo", "animalito de Dios", y otros.

El décimo[illegible] dibujo no tiene título. Realizado en bi[illegible]me a tres colores, con trazo seguro y en un mesurado estilo clásico, muestra a la Virgen María acunando a Adolfo Hitler (cuando éste era bebé). Se destacan las expresiones de ambos rostros; el de María, que denota confusión y sorpresa, y el de Adolfito, que está llorando como si fuese un niño cualquiera acunado por una madre cualquiera.

Luego, del décimosegundo al cuadragésimo, son todas hojas en blanco, prolijamente enmarcadas (como el resto de la serie) y con títulos desconcertantes como "Lluvia de verano sobre Hong Kong", "Día nublado en el verano de Hong Kong", "Libreta de almacén de Hong Kong en un día lluvioso de verano", "Noche de brujas en el país de las brujas, de tarde", "Hong Kong", "El viejo y querido Puertito del Buceo en el Polo Norte, sin la Isla del Moni, a veces" también llamado "Hong Kong II", "El bogatyr Dobrinia Nikitich venciendo al dragón Gorinch", "Retratos del retrato del retrato de una mosca", "La misma mosca, vista de adentro" y otros.

El cuadragésimoprimero y último es un punto negro sobre fondo blanco, y no tiene título, aunque vulgarmente se lo conoce como "El punto Final".

Guillermo Lamolle

"aquello" sin emba-razo y sin pestes



PAIS: Uruguay.
CIUDAD: Montevideo.
LUGAR: Aula de un liceo.
AÑO: 1976.
PROTAGONISTAS: 34 alumnos, una profesora y yo.
SITUACION PLANTEADA: Clase de educación sexual, dictada de acuerdo a los planes de estudio de entonces.
LOS HECHOS: Hasta el momento no se había dicho nada que nosotros no supiéramos y fue entonces que decidí empezar con la más "suave" de las interrogantes que me acuciaban.
Yo- profesora, es cierto que la masturbación deja boba a la gente.
Profesora (coloradísima) -Bueno... este... el... la... Sobre esto vamos a hablar la semana que viene, si es que nos da el tiempo.
RESULTADO: Metí violín en bolsa y no hice más preguntas "incómodas".

Y es así, los jóvenes precisamos saber mucho sobre el sexo y las posibilidades de saciar nuestra curiosidad son muy limitadas. Muchas veces las dudas nos las quitamos con gente que está peor informada que nosotros y es ahí que empiezan nuestros problemas.

Esta anécdota, totalmente verídica, fue una de las primeras que surgió cuando nos pusimos a discutir como íbamos a encarar el tema.

La discusión posterior fue bastante acalorada —por no decir que fue un relajo— porque todos teníamos un enfoque diferente. Sólo después de unas horas pudimos ponernos de acuerdo en tratar el asunto en base a:

—La dificultad que tenemos los jóvenes en encontrar respuestas y orientaciones a nuestra sexualidad en nuestros ámbitos naturales (familia, trabajo, lugar de estudios, etc.)

—La cuestión embarazo no buscado, el accidental vamos a decirle, aunque no provenga de un accidente propiamente dicho. Y relacionado con este sus consecuencias y las formas en que se puede evitar, enumerando las conveniencias e inconvenientes de estas últimas.

—El problema de las enfermedades venéreas que pululan —y que postulan a más de uno— y sobre las cuales hay muy poca prevención. Sobre todo para los jóvenes y jovencitas que estamos en edad de merecer, y no venéreas precisamente.

—Las dificultades con que normalmente nos encontramos en el desarrollo de nuestra vida sexual y sobre las cuales nadie o muy pocos nos hablan directamente. Entre ellas el problema de la frigidez, el de la impotencia, el de la eyaculación precoz, el de las fantasías sexuales y tantos otros tan comunes como poco comentados.

—Recurrir a entrevistas con jóvenes que reflejen en cierta medida la opinión general —no se sorprendan, entonces, si por ahí se encuentran con algún audaz Ganzuista haciendo preguntas impropias—.

Como pueden ver el tema es tan vasto que vamos a comenzar el desarrollo en este número y lo vamos a continuar en el siguiente, quedando propuesta una sección fija en este pasquín.

educación sexual ¿de dónde?



Las respuestas de los jóvenes acerca de la pregunta: ¿Qué educación sexual recibiste?, evidencia una carencia marcada al respecto. Las charlas de amigos pueden ser muy sinceras pero ninguno de nosotros tiene las cosas demasiado claras.

El diálogo con nuestros padres, hoy es más frecuente y abierto, pero no lo es suficiente, hay padres informados que charlan abiertamente de sexo con sus hijos, pero hay otros que no recibieron la suficiente información. A esto se unen nuestros temores y la verguenza fomentada por una educación llena de tabúes y quedan entonces preguntas para formular, y otras sin respuesta.

En los programas de educación del Uruguay, no existe ningún curso que contemple educación sexual. En el año 1976, se llevó a cabo un ciclo de información sexual (por supuesto por separado varones y mujeres) en el que se exhibía una película: "LA POBRE VICTIMA", que además de ser un melodrama, informa sobre los trastornos producidos por la sífilis con imágenes que quedan grabadas.

Las expectativas no quedan colmadas, parcializando la información a consejos elementales.

Consideramos que es sumamente importante un conocimiento claro de qué es el sexo, para que cada uno de nosotros desarrolle su sexualidad con plenitud, madurez, sin temores ni sentimientos de culpa.

La ignorancia sexual trae como consecuencia prácticas erróneas, enfermedades venéreas —que no se saben detectar— y embarazos no deseados.

¿que educación sexual recibiste?



Varón 17 años: Mi padre me guió bastante, sobre todo entre los 12 y 13 años. Los conflictos a mi edad no son tan graves, menos aún en el varón, que siempre tiene más libertad.

Varón, 18 años: La información la recibí a través de revistas, de amigos. Mis padres no evitan a veces hablar del tema, son bastante liberales para su edad, con algunos prejuicios.

Mujer, 17 años: El tema sexualidad es un tema que por prejuicios de nuestros padres consideramos un tabú.

Mujer, 18 años: El sexo es tratado como un tabú, los padres muy pocas veces tratan de este tema con sus hijos, suponen que sus hijos no están aún en edad, o a su debido tiempo, pero ese tiempo para ellos nunca llega. Considero que así como se nos dan nuestras primeras enseñanzas, lo mismo debería suceder con respecto al sexo. Que de alguna manera se vaya quitando ese tabú.

Mujer, 18 años: Información sobre el tema, nunca tuve. Mis padres son anticuados, el tema ni lo tratan.

Varón, 18 años: La información que recibí fue principalmente en la calle. Lo que noto al hablar de esto con otras personas, es que se inhiben y tratan sin naturalidad al sexo. Creo que es un problema de la sociedad uruguaya íntegra. Mis padres no me han hablado mucho de este tema, pero yo tampoco les he preguntado.

Mujer, 17 años: Creo tener una información media a través de mis padres, pero ellos quieran o no, están condicionados, no pueden romper cadenas milenarias.

Mujer, 16 años: Considero que los padres deberían ilustrar más a sus hijos a cerca del tema, porque hoy los datos que los jóvenes poseemos provienen de revistas, de otros jóvenes un poco mayores y con mayor experiencia. Esto se debe a los prejuicios que posee la sociedad, que marcan este tema como prohibido.

Mujer, 17 años: Estamos muy poco informados. Buscamos conocer a través de amigos que tienen tantas dudas como uno mismo y por eso son los menos apropiados para preguntarles.

Varón, 17 años: Se deben buscar caminos, escuelas, profesores, gente que nos habla, que nos enseña.

Varón, 17 años: Es un tema al que no se da la atención e importancia necesaria. Esto presenta problemas a los jóvenes, ya no poseo la información necesaria para enfrentarme al mundo.

embarazo no deseado

Convencidos de que la llegada de un hijo debe ser un acontecimiento muy importante, algo como una fiesta inolvidable, creemos que todas las parejas tienen derecho a planificar su familia y a contar con la información necesaria porque cuando un hijo no es bienvenido, su felicidad peligra.

Esta eventualidad se puede dar en una situación social determinada. Por ejemplo, pareja no constituida, o por razones individuales en donde si bien la pareja está constituida, no se siente en condiciones de asumir la responsabilidad de un hijo.

Si se da el embarazo en cualquiera de estas dos circunstancias y se lleva a término, se corren riesgos de que se transforme en una experiencia altamente negativa, tanto para los padres como para el niño.

Para los padres, es negativa ya que al no sentirse en condiciones, va a generar ansiedades, y miedos que pueden terminar en el rechazo del hijo. Para el niño, en tanto que no se le va a ofrecer las condiciones necesarias de aceptación y de bienestar, no se cumple con su derecho de nacer en un medio adecuado para recibirlo, que garantice así, un desarrollo pleno de sus potencialidades.

anticonceptivos

Desde tiempos muy remotos observamos la necesidad del ser humano de controlar la natalidad. Con este fin se han utilizado una cantidad de métodos que en distintas épocas y sociedades se han ido trasmitiendo.

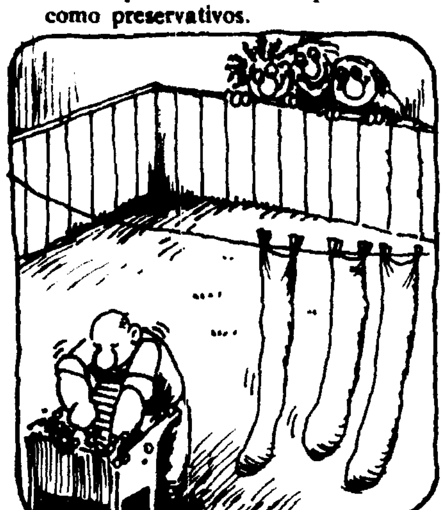
Algunos nos pueden resultar graciosos, otros escalofriantes. Por ejemplo: las mujeres en América, masticaban maíz durante cuatro días seguidos.



En Japón, tomaban brebajes de raíces y plantas que a veces resultaban venenosos.



Algunos hombres lavaban y secaban tripas de cordero que usaban como preservativos.



La variedad y los cambios de procedimientos y de utensilios, a la vez que responden a una necesidad, nos muestran su ineficacia al no contar con un sostén científico. En el momento actual la ciencia ha ido avanzando gracias a la tecnología y aparecen métodos anticonceptivos basados en las observaciones y estudios que corroboran las hipótesis en las que se basan.

En primer término, citaremos las pastillas anticonceptivas que contienen unas hormonas que impiden la ovulación (entre otras cosas) y en sí se anula la posibilidad de embarazo. Si bien es un método seguro, debemos saber que producen efectos colaterales, que en algunos casos son perjudiciales, por lo tanto es recomendable que se consulte un especialista que indique qué tipo de pastillas es el más conveniente.

Otro método es el "DIU" o espiral, que consiste en la introducción, por un especialista de un cuerpo extraño en el útero. Está basado en la observación de que un útero en donde se aloja un cuerpo extraño, no retiene el óvulo fecundado. No afecta la salud, ya que se trata de un elemento mecánico que no trae consecuencias.

También existen los preservativos, dispositivos usados por el hombre a fin de impedir la entrada del esperma en el interior de la vagina.



El método natural está basado en el conocimiento del período de la ovulación. Establecido éste, las relaciones sexuales se realizarían en los períodos previos y posteriores al de fertilidad de la mujer. Es si bien el más natural, el que ofrece menos garantías ya que el ritmo de ovulación de las mujeres es muy cambiante.





El coito interrumpido consiste en que el hombre eyacule fuera de la vagina. Este método practicado en forma sistemática provoca serias perturbaciones sicofísicas en la pareja, principalmente por la presencia constante del temor al embarazo durante la relación sexual.

Margen de seguridad de los diferentes métodos

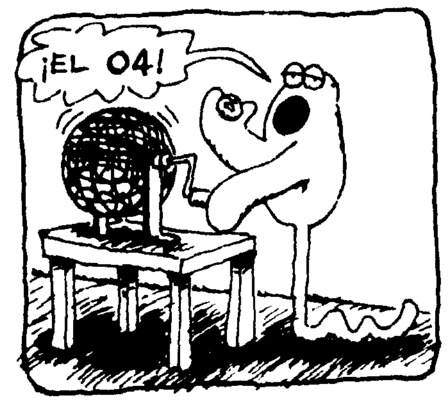
Pastillas.- Cada 100 mujeres sólo el 0,5 quedan embarazadas.

Espiral.- Cada 100 mujeres sólo 2 o 3 quedan embarazadas.

Preservativos.- Cada 100 mujeres de 2 a 10 quedan embarazadas.

Ritmo de ovulación.- Cada 100 mujeres quedan embarazadas de 25 a 30.

Fuente: Asociación Demográfica Costarricense.



Como les decíamos entonces, en el próximo número vamos a continuar la nota. Para ello tenemos previstas una serie de entrevistas con sicólogos y estudiosos de la sexología y pensamos hincarle el diente a los siguientes temas:

las enfermedades que se pueden contraer a través del sexo.

—La masturbación como etapa del desarrollo sexual y la censura de que es objeto.

—La frigidez y la impotencia con sus orígenes generalmente sicológicos y los caminos para su superación.

—También pensamos escribir sobre otros temas, los anteriormente anunciados y los que vayan surgiendo de las cartas que ustedes nos envíen.

Disculpen la letra y hasta la próxima.



chirolitas

Adelanto de GANZUA del libro "Chirolitas" de nuestro colaborador Juan Capagorry, próximo a editarse en "Biblioteca del Autor Nacional", que distribuirá "Arca Editorial".

(Todavía parece que lo vemos
Su planta de arbolito
Caminador
Esterbado por negro sobretodo)

Salvador Puig

Sí, lo vemos así, vestido de negro, con un grande, aludo sombrero. Más que flaco: enteco. Lo volvemos a ver, lo seguimos con la mirada hasta que se pierde en las calles, quizá rumbo al mar, ese donde tal vez vaya a encontrarse con alguna de esas sirenas amigas suyas.

"No hay mundo
(Paco)
Sin un niño adentro
No hay niños
(Mundo)
Sin Paquito adentro".

La gente, que lo reconocía en las calles, se le acercaba, le regalaba cosas: una tabaquera (con más mugre y desgaste que historia); un aparatito para hacer pompas de jabón y echarlas al aire (que, seguro, Paco usaría en su casa, a escondidas); una cebolla, que le regaló una vez una viejita. Paco quedó con esa cebolla en su mano, mirando a la viejita que se iba, más conmovido que desconcertado.

Anduvo por el mundo. Fue por pocos días a París, se quedó casi un año. Un día pegó la vuelta, no porque le faltara yerba como pudo pensarse. Mientras estuvo ahí "yerba para Paco" era una alegre obligación de los que viajaban. Se vino por los suyos, y por todos, para seguir dando y "porque aquí, oigo cantar los pájaros", según dijo.

Mate y puchito. Y esa mirada dulce y larga; un tanto tristona: "¡Qué lástima que los hombres sean tan pobres!".

***

Andando calles un día se encontró con un coterráneo. Un dulce mirar-reconocerse, un abrazo fuerte, golpeando. Los recuerdos, de golpe, una infancia juntos, allá, en el San José de los dos. Añares sin verse: se van al boliche.

Paco doliéndose, de los que no tuvieron suerte, de los que ligaron mal en la vida ("pobrecito!") de los que no verá más, porque ya no están aquí. Caña, otra vuelta, y otra: y como en un caleidoscopio: gente, paisajes, momentos, recuerdos... El amigo de allá, está, también, volcado hacia el pasado: recuerda ahora, al Paco muchachón que gustaba tocar el violín en los boliches del bajo, allá, en San José. Después Paco se fue, y él no lo vio más. Han pasado muchos años. Ha oído sí hablar de él, ha oído que es famoso, muy querido. Está pensando que es una lástima que no tenga el violín para que, ahora, tocara para él. Está dolido porque, en aquellos tiempos, tampoco él, supo apreciar su arte. Manda la vuelta, otra más. No quiere dejar nada adentro, ahora, que los dos, están bastante borrachos, de caña y recuerdos. No se puede aguantar, piensa que todos nos equivocamos; por eso, entre arrepentido y avergonzado, se confiesa, también él, culpable: —Pensar Paquito, que allá, en San José, no te hacíamos caso. Y tuviste que venirte aquí, a Montevideo, para consagrarte con tu instrumento.

***

¡Francisco Espínola!

Un día me hizo un hermoso presente: me regaló un cuento. Lo sé, es imposible conseguir, con palabras, reproducir la manera de contar de Paco. Pero tampoco, lo siento, debo guardármelo y no compartirlo. Según él, una mañana, en que va a la cocina a preparar el mate, se encuentra con que la sirvienta está sola, y muerta de risa: "Tentada!". Le pidió que le contara, le costó convencerla. Pero lo consiguió.

Paco tendió su mirada para encontrar un rancho solo, al que no llegan las luces ni ruidos de la ciudad. Me mete en una noche de lunagrande y un silencio, pálido y frío. Adentro del rancho está la señora que le contó, y su marido: un hombre muy poquito,



muy miedoso. Cuando golpean a la puerta, el infeliz, a lo que primero atinó fue a bajar la mecha del farol y quedarse ahí, casi a oscuras, temblando de miedo. Y los golpes insisten, más fuertes. Es la mujer la que, ahora, encara la situación y decide ir a abrir la puerta. Eso, tal vez, lo avergonzó al dueño de casa y lo decidió. Resuelto ya, se encaminó hacia los golpes desconocidos. Cuando abrió la puerta, el susto se transformó en alegría y sorpresa, en palabras cargadas de asombro cuando exclamó: —Pero, Uberfil: Si yo creía que vos hacía años que eras muerto.

Y, el que está afuera aún, recostado contra la noche, el viejo amigo, es ahora el sorprendido. Le contesta, con un velado reproche que, sin embargo, no alcanza a enturbiar el cariño: —Pero hermano!: Si me hubiera pasado una cosa así, ¿cómo te lo iba a estar ocultando?

sobre los muros

EN EL CIRCULAR



A finales de los años '30, entre grapa miel, entre tangueces, lloraba sus nostalgias el bandoneón, testigo incansable de su tiempo; donde los tristes se disputaban los minutos con la vida.

En un boliche como tantos que de esquina en esquina albergan el sentimiento del hombre que deambula noctámbulo esta ciudad, cuando las calles te conversan cómplices; amurando recuerdos de ayer. Allí, Líber, poeta, panadero, compartía la mesa cotidiana con sus compañeros.

El autor nos muestra a un Líber Falco transparente como sus propios versos. Más que una obra de teatro, "SOBRE LOS MUROS" es un pedazo de una época expuesta con un criterio asombroso de intemporalidad. Y en eso radica la habilidad del autor, con ese lenguaje tan lleno de imágenes cotidianas resueltas de una manera muy personal, donde Luis Damián nos pinta esta ciudad con sus raíces al sol; desde el adoquín de una calle cualquiera, al vuelo libertario de las cometas que saludan a las azoteas cuando ya no es la brisa que las remonta sino un viento que las pretende destrozar.

Desde el principio de la obra, a través de un audiovisual suficientemente evocativo (aunque extenso) comienza a respirar una atmósfera de irrealidad, casi como si estuviese a punto de aparecer el fantasma de Falco a conversar con nosotros. Y el fantasma aparece, personificado en un Julio Calcagno reconocible únicamente por su enorme oficio de actor.

El narrador Arregui, a través de la voz del escritor Juan Capagorry, irá corporizando espectros, transformando a esos seres casi irreales en hombres pletóricos de vida; allí estará Falco joven, idealista, comprometido con su tiempo, "Hombre de una sola línea". Un Mario Arregui evocando sus recuerdos "desde un puente fraternal con el pasado"; un Banchero arrancado de otro tiempo, insertado en la escena para sacudir a Falco con la premonitora certeza del Montevideo derrumbado.

La puesta en escena acompaña a la obra en todo momento. El trabajo del grupo está logrado en el sentir de que establece hilos muy sutiles que atrapan al espectador, llevándolo y trayéndolo en una amplia gama de sensaciones. Sin lugar a dudas, "LIBER FALCO" es la obra teatral del momento con grandes posibilidades de éxito futuro.

Realmente nos conmovió su interpretación y ese gozar destellos de un Montevideo que sobrevive heroico a todos los intentos de asesinato. La temática de fondo es de auténtica vigencia, creemos que está muy a "TIEMPO y TIEMPO".

Lilián Bueno
Joe Estéves

el sr. galindez

VA EN TEATRO "LA CANDELA"



Primero quisiera aclarar que esto que van a leer no es la opinión de un crítico de teatro; sino simplemente la impresión de un espectador común, que tuvo la oportunidad de ver la obra.

Por lo tanto no van a encontrar juicios sobre estilo o impostación de voz o presencia escénica, simplemente va a ser, un decir sobre lo que me pareció y como me llegó la obra.

El señor Galíndez toca un tema muy sentido por todos, que es el de hombres que ganan mucha plata para hacer daño a los demás. De hombres que lastiman por cumplir órdenes. Y que creyéndose imprescindibles; algunos sí y otros no, se dan cuenta que no son ni más ni menos que una pieza más del engranaje de una gran máquina que los llega a superar y por mucho a ellos mismos.

La obra es fuerte y la interpretación que de ella hacen los muchachos de Teatro de la Comuna también es fuerte.

Nos muestra a los tres hombres: al desquiciado por el trabajo que cumple y que no es capaz de ver que su trabajo es a término; al otro: el clásico mercenario profesional y al principiante, que potencialmente pertenece a ellos pero que tiene que aprender la técnica del horror.

La obra termina con los hombres del horror huyendo; huyendo porque "las cosas no andan bien" y cuando las cosas no andan bien para estos fuertes del miedo, es porque no van a andar nunca más bien.

el galpón



Historia breve

Tenía 16 años cuando estos "fingidores" debieron irse. Si, irse del país. Once años antes de haber nacido, un 2 de setiembre de 1949, estos "mentirosos de oficio" juramentaban recorrer junto al pueblo el camino de la cultura, cultura a la que irían prestando cada vez de mejor manera su oficio de comediantes, para así, riendo unas veces y otras llorando, entretenidamente reflexionar sobre como construir un mundo mejor.

Y a estos hombres de teatro les tocó en suerte lo que al conjunto del pueblo uruguayo: conquistar cuando se hubo de ganar, y retroceder cuando se hubo de perder.

Al casi pisar la primavera del año 49, el entonces grupo "LA ISLA", llamado anteriormente "LA ISLA DE LOS NIÑOS" dirigido por Atahualpa del Cioppo se asocia con "TEATRO DEL PUEBLO" y comienza la construcción de una sala en un viejo galpón de barraca situado en las calles Mercedes y Carlos Roxlo. Fruto de algunas discrepancias un importante núcleo del original Teatro del Pueblo vuelve a su actividad independiente, encabezado por su fundador Domínguez Santamaría. Construcción más discrepancia menos, nacía la Institución Teatral "EL GALPON", firmando el acta de fundación se encontraban entre otros: Blas Braidot, Hugo Ulive, César Campodónico y Atahualpa del Cioppo. La salita de 180 localidades construida con los diarios, botellas y etcéteras que aportaban vecinos en memorables barriadas, se inauguró el 2 de diciembre de 1951 con "HEROES" de Bernard Shaw, dirigida por andrés Odizzio. De ahí en más, teatro para niños, títeres, clásicos y piezas contemporáneas, autores nacionales y extranjeros, en total: más de 100 títulos y el recuerdo de espectáculos memorables: **"El círculo de tiza caucasiano"**, **"Las tres hermanas"**, **"Las brujas de Salem"**, **"Enemigo del pueblo"**, etc.

Promediando la década del 60 la idea de una gran sala que fuese alternativa para una cultura de masas, cobra cada vez más cuerpo. Es emocionante escuchar en boca de los compañeros del Galpón el aporte que por ejemplo vertían los trabajadores en sus lugares de trabajo o en sus sindicatos. Incomprensibles contribuciones para quienes se veían imposibilitados de ver escenificado a Brecht o Goldoni, apremiados en construir y consolidar el sindicato que peleando por un salario más justo no hacía más que reclamar un mundo mejor; y sin verlo a Brecht iban de la mano con él. Así, llegamos al 9 de enero de 1969 día en que se abren las puertas del Galpón grande con 650 localidades y en pleno 18 de Julio. Con dirección de César Campodónico se estrenó de Brech **"El señor puntilla y su criado Matti"**. Giras por el interior, seminario de autores, escuela propia de Arte Dramático, actividades todas que llevaron el sello de un frondísimo ajetreo institucional.

Deviene el 6 de mayo de 1976.. El ejecutivo decreta la clausura y confiscación de bienes de "... el elenco independiente de más jerarquía. El de una línea temática más definida. El de varios títulos memorables. El de trabajo institucional más extenso. El de más amplia labor cultural. El de una mística profundamente arraigada. El que posee la Escuela de Arte Dramático más antigua y completa después de la Municipal".... Estas palabras pertenecen a Juan Carlos Legido, conocido profesor e importante intelectual y son extraídas de "El Teatro Uruguayo".

Largo exilio

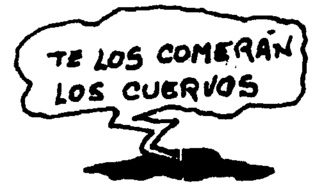
Y el Galpón debe marcharse, como debieron irse Zitarrosa, Galeano, Viglietti, Quijano, "pedazos" de la cultura uruguaya. Pero como ellos dicen, perdieron una patria chica, para ganar una bien grande: América Latina los recibió de brazos abiertos, más precisamente el pueblo y gobierno de México que los considera sus hijos teniendo claro que el nunca perdió la perspectiva de hacer teatro en el exilio.

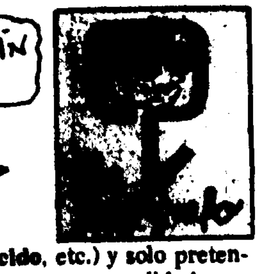
Ayer, el decreto, el pobre Pirandello y su "Gorro de cascabeles" obligados a cuarteles de invierno. En el medio de la peripecia, México, las innumerables giras por más de 50 países en 4 continentes, los premios, entre ellos el **"Ollantay"** concedido por el Ateneo de Caracas al mejor teatro de Latinoamérica. Hoy, invitados por la Municipalidad argentina, estarán del 5 al 15 de julio en Buenos Aires en el Complejo San Martín y 15 días más entre Rosario y Córdoba; vuelva a México y otra gira. Vienen con el **"Pluto"** de Aristófanes; **"Artigas: general del pueblo"** en versión de Ruben Yáñez; **"Puro cuento"** y una obra de títeres: **"Camino va a la selva"**. El gobierno de Alfonsín los invita, el pueblo argentino los va a ver. Aquí, en mi pequeño Uruguay la gente de teatro nos sentimos amputados en nuestra más cara expresión, los más jóvenes quieren conocerlo, los más viejos quieren volver a deleitarse con su arte, la gran sala que el pueblo construyó cuando hubo de construir y desterró cuando hubo de desterrar los espera como el hogar de siempre. El 2 de setiembre la agrupación independiente más vieja del mundo cumple 35 años de existencia. Los queremos en casa, de una vez y para siempre. Que un decreto no lo impida.

Iván Solarich.



los ojos...





Una niña mandaba dibujos al padre que estaba preso en el penal de Libertad. Un día le comunicaron que no podía poner pájaros en sus paisajes porque, de lo contrario, no llegarían a su padre. Los dibujos se vaciaron por un tiempo, hasta que otro día el padre se asombró con un cuadro de árboles que tenían ojos. Cuando su hija fue a visitarlo le preguntó el significado de eso. La niña le contestó: "son los ojos de los pájaros que están escondidos".

La anécdota que es muy real, sirvió para ponerle título a una película que hace dos años se hizo en Francia pero sobre problemas uruguayos. El director, Gabriel Auer, decidió que su trabajo, dedicado a los presos de Libertad, se llamara **Los ojos de los pájaros**. Era una manera sugerente y cargada de sentidos para redondear una empresa enmarcada por la parquedad de los medios, el respeto y la solidaridad. Así terminaba la realización de una película que se había iniciado con muchas entrevistas a uruguayos que, como muchos, fueron a parar en París. Pero la película no cuenta la anécdota de la niña y su padre, ni tampoco contiene esas entrevistas que sirvieron para hacer un libreto simple, muy simple.

Auer es francés y franceses son quienes lo ayudaron en la realización. No quería hacer una película al estilo de las de Costa Gavras (**Estado de sitio**, **Desaparecido**, etc.) y solo pretendía aproximarse a una realidad que pertenecía a otro pueblo, protagonizada por gente a la que conoció en Francia. Con lo cual su forma de expresar solidaridad no quiso especular con los hechos más dolorosos, que no los muestra, y eligió un estilo narrativo calmo, pausado, en medio de los cuales pone historias reales que sugieren momentos muy difíciles para esas personas a las cuales dedica el filme. La sobriedad la llevó hasta lo último y así termina con una toma final en la cual se ve una y otra vez cómo cubren las cabezas de los prisioneros, rodeados por la oscuridad.

De eso nace un primer gran valor de la película que fuera estrenada en la segunda mitad del 83 por las televisiones de Suiza, Francia y Canal 4, tres de las compañías que habían entrado en la producción. Nadie puede esperar imágenes de horror explícito, sustituidas deliberadamente por un sentimiento de indignación que lo sugiere de otras maneras. Es una manera de respetar el dolor ajeno y de solidarizarse con él, aparte de ser también una postura que se niega a participar en la política de repartir miedos que otros quieren alimentar.

Toda la acción está concentrada en unos pocos días. Son los que corren cuando una delegación de la Cruz Roja Internacional realiza una visita a los presos de Libertad. Planteada así la película discurre en el descubrimiento de vidas aisladas, en los comportamientos colectivos cuando en los patios se escuchan sirenas de alarma y en el análisis en especial de algunos presos que arriesgaron sus vidas al hablar en voz alta cuando sabían que micrófonos ocultos registraban las entrevistas con los visitantes. Todo recurso efectista o panfletario es dejado de lado por Auer en esa aproximación que es más climática, más ambiental. Por ello puso especial énfasis en la verosimilitud de la recreación, usando un presidio del norte francés como réplica del uruguayo, cuidando la vestimenta, las costumbres. De esa manera es que los más informados podrán descubrir nombres verdaderos detrás de cada personaje como ese pianista que tocaba un teclado sin el encordado. También podrá sobreencogerse cuando una cámara quieta deja ver una fila india de familiares que llegan de visita.

Los ojos de los pájaros fue premiada en el Festival de Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana en diciembre de 1982. Las primeras exhibiciones del filme trajeron inmediatas discusiones en torno al papel que juega la Cruz Roja y la afirmada neutralidad del organismo. La polémica aumentó más aún a partir del anuncio del estreno por la televisión suiza en junio del 83 pues, como se sabe, ese país es sede principal del organismo de auxilio internacional. Pero más allá de los debates, está la película que, luego de **Estado de sitio**, volvió a llamar la atención de enormes plateas hacia nuestra realidad. Es el segundo largometraje realizado con tema uruguayo en la última década aunque, también se sabe, hay otro a punto de terminarse en España.

Auer fue más allá de esta experiencia e hizo otro filme testimonial, corto, con la participación de miembros de la Central Nacional de Trabajadores en París, quienes incluso debieron organizar un acto de solidaridad con Uruguay sólo para el rodaje. No son las únicas películas solidarias (hubo varios cortometrajes como **Libertad para los uruguayos**, realizado por el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica) ni tampoco testimonio (como **Tupamaros** del sueco Jan Linqvist o **País verde y herido** del argentino **Jorge Denti**). Probablemente esté llegando el día en que todos puedan estrenarse en Uruguay y ese relevamiento pueda hacerse de manera completa y sin amnesias obligadas.



rock y otras yerbas

Pink floyd a través del muro



Pink Floyd es un conjunto surgido a mediados de la década de los 60. Plena época hippie, el "poder de las flores" y otras yerbas. Y entre todo eso que era altamente explotado por empresas multinacionales, que igual te hacían un calzoncillo con el símbolo de la paz, se gestó un movimiento que se llamó "underground" (subterráneo). Estaban movidos por inquietudes más honestas desde el punto de vista musical. En este movimiento se encuentra el Floyd. Les tomó un tiempo ser aceptados por el gran público (también a las multinacionales sacarles el jugo), pero hoy son un verdadero negocio.

El disco "El Lado Oscuro de la Luna" lleva ya 8 años de permanencia en las listas de preferencia en U.S.A., lo que es un verdadero récord. Claro que no siempre ese es un sinónimo de calidad, pero en este caso sí lo es. Esa posiblemente, sea la obra más lograda de Pink Floyd. Luego su creatividad ha ido disminuyendo, mientras su productividad en dólares (léase pesos, perdón, nuevos pesos) ha ido aumentando.

Así aparece el álbum doble "The Wall". En él se cuenta la historia de un joven inglés que pierde su padre en la 2ª Guerra Mundial, sufriendo todas las lacras de la sociedad británica (victoriana en pleno siglo XX) y que termina siendo una estrella de rock.

Alan Parker, director estadounidense con buenos antecedentes ("Fama", "Expreso de Medianoche"), junto a Roger Waters, alma pater del conjunto, se dio a la tarea de hacer una de las películas más logradas del género que recuerdo.

A primera vista (miope), podría parecer una película rockera más. Pero esta pesadilla de violencia, nos está mostrando, con una técnica impecable, la encrucijada en que se ha visto encerrado un amplio sector de la juventud inglesa. De golpe y porrazo y sin entender por qué, se vio privado de su padre en medio de ciudades derrumbadas por los bombardeos nazis.

Más tarde, va en el colegio, se enfrenta a una rigidez que en poco se diferencia de aquella que su padre murió combatiendo. Profesores que agreden de palabra y de hecho, reprimiendo todo gesto de creatividad, todo esbozo de pensamiento de sus alumnos. Pero que, en su vida personal, no pasan de ser mediocres castrados por mujeres que preferirían tener lejos y no metidas en sus camas.

Mientras Pink, en su casa paga los platos rotos por la falta de un padre, con una madre sobreprotectora para la cual "siempre serás un bebé".

Entre todo esto, la soledad. Una soledad espantosa, en la que se siente como el último orejón del tarro, en la que llega a envidiar a aquellos que tienen quien los mire mientras juegan. Metido en una sociedad en la que le enseñan a desconfiar hasta de la mujer que le quiere. Y entonces aparece el refugio: la droga, ya sea fumada, inhalada o vista a través de un aparato de televisión que acompaña a nuestro músico en toda la película. En este caso, paralelamente tenemos un ingrediente más: el estrellato en el rock y convertirse en una máquina de hacer dinero, que hay que sacar al escenario a toda costa.

Así, ya vamos teniendo redondito lo que, sin duda, vive una gran parte de esa juventud. Algo que falta, a esto que escribo, no a la película, es un imperio perdido. Llegaron tarde en la historia de la "grandeza" (para los británicos, no para los demás claro) imparcial.

¿Cuál es la salida que encuentra a todo esto el amigo Pink? Pues el fascismo. Un nuevo fuhrer, que devuelva el "orden" a todo esto. Y así vemos desfilar un ejército infernal de martillos (a falta de esvásticas) que buscan purificar la raza y recuperar el imperio (nunca olvidar las Malvinas). En una secuencia memorable de la película, un concierto termina siendo un mitin fascista, con un público sin cara, una masa informe a la que conducen como a un rebaño.

Pero ¿sabés qué es lo que me d[illegible] con un sabor amargo en la bo[illegible] cuando salgo del cine? Es que toda semejanza con la realidad aquí no es pura casualidad. Por lo menos te deja una pizca de esperanza con niños jugando, aunque sea en un basural.

Todo esto es mostrado en una conjunción entre música e imagen realmente poco usual, más cuando de rock se trata. Creo además que logra su cometido cuando, como le sucedió a un amigo, salís asqueado de tanta violencia. Esta vista tanto en una muy buena fotografía, como en los excelentes dibujos de Gerald Scarfe.

Me parece que no necesito decirte de lo importante de ver esta película. Lo que quizás podríamos recordar a los distribuidores locales es que hay más películas "musicales" a parte de fiebres, loas a los viernes o a la gomina. Y además, para vuestra tranquilidad, señores distribuidores, también dan plata.

canto popular

cantopopu al día

Desde el último encuentro que Uds. tuvieron con GANZUA, se han sucedido algunos acontecimientos a nivel de la música popular, que son también augurios de otros, que habrán de concretarse en los próximos meses.

Se comenta por ahí, que habrán de visitarnos los Quilapayun, Los Inti-Illmani, Paco Ibáñez y el Cuarteto del Tati Cedrón, y oye, el mismísimo Juanito (si le dejan, claro. Pero uno piensa que cómo harán para no dejarle).

Habrán de pasar cosas muy importantes con la canción popular (que es [illegible] fenómeno cultural muy importan[illegible] y Ud. perdone Don Maneco) que acompañe el tránsito de un pueblo hacia la luz, de la que es certeza.

Pero rebobinemos un poco... Me dijeron que hiciera una reseña de lo que pasó, y de lo que pasó, una de las cosas más sutanciales es la jornada vivida por los músicos, los escritores, los plásticos, los artesanos, los actores, etc., el pasado 3 de junio. La jornada desarrollada por la Coordinadora de los Trabajadores de la Cultura y del Arte, bajo las consignas de todo el movimiento popular y particularmente las de UNA CULTURA DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA, se cumplió en diversos teatros, centros sociales y locales sindicales.

En esa jornada, nuestros músicos populares tuvieron una activa participación a través de la ADEMPU, la organización gremial que ellos se han dado, y que expresa la madurez y [illegible]mpromiso, no sólo estético, que tiene nuestra música.

Y después vino Soledad Bravo, iniciando de alguna manera una serie de visitas de otros grandes de la canción popular latinoamericana, que habrán de consolidar con su presencia la muy mentada unidad continental.

Soledad Bravo una española adoptada por Venezuela (después de oírla cantar sus ritmos salseros y caribeños, uno se pregunta: ¿quién adoptó a quién?) es una de las voces más dotadas de la canción popular latinoamericana.

Nacida en la España cautiva del fascismo, Soledad emigra con sus padres a la cálida tierra americana, recibiendo el exilio como herencia paterna.

Su padre, un maestro republicano, le hace conocer desde niña a los poetas españoles, de los clásicos a la generación del 27: Rafael Alberti, Antonio Machado, Federico García Lorca, etc. Soledad, como muchos otros cantantes populares (desde Chico Buarque a muchos del canto popular uruguayo) es una baja sufrida por la Arquitectura a manos de la música popular.

En la Facultad de Arquitectura de Caracas, Soledad comienza a cantar, digamos de un modo más profesional. Y de allí en más, abandonó la regla T por el cuatro y la guitarra. El recital dado por Soledad Bravo en Montevideo, se dio con la participación de nuestros cantores, particularmente LARBANOIS-CARRERO y UNIVERSO. Y su canto, hondamente fundado en lo humano (canto con fundamento como diría la Violeta Parra)), fue por Chile, por Venezuela, por Uruguay, por la América toda, donde los "mambebe" andan buscando la libertad.

Hay una canción de Mario Carrero, que Alfredo Zitarroza canta, que dice: "Mi pueblo ríe, mi pueblo canta, todos los pueblos en su garganta".

Y la garganta de Soledad es honda como para que en ella quepan todos los pueblos.

Soledad fue una señal augural de las voces que habremos de recuperar.

Las de América Latina y la de nuestros hermanos que están lejos.

Porque escuchar a Soledad, es sentir en su canción las presencias de Daniel, de Numita, de Carbajal.

Afuera y lejos, están tantos cantores nuestros mirando con avidez sus valijas. Afuera hay tanta canción nueva nacida en ese país de "adentro" que viven los cantores exiliados. Pero todos sabemos ya, que esto se termina..

Entre el Nº anterior y éste, pasaron muchas cosas.

Jorge Galemire, uno de los compositores más interesantes de la música popular, volvió a presentarse en recital en el Teatro del Notariado. Presentando entre otros los temas de su último disco "Segundos afuera". Jorge demostró una vez más su talento y su trabajo "en vivo" fue una de las cosas más sonadas, que pasaron en este tiempo.

Leo Masliah con nuevo sello. LA BATUTA, editó su nuevo l.p. "CANCIONES Y NEGOCIOS DE OTRA IDNOLE". Canciones para no dormir la siesta sacó su l.p. **"Los Parchudos| Derechos del niño VOL. II"**. Alfredo Zitarrosa terminó su l.p. "De regreso" para LA BATUTA. Y en más de un sentido, Julio va a venir muy movido. No sé, yo digo...

Macunaíma

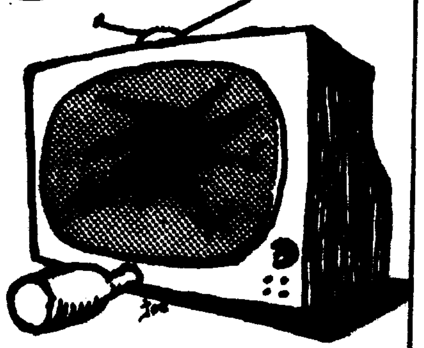
P.D.: El comentario sobre el Festival del Atenas del sábado 23 podés leerlo en el artículo del diario "LA HORA"

tenía que ser yorugua

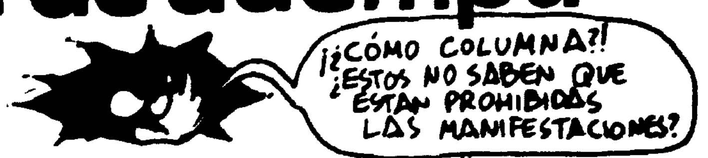
Nos rompieron los esquemas, luego que la TV pasó tanto tiempo rompiendo cierto sector de la anatomía masculina, llegó un uruguayo y terminó con los rígidos postulados de un programa televisivo. quizás lo único que no compartimos es el título facilongo de "Cordialmente", pero lo cierto es que Juan Carlos Mareco agarró la sartén por el mango y, aunque poco experto en el arte del caceroleo está haciendo mucho ruido en el ambiente.

El mayor mérito del "Pinocho" (no confundir la buena madera con gorila andino), es destacar las facetas interesantes aún del más frívolo de sus invitados.

Por ahora convocamos a admirar esta belleza del oprobio panorama de la pantalla de nuestros días, va en el 10 los sábados a las 14 hs., también imploramos al señor Dios de las programaciones para que le den horarios centrales.



la columna de adempu



Iniciamos hoy, a través de esta columna, un contacto periódico entre los lectores y ADEMPU. Para nosotros, como integrantes de ADEMPU, resulta fundamental el mantener por todos los medios posibles el más estrecho contacto con todos aquellos que de alguna manera están comprendidos o interesados en nuestro trabajo. Esperamos que esta sea una vía más de confrontación de nuestra tarea con la realidad en que se ve comprendida, y por tanto otro elemento de enriquecimiento de la misma.

Creemos necesario comenzar nuestra "relación" haciendo una breve valoración del papel de ADEMPU, amén de una más breve aún reseña de su corta (¿corta?) vida.

El 25 de enero de 1984 se crea, mediante una asamblea constitutiva en la que participaron 150 compañeros, ADEMPU, la Asociación de la Música Popular Uruguaya. Este hecho es la conclusión de un largo camino y, demás está decirlo, la iniciación de otro, quizás mucho más arduo pero sin ninguna duda, infinitamente más fértil. Si bien la música popular ha acompañado los procesos vividos por el país desde sus orígenes, nunca lo ha hecho hasta hoy con sus integrantes nucleados y organizados.

La asociación no surge, como algunos podrían suponer (de hecho se que hay quienes lo piensan), de un día para el otro como respuesta a quien sabe qué misterioso poder de convocatoria. Nosotros sabemos que es la consecuencia predecible de una larga serie de intentos previos (recordar la famosa prohibición de aquel "todos al estadio" en 1979). Es también la consecuencia del mayor contacto diario de los músicos, basado en la creciente aceptación de nuestro trabajo por parte de sus naturales destinatarios. Pero si tuviéramos que señalar una razón fundamental para la existencia de ADEMPU, diríamos sin temor a equivocarnos, que los músicos uruguayos, como integrantes de un pueblo que ha asumido y asume cada día su compromiso y su madurez, no tenemos más camino que aquel que nos lleve a ocupar nuestro modesto lugar de trabajo. Trabajo que sabemos no se agota en ensayos y escenarios así como el trabajo del obrero no se agota al fin de su jornada laboral.

Hoy ADEMPU cuenta en sus filas con más de quinientos compañeros, es capaz de convocar 30.000 personas al Franzini, o 20.000 para recibir a Zitarrosa en el estadio bajo la lluvia.

Pero más importante tal vez, es el hecho de que hoy los músicos uruguayos contamos con un vehículo que nos permite no solo apoyar, alentar a los demás trabajadores, fundamentalmente insertarnos como tales, sin falsas expectativas con respecto a nuestro papel, en su mismo camino, el mismo de todos los pueblos de Latinoamérica y el mundo y que conduce, sin prisa pero sin pausa, al tiempo de la definitiva dignidad del hombre.

Hasta la próxima

Comisión directiva de ADEMPU



—Este poema es de un joven de 17 años. Se llama Pablo Pérez y aquí va una muestra de lo mucho y lindo que tiene escrito.

Tú niño que mueras
con ojos cansados;
de negras pupilas
y ajenos brazos.

Tú niño que esperas,
como tantos años,
que cierras los ojos
cuando el día llega.

Tú que por las noches
ves que el frío es amo;
estás mendigando
porque eres muy pobre.

Tú que con carcelito
color amargura,
hurgando basuras
te hiciste hombrecito.

Tú que eres hombre
esclavo de todos,
que por ser tan pobre
te usaste tus pies.

Tú levanta tu mano
y únete a mi causa;
no temas hermano,
es tuya la patria.

darnauchans al desnudo



La presencia de Eduardo Darnauchans en nuestra casa fue motivo de un encuentro con uno de los más lúcidos y sensibles intérpretes de la nueva generación del Canto Popular. Franco y elocuente fue desgranando conceptos y recuerdos, anécdotas y pensamientos a través de más de dos horas de charla. Varios compañeros de GANZUA participaron de esta entrevista de la cual hoy reproducimos sus aspectos más medulares.

G. ¿Cómo fueron tus inicios?

Son muy remotos pues uno no puede discernir cuándo empezó a hacer algo más o menos en serio. Digamos que todo empezó a partir del 69. Yo tenía 15 años. Era un adolescente que vivía en Tacuarembó y que se enteraba de lo que ocurría en el mundo a través de la radio. Mi formación musical también fue a través de la radio y de los discos de mis padres. Luego iría yo comprando puntualmente los míos.

G. ¿Hiciste estudios de música?

Yo no tengo formación musical académica. Como cualquier chiquilín tenía el berretín de tener una guitarra y un día me trajeron una muy mala, de rascar nomás y un profesor fue por mi casa me anotó una serie de acordes —que son los acordes normales para tocar las sambas que estaban de moda— y así aprendí. Nunca más me planteé volver a estudiar porque soy un tipo poco voluntarioso y no me interesa mucho la formación musical.

G. ¿Cuáles serían tus raíces musicales?

Es una mezcla de la música pop de la década del 60, fundamentalmente inglesa. Sumado a eso cierta atracción por algunos clásicos en especial Mozart, que me venía de mi madre. Mi padre era un amante de Osiris Rodríguez Castillo y yo escuchaba mucho también ese tipo de música. Supongo que en algunas milongas o seudo-milongas que compongo hay algo de eso. Sumado también después el encantamiento que me produjo el conocer la música del Siglo de Oro español, y la música de Luis de Milan, etc. También el romancero y el mundo de lo sefaradí que me fascinó. Toda esa mezcla extraña de cosas da un producto muy híbrido que es lo que yo soy ahora.

G. Si tuvieras que definir tu estilo, ¿cómo lo definirías?

La definición es muy vaga. Yo soy un baladista, de aquella vieja balada que arranca del trovador que tocaba en la plaza y después tocaba en la corte. Hago un tipo de balada que de pronto se transforma en una milonga cuasi folklórica con ciertas desviaciones o perversiones como suelo decir y una arista rocanrrolera que no me avergüenza tenerla. Ella es parte de mi formación y por otra parte existe en este mundo y en este siglo.

G. Incluso el otro día lo mencionaste, cuando en un recital definiste lo que hacías como canto popular de raíz rockera.

Lo que pasa es que a veces uno tiene que decir alguna bobada en un festival pues a algún músico se le desafinó una cuerda o se le cayó una púa o hay un acople muy fuerte. Ya no se sostiene aquel concepto que el C. Popular debería ser hecho con instrumentos autóctonos. Y eso es complicado pues la guitarra ni española es. Para no hablar de los instrumentos indígenas que se han difundido por acá y que no tienen relación con los charrúas. Es un problema de kilómetros en definitiva. Un charango dista tanto como una guitarra eléctrica.

G. Hubo una nota que te hizo la revista argentina "Humor" donde se desprendía cierta sorpresa y admiración por tu entrega en un recital en B. Aires donde estaba el teatro vacío. Me importa que me digas qué es el público para vos.

En términos así generales, el público para mí es como si fuera una sola persona, por eso para mí es posible tocar para 50 en una sala donde caben 700 como ocurrió en B. Aires. Uno compone y trabaja cuando compone, trabaja ensayando y trabaja cantando arriba del escenario. Eso es lo que se llama entrega, es decir todo lo que uno puede dar, lo mejor que uno puede dar de la manera más intensa sobre el escenario. El público no importa en su cantidad. Yo no he sido un tocado por la fortuna en cuanto a la cantidad de público. A veces he tenido mucha suerte, pero en B. Aires siempre marché.



G. ¿Considerás que lo que vos hacés es impermeable a los cambios políticos?

Desde Aristóteles para acá se sabe que el hombre es un animal político. En particular mi estilo se ha mantenido y yo pienso que se ha enriquecido musicalmente, porque simplemente crecí, porque empecé muy joven y ahora sé algunas cosas más, no muchas pero sí algunas más. En especial no he tocado el tema político propiamente aunque considero por ej. que una canción política es una canción de amor. A veces hay aspectos de la realidad que comienzan a ser destacados en el fragor de la cosa social. Hace poco fui invitado a tocar en un recital de ASCEEP con una oratoria muy encendida. Yo fui en una actuación solidaria. Sabía que la gente que iba a cantar ahí, cantaría cosas de índole social o de convocatoria y yo decidí que no. Yo no tengo temas en ese sentido y decidí cantar lo que siempre canto. Es más, decidí cantar más chiquito todavía y probar que el ámbito del P. Peñarol en una inmensa gritería, en un clima de fervor, también era posible que la gente hiciera un poco de silencio y escuchara una canción que habla de una mariposa que anda por el aire. O una historia de amor cualquiera. Tuve una respuesta notable. El silencio para un cantante como yo es la mejor de las recompensas.

Hay gente que se plantea catequizar a través de la canción pero va a llegar el momento que en el mundo toda la gente esté catequizada. Y como ocurrió con el cristianismo, que hasta los emperadores de Roma fueron convertidos. La temática del amor del desamor, la fortuna, la vida, la muerte, la tristeza, la alegría nunca van a pasar de moda. Son inherentes al género humano y es fundamentalmente política aristotélicamente.

Yo me encuentro entre esa gente, entre esa gente, entre la que canta esas cosas. De repente algún día me viene alguna especie de borrachera y hago algo de ese tipo.

G. ¿Qué hiciste el día que volvió Wilson?

Yo estaba durmiendo. Me había acostado tarde, de madrugada y tenía que hacer un recital esa noche en una discoteca en una experiencia nueva, distinta en P. del Este. Tenía que descansar porque si no, la gola no rinde. Además no soy blanco. No tengo nada contra los blancos, ni contra los colorados ni contra nadie pero de repente pienso que hay otros temas más importantes que la venida de Wilson. Sabiendo que la venida de Wilson es importante.

G. ¿Cuáles son esas cosas más importantes?

No sé, la gente sabe cuáles son y yo soy parte de esa gente. La gente lo sabe también.

G. Vos hace un tiempo tuviste dificultades para cantar y yo creo que se dio por ser tú una persona comprometida, a pesar de que en las canciones eso no se refleje.

Yo tuve problemas. Yo pienso que la mayoría de la gente tiene un compromiso real con la realidad que vive, y mi compromiso no importa. La verdad de todo esto es que es una historia absurda, una historia kafkiana, una historia de mal entendidos. Fue un problema en el fondo banal. Un problema de archivos. En el fondo un problema burocrático. Y a mí me molestaba, siempre me molestó que cuando yo no podía cantar se hablara bien de mí porque no podía hacerlo. Me parece que el aplauso se debe lograr cuando uno canta y no cuando uno no canta.

G. ¿Por qué le cantas tanto a la muerte?

Porque me importa mucho la vida. Siempre ha planteado que mis canciones pretendidamente mortuorias son en realidad contra la muerte. Es una especie de exorcismo y me lo planteé a posteriori, por que yo no tenía mucha conciencia de eso. Pero la gente insistía y fui acusado casi de reaccionario por cantar a la muerte. Entonces di en pensar que era una cuestión casi mágica, como una pintura rupestre donde se representa al animal más odiado y más temido lo más perfecto posible, como una manera de conjurarlo. Además la muerte en mi vida personal ha tenido un lugar muy importante por eso es un tema que me atañe tanto y por eso mismo le temo tanto. Entonces me meto en el caserón de fantasmas para ir acostumbrando el cuero para cuando me llegue la hora.

G. ¿Has vuelto a cantar en Tacuarembó?

No, en mi departamento original nunca me dieron pelota...

G. ¿Será por aquello de que nadie es profeta en su tierra? ¿Te sentís cómodo en este momento en que te estamos sometiendo a este "tiroteo" de preguntas?

Por lo general el tipo que está sobre un escenario es el objeto de un tiroteo. Está expuesto a que la gente se ría por ej. o le diga guarangadas. Uno trabaja de blanco móvil.

G. ¿Creés que el canto como expresión del arte, tiene que ser reflejo del tiempo que vivimos?

Es un reflejo. De repente no es un reflejo directo pero uno no se puede plantear ser un reflejo de la realidad. Te podés plantear hacer una canción sobre por ej. la venida del Wilson, que sería lo que en literatura se llama literatura de tesis, canción de tesis. Es un tema que te imponés para demostrar una cosa o para arengar sobre una cosa. Pero ese es un género que no está dentro de mi predilección. Yo soy un sub-producto de la época en que vivo. En el 71 yo cumplí 18 años una semana antes de las elecciones y en toda esta época los veinte años se me fueron todos. Hoy tengo treinta y sigo en la misma. Hay una generación que está y lo que yo canto es el reflejo de esa generación. Yo canto algo sobre texto de Eduardo Milán. Es un poema que dice:

A mis hermanos "Soy de una generación hambrienta, desprovista..."

para escritores

La Asociación Uruguaya de Escritores de reciente constitución, ha planificado la realización de un ENCUENTRO NACIONAL DE ESCRITORES para los días 14 y 15 de julio.

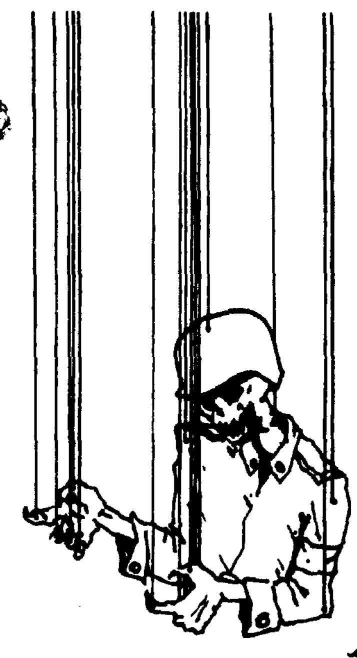
Uno de los temas fundamentales del Encuentro será: **"La literatura en el exilio"**. También se tratarán temáticas como los "Problemas editoriales y de difusión", "La literatura en la Enseñanza", así como el balance que corresponda a los sectores de Narrativa, poesía, dramaturgia, ensayo en el período 73-84.

El Encuentro contará con invitados del exterior del país, con delegaciones de otros departamentos, así como con la participación activa de los escritores más representativos del país. El trabajo de comisiones se llevará a cabo en el CEC sito en Reconquista 589 esq. Juan Carlos Gómez, donde se atenderá por cualquier consulta todos los días a partir de las 17 hs. El cierre del Encuentro se llevará a cabo en el Teatro Astral.

AUE-CTA

(Asoc. Urug. de Esc.-Coord. Trab. del Arte)

que onda con la paz



En primer lugar digamos que en la segunda guerra mundial murieron alrededor de 50 millones de seres humanos, y el arma atómica recién fue utilizada por los imperialistas yankis al final de la misma en Hiroshima y Nagasaky. Es decir, con los llamados- medios convencionales alcanzó para semejante barbarie impulsada por el nazi-fascismo. Hoy en día nos encontramos en una situación muchísimo más grave: con las armas atómicas existentes alcanza y sobra para destruir todo el globo varias veces. Sin embargo la carrera armamentista se acelera vertiginosamente: se construyen nuevos misiles, bombas neutrónicas, se intenta militarizar el cosmos, etc.

Un joven uruguayo podrá preguntarse: ¿Pero quién quiere la guerra?, ¿Nosotros qué tenemos que ver, si es asunto de las super-potencias?

Veamos. La guerra existe desde el fondo de los siglos y en general se utiliza como forma de dominación, de conquista, de nuevos territorios y mercados, etc. Por supuesto que quienes lanzan a sus ejércitos a las guerras hoy en día, no proclaman estos objetivos. Ahora son "por la defensa de la democracia", "por la defensa de occidente", "por la seguridad de EE.UU.". En suma, son guerras de carácter imperialista de reparto del mundo. Pero no todo es tan lineal. Hay guerras que no podemos entender tan fácilmente como la de Irán - Irak; aunque sí podemos descubrir algo característico en ellas: los mercaderes de la guerra. Existen grandes empresas cuya producción es el material bélico (ver nota); y como al fabricante de camisas le interesa imponer su producto y venderlo, a estas empresas les pasa lo mismo. Esto sí es sencillo: si tengo una empresa que fabrica bombas, pues bien, quiero que se consuman bombas. Así es que encontramos dos motivos clarísimos de por qué hay guerras: dominar el mundo y ganar con la fabricación de armamentos.

Lo anterior es claro, pero, ¿y nosotros qué? Consideremos algunos datos y nos daremos cuenta: a) al contraste entre las necesidades financieras de los países sub-desarrollados y el mal gasto potencialmente suicida de recursos del mundo del armamentismo, se ha añadido la no menos paradójica situación que ese mal gesto equivalga cada año, y aún supere, el monto de la deuda externa total de los países de Asia, Africa y América Latina. b) las posibilidades que abriría el desarme para el desarrollo de nuestros pueblos son claramente positivas. Todas las proyecciones estadísticas muestran que el actual ritmo de la carrera armamentista afecta de manera violentamente negativa el bienestar económico general en TODAS las regiones del mundo. c) Naciones Unidas ha estimado que el desarme produciría un incremento de 3,7% en el producto mundial bruto para el año 2000. d) En nuestro país se destina alrededor del 42% al presupuesto de defensa nacional.

El tema de la PAZ da para muchísimo más, y lo seguiremos tratando.

Por último digamos que hacemos nuestra la idea de un líder de los No Alineados: "Cuando alguien se pregunte de donde pueden salir los cuantiosos recursos que los países sub-desarrollados necesitan en los próximos 20 años, la respuesta está ahí: en los 650.000 millones de dólares que ya se emplean cada año en gastos militares; en la fabulosa cifra de 15 MILLONES DE MILLONES de dólares que al ritmo actual de crecimiento se emplearán en los próximos 20 años en tales gastos".

ALGUNAS CIFRAS ACLARATORIAS

Deuda externa del Uruguay: 6.000 millones de dólares.

Salario mínimo nacional: N$ 3.100.

Más de 400 mil pasivos cobran menos de: N$ 2.000 - U$S 36,36.

Un kilo de pulpa: N$ 80 - U$S 1,46.

Un litro de leche: N$ 12,10 - U$S 0,22.

Total de exportaciones uruguayas en 1983: U$S 1.040 millones.

GENERAL DYNAMICS: UNA EMPRESITA ~~AL SERVICIO~~ DE LA PAZ

"De todas las empresas armamentistas, ninguna está tan bien ubicada como la Gral. Dynamics de St. Louis para sacar ventaja de los 420.000 millones de dólares que el presidente Reagan quiere gastar en armamento en los próximos 5 años".

"Las ventas militares ascendieron a 4.000 millones de dólares en 1981; se estima en 5.500 millones en el 82 y se prevée que para el 85 lleguen a 7.500 millones" (ventas de G.D.)

"Dice David Lewis (director de la empresa): las perspectivas de General Dynamics nunca fueron tan brillantes. Todo lo que tenemos que hacer ahora es trabajar".

Entre los principales productos que vende al PENTAGONO esta empresa figuran:

El CAZA BOMBARDERO F-16: aproximadamente el contrato es por 3.000 millones de dólares entre 1983 y 1987.

El MISIL TOMAHAWK: en los próximos 5 años la Marina Americana quiere 4.000 de un cierto modelo y la Fuerza Aérea alrededor de 560 de otra versión.

El TANQUE M-1: esperan armar unos 7.000 hasta 1990.

SUBMARINOS NUCLEARES: es una de las únicas dos empresas que puede construir submarinos y es la única capaz de construir los submarinos TRIDENT con misiles balísticos.

Tomado (más o menos textual) de "Business Week" del 3 de mayo de 1982.

Gusanonia ñus

ORGANO GUSANO

NOTICIA

El lector avispado habrá notado que esta edición de "Gusanonia ñus" carece de las ya clásicas faltas gramaticales. Ocurre que hemos contratado un corrector. Y como si eso fuera poco, también hemos incorporado una hermosa tipografía. Eso va para los que dicen que vamos para atrás. Asi que desde ahora buena letra y nada de faltas de hortografía.

EL WILSON ES UN AJITADOR, ES

Sí, así como lo oye. ¡Y tenemos pruebas!! En estos últimos tiempos se ha hablado mucho del Wilson y lamentablemente demasiadas voces se han elevado en su defensa. Algunas honestas, otras... las de siempre. Conscientes de nuestra misión esclarecedora, hemos realizado una profunda investigación periodística en busca de la verdad. Y aquí está: Ni siquiera los suecos se libraron de la acción de este Atila de nuestros días ya que llegó a desestabilizar incluso su floreciente industria cinematográfica. Así lo atestigua este irrefutable documento gráfico. Valiente denuncia del director Joe D'Amato que deja al espectador boquiabierto. Un gran film, una gran revelación de Gusanonia ñus y... lo del título.





SEXO: ANTICONCEPTIVO REVOLUCIONARIO

Una vez más "Gusanonia ñus" hace pasar vergüenza al pasquín "Sanhúa". Mientras este ofrece un artículo sobre pildoritas y otras pavadas más viejas que el mate, nosotros estamos en condiciones de adelantar el más revolucionario método anticonceptivo de todos los tiempos: efectivo en un 100%. En la nota gráfica se aprecia a su genial inventor en el momento de autoaplicarse su novedosa técnica. El nombre de este benefactor es Abdul Ahmed Balam, aunque a partir de esta demostración, en las calles de Estambul le llaman Fanny.



carta a un hijo a través de los barrotes

Abuelos de los Bárbaros



Querido hijo:

Que rara me suena todavía la palabra. Seguramente cuando puedas leer esta carta ya será muy natural oírla para tí y para mi pronunciarla. Pero ahora me cuesta, es muy nuevita. Tu sos nuevito, y más para mi que en los dos meses y medio que tenés apenas si te vi tres veces. Que no vi como crecías dentro de tu mamá porque sólo en tres o cuatro cortas visitas pude apoyar mi mano sobre su vientre querido. Que no asistí a tu llegada.

Quizá por eso no puedo verte toda-vía como un individuo, como un ser de carne y hueso, independiente, que respira, llora y se hace en los pañales. Hoy sos para mí algo ideal: el símbolo del futuro, de la esperanza, el fruto del amor que tu mamá y yo sentimos. Te amo porque la amo a ella y a los sueños compartidos que nos unen.

Por esos sueños sufrimos mucho juntos y muchas veces sentí la angustia de pensar que podrías no nacer. Pero naciste. La vida venció a la muerte. Tu sos la encarnación de esa victoria y también por eso te amo.

Cuando puedas leer esta carta las cosas serán distintas. Estaremos juntos, compartiremos muchas cosas, seremos amigos y, aunque de vez en cuando tendré que rezongarte, te conoceré y te amaré a tí por tí mismo.

Pero hoy eso no puede ser. Y me duele, me desgarra, porque se que la vida no retrocede. Pasan fugazmente momentos que nunca volverá y pasan lejos de mi. Las nueve lunas de espera, los nervios del minuto del parto, tus primeros llantos, tus primeras risas, todos esos instantes preciosos e irrepetibles me han sido quitados como tantas otras cosas. Pero no es dolor de derrota o de fracaso el que siento. Es dolor de impotencia, de no poder estar junto a ustedes cuando más me necesitan, de no poder darte este cariño que siento. Por eso escribo esta carta, para que sea la alcancía que guarde todo este amor que te pertenece hasta que puedas recibirlo.

Tal vez en tus primeros años de escolar, cuando la leas por primera vez, no la entiendas totalmente y solo intuyas que fue escrita pensando en tí con amor. Con eso será suficiente mientras crezcas, hasta que algún día tu también tengas un hijo. Entonces sentirás algo extraño. Verás cerrarse un ciclo de la vida. Comenzarás a revivir paso a paso las cosas vividas hasta entonces pero en el puesto de padre. Serás protagonista de nuevos juegos, nuevas charlas, nuevos rezongos que tendrán algo de repetido, pero en esos tú ya no serás el educando sino el educador. Pensarás en el futuro de tu hijo y en él verás a ti, sintiéndote prolongado en el tiempo, y al pensar en tu infancia, en mi, tu papá, también te verás a ti mismo y revivirás el pasado con otros ojos, como yo lo estoy haciendo ahora. Ese día, cuando seas hijo y padre al mismo tiempo, de golpe me comprenderás. Entonces querrás conocerme mejor, empezando por saber qué pasaba dentro de tu papá cuando naciste tú.

Pero yo ya no podré decírtelo porque habrá pasado mucho tiempo, y si bien hay cosas que sentiré y pensaré mientras viva, hay otras que cambiarán y "el viejo" de cuarenta y pico que seré tal vez no las recuerde o las desfigure al filtrarlas por todo lo vivido después.

También por eso escribo esta carta, para que sea la máquina del tiempo que nos permita hablar de joven a joven, al flamante papá a flamante papá.

Pero no me engaño. Esos dos jóvenes padres no serán iguales. Las cosas se repiten pero no idénticas. La vida vuelve atrás pero siempre ascendiendo.

Tu crecerás en un mundo distinto. Cumplirás los veintidos años que yo tengo hoy, en el alba del siglo de las maravillas en que la humanidad usará todas sus fuerzas en la lucha contra la naturaleza por una vida mejor. Otros serán los problemas, otras las inquietudes y otros los medios para resolverlos. El hombre será diferente, sin los prejuicios, las carencias y los vicios del de hoy. Sin embargo, el hombre del siglo veinte no será mirado con superioridad desdeñosa sino con respeto, porque a pesar de esos prejuicios, de esas carencias y esos vicios, supo forjar ese mundo mejor en el que tu vivirás. Y aunque estudies, como sin duda estudiarás, esta época, que inevitablemente será pasado, muchas cosas te resultarán incomprensibles. No entenderás de donde ese hombre sacó la fuerza para soportar lo insoportable pues no podrás sentir lo que el sentía por no vivir lo que el vivió. Entonces querrás saber cómo se vivía y cómo se sentía hoy. Cuales eran las dudas, los [illegible] [illegible]mas y cómo se tomaban. Y tal vez a pesar de sus prejuicios, sus carencias y sus vicios, busques en tu papá la respuesta que no te darán los libros.

Pero yo no podré dártela porque la memoria es selectiva y los hechos grises, individuales y pequeños, esenciales para entender una época, se habrán perdido confundidos en la marea arrolladora y sublime de lo general y colectivo. No te servirán tampoco las anécdotas que el viejo cuente en sus ratos de nostalgia o vino, porque la memoria también es defensiva y se encarga de lavar la parte hiriente y dolorosa de los recuerdos para protegernos de ellos. Por eso, a pesar de ser un hombre de hoy, que he vivido y sentido como el hombre de hoy, no podré transmitirte esas vivencias y esos sentimientos.

También por eso escribo esta carta, para que sea como la caja negra de los aviones, donde quedan registradas los aconteceres del viaje. Si llega a tus manos, en una próxima te contaré muchos pormenores de estos años, pero por ahora hay que conformarse con ésta, donde podrás ver con qué alegría, con qué dolor y con qué esperanza fuiste recibido en el mundo, y donde queda registrado el hecho gris, individual, y pequeño de que en una fría y lluviosa tarde de junio, mirando unas fotos y pensando en tí, a tu papá se le ocurrió escribirte.

Por ahora nada más, sólo un beso para mi hijo niño, un apretón de manos para el joven y para el hombre un abrazo.

Papá



33, LEON FELIPE Y UNA SILLA

Resulta que por allá por los cuarenta y tantos, ocurriósele visitar este paisito; que entonces era de vacas gordas, estancieros más gordos y burgueses que comían carne todos los días, a un señor de porte altivo, buena presencia y bruto lomo, de profesión gallego no de galicia precisamente (ni almacenero, barista u omnibusero) y oficio poeta republicano como pocos.

Este señor se hacía llamar León Felipe y andaba en derrotero por el mundo, sembrando la España obrera, contando los cuentos que no todos sabían y rompiendo cadenas.

Claro que también llegó en barco a Montevideo, lo que no pude averiguar es si en ese entonces estaba fundado el instituto de la proscripción, pero eso no hace a la cosa.

Retomando la piola del relato, entonces a este León se le ocurrió aceptar la invitación del Ateneo Popular. Don Julio Macedo y otras gentes, y visitar los pagos de Treinta y Tres, sin saber el pobre hombre a lo que se exponía.

Fue en el propio Ateneo y ante los micrófonos de la única radio de la época, que se presentó ante los paisanos y la más alta alcurnia olimareña. Recitando y proseando de lo lindo venía la jornada, mate y mate, vino y vino.

Estos aconteceres eran normales por aquella época, en que la tele no asomaba y los grabadores a casete existían en la mente lunática de algún adelantado. Entre otros, supieron andar por Treinta y Tres, Carlos Puebla, Nicolás Guillén, Martínez Barrios (Presidente de la República Española), Yupanqui y Peloduro, casi nada lo del ojo.

El célebre León, desterrado por una dictadura King Size, 120 o 40 años, había destinado su pluma a la poesía del exilio y en su prosa sostenía heroicamente la República: "... Franco, tuya es la hacienda, la casa, el caballo y la pistola. Mía es la voz antigua de la tierra. Tú te quedas con todo y me dejas desnudo y errante por el mundo. Más yo te dejo mudo y ¿cómo vas a recoger el trigo y a alimentar el fuego si yo me llevo la canción?"

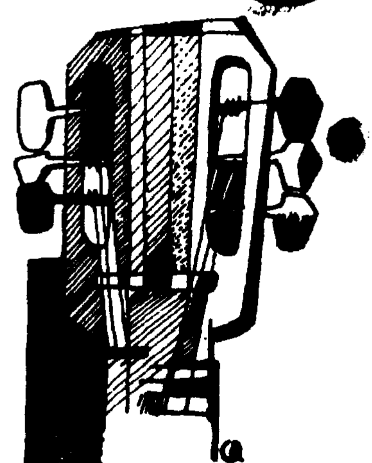
El hombre proseaba siempre de parado, afirmaba que mientras Franco estuviera, nadie en España podría descansar en paz. Su lugar en España era una silla, una silla que le habían sacado. Volviendo al Ateneo de Treinta y Tres, estaba León en el escenario, de pura prosa corrida, cuando al llegar a la silla exclamó: "dónde esta mi silla??, es que yo tengo un lugar en esta Españal!, es que no podré descansar tranquilo!!, quién robó mi silla??, dónde está mi silla??, fue entonces que el turco Helal se acercó a León, con una silla y se la puso en el escenario. La situación se desencadenó rápidamente, luego que el turco le dijo, "tome don León aquí tiene la silla siéntese", don Felipe, le pegó un puntapié (a la silla claro) y prosiguió su antología rota.



Festival de LA PAZ

Se realizarán las finales en el centro social La Paz del 6 al 10 de setiembre. Se realizarán las clasificaciones en sub-sedes los días 10, 11 y 12 de agosto.

Categorías: 1) solistas, 2) dúos, 3) grupos. No podrán participar murgas.
Sub-sedes: 1) Melo: Teatro España, 2) Young: Club Social Uruguay, 3) Salto: Club Salto Uruguay, 4) San Carlos: Sociedad Unión, 5) Tacuarembó: Club Cerrito.
Plazo de inscripción: Del 15/6 al 15/7 para las Sub-Sedes. Del 1/7 al 31/7 para el Centro Social La Paz.
Lugar de inscripción: Montevideo: Taller Uruguayo de Música Popular, Mercedes 1732; Casa PRAOS, Ejido 1387. Tel.: 904970/915034.
Interior: Melo: Radio "La voz de Melo". Tel. 3226/2105; Young: Club Social Uruguay. Tel. 240; Salto: "Toto" Cotillón-Uruguay 970. San Carlos: Carlos Reyles 773. Tel. 29494; Tacuarembó: Radio "Zorrilla de San Martín", tel. 2605/2779; Radio "Tacuarembó"; La Paz: Centro Social La Paz.



Peor que en Montevideo.

Se dice que el interior es distinto y algo de verdad hay en eso. La censura que hoy rige para todos, en el interior adquiere características propias según el lugar, el momento y el humor de la autoridad. Se han cometido verdaderos atentados y desinteligencias contra expresiones de la cultura. Por ejemplo, en muchos lugares del interior los niños no han podido ejercer sus derechos de jugar, cantar y reír con "Canciones para no dormir la siesta". Espectáculos de canto popular, obras de teatro, prohibidos sin razón puesto que en Montevideo están en cartelera y resulta una lotería para actores, público y organizadores saber hasta una hora antes, en algunos casos, si el espectáculo se llevará a cabo. En cuanto a los medios de comunicación encontramos para todos los gustos. Programas prohibidos, locutores detenidos y echados, canciones censuradas, temas como el de Nicaragua que no se "deben" tocar, periodistas amenazados, diarios clausurados, órdenes expresas de no difundir comunicados de movimientos gremiales.

De estas cosas podríamos sumar por miles en estos 11 años; durante mucho tiempo los uruguayos ignorábamos estas verdades. Hoy las sabemos, son verdades y deben terminar. Sépalo, repítalo y avise.

Rivera A.I.J.

Se realizó en Rivera la jornada pro-formación de la coordinadora de AIJ en esa ciudad, en un salón parroquial en el cerro del Marco. Participaron 60 jóvenes riverenses y como invitados especiales un representante de la Coordinadora de Jóvenes Trabajadores de Montevideo y jóvenes sindicalistas de Tacurembó. La jornada comenzó a las 15 horas con truco, damas, empanadas y vino y tuvo por centro una charla informativa a cargo del representante de la capital. Fue de destacar la activa participación de los jóves en la charla en la expresión de sus opiniones personales, como la influencia de la emisora de TV brasileña en el medio entre otros temas que afectan a la colectividad riverense.

Se invitó a jóvenes brasileños, integrantes de colectividades sociales y políticas para trabajar en conjunto en la preparación del Año Internacional de la Juventud, llevando adelante un estudio sobre el Joven de la Frontera.

El texto de este aviso se perdió
Hablaba de un gran candombe-popumurgambaile, o algo así.
Dicen que lo organizan los muchachos de no se que grupo juvenil y es el sábado 14 en AEBU.
(NO FALTES PORQUE NOS DEJÁS PEGADOS)



DERECHOS HUMANOS

Con motivo del 12º aniversario de la muerte de Luis Batalla, los ciudadanos de la ciudad de Treinta y Tres, resolvieron constituir la Comisión Departamental de Derechos Humanos de Treinta y Tres.

Bajo el lema "Libertad de ideas, de expresión, de religión, individual, social, política, económica y de asociación", se comprometen a la defensa de los Derechos Humanos en toda su extensión y en especial los Derechos Humanos.

Novedades de la Mesa Pro.

Se sabe que le prohibieron la jornada del domingo 24 en una Parroquia de Progreso.

Se pregunta ¿Por qué? (si sabe, conteste a la Mesa o a la Ganzúa).

A pesar de esto sigue llegando gente y vienen de lejos, cuando no pueden venir, mandan cartas. Grupos de jóvenes de Canelón Chico, Joanicó, Progreso, Cerrillos, San Bautista, Nueva Helvecia, Rosario, Libertad, San Carlos, Rivera, Tacuarembó, además ASCEEP Agronomía, Veterinaria, Sindicato de CALFORU, CONAPROLE, TABACO, Coordinadora de Jóvenes Trabajadores, Cooperativas de producción agrícola, la Tribuna de Estudios Juveniles y AIJ Interior.

En estos días se están vendiendo bonos con el fin de financiar el Encuentro que se realizará el 15 de julio.

¡ANDÁ! SI TODO EL MUNDO SABE QUE LA CULPA ES DE LAS HUELGAS

El latifundio fundió todo.

El agro, (además de ser lindo pa'ir a tomar aire y andar a caballo en la casa de mi tía) debe proveer gran parte de los recursos necesarios para educación, atención sanitaria y vivienda decorosa y hay que tener presente, que en países como el nuestro, del desarrollo del agro dependerán el desarrollo industrial y ... desenvolvimiento del mercado ...terno y externo.

... ejemplo, si la alimentación es ...barata (y bueno, soñar no cuesta ...) los obreros y empleados po... destinar una mayor parte de sus ... a comprar bienes y servicios ... viejo, mirá qué linda vi... lo cual impulsará la ... de mano de obra, la in... producción industrial y de

...NCER ...FUNDIO

... latifundio? En sentido ...tifundio **es la propiedad** ... de la **tierra**. Aclarando ... Uruguay podemos ha... familias que poseen un ... además de la mitad ... ovejas, quedándonos ... rurales restantes.

RESEÑA HISTORICA (breve pero verídica)

Siglo XVI— Acá vivían los indios (más pa'l norte también)

Siglo XVII— Colón ya había llegado y los adelantados también, pero acá no había oro ni plata, así que formaban parte de las "Tierras de ningún provecho" hasta que en 1611 (que satitud che) Hernandarias trae las tan mentadas vaquitas.

Siglo XVIII— Fundación de la "muy fiel y reconquistadora" (Montevideo) y de ahí en más, Salto, Maldonado, Pando y etc., etc., etc.

Conjuntamente se produjo la adjudicación de tierras, origen del cáncer. Se origina la estancia patriarcal, semifeudal. El medianero, el puestero son los feudatarios de aquella época, el agregado, los esclavos y ya el capataz y algún peón que representan el incipiente proletariado rural (que desde que el mundo es mundo hay gente en el yugo, como dice mi abuela). El patrón por su parte, generalmente reside en Montevideo y poco a poco unirá en sí las funciones productivas y la comercialización de, por ejemplo, los cueros (¡qué vivos!).

Al mismo tiempo, en los alrededores de Montevideo, se asignan "suertes" de chacras a los primeros pobladores y también a los **jefes** políticos y militares (la cosa viene de lejos). La explotación de estas chacras, que tenía como fin abastecer el mercado interno de la capital constituyen como vemos, el origen del campesinado.

Siglo XIX— "Ya toda la tierra *tiene dueño*", según los latifundistas de la época, Versus Art. 12 del Reglamento Provisorio de Tierras de 1815, "los terrenos repartibles son todos aquellos de emigrados, malos europeos y peores americanos..." y Art. 6 "podrán ser agraciados los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y la de la Provincia". (No te preocupes Artigas, ya los vamos a aplicar). Son las tendencias de la época. La independencia encontrará al país con el régimen de propiedad. Como curiosidad histórica podemos decir que los únicos títulos de propiedad inencontrables son los del gobierno de Artigas y los que todas las autoridades posteriores reconocieron fueron los títulos de la monarquía española y de los gobiernos de ocupación. (que lo *tiró con las contradicciones*). Por el 1870, la obligatoriedad del alambrado, el ferrocarril y los capitales ingleses vienen de la mano, dando origen al surgimiento del proletariado urbano (desde siempre revoltoso y subversivo) y a las primeras etapas del capitalismo. (desde ya, pa'asegurarle el *buen pasar* a la Margarita).

Después, Ud. ya sabe y si no sabe averigue, vinieron los distintos gobiernos blancos y colorados; Saravia defendiendo el campo, Batlle por la ciudad; las patriadas, la modernización del país, el militarismo y como le dije antes, Ud. ya sabe y si no sabe averigue.

...DRO PA'QUE ...E ENTIENDA

BIOG...
Conoci...

...	2—	3— resumiendo todo junto
... familias	23:000.000 de las 600 que te dije	23:000.000 vaquitas
[illegible]	6:000.000 de las 73.400 de las penas	6:000.000 ovejitas son de las 600
...TOTAL de vacas — toros — terneros Stock Bovino	31:400.000 TOTAL de ovejas — carneros (qué le vamos a hacer si acá también existen) - stock ovino o lanar que le dicen.	29:000.000 De las 73.400 son 10:000.000

Una política ("la que no es mía), **su aplicación y los resultados.**

1973 hasta nuestros días. —Eso sí lo sabe, yo también.

Hoy, bajo los efectos de la política económica de los muchachos de Chicago, le aseguro que ya no queda casi nadie en el campo.

¿Se acuerda de las 73.400 familias (censo 1970), en realidad hoy (censo de 1980) hay 11.000 *menos*.

11.000 familias (con 2 padres y más o menos 2 hijos de cualquier edad) equivalen a 39.000 personas. ¿Dónde están? Debieron emigrar a las ciudades, aumentaron el número de proletarios urbanos desocupados, agrandaron las ciudades con cantegriles, pero hay otra pregunta. ¿Dónde está la tierra en qué vivían las 11.000 familias? ¿De quién son ahora? ¿Cuánta tierra es? Son 500.000 há. que pasaron a integrar las grandes estancias (las del cáncer) más las 600.000 há. que no les podemos decir donde están, pues nuestros queridos censores (consulte el diccionario por varios significados) no las encontraron en el 80. Imagínese el paisito con unos cachos de menos, torta o manzana, lo mismo da.

Imposible, que idea la del país recortado. Bueno, no lo cree posible, pues consulte con la secta y sus amigos, que tal vez le den las explicaciones del caso. Otras historias son las de las deudas, las hipotecas y la disminución de la producción y de las exportaciones, todo junto es el resultado de la aplicación de la política neoliberal, ("la que no es mía, sino de las fuerzas armadas, pero con la que no discrepo") y si a alguno le quedaban esperanzas, desde que habló el ministro se le terminaron, porque como él dijo "no se contempla ningún tipo de medidas destinadas a la reactivación... ni lo hemos planteado... ni lo habremos de plantear en los meses que nos quedan de gestión", (menos mal que son meses).

A MODO DE CONCLUSION Y PARA QUE EN EL CAMPO TAMBIEN CAMPEE LA UNIDAD.

Es necesario resaltar que la mayoría de los pobladores son trabajadores rurales —asalariados (159.000) y campesinos (105.000), que en muchos casos se toman asalariados en épocas de zafra—; la mayoría que reclama y necesita soluciones, la mayoría de la población rural que ha soportado durante largos años la opresión del latifundio, los monopolios extranjeros y la explotación más despiadada. Por todo esto es preciso la organización de las masas rurales; los campesinos con sus reivindicaciones, los asalariados con sus sindicatos, pero todos organizados y dispuestos a buscar los caminos para una *transformación agraria* que contemple las aspiraciones de todos los sectores rurales. Y estamos seguros que el pueblo encontrará los caminos, que sabrá cómo hacerlo, por un ejemplo, no más, mire lo que son las cooperativas, ejemplo de trabajo solidario, socializado, planificado, pero de eso vamos a hablar otro día.





![TEJ]

estamos en el comité

El sábado 23 de junio fue una fecha muy importante para la TRIBUNA DE ESTUDIOS JUVENILES. Ese día se reunió en el local de Conventuales el Plenario del Comité Nacional No Gubernamental para el Año Internacional de la Juventud.

En el número anterior comentábamos que el TEJ había pedido el ingreso al Comité, y éste se concretó en dicho plenario, pasando a partir de ese momento, a ser Miembros Plenos.

Consideramos que este paso es muy importante, no solo por las posibilidades de trabajo que se nos abren, sino también porque reafirma nuestro compromiso unitario asumido en nuestra fundación, y nuestra disposición a trabajar por la vigencia plena de todos los Derechos de la Juventud.

Así que a partir de ahora nuestra actividad se unirá a la de más de 30 organizaciones representativas de un amplio espectro juvenil, entre las cuales se encuentran ASCEEP, el Foro Juvenil, la Asociación Cristiana de Jóvenes, la Coordinadora de Jóvenes Barriales, la Comisión Juvenil de AEBU y muchas más.

Vaya pues desde aquí, nuevamente, nuestro saludo al Comité, a todas sus organizaciones miembros, así como a los jóvenes de todo el mundo que tan intensamente vienen trabajando en la preparación del AIJ, seguros que tendrán en la TRIBUNA otro bastión más de la PARTICIPACION, el DESARROLLO y la PAZ.



actividades actividades actividades actividades actividades

En otro de los artículos de esta página se anuncia que ya tenemos local... bueno, pero no sólo eso, porque también ya nos estamos moviendo, y aquí van algunos hechos:

—se formarán las diferentes comisiones de trabajo, y éstas se vienen reuniendo semanalmente... nada más pasar por el local y fijarse en la cartelera; después integrarse y laburar.

—el pasado 24 de junio, a p...do de la sub-comisión Juvenil de la Cooperativa de Viviendas Mesa 1, un delegado de la TRIBUNA junto a otro del UNTMRA ofrecieron a una nutrida concurrencia una charla sobre el tema "CONCERTACION".

—el pasado jueves 28 de junio coparticipamos en la organización de una charla sobre la orientación vocacional y el mercado laboral para los jóvenes, iniciativa de la Comisión Juvenil de AEBU, realizada en su local.

—el próximo 28 de julio, pensamos iniciar el ciclo de promoción de valores jóvenes en el arte y la cultura. Se realizará en nuestra sede una escenificación de textos de Bertold Brecht por un grupo de jóvenes artistas. La entrada es gratuita así que los esperamos.

PARTICIPACION

Como se dice en otra página, GANZUA y TEJ viven juntos, ya tenemos local. Hace tres meses y algunos días, más precisamente el 23 de marzo, hicimos la Asamblea Constitutiva de la TRIBUNA, dimos el puntapié inicial. Hoy, en el local inaugurado, y las comisiones funcionando, lo que queremos hacer es un llamado a la PARTICIPACION, a que todos los jóvenes que así lo deseen se sientan se acerquen a trabajar. Nuestra propuesta principal es esa, darle un lugar a todos; trabajadores, estudiantes, desocupados. Estamos ... no pretendemos dar recetas ni ...rtirnos en tutores (al fin y al cabo ... hace tiempo que venimos soportando tutores), sino que creemos que el presente y el futuro lo debemos construir todos. PARTICIPANDO ACTIVAMENTE. De ahí el llamado a participar en las comisiones, así como en las diferentes actividades previstas. De ahí también nuestro llamado a que todos los jóvenes se acerquen a volcar sus inquietudes, a que todos podamos realizar nuestra propia experiencia concertante y unitaria.

Podríamos empezar a escribir en detalle sobre el trabajo que se está planificando, decir que todos los sábados pensamos realizar un trabajo de promoción de los valores jóvenes del arte y la cultura, que la comisión sindical prevee una serie de importantes actividades de formación, que la comisión de secundaria pretende abocarse a un interesante trabajo para ofrecer nuestra propuesta para la enseñanza, y así podríamos seguir... pero preferimos terminar por aquí e invitarte a que te des una vuelta por Maldonado 1814 y así podremos conversar con más detalles. Te esperamos.

UN SANDINISTA NOS VISITA



reportaje



El sábado 23 de junio, cuando compartimos con los compañeros una jornada inolvidable en el Atenas, descubrimos a Guillermo, un Nica que nos arrimó el Comité de Solidaridad con Nicaragua.

Esa noche tuvimos la satisfacción de escuchar su palabra, allí mismo coordinamos un encuentro para el lunes en el SUNCA y posteriormente en la redacción de la revista, en las primeras horas de la madrugada del martes.

Aquí transcribimos parte de lo mucho que se conversó.

Guillermo: Quisiera antes que nada transmitir un saludo fraterno y revolucionario del pueblo nicaragüense, un saludo de los compañeros trabajadores, campesinos y en especial de aquellos que con el fusil en la mano están luchando para defender lo logrado en el proceso revolucionario, con un costo de más de 50.000 vidas en los últimos dos años y más de 100.000 en 45 años de dictadura; bajo el lema de "Producción y Defensa" y "A 50 años Sandino Vive", se encuentra nuestro país enfrentando una de las arremetidas más grandes del imperialismo, que haya realizado en los últimos tiempos.

Ganzúa: Como integrante del Frente Sandinista de Liberación Nacional (ESLN), cuéntanos cómo surge.

Guillermo: El FSLN se funda en 1961 como respuesta a una larga lucha desarrollada por nuestro pueblo. El FSLN se funda con una serie de elementos jóvenes extraídos de las clases obrera y campesina e intelectuales algunos de extracción pequeño - burguesa, que venían transitando diferentes esquemas de lucha, una lucha antisomocista que se había fortalecido en 1956 con el ajusticiamiento del primer dictador Somoza. El FSLN nació como una respuesta histórica a todos esos años de unidad y dificultades para conducir al pueblo en el enfrentamiento con la dictadura y se constituyó a corto plazo en la opción para destruir la dictadura, tomar el poder y crear la paz necesaria para construir una nueva sociedad.

Ganzúa: ¿Cómo estaba Nicaragua al vencer el FSLN?

Guillermo: En la situación económica en que queda un país luego de 2 años de guerra, donde no se cultiva, donde la infraestructura de la pequeña industria quedó destruida, donde previo a la salida de las transnacionales y los somocistas, existe una descapitalización de fábricas y empresas; donde nuestro país queda fraccionado por la destrucción de 5 ciudades, donde la estructura de la salud prácticamente no existía. A todo ello y en el orden financiero, el somocismo dejó las arcas vacías, encontramos sólo 3 millones de dólares que posiblemente no le alcanzaron las maletas para llevárselos, dejó una deuda externa que significa 3 veces nuestro producto bruto interno, nos dejan deudas por la compra de armas utilizadas para masacrar a nuestro pueblo. Nos deja un estado corrupto organizado para la explotación de las capas dominantes.

Ganzúa: ¿Qué medidas tomó entonces el FSLN?

Guillermo: Las primeras medidas fueron fortalecer los comités de defensa civil que habían participado en la lucha de insurrección y darles el papel que les correspondía en la elaboración de una nueva sociedad. Fortalecer asimismo las Federaciones de la Mujer y de los Estudiantes e iniciar el proceso de preparación de la clase obrera para el papel fundamental en la organización revolucionaria.

Los primeros meses se realiza un trabajo político intenso, para fortalecer los distintos frentes populares, había que enfrentar 45 años de dictadura. Al triunfo de la revolución había 47 sindicatos, actualmente llegan a 1.200 los inscriptos en el Ministerio de Trabajo, para que se den una idea de la represión que existía entonces.

Ganzúa: Una vez en el poder ¿qué pasó con la empresa privada?

Guillermo: En términos de economía, la etapa de transición se define como de economía mixta, lo que no significa que lo que está fuera del Estado va a seguir el mismo curso que tenía durante el somocismo, porque eso debe estar sujeto a las directivas que determina la revolución y la revolución determina que el área económica se debe regir por las

pautas de desarrollo del área estatal. Hay grandes transformaciones en el área privada, lo que no significa que ésta va a seguir profundizando las diferencias de clase, sino que más bien es una estrategia que se toma mientras conseguimos afianzar el avance de nuestro desarrollo económico, para poder dar el salto cualitativo que nos permita alcanzar el objetivo final de una sociedad socialista.

Ganzúa: Dentro del esquema de economía mixta adquiere gran importancia la Reforma Agraria.

Guillermo: Una vez consolidada el área estatal, damos el paso siguiente en el área agrícola, que es nuestra fuente principal de producción, entramos en la fase de la reforma agraria. La reforma agraria en Nicaragua se está dando de una forma muy especial, puesto que en ella están inmersas no sólo las cuestiones de aspecto económico, sino está inmerso el desarrollo de nuestras clases sociales, están inmersos una serie de elementos que van a permitir realmente el proyecto económico nicaragüense y que éste comience a profundizarse cada vez más. Ello determina el fortalecimiento del campesinado dentro de la estrategia que presupone la reforma agraria.

La reforma agraria en Nicaragua ha entregado 500.000 hás. a nuestros campesinos; se ha entregado la tierra, pero a la vez se ha entregado el financiamiento para el cultivo y la asesoría técnica correspondiente. Además se garantizan los precios del mercado interno, los medios de infraestructura adecuados, como carreteras, que permitan sacar la producción, rompiendo los esquemas anteriores que obligaban al campesino a vender a los intermediarios su producción, al precio que éstos fijaban. Estas reformas en el sistema de producción han permitido el funcionamiento de Cooperativas como la dirección fundamental, pero también la movilización de pequeños productores con la finalidad de adecuar una mejor utilización de la poca tecnología que disponemos.

Ganzúa: ¿Qué pasó con la industria?

Guillermo: Nacionalizamos todos los capitales pertenecientes a las transnacionales, los capitales nicaragüenses que integraban esas empresas pasó a constituirse en capital asociado del Estado. Las relaciones, no solamente de manejo de los medios de producción sino también las relaciones de importaciones y exportaciones, comienzan a ser controlados por el proceso revolucionario.

Ganzúa: ¿Cómo y quién ejerce ese control?

Guillermo: En ese aspecto son fundamentales 3 medidas que se toman a efectos de profundizar el proceso: 1) se nacionaliza la banca; 2) se nacionaliza el comercio interno; 3) se nacionaliza el comercio exterior, lo que significa colocarle al capitalista las reglas de juego y existe un poder popular que las va a regir.

Paralelamente al fortalecimiento de las agrupaciones sindicales, éstas van participando en la planificación de las nuevas reglas de producción. La producción capitalista va a estar controlada por los sindicatos, los sueldos de los obreros van a estar controlados por los sindicatos. Ello permite una participación más activa de los sindicatos en el proceso productivo.

Ganzúa: ¿Qué balance haces de los primeros 5 años de gobierno de la Junta Sandinista?

Guillermo: Antes del triunfo de la revolución se morían en Nicaragua 131 niños de cada mil, antes del primer año de edad; a fines de 1983 esa cifra bajó a 90. No hay poliomielitis, se han eliminado varias enfermedades, el promedio de vida que era de 42.7, hoy llega a 56 años. Somos el único país en latinoamérica que desde un 0% en 1978, la economía en un todo creció un 5%, la producción agrícola ha sido incrementada en un 300%, el analfabetismo fue abatido en un 40%, existe un control estricto de los precios de alimentos, que están subsidiados, se mantienen los precios del transporte de 1979, que también está subsidiado. Y lo más importante es la participación en todo ello del poder popular.

Ganzúa: ¿Qué metas se ha fijado la junta para el futuro?



Guillermo: Garantizar la profundización de los proyectos revolucionarios en marcha, no ceder en ningún campo. Vamos a continuar con la reforma del sistema de producción, la reforma agraria, con el proyecto económico. Vamos a seguir con el proceso político, con la misma dirección y no va a variar con las presiones externas. Las elecciones son parte del proceso de reconstrucción nacional, no vamos a permitirle la entrada a nadie que signifique un retorno al pasado. Eso significa que existe una determinación de todo un pueblo a seguir adelante en la construcción de una sociedad nueva y pensamos que ese pueblo se merece el respaldo de todos los pueblos del Mundo.

Ganzúa: ¿Cómo pueden coexistir dos sistemas distintos de producción como el capitalista y el cooperativo?

Guillermo: Esa pregunta es fundamental para explicar el proceso revolucionario nicaragüense, ya he dicho anteriormente que regulamos los precios del mercado interno y garantizamos los mismos. Por otro lado regulamos las condiciones en que esa producción se realiza, le exigimos al capitalista que de su excedente contribuya a la infraestructura adecuada a cada producción, construcción de barracas con servicios para los obreros y campesinos, construcción de carreteras, caminos y puentes necesarios para la recolección de productos. El productor está obligado a destinar determinado porcentaje de las utilidades de la producción, en reinversiones como las nombradas. Todo el proceso de la producción está regulado, hemos tendido una trama, de tal forma que los especuladores, que existen, no puedan influir ni determinar dicho proceso. Todo ello junto a los controles ejercidos por los sindicatos, sobre los sueldos, nos aseguran un tránsito más seguro hacia los objetivos del autoabastecimiento.

Ganzúa: ¿En cuanto a la agresión desde el exterior...?

Guillermo: En Honduras existe un [illegible] ejército de agresión, de [illegible] hombres ha pasado a 27.000, armados y preparados por los EE.UU. Nos estamos enfrentando realmente al Imperio, no son elucubraciones nuestras; ahí están las balas, los misiles que han colocado en Honduras y en las distintas bases navales, ahí están las minas que han puesto en nuestro puerto. En la misma isla donde fue ajusticiado William Walker, uno de los primeros invasores norteamericanos, fue construida una moderna base naval, que opera el grupo de tareas de la zona. Pero los EE.UU. también tratan de desestabilizarnos económicamente, interviniendo en nuestro crédito internacional. Pero la solidaridad internacional nos ha ayudado, entramos al Consejo de Seguridad de la ONU con el único voto en contra de los EE.UU., hace poco ganamos un pleito en la Corte Internacional de La Haya. Nuestro pueblo se ha ganado la solidaridad y el respaldo de los pueblos hermanos.

Ganzúa: ¿Qué apoyo han encontrado en el mundo socialista?

Guillermo: Nosotros, es decir, en nuestro caso específico, se ha comprobado el apoyo que recibimos de los países socialistas, hemos recibido apoyo incondicional, conforme a nuestra solicitud y sin limitaciones, a pesar de que para muchos de ellos como nosotros sabemos, resulta un importante esfuerzo. En el campo de la agricultura hemos podido mecanizar gran parte de la producción, sobre todo el sistema cooperativo. En el campo de la industria hemos podido rehabilitar muchas industrias, con asesores y técnicos y en el campo del sector social, fundamentalmente en la campaña de alfabetización, hemos contado con alfabetizadores cubanos. En salud recibimos el mismo apoyo con características incondicionales, en instrumental y técnicos. Hay que resaltar la característica de incondicional con que se nos ha brindado todo tipo de apoyo por parte de los países del área socialista.

Ganzúa: En cuanto a las elecciones, ¿qué posibilidades tiene la oposición, es decir los partidos pequeño burgueses, de llegar al poder?

Guillermo: Mirá, yo decía que la cuestión de las elecciones eran parte del proceso de reconstrucción, pero indudablemente éstas van a tener las mismas características que el proceso revolucionario. Estarán dadas en un marco muy participativo del pueblo, pasarán por nuevos mecanismos electorales y de funcionamiento de los partidos políticos, pasarán obviamente por el funcionamiento de un Consejo de Estado con representación de todos los sectores sociales. Quiero decirte que van a conservarse los marcos participativos del pueblo nicaragüense. En cuanto a las perspectivas, mirá, voy a ser romántico, si a mí me preguntas sobre las elecciones, te diré: todo un pueblo votó durante dos años destruyendo la dictadura, con los fusiles en la mano, con piedras y con palos, ahí comenzó el proceso electoral. Yo creo que el pueblo votó cuando realiza la campaña de alfabetización, cuando realiza la reforma agraria, trabajando en los sindicatos, en el Consejo de Estado haciendo las leyes, denunciando cuando un médico no cumple con su deber, pienso que siempre el pueblo votó. Ahora el 4 de noviembre, ese día vamos a hacer una elección, una cuestión más relajada vamos a ir a ponerle una equis a la papeleta y los resultados, bueno, con todo lo que dije, no sé qué pensarías vos.

Ganzúa: ¿Qué papel ha jugado la juventud en el proceso revolucionario?

Guillermo: Bueno, será porque nuestro pueblo es muy joven, pero yo pienso que el papel de los jóvenes ha sido fundamental, ha sido el nacimiento de nuestra vanguardia, de los mecanismos que han permitido crecer la conciencia antiimperialista. Los jóvenes han tenido que madurar de apuro, que pasar a ser adultos, pues la revolución lo exigía y en este momento esa juventud se proyecta con una prioridad dentro del espectro nacional. El proceso ha abierto los campos necesarios para capitalizar ese empuje revitalizador, para asentar toda la madurez que posee. En el campo político, social, cultural y en la defensa está presente la juventud. Tanto ha influido la juventud en el proceso nicaragüense, que la nueva ley electoral dice que todo joven mayor de 16 años tiene derecho al voto. Lógicamente la burguesía dice que cómo puede ser, los niños de 16 años no tienen claridad para elegir a su novia, cómo van a tener para elegir un presidente. Pero caramba, nosotros decimos, si los jóvenes han levantado la producción, si los jóvenes han empuñado un fusil para combatir a Somoza, por qué no le vamos a dejar votar. El papel de la juventud en Nicaragua es fundamental, igual que las mujeres de importante participación, han sido corazón y cerebro de nuestra revolución, yo creo que nuestra revolución es auténticamente popular.



BIOGRÁFICO
Conocimiento

zorrilla : la ganzúa prohibida por p.s.o.e.



No le erraste, no tiene nada que ver con el Partido Socialista Obrero Español, ni tampoco con el gallego Partido por el Orgasmo Esmerado, en su versión uruguaya (de reciente formación): el Partido por el Super Orgasmo Esmerado.

Se refiere al nuevo galardón que el excelentísimo señor director del Liceo Zorrilla Antonio Velázquez se ha honrado en dar a Ganzúa: Prensa Subversiva Opositora de la Enseñanza.

Todo empezó cuando con el "Canario" y Fernando se nos dio por hacer una recorrida por tres liceos, para ver qué era eso de "jornadas de vaqueros", y otros "mojos" que se decía estaban pasando en los liceos.

Lo que sigue es parte de lo charlado con los estudiantes.

Ganzúa- ¿Qué significado tiene la jornada del vaquero?

Est.- ASCEEP FES decidió concurrir a los centros de estudio de vaqueros (vaqueros simbólicamente, el asunto es ir sin uniforme), porque nosotros entendemos que el uniforme es una medida limitacionista.

Ganzúa- ¿En qué sentido es limitacionista?

Est.- Mirá, es limitacionista en el sentido económico, hay gente que no puede venir a estudiar, o le cuesta mucho por causa del uniforme.

Est.- Yo conozco hermanos que se tuvieron que anotar en distintos horarios; llega el de la mañana, se cambia el uniforme en seguida, se lo pone el otro y sale corriendo para la clase.

Est.- El Director nos dice que venimos a interrumpir la enseñanza, que no venimos a estudiar, que venimos a molestar, a hacer manifestaciones, yo quería aclarar que los estudiantes lo que pedimos son nuestros derechos, y pedir las cosas que necesitamos, como una llave de luz, esas pequeñeces, que las cisternas de los baños funcionen, que las clases estén limpias, que haya pestillos en las puertas...

Est.- Los baños son como un chiquero, por el olor que hay, no andan las cisternas, las canillas no tienen las cabecitas para girar.

Est.- El baño de los varones, se empieza a inundar, no sé si será orina, es inaccesible el lugar donde uno va a orinar; por lo tanto uno está pisando el orín..

Est.- El lunes 18 se hizo un acto por Artigas; se pegó un retrato de Artigas, se pusieron flores y una frase suya: "La cuestión es entre la libertad y el despotismo".

Est.- Hay apagones "casualmente" cuando hay proyectada alguna concentración dentro del liceo. El viernes llamaron a la policía argumentando que no se dejaba la entrada libre al liceo; además el lunes pasaron un comunicado por todas las clases diciendo que los alumnos que se habían sentido amenazados por aquellos que habían venido de vaquero que fueran y que los denunciaran en la dirección, y que después vengan todos los días con los padres para que no tengan problemas ni al entrar ni al salir.

Est.- Ahí viene el director.

—Buenas tardes, soy de Ganzúa...

DIRECTOR. ¿Usted habló con alguien de acá para entrevistar a los muchachos?

—No, quería saber...

D.- Si usted hubiera venido más temprano, habría hablado con mil alumnos, y no con estos que son justo los radicalizados.

Sale "personal" del instituto a hacer entrar a los que se habían quedado afuera.

—Los que no tienen insignia pueden entrar perfectamente.

—Entrá, ¡dale!, vamos adentro.

Director.- Muy bien organizado, felicitaciones, justo con los diez más radicalizados.

La verdad es que no ponía cara de quien está felicitando a alguien, pero igual le preguntó:

Ganzúa.- ¿Usted que opina acerca...

DIRECTOR- No, yo no puedo opinar, pero le digo que hay 990 que están en contra de los diez estos (señala con el dedo al grupo).

Me quedó pensando en los que quieren opinar pero no pueden, los que pueden pero no quieren, pero lo que no entendía era cómo estos diez exaltadores profesionales habían impedido la entrada al liceo, lo único que me quedó claro es que lo único importante es consultar a los 990.

Al otro día me llama a casa la madre de una de las "exaltadoras" diciendo que habían suspendido a su hija y una de las causas era "convocar a la prensa subversiva de oposición".

MADRE- Date cuenta, de oposición a qué, si esto no es un club político, de oposición a la enseñanza es lo único que puede ser.

Así que la "PSOE" se hizo presente a las 16 hs. (hora a la que el director había dicho que recibiría a los padres de los alumnos suspendidos) a fin de aclarar que nadie nos había convocado, que éramos nosotros quienes decidimos hacer la recorrida por los liceos, y para ser prensa subversiva, la verdad que no mantuvimos muchos criterios de seguridad.

El asunto es que llegó la hora y nos enteramos que hacía diez minutos el director se había tenido que ir para el CONAE, y que se había ido por una puerta lateral.

Quien nos recibió fue la subdirectora

SUBDIRECTORA- El vuelve posiblemente en una o dos horas, si quieren lo pueden esperar, si quieren que los atienda los atiendo individualmente.

PADRE- Nosotros tenemos hora, él nos dijo a las cuatro; ayer tenía úlcera hoy tiene reunión de Consejo, nosotros no estamos dispuestos a este tipo de juegos.

SUBDIRECTORA- Pero usted es incomprensivo.

PADRE- Lo que pasa que acá me están faltando a la dignidad, ¿Y cuando los mismos muchachos dicen (se dirige a una del "personal" del liceo que se queda al lado de la subdirectora). Usted no tiene por qué estar acá.

SUBDIRECTORA- Usted sabe que los muchachos vienen vestidos de cualquier manera, ¿nosotros podemos permitir que entren así sin control? cuando oos mismos muchachos dicen que van a traer esto o lo otro, cuando les incautamos armas...

PADRES EN CORO- ¡¿Armas?! Eso es gravísimo, ¿qué tipo de armas? ¿revólveres? ¿cuchillos?

SUBDIRECTORA- Por supuesto que no son cuchillos, pero andan con este, ¿cómo se llaman...

MADRE- ¿Sevillanas?

SUBDIRECTORA- No, cortaplumas.

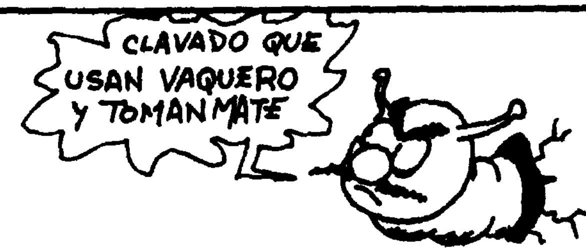
PADRES- Pero quien no tiene un cortaplumas, todos los varones tuvimos uno, a esa edad.

21 hs. hora fijada para entregar la carta de la AEZ (Asociación de Estudiantes del Zorrilla) al Director. Los diez "exaltadores profesionales" se convierten en 300, que ocupan la explanada que está frente al Zorrilla al grito de: "No a la intervención, abajo la sanción!" "¡Fuera fascistas de la enseñanza!" "¡A la enseñanza la defiende el pueblo!" "¡AEZ luchará, la intervención caerá!"

Los padres acompañaron y apoyaron a los estudiantes en el momento de la entrega; luego el sábado 23 se realizó una asamblea conjunta de padres y alumnos. De la reunión de padres surgió la necesidad de mantenerse como grupo a fin de apoyar a los estudiantes y coordinar las próximas acciones.



del liceo 10



El hecho que exista una estrategia general de secundaria en cuanto a movilizaciones se refiere, no obsta que haya además movilizaciones particulares de cada base gremial.

Del diálogo que mantuvimos con un gremialista de ASCEEP-FES liceo 10, podemos recoger un ejemplo ilustrativo de lo antedicho.

Gansúa: ¿Están abocados a realizar alguna movilización en su liceo?

Gustavo: Sí, además de encontrarnos abocados a la instrumentación de las jornadas del vaquero, que secundaria toda viene realizando por un uniforme popular, hemos levantado algunas reivindicaciones especiales del liceo y elaborado un plan de inserción dentro del liceo.

Gansúa: ¿Nos podés explicar un poco eso último?

Gustavo: Analizando la situación de secundaria objetivamente, vemos que en el plano gremial no habíamos logrado una inserción real, ni en número ni en calidad, dentro del estudiantado. Eso pensamos, se debe en gran parte a que el gremio no ha logrado constituirse en algo capaz de lograr verdaderamente reivindicaciones y es imprescindible que exista ese factor de confianza para el estudiantado, proporcionado por la seguridad que le da un gremio que realmente lo defiende en su calidad de gremialista, a la cultura en el terreno de los hechos, que es útil.

El *plan en sí consiste* primero en una carta con cuatro reivindicaciones que son: 1) Mejora del material de laboratorios; 2) biblioteca liceal (no existe) con codirección estudiantil-docente; 3) cartelera; y 4) uso del local liceal para fines de integración y solidaridad estudiantil, culturales y recreativos. Por otro lado, y en forma de complemento, desarrollamos una vasta tarea barrial recolectando por medio de *brigadas*, libros viejos, y dinero. La solidaridad de los vecinos ha sido enorme, obtuvimos 700 libros y N$ 6.000 en una sola jornada. Todo le fue ofrecido a la dirección para instalar la biblioteca junto a nuestros planteos, y parece que en cuestión de un mes ya estará instalada y podremos efectivamente codirigirla.

Gansúa: ¿En los otros puntos han obtenido respuesta?

Gustavo: En general no se negó nada *terminantemente*, pero la cartelera y el uso del local serían de uso muy limitado y estrictamente controlado. En cuanto a los laboratorios esta semana se procederá a su instalación y equipamiento.

Gansúa: ¿Alguna otra cosa?

Gustavo: Sí, estamos planificando un encuentro de estudiantes de Malvín para dentro de unas semanas y está al salir el boletín periódico de la base gremial del liceo.

IPA, URGENTE

(UPI, OPA, no...IPA)

VIERNES 29 asamblea de 350 estudiantes de Magisterio y el IPA en el INADO. Discuten: pérdida de la categoría de estudiante. Durante el cuarto intermedio entran 3 "agentes del orden" que dan 15 minutos para desalojar el local, amenazando con aplicar la fuerza.

De tarde, agentes policiales con una lista prohiben la entrada a 25 compañeros. Ante ésto, se decide un paro espontáneo en el turno. En la noche, en asamblea fuera del INADO se decide difundir el problema quedándose en discutir en nueva reunión la realización de un paro posterior a las vacaciones de julio. Se propone un paro de ASCEEP-FEUU y una marcha desde el CONAE al rectorado de la Universidad entregando en ambos casos carta con reivindicaciones.

Fac. de Arquitectura. Un "portero" amenaza de muerte a un dirigente estudiantil. El gremio logra que sea expulsado (¿ o trasladado ?).

¡ Lindo ambiente para estudiar ! ¡Qué te parece !

desde el yugo

11 AÑOS DESPUES

Pensando en la fecha que esta revista llegará a tus manos es muy difícil escribir en pasado, cuando ciertos acontecimientos aún no han acontecido, el sentido común indica que periodísticamente hablando, ello no es aconsejable. Por eso hemos decidido escribir en presente sobre el cumpleaños de la lucha más importante, hasta entonces, que los trabajadores uruguayos hayan desarrollado, con el más alto espíritu de clase, junto a nuestra CNT.

Hoy cumplimos 11 años de edad adulta, porque el 27 de junio de 1973 entramos en esa etapa de la vida. Etapa que fue ganada con todo el trabajo militante y sacrificado de cada compañero, en cada fábrica, en cada oficina, en cada metro ganado a la dictadura, que la dejará huérfana de apoyo popular.

Hoy estamos festejando gracias al espacio que supimos ganarle al enemigo, pero hay algo que resaltar sobremanera, aquel 27 la clase obrera en comunión con el pueblo, dijo que no al golpe militar, pero enérgicamente manifestó su voluntad democrática y pacificadora.

Los trabajadores fueron los primeros en defender las instituciones del país, aunque ellas fueran el objetivo de las luchas reivindicativas, pero eso es democracia.

Hoy también cumplimos 11 años en que las cárceles del régimen se abrieron para nuestros compañeros, cuyo único delito fue luchar, luchar no solo en la certeza de la razón de los humildes, sino en la certeza de la victoria sobre la opresión y la explotación.

También hoy más que nunca exigimos la libertad de Vladimir Turiansky y en su nombre la de todos los presos políticos. Hoy recordamos todos los compañeros que cayeron, toda la sangre que vertieron generosamente, regeneradora de nuevos trabajadores y estudiantes que hoy impulsan las mismas banderas.

charlando con un joven trabajador

Para este número, nos acercamos al puerto y conversamos con un joven trabajador de la A.N.P. (Administración Nacional de Puertos), habiendo contestado a nuestras preguntas en estos términos:

—¿Edad y desde cuándo trabajás?

—Tengo 27 años y trabajo hace 7 en la A.N.P. como jornalero.

—¿Cuál es tu salario y cuántas horas trabajás?

—Nuestro salario mensual es de N$ 5.140, trabajando 7 horas diarias, a lo que se agregan las horas extras, las cuales se contabilizan por jornal de 6 horas a N$ 270 (bruto), cada jornal. Por antigüedad percibo N$ 3.20 y por el pago de mutualista nos dan N$ 12 (cuota médica), lo cual resulta como una tomada de pelo. Incluido en el sueldo también está el salario vacacional, el que debemos irlo juntando mes a mes en la chanchita.

—¿En qué consiste el trabajo?

—Nuestro trabajo es asistir a los barcos en las operaciones de tierra (carga, descarga), pero cuando los barcos son insuficientes para todo el personal se nos asignan otras tareas, como ser salubridad portuaria, o algún trabajo en los depósitos.

—¿Sos casado?, ¿qué gastos tenés?

Sí, soy casado y los gastos más importantes que tengo dentro del presupuesto familiar son: el alquiler N$ 3.000, comida y gastos menores de N$ 4.500, pago de luz y agua aproximadamente N$ 1.000, tengo N$ 600 de ómnibus; en fin, de no ser por mi señora que trabaja, nos sería imposible vivir con mi salario.

—¿Estás agremiado?

—Estoy en el SUANP, donde nos reunimos semanalmentte para discutir nuestra problemática y las reivindicaciones.

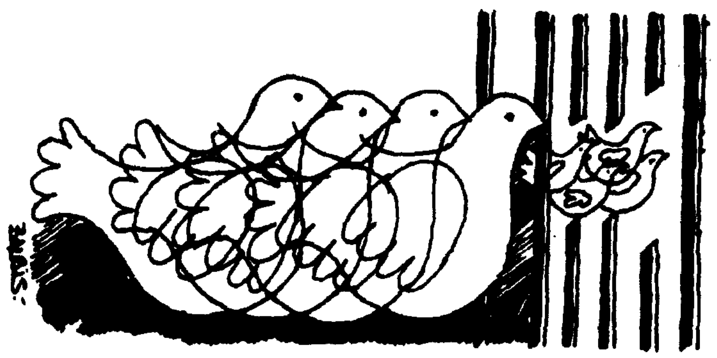
—¿En líneas generales en qué consisten?

—Actualmente estamos elaborando una carta para enviarle al Ministro de Trabajo en la cual pedimos fundamentalmente un aumento de N$ 2.500; que nos sea abonada la tarifa extra que corresponde a los jornales nocturnos (que nos fue quitada); y que se nos abone el salario vacacional todo junto en el momento de tomar la licencia.

Aparte de esto, pero no menos importante, hay varias cosas que están siendo tratadas entre los compañeros de O.P.O. (Oficina de Personal Obrero), que deseo resaltar: que nosotros somos contratados trimestralmente, por lo que estamos siempre con la inseguridad de que nos sea renovado el contrato al finalizar los tres meses, actuando esto como factor sicológico de presión ante cualquier actitud que podamos tomar, por lo que nosotros pedimos pasar a la categoría de presupuestados; otra es el hecho de que el comedor no esté abierto por la noches, domingos ni feriados y la insuficiente agua caliente que se nos proporciona, teniendo esto último graves consecuencias para la salud, sobre todo en invierno.



Rosario está libre



El 27 de junio es una fecha que va a quedar grabada para siempre en los uruguayos, por motivos como ser el aniversario del golpe de Estado, y el paro más grande de toda la historia del país, y como si esto fuera poco, la liberación de uno de los dirigentes sindicales más importantes de la clase obrera uruguaya como lo es sin lugar a dudas ROSARIO PIETRARROIA, Secretario General del UNT - MRA, y diputado del Partido Comunista, por el cual se venía exigiendo desde hace meses su liberación debido a su precario estado de salud. Es así como GANZUA al día siguiente de ser liberado, conversó con Rosario Pietrarroia en su domicilio.

Ganzúa: Rosario, a pesar de que lo vemos muy bien, cuéntenos cuál es su estado de salud.

R. Pietrarroia: En general es bueno aunque tengo un problema grave en la vista, dado que ya he perdido una, ya que se me extrajo un ojo en agosto del '79, y ahora en la otra tengo glaucoma y una catarata, de la cual debo ser intervenido rápidamente para no quedar totalmente ciego, ya que en la misma tengo un décimo de la visión normal.

Pero a pesar de los problemas de salud tengo un ánimo muy bueno, ya que he visto lo que ha sido la clase obrera y el pueblo en general, la juventud fundamentalmente, en la lucha por lograr la libertad, democracia, mejor nivel de vida y terminar con la situación de hambre y miseria que existe actualmente.

G.: Con respecto a la operación, ¿piensa viajar a Italia o por el contrario se llevará a cabo en Montevideo?

R.P.: Antes de responderle quisiera aclarar que yo considero mi libertad como resultado de la lucha de los trabajadores uruguayos, y porque esta lucha ha estado respaldada por los trabajadores y los pueblos de todo el mundo, y fundamentalmente por los trabajadores y el pueblo italiano. Quiero expresar muy particularmente mi agradecimiento a los trabajadores del pueblo de Milán. Pero quiero que quede claro que esta lucha solidaria no solo ha servido para mi liberación sino también para que el total de los trabajadores militantes y políticos detenidos sean liberados. Con respecto a la intervención, no podré dar una respuesta definitiva acerca de mi viaje para ser operado o si por el contrario se hará aquí.

G: ¿Se ha hablado mucho de las condiciones —a pesar de su estado de salud— en que se encontraba recluido, que nos puede decir al respecto?

R.P.: Yo estaba en el primer piso, que actualmente lo han desalojado y trasladado al tercero, era un piso muy frío y la celda en que yo estaba por ser la número 1 y estar en un rincón, llegaban por los extractores los gases de las comidas, era la más oscura y fría del penal, allí estuve 49 meses pero sabía que lo podría resistir, la lucha de la clase obrera daba ánimos y fuerzas a los que allí estábamos.

G.: ¿Cómo ve el movimiento obrero en estas pocas horas que estuvo en la calle, aunque ya visitó el local provisorio del UNTMRA?

R.P.: Ayer recibí una gran alegría porque vinieron aquí cantidad de compañeros metalúrgicos, mi gremio, y digo mi gremio porque tomé la lima por primera vez en 1927, y hasta el momento de mi detención en enero de 1976 estuve vinculado a la industria metalúrgica. He visto una renovación total, muchos jóvenes con gran entusiasmo de construir una organización que esté entre las primeras del país. Yo creo que lo lograrán al igual que los jóvenes trabajadores de los otros gremios.

G.: Por último ¿cuál es el estado de ánimo de los recluses del penal de Libertad en estos momentos?

R.P: Los compañeros presos en Libertad tienen una gran confianza en el pueblo y la lucha que se está llevando adelante, y tienen conocimiento de la solidaridad que se manifiesta a nivel mundial, y son conscientes de que de estos dos aspectos fundamentales depende su libertad y que la misma al igual que todo lo que exige el pueblo no va a tardar en conseguirse.



la antorcha sigue ahí

A las injustas suspensiones impuestas por el Directorio de ANCAP a los Sres. Alvaro FONTELA, Manuel GUARCH y Gloria AMIDO, por sus actividades gremiales, se agregó la de Sergio JOLDKOW.

La nueva arbitrariedad fue a consecuencia de la participación de JOLDKOW en la jornada de protesta sindical *promovida por el PIT el 13 de* junio último, que consistía en la lectura y discusión en los lugares de trabajo, de una proclama con reivindicaciones propias del gremio y la clase trabajadora.

Los compañeros de la Federación ANCAP, puntualizan la prepotencia con que el Directorio del Organismo maneja las relaciones con los trabajadores, a la vez que manifiesta nuevamente su voluntad de diálogo en la fortaleza de la Federación y la unidad de sus integrantes.

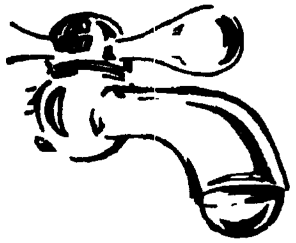
ose es sed

Cuando el río suena, no siempre trae agua y en lo que se refiere al vital elemento, es justo que sepamos la situación por la que atraviesan los trabajadores de OSE.

Siempre se habla y se escribe mucho sobre los conflictos gremiales en pos de mejoras salariales y laborales de muchos trabajadores. En este caso debido a las grandes restricciones que impiden la adopción de medidas de lucha concretas, por parte de los funcionarios públicos, se ve dificultado el funcionamiento de una asociación sindical.

Los trabajadores de OSE han debido soportar los sueldos más irrisorios del país, muy por debajo del mínimo nacional. Me pregunto entonces, para que como sirve que el Poder Ejecutivo mantenga un salario mínimo nacional, es que la OSE es parte de otro país o de alguna galaxia lejana?

La excepción confirma la regla, la política económica recesiva que soportamos, nos lleva al fondo de la mano del Fondo. Un humilde empleado de OSE, un peón, más precisamente, debe llevar la comida a su casa, pagar el alquiler, asegurar a su familia una atención médica adecuada y una educación para sus hijos. Todo esto suena muy lindo y de acuerdo a lo estipulado en el manual de obligaciones para el peón de OSE, es más, estoy seguro que todos los peones se sentirían muy contentos de poder cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.





Pero, resulta que un peón gana N$ 2.427, por mes y le alcanza para cumplir sus obligaciones por un lapso de 4 o 5 días al mes, los otros 25, bueno, el manual no dice que hay que hacer.

Lo que el peón hace, es muy significativo, se jode.

La historia sigue, un oficial de cuadrilla gana N$ 2.800 y un Ingeniero N$ 22.000. La manzana se pudrió, es decir, la que toca para repartir en el escalafón obrero, fundamentalmente. A todo esto el Presidente del Organismo que es un abogado, le dicen Doctor y se llama Carlos Curbelo, se presenta a la prensa y dice que con el mes de junio todos los funcionarios recibirán un aumento de sueldo, en virtud de que los sueldos del Organismo están por debajo de otras reparticiones públicas, señor Doctor, no están por debajo, están sepultados.

En junio el peón se siguió jodiendo no sólo faltó el aumento, tampoco hubo desmentidos de lo afirmado.

El humilde, el que espera algo a cada instante, le bastó la noticia, porque si lo decían los diarios y la radio, era verdad. Entonces habló con el almacenero y le mostró el diario, éste le vendió fiado 2 kg. de fideos en lugar de 1 kg., 4 lt. de leche en lugar de 2 lt.

Es justo decir que los funcionarios de OSE se están movilizando, la Coordinadora Pro-Federación está impulsando un petitorio de mejoras salariales y laborales, que presentarán ante el Directorio, el cual está recibiendo el apoyo masivo de los funcionarios (el petitorio)

Ahora se trata de caminar lo más unidos posibles, eso está muy [illegible]o, claro como el agua que nunca nos faltó, aún durante los conflictos gremiales más acusiantes que vivió nuestro país. Por eso es que pido a cada lector, por lo menos que al abrir una canilla, que piense en una familia cualquiera, en un niño cualquiera, hijo de uno de esos hacedores del agua, que aunque resulta paradójico, en su casa muchas veces no tiene ni siquiera esa canilla.

La justicia llegará y no va a pasar por la vereda de enfrente, en la medida que nos interesemos más por los problemas que de ninguna manera no son ajenos.





idolos de barro

En muchos lugares podrán verse retratos y poster de diferentes deportistas. Estos deportistas, que son seres humanos como cualquiera de nosotros, son convertidos en ídolos por sus condiciones propias y adquiridas a la disciplina que practican. Esas condiciones son apreciadas y admiradas por la afición deportiva, y se comienza en ese momento la transformación de un ser común a ídolo popular. Agregamos aquí el vocablo "popular", con la convicción de que quienes aceptan esa transformación son siempre las masas populares. Sin embargo siendo estos quienes aceptan, no es el pueblo quien produce la transformación del deportista, para convertirlo en un ídolo.

Como es de conocimiento, en el deporte se manejan cifras muy numerosas. Los intereses comerciales son muy grandes, y el deporte se ha convertido en un negocio donde muchos picotean, y otros pocos se llevan la porción más grande. También es público que los deportistas son tratados como mercancía, y rematados al mejor pagador. Por lo tanto la continua creación de ídolos obedece a una razón comercial, generalmente.

Sin embargo en otras ocasiones la creación del ídolo popular se fundamenta en razones políticas. Considerando el arraigo que posee ese deportista, su figura es utilizada con el propósito de que sus seguidores, se adhieran también en las posiciones políticas que este asuma. Esta estrategia es cada vez menos efectiva, ya que los pueblos han tomado conciencia de su problemática, y ni siquiera con estos recursos se logra cambiarlos de parecer.

Lamentablemente en la mayoría de los casos el atleta se dedica solamente a la práctica del deporte, dejando de lado otra preparación que todo ser humano necesita. Más allá de reconocer la importancia de la educación en el propio hogar, no podemos desconocer la enorme importancia de la educación en el propio hogar, no podemos desconocer la enorme importancia de la educación en los centros docentes, capacitados para esa tarea. La educación y la cultura es un derecho de todos; pero también un deber.

Hemos manejado en este artículo diferentes conceptos sobre el tema, que tratamos de unir ahora. Hemos hablado de la creación del ídolo, de los intereses comerciales que transforman al ser humano en mercadería; de los intereses políticos; de la formación del atleta; y del apoyo popular. Si los pueblos no aceptaran a los "ídolos" [illegible] no los apoyaran, nada serían.

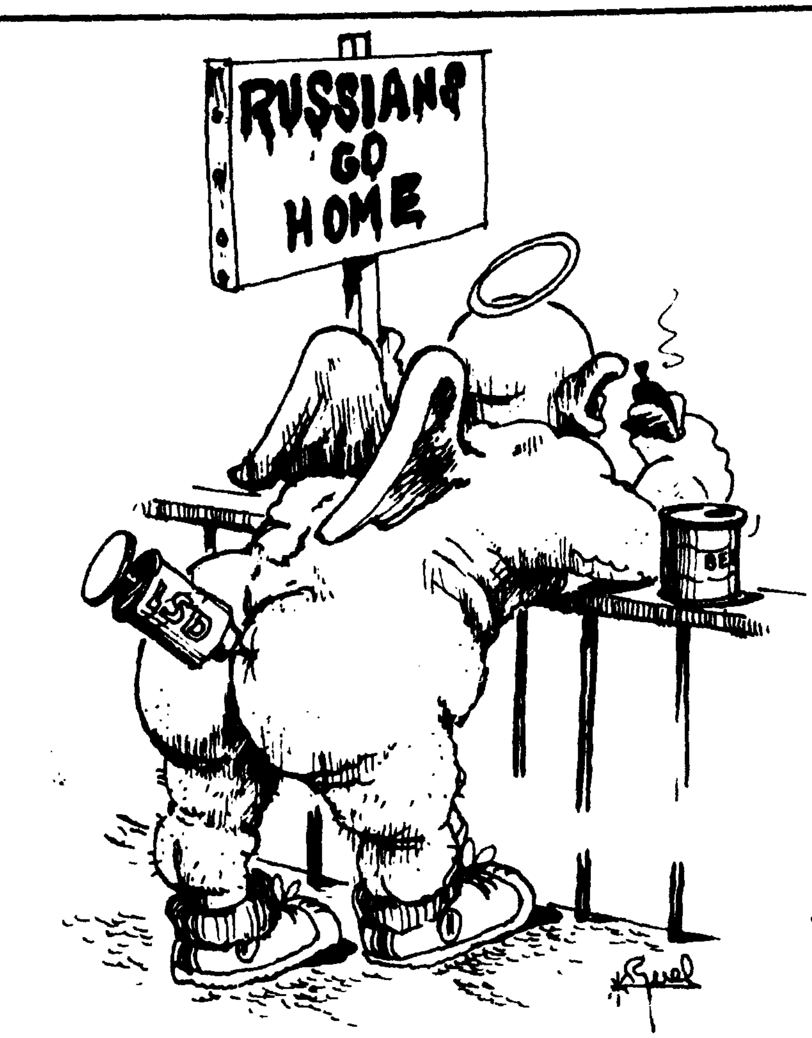


Sin embargo, parece que esto no es comprendido por algunos ídolos populares. En una encuesta sobre las elecciones de noviembre leímos dos declaraciones que demuestran lo afirmado.

"Prefiero no opinar, creo que hablar de política es comprometerse inútilmente". "A mí la situación actual no me preocupa, porque no me afecta". Las declaraciones pertenecen a dos jugadores profesionales, uno de Peñarol y otro de Nacional. Sus nombres no importan. La culpa no es toda de ellos. El problema es de formación. A pesar de que sus palabras suenen con cierto cinismo, no creemos en su contenido. Si se les hiciera razonar, se rectificarían. Pero eso no importa. Lo que interesa es la conversión de un gol, atajar un tiro penal o hacer una linda "moñita". Todo eso le hará valer más como deportista, y por lo tanto aumentará su cotización. Mejor que no piense.

Que importante sería conseguir tan sólo, que los ídolos populares tomaran conciencia que sin el apoyo popular, sus cosas caminarían muy distintas.

Nelson Fernández



LOS JUEGOS LOCOS

BIOGR...
Conc...

Quienes han seguido este espacio, conocen nuestra posición acerca de los juegos de Los Angeles.

En nuestra primer entrega, le bautizamos de locos, entendiendo que la "locura americana" estaría presente en las olimpíadas. Pero más allá de la locura que arrastra drogas, alcohol, sexo y orgías, estaba aquella locura o fiebre del dólar. Esa locura que conoce solamente de reproducir el dinero. Esa locura que hizo que los americanos se olvidaran de los principios del deporte. De este tema ya nos hemos ocupado. Los americanos enfocaron las olimpíadas con un solo fin: la ganancia de millones de dólares. A esto habrá que agregar las campañas antisoviéticas que iniciaron algunos "angelinos". No faltó por supuesto las normas dictadas por el departamento de estado de los "amigos" del norte, que ponían diversas trabas a las delegaciones provenientes de países socialistas. Los ideales y principios olímpicos, habían quedado a un lado. El deporte por el deporte no importaba para nada.

Todas estas cosas motivaron que el Comité Olímpico Soviético, resolviera no participar. A esta ausencia le siguieron otras, formando una lista que aumentaba día a día. Y esto era lógico. En los países socialistas donde el concierto del deporte es totalmente distinto al que manejan los americanos (léase "yankees"); no se podía admitir como estos profanaban los ideales olímpicos.

Sin duda estas ausencias no son comparables con las registradas en Moscú '80. En esta edición, EE.UU. realizó un boicot, "invitando" a los demás países a no concurrir (entre los cuales estuvimos nosotros).

En el día "La Mañana", el periodista **Franklin Morales**, se refería a las dos olimpíadas con ausencias. Allí mencionaba que los soviéticos realizaron las "**olimpíadas de los records**"; y que ahora lo que pretenderán hacer los americanos serán "**las olimpíadas de la participación masiva**". Y estamos de acuerdo. No podrán realizar competencias superando marcas de alto nivel. Las dos grandes potencias, URSS y Alemania Democrática, no estarán presentes. Para los yankees es más fácil buscar la participación masiva. Incluso apoyando e incentivando económicamente a países subdesarrollados. Esto no le significará ninguna erogación a EE.UU., será devolver una ínfima parte del dinero que recibe de esos mismos países por concepto de intereses, multinacionales, etc. Este hecho que parecería bochornoso, lamentable y vergonzoso es para los "hombrecillos del norte" algo muy común, como tomar mate para nosotros.

Cuando iniciamos este espacio, lo hicimos con la necesidad de informar y analizar aquellos hechos que la "prensa grande" dejará de lado. Esta misma "prensa" derrochará tinta en los juegos de Los Angeles. Sin el mínimo interés de faltarle el respeto a nuestros lectores, les decimos que el que quiera conocer lo acontecido en los juegos '84, lea otra publicación. No seremos nosotros los que nos plegaremos a esta farsa, aún entendiendo que el lector tiene derecho a recibir toda la información no escribiremos más "Los Juegos Locos". Aquí queremos hablar de deporte y no de circo. En todo caso que se encarguen los muchachos de "espectáculos".

1/1

RESERVADO

S.I.D.
DPTO.I
15/JUL/984.

- **INFORME N° 72/169**

I - **IDENTIFICACION:** 169

II - **EVALUACION:** A-2 (excepto prensa).-

III- **TEXTO DEL INFORME:** 13/IV/984.- Fué nombrado interinamente Director de la Escuela Universitaria de Sicología el Prof. Sic. MARIO SILVA GARCIA el cual registra antecedentes en este Servicio.-

Con fecha 9.IV.984 ingresó como Vigilante en la Universidad de la República la persona TOMAS BALDOVINO NUÑEZ, (Con antecedentes en este Servicio), y con fecha 7/V/984, se le comunica que queda cesante por orden del Sr. Director de Recursos Humanos de la Universidad. Posteriormente el mismo día el Dr. DANIEL ARTEÇONA POGGI (con antecedentes en este Servicio), medió y logró que fuera reintegrado la persona TOMAS BALDOVINO NUÑEZ a su puesto de vigilante en la Universidad, pese a tener antecedentes.-

- Se adjunta Memorandum (A) No . 1433/84 con los antecedentes que se poseen en este Departamento de las personas mencionadas precedentemente.-

20/7/84
8405160

DPTO. I
31/7/84
DOC. 72

IV - **ACCION TOMADA:**

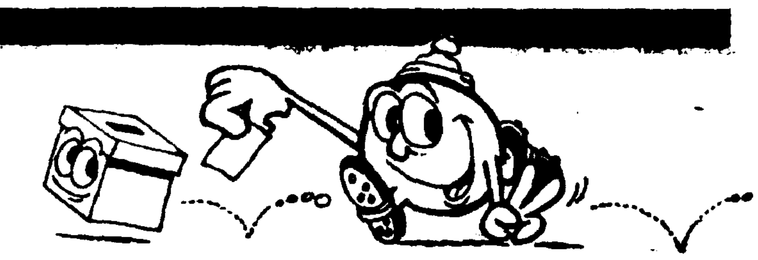
El Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Mayor
Tabaré Acuña

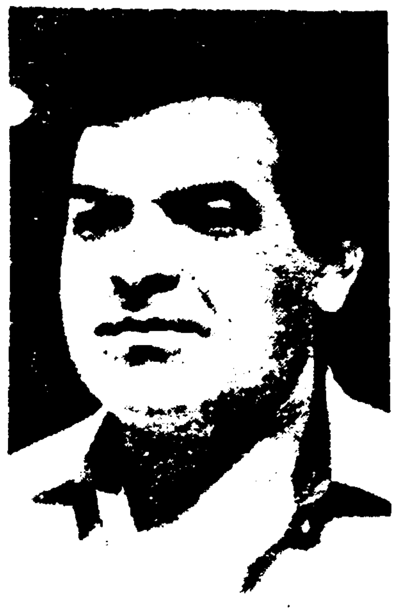
RESERVADO

8405160

001/1

QUIENES VOTARAN





llamó, la realizamos la gran mayoría. ...esó las elecciones para terminar con ...tos once años nefastos. Tampoco me ...vido de lo sucedido entre el '68 y el '73. Estoy en una posición de centro-izquierda y como tal votaré. Pero consciente que el país no se arreglará de un día para el otro con el retorno a la democracia. Debemos unirnos todos. Gane quien gane. Sin rencores, pero aplicando la justicia a los responsables de este caos.

DANIEL VIERA (CENTRAL)
NO ESTOY INFORMADO

Me preocupa la situación del país y no veo el momento de votar. Todavía no me he asesorado como corresponde pero espero hacerlo lo antes posible para definir mi voto. Lo único que sé es que apoyaré al que gane.



ALBERTO FLANGINI
SANGUINETTI POR EL BIEN DE TODOS

Hay que llegar, como todo país civilizado y democrático, con la pureza absoluta e inmaculada de que todos los ciudadanos puedan ser candidatos si son elegidos. Pienso que Julio Sanguinetti le va a hacer mucho bien al país.



JORGE SAVIA
BUSCAMOS LA APERTURA

Estamos en un proceso de democratización y lo que todos buscamos es la apertura. Ya voté en el 71 y tengo la misma filosofía. Prefiero no darlo a conocer.



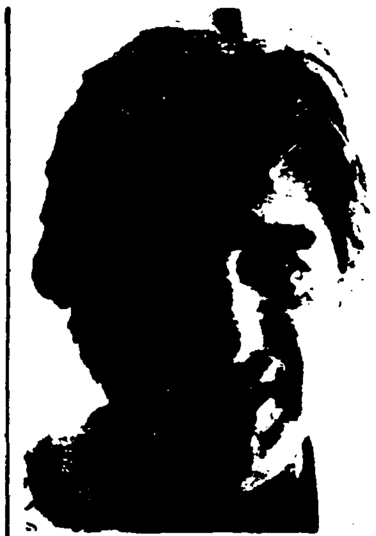
DALTON ROSAS RIOLFO
ANTES SE REUNIA BATLLE CON HERRERA Y SE SOLUCIONABA TODO

Nuestro país, se asemeja a una familia con muchos hijos, donde los padres discuten airadamente y nunca se ponen de acuerdo. Los Padres de la patria deben conciliar la Constitución de la República teniendo como única meta, la soberanía de nuestro pueblo. Antes Luis Batlle se reunía una tarde con Herrera y de ese diálogo salían las soluciones, que favorecían a todo el país. Ahora, hay muchos para opinar, cada uno defiende sus ideas particulares, en lugar de cimentar un estatuto jurídico, que encarrile nuestro destino, a normas democráticas, que aseguren el bienestar, la seguridad y pacificación, de todos los orientales. Declaro, después de oír y leer, que a pesar de conocer el tema, estoy confundido. Es importante, que todos sin excepción, vayamos el 25 de noviembre a emitir nuestro voto. Pero lo más importante, es saber lo que vamos a votar. Mi bisabuelo fue uno de los fundadores del Partido Nacional. Yo soy nacionalista, pero por encima de los partidos políticos, en esta oportunidad debemos acercarnos a las urnas con un sólo punto de mira, *la unión de todos los orientales.*



ROBERT SIERRA
CREO QUE SEGUIRE CON LOS COLORADOS

Todos los uruguayos con igual consigna: democracia y libertad. Remar todos para el mismo lado. Tengo tradición colorada pero ahora la cosa ha cambiado mucho, aunque creo que me mantendré en ese lineamiento.



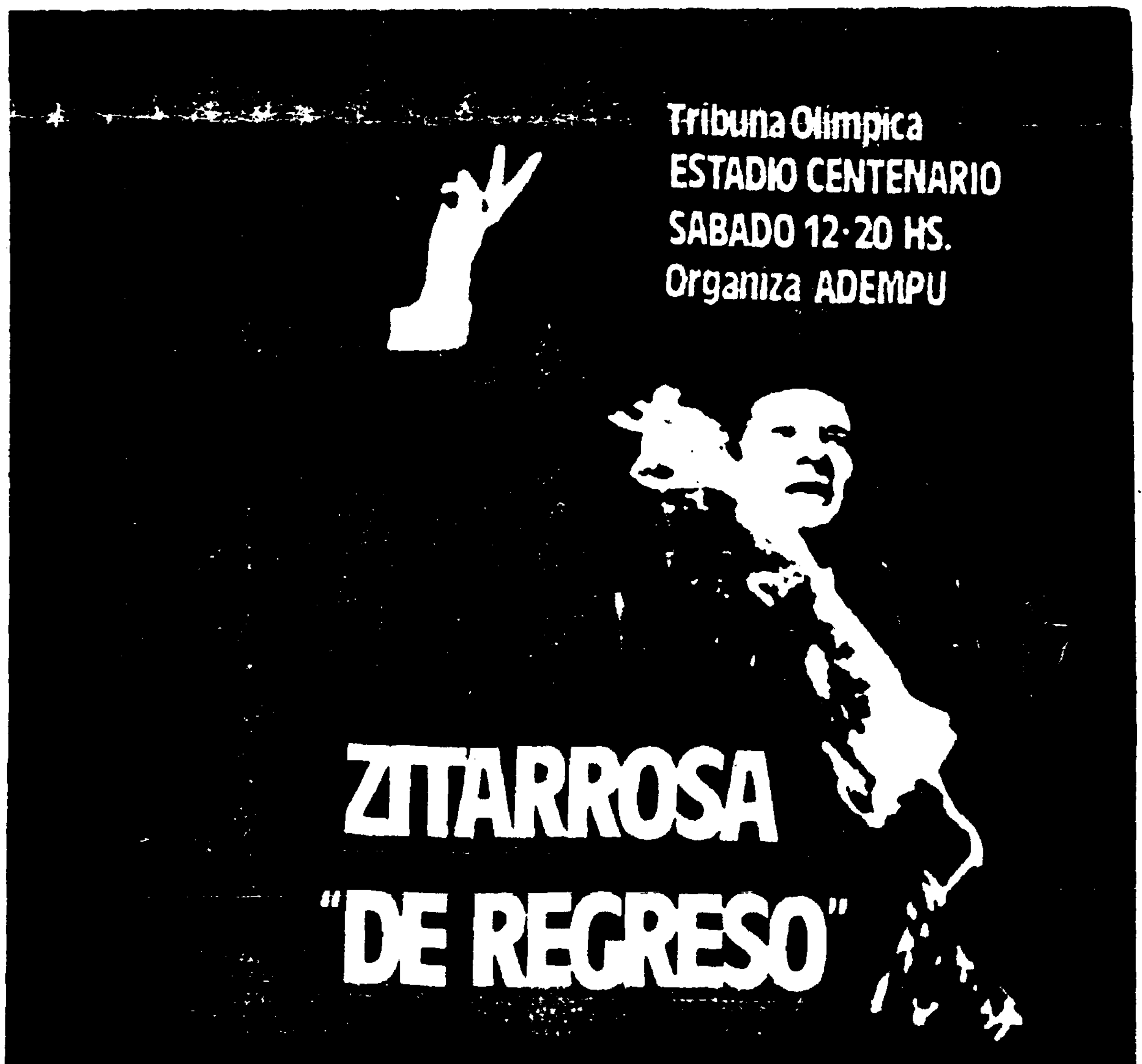
AMERICO SIGNORELLI
SOY FRENTISTA Y VOTARE POR EL FRENTE

Vivo intensamente todo lo que pasa. Elecciones totales, libres, con los que están y los que no están. Quiero un país sin proscripciones y sin tapaderas en la boca de ningún semanario ni de ninguna radio. Quiero un país para elegir. Libre y soberano. Voté, voto y votaré siempre por la izquierda. Soy socialista, nací socialista y moriré por esas ideas. Votaré a mi partido si está y si no buscaré lo más [illegible] Frente.

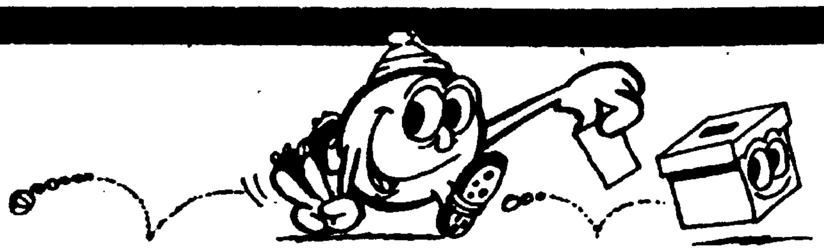


SERGIO DECAUX
QUE SE ACLARE TODO DE UNA VEZ PARA PODER ELEGIR

El panorama a esta altura tendría que estar mucho más claro de lo que está. Hay una gran confusión en el grueso de la gente. Yo por ejemplo soy un hombre de la calle y quiero que todo se aclare de una buena vez para poder pensar tranquilo y sacar conclusiones. Si bien soy apolítico, tengo mi idea pero quiero conocer todas las posibilidades para decidir.



001/2



POR QUE YA



JUAN CARLOS PAULLIER
POR LA PATRIA
(En virtud de un error de impresión, repetimos su declaración).

Vengo de Buenos Aires; tengo las últimas. A todos nos preocupa esta situación incómoda. Espero las elecciones pero no es algo que me quite el sueño. Lo que importa es saber en qué condiciones vamos a llegar. Tienen que ser libres en todo sentido, limpias, sin condicionamientos, si no, no serán elecciones. No sé si se van a llevar a cabo. Wilson, por ejemplo, antepuso a su situación personal, la situación del partido y del país. No niego mi filiación al Movimiento "Por la Patria". En el '71 lo voté y ahora lo sigo. El régimen no tiene razón de ser, como pretexto de liquidar la subversión se instaló once años sin que nadie se lo pidiera. El 30 por ciento de la gente piensa que está agotado. Ya te dije, mi filosofía es la de la corriente nacional y progresista de centro izquierda, con lineamientos muy claros. Política justa en todo sentido, coparticipación obrera y del estudianta en el gobierno estudiantil que no existe desde el '73. Además el pueblo no puede seguir ajeno a las decisiones del gobierno.

HERRERA
NADA QUE VER
CON LUIS ALBERTO

La actual situación del país es lamentable, y lógicamente preocupa, ya que nos involucra a todos. Con la democracia todo va a mejorar, de eso no me quedan dudas. Va a costar un poco pero va a mejorar. Todavía no me puse a pensar a qué candidato voy a apoyar, el panorama no está muy claro, pero demás está decirte que aspiro a que las elecciones sean libres totalmente. En casa son blancos, pero nada que ver con Luis Alberto Herrera. Eso no va a influir en mí.

JUAN GALLARDO
SI ESTA EL FRENTE,
LO VOTARE

No se cumplió el proceso de apertura porque todavía hay proscripciones. Lo planteado hasta ahora es una



votación y no una elección. Quedan pocos meses y todo sigue sin aclararse. [illegible] porque es el verdadero programa que necesita nuestro país y me identifico con él.

AMADIS ERRICO [illegible] SACARA
EL PAIS ADELANTE

La situación actual del país me preocupa mucho. Estoy esperando un cambio como todo uruguayo, un cambio para el bien de todos. Ya tengo decidido mi voto hace rato, Sanguinetti. Julio es una persona joven pero con mucho futuro que tiene ideas muy claras y que seguramente sacará al país adelante.



OMAR PUENTES
BATLLISTA DE TODA
LA VIDA, PERO ME
CONMOVIO LO DE ACF

Tenemos necesidad de vivir en democracia llena y tener un gobierno elegido por el pueblo. Apoyo la tesitura de la mayor parte de los partidos en sus conversaciones con las Fuerzas Armadas. Los partidos tienen que seguir firmes y no aflojar. El país no aguanta más, todo es difícil y recrudece la violencia. Tienen que soltar, que largar y dejarnos elegir. Ya demostramos lo que queríamos en el plebiscito. Fui batllista toda la vida pero no me convence ningún candidato del partido colorado, por lo que creo que votaré a ACF porque me conmueve su tesitura.

DANIEL TORRES
CON ESTE REGIMEN
YA NO SE PUEDE NI VIVIR

De alguna forma se tiene que arreglar todo esto. La situación actual no da para más. El actual régimen cumplió su ciclo. Ya no se puede ni vivir. No sé a quién voy a votar porque no conozco los candidatos, sino te lo decía.

PIERINO LATTUADA
ELEGIRE CUANDO CONOZCA
LOS CANDIDATOS

Son unos momentos de incertidumbre que me preocupan y mucho. En cuanto a si tienen que ser libres o no, te digo que eso va más allá de mis conocimientos. Si bien me gusta la política, no soy quién para opinar sobre esto pero pienso que todos tienen derecho a votar a su candidato. Cuando conozca quiénes son los postulados recién elegiré.



CARLOS PENINO
BLANCO, PERO NO COMPARTO
LAS ACTITUDES
DE ALGUNOS LIDERES

Me reconforta saber que la gran mayoría quiere apertura. Tradicionalmente soy blanco, pero tengo dudas por los hechos que se generaron en los últimos meses con actitudes de algunos líderes que no puedo compartir de ninguna manera. El objetivo tiene que ser la coparticipación total sin ningún tipo de exclusiones.

MARIO MIGUEZ
YA LO DECIDI: SANGUINETTI

A todos nos inquieta esto y todos esperamos un cambio después de las elecciones. Es el sentir de un pueblo que considera que el actual gobierno hace rato que cumplió su ciclo. Pienso que finalmente se van a llevar a cabo, el pueblo las reclama. El objetivo es llegar con o sin proscripciones, pero llegar. Ya tengo decidido mi voto, Sanguinetti, por muchos motivos, aunque apoyaré al que gane si no es Julio.



J.P. SAN MARTIN
MI VOTO ESTA PROSCRIPTO

Lo importante es llegar al 25 con libertad y absoluta tranquilidad. Ojalá nos reencontremos todos para que triunfe la paz y reinen los derechos humanos. Mi voto ya lo tengo pensado desde que tengo 18 años y ahora tengo 54. No puedo emitirlo porque está proscripto.

NESTOR MONTELUNGO
NO PUEDO DECIR POR QUIEN
VOY A VOTAR

El malestar se palpa en todos lados y eso por supuesto que me preocupa. Supongo que la gente gana uno, y para sobrevivir se necesitan por lo menos doce. Con las elecciones vamos a llegar a algo que todos queremos, pero la cosa no va a mejorar de un día para el otro. Hay una gran deuda atrás y no se arregla así nomás. Es la primera vez que voy a votar pero no te puedo decir por quién.

WALTER MIRANDA
QUEDAN 10 MIL URUGUAYOS
CUYA VOZ NO NOS DEJAN
OIR, Y NO PUEDE SER

Es el comienzo de una solución. El puntapié inicial para el encuentro de todos los uruguayos. No puede representar una salida ya que nos vamos a encontrar con un país muy afectado. Hay que hacer el Uruguay de nuevo, en base a democracia, libertad y solidaridad a nivel nacional e internacional. Sin proscriptos. No puede ser que 10 mil uruguayos no pueden participar en nada y cuya voz no se oye, cuya voz no se deja oír, que serían fundamentales. Se tienen que hacer. Si pensara que no se hacen ya estaría aprontando las valijas. [illegible] votar, pero los sectores que me gustan, [illegible] finalmente no pueden participar. Todo tiene que basarse en un gran acuerdo y lograremos una salida democrática por encima de personas y de partidos.

JORGE BERTOLIO
SE A QUIEN VOY A VOTAR
PERO NO SE POR QUE

El momento actual me preocupa. Superficialmente sí por qué se pronuncia la gente, pero más preocupada debe estar la gente que está directamente vinculada. Espero como espera todo el país, que el líder sea un salvador. No estoy empapado en política pero ya sé a quién voy a votar, aunque el porqué no sabría contestarlo. Prefiero no profundizar sobre el tema porque como no entiendo mucho tendría que pagar. El voto es secreto.

HECTOR VIGLIO
EL PUEBLO QUIERE ELEGIR
LIBREMENTE

Es un momento muy difícil que todos lo sentimos. Por eso esperamos las elecciones como algo que nos empiece a sacar del pozo. Un cambio por el bien de todos. El pueblo las pide y por eso tienen que hacerse de cualquier forma. Libres como no puede ser de otra manera y como siempre. Personalmente siempre tuve mi partido y mi voto pero prefiero no decirlo públicamente.

JUAN CARLOS SCELZA
[illegible]

Estoy ansioso, como creo que debemos estar todos los uruguayos, porque llegue el 25 de noviembre, y demos el puntapié inicial para la redemocratización de nuestro país.

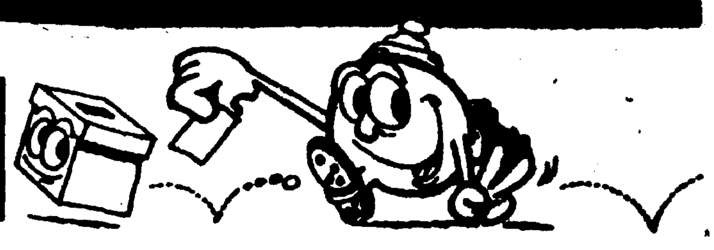
No me preocupan las proscripciones, creo que con o sin proscriptos debe concurrirse a las urnas en noviembre. Para nuestra generación, es sumamente importante, pues será la primera vez que votemos. Soy colorado y en las internas voté la ABX. Creo que Sanguinetti es el verdadero líder político de mi partido.

NESTOR GUTIERREZ
TERMINAR CON ESTOS
11 AÑOS NEFASTOS
Y APLICAR LA JUSTICIA
A LOS RESPONSABLES

Pertenezco a la generación que llega casi a los 30 años de edad y nunca he votado. Tengo mis dudas que lo podamos hacer este año, reflexionando sobre algunos hechos ocurridos recientemente. Si hay elecciones, que sean totalmente libres. Sin hombres ni partidos proscriptos. Sin necesidad de recurrir a plebiscitos. Trato de leer y escuchar todas las opiniones políticas. Hay quienes me han defraudado con algunas actitudes y declaraciones. No aceptaré al sector que transe con las FFAA en el COSENA y en que los militares no estén subordinados al poder político. Me preguntas por el caceroleo y te digo que en la zona donde vivo, por canal 12, esa forma de protesta pacífica, no de rito pagano como alguien la

SEMANARIO "ORSAI" No. 33 del 15/MAY/984

A QUIENES VOTARAN





TITO GONCALVEZ
APOYO A TODO REGIMEN QUE IMPERE EN MI PAIS

Me preocupa todo lo relacionado al país, pero no puedo hablar profundamente porque la política no es mi profesión. Lo que sí puedo decirte es que todo cambia viene bien. Apoyo a todo régimen que impere en mi país, pero si algo anda mal hay que cambiar.

JORGE DA SILVA (H. BUCEO)
DE POLITICA ENTIENDO MUY POCO

La situación ésta me preocupa porque pasamos por un mal momento que se siente hasta en el fútbol. Espero las elecciones y creo que de a poco se va a mejorar. De política no entiendo casi nada y me preocupa poco y por eso no decidí aún a quién voy a apoyar.



MARIO BATTAGLIESE (SODRE)
TODOS QUEREMOS DEMOCRACIA

Las elecciones se tienen que hacer de cualquier forma y los partidos tradicionales no pueden faltar. Desconozco mi tradición familiar y aún no decidí a quién voy a votar. Vivo por el Mercado Modelo y por allí el caceroleo se siente como en todos lados, es que todos queremos democracia, libertades para todos.



LUIS ALBERTO ACOSTA (WANDERERS)
DARLE TIEMPO AL TIEMPO

Esta situación me inquieta como a toda mi familia y a todo el pueblo uruguayo. Espero las elecciones, de alguna manera tenemos que salir de todo esto. El voto ya lo decidí pero no lo puedo decir. Elecciones sin proscripciones y después darle tiempo al tiempo.



JUAN A. MIRAGLIA (EL PAIS)
CREO EN LOS QUE LUCHARON

No puede haber otra alternativa. Elecciones absolutamente libres, si no no tienen sentido. El Partido Nacional tendrá que respetar la autoridad de su Directorio en lo referente a su presentación o no. Creo entender muchísimo de política y te digo que el país va a mejorar con todo lo que ponga nuestro pueblo junto a un gobierno que surgió de esas elecciones. Sólo un mago con una bola de cristal sabe si se van a llevar a cabo, pero como señalé anteriormente, no hay otra alternativa. El actual régimen no sé si cumplió su ciclo, no me preocupa el pasado inmediato, yo miro siempre para adelante. Creo en los que han luchado y no en los que han estado sentados en los cafés de Montevideo y cobrando la jubilación. Ya tengo mi voto decidido y más adelante lo haré público.



JUAN BERGARA
VOY A EMITIR UN VOTO QUE VA A DAR "BATALLA"

Pienso como todos, sin proscripciones. Voy a votar algo que va a dar "batalla". Soy hincha de la b larga, de Batlle y de Batalla, de la 99. La apertura tiene que venir obligadamente. Las elecciones van a ser limpias y el pueblo será el gran triunfador.



COQUITO RODRIGUEZ
QUIERO VOTAR POR PRIMERA VEZ

Lo más importante es volver a la normalidad. Quiero votar y quiero que con todos los uruguayos habilitados suceda lo mismo. Eso va a ser fundamental. Todavía no me puse a pensar pero dentro de poco me voy a asesorar como corresponde. Mi madre es colorada y ella me va a aconsejar imparcialmente.

GUSTAVO DALTO (DANUBIO)
LA POLITICA ME INTERESA MUY POCO

Todo esto me preocupa aunque te soy sincero, estoy ausente de muchas cosas que pasan y la política me interesa muy poco. Te puedo decir con propiedad que quiero elecciones libres y que luego apoyemos todos al ganador. Todavía no decidí mi voto, recién lo haré cuando el panorama esté más claro.



FRANKLIN MORALES
TODAVIA NO SE

No se le puede agregar nada al decir popular. Por tradición voté a los sectores progresistas del partido colorado, pero todavía no decidí.



ABAYUBA HERNANDEZ
BATLLISTA PRINCIPISTA, POR TRADICION FAMILIAR Y POR RAZONAMIENTO

El proceso de apertura lo necesita todo el Uruguay. Las elecciones en forma libre y soberana son un deber ineludible, una necesidad del pueblo que tiene y quiere hacer algo, y ese algo es votar. Desde ya hay que fijarse metas concretas y reales y de a poco saldremos adelante. Elecciones sin proscripciones y luego de ellas unidad de intenciones y mancomunidad de fuerzas. En cuanto a mi identificación política, es muy clara, batllismo principista, por formación familiar y por razonamiento.



CARLOS PECOITS (CX 12)
QUIERO DEMOCRACIA

Todo es una nebulosa, tanto a nivel oficial como a nivel de los partidos. Elecciones sin proscripciones y con diálogo. El 98 por ciento quiere democracia, lo mismo que desapareció hace 10 años. El pueblo ya pidió tres veces el retorno al camino donde todos puedan decir soy de fulano o de mengano. Soy aperturista, pluralista y quiero democracia. Soy colorado pero aún no decidí mi voto.



HAUL BARIZZONI
TENGO LA UBICACION DE LA GRAN MAYORIA

Elecciones libres y sin proscriptos pero aún hay mucho por hacer. Tengo la ubicación de la gran mayoría y recuerdo mucho por ejemplo los 400 mil personas que rodearon el Obelisco. Pienso que la tradición de los partidos está quedando mal parada, por ejemplo, el sector de Gallinal coincide más con el sector de Pacheco que con ACF y el sector de Sanguinetti coincide más con ACF que con Pacheco. No hay nada claro aún.



ROBERTO SOTEZ
FLORES SILVA, POR JUVENTUD, PRINCIPIOS E IDEOLOGIA

Coincido con Bergara, sin proscripciones de ningún tipo. Pienso que está bastante dictaminado en ese sentido la tesitura no sólo del gobierno cívico militar que pretende esta demostración que se tiene que hacer en forma decidida de aquí a noviembre y mucho antes sin duda. Los partidos políticos tienen que entender de que de alguna manera las elecciones tienen que ser para el bien del pueblo. El Uruguay de 13 años no es el mismo, los jóvenes no están orientados como corresponde y a partir del 2 de marzo tenemos que tener un gobierno constitucional. Los hombres no pueden quedar de lado, pero hay que pensar más allá del 2. Siempre fui batllista, y pienso en un nombre, Flores Silva, por juventud, principios e ideología.



CARLOS BADANO (EL DIA)
BATLLISTA PROGRESISTA, BATLLISTA COMO DEBE SER

Como viejo batllista que soy pienso en la apertura y en que las elecciones se realicen sin ningún tipo de proscripciones. Soy amante de la libertad y soy de los que piensan que el pueblo es quien tiene que elegir a sus gobernantes. Pero ojo que esto no termina con el voto, luego habrá que trabajar mucho para recuperar lo perdido.



WALTER TANGREDA
(ESTADIO UNO)
ELECCIONES SIN PROSCRIPTOS

Esto es un pueblo civil que ha demostrado claramente adónde quiere llegar cada vez que ha sido convocado: a ejercer el derecho de elegir democráticamente su propio Gobierno.

Pienso que por encima de banderías políticas se hace imperioso consolidar una multipartidaria de acción firme y coherente que nos permita arribar a lo que todos queremos: elecciones totalmente libres sin proscripciones de candidatos ni de Partidos. Recién entonces podré tener mi candidato, ya que no me identifico con ninguno de los que han sido desproscriptos y postulados hasta el momento.



ALFREDO VISCUSSO (LA MAÑANA)
NO PUEDO DECIR A QUIEN VOY A VOTAR

Las conversaciones de mayo son decisivas. Tengo una idea política firme, no puedo decir a quién voy a votar, pero va a ser un voto que sirva.

JOSE LORENZONI
(ULTIMAS NOTICIAS)
VOTE AL FRENTE Y PIENSO REPETIR

Cuando emití mi voto por última vez lo hice consciente de lo que hacía. Voté al Frente y pienso repetir si no estamos proscriptos. Elecciones libres y creo que se van a llevar a cabo a pesar de todos los pesares. Luego será cuestión de poner el hombro.



CARLOS MODERNELL
MI MADRE FUE EMPLEADA DE FRUGONI Y TENGO UNA SOLA MANERA DE VOTAR

Es algo muy filoso. Hay que llegar por los carriles normales al 25, pero no soy muy optimista. Hay otras cosas que van a hacer que eso pueda o no pueda ser. No soy optimista, por varias razones. Mi madre estuvo muchos años empleada en la casa de Don Emilio Frugoni y tengo una sola manera de votar.



ALBERTO SCHIAVONNE
VOY A VOTAR AL DR. LUIS ALBERTO LACALLE

El proceso aperturista es la consecuencia directa de todo lo que está sufriendo el país. Saldremos de esto con elecciones libres en todo sentido. El Uruguay precisa la ayuda de todos y no se puede dejar afuera a ningún proscripto. Es lamentable que eso pueda ocurrir. Siempre fui blanco y herrerista y voy a votar al Dr. Luis Alberto Lacalle.

LUIS PRATS (EL DIA)
QUE NO SEA UNA FARSA Y QUE SE GOBIERNE LIBREMENTE

Este es un año de definiciones. Elecciones libres en todo sentido para luego empezar a resolver los problemas agravados por la gestión de los últimos 11 años. Ya tengo una idea política, sólo me queda por saber si la dejan participar o no. Lo único que pido es que todo no sea una farsa y que el gobierno que asuma pueda gobernar libremente.



OMAR DE BUENO
AL ANGULO SUPERIOR IZQUIERDO

No es por humor negro. Pero todavía tengo mis dudas. Si hay elecciones, al Frente -¿lo dejarán?- o ACF -¿estará habilitado?-, o al que cuando llegue el momento de patear el penal (meter el voto en la urna), tenga la ficha médica al día y me dé la confianza que va a tirarlo al ángulo superior izquierdo, a ése lo votaré.

Porque -ya veterano- voté varias veces y aprendí a pensar, por ser de Capurro, cuando las luchas de los obreros de la carne, metalúrgicos o ANCAP (todos laburaban entonces), enseñaba a los jóvenes a formarse.

En Fénix, tuvimos salvadores, nos mandó a la B y pa'desafiliarse. Y era oficialista el Hombre. Ahora en la sede se habla de ollas populares, sale Falta y Resto, hubo una columna el primero de mayo. Cambió la cosa, ¿no?.

Si hay votaciones sólo con los que apoyaron el SI, mi voto -en blanco- tendrá la misma firmeza que la presencia en el Obelisco, que el NO del 80, que las consignas y pancartas del primero de mayo.



OSCAR MOGLIA
A QUIENES VOTE YA FALLECIERON

Tienen que ser libres, sin proscripciones y tiene que ganar la democracia. Pienso igual que el 90 por ciento de la gente. Todavía no decidí a quiénes voy a votar porque a quienes voté fallecieron.



JUAN CARLOS VIVAS
QUE TODOS LOS URUGUAYOS PUEDAN SER ELECTORES Y ELEGIDOS

Mi gran aspiración es la de que el 25 de noviembre todos los uruguayos que hayan cumplido la mayoría de edad, puedan ser electores y/o elegidos. Con respecto a mi voto, lo decidí a mis 18 años y lo acaecido en el Uruguay y en el mundo todo sirve para que mantenga mi firme posición. Ojalá que la lista de mi partido (hoy proscripta) sea una de las tantas que veamos sobre las mesas de los cuartos secretos.



MILTON BERARDI
IMPORTA MAS LA SALIDA QUE EL VOTO

Esto es algo muy importante, del corazón de cada uno va a salir la verdadera solución, la solución que todos estamos necesitando. En el voto en sí, todavía no pensé, pero lo que quiero es una salida, venga por donde venga, aquí el voto es secundario. No importa que sea Juan Pérez o Juan González, que se arregle todo por donde venga.

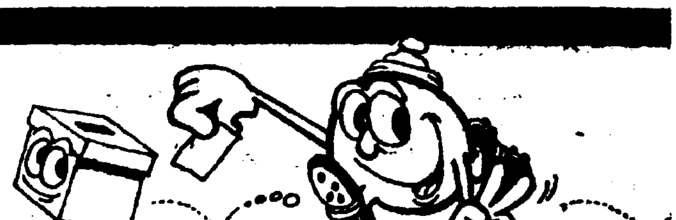


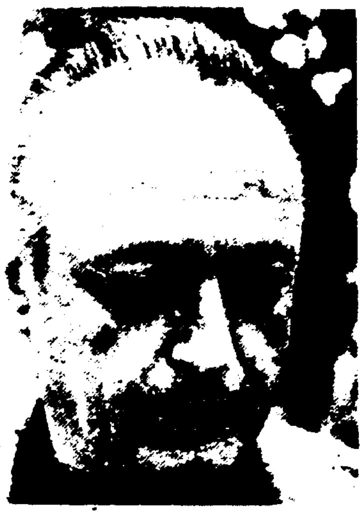
RAUL BALLEFIN
ORIGEN COLORADO

Auténtica democracia. Así vi siempre a mi país y así lo quiero volver a ver. Tengo origen colorado pero también he seguido corrientes principistas. Cuando digan quiénes gobiernan el movimiento al cual pertenecí, pensaré en el voto.

002/2 5405162

A QUIENES VOTARAN





DR. LARREA (CX 12)
ELECCIONES DE CUALQUIER FORMA

La apertura de noviembre no puede ser evitada ni por nada ni por nadie. Hay que llegar de cualquier forma, aunque se tenga que sacrificar algún aspecto personal o básico en el manejo de la situación. Lo fundamental es reencontrar al Uruguay con el proceso democrático. Ya significó muchos sacrificios pero aún faltan muchos más. Si no encaramos todo con comprensión se puede volver a situaciones que ya se dieron y que no pueden repetirse. Soy colorado y dentro de sus soluciones encontraré un candidato.

MIGUEL CAILLAVA:
"NO HABLO"

Discúlpenme, pero yo de política no hablo. Qué voy a decir...".

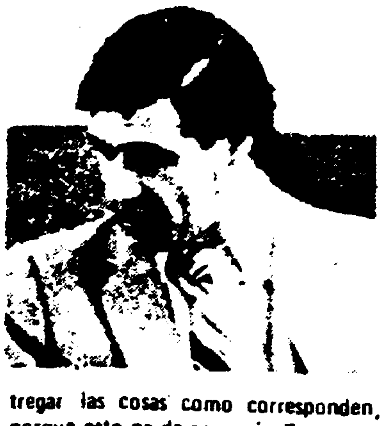
RUBEN OLIVERA:
"ES LA UNICA SALIDA"

Se vive un momento muy difícil. Han habido posiciones que no han sido mantenidas por los dirigentes partidarios y los propios partidos que están habilitados en la medida que el pueblo los ha proyectado y los ha sostenido, pero de cualquier manera las esperanzas que mantenemos todos (y personalmente tengo) es que se pueda llegar a un acuerdo, siempre y cuando todos los fundamentos y las posiciones que el pueblo sustente, y que en definitiva incluso le han pasado por encima a las propias posiciones de los partidos, manteniendo su posición, se mantengan y se respeten, porque el pueblo es el soberano.

Porque para llegar a las elecciones tenemos que hacerlo todos los ciudadanos con las mismas posibilidades, somos todos iguales, sin categorías. En cuanto a quien voy a votar digo que en este momento no me siento representado por los partidos que están habilitados y vuelvo a lo anterior, es decir, que no pueden haber proscriptos, ahí sí me sentiré representado y podré sufragar por quienes pienso que van a mantener o al menos intentar, lo que el pueblo quiere, lo que el pueblo exige desde hace tantos años. Es obvio que la democracia es la única salida."

VICTOR HUGO MORALES:
"ENTRE FERREIRA Y EL FRENTE"

"Las elecciones deben ser libres y abiertas para todos o de ninguna otra manera. No debemos aceptar migajas o que sean una farsa. El pueblo y los partidos políticos tienen el tiempo a su favor. Tarde o temprano van a tener que entregar las cosas como corresponden, porque esto no da para más. En cuanto a mi voto, estoy viendo para donde agarrar. Siempre he sido blanco, pero la única vez que voté lo hice por el Frente. Estoy viendo, por un lado me subyuga la personalidad de Ferreira Aldunate y por otro quiero ver cómo se recompone el Frente Amplio. Entre ellos dos estará mi voto."



ABRAHAM YELADIAN:
"DE POLITICA NO HABLO"

Prefiero no hablar de política, de otra cosa puede ser, pero de política, no."



Dr. JORGE DA SILVEIRA:
"SOY COLORADO BATLLISTA"

La apertura democrática es el destino lógico de los acontecimientos. Concibo como sistema ideal para la vida de los países la democracia, y ojalá Uruguay pueda encauzarse definitivamente en esa senda.

Siempre he sido colorado batllista, en las últimas internas he votado a Manuel Flores Silva, y ahora estoy esperando que se definan las candidaturas para ver por quien me inclino".



EDUARDO VERA:
"MIS CANDIDATOS NO ESTAN AUTORIZADOS"

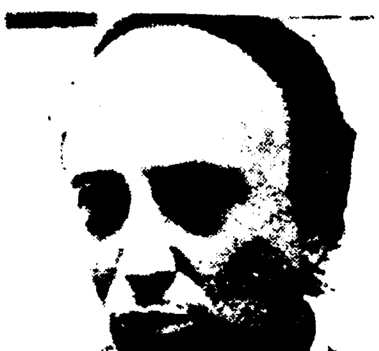
Como todo uruguayo ansío la libertad, la democracia, y entonces espero que a corto plazo podamos tener elecciones y un gobierno elegido por el pueblo.

El voto es secreto, pero les digo que ninguno de mis candidatos está autorizado en estos momentos, así que de los candidatos que están a ninguno votaré. Por eso espero una elección libre, con todos, sin que haya proscriptos, y que el pueblo pueda elegir su propio destino."



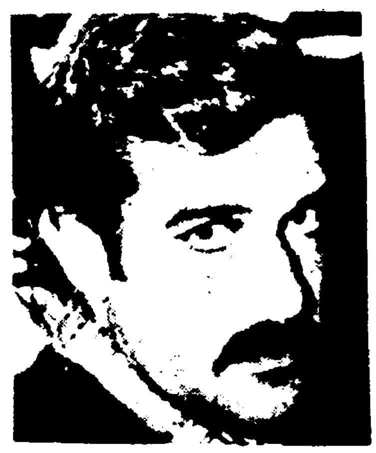
DR. AMADEO OTTATI:
"SOY COLORADO"

Pienso que el actual momento tiene que ser superado indiscutiblemente, porque el gobierno ha funcionado dentro de un sistema que no es el nuestro. Creo eso sí que la vuelta a la democracia tiene que ser bienvenida por todos, siempre que sea una democracia, porque en los últimos tiempos no había mostrado las virtudes que le caracterizaban. Yo creo que en el reencuentro de todos con la democracia tenemos que estar absolutamente de acuerdo. Llama un poco la atención que muchos de los actuales defensores de la democracia hayan sido quienes la atacaron cuando ella estaba, pero si han recapacitado, si han entendido que es el único sistema válido de gobierno, enhorabuena. Soy colorado, te digo simplemente eso."



NELSON FILOZZI:
ELECCIONES SIN PROSCRIPTOS

Lo que vendrá será sin dudas el hecho más trascendente de los últimos años en la historia del país. La situación actual es muy compleja, confusa. Lo cierto es que las elecciones se tienen que hacer de cualquier manera y sin proscripciones de ningún tipo. Votaré pensando en el futuro y para que el que gane sea el país. Los uruguayos somos luchadores y nos merecemos esto.



NESTOR PALLARES:
(El Diario)
"POR EL FRENTE"

"Las cosas están claras. El pueblo ya se ha expresado en varias ocasiones y quiere elecciones libres sin proscriptos. No hay otra alternativa para el bien de todos. Ya tengo decidido mi voto y será por el Frente Amplio".

JUAN MARIA VANRELL (CX4):
"WILSON PAGA N$2,10"

A las elecciones debemos llegar en paz, con tranquilidad, pero con una apertura total. No deben existir limitaciones de ningún tipo. Sin presos políticos, de eso ni hablar. Por otra parte, creo que las declaraciones del general Medina fueron útiles y clarificadoras, abriendo una perspectiva optimista. No sé todavía a quién voy a votar, ya que hay todavía hombres y partidos proscriptos. De todas formas, creo que Wilson paga N$ 2.10".



ARIEL DELBONO:
TERMINAR PRIMERO CON EL CLIMA DE VIOLENCIA

Todo se dilató demasiado, pero sigo estando con las elecciones libres. Todos queremos expresarnos de alguna forma. No acepto ni creo en las proscripciones, la única proscripción valedera es la que surge de las urnas, cuando decide que tal o cual partido o tal o cual candidato no tiene voto para ocupar una posición de gobierno. Espero llegar a noviembre sin problemas y quiero que el clima de violencia de los últimos días desaparezca. Como siempre actué en función de hombres y no de programas, todavía no decidí mi voto.



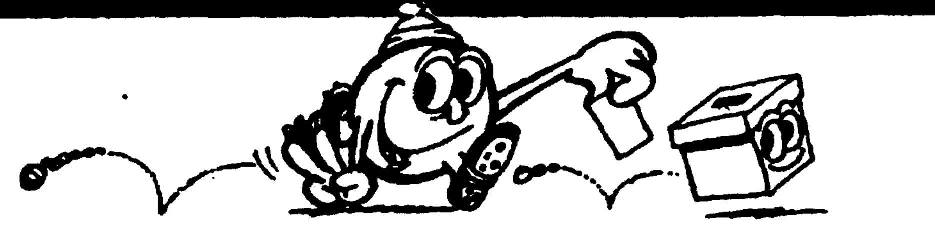
EDUARDO ACEVEDO:
"TODOS LOS POLITICOS HABILITADOS"

Aquí tiene que estar todos los políticos habilitados, porque el pueblo es el que va a elegir, el pueblo es el que quiere el cambio. Aún no sé a quien voy a votar, aún falta un tiempo, y pienso estudiarlo bien tranquilo".

RUDY RODRIGUEZ:
"ESTA TODO DICHO"

Yo creo que ya está todo dicho, lo único que queda es esperar que haya elecciones, y que ahí el pueblo exprese su sentimiento.

El voto lo tengo decidido, pero es secreto".



POR QUE YA

Hace dos meses iniciamos una encuesta entre los distintos sectores vinculados al deporte, para conocer las opiniones sobre cómo debemos llegar a las elecciones y a quiénes votarán. Hoy, en momentos que recomienzan las negociaciones, creemos de interés realizar una pequeña síntesis de las opiniones ya expresadas, antes de continuar tomando nuevas a distintos deportistas. Además, de esta forma, cumpliremos cantidad de pedidos de mucha gente que no pudo acceder a algunos de los números, la mayoría de los cuales está agotado (y no es poco). Hoy resumimos las opiniones vertidas por los periodistas deportivos.



ALFREDO ETCHAMBY (CX 18)

Que al fin pueda gobernar alguien elegido por el pueblo, libremente, para llegar a una verdadera democracia. Soy colorado, aunque no se a quien votaré.

LUIS PRATS (EL DIA)

Ya tengo una idea política, sólo me queda saber si la dejan participar o no. Espero que dejen gobernar al próximo gobierno y que todo no sea una farsa.

OMAR DE BUENO (ORSAI)

Todavía tengo mis dudas cómo serán las elecciones. ¿Dejarán participar al Frente o a Wilson? Está claro que el *pueblo sí lo desea. Mi voto* tendrá el mismo significado que el voto en blanco en las internas.



ATILIO GARRIDO (EL DIARIO)

Toda solución debe ser negociada y con la participación de todas las partes intervinientes. El voto es algo personal.

CARLOS PRIETO (CX 4)

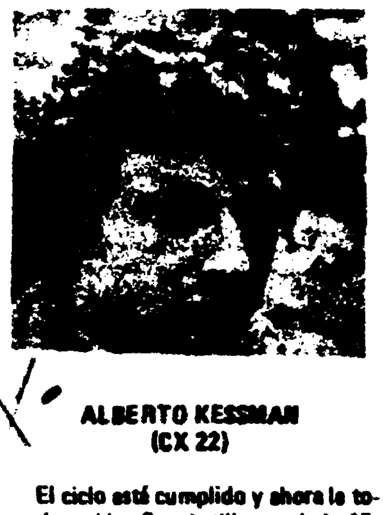
Tienen que participar todos los hombres y partidos. Que el pueblo, luego, decida. Siempre fui colorado, Gestido, Batlle.

ROBERT SIERRA (CX 22)

Todos los uruguayos la misma consigna: remar para el mismo lado por democracia y libertad. Tengo tradición colorada, aunque ahora la cosa ha cambiado mucho. Vamos a ver.

ERNESTO ORTIZ (CX 42)

La política me interesa mucho y deseo que el país salga de este régimen y se reencuentre con la democracia. Votaré al Frente Amplio.



ALBERTO KESSMAN (CX 22)

El ciclo está cumplido y ahora le toca al pueblo. Soy batllista y de la 15, por tradición, por familia y porque me gusta Jorge Batlle como líder aunque no se le postula.

ROBERTO SOTEZ (MESA REDONDA DEL DEPORTE)

El 2 de marzo el país tiene que tener un gobierno constitucional. Los hombres no pueden quedar de lado, pero hay que pensar más allá del 2. Soy colorado y pienso en Flores Silva.



CARLOS MAGNONE (AQUI)

La salida debe ser con todos y tengo la esperanza de poder votar a mi candidato.

JORGE PASCULLI (ORSAI)

Queremos un Uruguay en libertad, sin miedos ni censuras, y donde pensar distinto no signifique un delito. Votaré al Frente Amplio.

NELSON FILOZZI (CX 12)

Las elecciones se tienen que hacer y sin proscriptos. Votaré por el futuro. Los uruguayos somos luchadores, no merecemos esto.

JOSE P. SAN MARTIN (EL PAIS)

Lo importante es llegar al 25 con libertad y tranquilidad. Ojalá nos reencontremos todos para que pueda reinar la democracia. Mi voto está proscripto.



JORGE BAZZANI (CX 42)

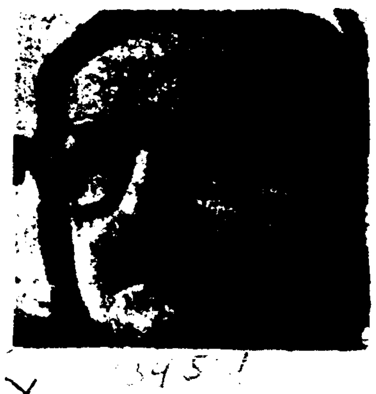
Sin proscripciones. O es democracia o no es. He desarrollado actividades políticas en la 99 y continuo en ella.

WALTER MIRANDA (CX 42)

Sin proscriptos. Hay que rehacer al Uruguay a través del esfuerzo de todos. Los sectores que me gustan están proscriptos.

JUAN CARLOS SCELZA (CX 4)

Con o sin proscriptos, debemos concurrir a las urnas. Soy colorado y creo que Sanguinetti es el verdadero líder de mi partido.



JULIO SANCHEZ PADILLA (ESTADIO UNO)

Las elecciones se van a llevar a cabo, confío en la palabra empeñada por las Fuerzas Armadas. El voto es secreto.



JULIO TOYOS (EL DIA)

Se podrá faltar a mil promesas, pero si faltan a esta batirían un record mundial. Si hay proscripciones no debe haber elección. Mi filosofía es socialista.

ALFREDO VISCUSSO (LA MAÑANA)

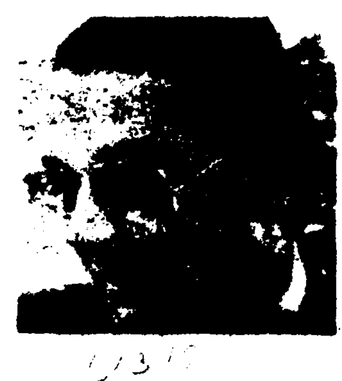
Tengo una idea política firme, pero no lo voy a decir. Pero va a ser un voto que sirve.

JOSE LORENZONI (ULTIMAS NOTICIAS)

Voté al Frente y pienso repetir si no estamos proscriptos. Elecciones libres creo, que se van a llevar a cabo, a pesar de todos los pesares.

CARLOS MODERNELL (EL GAUCHITO DEL TALUD)

Falta poco y falta mucho. Todavía no está muy clara la cosa. Desgraciadamente no puedo ser muy optimista. Desde Emilio Frugoni tengo una sola manera de votar.



JUAN CARLOS PAULLIER (CX 12)

Las elecciones tienen que ser libres en todo sentido, limpias, sin condicionamientos, si no no serán elecciones. Votaré a Wilson.

NESTOR GUTIERREZ (EL DIA)

Si hay elecciones que sean sin hombres ni partidos proscriptos. No votaré al sector que acepte el COSENA y la no subordinación de los militares al poder político. Mi voto es de centro izquierda.

ALBERTO FLANGINI (CX 10)

Hay que llegar, como todo país civilizado, con la pureza absoluta e inmaculada que todos los ciudadanos puedan ser candidatos si son elegidos. Sanguinetti le va a hacer mucho bien al país.

JORGE SAVIA (EL PAIS)

No sabemos lo que va a pasar con las desproscripciones pedidas por el pueblo. Ya voté en el '71 y ahora ratificaré mi posición.



DANIEL ORDOÑEZ (TELENOCHE 4)

Espero las elecciones como el comienzo de una nueva etapa, no como una solución. Soy convencional nacional y departamental del Partido Colorado. Voté a la Unión Colorada y Batllista y ahora voy a votar a Sanguinetti y a participar activamente.

GERARDO GRAÑA (ORSAI)

Desgraciadamente tengo mis dudas de que las elecciones se vayan a realizar. Cuando se definan todas las candidaturas me pondré del lado de aquel que mejor defienda los reclamos populares.

JUAN CARLOS VIVAS (ORSAI)

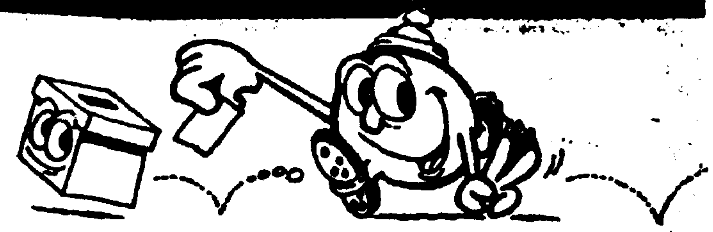
El 25 todos los uruguayos mayores de edad tienen que ser posibles electores/elegibles. Mi voto está proscripto.



LALO [illegible] (CX 20)

Lo principal es llegar en paz, respetando las formas de pensar de cada uno. Soy blanco, pero no voto la mayoría.

QUIENES VOTARAN





CARLOS PENIÑO
(CANAL 10)

Tengo la calma de saber que este pueblo es democrático y quiere apertura. Soy blanco, pero dentro de los sectores opositores todavía no he definido el voto.

RUBEN OLIVERA
(CX 44)

Tenemos que llegar a elecciones sin proscriptos ni categorías. En cuanto al voto, no me siento representado por ninguno de los partidos actualmente habilitados.



OSCAR MOGLIA
(MUNDOCOLOR)

Tienen que ser libres, sin proscriptos y tiene que ganar la democracia. Todavía no sé a quien votar porque a quienes voté ya fallecieron.

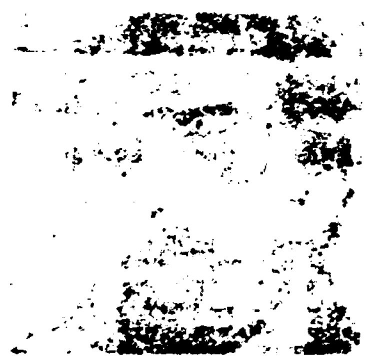


OMAR PUENTES
(ULTIMAS NOTICIAS)

Los partidos tienen que seguir firmes y no aflojar. Ya demostramos lo que queríamos en el plebiscito. Soy batllista, pero me conmueve todo lo que está viviendo ACF.

MILTON BERARDI
(CX 12)

Las elecciones son la solución que todos estamos esperando. No importa quién gane. Lo importante es que gane el país.



WALTER TANGREDA
(ESTADIO UNO)

Por encima de banderías debemos consolidar una multipartidaria firme que logre elecciones sin proscriptos. Hasta que esto no suceda, no podré definir mi voto.



SERGIO DECAUX
(ULTIMAS NOTICIAS)

El panorama tendría que estar mucho más claro de lo que está, ya que este gobierno, se suponía, era de transición. No lo ha sido. Quiero conocer todas las posibilidades antes de elegir.



JUAN GALLARDO
(CANAL 12)

Todo parece indicar que no habrá elecciones totalmente libres, lo que sería un grave error. Si está el Frente, lo votaré.

RAUL BALLEFIN
(CX 12)

Auténtica democracia. Así vi a mi



país y así lo quiero volver a ver. Tengo origen colorado pero también he seguido corrientes principistas.



ALBERTO SCHIAVONE
(EL DIARIO)

El Uruguay precisa la ayuda de todos y no se puede dejar afuera a ningún proscripto. Siempre fui blanco y herrerista. Votaré al Dr. Lacalle Herrera.



DALTON ROSAS RIOLFO

Es importante que todos, sin excepción vayamos a emitir nuestro voto el 25. Soy nacionalista, pero nuestro voto debe ser pensando en la unión de todos los orientales.



AMERICO SIGNORELLI
(CX 4)

Elecciones libres, totales. Con los que están y los que no están. Quiero un país sin proscripciones y sin tapaduras en la boca. Soy frentista.

CARLOS BADANO
(EL DIA)

Como viejo batllista que soy, pienso en la apertura y en que las elecciones deben ser sin proscripciones. Pero ojo, después habrá que trabajar mucho, ya que esto no se termina sólo con el voto.



ENRIQUE YANUZZI
(ESTADIO UNO)

Más que las fechas de las elecciones, me preocupa que sea una democracia plena. Si no, ¿para qué hicimos tantos sacrificios? De los candidatos habilitados no votaré a ninguno.

(continuará)

002/2 8405164

1/1)

B.a № 057308

B.a. No.057308.-

Oficio No.33/S-2/984.-Cuartel en Piedra del Toro,17 de Julio de 1984.-

-SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION Y -DEFENSA:

-Solicito a usted,antecedentes penales y/o -ideológicos de la persona que a continuación se detalla:

UTC -Juan José Peralta Morales 1143217 C.I.1.332.994-6 (Florida).-

-Fecha de Nacimiento:25/8/949 C.C.Serie B.T.B.16.199.-

-Saluda a usted atentamente.-

-El Jefe del Grp.A.A.A.No.1.-

-Tte.Cnel.

Eduardo Silvera.-

GRUPO DE ARTILLERIA ANTIAEREA No. 1 R.O.U.

O B J E T O:
Sol. Ant. Ideol. y Penales.-

jrv.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 200930JUL
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº. de Identificación 4745

OCOA PERALTA, Juan
NºA 16312

UTC: PERALTA MORALES, Juan
FN 1949
Dom Continuación Rusia 185
FIng 25/5/68 NºA 20303.

8405169

20/7/84
Memorandum Nº. 1463/84

W

8405169

C01 | 3

B.a. N[illegible]

_Oficio No.33/S-2/984.-Cuartel en Piedra del Toro,17 de Julio de 1984.-

-SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION Y

-DEFENSA:

-Solicito a usted,antecedentes penales y/o

-ideológicos de la persona que a continuación se detalla:

-Juan José Peralta Morales C.I.1.332.994-6 (Florida).-

-Fecha de Nacimiento:25/8/949 C.C.Serie B.T.B.16.199.-

-Saluda a usted atentamente.-

-El Jefe del Grp.A.A.A.No.1.-

-Tte.Cnel.

Eduardo Silvera.-

GRUPO DE ARTILLERIA ANTIAEREA N.º 1

O B J E T O :

Sol. Ant. Ideol. y Penales.-

jrv.-

DEP. I PROCESADO

8405169

002

UU 1

1463/84 21/VII/984

Contesta solicitud de antecedentes.-

Oficio Nº 33/S-2/984 del Grp. A.A.A. Nº 1.-

Señor Jefe del Grp. A.A.A. Nº 1.-

SE INFORMA:

[illegible] A: PERALTA MORALES, Juan Jose
[illegible]: PERALTA MORALES, Juan
Fecha de Nac.: 1949
Domicilio: Continuación Rusia Nº 185
25.V.969 - Afiliado a la "Unión de Juventudes Comunistas" con con el Nº 20363, Seccional Cerro, según microfilm incautado por O.C.O.A. en procedimiento realizado el 21 de diciembre de 1981.-
EVALUACION: A - 1

DEP. I PROCESADO

El Jefe del Departamento I del S. I. D.
Mayor
Tabaré Acuña 003 | 3

ORIGINAL: Señor Jefe del Grp.A.A.A. Nº1.-
COPIA : Departamento I del S.I.D..-

8405169

Ant (AE) 1/4

Form. 803

C Nº 901061

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - OFICINA DE PARTIDOS POLITICOS

SIRVASE CITAR

Of.Nº 15/84.-

abj.-

Montevideo, 19 de julio de 1984.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 1 DEL SERVICIO DE INFORMACION DE / DFENSA.-

MAYOR TABARE ACUÑA.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo establecido por los artículos 10 y 19 de la Ley Fundamental Nº 2, de 7 de julio de 1982 y a lo establecido por el art. 6º de su Decreto Reglamentario Nº 223/82, de 6 de julio del mismo año, remitimos a Vd. 2 fichas de afiliación de ciudadanos que solicitan la afiliación al Partido Nacional.-

Saludamos a Vd. muy atentamente.-

Dr. ALFONSO M. CATALDI
Director
Oficina de Partidos Politicos

GERARDO TEJERA
SUB-DIRECTOR
Oficina Partidos Politicos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECRETARIA — Fecha: 20/7/84 — Pasa a: 1 — No. de Identificación: 4738

8405170

DEP. I — 26 [illegible] ARCHIVADO

8405170

001/4

PARTIDO NACIONAL

AFILIACION Nº

APELLIDOS				NOMBRES	
TOURNE DE CAMPO				Uruguay	
CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO		ESTADO CIVIL	
Serie	Número				
A.A	7527	Canelones 969		Casado	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD			PROFESION U OCUPACION		
Número	Dpto. donde fué expedido				
1.112.278	Montevideo		Abogado		
DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL	
Día	Mes	Año	Lugar		
13	Mayo	1929	Durazno		

PARTIDO NACIONAL

AFILIACION Nº

APELLIDOS				NOMBRES	
STURLA BERHOUET				HECTOR MARTIN	
CREDENCIAL CIVICA		DOMICILIO		ESTADO CIVIL	
Serie	Número				
AZB	7.835	Juan María Pérez 2986 3er.piso		Casado	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD			PROFESION U OCUPACION		
Número	Dpto. donde fué expedido				
1.276.063-2	Montevideo		Abogado		
DATOS DE NACIMIENTO				FIRMA USUAL	
Día	Mes	Año	Lugar		
13	Junio	1953	Montevideo		

002 8405170

01/08/84

Nómina 3

PARTIDO NACIONAL
DIRECTORIO

Montevideo, julio 13 de 1984

Sr.
Presidente de la
CORTE ELECTORAL
Dr. Nicolás Storace Arrosa
PRESENTE

De nuestra consideración:

Cúmplenos dirigirnos a usted a fin de enviarle, adjunto a la presente, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, las siguientes solicitudes de afiliación al PARTIDO NACIONAL:

146940

TOURNE DE CAMPO, Uruguay ACA 7527

143044

STURLA BERHOUET, Héctor Martín A2B 7835

Saludamos a usted muy atte.

Juan E. Pivel Devoto
Presidente

Gonzalo Aguirre Ramírez
Secretario

003 8405170

wb.

01/08/84

A.R. No. 94 85 16

Montevideo, 23 de Julio de 1984.-

OF.137/D-I/984

SEÑOR DIRECTOR DE LA OFICINA DE PARTIDOS POLITICOS DE LA CORTE ELECTORAL

DOCTOR DON ALFONSO M. CATALDI

Adjunto al presente remito a Usted nómina y fichas de ciudadanos que solicitan su afiliación al Partido Nacional mencionados en su Oficio No.15/84.

Cont.Of.15/84.

Al respecto llevo a su conocimiento que los mismos no merecen a la fecha objeciones por parte de este Servicio.

Se deja constancia que la decisión precedente se fundamenta exclusivamente en la aplicación de las disposiciones vigentes en lo referente a Seguridad (Art.19 Literal C y concordantes de la Ley Fundamental No.2).-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento I. del S.I.D.

Mayor

Tabaré Acuña

8405170

664/4

01/08/84

1/4

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º **42**

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Lavalleja

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

		Apellido Paterno	Apellido Materno
(4)	TITULAR	PEREIRA. ⊖. ++	BATISTA
		Primer Nombre	Segundo Nombre
		NELSON ANT -	OMAR
(5)	PADRE	Primer Nombre: SANTIAGO	Segundo Nombre: MARIA
(6)	MADRE	Primer Nombre: CELIA	Segundo Nombre: ASUNCION

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	24	7	927	R.O.U.	Minas

(8)	OCUPACION	Peón
(9)	DOMICILIO	Vivienda AFE. - Minas

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	S.A.A.	11.583		19.781

14 ENE. 1981

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO — PRESIDENCIA

(13) Firma.

Coronel [firma] Contrafirma

Edison R. Mila

Recibida el:	N.º de Sol.
23/XII/980	25.

DEP. I PROCESADO 7-84

001/4 (2)

20 ... 1984

CHCP 3405177

Minas, 24 de Diciembre de 1980.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Habiéndosele otorgado Constancia Categoría "C", al Titular de la presente solicitud, elévese al Señor Director, con las anotaciones que registra en este Comando:

ANOTACIONES:

2/VII/968-y 15/VII/968. Es detenido por la Seccional Primera de Lavalleja por "Infringir el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad".=

25/XI/962-Integró la lista 1001 del Frente Izquiedista de Liberación en las Elecciones Nacionales de 1962.=

Año 1976-Integra el Organigrama del Partido Comunista del Barrio Estación de la Ciudad de Minas.=

Año 1974/1976-Colabora con la Organización de reuniones en la Capilla del Barrio Estación de Minas, organizadas por los Padres Angel y Nocca, y en las que colaboraban varias personas pertenecientes al Partido Comunista.=

Integrante de la lista 2001 P.D.C. Frente Amplio como 5º titular a la Junta Departamental de Lavalleja en las Elecciones Nacionales del año 1971.=

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

M.L.A.

14 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ARBUINAGA
SUB - COMISARIO

5405177

CON ANOTACIONES

962

180

TT1...

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3

25(42)APE/LAVALLEJA
23/12/980

776/19/2 981/alv.-

PEREIRA BATISTA: Nelson Omar.-
PEREIRA BATISTA: Nelson Omar.-

Céd.de Ident. 19.781 - CC. SAA 11.583.-

Casillas de APE - Barrio Estación.-

Nacido el 24 de julio de 1927 en Minas, Lavalleja; hijo de Santiago María y Celia Asunción. Casado.Empleado de APE (Peón desde el año 1948).-

ANOTACIONES: 6/5/1980.- Según oficio 2175 del 21/9/1979 de la Jefatura de Policía de Lavalleja, registran las siguientes anotaciones: 2/7/1968 y 15/7/1968, es detenido por la Seccional 1ra.de Lavalleja por "Infringir el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad".- 25/11/1962. Integró la lista 1001 del Frente Izquierda de Liberación en las elecciones nacionales de 1962. Año 1976: integra el organigrama del Partido Comunista del Barrio Estación de la ciudad de Minas.- Años 1974-1976: colabora en la organización de reuniones en la Capilla de la del Barrio Estación de Minas, organizadas por los Padres Angel y A. Rocca, y en las que colaboran varias personas pertenecientes al Partido Comunista (Según S-2 Bn.1.11). Integrante de la lista 2001 PDC. Frente Amplio como 5to.titular a la Junta Departamental de Lavalleja, en las elecciones nacionales del año 1971.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTÓN DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

863

5405177

DEP 3
21/7-84
4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(7)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 25/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 02 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: [illegible], Nelson Omar

REGISTRAMOS: [illegible], Nelson Omar
Cred.Civ.: SAA 11.583
Edad: Oriental 32 años
Profesión: Empleado de A.F.E.
Domicilio: Barrio Lavalleja
28.09.59:- En la fecha se afilió al Partido Comunista con el No.9756, según material incautado por O.C.O.A.- EVALUACION A-1 .-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

001/4

[illegible]05177

DEP. I PROCESADO 81-7-84

/L

S/A (E) 1/4

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.o 21

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Lavalleja

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

14 ENE. 1981

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: AGUIRRE			Apellido Materno: MERCAPIDE	
		Primer Nombre: JULIO ANT			Segundo Nombre: NELSON	
(5)	PADRE	Primer Nombre: JULIAN			Segundo Nombre:	
(6)	MADRE	Primer Nombre: MARIA			Segundo Nombre: ELVECIA	
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	Día: 24	Mes: 7	Año: 935	País: R.O.U.	Localidad: Minas
(8)	OCUPACION	Jefe Sección				
(9)	DOMICILIO	Barrio Estación Minas				
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: S.A.A.	Número: 16.085	Traslado:	Cédula de Identidad: 14.635	

20 JUL 1984

CHCP 8405176

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello)

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO PRESIDENCIA

(13) Firma

Contrafirma

Coronel Edison R. Mila

Recibida el:	N.o de Sol.
23/XII/980	24.

CCCA 101112 AGUIRRE MERCAPIDE

DEP. I PROCESADO

001/4

24-23/XII/980-Lavalleja.
Sol.No.41-Permanencia AFE .-
3/006/81 BGB/vnv.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.

AGUIRRE MERCAIDE : Julio Nelsen
AGUIRRE MERCAIDEZ: Julio Nelson.
C.C.SAA 16.085 - C.I. 14.685 -
Cnol de Las Tropas s/n. Estación Dpto. Lavalleja 1959.-
Uruguayo, de 24 años de edad, en 1959.-

OCUPACION: Empleado de A.F.E.

ANOTACIONES: 11/7/975:- Afiliado No. 9.757, al Partido Comunista, desde el 28/9/959, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974.- 22/II/978:- Según material incautado por OCOA en Febrero/976, "Operación Morgan", se establece que es Afiliado con el No. 10.142 al Partido Comunista desde el 28/IX/959, siendo repetido con el No. 9.757, militando en el Secc. "Minas".- 2/10/979:- Firmante de un manifiesto de fecha Febrero/971 del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON ... AGUINAGA

003 3405170

DEP. 3
(2)

Minas, 24 de Diciembre de 1980.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Habiéndosele otorgado Constancia Categoría "C", al titular de la presente solicitud; elévese al Señor Director, con las anotaciones que registra en este Comando:

ANOTACIONES:
Afiliado al Partido Comunista con el número 9.757 de fecha 28/II/959.-

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

14 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons. Hab. C. Pública

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA

SUB COMISARIO

CON ANOTACIONES

840

DEP. I PROCESADO

842

24-23/XII/980-Lavalleja.
Sol.No.41-Permanencia AFE .-
3/006/81 BGB/vnv.-

AGUIRRE MERCAIDE : Julio Nelsen

AGUIRRE MERCAIDEZ: Julio Nelson.

C.C.SAA 16.085 - C.I. 14.685 -

Cnol de Las Tropas s/n. Estación Dpto. Lavalleja 1959.-
Uruguayo, de 24 anos de edad, en 1959.-

OCUPACION: Empleado de A.F.E.

ANOTACIONES: 11/7/975:- Afiliado No. 9.757, al Partido Comunista, desde el 28/9/959, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974.- 22/II/978:- Según material incautado por OCOA en Febrero/976, "Operación Morgan", se establece que es Afiliado con el No. 10.142 al Partido Comunista des de el 28/IX/959, siendo repetido con el No. 9.757, militando en el Secc. "Minas".- 2/10/979:- Firmante de un manifiesto de fecha Febrero/971 del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... AGUINAGA

883

3405190

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

24/980

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 18 de Setiembre de 1981.-

AGUIRRE MERCAPIDE, Julio Nelson

SE INFORMA: AGUIRRE MERCAPIDE, Julio Nelson

REFERENTE A:

REGISTRAMOS: C.C. SAA 16085 - C.I. 14.585 (Lavalleja) -

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Funcionario de AFE - (Minas-Lavalleja)

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION

DOMICILIO.

Registra las mismas anotaciones que el Dpto. Nro. 3 de la D.N.I.I., ~~Lavalleja~~.

9.3.81 - Presenta recurso al habérsele adjudicado C.H.C.P. Cat. "C".-
7.4.81 - Esta Dirección resuelve mantener al causante en la Cat. "C".-
14.5.81 - Presenta recurso en 2da. Instancia.
9.7.81 - La Junta de Comandantes en Jefe resuelve mantener al causante en la Cat. "C".-
21.7.81 - Se remiten todos los obrados al Delegado del S.I.D. en Lavalleja para su conocimiento y notificación d l interesado.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandes

3405178

004/4

DEP. I
21-7-981

1/3

Hoja 1

ARCHIVO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº: 206

Señor Delegado del S.I.D. en el Depto.de: Minas

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO:

TITULAR	apellido paterno: GRANJA	apellido materno: PARGA
	primer nombre: EUSTAQUIO	segundo nombre: ALFONSO
PADRE	primer nombre: EUSTAQUIO	segundo nombre: ALFONSO
MADRE	primer nombre: INDAMIRA	segundo nombre:

TRIPLICADO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	27	7	40	Uruguay	Minas

OCUPACION	Funcionario B.S.E.
DOMICILIO	Av. Artigas 1703 - Minas (Lavalleja) Anterior: Claudio Williman 633

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	SAA	17602		17.187

fecha y lugar Montevideo, octubre 10 de 1980.

(sello) BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - VICEPRESIDENCIA

firma Cnel. (R) Tabaré Olascoaga Alvarez
Vicepresidente
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

recibida el	Nº de sol.
30/X/980	16

DEP. II PROCESADO

29 JUL 1984

801/3

8405179

Minas, 31 de Octubre de 1980.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Habiéndosele otorgado Categoría "C" al titular de la presente Solicitud, seguidamente detallo las anotaciones ideológicas que registra en el fichero de Inteligencia de este Servicio:-

ANOTACIONES: En las elecciones Nacionales de 1966 integró la Lista 1808 del P.D.C. a la Junta Departamental de Lavalleja.-

El 13/XI/969 en el Diario "LA UNION" de esta Ciudad aparece publicado su nombre como adherente al Acto del "Movimiento de Defensa de las Libertades" a realizarse en el Día de la fecha en esta Ciudad.-

En las Elecciones Nacionales del año 1971 integró las Listas del Frente Amplio Nos: 90;808;9988; como segundo suplente del tercer Titular a la Cámara de Representantes por el Departamento de Lavalleja.-

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERNAN STRAPPOLINI.-

SA/mla.-

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

DEP. II PROCESADO

14/11/80

CON ANOTACIONES

13 ENE. 1981

Montevideo, ...

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I de S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO I

ULYSSES del V. PRADA

9405179

662

071202

16(206)BSE/Minas.-
30/X/980.-

8093/10 12/980/slv.-

GRANJA PARGA: Eustaquio Alfonso.-
GRANJA PARGA: Eustaquio Alfonso.-
C.de Ident. 17.187, Lavalleja.- CC. SAA. 17.602.-
Ada. Artigas 1703, Minas, Depto.de Lavalleja (1978).-
Oriental, casado, nacido el 27 de julio de 1940 en Minas. Empleado del Banco de Seguros del Estado.-

ANOTACIONES: 14/VIII/974.- Candidato a la Cámara de Representantes, en carácter de 2do. suplenta, de la lista 90 (PDC, Frente Amplio), en las elecciones nacionales de 1971, por el Depto. de Lavalleja.-25/VIII/78.-Ampliando información anterior, según oficio Nro.2107 del 14 de julio de 1978,de Jefatura de Policía de Lavalleja (Minas), figura en una nómina de "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", otorgada "hasta el 30 de mayo de 1978" en CATEGORIA "C", con las siguientes anotaciones: en las elecciones nacionales del día 28 de noviembre de 1971, fué candidato a las listas del Frente Amplio Nros. 90 y 808 como segundo suplente del tercer titular a la Cámara de Representantes.-4/XI/980.- Figura en el 2do.lugar, como candidato, para integrar la Asamblea Representativa (por el Interior), de la Asociación de Bancarios del Uruguay" por la Asociación de Bancarios del Uruguay, por la lista Nro.8, lema: "Frente Renovador", sub-lema: "Democracia y Acción Sindical", por el período 1972/74.-

005179

003/3

DEP. I PROCESADO

T
NN
2D

Hoja 1 1/4

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ARCHIVO

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 27

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) LAVALLEJA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: MARTERENA (6 e/an cap)	apellido materno: XIMENO
		primer nombre: Nelba	segundo nombre: Nilda
(5)	PADRE	primer nombre: Alfredo	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: Jacinta	segundo nombre:
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	día: 08 mes: 05 año: 937 país: URUGUAY	localidad: Departamento de Lavalleja
(8)	OCUPACION	Funcionaria dependiente de la Dirección de las Asignaciones Familiares. Cargo- Encargada interina de Gerencia.	
(9)	DOMICILIO 08166	Carabajal s/n esquina Leis (Minas)	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: S.A.A. número: 18.061 traslado: 509	cédula de identidad: 15.218 (Lavalleja)

CPATLAN I
Fecha de Entrada 20 JUL 1984
Caso: CHCP
3405180

(11) fecha y lugar Montevideo, 17 de Setiembre de 1980

(12) (sello) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL M.P.D.G.S.S.

(13) firma El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad [firma] contrafirma WALTER R. SUSSANICH

(14)	recibida el: 30 / IX / 980	No. de Sol. 05

DEP I PROCESADO 21-7-84 (12)

001/4

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

Minas, 12 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Elévese al Señor Director Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 1, letra B, inciso 22, de la Directiva Nro. del SID, de fecha 28/7/976, con las anotaciones que registra el titular de la solicitud.

ANOTACIONES: Figura su nombre en una información del Diario "La Unión" de fecha 27/11/[illegible], como gestionando el Salón de la "Casa de la Cultura" conjuntamente con otras personas, para realizar un homenaje al "Che Guevara".-

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.-

CORONEL

[illegible]

[illegible]

14/11/80

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

[illegible] DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

DEP. II
PROCESADO

8405180

002

15(17)DGdelaSS/Lavalleja - 30/IX/980.-

8068/ 9 12/980/slv.-

MARTIRENA XIMENO: Nelba Nibia.-

MARTIRENA de MARMOLEJO: Nelba.-

No registramos.-

No registramos.-

Funcionaria de Asignaciones Familiares.-

ANOTACIONES:26/7/977.- Según informe Nro.041 del 16/6/977 del Sector Información del Consejo Central de Asignaciones Familiares, el titular registra la siguiente anotación: 22/7/975: funcionaria de la Caja de Asignaciones Familiares de la ciudad de Minas, sindicada como "frenteamplista" (Evaluación A-1)(Evaluación SICCAF 3).-

083

8405180

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

(2)

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 15/980 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA.

Montevideo, 8 de Enero de 1981.- (1)

REFERENTE A: MARTIRENA [illegible], Nelba Nibia

REGISTRAMOS: MARTIRENA de MARMOLEJO, Nelba
Domicilio: Departamento de Lavalleja
Ocupación: Funcionaria, Caja Asignaciones Familiares Minas.
- Registra las mismas anotaciones que el Departamento No. 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán.
Ulyses Prada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

004/4

05180

21.7.84
(2)

Hoja 1 1/4

(1) **DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

ARCHIVO

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 16

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) LAVALLEJA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: [illegible]	apellido materno: PEREIRA
		primer nombre: Nelda V.	segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: Juan	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: Delfina	segundo nombre:
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	día 23 — mes 12 — año 935 — país URUGUAY	localidad: Departamento de Lavalleja
(8)	OCUPACION	Funcionaria de la Dirección de las Asignaciones Familiares. Cargo- Oficial 3º	
(9)	DOMICILIO	Florencio Sánchez 438 (Minas)	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie S.B.A. — número 11545 — traslado	cedula de identidad 17.425 (Lavalleja)

... de Defensa
Fecha de Entrada 20 ... 1980
Pasa a CHC
Nº de Orden 3405181

(11) fecha y lugar **Montevideo, 25 de Setiembre de 1980**

El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad

(12) (sello) (13) firma Cnel. (R) WALTER R. SUSSANICH
contrafirma

DEP. I PROCESADO 84 (L)

(14) recibida el: 30 / IX / 980 No. de Sol. 14

861/4

Minas, 1º de Octubre de 1980.-
SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Elévese al Señor Director Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral I, Letra B, inciso 2º, de la Directiva No. 1 del SID, de fecha 20/1/978, con las anotaciones que registra el titular de la solicitud:

ANOTACIONES: Ideología Socialista.-
Noviembre 25 de 1962: Integró la lista No. 4190 de la U.P. a la Junta Deptal. de Lavalleja con el No. 23.-
(Of. 2107/976-Dn. Inf. No. 11).-

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.-

CORONEL

[illegible] STRATFOLINI.-

M/mcg.-

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. II
PROCESADO

14/11/80

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

8405181

668

14(16)DGdelaSS/Lavall.
80/IX/980

8065/ 9 12/980/slv.-

PRANDO PEREIRA: Nelda.-

PRANDO: Nelda.-

No registramos.-

Intendente Lois 447 bis - Minas.- (Agosto/964) Pérez del Puerto 612 (noviembre/964).-25 de Mayo casi Roosevelt (Minas-Lavalleja),en 1964.-
No registramos.-

ANOTACIONES:26/6/964.- Suscribe con un grupo de ciudadanos de Lavalleja, un memorandum dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, reclamando la defensa de Cuba en la reunión de Cancilleres.-23/VII/964.- En la fecha se constata que el titular está incluído en una lista que recibe "Lucha Libertaria".- XI/964.- suscritor del semanario "Novedades de Moscú", que recibe directamente de Moscú, en forma personal. VI/965.- suscritor de larevista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscú, en forma personal.20/X/965.- Según material ocupado en el allanamiento del domicilio de Félix Montaldo y Ricardo Vidal, integró, en carácter de secretario de cultura, la Comisión de las Juventudes Socialistas de Minas, en 1957.- 26/7/977.- Según informe No. 041 del 16/6/977 del Sector Información del Consejo Central de Asignaciones Familiares, el titular régistra las siguientes anotaciones: 1962.- Figura como 63o.titular a la Junta Departamental de Lavalleja, por la lista 4190 de la "Unión Popular", para las elecciones nacionales del cte.año.20/12/965.- Figura en una relación de personas a quienes se identifican como elementos izquierdistas del Depto.de Lavalleja (información sin confirmar) (Evaluación SICCAF 3).-

8406181

DEP. I
23-7-84

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 14/80 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA, [illegible]

Montevideo, 1[illegible] de Enero de 19[illegible]1.(C)

REFERENTE A: [illegible], Nelda

REGISTRAMOS: [illegible], Nelda
C.I. 17.425-Lavalleja
Domicilio : 25 de Mayo casi Roosevelt (Minas)-Perz del Puerto 612 1974.
17.VI.964 - Firmante de una "Declaración Pública" remitida al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, publicada en el Diario "La Unión de la Ciudad de Minas, de fecha 16.VI.64 declaración, en contra de la proyectada reunión de la O.E.A. para estudiar el caso Cuba y firmada por conocidos elementos izquierdistas de ese Departamento. [illegible]
Año 19[illegible]2- Candidato como 63 Titular a la Junta Departamental de Lavalleja por la Lista 419 , Unión Popular, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1.
23.V.I.64 - En la fecha se constata que el titular está incluído en una lista de receptores de "Lucha Libertaria".
Año 1964 -1965 - Durante estos años recibe directamente desde Moscú revistas y semanarios como "Novedades de Moscú" y "Tiempos Nuevos", los cuales recibe en forma personal.
20.[illegible].65 - Según material incautado en el domicilio de Félix [illegible] y Ricardo [illegible], integró en carácter de Secretario de Cultura la "Comisión de las Juventudes Socialistas de Minas". EVALUACION B - 6.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán
Lionel [illegible]ndo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible]5181

004/4

DEP. I PROCESADO [illegible]-84

1/4

Hoja 1

10101 - Ficha Resumo ARCHIVO

(1) **Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 3

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto de: Lavalleja

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: RODRIGUEZ ⊖ ++ / primer nombre: FELIPE	apellido materno: CACERES / segundo nombre: ALBINO
(5)	PADRE	primer nombre: Natalio	segundo nombre: ————
(6)	MADRE	primer nombre: Gumersinda	segundo nombre: ————
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 25, mes: II, año: 924, país: Uruguay	localidad: LAVALLEJA
(8)	OCUPACION	Cine Doré (Minas) O.S.E.	
(9)	DOMICILIO	Camino las Pitas casi Continuación Sarandí S/N. (Minas)	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: S.A.A., número: 7853, traslado: No tiene	cédula de identidad: Lavalleja. 34030

(11) fecha y lugar Montevideo, 5 de setiembre de 1980.

(12) (sello) [sello: ...N DE LAS OBRAS SANITARIAS... O.S.E.]

(13) firma contrafirma

DR. RICARDO BENGOA VILLAMIL
PRESIDENTE

(14)	recibida el	Nº de Sol.
	24/IX/980	12.

DEP. I PROCESADO 23-7-84

861/4

Fecha de Entrada 20 ... 198...
S405182

Minas,25 de Setiembre de 1980.-
SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA.-
Elévese al Señor Director Nacional,de acuerdo a lo dispuesto en el numeral I,letra B,inciso 2,de la Directiva No. 1 del SID,de fecha 20/V/978,con las anotaciones que registra el titular de la solicitud:

[illegible]: Según fichero de la D.R.IV,registra:[illegible] A. [illegible]DRIGUEZ,Marzo/962,figura en la Publicación "[illegible] DEL" No.161,como Afiliado al Partido Juanpista(Círculo [illegible]) desde el 29/VIII/959 No.1664 de Afiliación.-
Pese a la similitud de nombres no se puede establecer si se trata de la misma persona.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.EN EL DPTO.DE LAVALLEJA.-
CORONEL
[illegible]

[illegible]/[illegible].-

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

14/11/80

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
SUB - COMISARIO

8405182

CON ANOTACIONES

DEP. I
PROCESADO

662

SBI60 [illegible]

108

12(3)AOSE/LAVALLEJA.-
24/11/980.-

773/19/2 981/alv.-

RODRIGUEZ CACERES: Felipe Albino.-

RODRIGUEZ: Felipe A.-

No registramos.-

No registramos.-

No registramos.-

ANOTACIONES:10/2/963.- Según "M" de marzo/962, el titular es afiliado a la Unión de la Juventud Comunista, círculo Minas, desde el [illegible] de agosto de 1959, carné Nro.1661.-Según PEI 503/B/SS/980 del 14/8/80 del D-2 del EME, se tiene conocimiento que trabaja en OSE (C.Minas), funcionario de ideología izquierdista, Evaluación A-1, marzo/962.figura en la publicación MONDEL Nro.161, como afiliado al PC, con el Nro 1661.-

EL JEFE DEL DEP...

WASHINGTON ...
SUB-COMISARIO

003 8405182

23-7-84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(I)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, [illegible] octubre de 19[illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRADOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO, [illegible]

Con las [illegible] Dirección.-

Dicha person[illegible] resolución,- [illegible] categoría "[illegible]".-

[illegible] I

[illegible]

004/4

3405182

DEP. I
(L)

1/3

Hoja 1

ARCHIVO

(1) **Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N° **2**

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto de: **Lavalleja**

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4) TITULAR	apellido paterno: CANOVAS	apellido materno: PAIS
	primer nombre: ALFONSO	segundo nombre:
(5) PADRE	primer nombre: Alfonso	segundo nombre: ——
(6) MADRE	primer nombre: Justa	segundo nombre: ——

(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	13	VIII	927	Uruguay	LAVALLEJA

(8) OCUPACION	O.S.E.
(9) DOMICILIO	España Republicana N° 1091. (Minas)

(10) CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	S.A.A.	11.860	No tiene	Lavalleja. 11.632

Fecha de Entrada: 20 JUL. 1984
Pase a: [illegible]
No. de Orden: 84051183

(11) fecha y lugar **Montevideo, 5 de setiembre de 1980.**

(12) (sello) ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E. PRESIDENCIA

(13) firma

contrafirma DR. RICARDO [illegible] VILLAMIL

(14) recibida el	N° de Sol.
24/IX/980	11.-

001/3

DEP. I PROCESADO

Minas, 25 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Elévase al Sr. Director Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral I, letra B, inciso 22, de la Directiva No. 1 del [illegible] de fecha 20/1/976, con las anotaciones que registra el titular de la solicitud:

ANOTACIONES: Adherente al acto programado en homenaje al "Che Guevara", publicado en el "Diario la Union" de esta Ciudad de fecha 27/XI/969, bajo el título "Negativa y Justificación".-

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.-

[illegible]

[illegible] STEMPHOLINI.-

[illegible]/[illegible].-

14/11/80

DEP. I PROCESADO 21-7-81

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

[illegible]

8405183

C02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I.
(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 11 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 27 de Abril de 1981.-

REFERENTE A: C[illegible] [illegible]AL , Alfonso

REGISTRAMOS: CA[illegible] [illegible]AL, Alfonso

Fecha Nac. 13/8/927
C.I. No 11.632 (Lavalleja) - C.C. Serie SAA No 11.900
Ocupación: Auxiliar Oficial 3ra. ([illegible]) Minas
Domicilio: España Republicana No 1091
NOV.967 - Figura en una lista del Diario "La Unión" solicitando la Casa de la Cultura para realizar un homenaje al CHE GUEVARA. EVALUACION A-1.-
13/X/980 - Se remite Oficio No 60[illegible]/D-I/980 de este Servicio al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja comunicándole los antecedentes del causante a efectos de que se le adjudique la correspondiente Categoría de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-
17/XI/980 - Publica en el Diario "La Unión" de la Ciudad de Minas, una "Declaración Pública", en la que manifiesta sus firmes convicciones democráticas y adhesión a las Instituciones Democráticas, como lo demuestra su militancia en filas del Partido Colorado, Asimismo niega el haber autorizado la inclusión de su nombre en el artículo publicado en ese Diario el 02/11/967.-
29/XII/980 - Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja, al habérsele incluido en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, el que es elevado a este Servicio el 02/1/81 para consideración.-
23/IV/981 - Por Expediente No 134/D-I/981 de este Servicio se comunica al Delegado Departamental del S.I.D., que esta Dirección ha resuelto otorgar al causante Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Categoría "A".-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

8405183

003/3

DEP. I PROCESADO

Hoja 1

1/3

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 1

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: LAVALLEJA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno:	apellido materno: NUÑEZ	
		primer nombre: OMAR	segundo nombre: EVARISTO	
(5)	PADRE	primer nombre:	segundo nombre:	
(6)	MADRE	primer nombre: HAYDEE	segundo nombre:	
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día—mes—año: 28 8 40	país: URUGUAY	Localidad:
(8)	OCUPACION	ADMINISTRATIVO I desempeñando las funciones de Intendente del Puesto de Socorro de Pirarajá- Lavalleja. Ingresó al M.S.P. el 23 de enero de 1968.		
(9)	DOMICILIO	ACTUAL: SARANDI Y BRIGIDO SILVEIRA - MINAS ANTERIOR: PIRARAJA		
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: SHA — número: 61888	traslado:	cédula de identidad: 19.545 LAVALLEJA

(11) fecha y lugar Montevideo, 5 de setiembre de 1980

(12) sello — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA — OFICIAL ENLACE CO.SE.NA.

(13) firma — Coronel

contrafirma — ALFREDO G. RIVERO — DIRECTOR GENERAL DE ESTADO

(14) recibida el: 12/IX/980 — No. de Sol. 10

DEP. II — PROCESADO

001/3

ALARI/88

Hoja 1

Minas, 26 de Setiembre de 1980.-
SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Elévese al Señor Director Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral I letra B, inciso 2A, de la Directiva No. [illegible] del SID, de fecha 20/[illegible]/978, con las anotaciones que registra el titular de la solicitud:

ANOTACIONES: Ideología Izquierdista.-
Informes confidenciales muy serios, lo sindican/ como votante del Frente Amplio en las últimas Elecciones Nacionales (Votó la 1001).-

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA
COMISARIO
HERMAN STRAPPOLINI.-

EA/warg.-

POLICIA DE LAVALLEJA — JEFATURA

DEP. II — PROCESADO

14/11/80

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su [illegible]

CON ANOTACIONES

[illegible] GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — Departamento

Montevideo, 17 NOV. 1981

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.
Se INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
CARLOS FERNANDEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

105184

862

106

1/10/980-MSP.-Lvalleja.

3602/81 lds.

NUÑEZ, Omar Evaristo.

NUÑEZ, Omar Evaristo.

C.C. SHA 1888. C.I. 19.545(Lavalleja).

Gerardí y Brígido Silveira (Minas).

M.S.P. Nacido el 28/8/940; hijo de Haydée.

ANOTACIONES: 10/6/81: Registramos iguales anotaciones que Jefatura de Policía de Lavalleja.-

- -

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

8405184

003|3

DEP. I
PROCESADO
23.7.84
(6)

4/5

Hoja 1

(1) Administración de las Obras Sanitarias del Estado

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 4

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto de: Lavalleja

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

Recurso (E) 11-3-81 A/12 Doc. 26

(4) TITULAR	apellido paterno: MARTINEZ	apellido materno: GOMEZ	
	primer nombre: Angel	segundo nombre: Porfidio	
(5) PADRE	primer nombre: Alberto	segundo nombre: ———	
(6) MADRE	primer nombre: Angela	segundo nombre: ———	

	día	mes	año	país	localidad
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	27	II	947	Uruguay	LAVALLEJA

(8) OCUPACION	Changas: Ex. Panadería Sader (Minas) y Panadería Sunida (Piriápolis). O.S.E.
(9) DOMICILIO	Ellauri 914 (Minas) Dr. A. del Campo 746 [illegible]as)

	serie	número	traslado	cédula de identidad
(10) CREDENCIAL CIVICA	S.A.A.	22721	No tiene	Lavalleja. 38346

(11) fecha y lugar Montevideo, 5 de setiembre de 1980.

(12) (sello) ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E. PRESIDENCIA

(13) firma

contrafirma
DR. RICARDO BENGOA VILLAMIL
PRESIDENTE

(14) recibida el	Nº de Sol.
24/XI/980	13

DEP. II PROC. 24/7/84

Fecha de [illegible] 20 JUL 1984
Pasa a CHCP
Nº de [illegible] 8405185

061/4

Minas, 25 de Setiembre de 1980.-
Habiéndosele expedido Constancia categoría "A", elévese al Sr.
Director Nacional de Información e Inteligencia.-

EL DELEGADO DEL S.I.I. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.-

CORONEL HERNAN STRAPICCINI.-

EA/...-

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

14/11/80

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

8405185

DEP. I PROCESADO

662

0318

13(4)AOSE/LAVALLEJA.-
24/11/980

194/22 1/981/slv.-

MARTINEZ GOMEZ: Angel Porfidio.-

MARTINEZ: Angel.-

No registramos.-

B. Estación (Minas, Lavalleja), en marzo de 1962.-

No registramos.-

ANOTACIONES: 112/963.- Según información publicada por "M" en marzo de 1962, el titular es afiliado a la Unión de la Juventud Comunista, Círculo Minas, desde el 17 de junio de 1961, carné número 3892.——
6/VIII/974.- Candidato a la Junta Departamental, por la lista 190 PDC (Frente Amplio), en las elecciones de 1971, por el Depto.de Lavalleja.
oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

863 185185

24 7 84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, [illegible] 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: MA [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: [illegible]

DOMICILIO. Bo. [illegible]

17/6/61 - Afi[illegible] Círculo [illegible]nas, [illegible] el [illegible].- [illegible]

20/3/65 - Fig[illegible] identifica como el [illegible].- [illegible]

1971 - Figur[illegible] Junta Departamental p[illegible] lleja" listas 1[illegible], [illegible] del corriente año.- [illegible]

1971 - Delega[illegible].-

[illegible]TA: Dicha p[illegible] de resolución, [illegible] ción [illegible]

[illegible] I

8405185

004/4

Hoja 4

(1) **BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

(2) SOLICITUD DE C. H. C. R. PARA PERMANENCIA Nº 19/980

Señor Delégado del S. I. D. en el Depto. de: (3) LAVALLEJA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno / Primer nombre	Apellido materno / Segundo nombre
(4)	TITULAR	PERDOMO	ACUÑA
		Pablo	Francisco
(5)	PADRE	Francisco	Constancio
(6)	MADRE	Braulia	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	26	4	1936	Uruguay	Rocha

(8)	OCUPACION	-Funcionario [illegible] B.R.O.U.-Ingreso:16/3/1960
(9)	[illegible]	-Ellauri 678 -Minas - Desde 1963-[illegible]

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.A.A.	20.234	-S.A.A.No.24.146	56.892(Lavalleja)

(11) Fecha y lugar Montevideo,8 de setiembre de 1980.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General [signature]

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.-

DEP. I PROCESADO 27-7-84

(14)	Recibida el: 11/IX/980	Nº de Sol. 8.-

001/3

5186

Minas, 22 de Setiembre de 1980.-
SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Elévese al Sr. Director Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral I, letra B, inciso 2a, de la Directiva No. 1 del SID, de fecha 20/V/978, con las anotaciones que registra el titular de la Solicitud.

ANOTACIONES: El 13/VII/973 fué detenido por personal dala Seccional Primera, por realizar en su domicilio una reunión Política sin autorización, donde se trató la impresión de un panfleto que largaron a circulación, alusivo a la situación política del País, en flagrante violación a lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo 464/973 del 27/VI/973.-
Pasó a la justicia Militar la que declinó jurisdicción, pasando a la Justicia Ordinaria, la que decretó la libertad.-

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.-

CORONEL

HERNAN STRAPPOLINI.-

RA/wegg.-

14/11/80

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON COL SANTOS AGUINAGA

CON ANOTACIONES

Montevideo, 06 FEB 1981

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

PROCESADO

002

8(19)BROU/LAVALLEJA
11/IX/80

8064/ 9 12/980/slv.-

PERDOMO ACUÑA: Pablo Francisco.-

PERDOMO ACUÑA: Pablo Francisco.-

C.de Ident.56.892 - CC. SAA. 24.146.-

Ellauri 678.-

Nacido el 26 de abril de 1936 en Rocha.- Hijo de Francisco Constancio y Braulia. Casado.- Empleado del Banco República - Oficial desde el 16/3/1960.-

ANOTACIONES: 14/4/1980.- El titular, según oficio 2139 de fecha 23 de julio de 1979, de la Jefatura de Policía de Lavalleja, tiene los siguientes antecedentes: 13/7/1973, fué detenido por personal de la Seccional 1ra. por realizar en su domicilio una reunión política sin autorización, donde se trató la impresión de un panfleto que largaron a circulación, alusivo a la situación política del país, en flagrante violación a lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 464/973 del 27 de junio de 1973. Pasó a la justicia militar que declinó jurisdicción, pasando a la justicia ordinaria que decretó la libertad.

... AGUIRRAGA 94[redacted]

003/3

1/4

Hoja 3

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SOLICITUD DE C. R. C. P. PARA PERMANENCIA Nº [illegible]/980

(2) Señor Delegado del S. I. Depto. [illegible] (3)

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

20 JUL 1984

(4)	TITULAR	Apellido paterno: [illegible]	Apellido materno: TABEIRA
		Primer nombre: Ever	Segundo nombre: Julio
(5)	PADRE	Primer nombre: Pedro	Segundo nombre: Bonifacio
(6)	MADRE	Primer nombre: Florentina	Segundo nombre: -
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día / Mes / Año: [illegible] — País: Uruguay	Localidad: Rocha-3ra.Sección.-
(8)	OCUPACION	Funcionario Bancario B.R.O.U.-Ingreso: 10/12/1962	
(9)	DOMICILIO	Oficial 90 No.534 -Minas - Desde 1967 a 1977 " 133 s/n.Esq. Oficial 72 -Minas -Desde 1977 a 1980 Ruta 39 km.16,500 s/nº San Carlos -Desde marzo/1980-ACTUAL	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: S.A.A. — Número: 18.224 — Traslado: -	Céd. de Ident.: 2.543.850-5

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 8 de setiembre de 1980.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA

DEP. I PROCESADO 2/7/84

(14) Recibida el: 11 / IX / 980 — Nº de Sol. 7.-

861/4

Minas, 22 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Habiéndosele otorgado Constancia Categoría "C" al [illegible] de la presente solicitud, elévese al Señor Director con las [illegible] que [illegible]

ANOTACIONES: En las Elecciones Nacionales del año 1971 integró las listas del Frente Amplio 190, 988 y [illegible].-
En el mismo año se desempeñó como Delegado de [illegible] por el Frente Amplio, representando a las listas 808, [illegible], 988, [illegible], 190, [illegible] y 4191.-
Figura en una Nómina de Afiliación al Sindicato Comunista, de funcionarios del Banco de la República-Sucursal Minas.-

EL [illegible] DEL [illegible] DE [illegible]

[illegible]

[illegible]

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON [illegible]

14/11/80

DEP. I PROCESADO

862

7(18)LAVALLEJA/BROU/
11/IX/980

7830/9 12/980/slv.-

MARITAN TABEIRA: Ever Julio.-

MARITAN: Ever.-

No registramos.-

No registramos.-

No registramos.-

ANOTACIONES: 7/VIII/974.- Candidato a la Junta Departamental por la lista 190 "PDC" (Frente Amplio), en las elecciones nacionales de 1971 por el Depto.de Lavalleja.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

84

003

23-7-84
(L)

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N°7/80 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

Montevideo, 09 de Enero de 1981.(C)

REFERENTE A: [illegible], [illegible] Julio

REGISTRAMOS: [illegible], [illegible] Julio
[illegible] .13.224
Año 1971 - [illegible] por el Departamento de [illegible], listas [illegible]-90-190-[illegible]-988 en las elecciones nacionales del corriente [illegible], Cto. N° 32. [illegible] -1

[illegible] :[illegible], [illegible]
Año 1971 - Candidato como 2do. Suplente al 30 Titular a la Junta Departamental de Lavalleja, por el Departamento de Lavalleja, por las listas 190-99-190. [illegible] A - 1.-

NOTA : Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona registrada en último termino, puede no tratarse de la solicitada.

[illegible] el Jefe del Departamento I del S.I.D.

[illegible] Irada

[illegible]405187

004/4

DEP. I PROCESADO [illegible] (L)

113

Hoja 1 /

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 16/980

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (a) LAVALLEJA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

20 JUL 1984

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	CASTILLO	CAPRICHO
		Primer nombre	Segundo nombre
		Luis	Ubaldo Alberto
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Diego	Libertad
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	María	Elena

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	18	1	1945	Uruguay	Minas

(8)	OCUPACION	-Funcionario Bancario- BROU. Ingreso: 15/7/1963
(9)	DOMICILIO	-Claudio Williman 332 -Minas -Desde 1951 a 1973 -Juan Farina 456 -Minas - " 1973 a 1979 -18 de Julio 651 -San Carlos" 1980 -ACTUAL

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	S.A.A.	22.040	-	20.109(Lavalleja)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 8 de setiembre de 1980.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) Banco de la República O. del Uruguay - Presidencia

(13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.-

(14)	Recibida el: 11 / 9 / 80	Nº de Sol. 5.-

DEP. 1 PROCESADO

851/3

Minas, 22 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Habiéndosele expedido Constancia Categoría "C", elévese al Señor Director la presente Solicitud, comunicándosele las anotaciones que registra en este Comando:

ANOTACIONES: Integró las listas 190, 989 y 1808 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-

Se desempeñó como Delegado de Mesa por el Frente Amplio en las Elecciones Nacionales del año 1971, representando las listas 988, 9988, 808, 1808, 90 y 190.-

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.-

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.-

EA/wag.-

DEP. I PROCESADO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3

14/11/80

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

(4) TITULAR

(5) PADRE

(6)

(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

(8) OCUPACION

(9) DOMICILIO

(10) CREDENCIAL CIVICA

(11)

(12)

L 882

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (2)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 5/980 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 15 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: CASTILLO CAPRICHO, Luis Edison Alberto

REGISTRAMOS: CASTILLO CAPRICHO, Luis Edison Alberto
Documento: C.C. S.A.A. 22040
- Año 1971. Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales del corriente año por el Departamento de Lavalleja, por las listas: 988, 9988, 808, 1808, 90, 4190, 4191, circuito 23. EVALUACION A-1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor. Carlos Fernández

003/3

S405188

DPTO. I
PROCESADO
23-7-84
(L)

1/4

Hoja 2

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº [illegible]/980

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) LAVALLEJA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: CEDRES	Apellido materno: HERNANDEZ		
		Primer nombre: Uberfil	Segundo nombre: Elbio		
(5)	PADRE	Primer nombre: Uberfil	Segundo nombre: -		
(6)	MADRE	Primer nombre: Gilberta	Segundo nombre: -		
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 23 / Mes: 7 / Año: 1943	País: Uruguay	Localidad: Minas	
(8)	OCUPA[illegible]	[illegible]nario Bancario-BROU.-Ingreso: 16/9/1963			
(9)	DOMICILIO	Lavalleja 648 -Minas desde 1969-ACTUAL			
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: S.A.A.	Número: 14.551	Traslado:	Céd. de Ident.: 20.421(Lavalleja)

[illegible] 28 JUN 19[illegible]

Firma: CHC

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 8 de setiembre de 1980.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma: General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.-

(14) Recibida el: 11/ IX/ 80 Nº de Sol. 6.-

DEP. I PROCESADO

861/4

Minas, 22 de Setiembre de 1980.-
SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Habiéndosele expedido Constancia categoría "C", al titular de la presente solicitud, elévese al Señor Director, comunicándole las anotaciones que registre en este Comando.

ANOTACIONES: En las Elecciones Nacionales de 1971, se desempeñó como Delegado de Mesa del Frente Amplio, representando a las listas 9988, 988, 4190 y 4191.-

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.-
CORONEL
[illegible] STRAPPOLINI.-

EA/mmrg.-

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

PROCESADO

662

18/11/81

08/11/82

100

6(17)BROU/11/IX/80.-
Lavalleja.-

8125/11 12/980/slv.-

CEDRES HERNANDEZ: Uberfil Elbio.-

CEDRES HERNANDEZ: Uberfil Elbio.-

C. de Ident. (Lavalleja) 20.421 - CC. SBA 14.551.-

Lavalleja Nro.648.-

Empleado del Banco de la República O.del Uruguay(Auxiliar) desde 1963.- Nacido el 23 de julio de 1943 en Minas, Lavalleja.- Hijo de Uberfil y Gilberta. Estado Civil: casado.-

ANOTACIONES: 11/4/1980.- El titular, por oficio 2132 de fecha 17 de julio de 1979, de la Jefatura de Policía de Lavalleja, tiene las siguientes anotaciones: en las elecciones nacionales del año 1971, se desempeñó como delegado de Mesa por el Frente Amplio, representando las listas:9988,988,4190 y 4191.-

8405100

003

23-7-84
(L)

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 6/80 ~~DE LA SECCIONAL~~ DE LA JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA, [illegible] EL R.[illegible].C.U.

Montevideo, 09 de Enero de 1981.(C)

REFERENTE A: CEDRES HERNANDEZ, Uberfil Elbio

REGISTRAMOS: [illegible] HERNANDEZ, Uberfil Albi
C.C. [illegible] 14.551
- Con la misma anotación que el Departamento N° 3 de esa Dirección.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

[illegible]

Ulysses Arada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE / SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA / JEFE DEPARTAMENTO / REPUBLICA O. DEL URUGUAY

3405189

004/4

23 7-84 (L)

1/4

Hoja 1 3

(1) A.N.C.A.P.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 24

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Lavalleja

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

20 JUL 1984

8405190

(4)	TITULAR	apellido paterno: RUOPPOLO	apellido materno: INFANTE
		primer nombre: Andrés	segundo nombre: Mario
(5)	PADRE	primer nombre: Andrés	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: Josefina	segundo nombre:

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	8	12	1920	Uruguay	Montevideo

(8)	OCUPACION	1) Jefe 4ta U. (División Portland) Pta Minas - 1/1/970 2) En funciones Jefe Laboratorio - División Portland (Pta Minas) - 1/1/971 3) Jefe Laboratorio (Div.Portland) 10/7/974 a la fecha
(9)	DOMICILIO	1) Bulevar Artigas 4477 2) Sarandí 468 3) 18 de Julio 582 Apto. 5 (Minas) 4) Washington Beltrán 1029 (Minas) 5) Avda. Mangín S/N (Minas) 8/8/977 a la fecha

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.V.A.	6273		365.683

(11) fecha y lugar Montevideo, 21 de Agosto de 1980.-

(12) sello ANCAP (13) firma Cnel. NELSON B. VIAR VICEPRESIDENTE

contrafirma

(14) recibida el 4/IX/980 No. de Sol. 4.-

CG1/4

DPP. I PROCESADO 23.7.84

(L)

5190

Minas, 22 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Habiéndosele otorgado Categoría "C", al titular de la presente solicitud, elévese al Señor Director Comunicándosele las anotaciones que registra en este Comando:

ANOTACIONES: Ideología P.D.C., actuación activa.-
25/XI/962: Integra la lista 4190 de la Unión Popular con el No.5 a la Junta Electoral de Lavalleja.-
Delegado de Mesa por el Frente Amplio en las Elecciones Nacionales del año 1971, habiendo representado a las listas 90, 190, 808, 1808, 9988, 988, 4190 y 4191.-
Año 1975: Trasladó en su vehículo un mimeógrafo del Partido Comunista desde el Domicilio de Leonel Lecuona al domicilio de Guillermina Riverón de Zamacchi.-
23/II/976: Detenido por efectivos del Bn. Inf. No..11 por su presunta vinculación al proscripto Partido Comunista.-
2/III/976: Se solicita la intervención de la Justicia Militar de Instrucción.-
El 3/IV/876: Liberado por disposición de la Justicia Militar de Instrucción.-

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.-

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.-

EA/vcdg.-

JEFATURA DE ... 00120

14/11/80

CON ANOTACIONES

8405190

662

DEP. II PROCESADO

683

4(24)ANCAP/Lavalleja
4/IX/980.-

7829/ 9 12/980/slv.-

RUOPPOLO INFANTE: Andrés Mario.-

RUOPPOLO INFANTE: Andrés Mario.-

C.de Ident. 365.683 - CC. BVA 6273.-

Avda. Mangin s/n - Minas - Lavalleja (en 1980).-

Oriental, nacido el día 8 de diciembre de 1920. Jubilado de Ancap.-

AMOTACIONES:22/7/77.- Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22/5/62 firman una declaración pública de apoyo a la revolución cubana.-30/X/980.- Por P.E.I. Nro.056/980 de ANCAP se comunica que fué dado de"BAJA" de esa Administración para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

SUB-COMISARIO

863 8405180

DEP. 23-7-84

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS [illegible] Nº 4/80 PARA PERMANENCIA EN A.N.C.A.P.

Montevideo, 05 de Enero de 1980.- (C)

REFERENTE A: RUOPPOLO INFANTE, Andrés Mario

REGISTRAMOS: RUOPPOLO, Andrés M.
Domicilio : 18 de Julio y 25 de Mayo -Minas
Profesión : Químico Industrial de A.N.C.A.P.
25.IV.964 - Químico Industrial y Jefe de Laboratorio en la planta de A.N.C.A.P. de la ciudad de Minas sindicado como de tendencia de ideas extremistas.- EVALUACION B - 2.-

Año 1962 - Candidato como 5o. Titular a la Junta Electoral de Lavalleja por la Lista 4190, Unión Popular. EVALUACION A - 1.-
20.XII.65 - Figura en una relación de personas a quienes se identifican como elementos izquierdistas del Departamento de Lavalleja, EVALUACION F-6.-
Año 1962 - Firmante de un Manifiesto de Profesionales Universitarios ante la situación Cubana. EVALUACION A - 2.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán
Ulises Prado

8405190

004/4

DEP. I PROCESADO 23-5-84

(L)

Hoja / 3

(1) **A.N.C.A.P.**

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº **17**

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: **Lavalleja**

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

20 JUL 198[illegible]

(4) TITULAR	apellido paterno: - - - -	apellido materno: CLAVERIA	
	primer nombre: Ismael	segundo nombre: Heriberto	
(5) PADRE	primer nombre: - - - -	segundo nombre:	
(6) MADRE	primer nombre: Herminda	segundo nombre:	

(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	24	10	1934	Uruguay	Piraraja

(8) OCUPACION

1) Auxiliar 2da (Depto Contable) Pta Minas (1/1/970)
2) Funciones Auxiliar 1ra (División Portland) (1/7/973)
3) Auxiliar 1ra- División Portland (Pta Minas) (6/8/979)

(9) DOMICILIO

1) España 899 (MINAS)
2) Barrio Lavalleja - Ruta 8 Km. 120 (Depto de Lavalleja)

(10) CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	S.H.A.	1665		16.558

(11) fecha y lugar: **Montevideo, 21 de Agosto de 1980.-**

(12) (sello) (13) firma

ANCAP

Cnel. NELSON B. VIAR VICEPRESIDENTE

contrafirma

(14) recibida el	No. de Sol.
4/IX/980	3.-

CG1/4

DEP. I PROCESADO 25-7-84

Minas,22 de Setiembre de 1980.-
SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Habiéndosele otorgado Categoría "C",al titular de la presente Solicitud,elévese al Señor Director comunicándole las anotaciones que registra en este Comando:

ANOTACIONES: 25/VI/969:Registró entrada en la Seccional Primera por infringir las Medidas Prontas de Seguridad.-
13/XI/969:En el Diario la Unión de esa fecha,figura publicado su nombre,como adherente al movimiento de "Defensa de las Libertades".-
Año 1971:En las Elecciones Nacionales,integra las listas del Frente Amplio 190,988 y 1808.-
[illegible]/IV/975:Es detenido por las Fuerzas Conjuntas en esta Ciudad por su presunta vinculación Subversiva,recuperó la libertad el 26/IV/975.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.EN EL DPTO.DE LAVALLEJA.-
CORONEL
HERMAN STRAPPOLINI.-

HA/[illegible].-

14/11/80

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] AGUIRAGA

9405191

DEP. II PROCESADO

002

3(17)ANCAP/Lavalleja
4/IX/980.-

8066/9 12/980/slv.-

CLAVERIA: Ismael Heriberto.-

CLAVERIA: Ismael Heriberto.-

C.de Ident. 16.558 (Lavalleja) - CC.SHA1665.-

Barrio Lavalleja - 14ta.Sección.-

Nacido en Piraraja (Lavalleja), el 24/X/1934.Hijo de Herminda.Empleado de Fca.ANCAP.-

ANOTACIONES: 8/4/980.-Con fecha 23/X/979, solicita en la Jefatura de Policía de Lavalleja, por formulario Nro.1861, Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos; a su vez, informan las siguientes anotaciones: 25/VI/969.- Registró entrada en la Seccional 1ra. por infringir Medidas Prontas de Seguridad.- 13/XI/969.- En el diario "La Unión" de esa fecha, figura publicado su nombre, como adherente al Movimiento de Defensa de las Libertades. Año 1971.- En las elecciones nacionales, integra las listas del Frente Amplio 190,980 y 1808.- 22:IV:975.- Es detenido por las Fuerzas Conjuntas de esta ciudad, por su presunta vinculación subversiva; recuperó la libertad el 26/IV/975.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

8406101

23-7-84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 003/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 4 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: CLAVERIA, Ismael Heriberto

REGISTRAMOS: CLAVERIA, Ismael Eriberto

Fecha de Nacimiento: 24.10.934 Piraraja 2da. Secc. de Lavalleja.

Documento: C.C. S.H.A. 1665 C.I. 16.558 Lavalleja

Hijo de: Erminda Claveria Fabra

Estado Civil: casado con Ester Lopez Rodrigues

Domicilio: Barrio Lavalleja (Minas)

11.8.969. Detenido en el Departamento de Lavalleja por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. "PRENSA".-

11.1971. Figura en el 1er. lugar, Suplente del 8º. Titular a la Junta Departamental en las Eleccio- Nacionales del corriente año, por la lista 190, por el Departamento de Lavalleja. EVALUACION A-1.

11.1971. Candidato como 1er. suplente del 8º. titular a la Junta Departamental por el Dpto. de Lavalleja sub-lema Frente de Lavalleja por la lista 988, PDC del Frente Amplio. EVALUACION A-1.

22.4.075. En la fecha fue detenido por el Bn.I.Nº. 11, en prevención de las acciones que podrían haber ocurrido el 1º. de Mayo de 1975, (presunta "asonada" a nivel nacional) en que se detuvieron militantes comunistas y sospechosos. Fue puesto en libertad el 26.4.975. EVALUACION A-1.

30.10.80. Presentó recurso ante el Delegado del SID en el Departamento de Lavalleja al habérsele incluido en la Categoría "C", de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

25.6.969. Registró entrada en la Seccional 1ra. de Policia de Lavalleja, por infringir las Medidas Prontas de Seguridad.

22.4.975. Es detenido por las Fuerzas Conjuntas en esta ciudad (Lavalleja), por presunta vinculación subversiva, recuperando la libertad el 26 de los corrientes.

31.3.81. Por Exp. Nº. 078/D-I/81 de este Servicio se vuelven los obrados al Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja, expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante la Categoría "C".-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor Carlos Fernández

414

Hoja 1

ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 125

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: LAVALLEJA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

	Apellido Paterno	Apellido Materno
TITULAR	PERDOMO ++ 112333	VARELA
	Primer Nombre	**Segundo Nombre**
	ILIANA	ETHEL
PADRE	Norberto	
MADRE	Gladys	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día	Mes	Año	País	Localidad
	20	9	53	Uruguay	

OCUPACION	AYUDANTE DE VETERINARIO
DOMICILIO	SARANDI 581 - MINAS - LAVALLEJA

CREDENCIAL CIVICA	Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
	S.A.A.	36405		25.713 Minas

20 JUL 1984

Fecha y lugar Montevideo, 29 de agosto de 1980.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA - DIRECCION GENERAL

Firma .... Contrafirma

CNEL. MARIO MEIRELES

Recibido el:	Nº de Sol.
3-IX-980.-	2.-

DEP I 31 7 84 (RJ)

001/4

Minas, 22 de Setiembre de 1980.-

1

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Habiéndosele otorgado Categoría "C" a la titular de la presente solicitud, elévese al Señor Director comunicándole las anotaciones que registra en este Comando:

ANOTACIONES: 12/VIII/970: Es detenida por la Seccional Primera / dependiente de este Comando, por participar en una manifestación callejera, no autorizada, integrada por 60 personas aproximadamente (estudiantes y profesores del liceo Departamental), que en su trayecto gritaban: "Abajo la Intervención de Secundaria" y tiraban volantes relacionados con la misma, y otro explicativo sobre el secuestro del Dr. Daniel Pereira Manelli y sus propósitos, el que lucía el distintivo del "M.L.N.".-
Fue activa en el período pre-electoral también trabajó en Montevideo cuando estudiaba en la Facultad.-
Noviembre de 1971: se desempeñó como Delegada de Mesa del Frente Amplio, representando las listas [illegible].-
Con fecha 25/XII/977 solicitó Constancia de Antecedentes, para Ingreso en A.S.S.E. otorgándosele categoría "C".-
Con fecha 15/II/980 presentó C.A.S.R. para permanencia en la Intendencia Municipal de Lavalleja, lo que fue comunicado al S.I.D. por Oficio No. 2027/P-2/980. Por Expediente No. 232/DI/80 este Servicio devuelve a esta Delegación la Documentación correspondiente a la causante en razón de encontrarse comprendida en las Directivas que comenzaron a regir a partir del 1º/VII/980.-

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.-

CORONEL

HERNAN STRAPPOLINI.-

HA/marg.-

JEFATURA POLICIA DE LAVALLEJA

14/11/80

S4[illegible]

DEP. II

662

100

2(125)MAyP/Lavalleja
3/IX/980.-

7825/8 12/980/alv.-

PERDOMO VARELA: Iliana Ethel.-

PERDOMO VARELA: Iliana Ethel.-

C.de Ident. 25.713 (Lavalleja).-CC. SAA 26405.-

Sarandí 581 - Minas (Lavalleja).-

Oriental, divorciada, nacida el 20/IX/953, en Minas.
Estudiante (en 1978).-

ANOTACIONES: 27/VIII/78.- Según oficio Nro.2107 del 14 de julio de 1978, de Jefatura de Policía de Lavalleja (Minas), figura en una nómina de "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" otorgada "hasta el 30 de mayo de 1978" en CATEGORIA "C", con las siguientes anotaciones: 13 agosto 1970.- Registró entrada en la Seccional 1ra. de Lavalleja por integrar una manifestación no autorizada, en desconformidad con la intervención de Enseñanza Secundaria. En las elecciones nacionales de noviembre de 1971, actuó como delegada de Mesa del Frente Amplio.-

843

81 7 74
(RJ)

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 2 [illegible] DE LA SECCIONAL [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

Montevideo, 12 de Enero de 1981.(C)

REFERENTE A: [illegible], [illegible] Ethel

REGISTRAMOS: [illegible], [illegible] Ethel
[illegible].405
[illegible] 1971 - [illegible] en las elecciones [illegible] por el Departamento de Lavalleja, [illegible] 1 [illegible] y 2001. [illegible] - 1.-

Por el Jefe del Departamento 1 del S.I.D.

Capitán

[illegible] [illegible]rada

S405192

004/4

1|5

HOJA 1

(1) CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 0005

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto.de: SALTO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: GUARINO	apellido materno: MOSCATELLI	
		primer nombre: JOSE V.	segundo nombre: LUIS	
(5)	PADRE	primer nombre: No se posee	segundo nombre: No se posee	
(6)	MADRE	primer nombre: No se posee	segundo nombre: No se posee	
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA: - MES: - AÑO: -	PAIS: Uruguay	LOCALIDAD:
(8)	OCUPACION	Profesor de Literatura en el Liceo No.1. de Salto		
(9)	DOMICILIO	No se posee		
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: J.A.A.	Número: 4742	Traslado: — Cédula de Identidad: No se posee

(11) FECHA y LUGAR Montevideo, 17 de Noviembre de 1980

(12) sello

(13) FIRMA Cnel. [firma] CONTRAFIRMA YAMANDU A. SEQUEIRA

(14) recibido el: 22/11/1980 — 001/5 Nº de Sol. 014/80

24-7-84

JOSE LUIS GUARINO MOSCATELLI.-

ANOTACIONES: 27/11/66: 6● suplente a la Junta Deptal.por la lista 808 del P.D.C.- 06/05/71: Suscribió manifiesto en el diario "El Pueblo" titulado:"Bancarios con el Frente Amplio",declarando total adhesión al programa de gobierno de esa coalición,e invitando a todos los ciudadanos a integrarse a esa corriente.-06/05/71:El manifiesto anterior fue publicado en el diario "Verdad Salteña".- 07/05/71:Suscribió manifiesto publicado en el diario "Verdad Salteña",titulado :"El Pueblo con el Frente Amplio".- 1°/6/71:Integró nómina de firmantes en el diario "Verdad Salteña" de declaración titulada: "Periodistas y Gráficos adhieren al Frente Amplio".- 28/11/71Integró lista 1808 del P.D.C.(Frente Amplio), a la Junta Departamental en el orden 117°.-

Salto,29 de enero de 1981.-

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay

21 ABR. 1981

24/7/84 (L)

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Pública

DEP. ... L

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

CON ANOTACIONES

405193

014/80-SALTO.-
Sol.005-17/11/980 CONAE Berma
3619/81 BGB/vnv.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3
Sec. Conc.-Hab. C. Público

GUARINO MOSCATELLI : José Luis

GUARINO MOSCATELLI: José Luis

C.Cív. JAA4742 .-
F. Sánchez No. 69 (C.de Salto, XI/972).-
No se registran .-

ANOTACIONES: 26/1/974:- Integra una relación de personas que hicieron pública su oposicion a la Ley de Enseñanza del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Salto, alegando que la referida Ley es autoritaria, impuesta por políticos partidarios, los cuales ponen en relieve que este es solo uno de los peligros de la Ley de Enseñanza .-6/9/79: Candidato del Partido "Demócrata Cristiano" Sub-Lema "FRENTE SALTEÑO" Lista 1808, a la Junta Dptal. de SALTO en las elecciones nacionales de 1971.- 18/7/981:- Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de Bancarios salteños, publicado el 5/5/971 en el diario "El Pueblo" .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

863 54

24/7/84

014/80-SALTO.-
Sol.005-17/11/980 CONAE Ser.
3619/81 BGB/vnv.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3
Soc. Cons.-Hab.-C. Público

GUARINO MOSCATELLI : José Luis

GUARINO MOSCATELLI: José Luis

C.Civ. JAA4742 .-
F. Sánchez No. 69 (C.de Salto, XI/972).-
No se registran .-

ANOTACIONES: 26/1/974:- Integra una relación de personas que hicieron pública su oposicion a la Ley de Ensenanza del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Salto, alegando que la referida Ley es autoritaria, impuesta por politicos partidarios, los cuales ponen en relieve que este es solo uno de los peligros de la Ley de Enseñanza .-6/9/79 Candidato del Partido "Demócrata Cristiano" Sub-Lema "FRENTE SALTEÑO Lista 1808, a la Junta Dptal. de SALTO en las elecciones nacionales de 1971.- 18/7/981:- Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de Bancarios salteños, publicado el 5/5/971 en el diario "El Pueblo" .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑA
SUB COMISARIO

001

405103

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, [illegible]1 de Setiembre de 19[illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: GUARINO MOSCATELLI, José Luis

REGISTRAMOS: GUARINO, José Luis

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION

DOMICILIO

[illegible] - Candidato en el [illegible] lugar a la Junta Departamental de Salto por la [illegible] del [illegible], sub-lema [illegible], en las elecciones [illegible] del corriente año. [illegible].-

[illegible]. Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona mencionada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandes

005/5

405193

qu 7 84
(2)

Hoja / 1/5

(1) **DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 39

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) SALTO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

FI (FE)
PC (FE)
DOL (FE)

20 JUL 1984
CHCP
8405194

(4)	TITULAR	apellido paterno: PEDETTI 113522	apellido materno: FINOZZI
		primer nombre: JOSE	segundo nombre: ANTONIO
(5)	PADRE	primer nombre: JOSE	segundo nombre: LUIS
(6)	MADRE	primer nombre: EVA	segundo nombre: OROLIA
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	día 21 mes 05 año 951 país URUGUAY	localidad SALTO
(8)	OCUPACION	Funcionario Público, perteneciente a la Direccion de las Asignaciones Familiares.-DAFA.-Presupuestado.-	
(9)	DOMICILIO	Avenida Viera 708 (5ta.Sección Policial).-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie J.C.D. número 6.164 traslado	cédula de identidad 60.400.-

(11) fecha y lugar Montevideo, 5 de noviembre de 1980.-

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R)
WALTER R. SUSSANICH

(12) (sello) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL F.M.P.D.G.S.S.

(13) firma

(14) recibida el: 18 / 11 / 1980 No. de Sol. 013/80

DEP. I 21.7.84

002/5

JOSE ANTONIO PEDETTI FINOZZI.-

ANOTACIONES: 21/11/71: Actuó como Delegado de Mesa por el Frente Amplio, serie JCD circuito 18, ciudad de Salto.-
22/12/78: Comparece labrándosele acta en relación al trámite de Constancia de Habilitación; admite haber actuado como Delegado de Mesa, habiéndolo hecho por la lista 190 del Partido Socialista.-

Salto, 29 de enero de 1981.-

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay

21 ABR. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Sec. Cons. Rec. O. Público - DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. II PROCESADO

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

8405194

013/80-Ferman.-SALTO.
Sol. No. 39-5/11/980-D.G.S.S.
3.627/81 BGB/vnv.-

PEDETTI PINOLLI: José Antonio .-

PEDETTI PINOLLI: José Antonio .-

C. Cív. JCD 6164 .-

Maciel (Salto) .-

No se registran .-

ANOTACIONES: 6/IV/978:- Registramos IDEM anotaciones que en Jefatura de Policía de Salto .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

84

663

21.7.84
(RJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 013/980 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SALTO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 18 de Setiembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: FEDETTI FINOZZI, José Antonio

REGISTRAMOS: FEDETTI FINOZZI, José Antonio

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: JCD 6164

PROFESION U OCUPACION

DOMICILIO

Registramos la misma anotación que la J.P. de Salto.- (Ver ANEXO Nro. I).-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandez

3405194

004

DEP I
21.7.84
(RJ)

03905

S E C R E T O

HOJA 001 DE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(J)

****
ANEXO NO.I
****

A : NO. /80
CONTESTA: C.H.C.P.(PER) NO.013 /80
DE : D.G.S.S.
REGISTRO DE ENTRADA NO. / DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A : PEDETTI FINOZZI, JOSE ANTONIO.

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: PEDETTI
1ER. NOMBRE : JOSE
2DO. APELLIDO: FINOZZI
2DO. NOMBRE : ANTONIO
3ER. NOMBRE :
CRED.CIV. : JCD 6164
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO: 1971
POR EL FRENTE AMPLIO.
LISTAS : 31 90 190 4190 1001 2001 808 988 9988
3000 4000 2002
CIRCUITOS : 18
DEPARTAMENTO : SALTO
NO.DOC/NO.PAG: 1197/052
EVALUACION : A-1

3405194

CC5/5

21.7.84
(RJ)

S E C R E T O

Hoja / 1/5

(1) **DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 38

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) SALTO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

Fecha de Entrada 20 JUL 1984
Pasa a CHCP
No. de ... 8405195

FI (FE
PC (FE)
OCOA (FE)

(4) TITULAR	apellido paterno: DARAY A/N ++ 44893	apellido materno: VIERA
	primer nombre: MARIA	segundo nombre: ESTHER
(5) PADRE	primer nombre:	segundo nombre:
(6) MADRE	primer nombre: DEOLINDA	segundo nombre:
(7) Lugar y fecha de nacimiento	día 21 / mes 07 / año 937 / país URUGUAY	localidad MONTEVIDEO
(8) OCUPACION	Funcionario Público, perteneciente a la Dirección de las Asignaciones Familiares (DAF).- Presupuestado.-	
(9) DOMICILIO	GRAL. SAN MARTIN 807.- Salto.-	
(10) CREDENCIAL CIVICA	Serie R.F.R. número 7.499 traslado	cédula de identidad 854.678

(11) fecha y lugar MONTEVIDEO, 5 de noviembre de 1980.-

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R)

(12) (sello) (13) firma [firma]
WALTER R. BUSSANICH

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL E.M.P.D.G.S.S.

001/5

8405195

(14) recibida el: 18 / 11 / 1980 | No. de Sol. 018/80

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA — JEFATURA POLICIA SALTO

2.7.84 (RJ)

MARIA ESTHER DARAY VERA.-

ANOTACIONES: 23/12/78: Según información de Policía de Montevideo en Radiograma No.16.047, registra: "2/7/76, Delegada de Mesa P.D.C. en las elecciones nacionales 1971 circuito 1483 (Piedra Alta) 1862 lista 808 y 1808.-
5/1/79: En acta que se le labró en la fecha declaró haber concurrido a Comité de Base del P.D.C., Zona Aguada en Montevideo, y haber actuado como Delegada de Mesa.-

Salto, 29 de enero de 1981.-

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay

20180;

21 ABR. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. II PROCESADO

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

8405195

002

20180:

012/80- SALTO .-
Sol. Perman.No.38-16/11/980 D.G.S.S.
3620/81 BGB/vnv.-

DARAY VERA: María Esther

DARAY VERA: María Esther

C. Cív. B.L.B. 7499

Yaguarón No. 1840 .-

No se registra .-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Público
DEPARTAMENTO Nº 3

ANOTACIONES: 12/7/976:- Delegado de Mesa del P.D.C., en las elecciones nacionales de 1971, Circiuto No. 1483 (Piedra Alta 1882), listas Nos. 808 y 1808.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

9405105

003

21.7.84
(R3)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 012/[illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 1[illegible] de [illegible]etiembre de 1981

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: [illegible] 7489

PROFESION U OCUPACION

DOMICILIO

- [illegible] ° 3 de la D.N.I.I.

[illegible]or el Jefe del [illegible]epartamento I del [illegible].I.D.
[illegible]ayor
Carlos [illegible]éndez

004 8405195

21.7.84
(illegible initials)

039056

S E C R E T O

HOJA 001 DE 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(J)

****
ANEXO NO.I
****

A : NO. /80
CONTESTA: C.H.C.P.(PER) NO.012 /80
DE : D.G.S.S.
REGISTRO DE ENTRADA NO. / DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A : DARAY VERA, MARIA ESTHER.

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: DARAY
1ER. NOMBRE : MARIA
2DO. APELLIDO: VERA
2DO. NOMBRE : ESTHER
3ER. NOMBRE :
CRED.CIV. : BEB 7499
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO: 1971
POR EL FRENTE AMPLIO.
LISTAS : 808 1808
CIRCUITOS : 1483
DEPARTAMENTO : MONTEVIDEO
NO.DOC/NO.PAG: 0355/007
EVALUACION : A-1

DPTO. I
21.7.76
(R5)

005/5

1/4

Hoja 12

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº: 56

Señor Delegado del S.I.D. en el Depto.de: **Salto**

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO:

TITULAR	apellido paterno: **QUIÑONES**	apellido materno: **RINALDI**
	primer nombre: **PEDRO**	segundo nombre: **RAMON**
PADRE	primer nombre: **RAMON**	segundo nombre:
MADRE	primer nombre: **BLANCA**	segundo nombre: **NELIDA**
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 23 / mes: 11 / año: 45 / país: **Uruguay**	localidad: **Salto**
OCUPACION	**Funcionario B.S.E.**	
DOMICILIO	**Larrañaga 591 - Salto** **Anteriores: Andrés Latorre 778 Salto** **J. P. Varela 669 Salto**	
CREDENCIAL CIVICA	serie: **JAB** / número: **5520** / traslado:	cédula de identidad: **56.553**

TRIPLICADO

28 JUL 1984 — CHCP Nº 405196

Fecha y lugar: **Montevideo, 26 de setiembre de 1980.**

firma ________________

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO — VICEPRESIDENCIA

recibida el	Nº de sol.
8/10/1980	011/80

DEP. I — 24 7 84

001/4

Pedro Ramón QUIÑONES RINALDI

ANOTACIONES:

5/5/1971: Firmó manifiesto de adhesión titulado: "Bancarios con el Frente Amplio en que se declara total adhesión al programa de gobierno del mismo, e invitan a todos los ciudadanos a unirse en torno a esa esperanza de liberación nacional, publicado en el diario El Pueblo.-

6/5/1971: El mismo manifiesto aparece publicado en el diario "Verdad Salteña".-

7/5/1971: Aparece su nombre en nómina de adherentes publicada en el diario "Verdad Salteña", titulada "El Pueblo con el Frente Amplio"

15 DIC. 1980

Crio. JUAN M. REBOLLO
Jefe de Policía

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

CON ANOTACIONES

002

84

011/980- SALTO

Sol. Perman. No. 56-26/9/81.B.S.E.
3.626/81 BGB/vnv.

QUIÑONES RINALDI: Pedro Ramón.-

QUIÑONES RINALDI: Pedro Ramón.-

C.I. 56.553 - C. Cív.JAB 5520.

Larrañaga 591 - Salto- Anteriores: Andrés Latorre 778 - J.P. Varela 669 -Salto.-

Nacido el 23/11/1949 en SALTO - Hijo de: Ramón y Blanca Nélida.

OCUPACIÓN : Funcionario del Banco de Seguros del Estado.-

ANOTACIONES: Registramos similares anotaciones que en Jefatura de Policía de Salto .-

---

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

003 5405196

24.7.84
(L/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

-oo-

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No 011/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 21 de Setiembre de 198?.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Pedro [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible], Pedro

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION [illegible] de Seguros (Salto)

DOMICILIO

24.10.74 - En correspondencia enviada a [illegible] y [illegible] desde la Ciudad de Salto el 2? de Marzo de 1973, se establece que el causante es integrante de la Comisión de Salto, formada también por [illegible] y [illegible]. Estas personas prestan apoyo a los bancarios destituidos y funcionan dentro del Comité de Apoyo a Familiares de Presos Políticos. Dicha Comisión le tramita un empleo en la Escuela de Agronomía de Salto a un familiar del sedicioso procesado [illegible] DUARTE. Evaluación. A-1.-

NOTA. Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona mencionada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandes

8405196

004/4

24 ? 84
K 1

Hoja 1/10 1/4

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 9

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) SALTO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

20 JUL. 1984
CHCP
8405187

(4)	TITULAR	apellido paterno: IRAZABAL	apellido materno: GOYA
		primer nombre: María	segundo nombre: Mercedes
(5)	PADRE	primer nombre:	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre:	segundo nombre:
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	día / mes / año / país:	localidad:
(8)	OCUPACION	Funcionaria pública perteneciente a la Dirección de las Asignaciones Familiares, Ingreso 2.1.65-Cargo-Asistente Social-Escalafón Técnico Profesional Clase B.-	
(9)	DOMICILIO	Diego Lamas esq. Julio Delgado- SALTO-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: JBA, número: 4827, traslado:	cédula de identidad: 92.434 (Salto)

(11) fecha y lugar Montevideo, 17 de Setiembre de 1980

(12) (sello) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL F.M.P.D.G.S.S.

(13) firma — El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R) WALTER R. SUSSANICH
contrafirma

001/4

8405187

(14) recibida el: 30/9/1980 No. de Sol. 818/80

DIP 21.7.84 (RJ)

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay

María Mercedes IRABARAL GOYA.-

ANOTACIONES: 07/08/971: Aparece su nombre en nómina de adherentes al Frente Amplio publicada en el diario "Verdad Salteña", figurando entre los funcionarios de Asignaciones Familiares.-

28/11/971: Figura en la lista 1808 del Partido Demócrata Cristiano en el orden 730 a la Junta Departamental. Actuó como Delegada de Mesa por el Frente Amplio, Serie J.A.A., circuito No.6.-

T61203 15 DIC. 1980

Cnel. JUAN M. REBOLLO
Jefe de Policía

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sec. Cons.-Hab.-C. Público

DEP. II
PROCESADO

... DOS SANTOS

05197

CON ANOTACIONES

002

T61203

010(9)DGSS/SALTO
30/9/980.-

266/27 1/981/slv.-

IRAZABAL GOYA: María Mercedes.-

IRAZABAL GOYA: María Mercedes.-

CC. PBA 7680.-

Chacras (Flores).-

No registramos.-

ANOTACIONES: 6/IV/1978.- Según Relación Sellada de la Oficina Electoral de Salto, figura como delegado de Mesa por el P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971, circuito Nro.6-Ciudad (Salto).- ;/;

Comisario

003

6405100

21.7.84
(RJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 010/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SALTO.-
PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.-

SE INFORMA:
REFERENTE A: [illegible] GOYA, María Mercedes
REGISTRADOS: - Ver ANEXO No. 1

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:
DOCUMENTOS:
PROFESION Y OCUPACION:
DOMICILIO.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

604/4

5405197

(e) 7.86
(RJ)

Hoja 19 4/5

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 6

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) SALTO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

T

20 JUL. 1984

CHCP 8405198

(4)	TITULAR	apellido paterno: SIMOENS ++ 1142411	apellido materno: BOTERO
		primer nombre: Heber	segundo nombre: Ariel AN-6
(5)	PADRE	primer nombre:	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre:	segundo nombre:
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	día 29 — mes 01 — año 935	país — localidad
(8)	OCUPACION	Funcionario público, perteneciente a la Dirección de las Asignaciones Familiares (DAFA). Ingreso-1.6.61.-Cargo-Oficial 2º.-Escalafón Administrativo.-	
(9)	DOMICILIO	Guayabo 630- Salto)	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: JAB — número: 2655 — traslado:	cédula de identidad: 33.676 (Salto)

P21

(11) fecha y lugar Montevideo, 17 de Setiembre de 1980

El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad

(12) (sello) (13) firma Cnel. (R) WALTER R. SUSSANICH

contrafirma

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL E.M.P.D.G.S.S.

DEP 3 27.7.84 (RJ)

(14) recibida el: 30 / 9 / 1980 No. de Sol. 109/80

001/5

8405198

[illegible] Ariel [illegible].-

[illegible]CIONES: Suscribió adhesión en el diario "Verdad Salteña" titulada: "El Pueblo con el Frente Amplio".- 28/11/971: Figuró como suplente a la Junta Departamental por la lista 988, en el orden 47º; suplente 28º a la Junta Deptal. por la lista 9988; suplente 48º a la Junta Deptal. por la lista 1808, todas del Lema P.D.C. (Frente Amplio), Sub Lema "Frente Salteño".- AÑO 1980: Rehabilitado en cumplimiento del Acto Institucional No. 4, Artículo 1º, inciso a).-

Cnel.
JUAN M. REBOLLO
Jefe de Policía

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

8405198

002

009(6)DGSS/SALTO/30/
9/1980.-

119/14 1/981/alv.-

SIMOENS BOTTARO: Heber Ariel.-

SIMOENS BOTTARO: Heber Ariel.-

CC. JAD 2655.-

Latorre 1786, Salto (año 1971).-

No registramos.-

ANOTACIONES: 13/9/1974.- Según Inf. Nro.041 del 16/6/977 del sector Información del Consejo Central de Asignaciones Familiares, el titular registra la siguiente anotación: 1971: candidato en el 18o.lugar a la Junta Electoral por el Depto.de Salto, en la lista 4190 de la "Unión Popular", y como 47o.48o.y 46o. lugar suplente, a la Junta Departamental de Salto por las listas 988 del P.D.C., 1808 del Frente Amplio y 31 del P.D.C., respectivamente.- (Evaluación SICCAF 3) y por el sub-lema "Frente del Pueblo", lista 9988, a la Junta Electoral de Salto, en las elecciones nacionales de 1971.- /////////////////////////////////

Sub-Com... DE LOS SANTOS

5405100

063

21 7 84
(R1)

009(6)DGSS/SALTO/30/
9/1980.-

119/14 1/981/slv.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3
Sec. Coes.-Hab.-C. Público

SIMOENS BOTTARO: Heber Ariel.-

SIMOENS BOTTARO: Heber Ariel.-

CC. JAD 2655.-

Latorre 1786, Salto (año 1971).-

No registramos.-

ANOTACIONES: 13/9/1974.- Según Inf. Nro.041 del 16/6/977 del Sector Información del Consejo Central de Asignaciones Familiares, el titular registra la siguiente anotación: 1971: candidato en el 18o.lugar a la Junta Electoral por el Depto.de Salto, en la lista 4190 de la "Unión Popular", y como 47o.48o.y 46o. lugar suplente, a la Junta Departamental de Salto por las listas 988 del P.D.C., 1808 del Frente Amplio y 31 del P.D.C., respectivamente.- (Evaluación SICCAP 3) y por el sub-lema "Frente del Pueblo", lista 9988, a la Junta Electoral de Salto, en las elecciones nacionales de 1971.- ./.

C64

21.7.84
(123)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I.

( )

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 009/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SALTO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 3 de Abril de 1981.-

REFERENTE A: [illegible], Heber Ariel

REGISTRAMOS: [illegible], Heber Ariel
Domicilio: Departamento de Salto
Ocupación: Funcionario - Caja Asig. Fam. Salto
- En este Servicio se registran las mismas anotaciones que el Departamento N°. 3 de la D.N.I. I.-

[illegible] el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

8405198

005/5

21.7.84

(RI)

Hoja /2 1/4

(1) **DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 5

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) SALTO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: BERTOLOTTO + 20544	apellido materno: MOGLIAZZA
		primer nombre: Lidio	segundo nombre: Néstor
(5)	PADRE	primer nombre:	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre:	segundo nombre:
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	día: 16 / mes: 03 / año: 930 / país:	localidad:
(8)	OCUPACION	Funcionario público perteneciente a la Dirección de las Asignaciones Familiares (DAFA)-Ingrésó 23.10.53.- Cargo, Oficial 1º Escalafón Administrativo-	
(9)	DOMICILIO	Avda. Viera 781 - Salto-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: JBC / número: 2716 / traslado:	cédula de identidad: 29.936 (Salto)

(11) fecha y lugar **Montevideo, 17 de Setiembre de 1980**

(12) (sello) (13) firma

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL — J. M. E. D. G. S. S.

El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
contrafirma
WALTER R. SUSSANICH

8405190

(14) recibida el: 30 / 9 / 1980 No. de Sol. 008/80

11.7.84
(05)

001/4

[illegible] Néstor BERTOLOTTO [illegible].-

ANOTACIONES: 06/01/971: Según declaraciones del Comité Departamental Pro Frente Amplio publicado en el diario "El Pueblo", el mismo figura como integrante del Comité de apoyo al Movimiento Blanco Popular y Progresista, que propicia la formación del Frente Amplio.---------- 07/05/971: Firmó manifiesto de apoyo al Frente Amplio en el diario "Verdad Salteña" titulado "El Pueblo con el Frente Amplio".- 19/10/971: Según publicación del diario "Verdad Salteña", firma una declaración por la "Agrupación Nacionalista con José Antonio Barreta", dando cuenta de la formación de un acuerdo político entre esa Agrupación, "Avance" (Sector Michellini), y el P.D.C., por el cual apoyarán candidaturas comunes bajo el Sub Lema "Frente Salteño", dentro del Frente Amplio.- 28/11/971: Integró las siguientes listas del Frente Amplio: 9[illegible]-orden 6to. a la Junta Deptal. 9[illegible](Michellini-Roballo), [illegible].suplente a la Cámara de Representantes. Lista 1808-P.D.C., [illegible].suplente a la Junta Departamental Lista 31, (Agrupación Nacionalista J.Barreta), 7mo.suplente a la Junta Deptal.-Lista 4190-Patria Grande, [illegible].candidato a la Cámara de Representantes. Todas estas listas concurrieron bajo el Sub-Lema "Frente Salteño".- AÑO 1980: Inhabilitado en cumplimiento del Acto Institucional No.4, Artículo 1º, inciso a).-

15 DIC. 1980

DEP. [illegible] PROCESADO

Cnel. JUAN M. REBOLLO
Jefe de Policía

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

8405199

CON ANOTACIONES

3 002

008(5)DGSS/SALTO/
30/9/80.-
8241/14 1/981/slv.-

BERTOLOTTO MOGLIAZZA: Lidio Néstor.-

BERTOLOTTO MOGLIAZZA: Lidio Néstor.-

CC. JBC Nro. 2716.-

Invernizzi 451 (Salto, año 1971).-

Funcionario de Asignaciones Familiares.-

ANOTACIONES: 13/9/974.- Según Inf. Nro.041 del 16/6/977 del Sector Información del Consejo Central de Asignaciones Familiares, el titular registra la siguiente anotación: 1971: candidato en el 8o.lugar a la Junta Departamental, suplente en la lista 988 del P.D.C., sublema: "Frente Salteño.-Candidato en el 8o.lugar a la Cámara de Representantes en la lista 4190 de la "Unión Popular" y en la lista 988 del P.D.C. (Frente Amplio).- Candidato en el 7o.lugar a la Junta Departamental de Salto por la lista 31 del P.D.C., para las elecciones nacionales del año en curso.-

Sub-

0405100

217 84
(RJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I.
(I)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 008 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SALTO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 29 de Abril de 1981.-

REFERENTE A: BERTOLOTTO MOGLIAZZA, Lidio Néstor

REGISTRAMOS: BERTOLOTTO, Lidio Néstor
Ocupación: Funcionario de la Caja Asig. Fam. de Salto Oficial 1ro.
Domicilio: Ciudad de Salto
- Este Servicio registra las mismas anotaciones anotaciones que ese Departamento agregándose la siguiente:
22/VII/975 - Figura como 9no. Suplente a la Junta Departamental, lista No 1808, en las elecciones del año 1971 del Partido Demócrata Cristiano.- EVALUACION A-1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

004/4

8405199

21.7.84
(RS)

/14

Hoja 12

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 063

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: SALTO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

72/67

	Apellido Paterno / Primer Nombre	Apellido Materno / Segundo Nombre
TITULAR	GONZALEZ	VIGNA
	ALONDRA	ISABEL 15 DIC. 1980
PADRE	CARLOS	O.
MADRE	ALDA	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día	Mes	Año	País	Localidad
	28	8	53	Uruguay	

OCUPACION	IDONEO EN APICULTURA

DOMICILIO	VILARDEBO 1293 bis - Salto

20 JUL 1984 CHCP 8405290

CREDENCIAL CIVICA	Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
	D.C.A.	7338		24.820 Maldonado

Fecha y lugar: Montevideo, 12 de agosto de 1980.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION GENERAL

Firma .... Contrafirma

CNEL. MARIO MEIRELES

Recibido el:	Nº de Sol.
22/8/80	003/80

001/4

7-84 ICI

5200

100 x 4 - 6/80-o/53035-Bouzout S.A.

TRIPLICADO

Sandra Isabel GONZALEZ VIGNA.-

ANOTACIONES: 29/02/80: Información recibida de D-3, registra, "anotaciones 24/3/78, Según Oficio No. [illegible] de la Jefatura de Policía de Maldonado figura como Delegado de Mesa por el PDC en las elecciones del 71 circuito No. 8 calle Ituzaingó s/n. Pan de Azúcar Maldonado".-

OBSERVACIONES: Reside en Salto desde [illegible] 1979 [illegible] cuenta con suficiente información sobre su [illegible] lo que impide abrir juicio sobre la misma.-

Cnel. JUAN M. REBOLLO
Jefe de Policía

15 DIC. 1980

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

602

5405200

003(003)MAYF/SALTO
22/8/980.-

259/27 1/981/slv.-

GONZALEZ VIGNA: Alondra Isabel.-

GONZALEZ VIGNA: Alondra Isabel.-

CC. DCA 7.338.-

Ituzaingó (Maldonado).-

No registramos.-

ANOTACIONES: 24/3/978.- Según oficio Nro.01 del 17/2/978 de la Jefatura de Policía de Maldonado, figura como delegada de Mesa por el P.D.C., en las elecciones nacionales de 1971, circuito Nro.8, calle Ituzaingó s/n, Pan de Azúcar, Maldonado.-

84

24-7-84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(2)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 003/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SALTO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 13 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: GON[illegible] VIGNA, Alondra Is[illegible]el

REGISTRAMOS: GON[illegible]Z VIGNA, Alondra Is[illegible]el
Documento: [illegible].A. 7.338
Domicilio: Ituzangó (Maldonado)
- En este Servicio se registra la misma anotación que el Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I., aclarando que actuó en las siguientes listas: 808,1808, 4190, 1001, 2001, 9988, 988, 998, 90, 190, 1811, 77, 777. EVALUACION A-1.

el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor.

Carlos Fernández

004|4 8405200

24 7 84
14

4/5

Hoja 12

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 076

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: ~~MONTEVIDEO~~ SALTO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

	Apellido Paterno	Apellido Materno
TITULAR	MENDEZ + 99112	BENENATI AN
	Primer Nombre	Segundo Nombre
	ALVARO	
PADRE	IVO	
MADRE	MARIA	LUISA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día	Mes	Año	País	Localidad
	11	6	51	Uruguay	

OCUPACION	INGENIERO AGRONOMO
DOMICILIO	RUTA 3 - KM. 482

CREDENCIAL CIVICA	Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
	J.A.B.	5557		56.046 Salto

CON ANOTACIONES

Fecha y lugar Montevideo, 12 de agosto de 1980.

Firma ....

Contrafirma

CNEL. MARIO MEIRELES

Recibido el:	Nº de Sol.
22/8/80	005/80

001/5

DEP. I PROCESADO 24 (L)

TRIPLICADO

[illegible]o MENDEZ BENENATI.-

ANOTACIONES: [illegible]: Participó en una manifestación desde Plaza Artigas, de profesores y estudiantes izquierdistas.-

25/11/971: Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, de residentes salteños en Montevideo, publicado en el diario "Verdad Salteña".-

29/10/971: [illegible] expresó haber actuado como Delegado de Mesa por el Frente Amplio, en un circuito de Barrio Artigas.-

[illegible]/1980: Se establece que en el año 1978, alquilaba en Montevideo un apartamento conjuntamente con Jorge Alvez [illegible] y el "Teta" Llambí, el primero procesado por M.L.N. y el segundo estuvo detenido en Montevideo por vinculaciones con la Subversión.-

15 DIC. 1980

JUAN M. REBOLLO
Jefe de Policía

20 JUL

DEP. II
PROCESADO

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

8405201

002

001

005(076)MA YP SALTO
22/8/80

117/14 1/981/slv.-

MENDEZ BENENATI: ALVARO.-

MENDEZ BENENATI: Alvaro.-

CC. JAB 5557.-

Larrañaga s/n (Salto).-

No registramos.-

ANOTACIONES: 5/IV/1978.- Según Relación Sellada de la Oficina Electeral de Salto, figura como delegado de Mesa por el Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971, circuito Nro.15.-

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

8405201

003

24-7-84
(1)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(U)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SALTO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 19 de Agosto de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Alvaro

REGISTRADOS: [illegible], Alvaro

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 11/6/51 -Salto

DOCUMENTOS: 56046 (Salto) -JAB 5557

PROFESION U OCUPACION: Ingeniero Agrónomo

DOMICILIO, Larrañaga 254 -Salto

[illegible] No. 1

A efectos de aclarar las precedentes anotaciónes, se consultó con la Corte Electoral, la que por Of.No. 129/80 informa que el causante entregó las listas 620 y 6600 del Partido Nacional en el Circuito No. 15 del Dpto. de Salto en las elecciones nacionales de 1971, agregándose además que figura como afiliado al P.D.C..

14/V/980 -La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicita al S.I.D. el aval correspondiente con respecto al causante, a efectos de que el mismo haga usufructo de una Beca al exterior(Brasil), lo que esta Dirección AP[illegible]A.

Debido a residir en el Dpto. de Salto se pidió a esa División de Ejército que citara al causante a efectos de aclarar su situación referente a estar afiliado al P.D.C. y haber entregado listas del Partido Nacional en las elecciones de 1971, informando a este Servicio posteriormente.

5/8/80-Batallón I.No. 7 Salto informa: "Sábese fehacientemente que es de ideología Socialista. Asimismo se informa que de acuerdo a lo manifestado por el causante en Acta labrada, el mismo no tuvo vinculación alguna con las listas 6600 y 620 del Partido Nacional, declarando ser simpatizante del Frente Amplio.- [illegible] - 1

24.7.84
(L)

004

405201

CON [illegible] DE C.H.C.P. No. 005/80 DE LA J[illegible] DE POLICIA DE [illegible]

Por el Jefe del Departamento I

Mayor

Carlos Fernández

005/5

8405201

24.8.84

(6)

1/6

Hoja 1 2

(1) A.N.C.A.P.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 22

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: **Salte**

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

20 JUL 1984
CHCP
8405262

(4)	TITULAR	apellido paterno: GOMEZ + GAN +	apellido materno: CEMA
		primer nombre: Raúl 71765	segundo nombre: Emilio AN
(5)	PADRE	primer nombre: Francisco	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: Eudosia	segundo nombre:
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 25 / mes 5 / año 1925 / país Uruguay	localidad Lavalleja
(8)	OCUPACION	1) Tractorista (Depto. Producción Agrícola) El Espinillar (1/1/970) 2) Funciones Mecánico Oficial 2da. (División Alcoholes) El Espinillar desde el 1/7/972 a la fecha.	
(9)	DOMICILIO	Depto de Salto (Pueblo Constitución)	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie S.F.C. / número 989 / traslado JDD 1976	cédula de identidad 83.651 (Salto) 74.526 (Salto)

(11) fecha y lugar **Montevideo, 21 de Agosto de 1980.-**

(12) (sello) ANCAP (13) firma

Cnel. NELSON B. ...AR
contra VICEPRESIDENTE

(14)	recibida el	No. de Sol.
	26/8/1980	006/80

001/4

8405262
DPT. I
23 7 84
PROCESADO

Raúl Emilio GOMEZ GENA.-

ANOTACIONES: **28/11/1971:** Figuró como tercer suplente del 12º titular a la JUNTA DEPTAL., por la lista 2091-Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero, de la coalición Frente Amplio.-

-Inhabilitado en cumplimiento del Acto Institucional No. 4, Art. 1º, inciso a).-

Cnel.
JUAN M. REBOLLO
Jefe de Policía

805202

15 DIC. 1980

DEP. I
PROCESADO

8405202

CON ANOTACIONES

002

805202

006(22)ANCAP/SALTO/
26/8/980.-

26C/27 1/981/slv.-

GOMEZ CUNA: Raúl Emilio.-

GOMEZ CUNA: Raúl Emilio.-

C. de Ident. 74.526 (Salto).- CC. JDD. Nro.1976.-

Constitución, Depto.de Salto(año 1971).-

Jubilado de ANCAP. Oriental, nacido el día 25 de mayo de 1925.

ANOTACIONES: 4/11/1974.- Candidato a la Junta Departamental de Salto por el lema Partido Demócrata Cristiano (Frente Izquierda, Movimiento Popular y Progresista, Movimiento Obrero, lista 2001), en las elecciones nacionales de 1971.- 30/X/980.- Por B.E.I. Nro.055/980 de ANCAP, se comunica que fué dado de"baja"para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

CARLOS [illegible]

003 8408202

PROCESADO

23-7-84

(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

-qq-

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 06/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SALTO
PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 28 de Agosto de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: GOMEZ CANA, Raúl Emilio

REGISTRAMOS: GOMEZ, Raúl Emilio

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

Registra la misma anotación que el Dpto. Nro. 3 de la D.N.I.I. de fecha 4.11.74.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandez

8405202

0044

DEP. I PROCESADO 23-7-84 (L)

114

Hoja 12

(14

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 062

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: ~~MONTEVIDEO~~ SALTO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

TITULAR	Apellido Paterno: GAMBOA 4-5-66127	Apellido Materno: MONTESANO
	Primer Nombre: JOSE	Segundo Nombre: MARIA
PADRE	Primer Nombre: MARTIN	Segundo Nombre:
MADRE	Primer Nombre: MARIA DEL CARMEN	Segundo Nombre:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día	Mes	Año	País	Localidad
	21	4	46	Uruguay	

OCUPACION	INGENIERO AGRONOMO
DOMICILIO	RIVERA 890 - Salto

CREDENCIAL CIVICA	Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
	J.B.B.	7310		1.759.740-8 Montevideo

20 NOV 1984

CON ANOTACIONES

Fecha y lugar: Montevideo, 12 de agosto de 1980

Firma ....
Contrafirma

CNEL. MARIO MEIRELES

Recibido el:	Nº de Sol.
22/8/980	002/80

DEP. I PROCESADO 23-3-84

001/4

100 x 4 - 6/80-o/53035-Bouzout S.A.

DUPLICADO

JOSE MARIA GAMBOA MONTESANO.-

ANOTACIONES: MAYO 1968: Afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.-

20/12/1971: Actuó como Delegado de Mesa por el Frente Amplio, Serie JCB, circuito 5, Barrio Artigas, en las elecciones nacionales de la fecha.-

OBSERVACIONES: Por haber estudiado en Montevideo desde 1965 a 1974 y haber residido desde este año hasta 1978, en el Centro Docente Rural de Durazno, se desconoce su participación en política. En el lapso en que está nuevamente en Salto, no se ha manifestado activo, sino por el contrario observa una conducta pasiva hacia el actual proceso.-

15 DIC. 1980

Cnel. JUAN M. REBOLLO
Jefe de Policía

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

8405203

DEP. II PROCESADO

002

002(062)MAyP SALTO
22/8/80.-

116/14 1/981/slv.-

GAMBOA MONTESANO: José María.-

GAMBOA MONTESANO: José María.-

CC. JBB 7310.-

Caramurúes 1275 (en 1968).-Agraciada 846 (Salto).-
Estudiante de Agronomía.-

ANOTACIONES: 18/12/968.- V/968.-Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.- 5/IV/978.- Según Material Sellada de la Oficina Electoral de Salto, figura como delegado de Mesa por el Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971, circuito Nro.8.- Avda. Rodó (Salto).-

003

8405203

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(I)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 02/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SALTO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 01 de Agosto de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: GARCIA [illegible], José María

REGISTRAMOS: GARCIA [illegible], José María

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Estudiante de Agronomía

DOMICILIO, Charrúas [illegible] Nº 1275

Este Servicio registra las mismas anotaciones que el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

[illegible] Nº 1.-

el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible] como Delegado de [illegible]

8405203

004/4

DEP. I PROC. 23-7-84 (L)

1/5

Hoja / 1

(1) **A.N.C.A.P.**

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº **9**

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: **SALTO**

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA ~~A CONTINUA-~~ CION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

DEPARTAMENTO I — 20 JUL 1984 — CHCP — 8405204

(4)	TITULAR	apellido paterno: **MEIRELES**	apellido materno:
		primer nombre: **Rufino**	segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: **Francisco**	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre:	segundo nombre:
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 30 mes: 7 año: 926 — país: **Uruguay**	localidad: **Artigas**
(8)	OCUPACION	**Capataz Albañilería - Produc.Agrícola "El Espinillar"** **Capataz Obras - División Alcoholes "El Espinillar"**	
(9)	DOMICILIO	**Pueblo Constitución (Depto de Salto)**	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: **I.A.C.** / **J.D.D.** — número: **11.035** / **3.844** — traslado:	cédula de identidad: **66.782 (Salto)**

(11) fecha y lugar **Montevideo, 10 de Julio de 1980.**

(12) (sello) (13) firma [firma]

contrafirma C.C.

NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

(14) recibida el: *4/8//1980* — No. de Sol.: *001/80*

DEP. I PROCESADO 8405204

001/5

[illegible] MEIRELES.-

ANOTACIONES: 07/25/1971: Aparece su nombre en nómina de adherentes en el diario "Verdad Salteña", bajo el título: "El Pueblo con el / Frente Amplio".- 20/8/74: Detenido por la 7ma. Secc. Policial junto al ex sacerdote Jean Paul Bidegain, al tenerse datos que habían recibido paquetes conteniendo panfletos siendo posteriormente liberados.- 19/8/76: Según información del S-2 del Batallón de Infantería Nº 7; Afiliado Nº 38.336 al Partido Comunista en fecha 30/5/69 presentado por José Luis Pisano y Agustín Sena. Origen del dato: fichero incautado por O.C.O.A. al Partido Comunista".- 12/4/79: Solicita Constancia de Habilitación No. 2677 para ANCAP.- 8/8/79: Declara en esta sobre anotaciones, negando haber desarrollado actividades / gremiales o políticas izquierdistas.- 3/12/79: Se remite expediente de Solicitud de Constancia de Habilitación No. 2677 al S.I.D., por intermedio de la D.N.I.I.- 4.9.1980: Se establece que según Comunicado de Prensa No. 4 de esta Jefatura, de fecha 24/9/68, fue detenido junto a Luis A. Batalla (Posteriormente procesado por actividades del Partido Comunista ilegal), por ser firmantes de la petición de una reunión en el local de la Federación ANCAP en Villa Constitución, para tratar sobre asistencia médica de sus afiliados, y en la cual se propuso la realización de un paro, a efectuarse en abierta contravención al Decreto 383/968.-

OBSERVACIONES: Aunque en el acta que se le labrara el 8/8/79, niega haber desarrollado actividades gremiales o políticas izquierdistas, se estima que, de acuerdo al carácter diverso de las anotaciones que registra en ésta, se le puede definir como de clara militancia dentro de esa corriente ideológica.-

105204

DEP. I PROCESADO 34 (L)

15 DIC. 1980

105204

DEP. I PROCESADO (L)

ORIGINAL JUAN M. REBOLLO Jefe de Policía

8405204

002

001(S) ANCAP/SALTO/
4/8/980.-

2[illegible]/3/2 [illegible]/Slv.-

[illegible].-

[illegible]no.-

CC. [illegible] 3.244.- Céd.de Ident.Salto 66.782.-

25 [illegible] de Julio (1969).- Pueblo Constitución (Depto.de Salto).-

[illegible], [illegible] años (en el año 1969), nacido el 30/7/[illegible], [illegible], capataz [illegible].- [illegible] "[illegible]inillar".-

[illegible].-

[illegible]: [illegible]/1/981.- [illegible] 1[illegible]/7/980, [illegible], le solicita Constancia de Habilitación para cargos Públicos para [illegible], informando la Jefatura de Policía de Salto [illegible] registra las siguientes anotaciones: 7/5/971.- Aparece su nombre en nómina de adherentes en el diario "Verdad Salteña", bajo el título: "El pueblo con el Frente Amplio".- 28/9/74.- Detenido por la 7ma Secc.Policial junto al ex sacerdote Jean Paul Bidegain, al tenerse datos que habían recibido paquetes conteniendo panfletos siendo posteriormente liberados.- 19/6/978.- Según información del S-2 del [illegible] Infantería Nro.7, afiliado Nro.38.336 al Partido Comunista en fecha 30/5/69, presentado por José Luis Pisano y Agustín [illegible] del [illegible] fichero incautado por OCOA al Partido Comunista. [illegible].- Solicita Constancia de Habilitación Nro. 2677 para ANCAP.- 8/8/79.- Declara en acta sobre anotaciones, negando haber desarrollado actividades [illegible] o políticas izquierdistas. 3/12/979.-Se remite expediente de Solicitud de Constancia de Habilitación Nro.2677 al SID por intermedio de la DNII.- Año 1980.- Se establece que según Comunicado de Prensa Nro.4 de esta Jefatura, de fecha 24/9/968, fué detenido junto a Luis A. Batalla,(posteriormente procesado por actividades del Partido Comunista ilegal), por ser firmantes de la petición de una reunión en el local de la Federación ANCAP en Villa Constitución, para tratar sobre asistencia médica de sus afiliados, y en la cual se propuso la realización de un paro a efectuarse en abierta contravención al decreto 383/968.- Observaciones: aunque en el acto que se le labrara el 8/8/79, niega haber desarrollado actividades gremiales o políticas izquierdistas, se estima que, de acuerdo al carácter diverso de las anotaciones que registra en esa Jefatura, se le puede definir como de clara militancia de[illegible]

de esa corriente ideológica.-Afiliado Nro.38.336 al Partido Comunista desde el 30/5/969, siendo presentado por José Luis Pisano y Agustín Sena, según material incautado por OCOA, en febrero de 1976, "Operación Morgan" del P. C.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SA..TOS

004

8405204

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I (2)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 001/980 ~~DE LA SECCIONAL~~ DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SALTO.

Montevideo, 4 de Mayo de 1981.-

REFERENTE A: MEIRELES, Rufino

REGISTRAMOS: MEIRELLES, Rufino
Edad: 42 años ([illegible])
Domicilio: 25 de Mayo y 18 de Julio - Constitución -Salto.
Ocupación: [illegible]
25.4.71 - Designado Vice- residente del Comité del Frente Izquierda de [illegible] de la Localidad del Pueblo Constitución en el Departamento de Salto, en acto realizado en el mismo, inaugurandose el mencionado Comité.
30.5.69 - En la fecha se encuentra afiliado al Partido Comunista con el No. 38.336, siendo presentado por José Luis Pisano y Agustín Sena.- EVALUACION B-1.
25.6.73 - Sindicado como Frente Amplista, trabaja a las órdenes de Sofanor Silveira. EVALUACION A-6.

REGISTRAMOS: MEIRELES, Rufino
Año 1976 - Según material incautado por O.C.O.A., se establece que se encuentra afiliado al Partido Comunista con el No. 38.336.- EVALUACION A-1.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor
Carlos Fernández

S405204

005/5

DEP. I
PRO 3 7-84
(1)

5/4/67 1/5

Hoja 1

HU

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 6

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: TREINTA Y TRES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

20 JUL 1984
CHCP
8405205

TITULAR	apellido paterno: LEIVA	apellido materno: GUERRERO
	primer nombre: CESAR 86663	segundo nombre: ———
PADRE	primer nombre: EUGENIO 86662	segundo nombre: VILLANUEVA
MADRE	primer nombre: PAULINA	segundo nombre: ———

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	31	XII	935	URUGUAY	TREINTA Y TRES

OCUPACION	PROFESOR DE EDUCACION FISICA
DOMICILIO	ATANASIO SIERRA 581 Apto. 003 TREINTA Y TRES

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	FAA	28204	———	30705

Fecha y Lugar: Montevideo, 13 de Octubre de 1980.

(sello)

firma [signature]
contrafirma

ALF. (RVA.) ULISES IERARDO
AYUDANTIA DE LA PRESIDENCIA

DEP. I 27.7.84 PROCESADO

recibida el:	Nº de Sol.
22/X/980.-	1/980.-

8405205

001/5

-8 SET. 1981

Dirección de Información e Inteligencia - Soc. Cons.-Hab.-C. Publico

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WAS[illegible] LUIS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

002 405205

No se microfilmar

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-
DIREC. DE INFORMACION
E INTELIGENCIA D-3.-

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº6-22-10-980-T.y Tres.-
Sol. Ingreso Nº1/980-Com.Nal.de Ed.Fisic.

MEMORANDUM Nº4973/981.DGB.rl.-

REFERENTE LEIVA GUERRERO, César.-
REGISTRAMOS LEIVA, César.-
OCUPACION Profesor.-
OTROS DATOS No se registran.-
ANOTACIONES 31/10/979 Firmante de un manifiesto"A los ciudadanos de Florida de Apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Dr.Hugo Di Barboure.-

---

NOTA: Existiendo similitud de nombres, cabe la posibilidad de que las anotaciones que se registran, no pertenecan a la persona de referencia.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WA... ... AGUINAGA
SUB-COMISARIO

003.

8405206

Fs 002 NO APORTA INFORMACION.-

21.7.74
(RJ)

COPIA:"JEFATURA DE POLICIA DE T.Y TRES.-OFICINA DE INFORMACION P-2.- 07/1405-NOV-1980.-MEMORANDUM DE INFORMACION Nº.140/980.-REFERENCIA:SOLICITUD CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-DESTINO:SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-REFERENTE A:LEIVA GUERRERO César.-DOCUMENTOS:Cédula de Identidad Nº.30.705.-Credencial Cívica F.A.A. Nº.28.204.-PROFESION:Profesor de Educación Física.-DOMICILIO:Atanasio Sierra 581.-Apto.003.-REGISTRAMOS:LEIVA GUERRERO César.-DOCUMENTO:Cédula de Identidad Nº.30.705.-PROFESION:Profesor de Educación Física.-DOMICILIO:Atanasio Sierra 581.-Apto.003.-ANOTACIONES:11/ENE/973:Según Parte Especial de Información a la Brigada de Infantería Nº.4;número 42/973:"Jefe de Servicios Departamentales de Educación Física.Pertenece al Partido Comunista,habiendo participado personalmente al frente de las demostraciones efectuadas por el Frente Amplio,incluyendo las realizaciones contra las torturas y las / detenciones".-N O T A:La anotación 1 fue proporcionada por el S-2 del B.I. Nº.10.-El Comisario de Investigaciones:LUIS E.BECERRA ALVAREZ".- - - - - - - - - - - - - - -

8405205

21.7.84
(RJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H

(1).

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 1/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE T.TR.S. PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, Diciembre 16 de 1981

SE INFORMA:

REFERENTE A: LEIVA GUERRERO Cesar

REGISTRAMOS: LEIVAS César

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION

DOMICILIO

- 22.[illegible].971 - [illegible] del [illegible] de la fecha, [illegible] alteron-tes [illegible] Frente [illegible].-

[illegible] A.- [illegible] de nombres [illegible] la [illegible] de la so-[illegible]

[illegible] .I [illegible] SID

[illegible]

005/5

S405205

DPTO. I PROC. RJ

S/A (6)

Hoja / 1/8

(1) **DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No: 14

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) TREINTA Y TRES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

20 JUL. 1984
Pasa a CHCP
8406206

(4)	TITULAR	apellido paterno: GUTIERREZ 77200	apellido materno: NUÑEZ
	301...	primer nombre: REYNALDO	segundo nombre: GABRIEL
(5)	PADRE	primer nombre: REYNALDO	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: FLORINDA	segundo nombre:
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	día: 24 / mes: 03 / año: 938 / país: URUGUAY	localidad: TREINTA Y TRES
(8)	OCUPACION	Funcionario Público, perteneciente a la Dirección de las Pasividades de la Industria y el Comercio(DI PAICO) Administrativo III (Presupuestado.-)	
(9)	DOMICILIO	Felipe Carapé No 15 (I.N.V.E) (Treinta y Tres)	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: S.A.A. / número: 26.392 / traslado:	cédula de identidad: 22.400(T.y Tres)

(11) fecha y lugar **Montevideo, 10 de noviembre de 1980.-**

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R)

(12) (sello) (13) firma WALTER STRUSSANICH

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL — E. M. P. D. G. S. S.

21.7.84 (RJ)

(14) recibida el: 19/ 11 /1980 | No. de Sol. .2/980.-

001/8 8406206

J[illegible] DE [illegible]CIA
D[illegible].-
D[illegible]
E [illegible].-

[illegible] 046-1[illegible]-11-980/T.y Tres.-
Sol.Ingreso N92/980.-Direc.Gral.de Seg
Social.-

[illegible] N94972/981.[illegible].rl.-

[illegible] [illegible], Reynaldo Gabriel.-
[illegible] [illegible], Reynaldo Gabriel.-
Domicilio [illegible] Treinta y Tres (1975).-

[illegible] [illegible]/972 [illegible] la Junta Departamental de Treinta Tres, por el [illegible], Movimiento Popular y Progresista, en las elecciones del año 1971.- 1/12/976 Se establece que estuvo detenido en el Bn.de I.N°10 desde el 26/4/76 hasta el 1/5/76 en averiguación, por presunta vinculación con el Partido Comunista.-

---

[illegible] similitud de nombres, cabe la posibilidad de que las [illegible] que se registran, no pertenezcan a la persona de referencia.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

[illegible] AGUINAGA
[illegible] COMISARIO

Fs 002 [illegible]
[illegible]

003

405206

21.7.84
(21)

T. y Tres 18 11 1980 2/980.-

Gutiérrez Núñez.-

Reynaldo Gabriel.-

Reinaldo Genaro.-

Florinda Ramona.-

24 3 1938 Uruguay Treinta y Tres Oriental,casado.-

1968 a la fecha funcionario de la D.G.S.S.,Sector Caja de Industria y Comercio.-

1968 a la fecha en esta ciudad, calle Felipe Carapé, Inve Nº 15, Bº / Verbal.-

F.A.A. 26.392.- Traslado de F.E.C. Nº 1.210 22.400 de "33".-

Dirección General de la Seguridad Social

permanencia en el empleo.-

1era.- ================== sus efectos al Sr.Delegado Dptal. del S.I.D.-

LUIS E. BECERRA ALVAREZ

Treinta y Tres 18 de noviembre de 1980.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Treinta y Tres 26 XI 1980

JEFATURA DE POLICIA.-

R.t. 053613.- --- -----

1 Delegado Departamental S.I.D.:

Cnel.

RODOLFO E. QUINTANA.-

21.7.84

28 SET. 1981

004

8405280

SECRETO

E.I. Nº. 053613

[illegible]:"JEFATURA DE POLICIA DE T.Y TRES.-OFICINA DE INFORMACION D-2.-24/1435-NOV- 1980.-MEMORANDUM DE INFORMACION Nº.143/980.-REFERENCIA:Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-DESTINO:SEÑOR JEFE DE / POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-REFERENTE A:GUTIERREZ NUÑEZ, Reynaldo Gabriel.-DOCUMENTOS:Cédula de Identidad Nro/ 22.400.-Credencial Cívica C.A.A. Nº.26.392.-REGISTRAMOS: GUTIERREZ NUÑEZ,Reinaldo Gabriel.-DOCUMENTOS:Cédula de Identidad Nº.22.400.-Credencial Cívica F.A.A. Nº.26.392.-ANTECEDENTES: AÑO 1971:Figura en las listas 43,143,1001, 1764,1810 y 2001 del Frente Amplio.-12/5/972:Fue detenido por el B.I. Nº.10,por probable vinculación con el M.L.N. y liberado el día 21/5/972.-25/7/972:Se presenta en la Comisaría 1ra.Sección,dando cuenta que en momentos que se encontraba reunido en el Comité del Frente Amplio,sito en Pablo Zufriategui y Andrés Areguatí,con otras personas,les habían arrojado dos bolsas de nylón conteniendo alquitrán,a una camioneta que se encontraba estacionada frente al local y a la fachada del mismo.-22/4/975:Es detenido por el B.I. Nº.10,por presunta vinculación con un paro general,programado por la / disuelta C.N.T.,para el 1/5/975.-Es liberado el 24/4/975. al no comprobarse su vinculación al paro mencionado.- 27/11/980:Se establece que,conjuntamente con otras personas,se desvincularon del Lema Partido Nacional y se

21.7.84
(RJ)

005

/—/

SECRETO

8405206

.//-incorporaron al [illegible] Partido Demócrata Cristiano, al que desde el 12/11/971 pertenecen públicamente.-6/6/980: Se establece que por Diligenciado s/n de fecha 17/1/977, fue excluído de integrar la Comisión Directiva del C.A. Yerbalense-Juventud.-12/7/980: Se establece que se encuentra comprendido en el ACTO INSTITUCIONAL Nº.4, Art. 1º., Literal "A": (Prohibido el ejercicio de toda actividad política incluído el Voto, por el término de 15 años computándose desde el 1/9/976".-El Comisario de Investigaciones: [illegible]".- - - - - - - - - -

8405200

006

DPTO. I PROC.

80280

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(Q)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No 002/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 23 de diciembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: GUTIERREZ NUÑEZ, Reynaldo Gabriel

REGISTRAMOS: GUTIERREZ NUÑEZ, Reynaldo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24.1.93?. Treinta y Tres.

DOCUMENTOS: C.I. 22.800 - C.C. S.A.A. 26.392

PROFESION U OCUPACION: Administrativo - UIPAICO

DOMICILIO: Felipe Carapé Nº.15 INVE - Treinta y Tres.

HIJO DE: Reynaldo y Florinda

ANOTACIONES: 12.11.71: Candidato a 1er.suplente, del 28o.lugar a Senador, en la lista de la 1001, para las elecciones de 1971. "MARCHA".-
26.7.72: Candidato en el 1er.lugar Suplente del 28 Titular a la Cámara de Senadores por el Departamento de San José en las elecciones de 1971, por la lista 76.-
19.8.72: Candidato en el 1er.lugar Suplente del 18 Titular de la Cámara de Senadores por el Departamento de Colonia en las elecciones del año 1971, por la lista 1001.-
1971: Candidato en el 6to.lugar a la Junta Departamental por el lema "Movimiento Independiente 7 de Octubre", en las elecciones de 1971, por lista 1964, por el Departamento de Treinta y Tres.-
1971: Figura en el 1er.lugar, Suplente del 28 Titular a la Cámara de Senadores en las elecciones de 1971, por el Departamento de Soriano, lista Nº.26.-
1971: Candidato en el 6to.lugar a la Junta Departamental en el Dpto.de Treinta y Tres, en las elecciones de 1971, por las listas: 2001 y 143.-
1971: Figura en el 1er.lugar, Suplente del 28o. Titular a la Cámara de Senadores, en las elecciones Nacionales de 1971, por los Departamentos de: Lavalleja, Artigas, Salto, Paysandú, Flores, Rocha, Cerro Largo, Maldonado, Soriano, Río Negro, Tacuarembó, Durazno, Rivera, Florida, Montevideo, Treinta y Tres, por la lista 1001.-
5.4.73: Se encontraba detenido en el Bn.I. 10.es liberado el 28.5.72, por disposición superior.
Año 1971: Candidato en el 5to.lugar a la Cámara de Representantes por el Departamento de Treinta y Tres.-
22.4.75: En la fecha fue detenido por el Bn.I.10 en prevención de las acciones que podrían haber ocurrido el 2ro.de Mayo de 1975. (Presunta "asonada" a nivel nacional) en que se detuvieron militantes comunistas y sospechosos. Fue liberado el 25.4.75.-
11.12.80: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Treinta y Tres, al habersele incluido en la Categoría "C" de C.H.C.P., el que se elevo a este Servicio el 16.12.80, para su consideración.-

21.7.84
(RJ)

...///

8405206

///... ANTECEDENTES DE LA JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES:

27.5.72: Se establece que conjuntamente con otras personas se desvincularon del Lema Partido Nacional y se incorporaron al Lema Partido Demócrata Cristiano, al que desde el 12.11.71, pertenecen publicamente.-

12.5.73: Se presenta en la Comisaría de la Sec. 1ra., dando cuenta que en momentos en que se encontraba reunido en el local del Comité del Frente Amplio, sito en Pablo Zufriategui y Andrés Areguatí, con otras personas, les habían arrojado dos bolsas de nylon conteniendo alquitran, a una camioneta que se encontraba estacionada frente al local del mismo.-

17.1.77: Fue excluído de integrar la Comisión Directiva del Club Atlético Yerbalense-Juventud.-

11.7.80: Se establece que se encuentra comprendido en el Acto Institucional Nº.4 Art.1º.Literal "A".-

24.1.81: En la fecha se comunica al Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo que esta Dirección ha resuelto mantener al causante Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán.
Ulysses del V. Prada.

8405206

008/8

21.7.84
(RJ)

El primer niño uruguayo desaparecido

¿Dónde está Amaral García?

El martes pasado la crónica policial nos sacudió con la noticia de la desaparición de un bebé de seis meses en el Pereyra Rossell. Durante algunas horas el hecho acaparó la atención de todo el país. De este país donde la vida o el destino de un niño no valen nada, salvo si son noticia. Amaral García tenía 3 años y medio cuando desapareció —y ya van a hacer diez— en medio de un espeso silencio y sin que ningún diario se ocupara de él en primeras planas. Sólo su familia, a pesar del miedo, el aislamiento y las amenazas, no ha querido renunciar a encontrarlo. LA DEMOCRACIA recoge hoy el testimonio de Uruguay García, tío de Amaral, quien nos relata la historia de este niño —presuntamente el primer niño uruguayo desaparecido por motivos políticos— hijo de dos de las cinco personas que aparecieron muertas —asesinadas— el 20 de enero de 1974 en la ruta 9.



Floreal Gualberto García apareció acribillado a balazos junto a su esposa, Mirtha Fernández, al borde de la Ruta 9. Su hijo, desaparecido a los 3 años y medio, tiene hoy trece años y un pasado incierto.

Tal vez el nombre de Floreal Gualberto García le resulte conocido a algunos lectores. El fue él único uruguayo que ganó la medalla de campeón panamericano de box allá por 1963. "Incluso fue nombrado para ir a las Olimpíadas del año 1964 —nos dice su hermano— pero no pudo ir por razones de trabajo, y en su lugar fue "Cuerito" Rodríguez que después se hizo famoso".

Pero la vida de Floreal, empleado de la textil Cuopar, y uno de los cuatro hermanos de una familia modesta, cambió bruscamente a raíz de su detención en junio de 1971, ocasión en la que fue procesado por la Justicia Civil por "asociación para delinquir" y cumplió seis meses de reclusión en el Penal de Punta Carretas. En diciembre de ese año la Justicia Civil le dio la libertad, pero fue reprocesado por la Justicia Militar, por lo que debió cumplir dos meses más de prisión, esta vez en Punta de Rieles hasta el 24 de febrero de 1972, fecha en que pudo optar por abandonar el país y se fue a Chile. Poco después, a fines de mayo, su mujer Mirtha Fernández y su hijo Amaral de seis meses, se reunieron con él en Chile. Cuando se produce el golpe de Estado en setiembre de 1973, Floreal y su familia se van a vivir a Buenos Aires.

"La tragedia empezó realmente —nos dice su hermano— el 8 de noviembre de 1974, mientras festejaban un cumpleaños infantil en la calle Formosa al 56. Era un mediodía y Floreal resolvió salir a comprar un pollo, acompañado por otro amigo, también uruguayo, Julio Abreu. Bajaron los dos y al llegar a la puerta del edificio fueron detenidos por personas que se identificaron como funcionarios de la Policía Federal Argentina. Según contaron luego los vecinos, la manzana estaba rodeada por efectivos del ejército. Mi cuñada que seguía en el apartamento, empezó a inquietarse cuando ya hacía una hora que habían salido. Al rato golpearon la puerta y unos hombres que también se identificaron como de la policía le dijeron que habían detenido a su esposo por un robo de automotores y le pidieron que los acompañara. Le aconsejaron que dejara al chico porque iba a volver enseguida, pero ella no quiso separarse de él. Después de eso nadie más los vio".

Cinco cadáveres acribillados

"Recién el 20 de diciembre de 1974 tenemos la primera noticia - y la última -: aparecen los cuerpos de Floreal y de Mirtha acribillados a balazos junto con los de otras tres personas en una carretera en Canelones, aquí en Uruguay. Floreal tenía 31 años y mi cuñada 28.

A los cuatro días de eso nos enteramos por la radio de la aparición con vida de Julio Abreu, el uruguayo que había sido detenido con mi hermano en Buenos Aires. Fue encontrado en un balneario de Canelones, semidesnudo y sin documentos.

El 26 de diciembre yo me trasladé a Buenos Aires para tratar de averiguar qué había pasado con Amaral. Mis recursos económicos eran pocos para movilizarme allá y me moví dentro de mis posibilidades. Fui a la Policía, pero no logré hacer otros contactos que hubieran podido ser más útiles. Nadie sabía nada.

Poco después, en 1975 mi familia y yo mandamos una carta al Presidente Bordaberry. Bordaberry nos atendió en la casa presidencial de Suárez, pero nos dijo textualmente que él no tenía nada que ver y que no tenía una varita mágica para hacer aparecer al chiquilín. Nos dio una carta para que nos presentáramos en Jefatura. Allí yo hice la denuncia de que había aparecido esta persona, Julio Abreu, y pedí que me dieran un careo con él. La policía me dijo que no sabía como ubicarlo, que no conocía su paradero.

Finalmente logré por mis propios medios saber dónde vivía este muchacho y me presenté en su casa. Me atendió su madre y me pidió por favor que no lo molestara porque tenía miedo de que pudiera pasarle algo. Era una mujer mayor y estaba muy asustada. No quise molestarla más.

Poco después la Policía saca un comunicado a raíz de mi denuncia, pidiendo que se presentara Julio Abreu. Hicimos el careo entonces, y lo único que logré que me dijera fue que cuando los encapucharon, en el momento de la detención, mi hermano le dijo: "Julio, es el último día que veo el sol", y que no había sabido nada más de él. A mí me impresionó mucho ver a este muchacho, porque era un botija fuerte, con un lindo físico, y ahora lo veía totalmente quebrado, parecía otro. Me puse muy nervioso cuando se lo llevaron y me indigné y me quejé de la incapacidad de la policía para encontrar al niño. (Yo era muy joven entonces).

Eso fue el sábado. El lunes de mañana aparece un comando del Ejército en la casa de mi hermana y se la llevan detenida. A las diez y media de la noche la dejan libre en Piccioli y 8 de Octubre. Al principio mi hermana no quiso contarme nada, pero meses después me dijo que le habían puesto una grabación con la voz de Gualberto (así lo llamábamos en casa) y que le dijeron que no siguiera buscando porque íbamos a correr la misma suerte que él.

Bajo el signo del miedo

Poco después recibí una llamada anónima diciéndome que me presentara el 5 de febrero en el cementerio, frente a la tumba de mi hermano, que allí me iban a entregar al pibe. Me presenté a la hora que me dijeron, con un miedo atroz, pero no apareció nadie.

También me presenté en los diarios, en "El País" y "El Día" y en el Canal 10. Ellos pasaron varias veces la foto de Amaral diciendo que sus familiares lo buscaban. En aquella época era lo único que podían hacer, y me ayudaron en lo que podían. Tampoco nosotros podíamos hacer mucho. Mandamos cartas a las Naciones Unidas, le escribimos al Papa, hicimos la denuncia en Interpol.

Otras cosas le pasaron a mi cuñado —relacionadas con la búsqueda de Amaral— en marzo del 75. El había venido conmigo a reconocer los cuerpos y supongo que por eso lo citaron a él de un Juzgado de Pando. Mi cuñado trabajaba en ese entonces en una fábrica en la calle Propios y tenía un compañero que vivía en Pando. Con él comentó que lo habían citado y le preguntó si conocía a alguien en ese Juzgado para averiguar por qué lo citaban. Este amigo habló entonces con una funcionaria del Juzgado de Pando, y ella le informó que había un documento sobre la aparición de un niño en el mes de diciembre. Mi cuñado entonces fue a ver a esta funcionaria, pero ella le dijo que el documento existía, sí, pero que estaba arrepentida de haberlo dicho y que tenía miedo. Cuando fuimos al Juzgado de Pando (yo también fui) sólo nos preguntaron si durante la estadía de mi hermano en Buenos Aires nosotros lo habíamos visto o recibido cartas. Del niño nada. Entonces ante la desesperación de que se nos estaba ocultando algo importante hicimos la denuncia en Jefatura de que había un documento sobre el niño en el Juzgado de Pando. A raíz de ello llevaron a mi cuñado a hablar con el Juez a Pando y cuando preguntó por la empleada le dijeron que estaba de licencia, y que ellos no sabían nada de ese documento.

Podría estar en el Uruguay

A partir de ese episodio empezamos a pensar que el niño podía estar aquí. Y eso se reafirmó más cuando mi ex-suegra fue detenida en la calle por unos individuos que la obligaron a subir a un coche y con los ojos vendados la llevaron aparentemente fuera de la ciudad (el viaje duró 45 minutos y ella recuerda que había pasto). La bajaron del coche y la pusieron a 30 mts. de una casa y la hicieron mirar a una ventana donde había varios niños y le preguntaron si uno de ellos podía ser Amaral García. Ella explicó que la última vez que lo vio fue cuando el niño tenía seis meses antes de irse a Chile, Había un chico morocho que hubiera podido ser, pero ella no podía estar segura.

Unos días antes de que pasara esto habían estado unos hombres que dijeron ser policías en casa de mi suegra y le pidieron una foto mía y le preguntaron qué clase de vida llevaba yo, qué hacía, etc. Mi suegra les dijo que si querían una foto me la pidieran a mí.

Yo quiero aclarar que todos estos hechos fueron denunciados en Jefatura por mí, en su momento. Incluso una vez que quisieron atropellar a mi suegra frente al hospital de Clínicas, yo también lo denuncié porque ella tenía miedo. En ocasión de esa denuncia el Inspector Castiglioni fue a la casa de ella un domingo de mañana con un funcionario que llevaba una máquina de escribir y le tomaron declaración sobre la denuncia.

Pero todas las denuncias quedaban en nada. Mi impresión es que nadie se preocupó nunca de buscarlo. Yo pienso que el niño no tenía nada que ver con lo que pensaran los padres. No entiendo porqué nunca nos lo entregaron.

Ahora se van a cumplir diez años, y el pibe va a cumplir 13 en octubre, y como se está abriendo un poquito la situación yo tengo esperanzas de que podamos hacer algo. Ya perdí varios trabajos por seguir buscando y tuve muchos problemas. Pero a mí lo que me importa es el pibe, porque mi hermano lamentablemente ya no puedo hacer nada por él. Yo le digo la verdad, si el pibe está en una casa de una familia buena. . . yo soy el tío, sí, pero yo no quiero ir ahora a amargarlo otra vez después de lo que tiene que haber pasado con 3 años y medio. . . Pero yo quiero estar seguro de que está con una familia buena".

Hoja 13

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 1

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4) TITULAR	apellido paterno: MENCK	apellido materno: FREIRE	
	primer nombre: CARLOS	segundo nombre: MAXIMO	
(5) PADRE	primer nombre:	segundo nombre:	
(6) MADRE	primer nombre:	segundo nombre:	
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 19 mes 10 año 928	país URUGUAY	localidad MONTEVIDEO
(8) OCUPACION	ASESOR ARTISTICO.-ES FUNCIONARIO DEL TEATRO "SOLIS" DE MONTEVIDEO.-		
(9) DOMICILIO	CUAREIN Nº1297, 1er. piso Apto. 1 y 2, MONTEVIDEO.-		
(10) CREDENCIAL CIVICA	serie B.E.A. número 4603	traslado	cédula de identidad 591.611

(11) fecha y lugar SAN JOSE, DICIEMBRE 4 de 1980

(12) (sello) INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE - SECRETARIA

(13) firma Sr. JORGE A. RAZZANO INTENDENTE contrafirma

(14) recibida el: 08/12/80 Nº del Sol 000017.-

/3

8405208

8405208

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-
Dirección de Investigaciones.-
-INFOR...   08/12/1980.-

SEÑOR:

Vuelve ...

cionadas, ... men-

... Cámara.

El Encargado de I. e I. Comisario:

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

(Sello: JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE)

(Sello: Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Coms.-Hab.-C. Público)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

DIFUSION: S.I.D. ...   Montevideo 03 JUN ...
SE INFORMA ... 3 de la D.N.I.I.

Por el ... Departamento I del S.I.D.
(May.) CARLOS FERNANDEZ

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

(Sello: DEP. I PROCESADO)

8405208

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Departamento Nº 3

000017/1/IM/SAN JOSE
8/12/980.-

508/11/2 981/slv.-

MENCK FREIRE: Carlos Máximo.-

MENCK FREIRE: Carlos Máximo.-

Céd.de Ident. 541.611.- CC. BEA 4603.-P.032.606.-

Cuareim 1297 (en 1955).-

Nacido en la 15a.Sección del Depto.de Montevideo(Ur.) el día 19 de octubre de 1928; hijo de Carlos B. y de Julia Raquel. Casado con Aida Michelini, oriental, de 45 años de edad en 1974.- Director teatral.- Plástico.-

ANOTACIONES: 19/VII/965.- Según versión confidencial, el titular profesa la ideología comunista.- 5/9/74.- Realiza trámites de pasaporte con pretensiones de viajar a Venezuela, formulario Nro.00689.-28/9/77 Se establece que una persona del mismo nombre es integrante de la Comisión Departamental de Turismo de San José.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

/3

840520

Hoja /

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 5

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	RODRIGUEZ	CARREÑO
		primer nombre	segundo nombre
		RAMON	FORTUNATO
(5)	PADRE	primer nombre:	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre:	segundo nombre:

(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
		14	12	947	URUGUAY	SAN JOSE

(8) OCUPACION: Ayudante de Mecánico.-Actualmente chofer de los Camiones de la Dirección de Obras Viales.-

(9) DOMICILIO: Barrio Manuel Artigas.- Charrúa e Intrucciones

(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
		Q.B.D.	2930		Nº29.494

(11) fecha y lugar SAN JOSE, DICIEMBRE 4 de 1980.

(12) (sello) INTENDENCIA MUNICIPAL DIVISION DE SAN JOSE

(13) firma Sed. JORGE A. BALZANO contrafirma INTENDENTE

(14) recibida el: 08/12/1980.- Nº del Sol. 000021.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Salida 20 JUL 1984
Nº 8405209

3

24.7.84 (2)

8405209

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.- 09.12.80.-

Dirección de Investigaciones.-

I.I.

Referente : RODRIGUEZ CARREÑO, Ramon Fortunato.-

REGISTRAMOS : RODRIGUEZ CARREÑO, Ramón Fortunato.-

Fecha de Nac.: 14/12/46.-

Cred. Civ. : O.B.D. N° 29.[illegible]

Ced.Ident. : 29.494.-

Ocupación. : Empleado I.M. S.J.-

Domicilio : Charrúa y C. María.-

ANTECEDENTES:

28.11.71.Figura como presidente de Mesa en el Circuito 69 por el P.D.C. en las ultimas elecciones.-

1971.-Siendo integrante de los Carreteros,en el acto de proclamación del Dr. Mernie al parlamento por la lista 76, documento depurado en un comité del F.A. de esta Ciudad.-

1978.-Integra grupo Musical Kimbaya que dirige Roberto Fassani.-

12.02.79.No se le permite integrar comision Directiva de AMDEM (Asociación Maragata de Músicos).-

El Director de Investigaciones:

Comisario: EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

DEP. II
PROCESADO

8405209

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
-99-

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 021 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] SAN JOSE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 26 de Agosto de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Ramón Fortunato

REGISTRADOS: [illegible], Ramón

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

4.12.74 - [illegible] ex-integrante del Conjunto Folklórico "[illegible]", recibiendo un homenaje en la Ciudad de San José, en el mismo efectúa una reseña de la iniciación del [illegible] y particularmente de los viajes realizados a la [illegible].-

[illegible] pese a la similitud del nombre de la [illegible] la solicitada.

[illegible] Jefe del Departamento I del [illegible]

Mayor

Carlos Fernández

[illegible]/3 8405209

(21.7.84
(C)

Hoja 14

ARCHIVO

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 4

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno / primer nombre	apellido materno / segundo nombre
(4)	TITULAR	BANDS ⊖ + +	CARDARELLO
		OSCAR A -	WALTER
(5)	PADRE		
(6)	MADRE		

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	26	II	934	URUGUAY	SAN JOSE

(8)	OCUPACION	Director de Arquitectura
(9)	DOMICILIO	Becerro de Bengoa Nº518

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	O.A.B.	3090		Nº14.883

(11) fecha y lugar SAN JOSE, DICIEMBRE 4 de 1980.

(12) (sello) INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE - SECRETARIA -

(13) firma Arq. JORGE A. BAZZANO Secretario General

(14) recibida el:	Nº del Sol.
08/12/1980.-	000020.-

28 JUL

8405210

DEP. I PROCESADO 23784

8405210

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.- 08/12/1980.-

Dirección de Investigaciones.-

I.I.

Referente : RAMOS CARDARELLO, Oscar Walter.-

REGISTRAMOS : RAMOS CARDARELLO, Oscar Walter.-

Fecha de Nac.: 26/11/1934.-

Cred. Civ. : O.A.B. N° 3090.-

Ced. Ident. : 14.833.-

Ocupación. : Arquitecto, Director de Arquitetura de I.M.S.J.-

Domicilio : Dr. Julian B. de Mengoa.N°523.-

ANTECEDENTES:

20.03.75, Figura en una lista de Socios del Cine Club que funciona en la calle 25 de Mayo 633, Asoc. Bancarios, siendo todos los asociados del P.C. y de la U.J.C.-

1971.-Firmante de un manifiesto de adhesión al F.A., de los profesionales Universitarios de San José.-

10.03.71.-Integrante del Ejecutivo Coordinador del F.A. en el Dpto. de San José, en representación del Grupo de Independientes.-

06.09.78.Fue autorizado como 1er.Suplente de la Comisión Fiscal de la Asociación Productores de Leche de San José.-

20.08.79.No se le autoriza a integrar el Directorio de la Sociedad Civil en Formación "Galería PITITI".-

13.09.79.No se le autoriza a integrar la Comisión Fiscal de la Asociación Productores de Leche de san José.-

El Director de Investigaciones:

Comisario:

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

DEP. I PROCESADO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO N° 3

CON ANOTACIONES

DEP I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

-8405210

[illegible](4)[illegible]/SAN JOSE
[illegible]/12/9[illegible].-

5[illegible], 11/2 [illegible].-

[illegible] [illegible] lter.-

[illegible] Oscar.-

[illegible].-

[illegible] 11[illegible], [illegible] (octubre de 1960).-

[illegible], soltero, de 25 años de edad en noviembre de 1960.- Arquitecto .-

ANOTACIONES: 5/XI/960.- El día 1ro.de noviembre de 1960, se estableció que es estudiante de 5to. año de Arquitectura y que trabajó, en carácter de dibujante, con el militante comunista Ariel Cabrera Sorrondegui: éste ocupa uno de los escritorios de la planta alta del edificio de la calle Misiones Nro.1281, conjuntamente con el Arquitecto Luis Enrique Santamarina y Sarandy Cabrera (ambos militantes comunistas) y del Arquitecto Fernando Capurro. Cabe consignar que en la planta baja, se encuentra un depósito de las Galerías Anteo.-"Marcha" del 19/XI/971, pág.6.- Integra nómina de profesionales universitarios de San José que adhieren al Frente Amplio.-24/6/77.- Ganador del 2do. premio de un concurso organizado por la colectividad armenia, para designar al arquitecto encargado de construír el monumento que obsequiarán a la ciudad de Montevideo, en homenaje a sus 250 años.-Según diligenciado Nro.1[illegible]/978 del 3/11/78 del [illegible], se establece que integra el Instituto Técnico de la Cooperación Sociedad Cooperativa.- 10/7/979.- Un arquitecto de nombre Oscar Ramos, que se trataría del titular, integra una nómina de profesionales universitarios del Depto.de San José firmantes de un manifiesto (publicado en 1971 en aquel Depto), en el que establecen su adhesión militante al Frente Amplio y la plena aceptación de sus bases programáticas y hacen un ferviente llamado a todos los demás profesionales universitarios a plegarse a las filas del mencionado frente político.-(Manifiesto adjunto a Oficio [illegible] del 4/4/79 de la Jef. de Pol.de San José).-

8405210

EL [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible]/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 29 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: [illegible], Oscar Walter

REGISTRAMOS: [illegible], Oscar

Profesión - Arquitecto - Dpto. de San José

02/XII/974 - Asistente junto a otras autoridades, a un lunch ofrecido ante la inauguración de la muestra "Arquitectura Contemporánea de la [illegible]", realizada el día 26 de Octubre del corriente año en los salones del Club de San José. La misma fue auspiciada por el I.[illegible] y la Embajada de la Unión Soviética, reuniéndose en la oportunidad, miembros del Partido Comunista, " 26 de Marzo", "Unión Popular", [illegible], etc..-

Es de señalar que este tipo de exposiciones permitiría reunir a todos los directivos y simpatizantes de los partidos políticos proscriptos al 30 de Noviembre de 1973, estimándose que la verdadera finalidad de la muestra, era permitir la reunión pública y abierta de integrantes del Partido Comunista, mediante la "fachada" proporcionada por el I.[illegible], manteniendo así frente a la opinión pública, la imagen de existencia del Partido a pesar de la disolución impuesta por el Gobierno.- ([illegible] D-2)

[illegible] Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · DEPARTAMENTO I · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible]/4

8405210

I 30 [illegible] (L)

,)4

Hoja

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº **2**

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	VALIENTE	CABRERA
		primer nombre	segundo nombre
		ARIEL	DAVID
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE		
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE		

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	16	7	947	URUGUAY	SAN JOSE

(8)	OCUPACION	BANDA MUNICIPAL
(9)	DOMICILIO	Viviendas de UCOVITA, Dr.Herrera y C.Larriera.-

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	O.B.A.	4054		Nº31.642

(11) fecha y lugar San José, di[illegible]re 4 de 1980.-

(12) (sello) (13) firma Esc. JORGE [illegible] contrafirma INTENDENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE - SECRETARIA -

	recibida el:	Nº del Sol.
(14)	08/12/1980.-	0000018.-

[illegible] JEFE

20 JUL 1984

Sec. ext[illegible]

8405211

[illegible]/4

30-7-84

(4)

8405211

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.- 08/12/1980.-

Dirección de Investigaciones.-

I.I.-

Referente : VALIENTE CABRERA, Ariel David.-

Registramos: VALIENTE CABRERA, Ariel David.

Fecha Nac. : 16/7/947.-

Cred. Civ. : O.B.A. Nº 4054.-

Ced. Ident.: 31.642.-

Ocupación. : Maestro y Musico de Banda Municipal de San José.-

Domicilio. : Viviendas de U.C.O.V.I.T.A.- San José.-

ANTECEDENTES: 1972:Firmante de un manifiesto en defensa de las bases programáticas del F.A..-

El Director de Investigaciones:

Comisario:

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

DEP. I

30-7-84

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

Dirección Nacional de Información e Inteligencia Departamento Nº 3

CON ANOTACIONES

8405211

0000018(2)IM/SAN JOSE
8/12/980.-

372/4/2 981/slv.-

VALIENTE CABRERA: Ariel David.-

VALIENTE: Ariel D.-

No registramos.-

No registramos.-

Maestro.-

ANOTACIONES: 7/V/975.- "Marcha" del 14/V/971, pág.2.- Los maestros de San José exhortan a la ciudadanía a luchar en defensa del programa del Frente Amplio.-12/7/979.- Referente a la anotación precedente, idem según manifiesto publicado en San José en 1971, adjunto a oficio 49/79 del 4/4/79 de la Jefatura de Policía de San José.-

8405211

30 7 84
(2)

0000018(2)IM/SAN JOSE
8/12/980.-

372/4/2 981/slv.-

VALIENTE CABRERA: Ariel David.-

VALIENTE: Ariel D.-

No registramos.-

No registramos.-

Maestro.-

ANOTACIONES: 7/V/975.- "Marcha" del 14/V/971, pág.2.- Los maestros de San José exhortan a la ciudadanía a luchar en defensa del programa del Frente Amplio.-12/7/979.- Referente a la anotación precedente, idem según manifiesto publicado en San José en 1971, adjunto a oficio 49/79 del 4/4/79 de la Jefatura de Policía de San José.-

8405211

30 7 84
(2)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I. (LE)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE San José PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 2[illegible] de abril de 1981.-

REFERENTE A: VALIENTE [illegible] Ariel David

REGISTRAMOS: VALIENTE Ariel

- Este Servicio registra las mismas anotaciones de fecha 07.05.7[illegible] que el Departamento No.3 de la S.I.D.I.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

4

8405211

DEP. I 30 [illegible] 84

Hoja 1

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 3

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	GIMENEZ	IPARRAGUIRRE
		primer nombre	segundo nombre
		JOSE	RUBEN
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE		
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE		

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	27	4	958	URUGUAY	SAN JOSE

(8)	OCUPACION	BANDA MUNICIPAL
(9)	DOMICILIO	MALDONADO Nº561 (Inve M-2)

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	O.R.B.	2806 [illegible]		Nº24.950

(11) fecha y lugar SAN JOSE, DICIEMBRE 4 de 1980.

(12) (sello) INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE — SECRETARIA

(13) firma Cont. JORGE A. BOZZANO Contador INTENDENTE

	recibida el:	Nº del Sol.
(14)	08/12/1980.-	000019.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
20 JUL. 1984

8405212

DEP. I

8405212

25 984

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.- 08/12/1980.-

Dirección de Investigaciones.-

I.I.-

Referente : GIMENEZ IPARRAGUIRRE, José Ruben.-

Registramos : GIMENEZ IPARRAGUIRRE, José Ruben.-

Cred. Civ. : O.B.B. N° 2806.-

Ced. Ident. : 24.950

Ocupación : Empleado.Banda Municipal.-

Domicilio : I.N.V.E.M2, Calle Maldonado N° 561.-

Datos Pers. : O.C. hijo de José Luis y Margarita, nacido el 28/4/47.-

ANTECEDENTES.- Noviembre de 1971.-Figura con el N° 13 a la Junta Departamental de la lista 1808 del P.D.C.-

Noviembre de 1971.-Dirigente del Comité de la lista 808 que funcionaba en la calle T.y Tres y Vidal, conjuntamente con Walter Arnabal Campo y Carmen Tuya.-

Noviembre de 1971.Delegado por el P.D.C. en el circuito 36.-

El Director de Investigaciones:

Comisario:

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

27.5.84

(L)

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO N° 3
Sec. Com.-Hab.-C. Pública

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

CON ANOTACIONES

8405212

000319,3)IM/SAN JOSE
8/12/980.-

473/9/2 981/slv.-

GIMENEZ IPARRAGUIRRE: José Ruben.-

GIMENEZ IPARRAGUIRRE: José Ruben.-

CC. CBB. 2806.-

No registramos.-

No registramos.-

ANOTACIONES: 23/[illegible].- Figura en una nómina de delegados "Marxistas" sin fecha, de la Jefatura de Policía de San José.-Sección Inf. e Inteligencia, que actuaron en las elecciones nacionales del año 1971.- 1/9/978.- Ampliando anotación anterior, se establece que fué delegado de Mesa. Listas Nro.808,1808,988,9988,176,76 del ODC, circuito 32.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

8405212

25-1-84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(I)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 013/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], José Ruben

REGISTRADOS: [illegible], José Ruben

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.C. Serie [illegible] No [illegible]

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

Año 1971 - Figura como Delegado de Mesa por el Departamento de San José, por las listas 808-1808-928-9928-76-176, Circuito No 36, en las elecciones nacionales del corriente año. [illegible].-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

[illegible]/4

8405212

[illegible]

Hoja 1

(1) BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No 411

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: San José

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: BARRIOS				apellido materno: GUTIERREZ
		primer nombre: Conrado				segundo nombre: Gerardo
(5)	PADRE	primer nombre: Antonio				segundo nombre: - - - -
(6)	MADRE	primer nombre: Modesta				segundo nombre: Catalina
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 26	mes: 01	año: 37	país: URUGUAY	localidad: San José
(8)	OCUPACION	Funcionario del Banco Hipotecario desde el 09-06-64				
(9)	DOMICILIO	Anterior: José Pedro Varela esq. Cuareim - Colonia Actual: Solis 545 - San José				
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: OBC	número: 2.902	traslado: - - - -		cédula de identidad: 21.481 - San José

(11) fecha y lugar Montevideo, noviembre 18 de 1980.-

(12) (sello)

(13) firma

contrafirma

Cnel. (Av.) CARLOS P. PACHE

VICEPRESIDENTE

(14)	recibida el:	No.de Sol.
	25/11/1980.-	000013.-

20 JUL. 1984

8405213

4

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.- 25/11/980.-

Dirección de Investigaciones.-

I.I.

Referente: BARRIOS GUTIERREZ, Conrado Gerardo.-

REGISTRAMOS: BARRIOS GUTIERREZ, CONRADO GERARDO.-

Fecha Nac.: 26/01/937.-

Cred. Civ.: O.B.C. Nº 2902 .-

Ced. Ident. 21.481.-

Profesión : Empleado del Banco Hipotecario.-

Domicilio.: Solis Nº545.-S. José.-

ANTECEDENTES: Nov.1971, Figura como tercer suplente del primer titular a la Cámara de representantes de la lista 1001, Sub Lema Frente Magugato.del P.D.C.-

20/03/75, Doc. incautado al detenido Roosevelt Conde(UJC), figura en la lista de socios al Cine Club, que funciona en la calle 25 de Mayo (Asociación de Bancarios)de esta Ciudad aportando la suma de un peso(N$1.00), siendo todos los integrantes-asociados, integrantes del PC y de la UJC.-

31/05/71, Doc. Capturado, firmante de un manifiesto de empleados Bancarios de San José, adheridos al Frente Amplio.-

19/07/71, Administrador del Semanario "El Chasque" de orientación FA.-

11/08/72, Adherente al movimiento 26 de Marzo, con posible vinculación a la Org. Subversiva.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

COMISARIO:

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

DEP. I PROCESADO

8-05213

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

00013(411)BHU/SAN JOSE

25/11/980.-

2ç2/27 1/981/slv.-

BARRIOS GUTIERREZ: Conrado Gerardo.-

BARRIOS: Conrado Gerardo.-

No registramos.-

No registramos.-

Bancario.-

ANOTACIONES: 2/V/975.- "Marcha" del 14/V/971, pág.2.- Bancarios de San José que suscriben públicamente su adhesión al Frente Amplio.- 13/7/979.- Referente a la anotación precedente, idem, según manifiesto publicado en el diario maragato "Los Principios", el 31/5/971, adjunto a oficio 49/79 del 4/4/79 de la Jefatura de Policía de San José.;.

8405213

25784
(4)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(J)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 013/980 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 13 de Mayo de 1981.-

REFERENTE A: BARRIOS GUTIERREZ, Conrado Gerardo

REGISTRAMOS: BARRIOS, Conrado Gerardo
- En este Servicio se registran las mismas anotaciones de fecha 14.5.71, que el Departamento No. 3 de la D.N.I.I.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor. Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

004/4   8405213

DEP. I PROCESADO 25 7 81 (L)

Folio / 14

(1) **DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 34

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) SAN JOSE.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

20 JUL 1984
8405214

(4)	TITULAR	apellido paterno: CAPUZI	apellido materno: PEREZ
		primer nombre: LUIS	segundo nombre: EDUARDO
(5)	PADRE	primer nombre: LUIS	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: OLGA	segundo nombre:

		día	mes	año	país	localidad
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	01	09	942	URUGUAY	SAN JOSE.-

(8)	OCUPACION	Funcionario Público, dependiente de la Dirección de las Pasividades de la Industria y el Comercio (DIPAICO) CARGO: SUB-JEFE DE SECTOR.-(Presupuestado)
(9)	DOMICILIO	Artigas Nº 629 (San José).-

		Serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	O.A.B.	3.649		25.320(San José).-

(11) fecha y lugar Montevideo, octubre 27 de 1980.-

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R)

(12) (sello) 568 (13) firma

WALTER R. CUSSANICH

8405214

(14) recibida el: 31/10/980.- No. de Sol. 00011.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.- 31 de Octubre de 1980

Direccion de Investigaciones.-

I.I.

REFERENTE :CAPUTI PEREZ, Luis Eduardo.-

Registrase:Caputi Pérez,Luis Eduardo.-
Fecha de Nac.:01/09/42,1a. Sec. Jud. San José.-

Cred. Civ. : O.B.A. N° 3649
Ced. Ident. : 25.320.-
Ocupación. : Empleado Caja Civil,Bco. de Prev. Social.-
Domicilio. : Artigas 629 San José.-
Datos. Pers. : O.Casado con Leonor María Josefa Arnabal Pesquera.-

ANTECEDENTES.-

1970 Empleado de la Caja Civil,de notoria tendencia izquierdista,Funcionario negativo para la oficina poniendo trabas a todo tipo de trabajo.Como encargado de los Seguros de Paro,realizaba diligentemente, los de los obreros izquierdistas enviados por la gremial de Bancarios o por el dirigente Obrero Comunista HERNANDO JOSE MARRERO FUENTES, actualmente recluido en el E.M.R.N°1.por pertener al aparato clandestino del Partido Comunista.-Por contraposición retardaba demas tramites insentivando de hecho y de palabra una posición contraria al Gobierno,(B2)19/03/73,Corresponsal de "El Popular denuncia en dicho periodico, la persecusion del Sr.Intendente Municipal de San Jose, a sus empleados por participar en las luchas gremiales(A1).-Julio de 1973.Declara abiertamente haberse afiliado a la U.J.C. en Mdeo. como forma de lucha contra el Régimen.-B.3-1976,Se manifiesta como conectado a integrante de la U.J.C,disuelta en Mdeo.PEI,N°53,(B3)26/05/78,afiliado N°68.816 al P.C. el 30/10/72,presentado por Carlos Altieri.-15/06/78,se le prohibe actuar el A.C.de J.-NOTA:A1,B2 yB3al pie,calificación.-

El Director de Investigaciones:

COMISARIO:

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

DEP

23.284 (L)

12 NOV. 1980

002 8405214

00C11(34)DGGelaSS
San José, 31/10/980.-

8129/11 12/980/slv.-

CAPUTI PEREZ: Luis Eduardo.-

CAPUTI PEREZ: Luis Eduardo.-

CC. OBA 3649.- C.de Ident.25.320 (San José).-

José P. Varela (San José)(1972).-18 de Julio 475(San José.-
Oriental, de 30 años de edad, en 1972. Corresponsal de "El Popular", en el Depto.de San José.- Caja Rural.-

ANOTACIONES12/II/976.- "El Popular" del 19/III/973, pág.8.- Responsable de una nota denunciando la persecución que, en el Depto.de San José realiza el Sr. Intendente a los empleados municipales por participar en luchas gremiales.-13/X/1978.- Afiliado Nro.68.316 al Partido Comunista desde el 23/10/972, militando en Agrupación: "Jubilados" seccional "S. José", siendo presentado por Carlos ALTIERI y Eliseo GUERRA, para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en febrero de 1976, "Operación Morgan".-

003

8405214

DP I
PROCESADO
25/1/84
121

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N°001/80 [illegible] DE SAN JOSE PARA PERMANENCIA EN LA D.G.S.S.

Montevideo, 09 de Enero de 1981 (C)

REFERENTE A: CAPUTI PEREZ, Luis Edgardo

REGISTRAMOS: CAPUTI PEREZ, Luis Edgardo
C.I. N° 25.320
Año 1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el N° 68.816. EVALUACION A - 1

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán

Ulises Prada

4

8405214

Hoja 1

14

Comisión Nacional de Educación Física.-

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 4.-

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: San José

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

TITULAR	apellido paterno: MARTINEZ	apellido materno: GIANI
	primer nombre: IRIS	segundo nombre: MABEL
PADRE	primer nombre: JOSE	segundo nombre: MARIA
MADRE	primer nombre: ANTONIA	segundo nombre: ----------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	9	XI	928	Uruguay	Florida

OCUPACION	PROFESORA DE EDUCACION FISICA.-
DOMICILIO	18 de Julio 728 - SAN JOSE.-

20 JUL 1984

8405215

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	0 A C	5136	San José	25755 (San José).

Fecha y Lugar: Montevideo, 29 de setiembre de 1980.-

DEP. I PROCESADO

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA (sello) PRESIDENCIA

firma ....

contrafirma

ALF. (RVA.) ULISES IERARDO
AYUDANTIA DE LA PRESIDENCIA

recibida el:	Nº de Sol.
27/10/980.-	00010.-

8405215

/3

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE; 27/10/ 980.-

Dirección de Investigaciones.-

I.-

REFERENTE : MARTINEZ GIANI, Iris Mabel.-

Registramos: MARTINEZ GIANI DE ARAUJO, Iris Mabel.-

Nacimiento : 09/11/928.-

Cred. Civ. :Q.A.A. 14.731 trasladada al O.A.C. 5136.-

Ced. de Ident.:25.752 de San José.-

Domicilio. : 18 de Julio 728.-

Ocupación. : Profesora de Educación Fisica.-

ANTECEDENTES:

1974: Frente amplista, no apoyaría el proceso actual y la labor de las Fuerzas Armadas.-

1976: Habría votado al F.A.; no colabora con el proceso actual.-

1979: Le fue otorgada constancia, CHCP "A", para la C.N.E.F.-

1979: el 26/11/71, firmante de un manifiesto de adhesion al F.A. de los Profesores y funcionarios de la Enseñanza Media y Normalista de San José.-

El Director de Investigaciones:

Comisario:

Eduardo Pereira Cuadra.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Leg. Hab. C. Público

12 NOV. 1980

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DEP. 1 PROCESADO

8405215

CON ANOTACIONES

26 AGO. 1981

DIFUSION: S.I.D. ... D.N.I.I.

SE ...

... S.I.D.

Mayor CARLOS FERNANDEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

00010(4)CNEP/SAN JOSE
27/10/980

193/22 1/981/slv.-

MARTINEZ GIANI: Iris Mabel.-

MARTINEZ: Iris.-

No registramos.-

No registramos.-

Estudiante.-

ANOTACIONES: 2/VI/965.- Figura en el 8vo.lugar de la lista comunista (lista Nro.211, Frente Avanzada Estudiantil), para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorio, en el período 1964/65.-===

Sub-Comisario

[illegible]/3

8405215

(1) Universidad de la República-Facultad de Agronomía

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 59

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de: ~~Montevideo~~ San José

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: FODRINI ++	apellido materno: MORALES	
		primer nombre: Agustín	segundo nombre: Walter	
(5)	PADRE	primer nombre: Agustín	segundo nombre: -----------	
(6)	MADRE	primer nombre: Casimira	segundo nombre: Natividad	
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 05 mes: 09 año: 925	país: Uruguay	localidad: Tala
(8)	OCUPACION	Trabaja en Facultad de Agronomía desde 1955 a la fecha.		
(9)	DOMICILIO	Ruta 1 Km.28.200(Dpto.San José)desde 1965 a la fecha.		
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: BLA	número: 8854	traslado: DEI 774 San José	cédula de identidad: 477.637 (Mdeo.)

(11) lugar Montevideo, 8 de agosto de 1980.

(12) (sello) UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(13) firma

contrafirma

Ing. Agr. CARLOS JULIO FERNANDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

(14) recibida el: 27/10/980.- No. de Sol.: 00009.-

20 JUL. 1984

8405216

DEP. I PROCESADO 23-7-84

8405216

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE: 27 de Octubre de 1980.-

Dirección de Investigaciones.-

I.I.-

REFERENTE: FODRINI MORALES, Agustin Walter.-

Registramos.: FODRINI MORALES, Agustin Walter.-
Cred.Civ. : B.L.A. N° 8854, Traslado O.E.I. N° 774.-
Cred. Civ.: 477.637 de Mdeo.-
Domicilio. : Frac. San Fernando. Ruta Uno. Bdier.M.Oribe Klm. 28.-
Ocupación. : Jefe de Sección Publicaciones de la Universidad de la Rpca. (Facultad de Agronomía).-
Datos Pers. :oriental, casado , hijo de Agustin y Celmira Natividad.-

ANTECEDENTES: 28/11/75. Afiliado al P.D.C., segun material incautado a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa en 1/7/975.-

El Director de Investigaciones:

Comisario: EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

DEP. I

27.5.84

12 NOV. 1980

Montevideo, 09 ENE. 1981

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

JEFE DEPARTAMENTO I

ULYSSES del V. PRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8405216

8405216

8405216

00C09(59)UR/FdeAgron.
San José - 27/10/980.
8131/11 12/980/slv.-

PODRINI MORALES: Agustín Walter.-
PODRINI MORALES: Agustín W.-

No registramos.-

No registramos.-

No registramos.-

ANOTACIONES: 28/XI/975/- Afiliado al P.D.C., según material incautado el 1/VII/975 a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa.-

= 003/3 8405216

25 7 84
(L)

1/60

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°6432/84/D

Montevideo, 20 de julio de 1984

Señor 3°Sub-Director
del Servicio de Información y Defensa
Cnel. Ramón B. Albornoz
Presente.

20 JUL 1984
8405219

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BERMAN FIGUEROLA, Fernando
BURASTERO GIACHELLO, Juan J.
CANEPA PEREZ, Gustavo Javier
DI MAGGIO ARIZTEGUI, Juan J.
DI LORENZO IVALDI, Liliana
FERNANDEZ MAYANS, Raúl J.
GAYO MASCHERONL, Anibal
LEVI TRETIAK, Beatriz
MARI SEIJAS, Carmen E.
MALTZMAN PELTA, Daniel C.
MARTINEZ DOLLENARTE, Ariel
MACHADO HERNANDEZ, Gustavo
MARTRES ARRIGHETTI, Ruben W.
MASSAFERRO LAMARCA, Laura
METHOL NOCETI, Marcelo
NORMEY GRIECO, Leonardo
PANZACCHI DA TRINDADE, Rodolfo
PEREYRA FRACHIA, Beatriz
PEIRANO BASSO, Jorge
PISANO BONFIGLIO, Claudio H.
REIGIA SCILINGUO, Freddy
ROSALES CASTRO, Juliana
ROVETTA ACOSTA, Nélida
SOSA ALVAREZ, Ana María
SCHMIDT WALLACE, Oscar G.
VALENTE GRIETTA, Bruno

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

DEP. I 8/8/84

Saluda a usted atentamente,

DEP. I PROCESADO C

001/60 [firma] 20 JUL. 1984

I

4754

20/7/84
1467

8405219

19

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. KIKBERMAN (Apellido Paterno) FIGUEROLA (Apellido Materno) FERNANDO VICENTE (Nombre(s))
2. 17/9/56 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) SOLTERO (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.332.004-7 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: BEB 7976
4. Organismo(s) donde trabaja: ENSEÑANZA SECUNDARIA — U.T.U. (C.O.N.A.E.)
5. Cargo que desempeña: PIANISTA ACOMPAÑANTE — PROFESOR DE EDUCACIÓN MUSICAL
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) PROFESORADO DE PIANO Y SOLFEO (INST. BEETHOVEN) ALUMNO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS (CONS. UNIVERS. DE MÚSICA), DONDE CURSO TRES LICENCIATURAS (COMPOSICIÓN, PIANO Y CANTO)
7. Domicilio particular: ASUNCIÓN 1414 (MONTEVIDEO) CURRICUL. ADJUNTO
8. Teléfono particular: 952495 Oficina: ———— Otros: 905696

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: PERFECCIONAMIENTO EN PIANO
2. Institución y lugar en que se desarrollará: DEP. 1 6/6/84 PROCESADO
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA — INST. ITALO LATINOAMERICANO
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura:

002 8405219

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PERFECCIONAMIENTO EN MI FORMACIÓN MUSICAL

INTERCAMBIO CULTURAL

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ——

Institución y lugar en que se usó: ——

Fecha de iniciación: —— Fecha de término: ——

Autoridad que patrocinó la candidatura: ——

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

DEP. I PROCESADO C

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8405219

DEP. PROCESADO C

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional 003

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
20 / 7 / 84

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

BURASTERO	GIACHELLO	JUAN JOSE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2.

22/4/1927	MONTEVIDEO	CASADO
Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 482.508 de MONTEVIDEO Cred. Cívica B.R.A. 6642

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: JEFE CENTRO INV.TECNOLOGICAS(DIVISION INVESTIGACION Y DESARROLLO)

6. Domicilio particular: JOSE L. OSORIO 1220

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: II CURSO LATINOAMERICANO DE BIOTECNOLOGIA

2. Lugar en que se desarrollará: VALPARAISO (REPUBLICA DE CHILE)

3. Fecha de iniciación: 13/8/84 Fecha de culminación: 25/8/84

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DEP. I
6/8/84
PROCESADO

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

004 8405219 Imp. Nacional 496/81

36

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CALERA — PEREZ — GUSTAVO JAVIER
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 30/01/58 — Sta. Lucía, Dpto. Canelones. — SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 2.791.543-0 de: Montevideo Cred. Cívica: CBA 22981

4. Organismo(s) donde trabaja: SODRE.

5. Cargo que desempeña: RADIOTECNICO.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Título obtenido: BACHILLER EN ELECTRONICA (adjunto certificado).
He cursado , 1º año Facultad de Ingeniería. (adj. certif. de exámen)

7. Domicilio particular: Av. Lezica 5963 Ap. 003 (Colón) Montevideo.

8. Teléfono particular: ---------- Oficina: 80 61 62 Otros: 80 06 07

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: SISTEMAS DE COMUNICACIONES. (Satélites, Radiovisibilidad, Multiplex)

2. Institución y lugar en que se desarrollará: TELETTRA , G.T.E. o ITALTEL
Cualquiera de las tres ,en cursos de Comunicaciones en ITALIA.

3. País u organismo que ofrece la beca: Instituto Italolatinoamericano (ITALIA)

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

005 0405219

4 7 3 2 7 1
cuatro siete tres dos siete uno

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   Adjunto nota.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8405219

Autorización: Firma:

006 Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

24

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DI MAGGIO — ARIZTEGUI — JUAN JOSÉ
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 19/5/63 — MONTEVIDEO — SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.756.717 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica:

4. Organismo(s) donde trabaja:

5. Cargo que desempeña:

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
PRIMARIA Y SECUNDARIA COMPLETA. SEGUNDO AÑO DIBUJO PUBLICITARIO (U.T.U.) 3 AÑOS CONTINENTAL SCHOOL EN DIPLOMA. AÑO PINTURA ATENEO DE MONTEVIDEO

7. Domicilio particular: GABOTO 1461 AP. 401

8. Teléfono particular: 49 16 81 Oficina: Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DEP. 1 5/9/83 PROCESADO

1. Nombre del Curso o materia de la beca: DIBUJO Y PINTURA

2. Institución y lugar en que se desarrollará: FLORENCIA (ITALIA)

3. País u organismo que ofrece la beca: INSTITUTO ITALO LATINOAMERICANO

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ACTUALMENTE ME ENCUENTRO TOTALMENTE DEDICADO A DICHA MATERIA Y LA BECA LA CONSIDERO FUNDAMENTAL PARA MI CARRERA PUES ADQUIERO EL MAYOR CONOCIMIENTO POSIBLE AL RESPECTO.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

   ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

   ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[firma]
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8405219

Autorización: .... Firma: ....

008 Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

5/6/84 PROCESADO

Imp. Nacional 836 83

14

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DI LORENZO — Apellido Paterno; IVALDI — Apellido Materno; LILIANA ELVIRA. — Nombre(s)
2. Fecha de nacimiento: ... Lugar: MONTEVIDEO R.O.U. Estado Civil: SOLTERA
3. Cédula de Identidad: 1.376.764/7 de: MVDO Cred. Cívica: 5997 AVB
4. Organismo(s) donde trabaja:
5. Cargo que desempeña:
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD de ARQUITECTURA (5º AÑO en CURSO)
   DECORACION
   FRANCES, ITALIANO
   INGLES, ESCENOGRAFIA VESTUARIO Y LUMINOTECNIA (2º AÑO en CURSO).
   ALEMAN
7. Domicilio particular: ELLAURI 581 ap 402
8. Teléfono particular: Oficina: Otros: FAMILIA 782107

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DEF I 5/8/84 PROCESADO

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ARTES PLASTICAS, DISEÑO, HISTORIA del ARTE
2. Institución y lugar en que se desarrollará: VENEZIA FIRENZE
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura:

8405219

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).
POR VOCACION Y POR CARECER EN MI PAIS DE ESPECIALIZACION SOBRE ESOS TEMAS ME SERIA UN GRAN APORTE YA QUE TODA MI ACTIVIDAD ESTA RELACIONADA CON LA ARQUITECTURA DECORACION, DISEÑO Y TEATRO

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: CIVILIZACION FRANCESA
   Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DE PARIS SORBONNE
   Fecha de inciación: 1975 Fecha de término: 1975
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ORGANIZACION DE INTERCAMBIOS CULTURALES

2. Materia:
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de inciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de inciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

8405219

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

010

DEP. I 6/8/84 PROCESADO

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 835 83

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
19 / 7 / 84

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FERNANDEZ — MAYANS — RAUL JULIO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 29/5/1948 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.025.129 de MONTEVIDEO Cred. Cívica B.M.A. 18.477

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: JEFE DEPARTAMENTO PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION (DIVISION COMBUSTIBLES)

6. Domicilio particular: REGIMIENTO Nº 9 1574

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: LII RANE DE ARPEL

2. Lugar en que se desarrollará: BUENOS AIRES (REPUBLICA ARGENTINA)

3. Fecha de iniciación: 23.7.84 Fecha de culminación: 27.7.84

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

[signature]
Firma del Candidato

DEP. I 6/8/84 PROCESADO C

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

8405219

Imp. Nacional 496/81

20

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AIKKOZGAYO — MASCHERONI — ANIBAL EDUARDO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 23/7/1958 — MONTEVIDEO — SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1326.889 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: BQA 15581
4. Organismo(s) donde trabaja: D. G. I.
5. Cargo que desempeña: TECNICO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   [illegible]LA, [illegible]NDARIA, [illegible]PARATORIO DE INGENIERIA, F[illegible]CULTAD DE INGENIERIA, TITULO DE ANALISTA PROGRAMADOR. (ADJUNTO CURRICULUM VITAE).
7. Domicilio particular: BR. ARTIGAS 4267
8. Teléfono particular: 204486 Oficina: 906832 Otros: 394327

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ANALISIS SISTEMAS: IMPLEMENTACION DE BASES DE DATOS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: INSTITUTO PER LE RICERCHE SULL' INFORMATICA (ROMA) VIA BOLZANO 34 (ADJUNTO OTROS)
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA, INSTITUTO ITALO LATINOAMERICANO
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura:

6/8/84 PROFESOR C

012

8405219

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   COMO COMPLEMENTO DE MIS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, EN UNA DI[illegible] [illegible] ACTUALIZ[illegible] CONTINUAMENTE, CON UNA APLICACION DIRECTA EN MI ACTUAL TRABAJO.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

   ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

   ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de inciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: 8405219

....

013

17

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LEVI — TRETIAK — BEATRIZ
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 16/10/61 — Montevideo — Soltera-
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.296.093 de: Montevideo Cred. Cívica:

4. Organismo(s) donde trabaja: Conservatorio Musical Wolfgang Amadeus Mozart-

5. Cargo que desempeña: profesora-

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
liceo, preparatorios, profesora de piano, solfeo y teoría, y 3er año de Italiano-

7. Domicilio particular: RIVERA 2973 AP. 8-

8. Teléfono particular: 785314 Oficina: Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: PIANO o MUSICOLOGÍA-

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Conservatorio Sta Cecilia di Roma-

3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA - INSTITUTO ITALO AMERICANO

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

014 8405219

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por perfeccionamiento, en el piano, y en musicología, aprendizaje.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8405219

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

B. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARI — SEIJAS — Carmen Elizabeth
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 13-8-46 — Montevideo — Divorciada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. **Cédula de Identidad:** 986-268 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** BNB 24880

4. **Organismo(s) donde trabaja:** SERVICIO DE VIVIENDAS DE LAS F.F.A.A.
   UNIVERSIDAD MAYOR (Escuela Universitaria de Servicio Social

5. **Cargo que desempeña:** Asistente Social Jefe del Departamento de Asistencia Social y Cooperativa / Docente G.3 Trabajo Social II

6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Universi[illegible] -(Asistente Social Universitaria)

7. **Domicilio particular:** [illegible] 1432 Apto. 602

8. **Teléfono particular:** 908889 **Oficina:** 959278/959144 **Otros:**

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

6/8/84 [illegible]

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** DESARROLLO COMUNITARIO /PROMOCION DE PROYECTOS GENERADORES DE INGRESOS

2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** Centro Internacional de Capacitación para el desarrollo comunitario / MONTE CARMEL (MCTC) HAIFA

   PLS

3. **País u organismo que ofrece la beca:** ISRAEL

4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 15 de Julio 1984

5. **Fecha de comienzo de la beca:** 1/10 /84 **Fecha de término:** 21/12/84

6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** SERVICIO DE VIVIENDAS DE LAS F.F.A.A.

8405219

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ampliación y Capacitación. Actualmente se está trabajando en un Programa de [illegible] en el interior. Por lo tanto sería de gran interés los conocimientos a adquirir en el Curso.-

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ~~Capacitación Docente en Metodología Profesional,~~ Dimension Grupal.-

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DE CHILE Instituto de Trabajo Social.-

Fecha de iniciación: 1/9/78 Fecha de término: 30/11/78

Autoridad que patrocinó la candidatura: UNIVERSIDAD MAYOR Escuela Universitaria de Servicio Social

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación. Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Carmen E. [illegible]

Firma del Interesado

DEP. [illegible] PROCESADO

8405219

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: 017 Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Maltzman — Apellido Paterno; Pelta — Apellido Materno; Daniel Claudio — Nombre(s)
2. 10 de Junio 1960 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Soltero — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1249928-3 de: Montevideo Cred. Civica: AUB.9647
4. Organismo(s) donde trabaja: 1er.Cuerpo de Voluntarios en el Area Psiquiátrica del Uruguay,Personería Jurídica No. 4670/83.-
5. Cargo que desempeña: Presidente
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   -Facultad de Medicina:Título de Practicante de Medicina.
   -Sociedad Uruguaya de Rehabilitación:"Capacitación en Rehabilitación Profesional",patrocinado por la O.I.T.,setiembre 1983.-
   -M.S.P.,Fac.de Medicina,Clínica Psiquiátrica:"Perfeccionamiento en "Adolescencia" para psiquiatras del Cono Sur"octubre 1982.-
7. Domicilio particular: Av. Centenario 2995/401
8. Teléfono particular: 802470 Oficina: Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Para estudios prácticos en diferentes campos del Servicio y Bienestar Social.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Estado s Unidos de América.
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E+A. -Council of Internacional Programs-
4. Fecha límite de presentación del candidato: 20 de Julio 1984
5. Fecha de comienzo de la beca: Abril 1985 Fecha de término: Abril 1986
6. Autoridad que patrocina la candidatura:

[illegible]"

018 8405219

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **DECLARACION**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

8405219

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

019

Imp. Nacional 836 83

32

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

MARTINEZ	DOLLENARTE	ARIEL DOMINGO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2. 18-7-46 — Montevideo — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.115171 de: Montevideo Cred. Cívica: ASB 9753

4. Organismo(s) donde trabaja: (~~Free Lance~~) en "Tecnociné" Colonia 1171 P.1 (Productora cinematografía) Responsable Noticiero "Uruguay hoy"

5. Cargo que desempeña: Free Lance y como fotógrafo particular

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Secundaria completa (Prep. ciencias económicas)
Cinemateca del Uruguay - Univers. da de São Paulo.
Adjunto fotocopias de títulos - en curriculum vitae

7. Domicilio particular: Dr. Lorenzo Carnelli 1087 ap. 5.

8. Teléfono particular: 493392 404293 Oficina: — Otros: —

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Técnica cinematográfica.
a) Dirección o b) Montage) o c) Fotografía cinematográfica

2. Institución y lugar en que se desarrollará: cualquier escuela cinematográfica de ese país.

3. País u organismo que ofrece la beca: Italia, Inst. Latino-Americano

4. Fecha límite de presentación del candidato: 7/8/84

5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

020 8405219

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato) → AMPLIACIÓN

SIENDO MI PROFECIÓN de HACE MÁS DE 10 AÑOS VIVIENDO EN URUGUAY, NO TENGO MEDIOS TÉCNICOS PARA DESARROLLARME. HAY SIENDO ITALIA UNO DE LOS MEJORES PAISES, QUE TIENEN LAS MEJORES ESCUELA DE CINEMATOGRAFIA

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: —

   Institución y lugar en que se usó: —

   Fecha de inciación: — Fecha de término: —

   Autoridad que patrocinó la candidatura: —

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

8405219

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional: 021

Imp. Nacional 836 83

92

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MACHADO — HERNANDEZ — GUSTAVO HECTOR
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 17 / 1 / ... — ... — ...
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: ... de: ... Cred. Cívica: ...

4. Organismo(s) donde trabaja: ESTUDIANTE

5. Cargo que desempeña:

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
... PIANO

7. Domicilio particular:

8. Teléfono particular: Oficina: Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca:

2. Institución y lugar en que se desarrollará:

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

022 8405219

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de inciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de inciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de inciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma: 8405219

023 Fecha:

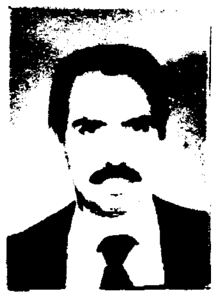
Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
29 7 /84 /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARTRES — ARRIGHETTI — RUBEN WALTER
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 3/12/1933 — CARMELO (COLONIA) — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.195.649-8 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BAA 27796
4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.
5. Cargo que desempeña: JEFE DE SECCION ANALISIS INSTRUMENTAL (DIVISION INVESTIGACION Y DESARROLLO)
6. Domicilio particular: 18 de Julio 2180 Ap. 404

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: II CURSO LATINOAMERICANO DE BIOTECNOLOGIA
2. Lugar en que se desarrollará: VALPARAISO (REPUBLICA DE CHILE)
3. Fecha de iniciación: 13/8/84 Fecha de culminación: 25/8/84
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

[firma]
Firma del Candidato

DEP 8/84 PROCESADO C

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 496/81

8405219

6

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Instituto Italiano ...

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MASSAFERRO — LAMARCA — LAURA FÁTIMA.
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 4/I/59 — Montevideo — soltera
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.453025 de: Montevideo Cred. Cívica: BMB 21944

4. Organismo(s) donde trabaja:

5. Cargo que desempeña:

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Preparatorios de Abogacía, Psicología 2º año, Piano 1º, Secretariado Ejecutivo, Relaciones Públicas, Ingles, Italiano

7. Domicilio particular: Luis A. de Herrera 3476

8. Teléfono particular: 20-84-97 Oficina: Otros: 29-12-02 23-60-87

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: de Piano

DEP. I 6/8/84 PROCESADO C

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Santa Cecilia de Roma. Giuseppe Verdi

3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA, Instituto Italo Americano.

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

8405219

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Perfeccionamiento, estudio solamente el piano

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

PROCES.

Firma del Interesado

8405219

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

026

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. METHOL — Apellido Paterno; MOCETTI — Apellido Materno; MARCELO — Nombre(s)
2. 11/VI/1958 — Fecha de nacimiento; MONTEVIDEO — Lugar; SOLTERO — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1493452-2 de: MONTEVIDEO Cred. Civica: AZB 9508
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
5. Cargo que desempeña: Técnico
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Bachiller en Ingeniería - 6to año opción mecánica
7. Domicilio particular: TOMAS DIAGO 882
8. Teléfono particular: 70 86 42 Oficina: 91 42 24 Otros:

PROCESADO C

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: THERMAL APPLICATION ON RENEWABLE ENERGY
2. Institución y lugar en que se desarrollará: SIES - CATAÑA
3. País u organismo que ofrece la beca: Italia
4. Fecha limite de presentación del candidato: 25/VII/84
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/X/84 Fecha de término: 30/X/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura:
   DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA

8405219

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8405219

Autorización:

Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

028

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

109741

MC NORHEY	GRIECO	LEONARDO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2. 14/7/1958 — RIVERA — SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1434219-9 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: ATB 11481

4. Organismo(s) donde trabaja: ——

5. Cargo que desempeña: ——

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE AGRONOMIA
INGENIERO AGRONOMO

7. Domicilio particular: PRESIDENTE BATLLE 2587 apto 302

8. Teléfono particular: 804593 Oficina: —— Otros: ——

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: "II CURSO INTERNACIONAL SOBRE PLANIFICACIÓN REGIONAL AGROPECUARIA"

2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD NAC. DE MAR DEL PLATA (FAC. DE CIENCIAS AGRARIAS) - INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA - BALCARCE (ARG)

3. País u organismo que ofrece la beca: PROCADES, FAO

4. Fecha límite de presentación del candidato: 27 JULIO 1984

5. Fecha de comienzo de la beca: 20 AGOSTO Fecha de término: 7 DICIEMBRE

6. Autoridad que patrocina la candidatura: ——

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

INTERES DEL CANDIDATO DE PROFUNDIZAR CONOCIMIENTOS EN EL TEMA DE PLANIFICACIÓN AGRICOLA, DEBIDO A SU POSTULACIÓN COMO TÉCNICO ASESOR DE SEPLACODI EN EL AREA AGRICOLA.

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ECONOMIA DEL SISTEMA AGRO-ALIMENTARIO

   Institución y lugar en que se usó: CE.F.A.S. - VITERBO, ITALIA

   Fecha de iniciación: 1° OCTUBRE 1982 Fecha de término: 30 JUNIO 1983

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ——————

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **DECLARACION**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

DEP. I 6/84 PROCESADO C

[signature]

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8405219

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional: 030

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PANZACCHI — DA TRINDADE — RODOLFO AMSTERDAM
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 5 de agosto 1950 — Montevideo — soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.454.441 de: Cred. Cívica: BRA 20403
4. Organismo(s) donde trabaja: BRELA JOYAS - Sección Anticuario
5. Cargo que desempeña: Encargado de Sección
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   I.NA. DO ENB. ARTES - Centro I. Especialidad Literatura
   U.T.U. Carpintería 19 de Junio de 1968
7. Domicilio particular: Melilla 6602
8. Teléfono particular: — Oficina: 984150 Otros: 503400

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Dibujo y/o Pintura
2. Institución y lugar en que se desarrollará.
3. País u organismo que ofrece la beca: Inst. Italo-Latinoamericano
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura:

7/8/84

8405219

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

RAZONES DE PERFECCIONAMIENTO

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

8405219

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: 032

Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 836 83

4

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREYRA — FRACHIA — BEATRIZ JUANA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 24/6/1963 — R.O. URUGUAY (CANELONES) — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 3.308.559 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: CMA No 37065
4. Organismo(s) donde trabaja:
5. Cargo que desempeña:
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   5 años de piano. En el momento estoy cursando 1er año en el "conservatorio U. musical" de composición musical (adjunto el curriculum).
7. Domicilio particular: 18 de Julio Nº 962. PANDO - CANELONES.
8. Teléfono particular: 613 PANDO. Oficina: X Otros: X

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca:
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA INSTITUTO ITALO-LATINO AMERICANO
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura:

033 8405219

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Deseo profundizar ~~sobre~~ la música, especialmente ~~especialme~~ sobre la interpretación pianística y la "composición musical". Que es en definitiva a lo que deseo dedicarme en el futuro y a lo que me dedico actualmente.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:
   Institución y lugar en que se usó: Y.F.U. (EE.UU.)
   Fecha de inciación: 16/I/1982. Fecha de término: 17/7/1982.
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Y.F.U.

2. Materia:
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de inciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de inciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

DEP. SEC. PROCESADO C

[signature]
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

6405219

Autorización:

Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

034

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pe... u... fo...

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEIRANO — Apellido Paterno; BASSO — Apellido Materno; JORGE — Nombre(s)
2. 26. III. 1951 — Fecha de nacimiento; MONTEVIDEO — Lugar; SOLTERO — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.119.509- de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: AIA 7256
4. Organismo(s) donde trabaja: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. FACULTAD DE DERECHO
5. Cargo que desempeña: PROFESOR DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (GRADO 2)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES POR LA FACULTAD DE DERECHO DE MONTEVIDEO.
7. Domicilio particular: [illegible] ACEITAS 1117
8. Teléfono particular: 417681 Oficina: 950320 Otros:

DEP. I 2/8/84 C

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE CONFLICTOS TERRITORIALES EN IBEROAMÉRICA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: INSTITUTO UNIVERSITARIO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES. ESPAÑA
3. País u organismo que ofrece la beca: AIETI (ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN SOBRE TEMAS IBEROAMERICANOS MADRID - ESPAÑA)
4. Fecha límite de presentación del candidato: 12. I. 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 1. III. 1983 Fecha de término: 1. III. 1984
6. Autoridad que patrocina la candidatura: INSTITUTO URUGUAYO DE DERECHO INTERNACIONAL

8405219

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ES UNA OPORTUNIDAD ÚNICA PARA PROFUNDIZAR EN LOS CONFLICTOS TERRITORIALES EN AMÉRICA LATINA TEMA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA EN LA DISCIPLINA JURÍDICA EN LA CUAL ESTOY ESPECIALIZADO.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Jorge Pirand[illegible]

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8405219

Autorización: 036 Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp Nacional 836 83

27

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PISANO — BONFIGLIO — CLAUDIO HUGO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 27 JUNIO/1953 — MONTEVIDEO — SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1361 032 de: Mont. Cred. Cívica: BTB 41971

4. Organismo(s) donde trabaja: TRABAJABA EN UNA EMPRESA DE COMUNICACIONES (MICROONDAS) TELEFRA ESPAÑOLA.

5. Cargo que desempeña: TECNICO EN ELECTRONICA AJUSTE DE EQUIPOS.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) BACHILLERATO DE INGENIERIA; TECNICO EN ELECTRONICA EN LA UTU (IEME) ADJUNTO CURRICULUM.

7. Domicilio particular: Fco MIRANDA 4331

8. Teléfono particular: — Oficina: — Otros: Vecino 39 79 13

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca:

2. Institución y lugar en que se desarrollará:

3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA - INSTITUTO ITALO LATINO AMERICANO

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PARA COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS REALIZADOS Y ESPECIALIZARME SOBRE UNA TECNICA A LA QUE YA TENGO ALGUNA EXPERIENCIA.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de inciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

DEP. I PROCESADO C

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8405219

Autorización:

Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional: 038

Imp. Nacional 836 83

15

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

XXX REIGIA SCILINGUO FREDDY GERARDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

2. 9 de Noviembre 1956 MONTEVIDEO CASADO
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.449.555-2 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: BMB 21203

4. Organismo(s) donde trabaja:

5. Cargo que desempeña:

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
PRIMARIA, SECUNDARIA, TENEDURIA DE LIBROS, IMPORTACION - EXPORTACION, INGLES, VENTAS, FOTOGRAFIA

7. Domicilio particular: BVAR. ARTIGAS 3546 Ap. 203

8. Teléfono particular: 28 01 17 Oficina: Otros: 78 98 69

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: BELLAS ARTES

DEP. 3/8/84 PROCESADO C

2. Institución y lugar en que se desarrollará: ITALIA

3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA - INSTITUTO ITALO - AMERICANO

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

039 8405219

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

AMPLIAR CONOCIMIENTOS Y NUEVAS TECNICAS DENTRO DEL CINE Y LA FOTOGRAFIA, PARA UN MEJOR DESARROLLO Y DESEMPEÑO DENTRO DE LOS MISMOS.

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia:
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

DEP. I PROCESADO C

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma: 8405219

040 Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ROSALES — Apellido Paterno; CASTRO — Apellido Materno; JULIANA — Nombre(s)
2. 11-12-60 — Fecha de nacimiento; Mercedes - Soriano — Lugar; SOLTERA — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 2-567-087 de: Cred. Cívica:
4. Organismo(s) donde trabaja:
5. Cargo que desempeña:
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   4to año Fac de arquitectura. - Idiomas. Brevet de francés, 6to Inglés, 2 años de Italiano.
7. Domicilio particular: Luis de la Torre 938.
8. Teléfono particular: 70 00 59 Oficina: Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

PROCESADO 3/8/84

1. Nombre del Curso o materia de la beca:
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ESCUELA DE ARTE Y DISEÑO DE ROMA O MILÁN —
3. País u organismo que ofrece la beca: Italia - Instituto Italolatinoamericano.
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura:

8405219

041

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Los cursos de diseño específicos no existen en este país. Además para mi futura actividad como arquitecto es la parte de la disciplina a la que me pienso dedicar. En Italia además se encuentran los mejores diseñadores y hay grandes posibilidades de investigación

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Juliana Rosales Castro

Firma del Interesado

DEP. I PROCESADO

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI. 042

8405219

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ROVETTA — Apellido Paterno; ACOSTA — Apellido Materno; NELIDA DAFNE — Nombre(s)
2. 1/4/64 — Fecha de nacimiento; MONTEVIDEO — Lugar; SOLTERA — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.734.295-4 de: MDEO Cred. Cívica: BCA 85819
4. Organismo(s) donde trabaja: ESCUELA NACIONAL DE DANZA (div folklore) y LICEOS Nº 3, 17 y PASO CARRASCO (Educ. SECUNDARIA BÁSICA y sup)
5. Cargo que desempeña: DOCENTE de DANZAS FOLKLÓRICAS y COREÓGRAFA de la BANDA ESTUDIANTIL del LICEO Nº3
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) 2º año de Notariado, Profesorado de Danzas folklóricas, 6º año de guitarra clásica, 6º año de inglés, 4 años de ballet clásico
7. Domicilio particular: Quebracho 4598
8. Teléfono particular: 59 32 12 Oficina: 40 7643 (de mañana) Otros:

DEP. 8/8/91 PROCESADO C

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: sobre todo tipo de danza (clásica, moderna) y curso sobre Historia de la Danza
2. Institución y lugar en que se desarrollará: INSTITUTO NAZIONALE PER IL BALLETO
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA (INSTITUTO ITALO LATINOAMERICANO)
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura:

8405219

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Porque desearía ampliar mi información sobre la Evolución de la Danza, además de tecnificar mis conocimientos prácticos. Como docente me es muy importante la práctica constante y quiero profundizar mis conocimientos para volcarlos en la creación de coreografías, esto va en relación directa con mi labor como docente y bailarina.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

   ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

   ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

PROCESADO

.... [signature]
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8405219

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

044

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

9

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SOSA — Apellido Paterno; ALVAREZ — Apellido Materno; ANA MARIA — Nombre(s)

2. 8/11/60 — Fecha de nacimiento; Dto. de Rocha — Lugar; SOLTERA — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1 707 772 de: Mdeo. Cred. Cívica: 48 006 C.D.A.

4. Organismo(s) donde trabaja: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: AUXILIAR CONTABLE

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
PRIMARIA - SECUNDARIA - BACHILLERATO DIVERSIFICADO OPCIÓN DERECHO - CURRICULUM VITAE ADJUNTO.

7. Domicilio particular: PARAGUAY 624 LAS PIEDRAS (CANELONES).

8. Teléfono particular: 5329 Oficina: 294560 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: PERFECCIONAMIENTO EN PIANO

2. Institución y lugar en que se desarrollará:

3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA INSTITUTO ITALO LATINOAMERICANO

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

8405219

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PARA PERFECCIONAMIENTO MUSICAL COMO INTERES FUNDAMENTAL, ASI COMO TAMBIEN POR INTERCAMBIO CULTURAL Y CONOCIMIENTO DE LA REGION.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

046

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

8405219

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 836 83

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SCHMIDT — Apellido Paterno; WALLACE — Apellido Materno; OSCAR GABRIEL — Nombre(s)
2. 26/8/1958 — Fecha de nacimiento; MONTEVIDEO — Lugar; SOLTERO — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1136273 de: MONTEVIDEO Cred. Cívica: BCA 61444
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
5. Cargo que desempeña: TECNICO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE INGENIERIA. 6to AÑO especial MECANICA -
7. Domicilio particular: GRAL. NARIÑO 2286
8. Teléfono particular: 502015 Oficina: 914224 int 65 Otros: 790626

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: THERMAL APPLICATION ON RENEWABLE ENERGY.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: SIES - CATANIA (ITALIA).
3. Pais u organismo que ofrece la beca: ITALIA - SIES
4. Fecha límite de presentación del candidato: 25/7/84
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/10/84 Fecha de término: 30/10/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura:
   DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA

DP. 1 8/8/84 PROC. 000

047 8405219

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

DEP. I PROCESADO

Firma del Interesado

8405219

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional: 048

Imp. Nacional 836 83

2

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue aquí una foto reciente

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

VALENTE	GAIETA	BRUNO MARCELLO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2. 28-1-64 — MONTEVIDEO — SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1 558 153-4 de: MONTEVIDEO Cred. Civica: AJA 9159

4. Organismo(s) donde trabaja: FRIGORIFICO SAN JACINTO NIREA SA

5. Cargo que desempeña: ADMINISTRATIVO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

3 AÑO DE LICEO APROBADO - AUXILIAR CONTABL EN UTU
PROGRAMADOR DE IBM LENG. RPG II AMPLIADO AL SIS 34
(VER CURRICULUM ADJUNTO)

7. Domicilio particular: YI 1504 AP 203

8. Teléfono particular: 40-34-54 Oficina: 9-1-91-25 Otros:

DEP. I PROCESADO

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: TECNICAS RADIO TELEVISIBAS (GRABACION Y FILMACION)

2. Institución y lugar en que se desarrollará:

3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA, INSTITUTO ITALO-AMERICA

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

8405219

049

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PARA PERFECCIONARME EN DICHA TECNICA - PARA CONOCER EL PAIS Y PARA CONOCER A MIS FAMILIARES QUE LAMENTABLEMENTE NO LOS CONOSCO

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ...
   Institución y lugar en que se usó: ...
   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...
2. Materia: ...
   Institución y lugar en que se usó: ...
   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...
3. Materia: ...
   Institución y lugar en que se usó: ...
   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

EP. I PROCESADO

Firma del Interesado

8405219

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: 050 Firma: ...

Fecha: ...

Nota de la División Cooperación Internacional: ...

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO. Nro.3

MEMORANDUM Nro. 2305/984.-JG/mcs.-

REFERENCIAS: Pedido de Informe Nro. 124/81

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1) REFERENTE A: BERASTEGUI GIACOMELLO Juan José
REGISTRADOS: BERASTEGUI Juan J.
OCUPACION: Docente
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: La Mañana del 19/8/73: Candidato por la Facultad de Química, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Integró la lista Nro. 45, lema "Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista.-

DEP. I PROCESADO

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE A: GARCIA [illegible] Gustavo Javier
REGISTRADOS: GARCIA Gustavo
DOMICILIO: Avda. Garibaldi 1895 en 1964
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: En el año 1964 recibe material literario del exterior (Pekin Informa).-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3) REFERENTE A: FERNANDEZ MAYANO Raúl Julio
REGISTRADOS: FERNANDEZ MAYANO Raúl Julio
DOCUMENTOS: CI. 1.025.129
OCUPACION: [illegible]
DOMICILIO: Herrera y Espinosa 1431 en 1968
OTROS DATOS: Oriental, de 20 años en 1968
ANOTACIONES: 21/VI/968: Estando en vigencia el decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido por participar en incidentes registrados en 18 de Julio y Eduardo Acevedo, siendo internado en el Grupo de Artillería Nro.5.-21/5/80: Figura en una nómina de Aviadores de la Dirección de Asignaciones Familiares de fecha 10/4/80.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4) REFERENTE A: MARTINEZ DOLLENART Ariel Domingo
REGISTRADOS: MARTINEZ DOLLENART Ariel Domingo
DOCUMENTOS: CI. 1.115.171 CC. ASB 9753
OCUPACION: Artesano - fotógrafo en su domicilio
DOMICILIO: Defensa 1776 en 1979
OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 18/7/946; hijo de Ramón y Evangelista
ANOTACIONES: 28/4/972: Detenido en averiguación, en la intersección de 18 de Julio y Yi, de actividades sospechosas, liberado el

DEP. I PROCESADO

(Continuación de la [illegible] Nro. 2305/984.-mca.)

19/4/972, por orden superior.-5/4/76: Delegado de Mesa del P.Socialista-Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1971.-19/II/79: Realiza trámite de pasaporte con intención de viajar a Venezuela motivado por turismo.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

5) REFERENCIA A: MARTINS AMIGHETTI Ruben Walter
REGISTRAMOS: MARTINS Ruben
OCUPACION: Docente
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: LA MAÑANA del 19/8/73: Candidato por la Facultad de Química, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-Integró la lista Nro. 45,lema: "Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista.-

DEP. 1 3/8/84 PROCESADO C

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

6) REFERENCIA A: MORALY GRIECO Leonardo
REGISTRAMOS: MORALY Leonardo
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 3/9/981: Integrante del cuerpo de redacción del quincenario del Depto. de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal del Uruguay "Presencia".-

3/8/84 C

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

7) REFERENCIA A: PANZACCHI DA TRINIDADE Rodolfo Amsterdam
REGISTRAMOS: PANZACCHI DA TRINIDADE Rodolfo Amsterdam
OCUPACION: Correos
DOMICILIO: Cno. Melilla 6602 en 1971
DOCUMENTO: CI. 1.212.191 CC. BRA 20403
OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 5/8/950; hijo de Amsterdam e Iris

3/8/84 C

ANOTACIONES: 23/5/74: Detenido en averiguación.-Se le ocupó un revólver marca "Cobra" de material plástico que detona fulminantes, cierta cantidad de material impreso relativo a los presos políticos y a paros que efectuaron los funcionarios postales y panfletos firmados por el P.C.R.-También tenía dos cintas magnetofónicas referentes a un conflicto postal ocurrido hace varios años.-Se agrega que militó en la U.J.C., de la cual fué expulsado por concurrir a locales del Reeleccionismo y ser delegado de mesa por la lista Nro. 16 de dicha fracción, en las elecciones presidenciales de 1971.-Fué puesto en libertad por Orden Superior.-6/5/83: Afiliado Nro. 61995 al Partido Comunista, desde el 31/10/71, siendo presentado para su afiliación al PC. por José Matto y Everto Nuñez, militando en Montevideo, Secc. "9", Agrup. "Correo", según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-28/3/84: Presentó [illegible] afiliación a la UJC. [illegible] Alberto [illegible] , Susana Gladys Sanchez, Juan Pedro Corbo y Carlos Arispe.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

(Continuación de Memorándum Nro. 2305/984.mcs.)

NOTA:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta no se intrat anotaciones en nuestra agencia.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Montevideo, Julio 25 de 1984.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Cornel

COMISARIO

DEP. I PROCESADO C

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.5537/84/G

Montevideo, 1o. de agosto de 1984.-

Sr.3er.Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel.Ramón Albornoz

De mi mayor consideración:

Remito adjunto Memorandums Nos.1457/84 3a.parte de 26 de julio de 1984 y 1467/84 4a.parte de 24 de julio de 1984, de acuerdo a lo acordado oportunamente con ese Servicio.

Sin otro particular saluda a Ud. atentamente,

Cnel. Ruben Barbi
Director General

gh

S. I. D.
SECRETARIA SUB...
FECHA: 02.08.84
PASA A: I
N. SALIDA: 2977

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	C	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 1467/84 / 21/[illegible]/984		

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

RESPONDE A: NOTA No. 6432/84/D DE SE.PLA.CO.DI.

Difusión: SID | Para: SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes [illegible], [illegible]:

1 - BERMAN FIGUEROLA, Fernand?
- SE APRUEBA -

2 - BURASTERO GIACHELLO, Juan José
- SE APRUEBA -

3 - CANEPA PEREZ, Gustavo Javier
- SE APRUEBA -

4 - DI MAGGIO ARIZTEGUI, Juan José
- SE APRUEBA -

5 - DI LORENZO IVALDI, Liliana Elvira
- SE APRUEBA -

DEP. I 3/?/84 C

055 8405219

FIRMA: [illegible] de Defensa
El Sub-Director de Ejercito
Coronel
Ramón B. Albornoz

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SE?OR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO 1/S.I.D.

RESERVADO

C 1

(2da.Parte)
1467/84 23/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No. 6432/84/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - **FERNANDEZ MAYANS, Raúl Julio**
- SE APRUEBA -

2 - **GAYO MASCHERONI, Anibal Eduardo**
- SE APRUEBA -

3 - **LEVI TRETIAK, Beatríz**
- SE APRUEBA -

4 - **MARI SEIJAS, Carmen Elizabeth**
- SE APRUEBA -

5 - **MALTZMAN PELTA, Daniel Claudio**
- SE APRUEBA -

6 - **MACHADO HERNANDEZ, Gustavo Héctor**
- SE APRUEBA -

7 - **MARTRES ARRIGHETTI, Rúben Walter**
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestaron Memorandums (A)1822/79, y 1227/83, aprobándose solicitudes Becas a Francia-Holanda y Argentina, en fechas 26/SET/79 y 07/JUN/983.

3/7/83

056

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón B. Albornoz

8405219

ORIGINAL -SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA -DEPARTAMENTO I / S.I.D.

C 1

(3a.Parte)
1467/84 24/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA No. 6432/84/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - MASSAFERRO LAMARCA, Laura
- SE APRUEBA -

2 - METHOL NOCETI, Marcelo
- SE APRUEBA -

3 - NORMEY GRIECO, Leonardo
- SE APRUEBA -

4 - PEREYRA FRACHIA, Beatriz
- SE APRUEBA -

DEP. II
3/8/84
C

057

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón B. Albornoz

8405219

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	C	Hoja 1/1
	MEMORANDUM (A) (4a.Parte) 1467/84 / 24/JUL/984		

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

RESPONDE A: NOTA No. 6432/84/D DE SE.PLA.CO.DI.

Difusión: SID — **Para:** SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - PANZACCHI DA TRINDADE, Rodolfo Amsterdam

- NO SE APRUEBA -

- En base a los antecedentes que registra y que a continuación se transcriben:
31/OCT/975- Afiliado al Partido Comunista con el No. 61.995, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION A -1
31/ENE/974- En la fecha fue detenido en averiguación, encontrandose en su poder un revolver de plástico que disparaba fulminantes y numerosos panfletos del P.C.R..
- Se establece que militó en la Unión de Juventudes Comunistas y fue expulsado por concurrir a locales del reeleccionismo, actuando como Delegado de Mesa de dicha fracción en el año 1971.
Año 1976- Se establece que presentó para su afiliación al Partido Comunista a Gladys SANCHEZ, Juan Pedro CORBO, Carlos ARISPE y R. LAUDRU; según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION A -1

15

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 26 JUL 84
Pase a
Nº. de Identificación 3826

DEP. I PROCESADO C

FIRMA: El Director del Servicio de Información de Defensa
General Washington A. Varela

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

105219

C 1

(5a.Parte)
1467/84 25/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA No. 6432/84/D DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - PEIRANO BASSO, Jorge
- SE APRUEBA -

2 - PISANO BONEIGLIO, Claudio Hugo
- SE APRUEBA -

3 - REIGIA SCINLINGUO, Freddy Gerardo
- SE APRUEBA -

4 - ROSALES CASTRO, Juliana
- SE APRUEBA -

5 - ROVETTA ACOSTA, Nélida Dafne
- SE APRUEBA -

6 - SOSA ALVAREZ, Ana María
- SE APRUEBA -

7 - SCHMIDT WALLACE, Oscar Gabriel
- SE APRUEBA -

8 - VALENTE GAIETA, Bruno Marcelo
- SE APRUEBA -

DI 1 3/8/84 PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón B. Albornoz

059

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

8405219

C 1

(6a.Parte)
1467/84 26/JUL/984

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA No. 6432/84/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - MARTINEZ DOLLENARTE, Ariel Domingo
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director de Ejército
Coronel
Ramón B. Albornoz

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I/S.I.D.

060/60 5219

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
160825 JUL 1984 .

DPTO. I
PROC.

1/4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 761/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de PEI No. 51/S-2/84 del E.M.R. No.2, referente a la conversación mantenida entre la reclusa Sonia María MOSQUERA VILLAMIL de WASEM y su esposo, el recluso Adolfo WASEM ALANIZ, internado en el H.C.FF.AA.

- Se deja constancia que no se adjunta la estrella forjada en hueso que intentara entregar Sonia MOSQUERA a su esposo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... DE DEFENSA
...TARIA
... 200830 JUL
...
Pasa a 3510
No. de ... 4750

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

... 20 ...
Ver ...
... 8405220

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

ltt

001/4

8405220

20/07/84
F. AW
2836

EJERCITO NACIONAL
E.M.R. No.2.=
MONTEVIDEO.=
100745JUL84=
LP = 56.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.51/S-2/984.=

I.=EVALUACION: A-1.=

II.=RESPONDE A: Información obtenida por este Establecimiento.=

III.=T E X T O : El día sábado 7 de Julio próximo pasado acorde a lo dispuesto en el radio cifrado Nro. 2-1305/DLV, de ese Comando de División, la reclusa Sonia María MOSQUERA VILLAMIL de WASSEN,fue trasladada al HC.FF.AA. a efectos de visitar a su esposo el recluso Adolfo WASSEN ALANIZ internado en el mismo.= La visita tuvo lugar entre las 1015 y 1100 horas, habiéndose escuchado en su transcurso la siguiente Conversación:

Recluso:"Nunca pensé tener esta sorpresa".=

Reclusa:"Esto se lo debemos a Adolfito que habló en cuatro Embajadas(Adolfo Ramón Wassen Mosquera- hijo).=

Recluso:"Que cambiada que estás, nunca imaginé que te conservaras tanto, el otro día sentí cuando tuvistes visita con Adolfo(la reclusa se encontraba internada).lo que me tenía en duda era que sentía tan distinta tu voz pero creo que el bocio te la cambió,en cambio la voz de Yessie (reclusa Yessie Macchi Tor es inconfundible todos los días la sentía cuando hablaba".=

Reclusa:"Te mandan un abrazo las gurisas y que te felicitan por lo que estás haciendo".=

Recluso:"Sobre eso te quiero poner en conocimiento para que tu hables, no quiero que piensen que como yo estoy en esta situación quiero hacer publicidad, Raúl sabía de la situación porque lo hablamos mucho y el me orientó, quiero que esto quede claro que pase lo que pase yo no fui forzado porque tengo mis ideas bien claras y en ningún momento he flaqueado, soy hombre de una sola palabra y aunque quiero colaborar con los médicos no es mucho lo que puedo hacer; sabés que ahora me estan dando unas vitaminas no se si tú conoces son proteínas que me dan con la leche se llama gebral y también me dan licuado con muy poca azúcar porque sino mi estómago no lo tolera."

Reclusa:"Sabés que afuera todos saben tu situación y es Adolfito el que mueve todo, tenés que estar orgulloso de tu hijo".=

Recluso:"Me parece que para el es demasiado. Será que era tan niño y hoy ya es un hombre y está demasiado golpeado, tu me entendés a lo que me refiero, es todo lo contrario de Alejandro(Ernesto Alejandro Wassen Alaniz-hermano) sabés que no logro entenderlo, todavía no aprendió a controlarse en lo que habla,él piensa algo y lo dice no le

8405220

importa si esta ofendiendo o no; pero Adolfo tiene un control, si supieras lo difícil que se me hace hablarle porque nunca se animó a decirme las cosas que el piensa y más ahora que estamos tan cerca a veces le pregunto que piensa de la situación y me dice que no es momento para hablar, el quiere demostrarme que no le preocupa mi situación pero me doy cuenta que está sufriendo mucho aunque no lo demuestra se nota porque sabés que llega y me abraza como si fuera la última vez que me va a ver pero después se repone y entabla el diálogo".=

Reclusa: "Sabés que yo hablé con él, me tomé toda la visita para hablarle de nuestra vida íntima, las etapas que pasamos juntos, todo lo que vivimos y creo que el comprendió algo, en algunos momentos se sintió avergonzado debido a lo que le dije pero me di cuenta que él maduró mucho después de esa conversación y enfrentó todo con más entusiasmo y en el liceo se defiende con uñas y dientes para llevar su plan. Quiero que con esto te des cuenta de lo importante que es que esté tan entusiasmado, fijate él fue a hablar con la Cruz Roja y también fue a las Embajadas, las gurisas lo quieren mucho porque él es el ídolo para ellas porque fijate la edad que tiene y se ha movilizado por todos los lugares que puede entrar para informar a la gente de la situación de nosotras. Me olvidaba de contarte, cuando salí del Penal todas las compañeras me cantaron a coro "El Cielito", no sabés que emoción, me lo cantaron para darme fuerzas y era en homenaje a los dos. Porque sabés que todo el Penal siente la atmósfera y no sabés lo que son las visitas, hay mucha esperanza y confiamos mucho en tí. Aunque me duela decirlo te diré que yo me achiqué en determinado momento pero lad gurisas me hicieron ver que el camino es mas corto, que la realidad es una sola y hay que luchar con entusiasmo, me entendés?.=

Recluso: " No quiero que nadie más sufra, fíjate que yo tengo tantos "bichos" en mi cuerpo que no puedo explicarte y cuando me siento decaer empiezo a trabajar con la idiomática y cuando quiero acordar quedo dormido, no hay que preocuparse. Yo en ningún momento sentí desespero, creo que mi mente ya está preparada pero hay algunas lagunas que creo las voy a superar. Es difícil, sabés, pero no imposible tenemos que ser fuertes, a los viejos ya los preparé, quiero que tú me entiendas y no te achíques tienes mucho para luchar, se que sos una mujer entera y podés lograr la meta que nos proponemos. Quizás no te vuelva a ver pero ánimo petiza esto es todo lo que les puedo dejar a todos mis compañeros: Fé y esperanza.=

Reclusa: "Me parece que estoy soñando esto para mi es muy difícil, pero creo que si tú te sentís así es porque tenés tus ideas bien claras y si te digo algo puedo herirte aunque se que heridas tenés muchas y no me preocupan en absoluto, ánimo, falta muy poco, salud por todas las compañeras.=

DPTO. I
PROC.

Recluso: "Sabés que Adolfito está afuera?, porque el me visitó hace un rato, después me avisaron que tenía otra visita y yo me puse a pensar quién sería, porque de casa no había más nadie pero nunca pensé que te autorizaran, esto es como un broche de oro; después de tanto esperar lo logramos, es un "paso en el Centenario", es cuestión de esperar, ánimo".=

Al finalizar la visita, la reclusa pretendió entregarle a su esposo la pequeña estrella forjada en hueso con una letra "T" que se adjunta la que había conseguido pasar a pesar de la inspección previa, pero al intentar entregarla se le cayó al suelo retirándosela la custodia.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original a D.E.I.=
1 ejemplar a O.C.O.A.=
1 ejemplar a archivo.=

El Director del E.M.R.No.2.=
Coronel
NELEBER PAMPILLON.=

E.M.R.N. 2 - EJERCITO NACIONAL - DIRECTOR

004/4 8405220

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
161015 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 763/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Ampliando PEI (I) No. 555/BE/984, se informa que el viaje que iba a realizar el "LV" Cat."C" Víctor Félix SEMPRONI ROBAINA a EUROPA, fue postergado para los meses de Setiembre y Octubre -- del corriente año. Oportunamente se informará fecha del viaje y medios a utilizar.
Asimismo el mencionado "LV" fue autorizado a viajar a C.BUENOS AIRES, desde el 11-JUL al 17-JUL-984 a efectos de realizar estudios sobre la posibilidad de comercialización de productos de - la firma CORSON S.A. Se trasladó vía ALISCAFO BELT.
- Ampliando PEI (I) No. 634/BE/984, se informa que la "LV" Cat. "C" Martha Susana VALENTINI SPATAKIS, viajó el 13-JUL por Viajes CYNSA, alojándose en el Hotel "ORLY", sito en Paraguay y San Martín de C.BUENOS AIRES.

8405221

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL ALBERTO FUMIRA.

8405221 ltt

001/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
120830 JUL 1984 .

DPTO. I
30/7/84

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 757/B/SS/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 11-JUL-984 en C.ARTIGAS a las 1730 horas, se realizó una manifestación en la Plaza Artigas. Los manifestantes portaban carteles pidiendo la liberación de Wilson FERREIRA y Juan Raúl FERREIRA. Fueron interceptados por la Policía Patricio DE MENESES y Manuel MONZON del Partido Nacional, acompañados por unas 14 personas. No hubieron incidentes ni detenciones.

- El 12-JUL-984 en C.SALTO desde las 1410 a las 1455 horas, se realizó una manifestación organizada por la Lista J.A.D. del Partido Nacional, contando con la participación de 25 a 30 personas, disolviéndose sin - intervención policial.

8405222

JUNTA C... EN JEFE
SERVICIO ... F ... CA
Fecha ... 20093OJUL
Fec...
Pasa a 3S/D
Nº. de ... 4743

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
A R C H I V O	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

8405222 ltt

001/1

20/ago/84
...
2833

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
160840 JUL 1984 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 762/BE/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 08-JUL-984 a la hora 1110, luego de realizada la visita a su esposo por parte de Susana SIENRA de FERREIRA, la misma era esperada en el centro de C.TRINIDAD, por una caravana compuesta por aproximadamente 20 vehículos, que circularon por varias calles de la ciudad en forma silenciosa y con las luces encendidas portando algunos de ellos, carteles y banderas.

- A la hora 1130, llegan a la Plaza Constitución y los dirigentes de la lista P.A.G. "Movimiento Por la Patria", Hugo IRAZABAL PAREDES, Manuel ILUNDAIN, Emilio GONZALEZ CHERONI y Bautista Julián MAGALLANES, proceden a bajar del vehículo de este último, dos carteles con la inscripción "LIBERTAD PARA WILSON Y JUAN RAUL". De inmediato, un grupo de alrededor de 40 personas, entre ellas la esposa y el hijo de Wilson FERREIRA, se instalan en la mencionada Plaza, frente a la Comisaría de la 1a. Sección de Policía, donde aplauden y gritan la frase escrita en los carteles, - por lo que son rodeados por el Grupo de Choque de la mencionada Policía y conducidos al interior de la Comisaría, las personas detenidas fueron:

1. Milton Walther RUSIÑOL DO SANTOS (Mov, Nal. de Rocha)
2. Jorge Enrique RUSIÑOL SALLUA (Mov. Nal. de Rocha)
3. Luis Alberto FERRIZO FERREIRA (Mov. Nal. de Rocha)
4. Mario César CACERES PEREZ (Mov. Por la Patria)
5. Marcelo Hugo IRAZABAL LEGARRA (se desconoce filiación política)
6. Mario Julio GOMEZ SINGLET (se desconoce filiación política)
7. Julio Alberto LOPEZ BARRETO (se desconoce filiación política)
8. José Edien RODICIANES CARRASCO (domiciliado en Montevideo en Miraflores 1383)
9. Wilson Gonzalo FERREIRA SIENRA (hijo del detenido)
10. Apolo Fco. CHABALGOITY TARO (se desconoce filiación) Gerente del Banco Hipotecario - Sucursal TRINIDAD.
11. Hebei Hugo DASET REAL (se desconoce filiación)
12. Ramiro José TOURREILLES ETCHEVERRIA (Mov. Nal. de Rocha)
13. Alcides Gustavo PIÑEYRO RODRIGUEZ (Mov. Por la Patria)
14. Ricardo Pedro LAURNAGA TORRES (Mov. Por la Patria)
15. Ruben Eduardo MONTES DE OCA GOÑI (se desconoce filiación)
16. Miguel Angel GONZALEZ CRUZ (Mov. Por la Patria)
17. Raúl Nazario IRAZABAL MANGINI (Mov. Por la Patria)
18. Bernardo Silvestre CABRERA RODRIGUEZ (Mov. Por la Patria)
19. Gustavo José ELISSALDE QUINTEROS (Mov. Por la Patria)
20. Washington Castelar LEGASPI CARRARA (Mov. Nal. de Rocha)

21. Raúl María IRAZABAL PAREDES (Mov. Por la Patria)
22. Oscar Eduardo ILUNDAIN TOURREILLES (Mov. Por la Patria)
23. José María LAURNAGA ARREGUY (Mov. Por la Patria)
24. Enrique Víctor ELISSALDE QUINTEROS (Mov. Por la Patria)
25. Manuel ILUNDAIN (Mov. Por la Patria)
26. Emilio GONZALEZ CHERONI (Mov. Por la Patria)
27. Bautista Julián MAGALLANES (Mov. Por la Patria)
28. Gladys CALLEJAS DE CURBELO (Mov. Por la Patria)
29. Susana SIENRA DE FERREIRA (esposa del detenido)
30. María Cristina LOPEZ DE ESCONDEUR (Mov. Nal. de Rocha)
31. Heber ESCONDEUR (Mov. Nal. de Rocha - corresponsal de "LA MAÑANA")
32. María DE CARLOS DE RODRIGUEZ (se desconoce filiación)
33. María Hortensia ETCHEVERRIA REGULES (domiciliada en MONTEVIDEO en Bvar. España 2577)
34. Lucía Nellys AROCHA BARRIOS (se desconoce filiación)
35. Irma RODRIGUEZ MARQUEZ (Mov. Por la Patria)
36. Celia Carmen BENVENUTO TORRES (se desconoce filiación)
37. Susana BARRAGAN DE TOURREILLES (Mov. Nal. de Rocha)
38. Susana LARRAÑAGA DE BARRAGAN (Mov. Nal. de Rocha)
39. Blanca MUGULAR (se desconoce filiación)
40. María Cristina DE MAGALLANES (domiciliada en MONTEVIDEO en Atanasio Lapido 2830 apto. 404)
41. Victoria María ADAMI GIAVI (domiciliada en MONTEVIDEO en Solano Antuña 2883 P.1)
42. María Virginia SANCHEZ VEFETERVIDE (domiciliada en MONTEVIDEO en Yi1261 P.1)
43. Julio César RODRIGUEZ RAMOS (Mov. Por la Patria)
44. Hugo IRAZABAL PAREDES (Mov. Por la Patria)

- De las personas mencionadas 38 de ellas fueron liberadas entre las 1300 y las 1500 horas, conjuntamente con Wilson Gonzalo FERRERIA SIENRA y Susana -- SIENRA DE FERREIRA. Esta última, en declaraciones a CX 156 "Difusora Americana", manifestó que era inconcebible que en un pueblo como FLORES, por pedir la libertad de dos inocentes, llevaran detenidos a mujeres y niños y agregó: "esta tarde me voy a entrevistar con Diplomáticos y Diputados que llegan a nuestro país, los que por supuesto se van a enterar de lo sucedido en Trinidad".

- De inmediato, los familiares del detenido procedieron a almorzar - en el Hotel "Flores", partiendo a la hora 1430 hacia C.PASO DE LOS TOROS.

- Los mencionados en los Nos. 24, 25, 26, 27, 43 y 44 fueron liberados a partir de la hora 2015, labrándoseles Acta. En la oportunidad, Julio César RODRIGUEZ RAMOS manifestó ser el responsable de la organización de la caravana, agregando que les causó sorpresa el procedimiento policial, ya que esperaban que sólo - fueran detenidos los portadores de los carteles y que ya había varios voluntarios - para hacerse detener llegado el caso.

IV.- DISTRIBUCION:

002

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFO MAR. DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 200930JUL
Fecha de Salida
Pasa a 3 S/D
Nº. de Identificación 4742

20/VII/84
I. MW
2832

003/3

DPTO. I
8/8/84
PROC.
TL

8405223

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
160800 JUL 1984 .

DPTO. I
PROC.
3.3.84

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 759/B/SS/984 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de un repartido de la Asociación de Bancarios del Uruguay, en el cual se da a conocer la Resolución de la Asamblea de Banca Privada del 30-JUN-984.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de entrada 200930JUL
Pasa a 3510
No. de Identificación 4741

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

No. de Orden 8405224

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

ltt

001|3

8405224

20/jul/84
I, AN
2831

ASOCIACION DE BANCARIOS
DEL URUGUAY

CAMACUA 575
TELEFS. 95 72 12 - 95 72 56
MONTEVIDEO

Montevideo, 11 de julio de 1984.

Señor Presidente de la
Asociación de Bancos del Uruguay
Don Eduardo Rocca Couture
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente ponemos en su conocimiento la resolución de Asamblea del Consejo de Sector Banca Privada que se realizara el día 30 de junio próximo pasado.

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA DE BANCA PRIVADA DEL DIA 30.06.84.

1°) Aprobar el informe presentado y todo lo actuado por la dirección del Gremio, así como los criterios definidos como prioritarios: Estabilidad Laboral, Salario, Convenios Colectivos.

2°) Aprobar la plataforma analizada y que consta de:

a) El logro de un convenio de estabilidad laboral, que implica:
   - a.1) Convenio de Estabilidad Laboral, tomando como referencia el convenio de UBUR.
   - a.2) Absorción de los compañeros de Centrobanco y Banco Del Plata.
   - a.3) Restitución de todos los compañeros destituídos por razones políticas o sindicales.

b) Aumento de N$ 2.500.- a partir del 1° de junio de 1984.
Ajuste salarial al 01.09.84 tomando en cuenta el índice de precios al consumidor.
Ajuste de salarios en forma trimestral de acuerdo al índice de precios al consumidor.
Ajuste transitorio de los quebrantos de caja y viáticos con un porcentaje del 30%, cuya fijación definitiva (con criterios técnicos depurados) deberá instrumentarse en un Convenio Colectivo.
Pago de una partida extraordinaria de medio aguinaldo por igual importe al ya cobrado en el mes de junio.

c) Un Convenio Colectivo que regule todas nuestras relaciones laborales y que contemple entre otros elementos los siguientes:
   - c.1) Relación racional entre salarios mínimos y máximos en la actividad, estableciendo a su vez sueldos base decorosos.
   - c.2) Reivindicación del concepto de antiguedad en la labor, estableciendo primas al respecto y revitalizando las tradiciones de los Convenios Colectivos bancarios.
   - c.3) Crear mecanismos que tiendan a equiparar paulatinamente el salario en el conjunto del sistema financiero.
   - c.4) Mejora y perfeccionamiento del Seguro de Salud.
   - c.5) Aplicación de criterios con relación al subsidio familiar que habilite a que esta partida cumpla efectivamente con sus fines.
   - c.6) Obtención de un respaldo efectivo de las empresas bancarias a la Guardería de A.E.B.U.

//

ASOCIACION DE BANCARIOS
DEL URUGUAY

CAMACUA 575
TELEFS. 95 72 12 - 98 72 50
MONTEVIDEO

c.7) Consagración inequívoca del fuero sindical en la actividad bancaria.

c.8) Creación de mecanismos que racionalicen y adapten a la realidad los importes correspondientes a quebrantos de caja y viáticos.

3°) Reiniciar los contactos con la Asociación de Bancos planteando como elementos reivindicativos los enumerados previamente en esta resolución, señalando la urgencia que el Gremio estime indispensable en el tratamiento de los mismos.

4°) Aprobar los criterios sugeridos por el informe para la elaboración del plan de movilizaciones.

5°) Las movilizaciones de cada banco deberán definirse en acuerdo del Consejo de Sector con el Consejo Central, en consulta permanente con el gremio en su conjunto.

6°) Dar nuestro más amplio apoyo a la plataforma levantada por los compañeros bancarios oficiales, encomendando a los Consejos la coordinación de las respectivas movilizaciones, en procura de su rápida concreción.

7°) Declarar su fraterno y solidario apoyo a todos los gremios en lucha nucleados en el PIT, en especial adhiriéndose a las movilizaciones que se lleven adelante por la reposición de los compañeros Juan Carlos Asencio (Tabacalero) y Halem Olivera (Aguja).

8°) Apoyar a la Comisión Intersectorial integrada por el PIT, ASCEEP, FUCVAM y SERPAJ, reafirmando su gestión dinamizadora del proceso político social uruguayo y sus esfuerzos por unificar a todas las fuerzas democráticas del país, en torno a las plataformas levantadas en las históricas jornadas del 18 de enero y 27 de junio.

9°) Pasar esta asamblea a cuarto intermedio hasta que la dirección del sindicato lo estime prudente.

10°) Confirmar en sus cargos a los compañeros que actualmente integran el Consejo de Sector de Banca Privada: Juan José RAMOS (REAL), Glauco MIRANDETTI (UBUR), Marcos ARIAS (CAJA OBRERA), Ilson FAVALE (SANTANDER), Ernesto ALBA (COMERCIAL) Germán Cabrera (EXTERIOR) y Gonzalo RODRIGUEZ (CREDITO).

11°) Dar la más amplia difusión de la presente resolución.

Sin otro particular, saludan a Ud. muy atte.

por Consejo Central. | por Consejo Sector Bca.Privada.

0033

13

A. j. Nº 596725

(5)

MINISTERIO ... POLICIA DE COLONIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 181615JUL
Fecha de Salida
Pasa a SSID
Nº. de Identificación 9734

WALTER G. PEREZ

20/XII/84
F2 NN
2830

8105225

001 | 3

23/X/84

8105225

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES =
DPTO.DE INFORMACION

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.21/984

Colonia, 14 de Julio de 1984.-

I- EVALUACION : A-1.-

II- RESPONDE A : Información existente sobre nuevos nombramientos a ni-/vel mundial de la Iglesia Evangélica.-

III- T E X T O : En el mes de Enero Ppdo. asumió como Director de la Comisión de Misión Mundial y Evangélica del Consejo Mundial de Iglesias el Pastor Dr.Eugene STOCKWELL, quien / ya había integrado dicha Comisión.- Este se venía desempeñando como Secretario General de la División de Ministerios de Ultramar del Consejo Nacional de Iglesias de/ los Estados Unidos de Norteamérica, habiéndose desempeñado en el pasado como pastor de la Iglesia Metodista / en el Uruguay.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE I.F. MAGIO DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida ....
Pasa a ....
Nº. de Identificación ....

En esta oportunidad sustituye como Director de la Comisión de Misión Mundial y Evangélica del Consejo Mun-/dial de Iglesias al pastor, también metodista Emilio 35341 CASTRO quien en fecha 12 de Mayo del corriente año fue/ elegido por la Asamblea de I.S.E.D.E.T. como Rector del / I.S.E.D.E.T. (Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos) con Sede en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, quien asumirá sus funciones en el mes/ de marzo del año 1985.-

El pastor Emilio CASTRO, quien reside actualmente en/ Ginebra (Suiza) tendrá a su cargo el Instituto de may. importancia en la formación de pastores Evangélicos, que cubren los distintos prebisterios de Latinoamérica y especialmente las Iglesias Evangélicas Valdenses del De-/partamento de Colonia, filiales Colonia, Colonia Valdense, Colonia Miguelete, Ombúes de Lavalle y Tarari...

..//

..//

IV- ACCION TOMADA:Confección del presente Parte Especial de Información.-

V- DISTRIBUCION :Sr. Ministro del Interior.-

Sr. Director del S.I.D.-

Sr. Director de Inf.e Int. de la Je-Montevideo.-

Archivo.-

El Director de la D.D.I.

Comisario:

ROBERTO E.RIVERO.-

003/3

8405225

23/7/84

D.I.I.
S.ID.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 12JUL84
FRECUENCIA: 6.045 khz
PROCEDENCIA: RPCA. DEM. ALEMANA
OPERADOR: 355
OPER.DACT.: 223

1/2

MONTEVIDEO: Las fuerzas políticas que integran la Multipartidaria declararon que hasta ahora no se ha formalizado negociación alguna con las Fuerzas Armadas, a las que se reclamó medidas de distensión. La declaración conjunta del Partido Colorado, el Frente Amplio y la Unión Cívica, precisa que las negociaciones podrán formalizarse cuando las FF.AA. concreten medidas que originen el clima propicio para ello. Según trascendió en la última reunión celebrada entre los dirigentes políticos y los Comandantes en Jefe de las tres armas, los partidos plantearon la desproscripción total del Frente Amplio, el restablecimiento de la libertad de prensa, el funcionamiento normal de todos los partidos, la libertad de los presos políticos, el cese de la competencia de los Tribunales Militares para juzgar supuestos delitos de imprenta y la anulación de los Actos Institucionales 7 y 14 que recortan importantes derechos. Confidencias atribuídas a altas fuentes militares, señalaban que el régimen estaría dispuesto a acceder al levantamiento de varios decretos restrictivos de libertades de prensa y políticas, a desproscribir algunas personas y sectores políticos, y a la liberación paulatina de presos. Por otra parte, representantes de la Multipartidaria se reunieron con delegados de las Cámaras de Comercio, industria y de la construcción y la Federación Rural, para invitarles a realizar una actividad concertada con los partidos. La Multipartidaria estaría considerando, además, nuevas medidas de movilización pacífica para instar al régimen a tomar medidas que posibiliten negociaciones serias.

BUENOS AIRES:"El Frente Amplio irá a las elecciones de noviembre con su propio programa y posiciones"-declaró el Gral. Líber Seregni, al diario "Crónica" de esta capital. El líder frenteamplista dijo que: "aún en la eventualidad que la mayoría de los partidos y personalidades que integran el Frente permanecieran proscriptos, ello no impedirá que se aproveche la legalización de algunas de sus corrientes para que toda la coalición, a través de ella, pueda estar en las negociaciones con las FF.AA. y participar en los comicios". Sin embargo, Seregni subrayó que se lucha por la desproscripción total de los partidos y hombres del Frente Amplio. El Presidente del Frente Amplio señaló a "Crónica" que los contactos con los Jefes Militares no implican, de manera alguna, que los partidos claudiquen en sus demandas, ya que mantienen el objetivo de discutir cuáles son los elementos necesarios para establecer un clima adecuado para las negociaciones. Recalcó que entre estas condiciones está la vigencia de la libertad de prensa, la libertad de los presos políticos, la rehabilitación de partidos y personas proscriptos, la derogación de las leyes restrictivas y la investigación a fondo de la violencia y atentados contra las fuerzas opositoras, entre otras.

MONTEVIDEO: Con el apoyo de tres partidos políticos, sindicatos, y otras instituciones sociales, 21 personas realizan un ayuno de 10 días

por la amnistía general, la libertad de los presos, el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, regreso de los exiliados y cese de las situaciones de libertad vigilada. El ayuno, que se cumple en la Parroquia de San Antonio, de los Padres Agustinos, tiene apoyo del Plenario Intersindical de Trabajadores, de la CNT, la asociación estudiantil ASCEEP, la Federación de Cooperativas de Vivienda, el Servicio de Paz y Justicia, Comisión de Mujeres Uruguayas por los Derechos Humanos, familiares de presos, desaparecidos y exiliados, y el Partido Nacional, el Frente Amplio y el Partido Socialista de los Trabajadores.
Por otra parte, se informó que diariamente se reúnen en la plazoleta del gaucho, en la zona céntrica de Montevideo, simpatizantes del Partido Nacional para reclamar la libertad de su líder, Wilson Ferreira Aldunate y de Juan Raúl Ferreira.
BERLIN: El "Nueus Deustchland", el diario más importante de la RDA, publica hoy una nota titulada "Clamor en todos los idiomas; libertad para Jaime Pérez". La nota ofrece un apretado resumen de los pronunciamientos por la libertad del dirigente comunista uruguayo de numerosos países de Europa y América Latina, así como también en la lejana Australia. Resalta, asimismo, que el Comité de Solidaridad de la RDA lanzó una campaña para el envío de miles de tarjetas a las autoridades uruguayas para reclamar la liberación de Jaime Pérez.
ROMA: Organizaciones de solidaridad informaron que está en gestión el otorgamiento de la ciudadanía italiana para el preso uruguayo Roberto Magenta Aguilar, condenado a 18 años de prisión sólo por pertenecer al Partido Comunista. Fue detenido el 18 de diciembre de 1975, sometido a torturas y luego retenido en el campo de concentración de Libertad, donde recibió el número 2.004.
Y hasta aquí las noticias de hoy.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 3er. Sub-Director

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

BIOGRAFICO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INT.
FECHA: 132045JUL84
FRECUENCIA: 6.045 khz
PROCEDENCIA: RPCA. DEM.ALEMANA
OPERADOR: 344
OPER.DACT.: 223

1/2

MONTEVIDEO: Unos 200 periodistas y trabajadores de La Radio manifestaron por la Avda. principal en reclamo de libertad de prensa, liberación de los periodistas presos y el cese de las intimidaciones contra quienes trabajan en los medios de difusión. Los manifestantes marcharon por una acera de la Avda. 18 de Julio y desplegaron una tela reclamando la libertad de los periodistas Julián Murguía, Alexis Jano y Roger Rodríguez,quienes fueron procesados y encarcelados por Tribunales Militares acusados de "ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas". Los procesamientos fueron decretados por artículos en los cuales se hacía referencia a las duras condiciones de los presos políticos en los campos de concentración de Libertad y Punta de Rieles. La demostración de los trabajadores de la prensa coincidió con la divulgación de un proyecto de ley elaborado por una comisión que entregó el texto al régimen militar. El proyecto propone suprimir la prisión preventiva para delitos de imprenta y que los casos de este tipo sean juzgados por magistrados civiles y no militares. También prevé la posibidad de juicios orales y públicos, en lugar de los procesos por escrito.

GINEBRA: Organizaciones humanitarias lanzaron una campaña de llamadas telefónicas al número 40.63.13 de Montevideo y envío de cartas a Uruguay para apoyar la huelga de hambre que realizan 21 personas en una Parroquia céntrica en favor de la amnistía general. El ayuno apoyado por organizaciones políticas, sindicales, de Derechos Humanos y familiares de presos, desaparecidos y exiliados, tiene lugar simultáneamente por una huelga de hambre por tiempo indefinido que realiza el prisionero Adolfo Wassen Alaníz en reclamo de la amnistía. Wassen Alaníz, enfermo de cáncer, seguía aún internado en el Hospital Militar en estado extremadamente grave, sin que se hubiera accedido a la solicitud de sus familiares de que pudiera morir en su casa.

MONTEVIDEO: Se constituyó en esta capital un comité por la liberación de la ex-edil del Frente Amplio, Selva Braselli. Integran el comité arquitectos, familiares de presos políticos, dirigentes sindicales metalúrgicos, de la Comisión de Derechos Humanos y estudiantiles. Selva Braselli se encuentra internada en el Hospital Militar; su salud es precaria desde hace ya largo tiempo, y se han intensificado las gestiones para liberarla.

MADRID: El Frente Amplio, la Convención Nacional de Trabajadores y otras organizaciones democráticas pidieron a la Cruz Roja española que gestione a través de la Cruz Roja Internacional, la libertad del líder nacionalista uruguayo, Wilson Ferreira Aldunate. Actualmente, la directora del Departamento de Refugiados de la Cruz Roja Española, asiste en Ginebra a la reunión del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y se le ha pedido que plantée el caso, también ante el organismo.

8405233

PARÍS: El Partido Comunista francés declaró a la hija de Wilson Ferreira Aldunate, su apoyo a la restauración de la democracia, la legalización de todos los partidos y sindicatos de Uruguay, así como la desproscripción del líder del Partido Blanco, del Gral. Líber Seregni y de los 10.000 uruguayos privados de sus derechos políticos. Durante su estadía en París, Silvia Ferreira de Morelli se entrevistó con dirigentes de varias organizaciones y visitó la sede del Partido Comunista francés, donde fue recibida por un miembro del bureau político, por la responsable de Asuntos Femeninos del Comité Central y con un integrante de la sección Política Exterior.

PARÍS: Tuvo lugar en una plaza de esta capital una manifestación de exiliados uruguayos, en apoyo a los huelguistas de hambre de Montevideo y la plataforma de amnistía general y restitución de las libertades. La demostración contó, incluso, con personas encadenadas y encapuchadas, que llamaban así la atención sobre los métodos que aplica el régimen militar de Uruguay. La movilización fue organizada por la Coordinadora de Organizaciones Políticas, Sindicales, y Estudiantiles de Solidaridad con Uruguay.

MONTEVIDEO: 56,20% es el índice de inflación de los últimos doce meses en Uruguay, según estadísticas oficiales. Sólo en el mes de junio los precios de artículos y servicios encarecieron en un promedio de 6,34%, si bien rubros fundamentales como alimentación e indumentaria tuvieron un encarecimiento superior al 8% cada uno.

Y hasta aquí las noticias de hoy.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 3er. Sub-Director

CG2/2

8405233

E.C.E.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO HABANA CUBA
FECHA: 132100JUL84
FRECUENCIA: 17.760 khz
PROCEDENCIA: CUBA
OPERADOR: 344
OPER.DACT.: 223

ARCHIVO

8403234

El régimen militar uruguayo reiteró su negativa a conceder la libertad al dirigente tupamaro Adolfo Wassen Alaníz, para que pueda pasar los últimos días de su vida en su hogar y manifestó que sólo se ha autorizado a los familiares para que lo visiten en el Hospital Militar, donde se encuentra recluído. Un comunicado oficial de las autoridades uruguayas afirma que Wassen ha sido intervenido quirúrgicamente en 2 ocasiones, pero que el mal que padece ha seguido avanzando. El dirigente tupamaro está condenado a 30 años de cárcel por su presunta participación en 9 atentados cometidos de 1968 a 1972 por la guerrilla. Por su parte, el Canciller uruguayo, Carlos Maeso, afirmó que las autoridades no concederán entrevistas a delegaciones extranjeras, que previamente no hayan sido invitadas por el Gobierno militar.

Hace sólo un par de días, el Jefe del régimen, Gregorio Alvarez, y otros funcionarios, se negaron a recibir a una delegación de parlamentarios latinoamericanos que llegaron a Montevideo para solicitar una amnistía en favor de los presos políticos y seguridades para el regreso de los uruguayos exiliados.

El Comité de Familiares de Presos Políticos de Uruguay denunció la grave situación en que se encuentra en una celda del Hospital Militar de Montevideo, Adolfo Wassen Alaníz, en huelga de hambre desde el pasado 30 de junio. Wassen es uno de los 9 rehenes del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, quienes guardan prisión desde principios de la década del 70, sometidos a un régimen de máximo castigo. Por su grave estado de salud, ya que tiene cáncer en el cuello, el hígado y los pulmones, Adolfo Wassen fue trasladado a una celda del Hospital Militar, donde se le ha prohibido recibir la visita de su esposa, Sonia Mosquera. El líder tupamaro se declaró en huelga de hambre para exigir la libertad de todos los presos políticos y el retorno de los exiliados políticos.

En declaraciones a Radio Habana-Cuba, dijo Rubén Torres, representante del Movimiento"26 de Marzo", organización que integra el Frente Amplio uruguayo, que la decisión de Adolfo Wassen de declararse en huelga de hambre confirma la firmeza de los presos uruguayos que desde las cárceles continúan su lucha contra la dictadura del Gral. Gregorio Alvarez.

En este espacio de entrevistas, Radio Habana-Cuba cuenta hoy con la presencia de Susana Paccifisi, miembro del Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos en el Exterior, quien va a explicarnos en qué consiste esa organización.

"Bueno, el Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos es una organización de solidaridad que está formada por familiares directos de presos políticos. Es decir, la característica principal de nuestra

organización es justamente esa, que está formado únicamente por familiares de los compatriotas presos. Sería bueno recalcar una vez más que nuestro comité, nuestra organización nació en el año 1968 cuando el fascismo comenzaba a golpear al pueblo uruguayo y en esa medida surgían los primeros presos políticos de nuestro país. El Comité de Familiares es una organización que a través del desarrollo de todo su trabajo tanto dentro como fuera del país ha alcanzado un nivel de movilización, ha alcanzado un peso tal que le ha sido posible mantenerse a través de todos estos años trabajando en nuestro país aún a pesar de las duras condiciones que la dictadura ha determinado para nuestro pueblo. El Comité de Familiares ha sido reprimido igualmente que otras organizaciones, igualmente que los partidos políticos, a pesar de que se sabía perfectamente de que el Comité de Familiares no respondía a ninguna organización política, ni a ninguna otra organización más que al Comité de Familiares en sí mismo; ha sido reprimido, sus miembros han sido encarcelados, han sido torturados por más de una vez. Primero fue en el nacimiento mismo de la organización, en el año 68, 69, luego fue en el 72, 73 y uno de los últimos golpes que tuvo nuestra organización se dio en el año 1980, donde se encarceló a varios y destacados miembros de nuestra organización. Seguidamente, Susana Paccifisi se refiere al papel que juega en la actualidad el Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos en el Exterior.

"Se puede decir que el papel, hoy, del Comité en el exterior no difiere mucho de lo que ha sido el papel del Comité a través de estos casi 15 años de lucha permanente e ininterrumpida. Es decir, todo el mundo sabe las duras condiciones represivas que existen en el interior del país, por lo tanto, también todo el mundo sabe y todos reconocemos, y todos nos hacemos cargo de que debemos desarrollar determinadas actividades que nos está vedado a los miembros del Comité que trabajan en el interior del país. Por ejemplo, nosotros, principalmente, tenemos el deber de difundir al máximo los trabajos que se realizan en el interior del país, de difundir al máximo la situación y la represión que se vuelca diariamente contra nuestros familiares encarcelados. Tenemos la obligación de denunciar, justamente, todas las violaciones de Derechos Humanos que se dan en los campos de concentración de la dictadura militar uruguaya. Al mismo tiempo, eso nos sirve para desarrollar un intenso trabajo de solidaridad que va tendiendo poco a poco a un mayor desarrollo, a un mayor conocimiento de lo que es la situación de nuestro país, a un mayor desarrollo de todo lo que es la solidaridad internacional para con la lucha de nuestro pueblo. De tal manera este trabajo ha sido coherente a lo largo de todos estos años, que hoy podemos decir que nuestro Comité es un sólo puño golpeando tanto dentro como fuera del país. Es decir, nuestro Comité no depende de ninguna organización política, no tiene la necesidad de depender de ninguna organización de los Derechos Humanos o de solidaridad, es decir, que coordinamos, cómo no, coordinamos todos nuestros trabajos pero, justamente nuestro Comité se caracteriza por un trabajo totalmente independiente, autónomo, tanto dentro como fuera del país. Entonces, hemos definido que quizás sea ese uno de los papeles principales, como decíamos anteriormente, la decisión, la información de la situación en nuestro país, un trabajo que va a haber que desarrollar cada vez más la so-

lidaridad con la lucha de nuestro pueblo y por nuestros compatriotas encarcelados. Estamos permanentemente tratando de enviar misiones hacia el interior del país que corroboren todo lo que nosotros denunciamos diariamente, trabajamos en un aspecto muy nuevo en lo que es el trabajo de la solidaridad, en el campo artístico presentando una muestra que ya ha recorrido casi todos los países de Europa con un éxito total y con absoluto apoyo y respaldo de los políticos, de los representantes de Gobierno de toda Europa".
Escucharon una entrevista con SusanaPaccifisi, miembro del Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos en el exterior.-

---

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — JEFE DEPARTAMENTO II — O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 3er. Sub-Director

003/3   505234

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 142000JUL84
FRECUENCIA: 9.488 khz
PROCEDENCIA: UNION SOVIETICA
OPERADOR: 344
OPER.DACT.: 223

... dice que cree que las dictaduras reaccionarias, autoritarias o fascistas impuestas y sostenidas por Estados Unidos, como lo hizo durante 40 años con Somoza. Luego de analizar la situación de Bolivia, en cuyo Gobierno de la unión democrática popular participan los comunistas, y de Argentina, cuando se ha recuperado la democracia y los avances de las luchas en Brasil, Chile, Uruguay y las duras luchas por la democracia en Paraguay, Guatemala, Santo Domingo, Haití y otros, todo demuestra -dice la declaración- que en América Latina, y en particular en nuestra América del Sur, el dominio norteamericano puede ser derrotado mediante la unidad de acción de las masas obreras y populares . Los comunistas juegan un papel decisivo en la histórica batalla de nuestra segunda independencia -expresa la declaración de Buenos Aires-.
El documento de los Partidos Comunistas de América del Sur también trata el tema de la deuda externa, mostrando cómo ella se ha convertido en un arma moderna de chantaje y sometimiento político y económico.
La declaración de Buenos Aires aprobada por los Partidos Comunistas de América del Sur finaliza diciendo: "como lo reafirmamos en la Conferencia de los Partidos Comunistas de América Latina y el Caribe realizada en La Habana en 1975, somos parte integrante y activa del Movimiento comunista mundial, sobre la base del marxismo-leninismo y del internacionalismo proletario. Pertenecemos a este poderoso torrente, que está cambiando el rumbo de la historia y construyendo la nueva sociedad, sin explotadores ni explotados. Desde esta América del Sur, con nuestra unidad de acción y con nuestra lucha contribuiremos a la forja de este mundo socialista y comunista, un mundo más justo y más humano" -afirma la declaración de Buenos Aires de los Partidos Comunistas de América del Sur.
En la reunión participaron dirigentes comunistas de los Partidos Comunistas de Argentina, Uruguay, Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador, Panamá, Venezuela, Guyana, Brasil, Chile y Paraguay.-

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Directo
Copia Nº 2 - Sr. 3er. Sub-Director

CG1/1

5205235

BIOGRAFICO
Conocimiento

[illegible]

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECCION GRABACIONES

MONTEVIDEO

20 JUL 1984

Sec Biografico DOSPL
005236

NOVEDADES DE [illegible]

EMISORA: RADIO NEDERLAND

FECHA: 141930JUL84

.|2

FRECUENCIA: 11.730 Khz

PROCEDENCIA: HOLANDA

OPERADOR: 344

OPER.DACT.: 223

23/2/84 II

... rehabilitar a dos políticos miembros del Frente Amplio. No terminó por convencer del todo a la Multipartidaria de aquel país, principalmente porque de forma simultánea tuvieron lugar otras detenciones arbitrarias de políticos del Partido Blanco, continuó inalterable la severa censura a la prensa y siguió el trato inhumano de presos y rehenes políticos. Resumiendo, la Multipartidaria no estima que este clima sea propicio para realizar negociaciones [illegible] en pro de un retorno a la democracia. Por lo tanto, mientras el régimen militar no varíe su actitud no habrá negociación.

De esta forma, Uruguay retorna [illegible] callejón sin salida de hace un par de semanas. Las Fuerzas Armadas no pueden hacer concesiones -nadie sabe de verdad si es que alguna vez lo quisieron- si es que no se negocia antes. Los partidos políticos [illegible] están dispuestos a negociar mientras el régimen continúe en su [illegible] política de mano dura. El [illegible] de la oposición al régimen [illegible] ha vuelto a recaer sobre las manifestaciones. El Frente Amplio movilizó esta semana más de diez mil personas en una manifestación en Montevideo para subrayar la exigencia del retorno a la democracia y la puesta en libertad de los presos políticos.

El lunes próximo se lanzarán a la calle los partidarios del líder del Partido Blanco, Wilson Ferreira Aldunate, para exigir su inmediata puesta en libertad.

Prosigue, por otra parte, la huelga de hambre de familiares de presos políticos como gesto de solidaridad con Adolfo Wasen, rehén del régimen, que se encuentra aquejado de una enfermedad incurable y al que se le niega todo tratamiento médico.

Los sindicatos también tienen anunciadas acciones de protesta para el futuro cercano, por lo que no [illegible] que exista irritación en círculos castrenses como informa "El País", periódico generalmente allegado a los militares. Queda flotando en el aire la interrogante de si

CG1/2

005236

todo esto no podría conducir a que se [illegible] las [illegible]cciones programadas para el 25 de noviembre, algo que sin duda, radicalizaría aún más la situación imperante en el Uruguay.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr. [illegible] Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. [illegible] Sub-Director

INTERIOR
Conocimiento II

002/2 8405233

Hoja /

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 74

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: AGUILAR	apellido materno: BURGOS
		primer nombre: BALTASAR	segundo nombre: JOSE
(5)	PADRE	primer nombre: SE CARECE	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: SE CARECE	segundo nombre:

		día	mes	año	país	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	26	1	51	URUGUAY	SAN JOSE

(8)	OCUPACION	MEDICO
(9)	DOMICILIO	ACTUAL: PLAYA PASCUAL - SAN JOSE ANTERIOR: RUTA 1 KM 24 ! SAN JOSE

DEP. I — PROCESADO

20 JUL. ...

8405237

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	OPD	11.771		34.871 (SAN JOSE)

(11) fecha y lugar: Montevideo, 29 de setiembre de 1980.-

(12) sello: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA — OFICINA DE DO.SE.NA.

(13) firma

Coronel contrafirma TABARE A. SANDOBAL

	recibida el:	No. de Sol.
(14)	27/10/980.-	00008.-

/3

ULYSSES del V. FARIA

DEP. I — PROCESADO

8405237

ALARI/88

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.- 27 de Octubre de 1980.-

Dirección de Investigaciones.-

I.I.-

REFERENTE : AGUILAR FLEITAS, Baltasar José.-

Registramos : AGUILAR FLEITAS, Baltasar José María.-

Fecha de Nac. : 26/01/951.-

Cred, Civ. : U.D.D. 1177.-

Ced. Identidad: 34.871 de San José.-

Domicilio : ...

Ocupación : desde 1978 Médico.

Datos pers. : Oriental, casado, hijo de Felipe Pedro y Matilde María.-

ANTECEDENTES: Firmante de un manifiesto de adhesion al Frente Amplio, de los residentes de San José en Montevideo, como protesta de la situación que vivía el País en esos momentos, año 1971.-

28/11/76.-Delegado del P.D.C. elecciones 1976, circuitos 123, 125 y 126.-(DI6)

25/11/971.-Firmante de un manifiesto editado en Los Principios (diario), por el Frente Amplio.-

El Director de Investigaciones:

Comisario:

EDUARDO PEREIRA ...

DPT PROCESADO 12 NOV. 1980

CON ANOTACIONES

S405237

Montevideo, ... 1984

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

S405237

00008(74)MSP/San José
27/10/980.-

8095/10 12/980/slv.-

AGUILAR FLEITAS:Baltasar José.-

AGUILAR FLEITAS: Baltasar José María.-

CC. ODD. 1177.-

No registramos.-

No registramos.-

ANOTACIONES: 17/6/978.- Figura en una nómina de delegados "Marxistas y Pro-Marxistas" sin fecha, de la Jefatura de Policía de San José, Secc. Inf. e Inteligencia, que actuaron en las elecciones nacionales del año 1971.-26/8/978.- Ampliando anotación anterior, se establece que fué delegado de Mesa del PDC, listas Nro.808,1808,1001,2001,988, 9988,90,190,4190,4191,76,176, circuito Nro.113.-5/I/79.- Según diario "Los Principios" del 25/XI/71 del Depto.de San José, hace pública su adhesión al Frente Amplio.2/7/979.- Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de residentes de San José en Montevideo(publicado en 1971 en aquel departamento), en el que expresan su adhesión militante a la mencionada colectividad política y la plena aceptación de sus bases programáticas.-

883/3

8405237

25.7.84
(L)

[illegible]

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECCION GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE [illegible]

EMISORA: RADIO NEDERLAND

FECHA: 141930JUL84

FRECUENCIA: 11.730 khz

PROCEDENCIA: HOLANDA

OPERADOR: 344

OPER.DACT.: 223

20 JUL 1984

[illegible]05236

23/2/84 II

... rehabilitar a dos políticos miembros del Frente Amplio. No terminó por convencer del todo a la Multipartidaria de aquel país, principalmente porque de forma simultánea tuvieron lugar otras detenciones arbitrarias de políticos del Partido Blanco, continuó inalterable la severa censura a la prensa y siguió el trato inhumano de presos y rehenes políticos. Resumiendo, la Multipartidaria no estima que este clima sea propicio para realizar negociaciones [illegible] en pro de un retorno a la democracia. Por lo tanto, mientras el régimen militar no varíe su actitud no habrá negociación.

De esta forma, Uruguay retorna [illegible] callejón sin salida de hace un par de semanas. Las Fuerzas Armadas no pueden hacer concesiones -nadie sabe de verdad si es que alguna vez lo quisieron- si es que no se negoció antes. Los partidos políticos [illegible] están dispuestos a negociar mientras el régimen continúe en su [illegible] política de mano dura. El [illegible] de la oposición al régimen [illegible] ha vuelto a recaer sobre las manifestaciones. El Frente Amplio movilizó esta semana más de diez mil personas en una manifestación en Montevideo para subrayar la exigencia del retorno a la democracia y la puesta en libertad de los presos políticos.

El lunes próximo se lanzarán a la calle los partidarios del líder del Partido Blanco, Wilson Ferreira Aldunate, para exigir su inmediata puesta en libertad.

Prosigue, por otra parte, la huelga de hambre de familiares de presos políticos como gesto de [illegible] con Adolfo Wasem, rehén del régimen, que se encuentra aquejado de una enfermedad incurable y al que se le niega todo tratamiento médico.

Los sindicatos también tienen anunciadas acciones de protesta para el futuro cercano, por lo que no [illegible] que exista irritación en círculos castrenses como informa "El País", periódico generalmente allegado a los militares. Queda flotando en el aire la interrogante de si

001/2 [illegible]05236

todo esto no podría conducir a que se [illegible] las elecciones programadas para el 25 de noviembre, algo que sin duda, radicalizaría aún más la situación imperante en el Uruguay.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — JEFE DEPARTAMENTO II

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr. [illegible] Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. [illegible] Sub-Director

INTERIOR
Conocimiento

002/2

8405236

Hoja 1

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 74

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	**TITULAR**	apellido paterno: AGUILAR	apellido materno: FURTADO
		primer nombre: BALTASAR	segundo nombre: JOSE
(5)	**PADRE**	primer nombre: SE CARECE	segundo nombre:
(6)	**MADRE**	primer nombre: SE CARECE	segundo nombre:
(7)	**Fecha y Lugar de Nacimiento**	día—mes—año: 26 / 1 / 51 — país: URUGUAY	Localidad: SAN JOSE
(8)	**OCUPACION**	MEDICO	
(9)	**DOMICILIO**	ACTUAL: PLAYA PASCUAL - SAN JOSE ANTERIOR: RUTA 1 KM 24 - SAN JOSE	
(10)	**CREDENCIAL CIVICA**	serie: ODD — número: 11.771 — traslado:	cédula de identidad: 34.871 (SAN JOSE)

28 JUL

8405237

(11) fecha y lugar: Montevideo, 29 de setiembre de 1980.-

(12) sello (MINISTERIO DE SALUD PUBLICA)

(13) firma

Coronel TABARE A. SANDOBAL

contrafirma

(14) recibida el: 27/10/980.- No. de Sol. 00008.-

/3

PROCESADO

8405237

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.- 27 de Octubre de 1980.-

Dirección de Investigaciones.-

I.I.2

REFERENTE : AGUILAR FLEITAS, Baltasar José.-

Registramos : AGUILAR FLEITAS, Baltasar José María.-

Fecha de Nac. : 26/01/951.-

Cred, Civ. : U.D.D. 1177.-

Ced. Identidad : 34.871 de San José.-

Domicilio : [illegible]

Ocupación : desde 1978. Médico.

Datos pers. : Oriental, casado, hijo de Felipe Pedro y Matilde María.-

ANTECEDENTES: Firmante de un manifiesto de adhesion al Frente Amplio, de los residentes de San José en Montevideo, como protesta de la situación que vivía el País en esos momentos, año 1971.-

28/11/76.-Delegado del P.D.C. elecciones 1976, circuitos 123, 125 y 126.-(D16)

25/11/971.-Firmante de un manifiesto editado en Los Principios (Diario), por el Frente Amplio.-

El Director de Investigaciones:

Comisario:

EDUARDO PEREIRA ALMADA.-

12 NOV. 1980

PROCESADO

CON ANTECEDENTES

Montevideo,

8405237

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap.

ULYSSES del V. PRADA

8405237

00008(74)MSP/San José
27/10/980.-

8095/10 12/980/slv.-

AGUILAR FLEITAS:Baltasar José.-

AGUILAR FLEITAS: Baltasar José María.-

CC. ODD. 1177.-

No registramos.-

No registramos.-

ANOTACIONES: 17/6/978.- Figura en una nómina de delegados "Marxistas y Pro-Marxistas" sin fecha, de la Jefatura de Policía de San José, Secc. Inf. e Inteligencia, que actuaron en las elecciones nacionales del año 1971.-26/8/978.- Ampliando anotación anterior, se establece que fué delegado de Mesa del PDC, listas Nro.808,1808,1001,2001,988, 9988,90,190,4190,4191,76,176, circuito Nro.113.-5/I/79.- Según diario "Los Principios" del 25/XI/71 del Depto.de San José, hace pública su adhesión al Frente Amplio.2/7/979.- Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de residentes de San José en Montevideo(publicado en 1971 en aquel departamento), en el que expresan su adhesión militante a la mencionada colectividad política y la plena aceptación de sus bases programáticas.-

8405237

883/3

25 7 84
(L)

1/4

Hoja

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº: 18

Señor Delegado del S.I.D. en el Depto.de: San José

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO:

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	GANCIO	FERNANDEZ
	primer nombre	segundo nombre
	JULIO	UBALDINO
PADRE	UBALDINO	
MADRE	JULIA	ZULMA

DUPLICADO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	26	7	29	Uruguay	Lascano

OCUPACION	Funcionario B.S.E.
DOMICILIO	Treinta y Tres 601 Ap. 2 - San José Anteriores: el mismo.

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	EAA	17086		14548 Rocha

Fecha y lugar Montevideo, 26 de setiembre de 1980.

(sello) BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - VICEPRESIDENCIA

firma

CRA. (R) TABARE GREGORIO ALVAREZ
Vicepresidente
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

recibida el	Nº de sol.
25 de octubre de 1980.	00002.-

DEP. I PROCESADO

001/4

8405238

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-
Direccion de Investigaciones.-
I.I.
REFERENTE: GANCIO FERNANDEZ, Julio Ubaldino.-
Registramos: GANCIO FERNANDEZ, Julio Ubaldino.-
Cred. Civ. : E.A.A. Nº 17.086.-
Ced. Ident.: 14.548 de Rocha.-
Ocupación. : Empleado del Banco de Seguros del Uruguay.-
Domicilio. : Calle Treinta y Tres Nº 601 Apto.2. San José.-
ANTECEDENTES:
13/5/71.-Firmante de un manifiesto que se adhieren publicamente al Frente Amplio.-F45.D.E.II.-

El Director de Investigaciones:
Comisario:
EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

DEP. II
PROTOCOLO
25784
(L)

12 NOV. 1980

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
Nº 3

DEP. I
25784
(L)

WASHINGTON ... GUINAGA
JEFE COMISARIO

CON ANOTACIONES

002

05238

100

5238

00002(18)BSE/San José
25/10/980.-

8091/10 12/980/slv.-

GANCIO FERNANDEZ: Julio Ubaldino.-

GANCIO FERNANDEZ: Julio Ubaldino.-

C.de Ident. 14548 (Rocha)- CC. EAA 17086.-

Treinta y Tres Nro.601 apto.2, San José.-

Oriental, casado, nacido el 26/7/929, en Rocha; hijo de Ubaldino y Julia Zulma.-

ANOTACIONES: 11/10/978.- En Memo.de Información s/n y s/f. de la Jef. de Policía de San José-Información e Inteligencia, se informa lo siguiente: 13/5/971.- Firmante de un manifiesto de un grupo de bancarios que se adhieren,públicamente,al Frente Amplio.13/7/979.-Referente a la anotación precedente, idem según manifiesto publicado en el diario maragato "Los Principios", el 31/5/971, adjunto a oficio 49/79 del 4/4/79 de la Jef. de Pol. de San José.-14/XI/980.- La persona Julio GANCIO, que podría tratarse del titular, figura en el 3er.lugar, como candidato, para integrar la asamblea representativa(por el interior), de la "Asociación de Bancarios del Uruguay", sector Banca Oficial, por la lista Nro.1955, lema: "Democracia sindical, unidad y lucha", sub-lema: "Por la soberanía del gremio", por el período 1973/ 75.-

...AGA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.--

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N 0002/80 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE, PARA PERMANENCIA EN EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.-

Montevideo, 21 de Enero de 1981.-

REFERENTE A: GARCIA FERNANDEZ, Julio Ubaldino.-

REGISTRAMOS: GARCIA, Julio U.-

Ocupación: Bancario.

-Año 1969. Se postula con el Nº 2, por la Banca Oficial por el Sistema preferencial de suplentes para la Asamblea representativa del interior por la lista Nº 19 de tendencia izquierdista.-

-29/IV/971. Se postula en la lista Nº 1955 (Extremista) lema "Democracia Sindical, Unidad y Lucha", sub-lema "Por la Soberanía del Gremio", para integrar la Asamblea representativa (Interior) Sector Banca Oficial, por el período 1971/73.-

-14/V/971. Figura en la lista de Bancarios de San José adheridos al Frente Amplio. "MARCHA".-

Sr. el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán

Lionel Orlando

004|4

8405238

Hoja /

13774 6

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº: **61**

Señor Delegado del S.I.D. en el Depto.de: **San José**

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO:

TITULAR	apellido paterno: SENATORE	apellido materno: CALVO
	primer nombre: ANTONIO	segundo nombre: DANILO
PADRE	primer nombre: ANTONIO	segundo nombre:
MADRE	primer nombre: MARIA	segundo nombre: ELENA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	29	12	47	Uruguay	San José

OCUPACION	Funcionario B.S.E.
DOMICILIO	Pbro. Betancur 749 San José Anteriores: Dr. Evaristo G. Ciganda 335 San José

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	OAB	4139		30.796 San José

fecha y lugar: Montevideo, 26 de setiembre de 1980.

(sello)

firma

Cnel. (R) TABARE GREGORIO ALVAREZ
Vicepresidente
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

recibida el	Nº de sol.
25/10/980	00005.-

001/4

8405239

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-
Direccion de Investigaciones.-
I.I.-
REFERENTE: SENATORE CALVO, Antonio Danilo.-
Registramos : SENATORE CALVO, Danilo Antonio.-
Cred. Civ. : O.A.B.Nº 4139.-
Ced. Ident. : 30.796 de San José.-
Domicilio. : Ciganda 335. San José, actual P.Bentancor 749, San José.-
Ocupación : Empleado del Banco de Seguros del Estado.-
ANTECEDENTES: 13/5/71: Firmante de un manifiesto de un grupo de adherentes Bancarios al Frente Amplio.

El Director de Investigaciones:
Comisario:
Eduardo Pereira Cuadra.-

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE

12 NOV. 1980

DPTO. II PROCESADO 28 9 84 (L)

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

8405239

100

00005(61)BSE/SAN JOSE
25/10/80

118/14 1/981/slv.-

SENATORE CALVO: Antonio Danilo.-

SENATORE CALVO: Antonio Danilo.-

C.de Ident. 30.769(San José) - CC. OAB 4139.-

Presbítero Bentancur 749, San José.-

Funcionario del Banco de Seguros del Estado. Oriental, casado, nacido el 29/12/947; hijo de Antonio y María Elena.-

ANOTACIONES: 11/10/978.- En memorandum de información s/n y s/f de Jefatura de Policía de San José-Información e Inteligencia, se informa lo siguiente: 13/5/971.- firmante de un manifiesto de un grupo de bancarios que se adhieren públicamente al Frente Amplio.-

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

8405239

DEP 25 7 84 (C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº005/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE San José PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 07 de Abril de 1981.-

REFERENTE A: SENATORE SALVO, Antonio Lenilo

REGISTRAMOS: SENATORE, Danilo
14/V/971 - Según el diario "Marcha" de la fecha, figura en la lista de bancarios de San José adheridos al Frente Amplio.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Carlos Fernández

004/4

8405239

DEP. I
25787
L

1|4

Hoja /

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº: 32

Señor Delegado del S.I.D. en el Depto.de: **San José**

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO:

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	LICIO	BIRKHOLD
	primer nombre	segundo nombre
	EDUARDO	GABINO
	primer nombre	segundo nombre
PADRE	GABINO	RAFAEL
	primer nombre	segundo nombre
MADRE	ALICIA	EMMA

DUPLICADO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	16	2	42	Uruguay	Ecilda Paullier

OCUPACION	Funcionario B.S.E.
DOMICILIO	Sarandí 825 - San José Anteriores: el mismo.

JUNTA DE ... EN JEFE
Servicio de ...
... 20 JUL. 198.
... fee en ep
8405240

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	OFF	2763		26.404 San José

fecha y lugar **Montevideo, 26 de setiembre de 1980.**

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO (sello) VICEPRESIDENCIA

firma [firma]
Cnel. (R) TABARE GR...
Vicepresidente
BANCO DE SEGUROS DEL E...

recibida el	Nº de sol.
25/10/980.-	00004.-

DEP. I PROCESADO 23 7 84

001|4

8405240 (4)

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-
Dirección de Investigaciones.-
I.I.

REFERENTE : LICIO BIRKOLD, Edmardo Gabino.-

Registramos: LICIO BIRKOLD , Edmardo Gabino.-
Cred. Civ. : O.F.F. Nº 2763
Ced.Ident. : 26.404, de San José.-
Domicilio. : Sarandí Nº 825 de San José.-
Ocupación. : Empleado del Banco de Seguros del Estado.-

ANTECEDENTES:13/5/71. Firmante de un manifiesto de un grupo de Bancarios que se adhieren al Frente AmplioF56,DII.-

El Director de Investigaciones:
Comisario.
Edmardo Pereira Cuadra

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

25-1-84
14

12 NOV. 1980

002

8405240

00004(32)BSE/San José
25/10/980.-

8133/11 12/980/slv.-

LICIO BIRKHOLD: Eduardo Gabino.-
LICIO: Eduardo.-

No registramos.-

No registramos.-

Bancario.-

ANOTACIONES: 2/V/975.- "Marcha" del 14/V/971, pág.2.- Bancarios de San José que suscriben, públicamente, su adhesión al Frente Amplio.- 14/7/979.- Referente a la anotación precedente, idem, según manifiesto publicado en San José en el diario "Los Principios", el 31/5/971, adjunto a oficio 49/79 del 4/4/79 de la Jef.de Pol. de San José.-

883

8405240

DF... PROCESADO 25 9 84

14

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] ~~DE LA SECCIONAL~~ [illegible] ~~DE LA JEFATURA DE POLICIA DE~~ [illegible] Nº 3004/80 [illegible] DE SEGURIDAD DEL [illegible] DO.

Montevideo, 05 de [illegible] de 1981. (C)

REFERENTE A: LICIO [illegible], [illegible]uardo [illegible]

REGISTRAMOS: LICI[illegible], [illegible]duardo
14.V.971 - [illegible] en una relación de Bancarios de [illegible] José adheridos al Frente Amplio. [illegible].-

NOTA : Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona registrada puede no [illegible] de la solicitada.-

[illegible] del Departamento I del S.I.D.

[illegible]

[illegible] Urada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

004/4 8405240

DEP. I PROCESADO 25-7-84 (4

Hoja /

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº: 31

Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de: San José

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO:

	apellido paterno / primer nombre	apellido materno / segundo nombre
TITULAR	LEMES	DE LEON
	MARIO	ODORICO
PADRE	MARTINIANO	
MADRE	JOSEFINA	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	29	12	21	Uruguay	San José

DUPLICADO

OCUPACION	Funcionario B.S.E.
DOMICILIO	18 de Julio 724 - San José Anteriores: Rincón 726 -- San José

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	OBB	3993	NBD 2247	26473 San José

fecha y lugar: Montevideo, 26 de setiembre de 1980.

(sello) BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO VICEPRESIDENCIA

firma: Cnel. (R) TABARE GREGORIO ALVAREZ
Vicepresidente
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

recibida el	Nº de sol.
25/10/980.-	00003.-

001/4 9405241

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-
Direccion de Investigaciones.-
I.I.
REFERENTE: LEMES DE LEON, Mario Odorico.-
Registramos: LEMES DE LEON, Mario Odorico.-
Cred. Civ. : O.B.B. Nº 3993.- -
Ced. Ident.: 26473 de San José.- -
Domicilio : Rincon Nº 726, San José.- -
Ocupación : Portero del Banco de Seguros del Estado.-

ANTECEDENTES: A-1.-Firmante de un manifiesto de Bancarios de San José, adheridos al Frente Amplio.-

El Director de Investigaciones:
Comisario:
Eduardo Pereira Cuadra

JEFATURA POLICIA SAN JOSE

12 NOV. 1980

25/7/84

602

8405241

00003 (31)BSE/San José
25/10/980.-
8132/11 12/980/slv.-

LEMES DE LEON: Mario Odorico.-

LEMES: Mario.-

No registramos.-

No registramos.-

Bancario.-

ANOTACIONES: 2/V/975.- "Marcha" del 14/V/971, pág.2.- Bancarios de San José que suscriben, públicamente, su adhesión al Frente Amplio. 14/7/979.- Referente a la anotación precedente, idem, según manifiesto publicado en San José en el diario "Los Principios", el 31/5/971, adjunto a oficio 49/79 del 4/4/79 de la Jef. de Pol. de San José.-

003

8405241

DP...
25-7-84
(C)

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS [illegible] DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA [illegible] Nº 0003/80 PARA PERMANENCIA EN EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

Montevideo, 05 de Enero de 1980.(C)

REFERENTE A: LEMES DE [illegible], Mario Odorico

REGISTRAMOS: LEMES, Mario
- Con la misma anotación que el Departamento Nº 3 de esa Dirección.

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona registrada, puede no [illegible] [illegible].-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

[illegible] Frada.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible] 004/4

S405241

DEP. I

25984

(L)

1/5

Hoja /

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº: 63

Señor Delegado del S.I.D. en el Depto.de: San José

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO:

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	SILVEIRA	SALDAÑA
	primer nombre	segundo nombre
	FERNANDO	
PADRE	GLADSTONE	
MADRE	ISIDORA	PILAR

	día	mes	año	país	localidad
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	6	7	48	Uruguay	Montevideo

OCUPACION	Funcionario B.S.E.
DOMICILIO	Detomasi 377 - San José Anteriores: Larrañaga 482 San José Pbro. Bentancur 591 San José

	serie	número	traslado	cédula de identidad
CREDENCIAL CIVICA	OAB	4247		2.659.404 - 9

DUPLICADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
20 JUN
Pasa a: Sec. en CF
8405242

fecha y lugar Montevideo, 26 de setiembre de 1980.

(sello) BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO – VICEPRESIDENCIA

firma [firma]
Cnel. (R) TABARE GREGORIO ALVAREZ
Vicepresidente
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

recibida el	Nº de sol.
25/10/980.-	00006.-

001/4

8405242

30 7 84

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-
Direccion de Investigaciones.-
I.I.-

REFERENTE: SILVEIRASALDAÑA, Fernando

Registramos: SILVEIRA SALDAÑA , Fernando.-

Cred. Cív. : O.A.B.Nº 4247

Ced. Ident.: 75.930 de San José.-

Domicilio. : Presvitero Bentancor 521, actual Flores.-

Ocupación. : Empleado del Banco de Seguros del Estado.-

ANTECEDENTES: 22/5/78, Persona sindicada como perteneciente al partido Comunista, año 1973.-

13/5/71, Firmante de un manifiesto de un grupo de Bancarios que se adhieren públicamente al Frente Amplio.

El Director de Investigaciones
Comisario
Eduardo Pereira Cuadra

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

12 NOV. 1980

DEPARTAMENTO Nº 3

Sub Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

782

8405242

30-1-84

100

00096(63)LSE/SAN JOSE
25/10/980.-

268/28 1/981/slv.-

[illegible] Fernando.-

[illegible] Fernando.-

No registramos.-

No registramos.-

No registramos.-

ANOTACIONES: 17/3/972.- [illegible] carta publicada en dicho diario [illegible] al Dr. Labandeira; [illegible] por un pueblo explotado y marginado y fué un gran revolucionario.- "El Popular" del 20/11/972, pág.15, se refiere, al ser interpelado por cronista de este diario, a la movilización que se viene realizando en el Sector 6 del MRP, para la participación en el Congreso Nacional a llevarse a cabo en el Palacio Sud América.-"El Popular" del 24/1/973, pág.4: firma nota de adhesión al homenaje a los 8 comunistas muertos por las FF.CC., en enfrentamiento, llevado a cabo en el Seccional 20a. del P.C.-============

==

REGISTRAMOS: 1) SILVERA [illegible] Fernando.-

DOCUMENTO/S: No registramos.-

DOMICILIO: No registramos.-

OTROS DATOS: No registramos.-

ANOTACIONES: 16/7/979.- Firmante, junto a otros bancarios maragatos, de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, publicado el 31/5/71, en el diario "Los Principios" de aquel Departamento, adjunto a oficio 49/79 del 4/4/79, de la Jefatura de Policía de San José.-===========

==

= 003

8405242

30 / 31

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
-qq-

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 06/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 28 de Agosto de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Fernando

REGISTRADOS: [illegible], Fernando

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

11.71 - Candidato como 2do. Suplente del 2do. Titular a la Junta Electoral de Montevideo en la lista 1001, en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-
18.1.73 - Como Presidente de Turno del Plenario Departamental del Movimiento Blanco Popular y Progresista en el Frente Amplio, firma una carta de solidaridad con el diario "Ultima Hora", con motivo de la reiteradas clausuras del mismo por parte del Poder Ejecutivo. (Prensa).-
16.8.73 - Alterno del Secretariado Ejecutivo y Delegado Político responsable del Sector "C" del Movimiento Blanco Popular y Progresista, en los meses de Junio, Julio y Agosto de 1972, de acuerdo a documentación incautada en un local del Frente Amplio. Evaluación: [illegible]-6.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona mencionada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandez

[illegible] 004/4 9405242

[illegible] (L)

Hoja 19

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.o 34

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Florida

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: BARRETO		Apellido Materno: ROMERO	
		Primer Nombre: HUGO		Segundo Nombre: RAUL	
(5)	PADRE	Primer Nombre: JUAN		Segundo Nombre:	
(6)	MADRE	Primer Nombre: ANTONIA		Segundo Nombre: NICASIA	
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	Día: 12 / Mes: 3 / Año: 935	País: R.O.U.	Localidad: Florida	
(8)	OCUPACION	Oficial 1a. "B" Carpintero Gdo. 18			
(9)	DOMICILIO	Calle 73 casi Gianola - Bal Curuchet -- Florida			
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: ...A.	Número: 19.437	Traslado:	Cédula de Identidad: 17.536

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

(12) (Sello) El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(13) Firma

Coronel Edison R. Mi...

Contrafirma

(14) Recibido el: | N.o de Sol. 034

Fecha de Entrada: 27 ... | Pasa a: ... | N.o de ... 8405243

27.7.84

BARRETO, Hugo

8405243

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

S/4

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	03	12	80

Nº 34.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BARRETO	APELLIDO MATERNO: ROMERO
	PRIMER NOMBRE: HUGO	SEGUNDO NOMBRE: RAUL
PADRE	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: ANTONIA	SEGUNDO NOMBRE: NICASIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	12	03	1935	R.O.U.	FLORIDA.-	

1	OCUPACION	OFICIAL 1a."B"CARPINTERO Gdo.18.-
2	DOMICILIO	Calle 73 casi Gianola.-Ba.Curuchet.-FLORIDA.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	Q.A.A.	19.437		17.536.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A.P.E.-
OBJETO DE LA TRAMITACION (PERMANENCIA).-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

002

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
711		30	JUN.	1981

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

9405243
17 7 89

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

....

S. I. D.	....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL S. I. D.

....

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	FLORIDA	01	ABR	1981

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º.

B [ ] Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C [X] No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

DEP. I ... ESADO

683

SERGIO E. SOSA

S405243

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

Fórm. . 670 A

Florida,19 de febrero de 1981.-

Pase a la Seccional 7ma. y Dirección de Investigaciones para que informen al respecto.Cumplido,vuelva.-

El Jefe Policía
Cnel.
SOSA

SAN FERNANDO, Febrero 24 de 1981.- Dilg.No. [illegible] C.de V.

Señor Jefe:

Informo a usted, que Hugo Raúl BARRETO ROMERO, en// las Elecciones ppda. fué activo dirigente del Partido/ Político Frente Amplio, según informaciones recogidas.

Como está dispuesto sigue a la Dirección de Investigaciones.-

Saludo a usted atentamente.-

RICARDO TURNES
OFICIAL SUB AYTE

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- DILIG.No.529/HF/fcr.-

Florida, marzo 7 de 1981.-

Señor Jefe:

Cúmpleme informar a usted, que el señor // Hugo Raúl BARRETO ROMERO, registra la siguiente anotación ideológica negativa:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-En las elecciones nacionales del año 1971, fué candidato a la Junta Departamental de Florida, por ..//

//..las listas No.190 (P.S.) y 1808 (P.D.C.), inte-//
grantes del proscripto Frente Amplio.-.-.-.-.-.-.-.-

-Por parte del Batallón de Ingenieros de Combate No.2, se ratifica la constancia que antecede.-.-.

-Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR, HUGO C. FLORES
SARGENTO

JEFATURA DE POLICIA.- Dilig.No.44_/SG/5/81/C. de V.
Florida, 7 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Habiéndose denegado Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos (Trámite Permanencia) y realizadas las comunicaciones correspondientes, cúmpleme elevar / a usted el presente expediente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R) DEMETRIO H. LOPEZ.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

DEP. I

005 S405243

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

COPIA

C

OFICIO N° 545/SO/81.

Lugar y fecha **Florida, 1o.** de **Abril** de 1**981.-**

Sr. **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE A.F.E..-**
Cnel. EDISON R. MILA.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sirvase citar

Sr. **Hugo Raúl Barreto Romero.-**

titular del Documento de Identidad N° **17.536 de Florida.-**

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. SERGIO E. SOSA

JEFATURA DE PO. FLORIDA

Se acusa recibo a Of. O-C. 378/80, de fecha 10/12/80.-

C. de V.

Sírvase acusar recibo.

DEP. II

ZADO

666

9405243

ta N° 552/81. Montevideo, 24 de abril de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE FLORIDA,

Cnel. don Sergio E. Sosa.

Por la presente acuso recibo al Oficio N°545/SG/81 del 1°/IV/81 conteniendo certificación expedida por esa Jefatura, de conformidad con el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, referente al ciudadano señor Hugo Raúl Barreto Romero, titular del documento de identidad N°17.536 (Florida).

Saluda a usted atentamente,

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carlos Baldomir
Secretario General

Coronel
Edison R. Mila
Presidente

eb.

407

9405243

77.784
(L)

JEFATURA DE POLICIA DE
MONTEVIDEO.

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-DPTO.No.3

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO No. 34 -3/12/980 FLORIDA.-
Sol.AFE Permanencia .-

MEMORANDUM No. 4735/81 - BGB/vnv.-

REFERENTE A : BARRETO ROMERO : Hugo Raúl .

REGISTRAMOS : BARRETO ROMERO: Hugo.-

DOCUMENTOS : C.Civ. QAA 19.437.- C.Id. 17.536 Interior.

DOMICILIO : Calle 73 Ba. Curucnet - Florida.-

OCUPACION: Mat. Tracc. A.F.E.

ANOTACIONES:- 6/IX/974:- IDEM anotaciones que en Jefatura de Policía de Florida .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

PROCESADO

8405243

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.

(1).

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 34 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 12 de Noviembre de 198

SE INFORMA:

REFERENTE A: BARRETO ROMERO Hugo Raúl
REGISTRAMOS: BARRETO ROMERO Hugo Raúl
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 12.03.935 - Florida
DOCUMENTOS: C.C. CAA N°19.437 - C.I. N°13.536 - N°17.536
PROFESION U OCUPACION Funcionario de A.F.E.
DOMICILIO Andresito casi J.P.Gianola, Barrio San Fernándo(Fda. Calle 73, Barrio Curuchet.

- NOV/971 - Figura como Candidato en el 15o.lugar a la Junta Departamental por el Departamento de Florida, sub lema "Frente de la Piedra Alta", lista 1808.- EVALUACION:A-1.
- NOV/971 - Figura además en el 15o.lugar a la Junta Departamental por el Dpto.de Florida, lista 190 del Frente Amplio.- EVALUACION:A-1.
- 02.05.981 - Presenta Recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C", el que es elevado a este Servicio el 14.5.81.-
- 03.08.981 - Por Expediente N°600/D-I/81 se comunica al Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida, que ésta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-
- 17.08.981 - El Delegado Departamental, luego de comunicado el causante del resultado de su reclamo, devuelve a éste Servicio el Expediente del causante.-
- 21.08.981 - Eleva una nueva Nota al Sr.Delegado departamental solicitando se revea su situación.-
- 26.08.981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a éste Servicio para su correspondiente tramitación.-
- 09.01.981 - Por Expediente N°872/D-I/81 se remiten a la Junta de Comandantes en Jefes los obrados para su resolución.-
- 28.10.81 - Por Expediente N°859/JCJ/81 la Junta de Comandantes en jefe comunica a éste Servicio que ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-
- 05.11.981 - Por Expediente N°937/D-I/81 de éste Servicio se remiten los obrados al Delegado Departamental del S.I.D. para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

DPP. I
27.7.84
C/

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

Mayor 002/9
Carlos Fernández

8405243

s/a (6) 19

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 37

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Florida
Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
20 JUL 1984
840524

		Apellido Paterno	Apellido Materno
(4)	TITULAR	MORALES	NUÑEZ
		Primer Nombre	Segundo Nombre
		JUAN	PABLO

		Primer Nombre	Segundo Nombre
(5)	PADRE	ALEJANDRO	
(6)	MADRE	FLORENCIA	

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	2	3	924	R.O.U.	Florida

(8)	OCUPACION	Oficial 1a "B" Ajustador Vagones Gdo. 18
(9)	DOMICILIO	Saravia 367 - Florida

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Q.A.A.	23.104		38.407

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

El Presidente del Directorio de la
(12) (Sello) Administración de Ferrocarriles del Estado

(13) Firma

Contrafirma

Coronel Edison R. Mila

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO PRESIDENCIA

Recibida el:	N.º de Sol.
	037

DP 8/9

27 7 84

8405244

30 JUN. 1981

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3
Sec. Lons.-Hab.-S. Público

SIN ANOTACIO...

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

001(B)

... FLORIDA
ENTRADA 8 HORA 07 20
RECIBIDO HOY 19/12/80
RUBRICA :

8405244

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	03	12	80

Nº 37.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MORALES	APELLIDO MATERNO: NUÑEZ.-
	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE: PABLO
PADRE	PRIMER NOMBRE: ALEJANDRO	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: FLORENCIA	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	02	03	1924	R.O.U.	FLORIDA.-	[illegible] divorciado

1 OCUPACION: OFICIAL 1a."B" AJUSTADOR VAGONES Gdo.18.-

2 DOMICILIO: Saravia 367.-FLORIDA.-

3 CREDENCIAL CIVICA — SERIE: Q.A.A. NUMERO: 23.104 — DOC. de IDENT. 38.407.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A.F.E..-
OBJETO DE LA TRAMITACION (PERMANENCIA).-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — CIUDAD | DIA | MES | AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

S405244

002

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 — CIUDAD | DIA | MES | AÑO 1981

27-7-84

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

....

S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL S. I. D.

....

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	FLORIDA	07	ABR.	1981

DEP. II PROCESADO L

A		Expídase constancia — Art. 2º.
B		Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.
C	X	No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

SERGIO E. SOSA

003 8405244

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

Fórm.. 670 A

Florida,19 de febrero de 1981.-

Pase a la Seccional 1ra. y Dirección de Investigaciones para que informen al respecto.Cumplido,vuelva.-

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA +

El Jefe Policia Dpto. Florida.
Cnel.
SOSA C.de V.

SECCIONAL 1ra. CIUDAD.- DILIG.Nro.410/LB/OS.-

Florida, 24 de Febrero de 1981.-

Señor Jefe:

Informo a usted que Juan Pablo MORALES NUÑEZ, no registra antecedentes en esta Seccional , sigue como/ esta dispuesto a Dirección de Investigaciones.-

Saludo a usted atentamente.-

004

840524

DEP. I
PROCESADO

//..SECCION DE INVESTIGACIONES.- DILIG.No.531/HF/fgv.-

Florida, marzo 7 de 1981.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — JEFATURA DE POLICIA — FLORIDA

Señor Jefe:

Llevo a su conocimiento, que el señor Juan Pablo MORALES NUÑEZ, registra las siguientes anotaciones i-/deológicas negativas en los ficheros de esta dependencia:.-

-En las elecciones nacionales del año 1971, fué candidato a la Junta Departamental de Florida por la / lista 4199 (P.D.C.), integrante del proscripto Frente Amplio.-

-Es de señalar, que el Batallón de Ingenieros de Combate No.2 ratificó la anotación que antecede.-.-.-.

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR: HUGO C. FLORES
SARGENTO

DFP I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA.- Dilig.No.439/SG/8/81/C.de V.

Florida,7 de mayo de 1981.-

JEFATURA DE POLICIA — FLORIDA

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Habiéndose denegado Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos (Tramite Permanencia) y realizadas las comunicaciones correspondientes, cúmpleme elevar a usted el presente expediente.-

Saluda a usted atentamente.-

El -//

005

8/05244

//- Delegado [illegible]

C.(1) [illegible]

[illegible] R. LOP[illegible].-

666

8405244

27

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

COPIA

C

Lugar y fecha Florida, 1o. de Abril de 1981.-

Sr. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE A.F.E.-
Cnel. EDISON R. MILA.-

OFICIO
N°347/33/81.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sirvase citar

Sr. Juan Pablo Morales Nuñez.-

titular del Documento de Identidad N°33.407 (Florida).-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

Cnel. SERGIO E. SOSA

Se acusa recibo a Of. No. 0-G.373/80 de fecha 10/12/80.-
C. de V.

Sirvase acusar recibo.

DEP. I
PROCESADO

607

8405244

ta N°550/81. Montevideo, 24 de abril de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE FLORIDA,

Cnel don Sergio E. Sosa.

Por la presente acuso recibo al Oficio N° 547/SG/81 del 1°/IV/81 conteniendo certificación expedida por esa Jefatura, de conformidad con el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, referente al ciudadano señor Juan Pablo Morales Nuñez, titular del documento de identidad N°38.407(Florida).

Saluda a usted atentamente,

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carlos Baldomir
Secretario General

Coronel
Edison R. Mila
Presidente

eb.

008

8405244

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 37/980 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 12 de Noviembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: MORALES NUÑEZ, Juan

REGISTRAMOS: MORALES NUÑEZ, Juan Pablo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 2.3.24

DOCUMENTOS: C.I. 38.407 (Florida) - C.C. QAA 23.104 -

PROFESION U OCUPACION Albañil

DOMICILIO Saravia 367 (Florida)

11.71 - Candidato en el 40 lugar a la Junta Departamental de Florida por la Lista 4190 de la Unión Popular, en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-
2.5.81 - Eleva recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida por habérsele expedido Cat. "C" de C.H.C.P.-
21.8.81 - En la fecha se le comunica al Delegado del S.I.D. en Florida que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Cat. "C" recurrida.-
10.9.81 - En la fecha eleva recurso en 2da. Instancia.-
23.10.81 - En la fecha este Servicio remite a la J.C.J. los obrados correspondientes al causante para su tramitación.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

609/9

0405244

27.7.84
(L)

P L U N A (Manifiesto de Pasajeros)

PAX 38/1/0 K 2.810
EQUI. K 220
CARGA K 56
P.Total K 3.086

Vuelo 155 Avion CX- BTY Fecha 03-06-76
CARRASCO-URUGUAY AEROPARQUE-ARGENTINA

Obs. 1 Sbr Sr N. Varga

	Nombre	Nac.	Sexo	Fecha nac.	Doc.		
01.-	MARQUES, Martha de	uru	f	[illegible]-32	ciu 632048	96238	
02.-	MARQUES, Antonio	uru	m	11-12-31	ciu 573318	96237	
03.-	MARQUES, Ines	uru	f	04-06-61	ciu 1698117	91969	
04.-	CHIFTEIAN, Carekin	uru	m	[illegible]	ciu 939209	95214	
05.-	CHIFTEIAN, Santiago	uru	m	[illegible]-06-29	ciu 591183	95213	
06.-	ALVARIZA, Maria	uru	f	06-09-37	pp 168214	96943	
07.-	LAMOS, Jose	uru	m	23-01-34	ciu 673179	96942	
08.-	FERRES, Zelmar	uru	m	21-06-56	pp 26924	95219	M/S
09.-	BUFFONI, Teresa	uru	f	11-03-09	ciu 1369601	96330	
10.-	GONZALEZ, Nelson	uru	m	20-02-32	ciu 51411	95687	
11.-	PASCAL, Yolanda	uru	f	10-02-41	ciu 1028770	95888	
12.-	COELHO, Juan	uru	m	29-06-53	ciu 1530486	59639	
13.-	BUZIO, Antonio	uru	m	20-06-09	ciu 147751	94158	
14.-	ACOSTA, Walter	uru	m	26-10-48	ciu 1136888	96926	
15.-	MELVIN, Marion de Eva	uru	f	22-03-33	ciu 633346	94715	
16.-	ZIMMERMANN, Robert	usa	m	05-02-19	pp DIPL 54367	002694 06A W. 21/5/76	
17.-	ALTMAN, Luiz	bra	m	10-04-51	pp 41181	49022	
18.-	FRANCO, Elizabeth	bra	f	09-05-53	pp 41182	49023	
19.-	APRILE, Domenico	ita	m	20-11-27	pp 8264182	95224 [illegible]	
20.-	APRILE, Juan	uru	m	20-05-71	ciu 1658362	95439	CAT 01
21.-	VITA, Cecilia de	uru	f	22-11-34	ciu 715094	95438	
22.-	NAVARRET, Leonardo	uru	m	03-09-34	ciu 33221	96940	
23.-	NAVARRETE, Roberto	uru	m	04-03-31	ciu 531603	96939	
24.-	BRYAN, Nely	bra	f	30-03-46	cib 4783120	95444	
25.-	VIEIRA, Sebastiao	bra	m	15-03-49	cib 4480168	95441	
26.-	SAUVAGE, Noira	fra	f	17-09-53	pp 75-1158822	95440	
27.-	SAUVAGE, Christian	fra	m	19-05-47	pp 75-1400555	95215	
28.-	DE LEON, Noel	uru	m	01-02-37	ciu 29132	77003	
29.-	DE LEON, Basilisio	uru	m	09-01-05	ciu 29451	77005	
30.-	DE LEON, Tomas	uru	m	22-09-29	ciu 6853	77004	
31.-	SCHAURICHT, Ernesto	uru	m	29-07-43	pp 144883	95757	
32.-	LAFRANCHI, Ana	uru	f	29-01-48	pp 144957	95758	
33.-	LEVINSKY, Lazaro	uru	m	20-09-38	ciu 571909	95390	
34.-	SALERNO, Luis	uru	m	11-02-25	ciu 523079	908211	
35.-	AREBALO, Carlos	uru	m	30-06-06	ciu 151084	96895	
36.-	ZAGLIO, Alejandro	uru	m	14-02-15	cia 1592949	95445	
37.-	RODRIGUEZ, Magdalena	uru	f	04-08-32	ciu 607984	96736	
38.-	RINALDI, Jose	uru	m	20-06-44	pp 214324	97129	
39.-	ROMANO, Aurora	arg	f	21-06-29	cia 2171373	60298	

DPTO. I CC PROC. 31/07/85

H.Guerrero

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
- 3 JUN. 1976
SALIDA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
-3 JUN. 1976
SALIDA

001/1

No. de Orden 8405245

...ION: CX- ... : 22-09-77.-
... DE EMBARQUE: Aeroparque-ARGENTINA.-

Obs: 1 sobre caoficio

01 VERNET, Julio uru. m 08-02-37 ciu.508175
02 BIANCHI, Jorge Angel uru. m 16.04.26 ciu.487766
03 CARABALLO, Petrona uru. f 17.05.22 ciu.527649
04 FERNANDEZ, Justa Juana uru. f 14.08.05 ciu.1648269
05 BRENER, Moises RL arg. m 25.05.13 cia.2803689 ci 1019202
06 TUCKER, Shirlesa usa. f 04.12.41 pas.E023756
07 TUCKER, Lawrence usa. m 25.08.39 pas.D2271030
08 PINILLA, Alfredo esp. m 18.10.38 pas.ONM73746/77
09 DUCOS, Walter NO EMBARCA uru. m 01.08.46 ciu.1113119
10 ABADIE, Irma NO EMBARCA uru. f 15.10.49 ciu.1144816
11 LABORDE, Maria uru. f 25.09.99 ciu.231872
12 FERNANDEZ, Gabriela CAT... arg. f 12.12.69 cia.9546423
13 FERNANDEZ, Sara Ferro de arg. f 31.08.32 cia.9543054
14 VICTRO, Mateo esp. m 31.08.44 cia.5552524
15 ... , Daniel NO EMBARCA uru. m 19.07.50 ciu.1145909
16 CASTRO, Julio NO EMBARCA uru. m 13.11.08 ciu.167820
17 MARTINEZ, Julio NO EMBARCA uru. m 15.04.48 ciu.1660527
18 ... , Juan uru. m 07.03.23 ciu.437675
19 ... , Nelly Machenand de uru. f 02.12.25 ciu.1785726
20 ... , Alberto uru. m 11.10.50 ciu.1016228
21 ... , Maria uru. f 03.11.51 ciu.1050369
22 ... , Renee uru. f 22.01.27 ciu.501287
23 VILLAZAN, Jorge uru. m 05.10.62 ciu.30792
24 VILLAZAN, Eduardo uru. m 22.10.22 ciu.388082
25 ... , Hitler Eden uru. m 13.10.34 ciu.889394
26 COTELO, Blanca Dominguez de NO EMBARCA uru. f 16.12.32 ciu.524733
27 COTELO, Ruben NO EMBARCA uru. m 31.10.30 ciu.558706
28 DE ROQUETTE, Ruteson Hugo fra. m 12.05.45 pas.75-915601
29 FERRARO, Enzo uru. m 24.08.59 ciu.1194014
30 ... , Alvaro NO EMBARCA uru. m 12.08.50 cia.9485218
31 COLA, Dina Moretti de NO EMBARCA uru. f 10.04.19 ciu.503104
32 MORETTI, Julieta NO EMBARCA uru. f 26.07.18 ciu.501686
33 TAURISANO, Giuseppe RL ita. m 21.10.54 pas.8264987/P ci 1340690.-
34 DA SILVA, Carlos uru. m 26.06.29 ciu.697484

DPTO. I
PROC.

Pagina 1 de 2

GERARDO ALMEIDA
AGTE. DE 2ª (CONTRATADO)

HERNAN L. SORHUET
Agente de 2da. P. A.

EFRAIN ECHARTEA
Oficial Ayudante P.A.

L. 001/2

405246

Obs. 1 [illegible] coofi: no se las

No.	Nombre		Nac.	Sexo	Fecha nac.	Documento	
35	MATZ, Juan		[illegible]	m.	[illegible].11.27	cia.2169130	207.094
36	[illegible], Carlos		[illegible]	[illegible]	[illegible].10.12	cia.804195	200155
37	DAYE, Moises NO EMBARCA		[illegible]	m.	[illegible].07.22	cia.3632907	21.0003
38	SARDIÑA, Ariel		[illegible]	[illegible]	[illegible]2.04.17	cia.295311	205753
39	SIRE, Maria		[illegible]	[illegible]	23.10.25	cia.549952	203094
40	ANDREONI, Dibor		[illegible]	m.	10.02.32	cia.645211	203328
41	PREZIOSO, Lydia		uru.	f.	21.01.44	cia.974219	203327
42	RAMANIELLO, Eva	CAT.1	uru.	f.	07.01.66	cia.1454451	202475
43	DA COSTA, Maria José		uru.	f.	05.11.59	pas.DIP.003135	04069
44	MARRONE, Margarita Bertalan de		uru.	f.	30.06.21	cia.488581	206057
45	MARRONE, Luis Alberto		uru.	m.	25.05.15	cia.315808	206056
46	IRRVE, Andres		uru.	m.	17.10.06	cia.62038	160050
47	BOCAGE, Elena		uru.	f.	16.11.60	cia.1522215	205777
48	FOJO, Maria Elena		uru.	f.	12.07.36	cia.1522231	205778
49	MARTINEZ, Julio		uru.	m.	15.04.48	cia.1660527	206047
50	[illegible], Julio ⟵⟶		uru.	m.	13.11.38	cia.167820 ⟵	05009
51	BRANDT, Rolf		ale.	m.	04.06.34	pas. D5309735	842410

PLUNA DIVISION DEPARTAMENTO DE TRAFICO

DPTO. 1 CC. PROC. 31/03/64

GERARDO ALMEIDA
AGTE. DE 3ª (CONTRATADO)

HERNAN [illegible]
Agente de 2da. P. A.

EFRAIN [illegible]
Of. [illegible]

002/2

[illegible]05246

5039 — ✓ [illegible] 14

[illegible] y [illegible], a los [illegible] del mes de octubre de mil novecientos [illegible] comparece una persona que acreditó ser Humberto Julio [illegible], [illegible] del ejército, nacido el 23 de setiembre de 1947, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.075.136, domiciliado en Alférez Real Nº 2637 [illegible] quien manifiesta lo siguiente:- -

Que me afilie al Partido Comunista en 1963, militando desde esa fecha en la Agrupación "ARTIGAS", teniendo la responsabilidad de la difución del diario "EL POPULAR", tarea que se cumplía puerta por puerta. La Agrupación "ARTIGAS" funcionaba en el local del F.I.de L. de la calle Rivera entre Acevedo Díaz y Juan Paullier. Tiempo más tarde paso a ocupar el cargo de Secretario de Organización de la Agrupación por decisión de Jorge [illegible]. A principios de 1969 paso a militar al Seccional "SUR" en la Comisión de Organización como Responsable de control de [illegible] y del levantamiento de las zonas donde no existiera organización partidaria. El Secretario de Organización del Seccional "SUR" era Jaime [illegible], siendo el Primer Secretario Luis [illegible], Secretario de Propaganda Victor [illegible] y Secretario de Finanzas Del Carmen [illegible]. Con la creación del FRENTE AMPLIO pasé a ser responsable de Unidad Política en el Secretariado Seccional, siendo impuesto en ese cargo por Luis TORRES, pasando a trabajar en la Coordinadora "B" del FRENTE AMPLIO. Los locales que se utilizaban eran el del Seccional "SUR" en la calle Maldonado 1510 y el de la Coordinadora "B" en la calle Mercedes y Carlos Roxlo. Luego de las elecciones de 1971 pasé a ser el Primer Secretario del Seccional "SUR", responsabilidad que me fue asignada por parte de Jaime [illegible].- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En 1973 el Seccional SUR se divide en CENTRO y [illegible], quedando yo como primer Secretario del Seccional CENTRO, con Hilda [illegible] como Secretario de Organización, Victor [illegible] como Secretario de Propaganda, Del Carmen María PEREIRA como Secretaria de Finanzas, siendo sustituído luego [illegible] por Carlos [illegible]. El local utilizado fue el de la calle Maldonado hasta la ilegalización del Partido, pasando luego a vernos en locales sindicales, bares y lugares públicos. A fines de 1973 y principios de 1974 el Secretariado del Seccional sufre modificaciones, quedando finalmente el dicente como Primer Secretario, Ricardo [illegible] como Secretario de Organización, Alberto [illegible] como Secretario de Propaganda, [illegible] como Secretario de Finanzas. En 1974 paso a integrar el Secretariado del RADIO [illegible] 1, que estaba integrado de la siguiente forma: Primer Secretario Juan Alberto [illegible] (a)"[illegible]", Secretario de Organización Humberto [illegible] (a)"[illegible]", Secretario de Propaganda Carlos [illegible], Secretaria de Finanzas María Mercedes [illegible] (a)"[illegible]", siendo luego sustituída por Del Carmen María [illegible], Secretario de [illegible] Adolfo [illegible]. Los locales de funcionamiento del Secretariado del RADIO [illegible] la casa de [illegible] [illegible] un apartamento de la calle [illegible] y Piedras y el local [illegible] [illegible] 1114. El cargo de Secretario de Organización del [illegible] 1 me es impuesto por Jorge [illegible]. El RADIO Nº 1 estaba integrado por los Seccionales CENTRO, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] y [illegible]. La integración de los Secretariados Seccionales era la siguiente:- -

Seccional CENTRO.- Primer Secretario Jorge [illegible], Secretario de Organización Ricardo [illegible], Secretario de Propaganda Alberto [illegible] RODRIGUEZ, Secretario de Finanzas [illegible], Secretario de [illegible] [illegible], Responsable de Unidad Política "[illegible]" [illegible] (fallecido).- - - - - - - - - -

Seccional [illegible].- Primer Secretario [illegible], Secretario de Organización Jorge [illegible], Secretario de Propaganda Luis [illegible], Secretario de [illegible] Washington [illegible], Secretario de [illegible], Responsable de Unidad Política [illegible].- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seccional [illegible].- Primer Secretario Antonio [illegible], Secretario de Organización [illegible], Secretario de Propaganda [illegible], Secretario de [illegible] (a)"[illegible]", [illegible], Responsable de Unidad Política [illegible].- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seccional [illegible].- Primer Secretario [illegible], Secretario de Organización [illegible], Secretario de Propaganda [illegible] (a)"[illegible]", Secretario [illegible] (a)"[illegible]" y Secretario de [illegible].- -

Seccional [illegible].- Primer Secretario [illegible], Secretario de Organización [illegible], Secretario de Propaganda [illegible], Secretario de Finanzas Silvia [illegible] y Secretario de [illegible] Eduardo [illegible].- - - - - - -

Seccional [illegible].- Primer Secretario [illegible] Rolando [illegible], Secretario de Organización [illegible] y luego [illegible] de [illegible], Secretario de Propaganda [illegible], no existiendo Secretarios de Finanzas ni de [illegible].- -

M[illegible]

PARTES ILEGIBLES | - 261/4

La integración de los Secretariados detallados se mantiene hasta fines de 1975 momento en el cual, debido a las grandes caídas, se fusionan los hasta entonces REGIONALES 1 y 6, formando ambos el REGIONAL COSTERA. El Secretariado del REGIONAL COSTERA estaba integrado por: Primer Secretario Adolfo DRESCHER, Secretario de Organización Humberto RUOCCO, Secretario de Propaganda Carlos ACUÑA, Secretario de Finanzas Del Carmen María PEREIRA, Secretario de Masas Isidro BERON y Responsable de Unidad Política Antonio GALLO de Bancarios.- - - - - -
El REGIONAL COSTERA estaba integrado por los Seccionales CENTRO (C), 18/24/CHE (O), BANCARIOS (S), CULTURA (T), ENSEÑANZA (E), PUERTO (R), UNIVERSITARIOS (A).-
Los Secretariados Seccionales estaban integrados de la siguiente forma: - - -
Seccional CENTRO.- Primer Secretario Jorge CASTRO, Secretario de Organización Alberto FERNANDEZ, Secretario de Propaganda Luis SCARPA, Secretario de Finanzas Washington TREJOS y Secretario de Masas Leandro MOREIRA. El nuevo Seccional CENTRO incluía los antiguos Seccionales CORDON y MUNICIPALES.- - - - - - -
Seccional 18/24/CHE.- Primer Secretario Eduardo SEGUI, Secretario de Organización Fernando RAMA (a) "JOSE", Secretaria de Propaganda Margarita GARIBALDI, Secretario de Finanzas Ariel GARCIA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Seccional BANCARIOS.- Primer Secretario César GOMEZ, Secretario de Organización Edison GOICOECHEA, Secretario de Propaganda Juan José VARELA, Secretario de Finanzas Freddy LUCHINI (a) "EL TANO" y luego Juan IOLFESE, Secretario de Masas Inner PRADA y luego Diego BRUGNOLI.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Seccional CULTURA.- No poseía Secretariado integrado.- - - - - - - - - - - - -
Seccional ENSEÑANZA.- Primer Secretario Horacio BAZZANO, Secretario de Organización Angel MARDASINI.- -
Seccional PUERTO.- Primer Secretario Isidro BERON, Secretario de Organización Ruben BELLO, Secretario de Finanzas Tomás STALA.- - - - - - - - - - - - - - -
Seccional UNIVERSITARIOS.- Primer Secretario Tabaré GONZALEZ y luego Rafael GUARGA, Secretario de Organización Walter ALFARO, Secretario de Propaganda Rafael GUARGA y Secretario de Finanzas Manuel RIVERO.- - - - - - - - - - - - - -
A fines de 1975 me desengancharon del REGIONAL en espera de un enlace con Luis TOURON, cosa que nunca se produjo, quedando un tiempo sin funcionar hasta que me engancho con DRESCHER y éste me comunica la resolución que existía de integrarme al Comité Departamental de Montevideo como Secretario de Organización.-
Paso a integrar el Secretariado Departamental en el mes de Mayo de 1976, siendo Primer Secretario Adolfo DRESCHER, yo Secretario de Organización, Secretario de Propaganda Felipe VERA, Secretaria de Finanzas Elizabeth MEIZOZZO y Secretario de Masas Nolberto MOREIRA.- -
El Comité Departamental está integrado por los REGIONALES 5 (EX-COSTERA), 7 (EX-ESTE) y 9 (EX/CENTR) siendo sus Secretariados los siguientes:- - - - - -
REGIONAL 5 (EX-COSTERA).- Primer Secretario Isidro BERON y a partir de abril de 1977 Oscar TASSINO, Secretario de Organización Julio ESCUDERO y luego Carlos ACUÑA, Secretario de Propaganda Carlos ACUÑA y luego Edison GOICOECHEA, Secretario de Finanzas Eduardo REBOLLEDO y luego Teófilo AREVALO (a) "ASDRUBAL", Secretario de Masas César GOMEZ MELLO.- -
REGIONAL 7 (EX-ESTE).- Primer Secretario Juan DIAKAKIS y a partir de octubre de 1976 ABALOS, Secretario de Organización Bismarck MILLER y luego Héctor GONZALEZ y a partir de enero de 1977 Tomás RIVERO, Secretario de Propaganda Héctor GONZALEZ, luego (a) "CURBELO" y finalmente (a) "SANTIAGO", Secretario de Finanzas María Rosa CARRO (a) "ROSINA" y Secretario de Masas ABALOS, quedando libre el cargo desde octubre de 1976 hasta abril o mayo de 1977 que se designa a (a) "GARRIDO".- -
REGIONAL 9 (EX-CENTRO).- Primer Secretario Juan Alberto SANTANA, Secretario de Organización Nober DE LEON y a partir de enero de 1977 Héctor GONZALEZ (a) "MATIAS", Secretario de Propaganda Luis SCARPA, Secretario de Finanzas una persona de apellido DIAZ que luego presentó la renuncia.- - - - - - - - - - - - - - -
Los Seccionales del REGIONAL 5 (EX/COSTERA) eran CENTRO (que incluían CORDON y MUNICIPALES), BANCARIOS, UNIVERSITARIOS, CULTURA, PUERTO y 18/24/CHE y sus Secretariados tenían la siguiente integración: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Seccional CENTRO.- Primer Secretario Félix ORTIZ, Secretario de Organización Washington TREJOS, Secretario de Propaganda Sergio (había militado en el Secc. NORTE), Secretario de Masas Ricardo RODRIGUEZ (funcionario Postal o de Salud Pública).- -
Seccional BANCARIOS.- Primer Secretario César GOMEZ, Secretario de Organización Juan José VARELA, Secretario de Propaganda no había, atendiéndola también VARELA, Secretario de Finanzas Sergio GARCIA y Secretario de Masas Diego BRUGNOLI.
Seccionales UNIVERSITARIOS y CULTURA.- No tenían Secretariado integrado.- - - -
Seccional PUERTO.- Primer Secretario RUBEN BELLO, Secretario de Masas Raúl RUIZ.
Seccional 18/24/CHE.- Primer Secretario Ariel GARCIA, Sec. Organización César, Secretaria de Propaganda Inés PEREZ, Sec. Finanzas Eduardo y Sec. Masas Leandro MOREIRA.- -

Los Seccionales del REGIONAL 7 (EX-ESTE) son: 10a., 11a., 12a., ESTE y 17/22a.- Los Secretariados de los Seccionales estaban integrados de la siguiente forma:
Seccional 10a.-Primer Secretario (a) "[illegible]", Secretario de Organización [illegible], Secretario de Propaganda [illegible] o LUKOF (no conozco el nombre), Secretario de Finanzas Alicia (no conozco el apellido).- - - - - - - - - - - - -
Seccional 11a.-Primer Secretario Roberto RIVERO (a) "[illegible]", que militaba en la 10a., Secretario de Propaganda [illegible] (luego presentó renuncia al cargo), Secretaria de Finanzas Ana María (antes militaba en la 12a.).- - - - - - - - - -
Seccional 12a.-Secretario de Organización GRASIDE, Secretaria de Propaganda [illegible], Secretaria de Finanzas María (no conozco el apellido) no existiendo Secretario de Masas en el Seccional.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Seccional ESTE.-Primer Secretario [illegible] [illegible], Secretario de Organización "[illegible]" [illegible] del Transporte, Secretario de Finanzas Inés (no conozco el apellido).- -
Seccional 17/22a.- No existía Secretariado del Seccional.- - - - - - - - - - - -
Los Seccionales del REGIONAL 9 (EX-CENTRO) son: 3a., 20a., NORTE, ANSAP y CERRO.-
Los Secretariados de los Seccionales estaban integrados de la siguiente forma:
Seccional 3a.-Primer Secretario Ramón [illegible] (a) "J[illegible]" que era de la U.J.C. Secretario de Organización Rogelio ORTIZ (metalúrgico), Secretario de Finanzas [illegible]berto ITURRALDE (ex-bancario).- -
Seccional 20a.- No había Primer Secretario designado. Secretario de Organización [illegible] [illegible], desconociendo los nombres de Propaganda y Finanzas. No existía Secretario de Masas.- -
Seccional NORTE.- Primer Secretario Leonor ALBACHI SARDAS, Secretario de Organización una mujer, vieja militante del Seccional cuyo nombre no conozco, Secretario de Propaganda no había, Secretario de Masas Francisco MALORANA (ferroviario).- -
Seccional [illegible].-Primer Secretario [illegible] que era del Seccional 16a., no teniendo conocimiento si existe algún otro secretario en los demás frentes.- - - - -
El motivo del no conocimiento del nombre y apellido de los integrantes de los Secretarios es que se habían extremado al máximo las medidas de seguridad y compartimentación.- -
Como Secretario de Organización Departamental mantuve contactos con el Primer Secretario Departamental Adolfo DRESCHER y con los demás integrantes del Secretariado Departamental (VERA, [illegible] y [illegible]olberto MORERA) y con los Secretarios Regionales de Organización (AGUILAR, RIVERO y Héctor GONZALEZ) teniendo como Colaborador en Cuadros a Oscar [illegible].- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Con Adolfo DRESCHER nos reuníamos en la calle Lavalleja 1030 Ap.4 domicilio de la familia COLOTTA, habiendo también concurrido con DRESCHER y MORERA a la casa de la calle Brandzen 2212. El buzón que utilizábamos con DRESCHER era en la Farmacia [illegible], en la calle San Martín, propiedad de un tal [illegible]. Mantuvimos alguna reunión con DRESCHER en una casa conseguida por él en el Balneario [illegible]. Las reuniones se realizaban cada 10 o 15 días. El domicilio de la familia COLOTTA se comenzó a utilizar para reuniones en fines de 1976. Con el Secretario de Propaganda Felipe VERA nos reuníamos en un local conseguido por él propiedad de la familia LOPEZ en Barrio Jardín frente al Club Sporting y en otro local de la calle Acevedo Díaz 1263 domicilio de la familia [illegible], empleado bancario. Al domicilio de [illegible] concurrí también con Elizabeth [illegible] [illegible] que normalmente nos reuníamos en la casa del matrimonio [illegible] en [illegible] y Bonpland [illegible] Ap.106 y en el Restaurant "[illegible] COLP[illegible]" de la calle Almería e Hipólito Irigoyen. Con el Secretario de Organización del REGIONAL 5 nos reuníamos en el local de la calle Maldonado y Av. Artigas. Con el Secretario de Organización del REGIONAL 7 nos reuníamos en un local a la altura del K.26 de la Ruta Interbalnearia en la calle Viren[illegible] propiedad de un empleado de ANCAP. Las reuniones con el Secretario de Organización del REGIONAL 9 se hacían en lugares públicos (Parque Central) y algunas veces en los domicilios de diferentes afiliados pertenecientes al gremio del Transporte. Los buzones utilizados fueron: con Felipe VERA el almacén de [illegible] entre [illegible] y Juan J. ROUSSEAU cuyo propietario se llama [illegible]; con el Secretario del REGIONAL 5 la farmacia ubicada en la esquina de Pedro Bustamante y Ramón Anador propiedad de [illegible]; con el Secretario de Organización del REGIONAL 7 una mueblería de la Av. Gral. Flores (puede ser "[illegible]"), propiedad de David, no teniendo buzón con el REGIONAL 9, que me pasaba sus informes durante los contactos. Tanto los locales de reunión con los Secretarios Regionales como los buzones eran proporcionados por éstos.- Las personas utilizadas para dejar materiales en los buzones eran Liliana ACOSTA, que militaba en la Agrupación "BARRIO SUR" y [illegible] ANDERSON a quien conocí cuando integraba la Coordinadora "B" del Frente Amplio, militando desde 1972 a 1974 en el Partido y a quien en 1976 recluté personalmente encargándole la tarea de llevar los materiales a los buzones. En 1977 estuve viviendo 6 o 7 meses en su casa de la calle 6 de Abril casi la Rambla, en Carrasco. Mis alias de Dirección en esto fueron "IGNACIO", "ALVARO" y "AMERICO".- - - - - - - - - - - -

003

[illegible]247

[illegible]

Gladys Liliana [illegible]

A fines de 1970 o comienzos de 1971 me integro a un Grupo del Aparato Armado del Partido, siendo reclutado por Roberto [illegible] que era el Jefe de Grupo. Los demás integrantes del mismo eran: Alcides LANZA, Víctor NUÑEZ, Julio BOLAÑA. Luego de un tiempo Roberto [illegible] pasa a desempeñarse como Jefe de Sección, quedando Alcides LANZA como Jefe de Grupo, integrándose al mismo Ricardo PIFARETTI LANDINELLI. Más adelante también Alcides LANZA deja el grupo, quedando yo como Jefe del mismo, integrándose Jorge CARRANZA. Las actividades del grupo consistían en caminatas, estudio de las características de las armas, forma de uso y desarmado de las mismas, práctica de posiciones de tiro y lectura de algunos manuales. Se efectuaron 3 o 4 campamentos, no recordando con exactitud los lugares, siendo uno de ellos cerca de San Ramón, haciendo dichos campamentos durante la semana de Turismo. En ellos realizamos prácticas de tiro con revólver y rifle calibre 22. caminatas nocturnas, orientación, práctica de lanzamiento de granadas utilizando piedras, etc. Cada integrante del grupo poseía un arma corta que mantenía en su poder. Yo tenía una pistola calibre 7,65, Víctor NUÑEZ un arma corta y un rifle calibre 22, Ricardo PIFARETTI y Jorge CARRANZA tenían cada uno un revólver calibre .38, no recordando el arma que poseía Julio BOLAÑA.- -

Además de integrar mi grupo, Ricardo PIFARETTI me prestaba para mis desplazamientos en la clandestinidad un auto marca PEUGEOT 203 de su propiedad hasta que lo vendió y adquirió un coche VOLKSWAGEN color blanco matrícula de Rivera P-0030 el cual también utilicé para concurrir a reuniones y contactos clandestinos, a los cuales por razones de seguridad concurría solo aunque a veces él me acompañaba por ser mi responsable de seguridad. También me consiguió casas donde estuve viviendo en la clandestinidad como ser la ubicada en Cipriano Payán frente a la calle Manuel [illegible]. A los fines del funcionamiento, PIFARETTI utilizaba el alias de "OSO". Con Jorge CARRANZA funcionó hasta fines de 1976, siendo el mismo el que me daba la seguridad durante mis desplazamientos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Fui funcionario rentado del Proscripto Partido Comunista desde el mes de diciembre de 1973, recibiendo en el momento de mi detención la cantidad de N$ 355.00 mensuales, los que me eran entregados por Elizabeth [illegible].

En el momento de mi detención portaba la cédula falsa Nº 46.018 de la Jefatura de Policía de Canelones a nombre de Sergio Pedro ECHEVERRIA [illegible]. La misma me fue proporcionada por Adolfo [illegible] luego de haberme solicitado una foto.- -

Durante mi militancia como Secretario de Organización del REGIONAL 1 mantuve contactos con Martín PUCHET, que se desempeñaba como responsable del trabajo en 4a. Dirección a nivel REGIONAL. Tratamos de realizar un trabajo de "rastreo" a través de un "censo" para saber que afiliados de nuestro Regional tenían algún tipo de vínculo con integrantes de las Fuerzas Armadas o Policiales, ya que el Partido consideraba de la mayor importancia el poder llegar a ellos con nuestros planteos y por supuesto, recabar en lo posible sus opiniones. A los militantes que poseían algún vínculo se les entrevistaría posteriormente para recabarle información concreta y ver la posibilidad de que llegaran a captar a los militares o policías con los que estaban vinculados. Este trabajo no llegó a completarse ante la detención de Martín PUCHET, el que luego de liberado salió del país.- - - - - -

Tengo conocimiento de que el Partido Comunista ha sido declarado ilegal y que cualquier actividad realizada en su beneficio es penada por la Ley. Leída que me fue la presente acta me ratifico en su contenido y como prueba de conformidad firmo un original y cinco copias en el lugar y fecha arriba indicados.- -

Humberto Julio [illegible]
C.I. Nº 1:075.136
Declarante

0044

8405247

"OPINAR" Nº 152

DPTO. 1 PROC. 8-/07/64

nan os lectores de Opinar

BIERTA A NUESTRO PUEBLO"

da de la fecha, los abajo firudadanos uruguayos residentes Francia, nos hemos dirigido a la Comisión Uruguaya de Derecanos, solicitándole efectuar las necesarias para garantizar —a nuestras familias— el inmediaal país, notificándole de que 10 de diciembre de 1983, día versario de la Declaración Inde los Derechos Humanos, initrámite correspondiente a la exa Pasaportes ante el Consulado blica en París.

RUGUAYOS NO TENEMOS CION DE DESTERRADOS

años nos separan del ve371, fecha en la cual, haciendo echo de opción, preferimos rela libertad en el exilio que condisión indefinidamente a dispo Poder Ejecutivo, a pesar de er Judicial, sin retener ningún a firmado nuestras libertades. a la intolerancia se instaló entre s el destierro ha sido una de las ridas de los perseguidores. Con ende arrancar al individuo de su a no permitirle ser dueño de y transformarle el futuro en un to. Se buscan dos naturales y acciones: ya sea la integración ad que lo acoge o el congelatual en su pasado; ambas poconvergen en sus consecuenera impone renunciar al retornda impide tomar conciencia ida no se ha detenido en el partida.

nidad del exilio uruguayo dio se han producido. Por acto con culturas difeado y reafirmado en estra generación la celerar el procesucedido, impul- l conocimiento del es y mujeres que mientras sufrimos el sustanciando con la on las corrientes pro- historia. Infructuosa em- ar las raíces de los oren- a geográfica se ha corres- amente con el acercamiento mentes, energías, y senti-

uruguayo debe saberlo: sus en vocación de desterrados.

E NOS ACUSA EL REGIMEN?

o en el país la historia de z años indica cómo el réen ha destruido la democrado la crisis en todos los da nacional. Curiosa polien que, habiendo fracasabitos, busca un chivo do al fantasma de la rees queríamos un país me-

a de haber mantenido os de libertad, justicia e a acusa de que nuestros ciones, durante todo este olucionado y madurado? dar que desde enero de do otra violencia que la desde entonces, en aques, escogimos otro camido, precisamente, el del ado mal se nos puede acusar de proponernos reeditar el pasado. No es entre las filas de los miles de exiliados o prisioneros que se encontrarán los responsables de hipotéticas insurgencias, ni los "cerebros" de fantasiosos complots internacionales para derrocar al régimen. Las inmensas mayorías ciudadanas han demostrado, en el correr de los últimos meses, que su determinación es la de poner fin al tiempo de las sombras, lo más pronto posible, de maneras estrictamente pacíficas.

Por todas estas razones queremos decirle a nuestro pueblo: que nuestra única ambición es la de compartir su marcha majestuosa, dispuestos a ofrendarlo todo una vez más sabiendo que en estos años de dolorosa lejanía, hemos aprendido que la libertad de la Patria y de sus hijos es un bien precioso y que, sin ella, nada durable podrá ser emprendido. Asimismo —y sean cuáles sean las circunstancias por venir— no dejaremos de reiterar lo que a nosotros también la vida nos ha enseñado: conocimos la violencia, por eso detestamos la violencia.

HACIA EL REENCUENTRO EN LA PATRIA QUE SERA DE TODOS

En estos momentos de tanta trascendencia para el futuro de la Nación exigimos el derecho inmediato de retornar, para participar de la vida política y social que día a día se abre paso inconteniblemente.

Como ya lo hemos dicho tantas veces: ¿qué puede ser más importante en el momento presente que restablecer la paz moral y política, así como ayudar a que todos los espíritus recobren la serenidad? ¿qué puede ser más importante que abrir las puertas de las cárceles, como uno de los pasos imprescindibles para sanar tantas y dolorosas heridas?

Por ello insistimos en nuestros reclamos: ahora como en el futuro deseamos fervientemente contribuir al reencuentro de todos los orientales, sin odios ni rencores. Ahora como en el futuro no toleramos ni toleraremos otros límites a nuestros ideales de justicia y libertad que aquéllos impuestos por la soberanía popular y por un régimen de Derecho.

A partir de la histórica jornada de noviembre de 1980 los orientales no han cesado de sorprender al mundo por su irrenunciable vocación libertaria y hoy es indudable que nuevos motivos de admiración y sorpresa se están gestando. En un período crítico de la situación mundial, en el que tantos modelos y sistemas ideológicos evidencian sus limitaciones, estamos convencidos que el ejemplo del renacimiento uruguayo será motivo de nuevas esperanzas para todos los hombres libres.

Desde todos los rincones del país un solo grito se escucha y es el que clama por la reconquista de nuestras tradiciones de vida democrática, tolerante, abierta a todos los horizontes, por construir la tierra de paz y libertad, el país en que "naides era más que naides".

En la tarea de reconciliación nacional, de recuperación de la vida democrática y en todo lo que pueda contribuir al progreso del país, nuestros compatriotas saben que cuentan con nuestras convicciones y con nuestro esfuerzo.

Porque nos sentimos plenamente identificados con estos ideales, reafirmamos nuestra creencia en una sociedad de diversidad y tolerancia, de justicia y libertad. Para contribuir a su existencia plena y legítima, decimos con fuerza, nuestra decisión de estar presentes, uniéndonos a lo que ya otros compatriotas desde aquí han señalado:

"Este es nuestro compromiso con los orientales. El se nutre de la misma voluntad de antaño de fundir nuestro destino con el destino del país, él se nutre con el amor a nuestra tierra y a la libertad. Nuestras convicciones han evolucionado en el amor a nuestra tierra y a la libertad. Nuestras convicciones han evolucionado y madurado. Inspirándonos en ellas queremos terminar no con un grito de victoria, sino con una oración de esperanza".

001/1

Luis Bolívar Alemañy Viñas
Luis Pouso Suárez
Lyon, 1º de enero de 1984.

"LA ANGUSTIA DE LA ESPOSA DE UN DESAPARECIDO"

Budapest, 4 de enero de 1984.

Dr. Enrique Tarigo
Director del Semanario OPINAR
Paraguay 1256 ap. 2f2.
Con mi mayor consideración:

Emocionada, sin paz aun luego de tantos años de angustia, he leído recientemente en un periódico, que por primera vez ha aparecido en algunos semanarios del Uruguay, la nómina de 19 desaparecidos en territorio uruguayo, ya que los desaparecidos en otros países sobre todo en Argentina alguna vez fueron de conocimiento público. El segundo de la lista mencionada es mi esposo, Eduardo Bleier. Desde el año 1975 en que se produjo su detención hasta el año 1979 permanecí en mi país. Mis amigos, mis compañeros de trabajo, mi familia fueron testigos de mi terca e infructuosa búsqueda en todos los lugares a los que tuve acceso. Días y noches, meses y meses se sucedieron sin respuesta afirmativa oficial. En el mes de febrero de 1980 me presenté ante el Comité de Derechos Humanos —División de de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en la ciudad de Ginebra—. Me movió y me mueve la íntima esperanza de salvarle aún la vida, pues y eso es lo que fundamenta esta carta y la solicitud de su publicación, hasta abril de 1977 tuve noticias ciertas de que aunque quebrantado su físico y su mente aún vivía. No obstante esto, en mi búsqueda recibí siempre la misma respuesta que el Mayor Juan J. Sosa Jefe de la Oficina de Información de Personas del COSENA da hoy a los familiares de los desaparecidos: "no está detenido, no existe evidencia de que haya muerto, requerido por la Justicia Militar".

Sr. Director: en la acción que inicié ante el Comité de Derechos Humanos, además de la información inicial, presenté información adicional, inclusive declaraciones de otros presos (que dieron testimonio) y que relatan detalladamente haberlo visto en cautiverio en el Uruguay. Habida cuenta de estas informaciones el 2 de abril de 1981, el Comité se pronunció primero en una declaración provisional donde dice textualmente: "El Comité no puede menos de dar debida importancia a la información abrumadora presentada... y más adelante agrega: que parecería fueron violados los arts. 7 y 9 de párrafo 1: el artículo 10 y lo que es más importante el art. 6 (derecho a la vida)".

En su resolución definitiva del 29 de marzo de 1982 el Comité dice: "En consecuencia el Comité considera que la información que tiene ante sí, revela incumplimiento de los artículos 7 y 9 del párrafo 1 y del artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y hay graves razones para creer que las autoridades uruguayas han perpetrado la violación extrema del artículo 6".

Por último quiero agregar que en su 38º período de sesiones la delegación permanente en Ginebra a través de las palabras de su representante Giambruno, en febrero de 1982 afirmó refiriéndose al caso de mi esposo y de otros 3 desaparecidos que también figuran en la lista, que efectivamente están desaparecidos y acepta implícitamente la detención de estas 4 personas por los organismos de Seguridad Uruguayos.

Pongo a su disposición si Ud. lo desea las mencionadas resoluciones del Comité de Derechos Humanos, el texto total de la acción emprendida.

Sr. Director mi dolor es implacable ¿dónde está mi esposo si aún vive? ¿dónde están sus restos si murió?

Agradecería la publicación de esta carta, saludo a Ud. muy atentamente

Rosa Valiño de Bleier

NOS ESTAN ACORRALANDO

El tratamiento que estamos recibiendo los que integramos el pueblo uruguayo, por parte de las autoridades, nos lleva a la conclusión de que se nos quiere poco, pues no hay consideración y respeto por los derechos de cada uno de nosotros.

No otra cosa resulta de estos mazazos que recibimos cada vez más seguidos y de mayor contunden del costo de los s Estado.

No se comprend que se supone exist población de un país iniciativa para aume costo de los combus cidad, el agua, gas y to de un equilibrio p más elevado, sin t cuenta a los usuario la vida en todos se cuencia de esos au programado el Gobi serán periódicos en e

Con salarios, su prácticamente conge ra de la población?

Es ya una costumb cada aumento en (siempre insuficientes dículamente bajos) vi aumentos en porcent los distintos servicio

Estos empujes ofic los servicios, apareja la llamada canasta servicios médicos, al

El lema de los go gobernar es aument

¿No es esto desvirt

¿El Estado no est a la población, a la senta frente a los po de afuera?

Nunca mejor aplica lar" empleado en el lo, pues hemos vist



infrahumanas en que lias desalojadas en de la Av. Gonzalo R

Se insiste, pues, e mo si fuéramos "per

La defensa del s la vida decorosa, d lud y de la enseñan el porvenir de los ci mental en todo Esta no sea democrático, pedir.

El Estado, al ataca nomía de cada uno tra su desinterés, s resolver los problem

Al reiterarse estas inconformismo, la c gustia frente al futur cuencias es la emig los jóvenes y de los can fuera del país s ca y su futuro.

Es paradójico que albergar cómodamen habitantes, no se p asegurarles una vida que enriquecerían n

Los uruguayos, a dos políticos y ag estamos luchando p de entender el arte remos irnos.

Defenderemos al que le hacen mal aquellos que tratan que han podido act

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
DPTO.DE SERVICIOS DE VIGILANCIA.-

MEMORANDUM (Reservado).- 8403249

Montevideo, Mayo 22 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director.-

Atento a lo ordenado por usted, concerniente a la averiguación del paradero del matrimonio argentino compuesto por [tachado], argentino, casado, de 24 años de edad, y Mónica GRINSPON, argentina, casada, de 25 años de edad, y la hija de ambos, Paula Eva de 3 años de edad, cúmpleme informar a usted lo siguiente:

1ro).- Aproximadamente a un mes de la fecha de iniciación del Campeonato Mundial de Futbol, disputado en el año 1978, en la República Argentina, concurrió a este Departamento, el padre del citado LOGARES MANFRINI. Solicitó la averiguación del paradero de su hijo, esposa y pequeña hija de ambos, quienes habían desaparecido de la vivienda que ocupaban en el Block Habitacional sito en Millán y Lecoqc.- De eso se había enterado por intermedio de otro matrimonio también argentino, cuyo hombre había compartido los estudios en el Liceo Naval Argentino, con su hijo. Posteriormente, ambos habían viajado subrepticiamente a Montevideo, donde ocupaban el mismo apartamento de Millán y Lecocq, que compartían ambas familias.-

2do).- De inmediato, el titular de este Dpto., Comisario Don José L. Márquez, inició las averiguaciones del caso, poniendo en conocimiento de esa Dirección Nacional, los hechos y también en conocimiento al S.I.D..-

3ro).- Como resultado de esas averiguaciones se logró saber que ambos matrimonios también en forma subrepticia, habían desaparecido de allí en esos días, e inclusive habían dejado el apartamento cerrado, habiendo el hijo del compareciente, abandonado su empleo en un estudio contable. Se recuerda que en la oportunidad, en la República Argentina, había una agitación a nivel subversivo, donde se pensaba

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 7-3-2-223.

8405249

001/4

///.......

aprovechar las condicionantes creadas por el evento futolístico Mundial, con la intención de recrudecer dichas actividades.-

Si se tiene en cuenta que esta Policía, obtuvo a nivel confidencial informes de que dicho individuo, (el desaparecido), había actuado en filas del E.R.P., no llamó mayormente la atención su desaparición.- No obstante ello, en la oportunidad se solicitó cooperación a Interpol, para establecer el paradero especialmente de la niña, librándose al referido Departamento, la Nota Interna Número: 272, de fecha 21 de Mayo de 1978, donde se solicitaba se informara si a partir del 18 del mismo mes, se encontraban registrados en algún hotel o pensión de los controlados por aquel Departamento, los desaparecidos, como así también si registraban salida del país, entre las mismas fechas.-

4to).- Es de hacer notar, que el padre del buscado, informó también a esta Policía, que se había enterado por vecinos, que días antes de la desaparición de su hijo, habían visto merodeando en las proximidades del block habitacional, una camioneta "Brasilia" y un automóvil "Volkswagen" (escarabajo) color claro, cuyos ocupantes cuando pasaban vecinos junto a ellos, se acostaban en el asiento, ocultándose.-

Paralelamente a la desaparición del matrimonio en cuestión, dichos vehículos, no fueron vistos más en la zona.-

Esto fué confirmado por el Señor titular de este Departamento Comisario Gln José L. Márquez, a quien el suscrito consultó a fin de producir el presente informe.-

Resta agregar al Señor Director, que durante el lapso de un mes aproximadamente, se mantuvo estrecho contacto con el compareciente, ya que el mismo viajó varias veces a esta capital, habiendo tenido contactos también con distintas autoridades militares, quienes no supieron dar noticias sobre el paradero de su hijo y familia.-

Es cuanto tengo que informar al Señor Director sobre el particular.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEPARTAMENTO 3.TO:

SUB COMISARIO:

WILSON RODRIGUEZ ALTES.-

DPTO. I
CC
06/8/84

8405249

c/c 3/25

Elsa Beatríz Pavón de Aguilar.- D.N.I. Nº 3.387.071; domiciliada en la calle Savio (ex Tucumán) 222 -Banfield- /// Pcia. de Buenos Aires.- C.P. 1828.-

EXPONE:



Motivo: la desaparición de mi nieta Paula Eva Logares, de 23 meses de edad (en el momento de la desaparición), D.N.I. nº 25.348.781; el 18 de mayo de 1978 en Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay.

Los hechos: la nena se domiciliaba con sus padres / en el Grupo Habitacional Millán, sito en las calles Millán y Lecog, calle 4, edificio 20, entrada 808, apartamento / 303, Montevideo, Uruguay.

El día 18 de mayo salió con sus padres de su domicilio para dirigirse al parque Rodó de esa ciudad y no volvieron más.

Luego, haciendo averiguaciones, supe que fueron secuestrados o detenidos los tres por un grupo de gente armada, a las 15.30 hs., de ese mismo día 18 de mayo de 1978, en la avenida Fernández Crespo, frente al nº 1757. Los testigos dicen que el padre fue conducido en un coche y la nena con su madre en otro.

La niña es hija de Claudio Ernesto Logares, (D.N.I. 11.576.063) y Mónica Sofía Grinspon (C.I. 7.019.312) (mi hija); desde esa fecha no supe más nada de ninguno de los tres.

La denuncia correspondiente fue radicada en la oficina de Radio de la Policía, en el Departamento de Policía de Montevideo, luego en la Jefatura de Vigilancia de Montevideo // ante el Comisario José Marques, quien hizo la formal denuncia de la desaparición de las // tres personas el día 20 de mayo, también se hizo la denuncia ante el General Rapela, Jefe del Estado Mayor Conjunto (ESMACO).

Fui yo personalmente a los colegios, jueces, hospitales, policía y todo lugar donde fuese posible hallar a mi nieta, y hasta hoy todo ha sido infructuoso; esto último lo hice en Uruguay y Argentina por las dudas hubiesen sido requeridos desde este último país, por se[r] los tres de nacionalidad argentina.

He escrito a las autoridades uruguayas y me he trasladado aún a Uruguay, pues soy argentina, al igual que mis hijos y mi nieta. A pesar de todo lo caminado y averiguado, a un año y once meses de ocurridos los hechos mi nieta sigue desaparecida.

14 de abril de 1980.- Buenos Aires.- Argentina.-

Todo lo antedicho se ajusta estrictamente a la verdad.

[signature]

ELSA BEATRIZ PAVON DE AGUILAR

003

8405249

SECRETARIA
Despacho

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S"

DILIG.No.660/980/JPNR.-

Montevideo, 22 de Mayo de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Cúmpleme informar que esta Dirección no intervino en el hecho que se menciona en la presente nota.-

A título meramente ilustrativo adjunto al presente elevo a usted fotocopia de las fichas que registramos a nombre del matrimonio Claudio LOGARES,/ Mónica GRINSPON de LOGARES, y su hija Paula LOGARES / GRINSPON, así como del Memorandum (Reservado) del Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investi-/ gaciones con las actuaciones cumplidas con referencia a la averiguación de paradero de los mencionados.-

Saludа a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" S e c r e t a r í a "

Montevideo, 23 de Mayo de 1980

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Con lo informado por la Secretaría de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR

VICTOR CASTIGLIONI

8405249

004/4

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 7-3-2-223

Copia Nº de Ejemplares

Página de Páginas 1|2

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 135 / 984

DPTO. I CC PROC. 31/07/84

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 19 JUL 84

REFERENCIA: CONTESTA PEDIDO DE INFORMACION

ORIGEN: E M I N T

AREA / PAIS: R. O. DEL URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

8405250

DISTRIBUCION: S.I.D. (DPTO. I) - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De las personas mencionadas en su PEDIDO DE INFORMACION Nº 115/D-I/984, esta Agencia informa:

REFERENTE A: MONTES DE OCA, Otermín Laureano

REGISTRAMOS: MONTES DE OCA, Otormín Laureano

- 08 JUN 76: Fué detenido el 17 NOV 75 y en razón de haberse recibido un recurso de Habeas Corpus, solicitan saber si se encuentra detenido en el ámbito de la Armada. (Según OF. Nº 556/76 del Juzgado Mil. de 3er. Turno)

REFERENTE A: CANJURJO CASAL, Amelia

REGISTRAMOS: CANJURJO, Amelia

DOM.: Avda. Eugenio Garzón Nº 1654.

ESTADO CIVIL: Soltera

- 11 AGO 78: "Carpeta Nº 221/78": (M.D.N.): Se solicita información sobre ésta, de la "Comisión de respeto de los Derechos Individuales"

Se informa que la persona mencionada en mi RESIN Nº 130/984 con el número 25, queda sin efecto por haber sido mal confeccionado.

REFERENTE A: RODRIGUEZ SANABRIA, Heber

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ SANABRIA, Ever

- 03 MAY 78: En el día de la fecha RODRIGUEZ VAL Raúl, Agente de la Seccional 1ra. se presenta en esta Agencia, para averiguar si se en

CONFIDENCIAL ARMADA 8405250

Copia Nº de Ejemplares

Página de Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nº 135 / 984 - E M I N T

contraba detenido en el ámbito de la Armada el SUJETO, al que se le contestó que no.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA · R. O. del Uruguay · Capitán de Navío

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

DPTO. I
PROC.
31/07/84

002/2

05250

CONFIDENCIAL ARMADA

1/E.

DPTO. I
PROC.

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
201100 -JUL- 1984

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 32/984.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III -T E X T O :

Se remite adjunto al presente y a los efectos que se estime correspondan, fotocopia del oficio N° 48/S-2/84 al señor Ministro de Defensa Nacional, por el cual se informa respecto a la solicitud de un grupo de personas para mantener una entrevista con el recluso ADOLFO WASEN ALANIZ.

IV -DISTRIBUCION: 1 ejemplar S.I.D.
1 ejemplar Departamento II E.M.E.
1 ejemplar Archivo S-2 S.S.FF.AA.

24 JUL 1984
8405252

DPT. I
6/8/84
PROCESADO
(CI)

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL
OMAR V. GOLDARACENA

AL

001/7

20.VII.84

324/0
4763

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 20-07-84
PASA A: I - Anal.
R. SALIDA: 9842

8405252

DPTO. I
PROC

A. j. Nº 149336
A.J. Nº 14 93 36

MONTEVIDEO, 20 DE JULIO DE 1984.-

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.

OFICIO Nº 48/S-2/84

ASUNTO: INF.REF.SOL. ENTREVISTA CON RECL. ADOLFO WASEN ALANIZ.
---CAPRA/AL-----

CÚMPLEME INFORMAR AL SEÑOR MINISTRO QUE EL DÍA 19 DE LOS CORRIENTES APROXIMADAMENTE A LA HORA 1140, UN GRUPO DE ENTRE QUINCE A VEINTE PERSONAS INGRESÓ AL SERVICIO DE SANIDAD, PORTANDO ESCARAPELAS REPRESENTATIVAS DE P.I.T., ASCEEP, F.U.C.V.A.M., EN LAS QUE SE LEÍA "AMNISTÍA GENERAL" Y EN OTRAS "LIBERTAD PARA WASEM". EL JEFE DE SERVICIO TENIENTE CORONEL (AV) ROBERTO F. AMORIN, PROCEDIÓ A IDENTIFICAR A LOS PRESENTES CUYO RESPONSABLE RESULTÓ SER TERESA GRACIELA POSSAMAY CLARO, QUIEN MANIFESTÓ QUE DESEABAN MANTENER UNA ENTREVISTA CON EL RECLUSO ADOLFO WASEN ALANIZ, ENTREGANDOLE AL TENIENTE CORONEL AMORIN UNA CARTA FIRMADA POR VARIOS INDIVIDUOS CON LA SOLICITUD MENCIONADA, LA CUAL SE ADJUNTA. EL GRUPO FUE INVITADO A RETIRARSE LO QUE SE REALIZÓ SIN NINGÚN CONTRATIEMPO.

POSTERIORMENTE SIENDO LA HORA 1205 SE PRESENTARON EN LA GUARDIA DEL HOSPITAL CENTRAL, ALFREDO OLIU CARBONELL, CÉDULA DE IDENTIDAD Nº 1.569.905-8 Y JORGE RAUL VIDART, CÉDULA DE IDENTIDAD Nº2.885.762-7, EXPRESANDO QUE VENÍAN A UNA CONFERENCIA DE PRENSA EN REPRESENTACIÓN DE LOS SEMANARIOS "DEMOCRACIA" Y "LA HORA" RESPECTIVAMENTE. LOS MISMOS SE RETIRARON INMEDIATAMENTE AL INDICÁRSELES QUE NO SE ESTABA DESARROLLANDO

DPTO. I
PROC.

///...NINGUNA CONFERENCIA DE PRENSA.

SE ADJUNTA AL PRESENTE RELACIÓN NOMINAL Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LAS CITADAS PERSONAS.

SALUDA A USTED ATENTAMENTE.

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL

OMAR V. GOLDARACENA

003 8403252

DPTO. 1
PROC.

Montevideo,20 de julio de 1984

Sr.Director del Hospital Militar
Presente.

Sr.Director,

los abajo firmantes se dirigen a Ud con el fin de solicitarle autorización para visitar al Sr. Adolfo wasen quien se encuentra internado en ese nosocomio en carácter de detenido y en grave estado de salud.

Sin otro particular,atentamente:

Victor Gandaro
Alfredo Abelando
Graciela Posamay
Clara Fernández
María del Carmen Almeida
Alvaro Celiberti
Andrés Bado
Jorge Rodríguez
Gerardo Rodríguez
Alejandro Gómez
Juan Carlos Asencio
Juan Francisco Acosta
Angel Dongiolillo
José Carlos Pérez
Jorge Cedrés
Alfredo Oliú
Laura Viana
Juan Arteagabeytia

8405252

004

María Josefina Plá

Luis Ernesto Bentancor

Inés Vidal

005

8405252

DPTO. I
PROC

NOMBRE	DOC. de IDENT.	FECHA NAC.
Graciela Laura VIANNA SOSA —	3.260.741-0	15/2/62
Gerardo RODRIGUEZ TEJA	1.735.696-9	30/9/61
Jorge Washington CEDRES VILLALBA	1.214.329-4	20/12/50
Cleia Beatriz FERNANDEZ	1.763.697-5	18/10/61
Alvaro Manuel CELIBERTI ROSAS	1.683.574-2	26/6/64
Juan Francisco ACOSTA VALLARINO	1.597.027-8	4/5/59
Jorge Raúl RODRIGUEZ MELENDEZ	1.587.265-0	2/6/58
Luis Alberto CHARBONIER SILVA	682.411-7	6/9/35([illegible]
Juan Antonio ARTAGAVEYTIA MARQUEZ	1.583.373-7	22/5/60
Angel Roque DANGIOLILLO BARCOS	1.256.096-7	9/8/51
Juan Carlos ASENCIO PIGOLA	1.783.611-7	25/6/55
María Inés VIDAL MARURI	1.395.148-4	13/2/56
José Carlos PEREZ PASTORINI	1.536.801-5	28/9/60
Andrés RADO LABORDE	1.378.588-3	2/10/60
Víctor GANDARO	14.839 (TreintayTres)	10/6/35
Teresa Graciela POSSAMAY CLARO	979.804-6	17/1/43
Luis Ernesto BENTANCOR RODRIGUEZ	1.357.352-1	1/2/56

006

8405[illegible]

E 666

J.	C.	J.
S.	I.	D.
DEPARTAMENTO		I.

DPTO. I PROC. 8-7-84

SOLICITUDES A LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

- DE: DPTO I PARA: Sdo. Isabel Sassoa
- FECHA Y HORA: 081900AGO84
- PERSONAS O C.I.: 2.885.762-7

INFORMACION APORTADA POR D.N.I.C.

NOMBRE: JOSE RAUL VIDAR SILVA C.I.

HIJO DE: Raúl y Blanca REG.FOT.: Serie C. 32.068

DOMICILIO: Montevideo Cami Artigas - Sauce (Canelones) (en Set./981)

FECHA DE NAC.: 23/I/950 LUGAR: Canelones

OCUPACION: IND.DACT

ESTADO CIVIL:

OBSERVACIONES: Nombre de la persona y todos los datos posibles.

TRASM.D.N.I.C.: Sagto. Blanco REC/DPTO I: Sdo. Montiel

RECIBIO ORIGEN DE SOLICITUD:

007/7 8405252

1/4

[illegible] DIA.

[illegible], julio [illegible] de 1984.-

PARTE DE [illegible] ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

s i n N o v e d a d.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

16/3/84.P.de M.164-3. MOVILIZACIONES DEL P.NACIONAL.

Atento a la serie de movilizaciones que viene llevando a cabo a diario el sector mayoritario del P.Nacional, personal de ésta concurrió en la víspera a la hora 15:00' a Pza.Independencia, donde 3' más tarde de la hora indicada, se pudo notar la concentración de unas 50 personas que comenzaron a batir palmas y entonar cánticos conocidos, en tanto desplegaron una pancarta con el texto: "LIBERAR A WILSON Y JUAN RAUL", quienes intentaron dirigirse a Casa de Gobierno, [illegible] impedido el paso por personal policial uniformado, procediendo a hacer suelta de 2 [illegible] blancas a las cuales les han pintado una W [illegible] en alas y cola.-

[illegible], toman por la Avda.18 de Julio, [illegible] hacia afuera, llegando a las 15:29' a Pza.de Cagancha y continuando hasta la Explanada Municipal, penetrando 30 de ellos al hall principal del Municipio, donde baten palmas y entonan cánticos tales como: "BLANCO BARATO, HAY WILSON PARA RATO", siendo en estas circunstancias filmados por Canal 10 de T.V.- El único conocido que entró en la I.M.M. fue León Morelli.-

De allí se dirigen a la Pza.El Gaucho, donde despliegan nuevamente la pancarta, hasta las 15:35' en que se disuelven. Se hace notar, que en todo el curso de los acontecimientos narrados, nunca sobrepasó el número de 70, la cantidad de involucrados. Entre los asistentes pudo notarse la presencia del Dr.Roberto RUBIO RUBIO, ARTIA BEHRENS, Cr.León MORELLI y Dr. Carlos PITA. También pudo conocerse, por comentarios, que la actitud de ingresar al Palacio Municipal no fué premeditada, intentándose en lo sucesivo un contralor más eficaz para evitar tales excesos.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- IMAGATORIA A DECRETO 90/76.

A su arribo a nuestra capital, procedente de Bs.Aires y [illegible] del vapor de la Carrera "Ciudad de Paraná", fué indagado por haber ingresado al amparo del Decreto 90/76, la persona [illegible] Gabriel CARO [illegible], oriental soltero, de 17 años de edad, [illegible] Montevideo el 22/11/76, hijo de [illegible] y Sonia, dom.en [illegible] 2153, Céd.Id.1.[illegible].695-9, el que, luego de los trámites identificatorios [illegible], fué citado para el día de hoy, a efectos de ser conducido [illegible] la [illegible] Nacional de Identificación Civil.

2.- ARRIBOS Y [illegible].

A las 09:00' en vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires, arribó el Sr.Presidente de la Corte Electoral Sr.Nicolás STORACE [illegible], en tanto que a la misma hora, en vuelo 957 de [illegible] procedente de [illegible], [illegible] lo propio la Sra.Adela RETA SOSA DIAZ.

2.- CONCENTRACION.Emb.AMERICANA.

Atento a información surgida de volantes hallados días atrás, se envió servicio de observación a las inmediaciones de la Embajada de los EE. UU. [illegible] en repudio a la intervención de dicho país en [illegible].-

[illegible] a las 17:45' [illegible] a arribar grupos de jóvenes, casi todos estudiantes liceales, los que se instalaron frente al edificio, bajo el alero de un edificio, totalizando unos 200 a las 18:15', hora en que comenzaron a golpear las [illegible] y [illegible] estribillos [illegible]: "YANQUIS ASESINOS LOS VAMOS A [illegible]"; "[illegible] NICARAGUA, SE LIBERA EL SALVADOR, [illegible] LATINA [illegible]"; "[illegible] SI YANQUIS NO"; "VIVA LA REVOLUCION"; "INVADEN [illegible] LOS [illegible] LA EMBAJADA"; "AMERICA LATINA HACIA LA LIBERACION"; "[illegible] ESCUCHA, SANDINO

Cont. ... 1 ... 2024/84.

..//..

EN LUCHA"; "LIBERAR A LOS ... POR ..."; "LIBERTAD PARA ... ALANIS", etc.-

Próximo a las 18:15' se les ... un grupo que proviene de la Cámara de la Vestimenta, sumando en esos momentos unos 250 en total, que ocupan la calzada de Lauro Muller, interrumpiendo el tránsito. Se pueden ver banderas del Frente Amplio, algunas totalmente rojas y otras rojas y negras con la sigla P.C.L.N., además de una pancarta de 3 X 1 mt. con la inscripción: "... PRESENTE".-

Próximo a la hora 18:30', comienzan a retirarse, invitándose a los presentes a dirigirse hacia Pza.de Cagancha, lo que hacen por distintas vías.-

3.- CONCENTRACION EN PZA.DE CAGANCHA.

Luego de finalizada la concentración en la Embajada Americana, siendo aproximadamente las 19:03' comienzan a concentrarse aproximadamente 40 personas en Pza.de Cagancha, pidiendo por la libertad del sedicioso Adolfo - ..., movimiento patrocinado por Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar; Familiares de desaparecidos en Uruguay, Argentina y ... y Familiares de Exiliados, los que, mediante volanteadas, ... a ... todos los días en dicho lugar, a las 19:00' hs.

Los manifestantes, proceden a desplegar un cartel de 4 X 1 metro, con la leyenda: "WASSEN TU LUCHA ES NUESTRA LUCHA", y también otro cartel con el texto: "LIBERTAD GENERAL E IRRESTRICTA", firmado por "Madres de Procesados y Desaparecidos". De inmediato comienzan a entonar cánticos conocidos, en tanto que jóvenes comienzan a ofrecer a conductores de vehículos una tarjeta con la proclama referente al ayuno a cambio de una donación voluntaria, destacándose entre éstos a Leonora ... (hija del sedicioso Amílcar Manera Lluveras) y Ruben Mario ...

En el lugar se arrojaron volantes con el texto de dicha proclama, procediendo a la pegatina de afiches con la foto de WASSEN en las cuatro caras de la base del monumento a la Libertad. A las 19:20' comienzan a dispersarse, notándose que las pancartas son llevadas por varios jóvenes, al local de la Iglesia de los Padres Conventuales, de Canelones e Ibicuy.-

4.- CONCENTRACION EN MINISTERIO DE TRABAJO.

Tal como se venía anunciando, en el día de ayer, a partir de la hora 16:00', comenzó a concentrarse público frente al edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, convocados por el SUNCA, sumando, entre esa hora y las 16:25' unas 200 personas, que golpeteando las manos, ... cánticos tales como: "... ", "LIBERAR A LOS ... SUNCA", portándose pancartas con las leyendas: "EL SUNCA ... SALARIO AMNISTIA Y LIBERTAD"; "... PRESENTES", "POR RECONOCIMIENTO SINDICAL ... PRESENTES"; "EL SUNCA EN LA CALLE AUMENTO N$2.500 RECONOCIMIENTO DEL SUNCA"; "RECONOCIMIENTO DEL LOCAL Y DEMAS BIENES LIBERTAD PARA PRESOS DEL SUNCA Y DEMAS PRESOS"; "DEVOLUCION DEL LOCAL.LIBERAR PRESOS DEL SUNCA,SINDICALES Y POLITICOS.C.L.-SUNCA" "OBREROS DE COVINE PRESENTES ... N$2.500 POR ...".-

A las 17:05' comienzan a llegar al lugar camiones transportando gente y pancartas, lo que hace enardecer más a los presentes que entonan: "SE SIENTE,SE SIENTE,EL SUNCA ESTA PRESENTE" y "EL SUNCA RECLAMA PAN Y LIBERTAD", alcanzando en éstos momentos unas 600 personas que ocupan la totalidad de la calzada impidiendo el tránsito, haciendo difícil el trabajo de ... "Seguridad", que solicita ... en forma ...-

... 10' más tarde, el Presidente de la Asociación, ... RODRIGUEZ, acompañado de 3 M.Ms., ingresa al Ministerio donde permanecen por espacio de 10 minutos, y al salir, explica que habían presentado una solicitud para entrevistarse con el Ministro, para ... mejores salariales y el reconocimiento del ... que no se puede seguir ... y que ... se conseguirá si se fortalece la ... y ésta es ... por las autoridades.-

De entre quienes le escuchan, se siente una voz que dice que ya se ha hablado mucho y que hay que hacer un paro de 72 horas, comenzando a luchar, lo que es enérgicamente rebatido por la casi totalidad de los presentes, diciendo el principal orador que ésto solo ... perjudicaría al SUNCA y que la situación no está para paros, refiriéndose a la situación económica.-

..//..

8405253

..//..

Luego solicitan [illegible] y concurrir a la sede del SUNCA, sita en Daniel Muñoz 2287, haciéndolo en forma pacífica por la Avda.18 de Julio, cosa que, dice, siempre ha caracterizado al gremio.-

Se efectúa una volanteada, y en forma pacífica, se alejan del lugar, hacia el centro, unas 400 personas, la mayoría por las calles Uruguay o Mercedes.-

21/7/84 HC

A las 18:25' arriban a la sede del SUNCA 5 N.Ns. que habían sido detectados frente al Ministerio y de inmediato la manifestación, que entona cánticos y sumando unas 100 personas. En el lugar, desde un balcón de la sede, el Presidente del SUNCA dirige la palabra en forma improvisada, explicando a los presentes que no se pueden tomar medidas mayores como exigen algunos, debido a que el gremio no está totalmente unido. Que a partir del día 25 próximo, se efectuarán paros a partir de la hora 10:00', y éstos se harán por zonas. A las 18:40' comienzan a retirarse, normalizándose totalmente la situación unos 15' más tarde.-

5.- [illegible]

Ante la [illegible] en el interior de la Fac.de Derecho, de volantes - firmados por [illegible] los cuales rezan textualmente: "NO A LA CLAUSURA DE [illegible]", por [illegible] de ésta, de fuente generalmente confiable, pudo establecer que ello obedecen a un insistente rumor entre el estudiantado, de que debido a las movilizaciones previstas a nivel estudiantil, algunas de las cuales fueran difundidas en un comunicado de la [illegible], las autoridades - universitarias clausurarían los cursos lectivos del presente año, pero,que ello es un rumor infundado, entre el propio estudiantado.-

6.- CONCENTRACION.CAMARA DE LA VESTIMENTA.

Atento que existían informaciones de que en la víspera, próximo a la hora 17:00' en la Cámara de la Vestimenta, sita en [illegible] 1597 se realizaría una concentración de personas de dicho sector, se envió servicio de observadores informando que en dicho lugar, y a la hora indicada, un grupo de aproximadamente 90 personas se concentraron volcándose a la calzada e interrumpiendo el tránsito, portando pancartas que los identificaban como obreros del rubro, y que rezaban:- "[illegible] DE ORLON PRESENTE"; "PRESENTE EL PAGO". "[illegible]", los que entonaron cánticos conocidos, hasta que, próximo a las 17:30' comienzan a dispersarse, dirigiéndose unos 60 de ellos hacia el centro, uniéndose unos 35 a la manifestación que en tales momentos realizaba el SUNCA y, posteriormente continúan por 18 de Julio, Roxlo, Charrúa, [illegible] en la Embajada de los EE.UU. uniéndose a otra concentración en dicho lugar.-

7.- ESTUDIANTES.VETERINARIA.

En el día de ayer, próximo a las 18:00' hs.y con motivo de una reunión en la bibliotéca de la Fac.de Veterinaria entre el Decano, Docentes y Delegados estudiantiles, se concentraron en forma pacífica unos 60 estudiantes en las proximidades de dicho salón, mientras se desarrollaba la reunión. Luego de finalizada la misma, alrededor de la hora 21:00', pudo establecerse que este tipo de [illegible] se vienen realizando desde el pasado mes de abril, y que lo pretendido por las otras partes, es lograr salón donde reunirse. A la hora indicada, los estudiantes se retiraron pacíficamente.-

8.- [illegible]

[illegible] de ésta asistió en carácter de [illegible] 1408 donde, a partir de la hora 19:00', se llevó a cabo una reunión de la "Multipartidaria", que contó con la asistencia de los delegados políticos conocidos, y delegados de sectores sociales entre los cuales [illegible]: [illegible]

A las 22:00' se retiran los delegados de la "Intersocial", permaneciendo los delegados políticos hasta las 23:30' en que finalizó la reunión. El delegado de la Unión Cívica Julio DAVEREDE dió lectura a la prensa, en el hall del edificio, de la [illegible].-

9.- [illegible]

8405253

Corresponde al P. de N. Nro. 202/84.

21/7/84 (3H-HE)

..//..

Personal de la Brigada de Narcóticos de esta Dirección, en procura de detectar recetas falsificadas y/o adulteradas por sicofármacos, controló en el día de ayer las siguientes farmacias: "[illegible]" de Avda. San Martín Nro. 3630; "SANTA ANA" de la misma calle Nro. 4004; "GOÑI" de S. Martín No 4250; "FLORES" de Gral. Flores 4543, "[illegible]" de Gral. Flores 4184, "EUROPA" de Gral. Flores 4162 y "[illegible]", de Gral. Flores 4884, No registrándose novedades.-

AMPLIACION [illegible] 4.-

Ampliando lo referente a la concentración en el Ministerio de Trabajo, es de hacer constar, que se notó entre los obreros del SUNCA a personas completamente ajenas a la construcción y que eran los encargados de incitar y enardecer a los presentes cuando éstos se calmaban. Los mismos que por sus edades puede afirmarse sean de la UJC y otros del PC, usaban boinas al estilo "CHE".

EL DIRECTOR DE [illegible] E [illegible]:

8405253

004/4

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"Secretaria"

A.j. Nº 520252

OFICIO Nro. 145.---sfl.-

Montevideo, julio 15 de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

O B J E T O
GALVAN, Victor Hugo
Su depuración de ficha.-
SE COMUNICA

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que luego de haberse procedido a efectuar un reestudio de la anotación que involucra a la persona Victor Hugo GALVAN, titular de la Céd.Id.Nro.1962209 y Credencial Cívica Serie B.O.B. Nro.22349, domiciliado en la calle Curupú Nº4333 Apto.2, por Resolución Jefaturial Nro. 3314 del 27 de junio próximo pasado, se ha resuelto depurar la misma, por lo cual a la fecha figurará "Sin antecedentes".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20/00 JUL
Fecha de Salida
Pasa a 3510
Nº. de Identificación 4751

SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 20-07-84
PASA A: I
R. SALIDA: 2845

BIOGRAFICO
Conocimiento

21 JUL 1984
8405254

001/1

8405254

1/3

A. i. Nº 727183

Maldonado, 9 de julio de 1984.-

OFICIO Nº1141/SG/84.

A.i. Nº727183.-

ASUNTO: Se eleva relación de C.H.C.P. expedidas en junio de 1984.-

rd.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto por ese Servicio, en Circular Nro.010/982, de fecha 30 de julio de 1982, cúmpleme elevar al Señor Director, adjunto al presente, la relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, expedidas en el mes de junio de 1984.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D. en Maldonado.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20080JUL
Fecha de salida
Pasa a 3S10
Nº. de Identificación 4740

8405255

DEP. I
PROCESADO

20/JUL/84
PASA A: I
2194

001/3

8405255

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO.- SECRETARIA GENERAL.-

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDOS EN EL MES DE JUNIO DE 1984.-

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD.-	FECHA DE LA SOLICITUD.-	ORGANISMO DONDE REVISTE O DONDE PRETENDE INGRESAR.-	Nro. de TRAMITE	CATEGORIA EXPEDIDA	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE NOTIFIC.	RECURSOS PRESENTADOS	CAMBIO DE CATEGORIA	OFICIO LIBRADO AL ORGANISMO PUBLICO Y FECHA DEL MISMO.-
Walter José FERNANDEZ FARREIRO.-	476.591 Mdeo.	01.11.82	Permanencia en Intendencia Municipal Maldonado	5.632	"A"	11.06.84	05.07.84	St. En 1ra. Instancia	de "B" a "A"	Of.931/SG/84 del 11.06.84 al Sr. Intendente Mpal.de Maldonado.-
Beltrán HERNANDEZ BONILLA.-	2.730.031-6	08.11.82	Ingreso en O.S.E. de Maldonado.-	845	"A"	04.06.84	—	—	—	Of.925/SG/84 del 06.06.84 a O.S.E. de Maldonado.-
Myriam Esther CRESPO BAEZ.-	2.657.233-0	06.06.83	Permanencia en U.T.E. de Piriápolis.-	2.063	"A"	14.06.84	—	—	—	Of.1075/SG/84 del 27.06.84 a U.T.E. de Piriápolis.-
Antonio Venancio FIGUEREDO PEREIRA.-	58.394 de Maldonado	22.09.82	Permanencia en Intendencia Municipal Maldonado	2.630	"A"	12.06.84	—	—	—	Of.Nº1070 del 27.06.84 al Sr.Intendente Municipal de Maldonado.-
Alberto Roderik CARDOSO GASCO.-	2.623.919-2	22.09.82	Permanencia en Intendencia Municipal Maldonado	2.951	"A"	06.06.84	—	—	—	Of.910/SG/84 del 06.06.84 al Sr.Intendente Municipal de Maldonado.-
Ruben Emilio GONZALEZ GONZALEZ.-	24.842 de Maldonado	22.10.82	Permanencia en Intendencia Municipal Maldonado	3.587	"A"	06.06.84	—	—	—	Of.910/SG/84 del 06.06.84 al Sr.Intendente Municipal de Maldonado.-
María Yised CALABUIG [illegible].-	2.[illegible].67[illegible]-7	20.05.83	Ingreso en O.S.E. de Minas, Dpto.de Lavalleja.-	3.[illegible]	"A"	15.06.84	—	—	—	Of.1085 del 29/06/84 al Sr.Jefe de O.S.E. de Minas, Lavalleja.-
Roque Ariel PEREIRA MORENO.-	29.064 de Maldonado	16.0[illegible].84	Permanencia en U.T.E. de Maldonado.-	5.439	"A"	13.06.84	—	—	—	Of.1076 del 27.06.84 al Sr.Jefe de U.T.E. de Maldonado.-
José Eduardo SILVA HERNANDEZ.-	71.643 de Maldonado	23.09.82	Permanencia en Intendencia Municipal Maldonado	5.044	"A"	06.06.84	—	—	—	Of.910 del 06.06.84 al Sr.Intendente Municipal de Maldonado.-
Julio Hermenson GONZALEZ [illegible].-	53.754 de Maldonado	23.0[illegible].82	Permanencia en Intendencia Municipal Maldonado	5.111	"A"	06.06.84	—	—	—	Of.910 del 06.06.84 al Sr.Intendente Municipal de Maldonado.-
Víctor Miguel BELIO S[illegible].-	1.087.[illegible]-9	21.09.82	Permanencia en Intendencia Municipal Maldonado	5.721	"A"	04.06.84	—	—	—	Of.879 del 04.06.84 al Sr.Intendente Municipal de Maldonado.-
Daniel Alterico SOSA [illegible].-	19.[illegible] de Maldonado	22.0[illegible].82	Permanencia en Intendencia Municipal Maldonado	5.831	"A"	04.06.84	—	—	—	Of.879 del 04.06.84 al Sr.Intendente Municipal de Maldonado.-
Miguel Antonio DIAZ GONZALEZ.-	62.[illegible]41 de Maldonado	15.09.82	Permanencia en Intendencia Municipal Maldonado	5.833	"A"	12.06.84	—	—	—	Of.1070 del 27.06.84 al Sr.Intendente Municipal de Maldonado.-
Nelson PEREZ [illegible]	31.620 de Maldonado	0[illegible].09.82	Permanencia en U.T.E. de Piriápolis.-	5.834	"A"	15.06.84	—	—	—	Of.1075 del 27.06.84 al Sr.Jefe de U.T.E. de Piriápolis.-
[illegible] Juel VIERA [illegible]	2.732.319-2	23.12.82	Ingreso en ANTEL de Maldonado.-	5.837	"A"	13.06.84	—	—	—	Of.1084 del 2[illegible].06.84 al Sr.Jefe de ANTEL de Maldonado.-
Luis Alberto QUEVEDO [illegible].-	2.642.440-0	03.09.82	Permanencia en U.T.E. de Piriápolis.-	5.867	"A"	14.06.84	—	—	—	Of.1075 del 27.06.84 al Sr.Jefe de U.T.E. de Piriápolis.-
Washington Marcos FERNANDEZ CAMACHO.-	28.815 de Maldonado	21.10.82	Ingreso en Bco.Rep.Oriental del Uruguay.-	5.868	"A"	18.06.84	—	—	—	Of.1082 del 2[illegible].06.84 al Sr.Presidente del B.R.O.U.-
Ruben Ariel PEREIRA	2.579.[illegible]-9	23.02.83	Ingreso en Direc.Vialidad del M.T.O.P.-	5.869	"A"	13.06.84	—	—	—	Of.1073 del 27.06.84 al Sr.Director Nacional de Vialidad del M.T.O.P.-
José Angel DE LEON [illegible].-	2.846.844-4	11.02.83	Permanencia en Intendencia Municipal Maldonado	5.874	"A"	12.06.84	—	—	—	Of.1070 del 27.06.84 al Sr.Intendente Municipal de Maldonado.-
José Pedro LOPEZ [illegible].-	[illegible].092 de Maldonado	14.10.82	Permanencia en Intendencia Municipal Maldonado	5.879	"A"	06.06.84	—	—	—	Of.910 del 06.06.84 al Sr.Intendente Municipal de Maldonado.-
Roberto Luján [illegible].-	55.614 de Lavalleja	0[illegible].09.82	Permanencia en U.T.E. de Piriápolis.-	[illegible]	"A"	14.06.84	—	—	—	Of.1075 del 27.06.84 al Sr.Jefe de U.T.E. de Piriápolis.-
[illegible]	2[illegible] de Maldonado	03.09.82	Permanencia en U.T.E. de Piriápolis.-	5.887	"A"	14.06.84	—	—	—	Of.1075 del 27.06.84 al Sr.Jefe de U.T.E. de Piriápolis.-
Sergio Washington [illegible].-	1.[illegible].520 Montevideo	18.11.8[illegible]	Ingreso en O.S.E. de Maldonado.-	5.898	"A"	1[illegible].06.84	—	—	—	Of.10[illegible] del 27.06.84 al Sr.Jefe de O.S.E. de Maldonado.-
[illegible] PEREIRA [illegible].-	54.2[illegible] de [illegible]	0[illegible].82	Permanencia en U.T.E. de Piriápolis.-	5.939	"A"	13.06.84	—	—	—	Of.1075 del 27.06.84 a U.T.E. de Piriápolis.-

DEP. I PROCESADO

8405255

//. NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD.-	FECHA DE LA SOLICITUD.-	ORGANISMO DONDE REVISTE O DONDE PRETENDE INGRESAR.-	Nro. de TRAMITE	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE NOTIFIC.	RECURSOS PRESENTADOS	CAMBIO DE CATEGORIA	OFICIO LIBRADO AL ORGANISMO [illegible] Y FECHA DEL MISMO.
Ruben C[illegible]ar RODRIGUEZ POLIGRO.	1.978.559-8	14.12.82	Ingreso en Dirección Nacional de Correos.	5.952	"A"	15.06.84	---	---	---	Of.1072 del 27.06.84 al Sr.Direct. Nacional de Correos.
Lidia LLANOSA ABREU	3.037.470-6	24.02.82	Ingreso en M.S.P. Hospital de San Carlos.	5.957	"A"	18.06.84	---	---	---	Of.1071 del 27.06.84 al Sr.Direct. Departamental de Salud, Maldonado
Mónica Beatriz VIGNOLI SUAREZ.	2.917.867-4	08.06.83	Ingreso en el CO.NA.E. Escuela Nº54.	5.959	"A"	18.06.84	---	---	---	Of.1083 del 29.06.84 a Sra.Inspec Departamental de Enseñanza Primar
Pedro Ramón ROBIRA DELGADO.	2.669.458-0	06.06.83	Ingreso en M.T.O.P. Dirección de Vialidad.	5.960	"A"	18.06.84	---	---	---	Of.1073 del 27.06.84 al Sr.Direct. de Vialidad del M.T.O.P.
Walter Orlando GOMEZ TOLEDO.	2.648.962-4	23.09.83	Ingreso en ANTEL de Maldonado.	5.961	"A"	18.06.84	---	---	---	Of.1084 del 29.06.84 al Sr.Jefe ANTEL de Maldonado.
Ana María MARTINEZ GARCIA.	2.634.205-8	01.06.83	Ingreso al CO.NA.E.Colonia Escolar, Piriápolis.	5.963	"A"	11.06.84	---	---	---	Of.935 del 11.06.84 a Sra.Inspect. Departamental de Enseñanza Prim[illegible]
Isoliver/GONZALEZ BO[illegible].	3.054.463-9	26.05.83	Ingreso en ANTEL de Maldonado.	5.964	"A"	18.06.84	---	---	---	Of.1084 del 29.06.84 al Sr.Jefe ANTEL de Maldonado.
Félix Fredy FIGUEIRA RODRIGUEZ.	[illegible].223.110-0	14.06.83	Ingreso en M.T.O.P.Dirección de Vialidad.	5.965	"A"	18.06.84	---	---	---	Of.1073 del 27.06.84 al Sr.Dir[illegible] de Vialidad del M.T.O.P.
[illegible] Washington IRIBARNE PEREIRA.	41.757 de Maldonado	07.06.83	Ingreso en M.T.O.P. Dirección de Vialidad.	5.966	"A"	18.06.84	---	---	---	Of.1073 del 27.06.84 al Sr.Dir[illegible] Nal.de Vialidad del M.T.O.P.
José Gervasio PERIS CASANOVA.	25.145 de Maldonado	[illegible]	Permanencia en U.T.E. de Maldonado.	5.967	"A"	14.06.84	---	---	---	Of.1075 del 27.06.84 al Sr. Jef[illegible] de U.T.E. de Maldonado.
Ricardo Rogelio [illegible] GIL.	67.161 de Maldonado	20.[illegible].83	Ingreso en M.S.P. Centro Dental de Maldonado.	5.969	"A"	18.06.84	---	---	---	Of.1071 del 27.06.84 al Sr.Dir[illegible] Departamental de Salud [illegible]
Selva Alicia SORIA [illegible].	33.322 de Maldonado	27.05.83	Ingreso en M.S.P.Centro auxiliar Pan de Azúcar.	5.973	"A"	15.06.84	---	---	---	Of.1071 del 27.06.84 al Sr.Dir[illegible] Departamental de Salud [illegible]
Juan Carlos [illegible] SILVERA.	73.481 de Maldonado	26.05.83	Ingreso en ANTEL de Maldonado.	5.975	"A"	14.06.84	---	---	---	Of.1084 del 29.06.84 al Sr.Jefe ANTEL de Maldonado.
Alvaro Ivan SILVA LA[illegible].	2.979.827-6	26.05.83	Ingreso en ANTEL de Maldonado.	5.968	"A"	18.06.84	---	---	---	Of.1084 del 29.06.84 al Sr.Jefe ANTEL de Maldonado.
Félix Claudio ALFONSO [illegible].	2.748.493-2	01.06.83	Ingreso en ANTEL de Maldonado.	5.970	"A"	14.06.84	---	---	---	Of.1084 del 29.06.84 al Sr.Jefe ANTEL de Maldonado.
Eduardo Julián SOSA CORREA.	2.526.269-7	26.05.83	Ingreso en ANTEL de Maldonado.	5.971	"A"	18.06.84	---	---	---	Of.1084 del 29.06.84 al Sr.Jefe ANTEL de Maldonado.
[illegible] Gladys [illegible] ARCE.	2.983.794-5	02.06.83	Ingreso en CO.NA.E. Escuela Nº52 de Piriápolis	5.972	"A"	18.06.84	---	---	---	Of.1083 del 29.06.84 a Sra.Insp Departamental Enseñanza Primaria.
Juan Carlos [illegible].	2.735.223-4	20.09.83	Ingreso en Banco República Oriental del Uruguay	5.977	"A"	15.06.84	---	---	---	Of.1082 del 29.06.84 al Sr.Pre[illegible] te del B.R.O.U.
Julio César [illegible].	2.742.949-5	21.09.83	Ingreso en ANTEL de Maldonado.	5.978	"A"	15.06.84	---	---	---	Of.1084 del 29.06.84 al Sr.Jefe ANTEL de Maldonado.
Yuber Rafuel [illegible] FERNANDEZ.	3.102.733-8	21.09.83	Ingreso en ANTEL de Maldonado.	5.979	"A"	15.06.84	---	---	---	Of.1084 del 29.06.84 al Sr.Jefe ANTEL de Maldonado.
Jorge Julián DE ARMAS PEREZ.	65.550 de Maldonado	22.09.83	Ingreso en ANTEL de Maldonado.	5.980	"A"	15.06.84	---	---	---	Of.1084 del 29.06.84 al Sr.Jefe ANTEL de Maldonado.
Juan Angel FERREIRA [illegible].	20.019 de Maldonado	22.09.83	Ingreso en ANTEL de Maldonado.	5.981	"A"	15.06.84	---	---	---	Of.1084 del 29.06.84 al Sr.Jefe ANTEL de Maldonado.
Julio Eduardo NUÑEZ CACCIATORE.	2.752.976-0	20.09.83	Ingreso en Bco.República Oriental del Uruguay.	5.984	"A"	13.06.84	---	---	---	Of.1082 del 29.06.84 al Sr.Presidente del B.R.O.U.

Maldonado, 6 de julio de 1984.-
El Delegado del Servicio de Información de Defensa en Maldonado.-

CORONEL: JUAN CARLOS GOMEZ.-

Rd.-
003/3

8405255

9/A(J) 1/9

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 40

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Florida

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: RODRIGUEZ Ail. 6.	Apellido Materno: ALANIS
		Primer Nombre: JUAN	Segundo Nombre: ANTONIO
(5)	PADRE	Primer Nombre: CIRIACO	Segundo Nombre: ALBERTO
(6)	MADRE	Primer Nombre: JUANA	Segundo Nombre: BENJAMINA

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	23	6	938	R.O.U.	Florida

(8)	OCUPACION	Telegrafista 1a. Relevos
(9)	DOMICILIO	Calle 19 de Abril 225 - Florida

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Q.A.A.	20.842		14.071

Servicio de Información de Defensa
21 JUL. 198[illegible]
Fecha de Entrada
Pasa a CHCP
8405259

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

(12) (Sello) El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO PRESIDENCIA

(13) Firma Contrafirma

Coronel Edison R. Mila

(14)

Recibido el:	N.º de Sal.

001/9

27 DEP. I 7 84

8405259

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	03	12	980

Nº 40.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: RODRIGUEZ	APELLIDO MATERNO: ALANIS
	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO
PADRE	PRIMER NOMBRE: CIRIACO	SEGUNDO NOMBRE: ALBERTO
MADRE	PRIMER NOMBRE: JUANA	SEGUNDO NOMBRE: BENJAMINA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	23	06	1938	R.O.U.	FLORIDA.-	Oriental, casado

1 OCUPACION TELEGRAFISTA 1a.RELEVOS.-

2 DOMICILIO Calle 19 de Abril 225.-FLORIDA.-

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: Q.A.A. NUMERO: 20.842 — **DOC. de IDENT.** 14.071.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A.F.E..-
OBJETO DE LA TRAMITACION (PERMANENCIA).-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

OCOA - 31858 RODRIGUEZ JUAN
20144 " "
17130 " "
LOCALIDAD: 29551 " FECHA:
11754 RODRIGUEZ JUAN A.
8535 " " ANTONIO

COMISARIO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — CIUDAD / DIA / MES / AÑO

PC; DOM: 19 de abril 3425 R. Negro Juan Antonio Rodriguez
C.C. LAA 25215
Armado AF. Nº 7240 el 15/6/58

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

002

27 7-984

D. N. I. I. _ DEPARTAMENTO Nº 3 — CIUDAD — DIA 30 MES JUN. AÑO 1981

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

8405259

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

S. I. D.	....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL S. I. D.

....

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado notá, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	FLORIDA	01	ABR.	1981

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º.

B [ ] Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C [X] No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

SERGIO E. SOSA

DEP. I 27/3/84 PROCESADO (4)

003 8405259

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

Fórm. 670 A

Florida,19 de febrero de 1981.-

Pase a la Seccional 1ra. y Dirección de Investigaciones para que informen al respecto.Cumplido ,vuelva.-

El Jefe Policia Dpto. Florida.
Cnel.
SOSA

C.de V.

. . . .

SECCIONAL 1ra. CIUDAD.- DILIG.Nro.411/LB/CS.-

Florida, 24 de Febrero de 1981.-

Señor Jefe:

Informo a usted que Juan Antonio RODRIGUEZ ALANIS no registra antecedentes en esta Seccional, sigue como está dispuesto a la Dirección de Investigaciones.-

Saludo a usted atentamente.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- DILIG.No.532/HF/fav.-

Florida, marzo 7 de 1981.-

Señor Jefe:

Llevo a su conocimiento, que la persona Juan Antonio RODRIGUEZ ALANIS, registra las siguientes constancias negativas:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-En las elecciones nacionales del año 1971, fué

8405259 ///

27 7 84
14

//..candidato a la Junta Departamental de Florida, //
por la lista 2001 del partido comunista.-.-.-.-.-.-.-

-El 25/11/71, realizó pegatinas y volanteadas en esta ciudad, por la fracción política antes indicada.-

-Publicación en la prensa local de fecha 27/11/71, expresa que fué delegado ante la Federación Ferroviaria-volante de izquierda-, definiéndose militante del Frente Amplio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Hermano del sedicioso José María RODRIGUEZ ALAMIL, actualmente en el regimen de libertad definitiva.

-Por parte del Batallón de Ingenieros Nro. 2, //
se ratifican las anotaciones que anteceden.-.-.-.-.-.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR: HUGO C. FLORES
SARGENTO

JEFATURA DE POLICIA.- Dilig.No.442/SG/11/81/C.deV.

Florida,7 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Habiéndose denegado Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos (Trámite Permanencia)y realizadas las comunicaciones correspondientes,cúmpleme elevar a usted el presente expediente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del D.I.D.
Cnel.(R) DEMETRIO R. LOPEZ.-

005

8405259

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

COPIA

C

Lugar y fecha Florida, 10 de Abril de 1981.-

Sr. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE A.F.E.-
Cnel. [illegible] A.[illegible].-

OFICIO
N° 549. SC/981.

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sirvase citar

Sr. Juan Antonio Rodríguez Alanis.-

titular del Documento de Identidad N° 14.[illegible]71 de Florida.-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

JEFATURA DE POLICIA

Se acusa recibo a Of.No.C-S.373/80 de fecha 10/12/80.-
C. de V.

Cnel. ....
SERGIO E. SOSA

Sírvase acusar recibo.

006

8405259

N°549/81. Montevideo, 24 de abril de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE FLORIDA,
Cnel. don Sergio E. Sosa.

Por la presente acuso recibo al Oficio N°549/SG/981 del 1°/IV/81, conteniendo certificación expedida por esa Jefatura de conformidad con el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, referente al ciudadano señor Juan Antonio Rodríguez Alaniz, titular de documento de identidad N°14.071(Florida).

Saluda a usted atentamente,

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carlos Baldomir
Secretario General

Coronel
Edison R. Mila
Presidente

eb.

8405250

007

27 7 84
(4

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA-DPTO.No.3

Dirección ... Dpto. No. 3 ... Sec. Cons.-Nas.-C. Público

CORRESPONDE AL FORMULARIO No.: 40 - 3/2/80 - FLORIDA.

Sol. No. s/n. Permanencia: A.F.E.

M E M O R A N D U M No. 4.783/81 BGB/vnv.-

REFERENTE A: RODRIGUEZ ALANIS : Juan Antonio .-

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ ALANIZ ; Juan Antonio .-

DOCUMENTO/S: C. Cív. QAA 20.842.- C. Id. 14.071-Florida.-

DOMICILIO : 19 de Abril No.225-Florida- desde 1969.-

OCUPACION : AFE - desde 1969 a la fecha.-

OTROS DATOS: Nacido el: 23/6/938 en Florida- Hijo de: Ciriaco Alberto y Juana Benjamina. Casado.-

ANOTACIONES:- 12.5/980:- Registramos IDEM anotaciones de Jefatura de Policía de Florida .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

SUB COMISARIO

085

8606250

27.7.84

(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

(x)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 40 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 16 de diciembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: R[illegible] RIG[illegible] ALANIS, Juan Antonio

REGISTRADOS: RODRIGUEZ ALANIZ, Juan Antonio

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 23.06.38

DOCUMENTOS: [illegible] 20[illegible] - [illegible]: 14.071

PROFESION U OCUPACION: funcionario A.F.E.

DOMICILIO: 19 de abril 325

Este Servici[o] registra las [illegible] que la Jefatura de Policía de Florida y que el Departamento Nº3 de la Dirección de Información e Inteligencia.-

REGISTRADOS: R[illegible] [illegible]CUEZ, Juan Antonio..

DOCUMENTOS: C.C. [illegible]AA25.215

DOMICILIO: 19 de abril 3425 - [illegible]

PROFESION U OCUPACION: Jornalero

[illegible] 1975: Afiliado al partido [illegible] con el Nº7040 el 15.0[illegible].58.

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de la persona registrada en segundo término, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán
Ulysses del V. Prada

009/9

29 8405259

7 8 9

21

1/3

Hoja 1

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº: 07

Señor Delegado del S.I.D. en el Depto.de: San José

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO:

TITULAR	apellido paterno: CASTELAO ++	apellido materno: CORREA
	primer nombre: LUIS	segundo nombre: ROBERTO
PADRE	primer nombre: JUAN	segundo nombre: BERNARDO
MADRE	primer nombre: MARIA	segundo nombre: LUISA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	29	5	46	Uruguay	Ecilda Paullier

OCUPACION	Funcionario B.S.E.
DOMICILIO	Francisco Canaro 659 - San José Anteriores: el mismo.

JUNTA DE C... Fecha de Entrada ... Pasa a CHCP ... No. de ... 8405269

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	OBB	3600		30.234 San José

fecha y lugar: Montevideo, 26 de setiembre de 1980.

(sello) BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO — VICEPRESIDENCIA

firma: [firma]

Cnel. (R) TABARE GREGORIO ALVAREZ
Vicepresidente
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

DEP. II PROCESADO

recibida el	Nº de sol.
25 de Octubre de 1980	00001.-

001/3

17-7-84

Jefatura de Policía de San José.
Dirección de Investigaciones.-
I.I.
REFERENTE: Castelao Correa, Luis Roberto.
Registramos: CASTELAO CORREA, Luis Roberto.
Cred. Cív.: U.B.B. Nº 3600.- -
Ced. Ident.: 30.234 de San José.-
Ocupación: Emp. del Banco de Seguros del Estado.

ANTECEDENTES: 13/5/71, Firmante de un manifiesto de un grupo de Bancarios// que se adhieren al Frente Amplio.-F33.D.E.II.-

El Director de Investigaciones:
Comisario:
EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

12 NOV. 1980

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

CON ANOTACIONES

Montevideo, 09 ENE. 1981
DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.
SE INFORMA: SIN ANOTACIONES
Departamento I del S.I.D.
del V. PRADA
002 8405260

DEP. I
PROCESADO

00001(07)BSE/San José
25/10/980.-

8089/10 12/980/alv.-

CASTELAO CORREA: Luis Roberto.-

CASTELAO CORREA; Luis Roberto.-

C.de Ident. 30.234 (San José) - CC. OBB. 3600.-

Río Branco 659, San José.-

Oriental, casado, nacido el 29/5/946 en San José; hijo de Juan Bernardo y María Luisa.- Funcionario del Banco de Seguros, San José.-

ANOTACIONES: 11/10/978.- En Memo.de Inf.s/n y s/f de la Jef. de Policía de San José - Información e Inteligencia, se informa lo siguiente: 13/5/971: firmante de un manifiesto de un grupo de bancarios que adhieren públicamente al Frente Amplio.- 13/7/979.- Referente a la anotación precedente, idem, según manifiesto publicado en el diario maragato "Los Principios", el 31/5/971, adjunto a oficio 49/79 del 4/4/79 de la Jef. de Policía de San José.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

... AGUINAGA

003/3 8405260

27.7.84

1/8

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 33

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Florida

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

		Apellido Paterno	Apellido Materno
(4)	TITULAR	BARRERA	PERDOMO
		Primer Nombre	Segundo Nombre
		EDUARDO	

		Primer Nombre	Segundo Nombre
(5)	PADRE	DONATO	PEDRO
(6)	MADRE	ELVIRA	

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	5	4	936	R.O.U.	Florida

(8)	OCUPACION	Auxiliar 5a. Encdas.Central
(9)	DOMICILIO	Villa Cardal - Florida

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Q.H.E.	1725		12.514

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

(12) (Sello) El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(13) Firma

Contrafirma

Coronel Edison R. Mila

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO PRESIDENCIA

Recibido el:	N.º de Sol.
	033

001/9

DPTO. II 27-07-84 (L)

8405261

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	03	12	80

Nº 33.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MACHUCA	APELLIDO MATERNO: PERDOMO
	PRIMER NOMBRE: EDUARDO	SEGUNDO NOMBRE
PADRE	PRIMER NOMBRE: DONATO	SEGUNDO NOMBRE: PEDRO
MADRE	PRIMER NOMBRE: ELVIRA	SEGUNDO NOMBRE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	05	04	1936	R.O.U.	FLORIDA.-	Oriental,casado

1	OCUPACION	AUXILIAR 5a.ENCDAS.CENTRAL.-
2	DOMICILIO	VILLA CARDAL.-FLORIDA.-
3	CREDENCIAL CIVICA	SERIE: Q.H.E. NUMERO: 1725
	DOC. de IDENT.	12.514

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A.F.E..-
OBJETO DE LA TRAMITACION (PERMANENCIA).-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

002

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	30	JUN.	1981

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

8405261

....

S. I. D.-	....		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL S. I. D.

....

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO
		FLORIDA	01	ABR.	198

A		Expídase constancia — Art. 2º.
B		Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.
C	X	No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

DEP. II 27/7/84 PROCESADO

SERGIO E. SOSA

200

003 8405261

185301

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

Fórm.. 670 A

Florida, 19 de febrero de 1981.-

Pase a la Seccional 5ta. y Dirección de Investigaciones para que informen al respecto. Cumplido, vuelva.-

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA

El Jefe Policía Dpto. Florida.
Cnel.
SOSA

Villa 25 de Agosto, febrero 27 de 1981.-[illegible].- C.de V

SEÑOR JEFE:

En cumplimiento a lo dispuesto en el presente, a Vd. informo, que según información F-6, en poder de esta Policía, el causante, en las últimas elecciones Nacionales / del año 1971, habría sido militante del Frente Amplio.-

Esta Policía no posee otra información al respecto, sobre el solicitante.-

Saluda a Vd. atte.-

JEFATURA DE POLICIA 5° SECCION FLORIDA

MARIO R. FLEITAS
OFICIAL [illegible]

8405261

a 004

DEP. I
PROCESADO 27-7-84

RI

235

105201

//..SECCION DE INVESTIGACIONES.- DILIG.No.533/HP/fmv.-

Florida, marzo 7 de 1981.-

Señor Jefe:

Cúmpleme informar a usted, que la persona Eduardo BARRERA PARDOMO, registra la siguiente constancia negativa en los ficheros de esta dependencia:.-.-.-.-

-En las elecciones nacionales del año 1971, fué delegado de mesa por el Frente Amplio, en el circuito No.3 de Villa Cardal, en representación de las listas No.77-177-90-190-808-1808-1001-2001-1811-4190-4199 y 9988.-

El solicitante, carece de anotaciones ideológicas en el Batallón de Ingenieros de Combate No.2.-.-.-.-.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR: HUGO C. FLORES

SARGENTO

JEFATURA DE POLICIA.- Dilig.No.441/S.C/4/81/C.de V.

Florida, 7 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Habiéndose denegado Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos (Trámite Permanencia) y realizadas las comunicaciones correspondientes, cúmpleme elevar a usted el presente expediente.-

Saluda a usted atentamente.-

665 El-//

8405261

//- Delegado del S.I.D.

Cnel.(R)

DEMETRIO R. LOPEZ.-

666

8405261

27-7-84

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

COPIA

C

Lugar y fecha Florida, 1o. de Abril de 1981.-

Sr. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE A.F.E.-
Cnel. EDISON MELLA.-

OFICIO
Nº 544/S1/81.

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sirvase citar

Sr. Eduardo Barrera Perdomo.-

titular del Documento de Identidad Nº 18.514 de Florida.-

JEFATURA DE ... FLORIDA

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. ....
SERGIO E. SOSA

Se acusa recibo a Of.No.0-G.378-80.-De fecha 10/12/80.-

C.de V.

Sirvase acusar recibo.

8405261

607

E.O. I
PROC

JEFATURA DE POLICIA DE
MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-DPTO.No.3

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3
Sec. Cons. Hab. C. Pública

CORRESPONDE AL FORMULARIO No.: 33-3/12/80-FLORIDA.-
Sol.Permanencia s/n. APE.-

MEMORANDUM Nº.- 4733/81. BGB/vnv.-

REFERENTE A: BARRERA PERDOMO: Eduardo .
REGISTRAMOS: BARRERA PERDOMO: Eduardo .
DOCUMENTO/S: C. Civ. UHE No. 1725 .-
DOMICILIO : Cardal, Dpto. Florida, en el año 1971.-
OTROS DATOS: No se registran .-

ANOTACIONES: 4/11/978:- Delegado de Mesa por el P.D.C. en el Dpto. de Florida, listas (77-177-808-1808-1811-90-190-2001-1001-4190-4199-) Circ.No.4, en las elecciones nacionales de 1971.- 27/10/981:-Firmante de un manifiesto de fecha febrero/971 del Comité Provisorio Nacional / de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

■ 608 8405281

27934
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(i)

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No.33 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo 12 de Noviembre de 1981

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible] Eduardo

REGISTRAMOS: [illegible] Eduardo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 05.04.936 - Florida

DOCUMENTOS: [illegible] Nº1725 - C.I. Nº12514 - [illegible]º2.520.435-2

PROFESION U OCUPACION Funcionario de A.[illegible]

DOMICILIO Villa Cardal (Florida) - Avda.Gral Artigas S/Nº

- 19.03.971 - Según el Diario "El Popular" de la fecha, figura en una lista de ferroviarios adherentes al Frente Amplio.-
- 25.09.979 - Con fecha 4.4.81 presenta Recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C", el que es elevado a este Servicio el 14.05.81.-
- 13.08.981 - Por Expediente Nº601/ -I/81 se comunica al Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida que ésta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-
- 19.08.981 - El Delegado Departamental del S.I.D. con fecha 17.[illegible].81, devuelve a éste Servicio el Expediente del causante luego de haberle notificado el resultado de su reclamo.-
- 17.[illegible].981 - El causante presenta recurso en 2da.Instancia ante el Delegado del S.I.D. en Florida, el que es elevado a este Servicio el 17.7.81 para su tramitación.-
- 21.10.981 - Por Expediente Nº849/JCJ/81 la Junta de Comandantes en Jefe comunica a éste Servicio, que ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" de C.H.C.
- 29.10.981 - Por Expediente Nº926/ -I/81 de éste Servicio se remiten los obrados al Delegado Departamental para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

- A C 4971 - [illegible] Nº1.-

[illegible] JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

Mayor Carlos Fernández

[illegible] 009/9

8405261

27.7.84
(2)

1/7

Hoja 1

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 232

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: FLORIDA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: LABAT	apellido materno: PELUFFO
		primer nombre: MARCELO	segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: SE CARECE	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: SE CARECE	segundo nombre:
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día — mes — año — país: SE CARECEN	Localidad:
(8)	OCUPACION	MEDICO	
(9)	DOMICILIO	ACTUAL: CASUPA DPTO. FLORIDA ANTERIOR: ROSTAND 1571	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: BCA — número: 36130 — traslado:	cédula de identidad: 1.014.209

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada:
Pase a: CHC
Nº de Orden: 8

(11) fecha y lugar: Montevideo, 7 de noviembre de 1980

(12) sello — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA — OFICIAL ENLACE COSENA

(13) firma .... contrafirma

Coronel TABARE A. SANDOBAL

(14) recibida el: — No. de Sol. 005

001/7

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
SUB-COMISARIO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — Sec. Con. ... Público

27-7-84 (L)

8405262

6 MAYO 1981

CON ANOTACIONES

ALARI/80

(1)

2) SOLICITUD DE ... PARA ... VALIDA Nº

(3) Señor ...

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno / primer nombre	apellido materno / segundo nombre
(5)	PADRE	primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	primer nombre	segundo nombre
(7)	Fecha y lugar de Nacimiento	día — mes — año	localidad
(8)	OCUPACION		
(9)	DOMICILIO		
(10)	CREDENCIAL CIVICA		cédula de identidad

Montevideo,

S.T.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

CARLOS FERNANDEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

27/7/74

(2)

8

982

Fecha de Entrada

(11) sello

confirma

Coronel

691

JEFATURA DE POLICIA

Florida, 13 NOV. 1980

Pase a D. de Investigaciones a los fines pertinentes.

El Jefe Policía Dpto. Florida.
Cnel. SOSA

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL
ENTRADA: 3 HORA:
RECIBIDO HOY: 13/11/80
RUBRICA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de entrada 142
Fecha 14-11-80
HORA: 17.30'

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- DILIG.No.2619/[illegible]

FLORIDA, 3 de diciembre de 1980.-

SEÑOR JEFE:

Cúmpleme informar a usted, que Marcelo LA- BAT PELUFFO, registra las anotaciones que se detallan a continuación:

- El 13/9/73, participa de una reunión del // Sindicato Médico Uruguayo(S.M.U.) en la que se trata// el tema de la muerte del Dr. Salvador ALLENDE y los // sucesos que vive Chile.- Se resuelve rendirle homenaje e interesarse por la situación de los colegas que actúan en dicho país.

- Asiste el 1/11/73, a una reunión en el S.M. U. en la que se debate sobre la resolución del Poder// Ejecutivo(P.E.), que expulsa del país al Dr. LIBEROFF. Se resuelve plantear al P.E. la revocación de tal me-/ dida, promover una campaña de recolección de firmas/// y poner el hecho en conocimiento de los organismos internacionales que velan por los derechos humanos. Tam-

...///-bién setrata la intervención de la Universidad dice que el orden de egresados debería resolver la no/ aceptación de designaciones hechas por la intervención.
El 19/6/73, participa de una reunión del S.M.U., en la cual se vota afirmativamente por la mayoría la adhesión a un paro general.————————————————
El 26/6/73, participa de una reunión en la cual se trata la situación Nacional y posición del S.M.U. ante // "El golpe de Estado".————————————————
Presente el 12/7/73, en reunión del S.M.U. en que se// vota favorablemente el levantamiento de un paro que se estaba realizando.- Hay un planteamiento del sector/// "Sindicalismo auténtico" refutando acusaciones del Dr. Orlando M. PEREIRA que sindicó al Dr. Hugo ARMENGUAL de ser Agente de la C.I.A. y estar a sueldo de la Embajada de los EE.UU.————————————————
El 13/7/73, participa de una reunión en el S.M.U. en / la que se trata la detención de Médicos y Practicantes y las medidas de lucha que deben tomarse.- Se resuelve por unanimidad realizar una intensa movilización y convocar al Consejo Ejecutivo para reunión extraordinaria.
Presente el 17/7/73, en reunión del S.M.U. en la cual/ se trata el incumplimiento de decisiones gremiales por algunos asociados, a los cuales se sanciona suspendiéndoles sus derechos.- También se hace una evaluación de

///...

8405262

...///la situación actual, resolviéndose por unanimi-/ dad intensificar la propaganda a cargo del Comité de / Movilización, encomendar a la mesa la prosecución de// gestiones tendientes a lograr información sobre compañeros detenidos.—

El 13/8/74, participa de una reunión en el Sindicato / Médico en la cual se da entrada a una nota de Amnesty/ International, informando sobre torturas en Namibia// (Sudáfrica).— La mesa toma conocimiento y cursa cable/ de protesta al Gobierno de dicho país.—

Corresponde señalar, que se solicitó anotaciones a la/ Dirección Nacional de Información e Inteligencia y al/ Batallón de Ingenieros No.2, ratificando la 1ra. la in formación existente en esta Agencia y la 2da. que el// causante carece de las mismas.—

Saluda a usted atentamente.—

EL DIRECTOR:

JULIO GOARTECHE
OFICIAL AYUDANTE

005

5405262

27 7 74

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

B

Lugar y fecha **Florián, 30** de **diciembre** de 19[illegible]

Sr. **Oficial de Enlace del CO.SE.NA. ante el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.- Cnel.Tabaré A.Sandobal.-**

OFICIO
N° **1865/38.**[illegible]

Suvase citar

[illegible] y dando cumplimiento al Decreto del Poder [illegible] de fecha [illegible] de 197[illegible] el [illegible] de Información de Defensa [illegible] para Cargos Públicos", [illegible] si [illegible] anotaciones negativas [illegible] son de [illegible] desempeño [illegible] Administración Pública al

Sr. **Marcelo Labat Paluffo.-**

[illegible] de Identidad N° **1.014.209 (Montevideo**

Este [illegible] el interesado [illegible] serán [illegible] para juzgar su conducta [illegible] bajo la más seria responsabilidad a no realizar [illegible] tipo de actividad política [illegible] ilegal.

Saluda [illegible] atentamente.

El [illegible] del Servicio de Información de Defensa

Cnel. [illegible]

**Se acusa recibo a Sol.Permanencia No.232 fecha de:[illegible]/11/80.-
C.de V.**

[illegible] ROG

8405262

006

PARTES ILEGIBLES

Sol.Perm. 232/80/FLORIDA
M. S. P.

2.345/81 BGB/vnv.-

LABAT PELUFFO: Marcelo.

LABAT: Marcelo.

C.Id. 1.014.209.- C.Civ. BCA 26.130.

Montevideo, Calle Rostand 1571, hasta Junio/975. y Villa Casupá, 6a. Sección Policial de Florida.

Nacido el 16 Stbre./944 en Montevideo, Estado civil: Casado.-

OCUPACION: Médico.-

ANOTACIONES: Registramos similares anotaciones que en Jefatura de Policia de Florida.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WAS ... NAGA

097/7 8405262

27 737

1/8

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.o 38

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Florida

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: NUÑEZ	Apellido Materno: VILLASANTE
		Primer Nombre: NELSON	Segundo Nombre: EDGARDO
(5)	PADRE	Primer Nombre: JUAN	Segundo Nombre: MARIA
(6)	MADRE	Primer Nombre: HAYDEE	Segundo Nombre:

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	14	3	954	R.O.U.	Florida

(8)	OCUPACION	Ap.Becario Mecánico
(9)	DOMICILIO	Pocho Fernández s/n - Florida

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de Entrada 21 [illegible]
Pase a [illegible]
Nº de Orden [illegible]

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	[illegible]	31.726		2.510.085-9

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

El Presidente del Directorio de la
(12) (Sello) Administración de Ferrocarriles del Estado

(13) Firma

Coronel Edison R. Mila

Contrafirma

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO PRESIDENCIA

(14) Recibido el: | N.o de Sol. 004

001/8

27-1-84
(L)

-6 [illegible] 1981

8405263

38-3/12/80-Florida
Sol.AFE-Permanencia.

24/4/81 BGB/vnv.-

NUÑEZ VILLASANTE: Nelson Edgardo.

NUÑEZ VILLASANTE: [illegible]

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

C.I. 2.510.085-9. C.Civ. [illegible] 31726

Cont.Pocho Fernández y Ruta 5-Florida. Sarandí 559-Sarandí Grande. Manuel Artigas 116 (Florida)1980.

oriental , casado, nacido el dia 14/3/954, en la ciudad de Florida. Hijo de Juan María y Aideé.

OCUPACION: A.F.E. Ap. Becario- Talleres P. Alta Mat.y Tracc.

ANOTACIONES: 4/10/79:- Registramos similares anotaciones que en Jef. de Pol. de Florida .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

662 8405283

27-7-84
(L)

Montevideo 03 12 980 38.-

NU [illegible] VILLASANTE

[illegible]LSON EDGARDO

JUAN MARIA

HAYDEE

14 03 1954 [illegible] FLORIDA.- Oriental,casado

Ap.MECANICO MECANICO.-

[illegible]eno Fernandez s/n.-Florida.-

C.A.A. 31.7[illegible] 2.510.085-9

[illegible]

(PERMANENCIA).-

-6 MAYO 1981

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

003

8405283

CON ANOTACIONES

22.7.84

E.t. No. 95[illegible]

Florida,19 de febrero de 1981.-

Pase a la Seccional 7ma. y Dirección de Investigaciones

para que informen al respecto.Cumplido,vuelva.-

El Jefe Policia Dpto. Florida.
Cnel.
SOSA
C.de V.

[illegible], Febrero 24 de 1981.- [illegible]

Señor Jefe:

Informo a usted, que Nelson Edgardo [illegible] [illegible]/

[illegible], no registra antecedentes ideológicos en ésta.-

Como está dispuesto, sigue a la Dirección de In-

vestigaciones.-

Saludo a usted atentamente.-

RICARDO TURNES
OFICIAL SUB AYTE.

83263

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- DILIG.No.534/[illegible]/fcv.-

Florida, marzo 7 de 1981.-

Señor Jefe:

Informo a usted, que Nelson Edgardo [illegible] VILLA-

SANTE, registra la siguiente anotación ideológica:.-.-

-En el mes de febrero del año 1971, firmante de /

un manifiesto por el cual se integra al Comité Nacio-

nal de Trabajadores Ferroviarios, de apoyo al Frente

Amplio (Eval.A-2).-

= 006 8405263 .//

23 1 1990

//.. -Corresponde señalar, que el peticionante carece de constancias negativas en el Batallón de Ingenieros de Combate No.2.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR: HUGO C. FLORES
SARGENTO

JEFATURA DE POLICIA.- [illegible]

Florida,1o.de [illegible]

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE [illegible] INTELIGENCIA.

Habiéndose expedido constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B"(Tramite Permanencia)y realizadas las comunicaciones correspondientes, cúmpleme elevar a usted el presente expediente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

[illegible] SERGIO E.SOSA.-

8405263

005

DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

COPIA

B

Lugar y fecha Florida, 1o. de Abril de [illegible].-

Sr. [illegible] DEL DIRECTORIO DE A.F.E.[illegible]
Cnel. [illegible]

OFICIO [illegible]/SG/81

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 el Servicio de Información de Defensa expidió "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", haciendo presente que si bien registra anotaciones negativas no son de entidad suficiente para inhabilitarlo en desempeñar cargos en la Administración Pública, al

Sírvase citar

Sr. Nelson Edgardo Rubes Villamonte.-

titular del Documento de Identidad N° 2.51[illegible].035-9 Tnal.-

Este Servicio sugiere a usted la conveniencia de notificar al interesado que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. SERGIO E. SOSA

Se acusa recibo a Of. No. O-C. 378/80 de fecha 10/12/80.-
C.de V.

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

DPTO. 1 PROC.

006

8405263

38-3/12/80-Florida
Sol.AFE-Permanencia.

2414/81 BGB/vnv.-

DEPARTAMENTO Nº 3
Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

NUNEZ VILLASANTE: Nelson Edgardo.

NUÑEZ VILLASANTE: Nelson Edgardo.

C.Id. 2.510.085-9 C.Civ. QAA 31726

Cont.Pocho Fernández y Ruta 5- Florida-Sarandí 559-
Sarandía Grande.- Manuel Artigas 116(Florida) 1980.

Oriental, casado, nacido el día 14/3/954, en la
ciudad de Florida. Hijo de Juan María y Aideé.

OCUPACION: A.F.E. Ap. Becario- Talleres P. Alta Mat.y Tracc.

ANOTACIONES: 4/10/79:- Registramos similares anotaciones que
en Jef. de Pol. de Florida .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

8605269

007

27-7-84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(3)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 38 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]
PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 28 de Agosto de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible] VI[illegible], [illegible]rdo

REGISTRADOS: NU[illegible], Nelson

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Funcionario de A.F.E.

DOMICILIO:

II.[illegible].- [illegible] el [illegible] e in- [illegible] [illegible]rios e apoyo al [illegible].- [illegible] - 2.

[illegible] e [illegible] . . . . .

[illegible]

008/8 8405263

27-2-84
(L)

1/7

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 35

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Florida

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en Organismo.

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: CABRERA Primer Nombre: EDUARDO F. U.	Apellido Materno: BIDONDO Segundo Nombre: RENE
(5)	PADRE	Primer Nombre: MIGUEL	Segundo Nombre:
(6)	MADRE	Primer Nombre: MARIA	Segundo Nombre:

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	13	4	938	R.O.U.	Florida

(8)	OCUPACION	Peón
(9)	DOMICILIO	Calle 94 casi Avda. Artigas - Florida

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Q.H.B.	425		20.124

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

(12) (Sello) El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(13) Firma

Contrafirma

Coronel Edison R. Mila

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO PRESIDENCIA

	Recibida el:	N.º de Sol.
(14)		003

JEFATURA DE ... Servicio de Información de Defensa ... Fecha de Entrada 21 ... Fs. ... No. de Orden 8405264

001/7

17-7-84

8405264

1/7

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 35

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Florida
Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en el Organismo.

		Apellido Paterno	Apellido Materno
(4)	TITULAR	CABRERA	BIDONDO
		Primer Nombre: EDUARDO F. U.	Segundo Nombre: RONUS
(5)	PADRE	Primer Nombre: MIGUEL	Segundo Nombre:
(6)	MADRE	Primer Nombre: MARIA	Segundo Nombre:

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	13	4	938	R.O.U.	FLORIDA

(8)	OCUPACION	Peón
(9)	DOMICILIO	Calle 94 casi Avda. Artigas - Florida

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Q.H.B.	425		20.124

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1930

(12) (Sello) El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(13) Firma

Contrafirma

Coronel Edison R. Mila

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO PRESIDENCIA

(14) Recibida el:	N.º de Sal. 003

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 21 JUL
Fs. 1
N.º de Orden

001/7

17-7-84

8405264

Montevideo 03 12 80 35.-

CABRERA RIDONDO.-
EDUARDO RENEE
MIGUEL
MARIA

13 04 1938 R.O.U. FLORIDA.- Oriental,soltero

LEON.-

CALLE 94 CASI AVDA. ARTIGAS.-FLORIDA.-

Q.H.B. 425 20.124.-

A.F.E..-
(PERMANENCIA).-

-6 MAYO 1981

002

8405264

27-7-86
(L

E. t. No. 954530.-

Florida,19 de febrero de 1981.-

Pase a la Seccional 1ra. y Dirección de Investigaciones para que informen al respecto.Cumplido,vuelva.-

El Jefe Policia Dpto. Florida.
Cnel.
SOSA

C. de V.

SECCIONAL 1ra. CIUDAD.- DILIG.Nro.409/LD/CS.-

Florida, 24 de Febrero de 1981.-

Señor Jefe:

Informo a usted que Eduardo Renée CABRERA BIDONDO, no registra antecedentes en esta Seccional, sigue como esta dispuesto a Dirección de Investigaciones.-

Saludo a usted atentamente.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- DILIG.No.530/HP/cav.-

Florida, marzo 7 de 1981.-

Señor Jefe:

Llevo a su conocimiento, que el señor Eduardo Renée CABRERA BIDONDO, registra la siguiente constancia negativa en los ficheros de esta dependencia:.-.-.-.-.-

-En el mes de febrero del año 1971, firmante de / un manifiesto por el cual se integra al Comité Nacion/

003 ..//

8405264

//..nal de Trabajadores Ferroviarios, de apoyo al Frente Amplio.-

Cabe agregar, que el causante carece de constancias negativas en el Batallón de Ingenieros de Combate No.2.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR: HUGO C. FLORES
SARGENTO

JEFATURA DE POLICIA.- Dili.No.278/26/6/81.-

Florida, 1o. de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Habiéndose expedido Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B"(Trámite Permanencia) y realizadas las comunicaciones correspondientes, cúmpleme elevar a usted el presente expediente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del J.P.

Insp. SERGIO E. SOSA.-

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA

8405264

004

C.de V.

DPTO. I PROC.

19260

COPIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

B

Lugar y fecha Florida,1o. de Abril de 19 81.-

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE A.F.E.-

Sr. Cnel.EDISON R.VILA.-

OFICIO N° 546/.0/81

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 el Servicio de Información de Defensa expidió "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", haciendo presente que si bien registra anotaciones negativas no son de entidad suficiente para inhabilitarlo en desempeñar cargos en la Administración Pública, al

Sírvase citar

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

Sr. Eduardo Renée Cabrera Pidondo.-

titular del Documento de Identidad N° .1.124(Florida).-

Este Servicio sugiere a usted la conveniencia de notificar al interesado que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.

Se acusa recibo Of.No.0-G.378/80, de fecha 10/12/80.
C.de V.

DPTO. I PROC.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. SERGIO E. SOSA

005

8405264

Form. 35-3/13/80 FLORIDA.

Sol. ABB Permanencia.
2754/81 LGB/vnv.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sec. Cons.-Hab.-C. Público

CABRERA BIDONDO : Eduardo Renee.

CABRERA BIDONDO: Eduardo Rene.

C. Civ. QHB 425.-

Calle 94 - Florida.-

Oriental, soltero, nacido en Florida el 13/IV.938

hijo de Miguel Arcangel y María Paulina.-

OCUPACIÓN: Peón - V. y Ob. APE.-

ANOTACIONES: Registramos IDEM anotaciones, que en Jefatura de Policía de Florida.-

---

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

5405264

1 006

22 I 04
RL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

-qq-

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 35/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 28 de Agosto de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: CABRERA BI[illegible]C, Eduardo Renée

REGISTRADOS: CABRERA BI[illegible]C, Eduardo Romeo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: [illegible] HB 425 - [illegible] 20.124 (Florida)

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

Registra la misma anotación que la J.P. de Florida.-

Por el Jefe del Departamento I del [illegible]

Mayor

Carlos Fernandez

8105264

007/7

27-7-84
(1)

Hoja 1

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 079

Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: ~~MONTEVIDEO~~ FLORIDA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

TITULAR	Apellido Paterno: MURGUIA	Apellido Materno: DUTRA
	Primer Nombre: JUAN JOSE	Segundo Nombre: OVIDIO
PADRE	Primer Nombre: RAMON	Segundo Nombre:
MADRE	Primer Nombre: NIDIA	Segundo Nombre: MABEL

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día	Mes	Año	País	Localidad
	27	4	52	Uruguay	

OCUPACION	MEDICO VETERINARIO
DOMICILIO	APARICIO SARAVIA 364 apto. 108 - FLORIDA

CREDENCIAL CIVICA	Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
	B.V.B.	24898		1.252.503 Montevideo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 JUL 1980
Pasa a CHCP
Nº de Orden 8405265

Fecha y lugar: Montevideo, 12 de agosto de 1980.

Firma ....

Contrafirma

CNEL. MARIO MEIRELES

Recibido el:	Nº de Sol.
21/08/80	01

001/4

24784 (L)

8405265

100 x 4 - 6/80-o/53035-Bouzout S.A.

Hoja 1

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 079

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: XXXXXXXXX FLORIDA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

080 1980

TITULAR	Apellido Paterno: [illegible]	Apellido Materno: DUTRA
	Primer Nombre: [illegible]	Segundo Nombre: OVIDIO
PADRE	Primer Nombre: [illegible]	Segundo Nombre:
MADRE	Nombre: [illegible]	Segundo Nombre: MABEL
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 27 · Mes: 4 · Año: 52 · País: Uruguay	Lugar:
OCUPACION	MEDICO VETERINARIO	
DOMICILIO	APARICIO SARAVIA 564 apto. 108 - FLORIDA	
CREDENCIAL CIVICA	Serie: S.V.B. · Número: 24588 · Traslado:	Cédula de Identidad: 1.252.505 Montevideo

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden
Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO

SIN ANOTACIONES

Fecha y lugar: Montevideo, 12 de agosto de 1980.-

Firma ....

Contrafirma

CNEL. MARIO MEIRELES

Recibido el:	Nº de Sol.

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL

Nº ENTRADA: 2 HORA: 18⁰⁰

RECIBIDO HOY: 7/10/80

RUBRICA: [firma]

DPTO. 1
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I. (Q)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 01/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA. PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 27 de Abril de 1981.-

REFERENTE A: MURGUIA DUTRA, Juan José Ovidio

REGISTRAMOS: MURGUIA, Juan
Ocupación: Estudiante de Veterinaria
- 12/9/73 - Figura como candidato para integrar la Asamblea del Claustro Universitario, orden estudiantil, lista 71, de la Facultad de Veterinaria.-
EVALUACION A-1.

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de la persona registrada puede no tratarse de la solicitada.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor. Carlos Fernández

8405265

003

23 . 2 . 84
(L)

Hoja /

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 079

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: ~~XXXXXXXXXX~~ FLORIDA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

	Apellido Paterno / Primer Nombre	Apellido Materno / Segundo Nombre
TITULAR	MURGUIA	DUTRA
	JUAN JOSE	OVIDIO
PADRE	[illegible]	
MADRE	[illegible]	MABEL

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día	Mes	Año	País	Localidad
	27	4	52	Uruguay	

OCUPACION	MEDICO VETERINARIO

DOMICILIO	APARICIO SARAVIA 564 apto. 103 - FLORIDA

CREDENCIAL CIVICA	Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
	B.V.B.	24898		1.252.503 Montevideo

Fecha y lugar: Montevideo, 12 de agosto de 1980.

Firma ....

Contrafirma

CNEL. MARIO MEIRELES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION GENERAL

Recibido el:	Nº de Sol.
21/08/80	01

DEP. II 27/7/84 PROCESADO (L)

006/4

8405265

DUPLICADO

Hoja 1 1/4

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 35

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) FLORIDA.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

Fecha de ... 21 ... Pasa a CHCP 8405266

(4)	TITULAR	apellido paterno: ECHEVERRIA + + A primer nombre: EDGARDO	apellido materno: PERAZO segundo nombre: RAUL
(5)	PADRE	primer nombre: RAUL	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: ANGELA	segundo nombre:
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	día 17 mes 11 año 939 país URUGUAY	localidad FLORIDA.-
(8)	OCUPACION	Funcionario Público, dependiente de la Dirección de las Pasividades de la Industria y el Comercio.-(DIPAICO) CARGO: SUB-JEFE DE SECCION (Presupuestado).-	
(9)	DOMICILIO	DR. O.R. GONZALEZ Nº 872 (Florida).-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie Q.A.A. número 21.295 traslado	cédula de identidad 14.827 (Florida)

(11) fecha y lugar Montevideo, octubre 27 de 1980.-

(12) (sello) (13) firma

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R)
contrafirma
WALTER R. SUSSANICH

001/4

27-7-84

(14) recibida el: ___/___/___ No. de Sol. S/Nº

8405266

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C

OFICIO
Nº 1601/SG/80

Lugar y fecha Florida, 8 de noviembre de 1980.-

Sr. JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACION Y SEGURIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-
Cnel. (R) Walter Susmanich.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sr. Edgardo Raúl Echeverría Pisano.-

titular del Documento de Identidad Nº 14.327(Florida).-

Sírvase citar

DPTO. I PROC.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. ....

Sírvase acusar recibo.

Solicitado por Of. No. 055, B/80 de fecha 29 de octubre de 1980.-

35/DOSS/FLORIDA/27/10
960.-

292/3/2 981/slv.-

ECHEVARRIA LISANO: [illegible] Raúl.-
ECHEVERRIA LISANO: Edgardo Raúl.-

CC. [illegible] [illegible].295.-

Mienbro [illegible].694, Florida, en el año 1971.-
No registramos.-

ANOTACIONES: 22/9/978.- Delegado de Mesa por el P.D.C. en el Depto.de Florida (listas 77-1770808-1808-4190-90-190-2001-1001-1811-4199-9988), en las elecciones nacionales de 1971.(Oficio Nro.97, de fecha 22/8/978, de la Jefatura de Policía de Florida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-,-.-.-.-.

Sub-Comisario ....
CARLOS DE LOS S[illegible]OS

5405306

003

27-5-84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

-qq-

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 35 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible]CHEV[illegible]IA PI[illegible]ANO, Edgardo Raul

REGISTRAMOS: ECHEV[illegible]IA PI[illegible]ANO, Edgardo Raúl

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 17.11.39 -

DOCUMENTOS: [illegible] QAA 21295 - [illegible] 14.827 -Florida-

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: Oscar Gonzalez 872 (Florida) -

1.12.80 - [illegible] la fecha presenta recurso por habérsele otorgado Categoría [illegible] de [illegible] .-
21.4.81 - [illegible] Dirección resuelve mantener en la Categoría "C" recurrida [illegible].-
1[illegible].5.81 - [illegible] recurso en [illegible] Instancia.-
27.7.[illegible]1 - [illegible] Junta de Comandantes en Jefe resuelve mantener al causante en la Categoría "[illegible]" recurrida.-

[illegible] I.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandez

8405266

004/4

27.7.84

[illegible]

Hoja / 1/3

(1) **DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 61.-

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) ROCHA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

PC (F8) OCOA (F8)

(4)	TITULAR	apellido paterno: [illegible]	apellido materno: DAL' POZZO
		primer nombre: MELCON	segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: MOBET	segundo nombre: - - - - - - - -
(6)	MADRE	primer nombre: ORZALINA	segundo nombre: - - - - - - - -
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	día: 28 / mes: 06 / año: 940 / país: URUGUAY	localidad: MONTEVIDEO
(8)	OCUPACION	Funcionario Público, perteneciente a la Dirección de las Pasividades Rurales y del Servicio Doméstico, dependiente de la Seguridad Social.-CARGO: Jefe de Sector.-	
(9)	DOMICILIO	RIO BRANCO 165.- (Rocha).-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: E.A.A. / número: 32.439 / traslado: - - -	cédula de identidad: 55.646

Fecha de Entrada 21 JUL ... Pasa a CHCP 8405267

(11) fecha y lugar **Montevideo, diciembre 17 de 1980.-**

(12) (sello) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL — D. G. S. S.

(13) firma

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R) WALTER ... SANICH

27 SEP 27 - 84 (1)

(14) recibida el: / / No. de Sol. 157/80

001/3

8405267

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Señor Jefe de Policía:

Rocha, 22/12/980.-

INFORME Nro. 5313.-C.p.-

Informo a usted que la persona mencionada no registra

SIN ANOTACIONES en ésta.

Saluda a usted atte.

POLICIA DE ROCHA - ESTADO MAYOR GENERAL - DEPARTAMENTO II

Conforme

PEDRO W. FREITAS MARTINEZ

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto Nº.3 de la D.N.I.I.

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R):

Eduardo Silva

JEFATURA DE POLICIA

DPTO. I

24 ABR. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

SUB - COMISARIO

21 SET. 1981

Montevideo,

DIFUSION: S.I.D. P... Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

CARLOS FERNANDEZ

JUNTA DE COMANDANTES ... REPUBLICA O. DEL U.

002

3405267

157/80 Perman.ROCHA.
Sol. 61 -D.G.G.S.
2415/81 BGB.vnv.

NAHABETIAN DAL'POZZO: Melcon

NAHABEDIAN: Melcon.-

No se registran.
Matilde P. de Batlle y Ordóñez 4096 (Piedras Blancas), en octubre/961.-
Oriental, de 17 años (1957).-

ANOTACIONES: 31/10/961:- Trabaja en Domingo Basso S.A., estudiante de primer año de Preparatorios de Abogacía. Según material obtenido en el allanamiento a la sede de la Unión de la Juventud Comunista, efectuado el 4/8/961, es afiliado a esa entidad.- VI/965:- Recibe como suscritor la revista "China Reconstruye", que le es enviada directamente de Pekin por Guozi Shudian. VI/965:- suscritor de la revista "China" que recibe directamente de Pekin, en forma especial.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002/3

905287

12.7.84
(1)

Hoja /

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº: 151

Señor Delegado del S.I.D. en el Depto.de: Rocha

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO:

TITULAR	apellido paterno: ACOSTA	apellido materno: OLIVERA
	primer nombre: MIRTA	segundo nombre: SUSANA
PADRE	primer nombre: GERARDO	segundo nombre: DIEGO
MADRE	primer nombre: OLGA	segundo nombre:
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 14 / mes 6 / año 54 / país Uruguay	localidad: Rocha
OCUPACION	Funcionario B.S.E. Anterior: Estudio Jurídico Contable Rocha	
DOMICILIO	Río Branco 326 (Rocha) Anteriores: Av. 1° de Agosto-Rocha, 18 de Julio y Av. B Rocha.	
CREDENCIAL CIVICA	serie: BAA / número: 33918 / traslado:	cédula de identidad: 25845

TRIPLICADO

fecha y lugar: Montevideo, 7 de octubre de 1980.

(sello) BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO VICEPRESIDENCIA

firma [signature]

... GREGORIO ALVAREZ
Vicepresidente
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

recibida el | Nº de sol. 105/80

27-7-84

001/2

Entrada Nº ... 21 JUL 1984

8405268

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, 21 de octubre de 1980.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA: **INFORME No. 42.96.=c.p.=**

Atento a solicitud que antecede, informo: que la peticionante registra la siguiente anotación ideológica a la fecha en esta Dirección: // 20/VII/971: Apoyaba la ocupación del Liceo Departamental desde el exterior, pasando posteriormente al ser desalojados los ocupantes y ser // trasladados por la vía pública, a integrar su grupo, gritando "ABAJO / LOS BOTONES", refiriéndose a la Policía.= = = = = = = = = = = = = = =

Saluda a usted atentamente.=

El Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.=

POLICIA DE ROCHA - ESTADO MAYOR GENERAL - DEPARTAMENTO II

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto N°.3 de la D.N.I.I.

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R): Eduardo Silva

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO N° 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

Montevideo, 07 MAYO 1981

DIVISION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

CARLOS FERNANDEZ

DEP. I PROCESADO

002/2 8405268

Hoja (1)

(1) Intendencia Municipal de Rocha

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No.

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Rocha

Cat "B"

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

	apellido paterno	apellido materno
(4) TITULAR	Ferreira	Rodríguez
	primer nombre	segundo nombre
	Esther	Shirley

	primer nombre	segundo nombre
(5) PADRE	Arecio	Rafael

	primer nombre	segundo nombre
(6) MADRE	María	Esther

(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO.	día	mes	años	País	Localidad
	5	5	1957	Uruguay	Treinta y Tres

(8) OCUPACION	De 1970 a 1974 estudiante Liceo de Treinta y Tres, de 1975 a 1980 empleada de Junta Local Cebollatí.

(9) DOMICILIO	1970 a 1974 en Jacinto Trápani casi Miguel Palacio en Treinta y Tres, de 1975 a 1980 en Cebollatí Dpto. Rocha

	Serie	Número	traslado	Cédula de Identidad.
(10) Credencial Cívica.	.F.D.	3008		2.702.434-0

(11) Fecha y lugar. Cebollatí, 6 de Octubre de 1980.-

(12) Sello (13) firma:

Contra firma.

14	Recibida el	No. de Sol
		90/80

405269

001/3

8316

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, 13 de octubre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME Nro.4178.arva.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, informo que la persona mencionada registra la siguiente anotación ideológica a la fecha en esta Dirección: 1971: Estuvo detenida en la Ciudad de Lascano en oportunidad de los disturbios ocacionados por los integrantes del // Frente Amplio, por portar cachiporras y flechas fabricada por ella, conjuntamente con sus hermanos.-

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario:

PEDRO WALTER FREITAS.-

POLICIA DE ROCHA - ESTADO MAYOR GENERAL - DEPARTAMENTO II

DEP. I PROCESADO 27-7-83

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto Nº.3 de la D.N.I.I.

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R) Eduardo Silva

16 ... 1980

405269

09 ENE. 1981

Montevideo,

DIFUSION: S.I.D. Para Antecedentes del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. ... ES del V. PRADA

005

8405269

90(2)IM de Rocha
13/10/980.-

8o30/11 12/980/slv.-

FERREIRA RODRIGUEZ: Esther Shirley.-

FERREIRA RODRIGUEZ: Esther Shirley.-

CC. EPD 3032.- C.de Ident. 32.031.-

1969.- Villa Cebollatí, 1970 a 1974 en ciudad de Treinta y Tres.- Calle Avelino Miranda y Atanacio Sierra s/n y en calle Jacinto Trápani y Miguel Palacios s/n. Año 1975 a la fecha Villa Cebollatí.- Nacido el 5/5/1957 en Treinta y Tres. Hijo de Arecio Rafael y María Ester. Año 1969, Escuela n.55 (alumna 6to.año), liceo Treinta y Tres, alumna de 1er. año a 1974 siendo alumna de 4to.año 2 veces. Año 1975 a la fecha, funcionario Intendencia Municipal de Rocha (Junta local Cebollatí).-

ANOTACIONES: 4/7/1980.- Según informe n.967 del 29/2/1980, de la Dirección de Investigaciones de Rocha, registra las siguientes anotaciones: Año 1971.- Estuvo detenida en la ciudad de Lascano en oportunidad de los disturbios ocasionados por los integrantes del Frente Amplio, por portar cachiporras y flechas fabricadas por ella, conjuntamente con sus hermanos.-

6405269

DEP. I
PROCESADO
217-34
(L)

003/3

Hoja 1

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 3

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: ROCHA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: MOLINA	apellido materno: ROCHA
		primer nombre: NELSON	segundo nombre: BELTRAN
(5)	PADRE	primer nombre: RAMON	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: BLANCA	segundo nombre:
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día: 3 — mes: 11 — año: 49 — país: URUGUAY	Localidad:
(8)	OCUPACION	MEDICO SE DESEMPEÑA EN VALIZAS Y PUNTA DEL DIABLO Y CASTILLOS	
(9)	DOMICILIO	18 DE JULIO 1216 CASTILLOS ROCHA	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: BDB — número: 37.193 — traslado:	cédula de identidad: 1.494.566 (MONTEVIDEO)

Fecha de Entrada 21 JUL
Pasa a CHCP
No. de orden 8405270

(11) fecha y lugar Montevideo, 9 de setiembre de 1980.-

(12) sello MINISTERIO DE SALUD PUBLICA — OFICIAL ENLACE CO.SE.NA.

(13) firma contrafirma
Coronel ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

(14) recibida el: No. de Sol. 82/80

001/4

17-7-84

8405270

ALARI/88

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, setiembre 29 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 3988.pdr.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, informo que la persona mencionada registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: [illegible] 11/VIII/968: Detenida durante las Medidas// Prontas de Seguridad por proferir insultos y mofas a funcionarios Policiales. 10/X/968: Figura como firmante de un manifiesto de Universitarios Rochenses de apoyo a la Universidad de Montevideo. 29/X/971: "Marcha"/ en diciembre de 1970, figura como Becario de la Universidad de la República, percibe [illegible] un sueldo mensual.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A. HUELMO.-

DEPARTAMENTO II — ESTADO MAYOR GENERAL

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto Nº.[illegible] de la D.N.I.I.

El Delegado del [illegible]

Cnel.(R): Eduardo Silva

002

8405270

82(3)MdeSP/ROCHA.-
29/9/980.-

7827/ 8 12/980/slv.-

MOLINA ROCHA:Nelson Beltrán.-

MOLINA ROCHA:Nelson Beltrán.-

C.de Ident de Rocha, Nro.22.063.-

Calle A Nro.3356 (Punta de Rieles), en 1968.-

Oriental, de 18 años de edad, en 1968.-

ANOTACIONES: 26/9/968.- 11/VIII/968.- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido por la Seccional 14a. por insultar y mofarse de los funcionarios policiales. Internado en el Centro de Instrucción de Oficiales de Reserva.-X/970.- según información confidencia, figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica otorgadas por la Universidad de la República. "Marcha" del 18/X/968, pág.4, bajo el título: "Declaración rochense", manifiesta su total adhesión con la Universidad y las libertades públicas, junto con un grupo de estudiantes universitarios rochenses.-

8405270

003

27-3-84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I:--

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N°N°82/8[illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA, PARA PERMANENCIA EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

Montevideo, 21 de Enero de 1981.-

REFERENTE A: MOLINA ROCHA, Nelson Beltran.-

REGISTRAMOS: MOLINA ROCHA, Nelson Beltran.-
Edad: 18 años en 1968.-
Estado Civil: Soltero.-
Documento: C.I. N° 22.063.-
Ocupación: Estudiante de Medicina.-
Domicilio: Calle X N° 3356 - Punta de Rieles, Mdeo. -
-11/VIII/968. Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad por proferir insultos y mofas a funcionarios policiales.- EVALUACION B - 2
-10/X/968. Figura como firmante de un manifiesto de Universitarios Rochenses, publicado en la fecha, en apoyo a la Universidad de Montevideo. "MARCHA"

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán

Lionel Orlando

8405270

004/4

1/4

Hoja 1

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 5

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: ROCHA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

Cat "B"

(4)	TITULAR	apellido paterno: MAGALHAES	apellido materno: AROSTEGUI
		primer nombre: JESUS	segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: JOSE	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: MARIA	segundo nombre:
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día 24 — mes 1 — año 42 — país URUGUAY	Localidad:
(8)	OCUPACION	TECNICO III MEDICO TISIOLOGO	
(9)	DOMICILIO	ACTUAL: JULIAN GRAÑA 214 - ROCHA ANTERIOR: GRAL. ARTIGAS 1579 - ROCHA	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: EFB — número: 2745 — traslado:	cédula de identidad: 1.316.855

(11) fecha y lugar Montevideo, 9 de setiembre de 1980.-

(12) sello MINISTERIO DE SALUD PUBLICA — OFICIAL ENLACE CO.SE.NA

(13) firma Coronel

contrafirma ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

(14) recibida el: — No. de Sol. 81/80

Fecha de salida 21 ... Pase a CHCP

001/4

27-7-84

(L)

8405271

8405271

002

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, setiembre 29 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 3982.pdr.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, informo que la persona mencionada registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: 12/VII/968: Detenido durante la vigencia del decreto de Medidas Prontas de Seguridad, por manifestación no autorizada frente a la Facultad de Medicina. Año 1971: Figura como delegado de mesa del F.A. Circuito Nro.3 de Chuy. 3/IX/976: Desde 1970 paró un día.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A. HUELMO.-

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, octubre 1ro. de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 4026.pdr.-

Ampliando informe precedentes informo que la persona mencionada fue delegada en el circuito mencionado, por las siguientes listas: 4190 y 4191 del PDC, 190 y 90 del Frente Socialista, 1001 y 2001 del Frente Izquierda, Movimiento Popular y Progresista.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A. HUELMO.-

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto No.3 de la D.N.I.I.

El Delegado de la J.P.

Cnel.(R):

Eduardo Silva

Por el Jefe del D-3 y por su orden

Lucas De Armas Marichal

8405271

002

81(5)MdeSP/ROCHA/29/
9/980.-

7826/ 8 12/980/slv.-

MAGALHAES AROSTEGUI: Jesús.-

MAGALAHES AROSTEGUY: Jesús.-

C.de Ident. 1.316.855 - CC. EPB 4127.- (corresponde al titular)

Br. Artigas 1579 (en 1968).- J. Graña 214, en la ciudad de Rocha (1980).-

Oriental, de 26 años de edad (en 1968), casado, nacido el día 24/1/942, en Cerro Largo.- Estudiante de Medicina. Médico, Hospital del Chuy.-

ANOTACIONES: 31/10/968.-12/VII/968.- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido por la Seccional 14a. por manifestar frente a la Facultad de Medicina. Internado en el Cuerpo Nacional de Bomberos.- 8/4/978.- (año 1971).- Delegado de Mesa del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971, circuito Nro.3 de Chuy, según nómina adjunta a Oficio Nro.16 del 20/2/78 de la Jefatura de Policía de Rocha.-6/VIII/980.- Según informe Nro.2301, de la Jefatura de Policía de Rocha, Dirección de Investigaciones, el titular registra las mismas anotaciones del D-3 DNII, de fecha 12/VII/968 y 8/4/978 acotando, además, que en el año 1970 paró un día.-

Por el Jefe del D-3 y
por su orden

[signature]

[illegible] de Armas Marichal

003

8405271

27 7 84
10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I.

( )

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 61,30 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] ROCHA PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 3 de Abril de 1981.-

REFERENTE A: [illegible], Jesús

REGISTRAMOS: [illegible], Jesús
Fecha de Nacimiento: 26 años (1960) Uruguay
Documentos: [illegible] F.B. Nº.4127 C.I. 1.316.855
Domicilio: [illegible] Artigas 1579 - Julio Grafa Nº. 214 Dpto. de Rocha.
Estado Civil: Casado
- En este Servicio se registra la misma anotación de fecha 14/VII/968, que el Departamento Nº. 3 de la [illegible].

REGISTRAMOS: [illegible] CUI, Jesús
Documento: [illegible] F.B. 4127
- Año 1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por el departamento de Rocha, Circuito 3 por las Listas; 4190 - 4191 - 90 - 2001. EVALUACION A-1

[illegible] Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor [illegible] Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8405271

004/4

27-7-84
(L)

1/4

Hoja 1

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 6

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: ROCHA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

Cat "B"

(4) TITULAR	apellido paterno: CANCLINI	apellido materno: PERRONE	
	primer nombre: JUAN	segundo nombre: JOSE	
(5) PADRE	primer nombre: JOSE	segundo nombre: BAUTISTA	
(6) MADRE	primer nombre: JUANA	segundo nombre:	
(7) Fecha y Lugar de Nacimiento	día 3 — mes 2 — año 26	país: URUGUAY	Localidad: MONTEVIDEO
(8) OCUPACION	INGRESO AL M.S.P. EL 1/1/70 - MEDICO EN POLICLINICA SAN LUIS - ACTUALMENTE DIRECTOR DE LA POLICLINICA CHUY		
(9) DOMICILIO	CHUY - ROCHA		
(10) CREDENCIAL CIVICA	serie: BDA	número: 14.760	traslado: — / cédula de identidad: 458.454 (MONTEVIDEO), 31.735 (ROCHA)

(11) fecha y lugar Montevideo, 9 de setiembre de 1980.-

(12) sello — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA — ENLACE CO.SE.NA.

(13) firma

Coronel

contrafirma

ALFREDO C. ... RO

DIRECTOR GENERAL DE ... DE ESTADO

(14) recibida el: No. de Sol. 80/80

DEP. I PROCESADO 84

001/4

8405272

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, setiembre 29 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 3986.pdm.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, informo que la persona mencionada registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: 28/XI/971: Figura como 5to. Suplente a la Cámara de Representantes lista 9988 PDC del F.A. sub-lema "Frente del Pueblo". Año 1971: Figura como delegado del F.A. en los circuitos Nros. 2, 3 y 4 de San Luis, listas 1001, 2001, 9988, 988, 808, 1808, 90 y 190.- 20/VI/974: Médico titular de Salud Pública en San Luis. Sería designado como titular de la Policlínica de Chuy. Para ello, por intermedio de sus amigos de izquierda consiguió que dicho cargo fuera designado por concurso. Este concurso estableció bases para las cuales era el único que reunía las condiciones. Debía ser médico titular de una zona que excluía la Ciudad de Rocha, posiblemente Castillos, despojando así de ese cargo al Dr. Fernando Campos Ros, persona de probada fe democrática. Prácticamente no concurría a San Luis al Poder, ya que las personas de esa localidad se atienden en el Chuy, en su mayoría. Se reúne en el Chuy con conocidos izquierdistas como Jesús Gutiérrez, Director de la Escuela, el Doctor Sanguinetti de Castillos y el Doctor Sazbón médico psiquiatra de Rocha. 24/VI/974: Figura en una relación del Ministerio de Salud Pública, referente a concursos en trámite o ganados.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A. [illegible].-

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto No. 3 de la D.N.I.I.

El Delegado del D.N.I.I.

Cabo.(R) Ricardo Silva

1

8405272

002

80(6)MSP/28/9/980/
ROCHA.-

7806/8 12/980/slv.-

CANCLINI PERRONE: Juan José.-

CANCLINI PERRONE: Juan José Bautista.-

C.de Ident. 31.735 (Interior).CC. BDA 14.760.-

No registramos.-

Médico. Oriental, casado con Gauana Ferreira; hije de José Bautista y Juana, nacido el 3/2/926 en la 1ra. Sección de Montevideo.-

ANOTACIONES: 8/4/978.- Delegado de Mesa del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971, circuitos 2,3, y 4 de San Luis, según nómina adjunta a oficio Nro.16 del 20/2/78 de la Jefatura de Policía de Rocha.-

8408272

003

30-7-84
(2)

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ~~Nº..... DE LA SECCIONAL ..... DE LA JEFATURA DE POLICIA DE~~ ..... Nº 30/30 [illegible] EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 05 de [illegible] de 1981 (C)

REFERENTE A: CA[illegible]INI [illegible], Juan José

REGISTRAMOS: CA[illegible]I, Juan José
C.C. : [illegible] ...
Profesión Médico
Año 1971 - Candidato como 5o. Titular a la Cámara de Representantes del Departamento de Rocha por la Lista 9988, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION A - 1
Año 1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Rocha, Listas 1001,2001,9983,988,308,1808,90 y 190 Circuito Nº 5. EVALUACION A - 1.-
24.VI.974 - Figura en una relación de Ministerio de Salud Pública, referente a concursos.
20.VI.974 - Médico de Salud Pública de San Luis del Medio, sería designado por concurso. Este concurso establecía bases que solamente el causante reunía, tales como ser médico titular de una zona que excluía la Ciudad de Rocha, posiblemente Castillos; des[illegible]do de ese cargo al Dr. Fernando CA[illegible]ROS, persona de probada fé Democrática.
Practicamente no va a San Luis del Medio, ya que personas de esa localidad se atienden en el Chuy.
Se reune en el Chuy con conocidos izquierdistas como son: Jesús GUTIERREZ, Director de Escuela, el Dr. SANGUINETTI de Castillos y el Dr. SAZBON, Médico Siquiatra de Rocha. EVALUACION B -3.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
[illegible]
I Ulises Prada

8405272

004/4

DEP. I
30.7.84
(4)

Folio 1

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 4

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: ROCHA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

Cat "B"

(4)	TITULAR	apellido paterno: BARRIOS FUTT	apellido materno: MACHADO
		primer nombre: ANTONIO	segundo nombre: JULIAN
(5)	PADRE	primer nombre: ANTONIO	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: MARGARITA	segundo nombre:
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día 29 – mes 2 – año 32 – país URUGUAY	Localidad
(8)	OCUPACION	ADMINISTRATIVO IV- INCORPORADO AL M.S.P. EL 1/10/71 PROCEDENTE DEL FRIGORIFICO NACIONAL	
(9)	DOMICILIO	LUCIO SANZ Y SANCHO 33 - ROCHA	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie BTB – número 7587 – traslado	cedula de identidad 50.997 - ROCHA

Fecha de salida 21 JUL. ... Pasa a CHCP No. de ficha 8405273

(11) fecha y lugar Montevideo, 9 de setiembre de 1980.-

(12) sello — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA – OFICIAL ENLACE CO.SE.NA.

(13) firma

Coronel

contrafirma ALFREDO G. RIVERO DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

(14) recibida el: 16 ... No. de Sol. 79/80

30/10/84

001/3

8405273

8405273

ALARI/80

500

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, setiembre 29 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 3985. pdr.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede informo que la persona mencionada registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: Sin fecha: Detenido en ésta, en el allanamiento se encontró documentación pro-"Tupa", folletos del M.L.N.-Sin fecha: Persona muy sociable y pacífica, aunque se manifiesta en forma franca en ser socialista.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A. HUELMO.-

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto. Nº.3 de la D.N.I.I.

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R): Eduardo Silva

Montevideo, 07 ENE. 1981

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

8405273

002

79(4)MdeSP/ ROCHA.-
29/9/980.

7828/ 8 12/980/alv.-

BARRIOS MACHADO: Antonio Julián.-

BARRIOS MACHADO: Antonio Julián.-

C.de Ident. 705.030.-

Ciudad de Rocha (1972)

Funcionario del Centro Departamental de Salud Pública.

ANOTACIONES: 6/5/972.- 26/4/972.- Según informe de la Jefatura de Policía de Rocha, se establece que se ubicaron ejemplares de la publicación "El Matrero" en su domicilio y viene siendo indagado en el Batallón de Infantería Nro.12.- Es nacido en el Depto.de Maldonado.-

8405273

003/3

30 + 84

(C/

Hoja 1

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 25

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: ROCHA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: DA COSTA	apellido materno: PEREYRA
		primer nombre: VICTOR	segundo nombre: HUGO
(5)	PADRE	primer nombre: JOSE	segundo nombre: MARIA
(6)	MADRE	primer nombre: LUCY	segundo nombre:
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día: 26 — mes: 11 — año: 38 — país: URUGUAY	Localidad:
(8)	OCUPACION	MEDICO	
(9)	DOMICILIO	ACTUAL: FERRER 1463 - CASTILLOS ROCHA ANTERIOR: IBIRAPITA 2722 ap. 3 - MONTEVIDEO	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: ARA — número: 8285 — traslado: A CASTILLOS EDC 13.172	cédula de identidad: 14.363 - ROCHA

(11) fecha y lugar Montevideo, 11 de setiembre de 1980.-

(12) sello

(13) firma [signature]
Coronel
contrafirma
ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

AFS2045 recibida el: ______ No. de Sol. 72/80

S03

001/4

30-7-84

8405274

ALARI/88

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, setiembre 17 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.3830.pdr.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, informo que la persona mencionada registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: 26/III/971: Aparece su nombre en una relación de personas firmantes de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, cuyo título es "Castillos con el Frente, porque no queremos que los hombres fuertes que gobiernen por decreto, ni torturadores, ni infidentes, ni reeleccionistas que pretendan cambiar la Constitución en una nueva farsa para engañar al pueblo...etc.", aparecida en el semanario "Marcha" del 26 de marzo de 1971". Año 1971: Figura como delegado de mesa del F.A. Circuito No.2 de la Carbonera. 28/XI/971: Aparece su nombre en una relación del diario "El Eco" en apoyo al Frente Amplio. Año 1972: Figura su nombre en una relación encontrada en el berretín del domicilio del sedicioso Rafael Abreu como posible voluntario para repartir propaganda del MLN. Sin fecha: Durante su vida de estudiante viajó a Cuba.-

Sub-Comisario:

Carlos PEREYRA DE LOS SANTOS.-

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Señor Jefe del Dpto No.3 de la D.N.I.I.

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R): Eduardo Silva

30 SET. 1980

8405274

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons. Nac. S. Publico

002

N 100

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS A...
SUB COMISARIO

72(25)MSP/17/9/980.-

ROCHA.-

6975/9 10/980/slv.-

DA COSTA PEREYRA: Víctor Hugo.-

DA COSTA PEREIRA: Víctor Hugo.-

C.de Id. 14.363 (Rocha) - CC. ARA 8285.-

Ibirapitá 2722 bis, apto.3 (en 1962).-Castillos(Rocha) (1971).-Chuy(1951).-Castillos (1975).-
Nacido en la 5a. Sección del Depto.de Rocha (Uruguay) el día 26 de noviembre de 1938; hijo de José María y de Luci; cónyuge, Elia T. Benavidez.- Estudiante.- Médico.-

ANOTACIONES: 1ro.V/964.- X/962.- Viaja de Cuba a México.-X/962.- Viajó de México a Cuba.- VIII/965.-Estudiante de la Facultad de Medicina, figura en una nómina de elementos izquierdistas.-25/II/975.-"Marcha" del 26/III/971, pág.2, integra nómina de ciudadanos de Castillos, que se manifiestan adherentes al Frente Amplio.- 14/IX/976.- "Marcha" del 4/VI/971, pág.2.- Suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio, junto a un grupo de profesionales universitarios de Rocha.-27 7/977.- D-1/3696/77.-1/8/977.- Según "Epoca" del 4/10/62, es integrante de la delegación de fútbol que viaja a La Habana, Cuba, a intervenir en los "Primeros Juegos Universitarios Latinoamericanos", que se desarrollaron entre el 7/10/62 y el 22/10/62.- Dichos juegos eran organizados por la FIDU (Fed. Inter.de Deportes Universitarios) con sede en Bélgica.-Dicha delegación partió el 3/10/962.-6/4/978.- Nómina de delegados de Mesa del F.A.de Rocha de las elecciones nacionales de 1971, adjunto a Oficio Nro.16 del 20/2/78 de la Jefatura de Policía de Rocha.(Año 1971)- Delegado de Mesa del F.A., circuito Nro.2 de La Carbonera.- (28/V/971) - Aparece su nombre en una relación del diario "El Este" en apoyo del F.A.- (Año 1972).- Figura su nombre en una relación encontrada en el berretín del domicilio del sedicioso Rafael Abreu, como posible voluntario para repartir propaganda del MIN.-##

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

003

WASHINGTON DOS SANTOS A...
SUB - COMISARIO

8405274

30 1 34
PL /

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.--
(SS)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 72 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO. (Permanencia en el M.S.P.).-

Montevideo, 27 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: DA COSTA PEREYRA, Victor Hugo

REGISTRAMOS: DA COSTA PEREYRA, Victor Hugo
Pasaporte No.10[illegible].501.
Credencial Cívica: [illegible] No.826[illegible]
Concurrió a los primeros "Juegos Universitarios Latinoamericanos" realizados en La Habana Cuba, desde el 7 al 14 de Octubre de 1962, organizados por la F.I.S.U. (Federación Internacional del Deporte Universitario).- EVALUACION: A - 1.
Delegado de Mesa por las listas 890 - 190 - [illegible]- [illegible]- 1001- 2001- 9988- 988, Circuito No.2, Serie EDB, por el Departamento de Rocha.- EVALUACION: A - 1.

Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.
May. Carlos Fernandes

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

8405274

004/4

58 [illegible] 84

1/4

Hoja 1

(1) **BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 23/980

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: .... (3) ROCHA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

Cat "B"

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	[illegible] ++	COLOMBANO [illegible]
		Primer nombre	Segundo nombre
		Hernan V	Santiago
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Herman	Marcos(Fallecido)
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Basilia	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	14	12	1937	Uruguay	Rocha-Ira.Sec.

(8)	OCUPACION	-Funcionario Bancario B.R.O.U.-Ingreso: 13/4/1962
(9)	DOMICILIO	-Ituzaingo 1226 -Castillos - Desde 1966 a 1974 -19 de Abril 1668 - " - " 1974 -ACTUAL

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	E.A.A.	22.387	-	12.876(Rocha)

(11) Fecha y lugar .... Montevideo, 8 de setiembre de 1980.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.-

(14) Recibida el: ..../..../.... Nº de Sol. 64/80

001/4

8405275

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, setiembre 12 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 3778.pdm.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, informo que la persona mencionada registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: 26/III/971: Aparece su nombre en una relación de personas firmantes de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, cuyo título es "Castillos con el Frente" que en su apartado 3 dice: "No queremos hombres fuertes que gobiernen por decreto, ni torturadores, ni infidentes, ni reeleccionistas que pretenden cambiar la Constitución en una nueva farsa para engañar al pueblo...etc." , aparecida en el semanario "Marcha" del 26 de marzo de 1971.-28/XI/971: Figura como 51 suplente a la Junta Departamental lista 988 del F.A. Sub-Lema "Frente Rochense". Sin fecha: Concurría al comité del Frente Amplio y a conferencias del mismo, en la ciudad de Castillos. Tomó participación en algunos paros en que también tomaron parte otros empleados del Estado.-20/VIII/972, 22/VIII/972, 9/XI/972, 8/VI/973, 21/VIII/973: Se adhiere a los paros gremiales realizados en esas fechas.-

Por el Comisario Encargado.-

Sub-Comisario:

CARLOS P[illegible] DE [illegible].-

POLICIA DE ROCHA - ESTADO MAYOR GENERAL - DEPARTAMENTO II

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto No.3 de la D.N.I.I.

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R): Eduardo Silva

30 SET. 1980

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Departamento No 3 - Sec. Cons. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

SUB - COMISARIO

100

002

8405275

CON ANOTACIONES

64(23)BROU/ROCHA/
12/9/980.-

6968 /8 10/980/slv.-

URETA COLOMBANO: Herman Santiago.-

A) URETA: Herman.-

No registramos.-

Castillos(Depto.de Rocha, 1970).-

No registramos.-

ANOTACIONES: 25/II/975.- "Marcha" del 26/III/971, pág.2.- Integra nómina de ciudadanos de Castillos, que se manifiestan adherentes al Frente Amplio.- ##

REGISTRAMOS: B) URETA: Herman.-

DOCUMENTOS: No registramos.-

DOMICILIO: No registramos.-

OTROS DATOS: No registramos.-

ANOTACIONES: 26/8/1974.- Candidato del Partido Demócrata Cristiano, lista 988, en el 51o.lugar, para integrar la Junta Departamental de Rocha por el período 1872/1977.-###

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

003 8405278

31.7.87
(l)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I°--

([illegible])

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° [illegible] DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE .-

Montevideo, [illegible].-

REFERENTE A: [illegible], [illegible] Santiago

REGISTRAMOS: [illegible], [illegible]

[illegible] - [illegible] to en el [illegible] a la Junta Departa- [illegible] "[illegible]chense" por la lista [illegible] del corriente año.
[illegible] -[illegible].-

N O T A: [illegible] nombres de la persona [illegible], puede [illegible] solicitada.-

[illegible] Departamento [illegible]

[illegible] [illegible]ernandez

8405275

004/4

31.7.84
(4)

1/4

Hoja 3 /

(1) -BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 22/980

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) ROCHA

Cat "C"

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: [illegible]	Apellido materno: [illegible]
		Primer nombre: Jorge	Segundo nombre: Eduardo
(5)	PADRE	Primer nombre: José	Segundo nombre: Luis
(6)	MADRE	Primer nombre: Raquel	Segundo nombre: Perla
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 13 / Mes 10 / Año 1948 — País: Uruguay	Localidad: Durazno
(8)	OCUPACION	-ESTUDIOS: Facultad de Agronomía-Av.Garzón-Montevideo-Desde 1966 a 1973. -Funcionario Bancario B.R.O.U.-Ingreso: 17/9/1973 Inspector Técnico(Ing.Agrónomo)	
(9)	DOMICILIO	-Ariel(Sayago) 5222-Apto.2 -Montevideo - Desde 1970 a 1972 -Clara 4577- " 1 - " - " 1972 a 1973 -Austria s/n. -Lascano - " 1973 a 1977 -[illegible] 144 -Rocha - " 1977-actual	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: R.B.D. — Número: 12.218 — Traslado: -	Céd. de Ident.: 1.497.913

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 3 de setiembre de 1980.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma.SIQUEIRA.-

(14) Recibida el: ..../..../.... Nº de Sol. 63/80

001/4

8405276

8405276

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, setiembre 12 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.3773.pdm.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, informo que la persona mencionada registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: "Sin fecha: Figura en una lista de adherentes duraznenses con el Frente Amplio. Delegado del Circuito No.2 del P.D.C. año 1971.- en el Departamento de Durazno. Por información confidencial fue activista // por la F.A. en el sector arroz cuando trabajó en la Ciudad de Lasca[illegible]

[illegible] el Comisario Encargado.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto Nº.3 de la D.N.I.I.

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R):

Eduardo Silva

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

30 SET. 1980

002

5405276

CON ANOTACIONES

Nro.63 (22)[illegible]/[illegible]/
12/9/980.-
[illegible]30 1/981/slv.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
[illegible]
1983

T[illegible]LECHEA [illegible]: Jorge Eduardo.-

TELECHEA [illegible]: Jorge Eduardo.-

C. de Ident. 1.497.913 - CC. RBD 12218.-

1966 a 1973. [illegible]del 5222 - Senda 14 - Apto.771. Block 18 - 1973 a 1977 en Lascano, calle Ansina s/n-1977 a la fecha Orosmán de los Santos 144.-
De 1966 a 1973 Ayudante Facultad de Agronomía - 1973 a la fecha, funcionario del Banco República O.del U. Nacido el 13/10/948 en Durazno, casado, hijo de Raquel Perla y José Luis.-

ANOTACIONES: 14/7/980.- Según informe Nro.2760 de fecha 16/6/79 de la Jefatura de Policía de Rocha, registra las siguientes anotaciones: figura en una lista de adherentes duraznenses con el Frente Amplio.- Delegado del circuito Nro.2 del PDC, año 1971, en el Depto.de Durazno. Por información confidencia , fué activista político por el Frente Amplio en el sector arroz, cuando trabajó en la ciudad de Lascano.

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

8405276

003

31-7-84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(V)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 63/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 17 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: [illegible], Jorge Eduardo

REGISTRAMOS: [illegible], Jorge Eduardo
Documento: C.I. [illegible] 12218

[illegible] 1971 - Figura como delegado de Mesa por el Departamento de Durazno por las Listas: 1001-2001-90-177-[illegible]-890-4190-9988-988, Circuito 2, en las Elecciones Nacionales del año 1971.-
[illegible] A-1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

8405276

004/4

DEP. I
31-7-84
(1)

1/4

Hoja 1

Cat "B"

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 21/980

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) ROCHA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

21 JUL

(4)	TITULAR	Apellido paterno: NASSI		Apellido materno: IROLDI	
		Primer nombre: Juan		Segundo nombre: Carlos	
(5)	PADRE	Primer nombre: Juan		Segundo nombre: María	
(6)	MADRE	Primer nombre: Rosa		Segundo nombre: -	
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 29	Mes: 4	Año: 1941	País: Uruguay — Localidad: Rocha
(8)	OCUPACION	- Funcionario Bancario -B.R.O.U.-Ingreso: 13/12/1963			
(9)	DOMICILIO	- Pso.de los Santos 194 -Rocha -Desde 1968 a 1972 - Angel Ma.Rivero 115 - " - " 1972 a 1979 - Julián Graña(Viv.Coviro)59 " - " 1979-ACTUAL			
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: E.A.A.	Número: 25.701	Traslado: -	Céd. de Ident.: 16.591-Rocha

(11) Fecha y lugar Montevideo, 8 de setiembre de 1980.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.-

(14) Recibida el: ....../....../...... Nº de Sol. 62/80

8405277

S00 001/4

052??

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, setiembre 12 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: Legajo No. 3724.pdm.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, informo que la persona mencionada, registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: 28/XI/971: Figura como 38 suplente a la Junta Departamental lista 988 del F.A. Sub-Lema "Frente Rochense". Como 37 suplente a la Junta Departamental lista 190 del F.A. idem sub-Lema anterior. Como 32 suplente a la Junta Departamental lista 1808 del F.A. idem Sub-Lema anterior. ... Figura su nombre en una relación encontrada en el berretín del domicilio del sedicioso Rafael Abreu como posible voluntario para repartir propaganda del MLN.-

Por el Comisario encargado.-

Sub-Comisario:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto Nº.3 de la D.N.I.I.

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R) Eduardo Silva

30 SET 1980

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

002

CON ANOTACIONES

405277

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Com. Rel. Público

62(21)/BROU/ROCHA
12/9/980

7035/9 10/980/slv.-

NASSI IROLDI: Juan Carlos.-

NASSI: Juan C.-

No registramos.-

No registramos.-

No registramos.-

ANOTACIONES: 21/8/1974.- Candidato del Partido Demócrata Cristiano, en el 37o. lugar, para integrar la Junta Departamental de Rocha, por el período 1972/1977.-##
######################

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

8408277

003

31.7.84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I°--

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 62/80 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].

Montevideo, 23 de Octubre de [illegible].-

REFERENTE A: [illegible], Juan Carlos

REGISTRAMOS: [illegible], Juan Carlos
Año 1 71 - Candidato en el 37°,38° y 37° lugar a la Junta [illegible] de [illegible] en las elecciones nacionales el corriente año por las listas 190,988, y 1808 respectivamente. [illegible]: A-1.-

Por el [illegible] del Departamento I del SID

[illegible] Carlos [illegible]

8405277

004/4

[illegible] 84
fl

1/4

Hoja 1

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 20/980

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) ROCHA

Cat "B"

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	GARCIA	MARZOL
		Primer nombre	Segundo nombre
		Nestor	María
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Justo	Ruperto
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	María	Ramona
		Día / Mes / Año / País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	8 / 5 / 1934 / Uruguay	Rocha
(8)	OCUPACION	Funcionario Bancario B.R.O.U.-Ingreso: 12/9/1955	
(9)	DOMICILIO	Pintos 1236-Apto.1-Castillos-Desde 1963 a 1973 Treinta y Tres 1216 - " - " 1973-ACTUAL	
		Serie / Número / Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	R.A.A. / 20.142 / -	11.639(Rocha)

Servicio de Información de Defensa
ENTRADA
Fecha de Entrada 21
Nro. de Orden 84...

(11) Fecha y lugar Montevideo, 8 de setiembre de 1980.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.-

31-7-80

(14) Recibida el: ___/___/___ Nº de Sol. 61/80

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

001/4

8405278

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, setiembre 12 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.3776.pdr.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, informo que la persona mencionada registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: 26/III/971: Aparece su nombre en una relación de personas firmantes de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, cuyo título es "Castillos con el Frente" que en su apartado 3 dice: "No queremos hombres // fuertes que gobiernen por decreto, ni torturadores, ni infidentes, ni reeleccionistas que pretendan cambiar la Constitución en una nueva farsa para engañar al pueblo...etc.", aparecida en el Semanario "Marcha" del 26 de marzo / de 1971.- 20/VII/972, 25/VII/972, 22/VIII/972, 9/XI/972, 14/XII/972, 8/VI/97 21/VII/973: Se adhiere a los paros gremiales realizados en esas fechas. Sin fecha: Dice ser militante del Partido Nacional (Movimiento de Rocha), pero / se conoce que es de tendencia izquierdista. Fue durante muchos años delegado de los bancarios de Castillos ante la Gremial de Montevideo, el cual reunió en oportunidad de la aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad en el / año 1969.-

El Comisario encargado.-

Sub-Comisario

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto Nº 3 de la D.N.I.I.

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R) Eduardo Silva

30 SET. 1980

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

002 8405278

CON ANOTACIONES

61(20)BROU/ROCHA
12/9/980.-
6974/ 9 10/980/slv.-

GARCIA MARZOL: Néstor Mario.-
GARCIA MARZOL: Néstor.-

No registramos.-

No registramos.-

Bancario.-

ANOTACIONES: 20/5/966.- 8/4/966.-Figura en una nómina de adherentes a la lista Nro.60 "Unidad Sindical" del gremio bancario,de tendencia izquierdista.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

8405278

003

31-7-84
(2)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I°--

(...).

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 61 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]HA.

Montevideo, 29 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: [illegible] L, Héctor Mario

REGISTRAMOS: GA[illegible]A [illegible]ARZOL, Héstor Mario

Ocupación: Bancario - Banco República - Sucursal Castillos

5.XI.964.- [illegible] de la [illegible]ión Popular.- EVALUACION: F-6.

7.I[illegible].96[illegible].- Empleado del Banco República de Castillos , departamento de Rocha, según se informa "recibió instrucciones telegraficas referentes al paro del 10/I[illegible]/965, enviado por A... .U.".-

30.VI.96[illegible].- Figura en la lista No.60 de la Asociación de Bancarios del Uruguay, postulándose por el sistema preferencial de suplentes por el sector lista General como No.1[illegible] para la Asamblea General Representativa por Interior. Es de hacer notar que la lista No.60 tiene elementos infiltrados de izquierda.- EVALUACION: F - 6.-

También figura en la lista del sector de la Banca Oficial como No.13 para la Asamblea Representativa por Interior con fecha 30.6.966.- EVALUACION: F - 6.

Por el Jefe del Departamento I. Cnel S.I.D.

Cnel. Carlos [illegible]ernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8405278

004/4

317 84 (1)

Hoja 1

(1)

Dirección de Vialidad del M.T.O.P. Zona II-ROCHA.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P.PARA PERMANENCIA Nº 1

(3) Señor Delegado del S.I.D.en el Dpto. de: R O C H A.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	C O R B O	S O S A
		primer nombre	segundo nombre
		M A R I O	- - - - - -
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	B E R N A R D O	L E O C A D I O
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	V I C E N T A	S A L V A D O R A

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	15	08	930	URUGUAY	1ra.Sec.Jud.de Rocha

(8)	OCUPACION	OFICIAL PINTOR
(9)	DOMICILIO	Lucio Sanz y Sancho Nº 252 -Ciudad de Rocha.-

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	E.A.A.	17.590	- - - -	Nº 35.383

Fecha de Salida 27 JUL 1984

Nº de Rem 8405279

(11) fecha y lugar 6 de Agosto de 1980 ROCHA.-

(12) (sello) (13) firma

Contrafirma

Ing. GERARDO RESTUCCIA.-

JEFE DE ZONA II.-

(14) recibida el: Nº de Sol. 32/80

001/4

8405279

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, agosto 21 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 3460.pdm.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, informo que la persona mencionada registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: "28/XI/971: Figura como 71 suplente a la Junta Departamental lista 988 del F.A. Sub-Lema "Frente Rochense".-

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A HUELMO.-

POLICIA DE ROCHA - DEPARTAMENTO II - ESTADO MAYOR GENERAL

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto Nº.3 de la D.N.I.I.

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R): Eduardo Silva

30 SET. 1980

002

8405279

N° 3

38(1) MeVdel MTOP
Zona II-ROCHA/21/8/80
6850/7 10/980/slv.-

[illegible].-

CORSO [illegible]: Mario.-

No registra[illegible].-

No registra[illegible].-

No registramos.-

ANOTACIONES:20/8/1971.- Candidato del Partido Demócrata Cristiano - lista 988 - en el 7lo.lugar, para integrar la Junta Departamental de Rocha por el período 1972/1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

003

8405279

31.7.84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.--

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 32/80 DE LA SECCIONAL — DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA.-

Montevideo, 18 de Octubre de 1980. (C)

REFERENTE A: CORBO SOSA, Mario

REGISTRAMOS: CORBO SOSA, Mario

- Con la misma anotación que el Departamento No 3 de la División Nacional de Información e Inteligencia.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

8405279

004/4

31 7 . 84
(L)

Hoja 1

1/4

(1) MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA (IND. ANIMAL)

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 3

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: ROCHA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	AMARAL	LORENZO
		primer nombre	segundo nombre
		ALBERTO	ARTURO
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	MARIO	ALBERTO
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	MARIA	TERESA

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	9	4	945	URUGUAY	ROCHA

(8)	OCUPACION	MEDICO VETERINARIO. INSPECTOR DE INDUSTRIA ANIMAL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.-
(9)	DOMICILIO	JOSE ENRIQUE RODO Nº 147 Rocha.-

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	E.A.A.	27.846	- - - - - - - -	Nº 18.814 (Rocha)

(11) fecha y lugar 4 de Agosto de 1980 ROCHA

(12) (sello) (13) firma

Contralor

Dr. FRANCISCO A. PEREIRA
JEFE DEPARTAMENTAL

SERVICIO VETERINARIO REGIONAL ROCHA

DIVISION DE SANIDAD ANIMAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Fecha de Entrada 21 JUL 198
8405280

(14) RECIBIDA EL: ______ Nº de Sol. 26/80

001/4

8405280

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, agosto 8 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: **INFORME No. 3313.[illegible]**

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, informo que la persona mencionada registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: "Sin fecha: Figura su nombre como firmante de un panfleto de jóvenes universitarios Rochenses, en el cual expresan su repudio ante "la violencia desatada contra obreros y estudiantes, tratando de acallar la legítima protesta de quienes sufren las consecuencias de la crisis económico-social por la que atraviesa el País, agravada // por el cercenamiento de las libertades públicas".-

Comisario Encargado:

MIGUEL A HUELMO.-

31-7-84
TC1

POLICIA DE ROCHA
MAYOR

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
Se remite al Dpto No.3 de la D.N.I.I.
El Delegado del S.I.D.
Cnel.(R):
Eduardo Silva

25 AGO 1980
03520

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3
Sec. Cons.-Hab.-C. Públicos

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

CON ANOTACIONES

002

8405280

26/3-1/980/MAP/Rocha

6.154/80 nom

AMARAL LORANZO : Alberto Arturo

AMARAL LORENZO : Alberto Arturo

C.I.18.814

Br. Artigas Nº 2548 apt.002 en 1977

Estudiante.-

ANOTACIONES: 22.10.968: firmante como universitario de un panfleto contra las M.P.S., según cpta.2443/968 del M.del I.-12.10.976:"MARCHA" del 4.10.968, pag.3, bajo el título:"Rochenses con la Universidad y las libertades públicas" junto a un grupo de universitarios rochenses, manifiesta su repudio ante la violencia desatada contra obreros y estudiantes.-8.6.977:-Por Diligenciamiento Nº 579/977 de la DNII-Secretaría, es excluído de la lista de candidatos de la Cooperativa de Viviendas de Florida con sede en Br. Artigas Nº 2498, por considerar sus anotaciones de carácter negativas.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

003 9405280

31-7-84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(PP)

Montevideo, 18 de setiembre de 1980.-

(CORRESPONDE AL FORMULARIO 26/80 (PERMANENCIA) DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA, A NOMBRE DE AMARAL LORENZO, Alberto Arturo).-

REFERENTE A: AMARAL LORENZO, Alberto Arturo -
REGISTRAMOS: AMARAL LORENZO, Alberto Arturo
C.C. Serie E.A.A. Nº 27846 -
C.CI. Nº 18814 (Rocha)
Oriental; nacido el 9 de abril de 1945 -
Hijo de Mario y María T. -
- Registra las mismas anotaciones en el Dto. Nº 3 de la D.N.I.I.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D
Mayor
Carlos C. Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8405280

004/4

PP I
31-9-84
(L)

[..]a 1 1/4

SNN

(1) DI.P.RU.SE.DO-Sucursal Rocha.-

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 1

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: ROCHA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4) TITULAR	apellido paterno: LEMA V + +	apellido materno: DE LEON
	primer nombre: GRAUERT	segundo nombre: RURY
(5) PADRE	primer nombre: JOSE	segundo nombre: MARIA
(6) MADRE	primer nombre: DOLORES	segundo nombre: SIXTA

	día	mes	año	país	localidad
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	30	6	943	URUGUAY	Ciudad de ROCHA

(8) OCUPACION: Banco de Previsión Social, Sector Caja Rural-Rocha.- DI.P.RU.SE.DO-Sucursal Rocha.-

(9) DOMICILIO: 18 de Julio 209 hasta 1972-Ciudad de Rocha.- Morosoli y Gadea s/n-Ciudad de Rocha.-

	serie	número	traslado	cédula de identidad
(10) CREDENCIAL CIVICA	E.A.A.	25653	- - - - -	Nº 16532 de Rocha.-

(11) fecha y lugar Rocha, 30 de julio de 1980.-

(12) (sello) SUCURSAL ROCHA

(13) firma [signature] LIRA CASALS.
contrafirma

(14) recibida el: No de Sol. 22/80

Fecha de Cálculo 21 JUL 198[.] CHCP

31-7-84 (4)

001/4

25 AGO. 1980

8405281

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, agosto 5 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.3275.pdm.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, informo que la persona mencionada registra las siguientes anotaciones ideológicas a / la fecha en esta Dirección: "28/XI/971: Figura como 20 Suplente a la Junta Departamental lista 1808 del F.A. Sub-Lema "Frente Rochense". Como 19 Suplente a la Junta Departamental lista 988 del F.A. idem Sub-Lema anterior.- Año 1972: Figura su nombre en una relación encontrada en el berretín del domicilio del sedicioso Rafael Abreu como posible voluntario para repartir/ propaganda del MLN".-

Comisario Encargado:

MIGUEL A HUELMO.-

POLICIA DE ROCHA - ESTADO MAYOR GENERAL - DEPARTAMENTO II

8/7/84

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
Se remite al Dpto Nº.3 de la D.N.I.I.
El Delegado del S.I.D.
Cnel.(R): Eduardo Silva

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Públicos

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON AGUINAGA
SUB COMISARIO

002

CON ANOTACIONES

2119

Dirección de Información e Inteligencia · DEPARTAMENTO Nº 3 · Sec. Cons.-Hab.-C. Público

22/S-1/980/DI.P.RU.SE.DO.
Rocha.-

6.176/80 nom

LEMA DE LEON : Grauert Rury

LEMA DE LEON : Grauert Rury

C.I. 16.532 - C.Cív.: L.A.A. 25.653

Morosoli y Gadea - Rocha

Oriental, nacido en Rocha el 30.6.943; hijo de José María y Dolores Sixta; func. Bco. de Prev. Social

ANOTACIONES: 21.8.974: Candidato del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, en el 20º. lugar, para integrar la Junta Departamental, en Rocha por el período 1972/977.-29.8.980: Registramos similares anotaciones que en Jefatura de Policía de Rocha.-

---

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

8[illegible]

003

31.7.84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 18 de setiembre de 1980.-

(CORRESPONDE A C.H.C.P. FORMULARIO N° 22/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA (PERMANENCIA), A NOMBRE DE LEMA DE LEON, Grauert Rury).-

REFERENTE A: LEMA DE LEON, Grauert Rury -
REGISTRAMOS: LEMA, Grauert -
Año 1971 - Candidato 20° lugar a la Junta Departamental de Rocha, en la lista 1808 del "Frente Amplio", para las elecciones nacionales de 1971.- EVALUACION: A: - 1
Año 1971 - Candidato como 19° lugar a la Junta Departamental de Rocha, en la lista 9988 del "Frente Amplio", para las elecciones nacionales del corriente año.-EVALUACION: A - 1

N O T A: Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de la persona mencionada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandez

84[illegible]

004/4

31-7-84
(4

HOJA

1/4

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 73

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de PAYSANDU

Solicito a Usted se sirva tramitar la constancia de habilitación para cargos públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este organismo.

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
	GRAMPIN	CABRERA
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	RAUL	CONRADO
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	BARTOLOME	______
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	IRMA	SIXTA
NACIMIENTO	DIA 08 / MES 12 / AÑO 34 — URUGUAY	PAYSANDU
OCUPACION	EMPLEADO ADMINISTRATIVO	
DOMICILIO	SOLIS 1066	
CREDENCIAL CIVICA	SERIE KAA — NUMERO 19649	CEDULA DE IDENTIDAD 36.965

(11) fecha y lugar 4 de diciembre de 1980.- Paysandú.-

(12) (sello) INTENDENCIA MUNICIPAL PAYSANDU

(13) Firma
Arq. Walter M. Belvisi
Intendente

(14) 12/12/980

CON ANOTACIONES

001/4

88880.

Servicio de Información de Defensa
Fecha de salida 21 JUL. 1984
Pasa a CHC
8400

JEFATURA DE POLICIA
DE
PAYSANDU.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-

NOMBRE: GRAMPIN CABRERA Raúl Conrado.-
REGISTRADO: GRAMPIN CABRERA Raúl Conrado.-
DOCUMENTOS: C.C. Serie KAA 19.649.-C.I.Pdu 36.995.-
DOMICILIO: Solis Nº 1061.-
OCUPACION: Jornalero (Empleado de la I.M.P.).-
DATOS PERSONALES: Nacido en Pdu el 8.12.934, hijo de Bartolome e Irma Sixta.-Casado con Teresa VANZINI.-

ANTECEDENTES: 1.9.972: Es aceptado como socio de ADEYOM (Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Paysandu) filial de la C.N.T. en Paysandu correspondiendole numero de Asociado 106 siendo presentado por Jose Luis VARELA.-

ELECCIONES 1971: actua como Delegado de Mesa por la Serie XCB circuito 9 por las listas del P.D.C. (Frente Amplio).-

10.12.979.- Tramita Constancia de Habilitacion para Cargos Publicos para presentar en la Intendencia Municipal de Paysandu (Sol. 04865).- Se eleva su solicitud a Montevideo para Consulta.-

PAYSANDU, 29 DICIEMBRE 1980.-

COMISARIO ____________
HUGO F. [illegible]
Director de Investigaciones.-

31.7.84
(2)

PAYSANDU, 5 DE ENERO DE 1981.-
De acuerdo a las anotaciones que registra y lo que determina el Art. 6 no se le expide constancia, debiéndose proceder de acuerdo a lo que establece el ACTO CONSTITUCIONAL Nº 7.-

Cnel. ____________
Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

PAYSANDU, 5 DE ENERO DE 1981.-
Se comunica a la INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU por oficio Nro 51/81, la categoria que le corresponde.-

[illegible] MAYO 1984

002

405282

21/7/84
(2)

0019/980.Paysandú.
Sol.no.73 I.M.P.

2341/81 BGB/vnv.-

GRAMPIN CABRERA: Raúl Conrado.-
GRAMPIN CABRERA: Raúl Conrado.-
C.C. KAA No. 19.649.-

Misiones 565 (Paysandú, en 1971).-

No se registran .-

ANOTACIONES: 3/1/1979.- Según nómina de fecha 29/9/978, procedente de la Jef. de Policia de Paysandú, se establece que fue delegado de mesa del P.D.C., en las elecciones nacionales de 1971, circuito 9-KCB (PAYSANDU) .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

003

8405282

31 7 84
(2)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
-qq-

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 19/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 28 de Agosto de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: GRAMMIN CABRERA, Raúl Conrado

REGISTRADOS: GRAMMIN CABRERA, Raúl Conrado

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.C. ZAA 19649

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO,

VER ANEXO Nro. I.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernandez

8405282

004/4

31.7.84
(4)

Hoja 1/5

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 60.-

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) RIVERA.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: REBOLLO	apellido materno: LUCAS
		primer nombre: GELSY	segundo nombre: DOLLY
(5)	PADRE	primer nombre: BELTRAN	segundo nombre: - - - - - - - -
(6)	MADRE	primer nombre: MANUELA	segundo nombre: - - - - - - - -
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	día 18, mes 02, año 942, país URUGUAY	localidad RIVERA.-
(8)	OCUPACION	Funcionario Público, perteneciente al Area de la Salud dependiente de la Dirección General de la Seguridad Social.- CARGO: Asistente Social.-	
(9)	DOMICILIO	[illegible]RO GOMEZ 586 (Rivera.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie H.A.B. número 21.839 traslado - - -	cédula de identidad 23.736 (Rivera)

Fecha de Entrada 21 JUL 1984
Pasa a CMCe
8405283

(11) fecha y lugar **Montevideo, 17 de diciembre de 1980.-**

(12) (sello) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(13) firma

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R) WALTER R. SUBSANICH

DPTO. I PROC. (48) 24/7/84

JEFATURA DE POLICIA INVESTIGACIONES RIVERA

(14) recibida el: 31 / 12 / 1980 No. de Sol 112/980.-

001/5

Cat "C" 8405283

Ri..///

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA
P2.
- ENTRADA -
31 DIC. 1980 19
N.º 112/980.- Hora 09.30

//vera, 31 de diciembre de 1980.-

Informe Nº 112/980.-

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Direc-/ción, que se adjuntan en el Numerado Simple [illegible].

Se eleva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

JOSE LUIS LARA
SUB-COMISARIO

29 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Sec. Loc. -Hab.-C. Público
DEPARTAMENTO
Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

002

31/7/84
(L)

84[illegible]

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
OFICINA DE
INVESTIGACIONES.-
DPTO. I - 2.-

R.F. Nº 534134.-

INFORME Nº112/980.-

ASUNTO: Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos Nº 112/980, a ser presentada ante/ autoridades de la Dirección General de la Seguridad Social, con la finalidad de permanecer en el cargo.-

REFERENTE: REBOLLO LUCAS Gelsy Dolly, C.I.Nº23.736 / de Rivera, C.C.HAB. 21.839, nacida el 18/ /02/1942.-

REGISTRAMOS: REBOLLO LUCAS Gelsy Dolly, C.I.Nº23.736 / de Rivera, C.C.HAB. 21.839, nacida el 18/ /02/1942.-

ANOTACIONES: "Candidata titular Nº11 a la Junta Departamental por las listas políticas -1808-/ (Partido Demócrata Cristiano, Sub-lema -/ "Frente del Pueblo"); y -4191- (Partido Unión Popular, Sub-lema "Frente del Pueblo" Elecciones Nacionales del año 1971 en Rivera".-

.-

Rivera, 31 de diciembre de 1980.-

Por el Director de Investigaciones.-

Sub-Comisario:

José Luis Lara Paz.-

31-7-84

112(60)DGSS/RIVERA/
31/12/980

778/19/2 981/clv.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
N° 3

REBOLLO LUCAS: Gelay Dolly.-

REBOLLO LUCAS: Gelsy Dolly.-
C.de Ident. 23.736 (Rivera), CC. HAB 21.839.-

Leandro Gómez 586 (Rivera).-

Oriental, nacida en Rivera el 18/2/942, hija de Beltrán y Nahuela.- Profesora de Filosofía, liceo de Rivera ohico. Func.público (área de la Salud de la DGSS. Asis.Social.-

ANOTACIONES: 5/8/1974.- Candidata a la Junta Departamental de Riv era por el Frente Amplio, lista 1808 en las elecciones nacionales del año 1971.- Según "El País" del 16/1/1976, figura en una nómina de profesores de Filosofía designados para concurrir al Encuentro Nacional de Profesores y Directores de Enseñanza Secundaria y Universidad del Trabajo, realizado el 19/1/1976.- 15/2/981.- Candidata titular No.11 a la Junta Departamental por las listas 1808 y 4191, Partido Demócrata Cristiano, sub-lema: "Frente del Pueblo" y Partido Unión Popular, sub-lema:"Frente del Pueblo", respectivamente, en las elecciones nacionales de 1971.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
[illegible]
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
SUB - COMISARIO

004 8405203

I
31.10.84
(4)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(V)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 112/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 1 de Julio de 198[illegible].-

REFERENTE A: [illegible] LUCAS, Gelsy Dolly

REGISTRAMOS: [illegible] LUCAS, Gelsy Dolly
Ced. Iden. No. 23.736 Rivera
Profesión- Profesora de Filosofía(Liceo de Rivera)
-En este Servicio se registran las mismas anotaciones que el Departamento 3 de la D.N.I.I., agregando que figura como izquierdista .-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

84[illegible]

005/5

Hoja 1 1/5

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 10

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) RIVERA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SEPARTAM... 1
Fecha de Entrada 21 JUL 19..
Pasa a CHCP
No. de Ficha 6...

(4) TITULAR	apellido paterno: RIVAS	apellido materno: RODRIGUEZ	
	primer nombre: Manuel	segundo nombre:	
(5) PADRE	primer nombre: Manuel	segundo nombre:	
(6) MADRE	primer nombre: Eloisa	segundo nombre:	
(7) Lugar y fecha de nacimiento	día 05 – mes 11 – año 928	país: URUGUAY	localidad: RIVERA
(8) OCUPACION	Funcionario público, dependiente de la Dirección de las Asignaciones Familiares.-Ingreso 1.2.56.Cargo-Oficial 3º.- 18520		
(9) DOMICILIO	Monseñor Vera 806 -RIVERA-		
(10) CREDENCIAL CIVICA	Serie: HAB – número: 11.686 – traslado:	cédula de identidad: 15.197 (Rivera)	

(11) fecha y lugar Montevideo, 17 de Setiembre de 1980

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL — F.M.P.D.G.S.S.

(12) (sello)

(13) firma (R)
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
contrafirma
WALTER R. SUSSANICH

31/7/84
14

JEFATURA DE POLICIA — INVESTIGACIONES — RIVERA

(14) recibida el: 10 / 10 / 1980.- No. de Sol. 73/980.-

001/5 Cat "B" 8405284

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
DIRECCION DE
INVESTIGACIONES.-

E.r. Nº 534114.-

INFORME Nº73/980.-

ASUNTO: Solicitud de Constancia de Habilitación/ para Cargos Públicos Nº73/980, a ser presentada ante autoridades de la Dirección General de la Seguridad Social, con la / finalidad de permanecer en el cargo.-

REFERENTE: RIVAS RODRIGUEZ Manuel, C.I.Nº15.197 (Rivera), C.C.HAB. 11.686, nacido: 05/11/928.-

REGISTRAMOS: RIVAS RODRIGUEZ Manuel, C.I.Nº15.197 (Rivera)C.C.HAB. 11.686, nacido: 05/11/928.-

ANOTACIONES: Figura como el tercer (3º) miembro de la mesa receptora de votos, Circuito Electoral Nº29, serie "HAB", por el Partido Demócrata Cristiano (P.D.C.), Elecciones / Nacionales del año 1971 en Rivera.-

-.-

Rivera, 10 de octubre de 1980.-

Por el Director de Investigaciones.-

Sub-Comisario:

José Luis Lara Paz.-

JEFATURA DE POLICIA INVESTIGACIONES RIVERA

3/1/84
(4)

8405384

003

N°73(10)DGSS/RIVERA.-
10/10/980.-

378/4/2 981/slv.-

RIVAS RODRIGUEZ; Manuel.-

RIVAS RODRIGUEZ: Manuel.-

No registramos.-

Depto.de Rivera.-

Funcionario de Asignaciones Familiares.-

ANOTACIONES: 25/7/977.- según informe Nro.041 del 16/6/977 del sector Información del Consejo Central de Asignaciones Familiares, el titular registra la siguiente anotación:22/7/975: de acuerdo a nómina de funcionarios dependientes del Consejo Central de Asignaciones Familiares, está sindicado como elemento isquierdista; ocupa el cargo de auxilir 1ro. (Evaluación B=2) (Evaluación SICCAF 3).- #:

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

004

8

31.7.84
(4)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 73/980 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 27 de Abril de 1981.-

REFERENTE A: RIVAS [illegible], Manuel

REGISTRAMOS: RIVAS [illegible]IGUEZ, Manuel

Ocupación: Funcionario - Caja Asig. Fam. de Rivera
Domicilio: departamento de Rivera.
- Con las mismas anotaciones que el Departamento No. 3 de la [illegible].-

REGISTRAMOS: RIVAS, Manuel
Documento: B.C.A. 1725
- 1976 - Según material incautado por O.C.O.A., se encuentra afiliado al Partido Comunista con el No. 26.403.
EVALUACION A-1.

REGISTRAMOS: RIVAS, Manuel
-1976 - Según material incautado por O.C.O.A., se encuentra afiliado al Partido Comunista con el No. 39460.-
EVALUACION A-1.

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de las personas registradas por último, pueden no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8405384

005/5

31-7-84

1/3

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 25

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Durazno

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

Fecha de Cálculo 21 JUL.
Pasa a CHCP

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: MENDEZ ⊖ + + •	Apellido Materno: GUERRA
		Primer Nombre: ALCIDES	Segundo Nombre: LEONEL
(5)	PADRE	Primer Nombre: FRANCISCO	Segundo Nombre: LORENZO
(6)	MADRE	Primer Nombre: MANUELA	Segundo Nombre: HAYDE

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	22	3	951	R.O.U.	Durazno

(8)	OCUPACION	Peón
(9)	DOMICILIO	Paraiso 2790

		Serie	Número	Tomiado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	R.G.A.	2123		30.251

Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello)

(13) Firma
Contrafirma
Coronel Edison R. Mila

Recibido el:	N.º de Sol.
19/12/1980	0003.-

001/3

31.7.84

8405285

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, (SECCION INFORMACION).-

12 DE ENERO DE 1981.-

Sin anotaciones ideológicas, pase a la Dirección Nacional de Información //

e Inteligencia.-

El Oficial de Información

Eduardo Navatta,
Of.Sub Ayte. (P E).-

30 ENE. 1981

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

CON ANOTACIONES

Montevideo, 01 JUL. 1981

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor
CARLOS HERNANDEZ

DEP. I
PROCESADO
3/7/84

8

002

0003(25)AFE/DURAZNO/
19/12/980.-

524/11/2 981/slv.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sec. Cons.-Hab.-C. Público

MENDEZ GUERRA: Alcides Leonel.-

MENDEZ GUERRA: Alcides Leonel.-

Céd.de Ident. 30.251.- CC. RGA 2123.-

No registramos.-

AFE. Peón GMT.-

ANOTACIONES: 24/3/1980.- Según informe de AFE, Estado Mayor de Directorio G.O.P.A.M., el titular fué sancionado por gestión colectiva incompatible con normal orden funcional.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

8[illegible]

003/3

84 7 84
(4)

1/3

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 26

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Durazno

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

30 ENE. 1981

(4) TITULAR	Apellido Paterno: MONUA * +	Apellido Materno: RAMIREZ
	Primer Nombre: AMADEO	Segundo Nombre: ISABELINO
(5) PADRE	Primer Nombre:	Segundo Nombre:
(6) MADRE	Primer Nombre: CARMEN	Segundo Nombre:
(7) Fecha y Lugar de Nacimiento	Día: 29 / Mes: 9 / Año: 942 / País: R.O.U.	Localidad:
(8) OCUPACION	Peón Especializado	
(9) DOMICILIO	Durazno s/n esq. 18 de Julio - Paso de los Toros	

(10) CREDENCIAL CIVICA	Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
	T.F.D.	11.756		42.947

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 21 JUL
Pase a CHCP

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello)

(13) Firma

Coronel Edison R. Mila

Contrafirma

(14) Recibido el:	N.º de Sol.
19/12/1980.-	0004.-

31-7-84

001/3

8405286

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO. (SECCION INFORMACION).-

[illegible] DE ENERO DE 1981.-

REGISTRA: Afiliado al Partido Comunista Nº57103 desde el 30/7/1971.-

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia .-

El Oficial de Información

Eduardo Navatta
Of.Sub Ayte. (P E).-

30 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

JUL 75

31/7/84
DEP. II
PROCESADO

002 8405[illegible]

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(3S)

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 0004 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Jefatura Policía de Durazno.- (Permanencia).-

Montevideo, 24 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: MONUA RAMIREZ, Amadeo Isabelino

REGISTRAMOS: MONUA RAMIREZ, Amadeo Isabelino
Credencial Cívica: T.F.D. No.11.756
II/976.- Afiliado al Partido Comunista con el No.57.103 según documentación incautada por O.C.O.A., Operación Morgán.- EVALUACION: A - 1.

Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Cap.
Lionel Orlando

003/3 8405286

31-7-64
(L)

1|4

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 27

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Durazno

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

30 ENE. 1981

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: SILVERA ⊖ ◇ ✳	Apellido Materno: MOREIRA
		Primer Nombre: IGNACIO A-	Segundo Nombre: CECILIO
(5)	PADRE	Primer Nombre: CECILIO	Segundo Nombre:
(6)	MADRE	Primer Nombre: ADELINA	Segundo Nombre:

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	31	7	922	R.O.U.	Durazno

(8)	OCUPACION	Ordenanza
(9)	DOMICILIO	1a. Sección Chacras s/n - Durazno

Fecha de Salida 21 JUL. [illegible]
Para CHCP
8[illegible]

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	R.A.A.	2770		

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello)

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO – PRESIDENCIA

(13) Firma

Contrafirma

Coronel Edison R. Mila

Recibido el:	N.º de Sol.
19/12/1980.-	0005.-

550

24-8-84

001/4

8405287

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, (SECCION INFORMACION).-

12 DE ENERO DE 1981.-

REGISTRA: Afiliado al Partido Comunista Nº ilegible, desde el 29/12/19

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

El Oficial de Información

Eduardo [illegible]
Of.Sub Ayte. (P R).-

30 ENE. 1981

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

CON ANOTACIONES

8[illegible]

0005(27)APE/19/11/80
DURAZNO.-

755/19/2 981/slv.-

SILVERA MOREIRA: Ignacio Cecilio.-
SILVERA: Ignacio Cecilio.-

No registramos.-

Brasil 787.-

Oriental, de 39 años de edad, en 1961.- APE.-

ANOTACIONES: 1/7/965.- El Seccional Ferroviarios del Partido Comunista publica en el diario "El Popular" del 1/7/965, un aviso necrológico por el fallecimiento en la ciudad de Durazno de Cecilio Silvera, "padre del camarada" y sigue el nombre del titular.- Afiliado al Partido Comunista desde el 29/12/61, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/74.-

003

8[illegible]

T.I
1.5.84
(14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I (SC)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 000380 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 01 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: [illegible], Ignacio Cecilio

REGISTRAMOS: [illegible], Ignacio Cecilio

- Con las mismas anotaciones que se registran en el Dpto. No. 3 de la D.N.I.I.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor Carlos Fernández

8405287

004/4

I 8/84

1/4

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.o 24

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Durazno
Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

Fecha de Entrada 21 JUL.
Pasa a CHCP

(4) TITULAR	Apellido Paterno: FABRO			Apellido Materno: RODRIGUEZ	
	Primer Nombre: ODALIO			Segundo Nombre:	
(5) PADRE	Primer Nombre: GRACIANO			Segundo Nombre:	
(6) MADRE	Primer Nombre: JUANA			Segundo Nombre: PAULA	
(7) Fecha y Lugar de Nacimiento	Día: 18	Mes: 9	Año: 931	País: R.O.U.	Localidad: Durazno
(8) OCUPACION	[illegible] no Gdo. 19 [illegible]				
(9) DOMICILIO	Ortiz 643 esq. Zorrilla de San Martín-La Paz-Canelones				
(10) CREDENCIAL CIVICA	Serie: R.B.D.	Número: 7684	Traslado:	Cédula de Identidad: 48.439	

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello)

(13) Firma
Coronel Adolfo? Nelson R. Mila

Contrafirma

Recibido el:	N.o de Sol.
19/12/1980.-	0002.-

8[illegible]

001/4

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO. (SECCION INFORMACION).-

12 DE ENERO DE 1981.-

R GITRA: Afiliado al Partido Comunista Nº36773 desde el 21/1/1969.-

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

JUL 73

1981

El Oficial de Información

Eduardo [illegible]
Of.Sub Ayte.(P E)

EL JEFE DEL DEPARTAMENT: 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
Soc. Cons.-Nac.-C. Público

CON ANOTACIONES

1/8/94

002 8[illegible]

[illegible]

0002(24)AFE/DURAZNO
19/12/80.-

525/11/2 981/slv.-

FABRO RODRIGUEZ: Odalio.-

FABRO RODRIGUEZ: Odalio.-

CC. FBD Nro.7684.-

B. Ordóñez 1127 (Paso de los Toros, Depto.de Tacuarembó/969).- Cerro Largo Nro.272.-
Oriental, de 37 años de edad,en 1969.- AFE.- .

ANOTACIONES: 24/10/975.- Afiliado nro.36.773 al Partido Comunista desde el 20/1/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tilaldo Arismendi, el 8/V/974.- Referente a la anotación de fecha 24/X/975, idem material incautado por OCOA, en febrero de 1976, "Operación Morgan".-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

003

8[illegible]

1.3.84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 002/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 30 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: FABRO RODRIGUEZ, Odalio

REGISTRAMOS: FABRO RODRIGUEZ, Odalio
Edad: 37 años en 1969
C.C. Serie RBD Nº 7684
Ocupación: Empleado de A.F.E. (remesa P. de los Toros)
Domicilio: Batlle y Ordoñez Nº 1127 - P. de los Toros
Este Servicio registra las mismas anotaciones que el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, agregándo la siguiente:
Año 1971 - Figura como Delegado de Mesa por el Departamento de Tacuarembó, por las listas 1001- 2001, Circuito Nº 3, en las elecciones nacionales del corriente año.-
EVALUACION A-1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8405288

004/4

DEP. II
1.8.2007
(L)

3

1/4

21 JUL
Hoja
CHCP
8405289

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 1.

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: COLONIA.

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	RIVERO. ⊖ +✳•	JAIME.
		primer nombre	segundo nombre
		[illegible]	[illegible]
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	José	Luis
		Primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	Rufenia.	- - - - - - -

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	29	X	1941	URUGUAY.	COLONIA, 1a.Sec.

(8)	OCUPACION	Empleada (limpiadora).
(9)	DOMICILIO	Actual CONAVICO Fe.1. Apto. 25 Real de San Carlos.

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	F.A.B.	8.899	- - - - - - - -	No.77.563.Colonia.

(11) fecha y lugar Colonia, 05 de Agosto de 1980.

(12) (sello) (13) firma

001/4 contrafirma 1-8-84

recibida el: Nº.de Sol

(14) 12 ... 1980

8405289

POLICIA DE COLONIA
[illegible]
[illegible]
DPTO. DE INFORMACION
MAAA.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

[illegible] : RIVERO JAIME , Nelly Teresita .-

[illegible] : RIVERO JAIME , Nelly Teresita .-

[illegible] : C.I. de Colonia Nro.77.563.-C.C.-Serie N.A.B. Nro.8899.-

DOMICILIO : Viviendas COMAVICO Nro.1 Apto.25 , Real de San Carlos, Colonia.-

PROFESION : Empleada de la Intendencia Municipal de Colonia.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casada, nacida el día 29/Oct./941 en la 1ra.Sección Judicial de Colonia, hija de José Luis y Eufemia.-

ANOTACIONES : Año 1969: Desde el 31 de Diciembre de ese año , se encuentra afiliada al Partido Comunista con el Nro.44.009.-Evaluación A-1.-

Colonia, Setiembre 11 de 1980.-

DEP. I
1-3 84

El Director de la D.D.I.-
Comisario:
SERGIO S. SOLARI.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

23 SET. 1980
Dirección Nacional de Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº [illegible]

8405289

002

CON ANOTACIONES

00001(1)IM COLONIA
12/8/980.-

7376/29 10/980/slv.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cens.-Hab.-C. Público

RIVERO JAIME: Nelly Teresita.-

RIVERO JAIME: Nelly Teresita.-

C.de Ident.77.563 (Col)CC. NAB 8899.-

7ma.Secc.Policial del Depto.de Colonia.- 1968-1975-
18 de Julio s/n Barrio Cementerio.- 1975/1979 - Comu-
vico 1, ap.25,Real de San Carlos, Colonia.-

Nacida el 29/10/1941 en Colonia; hija de José Luis y
Eufemia.-Estado civil: casada.-De 1968 a 1979, funcio-
nario Intendencia Municipal de Colonia.-

ANOTACIONES: 3/5/1980.- La titular, según informe de la Jefatura de
Policía de Colonia del 28/4/79, tiene las siguientes anotaciones:
Año 1969: desde el 31 de diciembre de ese año, se encuentra afiliada
al Partido Comunista con el Nro.44.009 (Evaluación A-1).-/////
/////////////////////////////////////

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

8405209

003

1-8-84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(XX)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 00001/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Colonia PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 3 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: RIVERO JAIME, Nelly Teresita.

REGISTRAMOS: RIVERO JAIME, Nelly Teresita.

C/C - N.A.P. 8899
19/2/79- Según material incautado por OCOA, se encuentra afiliado al Partido Comunista con el Nro.44.009.
EVALUACION.-A-1.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor.
Carlos Fernández.

8405289

004/4

1/5

Hoja 1

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 181

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: FLORES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: IRAZABAL	apellido materno: PAREDES
		primer nombre: LUIS	segundo nombre: EDUARDO
(5)	PADRE	primer nombre: SE CARECE	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: SE CARECE	segundo nombre:
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día 27 — mes 10 — año 03 — país URUGUAY	Localidad:
(8)	OCUPACION	MEDICO	
(9)	DOMICILIO	FRAY UBEDA 622 - TRINIDAD - FLORES	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie PAA — número 6272 — traslado	cédula de identidad 7803 (FLORES)

Fecha de ... 21 JUL ... Para CHC

(11) fecha y lugar Montevideo ... de noviembre de 1980.-

(12) sello (13) firma contrafirma

Coronel

ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

(14) recibida el: 12-11-80 No. de Sol.

DEP. I PROCESADO

001/5

8405290

ALARI/88

CONFIDENCIAL

JEFATURA POLICIA DE FLORES. INFORMACION E INTELIGENCIA.

IRAZABAL PAREDES, Luis Eduardo; CI.2.658.687-8, nacido el 3/10/927 en este Dpto., hijo de Floro Nazario y Carmen Flora, domiciliado actualmente en Francisco Fondar Nº613-Apto.507(Tdad).-

ANOTACIONES:-

-28-11-71: Figura como Segundo Candidato Titular a la Cámara de Representante por este Dpto., por el P.N. lista 112 y 212 (Movimiento Nacional por la Patria) Sub-Lema "Unidad Nacionalista".-

-Adherente a la línea del traidor a la Patria, requerido Nº1177 Wilson FERREIRA ALDUNATE, que desde el exterior impulsa una campaña de desprestigio contra / nuestro País.-

-12-9-79: Se obtiene información confidencial que se ha negado a presentar ante las Autoridades del M.S.P. la Constancia de Habilitación para ocupar Cargos Públicos, aduciendo "que primero deben demostrar ellos (aludiendo a dichas autoridades), que son demócratas".-

-Funcionalmente conflictual, estando siempre en desacuerdo en procedimientos internos del Hospital Local cuando en él prestaba Servicios, no acatando órdenes impuestas por el M.S.P., realizando su Policlínica Médica hasta horas impropias para pacientes y empleados, exigiendo medicamentos fuera del vademecum, en la confección del cual se negó a colaborar.-

-1-11-80: Se constata su participación en una reunión llevada a cabo en el Comité del P.N. (Sector Ferreirista), sito en calle Francisco Fondar 470, organizado por la Comisión Provisoria de ese Partido, movimiento que propicia el "NO" al proyecto Constitucional a Plebiscitarse.-

-17-11-80: Esta Delegación del S.I.D. le adjudica C.H.C.P. Categoría "B" para permanencia en el Cargo, la cuál es remitida al M.S.P., con las actuaciones / correspondiente.-

El suscrito estima que la categoría otorgada al Titular de la presente Soldi... es correcta en virtud de las anotaciones negativas que registra y que indican su clara posición contraria al actual proceso de recuperación / Nacional que vive el País.-

El Jefe de Policía.-

CORONEL:

JOSE A. AMARO.-

15 DIC. 1980

002

8405200

2(181)MSP/FLORES.-
10/11/80.-

265/27 1/981/slv.-

IRAZABAL PAREDES; Luis Eduardo.-

IRAZABAL PAREDES: Luis Eduardo.-

No registramos.-

No registramos.-

Médico.-

ANOTACIONES: 23/1/81.- Según [illegible] 500/B/SS/980 del D-2 del EME del 13/8/80, Evaluación A-1, funcionario de Salud Pública (C. Flores), se ha negado a presentar constancia de habilitación para cargos públicos aduciendo que,primero: deberían de demostrar ellos (las autoridades) que son demócratas.-

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

003 8[illegible]

84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(1)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 002 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE FLORES PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 11 de Mayo de 1981.-

REFERENTE A: IRABAL ALFARDES, Luis Eduardo

REGISTRAMOS: IRAZABAL PARDES, Luis Eduardo

Fecha Nac. 3/10/927
C.I. No 2.658.687
Ocupación: Médico del M.S.P.
Domicilio: Francisco Fondán No 613 Ap. 507 - Trinidad
Este Servicio registra la misma anotación que ese Departamento agregando las siguientes:
13/X/980 - Sobre el mencionado se remitió Oficio No 603/X/980 al Delegado del S.I.D., en el Departamento de Flores con esta información a efectos de la adjudicación de la C.H.C.P. correspondiente.
28/X/980 - Por Oficio No 246/II/80 del Delegado del S.I.D. en Flores, se comunica a este Servicio que el causante no ha efectuado trámite de obtención de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.
En base de los antecedentes registrados, se espera la solicitud por parte del Ministerio de Salud Pública de Constancia de Habilitación para Permanencia en el cargo, a efectos de adjudicarle la Categoría correspondiente, por lo cual se cursó Nota al M.S.P..
21/XI/980 - Por Oficio No 282/II/980 el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Flores comunica a este Servicio que se ha procedido a adjudicar al causante Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", en base a los antecedentes que se remiten:
28/XI/971 - Figura como 2do Candidato Titular a la Cámara de Representantes, por el Departamento de Flores, por el Partido Nacional, Listas 112 y 212 (Movimiento Nacionalista por la Patria) sub-lema "Unidad Nacionalista".-
Adherente a la línea del traidor a la Patria, requerido No 1177 Wilson FERREIRA ALDUNATE, que desde el exterior impulsa una campaña de desprestigio contra nuestro país.-
12/IX/979 - Se obtiene información confidencial que se ha negado ante las autoridades del M.S.P., a presentar Constancia de Habilitación, aduciendo "que primero deben ellos (aludiendo a dichas autoridades) demostrar que son demócratas".-
Funcionalmente conflictual, estando siempre en desacuerdo en procedimientos internos del Hospital Local, cuando en el presta servicios, no acatando órdenes impuestas por el M.S.P., realizando su Policlínica Médica hasta horas impropias para pacientes y empleados, exigiendo medicamentos fuera del vademecum, en la confección del cual se negó a colaborar.-
1/11/980 - Se constata su participación en una reunión llevada a cabo en el Comité del Partido Nacional (Sector Ferreirista) sito en la calle Francisco Fondar No 470, organizado por la Comisión Provisoria de ese Partido, movimiento que propicia el "NO" al Proyecto Constitucional a Plebiscitarse.-

1 (8.84) (4.9)

8405290

...///

///...

Continuación de la C.E.C.I. No 02 (Permanencia) de Flores

el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

005/5 8405290

DPD 1-8-79 (4)

1/4

Hoja 1

(1) Administración de las Obras Sanitarias del Estado

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N° 1

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto de: Flores

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: Nis	apellido materno: Tejera
		primer nombre: Carlos	segundo nombre: Rene
(5)	PADRE	primer nombre: Enemoroso	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: Juana	segundo nombre:

(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
		6	XI	934	Uruguay	Trinidad

(8)	OCUPACION	O.S.E.
(9)	DOMICILIO	Independencia 826 (Trinidad) Treinta y Tres 717 y Rivera (Trinidad) Fray Useda 460 (Trinidad)

(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
		P.B.A.	9090	No tiene	N° 10.734

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 21 JUL 1984
CHCP
N° 8405291

(11) fecha y lugar Montevideo, 5 de setiembre de 1980.

(12) (sello) ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

(13) firma

contrafirma
DR. RICARDO BENGOA VILLAMIL
PRESIDENTE

(14)	recibida el	N° de Sol.
	Setiembre 11 de 1980	1.-

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES — INFORMACION E INTELIGENCIA

DPTO. I PROCES. 84

12556

001/4

8405291

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES INFORMACION E INTEL. [illegible]CIA

El Titular de la presente Solicitud de C.H.C.P.registra los siguientes **Antecedentes Ideológicos**:-

16-10-78:-Se obtiene información procedente del Grupo A-2(local),que lo sindica como izquierdista,aunque políticamente no se ha manifestado.- / Manteniendo latente un espíritu de desconformismo.-Mantiene amistades / con izquierdistas(Ing.Agr.Mario PAULETTI,y Pedro CABOS DUGLIO),Su actuación dentro de O.S.E.ha sido la del típico"resentido social"entorpeciendo trámites,actividades,etc.y "disolviendo"las posibilidades de formación / de espíritu de cuerpo del funcionariado.-

26-10-78:-Esta Delegación del S.I.D.,le adjudica C.H.C.P.categoría"B",/ solicitada para ser presentada ante las autoridades de O.S.E.-

TRAMITES REALIZADOS:-

13-11-78:-Se notifica que dispone de 7 días hábiles para interponer Recurso de Revocación de 1ra.Instancia,con motivo de la resolución recaída sobre la C.H.C.P.,que le fuera otorgada.-

21-11-78:-Presenta Recurso de Revocación de 1ra.Instancia,el cúal es elevado al S.I.D.con los antecedentes del caso.para su sustanciación.-

17-4-79 :-El Servicio de Información de Defensa desestima el Recurso mencionado,resolviendo mantener al causante en la Categoría"B"recurrida.-

2-5-79:-Se notifica de la resolución mencionada anteriormente.-Comunicando que **NO** elevará Recurso de 2da.Instancia ante esta Delegación.-

---

Se hace constar que hasta la fecha,la situación ha permanecido incambiada,/ manteniendo el aludido funcionario una actitud pasiva y que no han surgido nuevos elementos de juicio que puedan ser tenidos en cuenta para juzgar su conducta.-Habiéndose elevado por oficio Nº211/I-I/80 del 23-setiembre-80,/ los antecedentes,con las actuaciones hasta el momento,al Sr.Delegado del / C.[illegible] ante O.S.E.-

Trinidad,setiembre 23 de 1980.-

El Jefe de Policía.-

CORONEL:

JOSE A. AMARO.-

wsc.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORES

DEP. I PROCESADO

10 NOV. 1980

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS

002

8405291

I (I)FLORES/AOSE/11/
9/980.-

7650/14 11,980/slv.-

MAS TEJERA: Carlos René.-

MAS TEJERA: Carlos René.-

C.de Ident. 1..734 (Flores).-

No registramos.-

Administrativo en OSE.-

ANOTACIONES: 15/V/972.- Según informe de la Dirección de Investigaciones, de la Jefatura de Policía de Flores, se establece que es una persona que no se ha manifestado políticamente, pero que es sindicado como verdadero izquierdista, manteniendo latente el espíritu de disconformidad. Mantiene amistad con el Ing. Agrónomo Mario PAULETTI y Pedro Cabos DUGLIO, ambos izquierdistas. Su actuación dentro de OSE ha sido del típico "resentido social", entorpeciendo trámites y disolviendo las posibilidades de formación de espíritu de cuerpo del funcionariado.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WAS[illegible]

8405291

003

1.8.84
(L)

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 1/30 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible], [illegible] O.S.E.

Montevideo, 14 de [illegible] de 1981.(C)

REFERENTE A: [illegible], Carlos Rene

REGISTRAMOS: [illegible], Carlos Rene
C.I. : 10.734
Ocupación : [illegible] de [illegible].
20.[illegible].80- Ideológicamente no se ha manifestado aunque se le considera izquierdista. Mantiene amistad con izquerdistas notorios; en [illegible] entorpece los trámites y actúa como elemento disolvente.
[illegible] 1
- Registrandose además los mismos antecedentes que el Dpto. N° 3 de la [illegible].I.[illegible]. y que la Jefatura de Policía de [illegible].-

Por el Jefe del Departamento I del [illegible].I.[illegible].

Cn. [illegible]
Lic. [illegible] Orlando

004/4

8405201

1/4

Hoja 1

(1) M.S.P. Hospital Dr. Angel M. Cuervo

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No.

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: RIO NEGRO

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este organismo

(4) TITULAR	apellido paterno: RIVAS @ ◇ ✳	apellido materno: ACEVEDO	
	primer nombre: LUIS G-	segundo nombre: ALBERTO AN-	
(5) PADRE	primer nombre: JOSE	segundo nombre:	
(6) MADRE	primer nombre: JOSEFA	segundo nombre:	
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 3 · mes: 5 · año: 1937	país: R.O.U.	localidad: Fray Bentos.-
(8) OCUPACION	AUXILIAR IV ESPECIALIZACION.-		
(9) DOMICILIO	RIVERA e INSTRUCCIONES - FRAY BENTOS-DEPTO.RIONEGRO		
(10) CREDENCIAL CIVICA	serie: LAA · número: 14.637	traslado:	cédula de identidad: 22.833

PARA EL COMANDANTE EN JEFE
21 JUL
CHCP

(11) fecha y lugar Fray Bentos, 31 de octubre de 1980

(12) (sello) Centro Deptal. de Salud Pública de Río Negro FRAY BENTOS DIRECCION

(13) firma [signature]
contrafirma
Dr. OSVALDO DUFFAUT.-

(14) recibida el: 12/11/980. No de Sol. 3

1-8-84
(1)

001/4

8405292

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.
Fray Bentos, 17 de Noviembre de 1980.
SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.-

Remito a Usted el presente informando anotaciones que se registran de:

Luis Alberto RIVAS ACEVEDO:

ELECCIONES NACIONALES DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1971: Integró Listas del "FRENTE AMPLIO" "988", como 25ª Suplente a la Junta Departamental, y "0988" como 2do. Titular a la Cámara de Representantes.-

INFORMACION PROPORCIONADA POR LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

20/1/965: Según material ocupado en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vidal y Felix Montaldo, ocupó el cargo de Secretario de la Organización de las JJ:SS de Fray Bentos en el año 1956.- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona.-

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL S-2 DEL BATALLON DE INFANTERIA No.9.-

Luis Alberto RIVAS ACEVEDO: Elecciones de 1971, integró Listas "988" Michelini Roballo, del Frente Amplio, como 25ª Suplente a la Junta Departamental de Rio Negro.

Hermano, "SEDICIOSO", (Fermin Hermelindo RIVAS ACEVEDO) "L.V.".-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMISARIO: [firma]

ELVIO N. CANTTI.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEP. II PROCESADO CAM. 1-8-84

16 DIC. 1980

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

Sec. Cons.-Hab.-C. Publica

CON ANOTACIONES

8405208

002

100

3/MaP./HdeC/RIO NEGRO
12/11/980.-

439/6/2 981/slv.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3

RIVAS ACEVEDO: Luis Alberto.-

RIVAS: Luis Alberto.-

No registramos.-

Rivera s/n/ (Fray Bentos), en 1956.-

No registramos.-

ANOTACIONES: 5/11/965.- 20/X/965.- Según material ocupado en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vidal y Félix Montaldo, ocupó el cargo de secretario de organización de las JJ.SS. de Fray Bentos, en el año 1956.-31/8/1974.- Candidato a la Junta Departamental de Río Negro por el PDC (lista 988), en las elecciones de 1971.- Según Of.Nro.1002 del 15/6/978, de la Jefatura de Policía de Río Negro, se le expide Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, CATEGORIA "C".-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGÜINAGA
SUB - COMISARIO

003

8105200

1-8-84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(E)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 3/82 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Luis Alberto

REGISTRADOS: [illegible], Luis Alberto

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO.

1971 - Figura como 29° titular a la Junta Departamental, lista 963 y como 2° suplente a la Cámara de Representantes, lista [illegible], sub-lema "Frente de Río Negro", por el Departamento de Río Negro, en las elecciones nacionales del corriente año.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

004/4

8405292

1-7-84

Hoja / 1/4

(1) **DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 27

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) RIO NEGRO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

Fecha de ...: 21 JUL
CHCP
8405293

(4) TITULAR	apellido paterno: SOSA	apellido materno: SALATE	
	primer nombre: Héctor	segundo nombre:	
(5) PADRE	primer nombre: TOMAS	segundo nombre:	
(6) MADRE	primer nombre: LUCIA	segundo nombre:	
(7) Lugar y fecha de nacimiento	día 21, mes 12, año 923	país: URUGUAY	localidad: FRAY BENTOS.-
(8) OCUPACION	Funcionario Público, dependiente de la Dirección de las Actividades de la Industria y el Comercio (DIPAICO).- CARGO: SUB-DIRECTOR DE DEPARTAMENTO.-(Presupuestado)		
(9) DOMICILIO	JORGE GIBBERT 3220 (Fray Bentos).-		
(10) CREDENCIAL CIVICA	Serie número: L.A.A. 8.572	traslado	cédula de identidad: 14.210 (Río Negro)

(11) fecha y lugar **Montevideo, octubre 27 de 1980.-**

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R)

(12) (sello) (13) firma

WALTER ... SUSANICH

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - AYUDANTIA

(14) recibida el: 4/11/1980 No. de Sol. 2

001/4

8405293

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.
Fray Bentos, 17 de Noviembre de 1980.-
SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.-

Remito a Usted el /
presente informando que:
Héctor SOSA SALATE, no registra anotaciones ideológicas negativas en ésta Agencia de Información y en el S-2 del Batallón de Infanteria No.9.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMISARIO:

ELVIO N. CANTTI.-

GGAM.

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sec. Cons.-Hab.-C. Público

CON ANOTACIONES

16 DIC. 1980

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DEP. 3
PROCESADO

8405293

002

8405293

2(27) DGSS/RIO NEGRO
7/11/980.-

395/4/2/ 981/slv.-

SOSA SALATE: Héctor.-

SOSA: Héctor.-

No registramos.-

No registramos.-

No registramos.-

ANOTACIONES:9/6/980.- Según informe de la Jefatura de Policía de Soriano adjunto a la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nro.1634, se establece que registra la siguiente anotación: 26/7/976. Integró la lista 2001 y 126, del F.I.D.E.L., en las últimas elecciones nacioneles (1971).-

003 8405298

1884
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

-19-

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No.2/930 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 28 de Agosto de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: ROSA ZARATE, Héctor

REGISTRADOS: ROSA, Héctor A.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO,

11.62 - Candidato como 46to. Titular a la Junta Departamental de Río Negro, por la Lista 4190 de la Unión Popular, en las elecciones nacionales del corriente año.- **Evaluación: A-1.-**
9.11.65 - Sindicado como elemento socialista en la Ciudad de Fray Bentos.- Evaluación: A-2.-

REGISTRADOS: ROSA, Héctor
11.71 - Candidato como 3er. Suplente del 4to. Titular a la Junta Departamental de Soriano, en las elecciones nacionales del corriente año.- Evaluación: A-1.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de los nombres de las personas mencionadas, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandez

004/4

8405293

1.8.84
(U

W - 9/A 1/3

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.o 23

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Tacuarembo

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

PC (FE)
FI (FE)
OLOA (FE)

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: SILVA				Apellido Materno: GONZALEZ	
		Primer Nombre: MARTIN				Segundo Nombre: SOLIS	
(5)	PADRE	Primer Nombre: JUAN				Segundo Nombre: PABLO	
(6)	MADRE	Primer Nombre: PETRONA				Segundo Nombre:	
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	Día: 10	Mes: 9	Año: 920	País: R.O.U.	Localidad: Bañado de Rocha-Tembo.	
(8)	OCUPACION	(Casado). Peón Relevo					
(9)	DOMICILIO	Simón Bolivar 23 - Tembo.					
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: T.C.C.	Número: 1025	Traslado:	Cédula de Identidad: 2.675.068-1		

Montevideo, 19 SET. 1981

DIFUSION S.I.D. PARA SE INFORMA SIN ANTECEDENTES
Fecha de Entrada: 23 JUL. 1981

CARLOS FERNANDEZ

(11) Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

El Presidente del Directorio de la
Administración de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello)

(13) Firma Coronel — Contrafirma Edison R. Mila

ADMINISTRACION DE ... PRESIDENCIA

(14) Recibido el: 26/12/80 — N.o de Sol.: 4/1/80

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA

Tacuarembó, 16 de enero de 1981

Se hace constar que el titular de la presente solicitud, no registra anotaciones en el fichero de esta Jefatura.-

El Delegado del S.I.D.

Coronel.

José G. Capó.

-5 MAYO 1981

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

SUB - COMISARIO

CON ANOTACIONES

Montevideo, 19 SET. 1981

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

CARLOS FERNANDEZ

DEP. I PROCESADO

8405294

002

4/80-Sol. 23 AFE.-
(Tacuarembó)

1788/81 BGB/vnv.

SILVA GONZALEZ; Martín Solís.-

SILVA GONZALEZ: Martín .-

C.C. TCC No. 1025.

Simón Bolívar No.23 (Tacuarembó).

Peon AFE .-

ANOTACIONES: 28/3/980: Según informe de A.F.E..- Estado Mayor de Directorio - G.O.P.A.E., el titular es afiliado del Partido Comunista No. 45744.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

003/3 8[illegible]

2.8.84

11 - S/A 1/3

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 22

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Tacuarembo

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

FI (FE)
PC (FE)
OCOA (FE)

(4)	TITULAR	Apellido Paterno:		Apellido Materno: ROSAS	
		Primer Nombre: RUBEN		Segundo Nombre: ROMAN	
(5)	PADRE	Primer Nombre:		Segundo Nombre:	
(6)	MADRE	Primer Nombre: CECILIA		Segundo Nombre:	

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	9	8	932	R.O.U.	Tacuarembo

(8)	OCUPACION	(Casado). Capataz cambista 1a.
(9)	DOMICILIO	Barrio Vignoli - Tacuarembo

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	T.A.A.	20.539		17.043

Fecha: 21 JUL 1984 — CHCP — 8405295

Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980
El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO — PRESIDENCIA

(13) Firma
Coronel Edison R. Mila

Recibido el:	N.º de Sol.
24/12/80	3/12/80

PROCESADO 1 10 84

001/3

8405295

JEFATURA DE POLICIA Tacuarembó,16 de enero de 1981

Se hace constar que el titular de la presente solicitud,no registra anotaciones en el fichero de esta Jefatura.-

El Delegado del S.I.D.

Coronel.

José G. Capó.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

SUB-COMISARIO

-5 MAYO 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-G. Públic

CON ANOTACIONES

Montevideo, 19 SET. 1981

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

CARLOS FERNANDEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

8405295

002

3/80-Sol.22 AFE/80.
(Tacuarembó).
1789/81 BGB/vnv.

ROSAS: Ruben Román .
ROSAS: Ruben Román .

C.C. TAA No. 20539 - C.I. 17043.-

Barrio Vignoli - Tacuarembó.

Capataz A.F.E.

ANOTACIONES: 27/3/980:- Según informe de A.F.E. -Estado Mayor del Directorio- G.O.P.A.E.- el titular es afiliado al Partido Comunista No. 66977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
WASHINGTON DOS SANTOS ARGUINAGA
SUB-COMISARIO

003/3

U - S/A 1/5

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.o 21

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Tacuarembo

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

PC (Vt)
FI (FE)
0502 (FE)

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: MOREL *			Apellido Materno: SUAREZ	
		Primer Nombre: REQUIN			Segundo Nombre:	
(5)	PADRE	Primer Nombre: ALFONSO			Segundo Nombre:	
(6)	MADRE	Primer Nombre: MARTINA			Segundo Nombre:	
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	Día: 5	Mes: 10	Año: 933	País: R.O.U.	Localidad: Tacuarembo
(8)	OCUPACION	(Casado). Peón Cuad.VP. 304 - P.T.				
(9)	DOMICILIO	Paso de los Toros - Gral.Laguna s/n				
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: T.F.D.	Número: 8906	Traslado:	Cédula de Identidad: 68.682.	

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de Entrada 21 [illegible]
Pasa a CHC
No. de Orden 8405296

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

(Sello) El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO - PRESIDENCIA

(13) Firma.

Coronel Edison R. Mila

Contrafirma

(14) Recibido el: 24/12/80 | N.o de Sol. 2/P/80

0502 15892 MOREL SUAREZ REQUIN TFD 8906

001/5

1 - E - 84

8405296

JEFATURA DE POLICIA Tacuarembó,16 de enero de 1981

Se hace constar que el titular de la presente solicitud,re- ta las anotaciones que se mencionan en el Numerado Simple,E.o.Nº 793

El Delegado del S.I.D.

Coronel.

José G. Capó.

-5 MAYO 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

DEPARTAMENTO Nº 8

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... SANTOS AGUINAGA

SUB - COMISARIO

CON ANOTACIONES

DEP. 2 PROCESADO

002

6 105206

E.O. Nº 793305

JEFATURA DE POLICIA

Tacuarembó, 16 de enero de 1981.-

Se hace constar que el titular de la presente solicitud, Nº 2/F/80, Sr. Roquin MOREL SUAREZ, registra la siguiente anotación en el fichero de esta Jefatura: Afiliado al Partido Comunista Nº 56890, desde el 19/7/71.-

El Delegado del S.I.D.

Coronel.

José G. Capó.

003

8405296

I
1.800/84
(L)

2-3/12/980-Tacuarembó.

Sol.No.21-Permanencia AFE .-
3.005/81 BGB/vnv.-

MOREL SUAREZ: Reoquin .-

MOREL SUAREZ: Reoquin .-

C.Cív. TFD 8906 - C.I. 68.682 (Tacuarembó).

Paso de los Toros - Gral. Laguna s/n.(1980).-

Oriental, casado, nacido en Tacuarembó el 5/X/933, hijo de Alfonso yMArtina.-

ANOTACIONES: Registramos similares anotaciones que en Jefatura de Policía de Tacuarembó .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

004 8405296

1-8-84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(E)

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 2/[illegible]/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 19 de Setiembre de 1981

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Reoquin

REGISTRAMOS: [illegible], Reoquin

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: [illegible] 5906

PROFESION U OCUPACION

DOMICILIO

- Registra la misma anotación que la Jefatura de Policía de Tacuarembó.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

8405296

005/5

1.8.84
TU

5A (E) 1/3

Hoja /

4.301

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia No. 49

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Maldonado

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

21 JUL. 84

(4)	TITULAR	apellido paterno: Nuñez primer nombre: Hilario	apellido materno: — segundo nombre: Francisco
(5)	PADRE	primer nombre: Brigido	segundo nombre: Cornelio
(6)	MADRE	primer nombre: Obdulia	segundo nombre: —

	Fecha y Lugar de Nacimiento	día	mes	año	país	localidad
(7)		5	11	1942	R.O.Uruguay	6ta.Sec.Maldonado

(8)	OCUPACION	Desde 1970 a 1971.obrero libre.Desde 1972a agosto de 1980 realizo trabajos en la Intendencia Mpal.Pintos Risso,Emp.Rafa y por temporada funcionario del Casino San Rafael. Desde agosto de 1980 a la fecha,funcionario Municipal.-
(9)	DOMICILIO	Desde 1970 a 1972.calle José P.Ramirez casi 25 de Agosto Cf.4.S.Carlos Desde 1973 a la fecha,calle Leonardo Olivera casi 4 de Octubre.ciudad de San Carlos

	CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de Identidad
(10)		DBA	16.998		30.685.

(11) fecha y lugar Setiembre 1 de 1980.Ciudad de Maldonado.-

(12) sello — INTENDENCIA MUNICIPAL - MALDONADO

(13) firma [firma]

con firma
EDUARDO ...
DIRECTOR GRAL. DE PERSONAL

	recibida el:	No. de Sol.
(14)	- - - - - -	4.301

8405297

001/3

....//

MALDONADO 22-11-80

RECIBIDO ... 52 CONSTE

Agte. 2.ª (P. F.) LYDIA BURET

Maldonado, 26 de enero de 1981.-

Siga a la D.I.I.-Dpto.3., informando; que el peticionante carece de anotaciones negativas en Fichero Ideológico ésta,- desconociéndose ideología del mismo.-

El Director de investigaciones e información

Comisario: Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA — INVESTIGACION E INFORMACION — MALDONADO

21 JUL.

TITULAR (4)

31 ENE. 1981

MALDONADO

Habilítase expidiendo Certificado Categoría A pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA — MALDONADO

PADRE (5)

MADRE (6)

Fecha y Lugar de Nacimiento (7)

OCUPACION (8)

26 JUN. 1981

DOMICILIO (9)

CREDENCIAL CIVICA (10)

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

fecha y lugar (11)

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No 3

y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA

SUB-COMISARIO

DEP. II — PROCESADO

SIN ANOTACIONES

(14)

002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(E)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4301/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 28 de Setiembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Hilario Francisco

REGISTRADOS: [illegible], Hilario

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

1976 - Afiliado al Partido Comunista con el No. 38.799, según material incautado por [illegible] "Operación Morgan". [illegible] A - 1.-

NOTA - Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona mencionada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

[illegible]r

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

003/3

8405297

DEP I PROCESADO A 8/84

14

8405298

(1) JUNTA LOCAL DE CASTILLOS.-

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 2

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: ROCHA.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILI-/TACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A// CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.-

(4)	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	Acevedo	Terra.-
	primer nombre	segundo nombre
	Angel	Asunción

(5)	primer nombre	segundo nombre
PADRE	Luciano	José

(6)	primer nombre	segundo nombre
MADRE	Guadalupe	Neris

(7)	día	mes	año	país	localidad
FECHA Y LUG. DE NACIMIENTO	5	8	1954	Uruguay	Castillos

(8)	
OCUPACION	11 años Trabajo [illegible] con el Agrimensor, [illegible] años, Topógrafo Municipio.-

(9)	
DOMICILIO	Castillos.- 19 de Abril 1629

(10)	serie	número	traslado	cédula de identidad
CREDENCIAL CIVICA	[illegible]	12145		28253

(11) Fecha y lugar 15 de Octubre.-JUNTA LOCAL CASTILLOS.-

(12) sello (13) firma [signature]

contrafirma.-

8405298

(14) Recibida el: ______ Nº de sol. 95/80

1-8-84

8405298

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, octubre 28 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.4392.pdm.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, informo que la persona mencionada registra las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: 7/XI/971: En la fecha fue detenido por Policía de la 4ta. Sección Castillos, junto a siete personas más, por promover desórdenes en la vía pública luego de finalizado un acto político del Frente Amplio, en el cual, en momentos que la caravana de dicho partido se retiraba de la citada Ciudad se produjeron serios incidentes en el transcurso de los cuales resultó muerte de un balazo en la cabeza el niño Roberto Amonte. Fue puesto en libertad el mismo día por disposición Judicial.-

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario:

PEDRO WALTER FREITAS.-

1/18-884

PROCESADO

POLICIA DE ROCHA - ESTADO MAYOR GENERAL

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto. No. 3 de la D. N. I. I.

El Delegado del D. N. I. I.

Cnel. (R): Eduardo Silva

18 NOV. 1980

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO No 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

002

SIN ANOTACIONES

8405298

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I (L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 095 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 13 de Mayo de 1981.-

REFERENTE A: [illegible], Angel Asunción

REGISTRAMOS: [illegible], Angel
7/VIII/977 - En el Plenario realizado el día 28 de Noviembre de 1976 por el II Congreso Ordinario de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay (C.G.T.U.), el causante fué electo para desempeñar el cargo de Secretario de Actas para el período 1976/978; mediante la presentación de una sola lista.- EVALUACION B-2.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández

8405298

003/3

Hoja /

4.271

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia No. 27

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Maldonado

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: Bernedra	apellido materno: Fajardo	
		primer nombre: Walter	segundo nombre: —	
(5)	PADRE	primer nombre: Jorge	segundo nombre: Pablo	
(6)	MADRE	primer nombre: Servanda	segundo nombre: —	

		día	mes	año	país	localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	21	1	1934	R.O.Uruguay	8va.Sec.Maldonado. (Aiguá)

(8) OCUPACION: Desde 1970 a 1 de junio de 1979 ,prestó servicios en la Jefatura de Policia de Maldonado,2da.Sec.9va.Sec.y 2da.Sec. Desde el22 de octubre de 1979,presta servicios en laMunicipio de Maldonado.-

(9) DOMICILIO: Desde 1970 a 1975,Oficial 1 y 4,ciudad de San Carlos.- Desde 1976 a 1980,Oficial 4 entre Of.2 y 3,Ciudad de San Carlos.

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	DBA	15.085	—	58.235

(11) fecha y lugar Agosto 28 de 1980.Ciudad de Maldonado.

(12) sello

(13) firma

contrafirma

EDISON GUERRA
DIRECTOR INT. DE [illegible]

DEP. I

	recibida el:	No. de Sol.
(14)	--------------	4.271

0052013

001/3

8405280...///

20-11-80

3-2

Maldonado, 5 de enero de 1981.-

Siga a la D.N.I.I.-Dpto.3., informando: que el peticionante carece de anotaciones negativas en Fichero ideológico de ésta;- desconociéndose ideología del mismo.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario. Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA INVESTIGACIONES E INFORMACION MALDONADO

31 ENE. 1981

MALDONADO

Habiéndose expedido Certificado Categoría A pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

26 JUN. 1981

Dirección de Información e Inteligencia

y por su orden

GONZALEZ BONILLA

SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

002

8405299

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(LG)

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4271/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Maldonado PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 12 de noviembre de 1981

SE INFORMA:

REFERENTE A: FERREIRA FAJARDO, Walter

REGISTRAMOS: FERREIRA, Eduardo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION

DOMICILIO

1971 - Candidato como 1er. Suplente del 27 titular a la Junta Departamental de Maldonado por la Lista 988 del Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema "Unidad Frentista", en las elecciones del corriente año.-

N O T A : Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de la persona mencionada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I

Mayor

Carlos Fernández

003/3

8405293

S/A (E)

Hoja 1

4.249 1/3

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

(2) Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No. 6

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Maldonado.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

CHC 8405300

(4)	TITULAR	apellido paterno: ROSANO	apellido materno: BARBOZA
		primer nombre: ANIBAL	segundo nombre: ALCIDES
(5)	PADRE	primer nombre: JORGE	segundo nombre: GERARDO
(6)	MADRE	primer nombre: FLORENTINA	segundo nombre:

		día	mes	año	país	localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	23	8	950	URUGUAY	FRAY BENTOS

(8)	OCUPACION	desde 1970 empleado de Panadería " La Uruguaya" hasta el 31/5/80 y desde el 1°/8/80 empleado Municipal.-
(9)	DOMICILIO	desde 1970 en Fray Bentos Calle Pasaje Proyectado N°1782.- hasta el 27/7/80 actualmente en Corralón Municipal N°1.-

		serie	número	traslado	cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	LAA	22698	-------	32.921.

(11) fecha y lugar Maldonado, 26 de agosto de 1980.- 25 JUL 1981

(12) sello (13) firma

contrafirma

EDISON GUERRA
DIRECTOR INT. DE PERSONAL

INTENDENCIA MUNICIPAL MALDONADO

	recibida el:	No. de Sol.
(14)	-----------	4.249

Cnel. HERNAN D. [illegible]
INTENDENTE MUNICIPAL

001/3

8405300

...///

20-11-80

11

Agte. E.T (P.F.) DURE?

Maldonado, 5 de enero de 1981.-

Siga a la D.N.I.I.- Dpto.3., informando; que el - peticionante no registra anotaciones negativas en Fichero ideológico éste;- desconociéndose ideología del mismo.-

Carece de anotaciones en Jefatura de Policía de / Río Negro, de acuerdo al radio 05/81.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA - DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

MALDONADO 31 ENE. 1981

Habiéndose expedido Certificado Categoría A pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

El Delegado del S.I.D.
Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

26 JUN. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Públicos

DEP. I PROCESADO

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
Y por su orden

Benito GONZALEZ GONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

002

8405390

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(8)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4249/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 29 de Setiembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: ROSANO BARBOZA, Aníbal Alcides

REGISTRADOS: ROSANO, Aníbal

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO,

1968 - Integrante de la Comisión Fiscal de la Unión Obrera de Río Negro para el período 1968. Dirigente.-

Por el Jefe del Departamento I
Mayor
Carlos Fernández

8405300

003/3

DEP. I PROC. 8/84

1/4

Hoja 4.107

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 122

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

TITULAR	Apellido Paterno: TORT	Apellido Materno: SILVEIRA
	Primer Nombre: JOSE	Segundo Nombre: FEDERICO
PADRE	Primer Nombre: GERONIMO	Segundo Nombre:
MADRE	Primer Nombre: GUILLERMINA	Segundo Nombre:
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 18 / Mes: 9 / Año: 39 / País: Uruguay	Localidad:
OCUPACION	MEDICO VETERINARIO	
DOMICILIO	25 DE MAYO 874 - MALDONADO	

CREDENCIAL CIVICA	Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
	D.A.A.	9567		11.277 Maldonado

10820.-

Fecha y lugar: Montevideo, 28 de agosto de 1980.-

Sello: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA - DIRECCION GENERAL

Firma ....

Contrafirma

CNEL. MARIO MEIREL ES

Recibido el:	Nº de Sol.
23 SET	4.107

1-8-84

Sello: JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO

Sello: 21 JUL 1984 - 8405301

0014

Saldo ..../..

8405301

200 x 4 - 8/80 - o/1325 - Central de Impresiones Ltda.

...//[illegible]onado, 23 de setiembre de 19[illegible].-

Siga a la D.N.I.I.-DPTO.3., informando; que el peticionante se registra en esta Dirección con Ficha 1678 donde constan siguientes anotaciones: Ideología- se desconoce- AÑO - 1964 destinatario del Diario Novedades de Moscú y de la Revista Literatura Soviética. Epoca de fecha 4/10/962 integró Delegación que viajó a CUBA para intervenir en los primeros juegos Universitarios Latino-americanos que se desarrollaron entre el 7 al 22 de agosto del año 1962. (radiograma 12.321(10.625) - del Dpto.3.-

Director de Investigaciones e Información

Wilmar Barrios Silvera

Maldonado, 21 de noviembre de 1980.-

Habiéndose expedido Constancia de Habilitación Categoría "A" adjúntese a Oficio Reservado Nº 3247.-

22 ENE 1981

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

S405301

002

CON ANOTACIONES

100

4.107(122)MAP/Maldon.
23/9/980.-

287/28 1/981/slv.-

Intelligencia

TORT SILVEIRA: José Federico.-

TORT SILVEIRA: José Federico.-

Pasaporte 108.595.-

Simón Martínez 9670 (km.18 y 1/2), en febrero de 1964.

No registramos.-

ANOTACIONES: 4/III/964.- A marzo de 1964, se establece que recibe directamente de Moscú, en forma personal, el diario "Novedades de Moscú".- VII/964.- suscritor del semanario "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscú en forma personal.- VIII/964.- suscritor de la revista "Literatura Soviética", que recibe directamente de Moscú, en forma personal. X/962:- viajó de México a Cuba y de ésta a México.-Según "Epoca" del 4/10/62, es integrante de la delegación que viaja a La Habana, Cuba, a intervenir en los "Primeros Juegos Universitarios Latinoamericanos", que se desarrollaron entre el 7/10/62.- Dichos juegos eran organizados por la FISU (Federación Inter.de Deportes Universitarios), con sede en Bélgica. Dicha delegación partió el 3/10/62, el titular era integrante de la delegación de fútbol.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

8405201

003

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I. (L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 4107/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Maldonado PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 09 de Abril de 1981.-

REFERENTE A: MORT SILVEIRA, José Federico

REGISTRAMOS: MORT SILVEIRA, José Federico
Pasaporte Nº 108.505
- Este Servicio registra las mismas anotaciones que el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

S405301

004/4

DEP. I-84

1/3

Hoja	/

No. 4.091/

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

(2) Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No. 140

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Maldonado

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

21 JUL. 1984

(4)	TITULAR	apellido paterno: Martinez	apellido materno: Martinez
		primer nombre: Sonia	segundo nombre: cecilia
(5)	PADRE	primer nombre: Eduardo	segundo nombre: ========
(6)	MADRE	primer nombre: Mirtha	segundo nombre: ========

(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día	mes	año	país	localidad
		14	5	1958	R.O.Uruguay	Montevideo

(8) OCUPACION: Desde 1970 a 1974, estudiante L.Dptal.Maldonado.= Años 1972 y 1973, trabajó por temporadas en las Panaderías Pan-Pan y [illegible] del Este. Año 1975, Super Tiendas, 1976/79 Di Lussa, año 1980, mes de octubre, funcionaria Mpal.=

(9) DOMICILIO: Desde 1970 a 1974, calle Carlos Reyles 820, San Carlos.= Desde 1975 a la fecha, calle Santa Teresa y Montevideo, Maldonado.

(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
		DAA	23242	=====	41.284

(11) fecha y lugar Octubre 1 de 1980, Ciudad de Maldonado.=

(12) sello

(13) firma

Contrafirma: EDINSON GUERRA, Director de Personal

(14)	recibida el:	No. de Sol.
	-------------------	4.091

25 JUL 1984

Cnel. FERNAN D. AMADO
INTENDENTE MUNICIPAL

8405302

001/3

MALDONADO 22-11-80

195

Agte. 2a. (P. F.)

LYDIA DURST

Maldonado, 27 de febrero de 1981.-

Siga a la D.N.I.I.-Dpto.3., informando; que la persona / mencionada, no registra anotaciones negativas en Fichero ideológico ésta;- desconociéndose ideología de la misma.-

Con fecha 24/6/980 se había informado con el número que antecede 4.091, al haber solicitado CHCP., para ingreso a la Caja Civil.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario Walter Ramos Garate

MALDONADO 10 FEB. 1981

Habiéndose expedido Certificado Categoría A pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

EDINSON GUERRA

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3

y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

26 JUN. 1981

DEP. 1 1/2/84 PROCESADO

002 84

Dirección Nacional de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3

SIN ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4091/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 24 de Setiembre de 1981

SE INFORMA:
REFERENTE A: MARTINEZ MARTINEZ, Sonia Cecilia
REGISTRAMOS: MARTINEZ MARTINEZ, Sonia
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:
DOCUMENTOS: C.I.: 391.734
PROFESION U OCUPACION
DOMICILIO

1979 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº 52.920, según material incautado por O.C.O.A. "Operación Morgan".

EVALUACION: A - 1.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona mencionada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

8405302

003/3

1-X-84
(L)

2588 1/4

Hoja 1

No. 2.588

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

(2) Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No. 89

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Maldonado.=

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

PC (F2 FJ 48) 0C04 23 JUL. 1984

(4) TITULAR	apellido paterno: Suarez	apellido materno: Puñales	
	primer nombre: Mario	segundo nombre: Roberto	
(5) PADRE	primer nombre: Mario	segundo nombre: Rudecindo	
(6) MADRE	primer nombre: Alba	segundo nombre: Gloria	

(7) Fecha y Lugar de Nacimiento	día	mes	año	país	localidad
	16	6	1948	R.O.Uruguay	1ra.Sec.Rocha

(8) OCUPACION: Desde 1970 a 1972, funcionario de la Junta Dptal.Maldonado.= Desde 1973 a la fecha, funcionario municipal.=

(9) DOMICILIO: Desde 1970 a 1975, calle Ituzaingó S/N. Pan de Azúcar. Desde 1976 a la fecha, calle Salta 940. Piriápolis.=

(10) CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de Identidad
	DCA.	6636	====	21.276.

(11) fecha y lugar: Setiembre 10 de 1980. Ciudad de Maldonado.=

(12) sello — INTENDENCIA MUNICIPAL · MALDONADO

(13) firma

contrafirma

DIRECTOR

(14)	recibida el:	No. de Sol.
	================	2.588

HERNAN D. AMAIN
INTENDENTE MUNICIPAL

001/4 ...///

8405303

MALDONADO 22-11-80
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 394

Agts. 2. (P.F.)

LYDIA DURET

Maldonado, 23 de febrero de 1981.-

Siga a la D.N.I.I.-Dpto.3., informando; que la persona // mencionada no registra anotaciones negativas en Fichero ideológico ésta;- desconociéndose ideología del mismo.-

Carece de anotaciones en Jefatura de Policía de Rocha, de / acuerdo a los radios 2231/979 y 454/981 respectivamente.-

Con fecha 27/9/979 se había informado al haber solicitado / dicha Constancia para su permanencia ante la I.M. de M., habiéndosele otorgado el No.2.588 que antecede.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario
Walter Barrios Silvera

MALDONADO 10 FEB. 1981

Habiéndose expedido Certificado Categoría A pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

El Delegado del S.I.D.
Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

26 JUN. 1981

DEP. 3
1/7/84
PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENT

002

190

CON ANOTACIONES

2.[illegible]/10/9/[illegible] Maldonad
Sol.No.89-Perman.I.M.de
[illegible].7[illegible]/21 [illegible]/[illegible]V.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

[illegible] [illegible]: Mario Roberto.

SUAREZ PUNALEZ: Mario Roberto.

C.Cív. D.C.A.6636- C.I. 21.276 Maldonado.-

Ituzaingó No.23 Pan de Azúcar.Tel.35(IV/967).-

Oriental, soltero, 18 años (1967).-

ANOTACIONES: 31/7/967:- Según información confidencial de fuente regularmente confiable, el ticular sustentaría la ideología de tendencia izquierdista.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENT
WAS[illegible] DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

003

8405303

1-8-3[illegible]
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 2588 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 21 de Setiembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: SUAREZ PUMALES, Mario Roberto

REGISTRAMOS: SUAREZ PUMALES, Mario Roberto

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION

DOMICILIO Dpto. Maldonado (1967) -

Registra la misma anotación que el Dpto. Nro. 3 de la D.N.I.I.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandez

004/4

8405303

1 8 8 4 (U

S/4 (E) 1/3

Hoja /

No. 4.375/

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia No. 95

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Maldonado

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

21 JUL. 19..

8405304

(4)	TITULAR	apellido paterno: Techera	apellido materno: Altez	
		primer nombre: Manuel	segundo nombre: Antonio	
(5)	PADRE	primer nombre: Manuel	segundo nombre: Antonio	
(6)	MADRE	primer nombre: Ercilia	segundo nombre: =	

		día	mes	año	país	localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	25	1	1916	R.O.Uruguay	Rocha

(8)	OCUPACION	Desde 1970 a la fecha, funcionario Municipal.=
(9)	DOMICILIO	Desde 1970 a la fecha, calle entrada. Bo. El Puente. Pan de Azúcar.=

		serie	número	traslado	cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	DBA	4514	DCA 7046	72.443

(11) fecha y lugar Setiembre 10 de 1980. Ciudad de Maldonado.=

(12) sello INTENDENCIA MUNICIPAL - MALDONADO -

(13) firma

contrafirma
EDINSON GUERRA
DIRECTOR DE PERSONAL

	recibida el:	No. de Sol.
(14)		4.375

INTENDENTE MUNICIPAL

001/3

...///

8405304

MALDONADO 22-11-80
RECIBIDO HOY ... CON ... 200 CONST.

LYDIA DURET

Maldonado, 23 de febrero de 1981.-

Siga a la D.N.I.I.-Dpto.3., informando; que la persona mencionada, no registra anotaciones negativas en Fichero / ideológico ésta;- desconociéndose ideología del mismo.-

Carece de anotaciones en Jefatura de Policía de Rocha, de acuerdo al radio 454/981.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario

MALDONADO 10 FEB. 1981

Habiéndose expedido Certificado Categoría A pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

El Delegado del S. I. D.
Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

26 JUN. 1981

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

002

405304

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(U)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4375 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 27 de Setiembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible] AITEZ, Manuel Antonio

REGISTRADOS: [illegible], Manuel

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO.

1971 - Candidato [illegible] Titular a la Junta Departamental de Montevideo en las elecciones de 1971, por la lista 808 "Frente del Pueblo" del Frente Amplio.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.

Por el Jefe del Departamento I
Mayor
Carlos Fernández

003/3

8405304

DEP. I

1/3

Hoja 1

Nº 4.477/

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

(2) Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No. 247

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Maldonado

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

21 JUL. 1984

8405305

(4) TITULAR	apellido paterno: LOPEZ	apellido materno: VAZQUEZ	
	primer nombre: DANIEL	segundo nombre:	
(5) PADRE	primer nombre: RIVERA	segundo nombre:	
(6) MADRE	primer nombre: MARIA	segundo nombre: ROSA	

(7) Fecha y Lugar de Nacimiento	día	mes	año	país	localidad
	15	7	1957	Uruguay	Maldonado

(8) OCUPACION: Desde 1970 a 1979 trabajos de Centrucción en Maldonado.- Desde 1979 a diciembre de 1980 en Empresa SILMACO S.A. Maldonado Desde Enero de 1981 a la fecha funcionario Municipal.-

(9) DOMICILIO: Desde 1970 a 1977 en Punta Ballena camino Lurich al lado del Almacén Ferreira.- Desde 1977 a 1978 en calle Continuación Ventura Alegre, Maldonado.- Desde 1978 a la fecha en Barrio los 33 Manzana 1708 Solar 4 Maldo.

(10) CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de Identidad
	DAA	31.148		57.215 Maldonado.-

(11) fecha y lugar: 28 de enero de 1981.-

(12) sello — INTENDENCIA MUNICIPAL - MALDONADO

(13) firma

contrafirma

Cnel. FERNANDO AMADO
INTENDENTE MUNICIPAL

(14) recibida el:	No. de Sol.
- - - - - - - - -	4.477

DEP. II
PROCESADO

001/3

8405305

...///

17-2-81
249 SIE

Maldonado, 5 de mayo de 1981.-

Siga a la D.N.I.I.-Dpto3., informando que la persona mencionada en el presente, carece de anotaciones negativas en Fichero ideológico ésta;- desconociéndose ideología del mismo.-

CRIO. INSPECTOR
WASHINGTON SOSA

10 ABR 1981

MALDONADO
Habiéndose expedido Certificado Categoría A pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

El Delegado del S.I.D.
Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

DEP. 1 PROCESADO 11/3/84

26 JUN. 1981

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o
y por su orden

002

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

8405305

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P. (BC)

– CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4477 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Maldonado PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 10 de noviembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Daniel

REGISTRAMOS: [illegible], Daniel

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

22/8/975: Según información proporcionada por [illegible], sería integrante de un grupo que efectuaba [illegible] y pintadas.-

NOTA: Se deja constancia que [illegible] a la similitud del nombre de la persona mencionada, [illegible] tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I

Mayor

Carlos Fernández.-

003/3

8405305

DEP. I

ARCHIVADO

864

S/A (E) 1/3

Hoja 1

Nº 4.454/

(1) INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

(2) Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No. 212

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

21 JUL. 1981

(4)	TITULAR	apellido paterno: DIAZ	apellido materno: BLANCO
		primer nombre: JACINTO	segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: JUAN	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: SIXTA	segundo nombre:

		día	mes	año	país	localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	16	8	1919	URUGUAY	4 Sección de Maldonado

(8)	OCUPACION	DESDE EL AÑO 1970 al año 1974 en CAPESONI Y FALCO del 74 al año 1978 en Empresa Pérez Marexiano 1978 a 1980 Empresa CARABRIA Construcciones.
(9)	DOMICILIO	Desde el año 1970 al año 1978 en Barrio Scalone y desde el año 1978 a la fecha en Calle Arturo Santana.- Maldonado.

		serie	número	traslado	cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	D.D.A.	1068		27.976

(11) fecha y lugar En Maldonado a los 12 días de Diciembre 1980.

(12) sello INTENDENCIA MUNICIPAL - MALDONADO

(13) firma

contrafirma

Gnel. FERNAN D. AMADO [illegible]

INTENDENTE MUNICIPAL

	recibida el:	Nº. de Sol.
(14)	666666666----------	4.454

[illegible] 001/3

[illegible] 771/

[illegible]

5-12-80

915

Agts. 2. (P. F.)

Maldonado, 27 de marzo de 1981.-

Siga a la DNII.-Dpto.3., informando; que la persona que se menciona en el presente, carece de anotaciones / negativas en Fichero ideológico ésta,- desconociéndose ideología del mismo.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Berrios Silvera

10 ABR. 1981

MALDONADO

Habiéndose expedido Certificado Categoría A pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

26 JUN. 1981

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

DEP. II 17/8/84 PROCESADO (L)

SIN ANOTACIONES

002

8405306

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(2)

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4454/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 29 de Setiembre de 1981

SE INFORMA: [illegible], Jacinto

REFERENTE A: [illegible], Jacinto

REGISTRAMOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION

DOMICILIO

27/[illegible]/962 - [illegible] se encuentra [illegible] al Frente Izquierda de Liberación. "[illegible]".-

[illegible]: Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona mencionada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del [illegible]

Mayor

Carlos Fernández

003/3 8405306

1. 8 84 (1)

1/4

Hoja /

(1) HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. Manuel Quintela"

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 810

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de ~~MONTEVIDEO~~ Carelones

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

Servicio de Información de Defensa — DEPARTAMENTO I — 21 JUL 1984 — 8405307

(4) TITULAR	apellido paterno: [illegible]	apellido materno: DE [illegible]	
	primer nombre: [illegible]	segundo nombre: [illegible]	
(5) PADRE	primer nombre: VIC[illegible]	segundo nombre:	
MADRE	primer nombre: [illegible]	segundo nombre:	
LUGAR NTO	día 20 mes 5 año 42	país: [illegible]	localidad: [illegible]

[illegible]

Hospital de Clínicas

DOMICILIO: [illegible] 6 Nº 142 ap. 106 VIVIENDA DE INVE BLOCK 7

(10) CREDENCIAL CIVICA	Serie	número	traslado	cédula de identidad
	OFA	10.650		35.519 (Can.)

(11) fecha y lugar Montevideo, 3 de octubre de 1980.-

(12) (sello) HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA" PERSONAL

(13) firma

contrafirma AMALIO P. MOLINA DIRECTOR DPTO. DE PERSONAL

DEP. I PROCESADO 1-8-84 (2)

(14) recibida el: 23/10/980 — Nº de Sol. 130

001/4 8405307

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Noviembre 17 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES./

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

Sec. Com.-Hab.-C. Públic.

DIE 17/8/84 PROC. (2)

8405307

002

HOSPITAL DE CLINICA "Dr. MANUEL QUINTELA" PERSONAL

405307

13... ...HdeC./Canelon.
23/10/980/
250 /26 1/381/slv.-

PEREZ DE ARMAS: Blanca Hortencia.-

PEREZ: Blanca.-

No registramos.-

No registramos.-

No registramos.-

ANOTACIONES: 5/VI/976.- Según nómina incautada en el domicilio de Sergio BARREIRO NUÑEZ, la titular es responsable de las planillas de control del Partido Comunista, "Agrupación L. Batlle, secc.10 y 24, de desde el 20/9/972.-7/III/979.- Presentó, conjuntamente con Elda GARBERO a Wilson COELHO LEMOS para su afiliación al PCU, según material incautado por OCOA, en febrero de 1976, "Operación Morgan".- ##

Sub-Comisario ... DE LOS SANTOS

003

8405307

1 - 8 - 84
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 130/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 22 de Setiembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: PEREZ DE ARMAS, Blanca Hortencia

REGISTRAMOS: PEREZ, Blanca

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION

DOMICILIO

Registra la misma anotación que el Dpto. Nro. 3 de la D.N.I.I. de fecha 5.6.76.-

ANTECEDENTES: PEREZ, Blanca
1976 - En dicho año se establece su afiliación al Partido Comunista con el Nro. 14.993. Evaluación [illegible]-

NOTA, Se deja constancia que pese a la similitud de los nombres de las personas mencionadas, puede no tratarse de las solicitadas.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandez

8405307

004/4

1.8.84
(2)

Hoja 7

(1) HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. Manuel Quintela"

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 814

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de ~~MONTEVIDEO~~ Canelones

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: [illegible]	apellido materno: ACOSTA
		primer nombre: [illegible]	segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: [illegible]ELIO	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: [illegible]	segundo nombre:
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 13 mes 5 año 41 país URUGUAY	localidad [illegible]
(8)	OCUPACION	OFICIAL III AUXILIAR DE ENFERMERIA Hospital de Clínicas	
(9)	DOMICILIO	RUTA 6 Km.33.500 T.1 - SAUCE (actual) [illegible] 1492 (anterior)	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: B.B número: 6267 traslado:	cédula de identidad: 1.[illegible]7.069

(11) fecha y lugar ~~Montevideo, 3 de octubre de 19[illegible]~~

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA" PERSONAL

(12) (sello)

(13) firma [firma]

contrafirma
AMALIO P. MOLINA
DIRECTOR DPTO. DE PERSONAL

[Sello: ... COMANDANTE ... Información ... DEPARTAMENTO ... 21 JUL. 1984 Entrada CHCP ... 8405368]

(14) recibida el: 23/10/980 Nº de Sol. 129

8.8.84

001/3

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Noviembre 17 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA · OFICINA DE INFORMACION · CANELONES

Dirección Nacional de Información e Inteligencia · DEPARTAMENTO Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No 3

y por su orden

SIN ANOTACIONES

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

3/8/84

5405308

002

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
PERSONAL

60680

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I.
(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 129 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 27 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: PEREIRA ACOSTA, Effi

REGISTRAMOS: [illegible] de BON, Effi
Edad: 28 años (1969)
C.C. Serie [illegible] Nº 62[illegible]7
Ocupación: Enfermera de SAINT BOIS
Domicilio: Ansina (Las Piedras)
22/IX/969- En la fecha ingresa al Partido Comunista con el Nº 40525, según Microfilm incautado a Rodney Arismendi.- EVALUACION B-2.-

Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8405308

003/3

DEP. I
FEB. 84
(L)

1/3

Hoja 1

(1) Administración de las Obras Sanitarias del Estado

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 14

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto de: Canelones

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: Peña	apellido materno: Alberti
		primer nombre: Hipólito	segundo nombre: Domingo
(5)	PADRE	primer nombre: Rodolfo	segundo nombre: Hipólito
(6)	MADRE	primer nombre: Ana	segundo nombre: Stella

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	1°	1	44	Uruguay	Canelones

(8)	OCUPACION	O.S.E.
(9)	DOMICILIO	Treinta y Tres 396 (Canelones) Charrúa 2639 - A. 4 (Montevideo) Florencio Sánchez 384 (Canelones)

21 JUL 1984

8405309

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	CAA	17291	---------	Canelones 2:654.137-1

(11) fecha y lugar Montevideo, 6 de octubre de 1980.-

(12) (sello) ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS O.S.E.

(13) firma

contrafirma

	recibida el	Nºde Sol.
(14)	23/10/80.-	128

DEP. I PROCESADO

8405309

001/3

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Noviembre 6 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal: Ins.-

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

16 NOV. 1980

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Pública

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB. COMISARIO

CON ANOTACIONES

00C30...

Montevideo, 15 ENE. 1981

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

8405309

POR ORDEN del Jefe del Departamento I de S.I.D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DE 3/8/84 PRE (L)

00C30...

002

[illegible]/Canelones
23/10/969.-

8034,10 [illegible]/siv.-

[illegible]: Hipólito [illegible].-

[illegible]: Hipólito.-

[illegible].-

No registra[illegible].-

C[illegible].-

ANOTACIONES: 19/8/968/- De acuerdo con el resultado de la elección efectuada por la Federación de Funcionarios de OSE el día 28 de mayo de 1968, ocupará el cargo de suplente del Comité Ejecutivo del sector Canelones, por el período 1968/970.- Ampliando anotación precedente, se establece que la misma es de tendencia izquierdista.-

[illegible] DEL DEPARTAMENTO [illegible]

003/3 8405309

(S-1)

1/1

J.	C.	J.
S.	I.	D.
DEPARTAMENTO		I.

DPTO. 23/7/84 PROC.

23 JUL. 1984

1405310

SOLICITUDES A LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

- DE: DPTO I PARA: Sdo Alica Lima IWANC
- FECHA Y HORA: 211020 JUL 84
- PERSONAS O C.I.: 1.445.846

INFORMACION APORTADA POR D.N.I.C.

NOMBRE: Sanseviero Scariolo, Rafael Eduardo C.I. 1.445.846

HIJO DE: REG.FOT.: 489.979

DOMICILIO: Pedro Bustamante 1793 (10/74)

FECHA DE NAC.: 2/6/56 LUGAR: Montevideo

OCUPACION: Empleado IND.DACT.

ESTADO CIVIL:

OBSERVACIONES: 001/1

TRASM.D.N.I.C.: Sgto 1º PICAPEDRA REC/DPTO I: Sdo Restifo

RECIBIO ORIGEN DE SOLICITUD:

DOCUMENTOS · La Mañana

Director: Dr. Eduardo [illegible]

MONTEVIDEO, JUEVES 19 DE JULIO DE 1984

Nº 75

La nueva generación habla sobre el Uruguay que le tocará gobernar

POLITICA POBLACIONAL



Si la misión fundamental de un gobierno es propender a la felicidad y el bienestar de los habitantes del país, una política poblacional es una de sus herramientas esenciales, toda vez que se refiere y engloba las estrategias que apuntan a regular y condicionar [illegible] la existencia del individuo, de la familia, de la sociedad. Es por esto que en la segunda instancia del ciclo de mesas redondas que LA MAÑANA ha organizado para que militantes de todos los partidos políticos aborden los temas que hacen al redimensionamiento del Uruguay, [illegible] (P. L. P.) y Prof. [illegible].

Fueron invitados y no pudieron concurrir [illegible] (P. D. C.), [illegible].

Coordinación:
ANDRES FALCA
Secretario de Redacción



Juan Pablo Croce



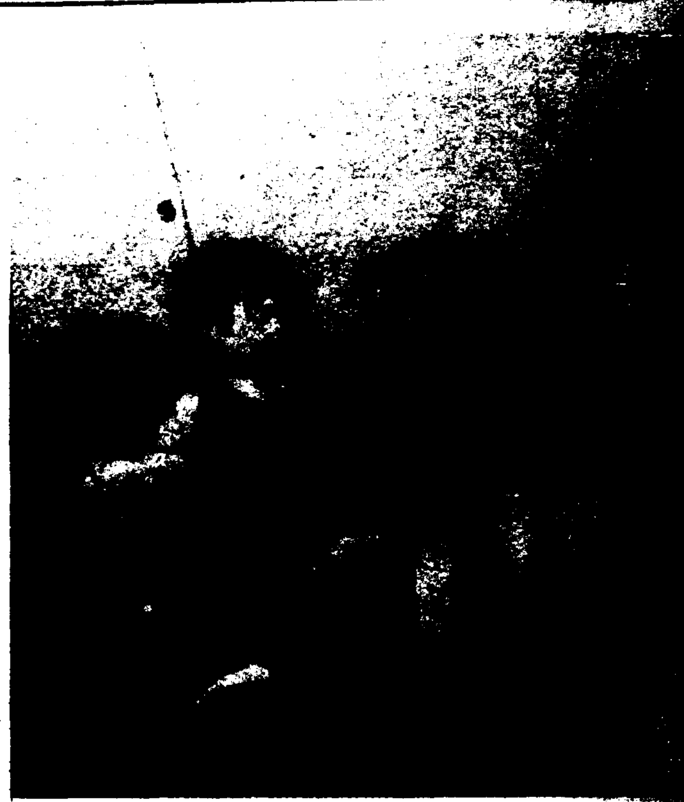
Dra. Ana Lía Piñeyrúa



Ec. Fdo. Crispo Capurro



Dra. Clotilde Giambruno



J.P. Croce - Los Partidos políticos y los sectores sociales asignan una gran importancia en estos momentos al tema población dados los problemas que el Uruguay ha debido enfrentar en este campo a partir de la década del 60. La política de población de los partidos está relacionada directamente con el problema económico del país y más concretamente, con el tipo de país que queremos. Habría que arrancar con una visión de cuál es ese Uruguay del futuro que quieren los partidos y que esté relacionada con los aspectos económico y cultural.

Dra. Ana Lía Piñeyrúa - A los efectos de encarar una política de población hay que partir de la premisa que el crecimiento demográfico es un factor, una condición de crecimiento económico, es una constante de la Historia. Uno de los puntos clave que presionó esa gran revolución que fue la Revolución Industrial fue justamente el crecimiento demográfico. Es así que una política poblacional es fundamental a fin de lograr un crecimiento económico y así lograr la felicidad de los habitantes del país. Creo que una política de población debe encarar tres temas fundamentales y más en el caso nuestro. El primero sería la repatriación, el segundo la inmigración y el tercero el crecimiento de la población nacional. Creo que estos son los temas en los cuales hay que ahondar para encarar una política de población seria.

Ec. Fernando Crispo Capurro - Estoy totalmente de acuerdo que es un tema de prioridad número uno y que debe de ser encarado como un tema aparte en los planes del próximo Gobierno.

En primer lugar hay que dar la situación de la población uruguaya dentro de las fronteras y en el mundo entero. De esa forma vamos a ver el problema de la emigración, de la repatriación, del crecimiento de la población y algo que está vinculado directamente, la inmigración interna, dentro del propio país. Existen algunas propuestas que darían asentamientos a los sectores rurales para que ellos pudieran radicarse y que tuvieran oportunidad de salir adelante en su propio medio.

Juan José [illegible] - Creo que la política poblacional de un país debe estar incluida dentro del programa, dentro del modelo de desarrollo popular nacional general que se fije por el Gobierno de turno a través de planificación estatal que incluya el aspecto poblacional como parte de la infraestructura con la que cuenta a los efectos del modelo de desarrollo que viene planteando. En este sentido puede ser un poco deshumanizado la categorización de lo humano, de lo poblacional, pero se debe incluir como parte de la infraestructura con que cuenta el país a los efectos de planificar su desarrollo y que tiene que ser planificado acorde con el desarrollo global económico-social del país. En cuanto a Uruguay, específicamente pienso que cualquier política poblacional tiene que considerar en primer término el tema del desexilio que va a crear grandes problemas a la sociedad uruguaya a partir del año que viene, porque hay muchísimos uruguayos en el exterior. Se habla de medio millón de uruguayos que al volver o al intentarlo, van a crear, van a desencadenar una serie de problemas económicos, ocupacionales de orden de demanda, etc. Esto va a tener que ser programado específicamente como parte del plan de gobierno.

Emeterio Balparda - Entiendo que para planificar algo que pueda redundar en un beneficio económico y social para toda la población puede ser oportuno mencionar que este plan pueda llevarse a cabo una vez que la comunidad y el país hayan logrado una estabilidad en el logro de ciertos valores fundamentales que deben reinar siempre, para que el plan pueda elaborarse con objetividad y con una proyección de resultados reales. En ese sentido, veo con cierta alegría, con expectativa, con esperanza que las posibilidades están dadas y espero que tengan éxito para beneficio de toda la población.

Dra. Macedo de Sheppard - En líneas generales participo de todo lo que acá se ha expresado, entiendo fundamentalmente que una política poblacional debe estar enmarcada en un plan nacional de desarrollo y pienso que un próximo Gobierno demócrata uruguayo para poder llegar a la definición de este plan nacional de desarrollo debería concertar voluntades en este sentido. He estado pensando en este tema en los últimos días que en la primera etapa habría que hacer una especie de prediagnóstico, en el cual se aúnan voluntades y se intercambian todos los aspectos conceptuales de este tema. Se podría hacer entre técnicos, entre las fuerzas sociales, los políticos, par ver cuál es efectivamente la situación socioeconómica del país. En el año próximo se va a realizar un censo poblacional, pienso que sería muy importante que de este prediagnóstico quedaran detectadas todas aquellas áreas en las cuales hay escasez de información o nula información. Luego se incorporarían las variables que sean del caso dentro del censo, pienso que esto es fundamental, es una zona tremendamente sensible donde hay que hacer las cosas afinando mucho y pienso que una orientación en este sentido puede ser algo sumamente importante y valiosa. Una vez con los datos del censo, entonces sí estar en condiciones de poder realizar un diagnóstico final sobre una política poblacional que a priori, me atrevería a decir, que tiene que atender fundamentalmente una política orientada hacia el medio rural uruguayo. Gran parte de los problemas se originan en esta emigración del medio rural hacia los centros poblados del país. Hay que abrir fuentes de trabajo en la zona rural y esto está sumamente ligado al problema de la repatriación que tanto nos importa pero que en la medida que no les ofrezcamos fuentes de trabajo, será agregar más drama al que ya estamos viviendo en relación al regreso de toda esta gente.

Prof. Mendivil - Pienso que antes de comenzar a hablar de una política de población, que son aquellas acciones deliberadas en un sentido tradicional para incidir en el crecimiento, desplazamiento o distribución de poblaciones humanas, convendría situarnos, en líneas generales en cuál es la situación del Uruguay. Ver si estamos de acuerdo en cuál es la situación demográfica en materia de población. Concretando, el Uruguay tiene tasas de natalidad bajas, sumamente bajas si uno las compara con cualquier estadística internacional. También tiene abatida sustancialmente la mortalidad, quiere decir que el saldo de crecimiento de población es muy bajo. De acuerdo a los dos últimos censos el crecimiento de la población no llegó al 1% anual. Hoy por hoy el crecimiento natural es del 1,2% redondeándolo, lo cual quiere decir que tenemos un crecimiento poblacional bajo. Si además le agregamos el fenómeno migratorio de esta última década tenemos que la situación uruguaya es casi de reemplazo. Creo que el censo del año que viene no va a mostrar mucho más de tres millones de uruguayos. El Uruguay para doblar su población, a este ritmo de crecimiento, necesitaría unos 65 años. Creo que tenemos que preguntarnos si queremos ser más, cómo estamos distribuidos, si queremos ser menos, ¿estamos demasiado concentrados en áreas urbanas? Tenemos que discutir esto. Además de que la política de población implica otros muchos factores como educación, salud, vivienda.

L.M. - ¿Qué ideas tienen acerca de lo que debería ser una política de repatriación?

Prof. Mendivil - Si enfocamos el problema sólo al territorio uruguayo creo que no es suficiente. Hay un problema mundial. Hay muy pocos demógrafos que no hablen de exceso de población y sus efectos. El problema es la distribución geográfica de esa explosión demográfica. Conocemos los problemas de China, un chino por cada cinco habitantes de la Tierra, los problemas del Sudeste asiático, de la propia América latina con su alto crecimiento de población, sin dar un juicio de valor sobre si esto es malo o bueno. El mercado económico mundial tiende cada vez más a ser único. La pregunta que yo me hago es en qué medida podemos definir ciertas políticas de población sin tener en cuenta qué políticas de población están tomando otros países del mundo. ¿Cómo resolverá Europa su problema poblacional? Ahora tiene 40 millones de desempleados estructurales. ¿Cómo resolvía Europa antes esos problemas? Con grandes corrientes emigratorias hacia distintos continentes...

L.M. - ¿Sugiere Ud. que necesariamente una política debe surgir de una coordinación internacional?

Prof. Mendivil - No digo tal vez de una coordinación internacional, aunque hay esfuerzos en ese sentido de las Naciones Unidas, de organismos...

L.M. - Pero daría la impresión de que existen problemas prioritarios en el orden interno que no permitirían esperar el lento avance de estos proyectos...

Prof. Mendivil - Creo que hay que pensar en el largo plazo. Estamos hablando de una política de población. Pienso que en el mediano y en el largo plazo probablemente los países del área americana reciban una nueva corriente emigratoria europea.

L.M. - ¿Ud. en el Gobierno la alentaría?

Prof. Mendivil - Probablemente sí, pero tendría que ser una política selectiva atendiendo a las necesidades del país.

Dra. M. de Sheppard - En la línea de lo que Uds. planteaban, parecería ser que lo acertado sería desarrollar una política interna conjugada con lo que a nivel mundial estuviera ocurriendo respecto a este problema. Creo que es cierto lo que dice Mendivil que hay que ser selectivos para aceptar una corriente inmigratoria. Pero lo mejor sería incrementar una población que fuera nuestra. Habría que establecer una doble política, una que fomentara el crecimiento demográfico nuestro y, paralelamente, ver qué cantidad de población estaríamos en condiciones de aceptar dentro del territorio nacional. Y esto teniendo en cuenta qué fuentes de trabajo habría.

L.M. - Pero todos entendemos que debemos ser más, que los uruguayos que se fueron por diversas razones deberían volver lo más rápidamente posible, pero no debemos perder de vista que ya los pocos que somos tenemos problemas económicos gravísimos...

Dra. M. de Sheppard - Entiendo que ante todo, si quieren venir tienen que venir y serán muy bien recibidos, después arreglaremos el problema económico dentro. De todas maneras, parecería acertado hacer una advertencia, quizás innecesaria porque todos fuera del país saben cuáles son las condiciones socioeconómicas del país tanto como nosotros. Pero al volver hay que tenerlas en cuenta. Si quieren volver todos haremos el gran esfuerzo juntos para salir adelante. No le veo otra salida al problema que ésta, aceptándola, creando fuentes de trabajo, lo que no veo como algo demasiado utópico o improbable, pienso que se puede desarrollar. A veces las cosas más sencillas son las más eficaces y están al alcance. Por este lado tendríamos que buscar.

L.M. - ¿Y respecto al tema de la planificación familiar?

E. Balparda - Estoy convencido que una población de cierta cantidad con relación, con respecto al potencial del país, alienta, lo ayuda, y busca perfeccionar su sistema productivo. Lógicamente el mercado exterior es siempre el que uno pretende, pero muchos países importantes han basado en sus inicios su funcionamiento en la solidez del mercado interno. Estoy de acuerdo con que propiciar de alguna manera el aumento de esta población sería conveniente, pero no puedo ser insensible al hecho de que hoy por hoy uno mira a su alrededor y con los pocos que somos tenemos grandes problemas. Entiendo que la afirmación tan femenina y sensible de la Dra. Sheppard es completamente real, hay muchas cosas por hacer, mucha imaginación por extender y poner en juego y más que nada, como jóvenes que [illegible] no pensar tanto en lo [illegible] que estamos sino [illegible]zarnos más, puesto que las cosas no van a ser [illegible]. También hay que crear una mentalidad de [illegible] esforzado y [illegible], y concreto, algo que escape a la clásica [illegible] criolla. La planificación familiar, para mí, [illegible] deseable con [illegible] mitaciones que ya [illegible] analizaremos para [illegible]mentar la población, lo considero positivo.

J.J. [illegible] - [illegible] país no se puede [illegible] de inmediato en [illegible] tica de [illegible] población porque [illegible] generando [illegible] estaría acrecentando [illegible] mercado interno sin posibilidades de [illegible] mercado en sí, a los productos que se pongan en el mercado, en este sentido creo que el país [illegible] que seguir pensando, en materia económica, comercial, en el mercado externo y el mercado interno como subsidiario o complementario del mercado internacional. Podría desarrollarse una política a muy largo plazo. Respecto al tema del desexilio [illegible] es lo primero, va a ser el primer escollo que va a tener que enfrentar la democracia uruguaya a partir del año que viene, porque el Uruguay no es un país de emigración tradicional como puede ser España o inclusive otros países del mundo. Tuvo una emigración coyuntural que se debió primero por motivos económicos y después por motivos políticos. Pienso que el Uruguay del exilio político va a generar expectativas respecto al retorno de la democracia en el país y va a tratar de emprender un regreso masivo y el Uruguay del exilio económico, que no se fue por motivos políticos y que el retorno del país a la democracia no debería de generarles ninguna clase de expectativas se les va a generar porque inclusive a nosotros nos genera expectativas de desarrollo económico, de mejoras económicas. Esa gente va a estar expectante para volver al país y no se podrá abrir las puertas a cientos de miles de uruguayos que estuvieron todos estos años afuera sin contemplar la situación de uruguayos que se quedaron en el país y que hoy suman más de 100.000 desempleados.

L.M. - ¿Habría entonces





Juan José Norbis



Emeterio Belparda



Dra. Raquel Macedo de Sheppard



Prof. Carlos Mendivil

que establecer algún tipo de prioridad?

J.J. Norbis - Lo que digo es que no se puede dejar, como ocurre en estos momentos en la Argentina, que los exiliados, la gente que vive afuera del país comience a regresar sin ningún tipo de programación. Se va a tener que programar el regreso de esa gente, saber a qué se dedican, quiénes son, qué experiencia adquirieron en el exterior para ver de qué forma le pueden ser útiles al país, para no dejar de lado a los uruguayos que en el país no tienen un lugar, no tienen el acceso a fuentes de trabajo. Es injusto decirle a estos uruguayos que otros uruguayos vienen de afuera a ocupar las fuentes de trabajo que ellos estuvieron esperando durante diez años. De la misma manera que es injusto decirle a esos uruguayos, no vuelvan que no hay trabajo para ustedes, no vuelvan porque no tenemos nada que ofrecerles. Pienso que si se planifica y se hace con justicia, se cumplirá con la prioridad primera que entiendo tiene que fijar el próximo gobierno, saber por ejemplo, qué es lo que van a hacer los que regresen, con qué medios cuentan, y el país para el año que viene en materia poblacional. Después sí, a largo plazo, comenzar a pensar en otras políticas poblacionales, pienso que no puede haber una coordinación con otras partes del mundo, o con Latinoamérica, porque los problemas poblacionales de nuestros países son completamente distintos, nos diferenciamos prácticamente en todo y también en el aspecto poblacional y demográfico. Podríamos montar un proyecto de alerta atendiendo corrientes migratorias que puedan darse en esos países y que puedan afectar al Uruguay.

Dra. Clotilde Giambruno - Creo que estamos todos de acuerdo en que la tasa de natalidad en este país es muy baja, también estamos de acuerdo en que aunque este país tiene poca población hay serios problemas económicos, también creo que coincidimos en que la democracia trae ciertas esperanzas para todos pero que no trae el desarrollo. Respecto a política poblacional, y no soy especialista en el tema, diría que antes de pensar en corrientes inmigratorias tenemos que pensar en la cantidad de uruguayos que están afuera. Si bien el último censo da que somos casi tres millones en el país, en realidad somos muchos más. Algunos se fueron por motivos políticos, otros por motivos meramente económicos.

Hay varios otros puntos que quisiera señalar: somos pocos y estamos todos en la capital, hay un macrocefalismo. Si vamos al campo, aún la situación es peor. Inclusive tómese como ejemplo el departamento de Salto, considerado como un departamento rico, con tierras fértiles. Sin embargo es una zona con *un alto índice* de raquitismo. Esto es debido a factores económicos, pero también a causas sociales y culturales. Pienso que en este caso, como en otros, y tratándose concretamente de política poblacional hay que acudir a los técnicos, a los que se han especializado en demografía, poniendo un caso. Creo que hay que tener cuidado en no transformar esta problemática en una posición partidaria. Es un problema de todos y todos tenemos que contruibir a solucionarlo. No se debe hacer de la política poblacional y sus problemas una bandera partidaria.

L. M. ¿Y cuál sería su posición respecto al tema que se ha mencionado aquí del desexilio?

Dra. Giambruno. El desexilio es un problema de todos. Todos tenemos hermanos, familiares o amigos en el exterior, algunos por razones económicas otros por razones políticas. En las cartas que recibimos de ellos siempre nos manifiestan su deseo de, en algún momento, volver. Pero el problema es que la mayoría de quienes viven en el exterior están acostumbrados a ganar, a tener un *nivel* de vida que difícilmente podrían tener aquí. Y aquí se presenta el dilema para muchos, ¿qué hacer? volver, realizando ese encuentro tan esperado con la gente querida, sin tantas seguridades o seguir ahorrando para reunir un capital para venir luego e instalar algún negocio.

Crispo Capurro. Pienso que la problemática poblacional hay que manejarla de una manera muy distinta de lo que se ha venido haciendo hasta ahora. Refiriéndose a un Estado paternalista, esa gran intervención del Estado en todos los aspectos de la vida del país durante los últimos cuarenta años y también especialmente en los últimos diez años. Refiriéndome a algunos aspectos concretos y como dije al principio, creo que el Uruguay puede incorporar a todos los uruguayos al quehacer nacional, residan en el país o residan en el extranjero. Estos últimos pueden hacer algo muy importante por el desarrollo del país, colaborar en muchos aspectos. En el tecnológico, creando empresas de tipo multinacional en algún aspecto en el país que residan, en sus lugares de trabajo habitual y que se dedicarían a promover las exportaciones uruguayas. Por supuesto que todo este programa tiene que estar coordinado, con todo un apoyo de canales de comunicación desde el Uruguay y a través de Relaciones Exteriores, de las embajadas, de los consulados y de Comercio Exterior y por supuesto, tendría que intervenir financieramente el Banco de la República como banco de *desarrollo. Siempre que* se origina una industria es muy bueno que el estado intervenga, el problema es cuando el Estado se queda, allí la intervención deja de ser buena.

Entonces el uruguayo en el exterior puede contribuir de esta forma, puede colaborar en el ahorro, integrándose a la economía, ahorrando en instituciones finncieras nacionales establecidas como está *el Banco* de la República en Nueva York o en otros *lugares, siempre* y cuando les dieran las mismas garantías que tienen en el exterior. *Podrían* integrarse incluso en un sistema de seguridad social, con ciertas garantías. Pero sigue habiendo leyes absurdas, como en el caso de un ciudadano que quiere volver al país, y lo poco que ha logrado el Estado no se lo deja traer. Por ejemplo, no puede traerse el automóvil, que es una cosa que favorecería el regreso. Respecto al tema de la repatriación, y no digo desexilio *puesto* que tiene la connotación política; pienso que la emigración más grande que hubo en el país fue por razones económicas, por *razones políticas*, por cierto, se ha ido gente, pero proporcionalmente no llega ni al 1% del total que se fueron. Se calcula, no sé si es verdad, que hay un millón de uruguayos en el exterior habría entonces 10.000 exiliados políticos y no debe haber esa cifra. *Hay que* comenzar de todas maneras, por los necesitados, por la pobreza rural y los cinturones urbanos. La pobreza rural presiona sobre los centros urbanos y así sucesivamente, y así, no hay oportunidades en las ciudades para todos los que quieren participar en la actividad económica. Estoy de acuerdo con que deberían hacerse, para combatir el macrocefalismo, lo que nosotros llamamos "asentamientos rurales". Y allí ya vemos al Estado *participando con todas las* instituciones ya hoy existente, con el Instituto Nacional de Colonización, el Ministerio de *Agricultura*, la Universidad de la República, proyectos que lleven a asentamientos *rurales* que tengan viabilidad desde el punto de vista económico y que permita a la gente que viva en esa región realizar las tareas agropecuarias normales de todo lo que sea el trabajo de campo y también artesanías, etc. Esto contribuiría a evitar que hubiera más emigración interna, que viene a alimentar los cordones de las ciudades. *Luego* tenemos el aspecto del mercado interno, *al cual* se lo vincula muchas veces a la cantidad de *población* y en esto debemos reconocer que existe algo también importante que es el grado de desarrollo de la economía. En la medida *que haya mayor* productividad, mayor grado de desarrollo en una economía, el producto interno se agranda aunque la gente que trabaje sea la misma. Creo que este problema puede tener soluciones aplicadas con la tecnología y la ciencia aplicadas al desarrollo de la producción. Esto lo vemos claramente en el sector *agropecuario* donde *no* se pregunta en este sentido y esto *no* ocurre por falta de iniciativa de quienes explotan el sector sino a causa de todas las reglamentaciones que existen que no permiten la aplicación de inversiones de capital, que sean rentables. Esto debería modificarse. Tocando otro aspecto, el crecimiento demográfico, dando las oportunidades dentro de la geografía del país este sería mucho más grande. El otro problema, además del índice de fertilidad, es que la población *en nuestro país* tiende a ser cada vez más vieja. En la medida en que las generaciones jóvenes sigan emigrando del país este va a ser cada vez más un país de gentes retiradas, jubiladas. Ya en este momento, la proporción entre trabajadores y retirados está casi de uno a uno. Esto va a tender a agravarse y si hacemos justicia social va a llegar un momento en que una persona va a trabajar por dos que no lo hacen. Este es un problema a encarar, habría que darle a los técnicos la oportunidad de analizarlo.

L. M. Sería interesante dar un paso más hacia medidas concretas ¿qué hacemos frente a todos estos problemas?

J. P. Crose. En definitiva pienso que el problema es otro. Es un problema de tipo político. Un problema, además, de un cambio de mentalidad, de cambio de valores, de un cambio de las estructuras del país.

Un cambio de valores que son originales en el Uruguay como por ejemplo el de la solidaridad, el del bien común, el de la justicia *social*, del trabajo y de la cultura frente a otros que son antivalores, como por ejemplo, también, la especulación, la indiferencia, el egoísmo, el individualismo, el tener, el poseer. Por eso me parece fundamental hacer hincapié en ese aspecto y creo que estos problemas que mencionábamos de la economía, de la población, se van a solucionar políticamente y se van a solucionar por medio de la concertación de la cual tanto se habla en este momento. Algo que para nosotros es un medio y no un fin, la concertación de *los partidos políticos* y de todos los sectores sociales de la vida del país. Resumiendo y respecto al problema de la población en nuestro país y resumiendo un poco lo que se ha dicho, primero tenemos el problema de la baja natalidad. No es solo un problema económico sino que es algo mucho más profundo. Es una situación que en definitiva nos da una tasa de crecimiento vegetativo, estacionario, muy lento y que debido a la emigración que ha habido en los últimos años y que se ha calculado según el censo del año 75, que entre el año 64 y el año 76 emigraron aproximadamente 200.000 uruguayos y que entre el año 76 y el año 79 otros 70.000 uruguayos. Redondeando esta cifra podemos decir que se fueron del país unos 300.000 uruguayos y que potencialmente son muchos más los que están afuera porque se han ido los más jóvenes los que han procreado y los que han podido procrear. Es un problema grave porque se han ido las personas más capacitadas, se han ido los técnicos, los individuos que han participado, en definitiva se han ido las personas que son el sostén de los dos extremos de la pirámide de las edades.

Esto nos da a nosotros una población de una base muy chica y de un medio en la pirámide de forma cóncava y una reducida mano de obra debe mantener al resto. Esto es algo muy grave.

Hay que atacar fundamentalmente dos cosas: el problema de la baja natalidad, hacer un estudio a qué obedece y cómo se haría para revertirlo. Uruguay tiene una natalidad muy parecida a los países de Europa que llevan a cabo una política de *planificación* de la familia para lograr un crecimiento poblacional cero o estabilizado.

Pero ahora, en este momento, en la propia Europa en donde en algún momento se decía que t[illegible] hijos era el colmo de la locura se están tomando medidas para acrecentar el número y frenar los sistemas de limitación. Concretamente, se sabe que Francia, Alemania, Inglaterra, están bajando la población año a año y que necesitan mano de obra barata de los países del tercer mundo. En este momento, estos países están fomentando la natalidad con medidas concretas, por ejemplo el Gobierno de Francia con las asignaciones que se le dan a las familias numerosas y sobre todo la licencia de la mujer durante el embarazo y posterior al embarazo en términos que llegan hasta seis meses o un año como forma de fomentar la natalidad. Esto viene acompañado del problema de cambio de mentalidad de la mujer. Los medios de comunicación y esto lo vemos en el Uruguay, presentan un modelo de sociedad y un modelo de mujer que no tiene nada que ver con la realidad del país. Hace poco se hacía un reclamo por televisión hecho por el Estado mismo, referido al control que debía tener la madre durante el embarazo, en el que se mostraba una casa suntuosa, con una madre muy hermosa y unos niños muy lindos. Esto es una gran farsa, una gran mentira, ese no es el modelo de la mujer uruguaya. La baja natalidad se debe también al problema del aborto y esto creo que nadie puede dejar de desconocerlo. En el Uruguay, según las estimaciones que se han hecho por médicos y ginecólogos, las cuales me he preocupado de averiguar, se calcula que hay tres abortos por cada nacimiento. Y eso es algo sumamente grave. Y en estos momentos podría decirles con total certeza de que este año ha aumentado la cantidad de abortos respecto al año pasado. Son datos que el Ministerio de Salud Pública no los va a dar, porque no le interesa darlos, han aumentando las madres que han abandonado a sus hijos en el momento del parto. Lo demuestran las estadísticas que llevan a cabo las clínicas de ginecología en diversas partes de la ciudad.

Pienso que es un problema económico, pero también es un problema cultural. Se está presentando un modelo de sociedad, un modelo de mujer, un modelo de familia despreocupada, donde los hijos representan un gran problema para el aspecto de diversión, de esparcimiento, de libertad, etc. Así, es más fácil, es mejor, socialmente, tener menos hijos que tener mayor cantidad de hijos. Lo vemos a través de los propios reclamos y eso es así, no lo puede discutir nadie. Y eso va creando una mentalidad en la mujer, basta ver los reclamos de cosméticos, de cig[illegible]

millas. Después el otro problema que, en definitiva han llevado a la tasa de crecimiento neto de la población es el problema de la emigración. Es algo sumamente grave, las cifras las conocemos. Conviene distinguir aquí dos tipos de inmigrante, el inmigrante político y el inmigrante económico y creo que es una gran diferencia. Debemos realizar una gran campaña por el desexilio, por el desexilio político sobre todo, porque esos uruguayos que están en el exterior, sufriendo, están deseando volver, y eso lo he comprobado porque estuve con uruguayos en toda Latinoamérica, eso tiene una gran carga emocional. Por eso creo que los partidos deben exigir el inmediato regreso de los exiliados políticos. Y el exiliado económico es un exiliado que va a volver al Uruguay y va haber que abrirle las puertas para que regrese al país. Creo que es muy difícil que el exiliado económico vuelva al Uruguay porque ya se ha establecido, se han asentado sus hijos y en muchos casos no hablan siquiera el idioma castellano, no conocen el Uruguay y pienso que eso se va a ir dando solo. En definitiva debemos ser más, debemos fomentar la natalidad, para fomentarla debemos combatir la mentalidad que existe.

Juan J. Norbis. Me gustaría referirme a un tema se ha mencionado anteriormente, el aborto, y fijar una posición bastante definitiva: no creo que durante el embarazo y durante determinado período más que vida biológica y el ser humano dueño de esa vida puede disponer de ella. No se trata de un ser humano lo que se está destruyendo, no se trata de una conciencia, se trata simplemente de un apéndice que se puede extraer. Creo sí que deben establecer límites, hacía ya mención de una expresión de voluntad política que existe en el programa del Partido Colorado en cuanto a no considerar delito el aborto y de allí comenzar a discutir cuáles son los límites que se establecen para el aborto.

E. Salgardo. Antes que nada tengo que partir de una base en este momento para tratar el tema del aborto, más que religiosa, que la tengo, una base social, real, existencial en cuanto al individuo. Desgraciadamente las argumentaciones religiosas son vistas por cierta gente con poca receptividad. Para mí, dejando de lado eso del "aborto legal" que no sé quién lo promueve y quién lo usa, y me refiero a dos tipos de aborto, los válidos, el aborto voluntario y el aborto involuntario. A partir de un momento muy definido científicamente, cuando dentro del útero de la mujer se produce la primera chispa de vida, es una vida nueva que se ha logrado, es posibilidad latente, que va a progresar, que es independiente, en la medida que lo permitamos va a crecer y a ser una vida como la nuestra. Considero el aborto voluntario, por el método que sea como algo muy grave. El asunto es que una vida, por más que se argumente que la madre tiene derechos, y tampoco que hay que olvidar que ese hijo fue concebido por dos seres humanos, es una vida nueva, independiente y la madre no tiene derecho a matarla. Todas las argumentaciones de tipo económico y social que se pueden decir, esos "terribles males" a que se refería Norbis y que no se qué quieren decir, todo es sólo una hipótesis. Las estadísticas hechas por gente aparentemente seria, americanos, europeos, etc., muestran que hay casos que una mujer pueda sentir un rechazo hacia el hijo y decidirse a practicar un aborto pero de ahí a hablar de "terribles males" que recaerían sobre esa madre hay mucha distancia. De aquí se puede partir a la eutanasia, que cuando nuestros padres y abuelos queden inservibles, no hay por qué seguir manteniéndolos ni seguir viviendo con ellos porque serían inservibles.

En este sentido yo parto de la premisa que una vida nueva es como nosotros, aunque sea intrauterina.

Dra. M. de Sheppard. Entiendo que a partir de la concepción el ser ya tiene vida. El doctor Jerome Lejeune hace referencia a que el ser humano comienza en la propia fecundación y esta afirmación de la ciencia nos ayuda a establecer nuestra posición que no puede ser otra que la de oponernos al aborto. Pero también pienso que cada individuo debiera tener acceso a una información suficiente para realizar una práctica anticonceptiva rigurosamente científica. Esto nos conduce al hecho de la necesidad de una educación sexual que debería partir de los primeros años de vida del niño.

Adecuándola a las distintas etapas de su crecimiento esto será algo fundamental, así como tener en cuenta, paralelamente, las inquietudes del propio espíritu del niño. Se ha argumentado de los enormes gastos que acarrearía la atención de muchas mujeres, madres, con secuelas por enfermedades y problemas derivados de la práctica del aborto pero esto se evitaría también, de forma menos costosa y como una mejor inversión, haciendo una firme campaña de información anticonceptiva, mediante la entrega de anticonceptivos a la población. También se ha hablado del incierto futuro que puedan tener estos niños no deseados y de las consecuencias psicosociales que se puedan derivar pero creo que la práctica demuestra que el niño puede no ser deseado hasta el momento que nace, pero a partir de ese instante, salvo que estemos enfrentados a un problema de naturaleza patológica, por parte de los padres, ese niño no va a ser solamente deseado sino también querido, así que este argumento no creo que sea válido. Otro argumento muy usado es el de la libertad del ser humano para autodeterminarse, pero aquí yo me pregunto ¿para qué ser humano estamos reclamando esa libertad? Porque si partimos de la tesis que el niño, el ser tiene vida a partir del momento de la concepción, ahí estamos enfrentados a un ser humano con pleno derecho a la vida. Entonces, que precisamente sea su madre la que desee terminar con él, sería un asesinato, incluso con alevosía. El niño no tiene la más mínima posibilidad de defenderse, está en el seno de la misma madre y se le quita igual la vida. Si adherimos a esta tesis del comienzo de la vida con la concepción, probada tesis, no tenemos alternativa. Incluso si hubiera algún sentido que opinara lo contrario, aunque no hubiera unanimidad de criterio y se declarara por alguien que el ser tiene recién vida a tantos meses de su fecundación o una vez nacido, creo que nada más que la duda sobre esto me tendría que decidir a adherir a la posición que es contraria al aborto.

Prof. Mendivil. Me llama la atención la contradicción de algunos sectores del batllismo sobre este tema porque por un lado se trata de promover una política de población en el sentido de que crezca la población, por otro lado se instrumentan medidas políticas, se busca instrumentar, medidas políticas abortivas, con acuerdo a un modelo filosófico, usado en otros países, claramente antinatalistas. Y creo que si queremos tener más población debemos hacer justamente lo contrario. Tratar de eliminar, en lo posible puesto que sabemos que estas son decisiones individuales, de la pareja, difíciles. Se ha planteado también el aborto como un derecho de la mujer. Pero si decimos que es un derecho de la mujer, lo que además está mal planteado, tratamos al ser concebido como un objeto de propiedad, como una cosa, cosificamos un ser vivo. Lo tratamos como cualquier bien, lo usamos o lo dejamos. En tercer lugar creo, que si pensamos en otra sociedad, en una gran sociedad, pensamos que uno de los valores fundamentales de esa sociedad va a ser el derecho a la vida; entonces estaríamos claramente ante un disvalor, estaríamos por un lado, ante ciertas circunstancias promoviendo, que de repente tal vez en el plano de una conversación se pueda justificar pero que no podemos legitimar.

J. P. Cresa. El Partido Nacional, nosotros, estamos en contra de la legalización del aborto o sea que opinamos lo mismo. Por un sinfín de motivos de fundamentos morales, éticos, filosóficos, religiosos en lo personal. Creo que hay una contradicción evidente, tal como lo señalaba el compañero recién en fomentar el aumento de la natalidad y por otro lado promover el aborto, es un contrasentido. Creo también que luego de la concepción existe vida y que por lo tanto realizar el aborto sería calificado como un feticidio. Creo que además es un ser distinto a la madre, desde el momento en que puede ser un varón, la madre no tiene oportunidad de controlarlo, además no es un derecho de la mujer, tal como se ha dicho. Y aquí hay que señalar otra contradicción: se hablaba de la paternidad responsable, de la pareja, de la familia y pienso que coherente sería un derecho de ambos pero nunca un derecho de la madre sólo. Otro argumento podría ser que si madre fuera proabortista, yo quizás no hubiera nacido y esto pinta bien claro cómo es el asunto, así que yo me pronuncio contrario al aborto.

Dra. M. de Sheppard. Entiendo también que es un derecho de la pareja, pero respecto al tema de derecho de la mujer de "disponer de su propio cuerpo" y que de ahí devendría ese derecho a poder abortar, como está inserto en el propio cuerpo de la mujer por esto podría abortar. Quizás Norbis me pueda explicar mejor de qué manera, al tratarse de un ser vivo concebido por los dos, pueda la mujer tener el derecho de disponer de ese ser ella sola, con una especie de derecho exclusivo. Entiendo que no tiene ese derecho, pero en la hipótesis de poderlo tener por supuesto que sería compartido.

J. J. Norbis. Es el cuerpo de la mujer, es el sufrimiento de la mujer en el momento del parto, luego de tenerlo nueve meses, es la posibilidad de secuelas físicas para ella en caso de que traiga ese ser al mundo, es el enclaustramiento de esa mujer en la atención de su hijo. Una mujer puede tener otros planes para sí misma y ese hijo viene a entorpecer absolutamente toda su vida y está generando un ser frustrado por un ser que no quiso, por un hijo que no quiso y está condicionando toda su vida futura, máxime si se trata de una mujer joven. Es, en principio, su cuerpo, su vida durante nueve meses, el sufrimiento del parto y del posparto, el condicionamiento de la vida futura de esa mujer, todo está determinando que la mujer tenga prioridad. No descarto que sea una decisión de pareja, tal como se ha dicho reiteradamente aquí, no se trata de algo que le pertenece exclusivamente a la mujer, sino que pertenece a dos personas, pero afecta directamente a la mujer, la condiciona definitivamente a ella, por eso tiene que tener mayor parte en la responsabilidad y en el derecho.

J. P. Cresa. En el fondo es un problema de escala de valores, como tú decías, la mujer tiene derecho si ella tiene otras aspiraciones, por ejemplo el pasear o guardar su figura, en el fondo es un problema de valores. Nosotros le damos más valor al ser o a la vida, otras personas hacen más hincapié en las posibilidades que les da el esparcimiento o la felicidad, o del tener. Por lo que Norbis decía hay una contradicción inclusive al hablar del tema de política poblacional misma y su fomento...

J. J. Norbis - Yo no digo que se trate de favorecer o estimular el aborto, digo que se trata de reglamentarlo, no de estimularlo, esto no va solo, se enmarca en un contexto en el cual se desarrolla una política educativa, en el cual se establece una legislación limitante y entorpecedora de la concreción del aborto. Pero, si después de cumplido todo un camino dentro de un determinado plazo, persiste la voluntad abortiva de la mujer que se llegue al aborto. No se trata de estimularlo, se trata de reglamentar qué se hace simplemente en aquellos casos en que una mujer pretende abortar.

En algunos casos se trata de una necesidad imperiosa, la necesidad de un ser determinado que siente esa necesidad y alimentará en favor de esa necesidad y se entenderá si debe llegar o no al aborto. Lo que en el fondo me lleva a pensar que como es un hecho que se da entonces hay que reglamentarlo, no sé, lo que yo te decía hoy. Me ponían el ejemplo del delito, yo parto de la base que no es delito, parto de la base que es humano, que se debe evitar pero hay casos en los cuales no se debe evitar. Entonces la instrumentación posterior debe encaminarse a entorpecerlo hasta límites extremos, pero llegado el caso de que persista la voluntad o los elementos que condicionan a esa persona, debe poder abortar.

Prof. Mendivil - Pero hay legislación ya sobre el tema para esos casos, no sé si son los mismos casos a que tú te referís.

Dra. M. de Sheppard - Perdón, el derecho de la mujer por encima de eso, las razones personales de la mujer a sus realizaciones futuras de vida y demás. Y yo frente a ese argumento y coadyuvando con lo que tú decías, yo me pregunto dónde queda aquel principio que rige nuestra convivencia sociojurídica de que nuestro derecho termina donde comienza el de los demás porque, ¿cómo puedo yo mujer reclamar mi derecho a realizarme en el futuro cuando yo he concebido y he traído una nueva vida al mundo? Entonces no considero esa vida que es de mi propio hijo por pensar en realizaciones futuras más personales.

L. M. - Perdón, Norbis, reconoce Ud. que el feto es un sujeto pasible de derecho...

E. Salgardo - Exacto, yo lo que explicaba es que a los 7 días el feto tiene vida.

J. J. Norbis - Pero es exclusivamente vida biológica y no estoy hablando de un ser humano.

No tiene derechos porque no tiene conciencia y no es un ser humano, no puede tener derechos.

Dra. Piñeyrúa - El problema de si tiene derechos o no es un problema que los juristas han discutido arduamente y la posición que yo sustento y que en general sustenta un gran sector de la doctrina es que hay que recurrir en ese caso a un método interpretativo de la ley, para determinar cuándo un sujeto es pasible de derechos y obligaciones. En ese sentido hay un criterio interpretativo de la ley que dice que cuando la ley no puede interpretar un caso desde un punto de vista jurídico hay que recurrir a otras fuentes y a otras ciencias para dar la interpretación. Y en ese sentido creo que este caso es un caso típico en que hay que recurrir a otras ciencias, justamente a la ciencia médica y a las ciencias que determinan desde qué momento hay un ser vivo. Y justamente la ciencia nos está diciendo que hay un ser vivo desde que se concibe. Por lo tanto desde el momento de la concepción ese ser es pasible de derechos.

Prof. Mendivil - No me queda claro, Norbis, es que tú dices que no tiene conciencia y yo no sé si no lo interpreto en el sentido de que no tiene autonomía, de que no tiene probabilidades de elección, no es un ser con inteligencia que pueda trasuntar vida propia fuera de la madre; creo entonces que el problema es muy grave porque qué pasa, también nacen niños defectuosos, hay diversos problemas y yo me pregunto: la sociedad, qué actitud tiene que asumir porque estamos en un caso, ese del argumento de Croce, que no tiene conciencia en sentido general.

Dra. Piñeyrúa - Tampoco la tiene el niño a la semana de nacido, quizás ni al mes, el nacido apto con toda la plenitud de sus facultades tampoco la tiene al mes o dos meses y quizás hay facultades que no las tenga al año o sea que estaríamos con el mismo problema, no tenemos que remitirnos a un caso extremo como el de un niño defectuoso; un niño normal, a la semana de nacido es incapaz de vivir independientemente de su madre o de alguien que lo atienda.

Yo creo que el límite del que hablaba Salgardo es un límite que inclusive es imposible de tomar en cuenta porque el límite que la Ciencia en este momento impone para determinar si hay vida o no es los primeros días de la gestación, entonces en ese momento incluso la madre no tiene conciencia que ese ser vive en ella, por lo tanto es imposible determinarlo a nivel legislativo porque la madre tampoco lo sabe y el límite mayor que está estable-

[illegible]

Eso es realmente lamentable. Y viendo lo que pasa por ahí hay casos que están publicados, con el problema del aborto real, gente que muere y pienso que son temas importantísimos que todo el país debe discutir. Lamentablemente creo, primero, que quizás hoy no sea el momento, y no creo que sea un buen tema para polemizar. No creo que sea un tema que un Partido sea proaborto y el otro antiaborto porque sería lamentable que la política del país se dirigiera en esos límites.

En la próxima entrega de Documentos, ofreceremos la segunda y última parte de esta mesa redonda en la que se analizó el tema de la Política Poblacional.

1/1

(527)
3/8/84

R E S E R V A D O

S.I.D.

DPTO.I

21JUL984.-

- INFORME Nº 81/169

I - IDENTIFICACION: 169

II - EVALUACION: A-2

III- TEXTO DEL INFORME: - ASCEEP-FEUU-SOCIOLOGIA, tiene programado para el día Sabado 21de Julio a la Hora 16, una charla sobre "La Universidad del 1968, Reflexión y propuestas", a cargo del Prof. RUBEN CASINA, en el local de José Enrique Rodó No. 1727.- 21351

- Es de hacer notar que RUBEN CASINA registra antecedentes en este Departamento , como de ideología marxista .- (en el informe que figura como marxista figura como evaluación del mismo B - 2.

23 JUL 1984

8405312

IV - ACCION TOMADA:

El Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Mayor
Tabaré Acuña

R E S E R V A D O

001/1

Hoja 1   1/3

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SIN ANOTACIONES (mirrored stamp)

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 090

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: CANELONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

TITULAR	Apellido Paterno: PEDROCHE	Apellido Materno: GUADALUPE
	Primer Nombre: ENRIQUE	Segundo Nombre: ANTONIO
PADRE	Primer Nombre:	Segundo Nombre:
MADRE	Primer Nombre: HILDA	Segundo Nombre:
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día / Mes / Año / País: [illegible]	Localidad: [illegible]
OCUPACION	MEDICO VETERINARIO	
DOMICILIO	Balneario EL PINAR - Manzana 53 - Solar Nº7 Calle Médanos s/n	

CREDENCIAL CIVICA	Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
	A.R.A.	9803		1.451.703 Montevideo

Fecha y lugar: Montevideo, 11 de agosto de 1980.-

Firma ....

CNEL. [illegible]

Recibido el:	Nº de Sol.
22/8/80	9

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 23 JUL 1984
CHCP
8405218

100 x 4 - 8/80-o/53035-Bouzout S.A.

TRIPLICADO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- Canelones, agosto 28 de 1980.-

Se eleva al Departamento No.3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SIN ANOTACIONES

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N°

JEFATURA DE POLICIA – OFICINA DE INFORMACION – CANELONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de:

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

Oficial Principal

TITULAR	Apellido Paterno	Apellido Materno
	Primer Nombre	Segundo Nombre
PADRE	Primer Nombre	Segundo Nombre
MADRE	Primer Nombre	Segundo Nombre
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día – Mes – Año – País	Localidad
OCUPACION		
DOMICILIO		
CREDENCIAL CIVICA	Serie – Número – Traslado	Cédula de Identidad

-5 SET. 1980

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB-COMISARIO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia – DEPARTAMENTO Nº 3 – Sec. Cons.-Hab.-C. Público

DEP. II PROCESADO

SIN ANOTACIONES

Fecha y lugar

Firma

Contrafirma

Recibido el — N de Sol.

TRIPLICADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I:--

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 9/80 DE LA SECCIONAL — DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 18 de Octubre de 1980.-(C)

REFERENTE A: [illegible], [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible], Enrique

Domicilio : Ruta 3 Km.28-[illegible] [illegible] Canelones.-

Profesión : Estudiante de Veterinaria- Bancario del Bco. Hipotecari[illegible] .-

19/VIII/968 - El causante siendo estudiante de 2o. año de Facultad de Veterinaria figura en una relación de estudiantes comunista de dicha Facultad.- EVALUACION B-6.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor Carlos Fernández

0606314

[illegible]3/3

DPTO. I

3.8.84

(C)

Hoja 1

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SIN ANOTACIONES

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 8573 P

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: CANELONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

	Apellido Paterno	Apellido Materno
TITULAR	PANARIO	PONCE DE LEON
	Primer Nombre	Segundo Nombre
	DANIEL	HECTOR
PADRE	HECTOR	
MADRE	MARIA	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día	Mes	Año	País	Localidad
	12	10	42	Uruguay	

OCUPACION	INGENIERO AGRONOMO

CON ANOTACIONES

DOMICILIO	LUIS A. DE HERRERA S/N - PANDO

CREDENCIAL CIVICA	Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
	A.O.B.	5336		357.680 Montevideo

Fecha y lugar Montevideo, 18 de agosto de 1980.-

Firma [signature]

Contrafirma

CNEL. MARIA MIRELES

Recibido el:	Nº de Sol.
22/8/80	8

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUL.

-5 SET. 1980

100 x 4 - 8/80-o/53035-Bouzout S.A.

DUPLICADO

Hoja

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- Canelones, agosto 28 de 1980.-

Se eleva al Departamento No.3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia:

SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Washington M. Viesle Antognazzi
Oficial Principal

JEFATURA DE POLICIA – OFICINA DE INFORMACION – CANELONES

-5 SET. 1980

Nº 3

Sec. Cons.-Hab.-C. Publicos

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

SUB - COMISARIO

CON ANOTACIONES

DEP. PROCES. 3/8/84

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N°

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de:

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE PERMANECER EN ESTE ORGANISMO.

TITULAR	Apellido Paterno	Apellido Materno
	Primer Nombre	Segundo Nombre
PADRE	Primer Nombre	Segundo Nombre
MADRE	Primer Nombre	Segundo Nombre
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día / Mes / Año — País: WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA	Localidad
OCUPACION		
DOMICILIO		
CREDENCIAL CIVICA	Serie / Número / Traslado	Cédula de Identidad

Fecha y lugar

Firma

Contrafirma

Recibido el — N. de Sol

DUPLICADO

8/S-087/980/MAP/Cane-
/lones.-

6.371/80 nom/9/9/80

Daniel Héctor :,PANARIO PONCE DE LEON

Daniel ; PANARIO

No registramos

" "

" "

ANOTACIONES: 1.8.978: En "EL POPULAR" del 6.5.971,pág.6:-suscribe un manifiesto de apoyo al FRENTE AMPLIO, junto a 190 adherentes al / Cté. de Docentes de Agronomía, Ing.Agrónomos y Técnicos Agrícolas.-

---

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

3.8.84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.--

(SS)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 8 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 14 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: [illegible] DE LEON, Daniel Héctor

REGISTRAMOS: [illegible], Daniel

Ocupación: Ingeniero Agrónomo

6/V/971.- Figura como adherente al Frente Amplio en una lista de docentes y egresados de la Facultad de Agronomía, de la Universidad del Trabajo y técnicos vinculados a la actividad agropecuaria, según lo publicado en el diario EL POPULAR de la fecha anteriormente mencionada.- "EL POPULAR".-

Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.

May.

Carlos Fernández

004/4 8405315

ARCHIVO

1/3

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SIN ANOTACIONES

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 083

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: ~~MONTEVIDEO~~ CANELONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

	Apellido Paterno	Apellido Materno
TITULAR	MUÑOZ	BERRUETA
	Primer Nombre	Segundo Nombre
	ELIA	ESTHER
PADRE	LUIS	ALBERTO
MADRE	LUZ	NORY

- 5 SET. 1980

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día	Mes	Año	País	Localidad
	29	4	45	Uruguay	

OCUPACION	MEDICO VETERINARIO
DOMICILIO	18 de Julio 1183 - Pando

CREDENCIAL CIVICA	Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
	A.J.A.	7083		18.938 Rocha

Fecha y lugar Montevideo, 18 de agosto de 1980.-

Firma ....

Contralmirante

CNEL. MARIO MEIRELES

Recibido el:	Nº de Sol.
22/8/80	6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Fecha

DEP. I
13.8.79

1/3

TRIPLICADO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- Canelones, agosto 28 de 1980.-

Se eleva al Departamento No.3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia:

SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Wisthon M. Vitale

-5 SET. 1980

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

SUB COMISARIO

CON ANOTACIONES

Montevideo, 20 OCT. 1980

Jefe del

SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

HERNÁNDEZ

TRIPLICADO

6/S-083/980/MAP/Canelones
6.370/80 nom/9.9.80

Elia Esther MUÑOZ BERRUETA

Elia Esther MUÑOZ BERRUETA

C.I. 18.038 - Rocha

No registramos

" "

ANOTACIONES: 22.10.968: Firmante como universitario rochense de un panfleto contra las M.P.S., según carpeta 2443/68 del M.del I.-

---

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

/3

3-8-84
(N)

Hoja 1

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 073

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: ~~XXXXXXXXXXX~~ CANELONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

SNN

TITULAR	Apellido Paterno: ~~LOPEZ~~ + + AXX	Apellido Materno: TABORDA
	Primer Nombre: OSCAR	Segundo Nombre: EMIR
PADRE	Primer Nombre: FRANCISCO	Segundo Nombre:
MADRE	Primer Nombre: ENILDA	Segundo Nombre:
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 4 · Mes: 12 · Año: 1[illegible] · País: Uruguay	Localidad:
OCUPACION	INGENIERO AGRONOMO	
DOMICILIO	BRANDZEN 1938 · ACEVEDO DIAZ 1680 · ACTUAL: EL PINAR-CANELONES	
CREDENCIAL CIVICA	Serie: A.S.A. · Número: 5176 · Traslado:	Cédula de Identidad: 604.116 Montevideo

Fecha y lugar Montevideo, 1 de agosto de 1980.

SIN ANOTACIONES

Firma

Contrafirma

CNEL. MARIO MEIRELES

Sello

Recibido el: 22/8/80

Nº de Sol.: 4

PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Fecha de Entrada: 29 JUL.

Fecha CHC8

001/3

DUPLICADO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- Canelones, agosto 28 de 1980.-

Se eleva al Departamento No.3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, haciendo constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en los ficheros de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº 183468.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Cristina M. Vitale Antonazzi
Oficial Principal

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de:
SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

Apellido Materno	Apellido Paterno	TITULAR
Segundo Nombre	Primer Nombre	
Segundo Nombre	Primer Nombre	PADRE
Segundo Nombre	Primer Nombre	MADRE
Localidad	País / Año / Mes / Día	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
		OCUPACION
		DOMICILIO
Cédula de Identidad	Traslado / Número / Serie	CREDENCIAL CIVICA

-5 OCT 1980

Montevideo 6 de setiembre de 1980.

NOTA:

LOPEZ TABORDA, Oscar.-

Las anotaciones que informa Jefatura de Policía de Canelones, fueron depuradas de la ficha del titular, de acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Director del SID, el día 18/1/979, por lo que figura en los ficheros de nuestra Dirección sin anotaciones negativas.-

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

Fecha y lugar

SIN ANOTACIONES

Contrafirma — Firma — (Sello)

Montevideo, 27 OCT. 1980

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

ULYSSES de V. PRADA

DEP. 2/8/84 PROCESADO

002

8405317

DUPLICADO

I.p. Nº 183468

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES. Agosto 28 de 1980.-

Con relación a la solicitud de CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS para Permanecer No.4, registramos: Oscar Emir LOPEZ TABORDA, nacido el 4/12/19, hijo de Francisco y Felipa Emilda, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en balneario El Pinar, manzana 279 B, solar 11, Cédula de Identidad No. 604.116 de Montevideo, Credencial Cívica ASA 5176. ANOTACIONES: Con fecha 15/7/961: Se establece que es Profesor de la Facultad de Agronomía, sin tener una militancia conocida, responde al Decano / FYNN.- 15/7/977: Integra una nómina de Profesionales Universitarios que el 22/5/962, firman una declaración pública de apoyo a la Revolución Cubana (Sin fecha de Información).- 31/10/977: Se establece que fue condecorado por el Gobierno Brasileño, según informe de prensa 282/977.- 29/3/78: Se establece que integra la Comisión del Club de Leones del Pinar, desde el año 1973.- - - - - -

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.- KAA/le

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

28.8.84

8405317

663/3

/4

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 20

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Canelones
Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: LEDESMA		Apellido Materno: CARBAJAL	
		Primer Nombre: ROGER		Segundo Nombre: DANTE	
(5)	PADRE	Primer Nombre: AURELIO		Segundo Nombre: JUAN	
(6)	MADRE	Primer Nombre: MERCEDES		Segundo Nombre:	
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	Día: 5 / Mes: 12 / Año: 933	País: R.O.U.	Localidad: Canelones	
(8)	OCUPACION	Liquidación Of. Cargas			
(9)	DOMICILIO	Ramón Alvarez 510 - La Paz-Canelones			
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: C.N.A.	Número: 2040	Traslado:	Cédula de Identidad: 19.573

(11) Fecha y Lugar Montevideo, noviembre 20 de 1980

El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello)

(13) Firma

Coronel Edison R. Mila

Contrafirma

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO — PRESIDENCIA

Recibido el: 19 DIC. 1980 | N.º de Sol.

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
CHCP

DEP. I
PROCESADO
2-8-84

JEFATURA DE POLICIA — DEPTO. DE INFORMACION — CANELONES

/4

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 22 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

22 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cas.-Hab.-C. Público

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

002

DEP. 2/8/84 PROCESADO (2)

260(20)APE/CANELONES

397/5/2 981/alv.-

LEDESMA CARBAJAL: Roger Dante.-

LEDESMA: Roger D.-

C.de Ident. 19.573.- CC. CNA Nro. 2040.-

Ramón Alvarez 510 - La Paz - Canelones.-

APE - Explotación.-

ANOTACIONES:1/10/979.- Firmante de un manifiesto de fecha febrero de 1971 del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

2.8.84
172/...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I. (V)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 260/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 27 de abril de 1981.-

REFERENTE A: LEDESMA CARBAJAL, Roger Dante

REGISTRAMOS: LEDESMA CARBAJAL, Roger Dante
C.C. Serie CNA No. 2040 C.I. No. 19.573
Domicilio: Ramón Alvarez 510 (La Paz Canelones)
Profesión: Empleado de A.F.E.
23/9/72 - "Vocal de la Unión Ferroviaria del Uruguay" (U.F.U.). Responde a las orientaciones del Partido Comunista.-

7/5/75 - Integrante de la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Producción y Consumo de los Empleados de A.F.E.- EVALUACION C-3.-

24/4/75 - En las declaraciones del detenido [illegible] (Detenido en momentos de que portaba un bolso con volantes, funcionario de A.F.E.), lo indica como afiliado a la Unión Ferroviaria, de línea izquierdista.- EVALUACION F-6 .-

REGISTRAMOS: LEDESMA, Roger
A.C 1976 - Según material incautado por [illegible], se establece que se encuentra afiliado al Partido Comunista.- EVALUACION A-1.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombre, de la persona mencionada en segundo término, puede no tratarse de la solicitada.-

Firmado: Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

004/4 8405318

2 8 84

1/5

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 19

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Canelones

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: DE LEON ⊖ ◇ ✳		Apellido Materno: CAMPOS	
		Primer Nombre: JULIO G-		Segundo Nombre: CESAR	
(5)	PADRE	Primer Nombre: JULIAN		Segundo Nombre:	
(6)	MADRE	Primer Nombre: EUFEMIA		Segundo Nombre:	

22 ENE. 1981

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	12	10	940	R.O.U.	Canelones

(8)	OCUPACION	Limpiador 1a. Gdo. 22
(9)	DOMICILIO	Ruta 7 Km. 81 - Tala-Canelones

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	C.J.A.	11.714		49.311

(11) Fecha y Lugar Montevideo, noviembre 20 de 1980

(12) (Sello) El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(13) Firma

Contrafirma

Coronel Edison R. Mila

(14) Recibido el: 19 DIC. 1980 N.º de Sol. 359

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO III
Fecha de Entrada
Pasa a CHCP

1/5

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 22 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,haciendo constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones,en el fichero de esta Dirección,que se adjuntan en el Numerado Simple: N.s. Nº 971426.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

las.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES OFICINA DE INFORMACION

22 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB-COMISARIO

DEP. 3 27/2/84 PROC. (L)

CON ANOTACIONES

8105319

002

I.e [illegible] 97 14 26

[illegible] .-[illegible]bre 22 de 1980.-

[illegible].-

[illegible] la [illegible] HABILI[illegible]CION

p[illegible] Nº 259, [illegible], registramos:

Julio [illegible], [illegible] CIA Nº 11714,

domicilio en el año 1969 en calle [illegible] s/n, Ciudad /

de [illegible] A.F.[illegible].- [illegible]: 27/11/

79, [illegible]blece que es afili[illegible] Comunista //

con el Nº 27.8[illegible] desde el [illegible]/5/969. (Tomo Nº 6 hoja 186

del [illegible]isterio del Interior).- - - - - - - - - - - - - -

[illegible].-

[illegible] las.-

[illegible] I.-

JEFATURA DE POLICIA — [illegible] DE INFORMACIONES — [illegible]ONES

8405389

063

2-8-84
(2)

259(19)AFE/CANELONES
19/12/980.-

779/19/2 981/slv.-

DE LEON CEDRES: Julio César.-

DE LEON CEDRES: Julio César.-

C.de Ident.(Interior) 49.311.- CC. CJA. 11.714.-

San Ramón, Canelones (Emilio Sivestre y López Ramos) /969.- Ruta 7 Km.81, Tala, Canelones.-

Oriental, de 28 años de edad, en 1969, nacido en Canelones el 12/10/940, hijo de Julián y Eufemina.- Obrero en AFE. Limpiador GMT. Limp.1a.Gdo.22.

ANOTACIONES: 1/8/975.- Afiliado Nro.37.884, al Partido Comunista desde el 16/5/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974.-26/VII/979.- Anotaciones idem a la anterior, según material incautado por OCOA en febrero de 1976, "Operación Morgan". Según informe de AFE, el titular detenido desde el 1/7/ al 1/8/73.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
SUB - COMISARIO

004 8406319

2-8-84
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(CC)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 259/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 01 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: [illegible], Julio César

REGISTRAMOS: [illegible], Julio César

- Con las mismas anotaciones que se registran en el Dpto. No. 3 de la S.N.I.I.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor Carlos Fernández

8405319

005/5

DEP. I
2 3
PROCESADO
(L)

1/4

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 18

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Canelones

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en éste Organismo.

		Apellido Paterno	Apellido Materno
(4)	TITULAR	CHAVASCO	LARROSA
		Primer Nombre	Segundo Nombre
		NELSON	WALTER
(5)	PADRE	Primer Nombre: DOMINGO	Segundo Nombre
(6)	MADRE	Primer Nombre: JUANA	Segundo Nombre

22 ENE 1981

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	1	3	931	R.O.U.	Colonia

(8)	OCUPACION	Conductor 1a. Gdo. 15
(9)	DOMICILIO	La Paz 2185 Ap. 5 - Mdeo.

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	C.B.A.	8803		53.270

(11) Fecha y Lugar Montevideo, noviembre 20 de 1980

(Sello) El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(13) Firma.

Coronel Edison R. Mila

Contrafirma

Recibido el: 19 DIC. 1980 | N.º de Sol.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Salida
CHCP

1/4

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 22 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

las.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES - OFICINA DE INFORMACION

22 ENE. 1981

DEPTO. II PROCESADO 2/8/84 (L)

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

SUB - COMISARIO

4 002 8405200

100

258-(F-18/AFE)-

667/981 jee.-

CHAVASCO LARROSA: Nelson Walter.-

CHAVASCO LARROSA: Nelson.-

C.I. No. 53.270 - C.C. Serie C.B.A. No. 8803.-

La Paz No. 2185 - Mdeo.-

Met. y Tracc. A.F.E.-

ANOTACIONES: Según información de A.F.E. del 3/I/980, afiliado al Partido Comunista No. 36.047, Lo. 4 Fo. 142-R.A.-

_:_:_:_:_:_:_:_:_:_:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

2-8-84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I (38)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 258/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 01 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: CHAVASCO LARROSA, Nelson Walter

REGISTRAMOS: CHAVASCO LARROSA, Nelson Walter
Edad: 37 años (1968)
C.C. C.P.A. No. 8803
Domicilio: Paysandú No.882 Apto. 2
Ocupación: Empleado de A.F.E.
17/XII/968 - Afiliado al Partido Comunista con el No. 36.047, según consta en material incautado a ROPN Y ARIZMENDI y por O.C.O.A. en el año 1976.-
(EVALUACION: A-1)

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor
Carlos Fernández

8405320

804/4

DEP. I
8 DIC 1984
(2)

1/3

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 17

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Canelones

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: CLAVIJO			Apellido Materno: NOGUES	
		Primer Nombre: OSCAR			Segundo Nombre: EDMUNDO	
(5)	PADRE	Primer Nombre: RUFINO			Segundo Nombre: EDMUNDO	
(6)	MADRE	Primer Nombre: MERCEDES			Segundo Nombre:	
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	Día: 25	Mes: 2	Año: 931	País: R.O.U.	Localidad: Canelones
(8)	OCUPACION	Of. 3a. Depto.Contabilidad				
(9)	DOMICILIO	Sarandí 345 -Sta.Lucia-Canelones				
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: C.A.A.	Número: 11.458	Traslado:	Cédula de Identidad: 16.470	

(11) Fecha y Lugar Montevideo, noviembre 20 de 1980

El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello)

(13) Firma

Coronel

Contrafirma

Edison R. Mila

(14) Recibido el: 29 DIC. 1980 N.º de Sol. 257

DEP. I 8.8 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a CHC

001/3

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 22 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALI ANTONACCI.-

las.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES OFICINA DE INFORMACION

22 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

Montevideo, 23 ABR. 1981

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S. I. D.

Mayor CARLOS FERNANDEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE REPUBLICA O. DEL URUGUAY DEPARTAMENTO

DEP. I PROCESADO

002

8405321

257(17)AFE/CANELONES.-
19/12/980.-

398/5/2 981/slv.-

CLAVIJO NOGUES: Oscar Edmundo.-

CLAVIJO NOGUES: Oscar E.-

C. de Ident. 16.470.- CC. CAA Nro. 11.458.-

Sarandí 345.- Santa Lucía.-

No registramos.-

ANOTACIONES: 28/12/1979.- Según informe de AFE, el titular es comunista.-

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

[illegible]/3

2.8.84
(L)

1/4

Hoja

(1) ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.o 16

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de Canelones

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

		Apellido Paterno / Primer Nombre	Apellido Materno / Segundo Nombre
(4)	TITULAR	BUBE	BARCA
		LUIS	ALBERTO
(5)	PADRE	PEDRO	
(6)	MADRE	PIEDAD	DOLORES

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	12	3	947	R.O.U.	Canelones

(8)	OCUPACIÓN	[illegible]. "A" Electricista Gdo. 18
(9)	DOMICILIO	Baltasar Brum 342 - Canelones

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	C.A.A.	18.403		46.850

(11) Fecha y Lugar Montevideo, noviembre 20 de 1980

(12) (Sello) El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

(13) Firma Coronel Edison R. Mila

Contrafirma

Recibido el: 19 DIC. 1980 N.o de Solic. 256

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO PRESIDENCIA

DEP. II

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada
CHCP

POLICIA CANELONES

001/4

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 22 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

22 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

DEP. III PROCESADO

CON ANOTACIONES

Nº 002

256(?6)AFE/CANELONES
19/12/980.

546/12/2 981/slv.-

BUBE BARCA: Luis Alberto.-

BUBE BARCA: Luis Alberto.-

CC. C[illegible] 1[illegible].403.-

Baltasar Brum 342 (Lavandeira y Rivera).-

Oriental, de 22 años de edad, en 1969. Electricista AFE, Mat.Tracc.AFE.-

ANOTACIONES:22/[illegible]/1975.- Afiliado Nro.40.5[illegible], al Partido Comunista desde el 30/9/69, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/74 .- 20/XII/978.- Anotaciones idem a la anterior, según material incautado por OCOA en febrero de 1976, "Operación Morgan".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

0406282

853

2-8-84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I (CC)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No 256.80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 01 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: [illegible], Luis Alberto

REGISTRAMOS: [illegible], Luis Alberto

- Con las mismas anotaciones que se registran en el Dpto. No. 3 de la D.N.I.I..-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

84053222

004/4

DEP. [illegible] PROC. 8 [illegible] 87

1/5

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 15

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Canelones

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: ACUÑA		Apellido Materno: VIDELA	
		Primer Nombre: GABINO		Segundo Nombre:	
(5)	PADRE	Primer Nombre: ELADIO		Segundo Nombre:	
(6)	MADRE	Primer Nombre: ISABEL		Segundo Nombre:	
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	Día: 17 / Mes: 2 / Año: 921	País: R.O.U.	Localidad: Cerro Largo	
(8)	OCUPACION	Peon Relevos			
(9)	DOMICILIO	San Isidro s/n [illegible]. S. Miguel - Sauce			
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: G.F.D.	Número: 1752	Traslado:	Cédula de Identidad: Extraviada

(11) Fecha y Lugar Montevideo, noviembre 20 de 1980

El Presidente del Directorio de la Administracion de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO PRESIDENCIA

(13) Firma.

Coronel Edison R. Mila

Contrafirma

Recibido el: 19 DIC. 1980 N.º de Sol. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada [illegible]
Fecha [illegible]
[illegible]

2-8-84
(CP)

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

1/5

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 22 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,haciendo constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones,en el fichero de esta Dirección,que se adjuntan en el Numerado Simple: E.s. Nº 971425.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

Lma.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

22 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP. I
27/8/84
PROCESADO
(2)

8405323

CON ANOTACIONES

I.C. Nº 971425

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 22 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Con relación a la SOLICITUD DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 255, para permanecer registramos Gabino ACUÑA VIDELA, C.Cívica serie G.F.B. Nº 1752, domiciliado en San Isidro s/n, Secc.4ta Las Piedras.-

ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista con el Nº 48.998 desde el 30/9/970, afiliado por Mario Ansel y Julia H. de Ansel, Secc. Sauce.-Cpta.O.C.O.A. 2 hoja 241.- - -

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal: [signature] lma.-

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

8405323

613

2.8.84 (C)

255(15)APE/CANELONES
19/12/980.

774/19/2 981/slv.-

ACUÑA VIDILLA: Gabino.-

ACUÑA VIDILLA: Gabino.-

CC. GFD1752- GFD 1752.-

San Isidro s/n, Carretera a Las Piedras, Ruta 57, Canelones.- Cuchilla Grande, 3n 1971.-
Emp.APE, peón relev. Explotación.-Oriental.-

ANOTACIONES: 17/V/1974.- Afiliado al Partido Comunista desde el 10/9/970, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974.- 28/IV/976.- Ampliando anotación anterior, se establece que es afiliado al P.C. Nro.48.998, siendo presentado por Mario ANCEL y Julia H.de ANCEL, para su afiliación al P.C., militando en la Agrupación "Sauce, Secc.Reg.5", según material incautado por OCOA en febrero de 1976, "Operación Morgan".-

WASHINGTON
SUB-COMISARIO

8405323

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 255 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 27 de junio de 1981.-

REFERENTE A: ACUÑA VIDELA, Gabino

REGISTRAMOS: ACUÑA VIDELA, Gabino

Registramos los mismos antecedentes que el Dpto. 3 de la D.N.I.I.-

Por el Jefe del Dpto. 1 del S.I.D.-

Mayor

Carlos Fernández.-

665/5

8405323

1/4

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.o 14

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Canelones

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: RODRIGUEZ ⊖ + +			Apellido Materno: GONZALEZ	
		Primer Nombre: CELMAR G-			Segundo Nombre: ADEMAR	
(5)	PADRE	Primer Nombre: JULIO			Segundo Nombre:	
(6)	MADRE	Primer Nombre: MARIA			Segundo Nombre: ELENA	
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	Día: 25	Mes: 1	Año: 930	País: R.O.U.	Localidad: Santa Rosa-Canelones
(8)	OCUPACION	Encargado Sector Reem. e Informes Of.Cargas				
(9)	DOMICILIO	18 de Julio s/n - Sta. Rosa -Canelones				
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: C.G.A.	Número: 5450	Traslado:	Cédula de Identidad: 17.283	

(11) Fecha y Lugar Montevideo, noviembre 20 de 1980

El Presidente del Directorio de la Administracion de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO — PRESIDENCIA

(13) Firma. Contrafirma

Coronel Edison R. Mila

(14) Recibido el: 19 DIC. 1980 | N.o de Sol.: 154

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 23 JUL.
Causa CHCP
8405331

JEFATURA DE POLICIA — INFORMACION — CANELONES

2-8-84

061/4

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 22 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

NESTHOR M. VITALE ANTOMACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

DEP. I 2/3/84 PROCESADO

22 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cont.-Hab.-C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

8406384

CON ANOTACIONES

002

JUL 82

8562019

254(14)AFE/Canelones
19/11/980

529/11/2 981/slv.-

DEPARTAMENTO Nº 3 — Dirección Nacional de Información e Inteligencia

RODRIGUEZ GONZALEZ: Celmar Ademar.-

RODRIGUEZ:Celmar A.-

Céd.de Ident. 17.823.- CC. CGA. 5450.-

18 de Julio s/n.- Santa Rosa.-

AFE, Oficial 3a. Exp.-

ANTECEDENTES: 6/10/973.- Firmante de un manifiesto de fecha Febrero 1971 del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB - COMISARIO

003

2.8.84
(X)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (CC)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 254/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 29 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: RODRIGUEZ GONZALEZ, Gelmar Ademar

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ GONZALEZ, Gelmar Ademar
C.C. C.G.A. No.5450 - C.I. No. 17.283
Ocupación - Funcionario de A.F.E.
- Con la misma anotación registrada en el Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

8405324

004/4

1/4

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º **13**

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Canelones

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: POMBO		Apellido Materno: GONZALEZ	
		Primer Nombre: JULIO		Segundo Nombre: IGNACIO	
(5)	PADRE	Primer Nombre: UBALDO		Segundo Nombre:	
(6)	MADRE	Primer Nombre: ZULEMA		Segundo Nombre:	
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	Día: 11	Mes: 10	Año: 943	País: R.O.U. / Localidad: Canelones
(8)	OCUPA[illegible]	[illegible]icial 1a. "A" [illegible]o. Gdo. 18			
(9)	DOMICILIO	Rivarola 1564 - Mdeo.			
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: C.E.A.	Número: 8439	Traslado:	Cédula de Identidad: 1.803.671

(11) Fecha y Lugar Montevideo, noviembre 20 de 1980

El Presidente del Directorio de la
Administracion de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello)

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO PRESIDENCIA

(13) Firma.

Coronel Edison R. Mila

Contrafirma

(14) Recibido el: 19 DIC. 1980 | N.º de Sol.: 253

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada [illegible]
Pase a CHCP
Nº de Orden [illegible]

9-8-84

[illegible] CANELONES

[illegible]1/4

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 22 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

DEP. I 3/3/84 PROCESADO (2)

22 ENE 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Com. Hab.-C. Público

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

002 8405985

253(13)AFE/Canelones
19/12/980.-

427/5/2 981/slv.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons. Hab. C. Público

POMBO GONZALEZ: Julio Ignacio.-

POMBO GONZALEZ: Julio I.-

No registramos.-

Hornos 135 (T. y Tres y Victoria) LA PAZ -

Oriental, de 25 años de edad en 1969. AFE.-

ANOTACIONES: 27/5/1975.- Afiliado Nro.36.778 al Partido Comunista desde el 20/1/69, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- Afiliado al PC - Lo.1,Fo.24,No.----- 36778.- Documentación incautada a R. Arismendi.- ==================

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

003 0406305

2-8-84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I. (PP)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Canelones PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, [illegible] abril de 1981.-

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRAMOS: [illegible] Julio I.
[illegible] - [illegible] ria
Domicilio: [illegible] 135 Treinta y Tres y Victoria - La Paz (Canelones)

- Este servicio registra las siguientes anotaciones de fecha 20.01.69 del [illegible], expediente:
Nº 6 [illegible] - Según material incautado por [illegible], se establece que se encuentra afiliado al Partido Comunista con el Nro. 26778.
[illegible]

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

004/4

8405325

2 8 084

1/4

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 12

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Canelones

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: LOPEZ A X X		Apellido Materno: LEMOS	
		Primer Nombre: ARMANDO G		Segundo Nombre	
(5)	PADRE	Primer Nombre: LEONEL		Segundo Nombre	
(6)	MADRE	Primer Nombre		Segundo Nombre	

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	14	9	934	R.O.U.	Canelones

(8)	OCUPACION	Peon Encomiendas
(9)	DOMICILIO	Espínola y Cuchilla de Sierra s/n-Las Piedras-Cl.

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	C.D.A.	14.200		39.005

(11) Fecha y Lugar Montevideo, noviembre 20 de 1980

El Presidente del Directorio de la Administracion de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello)

(13) Firma

Contrafirma

Coronel Edison R. Mila

(14) Recibido el: 19 DIC. 1980 | N.º de Sol.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Firma: dhcp

DEP. I PROCESADO 2-8-89 (C)

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

001/4

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 22 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

DEP. I 23824 PROCESADO (2)

22 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

002

8406326

252(12)AFE/19/12/980.
CANELONES.-

400/5/2 981/slv.-

LOPEZ LEMES: Armando.-

LOPEZ LEMES: Armando.-

C.de Ident. 39.005 - CC. CDA. Nro.14.200.-

Espínola y Cuchilla de Sierra s/n.-

AFE, peón Exp.-

ANOTACIONES: 24/3/1980.- Según datos extraídos del informe de AFE Estado Mayor del Directorio G.O.P.A.L., el titular es comunista.-
/-/-/-/-/-/-/-/-;-//-//-/-/-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

063 8406306

2-8-84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I. (L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 252 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 30 de Abril de 1981.-

REFERENTE A: [illegible] , Armando

REGISTRAMOS: [illegible] , Armando
Domicilio: Avda. Italia No 4109 bis
10/VII/975 - Integrante de la Comisión Fiscal de la Unión de Empleados Cinematográficos del Uruguay. (U.E.C.U.).-
VALORACION A-1.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8405326

004/4

DP. I
2 - I - 84
(L)

1/5

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 11

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Canelones

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos, de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

		Apellido Paterno	Apellido Materno
(4)	TITULAR	BESIO	SALGUEIRO
		Primer Nombre	Segundo Nombre
		EVELIO	CESAR
(5)	PADRE	Primer Nombre: EBELIO	Segundo Nombre: BERNARDINO
(6)	MADRE	Primer Nombre: MAURICIA	Segundo Nombre: DELIA

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	28	9	939	R.O.U.	Santa Lucía-Canelones

(8)	OCUPACION	Auxiliar 3a.
(9)	DOMICILIO	Ibiray 314 - Canelones

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	C.A.A.	22.362		115.367

(11) Fecha y Lugar Montevideo, noviembre 20 de 1980

El Presidente del Directorio de la Administracion de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello)

(13) Firma. Contrafirma

Coronel Edison R. Mila

DEP. I

(14) Recibida el: 19 DIC. 1980 | N.º de Sol. 251

Jefatura de Policía — Dpto. de Información — Canelones

001/5

Fecha de Entrada 23 JUL.

Pasa a CHCP

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 22 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia:CON ANOTACIONES.-Numerado I.s. Nº 971424.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial ~~Principal~~: lms.-

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

DEP. I 2/3/84 PROCESADO

22 ENE. 1981

(L)

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Coord. Hab.-C. Pública

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
SUB - COMISARIO

CON ANOTACIONES

842 8400327

I.C. Nº 97 14 24

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 22 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Con relación a la SOLICITUD DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 251, para permanecer registramos Evelio César BISIO SALGUEIRO, nacido el 28/9/939, Céd. de Ident. Nº 115.387(Cnes), C. Cívica serie CAA Nº 22.362, / domiciliado en calle José Rosa Giffuna Nº 314, Secc. 1ra de ésta.-ANOTACIONES: 12/71: Candidato a la Cámara de // Representantes por el Departamento de Canelones, lista / 90 en el lugar 9º en las Elecciones Nacionales del año 1971.-(Partido Socialista).- - - - - - - - - - - - - -

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal: lms.-

WINTHON M. VITALE ANTONACCI.-

003 8405327

2.8.84

251(11)AFE/CANELONES
19/12/980
777/19/2 981/slv.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons. Pública

BESIO SALGUEIRO; Evelio César.-
BESIO SALGUEIRO; Evelio César.-

Doc.de Ident.115.367 (Canel.) - CC. CAA 22.362.-

Rosa Giffune 314.-

Nacido el 28/9/939.-

ANOTACIONES: 27/9/979.- Firmante de un manifiesto de fecha febrero de 1971 del Comité Previsorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio.- 16/2/981.- Según información proporcionada por la Jefatura de Policía de Canelones, se establece que es Candidato a la Cámara de Representantes por el Depto.de Canelones, lista 90 en el lugar 9o. en las elecciones nacionales de 1971.-

;;;

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

8405327

004

7.8.87
14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(CC)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 251/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 01 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: BESIO SALGUEIRO, Evelio César

REGISTRAMOS: BESIO SALGUEIRO, Evelio César

Fecha de Nacimiento: 29/IX/939 - Canelones

C.C. C.A.A. 22.362 - C.I. 115.367

Ocupación: Empleado de U.T.E.

1971 - Candidato a la Junta Electoral de Montevideo por el Partido Socialista, en las elecciones nacionales del corriente año.-

10/IV/980 - Presenta Recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, el que es elevado a este Servicio el 19/VIII/80 para su consideración.-

07/IV/981 - Por Expediente No. 111/D-I/81 de este Servicio, se comunica al Delegado Departamental del S.I.D., que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

005/5 8405327

2-8-84

/U

d/4

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.º 10

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Canelones

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

		Apellido Paterno	Apellido Materno
(4)	TITULAR	BENTANCUR ⊖ + +	SCAYOLA
		Primer Nombre	Segundo Nombre
		JOSE	ANTONIO
(5)	PADRE	Primer Nombre: JOSE	Segundo Nombre:
(6)	MADRE	Primer Nombre: JOSEFA	Segundo Nombre:

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	1	7	938	R.O.U.	Canelones

(8) OCUPACION: Auxiliar 1a.

(9) DOMICILIO: Ellauri entre 25 de Mayo y T. y Tres-Las Piedras-Cl.

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	C.D.A.	17.695		27.212

(11) Fecha y Lugar Montevideo, noviembre 20 de 1980

El Presidente del Directorio de la Administracion de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello)

(13) Firma Contrafirma

Coronel Edison R. Nila

(14) Recibido el: 19 DIC. 1980 N.º de Sol.:

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Servicio de Información de Defensa — Fecha de Entrada: 23 JUL.

22 ENE.

001/4

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 22 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES OFICINA DE INFORMACION

DEP. 1 PROCESADO

22 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3 Sec. Com.-Sub.-C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUNAGA
SUB - COMISARIO

8405930

CON ANOTACIONES

N 662 -

JUL 29

0820040

250(10)AFE/19/12/980.
CANELONES

754/19/2 981/slv.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Com. ... Público

BENTANCUR SCAYOLA: José Antonio.-

BENTANCUR: José.-

Céd.de Ident. 27.212 - CC. CDA. 17.695.-

Ellauri entre 25 de Mayo y Treinta y Tres, Las Piedras.

Aux. 2a. cargas.-

ANOTACIONES: 4/10/979.- Firmante de un manifiesto de fecha febrero, 1971, del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGT...

SUB-...

003

2 8.84
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (CC)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 250/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 01 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: [illegible] **José Antonio**

REGISTRAMOS: [illegible] **José Antonio**

19/III/971 - **De acuerdo a lo publicado por el Diario "EL POPULAR" de la fecha, figura en una nómina de funcionarios ferroviarios adherentes al Frente Amplio.-**

11/XI/975 - **Firmante de un Manifiesto de fecha Febrero de 1971, por el cual se integra el "Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio".-**
(EVALUACION: A-2)

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

8405328

004/4

2 DEP. 84

f 1

ARC 1/3

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.o 9

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Canelones

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: ALONSO	Apellido Materno: GONZALEZ
		Primer Nombre: CARLOS	Segundo Nombre: ALBERTO
(5)	PADRE	Primer Nombre: JUAN	Segundo Nombre: CARLOS
(6)	MADRE	Primer Nombre: ELISA	Segundo Nombre:

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	26	11	948	R.O.U.	Joaquin Suarez

(8)	[illegible]ON	Auxiliar 5a.
(9)	DOMICILIO	Avda. Fiorito s/n 500 -Canelones

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	C.Q.A.	5014		59.138

(11) Fecha y Lugar Montevideo, noviembre 20 de 1980

El Presidente del Directorio de la Administracion de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO PRESIDENCIA

(13) Firma Contrafirma

Coronel Edison R. Mila

(14) Recibido el: 19 DIC. 1980 N.o de Ref.

DEP. I 2-8-84

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Servicio de Información de Defensa

001/3

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES.-Diciembre 22 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

NESTHOR M. VIDALE ARECHACCI.-

las.-

JEFATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES

22 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

002

PROCESADO 2/8/84 (2)

100

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (CC)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 249/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 21 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: [illegible], Carlos Alberto

REGISTRAMOS: [illegible], Carlos Alberto

[illegible] No. 5014

1979 - Se establece que se encuentra afiliado al [illegible] con el No. 4434, de acuerdo a documentación incautada por [illegible] [illegible]

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández

003/8 8405329

248-84 (c)

ARCHIVO 1/4

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.o 8

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Canelones

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: ARRECHEA ⊖ + +		Apellido Materno: BESIO	
		Primer Nombre: FRANCISCO G -		Segundo Nombre: GUILLERMO	
(5)	PADRE	Primer Nombre: FRANCISCO		Segundo Nombre:	
(6)	MADRE	Primer Nombre: LAURA		Segundo Nombre:	

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	14	2	930	R.O.U.	Progreso-Canelones

(8) OCUPACION: [illegible]liar 1a. Gdo. 18

(9) DOMICILIO: Progreso-Canelones

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	C.D.B.	637		208.30

(11) Fecha y Lugar Montevideo, noviembre 20 de 1980

(12) (Sello) El Presidente del Directorio de la Administracion de Ferrocarriles del Estado

(13) Firma. Coronel Edison R. Mila

Recibido el: 1? DIC. 1980 — N.o de Sol. 343

22 ENE. 1981

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ...
CHCP
8408330

061/4

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 22 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON F. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

DEP. I 2/8/84 PROCESADO 12

22 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cont. Rel. C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible]

SUB - COMISARIO

002

22 ...

140

248(8)AFE/19/12/980.-
Canelones.-

477/9/2/ 981/slv.-

ARRECHEA BESIO: Francisco Guillermo.-

ARRECHEA: Francisco.-

Céd.de Ident. 20.830.- CC. CDB.637.-

Progreso.-

Gcia.de Hacienda AFE.-

ANOTACIONES: 4/10/979.- Firmante de un manifiesto de fecha febrero 1971, del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio.-

EL ... DEPARTAMENTO ...

003

8[illegible]

2-8 2009
[x]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº DE LA JEFATURA DE POLICIA DE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 29 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: [illegible], Francisco Guillermo

REGISTRAMOS: [illegible] No.637 - [illegible].830

Ocupación - Funcionario de A.F.[illegible]

- Con la misma anotación que se registra en el Dpto. No. 5 de la [illegible]

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández

8405330

004/4

2-8-84 (C)

C. S// = Juan Martínez = F.C. JHH 4538 y 2 ... Ya por nombre. Presenta para Aprobación al P.C.

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
SALTO	4	7	1980	001/80

C/A 183

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

1/4

TITULAR	APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO: MARTINEZ
	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE:
PADRE	PRIMER NOMBRE:	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	7	12	1938	R.O.del Uruguay	Salto	Oriental-casado

1 OCUPACION: Jornalero. Trabajó en el Establecimiento El Espinillar desde 1961 a 1976; en 1977 se desempeñó en la Empresa Constructora Salto Grande.-

2 DOMICILIO: Saranaí 541.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO	DOC. de IDENT.
	JAA	4538	C.I. 40.436

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE ZONA V-DIRECCION DE VIALIDAD- M.T.C.P.
OBJETO DE LA TRAMITACION Posible ingreso.-
(Certificado No.001)

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Direccion de Investigaciones.

COMISARIO 24 JUL. 1984
CHCP
8405331

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
SALTO	28	AGO	1980

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ..E.F. 171878........

Jefatura Policía Salto - Información e Inteligencia

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

ENCARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA
MILTON LUCAS CALVO.-
Sub Comisario.-

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	23	SET.	1980

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

3.8.84

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES.................... 001/4

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑAGA
COMISARIO

SECRETO

E.r. No. 171878

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS / PUBLICOS N° 001/80

MARTINEZ, Juan.-

ANOTACIONES: 7/5/71: Figura en nómina de adherentes publicada en el diario "Verdad Salteña" con el título : "El Pueblo con el Frente amplio", bajo el sub título : "Trabajadores de la Caña de Azúcar".- 13/7/79: Solicita Constancia de Habilitación N° 3674 para ingreso en el Ministerio de T. y Obras Públicas.- 13/3/80: En acta labrada en la fecha dice haber sido votante del Partido Nacional, y desconocer la publicación de su nombre en el manifiesto del 7/5/71.- 19/3/80: Se remite expediente de solicitud de Constancia de Habilitación N° 3674, a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que continúe al S.I.D. de acuerdo a las normas dispuestas para el trámite.- 6/8/80: Información recibida del S-2 del Batallón de Infantería N°7: "Obrero azucarero. Ancap Taller eléctrico. Afiliado al Partido Comunista con el N° 37.122 en fecha 18/3/69.-

3-FEB-04 (L)

002

Cnel. JUAN M. REBOLLO
Jefe de Policía

8405331

SECRETO

001(SALTO)D.de Vial.
14/VII/80.-

7404/31 10/980/slv.-

MARTINEZ: Juan.-

A) MARTINEZ: Juan.-
CC. JAA. 4538 - C.de Ident. 40.436.-(Interior).-
Sarandí 541.-
Oriental, casado, nacido el 7/12/938; hijo de María.-Jornalero.-

ANOTACIONES: 26/9/980.- Según información proporcionada por la Jefatura de Policía de Salto, se establece que registra la siguiente anotación: 7/5/971: Figura en una nómina de adherentes publicada en el diario "Verdad salteña" con el título: "El Pueblo con el Frente Amplio", bajo el sub-título: "Trabajadores de la caña de azúcar".-

:::/

REGISTRAMOS: B) MARTINEZ: Juan C.-
DOCUMENTOS: No registramos.-
DOMICILIO: No registramos.-
OTROS DATOS: No registramos.-

ANOTACIONES:8/VIII/980.- Presentó el día 31/XII/970 con Juan F. Regueiro a Estela María Felintor Celatti de Requena para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en febrero de 1976, "Operación Morgan".-.

REGISTRAMOS: C) MARTINEZ; Juan C.-
DOCUMENTOS: No registramos.-
DOMICILIO: No registramos.-
OTROS DATOS: No registramos.-

ANOTACIONES: 13/III/979.- Presentó, conjuntamente con Atanasilde NUÑEZ a Lucio Alberto COLINA GUILLEN para su afiliación al PCU, según material incautado por OCOA, en febrero de 1976, "Operación Morgan".-

:#

3.8.84

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

S405331

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 001/80 [illegible] SALTO PARA INGRESO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

Montevideo, 07 de Enero de 1981.(C)

REFERENTE A: MARTINEZ, Juan

REGISTRAMOS: MARTINEZ, Juan
C.C. : J.-A. 4538
1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el N° 37.129, según material incautado por C.G.C.A.- EVALUACION A - 1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán

Ulises Arada

8405331

004/4

Hoja /

(1) HOSPITAL D. CLINICAS "Dr. Manuel Quintela"

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 905

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de CAN LON S

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: RAMIR Z	apellido materno: PASTORINO
		primer nombre: MARIA	segundo nombre: S LVA
(5)	PADRE	primer nombre: P DRO	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: D LMA	segundo nombre:
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 26 mes: 8 año: 35 país: URUGUAY	localidad: MONT VIDEO
(8)	OCUPACION	OFICIAL II AUXILIAR D NF RM RIA Hospital de Clínicas	
(9)	DOMICILIO	CALL FLORIDA MANZANA 3 SOLAR 2 CITY PARK -SHANGRILA CAN LON S	

(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie	número	traslado	cédula de identidad
		BZB	18.978		745.482

(11) fecha y lugar Montevideo, 6 de noviembre de 1980.-

(12) (sello) HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA" PERSONAL

(13) firma

Contrafirma
AMALIO P. MOLINA
DIRECTOR DPTO. DE PERSONAL

(14) recibida el: 8 DIC 1980 Nº de Sol. 242

CANELONES

4-8-84 (L) Sud 801/3

23 JUL.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 17 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES

22 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO: 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

			TITULAR	(4)
			PADRE	(5)
			MADRE	(6)
			FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	(7)
			OCUPACION	(8)
			DOMICILIO	(9)
			CREDENCIAL CIVICA	(10)

Montevideo, 21 SET. 1981

DIFUSION: S.I.D. PARA Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

CARLOS FERNANDEZ

602

6405332

242-6/11/980-CANELONES
Sol.No.905-Perman.Hosp.Clinicas.
3.625/81 BGB/vnv.-

RAMIREZ PASTORINO: María Selva .-

(A): RAMIREZ: María .-

No se registra .-

" " "

" " "

ANOTACIONES: 30/VIII/978:- Presentó conjuntamente con Carola D.S. de BALDASARRI para su Afiliación al PCU, a Silvio M. BERARDO, según material incautado por OCOA en Feb./976, "Operación Morgan".-

---

REGISTRAMOS: (B); RAMIREZ de SARAVIA : María.-

OTROS DATOS: No se registran .-

ANOTACIONES: 29/2/980:- Junto a Carola A. S. de BALDASARRI y Sergio ABELLA, presentaron a Julio César ESTELA MENDEZ para su afiliación al PCU., según material incautado por OCOA en Feb./976 "Operación Morgan".-

---

Nota: Pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona, de quien sus anotaciones se informan.-

---

003/3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

8406322

4.8.34
(2)

1/3

Hoja

(1) HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. Manuel Quintela"

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 1062

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de CANELONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	SUAREZ	ALVAREZ
		primer nombre	segundo nombre
		MARIO	
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	PABLO	
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	FELICIA	

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	20	10	34	URUGUAY	MONTEVIDEO

(8)	OCUPACION	AUXILIAR II (Servicios Generales) Hospital de Clínicas
(9)	DOMICILIO	RUTA INTERBALNEARIA Km.23.800 MANZANA 265 SOLAR 28 CANELONES

		Serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	AUB	10.969		866.335

(11) fecha y lugar Montevideo, 24 de octubre de 1980.-

(12) (sello) HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA" PERSONAL

(13) firma

contrafirma

DPTO. PERSONAL

recibida el: 4 DIC. 1980 Nº de Sol. 239

CANELONES

4-8-84 661/3

23 JUL.

CHCP

8405329

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 17 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal: ... ERTHOR M. VITALE ... les.

JEFATURA DE POLICIA
OFICINA DE INFORMACION
CANELONES

22 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
y por su orden

SIN ANOTACIONES

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB-COMISARIO

062

8405393

140

23

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(CC)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 229/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 29 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: [illegible], Mario

REGISTRAMOS: [illegible] ALVAREZ, Mario

Fecha de Nacimiento - 20 de Octubre de 1930

C.I. 8?6.335

Ocupación - Servicio de Transmisiones del Ejército (1954)

06/IV/954 - Registra antecedentes en la fecha por "atentado", en jurisdicción de la Seccional 19a. de Policía. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno.- ([illegible] -F-6)

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

[Stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

[illegible]

Carlos Fernández

8405393

003/3

4.8.84
(L)

1/4

Hoja

(1) HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. Manuel Quintela"

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 1057

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de CANELONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: (desconocido)	apellido materno: RODRIGUEZ
		primer nombre: GREGORIO	segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: (desconocido)	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: ANGELA	segundo nombre:
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 31 mes: 1 año: 29 país: URUGUAY	localidad: RIVERA
(8)	OCUPACION	AUXILIAR I (Servicios Generales) Hospital de Clínicas	
(9)	DOMICILIO	Cno. DEL ANDALUZ Km.25 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 2 (TOLEDO) -CANELONES-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: RAA número: 4249 traslado:	cédula de identidad: 1.128.992

22 ENE. 1981

(11) fecha y lugar Montevideo, 24 de octubre de 1980.-

(12) (sello) HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA" PERSONAL

(13) firma

contrafirma MARIA L. SERENO JEFE DE SECCION DPTO. PERSONAL

(14) recibida el: 4 DIC. 1980 Nº de Sol. 224

JEFATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES

961/4

Servicio de Información de Defensa — CONOCIMIENTO 1 — Fecha 23 JUL — 8405394

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 17 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal WASHINGTON M. VITALE ALBORNOZ.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

22 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

862

130

224(1057)Hosp.de C.
Canelones.-4/12/80.-
1066/9/3 981/alv.-

RODRIGUEZ: Gregorio.-

RODRIGUEZ: Gregorio.-

C.de Ident. 1.128.992 - CC. RRA. 4249.-

Cno. del Andalus K.2.5 (Toledo).-

Funcionario del Hospital de Clínicas.-Ayte.Serv.

ANOTACIONES: 20/12/77.- Figura en carácter de 6to.titular por la lista Nro.9, lema: "Renovación", de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período 1970/71.-

063

8406394

6-8-254

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(.)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N°224/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 03 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: RODRIGUEZ, Gregorio

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ, Gregorio
C.I. N° 1.128.992 - C.C. Serie RAA N° 4249
Ocupación: Funcionario del Hospital de Clínicas
Domicilio: Cno. del Andaluz Km. 21 (Toledo)

Este Servicio registra la misma anotación que el Departamento N° 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION — REPUBLICA

8405334

664/4

668 24
(1)

1/3

Hoja 1

(1) ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N° 139

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto de: CANELONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	[illegible]	[illegible]
		primer nombre	segundo nombre
		JUSTO	————
(5)	PADRE	primer nombre: RAMON	segundo nombre: ————
(6)	MADRE	primer nombre: FELICIA	segundo nombre: ————

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	5	12	34	URUGUAY	MONTEVIDEO

(8)	OCUPACION	O.S.E.
(9)	DOMICILIO	ESTADOS UNIDOS S/N° (PANDO)

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	CMA	19315	BDA 20269	Montevideo, 671.135

(11) fecha y lugar Montevideo, 24 de noviembre de 1980.

(12) (sello) ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS O.S.E.

(13) firma

contrafirma

DR. RICARDO BENGOA VILLAMIL
PRESIDENTE

DEP. II 14.8.84

(14) recibida el 26 NOV. 1980 — N° de Sol. 196

JEFATURA DE POLICIA — OFICINA DE INFORMACION — CANELONES

601/3

23 JUL. 1984
CHCP
8405335

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 10 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL:

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA — OFICINA DE INFORMACION — CANELONES

22 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

8[illegible]3385

662

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

(SS)

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 196/980 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES (Permanencia).-

Montevideo, 24 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: MENESES HERNANDEZ, Juste

REGISTRAMOS: MENESES HERNANDEZ, Juste
Credencial Cívica: C.M.A. No.19.315
II/976.- Afiliado al Partido Comunista con el No.23.871, según material incautado por O.C.O.A, operación Morgan.-
EVALUACION: A - 1.

Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.

May. Carlos Fernandez

8405335

003/3

4 · 3 · 84

(2)

1/3

Hoja /

(1) ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 116

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto de: CANELONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: AGUIRRE ⊖ ++•	apellido materno: RIJO
		primer nombre: FELICIANO	segundo nombre: —
(5)	PADRE	primer nombre: NICOLAS	segundo nombre: —
(6)	MADRE	primer nombre: CLAUDIA	segundo nombre: —

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	5	12	31	URUGUAY	MONTEVIDEO

(8)	OCUPACION	O.S.E.
(9)	DOMICILIO	RUTA 8 KM. 32.500 PANDO

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	CMA	20312	CMA 16804	Montevideo, 963.975

(11) fecha y lugar Montevideo, 24 de noviembre de 1980.

(12) sello [ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS O.S.E.] (13) firma [firma] contrafirma

DR. RICARDO ... VILLAMIL
PRESIDENTE

025338

DEP 4-8-84 ROCC...

(14) recibida el 26 NOV. 1980 Nºde Sol. ...

[JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES]

661/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
...
Fecha de salida 23 JUL 1984
... CHU
... 8405336

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Diciembre 10 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.- Ias.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

22 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] NAGA

CON ANOTACIONES

Montevideo, 01 JUL. 1981

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

CARLOS FERNANDEZ

Junta de Comandantes en Jefe - República O. del Uruguay

8105336

662

23 JUL 1981

8105336

193(116)AOSE/CANELON.
26/11/80

527/11/2 981/slv.-

AGUIRRE RIJO: Feliciano.-

AGUIRRE RIJO: Feliciano.-

CC. BDE 22.668 - CMA 20.312.-

Cno.Maldonado Kmts. 16.-

No registramos.-

ANOTACIONES: 30/1/968.- Según un fichero ocupado en un allanamiento a la sede del Partido, el titular es afiliado al M.R.O.-28/12/78.-Se aclara que esta anotación, aunque se tratare de la misma persona, no puede considerarse definitivamente como negativo, por cuanto se ha comprobado, en otros casos anteriores, que el líder del MRO, el sedicioso Ariel Collazo, solía fichar a cualquier persona que fuera de su conocimiento, sin que existiera una afiliación formal a su grupo, y muchas veces, ni siquiera con el conocimiento del interesado.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WA... ...IOS AGUINAGA

003/3

1/3

Hoja 1

(1) **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No 420

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Canelones

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4) TITULAR	apellido paterno: VITUREIRA ++				apellido materno: LOPEZ
	primer nombre: Walter				segundo nombre: Néstor
(5) PADRE	primer nombre: Raúl				segundo nombre: - - - -
(6) MADRE	primer nombre: Amanda				segundo nombre: Primavera
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 08	mes: 12	año: 36	país: URUGUAY	localidad: Montevideo
(8) OCUPACION	Funcionario del Banco Hipotecario desde el 15.08.61				
(9) DOMICILIO	Anterior: Guaviyú 3157 apto. 2 Actual: Calle C Esquina 9 - Parque del Plata				
(10) CREDENCIAL CIVICA	serie: NNB	número: 14.407	traslado: - - - - - -		cédula de identidad: 746.052

(11) fecha y lugar Montevideo, Noviembre 13 de 1980

(12) (sello) BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY — GERENCIA DE PERSONAL

(13) firma [firma]

contrafirma
Cnel. (Av.) CARLOS P. PACHE
VICEPRESIDENTE

8405331

(14) recibida el: 14 NOV. 1980 | No.de Sol.

DEP. 4.8.86

661/3

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUL. 1984
8405331

JEFATURA DE POLICIA DE POLICIA DE CANELONES.-Noviembre 20 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal: [illegible] Ia.-

[illegible] M. VIERA ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA — OFICINA DE INFORMACION — CANELONES

17 DIC. 1980

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.
Montevideo, ...
SE INFORMA: SIN ANOTACIONES
Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Cap. ULYSSES del V. PRADA

ERROE

8405337

602

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I. (L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 190 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 27 de Abril de 1981.-

REFERENTE A: [illegible], Walter Néstor

REGISTRAMOS: [illegible], Walter
Ocupación: Bancario Oficial del Banco Hipotecario
Domicilio: Gustavo Gallinal No 1972 (1975)
San Martín No 2108 Ap. 8
10/VIII/968 - Figura en documentación que le fuera incautada a [illegible] mientras se encontraba detenido en el Grupo de Artillería No 5. EVALUACION A-2.-

NOTA: Se deja constancia que debe a la similitud de nombre de la persona registrada puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

003/3

8405337

DEP. I
4.8.84
(L)

1/5

Hoja /

(1) HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. Manuel Quintela"

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 896

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de CANELONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: LOPEZ	apellido materno: PINTOS
		primer nombre: EULOGIO	segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: CRILO	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: HERMINIA	segundo nombre:
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 25 mes: 1 año: 34 país: URUGUAY	localidad: ARTIGAS
(8)	OCUPACION	AUXILIAR II (Servicios Generales) Hospital de Clínicas	
(9)	DOMICILIO	CAMINO DE L... Nº41 Km. 25 -CANELONES -	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: CQA número: 7168 traslado:	cédula de identidad: 1.066.329

(11) fecha y lugar Montevideo, 20 de octubre de 1980.-

(12) (sello) HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA" PERSONAL

(13) firma [signature] contrafirma
MARIA L. SILVANO
JEFE DE SERVICIO
DPTO. PERSONAL

(14) recibida el: 11 NOV. 1980 Nº de Sol.

4.8.84

801/5

DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 23 JUL.
CHCP
8405330

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Noviembre 19 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, adjuntandose anotaciones en Numerado Simple Nº I.e. Nº 968133.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA – OFICINA DE INFORMACION – CANELONES

17 DIC. 1980

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB-COMISARIO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia – DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

602

11 NOV. 1980

JUL 82

1ed

0625048

..S. Nº 968133

JEFATURA D POLICIA DE CANELONES.- Noviembre 19 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Con relación a la SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Nº 180, para permanecer registramos: Eulogio LOPEZ PINTOS, Credencial Cívica serie CQA Nº 7168.- ANOTACIONES: Delegado de Mesa en las // Elecciones Nacionales del año 1971, por las listas 808-9988-1001 y 2001 en la serie CQA Circuito Nº 24.- - - -

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal: las.-

VICTHOR M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

003

8405330

DEP I
4-8-84
(L)

[illegible]HdeC/CANELON.
11/11/80

505/10/2 [illegible]

[illegible] Eulogio.-

[illegible] Eulogio.-

Céd. de Ident. [illegible]066.329.- CC. CUA 7168.-

[illegible] Km. 2.5. Nro.41.-

Funcionario del Hospital de Clínicas. Laboratorio.-

ANTECEDENTES: [illegible].- Figura, en carácter de suplente, en el 21o. lugar por la lista Nro. [illegible], lema "[illegible] la lucha, sacar a la lucha a la calle", de tendencia [illegible], para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período 1972/73.- [illegible].- Se establece que fué delegado de Mesa, por el Frente Amplio, en el Depto. de Canelones, circuito Nro.24, listas Nro.808, 9988, 1001, 2001, en las elecciones nacionales de 1971.(Of.Nro.1428 del 7/11/978, de la Jef.de Pol.de Canelones).-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

4.3.84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 1..(/.(DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, [illegible] de Julio de 1981.-

REFERENTE A: [illegible], Eulogio

REGISTRAMOS: [illegible], Eulogio

- Con las mismas anotaciones que se registran en el Dpto. No.3 de la D.N.I.I. de fecha 22/[illegible]/67 y 23/III/979, agregándose la siguiente:

17/XI/977 - Se postuló como candidato en la lista No.[illegible], de tendencia marxista, para integrar las Comisiones Directivas y Fiscales de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, entre los años 196[illegible]/73.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

005/5 8405338

Dpto I
4-8-81

1/3

Hoja /

(1) HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. Manuel Quintela"

(2) SOLICITUD DE CHAOP. PARA PERMANENCIA Nº 846

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de CANELONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: GONZALEZ	apellido materno: HERNANDEZ
		primer nombre: MARIA DEL CARMEN	segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: FELIPE	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: ROSA	segundo nombre:
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 19 mes: 9 año: 46 país: URUGUAY	localidad: CANELONES
(8)	OCUPACION	OFICIAL III AUXILIAR DE ENFERMERIA Hospital de Clinicas	
(9)	DOMICILIO	RUTA 8 Km. 30.500 (PIEDRAS) (PANDO) - CANELONES-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: CMA número: 19.535 traslado:	cédula de identidad: 58.920(Can.)

(11) fecha y lugar Montevideo, 20 de octubre de 1980.-

(12) (sello) HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA" PERSONAL

(13) firma [signature]

contrafirma MARIA L. STEFANO JEFE DE SERVICIO DPTO. PERSONAL

(14 recibida el: 11 NOV. 1980 Nº de Sol.

23 JUL. 1984

9. 8. 84 (L)

001/3

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Noviembre 20 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento No. 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal: WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

17 DIC. 1980

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB - COMISARIO

CON ANOTACIONES

07 JUL. 1981

Montevideo, ...

DIFUSION S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA...

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor CARLOS FERNANDEZ

5405339

11 ... 1980

100

... JUL 85

176(846)HdeC/Canelon.
11/11/80.-

432/6/2 981/slv.-

GONZALEZ HERNANDEZ: María del Carmen.-

GONZALEZ: María del C.-

No registramos.-

No registramos.-

No registramos.-

ANOTACIONES:26/1/1974.- Figura en una nómina de cotizantes del Partido Demócrata Cristiano correspondiente a la cobranza de la zona "C" que fuera incautada a Jorge Aníbal Cela Ravera, y que se adjunta a nota s/n del 14/1/74 procedente de la Dirección.- Abona una cuota de $ 100.- mensuales.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

003/3

4.3.34
121

1/3

Hoja

(1) HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. Manuel Quintela"

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 848

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de CANELONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4) TITULAR	apellido paterno: GONZALEZ	apellido materno: ARBIZA	
	primer nombre: MARIA	segundo nombre: ELENA	
(5) PADRE	primer nombre: ANGEL	segundo nombre:	
(6) MADRE	primer nombre: ANGELA	segundo nombre:	
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 21 / mes 3 / año 45	país: URUGUAY	localidad: MONTEVIDEO
(8) ADSCRIPCION	OFICIAL III AUXILIAR DE ENFERMERIA Hospital de Clínicas		
(9) DOMICILIO	INDEPENDENCIA 011 - CANELONES-		
(10) CREDENCIAL CIVICA	Serie: BDB	número: 30.231	traslado: / cédula de identidad: 1.048.442

(11) fecha y lugar Montevideo, 20 de octubre de 1980.-

(12) (sello) HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA" PERSONAL

(13) firma ______ contrafirma

MARIA E. STEFANO
JEFE DE SERVICIO
DPTO. PERSONAL

(14) recibida el: 11 NOV. 1980 Nº de Sol.

4834

23 JUL.

001/3

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Noviembre 20 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento No 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITTE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

17 DIC. 1980

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons. Nac. C. Pública

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No 3

y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

062 8405340

CREDENCIAL CIVICA

JUL 23

036800

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(1)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 175 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 20 de Mayo de 1981.-

REFERENTE A: G[illegible]A[illegible] A[illegible]A, María Elena

REGISTRAMOS: GONZALEZ ARBELA, María Elena

C.C. Serie B-B No 30.231

Año 1976 - Según material incautado por OCOA, se establece que se encuentra afiliada al Partido Comunista con el No 57.639. EVALUACION A-1.-

Comandante del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

003/3 8405360

DEP. I
14 - 8/30/84
(L)

Hoja 1

(1) FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 9

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de: CANELONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: RODRIGUEZ	apellido materno: TORRES
		primer nombre: YAMANDU	segundo nombre: MAURIEL
(5)	PADRE	primer nombre: MANUEL	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: JUANA	segundo nombre: FRANCISCA
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 8 mes: 6 año: 946 país: Uruguay	localidad: Sauce Depto Canelones
(8)	OCUPACION	Funcionario Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas	
(9)	DOMICILIO	Ruta 6 Km. 36 700 Sauce Depto. Canelones	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: CEA número: 8577 traslado:	cédula de identidad: 678.024

(11) fecha y lugar: Montevideo 17 de julio de 1980

(12) sello (13) firma

contrafirma
NILO R. BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

(14) recibida el: 11 NOV. 1980 No. de Sol.

4 8 84 (L4) 001/4

CHCP 8105241

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Noviembre 19 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, adjuntándose Anotaciones en Numerado Simple Nº. F.c. Nº 968132.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA – OFICINA DE INFORMACION – CANELONES

17 DIC. 1980

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia – DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

Montevideo, 07 JUL. 1981

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

CARLOS FERNANDEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8405341

602

11 NOV 1980

100

JUL 82

1062048

I.s. Nº 968132

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- noviembre 19 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Con relación a la SOLICITUD DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Nº 168 para permanecer, registramos: Wenceslá RODRIGUEZ, domicilio en Camino Maldonado Km. 23.200.- ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista con el / número 4019 desde el 19/10/953. Reg. Inte.- Ofna. de CCOA Nº 3 hoja 400.- -

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal: lne.-

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

603

8405341

4.8.84
IL

168(9)FCEyA/CANELON.
11/11/80.

545/12 2/981/slv.-

RODRIGUEZ TORRES: Yamandú Mauriel.-

RODRIGUEZ TORRES: Yamandú.-

No registramos.-

Sauce (Depto.de Canelones).-

No registramos.-

ANOTACIONES: 30/11/967.- Según Carpeta de Asunto Nro.900, figura en una lista de elementos "anarquistas".- "El Popular", del 10/I/968, pág.12: firmante de un llamamiento realizado por el Movimiento Nacional por la Democracia, la Libertad y la Soberanía.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

806/4

8405361

4 8 84
(L)

1/4

Hoja 1

(1) FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 11

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de CANELONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: VAZ ⊖ + +	apellido materno: BARLETTA
		primer nombre: CARLOS V —	segundo nombre: RAMON
(5)	PADRE	primer nombre: LORENZO	segundo nombre: ------
(6)	MADRE	primer nombre: ROMANA	segundo nombre: ------
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 7 mes: 7 año: 931 país: URUGUAYO	localidad: FLORIDA
(8)	OCUPACION	FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DESDE 1958 a la fecha	
(9)	DOMICILIO	BRASIL s/n Las Piedras Depto. de Canelones	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: BCA número: 25085 traslado:	cédula de identidad: 920 126

(11) fecha y lugar: Montevideo, 17 de julio de 1980.-

(12) (sello) UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA – FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION (13) firma

contrafirma
NILO R. BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

(14) recibida el: 11 NOV. 1980 No. de Sol.

DEP. 2 84

001/4

... EN JEFE ... de Información de Defensa ... 23 JUL 1984 ... de Entrada ... 8605362

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Noviembre 19 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: SIN ANOTACIONES

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA · OFICINA DE INFORMACION · CANELONES

17 DIC. 1980

Dirección Nacional de Información e Inteligencia · DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

SUB - COMISARIO

8.[illegible]

CON ANOTACIONES

6 662

23 JUL 85

2[illegible]

169(11)FCEyA/CANELON.
11/11/86.

438/6 2/981/slv.-

VAZ BARLETTA: Carlos Ramón.-

VAZ: Carlos.-

No registramos.-

Depto.de Montevideo (1971).-

No registramos.-

ANOTACIONES: 12/X/974.- Candidato a la Junta Departamental de Montevideo, lista 808 (PDC Frente Amplio), en las eleccionesnacionales de 1971.-

REGISTRAMOS: VAZ: Carlos.-

DOCUMENTO/S: No registramos.-

DOMICILIO: No registramos.-

OTROS DATOS: Maestro.-

ANOTACIONES: 9/9/977.- Según Mem.A)Nro.2103/77 del 2/8/77 del SID, se establece que es candidato como 26o.titular a la Junta Departamental de Rivera por la lista 4190 de la Unión Popular, el 11/962- El 11/971 es candidato como 2do.supâente del 20o.titular a la Junta Departamental de Montevideo por la lista 808 del Frente Amplio.-13/6/978.-"Marcha", 23/XI/962.- Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

8605362

663

3.7.84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 169/[illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, [illegible] de Julio de 19[illegible]1.-

REFERENTE A: [illegible], Carlos Ramón

REGISTRAMOS: [illegible], Carlos

- Con las mismas anotaciones informadas al Dpto. [illegible] 3 de la [illegible] por Memorandum (A) 21[illegible]3/77 de este servicio.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos [illegible]rnández

664/4 8405342

3 8 84

1/5

Hoja 1

(1) DI[illegible] LA SEGURIDAD SOCIAL

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 35

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) [illegible]

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno / primer nombre	apellido materno / segundo nombre
(4)	TITULAR	ABREU	LAVAGNA
		CARLOS	ALBERTO
(5)	PADRE	LOBERTO	
(6)	MADRE	TERESA	ELENA

		día	mes	año	país	localidad
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	05	10	942	URUGUAY	CANELONES.-

(8)	OCUPACION	Funcionario Público, perteneciente a la Dirección de las Pasividades Civiles y Escolares (DIPACE).- CARGO: SUB-JEFE DE SECCION.-(Presupuestado)
(9)	DOMICILIO	T. Gonzalez 209 (Canelones).-

		Serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	C.A.A.	16.822		32.105 (Canelones)

(11) fecha y lugar Montevideo, Octubre 28 de 1980.-

(12) (sello) (13) firma

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
[illegible] de la Oficina de Información y Seguridad

contrafirma JESANICH

(14) recibida el: 31 /10 /1980 No. de Sol. 165

001/5

23 JUL.

8405343

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- Noviembre 19 de 1979.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Se eleva al Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, haciendo constar que el titular de la presente solicitud registra /las anotaciones en el ficheros de esta Dirección que se adjunta en el numerado / simple Nº F.s. Nº 968130.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal: las.-

WILTHON M. VITALE ANTONACCI.-

17 DIC.

Por el Jefe del D-3 y por su orden

Lucas De Armas Marichal
Sub-Comisario

CC2

8405343

F.s. Nº 968130

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Noviembre 19 de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Con relación a la solicitud de CONSTANCIA / DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Nº 165 para permanecer registramos: Carlos Alberto ABREU LAVAGNA, Céd. Ident. Nº 32.105, C.Cívica serie CAA Nº 16.822, domicilio calle Dr. Talentino Gonzalez Nº 209, Canelones Secc. 1ra.-

ANOTACIONES: Delegado de Mesa en las Elecciones del año 1971 por las listas, 90-190-777 y 1777 circuito Nº 28.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal: lcs.-

WISTHON H. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA
OFICINA DE INFORMACION
CANELONES

8405343

C03

4.8.84
(2)

[illegible]/11/10/80

8[illegible]/[illegible] [illegible]

ABREU LAVAGNA; Carlos Alberto.-

ABREU LAVAGNA: Carlos Alberto.-

CC. CAA Nro.16.822 - C. de Ident.32.105(Canelones).-

Canelones 1980.--

Oriental, nacido el 6/10/942; hijo de Roberto Benito y Teresa Elena.--Funcionario del Bco.de Previsión Soc.

[illegible]: 22/11/978.- Se establece que fué delegado de Mesa por el Frente Amplio, en el Depto.de Canelones, circuito Nro.28, listas Nro. 90,190, en la elecciones nacionales de 1971.-- 15/4/980.- Por radiograma 1473 de la Jefatura de Policía de Canelones informa que registra la siguiente anotación: Delegado de Mesa en las elecciones nacionales de 1971 por las listas 777 y 1777, circuito 28.-

Por el [illegible] del [illegible]-3 y por su orden

Lucas De Armas Marichal
[illegible]

C04 8405343

4.8.84
IL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 165/[illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 28 de Setiembre de 1981.

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], [illegible] Alberto

REGISTRAMOS: [illegible] LAVERA, Carlos Alberto

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: [illegible] 168[illegible]

PROFESION U OCUPACION

DOMICILIO

[illegible] el Jefe del Departamento I

Mayor

[illegible] Fernández

005/5

8405343

4-8-84 (L)

1/2

PEDIDO DE INFORME Nº 184/984

PROCEDENCIA: DEPTO. C – 2 / ES.MA.CO..-

PRIORIDAD : N O R M A L

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-
(15 personas)

DISTRIBUCION: S.I.D.
[illegible].
[illegible].

23/7/84
14/7/84

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPTO.C-2/ES.MA.CO..-
C [illegible]
JORGE LUIS STAUDINGER

FECHA: 19JUL984 HORA: 0910
E.M.COORD../DEPTO.C-2.-
N.N.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
23 JUL 1984
Antecedentes
84053 46

23 JUL 1984
I 4777

001/2

PI 184/84

SOLICITUD DE ANTECEDENTES

ALVAREZ CARDOZO, José Cruz - C.I. 1.264.321 Nac. 2/9/51 CC. BNA 31.423 - Dom. Pantaleón Artigas 4159 apto.1.-

SUAREZ SILVA, Rodolfo - C.I. 2.710.682-7 Nac. 6/11/59 CC. CCD 8.680 - Dom. Atanona 462.-

ECHEVERRIA SANCHEZ, Américo Antonio - C.I. 2.546.759-4 Nac. 23/1/52 CC. PAA 11.221 - Dom. Quijote 2466.-

BARRACHINA DELOR, Walter Jorge - C.I. 1.243.463-3 Nac. 6/11/56 CC. AIB [illegible].207 - Dom. Matías Alvarez 3812 apto. 211.-

MARGIA LUSTO, Mario Daniel - C.I. 1.520.891-8 Nac. 24/2/56 CC. BDA 54.089 - Dom. Fray Bentos 3937 apto.4.-

PEREZ ROLLAN, Oscar Anibal - C.I. 1.551 [illegible]4-9 Nac. 6/5/57 CC. CNA 5.636 - Dom. Gastón Rosas 707.-

SOTO SANDOVAL, Paulino - C.I. 1.359.447 Nac. 21/11/54 CC. CMA 3[illegible].177 - Dom. Hamilton Mazzuchi 32.-

OLIVERA LIROS, Adolfo Gustavo - C.I. 3.343.278-9 Nac. 4/10/58 CC. A[illegible] [illegible].326 - Dom. Gral. Flores 2725.-

GOMEZ SUAREZ, Alberto Labino - C.I. 1.096.202-4 Nac. 13/11/46 CC. BZB 33.969 - Dom. Lagartune 1578.-

CORREO SEQUEIRA, Sergio Daniel - C.I. 1.713.279-7 Nac. 5/6/60 CC. BCB 32.625 - Dom. José Marmol 120.-

[illegible] GONZALEZ, Aird - C.I. 1.435.613 Nac. 21/6/54 CC. CED 5.644 - Dom. Ruta [illegible] Km. 28.-

ACUÑA ANTUNEZ, Washington Bolivar - C.I. 948.981 Nac. 15/1/40 CC. ANB 8.105 - Dom. Pasaje B 4361 apto.3.-

GURGITANO GESUALDI, Edgar Lavalleja - C.I. 2.591.690-9 Nac. 2/12/48 CC. QCA 9.868 - Dom. Boulevar Artigas 3173 [illegible] ap.17.-

MORALES GONZALEZ, Ethel Matilde - C.I. 1.271.028-9 Nac. 10/12/52 CC. BAB 33.151 - Dom. Neyra 3687 apto.4.-

MORA PINTOS, Milton Rene - C.I. 2.665.578-2 Nac. 5/2/62 CC. PAA 1.402 - Dom. Nueva York 1547.-

8405346

DPTO. I PROC. SS

- FALTAN [illegible] DA [illegible]
HAY [illegible]

- FALTA [illegible]

662/2

RESERVADO

PEDIDO DE INFORME Nº ...186/984...

PROCEDENCIA: DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO..-

PRIORIDAD : N O R M A L

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

- Nóminas de las Cooperativas afiliadas o que responden a FUCVAM (Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua)

DISTRIBUCION: S.I.D.

EMITIDO POR: DEPTO. C-2/ES.MA.CO.-
JORGE LUIS STAUDINGER

FECHA: 19JUL1984 HORA: 0800
E.M.COORD../DEPTO.C-2.-

N.N.

001/6

I 4779

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

231530JUL84

T.I. N°331/84 (SV)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS

Adjunto al presente remito a usted fotocopia del P.I. N°186/84 del Departamento C-2 del ES.MA.CO., a efectos de remitir, de ser posible, la información que pueda existir en ese Departamento referente a la Nómina de las Cooperativas afiliadas a FUCVAM.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Tabaré Acuña

Montevideo, 10 de agosto de 1984

N.I. N°153/84

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Atento a su T.I. N°331/84, adjunto elevo a usted fotocopia referente a la Nómina de Cooperativas afiliadas a FUCVAM.

Saluda austed atentamente

El Jefe de Analistas

Tte. Cnel.

Eduardo Caussi

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECCION ANALISIS - República O. del Uruguay

8405348

002

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
MONTEVIDEO
101600AGO84
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 019/84

I - EVALUACION : A - 1

II - RESPONDE A : Pedido de Información Nº 186/984 de ese Departamento.

III - T E X T O : De acuerdo a lo solicitado en el Pedido de Información Nº 186/84, de fecha 19 de Julio del corriente adjunto se remite Nómina de las Cooperativas afiliadas a la Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua.

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.
COPIA : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Ramón B. Albernaz

8405348

003

F.U.C.V.A.M.
FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA
Ejido 1173 Montevideo - Uruguay

COOPERATIVAS AFILIADAS A F.U.C.V.A.M.

Nombre	Domicilio	Localidad
COVIMT 1	Schiller 4679	Montevideo
" 2	Cno. Repetto 3900	"
" 3	Canaderos 5276	"
" 4	Cnel. Raíz y Casavalle	"
" 5	Cno. Carrasco y F. Cardozo	"
" 6	Batlle Berres y Cno. de las Tropas	"
" 7	J. Lecaze	Colonia
" 8	Florencia y Abiepones	Montevideo
" 9	Propios y Foch	"
" 10	Oficial 1° 2272	"
COVIHE 1	Timote y V. Vicencio	"
" 2	Florencia y Abiepones	"
" 3	Cnel. Raíz y Casavalle	"
" 4	F. Cardozo y Cno. Carrasco	"
" 5	Cno. Maldonado y R. Darío	"
" 6	Ejido 1173	"
COVIAFE 1	Garzon y Propios	"
" 2	Cnel. Raíz y Casavalle	"
" 3	Aparicio Saravia 4697	"
MACOVI 1	Cno. Casavalle y Cenel. Raíz	"
" 2	Garzón y Propios	"
" 3	" "	"
" 4	F. Cardozo y Cno. Carrasco	"
" 6	Florencia y Abiepones	"
Construir 1	F. Cardozo 2098	"
" 2	Simón Martínez y Cno. de las Tropas	"
Covigrama 1	Garzón y Propios	"
" 2	Casavalle y Cnel. Raíz	"
" 3	Bolivia y Cno. Carrasco	"
Conatquim 1	Simón Martínez y Cano. de las Tropas	"
" 2	Simón Martínez y Cno. de las Tropas	"
Covitcuer 1	Simón Martínez y Cno. de las Tropas	"
Conic 1	Simón Martínez y Cno. de las Tropas	"
" 2	Florencia y Abiepones	"
" 3	" "	"
Eanrep	Maximo Tajes y Calle 8	"
Covimad	Florencia y Abiepones	"
Cacbu 2	F. Cardozo y Cno. Carrasco	"
Covipsa	" "	"
Covitran 1	Bolivia y Cno. Carrasco	"
Coviadeom 1	Canelones 1212	"
Coviosc 2	F. Crespo 2256	"
Zona 1 y 2 "José P. Varela"	F. Cardozo y Pitágoras	"
Covipostal 3	Av. Batlle 2342	Salto
Covicoes	F. Cardozo 2094	Montevideo

8405348

F.U.C.V.A.M.

FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA.

Covant	Diego Lamas 534	Artigas.
Covanca	Batlle 631	Canelones.
Coviana	Pueblo Montes	Montes.
Covilap	Luis A. de Herrera 426	La Paz.
Camou	Sarandí 224	Santa Lucia.
Covipar	Ansina y José P. Varela	Carmelo.
Comavicc	Real de San Carlos	Colonia.
Covinuvi	Zorrilla 759	Durazno.
Covif	Luis A. de Herrera y Porongos	Trinidad.
Covidef 1	Calle 125 y Lenadro Gomez	Florida.
Covidef 2		Cardal.
25 de Mayo	Isla Mala	Florida.
Covidef 5	25 de Agosto	Florida.
Covem	Centro de Choferes	Minas.
Mesa Departamental de Paysandú		Cerrito 1180
Covisan 1	Zorrilla y No.5	Paysandú
Covisan 2	Cerrito y Exodo	"
Covisan 3	25 de Mayo 1520	"
Covisan 4	Cerrito 1180	"
Covisan	Industria 520	Guichón.
Covisan	Paycueros	Paysandú.
(Ilegible)	Zorrilàa y Tropas	"
(Ilegible)	Independencia y Calle 4	"
Pueblo de Artigas 1	Ejido y Rivera	Fray Bentos.
Pueblo de Artigas 2	" " "	"
Pueblo de Artigas 3	San Javier	
Coviro	Angel Ma. Rivero 139	Rocha.
Mesa Departamental de Salto	Av. Batlle 2342	Salto.
Covisante 1	Santa Rosa 139	"
Cosvan 1	Av. Rodó 879	"
Covifoob	Av. Artigas 552	"
Covisunca 1	Piedras 1456	"
Covescio	Brasil 745	"
Ucovita	Luis A. de Herrera 842	San José.
Covifafer	Viera y Benavídez	"
Coviep	Juzgado de Paz	Deilda Paullier.
Covibal	Colón 804 apto.4	San José.
Covianal 1	Blanes Viale 726	Mercedes.
Conavita 1	Artigas 334	Tacuarembó
Cotaviam	Catalina 389	"
Coviptan	33 casi rio negro	Paso de los Toros.
Cariol 1	Pantaleón Artigas s/n	Treinta y Tres.
Coviamura	Gral. Artigas 244	(Ilegible).
Covisana	Treinta y Tres 741	San Carlos.
Covitrasa	Carandeguy 1031	San Carlos.
Covicam	Dodera 1217	Maldonado.
Covi...	Rausa	Gregorio Aznarez.
Coleol	Fco. Bonilla	Pan de Azucar.
Coviit...	Camino Nogaré	Punta del Este.
Covitra...	Florida 660	Maldonado.

U. C. V. A. M.
FEDERACION UNIFICADORA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA
Ejido 1173 — Tel: 98 21 00

Covigru	Ejido 1173	Montevideo
Covisubvpar	Florida 1578	"
C..ibu	Garzón 485	"
Alfa	[illegible] 5760	"
Covofol		
Covisap		
Coodifica	Mercedes 1615.[illegible].p.esc.9 y 1[illegible]	"
Carrascopovi		
Covitr..ma		
Covisunca 2		
Covisunca 4		
Covisunca 5		
Covisunca 6		
Covisunca 7		
Covisunca Matriz		
C..ru		

006/6 8405348

1/7

PEDIDO DE INFORME N° 187/984

PROCEDENCIA: DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO..-

PRIORIDAD : N O R M A L

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

- Nóminas de las Cooperativas afiliadas o que responden a C.C.U. (Centro Cooperativas Uruguayas)

DISTRIBUCION: S.I.D.

[illegible].

EMITIDO POR: EL JEFE DEL DEPTO. C-2/ES.MA.CO.- CORONEL JORGE LUIS STAUDINGER

FECHA: 19JUL984 HORA: 0800

E.M.COORD../DEPTO.C-2.-

N.N.

001/7

1/4780

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

231500JUL84

T.I. N°330/84
(SV)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS

Adjunto al presente remito a usted fotocopia del P.I. N°187/84 del Departamento C-2 del ES.MA.CO., a efectos de remitir, de ser posible, la información que pueda existir en ese Departamento referente a la Nóminas de las Cooperativas que responden al C.C.U..-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Tabaré Acuña

Montevideo, 10 de agosto de 1984

N.I. N°152/84

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Atento a su T.I. N°330/84, adjunto elevo a usted fotocopia referente a la Nómina de Cooperativas que responden al C.C.U.

Saluda a usted atentamente
El Jefe de Analistas
Tte. Cnel.
Eduardo Caussi

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - República O. del Uruguay - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECCION ANALISIS

8405349

002

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
MONTEVIDEO
101600AGO84
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 020/84

I - EVALUACION : A - 1

II - RESPONDE A : Pedido de Información Nº 187/84 de ese Departamento.

III - TEXTO : De acuerdo a lo solicitado en el Pedido de Información Nº 187/84, de fecha 19 de Julio de 1984, adjunto se remite Nómina de las Cooperativas afiliadas al Centro de Cooperativas Uruguayas.

IV - ACCION TOMADA : Confección de Presente Parte.

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: Sr. JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO
COPIA : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Informacion de Defensa
Coronel
Ramón B. Albornoz

8405349

COOPERATIVAS DE VIVIENDA EN ASESORAMIENTO

Grupos cooperativos de MONTEVIDEO

COVINT 8	COVICENOVA
COVINT 9	ULIMAR
COVINT 10	COVICESEM
CONSTRUIR 1	COOPEFNT
CONSTRUIR 2	SAN ANTONIO
COVINE 1	VIA-RIO
COVINE 2	LA FLORIDA
COVINE 3	18 DE JULIO
COVINE 4	MURASU
COVINE 5	UCOVI
COVINE 6	LICOVI
COVINE 7	COVI-9
MACOVI 1	CODUVI
MACOVI 2	URBI 11
MACOVI 3	COVIDEL
MACOVI 4	URBI 13
MACOVI 6	COVISOL
COVIAFE 1	XAHUI
COVIAFE 2	COVICCOM
COVIAFE 3	AFAF 1
COVIGRANA 1	AFAF 3
COVIGRANA 2	COMUNIDAD 21
COVTBAO	COVFI
CONATQUIM 2	ESPERANZA
COMIC 1	CIVIS
COMIC 2	CORINTO
COMIC 3	ATAHULPA
COVITCUER 1	COPESME
COVIMAD 1	LA DILIGENCIA
COVIPSA	COVI PRADO
CURTICUER	

FONDO SOCIAL EMPLEADOS Y OBREROS EMPRESA CUTCSA

8405349

centro cooperativista uruguayo

DANTE 2252 – MONTEVIDEO – URUGUAY

Teléfs. 41 25 41 y 40 90 66 - Dirección Telegráfica: CENCOOPUR MONTEVIDEO

C.- GRUPOS COOPERATIVOS DE AYUDA MUTUA EN INTERIOR

Nombre	Nro. Viv.	Localidad	Departamento	Etapa en que se encuentra
COVISAN 3	45	Paysandú	Paysandú	En construcción
COVISAN 4	67	Paysandú	Paysandú	En construcción
COVISAN 5	43	Guichón	Paysandú	En construcción
COMAVIMA 1	61	San José	San José	En construcción
COMAVIMA 2	23	San José	San José	En construcción
COMAVITA 1	40	Tacuarembó	Tacuarembó	En construcción
COVISAN 6	50	Paysandú	Paysandú	En Banco Hipotecario
COVIZ'S	32	G. Aznarez	Maldonado	En Banco Hipotecario
COVIMALPA 1	70	Mercedes	Soriano	En Banco Hipotecario
COVISAN 9	39	Paysandú	Paysandú	En Banco Hipotecario
COVISALTO 1	60	Salto	Salto	Proyecto en DINAVI
COVIDEF 2	30	Cardal	Florida	Proyecto en DINAVI
COVEM 1	92	Minas	Lavalleja	Proyecto en DINAVI
COMAVIMA 4	44	San José	San José	Proyecto en DINAVI
COVAMA 1	50	Artigas	Artigas	Anteproyecto en DINAVI
COVISAN 8	50	Paysandú	Paysandú	Anteproyecto en DINAVI
COVIF 2	46	Trinidad	Flores	Anteproyecto en DINAVI
COVAMSA 1	50	Canelones	Canelones	Anteproyecto en DINAVI
COVISANCA 1	50	San Carlos	Maldonado	Anteproyecto en DINAVI
PANCOVI	40	Pando	Canelones	Anteproyecto en DINAVI
COMAVIMA 5	30	E. Paullier	San José	Anteproyecto en DINAVI
COMAVITA 2	40	Paso de los T.	Tacuarembó	Anteproyecto en DINAVI
COFIDEF 5	30	Isla Mala	Florida	Anteproyecto en DINAVI
COVIMALPA 2	32	Mercedes S	Soriano	Anteproyecto en DINAVI
COMAVICO 2	40	Tarariras	Colonia	Anteproyecto en DINAVI
COMAVICO 3	40	Rosario	Colonia	Anteproyecto en DINAVI
COMAVICO 5	66	F. Sanchez	Colonia	Anteproyecto en DINAVI
COVIDEF 4	39	Sarandí Grande	Florida	Trámite de Tierras
EXODO 4	46	Fray Bentos	Río Negro	Trámite de Tierras
EXODO 5	46	Fray Bentos	Río Negro	Trámite de Tierras
COVITTRESOR	50	Maldonado	Maldonado	Trámite de Tierras
COVAMA 2	30	Bella Unión	Artigas	Trámite de Tierras
MUNICIPALES 3	48	Paysandú	Paysandú	Trámite de Tierras
SAUCOVIAN	25	Sauce	Canelones	Trámite de Tierras

// ...

005

8405349

53

centro cooperativista uruguayo

DANTE 2252 — MONTEVIDEO — URUGUAY

Teléfs. 41 28 41 y 40 90 66 - Dirección Telegráfica: CENCOOPUR MONTEVIDEO

... //

Nombre	Nro. Viv.	Localidad	Departamento	Etapa en que se encuentra
COVIANALPA 3	30	Mercedes	Soriano	Trámite de Tierras
COVANCA 2	40	Canelones	Canelones	Trámite de Tierras
COSALYAM 2	A 30	Salto	Salto	Personería Jurídica en Trám.
COVISAN 10	A 30	Paysandú	Paysandú	Personería Jurídica en Trám.
COVISAN 11	A 30	Paysandú	Paysandú	Personería Jurídica en Trám.
COVIANALPA 4	A 25	Mercedes	Soriano	Personería Jurídica en Trám.
COVAMA 3	A 25	Bella Unión	Artigas	Personería Jurídica en Trám.
COVISAN 12	A 40	Paysandú	Paysandú	Personería Jurídica en Trám.
COVISAN 13	A 30	Paysandú	Paysandú	Personería Jurídica en Trám.
COVIANALPA 5	A 30	Rodó	Soriano	Personería Jurídica en Trám.
COMAVINA 6	A 25	V. Rodriguez	San José	Personería Jurídica en Trám.
COVANCA 3	A 200	Las Piedras	Canelones	Personería Jurídica en Trám.
COSALVAM 3	A 30	Salto	Salto	Personería Jurídica en Trám.
COVANA 4	A 25	Bella Unión	Artigas	Personería Jurídica en Trám.
COVIPAL	A 25	Minas	Lavalleja	Personería Jurídica en Trám.
COKADEVI	A 20	Pando	Canelones	Personería Jurídica en Trám.
COSALVAM 4	A 25	Salto	Salto	Personería Jurídica en Trám.
COVIPOL	A 25	Paysandú	Paysandú	Regularización de Terreno

- A : Aproximadamente.

centro cooperativista uruguayo
DANTE 2252 – MONTEVIDEO – URUGUAY
Teléfs. 41 25 41 y 40 90 66 - Dirección Telegráfica: CENCOOPUR MONTEVIDEO

D.- GRUPOS COOPERATIVOS DE AHORRO PREVIO EN EL INTERIOR

Nombre	Nro. Viv.	Localidad	Departamento	Etapa en que se encuentra
UCOVIEM	24	San José	San José	Banco Hipotecario
AFAF II	22	Durazno	Durazno	Banco Hipotecario
COVISAN 7	24	Paysandú	Paysandú	Banco Hipotecario
VICOYOUNG	11	Young	Río Negro	Banco Hipotecario
VICOPAY	23	Paysandú	Paysandú	Anteproyecto en DINAVI
VICOBEBET	17	Paysandú	Paysandú	Anteproyecto en DINAVI

E.- FONDO SOCIAL DE VIVIENDA PARA OBREROS Y EMPLEADOS DE EMPRESA CUTCSA

Nombre	Nro. Viv.	Ubicación del Predio	Etapa en que se encuentra
CUTCSA 2	137	Cno. Corrales y Garay (Mdeo.)	Banco Hipotecario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 490
(SJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 11 de marzo de 1985.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1984.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: PEDIDO DE INFORME No.187/984 DEL DPTO. C - 2 ES.MA.CO.- R.E.No. 8405349 - fs.001/7.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA
Tte.Cnel. Tabaré Acuña

FIN

ROLLO

490